ROLLO

611

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 611
(SJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 06 de Agosto de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1976.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.75, DEL DPTO.II(EXTERIOR) DEL S.I.D. DE FECHA 06/10/76. R.E.No.1376 - FS.001/5.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra.Abelardo Márquez.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.2da.A.Barboza,Cbo.2da.J.Torres y Cbo.2da.C.Blanco.-

CONTROL: Sgto.O. Do Carmo y Sdo.1ra.J.Sarraute.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. – SECCION MICROFILMACION – República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO

1976

D 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

6 | 10 | 76

Parte Especial de Información Nro. 75

Evaluación: A-1

Ejemplar Nro. 6

Asunto: NOMINA DE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE SALIERON DE ARGENTINA BAJO PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS.-

TEXTO:

APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DE SALIDA	DESTINO	COMPAÑIA
E PEREZ ROSSINI Washington Francisco	13AGO76	Estocolmo	Swissair
CARROSO DE PEREZ Asucena Nicasia	" " "	"	"
PEREZ CARROSO Jorge Washington	" " "	"	"
LEMA DE PEREZ Mabel	" " "	"	"
PEREZ LEMA Vania Alejandra	" " "	"	"
PEREZ LEMA Claudia Marcela	" " "	"	"
PEREZ CARROSO Wilson Alfredo	" " "	"	"
PEREYRA MANZANARES Gladis Enriqueta	" " "	"	"
PEREZ CARROSO WALTER HUGO	" " "	"	"
E LARROSA LOMBARDI Jorge José	" " "	Viena	Lufthansa
PE ECHENIQUE SAN PEDRO Luis Adalberto	25AGO76	Estocolmo	Swissair
CIGANDA ALBARELLO María	" " "	"	"
~~DONATTI ROSSINI David~~	26AGO	La Habana	A.A.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 30/10/76
Pasa a Extremistas
No de Orden 1376

001 | 5

1376

HOJA Nro. 2

NOMINA DE PASAJEROS URUGUAYOS QUE SALIERON DE ARGENTINA BAJO PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS.

APELLIDO Y NOMBRE	SALIDA	DESTINO	COMPAÑIA
BEGA Sara	26AGO76	La Habana	A.A.
BONATTI BEGA Victoria	" " "	" "	" "
BONATTI BEGA Tania	" " "	" "	" "
GRAVINA DA SILVEIRA Alfredo	" " "	" "	" "
FERNANDEZ LOPEZ Tania	" " "	" "	" "
FELDMAN FERNANDEZ Líber	" " "	" "	" "
FELDMAN FERNANDEZ Yamila	" " "	" "	" "
FADOL Anuar	" " "	" "	" "
RISSO Olga	" " "	" "	" "
FADOL RISSO Olga	" " "	" "	" "
FADOL RISSO Laura	" " "	" "	" "
FADOL RISSO Pablo	" " "	" "	" "
FADOL RISSO Gabriela	" " "	" "	" "
DIEZ OLAZABAL Luz Violeta	" " "	" "	" "
ELIZALDE GONZALEZ Esteban	" " "	" "	" "
DECIA MAICO María Carmen	" "	" "	" "
FERNANDEZ CORREA Wáshington	" " "	" "	" "
OGANDO GARCIA J.Asunción	" " "	" "	" "
BAS ADEMAR	" " "	" "	" "
PIRIZ GONZALEZ	" " "	" "	" "
ARBIZA Tabaré	02SET76	" "	" "
YEDVABINSKI GUIRSON Sonia	" " "	" "	" "
ARBIZA YEDVANINSKI Tabaré Ramiro	" " "	" "	" "
ARBIZA YEDVABINSKI Germán	" "	" "	" "

1376-1

HOJA Nro. 3

NOMINA DE PASAJEROS URUGUAYOS QUE SALIERON DE ARGENTINA BAJO LA PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS.-

APELLIDO Y NOMBRE	SALIDA	DESTINO	COMPAÑIA
CERRUTI BASSO Stella Maris	02SET76	La Habana	A.A.
SACCHI CERRUTI Stela Carla	" " "	" "	" "
SACCHI CERRUTI Hugo Héctor	" " "	" "	" "
SACCHI CERRUTI Martín Sebastián	" " "	" "	" "
CUELLO Norma Amalia	" " "	" "	" "
LATO RODRIGUEZ Roberto Angel	" " "	" "	" "
ASCONEGUI Anay Norma	" " "	" "	" "
LATO ASCONEGUI Anay Daina	" " "	" "	" "
LATO ASCONEGUI Katia Fabiana	" " "	" "	" "
HIJO ASCONEGUI Graciela	" " "	" "	" "
AGUIAR HIJO Diana	" " "	" "	" "
AMARO DELGADO Sixto	" " "	" "	" "
CASTILLO MARTINEZ Gladis	" " "	" "	" "
CASTILLO Javier Sixto	" " "	" "	" "
BARDANCA DUARTE Iris Myriam	" " "	" "	" "
PIÑEIRO PEÑA José	" " "	" "	" "
ANDREOLI VAINILAVICIUS Selava	" " "	" "	" "
PIÑEIRO ANDREOLI Diego	" " "	" "	" "
PISANI PEREZ José Luis	" " "	" "	" "
RAMA BARBE Fernando César	" " "	" "	" "
SIERRA FONTANA Beatriz Mercedes	" " "	" "	" "
RAMA SIERRA Alvaro Roberto	" " "	" "	" "
RAMA SIERRA Leandro Alfredo	" " "	" "	" "
RAMA SIERRA Inés Elvira	" " "	" "	" "
RAMA SIERRA Pedro Manuel	" " "	" "	" "
HERNANDEZ RUIZ Domingo Silvio	" " "	" "	" "
GONZALEZ LUGO Elsa	" " "	" "	" "
HERNANDEZ GONZALEZ Carlos Daniel	" " "	" "	" "

HOJA Nro. 4

NOMINA DE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE SALIERON DE ARGENTINA BAJO LA PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS.-

APELLIDO Y NOMBRE	SALIDA	DESTINO	COMPAÑIA
HERNANDEZ GONZALEZ Marcelo	02SET76	La Habana	A. A.
GONZALEZ LAGO Manuel María	" " "	" "	" "
PELAEZ MALFATTI Diana Teresita	" " "	" "	" "
GONZALEZ PELAEZ Gustavo	" " "	" "	" "
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Eduardo	" " "	" "	" "
VEGA PISOTO César Orlando	" " "	" "	" "
PEREZ CEDREZ Rizierón	" " "	" "	" "
COLEFF GUALCO Violeta Esther	" "	" "	" "
COLEFF Jorge Rodney	" " "	" "	" "
COLEFF Patricia Gissel	" " "	" "	" "
COLEFF Claudia Ninel	" " "	" "	" "
COLEFF Marcela Ivana	" " "	" "	" "
COLEFF Gonzalo Daniel	" " "	" "	" "
COLEFF Estela Maira	" " "	" "	" "
COLEFF Valeria Lilian	" " "	" "	" "
COLEFF Ernesto Wladimir	" " "	" "	" "
LUCAS GUTIERREZ Edison	17SET76	Suecia	Swissair
DELELLI PAZOS Venus Minerva	" " "	" "	" "
GRAVIZ MACHADO Ana Ethel	" " "	" "	" "
GIMENEZ GOMEZ Luis Nery	" " "	" "	" "
COLI MARTINEZ Marta	" " "	" "	" "
LISCANO DONANGELO Armando M.	" " "	" "	" "
SAN ROMAN PEREZ Ma.Auxiliadora	" "	" "	" "
ALVAREZ GONZALEZ Elizabeth A.	" "	" "	" "
NAGLE CAJES Alberto I.	" " "	" "	" "
MOREIRA NEGRIN Mirta	" " "	" "	" "
DELGADO MUÑOZ Diego	" " "	" "	" "

C/N JUAN CARLOS VOLPE
SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

HOJA Nro. ....

DISTRIBUCION

ORIGINAL	Archivo.-
Copia 1	E-2
Copia 2	N-2
Copia 3	A-2
Copia 4	C-2 (ESMACO).
Copia 5	D N I I.
Copia 6	Depto. I del SID.
Copia 7	Depto. III del SID.

****

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

ORIGINAL 2

Montevideo, 7 de octubre de 1976

INFORME I - 19/76

ASUNTO : Regularización de nombre de un Requerido.

TEXTO : En la Requisitoria Nro.30/72 figura con el Nro. 490 el requerido Oscar GONZALEZ cuyo nombre completo y demás datos son los siguientes:

OSCAR GONZALEZ BAZALLO

C.I. 1.044.998 - Req.Fot. 1.988.052

Nacido el 14/8/45

Hijo de Alfonso y Eva

Ultimos domicilio conocidos: Yaguarí 1835 Ap.3 y Río Paraná, Manzana 122, solar 4 Balneario Lagomar.-

A/N: ¿Por qué lo le requiere?

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel. José A. Fons

PROCESADO DEP. II

DISTRIBUCION:

Original	I	S.I.D.	Para su archivo
Copia 1		E - II	Para su conocimiento
Copia 2		N - 2	Idem.
Copia 3		A - 2	Idem.
Copia 4		Pol. Militar	Idem.
Copia 5		O.C.O.A.	Idem.
Original	2	Dpto. I (SID)	Idem.
Copia 6		Of.Pr.FF.CC.	Idem.
Copia 7		P.N.N.	Idem.
Copia 8		D.N.I.I.	Idem.
Copia 9		Dpto III (DNII)	Idem.
Copia 10		Reg.Gdia.Rep.	Idem.
Original	3	Casa Militar	Idem.
Copia 11		M.D.N.	Idem.
Copia 12		M.RR.EE.	Idem.
Copia 13		ES.MA.CO.	Idem.
Copia 14		D.G.D.C.	Idem.
Copia 15		Dpto. 4 (DNII)	Idem.

001/1 1377

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. III
Fecha de Entrada ...
Fecha de Salida 13/10/76
Pasa a Dpt I (SID)
Orden 842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha 30/10/76
Pasa a ...
Orden 1377

170

1 1

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

22.09.76
30.09.76

Ordinario

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

CONTRALMIRANTE DON FRANCISCO SANGURGO

Presente

De mi mayor consideración:

A los fines que estime conveniente y atento a la denuncia formulada por el Director de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en el Uruguay y del CIES ante ALALC, señor don Gastón Urriolagoitia V., cúmpleme transcribir a usted el texto de la nota motivo del presente:

"URU-33. Montevideo, 29 de setiembre de 1976. Señor Director: Tengo el agrado de dirigirme a usted con objeto de referirme al Instituto privado INTERPLAN de Montevideo (calle Río Negro 1288), que dicta cursos sobre turismo e indica que sus egresados reciben diploma "que les acredita internacionalmente ante 23 países de OEA a través de su División de Desarrollo Turístico con sede en Washington". Consultada la División de Desarrollo Turístico de la Secretaría General de la OEA sobre el particular, la misma nos contesta: 1.-Desconocen el Instituto privado INTERPLAN. 2.-Su diploma no acredita ante OEA. Por lo expuesto, cúmpleme expresar al señor Director, que el referido Instituto no está autorizado a invocar el nombre de OEA en sus actividades relacionadas con turismo, por lo que rogamos a usted intervenir en la forma que considere apropiada a los efectos de que dicho Instituto no continúe mencionando a la Organización de los Estados Americanos en sus cursos. Junto con la presente le enviamos copia del boletín impreso de INTERPLAN. Saludo a usted muy atentamente. Gastón Urriolagoitia V. Director Oficina de la Secretaría General de la OEA en Uruguay y del CIESante ALALC. Mayor Alberto Casabó.Director Nacional de Turismo.Ministerio de Industria y Energía. Montevideo."

Saluda a usted muy atentamente

OFEN
(ASUNTOS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO /I
Fecha de [illegible] 30/10/76
Pasa a Ofen
No de Orden 1378

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de [illegible] 09 OCT 76
Fecha [illegible]
Pasa a Q.S.I
No de Identificación 3494

DEP. II
PROCESADO
ASUNTOS

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO
MAYOR (R) ALBERTO CASABO

30 de setiembre de 1976.

001/2

1378-1

Rep.6 I

Cursos

INTER·PLAN

Rio Negro 1288

Tel. 98 55 65 - 91 76 05

PLAN INTERNACIONAL DE CAPACITACION TECNICA

TURISMO / GUIA, RELACIONISTA Y ASISTENTE

Técnicos, Guías, Relacionistas y Asistentes de Turismo tienen a su alcance múltiples opciones para desplegar sus conocimientos en un área de actividad sin duda apasionante.

CONCEPTO DE TURISMO.— TURISMO COMO INDUSTRIA.— ORGANIZACIONES DEL TURISMO.— MERCADOS TURISTICOS.—SERVICIOS TURISTICOS.— PROFESIONES DEL TURISMO.— DESARROLLO ECONOMICO (MACROECONOMIA TURISTICA).— FOMENTO TURISTICO.—

HISTORIA Y LITERATURA URUGUAYAS.— HISTORIA DEL ARTE.— CULTURA ARTISTICA.— GEOGRAFIA / LUGARES Y MONUMENTOS.— RECREACIONES.— CAMPING.— PRIMEROS AUXILIOS.— ATRACCIONES.— LENGUAS EXTRANJERAS (INSTRUCCION BASICA).—

Los egresados reciben un diploma que les acredita internacionalmente ante 23 países de OEA (Organización de Estados Americanos) a través de su División de Desarrollo Turístico con sede en Washington; ante el MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO DE ESPAÑA; como asimismo ante organismos, empresas y asociaciones internacionales.

AUSPICIA:

APETU (ASOCIACION DE PERIODISTAS Y ESCRITORES DE TURISMO DEL URUGUAY), MIEMBRO DE CLAPTUR (CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE PRENSA TURISTICA) .—

La lista de egresados se eleva a empresas turísticas con sede en Uruguay.—

DEP. II PROTOCOLO

ADJUNTOS

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

MAYOR (R) ALBERTO CASABO

002/2

1378

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-
MONTEVIDEO, Setiembre 26 de 1976.-
SR. JEFE DEL SCIO.DE INTELIGENCIA DEL MRIO.DEF.NACIONAL.-

OFICIO No. 4073/76.-

Pongo en s u conocimiento los egresos habidos en éste Establecimiento en las siguientes fechas, de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior.-

Varios "chiquero"

SETIEMBRE 20.-

Sergio Enrique OCHRYMOW DUZKAS,oriental,soltero,32 años, LabBoyada 2261,C.I.:11125
Otto David MOLLANO VELAZQUEZ,oriental,soltero,50 años,A.Saravia y Lecoq,solar 2,Viv 2, Ced.Id.: carece.-
Sergio Ariel GONZALEZ CANO,oriental,divorciado,35años,Ramos 4380,Ced.Id.:918.664.-
Juan DIAZ MOSQUEIRA,oriental,casado,29 años,Novara 3356,C.I.: carece.-
Enrique MAMBERTO MERLO,oriental,casado,57 años,Yaguarí 2147,C.I.: 482.717.-

SETIEMBRE 21.-

Heber CARBALLO PEREIRA,oriental,soltero,35 años,José Shaw 4925,Cred.Civ.:BDA 3058
Oscar BAEZA HORMINOGUEZ,oriental,casado,29 años,Cno.Vecinal-Cno.Maldonado Klm.11.5 Ced.Id.: carece.
Miguel Angel MENDEZ LARA,oriental,soltero,27 años,Cervantes Saavedra e Irureta Goyena, Ced.Id.: 1.715.474.-
Raúl ROLDAN HERNANDEZ,oriental,soltero,22 años,Calle B 3045 (A.Saravia y Tres Grac C.I.: 1.399.850.-
Romeo RIVERO RIVERO,oriental,soltero,32 años,A.Diaz 1932,Ced.Id.:carece.-
Julio César LANTES OLMEDO,orintal,soltero,32 años,Ruta 8,Klm.28, Ced.Id.:carece.-
Ariel Edison RODRIGUEZ TRUJILLO,oriental,casado,36 años,Pasaje D 248,Cno.Carrasco y Felipe Cardozo,C.I.: 917.479.-
Carlos Raúl ROUCO ROBACCIO,oriental,casado,40 años,Carreras Nacionales 3672,ap.9 Ced.Id.: 839.876.-
José Nerys LOPEZ MONTERO,oriental,soltero,37 años,Calle B 6940 (Cno.Carrasco y Belger), Cred.Civ.: BCA 33730.-
Juan María MACEDO,oriental,casado, 59 años,Ignacio Bazzano 4073 ap. 1,Cred.Civ.- C.I.: 679.789.-
Juan Domingo LOYARTE MEDINA,oriental,soltero,18 años,Belanger 2392,C.I.: 1.781.941
Carlos María CUCURELLA GASCO,oriental,soltero,22 años,Cont.Verdún 507,C.I.:1699982

SETIEMBRE 22.-

Juan Carlos CORTES LAGOS,oriental,casado,32 años,Leandro Gomez 2726,Cred.Civ.AUB 5
Nirio Oriente RODRIGUEZ,oriental,soltero,33 años,Lima 1885 ap.2,C.I.: 1.127.125.-
Jaime Daniel TROITIÑO RODRIGUEZ,oriental,soltero,21 años,Marcelino Sosa 3220 ap. 4 C.I.: 1.479.523.-
Bernardo Raúl ESTADES CLAVERO,oriental,casado,42 años,Japón 2287,C.I.:917.065.
Atilio LOPEZ TOUZET,oriental,casado,47 años,Osvaldo Cruz 4790,C.I.: 699.524.-
Nelson CAMERA GOMEZ,oriental,casado,30 años,Feliciano Rodriguez 3379,C.I.:carece.-
Orestes SANDES RIVEIRO,oriental,soltero,24 años,Hotel Premier,18 de Julio y Vazquez C.I.: 1.881.691.-
German Edgardo BIA PERDOMO,oriental,soltero,19 años,Ayacucho 3239 ap.4,C.I.:1812129
Gustavo Adolfo CEDRES VILLALBA,oriental,casado,37 años,Osvaldo Rodriguez 4067, C.I.: 1.409.129.-
Juan Carlos SOSA GONZALEZ,oriental,soltero,31 años,18 de Julio 2172, C.I.: carece.-
Ramón GOMEZ BAEZ,oriental, casado,47 años,Laguna Merin 5858,C.I.: carece.-
William Gualberto GODOY SOSA,oriental,soltero, 21 años,Of.5to. 6325, Ced.Id.:carece

DEP. I PROCESADO

001/4

1379-1

SETIEMBRE 23.-

Elbio PAROLDO RAMOS,oriental,casado,42 años,Cno.Maldonado 6156,C.I.: 706.412.-
Juan Carlos MARCONI NIEVAS,oriental,soltero,23 años,Carlos Ma.de Pena 5062, C.I.: 1.286.236.-
Mario Lautaro SANTOS,oriental,casado,29 años, Isidoro de María 1704 ap.9, Ced.Id. : 1.229.449.-
Heber Sergio CORRALES ORTIZ,oriental,soltero,23 años,Sains Rosas 4711C.I./carece
Juan Enrique ROUX SIANDRE,oriental,casado,53 años,Lorenzo Carnelli 1087 ap.2, Ced.Id.: Carece.-
Martin Miguel MUNIZ,oriental,soltero,34 años,Cno.Maldonado klm.11500.-C.I.: 1.139.911.-
Miguel Alfonso MATTILLA SAGRISTA,oriental,casado,37 años,Asunción 1273,C.I.: 1.310.104.-
Arnoldo BORCHES GARCIA,oriental,casado,40 años,Magallanes 1917,C.I.: 1.070.609.
Raúl CANALES LOPEZ,oriental,casado,31 años,Santiago Sierra 3622,C.I.:1.140.267.-
Victor Eduardo NEIRA,oriental,casado,36 años,Elba 4283,C.I.:carece.-
Uruguay MARTINEZ EIRIN,oriental,casado,32 años,Batlle y Ordoñez 5143,ap.2, C.I.: 1.730.359.-
Oscar José BRUNO,oriental,divorciado,48 años,San Quintín 4282,C.I.:595.268.-

SETIEMBRE 24.-

Walter Dionisio DURANTE REHERMANN,oriental,casado,59 años,Br.Artigas 2540 ap.101, C.I.: 1.399.898.-
Julio Oclides RODRIGUEZ NUÑEZ,oriental,casado, 26 años,Mendoza 4484,C.I.:carece.-
Omar Alexis CURBELO ALFONSO,oriental,casado,28 años,Lucio Rodriguez 4016,C.I.: 1.141.876.-
Liberio Antelo AGRELO,español,casado, 39 años,José Belloni 2881,C.I.:carece.-
Mario Hugo GUADALUPE,oriental,casado,43 años,Horacio Areco 3668,C.I.:729.630.-
Julio Enrique MUNIZ D'ANGELO,oriental,casado,Quichúas 2717,C.I.:729.630.-
Osvaldo Alfredo SCHOPFER BADARO,orien al,soltero,37 años,Avda.Italia 2979 ap.1., C.I.: 815.771.-
Osvaldo Baltazar INVERNIZZI FLORIO,orienta l,casado,36 años,Ipané 5235, C.I.: 1.349.473.-

Saludo a Ud. atte.-

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dir. Est. Insp. Gral. (P. A.)

DEP. II PROCESADO

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.Dirección.-

Montevideo, Octubre 2 de 1976.-

OFICIO No. 4197/76

SR. JEFE DE SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme remitir a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:-

SETIEMBRE 27

Juan Antonio RECALDE, oriental, soltero, 20 años, Calle 6 entre 5 y 3(Bo Forteza-Las Piedras),C.I. carece.-
Antonio Luis PEREZ FERREIRA, oriental,soltero, 29 años, Urquiza S/N esq. Boulevar,C.I. 1.167.130.-
Eduardo OGANDO BONO, oriental, soltero, 38 años, José P.Varela 3485, C.I. 852.162.-
Felicio DIAZ, oriental,casado, 26 años,Canelones 1077,C.I.1.570.69[illegible].-
José ABRAMOVICH ARON, oriental,casado, 38 años,Cesar Diaz 1340 apto.4, C.I. 844.833.-
Hector Luis SORIA FERREIRA, oriental,casado, 47 años,Habana 3014,C.I. 570.593.-
Saturnino VAZQUEZ FIDALGO,Español, casado, 47 años,Santa Lucía 4103,C.I. carece.-
Washington Abel BLANCO PINTOS, oriental,soltero, 24 años,Paulina Luisi 1918,C.I. 1.481.646.-

SETIEMBRE 28

Luis Eduardo MENEGHETTI,oriental,casado, 22 años, Ing. Maggiolo 519,C.I. 1.243.619.-
Adhemar SCHENONE GONZALEZ, oriental,soltero, 60 años,Carlos Berg 2990,C.I. 234.296.-
Omar MATTOS, oriental,soltero, 26 años,Oficial 1ro. 3827(Bo.Borro),C.I. Serie AVA No.14754.-
Gervasio Artigas AMARAL LASCANO, oriental,soltero, 33 años,Avda.Centra[illegible] 4414,C.I. 1.090.794.-
Ruben GALVEZ CARPENTIERE, oriental,casado, 45 años,Calera de las Huerfanas 4133,C.I. 1.278.600.-

SETIEMBRE 29

Walter PASCALE GONZALEZ, oriental,soltero, 43 años,Fco.Muñoz 3287 apto.[illegible] C.I.766.946.-
Termidio Elías NAVARRO BAGNASCO,oriental,divorciado,45 años,Juan J.[illegible] 3992,C.I. carece.-
Genuino SECUADRA MASIA,oriental,casado, 66 años, Río Negro S/N(Progreso-Canelones),C.I. 798.258.-
Luis A. VILLAR TECHERA,oriental,casado, 26 años, Tres Cruces Esq. Carlos DE LA VEGA 4013,C.I. 1.172.245.-
Miguel Angel GOMEZ MONTERO,oriental,casado, 31 años,Carlos Nery 3368,C.I. carece.-
Julio PEREIRA FERNANDEZ,oriental,soltero, 33 años,Rambla Costanera 3378 (Cno.Maldonado Km.15.500),C.I. carece.-
José Alberto DELGADO TORRES,oriental,casado, 57 años, Tiburcio Gomez 14[illegible], C.I. 396.551.-
Raúl GOMEZ MACHIN,oriental,casado, 54 años,Ipané 5313,C.I.1.586.596.-

DEP. II PROCESADO CHEQ.

M378.-//

//..Ruben Abel GARCIA NUÑEZ, oriental, soltero, 22 años, Chimborazó 3605, C.I. carece.-

SETIEMBRE 30

Eduardo LAGUARDA SUAREZ, oriental, soltero, 31 años, Maldonado 1423, C.I. No. 1.161.851.-
José Pedro CALCAGNO, oriental, casado, 18 años, Pte. Plá 4353, C.I. carece.-
Heriberto TERMESANA CORREA, oriental, soltero, 31 años, Perez Gades 4183, C.I carece.-
Emilio Cesar ROMERO SANCHEZ, oriental, soltero. 48 años, Cubá 3350, C.I. No. 1.638.480.-
Leoncio Edith SILVA SUAREZ, oriental, casado, 41 años, Cerrito 230, C.I. No. 723.278.-
Pedro MENDEZ SOLE, oriental, casado, 36 años, Vicente 873 apto.1, C.I. No. 889.422.-
Raúl Camilo RAMIREZ GUERRERO, oriental, casado, 41 años, San Salvador 2015bis apto.5, C.I.740.473.-
Juan Carlos HEREDIA, oriental, casado, 70 años, Parque Posadas, Calle "S"3333 Blck 5 apto.215, C.I. 164.454.-
Heber Jhon DOMINGUEZ CORREA, oriental, casado, 43 años, Ipané S/N esq. Ita, C.I. 702.942.-

OCTUBRE 1ro.

Salvador de Abreu Pastrana, Portugués, casado, 53 años, Nuñez De Arce 4445, C.I. 927.879.-
Manuel TORRES PEREIRA, oriental, casado, 56 años, Oficial 3 6306(INVE No.1), C.I. carece.-
Luis Alberto MESSONE, oriental, casado, 53 años, Avda. Mexico 6459, C.I. 1.468.801.-
Jesús Antonio GARCIA GUTIERREZ, oriental, casado, 31 años, Perecages 3505, C.I. carece.-
Dalai Mario GALIN CURCHO, oriental, soltero, 22 años, Chucarro 1131 apto.4, C.I. carece.-
Emir Edinson LIMA ECHEVERRIA, oriental, casado, 30 años, X7 mts.5109, C.I. carece.-
Roberto SOSA LANZ, oriental, casado, 38 años, Michelet 1621 apto.1, C.I. [illegible]
Wilmar Antonio GRENE LAYOLA, oriental, soltero, 27 años, Juan Cruz Varela 1986, C.I. 1.176.022.-
Juan José CARACCIOLO, oriental, casado, 28 años, La Espiga 3326, C.I. carece

OCTUBRE 2

Wilson Dante GARCIA, oriental, casado, 35 años, De Los Jockeys 4788, C.I. 1.196.386.-

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JUAN M. LORENTE
Dir. Est. Insp. Gral. (P. A.)

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha: 09 OCT 76
Fecha de Salida
Pasa a: G.E. I
No de Identificación: 3487

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Ser... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 30/10/76
Pasa a: Varios
No de Orden: 1379

1379

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 558/76.-

ASUNTO

Alberto BALSAMO DA ROSA, su libertad-- por Venc.de Cond.- se comunica.-.-.-.

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 22 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Venc.de CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 1er.Tno.- SEGUN OFICIO N° 826/76 EL RECLUSO COMUN (Alberto BALSAMO DA ROSA HIJO DE Marino Y DE Maura DE 29 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 6 DE Octubre DE 1945; PROFESION Mecánico ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE 18 de Julio N° 1812 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 5a.- EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 12 DE Mayo DE 1970; POR EL DELITO DE " RAPIÑA "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX BECCO

Exp. 0359

Varios
"Choques"

Fecha 09 OCT 76
Pasa a 96 I
3489

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/10/76
Pasa a Varios
No de Orden 1380

DEP. I
PROCESADO

001/15

1380 - 1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5596/76.-

OBJETO

Miguel Angel IRRAZABAL WALKER, su libertad PROVISIONAL, se comunica.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 22 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 4º.- SEGUN OFICIO Nº 4193/76 EL RECLUSO COMUN (Miguel Angel IRRAZABAL WALKER HIJO DE Walter Y DE Kilarina DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 11 DE Enero DE 1952; PROFESION Cortinero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Buenos Aires Nº 322 PISO ... APTO. ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 11 DE Junio DE 1976; POR EL DELITO DE " HURTO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario
FELIX BECCO

DEP. I
PROCESADO

002

1380-1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

OFICIO Nº 5555/76.-

OBJETO

Luis Alberto JUNCAL NAVARRO, su libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA, se comunica.

MF

Montevideo, 20 de setiembre de 19 76.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 6to.- SEGUN OFICIO Nº 4176 EL RECLUSO COMUN (Luis Alberto JUNCAL NAVARRO

HIJO DE Gregorio Y DE Virginia

DE 26 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 26 DE Abril DE 19 50; PROFESION ----------

ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE VERACIERTO Nº 4972 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 15a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 21 DE Setiembre DE 19 70; POR EL DELITO DE " RAPIÑA "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO (CHEQ)

003

1380-1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 56[illegible]/76.-

OBJETO

Heber Omar FRACHIA GONZALEZ, su libertad PROVISIONAL, se comunica.-.-.-.-.-.-

mF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 23 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL

POR EL JUZGADO INSTRUCCION 1º.-

SEGUN OFICIO Nº 6137/76 EL RECLUSO COMUN Heber Omar FRACHIA GONZALEZ

HIJO DE Juan Omar Y DE María

DE 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 12 DE Agosto DE 1949; PROFESION Comerciante

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE JAIME ROLDOS Y PONS Nº 4180 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 4 DE Setiembre DE 1976; POR EL DELITO DE

" CONTRABANDO EN REITERACION REAL "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX DECOO

DEP. I
PROCESADO

004

1380

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 841/76.-

OBJETO

Elbio Manuel PEREYRA SCOTTO, su libertad - DEFINITIVA, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 23 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO 1a. INSTANCIA DE PANDO SEGUN OFICIO Nº .... EL RECLUSO COMUN (Elbio Manuel PEREYRA SCOTTO HIJO DE Roberto Y DE Sofia DE 40 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 21 DE Setiembre DE 1936; PROFESION Comerciante ESTADO CIVIL DIVORCIADO CON DOMICILIO EN BALNEARIO NEPTUNIA LA CALLE Manzana 208. Solar Nº 28 PISO .... APTO. .... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL SALINAS, EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 3 DE Agosto DE 1971; POR EL DELITO DE " FALSO TESTOMONIO "

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX DIEGO

Exp. 0359

DEP. I PROCESADO

005

1380

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 5675-76.-

OBJETO

Daniel Cono FERNANDEZ MARTINEZ, su libertad- PROVISIONAL, se comunica.-*.-.-.-.-.-.-.-.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 24 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 4o SEGUN OFICIO Nº 4218/76 EL RECLUSO COMUN (Daniel Cono FERNANDEZ MARTINEZ HIJO DE Juan Y DE Laurentina DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 10 DE Junio DE 1952; PROFESION Empleado ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Casavalle Nº 5227 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 2da. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 6 DE Julio DE 1976; POR EL DELITO DE " REITERADOS DE ESTAFA "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX BEGGO

Exp. 0359

DEP. I
PROCESADO

006

1380-1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

OFICIO Nº 558/76.-

OBJETO

Walter CUITIÑO FERNANDEZ, se libertad DEFINITIVA, se comunica.-.-.-.-.-.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 23 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO la. INSTANCIA DE PANDO SEGUN OFICIO Nº 2019/76 EL RECLUSO COMUN (Walter CUITIÑO FERNANDEZ

HIJO DE Vicente Y DE Constantina DE 40 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 31 DE Enero DE 1936; PROFESION Plomero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Termópilas Nº 3633 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a., EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 13 DE Julio DE 1969; POR EL DELITO DE " RAPIÑA Y FALSO TESTIMONIO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I
PROCESADO

1380-4

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 5250/76.-

OBJETO

Héctor Ruben RIBAS FIGUEROA, su libertad PROVISIONAL. Comunica.-.-.-.-.-

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 29 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 4° SEGUN OFICIO N° 4280/76 EL RECLUSO COMUN Héctor Ruben RIBAS FIGUEROA

HIJO DE Emilio Y DE Adela

DE 28 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 23 DE Enero DE 1947; PROFESION Planografico

ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Guillapi N° 3634 PISO APTO. 2 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 10 DE Julio DE 1976; POR EL DELITO DE " HURTO EN REITERACION REAL ETC. "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX DECCO

DEP. I PROCESADO

008

1380-1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 5708/76.-

OBJETO

Alfredo Romeo ó Elbio Jorge LOPEZ MELO, sú libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 28 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 5º.- SEGUN OFICIO Nº 2282/76 EL RECLUSO COMUN (Alfredo Romeo ó Elbio Jorge LOPEZ MELO

HIJO DE Elbio Y DE María Esther

DE 23 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 14 DE Diciembre DE 1952; PROFESION Jornalero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE CIPRIANO MIRO Nº 2960 PISO ... APTO. ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 14 DE Junio DE 1971; POR EL DELITO DE " RAPIÑA "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO

009

1380

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

OFICIO Nº 5739/76.-

Montevideo, 28 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DE: I SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

Carlos Ismael SAPIA SILVA, su lib. por Venc. de Condena se comunica.-

PP.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad por Vencimiento de Condena POR EL JUZGADO Penal 5º.- SEGUN OFICIO Nº 3661/76 EL RECLUSO COMUN (Carlos Ismael SAPIA SILVA.-), HIJO DE Alfredo Alejandro Y DE Dolores Vicenta.- DE 28 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 21 DE julio DE 1948; PROFESION Tareas Rurales.- ESTADO CIVIL Soltero.- CON DOMICILIO EN LA CALLE Inca Nº 1990 PISO APTO. 1 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 8a.-, EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA DE DE 1972; POR EL DELITO DE "LESIONES".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. II
PROCESADO

010

1380-

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 5700/76.-

OBJETO

Enrique Eduardo MARTIN AUSSENAC, su libertad - PROVISIONAL, se comunica.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 27 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 1a.- SEGUN OFICIO N° 6186/76 EL RECLUSO COMUN Enrique Eduardo MARTIN AUSSENAC HIJO DE Françoise Y DE Rosa DE 67 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 13 DE Enero DE 1909; PROFESION COMERCIANTE ESTADO CIVIL CASADO CON DOMICILIO EN LA CALLE Colonia N° 2095 PISO 7 APTO 701 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 9a.- EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 23 DE Junio DE 1976; POR EL DELITO DE: " TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BEOGO

PROCESADO

1380 - 1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 5743/76.-

OBJETO

Luis Daoiz PADILLA MENDEZ, su libertad PROVISIONAL, se comunica.-.-.-.-.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 29 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 4a.- SEGUN OFICIO Nº 4281 EL RECLUSO COMUN Luis Daoiz PADILLA MENDEZ.-

HIJO DE Donato Y DE Blanca

DE 35 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 21 DE Junio DE 1941; PROFESION Jornalero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE BASILIO ARAUJO Nº 1188 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 2a. SAN CARLOS EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 30 DE Diciembre DE 1970; POR EL DELITO DE " VIOLACION "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario
FELIX BECCO

Exp. 0359

DEP. I
PROCESADO

012

1380-1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 1677

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección — OBJETO

Luis Alberto DELORENZO TIRONI, su libertad por Vencimiento de Condena se comunica.-.-.-.-.-.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 26 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 3º.- SEGUN OFICIO Nº756/76 EL RECLUSO COMUN (Luis Alberto DELORENZO TIRONI

HIJO DE Angel Y DE Elisena

DE 28 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 22 DE Junio DE 1948; PROFESION Mecánico

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Lezica Nº 5907 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 21a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 27 DE Marzo DE 1971; POR EL DELITO DE

" RAPIÑA "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX ECCO

Exp. 0359

DEP. I
PROCESADO

013

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 56[illegible]/76.-

O B J E T O

Alvaro GUZMAN VILLAFANE, su libertad por VENCIMIENTO DE CONDENA, se comunica.-.-.

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 23 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 5º TURNO.- SEGUN OFICIO Nº 3377/76 EL RECLUSO COMUN (Alvaro GUZMAN VILLAFAÑE

HIJO DE Nicolás Y DE María Angélica

DE 28 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 26 DE Enero DE 1948; PROFESION Carpintero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE José RAMIREZ Nº 4574 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 3 DE Julio DE 1976; POR EL DELITO DE " HURTO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX DECCO

DEP. I
PROCESADO
(CHEQ)

014

1380-1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 562/76.-

OBJETO
Constancio Andrés — TECHERA OLIVE, su libertad PROVISIONAL - se comunica.-.-.-.-.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 23 de setiembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 3ª SEGUN OFICIO N°3419/76 EL RECLUSO COMUN Constancio Andrés TECHERA OLIVE HIJO DE Rosauro Y DE Pilar DE 44 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1931; PROFESION Empleado ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE OFICIAL 3./.PROGRESO Y ARTIGAS PISO SAN CARLOS.Dpto.MALDONADO. APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 2da. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 29 DE Junio DE 1976; POR EL DELITO DE " HURTO EN REITERACION REAL "

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Exp. 0359

DEP. I PROCESADO

015/15

1380-1

JUNTA
SECRETARÍA
Fecha 14-10-76
Fecha d. Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificación 3548

171

1 1

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

30.09.76
07.10.76 Ordinario

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

CONTRALMIRANTE DON FRANCISCO SANGURGO

Presente

De mi mayor consideración:

Frente a la denuncia formulada por el Director de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en el Uruguay y del CIES ante ALALC, señor Gastón Urriolagoitia V., que fue transcripta en el informe No.170/76, clasificación ordinario, referente a que INTERPLAN de Montevideo, Instituto Privado que dicta cursos sobre turismo e indica que sus egresados reciben diploma que los acredita internacionalmente ante 23 países de OEA, División de Desarrollo Turístico, cúmpleme ampliar la información de dicha denuncia, a través de las disposiciones tomadas por este organismo.

Citados los responsables del Instituto Privado INTERPLAN, por intermedio de la Asesoría Letrada de esta Dirección Nacional, se procede al interrogatorio de orden, manifestando que en su condición de únicos titulares del instituto, señores Lucio Enrique Machado Gorgoroso y Walter Julio Cabot Orrico y, en una série de considerandos, exponen, que están ubicados en la calle Río Negro 1288 y estar inscriptos en el Banco de Previsión Social-Sector Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio con el No. 542.005.- Se presentaron ante la Dirección General Impositiva a fin de determinar su situación fiscal, la cual realizó una inspección, estando a la espera de su resolución. Adjuntan fotocopia de la planilla de la Oficina Nacional de Trabajo; agregan que se registraron en la Caja de Asignaciones Familiares No.23,y, en cuanto a la expedición de certificados, acreditados internacionalmente por la OEA, declaran que se realizó un convenio con el Instituto de Relaciones Públicas (IRP), cuya fotocopia también adjuntan, que le permite contar al Instituto con el curso que actualmente dicta el señor Mario Leguizamón Montero.

Dicho curso, exclusivamente a cargo del Instituto de Relaciones Públicas, que se cumple a través del mencionado señor Leguizamón Montero, está organizado y dirigido en forma exclusiva por éste último, quién suministra el cuerpo de docentes, conferencistas, etc.,sin perjuicio de la dirección personal que el mismo cumple en su docencia.

Se adjuntan antecedentes del señor Leguizamón Montero, suministrados por el propio Instituto de Relaciones Públicas, cuya fotocopia adjuntan, así como lista y antecedentes de quienes dictan el curso.

Es manifiesta y clara, la maniobra realizada por el señor Leguizamón al tratar de continuar sus dolosas actividades en el rubro de enseñanza turística, según quedó demostrado en los informes números 48 y 57 de este organismo, de 28 de mayo y 2 de setiembre de 1974, elevados a ese Comando en su oportunidad; también de las denuncias formuladas por esta Unidad Ejecutora, tratando de evitar que este señor, con falsos documentos y promesas, engañara a un núcleo de personas, que de buena fé y posibilidades de empleo, se los preparara para un imposible empleo especializado.

Es propósito del suscrito para bien del Estado y de la comunidad, controlar las actividades de tales Institutos, que con una pantalla de carácter internacional y de la importancia de la OEA pretenden arrogarse prerrogativas oficiales o pseudo-oficial.

En consecuencia y dada la gravedad de la denuncia, queda a criterio de esa Comando la adopción de medidas que entienda procedentes.

Saludo a usted muy atentamente

7 de octubre de 1976.

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO
MAYOR (R) ALBERTO CASARO

DEP. I
PROCESADO
ASUNTO

001 5

1381

INSTITUTO de
relaciones publicas

// COQUIMBO 2258 //
25 de Mayo 626-2P.esc.1
telf. 404640

Montevideo, agosto 18 de 1976.-

Señores Directores de INTER-PLAN
Sres. Cabot y Machado.-
Presente.-

Señores Directores:

De acuerdo a vuestra atenta solicitud, nos place comunicarle que este instituto ha designado al experto en RR.PP. don Mario Leguizamón Montero, con cometido de Asesor y Consultor en el Plan de Capacitación y Adiestramiento que para guias relacionistas de Turismo, cumplirá esa institución cultural.- Lapso del 20 de agosto hasta el 30 de diciembre.-

Se ha estimado en tres horas semanales (3) a N$ 9.5 la hora de consultoría que puede incluir clases sobre técnicas turisticas, pagaderas semanal o quincenalmente, a tarea cumplida.-

Mucho agradeceríamos nos hiciera llegar la certificación escrita y membretada de la aceptación de esta Consultoria para la pertinente constancia en nuestros registros.-

Saludo a Vds. muy atentamente

Tr. Eduardo M.Leguizamón
Habilitado

* Coquimbo 2258
telf. 40 46 40

DEP. II
PROCESADO
ASUNTO

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/10/76
Pasa a [illegible]
No de Orden 1381

002

1381 -

INSTITUTO de relaciones publicas

Montevideo, setiembre de 1976

MARIO LEGUIZAMON MONTERO

x.- Experto en Relaciones Públicas.-

X.- Asesor en Técnicas Turisticas

x.- Publicidad y Periodismo.-

Registrado en la División Fomento y Desarrollo Turistico de O.E.A.- Washington D.C.-

Registrado en Ministerio de Información y Turismo de España.-

Integrante de la Delegación uruguaya al 1er.Congreso Extraordinario Interamericano de Turismo de las Américas

Participante-relator en el 1er.Congreso Panamericano de Bio-sico-energia.-

Asesor y Cursos en Salvat.- (anterior)

Programador de exposición de arte en Arazati S.A.(1975)

Jefe de Información de rotativos montevideanos (anterior)

Integrante de Comisiones en Oficinas de prensa estatales (anterior)

ACTUAL

Supervisor y consultor del Instituto de Relaciones Publicas y Editorial.-(centre privado de formación cultural,- Montevideo.-

DEP. I PROCESADO ASUNTO

003

1381-1

MEMORANDUM A=INTER-PLAN

########

El Instituto de Relaciones Públicas, es "staff" de asesores, consultores y expertos en adiestramiento y capacitación en Relaciones Públicas, Técnicas Turisticas y Marcketing realizando cursos por ciclos.- y mediante convenios.-

* En el rubro "Técnicas Turisticas" los cursos sobre TURISMO, se cumplen por ciclos.- Al término del primer ciclo,- lectivo y/o- intensivo,-el instituto INTER-PLAN debe entregar a quienes cumplen con las exigencias teórico-prácticas establecidas en el programa un Certificado de Capacitación y a los que completen el curso ,-de DOS AÑOS,0 el correspondiente DIPLOMADO, legalizado por las autoridades correspondientes que lo habilite para anotarse en los registros respectivos, Diploma que firman con las autoridades de INTER-PLAN los profesores, expertos y técnicos del I.R.P.

+ Estudiantes de otros institutos especializados pueden rendir prueba de suficiencia y participar en el segundo curso diplomado; curso de asistencia obligatoria.- Las clases se dictan entre las 19 y 22 horas,-en grupos de 10 a 12 alumnos,-serán ilustradas con audio-visuales y completadas con visitas a lugares de Montevideo y zonas del interio del pais.- de interés turistico.- A TOTAL COSTO DE LOS PARTICIPANTES.-

* TURISMO.- la Supervisión Consultiva de los cursos está a cargo del Experto en Relaciones Públicas, Sr. Mario Leguizamón Montero, profesores y técnicos.- que en este programa se hace intensivo de acuerdo a normas de la "Training Withing Industry Foundatión", según texto de "Office Management and Control" de George R. Terry,-School of BuBussiness, Nortwestern University and Management Consultan Chicago,- a daptado a nuestro medio por el I.R.P.

+ La Supervisión Consultiva es responsable por el adiestramiento y capacitación de los participantes en sus respectivos estudios de las profesiones del Turismo.-

*. INTER-PLAN extenderá los Certificados y Diplomas correspondientes, con las constencias autenticadas de las autorizaciones extendidas por las autoridades correspondientes y firmas pertinentes.-

+ INTER-PLAN cumplirá gestiones ante organismos culturales de paises con los cuales existan convenios culturales, para intercambiar diseños, técnicas y experiencias operacionales.-

*.- I.R.P. asesorará a INTER-PLAN en todo lo concerniente a la facilitación de la enseñanza teórico-práctica de las materias que incluyan estos cursos.-

p/ Myriam E. Leguizamón
director

Asesor

INSTITUTO CULTURAL DE CAPACITACION (CURSOS INTER-PLAN) A
INSTITUTO DE RELACIONES PUBLICAS

Nos es grato informar a Vds que el Instituto Cultural de Capacitación ha aprobado la contratación de los cursos de Turismo de vuestra prestigiosa institución, cursos que, en conformidad a la información ya proporcionada por Vds a través del Sr. Mario Leguizamón Montero, se ajustaránа los siguientes detalles :

1. El Instituto de Relaciones Públicas y su staff de asesores, consultores y expertos en adiestramiento y capacitación en Técnicas Turísticas conviene con nuestro instituto la realización por ciclos de los cursos de Turismo cuyo primer ciclo, para Guías Relacionistas y Asistentes se desarrollará a partir del día 20 de agosto durante tres meses a régimen intensivo de tres sesiones semanales de dos horas cada una.
2. El curso será teórico-práctico, lo cual implica que las sesiones en nuestras aulas serán complementadas con visitas a lugares de Montevideo y zonas del interior del país de interés turístico, a costo de los participantes. Estas prácticas al igual que las clases en el instituto serán programadas y supervisadas por vuestro instituto.
3. El programa a desarrollarse según indicaciones vuestras es el siguiente: CONCEPTO DE TURISMO. TURISMO COMO INDUSTRIA. ORGANIZACIONES DEL TURISMO. MERCADOS TURISTICOS. SERVICIOS TURISTICOS. PROFESIONES DEL TURISMO. DESARROLLO ECONOMICO (MACROECONOMIA TURISTICA). FOMENTO TURISTICO. HISTORIA Y LITERATURA URUGUAYAS. HISTORIA DEL ARTE -CULTURA ARTISTICA. GEOGRAFIA -LUGARES Y MONUMENTOS. RECREACIONES. CAMPING. PRIMEROS AUXILIOS. ATRACCIONES. LENGUAS EXTRANJERAS (INSTRUCCION BASICA).
4. Vuestro instituto designa al experto en Relaciones Públicas Sr. Mario Leguizamón Montero con cometido de asesor y consultor en el plan de capacitación y adiestramiento de referencia, estimándose en tres (tres) horas semanales su labor de consultoría, la que puede incluír clases sobre técnicas turísticas pagaderas quincenalmente a tarea cumplida; a razón de nuevos pesos nueve con cincuenta centésimos (N$ 9.50) la hora.
5. El Instituto de Relaciones Públicas se ocupará de proponer los diferentes profesores y técnicos que intervengan en éste y en posteriores entrenamientos, comprometiéndose nuestro instituto a abonar nuevos pesos siete (N$ 7.-) por cada hora de labor de dichos profesores y técnicos.
6. Al término de cada curso nuestro instituto extenderá a quienes cûmplan con las exigencias teórico-prácticas establecidas por el Instituto de Relaciones Públicas el correspondiente diploma, ocupándose nuestro instituto de gestionar la legalización del mismo ante las autoridades correspondientes, diploma que firmarán nuestro y vuestro instituto conjuntamente. El diploma deberá acreditar internacionalmente ante 23 países de OEA a través de su División de Desarrollo Turístico y ante el Ministerio de Información y Turismo de España, como asimismo ante organismos, empresas y asociaciones internacionales como Embratur (Empresa Brasileña de Turismo), Pan Afrikan Asociation, Universidad Kennedy de Buenos Aires. A tales efectos el Sr. Mario Leguizamón Montero pondrá a disposición de nuestro instituto sus respectivas acreditaciones con esos organismos, a fin de formalizar la acreditación del diploma, el cual contará con la firma del propio director asesor del curso, experto Mario Leguizamón Montero. Por nuestra parte, gestionaremos los trámites pertinentes ante las autoridades nacionales correspondientes.
7. Nuestro instituto promoverá este entrenamiento bajo el nombre de "Cursos INTER-PLAN" ateniéndose a lo ya expresado para dar cumplimiento a la programación correspondiente.
La conformidad que aquí expresan ambos institutos, será oportunamente trasladada a un convenio ante el profesional competente.

por I.C.C. 005/5 por I.R.P. 1381

Parte Especial de Información Nro. 80 Montevideo, 14 de octubre de 1976.

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto: SE ELEVAN ANTECEDENTES SOLICITADOS.-POR NOTA DEL 8/X/976.-

TEXTO:

REFERENTE A: GUTIERREZ GARCIA, Carlos.-

REGISTRAMOS: GUTIERREZ, Carlos María.-

PROFESION: Periodista del Semanario "MARCHA".-

ANTECEDENTES:

Año 1969.- Figura como principal organizador del Movimiento Izquierdista Nacional Independiente.-

Corresponsal de "Le Monde" de París.- Editor de "EPOCA".-

****

REGISTRAMOS: GUTIERREZ GARCIA, Carlos Víctor.-

C.IDENTIDAD: 973.156.-

OCUPACION: Obrero Textil.- Fábrica Nacional de Alpargatas.-

DOMICILIO: Comandante Braga 2560 apto. 4.- Estero Bellaco 2677 apto.2.-

NACIMIENTO: 25/Set./1943.-

HIJO DE: Víctor y Blanca.-

ANTECEDENTES:

28/III/963.- Figura en una nómina de anarquistas, obtenida en el allanamiento efectuado en el domicilio de David Rosengurt.-

12/IX/966.- Firma un manifiesto con otros obreros de la Fábrica de Alpargatas, solicitando la libertad de los cañeros: Vique, Castillo y Santana.-

24/IX/968.- Estando en vigencia el Decreto de M.P.S., es detenido por personal de la Seccional 11a. por manifestar en el Palacio Legislativo.- Internado en el Grpo. A.5.-

2/IX/971.- Es detenido por personal de la Sec. 9a.- y enviado al 4° Piso de Cárcel Central en averiguación de los disturbios ocurridos//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/10/76
Pasa a A/N
Nº de Orden 1382

DPTO. I
PROC: [illegible]

001 | 4

1382

En el día 1-9-1971, donde participaron obreros textiles.-
****

REFERENTE A: SFEIR NEFFA, Dahad.-
REGISTRAMOS: SFEIR; Dafne.-
ALIAS: "LUCHO"
ANTECEDENTES:
13/VII/965.- Se establece que mantiene estrechos contactos con elementos comunistas tales como: BLAS BRAIDOT y GENTILE, de los que es gran amigo.-
REGISTRAMOS: SFEIR NEFFA; Dahad.-
C.IDENTIDAD: 556.612.-
PASAPORTE: 122.768.-
DOMICILIO: San Martín 3226.- Luis V. Cavia 2774 apto. 1.-
OCUPACION: Actriz de Teatro.-
IDEOLOGIA: Comunista.-
ANTECEDENTES:
20/VI/968.- Firma manifiesto de "condena a los EE.UU. por su agresíon a la República de Santo Domingo.-
24/X/968.- Interviene en los festejos del 19° Aniversario de la República Popular de China, efectuado en el I.C.U.CH.-
4/VI/976.- Se concurrió a su domicilio a efectos de lograr su detención, por ser integrante del disuelto Partido Comunista.- Su hermana expresó que la misma se encuentra en Bs.As. desde hace 3 años.-
****

REFERENTE A: WAKSMAN SHINCA, Daniel.-
REGISTRAMOS: WAKSMAN SCHINCA; Daniel.-
ALIAS: "BARBA ROJA".-
NACIMIENTO: 16/IV/1941.-
C.IDENTIDAD: 788.804.-
OCUPACION: Estudiante.- Periodista.- Presidente de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes.-

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES:
23/XI/962.- Miembro de la Unión Popular.-
13/IX/964.- Dirigente de FEUU; a causas de incidentes producidos durante la ocupación de la Universidad - a consecuencias de la ruptura de relaciones con Cuba por nuestro Gobierno - Fue detenido para prestar declaración.- Por Orden del Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, recuperó su libertad.-

..//

AÑO 1964.- En el año en curso viajó a Cuba.-

28/X/965.- Integra la Mesa de Unidad del Pueblo, la cual intenta agrupar a las izquierdas del país.-

27/XII/968.- Firma una denuncia al Gobierno como Presidente de FUTI por la decisión de retirar de cartelera la película "La Batalla de Argelia", por considerarlo "un atentado contra la libertad de expresión".-

11/VII/969.- Es detenido estando en vigencia el Decreto de M.P.S.-

12/V/972.- Viajó a Venezuela reemplazando a Eduardo GALEANO como Jefe de "PRENSA LATINA".-

26/V/972.- Viajó a Chile.-

6/IV/971.- Viaja desde España a Cuba.-

6/XI/973.- Figura en una relación de ciudadanos uruguayos asilados en la Embajada Argentina en Chile.-

15/V/974.- Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron Chile como "asilados expulsados" el 1/IV/74.- Viaja a México como "asilado".-

17/IX/975.- Viaja de Moscú a París.-

****

REFERENTE A: CARVALHO, Edgardo.-

REGISTRAMOS: CARBALHO ó CARVALHO SILVEIRA; Edgardo.-

C.IDENTIDAD: 571.397.-

DOMICILIO: Iturriaga 3449- Sucre 1116.-

NACIDO EL: 1/SET/1935 en Treinta y Tres.-

HIJO DE: Carlos e Hilda.-OCUPACION: Abogado.-

DEP. II PROCESADO 5

ANTECEDENTES:

22/VI/954.- Secretario de Relaciones con los centros afiliados a la FEUU.-

30/I/962.- Candidato a la Junta Departamental de Montevideo, como Suplente por la Unión Popular.-

15/III/968.- Simpatizante anarquista.-

21/IV/971.- Integra el Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio.

12/VII/972.- Figura en una relación de visitantes al extremista GOYCOCHEA CAMACHO; Miguel Atahualpa.-

27/X/975.- Abogado Defensor de los sediciosos RENEE BLANCHIN HOURCADE DE GIL y MARIA AMELIA BRUM ETCHEGARAY entre otros.-

****

..//

REFERENTE A: FALAS FERNANDEZ ó FERNANDEZ FALAS, Wáshington Daniel.-

REGISTRAMOS: FERNANDEZ, Wáshington.-

OCUPACION: Ex- Director del diario "LA IDEA" de San José.-
Periodista.-

ANTECEDENTES:

4/VI/972.- Manifiesta en una reunión ser interrogador de personas secuestradas por los tupamaros, como ser: Dan Mitrione y Pereyra Reverbel, entre otros.-

****

NOTA: EN RELACION A LAS RESTANTES PERSONAS SOLICITADAS:
NO SE REGISTRAN ANTECEDENTES.-

Washington Fernandez (San José) P.E.

004/4

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

DI[R]ECCION DE ASESORAMIENTO TECNICO.- 21-10-76.-

CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- Radio Moscú en 7135 KHz.-

Versión Nº 63.- Hora: 21.25/30'.-

Audición: "EN LA ORBITA LATINOAMERICANA" del 20-10-76.-

Operador: Miguel A, Molina.- Dactilógrafo: Jorge W. Narancio.

A/N

mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmn

"En el espacio de las ondas cortas de Radio Moscú, en la órbita la tinoamericana, presenta noticias uruguayas. Expresivas adhesiones de solidaridad, se registra en los últimos días conjuntamente en los medios sindicales de europa, al conocerse la noticia de la -- prisión en Montevideo, del dirigente sindical Luis G. Ferreira. - Para el oriental Luis Ferreira, dirigente de los trabajadores estatales de Uruguay, secretario general de la Confederación Sudame ricana de los Trabajadores del Estado, y miembro del Consejo Fede ral de la Federación Sindical Mundial, se pronunció de inmediato entre otras organizaciones, la Federación Sindical Mundial, La -- Unión Internacional de Sindicatos de Servicios Públicos, cursando cables a las autoridades uruguayas, y notas a la Organización Internacional del Trabajo, y a la comisión de Derechos Humanos de - las Naciones Unidas. El Comité de Información sobre el Uruguay, - en Bonn, capital de la República Federal de Alemania, denunció la desaparición a fines del mes de setiembre, en el aeropuerto de -- Vira-Copos en San Pablo, Brasil, del dirigente del Partido Socialista de Uruguay, Reynaldo Gargano. La detención o secuestro del dirigente socialista, fué presentada por todos los pasajeros del avión comercial, que viajaban de Buenos Aires hacia Europa, entre los cuales, el ex decano de la Facultad de Química de Uruguay, -- Iris Mac Coll. Tres diputados canadienses, denunciaron en Montreal, después de visitar al Río de la Plata, que refugiados uruguayos en Buenos Aires, han desaparecido en ésta ciudad, y que han - sido entregados a las autoridades uruguayas, sin poderse conocer más noticias sobre ellos. Exiliados uruguayos en México, revelaron que el contrarevolucionario cubano Fernando XXX, sindicado -- del atentado criminal contra un avión cubano, que significó la -- //

// muerte de sesenta y tres personas, y actualmente detenido en Venezuela, desarrolló parte de sus actividades criminales en Uruguay, habiendo tenido participación, entre otros hechos, en el atentado perpetrado en agosto de 1971, contra el dirigente Ernesto Chiribao, que provocó la muerte del profesor uruguayo Arbelio Ramírez. El mismo Fernando XXX, se vinculó entonces, a bandas fascistas uruguayas, entre ellas, el llamado Movimiento Estudiantil en Defensa de la Libertad; el mismo contrarevolucionario, estuvo vinculado en Uruguay, en forma directa, a personas notoriamente relacionadas con la CIA.,yfiguran en el libro de denuncias XXX. Un mensaje de solidaridad con el Partido Comunista de Cuba, al pueblo y gobierno cubano, extensivo a los familiares de las víctimas del avión de una línea cubana de aviación, destruído por un atentado el pasado día seis, dirigió Rodney Arismendi a Fidel Castro; el mensaje del dirigente comunista uruguayo, expresa en un pasaje, que el atentado, forma parte de los planes del imperialismo contra Cuba, y demás pueblos latinoamericanos. En el mensaje expresa asimismo, que son el Pentágono, la CIA., la cumbre del imperialismo, los cerebros y los organizadores de esto y otros actos criminales. Continúa el espacio de informaciones uruguayas, que se irradia todos los miércoles, en el programa, en la órbita latinoamericana, por ondas cortas de Radio Moscú. La iglesia presbiteriana, de Cuba, comienza su lectura de la liturgia en todas sus iglesias de Cuba, rindiendo un homenaje a todos los pueblos que luchan por su liberación, entre los cuales cita a Uruguay, Chile y Paraguay, y a otros de América del Sur y también de Africa. Como protesta por la agitación en la Universidad de Uruguay, intervenida hace tres años, y privada hoy de gran parte de sus más calificados catedráticos, se realiza en estos días, actos en Costa Rica, Barbados, República Dominicana, Colombia, Trinidad y Tobago, - En Italia, se realiza intensa campaña, por la liberación del diputado y matemático José Luis Massera, preso en Uruguay desde hace un año; la demostración se expresó a nivel parlamentario, en tanto se hace otro tanto en ambientes universitarios y científicos de diversas ciudades italianas. Violaciones de los derechos humanos en //

//Uruguay, se titula un extenso folleto, de gran difusión mundial, que recoge las denuncias presentadas ante di-- versos organismos internacionales, entre ellas, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.. Damos término así, a otro - espacio de noticias uruguayas.-" - - - - - - - - - - - - - - - - - -

mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmn

El Jefe del Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 1ra.

JUAN RAMON GARCIA

El Director de Asesoramiento Técnico.-

BENJAMIN BARREIRO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, octubre 29 de 1976.-

INFORMACION PROPORCIONADA POR EL DEPARTAMENTO III DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA (D.N.I.I.).-

REFERENTE A: CAMPODONICO SINISCALCHI, José Luis

REGISTRAMOS: CAMPODONICO SINISCALCHI, José Luis

C.C.: APA 1742

Dom.: Colorado 2113 - Ejido 1004

F.Nac.: 31-3-912

Hijo de José e Italia Luisa

1935 - Trabajó en la Oficina de Claves,Telégrafos y Teléfonos de la Presidencia de la República..

1948 - Se constata que es empleado Municipal

16/V/948 - Administrador del diario "Justicia".

21-1-949 - Hace uso de la palabra en el 25o. Aniversario de la muerte de Lenin.

1950 - Candidato del Partido Comúnista a la Cámara de Representantes.-

17-VIII-951 - Exhorta a difundir la prensa de ideología comunista.-

1954 - Candidato del Partido Comunista a la Cámara de Representantes en las elecciones del año en curso.

10-1-961 - Detenido por el delito de: "Atentado y lesiones" en circunstancias que integraba una manifestación salida de la casa central del P.C.-

18-8-965 - El diario "El Popular" participa del fallecimiento de su padre.

1966 - Visitó al ballenero soviético atracado en el puerto de Montevideo.

7-4-72 - El Comité Ejecutivo del P. Comunista hace llegar sus condolencias ante la muerte de su madre.-

17-7-75 - Detenido al ser integrante del sector Finanzas del P. Comunista.-

21-7-75 - Afiliado No. 722 del P.C. (desde 1941), según Microfilm incautado a R. Arismendi.

En su casa fue incautado material (plan) del P.Comunista para los meses mayo/diciembre de 1975, material de finanzas, gran cantidad de dinero en moneda nacional, dólares, argentinos y soles.

Inspeccionado su escritorio en la calle Sarandí 350 se ocupó 50 millones de pesos viejos entre dinero y estampillas.-

17-8-75 - Internado en el Cilindro Municipal a disposición del J.M.I. 4to. Turno.

12-9-75 - Internado en la Asociación Española de Socorros Mutuos por una afección

...///

cardíaca.

11-12-75 - Retirado por el S.I.D.

21-2-976 - Entregado por disposición del J.M.I. de 1er. Turno, junto a Anibal TOLEDO, a integrantes dellas FF.AA.; a efectos de ser indagado por el sector finanzas del P.C.

24-2-976 - Reintegrado a la D.N.I.I.

5-3-976 - El S.I.D., solicita sus datos a la DNII, que permitan la veracidad de la denuncia de malos tratos durante su detención.-

27-8-976 - Reinterrogado sobre la adquisición del local de Julio Herrera y Obes 1225, expresó que el mismo es en sociedad con Elia Lebovite de Gans en representación de la sociedad "Bermuda S.A." adquirida para el P.C., donde se instaló la sede del Frente Amplio.-

2-8-976 - Rentado del P.C..Registrado en las carpetas incautadas a Sergio A. Barreiro Nuñez, integrando la seccional Municipal "Palacio"; desempeñándose en el sector finanzas desde 1944.-

27-7-76 - Procesado con prisión preventiva sin incomunicación por hallarse in - curso en los delitos de "Asociación subversiva"y "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de actos preparatorios"

12-8-76 - De acuerdo a declaraciones de Edgardo Roberto GARRIDO DEVICENZI, en actas efectaudas en 1975, expresa que como tesorero del P. Comunista era encar - gado de abonarle las cuentas por conceptos de reparación de vehículos del P.C. (Operación "Morgan" P.C.).-

REFERENTE A: QUERIRO,Domingo (Esta Dirección no registra antecedentes de la mencionada persona).-

REFERENTE A : Julio ,RIVAS

REGISTRAMOS: RIVAS UBIEDO,Julio Alberto

C.C.: BNB 24559

Ocup.: Grafico "SEUSA"

F.Nac.: 21-2-945

Est.Civil.: Casado

DEP. I PROCESADO 17

17-8-67-Detenido cuando participaba de una manifestación de Obreros Gráficos.

VI-969 - Maquinista.Activista del Gramio Gráfico.

8-2-972 - Integra Lista "3" Lema "Lucha Sindical" en las elecciones efectuadas en 1972 en el Sindicato de Artes Gráficas del Uruguay.

///...

29-1-73- La lista mencionada se caracterizó por adoptar una posición radical, ya que pedían el incentivo de las luchas sociales discrepando con la CNT por ser muy blanda.

2-7-73 - Detenido e internado en el Cilindro Municipal.

16-7-73- Recuperó la Libertad.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Welner Roballo Rodríguez

DEP. I PROCESADO TT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(FF)

Montevideo, 01 de noviembre de 1976.-

ASUNTO: Información referente al Químico Industrial Carlos R. PIRIZ MAC COLL.- 6

EVALUACION:

T E X T O: Se posee información que indica que el Químico Industrial Carlos Rafael PIRIZ MAC COLL, se encuentra radicado en la Ciudad de BAHIA BLANCA (Rep. Argentina).-

- Trabaja en la Universidad de dicha Ciudad.-
- Tiene una hija casada con un "TUPAMARO", viviendo éstos en la Ciudad de Punta Alta (Ciudad vecina a la Base Naval de Puerto Belgrano).-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Walter Roballo Rodriguez

Información aportada por el Jefe del Dpt. II del SID, C/F Félix Ochoa.

Tl. Cnel. Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/11/76
Pasa a Expt - Juicios
No de Orden 1385

BPTO. I PROC. (77)

SECRETO

HOJA 1/.1..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 28 de Octubre de 1976.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 125/976.-

ASUNTO: Se solicitan antecedentes.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación:

c/a MARQUEZ SACCHINO, Sergio

s/a BRANCHIECELLA FERIA, María Elsa (Esposa del mencionado anteriormente).-

PRIORIDAD: URGENTE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director

Coronel José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DIRECTOR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA No. 1 - Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

COPIA No. 2 - Departamento I - S.I.D.

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 28-X-76.
HORA: 18
N.º DE ORDEN: 5711
FIRMA: BK

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1386

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 29 OCT. 1976
Memorandum No 3998/76
Vuelva a la Oficina de D. 1 SID

8.A.

NELSON RODRIGUEZ RIENZO
OFICIAL PRINCIPAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — FICHERO Y ASUNTOS

DPTO. I
PROC.
(S)

001/3

1386-1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

(stamp: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO No. 3)

MEMORANDUM No. 3.998/976.-cch.-

REFERENCIA.- Pedido de Informes (A) No. 125/976 (Servicio de Información de Defensa Dpto I).-

DESTINO.- Servicio de Información de Defensa Dpto. I.-

(1) REFERENTE: MARQUEZ SACCHINO, Sergio.-

REGISTRAMOS: MARQUEZ ZACCHINO, Sergio Manuel.-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.205.659.-

DOMICILIO: Marcella No. 2657, en 1972.-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo el día 17/3/951; hijo de Manuel y Agueda, casado.-

PROF. U OCUPACION: Artesano en cueros - Estudiante.-

ANOTACIONES: 26/2/972.- Detenido en averiguación, cuando transitaba en compañía de Juan José Rodriguez Martinez y Domingo Augusto Dos Santos Di Nunzio. En ese momento los funcionarios actuantes también detuvieron a la pareja compuesta por Elbio Alberto Ferrari Lopez y Ana Cristina Bertran Judinas a los que se le había ocupado material sedicioso. Interrogado expresó que se dirigía con sus compañeros a comprar "pizza". El Sr. Juez de Instrucción dispuso que recuperara su libertad.- Detenido por las Fuerzas Conjuntas.- 21/6/972.- Se establece que integraba un C.A.T. Fue puesto a disposición de la Justicia Militar.- 11/9/972.- Fue procesado por la Justicia Militar en aplicación del art. 137 del C.P.O. "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" (2 a 6 años de penitenciaria).- 26/10/972.- Fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".- 17/10/972.- De acuerdo a la relación de detenidos recibido en este Dpto. procedente del Servicio de Información de Defensa (S.I.D.), en la fecha, se encuentra detenido en el Regimiento de Caballeria No. 6.-

(stamp: DEP. I PROCESADO (S))

002

...///

///...

CONTINUACION MEM. No. 3.998/976.-cch.- (HOJA No. 2)

15/7/975.- Se encuentra recluido en el E.M.R. No. 1.- 25/4/976.- Se halla en Libertad Vigilada, controlada por el R.C. 6.- 20/5/976.- Se encuentra liberado siendo controlado por el Grupo A. 1.-

: :

N O T A .- 1).- Referente a la otra, mencionada en dicha solicitud, la misma carece de anotaciones en está Agencia.-

:.:

Montevideo, 28 de octubre de 1976.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Por EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
P.A. [firma]
OFICIAL PRINCIPAL
WASHINGTON DOS SANTOS [illegible]
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO
(S)

003/3

1386

Hoja 1/.../.

COPIA No 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(A)

Montevideo, 20 de octubre de 1976.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 123/976

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, gremiales, penales y/o cualquier otra información que pueda resultar de interés, que obre en poder de esa Agencia, sobre las personas que se detallan a continuación:

- GUARGA FERRO, Rafael Andrés.
- VELAZQUEZ GONZALEZ de GUARGA, Elena.
- RODRIGUEZ VELAZQUEZ, Marina.
- GUARGA VELAZQUEZ, Victoria.
- GARCIA CASTIGLIONI, Mario.
- SANTOS de GUTIERREZ, Alba.
- PIOTTI MONTANI, Jorge Andrés.
- VALVERDE GONZALEZ de PIOTTI, María del Pilar.
- PIOTTI VALVERDE, Pablo

Fecha para la cual se requiere la información:

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Cnel.
José A. Fons

DEP. I PROCESADO (S)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA No.1 - Jefe del Departamento 3 de la D.N.I.I. (Sub-Comisario Wáshington Dos Santos Aguinaga)

COPIA No.2 - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 23 OCT. 1976
Con lo informado por Memorandun No 3933/976 adjunto al presente Vuelva a la Oficina de S.I.D. (D-I).

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 22 OCT. 1976
HORA: 12.30
N.º DE ORDEN: 5572
FIRMA: [firma]

22 OCT. 1976 JEA
CON ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/11/76
Pasa a A/N
No de Orden 1387

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N°. 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
[firma]
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

1387.-

001/ 6

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO Y ASUNTOS

M E M O R A N D U M Nº 3933/976.-am.-

REFERENCIA: Pedido de Informes (A) Nº 123/76, del Servicio de Información de Defensa, (Departamento I).-.-.-.-.-

DESTINO: S.I.D.-Departamento I.-

1) REFERENTE: GUARGA FERRO, Rafael Andrés.-

REGISTRAMOS: GUARGA FERRO, Rafael Andrés.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 874.549.-

DOMICILIO: Paysandú Nº 985,- Piso 1, en el año 1965.-

DATOS PERSONALES: Nacido el 23 de Agosto de 1940, hijo de María Elena FERRO RAMA.-

OCUPACION: "Ingeniero".-

ANOTACIONES: I/968: En la fecha se establece que es contribuyente financiero del diario "Epoca".- Simpatizante del M.R.O., según fichero ocupado el 13/12/967, en el local de Minas Nº 1427.- "El Popular", del 29/8/969: intervendra de una Mesa Redonda que se llevara a cabo en el local del F.I. de L. de 18 de Julio, donde se tratara sobre el tema: "el proyecto de Garcia Capurro contra la Enseñanza Pública".- "El Popular", del 1º/11/969: hizo uso de la palabra en el ciclo radial organizado por el F.I. de L., que se trasmitio por C X 30 Radio Nacional sobre el tema de la enseñanza pública.- "Marcha", del 23/4/71: firma conjuntamente con otras personas un manifiesto de apoyo al Frente Amplio y adhiere al Comité de Base de Ingeniería, Agrimensura y Computación.- Se establece que se desempeña como Secretario de dicho Comité.- Candidato a la cámara de Senadores, en carácter de suplente, lista 1001, P.D.C.-Frente Amplio, en las elecciones Nacionales de 1971.- 19/8/973: candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Se establece que integró la lista Nº 104, lema:-"Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.- 31/1/968: Según...

DEP. I PROCESADO

1387-1

002

...///..

...manifiesta Luis Carlos FIERRO BERRO en Acta que le fuera tomada en el mes de Noviembre de 1975, integraba en carácter de Scrio. de Propaganda, la Seccional Universitaría del P. C. en el año 1974, cuando había sido declarado ilegal dicho Partido.- (Operación "MORGAN" del P. Comunista).- 3/6/76: Según nómina incautada en el domicilio de Sergio BARREIRO NUÑEZ, es responsable de las planillas de control del Partido Comunista, "Agrupación Ingenieros, secc. Universitario, desde el 30/8/72".- 8/9/976: En la fecha personal del D-5 de esta Dirección concurre a su domicilio a los efectos de proceder a su detención, en averiguación de actividades gremiales-políticas que se vienen realizando en la Fca. CODARVI.- En el lugar informó su madre que él mismo ya no reside allí por encontrarse enemistada con élla, e ignoraba donde lo hace.-

2) REFERENTE: VELAZQUEZ GONZALEZ de GUARGA, Elena.-
REGISTRAMOS: VELAZQUEZ, Elena.-
DOMICILIO: Soriano 1570, en marzo de 1960.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 23/3/60: Afiliada al Movimiento Latinoamericano 26.- (Según informes obtenidos en el mes de marzo de 1960).-

3) REFERENTE: GARCIA CASTIGLICHI, Mario.-
REGISTRAMOS: GARCIA CASTIGLICHI, Mario Edison.-
DOCUMENTO: 1.213.629.-
DOMICILIO: Carlos de la Vega Nº 4691, en el año 1974.-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado de 23 años de edad, en el año 1974.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: Según Relación de detenidos de fecha 13/5/74 de la DNII, se encuentra detenido, por averiguación de volanteadas en el Consejo Central de Asignaciones Familiares.- 28/8/976: Por requisitoria Nº 12/76, de fecha 24/8/976 del S.I.D., se establece que se solicita su captura, correspondiendole el Nº 1.203 como requerido.- 14/X/976: Se encuentra asilado en la Embajada de México.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4) REFERENTE: SANTOS de GUTIERREZ, Alba.-
REGISTRAMOS: SANTOS de GUTIERREZ, Alba.-

DOMICILIO:	J. Pose 646, en el año 1971.-
OTROS DATOS:	No se registran.-
ANOTACIONES:	Delegado de mesa del Fidel, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 2451, (Julian Laguna 4323), lista 1001-2001.- 27/6/73: detenida por ocupación de la Textil "La Mundial".- Recuperó su libertad el día 28/6/73.- 14/X/976: En la fecha se asiló a la Embajada de México en Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

- -

5) REFERENTE:	PIOTTI MONTANI, Jorge Andrés.-
REGISTRAMOS:	PIOTTI MONTANI, Jorge Andrés.-
DOCUMENTO:	C.I. Nº 912.517.-
DOMICILIO:	Ganaderos Nº 4163, en 1974.-
DATOS PERSONALES:	Oriental casado , nacido el 28/11/941.-
OCUPACION:	Empleado de "CODARVI".-
ANOTACIONES:	Afiliado Nº 23.606 al Partido Comunista, desde el día 30/8/965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- "El Popular", del 12/12/968: obrero de la fábrica CODARVI, pública sus declaraciones de repudio al decreto denominado COPRIN y a los Legisladores que lo votaron.- Según información proporcionada a esta Dirección, integraría una célula "Tupamara" que funcionaría dentro de Codarvi.- Su misión junto con personas de Bao, sería realizar "pegatinas" en la zona.- 23/6/74: detenido por personal de la Armada Nacional frente a la Esuela "Dr. Carlos Nery" por encontrarse haciendo señas a las detenidas allí recluidas.- Interrogado en el D-6 de esta Dirección, niega dicha imputación.- Cabe agregar que su esposa María del Pilar Valverde Gonzalez, está recluida en dicha Escuela.- 21/9/974: detenido por personal de O.C.O.A., posteriormente fue liberado por orden de la Dependencia aprehensora.- 10/9/976: En la fecha el D-5 solicita su captura junto a, Juan Bosco Armellino en averiguación de actividades gremiales-políticas dentro de la Fca. "Codarvi".- 14/X/976: En la fecha se asiló junto a su esposa en la Embájada de México en Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-

- -

6) REFERENTE: VALVERDE GONZALEZ de PIOTTI, María del Pilar.-
REGISTRAMOS: VALVERDE GONGALEZ de PIOTTI, María del Pilar.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.100.775.-
DOMICILIO: Ganaderos Nº 4163, en el año 1975.-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacida en Montevideo, el 17/6/43.-
OCUPACION: Labores.-
ANOTACIONES: 28/3/74: detenida por personal del D-2 de esta Dirección en su domicilio en averiguación de las actividades clandestinas del disuelto Partido Comunista.- 15/4/74: Por Oficio Nº 277/974 del día de la fecha, del D-2 de esta Dirección se establece que está imputada de actuar como Secretaria de Finanzas de la Seccional 14a. del Partido Comunista, asistiendo a las reuniones realizadas en casa de Víctor Humberto Lettieri.- Se agrega que es elemento rentado del Partido Comunista, distinción que se concede en casos de probada militancia y adhesión a la causa.- 18/4/74: Por Comunicado Nº 1089 del 17/4/74 de las FF.CC. se establece que fue procesada por la Justicia Militar por "ESCARNIO CONTRA LA FUERZA MORAL DEL EJERCITO Y LA MARINA".- Formaba parte del aparato clandestino del Partido Comunista.- Por Oficio Nº 283, del 19/4/74 del D-2, se establece que por disposición del Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno pasó a la Cárcel de Mujeres.- 20/V/75: recobra la libertad debiendo presentarse todos los viernes ante la D.N.I.I..- 2/8/76: Según nómina de funcionarios rentados, del Partido Comunista, registradas en las carpetas incautadas a Sergio A. Barreiro Nuñez, integraba la Agrupación "PRADO" Secc. 20 y 14, desempeñandose como Secretaría de Recursos.- 14/10/976: En la fecha se asilo junto a su esposo en la Embajada de México en Uruguay.-.-

7) REFERENTE: PIOTTI VALVERDE, Pablo.-
REGISTRAMOS: PIOTTI VALVERDE, Pablo.-
DATOS PERSONALES: Menor de edad, en el año 1976, hijo de Jorge Andrés y María del Pilar.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 14/10/976: En la fecha se asiló junto a sus padres en la Embajada de México en Uruguay.-.-

N O T A : 1).- Se deja constancia, que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyas anotaciones se solicitan.-

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº. 3 - FICHERO Y ASUNTOS

2).- Referente a las demás personas mencionadas, en dicha solicitud, se establece que no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo, 23 de octubre de 1976.-

DEP. II PROCESADO S

SECRETO

D -1088

Montevideo, 21 de Octubre de 1976.- PARTE No. 2 9 5 /
Parte Diario de Novedades entre la horas 06.00'
del día de ayer a las 06.00' de la fecha.-

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

1/3

1201

24/3/76 7 Humberto DE LOS SANTOS, funcionario policia, por actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, internado en el Sanatorio "Villa Carmen".-

24/8/76 1 Jorge BULBERT, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-

11/8/76 1 Emérito DE LEON GUTIERREZ, por actividades para el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

8/9/76 8 Carlos SORIA RAGI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MARTEL ARIAS; Walter MARAGINO RODRIGUEZ; Alter PORTELLA CANDOGATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARRIOS NOVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ Sergio PEREIRA MARTINEZ; Ma.del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio OLIVERA MARTINEZ; y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades político-gremiales en CODARVI.-

9/9/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Edgardo SARTULLOA VALCADA; Palermo GARCIA SUGO; Antonio DIAZ PEREIRA; Eduardo BRUZZONE FURASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonel BARRETO; María del Rocío BARRETO de VIANA; Carlos María VEGA VEREZ y Gerónimo AZAMBUYA ESPINOSA, por actividades comunistas en la Planta de U.S.E., sita en José B.y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

29/9/76 2 Mario Wiston QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la U.J.C. en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

12/10/76 4 Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado con relación a armas incautadas en el finca de Menorca 1981 el 16 de marzo ppdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/10/76 5 Carlos Elías GACEL CARAD; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en averiguación de tentativa de suicidio del hermano del primero nombrado (Miguel Angel-funcionario policial) e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-INTERNADA EN EL REGIMEN DE LAS M.P.S., A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.
Consecuente con lo informado en el Parte de Novedades de fecha 5 de los corrientes sobre la internación en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad de la persona Glinka CRESCI SAAVEDRA de CLINICO, por actividades para la proscrita U.J.C., pasó a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-

2)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS.-
Ante una información anónima recibida en esta Dirección donde se daba cuenta de que en la finca de Avda. Italia No.3608 Apto.7, concurrían personas de nacionalidad argentina que consumían drogas, personal de ésta Dirección se hace presente en el lugar, donde en presencia de Teresa LUNDI OLIVERA [illegible], oriental, viuda de 36 años, allí domiciliada, C.I.No.1.392.576 y Santiago Tomás GUIN BERGE, argentino soltero, de 28 años, domiciliado en Avda.Congreso No.4737 (Bs.As.), C.I. Arg. No.5.191.866, se lleva a cabo una inspección con resultados negativos, no obstante lo cual ambos son conducidos a esta oficina en averiguación de estos hechos.
Indagada la Sra. OLIVERA [illegible], expresó que conoció a GUIN BERGE, ///...

Por duda
[illegible]

SECRETO

1390

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 21 de Octubre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 2 9 5.

2/3

1202

..//..en Buenos Aires hace un mes y medio entablando una relación sentimental y lo invitó a concurrir al Uruguay, cosa que éste hizo el día 8 de los corrientes, permaneciendo en su casa desde esa fecha, desconociendo si consume droga.-

Por su parte QUIN BLACE, dijo que efectivamente llegó al Uruguay el día 8 y que estuvo detenido en 1974 en Buenos Aires por estar involucrado en hurto y contrabando de vehículos con destino al Paraguay y además fué detenido por encontrarse con un matrimonio en un vehículo, al cual le incautaron medio kilo de marihuana, pero él no tenía nada que ver con esto.-

Posteriormente la superioridad dispuso que la Sra. OLIVERA ESCOBAR, recobrara su libertad, mientras que Santiago Tomás QUIN BLACE, fué sometido al régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por presumirse esté vinculado a elementos subversivos en la vecina orilla y se encuentra en nuestro país a los efectos de realizar contactos.-

3)-INTERNADO POR M.P.S., HACE ABANDONO DEL PAIS.-

Como se informara en el Parte de Novedades de fecha 11/9/976, sobre la internación de la persona; Julio Alberto ZUNIGA RIOS, de nacionalidad argentina, el que estaba requerido por aquellas autoridades, optó por viajar voluntariamente en el Vapor de la "arrera"Ciudad de la Plata" en el día de ayer a la hora 21.15'. Intervino el Consulado Argentino en nuestro país a efectos de proporcionarle la documentación correspondiente.-

4)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-

En el día de ayer y por intermedio de la Oficina de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, se tuvo conocimiento en esta Dirección que con fecha 18 de los corrientes, se asilaron en la Embajada de México las personas: Rafael Andrés GUARGA FERRO, su señora Elena VELAZQUEZ GONZALEZ de GUARGA y sus hijos menores Marina RODRIGUEZ VELAZQUEZ y Victoria GUARGA VELAZQUEZ.-

5)-CONSTANCIA DE SERVICIO DE ACTO DE HOMENAJE A DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Director de la Dirección de Información e Inteligencia, fueron enviados funcionarios de ésta Dirección al Cementerio Central, donde a partir de la hora 17.00' se llevó un acto en homenaje a don José Batlle y Ordoñez, consistente en la colocación de una ofrenda floral, lo que se llevó a cabo normalmente ante unas quinientas personas reunidas en el lugar, pero luego éstas comenzaron a entonar el Himno Nacional y a vivar a BATLLE Y BRUM-aunque esto duró breves instantes-.-

En virtud de que se corrió la voz que posteriormente concurrirían a la Casa del Partido, ubicada en la calle Andrés Martinez Trueba No.1271; en tal lugar se implantó una vigilancia(en las inmediaciones), constatándose que allí concurrieron unas 40 personas que permanecieron en grupos diseminados dentro del mencionado local partidario. Al lugar llegó el Sr. Comisario de Seccional 8ta., quien notificó a uno de los responsables que estaba prohibido todo tipo de acto, aclarando su interpelado que la causa de la presencia de esas personas se debía exclusivamente a que habían sido invitados a colocar una ofrenda florales al busto de José Batlle y Ordoñez allí existente.

Posteriormente los asistentes abandonaron el local, procediendo a cerrarlo.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.

En el día dayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en en Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 11.40', salida vuelo No.303 de AUSTRAL, con destino a Buenos Aires.
MASINGILL William, Estadounidense, nacido el 10-9-923, Pasap.Dip.USA.00361

Hora: 12.20' entrada vuelo No.156 de PLUNA, procedente de Bs.As.
DEL CAMPO Juan, Uruguayo, nacido el 20-10-9.0, Pasap.Dip.Urug.795.
DEL CAMPO Esther, Uruguaya, nacida el 15-6-936, Pasap.Dip.Urug.1111.

SECRETO

...///...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 21 de Octubre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 2 9 5.

3/3

...//..

1203

Hora: 16.20', salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, con destino a San Paulo.
PERKINS Kenneth, Canadiense, nacido el 3-2-937, Pasap.Común de Canadá S-48102.
FLEMING David, Canadiense, nacido el 6-1-916, Pasap.Común de Canadá S-55849.

Hora: 16.00' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, destino a Bs.As.
PFANNL Sara de, Paraguaya, nacida el 7-9-924, Pasap.Dip.Paraguayo 072.

Hora: 17.30', salida vuelo No.124 de LAN CHILE con destino a Sgo.de Chile.
JUAREZ Marco, Guatemalteco, nacido el 29-6-927,Pasap.Dip.de Guatemala 1976.

Hora: 18.25', salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
COWAN Hector, Canadiense, nacido el 19-12-947, Pasap.Dip.de Canadá 19241.
TAPIA Oscar, Argentino, nacido el 27-5-929, Pasap.Dip.Argentino 004505.

Hora: 21.45' entrada vuelo No.254 DE A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
IGLESIAS Eduardo, Argentino, nacido el 3-5-936, Pasap.Dip.Arg.5730.-
~~BUSTAMANTE Gonzalo, Argentino, nacido el 31-12-921, acompañante~~ XXXXX
Contra Almirante Argentino Gonzalo BUSTAMANTE, nacido el 31-12-921, acompañante del anterior, con C.I.Argentina No.1908800.-
MONTEIRO Frederico, Brasileño, nacido el 26-5-931, Pasap.Dip.Brasil 005934.

Hora: 22.10', salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS,con destino a Bs.As.
RUIZ Apolonio, Español, nacido el 28-5-944, Pasap.Dip.Español 2651.

DEP. II
PROCESADO

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS...................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA...................................... Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/11/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1390

SECRETO

003/3

M 3 9 0 - 4

SECRETO

(D-1089)

Montevideo, 22 de Octubre de 1976. PARTE No. 296 /

Parte Diario de Novedades de la hora 06.00' del día de ayer a las 06.00' de la fecha.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION. 1/3

1204

24/3/76	7	Humberto DE LOS SANTOS, funcionario policial, por actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, internado en el Sanatrio "Villa Carmen".-
24/8/76	1	Jorge BOUBET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
11/8/76	1	Emérito DE LEON GUTIERREZ, por actividades para el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.
8/9/76	8	Carlos SORIA RADI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Alter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS ROVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ; Sergio PEREIRA MANCEBO; Ma.del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Cladio OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades político-gremiales en CODARVI.
9/9/76	1	Luis GARCIA SOUZA; Ogardo SANTULLO VALCADA; Palermo GARCIA SUGO; Antonio DIAZ PERRONE; Eduardo BRUZZONE FORASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonel BARRETO; Ma.del Rocío BARRETO de VIANA; Carlos Darío VEGA VEREZ y Gerónimo AZAMBUYA ESPINOSA, por actividades en la Planta de U.S.E., sita en José B.y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario Winston QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la U.J.C. en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
12/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado con relación a armas incautadas en la finca de Menorca 1981 el 16 de marzo p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.
16/10/76	5	Carlos Elías GACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en averiguación de tentativa de suicidio del hermano del primero nombrado (Miguel Angel-funcionario policial) e incautación de profuso material de izquierda a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1) DEPORTADO DE LOS EE.UU. DETENIDO E INTERNADO EN EL HOSP.VILARDEBO.

A la hora 11.30' del día de ayer y en el vuelo N .443 de la Cía.Pan American, procedente de los EE.UU., (Miami), arribó en carácter de deportado y acompañado por un Sr.Oficial de Policía de los EE.UU., la persona: Hector GUARRI PIÑEYRO, oriental, soltero de 23 años, nacido en Montevideo el 4/8/953, hijo de Damián y María Rosa, de profesión Marinero, titular al Pasaporte Uruguayo N .014.811, con domicilio en Juan Manuel Blanes No.987.-

El causante se trata de un enfermo -Psicópata-(Mental), por lo que se procede a solicitar los servicios de la Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, siendo atendido por la Dra.Paz de Morán y con el Certificado No.50980, se les traslada al Hospital Vilardebó donde la Dra.Debellis otorga la constancia respectiva de internación.-

De la tradución del "Informe de Privilegio para uso Profesional Solamente" elaborado por las autoridades sanitarias de la "Clínica Social Laboral" de los EE.UU. se infiere que - el paciente, colesionado en Agosto 19-975 por el Juez Richard S.Fuller, por Ellen MARPHONIOS; de la Corte del Circuito de Dade, y admitido por primera vez en el Hospital del Sur de Florida, en Agosto 26/75 con por asalto en suma agravado - caso 75-7600, alegado cometido en agosto 2/75 ...//...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 22 de Octubre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 296.

2/3

1205

..//..En cuanto a sus enfermedades que presenta- según el documento en cuestión- "La víctima Ramón GONZALEZ,fué tratada por un ataque de cuchillo en Agosto 2/975 y en Agosto 11/975, mientras se encontraba en la Prisión del Condado, fué atendido por el Dr.Castillo; quien constató de acuerdo a la evolución que se considera como un PSICOPATA, y más peligros que otras personas que padecen igual enfermedad. En Agosto de 1975 es examinado por el Juez y pasado a la División de Salud Mental con el No.3.210.

Se ampliará con la ubicación y notificación de los familiares del causante como así también la entrega de la documentación.-

2)-CONSTANCIA III CONGRESO NACIONAL DE COLONOS.

En la mañana de ayer personal de esta Dirección se hace presente en el Hotel Cervantes, sede del III Congreso Nacional de Colonos, donde a un Sr.Oficial de esta Dirección le fué otorgada la lista de congresales,los que chequeados se estableció que carecen de anotaciones de un total de 71 congresales.

Desde la hora 08.00' y hasta las 12.00' las autoridades organizadoras del congreso recibieron a los participantes del Interior.-

A la hora 13.00' en un coche de ONDA, se trasladaron al restaurant del Ferrocarril Central, don almorzaron.-

A las 14.00' horas comenzaron los actos del Congreso en el 4to.Piso del Hotel Cervantes,Sala de Actos, sito en Soriano No.868, con la asistencia de unos 95 congresales.-

En el Congreso que por el día de ayer finalizó a la hora 21.30', fueron aprobados los siguientes puntos deacuerdo a la confección del programa, previas ceremonias precedentes:

-Comienzo de la Sección Inagural con la presencia de miembros del Director del I.N.C(Instituto Nacional de Colonización), Gerente y Sub-Gerente; Secretario del Directorio y los técnicos colaboradores de las distintas comisiones
- Ejecución del Himno Nacional.
- Discurso de bienvenida del Presidente de la Mesa Permanente del 2do.Congreso.

CONGRESO:
-Palabras del Sr.Presidente Intreventor del I.N.C.-
-Primera reunión de trabajo de la Sección Plenaria.-
-Informe de lo actuado por la Mesa Permanente del II Congr so Nac.de Colo
-Informe de Tesorería.-
-Aprobación del Proyecto de Reglamento de funcionamiento del Congreso.-
-Aprobación del Reglamento dela Mesa Permanente del Congreso Nacional de Colonos.
-Designación de Comisiones.-
-Recepción de ponencias.-
-Luego de este acto, se ofreció una cena para los congresales y sus asesores en el restaurante de la Estación de Ferrocarriles "José Artigas".-
-A partir de la fecha a la hora 08.30', continuarán los actos, de acuerdo al programa establecido.- Se ampliará.-

P/Asuntos

3)-ARRIBO A NUESTRO PAIS DEL SUB-SECRETARIO DEL M.DE TRABAJO DE BOLIVIA.

A la hora 21.15 en el vuelo No.254 de la Cía.Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco, el Sr.Sub-Secretario del Ministerio de Trabajo de Bolivia Flavio DURAN, Pasaporte No.009445, nacido el 19/8/917 y Manuel FLORES, Técnico del Ministerio de Trabajo de Bolivia, con Pasaporte No.009446, nacido el 30/7/935.

Estas autoridades fueron custodiadas por personal de esta Dirección hasta su salida desde el Aeropuerto.-

4)-DETENIDO E INDAGADO POR ACTIVIDADES ILEGALES,RECOBRA SU LIBERTAD.-

Habiendo tenido conocimiento el Ministerio del Interior que el Juan Carlos DAMASCO OIMPERIO,oriental,casado de 59 años, titular de la C No.817.715, domiciliado en Lucas Obes No.1170, quien se desempeña como Ge ..///.

Por dudas, consultar ... [illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 22 de Octubre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 296.

1206 3/3

..//..rente General de la Caja Civil, daba preferencia a trámites para el cobro de sumas importantes correspondientes a los ajustes de pasividades de determinadas personalidades políticas favoreciendo a integrantes del grupo de FERREIRA ALDUNATE, dicha Secretaría de Estado dispuso que esta Dirección realizara la indagatoria correspondiente.-

Atento a lo expuesto se concurre al Banco de Previsión Social a efectos de entrevistar al Sr.Coronel MACHADO para enterarlo de la situación, siendo informado el personal actuante que el mismo se encontraba en el domicilio dado que sufrió un infarto de miocardio por lo cual se invita a concurrir a esta Dirección al Sr.DAMASCO DIMPERIO.-

Indagado el causante negó terminantemente los hechos imputados.

Se concurre a su domicilio donde en presencia de la Sra.Luisa COLLIA NAVONA de FRISA,oriental,casada de 70 años, C.I.No.6944 serie B.E.A., de profesión labores, se realiza una inspección encontrándose varios expedientes jubilatorios los que fueron trasladados a esta Dirección.

Se le pregunta nuevamente sobre los mismos manifestando que pertenecen a la Sección Relaciones donde se desempeña su esposa; que son llevados por ella a su domicilio donde los analiza.-

Más tarde se concurre nuevamente al Banco de Previsión Social donde se establece que se encontraba el Sr.Coronel MACHADO quien hace un mes había sufrido un infarto miocardio, siendo enterado de los hechos por el titular del Dpto.6, expresando; que conoce la militancia política del Sr.DAMASCO DIMPERIO y que todo anticipo que hace la Caja sobre deudas con los pasivos se hace con la supervisión del Directorio y bajo su control.-

Posteriormente el Sr.DAMASCO DIMPERIO, por así haberlo dispuesto la Superioridad fué puesto en libertad.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el A.Nal.de Carrasco.-

Hora: 07.30' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.
DE PAULA Rutilo, Uruguayo, nacido el 4-6-916, Pasap.Dip.Urugauyo 003096.
GURGEL VALENTE Izabel, Brasilera, nacida el 16-10-931,Pasap.Dip.Brasil 29722.

Hora: 08.30' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.
POPOV Stancho, Búlgaro, nacido el 16-9-924, Pasap.Dip.Búlgaro 1986.

Hora: 08.50' , entrada vuelo No.300 de AUSTRAL, procedente de Bs.As.
SAUNDERS Warren, Australiano, nacido el 5-2-921, Pasap.Dip.Austriaco X-80498.

Hora: 11.20' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
WIRTH Carlos, Argentino, nacido el 25-9-926,Pasap.Dip. de la ONU SA-36752.

Hora: 11.40' salida vuelo No.303 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.
SCHAICH Gottlob, Uruguayo, nacido el 8-3-925, Pasap.Dip.Urugauyo 003080.

Hora: 13.40' entrada vuelo No.425 de Pan American procedente de Nueva York.
NEAL Alfred, Norteamericano, nacido el 24-12-942,Pasap.Dip.USA.X-044834.
NEAL Carolín, Norteamericano, nacido el 1-6-944, Pasap.Dip.USA.X-058537.
NEAL Stephanie, Norteamericano, nacido el 28-12-970, Pasap.Dip.USA.X-07942.
NEAL Justín Francis, Norteamericano, nacido 16-11-972, Pasap.Dip.USA.X-079940
NEAL Erica Elen, Norteamericana, nacida el 20-9-972, Pasap.Dip.USA.X-07939.
NEAL Jennifer, Norteamericano, nacido el 25-3-974, Pasap.Dip.USA. X-099688.

Hora: 16.35' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
GERHART Raúl, Estadounidense, nacido el 17-3-930, Pasap.Dip.USA.091295.

Hora: 19.10' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
COLLINS Dianne, Británico, nacido el 10-11-947, Pasap.Dip.Británico 429750.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

1391 - 1

E/Inspector: AUGUSTO LEAL.
Egdo.de la Insp.Gral.de la

SECRETO

SECRETO

D-1094

Montevideo, 28 de Octubre de 1976.- PARTE No. 3 0 2 /

Parte Diario de Novedades de la hora 06.00' del día de ayer a las 06.00' de la fecha.-

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

1224

24/3/76 7 Humberto DE LOS SANTOS, fucnionario policial, por actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, internado en el Sanatorio "Villa Carmen".-

24/8/76 1 Jorge BOUBET CAEERLS, por distribución del Semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.3er.Turno.-

8/9/76 8 Carlos SORIA RADI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE;Juan ILESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS;Walter MARADINO RODRIGUEZ; Alter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS ROVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI;Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ;Sergio PEREIRA MANCEBO; Ma.del Carmen CASTRO;Diego PEREZ PEREZ;Eladio OLIVERA MARTINEZ y Uilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades político-gremiales en CODARVI.-

9/9/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ugardo SANTULLO VALCADA; Palermo GARCIA SUGO; Antonio DIAZ PERRONE; Eduardo DRUZZONE FORASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonel BARRETO; Ma.del Rocío BARRETO; Carlos Darío VEGA VEREZ; Gerónomo AZAMBUYA ESPINOSA; Carlos DIANA DA SILVA; y Diego SALVADOR MILAN, por actividades para el P.C., en la Planta de OSE de José B.y Ordoñez y Quijote, a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

29/9/76 2 Mario Winston QUINTANA BICOLOTTI, por actividades para la U.J.C., en la Facultade/ de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

12/10/76 4 Alvaro GOMEZ DEL VALLE FAOLA, indagado en relación a armas incautadas en la finca de Menorca 1981 el 16 de marzo p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/10/76 5 Carlos Elías GACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ; y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en averiguación de tentativa de suicidio del hermano del primero nombrado(Miguel Angel@funcionario policial), e incautación de profuso material de izquierda a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-PROCESAMIENTO:

Consecuente con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades de fecha 11/8/76, sobre la detención de la persona Emérito Florencio DE LEON GUTIERREZ, en el día de ayer el Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, por Oficio No.1291/76, decreta su procesamiento por hallarce incurso "Prima facie" en el delito previsto en el Art.60(VI) del Código Penal Militar.-

2)-CONSTANCIA DE SERVICIO"SEMANA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA"C.JUVENTUS.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, personal de esta Dirección concurrió a la segunda charla de las tres programadas por el CIEF(Centro Investigaciones de Estudios Familiares), que se está desarrollando en el Club Juventus, habiendo dado comienzo a las 19.30' Hs. finalizando unahora después, contándose con aproximadamente unas 90 personas.

El programa se desarrolló de acuerdo a lo previsto, disertando el Dr. Julio Cesar LUPINACHI, referente al papel activo de la familia en el desarrollo

Hoy Jueves, día final de la "Semana Internacional de la Familia", esta prevista la asistencia del Dr.Dionicio LARREGUI, quie hará su disertación.-

001/3

SECRETO

1392 ..//...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 28 de Octubre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 302.

1225 2/3

..//..

2)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO,ENTREGADO A HURTOS Y RAPIÑAS.-

En el día de ayer y al pretender viajar en el Vapor de la Carrera, con destino a Bs.As., resulta detenida la persona;Adán CRUZ,oriental, soltero de 25 años, domiciliado en la calle Bulgaria No.4257, titular de la C.I.No.1.527.046,- El causante se encontraba requerido por el Juzgado Ldo.en lo Penal de 1er.Turno, Oficio No.1423. Se hace constar que el mismo posee antecedentes penales y es hermano del delincuente conocido Julio Cesar CRUZ MORALES(a) "El Negro", integrante de la banda de delincuentes dirigida por Artemio DUTRA SOSA(a) "El Tonino".- Posteriormente del detenido pasó a la órbita de la Dirección de Investigaciones, Dpto.de Hurtos y Rapiñas, quienes continúan con el procedimiento.-

3)- DETENIDO A DISP.DE LA JUSTICIA MILITAR,INTERNADO EN EL H.M.C.-

Antonio DIAZ PERRONE, detenido a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, del cual se informa en el Parte de Novedades de fecha 9/9/76,por actividades para el P.C., en la Planta de OSE sita en José Batlle y Ordoñez y Quijote, fué internado en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas afectado por una afección cardíaca, siendo atendido por el Dr.Andrade de Carcel Central, quien diagnosticó su internación para ser atendido.-

4)-FUNCIONARIO HERIDO EN TIROTEO CON DELINCUENTES COMUNES.-

En el día de ayer aproximadamente a la hora 19.50' se tuvo conocimiento en esta Dirección, que en el comercio sito en la intersección de calle Comercio y Humberto 1o., tres N/N, se encontraban efectuando una rapiña. A la llegada de los Patrulleros 28 y 55 los delincuentes se daban a la fuga y uno de los desconocidos se tirotea con la dotación del Patrullero 28, siendo herido en unamano un Sargento a cargo del mismo; luego el delincuente aborda al "vuelo" un taxi, siendo perseguido hasta Cno. Carrasco y Cambay por el Patrullero 55 y un Equipo de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones donde el delincuente hace abandono del rodado, logrando fugarse a pié luego de mantener intenso tiroteo con los efectivos de Investigaciones. Un Equipo de esta Dirección también se une a las patrullas, realizando diversas diligencias sin lograr resultados positivos.-

5)-ARRIBO A NUESTRO PAIS DE AUTORIDADES POLICIALES PARAGUAYAS.-

En el día de ayer a la hora 19.20' arribaron en el vuelo No. 302, de la Cía.LAP(Lineas Aereas Paraguayas), procedente de Asunción del Paraguay, los siguientes funcionarios policiales de dicho país:
Comisario Inspector Atiliano PAREDES SOSA, Paraguayo, nacido el 5/10/941, Pasaporte Diplomático No.0012; Comisario Gervacio MENDOZA, Paraguayo, nacido el 10/7/932, Pasaporte Especial No.557; Oficial Inspector Rafael QUIÑONES, paraguayo,nacido el 14/8/939,Pasaporte Diplomático No.0013; los que en virtud de venir a prestar custodia personal al hijo del Sr. Presidente del Paraguay, Capitán de la Fuerza Aerea Paraguaya Gustavo Stroessner el que se encuentra en Punta del Este, habiendo arribado en un avión particular. Los funcionarios policiales portaban 4(cuatro) metralletas marca ARS(Belgas) Nros. 41763/41754/41784/41638; seis cargadores; 175(ciento setenta y cinco) proyectiles 9m/m; 50(cincuenta proyectiles calibre 45; 40(cuarenta) proyectiles Magnum 357; 1 (una)daga; todo lo que era transportado en el interior de 1 (un) sobre de mano y 2(dos)bolsos; además portaban sus respectivas armas cortas, revolveres calibre 38.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Jefe de Policía, las citadas metralletas y sus proyectiles fueron retirados por las autoridades del Aeropuerto Nacional de Carrasco y luego retiradas por un Sr.Oficial de Esta Dirección y entregadas bajo recibo que obra en esta Oficina, al Sr. Comisario Inspector, permitiéndoselos que retuvieran sus respectivas armas personales.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 28 de Octubre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 3 0 2.

..//..

1226

3/3

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se regis ró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto acional de arrasco:

Hora: 08.20' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
DEL VALLE alvardo, Argentino, nacido el 22-7-948, Pasap.Dip.Arg.003724.

Hora: 08.50' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
RICCHERI Luis, Argentino, nacido el 9-6-953, Pasap.Dip.Arg.000020.-

Hora: 11,15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
GUARCEL aury, Brasilero, nacido el 22-3-921, Pasap.Dip.Bras.02972.
MEDINA Raúl, Argentino, nacido el 30-1-924, Pasap.Dip.Arg.5879.-
GARCIA Carlos, Argentino, nacido el 2-6-933, Pasap.Dip.Arg.1328.-

Hora: 16,00' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de Río. Porto Alegre t Sao Paulo:
NOSLEY de BERNAL atricia, Estadounidense, nacida el 9-10-934, Pasap.Dip. de USA X-091041(Río).-
BERNAL Albert, Estadounidense, nacido el 2-4-934, Pasap.Dip.USA X-091004(Río)
ESTRIN Alexander, stadounidense, nacido el 10-7-937, Pasap.Dip.USA.X-1378071 (Porto Alegre).-
MORSE Wendell, Estadounidense, nacidoeel 21-7-942, Pasap.Dip.USA.Y-1133938 (porto Alegre).-
SAPORITO Francis, Estadounidense, nacido el 20-11-922, Pasap.Dip.USA Y-139 6939(Porto Alegre).-
MARINOVIC PACEY Juan, Chileno, nacido el 13-6-947, Pasap.Dip.Chile 73231.-

Hora: 17.35' entrada vuelo No.124 de LAN CHILE, procedente de Sgo.de Chile.
BENASUS Luis, Uruguayo, nacido el 8-2-945, Pas p.Dip.Urug.002714.-
BENASUS Andrea, Uruguaya, nacida el 27-1-973, Pasap.Dip.Urug.002716.-
RABY de BENASUS, Uruguaya, nacida el 18-9-950, Pas p.Dip.Urug.002715.-

DEP. I PROCESADO

VI)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIO PUBLICO.................................... Situación normal.
ENTE AUTONOMO Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo,de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/11/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1392

SECRETO

1392-1

SECRETO

D-1093

Montevideo, 27 de Octubre de 1976. PARTE No. 3 0 1 /

Parte Diario de Novedades de la hora 06.00'
del día de ayer a las 06.00' de la fecha.-

1220

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/3/76	7	Humberto DE LOS SANTOS, funcionario policial, por actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, internado en el Sanatorio "Villa Carmen".-
24/8/76	1	Jorge BOUBET CACERES, por distribución del semanario "Carta", del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.T.
11/8/76	1	Emérito DE LEON GUTIERREZ, por actividades para el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA RADI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Alter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS ROVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ; Sergio PEREIRA MANCEBO; Ma.del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio D OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades político-gremiales en CODARVI.-
9/9/76	7	Luis GARCIA SOUZA; Ogardo SANTULLO VALCADA; Palermo GARCIA SUGO; Antonio DIAZ PERRONE; Eduardo BRUZZONE FORASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonel BARRETO; María del Rocío BARRETO; Carlos Darío VEGA VEREZ; Gerónimo AZAMBUYA ESPINOSA; Carlos DIANA DA SILVA y Diego SALVADOR MILAN, por actividades para el P.C., en la Planta de OSE, sita en José B.y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario Winston QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC., en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
12/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado con relación a armas incautadas en la finca de Menorca No.1981 el 16 de marzo p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.T.
16/10/76	5	Carlos Elías GACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en averiguación detentativa de suicidio del hermano del primero nombrado(Miguel Angel-funcionario policial) e incautación de profuso material de izquierda a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

II)-ASUNTOS INVESTIGACION XXXXXXXXX.

SIN NOVEDADES.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO,ENTREGADO AL DPTO.DE VIGILANCIA.-

En el día de ayer y al arribo del vapor de la carrera"Ciudad de la Plata" procedente de Bs.As., resulta detenida la persona Julio Cesar ALENGINI ARRELO, nacido en Montevideo, el 5 de abril de 1944, hijo de Julio Cesar y de Berta, titular de la C.I.No.1.046.073, domiciliado en Perez Galdós No.4159 y en Buenos Aires en Suipacha No.845 Apto.12, el cual tenía la Cédula de Identidad vencida y haber viajado con Permiso Consular al amparo del Decreto No. 90/76 del Poder Ejecutivo.

Indagado el causante expresó; que viajó a la ciudad de Buenos Aires el 8 de Julio de 1974, para trabajar y que lo hizo siempre en un taller de cuadros instalado en su domicilio, el cual es propiedad de su patrón, los hermanos Alberto y Soli BERDISKY de nacionalidad argentinos, percibiendo la suma de $.4.000.000 argentinos. Realizada las averiguaciones respectivas se logró establecer que posee antecedentes por estafa y estar requerido por B.O.D No.24.731 del 12/5/75, Art.1o.Inc.6o.Oficio No.514 del Juzgado Ldo.de Instrucción de 5to.Turno-Exp.28.694.

Posteriormente el detenido pasó a la Dirección de Investigaciones Dpto.de Vigilancia quienes continúan con el procedimiento.-Se hace constar que el detenido venía acompañado de su concubina Rita Susana RODRIGUEZ COLMAN or.c.de 24 años, C.I. [illegible] no fué privada de su libertad.-

1393-4

..//..

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 27 de Octubre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 301.

2/4

..//...

2)-CONSTANCIA SOBRE INSPECCION DE EQUIPAJES.

En el día de ayer y de acuerdo a una Circular No.39 Interna, de fecha 21/2/973, en momentos que pretendía viajar en el Vapor de la Carrera con destino a Buenos Aires la persona: Nieves SILVERA, oriental, soltera de 45 años, nacida el 14/8/931, domiciliada en Juan Carlos Gomez No.1285 Apto.703, C.I.No. 1.108.647, se procedió a efectuar una inspección en su equipaje en razón de tenerse información que la misma podría ser correo con elementos subversivos y portar material clandestino, lo que arrojó resultados negativos.-

3)-CONSTANCIA DE IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAIS, POR ORDEN JUDICIAL.

Al pretender viajar en el vapor de la carrera"Ciudad de la Plata", con destino a Bs.As., y al comprobarse su impedimento de salida del país dispuesto por el Sr.Juez Letrado de Menores de 2do.Turno, por Oficio No.2303, le fué impedido viajar a la Sra.Carmen FERNANDEZ CESAR, oriental, soltera de 21 años nacida en Montevideo el 4 de enero de 1955, hija de Raúl y María Antonia, con domicilio en la calle Helvecia No.3877, C.I.No.1.488.016 y sus hijas Claudia Loreley de 5 años; Carolina Natalia de 2 años y Grabiela Andrea, de un año.

A la Sra. Carmen FERNANDEZ CESAR, le fué notificado que debía presentarse ante dicho Juzgado a fin de regularizar su situación en caso de querer viajar. Carece de todo tipo de anotaciones en estas oficinas y Jefatura.-

4)-CONSTANCIA DE SERVICIO"SEMANA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA" C.JUVENTUS.

Personal de esta Dirección en el día de ayer concurre de servicio al Club Juventus, sito en Colonia y Río Negro, a efectos de presenciar una conferencia sobre la familia. El mismo dió comienzo a la hora 19.30' y finalizó a la hora 20.30' con la asistencia de unas 100 personas.-

Hizo uso de la palabra un Arquitecto(cuyo nombre se desconoce) en representación del CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS FAMILIARES(C.I.E.F.), a manera de apertura de los actos a realizarse en la "Semana Nacional de la Familia", presenta la importancia del tema a través del tiempo, rodeado y conformado por una serie de interrogantes que serán evacuadas en el transcurso de las conferencias que serán dictadas en los próximos días.-

Luego de esta alocución que se extendiera por espacio no mayor de los diez minutos, usa de la palabra la Profesora María Luisa COOLIGHAN SANGUINETTI, la que en el contexto de su exposición, abordó en forma medular la ingerencia de la familia en la construcción de la sociedad uruguaya y concretamente en el proceso fundamental de Montevideo, apelando para ello a una reseña histórica que se remonta hacia el año 1494(Tratado de Tordecilla), haciendo notar el rol fundamental que desempeña la mujer en este proceso.-

Es de significar que finalizó el acto con total normalidad.-

5)-AMPLIACION NAL.3 DEL DIA DE AYER SOBRE VENTAS DE BONOS.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer sobre ventas de bonos en la sucursal Banco Comercial para la Asociación Instituciones Benéficas Uruguayas, en el día de ayer se entrevistó a la Directora de la Escuela No.307, Sra.Nélida NIN de BIANCHI, oriental, casada, de 40 años, C.I.No.920.718, afincada en Canelones No.2254 Apto.2, quien expresó que la campaña pro-policlínicas no es para instalar en dicha Escuela, sino en el predio del Jardín de Infantes ubicado pegado a su edificación, por lo que interrogada la Sra. María Cristina ALVAREZ de CAMACHO, oriental, casada de 34 años, C.I.No.962.569, domiciliada en Martín Ximeno No.951, manifestó que es de su conocimiento la colaboración de bonos para la policlínica a instalarse que será en beneficio de todo Nuevo París y que lo organiza AIBU, institución privada con autorización de Enseñanza Primaria.-

Consecuente con ello, se hizo comparecer a esta oficina a la persona Aníbal URIARTE BARBOZA, oriental, casado de 28 años, C.I.No.1.309.419, afincado en 8 de Octubre No.4570 Ap.4, promotor social de A.I.B.U., quien firma junto a la Sra.de GANCIO, la autorización un papel membretado de A.I.B.U., para el investigado IRKEN ARBIZA, coloque bonos entre sus conocidos.- Agrega que hubo un error en lo expuesto por la Sra.de GANCIO, que el Presidente de A.I.BU.,lo ..//....

SECRETO

1393-1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 27 de Octubre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 3 0 1.

1222 3/4

..//..es la Sra. Sofía ALVAREZ VIGNOLI de DEMICHELLI, a la vez que la Asesora Ejecutiva que posee Personería Jurídica y que todo el Expediente en cuestión está radicado en ésta, lo que así se comprueba, realizándose el 11 de agosto de 1976 el Diligenciado No.1048, dando contestación al Radiograma de la Jefatura de Policías de Colonia, sobre si la A.I.B.U., estaba autorizada a colocar bonos a nivel Nacional.-

6)-CONSTANCIA SOBRE AVERIGUACION REFERENTE A INFORMES.

"Habiéndose recibido en esta Dirección una solicitud de informes sobre la persona Miguel Angel MASI GIMENEZ, nacido el 22/6/953, con C.I.No.1.345.845 afincado en la calle Guatemala No.1309, el cual es "aspirante" a ingresar en la Armada Nacional y posee anotaciones por presentar a la persona América CHAPOUTOT para su afiliación al Partido Comunista, se realizaron las siguientes diligencias

Se concurre a la finca de Yaguarón No.1715 donde se procede a la detención de quien resultó ser América Argentina CHAPOUTOT FEREYRA de PEREYRA, argentina, viuda de 47 años, nacida en Entre Ríos-Rca.Argentina- el 23/5/929, C.I.No.1.613.812(Hoja Provisoria), de profesión labores, quien indagada expresó:

Que conoce al Sr.Miguel Angel MASI GIMENEZ, desde el año 1958, cuando ella se domiciliaba en la calle Panamá esquina Figueroa, siendo éste un niño. Que posteriormente cuando la dicente comienza a llevar a sus hijos a la Escuela sita en Nueva York y Javier Barrios Amorín, en cuyo lugar daban café a los niños donde le enseñaban a escribir como así también otras labores; dicho local pertenecía a un Club Comunista que funcionaba pegado a la Escuela y tenía conexión con la misma, vió en varias ocasiones frecuentar el citado Club a MASI GIMENEZ pero ignorando que actividad desarrollaba el mismo en el lugar, agregando que la persona que la invitó a concurrir al lugar con sus hijos, se llamaba "Walter" cuyos demás datos ignora, debido a que al poco tiempo se retiró del lugar. Que nunca militó en ningún Partido Político, habiéndolo hecho por razones económicas que como ya dijera anteriormente allí daban de comer a sus hijos. Posteriormente la causante recupera su libertad.-

Prosiguiéndose las actuaciones se procede a ubicar a Miguel Angel MASI GIMENEZ, oriental, soltero de 23 años, titular de la C.I.NO.1.345.845, afincado en Guatemala No.1309 de profesión Marinero, habiendo firmado contrato el día 16/10/76, prestando servicios en la Sub-Prefectura de Trouville, quien fué invitado a concurrir a estas oficinas, a los efectos de ser reconocido por la Sra.CHAPOUTOT FERREYRA, quien se ractificó en los dichos, aunque expresó que ignoraba si era quien lo afilió al P.C.-

Indagado MASI GIMENEZ, expresó que nació en Mdeo. el 22/6/953, poseyendo la C.C.serie B.F.B No.5016, desempeñándose en diversas tareas hasta que el 1o.de Marzo de 1975 ingresó en la Escuela Militar(Toledo) como Soldado de 2da.siendo baja el 30/5/76. Luego de sus declaraciones y en razón de que debía presentarse a su lugar de trabajo y fué autorizado a retirarse de estas oficinas

Resta agregar que MASI GIMENEZ, posee anotaciones como ser la persona; que presentó a América CHAPOUTOT, para su afiliación al P.C., según material incautado a raíz de la detención de Rodney Ariemendi el 8/5/74.-

7)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-

En el día de ayer se tuvo conocimiento por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, que con fecha 22 de los corrientes se encuentran asilados en la Embajada de México las personas; Sergio MARQUEZ SACCHINO y su esposa María Elsa BRANCHIECELLA FERIA, ambos de nacionalidad uruguaya.-

8)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Hora: 08.55' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
GOMEZ Casar, Argentino, nacido el 29-9-925, Pasap.Dip.Argentino 002760.-
RICCHERI Rosalía, Argentina, nacida el 11-8-939, Pasap.Dip.Argentino 000178.
RICCHERI Gabriela, Argentina, nacida el 27-12-72, Pasap.Dip.Argentino 000178.-

Hora: ..//..

SECRETO

1998

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 27 de Octubre de 197 7
Corresponde al Parte Diario Nº 3 0 1.

..//...   1223   4/4

Hora: 10.50' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINA, procedente de Bs.As.
OLIVA DAT Alfredo, Argentino, nacido el 13-3-922, Pasap.Dip.Arg.001841.
ILINNSKI Dhitri, Soviética, nacida el 13-1-933, Pasap.Común Soviet.148738.
SIPAKOV Anatoli, Soviético, nacido el 6-5-943, Pasap.Común Soviét.213369.

Hora: 12.10' salida vuelo No.957, de S.A.S. con destino a Sgo.de Chile.
BUNTE Hans, Alemán, nacido el 2-3-923, Pasap.Dip.Alemán K-52604.
HOFMANN Wolfgang, Alemán, nacido el 1-1-939, Pasap.Dip.Alemán K-52778.
NAGAYOSHI Mutsuko, Japonés, nacido el 23-6-930, Pasap.Dip.de Japón 8-1024219.
NAGAI Kunio, Japonés, nacido el 26-8-987, Pasap.Dip.de Japón 8-1024219.
SAKAGUCHI Yoshiyuci, Japonés, nacido el 26-8-947, Pasap.Dip.Jaonés 8-1024220.

Hora: 16.10' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
KUSUMASMORO Radens Indonesio, nacido el 14-10-924, Pasap.Dip.118832.-
KARMON Ely, Israelí, nacido el 3-5-941, Pasap.Dip. 04347.-

Hora: 19.15' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.
MUÑOZ Julio, Argentino, nacido el 15-8-927, Pasap.Dip. Arg.1143.-

Hora: 20.00', entrada vuelo No.958 de S.A.S., procedente de Sgo.de Chile.
FOUCHES Geral, Estadounidense, nacido el 24-10-932, Pasap.Dip.USA.Y-1092690.
JOSLYN David, Estadounidense, nacido el 2-3-944, Pasap.Dip.USA.Y-1376061.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................. Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/11/76.
Pasa a E-V.
No de Orden 1393

SECRETO
004/4   1393

Dept III) I

SECRETO

S S. F F. A A.
M O N T E V I DEO.
040700 -OCT- 1976.

RELACION DE PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL P. E. I. Nº 12/976.- Y P. E. I. Nº 13/976.-

Tte.Cnel. ____________ 041700 -OCT- 76
JUAN J. POMOLI

Cbo.2da. ____________ 041700 - OCT- 76
AMELIA B. PERENA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/11/76
Pasa a Ext.
No de Orden 1394

DPTO. I PROC. (V)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
6-X-76
Pasa a Dptos. III I.
No de Identificacion 3442.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/X/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3442

SECRETO

001/9

S.S. FF. AA.
MONTEVIDEO.
040700 -OCT- 1976.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 12/976.-

I -EVALUACION:

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III -T E X T O:

Declaraciones de un detenido internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.(textual)

Grupo de Artillería Nº 5: A iniciativa de CARLOS KANAREK quien consulta con ALBERTO ALTESOR y NELSON SANTOS comienza la elaboración por parte de los detenidos de llaveros y colgantes de hueso,con dibujos y relieves,grabados con el nombre de los destinatarios,una serie de estos objetos con el fin de pasar papeles escritos, por intermedio de los soldados a las mujeres detenidas en pricipio,y ver la posibilidad de tomar contacto con MASSERA, internado en una pieza de enfermería de la mencionada Unidad. Lo que parecía una locura,vender "espejitos" se logró y no sólo eso sino también la obtención de algún diario en recortes. Es así que se obtuvo llegara un mensaje de MASSERA,así lo dijo ALTESOR (vía guardia) que se repartió,en donde se decía que ARISMENDI estaba en BUENOS AIRES (principios de mayo) o en algún lugar de la ARGENTINA siguiendo los acontecimientos.Otro mensaje más tarde daba cuenta de la detención de ALBA ROBALLO por haber querido arrojar flores al féretro de MICHELINI y que al entierro había concurrido una muchedumbre solamente comparable al entierro de LIBER ARCE,así mismo había sucedido con el de GUTIERREZ RUIZ, en donde el ex-Senador MARIO HEBER había corrido la misma suerte que ROBALLO.

En materia de mensajes,salió vía ropa una lista de los 89 detenidos en la Unidad.La lista era para ser publicitada por Radio MOSCU y Radio LA HABANA.Es imposible establecer que guardia se prestaba a ésto,porque muchos eran los poseedores de los objetos de adorno,llaveros,etc.Los guardias traían yerba por ese entonces, según KANAREK,y se la obsequiaban.Otro papel consignaba que en forma personal,MASSERA se veía en la obligación de poner en conocimiento de los "compañeros" que ARISMENDI había sido recibido con honores de Jefe de Estado en CUBA y que la AMNESTY INTERNA-

..///

///....

NATIONAL había dado protección al ex-Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE, quien había declarado que "era el único sobreviviente de una serie de atentados planeados". El papelito más curioso y explosivo, sólo circuló por pocas manos, no la totalidad según se me dijo, y a mi solo verbalmente que de MASSERA, trasmitido por ALTESOR, se tenía la fiel información que todo el aparato de represión había sido montado a iniciativa del Coronel GONZALEZ ARRONDO, "cerebro de todo el andamiaje fascista", tal se me dijo. Como ejecutor se me indicó a un señor Coronel GABAZO, Jefe de la OCOA.

En cuanto a mensajes al exterior, los mismos se realizan verbalmente por orden de ALTESOR y lo importante vía abogados. Sobre éste punto cabe consignar que pocos días después del 18 de mayo llegó la noticia vía Dr. TARIGO, abogado defensor del Neurocirujano FREGEIRO, que en esa fecha, 18 de mayo, había existido acuartelamiento de tropas y que se había resuelto textual mensaje "sacar a BORDABERRY y dar el Golpe dentro del golpe", pero que más información no tenía, salvo que habría una cadena de radio y TV en donde hablarían los mandos.

Se tenía conocimiento en la Unidad de la continuación de CARTAS en forma mimeografeada una vez por mes y a veces dos en el mes.

El funcionamiento interno de los reclusos se fija o fijaba por intermedio de un Secretario General, ALBERTO ALTESOR y un ejecutivo provisorio que integraban: MANDRESSI (médico), FREGEIRO (médico), SANTO LUIS (ex-funcionario de UTE). El secretariado disponía las medidas con anterioridad, y en las fajinas en la mañana las comunicaba a los reclusos, quienes debían obedecer. Se había indicado especialmente a los rebeldes no provocasen ni se tomaran discusiones con los guardias a quienes había que guardarles disciplina y respeto para que supiesen que "un revolucionario actúa en serio"; por ello nadie debía actuar para defender a nadie aunque por ejemplo estuviese de plantón. La decisión de "parar", es decir sentarse i guardar silencio por espacio de 10 minutos el 17 de mayo del presente, en homenaje a los caídos en la 20 se hizo como arriba se informa. De la misma forma cuando el 1 de mayo. En los alambrados se colocaban simbolismos.

<u>MLN - PC</u>

Se ha fijado por parte del MLN (disuelto como tal, atención versión GARCIA QUAGLIA) y el Partido Comunista, tarea esta que según LUIS BAZZANO, hermano de HORACIO BAZZANO se desarrollaba a nivel del Ejecutivo del Partido la conversión en una lucha común en sus objetivos y procedimientos, pero compartimentada por los diferentes secretariados, tanto en los aspectos militares como políticos.

El MLN por intermedio de DUBRA adentro toma contacto con JAIME PEREZ, los dos, se me informa, en el mismo piso y en celdas solos (emiten directivas en busca de compañerismo). Más, lo que se me informó por GARCIA es que al parecer las ordenes son de los de afuera de converger en estas inmediatas Líneas de acción: 1) MLN/PC, unidad férrea con la

...////

////.....

presupuesta base del liderazgo en lo político del Partido Comunista y el reconocimiento de los Tupamaros de que tienen línea política marxista-leninista.
Este vuelco era dificil dada la disparidad de ideologías dentro del MLN.Pero se obtuvo.Hubo amplia coincidencia al parecer,según el informante,en que la lucha armada no debía ser abandonada.
El Partido admitió SI,pero pero estableció como requisito que no se tomaran medidas aisladas desechando provocaciones,secuestros o asesinatos sino una lucha revolucionaria que llevaría su tiempo.
El P.C. procedió a comprometerse en una lucha de asilamiento y boicot desde el exterior y los foros internacionales contra el Uruguay,utilizando a los países no solamente comunistas si no a los amigos.Para ello se planean cadenas de la BBC contra las torturas en el Uruguay y diversas denuncias.En lo interno lo principal es la concreción del Frente de Masas,o sea la aglutinación de los sectores,por distintos medios,políticos que pese a no ser de izquierda guarden relación de antipatía con el gobierno Cívico-Militar uruguayo,incluyendo a blancos y colorados disidentes al régimen basandose en que este no cuenta con apoyo popular desde ningún angulo.Ya en el Penal,(versión García) JAIME PEREZ era optimista en cuanto a la evolución del proceso,más advertía sobre el tener debidamente en cuenta factores de enfrentamiento,tomando la teoría de Lenin que con sectores del Ejércitó a favor es posible acelerar una revolución hasta límites insospechados.El la llama tarea de desgaste a nivel mandos.En "Libertad" me refiero al penal, circuló una roden llamando a la unidad de todos y confiar en el proceso revolucionario que se gestaría desde afuera.García opinaba y así lo trasmitió que no se mide en años si no en intensidad y madurez una revolución y que desde dentro poco o nada se puede hacer.

ENFERMERIA

Antes del 31 de julio en el turno de la mañana,en la quincena,un enfermero castaño claro de ojos celestes,que conocía a García de Mercedes,ya que al parecer ambos eran de allí,dijo estar contra el régimen y trajo cigarrillos,caramelos y dijo que ADAN PEREIRA(detenido)era "un espía" que nos cuidasemos,además de la guardia y no lo comprometiesemos porque terminaría en LIBERTAD.

Durante la quincena de julio una enfermera de la noche con rango de cabo,escuadra sin cerrar,nos informó a FERREIRO,BAZZANO,era su primera internación,para situarnos mejor y a mí que habían declarado persona no grata al Embajador de Venezuela y que los militares se estaban reuniendo en el Hospital Militar en forma secreta.
No quiso dar nombres,aunque adelantó que la Armada estaba en una posición diferente a la del Ejército con respecto a los cambios y en una línea institucional.En el mes de enero durante mi internación una enfermera de nombre Cristina mantenía largas conversaciones

/////.....

con el tupamaro HECTOR QUARTINI,así como una auxiliar de nombre Ana María.Sé que estas conseguían tabaco ignoro el resto.

BLANDENGUES

Un soldado perteneciente a esa arma públicamente me informó sobre cambios en la Dirección de Información de Casa de Gobierno,diciendo que todos los amigos y personal de Bordaberry no estaban más.
Al preguntarle por Arbilla,me dijo que al igual que Barret Puig, se habían ido.Le dije textual:"Arbilla,flor de ligero",me respondió que:"me debía limpiar la boca antes de hablar de él que era su amigo".Le dije que ligero quiere decir astuto,rápido que significa muchas cosas y que a Arbilla yo lo conocía de Casa de Gobierno.
Me dijo más adelante que los dos secretarios del Presidente habían quedado como funcionarios,pero se les había acabado el auto en la puerta como antes.
El otro caso de un soldado morocho,de bigotes fue que de noche se apersonó al Dr. FRONES,internado,a GARCIA QUAGLIA y a mi y nos dijo que debía hacer una mapa de Uruguay si no se lo hacíamos.Los autores fueron FRONES Y GARCIA QUAGLIA.

CLIMA DE LIBERTAD

Todos quienes vinieron de allí dicen que es ideal,pese a haber sido inventado desde el color de los mamelucos hasta el de las paredes. Que barraca es mejor que piso y que se come bien.Hablan horrores de la Isla,lugar destinado a los eternos penitentes.Que fue la Cruz Roja,Embajadores y el Consejo de Estado,pero siempre con la oficialidad al lado.En Libertad se habla de más libertades en camino por lo que califican,los de allí:"renovación de stock".Dicen que tienen cine,malo,que hay libros escasos u que se llegó a quemar La Biblia y montañas de libros.

EL CORONEL TRESCIENTOS

Esta información se decanta así:en mi anterior internación,fuí vecino de cucheta de un tupamaro LEGUIZAMO,quien me dijo que existía una organización denominada el Coronel 300.Le pregunté que era eso,me dijo que por lo que él sabía era una organización de Oficiales de distinta procedencia con fines comunes,el cual era evitar choques entre las armas,discordias y obtener un cierto equilibrio dentro de las FF.AA. que rpovocase males irremediables.Le pregunté si conocía a alguien en especial,me respondió que había oído hablar de un tal Barrios.Es todo lo que me dijo

IV -DISTRIBUCION: 1 ejemplar DEPARTAMENTO II E. M. E.
1 ejemplar S. I. D.
1 ejemplar Archivo S-2 SS.FF.AA.

.....//////

SECRETO

/////............

El S-2 del S. S. FF. AA.

Tte.Cnel.

Juan J. Pomoli

SECRETO

S S. F F. A A.
M O N T E V I DEO.
04 0800 -OCT-1976.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 13/976.-

I -EVALUACION: B- 2

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III -T E X T O:

Del detenido a que se hace referencia en el P.E.I. Nº 12/976 se ha podido ampliar lo siguiente según declaraciones del mismo.

A) Referente a la internación en el H. C. FF. AA.

1) Cbo.2da. JULIO CESAR MONTERO PASTRANA (identificado por descripción y confirmado por foto).
Se identificó como contrario al régimen. Hablaba particularmente con el detenido GARCIA QUAGLIA (MLN) pues eran del mismo pueblo y con FERREIRO(Bolche).
En sus conversaciones decía ade,ás que tuvieran cuidado con la guardia y le dijeran enfermero porque la guardia me marca. Además que nos cuidáramos de ADAN PEREYRA(Bolche) internado pues era "rati" y "espía". Dijo que del personal que los cuidaba había una petiza que estaba con el régimen y que en el VILARDEBO tenían presos lo que era injusto, pero tenían sanos por locos porque les convenía.

2) Cbo.2da. ANA MARIA CUITIÑO LOPEZ (idem identificación)
Se manifestó contraria al régimen. Dijo que en el Hospital se hacian reuniones de mandos militares pues era un lugar deluque nadie sospechaba. Contó además el problema de la Embajada de Venezuela, el incidente que motivó la ruptura de relaciones y que todo era por un asilado. Según ella la Marina estaba en una posición opuesta al Ejército y había apretado a Vadora. Era una "batilana".
NOTA: Tiene anotaciones en la D. N. I. I. como ANA MARIA CUITIÑO por 9/XI/75 Figura en una nómina de firmantes del "manifiesto de residentes de Cerro Largo, adherentes el Frente "Amplio, incautada a NILZA CARAMES LARROSA"(Se trataría de la misma persona ya que aquella es oriunda de Cerro Largo)...///

SECRETO 007

1394

/////.....

3)Sdo.1ra.ANA MARIA FELICIA RODRIGUEZ MARENCO(Identificación idem)
Cbo.2da.CRISTINA DAISSON AYALA (identificación idem)
Se apartaba para hablar con QUARTINI(MLN) por enero/76 y lo hacían muy seguido.Además FERREIRO (bolche) y RAFAEL QUINTEROS (Bolche ANP) también iban a la cocina a hablar con ellos.

4)Todos los citados traían regalos para los detenidos consistentes en cigarrillos y caramelos.No estoy seguro de ANA MARIA.

NOTA:ANA MARIA FELICIA RODRIGUEZ MARENCO,podría ser ANA MARIA? RODRIGUEZ afiliada con el Nº 33.093 al P.C.(solo por coincidencia de edad)

B) Referente al Grupo de Artillería Nº 5

1)Aportó los nombres del Cbo.ECHEVESTE,como la persona que le traía y llevaba mensajes a KANAREK y al Sgto. H. MORA y a un soldado conocido como "Caballo de goma" que habían recibido llaveros de regalo.

2)Del funcionamiento en ésta Unidad agregó que:
ALTESOR era quien distribuía los papeles que se leían allí adentro y a él le llegaban por los "sin vendas" de MANDRESSI, FREGEIRO u otros y por la vía SANTOS (del Ejecutivo allí)-BAYARRES (h)

3)Referente al Dr. TARIGO abogado de FREGEIRO,dice que antes de su detención se reunía diariamente en EL DIA (donde escribe)con JORGE BATLLE,VASCONCELLOS,PEPITO BATLLE,BARCHERANO, PAZ AGUIRRE,HIERRO GAMBARDELLA,SANGUINETTI y VEGH (SANGUINETTI era contacto con PACHECO SERE).Supone que estas reuniones deben continuar.
El Dr. TARIGO le contó a FREGEIRO que el proceso que se estaba viviendo era la revolución dentro de la revolución.Le anunció el golpe dentro del golpe,que los mandos iban a hablar y que esto era favorable pues aglutinaba gente en contra y obligaba a los militares a dar la cara(se lo contó ALTESOR)

4)También anterior a su detención:
El Presidente del Banco Palestino ARI SCHLAVISK(bolche) que tiene una cutiembre en Conciliación y Emancipación y que trabaja todo con la R. D. A. sería una posible vía de entrada de dinero para el P.C.La plata vendría por el Banco Holandes Unido o vía diplomática a la Embajada de nuestro país de la R.D.A.,ésta la deposita en el Banco Palestino en una cuanta que puede mover SCHLAVISK y este la distribuye el P.C.

5)Del funcionamiento general:
BOUZAS (el bancario) e IMER PRADA estarían a nivel Secretariado.

....////

DEP. II PROCESADO

///......

FELIX DIAZ estaría en Mexico dicho por BAZZANO que recibió una carta de la Sra. desde Mexico y le mandaba saludos a Felix. Dijo que se trataba de FELIX DIAZ.BAZZANO además hablaba en el Hospital mucho con FERREIRO de MARCOS SZWARCFFITER(hombre de confianza de la R.D.A. y que ganaba mucho en finanzas) y decía que Marcos los había traicionado,que estaba libre y que había ido a visitar al padre de FERREIRO.El hermano de BAZZANO,Horacio que está "clande" según me dijo el hermano tenía que estar a alto nivel y estaba rpeocupado pues hacía tiempo que no tenía noticias de él Dijo eldeclarante además que la importadora de papel,a cuyo frente aparecía NIURKA FERNANDEZ,era manejada en realidad por ALBERTO RODRIGUEZ y su hermano RIVERA (NOTA:Uno de éstos sería el que importó los rifles 22 para el P.C.).Habían sido dueños de DE FRENTE,con la pantalla de FEDERICO FASSANO.

IV -DISTRIBUCION: 1 ejemplar DEPARTAMENTO II E. M. E.
1 ejemplar S. I. D.
1 ejemplar Archivo S-2 SS.FF.AA.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - S-2 - R. Pública O. del Uruguay

El S-2 del S. S. FF. AA.

Tte.Cnel.

Juan José Pomoli

DEP. II PROCESADO U

FECHA 5/5/76
CONSTE. [illegible]

ACTA: En Montevideo, a los veintiocho días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nº 2, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Homar MURDOCH SCARONI, oriental, nacido en Montevideo el día 29 de setiembre de 1915, hijo de Santiago y Emilia, titular de la Cédula de Identidad Nº252.464, Registro Fotográfico Serie B Nº 189.720, de profesión Capitán de Navío (R), domiciliado en la calle Francisco Solano Antuña Nº 2635, quien es interrogado en el siguiente tenor:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: 1)Como está compuesto su núcleo familiar:-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que su núcleo familiar, se encuentra compuesto por las siguientes personas: mi esposa, René Raquel RODRIGUEZ, mi hijos Homar Jorge, de 27 años; Daniel Héctor, de 23 años; Rafael Germán, de 21 años, Guillermo Milton, de 18 años, y Ignacio, de 15 años.-

PREGUNTADO: 2) Medio de vida que cuenta en la actualidad.-.-.-.-.-

CONTESTA: Como Capitán de Navío Retirado, percibe la suma de N$ 1.600 (nuevos pesos mil seiscientos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: 3) Que militancia política o gremial tiene o ha tenido.

CONTESTA: Que soy Nacionalista del Partido Blanco.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: 4) Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: 5) Si en el día de lafecha concurrió al acto de sepelio realizado a los restos de Héctor GUTIERREZ RUIZ, en el Cementerio del Buceo; y si en alguna oportunidad entonó las estrofas del Himno Nacional.-

CONTESTA: Que concurrí al sepelio de Héctor GUTIERREZ RUIZ, realizado en el Cementerio del Buceo, en el día de la fecha; y que con [illegible], si entonó el Himno Nacional, conjuntamente con los asistentes, el [illegible] [illegible] que entonaron el mismo, pero no lo entonó.

PREGUNTADO: 6) Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTA: Que sí señor.- que a dicho acto, concurrí en compañía de mi esposa y mis hijos Guillermo y Daniel.- Lo hice, en razón de ser amigo personal de la esposa del extinto, y en torno de un [illegible] Nacional, de mi Partido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: 7) Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTA: No señor.-

Leída que le fué la presente, se ratifica de su contenido y firma de conformidad, conjuntamente con el suscrito, original y cuatro [illegible] mismo tenor, en lugar y fecha indicados.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/11/76
Pasa a Civil y Gobierno
No de Orden 1395

Dol p/procesar

9-1-1-10 (2-9)

001136

1395

A C T A: En Montevideo, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No. 2, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Homar MURDOCH SCARONI, oriental, nacido en Montevideo el día 29 de setiembre de 1915, hijo de Santiago y Emilia, titular de la Cédula de Identidad No. 252.464, Registro Fotográfico Serie B No. 189.720, de profesión Capitán de Navío (R), domiciliado en la calle Francisco Solano Antuña No. 2635, quien es interrogado en el siguiente tenor. -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: 1) Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que mi núcleo familiar, se encuentra compuesto por las siguientes personas; mi esposa, René Raquel RODRIGUEZ, mi hijos Homar Jorge, de 27 años; Daniel Héctor, de 23 años; Rafael Germán, de 21 años, Guillermo Milton, de 18 años, e Ignacio de 15 años.-

PREGUNTADO: 2) Medio de vida que cuenta en la actualidad.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Cómo Capitán de Navío Retirado, percibe la suma de N$ 1.600 (nuevos pesos mil seiscientos).-.

PREGUNTADO: 3) Que militancia política o gremial tiene o ha tenido.

CONTESTA: Que soy nacionalista del Partido Blanco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO: Si en el día de la fecha concurrió al acto de sepelio realizado a los restos de Héctor GUTIERREZ RUIZ, en el Cementerio del Buceo; y si en alguna oportunidad entonó las estrofas del Himno Nacional.-.

CONTESTA: Que concurrí al sepelio de Héctor GUITERREZ RUIZ, realizado en el Cementerio del Buceo, en el día de la fecha; y que con respecto, si entonó el Himno Nacional, conjuntamente con los asistentes, el suscrito sintió que entonaron el mismo, pero no locanté.

PREGUNTADO: 6) Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTA: Que si señor.-Que a dicho acto, concurrí en compañía de mi esposa y mis hijos Guillermo y Daniel.- Lo hice, en razón de ser amigo personal de la esposa del extinto, y tratarse de un Ex-Representante Nacional, de mi Partido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: 7) Si tiene algo más que agregar, quitar o en mendar.-

CONTESTA: No señor.-.

Leída que le fue la presente, se ratifica de su contenido y firma de conformidad, conjuntamente con el suscrito, original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

//.. [signature]
HOMAR MURDOCH SCARONI
Declarante.-

En la ciudad de Montevideo a los veintiseis días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis, es reinterrogado sobre el siguiente tenor.-
PREGUNTADO (8): Si tenía conocimiento de que la persona Hector GUTIERREZ RUIZ, se encontraba requerido por las Fuerzas Conjuntas, -por ser integrante del Movimiento Subersivo "Movimiento de Liberación Nacional" (M.L.N.).-
CONTESTA: Quesí.-
PREGUNTADO (9). Si tiene algo más que agregar testar o rectificar.-
CONTESTA. Que sí, que concurrí al mencionado Cementerio a los efectos de saludar a los deudos de GUTIERREZ RUIZ, además de que por el cargo que envisto me sentía en la obligacion de concurrir para controlar que se diera fiel cumplimiento a lo dispuesto por las autoridades policiales en cuanto a las prohibiciones, agrego además de -que con relación a las honras funebres (aviso funebre, etc.) yo se-n gue a participar ya que entendia que por mi condición de militar no podía invitar al sepelio de una persona requerida por sedicioso.-
PREGUNTADO (10). Si tiene algo más que agregar testar o rectificar
CONTESTA: Que no .-
Leída la presente se retifica en todos sus dichos y firma dando conformidad en el lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-

[signature]
Homar MURDOCH SCARONI
Declarante.-

[signature]
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
COMISARIO

A C T A (mac):-En la ciudad de Montevideo a los veintiseis dias del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro."2" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Mario de María Auxiliadora HEBER USHER, oriental, casado de 54 años de edad, nacido el dia 30 de abril de 1922 en la ciudad de Montevideo, hijo de Alberto y Blanca,(fallecido), titular de la Cédula de Identidad Nro.407.788, Registro Fotográfico No.2.283 605, de profesión hacendado, constituyendo domicilio en la calle José Ellauri Nro.768 Apto.502, quién es preguntado de acuerdo al siguiente tenor:-.-

PREGUNTADO:1)-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que mi núcleo familiar se compone de mi esposa de nombre Cecilia FONTANA, oriental, de 46 años de edad, de profesión ama de casa, y mis hijos: Mario de 19 años de edad, el que actualmente me ayuda en los quehaceres de mi establecimiento rural, Luis Alberto, de 18 años de edad, estudiante de 2do.Año de Preparatórios de Medicina, Alejandra de 15 años, cursando 1er.Año de 2do.Ciclo del Liceo Privado "British School", Fernando de 14 años, cursando 3er.Año en el Liceo "Elbio Fernandez" y Cecilia de 12 años, cursando 6to.Año escolar del colegio St.Andreus.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:2)-Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que como Jubilado de Legislador percibo una asignación mensual de N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos m/n) y otras entradas como hacendado.-

PREGUNTADO:3)-Cual es su militancia gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que nunca realizé militencia gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:4)-Cual es o ha sido su militancia política.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que toda mi vida pertenecí al Partido Nacional al cual sigo perteneciendo y dentro de él al sector "Herrerista". Ocupé el cargo de Legislador en tres oportunidades a partir del año - 1959, en el transcurso del mismo fuí una vez Presidente de la - Cámara de Diputados y Presidente de la Comisión de Obras Públicas en la época del Ministerio del Ingeniero Gianastasio, en el último período cuando ocupaba el cargo de Senador, era Presidente de la Comisión de Fomento.-

PREGUNTADO:5)-Si ha estado detenido en alguna oportunidad.-.-.-

CONTESTA:-Que nunca he estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:6)-Si en circunstancias de realizarse el sepelio del señor Hector Gutierrez Ruiz, entonó las estrofas del Himno Nacional, conjuntamente con los asistentes al mismo.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, contagiado por la emoción del momento, conjuntamente con todos los asistentes al sepelio, habiéndose entonado una sola estrofa, en virtud de que no fue permitido por las Autoridades Policiales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

9-1-1-10 (2-9)

1395 - 1

//..

PREGUNTADO: 7)-Que manifieste si intentó depositar sobre el féretro de Hector Gutierrez Ruiz, el Pabellón Nacional que se le exhibe.-

CONTESTA:-Ya que se insiste en esta pregunta, que parecería clave para iniciarme un proceso, a pesar de haber dicho que no es mía, que no la llevé ni puse la Bandera, voy a precisar los hechos que recuerde. Me encontraba atendiendo la parte derecha del cajón cuya manija se había roto, cuando sentí la voz de un Oficial que esgrimiendo la fusta, repetía "nó nó,eso nó, no compliquen la cosa, ¡quiten esa bandera",fue en ese momento que vi una bandera enrrollada sobre el cajón, mi actitud, además,la pueden certificar más de 100 fotográfos Policiales que sacaban incesantemente fotos y que supongo que én este hecho tan importante tendrían que haber contrado su atención. Además soy Presidente del Directorio del Partido Nacional en carácter de Interino, mi misión en dicho carácter era de cuidar que se cumplieran las previsiones que en el dia anterior se me habían notificado. Y si bien la bandera no figuraba en dicha notificación, yo tenía idea de que había una reglamentación de su uso. Por lo tanto si hubo una palabra mía que no recuerdo o un gesto mío que no recuerdo, sería de colaboración evitando así episodios que luego se suscitaron. Además si hubiera sido como pretende decirse el Oficial no habría dejado que yo siguiera por largo rato en el Cementerio y que recién a la salida me ubicara para decirme en su acusación nada de la bandera y sí del Himno de cuyas estrofas solo cantara una, dada la violencia del procedimiento me hubiera apresado en forma inmediata.-

PREGUNTADO: 8)-Que otros integrantes del Partido Nacional se encontraban presentes en el lugar, en caso afirmativo si puede precisar los nombres.-

CONTESTA:-No puedo precisar todos los nombres pero, supongo que se encontraban todos, incluyendo al Presidente en uso de licencia Capitan MURDOCH (R), que preocupado de lo que pudiera pasar, luego de la precisión hecha por las Autoridades por Radio y Televisión (Comunicado de las FF.CC.) y en la imposibilidad de suspender la concurrencia, fue a tratar de que el entierro no saliera de sus cauces normales, y recuerdo que fue uno de los que insistió en que se dejara de entonar el Himno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: 9)-Quién retira la Bandera que estaba colocada sobre el féretro.-

CONTESTA:-Que no la retira el Oficial que diera la orden, sino un Oficial subalterno, pero creo con colaboración civil y no recuerdo ni tirones ni forcejeo por dejar la Bandera.-.-.-.-.-.-

..//

PREGUNTADO:10)-Si en algún momento la Bandera fue desplegada.-
CONTESTA:-Que nó. Supongo que fue depositada arrollada como un bulto", cuando yo me apercibo de ello, es al mismo tiempo que el Oficial da la orden de quitarla, era un bulto alargado, pero no desplegada totalmente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:11)-Si tiene algo mas que agregar, testar o rectificar a todo lo expuesto.-
CONTESTA:-Que si señor,que en dos o tres oportunidades me quise individualizar como Presidente del Directorio del Partido Nacional, ante los Policías de civil, que rodeaban el furgón, mi propósito era el de hacer un entierro normal y no como el que se hizo entre corridas entre los sepulcros y equivocaciones del lugar del entierro, etc, Mi intento fracasó, y todo ese proceso exasperó un poco a toda la concurrencia.-.-.-.-.-
PREGUNTADO:12)-Si tiene algo más que agregar, enmendar ratificar o rectificar.-
CONTESTA:-Que nó señor, y para constancia previa de la lectura que de la presente se le da, se ratifica de su contenido, y firma de conformidad en lugar y fecha indicada.-.-.-.-.-.-.-

MARIO DE MARIA AUXILIADORA HEBER USHER
Deponente.

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
COMISARIO

9-1-1-10 (1-9)

1395

(sustituye el papel numerado)

SE TOMO NOTA
FECHA 5/8/79
CONSTE NRR

A C T A: En la Ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nº 2, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Mario de María Auxiliadora HEBER USHER, oriental, casado, de 54 años de edad, nacido en Montevideo, el día 30 de abril de 1922, hijo de Alberto y Blanca; (fallecidos), titular de la Cédula de Identidad Nº 407.788, Registro Fotográfico Nº 2.283.685, de profesión hacendado, con domicilio en la calle José Ellauri Nº 768, Apto. 502, quien es interrogado en el siguiente tenor:-------------------------

PREGUNTADO: Cómo está compuesto su núcleo familiar.------

CONTESTA: Que mi núcleo familiar se compone de mi esposa Cecilia FONTANA, o, de 46 años, y mis hijos Mario, de 19 años, Luis Alberto, 18 años, Alejandro, de 15 años, Fernando, de 14 y Cecilia de 12 años.-------------------------------

PREGUNTADO: Con qué medios cuenta en la actualidad.-------

CONTESTA: Que como Jubilado de Legislador, percibo una asignación de N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos) y otras entradas como Ahcendado.--------------------------------

PREGUNTADO: Sobre su militancia política o gremial.-------

CONTESTA: Que como gremial nada, pero política ocupé el cargo de Legislador y Senador, por el Partido Blanco.------------

PREGUNTADO: Si ha estado detenido en alguna oportunidad.------

CONTESTA: Que no señor.-----------------------------------

PREGUNTADO: Si en circunstancias de realizarse el sepelio de Héctor GUTIERREZ RUIZ, entonó las estrofas del Himno Nacional, conjuntamente con los asistentes al mismo.-------------

CONTESTA: Que si señor, contagiado por la emoción del momento, conjuntamente con todos los asistentes al sepelio, habiéndose entonado una sola estrofa, en virtud de que no fue permitido por las Autoridades Policiales.-------------------------

PREGUNTADO: Que manifieste, si intentó depositar sobre el féretro de Héctor GUTIERREZ RUIZ, el Pabellón Nacional que se le exhibe.--

CONTESTA: Que no acostumbro a retractarme de las actitudes

..//

//..que asumo, por temor a cualquier sanción. Si digo que no es mía la bandera, que no la llevé ni la depositó, sobre el féretro, es porque es la auténtica verdad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.

CONTESTA: No señor.-

Leída que le fué la presente, se ratifica de su contenido, y firma de conformidad original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha indicada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Mario María de Auxiliadora HEBER USHER
Declarante.-

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis, y a esta altura de los hechos, el señor Mario María Auxiliadora HEBER USHER, es reinterrogado en el siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento, de quien puede ser el propietario del Pabellón Nacional que se menciona en este interrogatorio.-

CONTESTA: que desconoce totalmente, de quien o a quien pertenezca dicho Pabellón Nacional.- que como Presidente del Directorio del Partido Nacional, trató de hacer cumplir con las prohiciones que me notificaron el día anterior.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTA: No señor.-

Leída que le fué la presente ampliación, se ratifica de su contenido, y firma de conformidad en lugar y fecha indicada, conjuntamente con el suscrito.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Mario p e María Auxiliadora HEBER USHER
Declarante.-

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-

D. v No. 176775

OFICIO Nro. 324/976.-jcpl

Montevideo, junio 15 de 1976.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE QUINTO TURNO.-

-. O B J E T O .-

Capitán de Navío (R) Homar MURDOCH SCARONI.- - Mario de María Auxiliadora HEBER USHER.- - -

ANTECEDENTES

SEÑOR JUEZ:

Con motivo del fallecimiento de Héctor GUTIERREZ RUIZ, hecho acaecido en la Ciudad de Buenos Aires; el día 24 del mes p.pdo. fue publicado en el periódico "El País" de esta Ciudad, un aviso necrológico el que estaba firmado en representación del Directorio del Partido Nacional, por su Presidente Ad-hoc Mario HEBER y sus Secretarios Ramiro LLANO y Guillermo GARCIA COSTA, en el cual se invitaba para el acto del sepelio utilizándose la palabra "correligionario" para identificar al ociso.-

Atento a ello, se hizo comparecer en estas Oficinas a quien resultó ser Mario de María Auxiliadora HEBER USHER, nacido en Montevideo, el día 30 de abril de 1922, hijo de Alberto y Blanca, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro.- 407.788, Registro Fotográfico Nro. 2.283.685, domiciliado en la calle Lllauri Nro. 768 apto. 502.-

Una vez en estas Oficinas e interrogado al respecto, manifestó que la palabra "correligionario", no puede ser atribuida a otro hecho que su militancia dentro del Partido Nacional y por entender que dicha persona no había realizado ninguna actividad que atentara contra nuestra Nación ni contra -

/.

/.sus autoridades.-

Continuó manifestando, a fin de evitar malas interpretaciones con respecto a la citada publicación, que esta es lo suficientemente clara, como para mediar alguna explicación. Agrega que desconocía que el fallecido se hallaba requerido y que por el contrario creía que se había exilado voluntariamente.-

Por último, en su caracter de Presidente Ad-hoc del Directorio del Partido Nacional, hace responsable al mismo de la citada publicación.-

Se hizo comparecer además por ser uno de los Secretarios del Directorio del Partido Nacional, a quien resultó ser Ramiro Fermín LLANO LLANO, nacido en el Departamento de Treinta y Tres, el día 11 de marzo de 1916, hijo de Tomas y Victoria, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 827.493, Registro Fotográfico Serie A Nro. 668.807, domiciliado en Bulevar José Batlle y Ordoñez Nro. 2585.-

Una vez en estas Oficinas e interrogado al respecto, manifestó que la palabra "correligionario" utilizada en la necrológica del extinto GUTIERREZ RUIZ, es en referencia a la actuación política de este, dentro del Partido Nacional, en función de la cual ocupó cargos electivos.-

De dicha publicación, entiende que son responsables los integrantes del Directorio del Partido Nacional, el cual funciona a cargo de una Mesa, compuesta por un -

/.

D. T. Nro. 176776

/. Presidente: Capitán de Navío (R) Homar MURDOCH, actuando en su lugar por ausencia el Sr. Mario HEBER USHER, y dos Secretarios Guillermo GARCIA COSTA y el declarante.-

Es de hacer constar que los mencionados anteriormente, fueron notificados de la prohibición de realizar durante el acto de sepelio, oratorias o colocación de placas o similares que destaquen la actuación política del fallecido, como así también realizar manifestación popular al arribo de los restos de Héctor GUTIERREZ RUIZ.-

El día 25 del mes pdo. en circunstancias que el feretro del extinto GUTIERREZ RUIZ, era transportado en el interior del Cementerio del Buceo, los Sres. Comandante Mayor Don Gervasio P. SOMMA, Comandante Don Félix FAGUNDEZ, Comisario Inspector Don Augusto LEAL y Sub-Comisario Don Homero VAZ BRESQUE, pudieron constatar que un grupo de asistentes que no pudieron ser identificados, entre los que se encontraba el Sr. Mario HEBERT, comenzaron a desplegar el Pabellón Patrio, extendiendolo sobre el mismo.-

Acto seguido, el Sr. Comandante Mayor Don Gervasio P. SOMMA, procedió a retirarlo, disponiendo que el Sr. Mario HEBER fuera emplazado a presentarse una vez finalizado el acto, en esta Dirección.-

Posteriormente, las personas asistentes, calculadas entre 50 a 60, pretendieron entonar las estrofas del Himno Nacional, lo que les fue prohibido.-

/.

9-1-4-10 (8-9)

/. Una vez finalizados los actos del sepelio, siendo la hora 10.30', se hizo presente en estas Oficinas Mario de María Auxiliadora HEBER USHER, quien interrogado al respecto - manifestó que contagiado con la emoción del momento, conjuntamente con las personas asistentes al sepelio, se llegó a entonar una estrofa del Himno Nacional, no siendoles permitido continuar por partes de las Autoridades presentes.-

Niega terminantemente haber depositado el Pabellón Nacional sobre el féretro, como así también haberlo desplegado, ignorándo quien o quienes pudieron hacerlo.-

Continuó manifestando que en su caracter de Presidente Ad-hoc del Directorio del Partido Nacional, su misión era la de cuidar que se cumplieran las previsiones, que en el día anterior le fueran notificadas y si bien la prohibición de colocar la bandera no estaba prevista en la notificación, tenía idea de que existía una reglamentación al respecto.-

Expresó a su vez, que entre los asistentes-de los cuales no puede precisar todos los nombres- se encontraba el Presidente del Directorio del Partido Nacional (en uso de licencia) Sr. Capitán de Navío (R) Homar MURDOCH, el que preocupado por lo que pudiera suceder, luego de las precisiones hechas por las Autoridades, por intermedio de las Radios y Televisoras (Comunicado de las FF.CC.) y en la imposibilidad de suspender la concurrencia, fue a tratar de que el entierro transcurriera con total normalidad, recordando que fue uno de los que

/.

D. v. No. 176777

/. insistió en que se dejara de entonar el Himno Patrio.-

A la hora 13.15' del mismo día, registra entrada en estas Oficinas, el Señor Capitán de Navío (R) Homar MURDOCH SCARONI, nacido en Montevideo, el día 29 de setiembre de 1915 hijo de Santiago y Emilia, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 252.464, Registro Fotográfico Nro. A-189.720,- domiciliado en la calle Francisco Solano Antuña Nro.2635.-

Una vez en este Departamento, e interrogado al - respecto, manifestó que concurrió al Cementerio del Buceo, acompañado de su señora esposa y sus hijos Guillermo y Daniel, al sepelio de los restos de Héctor GUTIERREZ RUIZ, en razón de ser amigo personal de la esposa del extinto, por tratarse aquél de un ex-Representante Nacional de su Partido y a efectos de tratar de que se diera fiel cumplimiento a lo dispuesto por las Autoridades Policiales.-

Agregó a su vez, que con respecto al aviso fúnebre, se negó a suscribirlo, ya que entiende que por su condición de Militar, no podía invitar al sepelio de una persona requerida por sedicioso. En cuanto al Himno Nacional, si bien es cierto escucho que se estaban entonando las primeras estrofas por partes de varios asistentes al sepelio él no las entonó e inclusive insistió en que no se continuara cantando.-

Enterado usted de lo que antecede, dispuso que - los detenidos permanecieran en las mismas condiciones y se elevara a su Juzgado un memorandum explicativo con actas de los /.

9-1-1-10 (9-9)

/.testigos.-

Posteriormente, el día 28 del mes p.pdo. por Oficio Nro. 514/976, comunicó usted que se dispuso la libertad en caracter de emplazados de los detenidos Capitán de Navío -(R) Homar MURDOCH SCARONI y Mario de María Auxiliadora HEBER USHER, a lo que se dió cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nro. 2.-

Comisario

José Carlos Bonaudi Evans.-

Montevideo, 20 de abril, 1976.-

Señor Presidente de la República,
Don Juan María Bordaberry.
Presente.

El Comité Ejecutivo del Partido Colorado Batllismo, con domicilio en la finca de la calle Andrés Martínez Trueba, N°1271, al Poder Ejecutivo expresa:

I) Que de acuerdo al artículo 30 de la Constitución de la República comparece nuevamente ejerciendo el derecho de petición en los siguientes términos.

Los hombres civilizados reconocen que existe una forma superior de convivencia, que es la determinada y elaborada por el pueblo en su deseo de trabajar en paz, buscando su bienestar regido por el orden jurídico que le corresponde otorgar libremente, para vivir fraternalmente y con justicia dentro del Estado de Derecho, que obliga al cumplimiento de las normas jurídicas por todos.

Los pueblos del mundo que han decidido proscribir la esclavitud exigen que la felicidad colectiva se realice en paz, luchando permanentemente por ella, para obtener y mantener la plena vigencia de las leyes fundamentales, que ellos otorgan para asegurar dicha paz.

La ley fundamental válida es aquella que proviene de la participación del pueblo en la elaboración de la misma.

Esta norma de convivencia que ha sido reconocida y establecida por la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América del 4 de julio de 1776, la Declaración de Derechos Humanos de la Revolución Francesa de 1789 y la Declaración Universal de Derechos del Hombre de las Naciones Unidas de 1948, está también establecida por la Constitución de la República.

Estas normas para vivir en paz dentro del derecho, suponen la necesaria participación de los pueblos en el quehacer de la cosa pública y en la elaboración de esas normas que todos sin excepción, gobernantes y gobernados, tenemos la obligación de cumplir dando el ejemplo de nuestros propios actos.

1395

D. 3 - IMPORTANTE -
VER FIRMAS 913 Doc. P/ PROCESAR

9-1-2-3 (2

Los grandes hombres americanos como José Artigas, José Batlle y Ordoñez, Abraham Lincoln, Jorge Washington y otros, reivindicaron permanentemente el derecho de sus pueblos de intervenir en el proceso de pensar, proponer, discutir y elaborar sus leyes.

Demasiada sangre a costado la lucha por estos derechos y ella nos indica la necesidad de evitar el error de elaborar normas fundamentales de convivencia sin que el pueblo proponga, discuta y elabore su Constitución.

La elaboración de la norma por representantes del pueblo contiene el compromiso anticipado de su cumplimiento, el respeto y estabilidad del orden jurídico que se crea y la seguridad del Estado.

Estos mandamientos para la Democracia y el respeto entre los hombres, contenidos en las mencionadas declaraciones de derecho, exigen que las constituciones y normas fundamentales sean elaboradas por los representantes de los pueblos.

El artículo I° de la Constitución, que ha permanecido invariable en su esencia desde la Constitución de 1830, dice que la República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio.

El inciso II) del artículo 77 de la Constitución de la República reafirma este principio, indica cuales son los órganos vitales de esta asociación política e impone al Estado la obligación de velar por asegurar a los partidos políticos la más amplia libertad.

En los partidos políticos funcionando de acuerdo a la ley, el pueblo aprende a disciplinarse y formarse para el ejercicio de la Democracia.

En estos deben nacer y formarse libremente los dirigentes y gobernantes de mañana, que con imperiosa urgencia necesita el país.

Para ello se requiere que haya partidos funcionando efecti

vamente, de acuerdo a sus disposiciones internas, cumpliendo sus deberes y siendo la que la opinión pública del país quiere que sean.

La experiencia del mundo indica que la forzada inactividad de los partidos políticos afecta en su escencia la vida democrática-republicana de los países, deteriora a los que profesan, ideales democráticos y favorece los de tendencia totalitaria.-

Por mandato del pueblo, contenido en el inciso 9. del artículo 77 de la Constitución de la República, el país debe realizar elecciones libres e l último domingo del mes de noviembre de año 1976.-

Para esto es necesa rio asegurar el libre funcionamiento de los partidos políticos en cumplimiento estricto de los cometidos que les imponen la Constitución y la Ley, pues a traves de estos es que la ciudadabía dará validez a las autridades nacionales que deberám regir los destinos de la Nación.-

Se prescinde expresamente en esta petición de toda referencia a las causas que han motivado la situación actual, por entender estar involucrados en las mismas todos los ciudadanos capaces, sin excepción, en proporción a la actuación y responsabilidad ciudadana de cada uno y ellas son suficientes conocidas por la opinión pública.

No siendo este momento de recrriminaciones o acusaciones solo interesan los actos presentes y futuros de los ciudadanos con sus deberes.

Este es el momento en que todos debemos crear con el ejemplo de de nuestros actos y el respeto de la opinión pública, las condicionantes para unir en los hechos la gran familia oriental, eliminando los odios y asegurando la libertad ciudadaba con el libre funcionamiento de los partidos políticos, pa ra a segurar la convivencia pacífica fraterna de todos los habitantes del Uruguay, protegidos por una ejemplar República Democrática de justo contenido político, económico y social.

1395 - 1

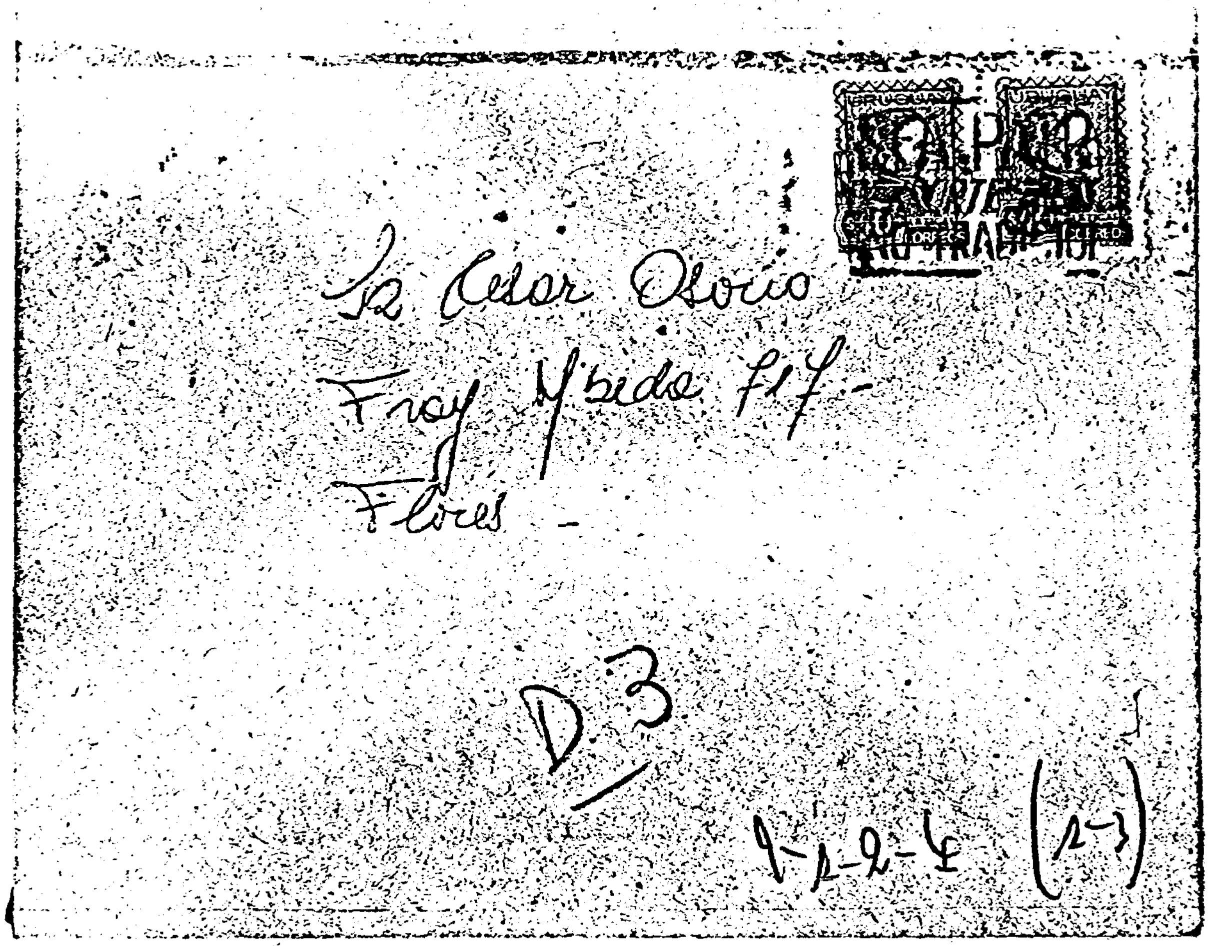
9-1-2-3 (4-

Un proceder como el expresado constituye el mayor homenaje que el país entero puede realizar despues de haber conmemorado el sesquicentenario de los hechos del año 1825, porque supone la reiteración por actos y hechos de los principios de la intervención creativa del pueblo en el proceso y cumplimiento de las leyes, proclamados por las Instrucciones de Artigas del año 1813 y la Declaración de la Asamblea de la Florida del 25 de agosto de 1825.

II) Por todo lo expuesto, al Poder Ejecutivo reclamar: --- 1) Disponga que todas las autoridades correspondientes de la República aseguren el libre funcionamiento de los partidos políticos que actuan en el ámbito estricto de sus derechos y obligaciones. 2) Dicte las órdenes y los actos necesarios para ello y para que el pueblo pueda intervenir en la proposición y elaboración legal y constitucional, para el logro de la República feliz y justiciera que todos anhelamos. 3) Asegure con tiempo suficiente la libre preparación y realización de las próximas elecciones nacionales.

Miguel H. Damasco
Presidente de Turno

Baltasar Granucci
Secretario General



Montevideo, mayo 13 de 1976

Sr. César Osorio.

Le enviamos unas circulares para que las haga circular entre los amigos. Además el Sr. Jude tiene sumo interés en conversar con Ud. por lo que le solicito nos escriba a: RAUMAR JUDE - COLONIA 993piso 3 MONTEVIDEO y nos haga saber donde podemos comunicarnos con Ud, a la brevedad.

Le Saludo atte.-

GUILLERMO FAGELLO

Secretario Sr. Raumar Jude

9-1-2-4 (2-1)

Montevideo,abril 26 de 1976.-

Distinguido correligionario:

Queremos comunicar a Ud. de que con fecha 20 de abril de 1976,el Comité Ejecutivo del Partido Colorado, planteó al Poder Ejecutivo de acuerdo al artículo 30 de la Constitución, el derecho de petición referido a:

"1) Disponga que todos las autoridades correspondientes de la República aseguren el libre funcionamiento de los partidos políticos que actúan en el ámbito estricto de sus derechos y obligaciones.

2)Dicte las órdenes y los actos necesarios para ello y para que el pueblo pueda intervenir en la / proposición y elaboración legal y constitucional.para el logro / de la República feliz y justiciera que todos anhelamos.

3) Asegure con tiempo suficiente la libre preparación y realización de las próximas elecciones nacionales."

Al transcribir la parte sustancial de este planteo,creo oportuno recordar que al principio escuchamos decir que los partidos políticos iban a ser transformados y modernizados y sustituídos algunos de sus integrantes por razones de moralidad.

Ahora sin desenfado,el propio Presidente electo por nosotros y el resto del Partido,anuncia la conveniencia de la clausura definitiva de los Partidos Tradicionales.

Esta afirmación que no calificamos por ahora, es tanto más grave cuanto que los Partidos en los que advertimos movilización,por los propios partes del Gobierno, son los sediciosos y el Partido Comunista,amparados en la actual coyuntura del silenciamiento de los sectores democráticos del País.

Debemos precisar que estos grupox antinacionales nunca fueron mayoría en el proceso electoral y solo lo podrán ser si en forma permanente se hace un vaciamiento ideológico del País.

En esta hora del País debemos coincidir que lo único que lo puede salvar es una inmensa fe en la democracia,en el hombre como destinatario del sistema y en la reestructuración total de los Partidos Políticos que deben transformarse en mecanismos aptos para integrarse en las soluciones que el País necesita.

Nuestra agrupación política no tiene odios ni es refractaria a ninguna transformación venga de quien venga.Hoy como ayer detenta su definición no por palabras sino por actitudes asumidas que el País conoce.Al saludar al correligionario con todo aprecio,le exhortamos a mantenerse firme en sus convicciones democráticas y aguardar con esperanza el resurgimiento de nuestras tradiciones institucionales.

RAUMAR JUDE

SE TOMO NOTA
FECHA 5/8/76
CONSTE. [illegible]

9-1-2-4 (1-1)

SE TOMO NOTA
FECHA 18-11-76
CONSTE..

COPIA

MEMORANDUM Nro. 336/975.-jcpl

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Montevideo, julio 2 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiendo llegado a conocimiento de esta Dirección, mediante el Oficio Nro. 40.570, de la Jefatura de Policía del Departamento de Artigas, de fecha 18 del mes ppdo., de que el Directorio del Partido Nacional había resuelto exhortar a sus partidarios, para que el día 19 de junio en todas las localidades del País, se hicieran presentes en los monumentos erigidos al prócer de nuestra nacionalidad Don José Gervasio Artigas y colocaran una ofrenda floral con la siguiente inscripción: "El Partido Nacional al protector de los pueblos libres", se invitó a concurrir a estas Oficinas a los firmantes de la comunicación a efectos de dictaminar el alcance de esta exhortación y establecer si implícitamente se trataba de un acto político-partidario.-

A tales efectos se hicieron presentes en estas Oficinas, en su carácter de Presidente, el Sr. Homar MURDOCH SCARONI, nacido en Montevideo, el día 29 de setiembre de 1915, hijo de Santiago y Emilia (falle.), de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 252.464, domiciliado en la calle Solano Antuña Nro. 2635, sus Secretarios, Guillermo Francisco GARCIA ACOSTA, nacido en la Ciudad de Montevideo, el día 10 de junio de 1930, hijo de Guillermo y Margarita, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 560.406 domiciliado en la calle 25 de Mayo Nro. 463, escritorio 5 y Ramiro Fermín LLANO LLANO, nacido en el Departamento de Treinta y Tres, el día 11 de marzo de 1917, hijo de Tomás y Victoria, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 827.493, domiciliado en el Bvar. José Batlle y Ordoñez Nro. 2585 y como Pro-Secretarios Martín GONZALEZ MONTES LAMAISON, nacido en el Departamento de Rivera, el día 1ro. de abril de 1926, hijo de Eudaldo y María Adela, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 467.661, domiciliado en la calle Líbano Nro. 1406 y Washington BERMUDEZ GANDOLFO, nacido en el Departamento de Montevideo, el día 7 de setiembre de 1923, hijo de Rodolfo y María, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 385.194, domiciliado en la calle Volcán Nro. 4606.-

Una vez en este Departamento e interrogados al respecto, manifestaron que la orientación partió de la Mesa del Directorio del Partido Nacional, como homenaje y exaltación a la figura de nuestro prócer en un nuevo aniversario de su natalicio, que de ninguna manera se le daba al acto un carácter político-partidario, lo que resulta del hecho que en ningún caso se marcaba una hora determinada para cumplir con la ofrenda floral.-

Continuaron manifestando que dada la prohibición que les fuera comunicada; dentro del Departamento de Montevideo no se llevó a cabo ningún acto como los previstos, no obstante no tienen conocimiento si en algún lugar del interior de la República, se cumplió o nó con el mismo, dado que la comunicación pudo haber llegado con posterioridad a que se colocara la ofrenda floral.-

DOC. P/Procesar

9-1-1-3-
(1-6)

/. De acuerdo a las directivas impartidas oportunamente, las personas mencionadas no fueron privadas de su libertad y se retiraron una vez firmadas las actas que se adjuntan al presente.-

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado del Departamento Nro. 2.-

Comisario
José Luis Telechea.-

Señor Comisario Jefe del Departamento Nro. 3.-

Señor Comisario:

Elevo a usted copia del memorandum Nro. 336/975, cuyo original fuera enviado al despacho del Señor Director Nacional de Información e Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-
El Encargado del Departamento Nro. 2.-

Comisario
José Luis Telechea.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

COPIA

ACTA: En Montevideo, a los un dia del mes de Julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Direccion Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser; Homar MURDOCH SCARONI, oriental, casado de 59 años de edad, nacido en Montevideo, el día 29 de Setiembre de 1915, hijo de Santiago y de Emilia (ambos fallecidos), Cédula de Identidad Nro.292 .464, de profesion marino militar domiciliado en la calle Solano Antuña Nro.2635; quien es interrogado sobre el siguiente tenor; -PREGUNTADO(1): Simse llevo a cabo el acto programado para el día 19 de Junio junto a los monumentos al fundador de la nacionalidad Don Jose Artigas, como se hizo la exhortación.-CONTESTA Que en el Departamento de Montevideo, no se llevó a acabo el acto por haber informado la Jefatura de Policia - Inspector Albertis - que no disponía de tiempo para tomar resolución. Así mismo el dia anterior fuimos informados por el Coronel Bouiza del Ministerio del Interior, a última hora de la tarde que no se había tomado resolución sobre el particular.-PREGUNTADO(2): Si tiene conocimiento de que se realizaran en el Interior del País.-CONTESTA: Que tiene conocimiento de que el Ministerio del Interior no permitió hacer el acto en distintos lugares.-PREGUNTADO(3): Si la organización de éste acto emanó del Directorio del Partido Nacional.-CONTESTA: No se trató de la organizacion de actos de ninguna clase, sino de una simple exhortación a la ciudadanía nacionalista para homenajear al Gral. Artigas en el día de su natalicio. La exhortación fue efectuada por la mesa del Directorio en sus funciones administrativas.-PREGUNTADO(4): Si algún organismo del Partido Nacional efectúa reuniones periodicas.-CONTESTA: Que la Comisión de Hacienda se reune periódicamente para administrar la marcha administrativa del Partido, lo cual está autorizado.-PREGUNTADO(5): Si éste acto patriotico tenía finalidad política.-CONTESTA: Que de ninguna manera se trató de un acto con finalidades políticas tratándose de la figura insigne del Protector de los pueblos Libres.-PREGUNTADO(6): Si tiene conocimiento que de acuerdo a un Decreto del Poder Ejecutivo, no se puede realizar ninguna actividad política partidaria.-CONTESTA: Que si señor.-PREGUNTADO(7): Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA: Que no señor.- Y para constancia, firma un original y cuatro copias del mismo tenor de la que le fue leída en el lugar y fecha antes indicado.-----------------------------------

[signature]

HOMAR MURDOCH
DICIENTE.-

Comisario [signature].-

José Luis Tolechea.-

9-1-1-3 (2-6)

1395-1

COPIA

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

ACTA: En Montevideo, a los un dias del mes de Julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Direccion Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser; Guillermo Francisco GARCIA ACOSTA, oriental, casado de 45 anos de edad, nacido en Montevideo, el día diez de Junio del año mil novecientos treinta, hijo de Guillermo y de Margarita, Cédula de Identidad Nro. 560.406, de profesión abogado, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nro. 463 Escritorio 5; quien es interrogado sobre el siguiente tenor; PREGUNTADO (1): Si se llevó a cabo el acto programado para el día 19 de Junio junto a los monumentos al fundador de la nacionalidad Don Jose Artigas, como se hizo la exhortación.-CONTESTA: Que no senor.-PREGUNTADO (2): Si la organización de ese acto emanó del Directorio del Partido Nacional.-CONTESTA: Que no senor, de la Mesa del Directorio del Partido.-PREGUNTADO (3): Si éste acto tenía alguna finalidad política.-CONTESTA: Que no senor, era rendirle homenaje a Artigas.-PREGUNTADO (4): Si se realizan reuniones periódicas del Directorio del Partido Nacional o de algún organismo del mismo.-CONTESTA: Que en oportunidades la Mesa se reúne por cuestiones administrativas.-PREGUNTADO (5): Si tiene algo mas que agreagr.-CONTESTA: Que no senor.- Y para constancia se ratifica del contenido de la presente, firmando un original y cuatro copias del mismo tenor de la que le fue leída en el lugar y fechas indicado.--

[signature]

GUILLERMO FRANCISCO GARCIA ACOSTA.-

Comisario [signature]

José Luis Tolochon.-

9-1-1-3 (3-6)

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

COPIA

ACTA: En Montevideo, a un dia del mes de Julio del año mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito, Comisario Jefe del Departamento Nro.2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredit' ser: Washington BERMUDEZ GANDOLFO, oriental, casado de 51 años de edad, nacido en esta Capital el día 7 de Setiembre de 1923, hijo de Rodolfo y de María, Cédula de Identidad Nro. 335.194, de profesión taquigrafo, domiciliadoen la calle Nelsen Nro. 4606; quien es interrogado sobre el siguiente tenor; -PREGUNTADO(1): Si se llevó acabo el acto programado para el día 19 de Junio junto a los monumentos al fundador de la nacionalidad Don José Artigas, como se hizo la exhortación.-CONTESTA En Montevideo, no, en el Interior tiene referencias de que en algunos lugares se prohibió.-PREGUNTADO(2): Si la organización de este acto emanó del Directorio del Partido Nacional.-CONTESTA: No hubo ninguna organización. Solamente una exhortacion para un homenaje patriotico a Don José Artigas.-PREGUNTADO(3): Si éste acto patriotico tenía finalidad política.-CONTESTA: De ninguna manera.-PREGUNTADO(4): Si tiene algo mas que agregar.-CONTESTA: Que no señor.- Ypara constancia se ratifica del contenido de la presente, firmando un original y cuatro copias del mismo tenor de la que le fue leída en el lugar y fecha antes indicado.-----------------

[signature]

WASHINGTON BERMUDEZ GANDOLFO.

DEPONENTE.-

Comisario [signature].-

José Luis Tolechea.-

[illegible]
[illegible]
-.DEPARTAMENTO [illegible].-
-.INFORME [illegible].-

-.MEMORANDUM Nro. 271.-

Montevideo, 14 de agosto de 1974.-

[illegible] NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Consecuente con lo dispuesto oportunamente por usted,- de acuerdo a la nota del Ministerio del Interior de fecha 5 de los corrientes,- donde se manifiesta y adjuntan despachos de prensa de Agencias Extranjeras, dando cuenta de una resolución que habría tomado la Dirección del Partido Nacional, exigiendo restablecimiento de garantías fundamentales, y cuyo Directorio está orientado por el Sr. Wilson Ferreira Aldunate, a continuación detallo a UD. las actuaciones cumplidas por este Departamento al respecto:

Hecho comparecer en estas Oficinas el Redactor de la Agencia "The Associated Press", con oficinas en Cuareim No.1287 4to.piso, Sr. Eduardo Constancio Dionisio [illegible], oriental, soltero, de 43 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 580.094, domiciliado en Carve Nro. 5712, e interrogado al efecto, dijo:

que el día 31 de julio p.pdo. y por correo ordinario, recibió un sobre dirigido a Associated Press en las oficinas de la Agencia. A l abrirlo, se encontró una hoja impresa con el membrete del Directorio del Partido Nacional, que contenía la declaración aludida. Sobre esa base, tratándose de una declaración oficial de un partido político y en virtud de que las Agencias noticiosas no están sujetas a ningún tipo de restricción informativa,- según lo expresado por el Sr. Presidente de la República el 30 de abril p.pdo a los corresponsales extranjeros y ratificado por el Sr.SubSecretario del Min. del Interior Dr. Luis Vargas Garmendia-, procedió a redactar la información correspondiente, y despacharla al exterior por los canales informativos normales. De acuerdo a la disposición del Min. del Interior en vigencia, una copia de este despacho al igual que todos los restantes, fué entregada al día siguiente a ese Ministerio.-

Interrogado si realizó alguna diligencia a los efectos de establecer si la declaración enviada era auténtica expresó : que efectivamente. Tal cual queda expresado en el despacho, quinto párrafo..."voceros autorizados confirmaron su autenticidad, señalando que efectivamente había sido emitido por las autoridades partidarias"..., y que estos voceros, no eran integrantes del Directorio del Partido Nacional.-

Preguntado si podía señalar nombres de las personas consultadas expresó que: lamenta no poder hacerlo ,amparándose en el secreto periodístico profesional, reconocido en nuestra jurisprudencia y expresamente ratificada por el Sr. Presidente de la República, el 30 de abril p.pdo.-

Continuando la investigación, Se hizo comparecer en ésta al Director del Partido Nacional (en representación del Movimiento Nacional de Rocha), Sr. Carlos Enrique RODRIGUEZ LABRUNA, oriental, casado, de 35 años de edad, Ced. de Identidad Nro. 1.607.543, de profesión Comerciante y Corredor de Ventas, domiciliado en Miguel Barreiro Nro. 3178 apto. 201; al Secretario del Directorio, Sr. [illegible] Fermín [illegible], oriental, casado, de 57 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 627.493, de profesión Escribano, domiciliado en Boulevard José Batlle y Ordoñez Nro.2585 y al [illegible] del Partido Nacional e integrante del Directorio del Par-

./-

DOC P/PROCESAR

./-tido, Dr. Guillermo Francisco [illegible], oriental, casado, de 44 años de edad, Céd. de Identidad Nro. 560.406, de profesión Abogado, domiciliado en la calle Pedro P. Berro Nro. 606 Apto. 302, los que interrogados, fueron contestes en manifestar:

que formalmente el Directorio del Partido Nacional, desde la fecha del Decreto que prohibe las reuniones, no lo han hecho, únicamente en algunos casos especiales, integrantes de la función administrativa cumplen servicios netamente especiales.

Que la Mesa integrante del Directorio del Partido Nacional no tiene conocimiento alguno de los despachos de prensa que le son exhibidos, ni de quién ó quienes fueron los encargados de proporcionarlo.-

Unicamente, es de destacar, que Carlos RODRIGUEZ LARRETA, dijo que conoce un documento similar, el cual le llegó a su domicilio por correo, con términos parecidos.-

Todo lo que informo a usted.-

Se adjuntan las actas labradas a las personas mencionadas en el presente, haciendo constar que por cordón separado se eleva a ese Despacho la nota del Ministerio del Interior a los efectos que estime oportunos.-

Saluda a usted atentamente.-

Subcomisario Encargado:

ADOLFO COSTABILE [illegible].-

Solicitud de acto Público - Amegalo —

504. Isg.-

15 julio 6 -

3216 No. 4106.-

Homenaje.-

Av. 18 de Julio y Fernández Crespo (Monumento al Brig.Gral.Oribe).-

7 de agosto de 1976.- 12.00'.-

1) Himno Nacional 2) Ofrenda Floral 3) Lectura del Decreto Oficial respectivo del Presidente don Manuel Oribe. 4) Lectura de una poesía de Carlos Roxlo.-

Washington BERMUDEZ GANDOLFO C/A 2) Martín GONZALEZ
X MONTES C/A 3) General (R) Ventura RODRIGUEZ S/A 4) Al-
X fredo GOMEZ LARRAVIDE S/A.-

El acto para el cual se solicita autorización implicaría una actividad política, prohibida por disposiciones en vigencia.

Ya en oportunidad de un acto similar se suscitaron incidentes en el lugar (12 de noviembre de 1974). Además este grupo político dió lugar a un procedimiento policial en oportunidad del sepelio de un sedicioso (Héctor GUTIERREZ RUIZ) perteneciente a esa comunidad política.

Indagado consecuentemente el Sr. BERMUDEZ GANDOLFO expresó que la solicitud la efectuaban a título estrictamente personal de los firmantes, referente al homenaje informa que aún no se ha determinado quienes efectuarán la lectura del Decreto del Pte. Oribe y de la poesía de Carlos Roxlo "Divisa Blanca" (Se adjunta su texto).

Compulsado el Dpto. Tres de esta DII se establece que Bermudez Gandolfo y Gonzalez Montes poseen la siguiente anotación: "7/8/75: Detenido el 22/7/75 en su domicilio por personal del Dpto. Dos de la DNII en averiguación a disposición de la superioridad. 8/8/75: recobra su libertad con fecha 23/7/975 " . Efectuada la averiguación pertinente se establece que los mencionados pertenecen al Directorio del Partido Nacional el cual de acuerdo al Oficio 0920 de la Jefatura de Policía de Artigas, exhortó para que el día 19/6/75 se colocaran ofrendas

/..

DOC P/PROCESAR

florales en los Monumentos a nuestro Prócer, en el aniversario de su natalicio; indagados consecuentemente expresaron que oportunamente habían sido notificados de la prohibición de realizar tal acto en esta Capital, ignorando si llevaron a cabo en el interior del país.

Con respecto al incidente de fecha 12 de noviembre de 1974 se establece que con una asistencia de 200 personas entre las horas 18.15' y 19.30' se efectuó un acto de conmemoración de la figura del Brig. Gral. Oribe, consistiendo el mismo en la colocación de una ofrenda floral, desarrollándose el mismo con normalidad hasta que en determinado momento un sector del público asistente comenzó a gritar "Abajo la dictadura" intentando comenzar una manifestación por la Avda. 18 de julio, a la vez que arrojaban volantes con la siguientes inscripciones: "Del exilio Wilson es el conductor del Partido Nacional" y al dorso "Dictadores de hoy, los luchamos porque son hijos de la eterna traición antinacionalista", siendo dispersados por las fuerzas policiales sin que registrara ninguna otra novedad.

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DOS DE LA DNII
COMISARIO
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

Serie Antecedente fs 3 Texto del Poema
Número Divisa Blanca

(7)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" S E C R E T A R I A "   DILIG.NRO.1.219/976.VC.abr.-

Montevideo, 23 de julio de 1976.-

SEÑOR SUB-JEFE DE POLICIA
Señor Sub=Jefe:

El acto para cuya realización se solicita permiso, es de carácter eminentemente político y estaría por ende comprendido dentro de las prohibiciones vigentes.-

A fojas 3 se acompaña el texto del poema " Divisa Blanca " de Carlos ROXLO que se proyecta leer en el acto. Los organizadores, que son los firmantes de la solicitud de fojas 1, no han designado aun quienes daran lectura al poema y al decreto del Presidente ORIBE al que se hace alusión en el escrito.-

Se debe recordar que el 12 de noviembre de 1974 hubo en el mismo lugar un disturbio en ocasión de realizarse un acto autorizado, durante el cual parte del público comenzo a gritar " Abajo la Dictadura" y se arrojaron volantes relativos al exilio del Sr. Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NAC[illegible] DE [illegible] E INTELIGENCIA
[signature]
VICTOR CASTIGLIONI

MONTEVIDEO
[illegible]
GENERAL
5978/76

5

E. c. Nº 656410

AÑO ... NACION | Inteligencia | N-1219
SERIE ... | D.N.I. Inteligencia

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 5278/76.gmg.

Montevideo, julio 26 de 1976

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración la solicitud de autorización presentada por miembros del Partido Nacional para realizar un Acto// Público en virtud de conmemorarse el 140º Aniversario de dicho Partido el día 7 de agosto del corriente año, a la hora 12.00 frente al Monumento al Brigadier General Manuel Oribe ubicado en la Avda. 18 de Julio y Daniel Fernández Crespo.-

La realización de dicho acto implica // la utilización de lugares no habilitados por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 275/969.- Por lo expuesto y atento a lo dispuesto en el Art. 3ro. del citado Decreto, compete al Poder Ejecutivo dar la autorización pertinente, estimando el suscrito que en bien del mantenimiento del orden público, no debería accederse a lo solicitado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel ALBERTO O. BALLESTRINO

Lugares abiertos y cerrados

1395 - 1

SIC: FOSA 6 Decreto de la Dirección de Seguridad

SEK

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Montevideo,28 de julio de 1976.-

Considerando que el mencionado acto es de carácter político - partidario y compartiendo el criterio sustentado por la Jefatura de Policía de Montevideo, no ha lugar a lo solicitado.-

JL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.abr.-

"SECRETARIA" Montevideo, 29 de julio de.1976.-

Habiendose tomado debida nota y dispuesto lo conveniente se cursa el presente a la Dirección de Seguridad para que se sirva notificar a los interesados de la resolución precedente.-

Sub Crio.. JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.

1933.-CONSTANCIA:-

Ayer, a la hora 06.30, el Titular de este Dpto., acompañado de un Clase se traslado a la Jefatura de Policia de Colonia, a efectos de dictar un curso de preparacion a funcionarios de aquella Jefatura, regresando a esta a la hora 18.30.- S/Nov.

1934.CONSTANCIA DE DETENIDOS:-

Ayer, a la hora 19.15, comunico el Destacamento del Aeropuerto Nal. de Carrasco, que la Seccional 24a Policial, solicito la detencion de la persona Walter Remigio GARCIA o Walter Remigio VERO; or. solt. de 21 años de edad.-

Atento a esta solicitud, a la hora 19.00 en momentos en que pretendia embarcarse con destino a Buenos Aires, en el Vuelo Nº 165 de la Cia PLUNA, fue detenido la persona que resulto ser:- Walter Remigio GARCIA, or. solt. de 21 años de edad, nacido en Montevideo el 12-12-953; hijo de Elsa, con Ced. de Identidad Nº 1.331.639, quien dio en la oportunidad domicilio en la Republica Argentina(Bs.Aires) en la calle Sarmiento Nº 4668, de profesion vendedor, el que posee constancia en esta DNII.- El mismo se encuentra a disposicion de la mencionada Seccional Policial, en el Destacamento del Aeropuerto Nal. de Carrasco.-

1935.CONSTANCIA:-Ampl. Num 1730 del 20-10-974.-

Ayer, el Sr. Juez Militar de 2do. Turno, dispuso que sea conducido en la fecha a la hora 14.00, a su despacho el detenido, Omar Eleuterio NUÑEZ PIAS; y, que se cite para la misma audiencia a la persona Angel ACOSTA GONZALEZ, domiciliado en Pernambuco Nº 1974, a lo que se dio cumplimiento por intermedio de la Seccional 24a. Policial.-

1936.CONSTANCIA DE SERVICIO:-

En la vispera, entre las horas 18.15 y 19.30, con un comienzo de 30 personas, para finalizar con alrededor de 200 personas, se llevo a cabo un servicio por parte de personal de este Dpto. en la interseccion de la Av. 18 de Julio y Fernandez Crespo, oportunidad de la conmemoracion de un nuevo aniversario del Brigadier Oribe.- Dicho acto consistio en una ofrenda floral, contando con la presencia del Escribano Dardo ORTIZ; Carlos Julio PEREYRA; Luis Alberto LACALLE; MOREIRA PARSONS.- En determinado momento el publico asistente comenzo a corear victores a Oribe y al Partido Nacional.-Mientras que otro sector de personas no identificadas profirieron voces de aprobacion y a la vez de "abajo la disctadura" e invitaron al publico a manifestar por la Av. 18 de Julio, a la vez que arrojaron volantes, que lucian los siguientes textos:- "Del exilio Wilson es el conductor del Partido Nacional", y al dorso:-"Dictadores de hoy, los luchamos por que son hijos de la eterna traicion antinacionalista" firma:-PN con W y CJ, MUN.- Otro dice:-"Idea y lucha coherente .El Partido no es componenda, arribismo, traicion." PN con W y CJ. MUN.-

1937.CONSTANCIA de Bolanteadas:-

En la vispera a la hora 19.45, se efectuaron bolanteadas en las intersecciones de la Av. Agraciada y San Quintin, con el siguiente texto:-"Libertad para Arismendi y Jaime Perez y demas patriotas presos por la dictadura rosquera - Basta de represion y miseria". Ademas se refiere a los aumentos de articulos de primera necesidad y sobre los salarios.- Firma el P.C."

1938.CONSTANCIA:-

De acuerdo a lo dispuesto por el Juez Militar de 1er. Turno, en la vispera debia de comparecer a su despacho el detenido German CASTRO, el que se encuentra detenido en el Cilindro Municipal, interna //..

SUB-COMISARIO:

ADOLFO CONTABILE TOUCE.-

SE TOMO NOTA
FECHA 5/8/76
CONSTE. NRR

COPIA

COPIA PARA EL DEPARTAMENTO Nro.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.2.-

MEMORANDUM Nro.336/76.-ejcm

Montevideo, julio 23 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

De acuerdo a lo dispuesto, cumpleme informar que un equipo de este Departamento, concurrio a las intersecciones de la Avda.Gral.Flores y Avda.Luis Alberto De Herrera, sitio donde se halla emplazado el monumento al Dr.Luis Alberto de Herrera y donde se llevaria a cabo la colocación de una ofrenda floral, autorizada por el Ministerio del Interior. La misma no podría portar ningún distintivo partidario, ni realizarse acto oratorio; este acto se efectuaria en el lapso de 10.00 a 12.00 horas.-

A la hora 11.45' arribaron al lugar unas 33 (treinta y tres) personas en ómnibus del transporte colectivo, taxis y los siguientes coches particulares: Matrículas 213.444, 279.850 y 280.677; realizada la respectiva consulta a la Comisaria de Tránsito sus propietarios resultaron ser: Wáshington BERINEZ PANDOLFO, domiciliado en la calle Veiser Nro.4006; Marta CALVO ESPAÑA, domiciliada en la Avda.Brasil Nro.3024 y Ricardo J. ROCHA IMINHAZ, domiciliado en Bvard.Artigas Nro.3654 Apto.Nro.4; respectivamente.- Compulsados los archivos llevados por esta Dirección se pudo establecer que los mismos carecen de anotaciones.-

A la hora 11.50', arriba un vehículo de la Florería "LA ESMERALDA" ubicada en la calle Rincón Nro.646, con una ofrenda floral, con la leyenda "HERRERA", la cual fue colocada, entre otras, al pie del monumento, por el Capitán de Navío (R) Omar MURDOCH SOARONI; Presidente del Directorio del Partido Nacional; nacido en Montevideo, el día 29 de setiembre de 1915, hijo de Santiago y Emilia, titular de la Cédula de Identidad Nro.252.464, domiciliado en la calle Solano Antuña Nro.2635. Compulsados los archivos el causante registra las siguientes anotaciones :"14-6-74:- Por informacion confidencial del 10-5-974, llegada a esta Dirección, se establece que se habría reunido en un lugar no determinado de Buenos Aires, con Wilson FERREIRA ALDUNATE, Pedro ZABALZA y Héctor José GUTIERREZ RUIZ, a quienes habría informado de la reunión mantenida con el Gral.MARTINEZ y Carlos Julio PEREIRA en el Departamento de Rocha, donde se habría tratado la posibilidad de un levantamiento en un cuartel de dicho Departamento. Se agrega que estaría reuniéndose con Capitanes y Tenientes de los Departamentos de Artigas y Rivera".- " 18-2-976:- Según Memorandum Nro.336/75 del D-2, DNII, informa que con

P/ Procesar.

9-1-1-11 (1-1)

1895

//...currió a sus Oficinas a efectos de informar sobre actos programados por el Directorio del Partido Nacional.- Ver Cptn. 9-1-1-3".- "2-6-76:- Ante citación efectuada por ésta Dirección, el 25-5-76 se presentó al D-2 donde quedó como detenido en averiguación de haber cantado el Himno Nacional, durante el sepelio de Héctor GUTIERREZ RUIZ, realizado ese día en el Cementerio del Buceo.- Interrogado al respecto manifestó que concurrió al sepelio por tener gran amistad con la esposa del occiso y tratarse de un ex-Representante Nacional de su partido; agrega que sí entonó las estrofas del Himno Nacional, pero no lo cantó (Ver P. de N. de la INII del 25-5-76)".- 4-6-76:- "El 25-6-76 fue internado en aplicación del Poder Ejecutivo DIGO: al Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, por órden y a disposición del Poder Ejecutivo (Ver P. de N. de la INII del 27-6-76)".- "6-6-76: El 28-5-76 recuperó la libertad por órden del Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno (Ver P. de N. de la D/NII del 29-5-76".- ubicándose parte de los concurrentes en su torno siendo ésto filmado por un particular, no haciendo uso de la palabra ninguno de los concurrentes.-

Próximo a la hora 12.15', se retiran los concurrentes; haciendolo el Capitán de Navío (R) MURDOCH en el coche matrícula Nro.213.444.-

Posteriormente entre las horas 15.00' y 18.00' se concurrio nuevamente al lugar, no llevense a cabo ningún acto.-

Se adjunta al presente 16 (dieciséis) fotos, papel 4to. (cuarto) logradas en el mencionado acto.-

Saluda a usted atentamente.-

P/A

OF. PPAL.

Francisco Lopez.-

ANEXO 1

SE TOMO NOTA
FECHA 5/8/76
CONSTE.

NACIONAL

Montevideo, mayo 23 de 1976

Al
Excelentísimo
Señor Presidente de la
República Argentina
Teniente General don Jorge Videla

El Honorable Directorio del PARTIDO NACIONAL se halla consternado ante la trágica muerte de don Héctor Gutiérrez Ruiz dirigente político, legislador y Presidente de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

Este doloroso hecho que enluta al país impulsa a esta autoridad a exteriorizar a vuestra Excelencia sus sentimientos de repudio por un crimen que afrenta nuestra civilización política.

El Directorio del PARTIDO NACIONAL no puede silenciar su extrañeza por el incomprensible desamparo por parte de los servicios de seguridad, respecto de la vida de un ciudadano uruguayo que residía en Buenos Aires bajo las garantías de las leyes de esa República.

Las anómalas circunstancias en que se produjo el secuestro de nuestro compatriota y correligionario Héctor Gutiérrez Ruiz agravan este hecho sin precedentes en la historia del Río de la Plata.

Nos asiste la creencia de que vuestro Gobierno dará una satisfacción al pueblo del Uruguay herido en sus más hondos sentimientos.

Saludan al señor Presidente con su más alta consideración

MARIO HEBER
Presidente-ad-hoc

Dr. GUILLERMO GARCIA COSTA
Secretario

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Secretaria Montevideo, 29 de junio de 1976.-
Pase al D-3 para su anotación y archivo.-

P/Procesar.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

034

1395

9-1-1-7.

SE TOMO NOTA
FECHA 11/9/74
CONSTE. [illegible]

=. MEMORANDUM Nro. 271.=

Montevideo, 14 de agosto de 1974.=

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Señor Director:

Consecuente con lo dispuesto oportunamente por usted,- de acuerdo a la nota del Ministerio del Interior de fecha 5 de los corrientes-, donde se manifiesta y adjuntan despachos de prensa de Agencias Extranjeras, dando cuenta de una resolución que habría tomado la Dirección del Partido Nacional, exigiendo restablecimiento de garantías fundamentales, y cuyo Directorio está orientado por el Sr. Wilson Ferreira Aldunate,- a continuación detallo a Ud. las actuaciones cumplidas por este Departamento al respecto:

Hecho comparecer en estas Oficinas el Redactor de la Agencia "The Associated Press", con oficinas en Cuareim No.1287 4to.piso, Sr. Eduardo Constancio Dionisio NAVIA SIERRA, oriental, soltero, de 43 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 580.094, domiciliado en Carve Nro. 5712, e interrogado al efecto, dijo:

que el día 31 de julio p. pdo. y por correo ordinario, recibió un sobre dirigido a Associated Press en las oficinas de la Agencia. Al abrirlo, se encontró una hoja impresa con el membrete del Directorio del Partido Nacional, que contenía la declaración aludida. Sobre esa base, tratándose de una declaración oficial de un partido político y en virtud de que las Agencias noticiosas no están sujetas a ningún tipo de restricción informativa,- según lo expresado por el Sr. Presidente de la República el 30 de abril p.pdo a los corresponsales extranjeros y ratificado por el Sr. SubSecretario del Min. del Interior Dr. Luis Vargas Garmendia-, procedió a redactar la información correspondiente, y despacharla al exterior por los canales informativos normales. De acuerdo a la disposición del Min. del Interior en vigencia, una copia de este despacho al igual que todos los restantes, fué entregada al día siguiente a ese Ministerio.=

Interrogado si realizó alguna diligencia a los efectos de establecer si la declaración enviada era auténtica expresó : que efectivamente. Tal cual queda expresado en el despacho, quinto párrafo..."voceros autorizados confirmaron su autenticidad, señalando que efectivamente había sido emitido por las autoridades partidarias"..., y que estos voceros, no eran integrantes del Directorio del Partido Nacional.=

Preguntado si podía señalar nombres de las personas consultadas expresó que: lamenta no poder hacerlo, amparándose en el secreto periodístico profesional, reconocida en nuestra jurisprudencia y expresamente ratificada por el Sr. Presidente de la República, el 30 de abril p.pdo.=

Continuando la investigación, Se hizo comparecer en ésta al Director del Partido Nacional (en representación del Movimiento Nacional de Rocha), Sr. Carlos Enrique RODRIGUEZ LABRUNA, oriental, casado, de 35 años de edad, Ced. de Identidad Nro. 1.687.548, de profesión Comerciante y Corredor de Ventas, domiciliado en Miguel Barreiro Nro. 3178 apto. 201; al Secretario del Directorio, Sr. Ramiro Fermín LLANO LLANO, oriental, casado, de 57 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro. 827.493, de profesión Escribano, domiciliado en Boulevard José Batlle y Ordoñez Nro.2585 y el Secretario del Partido Nacional e integrante del Directorio del P.=

./-

Doc P/proceso

1395 - 1

035 (A)   9-1-1-12 (1-2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 2.-
-INFORMACION-

- MEMORANDUM Nro. 271.-

Montevideo, 14 de agosto de 1974.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Consecuente con lo dispuesto oportunamente por usted,-de acuerdo a la nota del Ministerio del Interior de fecha 5 de los corrientes-, donde se manifiesta y adjuntan despachos de prensa de Agencias Extranjeras, dando cuenta de una resolución que habría tomado la Dirección del Partido Nacional, exigiendo restablecimiento de garantías fundamentales, y cuyo Directorio está orientado por el Sr. Wilson Ferreira Aldunate, a continuación detallo a Ud. las actuaciones cumplidas por este Departamento al respecto:

Hecho comparecer en estas Oficinas el Redactor de la Agencia "The Associated Press", con oficinas en Cuareim No. 1287 4to. piso, Sr. Eduardo Constancio Dionisio NAVIA SIENRA, oriental, soltero, de 43 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 580.094, domiciliado en Carve Nro. 5712, e interrogado al efecto, dijo:

que el día 31 de julio p. pdo. y por correo ordinario, recibió un sobre dirigido a Associated Press en las oficinas de la Agencia. Al abrirlo, se encontró una hoja impresa con el membrete del Directorio del Partido Nacional, que contenía la declaración aludida. Sobre esa base, tratándose de una declaración oficial de un partido político y en virtud de que las Agencias noticiosas no están sujetas a ningún tipo de restricción informativa,- según lo expresado por el S r. Presidente de la República el 30 de abril p.pdo a los corresponsales extranjeros y ratificado por el Sr. Subsecretario del Min.del Interior Dr. Luis Vargas Garmendia-, procedió a redactar la información correspondiente, y despacharla al exterior por los canales informativos normales. De acuerdo a la disposición del Min. del Interior en vigencia, una copia de este despacho al igual que todos los restantes, fué entregada al día siguiente a ese Ministerio.-

Interrogado si realizó alguna diligencia a los efectos de establecer si la declaración enviada era auténtica expresó: que efectivamente. Tal cual queda expresado en el despacho, quinto párrafo..."voceros autorizados confirmaron su auntenticidad, señalando que efectivamente había sido emitido por las autoridades partidarias"..., y que estos voceros, no eran integrantes del Directorio del Partido Nacional.-

Preguntado si podía señalar nombres de las personas consultadas expresó que: lamenta no poder hacerlo, amparándose en el secreto periodíatico profesional, reconocida en nuestra jurisprudencia y expresamente ratificada por el Sr. Presidente de la República, el 30 de Abril p.pdo.-

Continuando la investigación, se hizo comparecer en éste al Director del Partido Nacional (en representación del Movimiento Nacional de Rocha). Sr. Carlos Enrique RODRIGUEZ LABRUNA, oriental, casado, de 35 años de edad, Ced. de Identidad Nro. 1.687.548, de profesión Comerciante y Corredor de Ventas, domiciliado en Miguel Barreiro Nro. 3178 apto.201, al Secretario del Directorio, Sr. Ramiro Fermín LLANO LLANO, oriental, casado, de 57 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 827.493, de profesión Escribano, domiciliado en Boulevard José Batlle y Ordoñez Nro.2585 y el Secretario del Partido Nacional e integrante del Directorio del Par-

./-tido, Sr. Guillermo Francisco GARCIA COSTA, oriental, casado, de 44 años de edad, Ced. de Identidad Nro. 1.560.406, de profesión Abogado, domiciliado en la calle Pedro F. Berro Nro. 606 apto. 302, los que interrogados, fueron contestes en manifestar:

que formalmente el Directorio del Partido Nacional, desde la fecha del Decreto que prohibe las reuniones, no lo han hecho, únicamente en algunos casos especiales, integrantes de la función administrativa cumplen servicios netamente esenciales.

Que la Mesa integrante del Directorio del Partido Nacional no tiene conocimiento alguno de los despachos de prensa que le son exhibidos, ni de quién ó quienes fueron los encargados de proporcionarlo.=

Unicamente, es de destacar, que Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, dijo que conoce un documento similar, el cual le llegó a su domicilio por correo, con términos parecidos.=

Todo lo que informo a usted.=

Se adjuntan las actas labradas a las personas mencionadas en el presente, haciendo constar que por cordón separado se eleva a ese Despacho la nota del Ministerio del Interior a los efectos que estime oportunos.=

Saluda a usted atentamente.=

Subcomisario Encargado.

ADOLFO COSTABILE TOCCE.=

./

tido, Sr. Guillermo Francisco GARCIA COSTA, oriental, casado, de 44 años de edad, Ced. de Identidad Nro. 560.406, de profesión Abogado, domiciliado en la calle Pedro F. Berro Nro. 606 apto. 302, los que interrgados, fueron contestes en manifestar:

que formalmente el Directorio del Partido Nacional, desde la fecha del Decreto que prohibe las reuniones, no lo han hecho, únicamente en algunos ca sos especiales, integrante de la función administrativa cumplen serficios netamente esenciales.-

Que la Mesa integrante del Directorio del Partido Nacional no tiene conocimiento alguno de los despachos de prensa que le son exhibidos, ni de quien o quienes fueron los encargados de proporcionarlo.-

Unicamente, es de destacar, que Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, dijo que conoce un documento similar, el cual le llegó a su domicilio por correo, con términos parecidos.-

Todo lo que informo a usted.-

Se adjuntan las actas labradas a las personas mencianadas en el presente, haciendo constar que por cordón separado se eleva a ese Despacho la nota del Ministerio del Interior a los efectos que estime oportunos.

Saluda a usted atentamente

Subcomisario Encargado:

ADOLFO COSTABILE TOCCE.-

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 59../76.-

OBJETO

Juan Manuel FERNANDEZ, su libertad PROVISIONAL, se comunica.-.-.

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 13 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 4a.- SEGUN OFICIO Nº 4471/76 EL RECLUSO COMUN (Juan Manuel FERNANDEZ

HIJO DE -------------- Y DE Ladita

DE 22 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 30 DE Octubre DE 1953; PROFESION Jornalero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Casavalle Nº 3851 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 7 DE Julio DE 1976; POR EL DELITO DE " HURTO "

Varios "Cheques"

Saluda a usted atentamente

Exp. 0359

[firma]

DOCUMENTO SIN PROCESAR.- (TJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22-10-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I.-
No de Identificacion 3665.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/11/76
Pasa a Varios
No de Orden 1396

1386

001/5

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 5909/76.-

OBJETO
José Gervacio AGUIRRE DISABELLA, su libertad por Vencimiento de — Condena se comunica.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 8 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA. NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA POR EL JUZGADO 1a. INSTANCIA DE PANDO SEGUN OFICIO Nº 2770/76 EL RECLUSO COMUN José Gervacio AGUIRRE DISABELLA

HIJO DE Eloy Y DE María Nina

DE 34 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 18 DE Junio DE 1942; PROFESION Albañil

ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Ruta.101.Km24y½ Nº Manzana 31 PISO Solar 7. AEROPARQUE APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 18a. CANELONES EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 16 DE Abril DE 1974; POR EL DELITO DE " TENTATIVA DE HOMICIDIO "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX BECCO

Exp: 0359

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5925/76.-

OBJETO
Luis Federico RODRIGUEZ ARRUA, su libertad PROVISIONAL, se comunica.-.-.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 8 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 3ª SEGUN OFICIO Nº 3593/76 EL RECLUSO COMUN (Luis Federico RODRIGUEZ ARRUA HIJO DE José Y DE María del Carmen DE 32 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 20 DE Diciembre DE 1943; PROFESION Empleado ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Joaquin Artigas Nº 4229 PISO ... APTO. ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 5 DE Julio DE 1976; POR EL DELITO DE " HURTO "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX SECCO

Exp. 0359

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° [illegible]8/76.-

OBJETO

Pedro Juvenal GUIRA RODRIGUEZ, su libertad ANTICIPADA, se comunica.-.-.-.-. .

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO -- Dirección --

Montevideo, 8 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR LA SUP.CORTE SEGUN OFICIO Nº 2364/76 EL RECLUSO COMUN (Pedro Juvenal GUIRA RODRIGUEZ

HIJO DE Juan Y DE Petrona

DE 35 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 14 DE Junio DE 1942 ; PROFESION Carpintero

ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Arribeño Nº 3363 PISO ... APTO. ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 26 DE Abril DE 1972 ; POR EL DELITO DE " COAUTORIA DE RAPIÑA "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX RECCO

Exp. 0359

004

1396

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 59[illegible]/76.-

OBJETO

Oscar MARTINEZ FRANQUI,
su libertad BAJO FIANZA
se comunica.-.-.-. .-.-

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 11 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad BAJO FIANZA POR EL JUZGADO INSTRUCCION 4a.- SEGUN OFICIO Nº 4456/76 EL RECLUSO COMUN (Oscar MARTINEZ FRANQUI HIJO DE Lauriano Y DE Elena DE 48 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 30 DE Julio DE 1928; PROFESION Empleado ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Millán Nº 2768 PISO APTO. 3 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 15 DE Setiembre DE 1976; POR EL DELITO DE "FALSIFICACION DOC. PRIVADO Y CONTRABANDO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

005/5

1396-4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 8/XI/76
Pasa a VARIOS
No. de Orden -1397

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada 22/X/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 3663

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-
MONTEVIDEO, Octubre 17 de 1976.-

OFICIO No. 443/76.- Jefe del Scio.de Inteligencia del Mrio.de Def.Nacional.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, pongo en su conocimiento las excarcelaciones efectuadas en éste Establecimiento en las siguientes fechas:

OCTUBRE 11.-

Héctor Alberto COITE MACHADO,oriental,soltero,24 años,Guadalquivir 4946,C.I.1.568...
Serafín CANCELA SOTELO,oriental,casado,42 años,17 Mts. 841,Avda.Italia Klm. 16.00..
C.I.: 712.179.-
Anselmo PEREZ FERNANDEZ,español,casado, 52 años,Santa Ana 3970,C.I.: 897.487.-
Luis Alberto MARQUEZ,oriental,soltero,19 años, José Ma.Silva y Pedro Fuentes,Ced. carece.-
Miguel Angel NIEVES PINTOS,oriental,soltero,22 años,Susviela Guarch 3576,C.I.:136...
Amado TORRES PEREIRA,oriental,casado,49 años,Lacio 3684,C.I.: 731.887.-

OCTUBRE 13.-

Luis Roberto FRAGA VIERA,oriental,casado,43años,Yegros 1864,C.I.: 1.006.968.-
Felix Jesús UMPIERREZ FRETES,oriental,casado,50 años,Cno.30 Mts. y Sanguinetti,
Ced.Id.: 896.245.-
Walter Nelson FARTO ALVAREZ,oriental,casado,33 años,Baltimore 1515,C.I.:1.142...
Dámaso AREVALO,oriental,casado,54 años,Norberto Ortiz 4005,C.I.: 517.329.-
Carlos Jeremías SMITH,oriental,casado,33 años,Uruguay 1533 bis. ap.1,C.I.:care...
Jacinto RIOS REYES,oriental,casado,41 años,Pedro Castellino 1957,C.I.:carece.-
Sinforoso Juan APARICIO,oriental,soltero,44 años,Dr.Pena y Lecocq Viv.No.20,C.I.:
1.272.074.-
Carlos Herbert CRUZ,oriental,divorciado,28 años,Dr. Pena y Lecocq Viv.No. 20,
Ced.Id.: 1.191.286.-
Héctor MARTINEZ AIMADA,oriental,soltero, 40 años,Verdi 4421,C.I.: 731.324.-
Julio César BLANCO ALVAREZ,oriental,soltero, 26 años,Pernas 2378, C.I.: 1.244...
Antonio GEIRINHA MIRILHERA,oriental,casado,49 años,Samuel Blixen 4057,C.I.: 52...

OCTUBRE 14.-

César Manuel DENIS DE LOS SANTOS,oriental,soltero, 25 años,Colonia 920,C.I.:...

OCTUBRE 15.-

Ernesto ALBIZUA RIVAS,argentino, casado,51 años,Mediel 1481,C.I.: 709.563.-
Ramón CARTAGENA MARTINEZ,oriental,casado,58 años,Camambú 4415,C.I.: carece.-
Ramón Omar RAMOS,oriental,soltero,19 años,Benito Juarez 3444,C.I.:carece.-
José María ACOSTA HORTA,oriental,casado,33 años,Granaderos 4233,C.I.:carece.-
Obdulio MOREIRA,oriental,casado,26 años,Fco.Alvarez s/n (Pintos cardeiro),C.I....
Juan Antonio SANCHEZ,oriental,soltero,19 años,Irureta Goyena 2971,C.I.: 1.707...
Mario César MAGALLANES,oriental,casado,44 años,Uruguay 1017,C.I.: 1.498.067.-
Matías GALNARES,español,casado, 59 años,Pirineos 2808,C.I.: 890.636.-
Hermington Rangel GONZALEZ,oriental,casado,21años,Luis E.Perez 5909 C.I.: 1.49...
Héctor PEREZ PORTUGAL,oriental,casado,22 años,Comodoro Coe 3909 bis. C.I.:care...
Nasario SOSA ECHEVERRIA,oriental,soltero, 19 años, Luis B.Berres 5784,C.I.: 1...

OCTUBRE 16.-

Carlos POUCHOUR ROMERO,oriental,casado,34 años,San Martín 4582 ap.3,C.I.: carece.-

OCTUBRE 17.-

Luis Alberto MORALES URRUTIA,oriental,divorciado,40 años,Se ignora,C.I.:carece.-

Saludo a Ud. atte.-

DEP. I PROCESADO

001/1

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dir. Est. Insp. Gral. (P. A.)

1397

DOCUMENTO EN ESTUDIO

NO SE ACLARAN BIEN LOS DATOS.-

ENTREGAR ESTE DOC. AL SDO. MA. ANGELICA MARTINES PARA QUE EFECTUE LO QUE ESTÁ DISPUESTO EN LA NOTA.-

May Meirero: El suscrito habló con el Tte Cnel Gavazzo. Quien aclara que el infiltrado en la red de enlace (de la Policía) es un comunista que trabaja para las FFAA, y los que figuran como colaboradores, son colaboradores de las FFAA. Por lo tanto, esta información no debe ser pasada a fichas, utilizándose sólamente en forma interna. [illegible]

001/2

Fs 1

1398

Dpto I - III

D.E.I.
O.C.O.A.
16 OCT.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.099

EVALUACION : B - 2

RESPONDE A : Se transcribe información existente en este Comando proveniente de declaraciones de detenidos y posiblemente [illegible] tenidos en el H.C.FF.AA, sobre informes obtenidos del [illegible]

TEXTO :O.C.O.A. es la que organiza la caída del Partido Comunista en coordinación con la D.N.I.I.-

Se sabe de un infiltrado en la red de enlace que per[illegible] vez llegó a otros aparatos.-

Personas que colaboran:

Marcos, SCHUARZ FITER y Ormachea (Finanzas).-

Adán PEREYRA de "El Popular" (Propaganda).-

Doctor FIERRO (Universitario).-

VAZQUEZ (Conserje de la Casa del Partido).-

"PINKI" (Aparato Militar).-

Pascual LATRONICO.-

Información que poseé el M.L.N.-

ECO [illegible]

Base 300 - Parque Central en Casavalle e [illegible]

Base 300 Carlos - Punta Gorda (Curva del Ensueño).-

Se sabe que han habido cambios y un aflojo en la represión, por motivos de Política interna, civiles y militares en el nuevo Gobierno.-

DISTRIBUCION : 1 ejemplar ARCHIVO.
1 ejemplar S.I.D.
1 ejemplar C.G.E.
1 ejemplar H.C.FF.AA.

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio de Info[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/11/76
Pasa a Ext.
No de Orden 1398

El Comandante de la División de Ejército I.-

General ESTEBAN R. CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-X-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I - III
No de Identificacion 3675.-

DEP. I PROCESADO (U)

Archivo 2007

002/2

1398

SECRETO
~~SUPLE PAPEL NUMERADO~~

I

Montevideo, 29 de octubre de 1976.-

INFORMACION Nª 83-29-X-976.-

wac..-

DE: SECTOR DE INFORMACION DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

PARA: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

ASUNTO: Se detallan antecedentes, y se expresa la presunta desaparición del funcionario HECTOR NELSON PEÑA.-

= = = = = = = = = = =

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES SECTOR INFORMACION

Cúmpleme informar a Ud., la desaparición, del funcionario dependiente del Consejo Central de Asignaciones Familiares; Hector Nelson PEÑA; conjuntamente con su esposa, la mencionada persona dejó de concurrir a prestar sus funciones, en su habitual trabajo, como así también lugares que frecuentaba, desde el día 6 de julio próximo pasado, inclusive.-

De acuerdo a información recibida por esta Agencia, la mencionada persona podría encontrarse en México.

Cabe destacar, que el mismo, ha dejado de pertenecer al Régimen de Asignaciones Familiares, por renuncia tácita del cargo, de acuerdo a los Estatutos del Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

El causante posee un frondoso prontuario antinacional, el cual se hizo llegar a Ud. por Información Nª 61-976.-

Siendo todo cuanto tengo que informar a Ud.

Saluda atentamente.-

Cap. (P.N.N.) [firma]
HECTOR MIRALLE
Sector Información
Consejo Central de Asig. Familiares

DPTO. I PROCESADO — Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/76
Pasa a Archivo!
No de Orden 1400

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 5-11-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificación 3881

001/1

SECRETO

1400

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento III (POE)
Mesa de Inteligencia

PARTE DE INFORMACION Nº 02/976

I - EVALUCION: A - 1

II - OBJETO : Completar Orden de Batalla y efectuar procedimientos por los Organos que hayan trabajado con los grupos citados. Abarca el Período 70-73.-

III - FUENTE : Declaraciones del Detenido Mario Nino DE NEGRI PUGA (Requerido Nº 1023 - Detenido).-

IV - T E X T O: En el Liceo Joaquín Suarez funcionaba una agrupación que se denominaba A.R. 7 (Agrupación Revolucionaria 7) en contraposición de la U.J.C. Los dos eran de tendencia izquierdista, pero A.R. 7 era "anti-bolche".

De la U.C.C, recuerdo a la hija de Nico SUAREZ. (1)

En A.R. 7 estaban: -ABASCAL
-DUTRENIT
-"La Mona" (vive en S.Vázquez entre Mazzini y Guayaquí).

Por el año 1971 la gente de A.R. 7 se divide, unos se van con el LER que era dirigido por:
"La Pantera" (que estudiaba en Los Maristas de 21 de setiembre y L. de la Torre).
Otros se van al FER 68.
Este grupo que se va con el FER/68, está formado por el principal:
-"El Pollo" de apellido BALLESTRINO
-"La Mona", ya citada, estuvo en Chile.
-"Alicita", morocha, bajita, estuvo en Chile.

E ASE
Buscar en Archivo los grupos mencionados
Cnel. [signature]

Estudiantil ?

El Director del Servicio de Información de Defensa
General [signature]
Amauri E. Prantl

Distribución: DEPARTAMENTO E - II 1 Ejemplar
DEPARTAMENTO N - 2 1 Ejemplar
DEPARTAMENTO A - 2 1 Ejemplar
SUPREMO TRIBUNAL MILITAR 1 Ejemplar
JUEZ MILITAR 1er. TURNO 1 Ejemplar

(1) Supongo se refiere a "Nico" SALOMÓN SCHWARTZ
Cnel. [signature]

001/119

1402

JUEZ MILITAR 2do. TURNO	1 Ejemplar
JUEZ MILITAR 3er. TURNO	1 Ejemplar
JUEZ MILITAR 4to. TURNO	1 Ejemplar
JUEZ MILITAR 5to. TURNO	1 Ejemplar
JUEZ MILITAR 6to. TURNO	1 Ejemplar
O.C.O.A.	1 Ejemplar
POLICIA MILITAR	1 Ejemplar
ESTADO MAYOR CONJUNTO	1 Ejemplar
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1 Ejemplar
MINISTERIO DE RELACIONES EXT.	1 Ejemplar
CASA MILITAR	1 Ejemplar
PREFECTURA NACIONAL NAVAL	1 Ejemplar
D.G.D.C.	1 Ejemplar
D.N.I.e I.	1 Ejemplar
DPTO. 3 (DNII)	1 Ejemplar
DPTO. 4 (DNII)	1 Ejemplar
REG. GDIA. REP.	1 Ejemplar
DPTO. I (SID)	1 Ejemplar
DPTO. III (SID)	Archivo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento III (POE)
Mesa de Inteligencia

PARTE DE INFORMACION Nº 03/976

I - EVALUACION: A - 1

II - OBJETO : Para completar Orden de Batalla, sobre el Movimiento 26 de Marzo (FUNSA)

III - FUENTE : Declaraciones del Detenido Mario Nino DE NEGRI PUGA (Requerido Nº 1023 - Detenido).-

IV - T E X T O: El FUNSA el Movimiento 26 de Marzo no era de los grupos más fuertes ya que allí tradicionalmente dominaron los anarcos de ROE - OPR 33. (Duarte)
También existín grupos de P.C., P.S., P.C.R. Ex-MIR y otros.
El 26 de Marzo tenía: (F.O.P. (Finanzas, Organización y propaganda) que era el que se conectaba con la Central del Movimiento, Uruguay casi Sierra y estaba formado por:
- FRIGERIO (detenido)
- Carlos MONLLOR COLA (M.L.N. en Bs.As.Req.1022)
- Julio ROSAS (detenido).

Las bases de trabajo estaban formadas por:
- Pedro MARTINEZ
- "Cholo" trabaja en Talleres
- LARNAUDI.
- Hijo del Jefe de la Sec. U (que trabaja en armado de cubiertas).
- "El Mojarra" (en armado de cubiertas)
- IRIGOYEN (en armado de Bandas).
- Pedro CALLABA (M.L.N. en Bs. Aires).
- Celso FERNANDEZ ("Valentín", "Julián")-M.L.N. muerto en un tiroteo
- Mario Nino DE NEGRI PUGA (Req.1023-detenido).
- Alfredo ECHANIZ

E ASE

DEP. I PROCESADO (S)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General Amaury E. Prantl

Distribución:

DEPARTAMENTO E - II	1 Ejemplar
DEPARTAMENTO N - 2	1 Ejemplar
DEPARTAMENTO A - 2	1 Ejemplar
SUPREMO TRIBUNAL MILITAR	1 Ejemplar

JUEZ MILITAR 1er. TURNO	1 Ejemplar
JUEZ MILITAR 2do. TURNO	1 Ejemplar
JUEZ MILITAR 3er. TURNO	1 Ejemplar
JUEZ MILITAR 4to. TURNO	1 Ejemplar
JUEZ MILITAR 5to. TURNO	1 Ejemplar
JUEZ MILITAR 6to. TURNO	1 Ejemplar
O.C.O.A.	1 Ejemplar
POLICIA MILITAR	1 Ejemplar
ESTADO MAYOR CONJUNTO	1 Ejemplar
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1 Ejemplar
MINISTERIO DE RELACIONES EXT.	1 Ejemplar
CASA MILITAR	1 Ejemplar
PREFECTURA NACIONAL NAVAL	1 Ejemplar
D.G.D.C.	1 Ejemplar
D.N.I.e I.	1 Ejemplar
DPTO. 3 (DNII)	1 Ejemplar
DPTO. 4 (DNII)	1 Ejemplar
REG. GDIA. REP.	1 Ejemplar
DPTO. I (SID)	1 Ejemplar
DPTO. III (SID)	1 Ejemplar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento III (POE)
Mesa de Inteligencia

PARTE DE INFORMACION Nº 01/976 BCTO. 26 DE MARZO

I - EVALUCION: A - 1

II - OBJETO : Completar Orden de Batalla-Abarca Periodo 74-75-76.

III - FUENTE : Declaraciones del detenido Mario Nino DE NEGRI PUGA (requerido Nro. 1023 - Detenido).-

IV - T E X T O: Luego de las detenciones producidas en FUNSA en los procedimientos contra el 26 de Marzo, muchos de los que lograron escapar van a Buenos Aires y se integran al M.L.N. (T) (Grupo de los PROLETARIOS) De éste grupo en Buenos Aires se detecta:

E ASE
[illegible]

√1-Celso Wilson FERNANDEZ HERNANDEZ (Req.915 - muerto en un tiroteo con las FF.CC.-Año 1975) "Valentín".
√2-Luis TRABUCO HERNANDEZ - Ex-Empleado de FUNSA "Bernardo", Cro. de la Nro. 4.
√3-Teresita [illegible] BARRIOS - Cra.del Nro.1 - "La Guacha", "La Petiza", "Alicia"
4-Cra.del Nro.2 - "La Gorda" 40 años, morocha.
5-Cra.del Nro.6 - "Aurora", de unos 40 años, morocha, gruesa.
√6-Sergio LOPEZ BURGOS - "Pipi"- Cro. de la Nº 5.
√7-Andrés Félix CULTELLI CHIRIBAO - (Req.Nº 569, detenido en Bs.Aires. "El Viejo Bruno".-
8-Cro.de la Nro.9 - "Rafael", 40 años, morocho, petizo, gordo.
9-Cro.del Nro.8 - 30 años, petiza, morocha.
√10-Pedro Ricardo LERENA MARTINEZ - (Req. Nro. 252) Detenido y fallecido en Montevideo en 1975. "El Caudillo", "Pepe".
11-"Jaimito", 25 años, mediano, morocho, casado.
12-"Claudia", 25 años, gorda, morocha, mediana.
13-"Pancho", 41 años, ex-cañero, mediano,morocho.
√14-Pedro CALLABA - (Ex-Empleado de FUNSA).
√15-Félix MAIDANA BENTIN - "Juan", "Juancito".
√16-Raúl RODRIGUEZ DA SILVA - "Juan de Europa" (Req. Nro.692,detenido en Montevideo en 1975).
√17-Humberto DE LOS SANTOS VIERA - "El Chato" (Req. Nro.986 - Detenido en Montevideo en el 75).
18-Raúl MELOGNO LUGO - El Pelado", "Ricardo" (Muerto en un tiroteo con su Cra. en Montevideo en el año 1975).-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General [signature]
Amauri E. Prantl

Distribución:		
	DEPARTAMENTO E - II	1 Ejemplar
	DEPARTAMENTO N - 2	1 Ejemplar
	DEPARTAMENTO A - 2	1 Ejemplar
	SUPREMO TRIBUNAL MILITAR	1 Ejemplar
	JUEZ MILITAR 1er. TURNO	1 Ejemplar
	JUEZ MILITAR 2do. TURNO	1 Ejemplar
	JUEZ MILITAR 3er. TURNO	1 Ejemplar
	JUEZ MILITAR 4to. TURNO	1 Ejemplar
	JUEZ MILITAR 5to. TURNO	1 Ejemplar
	JUEZ MILITAR 6to. TURNO	1 Ejemplar
	O.C.O.A.	1 Ejemplar
	POLICIA MILITAR	1 Ejemplar
	ESTADO MAYOR CONJUNTO	1 Ejemplar
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1 Ejemplar
	MINISTERIO DE RELACIONES EXT.	1 Ejemplar
	CASA MILITAR	1 Ejemplar
	PREFECTURA NACIONAL NAVAL	1 Ejemplar
	D.G.D.C.	1 Ejemplar
	D.N.I.e I.	1 Ejemplar
	DPTO. 3 (DNII)	1 Ejemplar
	DPTO. 4 (DNII)	1 Ejemplar
	REG.GDIA. REP.	1 Ejemplar
	DPTO. I (SID)	1 Ejemplar
	DPTO. III (SID)	Archivo.-
	Sr.DIRECTOR DEL E.M.R.No.1	1 Ejemplar
	Sr.DIRECTOR DEL E.M.R.No.2	1 Ejemplar
	[illegible]	1 [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento III (POE)
Mesa de Inteligencia

PARTE DE INFORMACION Nº 04/976 Ecfo. 26 de Marzo

I - EVALUACION: A - 1

II - OBJETO : Para completar Orden de Batalla sobre el Movimiento 26 de Marzo (Zona M y Q), Abarca período 73 - 74 en la zona de Pocitos.-

III - FUENTE : Según declaraciones de los detenidos Alejandro NOGUEIRA RODRIGUEZ (requerido Nº 327) y Adriana María FERRARO PACHECO de RODRIGUEZ (Req. Nº 895).-

IV - T E X T O : Durante el año 1972, luego de las Elecciones, el Movimiento 26 de Marzo continúa trabajando y para ello toma la estructura que ya existía del Frente Amplio.

Es así que dentro de sus distintos locales partidarios, el Movimiento 26 de Marzo reune sus integrantes y adopta identica denominación para sus distintas zonas.

Por ejemplo toda la zona de Pocitos se denominará M.

En esta época el responsable es el Requerido 810 Diego DELGADO MUÑOZ (En Bs. Aires y en la actualidad casado con "Elena").

Posteriormente ubican en tal cargo a la Dra. Susana GRECO que era del M.L.N. (T) y en la actualidad en Bs. Aires.

La zona incluía los siguientes grupos que funcionaban en las siguientes bases.

1-Local Central - Chucarro y Gabriel Pereira
2-Local Trouville - Al principio en Vázquez Ledesma y Tomás Diago, luego en Roque Graseras y Scosería.
3-Local Punta Carreta - Legionarios y Br.Artigas.
4-Local Belgrano - Próximo a Rivera y Larrañaga.
5-Local Arizona
6-Local Pocitos - (Estación)
7-Local 19 de Junio - Canelones y Avda. Brasil
8-Local El Ombú - Luis de la Torre y Br.España
9-Local Buena Vista
10-Local Larrañaga - Wáshington Beltrán y Larrañaga
11-Local 26 de Marzo - Osorio y 26 de Marzo
12-Local Parque Batlle - Sin local fijo
13-Local Gral.Artigas - Sin local fijo

E ASE
Tener en cuenta
ficha ADJUNTO
del 26 Marzo
para incrementar

DEP. II PROCESADO (CS)

Los distintos responsables de cada local eran:
1-Diego DELGADO - (Requerido).
2-Alejandro NOGUEIRA - (Requerido).
3-Judith - (Cro.preso en el Penal de Libertad). Re. Nº 1097 Judith HOPENHAYM (En México).
4-CABEZA - (Detenido).
5-Mary - (Detenida)
6-Magela - (En Chile, luego Bs.Aires).
7-Elina GOMENSORO (Detenida)
8-
9-"El Pelirrojo"
10-"El Gordo".
11-
12-Laura RODRIGUEZ TASTAS (Detenida).-

Dentro de Cada local funcionaban:

1-Diego DELGADO MUÑOZ - (En Bs.Aires - M.L.N.(T).
Patricia".
"Beto" - (Req.963 Alberto Gustavo BRUSSA GONZALEZ - M.L.N. (T)).

2-Susana GRECO (En Bs.Aires - M.L.N. (T)).
"Josefina" - (Vive en Vázquez Ledesma).
Fernando CABRERA CANO - (Detenido).
Fiorella MARTINI - (Vive en Leyenda Patria a mitad de cuadra,Cra.de "Alvaro).
"Alvaro".
Héctor PERALTA - (Vive Hotel Rambla, era del interior)
1 Argentino (ahora en Bs.Aires en el P.R.T.).
Alejandro NOGUEIRA - (Req. Nº 827, Detenido).
"Jorge" - (Vive en Vázquez Ledesma, frente a Villa Biarritz).-

3-Judith HOPENHAYN (Requerida 1097 -México)
"EL NEGRO" (M.L.N.en Buenos Aires

5 y 6 que se fusionaron
"MAGELA" (en Buenos Aires)
"MARY" (Detenida)
"JUAN CARLOS"(El Gordo detenido)

7-Elina GOMENSORO - (Detenida)
Hermano de Elina
Roberto (Hijo del dueño del local)
Adriana María FERRARO PACHECO de NOGUEIRA - (Req. Nº 895 - detenida).-
Raúl MAGARIÑOS - (Detenido)
Eugenio
Cra. de Eugenio

Alvaro
Brenda - (Cra.de Alvaro),
Mary LUPI
María Amelia ("Mamela").
3-Diego Francisco GUTIERREZ CARBONEL - (Detenido).
Aida SILVEIRA - (Cra.del anterior - detenida).-
12-Laura RODRIGUEZ TASTAS - (Detenida).-
Hasta el 27 de junio de 1973 se sigue normalmente con esta organización pero cada vez con mayores dificultades para reunirse.
Ya a principio de año por la cantidad de gente se había dividido la zona de Pocitos en dos nuevas Zonas.
-Pocitos N - que sigue con la letra M
-Pocitos S - que adopta la letra Q
En la M quedan los locales Nros.4,5,6,9,10,11 y 12.-
En la Q quedan los locales Nros.1,2,3,7 y 8.-
En ésta época quedan como responsables:
- De la M: Dora Helena GARLOZO MILAN - (En Bs.Aires tiene como Cro.a Juan Carlos ACEVEDO).-
- De la Q: Alejandro NOGUEIRA RODRIGUEZ - (Detenido).
Todos los responsables de local se reunian semanalmente en la llamada REUNION ZONAL, para coordinar el trabajo de las agrupaciones, actividades, discusiones políticas, etc.
A su vez tanto el responsable de la M como de la Q, se reunían una vez por semana con su responsable que era Eduardo PIROTTO - "Ravel", (detenido).-

El Director del Servicio de Información de Defensa General
Amauri E. Prantl

Distribución:		
	DEPARTAMENTO E - II	1 Ejemplar
	DEPARTAMENTO N - 2	1 Ejemplar
	DEPARTAMENTO A - 2	1 Ejemplar
	SUPREMO TRIBUNAL MILITAR	1 Ejemplar
	JUEZ MILITAR 1er. TURNO	1 Ejemplar
	JUEZ MILITAR 2do. TURNO	1 Ejemplar
	JUEZ MILITAR 3er. TURNO	1 Ejemplar
	JUEZ MILITAR 4to. TURNO	1 Ejemplar
	JUEZ MILITAR 5to. TURNO	1 Ejemplar

JUEZ MILITAR 6to. TURNO	1 Ejemplar
O.C.O.A.	1 Ejemplar
POLICIA MILITAR	1 Ejemplar
ESTADO MAYOR CONJUNTO	1 Ejemplar
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	1 Ejemplar
MINISTERIO DE RELACIONES EXT.	1 Ejemplar
CASA MILITAR	1 Ejemplar
PREFECTURA NACIONAL NAVAL	1 Ejemplar
D.G.D.C.	1 Ejemplar
D.N.I.e I.	1 Ejemplar
DPTO.3 (DNII)	1 Ejemplar
DPTO.4 (DNII)	1 Ejemplar
REG.GDIA.REP.	1 Ejemplar
DPTO.I (SID)	1 Ejemplar
DPTO.III (SID)	Archivo.-

Bcio J.C.R.

B-JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA

1- GENERALIDADES

La Junta Coordinadora Revolucionaria que integran las organizaciones político-militares E.R.P.(Ejército Revolucionario del Pueblo) de Argentina,M.I.R. (Movimiento Izquierda Revolucionaria) de Chile , E.L.N.(Ejército de Liberación Nacional) de Bolivia y M.L.N.(Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros de Uruguay, es establecida en el Cono Sur Americano respondiendo a una clara estrategia de "regionalización". Se trata aquí de la repetición de un modelo vigente que ha sido adoptado ya tanto en el mundo capitalista como en el socialista, sólo que en el caso de la J.C.R. el signo es definitivamente marxista.No vamos a entrar en esta ocasión, por ser ya por todos conocida, en los orígenes y la formación de la Junta, pero si vamos a ver su organización actual, su radicación e irradiación, las características de su accionar, el apoyo logístico de que dispone y conclusiones.

2- ORGANIZACION

a- Sector Propaganda

La agencia de prensa América Latina (APAL) es el órgano de prensa de la J.C.R., la cual desde diciembre de 1974 publica boletines informativos sobre la J.C.R. y otras organizaciones armadas clandestinas.Su sede principal se encuentra en Caracas, Venezuela, a cargo de dos personas cuya identificación éste Servicio conoce y cuenta con sedes subsidiarias en la República Argentina. Su difusión se extiende en Latinoamérica,Europa, Asia y Africa , emitiendo un boletín semanal en idioma español, francés, inglés, alemán e italiano.La publicación más importante que edita la J.C.R. es la revista "CHE GUEVARA" y la misma también se edita en varios idiomas, siendo clandestina su distribución.

DEP. I PROCESADO x ASUNTO CTI

RESERVADO

b- Sector Cine

Este sector está constituído por un equipo denominado "CINE DE LA BASE", el cual efectúa la filmación de largometrajes y cortometrajes.
El revelado, transcripción, regrabación y copias se efectúan en "LA HABANA-CUBA, de acuerdo a un convenio firmado entre el Instituto Cubano-Argentino de Intercambio Cultural (ICAIC) y los cineastas latinoamericanos.

c- Sector Documentación

Este tiene por finalidad brindar apoyo logístico a los elementos subversivos de las distintas organizaciones clandestinas, mediante la confección de todo tipo de documento identificatorio, tales como cédulas de identidad, pasaportes, libretas de conductor, credenciales policiales y militares, registros de automotores, carnets de afiliados a organizaciones gremiales, clubes sociales, deportivos, etc.
La técnica de este tipo de trabajo fue impuesta por los integrantes del M.L.N.(Tupamaros).-

d- Sector Comunicaciones

Las comunicaciones internas de la J.C.R. se realizan mediante claves criptográficas, usando generalmente libros de gran circulación.
La técnica para su llegada al destinatario es mediante el uso de buzones.-

e- Escuelas de Cuadros

Son verdaderas escuelas político-militares donde los militantes son formados para las tareas que posteriormente pasarán a desarrollar dentro de cada una de sus organizaciones.
El país en el cual se encuentran más desarrolladas es en la República Argentina.
En Uruguay actualmente no existen.

f- Sector Berretines

Al igual que en el Sector Documentación, los maestros en esta materia son los Tupamaros.
Los tipos de berretines que se construyen son en general de tres clases:
(1)- Fijos - en casas
(2)- Portátiles - en valijas,portafolios,ropas etc.
(3)- Vehiculares - En autos,camionetas y camiones.-

3- CARACTERISTICAS DEL ACCIONAR DE LA J.C.R.

La J.C.R. es un órgano fundamentalmente estratégico cuyo accionar busca lograr la perdurabilidad , el afianzamiento, el desarrollo y la proyección de los focos subversivos generados y/o en gestación en América con intenciones expansivas.
La consecución de sus objetivos se canalizan a través de actividades más importantes, las cuales son: Solidaridad, adhesiones y finanzas.

a- Solidaridad

Esta actividad presenta una dualidad que es característica de las organizaciones insurgentes, una legal o abierta y otra clandestina o encubierta.
Básicamente ayudan a los "perseguidos políticos" o "refugiados".
La ayuda la efectúan desde el movimiento del apresamiento del elemento, brindándole respaldo legal con un selecto y bien remunerado núcleo de abogados, que procurará liberar al individuo haciéndolo trasladarse fuera del País. Logrado ello la J.C.R. determina su reintegro clandestino o su ubicación en un país en que la Junta tenga establecida una de sus embajadas. Esta decisión estáncondicionada a la calidad del militante.

b- Adhesiones

Es esta una tarea que últimamente la J.C.R. ha desplegado con una muy intensa actividad.-
Esencialmente, sus miembros se movilizan en procura de contactaciones de todo tipo, especialmente a nivel de organismos internacionales.
Estos contactos brindan al Enemigo las siguientes posibilidades:
(1)- Recibir adhesiones concretas
(2)- Difundir la labor de las organizaciones sediciosas en el ámbito internacional.
(3)- Presionar a los gobiernos.

c- Finanzas

Desde esta área administran y distribuyen los fondos obtenidos por asaltos, secuestros y donaciones.
Subvencionan de esta manera sus campañas de propaganda; sustentan sus aparatos armados y logísticos; sus necesidades de supervivencia clandestina

4- RADICACION E IRRADIACION DE LA J.C.R.

Si intentáramos una ubicación física de la cabecera de esta Junta, veríamos que PARIS es la ciudad que nuclea a los más calificados ideólogos marxistas vinculados a las organizaciones componentes. Son estos precisamente quienes centralizan el accionar estratégico de la subversión en Latinoamérica.
Asímismo la situación política de Portugal les ha permitido actuar en forma totalmente abierta, llegando la J.C.R. a ofrecer conferencias de prensa en forma abierta en la ciudad de LISBOA. También son asientos de "Sub-sedes" en Europa, Bruselas y Roma, teniendo los cabecillas de la macro-organización, pretensiones de abrir lo que ellos llaman "embajadas" en Alemania y Holanda, tal como entienden que ocurre en Perú y México, países en los que residen militantes de las organizaciones base en calidad de asilados.
En alguno de los ápices señal dos y aún en otros, los contactos y la operatividad de la J.C.R. se visualiza con mejor óptica.-

Así, el apoyo logístico, ideológico, de entrenamiento y financiero que proporciona CUBA a la Junta a través de los denominados "directorios de liberación" dependientes de las embajadas constituyen una realidad incuestionable.-
En Perú, la Junta actúa usufructuando a éste País como su base semi-clandestina y epicentro coordinador para el tránsito de elementos extremistas.
Es de hacer notar que en este País, la organización Argentina Montoneros ha adelantado una "embajada" propia.-
En Colombia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) se ha acercado a la J.C.R., estándose en la Etapa de contactos personales y apoyo de actividades.
México recibe y apoya a todo tipo de exiliados de izquierda, mantiene contactos con la Junta y contribuye como consecuencia de estas relaciones a publicitar una muy negativa imagen de los países que combaten a este tipo de subversión.
En Portugal como ya se dijo la J.C.R. tiene una de sus más importantes sedes; la más conspícua de ellos está en Lisboa en tanto otra se encuentra en PORTO.-
Hay un decidido apoyo por parte de algunos oficiales del Ejército Portugués que facilitan el entrenamiento militar a las organizaciones miembros de la Junta.

5- CONCLUSIONES

a- El encuadramiento ideológico autodefinido de la J.C.R., no deja margen a dudas.
Precisamente en este aspecto , a través de la teoría del ideólogo marxista francés REGIS DEBRAY es el generador programativo de la macro-estructura subversiva, entendiendo por tal,el establecimiento de un "foco estratégico" con el objeto de afianzar "focos operacionales".
b- La concreción de este órgano marxista de características integracionistas hizo que organizaciones que pudieran estar condenadas al exterminio total, hayan sido rescatados por la subversión internacional.
c- La función supranacional de la J. C.R. se basa fundamentalmente en el principio marxista de la internacionalización de la lucha de clases, tomando como marco inicial a los países del Cono Sur.
d- Por lo expresado precedentemente la Junta constituye el elemento planificador, centralizador en el marco estratégico, siendo sus organizaciones integrantes ejecutores independientes en los respectivos campos tácticos.-
e- La elección de los centros de acción y radicación de sus organismos directrices han sido cuidadosamente seleccionados. Su ubicación le permite una actividad ilimitada, no solo por la legalidad que el sistema les ofrece sino por la facilidad de contactaciones a nivel internacional que redundan en directo beneficio de la difusión ideológica y de sus actividades subversivas.-

[struck-out line]
1- [struck-out]

G- UNION ARTIGUISTA DE LIBERACION (U.A.L.)

1- GENERALIDADES

La Unión Artiguista de Liberación es una comunidad subversiva creada en el año 1974, que agrupa a una serie de organizaciones que desde hace varios años afectan nuestra Seguridad Nacional.-

Desde el momento de su creación, de la cual fue ideólogo el recientemente muerto ex-Senador Zelmar MICHELINI, hasta el momento, ha tenido variaciones en su integración, estando en la actualidad formada por:

a- Representantes de la C.N.T.
b- Movimiento Independiente 26 de Marzo
c- Frente Estudiantil Revolucionario 68
d- Grupos de Acción Unificadora
e- Fracción del Partido Comunista Revolucionario de ETCHEÑIQUE
f- Representante de Nuevo Tiempo

DEP. II PROCESADO X Asunto (TT)

RESERVADO

1402-13

RESERVADO

2- CARACTERISTICAS

No es esta una organización armada sino netamente política, pero que es la fuente de reclutamiento para cada uno de los grupos que la componen y también para el M.L.N.(Tupamaros) y Partido Comunista. Su tarea fundamental es desarrollar la subversión a nivel de masas, realizar propaganda y obtener finanzas.-

3- CONCLUSIONES

La Unión Artiguista de Liberación es uno más de los factores que contribuyen a desarrollar la subversión en el Uruguay.-

Debido a que agrupa a organizaciones que funcionan prioritariamente a nivel estudiantil, se la debe considerar como un elemento de riesgo principalmente en el futuro, ya que si no es neutralizada afectará el campo de los futuros profesionales en todas las áreas.-

En el Uruguay no se ha logrado detectar su funcionamiento, conociéndose como único lugar y sede central de trabajo, a la República Argentina

B- PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO

1- Origen y actividades anteriores

Entre 1960 y 1963 un grupito de militantes del Partido Comunista se retiran y forman el M.I.R. (Movimiento de Izquierda Revolucionaria). Las dos causas fundamentales son:
- La incidencia de la Revolución Cubana
- La división del Movimiento Comunista Internacional en dos bloques; el de la URSS y el de China.-

a- División del MIR en 1963-64

Las mismas causas fundamentales que ocasionan la separación del MIR del PC, son las que originan la división del MIR. Los foquistas, que entienden que hay que desarrollar la lucha armada y de esa manera ganarse al pueblo, son los que junto a un grupo separado del Partido Socialista, forman el M.L.N. (T). Los restantes, quedan en el MIR, entendiendo que es necesario crear el Partido de los Trabajadores y que la lucha armada sólo vendrá como fruto del trabajo de ese partido en medio de la clase obrera. Sólo habrá lucha armada con el pueblo en armas. Esta gente que queda como MIR se propone trabajar para crear el auténtico Partido Comunista Revolucionario que será guía de la clase obrera y ésta, guía de todo el pueblo. Luchan contra el P.C. por considerarlo revisionista y reformista. Se consideran marxistas-leninistas auténticos y definen su teoría como "marxismo-leninismo-pensamiento de Mao".

b- Actividad del MIR

Durante mucho tiempo el MIR es prácticamente una academia de estudio y en menor medida de propaganda. La única actividad es el estudio y la publicación de "Voz Rebelde" primero y "Voz Obrera" después. El estudio es en abstracto, o sea, sin relacionar lo que se lee a la realidad, no se hacen siquiera análisis de la realidad uruguaya. En esa época ya se tenían contactos con el P.C. de China y el Partido de Trabajo de Albania y con algunos partidos pro-chinos de América Latina. En 1971 el MIR hace planteos políticos en forma más o menos constante y adopta una actitud frente a las elecciones; no integra el Frente Amplio y recomienda no votar. En 1972 aumentan los análisis políticos y se hace un planteo para el pueblo de: "Pan, trabajo, libertad y soberanía". La base del MIR, paralelamente a esto, no se limitó a los planteos que hacía la Dirección. Además de ser propagandistas del marxismo, hacían planteos concretos para movilizarse por reivindicaciones por ejemplo, en el IAVA propusieron que no se pasase lista y que repusieran a los profesores que faltaban. En 1973 se publica por primera vez un semanario legal llamado "Causa del Pueblo" que se piensa usar como herramienta para unir a la llamada tendencia (R.O.E.-F.E.R.-26 de Marzo).-

En 1972 se toma el nombre P.C.R. En 1973 es prácticamente desbaratado por las FF.CC..- Todo el trabajo en ciudades del interior desaparece totalmente y sólo queda algo en Montevideo.-

2- ORGANIZACION

El funcionamiento orgánico está formado por tres frentes de trabajo que son Buenos Aires (donde se encontraría la Dirección), Litoral argentino y uruguay, y Montevideo.-

a- División del PCR en 1974

A raíz de discrepancias surgidas dentro de la Dirección y por la gran cantidad de caídas producidas en 1974-75 y principios de 1976 tanto aquí como en la Rpca. Argentina, surgen dos tendencias bien definidas que en la realidad es una división de la organización en todo su significado.

3- SITUACION ACTUAL

Los dos grupos en que se dividió son:
- El grupo de Winston Mazzuchi y Nebio Mello; que es el más numeroso y el cual sigue funcionando en los tres frentes de trabajo.
- El grupo de los hermanos Etchenique; que tienen la mayor parte de sus dirigentes detenidos en Argentina y pese a mantener parte de la infraestructura del antiguo P.C.R. (Incluso la imprenta clandestina), se desconoce cuales son sus frentes de trabajo.

Referente al primer grupo nombrado se sabe que en la actualidad se está reorganizando en Montevideo sobre todo a nivel sindical con apoyo económico del PCR argentino y algún dinero llegado de Albania y China. Se tienen detectados algunos de los miembros, (clandestinos requeridos y legales) que ya están en nuestro territorio. Aparentemente seguirían sin rever su política sobre la lucha armada y por ende carecerían de un Aparato Militar o armado propiamente dicho.

4- CONCLUSIONES

El P.C.R. es un grupo subversivo de tendencia, marxista-leninista, el cual es un representante en el Uruguay de la red mundial que la Rpca. Popular China (Comunista) ha instalado a partir del año 1965.

Debido a la cantidad de caídas y representantes en 018 clandestinidad ha instalado su Dirección en la República Argentina, accionando desde allí.

D- PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

1- Situación Actual

El Partido Comunista sufrió un duro golpe en los últimos mese del año pasado al destruírsele su aparato político-militar clandestino, perd debido a diversas causas, entre las que podemos incluir su internacionalidad, el apoyo que recibe de la Unión Soviética y la gran cantidad de afiliados que posee, se estima que sigue siendo uno de los factores más importantes que pueden contribuir a afectar la Seguridad Nacional.-

El Partido se tiene conocimiento que ya se encuentra funcionando clandestinamente dentro de territorio uruguayo.-

El funcionamiento detectado es a nivel de propaganda y de acción en el frente de masas.-

Ya editan nuevamente su semanario clandestino "CARTA" y hay regionales reorganizadas

La Dirección del Partido se formó nuevamente en la ciudad de Buenos Aires y parte de la misma se trasladó clandestinamente al Uruguay donde se encuentra comandando el accionar del Partido.

2- Conclusiones

No cabe en principio, esperar del Partido Comunista acciones armadas, pero si acciones de propaganda y gremiales por sobre todo, que puedan llegar a ocasiones daños en la materia que estamos tratando.-

Otra de las formas más empleados por el Partido y que por supuesto le resultan enormemente remunerativas es la infiltración a todos los niveles basados especialmente en las carencias de información que adolecen nuestras Fuerzas.-

Las campañas propagandísticas bien orientadas y dirigidas ya le han llevado a la obtención de, según ellos, éxitos del Partido, lo que el común de la gente de izquierda puede llegar a creer y sin lugar a ninguna duda lo dan por seguro los comunistas a todo nivel.-

Por las razones expuestas, por los objetivos que tiene marcados y por la estrategia que utiliza para alcanzarlos, el Partido Comunista es, sin lugar a dudas, la organización subversiva que puede afectar más seriamente la Seguridad Nacional.-

DEP. II PROCESADO 91

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte No. 313.

Montevideo 8 de Noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/9/76	1	Jorge BOUBET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, declinó competencia a la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Marítima.-
8/9/76	8	Carlos SORIA RADI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Alter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS RUVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ Sergio PEREIRA MANCEBO; María del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio OLIVERA MARTINEZ; y Wilterelter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno por actividades político-gremial en CODARVI.-
8/9/76 9/11/76	1 1	Luis GARCIA SOUZA; Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos Darío VEGA VEREZ, por actividades ilegales en la Planta de U.S.E., sita en José Batlle y Ordoñez y Maijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario Winston QUINTANA BOGOLOTTI, por actividades para la UJC, en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
12/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado en relación a armas incautadas en la finca de Menorca No.1981 el 16 de marzo p.pdo a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
16/10/76	5	Carlos Elías GACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ; indagados en relación a un intento de suicidio del hermano del primero nombrado(Miguel Angel-funcionario policial), e incautación de profuso material de izquierda, a disposición dela Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO ES INTERNADO EN EL HOSPITAL VILARDEBO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.8 del Parte de Novedades de fecha 6 de los corrientes, sobre la detención de la persona Juan Andrés TORALLO RODRIGUEZ, por incautación de cierta cantidad de "Marihuana" y puesto a disposición del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, dicho magistrado dispuso su internación en el Hospital Vilardebó, a efectos de ser examinado por los médicos de la Dirección Nacional de Lucha contra las Toxicomanías.-

2)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el día de ayer y al arribo del Vapor de la Carrera "Ciudad de la Plata", procedente de la ciudad de Bs.As.-Rca.Argentina-, resulta detenida la persona que dijo ser Jorge Isabelino PURALES GUZMAN, oriental, soltero de 19 años, nacido en el Dpto. de Rocha el 15/4/957, domiciliado en Villa Santa Teresita-Suarez-(Dpto.de Canelones), persona ésta que viajara al amparo del Decreto No.90 del Poder Ejecutivo, por carecer de documentación haciéndolo con el Permiso Consular No.1664.-

Indagado el causante dijo- que en la vecina orilla se desempeñaba como mozo de bar en el establecimiento "El Sol" sito en Chile No.1202; que viajó el día 19 de diciembre de 1974 por Carmelo-Tigre-, domiciliándose en la calle Lima No.653(Bs.As.); que sus documentos los extravió en la ciudad deportiva de Boca y radicó la denuncia en la sta.Secc.Policial.- Luego de verificada su identidad y carecer de antecedentes, recupera su libertad.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 8 de Noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 313.

2/3

..//..

1260

3)-DETENIDA EN EL REGIMEN DE M.P.DE SEGURIDAD.RECUPERA SU LIBERTAD.-
Liropeya Soledad TANO PAIVA, alojada en dependencias de esta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, la que era investigada por estar sospechada de distribuir propaganda comunista, recupera su libertad al no surgir prueba del hecho investigado.-

4)- DETENIDO PROCEDENTE DE LA SECCIONAL 9na.DE POLICIA.-
En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente de la Seccional 9na.de Policía, la persona: Alberto Germán VARELA ALVAREZ, español, casado de 44 años deedad, domiciliado en la calle Perú No.1997, imputado por un Sr.Oficial de la Brigada 3 de Caballería, cuando conducía el Omnibus Mat.45854, había manifestado a la Srta.María de los Desamparados Juana Yolanda Trinidad de la Esperanza TRILLES PEREZ, española, soltera de 58 años, domiciliada en Caña No.211 Ap.1(Barrio Nuevo París), luego de una discusión del momento en que ella se dirigió diciéndole:-usted debe ser tupa-, a lo que él le contestó que:-Que sí, que lo era con mucha honra, ya que los tupas eran los que estaban levantando el país-.-
Interrogada dicha Srta TRILLES PEREZ, en dicha Seccional Policial corroboró lo manifestado por el Sr.Oficial.-
Por su parte el conductor Sr.VARELA ALVAREZ, expuso: que en la parada de Avda.Italia y Ricaldoni, luego de haber levantado el pasaje, esperó la Srta., manifestándole:Abuela no se encontraba en la parada, no la había visto que venía corriendo; a lo que ella le respondió en la forma anteriormente citada, donde le hizo la pregunta a lo que él manifestó; sí lo soy, tiene razón, pase por favor; negando haber dicho la citada frase de otra manera.-
Luego en esta Dirección el detenido VARELA ALVAREZ, se ratificó en todos sus dichos, realizándose una inspección en su domicilio con resultados negativos.- También fué citada a esta Dirección la Srta.TRILLES PEREZ a efectos de ser indagada.-
Consultado en forma telefónica el Sr.Oficial denunciante, expresó: que informará sobre este procedimiento a la División de Ejército 1, y luego comunicará a esta Dirección, si ellos asumen el procedimiento.Se ampliará.

Varios o incrim.

5)-CONSTANCIA SOBRE FALSA ALARMA.-
Siendo la hora 21.15' del día de ayer, por intermedio de la Mesa Central de Operaciones de Jefatura, hace saber a esta Dirección que ante una llamada telefónica anónima, su interlocutor daba cuenta que en el edificio sito en Guayabos No.1936 había sido colocado un artefacto explosivo, el cual estallaría en pocos minutos. Ante ello de inmediato se hicieron las comunicaciones de rigor, haciéndose presente en el lugar efectivos de la Seccional 7ma., el Patrullero 50; efectivos del Cuerpo de Bomberos y un equipo de esta Dirección, procediéndose a la evacuación del edificio y luego inspeccionado el mismo se comprobó que se trataba de una falsa alarma.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantesen el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 10.45' entrada vuelo No.224, de A.ARGENTINAS, procedente e Bs.As.
VASSILENKO Vladimir, Soviético, nacido el 6-11-934, Pasap.Dip.Soviét.025227.
TURAZZINI Rodolfo, Argentino, nacido el 12-10-929, Pasap.Dip.Arg.001660.-

Hora: 12.35' entrada vuelo No.8/63-956, de S.A.S. procedente de Chile.-
MEKIS Patricio, de nacionalidad Chilena, nacido el 14-11-929, Alcalde de Santiago de Chile, titular del Pasaporte Chileno Diplomático No.1081/76.-
MARTINEZ MORENO Josefina, Chilena, nacida el 19-3-931, Pasap.Dip.Chile 2108.

Hora: 21.40' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
SANDRELLI Dante, Argentino, nacido el 6-6-922, Pasap.Dip.Arg.007837.-

SECRETO

..//...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 8 de Noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº313.

3/3

..//...

1261

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.G.el.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO / I
Fecha de Entrada 13/11/76
Pasa a E-U.
No de Orden 1403

003/3

SECRETO

1403

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte No. 309.

Montevideo 4 de Noviembre de 1976

D 001

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION. 1/4

24/8/76	1	Jorge BOURCAY CACERES, por distribución del semanario "Carta del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.- 1245
8/9/76	8	Carlos SORIA RAGI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRES; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MARADINO RODRIGUEZ Alter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS ROVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ; Sergio PEREIRA MANCEBO; María del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Cladio OLIVERA MARTINEZ y Wilterwalter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades político-gremial en CUDARVI.-
9/9/76	1	Luis GARCIA SAUZA; Ogardo SANTULLO VALCADA; Palermo GARCIA SUCC; Antonio DIAZ PERRONE; Eduardo BRUZZONE FORASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonel BARRETO; Ma.del Rocío BARRETO; Carlos María VEGA VEREZ y Gerónimo AZAMBUYA ESPINOSA, por actividades para el P.C., en la Planta de OSE, sita en José R.y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario Winston QUINTANA BOGGLOTTI, por actividades para la U.J.C., en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
12/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE FRELA, indagado en relación a armas incautadas en la finca de Menorca No.1901 el 16 de marzo p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
16/10/76	5	Carlos Elías SACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en averiguación de intento de suicidio del hermano del primero nombrado (Miguel Angel- funcionario policial) e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

En el día de ayer y al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata", procedente de la ciudad de Bs.As.-Rca.Argentina-, resultan detenidas por carecer de documentación las siguientes personas:

1)-Alvaro Fernando SILVA IGLESIAS, oriental, nacido el Mdeo. el 13/9/963, titular de la C.I.No.1.931.611 la que extraviara en Bs.As., domiciliado en Cerrillo y San Bolívar (Las Piedras), el que viajara con el Permiso Consular No.1576/76. Dicho menor viajó en compañía de su padre; Isidro Oscar SILVA, oriental, casado de 46 años, nacido en el Dpto.de Durazno el 1?/3/930, C.I.No.724.026, con el mismo domicilio.-

Indagado dijo; que su hijo autorizado por su señora y él viajó en el mes de Julio a la Rca.Argentina, pasando a residir en la casa de una señora conocida de ellos-María SILVA-, domiciliada en Pampa y Sona (San Miguel-Pcia.de Bs.As.), para continuar estudiando como técnico de radio y TV.

Hace aproximadamente unos quince días extravió su Cédula de Identidad, y por esa razón él debió viajar a efectos de buscarlo y regresarlo al Uruguay para lograr otro documento. Realizadas las averiguaciones de rigor, se estableció la veracidad de su identidad, por lo que dicho menor le fué entregado a su padre bajo recibo.-

..//..

SECRETO

001/4

1404-1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 4 de Noviembre de 1976.

Corresponde al Parte Diario Nº 309.

..//... 1246 2/4

2)-Luis Víctor [illegible] ROJAS, oriental, soltero de 23 años, nacido el 12/10/953 en Montevideo, de profesión mozo, domiciliado en Lustano No.634 esq. José P. Ramírez (San Carlos-Dpto. de Maldonado), y dijo ser titular de la C.I. No.31.129 (Dpto. de Maldonado), portando el Permiso Consular No.1632/76.

Indagado expresó: que en el mes de setiembre de 1973, por vía a Colonia-Aliscafo-, con el fín de radicarse en la Rca. Argentina y trabajar; que desde su arribo a la ciudad de Buenos Aires residió en Carilari No.3164 en compañía de su padre, que es encargado de la compra y venta de automóviles sito en la calle Camguazú No.3024 (Bs.As.Cap.Federal). Que su documentación le fué hurtada que se encontraba en una billetera en el interior de un colectivo. En razón de trasladarse en forma urgente al Uruguay, no radicó la denuncia en la Comisaría respectiva, dirigiéndose directamente al Consulado, a realizar la obtención del permiso. Consultada la Jefatura de Policía de Maldonado, se estableció la veracidad de su identidad y al no registrar anotaciones ni estar requerido, la superioridad dispuso la libertad del causante.-

2)-INSPECCION DOMICILIARIA EN PROCURA DE MATERIAL SUBVERSIVO.-

Atento a una información recibida en forma anónima, de que en la Compañía del Gas, se estarían imprimiendo volantes subversivos, utilizando para ello el mimeógrafo de esa compañía y que la persona encargada de retirarlos y distribuirlos era la Srta. de nombre Soledad SANIC o BUÑO PAIVA, con domicilio en Cebollatí No.1569 Apto.2, se concurrió al lugar siendo atendida la comisión policial por la madre de crianza de la causante Justa CASTURINA, oriental, soltera de 66 años, C.I. No.1.536.656, jubilada rural, la que informó que aquella se llama Soledad TAÑO PAIVA y actualmente cursa Preparatorios en el Liceo Zorrilla, tiene 19 años actualmente. Lorenzo Soledad

Realizada la inspección no arrojó resultados positivos, por lo que se le dejó citación para que concurra a estas oficinas.-

Se hace constar que ésta Dirección tiene registrado una "TAÑO", con el mismo domicilio que la causante, la cual recibiría revistas de la URSS. Se ampliará.-

3)-SEDICIOSO LIBERADO VIAJA EN EL VAPOR "GUILLERMO MARCONI" A MADRID.-

En el día de ayer en el vapor de bandera italiana "Guillermo Marconi", con destino a Génova, con escala en Madrid-España-, donde desembarcará, viajó el sedicioso liberado Rafel DE CARDENAS COELLO DE PORTUGAL, E español (C.L.U.), casado de 55 años de edad, nacido el Madrid el 10/2/921, hijo de Fernando y Pilar, domiciliado en José Perrato No.2890, titular de la C.I. No.437.726 y Pasaporte Español No.2000/76.-

El causante embarcó junto a su esposa María CORBATKINA de DE CARDENAS, rusa, de 43 años de edad, nacida en Moscú el 4/8/933, hija de Aljandra y José, C.I. No.1.563.317-residente permanente-, titular del Pasaporte Uruguayo No.241.245 (digo) ruso No.8.053.474 y los hijos Ana de 17 años C.I. No.1.422.842 con pasaporte uruguayo No.241.245 y Julia de 7 años, C.I. No.1.867.351 y pasaporte uruguayo No.241.147.

El causante viajó habiendo opción al Art.168 de la Constición de la República.-

Se hace constar que en momentos que personal de ésta Dirección acompañó hasta el vapor al sedicioso DE CARDENAS COELLO DE PORTUGAL, una de las personas que lo acompañaba que resultó ser: Mauro Elvio PERDOMO RODRIGUEZ, oriental, casado de 47 años, de profesión mecánico industrial "artesanal") con domicilio en Santiago Rivas No.1562 Apto.103, efectuó en voz alta manifestaciones impropias, cosa que fué oida por los funcionarios actuantes.

Interrogado al respecto expresó: que habiendo tomado unas copas y en momentos de despedirse de su amigo DE CARDENAS, sin intención alguna, pretendió decir que deberían sacar una foto de él y de su amigo, donde apareciera el Cerro de Montevideo, ya que él se encontraba trabajando para tratar de levantar el país, no recordando como lo dijo, presumiblemente habiéndose ello transformado en palabras impropias. Consultado los archivos de ésta Dirección se establece que es afiliado al P.C., con el No.10.447 desde el 30/11/949, según material incautado a raíz de la detención de Rodney

..//...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 4 de Noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 309.

1247 3/4

..//..Arismendi. Al ser indagado sobre su afiliación dijo, que efectivamente fué afiliado al P.C., pero por discrepancias con el mismo abandonó su militancia política y gremial, cosa que en la actualidad no sustenta. Luego de ser indagado el causante nó fué privado de su libertad.-

4)-CONSTANCIA SOBRE IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAIS.-

En el día de ayer y en momentos que pretendía viajar a la ciudad de Bs.As., por el vapor de la carrera"Ciudad de la Plata", le fú impedida la salida del país de la persona: Raúl Edmar MARTINEZ DOMINGUEZ,oriental, casado de 34 años, domiciliado en Florencio Lacardó No.1540 Apto.105 y en la Rca.Argentina en la calle Bartolomé Mitre No.2025, titular de la C.I. No.1.015.823, al cual recaía un impedimento de salida del país dispuesta por el Sr.Juez Letrado de Menores de 1er.Turno, Oficio No.1810/75.-

Por tal motivo ésta persona fué notificada y recupera su libertad de carácter emplazada, para que concurra a dicho Juzgado a regularizar su situación.-

5)- INSTERNADOS POR M.P.S.,RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Parte de Novedades del día 2 de los corrientes, sobre la internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, de las personas: Dalton BARRIOS CANCIO; Darío José NUÑEZ OCAMPO y Jorge Walter TABANCO ESPERANZA, en el día de ayer recuperaron su libertad, por orden Superior.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeos importantes en el Aeropuesto Nacional de Carrasco.-

Hora: 08.30' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.
ARCOS Rivera, Uruguayo, nacido el 13-11-914, Pasap.Dip.Urug.3106.-

Hora: 08.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
VELAZQUEZ Matilde, Argentina, nacida el 14-3-929, Carnet del Ministerio del Relaciones Exteriores No.1327.-

Hora: 11.30' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
POTTS Jonn, australiano, nacido el 2-6-927, Pasap.Dip.Australia 12105.
KREIBIG Michael, Australiano, nacido el 9-6-921,Pasap.Dip.Australia 12267.
LICACIU Constantín, Rumano, nacido el 17-10-927,Pasap.Dip.Rumano 17062.
NICULESCU Ionn, Rumano, nacido el 25-1-928,pasap.Dip.Rumano 15316.
MEZADREI Francisco, Argentino, nacido el 9-8-936,9-8-936, Pasap.Dip.Argentino 13367.-

Hora: 11.50' salida vuelo No.225 deA.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
SOTO Olga,Costarricense, nacida el 25-10-927, Pasap.Dip.Costa Rica 70955.

Hora: 14.30' salida vuelo No.998 de IBERIA, con destino a Bs.As.
PEGAPAB Tapus, Rusa, nacida el 4-8-938, Pasap.Dip.Ruso 012180
VIATCHESLAO Alaioutina, Rusa, nacida el 7-1-938, Pasap.Dip.Ruso 012104.

Hora: 15.15' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de Río de Janeiro
GUROV Guferqui, Soviética, nacido el 3-10-946, Pasap.Dip.Soviet.CK-275980.
GUROV Serguei, Soviética, nacido el 21-9-974, Pasap.Dip.Soviet.CK-275981.
GUROCA Olga, Soviética, nacida el 14-1-949, Pasap.Dip.Soviét.Ck-275981.
GUROCA Natalia,Soviética, nacida el 31-8-970, Pasap.Dip.Soviét.CK-275981.

Hora: 18.30' entrada vuelo No.302, de L.A.P.,procedente de Paraguay.
SCHOPP Julio, Paraguayo, nacido el 21-7-935,Pasap.Dip.Parag.0960.

Hora: 19.25' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS,con destino a Bs.As.
REUVEN Fine, Israelí, nacido el 28-11-939, Pasap.Dip.Israelí 1102.
ALVAREZ Juan, Argentino, nacido el 25-1-949, Pasap.Dip.Arg.003727.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 4 de Noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 309.

1248 4/4

..//...

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS......... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Encdo. de Insp.Grel.de la D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 13/11/76
Pase a E-V!
No de Orden 1404

SECRETO

004/ A

1404

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 308.

Montevideo 3 de Noviembre de 1976

D 2020

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1242

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/876 1 Jorge BOUBERT CACERES, por distribución del semario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.

8/9/76 8 Carlos SORIA RUDI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACILL ARIAS; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Walter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS ROVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ; Sergio PEREIRA MARCENO; Ma.del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades político-gremial, en COOAAVI.-

9/9/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ugardo SANTULLO VALCADA, Palermo GARCIA SUGO; Antonio DIAZ PERRONE; Eduardo GRUXZUNE FORASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonel BARRETO; Ma.del Rocío BARRETO, Carlos Darío VEGA VEREZ y Gerónimo AZAMBUYA ESPINOSA, por actividades para el P.C., a disposición de Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno. Asunto D.S.E.-

29/9/76 2 Mario Winston QUINTANA BOGOLOTTI, por actividades para la UJC., en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

12/10/76 8 Alvaro GOMES DEL VALLE FRULA, indagado en relación a armas incautadas en la finca de Menorca No.1981 el 16 de marzo p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno

16/10/76 5 Carlos Elías CACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ; y Elizardo NUÑEZ BUCUEZ, indagados en averiguación de intento de suicidio del hermano del primero nombrado(Miguel Angel-funcionario policial), e incautación de profuso material de izquierda a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

En el día de ayer y al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", procedente de Bs.As.-Rca. Argentina-, resultan detenidas las siguientes personas, que viajaran amparados en el Decreto No.90/76 del Poder Ejecutivo por carecer de documentación:

1)-Juan Carlos AMARO, h/n, oriental, soltero de 21 años, nacido en Mdeo. el 25-3-955, domiciliado en la calle Olivos-Barrio San Francisco, Las Piedras, Canelones-, el que viaja con el Permiso Consular No.1610/76.-

Indagado expresó:-que el día 16 de enero del año en curso partió con destino Bs.As., en Arco-vía Colonia-, con el fin de trabajar con un conjunto musical a causa de falta de trabajo en nuestro país; que en su estadía en la vecina orilla se domicilió en la calle Junín No.851 y que su documentación la extravió en fecha que no puede precisar en un colectivo, por lo que tiempo después radicó la denuncia correspondiente en la Seccional 17a. de la Policía Federal Argentina. Afirma no haber estado detenido en la Rca.Argentina, no se ha conectado con ningún uruguayo, no habiendo tenido militancia de ninguna especie; que su regreso a nuestro país es a los efectos de regularizar su documentación el cual es poseedor de la C.I.No.1.850.292.- Posteriormente de verificarse su verdadera identidad y carecer de dotda anotación y requisitorias, la superioridad dispuso la libertad del causante.-

2)-Con el Permiso Consular No.1630/76, desembarcó la persona Artigas Adonis BAEZ CLAPS, oriental, soltero de 20 años, nacido en Mdeo. el 3-12-955, domiciliado en Gambia Cost[illegible] 3276, titular de la C.I.No.1.330.311, la

..//...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 3 de Noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 308.

1243

..//..que extraviara en Bs.As.- Al ser indagado expresó; que el día 30 de Julio de 1974 partió con destino a Bs.As.-Rca.Argentina-, en el vapor de la carrera, con el fin de lograr algún trabajo o estudiar en el vecino país regresando a nuestro país en dos oportunidades, para regresar nuevamente en el mes de octubre de 1975 a Bs.As., habiendo residido en la vecina orilla en Lautaro No.232 Apr.A, en el Hotel Cervantes sito en Freire No.1660 y por último en el Hotel "Quesadas" ubicado en Quesadas No.2131, todos ubicados en Bs.As.-Capital Federal-.- Que su documentación dijo haberla extraviado el día 3 de junio del corriente año, haciendo la denuncia en la Comisaría 33a. de la Policía Federal Argentina, donde le extendieron una constancia de la misma. Luego de ser indagado sobre sus actividades y carecer de anotaciones y requisitorias, el causante recobra su libertad.-

3)-Con los Permisos Consulares Nros.1644/45 del año en curso y con permiso de menor No.2302/76 expedidos por el Consulado Uruguayo en la Rca. Argentina, desembarcaron del vapor ya indicado las menores: Gissell Rita y Laura Felicia NOVI POUQUETTE, de 5 y 8 años respectivamente, nacidas en Mdeo. el 30-5-971 y 20-11-969; hijas de Radamés y Ana María, domiciliadas en Martín C.Martinez No.2244, titulares de la Cédulas de Identidades Nro. 1.818.191 y No.1.810.160, las que extraviaron en Bs.As.-Argentina-.-

No

Dichas menores eran acompañadas por su abuela Ilda Rita Felicia GUERRA GONZALEZ de POUQUETTE, oriental, viuda de 59 años, portadora de la C.I. No.696.958, con igual domicilio que las mencionadas menores. En virtud de que una de la menores padecía de "diabetis" y se le debía suministrar insulina fueron emplazadas. Posteriormente en horas de la tarde se presentó en estas oficinas la Sra. GUERRA GONZALEZ de POUQUETTE, con sus dos nietas y al ser indagada expresó:- que dichas menores son hijas de Radamés Rama NOVI GRECO (con anotaciones en esta Dirección) y de Ana María POUQUETTE GUERRA, quienes hacen aproximadamente dos años y medio se fueron para la Rca.Argentina, hace dos meses le comunicaron que el matrimonio había sido detenido por las autoridades argentinas por "corrupción", quedando las menores a cargo del Juzgado de Menores (digo) Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Inst. No.1, Cap. Federal, internadas en el Instituto Matilde Burche de Otamendi, por lo que ella viajó al vecino país, logrando la autorización correspondiente para traer la menores. Luego de corroborado las identidades de las menores, las mismas fueron entregadas a la Sra. GUERRA GONZALEZ de POUQUETTE.-

Varios o vincular

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 08.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
LOPEZ de ALVAREZ Gloria, Hondureña, nacida el 27-7-946, Pasap.Dip.Hond.2/74.
ALVAREZ Carlos, Hondureño, nacido el 4-10-966, Pasap.Dip.Hond.3/74.
ALVAREZ Napoleón, Hondureño, nacido el 18-6-941, Pasap.Dip.Hond.1/74.
ALVAREZ Copan, Hondureño, nacido el 18-3-973, Pasap.Dip.Hond.4/74.

Hora: 1035' salida vuelo No.703 de PLUNA con destino a Bs.As.
WU SHU Tung, Chino, nacido el (no figura) Pasap.Dip.China 13105.-

Hora: 12.15' salida vuelo No.303, de AUSTRAL, con destino a Bs.As.
MARX Richard, Norteamericano, nacido 2-4-934, Pasap.Dip.USA.X-051368.-
STROESSNER Gustavo, hijo del Sr. Presidente del Paraguay, arribó a la hora 12.35' en un vuelo Especial de la Fuerza Aerea Paraguaya procedente de Punta del Este y en la misma nave a la hora 13.50', partió con destino a Asunción (Paraguay).-

Hora: 16.50' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a Nueva York.
ARTUSA Santiago, Uruguayo, nacido el 9-3-915, Pasap.Dip.USA. SA 34435.

Hora: 19.00' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
PARDELLAS Juanita, Brasilera, nacida el 16-2-939, Pasap.Dip.Brasil.027176.
PARDELLAS Carlos, Brasilero, nacido el 22-7-933, Pasap.Dip.Brasil.027175.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 3 de Noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 308.

1243

..//..que extraviara en Bs.As.- Al ser indagado expresó; que el día 30 de Julio de 1974 partió con destino a Bs.As.-Rca.Argentina-, en el vapor de la carrera, con el fin de lugar algún trabajo o estudiar en el vecino país regresando a nuestro país en dos oportunidades, para regresar nuevamente en el mes de octubre de 1975 a Bs.As., habiendo residido en la vecina orilla en Lautaro No.232 Apr.A, en el Hotel Cervantes sito en Freire No.1660 y por último en el Hotel "Cusmadas" ubicada en Cusmadas No.2131, todos ubicados en Bs.As.-Capital Federal-.- Que su documentación dijo haberla extraviado el día 3 de junio del corriente año, haciendo la denuncia en la Comisaría 33a. de la Policía Federal Argentina, donde le extendieron una constancia de la misma. Luego de ser indagado sobre sus actividades y carecer de anotaciones y requisitorias, el causante recobra su libertad.-

3)-Con los Permisos Consulares Nros.1644/45 del año en curso y con permiso de menor No.2302/76 expedidos por el Consulado Uruguayo en la Rca. Argentina, desembarcaron del vapor ya indicado las menores: Gisseli Rita y Laura Felicia NOVI POUQUETTE, de 5 y 6 años respectivamente, nacidas en Mdeo.el 30-5-971 y 20-11-969; hijas de Radamés y Ana María, domiciliadas en Martín C.Martinez No.2244, titulares de la Cédulas de Identidades Nro. 1.810.191 y No.1.810.160, las que extraviaron en Bs.As.-Argentina-.-

Dichas menores eran acompañadas por su abuela Ilda Rita Felicia GUERRA GONZALEZ de POUQUETTE, oriental, viuda de 59 años, portadora de la C.I. No.696.958, con igual domicilio que las mencionadas menores. En virtud de que una de la menores padecía de "diabetis" y se le debía suministrar insulina fueron emplazadas. Posteriormente en horas de la tarde se presentó en estas oficinas la Sra.GUERRA GONZALEZ de POUQUETTE, con sus dos nietas y al ser indagada expresó- que dichas menores son hijas de Radamés Ramón NOVI GRECO (con anotaciones en esta Dirección) y de Ana María POUQUETTE GUERRA, quienes hacen aproximadamente dos años y medio se fueron para la Rca.Argentina. Que hace dos meses le comunicaron que el matrimonio había sido detenido por las autoridades argentinas por "corrupción", quedando las menores a cargo del Juzgado de Menores(digo) Nacional de 1ra.Instancia en los Criminal de Inst. No.1, Cap.Federal, internadas en el Instituto Matilde Burcha de Otamendi, por lo que ella viajó al vecino país, logrando la autorización correspondiente para traer la menores. Luego de corroborado las identidades de las menores, las mismas fueron entregadas a la Sra.GUERRA GONZALEZ de POUQUETTE.-

No
Varios
o
incesa

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 08.45' salida vuelo No.216 de A.ARGENTINA, con destino a Bs.As.
LOPEZ de ALVAREZ Gloria, Hondureña, nacida el 27-7-946, Pasap.Dip.Hond.2/74.
ALVAREZ Carlos, Hondureño, nacido el 4-10-966, Pasap.Dip.Hond.3/74.
ALVAREZ Napoleón, Hondureño, nacido el 18-5-941, Pasap.Dip.Hond.1/74.
ALVAREZ Copan, Hondureño, nacido el 18-3-973, Pasap.Dip.Hond.4/74.

Hora: 1035' salida vuelo No.703 de PLUNA con destino a Bs.As.
HU SHU Tung, Chino, nacido el(no figura) Pasap.Dip.China 13105.-

Hora: 12.15' salida vuelo No.303, de AUSTRAL, con destino a Bs.As.
MARX Richarrd, Norteamericano, nacido 2-4-934, Pasap.Dip.USA.X-051368.-
STROESNER Gustavo, hijo del Sr.Presidente del Paraguay, arribó a la hora 12.35' en un vuelo Especial de la Fuerza Aerea Paraguaya procedente de Punta del Este y en la misma nave a la hora 13.50', partió con destino a Asunción (Paraguay).-

Hora: 16.50' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a Nueva York.
ANTUNA Santiago, Uruguayo, nacido el 9-3-915, Pasap.Dip.USA. SA 34435.

Hora: 19.00' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
PAROLLAS Juanita, Brasilera, nacida el 16-2-939, Pasap.Dip.Brasil.027176.
PAROLLAS Marcos, Brasilero, nacido el 20-7-933, Pasap.Dip.Brasil.027175.-

SECRETO

1405 - 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 3 de Noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 308.

..//..

1244

IV)- INFORMACION [illegible]

1)-ACTO EN LA ALIANZA URUGUAY-ESTADOS UNIDOS" SUSPENDIDO".-

Habiéndose publicado en el diario "La Mañana" del día 31 de Octubre p.pdo, página 7, una información de que se presentaría en nuestro país, en el Teatro de la Alianza Uruguay-Estados Unidos- el próximo jueves 4 del corriente el Profesor norteamericano Dr. Ronald CHRIST, para dictar una conferencia sobre "Nuevas Tendencias en la Literatura Contemporánea en las Américas", luego en la cual se realizará una mesa redonda con la participación de cinco uruguayos vinculados a las letras, todos ellos con extensos antecedentes como izquierdistas y promarxistas, se informó de ello al Ministerio del Interior, de donde partió la órden de que esta Dirección se conectara con las autoridades de la Alianza para que no se permitiera la presencia de dichas personas (Arturo Sergio VISCA, Carlos REAL DE AZUA, Jorge MEDINA VIDAL, Jorge ARBELECHE y Enrique ESTRAZULAS), como panelistas en el acto.-

Por tal razón en la noche el suscrito mantuvo una entrevista con los Directivos de la Alianza, Sr.Kennedy y Mayor Casabó y el Agregado Cultural de la Embajada de los EE.UU.,Sr.Gibbons, que es quien prestigiaba la presencia del Dr.CHRIST en la citada Institución, acordándose suspender el acto.-

El Sr. Gibbons aclaró que para integrar el panel habían invitado a los Jefes de las páginas literarias de los diarios "El País" y "El Día", quienes a su vez propusieron a los otros tres.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de Entrada 13/11/76
Pasa a E-II
No de Orden 1405

003/3

SECRETO

1405

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 307.

Montevideo 2 de noviembre de 1976.-

1239

D 1099

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/3

24/8/76 1 Jorge [illegible], por distribución del semanario "carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

8/9/76 8 Carlos [illegible]; Oscar [illegible]; Oscar [illegible]; Juan IGLESIAS [illegible]; [illegible] ARIAS; Walter [illegible] RODRIGUEZ; Walter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando [illegible]; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ; Sergio PEREIRA MANCEBO; Ma. del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio OLIVERA MARTINEZ Y Wilton Walter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades político-gremial en COBASVI.-

9/9/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ogardo SANTULLO VALCADA; Palermo GARCIA SUGO; Antonio DIAZ PERDOMO; Eduardo BRUZ DNC FORASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonel BARRETO; Ma. del Rocío BARRETO; Carlos Darío VEGA VEREZ y Gerónimo AZAMBUYA ESPINOSA, por actividades para el P.C., en la Planta de OSE, sita en José [illegible] y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Ete Cnel [illegible]

29/9/76 2 Mario Winston QUINTANA BICHLOTTI, por actividades para la U.J.C, en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

12/10/76 4 Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado en relación a armas incautadas en la finca de Menorca No.1981 el 16 de marzo p.pdo., a disposición d.la Jsutcia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/10/76 5 Carlos Elías [illegible]; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ; y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en averiguación de intento de suicidio del hermano del primero nombrado(Miguel Angel-funcionario policial), e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/10/76 8 Jorge Walter [illegible] SOLRANZA; Mario José NUÑEZ OCAMPO; y Anton Gaspar BARRIOS CAREJO, indagados en averiguación de consumo de drogas, fueron internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por órden y a disposición del Poder Ejecutivo, por sospecharse que estos estuvieran vinculados con elementos subversivos que actúan en Brasil ya que uno de ellos posee anotaciones en ésta Dirección.-

Solo Sanina P.E

DEP. II

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el día de ayer y al arribo del vapor de la "carrera" Ciudad de la Plata", procedente de la ciudad de Buenos Aires, resulta detenida la persona: Máximo Mario [illegible], oriental, nacido en Mdeo. el 5/3/953, domiciliado en Taramurú No.5957, el que viajar con el Permiso Consular No. 1667/76, por carecer de documentación, siendo su profesión empleado del Ministerio de Salud Pública-Sección Liquidaciones de Sueldos-.-

Indagado, expresó que el 20 de Octubre p.pdo. integrando la ..//..

Varios [illegible]

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 2 de Noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 307.

1240 2/3

...//..delegación deportiva del Club de Rugby Old Christian, embarcó junto a sus compañeros en el Vapor de la Herrera, siendo sus destinos el disputar dos encuentros en Chile.-

El día 18 de ese mes, a su regreso desde chile, pasó a residir en casa de un amigo suyo en Bs.As., y en circunstancias que tomó un taxímetro para trasladarse al domicilio de su amigo Jorge Cohen, notó al descender que había extraviado su Cédula de Identidad No.1.272.275, concurriendo a efectuar la denuncia correspondiente en la Comisaría 37a., exibiendo el Certificado expedido a tal efecto.-

Luego de ser indagado y verificarse su verdadera identidad, y a su vez carecer de requisitorias y antecedentes, la superioridad dispuso la libertad del causante.-

2)-AVERIGUACION SOBRE PRESUNTO ATENTADO.-

Ampliando partes anteriores, donde se informara sobre el presunto sabotaje en la Fca. GIMA.S.A., el día 26 del mes p.pdo., en el día de ayer se procedió a indagar al operario que fuera relevado por SUAREZ CERDAN, en la máquina de Nada, Sr.Roberto Rafael LEOPARDI LAPORTA ,oriental,casado de 43 años, titular de la Cédula de Identidad No.741.236, domiciliado en la calle Resistencia No.1776, quien fuera emplazado para estas oficinas anteriormente expresaddo;- que el día 25 a la hora 22.00' comenzó a desempeñar sus tareas hasta la hora 06.00' del día siguiente, entregando la máquina al operario SUAREZ CERDAN en prefectas condiciones; agrega además que según él alguien colocó deliberadamente ese material, descartando que halla sido en horas de la noche.

En igual forma se indaga al otro operario emplazado Sr.José Luis LTAIF CHUSSA, quien ratificó sus dichos anteriores, expresando que no puede aportar datos de interés que permitan el esclarecimiento del hecho. Se continúan las diligencias tendientes al esclarecimiento de este hecho que se investiga.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora: 07.30' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.
DE PAULA Rubilo, Uruguayo, nacido el 4-6-916, Pasap.Dip.Uruguayo 003096.-

Hora: 10.15' salida vuelo No.155 de PLUNA con destino a Bs.As.
DA SILVEIRA Sergio, Uruguayo, nacido el 18-12-951, Pasap.Dip.Urugeayo 003328.

Hora: 11.00' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS,con destino a Bs.As.
LANDI José, Argentino, nacido el 5-3-914, Pasap.Dip.Argentino 003469.
CURBY Harry, Austriaco, nacido el 28-5-933,Pasap,Dip.Austriaco 41778.

Hora: 12.15' salida vuelo No.091 de AIR FRANCE, con destino a Bs.As.
CONROY John, Estadounidense,nacido el 3-3-924, Pasap.Dip.USA.Z-1037950.
CONROY Arturo, Estadounidense, nacido el 1-12-970, Pasap,Dip.USA.Z-1518004.
CONROY John, Estadounidense,nacido el 21-3-972, Pasap,Dip.USA.Z-1518005.
ALVAREZ GILARDONI Alvaro, de nacionalidad uruguaya, de 45 años, Pasaporte Uruguayo 03010, viaja con destino a Suiza.-

Hora: 15.00' entrada vuelo No.995 de IBERIA,procedente de Madrid.
BERENYI Istvan, Húngaro, nacido el 10-4-926, Pasap,Común Hung.H-070710.-

Hora: 19.15' salida vuelo No.245 de A.Argentinas, con destino a Bs.As.
FRANKEL Deidre, Australiano, nacido el 4-10-945,Pasap.Dip.Austra D-11984.-
FRANKEL Roger, Australiano, nacido el 1-10-949,Pas p.Dip.Aust.D-12387.-
DERECK Davis, Canadiense, nacido el 25-7-930, Pasap.Dip.de Canadá SP-44931.

Hora: 21.45' salida vuelo No.255 de A.Argentinas, con destino a Bs.As.
HECK Bruno, Alemán, nacido el 20-1-917,Pasap.Dip.Alemán C-14021.

Hora 20.00' salida vuelo No.303 de L.A.P. con destino a Asunción-Paraguay-.
PLANAS José, Paraguayo, nacido el 25-2-944, Pas p.Dip.Parag.1061.
PLANAS Heidi de, Paraguaya, nacida el 15-4-955, Pas p Dip.Parag.1278.
HOCOLES Juan, Paraguayo,nacido el 14-2-945, Pasap.Dip.Parag.009.

..//....

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 2 de Noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 307.

1241 3/3

...///...

MONTEZUMA Alberto, Colombiano, nacido el 21-7-906, Pas p.Dip.Colombiano No.12348.
MONTEZUMA Elvira G.de, Colombiana, nacida el 15-1-915, Pasap.Dip. Colombiano No.12349.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................ Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.
MUNICIPALES....................................... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 13/11/76
Pase a E-V.
No de Orden 1406

SECRETO
003/3

1406 - ?

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 306.

Montevideo 1o. de Noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

D 1098

1232

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/2

24/8/76	1	Jorge BOUBET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA RAGI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Alter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS ROVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ; Sergio PEREIRA MANCEBO; Ma.del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades político-gremial en CODARVI.-
9/9/76	1	Luis GARCIA SOUZA; Edgardo SANTULLO VALCADA; Palermo GARCIA SUGO; Antonio DIAZ PERRONE; Eduardo BRUZZONE FORASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonel BARRETO; Ma.del Rocío BARRETO, Carlos Mario VEGA VEREZ y Gerónimo AZAMBUYA ESPINOSA, por actividades en la Planta de U.S.E., sita en José Batlle y Ordoñez y Quijote, para el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario Winston QUINTANA BICOLOTTI, por actividades para la U.J.C., en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
12/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado en relación a armas incautadas en la finca de Menorca No.1981 el 16 de marzo p.pdo a disposición de la Justicia Militar de Insteruccián de 3er. Turno.-
16/10/76	5	Carlos Elías GAOLL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en averiguación de intento de sëicidio del hermano del primero nombrado(Miguel Angel-funcionario policial) e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Truno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 13/11/76
Pase
No. de Orden 1407

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO; UN REQUERIDO; DOS LIBERTADES.-

En el día de ayer y el arribo del vapor de la carrera" Ciudad de Formosa", procedente de la ciudad de Buenos Aires, resultan detenidas las personas: Hualda Azucena CARUSO GRASSO, oriental, divorciada de 48 años, nacida en Mdeo. el 11/2/927, domiciliada en Avda.Gral.Rivera No. 2066, la que portaba en su poder la Cédula de Identidad vencida No.598.960, la que viajara con el Permiso Consular No.1632.-

Rodolfo Leonardo TELLECHEA SALAZAR, oriental, casado de 28 años, nacido en el Dpto.de Lavalleja el 5/11/948, domiciliado en Joaquín Suarez -Canelones-, titular de la C.I.de Lavalleja No.31.008 la que extraviara en la ciudad de Buenos Aires-Argentina-, y que viajar con el Permiso Consular No.1632/76.-

Guillermo LEMA LANDI, oriental, viudo de 45 años, nacido en Mdeo. el 11/9/931, domiciliado en Ejido No.1149, titular de la C.I.No.1.026.089 la que se encuentra vencida.-

Interrogada CARUSO GRASSO, manifestó: que el día 31 de Julio del año en curso partió con destino a -Argentina- en el vapor de la ..//...

Visto o a nuevo

SECRETO

001/2 1407

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 1o. de Noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 3 0 6.

1238 2/2

..//..carrera a efectos de visitar a su hermano de nombre Rafael Hugo, domiciliado en Luis Rossenda No.1320 Piso 7 Apto.24-Avellaneda-Bs.As.-, quien desde el año 1936 se encuentra radicado en tal país, desempeñándose como mozo de pánfitería. Que su documentación le fué hurtada mediante la modalidad de "punga", efectuando la denuncia en la Comisaría 28a. de la Policía Federal, exibiendo el certificado de la misma.-

TELLECHEA SALAZAR, manifestó; que partió con destino a Bs.As. por el vapor de la carrera en el mes de abril de 1969, regresando periodicamente a nuestro país a visitar a los padres que residen en Luis Braile No.5335; que su documentación los perdió mientras viajaba en el subterraneo"Centro a Plaza Once", efectuando la denuncia en la Comisaría de Budge Partido de Lomas de Zamora y que nunca particiá en militancia gremial o política.-

En cuanto LEMA LANDI, expuso; que en el mes de febrero del año en curso partió con destino a Bs.As. por el vapor de la carrera, junto con su esposa e hijos, por encontrarse enfermo su padre Modesto LEMA , domiciliado en Güemes No.1393-Temperley Provincia de Bs.As.-Que no realizó ninguna militancia gremial ni política, ni tampoco tuvo problema con la policía u autoridad del vecino país; que tenía pensado volver inmediatamente, pero dado que falleció su esposa en la ciudad de Bs.As., demoró en volver.-

Luego de ser verificados sus verdaderas identidades los dos primeros nombrados recuperan su libertad, no así éste último, por encontrase requerido imputado de estafa por Oficio No.3003 de la Seccional 1a.de Policía Juzgado Ldo.de Inst.de 5to.Turno, pasando el causante a disposición de la mencionada Seccional.-

2)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención de la persona; Julio Gerardo FERNANDEZ MARTINEZ,en que viajara con el Permiso Consular expedido por el Consulado Uruguayo en Bs.As., luego de ser indagado sobre sus actividades y verificarse su verdadera identidad, la superioridad dispuso la libertad del causante.-

3)- DETENIDOS DEPORTADOS DE BRASIL EN AVERIGUACION DE DROGAS.-

Como se informara en el Nal.8 de Parte de Novedades del día de ayer sobre la detención de las personas Jorge Walter TARANCO SPERANZA;Mario José NUÑEZ OCAMPO y Danton Gaspar BARRIOS CAMEJO, continúan en averiguación de consumo de drogas a disposición de la superioridad.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el A.Nal.de Carrasco.

Hora: 10.15' entrada vuelo No.203 de PAN AMERICAN,procedente de New York.-
CREW George, Estadounidense, nacido el 3-4-939,Pasap.Dip.USA.Y-1284159.
JUAREZ TOLEDO Mario, Guatemalteco, nacido el 29-6-927, Pasap.Dip.Guatemalteco 1976, Carnet del Ministerio de Relaciones Exteriores 1852/76 (De Bs.As.)
BUNTE Hans, Alemán, nacido el 2-3-923, Pasap.Dip.Alemán K-47604(De Bs.As.)

Hora: 11.10' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS,con destino a Bs.As.
LARREA Hugo, Peruano, nacido el 14-1-934, Pasap.Dip.Peruano 8710.-
MOWBRAY Rober, Estadounidense, nacido el 26-2-936, Pasap.Dip.USA.X-1102419.

Hora: 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.
KRUSE Thomas, Norteamericano,nacido el 31-5-946,Pasap.Dip.USA.1249372.-

Hora; 16.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
DURAN Flavio, Boliviano, nacido el 19-8-917, Pasap.Dip.Boliviano 6953/76.
FLORES Manuel, Boliviano, nacido el 30-7-936, Pasap.Dip.Boliviano 6954/76.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

SECRETO

1407

00212

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte No. 305

Montevideo 31 de Octubre de 1976.

1233 D1097

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Jorge BOUDET CACERES, por distribución del semario "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA RADI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MARCINO RODRIGUEZ; Alter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS NOVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ; Sergio PEREIRA MARCELO; Ma.del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio OLIVERA MARTINEZ; y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades político-gremial en CODARVI.-
/9/76	1	Luis GARCIA SOUZA; Ogardo SANTULLO VALCADA; Palermo GARCIA SUGO; Antonio DIAZ PERRONE; Eduardo BRUZZONE FORASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonel BARRETO; Ma.del Rocío BARRETO, Carlos Darío VEGA VEREZ; Gerónimo AZAMBUYA ESPINOSA, por actividades en la Planta de U.S.E., para el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
9/9/76	2	Mario Winston QUINTANA BOGOLETTI, por actividad para la U.J.C., en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
2/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE EROUA, indagado en relación a armas incautadas en la finca de Menora No.1981 el 16 de marzo p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
6/10/76	5	Carlos Elías GACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en averiguación de ~~asesinato~~ del suicidio del hermano del primero nombrado(Miguel Angel-funcionario policial) e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-PARTIDA DE NUESTRO PAIS DEL SR.MINISTRO DE TRABAJO ECUATORIANO.-

En el día de ayer a la hora 11.40' en el vuelo No.225 de la Cía. de Aerolíneas Argentinas y con destino al Aeroparque de Buenos Aires, partieron el Sr.Ministro de Trabajo del Ecuador, don Francisco AGUIRRE ALMENDARI y sus tres Secretarios Marco Tulio CORDERO ZAMORA; Francisco GARCES JARAMILLO y Washington BARRIGA LOPEZ. Estos Diplomáticos fueron acompañados hasta el embarque por personal policial, como así también de la Embajada de Ecuador, sin novedad.-

2)-CONSTANCIA DE URUGUAYOS DESEMBARCADOS EN EL PUERTO METROPOLITANO.-

A la hora 13.00' del día de ayer al arribo al Puerto de Montevideo, del vapor de bandera italiana "Guillermo Marconi", procedente de Génova y escalas-arribaron entre otras personas los que a continuación se detallan y cuyos pasaportes expedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores registran visa en los países detrás de la Cortina de Hierro. Estos pasajeros son estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y sus documentos válidos por un solo viaje, les fueron retirados por la Dirección de Migración. Sus identificaciones son:

1)-Miguel Angel FALKENHAGEN LAURINO, oriental, casado de 29 años, domiciliado en Santiago de Anca No.1456 Apto.002, C.I.No.934.860, Pasaporte Especial No.002.926.-Con constancias.-

2)-Juan Carlos ALMARZZALORSO BRAVO, oriental, soltero de 29 años, domiciliado en Francisco Juanicó Guarch No.2943, C.I.No.1.110.153, Pasaporte Especial No.002.923.- Sin constancia.-

3)-María del Coral [illegible] de FALKENHAGEN, oriental, casada,

..//....

SECRETO Hijo del Cnel. O. Zugarramurdi Hijo del Cnel. Rodriguez Buncth

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 31 de Octubre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 305.

2/4

1234

..//...de 27 años, con igual domicilio que el anterior, C.I.No.1.136.607, Pasaporte Especial No.002.930.- Sin constancias.-

4)-Sergio FUICA SEJAS, oriental, soltero de 27 años, domiciliado en Atanacio Aguirre No.1119, C.I.No.1.144.560, Pasaporte Especial No.002.926.- Sin constancias.-

5)-Ramona Brigid SCAFFO ERVITI, oriental, soltera de 27 años, domiciliada en Atanacio Aguirre No.1113, C.I.No.1.05?.721, Pasaporte Especial No.002.942.- Sin constancias.-

6)-Graciela Juana CUITIÑO ROBUSSON, oriental, soltera de 25 años, domiciliada en Duvimioso Terra No.1797 Apto.1, C.I.No.1.210.227, Pasaporte Especial No.002.967.- Sin constancias.-

7)-Joaquín Inocencio CAAMAÑO VALSANGIACOMO, oriental, casado de 28 años, domiciliado en Bacigalupi No.2112 Apto.2, C.I.No.1.583.981, Pasaporte Especial No.002.918.- Con constancias.-

8)-Ana María ALVAREZ CAMPBELL de CAAMAÑO, oriental, casada de 25 años, con igual domicilio que el anterior, C.I.No.70.605(de Paysandú), Pasaporte Especial No.002.922.- Con constancias.-

9)-Alicia PEREZ BALLARDINI, oriental, soltera de 24 años, domiciliada en Br.Artigas No.1478 Apto.701, C.I.No.1.201.826, Pasaporte Especial No.002.965. Sin constancias.-

10-Mario ZUGARRAMURDI ECHETO, oriental, casado de 24 años, domiciliado en Ganaderos No.4224, C.I.No.1.214.240, Pasapaorte Especial No.002.966.- Sin constancias.-

11-Mabel GARCIA GONZALEZ de ZUGARRAMURDI, oriental, casada de 24 años, con igual domicilio que el anterior, C.I.No.1.252.484, Pasaporte Especial No.002.920.- Con constancias.-

12-Antonio Agustín Rodolfo QUILEZ AGUILAR, español(cid.Legal), soltero de 29 años, domiciliado en Alfredo Baldomir No.2482 Ap.11, C.I.No.1.081.096, Pasaporte Especial No.002.935.- Con constancias.-

13)- Luego de ser indagados sobre sus actividades, los causantes no fueron privados de su libertad.-

-CONSTANCIA DE REPATRIADOS(PUERTO DE MONTEVIDEO).-

Al arribo en el día de ayer del vapor de bandera italiana"Guillermo Marconi", arribaron en carácter de repatriados las siguientes personas:

1)-Clara BRUNO BATALLA de GARCIA, oriental, casada de 60 años, C.I.No.974.772 y su esposo:

2)-Eloy GARCIA CUERVO, español(C.L.Uruguayo) de 69 años, C.I.No.857.214, Pasaporte Uruguayo No.125.233, ambos domiciliados en Porongos No.3348.- Procedentes de Italia.- Ambos sin constancias.-

3)-Procedente de Italia- Lina PALETTA de CAPPARELLI, italiana, casada de 27 años, Pasaporte Italiano No.B-868.003, domiciliada en Florencio Varela No.3622, que venía junto a sus tres hijos menores(todos sin constancias):

4)-Enrique Vicente, de 7 años, nacido en Mdeo, el 29/10/967, C.I.No.1.865.374;

5)-Andrea Lucía, oriental, de 6 años, nacida en Mdeo.el 26/10/970 y:

6)-Roberto Carlos, oriental, de 4 años, nacido el 21/3/972, C.I.No.1.865.333.-

Interrogado BATALLA- GARCIA (1 - 2), manifestaron: qie partieron del Uruguay el día lo.de marzo de 1970 en el Vapor "Cabo San Vicente" con destino a España-Barcelona-, ya que su hijo Eloy Aladino, se encontraba residiendo allí junto a su esposa. Motivó la solicitud de repatrios el no contar con dinero para subsistir y no poder mantenerlo su hijo, optaron por solicitarlos, lográndolos.-

Por su parte, la Sra.Lina PALETTA, dijo: que deseando visitar a los familiares que residen en Torino-Italia-, y a su vez poder presentarles sus hijos uruguayos, el día 5 de diciembre de 1975, embarcó con ellos en el Vapor Cristóforo Colombo en carácter de repatriada-por cuenta del gobierno italiano-.

En cuanto a los motivos de su repatrio con destino al Uruguay expresó que al tener dificultades para poder trabajar en Italia y además sus hijos siquicamente estaban enfermos a raíz de un terremoto sufrido en la ciudad de Torino, decidió solicitarlo, cosa que le fue concedida.-

SECRETO ...///.

002 1408

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 31 de Octubre de 1976.
Corresponde al Parte Diario Nº 305.

1235 3/4

..//..

4)-DETENIDO EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO.-

Al arribo del vuelo No.254 de la Cía.de Aerolíneas Argentinas, procedente de la Rca.Argentina, a la hora 22.10' del día de ayer, resulta detenida la persona: Julio Gerardo FERNANDEZ MARTINEZ, hijo de José y Yolanda, nacido el 12/11/1940 en Montevideo, soltero, de profesión peluquero, domiciliado en Manuel Acuña No.3250, el que dice poseer la C.I.No.1.159.681 y Credencia Cívica No.serie BOA No.38117. El causante viajó con el Permiso Consular expedido por el Consulado Uruguayo en Argentina, amparado al Decreto No.90 del Poder Ejecutivo, por haber extraviado su documentación.-

Indagado expresó; que en fecha que no recuerda en oportunidad que viajaba en Bs.As. en el Colectivo No.93, le fué hurtado su Cédula de Identidad por lo que realizó la denuncia respectiva, no recordando en que Seccional Policial, dado que no porta la constancia respectiva.-

El causante posee anotaciones en esta Dirección y permanece a disposición de la superioridad hasta tanto se verifique la veracidad de su identidad.-

5)-CONSTANCIA DE UNA LLAMADA ANONIMA.-

En el día de ayer al tenerse información mediante llamada anónima a ésta Oficina, en la cual hacía saber de que una persona llamada Raúl de profesión camionero, que hace viajes al exterior y que residía en Isla de Lobos No.1668, sería integrante de una organización terrorista y se ausentaría del país, personal de ésta Dirección se hace presente en el lugar, donde se verifica que se trata de una finca de inquilinatos, donde se indaga al Sr.Juan Fco. CHAVAT OJEDA, oriental, casado de 52 años, empleado de la Dirección de Limpiezas y Usinas , con C.I.No.995.883, y su esposa Rosa FIGUEIRA PALACIOS de CHAVAT, oriental, casada de 53 años, C.I.No.1.456.416, los que manifestaron que ese tal Raúl, allí no reside. Averiguaciones practicadas se logra establecer que en el 1658 de la misma vía de tránsito Apto.6, residía Ernesto Raúl MENDEZ LOPEZ, or, sol.de 61 años, de profesión electricista de la Universidad de la República-el cual se encontraba ausente- y su hijo Hector Raúl MENDEZ SILVA, oriental, soltero de 21 años, de profesión fletero, persona ésta que la cual era denunciada en el llamado telefónico, a los efectos de rigor fué trasladado a estas oficinas.-

Indagado manifestó: que los vehículos Mat.112.145 y A.404.759, estacionados frente a su domicilio se los dejaron vecinos para arreglar y que el camión Mat.P.11.301, es de su propiedad, no habiendo hecho aún la transferencia.- Consultado a Policía de Tránsito sobre los vehículos informaron que carecían de requerimiento. Luego de verificado de la autenticidad de lo expuesto por el detenido e inspeccionado su domicilio con resultados negativos, recupera su libertad.-

6)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE SABOTAJE, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.4 del Parte Diario de Novedades del día de ayer, sobre la detención de la persona; Nelson Floricio SUAREZ CERDAN, en relación al presunto sabotaje el día 26 p.pdo., en la Fábrica A.T.M.A.S.A., fué indagado el Capatáz Sr.SISURDUI BENEDETTI, or.c. de 49 años, titular de la C.I.No.1.075.969, domiciliado en la calle Mac. Eachen No.1632 Apto.2, quien es empleado de dicha firma desde hace 30 años, expresando que conoce al detenido SUAREZ CERDAN, desde hace un año y medio paroximadamente, siendo el mismo un operrio serio y muy callado; que nunca tuvo problemas con él ni con ningún obrero; que desconoce quien puede ser el autor del hecho que se investiga; agrega que cerca de la máquina dañada trabaja el operario José Luis ETAIF CROSSA, C.I.No.1.512.055, domiciliado en la calle Yí No.1529, a quien también se indagó; manifestando que el día 26 p.pdo., trabajó cerca de la máquina No.25, todo el turno, no percatándose nada anormal. Esta persona fué emplazada para el día 1o. de noviembre a concurrir a estas oficinas, al igual que el operario que trabajó en horas de la noche Sr.Roberto LEONARDI. Es de señalar que se realizó una inspección en la pieza que ocupa el detenido SUAREZ CERDAN, con resultados negativos.-

Posteriormente el detenido SUAREZ CERDAN, recupera su libertad.-

SECRETO

R408..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 31 de Octubre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 305.-

..//..   1236   4/4

7)-DETENIDO DEPORTADOS DE BRASIL EN AVERIGUACION DE DROGAS.-
En el día de ayer procedente de la Jefatura de Policía de Rocha registran entrada en esta Dirección, la personas: Jorge Walter TARANCO BERTANZA, oriental, soltero de 23 años, domiciliado en Juan Paullier No.1906, titular de la C.I.No.1.240.548; Mario José PEREZ OCAMPO, oriental, soltero de 21 años, titular de la C.I.No.1.317.127, domiciliado en la calle Carlos Gardel No.1018 y Ramon Gaspar BARRIOS FAMEJO, chileno, de 50 años, domiciliado José L.Terra No.2434 Ap.2, quienes fueron deportados de la República Federativa de Brasil y entregados en la Frontera con el Chuy-Dpto.de Rocha-, a las autoridades Policiales de la 6ta Sección de aquel Departamento.-
Como los detenidos poseen anotaciones en esta Dirección por consumo de drogas y en virtud de haber estado detenidos en Porto Alegre-Brasil-, en averiguación de tráfico y consumo de marihuana, fueron conducidos a ésta los cuales vienen siendo indagados.-

8)-INTERNADO POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD, VIAJA A LA REPUBLICA ARGENTINA
Atento a lo informado en el Parte de Novedades Diarias de fecha 21 de Octubre del corriente año, sobre la internación en el régimen de las M.P. de Seguridad, de la persona: Santiago Tomás QUINN OCADE, en el día de ayer viajó a la República Argentina optando por su voluntad, en el vapor de la Carrera a la hora 21.30', a fin de regularizar su requerimiento por las autoridades del vecino país.-

9)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 07.30' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.
BERRO Pedro, Uruguayo, nacido el 26-9-903, Pasap.Dip.Uruguayo No.2611.-
LANES Matilde de BERRO, Uruguaya, nacida el 17-12-932, Pasap.Dip.Urug.2614.

Hora: 09.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
BARESCH Karl, Austriaco, nacido el 19-9-923, Pasap.Dip.Austriaco 3-0128194
BARESCH Gertrude, Austriaco, nacida el 7-1-928, Pasap.Dip.Austriaco 6-0764
ESPECHE Miguel, Argentino, nacido el 16-3-932, Pasap.Dip.Arg. 15265.-

Hora: 16.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, destino a Bs.As.
TRARCHSEL Victor, Estadounidense, nacido el 14-10-921, Pasap.Dip.USA.6-003273

Hora: 22.10' entrada vuelo No.254 de A.ARGENTINAS, procedente a Bs.As.
KOAYAT Edmond, Libanés, nacido el 23-7-921, Pasap.Dip.Libanés 205/75.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................... Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Sgdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/76
Pasa a E-U
No de Orden 1408

004/4

SECRETO

III y I

SECRETO

(J - 2002)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 304.-

Montevideo 30 de octubre de 1976.-

1229

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/3/76 7 Humberto DE LOS SANTOS, funcionario policial, por actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno, internado en el Sanatorio "Villa Carmen".-

24/8/76 1 Jorge BRUNET CACERES, por distribución del semanario "CARTA" del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

8/9/76 8 Carlos SORIA RADI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MAHADINO RODRIGUEZ; Alter PORTELLA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS ROVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIRES; Sergio PEREIRA MANCEBO; Ma. del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio OLIVERA MARTINEZ; y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno por actividades políticos gremiales en CODARVI.-

9/9/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ogardo SANTULLO VALCADA; Palermo GARCIA SUGO; Antonio DIAZ PERRONE; Eduardo BRUZZONE FORASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonel BARRETO; Ma. del Rosió BARRETO; Carlos Darío VEGA VEREZ; Gerónimo AZAMBUYA ESPINOSA; Carlos DIANA DA SILVA y Diego SALVADOR MILAN, por actividades para el PC., en la Planta de OSE, sita en José B. y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario Winston QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC., a la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

12/10/76 4 Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado en relación a armas incautadas en la finca de Menorca 1981 el 16 de marzo ppdo. a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

16/10/76 5 Carlos Elías GACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ; y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en averiguación de suicidio del hermano del 1ero. nombrado(Miguel An el-funcionario policial), e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de: 4-11-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 3839

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO.-

A la hora 16.10' en el vuelo Nro. 997 de la Cía. IBERIA, procedente de Buenos Aires en calidad de deportado, arribó la persona Alejandro María BURGOS GUERRERO, oriental, nacido en Montevideo el 8/10/55, soltero, Cédula de Identidad 1.711.695, pintor domiciliado en Sebastopol 6580, al encontrarlo las autoridades respectivas trabajando, sin estar con la documentación en regla.-

Se establece que el causante se encuentra requerido por el Consejo del Niño por Fuga del Hogar, careciendo de otro tipo de antecedentes, ante lo cual fue entregado al Dpto. de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 30 de octubre de 1976.-

Corresponde al Parte Diario Nº 304/976.-

1230 2/4

2)- DETENIDO EN PUERTO METROPOLITANO-LIBERTAD.-

Al arribo del Vapor de la Carrera desembarcó Américo VALENTINI ALVEZ, oriental, casado de 36 años de edad, domiciliado en Locarno 3493, Cédula de Identidad 1.051.681, quien portaba permiso consular Nro. 1658/76 por haber extraviado su documento de identidad en la Rep. Argentina.-

Indagado manifiesta que se encuentra trabajando en la Rep. Argentina en la Embajada de Costa Rica en ese País y que había viajado a nuestro país a renovar su Cédula - ya que así se lo exigían en esa embajada. Que en la ciudad de Buenos Aires se domicilia en Avda. Uruguay 1339, con su esposa y dos hijos menores, que extravió su documento y radico la denuncia correspondiente en la Seccional Policial de la localidad de Martinez.-

Una vez de corroborada su identidad y constatándose que no observa constancias ni requisitoria recupero su libertad.-

3)- LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 24/3/76 numeral 7 en la víspera se recibió del Juzgado Militar de Inst. de 1er. Turno el Oficio Nro. 1273/76 por el cual se comunica que se decreto la libertad definitiva del Agte. de 2da. clase HUMBERTO DE LOS SANTOS PAZ y la clausura de los antecedentes presumariales con respecto a el Sr. Of. Ppal. Daniel SUBRACO MORATORIO; Agtes. de 2da. clase Carlos ARRUA DE SENA y Alberto ZABALLA ANDRADE, a lo que se dió cumplimiento.-

4)- AVERIGUACION SOBRE PRESUNTO SABOTAJE.-

En la víspera se tiene conocimiento que en la Fábrica ATMA S.A., sita en Ing. Serrato 3488, el día 26 ppdo. a la hora 10.30' se constató un problema en la máquina inyectora señalada con el Nro25, el que consistia en la presencia de particulas adheridas al tornillo extensor, que se aloja en el interior del cilindro de calafacción. Atento a ello personal de esta Dirección concurre al lugar entrevistando al Sr. Alejandro BERGAMALI, argentino, casado de 25 años de edad, domiciliado en Acevedo Diaz 1600 - Gerente de Producción, quien corroboro lo antes dicho y agrego tener el convencimiento que se trata de un sabotaje ya que las particulas encontradas no pueden provenir de las que alimentan a la máquina y además que la cantidad de partículas y trozos indican que el hecho no fue accidental. Se indage al Jefe de Mantenimiento Sr. Washington GALLI SOSA, quien expresa que se trata de restos de varillas de hierro cobreado y que si bien no piensa que se trata de un sabotaje ya que no existen problemas con el personal piensa sí, que puede tratarse de algún irresponsable que por broma haya arrojado las colillas de hierro cobreado dentro del embudo.-

Posteriormente se indaga al operario de la máquina, Nelson Floricio SUAREZ CERDAN, oriental, soltero, de 19 años, domiciliado en Joanicó 3937 expresando: que trabaja en el horario de 06.00' a 14.00', que el día 26 notó en la colada de la tapa del hidratador de verdura que estaba moldeando, que apareció un trozo metalico por lo que dió cuenta de inmediato al Encargado de la Sección Mantenimiento, que cuando comenzó su tarea diaria no se percató de ninguna anomalía, que solo él trabaja en esa máquina y no notó la presencia de ningún obrero a ella.-

Fue indagado el operario de la máquina afectada que trabaja en horas de la tarde, Sr. Manuel DE FREITAS GARCIN, oriental, divorciado de 47 años, domiciliado en Valdenegro 3524, quien expresó que ignora quienes son los autores del hecho, agregando que por el funcionamiento de la máquina, las colillas deben ser volcadas por el embudo una o dos horas antes de aparecer, esta última apreciación fue corroborada por otros testimonios, razón por la cual se procedió a conducir en calidad de detenido al operario SUAREZ CERDAN.-

Otras diligencias no arrojarón resultados positivos, el daño ocasionado no fue evaluado. Se ampliará.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 30 de Octubre de 1976.-

Corresponde al Parte Diario Nº 304/976.-

(23) 3/4

5)- CONSTANCIA.-
Personal de esta Dirección prestó colaboración ante el siniestro originado en la Planta de la Compañía del Gas, ubicada en la Rambla y Río Negro. Asímismo se dispuso recorridas por las zonas evacuadas a efectos de prevenir delitos contra la propiedad.-

6)- DETENCIONES - LIBERTADES.-
En la víspera se tiene conocimiento a través de la Mesa Central de Operaciones de que una persona de sexo masculino que se encontraba en el bar "Antequera" sito en Plaza Independencia 711 tenía una información sobre drogas para proporcionar. Es así que personal de esta Dirección concurre al mencionado lugar, entrevistando a quien resultó ser Nelson ROSAS SANCHEZ, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en Ejido 4869, quien informo que próximo a la hora 14.00' encontrándose en la Rambla Tomas Berreta se le acercó una camioneta marca Chevrolet(veraneie), color gris, matrícula de Porto Alegre Nro. 9353, la cual era conducida por un NN de unos 25 años, delgado de cabellos negros, el que manifestó tener intención de comprar drogas, el mismo lo acompañaba un NN de sexo femenino de unos 18 años, la cual no habló en ningún momento.-
En base a lo expuesto se solicitó la captura de los mencionados, como tambien el secuestro del rodado, lo que fue cumplido por el Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones y conducidos a estas oficinas resultaron ser: Eduardo Enrique BASTIAN ALVEZ, brasilero, casado de 25 años de edad y su esposa Rachel DE MORAES GUTERMAN, de la misma nacionalidad y estado, de 22 años, domiciliados en la habitación 204 del Parque Hotel. Indagados al respecto manifestarón ue se dirigeron a la Rambla en la camioneta y preguntarón a un grupo de personas donde vivía un criador de perros raza DROGUE DOBERMAN, pero nunca se refirieron a drogas. Agregaron que ingresaron al Uruguay el día 28 por el Chuy. Inspeccionado el vehículo como así tambien la habitación del Hotel dió resultados negativos. Estas personas recuperaron su libertad por así haberlo dispuesto la superioridad.-

DEP. II PROCESADO

7)- VIAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer seeregistró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 07.25', vuelo Nro. 515 de PAN AMERICAN procedente de Guatemala:
Francisco DE CASTRO, uruguayo, nacido el 10-6-912, pasaporte diplomatico 003158.-

Hora: 08.55', vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argeninas con destino a Buenos Aires:
Vladimir TCHERNOV, ruso, nacido el 2-3-941, pasaporte diplomatico CR-136567.-

Hora: 10.45', vuelo Nro. 302 de LAP procedente de Asunción:
Mevachem, israelí, nacido 29/6/933, pasaporte diplomatico 04511.-

Hora: 11.20', vuelo Nro. 225 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Gilberto LASALA, argentino, nacido el 2-11-909, pasaporte diplomatico 00631 y Lesley MADDOCKS, británico, nacido el 7-3-953, pasaporte diplomatico 923426 A.-

Hora: 11.20', salida vuelo Nro. 303 de LAP con destino a Asunción en tránsito a Lima:
Paul Eugene DUNN, U.S.A. nacido el 8/2/42, pasaporte diplomatico Y-1158003; Jerry Mayer PRUITT, U.S.A., nacido el 20/10/40, pasaporte diplomaticoY-12001013 y Feulgencio GONZALEZ VIÑALES, paraguayo, nacido el 25/3/937, pasaporte duplomatico 1147.-

Hora: 13.30', vuelo Nro. 610 de Varig, con destino a Buenos Aires:
Boris FEDORV, ruso, nacido el 4/8/938, pasaporte diplomático 0121-80(Correo Diplomatico) y Kuzmich ALEKIONTIEL, ruso, nacido el 7/1/938, pasaporte diplomatico 012104(Correo Diplomatico).-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 30 de octubre dede 1976.-

Corresponde al Parte Diario Nº 304/976.-

1232 4/4

Hora: 18.15', vuelo Nro. 203 de Pluna con destino a Buenos Aires:
Mary FINNCU, U.S.A., nacido el 21-12-944, pasaporte diplomatico K-006897.-

Hora: 19.10', vuelo Nro. 245 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Alfredo OLVIA DAY, argentino, nacido el 13/3/922, pasaporte diplomatico 001841.-
Elly COMENHOVE, holandesa, nacida el 11/8/944, pasaporte diplomatico 00925/1.-
Marta BONADIO de ALBISTUR, argentina, nacida el 23/10/938, pasaporte diplomatico 003276.-
Wolfga WIEVER, alemán, nacido el 5/3/51, pasaporte diplomatico 200826.-
Peter AHLGREN, sueco, nacido el 21/4/40, pasaporte diplomatico 209.-
Gustavo MALEK, argentino, nacido el 2/3/29, pasaporte diplomatico de la ONU GA30636.-
Raul RIVADENEIRA, ecuatoriano, nacido el 19/6/939, pasaporte diplomatico 207064.-

Hora: 20.15', vuelo Nro. 204 de Pan American con destino a Nueba York:
Hiong Fei TCHEN, china, nacido el 23/2/911, pasaporte diplomatico D 09245.-
Tang Cheng Sou TCHEN, china, nacido el 12/6/921, pasaporte diplomatico D 13333.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..............................	Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....	Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES...........................	Situación Normal.-
MUNICIPALES..	Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA..................................	Lo informado en el Numeral Nro. 4.-

AMPLIACION.-

En el día de ayer a la hora 11.20', en vuelo Nro. 303 de Líneas Aereas Paraguayas con destino a Asunción en tránsito a Lima hizo abandono del País la persona Jorge REAL DE AZUA DEVIS, oriental, nacido el 10/8/917, pasaporte común 122.895, quien se había refugiado en la Embajada del Perú no habiendo solicitado asilo político.-

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 13/11/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1409

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
POR SU ORDEN:
EL ENCARGADO DE INSPECCION GENERAL DE LA D.N.I.I.

COMISARIO INSPECTOR:

AUGUSTO LEAL

SECRETO

004/4

SECRETO

Montevideo, 26 de Octubre de 1976.- PARTE No.300

Parte Diario de Novedades de la hora 06.00' del día de ayer a las 06.00' de la fecha.- ID 1095

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION. 1/3

24/3/76	7	Humberto DE LOS SANTOS, funcionario policial, por actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, internado en el Santario "Villa Carmen".-
24/8/76	1	Jorge BOUBET CACERES, por distribución del semanario "Carta", del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.T.
11/8/76	1	Emérito DE LEON GUTIERREZ, por actiivades para el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA RADI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Alter PORTLA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS ROSSELLI; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ; Sergio PEREIRA MANCEBO; Ma.del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades político-gremiales en CODARVI.-
9/9/76	1	Luis GARCIA SOUZA; Ogardo SANTULLO VALCADA; Palermo GARCIA SUGO; Antonio DIAZ PERRONE; Eduardo BRUZZONE FORASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonel BARRETO; Ma.del Rocío BARRETO; Carlos Darío VEGA VEREZ y Gerónimo AZAMBUYA ESPINOSA, por actividades para el P.C., en la Planta de O.S.E., sita en José B.y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario Winston QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC, en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
12/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado en relación a armas incautadas en la finca de Menorca No.1981 el 16 de marzo p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
16/10/76	5	Carlos Elías GACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en averiguación de tentativa de suicidio del hermano del primero nombrado(Miguel Angel-funcionario policial) e incautación de profuso material de izquierda a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Tur.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO,RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el día de ayer a la 07.40' y al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" procedente de Buenos Aires, resulta detenida la persona; Milton Wilson CROSSA GUERRERO,oriental,casado de 27 años, domiciliado en la calle Versalles No.608, quien viajara amparado al Decreto No.90 del Poder Ejecutivo con Permiso Consular No.1581/76, válido por un solo viaje por carecer de documentación por extravío.-

Indagado el causante expresó; que había viajado el día 28 de agosto de 1968 para la Rca.Argentina por el Dpto.de Paysandú en busca de trabajo, residiendo primeramente en ese país en la calle Belgrano No.710 Mendoza; luego en la calle Solís No.138 Bs.As. y por último en Alsina No.3036 Bs.As.- Que se desempeña en la Rca.Argentina como herrero en la empresa"Mimendez" sita en la calle Primo No.624 Piso 10; que extravió su documentos no recordando donde lo pudo haber hecho; que nunca tuvo militancia gremial o política y que su venida a éste país es a los efectos de regularizar su documentación.-

Verificada su verdadera identidad y carecer de requisitorias y antecedentes, la superioridad dispuso la libertad del causante.-

SECRETO 1410-1 ..//...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 26 de Octubre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 300.

..//..   1218   2/3

2)-CONSTANCIA SOBRE PERSONA AMPARADA AL DECRETO No.90 DEL PODER EJECUTIVO.-
El día 24 de los corrientes, a la hora 09.30' por vuelo No.152 de la Cía.Pluna, procedente de la ciudad de Bs.As.-Rca.Argentina-, arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco la persona;Nelson Mario MILLACET SUCCO, oriental,casado de 42 años, nacido en Mdeo. el 24/1/934; portando el Pasaporte No.116.481 y la Credencial Cívica serie B.P.A. No.7769, habiendo viajado con el Permiso Consular No.1617/76 por extravío de su Cédula de Identidad No. 643.551 en la Rca.Argentina. Dado que el mismo carecía de todo tipo de antesedentes y requisitorias y comprobado fehacientemente su identidad, fué emplazado para el día de ayer en estas oficinas, a las que se presentó y dado que tanto su pasaporte y su Credencial Cívica se comprueba su identidad, no fué privado de su libertad.
Es de destacar que el mismo se desempeña como Ingeniero del Frigorífico Nacional.-

3)-AVERIGUACIONES SOBRE VENTA DE BONOS.-
Personal de esta Dirección dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, concurrió a la Sucursal del Banco Comercial sita en Avda. Garibaldi y Monte Caseros, a los efectos de practicar averiguaciones tendientes a identificar a una persona que visita a los clientes de dicha sucursal, solicitándoles la suma de N$.25.oo, expresando que dicho dinero será volcado a una policlínica a instalar en el Cerro.-
Por lo expuesto se entrevistó al Gerente Sr.Milton ANTON GIUDICE, or.,v,de 56 años, C.I.No.1.391.149, domiciliado en Guadalupe No.(digo) en 26 de Marzo No.3387 Apto.401, quien manifestó que tiene conocimiento de que un funcionario de su sucursal-aunque sigue trabajando-está sumariado por tal causa.-
Identificado el empleado bancario, resultó ser Víctor Herman IMKEN ARBIZA,oriental,casado de 43 años, C.I.No.1.391.149, domiciliado en Guadalupe No.2096, e interrogado expresó que efectivamente en el mes de Julio pasado colocó entre los clientes de la sucursal varios bonos colaboración, visitándolos en sus domicilios y que lo hizo a pedido de la Sra.Estela GANCIO, encargada de la Asociación de Instituciones Benéficas Uruguayas, no recibiendo por ello remuneración alguna, sabiendo que ese dinero era para instalar una policlínica en una Escuela.-
Constituido este personal en la sede de A.I.B.U., en la calle Paraguay No.1547, entrepiso,ofícina 4, se entrevistó a la Sra.Estela AGOCS de GANCIO,oriental,casada de 22 años, C.I.No.1.244.051, afincada en Pestalozzi No.4025, quien corroboró lo expuesto por IMKEN ARBIZA, agregando que dicha beneficiencia comenzó el 28 de mayo del corriente con la anuencia de Edcación Primaria y del Sr.Presidente de A.I.B.U.- que mantiene amistad con IMKEN ARBIZA y por lo tanto le solicitó la colaboración para colocar bonos, entregándole varias libretas sin condición alguna.-
Que con el dinero recaudado será para instalar una Policlínica gratuita en la Escuela No.117 sita en Yugoeslavia No.307 y Carlos de la Vega.-

4)-SEDICIOSO LIBERADO ES TRASLADADO A ESTA DESDE EL BATALLON DE INFANTERIA 13.
En el día de ayer y procedente del Batallón de Infantería Blindado No.13, es trasladado a dependencias de esta Dirección al sedicioso Ruben MOREIRA ARCE, a los efectos de realizar los trámites de su documentación y luego hacer opción del Art.168 Inc.17, Párrafo 2do.de la Constitución de la República, para viajar a Madrid-España-.-

5)-SEDICIOS LIBERADO RECUPERA SU LIBERTAD DE CARACTER VIGILADA.-
José Antinio MATTOS RAMOS, sedicioso que se encontraba en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad en dependencias de esta Dirección, en el día de ayer recuperó su libertad, debiéndose presentar para ser controlado en la Unidad de la Fuerza Aerea-Capitán Boiso Lanza-.-

SECRETO

1410 ..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 26 de Octubre de 1976.
Corresponde al Parte Diario Nº 3 0 0.

3/3

..//..

1219

6)- PASAJEROS IMPORTANTES:
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 06.30' entrada vuelo No.571 de SABENA, procedente de Bruselas.
MEES Joseph, Belga, nacido el 10/4/923, Pasap.Dip.Belga LA 10731/53.

Hora: 07.50' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Bs.As.
DE PAULA Rutilo, Uruguayo, nacido el 4/6/916, Pasap.Dip.Uruguayo 3098.
ALTHABE Omar, Argentino, nacido el 28/8/932, C.I.Arg.2374976. Carnet del Ministerio de Relaciones Exteriores No.1075.-

Hora: 08.30' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
KASUMAASMORO Raden, Indú, nacido el 14/10/924, Pasap.Dip.Indú 118832.-

Hora: 09.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.
GRANITO Oscar, Argentino, nacido el 28/2/922, Pasap.Dip.Argentino 15260.

Hora: 10.10' entrada vuelo No.152 de PLUNA procedente de Bs.As.
SHEER Urie, Israelita, nacido el 8/4/945, Pasap.Dip.Israelita 04428.

Hora: 10.30' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Bs.As.
EIRALE Carlos, Uruguayo, nacido el 21/11/951, Pasap.Dip.Uruguayo 003221.

Hora: 12.00' entrada vuelo No. 302 de L.A.P., procedente de Asunción(Paraguay)
MONTEZUMA Alberto, Colombiano, nacido el 21/6/912, Pasap.Dip.de Colombia 12348.
GUERRERO de MONTEZUMA Elvira, Colombiana, nacida el 16/1/918, Pasap.Dip. de Colombia 12349.-
COMAS de GONZALEZ Catalina, Paraguaya, nacida el 30/4/937, Pasap.Dip.Parg.1145.

Hora: 12.25' salida vuelo No.092 de AIR FRANCE con destino a Bs.As.
POLIAKOV Zinaida, Rusa, nacida el 1/1/945, Pasap.Dip.Ruso 137508-Carnet del Ministerio de Relaciones Exteriores No.311/74.-
POLIAKOV Valentín, Ruso, nacido el 15/11/936, Pasap.Dip.Ruso 137507-Carnet del Ministerio de Relaciones Exteriores No.312/74.-

Hora: 14.30' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.
PAYSSEE REYES Hector, Uruguayo, nacido el 2/12/983, Pasap.Dip.Uruguayo 002964.

Hora: 16.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
SIMITH Ralph, Norteamericano, nacido el 30/10/928, Pasap.Dip.USA.X-097440.
SIMITH Nancy, Norteamericana, nacida el 17/10/932, Pasap.Dip.USA X-097446.

Hora: 16.25, salida vuelo No.619 de CRUZEIRO, conndestino a Sao Paulo-Brasil-
BARANSKI Morel, Polaco, nacido el 3/2/927, Pasap.Dip.Polaco K-0001138.
BARANSKI MURMYIO Piotr, Polaco, nacido el 28/5/923, Pasap.Dip.Polaco K-000113

Hora: 19.15' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
SHEER Arie, Israelita, nacido 8/4/945, Pasap.Dip.Israelita 04428.-

Hora: 18.55 entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
AGUIRRE Francisco, Ecuatoriano, nacido el 18/3/936, Pasap.Dip.Ecuatoriano 555
CORDERO Marco, Ecuatroriano, nacido el 24/6/939, Pasap.Dip.Ecuatoriano 5661.

Hora: 21.40' entrada vuelo No.254 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
DE LA PLAZA Guillermo, Embajador Argentino en nuestro país, nacido el 19/2/91 titular del Pasaporte Diplomático Argentino No.15208.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES y ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................... Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.
Ecdo.de la Insp.Gral.de la DI

SECRETO

003/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No.

Montevideo 6 de noviembre de 1976

1252

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/3

24/8/76 1 Jorge BOUBET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del PC., adisposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Marítima.-

8/9/76 8 Carlos SORIA RAUL; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIS CLORE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Alter PORTELLA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando HARROS ROVIELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ; Sergio PEREIRA MANCEBO; Ma. del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno, por actividades político-gremiales en CODARVI.

9/9/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos Darío VEGA VEREZ, por actividades en la Planta de OSE de José Batlle y Ordoñez y Quijote para el PC., a disposición de la -- Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario Winston QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades en la Facultad de Ingeniería para la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

12/10/76 4 Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado en relación a armas que fueran incautadas en la finca de la calle Menorca 1981 el 16 de marzo ppdo., a disposición de la Justicia Militar de - Inst. de 3er. Turno.-

16/10/76 5 Carlos Elías GALEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en relación a un intento de suicidio del hermano del primero nombrado (Miguel Angel - funcionario policial) e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. - de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2 Liropeya Soledad TAÑO PAIVA, continúa siendo indagada en - averiguación sobre impresión de volantes en la Cía. del -- Gas, a disposición de la superioridad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS EMPLAZADOS.-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 9/9/76 numeral 1 y siguientes sobre actividades para el PC., cumplidas en la Planta de OSE de José Batlle y Ordoñez y Quijote, en la víspera por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno recobraron su libertad en carácter de emplazados los siguientes detenidos: Geronimo -- AZAMBUYA ESPINOSA; María del Rocío BARRETO de DIANA; Leonel BARRETO; Palermo GARCIA SUGO; Eduardo BRUZZONE FORASTIER; Diego SALVADOR MILAN; Dante SANTULLO VALCADA; Carlos María DIANA DA SILVA y Antonio DIAZ PERRONE.-

2)- LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 28/9/76 - sobre la detención de Glinka Georgia CRISCI SAAVEDRA de CLERICO, en el - día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de -- 3er. Turno, la causante recuperó su libertad.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 6 de noviembre de 1976.-
Corresponde al Parte Diario Nº 311.-

2/3

1253

3)- AMPLIACION- ASUNTO CUMESA.-
Ampliando lo informado en el Nral. 3 del Parte de Novedades de la víspera sobre actuaciones cumplidas en torno a una denuncia presentada por las autoridades de la Corporación de Omnibus Este S.A., en el día de ayer se procedió a notificar al Presidente y Secretario de dicha empresa de que en esta Dirección se realizaron todas las averiguaciones correspondientes a efectos para aclarar las posibles actividades gremiales o políticas clandestinas que se estuvieran realizando, pero en lo atinente a posibles delitos contra la moral de los Directivos de la Empresa, se debe realizar -si se desea- la denuncia ante la Dirección de Investigaciones o la Seccional Polácial respectiva. Posteriormente el detenido Jaime FRAGA por así haberlo dispuesto la superioridad recuperó su libertad.-

4)- AMPLIACION - AVERIGUACION SOBRE PRESUNTO SABOTAJE EN A.T.M.A. SA.-
Ampliando los partes anteriores sobre la averiguación realizada en torno al presunto sabotaje ocurrido en ATMA SA, en el día de la víspera personal de esta Dirección continuando las actuaciones del caso concurre a la calle Yí 1529 apto. 202 domicilio de LUIS LTAIF CROSA, en el lugar se realiza una inspección en presencia de la Sra. del buscado Marcelina ARIAS de BANCHIERI, oriental viuda de 60 años, la que arroja resultados negativos. Se concurre a Rambla República de Chile 4407 apto.203 procediendose a la detención de quien resultó ser: Juan José LTAIF CROSA, oriental, soltero de 21 años de edad.-
Prosiguiendo las actuaciones se procede a detener a Floricio SUAREZ CERDAN, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en Joanicó 3957 Hab. 5, siendo inspeccionado su domicilio sin novedad. Los detenidos vienen siendo indagados por lo que se ampliara.-

5)- DETENIDOS EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO - LIBERTADES.-
En vuelo de la Cía. PLUNA de la hora 16.30', arribó procedente de Buenos Aires, Miguel RUBINSTEIN ROSEMBERG, ciudadano legal, casado de 83 años de edad. comerciente, domiciliado en Luis Piera 1931 apto. 201, el que viajó con el Permiso Consular 1705/76, por haber extraviado su documento de identidad. Indagado manifestó que viajó a Buenos Aires a efectos de realizar un curso de gastrología, que posteriomente perdió su documento de identidad, realizando la denuncia correspondiente en la Seccional 1ra. de la Policía Federal. Dicha persona carece de todo tipo de antecedentes y al haber sido comprobada su identidad, fue puesto en libertad.-
En vuelo Nro. 306 de Cía. Austral de la hora 15.30' de la víspera arribó Carlos Luis FAGGI ACOSTA, oriental, casado de 34 años de edad, empleado domiciliado en Chucarro 1024 apto.601, quién viajo con el Permiso Consular 1694/76, en razón de haber extraviado su Cédula de Identidad en Buenos Aires.- Indagado manifestó haber radicado la denuncia correspondiente en la Seccional 4ta. de la Policía Federal. El causante una vez corrobarada su identidad fue puesto en libertad por orden superior.-

6)- DETENCION - POSTERIOR PROCESAMIENTO.-
Atento a lo ordenado por el Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno se concurrió a la finca de José A. Cabrera 4327 apto.2, procediendose a la detención de la persona Mario Angel DELL' ACQUA HOUCET, oriental, casado de 45 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 566.441, de profesión abogado, el que fue conducido a esta Dirección.-
Posteriormente el detenido fue conducido a prestar declaración al despacho del Sr.Magistrado. Luego por Oficio Nro. 1222 el Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno dispuso el procesamiento y prisión preventiva del detenido por enconrarse incurso en el delito previsto en el Arto. 60(VI) del C.P.M.(Asistencia a la Asociación Subversiva) bajo la forma de comisión por omisión (Arto. 3ro. del C.P.M.).-

A/N
o
incorr.
DP

xxx

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 6 de noviembre de 1976.-

Corresponde al Parte Diario Nº 311.-

1254 3/3

7)- ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-

Ante comunicación emanada de la Dirección de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. se tomo conocimiento de que con fecha 29 de octubre ppdo. se asilarón en la Embajada de México, los siguientes ciudadanos uruguayos: Alberto VILLALBA; Lola MONTAÑOS MAGGLE; Edgardo Alberto VILLALBA MONTAÑO; Renato Remigio URRAICO DURA y Juan ESCOBAR APARICIO.-

8)- DETENCION.-

Anoche la Inspección de Servicio de Aduana del Aeropuerto Nal. de Carrasco, dió aviso a esta Dirección de que había sido detenido JUAN ANDRES TARALLO RODRIGUEZ, or.cas.25 años, dom.en Pque.del Plata (Canelones) en razón de que se le había encontrado en el interior del equipaje cierta cantidad de marihuana. Conducido a esta oficina, expresó, que procedente de EE.UU. llegó a Montevideo el 26 de oct. ppdo. comprobando que le faltaba una valija, quedando la Cía. Aérea en que viajó en comunicarle cuando apareciera, cosa que ocurrió en el día de ayer y cuando la revisaron la misma se le ubicó en el interior de una de su par de botas, un sobre conteniendo dicha droga, pero niega ser de su pertenencia. Sigue siendo indagado, por lo que se ampliará,- permaneciendo por lo tanto detenido.-

9)- PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 07.30', salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires:
Matilde Thomas FREYA, paraguaya, nacida el 10-3-930-, pasaporte diplomatico 07007.-
Menachem PELEG, israelí, nacido el 29-6-934, pasaporte diplomatico 4511.-

Hora: 08.45', vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Gerard BLERIOT, francés, nacido el 8-6-939, pasaporte diplomatico - 00712.-

Hora: 10.35', vuelo Nro. 302 de L.A.P. procedente de Paraguay:
Shu HU, chino, nacido el 11-11-931, pasaporte diplomatico 972/975.-

Hora: 11.00', salida vuelo Nro. 225 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
John POTTS, austriaco, nacido el 2-6-927, pasaporte diplomatico --- 12105.-
Michael KREIBIG, austriaco, nacido el 9-8-921, pasaporte diplomatico 12267.-

Hora: 15.20', entrada vuelo Nro. 618 de CRUZEIRO, procedente de San Pablo:
Ha NAM, coreano, nacido el 12-2-936, pasaporte diplomatico S-48167.-

" Sun KIM, coreano, nacido el 8-1-934, pasaporte diplomatico D-T-04-203.-

Hora: 16.00', salida vuelo Nro. 235 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
John PLUMNER, inglesa, nacida el 3-6-939, pasaporte diplomatico Nro. L-170491.-

IV)= INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA: SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR:

AUGUSTO LEAL

SECRETO

SECRETO

303?

Montevideo, 29 de Octubre de 1976.-

Parte Diario de Novedades de la hora 06.00' del día de ayer y las 06.00' de la fecha.-

D 1096

1227

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/3/76	7	Humberto DE LOS SANTOS, funcionario policial, por actividades ilegales, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno, internado en el Sanatorio "Villa Carmen".-
24/8/76	1	Jorge BOUBET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA RADI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MARASINO RODRIGUEZ; Alter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS ROVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIRES; Sergio PEREIRA MANCEBO; Ma.del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Cladio OLIVERA MARTINEZ; y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno por actividades político-gremiales en CODARVI.-
9/9/76	1	Luis GARCIA SOUZA; Ugardo SANTULLO VALCADA; Palermo GARCIA SUGO; Antonio DIAZ PERRONE; Eduardo BRUZZONE FORASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonel BARRETO; Ma.del Rocío BARRETO; Carlos Marino VEGA VEREZ; Jerónimo AZAMBUYA;ESPINOSA; Carlos DIANA DA SILVA; y Diego SALVADOR MILAN, por actividades para el P.C., en la Planta de OSE, sita en José B.y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario Winston QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC., en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
12/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado en relación a armas incautadas en la finca de Menorca No.1981 el 16 de marzo p.pdo. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.T.
16/10/76	5	Carlos Elías GACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ; y Blizardo NUÑEZ BURGUEZ indagados en averiguación de suicidio del hermano del primero nombrado(Migeul Angel-funcionario policial), e incutación de material de Izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada: 13/11/76
Pase a E-
No. de Orden 1412

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO, LIBERTAD.-

En el día de ayer y al arribo del Vapor de la Carrera"Ciudad de la Plata", procedente de la ciudad de Bs.As., resulta detenida la persona;María Esther IVOSEVICH COSTA, oriental,soltera de 45 años, domiciliada en la calle Durazno No.1190 Apto.1, la que viajara con Permiso Consular No.1612/76 amparada al Decreto 90 del P.Ejecutivo, por carecer de documentación.-

Indagada expresó que el día 20 de los corrientes viajó a la Rca. Argentina en viaje turístico por el Vapor de la Carrera y que viajando en un colectivo le fué hurtado mediante "punga" su documentación, radicando de inmediato la denuncia en la Seccional 1ra.de Policía, los que le extendieron una certificación por la denuncia radicada.

Verificada su verdadera identidad y carecer de antecedentesy requisitorias, luego de ser indagada la causante recupera su libertad.-

2)-DETENIDA EN EL A.NAL.DE CARRASCO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el vuelo No.162 de la Cía.Pluna procedente de Buenos Aires, es detenida la persona;Graciela Rebeca CARUSO FERNANDEZ de PENA, argentina, casada de 22 años, domiciliada en Santiago de Anca No.1384, la que vaijera amparada al Decreto No.90 de P.Ejecutivo, por carecer de documentación, a

DEP. II PROCESADO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 29 de Octubre de 1976.
Corresponde al Parte Diario Nº 303.

1223

2/2

..//..indagada expresó; que eldía 22 de los corrientes conjuntamente con su esposo viajó a la Rca.Argentina y durante su estadía en la ciudad de Bs.As.,extravió sus documentos, habiendo radicado la denuncia ante las autoridades policiales de la Seccional 1a.- La causante luego de ser indagada y carecer de antecedentes y requisitorias y ser verificada su verdadera identidad, recupera su libertad.-

3)- CONSTANCIA DE SERVICIO" SEMANA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA" C.JUVENTUS.
Consecuente con lo informado en el Nal.4 y 2 de los Partes de Novedades de fechas 27 y 28 de los corrientes, en el día de ayer a la hora 19.30' en el Club Juventus, dió comienzo la tercer y última de las charlas denominadas "Semana Internacional de la Familia", organizada por el CIEF (Centro Investigaciones Estudios Familiares), con la asistencia de unas 100 personas, estando a cargo de la parte oratoria el Dr.Dionicio GARMENDIA, refiriéndose al tema: "La Familia y Los Valores Nacionales".-

4)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO,HACEN ABANDONO DEL PAIS.-
En el día de ayer en el vuelo No.516 de la Cía.Pan American y con destino a México, viajaron en carácter de asilados las personas: Pascual Arnoldo FEDULLO ACOSTA; Pasaporte No.241.455; Susana Amabil FEDULLO GUTIERREZ (menor) Pasaporte No.241.455; Yolanda ARRIGO SANCHEZ(Venezolana), Pasaporte No.656.003; Esteban Juan BOSCO ARMELLINO, Pasaporte No.169.200; Marta Teresa FEDERICCI FERNANDEZ de ARMELLINO, Pasaporte No.241.456; Sandra Patricia ARMELLINO FEDERICCI(menor) Pasaporte No.241.456; Gustavo Fabián ARMELLINO FEDERICCI(menor) Pasaporte 241.456; Gabriela Karina ARMELLINO FEDERICCI(menor) Pasaporte No.241.456; Ruben MONTEDONICO RODRIGUEZ, Pasaporte No.034.275; Dionisio QUINTAN PILLATI, Pasaporte No.117.502; María Elba MONTEIRO MOTTA, Pasaporte No.241.459; William Eduardo TORRES RAMIREZ, Pasaporte No.241.458; y José Luis BLASINA MOREIRA, Pasaporte No.241.457.- Los mismos fueron acompañados por el Sr.Embajador de México en nuestro país, por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y custodiados por personal de ésta Dirección.-

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de Pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 01.20' entrada vuelo Particular procedente de Porto Alegre.-
GUEL JIMENEZ Francisco, Mexicano, nacido el 16/12/915, Pasap.Dip.Mex.D-652.-

Hora: 16.15' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
NANNI Eugenio, Argentino, nacido el 24/9/935, Pasap.Dip.Arg.004093.-
CHALIAN Horacio, Argentino, nacido el 14/12/942, Carnet del Ministerio de Relaciones Exteriores 566.-

~~Hora: 18.15' salida vuelo No.510 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.~~
Hora: 19.20' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
LUCHETTI Guillermo, Argentino, nacido el 28/5/956, Carnet del Ministerio de Relaciones Exteriores No.127.-
CASENAVE Carlos, Paraguayo, nacido el 24/1/933, Pasap.Dip.Parag.9203.-

Hora: 21.40' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
ZAFARONI María, Argentina,nacida el 29-7-908, Pasap.Dip.Arg.007304.
ZAFARONI Nelly, Argentina,nacida el 13-6-929, Pasap.Dip.Arg.003485.-
DEL CARPIO Reinaldo, Boliviano, nacido el 27-9-922, Pasap.Dip.Boliv.5/72.-

Hora: 23.00' salida vuelo No.516 de Pan American, con destino a Panamá.-
MAYS Thomas, Estadounidense, nacido el 28-9-943, Pasap.Dip.USA. X-085376.
MAYS Sandra, Estadounidense, nacida el 5/8/948, Pasap.Dip.USA. X-088443.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS;ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS;MUNICIPALES
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................ Situación normal.

SECRETO

002/2 P/A.

1412

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 310.

B - 2003

Montevideo 5 de Noviembre de 1976.

1249

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/8/76 1 Jorge BUDET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, en el día de ayer dicho magistrado dispuso que el detenido sea puesto a disposición del Sr. Juez Sumariante de la Fuerza de Seguridad Marítima a los efectos de ratificar en actas de interrogatorio labradas cuando su detención.-

8/9/76 8 Carlos SORIA RAUI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MARADINO RODRIGUEZ Alter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando VARGOS ROUELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ; Sergio PEREIRA MANCEBO; María del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades político-gremial en CODARVI.-

9/9/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Oscar SARTULLO VALCADA; Palermo GARCIA SUGO; Antonio DIAZ PERRONE; Eduardo BRUZZONE FURASTIER; Ismael MARTINEZ SUAREZ; Leonardo BARRETO; Ma. del Rocío BARRETO; Carlos Mario VEGA VEREZ y Jerónimo AZAMBUYA ESPINOSA, por actividades en la Planta de OSE de José Batlle y Ordoñez y Quijote para el P.C., a disposición dela Justicia Militar de Inst. delar. Turno.-

29/9/76 2 Mario Winston QUINTANA BOGOLOTTI, por actividades en la Facultad de Ingeniería para la U.J.C, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

12/10/76 4 Alavro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado en relación a armas que fueran incautadas en la finca de Menora No.1981 el 16 de marzo p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

16/10/76 5 Carlos Elías GACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Eliardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en relación a un intento de suicidio del hermano del primero nombrado (Miguel Angel, funcionario policial) e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/11/76 2 Ampliando lo ya informado en el día de ayer en el Nal.4 del este Parte de Novedades, sobre impresión de volantes en la Cía del Gas, se hizo presente la persona citada resultando ser: Liropeya Soledad TANO PAIVA, oriental, soltera de 19 años, nacida en Mdeo. el 5-9-957, domiciliada en la calle Cebollatí No.1569 Ap.2, titular de la Cédula de Identidad No.1.405.579, studiante de U.T.U. cursan do 1er. año de Aeromodelismo Naval y Aeronáutico en el horario de 18.00' a 22.30'.- Interrogada manifestó: no tener militancia política, no obstante haber sido invitada más de una oportunidad para afiliarse a la U.J.C., por parte de dos estudiantes de nombre Anita y Silvana, cuyo demás datos ignora.- Agrega que una persona de nombre Ignacio le propuso hacerse cargo del Secretariado de Propaganda del Círculo que funcionaba allí. Preguntada sobre si en alguna oportunidad recibió correspondencia de la U.R.S.S., ya que posee anotaciones sobre ésto, la misma expresó que nó, pero que en una oportunidad la ya mencionada Anita solicitó en su nombre le enviaran dichas revistas. D Dice no tener ninguna persona conocida en la Cía. del Gas, como tampoco haber concurrido en oportunidad alguna a la misma.- Es de destacar que la Cía. del Gas, posee un mimeógrafo que en el día de hoy proporcionarán el nombre de la personas que tienen acceso al mismo. La detenida continúa en calidad de tal, mientras se prosiguen las actuaciones.-

SECRETO

1413

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

2.

Montevideo 5 de Noviembre de 1976.
Corresponde al Parte Diario Nº 310.

1250 2/3

III)- ASUNTOS NUEVOS:

1)-EXPULSION DEL PAIS.

En el día de ayer y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, donde se decreta la expulsión del territorio Nacional de la persona Alberto SORIANO YAFFE, ciudadano legal, nacido en la Rca.Argentina-Provincia de Santiago del Estero-, casado de 61 años, titular de la C.I.No.459.766, poseedor de la Carta de Ciudadanía No.55.549 de profesión Profesor jubilado, domiciliado en Yaguarón No.1089(Asunto No.95.593 de fecha 26/10/76).-Por tal causa se concurrió a la finca señalada lográndose la detención del mismo y a la hora 16.30' en el vuelo No. 159 de la Cía.Pluna que despegó desde el A.Nal.de Carrasco con destino a Bs.As., se dió cumplimiento a lo dispuesto por dicho Ministerio.-

2)-FUNCIONARIO POLICIAL INDAGADO SOBRE ESTRELLAS TIPO M.L.N.

Al tenerse conocimiento esta Dirección, que se habían diseñados programas para beneficio en la Escuela No.217 de San José de Carrasco, en los que se hacía destacar en varios lugares estrellas de cinco puntas, similares a las usadas tiempo atrás por el Movimiento"Tupamaros", los referidos programas habían sido hechos mimeografiados y fueron entregados en el SID por un integrante de la Comisión de dicha Escuela.-

Atento a lo dispuesto por la Superioridad se procede a trasladar desde la Escuela Nacional de Policía, al Sargento Juan Francisco GONZALEZ CAPI,oriental,casado de 37 años, ingresado al Instituto Policial el 15 de Julio de 1963, quien cumple servicios en dicha Escuela Nacional.-

Indagado el mencionado funcionario policial si confeccionó el programa para dicha Escuela, expuso; que confeccinó el programa para el Festival a beneficio de la Escuela No.217, habiendo realizado el diseño del mismo y el tiraje a mimeógrafo lo hizo en la Escuela de Policía con autorización Superior; que es común que se realisen ese tipo de trabajo en el Instituto ya que se hacen como colaboración apara las Escuelas Públicas. Que las estrellas de cinco puntas las coloca en el diseño, sin ningún motivo particular y menos político; que las realiza de cinco puntas por resultarle más fácil confeccionarlas ya que si las hiciera de seis puntas hubiera necesitado un compas. Enterada la Superioridad de lo expuesto, dispuso que el causante una vez finalizada la investigación fuera reintegrado a la Escuela Nacional de Policía, a lo que dió cumpliento.-

3)-DETENIDO POR DISTRIBUCION DE PANFLETOS EN LA CIA.DE OMNIBUS-COMESA-.-

Atento a una denuncia presentada en esta Dirección por los Directivos de la Corporación de Omnibus Este S.A.(COMESA), que se repartían volantes entre los asociados violatorios a las disposiciones en vigencia, se procedió a la detención del imputado Jaime FRAGA,oriental,casado de 56 años, C.I.No.486.433, domiciliado en Aparicio Saravia No.3255 Apto.4, a quien se le incautó en su poder 1 Estatuto de la Empresa y modificaciones del mismo y volantes cuyo texto es el siguiente:"Sr.Socio sabía usted que "el Decreto del 29/10/957 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social "sobre horas o jornadas extras o dobles, no faculta a las Empresas a efectuar "las horas o jornadas extra y descansos dobles y a trabajados permitiendo "estos últimos por eventuales jornadas no lavoradas, que en los hechos des- "virtúan un legítimo derecho adquirido.Por lo tanto usted debe defender sus "derechos no permitiendo que le cercenen su salario con medida que significa "un grosero y arbitrario despojo".-

Indagado en forma primaria aceptó haber realizado los volantes y uqe por intermedio de los mismos quería hacer saber al personal asociado que entregara en forma personal sobre la defensa de las horas trabajadas no pagas de acuerdo a lo que establece la Ley, por una disposición interna que puso la Dirección de la Empresa; que realizó una cuarentas fotocopias y que también realizó el mural en que se convoca a una reunión para el día 12 a la hora 17.00' en dicha Empresa. Se le realizó una inspección en su domicilio con resultados negativos. Se ampliará.-

..//....

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

3.

Montevideo 5 de Noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 310.

3/3

1251

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora: 08.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
CUCURUTO Salvatore, Italiano, nacido el 17-1-921, Pasap.Dip.Ital.G-2037/
RUDBECK James, Norteamericano, nacido el 1-8-940, Pasap.Dip.USA.X-099008.

Hora: 09.15' salida vuelo Especial F.A.Brasileras, con destino a Río de Janeiro.-
LOPEZ DA SILVA Eleuza María, Brasilera, , nacida el 21 12-3-930, Pasap. Dip.Brasilero No.031213.
GLECH DE ALBURQUERQUE Nilson, Brasilero, nacido el 12-4-926, Pasap.Dip. Brasilero No.022983.-

Hora: 09.40' llegada vuelo No.152 de PLUNA, procedente de Bs.As.
OESMAN Ramana, Indonés, nacido el 14-12-924, Pasap.Dip.Indonés 117296.

Hora: 16.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
RICANTI Daniel, Israelita, nacido el 25-5-935, Pasap.Dip.Israelí PL.2430.

Hora: 17.30' salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a Bs.As.
OESMAN Ramana, Indonés, nacido el 14-12-924, Pasap.Dip.Indonés 117.296.

Hora: 19.20' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destinoa Bs.As.
CASTEL Josef, Israelita, nacido el 26-9-926, Pasap.Dip.Israelita 03801.

Hora: 21.45' salida vuelo No.255 de A.ARGENINAS, con destino a Bs.As.
WALLACE Donald, Estadounidense, nacido el 8-12-953, Pasap.Dip.USA.Y-1241467
BECKETT John, Estadounidense, nacido el 15-10-956, Pasap.Dip.USA.YX-058624.
BECKETT Pattie, Estadounidense, nacido el 15-4-919, Pasap.Dip.USA X-058.612
BECKETT George, Estadounidense, nacido el 12-1-925, Pasap.Dip.USA.X-060322.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIO PUBLICO.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.-

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 13/11/76
E-U
Nº de Orden 1413

SECRETO

003/3

0418

SECRETO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

Parte No 312.

D-2005

Montevideo 7 de Noviembre de 1976.

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00 de la fecha.

1255

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/8/76 1 Jorge BOUDET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno, declinó competencia a la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Marítima.-

8/9/76 8 Carlos SURIA RADI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Alter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS ROVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ; Sergio PEREIRA MANCEBO; María del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades político-gremiales, en CODARVI.-

9/9/76 1 Luis GARBEA/ SOUZA; Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos María
9/11/76 1 VEGA VEREZ, por activiades ilegales en la Planta de OSE,sita en José Batlle y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

29/9/76 2 Mario Winston QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades en la Facultad de Ingeniería para la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno.-

12/10/76 4 Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado en relación a armas incautadas en la finca de Menorca No.1891, el 16 de marzo p.pdo., a disposición de la Justácia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/10/76 5 Carlos Elías GACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ; Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en relación a intento de suicidio del hermano del primero nombrado(Miguel Angel-funcionario policial) e incautación de profuso material de izquierda a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

6/11/76 4 Juan José LTAIF CROSA y Floricio SUAREZ CERDAN, indagados por presunto sabotaje en A.T.M.A.-S.A., personal de esta Dirección al proseguirse las actuaciones tendientes al esclarecimiento de este hecho que se investiga y en base a declaraciones de SUAREZ CERDAN, quien luego de algunas evasivas expresó; que el día 26 en horas de la mañana desempeñaba su labor diaria y que sus compañeros de trabajo LTAIF y RIVAROLA, por medio de una mangera de aire comprimido le tiraban varillas de plástico como así también varillas de bronce, en son de broma; no pudiendo precisar si en esa ocasión hubieran caído en el interior de la torba de la máquina, ya que se habrían entreverado con el material de la misma. Sigue diciendo posteriormente que su compañero RIVAROLA tiró un puñado de varillas de bronce dentro de la torba de la máquina(siguiendo las bromas); las cuales extrajo algunas de ellas del interior de la máquina; que todo esto no dió cuenta a sus superiores ya que solo se trataba de una broma y que además no lo había mencionado anteriormente en razón de que su compañero RIVAROLA, le había pedido que no lo"quemara".-

También indagado el detenido LTAIF CROSA, quien acepta haber efectuado ese tipo de broma a su compañero SUAREZ CERDAN conjuntamente con su compañero RIVAROLA, ignorando si algunas de las varillas de plástico o de bronce habían caído en el interior de la máquina que trabaja SUAREZ CERDAN; que desconoce si RIVAROLA, hubiera tirado o colocado las varillas con la mano en el interior de la máquina mencionada; que a posterior de la rotura de ésta, RIVAROLA mencionó en tono de broma, que él había roto la máquina y que no pasaba nada.-

Acto seguido un [illegible] de esta Dirección se hace presente en la ..//..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 7 de Noviembre de 1976.

Corresponde al Parte Diario No312.

1256 2/4

..//..fábrica ATMA.S.A., sita en José Serrato No.3488, a los efectos de proceder a la detención de RIVAROLA, lográndose la detención del mismo quien resultó ser: Manuel Mario RIVAROLA SILVA, oriental, casado de 26 años, titular de la Cédula de Identidad No.1.260.302, domiciliado en la calle Carreras Nacionales No.3712.- Indagado en primera instancia sobre el hecho, expresó: que nunca colocó nada en la máquina; pero que sí estuvo tirando varillas de plásticos por medio de una manguera a los piés de su compañero de trabajo LTAIF, pero que no fueron de bronce; negando terminantemente haber puesto algo dentro de la máquina dañada ya que no tiene problemas ní con los compañeros de labor, ni tampoco con la patronal. Se ampliará.-

6/11/76 8 Juan Andrés TARALLO RODRIGUEZ, por incautación de cierta cantidad de "marihuana", en el día de mañana(digo) hoy será conducido ante el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO, HACEN ABANDONO DEL TERRITORIO NACIONAL.

En el día de ayer en el vuelo No.516 de Pan American de la hora 23.00', desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco, viajaron hacia México las siguientes personas que se encontraban asiladas en dicha sede diplomática:

1)-Hugo Manuel SACCHI FILLOLA, titular del Pasaporte No.241.716.-
2)-Aurora María FILLOLA FERNANDEZ de SACCHI, " No.241.717.-
3)-María Cristina SACCHI FILLOLA, " No.241.718.-
4)-Santiago Manuel BERNARDEZ SACCHI(Menor) " No.241.718.-
5)-Carlos Julio BRISCO BRAUSE. " No.219.755.-
6)-Diana Guiazul MERAS MORALES de BRISCI. " No.219.756.-
7)-Susana Beatríz LOPEZ ECHEPARE. " No.241.720.-
8)-Alejandro Elizardo IGLESIAS LOPEZ (Menor) " No.241.720.-
9)-Verónica Beatríz IGLESIAS LOPEZ. (Menor) " No.241.720.-
10-Ana María GARCIA LANZA de NETTO. " No.241.721.-
11-Pablo Andrés NETTO GARCIA. (Menor) " No.241.721.-
12-Jorge Andrés PIOTTI MONTANI. " No.241.724.-
13-María del Pilar VALVERDE GONZALEZ. " No.241.725.-
14-Pablo PIOTTI VALVERDE. (Menor) " No.241.725.-

no viajó

Es de señalar que los pasajeros fueron acompañados por el Sr.Embajador de México y un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la debida custodia de un Equipo de ésta Dirección y otro Equipo de la Fuerza de Choque de la Guardia de Granaderos, finalizando la misma sin novedad.-

2)-SEDICIOSO ALOJADO EN DEPENDENCIAS DE ESTA DIRECCION PROCEDENTE DEL BATALLON DE INFANTERIA BLINDADO No.13, BAJO EL REGIMEN DE M.P.DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer procedente del Batallón de Infantería Blindado No.13, fué conducido a dependencias de esta Dirección, el sedicioso liberado Pedro Antonio GAINZA CAPARA, titular de la Cédula de Identidad No.1.016.148, a los efectos de realizar los trámites correspondientes para su radicación en España, haciendo opción al Art.168, Inc.17 de la Constitución de la República.-

3)-LEYENDAS INSCRIPTAS EN EL LOCAL DEL LICEO No.9(VILLA COLON).-

Siendo la hora 11.05' del día de ayer por intermedio del Sr.Director del Liceo No.9, ubicado en la Avda.Lezica No.5831(Villa Colón), da cuenta a esta Dirección que en la puerta del baño de dicho centro de estudios, se encontraron las siguientes inscripciones:-"Milicos hijos de P...". Frimado:-F.A.P.Comunista.-

Es de señalar que ya habían borrado las palabras mencionadas, a los efectos de que no fueran vistas por otros estudiantes que rendían exámenes a fin de evitar una propaganda nefasta.-Al hacerse presente personal ..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 7 de Noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 312.

1257 3/4

..//..de esta Dirección, es indagado uno de los integrantes del personal de servicio del Liceo, Sr.Walter Mario GIL,oriental,casado,nacido el 16-5-935, titular de la Cédula de Identidad No.732.165, domiciliado en la calle Margarita No.5755, quien fué el que encontró las leyendas inscriptas en los baños, el cual expresó: que era imposible establecer quienes fueron los estudiantes que entraron al gabinete higiónico, después de haber encontrado las inscripciones, hasta el momento de ser borradas.- Tampoco podía dar fé al tiempo en que estuvieran o fueran escritas, pero que podría ser de dos o tres días antes de ser encontradas.-

Cabe agregar que se le comunicó al Sr.Director del Liceo que cuando se encuentren inscripciones, no las destruyan hasta que no concurra las autoridades de ésta Dirección.-

4)-DETENIDA ES INTERNADA EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

Consecuente con lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades de fecha 11 y 12 de los corrientes, con relación a la detención de:Lirapeya Soledad TAÑO PAIVA, fué internada en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por órden y adisposición del Poder Ejecutivo, investigada por ser sospechosa de distribuir propaganda comunista.-

5)-DETENIDOS, E INTERNADOS EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDA

Atento a lo informado en el Nal.II(Asuntos en Investigación), de la detención de las personas: Juan José LTAIF CRUSA; Floricio SUAREZ CERDAN y Manuel Mario RIVAROLA SILVA, fueron internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por órden y a disposición del Poder Ejecutivo, mientras se prosiguen diligencias ampliatorias sobre el presunto intento de sabotaje en una de las máquinas de la fábrica ATMA.S.A.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Hora: 07.30' salida vuelo No.151 de PLUNA, con destino a Buenos Aires.
VEGH Adolfo, nacionalidad uruguayo, nacido el 2-10-922, Pasaporte Diplomático uruguayo No.406.809.-
KAEMMERER Michel, de nacionalidad francés, nacido el 14-9-948, Pasaporte Diplomático Francés No.04764.-

Hora: 10.30' salida vuelo No.155 de PLUNA, con destino a Buenos Aires.-
GOLAN Joseph, de nacionalidad Israelita, nacido el 2-5-934, Pasaporte Diplomático de Israel No.2280.-
DA COSTA Alberto, de nacionalidad uruguayo, nacido el 2-2-927, Pasaporte Diplomático Uruguayo No.3133.-
COSTES Marcos, de nacionalidad Brasilero, nacido el 21-10-935, Pasaporte Diplomático Brasilero No.029.859.-
CORTES María, de nacionalidad Uruguaya, nacida el 9-6-947, Pasaporte Diplomátco Uruguayo No.030.948.-
CORREA Martha, de nacionalidad Brasilera, nacida el 18-8-944, Pasaporte Diplomátci Brasilero No.027.531.-
CORREA Luis, de nacionalidad Brasilero, nacido el 16-7-945, Pasaporte Diplomátciu Brasilero No.027.105.-

Hora: 10.40' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destimo a Asunción(Paraguay
AGUIRRE Daisy, de nacionalidad Paraguayo, Pasapeste Diplomático Paraguayo No.1920.-

Hora: 17.45' entrada vuelo No.704 de PLUNA, procedente a Asunción(Paraguay)
GIUZIO Victor, denacionalidad Paraguayo, Pasaporte Diplomático Paraguayo No.112/64.-

Hora: 13.40' salida vuelo No.507/06 de LUFTHANSA con destino a Río Janeiro
CONSTANTIN LIACIN, de nacionalidad Rumano, nacido el 25-1-928, Pasaporte Diplomático Rumano No.15316.-
IOAN Nicolescu, de nacionalidad Rumano, nacido el 17-10-927, Pasaporte Diplomático Rumano No.17062.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 7 de Noviembre de 1975

Corresponde al Parte Diario Nº 312.-

..//...

1258 4/4

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Lo informado en el Nal.3 del Presente Parte de Novedades.

SECRETO

1414-1

004/4

SECRETO

C. G. E.

E. M. E.

HOJA DE TRAMITE N.º1644/EE/976.

Destino PRIMER SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Fecha: 3 de Noviembre de 1976.-

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Oficio .... Matrícula N.º .... Carpeta N.º ....

Texto

- A los fines que se estime correspondan adjunto a la presente remito copias de Oficios Nos.1043/976 y 1183/976, del Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno, por los cuales se solicita la captura de:

- JUAN JOSE, OLIVERA DA ROSA. E
- GRACIELA NAHIR, CORBETTA PIRIZ. y E
- LIDIA ESTHER,FERNANDEZ LARROSA DE BERTERRETCHE.

- ACCION TOMADA: - Confección de la presente y desglose de copia para fichas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de: 8/11/76
Fecha de: 9los. I y III
Pasa a
No de ...

DEP. II PROCESADO

Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II INFORMACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Depto. II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

Iniciales A. T.

001/13

SECRETO

1415

SECRETO

Oficio No.1043/976.-

Montevideo, setiembre 14 de 1976.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Sol. captura.-
e.s.

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por auto No.532/76, dictado en la Causa 68/76, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehensión en todo el territorio Nacional contra: Juan José Olivera Da Rosa de 30 años de edad, estudiante, con último domicilio conocido en Anastasio Albizu No.160 de la ciudad de Salto y Graciela Nahir Corbetta Piria de 28 años de edad, estudiante, con último domicilio conocido en Ruta 101 casi Ruta 102 por: encontrándose en libertad provisional, no presentarse al llamado de la Justicia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.-

Coronel

Carlos Camarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-11-76
Fecha de Salida
Pasa a Dptos I y III
No de Identificacion 3410

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/76
Pasa a A/Nacional.
No de Orden 1415

DPTO. I
P.O.E.
(77)

SECRETO

3410

SECRETO

Oficio No.1123/976.-

Montevideo, octubre 8 de 1976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por reso-lución del día de la fecha, y a solicitud de la D.N.I. se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de co-municarle que se ha librado órden de captura contra LI-DIA ESTHER FERNANDEZ LARROSA DE [illegible], nacida en Lavalleja el día 30/12/1936, C.C.Serie S.B.A. No.12.038, último domicilio conocido en Comodoro Coe No.3556 Apto. 2., por pertenecer al Partido Comunista en la clandes-tinidad.-

ASUNTO: Sol.captura.-
S.S.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.-

Coronel

Carlos [illegible].-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto [illegible].-

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

1415

003/3

SECRETO *Fase Re Cal*

C. G. E.
E. M. E.

HOJA DE TRAMITE N.º 1645/EE/976.

Destino: PRIMER SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Fecha: 3 de Noviembre de 1976.-

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Oficio .... Matrícula N.º .... Carpeta N.º ....

Texto

- A los fines que se estime correspondan adjunto a la presente copias de los Oficios No.1326/976 y 11-30/976, del Juez M. de 1ra. Inst. de 4to. T. y Juez. M. de 1ra. Inst. de 1er. T., por los cuales se solicita la Captura de:

- JORGE, BAIG JUNCOSA. y E
- GERARDO, SAN MARCO COBAS. E

- ACCION TOMADA: - Confección de la presente y desglose de copias para fichas.-------

DEP. II PROCESADO 77

Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Depto. II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

Iniciales A.T.

001/5

SECRETO

1416

E.b. No. 84604

FILIACION DEL CIUDADANO:	**Jorge BAIO JUNCOSA**
Nombre del padre:	José María
Nombre de la madre:	Carmen
Fecha de nacimiento:	(27 años de edad, con 16 de residencia en el País).
Lugar de nacimiento:	España
Cédula de Identidad:	949.406
Profesión:	Empleado

Montevideo, 14 de octubre de 1976

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1ro.(Nos.)

Washington B.Navarro da Rosa

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4.o TURNO
República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 8/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. I y III
No de Identificacion 3917

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/76
Pasa a Extremistas.
No de Orden 1416

DPTO. I
PROC.
(TT)

1416

SECRETO

Ent. No. 046043

Oficio No. 1326/976

Juzgado Militar de 1.a Instancia de 4.o Turno – República O. del Uruguay

Objeto: Solicitar captura.- - - - -

-DSV-

Montevideo, 14 de octubre de 1976

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Oribe PERALTA ARRABITE y otro - Causa No. 54/76 - Libro 3"A" - Folio 284", por Resolución No. / 1295/76 de fecha 11 de los corrientes, se ha dispuesto ordenar la captura del encausado Jorge BAIG JUECOSA, / procesado por el delito de "Asociación para delinquir" (C.P.O.: Art. 150) que se encuentra en libertad provisional decretada por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel.

Luis C. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte. 1ro. (Hon.)

Washington E. Navarro de Rosa

Dir. I PROCESADO (TT)

SECRETO

SECRETO

R. O. Nº 704277

FILIACION DEL PROCESADO GERARDO SAN MARCO COBAS.-

NOMBRE: GERARDO SAN MARCO COBAS.-

NOMBRE DEL PADRE: HECTOR SAN MARCO.-

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA COBAS.-

LUGAR DE NACIMIENTO: SAN JOSE.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.320.475.-

ULTIMO DOMICILIO: YAGUANESES 1525 (MONTEVIDEO).-

El Secretario

Capitán(R)

CARLOS M. FERREIRA.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. T. República O. del Uruguay

PROCESADO (TT)

SECRETO

E. c. Nº 704276

Oficio Nº1130/976.-

Montevideo, 11 de Octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Objeto:Com. Sol. Cap. Proc. G. San Marco.-

G.S.M.

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar Gerardo San Marco Cobas, condenado por el delito de "Asistencia a los Asociados", quien encontrándose en libertad provisional ha fijado domicilio en la calle Yaguaneses 1525.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán(R)

CARLOS M. FERREIRA.-

SECRETO
SUPLE PAPEL NUMERADO

Montevideo, 25 de octubre de 1976.-

INFORMACION Nº -25-X-976.-
wac..-

DE: SECTOR DE INFORMACION DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIG.FAMILIARES.-
PARA: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
ASUNTO: Se detallan antecedentes de funcionarios del Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: JORGE GUSTAVO
APELLIDOS: FRANCO ALBANO
ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: FRANCO ALBANO, JORGE GUSTAVO
Documentos: C.I. Nº 1:034.930
Domicilio: Comandante Braga Nº 2469
Edad: 22 años en 1968
Ocupación: Estudiante de Arquitectura (año 1968)
28-VI-968 Detenido por la Secc. 16a. por promover desorden frente a FUNSA.-
==== SE TRATA DE LA MISMA PERSONA ====

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: SILVIA
APELLIDOS: RODRIGUEZ PINTOS
ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ, SILVIA S/A
Actuación Política: Frente Amplio.-
-X-974 Integrante del Grupo del Frente Amplio que efectuaba volanteadas, pintadas y quemas en la zona comprendida por las calles Bvar. Artigas, Bvar. España y Rambal junto con integrantes del Grupo M.U.N.
====Puede tratarse de la misma persona====

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: PEDRO BENJAMIN
APELLIDOS: AMESTOY CASTRO
ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: AMESTOY, PEDRO B.- S/A
3-II-971 Firma adhesión al Frente Amplio.-
==== Puede tratarse de la misma persona ====

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: STELLA
APELLIDOS: GONZALEZ AMESTOY
ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: GONZALEZ, STELLA S/A

001/3

SS DPTO. I PROC. total

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/oct/76
Fecha de Salida
Pasa a DPTO. I
Nº de Identificación 3701

SECRETO

1417

// . . . .

Actuación: FRENTE AMPLIO.-

3-II-971 Firma adhesión al Frente Amplio

==== Puede tratarse de la misma persona ====

= = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: HUMBERTO RUBEN

APELLIDOS: OTTATI JORGE

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: OTTATI JORGE, RUBEN V

Domicilio: Durazno Nº 1032

Ocupación: Diputado por Montevideo, del Partido Colorado (Lista 15).-

6-X-972 Viajó a la República Popular de Corea.-

4-XI-972 Viajó a Rumania, invitado por el Parlamento Rumano.-

20-VIII-973 Recibe correspondencia desde Cuba.-

. -X-974 Firma una carta abierta al gobierno solicitando se autorice un plebiscito por los actuales Partidos políticos.-

==== SE TRATA DE LA MISMA PERSONA ====

= = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: RAUL

APELLIDOS: ANGELOZZI RIVAROLA

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: ANGELOZZI, RAUL A. S/A-

Actuación: Frente Amplio.-

3-III-71 Firma adhesión al Frente Amplio.-

== Puede tratarse de la misma persona ====

= = = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: ISRAEL

APELLIDOS: WONSEWER LESZCA

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: WONSWWER LESZCA, ISRAEL.- A/A

Domicilio: Roque Graseras 936

3-V-974 Recibe por correspondencia el Panfleto Subversivo y Clandestino "Rigolución".-

==== SE TRATA DE LA MISMA PERSONA ====

= = = = = = = = = = = = = = = =

REGISTRAMOS: WONSEWER, ISRAEL

Profesión: Contador.-

14-10-967 Firma adhesión a Paco ESpínola.

3-XII-967 Firma declaración por la libertad de los Directores del Diario "Epoca".-

==== Puede tratarse de la misma persona ====

//. . . .

NOMBRES: GLORIA

APELLIDOS: MANCINI ANTUÑANO

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: MANCINI DE MORASSI, GLORIA A/N.

Domicilio: J.M. Perez 2760

Profesión: Profesor.-

21-XII-965 Firma manifiesto contra Medidas Prontas de Seguridad.

4-VIII-969 Recibe publicaciones directamente desde Cuba.-

==== Puede tratarse de la misma persona ====

= = = = = = = = = = = = = = = =

NOMBRES: ELBIA ESTHER

APELLIDOS: SOARES NETTO FERNANDEZ

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: SOARES NETTO FERNANDEZ, ELBIA ESTHER.- S/A -

Domicilio: Tajes 1265

L.F.D.N.: Oriental, 22 años (en 1969)

Ideología: Movimiento de Unificación Proletaria (M.U.S.P.)

19-V-967 Detenido el 1ª de Mayo en la sede del M.U.S.P.

==== SE TRATA DE LA MISMA PERSONA ====

= = = = = = = = = = = = = = = =

Siendo todo cuanto tengo que informar a Ud.

Saluda a Ud. atentamente.-

Cap. (P.N.N.) HECTOR MIRALLES
Sector Información
Consejo Central de Asig. Familiares

CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES — SECTOR INFORMACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/76
Pasa a Varios
No de Orden 1417

SS DPTO. I PROC. — Total -

B - 3

ROBALLO

C/S (P) No.83.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto la nómina de personas cuyos antecedentes han sido incrementados por el aporte de la D.N.I.I.-

Saluda a usted atentamente.-

Capitán de Fragata (C.G.)
FELIX [illegible]
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

26/OCT/976.-
Sección "Varios". Tomar a cargo el incremento de las fichas correspondientes, con la información complementaria aportada por la DNII.-
Al Jefe del Dpt I
[illegible]
ROBALLO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/11/76
Pasa a Anti nacional
No de Orden 1420

DEP. I
[illegible]

REFERENTE A: ALBACETE, Daniel.-
REGISTRAMOS: ALBACETE PINTOS, Daniel.- Ex
EDAD: 30 años (1976).-
DOMICILIO: Millán 2609.- Juan María Pérez 2889.-
OCUPACION: Empleado de la A.N.P.-
ESTADO CIVIL: Casado con BEATRIZ EMILIA LIMONGI SILVA.-
C.IDENTIDAD: 989.005.-
HIJO DE: Joaquín y María Angélica.-
ANTECEDENTES:
24/8/965.- Hace manifestaciones con motivo de cumplirse el X Aniversario de la U.J.C.- exhortando a la concurrencia a dicha celebración.-
7/6/968.- Detenido en averiguación y liberado el mismo día por el Juez de Instrucción de 2º Turno.-
11/7/374.- Detenido por el D-2 de la D.N.I.I. por encontrarse realizando una volanteada en Piedras y Yacaré.-
Internado en el Cilindro Municipal a disposición del Poder Ejecutivo bajo M.P.S.-
3/8/974.- Recobra su libertad en el día de la fecha.-
30/9/975.- Detenido por Personal de la Policía Naval cuando pintaba paredes en zona portuaria. A disposición de la D.N.I.I.-
En su domicilio se incauta material del Partido Comunista y volantes del SUANP.-
21/4/975.- Afiliado al Partido Comunista con el Nº23.972 desde el 28/9/65.-
17/1/976.- Procesado por estar incurso en los delitos previstos en los Art. 60(V) "Asociación Subversiva" y 60(I) inciso 6º remitido al 60(XII) "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración"de la ley Nº 14.068.-

REFERENTE A: ALVAREZ, Walter.-(6)
Dirigente de los Obreros del Portland.-
ANTECEDENTES:
14/8/975.- Implicado presuntamente en la Dirección del Sindicato Clandestino creado en la Fábrica del Portland.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ BRITOS, Walter Wuhiglienson.- 54
IDEOLOGIA: Comunista.-
C.IDENTIDAD: 27.698 Soriano.-
DOMICILIO: Fregeiro 758 (Soriano)
NACIMIENTO: 19/11/1937.

LUGAR: Río Negro.-
HIJO DE: Walter Alfredo y María.-
ANTECEDENTES:

18/11/1963.- Afiliado a la U.J.C. "Círculo Mercedes" de Soriano desde el año 1959 Nº de Carnet 2078.-

REFERENTE A: ALVARIZA, Roque.-
REGISTRAMOS: ALVARIZA SANCHEZ, Roque.- Ex
NACIMIENTO: 18/7/1929.- **LUGAR:** Montevideo.
C.CIVICA: ACB:5724.-
C.IDENTIDAD: 624.745.-
DOMICILIO: Juan Espinosa 1611.-
OCUPACION: Obrero de la A.N.P.
HIJO DE: Roque y María Delia.-
IDEOLOGIA: Comunista, afiliado Nº 13.000 desde el 19/9/960.-
ACTIVIDAD: Dirigente.-
ESTADO CIVIL: Casado **CONYUGE:** Norma ARIAS.-
ANTECEDENTES:

10/I/1961.- Detenido por "Atentado y Lesiones", ya que integraba los grupos salidos del Partido Comunista sito en la calle Sierra 1720, los que dieron muerte al Sr. Serafín BILOTTO.-

18/4/1963.- Visitó el Ballenero ruso "SOVIETSKAIA ROSSIA", para lo cual debió efectuar trámites en la propia Embajada Rusa.-

26/7/1962.- Viajó a Helsinsky (Finlandia) para concurrir al Festival de la Juventud a realizarse en tal lugar.-

7/12/1972.- Electo dirigente del SUANP por el período 1970-1972.-

22/I/974.- Detenido por personal de la D.N.I.I. en la intersección de las calles Florida y Galicia por vender "bonos solidarios" para el Comité de Ayuda a Familiares de compañeros detenidos del SUANP. Manifestando en la oportunidad que no sabía que debían solicitar permiso para hacerlo.- A disposición del D-5.-

24/I/1974.- Internado en el Cilindro Municipal bajo el régimen de MPS.-

7/II/1974.- Recobró su libertad en el día de la fecha.-

17/I/1976.- Integraba la Agrupación clandestina del Seccional Puerto Regional 1 del Partido Comunista.- Secretario de Finanzas.- Procesado por encontrarse incurso en el delito previsto en el Ar 60(V) "Asociación Subversiva" y 60 (I) inciso 6º remitido al 60 (XII) "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" de la Ley Nº 14.068.-

REFEREN TE A: BETARTE, Raúl.-
REGISTRAMOS: BETARTE MARTINEZ, Raúl.- (C)

EDAD: 48 años (1976).-
C. CIVICA: OAB. N°2400.-
C. IDENTIDAD: 1.167.466.-
DOMICILIO: Francisco Acuña de Figueroa 390 (San José).- Sierra 1680.-
OCUPACION: Obrero de la Construcción.-
IDEOLOGIA: Comunista* Afiliado al Partido desde el 7/X/61.-N°16.335.-
ACTUACION: Dirigente del SUNCA.-
ANTECEDENTES:

9/8/1961.- Viajó a Cuba para participar en el "II Encuentro Latinoamericano de Trabajadores de la Construcción" representando al SUNCA.

7/12/1960.- Fue detenido en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde fuera a esperar al Dirigente y agitador Comunista argentino Rubens ISCARO, el que regresaba de una gira por Rusia; siendo liberado al día siguiente.-

24/3/1965.- Afiliado al Frente Izquierda de Liberación de San José.-

2/6/1965.- Firma en apoyo al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminación de los Pueblos.-

29/X/1965.- Detenido por la Policía bajo el régimen de MPS a consecuencia de un Remitido publicado por el "Plenario de Obreros y Estudiantes, Popular de San José"

31/5/1971.- Viajó a Francia y Rusia.-

[illegible]/10/1973.- Se requiere su captura por ser integrante de la proscripta CNT.

28/5/1974.- Detenido el día 22 del corriente en averiguaciones dentro del local del SUNCA.-

28/V/1974.- Internado en el Cilindro Municipal bajo MPS.-
Liberado posteriormente.-

28/VII/1974.-Detenido por personal del D- 2 de la D.N.I.I. en relación a un paro efectuado en dos empresas de la Construcción.-
Internado en el Cilindro Municipal.-

22/X/1974.- Se requiere su captura por Comunicado FF.CC.N°1171.-
Requerido [illegible]-N°62.- por efectuar actividades gremiales ilícitas.-

REFERENTE A: CABALLERO, Enrique.-
REGISTRAMOS: CABALLERO FIERRO, Enrique.- 6
ANTECEDENTES: Integrante del denominado "Grupo 31" de la Construcción.-

Abril/ 1974.- Secretario General del SUNCA.-
Concurre al "IV Congreso Nacional Ordinario del SUNCA" efectuado en el local de ADEOM.

23/I/1973.- Hace declaraciones sobre la campaña que realiza el SUNCA para la reconstrucción de Vietnam.-

REFERENTE A: FRANCO, Luis Eduardo.-
REGISTRAMOS: FRANCO TORRES, Luis Eduardo.- Ey
C.IDENTIDAD: 1.132.667.-
C.CIVICA: BOB Nº9242.-
EDAD: 26 años (1963)
DOMICILIO: Camino Mendoza 5432 esq. Carlos A. López.-
OCUPACION: Mecánico Sec.Compresores y Bombas O.S.E.
IDEOLOGIA: Comunista. Afiliado al Partido Comunista desde el15/6/968, Nº 32.051.-

ANTECEDENTES:

10/IV/1975.- Se encuentra a disposición del JMI de 3er. Tutno.-

19/IV/1975.- Se encuentra desde la fecha en el Penal de Punta Carretas, procesado por el delito previsto en el Art. 37 inc. 1 del CPM con participación definida en el Art. 61 del CPO, intervino el JMI de 3er. Turno.-Abogado Defensor Dr. VIERA.-

28/IX/1976.- Liberado es internado en aplicación del Decreto de MPS.-Por orden y disposición del Poder Ejecutivo, por haber sido procesado por el delito de "Co-Autoría en Revelación de Secretos Militares"

6/X/1976.- Fue puesto en "Libertad Vigilada", la cual es controlada por la Base Aérea "Boiso Lanza".-

REFERENTE A: GENTA, Antonio.-
REGISTRAMOS: GENTA MENDEZ, Antonio.- (6)
C.IDENTIDAD: 648.514.-
OCUPACION: Empleado del Laboratorio "MARQUEZ CASTRO".-
DOMICILIO: Atahona 3532 (1975)
NACIMIENTO: 19/10/1933.-
HIJO DE: Antonio y Elena.-
IDEOLOGIA: Comunista.-
E. CIVIL: Casado.-

ANTECEDENTES:

28/V/1975.- Detenido junta a otras 16 personas en el local del SIMA, por personal del D-2 de la D.N.I.I. por efectuar una reunión no autorizada.- Secretario de Finanzas del SIMA.-

4/VI/1975.- Personal de la Dirección de Narcóticos realiza un procedimiento ante su presencia en el local del Sindicato de la Industria del Medicamento (SIMA) incautándose diversas especialidades de sircofármacos, no siendo detenido en la oportunidad.- 1420

17/VI/1975.- Procesado por estar incurso en el delito previsto en el Art.58 inc.2º y 3º del CPM, por disposición del JMI de 4º Turno.-

005

Tal delito es:"Ataque a la Fuerza Moral de las FF.CC.".-

19/VI/1975.-En la fecha se encuentra recluído en el Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas.-
Procesado por el JM de 1ra. Instancia de 5º Turno.-
Abogado Defensor: Coronel/ Otto GILOMENE.-

17/V/1976.-Liberado, quedando internado bajo MPS.-

31/V/1976.-Fue puesto en "Libertad Vigilada" debiéndose presentar en la DNII.

REFERENTE A: GIACOIA, Jorge Raúl.-

REGISTRAMOS: GIACOIA SOSA; Jorge Raúl.- A/n. 6.

C.IDENTIDAD: 910.214.- REG. FOT.: 28.815.-

NACIMIENTO: 6/X/1940.-Montevideo.-

DOMICILIO: Garzón 1934 apto.10.-

OCUPACION: Taximetrista.-

IDEOLOGIA: Comunista.-

HIJO DE: Antonio y María.-

E.CIVIL: Casado.- CONYUGUE: María Gloria JUSTO MONTOULIN.-

ACTIVIDADES GREMIALES: Pro Tesorero del Sindicato Unico del Automóvil.-

ANTECEDENTES:

18/9/1975.- Es sindicado por Juan A. González García como la persona que le hacía entrega de los ejemplares de "Carta Semanal" del PC, los que a su vez repartían González García y López Lagarde a los Obreros del Transporte.-

20/9/1975.- Detenido por la D.N.I.I; apresado por personal de la Jefatura de Policía de Salto en la Aduana de dicha ciudad, en momentos que pretendía viajar hacia Concordia, Rpca. Argentina.-
Declaró que su fuga y pasaje a la clandestinidad era motivada solamente por su actuación en el Sindicato de Obreros del Taxímetro.-

21/XI/1975.- Al ser interrogado nuevamente expresó que las "Cartas" le eran entregadas por una persona en paradas de ómnibus en horas de gran movimiento de público.-
El material incautado en su domicilio también le fue entregado por dicha persona.-

13/XII/1975.- A disposición del JMI 2º Turno, dispuso que se le levantara la incomunicación.-

27/XII/1975.-Procesado por el JMI 2º Turno por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(VI) del CPM "Asistencia a la Asociación Subversiva".-

REFERENTE A: GOMEZ, Humberto.-
REGISTRAMOS: GOMEZ MUÑOZ ó MUIÑOS, Humberto.- A/V -
C.CIVICA: AJB: 3812.-
C.IDENTIDAD: 779.430.-
EDAD: 41 años (1976)
DOMICILIO: Miguelete 2072 apto.4.-
OCUPACION: Funcionario de A.M.D.E.T. Nº 4247.-
LUGAR: Estación Buceo.-
E.CIVIL: Casado con: CIRILA BIQUE.-
IDEOLOGIA: Comunista.-
HIJO DE: José y María.-
ANTECEDENTES:

1/7/1973.- Detenido por la Seccional 6a. de Policía en el local del Círculo Católico, donde se incautó material mimeográfico, panfletos, etc. con textos violatorios a las M.P.S.- Internado bajo MPS en la E.A.S.-

3/12/1975.- Detenido en relación a la distribución de "Carta Semanal" del P. Comunista.- La inspección domiciliaria fue negativa.-

13/12/1975.- A disposición del J. Militar de Instrucción de 2º Turno en carácter de "no incomunicado".-

27/12/1975.- Por disposición del J.M.I. 2º Turno se decretó su procesamiento y prisión sin incomunicación, por hallarse incurso en el delito de "Complicidad de Asistencia a la Asociación Subversiva" Ar.60 (VI) del CPM en relación al Art. 62 CPO.-

8/X/1976.- Recuperó la libertad en carácter de "Vigilada" debiendo presentarse en el D-1 de la D.N.I.I.-

REFERENTE A: GONZALEZ, Daniel.- ~~V-6~~ - A/N -
REGISTRAMOS: GONZALEZ, Daniel.-
DOMICILIO: Chaná 2084.-
IDEOLOGIA: Comunista.- U.J.C.-
ANTECEDENTES:

17/12/1975.- Afiliado a la Seccional "Cordón" de la UJC con el Nº 26.935, de acuerdo a una lista de integrantes de la misma capturada en un "bárretín" del domicilio de María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Daniel.- PE -
NACIMIENTO: 3/I-1953.- Montevideo.-
DOMICILIO: Calle Oro 2470 (Rpca. Argentina).-
E.CIVIL: Soltero.-
HIJO DE: Beatriz.-

ANTECEDENTES:

8/6/1974.- Figura como detenido en prodedimiento realizado en la Calle México 2936 (Bs.As.) el 2/6/74.-
Tramita su radicación.- Ingresó el 10/3/74.-
Liberado el 12/6/74.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ SPOSITO, Daniel.- S/D -
DOMICILIO: Bartolomé Mitre 1211 Apto.501.-
OCUPACION: Bancario.- **LUGAR:** Banco Hipotecario.-
ANTECEDENTES:
8/X/1971.- Ocupó la Universidad de la República siendo desalojado por las Fuerzas Policiales.-

REGISTRAMOS:
GONZALEZ AÑON, Daniel.- S/A
C.CIVICA: BJA: 10.734.-
DOMICILIO: Guadalupe 1461.-
OCUPACION: Empleado de AMDET.-
EDAD: 69 años (1976) **NACIONALIDAD:** Español.-
IDEOLOGIA: Comunista.- Afiliado al P.Comunista desde el 20/I/64 con el Nº 21.112.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ GONZALEZ, Daniel Edgardo.- Ex -V -
C.IDENTIDAD: 1.614.465 ó 1.614.645.-
NACIMIENTO: 4/X/1950.- Paysandú*
DOMICILIO: Veracierto 1827.-
OCUPACION: Estudiante de Derecho.-
ANTECEDENTES:
22/X/1974.- Detenido al allanarse su domicilio incautándose gran cantidad de material izquierdista.-
28/X/1974.- Internado en el Cilindro Municipal bajo MPS.-
9/I/1975.- Se requiere su captura por sabérsele vinculado a actividades sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.- Requerido Nº 1057.-

REFERENTE A: MATOS, José.-
REGISTRAMOS: MATTOS, José.- A/N -
OCUPACION: Estudiante de Arquitectura.-
ANTECEDENTES:
3/XI/1961.- Firmante de un Manifiesto de Universitarios por la Unión de las izquierdas.-
21/XII/1961.-Propició acto del Partido Comunista.-
REGISTRAMOS: MATTOS, José.-

NACIDO EN: Fray Bentos.-
OCUPACION: Abogado.-
IDEOLOGIA: Comunista.-
ANTECEDENTES:
Año 1962.- 3er. Suplente del 2º Titular del FIDEL a la Junta Departamental de Río Negro.-
Año 1965.- Afiliado al Partido Comunista de Fray Bentos.-
Año 1966.- 1er. Suplente del 2º Titular al Consejo Departamental de Río Negro en las Listas del FIDEL.-
Año 1971.- Candidato a 3er. Suplente del 4º Titular a la Junta Departamental de Río Negro.-
11/12/974.-"Correo" del Partido Comunista.- Detenido en averiguaciones.-

REFERENTE A: ORTIZ, Claudio.-
REGISTRAMOS: ORTIZ PRATTO, Claudio César.- V
C.IDENTIDAD: 1.448.271.-
OCUPACION: Estudiante- Liceo de Sayago.-
DOMICILIO: José María Silva 4421.-
ANTECEDENTES:
9/12/972.- Detenido al efectuar una pegatina contra la ley de Enseñanza. Trasladado a la Seccional 2da. de Policía por orden de OCOA.-

REFERENTE A: OTELIO, Alberto.-
REGISTRAMOS: OTELIO TORREZ, Alberto Saúl.- A/N
OCUPACION: Electricista de CUTCSA.-
C.IDENTIDAD: 1.381.127.-
EDAD: 29 años (1976)
DOMICILIO: Camino Maldonado Km.23.500 Paso Escobar.-
E. CIVIL: Casado.-
ANTECEDENTES:
26/XI/975.- Detenido por personal del D-6 de la D.N.I.I al continuar las indagaciones respecto a la distribución de "Carta Semanal" del Partido Comunista, en la Línea I de la Compañía CUTCSA.-
13/12/975.- A disposición del JMI 2º Turno permaneciendo en carácter de "no Incomunicado".-
27/12/975.- Por disposición del JMI 2º Turno se decretó su procesamiento y prisión sin incomunicación por estar incurso en el delito de "Complicidad de Asistencia a la Asociación Subversiva, Art. 60(VI) del CPM en relación al Art.62 del CPC.-
23/9/1976.- Liberado el mismo día, quedando internado en MPS.-
8/X/1976.- Recuperó la libertad en carácter de "Vigilada".

DPTO. I

1420 - 1

REFERENTE A: PELLEJERO, Nelson.-(6)

C.IDENTIDAD: 896.643.-

NACIMIENTO: 25/6/1935.- Montevideo.-

DOMICILIO: Juan Arteaga 3845.-

OCUPACION: Obrero de la Construcción.-
Dirigente del SUNCA.-

E.CIVIL: Casado con Rosa MESIAS NICOLETTI.-

ANTECEDENTES:

Año 1972.- Secretario de Actas del SUNCA.-

2/X/1973.- Concurre al Departamento de Lavalleja para explicar como debían llenarse las solicitudes de afiliación y hacer propaganda para el SUNCA.-
Detenido en la oportunidad.-

29/VII/1974.- Detenido por personal del D-2 de la DNII, en relación al paro producido entre los obreros de las Empresas SICON y SACCEM, en reclamo de pago del Salario Vacacional.-
Internado en el Cilindro Municipal bajo MPS.-

22/X/1974.- Se requiere su captura por ser dirigente del SUNCA; por medio de Comunicado de las FF.CC Requerido Nº 52/974 del 21/X/74.-
Requerido Nº 65 por efectuar actividades ilícitas gremiales.-

REFERENTE A: QUINTEROS, Julio C.-

REGISTRAMOS: QUINTEROS BRON, Julio César.-

C.IDENTIDAD: 781.636.- **Reg. FOTOGRAFICO:** 1.230.313.-

C.CIVICA: AQA ó AQQ: Nº6950.-

NACIMIENTO: 26/IV-1935.-Montevideo.-

DOMICILIO: José Benito Lamas 2769.-

OCUPACION: Peón de la A.N.P.-

IDEOLOGIA: Comunista, afiliado Nº 19.700 desde el 25/6/963.-

ACTIVIDAD: Dirigente de SUANP.-

ANTECEDENTES:

20/5/964.- Hace uso de la palabra en acto efectuado en Juan Lacaze al llegar los "cañeros" de Artigas.-
Ofrece declaraciones sobre los "paros" previstos en reclamo de mejoras solicitadas por los obreros de la ANP.-

21/X/965.- Detenido por violación del Decreto de MPS por la Policía de Montevideo.-

28/I/966.- Firma carta abierta, por el IX Aniversario de "El Popular" haciendo un llamamiento de adhesión.-

Año 1966.- 2º Suplente del 20º Titular a la Junta Departamental de Mon-

tevideo en las Listas del FIDEL.-

12/5/966.- Viajó con destino a Praga.- Pasaporte Nº 33.029.-

6/XI-972.- El 18/4/963, visitó el Ballenero Ruso "SOVIETSKAIA ROSSIA", debiendo inscribirse y solicitar una tarjeta en la Embajada Rusa siendo recomendado para ella por alguien vinculado a la misma.-

REFERENTE A: RUIZ, Pedro.-

REGISTRAMOS: RUIZ DIAZ VIANA, Pedro Roberto.- A/N-

NACIMIENTO: 17/II/1936.-

C. CIVICA: BUB: 14.220

C.IDENTIDAD: 80.889 ó 890.889.-

OCUPACION: Empleado de UTE.-

PADRES: Pedro y Antonia.-

DOMICILIO: Dionisio Coronel 1143.- Rondeau 1765.-

ANTECEDENTES:

3/VII/968.- Detenido en averiguaciones durante las MPS, por colocar piquetes en la calle para evitar que los obreros entraran a trabajar.- Internado en el Grupo de Artillería 5º.-
Figura en una relación de personal izquierdista de la Central Batlle de UTE capacitado y con posibilidades de realizar sabotajes en dicha Central.-

10/VII/1969.-Declaracdo cesante por abandono colectivo de sus actividades.-

6/V/1970.- Detenido e indagado por posible vinculación a atentados perpetrados en Montevideo.- Posteriormente recobra la libertad.-

15/VII/1975.-Detenido por personal del D-2 de la DNII en el local de la Agrupación UTE.-

16/VII/1975.-Internado en el Cilindro Municipal bajo MPS.-

16/IX/1975.- Recupera su libertad por Orden Superior.-

REFERENTE A: SILVA, Telmo.-

REGISTRAMOS: SILVA SANCHEZ, Telmo.- A/N

NACIMIENTO: 13/VIII/1913.-

DOMICILIO: Dionisio Coronel 225 apto. 4.- Ibirocay 3506.-

OCUPACION: Obrero de CUTCSA.- Mecánico.-

IDEOLOGIA: Comunista.- Afiliado al PC Nº 4035 desde el 14/X/953.-

C.IDENTIDAD: 744.717.-

C.CIVICA: BVB: 13.741.- PADRES: Lorenzo y Paulina.-

ANTECEDENTES:

Secretario General de la Mesa Coordinadora del Seccional 20.-

14/X/1953.- Dirigente Obrero de APTA (Organización Metalúrgica Ugetista)

4/VII/1957.- Despedido de la Empresa INCIBAY lo cual dió lugar a un conflicto en Baygorria.-

20/III/1965.-

Firma como Secretario General de la Mesa Coordinadora del Seccional 20, repudiando los ataques contra Vietnam.-

17/IX/1970.- Participó en un acto organizado por la Línea D de CUTCSA en homenaje al 50 Aniversario del Partido Comunista Uruguayo.-

27/XI/1975.-Detenido por el D-6 de la D.N.I.I por distribuír "Carta Semanal" del Partido Comunista.- La inspección de su domicilio resultó negativa.-

13/XII/1975.- El JMI 2º Turno dispuso que continuase a su disposición en calidad de "no Incomunicado".-

19/X/1976.- Procesado por el JMI, por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(VI) del CPM en relación al Art.62 CPO "Complicidad de Asistencia a la Asociación Subversiva".-

REFERENTE A: TORRES, Carlos.-

REGISTRAMOS: TORRES GONZALEZ, Carlos María.- (6-U)

EDAD: 40 Años (1976).-

E.CIVIL: Casado.-

C.IDENTIDAD: 931.745.-

OCUPACION: Obrero de la Construcción.-

DOMICILIO: Santiago Figueredo 3975 apto. 1.-

IDEOLOGIA: Comunista.-

ANTECEDENTES:

7/VIII/968.- Detenido bajo MPS por participar en una reunión no autorizada.

Año 1972.- Secretario de Conflictos y Reclamos designado por el IV Congreso Nacional del SUNCA.-

17/XII/1973.- Detenido por vender bonos de contribución al SUNCA.-

26/XII/1973.- Recobra la Libertad.-

20/X/1974.- Requerido al ser declarado ilegal el SUNCA.-

2/IV/1975.- Se deja sin efecto su captura al haber sido detenido el 25/X/74 en Salto por personal del Ejército,- en Salto.-

27/X/974.- A disposición de la Justicia Militar.- Internado en MPS.-

3/XII/1974.- El JMI dispone su libertad.-

****

NOTA: LOS NOMBRES OMITIDOS ES A CAUSA DE QUE LOS ANTECEDENTES REGISTRADOS NO COINCIDEN CON LO SOLICITADO.-

Firma como Secretario General de la Mesa Coordinadora del Seccional 20, repudiando los ataques contra Vietnam.-

17/IX/1970.- Participó en un acto organizado por la Línea D de CUTCSA en homenaje al 50 Aniversario del Partido Comunista Uruguayo.-

27/XI/1975.-Detenido por el D-6 de la D.N.I.I por distribuír "Carta Semanal" del Partido Comunista.- La inspección de su domicilio resultó negativa.-

13/XII/1975.- El JMI 2º Turno dispuso que continuase a su disposición en calidad de "no Incomunicado".-

19/X/1976.- Procesado por el JMI, por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 60(VI) del CPM en relación al Art.62 CPO "Complicidad de Asistencia a la Asociación Subversiva".-

REFERENTE A: TORRES, Carlos.-
REGISTRAMOS: TORRES GONZALEZ, Carlos María.- (G-U)
EDAD: 40 Años (1976).-
E.CIVIL: Casado.-
C.IDENTIDAD: 931.745.-
OCUPACION: Obrero de la Construcción.-
DOMICILIO: Santiago Figuerêdo 3975 apto. 1.-
IDEOLOGIA: Comunista.-
ANTECEDENTES:

7/VIII/968.- Detenido bajo MPS por participar en una reunión no autorizada.

Año 1972.- Secretario de Conflictos y Reclamos designado por el IV Congreso Nacional del SUNCA.-

17/XII/1973.- Detenido por vender bonos de contribución al SUNCA.-

26/XII/1973.- Recobra la Libertad.-

20/X/1974.- Requerido al ser declarado ilegal el SUNCA.-

2/IV/1975.- Se deja sin efecto su captura al haber sido detenido el 25/X/74 en Salto por personal del Ejército.- en Salto.-

27/X/974.- A disposición de la Justicia Militar.- Internado en MPS.-

3/XII/1974.- El JMI dispone su libertad.-

****

NOTA: LOS NOMBRES OMITIDOS ES A CAUSA DE QUE LOS ANTECEDENTES REGISTRADOS NO COINCIDEN CON LO SOLICITADO.-

REFERENTE A: SACCHI FILLOLA; Hugo Manuel.-

C.IDENTIDAD: 977.284.-

C. CIVICA: BP.B. 9422

IDEOLOGIA: Unión de Juventudes Comunistas.-

DOMICILIO: Agraciada 2911.- Sarandí 696 apto. 505(1976).-

NACIMIENTO: 14/OCT/1943.-

E. CIVIL: Casado con : Stella Ma. Cerrutti.-

ANTECEDENTES:

23/III/960.- Activista de la U.J.C.
Candidato de la lista 11 de tendencia comunista en 1er. lugar en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, en el período 1961-62.

23/VI/964.- Suscriptor de la Revista "TIEMPOS NUEVOS" que recibe directamente desde Moscú.-

/6/1961.- Afiliado Nº 48 del Movimiento Nacional de Solidadridad con Cuba.

15/IX/976.- Fue detenido por el D-2 de la D.N.I.I., en el Aeropuerto de Carrasco en averiguación de identidad (Art. 90/976 del P.Ejecutivo) Ingresó al país procedente de Bs.As. portando el Permiso Consular Nº 1.367/76, expedido por el Consulado Uruguayo en Buenos Aires, por haberle sido hurtada la Cédula de Identidad Uruguaya.-

16/IX/976.- Comprobada fehacientemente su identidad recobró la libertad por Orden Superior.-

REFERENTE A: SACCHI FILLOLA; María Cristina.-

NACIMIENTO: 2/V/1942.-

C.IDENTIDAD: 942.593.- REG. FOTOGRAFICO: 1.156.800.-

IDEOLOGIA: Comunista.-

OCUPACION: Estudiante de Magisterio.-

DOMICILIO: Gabriel Pereyra 3304 apto. 2.-

HIJA DE: Hugo Carlos y Aurora.-

ANTECEDENTES:

23/III/960.- Secretaria del Círculo Derecho de la U.J.C.-
Secretaria General de Finanzas de la U.J.C.-

AÑO 1961.- Candidata en la Lista 111 de tendencia comunista en 1er. lugar en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios en el período 1961-962.-

AÑO 1964.- Recibe personalmente correspondencia desde Moscú.-

9/IX/964.- Integrante de un grupo de elementos que ocuparon la Universidad luego de negársele la autorización para realizar un acto de apoyo a Cuba, ante la ruptura de relaciones por parte de nuestro Gobierno.-

15/I/974.- Socia del Movimiento Coordinador del Magisterio.-

REFERENTE A: FAILACHE LENZI, Leonardo Ramiro.- (V)

REGISTRAMOS: FAILACHE; Leonardo Ramiro.-

OCUPACION: Médico.-

Integrante del Frente Amplio.-

ANTECEDENTES:

5/IX/974.- Candidato a la Cámara de Representantes por la Lista 1001 del P.D.C.- Frente Amplio, en las elecciones de 1971 por el Departamento de Canelones.-

NOTA: Respecto a las restantes personas mencionadas: NO REGISTRAN ANTECEDENTES.-

8/NOV/76 Recibido del Dpt. III (SID) (Hay. Cordero) [illegible] Robsu

Dto I/SID. E o ingreso

B-2.

RELACION DE CIUDADANOS URUGUAYOS EMIGRADOS A OTROS PAISES POR INTERMEDIO DE LAS NACIONES UNIDAS

NOMBRE	FECHA	DESTINO	DOCUMENTOS
LEBETKIN TULBOVIC, Mario Israel	08 Sept 1976	ROMA	Italian Ppt B 08229[illegible]
LARROSA LOMBARDI, Jorge José	13 Ago 1976	VIENA	Trav.Doc. 301.595
PIERRI MERONI, Ettore	12 Ago 1976	MEXICO CITY	Trav.Doc. 301.558
POSSAMAY CLARO, María Luciana	12 Ago 1976	MEXICO CITY	Trav.Doc. 301.560
DUTRENIT BIELOUS, Silvia Elena	12 Ago 1976	MEXICO CITY	URU Ppt. 230.614
SCHROEDER OROZCO, Gustavo Luis	11 Ago 1976	PARIS	Laissez-passer 064/976
PONCE DE LEON, María Ema	11 Ago 1976	PARIS	Laissez-passer 065/976
SCHROEDER PONCE DE LEON, Beatriz	11 Ago 1976	PARIS	Laissez-passer 065/976
CATENACIO PEREZ, Roberto	19 Ago 1976	HAVANA	
SOTO MAQUIA, Ligia	19 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt. 238.078
CATENACIO SOTO, Mariana Nelly	19 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt. 238.078
CATENACIO SOTO, Pablo Salvador	19 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt. 238.078
DE LOS SANTOS FRAKKSONI, Lenin	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.563
AROCENA CARDONA, Mirta Lisa	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.564
PEREYRA RODRIGUEZ, Luis Eduardo	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.569
BRUM ETCHEGARAY, María del C	19 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt 034.411
PEREYRA BRUM, Rafael	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.569
PEREYRA BRUM, Camilo	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.569
FERNANDES POMMERENCK, Julio C	19 Ag[illegible] 1976	HAVANA	Tr[illegible].Doc. 301.550

1421 - 1

001/10

RELACION DE CIUDADANOS URUGUAYOS EMIGRADOS A OTROS PAISES POR INTERMEDIO DE LAS NACIONES UNIDAS

NOMBRE	FECHA	DESTINO	DOCUMENTOS
DEL CAMPO BAUDISCH,Susana María	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.549
FERNANDES CASTELLA,Firmo G.	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.568
POMMERENCK SANCHEZ,María Matilde	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.566
FERNANDES POMMERENCK,Susana	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.567
MECHICHIAN JULIAN, José	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.548
MAGGIO TRAVERSO,Lola Graciela	19 Ago 1976	HAVANA	Uru Ppt. 172,536
MECHICHIAN MAGGIO,Iván Victor	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.548
MECHICHIAN MAGGIO,Alejandro	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.548
BRASELLI DOMINGUEZ,Adelina T	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.565
QUINTELA ROMERO,María Manuela	19 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt. 130.855
IGLESIAS RECCHI DE ROVIRA,Nilda	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.575
SEIMANAS EPSTEINAITES,Motelis	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.572
PIROGOVSKI GRINBERG,Raquel	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.57[illegible]
SEIMANAS PIROGOVSKI,Ignacio E	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.571
SEIMANAS PIROGOVSKI, Beatriz	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.570
RODRIGUEZ VAZQUEZ, Luis José	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.574
GROISMAN, Margarita Clara	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.573
RODRIGUEZ GROISMAN, Pablo	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc.301.573
HERNANDEZ, Julio Ernesto	19 A[illegible] 1976	HAVANA	URU [illegible]. 238.174

DEP. II PROCESADO I

DPTO. I PROC:

1421-1

NOMBRE	FECHA	DESTINO	DOCUMENTOS
ARCA, María Cristina	19 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt. 238.174
HERNANDEZ ARCA, Silvia	19 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt. 238.246
HERNANDEZ ARCA, Mariela	19 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt. 238.245
CRIBARI BORRONE, Rafael	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.577
PERALTA SILVA, Susana	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.576
CRIBARI PERALTA, Gonzalo R	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.576
CRIBARI PERALTA, Pablo Daniel	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.576
KERTESTZ BACHRICH, Gabriel	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.580
WASERSZTEJN STRYJAKOWSKI, Matel	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.579
KERTESZ WASERSZTEJN, Laura	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.583
KERTESZ WASERSZTEJN, Daniel	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.581
BALOGH MALDONADO, Hilda M	19 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.582
ARBIZA, Tabaré	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.640
YEDVABINSKI GUIRSON, Sonia	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.368
ARBIZAYEDVABINSKI, Tabaré R	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.368
ARBIZA YEDVABINSKI, Germán	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.368
CERRUTI BASSO, Stella Maria	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.639
SACCHI CERRUTI, Stella Carla	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.639
SACCHI CERRUTI, Hugo Héctor	02 Set 1976	HAVANA	Trav.D . 301.639

003

DEP. I PROCESADO

1421 - 1

NOMBRE	FECHA	DESTINO	DOCUMENTOS
SACCHI CERRUTI, Martín Sebastián	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.639
CUELLO, Norma Amalia	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 239.100
LATO RODRIGUEZ, Roberto Angel	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.649
ASCONEGUY, Anay Norma	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.650
LATO ASCONEGUY, Anay Daina	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.650
LATO ASCONEGUY, Katia Fabiana	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.650
RIJO ASCONEGUY, Graciela	02 Set 1976	HAVANA	URU Ppt. 238.740
AGUIAR RIJO, Diana	02 Set 1976	HAVANA	URU Ppt. 238.741
AMARO DELGADO, Sixto	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.646
CASTILLO MARTINEZ, Gladys	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.645
CASTILLO, Javier Sixto	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.645
BARDANCA DUARTE, Iris Myriam	02 Set 1976	HAVANA	URU Ppt. 238.931
ANDREOLI VAINIKAVICIUS, Selva	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.613
PIÑEIRO ANDREOLI, Diego	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.613
PISANI PEREZ, José Luis	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.612
RAMA BARBE, Fernando Cesar	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.610
SIENRA FONTANA, Beatriz Mercedes	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.609
RAMA SIENRA, Alvaro Roberto	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.609
RAMA SIENRA, Leandro Alfredo	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.609

1421-1

NOMBRE	FECHA	DESTINO	DOCUMENTOS
RAMA SIENRA, Inés Elvira	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.609
RAMA SIENRA, Pedro Manuel	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.609
HERNANDEZ RUIZ, Domingo Silvio	02 Set 1976	HAVANA	URU Ppt. 169.420
GONZALEZ LUGO, Elsa	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.635
HERNANDEZ GONZALEZ, Carlos D	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.635
HERNANDEZ GONZALEZ, Marcelo	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.635
GONZALEZ LAGO, Manuel María	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.648
PELAEZ MALFATTI, Diana Teresita	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.647
GONZALEZ PELAEZ, Gustavo	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.647
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Eduardo	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.637
VEGA PISOTO, César Orlando	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.611
PEREZ CEDREZ, Risieron	02 Set 1976	HAVANA	URU Ppt. 175.203
COLEFF GUALDO, Violeta Esther	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.633
COLEFF Jorge Rodney	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.633
COLEFF, Patricia Gissel	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.633
COLEFF, Claudia Ninel	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.633
COLEFF, Marcela Ivana	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.633
COLEFF, Gonzalo Daniel	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.633
COLEFF, Estela María	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.633

DEP. I PROCESADO (I)

1421 - 1

NOMBRE	FECHA	DESTINO	DOCUMENTOS
COLEFF, Valeria Lilian	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.633
COLEFF, Ernesto Wladimir	02 Set 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.633
PIÑERO, Orlando	01 Set 1976	ESTOCOLMO	
MISA HERNANDEZ, Bertha Niria	01 Set 1976	ESTOCOLMO	
CAMBON FRAGA, Iván José	01 Set 1976	ESTOCOLMO	
PIRIZ GIL, Laura Eloísa	01 Set 1976	ESTOCOLMO	
MORAN BEQUIO, Nivia	01 Set 1976	ESTOCOLMO	
MIER MORAN, Fernanda	01 Set 1976	ESTOCOLMO	
FRIEDMAN SCHWARTZ, Margarita	30 Ago 1976	TEL AVIV	Trav.Doc. 301.601
OLASCOAGA FRIEDMAN, Andrés	30 Ago 1976	TEL AVIV	Trav.Doc. 301.601
GRASSI RATTINI, Walter Alberto	18 Ago 1976	ESTOCOLMO	
GOMEZ ARBALLO, Teresita	18 Ago 1976	ESTOCOLMO	URU Ppt. 017493
MENY SPINELLI, Miguel Guillermo	18 Ago 1976	ESTOCOLMO	Uru IC 1.548.014
COLLETTE GIUSIANO, Elba Beatriz	18 Ago 1976	ESTOCOLMO	URU IC 1.665.596
MENY COLLETTE, Gerardo	18 Ago 1976	ESTOCOLMO	URU IC 1.079.965
DEL CASTILLO ACEVEDO, Renée E.	18 Ago 1976	GENOVA	[illegible]
ANGELONI CASTILLO, Paula Eliana	18 Ago 1976	GENOVA	URU Ppt. 037743
BOUTON MARTINEZ, Jorge	24 Ago 1976	MEXICO CITY	Trav.Doc. 301.508
ECHENIQUE SANPEDRO, Luis Adalberto	25 Ago 1976	ESTOCOLMO	
GIGANDA ALBARELLO, María Elvira	25 Ago 1976	ESTOCOLMO	URU Ppt. 034615
BONATTI ROSSINI, David	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.604
BEGA, Sara	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.605
BONATTI BEGA, Victoria	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.605
BONATTI BEGA, Tania	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.605
GRAVINA DA SILVEIRA, Alfredo D	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.602

006

1421-1

NOMBRE	FECHA	DESTINO	DOCUMENTOS
FERNANDEZ LOPEZ, Tania	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.606
BELDMAN FERNANDEZ,Libar	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.606
FELDMAN FERNANDEZ,Yamila	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.606
FADOL CESIN,Anuar	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.616
RISSO, Nieves Olga	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.614
Fadol RISSO, Olga	26 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt. 234.014
FADOL RISSO,Laura	26 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt. 209.139
FADOL RISSO,Pablo	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.615
FADOL RISSO,Gabriela	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc, 301.614
DIEZ OLAZABAL,Luz Violeta	26 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt. 027.835
ELIZALDE GONZALEZ,Esteban R	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.607
DECIA MANCO,María Carmen	26 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt. 228.688
FERNANDEZ CORREA,Washington	26 Ago 1976	HAVANA	URU Ppt. 217.468
OGANDO GARCIA,Joselen A	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.603
BAS,Ademar	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.608
PIRIZ GONZALEZ,Hernán Benito	26 Ago 1976	HAVANA	Trav.Doc. 301.621
MUÑOZ BARBACHAN,José Luis	29 Set 1976	PARIS	
VALERO FERRARI,Orlinda Brandel	29 Set 1976	PARIS	
SIN GUBIK,Armando José	29 Set 1976	PARIS	ICRC 301.620
CAFARO CHAPITAL,Jorge	22 Set 1976	VIENA	Trav.Doc. 303.720
MANGO GIL,Ana María	22 Set 1976	VIENA	Trav.Doc. 301.622
CAFARO MANGO,Ana Laura	22 Set 1976	VIENA	Trav.Doc. 301.622
CAFARO MANGO,Fernanda Gabriela	22 Set 1976	VIENA	Trav.Doc. 301.622
TRAIMAN POSESORSKY,Bernardo	22 Set 1976	VIENA	Trav.Doc. 303.719
VITUREIRA TAGLE, Clara Olaga	22 Set 1976	VIENA	Trav.Doc. 203.712

DEP. I PROCESADO (I)

0421-2

NOMBRE	FECHA	DESTINO	DOCUMENTOS
DE VARGAS SACCONE, Raúl Justo	22 Set 1976	VIENA	Trav.Doc. 301.623
PRINCIVALLE BALIANTE,Graciela	22 Set 1976	VIENNA	URU.Ppt.. 014.842
DE VARGAS SACCONE, Susana V	22 Set 1976	VIENA	Trav.Doc. 301.642
SALVO SANCHEZ, Ernesto	22 Set 1976	VIENA	Trav.Doc. 303.693
BARRETO HERNANDEZ, Marta	22 Set 1976	VIENA	Trav.Doc. 303.694
SALVO BARRETO,Federico Héctor	22 Set 1976	VIENA	Trav.Doc. 303.694
PAEZ ESPINO, Carlos Alberto	27 Set 1976	PARIS	
CORREA GARCIA, Martha Elena	27 Set 1976	PARIS	
ESCARDO PEREYRA, Cristobal	26 Set 1976	PARIS	
DE MELLO COHN, Ivonne	26 Set 1976	PARIS	URU Ppt. 017592
PINO GARIN, Washington Fredi	26 Set 1976	PARIS	
MIRANDA MIRANDA, Hilda Renee	26 Set 1976	PARIS	
TORRES MIRANDA, Richard Freddy	26 Set 1976	PARIS	
TORRES MIRANDA, Graciela Z	26 Set 1976	PARIS	
PINO MIRANDA, Washington M	26 Set 1976	PARIS	
PINO MIRANDA, Pablo Angel	26 Set 1976	PARIS	
BARBOZA OLIVERA, Alejandro	26 Set 1976	PARIS	
CORREDO OTERO, Albita Mabel	26 Set 1976	PARIS	
ROSAS, Mabel	26 Set 1976	VAXJO	
PASCUAL ROSAS, Oscar	26 Set 1976	VAXJO	
ALMADA RODRIGUEZ, Alexis R	26 Set 1976	VAXJO	
FERREIRA BORGES, María Corina	26 Set 1976	VAXJO	
BARBARUK LARIO,Juan Carlos	26 Set 1976	VAXJO	
ROMERO TORRES, Carlos María	26 Set 1976	VAXJO	
FERRAZ ESCARIZ,Margarita C	26 Set 1976	VAXJU	

DEP. II PROCESADO "NH"

1421

NOMBRE	FECHA	DESTINO	DOCUMENTOS
ROMERO FERRAZ, Marisa M	26 Set 1976	VAXJO	
ROMERO FERRAZ, Carlos Gustavo	26 Set 1976	VAXJO	
GRAÑA GARCIA, Alberto	26 Set 1976	VAXJO	
CAJARVILLE PELUFFO, Adriana	26 Set 1976	VAXJO	URU Ppt. 037713
DUTRENIT ARBOLEYA, Julio A	13 Set 1976	HAVANA	ICRC 301.631
BIELOUS KAMIENIECKI, Sonia	13 Set 1976	HAVANA	ICRC 301.630
DUTRENIT BIELOUS, Gabriela	13 Set 1976	HAVANA	ICRC 301.629
FRANOLICH CAHUK, Francisca Vilma	14 Set 1976	MEXICO CITY	ICRC 301.627
WEINBERGER FRANOLICH, Juan Pablo	14 Set 1976	MEXICO CITY	ICRC 301.628
WEINBERGER FRANOLICH, Carlos H	14 Set 1976	MEXICO CITY	ICRC 301.626
URBELO FIORENTINO, Daniel M	17 Set 1976	PARIS	
NAGLE CAJES, Alberto Isaac	17 Set 1976	ESTOCOLMO	
MOREIRA NEGRIN, Mirta	17 Set 1976	ESTOCOLMO	URU Ppt. 220.692
ALVAREZ GONZALEZ, Elizabeth A	17 Set 1976	ESTOCOLMO	
GIMENEZ GOMEZ, Luis Nery	17 Set 1976	ESTOCOLMO	
COLI MARTINEZ, Marta	17 Set 1976	ESTOCOLMO	
GRAVIZ MACHADO, Ana Ethel	17 Set 1976	ESTOCOLMO	
LUCAS GUTIERREZ, Edison	17 Set 1976	ESTOCOLMO	URU IC 1.257.114
DELELLI PAZOS, Venus Minerva	17 Set 1976	ESTOCOLMO	URU IC 1.466.121
LISCANO DONANGELO, Armando M	17 Set 1976	ESTOCOLMO	URU Ppt. 208.542
SAN ROMAN PEREZ, Maria A	17 Set 1976	ESTOCOLMO	URU Ppt. 208.547
DELGADO MUÑOZ, Diego	17 Set 1976	ESTOCOLMO	
VASQUEZ MARTINEZ, Delbert S	17 Set 1976	GENOVA	
ALONSO CORDONES, Leonor Angela	17 Set 1976	GENOVA	
ROMERO ACOSTA Y LARA Alvaro H	14 S[illegible] 1976	PARIS	L[illegible] sser 081/76

1421-4.

NOMBRE	FECHA	DESTINO	DOCUMENTOS
BERRUTTI,PESCE, Rosario	14 Set 1976	PARIS	L.passer 082/76
PICHETTI GUTIERREZ,Susana	14 Set 1976	PARIS	L.passer 086/76

INDICE DE PERSONAS DETENIDAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA ORDENADO ALFABETICAMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN DOCUMENTO 1422

Nombre	Lugar
ACUÑA Abel Ramón	Sierra Chica
ARTIGAS DIYORIO Ciriee Bernadette	Olmos
BELLUSCI de ETCHART Zelmira	Olmos
BENAVIDEZ BELLUSCI Nancy	Olmos
CALIGARI de CASAVIGLIANI Nidia	Olmos
CAMPBELL MARTINEZ Adolfo Ricardo	Sierra Chica
CARBALLO VESPACIANO de GONZALEZ Carmen Clotilde	Olmos
CARDOSO RODRIGUEZ Martha Irene	Olmos
CARLEVARO BOTTERO de ROCCO Emilia Marta	Olmos
CARPANESSI NADAL Roque Mario	Sierra Chica
CULTELLI Andrés	Sierra Chica
DATENA ARIAS Luis Miguel	Sierra Chica
DE LOS SANTOS de LOBOS Marta Iris	Olmos
DUCAUSTO de LEGUIZAMO Clarine	Olmos
ERRO Enrique R	Villa Devoto
ETCHART MARTINEZ Roberto	Sierra Chica
FAVIER RATTIN de CAMPANESSI Estela	Olmos
FERREIRA FERNANDEZ de SABINI Edda Mirta	Olmos
FONTES MORA Ariel Heriberto	Unidad No.9
GARCIA de SOUZA Margarita	Olmos
GOMEZ BUSTOS Víctor Hugo	Sierra Chica
GONNET de QUIROGA Sonia	Olmos
GONZALEZ PETRAGLIA Fernando	Sierra Chica
HERNANDEZ Nelson	Sierra Chica
JAIME de FONTES Mamerta	Olmos
LOCKART SANTILLAN Marta Edith	Olmos
LOMBARDI MONTERO de RUKES Marina Rosa	Olmos
LOPEZ César Dante	Sierra Chica
MANERAS Gabriel	Villa Devoto
MOGARDOY Julio	Unidad No.9
MOGARDOY Washington	Unidad No.9
MORENO Charo	Olmos
OLIVERA COLZANI María Cristina	Olmos
PERE BARBIE Juan Carlos	Unidad No.9
PEREIRA de PIÑEYRO Susy Lenur	Olmos
PIÑEYRO PARODI Juan Carlos	Unidad No.9
SABINI FERNANDEZ Luis Ernesto	Unidad No.9
WILKINS Hugo M	Unidad No.9

E o inorem

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 08 de noviembre de 1976.-

ASUNTO: Información proporcionada por el Departamento III del S.I.D..-

REFERENTE A: Se adjunta nómina de algunos uruguayos detenidos en la República Argentina.-

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Welner Roballo Rodríguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I República O. del Uruguay

SE CONTESTA SIN EVALUAR

DEP. I PROCESADO (S5)

JUNTA DE CO.MANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/76
Pasa a Ext.
No de Orden 1422

ALGUNOS CIUDADANOS URUGUAYOS DETENIDOS EN LA ARGENTINA

- Mujeres detenidas en Olmos, Unidad No. 8 -

1) ARTIGAS DIYORIO, Ciriee Bernadette - 29 años, urug. C.I. No. 1.082.464
2) BELLUSCI de ETCHART, Zelmira - 58 años, urug.
3) BENAVIDEZ BELLUSCI, Nancy - 20 años,urug. C.I. No. 1.402.833
4) BEREAU SANCHEZ, Ana María - 21 años,urug. C.I. No. 1.232.015
5) CALIGARI de CASABIGLIANI, Nidia - 50 años, urug. C.I. No. 22.196 (Salto)
6) CARDOSO RODRIGUEZ, Martha Irene - 28años, urug. C.I. No. 1.114.762; Pasap. 188076.-
7) CARLEVARO BOTTERO de ROCCO, Emilia Marta - 32 años, urug. C.I. No. 890.743.-
8) CARVALLO VESPACIANO de GONZALEZ, Carmen Clotilde - 27 años, urug. C.I. No. 1.137.942.-
9) DE LOS SANTOS de LOBOS, Mirtha Iris - 31 años, urug..-
10) DUCAUSCO DE LEGUISAMO, Clarine - Urug., 41 años - C.I. No. 44.385 (Colonia).-
11) FAVIER RATTIN de CAMPANESSI, Estela - 31 años, urug..-
12) FERREIRA FERNANDEZ de SABINI, Edda Mirta - 43 años, urug. C.I. No. 613.277.-
13) GARCIA de SOUZA, Margarita - 37 años, urug. C.I. No. 852.395.-
14) GONNET de QUIROGA, Sonia - 29 años, urug. C.I. No. 1.665.632.-
15) JAIME de FONTES, Mamerta - 36 años, paraguaya - C.I. uruguaya No. 1.709.597 (Residencia).-
16) LOCKHART SANTILLAN, Marta Edith - 29 años, urug. C.I. No. 32.427 (Soriano).-
17) LOMBARDI MONTERO de RUKES, Marina Rosa - 30 años, urug. - C.I. No. 1.038.523.-
18) MORENO, Charo - Urug. - C.I. No. 1.395.866.-
19) OLIVERA COLZANI, María Cristina - 20 años, Urug. C.I. No. 1.517.515 -
20) PEREIRA de PIÑEYRO, Susy Lenur - 29 años, Urug. C.I. No. 1.076.613.-

- Hombres detenidos en Sierra Chica -

1) ACUÑA, Abel Ramón - 26 años, urug..-
2) CAMPBELL MARTINEZ, Adolfo Ricardo - 38 años, urug. C.C. Serie KBA No. 13,332 (Paysandú)
3) CARPANESSI NADAL, Roque Mario - 33 años, urug..-
4) CULTELLI, Andrés - 55 años, urug..-
5) DATENA ARIAS, Luis Miguel - 26 años, urug. - C.I. No. 1.169.514.-
6) ETECHART MARTINEZ, Roberto - 48 años, urug..-
7) GOMEZ BUSTOS, Víctor Hugo - 21 años (No figura nacionalidad).-
8) GONZALEZ PETRAGLIA, Fernando - 27 años, urug. - C.I. No. 1.143.795.-

9) HERNANDEZ, Nelson - 34 años, urug..-

10) LOPEZ, César Dante - 36 años, urug.-

- Hombres detenidos en la Unidad No. 9 -

1) FONTES MORA, Ariel Heriberto - 44 años, urug. C.I. No. 1.098.169.-

2) MOGARDOY, Julio - urug..-

3) MOGARDOY, Washington - urug..-

4) PERE BARBIE, Juan Carlos - 34 años, urug.-

5) PIÑEYRO PARODI, Juan Carlos - 29 años, urug..-

6) SABINI FERNANDEZ, Luis Ernesto - 38 años, urug..-

7) WILKINS, Hugo M. - urug..-

- En Villa Devoto -

1) MANERAS, Gabriel - 21 años, urug..-

2) ERRO, Enrique R. - urug..-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

D. q. Nº 755152

D. q. No. 75 51 52

Oficio No. 228/D-I/976.-

Montevideo, 20 de julio de 1976.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Por el presente cúmpleme solicitar a usted, tenga a bien disponer, que por intermedio de la Guarnición local, se envíen a este Servicio los antecedentes del Doctor Delibio Claudio PAIVA, Director del Hospital del Departamento de Rivera.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Amauri E. Prantl

Objeto Sol. Antec. Dr. Delibio Claudio PAIVA. - - - - -

C.G.E. AYUDANTIA

1232

PROCEDENCIA Junta Comandantes en Jefe

FECHA 21-7-76 HORA 10:30

TRAMITES

Montevideo, 22 de Julio de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

- Acorde a lo solicitado precedentemente se pone en su conocimiento, que en el día de la fecha se cursó comunicación a la División de Ejército correspondiente disponiendo que la Guarnición local envíe los antecedentes de referencia.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Comandante en Jefe del Ejército y/p/s/o.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.

GENERAL LUIS V. F. QUEIROLO

A. T.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
16-8-76
Dpto I
2660

DEP. I
PROCESADO

Ver. Doc. 0284/77 y Doc 0285/77.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 15/11/76
Pasa a
No de Orden 1423

001/7

SECRETO

1423 - 2

SECRETO

NACION

E. c. Nº 268349

MINISTERIO DEL INTERIOR

Of. 142/976-SM.-

Montevideo, 2 de setiembre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

General Don Amauri Prantl:

Atento a lo solicitado en su Oficio Nº 229/D-I/976, adjunto remito a usted el informe producido por la Jefatura de Policía de Rivera referente al Dr. Delibio Claudio Paiva.-

Saluda a usted atentamente.-

JL.-

Gral. HUGO LINARES BRUM
MINISTRO DEL INTERIOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 15/11/76
Pasa a [illegible]
Nº de Orden 1423

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada 5.11.76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I.-
Nº de Identificación 3890

DEP. I
PROCESADO

1423 - 1

"EL ORIENTAL"

2/2/973

EN MINAS DE CORRALES

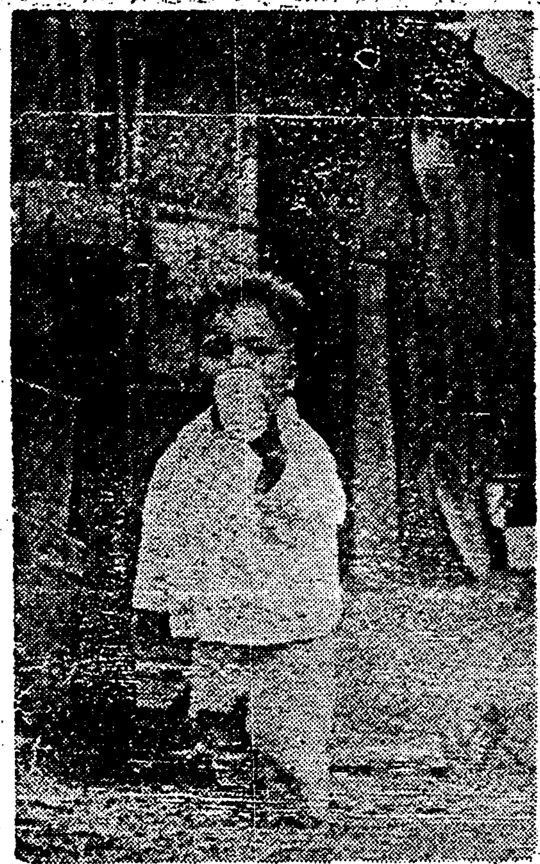
LA SALUD PUBLICA EN EL INTERIOR

El pueblo oriental afronta hoy las graves expresiones de la situación crítica que vive el país: el galopante alza del costo de la vida, los salarios que no alcanzan, la desocupación, la falta de perspectivas de nuestra juventud, la pérdida progresiva y sistemática de las libertades democráticas.

La situación asistencial del país no escapa a esta realidad y estamos hoy sumergidos en una penosa situación sanitaria pautada por:

—el deterioro creciente de los servicios de Salud Pública producto de la inadecuada planificación, de la politiquería, hoy totalmente insuficientes para atender la demanda de los más necesitados.
—el caos en el mutualismo, que a pesar de las cuotas astronómicas, hace agua por todos lados.
—lo que le cuesta a la población su atención médica ya sea mutual o privada que hace imposible para las clases trabajadoras recurrir a ellas en la medida que debieran.

Esta realidad se visualiza a lo largo de todo el país en múltiples formas. En Minas de Corrales, la situación del Centro Auxiliar despierta, con razón, una gran inquietud y preocupación en los vecinos de la zona, por las irregularidades de todo tipo que se vienen cometiendo, las carencias, las persecuciones. Recogemos esa inquietud y hacemos pública denuncia de ello por entender necesario el esclarecimiento de estos hechos para buscar las soluciones justas.



I) IRREGULARIDADES

1) Ciertas enfermeras dan ingreso por su cuenta y orden a enfermos, habiendo médico en el pueblo, no estando el Sr. Director interino.
2) Determinada persona, allegada a la dirección, Clelia Saravia Ibarra, ingresa enfermos sin ser empleada del Centro Auxiliar de Minas de Corrales; medicándolos, incluso telefónicamente.
3) Se internan enfermos con graves y contagiosos procesos infecciosos en salas de parto.
4) Internan niños con su madre en una sala con enfermos crónicos.
5) Instrumental quirúrgico donado por Unicef al Centro Auxiliar que desapareció en el año 1967, siendo su valor millonario.
6) Dos cerdos y un cordero engordados en el predio del hospital en los últimos meses de 1972, por enfermeras, por orden del Sr. Director interino, utilizándose restos de la comida del hospital, etc., para usos ajenos al servicio asistencial.
7) Orden interna y verbal del Sr. Director interino a las enfermeras Aracy Rivero, Alba Rodríguez, Magdalena Blanco y Mirta Aires, de no llamar al Dr. Delibio Paiva, que concurre en forma honoraria al Centro, para atender partos, teniendo que realizar este servicio las propias enfermeras en forma obligatoria, a pesar de no ser parteras, y habiendo hecho notar la enfermera Blanco esta grave irregularidad, el Sr. Director interino reiteró la orden.
8) Por largos períodos de tiempo falta oxígeno (nada menos) habiendo en plaza, teniendo que recurrir los familiares al oxígeno que poseen los mecánicos de la población. Esto muestra a las claras la falta de previsión elemental para dirigir un centro de Salud Pública, carencia que se agudiza por lo aislado de la población que estamos considerando.

II) PERSECUCIONES

1) A ciertos empleados del Ministerio de Salud Pública en forma de:
a) descuentos del sueldo, como, por ejemplo, a la enfermera Alba Rodríguez, de limpia foja de servicios anteriormente, que fue multada con 3 días de sueldo por no avi-[illegible] [illegible]dico tratante que un paciente, [illegible] meses, ya había sido medicado [illegible]no por el Sr. Director interino, [illegible] examinado por éste;
b) [illegible]os fuera de su función específic[illegible] orden del Director, como representa[illegible] que origina irregularidades de [illegible]itud: la funcionaria idónea en R[illegible] desempeña tareas de limpieza y [illegible] y el aparato de Rayos X no es uti[illegible] debiéndose recurrir a Tacuarembó [illegible]vera, originando pérdida de tiempo y [illegible] extraordinarios al Ministerio.
2) Perso[illegible] rotar de horario, como es costumbr[illegible] Salud Pública con la finalidad de coloca[illegible] peores horarios a los funcionarios c[illegible] que no simpatiza el Director interino.
3) No se [illegible] licencias a algunos funcionarios, mient[illegible] otro lado autoriza licencias extraordin[illegible] sin motivo, a veces, como a la enfer[illegible]ilda Silva, estando ésta varios meses "[illegible]ándose" de una intervención quirúrgi[illegible]
4) Aplic[illegible] discriminatoria estricta de los reglam[illegible]
A la [illegible]era Aracy Rivero se la multó con un d[illegible] sanción (ganaba $ 17.000 mensuales en e[illegible]mento) por salir 10 minutos a entreg[illegible]mentos médicos y camillas a un méd[illegible]én llegado.
5) Por [illegible]rte, el Sr. Director no concurre, a vece[illegible] varios días al hospital sin realizar [illegible]cuentos correspondientes. Por ejemplo, [illegible] el 31 de diciembre al 7 de enero, sin [illegible] Ministerio de Salud Pública, habién[illegible] ausentado de la localidad.

III) CARENCIAS

1) De [illegible]mentos esenciales.
2) Fal[illegible] control de los medicamentos y repos[illegible] los mismos cuando están vencidos.
3) La[illegible] la situación higiénica del Centro.
4) No [illegible]cnico laboratorista. No hay sangre, disp[illegible]o de los elementos para formar un Ba[illegible] Sangre.

Esta[illegible]laridades, carencias y persecuciones que se [illegible] el Centro Auxiliar de Minas de Corrales, [illegible]cuales han sido insensibles a pesar de su [illegible]ad, los inspectores de Salud Pública que lo[illegible]sitado, entre ellos reiteradamente el Sr. C[illegible] Castro, vienen de lejos y ya han sido denun[illegible]por diferentes medios, incluso en el Parla[illegible] Nacional. Sin embargo, hasta ahora no ha [illegible] ningún cambio y, paradojalmente, al térmi[illegible] inspecciones realizadas han sido observad[illegible] funcionarios que hicieron las denuncias e[illegible] de la mejor atención de la población.

Co[illegible]mos, el Sr. Ministro conoce ampliamente [illegible]esidades en Salud Pública y ha anunciado [illegible]ción de superarlas, aunque aún no lo ha [illegible]do, lo invitamos a que concurra personal[illegible] refutar o corroborar los cargos que a tra[illegible] artículo hacemos.

Nue[illegible]pósito es que la población de Minas de C[illegible] encuentre, por fin, la posibilidad de una [illegible] médica al servicio de los más necesita[illegible]

063

1423

E. b. Nº 245967
E.b. Nº 245967

Oficio Nº31/P-2.-

Rivera,agosto 31 de 1976.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

General Don Hugo Linares Brum.-

Referente a Oficio Nº 229/D-I/976 del Señor Director del Servicio de Información de Defensa,recibido por vía Ministerio del Interior,cúmpleme informar que el Dr. Delibio Claudio PAIVA, Director del Hospital del Departamento de Rivera,no registra antecedentes Penales,ni ideológicos antidemocráticos.- Se ha intensificado la busqueda de información en virtud de que,en el año 1973 tuvo un pasaje como médico actuante en Minas de Corrales y tenía amistad con el Dr. Juan José DI GENOVA,actualmente en libertad vigilada, y el nombre del Dr. Paiva había sido mencionado en un escrito,cuya fotocopia se adjunta,en un semanario "El Oriental" (órgano oficial del Movimiento Socialista)el 2 de febrero de 1973,denuncia que se presume del mencionado Dr. Di Genova y de un bancario izquierdista activo FAVALLE MELO Wilson, que sería el corresponsal en Minas de Corrales; pero de ello se desprende que lo menciona como un testigo y no se aprecia su participación.-

En conclusión: Actualmente se manifiesta como Demócrata y no se le detectó en su pasado anormalidad.-

JEFATURA DE POLICIA RIVERA

DEP. I PROCESADO 0

SECRETO

/. Es de origen de familia perteneciente a los partidos tradicionales.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Rivera.-

Coronel (R) [signature]

Gregorio L. Gravina.-

DEP. I PROCESADO

1423

SECRETO

R. C. 3.-
S. - 2.-
R I V E R A-

CARATULA CORRESPONDIENTE AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº.55/76(WZ-69) ELEVADO AL S.I.D. Y BRIGADA DE CABALLERIA Nº.1 Y PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL MISMO.-

Grado:	NOMBRES:	FECHA:
Tte.Cnel.	Hugo W. Abella.-	23/Jul-76
Mayor	Julio C. Ifrán.-	23/Jul/76.
Capitan	William Pereira de Araújo.-	23/Jul/76
Cbo.2da.	Gildo Bálsamo.-	23-Jul-76

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº.55/76.-

R. C. 3.-
S. - 2.-
R I V E R A.-
231930JUL76.-
WZ - 69.-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Radio Nº.748/S/76 (Cifrado) de la Brigada de Caballería Nº.1.-

III.- TEXTO:

-Doctor DELIBIO CLAUDIO PAIVA:

-Se recibió de Médico hace aproximadamente dos años.-

-Ejerció su profesión hasta la fecha que fue nombrado como Director del Hospital de Rivera, en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.-

-Se desconoce su ideología, habiendo éste manifestado pertenecer a un partido tradicional.-

-Su padre actuó 40 años en política, actuando siempre en partidos tradicionales (Partido Colorado).-

IV.-DISTRIBUCION:

2 Ej. al S. I. D.-
3 Ej. A la B.C.1.-
1 Ej. Archivo RC3.-

El Jefe del Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. Hugo W. Abella.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA No. 3 - República O. del Uruguay - 3

DEP. I PROCESADO

007/7

1423

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 314.

Montevideo 9 de Noviembre de 1976

D 9.004

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1262

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/8/76	1	Jorge BONNET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno, declinando competencia a la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Marítima.-
8/9/76	8	Carlos SORIA RADI;Oscar RODRIGUEZ;Oscar RUIZ CEBRE;Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS;Walter MARADINO RODRIGUEZ;Alter PORTEL CARBONATTI;Constantino LOPEZ GARCIA;Rolando BARROS NOVELLA;Oscar GONZALEZ SOLARI;Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ;Sergio PEREIRA MANCEBO María del Carmen CASTRO;Diego PEREZ PEREZ;Eladio OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades ilegales en CODARVI.-
9/9/76 9/11/76	1 1	Luis GARCIA SOUZA; Ismale MARTINEZ SUAREZ y Carlos Darío VEGA VERAZ, por actividades ilegales en la Planta de O.S.E., sita en José B.y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción dele 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario Winston QUINTANA BOGOLOTTI, por actividades para la U.J.C. en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
12/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE FABLA, indagado en relación a armas incautadas en la finca de Menorca No.1981, el 16 de marzo p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.
16/10/76	5	Carlos Elías CACEL CARRO;Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BUEGUEZ, indagados en relación a un intento de suicidio del hermano del primero nombrado(Miguel Angel-funcionario policial), e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.
S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-DETENIDO PROCEDENTE DE LA SECCIONAL 9na.RECUPERA SU LIBERTAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal.4 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre las causas que dieran lugar a la detención dela persona: Alberto Germán VARELA ALVAREZ, luego de ser indagado en esta Dirección, el causante recupera su libertad.-

2)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO,RECUPERAN SU LIBERTAD.-
En el día de ayer y al arribo del Vapor de la Carrera"Ciudad de Formosa", resultan detenidas las siguientes personas que viajaran amparadas al Art.90 del Poder Ejecutivo, por carecer de documentación:
a1)-María Graciela PEREYRA de CABRERA,oriental,casada, nacida el 28-2-950, C.I.No.1.209.987, domiciliada en Pecú y El Lago(Bal.Solimar), quien viajara acompañada de su hija Sasha Milagros SEGOVIA PEREYRA,oriental, de 3 años, carente de documentación, viajando dicha menor con el Permiso Consular Nro. 3870.Indagada dicha Sra.expresó que reside con su esposo en Bs.As. Julián SEGOVIA ANDRADE, quien trabaja en las Oficinas Centrales en Bs.As. de la Comisión Mixta de Salto Grande y cuando ésta se dirigía al Consulado Uruguayo en la Rca.Argentina, extravió de la Cédula de su hija No.1.769.721, y su venida al país es a los efectos de sacar un nuevo documento.-
2)-Hector Edinson PERALTA SANZ,oriental,soltero de 26 años, nacido el Dpto.de Durazno el 18-12-949, domiciliado en Juan C.Gómez No.1588,Piso 7,Apto.14, el que viajara con Permiso Consular No.1685, por extravío de C.I.No.1.504.937.
Interrogado el causante manifestó que en momentos que viajaba de

SECRETO
001/4

1424//...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 9 de Noviembre de 197[illegible]

Corresponde al Parte Diario Nº314.

2/4

1263

..//...Buenos Aires a Bariloche y personas desconocidas le hurtaron su documentación; que no hizo la denuncia en razón de tener C.I.Arg. como residente temporario No.92.180.778, expedido el 6-8-974; que en la vecina orilla se desempeña como guí de turimo en la Empresa ATI-Viajes, sita en la calle Esmeralda No.571 Piso 14-Bs.As.- Que su regreso a nuestro país es a los efectos de regularizar su documentación.-

3) Raúl MENDEZ LEIVAS, oriental, casado de 37 años, nacido en el Dpto. de Rivera el 3-6-939, domiciliado en la calle Pasarta No.3672(Jardines del Hipódromo), que también viajar con Permiso Consular No.1682, también por extravío de su C.I.No.1.142.577.- Indagado expresó: que abandonó nuestro país el 26-7-974, encontrándose trabajando en la vecina orilla en el mantenimiento del Laboratorio "Servi-X" sito en Guido Espano No.4190(Bs.As.); que el día 10 en circunstancias que viajaba en un omnibus colectivo de pasajeros dejó olvidado una cartera con su documentación, radicando la correspondiente denuncia en la 5ta.Sección Policial Federal; que regresó a nuestro país para una nueva documentación y a la vez que regrese a la Argentina obtener su radicación.-

Luego de ser indagados y no recaer requisitorias ni poseer antecedentes, la superioridad dispuso que no fueran privados de su libertad.-

3)-AVERIGUACIONES SOBRE VENTA DE LIBROS NO AUTORIZADOS EN LA "FERIA DEL LIBRO"

De acuerdo al P.E.I. No.18/976 del I.M.E.S., donde expresa que: "En la Feria del Libro, ubicada en 18 de Julio No.1308, se exhibía para la "venta el libro "Turcios Lima"-bibliografía y Documentos-.- El mismo según "consta en la tapa posterior, fué preparado por la organización tricontinental "de la Habana en 1968 y la obra en general busca destacar la actuación del "mencionado guerrillero marxista en Guatemala, como Jefe Militar del F.G.E.I, "Frente Guerrillero Edgar Ibarra), habiendo sido publicado por "Ediciones de "la Banda Oriental" en 1969".-

Se concurrió a la mencionada librería entrevistando a su co-propietaria Ana Ma. MAESTRO IRIGARAY de BONILLA, oriental, casada de 43 años, titular de la C.I.No.528.465, domiciliada en la calle Canelones No.1335 Apto.34, la que manifestó que no tienen para la venta dicho libro y tampoco recuerda haberlo tenido; pero que cabe la posibilidad hubiera algún ejemplar y que fuera vendido, pero nó en los últimos tiempos.-

Posteriormente se concurrió a "Ediciones Banda Oriental" S.R.L., donde se entrevistado Ysabelino Ariel VILLA BALLES, oriental, casado de 29 años C.I.No.1.603.773, el cual informó que efectivamnete en el año 1969 Banda Oriental publicó el libro en cuestión.- Que se distribuyó una cantidad determinada y déstruido otros tantos, dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo.- Ediciones Banda Oriental S.R.L. hará llegar a ésta Dirección a la brevedad una relación de libros publicados, delibros vendidos y destruidos.

4)-AVERIGUACION Y DETENCIONES DE FUNCIONARIOS DE LA COMPAÑIA "PLUNA".-

En el día de ayer y atento de la comunicación telefónica recibida a la hora 21.50' en la Mesa de Operaciones de Jefatura por el automático 898 donde se hacía saber que en el vuelo No.164 de la CÍA.PLUNA, procedente de la ciudad de Buenos Aires, había una "bomba", personal de ésta Dirección destacados en el Aerpuerto, con juntamete con autoridades de Pluna, tomaron las medidas pertinentes y luego de una minuciosa inspección, dió como resultado que era una falsa alarma.-

Realizadas las diligencias tendientes de donde habría partido la llamada telefónica, se logra establecer que se había realizado desde las mismas Oficinas de Pluna en el Aeropuerto, desde el automático 50-25-82.-

Una vez allí la comisión policial procede a indagar en forma verbal al personal del Ente que se encontraba en el lugar, tratándose de las personas Eduardo Aníbal PEREIRA RIVEROS, encargado de Operaciones de vuelo, afincado en Minnesota No.1970; Oscar Vital FRAZINI PAVONI, encargado de tráfico, domiciliado en José Catalá No.2263 Blq. J en MARTINEZ GONZALEZ, Auxiliar 1o., residente en Lancasteriana No.2321; Ramón Cesar VEGA, encargado de maleteros, con domicilio en Ortíz de Zárate No.4059; Pedro Obispo VILLARUBIA, domiciliado en Calera de las Huérfanas No.4105; Carlos Alejo FERRARI HERNANDEZ, domiciliado en la Ruta 101 Kmt.27.600; Cesar Arturo ROSAS ABREU, cajero, afincado en la

Presunta bomba s/m

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 9 de Noviembre de 1976 * UNICAMENTE PROCESADO

Corresponde al Parte Diario Nº 314. 1264 3/4

..//..Avda.Agraciada No.1831, todos los cuales negaron haber sido los autores del llamado, quedando citados para el día de la fecha a la hora 09.00' a estas oficinas, a fin de ser indagados por escrito.-

Por su parte se procedió a conducir detenidos a esta Oficina a las personas; Juan Carlos VILLAEANE MACHADO, oriental, casado de 36 años, domiciliado en la calle Colibrí No.3195, persona ésta que manifiesta ser Secretario de un Sr.Coronel, tratándose de quien se encargó de comunicar la novedad al citado gerente, haciendo abandono del lugar a pesar dela órden que habían dado en contrario las autoridades intervinientes en el hecho que nos ocupa; Ariel Omar GRANOTICH GONZALEZ, oriental, soltero de 37 años, domiciliado en la Avda.San Martín No.2682, Encargado de Operaciones de Vuelo y Carlos Ramón * PERA APUD, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en la calle Piedras No. 1320(Pando), los que vienen siendo indagados.-

Con relación al último de los nombrados PERA APUD, se tiene indicios que sería la persona que realizara la llamada, reconocido por su timbre de voz por el funcionario de la Mesa Central de Operaciones, que recibiera la misma.-

Indagado nuevamente el detenido expresó que efectivamente él realizó la llamada, acotando que anteriormente él había recido otra llamada las le habían manifestado lo de la bomba. Se ampliará.-

Debo informar que en la revisación del aparato de Pluna, también intervinieron efectivos de Bomberos a cargo deun Sr.Oficial Superior.-

5)-DETENIDOS E INTERNADOS POR M.P.S., RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Nelson Floricio SUAREZ CERDAN; Manuel Mario RIVAROLA SILVA y Luis ETAIF CROSA, internados en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, e indagados pro un presunto sabotaje en una de las máquinas de la fábrica ATMA.S.A., recobran su libertad, al no surgir prueba en su contra sobre el hecho que se investiga.-

6)-SOLDADO DETENIDO INVESTIGADO Y LUEGO ENTREGADO A SU UNIDAD.-

El día 4 de los corrientes, se tuvo conocimiento por un Sr.Oficial del ES.MA.CO., que ese día había concurrido a dicho lugar la persona Gilberto PEREYRA TABAREZ, oriental, casado de 41 años, domiciliado en Guaycurú No.2822 Bis. C.I.No.823.999, empleado de la Caja Civil, Sección Identificación de Pagos-, manifestando que un hermano suyo había recibido una llamada telefónica a la sede del Club de Fútbol Alto Perú, sito en Avda.Italia No.4038-Teléfono 59-13-09-, por parte de unapersona que se identificó como integrante de las FF.CC., más percisamente del ES.MA.CO., y que la misma había preguntado por él.- Como le fué dicho que concurría en forma aislada a dicha sede, aquella persona le manifestó que tenía interés de hablar con él con referencia a una mujer que había mantenido relaciones con el deponente, ya que la misma había sido detenida y que se le había incautado una agenda donde entre otros figuraba su nombre y número telefónico del Club. Que como a su hermano le dijeron que esta mujer era izquierdista, optó por presentarse en dicha oficina a los efectos de aclarar su situación, pero que como allí no tenían conocimiento de estos hechos comunicaba esa novedad a ésta Oficina.

Consecuente con ello se entrevistó al Sr.PEREYRA TABAREZ, quien expresó que efectivamente los hechos se habían ocurrido en la forma narrada anteriormente y que la persona que habló al Club se había identificado como Teniente Mendez y que esa noche concurriría al Club a la hora 21.00' a entrevistarse con él.-

Atento a ello personal de ésta Dirección comienza una vigilancia discreta en el lugar sin detectarse nada anormal, hasta que en el día de ayer a la hora 22.30' se observa la entrada de un N/N, que vestía uniforme militar sin ninguna clase de distintivos, el que de inmediato en una habitación destinada a sala de secciones se pone a ~~xxxxxxxx~~ conversar con el denunciante.

El personal policial penetra a dicha habitación y solicita al desconocido su identificación, manifestando és que era el Teniente 1ro.Miguel MENDEZ RODRIGUEZ y pertenecía a ES.MA.CO., pero que no tenía ninguna documentación ya que había quedado en la Camioneta que lo había llevado a dicho lugar la que pasaría a retirarlo a las 23.15'; que su entrevista con dicha persona es en virtud de que una detenida se le había incautado una agenda ..//...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 9 de Noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 314.

1265 4/4

..//..-que exibió-, donde debajo del nombre de Rodney Arismendi figuraba el del denunciante; que su entrevista era para ver el tipo de relación q que existía entre ambos. Agregó que la mujer detenida era la esposa de un Oficial del Ejército al que por esos motivos se encontraba internado.-

Posteriormente se comprueba que no es la persona que se dijo ser, siendo realmente el Soldado de 1ra. perteneciente a la Escuela de Especialidades del Ejército Daniel Angel MENDIETA MENDEZ, oriental, casado de 29 años, domiciliado en Governador Viana No.2666, C.I.No.1.404.139. Indagado nuevamente dicho Soldado expresó: que hace dos años se casó con María Anabela DIAZ ALVAREZ, or., de 29 años; que luego se separó de ella por desavenencias; que antes de irse de la casa le incautó a su esposa una agenda con nombres y direcciones, entre ellos el Sr.PEREYRA.- Detenido el Soldado y por disposición de la Superioridad fue entregado con Memorandum a la Unidad donde presta servicios.-

7)- <u>PASAJEROS IMPORTANTES</u>.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros impirtantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora: 08.20' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
ALVAREZ VEAZA Carlos, Hondureño, nacido el 4-10-966, Pasap.Dip.Hond.3/74.-
LOPEZ de ALVAREZ Gloria, Hondureña, nacida el 27-7-946, Pasap.Dip.Hond.2/74
ALVAREZ LOPEZ Copan, Hondureño, nacido el 10-5-941, Pasap.Dip.Hond.4/74.
ALVAREZ Napoleón, Hondureño, nacido el 10-5-941, Pasap.Dip.Hond.1/74.

Hora: 08.45' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
GRANITTO Cesar, Argentino, nacido el 28-1-922, Pasap.Dip.Arg.15260.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.
WESSELS Sara, Argentina, nacida el 15-2-926, Pasap.Dip.Arg.15176.
WESSELS Henriek, Argentino, nacido el 3-7-916, Pasap.Dip.Arg.15175.

DEP. I PROCESADO DD

Hora: 11.30' entrada vuelo No.091 de AIR FRANCE, procedente de París.
CALIA Rosalia, Italiana, nacida el 13-6-951, Pasap.Dip.Ital.664/75.-
CALIA Carlo, Italiano, nacido el 1-12-937, Pas p.Dip.Ital.665/75.
PEREZ COUCE Washington, Uruguayo, nacido el 11-2-925, Pasap.Dip.Urug.003444.

~~Hora: 15.45 salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a Bs.As.~~
~~KIM Sun-Kil, Norteamericano, nacido el 15-2-932, Pasap.Dip.USA. X-060573.~~

Hora: 15.45' salida vuelo No. 202 de PAN AMERICAN, con destino a Bs.As.
DOTSON Williams, Norteamericano, nacido el 15-2-932, Pasp.Dip.USA. X-060573.

Hora: 17.30' salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a Bs.As.
KIM Sun-kil, Coreano, nacido el 8-1-934, Pasap.Dip.Coreano 04203.

Hora: 21.40' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, co destino a Bs.As.
PONZANO Roberto, Argentino, nacido el 30-9-937, Pasap.Dip.Arg.250500.
VELAZQUE Camilo, Argentino, nacido el 23-12-905, Carnet del M.de Relaciones Exteriores No.1331/76.-

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL</u>.-

FUNCIONARIO PUBLICOS.. Situación normal.
ENTE AUTONOMO Y SERVICIO DESCENTRALIZADOS................ Situación normal.
MUNICIPALES... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...Situación normal.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/11/976
Pasa a E-V.
No de Orden 1424

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

El Sub.de Insp.Gral.de la DNII.
C/Inspector:
AUGUSTO LEAL.

1424

SECRETO

004 | 4

SECRETO

D-2008

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 315.

Montevideo 10 de Noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00 de la fecha.

1266 1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/8/76 1 Jorge BOUBET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Marítima.-

8/9/76 8 Carlos SORIA RADI; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ CEDRE; Juan IGLESIAS VILLAR; Luis MACIEL ARIAS; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Alter PORTELA CARBONATTI; Constantino LOPEZ GARCIA; Rolando BARROS ROVELLA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ; Sergio PEREIRA MANCEBO; Ma.del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ; Eladio OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno por actividades para el P.C., en CUDARVI.-

9/9/76 1 / 9/11/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos Darío VEGA VEREZ, por actividades ilegales en la Planta de OSE, sita en José B.y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

29/9/76 2 Mario Winston QUINTANA BOGLOTTI, por actividades para la UJC. en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

12/10/76 4 Alvaro GOMES DEL VALLE FROLA, indagado en relación a las armas incautadas en la finca de Menorca No.1981, el 16 de marzo p.pdo a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.T.

16/10/76 5 Carlos Elías GACEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en relación a un intento de suicidio del hermano del primero nombrado(Miguel Angel-funcionario policial) e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

9/11/76 4 Juan Carlos VILLAFAÑE MACHADO; Ariel Omar GRANOTICH GONZALEZ y Carlos Ramón PERA APUD, indagados sobre una llamada telefónica realizada desde las oficinas de PLUNA, en el Aeropuerto Nal.de Carrasco, donde se manifestaba, que había colocada una bomba en el Vuelo de esa Cía.No.164, lo que resultó ser una broma, en el día de la fecha será conducido al Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno, Carlos Ramón PERA APUD, al haber confesado ser el autor de la ya dicha llamada. Por lo tanto los dos primeros nombrados recuperan su libertad.-

Falsa alarma bomba en PLUNA

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO,REQUERIDO,PASO AL DPTO."VIGILANCIA".-

En el día de ayer y al arribo del vapor dela Carrera "Ciudad de la Plata", procedente de la ciudad de Bs.As., resulta detenida la persona quien dijo ser, Juan José SUAREZ ABAD, oriental,soltero de 37 años, nacido en Mdeo. el 17-4-939, domiciliado en Aparicio Saravia No.3363, deprfesión Soldador Herrero, el que viajara desde la vecina orilla con el Permiso Consular No. 1670, por carecer de documentación.-

Al ser índagado expresó: que el día 8 de marzo p.pdo., se ausentó del país por medio dela lancha Carmelo-Tigre-, en busca de trabajo; que en circunstancias que no puede precisar extravió sus documentos, habiendo hecho la denuncia en la Seccional 19a. de la Policía Federal, donde se le extendió un certificado que exibe a las autoridades en nuestro país; que su regreso es para radicarse difinitivamente. Consultadas Identificación Criminal el mismo carece de antecedentes, pero se encuentra requerido por las autoridades de Rivera por Radiograma No.[illegible] por lo que fué trasladado al Dpto.de Vigilancia de Investigaciones.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
[INF]ORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 10 de Noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 315.

1267 2/2

2)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO- SU AMPLIACION.-
Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades de fecha 7 de los corrientes, relacionado con las personas asiladas en el Embajada de México, que hicieron abandono del país, se hace constar que Ana María GARCIA LANZA de NETTO y Pablo Andrés NETTO GARCIA, que figuraban con los asilados que se ausentaron no fueron llevados al Aeropuerto por la Embajada de México en razón de que no tenían completa su documentación, por tal motivo aún permanece asilada en el mecionada sede diplomática.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora: 08.20' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
LEVBY Frederick, Estadounidense, nacido el 23-7-923, Pasap.Dip.SUA.Y-135801[illegible]

Hora: 08.55' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
RUDBESK James, Estadounidense, nacido el 1-8-940, Pasap.Dip.USA. X-099008.
PETTIPAN Norma, Estadounidense, nacida el 16-4-926, Pasap.Dip.USA.41191525.
CANNON Richard, Estadounidense, nacido el 6-8-930, Pasap.Dip.USA.1158008.
STRZALKOWSKI Tadeusz, Polaco, nacido el 6-3-924, Pasap.Dip.Polaco D-002685[illegible]

Hora: 09.10' salida vuelo No.302, de AUSTRAL con destino a Bs.As.
VALASSIK Apmen, Soviético, nacido el 6-6-937, Pasap.Dip.Sovietico 100808.
VASILENKO Vladimir, Soviético, nacido el 6-11-934, Pasap.Dip.Soviét.026227

Hora: 10.30' salida vuelo No.957 de S.A.S. con destino a Santiago de Chile
MEKIS Patricio, de nacionalidad Chilena, nacido el 14-11-929, con Pasaporte Diplomático 1081/76, Alcalde del país trasandino.-
MARTINEZ MORENO Josefina, Chilena, nacida el 19-3-931, Pasaporte Especial con Visa Diplomática No.2108/76.-

Hora: 20.00' salida vuelo No.163 de PLUNA, con destino a Bs.As.
BENVENUTO Pedro, Uruguayo, nacido el 16-3-926, Pasap.Dip.Urug. 3219.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE [IN]FORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte No. 316

Montevideo 11 de noviembre de 1976

D-2009

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00 de la fecha.

1268

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Jorge BOUBET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Marítima.-
8/9/76	8	Carlos SORIA RADI, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ CEDRE, Juan IGLESIAS VILLAR, Luis MACIEL ARIAS, Walter MARADINO RODRIGUEZ, Alter PORTELA, Constantino LOPEZ GARCIA, Rolando BARROS ROVELLA, Oscar GONZALEZ SOLARI, Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ, Sergio PEREIRA MANCEBO, Ma. del Carmen CASTRO, Diego PEREZ PEREZ, Eladio OLIVERA MARTINEZ y Uiteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-
9/9/76	1	
9/11/76	1	Luis GARCIA SOUZA, Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos VEGA PEREZ, por actividades ilegales en la Planta OSE de José Batlle y Ordóñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Maio Winston QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC, en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
12/10/76	4	Alvaro GOMES DEL VALLE FROLA, indagado en relación a las armas incautadas en Menorca 1981 el 16 de marzo p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	5	Carlos Elías GACEL CARRO, Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en relación a un intento de suicidio del hermano del primero (Miguel Angel, funcionario policial), e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	4	Carlos Ramón PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autoconfeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Dr. Saurina, sigue proceso 2 Jto

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Al arribo al Aeropuerto Nacional de Carrasco del vuelo No.300 de la Cía.Austral, procedente de la Rca.Argentina, por carecer de documentación y haber viajado amparado al Decreto del Poder Ejecutivo No.90-Permiso Consular No.1681/76-, resulta detenida la persona: Yací PINTOS MACILL, oriental, divorciado nacido el 3-4-933 en Mdeo., domiciliado en la calle Melo No.2563-1ro.D.-

Indagado expresó: que el día 29 p.pdo. le fué hurtado del interior de un automóvil estacionado en Santos Dumont y Corrientes (Bs.As.), efectuando la denuncia en la Seccional 50a.- Luego de ser indagado y ser corroborada su verdadera identidad y carecer de antecedentes y requisitorias, dicha persona no fué privada de su libertad.-

2)-DETENIDO EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el vuelo No.302 de la Cía.Austral, procedente de la Rca.Argentina y al arribo del mismo, resulta detenida la persona: Juan José CULTO MONTES DE OCA, oriental, casado de 30 años, nacido en Mdeo. el 22-1-947, domiciliado en la calle La Goleta-Manzana 75-Solar 8-Balneario Tigre-(Dpto. de San José), quien ..//...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 11 de Noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 316.

1269 2/3

..//..viajara con el Permiso Consular No.1720/76, amparado por el Decreto No.90 del Poder Ejecutivo, por carecer de documentación.-

Al ser interrogado expresó que hizo abandono del país en el mes de febrero p.pdo, en un vehículo por el Puente Paysandú- Colón; que se desempeña como dibujante publicista eb la Cía. EXPO-REALIZACIONES S.R.L., sita en Paraná No.230-Oficinas 73 y 74, y se domicilia en Avda.L ie Ma.Campos Nro. 1180-Capital Federal-; que en lo que respecta a su documentación, le fué hurtada del interior de un vehículo en una zona céntrica que no recuerda calle y radicó la denuncia en la Seccional 31a.

Al ser indagado y luego de ser establecida su verdadera identidad por intermedio del Jefatura de Policía de San José, se comprueba que la C. de Identidad No.72.772(San José), pertenecía al causante y además carecer de antecedentes y requisitorias, recupera su libertad.-

3)-DETENIDO, INCAUTACION DE MATERIAL DE IZQUIERDA,RECUPERA SU LIBERTAD.

Atento al Parte de Información No.666-ES.MA.CO.-que dice que se tiene conocimiento que en la finca de la calle Gral.Uruguiza No.2687, propiedad del Sr. BETARTE ESTRADE, se venían realizando periodicamente reuniones de índole político, luego de haberse realizado una vigilancia discreta del lugar durante varios días,un equipo de esta Dirección procedió a realizar una inspección en el lugar, entrevistando a su propietario Sr.Emilio BETARTE ESTRADE, oriental,divorciado de 66 años, quien reside allí desde el año 1968 poseyendo un galpón a los fondos donde se encuentra instalado un taller de radios, local éste que fuera cedido por el propietario a dos amigos suyos para que trabajaran de nombre: Alvaro LOPEZ CASTRO,or,c,de 30 años, C.I.N. 982.345, deprofesión adiotécnico, allí domiciliado y Haber René CAETANO PEREZ,or,c,de 23 años; con C.I.No.1.801.831, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre No.1585, de igual profesión que el anterior.-

En la inspección realizada con la autorización del dueño decasa, es incautado diverso material de izquierda. Conducido a esta Oficina el Sr. BETARTE ESTRADE,(con anotaciones), expresó que percibe la suma de N$.160.oo de su jubilación y la suma de N$.400.oo, con asesor fiscal de empresa; que anteriormente fué empleado del Poder Judicial; que posee estudios hasta 4to. año de Facultad de Derecho; que tiene tres hijos: Ana María BETARTE SUSENA, or.c.de 34 años, empleada de la Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio Hugo BETARTE BERSAIN,or,sol,de27 años, de profesión Perito Agrónomo(radicado actualmente en la Rca.de Venezuela) y Daniel BETARTE BERSAIN,or,sol,de 25 años, de profesión Perito Agrónomo y Bancario(radicado en Bs.As.); que estuvo afiliado a la Asociación de Fnc.Judiciales; que fué suscritor de E.P.U.; que en los años 1934 y 1936, actuó en el Partido Nacional Independiente en esta ciudad, y en la Democracia Social; que lo hizo también en el Frente Amplio, teminando su actividad política en las elecciones p.pdas; que nunca realizó reuniones en su domicilio; que las personas que llegan a su domicilio lo hacen por razones de sus propias actividades o por el taller de radio sito atrás y siempre en horas del día; que con respecto al material incautado lo adquirió en distintas librerías de Montevideo, y que van desde el año 1933 al 1972, conservando dicho material en razón de ser un estudioso de Economía; Filosofía; Sociología y Economía Política.-

Es de mencionar que en el momento de la indagación el causante expresó tener frío y estar fatigado, mencionando que en el año 1972 sufrió dos infartos, por lo que se temía que fuera algo similar en esta ocasión. Dado su aspecto, el cual no era muy saludable, se enteró a la superioridad lo referente al aspecto físico del causante, disponiendo que el mismo fuera dejado en libertad.Previamente se solitó la presencia del médico de Guardia de Cárcel Central, a los efectos de examinar al Sr.BETARTE ESTRADE, no logrando su presencia en virtud de haberse ya retirado dicho facultativo a su domicilio, pero si era de carácter "urgente" lo podían llamar a su domicilio. Posteriormente el causante recobra su libertad.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros ..//..

SECRETO

002 1426

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 11 de Noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 316.

1270 3/3

..//..en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora: 08.30' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS,procedente de Bs.As.
POGGIO Guillermo, Argentino, nacido el 2-4-951, Pasap.Dip.Arg.003735.-

Hora: 09.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
MILLAN de SALDUNA María, Argentina, nacida el 7-10-936, Carnet del Ministerio de Relaciones Exteriores No.1920/76.-

Hora: 11.15' salida vuelo No.225, de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
BORELLO de DIFONZO María, Argentina, nacida el 31-5-938, Pasap.Dip.Argentino 004887.-

Hora: 13.25' entrada vuelo No.993 de IBERIA, procedente de Bs.As.
ALCARAZ Eduardo, Mexicano, nacido el 6-1-942, Pasap.Dip.Mexicano D-492.-

Hora: 14.10' salida vuelo No.994 de IBERIA, con destino a Bs.As.
ETCHEVERRY STIRLENG José, Uruguayo, nacido(no figura), Pasap.Dip.Urug.002952.
ETCHEVERRY María de, Uruguaya, nacida(no figura), Pasap.Dip.Urug.002953.

Hora: 14.30' salida vuelo No. 157 de PLUNA, con destino a Bs.As.
PAYSSE Hector, Uruguayo, nacido el 2-9-903, Pasap.Dip.Uruguayo 002964.

Hora: 19.15' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
SPENGLER Kurt, Alemán, nacido el 8-7-918, Pasap.Dip.Alemán 70212.
POGGIO Guillermo, Argentino, nacido el 2-4-951, Pasap.Dip.Arg.003735.-

5)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-

En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección por intermedio del Dpto. Para Asuntos Exteriores del Ministerio de RR.EE., que con fecha 5 del Cte.,se asilaron en la Embajada de México las siguientes personas:

1)-Teniente Coronel(Retirado) Gustavo Alfredo TOCCO MARTINEZ, de nacionalidad uruguaya.-
2)-José Antonio AMOROS ALONSO BALADO, su esposa Sonia Vivián JAVIER ACOSTA de AMOROS y su hija menor Andrea AMOROS JAVIER.-
3)-Raúl Félix DE FRANCO AGOS.- Ambos son de nacionalidad uruguayos.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS..................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............	Situación normal.
MUNICIPALES..	Situación normal.
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA..................................	Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de la Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector:________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/11/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1426

SECRETO

CERTIFICO:

Que desde el año 1960 conozco al Arquitecto Ernesto Gustavo ACOSTA ROMEU, Documento de Identidad Nº. 366.051, domiciliado en Brito del Pino 1260 de esta Ciudad, actual Director del Instituto de la Construcción y Profesor Agregado en Composición y Construcción, ambos cargos en la Facultad de Arquitectura.

-Que puede dar fé: de sus convicciones democráticas; de que no ha formado parte pertenecido o adherido a partido político de izquierda alguno y que en su ideología y militancia ni comparto ni acepta al marxismo como sistema.-

Cnel. [signature]
Wuile Durtscher Laceste.

Domicilio: Mariano Moreno 2189

Tléfono..: 2.46.66.

Recibido hoy 9 de Noviembre de 1976.-
El Jefe del Dpt. I del S.I.D.
[signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 15/11/76
Varios
No de Orden 1427

001/1

1427-1

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Memorandum de Información N.° 9 / 76

INTELIGENCIA
Div.

11.30-22-10-76

PROCEDENCIA: DIVISION INFORMACION

EVALUACION: B-2

CONTIENE Información sobre "Movimiento de Reafirmación Democratica".-

TEXTO: Referente a su P.I. Nº114/76, la Prefectura del Puerto de Carmelo Informa lo siguiente:

El "Movimiento de Reafirmación Democrática" surgio hace aproximadamente 5 años en esta Ciudad, parecería que se forma a raíz de desacuerdo con el Comité Patriotico de Carmelo.-

Realiza actos patrioticos y culturales, aunque ultimamente no está muy activo y, de acuerdo a información recogida, algunos de sus integrantes originales se han apartado del grupo.-

INTEGRANTES

Tte. Cnel. (E.F.) Humberto Mendivil.-

Se domicilia en Carmelo, calle Uruguay, y se ocupa de tareas en el campo en la zona de Viboras, lugar a unos 25 Kms. de la Ciudad.-

Escribana María Rosa Cipollini.-

Domiciliada en Carmelo en la calle Isidoro-Rodriguez; en su domicilio se realizan las reuniones del grupo.-

Dante Ururtia.-

Bodeguero y probablemente el más fuerte de la zona.- Es hombre de múltiples actividades de orden social, buen colaborador de las autoridades.-

Emelina Dupetit.-

Maestra jubilada, se domicilia en Carmelo.-

José Osta Osta.-

Comerciante, propietario de un negocio de Relojería, Joyería y Bazar.- Domiciliado en la calle Roosevelt entre Uruguay y Zorrilla, (Altos del negocio).-Sus hijos integran la J.U.P.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/76
Pasa a Asuntos - Bxx
No de Orden 1428

001/ 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27-X-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I 1428
No de Identificacion 3735.-

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

continuación Memorandum de Información N.° 9 /76	INTELIGENCIA Div. [redacted] 11.30-22-10-76
PROCEDENCIA:	EVALUACION:
CONTIENE:	

TEXTO:

Profesor Juán José León.-

Director del Liceo de Ombúes de Lavalle, se domicilia en Carmelo, calle 19 de Abril.-

Wáshington Scartaccini.-

Propietario de la Zapatería "Colotta", en la calle 19 de Abril y Treinta y Tres, donde también se domicilia.-

Dra. Regina Lisorio de Franciscovich.-

Abogada, su esposo Alfredo Franciscovich es Procurador.- Son ambos originarios de Dolores, donde estaban sindicados como de izquierda.-

Olga Rosalli de Saint Girons.-

No concurre desde hace tiempo a las reuniones.- Todo hace creer que ha abandonado esta actividad.-

Amalia Foret de Pochelu.-

Maestra, Profesora de la Escuela Industrial, Adscripta del Instituto Magisterial de Carmelo.- En determinado momento se nombraba como posible Directora de la Escuela Industrial.-

Miguel Ciganda.-

Hacendado de esta zona.-Se domicilia en Carmelo en la calle Cármen.- Ultimamente no concurre a las reuniones y de acuerdo a información que se posee, habría abandonado esta actividad.-

Alicia Carro de Polletti.-

Obstetrica, trabaja en el Hospital y Sanatorio de Carmelo.- Integró la J.U.P., (Juventud Uruguaya de Pie).-

Antolin Ayala Machado.-

Maestro Profesor de Cosmografía del Liceo de Carmelo.- Fué Director de la Escuela Nº6 de Carmelo.- Presidente de la Caja de Asignaciones Familiares.-Notario.- De acuerdo a la información que se posee, habría abandonado las reuniones del Movimiento.-

DEP. II PROCESADO (5)

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Continuación Memorandum de Información N.º 9 /76	INTELIGENCIA Div. ████
	11.30-22-10-76
PROCEDENCIA:	EVALUACION:
CONTIENE:	

TEXTO:

Carlos Chargonia.-

Director de la Escuela Industrial.-Fué procesado el año pasado por Coautoria de Falsificación de Certificados y Fraude Código Penal Arts.242,160 y 56 y Ley 14.068, se sabe que no concurre más a las reuniones.- Se domicilia en Carmelo en la calle Solís y Dr.Mortalona.-

Nilia Rabino Dorrego.-

Maestra.-Secretaria del Instituto Magisterial.-

Respecto a este Movimiento los que dirigen las actuaciones del mismo son los Siguientes: Tte.Cnel.(EF) Humberto Mendivil,Escribana María Rosa Cippollini, Dra.Regina Lisorio de Franciscovich,Amelia Foret de Pochelú,Alicia Carro de Polletti y Nilia Rabino Dorrego;limitándose los demás integrantes a acompañar las decisiones tomadas por los nombrados.- De cualquier manera se repite que actualmente este Movimiento realiza muy poca actividad y,por lo recogido en la Ciudad,no contaría con muchas simpatías.-

Cabe agregar que de acuerdo a lo indagado,el grupo sería de extrema derecha,siendo esta la opinión general en la Ciudad.-

Puede haber más personas que integren o integraron este grupo,pero este Unidad no ha podido comprobarlo.-

De surgir algún nuevo elemento respecto a lo anotado se informará de inmediato.-

DISTRIBUCION: Original...........ARCHIVO
Copia 1............S.I.D.

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DE LA DIVISION INFORMACION
CAPITAN PNN: [signature]
NELSON COSTA MUÑOZ

PREFECTURA NACIONAL NAVAL – DIVISION INFORMACION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AUTENTICA: ALFEREZ PNN: [signature]
MAXIMO MARICHAL.-

003

1428

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Trámite de Informe N.º 63 / 76

INTELIGENCIA
Div. ■■■■■■■■

27 1800 OCT 76

PROCEDENCIA: División Información.-

EVALUACION: A - 1

CONTIENE: Recorte diario "El Municipio" de la Ciudad de Carmelo.-

COPIA N.º 1

TEXTO:

Ampliando mi Memorandum de Información Nº 9/76 de fecha 22/10/76, adjunto artículo publicado en el periódico "El Municipio" de fecha 22 de los corrientes en la Ciudad de Carmelo, lo que se encuentra relacionado con lo ya informado.-

DISTRIBUCION:

Original............Archivo
Copia 1 ............S.I.D.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL — DIVISION INFORMACION — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EL JEFE DE LA DIVISION INFORMACION
Capitán PNN
NELSON COSTA MUÑOZ

AUTENTICA: Alférez PNN
MAXIMO MARICHAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/11/76
Pasa a B - xx - Asuntos
No de Orden 1428

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-11-76
Fecha de
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 3047

004

1428 - 1

CONFIDENCIAL

Del Movimiento de Reafirmación Democrática

1971 — 1976

Carmelo, 12 de octubre de 1976.

El Movimiento de Reafirmación Democrática y sus 16 Zonas Rurales adheridas, en ocasión de celebrar su primer quinquenio de existencia, ratifica su voluntad inicial de defender y promover nuestro régimen democrático y manifiesta su total adhesión a los PRINCIPIOS que fundamentaron nuestra CIVILIZACION CRISTIANA a la que fuimos incorporados a través de la Hispanidad.

En consecuencia, nuestro Movimiento AFIRMA:

1. Es falsa la alternativa capitalismo-socialismo (o liberalismo-marxismo) que algunos plantean erróneamente, siguiendo la dialéctica marxista.

Las líneas esenciales del ORDEN NATURAL, respetuoso de la naturaleza de los seres y de las cosas, han sido y seguirán siendo siempre las mismas: el hombre, ser racional y libre, capaz de autodeterminarse y con un fin trascendente; la familia, fundamento de la sociedad; la propiedad privada, derivación de la personalidad humana; las diversas instituciones intermedias entre el individuo y el Estado, requeridas por la realidad natural del hombre; y, por último, el Estado, con una función natural de gobierno que no puede desbordar sin provocar el desequilibrio de la armonía jerárquica del conjunto.

2. El hombre es sujeto, fundamento y fin de la vida social.

No es "para" la sociedad, ni "para" el Estado, como pretende el socialismo.

El hombre es anterior a la sociedad, y ésta tiene razón de medio para la perfección de aquél.

Lo individual y lo social son dos dimensiones irreductibles una a la otra, que no deben confundirse.

La sociedad está constituida para el hombre, y no el hombre para la sociedad.

3. La familia es anterior a la sociedad y al Estado. Es el sillar básico de la sociedad.

El Estado debe servir a la familia; nunca absorberla, oprimirla, ni suplantarla. Como una sociedad moralmente sana es el resultado de la familia moralmente sana, el Estado debe proveer para la estabilidad y vida virtuosa de la familia.

4. La propiedad privada, incluso de los bienes de producción, es de Derecho natural, fundado sobre la prioridad ontológica y de finalidad de la persona respecto de la sociedad.

Por derivar inmediatamente de la persona, es un Derecho personal.

Y si comporta deberá se[illegible] ciales, éstos deben ser resueltos a la luz de la conciencia personal.

El Estado debe respetar y garantizar la propiedad privada, y proveer para que se difunda sin menoscabo de los legítimos propietarios.

5. La economía no es, por naturaleza, una institución del Estado.

Por el contrario, es el resultado de la libre iniciativa y actividad de los ciudadanos y de sus grupos naturales espontáneos.

Es de competencia del Estado establecer una política económica de interés general que asegure el buen funcionamiento de la actividad económica de los grupos naturales y un equilibrio entre las fuerzas productoras.

La absorción, por el Poder Político, del poder económico, es de la esencia misma del socialismo.

6. La perfección de la sociedad requiere complementariedad, y ésta, presupone naturales desigualdades.

Si alguna desigualdad es injusta, no se puede inferir de ello que toda desigualdad sea injusta.

La igualdad que preconiza el socialismo, es una, [illegible] que viola el orden de la naturaleza.

La sociedad consta de elementos desiguales como desiguales son los componentes de la estructura humana y como desiguales son los seres en la jerarquía ontológica del universo.

La uniformidad y la igualdad no son las leyes ordinarias de la naturaleza.

Los hombres son iguales en esencia, y diversos en las cualidades individuales físicas y espirituales.

Son dos datos que no pueden olvidarse, so pena de caer en graves errores.

El olvido de nuestra igualdad esencial, es causa del racismo.

El olvido de nuestras desigualdades individuales es causa del igualitarismo en que caen las absurdas utopías que pretenden masificar y nivelar la sociedad sacrificando la personalidad individual.

7. En una sana Democracia, deben existir, entre el individuo y el Estado, una multitud de cuerpos intermedios, de diversa naturaleza, según sean los objetivos que llevan a los hombres, espontáneamente, a asociarse o agruparse.

Son ellos signos de salud, por cuanto suponen una sociedad edificada de abajo hacia arriba, como todas las realidades naturales vivientes, permitiendo que la persona desarrolle su capacidad de iniciativa y su sentido de responsabilidad.

El Estado debe [illegible] los y jamás [illegible] ni suplantarlos, [illegible] por la [illegible] del hombre.

8. La empresa es el primer cuerpo intermedio en el orden económico, resultante de los dos factores de la producción: el capital y el trabajo. Ambos elementos son irreductibles el uno al otro: ni el trabajo puede conseguir los bienes necesarios sin el capital, ni el capital sin el trabajo.

La separación jurídica del capital y del trabajo no es injusta por naturaleza. - Es inexacta, por contraria al orden natural, la hipótesis de que la empresa particular configura una sociedad y entra en la esfera del Derecho público. Por el contrario, y cualquiera que sea su forma jurídica, la empresa particular corresponde al orden jurídico privado de la vida económica.

El marxismo (especialmente el titoista) al colectivizar la empresa mediante la cogestión y la auto-gestión, no mejora ni al obrero ni a la empresa, sino que destruye a ésta en beneficio de un Estado que se adueña de los bienes de producción.

9. El Estado, para cumplir su natural función, debe dejar hacer a los ciudadanos y a los grupos intermedios, todo lo que éstos pueden hacer por sí mismos.

Su misión es supletoria. Ayudar, estimular, coordinar, vigilar, contener, según lo exijan las circunstancias. Su verdadero papel es el de árbitro del bien común.

El Estado que desconoce el principio de subsidiaridad es necesariamente un Estado totalitario.

10. La fidelidad al orden natural presupone una ordenación teocéntrica de la sociedad. Las relaciones: hombre, sociedad, economía, autoridad política, cambian radicalmente según sea Dios el fundamento de la moral personal, social y política, o estén aquellas ordenadas al hombre como último fin y fundamentadas en él, como lo establecen las modernas teorías materialistas e inmanentistas.

De donde se sigue que todos los desórdenes en el ordenamiento social-político tienen su raíz profunda en el ateísmo de nuestro tiempo.

Tte. Cnel. (R) Humberto Mendivil (Pte.), María Rosa Cippollini (Sria) Dante Irurtia (Coordinador Zonas Rurales).

005/ 5

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

DIRECCION DE ASESORAMIENTO TECNICO.- 25-10-76.-

CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- Radio Moscú en 9488 KHz.-

Versiòn Nº 64.- Horas 21.15/30'.-

Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" del 23-10-76.-

Operador: Miguel A. Molina.- Dactilógrafo: Jorge W. Narancio.-

mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmn

"Oyentes de Radio Moscú, comienza el programa de quince minutos con Uruguay, correspondiente al sábado 23 de octubre; este programa se irradia por estas mismas ondas, todos los sábados, a las 21.15 de Montevideo, correspondiente a la 01.15 del área europea del domingo, las 03.15 en Moscú. Intensamente crítico, es el panorama universitario de Uruguay, como resultado de las persecusiones ideológicas y políticas, que se han practicado desde fines de octubre de 1973, desde el momento en que se decretó la intervención de la Universidad, perdiendo la autonomía de la misma y privando a ésta de su dirección legítima. En setiembre de 1973, se celebraron elecciones -- universitarias en el país, con la participación obligatoria de la - totalidad de los estudiantes, los profesores y los egresados universitarios; esas elecciones, marcadas nítidamente por orientaciones - políticas, relacionadas con la situación del país, después del golpe de estado de junio de ese mismo año, arrojaron como resultado, - de que más del 80% de los tres sectores universitarios, se pronunciasen electoralmente, en apoyo de la orientación técnico-científica y docente que la Universidad uruguaya, recorría fundamentalmente desde los años sesenta; sin embargo, poco más de un mes después de ese acto electoral definitorio, la Universidad fué intervenida, y - fueron detenidos sus principales dirigentes, separados de sus car-- gos el Rector y los Decanos; algunos de estos, fueron expulsados de Uruguay, y otros debieron emigrar, en tanto permaneció más de dos -//

//años preso el ingeniero Ricaldoni, Decano de la Facultad de Ingeniería. Desde entonces y hasta hoy, se ha practicado la censura y la proscripción ideológica de profesores y estu--diantes; muchos de los más destacados especialistas universitarios,-trabajan hoy fuera del país, reconociéndose su alta capacidad técnica y profesional, como imposible acaba de hacerlo en México. Pre--cariedad de los cursos, limitación de los derechos por falta de posibilidades, derivadas del desarrollo de la política anti-universitaria desmantelamiento de servicios, hechos de corrupción manifiestos, públicamente denunciados, etc., revelan un desquiciamiento de la Universidad de Uruguay, la ruptura de su vieja y calificada trayectoria, -mque le ganó prestigio en el mundo.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Inseparablemente ligada con todos los demás aspectos de la crisis de la sociedad uruguaya, la situación de la Universidad, es no solo un hecho del presente, sino una amenaza para el futuro de la cultura nacional uruguaya, y un índice de mayor retroceso precisamente, en el tiempo en que los países como Uruguay, se busca afanosamente la superación del atraso técnico y científico, la elevación cultural, y el destierro de los factores que, como la penetración imperialista, traban la marcha progresiva de los pueblos. En quince minutos con Uru--guay, recordamos que mañana 24 de octubre, cumple dos años de prisión el diputado Jaime Pérez, dirigente del Partido Comunista de Uruguay. Desde su juventud, Jaime Pérez, obrero peletero, se convirtió en activo militante de la clase obrera y de la vida sindical uruguaya; contribuyó a la unificación de las fuerzas trabajadoras, y muy joven, se incorporó a filas del Partido Comunista de Uruguay, de cuya dirección es miembro desde hace más de veinte años. Por sucesivos períodos, Jaime Pérez, integró el cuerpo legislativo del gobierno municipal de Montevideo, e ingresó en la Cámara de Representantes, luego de las elecciones de noviembre de 1971, en calidad de diputado por la coalición,,

//democrática Frente Amplio. Seguro de toda su trayectoria política, y a través de los cargos que ocupara, Jaime Pérez se caracterizó sobremanera por su conducta firme en defensa de los intereses nacionales uruguayos, y de los intereses del pueblo trabajador, en los últimos años dedicó no pocos esfuerzos, al plantear el papel patriótico que en la vida de Uruguay -- pueden tener diversos sectores sociales, por ejemplo, los militares demócratas, en el estancamiento de las corrientes regresivas de la oligarquía, la reacción y el fascismo. La prisión de Jaime Pérez, es motivo de una gran movilizaciòn por su libertad, por el llamamiento realizado por el 25 congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, libertad para el preso del imperialismo y la reacción se dijo: Las autoridades uruguayas, han desatado una nueva ola de persecuciones contra las fuerzas progresistas, y exigimos, libertad para los secretarios del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay, Jaime Pérez y José Luis Massera; libertad - para todos los comunistas uruguayos, por el presidente del Frente Amplio de Uruguay Líber Seregni, y para otros demócratas. Prosigue el espacio de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay. La Federación Sindical Mundial, La Unión Internacional de Sindicatos Servicios Públicos, y otras organizaciones sindicales, protestaron por la detención en Montevideo, del dirigente de los trabajadores estatales uruguayos Daniel I. Ferreira, secretario general de la -- Confederación Latinoamericana de Trabajadores del Estado, y miembro del consejo federal de la Confederación Sindical Mundial. También fueron apresados, dirigentes sindicales y trabajadores del vidrio en la ciudad de Montevideo, entre ellos, José Iglesias; el dirigente del Partido Socialista de Uruguay, Reynaldo Gargano, fué - detenido y secuestrado al pasar por el aeropuerto de San Pablo, Vi //

//ra Copos, en viaje desde Argentina, donde se hallaba refugiado, hacia Europa; desde entonces, a fines de setiembre, se desconoce su paradero; así lo denunció en Bonn, el Comité sobre información de Uruguay, y señala una declaración, que éste hecho, es otro atropello a los derechos humanos en el cono sur de América Latina. Se conoció en diversos países, de una declaración del Partido Comunista de Uruguay, a la que damos lectura: En Montevideo, los comunistas y otras fuerzas demócraticas, hemos conocido la noticia de la realización en países de Eurppa y otros, de actos en solidaridad con patriotas uruguayos presos. Esa solidaridad, es una inmensa ayuda para nuestra lucha por restablecer la democracia y la libertad, abrir el camino del progreso en nuestra patria; por esto, prosigue la declaración de los comunistas uruguayos, tenemos hondo reconocimiento, y no olvidaremos nunca, lo que se hace en ese sentido; bien sabemos, que en la acción solidaria, cumple un destacadísimo papel, los partidos comunistas de los países socialistas, y de países capitalistas, junto con otras fuerzas socialistas democráticas de avanzada, partidarias de la paz y el progreso de la humanidad. Nos alarma, sin embargo, y es motivo de nuestra protesta, dice el Partido Comunista de Uruguay, el hecho de que en algunos de los actos que se realizan en determinados países, se utilizan los nombres de patriotas uruguayos presos, y en particular de dirigentes de nuestro partido, para campañas que tienen como finalidad verdadera, confundir sobre la realidad de los países socialistas y que sirven al coro de la reacción internacional, en su propósito de revertir la política de distensión, de paz y de amistad entre los pueblos del mundo. Condenamos, conluye la declaración del Partido Comunista de Uruguay fechada en Montevideo, este tipo de reacciones confucionistas, lo hacemos en nombre de nuestro partido, y en-//

//tamos seguros, de que todos los patriotas uruguayos presos, respondieron siempre al calor solidario y anti-fascista de partidos y pueblos de los países socialistas; - en forma especial, hacemos la protesta en nombre de los familiares y amigos de nuestro camarada ingeniero José Luis Massera, sabiendo que ella coincide profundamente con sus sentimientos y forma de pensar. Hemos dado lectura, a una declaración en Montevideo, del Partido Comunista de Uruguay. Prosigue el espacio de - quince minutos con Uruguay. Un mensaje de solidaridad con Cuba, - envió el primer secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, al máximo dirigente cubano Fidel Castro, en relación con el atentado criminal contra un avión de la Compañía Cubana de Aviación, en el que perecieron 73 personas. En el mensaje - de Arismendi, se dice en un pasaje que, nadie puede dudar, de que este atentado criminal, forma parte de los planes del imperialismo contra Cuba, y todos nuestros pueblos latinoamericanos. Estamos seguros, termina diciendo Rodney Arismendi, que el pueblo de Cuba, su gobierno y el partido que Ud. encabeza, camarada Fidel, saldrán una vez más triunfantes de estos planes imperialistas, engrandeciendo su papel, como integrante de la comunidad socialista, y abanderado de los más amplios movimientos de todos los pueblos de América Latina, y de todos los combatientes por la liberación nacional, la democracia y la paz. Damos lectura, a la nota respuesta, enviada por Fidel Castro: Agradecemos profundamente su mensaje, portador de la repulsa de los comunistas uruguayos, al brutal atentado terrorista, a una aeronave de pasajeros de Cubana de Aviación, que ocasionó la muerte de 73 personas, entre ellas, 57 jóvenes atletas, estudiantes y abnegados trabajadores de nuestra patria. Esta masacre, que cubre una vez más de sangre las manos de la CIA. y del //

//imperialismo, solo servirá para acrecentar el aborrecimiento y el espíritu de lucha de los pueblos de América Latina, y del todo el mundo, frente a quienes los saquean, oprimen o esclavizan el sacrificio de nuestros compatriotas asesinados, acelerará el fin inevitable del imperialismo, el fascismo y sus miserables cómplices. La carta de Fidel Castro, termina diciendo: -- quisiera testimoniarle, querido compañero Arismendi, el reconocimiento de nuestro pueblo, de nuestro Partido Comunista y de los familiares de las víctimas, por sus inspiradoras palabras de condolencia y solidaridad. En relación al mismo hecho, el atentado contra el avión cubano, exiliados uruguayos en México, denunciaron que uno de los -- principales acusados de la ejecución de éste plan criminal, el contrarevolucionario cubano Orlando Bosch, actualmente preso en Venezuela, actuó por varios años en Uruguay en tareas de reclutamiento y organización de grupos fascistas; en esta sucia tarea, este Bosch, se ligó a diversos personajes de la actual situación uruguaya, denunciado -- también por sus vínculos con la Agencia Central de Inteligencia de - Estados Unidos, en el libro de revelaciones sobre la CIA., escrito - por su ex agente Philip Haye. Los exiliados recordaron, entre otros hechos, que Bosch estuvo vinculado en Uruguay con el frustrado atentado contra Ernesto Che Guevara, perpetrado en agosto de 1961, y como consecuencia del cual, murió el profesor universitario Arbelio Ramírez. El Diario Ilustrado, suplemento cultural del diario mexicano El Día, publica una entrevista al director - teatral uruguayo y escritor Ruben Yañez titulado El Galpón en México, Lucha antifascista y Solidaridad. La entrevista se refiere al proceso de los ataques contra la cultura en Uruguay, particularmente contra la prestigiosa institución teatral El Galpón; a ese respecto, -- Ruben Yañez, dice que la institución teatral El Galpón, se acaba de reconstituir en México, estando en plena labor, luego de estrenar la//

//obra teatral para niños, preparando la puesta en escena, de Un hombre es un hombre, de Alberto Albritch, y de un clásico español de Lope de Vega. En sus declaraciones - publicadas por el diario mexicano, Yañez destaca la gran solidaridad puesta en práctica por el movimiento teatral mexicano y dice que, nuestros objetivos, significan la lucha antifascista. En Cuba, la iglesia presbiteriana reformada, expresó en una liturgia leída en todas las iglesias de esta religión, homenaje a todos los pueblos comprometidos con la digna empresa de la liberación, entre otros, la América Latina, y cita en la declaración religiosa al pueblo de Uruguay. Por decreto presidencial, México resolvió, que podrán revalidar sus títulos de estudios parciales, todos los refugiados políticos y sus familiares que se hallan en el país, - con la finalidad de que puedan vivir decorosamente, se dice en el decreto, de acuerdo con sus conocimientos y aptitudes, y aún cuando no posean documentación oficial correspondiente de sus países de origen. La medida mexicana, abarca numerosos exiliados uruguayos entre otros; 10 refugiados uruguayos en Argentina viajaron el último miércoles a Holanda bajo los auspicios del alto comisionado de Naciones Unidas,- para refugiados. Otro uruguayo lo hizo el mismo día hacia Suiza. En Montevideo, se informó que en el mes de setiembre el costo de vida se elevó en otros 4,53% y en nueve meses el 29,72%.- - - - Este porcentaje muy superior al promedio de alza de costo de vida en países de toda América Latina, - no refleja ni remotamente la realidad, por ejemplo, mes a mes, los alquileres de viviendas registran subas del 50%, y el alimento, -- combustible, transporte, servicios de luz, teléfonos etc., se han registrado recientemente subas superiores al 20%. La prensa en -- Uruguay, informa que avanzan los trabajos de construcción de nuevas cárceles, en las ciudades de Melo y Paysandú, así como en las//

//cercanías de la ciudad de Paso de los Toros, en el centro de Uruguay; en tanto, la construcción de viviendas, se halla paralizada por falta absoluta de recursos, limitándose a las obras en construcción de lujo, como en zonas de Punta del Este y a la represa de Salto Grande, cuya finalización implicará muchos centenares de nuevos desocupados en la industria. El Dr. Hugo Villar, dirigente del Frente Amplio de Uruguay, formuló declaraciones sobre la situación uruguaya por el espacio radial de Radio La Habana, en emisiones de ondas cortas. El diputado canadiense Luis Ducló que recientemente estuvo en Uruguay, declaró en Montreal que es alarmante la situación de derechos humanos en Uruguay; las declaraciones del mismo Ducló y de otros dos diputados canadienses, tienen amplia difusión y son muy comentadas por la prensa de Canadá. Finaliza así otro espacio de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú.-"

mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmn

Al Jefe del Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 1ra.

JUAN RAMON GARCIA

El Director de Asesoramiento Técnico

BENJAMIN BARREIRO

A/N a sus efectos 22.11.76

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.
MONTEVIDEO
210900-OCTUBRE-76
GD - 54

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)Nº.690/BE/976.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II del E.M.E..-

III.-T E X T O:

Adjunto al presente copias de partes de grabaciones de RADIO MOSCU, de la Audición "15 MINUTOS CON URUGUAY" de fecha 9-OCT/76 y de "Audición Noticias Uruguayas" de fecha 6-OCT/976, respectivamente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 OCT. 1976
Fecha de Salida
Pasa a Dptos I y II
No de Identificacion 3767

IV.-DISTRIBUCION: 1er.SUB-DTOR.SID.- ESMACO.- DINARP.-CNEL.(PAM)W.MACHADO (MRREE)

01	02	03	04

DEP. II PROCESADO I

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

El Jefe del Dpto.II (E-2) del EME.-
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

-hepy-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 15/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1431

SECRETO

001/7

1431

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
170800 -OCT- 1976.-

M E M O R A N D U M Nro.169/976.-

-Operación Escucha efectuada a Radio Moscú el día 09 de octubre de 1976, a la hora 2115, en su Audición 15' con Uruguay.-

-Música...

-Octubre de 1975, fué en Uruguay el mes del comienzo de una dura etapa re presiva, miles de patriotas desde entonces fueron encarcelados y han sido víctima de torturas.-Desde ese mismo momento más fuerte se sintió la voz de la solidaridad internacional en reclamo de la libertad para todos los presos políticos; este año transcurrido con los rivetes más nítidos se de finió en el exterior de Uruguay la imagen del país en la actualidad.-Así por ejemplo se puede leer en "Vanguardia Española" de Barcelona, el orden público en Uruguay, ese orden que se traduce en una pesada atmosfera de temor por las calles en un contínuo emigrar de sus habitantes cuando tienen donde ir y medios para hacerlo, y en una población penal de casi seis mil presos políticos dice la VVanguardia Española" de Barcelona que junto a la de Chile es la más alta de Ibero-América, le cuesta al estado bastan te más del 50% de su presupuesto nacional, prosigue el diario Españól su nota sobre Uruguay, se calcula que desde 1973 han emigrado por causas políticas y económicas entre 300.000 y 500.000 Uruguayos, es decir entre el 10 y el 18% de una población que según el censo de mayo de 1975 se elevaba a poco más de 2.700.000 habitantes de los que quedan el 8,1% que están desocupados y el 19,4% de la población activa trabaja menos de 30 horas semanales de donde la tercera parte de las 290.000 familias que viven en Montevideo perciben un salario menor al salario mínimo oficial.-

-La nota que leemos en algunos pasajes concluye diciendo que por la grises aceras de la avenida 18 de julio de Montevideo, los ciudadanos de la Repú blica Oriental del Uruguay continuarán paseando su apatía y su tristeza bajo las miradas escrutadoras de cientos de policías armados de revólver y canana a lo Cow-Boys y de largas porras de madera dura.-

-Hemos leído fragmentos de una nota de la "Vanguardia Española", que viene de Barcelona, España con la imagen del Uruguay actual.-

-Ante los micrófonos de 15' con Uruguay, César Reyes Dávila, miembro de la dirección del Partido Comunista de Uruguay:

-En momentos que en diversos países de América Latina impera la realidad o la amenaza del fascismo, cuando los círculos más agresivos del imperialismo y las oligarquías benales procuran utilizar fuerzas armadas como instrimentos de sus planes, convertirlas en braso ejecutor de sus objetivos ....referirse a la actitud de los comunistas Uruguayos con respecto a los Militares; una trayectoria de más de medio siglo haría innesesaria la explicación, pero el caso es que los enemigos de la nación y del pueblo han entreverado las cartas, los comunistas somos revolucionarios inspirados en las nesecidades y aspiraciones de nuestra clase obrera y nuestro pueblo, y teniendo como guía para la acción, una teoría ...///

////...científica, el Marxismo-Leninismo, este no es foráneo como no lo fué para Artigas en su época el pensamiento de las revoluciones Norteamericana y Francesa, las ideas liberadoras nunca son foráneas; foráneos son los intereses anti-nacionales, nos esforzamos a resolver con nuestro pueblo y no de espaldas a él, los cada vez más dramáticos problemas de la república y ello implica que queremos resolverlos con todos los patriotas, civiles y militares ....del imperialismo y sus cómplices nativos saben que en las fuerzas armadas se reflejan las diferencias e incluso los antagonismos propios de la sociedad capitalista, que sus integrantes están ligados de uno u otro modo a las diversas capas sociales, en el caso uruguayo una expreción de esas contradicciones fueron probados por los comunicados 4 y 7 de febrero de 1973, y lo fundamental una plataforma patriótica y por otro el apoyo al régimen surgido por el golpe de estado de junio de 1973, de ahí la utilización múltiple de métodos tendientes a crear artificialmente motivos de enfrentamientos con el pueblo, los enemigos de la pública felicidad -declaraba Artigas- utilizan todo su arcenal, especialmente la calumnia anti-comunista para dividir a los patriotas, golpear a los comunistas es el primer paso para golpear a todos los patriotas, nos enseña la historia; por eso inventan que los comunistas somos terroristas, aventureros y enemigos de los militares, somos y seremos enemigos de los entreguistas, traidores, torturadores y hambreadores de nuestros pueblos sean civiles o militares.-Pero no cometemos el error de ver como enemigos a los militares en conjunto, una cosa son oficiales que aceptan el papel de torturadores y otra aquella a quienes proponen la función de sádicos verdugos, comprendemos y compartimos la angustia de los militares que aman a su pueblo y a su patria y por lo mismo rechazan la entrega del patrimonio nacional, y la instalación de bases extranjeras en suelo latino-americano y la subordinación al imperialismo, por nuestra ideología, por nuestra política autenticamente patriótica, aprendimos ....Artigas, Bolívar, San Martín y otros libertadores, hoy no nos olvidamos de Luis Carlos Prestes, del Cnel.Arbels, del Cnel.Camaño, del Gral.Torres, del Gral.Torrijos, de los Jefes Militares nacionalistas de Perú que derribaron a un Presidente civil, ...ni de los militares patriótas que derrocaron al fascismo en Portugal, no confundimos a los militares que están y desean estar junto a su pueblo como aquellos que son sus carcerleros; no hay nada en común entre los Generales Seregni, Licandro, el Cnel.Sufriategui y muchos Oficiales Uruguayos igualmente presos, que supieron llevar con dignidad su uniforme y aquellos que lo envilecen como lo hace Pinochet.-

-Seregni acusado de violar la constitución presisamente por quienes la violan, es otro ejemplo; la cuestión es entre la libertad y el depotismo, dijo Artigas, manteniendo la escensia del pensamiento Artiguista, hoy decimos, la cuestión en américa-latina es entre la democracia y el fascismo y la divisoria para los comunistas no está entre civiles y militares sino entre patriótas y fascistas, entre Artiguistas y ....estamos seguros de que en la hora de la verdad el pueblo todo de américa-latina, todos los patriótas sean civiles o militares, tendrán el alto honor de liberar a los hombres de nuestro continente que sufren el terror y la miseria ...////

////....que el fascismo impone,para todos nuestro abraso fraterno.-
-En 15' con Uruguay, por ondas cortas de radio Moscú hemos escuchado a César Reyes Dávila, miembro de la dirección del Partido Comunista de Uruguay; prosigue nuestra emisión del sábado en la noche, recordando a nuestros oyentes que todos los miércoles, en el programa "En la orbita latino-americana" de Radio Moscú, incluye el espacio de informaciones Uruguayas que comienza a las 2125 de Montevideo.-
-Circula en Montevideo el periódico del Partido Comunista "Carta Semanal", destaca en su más presente edición la afirmación de la continuidad de la situación del país después del 1ºde setiembre, la extención de las persecuciones políticas a dirigentes de todos los sectores y denuncia que prosiguen las torturas, con la incurción del relato de una mujer, víctima de las mismas.-También se refiere "Carta Semanal" en Montevideo a la deuda externa de Uruguay situada por encima de los U$S 1.600 millones, la más alta percápita de latino-américa, diciendo el periódico que Uruguay es el país latino-americano con mayor presión de pagos ya que en el corriente lustro deberá pagar 71 % de esa deuda que equivale aproximadamente al total de cuatro años de exportaciones.-De acuerdo con los compromisos contraídos con el Fondo Monetario Internacional, agrega "Carta Semanal" en el segundo semestre de 1976 la nación perderá U$S 76 millones, de sus ya menguadas reservas internacionales.-
Siguen formandose largas colas de funcionarios públicos frente a la caja Nacional de de Préstamos y Descuentos en Montevideo, en busca de préstamos de N$ 500 aproximadamente unos U$S125, con los cuales atenuar la caída del poder adquisitivo del sueldo, los ingresos reales de los trabajadores estatales, con ecepción de los integrantes de las Fuarzas Armadas y la Policía tuvieron este año un magro aumento del 20 % de sus ingresos cuando se ha reconocido oficialmente que el aumento del costo de vida en los últimos 12 meses anteriores a agosto fué del 56 %.-
-La empresa estatal Uruguaya A.N.C.A.P. que administra la provisión y elaboración de combustibles alcohol y portland proyecta la venta de su planta elaboradora de cemento a sudáfrica, presisamente en momentos que están más agiles la producción y venta de la misma. La empresa sudafricana Gas Saler, esta interesada en la operación de compra de acuerdo a la concepción de préstamos a la empresa estatal uruguaya para ampliar dicha planta. Se adelanta que una vez efectuadas las ampliaciones,la planta elaboradora de cemento ubicada en la ciudad de Paysandú pasará a manos de los capitalistas sud-africanos. México condenó ante la 31ª Asamblea General de las Naciones Unidas lo que llamó"antentados a larga distancia", aludiendo a los asesinatos efectuados contra dirigentes democráticos latinoamericanos en el exterior de su país de origen. El Canciller de México Alfonso García Robles, se refirió a que el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales es sólo motivo de ....para muchos, señalando que los atentados quieren y por desgracia muchas veces logran la eliminación de estadistas intachables, cuyo único delito ha sido el de rechazar el autoritarismo de tipo fascista y creer todavía en el Gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.Asi........,sub-..//

..//Mayo el Canciller de México, los 1.300 perseguidos políticos que han solicitado y recibido asilo en tierras mexicanas. Con motivo del 10º aniversario de la C.N.T. de Uruguay que se cumplió el pasado día 1ro.. La Federación Sindical Mundial envió un saludo a la clase obrera uruguaya. La Federación Sindical Mundial destaca la labor desplegada por los trabajadores uruguayos en su brega por la democrácia y las libertades en Uruguay y exorta a los trabajadores de todo el mundo a aumentar la solidaridad por los obreros y el pueblo de Uruguay. El semanario "La Oposición" de México, expresa en su reciente edición su solidaridad con la difícil y heroica lucha que vive actualmente el P.C. de Uruguay. El organo del P.C. mexicano, condena la alianza de ...... uruguaya y el Imperialismo, saluda el 56 aniversario de la fundación del P.C. de Uruguay y reclama la libertad de Jaime Perez, José Luis Macera, Alberto Altezor, Liber Seregni y otros presos políticos uruguayos.

A continuación damos lectura a una información de la agencia prensa latina fechada en New York, el diario New-York-Time, afirma que el régimen de Uruguay reaccionó con indignación frente a la suspención de la ayuda militar aprobada por el Congreso de los EE.UU.. Una enmienda presentada por el representante Edward Cook, pusó término a un programa de tiempo entre armas y entrenamiento de militares uruguayos en Escuelas Especiales estadounidenses, prosigue la información cablegráfica diciendo que el citado representante estadounidense..........de que en Uruguay se practican arrestos indiscriminados, torturas y se violan sistematicamente los derechos humanos. Agrega el cable que el diario de Uruguay "El País" comenta que la enmienda aprobada por el Congreso preocupa a los funcionarios oficiales de Uruguay, porque la prohibición pude extenderse a otros organismos, citando el diario "El País" al Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Internacional para el Desarrollo, ambos organismos de los EE.UU., señala el diario que las autoridades consideran indispensables los préstamos extranjeros. La información cablegráfica agrega que en Uruguay se agrava cada vez más la situación económica, se vive y se revive el fracaso de la política del ex-Ministro Beg Villegas y que existe ya un antecedente de que el Fondo Monetario Internacional.........de nuevos préstamos para absorber el aumento del precio internacional del petroleo y también para nuevos préstamos.... ....actividad de la bolsa de pagos. En cuanto a la resolución del Congreso, no cabe duda que la misma procura evitar que la imagén deteriorada de su país continue empeorando con la obra de sus criaturas en América Latina.-

a.s.b.
C.M.

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
161100 -OCT- 1976.-

M E M O R A N D U M Nº 170/976.-

-Operación Escucha efectuada a Radio Moscú el día 6 de Octubre de 1976, a la hora 2125, en su audición de "Noticias uruguayas".-

-En la Asamblea General de las Naciones Unidas la representación mexicana denunció lo que llamó "Atentados asesinos a larga distancia", aludiendo al atentado contra personalidades políticas latinoamericanas en el exilio. El Canciller mexicano señaló que esos atentados buscan y por desgracia muchas veces logran la eliminación de estadistas intachables cuyo único delito ha sido el de rechazar el auto-dictadismo de tipo fascista y creer todavía en el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Se recuerda al respecto las muertes de los parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez Ruíz y del Coronel Ramón Trabal en París, así como otros actos criminales contra uruguayos perpetrados por los mismos círculos que asesinaron al Gral.Prats y Orlando Letenier de Chile, al Gral.Juan José Torres y otros.-
-Un saludo a la clase obrera uruguaya con motivo del 10º aniversario de la C.N.T, envió la Federación Sindical Mundial, además de señalar el destacado papel de la C.N.T. de Uruguay, el máximo órgano sindical mundial exorta a los trabajadores de todo el mundo a incrementar la solidaridad con los obreros y el pueblo de Uruguay. Con igual motivo se dió a publicidad del Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos, en la que reitera su solidaridad fraternal con los trabajadores de Uruguay y exíge la libertad de los dirigentes y militantes sindicales presos en Uruguay y el restablecimiento de las libertades y derechos sindicales y democráticos.-
-El semanario mexicano "Oposición", órgano del Partido Comunista mexicano expresa en su presente edición la solidaridad con la difícil y heroica lucha de los comunistas y demás demócratas uruguayos, saluda al 56º aniversario del Partido Comunista de Uruguay y reclama la libertad de los presos políticos en éste país. Circula en Uruguay otra edición del periódico del P.C."Carta Semanal", denuncia la continuidad de la política imperante en el país, el papel que cumple el capital monopolista, y agentes represivos extranjeros y el mantenimiento de las prácticas represivas, incluso con el relato del trato sufrido por una mujer, que permaneció recluida en un lugar conocido como el infierno en un cuartel de la ciudad de Montevideo.Tambien señala el periódico de los comunistas uruguayos que el país es el que tiene mayor presión de pagos, por su deuda externa en toda América Latina, muestre que en el período de estos cinco años debe pagar Uruguay 71% de su deuda exterior, estimada en más de U$S1.600. millones y revela que el país perderá por lo menos U$S 66 millones de sus reservas financieras internacionales en el curso de éste segundo semestre de 1976 como consecuencias de sus compromisos con el Fondo Monetario Internacional.-
-El Presidente de la Liga de la Construcción de Uruguay, reconoció recientemente que es crítica la situación de dicho sector señalando un descenso de más del 50% en el área construída en 1975, respecto de la realizada en 1965; señaló tambien que sólo se edifican viviendas de lujo o instalaciones suntuarias en el balneario de Punta del Este, sigue siendo el de la alimentación, el rubro que registra mayores aumentos en el incesante alza del costo de vida en Uruguay como resultado de la llamada.....//////.....

RESERVADO

.....////....liberalización de precios. En momentos en que ha sido mayor su producción se adelanta la inminente venta de la planta de cemento Portland de ANCAP en Paysandú. La venta sería hecha a capitales sudafricanos que están realizando importantes inversiones en Uruguay. Largas colas de funcionarios públicos se forman ante las dependencias de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos en Montevideo, los funcionarios acuden en demanda de un préstamo de N$500, aproximadamente U$S125, con los cuáles compensaron la creciente insuficiencia de sus remuneraciones apenas elevadas en el 20% en un tiempo en que se reconoce oficialmente que el costo de vida ascendió en un 56% en los últimos 12 meses. Otros tres refugiados en Argentina viajaron a Europa, se trata de José Luis Muñoz Barbocha, Orlinda Ferrari y Armando Josesích , En Roma participaron de una conferencia de prensa organizada por centrales sindicales italianas y otras organizaciones; Zelmar Michelini, hijo del senador del mismo nombre asesinado en mayo en la ciudad de Buenos Aires y Martha A. de Gatti, esposa de Gerardo Gatti, dirigente sindical uruguayo secuestrado ya hace meses en la misma ciudad.-

J.C.D.-

DEP. I PROCESADO (I)

007/7

RESERVADO

1431-1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 de octubre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el OFICIO Nº6262/OPM/976, de División de Ejército II, al Departamento I como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte.Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/11/76
Pase a Extremistas
No de Orden 1432

001/2

1432

(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6262/OPM/976-

San José, 25 de Octubre de 1976-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Rem.nombs.recls - lib.EMR1 y UU.Present- (scr)

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Cúmpleme remitir a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, especificando las Unidades de Presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército"-

	Nombres		Apellidos		U.Presentación-
PE.	Hugo	Pascual	AGUIRREZABAL	CORBO	Bn."Fda".I.1
E.	Fernando	Domingo	FILLUELO	RIVERO	Bn.I.1-
E.	Luis	Enrique	POPELKA	CAMPORA	Bn."Fda".I.1
E.	Walter	Gerardo	MARTINEZ	CHAUVIE	Bn.I.4-
E.	Nery	Alfredo	ABASCAL E-	BELOQUI	F.U.S.N.A-

-Saluda a usted atentamente-

Por el Cte.DE.II y por su órden el JEMC-

Coronel

YAMANDU SILVEIRA-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/X/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III I
No de Identificacion 3783

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 29/X/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 287

DPTO. I PROC. (III)

002/2

1432-1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA...Dpto. Nº 3.-

Asilados

A/N, Sdo Francesi

DEP. I PROCESADO (S)

M E M O R A N D U M Nº:= 4278/976.-jhc.-

REFERENCIA:= Solicitud de Anotaciones Nº 129.-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa(SID

1)-REFERENTE: VILLALBA,Alberto.-
REGISTRAMOS: VILLALBA,Alberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: Oriental.-
PROFESION U OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 29/X/976:=Se asiló en la Embajada de México en el Uruguay.-----------------------------------

2)-REFERENTE: MONTAÑOS MAGOLE,Lola.-
REGISTRAMOS: MONTAÑOS MAGOLE,Lola.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: Oriental.-
PROFESION U OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 29/X/976:=Se asiló en la Embajada de México en el Uruguay.-----------------------------------

3)-REFERENTE: VILLALBA MONTANO,Edgardo Alberto.-
REGISTRAMOS: VILLALBA MONTAÑO,Edgardo Alberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: Oriental.-
PROFESION U OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 29/X/976:=Se asiló en la Embajada de México en el Uruguay.-----------------------------------

4)-REFERENTE: UBRIACO DURA,Renato Remigio.-
REGISTRAMOS: UBRIATO DURA,Renato Remigio.-
DOCUMENTO:= 682.657.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: Oriental.-
PROFESION U OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 4/VIII/970:=En la fecha se establece que el titular visita en el Penal de Punta Carretas,a Enrique Omar OSANO,procesado por actividades subversivas.-29/X/=976,:=Se asiló en la Embajada de México en el Uruguay.-----------------------------------

5)-REFERENTE: ESCOBAR APARICIO,Juan.-
REGISTRAMOS: ESCOBAR APARICIO,Juan.-
DOCUMENTO: 660.840.-
DOMICILIO: Avda. Central Nº 2212,telf. Nº 3=20=94,(en 1976).-
DATOS PERSONALES: Oriental,de 39 años de edad,(en 1969).-
PROFESION U OCUPACION: Vidriero de la Fca. "VIDPLAN".-
ANOTACIONES: "EL POPULAR",del 10/V/969,pág. Nº 3,:=Obrero de la Fca. de Vidrio "VIDPLAN",publica sus declaraciones en reclamo de mejoras salariales.-"EL POPULAR",del 22/I/973,pág. Nº 12,:=Es responsable del Mensaje-enviado al Seccional 12 del Partido Comunista del-Uruguay,en homenaje a los ocho,(8) comunistas muertos,en esa Seccional.-Afiliado Nº 27.779,al Partido Comunista desde el día 23/IX/967.-Presentó a--

..///...///

=(Continuación del Memorandum Nº 4278/976.-jhc.----Hoja Nº 2.-)=

-Víctor Marcelino,**CALVO LUZARDO**,para su afiliación al-Partido Comunista.-Por información de fecha 6/X/976,se establece que el Ministerio del Interior,solicita su--captura,por presumírsele se le encuentre vinculado al-proscripto Partido Comunista.-29/X/976,:=Se asiló en la Embajada de México en el Uruguay.--------------------

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

NOTA:1)-Se deja constancia,que a pesar de la similitud de nombres,cabe la posibilidad de que no se trate de las mis-mas personas cuyos datos son solicitados.-------------

2)-Referente a las demás personas mencionadas en dicha---solicitud,no se registran en esta Agencia.------------

¿Cuáles?

Montevideo,15 de Noviembre de 1976.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO
(S)

002

1433

SECRETO

Hoja 1/1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 10 de Noviembre de 1976

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 129/976

ASUNTO: Se solicita información.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las siguientes personas:

- VILLALBA, Alberto
- MONTAÑOS MAGOLE, Lola
- VILLALBA MONTANO, Edgardo Alberto
- UBRIACO DURA, Renato Remigio
- ESCOBAR APARICIO, Juan

PRIORIDAD: URGENTE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Cnel. José A. Fons

DEP. I PROCESADO

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: - DEPARTAMENTO No.3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA -

COPIA: - DEPARTAMENTO I - S.I.D. -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 15 NOV. 1976

Con lo informado por Memorandum No 4278/976

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

procedencia S.I.D.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 13-11-76
HORA: 14.
N.º DE ORDEN: 6112
FIRMA: CAHU

CON ANOTACIONES

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO N° 3 FICHERO Y ASUNTOS

SECRETO

003/3

1433

SECRETO

Hoja 1/.1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
(S)

Montevideo, 8 de octubre de 1976.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 118/976.-

A/N

ASUNTO: Se solicita antecedentes.-

SE SOLICITA: Datos filiatorios de las personas mencionadas a continuación:

1)- FILLOLA FERNANDEZ de SACCHI, Aurora María
2)- SACCHI FILLOLA, Hugo Manuel
3)- SACCHI FILLOLA, María Cristina
4)- BERNADEZ SACCHI, Santiago Manuel
5)- BRISCI BRAUSE, Carlos Julio
6)- GUIAZUL MERAS MORALES de BRISCI, Diana
7)- FAILACHE LENZI, Leonardo Ramiro
8)- LOPEZ ETCHEPARE, Susana Beatriz
9)- IGLESIAS LOPEZ, Alejandro Elizardo
10)- IGLESIAS LOPEZ, Verónica Beatriz
11)- GARCIA LANZA de NETTO, Ana María
12)- NETTO GARCIA, Pablo Andrés

DEP. I PROCESADO

PRIORIDAD: **URGENTE**

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DIRECTOR - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - R. O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:
Original: Dirección Nacional de Policía Técnica.-
Copia: DEPARTAMENTO I- S.I.D..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1434

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 14/10/76

Se pasa al Departamento Id. Criminal y Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido 14/10/76
Hora 14/30 No. 6749
Antecedente No.

SECRETO

001/2

1434 -

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DPTO. DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-hb. Dilig.6885/76.DIC.

Montevideo, 15 de octubre de 1976.

Señor Director:

Informo a usted que las personas mencionadas en el presente, bajo tales nombres no registran antecedentes en el registro respectivo de este Dpto.

Se pasa al Dpto. de Monodactilar como esta dispuesto.

Saluda a usted atentamente:

JULIO R. BOSSIO
Sub Comisario P. A.

ARCHIVO
MONODACTILAR
Fecha 15-10-76
Indice 21-492
Controló

Montevideo, octubre 17 de 1976.

Las fotos correspondientes a las personas

FILLOLA FERNANDEZ? Aurora María.

BERNADEZ SACHI, Santiago Manuel.

BRISCI BRAUSE, Carlos Julio.

GUAZUL MERAS MORALES, Diana.

FAILACHE LENZI, Leonardo Ramiro

IGLESIAS LOPEZ, Véronica Beatriz

IGLESIAS LOPEZ, Alejandro Elizardo

NETTO GARCIA, Pablo Andres.

NO se envian por no aparecer en los Archivos de Identificación Civil con cedula de identidad de esta policia.-

DEP. II PROCESADO

002/2

1434

01 SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
081455-NOVIEMBRE-1976.
P O - 5 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.724/EE/976.

I. - **EVALUACION:** A- 1-

II. - **RESPONDE A:** - Información existente en el Departamento II del E.M.E.

III. - **T E X T O :**

-- Adjunto al presente se remite copia de parte de Grabación de la Audición "15 MINUTOS CON URUGUAY" propalada por Radio "MOSCU" a las 2115 del día 30 de Octubre de 1976.-

IV. - **DISTRIBUCION:**

1er. Sub Director del S.I.D.	- Ejemplar No.01.
ES. MA. CO.	- Ejemplar No.02.
DINARP.	- Ejemplar No.03.
M. RR. EE.	- Ejemplar No.04.

V. - **ACCION TOMADA:** - Confección del presente parte.

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.------ A. T.

A/N ASE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...ARIA
Fecha ... 17-11-76
... Entrada ...
Pasa a Dpto I, III, II
No de Identificacion 4119

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1435

SECRETO

001/4

1435 - 1

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O
060900-NOV- 1976

M E M O R A N D U M No. 180/976

Operación Escucha a RADIO MOSCU, efectuada el día sábado 30 de Octubre de 1976, a la hora 21.15, en su audición "15 MINUTOS CON URUGUAY".-
Música . . . .
Ante los micrófonos de Radio Moscú "15 Minutos con Uruguay", EDUARDO VIERA, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay, ex-diputado y Director del diario "El Popular", actualmente clausurado en Uruguay. "En medio de una crisis política obra como aceleramiento hacia el fracaso . . . . , se registra en Uruguay un nuevo aumento en el costo de vida. En los últimos días . . . , los combustibles han subido más del 20%, muchos otros artículos . . ., del 77% en 1973 del 107% en el 74,del 67% en 1975, acompañado de una baja en el salario real como nunca se registró en la historia del país, tomó a la propia política oficial en Julio de 1976 . . . , fue el más bajo en un período de ocho años y medio; de acuerdo a los resultados del primer semestre los técnicos oficiales habían pronosticado un porcentaje . . . mucho más bajo para este año, pero en el segundo semestre ha aumentado la inflación . . . sólo en dos meses, Julio y Agosto, el aumento del costo de vida ha sido del 14%, mientras que en el primer semestre el porcentaje fue del 9%; no solo los índices del semestre son negativos sino que también resultarán desfavorables en este segundo semestre los resultados de la balanza comercial y de pago . . . de la divisa, el déficit gestal . En 1975 . . ., las previsiones para 1976 son un enlentecimiento del producto bruto interno en todo su monto, tanto industrial como agropecuario . La situación en el campo es particularmente difícil y la disconformidad abarca amplias capas de ganaderos. En los últimos meses quiero reiterar las denuncias sobre descapitalización de importantes sectores del campo en beneficio . . . , el punto neurálgico de la crítica situación económica sigue siendo la situación de la deuda externa . . . 1600 millones de dólares . . . , de la dependencia . . .,lo más grave es la presión de pago, la más aguda de AMERICA LATINA, ya que el Uruguay debe pagar 700% en alrededor de cinco años . Sólo teniendo en cuenta las . . ., con la banca extranjera y los vencimientos en los bonos y . . . de tesorería este año hay que disponer de unos 210 millones de dólares y a esto se agregan los 575 millones de dólares en importaciones que se prevén, más otros rubros . . . negativo en la balanza de pagos . . . de unos 835 millones de dólares, como mínimo; y sin embargo la previsión máxima es 435 millones de dólares para el año . . .

...///

///..

la deuda externa crecerá en el 76 y también se puede asegurar que en el 75.-
El país está en crisis, el pueblo de Uruguay, solo engorda un reducido sector económico, encabezado por la Banca y el capital extranjero, para esto miles de personas sufren detenciones; más de 10.000 ciudadanos han perdido sus derechos políticos, todo lo cual no hace más que agravar el descontento exterior y a promover la justa protesta de muchos países del mundo, particularmente de fuerzas democráticas de EUROPA, AMERICA LATINA y del propia ESTADOS UNIDOS.-
En "15 Minutos con Uruguay" se ha escuchado un comentario de EDUARDO VIERA, miembro de Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay, ex-diputado y Director del diario "El Popular", actualmente clausurado en Uruguay. Cientos de presos en las cárceles, varios muertos y la mayoría torturados, es el saldo, dice un cable de la agencia PRENSA LATINA, en el primer año de la ofensiva lanzada con el P.C. de Uruguay .- El resultado de esta guerra relámpago, iniciada en Octubre del año pasado, fue el encarcelamiento de 1.500 militantes de ese partido entre ellos un grupo de sus principales dirigentes, como JOSE LUIS MASSERA, VLADIMIR TURIANSKY, ALBERTO ALTESOR, GERARDO CUESTAS, ROSARIO PIETRARROLLA, EDUARDO BLEIER, LUIS TOURON y DARI MENDIONDO; todos ellos han sido torturados, prosigue el cable, y a EDUARDO BLEIER lo han llevado varias veces al borde de la muerte . Actualmente en las cárceles uruguayas se encuentran más de 7.000 presos políticos y la mitad de ellos son comunistas .-
Según noticias procedentes de MONTEVIDEO, la Policía detuvo recientemente a un grupo de funcionarios públicos, acusándolos de hacer propaganda política prohibida .- El pasado 24 de Octubre se cumplieron dos años del secuestro de JAIME PEREZ, Secretario del P.C. de Uruguay .- Recientemente JAIME PEREZ, fue llamado a declarar, a un Juzgado Militar.- El periódico de la U.J.C. "LIBER ARCE", que perpetúa el nombre del primer mártir obrero-estudiantil, asesinado en 1968, escribe que cuando declaró ante el Juez, JAIME llenó dos hojas con de torturas sufridas, sin vacilar ante las seguras represalias .-
ANTONIO MAIDANA, Presidente del P.C. Paraguayo, cumplió el pasado 25 de Octubre, 60 años, encarcelado por la feroz dictadura de STROESSNER; también este cumpleaños lo celebrará en una oscura celda, en una Comisaría de la ciudad de ASUNCION .- "15 Minutos con Uruguay" se suma a miles que saludan al valiente y luchador, y a la exigencia mundial de que sea inmediatamente liberado .-
En Uruguay se dispone para enviar al CONSEJO DE ESTADO, un proyecto para crear la figura del "ESTADO DE PELIGROSIDAD", que permitirá encarcelar a quienes incurran en él, aunque no hayan cometido delito alguno.-
Actualmente el gobierno ejerce su función por medio de actas; en la última dictada, la Número 5, en su parte resolutoria, guarda similitud con el Proyecto de la Ley de Estado de Peligrosidad, dado que plantea que la defensa de los Derechos Humanos debe regularse en función de la ;Seguridad Interna .-
Un cartel rojo con la inscripción "BASTA YA" y la firma de la U.J.C., fue instalado en el último piso de un edificio de la construcción, en el barrio de

...///

///...

POCITOS, en Montevideo . - En la esquina de BVAR. ESPAÑA y ELLAURI, en horas próximas al mediodía se produjo un gran revuelo; efectivos militares procedieron a retirar el cartel . En ese momento se sintió un estruendo y volaron por el aire miles de volantes con la misma inscripción .- Médicos asistentes al CONGRESO MUNDIAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, en MEXICO, demandaron la libertad del ginecólogo uruguayo HUGO SACHI, preso desde hace un año por su afiliación comunista .- La bancada comunista del PARLAMENTO ITALIANO, interrogó recientemente al Ministro de Relaciones Exteriores de ese país sobre las posibilidades de que el gobierno italiano cumpliera . . . por la liberación de JOSE LUIS MASSERA, nacido en GENOVA, Secretario del Partido Comunista de Uruguay, quien se encuentra encarcelado desde hace un año. También un grupo de matemáticos norteamericanos, demandó en carta enviada al Embajador uruguayo en los EE.UU., la inmediata libertad de José Luis Massera, para que éste pueda asumir la Cátedra que le han ofrecido la UNIVERSIDAD DE PARIS; exigen igualmente la libertad de Massera, un grupo de matemáticos mexicanos, encabezados por el Profesor MAS y el Parlamentario norteamericano EDWARD DIAZ .- Un boletín fechado en Montevideo y difundido en LIMA , denuncia la desaparición desde hace dos semanas de LUIS IGUINI FERREIRA, dirigente de los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Pesca, quien fue secuestrado y por sus sabidas ... , el mismo documento recuerda que permanecen recluidos en indeseables condiciones los periodistas HECTOR RODRIGUEZ, CARLOS . . . , SAMUEL BLIXEN, ISMAEL ... , MIRTA FERNANDEZ, ISIFREDO RODRIGUEZ, CRITI BARBOURU... por una basta campaña internacional en favor de la amnistía y la inmediata libertad de todos los presos políticos en Uruguay .- También la UNION SINDICAL INTERNACIONAL DE TRABAJADORES DE LOS ...PUBLICOS Y JUDICIALES, con sede en BERLIN, envió un mensaje al gobierno uruguayo reclamando la inmediata libertad del dirigente sindical LUIS IGUINI, recientemente detenido .- La misma organización expresó su protesta ante las autoridades brasileñas, por su detención en el Aeropuerto de Río de Janeiro, cuando viajaba hacia RUMANIA y posterior entrega a las autoridades uruguayas de LEONARDO BERGARA, dirigente del PARTIDO SOCIALISTA de Uruguay y ex-secretario de la Asociación de Funcionarios Judiciales .- En la REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, se preparan para los meses de Noviembre y Diciembre, importantes jornadas de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo y otros pueblos latinoamericanos

J.C.D.

C.M.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 12 de noviembre de 1976

Habiéndose tomado conocimiento, pase el Parte Especial de Información N°105/76, de fecha 8 de noviembre de 1976, de O.C.O.A. al Departamento I, como está dispuesto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte.Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/11/76
Pasa a Archivo
No de Orden 1436

S.T.C

001/ 3

1436 - 1

S E C R E T O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.105/976.-

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
8 -NOV.-976.-

I.- EVALUACION: F-3.-

II.- RESPONDE A: Investigaciones llevadas a cabo por este Organo referente al asesor del Senador Koch, de los EE.UU Martín Weinstein autor del libro "URUGUAY POLITICA DE LOS FRACASOS".-

III.- TEXTO: Como consecuencia de averiguaciones que se han realizado a los efectos de determinar cuales fueron las actividades de Martín Weinstein en el Uruguay se estableció contacto con un informante.-

Dicha persona conoce y ha tenido relación con Martín Weinstein desde el año 1970. Le fue presentado en oportunidad de una visita al Uruguay que se realizó por parte de un grupo de intelectuales.-

Este grupo tuvo como finalidad realizar un estudio sobre nuestro país. De conversaciones mantenidas con Weinstein nuestro informante supo que este había venido al Uruguay en el año 1960, durando su estadía unos 3 meses. Posteriormente el informante viaja a U.S.A con la finalidad de estudiar en una Universidad de dicho país; intimando más con Martín Weinstein, conociéndolo así un poco mejor. En determinado momento ambos deciden hacer un libro, éste trataba sobre el Uruguay y la lucha contra la subversión, se habían conseguido editoriales en U.S.A y en España la cual lo distribuiría también en Francia; pero queda todo en la nada. Estando el informante en la Universidad en EE.UU y ante gestiones que realizaba para conseguir empleo, Weinstein le da la idea de presentarse ante el Comite de Emergencia para la Ayuda de los Intelectuales Latinoamericanos, aduciendo que se le había negado en su país la posibilidad de ejercer su profesión y ante la constante persecución que era objeto tuvo que emigrar a esa Nación, que él, tenía buenos contactos con esa organización y sabía que lo iban a ayudar, Esta parece no concordar con el hecho de ser de Weinstein una persona de ideas demócratas, incluso de ser simpatizante de la C.I.A.-

....////

S E C R E T O

////....

S E C R E T O

Posteriormente Weinstein debe realizar una tesis como prueba final para graduarse, en dicha tesis habla de la relación que existe entre el Gobierno de una Nación y el origen de su pueblo. En esta relación, la regla dice que los pueblos de origen hispano tienden a Gobiernos de fuerza siendo la excepción el Uruguay, hasta el año 1973, a partir de esa fecha, el país entra en lo que marca la regla general . A mediados del año 1974 Weinstein viaja al Uruguay, antes de hacerlo le avisa por teléfono a nuestro informante. Su estadía es muy corta, apenas una semana, volviendo luego a U.S.A. Entabla nuevo contacto telefónico con su colega y le dice que se vió con 4 personas:

1) Algenatti: hijo del dueño de la librería Albe.-

2) Carlos Filgueiras: ex-director del I.E.S.-

3) Real de Azua: no lo atendió.-

4) Luis A. Ferreira: director de Gallup.-

Las actividades de ambos intelectuales siguen caminos diferentes pero siguen existiendo algunos contactos. Esta relación le permite a nuestro interlocutor formarse una idea de la personalidad del indagado.-

Este es una persona que intenta sobresalir del grupo en el cual se desenvuelve, no pudiéndolo lograr por sus cualidades; por lo que se puede esperar que él recurra a cualquier medio para lograrlo, cosa que queda de manifiesto en un relato personal de su relación con esta persona. En la actualidad no existen contactos entre ambos, pero el informante se considera en condiciones de poder emitir una opinión sobre lo escrito por Weinstein. Lo califica de trabajo pobre que no se adecua a la realidad, pero que los datos con que trabaja son tomados de información de [illegible] prensa que ha circulado en nuestro país y que circula en la prensa internacional, también sabe que la persona de referencia le consiguió empleo al abogado Mendoza de Arce por intermedio del Comite de Emergencia para la ayuda de los Intelectuales Latinoamericanos.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION ESPECIAL.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General:

ESTEBAN R. CRISTI.-

S E C R E T O

003/3

1436 -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I .-

Montevideo , 18 de noviembre de 1976.-

I N F O R M E

DIFUSION: Departamento I .- PARA : Departamento III .-

EVALUACION: A - 2 .-

En el día de ayer , se habría requerido al Dr. Tabaré GONZALEZ PE , al cual se le menciona como Odontólogo .-

El citado es médico , cirujano , dedicado últimamente a la anestesiología.-

Casado con la enfermera Marta ROMER FEIDEN , que se desempeñaba en el Hospital de Clínicas , comunista acérrima .-

Tienen una hija liceal .-

Domicilio de la citada: Yacubí 1605 esquina Dalmiro Costa .-

El Jefe del Departamento I .-

Tte.Cnel. Walner Robaina Rodríguez .-

Estúdiese y pásese a A/N

DPTO. I PROC. (II)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/11/76
Pasa a A/N.
Nº de Orden 1437

001|1 1437 - 1

Información aportada por el Jefe de Seguridad del Hospital de Clínicas, May (EF) Rivero Alem. Tcnel Arfola

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 10 de noviembre de 1976

Habiéndose tomado conocimiento pase el Parte Especial de Información Nº 103/76, de la D.E.I, de fecha 4 de noviembre de 1976, al Departamento II para su posterior pase al Departamento I, como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1438

001/2

1438 - 1

S E C R E T O

D.E.I.-

C.C.O.A.-

MONTEVIDEO.-

4. NOV. 1976

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 103/976.-

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A:

Informes de detenidos.-

III.- TEXTO:

Se sabe que el Partido Comunista Internacional ha evacuado a todos sus cuadros importantes que habian pasado a la clandestinidad y se encontraban en Bs. As. via U.N.E.S.C.O. para CUBA con su familia dejando a la familia como rehen en Cuba y trasladando al dirigente a Rusia donde se realizan cursos.-

Estos cuadros, pertenecen al Aparato Militar, con cursos en el extranjeros, fundamentalmente expertos en organización y seguridad.

Tienen planificado realizar el Congreso del Partido en Rusia, siendo Rodney Arismendi el 1er. Secretario para dicho Congreso.-

En el mismo se hará una dura critica a los integrantes del Partido que permitieron la caída del mismo en el año 75.-

Se trabajará para que 100 cuadros, perfectamente extrenados y preparados ingresen al País, para trabajar en Seguridad, luego de un curso que realizaran en Rusia, durante 12 meses.-

La familia de estos militantes permaneceran de rehen en CUBA.-

IV.- ACCION TOMADA:

Confeccion del Presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: B

El Comandante de la División de Ejercito 1

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

S E C R E T O

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpt. II y I
No. de Orden 310

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
9-11-76
Dpto III, II y I
3841

DEP. I PROCESADO

002/2

1438

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento I

Montevideo, 11 de Noviembre de 1976.-

- Datos extraidos de la Solicitud de Antecedentes Nº 1757/76, (Pedido de Informes Nº 611 del Departamento C-2 ES.MA.CO.) de fecha 25 de Julio de 1976.-

ALTAMIRANO CASTILLO, Sabino Aparicio
C.C. BRA- 10.904
Domicilio: Volta 5096

AN.G.
BALBI SOTELO, Carlos Ramón
C.C. BZA- 14.340
C.I. 774.331
Domicilio: Minas 1777. Apto. 1.-

DEP. I PROC. 6.6

BARRIOS PAGOLA, Eduardo
C.C. BCB- 8234
C.I. 630.145
Domicilio: Mataojo 1988

BELLO LIMA, Walter
C.C. BAB- 5439
C.I. 435.851
Domicilio: Ramón Anador 3395

BERACOCHEA ACHA, Alcides AN.
C.C. BVB- 16.771
C.I. 988.141
Domicilio: Batlle y Ordoñez 6060

DEP. I PROCESADO 6.6

BERRUETA COPPOLA, Mario Walter AN
C.C. BRA- 13.718
C.I. 766.519
Domicilio: Carlos Nott 1970 (Lezica)

DEP. I PROCESADO 6.6

AN
BORGES GONZALEZ, Felipe Amelio
C.C. QAA- 20.388
C.I. 20.540
Domicilio: Tomás Gómez 3782. Apto. 14.

DEP. I PROCESADO 6.6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/11/76
Pasa a A/N- V.
No de Orden 1439

CABRERA, Angel Ramón \ E AN.
C.C. BUB- 9.470
C.I. 685.347
Domicilio: Br. Artigas 2312. Apto. 1 .-

CAÑETE, Carlos Alfredo
C.C. BBA- 16.635
C.I. 940.904
Domicilio: Calle 60. Manzana 250. Solar 8. (Solymar)

CORREA, Nelson Ruben Speranza. AN. 6.
C.C. BQB- 8.007
C.I. 1.341.080
Domicilio: Clemenceau 938 al 40.-

CRUZ DIAZ, Raúl
C.C. BDA- 13.469
C.I. 520.542
Domicilio: Virrey Elío 4625

DA SILVA FRANCO, Domingo V fallo. x
C.C. BSB- 7.517
C.I. 768.304
Domicilio: Ecuador 1887

DEP. I PROCESADO 66

DA SILVA MENESES, Artigas
C.C. BBB- 17.264
C.I. 753.511
Domicilio: Florencio Sanchez 502 (La Paz)

DELGADO LAGARRETA, Nelio Dalmar
C.C. QDD- 3758
C.I. 1.200.613
Domicilio: Oficial 2. 4890 (Cuch.Gde. y Mendoza)

GARCIA GONZALEZ, Walter 5 AN. fallo x
C.C. BAA- 15.078
C.I. 1.051.567
Domicilio: Rizal 3835

Hoja 3/.4.

6. Jalles

GOMEZ RODRIGUEZ, Juan Carlos

C.C. BVB- 17.067

C.I. 1.144.471

Domicilio: Centro América 1968

DEP. I PROCESADO 56

GONCALVEZ BRUNETTI, Marcel

C.C. BRA- 10.240

C.I. 681.510

Domicilio: Juan M. Duran 5190. Ruta 5. Km.27½ .-s/n.Progreso. (V. Talice).-

GONZALEZ RETAZO, Idelfonso

C.C. BUB- 7.6.81

C.I. 568.599

Domicilio: Ameguino 4248

GONZALEZ SANTUCHO, Hebert Antonio 6. AN. Jalles.

C.C. CMA- 14.651

C.I. 464.489

Domicilio: Canelones 1009. (Pando)

GUILLEN, Mario Angel

C.C. BCB- 10.323

C.I. 797.361

Domicilio: Isla de Flores 1732. Apto. 2 .-

HERNANDEZ ZUNINO, Angel Narciso

C.C. BAB- 11.717 V

C.I. 23.358

Domicilio: 26 de Marzo 3292

PALERMO, Félix AN. Jalles.

C.C. BZA- 10.406

C.I. 748.309

Domicilio: Tres Cruces 358

DEP. I PROCESADO 56

RODRIGUEZ CORREA, Ericson

C.C. SAA- 18.211

C.I. 1.224.608

Domicilio: Norberto Ortiz 3794

1400 -

SUAREZ, Angel W. PN.

C.C. BDA- 26.550

C.I. 855.750

Domicilio: Calle 30. Nº 2069. Barrio Nº 16. (INVE).-

TARDAGUILA, Elbio Walter PN.

DEP. I PROCESADO 66

C.C. BVB- 17.255

C.I. 1.010.657

Domicilio: Calle 2. Nº 2029 - José Llupes y Calle 1. (Paso de la Arena).-

BONETTI, Nery José PL. 6.

DEP. I PROCESADO 66

C.C. MAA- 14.678

Domicilio: Central Telef. Mercedes.-

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel. (...)

Welner Roballo Rodriguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — Republica O. del Uruguay

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 10 de noviembre de 1976

Habiéndose tomado conocimiento pase el Parte Especial de Información Nº104/76, de O.C.O.A., de fecha 4 de noviembre de 1976, al Departamento I como está dispuesto.-

Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

A/N y C/G

ANyCyG

DPTO. I
PROC.
(65)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/11/76
Pasa a A/N - C y G.
No de Orden 1441

S E C R E T O   III y I

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
4 NOV. 1976.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.104.976.-

I.- EVALUACION B-2

II.- RESPONDE A: Declaración de detenidos.-

III.- TEXTO:

El Partido Comunista ha tenido contacto con los Partidos Tradicionales, por medio de Luis Iguini Ferreira detenido, con la finalidad de lograr su objetivo inmediato, el estallido de una protesta popular, siendo el estandarte esgrimido, Aumento de Sueldo Ahora.-

Este detenido, llevó su informe a León Lev (Clandestino) que en el momento actual integra el Comite Ejecutivo del Partido Comunista.-

En el mismo manifiesta que los Partidos Tradicionales ya estan documentando su protesta al actual regimen por medio de insignias colocadas en los autos, escarapelas del M.U.N., de SARAVIA.

Que el Partido Comunista distribuyo a sus afiliados y simpatizantes, un marcador de página para libros, con su adhesion a los 250 años de la fundación de la Ciudad de Montevideo y con la puerta de la Ciudadela en la parte inferior

Los contactos que realizó como representante del Partido Comunista con los Partidos Tradicionales fueron con, Alejandro Zorrilla de San Martín (Herrerista ortodoxo), Zevallos Zalsamendi (Movimiento de Rocha actualmente fallecido), Antonio Marchesano (Unidad y Reforma lista 15) y Felipe Gil (Gallinal) recogiendo la opinión de que sería conveniente y oportuno la realizacion de grandes manifestaciones populares principalmente para mantener la vigencia popular de los Partidos Tradicionales.-

IV.- ACCION TOMADA: Confeccion del presente parte.

V.- DISTRIBUCION: C

El Comandante de la División de Ejército 1.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9/11/76
Fecha Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 309

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
9-11-76
Dpto III y I
[illegible] 3842

S E C R E T O

002/2

DPTO. I
657

1441

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 18 de noviembre de 1976

Habiéndose tomado conocimiento pase el Parte Especial de Información (I) Nº241/76, de fecha 27 de octubre de 1976, de la División de Ejército IV, al Departamento I como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte.Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · JEFE · DEPARTAMENTO III · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

C/G a sus efectos

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/11/76
Pasa a C. y G.
No de Orden 14142

001/3

1442

(SUPLE PAPEL NUMERADO [illegible] 3543)

SECRETO

Dpto. II y I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 3853

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 10/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 312

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
27 11 00 - OCT - 976.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 241/976

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.- TEXTO:

-Se ha tomado conocimiento de que el día 29-AGO-976 se realizó en la localidad de CERRO CHATO, un homenaje al ex-político desaparecido JORGE ZEBALLOS SALZAMENDI.-

-En el mismo hicieron uso de la palabra el Dr. WALTER SPEKER, ARTIGAS LIPSKIND, C/N (R) HOMAR MURDOCH y CARLOS JULIO PEREIRA.-

DEP. I (E) PROCESADO 6XX

-Este habría dicho palabras totalmente tendenciosas tales como : "Dictadura", "Tortura", "Garrote", ... "Cuando vuelva la Democracia"..., etc.-

-Esta información fue ratificada por los ciudadanos [illegible] ZEBALLOS, DANIEL ZEBALLOS FERNANDEZ, SILVIO MUÑOZ, GERVASIO ARTIGAS ROMERO, que oyeron lo antedicho .-

-El acto se realizó dentro del Cementerio local, no existiendo custodia policial, pero habría estado presente el Comisario IGNACIO DUARTE (quien presta servicios en la Jefatura de Policía de DURAZNO siendo Comisario de CERRO CHATO y actualmente "En Comisión" en SARANDI DEL YI) vistiendo de civil según informes de personas que concurrieron .

-Se trataba de un acto político donde se criticó al proceso actual, realizándose posteriormente un almuerzo .-

./.

DEP. I (66) PROCESADO

SECRETO

SECRETO

..//..

IV .- DISTRIBUCION :

C. G. E.

Ministerio del Interior

E.M./D-2/O.E.de M.

El Cte. D. E. IV.-

General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA :

El O-2 E. M. D. E. IV

MAYOR

MARIO A. GONZALEZ.-

SECRETO

1442

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 35 43) Dpto. III

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
131005 - OCT - 976

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 230 / 976

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en este Comando

III .- T E X T O :

-Desde el 01-SET-976 se encuentra vacante el cargo de Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial de ROCHA "GARZON".-

-Aspira a ese cargo el señor TISNES funcionario de DATA actualmente cumpliendo funciones en la Suprema Corte de Justicia y un señor JUAN MEDEROS OLIVERA, Sgto. (P.E.) que presta servicios en la Oficina de Identificación Civil de Jefatura de Policía de ROCHA.-

-Por vía de los propios Ministros de la Suprema Corte de Justicia, que hasta el momento sería el órgano que debe ejecutar la designación (esta competencia podría variar al estructurarse el funcionamiento del Ministerio de Justicia) se sabe que un candidato con muchas posibilidades para ocupar el cargo sería el señor TISNES.

-El mencionado señor es novio de la hija del Escribano ANGEL ROCCA LOPEZ (grupo FERREIRA ALDUNATE) y por este motivo es apoyado en sus aspiraciones por el Escribano JOSE RAMON LUNA PRADERE, Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de ROCHA (izquierdista, que tomara a su cargo la exhibición pública del cadáver del tupamaro HUGO LEONARDO DE LOS SANTOS MENDOZA, y cuyos antecedentes fueran comunicados en P.E.I. (I) No.14/976 de este Comando.- Tiene participación activa en el procesamiento del Comisario JACINTO RODRIGUEZ SILVA por "Abuso de Autoridad", quien fue objeto de "un control muy especial" por parte suya y del Juez Letrado Dr. FORNI BELL, a partir de su intervención en el tristemente célebre hecho de una caravana del Frente Amplio que provocara la muerte de un menor en la Ciudad de CASTILLOS).-

-El Escribano ROCCA es casado con una hermana del citado LUNA .-

-El Juzgado de la 7ma.Sección de ROCHA es de escasa importancia desde el punto de vista juridiccional, pero no hay dudas que en caso de designarse al señor TISNES, ese hecho sería un índice más de la influencia decisivamente perniciosa que tiene hasta el momento en el medio juridiccional rochense.-

-Por lo precedentemente expuesto y sin pretender dictar normas de conducta, se sugiere la conveniencia de la designación del señor JUAN MEDEROS OLIVERA, que por otra parte en cuanto a ideología no ofrece dudas .-

-Prácticamente siempre ha tenido estatuto Militar y Policial y por ello no ha desarrollado actividad política, pero quienes lo conocen, saben que es un firme adherente al sistema Republicano-Democrático.- Es un excepcional padre de familia, y de recta conducta reconocida por la sociedad de ROCHA.-

-Su nivel cultural es elevado, ya que si bien sus estudios regulares no incluyen Enseñanza Secundaria, los cursos de especialización cumplidos como Militar y funcionario policial, le dan un nivel cultural suficiente como para desempeñarse con solvencia en el cargo de Juez de Paz del referido Juzgado .-

./.

PROC. I

JUNTA DE ... Servicio de ... DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 23/11/76 Anios Nº de Orden 1443

JUNTA DE ... SERVICIO ...
Fecha de Entrada 9/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 3950

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 10/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 313

SECRETO

001/ 2

1443

..// ..

IV .- DISTRIBUCION :

C. C. E.

E.M. ...

El Cte. D. E. IV.-

General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

El C-2. E. M. D. E. IV

MAYOR MARIO A. GONZALEZ .-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 9 de noviembre de 1976

Habiéndose tomado conocimiento pase el Documento s/n, de fecha ~~22~~/ 28/10/76, de Antel, al Departamento I, para su posterior pase el Departamento II, como está dispuesto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte. Cnel

Juan A. Rodríguez Buratti

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1444

DEP. II
PROCESADO
I

001/5

1444 - 1

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

DIRECCION DE ASESORAMIENTO TECNICO.- 28-10-76.-

CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- Radio Moscú en 9488 KHz.-

Versión Nº 65.- Hora: 21.15/30

Audición: "EN LA ORBITA LATINOAMERICANA" del 27-10-76.-

Operador: Miguel A. Molina.- Dactilógrafo: Jorge Narancio.-

mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmn

"En el programa en la órbita latinoamericana, de las ondas cortas de Radio Moscú, presenta su espacio de informaciones uruguayas.- Según informaciones procedentes de Montevideo, una nueva crisis político institucional, habría estallado en el Uruguay, en el curso de la semana pasada. La crisis revelaria contradicciones ubicadas en el seno de las Fuerzas Armadas. Acrecentadas por el aislamiento del régimen, en el plano interno y externo, y en las dificultades de caracter económico que afronta el país. Las discrepancias en el seno de la cúpula militar, parecen haberse acrecentado, luego de recientes declaraciones del Presidente Méndez, criticando a países latinoamericanos, que han acogido a exiliados del cono sur del continente; Méndez, también afirmó que el senador demócrata norteamericano Edward Kennedy, y otros parlamentarios de esa tendencia, encabezan la subversión a nivel mundial. Estas declaraciones de Méndez, fueron posteriormente desmentidas por el régimen uruguayo, quien presentó disculpas a las embajadas correspondientes. Al surgir esta nueva crisis, Méndez, se limitó a decir a los periodistas, que por principio, no efectuaría ningún tipo de declaraciónes. Otro ejemplo que pone de manifiesto la ubicación del panorama nacional, fué la carta que el sub-secretario de Agricultura y Pesca, Eduardo Cabrera Hugues, envió a Méndez, en la que expresó su descontento por la situación//

// del país. Prosigue el espacio de informaciones uruguayas en el programa en la órbita latinoamericana, de las on-- das cortas de Radio Moscú. Informamos a nuestros oyentes, que el próximo sábado 30 de octubre, en el programa quince minutos con Uruguay, estará ante los micrófonos de Radio Moscú,- Eduardo Viera, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista - de Uruguay, ex-diputado, y director del clausurado diario de Uruguay El Popular. El régimen uruguayo, prohibió en el país, la circulación de la revista norteamericana Times, y del periódico New York Times.- En su edición del 23 de agosto, la revista colocó a Uruguay en primer término, entre los países donde, dijo Times, la tortura se ha - convertido en un instrumento de la política del Estado, practicado contra cualquiera que los grupos gobernantes consideren un desafío - para su poder. También fué clausurado el periódico La Idea Nueva, - del departamento de Flores , que publicó la carta del dirigente del Partido Nacional, Carlos Julio Pereyra, condenando el acta institucional número cuatro. El régimen uruguayo, se dispone a enviar al -- Consejo de Estado, un proyecto para crear la figura de Estado de -- peligrosidad. El Estado de peligrosidad, permitirá, según los observadores, condenar por mera presunción, entre ellas, aunque el acusado no haya cometido ningún acto sancionable por las leyes del país. Cientos de comunistas en las cárceles, varios graves, y la mayoría torturados, es el saldo del primer año de la ofensiva lanzada por - las Fuerzas Conjuntas de ese país, dice un cable de la agencia Prensa Latina, prodedente de México, contra el Partido Comunista de Uruguay. Entre los principales dirigentes comunistas detenidos en es-- tos días, se encuentran José Luis Massera, Vladimir Turiansky, Al-- berto Altesor, Gerardo Presa, Octavio Pietrarroia, Eduardo Bleyer,- Luis Turón y Dardo Mendiondo. El cable de la agencia Prensa Latina, //

// termina, afirmando que todos ellos han sido torturados, y que en el transcurso de este año, los métodos de tortura produjeron la muerte al funcionario portuario Carlos Argenta, al trabajador metalúrgico Bonifacio Olivera, al -obrero XXX, y a más de una decena de presos políticos y recordando que entre los meses de abril y setiembre, han encontrado 16 cadáveres, flotando en aguas del Río de la Plata, y ninguno de los cuales pudo ser identificado, debido a las mutilaciones que presentaban. - El 24 de octubre, se cumplieron asimismo, dos años de la detención de Jaime Pérez, secretario del Partido Comunista de Uruguay, La desocupación aumentó en los últimos años en Uruguay, a la vez que disminuyó el poder adquisitivo del salario, según un genuino estudio -del economista Luis Faroppa. El estudio, publicado en el suplemento económico del diario El Día, demuestra también la caída del poder -adquisitivo de la moneda uruguaya, a lo largo del último trienio. -Médicos asistentes al congreso mundial de ginecología y obstetricia, demandaron la libertad del ginecólogo uruguayo Hugo Sacchi, preso -desde hace un año, por su filiación comunista. Un grupo de asilados uruguayos, expuso ante los cinco mil expertos de los 115 países reunidos en México, por el congreso científico, la situación del eminente ginecólogo uruguayo, que desde hace un año está preso y es -torturado en Uruguay. El delegado francés Dr. Lecor, dijo que es --frustrante saber que todavía hay en el mundo lugares donde quedaron ancestociados los derechos humanos; y con esta noticia, damos término a otro espacio de informaciones uruguayas, en el programa en la órbita latinoamericana, de las ondas cortas de Radio Moscú."- - - -
mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm//

Hoja Nº 4.-

ANTEL · Div. C.S.R. (As. Tec. D. Radiodif.)

El Jefe del Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 1ra.

JUAN RAMON GARCIA.-

El Director de Asesoramiento Técnico.-

ANTEL · Div. C.S.R. (As. Tec. D. Radiodif.)

BENJAMIN BARREIRO

PROCESADO

I

005/5

1444 - 1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes- Operaciones - Enlace

Montevideo, 9 de noviembre de 1976

Habiéndose tomado conocimiento pase el Documento s/n, de Antel, de Fecha 1/11/76, al Departamento I para su posterior pase al Departamento II como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

A/N

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1445

001/6

1445

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
DIRECCION DE ASESORAMIENTO TECNICO.- 1-11-76.-
CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- Radio Moscú en 7334.5 KHz.-
Versión Nº 66.- Hora: 21.15/30'-
Audición: "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY" del 30-10-76.-
Cinta cedida por E.B.I.E.C.R.E.P.- Operador: Enrique de Castellet-
Dactilógrafo: Jorge W. Narancio.-

mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmn

"Música...Buenas noches oyentes de Radio Moscú; comienza la emisión del programa, quince minutos con Uruguay, correspondiente al sábado 30 de octubre; este programa, se irradia por estas mismas ondas todos los sábados a las 21.15 de Montevideo, equivalentes a las -- 01.15 del área central europea y a las 03.15 de Moscú. Música... - Ante los micrófonos de quince minutos con Uruguay, Eduardo Viera,- miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay, ex-diputado, director del diario El Popular, actualmente clausurado - en Uruguay. En medio de la crisis política, uno de cuyos ingredientes es el fracaso, es el deterioro económico, que registra el Uruguay, en un nuevo empuje en el costo de la vida. En estos últimos días, han subido diversos productos alimenticios, el precio del -- -muchos ha quedado libre, los combustibles han subido más del -- veinte por ciento, muchos otros artículos han subido precio; a eso hay que agregar la dificultad sobre el consumo de carne; esto es - como llover sobre mojado, porque en pocos períodos como en los últimos tres años, se ha hecho sentir una situación tan aguda, del - 67% en 1973, el 107% en el 74, del 77% en 1975, acompañado de una baja en el salario real, como nunca se registró en la historia del país; según la propia estadística oficial, en junio de 1976, el salario real fué el más bajo en un período de ocho años y medio. De acuerdo a los resultados del primer semestre, los técnicos oficiales habían pronosticado porcentajes de salarios muchos más bajos - para este año ; pero en el segundo semestre la inflación aumentó - dos veces solo en dos meses julio y agosto, el aumento del costo de - la vida fué del 14%, mientras que en el primer semestre el porcentaje fué del 9%; no solo en este rubro los índices del segundo semestre son negativos; también resultarán desfavorables en este se- //

//gundo semestre, los resultados de la balanza comercial de pagos; la situación de la reserva de divisas, el déficit fiscal. Si en 1975 hubo un cierto aumento del producto bruto inicial las previsiones para 1976, son de enlentecimiento en el aumento del costo bruto en todos sus rubros, tanto industriales como agropecuarias. La situación en el campo es particularmente difícil, y la disconformidad abarca amplias capas de la misma. En los últimos meses, en reiteradas denuncias sobre descapitalización de importantes sectores del campo en beneficio de los grandes bancos. El punto neurálgico de la crítica situación económica sigue siendo la deuda externa; en junio hay 120 millones de dolares incluyendo los intereses. Así concluyen los problemas de fondo de la crisis de estructura, de la dependencia del comercio exterior; lo más grave es la presión de pagos, la más aguda de América Latina ya que el Uruguay debe pagar en su extensión del cien por cien de la deuda en cinco años; solo teniendo en cuenta la amortización con la banca extranjera, y los vencimientos de los bonos de letra de Tesorería, este año está por los novecientos diez millones de dolares; si a eso se agrega, los 575 millones de dolares en importaciones que se prevee, más otros rubros muy significativos de la balanza de pagos, en el año se necesita un volumen de divisas de unos 835 millones de dolares, como mínimo, y sin embargo la previsión máxima para exportaciones es de 485 millones de dolares. La deuda externa se hace grande en el 76, y también les puedo asegurar que en el 77. El país está en crisis, el pueblo vive mal, todo encono es producido por la banca y el capital extranjero; para esto miles de personas viven detenciones?; más de diez mil personas han perdido sus derechos políticos, todo lo cual no hace más que agravar el descontento interior, y acrecentar justas protestas, en muchos países del mundo, particularmente de fuerzas democráticas de Europa, América Latina e incluso de Estados Unidos, En quince minutos con Uruguay, han escuchado el comentario de Eduardo Viera, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Uruguay, ex-diputado y director del diario El Popular actualmente clausurado en Uruguay. Cientos de comunistas en las cárceles, varios muertos y la mayoría torturados, es el saldo, dice un cable de la agencia Prensa Latina, del primer //

//año de la ofensiva lanzada contra el Partido Comunista de Uruguay. El resultado de esta guerra relámpago, iniciada el 21 de octubre del año pasado, es contra dirigentes y -militantes de ese partido, entre ellos, unos de los principales dirigentes como José Luis Massera, Vladimir Turiansky, Alberto Altesor, Gerardo Cuesta, Rosario Pietrarroia, Eduardo Bleyer, Luis Turón y Dardo Mendiondo. Todos ellos han sido torturados, prosigue el cable, y a Eduardo Bleyer lo han colocado varias veces al borde de la muerte. Actualmente, en las cárceles uruguayas se encuentran más de siete mil presos políticos, la mitad de ellos, son comunistas. Según noticias procedentes de Montevideo, la policía detuvo recientemente a un grupo de funcionarios públicos, acusándolos de -hacer propaganda política prohibida. El pasado 24 de octubre, se --cumplieron dos años de la detención de Jaime Pérez, secretario del Partido Comunista de Uruguay. Recientemente, Jaime Pérez, fué llamado a declarar ante un juzgado militar; el periódico de la Unión Comunista Líber Arce, que perpetúa el nombre del primer mártir obrero estudiantil, asesinado en 1968, escribe que, cuando declaró ante el Juez, Jaime llenó dos hojas con denuncias de torturas sufridas, sin vacilar, ante la segura represalia. Continúa en las ondas cortas de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay. Antonio Maidana, presidente del Partido Comunista Paraguayo, cumplió el pasado 25 de octubre 70 años; encarcelado por la feroz dictadura de Stroessner, también su cumpleaños lo celebrará en una oscura celda, en una comisaría de la ciudad de Asunción. Quince minutos con Uruguay, se suma a los miles de mensajes que saludan al valiente luchador, y a la exigencia mundial de que sea inmediatamente liberado. El régimen de Uruguay, se dispone a enviar al Consejo De Estado, un proyecto para crear la figura de Estado de Peligrosidad, que permitirá encarcelar a quienes incurran en él, aunque no hayan cometido delito alguno. Actualmente, el gobierno ejerce su gestión por medio de actas, y la última dictada, la número cinco, en su parte resolutiva, marca que se obtuvo en el proyecto de ley de estado de peligrosidad, que se plantea, que la adhesión a los derechos humanos debe relevarse en función de la seguridad interna. Un cartel rojo, con la inscripción "más allá", y la firma de la Unión Comunista UJC., fué desplegado en un último piso //

//de un edificio en construcción, en el barrio de Pocitos en Montevideo; luego de denunciado, en horas próximas al mediodía, se produjo un gran revuelo, y efectivos militares procedieron a retirar el cartel. En ese momento se sintió un estruendo, y volaron por el aire, millares de volantes - con la misma inscripción. Médicos asistentes al congreso mundial de ginecología y obstetricia en México, demandaron la libertad del ginecólogo uruguayo Hugo Sacchi, preso desde hace un año por su filiación comunista. La bancada comunista del Parlamento Italiano, interrogó recientemente, al ministro de relaciones de ese país, sobre - la posibilidad de que el gobierno italiano, emprenda pasos conducentes a la liberación de José Luis Massera, nacido en Génova, secretario del Partido Comunista de Uruguay, quien se encuentra encarcelado desde hace más de un año. También un grupo de matemáticos norteamericanos, demandó en carta enviada al embajador uruguayo en Estados Unidos, Brigadier José Perez Caldas, la inmediata libertad de José Luis Massera, para que éste pueda asumir la cátedra que le ha ofrecido la Universidad de París. Exigen igualmente la libertad de Massera, un grupo de matemáticos mexicanos, encabezados por el profesor Imaz y el parlamentario norteamericano Edward Díaz. Un boletín fechado en Montevideo, el 22 de octubre y difundido en Lima, denuncia la desaparición desde hace dos semanas, de Luis Piñón Ferreira, dirigente de los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Pesca, quien fué secuestrado y por quien su vida se teme. El mismo documento recuerda, que permanecen recluídos en inhumanas condiciones, los periodistas: Héctor Rodriguez, Jaime Brizola, Ramón Orestes, Ismael Brimberguer, Lucas Fernández, Rita Ibarburu, Rodolfo Corner y abroga finalmente por una vasta compaña internacional en favor de una - libertad inmediata de todos los presos políticos en Uruguay. También la Unión Sindical Internacional de Trabajadores de los Servicios Públicos Oficiales con sede en Berlín, envió un mensaje al gobierno -- uruguayo, reclamando la inmediata liberación del dirigente sindical Luis Turín, recientemente detenido. La misma organización elevó su protesta ante las autoridades brasileñas, por la detención en el -- aeropuerto de Río de Janeiro, mientras viajaba hacia Rumania, y posterior entrega a las autoridades uruguayas, de Reynaldo Gargano, di-..

//rigente del Partido Socialista de Uruguay, y ex-secretario de la Asociación de Funcionarios Judiciales. En la República Democrática Alemana, se preparan para los meses de noviembre y diciembre, importantes jornadas de solidaridad por la lucha del pueblo uruguayo y de otros pueblos latinoamericanos. Damos término así, a otra emisión del programa sabatino de las ondas cortas de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay. Música.-"

mnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmnmn

El Jefe del Contralor de Radiodifusión

Jefe de 1ra.

JUAN RAMON GARCIA

El Director de Asesoramiento Técnico

BENJAMIN BARREIRO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4-11-76.-
Fecha de Salida
Pasa a Dptos- III I II
No de Identificacion 3848.-

DEP. I
PROCESADO
(1)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto II
Fecha de Entrada 8/11/76.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto IV II y I
No. de Orden 303

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 9 de noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº6105/76, del Establecimiento Penitenciario, de fecha 27 de octubre de 1976, al Departamento I, como está dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA JEFE DEPARTAMENTO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

Varios

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a Varios
Nº de Orden 1446

DEP. I
PROCESADO

001/4

1446

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO)

OFICIO Nº 6185/76.=

OBJETO

Waldemar Sixto SUAREZ AYUSTO, su libertad -- ANTICIPADA, se comunica.-1-.-.-.-.-.-.-.-.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 27 de octubre de 1976.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR ~~XXXXXXXX~~ LA S. CORTE SEGUN OFICIO Nº 2559/76 EL RECLUSO COMUN Waldemar Sixto SUAREZ AYUSTO

HIJO DE Wilson Y DE María Antonia

DE 22 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 13 DE Diciembre DE 1953; PROFESION Jornalero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Estibao Nº 1742 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 25a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 4 DE Marzo DE 1972; POR EL DELITO DE " RAPIÑA "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX BECCO

Exp. 0359

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 5-11-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 3642

DEP. I
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 8-11-76
Fecha de salida
Pasa a Dpto IV y I
No. de Orden 300

002

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6093/76.-

OBJETO

Santos Lourdes RODRIGUEZ LOPEZ, su libertad PROVISIONAL, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 25 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO PENAL 3a.- SEGUN OFICIO Nº 5316/76 EL RECLUSO COMUN Santos Lourdes RODRIGUEZ LOPEZ HIJO DE Martin Y DE Eusebia DE 44 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 14 DE Abril DE 1933; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Sagitario Nº 7690 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 27a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 24 DE Enero DE 1976; POR EL DELITO DE " LESIONES GRAVES "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

DEP. II
PROCESADO

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6080/76.-

OBJETO

Ricardo Eduardo LIVIO
-LORENZOTTI, su libertad
ANTICIPADA, se comunica.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 22 de octubre de 19 76.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR ~~XXXXXXXXX~~ SUP. CORTE SEGUN OFICIO Nº 2491/76 EL RECLUSO COMUN (Ricardo Eduardo LIVIO, LOREZOTTI HIJO DE Pedro Adolfo Y DE Margarita Luisa DE 22 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 22 DE Abril DE 19 54; PROFESION Mecánico Dental ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE SALUSTRIO Nº 3945 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 23 DE Octubre DE 19 72; POR EL DELITO DE " RAPIÑA ".

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I
PROCESADO

004/4

1446 - 1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 9 de noviembre de 1976

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº4643/76, del Establecimiento de Detención, de fecha 31 de octubre de 1976, al Departamento I como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

Varios

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a Varios
No de Orden 1447

DEP. I

001/3

1447

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

MONTEVIDEO, Octubre 31 de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO No. 4643/76.-

Cúmpleme remitir a Ud. nómina de reclusos excarcelados en las fechas que se indican, de acuerdo a lo resuelto por el Sr. Ministro del Interior.-

OCTUBRE 25.-

Miguel Angel GARCIA MARTINEZ, oriental, soltero, 21 años, Pintos Cardeiro 5408, C.I. carece.
Juan MEGOL, oriental, casado, 36 años, Cno. Santos e Instrucciones, Viv. 61, Inve, C.I. carece.
Jorge Eustaquio SOTO, oriental, casado, 38 años, Cerrito 120 ap. 3, C.I. 1.738.069.-

OCTUBRE 26.-

Nery Marcial FERNANDEZ GONZALEZ, oriental, soltero, 30 años, Juan J. Rousseau 3629, C.I.: 1.601.205.-
Luis Antonio IBIAS MERA, oriental, soltero, 26 años, Irureta Goyena 3361, C.I. 1218735.-
Bernabé CARRIDO AGUIRRE, oriental, casado, 39 años, Casavalle 23 y Campamento, C.I. 851271
José Gerardo MESA ZANDRI, oriental, casado, 37 años, San Cono 3926, C.I. 1.201.253.-
Rodolfo LARROSA LOPEZ, oriental, soltero, 24 años, Enrique Castro 4056, C.I.: carece.-

OCTUBRE 27.-

Miguel Angel SANTURIO GODOY, oriental, casado, 27 años, Cno. Repetto 3072, Cred. Civ. S... BDA 42745.-
Luis Enrique CORREA MORALES, oriental, soltero, 19 años, Chayos 5318, C.I.: carece.-
Jesús Walter ARRUDA SOSA, oriental, casado, 28 años, Yacuí 4241, C.I.: 1.066.867
Hortencio PISSO LUQUEZ, oriental, casado, 60 años, Tacuarí 1108, C.I.: 500.112.-
José DE LEON OCUPA, oriental, casado, 66 años, Pedro Bazán 4985, C.I.: 1.432.559.-
Juan Francisco PINTOS RECAREY, oriental, soltero, 23 años, Aparicio Saravia y Ovidio Fernandez Rios, Cred. Civ. BDA 51.507.-
Washington MOSQUEIRA PEREIRA, oriental, soltero, 26 años, A. Saravia 3361, C.I.: care...
Jorge Zoilo UZCUDUM FAGUNDEZ, oriental, soltero, 23 años, Helvecia 4560, C.I.: carece
Gerardo Luis FERNANDEZ PEDRIN, oriental, divorciado, 32 años, Fermin Ferreira 1972 C.I.: 1.014.408.-
Juan Carlos GARCILASO ALMADA, oriental, casado, 47 años, Rio Negro 1043, C.I. 715.92...
Manuel Enzo SERI, oriental, divorciado, 50 años, Marcelino Sosa 2165, C.I.: 990.743.-
Abelardo Alberto CERRUDO MARTINEZ, oriental, soltero, 29 años, Paso de la Española ... C.I.: carece.-
Pablo GONZALEZ PAEZ, oriental, soltero, 24 años, Corrales 3998, C.I.: 1.311.857.-
Juan LARRAMA MENDOZA, oriental, soltero, 26 años, Luis A. de Herrera 3330, C.I. carece.
Walter RODRIGUEZ DELIOTTI, oriental, casado, 32 años, Of. 20 mts. 5739 y César Mayo Gutierrez (Colón), C.I.: carece.-
Carlos Omar GARCILASO PINTOS, oriental, soltero, 18 años, Rio Negro 1043, C.I.: 1.734...
Juan Carlos MARTINEZ SERRA, oriental, viudo, 64 años, Minas y Savino Alvarez (Toledo) C.I.: carece.-
Julian Marcelino MONTIEL BENAVIDES, oriental, soltero, 22 años, José Llupes 6308, C.I. carece.-
Ricardo Armando SOSA VELAZCO, oriental, soltero, 22 años, José Llupes 6308, C.I.: care...
Bernardo MARTINEZ GOMEZ, oriental, soltero, 20 años, Gral. Ferreira 1853, C.I.: 1721...

OCTUBRE 28.-

César PEREIRA, oriental, soltero, 30 años, Checoeslovaquia 4135, C.I.: 1.205.243.-
Alejandro Wilman FERREIRA, oriental, soltero, 26 años, Cerrito 115, Pasaporte Uruguayo 188.561.-
Renato Omar GONZALEZ FUENTES, oriental, casado, 35 años, Meseta 1827, C.I.: carece.-
Mario SILVERA, oriental, casado, 39 años, Capurro 917, C.I.: carece.-

DEP. I
PROCESADO

1447

[illegible] 29.-

Bernardo VILLENEUVE PEREZ, oriental, casado, 33 años, Zabala 1475, C.I.: 1.185.097.-
Walter Ramón ZACARIAS BALBOA, oriental, soltero, 28 años, Defensa 2008, C.I.: 1379792.-
Ruben RODRIGUEZ FRONES, oriental, soltero, 24 años, Abda. Brasil y Misiones (San José) C.I.: carece.-
Ramón Roque LLOVET, oriental, soltero, 40 años, Gral. Farias 2765, C.I.: 1.570.960.-
Vidalvino MIRANDA, oriental, casado, 49 años, Jorge Pacheco 3873, C.I.: 817.915.-
Carlos GARRIDO CABALLERO, oriental, casado, 53 años, Vera 2667, C.I.: carece.-
Luis Alberto SOSA MONTERO, oriental, soltero, 22 año, Paso de la Española 4971, C.I.: 1.540.083.-
Julio Concepción CORTIGLIA, oriental, soltero, 50 años, Soriano 1017, C.I.: 1.850.036.-
Luis Alberto ARANDA, oriental, casado, 23 años, Torres Molinos 6325, C.I.: 1.595.727.-
Hermando ALMEIDA, oriental, casado, 41 años, Ruta 8 Km. 23.500, C.I.: carece.-
Ernesto CALAFAT BRENDO, oriental, casado, 27 años, La Puente 2575, C.I.: 1.441.230.-

Saludo a Ud. atte.-

PABLO JULIO Mª. LORENTE
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 5-XI-76
Fecha de Salida
Pasa a Dptos III y I
No de Identificacion 3899

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 293

DEP. II
PROCESADO

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-
MONTEVIDEO, Octubre 24 de 19 .-

OFICIO No. 528/76.-

SEÑOR SCIO.DE INTELIGENCIA DEL MRIO.DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme remitir a Ud. nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas.-

OCTUBRE 18.-

Cleber CARDOZO SUAREZ, oriental, soltero, 21 años, Luis A.de Herrera y Comercio (La C.I.: carece.
Luis Alberto AGUILAR RIVERO, oriental, soltero, 21 años, Pte. Solano 4275, C.I.:1.402.
Luis Rogelio MOREIRA PEREIRA, oriental, casado, 45 años, Los Ceibos 2458, C.I.: 667.5

OCTUBRE 19.-

Nelson Orosman CASTRO GUICHON, oriental, divorciado, 46 años, Laceg S/n.casi Melilla C.I.: carece.-
Jorge José Luis PEREZ CORREA, oriental, casado, 34 años, Luis A.de Herrera S/n. (C.I.: 972.325.-
Julio Nelson MUÑIZ, oriental, soltero, 21 años, Paraguay 1606, C.I.: 1.853.926.-

OCTUBRE 20.-

Miguel Angel CASTILLO RAMOS, oriental, soltero, 19 años, Porongos 2692, C.I.: carece.-
Luis FERNANDEZ LOPEZ, oriental, casado, 26 años, Chacarro 1068, C.I.: 1.446.018.-
Walter Ariel VIERA BUSTELO, oriental, casado, 23 años, Felipe Contucci 4089, C.I.:12
Mateo RAMOS, oriental, casado, 54 años, Jackson 1046, C.I.: carece.-
Juan Eduardo PINIZ, oriental, casado, 19 años, Enrique Castro 4036, C.I.: 1.482.838
Héctor Pedro SILVA, oriental, soltero, 26 años, José Belloni 3704, C.I.: 1.407.523.-
Arfuso LABIAGA, oriental, soltero, 36 años, Agraciada y Lima, C.I.: 1.547.662.-
Angel Federico PARODI MARTINEZ, oriental, casado, 33 años, Joaquín Requena 2188 a C.I.: 963.703.-

OCTUBRE 21.-

Daniel Alberto ZOLLA ALVAREZ, oriental, casado, 20 años, Gral.Flores y Chimborazo, 9, ap.50, C.I.: 1457920.-
Julio Alejandro IGLESIAS PRESA, oriental, soltero, 21 años, Simón Martinez y Cno.S C.I.: carece.-
Saúl Raúl LIMA PEREIRA, oriental, casado, 32 años, Dr. Gandolfourat 2541 bis, C.I.:10
Nelson Esteban CASAS DOMINGUEZ, oriental, casado, 22 años, Hungría 3871, C.I.:carece
Humberto Hugo MUÑOZ DOMINGUEZ, oriental, soltero, 28 años, José Belloni 4544, C. carece.-

OCTUBRE 22.-

Oscar FRANCO, oriental, casado, 57 años, Servidumbre 2479, C.I.: carece.-
Clever RUFIANES TEJEDOR, oriental, casado, 47 años, El Viejo Pancho 2463, C.I.:Care
Florentino Cándido FALERO MONTAÑA, oriental, casado, 60 años, Vicente Yañez Pinzón ap. 6, C.I.: 1.680.483.-
Mario Washington FERNANDEZ, oriental, casado, 45 años, Yacuyi 568, C.I.: 696.344.-
Roberto Alexis BOSQUE SARDA, oriental, soltero, 20 años, Lincoln, 1567, C.I.: 1.379.986
Ruben Alfonso NUÑEZ DENGOCHEA, oriental, soltero, 26 años, Lyon 1681, ap.4, C.I.:1306590
Héctor Alfredo SENA MOLINARI, oriental, soltero, 26 años, Amazul 1785, ap.8, C.I.:1554.400
Alcides GARCIA SILVA, oriental, casado, 42 años, Paraíso 2962, C.I.: 828.198.-
Alberto Francisco CASTRO DE SILVO, oriental, casado, 33 años, Rivadavia 2037, C.I.:93517

Saludo a Ud.

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dir. Est. Insp. Gral. (P. A.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29-X-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
3706

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a Varios
No de Orden 1448

001

1448-1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

OFICIO N° 6[illegible]/76.-

O B J E T O

Luis Alberto GALLEGO, su libertad ANTICIPADA, se comunica.-.-.-.-
MF

Montevideo, 20 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR ~~XXXXXXXX~~ LA SUP.CORTE SEGUN OFICIO Nº 2426/76 EL RECLUSO COMUN (Luis Alberto GALLEGO

HIJO DE Pedro Y DE Inés

DE 42 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 18 DE Abril DE 1934; PROFESION ——

ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Tacuarembó Nº 1010 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 6a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 28 DE Marzo DE 1972; POR EL DELITO DE " HOMICIDIO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario
FELIX BEOCO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29/x/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 3784.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a Varios
No de Orden 1449

Varios
+ Chiquero"

DEP. I
PROCESADO

001/7

1449 -

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 6019/76.-

OBJETO

Nelson Freddy DIAZ FONTES, su libertad por vencimiento de condena se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 18 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 5a SEGUN OFICIO N° 1933/74 EL RECLUSO COMUN Nelson Freddy DIAZ FONTES HIJO DE Américo Y DE Juana DE 29 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1947; PROFESION Metálurgico ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Turín N° 3549 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 18 DE JUNIO DE 1971; POR EL DELITO DE " RAPIÑA "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6001/76

OBJETO

Néstor Amilcar DE SANTIS MIRANDA, su-libertad por venc. de condena se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 18 de octubre de 1976.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 1a SEGUN OFICIO Nº 1810/75 EL RECLUSO COMUN Néstor Amilcar DE SANTIS MIRANDA HIJO DE Napoleón Y DE Juana DE 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 15 DE Setiembre DE 1949; PROFESION Zapatero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Barros Arana Nº 5011 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 18 DE Octubre DE 1969; POR EL DELITO DE " RAPIÑA "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BREGO

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 6011/76.=

OBJETO
Walter Oscar LAGOMARSINO VAZQUEZ, su libertad ANTICIPADA, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 20 de octubre de 1976.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR ~~EL JUZGADO~~ SUP. CORTE SEGUN OFICIO Nº 2424/76 EL RECLUSO COMUN Walter Oscar LAGOMARSINO VAZQUEZ HIJO DE Ezequiel Y DE Aida DE 44 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 15 DE Noviembre DE 1931; PROFESION Empleado ESTADO CIVIL CASADO CON DOMICILIO EN LA CALLE 1 Nº 6. SOLYMAR PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL CANELONES 18a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 16 DE Octubre DE 1974; POR EL DELITO DE " ESTAFAS REITERADAS "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario
FELIX BECCO

Exp. 0359

004

1449

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6042/76.=

OBJETO

Alberto GOMEZ VILLA NUEVA, su libertad ANTICIPADA, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 20 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR ~~XXXXXXXX~~ SUP. CORTE SEGUN OFICIO Nº2422/76 EL RECLUSO COMUN Alberto GOMEZ VILLANUEVA HIJO DE Basilisia Y DE Eudosia DE 33 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 14 DE Enero DE 1943; PROFESION Panadero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Diamantes Nº 6629 PISO APTO. 2 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 3 DE Marzo DE 1969; POR EL DELITO DE " VIOLACION "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX BECCO

Exp. 0359

005

1449 - 1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5978/76.-

OBJETO

Alfonso Ramón CASTRO FERNANDEZ, su libertad PROVISIONAL, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 14 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 2a.- SEGUN OFICIO Nº 3642/76 EL RECLUSO COMUN Alfonso Ramón CASTRO FERNANDEZ

HIJO DE Alfonso Y DE Nicacia DE 20 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 4 DE Setiembre DE 1956; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE San José Nº 808 PISO ... APTO. ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 4a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 24 DE Enero DE 1976; POR EL DELITO DE " HURTO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5975/76.-

OBJETO

Nelson CANTERO VARELA, su libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA, se comúnica.-.-.-.-.-.-.

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 16 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 5ª Tno.- SEGUN OFICIO Nº 1241/76 EL RECLUSO COMUN (Nelson CANTERO VARELA

HIJO DE Rogelio Arquimedes Y DE María Mercedes

DE 42 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 15 DE Noviembre DE 1933; PROFESION LUSTRADOR

ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO EN LA CALLE Félix LABORDE Nº 2214 PISO APTO. 5 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 15a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 1933; POR EL DELITO DE " HURTO "

Saluda a usted atentamente.

FELIX DIEGO

Exp. 0359

007/7

1449 - 1

174

1 1

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

13.10.76
27.10.76 Ordinario

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

CONTRALMIRANTE DON FRANCISCO SANGURGO

Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad a lo determinado por la Junta de Comandantes en Jefe de 29 de octubre de 1974 (informe bi-mensual), cúmpleme informar a usted:

- los días martes, de 10 a 12 horas, sesiona el Consejo Nacional de Turismo, presidido por el suscrito, órgano asesor de esta Unidad Ejecutora, que interviene en asuntos importantes para adoptar resolución sobre temas de su competencia. Sun funcionamiento es de notoria conveniencia para esta Dirección Nacional y el Estado;

- se realiza en forma continuada, la distribucción de las nuevas publicaciones turísticas a los organismos oficiales y entidades privadas, así como a las embajadas y consulados,etc., promocionando nuestro país en una campaña estudiada y organizada para asegurar su eficiencia;

- la tramitación de numerosos expedientes se mantiene al día, con la debida agilidad en su sustanciación y en las soluciones, así como la atención simultánea de público, a través de las audiencias acordadas previamente, no existiendo problemas que puedan ser motivo de preocupación;

- se mantiene la atención del Argentino Hotel de Piriápolis y la de los Paradores propiedad del Estado, realizándose las reparaciones y reformas requeridas, con cargo al precio de las concesiones.

Saludo a usted muy atentamente

Sección Oficial de Enlace

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a Of Enlace
No de Orden 1450

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28-10-76
Fecha de Salida
Pasa a Dto. I
No de Identificacion 3771.

DEP. I

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO
MAYOR (R) ALBERTO CASABO

27 de octubre de 1976.

001/2

1450 - I

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

22.09.76
13.10.76 **Ordinario**

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

CONTRALMIRANTE DON FRANCISCO SANGURGO

Presente

De mi mayor consideración:

Atento a lo determinado por la Junta de Comandantes en Jefe de 29 de octubre de 1974 (informe bi-mensual), cúmpleme informar a usted:

- la tramitación de numerosos expedientes se mantiene al día, con la debida agilidad en su sustanciación y en las soluciones, así como la atención simultánea de público, a través de las audiencias acordadas previamente, no existiendo problemas que puedan ser motivo de preocupación;

- se realiza en forma continuada, la distribucción de las nuevas publicaciones turísticas a los organismos oficiales y entidades privadas, así como a las embajadas y consulados, etc.,promoccionando nuestro país en una campaña estudiada y organizada para asegurar su eficiencia;

- los días martes, de 10 a 12 horas, sesiona el Consejo Nacional de Turismo, presidido por el suscrito, órgano asesor de esta Unidad Ejecutora, que interviene en asuntos importantes para adoptar resolución sobre temas de su competencia. Su funcionamiento es de notoria conveniencia para esta Dirección Nacional y el Estado;

- aprobado en oportunidad, se realiza el plan de audiovisuales para promocionar Punta del Este y Montevideo, completando el estudio promocional de notoria importancia, en lo que se relaciona con folletos,etc., ante la proximidad de la próxima temporada,y

- con motivo de diversas gestiones realizadas por los representantes de las fuerzas vivas, el suscrito concurrió a los departamentos de Canelones, Colonia, Lavalleja y Maldonado, recogiendo informaciones de interés relacionadas con las actividades de carácter turístico.

Saludo a usted muy atentamente

DEP. II PROCESADO 0

002/2 DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO

MAYOR (R) ALBERTO CASABO

13 de octubre de 1976.

1450 - 1

Hoja 1 de 2

SECRETO

A documentar en forma archivar. [illegible]

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
Montevideo
291130 Oct. 1976
VP-48

P.E.I. Nº 025/976

I.- RESPONDE A : Oficio Nº 719/76 del COSENA.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación que :

+ PERDOMO SOSA, Mirtho Renée *E*

Fecha de nacimiento	:	8/2/934
Credencial Cívica	:	N.L.B. 6805
Cédula de Identidad	:	61.405 (Colonia)
Domicilio	:	Montevideo 631 (Juan Lacaze)
Nombre de los padres	:	Juan José y Ascensión
Estado civil	:	Soltero
Ingreso	:	17/8/966 Péon (Pta Aux.J.Lacaze)
Nacido en	:	San José

BAJA Nº 2 7 a partir del 24/1/975 por haber incurrido en la causal de "Ineptitud moral" prevista en el Art. 32º del Estatuto del Funcionario ANCAP y en base a la Res. (D) Nº 115/1/972.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 28-X-76
Pasa a: Dpto. II
No de Identificacion: 3788

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 23/11/76
Pasa a: Extremistas
No de Orden: 1451

DPTO. I PROC.

001 / 6

SECRETO

1451

SECRETO

Hoja 1 de 2

+ ROEL NAVARRO de DENEO, Susana Iris

Fecha de nacimiento	:	28/3/941
Credencial Cívica	:	A.U.A. 7092
Cédula de Identidad	:	882.866
Domicilio	:	Comandante Braga 2606 Apto 1
Nombre de los padres	:	Julio César y Delia
Nombre del esposo	:	Alfredo Walter DENEO PELLEGRINI
Nacida en	:	Montevideo
Ingreso	:	25/9/962 Aux. 3a. Comercial

BAJA Nº 234 a partir del 6/7/976 por haber incurrido en la causal de "Ineptitud moral" prevista en el Art. 32º del Estatuto del Funcionario ANCAP y en base al Art. 2º de la Res. (D) Nº 115/1/972.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	Secretario COSENA	-	1 ejemplar
B.	S.I.D.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Vice Presidente
ANCAP

ANEXO Nº 1 :

Art. 32º del Estatuto del Funcionario............ Hoja Nº 1
Res. (D) Nº 115/1/972........................... Hoja Nº 2

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Art. 32º.- Constituyen ineptitud moral los delitos cometidos por los funcionarios aunque no tengan conexión con la Administración así como los hechos contrarios a la moral y a las buenas costumbres. En estos casos el Directorio juzgará discrecionalmente tales desórdenes.-

Anexo N: 1 al P.E.I N: 025/76 Hoja 2 de 2

ACTA Nº 5633.-

Res. (D) Nº 115/1/972
Enero 12 de 1972

1º) Establecer que los funcionarios que sean procesados criminalmente serán dados de baja cuando haya transcurrido 1 (un) año de prisión preventiva.-

2º) Disponer que los funcionarios que sean procesados por causa criminal de la que pueda resultar pena de penitenciaría, serán exonerados en virtud de lo previsto en el inciso 2º del Artículo 80º de la Constitución de la República.

3º) Autorizar a los ex-funcionarios dados de baja de acuerdo a los artículos precedentes a solicitar su reingreso cuando haya recaído sentencia definitiva en el proceso y se encontraren en libertad, o cuando las causas hubieren sido clausuradas por absolución, sobreseimiento, gracia, amnistía o remisión. El Directorio, previos los asesoramientos e informaciones que considere pertinentes, teniendo especialmente en cuenta lo dispuesto por el Artículo 32º del Estatuto del Funcionario.-

4º) Cometer a la Gerencia General (División Asesoría Legal - N.E.) la elevación a Directorio de toda la información necesaria para adoptar las resoluciones previstas en los artículos 1º y 2º de la presente resolución.-

5º) Vuelva a la Gerencia General a sus efectos.-

SECRETO

Hoja 1 de 2

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
Montevideo
281530 Oct. 1976
GE-36

P.E.I. Nº 024/976

I.- RESPONDE A : Oficio Nº 662/976 del COSENA.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación que :

PEDRERA HUALDE, Raúl

Fecha de nacimiento	:	12/8/949
Credencial Cívica	:	D.A.B. 3594
Cédula de Identidad	:	1:182.298
Domicilio	:	Lorenzo Fernandez 3018 Apto 1
Nombre de los padres	:	Raúl y Brenda
Ingreso	:	15/8/967 Operario Refinería
Estado Civil	:	Soltero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de [illegible]
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion

BAJA Nº 107/973 a partir del 24 Feb.973 por omisión.-

IV.- ACCION TOMADA

Se iniciaron gestiones para cambiar la causal de la BAJA.

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

005

1451

V.- DISTRIBUCION

A.	Secretario COSENA	-	1 ejemplar
B.	S.I.D.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Cnel. AGUSTIN ...
Vice Presidente
ANCAP

Incrementar ficha/Con estos datos de la policia (DNII) 15/NOV/1976
Jefe Dpto I (SID) Cnel [illegible]

INICIADO 4 de agosto de 1970.- .-　　FRONTUARIO No. 186

NOMBRES: PASCALE ROVIRA: Adolfo Jose.-

CED. IDENTIDAD No. 174.026　　REG. FOT. No.

C. CIVICA:　　CPTA. ASUNTO No.

OCUPACION:

ORGANIZACION: A.I.A.P.E.; F.I.DE L.;

DOMICILIO: 26 de Marzo No.3492 ap.8 (en 1965).-

LIBRO REGISTRO No.

AUTO MATR.:　　MOTO MATR.:

A N T E C E D E N T E S

F E C H A	A C T U A C I O N
DATOS PERSONALES:	Nacido en Montevideo, el 1/VII/1912, hijo de Jose Maria y Maria Angela.-
22/X/1948	Justicia; firmante de un manifiesto de protesta, conjuntamente con otros intelectuales del Partido Comunista, por los procedimientos policiales en la asonada del cine Trocadero.-
14/I/1949	Justicia, dicta un cursillo sobre marxismo en el Sec/Estudiantil del P.C.-
27/X/1950	Justicia, integra una lista de intelectuales comunistas que adhieren al Partido y al programa.-
- - - - - - -	Director-Gerente de Editorial Pueblos Unidos S.A..-
18/XII/1952	Viaja a Paysandu en compañia de Hugo Mario BARACHINI PIETRO en su camioneta matr.75.691 portando en la misma gran cantidad de propaganda comunista, siguiendo viaje a Salto el dia siguiente, segun informes de Jef.Paysandu.-
22/VIII/1954	Justicia pag.2 intervendea en un ciclo de conferencias organizado por el Circulo de Estudios Sociales, que se iniciara el 26/VIII/954 en Cuareim No.1361.-
11/IV/1956	Parte con destino a Rio de Janeiro en vuelo VARIG.-

..//

PRONTUARIO No. 186 .- HOJA No. 2

NOMBRE: PASCALE ROVIRA: Adolfo Jose.-

FECHA	ACTUACION
12/IV/1960	Parte por PLUNA condestino a Buenos Aires.-
15/IV/1960	Regresa de Buenos Aires.-
28/IV/1961	Parte por BOAC con destino a Santiago de Chile.-
29/V/1961	Regresa procedente de Buenos Aires.-
15/VIII/1961	Parte por BOAC con destino a Santiago de Chile.-
20/VIII/1961	Regresa por BOAC desde Santiago de Chile.-
24/XII/1961	Parte del Aeropuerto Nal.de Carrasco, en un avion de la Cia. Cubana de Aviacion con destino a la HABANA, integrando una numerosa delegacion - con predominancia de activos comunistas - que asistiran a los actos celebratorios del 3er.Aniversario.-
año 1964	Se establece que es suscriptor de diversas revistas sovieticas que recibe en forma personal.-
I/1964	Informacion confidencial (A-1) establece que mantiene contactos con la Embajada Cubana en el Uruguay.-
29/VII/1966	Propietario del vehiculo matr/.406.323 que condujo personas al aeropuerto de Carrasco. con motivo de la llegada de una delegacion de la URSS que concurre al XIX Congreso del Partido Comunista.-
13/I/1968	Viajo de Francia a Rusia.-
17/XI/1971:	viaja a B.Aires,via Aerolineas.-ww.-
20/III/972	Viaja a B.Aires,via Aerolineas.-ww.-
21/III/972	Regresa de B.Aires,via Aerolineas.-ww.-
6/VII/972	Viaja a B.Aires,via Aerolineas.-ww.-
8/VII/972	Regresa de B.Aires,via Aerlineas.-ww.-
15/VIII/972:	viaja a B.Aires,via Aerolineas.-ww.-
16/VIII/972	Regresa de B.Aires,via Aerolineas.-ww.-
11/6/1974:-	Por Oficio No.477 del 22/5/1974 del D-6 se establece que continúa ejerciendo el cargo de Director-Gerente en E.P.U. Se agrega que no viviria más en 26 de Marzo 3492,ap.8.-apm.-
19/7/1974:-	Afiliado No.275 al Partido Comunista desde el 22/1/941, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-apm.-
13/5/1975:-	Se halla en la clandestinidad y ocupa su cargo en la Editorial Pueblos Unidos, Sergio Broggi Pellegrino, mientras dure su ausencia.- Memorandum (I) No.111/974 del 20/4/1974 del S.I.D.-y diligenciado 678 del 15/5/74 del D-2.-Carpeta Asunto No.8222.-apm.-
17/III/976;	Se establece que viajó el día 14/IX/975 de Moscú a Paris y regresó a Moscú el 26/IX/975.-Ver Asunto 2-1-16-7-(1-2).hc
6/4/1976.-	Según Relación de la Sección Gremiales del D-2, fechada el 22/1/76, el titular recibe la publicación "Revista Húngara", del extranjero.-Ver car 2-4-6-26 (1-15).-fps.-

DEP. II PROCESADO

002/2

1452

Encomendar ... todos

URGENTE

SECRETO

HOJA 1 / 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 08 de noviembre de 1976.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 128/976

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos o cualquier otra información que pueda resultar de interés, que obre en poder de ese Departamento, sobre las personas que se mencionan a continuación:

1) PANZARDO, Juan
Profesor del I.P.A. (Instituto de Profesores Artigas).-

2) STEFANOVICH, Cesto Lenen
Profesor del I.P.A..-

3) FALERO, Blanca
Empleada del Canal 10 TV.-

PRIORIDAD: URGENTE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director

(Firma) José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

Original y Copia No. 1 – DEPARTAMENTO No. 3 de la DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Copia No. 2 – DEPARTAMENTO I S.I.D..-

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 11 NOV. 1976
HORA: 1230
N.° DE ORDEN: 6066
FIRMA: Gauge

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1453

DEP. I
PROCESADO
(TV)

001/4

1453

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

DEPARTAMENTO Nº 3

Montevideo 11 NOV. 1976

Con lo informado por Memorandum No 4232

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia D-1 S.T.D.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

002

1453

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO No.3.-

MEMORANDUM No.4232/976.-ev.-

REFERENCIA:-Pedido de Informe (A)No.128/976 de la Junta de Comandantes en Jefe.Dpto.I-SID.-
DESTINO :-JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE- D-I-SID.-

1) REFERENTE :-PANZARDO : Juan
REGISTRAMOS:-PANZARDO : Juan
DOCUMENTO :-1.474.586
DOMICILIO :-Durazno No.2273 Apto.14 (en V/974)
OCUPACION :-Empleado de AMDET.-
ANOTACIONES:-Según Nómina de funcionarios de "AMDET" el titular está catalogado Comunista. -

ooo

2) REFERENTE :-STEFANOVICH : Costo Lenen
REGISTRAMOS:-STEFANOVICH LISBOA : Costo Lenen
DOCUMENTO :-686.602
DOMICILIO :-Ruta No.101 Km. 22.500 (en 1974)
DATOS PERS.:-Oriental, de 34 años de edad (en 1968)
OCUPACION :-Empleado de AMDET
ANOTACIONES:-19/VIII/968:-Detenido en la fecha en averiguación de daños,siendo puesto en libertad por orden del Sr.Juez de Instrucción de 2do.Turno. 5/VIII/969: Detenido por Personal de la Seccional 8a.de Policía, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.- Según Nómina de funcionarios de AMDET, el titular está catalogado Comunista.-

ooo

3) REFERENTE :- FALERO : Blanca
REGISTRAMOS:-FALERO PIÑEYRO de ZENASSI : Blanca Azucena
DOCUMENTO :-886.650
DOMICILIO :-Iglesias No.4569(en 1969)
DATOS PERS.:-Oriental,nacido en el Dpto.de Montevideo el dia 7 de Agosto de 1938.-
OCUPACION :-Textil desde el año 1953.-
ANOTACIONES:-"Justicia" del 30/III/955:-Informa que es postulada candidata en el 15o. lugar de la Lista No.2,de tendencia "ugetista",para integrar la Comisión Directiva de la Unión Obrera Textil,en las Elecciones a realizarse los dias 16 y 17 de abril de 1955.- Afiliada No.7765 al PARTIDO COMUNISTA,desde el dia 17 de Octubre de 1957,según material incautado a raíz de la detención de Rodney T.Arismendi.-

ooo

4) REFERENTE :-FALERO : Blanca
REGISTRAMOS:-FALERO : Blanca
DOMICILIO :-Arenal Grande No.1722, entre Paysandú y Cerro Largo (en 1963)
DATOS PERS.:-Oriental,de 34 años de edad, en 1963.-
OCUPACION :-Telefonista de UTE.-
ANOTACIONES:-Afiliado No.19.384 al PARTIDO COMUNISTA desde el dia 15 de Marzo de 1963, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T.Arismendi.-

ooo

NOTA:-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres,cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

ooo

Montevideo, 11 de Noviembre de 1976.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

004/4

1453 - 1.

Hoja 1/1..

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RE)

Montevideo, 8 de Noviembre de 1976.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 127/976

ASUNTO: Se solicita información.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las siguientes personas:

- SILVEIRA GRAMON, María Rosa
- SILVEIRA GRAMON, María Juana

P R I O R I D A D: **URGENTE**

Por Dirección del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Cnel. José A. Pons

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - Departamento No.3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 11 NOV. 1976
HORA: 1230
N.º DE ORDEN: 6065
FIRMA: [firma]

(Sello: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA – DEPARTAMENTO No. 3 – FICHEROS Y ASUNTOS)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 11 NOV. 1976

Con lo informado por Memorandum No 4227/976 adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a Ext.
No de Orden 1454

DEP. I
PROCESADO
(S)

001 / 3

SECRETO

1454

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 3.-

MEMORANDUM Nº 4227/976.1jp.-

REFERENCIA: Solicitud Nº 127/976. S.I.D.

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

- -

1º) - REFERENTE: SILVEIRA GRAMON, María Rosa.-

REGISTRAMOS: SILVEIRA GRAMONT, María Rosa.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 16.141. (Depto. de Maldonado).-

DOMICILIO: Manuel Alonso Nº 1675. (1973).-

DATOS PERSONALES: Nacido el 28-8-944; estatura 1m67; ojos color castaño.-

OCUPACION: Contadora.-

ANOTACIONES: 18-7-973: Por comunicado del 16-7-973 de las FF CC. se informa que fue procesada por la Justicia Militar por "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".- 31-8-73: al ser trasladada de Punta de Rieles a la Jefatura de Policía de Montevideo, FUGO conjuntamente con Gladis Victoria MOREIRA MOLINA, Anahi Elina CABRERA SUREDA.- 15-XI-973: El SID por requisitoria Nº 63/973 de fehca 16 de Octubre/973, reitera su CAPTURA.- 1-9-976: según oficio174/976 del 10-7-976 del S.I.D., se encuentra REQUERIDO.-

- -

2º) - REFERENTE: SILVEIRA GRAMON, María Juana.-

REGISTRAMOS: SILVEIRA GRAMON de D' OLIVEIRA, María Juana.- (a) "FATIMA".-

DOCUMENTO: C. Ident. del Int. Nº 12.909.- C. Cívica A.Z.A. Nº 19.529.-

DOMICILIO: Manuel Alonso Nº 1675 (1968).- Camino Rivera s/n (año 1973).-

DATOS PERSONALES: Casada; oriental, nacida el 22-6-941, en el Depto. de Maldonado; hija de Juan de la Cruz y María. Casada con Omar D' OLIVEIRA (en trámite de divorcio).-

OCUPACION: Maestra.-

ANOTACIONES: .....

..... Firma una solicitud, en representación de la Unión del Magisterio, para realizar un acto público el día 15 de Junio de 1968, en José Ma. Guerra y Gral. Flores.- 26-III-969: en la fecha se inscribe como Aspirante a Precariatos y Suplencias en FILOSOFIA, en Enseñanza Secundaria.- 7-9-972: Por comunicado Nº 483 de la fecha, se informa que fué detenida con Brenda Nilena Sosa Fernandez, Antonio Gomez Castillos y Abel Barboza Suarez, en una finca de Avda. Italia Km. 22.500 (Solymar).- Dicho grupo intervino en el asalto a la boite "TOM TOM".- El 26/IV/973: Procesada por la Justicia Militar, por "CONCEPTO DE CO-AUTOR Y ATENTADOS"; "USO DE DOCUMENTO O CERTIFICADO PUBLICO ó PRIVADO, FALSOS"; "COMPLICIDAD DE RAPIÑA".- "El Día" del 11-5-974: figura en una nómina de funcionarios sumariados pertenecientes al Consejo de Educación Secundaria, publicada por el CONAE, y que se encuentran en la situación prevista por el Art. 6o. de la Ordenanza 11 (delitos de lesa Nación, C.P.M., o delitos incompatibles con la actuación en organismos docentes). 7-1-975: se establece que en la fecha se encuentra en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2. (Punta de Rieles).- Por resolución de la Dirección Gral. de Educación Secundaria Básica y Superior del 20-V-975, fué destituída de su cargo.- 17-6-976: se establece que el 10-6-976 se encontraba recluída en el E.M.R. Nº 2, Punta de Rieles, habiendo sido procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno por los delitos anteriormente anotados y"ASOCIACION SUBVERSIVA", siendo su abogado el Dr. Alberto CAYMARIS.-

Montevideo, Noviembre 11 de 1976.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 octubre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P. E. I. Nº 023/976, del Directorio de ANCAP, al Departamento I como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Pte. Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

(JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

(R) 24.1

DPTO. I PROC. 55

Documentar si tiene anteced.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pase a Varios
No de Orden 1455

001/5

SECRETO

Depto III, I

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
Montevideo
251330 Oct. 1976
IM-75

P.E.I. Nº 023/976

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 12 Dic.1974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal - militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa - Nacional, se comunica a continuación que :

A/N ERSCI NAVARRO, Dionisio Guillermo

Fecha de nacimiento	:	21/7/933
Credencial Cívica	:	S.B.A. 10.765
Cédula de Identidad	:	21.071 (Lavalleja)
Domicilio	:	Roosevelt 920 (MINAS)
Nombre de los padres	:	Jesús Natividad y Celestina Haydée
Nombre de la esposa	:	Norma Margarita ZANACCHI
Fecha de Ingreso	:	15/6/960 Vulcanizador Of.2da
Cargo	:	Chofer 2da

BAJA Nº 490 a partir del 8/9/976, por haber incurrido en la causal de Ineptitud moral, prevista en el - Art. 32º del Estatuto del Funcionario ANCAP y por estar comprendido en la situación prevista en el Art.2º de la Res. (D) Nº 115/1/972.-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28/X/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III-I
No de Identificación 3748

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto I.I
Fecha de Entrada 27/X/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 283

002

SECRETO

1455

SECRETO

RUFINELLI DONADIO, Uruguay

Fecha de nacimiento	:	7/1/942
Credencial Cívica	:	C.D.A. 21.153
Cédula de Identidad	:	945.771
Domicilio	:	Garibaldi 2156 Apto 208
Nombre de los padres	:	Federico Gerardo y Margarita
Nombre de la esposa	:	María Selva BRASELLI
Fecha de Ingreso	:	3/8/965 Operador Ref. 5ta.
Cargo	:	Operario Refinería 4ta.

BAJA Nº 662, por haber incurrido en la causal de - Ineptitud moral, prevista en el Art. 32º del Estatuto del Funcionario ANCAP y por estar comprendido en en la situación prevista en el Art. 2º de la Res.(D) Nº 115/1/972.-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.

Chel. AGUSTIN ANDRES
Vice Presidente
ANCAP

ANEXO Nº 1 :

Art. 32º del Estatuto del Funcionario........Hoja Nº 1

Res. (D) Nº 115/1/972........................Hoja Nº 2

SECRETO

<u>ESTATUTO DEL FUNCIONARIO</u>

Art. 32º.- Constituyen ineptitud moral los delitos cometidos por los funcionarios aunque no tengan conexión con la Administración así como los hechos contrarios a la moral y a las buenas costumbres. En estos casos el Directorio juzgará discrecionalmente tales desórdenes.-

Anexo Nº 1 al P.E.I Nº 023/976 Hoja 2 de 2

ACTA Nº 5633.-

Res. (D) Nº 115/1/972

Enero 12 de 1972

1º) Establecer que los funcionarios que sean procesados criminalmente serán dados de baja cuando haya transcurrido 1 (un) año de prisión preventiva.-

2º) Disponer que los funcionarios que sean procesados por causa criminal de la que pueda resultar pena de penitenciaría, serán exonerados en virtud de lo previsto en el inciso 2º del artículo 80º de la Constitución de la República.

3º) Autorizar a los ex-funcionarios dados de baja de acuerdo a los artículos precedentes a solicitar su reingreso cuando haya recaído sentencia definitiva en el proceso y se encontraren en libertad, o cuando las causas hubieren sido clausuradas por absolución, sobreseimiento, gravia, amnistía o remisión. El Directorio, previos los asesoramientos e informaciones que considere pertinentes, teniendo especialmente en cuenta lo dispuesto por el artículo 32º del Estatuto del Funcionario.-

4º) Cometer a la Gerencia General (División Asesoría Legal - N.E.) la elevación a Directorio de toda la información necesaria para adoptar las resoluciones previstas en los artículos 1º y 2º de la presente resolución.-

5º) Vuelva alla Gerencia General a sus efectos.-

DIR. II (SS)

005/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

ORIGINAL 2

Montevideo, 12 de noviembre de 1976.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 13/976

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

D/N 1218.-Germinal AYALA ABIERA
Con C.I. Nº 673.363 y C.C. Serie BNA Nº 11.770, con último domicilio conocido en Erlich Nº 3876.

V.G. 1219.-Carlos Ariel CURBELO VARELA
Nacido en Montevideo el 10/1/949, con C.I. Nº 976.051, con último domicilio conocido en Joaquín Requena Nº 2860.

D/N 1220.-Flora PAPO ENGEL de BODNER
Nacida en Tuzca (Yugoeslavia) el 14/1/939, con C.I. Nº 850.389, con último domicilio en Leyenda Patria Nº 2930 Ap. 601.

1221.-Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ
Nacido el 13/2/936, con C.I. Nº 640.993,C.C. Serie AVA Nº 9957, de profesión Odontólogo,con último domicilio en Chacabuco Nº 1605.-

D/N 1222.-Carmen GARAYALDE de MASSERA
Nacida en Montevideo el 13/8/913, con C.I. Nº 187.533 y C.C. Serie ASA Nº 2145, Profesora de Enseñanza Secundaria (Dibujo), con último domicilio en Arequita Nº 2273.-

A/N

1223.-Samuel BEHAK WAINSTEIN
Nacido en Polonia el 21/6/923, con C.I. Nº 384.663 y C.C. Serie AZB Nº 4208, Ingeniero Industrial, con último domicilio en Br. Artigas Nº 1045 Ap. 4.

D/N 1224.-Julmer ARCE PEIRANO
Nacido en Montevideo el 17/12/939, Estudiante de Odóntólogia y funcionario del Hospital de Clinicas, con último domicilio en Chimborazo Nº 3289.

D/N 1225.-José Luis FERREIRA CABRERA
Nacido el 20/5/948, con C.I. Nº 1.112.079 y C.C. Serie BJB Nº 12.019 Estudiante de Preparatorio Nocturno Nº 1, con último domicilio en La Paz Nº 2330 Ap. 1.

1226.-Lidia Esther FERNANDEZ LARROSA de BERTERRECHE
Nacida en Lavalleja el 30/12/936, con C.C. Serie SBA Nº 12.038, con último domicilio en Comodoro Coe Nº 3556 Ap. 2. (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DE LA MISMA).

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a A/N.
Nº de Orden 1457

DPTO. I
PROC: III

001/3

1457-1

///...

ORIGINAL 2

Corresponde a Requisitoria Nº 13/976

Por pertenecer al Proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.-

1227.-María Elida SERRA VILLAR de DE VARGAS

Nacida en Montevideo el 22/8/951, con C.I. Nº 1.022.157. (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DE LA MISMA).-

1228.-Gerardo SAN MARCO COBAS

Nacido en San José, con C.I. Nº 1.320.475, con último domicilio en Yaguaneses Nº 1525.-

1229.-Carlos Alberto FERNANDEZ ORDOÑEZ

Nacido en Madrid (España), con C.I. Nº 61.271 (Cerro Largo), con último domicilio en Treinta y Tres Nº 1420 Esc.26. (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DEL MISMO).-

Por haber violado los Artículos Nros. 204 y 205 del C.P.M. y haber pasado a la clandestinidad.-

1230.-Alvaro GOMEZ DEL VALLE

Nacido en La Rpca. Argentina, de 38 años de edad, Carta de Ciudadanía Nº 65550, con último domicilio en Pedro Lenguas Nº 1476. (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DEL MISMO).-

1231.-Marina Alicia MACIEL PERALTA de FERREIRA

De 25 años de edad, con C.I. Nº 1.258.517, con último domicilio en Mateo Vidal Nº 3339.-

1232.-Carlos Eduardo CHASSALES RODRIGUEZ

De 31 años de edad, con C.I. Nº 1.004.295, de profesión Maestro, con último domicilio en Gianelli Nº 1495 Ap. 5.

Por no presentarse al llamado que le realizara la Justicia Militar.

1233.-Jorge BAIG JUNCOSA

Nacido en España, con C.I. Nº 949.406, de profesión empleado.

Por encontrarse bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Sub-Director del S.I.D.
Cnel. José A. Fons

Distribución:	Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2	N - 2	Idem

ORIGINAL 2

Corresponde a Requisitoria Nº 13/976

Copia Nro.3	A - 2	Para su cumplimiemto.
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
Copia Nro.5	O.C.O.A.	Idem
Original 2	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem
Copia Nro.9	Dpto. 3 (DNII)	Idem
Copia Nro.10	Reg.Gdia.Rep.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.11	M.D.N.	Idem
Copia Nro.12	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.13	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.14	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.15	Dpto.4 (DNII)	Idem

SERVICIO DE INFORM[illegible] DE DEFENSA
Dpto I
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 12/11/76
Pasa a Dpto I (S.I.D)
No. de Orden 321

DPTO. I
DOC:
(I I)

003/3

1457

Montevideo, a 11 de noviembre de 1976.

590/516

Señor Ministro:

A/N

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de hacer de su conocimiento que he concedido asilo, en los términos de la Convención de Caracas del 28 de marzo de 1954, al señor Medardo Felipe Castro Gutiérrez; a la señora Martha Raquel Martínez Piana de Castro; al señor Luis Alejandro Raymundo Pintos, y a la señorita Mabel Alba Mayada Mier, todos de nacionalidad uruguaya.

Por tanto, ruego a Vuestra Excelencia tenga a bien disponer se extienda a dichas personas la documentación correspondiente para que, con las garantías necesarias respecto a la seguridad de sus personas, puedan abandonar territorio uruguayo a la brevedad posible.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más atenta consideración.

Vicente Muñiz
Embajador de México

EMBAJADA DE MEXICO
MONTEVIDEO, URUGUAY

Al Excelentísimo señor doctor
Don Guido Michelín Salomón,
Ministro Interino de Relaciones Exteriores
de la República Oriental del dUruguay,
C i u d a d .=

001/1

23/11/76 - (4) - [illegible] .F.I.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Plane - Operaciones - Enlace

Montevideo, 10 de Noviembre de 1976

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº1343/976, del Juez Militar de Instrución de 1er.Turno, de fecha 4 de Noviembre del 76 al Departamento I, como está dispúesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE DEPARTAMENTO III - REP. O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Coronel.

Juan A. Rodríguez Buratti

Incrementar en ficha

DEP. II [illegible] 11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1460

001/2

1460

171 y I

E. b. Nº 798293
E. b. No. 79 82 93

Montevideo, 4 de noviembre de 1976.-

OFICIO No.1343/976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por auto No.682/976, se ha dispuesto librar el presente a fin de comunicarle que se ha decretado la clausura de los antecedentes y la libertad sin perjuicio del ciudadano A/N-6.
RUBIN ALFONSO MORELLI GENOVESE, por no haber surgido semi-plena prueba de delito militar alguno.-

OBJETO: Cum. Clausura y libertad de un detenido.-
-DC-

Salud a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

Coronel

Carlos A. Gamarra.-

El Secretario:

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 308

DPTO. I PROC. (II)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]RIA
Fecha 8-11-76
Fecha
Pasa a Dpto III y I
No de [illegible] 3943

002/2

1460

SECRETO

M. D. N.

MONTEVIDEO

27-AG-976

B-2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.25/976.-

I.-**EVALUACION**

B - 2

II.-**RESPONDE A:** Información existente en la O.S.M.

III.-**TEXTO:** Se remite la siguiente información de Funcionarios y personas relacionadas con el Ministerio de Educación y Cultura.-

A.-Mercedes OLIVERA, funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura, vinculada al F.A., realizaba actos en beneficios del mismo.-

Fué designada como Programadora en dicho Ministerio.-

B.-Flor de María AYESTARAN, figuró en la lista 4190, es miembro del I.C.U.S. (Instituto Cultural Uruguayo Soviético).-Presta asistencia económica al Ballet Folklórico.-

Tendría libre acceso al Ministerio de Educación y Cultura, entrando y saliendo del mismo en cualquier momento.-

C.-Se reitera lo informado en P.E.I.No.8/976 de fecha 2 de febrero del año en curso, referente a Jorge Rolando TORRES PEREZ (Alias "ALFIL") con C.I.1.198.304 y C.I. de San José No.20.358, en cuanto al reingreso y ascenso del mismo.-

IV.-**DISTRIBUCION**

S. I. D.

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar.-

Tte.Cnel. Julio G. Cayaffa.-

Fotocopia recibida por el suscrito Jefe del DIII/SID

Tte Cnel [firma] ROBALLO

OFICINA DE SEGURIDAD MILITAR

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 23/11/76

Pasa a A/N. - Varios

1461

SECRETO

001/5

1461 -

Doc. 1350

D. v. Nº 121415

D. v. Nº. 121415

NACION

OFICIO N.º 1677/EMC/976

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 18 de octubre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

OBJETO: Inf.del Sr. Osvaldo Gonzales Garderes.

Referente mi Oficio No. 1668/976 y ampliando el mismo, se remiten adjunto al presente tres fotocopias del diario // "Los Principios", de la ciudad de San José.-

Del análisis del material adjunto surgiría, a juicio del suscrito, mérito para la depuración de la ficha del Señor Osvaldo Gonzalez Garderes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

FRANCISCO SANGURGO

h.r.

C-2

ES. MA. CO.
Nº 762761

19 OCT 1976

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO / I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a Archivo
No de Orden 1462

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...ARIA
Fecha de... 22-X-76
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion 3668.-

Enterado, procédase por el Dpt. I a la depuración de los antecedentes del causante, Sr. Osvaldo Gonzalez Garderes. ~~Acusese recibo al S. Jefe del Estado Mayor Conjunto~~

Cnel. José A. [illegible]

El suscrito ya había procedido de acuerdo a órdenes del Sr. Director a detener las fichas de las personas involucradas. Ver documento 1350 Carátula y vuelta.

[firma] ROBALLO

002

1462

FOTOCOPIA N° 1

SABADO 26 DE JUNIO DE 1969 — LOS PRINCIPIOS

Charla Social

EL DOMINGO A LAS 18 Y 30 HORAS EN EL MUSEO DEPARTAMENTAL, EXPOSICION Y CONCIERTO

De acuerdo a lo anunciado, el próximo domingo 27 del presente mes a las 18 y 30 horas, organizado por la Junta Directiva del Instituto Histórico Cultural y Museo Departamental de San José, y el Conservatorio Departamental de Música, en la Sede del Museo Deptal., se inaugurará una muestra de Fotografías Búlgaras, como así también trabajos en madera típicos de Bulgaria y actuará en un concierto auspiciado por el SODRE, el Violinista Amiram Ganz quien desarrollará en esta oportunidad el siguiente programa:

I PARTE

Hendel, Sonata N.o 5; Adagio, Allegro, Largo, Allegro.

Mozart, Concierto N o 5: Allegro apperto, Adagio, Allegro Apperto, Adagio.

Tempo di menuetto, Allegro, Tempo di menuetto. (Cadencias de Joachim).

II PARTE

Hindemith, Sonata en Mi, Tranquilo, Más lento; Lento, Muy Vivo, Lento, de Nuevo Vivo.

Biriotti. Cholberg, Romanza Sefaradí.

Sarasate, Romanza Andaluza, Introducción y Tarantela.

Airam Ganz, Violín.

Ma Teresa Sande, piano.

BODAS.

Tendrá lugar hoy en la Basílica Catedral a las 19 hs. la boda de la Srta. María Elira Bentancur Verde y el joven Miguel Angel Castellano Figueredo. Ello dará lugar a que se congregue gran cantidad de familiares y amistades de los contrayentes. Los novios recibirán el saludo en el atrio una vez realizada la ceremonia.

15 AÑOS

En el día de hoy festeja sus quince años la jovencita María Cristina Arnábal Pesquera.

En tan grata fecha sus padres habrán de brindarle una recepción en su hogar de la Calle Artigas, motivo por la cual recibirá el saludo de sus familiares y múltiples amistades.

GRAN FESTIVAL MAÑANA EN LA ESCUELA DE RAIGON

En la Escuela Urbana N.o 9 de Raigón se efectuará mañana a partir de las 24 horas un gran festival artístico con la actuación del Conjunto de Acordeones del Conservatorio Musical San José; el recitador Carlos Parry y el conjunto folklórico «Los cantores de Reta Meguá».

La población de Raigón y localidades cercanas se encuentran muy animados para asistir a este acto de carácter artístico y benéfico, cuya dirección y personal docente, como así mismo la Comisión de Fomento, viene culminando detalles

ENFERMOS

En Montevideo se recupera lentamente de su enfermedad la señora

CUMPLEAÑOS

Vióse rodeada de familiares y amistades con motivo de su onomástico la señora Etel Chavay de Méndez.

—También se vió cumplimentada por sus relaciones y familiares la Srta Edith Pérez que cumplió años.

—Días pasados recibió el saludo de sus amigas la Srta Ema Betarte en ocasión de su onomástico.

Hoy celebra su cumpleaños la señora María del Carmen Oroz de Martínez

VIAJEROS

Estuvieron en Santa Lucía el Sr Gabriel González y su señora esposa Maruja Barnech y su hija Raquelita.—De Montevideo el Sr. Romeo Cardarello. De Canelones nos visitan el Sr. Ralph González y su familia.—De la Capital se encuentran en nuestra ciudad el Sr. Miguel A Castellano y su esposa Matilde O. Figueredo —Partió para Cardona la Srta María Magdalena Mailleux —Nos visitaron el Sr Venancio Flores y la Sra Lili Arocena. De Cardona nos visitaron la Sra. Selva Pérez de Ramos y su pequeño Danielito.—Del mismo punto el Sr Alberto Ruiz y la Sra María Cuevas de Morales y el Sr Ruben Darío Morales.—De Soriano por breves horas, estuvo entre nosotros el Sr José Alberto Chavarría Sánchez



003

1461

1462

FOTOCOPIA Nº 2

Charla Social

SE INAUGURA EN EL MUSEO DEPTAL 1RA. MUESTRA DE DECORACION DE INTERIORES

Hoy a las 18 y 30 horas y en la Sede del Museo Departamental, quedará habilitada al público la 1ra. Muestra de Decoración de Interiores en esta Ciudad.

Un grupo de Jóvenes, integrado por Ema A. Delgado, Osvaldo González Garderes, Osvaldo Azaroz Barrera y Ricardo Tornesi Fasola, ha tomado la iniciativa con el interés de poder despertar inquietudes de este tipo dentro del Departamento.

Podemos adelantar que dicha exposición está llamada a causar vivo interés entre todas aquellas personas que gusten del arte decorativo.

EL CURA PARROCO DE ESTACION GONZALEZ

El Revdo. P. Andrés Colruyt, que participaba con apostólico fervor, en las Jornadas Interdiocesanas de Pastoral realizadas en Nueva Helvecia, sufrió el jueves pasado una nueva crisis en su delicada salud.

Traslado de inmediato al sanatorio del Círculo Católico de Montevideo ha quedado internado, habiendo experimentado leve mejoría, dentro del estado de gravedad.

Formulamos votos por el pronto restablecimiento del meritorio sacerdote que tanto bien ha realizado en la zona urbana y rural de su jurisdicción, uniéndonos a las plegarias de sus feligreses y numerosos amigos.

BAILE EN EL SALON SCLER

INFANTILES

Celebró en el día de ayer sus 4 años, la niña Mireylta Alvarez Noda.

—Hoy sábado celebra su cumpleaños la niña María Estela Ferreira.

NUEVA GALERIA DE PINTURA

Con motivo de la realización del acto oficial de inauguracion del Instituto Normal creado que tendrá lugar mañana 18 de Julio a las 11 horas, la Unión de Estudiantes Magisteriales Maragatos, en adhesión al mencionado acto y durante el mismo dejará inaugurada la Galería de Pintores Maragatos del Instituto Normal.

La mencionada Galería ha sido preparada por los estudiantes magisteriales, son el concurso de los pintores maragatos premiados en distintas oportunidades quienes gentilmente han contribuído con la donación de una de sus obras puesto que la muestra será de carácter permanente.

Complementando la inauguración de la muestra pictórica, se realiza a una exposición de «Ikebanas» realizadas por alumnos del grupo de preparatorios del Instituto.

MISAS

En la Parroquia de Estación González, el sabado 17 del corriente, a las 16 horas, se oficiará una misa por las almas de Inocencio González, María Reyes de González y Gerardo González. 15-2p

«Mañana domingo a la hora 19 y 30 en la Parroquia de Fátima, se oficiará una Misa por el alma de ...

VOCES DE MAYO

Continuando su ciclo de actuaciones en la Capital, el popular conjunto folklórico maragato se hallará presente, mañana domingo 18 en las siguientes audiciones:

11 hs «Páginas Folklóricas»; Canal 12.

12 hs «Tranquera Oriental»; C X 14 El Espectador

13 y 30 hs. «Esta tarde en lo de Anselmo»; Saeta T.V.

LOS CARRETEROS EN CANAL 5

Mañana a las 20 horas el conjunto local «Los Carreteros» actuarán en un programa de televisión que se realiza en el Canal 5.

Al mediodía el conjunto que dirige Carlos Santurio, se presentará en C X 14 El Espectador en el prestigioso programa «Tranquera Oriental».

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la Semana

NACIMIENTOS.—Jorge Javier Callero, María Graciela Callero, Virginia María Gómez, Julio César Rodríguez, Jorge Darío Cornejo, María Inmaculada Armesto, Omar Darío González, Miguel Angel Acosta, Gladys Ramón Pérez, Sheila Marisol Suárez, Luis Ismael Aguiar Zaliv Esther López, Fabián Omar Delgado Gresy Teresita Barcelona, César Ramón Novas, Mónica Beatriz Díaz, Carmen María Alejandra Castro, Gustavo Danilo Fuentes.

004

DEFUNCIONES.—Enriqueta Manuela Sanguinetti, María del Rosario ...

NECROLOGICA

Gumersindo Suárez

Luego de soportar con cristiana resignacion una implacable dolencia, entregó su alma al Señor en la tarde del miércoles, el vecino del barrio Río Negro don Gumersindo Suárez Britos.

Su desaparición, que acontece a una edad aún temprana, ha provocado honda pena en el numeroso núcleo de sus familiares y amistades. Y no es para menos, porque don Gumersindo en su paso por la vida, supo ser bueno, en el más amplio significado del vocablo, noble y un amigo sin dobleces, dispuesto siempre para hacer el bien al prójimo a cualquier hora que él fuera necesario.

Hombre hecho en las rudas labores del campo, no le hizo nunca cara fea a ninguna tarea que precisara de su esfuerzo y de su voluntad sin límite.

El acto de su sepelio que se efectuó a las 16 y 30 horas del día jueves, contó con el acompañamiento de crecido cortejo.

Haya paz en su tumba y reciba su señora doña María Fernández de Suárez, como los demás apreciados deudos, nuestra palabra de consuelo en esta hora de dolor que los aflije. O.

Nuevos Co-Propietarios

Con el mejor de los éxitos continúa la campaña pro adjudicación del capital social de la Editorial LOS PRINCIPIOS.

Hoy damos la nómina de algunas de las incorporaciones, para continuar en nuestra próxima edición:

María Esther G. de Laespiga, Josefa Arrizabalaga, Isabel Arrizabalaga, Susy Nahir Muriera, María Tobler de Vitáli, Elvira Larriera. Eleodoro Galvenzu, Matilde Battaglino, Omar ...

NO VINO

Por intermedio del Diputado Nelson Moré invitamos ayer al Consejero Nacional Alejandro Zorrilla de San Martín a concurrir a LOS PRINCIPIOS donde con mucho placer lo reportearíamos sobre diversos tópicos de los problemas nacionales que lógicamente influyen en la economía del país y particularmente en cada localidad del Interior.

En vano esperamos la grata y honrosa visita del Sr. Consejero, pero nos imaginamos de sus múltiples actividades, y por ello le reiteramos la invitación para una próxima oportunidad.

Ayudar a la cárcel

Nuestro pueblo no es insensible. Una vez más nos está demostrando de su espíritu elevado tratando de colaborar con todas las obras de bien común.

Ya hemos expresado que a diario se reciben donaciones para la cárcel de San José y hoy nos complacemos en nombrar a tres nuevos contribuyentes que no vacilan en hacer un esfuerzo económico para poder llevar algo de alivio a aquellos que por desgraciadas circunstancias están alojados en nuestro establecimiento carcelario.

La señora de Betarte ha donado una cama y un colchón.

El Sr. Hermán Iszakovits, una cama, 1 colchón una almohada ...

EXTRAVIO

Reloj pulsera de... en el trayecto que... Fraternidad, por la... Plaza, 25 de May... Cigando.

LLAVERO ENC...

En nuestra Redac... llavero que fuera ... vía pública, conten... marca Master y Mo...

1461

FOTOCOPIA Nº 3

Charla Social



Con brillante éxito fué clausurada en el Museo Departamental la Muestra de «Decoración de Interiores» que la Sta de Delgado, y Sres González, Aspiroz y Tornesi realizaron, dando una muestra terminante de ingenio para la decoración del hogar que fué muy gustada por el público.

La presente nota gráfica nos muestra a los cuatro expositores junto a uno de los rincones excelentemente preparados.

ENLACE DE LEON - RODRIGUEZ

En relación con esta boda circula entre sus familiares y amistades la siguiente tarjeta:

Carmén De León y Juana Rivera de De León; Leonor Sellanes de ... [illegible]

ENLACE CABRERA GUERRA – GUELBENZU CUMETTI

El jueves próximo se realizará en la mayor intimida, la boda de la Sta. Carmen Cabrera con el Sr. Elcodoro Guelbenzu.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la Sta. Nely ... [illegible]

COMPROMISO MATRIMONIAL

El domingo 25 quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Carmelita González con el joven Pablo Casetti ... por tal motivo ...

RUMOR DE CUNA

Con un varoncito que se llamará Alvaro Wálter, ha sido alegrado el hogar de los esposos González - P...

—El hogar de los esposos Porley-Morales se ha visto alegrado con la llegada de su segundo vástago, una hermosa niña que llevará el nombre de Sonia Beatriz.

HECHOS QUE DESTACAMOS

Muchas veces hemos dicho que San José había sido un poco olvidado por los artistas de relieve, nacionales e internacionales. Sabíamos que en muchas localidades del interior, son frecuentes las presentaciones de cotizados valores.

Mucho nos preguntábamos si ello era por falta de organizadores, auspiciadores o sensibilidad de nuestro público.

Hoy ha sido contestada nuestra pregunta. Hemos visto con agrado las brillantes actuaciones de numerosos artistas folklóricos, tales como Horacio Guarany, Jorge Cafrune, Los Olimareños, Los Carreteros, Los Ruiseñores, Los Acheralos, y otros no menos brillantes. Para dentro de breves días se anuncia con verdadero entusiasmo la visita de Eduardo Rodrigo. Pedremos comprobar personalmente las cualidades de este folklorista que viene precedido de innumerables actuaciones en radio, T. V. y cine, como ya tuvimos oportunidad de comprobar las virtudes de los anteriores. En esta oportunidad ha sido posible dicha presentación debido al esfuerzo publicitario de una firma comercial de amplio arraigo en nuestro departamento que ya ha prestigiado otros espectáculos de esta jerarquía y ha servido para dar apoyo a artistas internacionales y locales. Felicitamos a quienes de una u otra manera se esfuerzan en la organización de estos espectáculos.

Ello es índice de una creciente inquietud en nuestro medio.

† MARIA ELISA LONG DE GALOSO
Q.E.P.D.

OTRAS DOS IMPORTANTES ACTIVIDADES EN LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Se han iniciado las clases de JUDO, a cargo del Profesor José Pacios. Las mismas se realizan en el local central, los días Miércoles y Viernes de 19.30 a 21.30 hs.

2.o Se han abierto las inscripciones para todos los socios, damas y caballeros; para realizar la Gran "Competencia Multiactividades". 5to. Aniversario: Se desarrollará la misma en una semana: del 2 al 8 de agosto. Las inscripciones están abiertas hasta el lunes 26 de julio. Las pruebas que componen esta original Competencia son: Voleibol (para ambas categorías), fútbol de salón; Bombardeo musical y pruebas de Ingenio, Cacería Extraña-Jimkana; Juegos Sociales (Ping-Pong damas y mikado). Una vez cerradas las inscripciones se integrarán los equipos. Tendremos informado del desarrollo de esta interesante actividad.

BAUTISMO

El pasado domingo 18 fué bautizado en la Parroquia de Fátima, el niño Osvaldo Javier Fernández.

NUEVAS PROFESORAS

El 14 de Julio, con motivo de la fecha nacional francesa, se realizó la entrega de diplomas y premios a las alumnas egresadas de la Alliance Francaise, en los salones del Club Fraternidad de la ciudad de San José ...

Hoy se reúne la Junta

Hoy se reúne en sesión ordinaria la Junta Departamental, a las 20 y 45 horas, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

—I—

ASUNTOS ENTRADOS

a) El «Lions Club» solicita colaboración.

b) Esta asociación por vecinos de esta ciudad, por la que solicitan se mantenga el presupuesto municipal aprobado en el mes de mayo ppdo.

—II—

Se dará cuenta de las inasistencias a las sesiones realizadas por el Cuerpo los días 13/VII/65 y 20/VII/65

—III—

MEDIA HORA PREVIA

(Exp sciones)

IV

ASUNTOS A TRATAR

1.o—Consideración de Acta N.o 94 de sesión anterior. (Hay repartid).

2.o—La Comisión de Legislación devuelve informados los siguientes expedientes:

a) Solicitud de aclaración del Concejo Departamental sobre alcance del decreto a las patentes de Rodados en lo referente a los vehículos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos Salud Pública y Ministerio de Defensa.

b) Funcionamiento de Comisiones.

c) Comisión Honoraria del Autódromo Municipal.

d) Proyecto de decreto enviado por el Concejo Departamental, por el cual se exonera ...

Buenos pre... Asociació... de San ...

Con muy bue... mercado ágil ... local Asociación José. Se pagaron ... gordos de $ 2... por vacas gordas 3.510, bueyes go... 5.500, toros de ... terneros gordos ... vacas para ... conserva de 1.0... capones gordos ... nes gordos de ... chorros de 300 ... gordos hasta ... de 325 a 600 ... ria en esta loca... el martes 3 de ... hay anotadas im... signaciones en ... gorías.

SE OF...

Sra. ...

Para tareas ...

Llamar al ...

MARY

A SUS OR...

Larrañaga ...
Ituzaingó ...
nola.

Compro ...

(Che...

1462 - 1

1461

805/5

(33)

NACION

E. c. Nº 700085

OFICIO No.1044/976

Juzgado Militar de 1a. Instancia de 3er. Turno - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. Captura de Un procesado.-
nar

Montevideo, noviembre 12 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto por auto No.961/976, librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

JULIO CESAR TUCUNA FRANCO, oriental, casado, fecha de nacimiento el 30 de setiembre de 1935, hijo de Padre fallecido y de Dorila Franco de Tucuna, con Cédula de Identidad No.729.671 de Montevideo, Obrero del vidrio, con último domicilio conocido en Cayetano Rivas 3788 ap.4 en esta ciudad.- Causa No.241 de esta Sede.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de ~~4to.Turno~~, a cargo del 3er.Turno

Coronel LUIS G.BLANCO VILA

El Secretario P/A

Alferez Luis A.Fagúndez

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 25/11/76
Pasa a Dpto III
No. de Orden 357

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a Dpto III
No. de Orden 1463

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16-11-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I y III
No de Identificacion 4051

Pasa al Dpto III

DPD II

001/4

1463

E. c. Nº 700591

OFICIO Nº. 1.044/976.-

Montevideo, 29 de noviembre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

JUZGADO MILITAR de 1ª. INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. captura de un procesado.-.-.-

c.j.u.

Reg. 1235

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto por auto Nº 961/976, librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez) Art. 204 del C.P.M. y siguientes, de la siguiente persona:

JULIO CESAR TUCUNA FRANCO, oriental, casado, fecha de nacimiento el 30 de setiembre de 1935, hijo de Padre fallecido y de Dorila Franco de Tucuna, con Cédula de Identidad Nº 729.671 de Montevideo, Obrero del vidrio, con último domicilio conocido en Cayetano Rivas Nº 3788 apto. 4 de esta ciudad.- Causa Nº 241 de esta Sede.-

Saluda a usted, atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

Coronel: [firma]

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA.-

El Secretario P.A.-

Alférez: [firma]

LUIS A. FAGUNDEZ.-

002

1463

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO V.

MESA DE RADIO.

PROCEDENCIA	Nro.	HORA	OBSERVACIONES	FECHA
MONTEVIDEO	10624	21.10		12/12/76

DESTINATARIO

S.I.D.

RADIO 10624-Dpto.IV! DNII.

Encuentrese detenido Dpto.IV. esta Dirección la persona Julio Cesar Tucuna Franco Requerido Nro. 1235 a vuestra disposición.

Saludamos Sub Inspector Grel Victor Castiglioni -

DTOR NACIONAL

RECIBIDO DE	HORA	OPERADORES	ENTREGADO A	HORA	FIRMA
Santos	21.10	Sdo.Ramirez			

DEP. I (00) PROCESADO 12/8/03

003

1463

11.00 - 21 ~~2~~ Dic. 76. Se puso en conocimiento del Secretario. Ref. Luis A. FAGUNDEZ

exp. 306.

004 | 4

1463

E. d. Nº 524945

Oficio No.792/976

Juzgado Militar de 1ª Instancia de 2º Turno - República O. del Uruguay

Objeto: Com. sol. de captura.

m.s.

Montevideo, 15 de noviembre de 1976

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos pertinentes que corresponden al Servicio de Información de Defensa, los datos patronímicos completos del ciudadano procesado y actualmente con solicitud de captura, MIGUEL SIERRA ALBARADO, cuyos autos se encuentran radicados en este - Juzgado Militar.-

Nombre del padre: Evaristo Sierra

Nombre de la madre: Estefanía Albarado

Nombre del procesado: Miguel

Apellidos del procesado: Sierra Albarado

Lugar y fecha de nacimiento: Santoña (España), el 11 de agosto de 1941

C.I.: 1.006.668 (Montevideo)

Descripción física: no surge de autos

Ultimo domicilio conocido: San Fructuoso 1323 bis.

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, a cargo de 2o. Turno.

Cnel. [firma]

José R. Spinelli

El Secretario

Cap. (EF)(R) [firma]

Luis A. Coll

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 NOV 76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 4113

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a Ext.
No de Orden 1464

001/1

1464

SECRETO 8-2010

Parte No. 317

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 12 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1271 1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Jorge BOURET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Marítima.-
8/9/76	8	Carlos SORIA RADI, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ CEDRE, Juan IGLESIAS VILLAR, Luis MACIEL ARIAS, Walter MARADINO RODRIGUEZ, Alter PORTELA, Constantino LOPEZ GARCIA, Rolando BARROS ROVELLA, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ, Sergio PEREIRA MARCELO, Ma. del Carmen CASTRO, Diego PEREZ PEREZ, Eladio OLIVERA MARTINEZ y Uiteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-
9/9/76 9/11/76	1 1	Luis GARCIA SOUZA, Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos VEGA PEREZ, por actividades ilegales en la Planta OSE de José Batlle y Ordóñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario Winston QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC, en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
12/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, indagado en relación a las armas incautadas en Menorca 1981 el 16 de marzo p.pdo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
26/10/76	5	Carlos Elías GAGEL CAIRO, Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizar de NUÑEZ BURGUEZ, indagados en relación a un intento de suicidio de un hermano del primero (Miguel Angel, funcionario policial) y la incautacion de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	4	Carlos Ramón PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN PUERTO MONTEVIDEO. LIBERTAD.-

En la víspera, a su arribo al Puerto metropolitano como pasajera en el vapor de la carrera "Ciudad de la Plata", fué detenida la persona Sara GRANADA DA LUZ, oriental, divorciada de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad 1.020.983 (extraviada), y domiciliada en Norberto Ortiz Nro.4333, quien viajaba con Permiso Consular Nro.170/76. Una vez llenados los trámites de rigor, no teniendo anotaciones, antecedentes ni requisitorias, la misma fué puesta en libertad.-

2)- DETENCION DE REPATRIADOS EN AVERIGUACION.LIBERTADES.-

Al arribo del vapor de bandera italiana "Cristóforo Colombo" al Puerto metropolitano, fueron detenidas las personas Juana Ramona FIALHO de RICCIARDI, uruguaya, casada, de 25 años de edad, domiciliada en Juan M.Gómez Nro.2752 Ap.3, titular de la Céd.Id.1.376.067, Pasaporte Nro.182.800; Mario GALLI SILVEIRA, oriental, soltero, de 32 años de edad, titular de la Céd.Id.989.399, Pasaporte 831.496, domiciliado en Amazonas Nro.1615 y Raquel Dina URBAN AZCUE de FERREIRA, oriental, casada, de 23 años de edad, titular de la Céd.Id.1.437.267 y Pasaporte Nro.182.795, domiciliada en Sierra Nro.3075 Ap.2, quienes fueron inte-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 12 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 317

2/4

..//.. rrogados y finalmente liberados al no hallarse requeridos ni poseer anotaciones.-

3)- INDAGATORIA A DEPORTADO.- 1272

Fué interrogado, a su arribo a nuestra capital como pasajero en el vuelo No 610 de la Compañía VARIG, en calidad de deportado por el Gobierno de la República Federativa de Brasil, la persona Luis Héctor PAREDES, oriental, soltero, de 31 años de edad, titular de la Cédula Nro.1.128.617, domiciliado en Cuchilla Grande Nro.3164, de profesión electricista, el que carecía de la visa correspondiente, siendo ésta la causa de la expulsión. Una vez finalizados los trámites de rigor, no fué privado de su libertad.-

4)- DOCUMENTACION FALSIFICADA.DETENCIONES.-

En la víspera, procedentes de la Seccional 10a. en cuya jurisdicción habían sido detenidos por personal de Radio Patrulla, registran entrada en esta Dirección las personas Carlos Antonio RESTIFO SAGLIMBENI, oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en Lavalleja Nro.1825 Ap.7, titular de la Ced. Id.478.821 y Rodolfo DE MELLO TABORDA, oriental, casado, de 36 años de edad domiciliado en Gral.Urquiza Nro.3262, titular de la Ced.Id.Nro.884.353, los que se hallaban en el interior de un bar sito en Bvar.España y Libertad, promoviendo incidentes y en avanzado estado etílico.-

Una vez inspeccionadas sus pertenencias, al primero de los nombrados se le ocupan: una Cédula de Identidad falsificada, Nro.967.354 a nombre de Luis Bernardo SALOMON TRAPINSKY, una hoja interior de Cédula de Identidad, sin confeccionar firmada a nombre de Gladys MESIAS, y una carta fechada en Miami, EE.UU. firmada por Ruben y Gladys, en la que se le solicita el envío de dos cédulas, dos certificados de Buena Conducta y 2 libretas de la Corte.-

Efectuadas sendas inspecciones a los domicilios de los detenidos, en el de RESTIFO se ocupa una Credencial Cívica Nro.16928 de Serie BCA y un Permiso de embarque Nro.1351, a nombre de Abel DOS SANTOS GARCIA, así como un revólver cal.38 corto, de quebrar, con Nro.y marca ilegibles, resultando el segundo allanamiento negativo.-

Averiguaciones practicadas hasta el momento, han dado por resultado establecer que, la cédula falsa Nro.967.354, posee la fotografía de una persona de nombre Jorge Osbaldo BARRERA GAETAN, oriental, casado, de 35 años de edad titular de la Cédula Nro.879.663, domiciliado en Canelones Nro.1769 Ap.1, persona que el día 10 p.pdo., cumpliera una condena por el delito de "Estafa" en el Establecimiento de Detención de Miguelete. Por otra parte, y de acuerdo a investigaciones llevadas a cabo en la Dir.N.l.de Identificación Civil, se logra establecer que el último domicilio que figura en el Prontuario de Abel DOS SANTOS GARCIA, lo es en Chaná Nro.2191, donde se entrevista de la persona Amanda Talentina ZUBALDI MURILNOA, oriental, casada, de 58 años titular de la Céd.Id.1.414.143, cuyo esposo Bruno BRIGNONI, de profesión Agente viajero se halla en el interior del país. Esta persona manifestó que DOS SANTOS GARCIA no reside allí, pero que es conocido de la casa desde hace más de 15 años por tratarse también de un agente viajero que pasa la mayor parte de su tiempo en el interior, y que utiliza la dirección de ellos solamente para la correspondencia. Otras diligencias para localizarlo, han resultado infructuosas hasta el momento. Tampoco dieron resultado las tendientes a localizar al liberado BARRERA GAETAN, quien al salir de Miguelete se dirigió a la calle Canelones 1769 Ap.1, donde residen sus padres y su esposa -de la que se encuentra separado- pernoctando allí y saliendo luego con rumbo desconocido.-

Se ha solicitado la captura asimismo, a los puntos de entrada y salida de pasajeros, de la persona Elida DUTRA, brasileña, soltera, de 39 años de edad, concubina del detenido RESTIFO, a efectos de indagarla al respecto.- Se ampliará.-

Se trata del P... del S... CAMARA RESTIFO (RECLUTA DEL DPT. I)

5)- HALLAZGO DE MATERIAL DE IZQUIERDA.-

Al procederse por parte de personal de la Sociedad Española 1ra.de Socorros Mutuos, sita en Bvar.Artigas y Palmar, a revisar roperías metálicas en desuso, en el interior de uno de ellos fueron hallados varios libros de literatura marxista; un reloj, dos o seis pares de anteojos, y varios papeles

SECRETO

002 1465 ..//..

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 12 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 317

3/4

..//..

1273

manuscritos, así como documentos a nombre de César MARTINEZ REYLES, oriental casado, de 38 años de edad, titular de la Ced.Id.1.107.736 y Cred.Civ. B.V.A. 20.090, quien se domiciliara en Gregorio Camino 726 Ap.3 y de la presunta usuaria del ropero Susana Wilde ALVES SOSA, oriental, soltera, de 34 años de edad, domiciliada en Canelones N.o.904, titular de la Ced.Id. 25.368 (Durazno) y Cred.Civ. R.A.B. Nro.13.782. Ayudante de enfermería y enfermera respectivamente, faltando ésta última sin aviso desde el mes de agosto de 1972. Luego de compulsados los ficheros, pudo comprobarse que MARTINEZ REYLES fué procesado en su oportunidad, por haber tenido participación con el grupo sedicioso O.P.R.33, en el secuestro de Sergio Molaguero, y que la ALVES SOSA, se encuentra requerida desde esa misma época, por ser integrante de la misma organización. Se ampliará.-

6)- FALSA ALARMA DE EXPLOSIVO.-

A la hora 11:00' del día de ayer, se tuvo conocimiento que mediante llamada telefónica anónima, habían advertido a integrantes de la firma "The National Cash Register Company", sita en la calle Yaguarón Nro.1225, que en el local de la misma se había colocado un artefacto explosivo. Una vez efectuada la inspección de rigor por parte de efectivos del Cuerpo Nal.de Bomberos y Secc. Ata.de Policía, pudo comprobarse que se trataba de una falsa alarma.-

7)- DETENCIONES EN AVERIGUACION.-

En averiguación de sus actividades, fueron detenidos por personal de ésta D.N.I.I. las personas Jorge Federico FERRANDO FERREIRA, oriental, casado, de 43 años de edad, nacido en Montevideo el 29/4/33, titular de la Ced.Id.679.348 y su esposa Rita María GUTIERREZ ROS, de la misma nacionalidad y estado, de 29 años de edad, ambos domiciliados en Gral.Prim Nro.3116 Ap.2. El primero de los nombrados, registra anotaciones por haber estado procesado por la Justicia Militar por Asistencia a los Asociados para delinquir, mientras que la segunda registra varias por militante de Izquierda. En inspección efectuada en el domicilio de ambos, se incautó cierta cantidad de literatura marxista y material manuscrito, que se halla en etapa de procesamiento. Se ampliará.-

A/A
A/N
respectiv.

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta UNI:

Hora 09:05' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
RICCHERI, Luis, argentino nacido 9/6/38, Pasap.Dipl.00020.
RICCHERI, Rosalia, argentina nacida 19/9/58, Pasap.Dipl.000178.
Hora 10:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
DE NOGUES, Elena, española, nacida 19/9/58, Pasap.Dipl.147.-
Hora 14:30' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Buenos Aires.
GARMACHOV, Alexei, ruso nacido 23/2/21, Pasap.Dipl.019252.-
GARMACHOVA, Praskovia, rusa nacida 31/5/22, Pasap.Dipl.019262.-
Hora 16:00' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
COVELLO, Gerardo, argentino nacido el 3/12/23, Pasap.Dipl.003065.-
Hora 20:00' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
VIEIRA de FERNANDEZ, Rayna, uruguaya nacida 20/10/17, Pasap.Dipl.3358
Hora 21.50' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
RICCIERI, Luis, argentino nacido 9/6/38, Pasap.Dipl.000020
STRZALKOWSKI, Tadeusz, polaco nacido 6/3/24, Pasap.Dipl.0026855.-

A la hora 11:00' en vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires, ingresan al País 63 personas de varios países de América, concurrentes a las reuniones del Comité Interamericano de Defensa. Este vuelo operó en la Base Nro.1 de la Fuerza Aérea.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 12 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 317

4/4

..//..   1274

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. SIN NOVEDAD.-
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS............ SIN NOVEDAD.-
ENSEÑANZA ESTUDIANTES.............................. SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Encgdo.de la Inspección Gral.de la D.N.I.I.

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Destino E-V.
No de Orden 1465

004/4

SECRETO

1465

SECRETO D-2011

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 318.-

Montevideo 13 de noviembre de 1976.-

1275

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Jorge BOUBET CACERES,por distribución del semanario "Carta" del PC., a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Portuaria.-

8/9/76 8 Carlos SORIA RADI;Oscar RODRIGUEZ;Oscar RUISCEDRE;Juan IGLESIAS VILLAR;Luis MACIEL ARIAS;Walter MARADINO RODRIGUEZ; Alter PORTELA;Constantino LOPEZ GARCIA;Rolando BARROS ROVELLA; Oscar GONZALEZ;Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ;Sergio PEREIRA MANCEBO;Ma. del Carmen CASTRO; Diego PEREZ PEREZ;Eladio OLIVERA MARTINEZ y Uiteralter NACIMIENTO; a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno, por actividades para el PC. en COOARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos VEGA PEREZ, por actividades ilegales en la Planta OSE de José Batlle y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario Winston QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC., en la Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

12/10/76 4 Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA,indagado en relación a las armas incautadas en Menorca 1981 el 16 de marzo ppdo., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

16/10/76 5 Carlos Elías GALEL CARRO; Juan Carlos RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en relación a un intento de suicidio de un hermano del primero(Miguel Angel, funcionario policial) y la incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

9/11/76 4 Carlos Ramón PEÑA APUD,funcionario de PLUNA,autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

12/11/76 4 Carlos Antonio RESTIFO SAGLIMBENI y Rodolfo DE MELLO TABOADA, detenidos en averiguación de tenencia de documentación falsa. Continuando con las averiguaciones en el día de la víspera se concurre nuevamente a la calle Canelones 1769/1 domicilio de Osvaldo BARRERA AVALO, procediendose a detener a Nadine ZADOUDZNIZ BORECKA de BARRERA, francesa, casada de 26 años de edad, esposa del buscado quien luego de ser indagada recupero su libertad.-

Se hizo presente en esta Dirección la buscada Elida DUTRA, brasilera, soltera de 39 años de edad, modista, domiciliada en Lavalleja 1825/7, quien luego de ser indagada recupero su libertad.-

Continuando las actuaciones se procede a la detención de la Sra. Olga DE BERNARDI CARDINALE de DE MELLO, oriental, casada de 35 años de edad, domiciliada en Gral. Urquiza 3262, quien viene siendo indagada.-

Posteriormente se concurre a la calle 20 de setiembre 1422 apto.5 domicilio de Hector Augusto DE MELLO TABOADA, oriental, casado de 33 años de edad, quien resulta detenido resultando la inspección realizada en su domicilio sin novedad. Se concurre tambien a Guaná 2471 domicilio de Orlando DE MELLO TABOADA, oriental, casado de 43 años de edad, lugar donde se realiza una inspección con resultados positivos, incautandose discos de izquierda y deteniendose al causante, quien viene siendo indagado.-

Se prosiguen las actuaciones tendientes al esclarecimiento investigado por lo que se ...

SECRETO

1466

00173

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 13 de noviembre de 1976.-

Corresponde al Parte Diario Nº318.-

2/3

III)- ASUNTOS NUEVOS.- 1276

1)- DENUNCIA SOBRE PRESUNTO SABOTAJE EN LA FABRICA ALPARGATAS.-

Personal superior de esta Dirección concurre a la Oficina Laboral del ES.MA.CO en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social donde toma conocimiento que las autoridades de la Fca. Uruguaya de Alpargatas había presentado una denuncia de que el día 1ro. de noviembre ppdo. se constata en un maquina dedicada a la elaboración de calzado SIN FIN, verificandose luego al inspeccionarla, que junto con el material que se introduce en la misma para la elaboración del calzado, se había vertido la cabeza de un bulón de 3/4 de pulgada, lo que aparejo daños millonarios, y - detener la producción durante una semana. El día 8 de noviembre ppdo. el operario encargado de preparar el material para las maquinas Canal, constató que en una de las bolsas prontas para procesar, había otro bulón de 1/2 de pulgada, que no haber sido extraido habría provocado serios destrozos.-

Se procedió a concurrir a la fábrica donde se indaga a jerarcas y empleados de la misma sin qeu surgiera ninguna novedad. Cabe mencionar que se hizo entrega ademas de una nómina del personal que trabaja en las maquinas referidas la que viene siendo chequeada. Se continúan las actuaciones por lo que se ampliara.-

2)- DETENCION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO - LIBERTAD.-

Al arribó del Vapor de la Carrera desembarco y fue detenida la persona Walter ARTOLA PEREZ, oriental, divorciada, de 27 años de edad, domiciliado en Cno. Molinos de Raffo 543 apto.3 portador de certificado consular Nro. 1683/76.-

Indagado en actas manifestó que sus documentos los extravió en la Rep. Argentina, habiendo efectuado la denuncia correspondiente en la - Seccional 58va., Ensenada, La Plata, el día 25 de octubre ppdo.-

Posteriormente se estableció que carece de todo tipo de antecedentes, a suvez se corroboró su identidad por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, por lo que recupero su libertad.-

3)- CONSTACIA.-

Personal de esta Dirección con apoyo de un equipo de la Guardia de Coraceros concurrió a la hora 20.00' a la Iglesia de la Unión don-de - se desarrollo una misa "en honor a todos lo muertos", habiendose nombrado en primera instancia al Gral. Manuel Oribe, la misa de refrencia conto con la asistencia de una 15 personas, entre ellas se pudo apreciar al Capitan de Navío (R) Homar MURDOCH SCARONI. Dicha misa finalizó a la hora 20.30' sin que se registrara novedad.-

4)- ASILADOS.-

Se tuvo conocimiento mediante comunicación emanada de la Dirección de Política Exterior del Ministerio de RR.EE que con fecha 11 de noviembre ppdo. se asilaron en la Embajada de Mexico los siguientes ciudadanos uruguayos: Medardo Felipe CASTRO GUTIERREZ, Martha Raquel MARTINEZ - PIANA de CASTRO, Luis Alejandro RAYMUNDO PINTOS y Mabel Alba MAYADA MIRO.

5)- DETENCION.-

De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad se detenida en la víspera en la sede de la Fiscalía del Crimen de 4to. Turno, la Dra. Mirtha Alcira GUIANZE RODRIGUEZ de ALVARIÑO, oriental, casada de 31 años de edad, de profesión abogada,(desempeñandose) digo desempeñandose como Secretaría en la Fiscalía, domiciliada en Municipio 625(Las Piedras - Canelones), asimismo se enteró de ello el titular de dicha sede Judicial Dr. Camaño Rosa.-

Posteriormente en compañía de la detenida se concurre a su do../

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 13 de noviembre de 197.-

Corresponde al Parte Diario Nº 318.-

3/3

1277

//..micilio, donde se procede a la incautación de 75 cuadernos de "Marcha", 3 libros del Organo Oficial del PC., de titulos: Estudios/60; -- 1968 Balance de un año de luchas y Estudios; 40 ejemplares de la revista Movimiento Obrero; dos tomos de "el Capital" de Marx; 2 tomos de obras escogidas de Marx y 35 libros y folletos distintos títulos y tambien se incautó cierto material de corte castrista.-

También fue detenido el esposo en circunstancias en que concurrió a esta Oficina, resultando ser José Jorge ALVARINO BARRERA, argentino, casado de 32 años de edad, domiciliado en Municipio 625, Las Piedras, Canelones.-

Consultado el fichero de esta Dirección, se comprobó que este último fué procesado por la Justicia Militar por Asistencia a la Asociación para Delinquir, encontrándose actualmente bajo el régimen de "Libertad Vigilada".-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 09.00', llegada vuelo Nro. 515 de Pan American, procedente de Panamá:
Augusto PALLOZZI, italiano, nacido el día 25-4-915, pasaporte diplomatico 11391/72.-
Ruth PALLOZZI GERPOTT, italiana, nacida el 29-6-919, pasaporte diplomatico 11142/72.-

Hora: 11.10', salida vuelo Nro. 225 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Wolter PIUS, alemán, nacido el día 8/9/922, pasaporte diplomatico M-8001.-

Hora: 13.50', llegada vuelo Nro. 610 de VARIG, procedente de Brasil:
Raymundo MAGNO SANTOS, brasilero, nacido el 11-4-953, pasaporte diplomatico 031584.-

Hora: 16.30', salida vuelo Nro. 611 de Varig, con destino a Nueva York:
Natalia ROJKOVA, rusa, nacida el 17-8-948, pasaporte diplomatico 014884, Carnet del Ministerio de RR.EE Nro. 271/74.-
Andrei ROJKOVA, ruso, nacido el 19-1-973, pasaporte diplomatico - 014884.-

Hora: 19.20', salida vuelo Nro. 245 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Elias ADLER ZAYA, paraguayo, nacido el 6-8-931, pasaporte diplomatico 050.-
Eugenio SANABRIA, paraguayo, nacido el 1-1-942, pasaporte diplomatico 251.-

Hora: 21.40', vuelo Nro. 255 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Alfredo LATA, argentino, nacido el 16-6-918, pasaporte diplomatico 003473.-
Arie SHEER, israel, nacido el 8-4-947, pasaporte diplomatico 0044-28.-
Luis FULCS, argentino, nacido el 5-2-930, Carnet del Ministerio de Relaciones Exteriores 1503.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; MUNICIPALES; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; ENSEÑANZA - ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA: Situación Normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
Comisario Inspector:
AUGUSTO LEAL

SECRETO

SECRETO

D-2012

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 319

Montevideo 14 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1278

Fecha	N°	Asunto
24/8/76	1	Jorge BOUSET, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar Instrucción y J.Sumariante de la Fuerza de Seguridad Portuaria.-
8/9/76	8	Carlos SORIA RADI, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ CEDRE, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL ARIAS, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ, Sergio PEREIRA, Mal. del Carmen CASTRO, Diego PEREZ PEREZ, Eladio OLIVERA y Wilteralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C. en COOPAVI, a disposición Justicia Militar Instrucción de 1er. Turno.-
9/11/76	1	Luis GARCIA SOUZA, Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de José Batlle y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario W. QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición Justicia Militar Inst. de 1r. Turno
12/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE, indagado en relación a armas incautadas en Menorca 1981 el 16 de marzo p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	5	Carlos GACEL CARRO, Juan C. RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, indagados en relación a un intento de suicidio de un hermano del primero (Miguel Angel-funcionario policial), y la incautación de profusa material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	4	Carlos Ramón PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamado telefónico alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76 — 1 — Personal de ésta Dirección Nacional, continúa efectuando averiguaciones en torno al presunto sabotaje en maquinaria de la Fábrica uruguaya de Alpargatas, procediéndose al interrogatorio de varios operarios de la misma, hasta el momento con resultados negativos. Se ampliará.-

13/11/76 — 4 — Carlos Antonio RESTIFO SAGLIABENI; Rodolfo DE MELLO TABOADA; Olga DE BERNARDI DE DE MELLO; Omar DE BERNARDI CARDINALI; Hector DE MELLO TABOADA; y Orlando DE MELLO TABOADA; investigados por tenencia de documentación nacional falsificada, siguen siendo interrogados al respecto. Consecuentemente, se logra la detención de quien resultó ser Nelson Walter BARZELLI BENAVIDEZ, oriental, casado, de 35 años de edad, nacido en Montevideo el 21/1/41, hijo de Nelson y Sara, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.007.856, Agente de 1ra. Clase (P.A.), desempeñándose en la Dirección Nacional de Identificación Civil, Sección Archivo, Canje e Informaciones, domiciliado en Andrés Martínez Trueba Nro. 1027 A.20, al que confiesa haber proporcionado a la persona Jorge Osvaldo BARRERA GAETAN dos hojas interiores para Cédulas de Identidad, con conocimiento de que iban a ser empleadas en la confección de documentación falsa, sin tener conocimiento de quienes las iban a usufructuar. Que por este servicio, recibió de BARRERA, la suma de N$ 40.00, dado que se encontraba apremiado económicamente. Entre otras cosas, manifestó haber conocido a BARRERA hace unos dos años, el que le había sido presentado por un vecino suyo de nombre Carlos o Luis Alberto PIÑEIRO, persona ésta radicada desde hace unos seis meses en la R. Argentina (Buenos Aires). Expresó también que con BARRERA no lo une ningún tipo de amistad, habiendo tenido con él contacto en 4 ó 5 oportunidades.-
Reinterrogado Rodolfo DE MELLO TABOADA, expresó entre otras cosas, que en el año 1970, pasando una situación de apremio, le solicitó dinero prestado a un conocido de nombre Roberto TORRES, el que le citó para el centro, y luego de de-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 14 de noviembre de 197 6
Corresponde al Parte Diario Nº 319

2/3

..//..

1279

jarlo solo por espacio de unos minutos, le entregó una gruesa suma de dinero yéndose del lugar. Que se enteró posteriormente que esta plata había sido pr ducto de una rapiña que aquel había llevado a cabo, silenciando este conoci- miento a la policía. También expresó, que hacia el año 1973, en circunstanci en que había concurrido en un taxímetro al domicilio de sus padres, en la ca lle Guaná 2483, acompañado de su hermano AUGUSTO, a retirar unos pasajes pa- ra visitar a otro hermano recluído en el Penal de Libertad, cuando se reti- raban de dicha finca les fué interceptado el paso por elementos de las FF.CC prosiguiendo el taxi la marcha a instancias del declarante, habiéndoseles - efectuado varios disparos. Que cree, que los elementos de seguridad, estaban a la espera de otra hermana, de nombre LAURA, prófuga desde el día anterior por problemas de subversión, y que se hallaba escondida en el domicilio del político Zelmar MICHELINI, sito en Larrañaga y 26 de Marzo. Luego de este - incidente, se separa de AUGUSTO y concurre al domicilio de MICHELINI, donde cuenta a su hermana y a éste el problema, decidiendo MICHELINI que lo mejor sería que salieran del País, rumbo a Chile, portando documentación falsifi- cada que él mismo les proporcionaría.
Días después, abandonan la casa de MICHELINI, ocultándose en la de un amigo de nombre Raúl GUTIA, a dos cuadras de Cno.Maldonado, donde se encuentra una Barraca "Bidegain". Le proporcionan a MICHELINI fotografías tipo carnet y és te, días después, les hace entrega de dos cédulas de Identidad falsas. Con estos documentos viajan a Chile por AUSTRAL vía Mendoza y en Santiago se alo jan en casa de personas de su amistad de nacionalidad chilena. El declarante vuelve a Montevideo siempre con el documento falso, y a sus instancias la fa- milia vende una casa que poseían en Piriápolis logrando una suma aproximada a los N$ 4.000, viajando entonces todos a Santiago donde alquilan vivienda. En ésta época se produce el Golpe de estado, logrando la familia asilo polític en la Embajada de Honduras, que les facilita posteriormente el viaje a Tegu- cigalpa donde residen por espacio de dos meses y medio, retornando a Monte- video con su esposa. En esta ciudad, al habérsele vencido el Pasaporte, por sugerencia de un amigo (RESTIFO) que dijo tener influencias en el Ministerio del Interior, le entregó el citado documento para su renovación, el que aún no le fué devuelto.-
Se continúan diligencias para esclarecer totalmente los hechos anunciados, lo que dará motivo a una ampliación del presente.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS INTERNADOS EN REGIMEN DE M.P.S.

Ampliando lo informado en el Nral.5 de Secc.3, P.de N.Nro.318 de fecha 13 del corriente, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, fueron internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad las personas Mirtha Alcira GUIANZE RODRIGUEZ de ALVARINO y su esposo José Jorge ALVARINO DA MERA, a quienes se les incautara, según informa dicha novedad, profuso material liturario de iz quierda.-

2)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta Dirección

Hora 08:35' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PEREIRA,Martha. brasileña,nacida 23/9/19.Pasap.Dipl.022943.-
VARGES,Elza de. brasileña,nacida 1/7/19. Pasap.Dipl.074319.-
VARGES,Waldemar.brasileño nacido 13/6/09.Pasap.Dipl.074320.-
DE MELLO,Marisa.brasileña nacida 2/1/28.Pasap.Dipl.027066.-
PRIETO,José.colombiano nacido 5/9/36.Pasap.Dipl.11902.-

Hora 18:30' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción de Paraguay.
CACERES,Juan Antonio.Paraguaño, Pasap.Dipl. 0037.-

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 14 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 319

1280 3/3

..//..
Hora 18:50' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
VANINI,Elbio. peruano nacido 5/7/19.Pasap.Dipl.4791.-

Hora 19:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CARRERA,Eduardo. uruguayo nacido 4/11/36.Pasap.Dipl.003154.-

Hora 20:00' entrada vuelo Nro.160 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
ANTEZANA,Mario. boliviano nacido 16/12/27. Pasap.Dipl.885/76.-

Hora 23:59.salida vuelo 516 de PAN AMERICAN con destino a CARACAS.-
GRAHAM,Richard. USA nacido 21/6/32. Pasap.Dipl. X-045685.-
LIPPE,Stuart. USA nacido 28/5/41. Pasap.Dipl. X-080152.-
LIPPE,Norma. USA nacido 7/7/36. Pasap.Dipl. X-0155.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.................. SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.

DEP. I PROCESADO

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/11/76
Pasa a E-V
No de Orden 1467

SECRETO
003/3

1467 - 1

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte No. 320 D-2013

Montevideo 15 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00 de la fecha.

1281 1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Jorge BOUBET, por distribución del semanario "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Portuaria.-
8/9/76	8	Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego PEREZ, Eladio OLIVERA y Wáteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta OSE de José Batlle y Ordóñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA BIGLOTTI, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
11/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE, indagado en relación a armas incautadas en Menorca 1981 el 16 de marzo pasado, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	5	Carlos CACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, indagados en relación al intento del suicidio del funcionario Policial Miguel Angel Casel, hermano del primero, e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar Instrucc. de 5o. Turno
9/11/76	4	Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76	4	Personal de ésta UNII continuó en el día de ayer, diligencias en torno a la detención de Carlos A. RESTIFO SAGLIMBENI, Rodolfo DE MELLO TABOADA, Olga DE BERNARDI de DE MELLO, Omar L. DE BERNARDI CARDINALE, Héctor A. DE MELLO TABOADA y Orlando DE MELLO TABOADA, y la tenencia documentación falsa en poder del primero, así como la confesión del funcionario policial por la venta de material para confeccionarlas. Se procura la detención de la persona Raúl GOTTA MARINO, titular de la Cédula de Identidad Nro. 606.685 con anotaciones en nuestros ficheros, al parecer involucrado en los hechos que se investigan. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS INTERNADOS EN REGIMEN DE M.P.S.

Por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, fueron internados el día 13 en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, las siguientes personas:- Carlos Antonio RESTIFO SAGLIMBENI;- Rodolfo DE MELLO TABOADA;- Omar Luis DE BERNARDI CARDINALE;- Olga de BERNARDI de DE MELLO; Hector Augusto DE MELLO TABOADA y Orlando DE MELLO TABOADA, todos los cuales se encontraban investigados por la tenencia por parte del primero de documentación falsificada estando los demás involucrados en dicho ilícito. Por su parte, el funcionario proveedor del material destinado a la confección de dichas cédulas, Nelson Walter BARZELLI BENAVIDEZ, permanece en estas oficinas en calidad de detenido, siendo interrogado. Se ampliará.-

2)- DETENIDO EN PUERTO METROPOLITANO, ENTREGADO A INVESTIGACIONES.-

A su arribo a nuestra capital, pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", fué detenido portando un Permiso Consular por carecer de documentación, la persona Enrique Sergio TECHERA GARCIA, oriental, soltero de 32 años de edad, domiciliado en Larravide 3015 [illegible] Cédula 1.359.073 (extraviada), al qu

SECRETO

001/2 1468-1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 15 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 320

2/2

..//..   1282

Fué interrogado constatándose que según el O.D.D. Nro.24.618 registraba una averiguación de paradero, razón por la cual fué puesto a disposición de las autoridades del Dpto.de Servicios de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones

3)- DETENIDOS PROCEDENTES DE SECCIONAL 7a.-

En el día de hoy, por orden del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, y procedentes de la Seccional 7a.de Policía, registran entrada en ésta DNII, las personas Julio SAMPAIO ARES, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Colorado 2070 Ap.001; Carlos Aroldo AMARILLO, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Joaquín Requena 1274 y Eduardo Eugenio PINTOS, oriental casado de 37 años de edad, domiciliado en Avda.Italia y Buenos Aires (Lagomar), todos los que se encuentran investigados por compra de psicofármacos mediante falsificación de recetas. Se ampliará.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta Dirección:-

Hora 10:45' llegada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente a Buenos Aires.-
SCHWARTZ, Pierre. francés nacido 24/9/44.Pasap.Dipl.D.A.21927.-
Hora 11:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CHAVO, Arnaldo. Brasilero nacido 15/1/41.Pasap.Dipl.024622.-
Hora 11:30' entrada vuelo 203 de PAN AMERICAN procedente de Buenos Aires.-
JURAK, Ivan. yugoeslavo nacido 19/5/24.Pasap.Común N.o.H.A.590488.-
Hora 15:00' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo.-
GEHOSHERA, Eshet. israelita nacido 12/8/38.Pasap.Dipl.04021.-
BRAGA, Neuton Ciro. brasileño nacido 6/7/19.Pasap.Dipl.004178.-
PAYSEE de MANINI, Pepita. uruguaya nacida 1/4/29.Pasap.Dipl.002094.-
MANINI, Federico. uruguayo, nacido 3/6/63.Pasap.Dipl.002095.-
Hora 16:05' entrada vuelo 147 de LAN CHILE procedente de Santiago de Chile.-
VARGAS Miguel Raúl. chileno nacido el 20/6/24.Pasap.Dipl.278/68.-
ITURRIAGA NEUMANN, Hernan. chileno nacido 20/11/45.Pasap.Ofl.2131/75.-
PRADENAS MARTINEZ, Luis. chileno nacido 12/245.Pasap.Ofl.2244/76.-

Hora 18:55' entrada vuelo 308 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
BERRO Matilde de. uruguaya nacida el 6/11/32.Pasap.Dipl.002614.-
VASILOKO, Vladimir. ruso nacido 6/11/34. Pasap.Dipl.Carnet RREE.1629/76.

En vuelo especial de LAP, de la hora 10:25' con destino a Asunción de Paraguay salieron 64 personas que habían concurrido a nuestro País a la reunión de la Junta Interamericana de Defensa.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos; Municipales; Entes Autónomos y Serv.Descentralizados; Enseñanza Estudiantes y Actividad Privada........................ Sin Novedad.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.-

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

SECRETO 2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 321 D-2014

Montevideo 16 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1283 1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/8/76 1 Jorge BOUDET, por distribución del semanario "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seg. Portuaria.

6/9/76 8 Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego PEREZ, Eladio OLIVERA y Witeralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Batlle y Ordóñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

11/10/76 4 Alvaro GOMEZ DEL VALLE, indagado en relación a armas incautadas en Menorca 1981 el 16 de enero p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

16/10/76 5 Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero, e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la J. Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

9/11/76 4 Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

15/11/76 Julio SAMPAIO ARES y Juan Carlos ZEBALLOS MARINO oriental, casado, de 21 años, domiciliado en Garibaldi No.2124 Ap.18, titular de la C. de Id. 1.525.082, por tenencia y distribución de recetas hurtadas a la Sociedad Israelita, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 2do. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76 4 Se continúan diligencias tendientes al esclarecimiento total de la venta de hojas interiores de Cédulas de Identidad, mientras se sigue interrogando al detenido Nelson BARZELLI BENAVIDEZ funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, y se procura la localización de Raúl GOTTA MARINO, con resultados negativos hasta el momento. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONSTANCIA DE INDAGATORIA A DEPORTADOS.-

El día 13 del corriente, a la hora 14:30', fueron detenidos a su arribo en el vuelo443 de PAN AMERICAN, procedente de Miami, Florida, las personas Eddi Carlos ALONSO VAZQUEZ oriental, casado, de 40 años, Cedula 1.040.108, su esposa Elba Fernanda OFESENCIO de ALONSO, oriental, casada, de 48 años de edad, Cédula 568.567, y sus hijos Alicia de 13 años; Oscar Eduardo de 11; Daniel Omar de 10; Graciela de 8, Teresa de 7 y David de 5, éstos dos últimos de nacionalidad norteamericana.- Una vez cumplidos los trámites de rigor, y comprobado que los detenidos no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, fueron puestos en libertad.-

2)- SEDICIOSO LIBERADO PENAL, ABANDONO DEL PAIS.-

A la hora 13.55' de la víspera abandonó el país en el vapor de bandera italia-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 15 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 321

2/2

..//..

1284

na "Cristoforo Colombo" con destino a Italia, el sedicioso, Liberado Penal Ruben MOREIRA ARCE, oriental, casado, de 39 años de edad, domiciliado en José Zorrato Nro.2890, titular de la Cédula de Identidad Nro.999.619 y Pasaporte No. 243.110, quien hizo uso de esta manera de la opción constitucional. Fué acompañado por su esposa Nelia María SAAVEDRA POLLERO de MOREIRA, oriental, casada de 39 años de edad, titular de la Cédula 1.423.269 y Pasaporte 241.338.-

3)- DETENIDOS PROCEDENTES DE SECC.7a.-

Ampliando la comunicación de Secc.III, Nral.3 del P.de N.del día de ayer, se hace constar que por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, los detenidos mencionados en el mismo Carlos Aroldo AMARILLO y Eduardo Eugenio PINTOS fueron liberados en calidad de emplazados. En cuanto a SAMPAIO ARES y ZEBALLOS MARINO, figuran en la Secc.I del presente P.de N. a disposición del referido Magistrado.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros, controlado por personal de ésta Dirección:

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
OGUETA, Ezequiel. argentino nacido 15/3/42. SubSecretario de Transporte de la República Argentina. Cédula Nro.4742229.-

Hora 08:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LOPEZ, Hooper, peruano nacido 4/6/23. Pasap.Dipl. 4107.-

Hora 14:30' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Nueva York.-
VAN EGMOND, Gertrud. holandesa, nacida 10/4/32. Pasap.Dipl.015414.-
BAYARD, Carlton. USA nacido 9/4/31. Pasap.Dipl.X-[illegible].-

Hora 16:20 salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
KOMURO, Miyuki. japonés nacido 2/11/20. Pasap.Dipl.MA-1003029.-
KOMURO, Kazuhi. japonesa nacida 16/7/14. Pasap.Dipl.1003030.-

Hora 16:30' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
CARDOSO, Ofijon. brasileño nacido 27/2/26. Pasap.Dipl.22936.-
CARDOSO, Esmeralda de. brasileña nacida 21/8/27. Pasap.Dipl.22937.-

Hora 16:00' salida vuelo 619 de CRUZEIRO con destino a Porto Alegre.-
CARVALHO, Joaquín, brasileño nacido 2/7/22 Pasap.Dipl.F-324083.-
CARVALHO, María de. brasileña nacida 20/6/53. Pasap.Dipl.259/76.-
MAGNO, Raymundo, brasileño nacido 11/5/53. Pasap.Dipl.031584.-
CORENHOVE, Elly. [illegible] nacida 11/8/44. Pasap.Dipl. 0009254.-

Hora 20:00' entrada vuelo 302 de LAP procedente de Asunción del Paraguay.-
ZUCOLILLO, Hugo, paraguayo nacido 11/11/59. Pasap.Dipl.0816.-
GONZALEZ, Catalina. paraguaya nacida 30/4/37. Pasap.Dipl.1145.-
AYALA, Nelson. paraguayo nacido 15/2/28. Pasap.Dipl.1339/73.
GONZALEZ, María. paraguaya nacida 7/7/57. Pasap.Dipl.1255.-

Hora 20:30' salida vuelo 203 de LAP con destino a Asunción del Paraguay.-
CRUZ, Guillermo, Colombiano nacido 10/8/26. Pasap.Dipl.002319.
En el vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas registran entrada a nuestro País, 49 pasajeros de nacionalidad china, integrantes del Ballet de esa nación, que ingresaron con visa diplomática Nro.105-B.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos; Municipales; Entes Autónomos y Serv.Descentralizados, Enseñanza Estudiantes y Actividad Privada.................. Sin Novedad.-

Comisario Inspector AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

(8 - 2016)

Parte No. 322

Montevideo 17 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1285

24/8/76	1	Jorge BOURET, por distribución del semanario "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Sumariante de la Fza. de Seg. Portuaria.-
6/9/76	8	Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACI Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARRO Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen - CASTRO, Diego PEREZ, Eladio OLIVERA, y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Battle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 1er. Turno.-
21/10/76	4	Alvaro GOMEZ DEL VALLE, indagado en relación a armas incautadas en Menorca 1981 el 16 de enero p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	5	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero, e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	4	Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
16/11/76	3	Julio SAMPAIO ARES y Juan Carlos ZEBALLOS MARINO, por tenencia y distribución de recetas de Soc. Israelita, a disposición de la Justicia Lda. de Instrucc. de 2do. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76	4	Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dir. Nal. de Identificación Civil, permanece indagado respecto a la venta de hojas interiores de Cédula de Identidad. Se prosiguen averiguaciones.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN AVERIGUACION. LIBERTAD.-

Personal de ésta DN, explotando informaciones confidenciales, procedió en el día de ayer a detener a quien resultó ser Alberto BALSAMO DA ROSA oriental, soltero, de 28 años de edad, titular de la Céd. Id. 1.399.717, domiciliado en Manuel Calleros 4655 y la concubina de ésta Meda Jesusa GONZALEZ GONZALEZ, oriental, divorciada de 45 años de edad, titular de la Ced. 927.305, con igual domicilio, el primero de los cuales habría manifestado pertenecer al M.L.N.- Interrogados consecuentemente, pudo establecerse que todo había sido un problema íntimo entre la pareja, y un mal entendido por parte de ésta, razón por la cual, una vez cumplidos los trámites de rigor, ambos recuperaron su libertad.-

2)- DETENIDOS EN PUERTO METROPOLITANO. LIBERTADES.-

A su arribo en el vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" fueron detenidas las personas Rosalía VAZQUEZ RAMOS de PEREZ, oriental, casada, de 41 años, domiciliada en Lucas 372 Ap.2, titular de la Cédula 1.701.977 y Casilda DA COSTA SEVERO de CORREA, oriental, viuda de 66 años de edad, domiciliada en Alzaibar Nº 1365 Ap.5, titular de la Ced. Id. 37.714 (Artigas), quienes viajaban con Permisos Consulares 1741 y 1715 respectivamente por haber extraviado la documentación. Una vez identificadas [illegible] comprobarse que no registran re-

SECRETO

001 3

..//..

1470 - 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 17 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 322

1286 2/3

..//..
quisitorias, antecedentes ni anotaciones, ambas fueron puestas en libertad.-

3)- DETENIDO AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.

A su arribo a nuestra capital, pasajero en vuelo 160 de PLUNA procedente de Buenos Aires a la hora 20:40' de la víspera, fué detenido Julio FRANCISCOVICH CHELIS, oriental, soltero, de 23 años de edad, titular de la Ced.Id.1234.006 (extraviada) domiciliado en calle Colón s/n. localidad de Escobar, Bs.As.y en Nicaragua 1340 de nuestra ciudad, quien portaba un título de viaje Consular Nro.1757, Esta persona concurría al velatorio de su padre, que se estaba efectuando en la última dirección mencionada, y, luego de los trámites de rigor, al comprobarse fehacientemente su identidad, recuperó su libertad.-

4)- DETENIDA EN M.P.S. LIBERTAD.-

Ampliando lo comunicado en los P.de N.de 13/11/76 y siguientes, en la víspera recuperó su libertad, en carácter de emplazada, la persona Olga DE BERNARDI de DE MELLO, quien se encontraba internada en Régimen de MPS por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, investigada en la venta y tenencia de documentación falsificada.-

5)- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 2do.Turno, recuperaron su libertad las personas Julio SAMPAIO ARES y Juan Carlos ZEBALLOS MARINO, que habían sido detenidos en primera instancia por Seccional 7ma.en averiguación de tenencia y distribución de recetas hurtadas a la Sociedad Israelita. Los menores involucrados por dicha Seccional en la investigación, y que habían sido puestos a disposición de la Justicia Letrada de Menores de 1er. Turno María PIERI MAZZUPAPPA PEREIRA y Luis Alberto PACILIO VERA, e internados en Centros de Observación, serán conducidos en el día de mañana al despacho de dicho Magistrado.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta DNII.:-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
PEREIRA, Martha. brasilera nacida 23/9/18.Pasap.Dipl.022943.
MELLO, Marisa de.brasilera nacida 2/1/28.Pasap.Dipl.027066.
Hora 09:15' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
FERREIRA de JIMENEZ, Marta.uruguaya nacida 18/8/24.Pasap.Dipl.1492.
ANDON de WESSENS, Sara.Argentina nacida 15/2/26.Pasap.Dipl.15176.-
Hora 09:20' salida vuelo 302 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.
VASSILENKO, Vladimir.ruso nacido 6/11/34.Pasap.Dipl.025227.
Hora 11:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS, con destino a Buenos Aires.
KHAYAT, Edmond.libanés nacido 23/7/21.Pasap.Dipl.205/75.-
Hora 10:30' entrada vuelo 957 de SCANDINAVIAN procedente de Monrovia.
HSU Fen-Yi, chino nacido 11/9/41.Pasap.Dipl.D-13619.
HSU Suh-Chen. chino nacido 15/12/51.Pasap.Dipl.D-13618.
HSU Lign-Yuen.chino nacido 16/10/74.Pasap.Dipl.D-13619.-
HSU Wei-Huai, chino nacido 9/8/76.Pasap.Dipl.D-13619.
Hora 15:30' entrada vuelo 306 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
CANEDO, José.boliviano nacido 22/10/45.Pasap.Dipl.278/75.-
Hora 17:05' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
BUITREN, Hugo.ecuatoriano nacido 28/3/30.Pasap.Dipl.564/75.
Hora 19:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SANCHEZ, Manuel.chileno nacido 5/5/17.Pasap.Dipl.564/75.-
ARNAL, Olga.chilena nacida 8/11/31.Pasap.Dipl.565/75.-
CONDLIFFE, Peter. norteamericano nacido 30/6/22.Pasap.Dipl.1051917.-
Hora 19:55' entrada vuelo 958 de SCANDINAVIAN procedente de Santiago
PINOCHET, Manuel. chileno nacido 13/6/14. Pasap.Dipl.897/76.-
Hora 22:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FULES, María, argentina nacida 5/2/30.Carnet Min.RR.EE. Nro.1503/76.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 17 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 322

..//..

0287

3/3

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... SIN NOVEDAD
MUNICIPALES.................................. SIN NOVEDAD
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS......... SIN NOVEDAD
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................... SIN NOVEDAD
ACTIVIDAD PRIVADA.............................. SIN NOVEDAD

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
EL ENCDO.DE LA INSPECCION GRAL.DE LA DNII.,
Comisario Inspector
AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 23/11/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1470

0033

SECRETO 8-2017

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 323

Montevideo 18 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1283 1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Jorge BOUBET, por distribución del semanario "Carta", a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Portuaria.-

6/9/76 8 Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego PEREZ, Eladio OLIVERA y Uiteraltoz NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta OSE de J. Batlle y Ordóñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar Instrucción 1r. Turno.-

11/10/76 4 Alvaro GOMEZ DEL VALLE, indagado en relación a armas incautadas en Menores 1981 el 16 de enero p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

16/10/76 5 Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero, e incautación de profuso material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

9/11/76 4 Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamado telefónico alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76 4 Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, permanece indagado respecto a la venta de hojas interiores de Cédula de Identidad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INTERNADOS EN MPS. LIBERTADES. A DISPOSICION JUSTICIA.

En la víspera, por orden del P.E. a cuya disposición se hallaban, fueron puestos en libertad los internados en regimen de MPS Orlando DE MELLO TABOADA; Hector Augusto DE MELLO TABOADA; Omar Luis DE BERNARDI CARDINALE; Carlos RESTIFO SAGLIMBENI y Rodolfo DE MELLO TABOADA, los que, consecuentemente fueron puestos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, los tres primeros en calidad de "emplazados".-

2)- CONSTANCIA DE DETENCION. LIBERTAD.-

Se procedió a detener nuevamente a la persona Alberto BALSAMO DA ROSA, mencionado en el N. al.1, Secc. III, del P. de N. 322 de ayer, el que fué puesto a disposición del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno, quien dispuso su libertad con las prevenciones del caso.-

3)- DETENCION EN PUERTO METROPOLITANO. LIBERTAD.

A su arribo a nuestra ciudad, fué detenido con fines identificatorios, el menor Fabricio Carlos MAIDANA CID, quien viajaba con sus padres Juan Carlos MAIDANA, oriental, casado, titular de la Cédula 936.012 y Marta Solange CID ANDRIM, oriental casada, titular de la Cédula 1.843.813, domiciliados en Oficial 4 No.5160. Se debió la misma, a que el menor de referencia no poseía documentos los que se perdieron en la Argentina, y de acuerdo con el Decreto Nro.90/76, viajaba con un Permiso Consular Nro.1740. Una vez cumplidos los trámites, recuperó su libertad.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 18 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 323

..//.. 1289 2/2

4)- SEDICIOSO LIBERADO PENAL.ABANDONO DEL PAIS.

En el día de ayer, embarcó en vuelo 619 de CRUZEIRO, con destino a España con escala en Río de Janeiro, el sedicioso, liberado penal Pedro Antonio GAINZA-CAPARA, con pasaporte común uruguayo Nro.155.176, el que, estando internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, hizo uso de la opción constitucional para salir del país.-

5)- INTERNADOS EN MPS.LIBERTADES.-

Por orden del P.E. a cuya disposición se encontraban, en la víspera recuperaron su libertad en calidad de "emplazados", los internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad Mirtha Alcira GUIANZE RODRIGUEZ de ALVARIÑO y-José Jorge ALVARIÑO BARRERA.-

6)- DETENIDOS POR TENENCIA E INTENTO DE VENTA DE DROGAS.-

Fueron detenidos por personal de ésta, las personas Enrique Alvaro TENHOEVER REVELLO, oriental, soltero,de 20 años de edad, titular de la Ced.1.364.613, domiciliado en Félix Laborde 2624, Inspector Municipal de tránsito y Loreley ALONSO UBALDE, oriental, soltera,de 20 años, titular de la Ced.1.478.091,domiciliada en María S.de Munar 2880, de profesión empleada, quienes en el interior del Bar "Sirocco" de Avda.8 de Octubre y Manuel Albo, intentaban vender cierta cantidad de marihuana, que la mujer reconoce haber adquirido a un desconocido tiempo atrás. Se averigua y ampliará.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta DNII.:

Hora 08:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
SCHAICH,Gottlob.uruguayo nacido 8/3/25.Pasap.Dipl.3080.-
DE PAULA,Rutilo.uruguayo nacido 4/6/16.Pasap.Dipl.3096.-
Hora 08:45' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
CAMBA,Federico.argentino.Ministro de Transporte de la R.Argentina.
RHEIN,Jorge. argentino nacido 19/4/33.Pasap.Dipl.003606.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ECHEVERRIA,Jorge.uruguayo nacido 28/11/26.Pasap.Dipl.003461.-
Hora 14:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
FRANKEL,Roger.australiano nacido 1/10/49.Pasap.Dipl.1984.-
STOCKDALE,Deidra. australiana nacida 4/10/45.Pasap.Dipl.1984.-
BULLOCK,Beryl.australiana nacida 10/2/16.Pasap.Dipl.2770.-
BULLOCK,Harold.australiano nacido 25/7/22.Pasap.Dipl.2771.-
FERRIS,John.sudafricano nacido 4/7/27.Pasap.Dipl.3826.-
FERRIS,Jone.sudafricano nacido 30/6/29.Pasap.Dipl.3356.-
Hora 16:15' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
DE CASTRO,Francisco.uruguayo nacido 18/4/12.Pasap.Dipl.003158.-
Hora 19:20' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
FIGUEROA,Simon.chileno nacido 18/4/19.Pasap.Dipl.499/76.
FIGUEROA,María.chilena nacida 9/8/31.Pasap.Dipl.504/76.-
Hora 19:25' entrada vuelo 308 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
JEZ,Bogomir. yugoeslavo nacido 1/6/15.Pasap.Dipl.102503.-
Hora 03:30' salida vuelo 303 de LAP con destino a Asunción de Paraguay.-
CACERES,Juan.paraguayo nacido 16/5/16.Ministro de Transporte.-
GOMEZ,Andrés. paraguayo nacido 11/3/27.Pasap.Dipl.0500.-
ZUCOLINO,Hugo.paraguayo nacido 20/10/54.Pasap.Dipl.0816.-
MATEO,Tomas.paraguayo nacido 14/4/71.Pasap.Dipl.4362.-

NO SE REGISTRARON NOVEDADES.

DEPARTAMENTO 1
23/11/76
E-V.
1471

P.A.- Comisario Inspector
AUGUSTO LEAL.
Encdo.de la Insp.Gral.

1471

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No 324

Montevideo 19 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1290

1/2

D 2018

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Jorge BOUHET, por distribución de "Carta" del P.C.a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Portuaria.

6/9/76 8 Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MANADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego PEREZ, Eladio OLIVERA y Witeralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta OSE de J.Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar Instrucc.1er.Turno.

11/10/76 4 Alvaro GOMEZ DEL VALLE, indagado en relación a armas incautadas en Menorca 1981 el 16 de enero p.pdo., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/10/76 5 Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

9/11/76 4 Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO, por tenencia de documentación falsificada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Mismo Asunto

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76 4 Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dir.Nal.de Identificación Civil, permanece indagado respecto a hojas interiores de identidad por él vendidas. Relacionado con el ninto de 18/11/76 Nral.1.-

18/11/76 6 Enrique Alvaro TENHOEVER y Loreley ALONSO UBALDE, detenidos e indagados por tenencia e intento de venta de estupefacientes.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN AEROPUERTO DE CARRASCO.-

A su arribo a nuestra ciudad, en vuelo 302 de la hora 12:00' de la Compañía AUSTRAL, fué detenida la persona Alberto Saúl MACADAR, oriental, soltero, de 18 años de edad, quien procedía de Buenos Aires y viajaba con permiso Consular Nro.1742, por haber extraviado su Céd.I. Nro.1.302.142, que manifestara de visita en la República Argentina y se domicilia en ésta en la calle Costa Rica 6485. Una vez cumplidos los trámites de rigor, al no existir antecedentes, anotaciones y requisitorias, recuperó su libertad.-

2)- DETENCION EN AVERIGUACION.-

En base a informaciones existentes en ésta DN, en el día de ayer se procedió a la detención de la persona Enrique Felix RISSO ABADIE, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en Leyenda Patria Nro.2998 Ap.901, titular de la Cédula Nro.564.674, de profesión abogado, quien tiempo atrás efectuó un viaje de placer a Europa, y, encontrándose en Londres, por intermedio de la "Amnesty International" hizo contacto con WILSON FERREIRA ALDUNATE con quien le une una amistad de muchos años, y de quien trajo ciertos encargues de índole personal.-

incrementó su ficha

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 19 de noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 324

1291 2/2

..//..

Inspeccionado su domicilio ya indicado y el escritorio que posee en la calle 25 de mayo 463, se incauta un ejemplar mimeografiado de un "informe" de W. Ferreira de gestiones realizadas ante Gobiernos de varios países latinoamericanos y 1 ejemplar mecanografiado de un esquema de contestación al memorándum del Sr.ex-Presidente de la República D.Juan Ma.Bordaberry fechado en enero de 1976. Fué interrogada además su esposa-María Rosa HENRY VIDAL de RISSO,oriental, casada,de 43 años de edad, titular de la Cédula610.331, de profesión escribana, la que se manifestó en términos similares a los de su esposo. Este, permanece en calidad de detenido e indagado al respecto. Se ampliará .-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas se registró en el Aeropuerto de Carrasco el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta Dirección:-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
- RUIZ de VILLA,Ellen.boliviana nacida 27/6/38.Pasap.Dipl.76/76.
- BELMONTE,José.boliviano nacido 26/8/23.Pasap.Dipl.468/76
- ANTEZAMA,Mario.boliviano nacido 3/5/32.Pasap.Dipl.885/76.
- CAMPERO,Fernando.boliviano nacido 23/9/35.Pasap.Dipl.59170.-
- ACCOSATO,Horacio.argentino nacido 30/2/63.Pasap.Dipl.2089.-
- CAMBA,Federico.argentino nacido 9/9/17.C.I.1382407.-
- OCUETA,Exequiel.argentino nacido 25/3/42.C.I.4742229.-
- ITURRIAGA,Raúl.chileno nacido 20/11/45.Pasap.Dipl.2131/75.
- PRADENAS,Luis.chileno nacido 12/2/45.-Pasap.Dipl.2244/76.
- VARGAS,Raúl. chileno nacido 20/6/24.Pasap.Dipl.278/68.-

Hora 14:25' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
- VILLAGRAN Nery. uruguaya nacida 23/4/27.Pasap.Dipl.2962.-

Hora 16:20' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
- PINTO,José.brasilero nacido 29/11/21.Pasap.Dipl.SA-2019.
- OROSCO,Abraham.peruano nacido 3/9/38.Pasap.Dipl.494328.
- VANNINI,Elivio.peruano nacido 5/7/19.Pasap.Dipl.4791.-
- PUEYO,José.peruano nacido 17/6/55.Pasap.Dipl.494333.-
- PUEYO,Jorge.peruano nacido 25/8/53.Pasap.Dipl.494334.-

Hora 15:45' entrada vuelo 306 de AUSTRAL,procedente de Buenos Aires.-
- VALASSIK,Armen. ruso nacido 25/6/37.Pasap.Dipl.100808.-

Hora 16:30' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO,procedente de Sao Paulo.-
- BERGSON,Yosef. israelí nacido 20/2/23.Pasap.Dipl.04178.-

Hora 16:45' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Buenos Aires.-
- GARCIA,Ma.del Socorro.nicaraguense nacida 3/12/36.Pasap.Dipl.15348.-
- LAUDER,George. USA nacido 2/3/24.Pasap.Dipl.Y-1159644.-

Hora 16:50' salida vulo 611 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
- BRAGA DE ALMEIDA,María.brasilera nacida 15/3/50.Pasap.Dipl.SA-009837.-
- MONTEIRO DE ALMEIDA,Ozeas.brasilero nacido 20/11/46.Pasap.Dipl.SA-009838.

Hora 17:05' salida vuelo 619 de CRUZEIRO con destino a Río de Janeiro.
- BRAGA,Newton.brasilero nacido 6/7/19.Pasap.Dipl.DA-004178.-

Hora 20:00' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
- GUERRA,María.uruguaya nacida 5/8/31.Pasap.Dipl.1314.-

Hora 21:20' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
- ECHEVARRIA,Jorge.uruguayo nacido 28/11/26.Pasap.Dipl.003451.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios públicos, Municipales, Entes Autónomos y Serv. Descentralizados,Enseñanza-Estudiantes y Actividad Privada..................... Sin Novedad.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Encdo.de la Inspección G.al.de la DNII.,
Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

002/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

E

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº6281/OPM/976, de fecha, 12 de noviembre de 1976, al Departamento I, como está dispuesto.

Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/11/76
... a EXT.
... de Orden 1473

DEP. I PROCESADO (TI)

(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6281/OPM/976-

San José,12 de Noviembre de 1976-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

OBJETO:Rem.nombs.recls-lib.EMR1 y UU.Present- (SCR)

-Cúmpleme remitir a usted,la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,especificando las Unidades de Presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército"-

Nombres		Apellidos		U.Presentación
Gonzalo	Vicente	VICINO	BERMUDEZ E.	Bn."Fda".I.1-
José	María	BIDEGAIN	MENDIHARAT E	Bn."Fda".I.1-
José	Antonio	AMOROS	ALONSO BALADO E	Bn.Ing.No.1-
Carlos	Alfredo	CABALLERO	PENINO E	Bn."Fda".I.1-
Jorge	Guillermo	RUCKS	DE FUENTES E	Bn."Fda".I.1-
Henry	Bolivar	CORREA	DIAZ E.	Bn."Fda".I.1-

-Saluda a usted atentamente-

Por el Cte.DE.II y por su orden el J.E.M.C-

Coronel

YAMANDU SILVEIRA-

A/N

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.Nº108/976, de fecha 10 de noviembre de 1976, al Departamento I, como está dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Pt. Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/11/76
Pase a A/N.
No de Orden 1474

LOS URUGUAYOS ESTAMOS TRABAJANDO [illegible]
¡ PERO GANAMOS DISTINTO !

LOS PRIVILEGIADOS

	Ministros	$ 4.500.000.-
	Intendente	" 8.000.000.-
	Director Entes Autonomos	" 4.000.000.-
(1)	Consejero de Estado	" 2.000.000.-
(2)	General	" 2.650.000.-
	Coronel	" 2.235.000.-
	Teniente Coronel	" 1.950.000.-

(1) Sumar Gastos de Representacion, nafta, wisky, habanos, etc. etc.

(2) Sumar compensaciones, vales nafta, beneficios por Estado de Guerra, lo que duplica el sueldo a todos los integrantes de las FFAA.

Cual sera la ganancia de la BANCA PRIVADA ?

Cual sera la ganancia de la INDUSTRIA FRIGORIFICA ?

Partido Comunista

002 1474

EL PUEBLO

Peon Municipal	$	[illegible]
Cartero	"	[illegible]
Obrero de UTE	"	[illegible]
Soldado	"	[illegible]
Policia	"	[illegible] 100.000.-
Peones (jornal)		
Textil	$ 10.000.-	por dia
Construccion	" 15.000.-	" "
Cuero	" 12.000.-	" "
Transporte	" 14.000.-	" "
Frigorifico	" 14.000.-	" "

ULTIMO AJUSTE SALARIAL :

General	46 %	Soldado	20 %
Director	70 %	Peon	10 %
Intendente s/coste vida		Peon [illegible]	20 %

Este es el "Nuevo Uruguay" de la [illegible] pagada que muestra al portuario [illegible], [illegible] tero Mosse, al ferroviario [illegible], al municipal J. Rodriguez o a los agentes Motta y [illegible]. Podra la Dictadura, tan sensible diferencia explicarla en las remuneraciones de los "PROTAGONISTAS"

003

[illegible]RIA y TERROR

[illegible] ha decretado la dic-
[illegible]ia es insoportable.
[illegible] UTE Y OSE
[illegible] Y CIGARRILLOS
[illegible] LA CARNE

y suma y sigue ...

[illegible] persigue y encarcela trabajadores,
[illegible] y asesina orientales
[illegible] la aplicacion de las nuevas "Normas"
[illegible] de los DERECHOS HUMANOS ?

[illegible] Dictadores!! no inventen mas provoca-
ciones. Lo que el Pueblo quiere y exige, es,

AUMENTO REAL DE SALARIOS, YA !!
CESE INMEDIATO DE LA REPRESION
VIGENCIA DE LAS LIBERTADES SINDICALES
Y POLITICAS
DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL

Partido Comunista

004 1474 (60)

La lucha de nuestro Pueblo y la solida[illegible]
Internacional del Mundo Democratico, ha desen-
mascarado la crueldad del FASCISMO CRIOLLO

"ESTAMOS SOLOS EN LA DEFENSA DEL URUGUAY"
Juan Carlos Blanco

Solos NO !! Sr. Ministro,

Aliados al asesino
Pinochet, al criminal Stroessner, a los ra[illegible]
cistas de Sud - Africa.

Fieles ejecutores de
las siniestras provocaciones de la C I A.

Como no nos pueden destruir, nos [illegible]
Pero que no se equivoquen los [illegible]
sables.

LA HISTORIA NO LOS ABSOL[illegible]

HABRA JUICIO DE NUREMB[illegible]
NAZIS CRIOLLOS !!

1474 005

La publicacion del Act[illegible] Congreso de los EEUU, nos da la razon en lo [illegible] firmando desde hace tres años.
Pero no basta con publicar Act[illegible]
EL PUEBLO EXIGE TERMINAR CON LA BARBARIE FASCISTA.



1474

[illegible] FIERRO, brutalmente [illegible] hace dos años.
[illegible] recientemente operado del co[illegible] siendo torturado en el Cuartel [illegible]?
[illegible] MASSERA a consecuencia de las [illegible] torturas infrigidas, necesita ser [illegible] quirurgicamente.
[illegible] EDUARDO BLEIER -bestialmente torturado- y el Escribano FERNANDO MIRANDA ?
Por que el Ing. M. TURIANSKY ha desaparecido del Penal de Libertad ?
Siguen [illegible] los dirigentes sindicales LUIS IGUINI - CARLOS GOMEZ - ANTONIO IGLESIA HARRIS BALBIANI y muchos otros patriotas.

SALVEMOS LA VIDA DE ESTOS HOMBRES

Libertad para el Presidente del Frente Amplio "General del Pueblo" - LIBER SERENI

Libertad para todos los Presos Politicos.

007 1474

Doc- Poco legible -

BUZON

[illegible] del partido comunista
octubre/1976

"Impuestos los ciudadanos de los peligros [illegible] nos amenazan, haga cada uno su parte [illegible] [illegible] correspondientes, para salvar la patria de los tiranos." J.G. Artigas [illegible]

¿Cual es el precio que los [illegible] pagar para lograr ser [illegible] los "PROTAGONISTAS" de nuestro [illegible]?

100

Esta pregunta que parecería [illegible] complicada, si bien nos detenemos unos segundos a analizar [illegible] que es simple y una sola: el Pueblo uruguayo paga el derecho a [illegible] con el "HAMBRE" de sus hijos. Todos sabemos que el salario [illegible] trabajadores continua bajando, a tal punto, que ya ni [illegible] Las mismas indican que al 30 de junio, el Salario [illegible] bajo en los ultimos 8 años y [illegible] es decir, desde el 1/1/68.

Si bien este hecho muestra por [illegible] nuestra actual situacion, podriamos agregar [illegible] las burlas, los "aumentos" del 22 y el 6% [illegible] carestia, que los habia absorvido mucho antes de [illegible] tenemos en cuenta, que en muchos sectores de la actividad [illegible] que se encuentran englobados en el regimen de [illegible]

Ante el justo reclamo del [illegible] parte de aquellos que resultaron directamente afectados por dicha [illegible] la Contaduria General de la Nacion responde: "no hay plata" [illegible] la plata? No es dificil responder al apreciar la distribucion de la [illegible], 75% destinado a los Ministerios de Defensa e Interior, y el escaso 25% restante para distribuir entre los demas.

De estas simples y frias cifras [illegible] la naturaleza de nuestro "Democratico regimen de gobierno", [illegible] que aplica las 3/4 partes de nuestra [illegible], para solventar los instrumentos que utilizan para imponer el terror al Pueblo que clama por JUSTICIA SOCIAL.

A esta altura de los acontecimientos, todo el mundo sabe perfectamente porque el regimen representado por una "Patota Civico-militar", intenta aplastar al Pueblo. Es la desesperacion por ocultar la entrega de nuestra soberania a los dictados del capital extranjero y de la superexplotacion a que han sometido a los orientales. No pueden ocultar la evidencia de una politica vende-Patria, ni la desigualdad existente manifestada en el sacrificio del Pueblo por un lado, y en la apropiacion del fruto de su trabajo por parte de la [illegible] apatrida y ladrona, por el otro [illegible]

[illegible] pueden impedir que la clase obrera luche por sus justas reivi[illegible]
[illegible] la aplicacion de esta politica economic a, la que condujo al pais [illegible]
[illegible]. La que impuso la desocupacion y la emigracion, la miseria y la
[illegible] institucionalizacion de la tortura y la muerte. Al constante [illegible]
[illegible] de la clase trabajadora, les respondemos con la reafirmacion de los [illegible]
[illegible]DAD y ORGANIZACION junto a la CNT, para entablar una activa y justa lucha [illegible]
a su enemigo comun a todos. Con nuestra conciencia de clase y decision de [illegible]
impediremos que el Fascismo continue saqueando la Patria en beneficio de la [illegible]
Privada y Extranjera, de las [illegible]nacionales y demas exponentes del regimen [illegible]
oprime, y que trata por todos los medios de perpetuarse en el suelo oriental.

VIVA LA UNIDAD Y LUCHA DE LOS TRABAJADORES ¡¡¡

Nombre: ALFREDO GONZALEZ Edad: [illegible] años Nac.: Oriental Ocupacion: [illegible].

Desde febrero se encuentra detenido nuestro querido compañero ALFREDO GONZALEZ.
Fue arrancado del seno de su hogar en horas de la madrugada, en medio de la deses-
peracion de su esposa, encapuchado y a punta de bayoneta por efectivos de las [illegible].
No satisfechos con el brutal atentado contra un honesto y correcto trabajador y su
familia, su hogar fue saqueado. Es la metodologia cruel y siniestra del Fascis-
mo contra los mas dignos hijos del pueblo, contra sus autenticos representantes.
Es el terror desatado ante la impotencia de enfrentar la dignidad y la altura [illegible]
de compañeros que han brindado cada minuto de su vida en la defensa de los intere-
ses de la Clase Obrera y el Pueblo. Pero tambien es la manifestacion de la debi-
lidad del regimen, que intenta asi callar la voz de hombres que como Alfredo, [illegible]
mascaran la barbarie fascista.
Hoy elevamos nuestro grito de repudio ante la represion y la tortura de que son
victimas los trabajadores y los orientales honestos, por su justa lucha en defensa
de las reivindicaciones economicas, derechos sindicales y libertades publicas.
EXIGIMOS LA INMEDIATA LIBERTAD DE NUESTRO COMPANERO ALFREDO GONZALEZ.

"LOS PROTAGONISTAS".

Ministro: $ 4.500.000.- General: $ 4.500.000.- Dir.Ente Aut.: $ 4.[illegible]

¿ Cuanto gana el "Protagonista" WALTER MOSSO, cartero ?

Sueldo promedio de un Cartero: $ 330.000.-
Sueldo de un Cartero contratado: $ 217.000.-

¿ Desearia usted ser tambien "PROTAGONISTA" ? [illegible] lealo y difundalo.

009 1474

-R E S E R V A D O-

(00) DPTO. I PROC: Archivo

Hoja.Nº. 03
D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
10.11.976.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 108/976.-

I.- EVALUACION: A-1.-

II.- RESPONDE A: Volante Obtenido a elementos que estaban efectuando contacto en la vía Pública el 9.Nov.976.-

III.- T E X T O: Se adjuntan Foto-copia de Panfletos.-

IV.- DISTRIBUCION:

1 Ejem	ARCHIVO	1 Ejem	C.G.F.A.-
1 "	S.I.D.-	1 "	DD.EE.I.II.III.IV.-
1 "	ES.MA.CO.-	1 "	D.N.I.I.-
1 "	C.G.E.-	1 "	J.P.M.-
1 "	C.G.A.-	~~1 "~~	J.P.C.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General
ESTEBAN R. CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO (00)

AUTENTICA: Por Div. Informaciones.-

Mayor

JUAN A. LEZAMA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 18/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 329

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17-11-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
Identificacion 4124

.edga.

-R E S E R V A D O-

010 | 10

1474

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.

Montevideo, 9 de noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Parte Especial de Información Nº32/976, de fecha 17 de octubre de 1976, de la D.N.I.I. , Al Departamento II para su posterior pase el Departamento I, como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

Ver si tienen antecedentes M.G. y W.P.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO ...
Fecha de ... 10/XI/76
Pasa Dpto. I
Número de Identificación 3894

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/11/76
Pasa a A/N - Gremios
No de Orden 1475

DEP. I
PROCESADO
(S)

001/3

1475 - 1

SECRETO Depts III, IV, I

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DPTO. No. 1

COPIA No.4.

Montevideo, 17 de Octubre de 1976

CORRESPONDE AL P.E.I. No. 32/976

DISTRIBUCION B

ORIGINAL Sr. Ministro del Interior
COPIA No. 1 Sr. ~~Sub-Srio~~ Sub-Secret. del Ministerio del Interior.
" " 2 Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
" " 3 Sr. Sub Jefe de Policía de Montevideo.
" " 4 Sr. Director de la D.N.I.I.
" " 5 Sr. Director del S.I.D.
" " 6 Sr. Jefe del C - II Es- Ma. Co
" " 7 Sr. Jefe de O.C.O.A.
" " 8 Sr. Jefe del E - II del E.M.E.
" " 9 Sr. Jefe del A - II del E.M.F.A.
" " 10 Sr. Jefe del N - II del E. M. Armada.
" " 11 Sr. Prefecto Nal. Naval.
" " 12 Sr. Jefe del Dpto. No. 2 de la D.N.I.I.
" " 13 al 30 Jefaturas de Policía del Interior.
" " 31 Archivo.

DEP. II PROCESADO S

002

SECRETO 1475

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 1

Montevideo, 17 de Octubre de 1976.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 32/976.

I EVALUACION: A-2

II TEMA: Campaña internacional contra Uruguay.

III TEXTO: Un informante que se encuentra actualmente en Europa nos expresa lo siguiente:

En Italia se está preparando una intensa campaña de propaganda política contra Uruguay, Argentina y Brasil.

Elío GIOMANNINI de la Federación de Sindicatos Comunistas Italiana, pidió un boicót a / los productos provenientes del Uruguay.

Se acusa a policías y militares uruguayos de realizar secuestros de militantes de izquierda de la Argentina y están utilizando como / testigos de tales hechos a Marta GATTI (esposa A-G de Gerardo Gatti), Washington PEREZ ROSSINI y A-G un hijo de Zelmar MICHELINI.

El citado Washington PEREZ habría estado en Roma para hacer tales denuncias ante la / Sección Italiana "Amnesty International".

Iguales acusaciones ha formulado en Portugal Gregorio BEZERRA, miembro del Comité / Central del Partido Comunista Brasileño. También en España se ha publicado abundante material sobre el tema, con el objetivo claro de internacionales con las relaciones comerciales

Se estima que todo esto puede crear una atmófera de cuidado para la seguridad de los representantes diplomáticos de nuestro país en Europa.-

SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de En 5/XI/76
Fecha de Sal
Pasa a I II y I
No. de Orde 30

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIA
Fecha 5-11-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III II I.-
Identificación 3894.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

SECRETO

003/3

1475

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. M I N A S.-
18/000-oct. 976

JC - 28

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.233/976.-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.-

III - T E X T O:

-Se tiene conocimiento de que en la zona de poblado de Cebollatí han tomado incremento entre los pobladores las ideas filosóficas que propagan los Testigos de "JEHOVA".

-Se han hecho las coordinaciones necesarias con las autoridades de la Enseñanza a fin de mantener los controles correspondientes en los Centros de Estudios respectivos.-

A Surto Darma

IV - DISTRIBUCION:
C. G. E.
Jcc

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-
General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

DIVISION EJERCITO IV D-II República O. del Uruguay

El C - 2 E. M. D. E. IV.-
Mayor MARIO A. GONZALEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 11-11-76
Fecha
Pasa a Dpto. I.
No de Identificación 3986

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de 25/11/76
Pasa a
No de Orden 1476

DPTO. I ASUNTOS PROC.

001/1

SECRETO

1476 - 1

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OGE 3543) Depto I

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV

ESTADO MAYOR D - 2

M I N A S

23.1000-OCT-976

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 239/976

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en este Comando

III .- T E X T O:

-El día 09- OCT -976 se iniciaron en el Club "SAN LORENZO" de C. TREINTA Y TRES, las conferencias de confraternidad patrocinadas por los "TESTIGOS DE JEHOVA", a los cuales concurrieron delegaciones de la Departamentos de CANELONES, LAVALLEJA, CERRO LARGO, ROCHA y MALDONADO.-

-Se trataron temas propios de la religión, tales como" la importancia del amor al prójimo y a Dios", no realizándose aluciones a temas políticos.-

-En determinado momento fue a ingresar al local un ciudadano que se encontraba bajo Régimen de "Libertad Vigilada" y se le solicitó que no entrara a menos que fuera creyente, ante lo cual la mencionada persona se retiró.-

-Concurrieron a dicho acto aproximadamente 500 personas

IV .- DISTRIBUCION :

C. G. E.

E.M./D-2/O.E. de M/

AUTENTICA :

El Jefe D-2 E. M. D. E. IV .-

MAYOR

LUIS N. CONTI .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 11-XI-76
Pasa a Dpto I.-
No de Identificacion 3487.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 25/11/76
Pasa a
No de Orden 1477

SECRETO

DPTO. I PROC.

001/1

1477

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 12 de Noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.(I) Nº250/976, de la Divición del Ejército 4,al Departamento I, como está dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JEFE
DEPARTAMENTO III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte.Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

Archivo
Ver si Duarte
tiene antecedentes

DEP. II
PROCESADO
(5)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1478

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS.-

JO - 35

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.250/976.-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.-

III - T E X T O :

- Adjunto al presente remito a usted fotocopias de la correspondencia recibida en la COMPAÑIA SALUS S.A. de esta Ciudad, enviada por el señor Antonio DUARTE GIL desde ISLA de CAPRI = ITALIA.-

IV - DISTRIBUCION:
C. G. E.
Joo

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Gral. D. E. IV.-
Gregorio C. Alvarez.-

DEP. I PROCESADO (S)

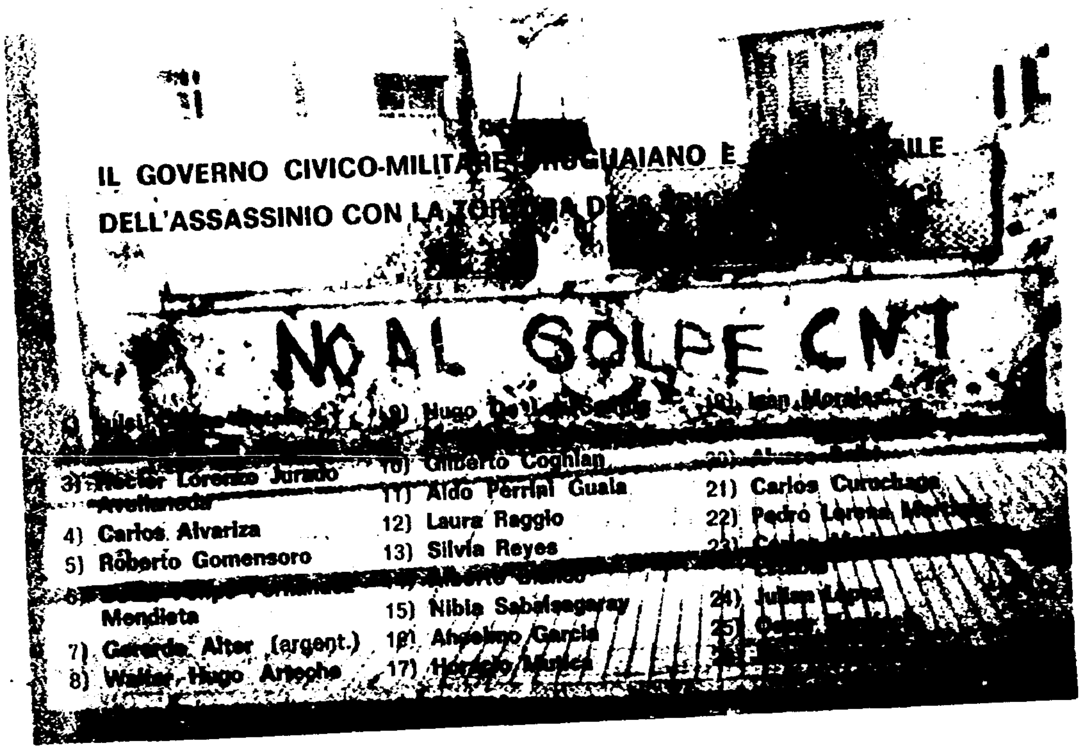
AUTENTICA:
El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
Mayor
LUIS N. CONTI .-

DIVISION EJERCITO IV - D-II - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 11-10-76
Fecha de salida
Pasa a Dptos. III I
No de Identificacion 3984

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 11/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpt. I.
No. de Orden 318

SECRETO 008


IL GOVERNO CIVICO-MILITARE
DELL'ASSASSINIO CON LA
NO AL GOLPE CNT
9) Hugo
10) Gilberto Coghlan
3) Lorenzo Jurado
11) Aldo Perrini Guala
21) Carlos
4) Carlos Alvariza
12) Laura Raggio
22) Pedro
5) Roberto Gomensoro
13) Silvia Reyes
Mendieta
15) Nibia Sabalsagaray
7) Alter (argent.)
17) Horacio
8) Hugo Arteche

I lavoratori portuali genovesi, a sostegno della lotta del popolo uruguaiano, chiedono:

- **l'abolizione della tortura;**
- **il rispetto delle libertà civili e democratiche;**
- **la legalizzazione della C. N. T. (centrale unica dei lavoratori);**
- **la liberazione dei prigionieri politici.**

FIRMA

FILP/CGIL - FILP/CISL - UILTATEP/UIL
GENOVA

Al Presidente ....

....

URUGUAY

004/4

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

63-

Montevideo, 9 de noviembre de 1976

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº25/76, de la Caja de Compensaciones por desocupación, de fecha 29 de octubre de 1976 al Departamento I, como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

JEFE DEPARTAMENTO III — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tenía antecedentes?

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/11/76
Pasa a Varios
No de Orden 1479

(551)

001 | 2

1479 - 1

RESERVADO

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LAS BARRACAS de LANAS, CUEROS y AFINES
SERVICIO DESCENTRALIZADO
SENADEMP

D.j. Nº 369415

ANTECEDE SERIE	No.							

Of.25/76

Montevideo, 29 de octubre de 1976.-

Señor Director del Servicio de Informaciones
de Defensa.-

A los efectos que el señor Director estime convenientes pongo en su conocimiento que el día 27 de setiembre de 1976, falleció el afiliado a esta Caja No. 1045 - Juan Andrés García de Agostino.- El extinto era activista del gremio de la lana y por tal motivo el suscrito procuró su captura sin lograrlo.-

Asimismo cabe agregar que tuvo a la vista el certificado de defunción No. 1397 de 29 de setiembre de 1976, expedido por la Oficina No. 5 del Registro de Estado Civil y la factura de servicio fúnebre de la empresa Avenida correspondiente al mismo.-

Saluda a usted atentamente

Cnel. Alberto Ortiz
Director Interventor

SIRVASE CITAR
Corp. No. ....
Nota No. ....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
1/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 3810

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 1/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No. de Orden 291

002 | 2

1479

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

MONTEVIDEO, Noviembre 14 de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTEL ENCIA DEL MRIO. DE DEFENSAN NACIONAL.-

Cúmpleme poner en su conocimiento nómina de reclusos excarcelados, según lo dispuesto por el Sr.Ministro del Interior en las siguientes fechas.-

NOVIEMBRE 8.-

Oscar SICCARDI CASTAGNETTO,oriental,viudo,71 años,Heraclio Fajardo casi J.C.Vare
Ced.Id.: carece.-
Julio César HORNOS MACIEL,oriental,casado,42 años,Felipe Cardozo 2090,C.I.:care
Ramón POSSE ARIGON,oriental,casado,32 años,Fortin 4576,Cred.Civ. BTA 6551.-
Mario ALvaro BRIGNANI,oriental,soltero,19 años,Espinillo 1364,C.I.: 1.432.907
Juan Carlos CAL LUCERO,oriental,casado,28 años,De La Sierra 257 (Las Piedras)
Ced.Id.: carece.-
Atilio TELIZ IZQUIERDO,oriental,casdo, 40 años,Antillas 5228,C.I.: 839.816.-
Antonio Isaac DE ARMAS RIBAS,oriental,soltero,24 años,Rusia esq.Dinamarca,C.I.:c
Roberto Gerónimo CACERES,oriental,casado,32 años,Emancipación 5206,C.I.:1.427.01

NOVIEMBRE 9.-

José Mario MARTINEZ OLIVA,oriental,casado,52 años,Cruz Del Sur 3687,C.I.: carece
Marcelino FERREIRA OVIEDO,oriental,viudo, 56 años,Colman y 18 de Julio (Las Pied
C.I.: 622.445.-
Enrique César ROMERO GONZALEZ,oriental,casado, 48 años,José P.Ramirez 5088,C.I.ca
Milton Douglas HERNANDEZ IRIBARNE,oriental,casado, 27 años,Senda 30 4981 Barrio
Ced.Id.: carece.-
Hugo Héctor TORRES PARADA,oriental,soltero,34 años,Francisco de Medina 1476, Ced
1.129.426.-

NOVIEMBRE 10.-

Walter Anibal SANTOS,oriental,soltero,28 años,Sebastopol 5614,C.I.: carece.-
Juan Pablo RODRIGUEZ MARTINEZ,oriental,casado,34 años,Yamandú Rodriguez 20 (Paso
Carrasco), C.I.: 1.209.031.-
Edison Bilmar RODRIGUEZ VAZQUEZ,oriental,soltero,22 años,Calle D 3705 exq. Isla
Gaspar, C.I.: carece.-
José MACEDO SAUCO,oriental,soltero, 18 años,Guarapirú S/n. y Of.3, C.I.: carece
Rodolfo Cándido LUZ,oriental,soltero,18 años,Pasaje E 4073 (Of.3 y E.Castro)m Ce
1.635.226.-
Juan Antonio AIRALA MAGALLANES,oriental,casado,44 años,Mercedes 1435,C.I.:1.444.
Roberto Antonin GOMEZ ESNAL,oriental,soltero, 27 años,Juan C.Gomez y Buenos Aire
C.I.: 1.593.930.-
Jorge Osvaldo BARRERA GAITAN,oriental,casado,35 años,Canelones 1769,C.I.:879.663
Arturo FERRER,oriental,casado,43 años,Cno.del Andaluz Klm.20, C.I.: 1.426.240.-
Ovidio César TOSCANO GAUTO,oriental,casado, 36 años,Gdor.Viana 2466 ap.7,C.I.:14790
Ruben ACOSTA PAEZ,oriental,soltero, 28 años,Cno.Mendoza 6426,C.I.: 1.749.536.-
Eduardo COTELO ACOSTA, oriental,soltero, 31aaños, Guri 958,C.I.: 1.009.131.-
Luis Alberto CASTRO CAMPAB, oriental,casado,44 años,Gregorio Mas 210 ap.2,C.I.:carec

NOVIEMBRE 11.;

Mauro Rafael SIERRA,oriental,casado,34 años,Covadonga 1315 ap.3,C.I.: 1.356.998.-
Gustavo PALAVES,oriental,casado,27 años,Gambeta 1185 B.ap.1., C.I.: 939.728.-
Mario Alberto SALLES MEDEROS,oriental,soltero,20 años,Ferrara 3458,C.I.:1.873.217.-
Leoncio PAZ MIGUEZ,oriental,casado, 39 años,Santa Mónica 2331,C.I.: 731.417.-
Jacobo SALTMAN SAPER,polaco,casado, 66 años,Brito del Pino 921ap.3, C.I.: 285.928.-

NOVIEMBRE 12.-

001/1

NOVIEMBRE 12.-

Enrique CIDADE LARROSA,oriental,soltero,28 años,Ituzaingó 358 (Minas) Ced.Id.: carece.-
Carlos Alberto MERLO,oriental,casado,38 años,Hote del Lago (Parque Rivera) Cred.Civ. BDB. 20019.-
Carlos HERRERA MARTINEZ,oriental,casado,25 años,Luis A. de Herrera 252 (La Paz) Cred.Civ. CEA 13.125.-
Jorge GONZALEZ PAEZ,oriental,soltero, 21a ños,Cno.Mendoza y LaVía,C.I.: 1.437.825.
Nicolino FIORI ALONSO,oriental,soltero,40 años,José Ramirez 4247,C.I.: carece.-
Ariel RODAS,oriental,casado,28 años,Defensa 2039, C.I.: carece.-

Saludo a Ud. atte.-

ESTABLECIMIENTO DE ... CIÓN

PABLO JULIO Mª LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P.A.)

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
Fecha ... 19/XI/76
Fecha ...
Pasa Dpto. I
No de ... 4186

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/11/76
Pasa a Varios
No de Orden 1480

f.1.-

SIDE 8/10/976

ANTECEDENTES DE LANZILLOTO, Carlos Alberto. S/A

Respondiendo a la inquietud del Sr. Mayor VALLEJOS, se informa que los antecedentes del causante fueron entregados a ese SID al solo efecto de intercambio informativo, sin solicitar nada sobre él.

07 OCT 76

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de ... [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/11/76
Pasa a A/W.
No de Orden 1481

DPTO. I
PROC: I

001/4

1481-1

SIDE 8/10/976 4.2.-

DE ESTE PERSONAL SE SOLICITA Nº DE DOCUMENTOS Y ANTECEDENTES.

ASUNTO: Carlos GUTIERREZ GARCIA y otros individuos relacionados con PRENSA LATINA.

Se tiene conocimiento que el causante con domicilio actual en MADRID, calle Menendez Pelayo 87, viajó a CUBA en enero del presente año y mantiene relaciones con el corresponsal de PRENSA LATINA en MADRID, Carlos SELVA YERO y con otros individuos relacionados con la subversión de Hispanoamérica como ser:

S/A 1) Carmen CANORIO, posiblemente uruguaya. Reside en FRANCIA. S/A

G AN 2) DAHD SFEIR NEFFA, alias "DUCHO", nacida el 20 jul 32 en MONTEVIDEO. Reside en Buenos Aires. Es "amiga" de Carlos GUTIERREZ GARCIA.

E 3) Daniel WAKSMAN SHINCA (SCHINCA), nacido el 16 abr 42 en MONTEVIDEO. Parece dirigente de la J.C.R. Asistió a la reunión de LISBOA (dic 74). Domicilio en Méjico: Avenida de Amsterdan 82, Méjico DF 11. Fue componente de PRENSA LATINA en PARIS. Actuó como intermediario en las relaciones de trotskistas franceses e hispanoamericanos. Muy relacionado con Liliana de RIZ y con el matrimonio CORTAZAR-KARVELIS.

S/A 4) Rosa SALGUEIRO, profesora. Casada con el autor del libro "Los Tupamaros", Alvin LABROUSSE.

V De Carlos GUTIERREZ GARCIA se posee los siguientes datos:

- Uruguayo, nacido el 10 dic 26 en MONTEVIDEO. Periodista. Trabajó en el periódico "MARCHA". Participó en el Congreso Cultural de la Habaña. Residió en Bs.As. Mantiene contactos con Hugo CORES.

Todos estos individuos parecen estar relacionados con actividades de PRENSA LATINA que actúa como buzón.

NOTA: Se solicita se complete la información expuesta, en especial la relaciónada con GUTIERREZ GARCIA, su amante DAHD SFEIR NEFFA y el corresponsal de PRENSA LATINA en MADRID Carlos SELVA YERO.

/3.-

SIDE 8/10/976

ASUNTO: Ref. a propiedades de Enrique Tomás CRESTO. S/A

Relacionado con el ex-Gobernador de la Provincia de ENTRE RIOS, Enrique Tomás CRESTO, se tiene conocimiento de la siguiente información:

1. Con motivo de una reunión o acto público que contó con la presencia del Presidente de la R.O. del URUGUAY, JOSE MARIA BORDABERRY, al iniciarse las obras de SALTO GRANDE, el entonces Ministro de Economía de la ROU felicitó al ex-Gobernador CRESTO por la compra de los "mejores campos del URUGUAY". El acto debió realizarse entre oct 1973 y jun 1974 y existirían en CONCORDIA testigos de los expresado.

2. CRESTO, sería propietario de un chalet en el Barrio Residencial de PUNTA DEL ESTE (URUGUAY).

Por lo expuesto, se ~~xxxxxxx~~ solicita ratificar, rectificar y/o ampliar la presente información.

07 OCT 76

1481 -

SIDE 8/10/976

ASUNTO:

Se solicitan los antecedentes de toda índole que se posean o se logren obtener de la persona que se menciona a continuación:

- Edgardo CARVALHO
  - Nacionalidad: uruguaya
  - Nacido en: Montevideo el 01 set 35
  - De profesión: Abogado
  - Vive habitualmente en MONTEVIDEO.

Se formula el presente Rq. en razón de que el mismo está residiendo a parecer transitoriamente el PARIS-FRANCIA y mantiene estrecho contacto con el sindicalista uruguayo Hugo Andrés CORES PEREZ, vinculado con actividades subversivas.

SIDE 8/10/76

ASUNTO: Solicitar antecedentes de Washington Daniel FALAS FERNANDEZ, o FERNANDEZ FALAS.

An. G. V. Daniel

Se solicitan los antecedentes del causante cuyos datos conocidos son: hijo de Helio FERNANDEZ y Gladis Norma FALAS, nacido el 03 nov 53, en Montevideo (URUGUAY).

P. II PROCESADO

004/4

1481 - 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 325

Montevideo 20 de noviembre de 1976.-

1292

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/4

D-2019

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Jorge BOUBET, por distribución de la "Carta" del PC., a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seg.Portuaria.-

6/9/76 8 Carlos SOSA; Oscar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ; Juan IGLESIAS; Luis MACIEL; Walter MARADINO; Alberto PORTELA; Constantino LOPEZ; Rolando BARROS; Oscar GONZALEZ; Alberto RODRIGUEZ; Sergio PEREIRA; Ma. del Carmen CASTRO; Diego PEREZ; Eladio OLIVERA y Wilteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno, por actividades para el PC. en CODARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA; Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta de OSE de Avar. José Batlle y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. — Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en la Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. — Turno.-

16/10/76 5 Carlos GACEL; Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al — intento de suicidio de un funcionario policial hermano del 1ro. nombrado e incautación de material de izquierda a disposición — de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

9/11/76 4 Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO, por tenencia de documentación falsificada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de — 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

C. RESTIFO

13/11/76 4 Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dir. Nal. de Identificación Civil, permanece indagado respecto a hojas interiores de identidad por él vendidas. Relacionado asunto 18/11/76 Nral.1.

DROGAS

18/11/76 6 Enrique Alvaro TANHOEVER y Loreley ALONSO UBALDE, detenidos e — indagados por tenencia de estupefacientes e intento de venta.- Continuando las actuaciones en el día de ayer con las correspondientes órdenes de allanamiento se procedió a realizar las siguientes inspecciones:

-Felipe Sanguinetti 2756, domicilio de Saúl BARBER PEREIRA, en presencia de sus padres estableciendose que este se encuentra en la ciudad de Rivera, se incautó: 4 paquetes para armar cigarrillos, frasco conteniendo semillas de marihuana, una caja de fosforos con semillas de marihuana, dos bolsitas de polietileno conteniendo semillas y hojas de marihuana.-

-Felipe Sanguinetti 2774 se realizó en presencia de María Haydée GONZALEZ — DA CUNA de RAMOS, oriental, casada de 52 años de edad y Gerardo Oscar RAMOS GONZALEZ, oriental, soltero de 22 años, incautándose en el dormitorio de — este último, hojillas para armar cigarros y una caja que en su oportunidad contenía marihuana. RAMOS GONZALEZ fue detenido.-

-Felipe Sanguinetti 2736 en presencia de Margarita Concepción SARAVIA de — SOUZA, portuguesa, casada de 43 años de edad y su hijo Alfredo PINTOS SARAVIA, oriental soltero de 20 años, incautandose hojillas para armar cigarrillos y varias plantas de 7 cmts. de altura de marihuana que habían sido — plantadas por este último en el fondo de su domicilio.-

Enterado el Sr. Juez Letrado de Inst. de 3er. Turno de lo actuado dispuso que en el día de hoy fueran conducidos a su despacho TANHOEVER MELLO y ALONSO UBALDE y los demas continuaran en la misma situación.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 20 de noviembre de 1976.-

Corresponde al Parte Diario Nº 325

2/4

III)- ASUNTOS NUEVOS.- 1293

1)- LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 11/10/76 numeral 4 sobre la detención de Alvaro GOMEZ DEL VALLE FROLA, en el día de la víspera fue conducido ante el S. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno quién por Oficio 1267, dispuso que fuera puesto en libertad en forma definitiva - por clausura de procedimientos.-

2)- AMPLIACION NRAL. 2 DEL PARTE DE AYER.-
Continúa detenido en averiguación de su vinculación con el ex-senador WILSON FERREIRA ALDUNATE la persona Enrique RISSO ABADIE mientras se prosiguen las diligencias del caso. Se ampliará.-

3)- DETENIDOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO - LIBERTAD.-
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de la Plata" arribaron procedentes de Buenos Aires(Aires)las siguientes personas portadoras de permiso consular válido por un solo viaje:
-Pola GONZALEZ CURBELO de ARRIETA, oriental, casada de 41 años, Cédula de - Identidad Nro. 752.294, domiciliada en Francisco Simón 2229 apto.1, en razón de tener documentación vencida. Indagada manifestó que en Buenos Aires residió en la calle Curapaligüe Nro. 72 y se desempeñó como domestica.-
-Gloria ALVAREZ MALO de LINARES, oriental, divorciada de 46 años de edad, - Cédula de Identidad Nro. 696.736, domiciliada en Fco. Solano López 1738 ap. 4. Indagada manifestó que en Buenos Aires se domicilió en Tejedor 868, que en manera que desconoce extravió su documento de identidad efectuando la - denuncia correspondiente en la Prefectura.-
Consultados los archivos correspondientes se establece que estas personas carecen de antecedestes y al ser comprobada su identidad recuperan su libertad.-

4)- PERSONA DEPORTADA DE EE.UU.-
En vuelo Nro. 610 de VARIG procedente de EE.UU-Miami llegó en carácter de deportada María Rosa PIÑEYRO MANZI, oriental, nacida el 9 de mayo de 1921, divorciada, Cédula de Identidad 914.810, domiciliada en Río Branco No. 1208. Indagada manifestó que en razón de haber sido deportado su hijo decidio tramitar ella tambien la deportación.-
En razón de carecer de anotaciones fue puesta en libertad.-

5)- DETENCION.-
Atento al PEI Nro. 653 del C-2 del ES.MACO. donde se consigna que - -la persona Nylia Sonia NIETO CUCITO, estaría muy interiorizada de las actividades de Wilson Ferreira Aldunate, personal de esta Dirección munido de la correspondiente orden de allanamiento concurre a su actual domicilio en Carlos Anaya 2671, incautandose en el lugar abundante material literario de izquierda y procediendose a la detención de la causante quién resultó ser: - Nylia Sonia NIETO CUCITO de BAGU, oriental, divorciada, de 34 años de edad, - Cédula de Identidad 955.260.-
La causante viene siendo indagada por lo que se ampliara.-

6)- DETENCION.-
De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior en el día de ayer personal de esta Dirección procede a la detención de: Héctor Nicolás MENONI ESCANELLAS, oriental, casado de 51 años de edad, Cédula de Identidad 827.440, Gerente de United Press Internacional, quién registra anotaciones - en nuestros archivos.-
Dicha persona fue detenida en razón del telex Nro. MV 006 fechado - en Montevideo el 18 de noviembre ppdo. en el cual informa que según información proporcionada por varios juristas en nuestro país hay miles de presos - políticos, indagado manifestó que "se reserva la fuente por ser reconocida - como derecho de los periodistas, en Uruguay como en muchos países del mundo".
El causante viene siendo indagado.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 20 de noviembre de 1976.-

Corresponde al Parte Diario Nº 325.-

1294 3/4

7)- AVERIGUACION SOBRE LLAMADO TELEFONICO ANONIMO.-

Siendo la hora 00.00', una persona de sexo femenino llamó al 890 e hizo saber que la Sra. Doris Nancy ALGAITE VELAZQUEZ de LOPEZ, domiciliada en Coraceros 3481(telef. 38.23.02), vendría hoy sabado en ONDA, procedente de Melo, a las 03.00' o 05.00' y descendería a la entrada de la Curva de Maroñas, 8 de octubre y Piccioli o 8 de octubre y Alferez Real, la que portaría armas de fuego. Consultado los ficheros de esta Dirección así como Identificación Criminal contestaron enforma negativa. Posteriormente, se averiguó en ONDA, los números de los coches que llegaban procedentes de Melo en horas que coinciden con las mecionadas anteriormente.-

Atento a lo expuesto personal de esta Dirección en las horas establecidas se traslado a dichos lugares no arrojando las diligencias cumplidas resultados positivos.-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES:

En la víspera se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 08.45', salida vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Cesar GOMEZ, argentino, nacido el 29/9/925, pasaporte diplomatico 002760.-

Hora: 11.45', vuelo Nro. 225 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
VALENZUELA Jaime, colombiano, nacido el 16/8/921, pasaporte diplomatico 11570.-
Jorge DEL MAZO, argentino, nacido el 12/6/899, pasaporte diplomatico 002080.-
José CHRISTENSEN, argentino, nacido el 24/12/932, pasaporte diplomatico 006796.-
Gabriel VAZQUEZ, peruano, nacido el 3/6/927, pasaporte diplomatico 6630.-

Hora: 16.15', vuelo Nro. 235 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Carolona OLIVERO, argentina, nacida el 22/6/975, pasaporte diplomatico 003530.-
Marta de OLIVERO, argentina, nacida el 16-1-947, pasaporte diplomatico 003530.-
Ramiro SILVA DEL POZO, ecuatoriano, nacido el 20/11/932, pasaporte diplomatico 2944/69.-
Raúl MEDINA MUÑOZ, argentino, nacido el 30/1/924, pasaporte diplomatico 5079.-
Ana de ROBLEDO, argentina, nacida el 24/1/952, pasaporte diplomatico 003708.-

Hora: 17.35', vuelo Nro. 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires:
Raúl MEDINA, argentino, nacido el 30/1/924, pasaporte diplomatico 5079.-
Pedro BENVENUTO, uruguayo, nacido el 16/3/926, pasaporte diplomatico 003219.-

Hora: 19.20', vuelo Nro. 245 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Edgardo JAUREGUI, argentino, nacido el 28-4-942, pasaporte diplomatico 1264/975.-
María de SALDUNA, argentina, nacida el 7/10/936, pasaporte diplomatico 1920/76.-
Horacio SALDUNA, argentino, nacido el 11/11/928, pasaporte diplomatico 1919/76.-
Nelida de LANDI MONTERO, argentina, nacida el 8/6/931, pasaporte diplomatico 003492.-
Mariana LANDI, argentina, nacida el 26/7/971, pasaporte diplomatico 1921/76.-

DEP. II PROCESADO DD

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 20 de noviembre de 1976.-

Corresponde al Parte Diario Nº 325.-

4/4

1295

Hora: 19.00', vuelo Nro. 244 de Aerolíneas Argentinas procedente de - Buenos Aires:
Komuro KAZUHIDE, japonesa, nacida el 16/7/914, pasaporte diplomatico 1003030.-
Miyuki MOMURO, japonesa, nacida el 3/11/920, pasaporte diplomatico 1003029.-
Cesa GOMEZ, argentino, nacido el 29/9/925, pasaporte diplomatico 002760.-
Rodolfo GOMEZ, argentino, nacido el 19/3/56, pasapobte diplomatico 00866.-

9)- ASILADOS.-
Se tuvo conocimiento en esta Dirección mediante comunicación de - la Dir. de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. que con fecha 18 de los corrientes se asilaron en la Embajada de México las personas: -- María Rosa Reneé PETRIDES PARAGINI y sus hijos menores de edad Pablo Alfredo TOCCO PETRIDES y Gonzalo Fernando RIVERO PETRIDES.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................ Situación Normal.-
MUNICIPALES.. IDEM.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... IDEM.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES............................... IDEM.-
ACTIVIDAD PRIVADA..................................... IDEM.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENIA
Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 326

Montevideo 21 de noviembre de 1976

1296

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

D-2020

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/8/76	1	Jorge BOUBET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Portuaria.-
6/9/76	8	Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Mal. del Carmen CASTRO, Disto PEREZ, Eladio OLIVERA y Uiteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CUBARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta USE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar Instrucción de 1er. Turno.-
16/10/76	5	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero e la cautación de material de izquierda a disposición de la Justicia de Instrucción Militar de 5to. Turno.-
9/11/76	4	Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición e la Justicia Militar de Instruc. de 2do. Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO, por tenencia de documentación falsificada, a disposición de Justicia Militar Instruc. 3er. Turno.-
18/11/76	6	Enrique TENGHEVER REVELLO, Loreley ALONSO UBALDE, Gerardo RAMOS GONZALEZ y Alfredo PINTOS SARAIVA, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 3er. Turno, por tenencia de drogas.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76	4	Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, permanece detenido e indagado respecto a hojas interiores de Cédulas de Identidad por él vendidas. Relacionado con el asunto de 18/11/76 Nral.6.-
20/11/76	5	Nylia Sonia NIETO COCITO, continúa detenida e interrogada respecto a las actividades en el exterior de la persona Wilson FERREIRA ALDUNATE. A esta persona, se le incautó en su domicilio, abundante material de izquierda.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERADOS PENALES INTERNADOS EN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

En la víspera, se procedió a trasladar a éstas oficinas, donde quedaron internados en régimen de MPS por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, los sediciosos, liberados penales María de los Angeles FEIN GARCIA procedente de Cárcel de Mujeres y Fernando MENINI procedente del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas.-

2)- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Por disposición Superior, en la víspera recuperó su libertad la persona Hector Nicolás MENONI ESCANELLAS, Gerente de la Agencia de Noticias UPI, a quien se refería en el Nral.6 del P. de N. del día de ayer, Secc.III.-

3)- LIBERTAD BAJO EMPLAZAMIENTO.-

Por resolución de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno, en el día de ayer recuperó su libertad la [illegible] Felix RISSO ABADIE, indagado respec

SECRETO

001/3

..//.. 1483

..//..

1297 2/3

to a sus vinculaciones con la persona W.FERREIRA ALDUNATE. El mismo se encuentra emplazado por dicha autoridad judicial para el día 22 del corriente.-

4)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

A efectos de ser indagado respecto a sus actividades en nuestro País, personal de ésta DN procedió a allanar la finca de Durazno 2333 intentando localizar al asilado político brasileño Araken VAZ GALVAO, con resultados negativos, desde que el causante había residido allí hasta la noche anterior, en compañía de la principal inquilina María Cecilia GARCIA GIMENEZ DE ARECHAGA de CARRO, oriental, casada, de 31 años de edad, titular de la Cédula 1.040.726, la que interrogada dió como posibilidad de encontrarlo, la finca Nro.1380 de Eduardo Acevedo, donde el personal actuante interroga a María Felicia IRAZABAL DA LUZ, oriental, soltera, de 25 años de edad, titular de la Céd.1.253.285, también con resultados negativos. Se continúan diligencias que darán por resultado una ampliación de este Nral.-

5)- INDAGATORIA A REPATRIADA.-

A su arribo a nuestra capital, pasajera del vapor de bandera española "Cabo San Roque", fué detenida con fines indagatorios, la persona Celia MARTINEZ OBISPO de FERNANDEZ, oriental, casada, de 42 años de edad, domiciliada en San Cono 3689, titular de la Cedula 1.476.499 y Pasaporte 030.914, quien una vez interrogada, estableciéndose que no registra antecedentes, anotaciones o requisitorias, recuperó su libertad.-

6)- ASILADO EN EMBAJADA DE MEXICO ABANDONA EL PAIS.-

A la hora 23.55' en vuelo 516 de PAN AMERICAN con destino a la ciudad de Mexico, abandonó el territorio Nacional el asilado en la Embajada de ése País Leonardo Ramiro FAILACHE LENZI, oriental, casado, de 35 años de edad, nacido el 17/6/41, de profesión médico, titular del Pasaporte N.o.241.719, el que fué acompañado hasta la aeronave por el Sr.Embajador de México en Uruguay y un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

7)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Existiendo información de que en la finca de Constitución Nro.2163 (lugar donde el M.L.N. mantuviera cautivo al ex-funcionario policial Nelson BARDESIO), integrantes del mismo movimiento habrían enterrado el cuerpo de un elemento de sus filas que habría sido calificado infiel al mismo, personal de ésta D.rección se hizo presente en tal dirección, constatando que la finca en cuestión se encuentra en estado ruinoso, y ocupada por 8 personas mayores y 12 menores en calidad de "intrusos", todos los que fueron identificados. El "berretín", que se encontraba bajo las piezas 2 y 3, se halla actualmente relleno con tierra. Se ha solicitado para el día lunes, la colaboración del Cuerpo Nacional de Bomberos, a efectos de hacer excavaciones desde el exterior y hasta el túnel allí existente a efectos de corroborar o desmentir tal información. Se ampliará.-

8)- DETENIDO EN RIVERA A SOLICITUD DE LA DNII.-

En la víspera, se recibe comunicación de la Jefatura de Policía de Rivera, por la que se pone en conocimiento de ésta que ha sido detenido la persona Saúl CARBER PEREIRA, a solicitud de la Brigada de Narcóticos de ésta, el cual será trasladado a Montevideo en fecha próxima. Se ampliará.-

9)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta D.rección:-

Hora 08:40' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
GRANITTO, Oscar. argentino nacido 28/1/22. Pasap.Dipl.12560.-

Hora 10:50' entrada vuelo 932 de IBERIA procedente de Santiago de Chile.-
DE CAMARA CANTO, Antonio. brasilero nacido 25/9/10. Pasap.Dipl.SA-000363.-

Hora 10:50' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
IVANAC, Mladen. yugoeslavo nacido 4/1/25. Pasap.Dipl. HA-261256.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 21 de noviembre de 197 6
Corresponde al Parte Diario Nº 326

1298 3/3

..//..

CVJETOVIC,Ivo,yugoeslavo nacido 5/3/32.Pasap.Dipl.HA-745181.-
VALDIVIESO,Samija,peruano nacido 18/11/46.Pasap.Dipl.4548.-
VALDIVIESO,Felipe,peruano nacido 24/11/28.Pasap.Dipl.3899.-
PEREZ, Nélida. argentina nacida 16/5/30.Pasap.Dipl.003572.-

Hora 14:30' entrada vuelo 403 de PAN AMERICAN procedente de Río de Janeiro.
LOYOLA de BARROS,Cleuler. brasileño nacido 26/12/35.Pasap.SA-008715.-
MILLS,John.USA nacido 9/8/21.Pasap.Dipl.C-245506.-
PIERRE,Louis. haitiano nacido 20/6/25.Pasap.Dipl.1612/76.-
MILLS,Norma. Suma nacida 9/10/29.Pasap.Dipl.C-245501.-

Hora 16:20' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
LOYOLA GUIMARAES,Clestina.brasileña,nacida 27/4/44.Pasap.Dipl.36856.-

Hora 17:00' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción del Paraguay.
BUSTILLO,Raquél. uruguaya nacida 26/1/33.Pasap.D.pl.002757.-
BUSTILLO,María.uruguaya nacida 29/12/65.Pasap.Dipl.002760.-
BUSTILLO,Nicolás. uruguayo nacido 21/9/70.Pasap.Dipl.002761.-
LIMA,Ruben. uruguayo,nacido 21/4/35.Pasap.Dipl.003472.-
VIDOVICH,Orestes.uruguayo nacido 3/11/899. Pasap.Dipl.003471.-
DIAZ,Pelayo.uruguayo nacido 17/12/42.Pasap.Dipl.003470.-

Hora 17:00' salida vuelo 619 de CRUZEIRO con destino a Porto Alegre.-
CORREIA DO LAGO,Delmira.brasilera nacida 8/4/19.Pasap.Dipl.030293.-
IGAMI,Osamu.japonés nacido 27/3/48.Pasap.Dipl.A-1003848.-

Hora 19:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
SATTORI,Fernando.boliviano nacido 6/12/27.Pasap.Dipl.002872.-
SERRANO,Alejandro.ecuatoriano nacido 14/1/33.Pasap.Dipl.13189.-

Hora 19:30' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
VASCONCELLOS,José.brasileño nacido 9/11/16.-Pasap.Dipl.002922.-

Hora 21:15' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
CORONEL RIVAS,Humberto.Boliviano nacido 20/4/24.Pasap.Dipl.712.688.-
CORONEL,Lidia.boliviana nacida 8/3/28.Pasap.D.pl.803.167.-

Hora 21:40' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ARAMBURRI,Jerónimo.argentino nacido 18/1/26.Pasap.Dipl.15369.-
QUINTANA,Alejandra.argentina nacida 12/12/40.Pasap.Dipl.000288.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES... SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS........................ SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO
008/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No 327

8-2021

Montevideo 22 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/4

1299

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Jorge BOURET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Portuaria.
6/9/76	8	Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARROINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Witeralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta OSE de J.Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar Instrucc.de 1er.Turno
16/10/76	5	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero, e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
9/11/76	4	Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO por tenencia de documentación falsificada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76	4	Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, permanece detenido e indagado respecto a hojas interiores de Cédulas de Identidad por él vendidas. Relacionado con el asunto de 18/11/76, Nral.1., Secc.I.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD DE DETENIDA.-

En la víspera, por resolución superior, recuperó su libertad la detenida Nylia Sonia NIETO COCITO, mencionada en el P.de N.de 20/11/76, Nral.5, Secc.III, la que había sido indagada respecto a las actividades en el exterior de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

2)- DETENCION EN PUERTO METROPOLITANO.LIBERTAD.-

Fué detenido al arribo a ésta ciudad, pasajero en el vapor de la Carrera "Ciudad de La Plata", el menor Eduardo COCOLLI GARCIA, de 15 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.187.081 (extraviada) quien viajaba con un Permiso Consular y acompañado de su madre María del Carmen GARCIA de COCOLLI, oe. casada, de 33 años de edad, ambos domiciliados en Cno.Casavalle Nro.2814.- Esta persona, fué interrogada de acuerdo al Decreto Nro.90/76, y luego de las comprobaciones del caso, al no registrar anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperó su libertad.-

3)- PROCESAMIENTO DE DETENIDOS.-

Ampliando el Nral.6 del P.de N.de 18/11/76, por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, fueron remitidos a la Cárcel de Policía las personas Enrique ZENOHEVER REVELLO; Loreley ALONSO UBALDE, Gerardo

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 22 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 327

2/4

1300

..//..

RAMOS GONZALEZ y Alfredo PINTOS SARAIVA, procesados por los delitos del Art. 31 de la Ley 14.294 los dos primeros; Arts.30 y 34 RAMOS y Arts.31 y 30 de la citada Ley, el último de los nombrados.-

4)- AVERIGUACION Y DETENCION.-
Proximo a la hora 00.08' de la fecha se recibió de la Jefatura de Policía de Maldonado la solicitud de detención de la persona Juan Carlos DIGHIERO, oriental, de 30 años, divorciado, domiciliado en Br. España 2997 Piso 9 - apto. 92 -Edificio Picarelli-, en averiguación de un secuestro.-
Atento a lo expuesto personal de esta Dirección se traslada al lugar no pudiendo ser ubicado el buscado por no encontrarse, indagados vecinos manifestaron que el mismo en forma asidua mantiene reuniones con personas jovenes de sexo femenino ocasionando ruidos molestos hasta altas horas de la madrugada, agregando que tambien reside en el lugar el Sr. Milton VILLAMIL DA SILVA, en forma independiente ocupando el apto. 90 quién se desempeña como empleado de la Boite "GRAND GATSBY" sita en Rbla.Rpca.Argentina y José Martí.-
Ubicado el Sr. VILLAMIL, manifestó desconer las actividades del causante - pero agrego que el mismo se encontraría en el interior del apto. a donde se concurre y luego de reiterados llamados atiende procediéndose a la detención del mismo quién resulta ser: Juan Carlos DIGHIERO MARTIRENA, oriental, divorciado, de 31 años de edad, carente de profesión el que se encontraba en compañía de la menor: Anna VINCI SANTESTEVAN, oriental, soltera, 15 años, nacida en Montevideo el 24 de abril de 1961, hija de Leonardo y - Lía, domiciliada acc dentalmente en la calle Sucre 1091 junto a su abuela Georgina TESSOA de SANTA ESTEBAN.-

DEP. I

Realizada una inspección en el apartamento mencionado se incautó: un sobre porta-documento de cuero de color marrón, conteniendo: dos jerinjas, un tubo interior de éstas; ocho agujas hipodérmicas, una caja conteniendo cinco ampollas de Valium 10(tres llenas y dos vacias), un frasco con una sustancia quimica, dos recetas de DESOXIN, 23 órdenes de pase del Sindicato Médico, una carpeta con las iniciales "L.S.D.".-
Consultados los archivos respectivos se establece que DIGHIERO, registra - anotaciones(se es)digo por ATENTADO; VIOLENCIA PRIVADA; LESIONES ORDINARIAS y se encuentra requerido por la Jef. de Policía de Maldonado.-
Indagado el detenido manifestó: que debido a que tiene problemas síquicos su padre el Dr. Juan Carlos DIGHIERO URIOSTE, en algunas oportunidades le proporciona dichas recetas, agrega que hace aproximadamente veinte días - se inyectó DESOXIN debido a encontrarse en un estado depresivo. Con relación a la menor, expreso que mantiene relaciones amorosas con la misma.-
Por su parte VINCI, expresó que efectivamente mantiene relaciones amorosas con el detenido, de la cuál su madre tiene conocimiento, que en ningún momento ha sido inyectada con los medicamentos mencionados, agregando que en la fecha se encontraban festejando el cumpleaños de aquél.-
Se ampliará.-

5)- CONSTANCIA.-
En la víspera próximo a la hora 17.15' en circunstancias en que el Agte. de 1ra.clase perteneciente a esta Dirección Juan Nicolás DETTA ENRIQUEZ, precedía a entrar una camioneta al garage del local ubicado en Maldonado 1109 advierte que un NN agredía a punta pie a un niño que jugaba con una bicicleta, próximo a la vereda del Club L@Avenir. Ante este hecho el funcionario antes mencionado interviene identificándose como tal, dándose a la fuga el NN, entrando en la pensión de Maldonado 1139, perseguido por el funcionario y en determinado momento en un pasillo oscuro de la pensión le - aplica un golpe con un objeto contundente en el pomulo derecho al funcionario, al que cae al suelo, disparándoselo el arma de reglamento hiriendo al NN en el hombro derecho sin orificio de salida según dictamen del médico - que lo atendiera en el Hospital Maciel a donde fuera trasladado por personal de esta Dirección.-
Cabe agregar que el menor [illegible] Juan Darcy DIAZ COLLADO, de 11..//

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

1301

Montevideo 22 de noviembre de 1976.-

Corresponde al Parte Diario Nº 327.-

3/4

años, hijo de Oscar y Ercilia, domiciliado en Ruta 1 Km. 28.200, el que se encontraba a cargo de los esposoNelson LOPEZ FERREIRA y Mirtha ARBULO de LOPEZ domiciliados ambos en Maldonado 1106, en cuanto al NN se trataría de Manuel ALZAMENDI, quién carecia de documentos y sería sordo-mudo. Se dió intervención a la Seccional 4ta. la que se hizó cargo del procedimiento siendo conducido el funcionario actuante a la misma.-
Posteriormente enterado de los hechos narrados el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno, dispuso la libertad en carácter de emplazado del funcionario DETTA ENRIQUEZ, el que debe concurrir en el día de(mañana)digo de hoy a la hora 08.00' al Médico Forense, el arma debe permanecer en la Seccional para su peritaje en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.- Se ampliará.-

6)- <u>PASAJEROS IMPORTANTES.-</u>
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 09.35', en vuelo de la Fuerza Aerea Argentina procedente de Buenos Aires:
- <u>El Sr. Intendente de la Ciudad de Buenos Aires</u> Brigadier Osvaldo - CACCIATORE y su Sra. esposa.-

Hora: 13.15', vuelo Nro. 610 de VARIG procedente de Roma:
- El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Juan Carlos BLANCO.-
- El Sr. Ministro de Economia y Finanzas Cr. Valentín ARISMENDI.-
- El Sr. Presidente del Banco República Gral. Abdon RAYMUNDEZ.-
- Jack MARTINEZ, uruguayo, nacido el 31/5/41, pasaporte diplomatico - 003458.-
- Licio GELLI, argentina, nacido el 21-4-919, pasaporte diplomatico - 001847.-
- David WAITER, argentino, nacido el 25/7/930, pasaporte diplomatico 51506.-
- Janete WAITER, argentina, nacida el 1/9/935, pasaporte diplomatico (no figura número de pasaporte).-
- Pedro PICK, argentina, nacida el 3/5/931/pasaporte diplomatico argentino especial 85496.-
- Edgardo ABELLA, uruguayo, nacido el 17/12/930, pasaporte diplomatico 003459.-
- Deter BATRAM, uruguaya, nacida el 2/6/935, pasaporte diplomatico - 003046.-
- Santiago ANTUÑA, uruguayo, nacido el 26/4/929, pasaporte diplomatico 3453.-
- Juan BELLOSO, uruguayo, nacido el 2/4/917, pasaporte diplomatico -- 3046(pasaporte especial).-
- Raquel ANTUÑA, uruguaya, nacida el 30/4/944, pasaporte diplomatico 3454.-
- Adolfo DAHAMARI, uruguaya, nacido el 4/3/931, pasaporte diplomatico 3455.-
- Beatríz DONAMARI, uruguaya, nacida el 6/11/934, pasaporte diplomatico3456.-

Hora: 16.10', vuelo Nro. 619 de Varig de Rio de Janeiro:
- Antonio BENITEZ FUENTES, panameño, pasaporte diplomatico 375.-
- Hermelinda FUENTES DE DE LA ROSA, pasaporte diplomatico panameño -- 374.-
- Juan de Dios CABALLERO, pasaporte diplomatico panameño 363.-
- Jacinto LEMOS, pasaporte diplomatico panameño 378.-
- En el mismo vuelo procedente de Porto Alegre los Sres.:
- Alfredo HOFMEISTER, no figuran demás datos.-
- Ronaldo MEZQUITA, figura Cédula de Identidad 195.475.-

Hora: vuelo Nro. 254 de la hora 21.15' procedente de Buenos Aires, Cía. - Aerolineas Argentinas:
- Geronimo ARAMBARRI, nacionalidad argentino, nacido el 13/1/26, pasaporte diplomatico 15369.-

Hora: 22.00' vuelo 164 de PLUNA procedente de Buenos Aires:

//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 22 de noviembre de 1976.-

Corresponde al Parte Diario Nº 327.-

4/4

1302

....//El Sr. Intendente de la Ciudad de La Plata Sr. Carlos MENDIZI y -
Sra.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..................................	Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......	IDEM.-
MUNICIPALES..	IDEM.-
ENSEÑANZA- ESTUDIANTES.................................	IDEM.-
ACTIVIDAD PRIVADA	IDEM.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Encargado de Inspección General de la D.N.I.I.

COMISARIO INSPECTOR:

AUGUSTO LEAL

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 328

Montevideo 23 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Jorge BOUBET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Sumariante de la Fuerza de Seguridad Portuaria.-
6/9/76	8	Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Wilwalter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
28/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar Instrucc. de 1er. Turno.-
16/10/76	5	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero, e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76		Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica anónima alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO, por tenencia de documentación falsificada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76 4 Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, permanece detenido e indagado respecto a Hojas interiores de Identidad por él vendidas. Relacionado con el asunto de 18/11/76, Nral. 1, Secc. I.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Frente a una denuncia presentada en ésta DNII, en la víspera se procedió a detener a la persona Mario Aquilino BON ESPASANDIN, oriental, casado, de 54 años de edad, titular de la Cédula 798.708, domiciliado en Jackson 1415 Ap. 104, con anotaciones por haber sido integrante de la organización sediciosa "FARO", habiendo sido procesado por ello en su oportunidad, incautándose en el curso del procedimiento, profuso material literario de izquierda. Esta persona, le habría solicitado a un hermano menor, de nombre Fernando Néstor, que diera muerte a un cuñado de nombre Ariel VILLA, cabo del Servicio de Radio Patrulla, al cual "debía sacar del medio", y para lo cual le proporcionaría oportunamente un revólver, o en su defecto, veneno para que mezclara con la comida de éste, dado que el menor tenía fácil acceso a la vivienda. De los resultados de ésta investigación, se dará cuenta en ampliaciones de próximos P. de N.-

2)- DETENCIONES A SOLICITUD DE MALDONADO.

En el día de ayer, atendiendo una solicitud de las autoridades policiales del Departamento de Maldonado, personal de ésta DNII procedió a allanar la finca Nro. 2997 1er. Piso, Ap. 92 de la calle Bvar. España, domicilio de la persona Juan Carlos DIGHIERO MARTIRENA, oriental, divorciado de 31 años de edad, titular de la Cédula 1.035.341, quien es detenido conjuntamente con la menor Anna VINCI SANTESTEVAN, oriental, soltera, de 15 años de edad, domiciliada en Sucre Nro. 1091 y titular de la Cédula 1.262.3?6 incautándose en la emergencia varios elemen

SECRETO

* PROCESADO ÚNICAMENTE

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 23 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 328

2/3

1304

..//..

tes propios de drogadictos, entre ellos agujas, hipodérmicas, frascos de psicofármacos y recetas. Dicha diligencia, se había llevado a cabo en investigación de un presunto secuestro de la menor, pudiendo despistarse esta posibilidad, por cuanto la familia de la misma estaba enterada de tal relación, lo que fué comunicado a las autoridades solicitantes prosiguiéndose el procedimiento por drogas en ésta.-
Enterado el Señor Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno de todo lo que antecede, dispuso que la menor fuera entregada a sus familiares emplazada para el día de hoy, en tanto que el detenido DIGHIERO permaneciera en calidad de tal y se le indagara al respecto, informándosele nuevamente. Se ampliará.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta DNII.:

Hora 08:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
O'CONNELL,Jon. australiano nacido 28/12/45.Pasap.Dipl.D-11195.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GRANITTO,Oscar.argentino nacido 28/1/22.Pasap.Dipl.15260.-
HODGETTS,Susan.británica nacida 7/11/48.Pasap.Dipl.448841.-
Hora 10:00' salida vuelo 503 de PLUNA con destino a Porto Alegre.-
GARCIA,Hilario.uruguayo nacido 16/5/28.Pasap.Dipl.003256.-
DURAN,Artigas.uruguayo nacido 16/2/38.Pasap.Dipl.003084.-
GOLOUBINTSEFF,Nicolás.uruguayo nacido 21/2/33.Pasap.Dipl.002700.-
MEYER,Luis.uruguayo nacido 5/3/26.Pasap.Dipl.003476.-
Hora 10:50' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
DEL POZO,Ramiro,ecuatoriano nacido 20/11/32.Pasap.Dipl.2944/69.-
PEREIRA RUIZ,Porfirio.paraguayo nacido 5/9/26.Pasap.Dipl.620.-
SANCHEZ de PEREIRA,Gladys.paraguaya nacida 11/11/29.Pasap.649.-
PEREZ,Reinaldo,paraguayo nacido 29/1/51.Pasap.Dipl.378.-
AQUINO de PEREZ,Amir.paraguaya nacida 29/1/51.Pasap.Dipl.01656.-
LOPEZ MOREIRA,Eladio.paraguayo nacido 4/8/43.Pasap.Dipl.733.-
Hora 11:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
OLIVA,Alfredo.argentino nacido 13/3/22.Pasap.Dipl.001841.-
Hora 11:30' entrada vuelo 091 de AIR FRANCE procedente de París.-
ALVAREZ,Alvaro.uruguayo nacido 24/1/31.Pasap.Dipl.003010.-
FERRARI,Fabrizio.italiano nacido 4/8/41.Pasap.Dipl.9041849.-
Hora 14:20' entrada vuelo 894 de PAN AMERICAN procedente de Río de Janeiro.
JOHNSON,Joel Beverly.USA nacido 30/1/41.Pasap.Dipl.X-081.248.-
Hora 16:00' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
DENNING,Voss.alemán nacido 21/4/27.Pasap.OEA 14117.-
ACUÑA,José chileno nacido 5/3/28.Pasap.OEA 13420.-
Hora 16:25' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FULES Nélida PEREZ de.argentina nacida 16/5/30.Pasap.Dipl.003572.-
MUÑOZ,Julio.argentino nacido 15/8/27.Pasap.Dipl.1143.-
Hora 16:45' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino Río y Bs.Aires.-
TANI,Shintaro.japonés nacido 27/1/15.Pasap.Dipl.MA-1000791.-
JOHNSON,Joel Beverly.USA nacido 30/1/41.Pasap.Dipl.X-081.248
Hora 20:00' salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
salida vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
OBROM,Eliezer. Israelí nacido 24/11/43.Pasap.Dipl.03642.-
Hora 21:45' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
DE LA PLAZA,Guillermo.argentino nacido 19/2/18.Pasap.Dipl.15208.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... SIN NOVEDAD.-
MUNICIPALES... SIN NOVEDAD.-

SECRETO

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 23 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 328

1305

3/3

..//..

ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.................. SIN NOVEDAD.

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/11/76
Pasa a E-V.
Nº de Orden 1485

003/3

SECRETO

1485

SECRETO

Depto I

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D-2
C. MINAS.-

JC - 38

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.251/976.-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.-

III - TEXTO:

-Relacionado mi P.E.I.No.230/976 fué designado como Juez de Paz de la 7ma.Sección Judicial del Departamento de ROCHA(Garzón)el Sr. TISNES.-

-Su nombramiento ha impresionado en forma desfavorable en la población por entenderse que la misma se hizo efectiva debido a la influencia que tienen en la Suprema Corte de Justicia ex-políticos y elementos de notoria ideología de izquierda.-

-Además no fué tenido en cuenta el otro postulante Sgto. (P.E.)Juan MEDEROS OLIVERA de probada fe democrática, conducta y vida privada ejemplar.-

IV - DISTRIBUCION:
C. G. E.
Jcc

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-
Gregorio C. Alvarez.-

Archivo

AUTENTICA:

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
Mayor
LUIS N. CONTI.-

DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Depto. I (Archivo)
No de Identificacion 3855

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/11/76
Pasa a Archivo
No de Orden 1486

001/1

1486 -

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 10 de noviembre de 1976

Habiéndose tomado conocimiento pase el Parte Especial de Información (I) Nº235/76, de fecha 18 de octubre de 1976, de la División Ejército IV, al Departamento I como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ver si tiene antecedentes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/11/76
Pasa a Varios
Nº de Orden 1487

DPTO. I PROC. SS

001/2

1487

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

SECRETO

Depto III - I

DIVISION EJERCITO IV

ESTADO MAYOR D - 2

M I N A S

18/1000-oct. 976.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 235 / 976

I .- EVALUACION : A - 1

II .- RESPONDE A : Información existente en este Comando, ampliando P.E.I.(I) No.195/976 del mismo .-

III .- TEXTO :

- En los actos que se llevaron a cabo en C.ROCHA con motivo de la puesta en el cargo de los funcionarios de Junta de Vecinos a la cual concurrieron autoridades departamentales civiles y Militares y del Poder Judicial; fue invitado especialmente en carácter de Autoridad el Juez Letrado Dr. WALTER FORNI DELL no concurriendo al mismo ni excusando su inasistencia, hecho que marca ya una línea de conducta en este Juez Letrado y que oportunamente se dió cuenta por P.E.I.(I) No.195/976.-

IV .- DISTRIBUCION :

C. G. E.

EM/D-2/O.E.de M.

Gral. D. E. IV.-

General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:

C-2 E. M. D. E. IV .-

MAYOR MARIO A. GONZALEZ .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III-I
No de Identificación 3857

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 10/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I-I
No. de Orden 315

SECRETO

002 | 2

1487-1

Dpto. I CONAE tiene ya este informe del Fon...

INFORME RELACIONADO CON LA DIRECTORA DE LA ESCUELA No.6 DE 2do. GRADO SEÑORA NIEVES GUMILA DE FERNANDEZ.-

1)- Aproximadamente a fines de mayo o principios de junio del presente año, la maestra de 3er.año Señorita Elia Perdomo cita a los padres a efectos de llenar las fichas de los niños.-

a)-Al concurrir en su carácter de madre, la Señora Blanca Pérez de Talín, que antes había sido Inspectora de la referida Escuela, la citada maestra, con la finalidad de establecerlo en la ficha, le pregunta cual es la posición económica de la familia. Se le contesta que existe prohibición de recabar datos socio-económicos, por disposición de la Inspección Regional.-

Esta disposición había sido trasmitida y explicada por la señora de Talín en reunión de Directores, y en oportunidad de realizar visitas siendo Inspectora de la Escuela.-

b)-La Señora de Talín conversa con la maestra sobre la prolijidad y letra de su hijo Jorge F.Talín, ya que según ésta, dichos aspectos no son buenos en el niño.-

En tal sentido le expresa su discrepancia con tal concepto, ya que el niño no es desprolijo y en lo que se refiere a la letra, si bien la misma no es todo lo buena que sería de desear, ello se acentúa cuando el maestro, como en este caso, usa excesivamente la copia como ejercicio didáctico, lo cual quita motivación a los mismos, y en cambio usa escasamente la ejercitación propia del alumno, que es el recurso que da estímulo.-

La maestra contesta que el niño igual tiene buen rendimiento y que es posible que a fin de año pueda llegar a tener una calificación final de M.B.Ste., ya que había sido promovido a 3er.año con nota de Muy Bueno.-

Ante esto último, la Señora de Talín manifiesta su sorpresa, ya que en el Carnet de 2do.año figura como promovido con Sobresaliente.-

A su vez la maestra también se muestra sorprendida y ambas manifiestan su deseo de hablar con la Directora a efectos de aclarar esta contradicción y así deciden hacerlo. En presencia de la Directora se examina el Libro de Matrícula, comprobándose que en el mismo constaba que la promoción del niño se había efectuado con nota de M.B. en aplicación. La nota de Bueno en Conducta, coincide con la del Carnet.

c)-Es de señalar que tampoco coincidían las notas de aplicación del mes de octubre.-

d)-La Directora expresa que como la maestra de 2do.año Señora Angélica Planells de García, estuvo enferma, ella personalmente llenó el Carnet por las pruebas de promoción.

e)-Ante estos hechos, la maestra de 3er.año manifiesta su deseo de corregir de inmediato las diferencias comprobadas, ante lo cual la señora de Talín le hace ver que esto

//...solo se podrá efectuar realizando las constancias necesarias y con previa consulta a la Inspectora de Zona correspondiente.-

f)-Esta regularización de las notas registradas en el Libro de Matrícula y en el Auxiliar de Matrícula,quedó bajo la responsabilidad de la Directora.

2)-Transcurre un lapso algo mayor a un mes y como no se recibe ninguna comunicación de la Directora,antes de concurrir nuevamente a la Escuela a efectos de comprobar qué se hizo, se plantea todo este asunto al Señor Inspector Regional don Domingo Fernández y se le consulta si la Señora de Talín puede volver a ver personalmente el Libro de Matrícula, a lo cual contesta afirmativamente,expresando además que como madre del niño e Inspectora puede hacerlo,ya que como tal es una autoridad de Primaria,a pesar de que la referida Escuela no es de su jurisdicción.

3)-Concurre entonces la Señora de Talín acompañada de su esposo a la Escuela con tal finalidad,entrevistándose con la Señora Directora,a quién le expresó que en virtud de no haber recibido ninguna comunicación al respecto,necesitaba ver personalmente los asientos de calificaciones de su hijo registradas en el Libro de Matrícula y en el Auxiliar,a efectos de seguir otro trámite para su regularización.-

Ante esto la Señora Directora manifiesta que no le puede mostrar dichos libros sin conocimiento previo de su propia Inspectora de Zona,desconociéndo así el cargo de Inspectora de la Señora de Talín y también que dicha Señora había sido autorizada por un Superior Jerárquico de la misma,que a la vez lo es de la Inspectora de Zona de la cual depende la Escuela.

En vista de ello la Señora de Talín le sügiere que llame por teléfono a su Inspectora de Zona y la consulte.Así lo hizo y la referida Inspectora (Señorita Chiesa) le contestó que mostrara los libros a los efectos requeridos.-

La Señora de Talín y su esposo comprueban entonces al examinar los libros,que permanecen los asientos iniciales y en consecuencia que la irregularidad no había sido corregida.Esto,no obstante haberse presentado la Inspectora de Zona en la Escuela,inmediatamente de la oportunidad en que por primera vez la Señora de Talín advirtió la irregularidad en cuestión(numeral 1 b).-

Inmediatamente la Inspectora Señora de Talín y la Señora Directora cambian palabras y la primera exige que se tome una medida,ante lo cual la segunda le expresa que debía tratar el asunto con la Inspectora de Zona Señorita Chiesa.

Otra finalidad de esta concurrencia a la Escuela es la de comprobar las condiciones del lugar donde se sienta su hijo ya que éste días antes le había informado que lo habían puesto en un banco a cuya mesa le faltaba un trozo (se debe tener en cuenta que esto,...///

.//....aparte de no corresponder,conspira contra la buena ejercitación de un niño que precisamente tiene ciertas dificultades en la escritura como se explicó en 1 b).Esto último fué comprobado por ambos,con la anuencia de la Directora y en su presencia.

4)-Posteriormente la Señora de Talín lleva todo esto a conocimiento del Señor Inspector Regional,quien prometió que iría a la Escuela a constatar personalmente el hecho,lo cual realiza concurriendo a la brevedad.-

5)-Luego de la visita del Señor Inspector Regional a la Escuela,la Directora cita al Señor Coronel Talín,como padre del alumno,para mostrarle el asiento que se había hecho en el Libro de Matrícula y en el Libro Auxiliar y por el cual se deja constancia que con fecha 17 de junio se comprueba que en la calificación del alumno Jorge F.Talín anotada a fines del año 1975 se cometió un error involuntario,debiendo decirse Sobresaliente en aplicación.-

Es de señalar que esta constancia se efectuó recién unos dos meses después de la fecha en que realmente se debió haber hecho(17 de junio),o sea la del día en que la Señora de Talín constató la irregularidad.Por otra parte al carácter o nó de error involuntario a que hace referencia la Directora en su asiento,es precisamente el aspecto fundamental a determinar oportunamente por quien corresponda.-

Asimismo en esta oportunidad el Señor Coronel Talín constató que en el Libro Auxiliar de Matrícula la calificación correspondiente al mes de octubre era de MB y por lo tanto no coincidía con la establecida en el Carnet del niño que es de MB Ste.(numeral 1c). Por esta razón se lo señaló a la Señora Directora quien,durante un cambio de palabras le quitó importancia a este hecho,que también es una irregularidad.-

Es de señalar que la Inspectora de Zona,Señorita Chiesa,no tomó ninguna medida con la Directora y la Maestra de 2do.año ante la irregularidad constatada,la que bién podía haberse verificado igualmente con otros niños,como en realidad se comprobó más tarde.

6)-Es así que posteriormente fué preciso que el Señor Inspector Regional le ordenara a la referida Inspectora de Zona que hiciera una investigación con tal finalidad.Dicha investigación se realiza aunque con demora y sólo con los alumnos de 3er.año,constatándose que existen en total 11 casos del tipo de irregularidad señalado,de acuerdo a lo manifestado por el Señor Inspector Regional,quien asimismo expresó a la Señora de Talín que ultimamente solicitó por el conducto correspondiente,que el Departamento Jurídico del Consejo de Educación Primaria se hiciese cargo de la investigación total del caso.-

7)-Se entiende que,como resultado de esta investigación se deberá llegar a la conclusión de si la Directora ha incurrido simplemente en errores involuntarios o,si por el con-

/......trario se trata de verdaderas irregularidades cometidas en connivencia o no con maestros, respecto a ciertos y determinados niños y respondiendo a una presunta finalidad preconcebida.-

En tal sentido, se estima necesario tener en cuenta otros informes respecto a la referida Directora, como por ejemplo los siguientes:

a)-Su actitud de solidaridad con el paro de maestros realizado durante mas de 2 meses en el año 1972.-

b)-Trato incorrecto que desde hace tiempo estaría dando a una de las Auxiliares de Servicio de la Escuela, probablemente como represalia por no haberla acompañado durante el mencionado paro del año 1972.-

Dept. I

MAESTROS QUE ACTUALMENTE OCUPAN CARGOS DE DIRECCION Y QUE REALIZARON TOTAL O PARCIALMENTE EL PARO DEL AÑO 1972.-

SEGUESSA, María Mercedes	Esc. No.	5	21 días de Paro
GUMILA ,de Fernández,Nieves	" "	6	Total del Paro
ETCHEVERRY de Ramón,Sonnia	" "	9	Total del Paro
VERDECANA de Machín,Haydée	"9 "	15	29 días de Paro
ILARIA de Viglicla,Dora .	" "	10	Total del paro
SEDARRI, Hortencia	" "	21	Total del Paro
COLLA de Freire,Elda N.	" "	23	44 días de Paro
MEDEIROS IRAOLA, Perla	" "	25	48 días de Paro
DA CUNHA, Malvina	" "	28	29 días de Paro
BRUSCHI,de Llambí, Iride	" "	29	Total del Paro
AZZARINI de PIOTTI,Amelia	" "	41	38 días de Paro
CAPDEHOURT, Martha	" "	44	Total del Paro
VIDART de Bermúdez, Lucía	" "	47	45 días de Paro
DUCRET de Blexio, Lidia	" "	54	Total del Paro
PICARONI de Barros,Beatriz	" "	57	45 días de Paro
SEJAS de Hernandorena,Gladys	" "	58	Total del Paro (Esc.cerrada)
TALTAVUL de Carrasco, Ivonne	" "	59	Total del Paro (Esc.cerrada)
BASSAGODA, Elvira	" "	63	41 días de Paro
CARZOGLIO, Margarita	" "	66	Total del Paro
VIEIRA MARTIN de Arroyo,Marta	" "	67	39 días de Paro
IBARGARAY de Sequeira,Mirtha	" "	71	22 días de Paro
URQUIZO de Lartiga, Martha	" "	72	Total del Paro
DALIA de García, Zulma	" "	77	Total del Paro
RODRIGUEZ RIVERO, Nelly	" "	79	39 días de Paro
MARA MONTERO, Dalia	" "	84	Total del Paro
DONATO, Américo	" "	85	22 días de Paro
LEMA de Filgueira, Nélida	" "	87	39 días de Paro
LANZIANO, Clelia	" "	89	22 días de Paro
BARREIX de Martigani, Hilda	" "	90	41 días de Paro
DESTOUET, Olga Judith	" "	91	39 días de Paro
SOLARI de Fernández,Beatriz	" "	99	39 días de Paro
TROVATTI de Gil, Miriam	" "	100	Total del Paro
ASTORGA de Rodriguez, Iris	" "	101	43 días de Paro
SAGASTI de Carámbula,Teresita	" "	102	38 días de Paro
GIMENO, María Magdalena	" "	105	43 días de Paro
LLOVERAS de Martínez,María René	" "	108	22 días de Paro
MONTERO de Fernández Ma.Angélica	" "	111	39 días de Paro
CASULLO de Hermida, Catalina	" "	112	38 días de Paro
SERRATO DE ETCHART,María Rosa	" "	113	26 días de Paro
DE SANTA ANA de Pons,María Julia	" "	115	45 días de Paro
VENDITTO de Cossio,Loreley	" "	117	46 días de Paro
FEDELE, Margarita	" "	118	Total del Paro
MARQUEZ de Loureiro,Rosa	" "	120	Total del Paro

1488

MORENO, de Rebaina, Mary	Esc. No.	123	30 días de Paro
BONOMI de Karsen, Graciela	" "	127	Total del Paro
BENTOS QUARTINO, Norma	" "	137	30 días de Paro
COUCE de Rodríguez, Manuela	" "	138	22 días de Paro
AGUERRE de Merino, Mary	" "	140	7 días de Paro
MIGUEL VACCA, Genoveva	" "	171	35 días de Paro
ROMERO SOSA, María I.	" "	175	Total del Paro
BOLON, Genoveva	" "	176	43 días de Paro
MARTINEZ Datelli, Hugo	" "	182	39 días de Paro
GONZALEZ de Olmos, Blanca	" "	184	Total del Paro
HERNANDEZ DAMBOLENA, Ana María	" "	188	Total del Paro
ESTEFAN, Yolanda	" "	189	Total del Paro
PEREZ de Cuadrado, Mary	" "	190	39 días de Paro
GATTI DINELLI, María Elena	" "	191	39 días de Paro
RODRIGUEZ de Veirano, María T.	" "	192	39 días de Paro
ARON de De Clerck, Ruth Fanny	" "	227	Total del Paro
VARELA, Judith	" "	230	39 días de Paro
CABAKIAN, Setha Lidia	" "	141	46 días de Paro
ZUNINO de Rostani, Elsa Mabel	" "	142	22 días de Paro
SATRIANI de Infante, Celia	" "	144	Total del Paro
ALVAREZ de Romano, María Isabel	" "	145	39 días de Paro
PEREIRA OVIEDO, Olga	" "	147	Total del Paro
MACEDO de Angulo, Martha	" "	149	Total del Paro
BELTRAME, María Lila	" "	150	Total del Paro
RITORNI de Milano, Zulema	" "	153	Total del Paro
LOPEZ de Minetti, Clyde	" "	156	39 días de Paro
AMONINI de Rubbo, Elia	" "	158	41 días de Paro
VALARIN, Elda	" "	164	36 días de Paro
GERMAN de Adaime, Edith	" "	166	22 días de Paro
DIVERIO, María Isabel	" "	168	Total del Paro
ANTELO de Peirano, Marget	" "	169	45 días de Paro
BETTOLINI, Elvira	" "	170	30 días de Paro

Montevideo, 1o. de Noviembre de 1976.-

Por orden del Sr. Tte Cnel [illegible] ... [illegible] ... 1488 ...

DEP. II PROCESADO

006/6

1488

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 23 de noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº6216/76, del Establecimiento Penitenciario de fecha 9 de noviembre de 1976, al Departamento I como está dispuesto.-

Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/11/76
Pasa a Varios
No de Orden 1489

DEP. I
PROCESADO

Varios

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 6216/76.-

OBJETO

Nelson Orlando ALONSO CURBELO, su libertad - ANTICIPADA, se comunica.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 9 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día 7/10/76 fué puesto en libertad ANTICIPADA POR EL JUZGADO DE PAZ de la 6a. SECCION DE SANNJOSE -LIBERTAD- SEGUN OFICIO N° 367 EL RECLUSO COMUN Nelson Orlando ALONSO CURBELO (1) HIJO DE Fernando Y DE Aida DE 30 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 4 DE Julio DE 1946; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Laguna Merín N° --------- PISO ... APTO. ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 29 DE Noviembre DE 1967; POR EL DELITO DE " RAPIÑA, HURTO, VIOLACION PRIVADA Y ATENTADO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

(1).-Dejo constancia que el recluso de referencia fue-excarcelado de la DIRECCION GENERAL DE LOS CENTROS DE - RECUPERACION.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 18/XI/76
Fecha ...
Pasa a III-I
No de Identificacion 4188

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de ... 22/11/76
Fecha de ...
Pasa a Dpto. I
No. de ... 342

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6276/76.-

OBJETO

Rafael BONETE PIÑEYRO, su libertad ANTICIPADA se comunica.-.-.-.-.-.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 9 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día 7/10/76 fué puesto en libertad ANTICIPADA POR SUP.CORTE SEGUN OFICIO Nº 366 EL RECLUSO COMUN (Rafael BONETE PIÑEYRO (1) HIJO DE José Y DE Marculina DE 63 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 24 DE Octubre DE 1913; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE ZANJA DEL TRIGUE Nº PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 3a. DPTO.DE ARTIGAS EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1967; POR EL DELITO DE " HOMICIDIO "

(1).- SE deja constancia que el recluso de referencia fue excarcelado de la DIRECCION GENERAL DE LOS CENTROS DE RECUPERACION.-.-.-.-.-.-.-.
MF

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario
FELIX BECCO

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 6284/76.-

OBJETO

Ramón César VARELA GARCIA, su libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 8 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 2º.- SEGUN OFICIO Nº 2738/76 EL RECLUSO COMUN (Ramón Cesar VARELA GARCIA HIJO DE Leocadio Y DE María DE 25 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 13 DE Noviembre DE 1950; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE San Martín Nº 4644 ó 4446 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 9 DE Mayo DE 1969; POR EL DELITO DE " RAPIÑA; ASOC. PARA DELINQUIR, ETC. "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario [firma]
FELIX BECCO

Exp. 0359

DEP. II
PROCESADO

004

1489

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 5228/76.-

OBJETO

José María DE LOS SANTOS, su libertad PROVISIONAL, se comunica.-.-.-.-.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 5 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO PENAL 3a.- SEGUN OFICIO N° 5430/76 EL RECLUSO COMUN (José María DE LOS) SANTOS

HIJO DE Sabino Y DE Julia

DE 25 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 3 DE Octubre DE 1951; PROFESION Jornalero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE LA BOYADA.OF. 1 N° 5244 PISO ...

APTO. ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 24a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1975; POR EL DELITO DE

" HURTO "

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX DECCO

Exp. 0359

DEP. II

1489

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6221/76.-

OBJETO

Juan Pedro DIAZ ARELLANO, su libertad DEFINITIVA, se comunica.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 4 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO INSTRUCCION 5a.- SEGUN OFICIO Nº 3221/76 EL RECLUSO COMUN (Juan Pedro DIAZ ARELLANO, HIJO DE Vicente Y DE Aquitania DE 48 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 6 DE Mayo DE 1928; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Fco.MEDINA Nº 1476 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 9a., EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 25 DE ENERO DE 1976; POR EL DELITO DE " VIOLACION "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BESCO

1489 .1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 6240 /76.-

OBJETO

Omar LOPEZ RODRIGUEZ, su libertad ANTICIPADA, se comunica.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 5 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL./

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR ~~XXXXXXXXX~~ SUPREMA CORTE SEGUN OFICIO Nº 1621/76 EL RECLUSO COMUN (Omar LOPEZ RODRIGUEZ

HIJO DE José Y DE Concepción

DE 38 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 16 DE Enero DE 19 38; PROFESION Carpintero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Andes Nº 1217 PISO 2a. APTO. 8 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 4a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 11 DE Setiembre DE 19 64; POR EL DELITO DE

" RAPIÑA Y HOMICIDIO "

Saluda a usted atentamente

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

007

1489

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6254/76.=

OBJETO

Jorge Eduardo TELIZ FERREIRA, su libertad POR VENCIMIENTO DE = CONDENA, se comunica.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 7 de noviembre de 1976.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENC. DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 2a Tno.= SEGUN OFICIO Nº 5104/76 EL RECLUSO COMUN Jorge Eduardo TELIZ FERREIRA HIJO DE Ernesto Y DE Elvira DE 25 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 7 DE Abril DE 1951; PROFESION Estudiante ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Ignacio NUÑEZ Nº 2210 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 9a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 7 DE Mayo DE 1969; POR EL DELITO DE " RAPIÑAS REITERADAS "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario ... F. LUIS BE...

008/8

1489

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 23 de noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº342/R/976, del Comando General del Ejército, de fecha 18 de noviembre de 1976, - al Departamento I como está dispuesto.-

Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

A/N - I a sus efectos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/11/76
Pasa a A/N. - E.
No de Orden 1490

DEP. I PROCESADO

001/14

1490

RESERVADO

D. v. № 738221

D. v. № 738221

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

Montevideo, 18 de noviembre de 1976

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Adjunto al presente elevo a Usted las altas y bajas a las relaciones enviadas a ese por Oficio Nº 309/R/976 de fecha 7 de cotubre del corriente año, en el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del corriente año.-

Oficio: N.º 342/R/976

Objeto: Rem.nóm.Priv. Lib.-

Saluda a Usted muy atentamente

Por el Cte.J.E. y por su orden:

El Jefe de la Policía Militar del Ejército

Coronel

JULIO R. MOÑERE GENTA.-

RA/tre

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto II
Fecha de Entrada 22/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 341

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
19/XI/76
Pasa a Dpto III-I
No de Identificacion 4187

DEP. II
PROCESADO
U

002 RESERVADO

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

DETENIDOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

RELACION DE ALTAS Y BAJAS DESDE EL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 1976.-

a.- A L T A S

N O M B R E S	ANTECEDENTES
1.- BALBIANI SAAVEDRA Nery	EN AVERIGUACIONES
2.- DE LOS SANTOS Lorenzo	EN AVERIGUACIONES
3.- [illegible] María Cristina	LIB.POR CUMPL.
4.- GARIBALDI [illegible] Marta Cristina	LIB.POR CUMPL.
5.- PERALTA [illegible] Francisco Javier	EN AVERIGUACIONES
6.- PORTO ALVISTUR Pedro Angel	LIB.POR CUMPL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible] DEFENSA
Fecha ______
[illegible] ______
Para ______
No de Identificacion ______

b.- B A J A S

N O M B R E S	CGSE	PASA A JUEZ
1.- BARRECHE Anselmo	-	SI
2.- CABRERA MONZON Rodolfo	-	SI
3.- CARIN PEREZ Ana María	-	SI
4.- MODERNELL Julio Cesar	SI	-
5.- MARTINEZ FONTANA José Jorge	-	SI
6.- MAROTTA SILVA José Luis	SI	-
7.- ORIBE PULCI Edilio Cesar	-	SI
8.- MARQUET NAVARRO DE ESTEFFAN Cristina	-	SI
9.- [illegible] Ismael	-	SI
10.- RAYMUNDO PIAGGIO Liber Marco	-	SI
11.- ROCCO RODRIGUEZ Pedro Alfonzo	-	SI
12.- BARCELO PENA Jorge	-	SI
13.- CAMANO MARTINEZ Carlos	-	SI
14.- SACCO SPOSITO Luis Vicente	SI	-

DEP. II
PROCESADO

c.- A L T A S Y B A J A S E N E L P E R I O D O

N O M B R E S	CGSE	PASA JUEZ	ANTECEDENTES
1.- [illegible] Graciela Rosa	-	SI	EN AVERIGUACIONES
2.- BARBOSA [illegible] Beatriz Victoria	-	SI	EN AVERIGUACIONES
3.- PEREIRA ACOSTA María Gloria	-	SI	EN AVERIGUACIONES
4.- [illegible] Leticia Clotilde	-	SI	EN AVERIGUACIONES
5.- [illegible] Nestor	-	SI	EN AVERIGUACIONES
6.- [illegible] Javer Robert	-	SI	EN AVERIGUACIONES
7.- [illegible] Alejandro José	-	SI	EN AVERIGUACIONES

RESERVADO

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

SITUACION JURIDICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.-

Relación de altas del 01 al 31 de octubre de 1976.-

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA
ARAUJO	Nélida	09-10-76	En averig.
ARFIL CARDOZO	José Luis	19-01-76	Procesado
BARBOZA SANCHEZ	Beatriz Victoria	09-10-76	A disp. just.
BARCELO [illegible]	Jorge Italo	30-[illegible]-76	Procesado
BAR[illegible]	Anselmo	[illegible]3-09-76	A disp. just.
BARRERA GROSSO	Daniel	09-01-76	Procesado
BIANCHI GALO	Walter Enrique	09-03-76	Procesado
BALAO GARCIA	Martha E.	19-01-76	Procesada
BORELLI PINEYRO	Graciela Rosa		A disp. just.
COSTA [illegible]	César Osmar	09-10-76	En averig.
CALLERO MARTINEZ	Carlos	25-0[illegible]-76	Procesado
FERNANDEZ [illegible]	Hebert	26-10-76	A disp. just.
GARIN PEREZ DE VARGAS	Ana María	30-09-76	A disp. just.
GULARTE	José Adolfo	09-01-76	Procesado
GONZALEZ GONZALEZ	Novel	09-03-76	Procesado
MARQUEZ NAVARRO DE STEFFEN	Cristina	30-09-76	A disp. just.
MARTINEZ CHIARA	José Jorge	07-03-76	A disp. just.
ORIBE PUCCI	Odilio César	27-07-76	Procesado
OTERO CARBAJAL	Alejandro	26-10-76	A disp. just.
PEREIRA COSTA	María Gloria		En averig.
PIZARRO [illegible] ISIOLAR	Atanacio	04-10-76	En averig.
RODRIGUEZ TRUJILLO	Néstor		A disp. just.

004

RESERVADO

1490

///...

DEP. II PROCESADO U

1490

RESERVADO

///...

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA
REBOLLO PEREIRA	Blanca	09-10-76	En averig.
RAYMUNDO PIAGGO	Liber Marcos	07-06-76	A disp. just.
SOLER DOS SANTOS	Leticia Clotilde		A disp. just.
SARDIÑA IGUINI	Osvaldo	09-01-76	Procesado
VILLEGAS OLIVERA	Artigas Noel	09-10-76	En averig.
VILLALBA MARTIRENA	Amolia	11-03-76	Procesada
WEINBERGER	Ismael		A disp. just.

005

RESERVADO

1490

1490

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

SITUACION JURIDICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.-

Relación de modificaciones del 01 al 31 de octubre de 1976.-

DE "PROCESADOS" A "CONDENADOS".-

AIRAUDO RAMOS Alcides
ARAUJO MARTIRENA Freder o
ARRABAL RESQUERA María Cristina
BENITEZ SEGOVIA Miguel Angel
BORGES SABOLO José Luis
BERRIZONI ALVAREZ Irma
BETANCOUR ROTH Nibia
CASSALLA BONILLA Juan Luis
CRUZ RUIZ Mauricio
CAMACHO PEREDA Eduardo
CABALLERO FERINO Carlos
DEUGENIO RICHIERI Rafael
DE PENA FERNANDEZ Mario Alberto
DE VARGAS PALOMEQUE Washington
DOMINGUEZ CALLEROS Juan José
DUBRA RAGGIO Cristina
FAJARDO SOUZA Luis C.
FORMICHOV SVIRIDENKO Victor M.
GONZALEZ CUELLO Jorge Alberto
GRAU IBARBURU Enrique
GALLINARES IAZZA Raúl Omar
GIORGI BERCELLINO Dora María
INVERNIZZI ALFAROVICH Mario Ernesto
KUTALEK GONZALEZ Baltasar
LUCAS NIETO José Ignacio
LAGRECA FERREIRO María Rosa
LOAS Etanislao
MOREIRA MORALES Ruben E.
MURGIONI PARODI Pierri Luigi
MIRANDA Walter María
MOMANS Fernando Américo
MARTINEZ ASYLES César
MARTINEZ ROMERO Carlos Enrique
NUÑEZ RODRIGUEZ Luis Alberto
NIETO CADENAZZI Alberto José
OUDRIN LONG Ruben
OCHOTECO ACOSTA Julio César
OTORMIN MENDARO Hugo Enrique
ORTIZ CARROTA Estela María
ORTIZ CARROTA Nélida Susana
PERDOMO RODRIGUEZ Ricardo

///...

1400

///...

PEREZ CASANAZ Felipe María
PASTORINO GARI I Leomar
PICSTRUS O DI MATIA Salvador
RODRIGUEZ FERRE Homero
ROMERO MOORE Ricardo Francisco
RECOBA RODRIGUEZ Elbio Conrado
RUCKS DE PUENTE Jorge Guillermo
RABINOVICH COROKI Mario Tito
SALOMON CARABALLO Ramón
SAMPOGNARO FLORES Ricardo
SOSA CABRERA Edgardo Francisco
SANJURJO TASENDE Ana María
TEJEIRO VALLEJO Irma Raquel
VENTURINI CORREA Astrogildo Germán
VICCO DE PEREZ María del Carmen
YARZABAL LUCAS Washington Daniel

DE "A DISPOSICION DE JUSTICIA" A "PROCESADOS".-

ALTESOR GONZALEZ Alberto
ARISTONDO PEREIRA Carlos María
IRAMONTES BORGES Jorge Horacio
CHIZMICH CHIZMICH Amalia Vera
FERNANDEZ CABRERA I Alfonso Avelino
GONZALEZ PEREIRA Alfredo Anselmo
LARZA PERDOMO Alcides Martín
MASERA José Luis
RUSSO Emilia Nahir
RODRIGUEZ VIGNART Alma Verónica
SANABRIA Blanca Azucena
SERODES OROSCO Esteban A. María
SOLINO PLATERO María del Socorro
SILVERA ROSAS Octavio
SOSA SCAPPA Enriqueta
SOSA ZERPA Gustavo Gabriel
VILLAMARZO NAVEIRAS Ana María Genoveva

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- JUSTICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

SITUACION JURIDICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.-

Relación de bajas del 01 al 31 de octubre de 1976.-

NOMBRE	BAJA POR
ARASCAL BELOQUI Nery Alfredo	Liberación
ANCHOS ALONSO BALAO José	Liberación
BIDEGAIN [illegible] José Luis	Liberación
BACILIO BERMUDEZ Sylbia Graciela	Liberación
CABRERA FERNANDEZ Oscar Andrés	Liberación
CABALLERO [illegible] Carlos	Liberación
DIANA ROLAN María del Carmen	MPS
ESPILLAR [illegible] Magdalena Haydée	Liberación
FILARDO RIVERO Fernando Domingo	Liberación
FAGIAN Aida Margarita	Liberación
GARABAL GALANTE Victor Manuel	Pasar a disposición DNII
MOTTA MARTINEZ José Enrique	Liberación
MARTINEZ CHAUVIE Walter Gerardo	Liberación
PORTO ALBISTUR Pedro	MPS
POPELKA CAMPORA Luis Enrique	Liberación
PEREZ Alberto Hugo	Liberación
RODRIGUEZ DE PEREZ Mónica Beatriz	Liberación
RUCK DE FUENTES Jorge	Liberación
SPOSITO VITALE Enrique	Liberación
VICINO BERMUDEZ Gonzalo Vicente	Liberación
TORRES PEREZ José Rodolfo	Incluído por error

DEP. II

RESERVADO

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

LIBERTADES DEFINITIVAS.-

Relación del 01 al 31 de octubre,de 1976.-

Nº	NOMBRE	FECHA DETENCION	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACION
+	FILLUELO RIVERO Fernando E	04-08-73	Art.60(VI),cap.6Bis	3 años	M.1a.Ins.5to.T.	Lib. 02-10-76
+	POPELKA CAMPORA Luis E. E	27-09-73	Art.150,242, CPO	3 años	M.1a.Ins.3er.T.	Lib. 02-10-76
–	ROCCO RODRIGUEZ Pedro A. E	20-05-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	4 años	M.1a.Ins.4to.T.	Baja MPS.16-10-76
+	MARTINEZ CHAUVIE Walter G. E	03-01-74	Art.60(VI) CPM	2 a. 6 m.	M.1a.Ins.2do.T.	Lib. 08-10-76
+	VECINO BERMUDEZ Gonzalo V.	23-10-74	Art.60(VII),60(VI) CPM	2 años	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 25-10-76
+	BIDEGAIN MENDIHARAT José Ma. E	26-06-72	Art.137, 150 CPO	4 años	M.1a.Ins.3er.T.	Lib. 25-10-76
x	CABALLERO PENINO Carlos E	10-07-72	Art.132inc.6,137,150,56, CPO; 7 CPM	4 años	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 28-10-76
+	KUCHS DE FUENTES Jorge E	26-07-72	Art.132inc.6,137,150,56, CPO; 7 CPM	3 años	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 28-10-76
x	AMOROS ALONZO BALAO José E	07-04-74	Art.60(VI),cap.6 BIS CPM	2a. 6m.	M.1a.Ins.5to.T.	Lib. 28-10-76
+	DIANA ROLAN Ma. del Carmen E	26-09-73	Art.60(VI) CPM	3 años	M.1a.Ins.3er.T.	Int.MPS.29-10-76

009

1490

RESERVADO

1490

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

LIBERTADES ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA.-

Relación del 01 al 31 de octubre de 1976.-

Nº	NOMBRE	FECHA DETENCION	PROCESAMIENTO	TIPO LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACION
	MODERNEL Julio César	Año 1971	Art. 150 CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Int.MPS.17-01-74 Lib. 01-10-76
+	GARABAL GALANTE Victor M.	25-02-76	Art.62 CPO; 290,58inc.2CPM	Lib.Prov.	M.I.5to.T.	Baja por traslado a la DNII 01-10-76
+	FAGIAN DE LEYTON Aida M.	15-06-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	Lib.bajo fianza o caución juratoria	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 04-10-76
X	ABASCAL BELOQUI Nery A.	15-07-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	Lib.Prov.	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 16-10-76
+	ESPILLAR PULERI Magdalena	19-08-72	Art.60(XII)num.1,60(I)num.6 CPM; 150 CPO	Lib,Prov.	M.1a.Ins.2do.T.	Lib.23-10-76
+	CABRERA FERNANDEZ Oscar	30-12-75	Art.60(VI) CPM; 62 CPO	Exc.Prov.	M.I.1er.T.	Lib. 23-10-76
X	BACILIO BERMUDEZ Nulbia	10-05-75	Art.60(XII) CPM	Exc,Prov.	M.I.2do.T.	Lib. 26-10-76
+	PORTO ALBISTUR Pedro A.	07-03-76		Lib.empl.	M.I.1er.T.	Int.MPS. 26-10-76
+	SPOSITO VITALE Enrique	13-09-76		Lib.empl.	M.I.2do.T.	Lib. 26-10-76

1490

010

RESERVADO

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

PRIVADOS DE LIBERTAD

RELACION DE ALTAS DESDE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 1976

N O M B R E S	LUGAR DE RECLUSION
ARFIL CARDOZO José Luis P	E.M.R.1
ARAUJO Nélida	BN.I.7
BANINNA CROCCO Daniel P	E.M.R.1
BIANCHI CALO Walter Enrique P	E.M.R.1
BARRECHE Anselmo	BN.I.13
BORELLI PIÑEIRO Graciela Rosa	DE.I.
BARBOZA SANCHEZ Beatriz Victoria	DE.I.
BARCELO PEÑA Jorge Italo	DE.I.
COSTA BENITEZ César Osmar	BN.I.7
CAMAÑO MARTINEZ Carlos	DE.I.
FERNANDEZ CATALDO Envert	DE.I.
GULARTE José Adolfo	E.M.R.1
GONZALEZ GONZALEZ Nevel P	E.M.R.1
GARIN PIRIZ de VARGAS Ana María	DE.I.
MARTINEZ FONTANA José Jorge	DE.I.
MARQUET NAVARRO Cristina	DE.I.
ORIBE PUCCI Edelio César	DE.I.
OTERO CABEZAS Alejandro	DE.I.
PEZAROGLO KISIOLAR Atanacio	REG.C.3
PEREIRA ACOSTA María Gloria	DE.I.
RAYMUNDO PIAGGIO Liber Marco	DE.I.
RODRIGUEZ TRUJILLO Néstor	DE.I.
REBOLLO PEREIRA Blanca	BN.I.7
SARDIÑA IGUINI Osvaldo	E.M.R.1
SOLER DOS SANTOS Leticia Clotilde	DE.I.
VILLEGAS OLIVERA Artigas Noel	BN.I.7
VILLEGAS OLIVERA Nelson Omar	BN.I.7
VILLALBA MARTIRENA Amelia	E.M.R.2
WEINBERGER Ismael	DE.I.

DPTO. I PROCESADO (0)

RESERVADO

011

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

PRIVADOS DE LIBERTAD

RELACION DE TRASLADOS DESDE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 1976

NOMBRES	UNIDAD ANTERIOR	UNIDAD ACTUAL
ANTUNEZ NIETO Mabel Alma	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
BELEDO NAPPA Margarita	BN.I.12	E.M.R.2
BORDABEHERE María Mabel	BN.I.12	E.M.R.2
BALAO GARCIA Martha Estrella	BN.I.12	E.M.R.2
CHIZMICH CHIZMICH Amalia Vera	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
CURBELO MORALES María Elena	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
CABRERA LAPORT Cristina	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
COBELO CORREA Sofía	BN.I.12	E.M.R.2
CARLI Yolanda	BN.I.12	E.M.R.2
DUPONT OLIVERA Raquel Margarita	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
DRY DA SILVA Gracia Amalia	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
FLEITAS MARINO Ma. del Carmen	BN.I.12	E.M.R.2
GALLO Gladys	BN.I.12	E.M.R.2
HERNANDEZ Lilián Estela	BN.I.12	E.M.R.2
IRIONDO RIJO María Teresa	BN.I.12	E.M.R.2
LOPEZ PASCUAL Margarita Leonor	BN.I.12	E.M.R.2
LÓPEZ TEYLOR Ana Isabel	BN.I.12	E.M.R.2
LARROSA ALTEZ Wlady Ofelia	BN.I.12	E.M.R.2
MACHADO ODIZZIO Ana María	BN.I.12	E.M.R.2
MANCUSO PIRIZ Shirley Mabel	BN.I.12	E.M.R.2
MACIEL RODRIGUEZ Lía Margarita	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
MACCHI TORRES Jessie Arlette	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
MICHELINI DELLEPIANE Elisa Lucía	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
MONTERO STANKE Miriam Karina	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
PAEZ SOSA Betty	BN.I.12	E.M.R.2
PIRIZ PUS Hilda Janette	BN.I.12	E.M.R.2
RUZO LACUESTA Amalia Nair	BN.I.12	E.M.R.2
SCHNEIDER GODRES José Ismael	BN.I.14	E.M.R.1
SUSPERREGUI FERNANDEZ Susana Noemí	BN.I.12	E.M.R.2
SCHILLING WELLS Flavia Inés	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.

RESERVADO 013

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

PRIVADOS DE LIBERTAD

RELACION DE TRASLADOS DESDE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 1976

NOMBRES	UNIDAD ANTERIOR	UNIDAD ACTUAL
SILVA PEREIRA Pura	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
SOLIÑO PLATERO Ma. del Socorro	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
SOSA SCAPPA Enriqueta	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
SANABRIA Blanca Susena	UU.Dep.DE.I.	E.M.R.2
TURIANSKY WLADIMRSKY Wladimir	E.M.R.1	BN.I.4
VALENZUELA Jorge	BN.ING.2	BN.I.6
VILLALBA MARTIRENA Amelia	UU.Dep.D.I.	E.M.R.2

DEP. I PROCESADO

013

RESERVADO

1490

RESERVADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

PRIVADOS DE LIBERTAD

RELACION DE BAJAS DESDE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 1976

N O M B R E S	ULTIMO LUGAR DE RECLUSION
ABASCAL BELOQUI Alfredo	E.M.R.1
AMOROS ALONSO BALADO José Antonio	E.M.R.1
BIDEGAIN MENDIHARAT José María	E.M.R.1
BASILIO BERMUDEZ Nulbia Graciela	E.M.R.2
CABALLERO PENINO Carlos Alfredo	E.M.R.1
CABRERA FERNANDEZ Oscar Andrés	UU.Dep.DE.I.
DIANA ROLAN Ma. del Carmen	E.M.R.2
ESPILLAR PULLIERI Magdalena Haydée	E.M.R.1 DE.III.
FILLUELO RIVERO Fernando Domingo	E.M.R.1
FAGIAN BARBOZA Aída Margarita	E.M.R.2
GARABAL GALANTE Víctor Manuel	E.M.R.1
MARTINEZ CHAUVIE Walter Gerardo	E.M.R.1
MOTHE MARTINEZ José Enrique	BN.ING.4
POPELKA CAMPORA Luis Enrique	E.M.R.1
PORTO ALBISTUR Pedro Angel	UU.Dep.DE.I.
RUCKS DE FUENTES Jorge Guillermo	E.M.R.1
SPOSI.. VITALE Enrique	UU.Dep.DE.I.
VICINO B..RMUDEZ Gonzalo Vicente	E.M.R.1
T..R..S PEREZ José Rodolfo	E.M.R.1

014/14

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 15 de Noviembre de 1976

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.Nº102/D-2/76, de fecha 5 de noviembre de 1976, pasa al Departamento I como está dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUG.

El Jefe del Departamento III S.I.D.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/11/76
Pasa a EXT.
No de Orden 1491

001/2

DPTO. I PROC. III

1491 -1

SECRETO S.I.D.

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 002
D.E.I.-
MONTEVIDEO.
Ø91115nov976.-
W X - 102.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº102/D-2/76

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en el Grupo de Artillería Nº4.-

III.- T E X T O:

-A traves de correspondencia recibida para el entonces detenido en Medidas Prontas de Seguridad Gustavo Gonzalo PUENTES VISAIRES (M.L.N.), procesado por Artículo 60 (XII) del Código Penal Militar y Artículo 61 y 206 del Código Penal Ordinario actualmente en régimen de "Libertad Vigilada" bajo control del Batallón de Ingeniros Nº1.-

-Se toma conocimiento que Gabriel PUENTES VISAIRES C.I. 1.288.255 hermano del mencionado sedicioso intentaría ingresar al Ejército.

IV.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: -C.G.E.
S.I.D.
UU.DD.
OCOA.
ARCHIVO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 4039

DEP. II PROCESADO (TT)

-ACUSE RECIBO: -Por Radio.

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.
General
ESTEBAN R. CRISTI.

AUTENTICA:

El Jefe D-2/E.M./DEI.
Tte.Cnel.

MELCHOR L. MAURENTE.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 15/11/76
Fecha de
Pasa a Dpto II
No. de Orden 323

wjc.-

SECRETO

CONFIDENCIAL

Traducción de un artículo de prensa

Tupamaros

PUESTO EXTERIOR EN VIENA

Un ex-diplomático uruguayo conversó en Viena ~~con Ernst Strasser~~ sobre los Tupamaros y el terror.

El elegante hombre de cuarenta y cuatro años, vestido con un traje de medida, trató la semana pasada de explicar en un hotel vienés que es lo que los Tupamaros - o guerrillas de ciudad - quieren en su país: el Dr.Iriniz Casas era diplomático uruguayo. Fue encargado de negocios en muchos países europeos, inclusive en Austria, y dirigió la delegación uruguaya ante la O.N.U. Ahí obtuvo una idea del "negocio" internacional que él ya había descripto en su libro "La corrupción en la O.N.U." Casas tuvo que tomar vacaciones, pero sólo del servicio diplomático. Su libro y sus artículos sobre la corrupción se transformaron mientras tanto en comprobantes documentales para los revolucionarios sudamericanos.

Su posición: Europa tiene que entender para qué luchan en el Uruguay y en el resto de América Latina las guerrillas, de las cuales él se siente como su Ministro de Relciones Exteriores."Europa no tendría que observar ociosamente, como lo tolera Moscú, que E.E.U.U. se aproveche de América Latina."

Dr.Casas, en noviembre habrá elecciones en Uruguay, podrá Ud. viajar a su país para apoyar a sus amigos que luchan contra el gobierno?

CASAS: " Durante un estado de excepción no se puede decir nada, hay censura, uno puede ser arrestado. Si hay elecciones, todavía no se sabe. "

¿A que partido pertenece Ud.?

CASAS: "En Uruguay existen dos grandes partidos: el colorado que se inclina más hacia la izquierda, y el blanco. Además están otros partidos como los socialistas, el católico y el comunista. Yo pertenezco a los blancos, pero también hay que tener cuidado con esta afirmación. En los dos grandes partidos hay grupos que trabajan conjuntamente con el gobierno

corrompido, y grupos que se encuentran en la oposición pues están contra la corrupción. Mi grupo combate la corrupción, al igual que su gran caudillo, el Dr.Luis Alberto Herrera. Cuando murió en 1959 empezó la gran época de los negociados, tres años después de su muerte se formaron por primera vez los Tupamaros."

¿Qué cantidad de Tupamaros existe hoy?

CASAS: "La cantidad es secreta, nunca nadie dijo que es Tupamaro, pero cada semana aumenta el volumen de los que trabajan con las guerrillas. Pero si queremos ser exactos no tenemos que hablar ya de Tupamaros, eso fué sólo el principio. Originariamente había en Latinoamérica guerrillas en la campña, las guerrillas rurales y las guerrillas de ciudad. Hoy prácticamente sólo existen las guerrillas de ciudad, pues una gran ciudad es como un mar en el cual uno pue de sumergirse. Además las guerrillas se componen fundamentalmente de gente inteligente y culta, que puede llevar la lucha al éxito.

¿Existe una táctica propia de las guerrillas de ciudad?

CASAS: "Sí, las guerrillas de ciudad han desarrollado una estrategia y táctica propias. El modelo fueron las guerrillas en el Uruguay, los otros luchadores sudamericanos tomaron esta lección. Esta estrategia se inspiró en los libros del español Abraham Guillín, que participó en la Guerra Civil Española. Cuando tuvo que emigrar a sudamérica escribió un libro sobre "La estategia de los guerrillas". Pero hay además numerosos libros."

¿Las guerrillas de ciudad no aprendieron nada de las lecciones de Mao Tse-Tung y de Castro?

CASAS: "No, todos los modelos eran inutilizables. La lucha delChe Guevara demostró quelo que buscaban las guerrillas comunistas no tenía sentido. Partían de la falsa base según la cual se podía movilizar la población campesina hacia la oposición. ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxx~~ No se puede organizar a los campesinos y a los indios, el campo no ofrece protección. Se debía organizar una lucha en las grandes ciudades.

¿Cuáles son las reglas básicas de las guerrillas de ciudad?

CASAS: "Trabajan principalmente en pequeñas células. Cada una tiene un jefe para la política, uno para las acciones de combate, otro para las finanzas etc...Es cierto que un jefe de finanzas conoce a los miembros de su célula, pero no más allá del encargado de las finanzas de la célula vecina. Si uno de estos hombres es arrestado y bajo atormentos denuncia al otro jefe de finanzas, las dos células son automáticamente avisadas. Así se dificulta la acción policial."

¿Qué sentido tienen los secues tros de diplomáticos extranjeros?

CASAS: "Por un lado, la poblacipón odia a los representantes extranjeros pués demasiados trabajan con los gobiernos corrompidos y se enriquecen. Por otro lado, estos secuestros son el único medio para liberar a presos inocentes y sacudir al mundo libre. Antes, todas las informaciones sobre Sudamérica eran falsificadas o totalmente suprimidas. Sólo mediante éste camino diplomático es posible obligar a Europa a que reflexione sobre el destino de América Latina. Si esto no se logra, a la explotación americana seguirá unasoviética. Y eso debe ser evitado."

¿Hay un sistema para secuestrar a los diplomáticos?

CASAS: "Los secuestros son planeados con mucha precisión. Se reconoció que los americanos no intentaron nada para lograr la liberación de Mitrione, dejaron que lo asesinaran. También los alemanes reaccionaron como los americanos. Aparentemente para los americanos es más importante su capital, que una vida humana."

¿Porqué secuestraron al Embajador inglés?

CASAS: "Jackson es masón y era un ejemplo para ver si la organización internacional de los masones reaccionaba de una manera razonable, como lo hizo la Iglesia, que se instala detrás de sus representantes aunque paseen por las cárceles de los gobiernos. El Presidente uruguayo es masón, pero en Sudamérica los hermanos traicionan las ideas humanitarias y hacen solamente negocios corrompidos. Finalmente, el nuevo Presidente chileno, Allende, también es masón, y si todo no sale mal, es una esperanza.

¿Tienen las guerrillas una ideología? Al principio se les consideraba comunistas, luego por anarquistas, cómo podrían ser ordenados?

CASAS: "Las guerrillas no son ni comunistas ni anarquistas. Vienen de todas las direcciones del mundo, hay católicos, nacionalistas y liberales. Pero todos están unidos por la voluntad de liberar a los países sudamericanos de la explotación extranjera. Pero el pensamiento práctico está en el fundamento básico, por eso no existe una verdadera ideología guerrillera."

Las guerrillas pretenden tomar el mando.¿Tendrán gente para formar un gobierno y capaces de organizar la administrción?

CASAS: "Ese es uno de los grandes problemas. Naturalmente pertenecen a ellas muchos ciudadanos prominentes, abogados, altos militares, médicos, economistas, curas, pero se necesitarán muchas más personas. Los estudiantes que luchan,hace seis años que no estudian, porque tienen que luchar y porque las universidades están ocupadas por soldados analfabetos, en vez de superiores.

¿Qué ocurrirá durante el período de transición entre la época de revolución y la época de paz?

CASAS: " Lamentablemente hay que prever que será un momento de confusiones, pero peor que hoy no podrá ser. Los viejos señores y el capital extranjero lucharán hasta el final, las guerrillas también. Después de esta lucha será muy difícl montar una democracia del tipo occidental y tradicional. Pero ya sería mucho lograr al principio , que un régimen derecho suba al poder bajo el mando de un caudillo. Si esto no sucede, subsiste el peligro de que los soviéticos tomen una gran ventaja"

¿Porqué justamente en Europa hace Ud. propaganda para las fuerzas revolucionarias sudamericanas?

CASAS: "Europa, a pesar de todos los errores que se hicieron, es la única esperanza para latinoamérica. Pero provisionalmente Europa nos da las espaldas: miedosamente ruega a América y hace negocios con Rusia. América no

permitió que nuestra economía se desarrollara, Rusia forma muchos estudiantes y logra, mediante "delegados técnicos", nuevos puentes con Sudamérica. Si Europa se opusiera en la O.N.U. a la corrupción americana el proceso podría ser acelerado y quizás sería evitado lo más grave."

¿Cuánto cree que durará el proceso en Sudamérica?

CASAS: "Eso no puede decirse. Cuando un desarrollo así ha empezado, es difícil detenerlo. Seguirá hasta el final, siempre más dramático, recién estamos en el comienzo. Y la población ayudará cada vez más. Las últimas estadísticas del instituto americano Gallup, muestran que el 45% del pueblo uruguayo apoya el movimiento guerrillero. Esto tendría que abrirle los ojos al mundo, pues en las últimas elecciones el presidente sólo consiguió el 20% de los votos.

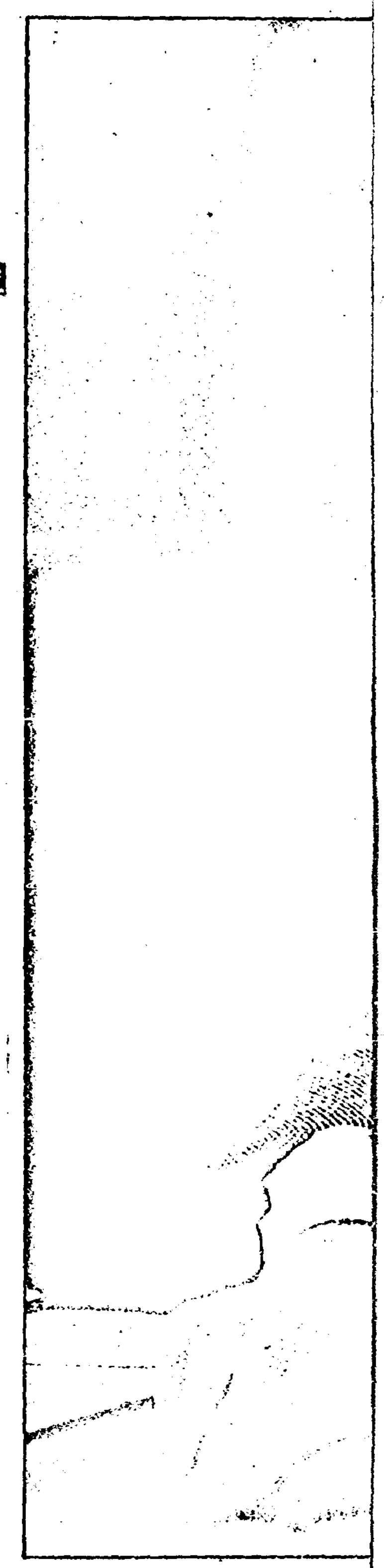
En Europa Ud. se encuentra con muchos de sus colegas diplomáticos latinoamericanos, éstos no tienen miedo de caer en desgracia con los gobiernos? ¿Porqué hace Ud. silencio?

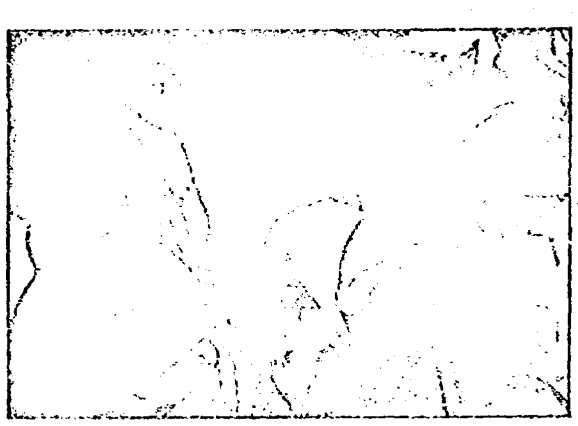
CASAS: "Qué significa hoy desgracia. Se sabe lo que se arriesga, hoy se está en la oposición y mañana en el gobierno. Las personas nacen blancas o de color, pero no cobardes. A pesar de eso hay más cobardes que blancos y de color.

TUPAMAROS

AUSSEN-STELLE WIEN

Ein uruguayanischer Ex-Diplomat sprach in Wien mit Ernst Strasser über die Tupamaros und den Terror.





„Das amerikanische Kapital war mehr wert als ein Menschenleben": Der deutsche Botschafter in Guatemala, Graf Spreti, mußte als Geisel der Guerillas sterben.

Der elegante Vierundvierziger im Maßanzug versuchte vergangene Woche in einem Wiener Nobelhotel zu erklären, was eigentlich die Tupamaros – oder Stadt-Guerillas – in seiner Heimat wollen: Dr. Nelson Iriniz Casas war uruguayischer Diplomat. Er war Geschäftsträger in vielen Ländern Europas, auch in Österreich, trägt das Große Silberne Ehrenzeichen und leitete die uruguayische Delegation bei der UNO. Dort bekam er den Einblick in das internationale „Geschäft", den er schonungslos in einem Buch, „Die Korruption in der UNO" aufzeigte. Casas mußte Urlaub nehmen – aber nur vom offiziellen diplomatischen Dienst. Sein Buch und seine Artikel über die Korruption sind inzwischen zum dokumentarischen Beweisstück für die Revolutionäre Südamerikas geworden.

Sein Anliegen: Man möge in Europa verstehen, wofür die Guerillas in Uruguay und den anderen lateinamerikanischen Staaten kämpfen, als deren „Außenminister" er sich fühlt. „Europa sollte nicht untätig zusehen, wie Moskau toleriert, daß die USA Lateinamerika ausnützen. Denn Moskau könnte eines Tages der Nutznießer dieser explosiven Situation werden", meint Casas, jetzt in Wien.

Dr. Casas, im November werden in Uruguay Wahlen sein, können Sie in Ihre Heimat fahren, um ihre Freunde, die gegen die Regierung kämpfen, zu unterstützen?

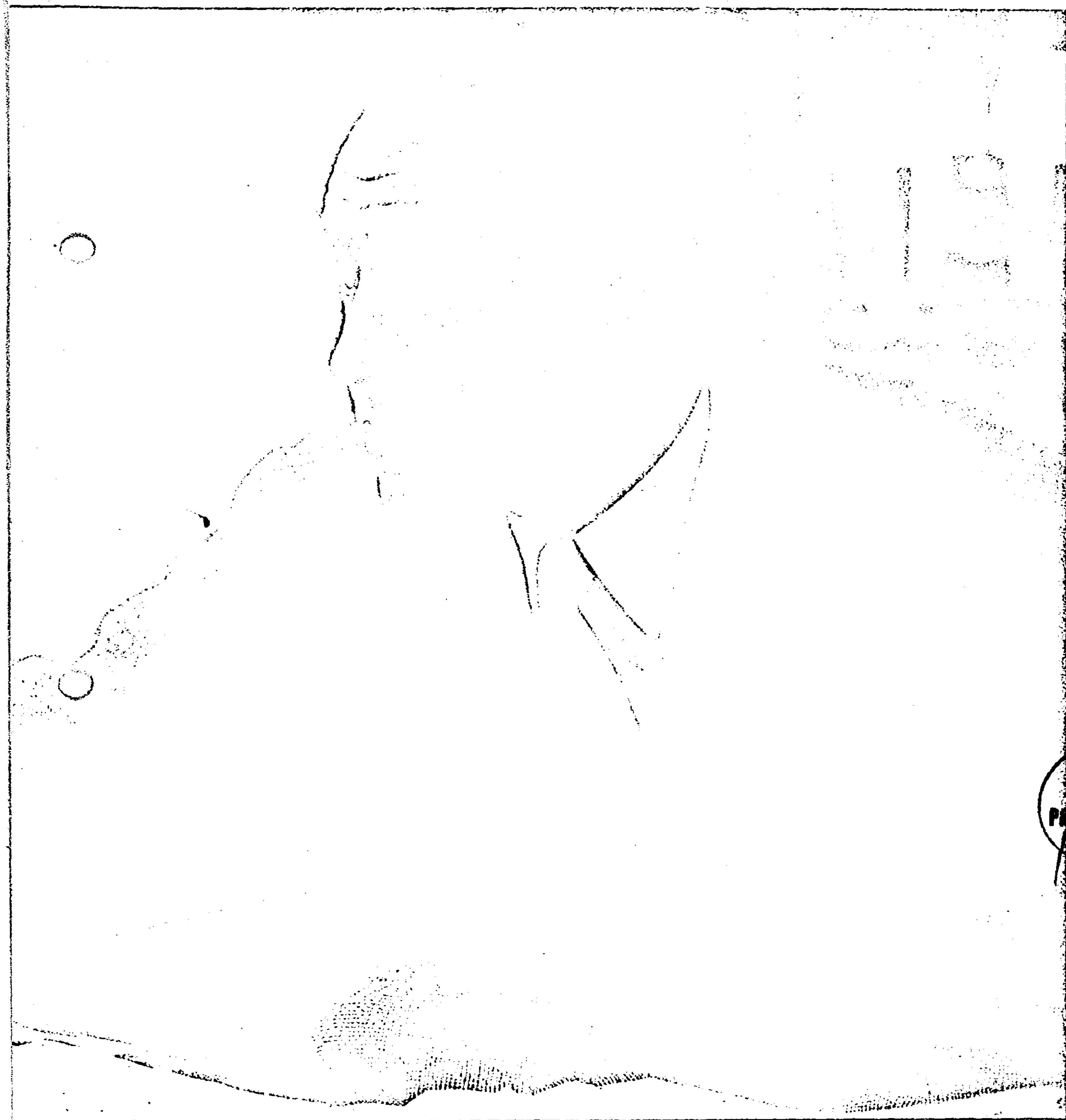
CASAS: „Man kann während eines Ausnahmezustands nichts sagen, es gibt Zensur, man kann verhaftet werden – ob Wahlen stattfinden. weiß man noch nicht."

Welcher Partei gehören Sie eigentlich an?

CASAS: „Es gibt in Uruguay zwei große Parteien, die mehr links stehende Coloradopartei – sie stellt derzeit die Regierung – und die nationalistische ‚weiße' Partei. Daneben gibt es noch die kleineren Sozialisten, die katholische und die kommunistische Partei. Ich gehöre den ‚Weißen' an, aber man muß auch bei dieser Aussage vorsichtig sein. In beiden großen Parteien gibt es näm-

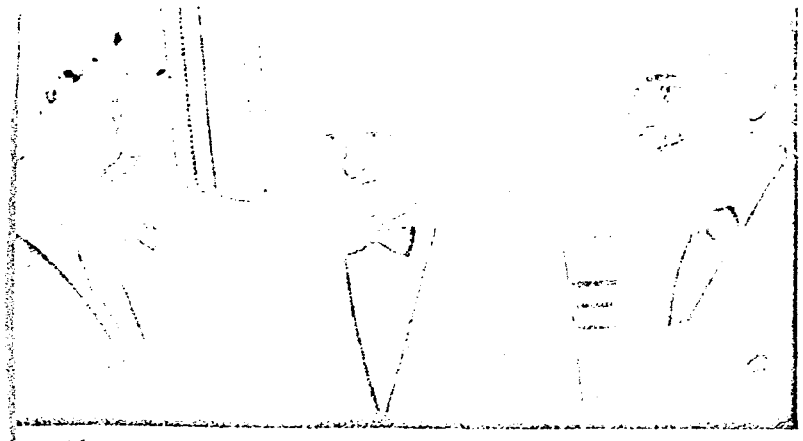
Fortsetzung auf Seite 8

„Niemand wird von sich sagen, er sei ein Stadt-Guerilla", lächelte Dr. Casas verbindlich: „Niemand kennt einen Tupamaro, außer er gehört zur gleichen Zelle."



© PHOTO: PETER LEHNER

Sein Buch über „Die Korruption in der UNO" wurde in vielen Staaten Lateinamerikas verboten, denn Regierungen und Diplomaten kommen nicht gut weg: Casas deckt auf, wie man seine Heimat aushungert, um Profite zu machen.



Als Casas bei seiner Regierung noch in Gnade stand: Der Geschäftsträger Uruguays in Österreich mit dem damaligen Außenminister Kreisky und dem jugoslawischen Vizepräsidenten Popovic

Fortsetzung von Seite 6

AUSSEN-STELLE WIEN

lich Gruppen, die mit der korrupten Regierung zusammenarbeiten, und Gruppen, die in Opposition stehen, weil sie gegen die Korruption sind. Meine Gruppe kämpft gegen die Korruption, wie seinerzeit unser letzter, großer Caudillo, Dr. Luis Alberto Herrera. Als er 1959 starb, begann die große Zeit der Geschäftemacher – drei Jahre nach seinem Tod formierten sich zu[illegible]stenmal die Tupamaros."

Wie groß ist die Zahl der Tupamaros heute?

CASAS: „Die Zahl ist geheim, noch nie hat jemand gesagt, er sei ein Tupamaro, aber es werden jede Woche mehr Leute, die mit den Guerillas zusammenarbeiten. Aber wenn man genau sein will, darf man heute eigentlich nicht mehr von ‚Tupamaros' sprechen – das war nur der Beginn. Ursprünglich gab es in Lateinamerika Guerillas am Land, die ‚Rural-Guerillas' und Stadt-Guerillas. Heute gibt es fast nur noch Stadt-Guerillas, denn eine Großstadt ist wie ein Meer, in dem man untertauchen kann. Außerdem rekrutieren sich die Guerillas hauptsächlich aus Spitzenkräften, die intelligent und gebildet genug sind, den Kampf erfolgreich zu führen."

Gibt es eine eigene Taktik der Stadt-Guerillas?

CASAS: „Ja – die Stadt-Guerillas haben eine eigene Strategie und eine selbständige Taktik entwickelt. Das Vorbild waren die Guerillas in Uruguay – die anderen südamerikanischen Untergrundkämpfer haben diese Lehre übernommen. Diese Strategie ist von den Büchern des ehemaligen spanischen Freiheitskämpfers Abraham Guillen, der schon den Bürgerkrieg in Spanien (1936) mitgemacht hat, inspiriert worden. Als er nach Südamerika emigrieren mußte, schrieb er ein Buch über die ‚Strategie der Guerillas'. Aber es gibt noch eine große Zahl anderer Lehrbücher."

Haben die Stadt-Guerillas nicht von den Lehren Mao Tse-tungs oder Castros gelernt?

CASAS: „Nein, alle Vorbilder waren unbrauchbar. Der Kampf Che Guevaras zum Beispiel hat gezeigt, daß das, was die kommunistischen Guerillas versuchten, sinnlos war. Sie gingen von der falschen Vorstellung aus, man könne die Landbevölkerung zum Widerstand mobilisieren. Aber die Bevölkerung ist ebenso ungeeignet wie die Landschaft. Die Bauern und Indios sind nicht zu organisieren, die Landschaft bietet keine Deckung. Man mußte einen Kampf der Elite in den Großstädten organisieren."

Welches sind die Grundregeln der Stadt-Guerillas?

CASAS: „Sie arbeiten prinzipiell nur in kleinen Einzelzellen. Jede Zelle hat einen Spitzenmann für die Politik, einen für die Kampfaktionen, einen für die Finanzen usw. Der ‚Finanzreferent' einer Zelle kennt zwar seine Zellenmitglieder, aber höchstens den Finanzbeauftragten der Nachbarzelle. Wird ein solcher Mann verhaftet und verrät unter Foltern den anderen Finanzreferenten, so sind automatisch die Zellen alarmiert und tauchen unter. Damit endet schon in der zweiten Stufe jede Polizeiaktion."

Welchen Sinn haben die Entführungen von ausländischen Beratern und Diplomaten?

„BEVÖLKERUNG HASST DIPLOMATEN"

CASAS: „Einerseits haßt die Bevölkerung die ausländischen Vertreter, denn nur zu viele Diplomaten arbeiten mit der korrupten Regierung zusammen und bereichern sich. Andererseits sind diese Entführungen das einzige Mittel, schuldlose Gefangene freizubekommen, und die freie Welt aufzurütteln. Alle Informationen über Südamerika waren früher gefälscht oder wurden überhaupt unterdrückt. Man kann nur auf diesem ‚diplomatischen Weg' Westeuropa dazu zwingen, endlich über das Schicksal Lateinamerikas nachzudenken. Gelingt dies nicht, wird auf die amerikanische Ausbeutung eine sowjetische folgen. Und das muß verhindert werden."

Gibt es ein System, nach dem Diplomaten entführt werden?

CASAS: „Die Entführungen werden sehr genau geplant. Man hat erkannt, daß die Amerikaner nichts für ihren in Uruguay entführten Polizeiberater Mitrione unternommen haben – sie ließen ihn ermorden. Auch die Deutschen haben wie die Amerikaner reagiert, als in Guatemala ihr Botschafter Graf Spreti entführt worden war. In Guatemala wurden auch zwei amerikanische Berater ermordet. Anscheinend ist den Regierungen das amerikanische Kapital wertvoller als ein Menschenleben."

Warum wurde in Uruguay der britische Botschafter Jackson entführt?

CASAS: „Jackson ist Freimaurer und es war ein Exempel, ob das internationale Freimaurertum ebenso vernünftig reagieren würde wie die Kirche, die sich hinter ihre Vertreter stellt, auch dann, wenn sie in die Kerker der Regierungen wandern. Der Uruguayische Präsident ist Freimaurer, aber in Südamerika verraten die Brüder die humanitären Ideen und machen nur korrupte Geschäfte. Nun würden die internationalen Logen gezwungen, die Zustände in Südamerika zur Kenntnis zu nehmen und zu reagieren. Schließlich ist der neue chilenische Präsident, Allende, auch Freimaurer – und wenn nicht alles täuscht, ein Hoffnungsschimmer in diesem Land."

„WIR BRAUCHEN EINEN FÜHRER"

Haben die Guerillas eine Ideologie? Anfangs wurden sie für Kommunisten gehalten, später für Anarchisten – wie könnten sie eingeordnet werden?

CASAS: „Die Guerillas sind weder Kommunisten noch Anarchisten. Sie kommen aus allen weltanschaulichen Richtungen, es sind Katholiken ebenso vertreten wie Nationalisten und Liberale. Aber alle einigt der Wille, die südamerikanischen Länder vom fremden Ausbeuter und seinen Helfershelfern zu befreien. Aber das praktische Denken steht im Vordergrund – und so gibt es eigentlich keine Guerilla-Ideologie."

Die Guerillas wollen die Macht an sich reißen. Werden sie auch Leute haben, mit denen man eine Regierung bilden kann und die fähig sind, in die Verwaltung zu gehen?

CASAS: „Das stellt eines der größten Probleme dar. Natürlich gehören viele prominente Bürger zu ihnen, Rechtsanwälte, hohe Militärs, Ärzte, Wirtschaftstreibende, Priester – aber man wird viel mehr Menschen brauchen. Die Studenten, die mitarbeiten und mitkämpfen, sind seit sechs Jahren nicht mehr zum Studium gekommen, weil sie kämpfen mußten und weil die Universität länger von Soldaten, die Analphabeten sind, besetzt sind, als von Hörern.

Wie wird sich der Übergang von der revolutionären Kampfzeit zum Frieden gestalten?

CASAS: „Man muß leider damit rechnen, daß es in der Übergangszeit zu einer Verwirrung kommen wird – aber schlechter als heute kann es nicht werden. Die alten Herren und das ausländische Kapital werden bis zum letzten kämpfen – die Guerillas ebenfalls. Nach diesem Kampf wird es wahrscheinlich sehr schwer sein, eine Demokratie nach einem westlichen, traditionellen Vorbild aufzubauen. Aber es würde für den Anfang schon sehr viel erreicht sein, wenn unter einem Caudillo (Führer) ein gerechtes und nicht korruptes Regime an die Macht käme. Ist dies nicht der Fall, besteht die Gefahr, daß die Sowjets einen großen Vorsprung erringen."

Warum werben Sie gerade in Europa für die revolutionären Kräfte in Südamerika?

CASAS: „Europa ist trotz aller Fehler, die gemacht worden sind, die einzige Hoffnung für Lateinamerika. Aber vorläufig fällt uns Europa noch in den Rücken: Es betet ängstlich Amerika an und macht Geschäfte mit Rußland. Amerika hat unsere Wirtschaft nicht groß werden lassen, Rußland bildet viele Studenten aus und schafft sich mit ‚technischen Beratern' ständig neue Brückenköpfe in Südamerika. Wenn Europa bei der UNO gegen die amerikanische Korruption auftreten würde, könnte der Prozeß beschleunigt werden und vielleicht wäre sogar das Schlimmste zu verhindern."

Wie lange, glauben Sie, daß dieser revolutionäre Prozeß in Südamerika dauern wird?

CASAS: „Das kann man nicht sagen. Wenn eine solche Entwicklung in Gang gekommen ist, kann sie nicht mehr aufgehalten werden. Sie wird bis zum Ende weitergehen – immer dramatischer, wir stehen erst am Beginn des Kampfes. Und die Bevölkerung wird mehr und mehr mitgehen. Die letzte Umfrage des amerikanischen Gallup-Institutes hat ergeben, daß 45 Prozent der Bevölkerung Uruguays bereits für die Guerillabewegung sind. Dies sollte eigentlich der Welt die Augen öffnen, denn bei der letzten Wahl hatte der Präsident kaum 20 Prozent bekommen."

Sie treffen in Europa mit vielen Ihrer lateinamerikanischen Diplomaten-Kollegen zusammen, haben diese nicht Angst, bei der Regierung in Ungnade zu fallen? Warum schweigen sie?

CASAS: „Was heißt heute noch Ungnade. Man weiß was man riskiert, heute ist man in Opposition, und morgen in der Regierung. Die Menschen werden weiß oder farbig geboren, aber nicht feige. Trotzdem gibt es mehr Feiglinge als Weiße oder Farbige."

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

- **INFORME ESPECIAL No. 19 PREPARADO POR EL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)** -

I.-Se tiene conocimiento de fuentes europeas de lo siguiente:

a)Que Nelson IRIÑEZ CASAS, ex diplomático uruguayo, actualmente residente en Austria Viena, Distrito 15 Elisabeth Strasse, sería colaborador de los Tupamaros,auto denominándose Ministro de Relaciones Exteriores de los mismos.-

b)Frecuentemente realiza viajes al Bloque Oriental y además habría presidido varios seminarios sobre América Latina.-

c)Mantendría contactos políticos con los senadores Zelmar MICHELINI y Enrique ERRO, como asi mismo con colaboradores de los Tupamaros en París.-

d)Serviría de mediador entre el negociante de armas vienés HIRTENBERG ynlos Tupamaros con respecto al abasteciemiento de armas a éstos últimos.-

II-Por considerarse de interés se reproduce un artículo aparecido en el "Frakfurter Allemeine", diario alemán,cuyo autor es Fritz-Otto EHLERT,el 11 de julio próximo pasado.

A TRAVES DE LOS TUPAMAROS LLEGAN AL PODER LOS MILITARES

LA LUCHA DE LOS OFICIALES URUGUAYOS CONTRA LOS TUPAMAROS LES DIO EL PODER POLITICO.

En Uruguay, el país en el que durante el medio siglo sólo hubo una sublevación de una unidad uniformada, los bomberos de Montevideo, y en cuya vida política democrática los militares no tenían otro papel que otros uniformados, cómo lo son los carteros,pasó algo nunca visto; en el Club Militarde Montevideo, se reunieron más de 500 oficiales desde el teniente hasta el general e hicieron una fuerte declaración contra una reciente decisión parlamentaria.Dijeron que no aceptaban la crítica de los métodos que emplean los militares,encargados y únicos responsables de la lucha contra los Tupamaros "Donde se trabaja hay fallas"éste fue el tono básico de esta declaración militar.Puesto que la organización de guerrillas reconocidamente más fuerte del mundo,está ahora prácticamente deshecha y el país liberado de los Tupamaros,y los metodos empleados no sse deben juzgar de una forma mezquina.

En este día la situación casi era como la de los dos grandes países vecinos,Argentina y Brasil antes de que se instalara ahí hace muchos años las dictaduras militares que ahora gobiernan. Los militares uruguayos,que hasta la fecha representara un papel de tan poca importancia, han llegado a ser ahora un factor poderoso que el Gobierno ni el

Parlamento deben menospreciar. El actual gobierno de BORDABERRY claramente se apoya en los militares, cuyos éxitos espectaculares obtenidas en la lucha contra el terrorismo ha hecho aumentar su prestigio en la opinión pública y permite la política de la mano relativamente dura de BORDABERRY frente a los problemas económicos sociales de grandísima importancia.

El Uruguay, en su tiempo tan ejemplarmente democrático, al revalorizar a sus militares se acerca a la situación de los países vecinos. Convencidos demócratas y antimilitaristas uruguayos hacen responsable de esta situación a los terroristas extremistas izquierdistas. Con sus actos de violencia han provocado la reacción de las Fuerzas Armadas y así han conseguido para ellos una importancia en la vida política del país que anteriormente no tenían. Si en el Uruguay se llegara a una dictadura militar-más o menos camuflada- con los Tupamaros que les han ayudado.

El hecho es que los Tupamaros perdieron su prestigio de ser invulnerables, prestigio que habían conseguido durante seis años con sus actos valiente y siempre con éxito, cuando se coordinaron las distintas fuerzas policiales y de orden público y cuando, bajo presión militar el 15 de abril se declaró el estado de guerra interna por el que se anularon los derechos básicos que se garantizaban en la Constitución. Desde entonces pasaron miles de uruguayos por los cuarteles y los ahí praticados interrogatorios. Los oficiales que en parte fueron instruídos en la escuela para la lucha antiguerrilla norteamericana en Panamá no los trataban de una manera muy delicada. Emplearon el suero de la verdad Penthotal y otro métodos más fuertes. Uno de los miembros de la coalición izquierdista "Frente Amplio" no sobrevivió a este interrogatorio. La autopsia dio como causa de muerte una fisura en el hígado. El Ministro de Defensa al que se le interpeló sobre este caso en el Parlamento no negó que la muerte del arrestado haya sido normal. La exigencia del Parlamento que se publicara el arresto y la condena de los culpables fue causa de la reunión de los oficiales en el Club Militar en Montevideo.-

Esto es sólo el lado pasivo de una balanza que deja de desear. Desde que se declaró el estado de guerra interno se llevaron a cabo, bajo el mando militar, 1903 operaciones, en las cuales se mataron a los Tupamaros, hubon11 heridos y 846 personas fueron detenidas. Estas cifras asombran, puesto que el número de los Tupamaros organizados, según conocedores, se calculaba que serían no más de 600. La mayoría de los que las fuerzas de orden público pudieron detenerse "tropa del frente", cuya relación con las fuerzas de retaguardia y ayuda, según opinión de conocedores es de 1 a 3.-

Esto se explica por el hecho de que la organización de lás Tupamaros al ser tan combatida, de una pequeña organización elito cambió a ser una organización de masas. Este

SECRETO ORIGINAL Nº2

demuestra también los encontrados enormes arsenales de armas.

La directora -que hasta ahora no se ha encontrado- Lucía TOPOLANSKI fue de la opinión que el movimiento de los Tupamaros, por los éxitos hasta ahora obtenidos, debería dedicarse a construir un ejército del pueblo para llegar a conseguir definitivamente el poder. Al ampliarse el movimiento clandestino se basaba estrictamente en el sistema de las cinco células, éste es vulnerable, especialmente en el interior del país, donde se observa con desconfianza a cada persona extraña.

Hoy en día ya no determinan los Tupamaros la política del Uruguay, si no los militares.

Montevideo, 19 de agosto de 1972.-

DISTRIBUCION

ORIGINAL No.1 - Archivo.
Copia No. 1 - Ministerio de Defensa Nacional.
Copia No. 2 - Comandante en Jefe del Ejército.
Copia No. 3 - Comandante en Jefe de la Armada.
Copia No. 4 - Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
Copia No. 5 - Prefecto General Marítimo.
ORIGINAL No. 2 - Director del SID.
Copia No. 6 - Casa Militar.
Copia No. 7 - Ministerio de Relaciones Exteriores.
Copia No. 8 - Dirección Nacional de Inteligencia.
X Copia No. 9 - ESMACO.
Copia No.10 - AGREPARIS.
Copia No.11 - AGREMADRID.

SECRETO

C° Nº 205890

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 2219

Montevideo, 2 SET. 1969

VISTO: que por Resolución Ministerial de 2 de setiembre de 1968 se dispuso la instrucción de sumario administrativo al Consejero Sr. Nelson Iriñiz Casás, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley Nº 12.376 de 31 de enero de 1957 por haber incurrido dicho funcionario en más de 150 inasistencias, dejando de cumplir, sin justificación alguna las tareas inherentes a su cargo presupuestal;

RESULTANDO: que del estudio de los antecedentes sustanciados por la Sección de Personal resulta que el funcionario en cuestión ha estado 6 meses y 10 días con licencia especial sin goce de sueldo; 8 meses con licencia por enfermedad sin goce de sueldo y 18 meses sin constancia de gestión para explicar su alejamiento de la función pública y ausencia continuada de la Cancillería de más de dos años y medio;

CONSIDERANDO: 1°) que conforme a las previsiones del artículo 4° del Decreto 575/966 de 23 de noviembre de 1966, al sumariado se le emplazó por publicaciones insertas en el Diario Oficial, intimándosele a comparecer a efectos de reintegrarse a su cargo en la Cancillería, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le daría por renunciante, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto de 9 de julio de 1925; artículo 33 de la Ley Nº 7.8[illegible] de 7 de febrero de 1925; artículo 1° del Decreto de 9 de julio de 1925; artículo 1° del Decreto de 15 de octubre de 1929 y artículo 31 del Decreto-Ley Nº 10.388 de 13 de febrero de 1943;

2°) que desde el vencimiento de la tercera publicación hasta la fecha, el funcionario apercibido no compareció ante la Cancillería;

3°) que el Decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969 -cumplido en todos sus extremos, requisitos y formalidades- ha permitido comprobar

//

A - 1

001/2

(TT)

//

en el presente caso, el abandono del cargo, configurativo de la renuncia tácita, sin que sea menester en consecuencia, requerir la venia del Senado, que, en cambio se exigiría, tratándose de destitución;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

PRIMERO. Declarar al Sr. Nelson Triñiz Cañás, renunciante al cargo presupuestal de Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores, por abandono de la función, legalmente acreditado.

SEGUNDO. Comuníquese, etc..-

0022

APROBADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE CULTURA

ASUNTO N° 2275

Montevideo, 7 OCT. 1969

VISTO: el sumario administrativo sustanciado al Consejero señor Nelson Iriñiz Casás, por resolución Ministerial N° 1555 de fecha 2 de mayo de 1969, con motivo de las expresiones injuriosas y difamatorias hacia las autoridades nacionales que se desempeñan en los Poderes del Estado y los Superiores Jerárquicos de la Cancillería, propaladas por la televisión y luego difundidas reiteradamente por medio de la prensa escrita;

RESULTANDO: que el sumariado no obstante haber sido emplazado a comparecer a la Cancillería, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le daría por renunciante, en publicaciones insertas en el Diario Oficial, no lo hizo. El Decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969 -cumplido en todos sus extremos, requisitos y formalidades- ha permitido comprobar en el presente caso, el abandono del cargo, configurativo de la renuncia tácita, sin que sea menester, en consecuencia, requerir la venia del Senado, que, en cambio se exigiría, tratándose del caso común de la destitución;

CONSIDERANDO: 1°) que el inculpado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de setiembre del año en curso fue declarado renunciante del cargo presupuestal, en el que figuraba como Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores, por abandono legalmente acreditado;

2°) que corresponde significar -independientemente de la conducta omisa- que el sumariado divulgó imputaciones falsas, atribuyendo a Gobernantes, Parlamentarios y Altos Jerarcas del Servicio Exterior, hechos determinados que, de haber sido ciertos, pudieron haberlos expuestos al desprecio público, causando con ello evidente perjuicio al prestigio nacional, dentro y fuera del país;

3°) que la ofensa oral y escrita, repetida en distintas ocasiones y circunstancias, tuvo como objetivo lesionar la rectitud y el decoro de los agraviados sin causa de justificación ni probanza alguna;

///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 26/11/76
Pasa a Ext.
No de Orden 1495

DEP. II
PROCESADO (II)

001/2

1495

//

4°) que la actitud del indiciado menoscaba en definitiva su buen nombre y la investidura del cargo diplomático, como también la autoridad moral del Estado en el concierto internacional;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

PRIMERO. Remítanse los antecedentes al Ministerio Público a sus efectos.

SEGUNDO. Cúmplase, etc.

(Fdo.:) PACHECO ARECO
VENANCIO FLORES
FEDERICO GARCIA CAPURRO

ES COPIA FIEL DEL TEXTO ORIGINAL

CONFIDENCIAL

COPIA

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 14 de mayo de 1971.

DIRECCION GENERAL

Conf. 21/971

RS/ebs.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme al señor Embajador a fin de acusar recibo de su nota confidencial No.E-1/971(159) de fecha 22 de abril del corriente año.

Al respecto, el señor Embajador deberá tomar de inmediato las siguientes medidas:

1º Elevar a esta Cancillería un informe completo sobre su entrevista con las autoridades austríacas.

2º Entrevistarse con dichas autoridades a fin de solicitarle le informen de posibles vinculaciones del señor Iriñiz Casas con funcionarios de esa Misión, así como contactos mantenidos por la mencionada persona con ciudadanos uruguayos en tránsito en ese país.

3º A partir de la recepción de la presente, toda la documentación confidencial será tramitada por una única persona en la Embajada, designada por el señor Embajador, dentro de los funcionarios del Servicio Exte //.

Señor Germán Denis Barreiro

Embajador Extraoridnario y Plenipotenciario de la República en Austria

VIENA

JUNTA DE CO MANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 26/11/76
Ext.
Pasa a ... 1496

DEP. I
PROCESADO

081 7

1496

//.

rior.

Dicho funcionario será responsable, no solo del lo del trámite y archivo, sino que también de su confección.

El conocimiento de la correspondencia de carácter confidencial deberá ser restringido al máximo, debiendo tener acceso a ella, únicamente aquellos funcionarios que deban conocerla por necesidad del cargo que desempeñen. Bajo ningún concepto, funcionarios administrativos o contratados por la Misión, ya sean uruguayos o extranjeros podrán tener acceso a la documentación de carácter confidencial, así como a las claves utilizadas por la Misión. El señor Embajador comunicará a la Cancillería la persona designada para cumplir estos cometidos.

4º El Jefe de Misión deberá llevar un control, lo más discreto posible, sobre las actividades de los funcionarios que prestan servicios en la Embajada, en especial sus vinculaciones con uruguayos en tránsito.

Asimismo el señor Embajador deberá contestar en forma urgente el cuestionario que se adjunta.

Para información de esa Misión se remite adjunto el memorandum sobre "Acción Subversiva en el Exterior", preparado por esta Cancillería en base a informaciones provenientes de varias Misiones en el ///

//.Exterior, sobre las actividades desarrolladas por el movimiento Tupamaros de Europa.

Reitero al señor Embajador las seguridades de mi más alta consideración.

CONFIDENCIAL

M E M A N D U M .-

Acción subversiva en el Exterior.-

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha podido determinar, de acuerdo a informaciones provenientes de diversas fuentes, el desarrollo de una intensa actividad en el exterior por parte de integrantes o simpatizantes del Movimiento Tupamaro.-

Esta acción externa puede ser dividida en 3 grandes grupos, en atención a los distintos fines que se propone alcanzar:

a.-Propaganda y recaudación de fondos
b.-Formación de cuadros
c.-Infiltración en las Misiones en el Exterior y en la Cancillería

PROPAGANDA Y RECAUDACION DE FONDOS.-

Se desarrolla fundamentalmente en Europa Occidental, abarcando además los países socialistas y Bolivia.-

Los medios empleados son: Artículos en los diarios, entrevistas por T.V., proyección de films especialmente preparados, libros, formación de grupos de simpatizantes, colectas, etc.

Los fines que persigue: Presentar una imagen del país que justifique la acción del Movimiento Tupamaro. En ese sentido se presenta a la Sociedad Uruguaya dividida en un sector minoritario, oligárquico, enriquecido y explotador, sometido a los intereses extranjeros (EE.UU), y otro sector, la inmensa mayoría, empobrecido y explotado.-

Se resaltan los aspectos negativos, ocultándose o deformándose la realidad nacional. Se presenta al Gobierno como un instrumento, en manos de la oligarquía para mantener sus privilegios. Se ataca a las Fuerzas Armadas y a la Policía presentándoles como fuerzas represivas del Movimiento popular (torturas, detenciones arbitrarias, asesinatos).-

DEP. I PROCESADO T1

Se busca formar la idea en la opinión pública de que existe en el Uruguay una dictadura similar a la de otros países latinoamericanos.-

Esta imagen que se está formando en la opinión pública europea puede traer aparejadas dos consecuencias fundamentales:

1.-Una inmediata, que dificultaría enormemente la acción del gobierno en su enfrentamiento al movimiento sedicioso.-

Nuestro Gobierno al adoptar la posición de no negociar en //

//oasión de los raptos, considerando delincuentes comunes a los Tupamaros, lo hizo apoyándose, justamente, en una imagen del país reconocida y respetada internacionalmente: La de ser una democracia cierta, un estado de derecho donde la justicia social era una realidad y que por lo tanto, no se justificaba la existencia de movimientos subversivos, ya que los mecanismos institucionales garantizaban plenamente la vigencia de los derechos humanos y permitían canalizar eficazmente todos los deseos de reforma.-

Esta idea del país, permitió a nuestro gobierno y a los gobiernos involucrados, mantener una posici ón de no negociación, sin sufrir una crítica de la opinión pública internacional y, hasta su comprensión y apoyo.-

Pero cambiando ese punto de apoyo, y a eso tiende la acción subversiva, la consecuencia será un rechazo de la opinión pública internacional quien presionará sobre sus gobiernos por dar apoyo al nuestro.-

2.-Otra proyectada en el tiempo, que significará un gran esfuerzo para el país, al tener que borrar esa imagen que el movimiento sedicioso le está ofreciendo a la opinión pública internacional con todo el descrédito que ella apareja.-

Con relación a la recaudación de fondos, se ha constatado la realización de colectas callejeras en la ciudad de París, solicitándose la colaboración económica para el movimiento guerrillero en el Uruguay.

Los centros principales es esta actividad de propaganda y recaudación de fondos estaría en Ginebra, extendiéndose en su acción a Alemania Occidental (donde existen grupos estudiantiles denominados Tupamaros) Italia y países Escandinavos.-

Existe información además de que se estaría utilizando para la divulgación de la propaganda a funcionarios uruguayos que trabajan en Org. Internacionales tales como Cruz Roja, UNESCO, etc.-

FORMACION DE CUADROS.-

Según informaciones provenientes de servicios especializados del exterior, se tiene conocimiento de que habría cerca de 200 uruguayos recibiendo instrucción en Corea del Norte y otros países del área socialista.-

La enseñanza abarcaría no solo la parte teórica y de adoctrinamiento político, sino también un período de combate en Viet-Nam.-

Se habría montado un sistema en Europa a fin de facilitar el tránsito de los uruguayos desde el Uruguay a los países socialista y viceversa.-

Los puntos de concentración serían Praga y París.-

//

Infiltración en el Servicio.-

Existe la sospecha fundada, (informe de nuestro Embajador en Austria), de que habrían funcionarios del Ministerio simpatizantes con el movimiento Tupamaro.-

No es necesario poner de manifiesto la trascendencia de un hecho como este que pone al alcance del movimiento subversivo información sobre toda la acción del Gobierno.-

Resumiendo: Podemos afirmar de que existe una acción coordinada a nivel internacional, realizada por el movimiento Tupamaro, con la finalidad de:

-Presentar una realidad, política, económica y social del país, que justifique ante la opinión pública internacional su presencia y sus actos en el Uruguay.

-Proveer al movimiento, personal altamente preparado en la acción subversiva, en un volumen tal, que podría alterar en forma radical la actual correlación de fuerzas.

-Obtener información confidencial sobre la política exterior económica del Gobierno.-

Montevideo, 14 de mayo de 1971.-

CONFIDENCIAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 de mayo de 1971.-

CUESTIONARIO

1- Opinión de la Prensa, Radio y TV con respecto a nuestro país, anterior al mes de agosto de 1970, mes en que se iniciaron la serie de raptos.
2- Opinión de la Prensa, Radio y TV con respecto a nuestro país, posteriormente al mes de agosto de 1970, hasta la fecha.
3- Opinión de ciudadanos del país, sobre el Uruguay y las acciones subversivas.
4- Se ha notado algún cambio, en sentido negativo en la actitud de las autoridades hacia nuestro país?
5- Resumen cronológico de artículos de prensa, o audiciones de Radio y TV dedicados especialmente a nuestro país desde el mes de agosto de 1970 hasta la fecha. De ser posible, identificar los autores de los artículos.
6- Nómina de libros editados en el país con relación al Movimiento Tupamaro y envío de los ejemplares.
7- Relación de películas proyectadas en el país, sobre el Uruguay y el movimiento sedicioso.
8- Relación de los informes elevados por esa Misión a la Cancillería, sobre los temas de que tratan los numerales anteriores.
9- Medidas tomadas por esa Misión, para contrarrestar la propaganda negativa sobre nuestro país, cuando corresponda.
10- Cualquier otra información sobre la acción subversiva en Europa.

Ministerio de Relaciones Exteriores

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

MEMORANDUM

TEMA Actividades del Sr. Iriñiz Casás en Europa.

PARA Director General

Fecha 9 de junio de 1971

1- El Sr. Embajador en Austria fué llamado por la Dirección de Policiía Federal Austríaca y por un representante del Ministerio del Interior para informarle de las actividades pro-sediciosas que se realizaban en Austria y países limítrofes, por parte de uruguayos que encabezaba el Sr. Nelson Iriñiz CASAS.

2- La actividad de estas personas se materializarían en:

a- acompañar a sediciosos durante su estadía en Europa

b- transportar material subversivo a través de las fronteras del block comunista

3- El señor Iriñis CASAS se halla perfectamente enterado de todo lo que sucede en la Embajada.

4- En la revista "Wochen Ausgabe" se le hace un reportaje al señor Iriñiz CASAS referente a los "Tupamaros y el Terror" y del que se desprende:

a- Que se autodenomina el "Ministro de RR.EE." de la guerrilla latinoamericana.

b- Duda de el próximo acto eleccionario.

c- Crítica los partidos tradicionales.

d- Hace comentario sobre la táctica y estrategia de la guerrilla urbana.

e- Hace una crítica a los representantes diplomáticos extranjeros, justificando así los secuestros.

f- Acusa de Masón al Embajador Jackson y al Presidente Pacheco.

o

C - 3

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL. COPIA

A-2

E-1/971 - (159)

Viena, 22 de abril de 1971.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para informarle sobre las conversaciones mantenidas con el Director de Protocolo del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Austria, Embajador Claus Winterstein, así como con el señor Consejero de Corte Karl Reidinger, Director de la Sección 1a. de la Dirección de la Policía Federal local, estas últimas en presencia del señor Federico Bacher, enviado del Ministerio del Interior de la República, en relación con las actividades pro-sediciosas que realizan en Austria y países limítrofes, un grupo de compatriotas encabezados por el ex-funcionario del Servicio Exterior, señor Nelson Iriñiz Casás.

Es opinión de la Policía local de que este señor y otras personas se dedican a acompañar a sediciosos, así como a transportar material subversivo a través de las fronteras con países comunistas.

Por otra parte se ignoran los medios de subsistencia de estos individuos dirigiéndose las preguntas en tal sentido especialmente al señor Iriñiz Casás quien figura como su cabecilla.

Como ya informé al Ministerio por nota E-15/971 - (48), además de su libro difamatorio:"Corrupción en la O.N.U.", el señor Iriñiz Casás atacó en la revista "Profil", a personalidades austríacas y a sus familiares.

El Director de Protocolo, señor Embajador Winterstein, me manifestó que consideraban al señor Iriñiz Casás como a un ser despreciable y que no se pensaba tomar medida alguna contra el mismo, salvo que hubiera una queja formal de parte de nuestras autoridades.

En tal caso lo expulsarían del país, pero en los círculos oficiales austríacos se estima que ello podría resultar contraproducente ya que se llamaría la atención sobre su persona, cosa que po-

//.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Don José A. Mora Otero.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo.

//.

dría ser explotada a su favor por él mismo. Sin embargo se ha establecido una estrecha vigilancia sobre su persona, según me manifestara el Doctor Reidinger, y sus colaboradores.

Con la mayor sorpresa he podido constatar que el señor Iriñiz Casás, se halla perfectamente enterado de todo lo que sucede en esta Embajada, de lo que se escribe y de las conversaciones telefónicas con Montevideo, así como sobre mis actividades en el Organismo Internacional de la Energía Atómica (O.I.E.A.) y en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, (O.N.U.D.I.) no pudiendo el suscrito precisar hasta la fecha, si sus informaciones son locales o si se las hacen llegar "sus amigos de Montevideo" como él mismo lo ha declarado.

Me valgo de esta oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración

GERMAN DENIS BARREIRO
EMBAJADOR

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - AUSTRIA -

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
(S)

Montevideo, 17 de noviembre de 1976.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 133/976.-

ASUNTO: Se solicitan antecedentes.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las personas que se mencionan a continuación:

1) CASTRO GUTIERREZ, Medardo Felipe.-
2) MARTINEZ PIANA de CASTRO, Martha Raquel.-
3) NAYMUMOD PINTOS, Luis Alejandro.-
4) MAYADA MIER, Mabel Alba.-

DEP. I PROCESADO (S)

PRIORIDAD: URGENTE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel José A. Fons.

DIRECTOR

DISTRIBUCION:

Original y Copia No. 1: Departamento -3 de la Dirécción Nacional de Información e Inteligencia.-

Copia No. 2: DEPARTAMENTO I - S.I.D..-

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA 20 NOV. 1976
11.30
6321
FIRMA: ML

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 20 NOV. 1976

Con lo informado por Memorandun No 4398/976 adjunto el presente Vuelva a la Oficina de ...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIN...
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 27/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1499

001/3

SECRETO

1499

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. Nº 3.-

M E M O R A N D U M Nº:4.398/76.-Mhc.-

R E F E R E N T E: Pedido de Informes (A) Nº 133/76 -.-

D E S T I N O: S.I.D. - D-1 - -.-

1)-REFERENTE:	CASTRO GUTIERREZ, Medardo Felipe -.-
REGISTRAMOS:	CASTRO GUTIERREZ, Medardo Felipe -.-
DOCUMENTO:	C.I. Nº 53.651, del Dpto. de Lavalleja -.-
DOMICILIO:	Eduardo Acevedo Nº.1464, en 1974 -.-
DATOS PERSONALES:	Oriental, nacido en Soriano, el 5/VIII/54; hijo de Medardo y de Celia -.-
PROF. U OCUPACION:	Estudiante del Instituto de Profesores Artigas y de Humanidades -.-
ANOTACIONES:	22/XI/72:- Detenido en Sarandi y Juan Carlos Gomez, en momentos en que se encontraba con una mesa levantando firmas contrarias al proyecto de Ley de Enseñanza y teniendo panfletos contrarios al mencionado proyecto de ley, firmados por la F.E.U.U..- Enterado el Sr. Juez de Paz de la 3ra. Secc., dispuso su libertad-.-7/IX/74:- Detenido en averiguación con relación a volantes sub-versivos, aparecidos en los baños del Instituto de Profesores Artigas.- En su domicilio se incautaron panfletos y libros de literatura izquierdista.- Indagado al respecto, expresó, que los libros son suyos.- Con relación a los volantes aparecidos en los baños del I.P.A., no sabe nada del hecho.- 2/X/74:- Por Comunicado Nº 1.161, de las FF.CC., se establece que fue detenido en el interior del I.P.A. cuando realizaba una volanteada en favor del Partido Comunista.- La justicia Militar lo procesó por el art. 62 del C.P.O. y 58 numeral 3ro. del C.P.M..-8/I/75:- Se establece que fue puesto en "Libertad Vigilada", siendo controlada por la Jefatura de Policía de Lavalleja.- 10/I/75:- Liberado el día 19/XII/74 e internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, en el 4to. Piso de Cárcel Central -.-

DEP. I PROCESADO (S)

= =

2)-REFERENTE: MARTINEZ PIANA de CASTRO, Martha Raquel .-

REGISTRAMOS: MARTINEZ PIANA, Martha Raquel .-

DOCUMENTO: C.C. serie B.D.A. 41.915 -.-

DOMICILIO: Solano Antuña 2966 ap. 101, en 1973 -.-

ANOTACIONES: 23/X/75:- Se establece que es socia del Instituto Cultural Uruguayo Soviético -.- 27/VII/76:- Delegado de mesa por el P.D.C., en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 1322, lista 808 -.-

= =

N O T A:

1)- Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan -.-

2)- Referente a las demás personas mencionadas, no se registran en esta Agencia -.-

= =

MONTEVIDEO 20 DE NOVIEMBRE DE 1976 -.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. II
PROCESADO
3

003 /3

SECRETO

Hoja 1/.1....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
(S)

Montevideo, 23 de noviembre de 1976.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 136/976.-

ASUNTO: Se solicita información.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de las siguientes personas:

1) - PETRIDES PARAGINI, María Rosa Renée.-

2) - TOCCO PETRIDES , Pablo Alfredo.-

3) - RIVERO PETRIDES, Gonzalo Fernando.-

PRIORIDAD: URGENTE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Cnel. José A. Fons.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: DEPARTAMENTO no. 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Y COPIA No. 1

COPIA No. 2: DEPARTAMENTO I - S.I.D..-

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 25 NOV. 1976
HORA: 11
N.º DE ORDEN: 6452
FIRMA: M.L.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/11/76
Pasa a 4/N.
No de Orden 1500

DPTO. I
PROC:
(S)

SECRETO

001/2

1500

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

SIN ANOTACIONES Montevideo 25 NOV. 1976

SIN ANOTACIONES Vuelva a la Oficina de procedencia

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002/2 1500

SECRETO

HOJA 1/1...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 23 de noviembre de 1976.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No.135/976

DIFUSION: S.I.D.

PARA: D.N.I.I.

A/N. 6.

T E X T O : En este Servicio se posee información sobre la persona ROBAINA LUZARDO, José M°; Nacido en Tacuarembó el 24/XII/920 - C.I. No.400.091 - C.C. Serie BCA No.9010, de profesión Odontólogo, proporcionada por la Jefatura de Policía de Montevideo el 4/I/965, en la cual se le menciona como Profesor comunista, integrante de la Comisión Coordinadora de Organizaciones de Profesores del Interior (COPLI).-

SE SOLICITA: Se ratifique o rectifique dicha información, incluyendo todo otro dato que se posea de la persona mencionada.-

FECHA PARA LA CUAL SE REQUIERE ESTA INFORMACION: URGENTE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Subdirector

Cnel. José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA No. 1: DEPARTAMENTO No.3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

COPIA No. 2: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: 25 NOV. 1976
HORA: 11°
N.° DE ORDEN: 6451
FIRMA: M.L.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/11/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1501

DPTO. I
PRO.

SECRETO

DEPARTAMENTO N° 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo, 25 NOV. 1976

Con lo informado por Memorandun No 4476/976

adjunto al presente Vuelva a la Oficina de

Procedencia S.I.D.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002

1501

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nº 3.-

M E M O R A N D U M Nº 4476/976.1jp.-

REFERENCIA: Solicitud Nº 135/976. del S.I.D.

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE. S.I.D.-

= =

1º) - REFERENTE: ROBAINA LUZARDO, José M.-

REGISTRAMOS: ROBAINA LUZARDO, José María.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nº 400.091.- C. Cívica B.C.A. Nº 9010.-

DOMICILIO: Ipiranga Nº 1516 Apto.3. (1965).-

DATOS PERSONALES: Nacido en Tacuarembó el 24-12-920; hijo de Valentín y de María José.-

OCUPACION: Profesor.-

ANOTACIONES: 21-3-964: en la fecha se establece que es integrante de la Comisión Coordinadora de Organizaciones de Profesores del Interior (COPLI), estando integrada esta Comisión en su casi totalidad por elementos militantes del Partido.- 20-X-965: según material obtenido, es cooperador del Centro de Estudiantes de Derecho.- Según constancia de su cédula de Identidad, en el mes de Febrero de 1947, fue dado de alta en la Jefatura de Policía de Montevideo, con el cargo de "Agente de Investigaciones".- Según información del S.I.D. se establece que con fecha 11-5-964: Odontólogo, nombrado Jefe de 3era. del S.SS. Sanidad Militar.- 19-1-965: Miembro del Movimiento Nacional "Odontólogos Democráticos" figura en la lista Nº 1 para el acto de la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- 23-5-966: Oficial 1º de Sanidad Odontólogo de la E.E. de la Armada.-

= =

N O T A: Referente a la anotación del 21-3-964, se deja constancia que se carece de la fuente de la misma, así

....//.....

....//.... Continuación del Memorandum Nº 4476/976.ljp.- HOJA Nº 2.-

---

.... como la evaluación.- Con relación a la anotación del 20-X-965 se informa que no es determinante para establecer su ideología.-

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo, Noviembre 25 de 1976.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

004/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 27 de noviembre de 1976.-

ASUNTO: Verdader nombre del Actor Enrique GUARNERO.-

EVALUACION:

SE INFORMA: Se establece que el verdadero nombre del Actor Enrique GUARNERO, es: Gaspar Enrique TRABUCCHI GUARNERO.-

Nacido el: 15/SET/917 -

Cédula de Identidad: No. 326.206.-

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel. Welner Roballo Rodriguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/11/76
Pasa a
No de Orden 1502

DPTO. I
PROC:
J

I - 7 y II 256 Hoja 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-
DIRECCION DE ASESORAMIENTO TECNICO.- 22-11-76.-
CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- Radio Moscú en 9.488 KHz.-
Versión Nº 73.- Hora: 21.15/30'.-
Audición: " QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".- del 20-11-76.-
Operador: Miguel A. Molina.- Dactilógrafo: Jorge W. Narancio.-

"Música... Por ondas cortas de Radio Moscú, comienza otra emisión de -- quince minutos con Uruguay; espacio semanal que irradiamos todos los - sábados a las 21.15 de Montevideo, repitiendo en otra emisión el domingo a las 00.15 hora Uruguaya; en Europa Central, el programa se puede escuchar, a las 01.15 y a las 04.15 del domingo. Música... Iniciando - el espacio de hoy, un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxlen. En reciente reunión de la UNESCO, celebrada en Nairobi, nuevamente se escucharon voces representativas, que expresaron su preocupación por las situaciones actuales de la enseñanza y la cultura en Uruguay.- Denunciaron en particular, las represiones que sufren conocidas personalidades, sea por prisiones de las mismas, sean por otros actos persecutorios que han llevado al alejamiento del país, a centenares de personalidades, de la docencia y de la investigación; la persecución de - técnicos de todas las disciplinas universitarias, así como de las ramas de la enseñanza media y primaria. Los problemas de la enseñanza se repiten en el plano de la cultura en general, por situación similar vivida por los artistas y pensadores, en el teatro o en música popular,- inclusive pintores, escultores, músicos y otros. Estas situaciones, llegan a hallar reflejos incluso en las limitadas páginas de la prensa -- uruguaya de hoy, que busca a veces enforma abierta, y muchas veces entre líneas; inclusive, no son pocos los personajes de escasos, malos e pésimos antecedentes, que han desfilado y fracasado en sus cargos de - dirección de la enseñanza oficial o de la cultura, que se quiere oficializar embretándola en sus tendencias más reaccionarias; hace bien - poco, renunció también, el Rector de la Universidad intervenida, Entre otros, el diario El País, insiste en su prédica contra lo que llaman la universidad marxista, pretendiendo confundir, con esa calificación, a la que atribuyen significado peyorativo, las realidades de una universidad libre, que procuraba cada día más, su orientación en la realidad //

// económica y social de Uruguay, acumulando valioso prestigio internacional, por la actividad de sus investigaciones y en el orden de la enseñanza, así como por la capacidad de sus egresados, la voluntad de hacer que a ella, pudieses llegar variados - tipos de las capas populares, en las orientaciones más avanzadas. Cualquiera sabe, que en esta universidad de Uruguay, no existían la persecución por ideas, y sí el afán colectivo por la superación, e incluso ese rasgo, se manifestó después del golpe de estado, cuando se enfrentaron electoralmente en setiembre de 1973, como nunca antes, las concepciones democráticas de la Universidad, y la concepción de los que querían llevarla al atolladero, y orientarla con sus ideas reaccionarias, y antidemocráticas, con mentes incapaces,pedagógicas y técnicamente. - Entonces, los universitarios, profesores, estudiantes y egresados, por abrumadora mayoría, del más del 80%, respaldaron a aquella Universidad que era orgullo del Uruguay. Hoy es el retroceso, corriendo un daño, - que costará muchos años para repararlo; hoy es la emigración de muchos profesores; hoy, es la fé en una enseñanza que marcha hacia atrás en - todos los aspectos; es por eso mismo, que las voces que se elevaron en Nairobi,ha puesto el acento en este problema uruguayo, que decae cada vez más. Hemos trasmitido un comentario sobre la situación universitaria de Uruguay. Prosigue el espacio de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay. Bajo el título de salvar la vida de Jaime Pérez, el diario -- Pravda, órgano oficial del Partido Comunista de la Unión Soviética, -- se hizo eco esta semana, de informaciones telegráficas, acerca de una declaración de la dirección del Partido Comunista de Uruguay, respecto de la profunda inquietud por la suerte que puede haber corrido el dirigente del partido y ex diputado, Jaime Pérez. La declaración del Partido Comunista de Uruguay, conocida en Buenos Aires, afirma que nada se sabe, de Jaime Pérez, desde el 15 de setiembre, aunque se ha dicho por algunos familiares, que está en el establecimiento número uno de reclusión de la ciudad de Libertad. Recuerdan que Jaime Pérez, está preso - desde el 24 de octubre de 1974, que fué torturado, después internado - en el penal de Punta Carretas, de donde fué sacado para sufrir nuevas e inhumanas torturas, dice la declaración de los comunistas uruguayos. Luego de describir el trato recibido por Jaime Pérez, en los últimos meses, la declaración del Partido Comunista de Uruguay, acusa a las Fuer //

// zas Armadas, de los vejámenes, y termina exhortándo, a todas las fuerzas democráticas de Uruguay y del mundo, a desarrollar una amplia campaña para salvar la vida del dirigente popular uruguayo. El costo de vida hasta octubre, según estadísticas oficiales de Uruguay, supera largamente las predicciones estimadas del año. A pesar de las maniobras con los cálculos de los precios, se afirma que hasta el mes de octubre, incluído, el precio del costo de vida alcanzó al 34%, cuatro puntos por encima de lo previsto del 30% para todo el año. Sigue cayendo la moneda uruguaya; se va en la devaluación número 18 del año 1976; la moneda uruguaya ha caído en una proporción de 16 a uno con respecto al dólar estadounidense, desde marzo de 1972. Prosigue la penetración de capitales sudafricanos en Uruguay. Una misión técnica sudafricana se encuentra en Montevideo, a fin de estudiar la posible inversión de otros 20 millones de dolares, para el montaje de una planta frigorífica; la operación se concretaría con el 7,5% de interés, y posiblemente con el trueque con carne uruguaya. El régimen racista, ha intensificado sus compras en Uruguay en los últimos tiempos; ha invertido capital financiero en el mercado bancario, con subidos créditos, adquiriendo una planta elaboradora, y recibiendo una consideración especial. Como se sabe, la semana anterior, el comité contra el apartheid de Naciones Unidas, expresó nuevamente, otra acusación por las relaciones de Uruguay y la República Sudafricana, y el desconocimiento de las mismas contra el órgano internacional. La conferencia de la UNESCO, celebrada en Meridón, la delegación de la Unión Internacional de Estudiantes, la Federación Mundial de la Juventud Democrática y del Consejo Mundial de la Paz, denunciaron las violaciones de los derechos humanos en Uruguay, y en particular, en lo atinente a la situación en la enseñanza y la cultura; por otra parte, en la capital hispana, sesionó recientemente el comité ejecutivo de la Unión Internacional de Estudiantes, y durante la sesión, se llevó a cabo un gran mitin de solidaridad con los pueblos africanos, hablando en el mismo, el secretario general del Partido Sudafricano, Congreso Nacional Africano, Alfred XXX, y destacó la solidaridad de los pueblos de Africa con el pueblo de Uruguay, y condenó las relaciones de éste país, con el régimen racista sudafricano. Con amplio respaldo de todos //

// los comités nacionales, el comité ejecutivo de la Unión Internacional de Estudiantes, se elevó a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, demandando, sean vigiladas las violaciones de los mismos en Uruguay. El comité ejecutivo de XXX, expresa una nota elevada a la ONU, la violación de la declaración de derechos humanos en la ONU, del pacto internacional de derechos civiles, y políticos, de resoluciones sobre el trato a los presos políticos, a disposición de la Organización Internacional del Trabajo, y de otros derechos que están establecidos en la Constitución uruguaya. Por otra parte, las delegaciones africanas, y XXX, emitieron una declaración, en la que formulan los planes encabezados a la creación del pacto agresivo del XXX, que nuclea a - países del Cono Sur Latinoamericano, Africa del Sur y otros. Importante resolución respecto a la situación sindical en Uruguay, expresó el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, en su última sesión celebrada en Ginebra. La OIT., estudiando las declaraciones formuladas contra las autoridades de Uruguay, por violación de las libertades sindicales, ha formulado en - reiteradas oportunidades, el desacuerdo a las mismas, firmada por - Uruguaye en el marco de la OIT.. Recientemente, esas autoridades comunicaron a la OIT., el desconocimiento de que en Uruguay, existen limitaciones a las libertades sindicales, aduciendo a dichas respuestas, actividades subversivas en el país. Frente a las comprobaciones de la OIT., y del reciente reconocimiento oficial, el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, resolvió comunicar a las autoridades uruguayas, la conminación en el plazo de dos meses, para el restablecimiento de las libertades y derechos sindicales. Una delegación de la OIT, viajará a Uruguay, en el mes de enero, para verificar el cumplimiento de esta decisión, del organismo internacional. Culminó el fin de la semana anterior, el octavo congreso del Partido Comunista Porteño; el congreso ratificó la solidaridad con los comunistas, trabajadores y el pueblo de Portugal, con el pueblo de Uruguay. Asistió al congreso, el dirigente del Partido Comunista de Uruguay, el senador del Frente Amplio, Enrique Rodriguez. Enrique Rodriguez, participará el próximo viernes, 25 de noviembre. de un gran acto de solidaridad con Uruguay, que tendrá lu //

// gar en XXX. El semanario francés L'Humanité, inserta en una de sus últimas ediciones, el texto de una carta de un prisionero uruguayo, bajo el título de "carta del centro de tortura del Batallón 13 de Blindados de Montevideo, Uruguay". El texto es acompañado en el semanario francés, de dibujos ilustrativos de los métodos torturantes allí utilizados contra prisioneros políticos. El congreso de Unión de Sindicatos de Panamá, reunidos recientemente en la capital panameña, expresaron en una resolución, la solidaridad con los trabajadores de Chile, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, y otros países, en sus luchas contra la reacción. Están escuchando - Uds., quince minutos con Uruguay, por las ondas cortas de Radio Moscú. Bajo el título de "la situación en el Uruguay", el diario conservador argentino La Nación, publicó recientemente un comentario en el que - expresa que, en numerosas y diversas esferas privadas, sobretodo en las que se hallan más en contacto por distintos motivos, con los que están en la oposición, circularon insistentes versiones, acerca de - probables cambios de importancia en la conducción interna, por una - mejor conducción del Uruguay. Agrega más adelante el diario argentino, luego de referirse a los desmentidos que fué voz corriente en — Montevideo, de que antes de mucho tiempo se registrarían novedades - significativas; comenta luego los anuncios de un proyecto de ley, en el que se condenaría a personas que no han cometido delito alguno; - esta misma iniciativa, ha sido acremente censurada en los últimos — tiempos, por el diario conservador uruguayo El Día, advirtiendo sobre la peligrosidad de crear la figura acusatoria llamada Estado peligroso, de las personas, y establecer para las mismas, severas seguridades. Se conoce en el exterior de Uruguay, otra edición del número 68 del periódico del ilegalizado Partido Comunista de Uruguay, Carta Semanal; el mismo, resalta el aniversario en los 56 años del Partido Comunista de Uruguay, con la destacada fecha de José Artigas; diciendo: unión, bravos orientales, y estén seguros de la victoria. El periódico de los comunistas uruguayos, denuncia el mal estado de salud del general Víctor Licandro, preso desde el mes de junio de 1973. Entre otras referencias al movimiento reivindicativo de los sectores - de trabajadores, destaca que en la capital uruguaya, recordó el 56 - //

aniversario del Partido Comunista de Uruguay. En el Uruguay, se decretó la prohibición de faenar novillos, exceptos los destinados a la exportación. La medida, expresa el ya menguado abastecimiento interno, ya que desde hace cuatro meses, no se consume carne vacuna, en tanto otras carnes, han sufrido grandes subas de precios; consumidores, así como comerciantes, protestan por esta situación. Facilidades introdujeron al principio para exportar grandes tonelajes de carnes, y ninguna mejora se advierte en cuanto a la situación de la balanza comercial, que es deficitaria desde mediadios de octubre. Técnicos -- uruguayos, así como los productores rurales, advierten, acerca de - la consecuencia que acarreará para el futuro uruguayo, la descapitalización del campo, y la caída de las inversiones que se hicieron - para el mismo. Con esta información, damos término a otro programa de quince minutos con Uruguay, por ondas cortas de Radio Moscú; estas audiciones, se emiten todos los sábados a las 21.15 en hora de Montevideo, repitiéndose a las 00.15 de la madrugada del domingo.-"

===

(XXX - Palabras ininteligibles)

===

El Jefe del Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 1ra.

JUAN RAMON GARCIA

El Director de Asesoramiento Técnico.-

BENJAMIN BARREIRO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 18 de setiembre de 1976.-

PEDIDO DE INFORMES (I) No. 015/976

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION.-

TEXTO: - En fecha reciente fue procesado por la Justicia Militar el Abogado Alfonso FERNANDEZ CABRELLI, autor del libro "LOS ORIENTALES", de clara y definida tendencia pro-sediciosa.-

- En el pie de imprenta de dicho libro, figura como impresor los "Talleres Gráficos Vanguardia", sito en Ramón Alvarez No. 213 - La Paz - Canelones, siendo la fecha de impresión, setiembre de 1973.-

INFORMACION SOLICITADA: - Si dicho local fue objeto de pesquisa y algún otro tipo de acción subsecuente.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
José A. Fons

DISTRIBUCION:

Original - DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Copia - DEPARTAMENTO I S.I.D..-

DEP. I PROCESADO

001/6

Legajo Simple N° 1 Pedido de Informe N° 015/976 del SIO. **1** (2)

VANGUARDIA S.R.L.

La Paz, 11 de octubre de 1976.-

TALLERES GRAFICOS VANGUARDIA S.R.L., LISTA DE INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD.-

NOMBRES Y APELLIDOS	Carné Identidad.	
Silvio Florbel Angüilla Morales	299.594	Montevideo
Juan Héctor Angüilla Rossa	66.720	Canelones
Olga América Anza Martínez	541.426	Montevideo
Arturo Walter di Paco Briata	273.757	Montevideo
Dino Andrés Bizzari Galeazzi	541.826	Montevideo
Daniel Theodulos Bianchi	25.437	Canelones
Wilton Odone Paccini Cardozo	25.215	Canelones
Nubar Tabaré Rodríguez Vidart	946.595	Montevideo
Miguel Domingo Angüilla Marquez	364.082	Montevideo
Ramón Angel Pereyra Fernández	31.799	Florida
Miguel Angel Curbelo	1:168.596	Montevideo

Archivo (SS)

PROC. I *Varios*

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

ANTECED. SERIE

Foto Sin ... N: 4 Nomina de empleados socios de talleres G. Vanguardia.

M E M O R A N D U M No. 3.760/976.-cch.-

REFERENCIA.- Solicitud de anotaciones No. 924 (Dpto. No. 2 Gremiales).-

DESTINO.- Departamento No. 2 (Gremiales).-

(1) REFERENTE: ANGUILLA MORALES, Silvio Florbel.-

REGISTRAMOS: ANGUILLA, Silvio F.-

ANOTACIONES: 28/11/970.- "El Popular" pág. 3:- Directivo del Congreso Nacional de Granjeros. Se publican sus declaraciones bajo el sub título de "La Granja está en Crisis".-

Varios

: :

(2) REFERENTE: BIZZARI GALEAZZI, Dino Andrés.-

REGISTRAMOS: BIZZARI, Dino A.-

ANOTACIONES: 22/7/960.- "MARCHA" pág. 2:- Participó en una reunión del Comité de Solidaridad con la Revolución Cubana de las Piedras.-

Varios

: :

(3) REFERENTE: PACCINI CARDOZO, Wilton Odone.-

REGISTRAMOS: PACCINI, Wilton.-

ANOTACIONES: 1971.- Candidato a la Cámara de Representantes, lista 4190 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales del mismo año, por el Dpto. de Canelones.-

Varios

: :

(4) REFERENTE: PIÑEYRO GOYECHE, Mario Ricardo.-

REGISTRAMOS: PIÑEYRO, Mario.-

ANOTACIONES: 1971.- Delegado de mesa del FIDEL en las elecciones Nacionales del mismo año, circuito 2705, (18 de Mayo No. 1174), lista 1001-2001.-

A/N

: :

N O T A .- 1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad que no se trate de las personas solicitadas.-

DE ... 22/11

O incrementar.-

///...

Fojas Simple N: 5 Memorandum N° 3760/976 del Departamento 3 de la DNII 3 (6)

CONTINUACION MEM. No. 3.760/976.-cch.- (HOJA No. 2)

2).- Referente a las demás, mencionadas en dicha solicitud, las mismas carecen de anotaciones en está Agencia.-

:.:

Montevideo, 12 de Octubre de 1976.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

p4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 2.-   DILIGENCIADO Nro. 1.467/976.-jcr.-

Montevideo, 2 de noviembre de 1976

Señor Director Nacional:

De acuerdo a lo solicitado en el Pedido de Informe No. 015/976 de ese Servicio de Información de Defensa se comunica que en la oportunidad, Talleres Gráficos Vanguardia a solicitud de esta Dirección Nacional proporcionó los siguientes datos:

1.- Cantidad de libros editados a Alfonso FERNANDEZ CABRELLI y sus títulos.

Los Orientales Tomo I y II 2.000 ejemplares de c/u.

Tres Reportajes al Gral. Artigas 2.500 ejem.
Masonería y Sociedades Secretas 1.500 ejem.
Coronel Latorre 2.000 ejemplares.

2.- Nómina de componentes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Vanguardia, su Contrato Social y nómina de empleados. Lo que se informa a Fs. 2s, 3s, 4o, 5o. y 6s. inclusive.

3.- De que forma se vinculó Alfonso FERNANDEZ CABRELLI con esa Editorial, a Fs. 7 según manifestaciones de Silvio Floribell ANGUILLA MORALES.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento No. II
COMISARIO:
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DEP. I PROCESADO

p.5

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

OFICIO Nº 833 -vc/jnr.-

Montevideo, 18 de noviembre de 1976

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

_O_ B_ J_ E_ T_ O_

P.I.(I)Nº015/976 -Actuaciones cumplidas/ se informan.-.-.-.--

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

En respuesta a su P.I. (I) Nº015/976 sobre los Talleres Gráficos Vanguardia sito en Ramón Alvarez Nº215 -La Paz-Canelones-, le informo que se trata de una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos inte-/grantes figuran en la nómina de fs. 1.- De elos dos registran anotaciones negativas en nuestro fichero según Memorandum de fs. 2 y 3.-

A fs. 4 y 5 se acompaña el informe producido por el Departamento Dos de esta Dirección.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO 65

006/6 12

1504

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 24 de Noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.Nº109, de fecha 20 de Noviembre de 1976, al Departamento I como está dis--puesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte Cnel. Juan A. Rodriguez Buratti

Mantener evaluación de la DEI, pero debe constar en los asientos que son declaraciones del comunista Harris BALBIANIS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/11/76
Pasa a Gremios
No de Orden 1505

001/10

DPTO. I PROCESADO (V)

1505

III - I

S E C R E T O

D . E . I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
20 Nov.976.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.109.-

I.- EVALUACION : B - 1.-

II.- RESPONDE A : Declaraciones del detenido Harrys BALBIANI SAAVEDRA referente a actividades del Frente Sindical del Partido Comunista y más precisamente en actividades del Transporte.-

III.- T E X T O :

A/1 Afiliado al Partido Comunista desde Octubre de 1965, fecha en la que solicita su afiliación a Enrique RODRIGUEZ.-Su actividad gremial comienza en el período 1060-1961, en la Asociación de Funcionarios de AMDET, ocupando la Presidencia de la misma desde 1965 hasta 1971.-
En 1966, a raíz de una iniciativa del Intendente Dr. Segovia, se abre la posibilidad de que las gremiales de funcionarios de AMDET participen en la misma, por este motivo Alberto Suarez plantea que debe asumir la responsabilidad de compartir la dirección política de ese nuevo proceso y que para ello debe viajar urgentemente a Europa para recibir conocimientos.-
Este planteo se lo hace Suarez en nombre de la Dirección del Partido, en forma de propuesta, pero aclarando que en caso de no aceptar estaría condicionando su trabajo de futuro.-
En esas condiciones acepta y recibe de Suarez los pasajes para viajar a Amsterdam y N$ 190,00 (Nuevos pesos, ciento noventa) para trasladarse desde allí hasta Moscú, en caso de que tuviese problemas. Para el regreso le entregaron los pasaje en Moscú para viajar a Praga y desde allí tomó otro avión para Montevideo.-
Las órdenes que llevaba era de no identificarse por su nombre, en Moscú se le dió otra identificación; el que no acatara estas medidas era embarcado de regreso.-
En marzo de 1967 llegó a Amsterdam y participó en varios simposios que trataron la explotación del transporte mixto Privado-Estatal, unos veinte días después viajó a Moscú.-
El curso tuvo lugar en un anexo de la Sección Ciencias Políticas de Marxismo-Leninismo de la Universidad de Moscú, donde se impartieron las clases teóricas, la práctica se llevó a cabo en la Municipalidad del Transporte de Moscú, en el Parque de Trolleybuses No.2 y en el Parque de Autobuses.-
El curso era denominado Básico del Dirigente Obrero en el Servicio Social y se complementó con los simposios y cursos en Holanda acerca de la empresa mixta.-
A la Unión Soviética llegó en la tercera semana de abril, en junio viajó nuevamente a Amsterdam y el 2? de julio regresó a Moscú, donde estuvo en la Planta Industrial de la Municipalidad y en la Sección Proyecciones de esta dependencia, regresando en agosto a Montevideo, viajando a Praga por AEROFLOT y desde allí a Montevideo por SAS.-
Las materias impartidas fueron: Economía Política, la instructora se llamaba Paulina GUELMAN, Filosofía, Teoría y Práctica del Movimiento Obrero en el Sistema Capitalista, el instructor se llamaba MARTINEZ, Historia del P.C.U.S., el instructor se llamaba KORNACHOV.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 4249

SERVICIO DE INF... DEFENSA
Fecha de Entrada 24/XI/76
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 347

S E C R E T O

DEP. I PROCESADO (V)

1505

Había otros Uruguayos, algunos no los conocía por ser del interior ó de la U.J.C., de los que conocía recuerdo a Juan DEAKAKIS, GONZALEZ de la Federación de la Carne, MALDONADO y Roland ROJAS.-
A su regreso a Montevideo se integró junto a los dirigentes delegados que tuvo el personal de la Comisión Interventora.-
Además de esto se le asigna la tarea, junto a Alcides TAMAYO y Omar GENOVESE, de reunificar el Seccional TRANSPORTE, siendo del mismo hasta el 6 de diciembre de 1971, fecha en que sus organizaciones pasan a las Seccionales Territoriales del Partido Comunista, y él, que había pedido relevo de funciones, pasa a integrar la Federación de Obreros del Transporte como Secretario General Adjunto.
La disolución del Seccional Transporte tiene lugar debido a que los integrantes del mismo habían adquirido, si se quiere, una forma de comportamiento especial, por lo tanto se hace una redistribución del Seccional para repartirlos, a los integrantes, entre las Regionales Territoriales, buscando de esta manera integrarlos a las masas y al resto del Partido, del que se habían aislado por un excesivo individualismo.-
Para el Partido Comunista, la labor en el Frente Sindical tiene como objeto inculcar en la masa obrera una ideología tal que respondiera a sus fines. A estos efectos existía en el Comité Ejecutivo una Sección Sindical integrada por Enrique PASTORINO, (Req), Felix DIAZ(Req.), Wladimir TURIANSKI(det.), Gerardo CUESTAS(Det.) y Rosario PIETRARROIA(Det.), esta Dirección Sindical dependía de la C.N.T.-
Se puede expresar que la Sección Sindical es la expresión social, cuantitativamente mirado, dentro del Partido Comunista, pretendía evitar desviaciones como las que habían tenido lugar en otros Partidos Comunistas; por eso tenía su propia representación en el seno del Comité Ejecutivo.-
En 1971 se crea una Dirección Departamental la que tiene dificultades y finalmente fracasa en su gestión; por la ingerencia, de los integrantes de la tendencia de los comités de Base de los Sindicatos.-
Entre los integrantes de esta Dirección Departamental estaban Rogelio ZORRON(Det.), Adolfo DRESCHER(Req.), Ruben VILLAVERDE(Det.).-
En 1972, durante el Congreso de la Federación de Obreros del Transporte se integra como Secretario General Adjunto de esta Federación, aunque no tenía funciones definidas se hacía cargo de la coordinación entre las diversas Secretarías; como la de Organización, Prensa y Propaganda, etc., también sustituía al Secretario General en su ausencia.-
El funcionamiento Político-Sindical, sinteticamente podría definirse así: La Dirección Sindical, desde el Comité Ejecutivo planteaba los grandes temas, los que una vez discutidos a nivel federación eran remitidos a la Dirección, con las enmiendas que le hubieran merecido, había una tercera instancia de discución entre la Federación y la Dirección en la que se definían los temas, de este proceso de discusión estaban excluídos los sectores autónomos.-
Antes de realizarse el Congreso de FOT, que se llevó a cabo entre mayo y junio de 1973, se consideró la presencia de la CNT. en caso de haber Golpe de Estado y se decidió que se iría a la Huelga General, comenzando la misma el 27 de junio, la que terminó con los resultados conocidos, el transporte adelantándose a cualquier otra resolución levantó la Huelga, dando lugar que la CNT. la levantase en los lugares que aún se mantenían.-
El 11 de Julio se presentó al emplazamiento hecho por AMDET, quedando sumariado por el término de 7 meses, como en su caso quedaron muchos trabajadores, en ese momento el Secretario General de FOT quedó detenido, optó por comenzar a reunirse con los afectados y constituyeron en el local de la Avda. Luis Alberto de Herrera la "Olla Sindical" que funcionó hasta febrero de 1974.-
Posteriormente se le apersonó Irene PEREZ(Fallecida), diciéndole que a nombre de la Comisión Nacional de Solidaridad había que reestructurar las Comisiones Directivas y para ello había que darse una organización política.-

S E C R E T O

A los pocos días comenzó Juan ACUÑA a trabajar con varios funcionarios del transporte, y es llamado para integrar lo que sería esa nueva organización que reclamaban,manifestándosele que su presencia se mantendría dentro de la Federación Obrera del Transporte mientras no se resolviera una definición sobre los destituídos.-
Se le hizo ver que ya estaba jugado,que no tenía salida y que había que responder con las responsabilidades que tenía.-
Aproximadamente a fines de Julio se programó una reunión donde tenían que estar todos los afiliados
Héctor PEÑA(Det.) cuestiona su presencia por considerar que se había traicionado al movimiento con el levantamiento de la huelga,al final no se hizo la reunión.-
Al no caminar la Dirección formada por Juan ACUÑA,Enrique PASTORINO se acerca al Sindicato para impartir instrucciones acerca de como debían hacerse las reafiliaciones.-
Practicamente en este sentido se desarrolló 1973 y se comienza a ver claramente el destino de AMDET,ó sea su cooperativización,al principio se hace bajar la resolución de que había que oponerse, entonces se buscó de discutirlo a otro nivel y también quedó postergada la discusión,quedando de intermediario Mario PLASCENCIA (Det.).-
La Sección Sindical funcionó como tal hasta fines de 1974;en esa época se había previsto una reunión de la misma con los Secretarios Generales de los Gremios,esta reunión no tiene lugar por razones de seguridad,continuando a partir de este período el funcionamiento de los Sindicatos a través de los aparatos del Partido.-
A raíz de la detención de Rodney ARISMENDI y Jaime PEREZ,Gerardo CUESTAS sale de la dirección Sindical para integrar un Secretariado,el Departamental ó el Ejecutivo,quedando en su lugar Rosario PIETRARROIA.-
Por esa época se encuentra con PIETRARROIA en el local de FOT., y le pide una entrevista para tratar el problema de la desmunicipalización de AMDET,ya que existía una corriente contraria a la misma,que surge del Partido,encabezado por Elvar DE LOS SANTOS(Req.),en su carácter de Secretario General del Sindicato de AMDET,lo que provoca el enfrentamiento BALBIANI-DE LOS SANTOS,ya que ante el hecho consumado de la formación de las Cooperativas,su opinión era que si se empujaba a los obreros a pasar al municipio;se perderían los beneficios salariales obtenidos.-
Esta entrevista con PIETRARROIA no tiene lugar y ya en noviembre tiene practicamente definido en el plano personal,el pase a la cooperativa.-
El 14 de febrero de 1975,a solicitud del dirigente gremial Mario PLASCENCIA,empleado de CUTCSA,se realiza una reunión con otros sindicalistas,para conocerse la opinión sobre el pase de AMDET hacia las cooperativas,y en la cual debía exponer su opinión Elbar DE LOS SANTOS,el otro dirigente gremial que sustentaba una posición diferente a la suya.-
La reunión se realiza en la casa de los padres de Héctor PEÑA (Det.),cerca de Avda.Italia y Propios,y a la misma concurren los dirigentes gremiales: Mario PLASCENCIA,Guillermo MERTIELLO(Det.) Sigfredo GONZALEZ y él,y como representantes de la Dirección del Partido asisten Juan DEAKAKIS(Req.) y Norberto MOREIRA(Req.),se les explica que su presencia obedecía a la necesidad de conocer de cerca el trámite de desmunicipalización de AMDET y las posiciones sostenidas.-
Se había creado por aquel entonces una falsa expectativa a nivel de los funcionarios de AMDET,de que le Municipio habría colocado una licitación para la compra de ciento cincuenta nuevas unidades,a la altura de esta fecha se provoca cierta retracción en la gente para pasar a las Cooperativas debido a esta posibilidad-
De todas maneras,en esta reunión sostuvo su opinión de que había una sola salida:pronunciarse por el pase hacia una Cooperativa a formar ó que los funcionarios optasen por las que estaban formadas y/o en formación.-De esta reunión se pasa a otra,que se realiza el 19 de febrero de 1975 y a la que concurren unas treinta

personas,no solo dirigentes sino también funcionarios ya interesados en la Cooperativa,tuvo lugar en la sede del Sector Camioneros y a ésta concurre Elbar DE LOS SANTOS al frente de aquellos que se oponían al pase a las Cooperativas
El rindió su informe y al final del mismo interviene DE LOS SANTOS manifestándose abiertamente en su contra,diciendo que el pase a las cooperativas era un acto de traición que se le hacía a los trabajadores y que eso no era lo que se había aprendido dentro del Partido.-
Inmediatamente interviene DEAKAKIS,trasmitiendo un saludo de parte de la Dirección del Partido y haciendo un llamado a la unidad de los obreros,manifestando además que lo principal era la defensa del trabajo.-
Personalmente el estaba a favor del pase a las Cooperativas porque había comprendido que en las condiciones imperantes desde junio de 1973,el trabajo sindical no podía conducirse como se había hecho hasta ese momento y se debía esperar el desarrollo de los acontecimientos para ver como evolucionabá la situación.-

S E C R E T O

COMITE CENTRAL PARTIDO COMUNISTA

COMITE EJECUTIVO

SECCION SINDICAL

→ SECRETARIO DEPARTAMENTAL

→ -Agosto/73-Agosto/74
-GERARDO CUESTAS.-

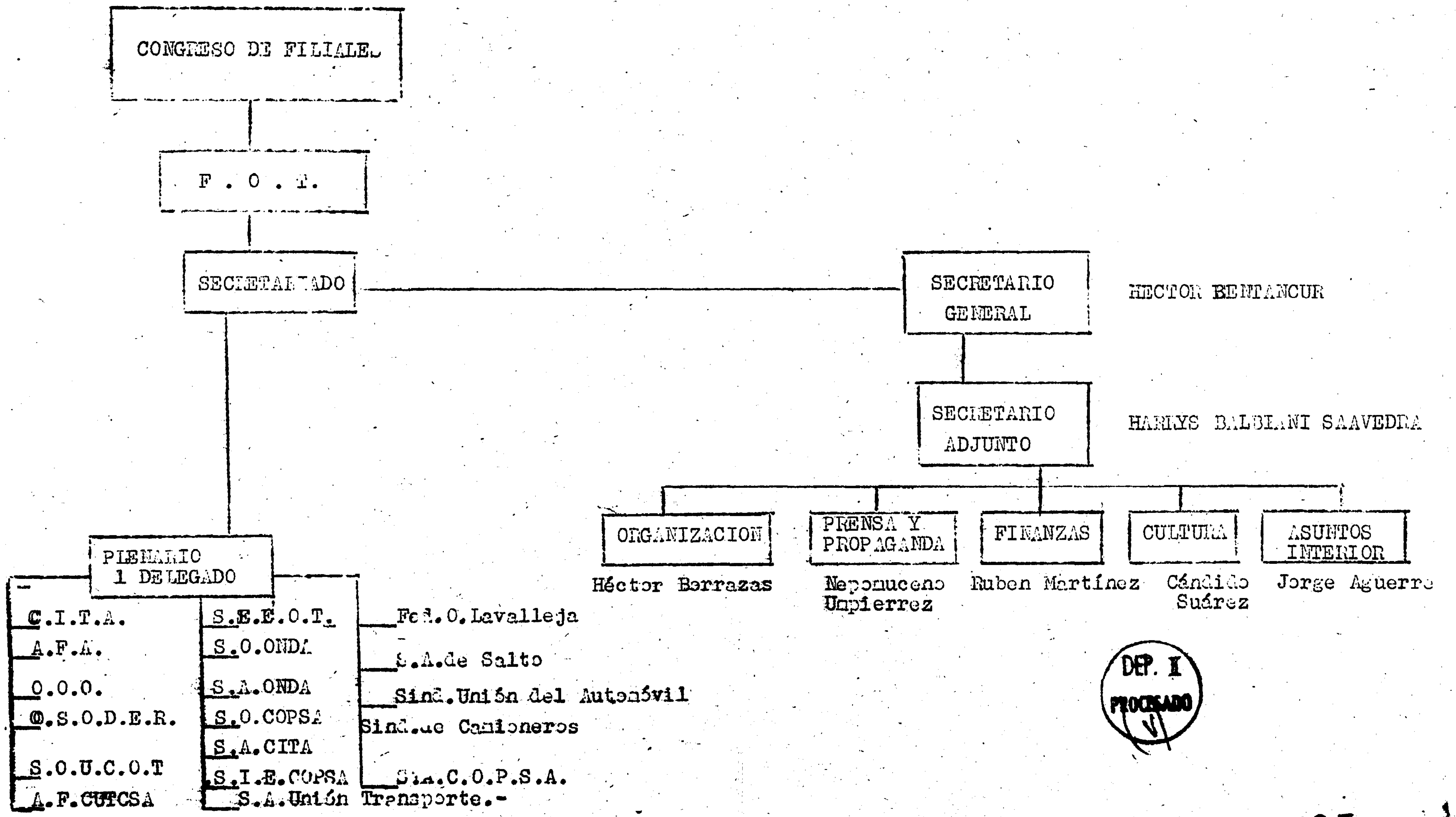
-A partir de Ago/74
aproximadamente
-ROSARIO PIETRARROIA.-

S E C R E T O

ERR

S E C R E T O

DESDE JUNI/972 HASTA JULIO/973

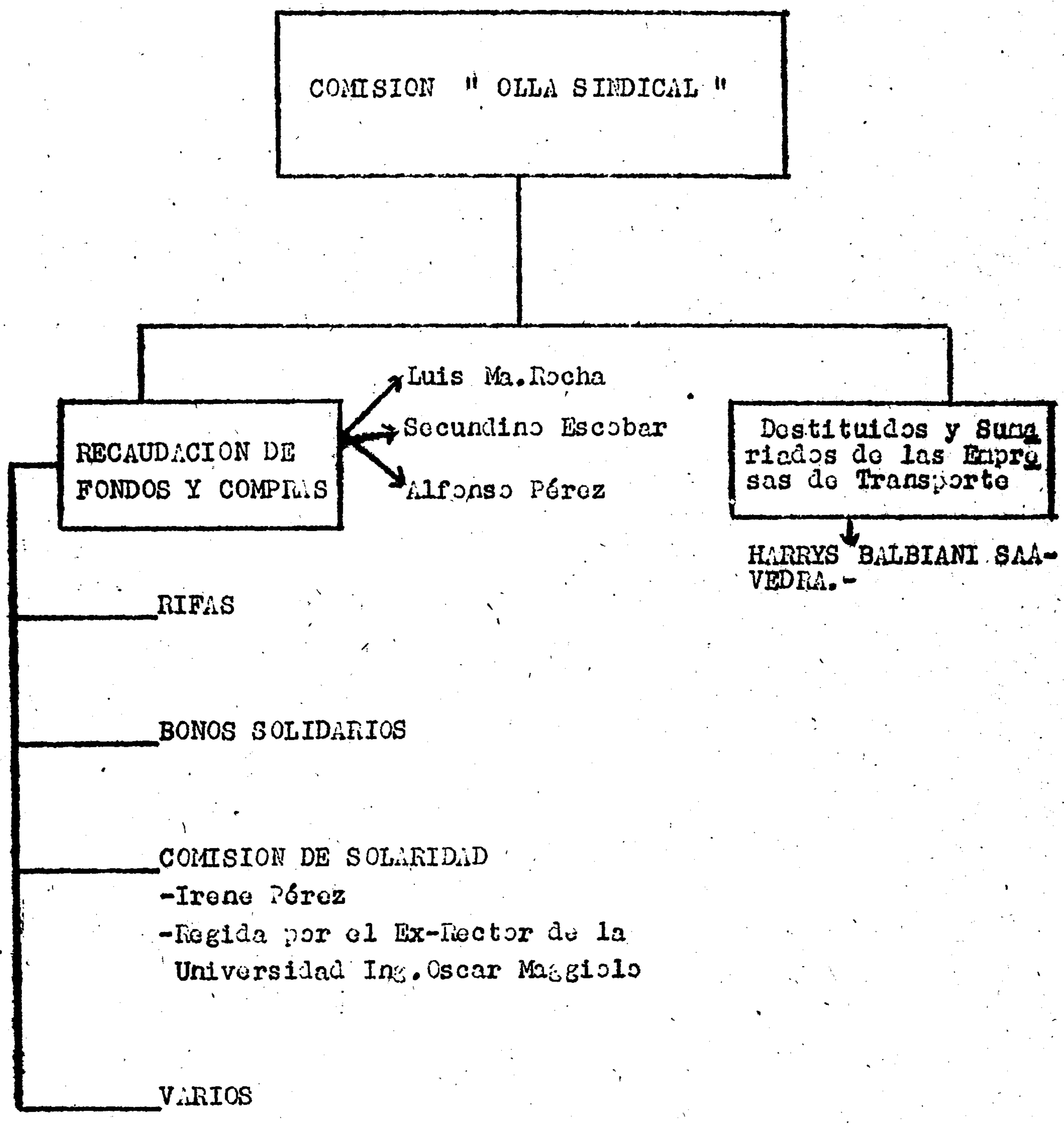


DEP. I PROCESADO (V) 1505

007

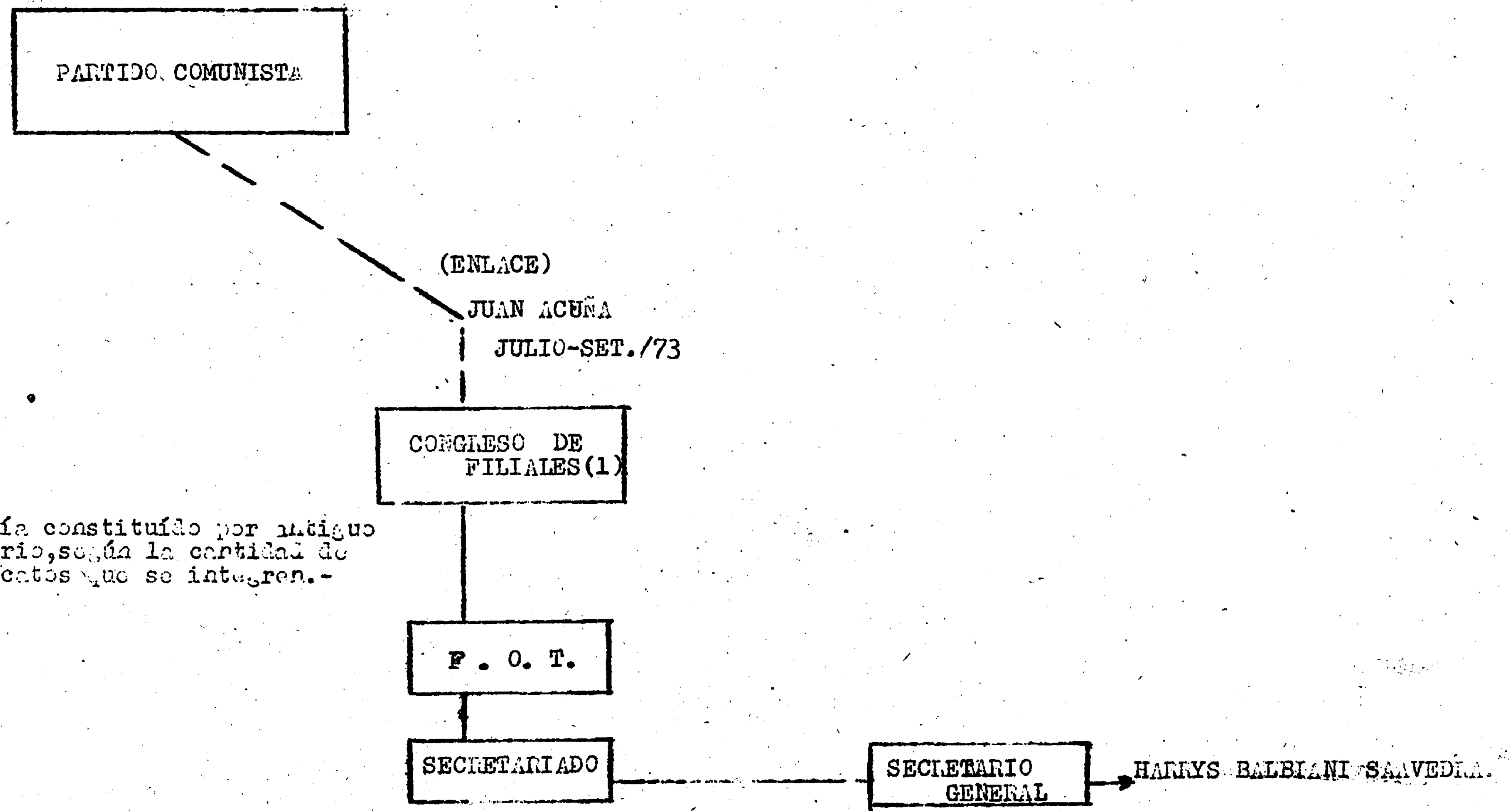
1505

DESDE APROXIMADAMENTE AGOSTO/72 HASTA FEBRERO/74



S E C R E T O

NOTA: Según declaraciones del ... nido no llegó a reagruparse y funcionar como se preveía.-



(1)-Estaría constituído por antiguo Plenario,según la cantidad de Sindicatos que se integren.-

S E C R E T O

DEP. I PROCESADO (V)

009

1505

S E C R E T O

DISTRIBUCION: "C".-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R.CRISTI.-

S E C R E T O

010 | 10

DEP. I PROCESADO (V)

1505

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 24 de Noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.Nº110/976, de fecha 18 de Noviembre de 1976, al Departamento I como está dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

A/N

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/11/76
Pasa a A/N.
Nº de Orden 1506

SERVICIO ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/XI/76
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I.
No. de Orden 346

III - I

S E C R E T O

D.E.I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No 110/976 — 18 NOV 1976

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 4248

I-EVALUACION: B/1

II-RESPONDE A: Declaraciones de detenidos

III-TEXTO:

A-¿ Qué se plantea el Partido Comunista?-¿Cuáles son sus objetivos políticos,estratégicos y tácticos?-¿Cuáles son los métodos de trabajo y las metas a alcanzar?

El Partido se Plantea organizar y fortalecer su estructura,convirtiendo a los Regionales en verdaderos organismos de Dirección; se venia planteando que el comité Departamental y el Comité Ejecutivo podrian no "bajar" y las Regionales debían manejarse solos.-

Es necesario calificar el nivel de Dirección de los Seccionales y en las Agrupaciones que se emplee el método de "1 a 5".-
(Quiere decir que debajo del nivel Seccional,cada integrante de Agrupación es Responsable de 5 elementos,tipo célula "compartimentada",y que cada uno de éstos es a su vez Responsable de otros cinco, teóricamente en forma sucesiva hasta el infinito).-

Las Agrupaciones debían llegar a los Frentes Amplistas y los blancos de Wilson,en los Barrios,en Salud Pública,en el Sindicato Médico,en Cooptrol,en ganadería,en Judiciales,en Postales,en gráficos,en Comercio,en los bancos y a los Profesionales Universitarios para sacar una Jornada Nacional Por Soluciones(Salarios y Libertades),ésta no tiene fecha fija,sino que se hará cuando las condiciones lo permitan.La forma está en estudio, pero se piensa en paros y volanteadas.-
(Este punto,denominado PRIMER PASO por el declarante,constituye su objetivo Estratégico Inmediato,o sea el correspondiente al nivel inferior.-)

Se planteaba que las Agrupaciones debían trabajar mucho más sobre los lugares antes nombrados y que los Secretarios no debe conocerlos nadie de la base. Es decir; un militante de POSTALES no tiene por que saber quienes están en el Secretario del CENTRO, y nadie debe saber quienes son los Secretarios del Regional,de allí el uso de "Alias".Se han tomado medidas que permiten que la "compartimentación" funcione bastantes bien.- ...///

D.E.I. PROCESADO

S E C R E T O
002

////...   SECRETO

Se pretendia que para noviembre todos los integrantes de los Seccetariados de Regionales y Seccionales estuvieran fuera de su casay alquilando un apartamento nuevo a nombre de otro. Para el verano se debían usar los picnics, la playa y los paseos a gran nivel para las reuniones, trasmitir"linea" política y elaborar planes.-

Diciembre debía ser el mes de FINANZAS,con una CAMPAÑA AGUINALDO SALARIO VACACIONAL-RIFAS-CENAS- DESPEDIDAS DE AÑO .Con lo obtenido por este medio,sumado a lo que se recaudaría por CONTRIBUCIONES y RECURSOS ESPECIALES,se contaria con una gran masa de dinero que permitiera cubrir diciembre,enero y febrero, ya que en este período entra podo dinero.-

Luego de lograda la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA, se buscaría obtener el SEGUNDO PASO (objetivo Estratégico Intermedio): esto se buscaría hablando nuevamente con los aliados Frente Amplista y blancos de Wilson,para hacer otras relaciones más con los Sindicatos en los lugares de trabajo,pedir un aumento en la Campaña de Desprestigio contra URUGUAY a nivel mundial,se espera contar con el apoyo de los paises del Bloque Socialista,Parlamentarios de izquierda en Europa Occidental, Mexico,Venezuela y el Parlamento Inglés,impulsando otra vez al Congreso Norteamericano,incluso tratando de obtener la materialización de la no compra de artículos a URUGUAY; trabando la exportación.-

En el plano interno se busca usar la Iglesia,contando con la buena posición de PARTELLI y curas progresistas,Se confiaba enn una dada vuelta de la Fuerza Aérea,La Marina y Militares progresistas,se planteaba la posibilidad de un Govierno Nacionalista Progresista,tipo PERU, que permitiese actuar a la izquierda.-

Se piensa que sin la ayuda norteamericana URUGUAY se viene al suelo,por lo tanto debe cambiar de posición ,entonces la izquierda bregaría por las mejores relaciones con el Bloque Socialista.-

Es necesario que la "CUARTA DIRECCION" trabaje mejor hacia los oficiales jóvenes para qué ,dadas las condiciones antedichas se pudiese contar con ellos.-

Lograda esta situación de cambio, se buscaría lograr el

///...

TERCER PASO(Objetivo Estratégico Superior),éste consiste en tratar de colocar al Partido Comunista manejando a la clase obrera en el Centro y al Frente de Movimiento,aliado a las Capas medias,Campesinos y otros sectores.Se tendria asi la Herramienta para realizar la Revolución Agraria Anti imperialista;condición sin la que no es posible la Revolución Socialista.-

B-¿ Cuál es la situación financiera del Partido Comunista en la actualidad?

En el presente el presupuesto mensual de un Regional Oscila Entre N$ 8.000 y N$ 10.000,se ignora a cuanto asciende el del Comité Departamental de Montevideo y el del Comité Ejecutivo.-

En lo referente a los Regionales,el único que puede sostener su presupuesto en Base a CONTRIBUCIONES es el COSTERO(resultante de la fusión de los anteriores 1 y 6),no asi el CENTRO(fusión de los Reg. 2 y 5) y ESTE(fusión de 3 y 4),que son los más pobres,tanto por la cantidad de militantes como por la condición económica de los mismos por lo tanto estos dos Regionales reciben ayuda economica del Comité Departamental para cubrir sus respetivos presupuestos.-

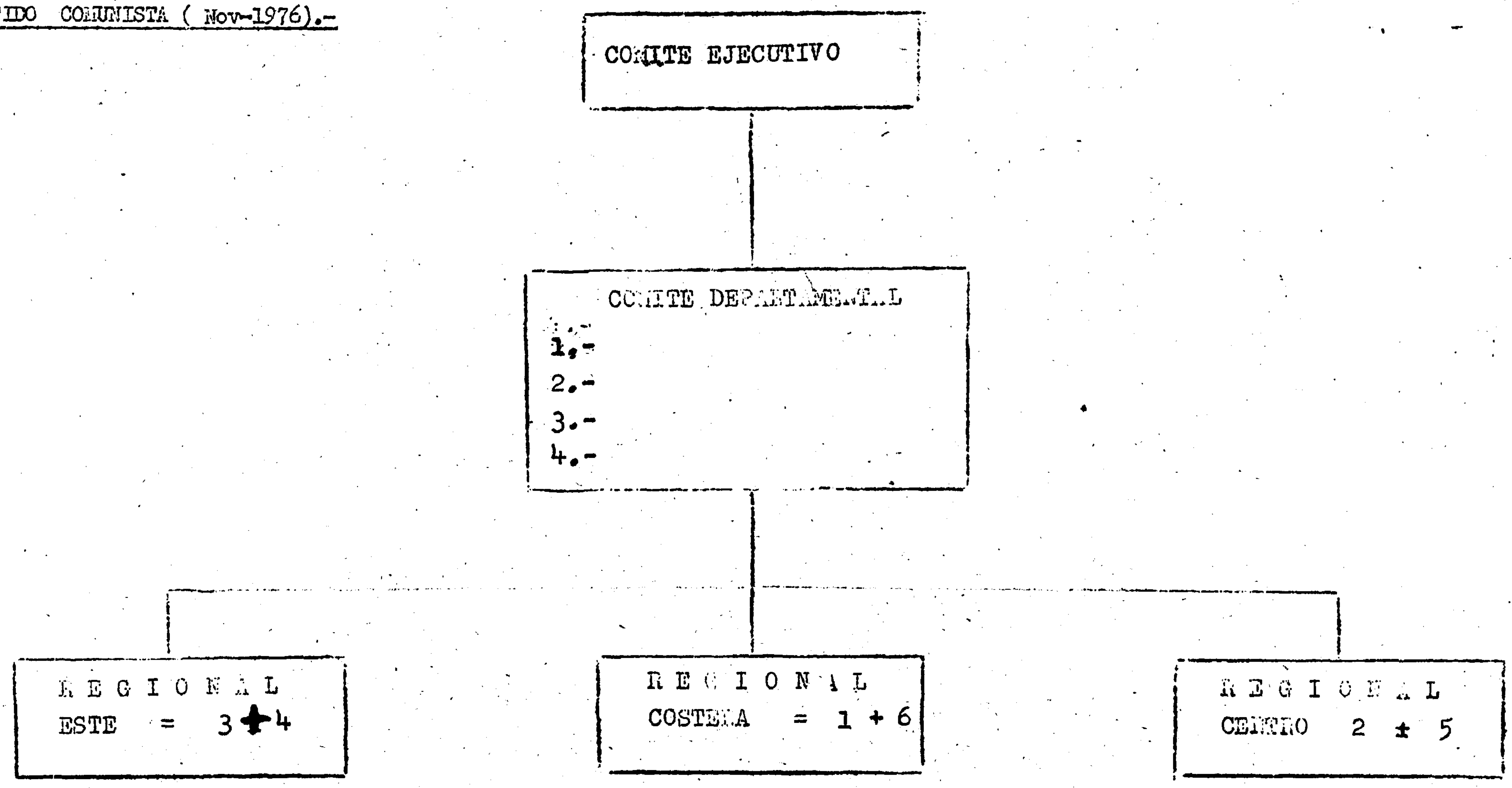
En cuanto al Comité Departamental y el Comité Ejecutivo,reciben dinero desde el exterior,seguramente desde Buenos Aires.Hay que tener en cuenta que también reciben ayuda extranjera los qué están en BUENOS AIRES,que cuentan con una Dirección y dos Regionales,sin contar con todo el Frente Sindical;que también se dirige desde el exterior.-

C-¿Cuál es la situación en el Frente de Propaganda?

Se continúa editando la "CARTA"y se están diseminando volantes El "CARTA" tiene un tiraje de 1.000 ejemplares,los que después son copiados y reproducidos nuevamente;esto es debido a la carencia de infraestructura adecuada,pero estos inconvenientes se están solucionandoy se piensa elevar el tiraje del "CARTA" a 4.000 ejemplares. Se cuenta con algunos locales y aumentó el número de mimégrafos disponibles.-

-S E C R E T O-

PARTIDO COMUNISTA (Nov-1976).-

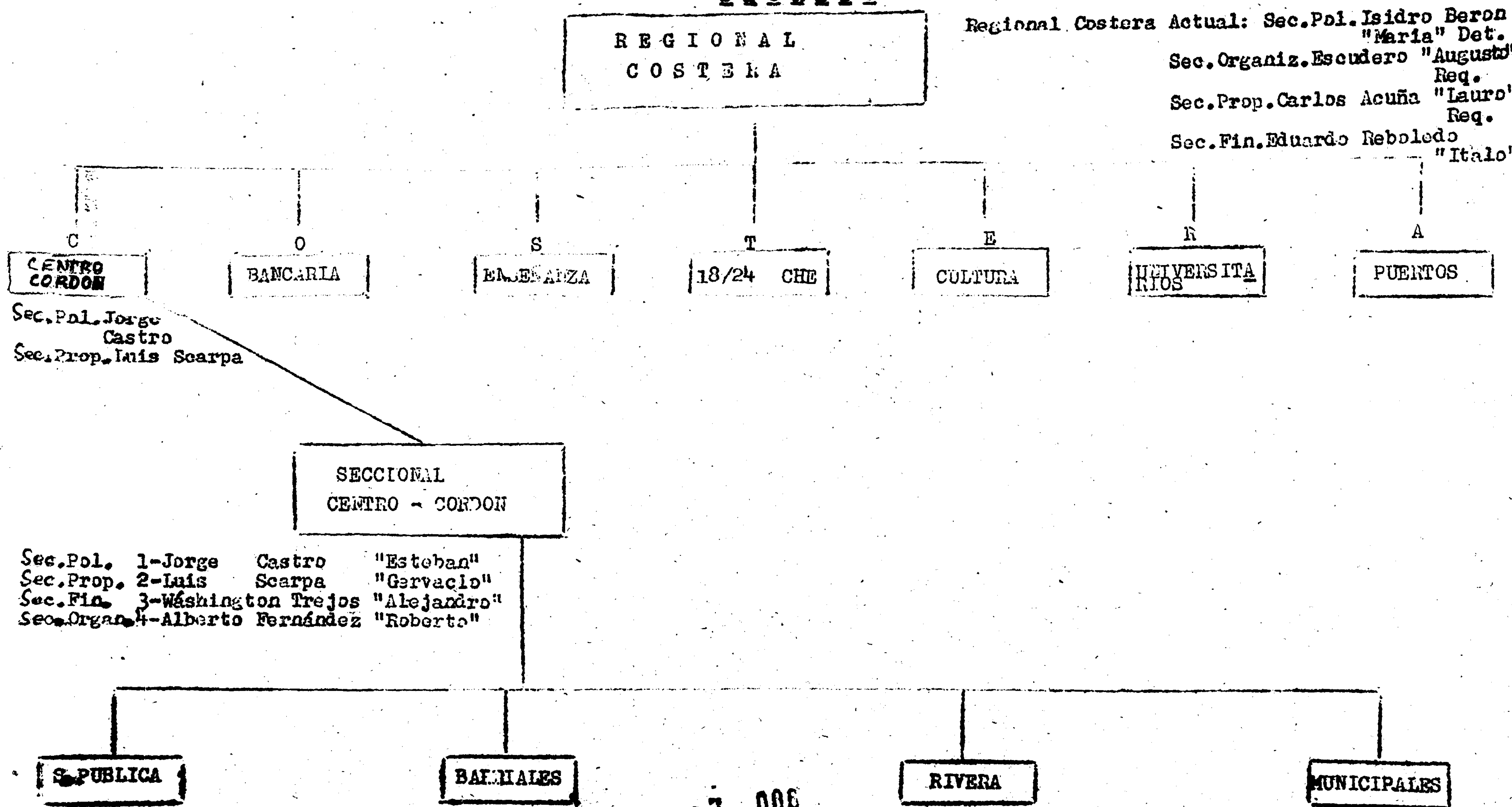


-S E C R E T O-

N 005

1506

-SECRETO-



1 006

-SECRETO-

1506

-S E C R E T O-

C E N T R O   C O R D O N

- **S.PUBLICA**
  - Agrup.P.Rossell
  - " S.Bois
  - " Prematuros
  - " Maciel
  - " Pasteur
  - " Ganadería
  - " C.Jubilaciones
  - " Judiciales
  - " L'Oreal
  - " Palmolive
  - " Comercio
  - " Asignación
  - " Gráficos
  - " Asse
- **BARRIALES**
  - Agrup.28 Nov
  - " Garin
  - " Constituyente
- **RIVERA**
  - Agrup."Mendida"
  - " C.Vieja
  - " Gastronómicos
  - " Confiteros
  - " Cine Matográficos
- **MUNICIPALES**
  - Agrup.Palacios
  - " Limp.Central
  - " Cantón
  - " Vialidad

-S E C R E T O-

S E C R E T O

DISTRIBUCION: "C".-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R.CRISTI.-

S E C R E T O

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 329

Montevideo 24 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

/306

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Jorge BOUBET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

6/9/76 8 Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Witerolter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta OSE de J.Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

16/10/76 5 Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial-hermano el primero- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

9/11/76 2 Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO, por tenencia de documentación falsificada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

23/11/76 2 Juan Carlos OIGHIERO MARTIRENA, indagado por tenencia de psicofármacos y adición a los mismos, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76 4 Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, permanece detenido e indagado respecto a hojas interiores de cédulas de identidad que vendiera. Relacionado con el asunto de 18/11/76, Secc.I., Nral.1.-

23/11/76 1 Mario Aquilino BON ESPASANDIN, liberado penal, integrante de la organización subversiva FARO, interrogado sobre su presunta mediación para eliminar a un funcionario policial.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN AEROPUERTO CARRASCO.LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra ciudad a la hora 18:40' en vuelo 300 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires, fué detenido a efectos de indagarlo Monserrato Walter SOLER BARRERA, oriental, casado, de 44 años de edad, domiciliado en Cádiz No. 2965, titular de la Cédula 607.222, comerciante, que portaba el Certificado Consular 1775 por haber caducado la cédula referenciada. Una vez cumplidos los trámites de rigor, al no tener antecedentes, anotaciones ni requisitorias el mismo recuperó su libertad.-

2)- DETENIDO EN PUERTO METROPOLITANO.-

Fué detenida la persona Hugo Omar AGUIRRE (h.n.), oriental, casado, de 23 años de edad, titular de la Cédula [illegible] Documento Nacional de Identidad ar-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 24 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 329

1307 2/3

..//..

gentino Nro.29.130.273, domiciliado en Buenos Aires, calle Quintana Nro.222 P-2, quien arribara a nuestra Capital viajero del vapor de la Carrera "Ciudad de La Plata", quien registraba varias averiguaciones de paradero en Boletín de Ordenes Diarias y un impedimiento de Salida del País, expedido por el Juzgado Letrado de Menores de 2do.Turno. Fué entregado a autoridades del Departamento de Servicios de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones.

3)- SEDICIOSOS LIBERADOS PENALES INTERNADOS EN M.P.S.

En la víspera, fueron liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, las personas Juan Enrique TRABAL DIAZ y Víctor Enrique FERNANDEZ SILVA; del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas, la persona Angel MENCHACA ALS, y del Establecimiento de Detención para mujeres, Mónica Laura CANOVA CANO, todos los que fueron internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

4)- CONSTANCIA DE INSPECCION.-

Personal de ésta DN, procedió a inspeccionar la finca de Sarandí Nro.342 Ap. 501, en procura de la detención de Hiber CONTERIS SARDO, persona con múltiples anotaciones, a efectos de indagarle sobre su probable vinculación con el MLN, con resultados negativos. En el lugar, se interrogó a la persona Martha Elena VIALE VAZQUEZ, oriental, divorciada de 34 años de edad, titular de la Cédula 903.214, columnista del diario "Mundo Color" y compañera de CONTERIS, la que manifestó que éste se encontraba de viaje por el exterior, invitado por la Conferencia Cristiana Por la Paz y luego por un Congreso a realizarse en fecha próxima en Praga o Budapest. En dicho domicilio, se procede a incautar 31 libros de literatura marxista. Se ampliará.-

5)- DETENCIONES EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer, y procedentes de la Guardia de Coraceros, registran entrada en éstas Oficinas las personas Juan Emir SOSA LOPEZ, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en Colorado 1860, titular de la Cédula 1.740532 Domingo Gualberto BELLO PIAZZA, oriental, casado, de 57 años de edad, domiciliado en Juan Pualller Nro.1011, titular de la Cédula 322.103 y Hugo PEREYRA oriental, casado, de 36 años de edad, domiciliado en Viviendas de INVE de Chimborazo y Manuel Melendez, Block 27, Ap.201, en razón de que el primero de los cuales, habiendo solicitado ingreso a la Unidad, no había manifestado registrar anotaciones en los ficheros de ésta DNII, y los segundos firmantes de la ficha de solicitud de éste. Una vez efectuadas las comprobaciones de rigor, se pudo constatar que en realidad se había sufrido confusión de nombres, y que no se trataba de la misma persona con anotaciones en ésta. Por esta razón, BELLO PIAZZA y PEREYRA recuperaron su libertad, mientras que SOSA LOPEZ queda emplazado para el día de hoy. Se ampliará.-

6)- DETENIDO PROCEDENTE DE RIVERA.-

Tal como se adelantara en el P.de N.326 de 21 del corriente, en la víspera registró entrada en ésta, la persona Saul GARDER PEREYRA, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2756, titular de la C. de Identidad Nro.1.238.802, cuya detención había sido solicitada por la Brigada de Narcóticos dependiente de ésta. El mismo viene siendo interrogado. Se ampliará.-

7)- HALLAZGO DE PANFLETOS SUBVERSIVOS.-

Fué ubicado, en el edificio de Solano Antuña 2908, en el descanso del 6to. piso de la escalera de servicio, y por el encargado del mismo, un paquete de mediano tamaño, que luego de las consultas efectuadas, al no haber reclamante, fué abierto por éste, encontrando en su interior gran cantidad de panfletos mimeografiados con la firma del Comité Ejecutivo del Partido Comunista, y texto relativo a la detención de Jaime Pérez. Se vienen realizando averiguaciones tendientes a localizar la procedencia de dicho material, lo que dará lugar a una ampliación de dicho panfleto.-

SECRETO

1507

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 24 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 329

3/3

1308

..//..

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En la víspera,se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta Dirección:-

Hora 08:20' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ARCOS,Rivera.uruguayo nacido 13/11/14.Pasap.Dipl.3106.-

Hora 10:10' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
DE NOGUES,Fernando.española nacida 9/8/17.Pasap.Dipl.329.-
DE NOGUES,Elena.española, nacida 19/9/58.Pasap.Dipl.147.-

Hora 11:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LAVIOLA,Mauro. brasilero nacido 4/5/35.Pasap.Dipl.098900.-

Hora 13:15' salida vuelo de la Fuerza Aérea Argentina,destino Bs.Aires.-
Brigadier Osvaldo CACCIATORE, Intendente de Buenos Aires y su Sra.esposa Clara María LILLARRUEL de CACCIATORE.-

Hora 15:50' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
HAVRANAK,Vaclav. checoeslovaco nacido 19/11/25.Pasaporte 0012220.
LABUNEK,Josep. checoeslovaco nacido 26/7/26.Pasaporte 0013951.-

Hora 16:00' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
STAVARACHE,Constanta. rumana nacida 26/10/25. Pasap.Nro.entrada 3370/71
SIN,Petre. rumano nacido 25/9/43.Pasap.Dipl.84137.-
CUCULEA,Nicolac. rumano nacido 4/11/38.Pasap.Dipl.174060.

DEP. I PROCESADO

Hora 16:45' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Buenos Aires.-
FONSECA MARTINEZ,Santiago.colombiano nacido 27/1/35.Pasap.Dipl.SA-22341.

Hora 19:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
RODRIGUEZ,Raúl. USA nacido 1/1/47. Pasap.Dipl.X-091793.-

Hora 19:50' salida vuelo 958 de SCANDINAVIAN con destino a ZURICH.-
KOCIOVA,Ana. checoeslovaca nacida 23/8/51.Pasap.Dipl.0014869.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS;
MUNICIPALES;
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/12/76
E-V.
Nº de Orden 1507

SECRETO

003/3

1507

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte No. 330

Montevideo 25 de noviembre de 1976

D 2024

1/3

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1309

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Jorge BOUBET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

6/9/76 8 Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ y Eladio OLIVERA, Witralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. 1r. Turno.-

16/10/76 5 Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial-hermano del primero- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

9/11/76 2 Carlos PEÑA ARGO, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

18/11/76 Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO, por tenencia de documentación falsificada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

23/11/76 2 Juan Carlos DIGHIERO MARTIRENA, indagado por tenencia de psicofármacos y adición a los mismos, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76 4 Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, permanece detenido e indagado respecto a hojas interiores de cédulas de identidad que vendiera. Relacionado con el asunto de 18/11/76, Secc. I, Nral. 1.-

23/11/76 1 Mario Aquilino BON ESPASANDIN, liberado penal, integrante de la organización subversiva FARO, interrogado sobre su presunta mediación para eliminar a un funcionario policial.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN AEROPUERTO DE CARRASCO. LIBERTAD.-

A su arribo a Montevideo, en vuelo 162 de PLUNA procedente de Buenos Aires, es detenida al amparo del Decreto Nro. 90/76, la persona Celiar Roberto LOPEZ CURBELO, oriental, casado, de 36 años de edad, titular de la Céd. Id. 845.028 (extraviada), domiciliado en Solano Lopez 1712, de profesión Ingeniero Químico, el que portaba un Permiso Consular Nro. 1771. Una vez cumplidos los trámites de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias recuperó su libertad.-

2)- REQUERIDOS POR INVESTIGACIONES. DETENIDOS.-

En circunstancias en que desembarcaban en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, del vuelo 244 de Aerolíneas procedentes de Buenos Aires, fueron detenidas las personas Ademar Alejandro MARTINEZ GOMEZ, oriental, casado, de 51 años de edad, titular de la Cédula 664.186, domiciliado en Conciliación 4122 y José Luis ACOSTA (h.n.), oriental, soltero de 41 años, titular de la Cédula 895.970, domiciliado en Teniente Galeano 3555, [illegible] que estaban requeridos por el Departamento

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 25 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 330

1340 2/3

..//..

de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones, a cuyos representantes fueron entregados.-

3)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Como se informara oportunamente, con la colaboración de la Dirección Nacional de Bomberos, se vienen cumpliendo excavaciones en la finca reseñada con el No. 2163 de la calle Constitución, donde tiempo atrás la organización sediciosa M.L.N. tuviera una base con "berretín" y Cárcel del pueblo, en procura de localizar el cuerpo de un integrante de esa organización, muerto por sus compañeros, y que habría sido enterrado en dicho lugar. Se han localizado los túneles que conducían a la red cloacal, y se efectuaron perforaciones desde la vía pública, todo lo que, hasta el momento, no arrojó resultados positivos. Se ampliará.-

4)- DETENCION EN AVERIGUACION.-

Explotando informaciones proporcionadas en el PEI Nro.562/B/E/975 del E-II del E.M.E., en la víspera se procedió a la detención, con fines indagatorios, de la persona Juan Carlos MINTEGUI PARODI, oriental, casado, de 27 años de edad, titular de la Céd.Id.1.132.156 y domiciliado en Tres Cerros 1954, el que, según dicha fuente, no sería ajeno a organizaciones sediciosas. Inspeccionado su domicilio se incautaron diversos libros de literatura izquierdista y otro material en etapa de procesamiento. Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO

5)- DETENCION EN AVERIGUACION. LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el Nral.4 Secc.III del P.de N. No.329, se procedió a detener a la persona Martha Elena VIALE VAZQUEZ, la que fué indagada sobre el paradero actual de su concubino Hiber CONTERIS SARDO y la tenencia de libros de literatura marxista en su domicilio. Una vez interrogado, al comprobarse que no tiene relación con los hechos que se investigan, la misma fué puesta en libertad.-

6)- AVERIGUACION POR PANFLETOS.-

Ampliando lo informado en el Nral.7 Secc.III del P.de N.Nro.329, personal de esta DNII procedió en el día de ayer a efectuar diligencias en todos los departamentos del edificio Nro.2908 de la calle Solano Antuña, donde el día 22 del corriente se halló un paquete conteniendo gran cantidad de panfletos firmados por el Comité Ejecutivo del proscripto Partido Comunista. En el curso de las investigaciones, pudo comprobarse que, uno de los habitantes del Apto.601, contiguo al lugar donde apareciera el paquete, se trata de la persona Jaime Ydelfonso SECCO GARCIA, oriental, titular de la Cédula 1.311.592, con anotaciones en nuestros ficheros, efectuándose una inspección en su domicilio, en presencia de su padre Joaquín Leandro Francisco SECCO GARCIA, oriental, casado, de 68 años, procurador público, hallándose en el mismo gran cantidad de literatura izquierdista así como un mapa de la URSS. Se procura la detención de SECCO GARCIA, habiéndose cursado notificación a los puntos de entrada y salida del país. Se ampliará.

7)- DETENIDOS POR DROGAS.-

Ampliando el Nral.6 Secc.III del P.de N.329, interrogado Saúl GARBER PEREYRA, y explotando las informaciones por él proporcionadas, se procede a la detención de Elbio Hernan SCAGLIONI BURSO, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Avellaneda 3505, y a Raúl Felipe GEEPE CAUSILLAS, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3161, quienes aceptan haber mantenido un plantío de marihuana, la cual luego de su procesamiento, era utilizada por ellos y en alguna ocasión vendida. Fueron detenidas asimismo, Raquel Elisa VARELA LOPEZ, oriental, soltera, de 22 años de edad, y su hermana Cristina Esther VARELA LOPEZ, oriental, soltera, de 20 años de edad, domiciliadas en Cipriano Miró 2742, las que aceptaron haber fumado la droga en algunas oportunidades, la que les era proporcionada por los mencionados detenidos. Se incautaron en diversas farmacias, recetas de SPAMYS que SCAGLIONI hurtara tiempo atrás y utilizara, llenas de su propia mano, para adquirir "Desoxyn". De todo lo que antecede, fué impuesto el Señor Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, que

DEP. I PROCESADO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 25 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 330

1311 3/3

..//..
dispuso que los detenidos GARDER, SCAGLIONI y GERPE permanecieran en tal calidad debiendo ser conducidos a su despacho en la fecha, mientras que las hermanas VARELA LOPEZ debían ser emplazadas para la misma fecha.-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta Dirección:-

Hora 08:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ECHEVARRIA, Jorge. uruguayo nacido 28/11/26. Pasap. Dipl. 3461.-
Hora 08:15' salida vuelo F.A.BRASILERA con destino a Buenos Aires.-
SIDOV CHAVES, María. brasilera nacida 14/4/41. Pasap. Dipl. 004446.-
Hora 10:20' salida vuelo 505 de PLUNA con destino a Bagé. (Brasil).-
SALOMON, Hector. paraguayo nacido 8/11/09. Pasap. Dipl. 844.-
Hora 11:25' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
VALDIVIESO, Felipe. peruano nacido 24/11/28. Pasap. Dipl. 3899.-
VALDIVIESO, Samija. peruana nacida 18/11/46. Pasap. Dipl. 4548.-
Hora 11:30' entrada vuelo 0497 de USAF procedente de Panamá.-
BIGELOW, Robert. USA nacido 28/10/66. Pasap. Dipl. Y-1262150.-
BRAMWELL, Stanley. USA nacido 23/7/29. Pasap. Dipl. Y-1290466.-
BRAMWELL, Christopher. USA nacido 20/8/58. Pasap. Dipl. Y-1368451.-
BIGELOW, Carolyn. USA nacida 12/9/42. Pasap. Dipl. Y-1262149.-
Hora 16:00' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
BONILLA, Sylvia. uruguaya nacida 10/8/54. Pasap. Dipl. 2519.-
Hora 14:20' entrada vuelo 992 de IBERIA procedente de Buenos Aires.-
BORGSZ, Otto. húngaro, nacido 19/12/25. Pasap. Dipl. 00622 (Correo)
DENCS, Gyorgy. húngaro nacido 25/2/29. Pasap. Dipl. 006359. (Correo)
Hora 16:20' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SANTANA, Manuel. Español, nacido 10/5/38. Pasap. Dipl. 18095/76.
Hora 16:10' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.-
TRAUBEL, Harra, aleman nacido 14/6/37. Pasap. Dipl. D-1869259.-
CORREA DO LAGO, Antonio. brasilero nacido 28/8/18. Pasap. Dipl. 030283.-
Hora 19:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
COTELO, Eduardo. argentino nacido 9/3/15. Pasap. Dipl. 003532.-
Hora 21:20' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
BUTNARU, Dimitru. rumano nacido 6/2/27. Pasap. Dipl. 16594.-
Hora 21:50' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CLARASO, Cristina. argentina nacida 3/10/39. Pasap. Dipl. 000404.-
ALBISTUR, María. argentina nacida 11/11/59. Pasap. Dipl. 006062.-

DEP. I PROCESADO

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA....................................... SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Encdo. de la Inspección Gral. de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/12/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1508

SECRETO

003/3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 331

Montevideo 26 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1312

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Jorge BOUHET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

6/9/76 8 Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Mal. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ y Clodio OLIVERA y Ultrawalter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en COOANVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta UTE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar Instrucción de 1er. Turno.-

16/10/76 5 Carlos CACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero, e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

9/11/76 2 Carlos PERA AMUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar Instrucc. de 2do. Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO, por tenencia de documentación falsificada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

25/11/76 7 Elbio Herman SCAGLIONE, Raúl GERPE COUSILLAS, Saúl GERBER PEREYRA y Alima MARTINEZ MOREIRA, por tráfico de drogas, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76 4 Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, permanece detenido e indagado respecto a hojas interiores de Cédulas de Identidad que vendiera. Relacionado con el asunto de 18/11/76 Secc. I, Nral. 1.-

23/11/76 1 Mario Aquilino BEN ESPASANDIN, liberado penal, integrante de la organización subversiva FARO, interrogado sobre su presunta mediación para eliminar a un funcionario policial. En el día de ayer, y prosiguiendo actuaciones, se procedió a detener a un hermano del causante, Fernando Nestor BEN ESPASANDIN, oriental, soltero, de 40 años de edad, domiciliado en Cnom. Millán esq. Las Totoras, el que viene siendo interrogado al respecto. Se ampliará.-

25/11/76 3 Personal del Cuerpo Nacional de Bomberos, apoyados por funcionarios de ésta, continúan realizando excavaciones en la finca de la calle Constitución 2163, donde según informaciones habría enterrado el cuerpo de un elemento de un grupo subversivo, ajusticiado por sus propios compañeros. Hasta el momento no se han obtenido resultados positivos. Se ampliará.-

25/11/76 6 Prosiguiendo indagaciones respecto al hallazgo de panfletos pertenecientes al proscripto P.C., se procedió a la detención de la persona Jaime Idelfonso SECO GARCIA, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Solano Antuña Nro. 2908 Ap. 601, estudiante de Ciencias Económicas, y con anotaciones en nuestros ficheros, el que viene siendo interrogado al respecto. Se ampliará.-

SECRETO

001/4 1569

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 26 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 331

1313

2/4

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- ASILADOS A LA EMBAJADA DE MEXICO.-

De acuerdo a comunicación emanada del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha tomado conocimiento en el día de ayer, que solicitaron y obtuvieron asilo político en la Embajada de México en nuestro País las siguientes personas:- Ogardo Dante SANTULLO VOLCADA, María Antonia BARRIO OTERO de SANTULLO, quienes ingresaron con sus hijos menores Fernando Andrés y Laura Daniela, y la persona Milte Ruth RADICCIONI SANCHEZ, todos de nacionalidad uruguaya.-

2)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Habiendo llegado a conocimiento de ésta, que una persona de nombre Alberto, había irradiado presuntamente un telefonograma en clave hacia Brasil, se efectuaron las indagaciones del caso, estableciéndose que el autor del mismo había sido Juan Alberto Pedro TARRACO BASSI, oriental, casado, titular de la Cédula de Identidad Nro.189.401, de 60 años de edad, domiciliado en Evaristo Ciganda No. 1.239.533, el que fué indagado al respecto, pudiendo comprobarse que se trató de una errónea interpretación al telefonograma que cursara, que estaba dirigido a su esposa Diana TARRACO POSE residente actualmente en Brasil. Inspeccionado su domicilio, no se halló nada comprometedor, no siendo privado el causante de su libertad.-

3)- AVERIGUACION RESPECTO A PUBLICACION.-

De acuerdo a instrucciones recibidas, personal de ésta procedió en el día de ayer a interrogar a la persona Omero CAPPOZZOLI EMALULLI, oriental, casado, de 53 años de edad, titular de la Cedula 461.283, domiciliado en José Benito Lamas 2781 Ap.2, administrador de la firma cinematográfica "International Films" y con anotaciones en ésta Dirección, respecto a su participación en la publicación "NUMEN" de la cual aparece mencionado como "asesor gráfico". Manifestó que si bien es cierto que ha dado dos artículos sobre plástica para la misma, no es verídico que tenga nada que ver con ella, pese a que en varias ocasiones fué consultado por el editor de la misma, Enrique VIGODA RUIMAN RUDMAN, domiciliado en Defensa 2479, a quien se procura ubicar a efectos de interrogarle. De la inspección domiciliaria que se le hiciera al primero, no surgieron resultados de interés. Se ampliará.-

4)- LIBERTAD DE DETENIDO.-

En la víspera, por orden superior al nohaber sido hallado involucrado en ningún hecho investigado por ésta DN, recuperó su libertad la persona Juan Carlos MINTEGUI PARODI, mencionado en el Nral.4 del P.de N.Nro.330 del 25/11/76.-

5)- CONSTANCIA DE ALLANAMIENTO.-

Habiendo llegado información a ésta, de que en la finca 1689 de la calle Berna podría existir un sótano donde se reunirían integrantes del P.C, se procedió a efectuar una inspección en la misma, que arrojo resultados negativos. También fueron identificados los inquilinos que resultaron ser Nibya Nair DONATO MOLINA, oriental, soltera, de 32 años de edad, titular de la Ced.1.009.539, su madre Elida Margarita MOLINA MEDEIROS de DONATO, oriental, viuda, de 64 años de edad, titular de la Cédula 1.425.414 y Jesús Adelino DONATO MOLINA, oriental, soltero, de 30 años, ninguno de los cuales fué privado de su libertad. No registraban asimismo anotaciones.-

6)- DETENIDA, AMPLIACION Nral.6 de 25/11/76.Secc.II.

Prosiguiendo las averiguaciones tendientes a esclarecer el hallazgo de panfletos del P.C. procedimiento por el cual se encientra detenido Jaime Ildefonso SECO GARCIA, en la víspera se detuvo a su novia María del ROSARIO LORES IGLESIAS, domiciliada en Faimalla 3303 bis, procediéndose a inspeccionar su domicilio, donde se incautan varios panfletos y escritos referentes al P.Comunista, cuadernos de "Marcha", discos de protesta, un poster de Salvador Allende, y otros papeles que se encuentran en etapa de procesamiento. La causante no registra anotaciones y está siendo interrogada al respecto. Se ampliará.-

SECRETO

..//..

002

1509

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 26 de noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 331

1314 3/4

..//..

7)- FALSA ALARMA SOBRE EXPLOSIVOS.-

Próximo a la hora 14:45' se recibió comunicación que en el edificio perteneciente al Banco Hipotecario del Uruguay, habían efectuado un llamado telefónico anónimo, dando cuenta de que a ésa hora explotaría un artefacto explosivo. Concurrió un equipo de esta DN y del Cuerpo de Bomberos, actuando personal también de la Secc.1ra. Fue desalojado el público y el personal, procediéndose a una minuciosa búsqueda con resultados negativos por tratarse de una falsa alarma.-

8)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE SABOTAJE EN FCA."CORONET".-

Procedentes de la Seccional 9na. que intervino inicialmente y ante denuncia de uno de los propietarios de la Fábrica "Coronet", (DYMAC S.A.)sita en Galicia Nro.2172, registran entrada en ésta las personas Emilia PONTES GARCIA, española, casada,de 31 años, domiciliada en Cno.Mendoza 5988, titular de la Cedula 1.377.456;/María Cristina CARTAGENA MELLO de GIMENEZ, oriental, casada,de 22 años de edad, domiciliada en Oficial 2 No.2854, Prontuario 1.414.740 y Graciela PARODI LEMOS de GOMEZ, oriental, casada,de 31 años de edad, domiciliada en Pantaleón Pérez 4778, titular de la Cédula 1.039.358, habiéndose citado también a las operarias Renee Graciela CABALLERO DE VEGNI de SAAVEDRA, oriental, casada,de 25 años de edad, domiciliada en Cno.Santos 4990, titular de la Ced. 1.065.006;Neira GONZALEZ ANCHETA de DA SILVA, oriental, casada,de 37 años de edad, domiciliada en Ejido 1542 Ap.3, titular de la Ced.1.081.226 y María del Carmen ALVEZ SILVEIRA de HAYNES, oriental, casada,de 23 años de edad, domiciliada en Duvimioso Terra 1939, titular de la Ced.1.329.062, todas las que fueron interrogadas exhaustivamente respecto a los cortes que presentan las prendas exteriores que allí se confeccionan, atentado que recrudece en cantidad, en momentos en que la fábrica se halla abocada a reunir stock para la exportación, siendo unánimes en manifestar que desconocían quien o quienes lo llevaban a cabo, pero que se pensaba que podría originarse en la Secc.corte. Quedaron en calidad de detenidas, mientras que las restantes fueron puestas en libertad bajo emplazamiento. Se continúan averiguaciones de cuyo resultado se informará en futuros P.de N.-

PROCESADAS LAS TRES PRIMERAS

9)- PROCESADO POR DROGAS.-

Por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, fué remitido a la Cárcel de Policía, incurso en los delitos de "Falsificación de documento privado, y Art.31 de la Ley 14.294 (tenencia de estupefacientes) la persona Juan Carlos DIGHIERO MARTINEZ, mencionado originalmente en el Nral. 2 del P.de N.de 23/11/76.-

10)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas,se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta Dirección:-

Hora 08:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
SCHAICH,Gottlob, uruguayo nacido 8/3/25. Pasap.Dipl.3080.-
Hora 08:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
HOOPER Yvonne, peruana nacida 2/7/34.Pasap.Dipl.4108.-
Hora 10:15' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
THOMAS,Joan,inglesa nacida 17/5/25.Pasap.Dipl.562988.-
Hora 12:30' entrada vuelo de la Fuerza Aérea Argentina proc.de Bs.Aires.-
CACCIATORE,Osvaldo. Intendente de la Ciudad de Buenos Aires.-
CACCIATORE,Clara de, esposa del anterior.
Hora 13:45' entrada vuelo 611 de VARIG procedente de Buenos Aires.-
ICHKOV,Vladilen, ruso de 46 años de edad.Ingeniero.Pasap.194040.
SEREBRIAKOV, Mighail. ruso nacido 11/7/37.economista.Pasap.228373.-
Hora 16:45' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Rio de Janeiro.
HAVRANEK,Vaclav,checoslovaco.nacido 19/11/25.Pasap.Dipl.0012220.
LABOUNEK,Josef,checoslovaco.nacido 26/7/25.Pasap.Dipl.13951.
Hora 21:50' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-

SECRETO

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 26 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 331

1315

4/4

BASLEY,Gastón. francés nacido 3/3/33.Pasap.Dipl.06/76.-
BASLEY,Eugenia.francésa nacida 29/9/30.Pasap.Dipl.5/72.-
CANEDO,José.boliviano nacido 22/9/45.Pasap.Dipl.278/75.-

DEP. I
PROCESADO
DD

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................... SIN NOVEDAD.

MUNICIPALES... SIN NOVEDAD.

ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.................. SIN NOVEDAD.

ESTUDIANTES-ENSEÑANZA.................................... SIN NOVEDAD.

ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/12/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1509

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 332

Montevideo 27 de noviembre de 1976.-

1316

D 9026

1/4

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Jorge BOUDET, por distribución de "Carta" del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

6/9/76 8 Carlos SORIA, Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS; Luis MACIEL; Walter MARADINO; Alberto PORTELA; Constantino LOPEZ; Rolando BARROS; Oscar GONZALEZ; Alberto RODRIGUEZ; Sergio PEREIRA; Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ; Eladio OLIVERA y Witeralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de ler. Turno, por actividades para el PC. en CODARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA; Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de José Batlle y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de ler. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., en Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de ler. Turno.-

15/10/76 5 Carlos GAEEL, Juan RODRIGUEZ y Lizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero, e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

9/11/76 2 Carlos PEÑA APUD, funcionario de Pluna, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO, por tenencia de documentación falsificada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

25/11/76 7 Elbio Herman SCAGLIONE, Raúl GERPE COUSILLAS; Saúl GERBER PEREYRA y Alima MARTINEZ MOREIRA, por tráfico de drogas, a disposición de la Justicia Letrada de Inst. de 3er. Turno (ver Nral. 1 de ASUNTOS NUEVOS).-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76 4 Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, permanece detenido indagado respecto a hojas interiores de Cédulas de Identidad que vendiera relacionado con el asunto de 18/11/76 Secc. I, Nral. 1.-

25/11/76 3 Personal del Cuerpo Nal. de Bomberos apoyados por funcionarios de ésta, continúan realizando excavaciones en la finca de la calle Constitución 2163, donde según informaciones habría enterrado el cuerpo de un elemento de un grupo subversivo, ajusticiado por sus propios compañeros. Hasta el momento no se han obtenido resultados positivos. Se ampliará.-

25/11/76 6 Jaime Ildefonso SECCO GARCIA y María del Rosario LOPES IGLESIAS, indagados con respecto al hallazgo de panfletos pertenecientes al proscripto PC.- Prosiguiéndose con la investigación que se viene realizando se detuvo a Santiago Alfredo CABRERA ALIAS, oriental, casado de 32 años, domiciliado en Juan Ramón Gomez 3019, a quién se le incautara material de izquierda siendo citada para esta Dirección su Sra. esposa María del Rosario PEREYRA de CABRERA. se ampliara.-

DEP. I PROCESADO

001/4

SECRETO

1510

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 27 de noviembre de 197[illegible].-

Corresponde al Parte Diario Nº 332.-

1317

2/4

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESADOS.-
Ampliando lo informado en el último numeral de la Sección II, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Inst. de 3er. Turno fueron remitidos a la Cárcel los siguientes detenidos:- Elbio SCAGLIONE BURGO, por los delitos de "Falsificación de Documento Privado" y por infracción al Arto. 34 de la Ley 14.294 (Suministro de Estupefacientes); -Saúl CARBER PEREYRA, infracción a los artos. 30 y 34 de la Ley 14.294 (Cultivación y Suministro de Estupefacientes) y -Raúl CERPE COUSILLAS por arto. 30 y 31 de la misma Ley (Cultivación y Tenencia de Estupefacientes); en cuanto a la detenida -Alima MARTINEZ MOREIRA, dicho magistrado dispuso su libertad.-

DEP. I PROCESADO DD

2)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE SABOTAJE EN FCA. "CORONET".-
En el día de ayer continuando las diligencias se detuvo a varios operarios que fueron interrogados sin arribar a ningún dato positivo sobre el esclarecimiento de lo que se investiga.-
Por otra parte recuperarón su libertad luego de ser indagadas las operarias: María CARTAGENA MELLO; Graciela PARODI LEMOS y Emilia PONTES GARCIA, interviniendo la Justicia Letrada de Inst. de 3er. Turno.-

3)- LIBERADO PENAL.-
Procedente del Penal de Punta Carretas registra entrada en esta Dirección el liberado penal Atilio Gerardo MATTINI AMARAL, quién permanece internado en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

4)- DETENIDOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO - LIBERTADES.-
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa" resultan detenidas las siguientes personas:
-Eduardo José Carlos OTERO FREGEIRO, oriental, casado de 39 años, domiciliado en Oficial 5 6920, persona esta que viajaba con Cédula de Identidad vencida. Esta persona luego de ser indagada recupero su libertad.-
-Nelson Rubén DELGADO POSE, oriental, casado de 37 años, domiciliado en Emilio Romero 163 apto.1, dicha persona estuvo procesada en Villa Devoto por Hurto y al recuperar su libertad fue deportado. El detenido mencionado por así haberlo dispuesto la superioridad fue entregado al Dpto. de Interpol, de la Dir. de Investigaciones.-

5)- DETENCION EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO - EMPLAZAMIENTO.-
A la hora 19.30' en vuelo 158 de Pluna procedente de Buenos Aires arriba la persona -Zoraida RAMI MARTINI de RANNELA, oriental, casada de 54 años de edad, domiciliada en Millán 3394 bis apto. 1. Dicha persona viajó sin documentación en razón de haberle sido hurtada. La causante fue emplazada para el día de la fecha a la hora 09.00', a fin de ser indagada.-

6)- CONSTANCIA.-
En el día de ayer a la hora 16.00' dio comienzo el 2do. Congreso Ordinario de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay, el que se lleva a cabo en lacalle Ibácuy 1229. La reunión conto con la asistencia de unas 30 personas, designandose la Mesa del Congreso que quedo constituida de la siguiente forma: Presidente Nelson SALDIVIA; Vice-Pres. Carlos MENDEZ y Omar MORENO; Sec. Rubén CABRERA; Sec. de Actas Ma. Auxiliadora DIAZ y Relaciones Públicas Uruguay BARRIENTOS, tambien se efectuó el nombramiento de las distintas Comisiones de Trabajo. El mencionado Congreso siendo la hora 21.00 pasó a cuarto intermedio hasta la hora 09.00' de la fecha.-

7)- AVERIGUACION RESPECTO A PUBLICACION - AMPLIACION.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades del día de ayer numeral 3 sobre la publicación NUMEN, se hizo presente en esta Dirección..//

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 27 de noviembre de 197 6.-

Corresponde al Parte Diario Nº 332.-

1318 3/4

//..la persona Enrique VIGDOR RUIMAN, oriental, casado de 27 años de edad, domiciliado en Defensa 2470, de profesión fotografo y peridista quién fue indagado en relación a dicha publicación no siendo privado de su libertad.-

8)- ASILADOS.-
Ante comunicación de la Dirección de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. se tuvo conocimiento que con fecha 24 de los corrientes se asilaron en la Embajada de México las siguientes personas: Leonardo FERRER MUSMANNO, Raúl CASAIS DIANO y María Elena ARTOLA BELVIS, todos de nacionalidad uruguaya.-

9)- DETENCION.-
De acuerdo al Parte Especial de Información Nro. 35/976 de la P.N.N., sobre actividades del Proscripto Partido Comunista, personal de esta Dirección Nacional procedió a la detención de la persona Ranieri Francisco ALCOBA SEOIE, oriental, casado de 52 años de edad, domiciliado en Vicenza No. 3091, empleado de CUTCSA, quién posee anotaciones en esta Dirección y viene siendo indagado. Se ampliará.-

10- AMPLIACION - LIBERTAD - INTERNADO POR M.P.S.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 23 de los corrientes Nral.1 y siguientes sobre las detenciones de Mario Anquilino BON ESPASANDIN y Fernando Néstor BON ESPASANDIN, en el día de ayer se enteró a la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno, la que dispuso la libertad de ambos detenidos, quedando internado el mencionado en segundo término o sea Fernando Néstor BON ESPASANDIN en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo siendo investigado por su vinculación con elementos sediciosos.-

11- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de la víspera se registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 07.30', vuelo Nro. 151 de Pluna con destino a Buenos Aires:
Maria FALLAS de SALAZAR, costarriquense, nacida el 27-3-21, pasaporte diplomatico 832.-
Marcl DE CASTRO, costarriquense, nacido el 4/12/939, pasaporte diplomatico 1317.-
Mario MOLINA, costarriquense, nacido el 30/10/932, pasaporte diplomatico 274.-

Hora: 08.05', vuelo Nro. 300 de Austral con destino a Buenos Aires:
Roger FRANKEL, australiano, nacido el 1/10/949, pasaporte diplomatico 12387.-
Harold BULLOCK, australiano, nacido el 10/2/916, pasaporte diplomatico 12770.-
Henryk SKROBISZ, polaco, nacido el 12/10/923, pasaporte diplomatico 0028572.-
Maria SKROBISZ, polaca, nacida el 29/11/925, pasaporte diplomatico 0028573.-

Hora: 10.50', vuelo Nro. 302 de L.A.P. procedente de Asunción:
Julio POLLONI PEREZ, chileno, nacido el 5/5/924, pasaporte diplomatico 1/76.-

Hora: 08.45', vuelo Nro. 515 de Pan American procedente de Panamá:
El Sr. Ministro José Enrique ETCHEVERRY STIRLING.-

Hora: 11.15', vuelo Nro. 225 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Enrique KENNING VOSS, boliviano, nacido el 21/4/927, pasaporte diplomatico de la OEA 14117.-
Gonzalo DIAZ, argentino, nacido el 8/3/925, pasaporte diplomatico 005041.-

SECRETO

003

1510

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 27 de noviembre de 1976.-

Corresponde al Parte Diario Nº 332.-

1319

4/4

Hora: 14.05', vuelo Nro. 931 de IBERIA procedente de Buenos Aires:
Román KROUPINE, nacionalidad ruso, nacido el día 15-1-927, pasaporte diplomatico 012141.-
Ivanevich POLIAKOV VALENTIN, ruso, nacido el 6/3/938, pasaporte diplomatico 12161.-

Hora: 15.15', vuelo Nro. 618 de Cruzeiro procedente de Río de Janeiro:
Leyola CASTRO, brasileira, nacida el 25/2/926, pasaporte diplomatico 026200.-

Hora: 16.00', vuelo Nro. 307 de Austral con destino a Buenos Aires:
Josef BERGSON, israelí, nacido el 20/2/923, pasaporte diplomatico Nro. 04170.-
Roger FRANKEL, australiano, nacido el 1/10/949, pasaporte diplomatico 12387.-
Harold BULLOCK, australiano, nacido el 10/2/916, pasaporte diplomatico 12770.-

Hora: 16.10', vuelo Nro. 235 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Luis ROTERO, colombiano, nacido el 18/7/939, pasaporte diplomatico - UN-SA23216.-
Zdzielaw SKROBISZ, polaco, nacido el 30/10/923, pasaporte diplomatico 0028572.-
Maria SKROBISZ, polaca, nacida el 29/11/[illegible], pasaporte diplomatico No. 0028573.-

Hora: 16.50', vuelo Nro. 611 de Varig con destino a Rio de Janeiro y New York:
Heinz BARTKOWSKI, aleman(oriental), nacido el 25/3/942, pasaporte común DP 125604.-
Marilyn OLSON, USA, nacida el 2/4/929, pasaporte diplomatico X-058683.-

Hora: 18.30', vuelo Nro. 158 de Pluna procedente de Buenos Aires:
Arcos RIVERA, uruguayo, nacido el 13/11/914, pasaporte diplomatico - 3106.-

Hora: 22.00', vuelo Nro. 285 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos - Aires:
Juan ALVARADO, mexicano, nacido el 24/1/949, pasaporte diplomatico - 442.-

Hora: 09.30' en vuelo Especial de las FF.AA., con destino a Buenos Aires el Sr. Ministro de Defensa Nacional Dr. Walter RAVENA.-

DEP. I PROCESADO

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA - ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA..........Situación Normal

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Encargado de Inspección General de la D.N.I.I.

COMISARIO INSPECTOR:

AUGUSTO LEAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1510

SECRETO

004/4

1510

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 333

Montevideo 28 de noviembre de 1976

1320

D 2027

1/3

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Jorge BOURET, por distribución de "Carta" del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

6/9/76 8 Carlos SORIA;Oscar RODRIGUEZ;Oscar RUIZ;Juan IGLESIAS; Luis MACIEL;Walter MARADINO; Alberto PORTELA;Constantino LOPEZ;-Rolando BARROS;Oscar GONZALEZ;Alberto RODRIGUEZ;Sergio PEREIRA;Ma. del Carmen CASTRO;Diego LOPEZ;Eladio OLIVERA y Witeralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar - de Inst. de 1er. Turno, por actividades para el PC. en CODARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA; Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de José Batlle y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC, en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst. - de 1er. Turno.-

16/10/76 5 Carlos GALEL; Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano - del primero, e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

9/11/76 2 Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO, por tenencia de documentación falsificada, a disposición de la Justicia Militar de — Inst. de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76 4 Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, permanece detenido indagado respecto interiores de Cédula de Identidad que vendiera.Relacionado con el asunto del 18/11/76 Secc.I, Nral. 1.-

25/11/76 3 Personal del Cuerpo Nal. de Bomberos apoyados por funcionarios de ésta, continúan realizando excavaciones en la finca de la calle Constitución 2163, donde según informaciones habría enterrado el cuerpo de un elemento de un grupo subversivo, ajusticiado por sus propios compañeros. Hasta el momento no se han obtenido resultados positivos.- Se ampliará.-

25/11/76 6 Jaime Ildefonso SECCO GARCIA; María del Rosario LORES IGLESIAS y Santiago Alfredo CABRERA ALIAS, indagados con respecto al hallazgo de panfletos pertenecientes al proscripto Partido Comunista.-

27/11/76 9 Ranieri Francisco ALCOBA SEOIE, indagado con respecto a actividades del Proscripto Partido Comunista.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCIONES - LIBERTADES.-

A la hora ??.40' del día de ayer, arribó procedente de Buenos Aires en el Vapor de la Carrera "Ciudad de la Plata", siendo detenido, quién dijo ser Mario Oscar DOMINGUEZ, oriental, soltero de 23 años de edad, titular de la Cédula de Identidad 1.423.899, presentado el Permiso Consular - Nro. 1769/76 expedido por nuestro consulado en Buenos Aires por carecer - su documento de foto.-

In..//

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 28 de noviembre de 1976.-
Corresponde al Parte Diario Nº 333/976.-

2/3

1321

//..dagado manifestó que regresó al Uruguay en razón de haberse deteriodado su documento y lo necesita para realizar trámite de radicación.-
Al carecer de anotaciones el Sr. DOMINGUEZ recuperó su libertad.-
Posteriormente a la hora 09.30' arribó en vuelo Nro. 152 de PLUNA procedente de Buenos Aires la persona que dijo ser Amelia CALLEROS de SERGAS, oriental, casada de 62 años de edad, domiciliada en Pablo Pérez N.o. 4130, presentando Certificado Consular válido por un solo viaje a raíz de haberle sido hurtado su documento en la vecina orilla.-
Dicha persona fue emplazada para el próximo lunes 29 de los corrientes a fin de ser identificada.-

2)- AMPLIACION DE AVERIGUACION DE SABOTAJE EN FCA. "CORONET".-
En el día de la víspera continuando las averiguaciones personal de esta Dirección concurrió nuevamente a dicha fábrica ubicada en Galicia No. 2172, sin arrojar la investigación hasta el momento resultados positivos.- Se ampliará.-

3)- CONSTANCIA - CONGRESO DE LA C.G.T.U. - DETENIDO Y POSTERIOR LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el Nral. 6 del Parte de Novedades del día de la víspera, prosiguió el 2do. Congreso Ordinario de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay en el local de la calle Ibicuy 1229. El mismo se realizó dividido en seis Comisiones finalizando a la hora 22.35'.-
En el transcurso del mismo se procedió a detener a Celestino Fernan de SARALEGUI, oriental, casado de 62 años de edad, domiciliado en Soharig 1335, funcionario de la Administración Nacional de Puertos, por realizar intervenciones indebidas en el curso de la Asamblea, pretendiendo perturbarla. Posteriormente el Sr. Secretario de la C.G.T.U. manifestó conocer al causante como una persona de filiación demócrata y que su actitud se debió a encontrarse ofuscado. Posteriormente el detenido recuperó su libertad.-

4)- RECORRIDAS.-
Personal de esta Dirección viene realizando recorridas en vehículos por distintas zonas de nuestra Capital en prevención de posibles volanteadas.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:
Hora: 09.00', vuelo Nro. 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Asir A. de PEREZ, paraguaya, nacida el 29/1/951, pasaporte diplomatico 2666.-
Reinaldo PEREZ, paraguayo, nacido el 15/8/939, pasaporte diplomatico 370.-
Gladys S. de PEREIRA, paraguaya, nacida el 11/11/929, pasaporte diplomatico 649.-
Porfirio PEREIRA, paraguayo, nacido el 5/9/926, pasaporte diplomatico 628.-
Ecadio LOPEZ, paraguayo, nacido el 4/8/943, pasaporte diplomatico Nro. 733.-
Karin PATZAK, USA, nacida el 18/11/938, pasaporte diplomatico D-06290.-
Hora: 10.05', vuelo Nro. 703, con destino a Paraguay:
Sergio NESSI, suizo, nacido el 12/7/938, pasaporte diplomatico 16266.-
Benno GLAUSER, suizo, nacido el 28/8/948, pasaporte diplomatico 17543.-

SECRETO

HOJA NRO. 3.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 28 de noviembre de 1976.-

Corresponde al Parte Diario Nº 333.-

1322 3/3

Hora: 14.00', vuelo Nro. 507 de Lufthansa con destino a Frankfurt:
Istvan BERENYI, hungara, nacido el 10/6/926, pasaporte común H-070710.-

Hora 15.40', vuelo 618 de Cruzeiro procedente de Río Janeiro:
Vladilen ICHKOV, sovietica, nacido el 10-6-930, pasaporte diplomatico CK-194040.-
Mikhail SEREBRIAKOV, sovietica, nacido el 11/7/937, pasaporte - diplomatico CV-228373.-

Hora: 16.05', vuelo Nro. 234 de Aerolineas Argentinas procedente de - Bunes Aires:
Karin PATZAK, aleman(Rep.Democratica), nacido el 18/11/938, pasaporte diplomatico D-06290.-

Hora: 16.25', vuelo Nro. 235 de Aerolineas Argentinas con destino a - Buenos Aires:
Sergio MARTINEZ, venezolano, nacido el 9/1/941, pasaporte diplomatico 2362/76.-
Eufemia MATA, venezolana, nacida el 27/8/940, pasaporte diplomatico 2373/76.-
Elena de BAIZ, venezolana, nacida el 23/8/942, pasaporte diplomatico737/69.-
Ramon LESCANO, argentino, nacido el 13/12/940, pasaporte diplomatico 002493.-
Dimitru BUTNARU, rumana, nacido el 6/2/927, pasaporte diplomatico 16594.-

Hora: 16.40', vuelo Nro. 704 de PLUNA procedente de Paraguay:
Charles WALLACE, inglesa, nacido el 19/1/926, pasaporte diplomatico C-664951.-
Gloria WALLACE, inglesa, nacida el 2/11/920, pasaporte diplomatico C-664952.-
Daiji OSAWA, japonesa, nacido el 7/3/934, pasaporte diplomatico HA 1003578.-
Keiji IIMURA, japonesa, nacido el 31/3/936, pasaporte diplomatico japonés 0-1027508.-
Michio TAKAHASHI, japonesa, nacido el 7/3/943, pasaporte diplomatico A-1003887.-

Hora: 00.45', vuelo Nro. 516 de Pan American con destino a Caracas:
Albert BERNAL, U.A, nacido el 2/4/934, pasaporte diplomatico — X 091004.-
Daniel MESA, colombiano, nacido el 1/2/921, pasaporte diplomatico L 429876.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..............................	Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........	Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES............................	Situación Normal.-
MUNICIPALES..	Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA..................................	Lo informado en el Nral. 2 del presente P. de N.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a E.V.
No de Orden 1511

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Encargado de Inspección General de la D.N.I.I.
COMISARIO INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL

SECRETO

003/3

1511

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 334

Montevideo 29 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

D 2028

1323

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/8/76 1 Jorge BOURET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

8/9/76 8 Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MAC CIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, M.l. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Witeralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CUDARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la J. Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

16/10/76 5 Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

9/11/76 2 Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor confeso de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de I. de 2do. Turno.-

18/11/76 Carlos RESTIFO y Rodolfo DE MELLO, por tenencia de documentos falsos a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. 2o. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/11/76 4 Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, permanece detenido indagado respecto a hojas interiores de Cédulas de Identidad que vendiese. Relacionado con el Asunto de 18/11/76. Secc. I. Nral. 1.-

25/11/76 6 Jaime Ildefonso SECCO GARCIA; Ma. del Rosario LORES IGLESIAS y Santiago Alfredo CABRERA ALIAS, indagados con respecto al hallazgo de panfletos del P.C.

27/11/76 9 Ranieri Francisco ALCOBA SEDIE, indagado respecto a actividades para el proscripto Partido Comunista, fué internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN PUERTO METROPOLITANO, LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra Capital, como pasajero en el vapor "Ciudad de Formosa", fué detenida al amparo del Decreto 90/76, la persona Roman Enrique PEREZ PIÑEIRO oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Lope de Vega 1664, el que habiendo extraviado su Cédula de Identidad, portaba un permiso consular Nro. 1803/76. Una vez cumplidos los trámites de rigor, al comprobarse que no registraba constancias, antecedentes ni requisitorias, no fué privado de su libertad.-

2)- OTRA IDEM.-

Fué detenido en las mismas circunstancias que el anterior, a su arribo en el vapor de bandera nacional "Quijote" procedente de Brasil, la persona Mario Luis RODAINA, oriental, soltero, de ... años de edad, domiciliado en Piedras -

SECRETO

601/3 1512-1 ..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 29 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 334

2/3

1324

..//..

614, titular de la Cédula Id. 674.541, portando un Certificado consular Nro. 3/76, por haber extraviado sus documentos. Una vez cumplidos los trámites, también recuperó su libertad.-

3)- CONTROL DE ELECCIONES.-

Personal de ésta, concurrió al acto eleccionario de la Cooperativa VITERCO, el que se llevó a cabo en Mazangano 791, comenzando a la hora 11:45' y finalizando sin novedad a las 11:45', con una concurrencia de 24 cooperativas (79%).- Se eligió Comisión Directiva, habiendo sido electos Ramón BAQUEZ SOSA, Julio Eny MULLER, Arturo SANTESTEBAN, José MELLANDE GROSSO, Luis Enrique RODRIGUEZ, Carmelo GROSSO y Artigas SENOSIAN, cuyos cargos serán distribuidos de acuerdo con los estatutos, en la primer Asamblea a realizarse.-

4)- CONGRESO DE LA C.G.T.U.-

En la víspera, se concurrió por parte de personal de ésta, al II Congreso de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay, que se viene realizando en su local de calle Ibicuy 1229, entre las 09:30' y 13:00' horas. Se procedió a elegir autoridades para el período 1976/78. El acto se desarrolla en absoluta normalidad.-

5)- PRESUNTO SABOTAJE EN ESTACION U.T.E. No.5.

A la hora 20:15' de ayer, al producirse un corte de energía eléctrica de proporciones, personal de ésta DNII se constituyo en la Estación UTE de Colonia y Minas, donde se informó que el desperfecto estaba localizado en la sub estación de Lauro Muller y Joaquín de Salterain.-
En este lugar, fué interrogado el sereno, que manifestó haber sentido y visto, aproximadamente a esa hora, una explosión sorda y gran chisperío, proveniente de los transformadores del exterior del local. Cuando se inspeccionaron las instalaciones interiores, se encontró el cadáver de un gato, electrocutado porque su cabeza, había quedado enganchada en un cable que pasa a unos 3 ctms.del piso, proveniente de una celda de salida de un transformador de 6000 voltios, lo que produjo el cortocircuito.-
De la inspección realizada, se desprende que el cuarto donde se produjo el cortocircuito tiene dos puertas permanentemente cerradas, existiendo solamente una banderola semi-abierta, a 2 metros aproximadamente de altura, lo que robustece la idea de que se haya tratado efectivamente de un sabotaje, por la casi imposibilidad de que el animal, por sí mismo, haya entrado por allí. Se dió intervención a la Policía técnica, quien producirá el informe correspondiente, en tanto se prosiguen averiguaciones. Se ampliará.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta DNII.:-

Hora 09:05' salida vuelo 301 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
ESCOBAR, Jorge. paraguayo nacido 13/2/43. Pasap. Dipl. 0730.-
Hora 10:45' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
ZAFFARONI, Nelly. argentina nacida 13/6/29. Pasap. Dipl. 003485.-
Hora 11:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS Con destino a Buenos Aires.-
ELDORGHAMY, Mohamed. egipcio. nacido 18/10/46. Pasap. Dipl. 11643.-
Hora 15:45' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
DE LA PLAZA, Guillermo. argentino nacido 19/2/18. Pasap. Dipl. 15206.-
Hora 16:10' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
BARONI de FERNANDEZ, Olga, argentina, nacida 7/4/52. Pasap. Dipl. 007385.-
Hora 16:30' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ALCARAZ, Eduardo. mexicano nacido 6/1/42. Pasap. Dipl. 0492.-
Hora 16:45 salida vuelo 611 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
ASHTON, Richar. USA nacida 19/3/51. Pasap. Dipl. Y-1811491.-

SECRETO

..//..

1512 - 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 29 de noviembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 334

1325

3/3

VI.-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.-

DEP. I PROCESADO

Nota:- Se informa en Nrales.3 y 4, Secc.III del presente P.de N. de acto eleccionario cooperativo, y II Congreso Sindical.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1512

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

D 2029

Parte No. 335

Montevideo 30 de noviembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1326

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Jorge BOUBET?POR DISTRIBUCION de "Carta"del P.C.a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

8/9/76 8 Carlos SORIA,César RODRIGUEZ,Oscar RUIZ,Juan IGLESIAS,Luis MACIEL, Walter MARADINO,Alberto PORTELA,Constantino LOPEZ,Nolando BARROS, Oscar GONZALEZ,Alberto RODRIGUEZ,Sergio PEREIRA,Ma.del Carmen CASTRO,Diego LOPEZ,Eladio OLIVERA y Witeralter NACIMIENTO,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno,por actividades para el P.C. en CODARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA,Ismael MARTINEZ,y Carlos VEGA,por actividades ilegales en Planta OSE de J.Batlle y Quijote,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

19/9/76 2 Mario QUINTANA,por actividades para la UJC en Fac.de Ingeniería,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/10/76 5 Carlos CACEL,Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ,en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero,e incautación de material de izquierda,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

9/11/76 2 Carlos PEÑA APUD,funcionario de PLUNA,autor de llamada telefónica alarmante,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO,Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI BENAVIDEZ, por adquisición, tenencia y venta de hojas interiores de cédulas de Id. respectivamente, el último funcionario de la Dirección Nal.de Identificación Civil, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

29/11/76 5 Ampliando lo informado en dicho Nral. referente al presunto sabotaje en la sub-estación de UTE de Lauro Muller y Joaquín de Salterain se efectuaron múltiples diligencias indagando a personal de servicio en dicho local, así como a vecinos de la zona,así como a técnicos del Ente, entre ellos al Jefe del Departamento de Operadores de Red, Sr.Eduardo Abel PINTOS ROBERTI, oriental,casado,de 53 años de edad, titular de la Ced.405.417,domiciliado en Bukarest Nro.1640; a los últimos tres funcionarios que prestaron servicios en el lugar Oriental RODRIGUEZ PINTOS,oriental,casado,de 47 años,titular de la Ced.Id.1.230.036, Luis Darwin MENDEZ, oriental, casado,de 42 años,titular de la Ced.Id.784.752 y Alberto Pablo REGNENSI SANTOS, oriental,casado,de 42 años de edad, titular de la Ced.Id.890.012, de quienes se comprobó que no tienen acceso directo al local, dado que las llaves permanecen en el Departamento de Operaciones de la Red. Los interrogatorios de los vecinos de la zona, dieron por resultado comprobar que en las azoteas del Restaurante chino, ubicado lindero a la sub-estación, donde fué consultada la esposa del propietario Gianella SIERRA de CHE,oriental,casada,de 27 años de edad, titular de la Ced.1.614.682, hay muchos gatos, incluso hace poco una de su propiedad tuvo una camada de gatitos. También informaron, los obreros Omar LUZARDO COGGIA, oriental,casado,de 41 años de edad, domiciliado en Garibaldi 63 (Carrasco) y Jesus Washington DASILVA GULDES oriental soltero,de 38 años de edad, titular de la Ced.26.611 (Artigas) domiciliado en la Avda.Agraciada 2521, en funciones de reparación de los daños ocasionados, que en la mañana, al ingresar al local, pudieron comprobar en el interior del mismo, la presencia de dos felinos, que habían entrado al lugar, probablemente por alguna de las aberturas tipo banderolas del mismo. En las inmediaciones, también habían animales, incluso en la azotea del local, lo que ha diluído las posibilidades de que haya existido sabotaje. No obstante se prosiguen averiguaciones.Se ampliará.

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 30 de noviembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 335

1327 2/3

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.

A su arribo a nuestra Capital el día 27 p.pdo., en vuelo 152 de PLUNA, proveniente de Buenos Aires, fué detenida la persona Amelia CALLEROS de SERGAS, oriental, casada, de 62 años de edad, domiciliada en Pablo Pérez Nro.4130, al carecer de documentación y viajar con un permiso consular Nro.1790/76. Una vez cumplidos los trámites, al comprobarse su identidad y no registrar anotaciones, antecedentes o requisitorias, fué puesta en libertad.-

2)- DETENIDO EN PUERTO METROPOLITANO.LIBERTAD.-

Fué detenido, a su arribo en el vapor de la carrera "Ciudad de La Plata", la persona Elliezer BRASIL de MELO, oriental, soltera, de 24 años de edad, domiciliada en Caracas 1311, quien viajaba con permiso consular Nro.1787/76 por haberle sido hurtada la documentación en Buenos Aires. Una vez cumplidos los trámites de rigor, plenamente identificada, recuperó su libertad.-

3)- OTRO IDEM EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.-

En iguales circunstancias a las anteriores, fué detenida en Carrasco, a su arribo como pasajera del vuelo 164 de PLUNA, la persona María Carina SOSA de VICENTE, oriental, casada, de 63 años de edad, domiciliada en Yí Nro.1397 Ap.201 titular de la Céd.235.690, Cirujano-dentista Jefe de Odontología del Hospital Vilardebó, que extraviara el documento reseñado y viajaba con un Certificado Permiso Consular Nro.1816/76. Una vez cumplidos todos los trámites de práctica, también recuperó su libertad.-

4)- DETENIDO PROCEDENTE DE PAYSANDU.-

En el día de ayer, procedente del departamento de Paysandú, registra entrada en estas oficinas la persona Atilio Raúl VILLANES AHUMADA, chileno, soltero, de 28 años de edad, titular del Pasaporte chileno Nro.21579, el que fuera apresado por una patrulla que efectuaba recorridas por las costas del Río Uruguay, al tener tanto pasaporte, como visa de entrada, ya vencidos. Interrogado en principio, manifestó que ha hecho últimamente varios viajes por Argentina y Brasil, ingresando últimamente a Uruguay el 15/9/75 por Salto, de donde viajó de inmediato a Paysandú. Allí conoció a la persona Blanca Nélida ESCOBAR OLIVERA, oriental, divorciada de 47 años de edad, con quien pasó a vivir en concubinato, explotando entre ambos una chacra de propiedad de ésta. Autoridades sanduceras, informan que ésta persona se encuentra sindicada como izquierdista, siendo además hermana del Hector ESCOBAR OLIVERA, ex dirigente comunista, actualmente recluído en el Batallón de Infantería Nro.8 de aquella ciudad. Se ampliará.-

5)- ALLANAMIENTO. DETENIDO. LIBERTAD.-

En la víspera, personal de la Brigada de Narcóticos dependiente de ésta DN., ante informaciones confidenciales procedió a allanar, con la correspondiente orden del Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno, la finca de Avda.Rivera Nro.6345, donde se presumía hubieran drogas ocultas.-
En el lugar fué detenido Martín Ernesto GRUBEN VON FREEDEN, oriental, soltero de 20 años de edad, titular de la Céd.I.221.767, que fué conducido a ésta en calidad de detenido a efectos de ser averiguado. La inspección resultó negativa, recuperando posteriormente su libertad el detenido.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta Dirección:

Hora 07:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
DE LOS SANTOS, Ruben, uruguayo, nacido 2/8/51. Pasap.Dipl.003389.-

Hora 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MAYS, Thomas. USA nacido 28/9/43. Pasap.Dipl.X-085376.-
WOOD, Eric. inglés nacido 31/1/40. Pasap.Dipl.670865-A.-

Hora 10:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-

SECRETO ..//..

SECRETO

..//..

1328 3/3

CALLA,Rosella.italiana nacida 3/6/51.Pasap.Dipl.664.-

Hora 11:30' entrada vuelo 091 de AIR FRANCE procedente de Buenos Aires.-
OLINOV,Alexei. ruso nacido 16/3/18.Pasap.Dipl.CK-206195.-

Hora 11:50' salida vuelo 091 de AIR FRANCE con destino a Buenos Aires.-
MATIAVINE,Vladimir.ruso nacido 29/11/44.Pasap.Dipl.010736.-

Hora 15:15' entrada vuelo 995 de IBERIA procedente de Madrid.-
ZABALA,Miguel.español nacido 12/8/29.Pasap.Dipl.64.-
GOÑI de ZABALA,Pilar.española,nacida 23/10/32.Pasap.Dipl.121.-

Hora 17:00' salida vuelo 610 de VARIG con destino a Paris.-
STAVARACHE,Constanta.rumana,nacida 26/10/25.Pasap.Serv.B-29432.-
CUCULEA,Nicolae.rumano nacido 4/11/32.Pasap.Serv.74060.-
SIN,Petre.rumano nacido 25/9/34.Pasap.Serv.84137.-
El primero con destino a Paris, los otros con destino a Río.-

Hora 20:10' entrada vuelo 302 de L.A.P. procedente de Asunción.-
AYALA,Nelson. paraguayo nacido 15/2/28.Pasap.Dipl.1209.-

Hora 21:45' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.
OJEDA,Juan.Venezolano nacido 1/3/31.Pasap.Dipl.1140/74.-
MAZZEO,Andres.argentino nacido 20/7/25.Pasap.Dipl.1/72.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

DEP. II PROCESADO

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1513

003/3

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 336

Montevideo 1 de diciembre de 1976

1329

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

D 2030

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Jorge BOUBET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

8/9/76 8 Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Uiteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Batlle y Quijote, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Fac. Ingeniería, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

[illegible]/76 5 Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero, [illegible] incautación de material de izquierda, a disposición de la Jus[illegible] Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

9/11/76 2 Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor de llamada [illegible] alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Inst[illegible] 2do. Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, por [illegible] tenencia y venta de hojas interiores de Cédulas de Ide[illegible] pectivamente -el último funcionario de la Direcc. Nal. de I[illegible] cación Civil- a disposición de la Justicia Militar de I[illegible] 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/11/76 4 Atilio Raúl VILLANES AHUMADA, chileno investigado por [illegible] dades, detenido en Paysandú, pudo comprobarse que no [illegible] cedentes ni requisitorias pendientes en su País, el [illegible] puesto a disposición de la Dir. Nal. de Migración, por [illegible] con la visa vencida. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

[illegible]- ASILADO EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-

Según comunicación emanada del Ministerio de Relaciones Exteriores, se tomó conocimiento que el día 29 de noviembre p.pdo., solicitó y obtuvo asilo político en la Embajada de Mexico en el Uruguay, la persona Jesús Omar PATRON ZEBALLOS, de nacionalidad uruguaya.-

2)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En la víspera, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta DNII allí destacado:-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
OLIVERO, Mirta C. de, argentina nacida 16/1/47. Pasap. Dipl. 003530.-
OLIVERO, Carolina. argentina nacida 22/6/75. Pasap. Dipl. 003530.-

Hora 10:15' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción de Paraguay.-
RODRIGUEZ, Manuel. chileno, nacido 27/10/16. Pasap. Dipl. 13654.-

Hora 10:15' salida vuelo 957 de SCANDINAVIAN con destino a Buenos Aires.-
GRUNUALD, Emerico, húngaro, nacido 4/3/12. Pasap. O.N.U. 104/75.-

SECRETO ..//..

SECRETO

Corresponde al P.de N. Nro.336.-
Montevideo,diciembre 1ro.de 1976.-

1330 2/2

..//..

MOLINA,Medardo.peruano nacido 10/8/32.Pasap.Dipl.Sa32323.-

Hora 11:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DIAZ,Gonzalo.argentino nacido 8/3/25.Pasap.Dipl.005043.-
PARDELLAS,Carlos.brasileño,nacido 25/7/33.Pasap.Dipl.027175.-
PARDELLAS,Juanita.brasileña,nacida 16/2/39.Pasap.Dipl.027176.-

Hora 15:40' entrada vuelo 306 de AUSTRAL procedente de Buenos Aires.-
HOLLANDER,Fritz, sueco nacido 25/9/15.Pasap.Dipl.006116.-

Hora 16:15' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino Buenos Aires.-
LLANO,Filomeno,argentino nacido 23/4/30.Pasap.Dipl.010386.-

Hora 15:35' salida vuelo 572 de SABENA con destino a Bruselas.-
KAMP,Georges. belga nacido 16/1/20.Pasap.Dipl.038358.-
HEDNINCKY de KAMP,Andrea.belga nacida 30/1/21.Pasap.Dip.038634.-

Hora 19:25' salida vuelo 309 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
HOLLANDER,Fritz, sueco nacido 25/9/15.Pasap.Dipl.006116.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y

ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

NOTA:- En el día de ayer, se tomó conocimiento que en la Fábrica de productos plásticos "ENRIDA S.A." de calle Durazno 1227, se había planteado un pre-conflicot de tipo gremial como consecuencias del despido de un operario, habiendo intervenido autoridades de la 4ta.Sec.Pol. quienes participaron del hecho a ésta DN.- Pudo comprobarse que los obreros, en un total de nueve, habían decidido interrumpir sus tareas a fin de exigir a los propietarios de la Fábrica la restitución del operario, e intentaban mantener una entrevista masiva con los dueños, lo que no fué aceptado por éstos. Una vez puesto el hecho en conocimiento de la Oficina Laboral de Comaco ante el Ministerio de Trabajo, concurrieron oficiales de ésta a interrogar a patronos y obreros, solucionándose en principio la situación, quedando, a sugerencia de los representantes de esta Oficina los operarios Hebert Eduardo ESPINOLA,oriental, soltero,de 18 años de edad, domiciliado en Timota 4653 y Andrés RECALDE,oriental,soltero de 21 años de edad, domiciliado en Luis Batlle Berres 5326, en calidad de demorados hasta establecer su participación en el asunto. Se ampliará.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,
El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,
Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pase a E-V.
No de Orden 1514

E 002/2

SECRETO

1514-1

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a usted el estudio presentado por el Señor Jefe del Departamento I de este Servicio, sobre los antecedentes del Doctor Eduardo Reisch Sintas. Estre trabajo constituye un pormenorizado análisis de cada registro que dicho abogado posee, tanto en el S.I.D., como en la D.N.I.I. del Ministerio del Interior.

Al respecto el suscrito comparte las conclusiones a que llega el Señor Tte.Cnel. Roballo y se permite subrayar dos hechos que, a su entender, constituyen la parte medular de la trayectoria seguida por el Doctor Reisch Sintas durante los años que van desde 1962 a 1972. Ellos son:

1)- Su estrecha y probada vinculación con el Presbítero Arnaldo Spadacchino, elemento éste sumamente activo en su "progresismo" y "tercermundismo", que ha aportado sin pausas, su labor de disolución sobre nuestro sistema de vida durante el último decenio. Este sacerdote constituye un elemento sumamente dañino y pernicioso para nuestro País.

2)- Ser creador y director durante un decenio de un programa de televisión que alcanzó el máximo de audiencia, y cuyos partícipes eran en su casi totalidad marxistas o cripto-marxistas, estos últimos puestos de manifiesto por sus actuaciones. El daño causado por este programa, "Conozca su Derecho", a los intereses de la República, resulta imposible de justipreciar. Allí se atacó en permanencia las bases de nuestra civilización occidental y cristiana, a la vez que solapada o claramente se abogó por la ideología marxista. En síntesis la labor de propaganda política y la psico-política desarrolladas fueron de vastas proyecciones, en razón del importante medio de comunicación de ideas empleado y la permanencia durante muchos años del programa de marras.

Finalmente cabe precisar que en opinión del suscrito, el Doctor Reisch Sintas, voluntaria o involuntariamente ha prestado al enemigo un servicio invalorable y el perjuicio causado a nuestro sistema de vida, no tiene atenuantes, aún admitiendo que dicha persona haya actuado por puro mercantilismo.

Saluda a usted atentamente.

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/976
Pasa a Archivo
No de Orden 1515

.3 001/12

1515

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – SUB DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

José A. Fons.

Montevideo, 02 de diciembre de 1976.-

Enterado, archívese en el Departamento I.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa.-

General

Prantl.

///...

1515

682

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 16 de noviembre de 1976.-

ASUNTO: ESTUDIO DE ANTECEDENTES DEL DR. EDUARDO REISCH SINTAS.-

I) - ANTECEDENTES -

A - Datos que obran en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

1 - Colaborador del periódico "MARCHA".-

2 - "MARCHA" 02/IV/971, pag. 2, se publica una carta en apoyo al "Frente Amplio", titulada "Solos con la Conciencia", en la cual hace referencia al momento del sufragio.-

3 - "MARCHA" del 12/VIII/960, pag. 2: Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.-

4 - El 09/VII/976 en el local de la "Agrupación Universitaria" (Avda. Agraciada No. 1464, piso 13), disertó sobre "Legislación de Menores".- Entre los concurrentes se encontraba el Sacerdote Arnoldo SPADACCINO.- (Parte Diario de la D.N.I.I. del 10/VII/976).-

5 - El 15/VII/976 disertó en el local de la "Agrupación Universitaria" sobre el tema "Medios de Difusión".- La conferencia se realizó sin novedad y fue controlada por personal de la D.N.I.I.- (Parte Diario de la D.N.I.I. del 16/VII/76).

B - Datos en el Departamento I / S.I.D.-

1 - 1962 - Se le señala como "Castrista".- Firmante de una declaración de Profesionales Uruguayos de Apoyo a CUBA.- (Abogado).-

2 - 1968 - Director del programa de T.V., "Conozca su Derecho", el cual es señalado como "feudo" del Pbro. A. SPADACCINO.-

3 - 1972 - Se informa que como abogado defiende a sediciosos

4 - Libro "El Comunismo en Uruguay" editado en 1969.- Se le menciona como Director del Programa "Conozca su Derecho", en el cual colabora un panel de 20 aficionados permanentes y otros eventuales, entre los que se encuentran un alto porcentaje de comunistas.- Abogado.- En el mes de setiembre de 1969, alquiló un espacio en su programa a un representante diplomático de un país comunista, para hacer propaganda política, distorsionar hechos históricos y finalmente saludar en un idioma eslavo.-

5 - 1972 - Figura en una relación de visitantes al extremista Julio Lino BALMELLI.-

6 - 1972 - Participante de reuniones que se efectúan circunstancialmente en una propiedad del Pbro. A. SPADACCINO en el Balneario "Barra de Maldonado".- Otros concurrentes: Hugo ALFARO; Mons. CACERES (Obispo de Melo); Pbro. Lellis RODRIGUEZ (Iglesia de Carrasco); Mons. Juan Ma. GUERRIERO; Pbro. CHOCHO y Pbro. BARDIÑAS.- Evaluación: B - 2

7 - 1974 - Se le menciona como Jefe Abogado de la Administración Nacional de Puertos.-

8 - 1975 - Debido a sus antecedentes es rechazado en su pretensión de ingresar al S.O.D.R.E. como funcionario.-

II - ANALISIS DE LOS ANTECEDENTES -

A - De la D.N.I.I.

1 - Colaborador de "MARCHA"; no se posee en este momento, a la vista, pruebas concretas que fundamenten tal aserto.-

2 - Examinada dicha carta - dirigida al "estimado Dr. QUIJANO", "Colega y amigo", esperando se publiquen "estas líneas en su difundido y prestigioso semanario" - no se advierte en ningún lado que mencione al "Frente Amplio".- El suscrito no llega a percibir claramente que pretende el Dr. REISCH en su "carta", salvo enfatizar acerca de que en las próximas elecciones, se estará en el "cuarto oscuro" "Solos con la Conciencia" y "al margen de todo tipo de presión personal o colectiva" y agrega como es lógico que así sea "allí habrá opciones".-

Más adelante;"cualquiera sea el resultado de las elecciones de 1971, desde ya" "quiero establecer que soy neutral, porque debimos comenzar ayer a preparar los" "comicios de 1976.- Si omisos fuimos hasta hoy, a tiempo estamos de remediar nues-" "tra omisión.- Por eso invito a mis amigos a pensar que mañana comenzaremos a pre-" "pararnos para estar asesorados para los próximos comicios que se realizarán den-" "tro de 5 años".-

Como hecho circunstancial, esta carta es enviada - o publicada - pocos días luego de la constitución del "Frente Amplio", en importante acto público en la Explanada Municipal y cuando los medios izquierdistas vivían cierta euforia.- Es probable que dicha carta esté englobada dentro de esa especial euforia del frenteamplismo.-

3 - No se posee a la vista el número de "MARCHA" citado.-

4 - No se advierte mayores connotaciones negativas a tal hecho.-

5 - Idem que el numeral anterior.-

B - Del Departamento I del S.I.D..-

1 - La tal "Declaración de Profesionales Universitarios", está anotada - no se registra fecha - como hecha a principios de 1962.- Es evidente que ya a esa altura, pese a haber grandes polémicas - más bien entiende el suscrito provocadas por el izquierdismo - en torno a la "revolución" cubana, era un hecho incontrastable su clarísimo rumbo marxista-leninista.- De tal forma, que el simple hecho de tomar partido en su favor, suponía cerrar los ojos ante la existencia de un régimen intrínsecamente oprobioso.- Aún así, la declaración pretende sobre todo la justificación de los logros de la Revolución Cubana, no haciendo constar en forma expresa una definición de orden ideológica y sobre todo alude a la obligación de no embanderarse en cuanto a nuestro país, de acuerdo a normas impuestas desde el exterior que signifique un brote de "maccarthismo".-

Condena a la vez toda forma de intervencionismo unilateral o multilateral.-

2 - Esta anotación, así como la número 4, se refiere a un hecho público y que en su momento debido a ello, ha permitido que muchos ya hayan formado su propio criterio en torno al asunto.- En rigor, podría pensarse que el Dr. REISCH, tenía que saber que clase de elementos concurrían al programa y lógicamente que clase de conceptos enmarcaban normalmente al mismo.- El suscrito - aún reconociendo no poder emitir una opinión personal concluyente sobre aquel programa - entiende que el mismo era un tipo clásico de evento a ser utilizado e infiltrado en forma concienzuda por la izquierda.- Un profesional como el Dr. REISCH, no podía ignorarlo.-

Es de acotar que "El Comunismo en Uruguay", es una publicación que hecha por un particular, no es evidentemente ciento por ciento confiable, pero el suscrito no vacilaría en evaluarla como B - 2 o B - 3.-

3 - Se entiende que esta anotación, que involucraría a la número 5, encuadra dentro de las obligaciones o responsabilidades profesionales del Dr. REISCH.- Pese a ello el suscrito opina que la misma no es precisamente positiva.- Normalmente es lógico suponer que un jurista defienda a alguien si está convencido de su inocencia.- También es lógico suponer que los medios subversivos buscaban sus defensores entre profesionales de su línea ó comulgantes con todas, muchas o parte de sus ideas.-

4 - Ya mencionada.-

5 - Ya mencionada.-

6 - El suscrito no emite opinión al respeto, aunque es de pensar que la fuente -

entonces Región Militar No. 1 - lo estimó negativo y las personas citadas son mayormente ubicadas como del "progresismo" dentro de la Iglesia, particularmente el notorio Pbro. SPADACCINO.-

7 y 8 - No ofrecen elementos mayores de juicio.-

III - ANALISIS FINAL Y CONCLUSIONES -

A -

1 - Aunque ello debería confirmarse, el hecho de ser colaborador del Semanario "MARCHA" implica aspectos muy negativos, sobre todo teniendo en cuenta la izquierdización cada vez más marcada que a través de los años tomó el mismo y que al final llevaron a su clausura definitiva por parte del Gobierno.-.-

2 - La carta "Solos con la Conciencia" sin definirlo - en lo que ello implique - como frenteamplista, más bien refuerza lo dicho en A. anterior.-

3 - Firmante de un manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.- Este hecho, a comprobarse, ocurrido en 1960 es incriminante también, pese a que en el S.I.D. llegó a establecerse como fecha primaria a tener en cuenta como antecedente negativo el año 1962.- El suscrito sostiene que ya en 1960 cualquier persona de cierto nivel intelectual, e ideológicamente sano, más bien se abstenía de participar en ese tipo de declaraciones.-

4 - Firmante en 1962 de una declaración de apoyo a la Revolución Cubana.- Corrobora y refuerza lo dicho anteriormente.-

5 - Referente al programa "Conozca su Derecho", globalmente y luego de producirse la decantación que dan los años, el suscrito lo considera un hecho negativo.- Las conductas de las personas públicas no admiten marcos indefinidos de integridad.- Allí hubo de parte del Dr. REISCH, lenidad, provecho económico acallador de repulgos o inconsecuencia con las tradiciones del país.- O todo junto, siempre considerando los proclamados principios del causante como verídicos.-

6 - En cuanto a lo referente a defensa de sediciosos como abogado,- se reiteran los conceptos emitidos en II - B - 3.-

7 - En lo que respecta a las reuniones citadas en II - B - 6, se reitera lo expresado.-

B - CONCLUSION FINAL -

- De no producirse una instancia exclarecedora que reubique al causante, ya sea por parte de él o ajeno a él, el suscrito estima que /aún así/ no hay nada que definitivamente lo descalifique.- En concreto, el causante era persona relacionada con el Semana-

rio "MARCHA", firmante de adhesiones a la Revolución Cubana - quizás pueda argumentarse que era más problemático entonces para un profesional no firmar que firmar -, defensor de sediciosos como abogado y animador en su momento de un programa de T.V. a todas luces infiltrado.- El suscrito entiende que estos factores, ya sea tomados de a uno, ó en conjunto no significan elementos absolutamente concluyentes, pero sí obligarían a un cuidadoso sopesamiento ideológico por parte de la autoridad interesada, en caso de un posible ingreso a la Administración Pública o todo tipo de actividad de carácter público o de difusión.- El suscrito de todas formas lo ubica como "absolutamente no confiable".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D..

Tte. Cnel.

Welner Rovallo Rodriguez

NOTIFICACION

EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS, ANTE EL SUSCRITO COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. II, DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA;

ME NOTIFICO

- QUE POR ORDEN SUPERIOR Y HASTA NUEVA NOTIFICACION EN CONTRARIO, DEBO ABSTENERME DE ORGANIZAR y/o PARTICIPAR EN REUNIONES DE TIPO PERIODISTICO; CONFERENCIAS; CHARLAS; DISERTACIONES; A TITULO PERSONAL O EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD DENOMINADA "DERECHO PREMIAL" o "FUNDACION DERECHO PREMIAL" O CUALESQUIERA OTRA INSTITUCION.-.-.-.-
-.-

NOTIFICADO:

Eduardo [illegible] SINTAS
Cédula Identidad Nº 994.919
Domicilio: Río Negro Nº 1394, Piso 12, Esc. 1204

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. II

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS
C O M I S A R I O

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS   № 873778   Foja Nº ____

Exp. ____ Año ____

// tevideo, 16 de setiembre de 1976.-

Visto: la precedente nota presentada por el Jefe Abogado Dr. Eduardo Reish Sintas:

Considerando: 1º) que con relación a los recursos presentados por el titular fueron oportunamente desglosados y remitidos a estudio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos(Resolución Nº 148/76:)

2º) que resta en consecuencia adoptar decisión con respecto a su solicitud de licencia sin goce de sueldo y a la renuncia que formula de su cargo de Abogado Jefe en el Instituto;

El Directorio en Sesión Nº 1.651 celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1º) Concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo al Jefe Abogado Dr. Eduardo Reish Sintas (Carpeta Nº-- 1558) desde el día 15 de agosto hasta el 9 de octubre de 1976;

2º) Acéptase la renuncia presentada por el referido funcionario a su cargo presupuestal de Jefe Abogado, la que tendrá vigencia a partir del 10 de octubre de 1976.-

Notifíquese y a sus efectos, pase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gerencias de Administración, Hacienda y Junta Asesora de Calificaciones.-

Cnel Roberto Ramirez
Presidente Interventor

Walter Hugo Palombo
Secretario del Directorio.-

009   1.515

III CICLO DERECHO PREMIAL
ENCUENTRO DE VALORES POSITIVOS

FUNDACION
DERECHO PREMIAL DEL URUGUAY

Montevideo, 27 octubre 1976.-

Señor
General Don AMAURI PRANFL
Comando G,del Ejército
Garibaldi 2313
Ciudad.-

Señor General:

-Adjunto foto-copia de la resolución del 15 setiembre ppdo..- Se me sanciona con una ABSTENCION que entiendo que es injusta.-

-Se me privan de fuentes de trabajo y se me sanciona sin conocer los cargos ni tener oportunidad de defensa.-

-Aspiro a la ayuda del Señor General.-

-Solamente por imputaciones que desconozco y basadas en hechos falsos o en rumores infames pudo dictarse tal medida.-

-Tengo 45 años de edad y he actuado siempre creyendo que lo hacía en el bien de mi familia y de mi País.- Solamente he utilizado las armas a mi alcance: mis conocimientos jurídicos.- Ellos los he recibido de la escuela, el liceo y la Facultad que ha pagado el Estado.-

-Mi maestro Couture me enseñó que había que hacer extensión universitaria: llevar el conocimiento a la calle.- Para eso me valí de la radio, la Tv y la conferencia.- No sé si cumplí o no aquellos postulados.- Pero siempre actué limpiamente, sin intereses escondidos y pugnando por mejorar el nivel de mis semejantes.- Lamento no haber sido interpretado.-

-Atentamente: quedo a sus órdenes...

Eduardo Reisch Sintas
ABOGADO

RETSCH SINTAS Eduardo.-Dr.-

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Colaborador del periódico, "MARCHA"

Organización

Domicilio

Datos Personales

011

1515

Fecha de iniciada:
4/II/75.-..Lbm.-

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

"MARCHA"2/IV/71.-Pag.2.-Se publica una carta en apollo del Frente Amplio titulada "SOLOS CON LA CONCIENCIA"en la cual hace referencia al momento del sufragio.-Lbm.-

28/1/976: Marcha del 12/8/960,pág.2: Firma manifiesto de adhesión a la Revolución Cubana.-LDS/dacm.- 23/VII/976:- El 9/7/76 en el local de la Agrupación Universitaria, sito en Agraciada 1464, piso 13, disertó en una conferencia donde se trató la "Legislación de Menores", entre los concurrentes se encontraba el sacerdote Arnoldo SPADACCINO.-(Ver P.de N.de la DNII del 10/7/76)-ec

27/VII/976:- El 15.7.76 disertó en el local de la Agrupación Universitaria, sobre el tema "Medios de Difusión", la conferencia se realizó sin novedad y fué controlada por personal de esta Dirección.-(Ver P. de N.de la DNII Del 16/7/76)ec.-

012/12 1515

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

ORIGINAL 2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 29 de Noviembre de 1976

INFORME I - 20/976

MOTIVO : Solicitud de Captura sin efecto.

TEXTO : Se deja sin efecto la Solicitud de Captura de:Sara Rita E MENDEZ LOMPODIO,(Requerida Nº645);Ana Inés QUADROS HERRE E. RA,(Requerida Nº804) y Cecilia Irene GALLOSO JAUREGUI , (Requerida Nº1.036), en razón de haber sido capturada.- E

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Cnel. José A. Fons

DISTRIBUCION:

Original	I	S.I.D.	Para su archivo
Copia 1		E - II	Para su conocimiento
Copia 2		N - 2	Idem.
Copia 3		A - 2	Idem.
Copia 4		Pol.Militar	Idem.
Copia 5		O.C.O.A.	Idem.
Original	2	Dpto.I(S.I.D.)	Idem.
Copia 6		P.N.N.	Idem.
Copia 7		D.N.I.I.	Idem.
Copia 8		DptoIII(DNII)	Idem.
Copia 9		Reg.Gdia.Rep.	Idem.
Original	3	Casa Militar	Idem.
Copia 10		M.D.N.	Idem.
Copia 11		M.RR.EE.	Idem.
Copia 12		ES.MA.CO.	Idem.
Copia 13		D.G.D.C.	Idem.
Copia 14		Dpto4(DNII)	Idem.

L.L./G.B.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 29/11/76.
Pasa a Dpto I (S.I.D.)
No. de Orden 365

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1516

DPTO. I PROC. (II)

001/1

1516

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 618/76.-

OBJETO

Juan Carlos GONZALEZ, su libertad POR VENC. DE CONDENA, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 30 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 1º SEGUN OFICIO Nº 4013/76 EL RECLUSO COMUN (Juan Carlos GONZALEZ

HIJO DE Juan Carlos Y DE ——————

DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 23 DE Junio DE 1952; PROFESION Jornalero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE OFICIAL 4 Nº S/Nº PASO DE LA ARENA PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 23a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 30 DE Julio DE 1974; POR EL DELITO DE " HURTO EN REITERACION REAL "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario [firma]
FELIX BECCO

Exp. 0359

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 4010

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a Varios
No de Orden 1517

001/5

1517

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 6192/76.-

OBJETO

.Carlos Ruperto FERNANDEZ PEREZ, su libertad POR V. DE CONDENA, se comunica.-
MF.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 31 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 18 SEGUN OFICIO N° 433/76 EL RECLUSO COMUN Carlos Ruperto FERNANDEZ PEREZ HIJO DE Ruperto Y DE Ramona DE 31 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 28 DE Noviembre DE 1945; PROFESION Carpintero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE TARDAGILA N° 1537 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 27a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 4 DE Noviembre DE 1970; POR EL DELITO DE " HOMICIDIO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario
FELIX BECCO

DEP. I
PROCESADO

1517 -1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 617/76.-

OBJETO

Roberto Ariel PALOMINO FERNANDEZ, su libertad-PROVISIONAL, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 27 de octubre de 19 76.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ./

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 3a.- SEGUN OFICIO Nº 3785/76 EL RECLUSO COMUN (Roberto Ariel PALOMINO FERNANDEZ

HIJO DE Roberto Y DE María

DE 19 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 7 DE Diciembre DE 19 76 ; PROFESION ————

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Alcor Nº 3998 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 27a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 12 DE Julio DE 19 76 ; POR EL DELITO DE " HURTO "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX BECCO

Exp. 0359

DEP. I PROCESADO

003

517

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6129/76.-

Juan Carlos LEITES - ZIPITRIA, su libertad DEFINITIVA, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 28 de octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO PENAL 1a.- SEGUN OFICIO Nº 4173 EL RECLUSO COMUN Juan Carlos LEITES ZIPITRIA HIJO DE Julio Y DE Eva DE 22 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 6 DE Noviembre DE 1953; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Piedras Nº 430 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 4 DE Enero DE 1972; POR EL DELITO DE " HURTO "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX BECCO

Exp. 0359

DEP. I PROCESADO

004

1517

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6138/76.-

OBJETO

Miguel Angel CARBALLO MUSLERA, su libertad - PROVISIONAL, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
MF.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 28 de octubre de 19 76.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO PENAL 1º.- SEGUN OFICIO Nº 4171/76 EL RECLUSO COMUN (Miguel Angel CARBALLO MUSLERA.- HIJO DE Crecencio Y DE Oraldina DE 29 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 17 DE Octubre DE 19 47; PROFESION Mataderista ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN RIVERA LA CALLE Fructuoso RIVERA Nº 570.Dpto. PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 29 DE Diciembre DE 19 69; POR EL DELITO DE " COMPLICIDAD DE HURTO, ETC. "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO

005/5

1517

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

MONTEVIDEO, Noviembre 6 de 1976.-

Sr. Jefe del Servicio de Inteligencia del Mrio.Def.Nacional

OFICIO No. 4719/76.-

Cúmpleme poner en su conocimiento nómina de excarcelaciones efectuadas en las siguientes fechas, de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior.-

NOVIEMBRE 1ro.-

Voltaire FERNANDEZ MARQUEZ,oriental,casado, 35 años,Santos 5352,Cred.Civ.: CBB 29711.
Ercentil LUZ DA LUZ, oriental,soltero,30 años,Rafael 3708,C.I.: carece.-

NOVIEMBRE 3.-

José Pedro OCAÑO OCAÑO,oriental,soltero,32 años,Hotel 18 de Julio,C.I.:1.036.258.-
Delfino César MUNDO,oriental,soltero,44 años,Cerrito 230, C.I.: 776.164.-

NOVIEMBRE 4.-

Santos OLIVERA LIMA,oriental,casado, 28años, Maldonado 1443, C.I. 1.800.216.-
Ruben Vitalis LAPEIRE,oriental,soltero,21 años, Inca 2274, C.I.: 1.853.978.-
Andrés MARRERO GONZALEZ,oriental,divorciado, 60 años,Carpintería 4637, C.I.:577.783.-
Or..ndo Omar IRIZABAL,oriental,divorciado,43 años,T.Narvaja 1122, C.I.: 706.960.-
Jo.. Nelson MANSILLA,oriental,divorciado, 51 años,25 de Mayo 689, C.I.: 1.582.891.-
.ebastian Jesús CASELLA CASAS,oriental,soltero,26 años,Ruta 101,5066, C.I.:1471867.-
.orge Nelson CASTRO LARROSA,oriental,soltero,21 años,Wellington 4830,C.I.:1616204.-
.elt an MENDEZ MANZIONE,oriental,casado,39 años,Aparicio Saravia y Lecoq,C.I.:carece.-
.osé Antonio SANTA CRUZ LUZARDO,oriental,casado,54 años,Javier de Viana y Dr. Herrera Canelones), C.I.: carece.-
.erardo Rafael ROSES MARTINEZ,oriental,soltero,18 años,Juan J.Quesada 3477 ap.3, .I.: 1.649.824.-
.iguel Angel MANFREDI,oriental,soltero,20 años,Ecuador 811 (Las Piedras),C.I.:carece.-
.elipe Bruno PARISSI,oriental,soltero,20 años,Of.4 4901 Barrio Peñarol,C.I.:1513308.-
.osé Saba PALLARES MARRONE,oriental,casado,47 años,San Antonio 10 (Paso Carrasco), .I.: 614.007.-
..go SILVA CHAVEZ,oriental,soltero,41 años,Cno.Carrasco 4521,C.I.: 843.898.-

..VIEMBRE 5.-

.. Pablo CABRERA MOREIRA,oriental,soltero,29 años,Previsión 4158,C.I.: carece.-
..iel Antonio SASABALLE GARCIA,oriental,casado,31 años,Avda.Central 4457,C.I.:1144751.-
..m Miguel MONZON BEJARANO,oriental,soltero,24 años,Paysandú 1016,C.I.:1.848.759.-
..ide Omar MARQUEZ,oriental,casado,45 años,Simón del Pino 3773,C.I.:carece.-
..ar Omar SEMPERENA,oriental,casado,18 años,Ansina 129,(Paso Carrasco),C.I.:1614629.-

Saludo a Ud. atte.-

[firma]
(PABLO ... LOBERTE)
Dir. Est. Resp. Gral. (P.A.)

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 4011

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a Varios
No de Orden 1518

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 27 de Noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento, pase el Oficio Nº 6402/76, del Establecimiento Penitenciaría de fecha 12 de Noviembre de 1976, al Departamento I como está dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte.Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a Varios
No de Orden 1579

001/9

1519 - 1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6402 //76.-

OBJETO

José Fernandez, SANTANA, su libertad PROVISIONAL, se comunica.-.-.-.-.-.-.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 12 de noviembre de 19 76.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 3º SEGUN OFICIO Nº 3987 EL RECLUSO COMUN (José FERNANDEZ), SANTANA HIJO DE José Ramón Y DE Eva DE 36 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 26 DE Octubre DE 19 40; PROFESION Comerciante ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Capitán PETTIROSI Nº 5129 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 9 DE Enero DE 19 76; POR EL DELITO DE " ENCUBRIMIENTO DE HURTO "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario
FELIX BECCO

Exp. 0359

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 26/XI/76
Pasa a Dpto III - I
No de Identificación 4293

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 360

DEP. I
PROCESADO

002

1519 - 1

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº [illegible]4/76.-

OBJETO

[illegible] LAROBINA CORBO, su libertad- PROVISIONAL, se comunica.-.-.-.-.-.-
MP

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 12 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 3a.- SEGUN OFICIO Nº 4004/76 EL RECLUSO COMUN (Francisco LAROBINA), CORBO

HIJO DE Antonio Y DE Josefina

DE 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 14 DE Febrero DE 1949; PROFESION Técnico Quimico

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Lutecia Nº 3680 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 30 DE Junio DE 1976; POR EL DELITO DE " CONTRABANDO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario
FELIX BECCO

DEP. II
PROCESADO

003

1519

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 6393/76.-

OBJETO
Juan Carlos RODRIGUEZ, su libertad PROVISIONAL, se comunica.-.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 12 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL
Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 1º SEGUN OFICIO Nº 7359/76 EL RECLUSO COMUN (Juan Carlos RODRIGUEZ HIJO DE Julio Y DE Placeres DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 5 DE Julio DE 1952; PROFESION Mueblero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Horacio Nº 3599 PISO ... APTO. ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 25a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 22 DE Julio DE 1976; POR EL DELITO DE " HURTO EN REITERACION REAL "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO

004

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6380/76.-

OBJETO
Juan Luis CANTERA
MICON, su libertad
PROVISIONAL, se co
munica.-.-.-.-.-.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 10 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 3ª.- SEGUN OFICIO Nº 3958/76 EL RECLUSO COMUN (Juan Luis CANTERA MICON HIJO DE Juan Y DE Mary DE 21 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 29 DE Setiembre DE 1955; PROFESION ------------ ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Anzani Nº 1772 PISO APTO. 3 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 25a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 6 DE Noviembre DE 1975; POR EL DELITO DE " HURTO "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX BECCO

Exp. 0359

DEP. II
PROCESADO

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6471/76.=

OBJETO

Horacio SANCHEZ MARTINEZ, su libertad - PROVISIONAL, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 15 de noviembre de 1976.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO PENAL 1a.= SEGUN OFICIO Nº 4375/76 EL RECLUSO COMUN (Horacio SANCHEZ MARTINEZ HIJO DE Horacio Y DE Elena DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 17 DE Agosto DE 1952; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE PUEBLO MERINO Nº Dpto. PAYSANDU PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 1 DE Enero DE 1976; POR EL DELITO DE " HURTO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. I PROCESADO

006

1519

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6444/76.=

OBJETO

Máximo Oscar GONZALEZ BENTANCUR, su libertad POR VENCIMIENTO DE -- CONDENA, se comunica.-
MP

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 14 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENC. DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 1a SEGUN OFICIO Nº 3645/76 EL RECLUSO COMUN Máximo Oscar GONZALEZ BENTANCUR HIJO DE Ventura Y DE Juana DE 40 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 15 DE Abril DE 1936; PROFESION Chofer ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Garibaldi Nº 2528 PISO ...... APTO. ...... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 26 DE ABRIL DE 1976; POR EL DELITO DE " HURTO "

Saluda a usted atentamente

Sub Comisario FELIX BECCO

Exp. 0359

DEP. I PROCESADO

007

1519

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6416/76.=

OBJETO

Carlos Alberto ACOSTA GALLONEZ, su libertad-POR VENC. DE CONDENA,-se comunica.-.-.-.-.=

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **12 de noviembre** de 19**76.-**

SEÑOR JEFE DE **L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL**

Señor Jefe de: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=**

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **POR VENC. DE CONDENA** POR EL JUZGADO **1a. INST. PANDO** SEGUN OFICIO Nº **2065 /76** EL RECLUSO COMUN **Carlos Alberto ACOSTA**

HIJO DE **José Antonio** Y DE **María Antonia**

DE **27** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **18** DE **Agosto** DE 19**49**; PROFESION **Jornalero**

ESTADO CIVIL **Soltero** CON DOMICILIO EN LA CALLE **Simón Martinez** Nº **1023** PISO ...... APTO. ...... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **24a.** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **12** DE **Noviembre** DE 19**75**; POR EL DELITO DE **" HURTO "**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario

FELIX BECCO

DEP. I
PROCESADO

008

1519

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6434/76.-

Roque Joaquín SILVA MARTINEZ,su libertad POR VENCIMIENTO DE - CONDENA, se comunica.
MP

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 11 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENC.DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 2a SEGUN OFICIO Nº 5068/76 EL RECLUSO COMUN (Roque Joaquín SILVA MARTINEZ HIJO DE Cándido Y DE Natividad DE 51 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 16 DE Agosto DE 1925; PROFESION Compositor ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Joaquín Nuñez Nº 2815 PISO ...... APTO. ...... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 2 DE Febrero DE 1968; POR EL DELITO DE " IMPUTACION DE HURTO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DEP. II
PROCESADO

009/9

1519 -

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,27 de Noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº6209/OPM/76, de la División de Ejército,de fecha San José, 24 de Noviembfe de 1976, al Departamento I como está dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte.Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

ASE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/12/76
Pasa a Ext.
No de Orden 1520

DEP. I
PROCESADO
(77)

001/2

(Suple al papel numerado según O.I.G.E No.3543)-

OFICIO No.6290/OPM/976.-

San José, 24 de Noviembre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Rem. nombs. recls lib. EMR1 y UU. Present- (SCR)

-Cúmpleme remitir a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército"-

	Nombres		Apellidos		U.Presentación-
E.	Agústín	Carlos	BIDMAR	MOREIRA	Reg.C.No.4-
V.	Aurelio	Carlos	LEBRATO	GOMEZ	F.U.S.N.A-
S/B	Víctor	Miguel	FOMICHOV	SVIRIDENKO	Bn.I.No.6-
E.	Roberto	Francisco	PEREZ	FERNANDEZ	Bn.I.No.6-
E.	Wáshington	Luis	DE VARGAS	PALOMEQUE	Bn."Fda".I.1
E.	Omar	Rudy	BALBUENA	BRUGMAN	Bn.I.No.4.-

-Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte.DE.II y por su orden el J.E.M.C-

Coronel

YAMANDU SILVEIRA.-

Procesado.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 26/XI/76
Pasa a Dpto III-I
No de Orden 4281

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 361

DEP. II PROCESADO (II)

002/2

1520

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 27 de Noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº4954/76,- del Establecimiento de Detención, de fecha 20 de Noviembre de 1976, al Departamento I como está dispuesto.

El Jefe del Departamento III S.I.D.
Tte.Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO

001/2

1521

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

MONTEVIDEO, Noviembre 20 de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SCIO.DE INTELIGENCIA DEL MRIO.DEFENSA NAL.

OFICIO No. 4954/76.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, pongo en su conocimiento las excarcelaciones producidas desde éste Establecimiento en las siguientes fechas:-

NOVIEMBRE 15.-

[illegible] GOMEZ GARCIA, oriental, casado, 24 años, Canelones 379, C.I.: carece.-
Enrique FERNANDEZ FERNANDEZ, oriental, casado, 35 años, Tomkinson y Cno. Sibila, C.I.: carece.-
Julio César [illegible], oriental, casado, 34 años, José Castro 4424, C.I.: 1.173.7
[illegible] DIAZ ALVAREZ, oriental, casado, 60 años, Las Tunas 276, C.I.: 925.404.-
Juan Antonio [illegible], oriental, casado, 24 años, Con. Austria entre 13 y 14, C.I.: care
Héctor BONAR CARBALLO, oriental, casado, 44 años, Holanda 162, C.I.: 793.277.-

NOVIEMBRE 16.-

José Roque RAMIREZ [illegible], oriental, soltero, 35 años, Of. 2 5804 (Cerro), C.I.: 1.64
Felipe Florencio NUÑEZ, oriental, soltero, 32 años, Clo. Ramirez 1516, C.I.: carece.-
José María MIRANDA [illegible], oriental, casado, 36 años, Turquía 3789, C.I.: carece.-
Eliberto GONZALEZ [illegible], oriental, casado, 56 años, Victor Hugo 1044, C.I.: 688.39

NOVIEMBRE 17.-

Pedro Ademar [illegible], oriental, casado, 53 años, Pando 90 (Las Piedras), C.I.: 506.710.-
Luis Alberto [illegible], oriental, soltero, 24 años, Alonso de Ercilla 3049, C.I.: carece.-
Eugenio FERNANDEZ, oriental, casado, 59 años, calle 21, 2142, cnel Igua, C.I.: 535.410.-
Nelson ACUÑA, oriental, soltero, 27 años, [illegible] (Villa Foresti-Las Piedras), C.I.: 127.732.-
Raúl MUNCH GONZALEZ, oriental, soltero, 19 años, Industria 3665, C.I.: 1.673.272.-
Alberto De María MACHADO, oriental, soltero, 29 años, Carlos Gardel 1081, C.I.: carece.

NOVIEMBRE 18.-

Manuel [illegible] VIANO, oriental, soltero, 26 años, José [illegible] 6328, C.I.: carece.-
Luis Natalio MACHADO ALTAMIRANDA, oriental, casado, 25 años, Grel. Flores 5358, C.I.: ca

NOVIEMBRE 19.-

Hugo Alberto ARTIGAS MARTINEZ, oriental, casado, 29 años, Colonia 1707, C.I.: 1.344
Hugo Nelson RODRIGUEZ ORTIZ, oriental, soltero, 23 años, Florida 1172, C.I.: carece.-
Antonio Lavalleja HERNANDEZ, oriental, casado, 29 años, Aparicio Saravia, Senda 30 4981 C.I.: carece.-
Martín Solís HERNANDEZ [illegible], oriental, casado, 31 años, Senda 30 4977, Nuevo Casavalle, C.I.: carece.-
Jorge Luis [illegible], oriental, soltero, 21 años Juana de Ibarbourou 375, C.I.: ca
Hermógenes PIÑEIRO CASTILLO, oriental, casado, 34 años, Maldonado 1443, Cred. Cív. Serie AVA 14.906.-
Benjamín José URRUTIA, oriental, casado, 46 años, Cnel. Raíz 1260, C.I.: 677.312.-
Julián [illegible] RODRIGUEZ, oriental, soltero, 57 años, Maldonado 870, C.I.: carece.-
Carlos Coldomiro SILVEIRA, oriental, soltero, 34 años, Grl. Hornos 1458, C.I.: carece.-
[illegible] Eduardo SALSAMENDI [illegible], oriental, soltero, 26 años, Reinaldo Lanza 3907, C.I.: carece.-

Saludo a Ud. atte.-

002/2

PABLO JULIO Ma. LORENTE
Dior. Est. Insp. Gral. (P. A.)

1521

Entregado por Cnel. FONS el 2/12/76
Evaluación A-2 — Cnel. [illegible]

Ante la vacante de un cargo de Ministro de la Suprema Corte de Justicia, por fallecimiento del Dr. Agustín De Vega, son principalmente tres, los candidatos que se perfilan para llenar la misma, dentro del Poder Judicial.

(1) DR. JOSE PEDRO GATTO DE SOUZA.- CyG A/I

Actual Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno. Encabezó la única lista demócrata que se presentó para renovación de autoridades en la " Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay." No triunfó, porque la mayoría votó la lista " bolche".

Era Profesor Agregado de tres asignaturas en la Facultad de Derecho. La Suprema Corte, por influencias de izquierda, dictó una Acordada por la que se limitó la actividad docente de los Jueces, estableciendo que: " no podían dictar más que una materia". El único Juez que dictaba más de una, era el Dr. Gatto de Souza.

Siempre fue demócrata declarado, con una misma posición. Está con el actual Gobierno decididamente. Es de firme carácter y nunca lo han podido doblegar los izquierdistas.

Sería la única garantía en la Corte, para los demócratas.-

(2) DR. ENRIQUE FRIGERIO.- CyG

Actual Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno.-
Militó en el " Frente Amplio", igual que su Sra., Profesora en el Liceo Bauzá.
Propició la candidatura del Dr. Alberto Pér ez Pérez, como Decano de la Facultad de Derecho (Frigerio es Profesor agregado de la Facultad).
Es íntimo amigo de todos los principales Marxistas que hay en el Poder Judicial, por ejemplo : Dres. Galagorri, Galarregui, Nicoliello, García Otero, Pessano, Torello, etc.
Es íntimo amigo de la Esc. María Amelia Gleiss, también militante del Frente Amplio, Actuaria; de la Esc. Cobas de San Marco, Actuaria, " bolche", con un hijo prófugo...

Antes de las últimas elecciones, el Dr. Frigerio hablaba a todos de que: " Seregni era la Salvación del país".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a CyG.
No de Orden 1522

001/2

Basándose en la relación que tiene con el Dr. Hamlet Reyes (ex- Ministro de la Suprema Corte de Justicia y actual Presidente del Consejo de Estado) trata de utilizar su influencia"haciéndose el demócrata", para obtener el más alto cargo en su carrera (consigna " bolche").-

(3) DR.JOSE PEDRO IGOA.- 36

Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er. Turno.-

Es " un tibio", un personaje gris, nunca se supo con quién estaba, pero los " bolches" no lo molestaron.
Cuando se efectuó la Asamblea Extraordinaria de la " Asociación de Magistrados Judiciales", para elegir autoridades, con voto nominal, él no asistió, par-a no comprometerse con ninguna lista.

Cuando los integrantes de la lista demócrata concurrieron al Consejo de Estado por el Presupuesto Judicial, transformándose en " réprobos", porque la Directiva de la Asociación había " prohibido" a los Magistrados tratar con el Consejo de Estado, porque no era un " órgano legislative legítimo", el Dr. Igoa prometió acompañarlos, pero nunca fue a ninguna entrevista con los Consejeros de Estado.
Integra el Tribunal conjuntamente con los Dres. Reyes Terra y Torello, pero éste es el que impone sus decisiones en todos los aspectos. Como Torello es el discípulo predilecto de García Otero (Ministro en otro Tribunal) y reconocida Marxista, fácil es deducir si entra Igoa, en la Suprema Corte, quienes son en realidad los que van a estar detrás de él abriéndoles nuevas brechas a los " antipatrias".-

----

Una de las últimas designaciones de la Suprema Corte de Justicia :

Martha Dubra de Payssé (casada con el ultraizquierdista Dr. Payssé ex-redactor de " Marcha".

Es la actual Secretaria de su padre en la Suprema Corte de Justicia (Dr. Carlos A. Dubra). 6

Ha sido nombrada " Procurradora en la Defensoría de Oficio en Materi Laboral". En la Defensoría están también el Dr. Carlos Martínez Moreno (de " Marcha") y el yerno del Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Marcora, Esc. Héctor Arturo Caumont , " bolche" reconocido, y designado hace pocos meses.-

002/ 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

29 XI 76

Parte Especial de Información Nro. 117

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: Antecedentes de Hiber Conteris en la República Federal Alemana.

TEXTO:

Habiendo tomado conocimiento que Hiber Juan CONTERIS GARIDO, había sido detenido en Alemania por sospecha de robo de un vehículo, portando pasaporte a su nombre, Nº 116.320, y otro pasaporte de origen Suizo a nombre de Ernest Walter Staller y licencia para conducir de igual origen y nombre, se solicitó confirmación sobre esto, habiéndosenos informado que efectivamente había sido detenido y puesto en libertad el 16/10/75.

Luego fué condenado por robo el 4/2/76, debiendo pagar una Multa de 2700 Marcos.

Se supone que el mencionado ha partido para Montevideo.

[Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay]

Capitán de Fragata (C.G.) FELIX T. OCHOA LORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

DISTRIBUCION
Original- Archivo
Copia 1 - Departamento I del SID
Copia 2 - DNII.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a Ext.
Nº de Orden 1523

A la ficha

001/1

1523

SECRETO

[illegible]
DEPARTAMENTO II (INF)
[illegible] - JUN - 1975.
MONTEVIDEO.
N D - 1 6.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) Nº 470-[illegible]/75.

I. **EVALUACION:** A - 1   A-1

II. **REFERENCIA:** Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III. **TEXTO:**

Con motivo de la destitución del Encargado de la Dirección del Centro Auxiliar de DOLORES, el Dr. OSCAR [illegible] por parte del Ministro de Salud Pública, por desacatar órdenes del Director del Hospital Regional Sur (MERCEDES) y no haberse designado aún sustituto, se ha desatado en esa ciudad una campaña tendiente a crear un clima de confusión.

La reconocida ideología izquierdista del médico destituido y las adhesiones que se publican en un diario local, cuyo texto se adjunta, entre cuyas firmas figura la de un médico en régimen de "Libertad Vigilada", muestran claramente el fin que se persigue.

- Artículo aparecido en el Semanario [illegible] de C. DOLORES de fecha 3 de mayo de 1975:

"CUERPO MEDICO DE DOLORES"
"A LA OPINION PUBLICA"
"Ante la sistemática campaña que se viene realizando desde hace "tiempo con el fin de desacreditar las cualidades humanas, mora"les y t'ecnicas del Dr. OSCAR [illegible] y que en los hechos ha "llegado a perjudicar a las clases más humildes de la población, "como lo comprueba la acefalía del Centro Auxiliar de DOLORES de "4 meses de duración y la imposibilidad de concurrir al citado "Centro de otros Médicos residentes en DOLORES, así como espe"cialistas que concurren a la localidad y que desarrollaban su "actividad en dicho Centro en beneficio de las clases más necesi"tas.
"Esta corporación resuelve:
"1) Brindar su apoyo moral al colega por considerar tal campaña
" injusta y sin razón de ser.
"2) Denunciar ante la población de DOLORES la existencia de dicha
" campaña y sus consecuencias.
"Dr. DALMIRO PEREZ. , Dr. SERGIO [illegible] , Dr. [illegible]
"Dr. DIANA A. de PEREZ ,Dr. ELBIO GARIN , Dr. [illegible]

Asunto Sem. [illegible] SS

[illegible] SS

[illegible] 4/12/76 Varios 1524

SECRETO

IV. DISTRIBUCION:

J.E.M.E. ES.MA.CO. (CNEL. D. LUIS M. CICALESE.)

Oficial Enlace del COSENA en el M.S.P. (CNEL. D. TABARE A. SANDOVAL.)

V. ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON D. VIERA.

ACUSE RECIBO POR RADIO

O TELEFONO

RESERVADO

COPIA Nº 3 1/16

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

OFICINA POLICIA MILITAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/XII/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III - I
No de Identificacion 4358

A.- Privados de Libertad.-

B.- Libertades Vigiladas

C.- Internados por Medidas Prontas de Seguridad.-

A.- AL 31 DE OCTUBRE DE 1976

B.- AL 25 DE OCTUBRE DE 1976

C.- AL 31 DE OCTUBRE DE 1976

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a E
No de Orden 1823

MONTEVIDEO 26 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

Original .... O.P.M.
1ra. Copia .... Dpto.II EME
2da. Copia .... ESMACO
3ra. Copia .... SID
4ta. Copia .... Ayd.CGE.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 2/12/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 371

RESERVADO

001/16

1525

COPIA Nº 3

9/16

A.- PRIVADOS DE LIBERTAD.-

DEP. II
PROCESADO
(P)

COPIA N° 3

DEP. I PROCESADO (P)

UNIDAD	AVERIGUAC.		DISPOSICION J.MILITAR		DISPOSICION J.CIVIL		PROCESADOS J.MILITAR		PROCESADOS J.CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
C.G.E.	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
U.U.D.D.	---	---	---	---	---	---	3	---	---	---	---	---	3	---
DE.I	15	---	24	7	---	---	139	263	---	---	1	5	178	270
DE.II	---	---	1	---	---	---	1.328	---	---	---	1	---	1.329	---
DE.III	1	---	12	2	---	---	33	85	---	---	---	1	46	87
DE.IV	---	---	---	---	---	---	22	---	---	---	---	---	22	---
TOTAL	16	---	37	9	---	---	1.525	348	---	---	2	6	1.578	357

003

3/4

4/16

UNIDAD D.E.I	AVERIGUAC.		DISPOSICION J.MILITAR		DISPOSICION J.CIVIL		PROCESADOS J.MILITAR		PROCESADOS J.CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 2 y 3	---	---	---	7	---	---	---	8	---	---	---	3	---	15
Bn.I.1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.A.A.1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.1	---	---	9	---	---	---	44	---	---	---	---	---	53	---
G.A.4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A.5	15	---	5	---	---	---	44	---	---	---	1	---	64	---
Reg.C.4	---	---	5	---	---	---	28	---	---	---	---	---	33	---
Reg.C.6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C.9	---	---	5	---	---	---	23	1	---	---	---	---	28	1
E.M.R.2	---	---	---	---	---	---	---	254	---	---	---	2	---	254
Bn.Ing.1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	15	---	24	7	---	---	139	263	---	---	1	5	178	270

004

COPIA Nº 3

UNIDAD D.E.II	AVERIGUAC.		DISPOSICION J.MILITAR		DISPOSICION J.CIVIL		PROCESADOS/ J.MILITAR		PROCESADOS/ J.CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.4	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2	---
Bn.I.5	---	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---
Bn.I.6	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2	---
G.A.2	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---
Reg.C.2	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---
Bn.Ing.2	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2	---
E.M.R.1	---	---	---	---	---	---	1.320	---	---	---	1	---	1.320	---
TOTAL	---	---	1	---	---	---	1.328	---	---	---	1	---	1.329	---

DEP. II PROCESADO

005

5/16

COPIA Nº 3

6/16

UNIDAD	AVERIGUAC.		DISPOSICION PROCESADOS/								H. CC FF. AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL					
DE. III	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn. I. 7	---	---	2	2	---	---	31	---	---	---	---	---	33	2
Bn. I. 8	---	---	10	---	---	---	---	---	---	---	---	---	10	---
Bn. I. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg. C. 3	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2	---
Reg. C. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg. C. 10	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---
E. M. R. 1	---	---	---	---	---	---	---	85	---	---	---	1	---	85
Bn. Ing. 3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	1	---	12	2	---	---	33	85	---	---	---	1	46	87

006

COPIA Nº 3

7/16

UNIDAD	AVERIGUAC.		DISPOSICION				PROCESADOS				H.C FF[illegible]		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J.MILITAR		J.CIVIL		J.MILITAR		J.CIVIL					
DE.IV	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I10	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I.11	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C.7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C.8	---	---	---	---	---	---	19	---	---	---	---	---	19	---
Bn.In.4	---	---	---	---	---	---	3	---	--	---	---	--	3	---
G.Río [illegible]	---	---	---	---	---	---	---	--	---	--	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	---	---	22	---	---	---	---	---	22	---

DEP. I PROCESADO

[illegible] 007

COPIA N° 3

3/16

B.- LIBERTADES VIGILADAS.

DEP. II PROCESADO

CUADRO "A" (NUMERICO) OPAN 3

Responsabilidad - Cantidad

9/16

UU. Dep. CGE.	H	M
Bn. I. B. 13	7	2
Bn. I. 14	-	-
Reg. C. 1.	4	3
Bn. T. 1.	15	2
C. G. I. O. R	16	9
	42	16
Total	58	

DE. I.	H	M
B. I. 1	6	14
Bn. I. 1	49	79
Grp. A. 1	9	18
Grp. A. 4	1	-
Grp. A. 5	24	16
G. A. A. A. 1	2	-
Reg. C. 4	33	5
Reg. C. 6	22	11
Reg. C. 9	20	10
Bn. Ing. 1	27	7
	193	160
Total	353	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	29	5
Bn. I. 5	8	5
Bn. I. 6	4	4
Grp. A. 2	5	-
Reg. C. 2	10	4
Bn. Ing. 2	2	3
	58	21
Total	79	

DEP. II PROCESADO

DE. III.	H	M
Bn. I. 7	25	12
Bn. I. 8	22	11
Bn. I. 9	32	4
Reg. C. 3	24	9
Reg C. 5	12	10
Reg. C. 10	41	7
Bn. Ing. 3	12	1
	168	54
Total	222	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	20	12
Bn. I. 11	5	2
Bn. I. 12	4	6
Reg. C. 7	1	-
Reg. C. 8	7	6
Guarn. R. B.	8	2
Bn. Ing. 4	25	8
	70	36
Total	106	

RESUMEN	H	M
UU. Dep. C.G.E.	42	16
DE. I.	193	160
DE. II.	58	21
DE. III.	168	54
DE. IV.	70	36
	531	287
Sub. Total	818	
Total	818	

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
Ubicación y Nombre

COPIA N° 3

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES
	ALTAS	
Bn.I.Bldo.1	UBILLA	Hortencia E
" "	ACOSTA	Norá E
" "	CABRERA	Renée S/A
" "	CARRESE	Américo S/A
" "	NUÑEZ	Fernando S/A
" "	LOPEZ	Alfonso S/A
" "	ARTIGAS	José S/A
Grp. A. 1	ALCINA BUDANTE	Marcelo
Grp. A. 5	RODRIGUEZ GONZALEZ	Luisa S/A
Reg.C.4	FILLUELO RIVERO	Fernando Domingo
Reg.C. 6	TOPOLANSKI SAAVEDRA	Inés E
" "	FACIAN	Aida Margarita S/A
" "	GIURIA LASNIER	Alfredo
" "	OLALDE GUERRERO	Ulises
" "	ROSANO GUERRERO	Cólica S/A
" "	MODERNELL	Julio César
" "	AGUIRREZABAL CORBO	Hugo Pascual
" "	POPELKA CAMPORA	Luis Enrique
Bn.I.5	STEMPHELET DE RAZQUIN	Noemi Ethel
Bn.I. 8	ESPILLAR PULLERI	Magdalena Haydée
Bn.I. 9	DI PASCUA CORDMAR	Edison
Reg.C.3	CHALUP DERGAN	Henry
" "	FAGUNDEZ SUAREZ	Wladimir
" "	GARCIA PAGOLA	Zelta Estela A/N
" "	MARTINEZ CHAUVIE	Walter Gerardo E
Reg.C. 10	PEREIRA	Miguel A. E
Bn.Ing. 3	REZANO	Juan Carlos E
Bn.I.12	GARCIA VIERA	Luz Marina E
" "	BOSSI DE PRIETO	María Esperanza
" "	DUARTE DE LOPEZ	María Susana E
Bn.Ing. 1	ROCCO RODRIGUEZ	Pedro Alfonso
" "	MAROTA SILVA	José Luis
" "	CABRERA FERNANDEZ	Oscar Andrés E
" "	BASILIO BERMUDEZ	Nulbia E
" "	SPOSITO VITALE	Enrique Humberto

DEP. I PROCESADO

COPIA N° 3

CUADRO "B" (ALTAS y BAJAS)
Ubicación y Nombre

LUGAR	APELLIDOS	NOMBRES	
	BAJAS		
Bn.Trasm.1	BRUCCO FALLA	Alfredo	S/A
" "	CUSTEDA DEMATRIS	Eduardo	E
" "	VERA DARDINI	Mónica Cecilia	—
" "	MICOLUCCI VELLI	Amelibia	S/A
Grp. A. 1	ZACHI[illegible]O MARQUEZ	Sergio	S/A
Grp. A. 5	TORRES RA[illegible]IREZ	William	E
Bn.Ing. 1	GALLINARES [illegible]ORQUERA	Joaquin	E
" "	DI FALCO	Nelson	E
" "	DE LOS SANTOS GADEA	Anibal	E
" "	CARDOZO RODRIGUEZ	Leoncio	E
" "	RODRIGUEZ VILLARIÑO	Carlos	E
" "	DI LEVA [illegible]IEVA	Carlos Omar	E
" "	T[illegible]CHERA [illegible]ORENO	Omar	S/A
" "	TO[illegible]RESANI [illegible]OLI	Silvia	E
" "	GIMENEZ [illegible]EREZ	Lidia	E
" "	CHE[illegible] LE [illegible]ANCINO	Ruth Raquel	E
" "	SZABO	Matilde Sonia	PE
" "	OREIRO IBARRA	Lola Rosa	E
" "	AMOROS ALONZO BALADO	José Arturo (Exilado en la Embajada de Mexico).-	E

C.- INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

C. G. E.

E. M. E.

COPIA N° 3

13/16

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE OCTUBRE DE 1976.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1 J.P.Mvdeo.	4 3 - 2 -	- 2 2 - 3	- - - - -	4(2 Bn.I.B.13,1 Bn.I.1, 1 GA2) 3-J.P.Mvdeo. - 2 Reg.C.1 -	- 2 CGE 2 Bn.T.1 - 3 Bn.I.B.13
DE. I	57	58	— DE. I..... - — B. I. 1.... 8 — Grpo. A. 1 20 — Grpo. A. 4 4 — Grpo. A. 5 15 — Reg. C. 4.. 2 — Reg. C. 6.. 1 — Reg. C. 9.. 7 — Bn. Ing. 1. - 57	-	1 CGE
DE. II	5	6	— E.M.R. 1.. - — Bn. I. 4... 2 — Bn. I. 5... 1 — Bn. I. 6... - — Grpo. A. 2 2 — Reg. C. 2. - — Bn. Ing. 2. - 5	-	1 CGE
DE. III	-	-	— Bn. I. 7... — Bn. I. 8 .. — Bn. I. 9... — Reg. C. 3. — Reg. C. 5. — Reg. C. 10 — Bn. Ing. 3.	-	-
DE. IV	14	14	— Bn. I. 10.. - — Bn. I. 11.. - — Bn. I. 12.. 1 — Reg. C. 7. - — Reg. C. 8. 13 — Bn. Ing. 4 - 14	-	-
TOTAL	85	85	76	9	9

DEP. II PROCESADO

COPIA Nº 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE OCTUBRE DE 1976.-

UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
III.Dep.				
C.G.E.				
Reg.C.1	AZNAREZ ARRIERA Santiago Blas	Bn.T.1	06-05-76	EXCARCE.-
	GONZALEZ GARCIA José Ivan	Bn.T.1	02-07-76	EXCARCE.-
Bn.I.B.13	GUERRA Emilio Máximo	CGE.	03-09-76	DETENIDO
	PIJUAN Carlos E.	CGE.	03-09-76	DETENIDO
DE.I				
G.A.1	DIAZ SANABRIZ Adán	DE.I	07-03-76	DETENIDO
	EGUEZ GOMEZ Carlos Alberto	DE.I	15-09-76	DETENIDO
	ESTAVILLO GIRO Edmundo	DE.I	24-09-76	DETENIDO
	FERNANDEZ LUEIRO José Daniel	DE.I	13-09-76	DETENIDO
	FERNANDEZ PORCAL Omar Domingo	DE.I	22-05-76	DETENIDO
	FERREIRA DA SILVA Luis Alberto	DE.I	24-05-76	DETENIDO
	FORNI LLALDE Héctor Osvaldo	DE.I	10-03-76	DETENIDO
	GIL IRIGARNE Ricardo German	DE.I	24-05-76	EXCARCE.-
	MACHADO CABRERA Héctor Ariel	DE.I	07-03-76	DETENIDO
	PEREZ ALONZO Héctor	DE.I	22-05-76	DETENIDO
	PORLEY Rodolfo Reginaldo	DE.I	22-05-76	DETENIDO
	PERALTA LEONOR Francisco Javier	DE.I	09-10-76	DETENIDO
	PORTO ALBISTUR Pedro Angel	DE.I	26-10-76	DETENIDO
	RAVAGNOLO GANASSI Giocondo	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	RODRIGUEZ BONANA Armando Ricardo	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	RAMA CORUJO Guillermo	DE.I	31-12-75	DETENIDO
	SEMPRONI ROBAINA Victor Félix	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	SCALTRITTI SALAZAR Celso Felix	DE.I	26-05-76	DETENIDO
	VAZQUEZ DE ARMAS Elida Rita	DE.I	26-05-76	DETENIDO
	MOREIRA CANEVA Ariel	DE.I	07-08-76	CLAUSURA
G.A.5	ANTUNEZ OCHOTECO Luis Ernesto	DE.I	24-09-76	DETENIDO
	AMORIN LINDER Nelson Eduardo	DE.I	15-09-76	DETENIDO
	BATELLI MACHUCA José Orlando	DE.I	20-08-76	CONDENADO
	BUFFO CARBALLAL Leopoldo	DE.I	22-07-76	CLAUSURA
	CEBREIRO ORDOÑEZ Ramón	DE.I	18-09-76	DETENIDO
	DIAZ HORTIGUERA Ariel Raúl	DE.I	15-04-75	EXCARCE.
	GODOY PERDOMO Julio Cesar	DE.I	13-09-76	DETENIDO
	GORGA PORTELA Alter Alfonso	DE.I	15-09-76	DETENIDO
	GRETTIER SOSA Roberto	DE.I	18-09-76	DETENIDO
	PEÑA PEREZ Héctor Mario	DE.I	25-09-76	DETENIDO
	PONCE SANCHEZ Jesús	DE.I	18-09-76	DETENIDO
	ROCHA LUIS Alberto	DE.I	24-09-76	DETENIDO
	SANTANA DIAZ Emilio Walter	DE.I	30-09-76	DETENIDO
	SANTANA RICCI Washington	DE.I	24-09-76	DETENIDO
	VARGAS GARIN Luis Alberto	DE.I	15-09-76	DETENIDO
G.A.4				
	ALVAREZ BARATTA Gonzalo	DE.I	24-09-76	EXCARCE.
	MAYNE FERNANDEZ Andrés Luis	DE.I	03-10-75	CONDENADO
	PENELLA ACOSTA Antonio Eugenio	DE.I	24-09-76	EXCARCE.
	PUENTES VISAIRES Gustavo Gonzalo	DE.I	10-11-75	CONDENADO
BI.1	BARITUSSIO DE LOPEZ Graciela	DE.I	04-09-74	CONDENADO
	BLANCO DE LUZARDO Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENADO
	CABRERA MATEO DE BENITEZ María	DE.I	15-09-76	DETENIDO
	FAY DESSENT Alice	C.G.E.	12-07-76	CONDENADO

COPIA N° 3

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
BI.1	GARIBALDI LEZAMA Martha Crisina	DE.I	05-10-76	CONDENADO
	DIANA ROLAN Maria Cristina	DE.I	29-10-76	CONDENADO
	GONZALEZ DE LEON Maria C.	DE.I	11-12-74	EXCARCE.
	STERN COLOGNA DE MACHADO Herita	DE.I	22-07-76	CONDENADO
	STATAKIS MEDINA Beatriz	DE.I	24-07-76	CONDENADO
Reg.C.9	BASALLO RODRIGUEZ Jorge Oscar	DE.I	11-06-76	CONDENADO
	BALBIANI SAAVEDRA Nery	DE.I	28-10-76	DETENIDO
	FUQUES FERREIRA Carlos Luis	DE.I	14-06-76	CONDENADO
	GROMPONE GRILLE Romeo Pedro	DE.I	15-07-76	DETENIDO
	GALAZZI SOSA Carlos	DE.I	13-09-76	DETENIDO
	LACUESTA GONZALEZ Evar Luis	DE.I	30-09-76	DETENIDO
	VARONA GARCIA Julio Cesar	DE.I	26-06-76	DETENIDO
Reg.C.6	SANCHEZ DIAZ Raúl Osvaldo	DE.I	30-09-76	DETENIDO
Reg.C.4	RODRIGUEZ RODRIGUEZ Luis Manuel	DE.I	24-09-76	DETENIDO
	DE LOS SANTOS Lorenzo	DE.I	18-10-76	DETENIDO
DE.II				
Bn.I.4	PEREDA ALVAREZ Eofelio Miguel	DE.II	20-07-76	CONDENADO
	REBORI SACHS Ventura Roberto	DE.II	30-09-75	EXCARCE.-
Bn.I.5	SASSO MENDOZA Rodolfo William	DE.II	07-06-76	CONDENADO
G.A.2	CAMPORA SHWIZER David	CGE.	24-01-75	EXCARCE.-
	DE VARGAS SACCONE Washington	DE.II	16-02-75	EXCARCE.-
	PRIETO PRIETO Waldemir Washington	DE.II	06-07-76	CONDENADO
DE.IV				
Bn.I.12	ZABALZA WASKMAN DE MAZZUCHI Mabel	DE.IV	22-11-73	EXCARCE.-
Reg.C.8	AQUINO AGUIAR Blas Ricardo	DE.IV	25-01-76	EXCARCE.-
	ARMENDARIZ OLASCOAGA Héctor D.	DE.IV	22-06-76	CONDENADO
	BRUM INSAURRAGA Julio E.	DE.IV	23-02-76	EXCARCE.
	DIAZ LOPEZ Nery Aurelio	DE.IV	31-01-76	EXCARCE.-
	DOMINICCI CEDRES Julio Ernesto	DE.IV	12-05-76	CONDENADO
	GADEA GUTIERREZ Raúl Orestes	DE.IV	03-08-75	EXCARCE.-
	GALLARDO MARIÑO Carlos Maria	DE.IV	02-07-76	CONDENADO
	GONZALEZ TEJEIRA Juan J.	DE.IV	17-07-76	EXCARCE.-
	MONDELLO TECHERA José Vicente	DE.IV	26-08-76	CONDENADO
	SPURR LISBOA Julio Cesar	DE.IV	23-02-76	EXCARCE.-
	URIBASTERRA MATA Dardo	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.-
	VERGARA MEDINA Adán Pedro	DE.IV	06-08-75	EXCARCE.-
	YARZABAL LUCAS Washington	DE.IV	03-07-76	EXCARCE.-
J.P.MVDEO	DE CARDENAS COELHO DE PORTUGAL Rafael	Bn.I.B.13	28-07-76	CONDENADO
	GAINZA CAPARA Pedro Antonio	Bn.I.B.13	19-07-76	CONDENADO
	MOREIRA ARCE Ruben (realiza tramites por haber optado por el Art.168 inc.17 de la Constitución).-	Bn.I.B.13	29-07-76	CONDENADO

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

DETENIDOS	41
CLAUSURA	2
EXCARCELACION	20
CONDENADOS	22
TOTAL	85

MOVIMIENTOS:

ALTAS:

DE.I BI.1 DIANA ROLAN Maria Cristina
GARIBALDI LEZAMA Martha Cristina
G.A.1 PERALTA LEONOR Francisco Javier

COPIA N° 3

16/16

MOVIMIENTOS:

ALTAS:

DE.I	G.A.1	PORTO ALBISTUR Pedro Angel
	Reg.C.9	BALBIANI SAAVEDRA Nery
	Reg.C.4	DE LOS SANTOS Lorenzo

BAJAS:

DE.I	G.A.1	CABRERA MONZON Rodolfo A. (liberado)
		MAROTTA SILVA José Luis (Liberado)
		MARTINEZ FONTANA José J. (JMI.1er.T.)
		ROCCO RODRIGUEZ Pedro A. (Liberado)
		RAYMONDO PIAGGIO Liber M. (JMI.1er.T.)
		WIMBERGER WEISZ Ismael (JMI.1er.T.)
	BI.1	GARIN PIRIZ Ana María (JMI.1er.T.)
		MARQUET NAVARRO Cristina (JMI.3er.T.)
	Reg.C.9	ORIBE PUCCI Edelio C. (JMI.2do.T.)
DE.II	G.A.2	MODERNELL Julio Cesar (liberado)
UU.Dep.		
CGE.- I	Bn.I.13	BARNECHE Anselmo (JMI.1er.T.)
		SACCO ESPOSITO Vicente (Liberado)

ALTAS Y BAJAS EN EL PERIODO.-

DE.I	BORRELLI PIÑEIRO Graciela R(JMI.3er.T)
	BARBOZA SANCHEZ Beatriz (JMI.3er.T.)
	PEREIRA ACOSTA Maria Gloria (JMI.5to.T.)
	RODRIGUEZ TRUJILLO Nestor (JMI 1er.T.)
	SOLER DOS SANTOS LETICIA Clotilde (JMI. 4to.T
	FERNANDEZ CAETANO Enver (JMI.1er.T.)
	OTERO CABEZAS Alejandro José (JMI.1er.T)

(P) (P) (P)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.(I)Nº736/BE/76, del Ejército Nacional Departamento II-EME, de fecha 11/11/76, al Departamento I como está dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA JEFE DEPARTAMENTO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Juan A. Rodríguez Buratti

Dar entrada y pasarlo al Ejército

Va a Carpeta

ARCHIVO-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a Archivo
No de Orden 1526

001/3

1526

20/11/76. Hora 12.30
Nº 12

SID

II y I

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
110820-NOV-1976
R H - 29

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 736/EE/976

I. - EVALUACION : A -1

II.- RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E. proveniente de la E.T.E.

III.-T E X T O :

Fueron detectados en la ESCUELA DE TRASMISIONES DEL EJERCITO, dos elementos que pertenecen a la secta religiosa que se nombra "TESTIGOS DE JEHOVA", por ser esta religión en sus exigencias absolutamente incompatible con la vida dentro del Ejército, estos dos elementos configuran una evidente fisura en la seguridad del Instituto y del Ejército mismo .-

Estos elementos son:

I)- Nombre: RODNEY VLADIMIR NOBLE VARELA .-
Edad : 18 años .-
Fecha de nacimiento: 16 de Enero de 1958 .-
Domicilio: Economía 349 Bis (Nuevo Paris) MONTEVIDEO.-
Familiares que tiene: Abuela, tíos y hermanos; sus padres son fallecidos, no tratándose con sus familiares por problemas anteriores .-
-Vive en el domicilio de NUEVO PARIS con la señora Elena KRUPA y dos hijos de ésta: ENRIQUE de 20 años y VERONICA de 18 años. Con esta gente no tiene ningún parentesco, simplemente son conocidos .-
-Se vinculó con los TESTIGOS DE JEHOVA poco antes de su ingreso al Instituto, habiéndose conectado con ellos en una oportunidad en que pasaron por su casa y comenzaron a charlar .-
-Concurrió a un Templo de esta religión, ubicado en la calle GENERAL FLORES, en el local donde estuvo el cine Lutecia, habiendo concurrido pocas veces, pues una vez que ingresó no podía concurrir por falta de tiempo, pero cuando podía concurría .-
-Este es un elemento evidentemente bien aconsejado y preparado como para proceder a la captación de otros elementos . De respuesta instantánea y de conversación fluida; estas características y un estudio bastante profundizado de la religión lo hacen óptimo ...///

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 1/12/76.
Pasa a Dpto. I.
No. de Orden 369

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 DIC. 1976
Fecha de Salida
Pasa a D. III. y I
No de Identificacion 4337

///...

para esa tarea .-

II)- Nombre ; RENE ATILIO BETHENCOUR ALEGRE .-
Edad : 17 años .-
Fecha de nacimiento: 9 de Marzo de 1959 .-
Domicilio : Talcahuano 3311 - MONTEVIDEO.-
Familiares que tiene : RUBEN RAMIREZ (tio paterno) quien se domicilia en Talcahuano; VILMA PEREIRA (esposa del anterior); Cbo.1a. MIGUEL REIN. (tío), presta servicios en el S.T.E. -
-Se vinculó a los TESTIGOS DE JEHOVA después de su ingreso al Instituto . Quien lo vinculó fue el Aprendiz RODNEY V.NOBLE, a quien una vez encontró leyendo el libro "VERDADERA PAZ Y SEGURIDAD...¿De QUE FUENTE?", hecho en los ESTADOS UNIDOS de AMERICA.-- Le preguntó que era y así comenzaron a hablar de ello .-
-Manifiesta no haber estudiado a fondo la religión . Solamente tiene la versión del Aprendiz NOBLE y recién había empezado a leer el libro .-

No obstante esto, es un elemento que ya fue captado, pues sus convicciones en cuanto al Ejército, Símbolos Nacionales y Gobierno, están en duda, y estima que si la religión se lo exige, los niega .-

IV. -<u>DISTRIBUCION</u> :

D - 2 de las DD.EE. I - II - III y IV , UUs. y Reparticiones dependientes del C.G.E.

V. -<u>ACCION TOMADA</u> : Confección del presente parte .-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR .-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
<u>EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD. - - -</u>

c.r.a.

003/3

1526

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº503/DI/76, del Establecimiento Militar de Reclusión Nº1, de fecha 25 de Noviembre, de 1976, al Departamento I como está dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

A sus efectos

Tte. Cnel. [illegible]

ROBAINA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Informacion de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 4/12/76

Pasa a Ext.

No de Orden 1527

DEP. II PROCESADO (P)

LIBERADOS Y BAJAS.-

No.	Nombre	Situación
1072.-	AGUIRREZABAL CORBO Hugo Pascual.-	Liberado el día 28 de setiembre de 1976.-
1846.-	PENELA ACOSTA Antonio Eugenio.-	Baja(MPS)el día 29 de setiembre de 1976.-
	Grupo Artillería No.4, San Ramón.-	
1865.-	ALVAREZ BARATA Gonzálo Darío.-	Baja(MPS)el día 29 de setiembre de 1976.-
	Grupo Artillería No.4,San Ramón.-	
1955.-	GARABAL GALANTE Victor Manuel.-	Baja(MPS)el día 30 de setiembre de 1976.-
	Dirección Nacional de Inteligencia e Información, Montevideo.-	
1261.-	FILLUELO RIVERO, Fernando Domingo.-	Liberado el día 1o. de octubre de 1976.-
1400.-	POPELKA CAMPORA Luís Enrique.-	Liberado el día 02 de octubre de 1976.-
1447.-	MARTINEZ CHAUVIE Walter Gerardo.-	Liberado el día 07 de octubre de 1976.-
897.-	ABASCAL BELOQUI "ery Alfredo.-	Liberado el día 15 de octubre de 1976.-
418.-	BIDEGAIN MENDIHARAT José Mario.-	Liberado el día 23 de octubre de 1976.-
1649.-	VICINO BERMUDEZ Gonzalo Vicente.-	Liberado el día 23 de octubre de 1976.-
1515.-	AMOROS ALONZO BALADO José Antonio.-	Liberado el día 27 de octubre de 1976.-
1787.-	CABALLERO PENINO Carlos Alfredo.-	Liberado el día 27 de octubre de 1976.-
[illegible]23.-	RUCHS DE FUENTES Jorge Guillermo.-	Liberado el día 27 de octubre de 1976.-
[illegible]544.-	CORREA DIAZ Henry Bolivar.-	Liberado el día 01 de noviembre de 1976.-
957.-	BALBUENA BRUDMAN Omar Rudy.-	Liberado el día 04 de noviembre de 1976.-
1136.-	DE VARGAS PALOMEQUE Wáshington.-	Liberado el día 08 de noviembre de 1976.-
1277.-	FOMICHOV SVIRIDENKO Victor Manuel.-	Liberado el día 08 de noviembre de 1976.-
1952.-	PEREZ FERNANDEZ Roberto Francisco.-	Liberado el día 08 de noviembre de 1976.-
1904.-	CAMPAL NEVES José Enrique.-	Fallecido el día 09 de noviembre de 1976.-
1488.-	BIDMAR MOREIRA Agustín Carlos.-	Liberado el día 15 de noviembre de 1976.-
1691.-	LEBRATO GOMEZ Aurelio Carlos.-	Liberado el día 15 de noviembre de 1976.-
1933.-	FERNANDEZ SILVA Victor Enrique.-	Baja(MPS)el día 23 de noviembre de 1976.-
	Dirección Nacional de Inteligencia e Informacion, Montevideo.-	
1937.-	TRABAL DIAZ Juan Enrique.-	Baja(MPS)el día 23 de noviembre de 1976.-
	Dirección Nacional de Inteligencia e Informacion, Montevideo.-	

A L T A S:

No.	Nombre	Situación
2083.-	GULARTE José Adolfo.-	Alta el día 12 de octubre de 1976.-
2084.-	SARDIÑA IGUINI Osvaldo.-	Alta el día 12 de octubre de 1976.-
2085.-	BIANCHI CALÓ Walter Enrique.-	Alta el día 12 de octubre de 1976.-
2086.-	ARFIL CARDOZO José Luis.-	Alta el día 12 de octubre de 1976.-
2087.-	BANINA CROCCO Daniel.-	Alta el día 12 de octubre de 1976.-
2088.-	GONZALEZ GONZALEZ Nebel.-	Alta el día 12 de octubre de 1976.-
2089.-	PIRIZ ESTEVEZ Juan Carlos.-	Alta el día 10 de noviembre de 1976.-
2090.-	STAGNARO GONZALEZ Luis Alberto.-	Alta el día 10 de noviembre de 1976.-
2091.-	COLINA CARDOZO Yamandú Humberto.-	Alta el día 10 de noviembre de 1976.-
2092.-	MENDEZ FILIPPINI Francisco.-	Alta el día 10 de noviembre de 1976.-
2093.-	CLERICI Alberto.-	Alta el día 10 de noviembre de 1976.-
2094.-	CHACHARO MARQUEZ Luis Alberto.-	Alta el día 10 de noviembre de 1976.-
2095.-	DOS SANTOS Fermiano.-	Alta el día 10 de noviembre de 1976.-
2096.-	CHACHARO MARQUEZ Miguel.-	Alta el día 10 de noviembre de 1976.-
2097.-	LIMA PERCOCÓ Walter Durbal.-	Alta el día 10 de noviembre de 1976.-
2098.-	RODRIGUEZ SANTANA Leonel Ignacio.-	Alta el día 10 de noviembre de 1076.-
2099.-	VILLALBA José Abel.-	Alta el día 10 de noviembre de 1976.-
2100.-	ROBALLO TARDAGUILA Americo Gastón.-	Alta el día 18 de noviembre de 1976.-
2101.-	RIVERA SILVA Alfredo.-	Alta el día 18 de noviembre de 1976.-
2102.-	HAFLIGER PAZ Oscar.-	Alta el día 19 de noviembre de 1976.-
2103.-	DE LEON MOREIRA Oscar Daniel.-	Alta el día 19 de noviembre de 1976.-
2104.-	GER[illegible]Z MOREIRA Julio Cesar.-	Alta el día 19 de noviembre de 1976.-
2105.-	BARRIOS VILLAVERDE Gerardo.-	Alta el día 19 de noviembre de 1976.-
2106.-	HAFLIGER PAZ Carlos Arturo.-	Alta el día 19 de noviembre de 1976.-
2107.-	LASERRA CALADRELLI Oscar Mario.-	Alta el día 19 de noviembre de 1976.-
2108.-	GOMEZ CANESSA Guillermo Nelson.-	Alta el día 19 de noviembre de 1976.-
2109.-	ROCHA BRAGA Solis.-	Alta el día 19 de noviembre de 1976.-
2110.-	FRANCO Raúl.-	Alta el día 19 de noviembre de 1976.-
2111.-	PEREZ GABITO Julio Wáshington.-	Alta el día 19 de noviembre de 1976.-

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. c. Nº 025182
E. c. No. 02 51 82

OFICIO No.503/DI/976.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No 1 - DIRECTOR - R.O.U.

OBJETO: Elevar movimientos de bajas y altas.-.-.-.-.

-jap-

-Mojón 301, 25 de noviembre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de noviembre de 1976.- La próxima se hará el día 25 de enero de 1977.-

-Saluda a Usted atentamente.-

-El Director del E.M.R.No.1.-

-Coronel: Jorge Olsina.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 1/12/76
Pasa a D.I.5.
No. de Orden 370

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 DIC. 1976
Fecha de Salida
Pasa a D-III y I
No de Identificacion 4338

003/3

1527

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo,2 de diciembre de 1976.-

REQUISITORIA Nº 14/76

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.-Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1234.- Renee Elena DEL CASTILLO ACEVEDO E.

Nacida el 22/4/948,con C.P. No. 1.144.395 y C.C.Serie B.N.A. No.2608, estudiante y empleada, con último domicilio en Acevedo Díaz y Gral. Pagola.-

1235.- Julio César TUCUNA FRANCO E

Nacido el 30/9/935, con C.I. No. 729.671, obrero del vidrio, con último domicilio en Cayetano Rivas 3788.-

Por haber violado el Artículo 204 y siguientes del C.P.M. y haber pasado a la clandestinidad.-

1236.- Carlos María SANCHEZ CARDOZO E

Nacido en la 9a. Sección del Dpto. de Cerro Largo el 25/5/939 con C.I. No. 1.168.089, con último domicilio en Mauricio Maeterlinck 5147 Ap.1.

Por haber violado el Artículo 205 del C.P.M. y haber pasado a la clandestinidad.-

1237.- Ariel Bolívar COLLAZO ODRIOZOLA E.

C.I. No. 815.900, C.C. Serie A.V.A. No. 7664, abogado, con último domicilio en Palmas y Ombúes 6003.-

Por pertenecer a las F.A.R.O.(Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales) y haber pasado a la clandestinidad.-

1238.- Gastón IBARBURU CASALES A/N

Nacido el 22/8/938, con C.I. No. 877.496,C.C. Serie A.X.B. No. 8641, con último domicilio en Alarcón 1458.-

1239.- Carlos Nino VISCA ZUSID A/N

Nacido en Mvdeo. el 14/3/942, con C.I. No.918.151, C.C. Serie B.A.A. No. 15.905 , mecánico, con último domicilio en Tomás de Tezano 1324.-

1240.- Rafael Wladen RAMIREZ EIZAGA A/N

Nacido el 11/5/933, con C.I.No. 643.136, empleado de la Administración Nacional de Puertos, con último domicilio en Gregorio Sanabria 3663.-

1241.- Juan ESCOBAR ALARICIO A/N.

C.I. No. 660.840, de 45 años de edad, vidriero, con último domicilio en Avda. Central 2212.-

Por pertenecer al proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.-
(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Sub-Director del S.I.D.
Cnel. José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1528

A/N

DPTO. I PROC. (II)

///...

001 2

1528

ORIGINAL 2

...///   Corresponde a Requisitoria N o. 14/76

Distribución:		
	Original 1	S.I.D.- para su archivo.-
	Copia No. 1	E - II.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 2	N -2.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 3	A - 2.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 4	Pol.Militar.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 5	O.C.O.A.- para su cumplimiento.-
	Original 2	Dpto.I (SID).- para su cumplimiento.-
	Copia No. 6	Of.Pr.FF.CC.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 7	P.N.N.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 8	D.N.I.eI.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 9	Dpto.3(DNII).- para su cumplimiento.-
	Copia No. 10	Reg.Gdia.Rep.- para su cumplimiento.-
	Original 3	Casa Militar.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 11	M.D.N.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 12	M.RR.EE.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 13	ES.MA.CO.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 14	D.G.D.C.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 15	Dpto.4(DNII).- para su cumplimiento.-

002/2

III - I

Archivo

01

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
171135-NOVIEMBRE-976.
ÑM - 99

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.749/BE/976.

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E.M.E. procedente de la DE. IV.-

III. - T E X T O:

- La señora del ex-Mayor JAIME IGORRA, Sra. RAQUEL, PEREZ de IGORRA, habría ingresado y estaría trabajando en la Secretaria del Directorio de PLUNA.-

IV. - DISTRIBUCION:

1er. Sub-Director del S.I.D.	- Ejemplar No. 01.
C- 2- de Es. Ma. Co.	- Ejemplar No. 02.
A- 2-	- Ejemplar No. 03.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

A. T.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 24/XI/76
Fecha:
Pasa a: Dpto. III - I
No de Identificación: 4273

JUNTA DE ...
SERVICIO ...
22-12-76
Fecha:
Pasa a: Dpto I
No de Identificación: 1410

SERVICIO ... DEFENSA
Fecha: 25/11/76
Fecha:
Pasa a: Dpto. I
No. de: 355

001/3

1529

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 25 de Noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.(I) Nº749/BE/76, del Ejército Nacional Departamento II - E.M.E., de fecha 17 de Noviembre de 1976, al Departamento I como está dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

Ver antecedentes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/12/76
Paso a Archivo
No de Orden 1529

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E.3543)

SECRETO

A/13

54/15/4-E

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-

J C - 40

Archivo

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.255/976.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :

-La señora del ex-Mayor JAIME IGORRA, Sra Raquel PEREZ de IGORRA, habría ingresado y estaría trabajando en la Secretaría del Directorio de PLUNA.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.

ARCHIVO D-2.

/EM/D-2/ewa

El Comandante de la D. E. IV.-

General

GREGORIO C. ALVAREZ.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

DEI. 255
MAT. 18581

EXILIADOS EN LA ARGENTINA QUE SALIERON POR INTERMEDIO DE LAS NACIONES UNIDAS.-

RELACION RECIBIDA DEL DPTO.III/S.I.D. DEL MAY. CORDERO.

EVALUACION: B - 2 Tte.Cnel. (luce firma)
ROBALLO

06 de diciembre de 1976.

Tte.Cnel. (luce Firma)
ROBALLO RODRIGUEZ

1530

LISTA DE URUGUAYOS QUE HAN DEJADO EL PAIS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PAIS	FECHA
1	MARTINEZ MELO, Iván	Hungría	15-10-76
2	RODRIGUEZ de GALVAN,Blanca Anayr	Austtria	13-10-76
3	GALVAN MULLETALLIER, Nicanor	Austria	13-10-76
4	PASSANANTE, Omar	Suecia	12-10-76
5	PASSANANTE, Celica	Suecia	12-10-76
6	PASSANANTE? Luis Alberto	Suecia	12-10-76
7	NUÑEZ de PASSANANTE, Mary	Suecia	12-10-76
8	CAMPADONICO GONZALEZ, Teresa Soledad	Holanda	20-10-76
9	BRAIDOT CERVIÑO, Daniel Alfredo	Costa Rica	14-10-76
10	FERNANDEZ GONZALEZ, Rosa	Holanda	27-10-76
11	DOTTA IRALDE, Pablo Felipe	Cuba	24-10-76
12	DOTTA FRIGIO, Amanecer Pablo	Cuba	21-10-76
13	BUÑO AROSTEGUI, Mirta Ethel	Cuba	21-10-76
14	ROMERO GONZALEZ, Elida Carmen	Cuba	21-10-76
15	BENUTI GONZALEZ, Stalin	Cuba	21-10-76
16	IRALDE ASCHERO, Primavera	Cuba	21-10-76
17	BOTTA IRALDE, Blas Gustavo	Cuba	21-10-76
18	VERA BUZZI, José Carlos	Cuba	21-10-76
19	BENTANCOURT SOSA, Jorge Mario	Holanda	20-10-76
20	URKARRT PEREZ de OLIVERA,María Elizabeth	Suecia	27-10-76
21	FERNANDEZ PEREZ, Miriam	Holanda	27-10-76
22	SALDIAS DALUZ, Delia	Austria	11-10-76
23	GERONIMO RUFO, María del Carmen	Holanda	20-10-76
24	LOPEZ BURGOS, Luis Alberto	Austria	11-10-76
25	OLIVEIRA MATOS BAYAURT,Roberto Enrique	Suecia	19-10-76
26	LARRASCK CUTEDA? Juan Pedro	Holanda	20-10-76
27	MATORREDANA DIAZ, Alejandra Juanita	Suecia	12-10-76
28	QUINTEROS NICOLICHS,Luis Edaurdo José	Suecia	12-10-76
29	FABRI TESTA, María Cristina	Suecia	21- 9-76
30	SANCHEZ PEREZ, Francisco Pauline	Suecia	21- 9-76
31	MARTINEZ MOREIRA, Eduardo Enrique	España	10-10-76
32	VAZQUEZ MARTINEZ, Delrbert Stirling	Suiza	17- 9-76
33	de VARGAS SACCONE,Susana Verónica Isaura	Austria	22- 9-76
34	PAPADOPULOS ORTEGA,Laura Estela	Francia	06- 9-76
35	UNUANUE MARTINEZ,María del Carmen	Suecia	07- 9-76
36	TACHE, Clara Olga	Austria	22- 9-76
37	PRINCILVALLE VALLENTE,Graciela Mercedes	Austria	22- 9-76
38	LISCANO SAN ROMAN PEREZ,María Auxiliadoea de	Suecia	17- 9-76
39	ALONSO CORDANES, Angela	Suiza	17- 9-76
40	MINERVA de LLALLI, Venus	Suecia	06- 9-76
41	LISCANO, Donangelo Armando	Suecia	17- 9-76
42	CABRERA ROBLERO, Hebert Omar	Francia	06- 9-76
43	TRABUCO FERNANDEZ, Juan Luis	Suecia	07- 9-76
44	LEMA ALVAREZ, José Diego	Suecia	07- 9-76
45	TAIMAN POSESORSKY, Bernardo	Austria	22- 9-7 6
46	DE VARGAS SACCONE, Raúl Justo	Austria	22- 9-76
47	GUTIERREZ, Edison Lucas	Suecia	06- 9-76
48	DELGADO MUÑOZ, Diego	Suecia	10- 9-76
49	BARBEI RODRIGUEZ, Alvaro	Suecia	05-10-76

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PAIS	FECHA
50	ESCARDO PEREURA, Cristóbal	Francia	26- 9-76
51	FODOL RISSO, Laura	Cuba	26- 8-76
52	FERRAZ SCARIZ,Margarita Concepción	Suecia	26- 9-76
53	ROMERO TORRES, Carlos María	Suecia	26- 9-76
54	BARBOSA OLIVERA, Alejandro	Francia	26- 9-76
55	DORREGO OTERO, Alba Mabel	Francia	26- 9-76
56	FERREIRA BORGES, María Corina	Suecia	26- 9-76
57	CASARVILLE PELUFFO, Adriana María	Suecia	20- 9-76
58	CORREA GARCIA, Marta Elena	Francia	30- 9-76
59	SIN GUBIK, Armando José	Suiza	29- 9-76
60	PAEZ ESPINO, Carlos Alberto	Francia	27- 9-76
61	PINO GARIN, Wasington Fredi	Francia	23- 9-76
62	MIRANDA MIRANDA, Ilda René	Francia	26- 9-76
63	TORRES MIRANDA, Zoraida Graciela	Francia	26- 9-76
64	TORRES MIRANDA, Fredi Richard	Francia	26- 9-76
65	MUÑOZ BARBACHAN, José Luis	Francia	26- 9-76
66	GALERO FERRARI, Orlinda Brenda	Francia	26- 9-76
67	ALMADA RODRIGUEZ, Alexis Rafael	Suecia	26- 9-76
68	ROMERO FERRAZ, Marisa Margaret	Suecia	26- 9-76
69	ROMERO FERRAZ, Carlos Gustavo	Suecia	26- 9-76
70	HARBANIK Lario Juan Carlos	Suecia	26- 9-76
71	De MELLO, Ivon	Francia	26- 9-76
72	ROSAS, Mabel	Suecia	7- 9-76
73	ALMEIDA De QUINTEROS,María del C armen	Suecia	5-10-76
74	MERCADER de TANSINI,María del Carmen	Suecia	5-10-76
75	TROCHE PRINGLES, Ertima Emilce	Suecia	7- 9-76
76	TANSINI LOPEZ, Ruben Luis	Suecia	5-10-76
77	CUELLO DA COSTA, Dora Esther	Suecia	5-10-76
78	URTAZUM TERRA, Roberto Walter	Suecia	5-10-76
79	PASTOR ARELLANO, Raquel Inés	Suecia	5-10-76
80	FERNANDEZ TELECHEA, Julio	Suecia	5-10-76
81	RAMIREZ BECERRA, Amalia	Suecia	5-10-76
82	BARRENECHEA SOSA, María Cristina	?	5-10-76
83	VERA MENDEZ, Alberto Tabare´	Suecia	5-10-76
84	LENZ SOSA, Graciela	Suecia	5-10-76
85	CABRAL, Ninette Noury	Suiza	6-10-76
86	RAPELA FADOS, Hugo	Suiza	12-10-76
87	WALKER BERMUDEZ, Carlos Armando	Suecia	12-10-76
88	CONSTANZO RUIZ, Ricardo Nelson	Suiza	28- 9-76
89	ATANASOFF GARCIA, Sergio Nacho	Suecia	12-10-76
90	CHIOZZONE LANOGA, Elsa Lisabet	Suecia	12-10-76
91	PEREYRA SOUZA, Shirley	Hungría	15-10-76
92	ACHIHUART JUANICOTEA, Héctor Enrique	Hungría	15-10-76
93	COSTEVILLE SOSA, Humberto Ramón	Suecia	19-10-76
94	SANTANA CHINEPE, Diego Esteban	Francia	18-10-76
95	MONTES DE OCA ROSES, Vilma	Suecia	19-10-76
96	BARBOZA SCOTES, Odina	Francia	18-10-76
97	FRANCO RODRIGUEZ, Elsa Renné	España	18-10-76
98	CAMINO GALLO, Ricardo Manuel	Holanda	3-11-76
99	ESCARDO ROMERO, Mariné Lucía	Holanda	3-11-76

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PAIS	FECHA
100	URRUZMENDI SCAZA, Alcides Eusebio	Holanda	22- 9-76
101	MAÑANA LAINO, Daniel Hilario	Hungría	4-11-76
102	REBLAGIATTI RUSGIERI, Iris	Holanda	22-10-76
103	GARIN LANIERI, Graciela Corina	Holanda	3-11-76
104	RODRIGUEZ ROMERO, José	Holanda	3-11-76
105	SOSA OLIVERA de NUÑEZ, María Elena	Holanda	3-11-76
106	NUÑEZ, Ramón	H olanda	3-11-76
107	NUÑEZ SOSA, Gustavo	Holanda	3-11-76
108	GONZALEZ ALMADA, Mirta René	Holanda	3-11-76
109	NUÑEZ SOSA, Ricardo	Holanda	3-11-76
110	KADESIAN BUDUSIAN, Carlos Eduardo	Holanda	3-11-76
111	NUÑEZ SOSA, Sergio	Holanda	3-11-76
112	MORENO de ACOSTA, María Angélica	Holanda	3-11-76
113	PEREYRA FUSARI, Víctor Domingo	Holanda	3-11-76
114	LANERI VEGA, Ana Rosa	Holanda	3-11-76
115	GARIN LANIERI, Ana Rosa	Holanda	3-11-76
116	VEIGA LEDESMA de MILONE, Lucero Amalaia	Holanda	3-11-76
117	PIRIZ GIL, María Clara	Holanda	3-11-76
118	VERGAMANN GALI, María Mercedes	Holanda	3-11-76
119	MATURRRO RODRIGUEZ, Eduardo Edison	Holanda	3-11-76
120	DELGADO QUINTANA, Daniel Alberto	Hungría	1-11-76
121	GONZALEZ ALVAREZ, María Norma Beatriz	Holanda	10-11-76
122	ESTABILLO, Elba Nieves	Holanda	10-11-76
123	CABRERA GONZALEZ, Jorge Alberto	Holanda	10-11-76
124	CABRERA GONZALEZ, Adriana Norma	Holanda	10-11-76
125	CABRERA FIGUEROA, Diego Alberto	Holanda	10-11-76
126	QUINTANA REBAGLIATTI, Alvaro Daniel	Holanda	10-11-76
127	PEREDA, Ana María	Cuba	3-11-76
128	CORTAZZO FACCHINI, Ida Teresita	Holanda	3-11-76
129	ERBURO ROUCH, Luz Renée	Holanda	3-11-76
130	AMENDOBA MASSIOTTE, Ricardo Daniel	Holanda	3-11-76
131	SOLARES PEREZ, Emma Beatriz	Holanda	3-11-76
132	PRAT ARAMBURU, Aldo	Holanda	3-11-76
133	PERE URIA GUERRERO, Antonio Luis Alfredo	Holanda	22-10-76
134	RODRIGUEZ POSE, Lilian	Holanda	22-10-76
135	SARAVIA BORGES, Victoria	Suecia	10-11-76
136	INSAURRALDE ESTABILLO, Gabriel	Holanda	10-11-76
137	DEAMBROGIO MAURENTE, Norma Gladizs	Holanda	10-11-76
138	INSAURRALDE WUNSCH, Isidoro	Holanda	10-11-76
139	MACHADO MORALES, María Carmen	Holanda	10-11-76
140	CARDOZO BARBOZA, Juan Antonio	Holanda	10-11-76
141	CORBO ACOSTA, Eliseo Waldemar	Holanda	10-11-76

SECRETO

SUPLE PAPEL NUMERADO

B-2

Montevideo, 29 de noviembre de 1976.-

INFORMACION Nº 1[illegible]-29-XI-976.-

DE: SECTOR DE INFORMACIONES DEL CONSEJO CENTRAL DE ASIG.FAMILIARES

PARA: SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

ASUNTO: Se elevan antecedentes, de funcionarios dependientes del Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 3. Dic. 76
Pasa a Dpto. I.
Nº de Identificacion 4387.-

= = = = = = = = = =

NOMBRES: RODOLFO GERMAN

APELLIDOS: SIENRA ROOSEN

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: SIENRA, RODOLFO

[illegible]-968 "MARCHA", suscribe artículo titulado "DOCENTES DE DERECHO: SITUACION DE DICTADURA".-

= = = = = = = = = =

NOMBRES: ANA CLARA

APELLIDOS: BONILLA PEREYRA

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: BONILLA PEREIRA, ANA CLARA.-

Oriental, soltera de 24 años de edad, en el año 1974.-

[illegible]-974 Detenida en el día de la fecha, por personal del Departamento 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en averiguación de volanteadas en el Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

= = = = = = = = = =

NOMBRES: AMILCAR

APELLIDOS: CAGNOLI FREIRIA

ANTECEDENTES:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/12/76
Pasa a A/W.- Varios
No de Orden 1531

REGISTRAMOS: CAGNOLI FREIRIA, AMILCAR

C.I. Nº 894.967 (SE TRATA DE LA MISMA)

Domicilio: 9 de junio Nº 4471, en el año 1964

Oriental, nacido en el Dpto. de Montevideo, el 18-I-942.-

Ocupación: "Estudiante de Medicina", en el año 1964.-

12-VI-1964 Candidato de la lista que agrupa anarquistas y católicos de izquierda, en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asoc. de Estudiantes de Medicina efectuada el 5 de junio de 1964.-

IX-1960 Detenido cuando los désordenes acaecidos durante las manifestaciones "Relámpagos" no autorizadas.-

3-IX-976 Asiste en carácter de Secretario del C.D. del sindicato Médico del Uruguay, a una reunión en la cual se trata una invitación del "Congreso del Pueblo al S.M.U. para el acto político a realizarse el 17-IX-966 en 18 de Julio y R. Negro, en el que se abordará el tema: "Reforma Constituci

1531

00173

SECRETO

//....

Naranja".- Se resuelve por unanimidad lo siguiente:-Que el Presidente del S.M.U. concurra a dicho acto: 2) Realizar sesión extraordinaria para estudiar el informe del Asesor Letrado sobre las Reformas y 3) Citar a As Asamblea para refrendar la actuación del C.E.

= = = = = = = = = =

NOMBRES: JAIME

APELLIDOS: GARCIA ANDRADE

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: GARCIA ANDRADE, JAIME ALFONSO AN

DOCUMENTO: C.C.: Serie R.B.C. Nª 1108.-

Domicilio: Colonia 1783, Apto. 1, en el año 1966.-

Profesión: Médico

En Junio de 1961, se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.-

-XI-966 propietario del vehículo matrícula Nª 210.708. En el mencionado vehículo s se transportaron personas a las mesas de votación y se realizó propaganda del FIDEL.-

24-XI-969 En la fecha se establece que se encuentra trabajando en el Hospital de Fray Bentos.-

= = = = = = = = = =

NOMBRES: RODOLFO GERMAN

APELLIDOS: SIENRA ROOSEN

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: SIENRA, RODOLFO

Profesión: Profesor (Facultad de Derecho).-

14-VI-968 "El Popular" Pag. 4: "Represión y Docencia".-

= = = = = = = = = =

NOMBRES: MARIA ANGELICA

APELLIDOS: GRECCO SANTA LUCIA

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: GRECO SANTA LUCIA, MARIA SUSANA

19-IX-972 Se encuentra detenida en el batallón de Infantería Nª 2.-

= = = = = = = = = =

DPTO. I PROC.

NOMBRES: LEONORA ELENA ALVA

APELLIDOS: ZURANKAS MENDEZ

ANTECEDENTES:

REGISTRAMOS: ZURANKAS MENDEZ, ANA GRACIELA MARINA (á) "PEPA".-

Domicilio: 26 de Marzo 3160, Apto. 9.-

Ocupación: Neurse del "Sanatorio Cnazani" (ASIG.FAm.)

Actuación: M.L.N. "Tupamaros".-

1531

972 Detenida por prestar su domicilio para reuniones del Grupo Militar

SECRETO

//....

"Mafalda".-

1-X-97 Se encuentra detenida en el Regim ento de Caballería Nº 6.-

7-11-972 Procesada por la Justicia Militar.-

= = = = = = = = = = = = = = =

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, puede no tratarse de las personas de referencia.-

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES SECTOR INFORMACION

Siendo todo cuanto tengo que informar a Ud.

Saluda atentamente.-

Cap. (P.N.N.) HECTOR MIRALLE
Sector Información
Consejo Central de Asig. Familiares

003/3 1531

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

29 NOV 976.- PARA PROCESAR

Parte Especial de Información Nro. 120.-

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto: Personas que han solicitado radicación en la República Argentina habiendo iniciado los trámites correspondientes.-

TEXTO: SOUZA CORTES, Silvia Elizabeth. E

Fecha de nacimiento: 3 de enero de 1955 en Montevideo.
Profesión: Taquígrafa. Escuela Nº 27.
Domicilio: Miguelete Nº 2182 en Montevideo.
Documentos: C.I. Nº 1:350.680.
Nacionalidad: uruguaya.

RODRIGUEZ, Ricardo Javier.
Fecha de nacimiento: 18 de mayo de 1946.
Profesión: chofer.
Documentos: C.I. Nº 1:779.328.
Nacionalidad: uruguayo.

MIRANDA PIÑEYRO, Martín.
Fecha de nacimiento: 15-Ago-957 en Montevideo.
Profesión: Estudiante y albañil.
Documentos: C.I. Nº 1:593.066.
Nacionalidad: uruguayo.
Domicilio: Ruta 1 Km. 23,500, San José.

CALASCIONE FIGUEIRA, Hugo.
Fecha de nacimiento: 19 de diciembre de 1938 en Montevideo.
Profesión: gomero.
Documentos: C.I. Nº 578.637. C.C. Serie BNB Nº 20.154 y Pte. 190.716.
Domicilio: J.M. Silva Nº 4085 en Montevideo.
Nacionalidad: uruguayo.

MORAN ALVAREZ, Adan Ruben.
Fecha de nacimiento: 14 de julio de 1945, en Treinta y Tres.
Profesión: albañil.
Domicilio: Cno. Vecinal de Toledo.

DEP. II PROCESADO I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/12/76
Pase A/N-Varios
No de Orden 1532

001

Documentos: C.I. Nº 1:087.324.
Nacionalidad: uruguayo.

RODRIGUEZ, Ricardo Daniel.
Fecha de nacimiento: 18 de mayo de 1956 en Rio Negro
Profesión: Chofer
Documentos:
Domicilio: Ruta 2, Km. 222, Soriano
Nacionalidad: uruguayo.

DELFINO BAUBET, Jupiter Neo.
Fecha de nacimiento: 14 de diciembre de 1940 en Treinta y Tres.
Profesión: Profesor de castellano
Documentos: C.I. 15.146
Domicilio: A. Sierra Nº519.
Nacionalidad: uruguayo.

MENDEZ D'OTTONE, Julián Homero
Fecha de nacimiento: 22de mayo de 1929 en Rocha.
Profesión: Chofer
Documentos: 700.992
Domicilio: Juan Rosa Nº 4144
Nacionalidad: uruguayo.

PALACIOS VARGAS, Ruben Darío.
Fecha de nacimiento: 6de mayo de 1949 en Rivera
Profesión: Empleado de la Inspección de Escuelas. Estudiante de Magisterio.
Documentos: C.I. 32.525. C.C. HAB 27771
Domicilio: L. Gomes Nº620 Rivera
Nacionalidad: uruguayo.

ANGLET ALEMAN DE LEISE, Miriam Beatriz.
Fecha de nacimiento: 2 de setiembre de 1953, en Montevideo.
Profesión:
Documento: 1.361.179
Domicilio: Molino de Rafo 414.
Nacionalidad: uruguayo

RODRIGUEZ PRADO, Daniel Peter
Fecha de nacimiento: 7 de mayo de 1957 en Montevideo.
Profesión: Estudiante
Documentos: 1.428.338
Domicilio: A. Nervo 3692
Nacionalidad: uruguayo

AN.

BADANO REVOCA DE MENDEZ, María Elena

DEP. I PROCESADO

Fecha de nacimiento: 20 de abril de 1943 en Montevideo.
Profesión : Obrera de fabrica textil.
Documentos:1.121.928
Domicilio:J. Rosas 4144 en Montevideo.
Nacionalidad: uruguayo.

RODRIGUEZ, Rodolfo Leon

DEP. I PROCESADO I

Fecha de nacimiento: 1 de diciembre de 1940 en Florida.
Profesión: Litógrafo
Documentos:
Domicilio:Adolfo Artagabeitia Nº 4054 Montevideo.
Nacionalidad:uruguayo.

LIMA ROSTAN, Florencio

DEP. I PROCESADO I

Fecha de nacimiento: 5 de octubre de 1952 en Montevideo.
Profesión:
Documento: 1.532.916.
Domicilio: 12 de Diciembre y Cívico.
Nacionalidad: uruguayo

MARTINEZ DESTASIO, Washington Ariel

DEP. I PROCESADO I

Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1956 en Montevideo.
Profesión: Empleado
Documento: 1.436. 216
Domicilio: Martín C. Martínez 2663 en Montevideo
Nacionalidad:uruguayo

MILONE RASPINO, Carlos Omar

DEP. I PROCESADO I

Fecha de nacimiento: 15 de mayo de 1957 en Montevideo.
Profesión: Ayudante de cortador de prendas.
Documento:
Domicilio: 4 de Julio 3183 en Montevideo.
Nacionalidad: uruguayo

PAGARDOY SAQUIERES, Virginia Teresa. (V)

DEP. I PROCESADO

Fecha de nacimiento: 29 de julio de 1953 en Montevideo.
Profesión: Estudiante.
Documento: Pasaporte Nº 182.051.
Domicilio: Calle 18 Atlántida.
Nacionalidad: uruguayo.

HOJA Nro. 4.-

BERGMANN GALLI, María Mercedes.

Fecha de Nacimiento: 15 de agosto de 1952 en Montevideo.

Profesión: empleada.

Documento: C.I. Nº 1:269.433.

Domicilio: Santiago de Chile Nº 1031.

Nacionalidad: uruguaya.

RODRIGUEZ SANDRI, Walter. AN. V.G.

Fecha de nacimiento: 13 de mayo de 1942, en Montevideo.

Profesión: Militar. Marino.

Documento: C.I. Nº 1:030.285.

Domicilio: Filipinas Nº 2121 en Montevideo.

Nacionalidad: uruguayo.

SALDIAS DA LUZ, Delia

Fecha de nacimiento: 14 de marzo de 1950.

Profesión: Empleada.

Documento:

Nacionalidad: uruguaya

VERDE VEGA, Elena Rene

Fecha de nacimiento: 28 de enero de 1951 en San José

Profesión: Textil

Domicilio: José Jupe 6169 Montevideo

Nacionalidad:uruguayo

MILONE ROMERO, José María

Fecha de nacimiento: 9 de noviembre de 1926 en Montevideo

Profesión: Chofer

Documento: 631823

Domicilio: 4 de Julio 3183 V. Dolores

Nacionalidad:uruguayo

GONZALEZ ALMADA, Mirta Renee

Fecha de nacimiento: 29 de enero de 1944 en Montevideo.

Profesión: camisera

Documento: 1.891.625

Domicilio: Venavides 3511

Nacionalidad: uruguaya

CUBAS SIMONES, Elsa AN.

Fecha de nacimiento: 7 de septiembre de 1934 en Montevideo

Profesión: Ama de casa

Documento: 923435

Domicilio: Alzaibar Nº 1305, en Montevideo.

Nacionalidad: uruguayo.

BOSIO GUTIERREZ, Fernando Luis. E

Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1948, en Montevideo.

Profesión: estudiante.

Documento: Pasaporte Nº 189.656.

Domicilio: Calle 18 Atlántida.

Nacionalidad: uruguayo.

FERRERA FONSECA, María Elizabeth. AN

Fecha de nacimiento: 7 de setiembre de 1953 en Rocha.

Profesión: estudiante.

Documento: C.I. Nº 25918 (Rocha)

Nacionalidad: uruguaya.- Domicilio: D. Costa entre Oficial 1 y 2.-

FONSECA ALVAREZ, Diosma Alicia. AN

Fecha de nacimiento: 9 de marzo de 1931 en Rocha.

Profesión: joyera.

Documento: C.I. Nº 33.594 de Rocha.

Domicilio: 18 de Julio y Rodó.

Nacionalidad: uruguaya.

HAISBURU SANTOS, Héctor Hugo.

Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1939 en Montevideo.

Profesión: gráfico.

Documento: C.I. Nº 1:024.439.

Domicilio: L.E. Pérez Nº 4151.

Nacionalidad: uruguaya.

PEREYRA FUSARI, Víctor Domingo. E

Fecha de nacimiento: 15 de octubre de 1950.

Profesión: electricista.

Documento: C.I. Nº 1:366.849.

Nacionalidad: uruguaya.

MATTURRO RODRIGUEZ, Eduardo Edison E

Fecha de nacimiento: 6 de diciembre de 1949 en Montevideo.

Profesión: gráfico.

Documento: Cert.Nac. 748.

Domicilio: Santiago de Chile Nº 1031, en Montevideo.

Nacionalidad: uruguaya.

HOJA Nro. 6.-

DEP. II PROCESADO I

DELGADO, Pedro Omar. V

Fecha de nacimiento: 23 de mayo de 1940 en Montevideo.

Profesión: Pintor.

Nacionalidad: uruguaya.

DPTO. I PROC. I

PAROLA LANCHAIN, Ana María. Emilio . E. [illegible]

Fecha y lugar de nacimiento: 27 de diciembre de 1948 en Montevideo.

Profesión: modista.

Domicilio: Barcelona Nº 1949, en Montevideo.

Documento: C.I. Nº 1:282.057.

Nacionalidad: uruguaya.

DPTO. I PROC. I

MOREIRA GARCIA, Orestes.

Fecha y lugar de nacimiento: 6 de junio de 1943 en Treinta y Tres.

Profesión: pintor.

Documento: C.I. Nº 1:050.439.

Nacionalidad: uruguaya.

DEP. I PROCESADO I

SIERRA DE ALTIER, Faustina.

Fecha y lugar de nacimiento: 18 de diciembre de 1938 en Salto.

Profesión: empleada.

Documento: C.I. Nº 999.921.

Nacionalidad: uruguaya.

DEP. I PROCESADO I

SILVA GARCIA, Luis María.

Fecha y lugar de nacimiento: 8 de febrero de 1951 en Montevideo.

Profesión: tornero.

Domicilio: Durazno Nº 1417 en Montevideo.

Nacionalidad: uruguaya.

DEP. II PROCESADO I

GIMENEZ CARRO, Edgardo.

Fecha y lugar de nacimiento: 10 de agosto de 1939.

Profesión: comerciante.

Documento: C.I. Nº 37.124.

Nacionalidad: uruguaya.

DEP. II PROCESADO I

QUIROGA ALE de GIMENEZ, Iris Noemí. E. [illegible]

Fecha y lugar de nacimiento: 19 de agosto de 1943.

Profesión: empleada.

Documento: C.I. Nº 43.547.

Nacionalidad: uruguaya.

DEP. I PROCESADO I

GONZALEZ LAPORT de BRIGONZI, Delma Graciela.

Fecha y lugar de nacimiento: 29 de setiembre de 1953 en Colonia.

DEP. I PROCESADO

Profesión: peluquera.

Documento: C.I. Nº 61.131(Colonia)

Domicilio: Pantaleón Artigas Nº 3726.

Nacionalidad: uruguaya.

VELAZQUEZ MARTINEZ, Walter.

Fecha y lugar de nacimiento: 3 de mayo de 1938 en Lavalleja.

DEP. I PROCESADO I

Profesión: carnicero.

Documento: C.I. Nº 837.318.

Domicilio: Güemes Nº 2948 Apto. 5.

Nacionalidad: uruguaya.

VALDEZ MORENO, Nelson Ever.

Fecha y lugar de nacimiento: 17 de marzo de 1934, en Montevideo.

DEP. I PROCESADO I

Profesión: pintor albañil.

Documento: Ficha ACNUR Nº 11.867.

Domicilio: Larravide Nº 1342 en Montevideo.

Nacionalidad: uruguaya.

POSCHI PADILLA, Luis Carlos.

Fecha y lugar de nacimiento: 30 de enero de 1946 en Rivera.

DEP. I PROCESADO I

Profesión: albañil.

Documento: C.I. Nº 1:311.196.

Domicilio: Pozo del Rey Nº 1366 en Montevideo.

Nacionalidad: uruguaya.

WASHINGTON BAUBETA, Dardo.

Fecha y lugar de nacimiento: 30 de mayo de 1950 en Treinta y Tres.

DEP. I PROCESADO I

Profesión: panadero.

Documento: C.I. Nº 23.843.

Domicilio: Gregorio Sanabria Nº 176.

Nacionalidad: Uruguaya.

COSTABILE SOSA, Humberto Ramón. AN-G

Fecha y lugar de nacimiento: 27 de octubre de 1936 en Florida.

DEP. I PROCESADO

Profesión: ebanista.

Documento: C.I. Nº 889.014.

Domicilio: Cno. Maldonado 6469.

Nacionalidad: uruguaya.

MENDEZ BRICOLA, Pedro Alberto.

DEP. I PROCESADO I

Fecha y lugar de nacimiento: 6 de setiembre de 1956 en Montevideo.

Profesión: empleado bancario.

Documento: P.T.E. Nº 025366 exp.por Jefatura Policía de Montevideo.
Domicilio: Rivadavia Nº 1839 Apto. 2, en Montevideo.
Nacionalidad: uruguaya.

GODOY OLIVERA de COLOBRADO, Zunilda Griselda. AW

Fecha y lugar de nacimiento: 27 de diciembre de 1945 en Salto.
Profesión: ama de casa.
Documento: C.I. Nº 79.816 (Salto)
Domicilio: Bº Constitución - Casa Nº 27 Salto-Saladero.
Nacionalidad: chilena.

DEP. II PROCESADO

PEREZ URIA GUERRERO, Antonio Luis.

Fecha y lugar de nacimiento: 28 de agosto de 1942 en Colonia.
Profesión: locutor, periodista de Radio Colonia.
Documento: C.I. Nº 38.973.
Domicilio: Río Negro Nº 715 en Colonia.
Nacionalidad: uruguaya.

DEP. PROCESADO I

CASTRO NUÑEZ, Luis Alberto. J. G.

Fecha y lugar de nacimiento: 23 de diciembre de 1953 en Montevideo.
Profesión: jornalero.
Documento: C.I. Nº 1:412.328.
Domicilio: A. Nervo Nº 3692 en Montevideo.
Nacionalidad: uruguaya.

DEP. I PROCESADO I

RODRIGUEZ PRADO, María Inés.

Fecha y lugar de nacimiento: 14 de agosto de 1947 en Montevideo.
Profesión: estudiante.
Documento: C.I. Nº 1:194.908.
Domicilio: Amado Nervo Nº 3692 en Montevideo.
Nacionalidad: uruguaya.

RODRIGUEZ, Carlos César. YOSCAR

Fecha y lugar de nacimiento: 21 de diciembre de 1918 en Montevideo.
Profesión: albañil.
Documento: C.I. Nº 1:681.149.
Domicilio: Amado Nervo Nº 3692 en Montevideo.
Nacionalidad: uruguaya.-

DEP. I PROCESADO I

HOJA Nro. 2.-

PRADO de RODRIGUEZ, María Auxiliadora.

DEP. I PROCESADO I

Fecha y lugar de nacimiento: 9 de octubre de 1925 en Cerro Largo.

Profesión: Empleada en labores.

Documento: C.I. Nº 514.319.

Domicilio: Amado Nervo Nº 3692 en Montevideo.

Nacionalidad: uruguaya.

BREGONZI TURCONI, Dante Liberto. V

DEP. I PROCESADO I

Fecha y lugar de nacimiento: 20 de noviembre de 1952 en Colonia.

Profesión: empleado.

Documento: C.I. Nº 1:746.372

Domicilio: Pantaleón Artigas Nº 3726 en Montevideo.

Nacionalidad: uruguaya.

PUÑALES SOSA, Efraín.

Fecha y lugar de nacimiento: 27 de setiembre de 1949 en Montevideo.

Profesión: metalúrgico.

PE Documento: C.I. Nº 1:623.226. HACER CONSTAR

Domicilio: Portugal Nº 4215 en Montevideo.

Nacionalidad: uruguayo.

CAVIGLIA MORIXE, Lilián.

DEP. I PROCESADO I

Fecha y lugar de nacimiento: 4 de febrero de 1951.

Profesión: empleada.

Documento: C.I. Nº 1:201.395.

Nacionalidad: uruguaya.

CARBAJAL FERNANDEZ, Medilio.

DEP. I PROCESADO I

Fecha y lugar de nacimiento: 24 de junio de 1926.

Profesión: albañil.

Documento: C.I. Nº 8.678.

Domicilio: Olivera Nº 1275 en Maldonado.

Nacionalidad: uruguaya.

PETRAGLIA BRITOS, Ricardo Jorge.

DEP. I PROCESADO I

Fecha y lugar de nacimiento: 21 de febrero de 1950.

Profesión: electricista.

Documento: C.I. Nº 1:184.949.

Domicilio:

Nacionalidad: uruguaya.

GOMEZ DA ROSA, Edy.

DEP. II PROCESADO I

Fecha y lugar de nacimiento: 29 de agosto de 1939.

Profesión: carpintero de obra.

Documento: C.I. Nº 1:223.389.

Nacionalidad: uruguaya.

CALLERO

GALLERO SOTELO, Julio César. Pt

DEP. II PROCESADO

Fecha de nacimiento: 18 de octubre de 1945.

Profesión: empleado.

Documento: C.I. Nº 1:135.749.

Nacionalidad: uruguaya.

CABRERA MARTINEZ, Graciela Margarita. GV

DEP. I PROCESADO

Fecha de nacimiento: 16 de diciembre de 1950.

Profesión: enfermera.

Documento: C.I. Nº 56.095 (Colonia)

Nacionalidad: uruguaya.

TECHERA PINEDO, Berter Roque.

DEP. II PROCESADO I

Fecha y lugar de nacimiento: 7 de setiembre de 1937 en Cerro Largo.

Profesión: pintor.

Documento: C.I. Nº 794.124.

Domicilio: Gonzalo Ramírez Nº 1217 en Montevideo.

Nacionalidad: uruguaya.

GALVAN MULLETHALER, Nicanor. G-V

DEP. II PROCESADO

Fecha de nacimiento: 23 de setiembre de 1940.

Profesión: pintor de obra.

Documento: C.I. Nº 1:136.658.

Domicilio: Torricelli Nº 4692 en Montevideo.

Nacionalidad: uruguaya.

RODRIGUEZ POSE, Lilián.

DEP. I PROCESADO I

Fecha de nacimiento: 29 de julio de 1944.

Profesión: ama de casa.

Documento: C.I. Nº 1:192.451.

Domicilio: Río Negro Nº 715 en Colonia.

Nacionalidad: uruguaya.

DEP. II PROCESADO

IRIARTE HASSCLA, Elida Micaela.

Fecha y lugar de nacimiento: 9 de mayo de 1938 en Montevideo.

Profesión: rematador público.

Documento: C.I. Nº 776.793.

Domicilio: San Luis s/n esq. Italia.

Nacionalidad: uruguaya.

RODRIGUEZ de GALVAN, Blanca Anayr.

Fecha y lugar de nacimiento: 26 de noviembre de 1949 en Montevideo.

Profesión: ama de casa.

Documento: C.I. Nº 1:385.441.

Domicilio: Torricelli Nº 4692 Apto. 2.

Nacionalidad: uruguaya.

MORA OYHAMBURU, María Blanca. AN

Fecha y lugar de nacimiento: 1º de mayo de 1938 en Montevideo.

Profesión: Profesora de Ciencias Biológicas.

Documento: C.I. Nº 12.211.

Domicilio: Kennedy Nº 282 (Rocha)

Nacionalidad: uruguaya.

ETCHEPARE BALIÑAS, César Raúl. V

DEP. II PROCESADO

Fecha y lugar de nacimiento: 16 de febrero de 1926 en Montevideo.

Profesión: Técnico administrativo.

Documento: C.I. Nº 520.465.

Domicilio: San Luis s/n esq. Italia.

Nacionalidad: uruguaya.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — República O. del Uruguay

Capitán de Fragata (C. G.) FELIX T. OCHOA CORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

DISTRIBUCION:

Original - Archivo.

Copia Nº 1 - Dpto. I.

Copia Nº 2 - D.N.I. e I..-

Hoja Nº 1.-

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

DIRECCION DE ASESORAMIENTO TECNICO.- 23-11-76.-

CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- Radio Moscú en 9.488 KHz.-

Versión Nº 74.- Hora: 21.15/30'.-

Audición: " QUINCE MINUTOS CON URUGUAY".- del 27-11-76.-

Operador : Miguel A. Molina.- DACTILOGRAFO LUIS DONDAN

"Música...Comienza otra emisión de quince minutos con Uruguay, programa de Radio Moscú, que se irradia todos los sábados, a las 21.15' de Montevideo, equivalente a la 01.15' en el área Central Europea, este programa, también puede escucharse en Uruguay a las 00.15 del domingo, en Europa Central a las 04.15' de la madrugada. Música... Está hoy ante nuestros micrófonos, Eduardo Viera, miembro de la dirección del Partido Comunista de Uruguay y ex-director del diario El Popular, clausurado en Uruguay.-

En un fin de noviembre, hace tres años, nuestro Partido, otras fuerzas de izquierda, la Federación de Estudiantes, fueron declarados fuera de la ley, desde fines de junio de 1973, ya se había declarado la ilegalidad de la Convención Nacional de Trabajadores y se había prohibido el funcionamiento de los Partidos políticos, pero ya en junio del 73, nadie tenía derecho a llamarse a engaño sobre la tendencia de los acontecimientos, y la prueba fué la reacción de los trabajadores y de la inmensa mayoría del pueblo, reacción contrastada particularmente por una huelga general de quince días, realmente historica en las luchas del continente, el decreto de noviembre de 1973, significaba una medida mucho más abierta: Todas las mejores tradiciones del país las conquistas democráticas, habían quedado atrás, se pretendía castigar al Partido Comunista y se la ponía en el centro de la persecución política, porque no había retrocedido, porque se mantenía fiel a la causa del pueblo democrático, y casi dos años después, en octubre de 1975, una nueva etapa, más de dos mil detenciones, una parte importante del Comité Ejecutivo, del Comité Central, detenciones, secuestros, torturas e incluso muertes, pero el Partido sigue en pie, las luchas continúan, el descontento se profundiza.-

¿Que conclusiones se desprenden de estos acontecimientos?, recordemos el pretexto, el país estaba en crisis, el país vivía mal, por culpa del marxismo; Primera conclusión: Han pasado tres años desde el decreto de noviembre de 1973, el país sigue en crisis, y el pueblo vive peor, sólo pueden estar conformes los grandes bancos, los capitales extranjeros, algunos grandes capitalistas de ramas privilegiadas de exportación o alguno de los más grandes latifundistas.- ¿Es que acaso era sólo un ataque al Partido Comunista, al marxismo?.- Hoy tienen suspendidos sus derechos políticos por quince años, más de diez mil ciudadanos, muchos de ellos por cierto son marxistas, fueron parlamentarios gobernantes pertenecientes a los partidos Nacional y Colorado, e 1971 una parte muy importante de la población votó por Wilson Ferreira Aldunate, fué el candidato más votado, aunque por las leyes electorales, él no ascendió a la presidencia, hoy no puede vivir en el Uruguay y ha sido despojado de sus bienes, tampoco hoy existe el presidente de la cámara de diputa-

//dos, Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinado en Buenos Aires; Mañana, último domingo de noviembre, la ciudadanía uruguaya, normalmente tendría que votar para elegir sus gobernantes, no es culpa del marxismo, que no lo pueda hacer.- Segunda conclusión pues: Se atacaba al Partido Comunista, fundamentalmente, pero para agredir a continuación a todas las fuerzas democráticas, pero además, somos un Partido de decenas de miles de miembros, cada uno hoy sabía que no venía al Partido, por prebendas ni ventajas personales, la historia nos dice que siempre ha sido dura la lucha por planes sociales, además, en el continente está la mano del imperialismo, la mano opresora tinta en sangre, pero además, cada uno de sus militantes comunistas no está sólo, somos un Partido con múltiples vinculaciones con las masas, somos un partido que ha hecho esfuerzos denodados por construir la fuerza capaz de realizar los cambios que requiere la República, por eso contribuimos a forjar la Central de Trabajadores, a formar el Frente Amplio, como también hoy a congregar a todos demócratas y anti-fascistas. Y no sólo el Partido Comunista en el Uruguay es un partido fogueado en la lucha de clases, por una ideología científica del marxismo-leninismo; Tenemos un programa, ~~xxxxx~~ con la cuna del mejor pasado, con sus mejores tradiciones republicanas y democráticas, con el gran Artigas, el patriota en todo su tiempo, con el mejor futuro social que aspiramos, y que hoy nos permite, en el presente, estrechar tantas manos que quieren que en el Uruguay, haya libertad democrática.- No somos ni aventureros ni terroristas como nos quiere pintar la ponzoñosa campaña de prensa bien pagada y comunicados calumniosos.- Hemos sido siempre el mejor Partido en las leyes sociales, el Partido que ha recogido las inquietudes de los hombres laboriosos de la ciudad y el campo, en la intelectualidad, el Partido del anti-imperialismo y anti-fascismo.- Tercera conclusión: A un Partido así, no se le puede ilegalizar en la vida, ni pudieron, y, la prueba es que a pesar de las heridas, de los duros golpes recibidos, sigue en la brecha, con el objetivo de unir a la gran mayoría de los uruguayos. En el espacio de "Quince minutos con Uruguay", por los micrófonos de Radio Moscú, han escuchado la intervención del miembro de la dirección del Partido Comunista de Uruguay, Eduardo Viera. Prosigue la emisión de este programa, que se irradia todos los sábados, a partir de las 21.15' de Montevideo y que también se puede escuchar 00.15' de la madrugada del domingo en Uruguay.-

El órgano Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Pravda, insertó el último martes, un comentario bajo el título de "Libertad para los patriotas", dice el diario soviético, que todos aquellos a quienes es cara la libertad y la democrácia, atienden las informaciones que viene de países de América Latina, donde imperan la arbitrariedad y la injusticia de los regímenes dictatoriales, luego de referirse a la situación en Chile, y reclamar la libertad de Luis Corbalan, mostrando la farsa que pretende la Junta de Pinochet en materia de liberación de presos, Pravda, dicta pasajes de la declaración de la dirección del Partido Comunista de Uruguay, conocida recientemente en Buenos Aires, acerca de la inquietante situación de Jaime Pérez; El artículo de Pravda, termina diciendo, que los opresores de la democrácia aspiran a que en Chile, Uruguay y Paraguay, no quede lugar para el pensamiento progresista, a que desaparezcan de la conciencia y del corazón//

//de los pueblos, el ansia de libertad; A los pueblos amantes de la libertad no se les quiebra, afirma Pravda, a su lado se encuentra la dignidad y la conciencia de toda la humanidad progresista, que exige enérgicamente, libertad a los camaradas, Corbalan y Pérez, libertad a todos los patriotas y demócratas.-

En declaraciones en Moscú, Rodney Arismendi declaró, que el dirigente comunista y uruguayo y matemático de renombre mundial, José Luis Massera, está siendo maltratado en prisión en Montevideo, ha sido rapado y colocado a oscuras en una celda construida bajo el plano de una escalera inclinada, esta situación agrava los padecimientos del ingeniero Massera, que padece una lesión en su pierna que requiere tratamiento médico urgente.-

Prosigue el programa de Radio Moscú, "Quince minutos con Uruguay".-

La comisión de constitución y legislación del Consejo de Estado de Uruguay, sustitutiva del parlamento disuelto el 27 de junio de 1973, inició la semana anterior, el estudio del proyecto de ley, por el que se establecería la situación de estado peligroso de las personas, según el proyecto, se podrían realizar detenciones y condenas, hasta por seis años, a personas que no // hubieran cometido ningún delito.- Otras penalidades serían la de limitar los lugares de residencia en el país, la de confinamiento, regímenes de trabajo y varias más.- En el diario conservador, El Día de Montevideo, se han publicado artículos del profesor de la Facultad de Derecho de Uruguay, Enrique Tarigo, señalando la peligrosidad del proyecto de estado peligroso y afirmando que el mismo se contrapone como concepción penal a la totalidad de la filosofía que siempre se ha expresado en las normas constitucionales y penales de Uruguay.- Otro jurista uruguayo, el Dr. Rodolfo E. Pacheco, afirmó, que el estado peligroso o peligrosidad sin delito, ha sido y es rechazado por la cátedra penal y la doctrina nacionales y que no hay ni puede haber pena o castigos sin delito; Por su parte el consejero de estado, Julio César Espínola, afirmó que el proyecto es una respuesta a la campaña internacional y de denuncias de violaciones de derechos humanos, en Uruguay, y que una vez sancionado el proyecto, ya nadie podrá decir , que en nuestro país, se violan sistemáticamente los derechos humanos.- Medios políticos uruguayos afirman por otra parte, que se trata de un proyecto que afectaría, a todas las personas democráticas de cualquier tendencia política y ambientaría la legalización de las violaciones de derechos humanos, que hoy concita la censura de todas las fuerzas democráticas del mundo.-

Como informasen estas mismas ondas en el programa de informaciones uruguayas del último miércoles, falleció en Montevideo, a los 81 años de edad, el profesor Enrique Rodriguez Fabregat; En su extensa vida se desempeñó como consejero nacional de gobierno, ministro, Diputado y presidente de la Cámara de Representantes, embajador en Austria, México y Naciones Unidas, ante la cual actuó durante 15 años; El político desaparecido en Uruguay, también destacado publicista integró en los últimos años con su grupo político originado en el tradicional partido colorado, la coalición democrática del Frente Amplio.- Interrogado por Radio Moscú, Rodney Arismendi, primer secretario del Partido Comunista en Uruguay, expresó su pesar ante la muerte del profesor Rodriguez Fabregat, manifestando que el mismo se mantuvo fiel a sus ideales anti-fascistas hasta el tiempo presente.- //

El diario oficial del vaticano "L'Observatorio Romano, inserta en unas de sus últimas ediciones el texto del decreto del Papado, por el cual se eleva al rango de arzobispo a vida, al obispo coadyutor Monseñor Carlos Partelli actualmente arzobispo de Montevideo, la noticia ha sido recibida con beneplácito por la masa católica uruguaya, así como todo los círculos democráticos del país, se considera así mismo como categórica respuesta a maniobras que se intentaron por círculos reaccionarios de Uruguay, para obtener el retiro del arzobispo de la jerarquía eclesiástica católica en Uruguay.- Prosigue el espacio de Radio Moscú, quince minutos con Uruguay, la prestigiosa institución teatral El Galpón, disuelta en Uruguay cuyos integrantes en su mayor parte han emigrado del país, vuelve a presentarse en la capital mexicana.- A sala llena, presenta desde el último sábado la obra de xxx Brecht, "Un hombre es un hombre"; el público ovacionó a los artistas uruguayos, que actúan bajo patrocinio del Consejo Nacional de Cultura y Recreación de los Trabajadores de México, la puesta en escena y la dirección de la obra es del director y profesor uruguayo Ruben Yañez, el propio Yañez dictó previamente a la exhibición teatral, una conferencia sobre el tema nueva visión del teatro xxx Brecht.- La Federación Latinoamericana de Periodistas (FILAP), emitió un llamamiento de libertad del periodista uruguayo Ismael Brimberguer y por la de otros periodistas presos en Uruguay.- Brimberguer señala la (FILAP) de 47 años de edad, está preso e incomunicado desde el 25 de febrero de 1976, habiendo sido, dice la declaración, sometido a encapuchamiento y torturas en una prisión de Montevideo.- El comunicado de la Organización Continental de Periodistas, se refiere también a la situación de los periodistas encarcelados, Rodolfo Corner, Rita Ibarburu, José Jorge Martínez, Juan Carlos Urquola, Edmundo Rovira, Héctor Rodríguez, Carlos Nuñez, Victoria Barcelo y Huber Fernández.- Libertad para los periodistas uruguayos presos, proclama el llamado de la Federación Latinoamericana de Periodistas.- Por haber logrado conjugar fecundamente un profundo y detenido examen, de los textos leninistas y el análisis concreto de situaciones concretas, esta obra puede situarse con todo derecho, entre las más valiosas y por ello de más largo alcance, del pensamiento político marxista latinoamericano; la frase precedente se lee en el Gallo Ilustrado, suplemento literario de El Día de México, respecto de la obra del dirigente comunista uruguayo Rodney Arismendi, Lenin, la revolución de América Latina, que acaba de reeditar en México en la editorial Salvo en su colección xxx.- En quince minutos con //

//Uruguay, otras informaciones: el jefe de la marina uruguaya, contraalmirante Hugo Márquez, se manifestó en favor de la creación de una alianza militar en el Atlántico Sur, de caracteristica similares a la OTAN, y con participación del régimen racista sudafricano.- En busca de inversiones extranjeras viajó a Corea del Sur, Japón y República Arabe de Egipto, el canciller de Uruguay Juan Carlos Blanco, hasta el momento ha fracasado la política dirigida ha facilitar cualquier tipo de colocación de capitales por años en Uruguay, a pesar de haber sido otorgado a las mismas, enormes facilidades, así lo demuestran recientes estudios publicados, en el diario El Día de Montevideo.- Un nuevo empuje a la ya muy abultada deuda externa uruguaya, deriva de la colocación de manos de inversores extranjeros, de otros quince millones de dólares en bonos del tesoro, con intereses del 11% por ciento anual, pagaderos a corto plazos y también en divisas extranjeras.- Llegaron a México los exiliados uruguayos Leonardo Ramirez, Marcos E. Mayo, María Virginia Falache y un hijo y Nicolás M. Zeballos, suman así 230 los que han pasado previamente por el asilo político, en la embajada de México en Uruguay.- Con esta información, damos término a otro espacio de quince minutos con Uruguay por ondas cortas de Radio Moscú.-

(XXX) Palabras ininteligibles)

El Jefe del Contralor de Radiodifusión.-

Jefe de 1ra.

JUAN RAMON GARCIA

El Director de Asesoramiento Técnico.

BENJAMIN BARRETO.

DEP. II
PROCESADO
(I)

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6656/76.=

OBJETO

Carlos Alberto SASTRE, su libertad POR VENC/., DE CONDENA, se comunica.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 21 de noviembre de 1976.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENC. DE CONDENA POR EL JUZGADO 1a. Instancia de FLORIDA SEGUN OFICIO Nº 1137/76 EL RECLUSO COMUN Carlos Alberto SASTRE, HIJO DE Rogelio Y DE María Margarita DE 21 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 25 DE Setiembre DE 1954; PROFESION Artesano ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE 18 de Julio Nº S/N PISO LIBERTAD-DPTO. SAN JOSE APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 5a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 21 DE Mayo DE 1974; POR EL DELITO DE " HURTO Y LESIONES PERSONALES "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario [signature]
FELIX BECCO

Exp. 0359

Varios
Colocar si tiene antecedentes

DOCUMENTO SIN PROCESAR.-(TJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/12/76
Pasa a Varios
No de Orden 1534

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ... 3/XII/76
Fecha ...
Pasa: Dpto I
No de ... 4402

001/6

1534

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4679/76.-

OBJETO

Orfilio Washington BALTA CORREA, su libertad POR VENCIMIENTO DE PENA, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-

MP

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 22 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSAN NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad VENCIMIENTO DE PENA POR EL JUZGADO PENAL 1a SEGUN OFICIO Nº 4433/76 EL RECLUSO COMUN Orfilio Washingtón, BALTA CORREA HIJO DE Téofilo Y DE Hortensia DE 35 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 17 DE Mayo DE 1941; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Enrique Castro Nº Vivienda 36 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 18 DE Enero DE 1971; POR EL DELITO DE " HURTO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario
FELIX BECCO

002

1534

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6651/76.=

OBJETO

Ismael Regino LLANO SEQUEIRA, su libertad ANTICIPADA, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR XXXXXXXXSUP. CORTE SEGUN OFICIO Nº 2803/76 EL RECLUSO COMUN (Ismael Regino LLANO SEQUEIRA

HIJO DE Manuel Y DE Evangelista

DE 26 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 28 DE Setiembre DE 1950; PROFESION Carpintero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE PASAJE 5 Nº 195 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a., EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 17 DE Febrero DE 1971; POR EL DELITO DE " RAPIÑAS "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario
FELIX BESSO

003

1584

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6628/76.=

OBJETO

Eduardo LOZANO DOMINGUEZ, su libertad PROVISIONAL, se comunica.

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 18 de noviembre de 1976.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 1a.= SEGUN OFICIO Nº 7440/76 EL RECLUSO COMUN Eduardo LOZANO DOMINGUEZ HIJO DE Carlos Y DE Aurora DE 54 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 29 DE Agosto DE 1922; PROFESION ---------- ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Carmelo Nº 1507 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 17 DE Agosto DE 1971; POR EL DELITO DE " REQUERIDO "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario [firma]
CESAR BECCO

Exp. 0359

004

1534

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6616/76

OBJETO

Tarcisio Alexis RODRIGUEZ POIASINA, su libertad DEFINITIVA, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.-

MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 20 de noviembre de 1976.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO PENAL 2a.= SEGUN OFICIO Nº 5474/76 EL RECLUSO COMUN (Tarcisio Alexis RODRIGUEZ POIASINA

HIJO DE José Pedro Y DE Alba

DE 23 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 21 DE Noviembre DE 1952; PROFESION Armador-Zapatos

ESTADO CIVIL Divorciado CON DOMICILIO EN LA CALLE PASAJE "LA VIA" Nº 2800 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 15a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 14 DE Enero DE 1974; POR EL DELITO DE

" REQUERIDO "

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX BECCO

Exp. 0359

005

1534

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6617/76.=

OBJETO

Miguel Eduardo MUNIZ PEÑA ,su libertad -- PROVISIONAL,se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-

MP

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL

Señor Jefe de: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 4a SEGUN OFICIO Nº 5013 EL RECLUSO COMUN (Miguel Eduardo MUNIZ PEÑA) HIJO DE Félix Y DE María DE 32 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 13 DE Diciembre DE 1943; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE PURIFICACION Nº 3687 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 12 DE Julio DE 1976; POR EL DELITO DE " CONTRABANDO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

006/6

1534

Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

10/12/76.-

Parte Especial de Información Nro. 123.-

Evaluación: A-1.- **Ejemplar Nro.**

Asunto: IDENTIDAD DE UN CORRESPONSAL BRASILEÑO QUE ESCRIBE DESDE BUENOS AIRES PARA LA PRENSA BRASILEÑA(Estado de San Pablo), sobre el URUGUAY.-

TEXTO:

Es de nuestro conocimiento que las publicaciones aparecidas en la prensa brasileña referentes a la situación política en nuestro País fueron redactadas por un corresponsal que utiliza el nombre de "JULIO DELGADO" pero que su verdadero nombre es "FLAVIO ARISTIDES DE FREITAS TAVARES", de nacionalidad brasileña.
Este habría sido expulsado de este País por su militancia en los siguientes grupos: "ACCION LIBERADORANACIONAL" (ALN); el "MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO 8 DE OCTUBRE" (MR-8), ambos de ideología castrista.
Se tiene conocimiento que esta persona viaja a nuestro País con pasaporte falso.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – República O. del Uruguay

Capitán de Fragata (C.G.)
FELIX T. OCHOA DORAZZI
JEFE DEL DEPTO. II (EXTERIOR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 10/12/76
Pasa a Archivo
No de Orden 1535

001/1

1535

Cnel - Gamarra

(TT) 10/10/76

Montevideo, 7 de octubre de 1976.-

Señor Director del S.I.D.

General Amauri Prantl.

De mi mayor consideración:

PE.6 + Norma Orpin Larrauri de Lapeyra, Partera, con domicilio en la calle Uruguayana 3419 Ap.3, Telefono 38-05-53, còn C.I. 750.046 y C.C. A.Z.A. 19333, Se presenta ante Ud. y expone:

1) Visto que en el Diario Oficial del 12 de Mayo de 1976, por el cual se aprueba el cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, para el departamento de Montevideo, no apareció mi nombre, que de acuerdo con mi antiguedad y méritos acumulados debía estar colocada en esa lista general en el 2do. lugar, y en la lista para el Hospital Pereira Rossell, como Partera de guardia, siguiendo el mismo réguimen de méritos y antiguedad, me corresponderia el 1er.lugar,como lo venia egerciendo desde hace muchos años.

2) Que visto lo anterior, interpuse recursos de revocación, por medio de una nota al Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Mario Arcos Perez, con fecha del 21 de mayo de 1976, número de este asunto en mesa de entrada, 8913/76

3) Visto que a partir del mes de junio del corriente, a pesar de que pertenezco al Servicio Externo, desde el año 1966, no he sido convocada como hasta el año pasado , para cumplir guardias en los Servicios mencionados y de que no he sido informada vervalmente ni notificada ofi-

//

//

cialmente, de la no inclusión de mi nombre en dicho cuadro y aunque tengo la seguridad , de que en lo Moral,Profesional y Político, nunca tuve lugar a ninguna observación.Decidí recurrir a que se me investigara, desde este último aspecto y solicitando al Departamento de Inteligencia y Enlace, me me extiendiera el Certificado de Fe Democrática, Certificado que me fue entregado el 4-8-76, con él, y el Certificado de Buena Conducta , solicite entrevista con el Crel. Tabaré Sandobal, sin tener hasta este momento , ninguna notificación oficial por el cual, fui separada del Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

4) Viste que mi situación se torna cada vez mas dificil, por el perjuicio económico y sobre todo moral, en lo que todo esto redunda. Pensando que pueda existir alguna información negativa, me pongo a su entera disposición para exclarecer este problema y con la seguridad de que todo va se dilucidado, solicito de Ud, por todo lo antedicho se me haga justicia

Sin otro particular lo saluda a Ud.

muy atte.

DP. I
PROCESADO
D

Norma Orpin de Lapeyra

6/12/76 Entrado, archívese

1536

002/2

"A DE COMANDANTES EN JEFE

S[illegible]CIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 27 de Noviembre de 1976.-

INFORMACION PROPORCIONADA POR LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

REFERENTE A: LOURIDO, Juan Carlos -

SE REGISTRA: LOURIDO, Juan Carlos -

C.C.: Serie BBA No. 15.149

C.I.: 773.665 -

Fecha de nacimiento: 12/X/937 en Montevideo -

Hijo de Carlos y Graciela -

21 /VI/967 - Funcionario de la Central de Medicamentos. Integrante del Consejo Directivo de la Federación de Funcionarios de Salud Pública.-

14/VIII/967 - Actuó en la Convención Nacional de Delegados de la Federación - de Funcionarios de Salud Pública, en carácter de Secretario.-

20/XII/975 - Llega procedente de New York en un vuelo especial de VARIG.-

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Welner Rebállo Rodríguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

DPTO. K PROC.

001/2

1537

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Hoja 1/...

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 6 de Diciembre de 1976

ASUNTO: Rectificación de Información.-

DIFUSION: S.I.D. **PARA:** Oficial de Enlace ante la Universidad de la República - Cnel. Mario Larrauri.-

MEMORANDO (I) No.075/976

- Referente a la persona LOURIDO, Juan Carlos, este Servicio ha procedido a la rectificación de los registros sobre el mismo, los cuales quedarán anotados de la siguiente forma:
  - LOURIDO, Juan Carlos
    Nacido en Montevideo, el 12/10/1937.-C.C. B.B.A. No.15.1 C.I. No. 773.665. Hijo de Carlos y Graciela.-
    21/6/1967 - Funcionario de la Central de Medicamentos. Integrante del Consejo Directivo de la "Federación de Funcionarios de Salud Pública".-
    14/8/1967 - Actuó en la "Convención Nacional de Delegados de la "Federación de Funcionarios de Salud Pública", en carácter de Secretario.-
    20/12/1975 - Llega procedente de New York en un vuelo especial de VARIG.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
José A. Fons

DISTRIBUCION:
ORIGINAL: - Oficial de Enlace ante la Universidad de la República - Cnel. Mario Larrauri-
COPIA: - Departamento I - S.I.D. -

(55)

1537

002/2

"DECR. GREM"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

D. q. Nº 755154

Montevideo, 29 de setiembre de 1976.-

OFICIO No. 304/D-I/976

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Porjuzgarlo de interés para este Servicio y a los efectos de su debido procesamiento, se solicita la remisión de la documentación que a continuación se menciona:

(1) - Declaración Constitutiva y Fundamentos Políticos del "Movimiento 26 de Marzo".-

(2) - Cuadernos No. 1 y No. 2 del Movimiento "26 de Marzo".-

(3) - Boletín Interno No. 2 y No. 3 del Movimiento "26 de Marzo".-

(4) - Revista "Trabajo, Salario, Libertad" (JUL/AGO/972).-

(5) - Documento Interno No. 4 del Movimiento "26 de Marzo".-

(6) - Boletín de Trabajadores sobre Salarios, fijación de política salarial.-

(7) - Circular No. 1 del "FRENTE AMPLIO".-

(8) - Boletín Interno No. 5 del Movimiento "26 de Marzo".-

(9) - Reglamentación sindical.-

(10) - Circular No. 1 del M.L.N..-

Objeto Sol. remisión de documentación.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Coronel José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de Información de Defensa — DIRECTOR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/12/76
Pasa a A/A.
Nº de Orden 1538

001|36

DPTO. I PROC.

1538

//-RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo, 8 de Octubre de 1976/elpo.-

Pase al Departamento 3 a sus efectos.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 11 OCT. 1976
HORA 15:00
FIRMA 290/17

DEP. II
PROCESADO
V

002 1538

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA * DEPARTAMENTO No. 8

DILIGENCIADO No. 3927/976-WDS-hlc.-
Montevideo, noviembre 1o. de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado por el Servicio Información de Defensa, se adjuntan al presente, foto-copias del siguiente material:

BOLETIN NUMERO 3 DEL MOVIMIENTO "26 de Marzo". -
CUADERNO NUMERO 1- DEL F.A.
REVISTA "CUESTION" EJEMPLAR No.4 del 12/V/971.-
FUNDAMENTOS POLITICOS, de la Revista "EL F.A. AL GOBIERNO CON LAS BASES EN LUCHA" (7/970 de pag. 3 al 5).-
DIARIO DEL F.A. NUMERO 1 de Mayo/1971.-
REGLAMENTACION SINDICAL (Decreto 622/973).-

Es de significar, que sobre el restante material pedido, no existen ejemplares en los archivos de éste Departamento.-

En cuanto a la DECLARACION CONSTITUTIVA DEL MOVIMIENTO "26 de Marzo" y CIRCULAR No.1 del MLN, fué consultado el Mayor FERNANDEZ, del Departamento 1 del S.I.D. quién informó que lo que se posee en esta Oficina, es lo mismo que ellos tienen en sus Archivos.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 8

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." (JUR)

Montevideo, 26 NOV 1976

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

003

DPTO. I PROC. V

1538

DECRETO 622/973 - PUBLICADO EN LA COLECCION [illegible] LEYES Y DECRETOS -

TEXTO DEL DECRETO DE REGLAMENTACION SINDICAL

Fue aprobado ayer, el proyecto de Reglamentación Sindical, con algunas modificaciones en relación a su texto primitivo.
He aquí, el texto del decreto aprobado:

EL POPULAR – Montevideo, Jueves 2 de Agosto de 1973 – Pág 12

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en CONSEJO DE MINISTROS,
DECRETA:

Artículo 1º. – Dispónese la vigencia de las normas contenidas en el siguiente proyecto de ley:

"DE LOS SINDICATOS

ARTICULO 1º. – La constitución y el funcionamiento de los sindicatos gremiales son libres, sin perjuicio de las limitaciones expresamente dispuestas por la Constitución y las leyes respectivas.

Su finalidad específica consiste en la defensa del interés profesional del gremio respectivo, contribuyendo al desarrollo de la economía nacional y al progreso y bienestar de la comunidad, conforme a las exigencias de la justicia social.

ARTICULO 2º – Los trabajadores que ejerzan una misma profesión u oficio o profesiones u oficios similares conexos o ejerzan su actividad en un mismo establecimiento, podrán asociarse constituyendo sindicatos de organización representativa.

Los sindicatos gremiales no podrán integrarse con un número de miembros inferior al diez por ciento del total de los trabajadores del gremio o del establecimiento que figure en la planilla registrada en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En todo caso el número mínimo de integrantes será de quince.

Dentro de un mismo gremio podrá constituirse más de un sindicato, sin necesidad de que exista entre ellos ninguna relación de dependencia pero sus denominaciones deberán ser distintas a fin de permitir su identificación.

ARTICULO 3º. – Para el cumplimiento de sus fines específicos, los sindicatos estarán exonerados de tributos nacionales en las condiciones determinadas por las leyes de la materia para las instituciones de enseñanza privada y las culturales de la misma naturaleza.

ARTICULO 4º. – Todo trabajador tiene derecho a afiliarse a un sindicato, y, como tal, a elegir y ser elegido para representar y dirigir al sindicato, en las condiciones determinadas en la presente Ley.

La afiliación se solicitará por escrito. La desafiliación será automática, por la sola manifestación de voluntad, fehacientemente probada.

Nadie estará obligado a formar parte de un sindicato. La calidad de afiliado sindical no se requerirá para el ejercicio de ninguna profesión u oficio. Es absolutamente nulo todo compromiso o pacto contrario.

La afiliación a un sindicato no obstará a que el trabajador en el ejercicio de los derechos que le acuerda su seguro de salud pueda afiliarse a la asociación mutualista Médica de su elección.

ARTICULO 5º — Tendrán derecho de afiliarse al sindicato los trabajadores mayores de dieciocho años, cualquiera sea su sexo o nacionalidad, que estén inscriptos en el Instituto de Previsión Social correspondiente.

El trabajador que cambie de oficio o profesión o deje de ejercerlo por [illegible] causa durante más de [illegible] meses quedará automáticamente excluído del sindicato que integraba, salvo que esté amparado en régimen de seguridad social.

ARTICULO 6º – Son deberes de los trabajadores sindica[illegible] A) ajustar su actuación a lo establecido en el estatuto [illegible] B) participar en la elección de representantes y dirigentes sindicales y en las decisiones plebiscitarias, conforme a las disposiciones de esta Ley.

ARTICULO 7º. – Para ser dirigente sindical, se requerirá en todos los casos veinticinco años de edad, ciudadanía natural o legal y tres años en el ejercicio de la profesión, arte u oficio, salvo el caso de industrias o empresas nuevas, y la continuación de su efectivo ejercicio durante el período en que desempeñe su función.

No se podrá ser dirigente en más de un sindicato. La función será honoraria y no se podrá otorgar por ese concepto ninguna clase de remuneración.

ARTICULO 8º. – Los trabajadores tendrán adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo.

El dirigente sindical no podrá ser despedido de su trabajo a causa del ejercicio de su labor como tal, o de su participación en actividades sindicales fuera de las horas de trabajo o, con el consentimiento del empleador, durante las mismas. Dicha autorización por parte del empleador no podrá exceder de una jornada por semana, la que no será acumulativa.

ARTICULO 9º. – Ningún afiliado podrá ser expulsado del sindicato sin justa causa y en tal caso por su Asamblea convocada al efecto, con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que integren la asociación y el voto conforme de los dos tercios de afiliados presentes.

Para los casos en que el afiliado incurra en los actos previstos por los artículos 17 inciso C) y 26 inciso D) de esta Ley, bastará con el voto conforme de los dos tercios de los miembros de la Comisión Directiva.

ARTICULO 10º — No se considerará legalmente constituído ningún sindicato que no haya llenado el requisito de su inscripción en el Registro Nacional de Sindicatos, que será llevado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A los efectos de dicha inscripción, los sindicatos existentes y los que se constituyan en lo sucesivo deberán presentar al [Re]gistro dos copias certificadas del acta de constitución en la [que] se incluirá los estatutos respectivos.

En la solicitud de inscripción deberán mencionar el nombre, profesión y domicilio de los gestionantes, y los de las personas que integran la autoridad directiva, la denominación del [sindicato] y domicilio de éste.

[Los estatutos] de los sindicatos deberán indicar claramente: [illegible] [denom]inación del sindicato.

[illegible] [derechos y] deberes de los afiliados, así como las condiciones [illegible] para su admisión, [illegible]

C) Forma de designación, renovación y revocación de sus autoridades; facultades estatutarias de éstas y términos de sus mandatos;

D) Origen de los recursos económicos y financieros del sindicato y forma de pago de las cuotas o contribuciones sociales;

E) Procedimiento para la modificación de los estatutos y para la disolución y liquidación del sindicato;

F) Sanciones que puedan imponerse a los afiliados y procedimientos internos para recurrir de ellas.

ARTICULO 11º. – Las reformas que se introduzcan a los estatutos de los sindicatos sólo tendrán validez cuando se haya registrado en las condiciones previstas en el artículo anterior. Todo cambio de domicilio deberá ser comunicado previamente al Registro.

ARTICULO 12º. – Obtenida su inscripción en el Registro, los sindicatos gozarán de personería jurídica y tendrán, por lo tanto, los mismos derechos y obligaciones civiles que las demás personas morales.

La inscripción sólo podrá ser negada cuando los estatutos contengan disposiciones contrarias a la Ley, a la moral, a las buenas costumbres, al orden público o al sistema democrático republicano de Gobierno.

ARTICULO 13º. – Los sindicatos legalmente registrados podrán: A) comparecer ante los Poderes Públicos en defensa de los intereses generales de la profesión en cualquier gestión que directa o indirectamente afecte las relaciones laborales de sus afiliados. B) Celebrar, conforme a las normas legales vigentes, convenios colectivos en representación de sus afiliados. C) Realizar las demás actividades que previeren sus estatutos.

ARTICULO 14º. – Siempre que el Poder Ejecutivo resuelva integrar comisiones de estudio o asesoramiento con representantes obreros, deberá elegirlos, según la materia, entre candidatos propuestos por los sindicatos inscriptos en el Registro. Pudiendo también, a tales efectos, convocar a plebiscito dentro del gremio.

La misma norma observará el Poder Ejecutivo al integrar comisiones de conciliación y arbitraje, consejos o comisiones tripartitas o paritarias, o delegaciones obreras que deban intervenir en conferencias o congresos internacionales.

ARTICULO 15º. – Las empresas están obligadas a retener de los haberes de sus trabajadores que así lo soliciten en forma personal y escrita, las cuotas mensuales sindicales determinadas por los sindicatos inscriptos conforme a sus estatutos.

Esta obligación no podrá extenderse a los trabajadores no afiliados y no excederá del importe de dos horas de trabajo.

Las empresas deberán verter a los sindicatos, en el término de diez días, las cuotas retenidas.

ARTICULO 16º. – Los sindicatos están obligados a:

A) Suministrar los informes estadísticos y los relacionados con la profesión que les solicite la autoridad pública.

B) Comunicar al Registro dentro de los [illegible] días subsiguientes a la elección respectiva, todo cambio operado [illegible] [auto]ridades y dar los nombres, profesión u oficio y [illegible] de los nuevos dirigentes.

ARTICULO 17º. – Queda especialmente prohibido a los sindicatos:

A) Intervenir directamente o indirectamente en cuestiones políticas y religiosas; o en actividades contrarias a nuestro sistema democrático republicano;

B) Dedicarse al comercio, a la industria o a cualquier otra actividad lucrativa, así como repartir dividendos entre sus miembros, sin que ello les impida constituir cooperativas entre sus afiliados, excepto las de producción.

C) Atentar contra la libertad sindical, o usar la violencia física o moral contra los trabajadores afiliados o no, respetando fundamentalmente la libertad de trabajo, consagrada en el Artículo 36 de la Constitución de la República.

D) Atentar contra la armonía social incitando a la lucha de clases.

ARTICULO 18º. – A la Asamblea del Sindicato, en su carácter de órgano máximo, corresponde la orientación del mismo, salvo en los casos en que por la presente ley se determinen otras formas de pronunciamiento colectivo.

ARTICULO 19º — La realización de asambleas sindicales no podrá afectar la jornada de trabajo.

Tendrán una duración máxima diaria de cinco horas, debiendo la convocatoria efectuarse con tres días de antelación y con conocimiento público del orden del día. Este plazo de convocatoria no regirá en los casos de asambleas en las que se consideren fórmulas de solución de conflictos.

ARTICULO 20º. [Los] afiliados elegirán, por períodos no menores de dos años [ni] mayores de tres, una Comisión [Directi]va y una Comisión [Fisc]al, cuyos integrantes podrán [ser electos] por una sola [vez]. [Sus] facultades para actuar en representación del sindicato [de]berán ser establecidas en los estatutos.

La Comisión Directiva del sindicato proporcionará a sus integrantes la relación de los miembros que pueden ser candidatos a la dirección del mismo.

Cada votante elegirá un número de personas equivalente al de cargos de la Directiva y Comisión Fiscal y los suplentes respectivos. Los cargos se adjudicarán por simple mayoría.

La elección se efectuará en votación secreta, siendo obligatorio el voto de todos sus afiliados.

La Corte Electoral reglamentará y fiscalizará el acto eleccionario y hará el escrutinio correspondiente, cuyos gastos serán de cargo del Erario Público. A tales efectos, tendrá jurisdicción para conocer en todo lo conducente a controlar la regularidad del acto, quedando autorizada para recabar los datos pertinentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o de cualquier otro organismo o dependencia pública o privada.

Cualquier recurso que tenga relación con el acto eleccionario, será interpuesto ante la Corte Electoral dentro de los diez días siguientes a la comunicación del resultado del escrutinio.

La mencionada Corte deberá fallar, en única instancia, en el término de veinte días a partir de la presentación del recurso.

ARTICULO 21º. - La Comisión Directiva deberá presentar anualmente [illegible] tas, completa y detallada, del manejo de los fondos sociales.

Una copia de la rendición de cuentas deberá remitirse al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y otra a la [illegible] ción General de Hacienda, dentro de los ciento veinte días de cerrado el ejercicio.

Los fondos sociales deberán ser depositados en cuentas corrientes bancarias en el Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre del Sindicato y a la orden conjunta de por lo menos dos miembros de la Comisión Directiva.

ARTICULO 22º. - La Comisión Fiscal deberá vigilar la gestión contable, la confección de los balances y el origen y empleo de los fondos sociales.

Presentará anualmente un informe a la Asamblea del Sindicato sobre la situación financiera, y deberá convocarla extraordinariamente en caso de comprobar irregularidades.

ARTICULO 23º - Los sindicatos podrán formar federaciones o confederaciones nacionales que se regirán también por las disposiciones de esta Ley.

Los estatutos de dichos organismos deberán indicar la forma en que los sindicatos que lo componen estarán representados en los Consejos Directivos y en las Asambleas Generales y establecer el principio de la mayoría absoluta de integrantes para adoptar decisiones.

Los sindicatos y las federaciones o confederaciones nacionales *no podrán vincularse o contraer compromisos* con federaciones o confederaciones internacionales, que, en su acción, infrinjan las normas de los artículos 17 y 28 de esta Ley. En tal caso se podrá cancelar su inscripción.

ARTICULO 24º. - Las federaciones o confederaciones deberán presentar al Registro Nacional de Sindicatos:

A) Dos copias certificadas del acta de constitución en la que se incluirán los estatutos respectivos.

Los estatutos de las federaciones o confederaciones, deberán indicar claramente:

1) Denominación de la federación o confederación.
2) Derechos y deberes de los sindicatos afiliados, así como las condiciones que regirán para su admisión, exclusión, supresión, suspensión o separación de la federación o confederación, sea ésta voluntaria o forzada.
3) Forma de designación, renovación y revocación de sus autoridades; facultades estatutarias de éstas y término de sus mandatos.
4) Origen de sus recursos económicos y financieros y forma de pago de las cuotas o contribuciones sociales de los sindicatos afiliados.
5) Procedimientos para la modificación de sus estatutos y [illegible] disolución y liquidación de la federación o confederación.
6) Sanciones que puedan imponerse a los sindicatos afiliados y procedimientos internos para recurrir de ellas.
7) Procedimientos para ratificación, rectificación o anulación de las decisiones mediante la realización de un plebiscito acorde a la presente Ley.

B) Una lista completa de los nombres y las sedes sociales de todos los sindicatos afiliados y las condiciones [illegible] para la afiliación.

C) Una lista con el nombre, profesión y domicilio de las personas que integran los Consejos Directivos.

ARTICULO 25º. - Todo sindicato afiliado puede retirarse de la federación o confederación que integre, en cualquier momento, aunque estén en vigencia convenios o disposiciones que prohiban la desafiliación o la sometan a algún requisito.

La desafiliación será automática, por la sola manifestación de voluntad, fehacientemente probada.

ARTICULO 26º. - Los sindicatos y federaciones o confederaciones, en su caso, serán disueltos, caducando su inscripción:

A) Por la expiración del plazo fijado en el Acta de constitución o en sus estatutos.
B) Cuando lo resuelvan por medio del voto secreto los dos tercios de sus afiliados.
C) Por violación de las disposiciones y prohibiciones impuestas por el Art. 17 de esta Ley.
D) Por participar en actividades anti-nacionales o contrarias a la seguridad del Estado, o intervenir en cualesquiera otros actos delictuosos.
E) Cuando no alcance el número mínimo de afiliados que marca la Ley.

ARTICULO 27º. - En caso de disolución de un sindicato, una federación o una confederación, se dará a sus bienes el destino previsto en los estatutos y, en su defecto, pasarán a integrar el patrimonio del Banco de Previsión Social.

ARTICULO 28º. - El trabajador que, sin causa justificada a juicio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no cumpliere con su obligación de votar toda vez que se trate de elegir las autoridades del sindicato a que esté afiliado, o de adoptar las decisiones plebiscitarias requeridas por esta Ley, incurrirá en una multa equivalente al salario correspondiente a cinco jornadas de trabajo, la que será impuesta por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, correspondiendo su producido a la Corte Electoral.

A tales efectos, dicho Ministerio comunicará a las empresas la nómina de infractores dentro de los diez días siguientes a la finalización del escrutinio respectivo; y recaudará los importes correspondientes dentro de los treinta días siguientes.

ARTICULO 29º. - Los sindicatos que infrigieran las disposiciones de la presente Ley serán castigados con multas de diez mil a dos millones de pesos, las que serán impuestas y recaudadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y su producido se verterá en el Banco de Previsión Social.

El mínimo y máximo de la multa podrán ser actualizados acorde a lo previsto en los artículos 331 a 335 de la Ley Nº 13.835, de 7 de enero de 1970.

Esta sanción se establece sin perjuicio de la prevista en el Art. 26 de esta Ley.

ARTICULO 30º. - El que por acto de violencia, amenazas o intimidaciones de cualquier naturaleza, atentare contra la libertad de trabajo o el derecho de asociación de los obreros o empleados, o pretendiere obligar a una persona a formar parte de un sindicato o a separarse de él, será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría.

ARTICULO 31º. - Cuando uno o varios miembros de un sindicato, asumiendo o no su representación, incurrieren en los actos previstos en los incisos C) del Art. 17 y D) del Art. 26 de esta Ley, el sindicato deberá expulsarlos con prohibición de reingreso.

En su defecto, será sancionado en la forma prevista por los Arts. 26 y 29 de esta Ley, sin perjuicio de las responsabilidades penales correspondientes.

DEL EJERCICIO Y EFECTIVIDAD DEL DERECHO DE HUELGA

ARTICULO 32º. - La huelga se hará efectiva mediante la suspensión colectiva del trabajo, adoptada con carácter continuo y temporario por una reclamación de naturaleza profesional formulada por los trabajadores.

Dicha reclamación se deberá articular en un petitorio escrito que se presentará ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el que se deberá determinar:

A) [illegible] las causales de la huelga y la mención de los intentos de solución efectuados:
B) qué trabajadores se encuentran comprendidos en la reclamación, especificando empresas y establecimientos que resulten afectados en forma directa por el conflicto;
C) [illegible] trabajadores resultarán directa o indirectamente afectados por el conflicto, a fin de permitir a la Corte Electoral, en su oportunidad, formar los padrones correspondientes.

ARTICULO 33º. - Todo conflicto de trabajo de carácter colectivo que no se haya logrado solucionar por las partes interesadas, será comunicado al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el que deberá someterlo a un organismo de conciliación designado al efecto en cada caso, integrado con una o más personas, según establezca la reglamentación, que determinará asimismo la remuneración que habrá de corresponder a los conciliadores por su actuación.

A este efecto se habilitarán los créditos presupuestales pertinentes.

En el Interior de la República, ejercerá la precedente facultad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Inspección Departamental respectiva, de dicho Ministerio.

El Poder Ejecutivo reglamentará, además, dentro del término de veinte días de la promulgación de la presente Ley, las calidades que deberán revestir los conciliadores y los representantes de las partes, el procedimiento a que deberá ajustarse el organismo conciliador y los plazos en que deberá cumplirse cada una de sus diversas etapas.

ARTICULO 34º - El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dentro de las veinticuatro horas de recibido el petitorio previsto en el artículo 32, someterá el diferendo al órgano de conciliación establecido en el artículo precedente, quedando prohibido a los reclamantes toda medida de fuerza hasta tanto el aludido órgano dé fin a su intervención, o transcurran quince días, prorrogables por acuerdo de partes, sin haberlo hecho, en cuyo caso se considerará inútilmente tentada la conciliación pudiendo las partes someter desde luego el diferendo [illegible] que ellas designen.

El Poder Ejecutivo, por resolución fundada y en los casos previstos en el artículo 37 de la presente Ley, podrá disponer el arbitraje obligatorio. En este caso el tribunal Arbitral se integrará con delegados designados por cada uno de los Poderes del Estado.

ARTICULO 35º — Los acuerdos celebrados ante el órgano de conciliación y los fallos de los Tribunales Arbitrales, en su caso, previa notificación de las partes, deberán ser registrados en la sección respectiva del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cumplido lo cual tendrán efectos plenamente obligatorios para las partes.

ARTICULO 36º. - Para la declaración del estado de huelga se requerirá la concurrencia de los siguientes requisitos:

A) El cumplimiento de las etapas previas a que se refieren los Arts. 32, y 34 de esta Ley.
B) Que la huelga sea decidida en votación secreta, con el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los trabajadores en servicio activo comprendidos en la reclamación y de todos los de la *misma* empresa que directa o indirectamente resulten afectados por el conflicto, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de esta Ley.

La votación se reiterará cada vez que se propongan fórmulas concretas de solución al diferendo por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La Corte Electoral reglamentará los actos conforme a lo establecido en los artículos 20 y 22 de esta Ley.

ARTICULO 37º. - La prestación de los servicios públicos esenciales no puede ser interrumpida por huelga, los conflictos laborales que seplanteen en estos servicios serán resueltos, en definitiva, por aplicación de las leyes especiales que correspondan o con las garantías y por el procedimiento del arbitraje obligatorio.

Son servicios públicos esenciales aquellos que garantizan la seguridad, la tranquilidad y el orden públicos, la vida de los habitantes y los que declare el Poder Ejecutivo en materia de comercio exterior en casos especiales.

Por resolución fundada y previo asesoramiento de los organismos técnicos y de seguridad competentes, el Poder Ejecutivo declarará cuáles son dichos servicios esenciales, antes del vencimiento del plazo de quince días previsto en el Art. 34

ARTICULO 38. - La huelga [illegible]

A) Cuando persiga fines que no sean profesionales; o [illegible] por causa un conflicto laboral individual que pueda ser sometido para su resolución a los órganos jurisdiccionales competentes.
B) Toda vez que se declare violando lo dispuesto en los Arts. 32, 33, 34 o 36 de esta Ley, o se mantuviera de hecho total o parcialmente, después de considerarse legalmente terminada.

La ilicitud será declarada por el Poder Ejecutivo, antes del vencimiento del plazo de quince días previsto en el artículo 34º.

ARTICULO 39º. La huelga termina:

A) por el acuerdo a que lleguen las partes o por decisión de los trabajadores (Art. 36 letra B).
B) Por laudo arbitral dictado por el Tribunal que hubiese sido llamado a fallar en el conflicto.

El fallo del Tribunal Arbitral deberá pronunciarse sobre:

a) Causa de la huelga planteada.
b) Fundamento de las causales invocadas.
c) Medidas a adoptar por los trabajadores o por la empresa para solucionar el diferendo planteado.
d) Responsabilidad de las partes en el diferendo.

El Tribunal Arbitral dictará su fallo en el menor tiempo posible, debiendo el Poder Ejecutivo fijar para cada caso la fecha límite.

ARTICULO 40. En todo conflicto de trabajo corresponde a la autoridad pública garantizar los derechos individuales.

El que, en ocasión de su participación en un conflicto colectivo de naturaleza laboral, cometiere actos previsto en la ley como delitos, o usurpare, con o sin violencia, bienes muebles o inmuebles de personas pública o privadas, será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría, salvo que de acuerdo con el Código Penal correspondiere una pena más severa, en cuyo caso regirá ésta.

Los dirigentes gremiales que hayan participado materialmente en la ejecución del hecho y los que, sin hacerlo, hubieren instigado al mismo responderán como autores, sin perjuicio de la aplicación para los demás intervinientes de las normas generales sobre concurso de delincuentes.

ARTICULO 41º. La huelga lícita será considerada como mera suspensión del contrato de trabajo, y por consiguiente todo despido por dicha causa será nulo.

ARTICULO 42º. La declaración de huelga ilícita dejará cesantes a los trabajadores que no se reintegren a sus tareas dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su emplazamiento público, y, aunque, posteriormente fueren readmitidos, se reputará preceptivamente perdida su antiguedad laboral o funcional a todos los efectos, salvo los jubilato-

rios.

ARTICULO 43º. Tratándose de funcionarios públicos y de los trabajadores de los servicios esenciales referidos en el Art. 37, de esta Ley, la participación en una huelga ilícita configurará el delito previsto en el artículo 165 del Código Penal, considerándose autores a los dirigentes de los gremios alcanzados por la huelga.

ARTICULO 44º. Fuera del legal ejercicio del derecho de huelga, los trabajadores que en forma voluntaria, individual o colectivamente, paralicen o perturben el servicio o la labor que les está encomendada; trabajen apartándose de las normas habituales del servicio o empresa que integran [illegible] que ello ocurra en forma alternada o irregular; reduzcan [illegible] liberadamente su rendimiento o de cualquier otro modo [illegible] dificulten o impidan el normal cumplimiento de la actividad laboral [illegible] susceptibles, según la gravedad [illegible] de las siguientes sanciones:

a) Pérdida del jornal.
b) Suspensión.
c) Despido.

El dirigente que, en la actividad pública o privada, [illegible] mueva las formas de conducta mencionadas precedente[illegible]te, incurrirá en el delito previsto en el Art. 165 del C[illegible] Penal.

ARTICULO 45º. Cuando los hechos reseñados en la parte primera del artículo anterior se produzcan en la actividad privada, las empresas podrán disponer el cierre de sus establecimientos comunicándolo de inmediato al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, estándose a su resolución.

En caso de que se declare que las empresas incurrieren en responsabilidad, quedarán obligadas al pago de los salarios por los días no laborados, pudiendo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aplicar a la parte empleadora una sanción pecuniaria de hasta el 5% (5 por ciento) de su activo fiscal, la que se graduará teniendo en cuenta la gravedad del daño causado, sin perjuicio de las sanciones penales que correspondiere.

ARTICULO 46º. En la actividad pública, los hechos deberán ser informados por el jerarca de cada oficina o dependencia a la autoridad administrativa de que dependa, constituyendo el incumplimiento de tal obligación, causal de [illegible]titución.

El jerarca de cada oficina o dependencia será, [illegible] responsable personal y directamente en caso de no d[illegible] las sanciones pertinentes.

En la actividad privada los hechos deberán ser com[illegible]bados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, [illegible]biendo las empresas comunicar a dicho Ministero el [illegible]teamiento de las situaciones a que se refiere el artículo [illegible]. Su incumplimiento las hará pasibles de las sanciones [illegible]vistas en el Art. 45º.

ARTICULO 47º. Las resoluciones de las autoridades administrativas dictadas en cumplimiento de la presente Ley son actos que admiten los recursos previstos en los artículos 317 y 309 de la Constitución de la República.

Las multas impagas serán perseguidas judicialmente por vía de apremio, constituyendo título suficiente de ejecución los testimonios de las resoluciones [illegible] que las impongan.

DEL PROCEDIMIENTO EN MATERIA LABORAL

ARTICULO 48º. Cinco de los Juzgados de Paz del [illegible]partamento de Montevideo, actuarán en lo sucesivo como [illegible]gados Letrados del Trabajo de Primera Instancia, co[illegible] misma competencia de los actuales Juzgados Letrados [illegible] Trabajo, y en régimen de turnos.

ARTICULO 49º. La Suprema Corte de Justicia [illegible] las providencias para la aplicación de esta Ley [illegible] de los sesenta días de su promulgación, y fijará la nueva jurisdicción territorial de los Juzgados de Paz que permanecerán como tales en el Departamento de la Capital.

ARTICULO 50º. Los actuales Jueces Letrados del Trabajo serán en adelante Jueces Letrados del Trabajo de Segunda Instancia, y conocerán de las apelaciones que se interpongan contra las sentencias definitivas y las interlocutorias con fuerza de definitivas dictadas por los Jueces Letrados del Trabajo de Primera Instancia.

El recurso de apelación contra dichos fallos se interpondrá en la forma establecida por el Art. 48 de la Ley 13.355, de 17 de agosto de 1965 y la sentencia de segunda [illegible]tancia causará ejecutoria y deberá dictarse en el término [illegible] quince días.

Contra las demás providencias de los Jueces Letra[illegible] del Trabajo de Primera Instancia, no se admitirá el recurso de apelación.

ARTICULO 51º. En la primera instancia de los juici[illegible] en materia laboral se seguirá, en adelante, el procedimien[illegible] establecido en los artículos 1177, 1178 y 1182 del Código [illegible] Procedimiento Civil requiriéndose siempre asistencia le[illegible]da.

Los jueces pronunciarán sentencia dentro de los qu[illegible] días siguientes a la fecha en que se dio por terminada [illegible] audiencia.

La sentencia deberá ser notificada personalmente a [illegible] partes dentro de los ocho días de dictada, bajo responsa[illegible]dad personal y directa del Actuario respectivo.

ARTICULO 52º. Las audiencias previstas por los Art[illegible] 1177 y 1178 del Código de Procedimiento Civil se celebrarán con la presencia personal del Juez actuante, bajo su seria responsabilidad.

El Juez deberá tentar, en forma especial y previ[illegible] requisito de la conciliación.

Si no se verifica la conciliación, oídas en la misma [illegible]diencia las exposiciones que se formularen, el Juez [illegible]rará sin más trámite si la cuestión es de puro derecho, [illegible] cuyo caso quedará conclusa la causa para sentencia; [illegible] por el contrario, se deberá producir prueba, circunstancia en la cual fijará en el mismo acto los hechos a probar, y señalará la audiencia prevista en el Art. 1178 del Código de Procedimiento Civil.

ARTICULO 53º. En las contiendas a que se refieren los artículos precedentes, los Jueces podrán en cualquier momento de los procedimientos, tomar, de oficio o a pedido de parte, las medidas de seguridad, o disponer las diligencias probatorias que juzguen necesarias.

ARTICULO 54º. Los juicios actualmente en trámite en los Juzgados Letrados de Trabajo de Primero y Segundo Turno continuarán sometidos a su jurisdicción no obstante la nueva denominación de dichos Juzgados, y se sujetarán al procedimiento con arreglo al cual se estaban sustanciando desde su iniciación, pero los Jueces podrán, en esos juicios, hacer uso de las facultades previstas en el Art. 53º.

Los juicios y cualquier otro procedimiento que a la fecha de esta Ley se encontraren radicados en los Juzgados de Paz que se suprimen, serán distribuídos entre los demás Juzgados de Paz del Departamento de la Capital, teniendo en cuenta, en los juicios, el domicilio real del demandado y en los demás procedimientos, el domicilio de la persona que los promovió.

ARTICULO 55º. No será necesario llenar el requisito de la conciliación ante la Justicia de Paz en los juicios laborales que se iniciaron ante los Jueces del Trabajo de Primera Instancia.

ARTICULO 56º. Los créditos reconocidos por sentencia dictada por los Juzgados competentes en materia de trabajo, generarán un interés mensual equivalente al recargo que generan las obligaciones fiscales a contar de la fecha de la demanda.

ARTICULO 57º. Deróganse todas las disposiciones legales, laudos, convenios colectivos y normas que se opongan a la presente Ley.

ARTICULO 58º. Comuníquese, etc.".

Artículo 2º. Las competencias que este proyecto de ley confiere a la Corte Electoral serán ejercidas, hasta su aprobación por el Consejo de Estado, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Artículo 3º. Los delitos tipificados en el presente proyecto de ley serán reprimidos, hasta su aprobación por el Consejo de Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 168 inciso 77 de la Constitución de la República.

Artículo 4º. Las normas previstas en el presente proyecto de ley sobre procedimiento en materia laboral entrarán en vigencia una vez aprobado por el Consejo de Estado.

Artículo 5º. Los trabajadores dispondrán de un plazo de noventa días para ajustar sus asociaciones gremiales a [illegible] normas sobre organización de los sindicatos previstas en el presente decreto.

Artículo 6º. Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc.

BOLETIN nº 3

SECTOR
ESTUDIANTIL
UNIVERSITARIO

SUMARIO

¡TRABAJADOR!



TU LUCHA NO SE REGLAMENTA

A LOS SINDICATOS SOLO LOS REGLAMENTAN LOS TRABAJADORES



DAR LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA EN TODOS LOS FRENTES. LA DICTADURA NO ENTRA EN LOS SINDICATOS.

Los trabajadores hemos enfrentado siempre a nuestro enemigo de clase de diversas formas: en la lucha por salario y libertades o en la huelga general contra el golpe de estado donde se mostró el avance de los trabajadores en conciencia, su potencial de lucha y su repudio a la tiranía.

es imperativo de la hora, desarrollar la resistencia a la dictadura en todos los frentes, en el ejercicio del poder popular. No dejarla descanzar, hostigarla, desgastarla, denunciarla, aislarla, en definitiva, combatirla.

Nosotros integrantes de la clase trabajadora, militantes del frente sindical, entendemos que enfrentar la dictadura es tarea irrenunciable que pasa en el movimiento sindical por el rechazo a su reglamentación.

La alternativa es clara COMBATIR TODAS LAS MEDIDAS DE LA DICTADURA O SOMETERSE A ELLA. La línea divisoria no admite conciliación posible: por un lado los trabajadores y el pueblo, y por otro la dictadura cívico-militar. Ambos intereses son irreconciliables y por ello antagónicos hasta el fin. Por lo que la dictadura no entra en los sindicatos.

L OS"LOGROS"DEL SOMETIMIENTO.

A través de la Reglamenta-

[illegible]

ción Sindical nuestros enemigos de clase posibita la existencia los sindicatos pero con un total control de los mismos y de su funcionamiento, limitando totalmente nuestro accionar y posibilitando que en ellos se dispongan y resuelvan solamente aquellos trámites controlas, autorizaciones etc...

Es decir, nos quieren llevar a jugar el partido en la cancha de ellos, la de los patrones, con jueces, y reglas de juego impuestas por ellos.

Paralelamente les sirve para ampliar su pretendida "imagen democrática", al mantener sindicatos abiertos y prestigiar su gobierno de "mano dura", que impone orden e impide que éstos sigan paralizando al país". Cuando nosotros bien sabemos que el orden que ellos quieren imponer, es el del hambre, el de la cárcel, el de la tortura, el que posibilite la defenza de sus privilegios cargando todo el peso de la crisis sobre las espaldas del pueblo.

Encuadrarse en la reglamentación sindical, es entonces contribuir a lograr el doble objetivo de la dictadura: mantener la imagen de "legalidad" que le importa preservar y por eso posibilita la existencia de los sindicatos, pero limitados y controlados, para que no le impidan avanzar en la imposición de su política explotadora. Por lo tanto en la medida que la lucha de clases no se detiene que el enfrentamiento con

sigue en la p.7

SECCION UNIVERSITARIO

LA OPINION

Días pasados fue citado por la cancillería el Embajador de la URSS para efectuale un serio planteamiento sobre opiniones emitidas en el Boletín de Prensa de la Embajada de la URSS respecto al golpe de estado en Chile. Por esta misma razón fueron clausurados "Ahora", "El Popular" y La Radio CX30. Paralelamente el Ministro de RREE del gobierno por sus declaraciones en la Asamblea General de las Naciones Unidas, busca convertirse a nombre de nuestro país, en el máximo exponente del anti-marxismo a nivel mundial. El COSENA resuelve "aconsejar" al PE sobre la rápida toma de medidas contra el marxismo internacional. Las FFAA el 23 de setiembre, luego del desfile hacen claras alusiones a la cuestión del comunismo internacional. Los comunicados de las FFCC hablan continuamente de las actividades de exilados uruguayos en Chile y de conexiones con Argelia, Corea del Norte, etc. El peligro del marxismo o comunismo internacional para ellos es el peligro del pueblo organizado y conciente de su rol protagónico, porque solo la lucha del pueblo hace peligrar los intereses extranjeros en nuestro país y los privilegios de la oligarquía ganadera.

Nosotros no estamos sorprendidos por el peligroso giro que van tomando los acontecimientos, pues claramente se nota la preparación para nuevos y mayores golpes contra el pueblo. Quienes hayan atendido a nuestras posiciones tampoco pueden sorprenderse. En 1972 dijimos que la guerra era contra el pueblo y denunciamos claramente el avance del fascismo, pues no se trataba de deslindar posiciones para que la oleada represiva no nos golpeara, sino que se trataba de preparar al pueblo para los duros días que vendrían después.

En febrero, el comunicado N°4 decía sobre el final: "evitar la infiltración y captación de adeptos a las doctrinas y filosofías marxistas-leninistas incompatibles con nuestro tradicional estilo de vida".

Ante definiciones tan tajantes de las FFAA algunos sectores de la izquierda dijeron: "se trata de un evidente error, que incluso se contradice con el resto del documento y que podría llevar a confusión a una gran parte de los trabajadores, que se sentirán discriminados en perjuicio de la mejor comprensión de los objetivos de las FFAA". El imperialismo ha procesado una larga preparación en las FFAA y no precisamente para marchar junto al pueblo en su lucha para la liberación sino por el contrario, para atacar y ahogar toda forma de expresión popular. El rol que según las indicaciones y manuales de contra-insurgencia que el imperio ha elaborado para adiestrarlas, señalan la importancia de presentarse ante el pueblo levantando banderas sentidas por este.

Así se habla un lenguaje progresista en los comunicados 4 y 7 que no se concretan en San Miguel o Nirvana. Por eso el anti-marxismo no era un error, sino un punto de aplicación inmediata, extendiendo la represión a nuevos sectores del pueblo.

Hoy, ante las horas difíciles que se acercan, decimos nuevamente que EL ATAQUE A UN SECTOR DEL PUEBLO ES EL ATAQUE A TODO EL PUEBLO y que estaremos allí, hombro con hombro, sin exclusiones ni deslindes de posiciones luchando por el programa del pueblo, contra la dictadura, por un gobierno nacional, democrático y popular.

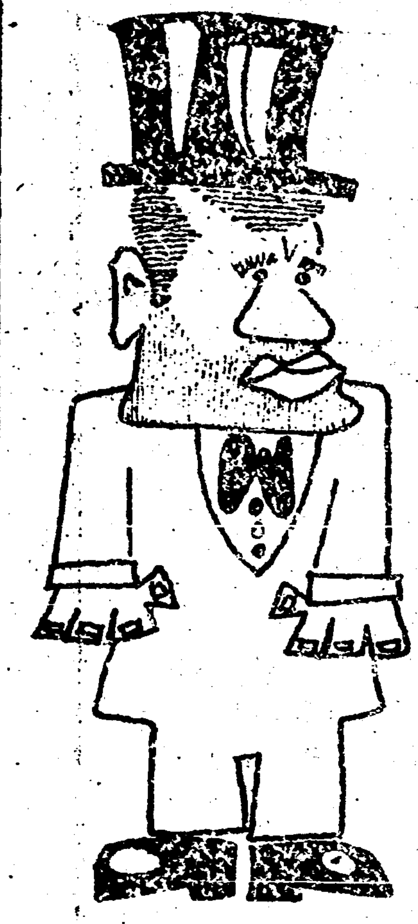
ECONOMIA

«AHORA ES DIFERENTE...»

"Ahora es diferenta".
"En San Miguel el gobierno implantó la planificación con plazo y fecha, como sistema de trabajo"
"De esta manera se pasa de las palabras a los hechos, impulsando y aplicando el Plan Nacional de Desarrollo, para que el crecimiento económico del país en su conjunto, mejore la posición de todos y cada uno de los orientales".

Este es el texto de uno de los tantos avisos propagandísticos de la dictadura, que día a día son emitidos por las radios y televisoras y publicados en los diarios que por supuesto, culmina con el "Tenga fe y póngale el hombro al Uruguay".

Es evidente que la utilización por parte del Estado con carácter prácticamente exclusivo y aliennante de los medios masivos de comunicación, califica a todo gobierno con orientación fascista. Pero no es ésta la cuestión que aquí vamos a desarrollar sino el análisis de las resoluciones, a las cuales aludía la propaganda arriba transcripta.



una primera cosa que nos preguntamos, es porqué se insiste en señalar que "ahora es diferenta!". Quizá, esta sea la única verdad de todo lo que se expresa en su propaganda, pero por supuesto, con un sentido distinto del que ellos difunden. Ahora es diferenta, si, pues ya no existe la democracia liberal, ahora pueden impulsar una política de corte netamente represivo, de desenmascarada entrega y de una más aguda explotación al trabajador; sin que las denuncias parlamentarias en incluso las derrotas a este plano (recordemos al caso [illegible]) constituyan una traba.

Ahora es diferente, pues ya no eciste ninguna traba para "sacar" una ley (decreto) de Reglamentación sindical, por ejemplo, ni para aprobar toda la serie de resoluciones del cónclave de San Miguel.

Ya no existen discrepancias en los distintos organismos estatales, las FFAA y la oligarquía agroexportadora han limpiado la administaación pública rompiendo con todos los "pactos chicos" y desplazando a los sectores de la burguesía, que como el sector que representa a J. Batlle han perdido peso en nuestra economía. Como señala La Mañana en su

SECTOR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

edición del 29 de agosto en un reportaje hecho al Cr. Cohen: "La supresión de discrepancias entre los organismos estatales, a fin de lograr objetivos trascendentales para el desarrollo, la captación de inversiones extrangeras y las facilidades crediticias y fiscales ya definifas sin posteriores condicionamientos para las actividades productivas, fueron algunos de los aspectos fugazmente revelados por el Cr. Cohen (...)".

es Muy importante señalar que el cónclava de "San Miguel" cumple un fin netamente político, y consiste en vestir a la dictadura con un ropaje d trabajo, efectividad y progreso, de dar la idea de que allí se está reconstruyendo al país, por [illegible] ra es diferente", y realizan un gran despliegue propagandístico en torno al cónclava.

Las resoluciones en él adoptadas, no son cosa cosa nueva para este equipo bernamentel, pués éste como todo cónclave, fue una reunión de vistos buenos para dar, sobre todo, una imagen de que se está trabajando por el país, De ahí que resoluciones como la de la "boya petroler no se tomaron precisamente en el cónclave.

Es necesario señalar,

LIBERAR
a
NINO
RUFFO

que las resoluciones de "San Miguel" son de poco nivel de concreción (no en cuanto a plazos y fechas) y que en varias veces, sólo se establecen con amplitud ciertos fines sin dejar especificado claramente las medidas que se impulsarán para alcanzarlos.

ANALISIS DE LAS RESOLUCIONES.

En el primer comunicado se establece que en "San Miguel" se abocarán a "resolver los mecanismos para los cuales se instrumentará la [illegible] ejecución del Plan Nacional de Desarrollo".

PAPEL DEL ESTADO.

En la tarde del 27 de agosto se estableció "el papel del estado en la política económica naciona definiendo que el estado uruguayo "desarrollará su política pluralista en base a la incentivación de la iniciativa privada, pero estableciendo concretamente las áreas de actividad del sector privado y del sector público". En cuanto a la delimitación de las áreas, no hubo ninguna resulución concreta. Si a esto le agregamos que se irá "reduciendo progresivamente el grado de estatización en actividades comerciales e industriales", concluímos que en el campo económico, el Estado irá cediendo terreno a la "iniciativa privada".

SE REGOCIJA EL IMPERIO.

Se intenta, entonces, liberalizar la economía progresivamnnte (lo cual veremos reafirmando en otras medidas). Liberalizar la economía cuando ésta no es una economía atomizada o de competencia, supone dar rienda suelta a los grandes mon polios, aumentar su incidencia en lo económico y en consecuencia en las decisiones de política económica.

Pues como lo reconocieran las FFAA en aquel comunicado Nº4: "la distribución del ingreso es de las cuestiones que más estrechamente se encuentra asociada a la distrubución de poder(...)".

Esta política de liberalizar la economía, es la que desde hace años viene "aconsejando" el FMI y que a partir del 59 comenzó a impulsarse con la Reforma Cambiaria y Monetaria* pero que no se había aplicado en todos sus términos, debido a la presión que aún ejercían los sectores beneficiarios de la política proteccionista heredada desde los tiempos de la "Suiza de América"; pero que hoy día han perdido peso en nuestra economía y todo el poder de decisión a partir del golpe de estado.

LIBERAR
a
NINO
RUFFO

LIBERAR
a
NINO
RUFFO

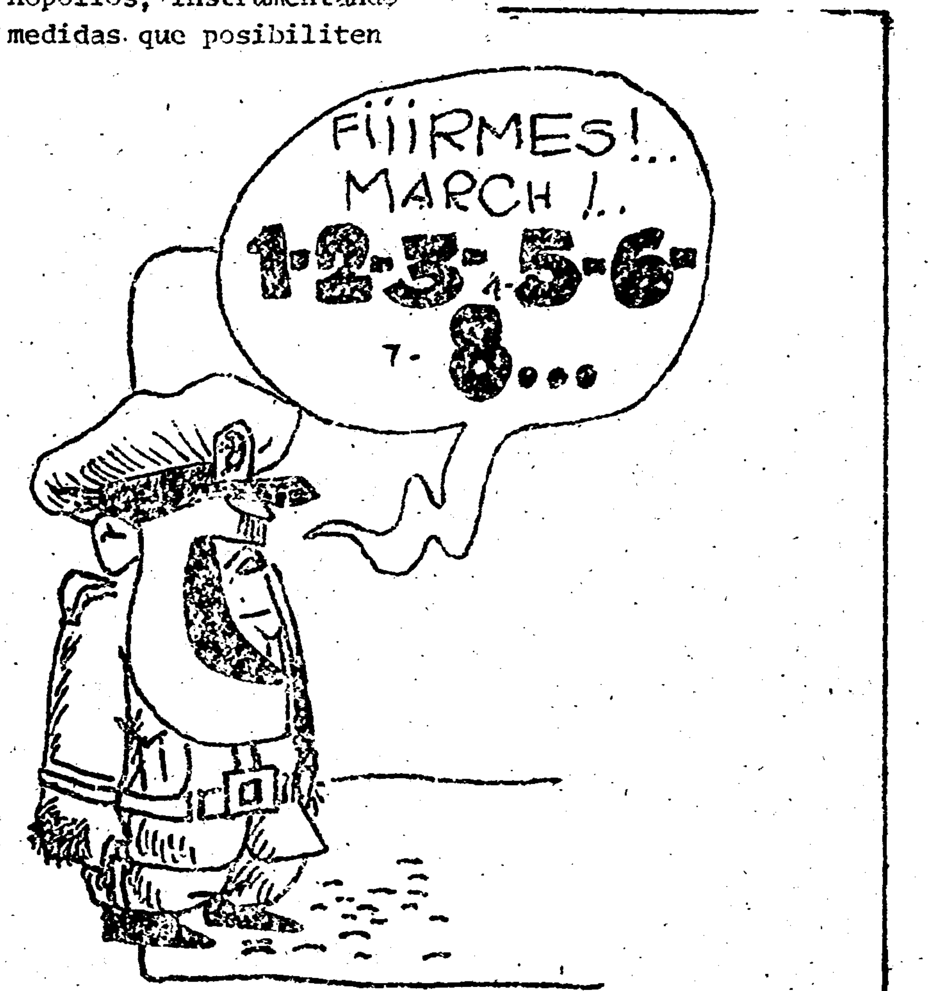
DEP. I PROCESADO

011

1538

HABIA UNA VEZ UN COMUNICADO

Esta política de la liberalización económica se contradice abiertamente con lo expresado por las FFAA en el viejo y ya obsoleto comunicado Nº4 cuando decía:"establecer disposiciones que permitan combatir eficazmente como sea posible los monopolios, instrumentando medidas que posibiliten



la mayor dispersión de la propiedad y un mayor control publico de los medios de producción".

A pesar de ver ahora bien claramente la flagrante contradicción, no era nada aventurado suponer ya en febrero la inclusión demagógica de este punto en el comunicado, debido a su carácter utópico y para demostrar esta utopicidad, nos remitiremos a la palabras del compañeros Seregni, pronunciadas en su discurso del 17/b.:

"enfrentar los monopolios no significa dispersar la propiedad con una imagen anacrónica de una sociedad de pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes. Las caracteristicas tecnológicas del mundo moderno, requieren la presencia de grandes empresas, En el caso uruguayo en la medida en que su mercado interno es de apenas tres millones de habitantes, la instalación de una gran empresa se transforma en un monopolio" "o esos monopolios son privados (por su poder financiero y tecnológico generalmente son empresas extranjeras) y limitan la libertad de decisión en los asuntos internos del estado, o pasan a la propiedad del estado con participación en la gestión de los trabajadores que aseguran y garantizan su acción en beneficio de la causa nacional".

Es evidente que con este y otros puntos del susodicho comunicado (como otorgar creditos a los pequeños y medianos productores), pensaban ir ganándose la conformidad del amplio sectores de la pequeña burguesía (pequeños comerciantes, pequeños productores).

VOLVIENDO AL PAPEL DEL ESTADO

Pero no nos detengamos mas en el comunicado Nº4 que ya ha perdido toda vigencia, como lo reconociera el propio Ministro Bolentini:"No tienen nada que ver los comunicados 4 y 7 con la agenda que el Poder Ejecutivo va a establecer para el cónclave"

Se definió también, que eran funciones del Estado: "formular los planes y programas de desarrollo nacional". Nada nuevo por supuesto. Pero sí interesa saber como es que impulsará estos planes, lo cual especifica:"dirigir la actividad del sector público y orientar la del privado, de modo que ambas se ajusten a los objetivos, metas y prioridades del Plan de Desarrollo y sus programas". Dice "orientar la del privado", lo cual no constituye un imperativo para el sector, sino meramente un indicativo, que supone la aplicación de instrumentos crediticios e impositivos.

También se plantea en este comunicado de la primera reunión de "San Miguel" que el Estado tomará "a su cargo determina-

DEP. I PROCESADO

SECTOR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

das actividades críticas o estratégicas de especial interés nacional". Esto no significa que vayan a ser estatizadas las actividades críticas o estratégicas sino que una forma de "tomar a su cargo" puede ser por ejemplo (como se especifica en otro comunicado para el caso de los ingenios azucareros Ainsa y Calmu) constituir una sociedad de economía mixta **por medio de la cual el Estado financiaría** las deudas de la empresa que en situación crítica está imposibilitada de cumplir, permaneciendo la administración en manos de la empresa, pero con la auditoría del Estado.

NOTA: En siguientes boletines continuaremos analizando las resoluciones de "San Miguel", [illegible] cuantitativamente con las pautas aprobdas en Nirvana.

* Esta reforma terminaba con los cambios múltiples en la compra-venta de moneda extranjera (dividas) para las operaciones de exportacion-importación, cambios que se fijaban deacuerdo con la política proteccionista, o sea, por ejemplo, fijando un precio alto por las divisas para la importación de un bien de producción nacional, y un precio bajo para las importaciones de insumos o de una maquinaria de una empresa que el Estado quería desarrollar.

A LOS SINDICATOS...

tinúa, no bien se cumplan las primeras medidas de lucha, fuera del marco "legal, recaerá todo el peso de la ley"ley"(que utilizan a su antojo) sobre las direcciones legales resultantes de la elección.

No podemos caer en la concepción idealista de pensar que un sindicato reglamentado por la dictadura va a servir a nuestros intereses de clase, ya que el enemigo la crea precisamente para mejor controlarnos y explotarnos.

A LOS SINDICATOS LOS REGLAMENTAN LOS TRABAJADORES.

LA LUHCA NO SE REGLAMENTA.

dado que el simple hecho de inscribirse y llenar las fichas del registro, supone ya admitir que los sindicatos pueden ser reglamentados por fuerzas ajenas a los trabajadores el movimiento sindical en su conjunto debe rechazarlas. Nuestra independencia de la [illegible] ser total. [illegible] fortalecer la [illegible] de los trabajadores, debemos reafirmar el principio de su independencia de clase y [illegible] la lucha contra posiciones que dentro de [illegible] de la clase trabajadora pretenden [illegible] como furgón de cola de la dictadura.



"VEN QUE ESTOY ENAMORADO DE LAS CARCELES...!!
(Boletín "La Haram")

Encuadrarse en la reglamentación Sindical es desconocer toda una trayectoria de lucha del movimiento sindical la experiencia acumulada en las etapas vividas, las que nos han permitido dar un avance cualitativo importante.

Por lo que para nosotros trabajadores sindicalizados, el rechazo a la Reglamentación Sindical contribuye al fortalecimiento de nuestra herramienta de lucha:el sindicato, asegurando de ésta única manera que sea realmente efectivo a nuestros intereses de clase y no a los del enemigo. Sólo de esta forma los gremios seguirán defendiendo nuestros intereses, manteniendo y fortaleciendo su orientación clasista, reivindicando como único y verdadero representante a la CNT y su programa de soluciones. Debemos abocarnos a la discusión de la reglamentación sindical, entendiendo que las discrepancias entre trabajadores contribuyen a nuestro fortalecimiento ideológico. Discusión que debe darse manteniendo el concepto de unidad, teniendo presente que la única unidad que sirve es la que sirve para luchar.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

CR. SAMUEL LICHTENSZTEJN

PREGUNTA: ¿Cree UD. que existen peligros para la Universidad?

RESPUESTA: De hecho. Desde hace años, la autonomía universitaria se ha visto en peligro. En algunos planos, como en el presupuestal la autonomía se ha visto recortada por los imcumplimientos e insuficiencias en la entrega de fondos a la Universidad.

En las actuales circunstancias, la eliminación de la autonomía universitaria constituye un objetiv para ciertos sectores que actúan a nivel del gobierno. El costo que esa medida puede provocar en cuanto al desarrollo científico, formativo y asistencial, como a la natural perturbación que esa medida acarrearía, es importante. La experiencia nacional e internacional así lo indica. La Universidad ha demostrado en los últimos tiempos que la autonomía no es, ni debe ser aislamiento de los problemas nacionales. Cuanto más esa idea guíe la gestión universitaria, más se demostrará que son objetivos subalternos de los que están en juego en algunos sectores; Universidad intervenida no es Universidad. Así lo demuestran aún muchos de los universitarios que no han estado de acuerdo con su orientación, pero que tienen sensibilidad y responsabilidad ante el destino de la Institución.

PREGUNTA: ¿Qué orientación viene desarrollando actualmente la Universidad, y que papel cumplen en ella las charlas del PRONA?

RESPUESTA: La orientacución de la Universidad en la actualidad es volcar, su gestión a un esfuerzo de integración y renovación. Integración interna en cuanto afianzamiento de las corrientes universitarias en defensa de lo que ha sido y es la Universidad como centro de estudio, polémica y difusión de ideas; integración a la problemática nacional como esfuerzo de estrechar las distancias que aún separan a la Universidad del pueblo, de ese pueblo sufriente, de ese pueblo que lucha con fe por su destino y el de su país.
El trabajo encarado por el PRONA es una labor integradora, de los universitarios en el quehacer de la Universidad como seres formados en el conocimiento de la realidad y de la Universidad con el medio, en una labor de difusión e impulso de las posibilidades y limitaciones de nuestro desarrollo como individuos y como colectividad.
El aspecto de renovación se puede contestar a propósito de la tercer pregunta.

PREGUNTA: ¿A qué actividad inmediata se abocaría la Universidad de acuerdo a la orientación que viene desarrollando, una vez cumplidos los objetivos del PRONA?

RESPUESTA: El lograr el desarrollo de la Universidad exige como en cualquier orden de la vida, el cambio de objetivos y métodos. La experiencia nos indica que esos cambios se dan en ciertas circunstancias que podemos llamar excepcionales. Este es uno de esos momentos. No hay opinión posible que nos incline por acelerar las nuevas orientaciones y los nuevos planes. Con apoyo e impulso en la base universitaria, pero con guías e impulsos apropiados desde las autoridades. Aún no se han realizado los análisis de la gestión cumplida, cuando ya estamos proyectando las nuevas tareas. Nuestra opinión es que las nuevas líneas de trabajo deben ser continuadas pero con mayor ambición. Un ejemplo puede ser elocuente: el PRONA mostró lo que la Universidad ha elaborado sobre la realidad nacional. Nuestro esfuerzo futuro es profundizar y extender ese trabajo para lograr que de esa realidad se compenetren más y mejor los investigadores, docentes y estudiantes. No a base de arranques, sino más orgánicamente, como formulación programática y práctica de la nueva Universidad.

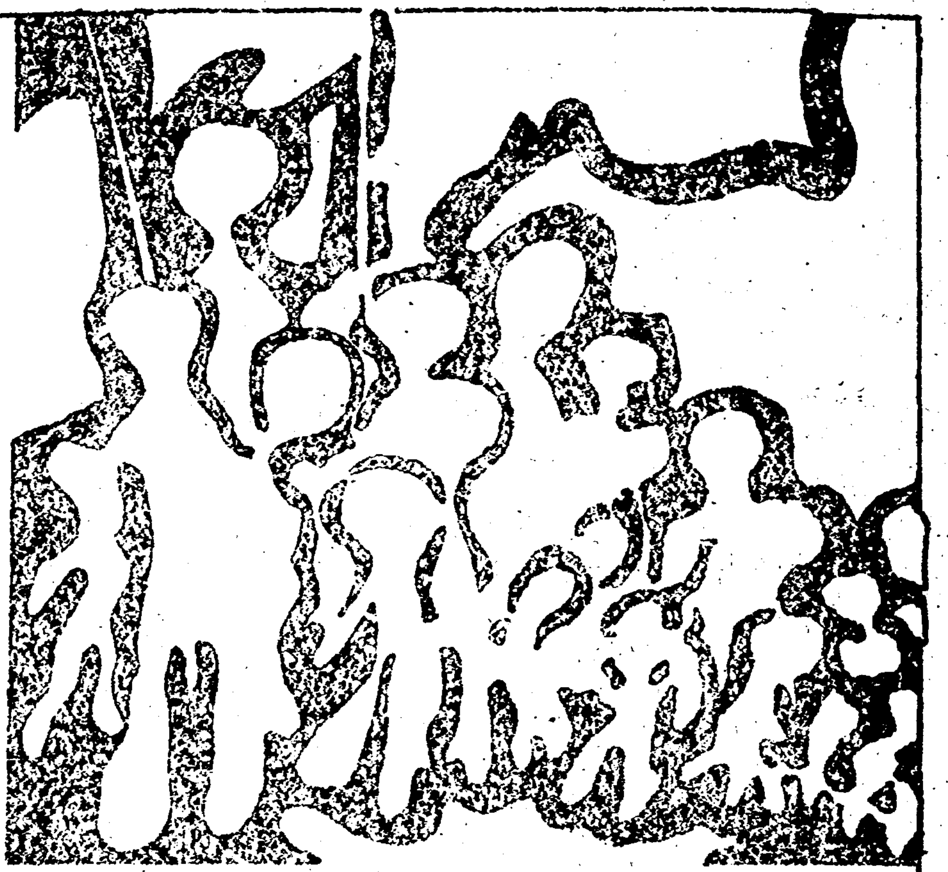


PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS

Porque acá no es cosa de venir a hablar, acá los que hacen son los que mueven la rueda de la historia, son los que predican con el ejemplo y no los que dicen palabras muy bonitas, compañeros. En definitiva lo que sirve es lo que se hace y no lo que se dice. Y nosotros hemos aprendido que ellos (los caídos) son los que hicieron la hora histórica que estamos viviendo con su ejemplo.

RUBEN SASSANO.

AMERICA LATINA



y 18 años después...

EN ESTE ARTICULO NOS PROPONEMOS APROXIMARNOS EN EL ANALISIS DEL FENOMENO PERONISTA Y SOBRE TODO DE LOS SUCESOS QUE VERTIGINOSAMENTE SE HAN DESARROLLADO EN LOS ULTIMOS MESES

EN ESTOS DIAS

El 25 de setiembre murió José Rucci en Buenos Aires, Secretario General de la CGT, acribillado a balazos. Al día siguiente es asesinado en su domicilio el militante de la Juventud Peronista, Enrique Grimberg. El 28, recibe un balazo en el rostro quedando gravemente herido el abogado Roberto Catalá, que en gobiernos anteriores había defendido a integrantes de los grupos guerrilleros. En la localidad de Morón en el gran Buenos Aires, fueron arrojadas contra el frente de un local de la Juventud Trabajadora Peronista, dos bombas incendiarias. En la capital provincial de Paraná desde un vehículo en marcha fue disparada una ráfaga de ametralladora contra un edificio donde se alojaban dirigentes de la Juventud Peronista.

Toda esta ola de violencia es la expresión de la lucha de clases que se está procesando en la Argentina.

CONCILIACION DE CLASES

El fenómeno peronista estuvo en auge en la década del 40, cuando estaban dadas las condiciones objetivas para la conciliación de clases. La burguesía local (sobre todo manufacturera), se encontraba en pleno desarrollo y se "animaba" a competir económicamente con las metrópolis, pues éstas se hallaban muy ocupadas en su guerra interimperialista y posteriormente en su reconstrucción (Inglaterra, Alemania, etc.) o como EEUU en la guerra de Corea, la primera de las "guerras calientes e importante hito en la vertiginosa carrera de la "guerra fría".

Al cobrar primacía entonces la burguesía local (que se enriquecía con las guerras), encontró que la estructura de dependencia con respecto a las metrópolis, representaba, en ciertos rubros, algo rígido que trababa su desarrollo. Ejemplo de ello es el ferrocarril, que fué nacionalizado por Perón.

Las manufacturas locales eran de poca productividad por su bajo nivel tecnológico, encontrándose en inferioridad de condiciones para la previsible competencia en el exterior.

Tanto el desarrollo del agro, como de la industria y de los servicios estaba condicionado a la importación de tractores,

DEP. I PROCESADO (S)

1538

y abonos; materias primas y maquinarias: locomotoras, automóviles, etc...

Los monopolios ingleses, norteamericanos y alemanes dominaban los rubros básicos.

Pero el retroceso obligado de las metrópolis, le abrió paso a la burguesía (sobre todo industrial), en el campo político y económico, expresándose a través del peronismo que le ofrecía: desarrollar la industria , modernizar el agro, tener una política exterior más independiente, poner en sus manos (por medio del Estado) algunos resortes básicos de la economía, rescatar la deuda externa adquiriendo así cierta capacidad de decisión o "autonomía" económica. Tambien le ofrecía acrecentar el mercado interno, aumentando los ingresos de los sectores populares logrando así su adhesión al peronismo y paleando o posponiendo la lucha de clases, al conceder además los más elevados derechos al trabajador.

Es así que se origina este contradictorio y asombroso fenómeno peronista.

Y 18 AÑOS DESPUES...

Pero hoy día las cosas han cambiado mucho. La prédica vacía del peronismo de otrora en pos de la

LIBERAR A SEREGNI

"Liberación Nacional", del famoso "tecnicismo" en política exterior, ha sido tomada por las nuevas generaciones (que no conocieron al "viejo Perón" y que vivieron bajo regímenes represivos, abiertamente entreguistas y decididamente impopulares) con un caracter definidamente revolucionario. Estos nuevos sectores, como ser la Juventud Peronista y la guerrilla (FAP, FAR, y MONTONEROS), son los que con su lucha hicieron posible la vuelta de Perón. A pesar de ello la camarilla que rodea a Perón y que tiene poder de decisión dentro del peronismo está constituída por burgueses conservadores y burócratas sindicales dueños de la "manija" de la estructura sindical, creada por el viejo-peronismo para "co-gobernar" con la burguesía, y para reprimir con matones a sueldo a los que defendían y defienden los verdaderos intereses de los trabajadores.

Esta burocracia sindical es la que apoyó el golpe militar de Onganía en el 66 y es la misma que hoy pacta con la CGE (Confederación General Económica) un programa conjunto, al que se le atribuye cierta influencia en este gobierno, y que contiene medidas como aumento salarial hasta recuperar el salario real existente en el 55, planes de vivienda, perfeccionamiento de las leyes laborales, cogobierno entre la burocracia sindical y los empresarios representantes de la CGE, créditos para la industria, régimen de control a la inversión de capitales extranjeros, aliento a las exportaciones, imposición de un impuesto en el agro a las tierras improductivas, activa intervención del Estado en las inversiones básicas, etc. Dentro de esta camarilla de conservadores está tambien el ala más derechista, constituída por el frondicismo que apela a las inversiones extranjeras sin discriminación alguna.

El peronismo retorna al gobierno en una situación en la que las contradicciones capitalistas son mucho más agudas, más profundas y de mayor amplitud, en la que una gran masa de sus votantes y la gran mayoría de sus militantes ha cobrado conciencia de la necesidad de cambios profundos que conduzcan al socialismo.

Los sectores de la clase dominante encaramados en la dirigencia peronista (vigilados por la presencia de un imperialismo mucho más firme que en "los viejos tiempos"), ven con recelo y miedo el avance de las masas radicalizadas del peronismo y trata de desplazarlas de

LIBERAR A SEREGNI

LIBERAR A SEREGNI

SECTOR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

do poder de decisión y aislarlas del aparato peronista y de su líder. Es así que fueron desplazados de todos los puestos de responsabilidad dentro del Justicialismo los dirigentes de la Juventud Peronista. Es así tambien que la guardia de Ezeiza, encomendada por López Rega al fascista Osinde, dispara sobre las masas de la Juventud Peronista buscando evitar que éstas tomen contacto con su líder y desencadenando una brutal matanza.



CORRERSE POR LA DERECHA

El 13 de julio con la renuncia de Cámpora y Lima y ante el "casual" viaje del presidente provisional del Senado Díaz Bailet, asume la presidencia del desconocido pero conservador Lastiri, yerno de López Rega. No son confirmados en sus c cargos los ministros Righi y Puig a los que la acción psicológica de los "servicios" y la burocracia sindical, endosó una ideología "zurda" .

El golpe del 13 de julio fue un decidido paso a la derecha. Perón apuntalado por los elementos más recalcitrantes, sella el pacto con las FFAA rompiendo el hielo que los había separado desde el 55 y obteniendo su conformidad y apoyo para este viraje a la derecha.

Sintomático a estos hechos, la derecha peronista desata una campaña de persecución ideológica, un ataque desenfrenado contra la "Infiltración marxistas" dentro del peronismo.

La izquierda peronista decide incrementar la movilización, ganando la calle. Así lo expresa la declaración de la "Asamblea Multipartidaria de la Juventud PeronistaReconstrucción y Liberación Nacional" que exhorta a "revertir la actual situación de nuestra patria mediante el más poderoso esfuerzo movilizador que, acompañado de un alto grado de cohesión y organización, coronó victoriosamente el proceso emancipador".

En este contexto y con estas características es que se desarrolla la lucha de clases dentro y fuera del peronismo y que demuestra la imposibilidad de subsistir sin lucha interna de un gripo político que pretende ser policlasista en el momento histórico que vivimos.

A MODO DE EXPLICACION

En est5a lucha se encuadra la muerte de Rucci, y los sucesos de los últimos días.

En un primer momento la muerte del burócrata Rucci (sin tener pruebas de ello) fue atribuída por el gobierno al ERP, que había sido ilegalizado el día anterior. Un comunicado de la Presidencia de la [illegible] [illegible]. que a la violencia desatada por el autodenominado Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), el gobierno al contestarle en el mismo terreno".

La derecha perinista aprovecha este hecho para desatar una campaña de terror (como lo documentamos al comienzo) contra la izquieda peronista y no peronista.

Si a esto le agregamos que posteriormente el ERP negó reiteradas veces la autoría del hecho señalado, que la "línea del ERP es la de no ajusticiar a los burócratas sindicales porque no son los monopolios ni el ejército opresor", y que el gobiernoly la derecha peronista hizo oídos sordos a esta desacusación, incrementando su campaña maccartista contra todo marxismo; no sería muy aventurado suponer que (al igual que el atentado contra el dirigente de la "pesada sindical" de la Plata, señor Dieguez) los autores del asesinato de Rucci sean la propia derecha peronista (¿CIA mediante?), buscando echarle las culpas al marxismo, usando para ello el poder de los medios masivos de comunicación e incrementando la campaña de terror.

"UNA MENTIRA REPETIDA MIL VECES SE HACE VERDAD"

(Goebbels)

En su comunicado Nº955, las FFCC inventan una declaración de FEUU. Decimos "inventan", simplemente porque a ningún estudiante, de ninguna facultad ni escuela universitaria, se le ocurriría pensar ni siquiera por un momento en atribuírle a la FEUU ese documento. Máxime, cuando todas las posiciones y ejecutivos son abiertos y cuando en ellos se expresan las posiciones discutidas y aprobadas en cada uno de los centros estudiantiles.

H ablan en Comunicado de "burgueses y dem-ocratas pizarreros". cuando bien saben que en los centros estutiles se ejerce verdaderamente la democracia . La FEUU ha luchado siempre junto al pueblo y defendido sus libertades. Ahora luchamos contra la dictafura fascista, y es precisamente la democracia gramiel una de nuestras mejores armas

SECTOR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

Hablan de "incautos y analfabetos" de campaña y cantegriles". Los redactores se sintieron desahgados al expresar de esa forma su desprecio por, los explotados y oprimidos, a los que tantas veces han reprimido con saña feroz cuando expresaban su justa protesta, y a los que nosotros hemos apoyado siempre con nuestra lucha, en la que perdieron la vida los mejores militantes de la Federación.

Si los compañeros de campaña y cantegriles son analfabetos, es porque a ellos el trabajo y la cultura se les niega. Nosotros luchamos por cultura para el pueblo, contra el analfabetismo, índice de nuestro subdesarrollo y del desprecio de la clase dominante hacia el pueblo.

Este ataque de la dictadura contra la FEUU, se hace el mismo día en que es declarada ilegal y prohibia una resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de fecha 2 de abril.¿Porqué no la declararon ilegal hace seis meses cuando conocieron su aprobación? pues el CDC sesinna públicamente y sus actas están al alcance de cualquier persona. Atacan la Universidad porque siempre se ha definido por las salidas nacionales y populares, y para ello usan la mentira descarada, método que no es nuevo para este fascismo criollo. Ya han inventado autopcias y suicidios para justificar sus asesinatos en las salas de torturas.

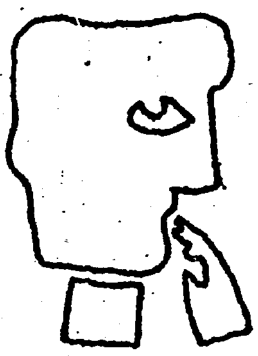
Ante esta escalada fascista, una sola respuesta cabe:

GANAR LA CALLE Y

RESTABLECER LA VERDAD.

MAGISTERIO:

UN FUTURO INCIERTO



Es ya conocida la política que la dictadura tiene para con la enseñanza: endeudamiento con la Universidad, ahogo económico a todas las ramas de la enseñanza, sancio nes a profesores y estudiantes, ataque a centros estudiantiles por bandas fascistas, clausura de los mismos mos: alg'.nas son parciales (liceos) y otras por un plazo mayor (IPA; INSTITUTO NORMAL DE MONTEVIDEO).

Esta situación, es una muestra de la política educativa que la clase dominante viene impulsando, política que no fué adoptada por casualidad, sino por una razón clara y profunda que la explica: debe usa la enseñanza como instrumento de consolidación de la dictadura fascista que se instaló en nuestra patria para poder perpetuar el subdesarrollo.

Por eso cerraron Magisterio. Porque le es vital formar docentes que "eduquen" para la pasividad, docentes que se coloquen anteojeras frente a la realidad en que vive que no sean promotores del cambio que inevitablemente se viene para nuestro continente. No pueden permitir que los maestros muestren objetivamente la actual situación en que nos encontramos. Necesitan docentes que deformen y oculten realidades, que corten el proceso educativo cuando éste se vuelve contraproducente para los intereses entreguistas de la dictadura el "cogobierno". Usaron escuzas para detener la formación de maestros; pero las recién expuestas, son las razones que llevaron a la clausura.

Ellos dicen que era necesaria porque Magisterio estaba deformando estudiante. ¿Es deformar estudiantes pronunciarse por una enseñanza Nacional, Autónoma y al servicio del pueblo? ¿Es ilicito luchar por ella?

Analizando desde un punto de vista la respuesta es una sola: si.

Los estudiantes de Magisterio estuvieron firmes en la defensa de la Enseñanza. lo que pasa por exigir que los educadores y educandos de ese centro de formaci-om, fueran los que definieran en el campo que les correspondía.

El CONAE no podía permitir en el Instituto Normal la discusión. Por eso prohibieron todo funcionamiento gremial. No podía permitir que desde allí se af_mara que se combatiría la dictadura demostrandoasí que el pueblo es el único capaz de defender lo suyo.

REABRIR MAGISTERIO PARA TODOS LOS ESTUDIANTES.

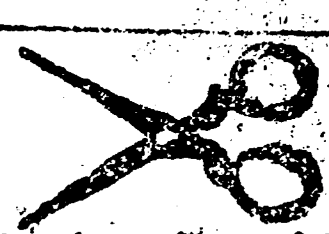
Esta es la única salidaválida para esta situación. Pero ¿cómo podrá ser alcanzado este objetivo?

La clausura del Instututo Normal no es un hecho aislado. Por lo tanto la solución no vendrá casual- [illegible] la lucha de los estudiantes de magisterio solamente. Debe emprenderse una movilización efectiva que sea reflejo de una verdadera coordinación entre las ramas de la enseñanza.

SOLO UNA MOVILIZACION UNIDA, ORGANIZADA Y PERMANENTE DE TODO EL PUEBLO PODRA ASEGURAR QUE LAS SOLUCIONES QUE ESTE EXIGE SEAN ALCANZADAS.



SECTOR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO



RECORTES

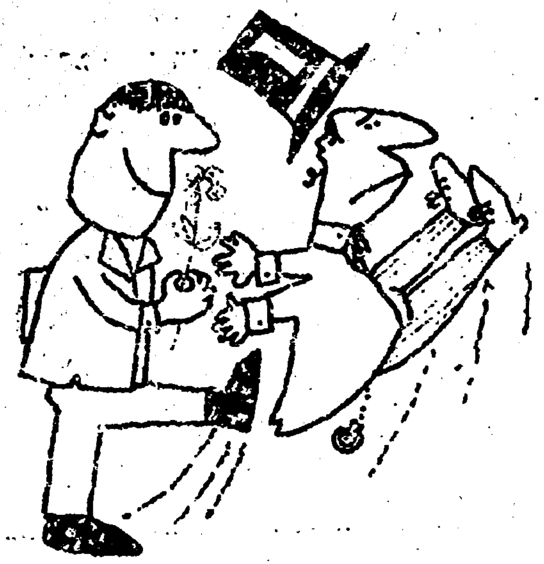
UNO

El 23 de setiembre mientras la dictadura exhibía sus FFAA, deshonrando la memoria de Artigas, durante todo el día, en ferias, barrios, canchas de fútbol, y en todos los lugares donde palpita el pueblo, la agitación popular (mediante volanteadas), denunciaba el carácter entreguista y abrasilerado de lss FFAA.



DOS

Barbagelata, ex-interventor del Liceo 14, denunció a varios alumnos a la policía. El gremio lo corrió a huevasos y no para que se alimentara durante la veda, sino porque que sí se trata a los personeros del CONAE fascista.



TRES

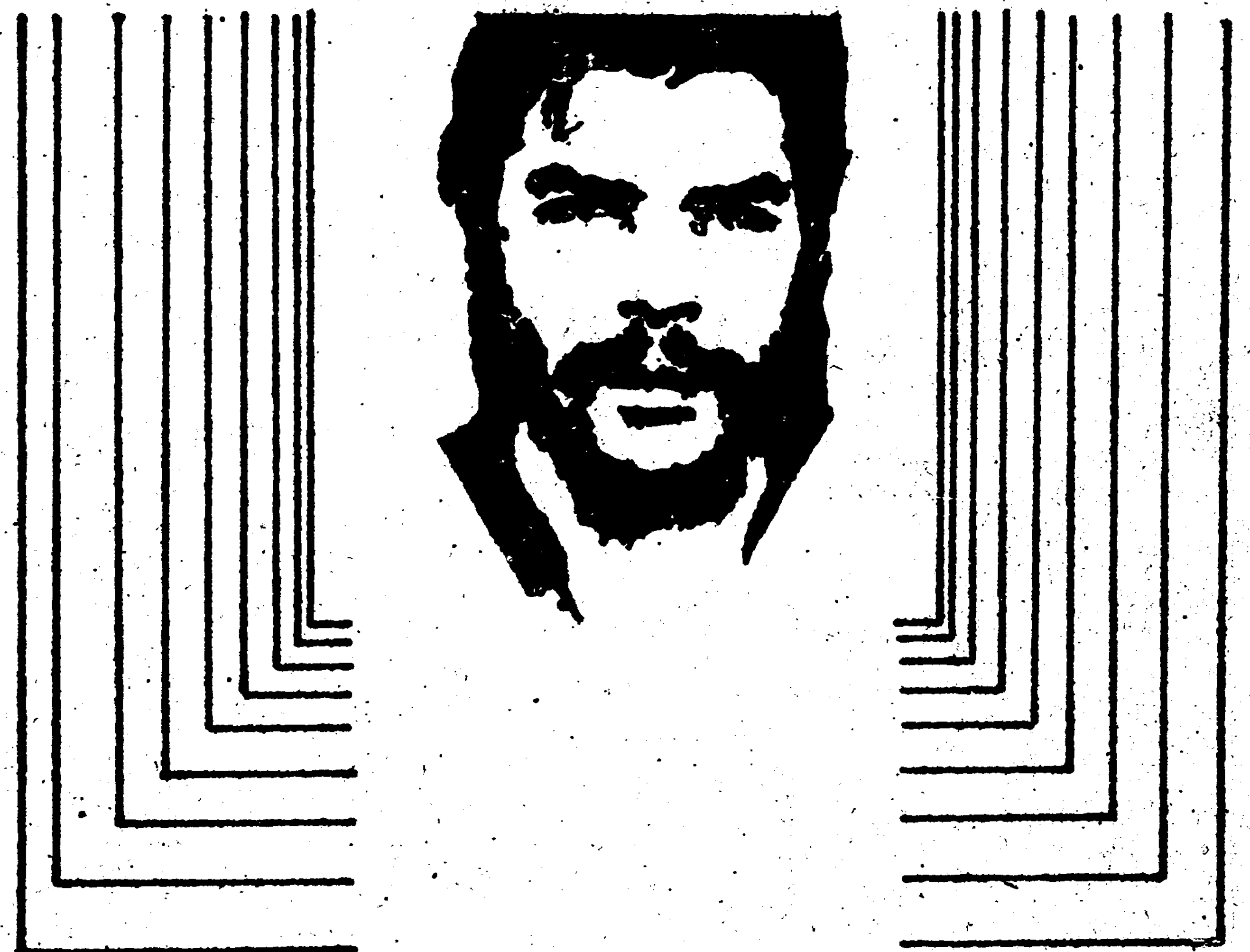
Un embajador extrangero, días pasados, al terminar de hacer un análisis delas perspectivas económicas de nuestro país, dijo muy contento que todos tienen que ponerle el hombre al Uruguay. El diario "El País" muy alborozado le dedicó varias columnas a la noticia. claro, el embajador Inglés es muy demócrata y nunca interfirió en nuestros asuntos internos. (por lo menos publicamente).



CUATRO

El día 8 de octubre, lunes, la Universidad se vió sacudida por uno de los tantos atentados terrorista de la que es objeto por parte de los fascistas. Varios compañeros se hallaban pegando carteles en le frente de la Universidad cuando repentinamente un grupo armado de fachos los atacó. Como resultado de tal atropello, , un compañero (Hugo Machín) resultó herido en una pierna, .

8 de OCTUBRE



LOS CAIDOS

22/12/66-Carlos Flores.
27/12/66-M. Robaina.
14/8/68- Liber Arce.
21/9/6?-Hugo de los Santos y Susana Pintos.
8/10 /69-A. Cultelli, R. Zabalza y J. Salerno.
Otoño/6?-L. Pintos y E. Riveiro.
13/11/69-I. Olivera.
31/5/70-F. Pucurull.
?/5/70-L. Beledo.
29/9/?0-R. Rhon y C. López, J. C. Larrosa, A. Da Costa, L. Correa y J. P. Schroeder Orozco.
22/6/71-Pedro Baez.
31/7/71-M. Ramos Fillipini.
24/7/71-Heber Nieto.
1/9/72-Julio Spósito.
16/?1/71-?. Castro Andino Chueco Maciel, Arturo Recalde, Héctor Castagneto, Ruben Ayala.
7/11/71-O. Amonte Barrios.
28/2/72-Ibero Gutierrez
14/4/72-N. C. Pagliano, N. Groop Carbajal, G. Schoroeder Orozco, A. Candán Grajales, H. Rovira, A. Blanco Katraz, matrimonio Martirena.
17/4/72-R. Mora, E. M. Fernández, R. López Chiensi, J. Ramón Abreu R. W. González, J. W. Sona Castro, L. A. Mendiola Hernández.
-L Martínez Platero.
11/8/72-Nelson Santiago Rodríguez [illegible].
/L. Batalla, Sanzó y Marín.-J. María Pérez Luz.
7/12/72-Joaquín Kluvé.
-C. Piaggio.-C. Rodríguez Ducó.-J. C. Pérez Bustamante.-B. Castagneto.
-E. Arioza.-Dr. Alvariza.
-J. Fachinelli.-P. Jurado.
-G. Couchet Inzaurralde.
-M. Eguren.- Fernández Mendietta.
6/7/73-Ramón Peré.
9/7/73-Walter Medina.

"EN CUALQUIER LUGAR QUE NOS SORPRENDA LA MUERTE, BIENVENIDA ELLA SEA; SIEMPRE Y CUANDO ESTE, NUESTRO GRITO DE GUERRA HAYA LLEGADO A UN OIDO RECEPTIVO, Y OTRAS MANOS SE TIENDAN A EMPUÑAR NUESTRAS ARMAS".

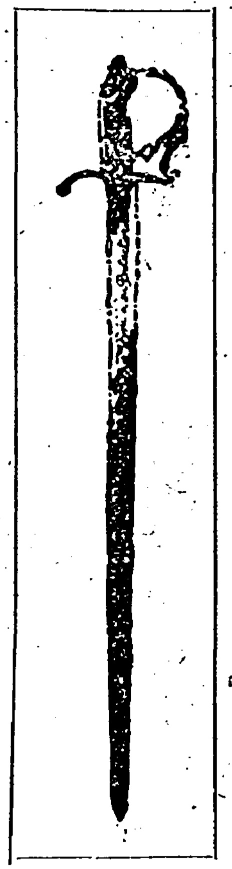
ERNESTO " CHE " GUEVARA.

Recibido de la D.N.I.I 1º/Nov/76 (Oficio 304/D-I 1976 DII / 29/SET/76) S/D

(1)

FUNDAMENTOS POLITICOS

Del Movimiento Independientes 26 DE MARZO



El principio básico que orienta la filosofía política del Movimiento "26 de Marzo" es el de la soberanía popular. El pueblo es el soberano en tanto que protagonista de su propio destino. En tal sentido sus temporales representantes, sus eventuales dirigentes, sus delegados circunstanciales a todos los niveles, deben reconocer la actualidad, vigencia y trascendencia de aquella definitoria frase de Artigas: "mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

En tanto que soberano, el pueblo oriental tiene que lograr el gobierno, constituido por la totalidad de los mecanismos político-administrativos del Estado, para conquistar inmediata o mediatamente el poder gracias al absoluto control y dominio de los procesos económicos de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, mediante la transformación radical de las relaciones sociales lograda por el triunfo de la clase trabajadora y mediante la creación de superestructuras culturales (educación, derecho, moral, arte, concepción del mundo, estilo de vida) que impulsen revolucionariamente, en constante relación dialéctica, los procedimientos políticos utilizados para lograr la efectiva instauración de la libertad y la justicia populares.

El movimiento "26 de Marzo", de reciente formación, agrupa en su seno a jóvenes militantes estudiantiles, a obreros, a intelectuales, a campesinos, a ciudadanos de las clases medias desgajados de los partidos tradicionales, a combatientes sociales que pelean por una patria habitable y compartida, a todas las fuerzas progresistas de nuestro pueblo que en el enfrentamiento a la dictadura han forjado sus instrumentos ideológicos y sus tácticas de lucha individual y colectiva.

El Movimiento "26 de Marzo", que ha pedido y obtenido su ingreso al Frente Amplio, reconoce y hace suyas las Bases Programáticas de aquél. Entra al Frente para darlo todo, con desinterés y patriotismo, para ejercitar al máximo su buena voluntad fraterna de unificar al pueblo oriental en una gran columna libertadora. Se alínea decididamente, por lo tanto, en la doble contienda contra una oligarquía corrompida y rapaz que ha sumido al país en la crisis más honda de su historia, y contra el imperialismo agresor, en particular el despiadado imperialismo yanqui, cuyos personeros son los representantes nativos de aquella oligarquía, encaramada hoy en el poder y adueñada del aparato coactivo de un gobierno dictatorial que cubre con un deshilachado taparrabos jurídico sus

envilecimientos, latrocinios y prepotencias. Comparte, en consecuencia, el enfrentamiento permanente y cada vez más intenso contra el latifundio de los señores de la tierra, contra la rosca financiera de los señores de la banca privada y contra los intereses gringos —y sus representantes cipayos— que monopolizan el comercio exterior. Pero no agota su esfuerzo en el mero ejercicio del voto y en el inventario cuantitativo de las urnas. Por eso acoge y suscribe con entusiasmo el punto 4º de la Declaración Constitutiva del Frente Amplio del 5 de febrero de 1971 cuando expresa que el objetivo fundamental de aquél "es la acción política permanente y no la contienda electoral". La elección es el único camino que nos "abre" la oligarquía una vez cada cinco años. En este período preelectoral, ni siquiera ha guardado las formas indispensables para unos comicios libres. En cambio, ha llevado la represión, la violencia de los de arriba, hasta extremos nunca antes alcanzados.

El Movimiento "26 de Marzo" no es un partido. Ingresa al Frente Amplio como un proceso abierto y no como una estructura cerrada. Recientemente fundado, ágilmente instrumentado y en rápidas vías de organización y coordinación, prefiere definirse como algo que va siendo, en vez de dibujas límites estrictos alrededor de su ser y su quehacer. Constituye, por lo tanto, un conglomerado dinámico, en fusión y ebullición, y no un bloque estático, definitivamente solidificado. Ya la vida y el devenir señalarán los procedimientos para lograr una fuerza operativa, de inspiración socialista e inflexión nacionalista, que asuma, en la praxis revolucionaria que inevitablemente se acerca y que en más de un sentido ha comenzado, su misión transformadora y unificadora.

El Movimiento "26 de Marzo" tiene, no obstante su coincidencia fraterna y unitaria con la ideología y la metodología coyuntural del Frente Amplio, algunas características que lo distinguen y confieren personalidad peculiar, a saber: 1º) Presta su decidido apoyo a los candidatos ya proclamados del Frente Amplio (General Seregni, doctores Crottogini y Villar) y estimula el surgimiento de candidaturas comunes a nivel nacional y departamental; 2º) no postula candidatos propios, pues considera que es más importante organizar y capacitar al pueblo en las bases para las próximas luchas decisivas en vez de distraer esfuerzos en seleccionar figuras para proponerlas a consideración en la contienda electoral; 3º) aconseja un voto positivo, completo, pero no respalda a ningún sector determinado; deja en consecuencia a sus militantes en plena libertad para que escojan entre las diferentes listas que presentarán los otros integrantes del Frente Amplio; 4º) reclama a sus afiliados y simpatizantes una activa militancia, vigilante, creadora, respetuosa y solidaria en los comités de base territoriales y laborales para propiciar así el surgimiento de un poder popular auténtico, de una democracia brotada desde abajo que nutra constantemente —y a la par controle— las decisiones de la cúspide, de un instrumento que haga posible desde ahora, mediante el ejercicio funcional de órganos aptos, la conquista del gobierno y del poder en una batalla que se iniciará verdaderamente luego del 28 de noviembre; 5º) cree imprescindible dinamizar el trabajo de las bases mediante la participación efectiva en la solución de problemas sociales concretos. Dicha práctica se ejemplifica, entre otras cosas, por el enfrentamiento a las Medidas de Seguridad, a los decretos que atentan contra la libertad de expresión, propaganda y pensamiento, al proyectado Registro de Vecindad, de franca inspiración nazi, a los nazis redivivos de la JUP, a todos y a cada uno de los actos de política represiva del Gobierno. La contrapartida positiva de las anteriores actitudes de resistencia se expresa en el apoyo a las demandas obreras de los gremios en conflicto, a la defensa de una enseñanza popular, a las reivindicaciones campesinas de la UTAA, a las aspiraciones de los pescadores y desocupados del Cerro que piden una terminal pesquera, a la campaña de amnistía de los presos políticos y de ayuda a los comités de familiares, a la reposición de destituidos y sancionados por la dictadura pachequista, etc. Estos actos probarán las fuerzas de las bases, lograrán una tenaz cohesión y esclarecerán, como una mancha de aceite que se propaga, a los indiferentes, a los enajenados, a los equivocados. No hay mejor teoría que una correcta práctica; toda práctica debe ser iluminada por una teoría brotada de anteriores experiencias concretas. De la armoniosa conjunción de ambas, surgen las verdaderas conductas revolucionarias; 6º) proclama que sus fines últimos entroncan con la tradición y la reconstrucción de la Patria Grande soñada por Bolívar, lograda regionalmente por Artigas y revitalizada en la actualidad

por la vida ejemplar y la muerte heroica del comandante Che Guevara; 7º) declara que sus raíces históricas son de origen artiguista y hace suyos los actos afirmativos de los orientales que defendieron la libertad y dignidad nacionales: tanto los de Oribe como los de Batlle y Ordóñez, tanto los de Leandro Gómez como los de Julio César Grauert, tanto los de Aparicio Saravia como los de Baltasar Brum, tanto los de los héroes de la Agraciada como los de los héroes de la actual lucha en pro de un Uruguay liberado. En este sentido reconoce que todos los caminos hacia la libertad son buenos y que todos deben ser transitados; que no existe exclusión sino complementación en los procedimientos que hagan viables la justicia y el poder del pueblo; que las elecciones y el enfrentamiento cotidiano al régimen configuran tácticas válidas y coadyuvantes en esta lucha de liberación en que están embarcados los buenos orientales. Las patriadas, iniciadas por el pueblo artiguista reunido y armado, culminarán a breve plazo, gracias a la acción unitaria, combativa y consciente de una militancia que deberá ser cada vez más valiente para no dejarse trampear su derecho a la paz y a la felicidad. Todas las legítimas aspiraciones populares pasan por el meridiano creador, transformador y revolucionario del Frente Amplio. Por eso el Movimiento "26 de Marzo" dice con fe y energía, juntando en un solo haz las viejas consignas de libertad, fraternidad e igualdad, con las nuevas consignas de combate justiciero: un pueblo unido jamás será vencido y solamente así habrá patria para todos.

AGRUPACION DEL CERRO UN EJEMPLO

Nace al llamado del Frente Amplio —cuando éste convoca a la constitución de Comités de Base—, reuniéndose en casas de familia. Experiencias de luchas populares anteriores en la Villa (huelga de Frigoríficos, luchas estudiantiles, rechazo aumentos de UTE) fueron los orígenes de este Comité.

Fue en definitiva el primer comité de base con la idea bien definida de que en estos organismos se procesaría la unidad de nuestro Pueblo. Su labor inmediata fue la de llegar a todos aquellos —marginados, desocupados— que aún no se habían integrado a la lucha, organizándolos, lográndolo a través de un contacto mano a mano, metiéndose en sus casas para enseñar aprendiendo de ellos. Difícil pero vanguardística tarea, lograr que se entendiera que la lucha del pueblo es una sola, rompiendo con la idea de que es posible esperar algo de arriba pero que en la lucha, ahí si, es posible lograrlo todo.

Esto fue dando como primer resultado la quiebra de los caudillos profesionales en la Villa.

Estos criterios cundieron por todos los barrios y así se vio llegar a la villa muchos compañeros militantes que se sentían identificados con ellos y así nació el 26 de Marzo. Hoy el comité del Cerro nuclea a su alrededor cientos de militantes en quienes se ha hecho carne la consigna *El F. A. al gobierno con las bases en lucha.*

En estos momentos cuando está organizando en torno al muelle del Swift a los pescadores y desocupados, muestra cómo es posible hoy y aquí dar soluciones inmediatas a la crisis.

REVISTA "CUESTION" Nº 4
12-V-1971

"Lo importante es el camino
y no la posada"
Cervantes

LA OPINION

MOVIMIENTO 26 DE MARZO

principios políticos y plan de lucha

Estamos en el tiempo de los hechos y no de las palabras. La trasnochada imagen electoralista del orador arengando a las masas pasivas se ha trastocado: hoy todo el pueblo, en activa movilización, en pleno quehacer, determina que cada obrero, cada estudiante, cada intelectual, sea a la vez un soldado anónimo y un caudillo. Se acabaron los troperos de votos, los apadrinadores de promesas, los figurones impuestos desde arriba, los demagogos gesticulantes. Una lucha como la presente supone un proceso acelerado de acciones concretas, de certidumbres políticas, de definiciones y objetivos revolucionarios que van más allá de las urnas. No se agota, pues, en el calor de los obligados discursos; no terminará, tampoco, en la noche del 28 de noviembre.

En esta batalla decisiva contra la corrompida oligarquía ,criolla y el corruptor imperialismo gringo el surgimiento del Frente Amplio señala un cambio cualitativo —una mutación— en la historia patria y determina el momento augural, en que todo un pueblo sale en busca de su destino.

El Frente Amplio, cuyo desarrollo social e interpretación sociológica se cumplen correlativamente, en un vaivén dialéctico entre la acción y la teoría, acoje en su seno a sectores políticos definidos y a un gran caudal de ciudadanía independiente. Dentro de dicha ciudadanía independiente se ha constituido un movimiento con signo propio, el 26 de Marzo, que crece día a día, que recluta militantes de modo torrencial en Montevideo e interior de la república, y cuyos objetivos han hallado eco inmediato en responsables, combativos, esclarecidos y desinteresados integrantes del pueblo oriental.

Es necesario, no obstante, hacer algunas aclaraciones, ya que no todos los compañeros del Frente Amplio conocen con precisión los propósitos y la metodología del Movimiento 26 de Marzo. En primer lugar, no surge como un "frentecito" dentro del Frente Amplio sino que aspira incorporarse a él con espíritu unitario y fraterno, para luchar por su programa codo con codo junto a católicos, comunistas, batllistas, nacionalistas, socialistas y demás independientes. En segundo lugar, y como natural consecuencia de lo expresado anteriormente, no tiene vocación o intención divisionista. No proclama, "acá están los combatientes más aguerridos" sino que cree que todos los ciudadanos que integran el Frente Amplio son —o serán a corto plazo— buenos combatientes, en el sentido cívico del término. Si actúa en las bases con singular empuje, dinamizado por la presencia espléndida y

2

valiente de una juventud insumisa, es porque posee vitalidad, voluntad de cambio, aliento moral, impaciencia creadora. Pero estén seguros todos los compañeros del Frente Amplio que el 26 de Marzo es un integrante leal, solidario, comprensivo, que luchará en todos los terrenos por el triunfo de aquél y por la vigilante defensa de sus derechos y conquistas.

El movimiento 26 de Marzo surgió en Montevideo, luego de una serie de encuentros realizados entre las agrupaciones de independientes del interior del país y la capital, en los primeros días del mes de abril.

Dos postulados fundamentales prohijaron el nacimiento del 26 de Marzo:

1º) Formar numerosos comités de base del Frente Amplio como instrumentos permanentes de lucha;

2º), No propiciar ni directa ni indirectamente listas de candidatos dando plena libertad a sus miembros en el acto electoral.

Los principios políticos y el plan de acción han sido elaborados en un documento que damos a conocer a los lectores de CUESTION de modo literal, reservando para futuros editoriales el comentario e interpretación de aquéllos.

PRINCIPIOS BASICOS

"1) Reafirmamos nuestra adhesión a las bases programáticas del Frente Amplio como programa mínimo, común a todas las organizaciones del Frente.

"2) Consideramos como postulado fundamental la unión permanente y combativa del PUEBLO MISMO para que sea en la realidad de los hechos el protagonista de la lucha, instrumentándola en lo político en la formación de numerosos comités de base del Frente Amplio, creando un gran ejército civil democrático cuya permanencia ORGANICA Y FUNCIONAL es esencial desde ya, antes y después de las elecciones, y más si éstas fueran impedidas o burladas por la oligarquía.

"3) Consideramos que los comités de base del Frente Amplio deben constituir una parte importante y fundamental de las fuerzas que LUCHAN POR LAS ASPIRACIONES Y DERECHOS POPULARES en todos los niveles, tanto en lo electoral como en lo no electoral, en lo sindical, en lo estudiantil, etcétera, y que todas ellas, unidas en los hechos, constituyan UN PODER POPULAR ACTUANTE QUE CRECE Y SE FORTALECE PERMANENTEMENTE, que no se dejará sojuzgar y que obtendrá la victoria en un duro combate por la liberación del pueblo de toda explotación y la liberación de nuestro país del imperialismo.

"4) Consideramos que los comités de base del Frente Amplio deben luchar inmediatamente:

—Por una campaña electoral libre, sin medidas de seguridad ni suspensión de garantías individuales, sin diarios clausurados, etcétera, pues no posee los medios de difusión, las grandes sería una farsa. Incluso en el régimen legalista el pueblo se encuentra en desigualdad de hecho pues no posee los medios de difusión, las grandes sumas de dinero, el ofrecimiento de empleos y la presión económica, todo lo cual es monopolizado por la oligarquía;

—Contra el fascismo representado por el proyecto de ley del registro de vecindad, el impuesto a la seguridad pública, los tribunales especiales represivos, las penas mínimas de 15 a 20 años establecidas en el proyecto de reforma del Código Penal para los que reparten volantes que la dictadura considere subversivos, la amenaza de golpe de estado, etcétera;

—Por la amnistía y la libertad de los presos políticos;

—Por las reivindicaciones específicas de los sectores de trabajo o barriadas.

"5º) Consideramos que las luchas mencionadas en los numerales anteriores fortalecerán al pueblo, elevarán su conciencia, lo unirán combativamente, lo prepararán para la conquista del gobierno y del poder y la defensa del mismo.

"6º) Este movimiento AUSPICIA LOS CANDIDATOS COMUNES DE TODO EL FRENTE AMPLIO bregando con entusiasmo por el triunfo electoral de la unidad popular y DE PLENISIMA LIBERTAD A SUS MILITANTES PARA QUE EN EL ACTO ELECTORAL VOTEN POR LAS LISTAS DE CUALQUIER PARTIDO DEL FRENTE AMPLIO.

"7º) Las organizaciones del 26 de Marzo no propiciarán directa ni indirectamente listas propias o ajenas de candidatos para estas elecciones. No respaldarán tampoco a ningún candidato de ninguna lista."

PLAN DE ACCION INMEDIATA

"1º) Apoyo solidario y activo a la marcha de UTAA y participación en los actos de su itinerario y destino.

"2º) Reclamo de una PACIFICACION REAL Y EFECTIVA, a través de una amnistía general de los presos políticos y de la inmediata libertad de los detenidos bajo las medidas prontas de seguridad.

"3º) Militante colaboración con el Movimiento de Resistencia al registro de vecindad que prepara el Ministerio del Interior, impulsando paralelamente las resistencias de los comités de base del Frente Amplio.

"4º) Libertad de prensa como exigencia

indispensable para la normal expresión de las corrientes de opinión del país. Reapertura de los órganos clausurados.

"5º) Colaboración activa en la edición y distribución de YA bajo control obrero, así como de cualquier otra publicación que fuera clausurada.

"6) Reposición de los destituidos y sancionados bajo las medidas de seguridad.

"7º) Colaboración con los distintos movimientos de resistencia a la intervención y a la asfixia económica de la enseñanza.

"8º) Solidaridad con los gremios en lucha, incentivando —cuando las circunstancias específicas del conflicto lo posibiliten— experiencias que ejemplifiquen la institución del PODER OBRERO.

"9º) Impulsar en los comités de base del Frente Amplio una campaña de agitación contra TODAS las medidas de seguridad.

"10) Actuar en la concientización y organización de la masa de independientes."

De la lectura de los principios políticos y el plan de acción del Movimiento 26 de Marzo surge un claro apoyo al programa del Frente Amplio; la insistencia en ciertos matices y la afirmación de determinadas características no suponen separatismo, seccesionismo o divisionismo sino peculiaridades propias a las cuales nuestros militantes no pueden renunciar, y que los de afuera deben respetar. Existe la mejor disposición para coordinar con todos los movimientos de independientes —los "padres fundadores" del Frente, los del polo socialista, los que se desgajan de los partidos tradicionales o de ideas, los que recién se incorporan a la vida política— una acción conjunta, armónica y fraterna tendiente a más amplios nucleamientos pre o post-electorales.

No tiene el Movimiento 26 de Marzo, en consecuencia, propósitos parricidas o ánimo escandaloso de contrariar o embestir a sus compañeros frentistas por pura fantasía. Todo lo contrario. Llega al Frente Amplio a realizar, en la medida de sus fuerzas, una labor modesta y unitaria. A luchar sin pedir nada, excepto un puesto en la pelea. A destruir lo caduco y desparejo de un mitológico Uruguay; a construir un Uruguay nuevo y compartido. A jugarse una gran parada histórica y a forjar, con los demás integrantes del Frente Amplio, un país habitable, justiciero, socializado, efectivamente nuestro. Con todo entusiasmo. Con el mayor espíritu de sacrificio. Con la bandera de Artigas y el Protector de los Pueblos Libres haciendo punta en la patriada. "Con la antigua divisa y el arma lista", como dice la canción que evoca al héroe y a su ejército popular, hoy de nuevo y para siempre en marcha.

EL TRASFONDO POLITICO

oligarcas nativos, unios...

La piedra está tirada. Estaba ya en la mente de algunos y al fin hizo impacto contra el avispero político, provocando el consiguiente revuelo. Revuelo que se vió acrecentado cuando el presidente, no faltaba más, refrendó desde Paysandú, la iniciativa, concretada en la fórmula "salvadora" "Por la unión del país junto al Dr. Alberto Gallinal", aparecida el domingo 2 en el diario "El País".

Más allá de las reacciones y declaraciones profusamente recabadas por los medios de información, a los politiqueros de todo pelo que ya la gente escucha sin entusiasmo porque hace tiempo que dejó de creer en ellos, el hecho importa y tiene especial significación porque es la expresión de un proceso acelerado e irreversible que se ha producido en el país en los últimos años. Y que ha polarizado el Uruguay en dos campos, nítidamente definidos e inconciliables el de la minoría, cada vez más reducida porque la crisis ha generado también entre ellas contradicciones que han llevado a que los peces más grandes se devoren a los más débiles; y la inmensa mayoría de los orientales, hambreados, apaleados, encarcelados, despojados en fin de todo aquello que épocas de vacas gordas, definitivamente clausuradas dentro del sistema imperante, le permitieron lograr.

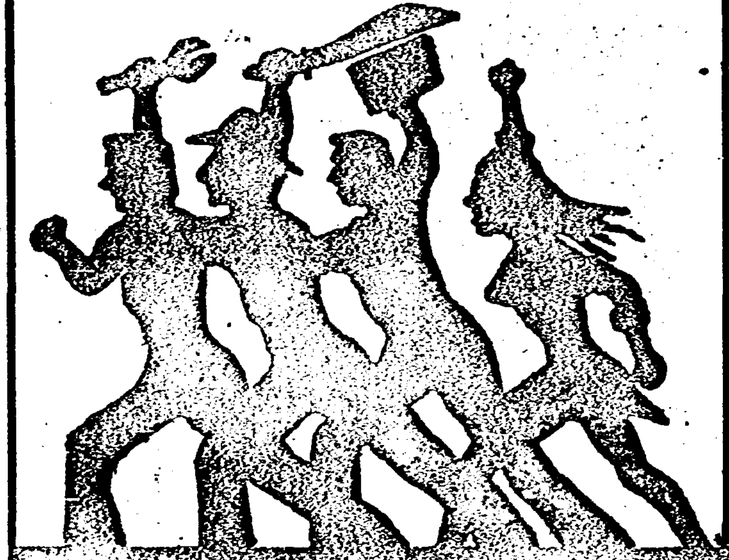
Y como esa mayoría de pueblo auténtico ha demostrado ser poco "sensata" a aceptar dócilmente el envilecimiento material y moral, el despojo violento no sólo de su nivel de vida y su libertad, sino a "dejarse robar el Uruguay" y ha respondido en consecuencia, los pocos privilegiados cada vez más asustados e inseguros, buscan unirse "por encima de los esquemas partidarios" en un estéril intento de mantenerse a flote. Que equivale a seguir siendo dueños en su provecho, y en el de los gringos que los apuntalan, de la tierra y las vacas, del dinero y los bancos, de las fábricas que quedan y también de los servicios del Estado que controlan a través del poder político. Y seguir siendo dueños además —¿quién podría negarlo?— de disfrutar de los descarados negociados, de las infidencias, del acomodo de correligionarios, y "correligionarias" en los ya hipertrofiados cuadros de la burocracia nacional.

Y entonces es claro, tienen que salir a enfrentar "los vientos de confusión que soplan" (vendaval debieron haber dicho), uniéndose por encima de partidos que no son tales, históricamente terminados, y que ya no conmueven ni pueden suscitar ninguna esperanza popular. Basta leer los nombres de quienes aparecen en primera fila de firmantes del "patriótico" manifies-

(Pasa a la pág. 24)

CUADERNO Nº 1 del F. A.

(2)



Sumario:

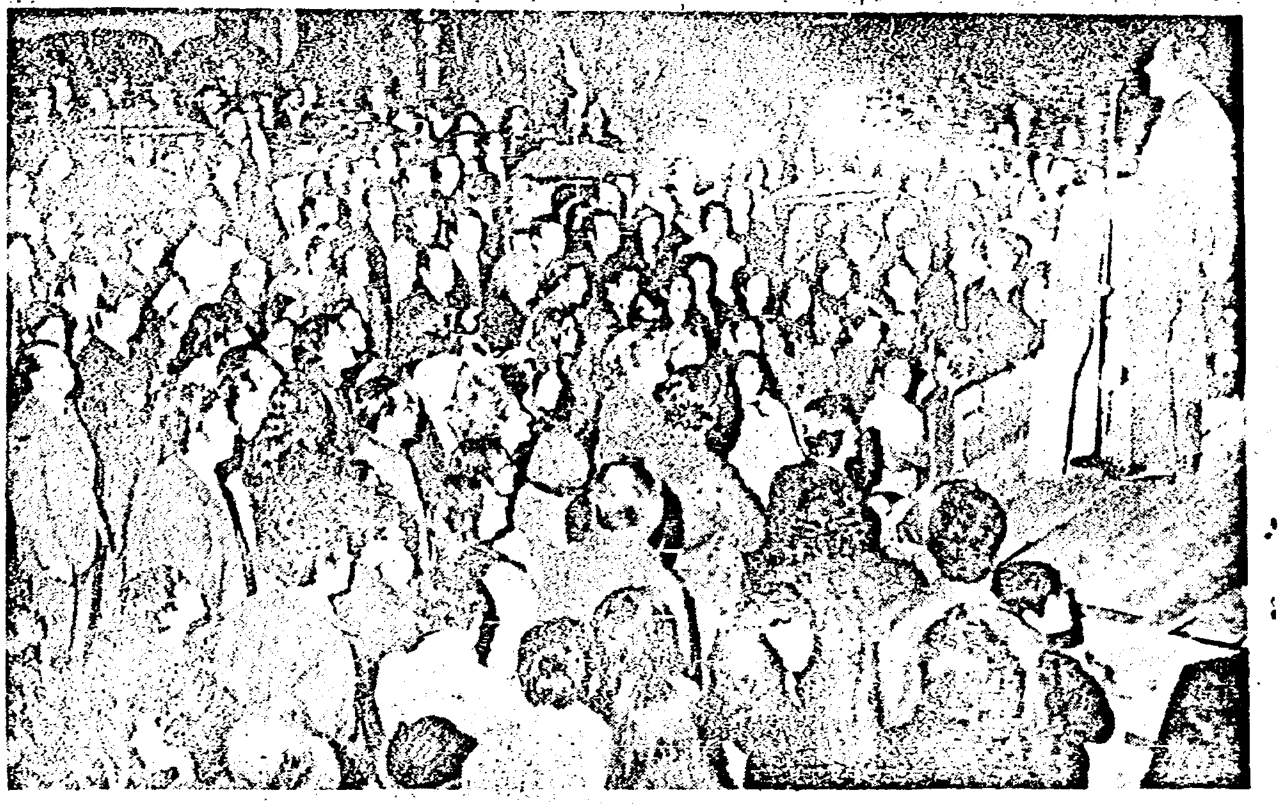
VENCEREMOS

Publicación de la Coordinadora
Zona Este
del Movimiento de Independientes
"26 de Marzo"
23 de Octubre, 1971, Nº 1

Todo debe esperarse de la energía de los orientales y de su denuedo por el sostén de la libertad.

José Artigas

17 GRANDES ACTOS ZONALES SIMULTANEOS



30 de SETIEMBRE FIRME BAJO LA LLUVIA UN COMITE DE BASE ESCUCHA SEREGNI

—Al caer la noche del 29 de octubre, de cada C. B. de Montevideo, partirá una columna, trabajadores, amas de casa, jubilados, estudiantes, en fin, todos los frentistas del barrio. Convergerán hacia 17 lugares de concentración donde tendrán lugar los actos de las 17 coordinadoras zonales del Frente Amplio.

—A las 20.30, simultáneamente en los 17 lugares, se izará la bandera de Otorgués. La primera bandera de Artigas en torno de la cual se reunió el pueblo, un siglo y medio atrás para construir la patria. La misma bandera que el 26 de Marzo de 1971 el pueblo volviera a izar en la Explanada Municipal mientras los acordes del clarín convocaban al rescate de la patria.

—El 26 de Marzo se fundó un pueblo que empezaba a organizarse en los Comités de Base que surgían por todo el país. Seis meses después, en los centenares de actos del 30 de Setiembre,—Día del Comité de Base— se congregó un pueblo organizado.

—El 26 de Marzo el pueblo empezó su voluntad de unirse para avanzar por los caminos de la liberación. El Frente Amplio aparecía entonces como una potencial herramienta de organización y movilización popular.

—El 29 de Octubre mostrará una organización popular en trace de consolidarse, una organización que ya permite realizar decenas de manifestaciones simultáneas por toda la ciudad y un gran acto en cada zona.

—El Movimiento 26 de Marzo reitera su compromiso de volcar todas sus fuerzas para contribuir, desde los Comités de Base, al éxito de la jornada del 29.

SOLO EL FRENTE AMPLIO PUEDE HACERLO

Surgimos a la acción política inmersos en la correntada popular que es el Frente Amplio. Militantes independientes de los Comités de Base, convencidos de que estos debían y podían ser instrumentos permanentes de lucha del pueblo oriental, dieron origen a nuestro Movimiento de Independientes "26 de Marzo".

Creemos que el crisol en que se ha forjado nuestro movimiento ha sido el combate de nuestro pueblo, profundizado y diversificado en los duros años de pelea contra la dictadura.

Somos parte de la gran columna de orientales que, a través de las penurias y de las luchas, han comprendido que la única solución para los males que nos afligen es barrer un régimen injusto, podrido, opresor, y que para ello hay que estar dispuesto a transitar todos los caminos.

Aspiramos a colaborar fraternalmente con todos los verdaderos patriotas en la gran empresa de rescatar la patria de Artigas. La unidad del pueblo se ha templado en la lucha y en ella se consolidará.

Venimos, modesta pero decididamente, a trabajar en todas las tareas. No hay tarea chica si el objetivo es grande. No hay tarea demasiado grande para un pueblo dispuesto a liberarse.

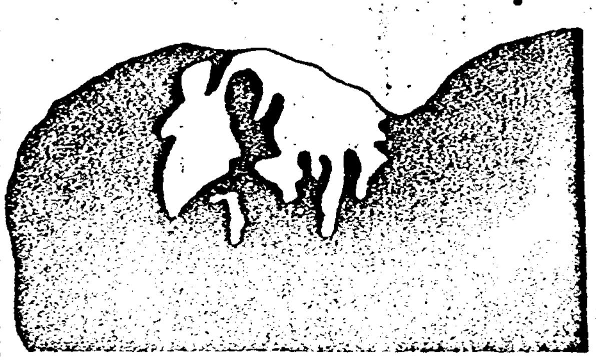
Sabemos de los sufrimientos y dificultades impuestos por la violéncia despiadada de las oligarquías y del imperio que controla la más poderosa máquina represora de la historia. Pero sabemos también que quienes festejaron el supuesto final de los movimientos revolucionarios en el continente, hoy los ven resurgir, renovados, potenciados, arraigando en las masas explotadas, a la vez que se encuentran con legiones de patriotas en sectores que el imperialismo creía seguros.

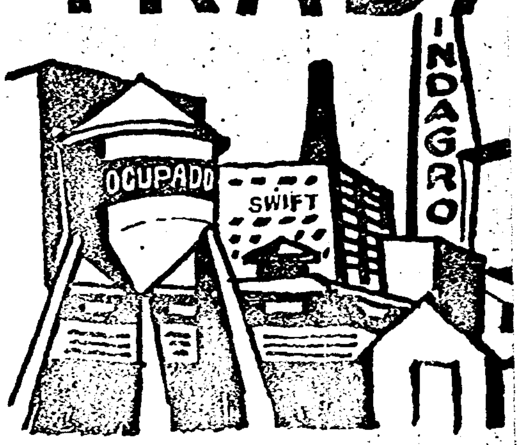
Templamos nuestro ánimo en el ejemplo de los compañeros que todo lo dieron. Confiamos en la capacidad de sacrificio, en la tenacidad, en la inventiva demostrada por los pueblos cuando echan a andar. Reafirma nuestra certidumbre de triunfo el combate ininterrumpido del Che, muerto en el corazón de América, vivo en la solidaridad de todos los pueblos luchadores, triunfante en la formidable ola de lucha que su ejmplo despertó en todos los continentes.

Marchamos hacia la liberación definitiva; junto a los latinoamericanos todos y a todos los explotados del mundo, pase lo que pase y cueste lo que cueste, también los orientales:

VENCEREMOS

SALUD TRABA





PARA

14 de Octubre. En el Palacio Sud América totalmente lleno, varios miles de trabajadores escucharon atentamente la palabra de varios oradores. Desfilan por la tribuna un representante de "La Idea", UTAA, nuevamente en lucha, recorriendo el país para llevar su palabra frentista — un compañero destituído por las Medidas de Seguridad, la Coordinadora de Trabajadores del "26", Crottogini y Sassano.

Es el acto que por SALUD, TRABAJO y LIBERTAD ha organizado la Coordinadora de Trabajadores del 26 de Marzo. A su llamado han respondido todos los compañeros que se encuentran en la sala repleta o en los patios también llenos de gente.

Este lleno completo del Palacio es el fruto concreto de varios factores. La justa línea desarrollada por el Movimiento en su conjunto, el despertar de las masas a una vida política consciente y activa, y del trabajo firme y organizado de nuestros militantes, en particular, de aquéllos de las Agrupaciones de Trabajadores.

Es que este régimen que creó una situación de miseria insostenible en miles de hogares uruguayos; que aumentó la población de los cantegriles lanzando a ellos a miles de trabajadores que fueron quedando sin trabajo ante el cierre de la mayor parte de las secciones en la industria textil, frigorífica, etc.; que, cuando los que aún tienen la suerte de trabajar salen a la calle en reclamo de salarios que permitan comer todos los días, responde con palos, gases y balas; este régimen no tiene nada que ofrecer al pueblo oriental. Sólo la represión y la burla de ver como mientras los más vivimos o subsistimos malamente con nuestro trabajo o en la miseria de la desocupación -juntando papeles y fierro en los basurales — ellos gastan millones y millones en arreglar la estancia de Anchorena para sus "fiestitas" de fin de semana, se hacen préstamos multimillonarios con cargo al Banco de la República o simplemente devalúan y mediante una pequeña infidencia se llenan de oro. Pagan sus lujos y placeres de oligarcas repugnantes con la sangre y el sudor del pueblo trabajador, del obrero de la construcción, del peón rural, del obrero textil, del bancario, del desocupado...

Y los trabajadores ya lo saben. Conocen el origen de la plata que pagó ese señor gordo que pasa en su Mustang, por cada parte de su coche. Saben que cada rueda, cada pieza del motor fueron pagadas con gotas de su sangre, con esos días en que sus gurises se quedan mirando el plato porque no hay más comida y el hambre sigue, o con la impotencia del que teniendo necesidad de trabajar y un par de brazos aptos para hacerlo tiene que terminar como milico en Montevideo o el Interior porque los gurises tienen que comer y "no se puede andar con principismos".

Todo esto ha estallado en la rabia organizada del pueblo trabajador. Nosotros que sabemos todo esto no nos dejaremos seguir chupando la sangre indefinidamente. Y nos estamos juntando todos, organizando todos; en el Frente Amplio; en el "26 de Marzo" quienes compartimos su opinión sobre el papel de los Comités de Base como futuros órganos del poder popular y como los actuales centros de politización, organización y unidad del pueblo. Y aquí estamos los trabajadores de la ciudad: bancarios, maestros, metalúrgicos, peones municipales, unidos con los del interior: textiles de Juan Lacaze, peones de las plantaciones de maní y girasol de Tacuarembó, obreros de la carne de Fray Bentos y también los peludos de UTAA o los también peludos de URDE en el Espinillar donde el patrón no es el



TODOS

gringo sino la ANCAP, pero donde los políticueros quieren jugar igual con el trabajo y las necesidades de la gente para juntar votos; peludos de URDE, uno de los cuales nos decía hace pocos días "este azúcar que hacemos es amargo para nosotros, porque pasamos el día metidos en el surco y en la molienda y no podemos probarla porque sale cien pesos el kilo".

Estos son los que sólo tienen para subsistir la venta de su fuerza de trabajo, los que viven al día o atrasados, los que con su despertar, están asegurando que este proceso ya no vuelve atrás. Serán la garantía del proceso revolucionario y la vanguardia ideológica, porque ellos como clase soportan todo el peso del sistema capitalista sobre sus hombres, porque ellos han creado todo lo que hay sobre la tierra y tienen más derecho que nadie, porque al estar ya organizados en su fábrica para trabajar les es muy natural organizarse para actuar políticamente; porque son los que no tienen interés alguno en que existan las clases sociales y lucharán para que todos pertenezcan a la única clase del futuro, a la clase más digna, a la que crea todo, a la clase obrera.

Y entonces surge como una necesidad que los trabajadores nos organicemos dentro del "26" y nos pongamos a trabajar para la revolución. Pero los trabajadores tenemos, además de los mismos problemas que tienen las agrupaciones barriales del "26", nuestros problemas específicos en la fábrica o en el sindicato. Y nos organizamos por eso en la Coordinadora de Trabajadores. Hemos puesto en marcha nuestro sector para llegar a todos los trabajadores del país y ya, en tan corto plazo, hemos tenido una respuesta tan alentadora como la del jueves 14.

Esto nos muestra que estamos en el buen camino, de la unidad verdadera, fraternal, con todos aquellos dispuestos a luchar. El camino de ayudar a avanzar políticamente al compañero más atrasado, el camino de combatir sin tregua el sectarismo en los otros grupos fraternales pero también y más que en ninguno en nuestro "26", el camino de hacer participar al pueblo en esta gran patriada dándole la posibilidad de discutir, exigir sus soluciones, luchar por ellas y de decidir sobre que es y que hace el FA.

Los trabajadores tenemos un papel fundamental para jugar dentro del Frente y las filas populares. No debemos olvidar tampoco que por nuestra propia vinculación a través del trabajo tenemos contactos naturales que nos harán más fácil que a otras Agrupaciones seguir funcionando después del 28 de noviembre.

Los trabajadores a través del FA, los Comités de Base y nuestros sindicatos estamos pesando fundamentalmente en la vida política del país. Y los trabajadores nos organizamos en el "26" para luchar por la Revolución, por el Frente Amplio, por el pueblo, con las armas de los Comités de Base, con nuestros sindicatos — donde debemos tener una militancia firme, decidida y organizada — y con todos aquellos que ponen por encima de sus intereses personales los intereses del país, que son los intereses de los que trabajan, de los que producen, de los que sufren y... de los que darán vuelta la tortilla el 28 de noviembre.

Y será, el 28 de noviembre o cuando sea, porque si pretenden trampear nuestro destino —como dijo Seregni— sabremos responder y vencer en el terreno que ellos elijan. Porque hoy sí, los trabajadores y el pueblo oriental podemos decir que esta gran humanidad ha dicho basta y ha echado a andar.

EL 26 Y LAS ELECCIONES

EL AL LAS

EL MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO Y LAS ELECCIONES

El Movimiento de Independientes 26 de Marzo ha ingresado recientemente a la Mesa Ejecutiva del F. A. por unanimidad de votos de dicha Mesa y del Plenario del Frente. No es la culminación de una carrera en busca de posiciones representativas y capacidades decisorias, sino el reconocimiento del desarrollo veloz e ininterrumpido de nuestro movimiento, dinamizado primeramente por una entusiasta juventud combativa y luego engrosado por obreros, empleados, artistas, profesionales, intelectuales, marginados y sectores altamente politizados de edad madura, en la capital y el interior, señalando así que las actitudes tomadas inicialmente eran correctas y que el pasar del tiempo y el sucederse de los hechos las ha ido confirmando.

Uno de los postulados esenciales de nuestro movimiento, desde sus comienzos, ha sido la no presentación de candidaturas propias en los comicios. El Movimiento apoyará todas las candidaturas comunes y dejará a sus militantes en plenísima libertad de escoger en el abanico de posibilidades ofrecidas por las distintas listas frentistas, sintiéndose dignamente representado por los candidatos de los distintos sectores del F. A., ya que todos estarán obligados a impulsar el programa del Frente, rindiendo cuentas ante las bases.

Superadas las interrogantes y aún incertidumbres que planteaba el surgimiento de un grupo con postulados de tal naturaleza, se ha comprobado que el Movimiento de Independientes 26 de Marzo cumple, con fraternal y unitario espíritu frentista, un papel desinteresado, modesto y fundamental a la vez. Los frutos políticos anticipadamente previstos han madurado gracias al cinchador tesón de una sacrificada y permanente militancia que ha optado por un trabajo afirmativo y profundo en las bases. Hoy resulta más claro que nunca que el hecho de no presentar candidaturas propias, actitud que se mantiene clara y firmemente, significa la afirmación de un poderoso espíritu frentista.

Definidas así las decisiones de actuar a nivel de todo y para todo el Frente Amplio, el "26 de Marzo" aparece combativamente dibujado en la realidad de una crisis que separa dos campos enemigos e irreconciliables que enfrentan al pueblo unido y organizado en el F. A., con la oligarquía armada a guerra y temblando detrás de las armas que por ahora empuñan sus mercenarios.

Creemos pues que el "26 de Marzo" actúa concientemente, con sentido dialéctico, con capacidad revolucionaria y realismo político. Sus integrantes militan convencidos de que, con la lucha de todos los días, con la lucha del pueblo oriental más que nunca reunido y guiado por las consignas de Artigas, con la lucha que pasa por el cotidiano fogueo de la acción directa y la campaña electoral, de la huelga apurada hasta sus últimos extremos y de la labor de hormiga en los comités de ba-

se, de la valiente protesta estudiantil en las calles y de la labor persuasiva en las tribunas y coloquios frentistas, se llega al gobierno y después se toma el poder.

El "26 de Marzo" reconoce objetivamente esa pluralidad de caminos, pero ha escogido, y lo señala muy particularmente, el de la actividad política en los comités de base del F. A., que si bien no se agota en lo electoral, pasa necesariamente por el meridiano del 28 de noviembre. La presencia del Movimiento de Independientes "26 de Marzo" en la coyuntura electoral afirma que el ejercicio de todas las instancias políticas que provoquen la movilización, la concientización y la organización del pueblo adquieren un valor dinamizante, un gran significado agitativo. Colabora así entusiastamente, desde las bases movilizadas, en las campañas de difusión de las bases programáticas y las 30 primeras medidas del F. A y en la permanente tarea de ganar a los indecisos.

El "26 de Marzo" entiende que el camino electoral debe ser íntegramente recorrido, hasta agotar sus posibilidades, triunfe o no el F. A. De este modo concurre a las elecciones con las bases en lucha y exige que tales elecciones se realicen sin medidas de seguridad, sin presos políticos, sin retaceos a la libertad de reunión y expresión, sin bandas fascistas de la Jup y escuadrones de la muerte, sin intervenciones directas o indirectas a la enseñanza ni violaciones armadas a la autonomía universitaria, sin rosqueros con patente para consumar sus negociados, sin policías ni ejército enfrentando al pueblo y reducidos al triste papel de gendarmes del pachecato.

Estos objetivos, duramente peleados en las fábricas, en los gremios, en los centros de enseñanza, en los campos azucareros, en las movilizaciones, en la propaganda, en el esclarecimiento de conciencia, en el duelo con la represión bancada por el imperio, encuentra en la circunstancia electoral uno de sus polos plausibles, uno de sus naturales campos de batalla.

Por estas razones, el "26 de Marzo" combativamente, sin confiar en el valor de los números ni en el significado que en el pasado tenían las elecciones de timba y taba en los campamentos de los caciques, va a votar el 28 de noviembre. Va a votar y sus militantes colaboran y colaborarán con sus máximos esfuerzos en todas las tareas electorales en el entendido que organizarlas es organizar al pueblo y practicarlas es dar garantías al pueblo de nuevos y sucesivos pasos en el largo pero inevitable sendero de la liberación nacional.

El voto es una forma efectiva de lucha si dicho acto se cumple movilizada y no pasivamente, si se carga de significado, si representa una toma de conciencia, una proclama de rebeldía y no de sumisión, un medio y no un fin.

Votar no es entregar posiciones revolucionarias sino apurar todos los procedimientos que acalambren la capacidad de maniobra de la oligarquía; no es empantanarse en la cancha que ella elige para esperar luego cinco largos años si el resultado de las urnas nos es adverso, sino achicar el poco aire que le resta a una mal herida ave de presa. Votar es dar un paso y aprontarse a dar otro más y los que sean necesarios para obtener, mediante formas superiores de lucha, la definitiva liberación de los orientales.

Por eso votaremos con la mente clara y la mano segura. Y la otra mano quedará libre para enderezar el timón si nos quieren llevar el barco de la patria a los arrecifes. Votaremos positivamente a cualquiera de las listas que el Frente Amplio ofrezca a la consideración de la ciudadanía sin presentar candidatos en ninguna, totalmente convencidos de que votaremos bien y que lejos de retrasar el proceso estamos aceitando las bisagras del gran cambio que se avecina. Será un voto combatiente, un voto armado de resolución y certidumbre, un voto militante, un voto revolucionario, en fin, como todo lo que entraña el término revolucionario en la agitada y dramática pelea de los pueblos del Tercer Mundo en pos de la liberación y la justicia. Un voto positivo pues, un voto beligerante. Y la seguridad de que la gran tarea, sea favorable o no el resultado del escrutinio, no se detendrá el 28 de noviembre.

Somos nuevos en la arena política del país, pero somos tan viejos como la lucha inconclusa de Artigas. Nosotros, humildemente, venimos a proseguirla y si es posible, a perfeccionarla. Pero, sobre todo, venimos a darla y a terminarla.

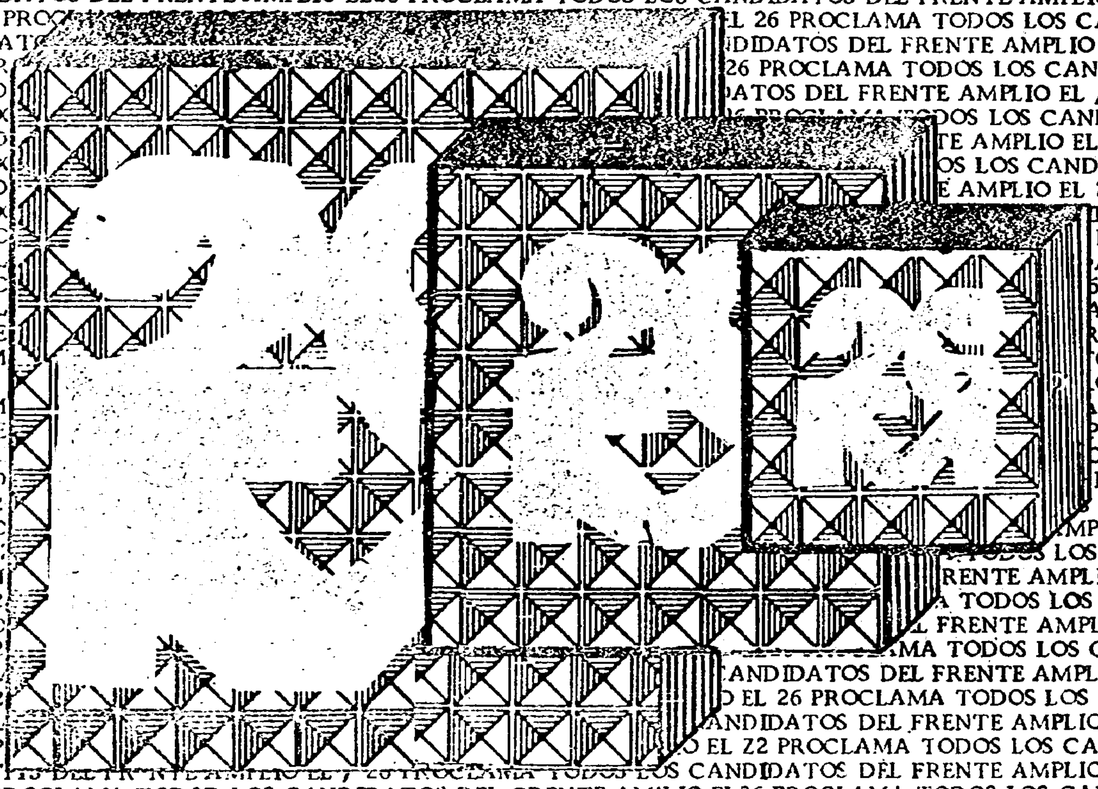
MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES "26 DE MARZO".- OCTUBRE DE 1971.-

FRENTE AMPLIO GOBIERNO CON BASES EN LUCHA

12 de Noviembre

PLAZA LIBERTAD

El 26 DE MARZO PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL26 PROCALMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL 26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL26 DE MARZO PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENRE AMPLIO EL 26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL 26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL 26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENRE AMPLIO EL 26 DE MARZO PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO E



26 PROCLAMA TODOD LOS CANDIDATOS DEL GRENTE AMPLIO EL26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIOEL 26 PROCLAMA TOSOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL26 PFOCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL 26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL26) ROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL 26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FREHTE AMPLIO EL FRENTE AMLIO PFOCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMLIO EL 26 PROCLAMA TODOS L S CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS EL26 PROCLAMA TODOS LOA CANDIDATOS DEL FRENTE AMPLIO EL 26 PROCLAMA TODOS LOS CANDIDATOS DEL FREN

El 12 de Noviembre, en la Plaza Libertad, el Movimiento de Independientes "26 de Marzo" realizará un acto para todo el Frente Amplio. En el mismo se proclamará a todos los candidatos del Frente: a los compañeros Seregni y Crottogini a la presidencia y vice presidencia, respectivamente a los 19 candidatos únicos a las 19 intendencias del país, a los integrantes de todas las listas nacionales frentistas.

EL "26" PROCLAMA A TODOS LOS CANDIDATOS DEL

DEP. I PROCESADO

036/36

1538-1

Juan Carlos Mareco Vuelve al País Donde Nació y del que Nunca Había Renegado

Juan Carlos Mareco, el encumbrado artista que jamás dejó de iniciar una actuación sin aludir a su condición de uruguayo, volverá al país en el que nacieron él y su "Pinocho", ambos de la mano del inmortal Arthur N. García. En reciente diálogo, Mareco desmintió con un dejo de inocultable amargura, versiones interesadas que pretendieron desprestigiarlo ante el público uruguayo.

EL PAIS 8/12/7[illegible]

La farándula local está por recuperarlo de-[illegible]tivamente. Al cabo de varios años —tantos [illegible] tendrá que hacerse conocer por las do-[illegible]mas generaciones— por fin va a poder [illegible]mplir el propósito que pa[illegible]ció animarle per-[illegible]nentemente, aún en la cumbre de su pro-[illegible]gada, exitosa carrera artística. Porque para [illegible]n Carlos Mareco, triunfar en su país natal [illegible]o lo hizo en la Argentina y en varias par-[illegible] del mundo, ha sido —y es— casi una idea [illegible], quizás la que lo ha hecho extender más [illegible]lo que para sus intereses era necesario, una [illegible]ectacular vida de histrión en la que ya lleva [illegible]a menos que 32 años. Está a punto de vol-[illegible] al Uruguay. Para reanudar su fresco, au-[illegible]tico diálogo con la gente sencilla como él [illegible] que supo hacer reír y también llorar des-[illegible] la radio y la televisión, encarnando como [illegible]e los personajes de Wimpi, otro uruguayo [illegible]ial a quien debe el nombre del inolvidable [illegible]nocho", manejando hábil, sutilmente, los [illegible]s de un humorismo que por encima de [illegible]s siempre tuvo la [illegible]tud de su humanismo. Mareco vuelve al Uruguay del que nunca [illegible]egó. Y esta es una verdad histórica que [illegible]e como testigos a millares de espectadores [illegible]us sensacionales shows a lo largo y ancho [illegible] planeta. Durante todos estos años, el car-[illegible]itano jamás ha dejado de iniciar sus ac-[illegible]ciones destacando —orgullosamente— su [illegible]dición de oriental. Por eso la farándula lo [illegible]gerá y por eso le resultará fácil cumplir su [illegible]n anhelo. El triunfo le espera, porque más [illegible] el halago para el artista será el acto de [illegible]unzas por todas esas cosas, Mareco eligió [illegible]a residir un piso de Buenos Aires desde cu-[illegible] terrazas se ve la costa oriental. Y cuando [illegible]ota el reportaje y la conversación se incli-[illegible] hacia los temas del Uruguay, habla con [illegible]siasmo y fácilmente se percibe que los re-[illegible]rdos le emocionan.

"A mí me ha ido bien y mal, pero más bien [illegible] mal y sin embargo desde hace tiempo he [illegible]cado hasta el cansancio la forma de que se [illegible] contratara en mi país, estrellándome in-[illegible]o con gente que me ha confesado que no [illegible]acía porque yo era uruguayo y lo uruguayo [illegible] Uruguay no camina, el éxito debe provenir [illegible]afuera", confiesa.

"Y así he ido acumulando amarguras, es-[illegible]ndo la gran oportunidad que por fin ahora [illegible] se me va a brindar. Y he soportado mu-[illegible] injusticias. En silencio, como debe ser [illegible]ndo uno piensa que no es necesario salir [illegible]ncuentro de las cosas que uno íntimamente [illegible] que son falsas".

Cuando se le pregunta que aclare estos tér-[illegible]os, no se hace rogar. Y es un torrente de [illegible]bras dichas por un hombre que se ve a [illegible]claras tiene necesidad de desahogarse.

"Una revista argentina llegó a decir que yo [illegible] regresaría más al Uruguay y que ahora no [illegible] a hacer por estar en desacuerdo con el



gobierno. Es difícil que un hombre que [illegible] art[illegible]sta durante 30 años ha hecho un per[illegible] nente canto del orientalismo, un artista [illegible] siempre se hizo conocer como uruguayo —[illegible] en Europa, donde se conoce muy poco de nu[illegible] tro pequeño gran país— renuncie de un [illegible] para el otro de ese orientalismo. Primero [illegible] que lo siento así, segundo porque lo mejo[illegible] humor que yo recogí en mi vida nació en [illegible] tierra y tercero porque no me importa n[illegible] comino si me cierran una puerta donde yo [illegible] pueda ganar el pan, si es al precio de [illegible] mi orientalismo".

¿Y con respecto al gobierno? "Se me ha [illegible] terpretado desgraciadamente mal. Sólo he [illegible] cho que sentía pena, que me sentía algo [illegible] fraudado por contar con tan pocas oportu[illegible] dades de trabajo en mi país. Mal puede e[illegible] en desacuerdo con un gobierno que desafo[illegible] nadamente no puedo palpar debido a mi la[illegible] ausencia. Y de lo que no puedo dudar es d[illegible] inspiración oriental de sus gestores y de la [illegible] pacidad de trabajo y de fe y de optimism[illegible] de creación y de recuperación de un pueblo [illegible] jamás ha [illegible]

001/1

Hoja 1/A.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DEPARTAMENTO I.-
(S)

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 139/976.-

ASUNTO: Se solicitan antecedentes.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, gremiales y/o penales de la persona que se menciona a continuación:

A 1) PATRON ZEBALLOS, Jesús Omar.-

Solo Francini

PRIORIDAD: URGENTE

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo Rodríguez

(Sello: Junta de Comandantes en Jefe – Servicio de Información de Defensa – Jefe Departamento I – República O. del Uruguay)

Asilados

DISTRIBUCION:

ORIGINAL Y COPIA No. 1: - Departamento No. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

COPIA No. 2: - Departamento I - S.I.D..-

D. N. I. e I. "FICHERO"
ENTRADA
FECHA: - 3 DIC. 1976
HORA: 10.15
N.º DE ORDEN: 6702
FIRMA: M.L.

DPTO. I
PROC.
(S)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

SIN ANOTACIONES Montevideo - 3 DIC. 1976

Sin ANOTACIONES Vuelva a la Oficina de procedencia

(Sello: Dirección Nacional de Información e Inteligencia – Departamento N.º 3 – Fichero y Archivo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/12/76
A/N.
N.º de Orden 1540

001/1

SECRETO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

1540

SECRETO

HOJA 1 / 1

COPIA No

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(FF)

Montevideo, 13 de noviembre de 1976.-

PEDIDO DE INFORMES (I) No. 017/976

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION.-

SE SOLICITA: Se informe a este Departamento, a que personas pertenecen los números de Cédula de Identidad que se detallan a continuación:

1.359.743 (Montevideo) y 1.511.139 (Montevideo).-

PRIORIDAD: URGENTE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Coronel José A. Fons

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DISTRIBUCION:

Original y Copia No. 1 – DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Copia No. 2 – DEPARTAMENTO I S.I.D.-

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido 16/11/76
Hora 16 No 7568
Antecedente No.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 16/11/76

Se [illegible] Departamento Monodactilar

á sus efectos, cumplido vuelva

Por la Dirección

[firma]

OFICIAL AYTE P. E.

JUNTA [illegible]
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/12/76
Paso a Varios
No de Orden 1541

ARCHIVO MONODACTILAR
Fecha 16/11/76
Indice 31/532
Controló [firma]

SECRETO

001/2

1541

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf.532/76 (jcg)

Montevideo 16 de noviembre de 1976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Señor Director;

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que la titular de la Cédula de Identidad Nro.1.359.743 es Edith Mabel BAEZ CONTRERA hija de Moisés y Leoncia; nació el día 11 de agosto de 1953 en Montevideo; es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, el día 9 de noviembre de 1976 registra domicilio en la calle Lucas Obes 98.

La titular de la Cédula de Identidad Nro.1.511.139 es Marta Susana CALDERÓN DOTTO hija de Elisandrino y Mirta Renée; nació el día 29 de abril de 1957 en Montevideo; es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños; el día 15 de noviembre de 1973 registra domicilio en la calle Mateo Cortés 4781.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 6-12-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
Nº de Identificacion 4432

Saluda a usted atentamente

P/a Juan C. Gobba

Agte. de 1ra.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 16 NOV. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

002/2

1541

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 6 de diciembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº5045/76, del Establecimiento de Detención, de fecha 27 de noviembre de 1976, al Departamento I como está dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S. I.D.
Tte. Cnel. Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Varios

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/76
Pasa a Varios
No de Orden 1542

DEP. I PROCESADO

001/3

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.Dirección.-

Montevideo, Noviembre 27 de 1976.-

SR. JEFE DE SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO No.5045/76

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr.Ministro del Interior, cúmpleme remitir a Ud. la nómina de recluidos excarcelados en las siguientes fechas:-

NOVIEMBRE 22

Amado Angel BENTANCOR BURGUEÑO, oriental,soltero, 27 años, [illegible] 4237,C.I. 1.177.912.-
Julio Cesar BARREIRO TERRA, oriental, soltero, 34 años, Javier [illegible] Amaría 1172,C.I. 9150364.-
Enrique RODRIGUEZ, oriental.soltero, 33 años,Villagran 2343,[illegible]
Francisco DELGADO,oriental,soltero, 41 años, Calle 28 No.2257(Ver[illegible] e Igná),C.I. carece.-

NOVIEMBRE 23

Coralio Teodoro FERRADANS DISPETTA, oriental, casado, 47 años, Pasaje [illegible] 5030(No.Hilamri),C.I. 1.732.907.-
Mario CHAPARRO HOSPITALES, oriental,soltero, 20 años, Unidad Casa[illegible] Senda 14 No. 4894,C.I. 1.6323277.-

NOVIEMBRE 24

Walter Adolfo FERNANDEZ SANTANA, oriental,casado, 34 años, [illegible] 5075,C.I. carece.-
Juan María PANARIO, oriental, casado, 48 años, Morelli 3407, C.I. [illegible]
José Armando ARTUÑEZ FERREIRA, oriental,casado, 46 años, Avda. 30 [illegible] C.I.1.416.270.- [illegible] Cno. Carrasco y Carpintería).-
Heriberto GARCIA, oriental, casado, Juan Z.de San Martín S/N.esq. 18 de Mayo, Cred.Cív. CDA 30.168.-
Milton Mauro FARIAS LAVALLEN, oriental, casado, 37 años, Carrales 30[illegible] 2, C.I. 955.354.-
Alberto UNFALIAN UNFALIAN, oriental, casado, 46 años,Pasaje de la [illegible] (Prado),C.I. 645.115.-
Raúl PENEL, oriental, soltero, 36 años, Lorenzo Perez casi Achiras,C.I. 1.333.994.-(Acevedo Díaz 1932).-
Angel Javier SIERRA VAZQUEZ, oriental,soltero, 21 años, Lecoq 1024 [illegible] C.I. carece.-

NOVIEMBRE 25

Armando Hipolito MARRINO ESPINOSA, oriental,casado, 40 años,Canepa [illegible] C.I. 9400803.-
Ignacio ORTIZ GARCIA, oriental, soltero, 21 años, Juan Lavalle 27[illegible] 1.432.864.-
Pedro LOHRVARNN BARBOZA, oriental, soltero, 43 años, Nueva Troya [illegible] 680.210.-
Julio Cesar MUÑEZ, oriental, divorciado, 50 años, Guillapi 3634 [illegible] carece.-

NOVIEMBRE 26

Juan Alfredo LEGUISAMO GONZALEZ, oriental, soltero, 33 años, Carlos [illegible] S/N (Cardona-Florida),C.I. 1.5383771.-

..//

002

1542

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. III Fecha de Entrada 4/12/76 Fecha de Salida Pase a Dpto. I No. de Orden 380

SERVICIO DE INF. DE DEFENSA JEFE Fecha 4/XII/76 Pase a Dpto. III No de Identificación 4386

//..Eduardo FERNANDEZ MARTINEZ, oriental, soltero, 18 años, Brusia 1781,C.I. 1.718.810.-

Guillermo LAGO PINTO, oriental, casado, 41 años, Luis A. de Herrera 4650,C.I 834.275.-

Humberto Ruben RIVERO SENA, oriental, casado, 36 años, Uruania 1150, C.I. 951.063.-

Julio AMACORIA ASTENGO, oriental, casado, 32 años, Paysandú 906,C.I. 1122688

Bartolo Arán PAPASIAN CABADIAN, Armenio, soltero, 71 años,Acevedo Díaz 1912, C.I. carece.-

Omar JAVIER DICA, oriental soltero, 70 años, Brito del Pino 1397,C.I.carece

Jorge Ariel ALCORTA, oriental, casado, 31 años, Gowland 220,C.I.1.229.290.-

Saluda a Ud. atte.-

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dior. Est. Jnsp. Graf. (P.A.)

DPTO. I
PROC.

003/3

1542

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 4 de Diciembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio N°1277/76, del Juagado Militar de Instrución de 5to. Turno, fecha 23 de Noviembre de 1976, al Departamento I como está dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte. Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

A/N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1543

DEP. I
S/N
PROCESADO
(II)

001/2

1543

E. c. Nº 413558
E. c. Nº 41 35 58

Montevideo, 23 de noviembre de 1976.-

-OFICIO No. 1277/976-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en los autos caratulados "Alvaro GOMEZ DEL VALLE, Causa 24/76, Libro 2-B, Folio 95", por resolución del día 19 de los corrientes, se ha decretado la libertad definitiva del ciu ciudadano Alvaro GOMEZ DEL VALLE, por clausura de procedimientos, dejandose sin efecto lo solicitado en mi Oficio Nro. 1160/76.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 5o. TURNO - R.O. del URUGUAY

OBJETO:Com.Lib.y deja sin efecto Of.1160/76.

A.G.L.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel [signature]

Mario R. Garrone.-

ElSecretario.-

Alférez [signature]

Carlos Ma. Derregibus.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 30/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 367

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 30/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III-I
No de Identificacion V335

DEP. A/N PROCESADO 77

002/2

1543

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 11 de diciembre de 1976

INFORME I - 23/76

MOTIVO: Solicitud de captura sin efecto.

TEXTO : Se deja sin efecto la solicitud de captura de: Jorge Raúl GONZALEZ CARDOZO, (Requerido Nº 1129 - Requisitoria 22/75) y Enrique Carlos Miguel RODRIGUEZ MARTINEZ, (Requerido Nº764 - Requisitoria 59/73), en razón de haber sido capturados.-

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel. José A. Fons

A/N

DISTRIBUCION:

Original	I	S.I.D.	Para su archivo.
Copia 1		E - II	Para su conocimiento
Copia 2		N - 2	Idem.
Copia 3		A - 2	Idem.
Copia 4		Pol.Militar	Idem.
Copia 5		O.C.O.A.	Idem.
Original	2	Dpto. I (SID)	Idem.
Copia 6		P.N.N.	Idem.
Copia 7		D.N.I.I.	Idem.
Copia 8		Dpto.3 (DNII)	Idem.
Copia 9		Reg.Gdia.Rep.	Idem.
Original	3	Casa Militar	Idem.
Copia 10		M.D.N.	Idem.
Copia 11		M.RR.EE.	Idem.
Copia 12		ES.MA.CO.	Idem.
Copia 13		D.G.D.C.	Idem.
Copia 14		Dpto.4 (DNII)	Idem.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto I.I
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 11/12/76
Pasa a Dpto. I. (S.I.D.)
No. de Orden 396

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1544

L.L./L.G.

DEP. II PROCESADO (S)

001/1

1544

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 8 de diciembre de 1976.

I N F O R M E I - 22/76

MOTIVO: Solicitud de captura sin efecto.

TEXTO : Se deja sin efecto la solicitud de captura de María Elizabeth PEREZ LUTZ, (Requerida Nº 934 - Requisitoria 36/74), en razón de haber regularizado su situación.-

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel. José A. Fons

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SID DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

A/N.

DISTRIBUCION:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.
Copia 1		E - II	Para su conocimiento.
Copia 2		N - 2	Idem.
Copia 3		A - 2	Idem.
Copia 4		Pol.Militar	Idem.
Copia 5		O.C.O.A.	Idem.
Original	2	Dpto.I (SID)	Idem.
Copia 6		P.N.N.	Idem.
Copia 7		D.N.I.I.	Idem.
Copia 8		Dpto.3 (DNII)	Idem.
Copia 9		Reg.Gdia.Rep.	Idem.
Original	3	Casa Militar	Idem.
Copia 10		M.D.N.	Idem.
Copia 11		M.RR.EE.	Idem.
Copia 12		ES.MA.CO.	Idem.
Copia 13		D.G.D.C.	Idem.
Copia 14		Dpto.4 (DNII)	Idem.

L.L./L.G.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 8/12/76
Pasa a Dpto I (S.I.D.)
No. de Orden 391

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1545

001/1

DEP. I PROCESADO (S)

1545

1545

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 8 de diciembre de 1976.

I N F O R M E I - 21/76

MOTIVO: Solicitud de captura sin efecto.

TEXTO : Se deja sin efecto la solicitud de captura de Alvaro GOMEZ DEL VALLE, (Requerido Nº 1230 - Requisitoria Nº 13/976), en razón de haber regularizado su situación.-

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel. José A. Fons

A/N

DISTRIBUCION:

Original	I	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia 1		E - II	Para su conocimiento.-
Copia 2		N - 2	Idem.
Copia 3		A - 2	Idem.
Copia 4		Pol.Militar	Idem.
Copia 5		O.C.O.A.	Idem.
Original	2	Dpto.I (S.I.D.)	Idem.
Copia 6		P.N.N.	Idem.
Copia 7		D.N.I.I.	Idem.
Copia 8		Dpto.3 (DNII)	Idem.
Copia 9		Reg.Gdia.Rep.	Idem.
Original	3	Casa Militar	Idem.
Copia 10		M.D.N.	Idem.
Copia 11		M.RR.EE.	Idem.
Copia 12		ES.MA.CO.	Idem.
Copia 13		D.G.D.C.	Idem.
Copia 14		Dpto.4 (DNII)	Idem.

L.L./L.G.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 8/12/76
Pasa a Dpto. I (S.I.D.)
No. de Orden 390

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1546

DEP. I PROCESADO (S)

001/1

1546

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

Varios

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

MONTEVIDEO, Diciembre 4 de 1976.-

Señor JEFE DEL SCIO. DE INTELIGENCIA DEL M.D.N..-

OFICIO No. 5148/76.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme poner en su conocimiento los eluses encarcelados en las siguientes fechas:-

NOVIEMBRE 29.-

Jorge Elbio PEÑA PEREZ, oriental, soltero, 27 años, Islas Canarias [illegible], C.I. se
Angel Mario - CARDOZO D'ANDREA, oriental, casado, 29 años, Of. 2 3259 y Cno. Cibil C.I.: 1.068.634.-
[illegible] Ruben VARGAS, oriental, casado, 45 años, Gavilán 3302, C.I.: 974.739.-
Pedro Luis NORDOLI ZOZAYA, oriental, casado, 55 años, Camalacua 1986 ap. 2, C.I.: [illegible].096.-
[illegible] Eufrasio MARTINEZ [illegible], oriental, soltero, 19 años, García Lorca 129, C.I. carece.-
Juan José RAMIREZ FRANCO, oriental, soltero, 21 años, Arizona 71, C.I.: 1.651.743.
Mario CARDOZO, oriental, casado, 60 años, Itapebí 2215, C.I.: 331.971.-
Percy KLAPPENBACH SALGADO, oriental, casado, 31 años, O. Cos 3558, C.I. carece.-

NOVIEMBRE 30.-

Julio Washington PEREZ RAMOS, oriental, soltero, 22 años, José Belloni 3704, C.I.: 1.793.165
Walter ECHAGUE FRAGA, oriental, soltero, 24 años, Granada 3122, C.I.: 682.054.-
Miguel César RODRIGUEZ [illegible], oriental, soltero, 23 años, La Paz casi [illegible] Las Piedras, C.I.: carece.-

DEP. I PROCESADO

DICIEMBRE 1ro.-

Ismael Omar SUAREZ FERREIRA, oriental, soltero, 25 años, Guaraní 1326, C.I. carece
José Adrián VILAR PEREZ, oriental, divorciado, 45 años, Pasaje A 5013-Bo. Elizondo C.I.: 1.907.858.-
Ruben SANCHEZ CASTELLANI, oriental, soltero, 23 años, Salto y 8 de Abril (Las Piedras), C.I.: carece.-
José Luis ESTEVEZ COTELO, oriental, soltero, 19 años, Huidobro 1834, C.I.: carece
Danilo Roberto PANIZZI UGOLINI, oriental, soltero, 18 años, Rivadavia 1760, C.I.: [illegible]
Julio Ricardo PEREIRA, oriental, soltero, 25 años, Pedro Giralt 2293, C.I.: 1718384.
Julio César SANTORI ANTUNEZ, oriental, soltero, 20 años, Antonio Díaz 4568, C.I.: 1.210.370.-
Luis Tomás ESPINOSA CARDOZO, oriental, soltero, 22 años, Santo Tomé 5346, C.I.: carece

DICIEMBRE 2.-

Fidel Ricardo CALVI, oriental, casado, 68 años, Iglesias 4497, Cred. Civ.: IWA 26237.
Nicolás CASTRO NUÑEZ, oriental, soltero, 22 años, Cno. las Tropas y Lecocq C.I.: carece.-
Franklin Luis [illegible], oriental, soltero, 24 años, Ruta 5 Klm. 30, C.I.: carece.-
Ruben Beltran CARRANO AYALA, oriental, casado, [illegible] años, Ruta 5 Klm. 30, C.I.: carece

DICIEMBRE 3.-

Antonio Sergio [illegible], oriental, soltero, 22 años, Gral. Flores 2385, C.I.: 1.[illegible]
Hebert VILLAGRA [illegible], oriental, casado, 23 años, Juan B. Viacaba 1637, C.I.: carece.-
Eraulfo Antonio GARCIA [illegible], oriental, casado, 40 años, Calle 6 6668, Paso de la Arena, C.I.: 1.150.928.-
José Héctor MILANO, oriental, soltero, 35 años, [illegible] S/N Klm. 16-Cno. Maldonado, C.I.: 1.021.054.-
Diego ORLANDO, oriental, soltero, 63 años, Del Puerto 5666, Cred. Civ.: BOB 2.604.-

1548

0019/2

TRANSCRIPCION TOTAL DE LA HOJA 001 DEL DOCUMENTO 1548 DEL AÑO 1976.-

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-
MONTEVIDEO, Diciembre 4 de 1976.-

OFICIO No. 5148/76.-

Señor JEFE DEL SCIO. DE INTELIGENCIA DEL M.D.N..-

En cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme poner en su conocimiento los reclusos excarcelados en las siguientes fechas.-

NOVIEMBRE 29.-
Jorge Elbio PEÑA PEREZ, oriental, soltero, 27 años, Islas Canarias 4828, C.I.carece.-
Angel Mario CARDOZO D'ANDREA, oriental, casado, 29 años, Of. 2 3259 y Cno. Cibils, C.I.: 1.088.634.-
Ary Ruben VARGAS, oriental, casado, 45 años, Gavilán 3312, C.I.: 974.535.-
Pedro Luis BORDOLI ZOZAYA, oriental, casado, 55 años, Canelones 1906 ap.2, C.I.: 456.086.-
Toribio Eufrasio MARTINEZ TELS, oriental, soltero, 19 años, García Lorca 129, C.I./ carece.-
Juan José RAMIREZ FRANCO, oriental, soltero, 21 años, Arizona 71, C.I.: 1.651.743.-
Mario CARDOZO, oriental, casado, 60 años, Itapebí 2115, C.I.: 331.971.-
Percy KLAPPENBACH SALGADO, oriental, casado, 31 años, C.Cee 3558, C.I.:carece.-

NOVIEMBRE 30.-
Julio Washington PEREZ RAMOS, oriental, soltero, 22 años, José Belloni 3704, C.I.: 1.793.165
Walter ECHAGUE FRAGA, oriental, soltero, 24 años, Gronarde 3112, C.I.: 682.894.-
Miguel César RODRIGUEZ LUCHA, oriental, soltero, 23 años, La Paz casi Massini- Las Piedras, C.I.: carece.-

DICIEMBRE 1ro.-
Ismael Omar SUAREZ FERREIRA, oriental, soltero, 25 años, Guarani 1326, C.I.:carece.-
José Adrián VILAR PEREZ, oriental, divorciado, 45 años, Pasaje A 5011-Bo. Ellauri, C.I.: 1.907.858.-
Ruben SANCHEZ CASTELLANI, oriental, soltero, 23 años, Salto y 8 de Abril (Las Piedras), C.I.: carece.-
José Luis ESTEVEZ COTELO, oriental, soltero, 19 años, Balndengues 1834, C.I.:carece
Danilo Roberto PANIZZI UGOLINI, oriental, soltero, 18 años, Rivadavia 1788, C.I.:car.
Julio Ricardo PEREIRA, oriental, soltero, 25 años, Bacigalupi 2193, C.I.: 1718384.-
Julio César SARTORI ANTUNEZ, oriental, soltero, 20 años, Antonio Díaz 4508, C.I.: 1.210.370.-
Luis Tomás ESPINOSA CARDOZO, oriental, soltero, 22 años, Santo Tomé 5346, C.I.:carec.

DICIEMBRE 2.-
Ridel Ricardo JALVI, oriental, casado, 68 años, Iglesias 4457, Cred. Civ.:BVA 26237.-
Nicolás CASTRO ANTUNEZ, oriental, soltero, 22 años, Cno. Las Tropas y Lecocq. C.I.: carece.-
Franklin Luis DAVANO BERBERIGE, oriental, soltero, 24 años, Ruta 5 km. 30, C.I.: carece.-
Ruben Beltran CAETANO AYALA, Oriental, casado, 26 años, Ruta 5 Km. 30, C.I.:carece.-
DICIEMBRE 3.-

DICIEMBRE 3.-
Antonio Sergio ALARCON NEIRA, oriental, soltero, 22 años, Gral. Flores 2883, C.I.:1.684.978.-
Hebert VILLAGRA GASTAMBIDE, oriental, casado, 28 años, Juan B Viacaba 1637, C.I.: carece.-
Ebrulfo Antonio GARCIA YORES, oriental, casado, 40 años, Calle 6 6668, Paso de la Arena, C.I.: 1.150.018.-
José Héctor MILANO, oriental, soltero, 35 años, Mangangá S/N km. 16-Cno. Maldonado, C.I.: 1.081.054.-
Diego ORLANDO, oriental, soltero 65 años, Del Fuerte 5666, Cred.Civ.:BCB 2.604.-

001 (P)/2 1548

Ruben MANSILLA FLEITAS, oriental, soltero, 54 años, Del Puerto 5708, C.I.: 860.691.-
Nelberto HERNANDEZ MORAN, oriental, soltero, 40 años, Luis Brille 3036, C.I. [illegible]-
Ernesto Cándido FULCO ARBAÑO, oriental, soltero, 19 años, Cno. de las Tropas y Luis B. Barreto; C.I.: carece.-
Juan Ramón ZAPATA MEDINA, oriental, soltero, 23 años, Felipe Cardozo y Cochabamba, C.I.: carece.-
Silvino GIMENEZ MENDEZ, oriental, casado, 20 años, Cno. de las Tropas y Luis B. Berres, C.I.: carece.-
Daniel Nelson RODRIGUEZ, oriental, soltero, 21 años, Guaná 2111, C.I.: carece.-
Francisco Roberto GARCIA LOPEZ, oriental, soltero, 25 años, Culta 2141, C.I. 1.222.[illegible]-

DICIEMBRE 4.-

Edilberto BRACEIRO, oriental, casado, 39 años, Cno. Maldonado 6905, C.I.: carece.-

Saludo a Ud. atte.-

DPTO. I PROC.

PABLO JULIO Mª LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (F. A.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]ARIA
Fecha de Entrada 9-DIC-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I.-
No de Identificacion 4476.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/76
Pasa a Varios
No de Orden 1548

002/2

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº [illegible]3/76.=

OBJETO

Antenor Manuel OLAZA, su libertad POR VENC. DE CONDENA, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 29 de noviembre de 1976.=

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad POR VENCIMIENTO DE CONDENA POR EL JUZGADO PENAL 2º SEGUN OFICIO Nº 2254/76 EL RECLUSO COMUN Antenor Manuel OLAZA), HIJO DE ---------- Y DE Juana María DE 63 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 19 DE Mayo DE 1913; PROFESION Comerciante ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Antonio Machado Nº 2167 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 8 DE Febrero DE 1976; POR EL DELITO DE " JUEGO CLANDESTINO DE QUINIELAS "

Saluda a usted atentamente.

[signature]
HELLER WALTER TAPIE
COMISARIO P.A.

Exp. 0359

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada 9.DIC.76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 4477

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/76
Pasa a Varios
No de Orden 1549

Varios

DEP. I PROCESADO

001/5

1549

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6761/76.=

OBJETO

Pedro HERRERA SANTOS, su libertad PROVISIONAL, se comunica.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 29 de noviembre de 1976.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO PENAL 2º Tno.= SEGUN OFICIO Nº 5614/76 EL RECLUSO COMUN Pedro HERRERA SANTOS HIJO DE José Y DE Justa DE 43 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 30 DE Enero DE 1933; PROFESION PENSIONISTA ESTADO CIVIL SOLTERO CON DOMICILIO EN LA CALLE MATTO GROSSO Nº 5766 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 21a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 13 DE Julio DE 1976; POR EL DELITO DE " ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR "

Saluda a usted atentamente.

[signature] WALTER [illegible]
COMISARIO P.A.

Exp. 0359

DPTO. I
PROC

002

1549

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6714/76

OBJETO

Julio César SALINAS SASTRE, su libertad PROVISIONAL, se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 27 de noviembre de 1976.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO INSTRUCCION 4a SEGUN OFICIO Nº 5119/76 EL RECLUSO COMUN Julio César SALINAS SASTRE

HIJO DE Juan Y DE María

DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 12 DE Marzo DE 1952; PROFESION Jornalero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Tala, San Jacinto Nº 355 PISO CANELONES. APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 14a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 5 DE Enero DE 1976; POR EL DELITO DE " HURTO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

DPTO. 1
PROC.

003

1549

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 672/76.=

OBJETO

Domingo MORAN AZAMBUYA, su libertad por vencimiento de condena se comunica.-.-.-.-.-.-.-.-
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 26 de noviembre de 1976.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Venc/Condena POR EL JUZGADO PENAL 3o.-

SEGUN OFICIO Nº 5656/76 EL RECLUSO COMUN Domingo Moran AZAMBUYA

HIJO DE Julio César Y DE Josefa

DE 46 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 12 DE Octubre DE 1930; PROFESION Jornalero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Ruben Darío Nº 3158 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 12 DE Abril DE 1959; POR EL DELITO DE " HURTO REITERADO COMPLICIDAD EN HOMICIDIO Y ATENTADO "

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

Sub Comisario FELIX BECCO

DPTO. I
PROC.

004

1549

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6712/76.=

OBJETO

José Manuel ANZOLABEHERE GONZALEZ, su libertad PROVISIONAL, se comunica.
MF

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 25 de noviembre de 1976.=

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO PENAL 4a SEGUN OFICIO Nº 3721/76 EL RECLUSO COMUN José Manuel ANZOLABEHERE GONZALEZ HIJO DE José María Y DE María DE 33 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 15 DE Octubre DE 1943; PROFESION Pintor ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Carlos de la Vega Nº 4434 PISO ... APTO. ... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 2 DE Noviembre DE 1966; POR EL DELITO DE "HOMICIDIO"

Saluda a usted atentamente.

Sub Comisario FELIX BECCO

Exp. 0359

DPTO. I

005 / 5

1549

SECRETO

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
Montevideo
091230 Dic. 1976
BS-38

P.E.I. Nº 027/976

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 12 Dic. 1974.-

II.- EVALUACION : B-2

III.- TEXTO :

A.- El Dr. Sergio José Humberto BORGARELLO CURBELO, funcionario de ANCAP, Registro Nº 24.755, cuyos demás - datos son :

Fecha de nacimiento	:	7/10/940
Credencial Cívica	:	B.M.B. 18.056
Cédula de Identidad	:	1:370.564
Domicilio	:	Guadalupe 1543
Nombre de los padres	:	Francisco Ma.Humberto y Ma. Eulalia
Nombre de la esposa	:	Mirta Myriam SILVA MATEO
Nacido en	:	Soriano
Profesión	:	Abogado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9.Dic.76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificacion 4475.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/76
Pasa a Varios
Nº de Orden 1550

al estarse en conocimiento de que se registra en el - S.I.D. a nombre de BORGARELLO José con fecha 27 Nov.66 la siguiente información : " 7mo Titular a la Junta Departamental de Soriano de la Lista 90 del Partido - Socialista", se eleva fotocopias de la documentación- que a continuación se detalla :

1) Credencial Cívica a nombre de José Ma.Pablo BORGARELLO.

2) Cédula de Identidad a nombre de José Ma.Pablo BORRELLI.

3) Afiliación al Partido Socialista a nombre de José Ma.BORGARELLO.

Incrementar donde tenga ficha

DPTO. I PROC.

SECRETO 001/5 1550

de lo que se deduce que corresponde a José Ma.BORGARELLO dicha información, cuyos demás datos surgen de las documentaciones que se adjuntan.

B.- Al funcionario de ANCAP, Sergio José Humberto BORGARELLO se le desvincula de dicha información por lo expuesto en A 3 y además por estar registrado en la Lista 126 del Partido Nacional correspondiente a 1966 que también se adjunta.

C.- Las personas que pueden testimoniar sobre su actuación política son funcionarios de ANCAP de los cuales se tiene confianza en su fe democrática, son las siguientes :

1) Sr. Santiago Cozzano - Secretario General
2) Dra.Irma Lamanna - Gerente Asesoría Legal
3) Sr. Bautista Ayoroa - Gerente Servicios Grales
4) Dr. Arthur Ney Ferreira- Jefe Asesoramiento
5) Esc.Ruben A. Estable - Jefe Escribanía
6) Dr. Carlos Warren - Asesor Jurídico
7) Dr. Jacques Ginesta - Jefe Contencioso
8) Sr. Jorge Segredo - Jefe Tram.y Archivo Legal
9) Sr. Yamandú Mendizabal - Inspector Asistente

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

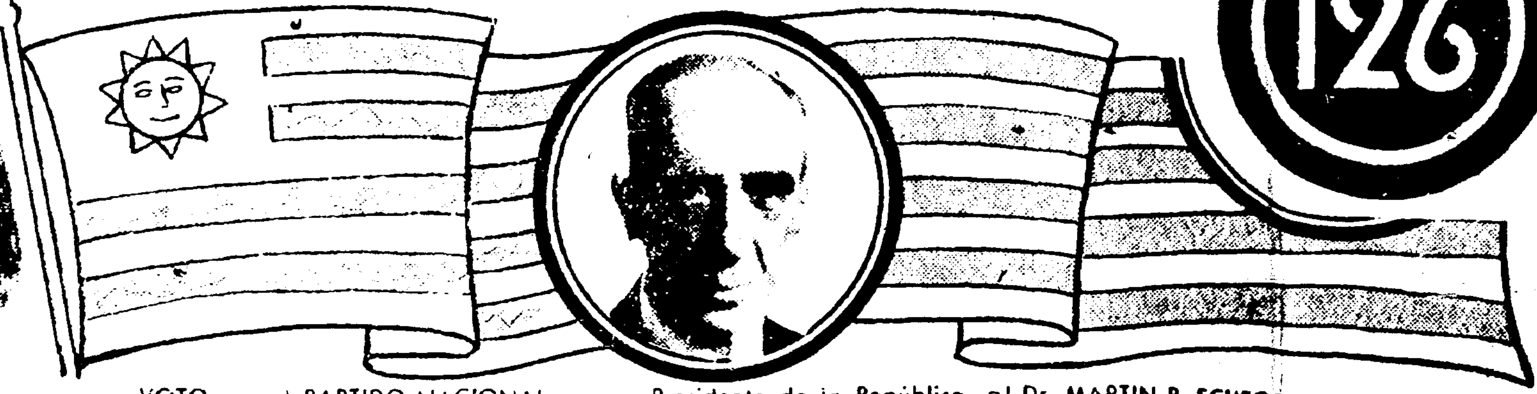
La confección del presente parte.-

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Vice Presidente
ANCAP

DPTO. PROC.



PARTIDO NACIONAL



126

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y para Presidente de la República, al Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
y para Vicepresidente al Esc. DARDO ORTIZ (Período 1967-1972)

CAMARA DE SENADORES

SUB-LEMA "HERRERISMO - RURALISMO - MOVIMIENTO POPULAR NACIONALISTA - POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO"
VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por los siguientes candidatos para integrar la CAMARA DE SENADORES durante el período 1967-1971 (Sistema Preferencial de Suplentes):

1. Dr. Martin R. Echegoyen
2. Sr. Francisco M. Ubilles
3. Dr. Pedro Zabalza
4. Dr. Washington Guadalupe
5. Dr. Angel María Gianola
6. Dr. Jorge Barbot Pou
7. Sr. Rolando Quevedo Brum
8. Sr. Milton L. Rosa
9. Sr. Bari González Mcdernel
10. Sr. Carlos Arraga
11. Sr. César Z. Palomeque
12. Sr. Humberto Balletto
13. Prof. Ariel Callorda
14. Sr. Eliezer Saravia
15. Sr. Alberto Puig Larravide
16. Sr. Luis Ignacio Ordeig
17. Sr. Alcides Aldama
18. Sr. Ruben Lapido Vignoly
19. Dr. Uruguay Tourné
20. Dr. Saúl Pérez Casas
21. Dr. Eduardo Pedoja Riet
22. Sr. Aníbal Pedroarena
23. Dr. Antonio Suárez Ponte
24. Dr. Celio Riet
25. Dr. José Olivera Ubios
26. Sr. Osorio Martirena
27. Sr. Alberto Rapetti Cabrera
28. Sr. Leonardo Kelly
29. Sr. Francisco Salazar
30. Sr. Antonio Gabito Barrios
31. Sr. Carlos E. Abdala
32. Sr. Ricardo Planchon
33. Sr. Arturo Collazo
34. Dr. Santiago Belzarena
35. Dr. Luis H. Perrone
36. Sr. Washington Reyes Abadie
37. Dr. Juan J. Piaggio Victorica
38. Arq. Jorge Durán Matos
39. Sr. Manuel Primo
40. Sr. Héctor A. Gelos
41. Dr. Mario A. Tornaria
42. Sr. Carlos E. Perera
43. Sr. Gabino Albornoz
44. Sr. Carlos Bosch del Marco
45. Dr. Hugo Cantisani
46. Sr. Enrique Santias
47. Cr. Aramis Nardini
48. Sr. Ciro Ciompi
49. Sr. Luis A. Beramendi Halty
50. Sr. Ismael Ceni
51. Sr. Edilio Vega
52. Srta. María V. Soares de Lima
53. Sr. Juan Etcheverry
54. Sr. Julio H. Igarabide
55. Sr. Ernesto D'Alessandro
56. Sr. Roque P. Gil
57. Sr. Tiburcio Mendoza
58. Sr. Vital Oribe Palomeque
59. Sr. Juan B. Hualde
60. Agrim. Leonel Mesa
61. Srta. Maruja Isasa
62. Sr. Máximo Garrido
63. Sr. José De Fuentes
64. Sr. Carlos E. Porta Santiago
65. Sr. Carlos Sosa Colman
66. Sr. Mariano Evora
67. Sr. Filintro Pintos
68. Sr. Cristóbal Timón
69. Ing. Julio E. Correa
70. Sr. Federico Suárez Cibils
71. Sr. Nestor Pérez Riera
72. Sr. Eduardo Cardozo Brovetto
73. Sr. José Rodríguez Riet
74. Sr. Lavalleja Castro
75. Sr. Alberto Iglesias Puig
76. Sr. Juan Esteban Carballo
77. Sr. Walter Cobas
78. Sra. Piedad Baraibar de Echarte
79. Sr. Tomás Pombo
80. Sr. Santos Inzaurralde
81. Sr. Arturo Olivieri
82. Dr. Beethoven Olivieri Techera
83. Dr. Daniel Darracq
84. Dr. Marcial Bugallo
85. Sr. Juan Burnio
86. Sr. Alcindo Olivera
87. Sr. Nelson Simonetti
88. Dr. Altamir Casas
89. Sr. Manuel Fernández Cruz
90. Sr. Pedro Costa
91. Sr. Miguel Brassesco
92. Prof. Hugo Pérez Miraglia
93. Arq. Carlos García Arocena
94. Ing. Carlos Van[illegible]
95. Sr. Juan Lemon[illegible]ier
96. Dr. José Oscar [illegible]ercovich
97. Sr. Arturo Villa[illegible]
98. Sr. Julio Tiznes
99. Sr. Ramón Ferreira
100. Sr. Juan Ferrou
101. Sr. Washington Silva
102. Sr. Augusto Lara
103. Sr. Carlos Alberto Haedo
104. Sr. Héctor A. Bonnet
105. Prof. Ramón I. Guadalupe
106. Esc. José D. Guruchaga
107. Sr. Diego Catalogne Herrán
108. Sr. Manuel Ramos Berro
109. Sr. Dionisio Gamba
110. Sr. James Barañano
111. Sr. Oscar García Ors
112. Dr. Raúl N. Iturria
113. Sr. Arístides Cuadrado
114. Sr. Francisco Acerenza
115. Sr. Alarico Rodríguez
116. Sr. Carlos Gugelmeier
117. Sr. Abelardo Bustamante
118. Sr. Germán Arias
119. Sr. Luis Aretuo
120. Sr. Alberto Maqueira
121. Sr. Ramón Espona
122. Sr. Agustín Zeilo de Assis
123. Sr. Domingo Crosa
124. Sr. Enrique Blasi

C A M A R A D E R E P R E S E N T A N T E S

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "Dr. LUIS A. DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Representantes, durante el período 1967-1972

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

DISTINTIVO: LISTA Dr. JORGE BARBOT POU

1 Dr. JORGE BARBOT POU
2 Antonio U. Hernández
3 Enrique Blasi
4 Manuel Primo (h)
5 Juan Barges
6 Bautista Ayoroa
7 Rodolfo Piñeyro
8 José P. Aicardi
9 Prof. Violeta Mallada Rada
10 Esc. Víctor Leis
11 Dr. Rodolfo Arduino
12 Carmelo Narducci
13 Dr. Agustín Escurra
14 Cdor. Carlos Bray
15 Dr. Jorge Egozcue
16 Dr. Segundo Santos
17 Andrés Laguna
18 Quím. Héctor Mujica
19 Tomás Herbón
20 Juan Carlos Lassa
21 Julio María Múniz
22 María E. Arezo de Hernández
23 Claro Fernández
24 Gumersindo Espejo Saravia
25 Hugo Canti
26 Honorio Fajardo
27 Víctor Iaverso
28 Noel Isidro Soria

1 Miguel Angel Cordone (h)
1 Ing. Pedro Echeverrigaray
1 Elías Delfino Ferrando
1 Alejandro Canti
1 Alberto Fernández Kelly
1 Froylan Pereira
1 Walter Hentou
1 Isabelino Barrios
1 Odalis Ruggiero Giannattasio
1 Orus Rodríguez Castillos
1 Sergio Borgarello
1 Ruben Maldonado
1 Obdulia Lorenzo
1 Néstor Baltar
1 Manuel Morán
1 Horacio Bravo
1 Orosmán Leal
1 William Maseiro
1 Manuel Rubio Percovich
1 Donato Iván López
1 Olivo Zalmini
1 María del C. Cairo de Furtado
1 María Celia Rodríguez
1 Irma Vera
1 Nelson Núñez
1 Humberto Noroya
1 Serapio Molina
1 Herminia Peirano

2 Ismael Dupont Ponce de León
2 Isis Rodríguez Castillos de Tognola
2 Wáshington Barbot
2 Rafael Medina
2 Hugo Lapique
2 Carlos Bongiovanni
2 Dr. Miguel Berthet
2 Raúl Díaz
2 Antonio Gandini
2 Ruben Galeana
2 Elbio San Martín
2 Heriberto Grau Pera
2 Mario Lampes
2 Abelardo Rojo
2 Dr. Antonio Farkas
2 Ricardo Maestre
2 Evaristo Alonso Chopitea
2 Juan Oddone
2 Genaro Gallo
2 Gervasio Silva
2 Alberto Gopar
2 Hilda Scarpita de Aicardi
2 Gerardo Luján
2 Domingo Bistolfi
2 Cipriano Luzardo
2 Luis Alberto Pérez
2 Santos Noble
2 Nicolás Vaccaro

3 Atilio Scarpa
3 Cnel. (R) Adhemar Prego Alonso
3 Ramona Fernández Gadea
3 Dr. Jorge Pedro Ungo
3 Dr. Juan Carlos Pons
3 Héctor Cappeletti
3 Dr. Roberto Paganini
3 Leoncio Carrión
3 Rosa Buzzi
3 Manuela G. de Zás
3 Miguel Brassesco
3 José María Carrasco
3 Luis Alberto Carlevari
3 Dr. Santos Loureiro
3 Julio César Ottonello
3 Abdala Abdad
3 Rúben Clara
3 Juan José Landó
3 Severino Crosa
3 Luis Michelena
3 Juan Rozzano
3 Ondina Fernández de Perdomo
3 José Reyes
3 Carlos Montaldo
3 José Mercadal
3 Víctor Vidal
3 Carmelo Malagamba
3 Arnoldo Alvarez

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, y por los siguientes candidatos para integrar la Intendencia Departamental de Montevideo, durante el período 1967-1972

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

Titular: Ing. ISIDORO VEJO RODRIGUEZ

Suplentes:
1 Arq. Jorge Durán Matos
2 Juan Carlos Casella
3 Enio Fernández
4 Juan González Marenco

J U N T A D E P A R T A M E N T A L

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "Dr. LUIS A. DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO" y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Departamental de Montevideo, durante el período 1967-1972

SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

1 Juan Fígoli Zabaleta
2 Hércules Blanco
3 Zenón Eduardo Branca
4 Nelson Lara
5 Jorge Villalba
6 José Bodgan
7 Juan Clemente
8 Carlos González Tropiano
9 Florentino Aquino Arboleya
10 Pablo Quintana
11 Victorio Siri
12 Pedro Ferrazzi
13 Walter Angelino
14 Manuel Gutiérrez
15 Walter César
16 Juan Carlos Charlo
17 Guadalupe Padrón
18 Bernardino Cecilio Cecilio
19 Efraín Sessar
20 Ricardo Silva
21 José Antonio Ramos
22 Miguel Mastroiani
23 Ambrosio Cristino
24 José Muiños
25 Adela Minas de Santa Ana
26 Eduardo Troncoso
27 Omar Bargas
28 Matías Ginola

1 Félix Tejera
1 José G. Silva Avellana
1 Mario Abreu
1 José C. Romero
1 Socorro Franco Saravia
1 Pedro Gutiérrez
1 Paula Noria de Bello
1 Domingo González
1 Oyonusa Pedrozo
1 Dionisio Sosa
1 Alvaro Herrera
1 Over Palavecino
1 Tomás Bardesio
1 Manuel Vargas
1 César Gómez
1 Ruben Romero
1 Manuel Castro
1 Manuel España
1 Pedro Gómez
1 Profesor de los S. Pereira
1 Enrique Cavalli
1 Héctor Carre
1 Almir Sperano
1 Víctor Leis (h)
1 Marcos Méndez
1 Juan Carlos Martínez
1 Gregorio Echenique
1 Carmen Franco

2 Emilio Buceta
2 Maruja Abal
2 Héctor E. Crosa
2 Orozco Bernardo Otero
2 Darío Sánchez Grecco
2 Julio César Cardozo
2 Juan Acosta
2 Isidoro Franco
2 Gumersindo Sotelo
2 Ruben Rodríguez
2 Marcos Amaral
2 Hugo Quintana
2 Antonio Hernández
2 Julio Filgueira
2 Yamandú Gómez
2 Juan Carlos Barrios
2 Raúl Sauco
2 Evangelista Casañol
2 Alberto Recoba
2 Israel Larrosa
2 Ruben Romero
2 Carlos Ricardi
2 Ruben Dutra
2 Enrique Barboza
2 Rita Porciuncula de Gonzálvez
2 Edmundo Verdaguer
2 José Ramela
2 Ramón Abelenda

3 Luis Alberto Llambí
3 Luis Alberto Blanco
3 Dionisio Palomo
3 Walter Masner
3 Bolívar Medina
3 Walter Corbezola
3 Gloibar Sánchez
3 Humberto López
3 Gloria M. López de Sanabria
3 Conrado Chaure
3 José Pena
3 Albérico Carreto
3 Juan A. Veiga
3 Edmundo Caffa
3 Matilde Fuentes
3 Daniel Radio
3 Manuel Fuentes
3 Elena Canapé de Santero
3 Galdo Villagra
3 Luisa Almada
3 Carlos Graciani
3 Viadas Kasakaitis
3 Criseldo Urán
3 Tomás Miraballes
3 Nora Semeria
3 Alcides Amaral
3 Jorge Flores
3 Guillermo Betancur

J U N T A E L E C T O R A L

Voto por el PARTIDO NACIONAL, por el Sub-Lema "Dr. LUIS A. DE HERRERA — POR LA REFORMA Y CONTRA EL COLEGIADO", y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral, durante el período 1967-1972

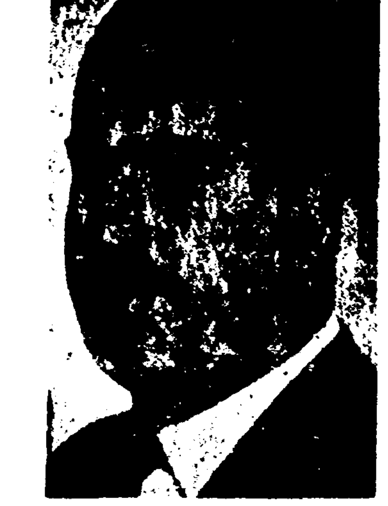
SISTEMA DE SUPLENTES RESPECTIVOS

DISTINTIVO: LISTA Dr. JORGE BARBOT POU

1 Fernando Beltrán
2 Walter Cerro
3 Eduardo Kerber
4 Omar Cardozo
5 Walter Schiavo
6 Dr. Gonzalo Cordero
7 Luis Alberto Carzpé
8 José Rama
9 Severino Prego Morán

1 Mario Rodríguez Ferrer
1 Francisco Vila
1 Leoncio Durán
1 José Domingo Moreira
1 Mateo Liguori
1 José Cannizaro
1 Lázaro Etchegoyen
1 Olimpio Fernández
1 Manuel Castro

2 Dr. Carlos González Demare
2 Raúl Bardecio
2 Manuel Díaz
2 Roberto Duplessis
2 Lázaro Rozano
2 Juan A. Morandi
2 Roberto San Germán
2 Atilio Fregossi
2 Eduardo Gambé



Dr. Jorge Barbot Pou

Montevideo, 27 de noviembre de 1966

003

1550

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CORTE ELECTORAL
Registro Cívico Nacional

CREDENCIAL SERIE M. A. A. Nº 4.196 Form 64

Nombre y apellido que contenga el documento presentado
Jose Maria Pablo BORGARELLI.-

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores:
Jose Maria BORGARELLO.-

País y lugar de nacimiento R.O.del Uruguay- Soriano- Mercedes.-
Lugar y fecha de la inscripción Mercedes, junio 28 de 1925.-

Indiv. Dact. { Serie E4443
Sección I-4442

Jose Ma Borgarello
Firma del inscripto o constancia de no saber o no poder firmar

Luis A. Rial
Jefe

M.I. de Subillaga
Secretario

RENOVADA: abril 13 de 1966.-

Traslado a Serie ____ Nº ____
Lugar y fecha ____
Jefe
Secretario

Traslado a Serie ____ Nº ____
Lugar y fecha ____
Jefe
Secretario

Traslado a Serie ____ Nº ____
Lugar y fecha ____
Jefe
Secretario 1559



PARTIDO SOCIALISTA
URUGUAY

Afiliado Iº 2527
Señor José Ma.
Borgarello

Ingresó el 12 de julio 19[illegible]

Identidad M.A.A. 4196

SECRETARIO GENERAL

1550

República O. del Uruguay Policía de Soriano

Cédula de Identidad Nº 80.204.-
Registro fotográfico Nº 07.467.-

Cutis Blanco
Ojos Cast.Verd.

SORIANO

Indiv. Dact.
B.4443
I.4442
mr.



DPTO. I
PROC.

004

1550

CERTIFICO: que esta Cédula de Identidad se expide a QUIEN ACREDITO SER José María Pablo Borgarello.

nacido en Soriano - R.O. Uruguay

Dpto. o Prov. País

2/12/1906

Fecha

Firma habitual del Identificado

Observaciones:

Por el Jefe de Policía Civil su orden.

Mercedes, 10/10/1974

Vence 10/10/1984

005/5

1550

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 6 de diciembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.(I)764/BE/76, del Ejército Nacional E.M.E, de fecha 23/11/976, al Departamento I como está dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Tte.Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE	
Servicio de Informacion de Defensa	
DEPARTAMENTO I	
Fecha de Entrada	16/12/76
Pasa a	A/N.
No de Orden	1551

DPTO. PROC. (TT)

001/3

SECRETO

01

III I

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME.-
M O N T E V I D E O
230945-NOV-1976
R R - 4 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 764/EE/976

I. - **EVALUACION:** A -- 1

II. - **RESPONDE A :** Información existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente de la D.E. IV .-

III. - **T E X T O :**

En el Liceo de la ciudad de CASTILLOS, el día 08 de Noviembre de 1976, desconocidos aprovechando las horas de la noche, penetraron a dicho Local procediendo al pintado de las paredes con leyendas subversivas, tales como: "VIVA TUPAS" y las siglas "MLN" y "FA".-

También se constató que en un salón en el que habían diversos animales disecados, fue sacado un albatros, el que fue encontrado sin cabeza en el patio de dicho Liceo, así como la misma en el baño.- Se señala que según un poema del escritor francés CHARLES BAUDELAIRE, el albatros significa la Libertad .-

En el mismo baño se halló un cartel con la leyenda: "MIENTRAS EL HOMBRE SE INCLINA PARA PEDIR, EL ARBOL SE YERGUE PARA OFRECER", cartel este que fuera quitado anteriormente del pie de un árbol en el patio del mismo Liceo .-

Fueron sustraídas además dos plaquetas que se encontraban adosadas a la pared, junto a la puerta de dos salones, con las inscripciones: "JUAN P.URRUTI" e "ING.JOSE V.ALDUNATE FERREIRA", éste último Fundador del mencionado Liceo .-

Los culpables de este atentado habrían entrado por una abertura existente en los fondos del local de dicho Liceo, donde se están efectuando obras de remodelación . -

Tomó intervención en este hecho personal de la Comisaría de C.CASTILLOS y de la Policía Técnica de ROCHA.-

El mismo día a las 18.00 horas, se presentó en dicha Seccional el Señor HECTOR PERCOVICH AGUIAR, oriental, viudo de 61 años de edad, domiciliado en PINTOS No. 1335, de profesión JEFE de U.T.E. de la mencionada ciudad, quien acompañaba a su hijo GERARDO DANIEL PERCOVICH NIETO, oriental, soltero, de 17 años de edad, de profesión estudiante del antes mencionado Liceo .-

... ///

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 4/12/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1379

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/XII/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III - I
Identificacion 4397

DPTO. PROC. II

SECRETO

1551 -

///...

Dicho menor en primera instancia declaróse culpable de éstos hechos, por lo que fué evacuado al Bn.I.12.- Por declaraciones posteriores de dicho menor, se logró constatar primariamente la participación en dichos hechos de los menores JUAN CARLOS BRIOSSO, HECTOR OLIVERA y CARLOS CARDOZO, como asimismo la del Profesor del mencionado centro de Enseñanza, MILTON SATURININO COLMAN AMARO.-

Carlos Briosso Pr.

IV. - **DISTIBUCION:**

1er. Sub-Director del S.I.D.	- Ejemplar No. 01.
O. C. O. A.	- Ejemplar No. 02.

V. - **ACCION TOMADA:** - Confección del presente parte.-

Por El Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
JOSE N. CHIALANZA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD--------

A. T.

DVIS. I PROC. TT

S E C R E T O.

OFEN

D . E . I .-
O . C . O . A.-
MONTEVIDEO.-
3 Dic. 976.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.113.-

I.-EVALUACION : B / 2.-

II.-RESPONDE A : La Implantación del horario de verano en la Administración Central.-

III.-T E X T O:

La resolución referente al horario de verano habría creado malestar en el funcionariado,pués irá contra los intereses del mismo.-

Las causales de discrepancia se desprenderían de las siguientes puntualizaciones :

1o.) Originalmente el horario en la Administración Central era de 6 horas de labor y se trabajaba los días sábados de 8 a 12 horas.

2o.) Posteriormente y ante gestiones de las gremiales del personal se acordó un aumento en la jornada laboral de lunes a viernes de 45 minutos,eliminándose el sábado como día laboral.-

3o.) Posteriormente se aumentó la jornada de lunes a viernes en 15 minutos y se obtubo una reducción de 1 hora en los tres meses de verano.-

4o.) Quiere decir,que estas reducciones y aumentos horarios no alteraron el cuantum laborable;pero permitieron una adecuación mejor a la situación del funcionariado.-

S.T.C.

5o.) El horario ó régimen de 8 horas data de poco años y para un reducido número de servicios,a cuyo personal se les liquida un complemento en sus asignaciones del 33% sobre el sueldo base.-

6o.) Hasta el año 1974 inclusive también este régimen fué reducido en algo en la estación de verano.-

7o.) La diferencia de 2 horas entre un régimen y otro ya no tiene vigencia,en razón del alto costo de la vida,lo que reduce sensiblemente el complemento aludido.-

8o.) Con el régimen que se acaba de aprobar y que comienza a las 7 horas se causa un enorme perjuicio al personal que en su gran mayoría vive alejado de sus puestos de trabajo y que tendrá que estar prácticamente a las 6 horas en las paradas de ómnibus y levantarse nunca menos de 5 y 30.- ...///

...///

Si se agrega a este el hecho de haberse decretado también un adelante de la hora a partir de día 19 corriente,ello equivaldrá a las 4 y 30 de horario actual,con lo cual Prácticamente la totalidad del personal tendría necesidad de hacer uso de energía electrica en sus hogares.-

9o.) El regreso del personal de sus labores se ha de producir en su gran mayoría a las 14 horas,lo cual supone nuevas molestias y gastos para la economía de su hogar.-

Para el horario de verano se considera como los más convenientes que el horario en el régimen de 6 horas de fijo entre 7 y 30 a 12 y 30,es decir un total de 5 horas de labor como siempre estuvo vigente y para el otro régimen de 7 y 30 a 13 y 30,evitando que los funcionarios comprendidos en este último tengan que destinar la mayor parte de su complemento para almozar fuera de su hogar.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION:

1 Ejemplar : C.G.E.-
1 Ejemplar : E.S.M.A.C.O.-
1 Ejemplar : M.I.-
1 Ejemplar : S.I.D.-
1 Ejemplar : E.2.-
1 Ejemplar : Archivo.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R.CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.T.C

am

SECRETO

002/2

1552

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "Secretaría".-

ASUNTO NRo.____________ OFICIO Nro.870/76-VC-eyp.-

Montevideo, 1o. de diciembre de 1976.-

O B J E T O

CONTERIS SARDO, Hiber-Juan, fotocopias de sus interrogatorios.-

SE ENVIAN

SEÑOR JEFE DEL DPTO. II DEL S.I.D.-

Señor Jefe:

Cúmpleme acusar recibo del P.E.I.117/76 y en respuesta a él le hago llegar fotocopia del interrogatorio realizado a Hiber Juan CONTERIS SARDO en el correr del mes de noviembre del año próximo pasado, en que estuvo detenido en averiguación en el Dpto.4 de esta Dirección, indagado por los mismos hechos a qué se refiere su P.E.I.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
PROC. (17)

001/20

SECRETO

Año de la Orientalidad

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
DEPARTAMENTO DE INTERPOL.- OFICIO Nº 1103/75.- P- 13449.- metm.-

Montevideo, 24 de octubre de 1975.-

Señor Director Nacional de Información e Inteligencia.-
Señor Director:

Cúmpleme llevar a vuestro conocimiento que hemos recepcionado el Radiograma C/VA-EA-3361/ZE-11-1) C 63267 procedente de Interpol Wiesbaden y con conocimiento a las filiales de Suiza- Bruselas y Francia y cuyo tenor literal es el siguiente: "El 2-10-75 el súbdito uruguayo CONTERIS SARDO, Hiber Juan, naci-"do el 23-9-33 Paysandú/Uruguay fue arrestado en Loerrach/Alema-"nia por sospecha de robo de vehículo. Ingresó a Alemania en el "Puesto de la Frontera Will-Otterbach proveniente de Suiza y con-"ducía un vehículo que estaba señalado comorobado allí y que ha "sido requisado. En el momento del arresto, CONTERIS SARDO era "portador de un pasaporte uruguayo NR 116320 expedido el 22-2-"69 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Montevideo y "de un pasaporte suizo NR 1989566 a nombre de STALDER, Ernest "Walter nacido el 11-7-49 domiciliado en Lenk/Suiza, Canton de "Berna. Probablemente los dos pasaportes sean robados. Se ha en-"contrado en posesión de CONTERIS SARDO un permiso de conducir "internacional presumiblemente falsificado que habría sido expe-"dido en Montevideo el 14-10-74 a nombre de Ernest Walter Stal-"der. Además poseía el pasaporte de la súbdito suiza DROZ GER-"BER, Marguerite Helene, nacida el 7-1-31 domiciliada en Langnau/"Suiza.En el pasaporte uruguayodel llamado CONTERIS SARDO, entre "otras cosas se han encontrado visas de países del bloque comu-"nista. El interesado se hace pasar como profesor de sociología. "Según se puede deducir de cartas de visita en su poder que ten-"dría un estudio fotográfico para el arte en América del Sur ubi-"cado en Miguelete 1568 Montevideo a nombre de Hiber CONTERIS.- "PARA INTERPOL BRUSELAS:sobre el vehículo tomado con matrícula "alemana FRE 169 tendría (ilegible) A NT 118 presumiblemente bel-"ga. "..

De Interpol Zurich hemos recibido el siguiente Radiograma que se trascribe para mejor ilustración:
"Concerniente vuestro radio C/VA EA 3361 (ZE 11-1) C 63267 del "3-10-75 concerniente al llamado CONTERIS SARDO, Hiber Juan, na-"cido el 18-7-38 Berna/Suiza, domiciliado en Boulevard De La Cluse "71 Génova/Suiza. Hay una denuncia contra Stalder en la Policía

"el 14-9-72 OKR ORON LA VILLE/ Suiza por robo. Es portador de un "pasaporte suizo expedido a nombre de DROZ BEDIR GERBER, Margue- "rite, hijo de Alphonse y Bluette de apellido AMEZDROZ, nacido "el 7-1-31 en Neuchatel/ Suiza, súbdito suiza divorciada de Ger- "ber, Hary de profesión modelo, domiciliada en Route 9 de Bale "en Landeron/Suiza el cual había sido robado el 25-16-9-75 en "Founex/Suiza de un vehículo junto a otros efectos. Denuncia e- "fectuada en la Policía de Coppet/Suisa. Les informo los siguien- "tes datos obtenidos de la Policía de Genova concerniente al lla- "mado CONTERIS SARDO, Hiber Juan, nacido el 25-10-33 súbdito uru- "guayo estudiante, domiciliado en Foyer John Knox Grand Sacconnex/ "Ginebra/Suiza actualmente sin domicilio conocido fue denunciado "por injurias el 61-7-67 asunto dejado sin acción judicial. CON- "TERIS SARDO sin antecedentes en Suiza, sin requisitoria en nues- "tro país. Ruego trasmitir fotografía e impresiones digitales.FIN."

De Interpol Bruselas hemos recibido el siguiente Radiograma que se trascribe para mejor ilustración:

"Concerniente al súbdito uruguayo CONTERIS SARDO, Hiber Juan, na- "cido el 23-9-33 en Paysandú/Uruguay fue arrestado en Loerrach. "El interesado es desconocido en nuestra documentación bajo la "identidad indicada. Interesado es actualmente buscado en nues- "tro país por los siguientes motivos:Soborno, desfalco con ve- "hículo cometido y donde presentó pasaporte suizo NR 1989566 y "utilizó las identidades de DESTALDER Walther, nacido el 18-7- "33 en Berna-SULDER Walter nacido el 18-7-38 Berna-STLDER Er- "nest Walter 18-7-48 Berna. El procurador de Bruselas adverti- "do. Ruega trasmitir la fotografía de CONTERIS SARDO, Hiber Juan, "Se trata de un vehículo matrícula balga ANT 118 no está señala- "do como robado y se le atribuye al súbdito belga Simon Henriette "Tervuernsevest 252 corresponde al auto Opl Kadett 1100.-Fin."...

De acuerdo a lo expuesto precedentemente cúmpleme informar que Hiber Juan CONTERIS SARDO es titular de la Cédula de Identidad Nº 643.411 y del Pasaporte Nº 116.320 que se menciona, por lo que solicito informar a la mayor brevedad si el causante se encuentra identificado en vuestra Dirección y antecedentes que pueda registrar y en razón de poder tratarse de un caso que interese a esa Dirección, solicito informar los resultados que puedan surgir del procedimiento a realizarse en la calle Miguelete 1568.-

Saluda a Usted atentamente:

Comisario

PABLO PEREZ GARIN
JEFE DEL B. C. N. Mvdeo.

SECRETO

A C T A: En la ciudad de Montevideo, el dia treinta de octubre de mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No. IV, de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece - la persona Hiber Juan CONTERIS SARDO, Uruguayo, casado, de 42 años de edad titular de la Cedula de Identidad No. 643.411, con domicilio en la calle - Sarandi No. 342 Apto. 501, quien es indagado sobre el siguiente tenor:- - -

PREGUNTADO: Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA: Que escribe textos publicitarios para la Empresa Amarele Publicidad, no siendo empleado de la misma, tambien realiza programas de Radio para "Evangelische Radiomission "Cristus lebt" (Radiomision Evangelica -- "Cristo Vive" C.Postal 2640 48 Bielefeld (Alemania) recibiendo por tal concepto la suma de N$ 1.075.00 (N$ un milsetenta y cinco) aproximadamente.-

PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.- - - - - - - - -
CONTESTA: Que actualmente, se encuentra en tramite de divorcio, viviendo - desde hace unos tres meses vive con la persona Martha VIALE, uruguaya de 32 años de edad, quien se encuentra en tramite de divorcio, de profesion Publicista, de la firma Capurro Publicidad, el deponente se encuentra separado de la señora desde el año 1968, teniendo del matrimonio con la misma tres hijos de nombre: Claudia de 15 años de edad, Marcos de 14 años, y -- Valeria de 7 años.- -

PREGUNTADO: Si tiene o ha tenido militancia politica y o gremial.- - - - -
CONTESTA: Que en lo politico, fue afiliado al Partido Socialista durante - mucho tiempo, pero que en las ultimas Elecciones se separo del mismo por tener discrepancias con la linea que seguia el Partido ya que se hbia unido al Partido Comunista.- -

PREGUNTADO: Si ultimamente a viajado al Exterior, de ser asi que paises visito y porque razon.- -
CONTESTA: En marzo de 1974, viaje a Bruselas, siendo el destino la Universidad de Lobaina, y luego Alemania para realizar una seccion de Programas y en setiembre de 1975 viajo a Budapets (Hungria), luego a Ginebra (Suiza) donde se encontro con los problemas que se habian susitado con un auto que habia sido alquilado en el viaje anterior, dicho auto fue alquilado en condiciones normales en la Ciudad de Bruselas el cual debia entregarse en la Ciudad de Frankfurt, que con dicho auto sufrieron un accidente, quedando en la ciudad de Ginebba para su reparacion, continuando el deponente su viaje con destino a Alemania, suponiendo que la persona que lo habia alquilado lo devolveria, que de Alemania regresa a Montevideo, Via Buenos - Aires, es entonces que en el viaje que realiza en seteiembre del Cte. año que se encuantra conque el coche seguia en Ginebra, el que no habia sido reparado en su totalidad y se debia una suma astronomica , unos U$S 7.000 u 8.000 dolares aproximadamente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si en el ultimo viaje sufrio alguna detencion.- - - - - - - - -
CONTESTA: Que si señor, efectivamente, que fue detenido en la frontera de Alemania y Suiza, siendo trasladado a la ciudad de Lörrach, permaneciendo unos quince dias detenido, por encontrarse conduciendo un vehiculo en condiciones irregulares, ya que habias vencido el pase de circulacion del aut alquilado, y que el mismo estaba alquilado a nombre de Walter DESTALDER y por tanto el deponente no podia conducirlo y por exhibir un permiso de conducira a nombre de DESTALDER y serle encontrado dos pasaportes uno a nombr de DESTELDER y otro a nombre de Marguerite DROZ BEDIR GERBER los dos de nacionalidad Suiza.- -

PREGUNTADO: Como obtuvo y porque razon el permiso de conducir a nombre de Walter DESTALDER.- -
CONTESTA: Que en virtud de que en el viaje anterior, habia acordado con DESTALDER y la Stra. DROZ y LENE RED realizar un viaje en comun en automovil, es entonces que DESTALDER estando en condiciones de poder alquilar el vehiculo por razones economicas pero por carecer de permiso de conduccion y no poder obtenerlo por estar suspendido por haber sufrido un accidente importante, le solicitan al deponente si le puede obtener uno a nombre de DESTALDER, pues de lo contrario no podria alquilar el auto, por lo que quedaron en enviarle por correo la fotog afias a Montevideo.- Por ello.//

DPTO. I PROC. III

SECRETO

/. el didente recurre a una amistad Socia del Automovil Club del Uruguay a los efectos de ver que tramites tenia que hacer para conseguir dicho permiso, que la persona lo es el Señor Carlos RUGGERO, quien, como norma, para cortesia (como se suele haser con algunos turista) estaba en condiciones de obtenerle el permiso internacional para conducir por lo que le hizo entrega de todo lo necesario dentro de un sobre cerrado, aclarando que los datos personales estaban a nombre de Walter DESTALDER, sin manifestarselo a RUGGIERO, quien pensaba que era para el dicente.-Que una vez que le fuera entragado el permiso tambien en un sobre cerrado, no la pudo sustituir por la del titular del permiso por estar esta sellada.- Aclara que adjunto su fotografia y no la de DESTALDER, simplemente por no haberle enviado las fotografias de este como habian convenido, y estar sobre la fecha de partida y tambien aprovechando el parecido fisico que existe entre ambos y que en ningun momento se pretendio hacer una suplantacion de identidad maxime teniendo en cuenta que viajaba con pasaporte de nuestro Pais autentico, y que era para cumplir con un requisito interno del Pais donde se hiba a alquilar el automovil.- - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si estuvo detenido en nuestro pais u otro pais.- - - - - - -
CONTESTA: Que salvo la detencion mencionada anteriormente en Alemania, no ha sido nunca detenido.- -

PREGUNTADO: La razon por la cual concurre a este Departamento.- - - - -
CONTESTA: Que en virtud de haber sido enterado por su concubina, la que a su vez fue enterada por el sr. RUGGIERO, habia estado indagando sobre su persona, se presento a los fines pertinentes.- - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar a los expuesto.- - - - - - - -
CONTESTA: Que no señor.-Leida que le fue se ratifica en sus terminos, firmando original y copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha inicialmente indicados.- -

HIBER JUAN CONTERIS SARDO
Deponente.-

DPTO. PROC.

(Suple al papel numerado) SECRETO

A.C.T.A.:En la ciudad de Montevideo, el día 31 de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro IV, de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, comparece la persona Carlos Ruben RUGGIERI NIETO, oriental, casado, de 52 años de edad, nacido en Montevideo el 11.11.1923, Hijo de Antonio y de Dellanira, domiciliado en la calle Arizona Nro 4835 zona Aeropuerto, Titular de la Cedula de Identidad Nro 405.579. quien es indagado sobre el siguiente tenor.-.-.-

PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.-CONTESTA:Que por el deponente, su esposa de nombre Maria Carmen BRASCA, oriental, casada, de 42 años de edad, de profesion enfermera, su hija de nombre Ana Lucia RUGGIERI oriental, soltera, de 7 año de edad, escolar, y su empleada de nombre Manica BELOCON, oriental, soltera, de 16 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Que medio de vida posee.- CONTESTA:Que es Medico, y que trabaja en la profesion Traumatologo en el SANATORIO LARGERO, Sindicato Medico, y y Departamento Medico de ANCAP, recibiendo una suma de N$.1.500.oo nuevos aproximadamente por mes.-

PREGUNTADO:Si tiene o ha tenido militancia politica o gremial.-CONTESTA: Que no señor, que nunca tuvo militancia ni gremial ni politica.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:Si estuvo detenido en alguna oportunidad.CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:Si conoce a la persona Hiber Juan CONTERIS SARDO, de donde y desde que fecha.-CONTESTA: Que si señor, que a Contèris lo conoce desde hace aproximadamente dos años, y que lo conoce en la casa de una amiga que trabajaba en la Embajada de Brasil, pero que no recuerda su apellido que el nombre era Lourde.-.

PREGUNTADO:Si realizo alguna gestion para obtener algun documento para el señor Hiber Conteris.-CONTESTA:Que si señor, que realiza una gestion ante el Centro Automovilista del Uruguay, para obtenerle un permiso Internacional para Conducir.-

PREGUNTADO:En que fecha fue que realizo dicha tramite.CONTESTA:Que hace aproximadamente un año y medio.-

PREGUNTADO:Como fue que Hiber Conteris le entrega los documentos y el nombre completo y las fotos para realizar dicho tramite.CONTESTA:Que le entrego los documento y las fotos dentro de un sobre, el cual el dicente lo presenta ante el Centro de Automovilista del Uruguay, y cuando le entragan el permiso de Conducir Internacional se lo dan dentro de un sobre, el cual se lo entrega a Conteris.-

PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar, testar, y ratificar a lo ante expuesto.-CONTESTA:Que no señor, leida que le fue se ratifica en su terminos, firmando original y copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha inicialmente indicados.-

Carlos Ruggieri

CARLOS RUBEN RUGGIERI NIETO.-
DEPONENTE.-

DPTO. I PROC. (TT)

006

SUSTITUYE AL PAPEL(NUMERADO).*

CTA: En la ciudad de Montevideo, el día diez de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro."4" de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Héctor Juan CONTERIS SARDO, oriental, casado, de 42 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.643.411, Reg Fot.Nro.577.429, domiciliado en la calle Sarandí Nro.342, apto.501, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:-------

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-------------------

CONTESTA: Escribo textos publicitarios para la Empresa Amarelle Publicidad, no siendo empleado de la misma, también realizo programas de Radio para "Evangelische Radiomission "Cristus Lebt"(Radiomisión Evangélica,"Cristo Vive", Casilla Postal 2640 48 Bielefed (Alemania), recibiendo por tal concepto la suma de N$1.075.oo.(nuevos pesos un mil setenta y cinco).-----------

PREGUNTADO(2): Como está compuesto su núcleo familiar.-----------

CONTESTA: Actualmente me encuentro en trámite de divorcio, viviendo desde hace unos tres meses, vive con la persona Martha VIALE, oriental, de 32 años de edad, quien se encuentra actualmente en trámite de divorcio, de profesión Publicista de la firma Capurro Publicidad. Me encuentro separado de mi señora desde el año 19[illegible], teniendo tres hijos de nombres: Claudia de 15 años de edad, Marcos de 14 años y Valeria de 7 años de edad.---------------

PREGUNTADO(3): Si tiene o ha tenido militancia político y o gremial.----------

CONTESTA: En lo político fui afiliado al Partido Socialista durante mucho tiempo, pero en las últimas elecciones me separo del mismo por tener discrepancias con la línea que seguía el Partido ya que se había unido al Partido Comunista.

PREGUNTADO(4): Si ultimamente a viajado al Exterior, de ser así que países visitó y porque razón.---------------------

CONTESTA: En marzo de 1974, viajo a Alemania vía Bruselas ya que debo pasar una semana en la Universidad de Lobaina. Luego viajo a Ginebra, Suiza y finalmente a Alemania donde realizar una sesión de grabación de programas radiales en la Ciudad de Biele Feld. Luego en Setiembre de 1975 viajo a Budapest, Hungría para asistir a una reunión de la Conferencia Cristiana por la Paz y de allí viajo a Ginebra vía Frankfurt encontrándome en aquella ciudad con los problemas suscitados con un vehículo alquilado a la firma Avis en el viaje anterior y que debido a un accidente sufrido permaneció en dicha ciudad durante el lapso de unos seis meses aproximadamente. Debido a ese incidente la suma adeudada a la compañía a alcanzado un monto totalmente fuera de las posibilidades de ser pago por el arrendatario. La suma alcanzaba a la cantidad aproximada de los U$S 7.000.oo (siete mil dólares).

PREGUNTADO(5): Si en el último viaje sufrió alguna detención.-----------

CONTESTA: Que si señor, efectivamente, fui detenido en la frontera entre Alemania y

......./////....

DPTO. I PROC. TT

Suiza,cerca de la ciudad de Basilea,por hallarme conduciendo el vehícu lo emencionado anteriormente ya que este se hallaba en condiciones irre gulares,habiéndose vencido su permiso de circulación en el mes de Julio. Al efectuar las autoridades de la frontera las investigaciones pertinen tes se advierte que el vehículo ha sido alquilado a nombre de Walter STAL DER;al revisar sus efectos personales se descubre en ellos un pasaporte suizo a nombre de la mencionada persona y otro a nombre de Marguerite DROZ BEDIR GERBER,junto con un permiso de conducir a nombre de esta misma per sona.Ambos documentos son de nacionalidad suiza.-----------

PREGUNTADO(6):Como obtuvo y porque razón el permiso de conducir a nombre de Walter STALDER.-----------

CONTESTA:En el primero,de los dos viajes mencionados es decir en el mes de marzo de 1975,había acordado con un amigo residente en la ciudad de Lobai na y que poseía un pasaporte suizo a nombre de Walter Stalder alquilar un coche a los efectos de realizar un largo viaje por Europa,viaje que ningu no de los dos usuarios se hallaría en condiciones de pagar por lo cual re curren a la utilización de este pasaporte.Sin embargo puesto que era preci so obtener un permiso de conducir bajo ese mismo nombre recurrí en el mes de Setiembre u Octubre de 1974 al auxilio De el Dr.Carlos RUGGIERO,solici tándole si podía obtenerme un permiso internacional uruguayo a mi propio nombre.Habiendo recibido respuesta afirmativa entregué dos fotos y los da tos correspondientes a Walter Stalder en un sobre cerrado,recibiendo al ca bo de algunos días el permiso bajo el mismo procedimiento.En realidad el a cuerdo con el amigo que poseía el pasaporte a nombre de Stalder se había con venido con mucha anterioridad,y lo que se concreta en marzo de 1975 es el al quiler del coche,valiéndose para esto del mencionado pasaporte y del permiso internacional de conducir uruguayo.-----------

PREGUNTADO(7): Si estuvo detenido en nuestro país o en algún otro.-----------

CONTESTA:Que salvo la detención mencionada anteriormente en Alemania,no he sido nunca detenido.-----------

PREGUNTADO(8): Explique la razón por la cual concurre a este Departamento.*

CONTESTA:Que en virtud de haber sido enterado por el Dr.RUGGIERO de que se estaban realizando indagaciones sobre mi persona,me presente a los fines per tinentes.-----------

PREGUNTADO(9): Si tiene algo mas que agregar a lo expuesto.-----------

CONTESTA: Que si señor,que si admito haber cometido hechos delictivos que fu ron penados en Alemania según el fallo de la justicia,así como también el he cho de haber solicitado la libreta internacional de conducir bajo un falso nom

......//////.....

bre, razón por la cual me he presentado espontaneamente en este Departamento.--

Leída que le fue se ratifica en sus términos y para conformidad de los mismos, firma un original y cuatro copias del mismo tenor literal en fecha y lugar antes mencionados.--------------------------------

ELLES JUAN COMERIS SARDO.-

Deponente.-

SECRETO

(SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO).*

ACTA:En la ciudad de Montevideo,a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro."4",de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,comparece la persona:Hiber Juan CONTERIS SARDO,oriental,casado,de 42 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nro.643.411,Reg.Fot.serie A Nro.577.429,domiciliado en la calle Sarandí Nro.342,apto.501,quien es interrogado sobre el siguiente tenor:---

PREGUNTADO(1):Cuales son sus medios de vida.------------------------------

CONTESTA:Escribe textos publicitarios para la Empresa Amarelle Publicidad, no siendo empleado de la misma,también realizo programas de radio para "Evangelische Radiomission "Cristus Lebt",(Radiomisión Evangélica,"Cristo Vive",Casilla Postal Nro.2640,48 Bielefed,(Alemania),recibiendo por tal concepto por los dos trabajos la suma de N$1.075.oo,(nuevos pesos un mil setenta y cinco).--

PREGUNTADO(2):Como está compuesto su núcleo familiar.--------------------

CONTESTA:Actualmente me encuentro en trámite de divorcio,viviendo desde hace unos tres meses con la persona Martha VIALES,oriental,de 32 años de edad quien se encuentra actualmente en trámite de divorcio,de profesión Publicista de la firma Capurro Publicidad.Me encuentro separado de mi señora desde el año 1968,teniendo tres hijos de nombres:Claudia de 15 años,Marcos de 14 años y Valeria de 7 años de edad.-------------------------------------

PREGUNTADO(3): Si tiene o ha tenido militancia política o gremial.--------

CONTESTA:En lo político fui afiliado al Partido Socialista durante mucho tiempo,pero en las últimas elecciones me separo del mismo por tener discrepancias con la línea que seguía el Partido ya que se había unido al Partido Comunista En lo referente al aspecto gremial no tuve ningún tipo de militancia.------

PREGUNTADO(4):Establezca en que forma y en que fecha se vinculó a la Institución denominada Iglesia y Sociedad para América Latina,(I.S.A.L.).*--------

CONTESTA:En el año 1962 siendo profesor de Filosofía en el Colegio WARD,sito en Ramos Mejía,Provincia de Buenos Aires,República Argentina,fui invitado por el Sr.Luis ODELL a ocupar el cargo de Secretario de Estudios y Publicaciones de la Junta Latinoamericana de Iglesia y Sociedad.Con ese motivo me trasladé a la ciudad de Montevideo,ejerciendo dicho cargo hasta el 30 de setiembre de 1966.El mencionado cargo lo desempeñé entre los años 1963 y 1966.En la fecha señalada,en usufructo de una beca otorgada por I.S.A.L.,digo por el Consejo Mundial de Iglesias viajo a la ciudad de París,Francia;donde sigo estudios en la Escuela de Práctica de Altos Estudios,dependiente de la Universidad de la Sorbona.Estos estudios se desarrollan principalmente en dos líneas,a)Sociolo

....//////....

DPTO. 1 PROC. 11

SECRETO

gía del Desarrollo en el Instituto de Estudios Cooperativos dirigido por HENRY DESROCHES y b)Sociología de la Literatura y la Filosofía,bajo la dirección del Profesor LUCIEN GOLDMAN.En julio de 1967 terminado los cursos teóricos,me traslado a la ciudad de Ginebra,a los efectos de trabajar en mi tesis en el campo de la Sociología de la Literatura,permanezco aquí hasta fines del mencionado año.Regreso a fines de 1967,participando en la Asamblea Ordinaria de I.SS.A.L.,que se realiza en esa fecha en el Campamento Internacional de la Asociación Cristiana de Jóvenes,en Piriápolis.El Secretario General en este entonces es el Dr.LEOPOLDO NIILUS;en esa ocasión se me reitera el ofrecimiento de vincularme nuevamente a I.S.A.L.,en el cargo ejercido anteriormente,ofrecimiento que yo declino.------------

PREGUNTADO(5):Cuando era responsable del Secretariado de Estudios y Publicaciones de la I.S.A.L.,que publicaciones se realizan durante el período en que se desempeña en el mencionado cargo.------------

CONTESTA:Hay dos publicaciones de carácter periódico que son las revistas "Cristianismo y Sociedad" y un boletín informativo llamado "Carta Latinoamericana".Aparte de esto se publican una serie de libros entre los cuales recuerdo:"Manual de responsabilidad social del Cristiano","Hombre,ideología y revolución en América Latina","América Hoy".------------

PREGUNTADO(6):Sobre los viajes realizados durante el período en que se desempeñó como Secretario de Estudios y Publicaciones de la I.S.A.L.--------

CONTESTA: Aparte de algunos breves desplazamientos a países limítrofes,como Argentina y Brasil,en los meses de mayo y junio del año 1964,emprendo una larga gira tocando Brasil,Venezuela,Panamá,Costa Rica,Guatemala,México,Cuba y de allí a Europa,para asistir a una reunión del Consejo Mundial de Iglesias en la ciudad de Ginebra,Suiza.Al regresar a Montevideo,paso por la ciudad de N.York,EE.UU.;especialmente invitado por el Consejo Nacional de Iglesias de este país.Otro viaje de importancia es el que realizo en julio de de 1966 donde asisto a la Conferencia Mundial de Iglesias en la ciudad de Ginebra.En esta Conferencia hay una sesión especial consagrada a América Latina y yo soy uno de los tres ponentes latinoamericanos,que participan en esta sesión.------------

PREGUNTADO(7): Que puede agregar sobre la Asamblea Ordinaria de ISAL que tuvo lugar en Piriápolis en el mes de diciembre del año 1967.------------

CONTESTA:Se trata de una de las Asambleas Ordinarias de ISAL a la que asisten delegados y representantes de toda América Latina,así como invitados especiales de los EE.UU.;y de Iglesias Europeas.Uno de los aspectos centrales de la discusión se relaciona con la estrategia que debe realizar ISAL a los

....

efectos de obtener una mayor representacion y participación de las bases, es decir de las Congregaciones Evangélicas en el trabajo que realiza la Secretaría Continental. Entre los temas tratados no se trató nunca explicitamente el tema del diálogo "Marxista-Cristiano", porque en términos generales existiós siempre el consesco entre los dirigentes de ISAL en cuanto a la necesidad de este diálogo, y porque su instrumentación concreta fue un aspecto lateral y circunstancial de las actividades de ISAL.

PREGUNTADO(8): Con posterioridad a esta fecha cuáles son sus relaciones con ISAL.

CONTESTA: Habiendo rechazado el ofrecimiento de reincorporarme al Secretariado de ISAL, vuelvo sin embargo a asumir funciones como responsable de la Edición de Fichas de ISAL, entre setiembre-octubre aproximadamente de 1968 y junio de 1970. Este trabajo lo asumo en ocasión en que la persona Julio de SANTA ANA, que hasta entonces era el Encargado del mismo, comienza a ejercer el principio de manera provisoria y luego definitiva, la Secretaría general de ISAL. Aclaro que la razón por la cual acepté esta tarea fue preeminentemente de orden económico, que era un trabajo realizado en forma PART-TIME, fuera del Secretariado de ISAL y que no implicaba mayor participación en las tareas, realizadas por ISAL a otro niveles o en otros sectores de su actividad. Por otra parte la separación definitiva se produce en Junio del año 1970 debido principalmente a choques personales por cuestiones de orden económico con Julio de SANTA ANA y Julio BARREIRO.

PREGUNTADO(9): Especifique en que consistieron esos "choques" con las personas Julio de SANTA ANA y Julio BARREIRO.

CONTESTA: Los choques se debieron a la disparidad de criterios respecto a la forma de percibir los salarios. Durante todo el período en que yo fui Secretario Rentado de ISAL, se mantuvo el criterio de que los salarios percibidos tanto por los Secretarios Continentales como por los Nacionales o Regionales, que fueran incorporándose, debería efectuarse en la moneda nacional del país correspondiente. A partir del año 1967 y con mas precisión, de la reunión de Piriápolis mencionada anteriormente, ISAL comienza a transformarse, a mi criterio en una gran maquinaria burocrática en la que comienzan a crearse nuevos puestos con salarios asignados en dólares, y que oscilan desde los 250-300 al orden de los 500 dólares mensuales. El problema creado por esta "Burocratización" de ISAL, hace eclosión en la reunión celebrada en la ciudad de Oaxtepec, México, en el mes de noviembre de 1969. En esa ocasión yo mantengo la posición de que los sueldos deben ser pagados en pesos nacionales y que debe corregirse la tendencia a aumentar el desarrollo burocrático. Un epígono de esta discusión es el ....

....../////......

DPTO. I

cheque que se produce en Junio de 1970, y que termina con mi renuncia indeclinable y definitiva a todas las actividades de ISAL en el futuro.——————

PREGUNTADO(10): Señale si en alguna oportunidad surgieron algún tipo de discrepancias con algún o algunos integrantes de ISAL.——————

CONTESTA: Durante el período en que trabajo como funcionario full time en los años 1963 a 1966, se superponen dos concepciones en cuanto a la misión y significado de ISAL. Una de estas concepciones tiende en los hechos a centralizar el trabajo y la organización de ISAL, manteniendo la dependencia financiera y organizativa de las secretarías y movimientos nacionales respecto de las secretarías continentales. Mi propia concepción es que ISAL tiene que desprenderse de su complejo buricrático descentralizarse financiera y organizativamente, a los efectos de alcanzar con un mayor grado de realismo a las bases del movimiento, es decir las Congregaciones Evangélisas y permitir a los miembros de estas Congregaciones un grado mayor y mas concreto de identificación con la realidad social y económica, local o nacional. Esta polémica interna adquiere su mayor antagonismo en el Encuentro de el Tabo, Chile, en el mes de Enero de 1966. Debido a la discución que se suscita que se hará en esa ocasión, yo presento mi renuncia al cargo que ocupo entonces, renuncia que se hará efectiva en Setiembre de ese mismo año. No se pueda decir que las discrepancias con SANTA ANA y BARREIRO fuesen en cuanto a los fines y tareas a realizar por ISAL, sino en cuanto a las formas de alcanzarlos. Y es aquí donde yo veo el aumento del aparato burocrático y el criterio de percibir sueldos en dólares como una contradicción entre los fines y los medios.——————

PREGUNTA(11): Si tiene conocimiento de que cargo ocupan actualmente quienes fueran en su momento miembros de la Junta Latinoamericana de Iglesia y Sociedad e ISAL.——————

CONTESTA: Debido al carácter violento de mi ruptura con ISAL en 1970 yo quedé totalmente desvinculado al movimiento, mi última información data del momento en que SANTA ANA, abandona la Secretaría General y se que en esa ocasión el Pastor OSCAR BOLIOLI es elegido como su sucesor o uno de sus sucesores en la Secretaría General. No sé en la actualidad bajo que forma ni que siglas existe ISAL, ni el carácter del trabajo que desarrolla. En cuanto a Julio BARREIRO, hasta donde yo sé su responsabilidad actual es con la Editorial "Tierra Nueva", que sigue editando la revista "Cristianismo y Sociedad" y fichas pero como una actividad, hasta donde yo sé, independiente de la vi....//////.....

DPTO. I PROC. TT

ja ISAL. En cuanto a la persona Julio de SANTA ANA, es funcionario del Consejo Mundial de Iglesias, con el cargo de Secretario de SODEPAX, Proyecto que tiene como tarea a través de una conjunción católica-protestantes, para el estudio y financiación de Proyectos para el desarrollo en los Países del Tercer Mundo. El Dr. Leopoldo NIILUS que deja la Secretaría de ISAL pasa a ser Secretario Ejecutivo del C.C.I.A.; Church Comission For International Affaires, que como su nombre lo indica se encarga de todos los problemas internacionales tales como, protección a los derechos humanos, racismo, etc.--

PREGUNTADO(12): Sobre la Teología de la Liberación con respecto a ISAL, su aplicación, su formación y desarrollo.--

CONTESTA: La fórmula "Teología de la Liberación", no se maneja en absoluto durante el período en que yo trabajo para ISAL, en cambio en nuestros estudios aparecen las fórmulas "Teología del Desarrollo y Teología de la Revolución". Hasta donde yo sé la corriente Teología de la Liberación comienza en ISAL, con el trabajo de personas como RUBEM ALVES y HUGO ASSMAN que corresponden a un período de ISAL al que yo ya no pertenezco.-------------

PREGUNTADO(13): Especifique el alcance de los términos "Teología del Desarrollo y Teología de la Revolución".--

CONTESTA: Aunque no hay unanimidad ni consenso en cuanto a lo que significan estas fórmulas; puede decirse que ambas señalan a la necesidad de una reflexión teológica sobre el proceso de desarrollo o el proceso revolucionario que atraviesan los países de América Latina incluído nuestro país y en general los Países del Tercer Mundo. Donde mas explicitamente se desarrolla estos temas es en el, libro "Hombre, ideología y revolución en América Latina", publicado por ISAL en el año 1965.-------------------------

PREGUNTADO(14): Sobre la participación de ISAL o de su persona en lo referente a las diferentes etapas del diálogo marxista cristiano en América Latina.--

CONTESTA: Desde el comienzo es una convicción compartida dentro del staff de que el movimiento no se presenta como una alternativa a los análisis o movimientos de carácter marxista, sino que puede haber un plano de diálogo y trbajo en común con estos movimientos (Partido Comunista y Partido Socialista), la primera manisfestación concreta de este hecho es la aparición de un número de la Revista Cristianismo y Sociedad del año 1965 consagrado al diálogo de referencia, número que aparece reeditado en forma de cuaderno, debido a la aceptación y amplia difusión del mismo. En lo que mas es personal, yo participo en diversos encuentros o mesas redondas a propósito del mismo te

ma,en algunas ocasiones en cuanto a funcionario de ISAL y en otras a título personal.Este diálogo responde o obedece a la convicción de que las aspiraciones de Justicia Social,Igualdad Económica,Paz, etc.,que son consustanciales al Evangelio solo pueden realizarse concretamente mediante el tránsito del sistema capitalista al socialismo o formas de organización socialista,proceso éste de cambio del cual el cristiano debe participar activamente,y en los casos donde se halla producido,ej.de Cuba y Chile,el cristianismo debe permanecer en ese lugar para dar testimonio de la presencia cristiana y contribuir a humanizar el proceso de cambio.

PREGUNTADO(15): Sobre los viajes realizados.

CONTESTA:En el año 1967 estando residiendo en la ciudad de Ginebra,fui invitado a participar en una Conferencia de carácter mundial en favor de la Paz en Vietnam,realizada en la ciudad de Estocolmo en el mes de Julio.A raíz de este hecho quedé vinculado a la llamada Conferencia Cristiana por la Paz,organismo creado y auspiciado por las Iglesias Ortodoxas y reformadas de los Países Socialistas y cuyo propósito es considerar los diversos problemas relativos a la Justicia Social y a la Paz en el mundo estimulando la participación de los cristianos en la solución de los mismos.En setiembre de este mismo año invitado por dicha conferencia,viajo a la ciudad de Bucarest,Rumania.En esta ocasión se me integra a los trabajos de una de las Comisiones de la Conferencia,hecho que me obliga a viajar en reiteradas oportunidades a los países socialistas:Julio de 1969 viajo a la U.R.S.S. para asistir a el Encuentro de todas las religiones de la URSS. que se realiza en el monasterio de ZAGORSK;de allí viajo a Alemania Oriental para participar en la reunión de una de las comisiones de la C.P.C. en la ciudad de EISENACH.En esta oportunidad y a raíz de la polémica originada en el seno de la Conferencia debido a la Invasión Soviética a Checoslovaquia en 1968,se produce una crisis y los trabajos de la C.P.C. quedan interrumpidos durante dos años.Se reanudan en el año 1971 con una nueva dirección y emitiendo una Declaración en la que se condenan los sucesos de 1968 realizándose una Asamblea en la ciudad de Praga en el mes de octubre,en esta ocasión soy elegido miembro del llamado Comité de Continuación y de la Comisión de Economía y Política de la Conferencia.Mi última participación en la C.P.C. data de setiembre de 1975,cuando viajo a la ciudad de Budapest,y de allí a SIOFOK a 100 Km.de la misma,donde se realiza la reunión bi-anual del Comité de Continuación entre los días 15 y 20 del citado mes.En 1968 realizo mi segundo viaje a Cu

ba,invitado a participar en el Congreso Cultural de La Habana,que tiene lugar en la primera semana de enero de dicho año.Estando allí se me invita a integrar el jurado del Concurso literario anual de Casa de las Américas,por lo cual permanezco en dicho país hasta fines de enero.En noviembre de 1969 viajo a la ciudad de Méjicó,como participante y ponente del noveno Congreso Latinoamericano de Sociología,invitado especialmente por el Dr. Orlando FALS BORDA que es uno de los miembros organizadores del mismo.Estando allí viajo a la ciudad de OAXTEPEC para una de las Asambleas de ISAL.Y de allí a la ciudad de San Francisco,EE.UU.,por razones personales,(Invitación de un amigo).En 1972 y a raíz del ofrecimiento de realizado por el profesor Guy Bajoit miembro ~~del~~ investigador el Centre d'Analyse Changement Social,de la Universidad de Lobaina,Bélgica viajo a dicha Universidad en usufructo de una beca que se extiende hasta fines de 1973.En marzo de 1975 viajo a la ciudad de Bielefed en Alemania Occidental a los efectos de efectuar una de las sesiones de grabación que periodicamente realizo para la "Evangelisches Radiomission".

PREGUNTADO(16): Sobre su relación con el Pastor Emilio Castro.----------

CONTESTA: La relación es una relación de amistad fundamentalmente,dado que en ningun momento llegamos a trabajar dentro de la misma organización eclesiástica.El Pastor Castro nunca formó parte de la estructura de ISAL,si bien asistió a diversos encuentros como invitado colaborador,ponente,oasesor de los mismos.Por mi parte nunca formé parte de"UnN.E.L.A M.",Unidad Evangélica Latinoamericana;organización Ecuménica de la cual el Pastor Castro fue Secretario General durante muchos años.En el plano personal,el Pastor Castro,en tiempos que formaba parte del Equipo Televisivo de "Mediodía con usted",en Canal 4;me pidió libretase un micro teleteatro sobre la historia de las relaciones de una pareja,que formaba parte del Suplemento Dominical del mencionado programa entre los años 1965-1966.Tal vez corresponda agregar que en el choque de concepciones respecto a ISAL que se produjo en "El Tabo",en enero de 1966 uno de los enfrentamientos más asperos fue precisamente el que se produjo entre el Pastor Castro y el que habla.Este hecho enfrío algo la amistad entre ambos si bien hasta el día de hoy,se mantienen relaciones cordiales.----------

PREGUNTADO(17): Si tiene algo mas que agregar,testar o rectificar.-----

CONTESTA: Que si señor,no sé cual es el objeto exacto de esta acta y en ese sentido no tengo nada que agregar,pero deseo subrayar que estoy dispuesto a efectuar cualquier ampliación o complementación sobre lo que se desee interrogarme.--------:----------------------------

Leída la que fue la presente, se ratifica de sus dichos y para conformidad de los mismos, firma un original y cuatro copias del mismo tenor, en lugar y fechas antes mencionados.

HIBER JUAN CONTERIS SARDO.

Deponente.-

SECRETO

ACTA:- En la ciudad de Montevideo, a veinticinco dias del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia, la persona Hiber Juan CONTERIS SARDO, oriental, nacido en Paysandu el 23 de setiembre de 1933, de 42 años de edad, casado, hijo de Eduardo Valentin y de Tula (fallecida), domiciliado en la calle Sarandi Nro. 342 apto.501, titular de la Ced.de Identidad 643.411, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que es empleado de Jorge Amarelle Propaganda Ltda. con una asignacion mensual de N$ 400.oo; que ademas escribe programas de radio para - "EVANGELISCHES RADIO MISSION" con sede en 48 Bielefeld - Postfach 2640 - Alemania Occidental, lo que le reporta un ingreso de U$S 200.oo (doscientos dollares mensuales).- Que en forma exporadica recibe ingresos por algun libro publicado o por traducciones que realiza, pero estos ingresos no son fijos.- -

PREGUNTADO:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que en la actualidad vive con la persona MARTHA VIALE, de profesion publicista.- Que se encuentra separado de su anterior esposa, encontrandose el tramite de divorcio suspendido desde que la misma de nombre - SUSANA IGLESIAS RODRIGUEZ fue procesada por sedicion.- Que de su anterior matrimonio tiene tres hijos de nombres CLAUDIA de 15 años; MARCOS de 14 - años y VALERIA de 8 años los que se encuentran a cargo su suegros.- Que a los mismos el deponente les pasa una pension de N$ 300.oo.- - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si tiene o ha tenido militancia politica o gremial.- - - -
CONTESTA:- Que gremial no tiene ni ha tenido; en cuanto a militancia politica milito en el Partido Socialista entre los años 1963 y 1971 en que se separo por discrepancias politicas, pasando a actuar en el Movimiento Socialista cuya figura descollante lo era EDUARDO JAURENA, haciendolo durante todo el año 1971, ya que en 1972 viajo al extranjero.- - - - - - - - -

PREGUNTADO:- A que lugares viajo en el correr de 1972 y hasta que fecha permanecio fuera de nuestro pais.- -
CONTESTA:- Que en mayo de 1972 viaja a Ginebra permaneciendo hasta octubre del mismo año; posteriormente se traslada a Lovaina (Belgica) donde permanece con una beca hasta fines de 1973, en viajas a Sudamerica, permaneciendo tanto en la Argentina como en nuestro país, donde se radica definitivamente en abril de 1974.- -

PREGUNTADO:- Como obtuvo la beca a que hace referencia y que usufructo en el correr de 1972-73.- -
CONTESTA:- Que en el año 1969 en oportunidad de participar en el 9no. Congreso Latinoamerica de Sociologia que se celebro en Mexico, tuvo oportunidad de conocer al Profesor Guy BAJOIT de la Universidad de Lovaina (Belgica), con quien siguio manteniendo corrrespondencia y a quien vio en Europa en 1971 y como tenia en suspenso su tesis doctoral de los estudios hechos en Paris en 1966 y 67, el Profesor le ofrecio la oportunidad de terminar su tesis en Lovaina, cosa que acepto, pero a pesar de ello no termino el doctorado en sociologia.- -

PREGUNTADO:- En que fecha se separa de su esposa.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que lo hace en el correr de 1968.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- En que fecha fue procesada la misma y por vinculacion con que grupo sedicioso de los que actuaban en nuestro país.- - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que la misma fue procesada en el correr de 1972 por su vinculacion con el M.L.N. "Tupamaros".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADA:- Si antes de separarse de la misma,en su domicilio llevaba a cabo reuniones con personas que tambien hubieran sido procesadas.- - - -
CONTESTA:- Que no señor, que en el correr de los años 1966 y 1967 su esposa lo acompaño en viaje realizado a Europa, regresando la misma en el correr de junio de 1967 a fin de tener familia, permaneciendo el deponente en Europa hasta diciembre del mismo año.- Que en oportunidad de su regreso pasar a residir durante unos tres meses en la casa de sus suegros, hasta que en abril de 1968 el deponente alquila casa en Massini 3310 apto.102, que luego por problemas de indole familiar, se separan, pasando a vivir en la ca-///...

DPTO. 4

SECRETO

/...sa sus suegros y el deponente pasa a hacerlo en el apartamento de ellos ubicado en Gregorio Suarez No. 2808 apto.6.- Que durante un tiempo el deponente continua llendo a casa de su esposa, pero las relaciones se van enfriando cada vez mas hasta que se separan definitivamente.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si en esas visitas periodicas posteriores a su separacion advirtio que en su ex-casa su esposa realizara reuniones con personas que hallan sido tambien procesadas por sediciosos.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, ya que en algunas oportunidades al concurrir y accionar el portero electrico desde el interior se le indicaba que no entrara, enviandosele a sus hijos con los que salia a dar alguna vuelta.- Que en algunas oportunidades encontro en su casa a SUSANA TOSSAR, pero ello en principio no le llamo la atencion, ya que su esposa era amiga de la misma de antes, siendo amigo el deponente por su parte del esposo de esta de nombre - JORGE MUSTO.- -

PREGUNTADO:- Si tiene conocimiento de que su esposa haya sido procesada como consecuencia del mismo procedimiento en que fueron procesados en matrimonio MUSTO-TOSSAR.- -
CONTESTA:- Que no señor, que cuando fue procesada SUSANA TOSSAR, su esposo fue absuelto y su esposa no habia sido detenida aun.- Que posteriormente el deponente se va a fines de mayo o principios de junio de 1972 y su esposa - fue detenida en el mes de junio de 1972, por relacion intima con MAURICIO ROSENCOFF de acuerdo a lo que deduce a traves de conversacion mantenida con allegados.- -

PREGUNTADO:- Que otras personas allegadas a la familia, tanto la suya como la de su esposa fueron procesados por integrar y colaborar con organizaciones sediciosas.- -
CONTESTA:- Que absolutamente ninguna.- -

PREGUNTADO:- Que persona le hablo con la finalidad de integrarlo a las organizaciones sediciosas.- -
CONTESTA:- Que nunca nadie le hablo en tal sentido.- - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si ademas de su actividad politica, tuvo militancia en alguna organizacion religiosa.- -
CONTESTA:- Que su primera formacion fue Pastor Protestante, habiendose recibido en el correr de 1955, trabajando dentro de la Iglesia Metodista del Uruguay entre los años 1956 y 1959.- Que en 1959 deja la Iglesia y se dedica al profesorado principalmente en colegios religiosos como el Instituto Crandon y en el correr de 1963 pasa a trabajar como Secretario Rentado de ISAL (Iglesia y Sociedad en America Latina) hasta 1966 en que viaja a Paris, desvinculandose, pero al volver a Montevideo en 1968, 1969, hasta junio de 1970 hace un trabajo remunerado para ISAL, o sea la edicion de una publicacion llamada "FICHAS" de Isal, desvinculandose definitivamente a partir de esa fecha.- -

PREGUNTADO:- Como surge su vinculacion con ISAL.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que encontrandose con su esposa radicado en Bolivia durante los años 1960 y 1961 es invitado para participar en una reunion de la Junta - Latinoamerica de Iglesia y Sociedad que se realiza en Lima (Peru) en julio de 1961, en cuya reunion el deponente presento un trabajo sobre la realidad Boliviana y la situacion de la Iglesia en aquel pais.- Que dicho trabajo impacto a los presentes y a partir de ese momento surge su vinculacion con el movimiento.- Esto determino que al año siguiente o sea 1962 encontrandose radicado en Buenos Aires recibe una invitacion del Sr. LUIS ODELL (actual administrador del Instituto Crandon y fue el Primer Secretario de ISAL en forma honoraria) para ocupar el cargo de Secretario de Estudio y Publicaciones de ISAL con una asignacion mensual de U$S 150.oo, dejandose constancia que en esa epoca dicha moneda se cotizaba en nuestro país a razon de siete pesos el dollar.- -

PREGUNTADO:- Si dicho cargo lo mantiene en la actualidad.- - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que dicho cargo finaliza exactamente en el mes de setiembre del año 1966.- -

PREGUNTADO:- Si durante el periodo en que actuo en ISAL, dicha organizacion
//...

/.mantenia contactos con partidos politicos, organizaciones sediciosas o guerrilleras que actuaban en America Latina.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, que desde luego cada individuo era libre de mantener relaciones con quien quisiera, pero ISAL en si como organizacion no tuvo jamas una relacion o identificacion politica con nadie y cree que ese criterio se mantuvo con posterioridad a su pasaje por ISAL.- - - - - - - -

PREGUNTADO:- Quienes eran las autoridades que actuaban en ISAL en representacion de los paises latinoamericanos.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que en la Secretaria actuaban el deponente como Secretario Rentado y otro funcionario rentado de nombre GERARDO PET de nacionalidad Holandes haciendolo tambien en forma Honoraria LUIS ODELL.- Que se comenzaron a crear Secretarias Regionales, siendo los dos primeros de nacionalidad brasilera, tratandose los mismos de WALDO CESAR y JETHER PEREIRA, luego en Chile actuan FRANCISCO VENDRELL; en Colombia GONZALO CASTILLO; en Mexico GUSTAVO VELAZQUEZ, todos ellos durante su periodo de actuacion en ISAL.- A esta altura recuerda que por Argentina actuaba LURA VILLANUEVA y LEOPOLDO NIILUS, pasando este ultimo a ser Secretario General a partir de 1967 y hasta parte de 1968.- -
Que otros colaboradores allegados en el Uruguay lo fueron las personas - JULIO DE SANTA ANA; JULIO BARREIRO y el Pastor EMILIO CASTRO.- - - - - - - -

PREGUNTADO:- Donde funciona la sede central de ISAL en el Uruguay.- - - - -
CONTESTA:- Que hasta 1972 sabe que funciono en Avda.Uruguay entre Yi y Yaguaron.- -

PREGUNTADO:- De donde provienen los fondos con que se maneja ISAL.- - - -
CONTESTA:- Que ISAL esta relacionada con dos Departamentos del Consejo Mundial de Iglesias con sede en Ginebra (Suiza), ellos son:- El Departamento de Iglesia y Sociedad (Church and Society) cuyo campo es el estudio fundamentalmente y el segundo la Division de Ayuda Inter-Eclesiastica refugiados y Servicio Mundial (DICARWS).- -
Este segundo Departamento se encarga de financiar proyectos de desarrollo o de caracter social-religioso y humanitario.- - - - - - - - - - - - - - - -
Tambien proporciona asistencia en el caso de refugiados politicos sin descriminacion de origen, por ejemplo se han ayudado a refugiados tanto de los paises comunistas como Chilenos o Brasileños y por lo que se entero tambien uruguayos, pero el deponente ya estaba desvinculado de ISAL.- - - - - - -
Que desea bien aclarado que las razones de ayuda en todos los casos son humanitarias y no politicas.- -

PREGUNTADO:- Si tiene conocimiento sobre que tipo de ayuda u obras cumplio ISAL en nuestro pais.- -
CONTESTA:- Que mientras el deponente actuo en la Secretaria de ISAL no hubo ningun proyecto financiero que demandara fondos para el Uruguay y la actividad que se mantuvo era fundamentalmente en el sector estudios y publicaciones, editandose aqui las publicaciones que se distribuian en toda America Latina y haciendo reuniones o ciclos de estudio con grupos religiosos y afines en torno a las cuestiones sociales implicitas en el temario de ISAL, por ejemplo se hicieron dialogos marxistas-cristianos como forma de confrontacion y acercamiento entre las dos posiciones.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo indicado.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, que desea dejar aclarado que esta siempre a disposicion para cualquier pregunta aclaratoria posterior que se le desee formular.- Para constancia, previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- - - - - - - -

Hiber CONTERIS SARDO
Deponente

PABLO D/ FONTANA ZUNINO
Comisario Jefe

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

(D-2031)

Parte No. 337

Montevideo 2 de diciembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1332

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Jorge SOUBET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Uiteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J.Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fa. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	5	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	2	Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA autor de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para Cédulas de Identidad. El último, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

A Col D

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/11/76	4	Atilio Raúl VILLANES AHUMADA, chileno residente ilegal en nuestro país, se encuentra indagado y a la espera de resolución por parte de las autoridades de la Dirección Nacional de Migración.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONSTANCIA.-

Personal de esta, cumpliendo ordenes superiores concurrió a la sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay, sita en la Avda. Agraciada Nro.1464 Piso 13., donde se interesó por los actos conmemorativos del 19a. aniversario de la fundación de la Agrupación Interamericana de Profesionales Universitarios, solicitándose listas de concurrentes a los mismos. A estos eventos, han concurrido entre otras, representaciones de Argentina, Brasil, Bolivia y Colombia.-

2)- FALSA ALARMA SOBRE PRESUNTO PARO DEL TRANSPORTE.-

Ante información proveniente de las FF.AA. en el sentido de que, como consecuencia del procesamiento de tres integrantes de la Línea "A" de CUCTSA, los obreros del transporte realizarían un paro sorpresivo, fué destacado personal observador a las terminales de ésta empresa, efectuándose consultas a nivel - sindical y de empresas, las que dieron por resultado desestimar tal posibilidad, transcurriendo la jornada en absoluta calma, sin indicadores de que el paro mencionado tenga posibilidades de llevarse a cabo. En previsión, se mantienen los contactos establecidos.-

3)- LIBERTAD DE DETENIDO EN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Corresponde al P.de N. Nro.337.-

1331 'A'   2/3

..//..

Recuperó su libertad en la víspera, la persona Ranieri Francisco ALCONA DELLE SEDIC, que se encontraba internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo. Esta persona, había sido investigada por su presunta vinculación a un relevamiento de jerarcas de ésta DN.-

4)- LIBERTAD DE DETENIDOS INTERNADOS EN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Recuperaron su libertad, quedando en régimen de "vigilada" y controlada por ésta Dirección, las siguientes personas: José RIOBO CUCOZZA; Antonio Ruben MENINI BARRUTA y María de los Angeles FEIN GARCIA, liberados penales que se encontraban internados en Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

5)- DETENIDO POR IRREGULARIDAD EN VENTA DE PSICOFARMACOS.-

En la víspera, fué detenida la persona Horacio ARCE DI LANDRO, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Ced.500.553, domiciliado en Cristo de Gloria 1670 Ap.201, co-propietario de la Farmacia "Maipú" sita en Ramón Anador 3306, la que según surge de expediente del Ministerio de Salud Pública, inspectores de esa repartición incautaron recetas de psicofármacos con serias irregularidades, tales como firmas ilegibles de los médicos falta de nombre del paciente, y en muchos casos, duplicados. Se investiga y se ampliará.-

6)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En base a información confidencial, en el día de ayer, y en las inmediaciones de la Embajada de la República Federal Alemana, fué detenida la persona Raúl DE LEON TECHERA, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en 18 de Julio 984 (Paysandú), funcionario del Banco de la República de esa ciudad, con domicilio accidental en ésta, en Perenges Nro.3019 Ap.1, el que indagado en principio, admitió haber recorrido las Embajadas de Suiza, Suecia y Alemania, a fin de solicitar asilo político. Expresó que se encuentra suspendido de su cargo y sumariado, y que, como había oído en un discurso reciente que "habría una depuración en la administración pública" optó por esa resolución a fin de viajar a alguno de esos países.- Esta persona registra abundantes anotaciones en nuestros ficheros, entre ellas algunas que le sindican como gremialista de izquierda , y militante del proscripto P.Socialista y de la Unión Popular.
En la inspección que se realizara en la finca de su accidental domicilio ya indicado, se incautó una pistola de procedencia argentina, marca "Gasala", cal.22 Nro.5.777 con seis proyectiles, lo que manifiesta debe pertenecer a su amigo, y dueño de casa Miguel Angel BENEDETTO DOMINGUEZ, el que viene siendo buscado a efectos de interrogarlo. Se ampliará.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta DNII.:

Hora 11:10' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GARCIA MARTINEZ,Carlos. argentino nacido 2/5/33.Pasap.Dip.1766/76.
Hora 14:15' salida vuelo 954 de IBERIA con destino a Buenos Aires.-
POLIANOV,Valentin. ruso nacido 6/3/38.Pasap.Dipl.012161.-
DRAUPINE,Roman.ruso nacido 15/1/27.Pasap.Dipl.012141.-
Hora 19:25' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LATA,Alfredo,argentino nacido 16/6/28.Pasap.Dipl.0003478.-
Hora 23:30' entrada vuelo 302 de L.A.P. procedente de Asunción.-
ROSENDI,Antonio.paraguayo nacido 22/7/45.Pasap.Dipl.371/75.-
GIMENEZ,Catalina.paraguaya nacida 13/11/09.Pasap.Dipl.11352.-
TOTH,Csanad. USA nacido 30/1/36.Pasap.Dipl.Y-1137564.-
CLAIR,Michele. USA nacido 4/1/19.Pasap.Dipl.Y-1395002.-
Hora 23:55' salida vuelo 303 de L.A.P. con destino a Asunción.-
MOREIRA,Carlos, brasilero nacido 23/4/44.Pasap.Dipl. DA 000738.-
SINAHI,Aharon. israelí nacido 8/3/41.Pasap.Dipl.03930.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

1554

SECRETO

..//..

Corresponde al P.de N. Nro.337.-

3/3

.//..

1332

FUNCIONARIOS PUBLICOS..........................	SIN NOVEDAD.-
MUNICIPALES..	SIN NOVEDAD.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS...........	SIN NOVEDAD.-
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA..........................	SIN NOVEDAD.-
ACTIVIDAD PRIVADA..............................	En Nral.2, Secc.III del presente P.de N.,se informa respecto a una falsa alarma sobre paro de transporte.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

1333 Parte No. 338 D-2032

Montevideo 3 de diciembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Jorge BOURET, por distribución de "CARTA" del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

8/9/76 8 Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Wilfredo Walter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

16/10/76 5 Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero, é incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

9/11/76 2 Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA autor de llamada telefónica alarmante, a disposición Justicia Militar Instrucción 2do. Turno.-

10/11/76 1 Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, por adquisición tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para Cédulas de Identidad. El último, funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2/12/76 6 Continúa detenida e indagada la persona Raúl DE LEON TECHERA, que fuera detenido en circunstancias en que recorría Embajadas acreditadas en nuestro País, con intenciones según manifestó, de solicitar asilo político.-

2/12/76 5 Continúa en la misma situación, el detenido Horacio ARCE DI LANDRO indagado por aceptar recetas para psicofármacos con irregularidades, en el día de ayer, se indagaron médicos, empleados y enfermeros del Hospital Pereira Rossell en relación a éste asuntos. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- TRASLADO DE DETENIDO A PAYSANDU.-

Fué entregado a autoridades sanduceras, a efectos de ser trasladado a Paysandú, el detenido Atilio Raúl VILLANES AHUMADA, chileno, residente ilegal, quienes se harán cargo del procedimiento correspondiente.-

2)- DETENCION EN EL PUERTO METROPOLITANO.-

A su arribo de Buenos Aires, pasajera del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", fué detenida la persona Rita Florentina MARIN GULARTE, oriental, nacida en Salto el 19/7/54, soltera, domiciliada en Camino Apoquitos 7908 Las Piedras, Canelones, y titular de la Cédula 1.748.942 (extraviada), quien estaba munida de un Permiso Consular. Una vez cumplidos los trámites correspondientes, al no registrar antecedentes, anotaciones ni requisitorias, una vez interrogada recuperó su libertad.-

SECRETO ..//..

SECRETO

Corresponde al P. de N. Nro.338.-

..//.. 1334 2/2

3)- DETENCION DE REQUERIDO DE ESTA D.N.

En la víspera, próximo a la hora 20:00', en circunstancias en que pretendía embarcarse en el vuelo 163 de PLUNA con destino a Buenos Aires, fué detenida la persona Hiber Juan CONTERIS SAROG, oriental, casado, de 43 años de edad domiciliado en Sarandí Nro.342 Ap.501, titular de la Cédula Nro.643.411, el que se hallara requerido por un Departamento de ésta DN, desde el día 23 de noviembre del corriente año (ver P.de N.de esa data), a efectos de ser investigado sobre su presunta vinculación al M.L.N. y posible participación en un secuestro cometido tiempo atrás. Se ampliará.-

4)- AUTORIZACION JUDICIAL PARA TRASLADO DE SEDICIOSO.-

Ampliando P.de N. anteriores, en los que se dá cuenta de excavaciones llevadas a cabo en la ex-base "Constitución" del M.L.N. donde según referencias se hallaría enterrado el cuerpo de un sedicioso "ajusticiado" por sus compañeros, se solicitó y obtuvo de la Justicia Militar de Instrucción, la autorización necesaria para trasladar a ésta, a efectos de ser interrogado, del sedicioso Rodolfo Eduardo WOLF VALENTE, recluído actualmente en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1 (Libertad). Se ampliará.-

5)- CONSTANCIA DE INSPECCIONES.-

Continuando investigaciones tendientes a esclarecer el hallazgo de panfletos del P.C. informado oportunamente, y a consecuencia del cual se halla internado en régimen de M.P.S. Jaime Ildefonso SECCO GARCIA, en el día de ayer se procedió a inspeccionar los domicilios de sus hermanos: Joaquín Carlos y Diego Francisco, el primero oriental, casado, de 34 años de edad, titular de la Ced.870.184, domiciliado en José M.Figueiras Nro.2279 y oriental, casado de 28 años de edad, titular de la Ced.1.[illegible].374, domiciliado en Rambla Costanera Nro.1607 el segundo, con el resultado de incautar algunas publicaciones de izquierda en ambos. Los mismos no fueron privados de su libertad.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta DN.-

Hora 08:15' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
CUNEO, Rolando. uruguayo nacido 16/6/53. Pasap.Dipl.497.-
Hora 08:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
COMES, Rodolfo. argentino nacido 13/3/56. Pasap.Dipl.000366.-
Hora 13:50' entrada vuelo 610 de VARIG procedente de Buenos Aires.-
MUSTELLICH, Evelio. cubano nacido 19/4/10. Pasap.Común 1486.-
Hora 15:30' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO procedente de P.Alegre-S.Pablo.-
FERREIRA, Rómulo. uruguayo nacido 4/10/28. Pasap.Dip.OEA 13075.-
RIQUELME, Jorge. chileno nacido 23/11/30. Pasap.Dipl.13887.-
DE LA FORTELLE, Gerard. francés nacido 29/5/48. Pasap.Dipl.SA-20306.-
Hora 16:00' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de New York.-
DOUBROVINE, Andrei. ruso nacido 24/4/33. Pasap.Dipl.OK-017317.-
Hora 16:30' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GONZALEZ, Fulgencio. paraguayo nacido 25/3/31. Pasap.Dip.1147.-
Hora 19:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino Buenos Aires.-
MARZOCCA, Angel. argentino nacido 17/7/25.- Pasap.Dip.OEA 13563.-
Hora 22:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
HAY, Alexandre. suizo nacido 29/10/19. Pasap.Dipl.18251.-
GLAUSER, Benno. suizo nacido 22/8/48. Pasap.Dipl.17543.-
NESSI, Sergio. suizo nacido 12/7/38. Pasap.Dipl.16266.-
PADRON, Flor. USA nacida 13/10/33. Pasap.Dipl.X-041394.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

NO SE HAN REGISTRADO NOVEDADES.-

P/A:- Comisario Inspector
AUGUSTO LEAL
Encdo. de la Insp.Cral.

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16/12/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1555

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 339

Montevideo 4 de diciembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

D 2033

1335

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Jorge BOUBET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Maldi Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Uiteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el PC. en CODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de B. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
20/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	5	Carlos CACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un funcionario policial hermano del primero, e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	2	Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA autor de llamada telefónica alarmante, a disposición Justicia Militar Instrucc. de 2do. Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, por adquisición tenencia y venta respectivamente de hojas interiores de Cédulas de Identidad. El último funcionario de la Dir. Nal. de Id. Civil, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
2/12/76	2	Horacio ARCE DI LANDRO y Rosa PORCAL CABRERA, oriental, soltera, de 41 años de edad, domiciliada en Cervantes Saavedra 3990, funcionaria del Ministerio de Salud Pública, detenida en el día de ayer, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 5to. Turno, por irregularidades constatadas en la venta de psico-fármacos.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Por orden Superior, recuperó su libertad en el día de ayer, la persona Raúl DE LEON TECHERA, quien había sido detenido en circunstancias en que recorría Embajadas acreditadas ante nuestro Gobierno, con intenciones de solicitar asilo.-

2)- CONSTANCIA.-

En el día de ayer, y organizado por la Embajada de Francia en el Uruguay, debía llevarse a cabo en la sede de la Alianza Francesa, de Soriano 1180, un panel en homenaje al escritor recientemente desaparecido André MALRAUX, el que estaría integrado por Michel BROSSARD, Director de la Alianza; Jean PRADIER, Director de actividades culturales de la misma institución; Prof. José Pedro DIAZ O'HONOFRIO, Prof. Lisa BLOCH de BEHAR, y Carlos REAL DE AZUA.-

En virtud de que las personas DIAZ O'HONOFRIO y REAL DE AZUA registran abundantes constancias negativas en nuestros ficheros, le fué comunicado al Director de la Alianza, Sr. Michel BROSSARD, Francés casado, de 46 años, titular de la Tarjeta de Identidad Nro. 849/75, domiciliado en Belastiquí 1373 que los mencionados no podían integrar el proyectado panel, el que decidió suspender el acto en cuestión aduciendo ante el público que era por razones técnica. Manifestó asimismo, que conocía muy superficialmente a los impugnados, y que en el futuro, solicitaría autorización a las autoridades.

SECRETO

001/3

1556 ..//..

Corresponde al P. de N.N.o.338.-

..//..　　1336　　2/3

3)- ELEMENTO DEL M.L.N. INTERNADO EN MPS.-

Ampliando el Nral.3,Secc.III del P.de N.338, en el que se dá cuenta de la detención de la persona Híber Juan CONTERIS SARDU, a requerimiento de un Departamento de ésta DNII, el mismo, una vez interrogado, manifestó que efectivamente integró ese grupo sedicioso, habiendo comenzado sus contactos con Mauricio ROSENCOFF, Jorge MUSTO, Jorge RUFINELLI y Gabriel SAAD, con quienes editara en una oportunidad la revista "PROLOGO". Que posteriormente,en ocasión de un viaje que efectuara a Europa, le dejó las llaves de su domicilio ubicado en Gregorio Suárez 2808 Ap.6 a ROSENCOFF, enterándose a su regreso de que el mismo había sido utilizado por el MLN como base para reuniones del Ejecutivo, y también para "enterrar" a los entonces clandestinos - Raúl SENDIC y Héctor AMODIO. Que posteriormente, en enero de 1970, se integra definitivamente al MLN por intermedio de CANDAN GRAJALES, el que lo conecta con WASSEN ALANIZ, con ENGLER GOLOVCHENKO y con otros tres. Uno de - ellos clandestino del que no recuerda apodo y con "Francisco" y Andrés" todos los que forman un grupo que funciona en su domicilio llevando a cabo - charlas de instrucción política.-

Más adelante,en fecha que no pudo determinar, se les dá la orden de que el grupo de ellos, debía intervenir en la operación que diera por resultado el secuestro del ex-Cónsul de Brasil Sr.Aloísio DIAZ GOMIDE, participando entonces en el mismo, activamente, como integrante de un grupo de apoyo.-

Integra una reunión en la que se decide la "ejecución" de Dan MITRIONE, en la que dá su voto negativo, y posteriormente acrecienta sus diferencias con la organización abandonándola definitivamente. Hace varios viajes al exterior, entre ellos a países socialistas, como miembro permanente de la "Comisión de Economía y Política" de la CONFERENCIA CRISTIANA POR LA PAZ.-

El día 29 de noviembre p.pdo., regresó a Montevideo, y fué impuesto el día 2, por su compañera, que era buscado por ésta Policía, razón por la cual decide hacer abandono del País por vía PLUNA, siendo detenido en estas circunstancias.-

Se continúa interrogando al causante y procesando material referente al mismo, haciéndose los arreglos necesarios para indagar procesados que funcionarón con CONTERIS, a los efectos de poder precisar el grado de responsabilidad que le cupo, como así su actuación y militancia dentro de la organización subversiva.-

Por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, el detenido Híber Juan CONTERIS SARDU, fué internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad.- Se ampliará.-

4)- AVERIGUACION DE DENUNCIA.-

Al tomarse conocimiento por medio de un P.I de ES.MA.CO. que la persona Gladys Nelas BETANCOR de CORDERY había remitido una misiva a dicho Estado Mayor denunciando que el delito por el que permanece procesada:"Homicidio Culposo" en la persona de su marido, e internada en el Hospital Vilardebó,fué en realidad cometido por elementos subversivos, los que la mantenían amenazada a efectos de que no hablara.-

Averiguaciones practicadas, dieron por resultado conocer que la referida Señora, que es oriental, viuda, de 49 años de edad, con domicilio legal en la Avda.Italia Nro.6696 y actualmente en la sala de reclusión Nro.16 del Hospital Vilardebó, fué causante de la muerte de su esposo, habiendo ingresado ya procesada por el delito de referencia al Vilardebó, donde está considerada como un "Caso difícil", con manía persecutoria y diagnóstico de "Esquizofrenia Paranoica", la cual fué interrogada en presencia de médicos del establecimiento, no dejando lugar a dudas su debilidad mental. Otros puntos escritos en la carta que enviara, respecto al viaje de un hijo suyo menor de edad a Gran Bretaña, con pasaporte británico siendo uruguayo, y el peligro que según su madre corriera, también quedó desvirtuado, al interrogarse a su cuidador Sr.Gervasio Raoul AENLLE O'HAGAN,irlandés,casado,de 49 años de edad, titular de la Ced.1.385.593, domiciliado en Costa Rica 2022, quien explicó que la razón que al menor Claud Henry CORDERY BETANCOR, al ser hijo de súbdito británico tiene derecho a pasaporte de ese País, y por otra parte su viaje a Gran Bretaña, iniciado en la víspera, fué financiado por la Fundación LLOYD y el Colegio Británico, a efectos de que intente ingresar a la Marina de Guerra Británica, tal como era deseo de su fallecido padre lo que por otra parte corrobora su madre.- Se prosiguen averiguaciones, y se ampliará.-

002

5)- DETENCION DE EXTRANJEROS EXPULSADOS DE ARGENTINA.-

1556

PROCESADOS LOS INDICADOS CON TILDE

 1337

3/3

Corresponde al P.de N.Nro.339.-

Habiéndose tomado conocimiento que desde la República Argentina habían sido expulsados once extranjeros vía Colonia, los que habían embarcado por ONDA a ésta Capital, se controló el arribo de pasajeros de ésta Empresa, proce - diéndose, a la hora 22:00' el arribo de de 11 N.Ns. los que fueron detenidos y trasladados al local de la DNII a efectos de ser indagados, los que resultaron ser:-

1)- Frank Jope PATRIK, norteamericano nacido en Illinois, soltero,de 27 años misionero, Pasaporte 6244656; 2)- Maurice STRAUSS, norteamericano, nacido en California,casado,de 25 años, Pasaporte G1441755; 3)- James Michael BRANT, norteamericano, soltero,de 24 años, nacido en N.Jersey, Pasaporte 823[illegible]; 4)- Civil J.anne TRAVERSIE, norteamericana,casada,de 19 años,nacida en Washinoton, Pasaporte C826176; 5)- Jeffrex Michael SLOAN, norteamericano, nacido en Ohio, soltero,de 24 años, Pasaporte 1997765; 6)- Harriett Lee BRADSHAW norteamericana,nacida en Carolina del Norte,casada,de 24 años,Pasaporte Nro. 21998648; 7)- Deborah Jo WAGNER, norteamericana,nacida en Connecticut,casada de 23 años,Pasaporte C037073; 8)- Thomas Eduard BOSLEX, norteamericano,nacido en Kansas,casado,de 26 años,Pasaporte 2060090; 9)- Ingrid ROTHENBACHER, chilena, nacida en Osorno,soltera,de 21 años, Pasaporte aleman D-67[illegible]419; - 10)- David James FARLONE, norteamericano, nacido en N.York,soltero,de 23 - años,Pasaporte C2670957 y Russell Alan PRATT,norteamericano,nacido en Oregón, soltero,de 24 años, Pasaporte G-628850.-

Interrogados, manifestaron pertenecer a un grupo religioso denominado "HIJOS DE DIOS", que tiene la finalidad de llevar palabra de amor y paz a todo el mundo. Que no tienen nada que ver con organizaciones o similares de carácter político. Que viven en "comunidad" respetando las reglas de la convivencia, y que se financian con aportes de simpatizantes y familiares. También expresaron que, hallándose en la R.Argentina, les fué allanado el local donde residían, hallándoseles material que la Policía de aquel país calificó de pornográfico, pero que ellos utilizan solamente entre ellos a efectos de "educación sexual". Que se dirigían a Porto Alegre, Brasil, teniendo todos ellos pasajes de la Empresa TTL para la noche de ayer. Se ha dispuesto la libertad bajo emplazamiento de todos los nombrados, optando ellos por poner a las mujeres en un hotel, y quedar ellos en dependencias de la DNII a la espera de una ulterior resolución.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer,se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta.-

Hora 08:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
 RUDBECK,James. USA nacido 1/8/40.Pasap.Dipl.X-099008.-
Hora 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
 BUSTILLO,Adrian.boliviano,nacido 7/9/34.Pasap.Dipl.262/76.-
 FERRARO,Gerard,francés nacido 28/4/49.Pasap.Dipl.00654.-
Hora 11:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
 GRUBER[illegible],Leonora.austriaca nacida 29/5/40.Pasap.Dipl.192/72.-
Hora 19:10' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
 RUDBECK,James. USA nacido 1/8/40. Pasap.Dipl. X-099008.-
Hora 22:15' entrada vuelo 164 de PLUNA procedente de Buenos Aires.-
 CABALLERO,Julio, nacionalidad chileno nacido 19/9/26.Pas.Dip.53/75.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 340

Montevideo 5 de diciembre de 1976

1338

D 2034

1/3

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Jorge BOUBET, por distribución de "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEO, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Witeralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
?/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fa. Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
?/10/76	5	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un hermano del primero, funcionario policial, e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	2	Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA autor de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar Instrucción 2o. Turno.
18/11/76	1	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, éste último funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores de cédulas de Identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 3er. Turno.-
25/11/76	3	Jaime Idelfonso SECCO GARCIA y María del Rosario LORES IGLESIAS, por actividades para el P.C. y hallazgo de panfletos del Comité Ejecutivo del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/14/76	3	Se continúan diligencias tendientes a determinar la situación y responsabilidad del internado en régimen de MPS, Hiber Juan CONTERIS - SARDO, integrante del M.L.N.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN PUERTO METROPOLITANO.LIBERTAD.-

Al amparo del Decreto Nro.90/76, fué detenido en la víspera, a su arribo en el vapor de la Carrera "Ciudad de Formosa" procedente de Buenos Aires, la persona NELIDO FURTADO CONTRERAS, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Avda. Millán Nro.4363 Ap.4, titular de la Cédula 1.721.749 (extraviada) quien viajaba con un Permiso Consular Nro.1828 válido para un solo viaje.- Una vez cumplidos los trámites de rigor, al comprobarse que no registra anotaciones, antecedentes ni requisitorias, luego de comprobada su identidad, recuperó su libertad.-

2)- CONSTANCIA DE CONTROL.-

Personal de ésta, controló en la noche de ayer la inauguración y funcionamiento de la Feria Artesanal (17a.) que se ubica en la intersección de Bvar. Artigas y Avda. Rivera, la que se desarrollaba con normalidad hasta que hubo de suspenderse por el estado del tiempo. Este servicio continuará hasta su finalización, el día 5 de enero de 1977.-

3)- DETENCION DE REQUERIDA POR ESTA DN.

SECRETO

1557

..//..

..//..

En la víspera, personal de ésta procedió a allanar la finca de la calle Atlántico Nro.1561, domicilio de la persona Hugo Omar RODRIGUEZ FILIPINI, oriental divorciado de 29 años de edad, titular de la Cédula 25.251 (Durazno), estudiante de arquitectura y Marinero de 1ra.del Servicio de Instalaciones Navales, donde se procede a la detención de éste y su concubina Cristina COLOMBO CORREA, oriental, soltera, de 23 años de edad, titular de la Cédula 1.271.073 estudiante de arquitectura y requerida por estar sindicada como Secretaria de Organización del Círculo de la proscripta UJC que funcionaba en Facultad de Arquitectura, de acuerdo con manifestaciones en actas de otros compañeros ya procesados.-

El 18 de febrero p.pdo., se había intentado la detención de ésta persona, en aquel entonces domiciliada en Blanca del Tabaré Nro.2940, habiendo sido informado el personal que la misma se hallaba en la República Argentina. La misma viene siendo interrogada, en tanto que el Marinero RODRIGUEZ FILIPPINI, que en primeras declaraciones manifestó no tener militancia política o gremial, pero ser simpatizante del Frente Amplio a cuyos actos concurría. Esta persona, por orden Superior, fué entregada a su Unidad acompañada de memorándum explicativo. Se ampliará.-

4)- DETENIDOS EN MPS.A DISPOSICION DE JUSTICIA.-

Fueron puestos en libertad las personas Jaime Idelfonso SECCO GARCIA y María del Rosario LORES IGLESIAS quienes se encontraban internados en régimen de Medidas prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.- Consecuentemente, fueron puestos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno, estando investigados por sus actividades en favor del proscripto P.C. y hallazgo de gran cantidad de panfletos del Comité Ejecutivo del mismo.-

5)- AMPLIACION REFERENTE A EXTRANJEROS DETENIDOS.-

Norteamericanos expulsados de la R.A.

Ampliando lo informado en el Nral.5 Secc.III del P.de N. Nro.339 del día de ayer, en la noche de ayer, y por vía ONDA tres de ellos y TTL los restantes, hicieron abandono del País con destino a Porto Alegre, R.F.Brasil, los once extranjeros mencionados, integrantes de una secta religiosa. Se cursaron comunicaciones telefónicas y telegráficas a las autoridades policiales del Departamento de Rocha, quien controlará la salida efectiva, que tendría lugar esta madrugada en Chuy.-

6)- PROCESADO.-

Por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno, fué remitido a la Cárcel el detenido Horacio ARCE DI LANDRO, incurso en el delito de "Hurto en concurrencia, fuera de la reiteración" con "Suministro de psicofármacos" Art.35 de la Ley Nro.14.294. Paralelamente, a la otra persona detenida, Nosa PORCAL CABRERA, se le dió libertad bajo emplazamiento. De estas detenciones se dió cuenta oportunamente el el Nral.5 Secc.III del P.de N 2/12/76.-

7)- ASILADOS VIAJAN AL EXTERIOR.-

22 Asilados viajan

A la hora 23:45' del día de ayer, en vuelo 516 de la compañía PAN AMERICAN, partieron rumbo a México, 22 personas que permanecían asiladas en la Embajada de ése País en el Uruguay. Los mismos, fueron acompañados por el Sr.Embajador de México y un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, habiéndose realizado el embarque sin novedad. En el P.de N.del día de mañana, se incluirán los nombres de estas personas.-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros, controlado por personal de ésta DN.:-

Hora 08:30' GRANITTO,Oscar, argentino nacido 28/1/22/.Pasap.Dipl.15268, y GARCIA MARTINEZ,Carlos, argentino nacido 2/6/33, Pasap.Dipl.15330, entraron en vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-

Hora 08:55' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
NILUCHI,Kiyoyuki,japonés nacido 28/4/18,Pasap.Dipl. 8-1027913.-
YAMAKAWA,Kunio. japonés nacido 3/3/33,Pasap.Dipl.8-1027914.-
PEÑA HERRERA,Modesto,ecuatoriano nacido 25/1/17.Pasap.Dipl.214704-774.
KATSUMATA,Itavo,japonés nacido 23/12/31.Pasap.Dipl.8-1027912.-
KITANO,Yasuo,japonés nacido 2/9/30,Pasap.Dipl.8-10227889.-
MORI,Masanori,japonés nacido 19/8/32,Pasap.Dipl.8-10227911.-

Corresponde al P.de N. N.o.340.-
1340
3/3

..//..

Hora 10:25' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción del Paraguay.-
RESTREPO,Jorge.colombiano nacido 1/5/33.Pasap.Dipl.SA-23827.-

Hora 11:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
MUÑOZ,Julio.argentino nacido 15/8/27.Pasap.Dipl.1143.-
RIQUELME,Jorge.chileno,nacido 23/11/30.Pasap.Dipl.DEA Nro.13887.-

Hora 14:45' entrada vuelo 412 de PAN AMERICAN procedente de Miami.-
STOBOROD,Nikolai. ruso nacido 24/11/29.Pasap.Dipl.CB-N143444.-
ROBERT,Phillips. USA nacido 9/8/15.Pasap.Dipl.X-031403.-

Hora 13:55' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Frankfurt.-
FRELIGA,Stanislau. polaco nacido 7/3/29.Pasap.común SA-313348.-

Hora 16:15' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SILVA DEL POZO,Dulce.ecuatoriana nacida 20/11/32.Pasap.Dipl.2944/69.-
ORTIZ,Guillermo. USA nacido 15/3/37.Pasap.Dipl. Y-1114364.-
SICHEZ de ARAMBARRI,Nelida,argentina nacida 2/7/27.Pas.Dip.15370.-

Hora 16:30' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
FLORES,Mario César.brasilero nacido 27/2/31.Pasap.Dipl.DA-004244.-
LIMA,Odilon,brasilero nacido 27/2/26.Pasap.Dipl.022936.-
CARDOZO de PENNA,Esmeralda.brasilera nacida 24/8/27.Pasap.Dipl.022937.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA..................................... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 341

Montevideo 6 de diciembre de 1976

D2035

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1341

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Jorge BOUBET, por distribución de "Carta" del PC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Wiseralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el P.C. en CODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
1/9/76	2	María QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	5	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un hermano del primero, funcionario policial, e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	2	Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, por llamada telefónica alarmante, a disposición Justicia Militar de Instrucción 2do. Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, éste último funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para Cédulas de Identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
25/11/76	3	Jaime SECCO GARCIA y Ma. del Rosario LORES IGLESIAS, por actividades para el PC., y hallazgo de panfletos del C.Ejec. del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/12/76	3	Se continúan diligencias tendientes a determinar la situación y responsabilidad del internado en régimen de MPS, Hiber Juan CONTERIS, integrante del MLN.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

Haime Rodríguez Velázquez (MENOR)

1)- ASILADOS VIAJAN AL EXTERIOR. AMPLIACION.-

Ampliando el Nral.7 Secc.III del P de N.340 del día de ayer, la nómina de uruguayos asilados en la Embajada de México, que viajaron al exterior, es la siguiente: 1)- Ibraim Nathan FORD FUENTES; 2)- Rafael Andrés GUARCA FERRO; 3)- Elena VELAZQUEZ GONZALEZ de GUARCA; 4)- Ana María GARCIA LANZA de NETTO; 5)- Pablo Andrés NETTO GARCIA (menor); 6)- Victoria GUARCA VELAZQUEZ (menor); 7)- Marina RODRIGUEZ VELAZQUEZ; 8)- Edgardo Alberto VILLALBA MONTAÑOS; 9)- Lola MONTAÑOS MAGOLE de VILLALBA; 10)- Alberto VILLALBA; 11)- Medardo Felipe CASTRO GUTIERREZ; 12)- Marta Raquel MARTINEZ PIANA de CASTRO; 13)- Heber Washington DE LEON MORADINO; 14)- Martha Cristina MOLLES SISMANDEZ de DE LEON; 15)- Alvaro Andrés DE LEON MOLLES (menor); 16)- Adrian Alejandro DE LEON MOLLES (menor); 17)- María Cristina SUAREZ MARES de FORD; 18)- Pablo Federico FORD SUAREZ (menor); 19)- Alba SANTOS de GUTIERREZ; 20)- Luis Pablo GARCIA SANTOS (menor); 21)- Sergio Manuel MARQUEZ ZACCHINO; 22)- María Elsa BRANCHICCELLA FERIA.-

2)- CONTROL DE FERIA ARTESANAL.-

Como se informara en el Nral.2 del P.de N.340 se procedió a controlar la Feria

SECRETO

SECRETO

Corresponde al P.de No.341.- 2/3

..//..
Artesana.. que funciona en Bvar.Artigas y Av.Rivera, procediéndose a retirar de uno de los Stands de librería, un ejemplar a la venta que no se encontraba en la lista proporcionada. El servicio transcurrió sin novedad.-

3)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.- 1342

De acuerdo con informaciones que obraban en poder de esta DN, se procedió a inspeccionar el Hotel Deseires, ubicado en San José Nro.808, donde se hallarían alojados Juan Antonio CAPITAINE, argentino estudiante de arqueología, casado, de 27 años de edad y titular del DNI 5.765.643 y su esposa Mónica Susana FERNANDEZ de CAPITAINE, argentina casada de 25 años de edad, titular de DNI 6.497.879, quienes no fueron habidos, expresando el propietario del Hotel que estuvieron residiendo cerca de tres meses en el mismo, marchándose hace aproximadamente 30 días. Los mismos, según la fuente, no serían ajenos a actividades subversivas en la vecina orilla. Se continúan diligencias y se ampliará.-

4)- DETENIDOS POR CONFLICTO GREMIAL.-

Habiéndose tomado conocimiento que en el Aserradero sito en Teófilo Collazo Nro.2464, propiedad de Pierino Nelson HILTRAMINI, el día sábado último los obreros habrían efectuado un paro, se efectuaron diferentes averiguaciones, en colaboración con Sres.Oficiales Superiores de la Oficina Laboral de ESMACO procediéndose a la detención de los siguientes operarios de dicha firma:- 1)- José Luis NAVARRO GONZALEZ, oriental, casado, de 25 años, domiciliado en Argerich Nro.4660 bis, titular de la Cédula 1.241.008; 2)- Oscar Renée ROMERO, oriental, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Spencer 4428, titular de la Cédula 1.431.332; 3)- Mario Rodolfo DENIS PINTOS, oriental, soltero, de 22 años, domiciliado en Avda.Central No.4329, Cédula 1.446.450; 4)- Paulo DORTA CABRERA, oriental, soltero, de 48 años de edad, domiciliado en Saint Bois No. 5027, titular de la Cédula 693.084; 5)- Celestino GONZALEZ GONZALEZ, oriental, casado, de 62 años, domiciliado en Argerich Nro.4379, titular de la Cred.Civ. O.C.E. Nro.298; 6)- Daniel Edgardo REBOLLO VAGNER, oriental, soltero, de 22 años domiciliado en Alejandro Gallinal 2320, titular de la Ced.1.745.205; Miguel Angel SOTELO BELEDO, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Gumes 3164, titular de la Céd. 1.534.945 y 8)- Miguel Angel PEREZ FERREIRA, uruguayo, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Argerich 4660, titular de la Cedula 1.339.044, ninguno de los cuales posee anotaciones en nuestros ficheros.-

Sin procesar orden Sta Ord

Interrogados en principio, manifestaron que cuando tomaron conocimiento que en la firma -que debe pagarles el día 5 o antes- no tenía el sábado 4 dinero suficiente para liquidarles la quincena, decidieron de común acuerdo, sin líderes, no hacer las cuatro horas del día sábado, ya que casi todos son personas de escasos recursos económicos, y les resultaba oneroso abonar ómnibus si no cobraban. Fueron unánimes en expresar asimismo, que no existe ningún movimiento gremial en la fábrica. Los mismos permanecen detenidos e indagados al respecto. Se ampliará.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta Dirección:-

Hora 11:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
OLIVARES, Rene, chilena nacida 16/6/27.Pasap.Dipl.363/75.-
VILLALTA, Vladimiro, salvadoreño, nacido 22/9/40.Pasap.Dipl.122.-
HENRIQUEZ, Carlos, salvadoreño nacido 20/7/41.Pasap.Dipl.423.-
SOZIO, Tercuato, argentino nacido 19/5/56.Pasap.Dipl.007219.-

Hora 16:10' salida vuelo 619 de CRUZEIRO con destino a Porto Alegre.-
PLUIMERS, Frederik, holandés nacido 28/1/42.Pasap.Dipl.14237.-

Hora 17:00' salida vuelo 611 de VARIG con destino a Buenos Aires.-
OLSON RUSSELL, Edward, USA nacido 17/5/27.Pasap.Dipl.X-038929.-
MC LUNG, Ronald, USA nacido 3/12/31.Pasap.Dipl.X-089437.-
WHITE PRENTICE, Nelson, USA nacido 3/12/31.Pasap.Dipl.X-069110.-

Hora 17:30' entrada vuelo 147 de LAN procedente de Santiago de Chile.-
ZUÑIGA, Gastón, chileno nacido 27/8/26.Pasap.Dipl.90/69.-
ZUÑIGA, María de, chilena nacida 8/1/33.Pasap.Dipl.91/69.-

Hora 19:15' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
LARIVIERE, Miguel, argentino nacido 2/3/31.Pasap.Dipl.000517.-

SECRETO

1558

Corresponde al P.de N. N.o.341.-

1343 3/3

..//..

Hora 21:15' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
LLADO, José, español nacido 29/3/24.Pasap.Dipl.748. Ministro de Comercio de España.-
ARBURUA, Pilar, española, nacida 9/1/38.Pasap.Dipl.749. esposa del anterior.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. SIN NOVEDAD.
MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD.
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS............SIN NOVEDAD.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. SIN NOVEDAD.
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. Se informa por separado, en Nral.4, Secc.III del presente. P.de N. , con detenciones.-.-.-.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 342

Montevideo 7 de diciembre de 1976

Bu4 — D 2036

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

24/8/76	1	Sergio BOURET, por distribución de "Carta" del PC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Uiteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el PC., en CODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. Ingeniería, a disposición de Justicia Militar Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	6	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un hermano del primero, funcionario policial, e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	2	Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, éste último - funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, por adquisición, tenencia y venta de hojas interiores de Cédulas de Identidad respectivamente, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
25/11/76	3	Jaime SECCO GARCIA y Ma. del Rosario LORES IGLESIAS, por actividades para el PC., y hallazgo de panfletos del C. Ejecutivo del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 3r. Turno.-
5/12/76	3	Cristina COLOMBO CORREA, requerida por ésta por estar sindicada como Secretaria de Organización de un Círculo de la UJC que funcionaba en Fac. de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/12/76	3	Se continúan diligencias tendientes a determinar la situación y responsabilidad del internado en régimen de MPS, Hiber Juan CONTERIS, integrante del M.L.N.-
7/12/76	-	Con la correspondiente autorización de la Justicia Militar de 1a. Instancia de 3er. Turno, en el día de ayer se procedió a trasladar a éstas oficinas, desde el Establecimiento Militar de Reclusión - No.1 (Libertad), al sedicioso Rodolfo Eduardo WOLF VALENTE, oriental casado, de 29 años de edad, el que será interrogado respecto a la "ejecución" por parte del MLN de un compañero traidor, el que según informaciones que obran en poder de ésta, habría sido enterrado en la "Base Constitución" de dicha organización, según se informara oportunamente. Se ampliará.-
6/12/76	2	Se continúa un servicio de control, en la Feria Artesanal de Br. Artigas y Avda. Rivera, que transcurre sin novedad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

SECRETO

..//..

SECRETO

Corresponde al P. de N. 342.-

..//..

1345

2/3

1)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Habiéndose tomado conocimiento, por avisos publicados en diarios de ésta Capital de que el día martes 7 (hoy) tendrá lugar una muestra yugoeslava con conferencia sobre literatura de ése país a cargo del actor Walter SPERANZA en el local de la Galería LOSADA, sita en Colonia 1340 bis, personal de esta entrevistó en el lugar a María Celia ROVIRA TURELL de BILLOUROU, oriental, casada, de 58 años de edad, titular de la Ced. 301.090, domiciliada en Canelones 1335, activa militante comunista, entre cuyas anotaciones se encuentra el haber sido expulsada de la República de Colombia precisamente por actividades de izquierda, la que expresó que desde hace una semana se está exhibiendo en dicha galería dibujos y grabados yugoeslavos, muestra organizada y presentada por la Embajada de ése País en el Uruguay. Que hoy se realizaría el acto de clausura, con una conferencia a cargo del actor SPERANZA mencionado, el que disertaría sobre literatura yugoeslava, leería un fragmento del poema "Fosa Común" de Iván GORAN KOVICIC, y habría exhibición de películas sobre arte y actualidad de ese país.-

Es de hacer notar que este actor, registra también numerosas anotaciones en nuestros ficheros. De todo lo averiguado se dará cuenta al Ministerio del Interior, ampliándose éste Nral. con la resolución de dicha Secretaría.-

DEP. PROCESADO

2)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

De acuerdo a una comunicación aparecida en el matutino "El País de fecha de ayer, en la que se pone en conocimiento el iniciación el la Alianza Francesa del último mes del curso que dicta la persona Alberto RESTUCCIA (Director teatral con anotaciones en ficheros), se interrogó al respecto al Sr. Director de esa Institución Sr. Michel BROSSARD, francés, casado, de 46 años de edad, Tarjeta de Identidad Nro. 849/75, domiciliado en Bolastiquí 1373, que tomó conocimiento de que esta persona habían puesto en escena obras de teatro francesas, por lo que les solicitaron hicieran lo propio en el local de la Alianza, y en pago de ello, le prestaron el salón Nro. 6 para que dictara sus cursos, a los que concurren aproximadamente unos 120 alumnos. Que no tiene conocimiento de los pormenores de este curso, pero sí sabe que se proyectan películas documentales. Se ampliará.-

3)- INDAGATORIA A REPATRIADOS.-

Ingresaron a territorio nacional en calidad de repatriados, a bordo del vapor de bandera italiana "Guillermo Marconi" procedente de Génova, las siguientes personas:- 1)-Sergio Francisco GARCIA GRAUPERA, oriental, casado, de 20 años de edad, titular de la Ced. 1.470.316, domiciliado en R.ta 101 Km. 21.200, Barrio Sta. Teresita, Shangri-La Depto. de Canelones; 2)- Elbio GUTIERREZ, oriental, soltero, de 47 años de edad, titular de la Cédula 725.290, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1560 Ap. 1, y 3)- Martha Elizabeth ORGES de GARCIA, oriental, casada, de 18 años de edad, titular de la Cedula 1.647.597, con igual domicilio que el primero del cual es esposa, todos los cuales fueron interrogados respecto a las causas de su repatriación. Al no tener registrados antecedentes, anotaciones y requisitorias, fueron puestos en libertad.-

4)- FALSA ALARMA SOBRE EXPLOSIVOS.-

En el día de ayer, por diversos medios, una voz femenina en forma telefónica comunicó a una radio capitalina y a los propios lugares involucrados, que a la hora 13:30' explotarían artefactos explosivos en Casa de Gobierno, Palacio Legislativo y Sede Central del Banco de la República, tratándose en todos los casos de falsas alarmas. Intervinieron grupos especializados que desvirtuaron la existencia de los mismos.-

Por otra parte, a la hora 09:30' de la mañana de ayer, se recepcionó una llamada telefónica, efectuada por una voz masculina, que expresaba saber que, en Liceo y Escuela Integral Hebreo-Uruguaya, de la calle Benito Lamas 2845, se había colocado una bomba, razón por la cual se evacuó el lugar efectuándose una prolija revisación que no dió resultados.-

5)- DETENIDOS POR CONFLICTO GREMIAL. LIBERTADOS.-

Paro en Aserradero

Ampliando lo comunicado por Nral. 4 Secc. III del P. de N°341, se procedió a detener e interrogar a Alfonso DI GIOVANNI SAN BASILIO, oriental, casado, de 54 años de edad, domiciliado en Mateo Cortés 4769, titular de la Cédula de Ident. 1.657.678, sobre las causales del paro efectuado el día sábado 4 p.pdo. en el Aserradero FIMASA. Estas indagaciones, fueron llevadas a cabo en con-

SECRETO 002 1559

..//..

SECRETO

Corresponde al P.de N. 342.- 3/3

1346

.//..

sinación con la Oficina Laboral de ESMACO en el Ministerio de Trabajo. Posteriormente, el nombrado y los detenidos José Luis NAVARRO GONZALEZ; Oscar Renée ROMERO; Mario Rodolfo DENIS PINTOS; Paulo DORTA CABRERA; Celestino GONZALEZ GONZALEZ; Daniel Edgardo REVOLLO VAGNER; Angel SOTELO BELEDO y Miguel Angel PEREZ FERREIRA, que se encontraban en calidad de tales desde el día de ayer, recuperaron su libertad previo interrogatorio en actas.-

6)- HALLAZGO DE MATERIAL DE IZQUIERDA.-

Habiéndose recibido una comunicación telefónica de la persona Walter CERVIÑO BERCETCHI, oriental, casado, de 59 años de edad, domiciliado en Tomás de Tezanos Nro.1369, titular de la Cédula 516.048, Gerente General de la Compañía de Envases S.A. sita en Canstatt Nro.3380, expresando que en uno de los roperos afectados al personal -que se estaba reparando- fué hallado material de izquierda, concurrió un equipo de ésta, incautando ejemplares de la revista "Estudio", de "La Agrupación Comunista", de "Estatutos del PC", "Tiempos Nuevos", etc. que fueron traídos a esta oficina.-

Posteriormente, son trasladados asimismo, los operarios Ricardo Wilfredo RAMOS ALBOA, oriental, casado, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Id.I.157.651, dom.en Tomás Claramount3679 Ap.2, de profesión gráfico; Pablo CHALELA COUTO, oriental, casado, de 30 años domiciliado en Enavalle 2566, titular de la Cedula 1.189.720 y Atilio Aníbal FANIS FALERO, oriental, casado de 27 años de edad, titular de la Ced.I.256.257, domiciliado en Serratosa 3038 B.Ap.5, quienes fueron interrogados al respecto.-

En principio, y al hallársele completamente desvinculado del hecho en sí, fué puesto en libertad el detenido FANIS FALERO, permaneciendo los otros en la misma situación, estableciéndose que el placard de referencia estaba siendo utilizado en la actualidad por el detenido RAMOS ALBOA, quien posee anotaciones en nuestros Ficheros. Se ampliará.-

DEP. II PROCESADO 130

*PROCESADO ÚNICAMENTE

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta DN.:-

Hora 08:55' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GRANITTO,Oscar.argentino nacido 28/1/22.Pasap.Dipl.15260.-
OFRI,Aharon.israelita nacido 3/3/20.Pasap.Dipl.03100.-
Hora 11:25' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
PRECCI,Alfredo.paraguayo nacido 31/10/16.Pasap.Dipl.11/65.-
PRECCI,Victor.paraguayo.nacido 15/10/55.Pasap.Dipl.1111/76.-
Hora 13:15' entrada vuelo 610 de VARIG procedente de Buenos Aires.-
FONSECA MARTINEZ,Santiago.colombiano nacido 27/1/35.Pas.Dip.SA-22341.
MESA BERNAL,Daniel.colombiano nacido 1/2/21.Pasap.Dipl.D-12724.-
Hora 13:00' salida vuelo 091 de AIR FRANCE con destino a París.-
BOIKO,Boris.ruso nacido 26/2/30.Pasap.Dipl.30035.-
Hora 14:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
GROLERO de VILA,Margarita.argentina nacida 3/1/30.Pasap.Dipl.15466.-
Hora 14:30' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de Río de Janeiro.
LIPIEC,Sharon.USA nacida 7/11/46.Pasap.Dipl.X-098343.-
Hora 16:50' salida vuelo 611 de VARIG con destino a París.-
ANGHELESCU,Elena.rumana nacida 7/6/24.Pasap.Dipl.25480.-
ANGHELESCU,Fen.rumano nacido 23/1/21.Pasap.Dipl.25479.-
Hora 21:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
OFRI,Aharon.israelita nacido 3/3/20.Pasap.Dipl.03100.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos; Municipales; Entes Autónomos y Serv.Descentralizados
Enseñanza-Estudiantes............................ SIN NOVEDAD.-
Actividad Privada................................ Se informan detenciones y libertades en Nl.5.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO V
Fecha de Entrada 16/12/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1559

P/A:-

AUGUSTO LEAL.
Engdo.de la Insp.Gral.DNII.-

SECRETO 003/3 1559

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

(D-2037)

Parte No. 343

Montevideo 8 de diciembre de 1976

1347

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Sergio BOUBET, por distribución de "Carta" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Waterwalter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el PC., en GODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de Batlle y Ruijata, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. Ingeniería, a disposición Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	6	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación a intento de suicidio de un hermano del primero-funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de Justicia - Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	2	Carlos PEÑA, funcionario de PLUNA, autor de llamada telefónica alarmante a disposición Justicia Militar de Instrucción 2o. Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, éste último empleado de Direcc. N. al. de Identificación Civil, por adquisición, tenencia y venta de hojas interiores de Cédulas de Identidad respectivamente, a disposición de la Justicia Militar Instrucción de 3er. Turno.-
25/11/76	3	Jaime SECCO GARCIA y Ma. del Rosario LORES, por actividades para - el PC., y hallazgo de panfletos del C.E. del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
6/12/76	3	Cristina COLOMBO CORREA, requerida de ésta, sindicada como Secria. de Organización del Círculo de UJC de Fac. de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/12/76	3	Se continúan diligencias tendientes a determinar la situación y grado de responsabilidad en distintos hechos, del internado en régimen de MPS Hiber Juan CONTERIS, integrante del MLN.-
7/12/76	-	Se comenzaron nuevamente las excavaciones y búsquedas en la red cloacal circundante a la finca de Constitución 2163, donde funcionó una base del MLN, en tanto se interroga al procesado Rodolfo WOLF VALENTE, respecto al lugar donde fué enterrado un elemento de esa organización sediciosa, "ejecutado por traidor". Se ampliará.-
6/12/76	2	Se continúa un servicio de control, en la Feria Artesanal que está funcionando en Br. Artigas y Rivera, el que transcurre sin novedad.-
7/12/76	1	Ampliando la comunicación referente a la muestra que se está llevando a cabo en la Galería LOSADA de pintura yugoeslava, se notificó a los organizadores de la misma, por intermedio de María Cecilia ROVIRA TUNELL de DILLOURDU, que el actor Walter SPERANZA, no puede dar la conferencia de clausura, tal como tenían previsto, y se informará.-
7/12/76	2	Se prosiguieron averiguaciones en la Alianza Francesa, referente a los cursos de teatro que está dictando el Director Alberto RESTUCCIA, solicitando nómina de alumnos a la misma.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Corresponde al P.de N.343.-

1348 2/2

..//..

7/12/76 6 Ampliando dicho numeral, se informa que recuperó su libertad al no hallársele comprometido en la guarda de materiales de izquierda en los roperos de personal de la Compañía de Envases S.A. de Canstatt 3380, la persona Pablo CHALELA COUTO. En tanto se prosiguió interrogando a personal de la firma, sin resultados positivos hasta el momento. Por su parte, por así haberlo dispuesto el Poder Ejecutivo, y a su disposición, fué internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, el detenido Ricardo Wilfredo RAMOS ALBA.-

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1)- ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO.-

Según comunicación emanada del Ministerio de RR.EE., se tomó conocimiento, que el día 3 de diciembre p.pdo., solicitaron y obtuvieron asilo político en la representación diplomática de México en el Uruguay, las siguientes personas: Mario BON ESPASANDIN, Nylia Sonia NIETO COCITO de BON y los hijos menores de ésta Marcos y Antonio Ernesto.-

2)- DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO, LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra ciudad, como pasajera del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" fué detenida la persona Nilda Nieves ZEBALLOS MENDEZ de ORTIZ, oriental, casada, de 22 años de edad, domiciliada en Camino Santos 4476, titular de la Cédula 1.510.207 (extraviada), la que viajaba con un Permiso Consular Nro.1815/76.-

Una vez cumplidos los trámites de rigor, al no registrar anotaciones, antecedentes ni requisitorias, recuperó su libertad.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta DN.:-

Hora 07:30' salida vuelo 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
ARCOS, Alvaro. uruguayo nacido 13/11/14. Pasap. Dipl. 003106.-

Hora 08:45' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
CARO, Michael. USA nacido 26/11/74. Pasap. Dipl. X-086190.-
CARO, Valerie. USA nacida 11/9/39. Pasap. Dipl. X-065417.-
CARO, Cornelia. USA nacida 17/11/47. Pasap. Dipl. X-077248.-
ARECO, Alberto. uruguayo nacido 13/2/18. Pasap. Dipl. 002040.-

Hora 11:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
KESKLIN, Miguel. alemán nacido 21/10/22. Pasap. Dipl. G-19679.-
MORILLO, Luis. colombiano nacido 11/6/34. Pasap. Dipl. 000137.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Encgdo. de la Inspección Gral. de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO 4
Fecha de Entrada 16/12/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1560

002/2

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D - 2038

Parte No. 344

Montevideo 9 de diciembre de 1976

1349

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Sergio COUDET, por distribución de "Carta" del PC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Witeraltar NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, por actividades para el P.C., en CODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición Justicia Militar Instrucción de 3er.Turno.-
6/10/76	6	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación a intento de suicidio de un hermano del primero -funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
9/11/76	2	Carlos PEÑA, funcionario de PLUNA, autor de llamada telefónica alarmante, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 2°Turno.
18/11/76	1	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, éste último funcionario de la Dir.Nal. de Identificación Civil, por adquisición, tenencia y venta de hojas interiores de Cédulas respectivamente, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
25/11/76	3	Jaime SECCO GARCIA y Ma. del Rosario LURES, por actividades para el PC., y hallazgo de panfletos del C.E. del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
6/12/76	3	Cristina COLOMBO CORREA, requerida de ésta DN., sindicada Scria. de Organización del Círculo de la UJC en Fac. de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/12/76	3	Se continúan diligencias tendientes a determinar la situación y grado de responsabilidad en distintos hechos, del internado en MPS Hiber CONTERIS, integrante del MLN.-
7/12/76	-	Se continúan las excavaciones en la red cloacal circundante a la casa de calle Constitución 2163, donde funcionara una base del MLN, en búsqueda del cuerpo de integrante de esa organización, "ejecutado" por traidor por elementos de la misma.-
6/12/76	2	Continúa el servicio de control en la Feria Artesanal de Br. Artigas y Rivera, sin novedad.-
7/12/76	6	Prosiguiendo averiguaciones tendientes a esclarecer la propiedad de material de izquierda que apareciera en uno de los placards destinado a personal de la Compañía de Envases S.A. de Canstatt 3380, en el día de ayer se procedió a detener a la persona Alberto CASCO SILVA, oriental, casado, de 30 años de edad, titular de la Ced.Id.Nro. 1.156.085, domiciliado en Guaviyú 2615 Ap.2, el que viene siendo interrogado al respecto. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN PUESTO DE [illegible]

SECRETO

1561

SECRETO

Corresponde al P. de N. 344.-

1350 2/2

..//..

En circunstancias en que pretendía embarcarse hacia Buenos Aires en el vapor de la carrera, fué detenido el delincuente conocido Nelson DELGADO ENRIQUE, oriental, casado, de 43 años de edad, titular de la Cedula 835.468, domiciliado en Campeche 4565, acompañado de su compañera Iris Hortencia LARROCA CHICHIRAL-DI, oriental, casada, de 33 años, titular de la Ced. 1.190.070, fueron detenidos y consultadas autoridades de la D. de Investigaciones, habiendo interés en dichas personas, fueron entregados a la misma.-

DETENCION EN AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO. LIBERTAD.-

De acuerdo con el Decreto Nro. 50/73, se detuvo en el Aeropuerto de Carrasco, a su arribo en vuelo 302 de LAP procedente de Asunción del Paraguay, a la persona Irma Dolores PEREZ ACOSTA, oriental, soltera, de 21 años de edad, domiciliada en Dublín 1765, titular de la Ced. 1.824.492 (extraviada), la que luego de los trámites de rigor, al no poseer requisitoria, constancias ni anotaciones, recuperó su libertad.-

3)- DETENCIONES EN AVERIGUACION. LIBERTADES.-

Explotando informaciones confidenciales, personal de la Brigada de Narcóticos de ésta DN. con la correspondiente orden de allanamiento expedida por la Justicia Lda. de Instrucción, inspeccionó la finca de Martín García 2340 bis. Ap. 1, deteniendo a la persona Silvia ESPOSITO CANDIAS de SILVESTRO, oriental, casada, de 22 años de edad, titular de la Ced. I. 1.311.165, y posteriormente, en sus respectivos domicilios, a Julio César FREITAS MAVAZZI oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Juan Paullier 2277 9no. Piso, Titular de la Cedula 1.204.904 y a Felipe Martín Alfredo FLORES MARTINEZ, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en Guadalupe 1781, titular de la Cédula 1.318.832, los que interrogados, al no comprobárseles participación en hecho alguno que se investigue, recuperaron su libertad.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de esta Dirección:-

Hora 11:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
STEWART, Roberto. chileno nacido 5/3/24. Pasap. Dipl. SA-40255.-

Hora 15:40' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
NEUMAN, Marcelo. argentino nacido 3/3/62. Pasap. Dipl. 001314.-
NEUMAN, Alejandro. argentino nacido 19/7/65. Pasap. Dipl. 001315.-

Hora 16:40' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
TIRADO, Mariano. venezolano nacido 21/1/24. Pasap. Dipl. 44/76.-
CASTRO, Valora. venezolana nacida 31/5/30. Pasap. Dipl. 2058/76.-
MIER Y TERAN Edgar. venezolano nacido 29/5/26. Pasap. Dipl. 1046/71.-
TINTEN, Marisily. venezolano nacida 2/3/52. Pasap. Dipl. 2455/76.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Encgdo. de la Inspección Gral. de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/12/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1561

002/2

SECRETO

1561

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 345

Montevideo 10 de diciembre de 1976

1351

D 2039

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Sergio BOUBET, por distribución de "Carta" del PC. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

8/9/76 8 Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Uiteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el PC., en CODARVI.-

9/11/76 1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

16/10/76 6 Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación a intento de suicidio de un hermano del primero-funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

9/11/76 2 Carlos PEÑA, funcionario de PLUNA, autor de llamada telefónica alarmante, a disposición Justicia Militar Instrucción de 2do. Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, éste último funcionario de la Dir. Nal. de Identificación Civil, por adquisición, tenencia y venta de hojas interiores de Cédulas, respectivamente, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

25/11/76 3 Jaime SECCO GARCIA y Ma. del Rosario LORES, por actividades para el PC y hallazgo de panfletos del C.C. del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

5/12/76 3 Cristina COLOMBO CORREA, Requerida de ésta DN, sindicada Soria. en organización del Círculo de UJC de Fac. de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar Instrucc. de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/12/76 3 Se continúan diligencias tendientes a determinar la situación y grado de responsabilidad en distintos hechos, del interando en ... Hiber CONTERIS, integrante del MLN.-

7/12/76 - En la víspera, se dieron por finalizadas con resultados negativos las excavaciones y controles de red cloacal circundante de Constitución 2163, donde funcionara una base del MLN.-

6/12/76 2 Continúa el servicio de control de la Feria Artesanal de Av. Rivera y Bvar. Artigas, sin novedad.-

7/12/76 6 Continúan averiguaciones tendientes a esclarecer la propiedad del material de izquierda hallado en los placards del personal de la firma "Compañía de Envases" de Canstatt 3380, permaneciendo en calidad de detenido e indagado Alberto CASCO SILVA.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS POR DECRETO 90/76. LIBERTADES.-

En la víspera, se presentó la persona Irma Dolores PEREZ ACOSTA, mencionada en el P. de N. del día de ayer, la cual había sido emplazada para finalizar los trámites de identificación, los que una vez cumplidos, dieron por resultado que recupera la libertad definitiva.-

SECRETO

..//..

001/3

1562

SECRETO

..//..

2/3

A su arribo a nuestra Capital, pasajero del vapor de la carrera, fué detenida la persona Luis Eduardo DE LEO TECHERA, oriental, casado, de 22 años titular de la Cédula 1.315.909 (extraviada), el que portaba un Permiso Consular Nro.1832/76. Una vez comprobado que no registra requisitorias, antecedentes ni anotaciones, fué puesto en libertad.-

2)- DETENIDO EN AVERIGUACION.LIBERTAD.- 1352

En circunstancias en que efectuaba trámites de aduana, al arribar a nuestra Capital como pasajero del vapor de la Carrera "Ciudad de Buenos Aires" fué detenido por personal de ésta, al ser reconocido como militante del - proscripto P.C. y a efectos de ser interrogado, Alvaro Raúl PORLEY CORBO, oriental, casado, de 29 años de edad, titular de la Céd.Id.23.730 (Durazno) y domicilio en Lucas Piriz 2532, de profesión taximetrista. El mismo fué indagado en relación a sus medios de vida y actual actividad, procediéndose a inspeccionar su domicilio con resultado negativo. Una vez comprobado que no se halla involucrado en ningun hecho que investigue esta Oficina,- fué puesto en libertad.-

3)- CONSTANCIA DE ALLANAMIENTO.-

Continuando diligencias complementarias a la investigación relacionada con hallazgo de panfletos del C.C. del proscripto P.C. y como consecuencia del que se hallan detenidos las personas Jaime SECCO GARCIA y Ma.del Rosario - LORES (Secc.I. 25/11/76. Nmal.3), y ante informaciones en el sentido de que dichos panfletos habrían sido confeccionados originariamente en la Avda.8 de Octubre 2835, anterior domicilio de la familia Secco, se procedió a allanar dicho local, donde funciona actualmente la Sociedad San Francisco de - Sales, y donde residen trece personas, todos ellos aspirantes a Sacerdotes. Allí se interrogó al vicario Stanislau Sevinski Horansyski, polaco de 51 - años, titular de la Céd.541.910, quien manifestó desconocer el hecho, expresando que ellos adquirieron la finca a la familia Secco hace unos dos - años. Inspeccionada la finca, se constató la existencia de un mimeógrafo, y gran catidad de matrices, lo que es utilizado, según declaraciones del vicario, para hacer el tiraje de las clases de Teología, que están a cargo del padre Arnoldo SPADACCHINO. A efectos de proceder a su estudio, se ocuparon cartillas mimeografiadas de la materia que dicta el mencionado sacerdote a sus alumnos.-

4)- INTENTO DE SABOTAJE EN FCA.DE ALPARGATAS.-

En entrevista formalizada ante el Sr.encargado de la Oficina Laboral de Esmaco ante el Ministerio de Trabajo, se tomó conocimiento de que el día 4 - del corriente, en la Fábrica "ALPARGATAS S.A.", en circunstancias en que un operario de la misma, de nombre Juan Antonio MARTINEZ, se hacía cargo de su turno en una máquina de "recuperación de material", halló en el interior de ella, una barra de hierro cilindrico, de 6 cms.de largo por 3 cms.de diámetro, que había sido colocada allí, evidentemente con la intención de causar a la máquina, daños que según jerarcas de la empresa, serían muy difíciles de remediar. Se vienen realizando diligencias tendientes a esclarecer el hecho. Se ampliará.-

5)- DILIGENCIA JUDICIAL.-

Por disposición del Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 3er.Turno, se trasladó a ésta, desde el Hospital Vilardebó donde se encuentra internada, a la persona Nahir Renee PION ORTIZ, oriental, divorciada de 32 años de edad, domiciliada en Durazno Nro.1239 Ap.3, persona adicta a distintas drogas, la que, una vez interrogada, y de acuerdo a instrucciones del Magistrado actuante, fué reintegrada al Vilardebó, debiendo ser puesta a disposición de ésta Oficina, una vez dada de alta, a efectos de conducirla a prestar declaración.

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta ON.:

Hora 07:00' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
- GONZALEZ Blanca, peruana nacida 9/2/36.Pasap.Dipl.1804.-
- GONZALEZ Alberto, peruano nacido 12/11/64.Pasap.Dipl.1804.-
- GONZALEZ Carlos, peruano nacido 1/10/62.Pasap.Dipl.1804.-
- ARCOS, Rivera, uruguayo nacido 13/11/14.Pasap.Dipl.3096.-

Hora 08:30' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
- DE AFULA, Rutila, uruguaya nacida 4/6/16.Pasap.Dipl.3096.-

1562

SECRETO

..//..

SECRETO

Corresponde al P.de N. 345.-

1353

3/3

E.//..

Hora 10:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-

ECHEVARRIA,Casilda de.uruguaya nacida 14/9/28.Pasap.Dipl.002617.-
ECHEVARRIA,Jorge, uruguayo nacido 28/11/26.Pasap.Dipl.003961.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y

ACTIVIDAD PRIVADA................................ SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
Montevideo
161430 Ago.1976
AB-65

P.E.I. Nº 17/976

I.- RESPONDE A : P.E.I. (I) Nº 507/BE/976 del Dpto II del E.M.E.-

II.- EVALUACION : A-2

III.- TEXTO : Practicadas las averiguaciones en la Oficina de Registros de Personal correspondiente, se ha constatado que el domicilio mencionado en el P.E.I. de referencia - - corresponde al funcionario Antonio María RODRIGUEZ MONTERO, cuyos demás datos son :

Fecha de nacimiento	:	8/8/928
Credencial Cívica	:	B.M.A. 892[illegible]
Cédula de Identidad	:	530.213
Domicilio	:	Chuy 3454 (27/8/970)
Nombre de los padres	:	Antonio y Ramona
Nombre de la esposa	:	Gladys Dilsia GARCIA
Nacido en	:	Flores
Fecha de Ingreso	:	6/6/949 Oper.Equipo Mecánico
Cargo actual	:	Jefe Mecanización (Div.Alcoholes)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1563

?

Tenemos el PEI 507?

DEP. II
A/N
PROCESADO
(77)

IV.- DISTRIBUCION

A. ES.MA.CO. - 1 ejemplar
B. S.I.D. - 1 ejemplar
C. Dpto II del E.M.E. - 1 ejemplar
D. Archivo - 1 ejemplar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 17-8-76
Fecha de [illegible]
Pasa a Dpto. II -
No de Identificación 2690

001/2

Doc 1085.

SECRETO

V.- <u>ACCION TOMADA</u>

A. Confección del presente parte.

B. Registro de la información existente según da cuenta el

P.E.I. (I) Nº 507/BE/976.-

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

Hoja 1/....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(S)

Montevideo, 17 de diciembre de 1976.-

REFERENTE A: RIUS HERRERA de BARREIRO, Jacqueline (a) María Luisa.-

5.VI.75 - Es capturada por la División de Ejercito I (Regimiento de Caballería No. 4). Se encuentra recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2.- Es procesada por los Artículos 60 (VI) del Código Penal Militar "Asistencia a la Asociación para Delinquir" y por el Artículo No. 365 Inciso 12 "Uso y retención ilícita de armas".-

Jefe del Departamento I

Tte. Cnel

Welner Roballo

DPTO. I
PROC.
(T)

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/12/76
Pase a Ext.
No de Orden 1564

1564

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6835/76.-

OBJETO

Emilio Alberto FLORES GENONI, su lib. Definitiva, se comunica.----
PP.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Definitiva, por Cese de Medidas.- POR EL JUZGADO Penal 3º.- SEGUN OFICIO Nº 5814/76 EL RECLUSO COMUN (Emilio Alberto FLORES GENONI.-

HIJO DE Ricardo.- Y DE Adela.-
DE 61 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 9 DE setiembre DE 1915; PROFESION medio of. pintor.-
ESTADO CIVIL Divorciado.- CON DOMICILIO EN LA CALLE Anzani.- Nº 1478 PISO
APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 25a.- EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 18 DE julio DE 1971; POR EL DELITO DE "HURTO".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

[signature]
[illegible] TAPIE
COMISARIO [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
[illegible] 16-DIC-76
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 4669

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/12/76
Pasa a Varios
No de Orden 1565

001/2

1565

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 6823/76.-

OBJETO

Jorge Hugo GOMEZ GIACOSA, su lib. Prov. se comunica.---------
PP.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — **Dirección** —

Montevideo, 4 de diciembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional.- -------- POR EL JUZGADO Penal 2º.- SEGUN OFICIO Nº 3927/76, EL RECLUSO COMUN (Jorge Hugo GOMEZ GIACOSA.- ----------- HIJO DE Francisco.- Y DE Ilda.- DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 31 DE julio DE 1952; PROFESION Zapatero.- ESTADO CIVIL Soltero.- CON DOMICILIO EN LA CALLE Cno. Maldonado, Km. 23 S/N.- PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 8a. Canelones.- EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 4 DE diciembre DE 1971; POR EL DELITO DE "RAPIÑA".-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

HEBER WALTER SAPIE
COMISARIO P. A.

002/2

1565-

Montevideo, 4 de Setiembre de 1980

<u>SE INFORMA</u>: Datos proporcionados en forma telefónica por O.C.O.A.

<u>REFERENTE A</u>: RUPENIAN Antonio

<u>SE REGISTRA</u>: RUPENIAN BOCHGUEZENIAN Antonio

Documentos:C.I. N°217.594 (Montevideo) - C.C.Serie BFB N°1262

Fecha de Nac.: 15.04.907 - Aintab (Armenia)

Estado Civil : Casado

- Año 1969 - Viajó a Armenia para asistir al centenario del nacimiento del Poeta Ohanes DUMANIAN, pagando el pasaje hasta Moscú y de ahí le fué regalado el pasaje hasta Armenia.
- 12.02.976 - Estuvo detenido en"300 Carlos" y "Rojo 13".-

<u>REFERENTE A</u>: RUPENIAN Berch

<u>SE REGISTRA</u>: RUPENIAN GICHKDJIAN Berch

Documentos: C.I. N°1.108.443

Fecha de Nac.: 15.12.946 - Montevideo.

Estado Civil: Soltero

- Se establece que su padre es el dueño de la Radio CX 50 Radio Independencia, la cual habría sido completamente renovada. Realizó viajes a Europa entre los años 1972 y 1975 con pasaje pago por intercambio de publicidad de la Empresa S.A.S.-
- 12.02.976 - Estuvo detenido en "Rojo 13", fué liberado el 14.12.976.-

<u>REFERENTE A</u>: RUPENIAN Aram

<u>SE REGISTRA</u>: RUPENIAN Aram

Documentos: C.I. N°1.108.442

Fecha de Nac.: 20.07.948

Estado Civil: Soltero

- Se establece que realizó distintos viajes por Europa y EE.UU. todos ellos canjeados por publicidad.-
- Año 1966 - Fué detenido en la vía pública (18 de Julio y Paraguay) por participar en una Manifestación, que se había desarrollado en 18 de Julio y Minas,(niega haber participado en la misma).-

Hijo del dueño de CX 50 Radio Independencia.
- 12.12.976 - Fué evacuado a "Rojo 13".-

001/4

1566

(FP) 1 -

A 370/80 4/IX/980

URGENTE

A) - Antecedentes ideológicos, gremiales y penales de las personas que a continuación se mencionan:

- RUPENIAN, Antonio -
  - Propietario de CC 50 Radio Independencia

- RUPENIAN, Berch -

- RUPENIAN, Aram -

B) - Cualq ier otro dato al respecto que pueda resultar de interés.-

DEP. I
A/
PROCESADO
TT.

Por el Jefe del Departamento I del S. I. D.

Mayor

Carlos C. Fernandez

002

ORIGINAL Y COPIA Nº 1: - SEÑOR JEFE DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I.
SUB-CRIO.DON WASHINGTON DOS SANTOS

COPIA Nº 2 : - DEPARTAMENTO I / S. I. D. .-

PASO A: CARPETA ARMENIA

A/AI

N° ...

2 diciembre 1976

[illegible] N° 2 del 18 de Agosto 197[illegible]

Colectividades Armenias

1. Disponemos de escasa información sobre las actividades de colectividades Armenias a nivel mundial pero esperamos que la información [illegible] sea de interes en este contexto.

2. Señalamos en primer lugar la existencia de una agrupacion que se llama el Ejercito Secreto Armenio que pareceria tener conexiones con los asesinatos de los Embajadores de Turquia en Viena en [illegible] y Paris en Febrero 1976 y del Primer Secretario de la Embajada Turca en Beirut en Junio 1976. En cada oportunidad [illegible] por el Ejercito Secreto Armenio [illegible] tiempo despues de estos asesinatos reclamando la [illegible] estos actos. Es notable que en cada uno de estos casos los servicios policiales europeos han proseguido [illegible] investigaciones sin poder conseguir informacion concreta [illegible] responsabilidad de estos actos terroristas.

3. Hasta producirse estos tres incidentes se consideraba que colectividades armenias en Europa como grupos nacionales que respetaban la Ley y que tenian poca inclinacion a tener recurso a actos violentos o ilegales. Sus actividades normalmente se limitan a demostraciones protestando contra la expropriacion [illegible] territorio Armenio y contra el supuesto masacre de 1½ millon Armenios por los Turcos en 1915; estas demostraciones siempre [illegible] producido en [illegible] pacibles.

4. Hemos leido con especial interes la referencia en su informe a la [illegible] de la tendencia 'nacionalista' de apoyo en la [illegible] de Armenia en su país y nos lleva a con[illegible]

Poco LEGIBLE

[Stamp:] Servicio de Informacion de [illegible] — DEPARTAMENTO — Fecha de Entrada 18/12/76 — Pase a A/N. — Indicativo 1566

[Stamp:] DEP. I — A/N — PROCESADO (11)

003 1566

la posibilidad de lazos entre esta entidad y elementos de la [illegible] Sovie[illegible]. Nos [illegible] posible que si la Colectividad Armenia [illegible] de un tamaño apreciable, podria encontrarse [illegible] Embajada Sovietica un representante del Directorado [illegible] Contra-Inteligencia (Linea KR) del Primer Principal Directorio de la KGB. Una de las funciones de este Directorado [illegible] penetracion de Colectividades de emigrados de origen Sovietico. En ciertos casos una indicacion preliminaria de la [illegible] oficiales por estas funciones ha transcendido de un [illegible] apellidos y lugares de nacimiento de los funcionarios [illegible] sovieticos sobretodo en casos de individuos [illegible] identificados como miembros de la KGB. [illegible] actividad de la KGB en la explotacion de organizaciones para repatriacion y relaciones culturales. Una entidad que tiene gran importancia en este tipo de actividad es el ex 'Comite [illegible] Regreso a la Tierra Natal' que se [illegible] 'Sociedad para Relaciones Culturales con compatriotas en el Extranjero (RODINA)'. Si existen indicaciones de actividades de esta Sociedad en Uruguay, podria ser util examinar sus lazos con colectividades de emigrados armenias u otras.

Poco LEGIBLE

084/4

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

MONTEVIDEO, Diciembre 11 de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SCIO.DE INT.DEL MINISTERIO DEF.NAL.-

..\\ludo a Ud. atte.-

OFICIO No. 5252/76.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, pongo en su conocimiento nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

DICIEMBRE 6.-

Fernando FONTENLA FUXA, oriental, casado, 36 años, Edison 4111, C.I.: carece.-
José Luis MUNIZ MELLO, oriental, casado, 24 años, Calle 18 esq. Rusia, C.I./ 1.540.166.-
Pedro DIAZ OLASCOAGA, oriental, divorciado, 65 años, Tomás Diago 630, C.I.: 1.138.489.-
Fermín MENDEZ SATURNO, oriental, casado, 42 años, Amsterdam 1458, C.I.: 1.513.155.-
Antonio Manuel TRUCIDO DEFUMAY, oriental, soltero, 27 años, Sauce 895, Cred.Civ.: BZA 23[illegible]

DICIEMBRE 7.-

Sergio POGGI CRISTOFORONE, oriental, soltero, 20 años, San Martín 2262, C.I.: 1.784.845.
[illegible] Orlando RODRIGUEZ, oriental, casado, 33 años, Vidal y Antonio Paz (San José) C.I.: carece.-
Numar OLIVERA MIRANDA, oriental, soltero, 30 años, San Luis S/N (Las Piedras), C.I.: carec[e]
Jorge Angel CARBALLIDO ALFONSO, oriental, casado, 24 años, Andrés Aguiar 1723 ap.206, C.I.: 1.356.096.-
Modesto Carlos NUÑEZ BARITE, oriental, soltero, 29 años, Burgues 3667, C.I.: 1.227.712.-
Walter Rubens GAMBORENA, oriental, casado, 48 años, Cno.Maldonado 5135, C.I.: carece.-
Juan Carlos RAVELO, oriental, casado, 60 años, CnO.Maldonado Klm. 17.550, C.I.: 1676892.

DICIEMBRE 9.-

José Humberto CANCELA BERNAL, oriental, divorciado, 53 años, Maldonado y Médanos S/N., C.I.: carece.-
Elbio FELIPPELLI PESCE, oriental, casado, 44 años, Salónica 4574, C.I.: 645.047.-
Eusebio Daniel PESCE MEDEROS, oriental, soltero, 19 años, Canelones, La Paz, Santos Lugares, De La Merced 130, C.I.: carece.-
Augusto Andrés BERTOCHI DELUCIS, oriental, soltero, 18 años, Santos Lugares, La Paz, Canelones, C.I.: 1.666.294.-
[illegible] NASSAR HANNA, oriental, soltero, 46 años, Cerrito 169 ap.3, C.I.: 629.434.-
[illegible] Ramón AMALLA, oriental, soltero, 48 años, Covadonga 1425, C.I.: 1.699.884.-
Manuel PEREZ, Español, casado, 40 años, Capurro 724, C.I.: 1.005.988.-
Timoteo Gumersindo AMARO ALEMAN, oriental, soltero, 34 años, Instrucciones 5550, C.I.: 1.220.213.-
Alfredo Angel SILVA DA COSTA, oriental, casado, 29 años, Villa San Francisco, Mna. 5 Solar 12, C.I.: carece.-
Mario ALFANO BRIGANTI, oriental, casado, 56 años, Pernas 2979, C.I.: 416.927.-
Pedro AMARELLE DE LEON, oriental, soltero, 26 años, Comercio 1923 ap.6, C.I.: 1.450.6[illegible]
Adán LOPEZ MORENO, oriental, casado, 66 años, Casavalle 5384, C.I.: 1.225.954.-

DICIEMBRE 10.-

Osvaldo Michel RODRIGUEZ RODRIGUEZ, oriental, casado, 52 años, Barquisimeto 5840, C.I.: 1.483.948.-
Luis Eduardo BRUNASSO SAN ROMAN, oriental, casado, 35 años, Buxareo 1348, C.I.: 1.368.[illegible]
Urbano Andrés MIRAVALLES ALCORTA, oriental, casado, 25 años, Gowland 220, C.I.: 1.424.[illegible]
Juan Alberto MIRAVALLES ALCORTA, oriental, soltero, 19 años, Gowland 220, C.I.: 1.655.[illegible]
Angel Lázaro MIRAVALLES ALCORTA, oriental, soltero, 19 años, Gowland 220, C.I.: carece.
Raúl Américo MARTINEZ CAMILO, oriental, divorciado, 42 años, Médanos 1245, C.I./carece
Antonio Raúl MEDINA BELEN, oriental, casado, 26 años, José Ramírez 4528, C.I.: 1683387
Carlos Julio MELGAREJO PALAVECINO, oriental, soltero, 28 años, Guarapirú 4005, C.I.: car[ece]
Manuel MONTERO, oriental, soltero, 42 años, Cno.Maldonado Klm.17.500, Cred.Civ.: BDB 24[illegible]
Héctor OLIVERA, oriental, soltero, 24 años, Pasaje 45 4406 y Haití, C.I.: 1.396.376.-
Humberto Ruben GIMENEZ, oriental, casado, 42 años, Polonia 130, C.I.: 1.907.116.-
Luis C. PEREIRA, or. solt. 31 años, Ruta 101 y Ruta 102, C.I.: carece.-

Saluda a Ud. atte.- Sa//..

PABLO JUSO Mª LORENTE
Dir. Est. Insp. Gral. (P. A.)

OFICIO No. 5252/76.-

JEFE DEL SCIO. DE INT. DEL MINISTERIO DEF. NAL.-

..// ludo a Ud. atte.-

[illegible]

PABLO JULIO Mº. LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

[illegible] 6.-

Fernando [illegible], oriental, casado, 35 años, Watson 4211, C.I.: carpeta.-
José Luis [illegible], oriental, casado, 34 años, Julio 18 esq. [illegible], C.I.: 1.540.106.-
Pedro [illegible] OLASCOAGA, oriental, divorciado, 65 años, [illegible] 530, C.I.: 1.138.480.-
[illegible], oriental, casa 42 [illegible] Amsterdam 1458, C.I.: 1.011.155.-
Augusto Manuel [illegible], oriental, soltero, 27 [illegible] 895, Grad. Civ.: [illegible]

[illegible] 7.-

[illegible], oriental, soltero, 20 años, [illegible] 2202, C.I.: 1.784.545.
[illegible] Orlando [illegible], oriental, casado, 23 años, Vidal y [illegible] (San José) C.I.: carpeta.-
[illegible] OLIVERA [illegible], oriental, soltero, 30 años, [illegible] (Las Piedras), C.I.: carpeta.
[illegible] Angel CARBALLO [illegible], oriental, casado, 34 años, Andrés Aguiar 1723 ap. 206, C.I.: 1.356.096.-
[illegible], oriental, soltero, 29 años, [illegible] 3607, C.I.: 1.227.712.-
[illegible] CARDOZO, oriental, casado, 48 años, [illegible] Maldonado 5135, C.I.: carpeta.-
Juan Carlos [illegible], oriental, casado, 50 años, [illegible] Km. 17.590, C.I.: 1.67/0808.

[illegible]

José Humberto [illegible], oriental, divorciado, 53 años, Maldonado y [illegible], C.I.: carpeta.-
[illegible], oriental, [illegible], 24 años, [illegible] 4574, C.I.: 645.047.-
[illegible], oriental, soltero, 19 años, [illegible], La Paz, [illegible], De la Merced 130, C.I.: carpeta.-
Augusto Andrés [illegible], oriental, soltero, 16 años, [illegible], La Paz, [illegible], C.I.: 1.656.294.-
[illegible], oriental, soltero, 46 años, [illegible] 169 ap. 3, C.I.: 699.424.-
[illegible] Ramón [illegible], oriental, soltero, 48 años, Dovenforte [illegible], C.I.: 1.699.0[illegible].-
Manuel [illegible], casado, 40 años, [illegible] 724, C.I.: 1.005.986.-
[illegible], oriental, soltero, 34 años, Instrucciones [illegible], C.I.: 1.[illegible].-
Alfredo Angel [illegible]
[illegible] 12, C.I.: carpeta.-
[illegible]
[illegible]
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha: 15-dic.-76
Pasa a: Dto. I.
No de Identificacion: 4657

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 18/12/76
Pasa a: Varios
No de Orden: 1567

[illegible] 10.-

Osvaldo [illegible]
C.I.: 1.454.946.-
[illegible]

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D-2040

Parte No. 346.-

Montevideo 11 de ~~noviembre~~ diciembre de 1976.-

1354

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Sergio BOUBET, por distribución de "Carta" del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA;César RODRIGUEZ;Oscar RUIZ;Juan IGLESIAS;Luis MACIEL;Walter MARADINO;Alberto PORTELA;Constantino LOPEZ;Rolando BARROS; Oscar GONZALEZ; Alberto RODRIGUEZ;Sergio PEREIRA;Ma. del Carmen CASTRO;Diego LOPEZ;Eladio OLIVERA y Wilfredo/Walter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Letrada de Inst. de 1er. Turno, por actividades para el PC., en CODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA;Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA; por actividades ilegales en Planta UTE de Jose Batlle y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
16/10/76	6	Carlos GALEL; Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ;en relación a intento de suicidio de un hermano del primero-funcionario policial e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
9/11/76	2	Carlos PEÑA, funcionario de Pluna, autor de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO;Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI,éste último funcionario de la Dir.Nal. de Identificación Civil,por adquisición, tenencia y venta de hojas interiores de Cédulas, respectivamente, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. turno.-
25/11/76	3	Jaime SECCO GARCIA y Ma. del Carmen LOPEZ, por actividades para el PC y hallazgo de panfletos del C.C. del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
5/12/76	3	Cristina COLOMBO CORREA, requerida de ésta DNII, sindicada Sria de Organización del Círculo de UJC de Fac. de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/12/76	3	Se continúan diligencias tendientes a determinar la situación y el grado de responsabilidad en distintos hechos, del internado en MRO Hiber CONTERIS, integrante del MLN.-
7/12/76	6	Continúan averiguaciones tendientes a establecer el propietario del material de izquierda hallado en los placards del personal de la firma "Compañía de Envases" de Canstatt 3380, permaneciendo en calidad de detenido e indagado Alberto CASCO SILVA.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DECRETO 90/76-DETENIDO POSTERIOR LIBERTAD.-

En la víspera al arribo del Vapor de la Carrera fue detenida la persona María Haydee MELGAR VICO, oriental, soltera, Cédula de Identidad Nro. 676-969, domiciliada en la calle Larravide 2871 apto.2, portadora del Permiso Consular Nro. 1083/76, en razón de extraviar en Buenos Aires su documento de Identidad.-

Luego de ser indagada y establecerse que carece de anotaciones y comprobarse su identidad, la causante recuperó su libertad.-

2)- DEPORTADOS.-

El día 9 ppdo. a la hora 15.30' en vuelo Nro. 201 de Pan American arribarón a nuestro País en calidad de deportados procedentes de los EEUU, los.//

Corresponde al P. de N. Nro. 346.- 2/4

1355

//..siguientes personas: Julio Walter Clemente ACUÑA GONZALEZ, oriental, casado de 26 años, domiciliado en Martín Fierro 2658, de profesión metalurgico, Cédula de Identidad Nro. 1.321.974 y Fernando Danilo PEREZ BERMUDEZ, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en la calle Juan Lagunas 3423, apto.8, Cédula de Identidad 1.306.786.-

Indagados manifestaron que a principios de setiembre ppdo. viajaron con el objeto de trabajar en los EE.UU. A tales efectos luego de permanecer por espacio de dos semanas en territorio mexicano, pretendieron trasponer la frontera, siendo detenidos por las autoridadesde Migración del Poblado de San Isidro(Estado de California)donde permanecieron detenidos hasta su deportación.-

Al comprobarse que ambos carecen de anotaciones recuperaron su libertad.-

3)- DETENCION - POSTERIOR LIBERTAD.-

En la víspera registra entrada en esta Dirección la persona Sady Bey CHARNAZAROFF ISKENDER, oriental, casado de 43 años de edad, funcionario de la Biblioteca del Palacio Legislativo, Cédulaede Identidad Nro. 760285, en virtud de haber desembarcado del vuelo de la Cía PLUNA 152 procedente de Buenos Aires,-fue detenido.-

Dicha persona traía cien ejemplares del Libro "Blanco y Negro" y cincuenta ejemplares de otros títulos la mayoría de carácter técnico pero alguno de carácter político. El 1er. libro ha sido auspiciado por el Movimiento denominado "Rearme Moral" de base Cristiana, apolítico, propugna una salida para la humanidad, los principios de: honestidad, pureza, desinteres y amor absoluto. Combate la violencia, el uso de drogas y por la pornografía. No contiene por tanto nada observable. En cuanto a los otros volumenes tampoco merecen objeciones, pero algunos de ellos se encuentran a estudio.-

Indagado manifestó el causante que en su carácter de bibliotecario y autorizado por La Dirección de Aduanas trae libros que vende en las Facultades y algunos en forma particular.-

Posteriormente se dispuso la libertad de la persona CHARNAZAROFF ISKENDER, enterandose de lo actuado al Sr. Interventor del Palacio Legislativo Cnel. Alberto LERENA.-

4)- DENUNCIA DE INTENTO DE EXTORSION.-

El día 9 del corriente mes se presenta en ésta Dirección la persona Florio CARLI MARINI, italiano, ciudadano legal uruguayo, de 53 años de edad, de estado civil casado, titular de la C. de I. Nro. 435.142, domiciliado en Belastiqui 1575, el cual formula la siguiente denuncia: que en el día 8 ppdo. el mandadero de la firma C.I.C.S.S.A., ubicada en Camino Carrasco Km. 16 1/2, propiedad de una Sociedad Anónima cuyo Presidente del Directorio es el Sr. Lutcher Luis BROWN MAC-COLLUM, entregó en la secretaria del Directorio un sobre grande tipo invitación que había sido retirado el día anterior de la Casilla de Correo de la firma, Nro. 1576, luciendo la siguiente inscripción "Sres. C.I.C.S.S.A. Casilla de Correo 1576 - Montevideo", matasellos de Correo de fecha 3.12.976, conteniendo en su interior otro sobre mas chico, con la siguienteinscripción: "Sr. Presidente de C.I.C.S.S.A. Don Luis BROWN MAC-COLLUM, conteniendo a su vez una esquela que el denunciante hace entrega y cuyo texto configura una maniobra de extorsión contra el Sr. BROWN, expresando una velada amenaza contra su integridad física y la de su nrta. novia Carol BAQUET, domiciliada en Araucana 1382, la cual se desempeña en las Oficinas de Pan American en el Aeropuerto Nal. de Carrasco, si no accede a entregar la suma de U$S35.000(treinta y cinco mil dólares), en"calidad de Afiliacion".-

Dicha esquela no lleva ni fecha ni firma y fija un plazo entre el 8 y el 15 del cte. mes, a su vez tambien indica que si el señor BROWN acepta debe colocar una tela blanca encima de su vehículo.-

Atento a la denuncia expuesta anteriormente personal de esta Dirección viene realizando diversas averiguaciones y vigilancias. Se ampliará.-

5)- DETENIDOS.-

Procedentes del Dpto. de Hurtos y Rapiñas de la Dir. de Investigaciones registran entrada en esta Dirección Nacional las siguientes personas: Dardo Raúl FERREYRA CADEA, oriental, casado de 33 años de edad y Roberto Walter [illegible] LLAMAS, oriental, casado de 29 años de edad, domiciliado../

//..Lisboa 5404. Dichas personas fueron detenidas en primera instancia en averiguación de su posible vinculación con delitos contra la propiedad.
Los causantes poseen anotaciones en nuestros ficheros en razon de haber sido procesados ambos por la Justicia Militar, habiendose conocido en el E.M.I.R. Nro. 1, y encontrandose en la actualidad en(el)libertad definitiva.-
Consultados respectivamente el Batallión de Infantería Nro.2 y el Regimiento de Caballería Nro. 5, manifestarón que los causantes se encuentran actualmente en libertad definitiva, y que mientras permanecieran en el Régimen de Libertad Vigilada fueron puntuales en sus presentaciones y registraron buena conducta.-
Posteriormente fueron inspeccionados los domicilios de ambos con resultados negativos, y vienen siendo indagados. Se ampliará.-

6)- LIBERADOS PENALES.-
En el día de ayer procedentes del Penal de Punta Carretas registran entrada en esta Dirección Nacional los siguientes liberados penales: Lorenzo Waldemar ABALOS y Nicilás Eufracio GRANADA DA LUZ, quienes fueron internados en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

7)- ASILADOS.-
En la víspera se tuvo conocimiento a través de la Dirección de Política Exterior del Ministerio de RR.EE que con fecha 7 de diciembre se asilarón en la Embajada de México en nuestro País los siguientes ciudadanos: Héctor Pablo ZINOLA CONDE; Nora Reina GARCIA MUNIZ y Noemí Francisca RINDERKNECHT SEIJAS. Se hace constar que los mencionados asilados poseen anotaciones en esta Dirección.-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registré el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:

Hora: 08.50', salida vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
There za MACHADO, brasilera, nacida el 27-5-938, pasaporte diplomatico 029109.-

Hora: 08.55', vuelo Nro. 515 de Pan American procedente de Panamá:
David Samuel PERE RAMOS, panameño, nacido el 18-11-920, pasaporte diplomatico 379-D.-
Norma PALMER de LIPPE, USA, nacido el 7-7-936, pasaporte diplomatico X-080185.-
Harris LIPPE STUART, USA, nacido el 28-5-941, pasaporte diplomatico Z-2616643.-

Hora: 10.10', vuelo Nro. 302 de LAP, procedente de Asunción:
Eric Thomas WOOD, britanico, nacido el 31-3-940, pasaporte diplomatico N-670665-A.-
Basiliano CABALLERO IRALA, paraguayo, nacida el 3-4-904, pasaporte diplomatico 065/68.-
Kyung-Ae LEE, coreano, nacido el 12-4-953, pasaporte diplomatico 185/74, visa Nro. 391/76.-

Hora: 11.15', vuelo Nro. 225 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Lewis PATE, norteamericano, nacido el 10-5-926, pasaporte diplomatico X-049169.-
Eric VALDES, chileno, nacido el 30-11-938, pasaporte diplomatico 425/73.-
Dora K TREGILGAS, britanico, nacido el 27-6-952, pasaporte diplomatico C-602666.-

Hora: 12.20', vuelo Nro. 303 de Austral con destino a Buenos Aires:
Cicki WILLIAMS, australiano, nacido el 30-1-945, pasaporte diplomatico 12390.-

Hora: 14.30', vuelo Nro. 157 de Pluna con destino a Buenos Aires:
Pedro ECHEVERRIGARAY, uruguayo, nacido el 12-11-925, pasaporte diplomatico 003216.-
Blanca ECHEVERRIGARAY, uruguaya, nacida el 6-6-935, pasaporte diplomatico 001279.-

Hora: 15.15', vuelo 618 de CRUZEIRO, procedente de Sao Paulo:
Julio Cesar SCHUPP, paraguayo, nacido el 21-7-935, pasaporte diplomatico 0968.-

SECRETO

Corresponde al P. de N. Nro. 346.- 1357 4/4

Hora: 14.40', vuelo Nro. 610 de Varig procedente de Buenos Aires:
Josef TIMULAK, checoslovaco, nacido el 5-3-935, pasaporte diplomatico 3517202.-
María TIMULAKOVA, checoslovaca, nacida el 22-8-928, pasaporte diplomatico 3917482.-

Hora: 16.20' vuelo Nro. 235 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Agostino AGOSTINO, italiano, nacido el 20-7-944, pasaporte diplomatico 036712.-
Augusto DAVATI, italiano, nacido el 21-7-944, pasaporte diplomatico 8591851.-

Hora: 18.10', vuelo Nro. 245 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Jorge DEL MAZO, argentino, nacido el 13-6-899, pasaporte diplomatico Nro. 002080.-
José CHRISTENSEN, argentino, nacido el 24-12-932, pasaporte diplomatico 006796.-

Hora: 18.45', vuelo Nro. 244 de Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires:
Rótilo DE PAULA, uruguayo, nacido el 4-6-916, pasaporte diplomatico 003096.-
Rivera ARCOS, uruguayo, nacido el 13-11-914, pasaporte diplomatico 003106.-
Gottlob SCHAICH, uruguayo, nacido el 8-3-925, pasaporte diplomatico 003080.-

Hora: 19.15', vuelo Nro. 245 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Gaston ZUÑIGA, chileno, nacido el 27-8-926, pasaporte diplomatico 90/69.-
Luisa ORTIZ de ZUÑIGA, chilena, nacida el 8-1-933, pasaporte diplomatico 91/69.-
Gertrude HUFFER, australiana, nacida el 7-2-921, pasaporte diplomatico 5398/976.-

Hora: 21.45' Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires(vuelo 255):
Hugo COHAN, argentino, nacido el 5-8-937, pasaporte diplomatico Nro. 982/73.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación Normal.-
MUNICIPALES.. Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA................................. Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES........................... Situación Normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Encargado de Inspección General de la D.N.I.I.

COMISARIO INSPECTOR:

AUGUSTO LEAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/12/76
Pasa a E-V.
Nº de Orden 1568

004/4

1568

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

(8 - 2041)

Parte No. 347

Montevideo 12 de diciembre de 1976

1358

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Sergio BOUDET, por distribución de "Carta" del PC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

8/9/76 8 Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, María del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Uiteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el PC., en Cedarvi.-

9/11/76 1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J.Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 3r. Turno.-

16/10/76 6 Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un hermano del primero -funcionario policial e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

9/11/76 2 Carlos PEÑA, funcionario de Pluna, autor de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, éste último funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, por adquisición, tenencia y venta de hojas interiores de Cédulas de Identidad respectivamente, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

25/11/76 3 Jaime SECCO GARCIA y María del Carmen LORES, por actividades para el PC y hallazgo de panfletos del C.E. del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

5/12/76 3 Cristina COLOMBO CORREA, requerida de ésta, sindicada Secretaria de Organización del Círculo de UJC de Fac. de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3r. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/12/76 3 Se continúan diligencias tendientes a determinar la situación y el grado de responsabilidad en distintos hechos, del internado en MPS, Hiber CONTERIS, integrante del MLN.-

7/12/76 6 Continúan averiguaciones tendientes a establecer la propiedad de material literario de izquierda hallado en placards de personal de la firma "Compañía de Envases S.A." de Canstatt 3380, procedimiento por el cual permanece detenido e indagado Alberto CASCO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN PUERTO METROPOLITANO. LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra capital procedente de Buenos Aires y pasajero en el vapor de la Carrera, fué detenida al amparo del Decreto 90/76 la persona Gualberto Gerardo RODRIGUEZ FREITAS, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Santiago Rivas 1672, titular de la Céd.Id.1.329.224 (extraviada) portando permiso consular Nro.1861/76, el que, una vez identificado, y comprobándose que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, fué puesto en libertad.-

2)- LIBERTAD DE DETENIDOS.- SECRETO

SECRETO

Corresponde al P.de No.347.-

1359 2/2

..//..
Ampliando lo informado en el Nral.5 Secc.III del P.de N.346, por orden superior recuperaron su libertad los detenidos Roberto Walter PEREYRA LLAMAS y Dardo Raúl FERREYRA CADEA, que procedían del Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES:-

En las últimas 24 horas,se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco,el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta Dirección:

Hora 10:45' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
FIERRO SOSA,Claudio.uruguayo nacido 30/12/63.Pasap.Dipl.003206.-
SOSA MIRIAM, uruguaya, nacida 24/4/39.Pasap.Dipl.003205.-

Hora 12:15' salida vuelo 791 de KLM con destino a Buenos Aires.-
FALLON,Margaret. USA nacida 14/6/48.Pasap.Dipl.Y-1211885.-
FALLON, Thomas, USA nacido 25/10/49.Pasap.Dipl.Y-1205978.-

Hora 15:00' entrada vuelo 618 de CRUCEIRO,procedente de Río de Janeiro.-
BLANCO ACEVEDO,Juan Carlos, Ministro de RR.EE.Pasap.Dipl.003362.-
ESPINO,Diana. uruguaya nacida 25/4/43.Pasap.Dipl.003966.-
BLANCO M.de,Celia.uruguaya nacida 25/9/34.Pasap.Dipl.102843.-
VAISS,Alberto.uruguayo nacido 19/12/42.Pasap.Dipl. 003087.-
MAGARIÑOS,Gustavo. uruguayo nacido 31/12/22.Pasap.Dipl.003321.-
PAGANI de MAGARIÑOS, uruguaya nacida 6/4/23.Pasap.Dipl.002696.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 348 (8-2042)

Montevideo 13 de diciembre de 1976
1360

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Sergio DOUBET, por distribución de "Carta" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Uiteralter NACIMIENTO, a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 1er. Turno, por actividades para el PC., en CODARVI.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta Gas de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	6	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un hermano del primero-funcionario policial-y hallazgo de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	2	Carlos PEÑA, funcionario de PLUNA, autor de llamado telefónico alarmante, a disposición de Justicia Militar Instrucción 2do. Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson MARZELLI, éste último funcionario de la Dir. Nal. de Identific. Civil, por adquisición, tenencia y venta de hojas interiores de Cedulas de Identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
25/11/76	3	Jaime SECCO GARCIA y Ma. del Carmen LORES, por actividades para el PC y hallazgo de panfletos del C.E. del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
5/12/76	3	Cristina COLOMBO CORREA, requerida de ésta, sindicada Secria. de Organización del Círculo de UJC de Fac. Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/12/76	3	Se continúan diligencias tendientes a determinar la situación y grado de responsabilidad en distintos hechos, del internado en MPS Hiber CONTERIS, integrante del MLN.-
7/12/76	6	Continúan averiguaciones con el fin de establecer la propiedad de material de izquierda hallado en los placards del personal de la firma "Compañía de Envases S.A." de Canstatt 3380. Por así haberlo dispuesto el Poder Ejecutivo, fué internado en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, el detenido Alberto CASCO, a su disposición.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO EN PUERTO METROPOLITANO, LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra capital procedente de Buenos Aires pasajero en el vapor de la Carrera "Ciudad de Formosa", fué detenido José Luis CALDERGE LISTA, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en Río Negro y Danubio Solymar, Canelones, titular de la Cédula 1.141.574 (extraviada) que viajaba con permiso consular Nro.1141/76. Una vez interrogado, al comprobarse que se trataba de la misma persona y que no registra antecedentes, requisitorias u anotaciones, recuperó su libertad.-

2)- DETENIDO PROCEDENTE DE [illegible].-

SECRETO

..//..

Corresponde al P.de N.Nro.348.-

1361 2/2

..//..
Fué detenido por la Brigada Móvil de Secc.18a.de Policía, en el curso de investigaciones que se hallaban realizando, la persona Walter TERAN MEDINA, oriental., casado, de 34 años de edad, titular de la Cédula 1.009.735, domiciliado en Parma Nro.3060 Ap.3, el que registra anotaciones en esta DN por haber sido procesado por "Omisión de Asistencia" en el curso de una huelga que realizaraun movimiento coordinador de Salud Publica que integrara en esa oportunidad. Una vez en ésta, luego de interrogado, y al comprobarsele desvinculado con hechos investigados, el mismo recuperó su libertad, previa inspección en su ya mencionado domicilio, la que resultó con negadiva.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En la víspera, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta Dirección:-

Hora 10:30' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
VOSS, Mario. uruguayo nacido 19/12/42. Pasap.Dipl.003087.-

Hora 11:25' salida vuelo 225 de AERULINEAS con destino a Buenos Aires.-
DALPAI, Shlomo. israelí nacido 13/12/45. Pasap.Dipl.~~549263~~.-

Hora 12:40' salida vuelo 792 de KLM con destino a Amsterdam.-
MIRKOVIC, Lazar. yugoeslavo, nacido 2/8/26. Pasap.Dipl.001232.-
MIRKOVIC, Dragana. yugoeslava, nacida 11/10/61. Pasap.Dipl.001234.-
MIRKOVIC, Mirjana. yugoeslava, nacida 20/9/37. Pasap.Dipl.001233.-
MIRKOVIC, Sanja. yugoeslava nacida 15/8/63. Pasap.Dipl.001235.-

Hora 17:30' salida vuelo 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
MAGARIÑOS, Gustavo, uruguayo nacido 31/12/22. Pasap.Dipl.3321.-

Hora 17:00' salida vuelo 611 de VARIG con destino Río y Paris.-
ZEISLER, Ricardo. uruguayo de 52 años. Pasap.Dipl.004219. (a Paris).-
ARTHOV de VICENZI, María. brasilera nacida 18/11/74. Pasap.Dipl.027611.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.. SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 349 D-2043

Montevideo 14 de diciembre de 1976

1362

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del dia de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Sergio BOUBET, por distribución de "Carta" del PC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Uiteralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C. en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	6	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un hermano del primero -funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	2	Carlos PEÑA, funcionario de PLUNA, autor de llamado telefónico alarmante, a disposición Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.
18/11/76	1	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas respectivamente, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
25/11/76	3	Jaime SECCO GARCIA y Ma. del Carmen LORES, por actividades para el PC. y hallazgo de panfletos del C.C. del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
5/12/76	3	Cristina COLOMBO CORREA, requerida de esta, sindicada Scria. de Organización del Círculo de UJC de Fac. Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

4/12/76	3	Se continúan diligencias tendientes a determinar la situación y grado de responsabilidad en distintos hechos, del internado en MPS Hiber CONTERIS, integrante del MLN.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS EN PUERTO METROPOLITANO. LIBERTAD.-

Incursos en Decreto 90/76, fueron detenidos a su arribo en el vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" las personas Hilda Susana MONTAUTI GASTAMBIDE de GONZALEZ, oriental, casada, de 42 años de edad, domiciliada en Martín García 2297 Ap.2 titular de la Cédula 674.190 y Matías AGUERO, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en Cno. de las Tropas s/n. Tacuarembó, titular de la Cédula No. 38.115 de aquel Depto. ambos con sus documentos extraviados en Buenos Aires y portando Certificados Consulares Nos. 1863 y 1844 respectivamente. Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registran antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperaron su libertad.-

2)- DETENIDO ENTREGADO A INTERPOL.-

En el día de ayer, en el vuelo 201 de la Cia. Pan American procedente de Buenos Aires, arribó a nuestra capital, en calidad de "expulsado", la persona Heraclio Alberto RODRIGUEZ COYEN, oriental, casado, de 33 años, maestro, titular de la

DEP. II PROCESADO 1170

SECRETO

..//1571

SECRETO

Corresponde al P. de N. 349.-

1363 2/3

..//..

Céd.Id.1.043.783, domiciliado en Valeriano Nro.1691, el que, al estar interesado el Departamento de Interpol de la D.de Investigaciones, fué entregado al mismo.-

3)- CONTROL DE FERIA ARTESANAL.-

Se continúan los servicios de contralor dispuestos en la Feria Artesanal que viene funcionando en la Avda.Rivera esqu.Bvar Artigas. En el día de ayer, se procedió a notificar a la Directora de la misma, Srta.Nancy BACELO, que debía remitir a éstas oficinas una nómina completa de las personas que de una u otra forma, actuarían en el auditorio instalado en el lugar, así como los temas sobre los cuales representarían. De momento, los espectáculos serán suspendidos hasta la finalización del estudio de la mencionada lista.-

4)- CONSTANCIA DE NOTIFICACION.-

Habiendo llegado a conocimiento de esta DN que en la sede del Club Liverpool se llevaría a cabo una disertación por parte de la persona Amalia POLLERI de VIANA, quien a partir del año 1946 registra numerosas anotaciones en nuestros ficheros resultantes de su actividad en la izquierda, se notificó al gerente de dicho Club, Sr.Julio GEMELLI, que dicho acto no podía efectuarse.-

5)- FCA.DE ALPARGATAS. DETENCIONES.-

Como consecuencia de un intento de sabotaje a maquinaria de la Fábrica Uruguaya de Alpargatas, informado por P.de N. de 12/12/76, en la víspera personal de ésta procedió a detener, previo allanamiento a sus domicilios, a las siguientes personas: 1) Juan Carlos DELGADO CURBELO, oriental, casado, de 34 años de edad, titular de la Ced.1.001.783, domiciliado en Torricelli 4764;- 2)- Nelson CABRERA LOPEZ, oriental, casado, de 33 años de edad, titular de la Ced.1.053.795, domiciliado en Nueva Troya 3692 Ap.2; 3)- Aníbal Sergio MONTENEGRO PEREIRA, oriental, casado, de 26 años de edad, titular de la Ced.117683 domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2590 Ap.102; 4)- Noemí Teresa DELPUP COLMEGNA, oriental, casada, de 26 años de edad, titular de la Ced.1.187.692, domiciliada en Pagola 2172; 5)- Nelson Washington MALDONADO ZIPITRIA, oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la Ced.1.334.368, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2703; 6)- Mercedes ALONSO VIDAL, oriental, soltera, de 21 años de edad, titular de la Ced.1.279.052, domiciliada en Nicaragua 2109; 7)- Martín Ernesto CRISTECH LOPEZ, oriental, casado, de 39 años de edad, titular de la Ced.1.240.419, domiciliado en Rafael Ortiguera 3864 Ap.1; 8)- Nelson Oscar GIUDICE PEREZ, oriental, casado, de 34 años de edad, titular de la Ced.1.088.071, domiciliado en Juan Paullier 1789, en cuyo domicilio se incautó cierta cantidad de material literario de izquierda; 9)- Mauricio Enrique MASSONNIER ALBA, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en Ramón Marquez 3422, titular de la Ced.1.151.370, y 10)- Carlos Alberto PEDROZO GONZALEZ, oriental, casado, de 36 años de edad, titular de la Cedula 1.057.302, domiciliado en Boiso Lanza 125, todos los cuales registran anotaciones en nuestros ficheros y vienen siendo interrogados respecto a la colocación de un trozo de hierro en una máquina recuperadora, el que fué hallado a tiempo pues de lo contrario hubiera ocasionado gravísimos destrozos en ella. Se ampliará.-

6)- SEDICIOSOS LIBERADOS INTERNADOS EN REGIMEN DE MPS.-

En la víspera, recuperaron su libertad los sediciosos José Francisco ZARFINO MIGUEL y Gerardo QUINTANS PAZ, quienes cumplieron su condena en el Penal de Punta Carretas. Por orden del Poder Ejecutivo, fueron internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad a su disposición.-

Asimismo, quedó internado en el mismo régimen, el liberado Penal Miguel Angel ARAUJO BARRIENTOS, que se encontraba en Carcel Central de Policía.-

7)- DETENIDOS A REGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA.-

Fueron sometidos a régimen de "libertad vigilada" que se controlará en ésta DNII, los liberados penales Víctor Enrique FERNANDEZ SILVA, Juan Enrique TRABAL DIAZ y Atilio Gerardo BETTINI, quienes se encontraban internados en Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

002

En el día de ayer, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta Dirección:-

Hora 09:15' salida vuelo 215 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-

SECRETO

1571

..//..

SECRETO

Corresponde al P.de N.349.-

1364

3/3

CABALLERO, Julio.chileno nacido 19/7/26.Pasap.Dipl.53/75.-
CABALLERO Mónica.chilena nacida 13/2/35.Pasap.Dipl.72/75.-
SALDUNA,Horacio. argentino nacido 11/11/28.Pasap.Dipl.D-1914/76.-

Hora 10:15' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
OLIVA,Alejandro.argentino nacido 13/3/22.Pasap.Dipl.187/76.-

Hora 11:15' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
OLSEN,Enrique.chileno nacido 13/3/21.Pasap.Dipl.187/76.-

Hora 14:10' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
MINEELY,Barbara.USA nacida 15/6/54.Pasap.Dipl.1393696.-

Hora 16:00' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
ROJAS,Lourdes.chilena nacida 1/9/57.Pasap.Dipl.27/74.-
ROJAS,Angelica.chilena nacida 7/9/51.Pasap.Dipl.21/74.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA..................................... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

(RD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/12/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1571

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte No. 350.

D-2044

Montevideo 15 de Diciembre de 1976

1365

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/8/76 1 Sergio BOUDET, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.

8/9/76 8 Carlos SORIA; Cesar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ; Juan IGLESIAS; Luis MACIEL; Walter MARDINO; Alberto PORTELA;; Constantino LOPEZ; Rolando BARRIOS; Oscar GONZALEZ; Alberto RODRIGUEZ; Sergio PEREIRA; Ma.del Carmen CASTRO;Diego LOPEZ; Eladio OLIVERA y Uilteralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C., en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

9/11/76 1 Luis GARCIA; Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta de OSE de J.Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para la U.J.C., en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno -

16/10/76 6 Carlos GACEL; Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un hermano del primero-funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

9/11/76 2 Carlos PEÑA, funcionario de PLUNA, autor de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson MARZELLI, éste último funcionario policial, por tenencia, adquisición y venta de hojas interiores para cédulas respectivamente, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

25/11/76 3 Jaime SECCO GARCIA y Ma.del Carmen LORES, por actividades para el P.C., y hallazgo de panfletos del C.E. del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

5/12/76 3 Cristina COLOMBO CORREA, reuqerida, por estar sindicada como Secretaria de Organización del Círculo de la U.J.C., de la Facultad de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

4/12/76 3 DETENIDOS DE LA FCA.DE ALPARGATAS,RECUPERAN SU LIBERTAD.-
-Juan Carlos DELGADO CURBELO; Nelson CABRERA LOPEZ;-Aníbal Sergio MONTENEGRO PEREIRA; Noemí Teresa DELPUP COLMEGNA;-Nelson Washington MALDONADO ZIPITRIA; Mercedes ALONSO VIDAL; Martín Ernesto CRISTECH LOPEZ; Mauricio Enrique MASSONNIER ALBA y Carlos Alberto PEDROZO GONZALEZ, indagados como consecuencia de un intento de sabotaje a una máquina de la Fca.Uruguaya de Alpargatas y al proseguirse las diligencias, resultan también detenidas las personas; Carlos Edinson ESPALA BARRERA, oriental,casado de 30 años, C.I.No.1.210.094, domiciliado en la calle Suecia No.1781 y Ruben Walter CHACON BONILLA,oriental,soltero,de 27 años, C.I.No.1.255.607, con domicilio en Calle 1 No.6761 casi Gutemberg, a los cuales fueron inspeccionado ambos domicilios con resultado negativo.
Luego de ser indagados los detenidos y no poder detectarse que fueran los responsables del intento de sabotaje, por orden del del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 5to.Turno,recuperan su libertad.-

SECRETO

Corresponde al P.de N. 350.

1366

2/4

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO E INTERNADO POR M.P.SEG..RETIRADO POR O.C.O.A.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 4 de los corrientes, sobre la detención e internación en el régimen de la M.P.de Seguridad, en el día de ayer fué retirado de ésta Dirección el sedicioso Hiber CONTERIS SARDO, por efectivos de O.C.O.A.-

2)-CONSTANCIA DE NOTIFICACION.-

En el día de ayer personal de ésta Dirección se hace presente en la Radio Montecarlo y Oriental, donde es entrevistado el Sr.° Aníbal DA SILVA SIXTO,oriental,casado, nacido el 26-6-932, C.I.No.679.720, Gerente de Programación, al que se le comunicó que por resolución del Ministerio del Interior, la audición radial del Dr.Eduardo J.CORSO,"Diario del Campo", que se trasmite diariamente por C.X.12 Radio Oriental de 12.00' a 12.30', no podía irradiarse hasta nuevo aviso.

Posteriormente se hizo comparecer a éstas oficinas al Dr. Eduardo Jesús CORSO CRISPINO, el que fué indagado con referencias a sus críticas por él realizadas en su audición radial al Decreto del Poder Ejecutivo que fija el nuevo régimen de abasto de carne para todo el País.-Aceptó haberse referido al Decreto y que luego de explicarlo objetivamente opinó que era una medida perjudicial para el sector agropecuario.- Interrogado sobre porqué motivo defendía solamente al productor agropecuario y nó a la población consumidora, señaló que desde su punto de vista no es así, que está convencido que la defensa del consumidor debe provenir del juego natural de la economía que es partidario de aplicar a este sector las pautas de San Miguel, reafirmadas la semana pasada en el Cónclave del Parque Hotel, estando seguro de que así se lograría una armonía entre los intereses de los productores y de los consumidores.-

Cabe consignar que fué notificado el Dr.Eduardo J.CORSO, de que hasta nuevo aviso su audición no puede irradiarse. Ambos poseen anotaciones en los ficheros de ésta Dirección.-

3)-CONSTANCIA SOBRE INCAUTACION DE LIBROS "MILITARES Y PUEBLO".-

Efectivos de ésta Dirección en el día de ayer concurre a la Biblioteca Nacional, donde se entrevista al Sr.Director del Departamento de Derecho de Autor y Depósito Legal, Carlos Wagner MARTINEZ RAMIREZ,oriental,casado de 37 años, domiciliado en Fco.Schinca No.2315, el que manifestó que en la Biblioteca de su Departamento no tiene nada sobre el libro "Militares y Pueblo" de Avelino FERNANDEZ CABRELLI.-

Se estableció que la Imprenta Migues Martí Ltda. está registrada con el número de Empresa No.99, a la cual se le adjudicó 20 números para efectuar el Depósito Legal correspondiente, del No.31.033 al 31.052. En consecuencia se concurre a la misma, sita en la calle Piedras No.621, donde se efectúa un chequeo a esos números de Depósito Legal y se establece que están todos en órden.- Acto seguido se concurre al domicilio de Enrique MIGUES BAZZARRA, argentino, casado de 73 años, afincado en Piedras No.623 Apto.1, ex-Gerente Genral de la Imprenta "Miguez Ltda.", procediéndose a incautar la cantidad de 1.300 ejemplares del libro "Militares y Pueblo" de Alfonso Avelino FERNANDEZ CABRELLI, lo que consta en acta de incautación No.4479.

Invitado el causante a concurrir a estas Oficinas e interrogado sobre la fecha de impresión del cuestionado libro manifestó; que no recuerda con exactitud, pero que estima qye fué a fin de 1972 o principio de 1973; que el Depósito Legal no se efectuó como corresponde presumiblemente porque el libro fué impreso antes del registro de la Empresa en la Biblioteca Nacional. Al preguntársele porque no facturó los libros vendidos a Librerías"Ruben, expresa que el libro pertenecía a FERNANDEZ CABRELLI y al no retirarlo decidió venderlo a fin de recuperar algo de lo gastado para su impresión.-

Posteriormente el causante recupera su libertad de carácter de emplazado y fueron citados los Directivos de Librerías"Ruben", a concurrir en el día de la fecha a éstas Oficinas.- Se ampliará.-

4)-INSPECCION DOMICILIARIA.-

En base a una información confidencial llegada a esta Oficina donde se hacía saber que en la finca No.2285 de la calle Marmarajá, se oyen ruidos, al parecer por una máquina industrial o de imprenta, desde las 18.00' hasta las perimeras horas de la mañana, se procedió luego de varios días de vigi-

..//..lancia del lugar se procede a realizar una inspección en presencia de la responsable de la finca Sra.Amalia BERGANTIÑOS CASTRO de TREITAS, española, viuda de 64 años, con resultados negativos, expresando que los ruidos provienen del Apto.6 No.2283 de la misma vía de tránsito. Acto seguido se concurre a dicho Apto., donde es entrevistada la Sra.Aida María PACELLE VENTURA, oriental, casada de 45 años, e indagada al respecto expresó: que efectivamente a recibido diversas denuncias por parte de vecinos debido a que ella trabaja con una máquina de coser "OVERLOKISTA" y al parecer molestaba su ruido. En la inspección realizada se comprueba la veracidad de las expresiones vertidas por dicha Sra.

5)-DETENIDO EN AVERIG.DE CONSUMO Y TRAFICO DE "MARIHUANA".-

Personal de ésta Dirección en base a información confidencial se concurrió a la finca de Tomás Giribaldi No.2304, donde se logra la detención de Raimundo Enrique GALLESTRINO PEREIRA, oriental, soltero de 20 años, C.I.No.1.295.862, el cual estaría involucrado en el tráfico y consumo de "arihuana.-

En la inspección realizada en el domicilio se incautado en el dormitorio del causante una caja de fósforos con tres semillas de marihuana y dos librillos de hojillas para fumar.- Indagado expresó: que el 8 de noviembre del año ppdo., viajó a Porto Alegre(Brasil), de donde trajo cierta cantidad de marihuana, la que fumó totalmente y en algunas oportunidades lo hizo con Silvana Moiré Galín Corcho, oriental, de 19 años; residiendo en Punta del Este por lo que solicitó su detención a las autoridades de Maldonado; que en tres oportunidades le hurtó recetas a su padre que es médico y falsificó las mismas para obtener "Desoxyn", que canjeó en farmacias. Se incautaron recetas falsificadas en dos farmacias. Se ampliará.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 10.15' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.
NEFAR de la Plaza Laila, Argentina, nacida el 15-7-923, Pasap.Dip.Arg.2304.
Hora: 11.40' salida vuelo No.153 con destino a Bs.As. de PLUNA.
ARCOS Rivera, Uruguayo, nacido el 13-11-914, Pasap.Dip.Urug. No.3106.
WILHELMSSON Jaj Aage, Dinamarqués, nacido el 7-12-923, Pasap.Dip.Dinamrq.1168.-

Hora: 12.25' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.

DEAGUSTINI Daniel, Uruguayo, nacido el 17-6-940, Pasap.Dip.Urug.No.004216.
ESTRADA María, Uruguaya, nacida el 20-8-942, Pasap.Dip.Urug. No.004215.

Hora: 14.15' entrada vuelo No.152 de PLUNA, procedente de Bs.As.
GIBILARO Eugene, Francés, nacido el 13-7-937, Pasap.Dip.Francés No.1522.
FAURE de GIBILARO Laulete, Francesa, nacida el 16/10/963, Pasap.Dip.Francés 1523
GIBILARO Sylvie, Francesa, nacida el 11-2-963, Pasap.Dip.Francés No.1523.
GIBILARO Joelie, Francesa, nacida el 15-6-966, Pasap.Dip.Francés No.1523.
GIBILARO Laurent, Francés, nacido el 26-10-967, Pasap.Dip.Francés, No.1523.
GIBILARO Thierry, Francés, nacido el 26-10-967, Pasap.Dip.Francés No.1523.-

Hora: 16.10' entrada vuelo No.306, de AUSTRAL, procedente de Bs.As.
PELKMAN Victoria, Holandesa, nacida el 17-4-945, Pasap.Dip.Holandés 12866.

Hora: 16.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS con destino a Bs.As.
BOSANAC Milorad, Yugoeslavo, nacido el 11-9-931, Pasap.Dip.Yugosl.BRD 009607.
KECMAN Cedo, Yugoeslavo, nacido el 23-3-927, Pasap.Dip.Yugosl.BRD 005569.

Hora: 16.45' salida vuelo No.895 de PAN AMERICAN, con destino a Nueva York.
NIIUCHI Kiyoyu Ki, Japonés, nacido el(no figura), Pasap.Dip.Japonés B.1027913.
STOBOROD Nikolai, Ruso, nacido el 24-11-929, Pasap.Común No.CRN 143444.

Hora: 16.00' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de Río de Janeiro.
MC' CLUNG Donald Charles, Estadounidense, nacido el 3-12-931, Pasap.Dip. de los Estado Unidos No.X-089431.

Hora: 18.20' entrada vuelo No.123 de LAN CHILE, procedente de Sgo.de Chile.
CARRO GIBBS Manuel Alberto, Uruguayo, nacido el 2-11-917, Pasap.Dip.Urug.002897

Hora: 20.00' entrada vuelo No.958 de S.A.S., procedente de Sgo.de Chile.
CARVALLO Enrique, Chileno, nacido el 14-11-928, Pasap.Dip.Chileno 190/74.
LOPEZ PALACIOS Luis Alberto, Uruguayo, nacido el 26-1-928, Pasap.Dip.Urug.00296
BERGSON Yosef, Israelita, nacido el 20-2-923, Pasap.Dip.Israelita 04170.

SECRETO

1368

Corresponde al P.de N. 350.

Hoja 4.

4/4

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS. .... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Inspección Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.

004/4

SECRETO

URGENTE SECRETO HOJA 1 / 1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 04 de diciembre de 1976.-

PEDIDO DE INFORMES (A) No. 140/976

DIFUSION: DPTO. I / S.I.D. PARA: DPTO. No. 3 de la D.N.I.I..-

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

SE SOLICITA: Antecedentes ideológicos, gremiales y / o penales, o cualquier otro tipo de información que obre en poder de ese Departamento, sobre la persona que se detalla a continuación:

ASSANDRI ó ASANDRI MUSSELLI, Sergio Ariel
C.I. No. 25.106 (Colonia) - C.C. Serie N.A.B. No. 6.455 - Oriental, nacido el 31 de mayo de 1933 - Ocupación: Empleado de la Fábrica "POLYFOM".-

PRIORIDAD: URGENTE

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
José A. Fons

DISTRIBUCION

Original y Copia No. 1 - DEPARTAMENTO No. 3 de la DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Copia - DEPARTAMENTO I S.I.D..-

Junta de Comandantes en Jefe, Servicio de Informacion de Defensa, DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 18/12/76 — Pasa a Varios — No de Orden 1573

D. N. I. e I. "FICHERO" ENTRADA — FECHA: 10-12-76 — HORA: 12 — N.° DE ORDEN: 6850 — FIRMA:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)
Montevideo 10 DIC. 1976
Con lo informado por Memorandun No 4244/976 adjunto al presente Vuelva a la Oficina de procedencia S.I.D. .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

SECRETO

001 /2

1573 -1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3
PRENSA Y ASUNTOS

M E M O R A N D U M Nº:4.744/76.-Mhc.-

R E F E R E N T E: Pedido de Informes Nº 140/76, del D-I, del S.I.D. -.-

D E S T I N O: Servicio de Información de Defensa - Junta de Comandantes en Jefes -.-

1)- **REFERENTE:** ASSANDRI ó ASANDRI MUSSELLI, Sergio Ariel-.-
REGISTRAMOS: ASSANDRI MUSSTI, Sergio-.-
DOCUMENTO: C.I. del Dpto. de Colonia Nº 25.106-.-
DOMICILIO: Pampas 2196 - Montevideo - en 1971-.-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Colonia el 31/V/933 -.-
PROF. U OCUPACION: Estudiante de 6to. año de Medicina -.-
ANOTACIONES: 30/IV/972:- Figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República en el año 1970-.-5/VII/73:- Detenido por personal de esta Dirección Nacional, por sus actividades gremiales. Fue internado en el Cilindro Municipal, recobrando su libertad el 8/VII-/973 -.-

=*=

MONTEVIDEO 10 DE DICIEMBRE DE 1976 -.-

DEP. I

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14 DIC. 1976
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 4541

002 | 2

URGENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa,

Secretaría

Montevideo, 2 de diciembre de 1976.-

Pase al Sr. Jefe del Dpto. I el P.E.I. No. 026/976, que se adjunta, para que informe al Sr. Director.

Por el Director del S.I.D. y p/s/o.

C/F (CG)

[firma]

Carlos Guiance.

[sello]

-Esto obedece a un pedido del suscrito al May. Blanco - en ANCAP y quien tiene interés en el fuerte es Cirilo 2.

Tte. Cnel. [firma]
Robsio

11/12/976

Habiéndose procedido a investigar y reprocesar los antecedentes de la causante, se dispone por orden de la Dirección, borrar los antecedentes negativos de la misma y enviar nota informando este hecho al Sr. Dr. Ef. Nal. Lic. Cr. Cil, Cnel Ramón Lorenzo Borges.- 001/7 Cnel. [firma] 1574.

Hoja 1 de 2

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
Montevideo
011230 Dic. 1976
0L-02

P.E.I. Nº 026/976

I.- **RESPONDE A** : Información ampliatoria de Juana CAMEJO ALVAREZ.-

II.- **EVALUACION** : F-3

III.- **TEXTO** : Referente a :

A.- CAMEJO ALVAREZ, Juana

Fecha de nacimiento	:	24/6/931
Credencial Cívica	:	A.X.B. 6601
Cédula de Identidad	:	762.611
Domicilio	:	Lindolfo Cuestas 1538 Apto 11
Nombre de los padres	:	Fausto y Ma. del Carmen
Fecha de Ingreso	:	25/4/956 - Jornalera (I.Q.I.)
Cargo actual	:	Auxiliar 2da Gdo 6

de quien ese Servicio tiene registrada información, con fecha 21 Ago.973, ésta obtenida el 20 Mar.975, motivó que el Directorio el día 19/5/75 dispusiera se le excluyera de la propuesta para el régimen laboral de 8 hs., lo que fue comunicado a Gerencia General.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/XII/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 4357

DEP. I PROCESADO (5)

B.- No obstante habiendo mantenido conversaciones personales con dicha funcionaria el Sr. Mayor Exequiel J. Blanco, motivado ello por una inquietud planteada y originada por la misma, y que en la información no cuenta con la evaluación se solicitaron datos ampliatorios como fuente a la Jefatura de Policia de Montevideo en la que consta "Sin antecedentes" al 16/6/76.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1574

C.- De las referencias personales que se adjuntan se consultó a las personas de quien se confía plenamente en

PEI N°026/76 Hoja 2 de 2

SECRETO

su fe democrática, quienes en un todo han coincidido de que se trata de una persona de la cual no pueden caber dudas de ser demócrata, pero que por su ingenuidad como característica de su personalidad puede haber sido utilizada por elementos activistas con fechas aproximadas al período 1972-1973, con redacciones de poesías para publicaciones como "Mate Amargo".-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente parte.

B. Las expuestas en el Numeral III.-

Cnel. AGUSTIN ANDRES
Vice Presidente
ANCAP

ANEXO Nº 1 :

Descargos a sus antecedentes de la funcionaria Juana CAMEJO ALVAREZ.. Fs. 1 y 2

Constancia de Fe Demócrática avalada por el Gral (R) Atanasildo Suárez.................................... Fs. 3

Certificado de Fe Democrática.................... Fs. 4

SECRETO

nombre: Juana Camejo Alvarez
C.I. 762.611
C.C. AKB 6601
edad: 44 46
e. civil: soltera
nacimiento: 24 de junio de 1931 en la localidad de Tala, 10ª secc. de Canelones.
Funcionaria: ANCAP - Biblioteca - Capacitación - Relaciones Industriales.
Auxiliar 2º - nº Registro 18040
Tarjeta nº 1314
Cargo presupuestado. Ingreso en la Institución 25/4/56.

Referencias Personales. (fe democrática)

Sra. Berreta de Giampietro - tel 78 5251 dir. Cataluña 3110
Sra. Blanca Berreta de Brause - 78 1731. Dir. A. Ricalo 1736

En ANCAP:

Sr. Dante Dios - Secretaría Gral. de Directorio. tel 89571 interno 291 89611

Sr. Santiago Cozzano - Secretario de Directorio tel. 89611 int. 255

Srta. Norma Machia - Supervisora de Secretaría de Directorio. te. 89571 int 255

Sr. Yamandú De Gregorio - Gerente del Dpto. Relaciones Industriles tel. 89571 int. 382

Sr. Bautista Ayoroa - Gerente de Departamento Servicios Generales. Tel. 89571 int. 511

Sr. Víctor Colonna - Jefe de Información Dpto. Capacitación tel. 89571 int. 548

Sr. Luis Alberto Duthu - Encargado de Unidad Biblioteca. te. 89571 int. 540

DPTO. I PROC.

Sr. César Franzini - Jefe de Contralor de Personal
tel. 89571 interno 371 - 372

Sr. Oscar Berrutt - Auxiliar Administrativo
Edificio "Risso" (personal)
tel. 8 9571 int. 401

INFORMES en LOCALIDAD TALA

JUANITA CAMEJO ALVAREZ (Perusa) hija de Fausto Camejo Vidal y de María del Carmen Alvarez Camejo de Camejo. Sobrina de Jacinto Camejo Vidal, residente en Tala y prima de Gregorio Camejo Martínez y Crescencio Camejo Pizzatti, funcionarios de la Caja Rural de Tala.
Café y Restaurant "Bebucho" Drocco; Propietario del mismo, Juan Drocco. tel. 26; conocida por Juanita Camejo, poetisa, que estaba en lo de Don Tomás Berreta.
Tienda "Rosso": Gerente Rafael de León (Tito)
Zapatería "Gargalión" (Dueño)
Café "Perregali" - Celina Martínez de Perregali (Dueña)
Saturnino Martínez : calle Idefonso De León esq. Luis A. de Herrera.
Primos de Juanita Camejo:
Pedro Camejo - Casa de Electricidad
César Camejo Pizzatti - Compañía CITA. Tala

Saludo atentamente:

Juanita Camejo Alvarez

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 026/76 Montevideo, 7 de Julio de 1976.- Hoja 3 de 4

Sr. Director de la
Oficina Nacional del Servicio Civil
Coronel Rivera Larre Borges:

tengo el agrado de dirigirme a Ud. para dejar constancia que conozco a la Srta. Juana Camejo Alvarez desde el año 1947 ; siendo ella una niña que desde ya profesaba ideas democráticas por haber sido criada en la cas del Ex - Presidente de la República Oriental del Uruguay, Don Tomás Berreta; de quien fuí su Jefe de Edecanes.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente:

General R. : Atanasildo Suárez

006

1574

DIRECCION DE SEGURIDAD

Seccional 1ra.

Anexo N° 1 al P.E.I. N° 026/76

N.º 50.-

Hoja 4 de 4

CERTIFICADO DE FE DEMOCRATICA

Sello

El que suscribe, Titular de esta Seccional de Policía del Departamento de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), según las averiguaciones y verificaciones pertinentes, CERTIFICA: que la persona cuyos datos figuran en el presente, se encuentra comprendida en lo prescripto por el Boletín de Ordenes Diarias Nº 24.277 (veinticuatro mil doscientos setenta y siete) Artículo 5º (Quinto), Inciso 8º (octavo).

NOMBRES Y APELLIDOS			
Juana CAMEJO ALVAREZ.			
NACIONALIDAD: oriental.	EST. CIVIL: soltera	EDAD: 44	EDAD (en letras): cuarenta y cuatro años.
CED. ID. en Nº: 762.611.	CED. IDENT. (en letras): setecientos sesenta y dos mil seiscientos once.		
DOMICILIO CALLE: J.L. Cuestas.	Nº: 1538. Ap. 11.	Nº (en letras): mil quinientos treinta y ocho.	

Se expide el presente a solicitud del interesado a solo efecto de ser presentado ante: ......

..Oficina Nal. de Servicio Civil. ....

Documento que sello y firmo en esta Ciudad a los ..25..(veinticinco) días del mes de .junio... del año .1976.-........................

CONSTE.

WILSON ... SILVA RUSSI.-

EL TITULAR

COMISARIO.-

F. 573 - 50.000 XII 74

007/7

1574 .3

Montevideo, 17 de noviembre de 1976.-

NOMINA DE FUNCIONARIOS QUE SE NEGARON A FIRMAR EL JURAMENTO DE FE DEMOCRATICA

NOMBRE y APELLIDO	CARGO
Javier Francisco TRASSENI OLIVERA	
Elmira Susana GOMEZ RODRIGUEZ	Auxiliar de C[illegible]logía.-
Eloy TAPOADA	Auxiliar Fisioterapeuta.-
Ricardo Juan CARITAT TABOIDLOZ	Médico.-
Rúben Eduardo BURLANDO GARCIA	Auxiliar de Enfermería.-
Carlos Alberto ORIA PEREZ	Ayudante de SºS.Generalew.-
Martha Asunción SOSA SANCHEZ	Hemoterapia
Luis Horació DURAN LEIVA	Auxiliar de Enfermería.-
Marcelo F[illegible] MACHADO	
María Concepción LOPEZ	Nurse.-
Nora Gladys REPILICO	Auxiliar de Enfermería.-
Sergio VILLAVERDE DE CAMPOS	
Anna FERRARI PREZIOSO	
Gabriel Eduardo DOMINGUEZ	Vigilante
Isidro PERDOMO	
Elida Cipriana BUENO	Auxiliar de Enfermería.-
Carlos RUSSO	Ayudante de SºS. Generales.-
Daniel Alberto ARROYO NUÑEZ	Ayudante de SºS. Generales.-
José Gervasio YARZABAL PADIN	Ayudante de SºS. Generales.-
Berta PINTOS	Auxiliar de Enfermería.-
Néstor Mario RAMILO	Ayudante de SºS.Generales.-
Ariel Oscar PATRONE CURTI	Administrativo.-
Miguel LLADO	Ayudante de SºS. Generales.-
Jorge BOUTON MARTINEZ	Médico.-
Luz TRELLES de BEBEAQUA	Auxiliar Transfusionista.-
Jorge Lauro RODRIGUEZ JUANOTENA	Médico.-
Renée FIGOLI	Auxiliar de Enfermería.-
Roché T.SIDNEY	Auxiliar de Enfermería.-
Dittes RODRIGUEZ	
María Elisa CABEDA	Auxiliar de Enfermería.-
Rubens Ramón MARTINEZ GOTERO	Ayudante de SºS. Generales.-
Washington CORREA de PAIVA	Jefe Administrativo.-
Eduardo ROSANO	
Estrella RIBARROYA RIVERO	Auxiliar de Enfermería.-
Valérico RIVOIRA	Ayudante de SºS. Generales.-
Eulogio LOPEZ PINTOS	Ayudante de SºS. Generales.-
Mirna LUCAS NEGREIRA	Auxiliar Transfusionista.-
Isidoro SPAIZMAN	Mecánico.-
María Juana FERNANDEZ	Ayudante de SºS. Generales.-
Walkiria SANCHEZ	Ayudante de SºS. Generales.-
Walter Hugo CANEIRO PEÑA	Ayudante de Servicios Generales.-
Hilda LORENZO CASAVALLE de BARECA	Auxiliar de Enfermería.-
Walter José DEALBROGIO DE LOS SANTOS	Administrativo.-
Mary Noel SOSA FONSECA	Auxiliar de Enfermería.-
Alfredo Luciano LOZA FERNANDEZ	Auxiliar de Enfermería.-
Pablo Roberto GARCIA RAMOS	Ayudante de SºS. Generales.-
Rodolfo COSTA BREMA	Auxiliar de Enfermería.-
Delia Victoria DARINO ACOSTA	Auxiliar de Enfermería.-
Yolanda CASTILLO	Ayudante de SºS. Generales.-
Julmer ARCE PEIRANO	Ayudante de SºS. Generales.-
José DUFOURY	Ayudante de SºS. Generales.-
Eva Nélida SUAREZ	Ayudante de SºS. Generales.-
Mirta USUCA FERREIRA	Ayudante de SºS. Generales.-

Poco LEGIBLE

1575

Montevideo, 7 de diciembre de 1976

619/516

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de hacer de su conocimiento que he concedido -- asilo, en los términos de la Convención de Caracas del 28 de marzo de 1954, al señor Héctor Pablo Zinola Conde, a la señorita Nora Reina García Muniz, y a la señorita Noemí -- Francisca Rinderhnecht Seijas, todos de nacionalidad uru-- guaya.

Por tanto, ruego a Vuestra Excelencia tenga a bien disponer se extienda a dichas personas la documentación correspondiente para que, con las garantías necesa--- rias respecto a la seguridad de sus personas, puedan abandonar territorio uruguayo a la brevedad posible.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a --- Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distin-- guida consideración.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EMBAJADA DE MEXICO
MONTEVIDEO, URUGUAY

Vicente Muñiz
Embajador de México

Al Excelentísimo señor doctor
Juan Carlos Blanco,
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Oriental del Uruguay,
C i u d a d .=

001/1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.41/976.-

Montevideo, diciembre 19 de 1976.-

I)- EVALUACION:- A-1

II)- TEMA:- Actividades de los Sres.Wilson FERREIRA ALDUNATE y Oscar MAGGIOLO.-

III)- TEXTO:- Se acompañan:

A)- Recorte del diario brasileño "CORREIO DO POVO" edición del 17/12/76,Pag.2 (requisada),titulado "FERREIRA ALDUNATE denuncia las persecusiones en el Uruguay".-

Se trata de manifestaciones formuladas por el ex-Senador requerido actualmente por la Justicia Militar,por sedicioso,en acto de "Solidaridad con el Uruguay", celebrado en un teatro de Caracas, en el que compareció conjuntamente con el ex-Rector de la Universidad de la República, Oscar MAGGIOLO.-

Ambos, como es habitual,se expresaron en forma agraviante hacia el Uruguay, con embustes y groseras deformaciones de hechos.-

B)- Recorte del diario "LA RAZON" de Buenos [illegible] edición del 17/12/76, Pag.4, con respecto al mism[illegible]

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

0019/78

Idem. Exc. 1393/77

A/N

DISTRIBUCION:-

Original:- Sr.Ministro del Interior.
Copia No.1:- Sr.SubSecretario.
Copia No.2:- Sr.Jefe de Policía Montevideo.
Copia No.3:- Sr.Director del SID.
Copia No.4:- Sr.Jefe C-II de ESMACO.
Copia No.5:- Sr.Jefe de OCOA.
Copia No.6:- Sr.Jefe E-II del EME.-
Copia No.7:- Sr.Jefe A-II del EMFA.-
Copia No.8:- Sr.Jefe N-II DE EM.Armada.
Copia No.9:- Sr.Prefecto Nal.Naval.-
Copia No.10: Archivo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E. 21 DIC. 1976
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 4634

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1577

001/3

21/8/81 DPTO. I PROC: (AD)

SECRETO

1577 1

CORREIO DO POVO.
17 de Diciembre de 1976.-
PAGINA 2.

Ferreira Aldunate denuncia as perseguições no Uruguai

CARACAS, 16 (UPI) — O ex-candidato presidencial e ex-senador do Uruguai, Wilson Ferreira Aldunate, denunciou hoje que em seu país "não há família sem um morto, sem um desterrado ou sem um preso", devido às violações dos direitos humanos.

"O atual governo encarna uma das ditaduras mais cruéis e repugnantes da América Latina", afirmou Ferreira Aldunate, do Partido Nacional.

O dirigente político falou hoje ao meio-dia numa entrevista à imprensa, juntamente com o ex-reitor da Universidade de Montevidéu e representante da Frente Ampla, Oscar Maggiolo. Os dois foram os oradores principais de um disputado ato de "solidariedade com o Uruguai", realizado ontem à noite num teatro local. Esta é a primeira vez em que falam numa mesma tribuna dirigentes do Partido Nacional e da Frente Ampla uruguaia. "Não é que isto esboce uma aliança da oposição, porque a aliança contra o atual estado de coisas em meu país existe de fato, a partir do momento em que começaram a ser violados os direitos humanos", afirmou Ferreira Aldunate.

"Luta-se como se pode, quando se pode e onde se pode", afirmou o ex-parlamentar, ao assinalar que não desistiu de seu afã de "ver que o Uruguai volte à democracia". Ferreira Aldunate vive em Londres e chegou a Caracas especialmente para participar do ato organizado pelos adversários do governo uruguaio.

"A luta é mais árdua porque no exterior é difícil convencer as pessoas que estão ocorrendo essas coisas horríveis num país que por mais de 100 anos foi considerado a Suíça da América", declarou.

"De qualquer forma, estamos conseguindo com êxito maior que ocorra um repúdio mundial contra o regime torturador e assassino", acrescentou.

A eleição do presidente Jimmy Carter, dos Estados Unidos, "especialmente por sua promessa de lutar pela vigência dos direitos humanos, permite vislumbrar um panorama mais claro para o Uruguai", afirmou.

Maggiolo criticou o "fabuloso endividamento do atual governo", denunciando que, "como nunca ocorreu na história de qualquer país, atualmente no Uruguai gasta-se 54 por cento do orçamento nacional na manutenção da Polícia e do Exército. "Para ter uma idéia do que é a repressão, basta observar que um em cada 40 uruguaios é policial ou soldado", acentuou.

Desde que "a ditadura assumiu o poder, em apenas três anos, meio milhão de uruguaios passaram pelas prisões, outro meio milhão saiu do país desterrado e há cerca de 8 mil presos políticos", afirmou Maggiolo.

Ao discursar novamente, Ferreira Aldunate queixou-se de que "inclusive o Hino Nacional uruguaio é considerado subversivo pela ditadura". "A prova está", acentuou, "nas centenas de jovens presos por darem ênfase especial — segundo as acusações que lhes são feitas — ao cantarem a frase que diz: "Tiranos tremei".

"Se a desestabilização de um governo é um fato muito condenável, muito mais deve ser a estabilização de um governo assassino, torturador e impopular", afirmou Ferreira Aldunate.

"Não pedimos aos Estados Unidos que derrubem a ditadura, porque esse é um trabalho em que estão empenhados todos os uruguaios, mas sim que deixem de injetar oxigênio, através de uma assistência financeira, a esse regime moribundo", declarou.

5ª LA RAZON

Editor: Patricio Peralta Ramos — Av. de Mayo 729-741 - T.E. 33-5561 — Buenos Aires, Viernes 17 de Diciembre de 1976 — Año LXXII Núm. 24.336 — $ 40.- — Recargo vía aérea $ 3.-

Página 4

DENUNCIA EN CARACAS

CARACAS (UP) — El ex candidato presidencial uruguayo Wilson Ferreira Aldunate denunció ayer que en su país "no hay familia sin muerto, sin desterrado o sin preso", a causa de las presuntas violaciones de los derechos humanos. "El actual gobierno encarna una de las dictaduras más crueles y repugnantes de América latina", dijo Ferreira Aldunate, ex senador y actual dirigente del Partido Nacional. El dirigente político ofreció una rueda de prensa junto con el ex rector de la Universidad de Montevideo y representante del Frente Amplio, Oscar Maggiolo.

Dept I

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección

Coop.Técn.
No.173/76

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Montevideo, 12 de noviembre de 1976

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Don Amauri E. Prantl Saldaña
Presente.-

De su consideración:

Tiene el agrado de comunicar a Vd. que la Sra. Blanca Sierra Despouy ha sido autorizada por el Gobierno a concurrir a la Reunión que, sobre Bioensayos con organismos acuáticos en relación con problemas de Polución, tendrá lugar en la ciudad de Dubronik (Yugoeslavia) del 15 al 20 del corriente mes.-

La mencionada Señora concurrirá a dicho evento en calidad de Experta Consultora de F.A.O.- dejándose expresa constancia que la misión que le ha sido encomendada cuenta con el consentimiento expreso de nuestro Gobierno.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado
CNEL. [firma]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/12/76
Paso a Archivo
No de Orden 1578

S.T.C.

Ver si la citada tiene antecedentes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
17-11-76
Dpto I
4117

JL/mg.-

001/1

1578 - 1

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 1345.- HORA: 20.00'
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

E RENEE ELENA DEL CASTILLO ACEVEDO
Nacida el 22 de abril de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.144.395, Credencial Cívica Serie B.N.A. Nº 2608, estudiante y empleada, con último domicilio en Acevedo Díaz y General Pagola.-

E JULIO CESAR TUCUNA FRANCO
Nacido el 30 de setiembre de 1935, titular de la Cédula de Identidad Nº 729.671, obrero del vidrio, con último domicilio en Cayetano Rivas Nº 3788.-

E CARLOS MARIA SANCHEZ CARDOZO
Nacido en la 9a. Sección del Departamento de Cerro Largo el 25 de mayo de 1939, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.168.089, con último domicilio en Mauricio Maeterlinck Nº 5147 ap.1.

Por haber violado los Artículos Nºs 204, 205 y demás del Código Penal Militar y haber pasado a la clandestinidad; y

ARIEL BOLIVAR COLLAZO ODRIOZOLA
Titular de la Cédula de Identidad Nº 815.900, Credencial Cívica Serie A.V.A. Nº 7664, Abogado, con último domicilio en Palmas y Ombúes Nº 6003.-

Por pertenecer a las Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales (F.A.R.O.) y haber pasado a la clandestinidad.-

NOTA: Se adjuntan fotos.

001/1

1579

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1346.- HORA: 20.00

(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 15 de diciembre de 1976.-

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por pertenecer al proscripto partido comunista y haber pasado a la clandestinidad:

GASTON IBARBURU CASALES

Nacido el 22 de agosto de 1938, titular de la Cédula de Identidad Nº 877.496, Credencial Cívica Serie A.X.B. Nº 8641, con último domicilio en Alarcón Nº 1458.-

CARLOS NINO VISCA ZUSID

Nacido en Montevideo el 14 de marzo de 1942, titular de la Cédula de Identidad Nº 918.151, Credencial Cívica Serie B.A.A. Nº 15.905, mecánico, con último domicilio en Tomás de Tezano Nº 1324.-

RAFAEL WLADEN RAMIREZ EIZAGA

Nacido el 11 de mayo de 1933, titular de la Cédula de Identidad Nº 643.136, empleado de la Administración Nacional de Puertos, con último domicilio en Gregorio Sanabria Nº 3663.-

JUAN ESCOBAR APARICIO

Titular de la Cédula de Identidad Nº 660.840, de 45 años de edad, vidriero, con último domicilio en Avda. Central Nº 2212.-

NOTA: Se adjuntan fotos.-

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
281135-OCTUBRE-1976.
P B - 4 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.703/BE/976.-

I. - EVALUACION: A- 1-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O :

- Se adjunta al presente Fotocopia de Correspondencia recibida en el Domicilio de un Sr. Jefe y dirigida a su Señora Esposa.-

- Asimismo se solicita saber si han sido detectados casos similares por el Servicio de Información de Defensa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 3809

IV. - DISTRIBUCION:

1er. Sub Director del S. I. D.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del presente parte.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II del E. M. E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 289

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

A. T.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/12/76
Pasa a Archivo
No de Orden 1581

DPTO. I
Archivo

001/4

1581

SECRETO

Sra de Silva:

Quiere mucho a su hija ¿verdad? Yo también quería a la mía; y a [illegible] un poco su vida breve: a los [illegible] años se dedicaba a curar animalitos; a los once formó con otros compañeros un hospital de animales; a los catorce, sin ser creyente se unió a la parroquia de su barrio para asistir a las gentes de los cantegriles; a los quince, Sra, vendió su traje de fiesta y lo subastó para ayudar a los pobres; el [illegible] la llevó a la cárcel, y la fiesta no se hizo. Simplemente me dijo: mamá no puedo estar de fiesta cuando hay tanta gente sufriendo. Yo, a medias, la comprendí. A los 17 estaba presa en un cuartel; su delito, pintar carteles en las paredes, pidiendo por los presos políticos. A los 19 años, recuperé lo que de ella quedaba; su envoltura física fue violada por 10 individuos, fue picaneada, sometida a submarino, y me la devolvieron

ron así; no era ya nada. Sin embargo, Sra, era
ía tocante en el Ser humano. A las 19, me la
mataron, antes la torturaron, la violaron, pero no pu-
dieron someterla. Sra, esto no es una amenaza, es sigue-
ra un aviso. No vale nada de nada. Lo hecho, perpetrado
está. Como mi hija, decenas y miles de hermanos nuestros,
pasaron por lo mismo. Pero Sra, creo mi deber de
decirle que su hija, su única hija, está en la lista
de las que pagarán la [illegible] muerte de mi pa-
dres; créame Sra. Tenemos una Comisión integrada
p. gente que nada tiene que ver con la subversión,
pero sí con la venganza. Nuestros cuadros los com-
ponen mercenarios, capaces de asesinar a su ma-
dre por dinero, y eso Sra, nos sobra. En la lista,
está su hija gracias a los buenos oficios de su es-
poso; sabemos sus pasos, sus horarios, conocemos
más que bien a sus amigos; la polaquita es
usada por más de uno que se da de amigo;
los que nos informan sobre su vida y costum-
bres. Pero [illegible] no está condenada a muerte, pa-
ra contar a su [illegible] esposo y a Ud lo que
sufrieron y sufren muchas jovencitas... Y jovencitos
Hasta siempre [illegible]

Sra de Silva
Cuareim 340
piso 9 Apto 901
Montevideo

1581

004/4

"MUNDO COLOR"

Nómina de Integrantes

CJG - A/N.
Asuntos

Oficio Nº 897/76

S.I.D

001/15

1582

ANTECEDENTES SERIE 9 No. 7 5 5 6 9 S/e — siete cinco cinco seis nueve
ERROSE

DNII "S"

. DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO).-

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 4646/976.- mle.-

REFERENCIA : Memorandum No. 582 del D-2.- Solicitud MUNDO COLOR.-

DESTINO : D-2 de la DNII.-

1a) REFERENTE: AGUIRRE : Leonel.-
REGISTRAMOS: AGUIRRE : Leonel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 22/6/975: Según MARCHA del 7/5/971, pág. 2: integra una lista de adherentes al Comité de apoyo al Frente Amplio orden docentes y egresados de la Facultad de Agronomía y U.T.U..- 8/10/976: Según MARCHA del 11/10/968, pág. 2: bajo el título "Situación Anormal", emite un comunicado junto a técnicos del programa de estudio y levantamiento de suelo, subrayando los inconvenientes que se plantea debido a la situación anormal por la que atraviesa la Universidad de la República, solicitando a los poderes públicos el arribo a prontas soluciones.-.-.-.-

1b) REFERENTE: AGUIRRE : Leonel.-
REGISTRAMOS: AGUIRRE BALLESTEROS : Leonel Julio.-
DOCUMENTO: C.I. No. 1.017.019.-
DOMICILIO: 9 de Junio No. 1475 en 1970.-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 13/9/946, hijo de Ramón y Jerónima.
PROFESION: O.N.D.A. S.A.-
ANOTACIONES: 7/12/970: Es funcionario de O.N.D.A. S.A., sustentaría ideología comunista.- Concurrió a Chile a presenciar la trasmisión de mando; tiene relevante actuación gremial dentro del personal de O.N.D.A..S.A..-.-.-.-.-.-.-

2) REFERENTE: RODRIGUEZ LARRETA : Daniel.-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ LARRETA MARTINEZ : Daniel Alberto.- (hijo)
DOCUMENTO: C.I. No. 1.259.400.-
DOMICILIO: Etchevarriarza No. 3231 en 1972.-
DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo el 6/10/951, hijo de Carlos y Zulma.
PROFESION: Estudiante.- Ingeniería.-
ANOTACIONES: 27/6/969: Es integrante del Frente Estudiantil Revolucionario (FER).- 26/6/969: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, es detenido en averiguación por personal de esta Dirección.- Recupera la libertad por orden superior.- 10/11/970: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad es detenido por el D-6, por aplicación del mencionado Decreto y ser integrante del FER.- Internado en el C.G.I.O.R..- 17/11/970: Según Parte No. 266 (4o. Piso), recupera la libertad por orden superior.- 16/1/971: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, es detenido por el D-5, por tener en su poder material relacionado con el M.L.N. (TUPAMAROS), y folletos titulados: "Hostigamiento a las FF.AA.".- Sometido al Juez de Feria fue puesto en libertad.- Internado en el C.G.I.O.R..- Según Parte No. 34 (4o. Piso) fechado el 3 de febrero de 1971, fue puesto en libertad por orden superior.- 3/10/976: Detenido y conducido a Jefatura para prestar declaración con respecto al uso de su tiempo en las fechas que fueron cometidos los atentados contra el restaurant LA ROCHELLE, BOWLING CLUB de Carrasco y SUDAMTEX.- El Sr Juez de Instrucción de 3er. Turno dispuso que recuperara la libertad.- 8/6/971: Integra una nómina de agitadores izquierdistas que promueven desórdenes en el IAVA y en

....////

ANTECEDENTES SERIE No. Doc. Simple No. 1 Memorandum S/ [illegible] a/4646/76 D. 3 de [illegible] D.N.I.I.

la vía pública.- 26/5/972: Detenido por el D-5.- 14/9/972: El Servicio de Información de Defensa -Dpto. 3-, por Requisitoria No. 80/972 de fecha 12 de setiembre de 1972, solicita la CAPTURA del titular por sabérsele vinculado al Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" y haber pasado a la clandestinidad.- El mismo está señalado con el No. 476 en la mencionada Requisitoria.- El Servicio de Información de Defensa -Dpto. 3-, por Informe I-382/972 de fecha 13 de setiembre de 1972, comunica que queda sin efecto la REQUISITORIA del titular.- 19/1/976: En la fecha se establece que el 26/9/973 figura como detenido en procedimiento llevado a cabo en el FRIGORIAL, como un tal LAWLOR, pero que era el detenido No. 476.-.

3) REFERENTE: HERRERA LUSSICH : Daniel.-
REGISTRAMOS: HERRERA LUSSICH : Daniel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Cuareim No. 1287.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 10/8/976: Según Informe del D-2 del 18/2/976, se establece que recibe material literario desde Polonia (1 Revista).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

4) REFERENTE: ANDREON : Roberto.-
REGISTRAMOS: ANDREON : Roberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Magallanes No. 1436 apto. 3 en 7/961.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Profesorado.-
ANOTACIONES: 7/961: Vinculado a la Embajada de Cuba.- EL POPULAR del 17/12/965, pág. 6: Figura en una nómina de docentes, profesionales y artistas, firmantes de un manifiesto de protesta contra el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-

5) REFERENTE: AGUIRRE GONENSORO : Martín.-
REGISTRAMOS: AGUIRRE : Martín.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Periodista.-
ANOTACIONES: 12/2/963: Vice-Presidente del Círculo de la Prensa del Uruguay por el período 1962/963.- Idem por el período 1963/964.- Idem por el período 1964/966.- Vice-Presidente del Jockey Club en agosto de 1964.- 23/6/972: Secretario de Redacción del Semanario OPINION NACIONALISTA.-.-.-.-

6) REFERENTE: CASAL : Alvaro.-
REGISTRAMOS: CASAL LUCHELLI : Alvaro.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Castillos No. 2395.-
DATOS PERSONALES: Soltero, nacido el 17/10/957, hijo de Carlos y de Noemí.-
PROFESION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 28/11/973: Detenido en la esquina del Liceo 16A, en momentos en que en el interior del mismo ocurrían desórdenes al haber sido informados varios estudiantes, incluso el titular, de que habían sido suspendidos por incidentes ocurridos el día anterior.- La fecha de detención es el 8/9/973.- Fue INTERNADO en el Centro Alvarez Cortes por resolución del Sr. Juez de Menores de 1er. Turno, según Memorandum No. 746 de Seccional 18a. del 8/9/973.-

ANTECEDENTES		
SERIE		

....//// continuación del memorandum No. 4646/976.- mle.- hoja No. 3.-

7) REFERENTE: ESTELLANO : Jorge.-
REGISTRAMOS: ESTELLANO ROVIRA : Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Solano Antuña No. 2749 apto. 101 -Tel. 78-59-39-.- Cuareim No. 1287 -Piso 4to., Tel. 8-97-01-Interno 29.-(Agencia) en 11/974.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Periodista de Agencia de Noticias EFE.-
ANOTACIONES: 19/12/974: En la fecha se establece que es encargado de la Agencia de Noticias EFE en nuestro país -.-

8) REFERENTE: CENTA : Carlos.-
REGISTRAMOS: CENTA QUAGLIA : Carlos Luis Alberto.-
DOCUMENTO: C.I. No. 569.645.-
DOMICILIO: Islas Canarias No. 4239 en 1976.-
DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo el 29/11/932.-
PROFESION: Periodista del Vespertino VEA.-
ANOTACIONES: 17/12/973: Por Diligenciado No. 824 del 13/11/973 del D-2, se establece que integra la nómina del personal de Redacción del vespertino VEA.- 9/7/976: Vocal del Circulo de Periodistas Deportivos del Uruguay, según Solicitud de Anotaciones No. 554 del D-2 Gremiales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

9) REFERENTE: MEDEROS : Jorge.-
REGISTRAMOS: MEDEROS : Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 29/11/974: Firma Aviso Publicitario en apoyo de CX 30 La Radio.-.-.-.-.-

10) REFERENTE: MARTINEZ FAJARDO : Efraín.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ : Efraín.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 19/5/974: Figura en la lista No. 3, lema: Periodismo, para integrar el Consejo Directivo del Circulo de la Prensa del Uruguay, por el periodo 1974/76, que resultara triunfante.-

11) REFERENTE: MOSTEIRO : Luciano.-
REGISTRAMOS: MOSTEIRO : Luciano.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Criollos No. 1543 en 12/964.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Periodista.-
ANOTACIONES: 12/964: Destinatario de material literario de tendencia izquierdista (Revista URSS).- EPOCA del 20/3/965, pág. 11: firma un manifiesto de solidaridad con los universitarios españoles.- 29/7/972: Según Circular No. 15 del Ministerio del Interior de fecha 22 de julio de 1972, es representante de "Clarín" (Buenos Aires), integrando el Club de la Prensa Extranjera, la cual por nota de fecha 21 de julio del corriente, solicitó al Ministerio del Interior ser recibida por dicha Secretaría de Estado a efectos de recabar información sobre hechos de importancia ocurridos en nuestro país.- 12/5/976: MARCHA del 19/3/965, pág. 4: Firmante de una nota de protesta contra las Medidas de Seguridad.-

004

 ////

fs. 4

//....   CONTINUACION MEM. Nº.4646/976.-mle.- (HOJA Nº.4)

(12)- REFERENTE: MORALES, José Pedro.-
REGISTRAMOS: MORALES, José.-
ANOTACIONES: 9/VI/965:-Dirigente del Sindicato de Vendedores ,Propagandistas y Afines del Uruguay,que en junio de 1965 y por Resolución de la Asamblea General del Gremio,fué expulsado con otros afiliados del mencionado Sindicato,acusado de practicar actividades escisionistas al Servicio de la Confederación Sindical del Uruguay,de cuyo seno se resolvió la desafiliación en la misma asamblea,pasando el Sindicato a tener el carácter - de autónomo,ver al respecto "El Popular" del 7/ VI/965.-.
=.=

( )- REFERENTE: PEREZ, Marcelino.-
REGISTRAMOS: PEREZ, Marcelino.-
PROF.U OCUPACION: Empleado del Hospital de Clínicas.-
ANOTACIONES: 21/V/965:-A raíz de haber sido disuelta la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios- del Hospital de Clínicas por resolución de la Asamblea de la fecha,el titular integra el Comité de Emergencia de dicha gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
=.

(14)- REFERENTE: MONTAÑO, Batlle Alberto.-
REGISTRAMOS: MONTAÑO, Alberto B.-
PROF.U OCUPACION: "Periodista".-
ANOTACIONES: 19/V/974:-Figura en la lista Nº.1,lema:"Periodismo",para integrar el Consejo Directivo del Círculo de la Prensa del Uruguay,por el período 1974/-76,que resultara triunfante.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
=.=

(15)- REFERENTE: ROMANO, Julio César.-
REGISTRAMOS: ROMANO, Julio César.-
DOCUMENTO: C.Cív: A.N.A. Nº.3408.-
DOMICILIO: Caonabó Nº.261.-
DATOS PERSONALES: Oriental,41 años de edad en 1969.-
PROF.U OCUPACION: "Vidriero".-
ANOTACIONES: 14/XI/974:-Afiliado Nº.36.670 al P.Comunista,desde el 20/I/69,según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
=.=

..////

Fotocopia simple N° 4 Memorandum Nro. 4646/76 D 3 de la D.N.I.I. (45 hojas).-

fs. 5

...////continuación del memorandum No. 4646/976.- mle.- hoja No. 5.-

17) REFERENTE: RUEGGER : Gustavo Adolfo.-
REGISTRAMOS: RUEGGER RODRIGUEZ : Gustavo Adolfo.-
DOCUMENTO: C.I. No. 434.972.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo, de 35 años de edad en 9/965.-
PROFESION: Locutor.-
ANOTACIONES: 27/2/965: Según MARCHA del 4/2/965, pág. 12: firma un artículo: "Ferias de aquí y allá", "ATLANTICO: a ocho días".- MARCHA del 19/2/965. segunda Sección, pág. 7: firma los siguientes artículos: "A la búsqueda del escenario perdido" y "Si la murga se ríe, uno se debe reír". Integra la mesa directiva de la ALYATU, participando en la conferencia de prensa brindada por la organización el día 3/6/965, con el fin de imponer de su reciente constitución y de sus fines; ver al respecto EL POPULAR del 4/6/965 que adjunta una foto del momento.- EPOCA del 5/6/965, pág. 9: contesta a un reportaje que le hiciera EPOCA y en el cual se hace referencia a un posible pacto entre blancos y colorados.- El mismo expresa que sería una magnífica solución, pero entiende que existen grandes diferencias que separan a los distintos grupos políticos.- Secretario General de ALYATU en el año 1965; en tal calidad suscribe el comunicado que publica el diario EL POPULAR del 22/7/965, y donde se impugnan afirmaciones de su similar argentina (SAL), publicada en EL DEBATE del 4/7/965.- 19/2/973: Publica una carta en la Sección "Carta de los lectores" del semanario MARCHA de fecha 2/2/973, presumiblemente en contestación a una anterior de Hugo ALFARO, y en la cual luego de hacer un análisis de dificultades que tuvo últimamente en sus programas, derivados por utilizar en alguno de los mismos al Padre ASTAIN y al Pastor CASTRO, intenta justificar su posición política "tercerista".- 24/1/975: Semanario MARCHA de fecha 25/9/970, pág. 3: se publica una nota en la cual el titular establece, "de la forma intempestiva y descortés en que su programa "Buenas noches con usted", fue levantado de la programación del canal 5 por decisión de la Comisión Directiva del SODRE, preocupada por la presencia en el mismo del Padre ASTAIN y del Pastor CASTRO".- Critica duramente la conducta de la mencionada directiva, en relación a los motivos por los cuales se dispuso el cese de su audición.- 8/3/976: Eleva al Sr. Director de la D/N/I/I, copia de la carta enviada por él al Sr. Jefe de O/C/O/A, con fecha 10/2/976, en la que explica que su vinculación con la Agencia MUNDUS PUBLICIDAD, es de carácter puramente contractual, estando vinculado a esa Agencia por motivos profesionales y por intermedio de la gremial de actores (SUA), medio por el cual cobraban, agregando que la Agencia les debía a su esposa Sara OTERMIN y a él, determinada suma de dinero; que al enterarse que esa empresa era una de las fachadas del comunismo, hace esta declaración por si aparecían papeles que hicieran figurar sus nombres creando mal entendidos, según su expresión.- 4/8/976: Según Informe del D-2 del 28/4/976, destinatario de material literario de tendencia izquierdista desde Rusia (NOTICIAS URSS).-

18a) REFERENTE: LOPEZ : Fernando.-
REGISTRAMOS: LOPEZ : Fernando Antonio.-
DOCUMENTO: C.I. No. 1.433.331.-
DOMICILIO: Talcahuano No. 3384 en 1974.-
DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo el 9/4/957, hijo de José y Rita.-
PROFESION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 23/5/974: Detenido el lo. de mayo conjuntamente con otras personas, en 8 de Octubre y Comercio, en averiguación de su participación en una manifestación no autorizada ocurrida en 8 de Octubre y Marcos Sastre en esos momentos.- La detención estuvo a cargo de un equipo de choque de la Guardia Republicana.- Fue Internado en el Cilindro Municipal.- 20/8/974: Por comunicación del Cilindro Municipal mediante ficha de detenido, el mismo recuperó su libertad por orden superior el día 7/5/974.-

ANTECEDE SERIE No. Doc. Simple Nº 5 Memorandum Nº S/C ... 1/4646/76 D-3 Co. D-N-I (8 Hojas) fs 6

18b) REFERENTE: LOPEZ : Fernando.-
REGISTRAMOS: LOPEZ ALVEZ : Fernando.- P/A
DOCUMENTO: C.I. No. 1.116.274.- C.C. ACB No. 8145.-
DOMICILIO: Carlos Casaravilla No. 672 (Prado) en 9/971.-
DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo el 12/11/947, hijo de Fernando y Aurora.-
PROFESION: Empleado del C.N.E.P..-
ANOTACIONES: 17/9/971: Detenido por el D-4 de esta Dirección, al efectuarse un allanamiento , donde se le incautó una carta de texto netamente subversivo y conteniendo la característica estrella con la "T", de Movimiento Sedicioso autodenominado M.L.N., siendo sometido al Juez de Instrucción de 3er. Turno quien dispuso su libertad.- El Poder Ejecutivo en aplicación al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, ordenó su internación en la Escuela Nacional de Policía.- 23/11/971: Según Informe del S.I.D. (Informe especial No. 39), integra el grupo de profesores (interinos)del Instituto Normal, reconocidos como izquierdistas.-.-.-.-.
.-

19) REFERENTE: CASAL : Luis Alberto.-
REGISTRAMOS: CASAL BECK : Luis Alberto.-
DOCUMENTO: AXA No. 17.456.-
DOMICILIO: P. Vazquez y Vega No. 827.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 11/5/976: Delegado de mesa del Frente Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito No. 539 (M. Caseros 2685), lista 90.-.-.-.
.-

20) REFERENTE: RAMIREZ de CASAL : María.- Diciembre 81.6
REGISTRAMOS: RAMIREZ de CASAL : María C..-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 26/8/973: Según EL POPULAR: Candidato por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, orden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista No. 116, lema: "Agrupación Batllista Universitaria", de tendencia democrática.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
.-

21) REFERENTE: GIANELLI : Daniel.-
REGISTRAMOS: GIANELLI ASENJO : Daniel Roberto.-
DOCUMENTO: C.I. No.767.998.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Periodista.-
ANOTACIONES: 22/6/967: Cronista Policial del Diario BP COLOR, figura en una nómina de periodistas policiales que apareciera en la prensa capitalina el 20/5/967, en oportunidad en que los mismos se refieren a un Decreto del Poder Ejecutivo.-.
.-

22) REFERENTE: HINTZ : Sergio.-
REGISTRAMOS: HINTZ ZOLOTUJINA : Sergio.- P/N
DOCUMENTO: C.I. No. 235.143.-
DOMICILIO: Dionisio Carbajal No. 679 en 1976.-
DATOS PERSONALES: Ruso, divorciado de 63 años en 1976.-
PROFESION: Electricista en Curtifranc.-
ANOTACIONES: 7/3/976: Detenido el 1/3/976 por el D-6 ante información de que en su domicilio se realizarían reuniones del proscripto Partido Comunista, a las que frecuentaba Vladimir TURIANSKI.- Al inspeccionar su domicilio se incautó 80 libros de tendencia izquierdista, de origen ruso.- 8/3/976: El 3/3/976 recuperó la libertad por orden superior.-.-.
.-

DEP. I (66) PROCESADO

....///

ANTECEDENTES | S/o Simple de Memorandum Nº 4646/76 D-3 de la D.N.I.I. (66 hojas) | 87

///continuación del memorandum No. 4646/976.- mle.- hoja No. 7.-

23) REFERENTE: MORALES : Víctor Hugo.-
REGISTRAMOS: MORALES PEREZ : Víctor Hugo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: Nacido el 30/12/947.-
PROFESION: Periodista.-
ANOTACIONES: 19/3/973: Según ULTIMA HORA, pág. 17: hace una nota en la página deportiva a Osvaldo Brandao, Director Técnico del Palmeiras F.C. (Brasil).- 9/11/973: En la fecha se establece que integra el grupo de periodistas colaboradores del semanario "9 de Febrero".- 4/8/975: Viajó de Munich (Alemania) a Paris el día 16/5/975.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

24) REFERENTE: UBILLOS : Luis.-
REGISTRAMOS: UBILLOS ALDAYA : Luis Rafael.-
DOCUMENTO: C.I. No. 996.440.-
DOMICILIO: Maldonado No. 1631 en 6/969.-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero de 25 años en 1969.-
PROFESION: Bancario.-
ANOTACIONES: 25/6/969: Detenido en el día de la fecha, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, cuando tomaba parte de una reunión de bancarios no autorizada, que se llevaba a cabo en el local del Partido Demócrata Cristiano, ubicado en Tacuarembó No. 1552.-.-.-.-.-.-.-.-.-

25) REFERENTE: SAVIA : Jorge.- S/P
REGISTRAMOS: SAVIA : Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 23/6/972: El titular desempeña el rol de Informante en el Semanario OPINION NACIONALISTA.-

26) REFERENTE: DECAUX : Sergio.- S/A
REGISTRAMOS: DECAUX RAGGIO : Sergio.-
DOCUMENTO: C.I. No. 807.291.-
DOMICILIO: Caracas No. 1306 en 1973.-
DATOS PERSONALES: Nacido en Maldonado el 11/4/938, hijo de Julio y María.-
PROFESION: Periodista.-
ANOTACIONES: 17/12/973: Por Diligenciado No. 824 del 13/11/973 del D-2, se establece que integra la nómina del personal de Redacción del vespertino VEA.-.-.-

27) REFERENTE: FIGUEROA : Felipe.-
REGISTRAMOS: FIGUEROA RODRIGUEZ : Felipe Ramón.-
DOCUMENTO: C.I. No. 589.773.- BBB 12.745.-
DOMICILIO: Robinson No. 3364 en 1967.-
DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo el 12/8/931, casado con Elena MAMBERTO.-
PROFESION: Bancario y Gráfico.-
ANOTACIONES: 3/1/968: Se establece que trabaja en el Banco de la República, trabajó en LA MAÑANA, EL DIARIO y en 1962 en Editorial Independencia S.A. (EPOCA).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

28) REFERENTE: GALLARDO : Juan.- S/A
REGISTRAMOS: GALLARDO BARONI : Juan María Emilio.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Colombes No. 1507 en 1973.-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero de 23 años en 1973.-

....////

ANTECEDENTES SERIE ... Inf. Simple N° 7, Memorandum Nro. 4646/76 D.3 de (la) N.E.I. (fo. 1178) fs. 8

DEPARTAMENTO ... continuación del memorandum No. 4646/976.- mle.- hoja No. 8.-

PROFESION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 3/7/973: Detenido en la fecha por un equipo de la Guardia Republicana, en momentos que realizaban una manifestación no autorizada, apedreando vehículos policiales.-

29) REFERENTE: DE LEON : Gabriel.-
REGISTRAMOS: DE LEON PEREIRA : Gabriel.-
DOCUMENTO: C.C. BOA 3033.-
DOMICILIO: Oficial 3 No. 5438 y Oficial 4 (Barrio Borro), en 1970.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: No se registra.-
ANOTACIONES: 8/10/971: Según Nota Interna No. 228 del D-2 de esta Dirección, fechada el 25 de agosto de 1970, está afiliado al Comité Secundaria del Partido Comunista.-

30) REFERENTE: GARCIA SERRA : Nelson.- G. V.
REGISTRAMOS: GARCIA SERRA : Nelson.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Periodista.-
ANOTACIONES: 9/11/973: En la fecha se establece que integra el grupo de Redacción (Diagramación) del semanario "9 de Febrero".- 17/9/976: En el año 1971 el titular era responsable del Dpto. de Arte de la revista CENTRO.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

NOTA

1) Referente a las personas mencionadas, cabe la posibilidad de que no sean las mismas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás, no registran anotaciones en nuestra Agencia.-

3) Referente al No.2, podría tratarse de un sobrino o familiar del solicitado.-

.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Montevideo, 6 de diciembre de 1976.-

DEP. I (66) PROCESADO

f 9

10

E. b. Nº 615494

ANTECEDE SERIE	No.	Foja simple Nº 9, Memorandum Nº 4646 del D-3 de la D.N.I.I. (Pra. Hoja).-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro.2.- DILIGENCIADO Nº 1.643.JFL.js

Montevideo, diciembre 6 de 1976.-

Señor Director:

Dando cumplimiento a lo solicitado a fojas 1 y a lo dispuesto por usted, adjunto al presente, se elevan las anotaciones que registran, integrantes del Directorio y personal de Redacción del vespertino "Mundo Color", cuya nómina a continuación se enumera:

DIRECTORIO

1)- PRESIDENTE: Eduardo SCHECK SANCHEZ S/A

2)- SECRETARIO: Elena BELTRAN MULLIN 6

3)- VOCAL : Daniel SCHECK SANCHEZ S/A

4)- VOCAL : Leonel AGUIRRE

5)- VOCAL : Daniel RODRIGUEZ LARRETA

6)- VOCAL : Matilde AGUIRRE de SERRATO

7)- VOCAL: Julia SHAW de RODRIGUEZ LARRETA S/A

REDACTOR RESPONSABLE

8)- Daniel HERRERA LUSSICH

DEP. I (66) PROCESADO

PERSONAL DE REDACCION

./

010

SIGUE SERIE Eb	No.	6	1	5	4	9	5
		seis	uno	cinco	cuatro	nueve	cinco

/.9)- Roberto **ANDREON**

10)- Martín **AGUIRRE GOMENSORO**

11)- José Luis **AGUIAR**

12)- Atanasio **AGUIRRE**

13)- Walter **BRAVO**

14)- Carlos **BUFFA** S/A

15)- Enrique **BELTRAN BOHR**

16)- Alvaro **CASAL**

17)- Edison **DE LEON** A/N

18)- Roberto **ESTELLANO** S/A

19)- Jorge **ESTELLANO**

20)- Felipe **GUANI** S/A

21)- Carlos **GENTA**

22)- Alberto **HUGHES** S/A

23)- Roberto **ITHURBIDE** S/A

24)- Luciano **LAPENNE**

25)- Jorge **MEDEROS**

26)- Efraín **MARTINEZ FAJARDO**

DEP. II PROCESADO

27)- Luciano **MOSTEIRO**

28)- José Pedro **MORALES** A/N

29)- Ernesto **MATTEO** S/A

30)- Leonidas **PIRIA** ANTECEDENTES ANULADOS ORDEN DIRECCIÓN PASO A EXPEDIENTE

31)- Schubert **PEREZ**

32)- Julian **PEREZ** 6

33)- Marcelino **PEREZ**

..//

f. 10

11

E. b. Nº 615495

ANTECEDE SERIE E.b.	Nº.	6	1	5	4	9	4	—
		seis	uno	cinco	cuatro	nueve	cuatro	—

//.. 34)- Batlle Alberto MONTAÑO ✓ G

35)- Julio César ROMANO

36)- Sara NUÑEZ de REAL V, AIN, PE, G

37)- Ricardo RIBERO V G, AIN

38)- Walter SANCHEZ PE, V, AIN, GE

39)- Enrique STEFEN S/A

40)- Gustavo Adolfo RUEGGER V, C/g, 6 Rep

41)- Leonel TELLECHEA S/A

42)- Fernando LOPEZ ✓ Repetido

43)- Miguel CARBAJAL ✓ AIN

44)- Luis Alberto CASAL ✓

45)- Walter ROSENFELD G

46)- Miguel ALVAREZ MONTERO AIN, G, V G. AIN

47)- Daniel RODRIGUEZ OTEIZA AIN

48)- María RAMIREZ de CASAL GE / G Rep.

49)- Huber LEIB FRIDO S/A

50)- Gloria DE LEON de FRANCESCOLI V

51)- Norma ALEANDRO S/A

52)- Luis ACOSTA GARCIA AIN, V, PE, G

53)- María Sara FAGET S/A

54)- Graciela YAQUINTA S/A

55)- Susana YAQUINTA

56)- Daniel GIANELLI

57)- Sergio HINTZ

58)- Santiago PAIS

DEP. II (66) PROCESADO

... 012 ..//

1582

SIGUE SERIE E.b	Nº.	6	1	5	4	9	6	–
		seis	uno	cinco	cuatro	nueve	seis	–

//..59)- Victor Hugo MORALES

60)- Luis UBILLOS

61)- Hugo MATTEO

62)- Jorge SAVIA S/A

63)- Carlos ALVAREZ MARSO

64)- Luis ESTEVA AROCENA S/A

65)- Sergio DECAUX S/A

66)- Luis RIBEIRO AMESTOY

67)- Felipe FIGUEROA

68)- José Pedro SAN MARTIN

69)- Juan GALLARDO

70)- Gabriel DE LEON

71)- Armando SAN MARTIN

72)- Ceibal REGULES

73)- Mateo COLL S/A

74)- Javier MARTINEZ BLANCO

75)- Luis León RIBEIRO S/A

76)- Raúl SAN MARTIN S/A

77)- Carlos PAVONI S/A

78)- Margot RIGANTI S/A

79)- Rosario SANCHEZ BACARO

80)- Domingo SARTI S/A

81)- Jorge MAZZA S/A

82)- Nelson GARCIA SERRA

Es de significarle, que el citado Directorio

...///

DEP. I PROCESADO

fs. 11

12

NACION

E. b. Nº 615496
E. b. Nº 615496

ANTECEDE SERIE E.b.	No.	6	1	5	4	9	5	-
		seis	uno	cinco	cuatro	nueve	cinco	-

///...es el mismo que está al frente del Diario "El País" y el Coordinador General de ambos, sería Daniel **HERRERA LUSSICH**.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento Nro.2.-

Sub Comisario:

ADOLFO COSTABILE TOCCE

DEP. II PROCESADO GG

I

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" Secretaría "

- C J E O -

Antecedentes Serie E6 NUMERO	6	1	5	4	9	6	—
	seis	uno	cinco	cuatro	nueve	seis	—

fs. 12

Oficio No.897/976/JPNR.elpo.-

Montevideo, 7 de diciembre de 1976.-

Periódico MUNDO COLOR
Nómina del cuerpo directivo y anotaciones registradas en nuestros archivos.-------
" SE ENVIAN "

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

En respuesta a su Oficio No.325/D-I/976, referente al periódico vespertino "MUNDO COLOR", en el que solicita la nómina del cuerpo directivo, asi como de los / antecedentes ideológicos que pudieren registrar aquellos, cúmpleme hacer llegar a usted Memorandum de anotaciones No.4646/976 del Departamento 3, y Diligenciado No.1.643/976 del Departamento 2 de esta Dirección.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO GG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 DIC. 1976
Fecha de Salida
Pase a Dpto I
No de Identificacion 4635

015/15

1582

APELLIDOS Y NOMBRES			
CHISSELA : Eduardo.-			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION	ORGANIZACION		
DOMICILIO			

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

12/VIII/76.- Según resumen de información 274/76 de la 2da.Div.del Estado Mayor Naval, se establece que con fecha 4/5/76 según denuncia hecha por el "Cté. de Defen-

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/12/76
Pasa a D/W
No de Orden 1583

DP I P. OC. (II)

sa de los Presos Políticos del Uruguay", éste fue detenido en Abril en la República Argentina y sería uno de los muertos encontrados en las costas uruguayas.-ASUNTO 8-1-5-4.-wftm.-

DEP. I PROCESADO 77

002/2

ALVAREZ : Elida.-

Céd. Ident. ....

Pasaporte ....

C. Cívica ....

C. Id. Interior ....

Ocupación ....

Organización "Partido Comunista".-

Domicilio Piedras Nro 1168 (Pando Dpto. de Canelones)

Datos Personales ....

F. 70 - 5.000 - 5|75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/12/76
Pasa a 4/N.
No de Orden 1584

DPTO. I
PROC.

001/2

1584

INICIADA EL DIA 8/7/975.-

OBSERVACIONES

Afiliado Nro. 2.403. al Partido Comunista, desde el 7/7/948, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, "Ver Cpta 7073 de la sec. asunto".-.cri.-

DEP. II PROCESADO TT

002/2

BUÑO VAZQUEZ : Washington Héctor.-



Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 99.308 C. Civ

Reg.Fot. 2.253.268

Gremio a que pertenece "Médico"

Cultural Uruguayo-Soviético.-

Nº3126 (mayo/945) Joaqín Nuñez 3120 en Mayo/966.- Igual en 1968.-

Datos personales Nacido en la 4ta. Sección del Departamento de Montevideo (Uruguay) el día 3 de noviembre de 1908; hijo de Pedro y de Elisa; Propietario del vehículo Mat. No. 508-740.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1585

DEP. I
S/N
PROCESADO
(TT)

001 / 7

1585 .1

29/VI/961.- OBSERVACIONES F. 218-10.000-7-59

Según información obtenida en el mes de junio de 1961, una persona de nombre Washington Buño, Profesor de Histología de la Facultad de Medicina, está afiliado al Instituto Cultural Uruguayo Soviético, desde el día 24 de noviembre de 1947.-ap.-15/I/962: partió por Varig con destino a Nueva York.-ap. Decano de la Facultad de Medicina en 1964.-En "El Popular" del día 20/VII/964 se publican declaraciones suyas sobre la actitud asumida por la Facultad de Medicina de no participar en la 4ta. Conferencia de Facultades de Medicina a llevarse a cabo en Brasil, señalando al respecto que en el momento no existen en el Brasil el derecho de libre emisión del pensamiento.-cedc.- El Popular del 15/9/964 publica sus declaraciones condenando los procedimientos policiales con motivo de los hechos acaecidos a raíz del rompimiento de relaciones con Cuba.- jfr.Hizo uso de la palabra en la Explanada de la Universidad,durante el mitin y manifestación organizado por la Asociación de Estudiantes de Medicina el día 16/X/964,en reclamo de mejores recursos financieros //

DPTO. 1 PROC.

BUÑO VAZQUEZ : Washington Hèctor.- hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES F. 210-2.400-9-56

//

para la Universidad en la nueva Ley Presupuestal, ver al respecto Memorandum Gremial Nro.290/964.mvg.- Suscribe un manifiesto que con motivo del 6to.aniversario de la Revoluciòn Cubana publica el diario "El Popular" del 8.I.965 y en el que se convoca a instituciones y personalidades de America Latina para participar en un Congreso Latinoamericano de Solidaridad con Cuba a llevarse a cabo entre el 2 y el 4 de Abril de 1965 en Montevideo.mvg.- En su caracter de Decano suscribe la resoluciòn del Consejo de la Facultad de Medicina condenando la intervenciòn estadounidense en Santo Domingo, ver "El Popular" del 18/5/965.-wrl "Epoca" de 9/VI/965-pág.9:- Informa que el causante, en nombre de la Facultad de Medicina, hizo uso de la palabra en / oportunidad del sepelio del Dr.Mario Cassinoni.-lac.-VI/965; se establece que el causante en miembro del Comite Organizador del Congreso Continental de Solidaridad de Apoyo a Cuba y por la Autodeterminacion de los Pueblos.jpo.-"Epoca"

//

DPTO. I PROC. 11

1585

//   OBSERVACIONES   F. 210-2.400-9-56

de 9/VII/965-pág.:-El causante conjuntamente con el Dr.Hugo Villar,en una conferencia de prensa,que se llevó a cabo en el día de ayer 8 de Julio,informan sobre la situación presupuestal de la Universidad y del Hospital de Clínicas,respectivamente.-lac.-Hizo uso de la palabra en el mitin, con posterior manifestación que degeneró en incidentes, realizado el 3/8/965 en la Explanada de la Universidad en reclamo de la versión del rubro de gastos por el Mde Hacienda, ver memorandum gremial No.215/965 y "El Popular" del 4/8/965.-wrl.- 25/II/965:-en respuesta a una carta suya enviada a la Embajada de la URSS,un consejero de la misma le concedió una entrevista en la fecha.-rj.-"Epoca" de 8/VIII/966-pág.4:-Se anuncia que el causante hará uso de la palabra en un acto que se llevará a cabo en la Facultad de Medicina, el día 9/VIII/966,en solidaridad con los universitarios argentinos.-lac.-22VIII/966:-En la fecha concurrieron en un coche a su nombre a la recepción realizada en la Embajada Rusa, con motivo del

..//

DUÑO VAZQUEZ : Washington Hector.- HOJA No. 3.-

OBSERVACIONES

F. 310-1.500-11-64

//

40 aniversario de relaciones Diplomàticas entre la U.R.S.S. y nuestro país.-omdf.-"El Popular" del 11/X/968, Pág. 7:- Profesor Titular del Departamento de Histología y Embriología de la Facultad de Medicina, cargo que desempeña desde hace más de 25 años. Fue Consejero delegado del personal docente (1951-1955); Decano Interino (1953); Decano Titular (1963-1966); miembro del Consejo Directivo Central ; Rector interino (1964). Fue profesor visitante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Illinois (Chicago) (1961-1962). Desempeña actualmente la Presidencia de la Comisión Central de Investigación Científica de la Universidad. Publica su foto y declaraciones de repudio al proyecto del Poder Ejecutivo, Reglamentando las elecciones Universitarias.-om.- "El Popular" del 5/VIII/969, Pag. 7:- publica su foto y declaraciones en un articulo titulado: "Porque se ataca a la Universidad ?.-"om.- "El Popular" del 19/III/971, Pág. 6:- firma conjuntamente con otros docentes Universitarios un llamamiento de apoyo al Frente Amplio.-om.-15/I/975: "Marcha" del 7/VIII/970,

DPTO. I PROC. (T1)

1585

OBSERVACIONES

F. 910-1.900-11-54

Pag.28:-Publica un reportaje al mismo, referente a la investigación científica.-rga.- 22/I/975:- Detenido el día 14/I/975 por personal del Dpto. 2 por encontrarse vinculado al proscripto Partido Comunista.-(ver P.de.N. de la DNII del 15/I/975).-om.-18/II/975:"MARCHA"del 6/XI/970,pag 2: integra una nomina de personas, que respaldan un petitorio de reposicion de los trabajadores destituidos en el marco de las M.P.de Seg. Campaña organizada por la Comision de pro-reposicion de destituidos, creada por la CNT.-rdc.-
13/I/976:-Diario "El Popular" del 15/XI/972,pág.12:-Según corresponsal de este periódico en el Dpto. de Tacuarembó tuvo a su cargo el planteamiento del tema "el proyecto de la Ley de Educación presentado por el Poder Ejecutivo, su rechazo" en asamblea realizada en dicha ciudad.-Ver 2-4-5-18.- gvb.- 29/1/976: marcha, del 5/8/960,pág.6: Firma manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana.-B/dacm.- 1/3/976 Figura en nómina de deudores del Fondo de Cultura Universitaria.-Asunto.2-5-1-3.-dacm.-

DPTO. I PROC. 11

OBSERVACIONES F. 210 5.000 2 70

6/8/976:"MARCHA" del-15/1/965,pág.4,Sección Cartas de los Lectores firma nota titulada "En Defensa de nuestra América" junto a otras personas, congregando a personalidades de América Latina festejando el 6to. año de la Revolución Cubana.Congreso a realizarse en Montevideo del 2 al 4 de Abril de 1965.-dacm.- 8/10/976:Marcha del 30/4/971,pág.4: Junto a otras personas promueve un movimiento para el establecimiento de relaciones diplomáticas con la R.D.A.,bajo el título "Relaciones con la R.D.A.".-dacm.-2-XII-76.-Participa el fallecimiento del Arq.Leopoldo Carlos Artucio, ocurrido el día 1-XII-76, ver aviso de "EL DIA" fecha 2-diciembre de 1976.-Lbm.- 20/12/976: MARCHA del 5/12/969, pág.31:Participa en Mesa Redonda sobre el tema:"La Universidad y la revolución de nuestra época",con debate público mañana hora 19:00.-dacm.-

DPTO. I PROC. 77

007/7

1585 - 1

APELLIDOS Y NOMBRES
OLVEIRA ROSANO:- Bonifacio.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
759.639	SERIE RAB NRO. 4009		

OCUPACION	ORGANIZACION
sereno de CINOCA	Partido Comunista.- UNTMRA.-

DOMICILIO
Aciel 4384 bis,ap.3 o 4(1975)

OTROS DATOS
oriental, casado con Manuela Castro, nacido en Durazno el 14/5/1919.-

ANTECEDENTES
28/V/75:- Detenido el 13/V/75 en su domicilio por personal del D-6 de la DNII en averiguación de actividades clandestinas del ex P.Comunista.-En un ropero de su pertenencia en la planta de CINOCA se incautó una

P. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmua 05.292

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/12/76
Pasa a 4/N.
No de Orden 1586

DEP. I
4/N
PROCESADO
(77)

001/4

ANTECEDENTES

Carta Semanal del P.Comunista, un Carnet de Afiliado al P.Comunista a su nombre, 6 sellos del P.Comunista y un proyectil cal.22 largo.-Ver P.de N. de la DNII del 14/V/75.-ww.- 11/VII/75:-Recobra la libertad bajo emplazamiento el 30/6/75 por disposición del Sr.Juez Militar de Inst. de 2do.Turno.-Ver P. de N. de la DNII del 1/VII/75.-ww.- Ver Cpta. No.4449.- rdc.- 2/8/76:-Referente a la anot.de fecha 28/5/75.-Ver ASUNTO 2-1-2-183.-wftm.- 5/1/1976:_ Afiliado No.16.619 al Partido Comunista desde el 24/11/61, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Hoja 20,cpta.7073 Asunto.-apm.- 20/1/1976:- Según se establece en Of.332 de 30/VI/975 del Depto.No. 6, fué detenido en averiguación de su posible vinculación con el proscripto Partido Comunista y también por estar sospechado de actividades subversivas.-El Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, con fecha 30/VI/75, dispuso que fuera puesto en libertad, bajo emplazamiento.-En tal oportunidad, fueron procesados Roberto Piriz Silva y otros.-Ver 2-1-4-6.-(1-6) de ASUNTO.-lac.- 7/VI/76:- Referente a la anotación que antecede, ver ASUNTO 13---28-hc.- 8/VI/976:- Según Oficio 205/976 de fecha 11/III/976 del juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno, por Auto del día 4/III/976, ha dispuesto elevar su causa al Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno.-Ver Asunto 13---28-hc.- 10/VI/976:- Según Oficio No.611/975 de fecha 5/VI/975 del Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno, se ha dispuesto levantar su incomunicación.-Ver Asunto 13---28-hc.-13/8/1976:- Según manifiesta Emilio Fernandez Doldan en Acta que le fuera tomada en 1976, conversó al titular para que en

//////////////

OLVEIRA ROSANO:- Bonifacio.- HOJA No.2

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

su casa fabricara un "berretín" y guardara armas pertenecientes al proscripto P.Comunista.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.- 17/8/1976:- Según manifiesta en Acta que le fuera tomada el 6/1/1976, es afiliado al P.Comunista desde 1965.-En 1968 Emilio Fernandez Doldán le informó que por resolución del Partido debería guardar en su domicilio "unos aparatos".- Posteriormente se le entregaron dos bolsas de arpillera conteniendo armas largas.-En 1969 ayudó a Angel Menchaca a fabricar granadas, lo cual hacían los sábados en Cinoca a un promedio de setenta unidades, que luego entregaba a un muchacho que le presentara Menchaca, y que tiene parada de diarios en Uruguay y Yi o Andes.-Las matrices las había traído Menchaca en 1970 y las tenían escondidas en la fábrica.- (Operación "MORGAN" del P.Comunista.-

DPTO. I PROC. 17

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI/74

ASUNTO 2-1-2-89.-apm.-

DPTO. I
PROC.
(TI)

004/4

1586 - 1

E

CABRERA SOREDA : Daymán Osvaldo.-Alias:-"Rómulo"-o-"Gregorio"-o-"Fermín", "Roque"



Clasificación

Prontuario 1.175.167.- C. Civ.

R.F.: 1.557.596.-

Gremio a que pertenece "Estudiante" Electricista.-

Organizacion Terrorista del M.L.N. "Tupamaros"

...tudiantil Revolucionario (F.E.R.)

Domicilio ...o.946 (en 1963).-Igual en 1968.- Igual domicilio en Junio/969.-Calle Gonzalo Ramirez No.1627-Apto.9.-(Agosto/970).-Obligado Nº 946 (en XII/971).- Buenos Aires 560.-(año/973).-

Datos personales Nacido en la 18a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 2 de junio de 1949; hijo de Sarandí y de Bárbara; hermano de Arapey y de Yanduy Miguel; soltero;

DEP. II
PROCESADO
(11)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/12/76
Pasa a A/W.
No de Orden 1587

001/8

1587

12/VII/965.-

OBSERVACIONES

F. 110-11.000-5-64

V/964:- segun informe confidencial se trata de un comunista pro-China.jpo.- 12/VI/968: fue detenido en 18 de Julio y Eduardo Acevedo por participar en una manifestaciòn no autorizada. Fue puesto en libertad al dia siguiente, por orden del Sr. Juez de Instrucciòn de 3er. Turno.-ap.- 24/VI/969:-Detenido en el dia de hoy,encontrandose vigente las Medidas Prontas de Seguridad.-Estudiante de Preparatorios de Agrimensura.-Jefe de Ventas de la Casa de Electricidad,ubicada en Calle Buenos Aires No.560.-lac.- Se establece que integre el - "Frente Estudiantil Revolucionario" (F.E.R.).-lac.-27/XI/969:-El causante està sindicado como uno de los extremistas que el dia 26 de Noviembre de 1969,a la entrada al Balneario "El Pinar" dieran - muerte a balazos al Agente de la Policia del Depto.de Canelones Antonio Maria Fernandez.-En tal oportunidad tambien tomo parte Marcos Segundo SOAREZ PIRIZ.-lac.-28/XI/969:-El Depto.de Inteligencia y Enlace, solicita la captura del causante,por los motivos que se establecen pre-

//...

CABRERA SUREDA:- Dayman Osvaldo.-Alias:-"Rómulo"-o- "Gregorio"-o-"Fermín".- HOJA Nro.2.-

OBSERVACIONES F. 310-5 650-2-68

cedentemente.-lac.-Segun manifestó Marcos Segundo SOAREZ PIRIZ,el dia 27 de Noviembre de 1969 cuando marchaba por la via publica a la altura de la entrada del Balneario "El Pinar" Depto.de Canelones junto al causante,fueron detenidos por el Agente de Policia del nombrado Departamento Antonio Maria Fernandez,quien al pretender conducirlos a un local policial,fue baleado por el nombrado SOAREZ PIRIZ,dándose ambos a la fuga.-(Ver Oficio No.112 de fecha 17 de Febrero de 1970 del Depto.de Inteligencia y Enlace).-lac.-El dia 22 de Agosto de 1970, personal de un equipo de choque,llevó a cabo un procedimiento en el Apto.No.9 de la Calle Gonzalo Ramirez Nro. 1627,en circunstancias de realizar una operacion rastrillo.-En dicho Apartamento fueron detenidas Rosa REBOLLO PEREIRA de CARDOZO y Carmen Teresa BONILLA BRAVO.-Al inspeccionar dicha vivienda se constató que allí era una base de la Organizacion Terrorista del "Movimiento de Libe-

OBSERVACIONES

F. 210-5 600-2-68

racion Nacional" ("Tupamaros").-En dicho lugar se ubicó lo siguiente:-Listas de nombres y direcciones de funcionarios policiales y militares;planos de edificios ocupados por efectivos militares;plano de la Red.Telefonica de todo el país;planos de locales de instituciones comerciales; plan de operacion para copar distintos cines de Montevideo; informes de distintas vigilancias efectuadas a altos funcionarios policiales y otro material impreso perteneciente a la Organizacion extremista mencionada.-El mismo dia del procedimiento llegó al Apartamento mencionado el causante,el que fué detenido por personal del Depto.No.2.-El mismo portaba una Cédula de Identidad falsa a nombre de Alfredo Edgardo GUISULFO MORALES.-Interrogado,manifestó:- Que integra la Organizacion extremista nombrada desde el dia 8 de Octubre de 1969;que ha ocupado distintas vivien-

//...

CABRERA SUREDA:-Daymán Osvaldo.-Alias:-"Rómulo"-o-"Gregorio"-o-"Fermin".-

OBSERVACIONES

HOJA No.3.-

das pertenecientes a la Organizacion;que se encontraba -junto a Marcos Segundo SOAREZ PIRIZ,cuando el mismo diera muerte a balazos al Agente de Policia de Canelones Antonio Maria Fernandez.-El causante habría intervenido en varios hechos protagonizados por integrantes del "Movimiento de Liberacion Nacional",entre otros,en oportunidad del asalto al Centro de Instruccion de la Marina,el que fuera copado por un comendo del M.L.N.-El dia 3 de Setiembre de 1970,el Juez Ldo.de Instruccion de 2do.Turno,procesó al causante,por los delitos de "Atentado a la Constitucion en el grado de conspiracion";"Co-autoria de falsificacion de documento público";"Uso de documento público falso" y "Encubrimiento de Homicidio".-(Ver Oficio No.502 de fecha 3 de Setiembre de 1970 del Depto.No.2).-lac.-12/7/971: Se establece que su nombre figura en una lista hallada en

OBSERVACIONES F. 310-5 660-3-68

el procedimiento de Javier de Viana No.2325(Carpeta 54,Caja 59A)apm.-8/9/971:Se establece que en la fecha fugó del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas conjuntamente con ciento cinco sediciosos y cinco delincuentes comunes.- 12/VIII/972 :- detenido por el Dpto. 2.-om.- 4/IX/972:- Segun Comunicado de Prensa de las Fuerzas Conjuntas Nro 427 de fecha 18/VIII/972, el causante fue detenido y sometido a la Justicia Militar.-cri.- 4/IX/972:Se encuentra detenido en Regimiento Nº4 de Caballeria.-(Registro de Detenidos Hoja Nº7759-Libreta "Comisaria y Cuarteles")jf. 9/9/972:-Por Oficio No.270 del 19/8/972 del Depto.No.2,se informa que el causante fué detenido en Pedro F.Berro 1378, ap.2,domicilio de Hugo Sartore,conjuntamente con Nelly Graciela Jorge Pancera de Fernández, Liber Fernando De Lucía Grajales y el mencionado Hugo Sartore.-Presentó C.I. No.

//...

006

1587_1

9/9/72:- HOJA No.4

CABRERA SUREDA: Daymán Osvaldo.-(a)"ROMULO","GREGORIO" o "FERMIN"

OBSERVACIONES

1.612.348 a nombre de Sergio Suarez Rodriguez.-Dijo domiciliarse en Ituzaingó 223 en Tacuarembó y trabajar en casa "Rolan" de dicha ciudad.-apm.-30/IV/973:-Procesado por la Justicia Militar,por "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS";"AUTO-EVASION";"USO DE UN CERTIFICADO ó DE UN DOCUMENTO FALSO,PUBLICO ó PRIVADO" y "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-Ver Cdo.de Prensa de las FF.CC.No.808 de fecha 30 de Abril/973.-lac.- 7/2/1974:- Por Memorandum No.90 (2da.Parte)del 7/7/73 del SID se establece que "funcionó" en la Col.7.-Conoció los siguientes locales:- "El Charquito", "El Pinar", "El Zorro" o "El Tala", "El kinoto de Florencio", "La Fortuna" y "La Pulga".-apm.- 4/IX/975:-A la fecha de 25/VII/975,se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1-Libertad-Depto.de San José.(Of.323/975 de 18/VIII/975 del E.M.R. No.1).-

DPTO. I

OBSERVACIONES

F. 310-5 ◦80-2-68

CPTA.DE ASUNTO 5001/64-No.5.-lac.- 16/II/76.-Ref.-anotacion de 3/IX/70 ver "sunto No.1-1-3-4.-Lbm.-

008/8

1587 - 1

D/11

INICIADO 17 de Julio de 1962 .- PRONTUARIO No. 246.-tv.-

NOMBRES: MAZZAROVICH SEVERI: Jorge Ernesto.- (a) "Pedrito" é "Pedro"

CED. IDENTIDAD No. 946.301 REG.FOT.No. 1.790.280.-

C. CIVICA: CPTA.ASUNTO No.

OCUPACION:

ORGANIZACION: "Unión de las Juventudes Comunistas".-U.J.C.-

DOMICILIO: Enrique García Peña No.2938 ap.2 (en 1962).-Buenos Aires No.410 (o 408 Piso 1) en 1967.- Durazno 2344 apto. 4, (4/1975).-

LIBRO REGISTRO No.

AUTO MATR: MOTO MATR

A N T E C E D E N T E S

F E C H A	A C T U A C I O N
17/VII/962	Detenido por personal de este Servicio, junto a Victor Hugo Ramos de la Santa Cruz, frente al local de E.P.U. (Editorial Pueblos Unidos), en Colonia y Vázquez. Les fueron incautados dos revolveres y dos sevillanas; manifestaron que cumplían tareas de serenos en E.P.U.pf.-
VIII/962	Mantiene estrechos contactos con dirigentes del Partido Comunista; concurre a reuniones del Seccional 10 de dicho partido.-pf.-
12/IX/1962	Firmante de una solicitud para realizar un acto público organizado por el Frente Izquierda de Liberación.-
XI/962	Candidato del FIDEL en caracter de suplente a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones de noviembre de 1962.-
5/III/963	Detenido por exhortar a los empleados de "London Paris" a que no concurrieran al trabajo con motivo del paro general decretado en apoyo a la huelga de los funcionarios de U.T.E.-
4/III/964	"El Popular", pág.1: en representación de la Unión de la Juventud Comunista, uso de la palabra en el acto de despedida a la delegación uruguaya que concurrirá al IIo. Congreso Latinoamericano de Juventudes (C.L.A.J.), a celebrarse en Santiago de Chile.-ap.-
19/III/964	Miembro titular del Comité Central de la Unión Juvenil Comunista.-
VII/964	Contactos con la Casa del Partido Comunista y con la Embajada de Cuba.-ap.-
I/965	Contactos con la Casa del Partido Comunista.-ap .-

////////........

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/12/76
Pasa a A/W.
No de Orden 1588

DEP. I PROCESADO KK

001/5

1588

PRONTUARIO No. 246 [illegible] HOJA No. 2.-

NOMBRE: MAZZAROVICH SEVERI: Jorge Ernesto.-

FECHA	ACTUACION
9/V/965	"El Popular":en representación de la Unión Juvenil Comunista participó en el acto de repudio a la intervención yanqui en Santo Domingo.-ap.-
4/XI/966	Viajó desde La Habana a Moscú.-ap.-Candidato del FIDEL en caracter de suplente a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones de noviembre de 1966.-s.p.-
24/I/968	"El Popular",pág.1:Dirigente de la Unión de la Juventud Comunista; hizo uso de la palabra en un acto realizado en la Sede Central del Partido Comunista.-om.-
25/X/968	"El Popular",pág.4: Integrante del Ejectuvo de la U.J.C. hizo uso de la palabra en un acto de homenaje a los "mártires", Líber,Hugo y Susana.-om.-
7/VI/969	"El Popular",pág.7:Integrante del Comite Ejecutivo de la U.J.C.; hizo uso de la palabra en la inauguración de un nuevo local de la U.J.C. de la Zona 10a.,denominado "Grama".-em.-
19/XII/969	Según Informe No.1001 de la fecha,participó en el VII Congreso de la U.J.C. realizado en el Palacio Sud América el día 14 de diciembre.-ap.-
30/III/71	"El Popular",pág.2:Secretario Gral. de la U.J.C. y miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista; publica sus declaraciones de apoyo al Frente Amplio.-om.-
21/V/971	"El Popular",pág.4:hizo uso de la palabra en el acto inaugural de la Convención Nacional de la U.J.C.-om.-
22/VII/971	"El Popular",pág.9:-informa que el causante se encuentra en Santiago de Chileen visita de confraternidad.Llegó el día 17 y fue recibido por la Dirección de las Juventudes Comunistas de Chile.-om.-
17/IX/971	"Eco"pág.4:-Se anuncia que el causante hrá uso de la palabra en un acto publico organizado por el Frente Izquierda, en oportunidad de llevarse a cabo la "Primera marcha juvenil de la victoria".-lac.-
13/X/971	"El Popular",pág.4:-hra uso de la palabra en un acto organizado en la explanada de la Universidad.-om.- Se establece que el causante, en los últimos meses del año,participó en reuniones de grupos de izquierda, que se llevaron a cabo en Santiago de CHILE, habiendo participado también en dichas reuniones Fidel Castro.-El causante manifestó en una de las reuniones, lo siguiente:-"que los tupas eran, según posición del P.C. uruguayo, revolucionarios sinceros, con quienes se tenían descrepancias tácticas,pero a quienes se les respetaba por sus acciones".-(Ver Informe del Dpto.I del SID. sin fecha).-lac.-
3/VI/972	"El Popular",pág.6:-Secretario General de la U.J.C.; hará uso de la palabra en un acto organizado por el Secc. Líber Arce del Partido Comunista.-om.-
17/VII/971	Viaja a Santiago de Chile vía KLM.-ww.-
25/VII/971	Regresa al país procedente de Santiago de Chile,via KLM.-ww.-
15/III/972	Viaja a Santiago de Chile,via SAS.-ww.-
12/IV/972	Llega procedente de Santiago de Chile, via LAN.-ww.-
21/VII/972	Viaja a Santiago de Chile, via IBERIA.-ww.-
31/VII/972	Llega procedente de Santiago de Chile, via IBERIA.-ww.-
16/VIII/972	Viaja a Paris, via Air France.-ww.-
28/IX/972	Se establece que con fecha 10/IV/972 se encuentra en Cuba.-ww
10/XI/972:-	"El Popular" Pág. 2:- Primer Secretario de la U.J.C.; informa que el causante realizará una gira por el interior del país realizando una cadena de actos.-om.- - - - - - - - - -

PRONTUARIO No. 2 4 6.- .- HOJA No. 3 (TRES).-

NOMBRE: Jorge Ernesto M A Z Z A R O V I C H S E V E R I.-

FECHA	ACTUACION
27 : 02 : 973:-	"El Popular" del 27/I/973;informa que al ser dánado en libertad ROLAN ROJAS fue directamente a entrevistarse con el causante en la sede de la U.J.C..-rga.-
4 : 03 : 973:-	"El Popular" de la fecha informa que habla por Radio Vanguardia todos los días a las 20.55.-rga.-
28/3/1973	Por Informe No.6 del 10/1/1973 del Depto.No.2, se informa que con Jaime Perez, Vladimir Turiansky, Eduardo Viera Ruiz, Felix Diaz, Rosario Pietrarroia, y Gerardo Cuestas, participó de la reunión del 27/12/72 en la sede de dicho partido en la cual se elaboró el último informe político del año 1972.-apm.-
13/IV/973	"Ultima Hora",pág.11:Integrante de la U.J.C.,la cual realizará asambleas en todo el país durante los dias 13; 14 y 15 del mes en curso.-jf.-
19/?/1973	Por Oficio No.88 del 9/4/1973 del Depto.No.2 se establece que el 7/4/73 hizo uso de la palabra en un acto organizado por la U.J.C. en Gral. Flores y Garibaldi.-apm.-
16/XI/973:-	El SID por INFORME I- No.119/973 de fecha 13 de Octubre/973, solicita su CAPTURA,en razón de tenerse evidencias de que la UNION DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS ha sido la instigadora de los incidentes que se han venido registrando en los distintos centros de enseñanza.-El mismo integra dicha organizacion política y está señalado con el No.2 en el mencionado INFORME.-lac.-
12/1/1974:-	Figura en una relación secreta de las FF CC de fecha 30/11/73 de personas a ser detenidas.-apm.-
24/10/974.-	Detenido en la fecha por personal de Hurtos y Rapiñas en la azotea de la finca No.3206 de la calle Gabriel Pereyra, conjuntamente con Jaime Gereschuni Pérez. Entregado al Dpto.2 de la D.N.I.I.-Memorandum No.3418 de HyR. Cpta Asunto No. 7738-6/XI/74:Ver al respecto P.de N.de la DNII del 26/X/74.-ww.-
15/XI/74:-	Internado en el Cilindro Municipal a disposicion del P.Ejecutivo en el marco de las Medidds P.de Seguridad el 1/XI/74.- Ver P.de N.de la DNII ddl 2/XI/974.-ww.
20/XI/974:-	Con fecha 7/XI/974 es trasladado al D-2 dela DNII,donde queda en calidad de detenido procedente de la Guardia de Granaderos a disposicion de la superiodidad.-Ver P.de N.de la DNII del 8/XI/974.-ww.-
27/XI/974:-	Con fecha 15/XI/974 pasa a disposicion del Sr.Juez Militar de 3er.Turno por disposicion del Supremo Tribunal Militar.-Ver P de N.de la DNII del 16/XI/974.-ww.-
27/11/974	Segun Memorandum No 413/74 del Dpto.2 el día 24/10/74 fue detenido en la azotea de la finca 3206 de la calle Gabriel Pereira en compañia.de Jaime Gereschuni Perez.-Ver Carpeta No 7738 de Asunto.-w.c.
6/III/975:-	Por Oficio No.80/975 del Jdo.Militar de 3er.Turno de fedha 19 2/75,hora 12.30 se ordena su libertad,posteriormente a la hor ra 18.00 del mismo dia fué internado por orden superior a dis posicion del P.Ejecutivo e el marco de las M.P.De seguridad. Ver P.de N.de la DNII del 20.2/75.-ww.-

JORGE ERNESTO MAZZAROVICH SEVERI.-

30/5/1975:-	Detenido el 16/5/75 por persnal del D-2 de la DNII,siendo posteriormente internado en el Cilindro Municipal a disposcion delPoder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-Ver P.de N.de la DNII del 17/5/75.-ww.-
2/VI/975:-	El titular con fecha 21 de febrero de 1975, se le concedió la Libertad vigilada, debiendo presentarse todos los viernes de cada semana, en la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia, "VerCpta. 7941 de la sec. asunto".- cri.-
4/VI/975:-	"MARCHA"del 12/XI/971,pag.9:-Candidato a la Cámara de Representantes por el Dpto.de Montevideo,lista 1001,P.D.C.(Frente Amplio),en las elecciones Nacionales de 1971.-c.v.-
12/1/1976:-	"El Popular" del 4/6/72, pág.8:-"En representación del Círculo de "Primeros Secretarios de Montevideo, usa de la palabra en el local " de la calle Canelones 1435.-"(Ver cpta.Asunto.2-4-5-6(apm.
12/1/1976:-	"El Popular" del 3/6/72,pag.6:- "Conduce reunión cumplida en el "cine Goes Palace, auspiciada por integrantes del Seccional Líber "Arce.-"cpta.Asunto 2-4-5-6.-apm.-
27/I/976:	"El Popular" 25/XI/972 pag. 3, usa de la palabra en el Palacio Sud América, en acto del 3er. Congreso del MBPP, bajo el lema: "Horar nuestras tradiciones con el F.A."F.L./hc
17/II/976:	La Sesión Final del último Congreso del P.C. (de XII/970), eligió el Comité Central integrado por 48 titulares y 27 suplentes. A su vez el C.C. eligió el nuevo C.Ejecutivo, siendo el titular uno de sus 15 miembros. Ver 2-2-...-3 de Asuntos.-rdc.-
18/2/976:	Mencionado en el Parte Esp.de Informaciones No.51,del D-2,relacionado con el Denominado Centro de Capacitación o Escuelas del Partido Comunista del Uruguay.-Asunto 2-2- -2.-dacm.-
15/3/976:	Por Anexo a Oficio No.5/75, el SID solicita información que determine veracidad de denuncia por malos tratos durante su detención.-Asunto 9-2-1-18.-dacm.-
22/3/976:	La prensa del 22/2/976 lo menciona en relación a los entretelones de la UJC,desde 1955.-Asunto 2-2-4-30.-dacm.-
5/4/976:-	Según manifiesta María Selva MACEDO CORBO,en Acta que le fuera tomada el 18/XI/975,el causante y María Selva BRASELLI,eran quienes les daban las instrucciones para llevar a cabo las tareas en el Depto. de seguridad del P.Comunista en la clandestinidad.-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-
6/IV/976:	Por Comunicado Especial Nº12 de las FF.CC.de fecha 21/II/976,se establece que dirigía junto con León LEV y Horacio BAZZANO,la Unión de Juventudes Comunistas.-jaf.-
2/7/1976:-	Según Relación del E.M.E. del 14/5/76, el 11/3/76 recobró su libertad pasando a la condición de Internado por Medidas Prontas de Seguridad Al 31/4/76 se mantenía en dicha situación.-Ver ASUNTO 1-1-12-74.-apm

..//..//..

DEP. I PROCESADO

PRONTUARIO Nro 2 4 6 .-.   HOJA Nro 5 .-.cri.-.

APELLIDOS Y NOMBRES: MAZZAROVICH SEVERI : Jorge Ernesto.-.

3/8/976:- **Según nómina de funcionarios rentados del Partido Comunista, registradas en las carpetas incautadas a Sergio BARREIRO NUÑEZ, el titular integra la Agrupación "COMERCIO", Secc. U.J.C. desde el año 1963, (VER ASUNTO 2-5-3-19)".cri.-.**

0/VIII/76 Según declaraciones del Detenido Ruben GIORGETTA el V/75 se establece que es integrante del Círculo de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.J.C.*ASUNTO 2-2-4-51.-wftm.-

?/8/1976:- Según manifiesta el detenido Luis Alberto Gonzalez Velazquez en acta que le fuera tomada en noviembre de 1975, por indicación de Faldutti en agosto de 1975 pasó a actuar como chofer suyo utilizando la camioneta Simca Aronde matrícula 106.108 modelo 1962.-Por su indicación el mencionado Gonzalez Velazquez retiraba en horas de la mañana documentación que le entregaba Julio Fernandez (a)"Marcos" y en horas de la tarde llevaba a éste correspondencia proveniente de Mazzarovich,-quien tambien por su intermedio se intercambiaba mensajes con Sara Lichtensztain Jedlina (a)"Elena" y a la cual se ubicaba en una fábrica de calle Millán(Teléf. 29.06.08) El referido Gonzalez Velazquez manifestó ser cuñado de Jorge Mazzarovich.- (Operación "MORGAN" del P.Comunista) Ver ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

3/8/1976:- Segun manifestó José Luis Bonilla Pailos en Acta que le fué tomada el 20/11/75 estuvo residiendo en el domicilio del deponente durante unos tres meses, hasta octubre de 1975, ya que se encontraba enfermo y sin vivienda.- Recibia el semanario clandestino "CARTA" y llevó a Orfelina Lopez Alfonso para que le cuidara.-Abonaba mensualmente la suma de N$ 150.-(Operacion "MORGAN" del Partido Comunista)ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

2/8/1976:- Según manifiesta Orfelina Lopez Alfonso en Acta que le fuera tomada en 1975, en el domicilio de Jose Luis Bonilla de Ejido 1610, donde la declarante efectuaba limpieza, se hacian reuniones clandestinas de elementos del ilegal P Comunista, y a las cuáles concurrian entre otros:- Jorge Mazzarovich, Selva Brasselli (a) "Paula", Jose LUis Massera(a) "Macchi", Tomás Rivero, Rosario Pietraroia y Ramon Aurelio Perez.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-AASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

5/8/1976:- En 1974 integró a Mirta Macedo Corbo a la Seccional 18a. del proscripto Partido Comunista, en caracter de Secretaria de Organización.-Ver Acta tomada a Macedo Corbo en noviembre de 1975.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

1/8/1976:- Integraba la Dirección del Partido Comunista en la clandestinidad.- Utilizaba el alias de "Pedro".- Se establece que mantenia correspondencia con W.Turiansky.- Ver Acta tomada a W.Turiansky en 1975.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).- ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

7/X/76.- En mensaje No.5072 del 21/9/76, el Cdo.General del Ejército pone en conocimiento que ha sido puesto en libertad.-Ver Cpta. de Asuntos No. 1-1-12-109.-Lbm.-

005/5

RUSSICOFF ZILBERMAN : Marcos.- (a) "LEONEL".-

Nacido en el Dpto. de Florida (Uruguay), el día 30 de junio de 1933; hijo de Isaac y de Rosa; firma Mauricio Marcos;

Prontuario: 645.606.-
Reg.Fot.No. 705.860.-
Pront.Iden.Crim.No. 178.403.-
Pasaporte: 117.916.-
Gremio: Escritor.-
Organización: Comité Nacional Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana.-
Sociedad de Escritores del Uruguay.- "M.L.N."("Tupamaros").
Domicilio: 18 de Julio No.1825 Apto.1 (XII/964).- Tel. 41-74-63.-

A N T E C E D E N T E S.-

AÑO 1954 "Justicia" del 27/IV/954, pág.2:- informa que hará uso de la palabra en un acto organizado por la Agrupación Comunista del Liceo Nocturno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

AÑO 1955 "Justicia" del 2/V/955, pág.1:- hizo uso de la palabra el 1o. de Mayo, representando a la Agrupación del Liceo Nocturno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
23/V/955: según informes obtenidos por este Servicio, el causante conjuntamente con Washington Rodríguez Belloti, son los que realizan la propaganda comunista en el Liceo Nocturno.-
"Justicia" del 21/VIII/955, pág.4:- firmante de un artículo titulado "Los Estudiantes junto a la huelga de Ferrosmalt".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

AÑO 1956 "Justicia" del 4/VII/956, pág.1:- redactor de Justicia, da cuenta que el causante fué detenido.-
"Justicia" del 3/VIII/956, pág.6:- articulista, firma un artículo titulado "Deben ser puestos en libertad procesados por los sucesos del Carmelo".-.-.-.-.-.-.-.-
"Justicia" del 14/XII/956:- según informe, en el año 1957 el causante es cronista del diario "El Popular".-

AÑO 1958 16/II/958:- en la fecha, recibe la revista comunista "Tiempos Nuevos".-.-.-.-.-.-
V/958:- se establece que el causante es miembro de la Cía.Teatral "La Máscara".-.-.-
"El Popular" del 6/V/958, pág.6:- redactor del Popular, da cuenta que el causante hizo uso de la palabra en el Dpto. de Treinta y Tres, en un acto organizado por la Agrupación Comunista La Charqueada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Según informes obtenidos por este Servicio, en marzo de 19658 el causante recibe directamente de Moscú la revista "Literatura Soviética" para lo cual debe inscribirse previamente en la Sección Prensa del Consulado de la URSS en Montevideo.-.-.-.-.-.-
"El Popular" del 18/VI/958, pág.6:- informa que el causante hablará en un acto comunista que se realizará en el Dpto. de Treinta y Tres.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

AÑO 1957 12/VII/957: en la fecha, el causante es detenido por funcionarios de la Secc.1a. conjuntamente con otras personas, acusados de agresión al Sr.Tomás Marusteriu, en momentos en que éste repartía panfletos anticomunistas en la zona portuaria. Puesto a disposición del Sr.Juez de Inst.y Correccional de Feria, dispuso su libertad. Cabe destacar que el causante se negó a ser fotografiado y fichado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

AÑO 1960 1o./IX/960: partió por PLUNA con destino a Buenos Aires.-sp.
4/IX/960:- regresó por PLUNA procedentes de Buenos Aires.-sp.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-/-

AÑO 1962 I/962:- mencionado como dirigente del Comité Nacional Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana.-

AÑO 1961 13/V/961:- en esta fecha, por avión de la Cía. Cubana de Aviación, viajó a La Habana integrando una delegación de activistas comunistas, anarquistas, terceristas y socialistas (56 personas).-

AÑO 1962 Candidato del FIDEL, en carácter de suplente a la Junta Deptal. de Montevideo en las elecciones de noviembre de 1962.-

AÑO 1964 "El Popular" del 19/V/964, pág.4:- integrante de la Sociedad de Excritores del Uruguay, entidad que agrupa en su [illegible] mayoría de elementos castric munistas.-codc.-.-.-.-.-
Escritor teatral que firma bajo el seudónimo de "Juan Tuleque".-codc.-.-.-.-.-.-.-.-.-
17/IX/964, en avión de [illegible] S.A.S. embarcó con destino a Praga.-wrl.-.-.-.-.-.-.-
Asistió a los festejos del 47o. Aniversario de la Revolución Rusa en Moscú, sobre lo cual escribe una nota que se publica en el diario "El Popular" del 10/XI/964.-avg.-.0
23/XII/964: llegó por S.[illegible] procedente de Lisboa. Su pasaporte indica que visitó Cuba y Checoeslovaquia.-
"El Popular" del 2/IV/9[illegible], pág.3: suscribe una declaración pública de los intelectuale uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresión armada al Viet-Nam del Norte y en vista de la demanda de respaldo a su acción, planteada a nuestro Gobierno por el

//..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1589

DEP. II
PROCESADO
(TT)

001/3

ÑO 1965 //..Departamento de Estado de los EE.UU.-ag.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

* II/965: figura en una libreta de direcciones pertenecientes a Luis A.Alvarez y que fuera ocupada en el allanamiento practicado en la sede de la U.J.C.jlp.-.-.-.-.-.-

* VIII/965: en la fecha se establece que ocupa el cargo de Secretario en el Comité de Gente de Teatro Solidario con la Revolución Cubana.-jlp.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

* 8/I/965: se establece que el causante fué el que arregló la entrevista de los escritores checos que visitan a nuestro país, con el diario "Epoca" y "El Popular".-.-.-.- Mantiene contactos frecuentes con Ludvick, a quien le comunica que a los escritores les dan una cena en la casa de Carlos Maggi, sita en Arasenana No.1433, y a la que estan invitados unos 25 escritores.-rj.-

ÑO 1966 * "El Popular" del 11/XI/966, pág.2: integrante del Comité de Trajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para dherirse al FIDEL.-cadf.-

ÑO 1968 *.Con fecha 25/V/968,se anuncia que hará uso de la palabra en un acto que se llevará a cabo en el local del Club Platense,ubicado en Daniel Muñez y Juan Paullier,en el que serán despedidas los integrantes del grupo cañero,afiliados a UTAA,que se encuentran en nuestra capital.-lac.-

ÑO 1969 * Con fecha 9/VIII/969 ,se establece que recibe correspondencia de CUBA.-jn.-.-.-.-.-.-

AÑO 1972 * 19/V/972:- Detenido por el Dpto. 5 en averiguacion.-

ÑO 1971 15/VI/971:llega procedente de B.Aires,via PLUNA.-

ÑO [illegible]2 *22/VII/972:-Segun Relacion de Detenidos de "OCOA",el causante se encuentra en el Regimiento de Caballeria No.9,a disposicion de la Justicia Militar,por actividades subversivas.-c.v.-

29/IX/972:se establece que con fecha 8/V/972 viajó de Cuba a Uruguay.-ww.

12/10/72 Por Comunicado No.562 del 10/10/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el causante fué detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar.-Pertenecía a la organización sediciosa desde el año 1969; integró el comando político de la Columna 70 e hizo dos viajes a Chile con la finalidad de dar y recibir directivas de los sediciosos residentes en ese país.-Realizó tareas de propaganda, captación, formación política, funcionando como enlace del Ejecutivo trasmitiendo las órdenes y decisiones de este a la columna a que pertenecía.-apm.-

15/12/972 Por Relación de O.C.O.A. s/n y s/f se informa que se halla detenido en dependencias de la Jefatura de Policía de Montevideo.-apm.-

14/[illegible]73 Por Comunicado No.759 del 9/3/973 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que fué procesado por la Justicia Militar por los delitos de "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION";"COAUTORIA DE AUTOEVASION EN ASISTENCIA A LA ASOCIACION" y "RAPIÑA".-apm.-

23/V/975:- El causante asistía a reuniones que se llevaban a cabo en la finca de la Avda.Larrañaga No.3886,domicilio del Dr.Jorge BOUTON MARTINEZ,donde se trataban asuntos políticos y también asuntos relacionados con actividade subversivas.-A las mismas concurrian entre otros,Tibaldo Rodney ARISMENDI,-Jaime GERSCHUNI PEREZ,-los Militares Carlos César ZUFRIATEGUI y José Ismael CASTELAO DE LUCA,-los sediciosos Henry Willi ENGLER GOLOVCHENKO,-Adolfo WASEN ALANIZ y otros.-(Memorandum del "S.I.D." I - No.34/974 de 25/X/974).-CARPETA DE ASUNTO No.5001/56,- 65.-lac.-

21/6/75:- *Afiliado No.2242 al Partido Comunista desde el mes de setiembre de 1961 segun material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.-

14/7/975:* En "MARCHA" del 7/6/975 aparece un aviso dando cuenta de su intervención en el Ateneo.-dacm.-

PRONTUARIO No. 160.-   HOJA No. 3.

NOMBRE: ROSENCOFF ZILBERMAN: Marcos.-

FECHA	ACTUACION
2/2/976:	Marcha, del 20/9/963,pág.7:Viernes 13/Agosto. -Se anuncia para esa fecha, un conferencia a su cargo, en el ATENEO de Montevideo.-AR/dacm.-
15/3/976:	Por Anexo a Oficio No.5/75,el SID solicita información que determine veracidad de denuncia por malos tratos durante su detención.-Asunto 8-2-1-18.-dacm.-
5/IV/976:	Por Comunicado Especial Nº10 de las FF.CC.de fecha 14/II/976, se establece que en el año 1967 el Partido Comunista,viendo el auge cada vez mayor que lograba el M.L.N.,decide infiltrar a él titular,quien ocupa los más altos cargos de dirección en el movimiento tupamaro y es a partir de 1970 aproximadamente tiene enlace permanente con Fidel CASTRO,viajando en reiteradas oportunidades a Cuba a efectos de coordinar directivas y apoyo de armas y equipos,así como recibir dinerocon que Fidel apoyaba el movimiento subversivo.-Con la infiltración permitía al P.C.estar permanente informadode todo el funcionamiento del M.L.N..-Previo a las elecciones de 1971 FIDEL recomienda a él titular un accionar más estrecho en el M.L.N. y el P.C.,de lo cual durante el periodo eleccionario se produce una alianza y despues del mismo surgen algunas discrepancias a raíz de que el P.C. acusa al M.L.N. de haber apoyado políticamente a ERRO a traves del Movimiento 26 de Marzo.lo que es discutido en una reunión con ARISMENDI;Adolfo WASEN ALANIZ y él titular.-jaf.-
6/4/1976.-	Según Relación de la Sección Gremiales del Depto. 2 de la DNII, fechada el 22/1/1976, el titular recibe desde el extranjero y en forma personal la publicación "Revista Húngara".-Ver carp. 2-4-6-26.-fps.-
30/IV/976:	Referente a la anotación de fecha 5/IV/976, ver asunto 2-2-3-13-hc
10/5/976:	"Marcha" del 2/4/965, pag. 2: Suscribe un manifiesto sobre la intervención de EE.UU. en Vietnam.-ajcs.-
5/VII/976:	Referente a la anotación de fecha 5/IV/976, ver Asunto 2-2-3-13-hc
27/IX/976:	"Marcha" 18/X/968 pag.2, intégra el grupo de Colaboradores de dicho Semanario.-AR/hc
6/X/976:	"Marcha" 18/X/968 pag.5, participara en mesa redonda acerca del "Teatro de protesta", organizada por el Movimiento Mordejai Anilevich.-AR/hc
8/X/976:	"Marcha" 18/X/968 pag. 29, suscribe un art. titulado;"El hijo práctico".-AR/hc
11/X/976:-	A la fecha de 25/VII/975,figura como BAJA en el Est.Militar de Reclusión No.1-Libertad-Depto.de San José.-(Of.323/975 de 18/VIII/975 del E.M.R.No.1).-Cpta.de ASUNTO 5001/64-No.5.-lac.-
4/11/976:	Marcha del 5/7/68,pág.10:"La rebelión de los cañeros.Fagúndez,el vencedor" se titula su nota.-dacm.-
5/11/976:	Marcha del 7/6/68,pág.13:"La rebelión de los cañeros(VI)""Los soldados de Prestes,se titula su nota.-dacm.-

DPTO. I PROC. (TT)

GERSCHUNI PEREZ : Jaime.- (a) "RAUL"

Nacido en el Depto.de Montevideo(Uruguay) el dìa 12 de julio de 1928,hijo de Herman y de Fènix,casado con Rita Lorenzo.-

PRONTUARIO:#551.771.- Reg. Fot.696.379.-

Gremio al que pertenece:- "Peletero".-

Domicilio:-Prudencio Vazquez y Vega No.1080(en 1942).-Colorado No.1891(abril-de de 1961).-Ramòn Marquez No.3032(año 1963).- Tel:-2.59.72.-Igual domicilio en Junio/970.-

DEP. I PROCESADO (S)

ANTECEDENTES

AÑO 1949

"Impulso" de la 1a.quincena de julio de 1949 -.- - - - - - - - - - - - - -
"Justicia" del 25/XI/949,pag.9,col.1:-articulista sobre el tema"Como deben luchar los sindicatos ugetistas por la unidad.-

AÑO 1951

"Verdad" del 31/I/951,pag.3,col.3:-integrante de la delegaciòn de U.G.T. que visitara al Ministro de Relaciones Exteriores .- - - - - - - - - - - - -

AÑO 1952

"Verdad" del 28/II/952:-pag.3,col.4:-en su caracter de secretario de Organizaciòn de U.G.T. envìa una carta abierta al Presidente de la Repùblica.-----

AÑO 1953

"Justicia" del 16/I/953,pag.8,col.1:-articulista sobre el tema "Miles de contribuyentes permanentes en la s fàbricas.- - - - - - - - - - - - - -
"Justicia del 20/III/953:-pag.4,col.3:-harà uso de la palabra ,en un ciclo de conferencias que se daran en la Casa del Partido Comunista.- - - - - - -

AÑO 1954

"Justicia"del 19/I/954.pag.1,col.4:-mencionado en el artìculo "Una imponente demostraciòn de Masas contra la carestìa de- - - - - - - - - - - - - -
"Justicia" del 19/II/954,pag.1,col.3:-harà uso de la palabra en un acto del partido Comunista. -
"Justicia " del 12/III/954,pag.1,col.1:-firmante de la convocatoria a la Constituyente del pueblo.- -
En el mismo diario,articulista sobre el tema"La gran fiesta del 27 de los obreros de la construcciòn.- -
"Justicia" del,12/IV/954,pag.2,col.2:-en su caràcter de secretario general del Comitè Departamental,informa en un acto realizado por las seccionales,- en la casa del Partido Comunista del trabajo realizado por las mismas.- - -
"Justicia" del 7/V/954,pag.2,col.5:-articulista sobre el tema"El comite departamental promueve,Importantes cuestiones polìticas"/- - - - - - - - - -
"Justicia del 16/V/954,pag.1,col.3:-declaraciones sobre "La tarifa Mòvil pone en vigencia los precios del Mercado Negro.- - - - - - - - - - - -
"Justicia" del 5/IX/954,pag.1,col.4:-electo secretario de la Convenciòn Nacional del Partido Comunista. -
"Justicia" del 29/IX/954,pag.1,col.3:-candidato en el tercer lugar de los titulares a la Junta Departamental de Montevideo en las elecciones de 1954.-
"Justicia" del 30/XI/954,pag.1,col.1:-publica la foto del reseñado,electo edil a la Junta Departamental. -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/12/76
Pase a A/N.
Fo de Orden 1590 X

AÑO 1955

"Justicia" del 19/VII/955,pag.1,col.2:-integrante del Comitè Ejecutivo del Partido Comunista. -
"El Paìs"del 28/V/954,pag....- -

AÑO 1956

"Justicia del 9/X/956,pag.2,col.3:-miembro del Comitè Departamental del Montevideo,se reune con los demas integrantes del mismo para tratar la campaña financiera.- -
"Justicia" del 9/XI/956,pag.2,col.2:-articulista sobre el tema "Obreros y pueblo precisan de la Nueva Justicia.- - - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1957

"El Popular" del 29/IV/957,pag.1,col.7:-foto del causante que harà uso de la palabra en una mitin a realizarse en la Plazoleta de Villa Muñoz.- - -
"El Popular" del 21/XII/957,pag.1,col.6:-orador en una mitin del P.Comunista,realizado en Gral.Flores y San Fructuoso. - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1958

"El Popular" del 9/II/958,pag.7,col.4:-informa sobre el triunfo electoral obrero en la Convenciòn Departamental Comunista.- - - - - - - - - - - -
"El Popular" del 17/VIII/958.pag.8,col.6:-orador en el XVII Congreso del Partido Comunista.- -
"El Popular" del 19/VIII/958.pag.1.col.4:-relecto miembro del Comitè Ejecutivo del Partido Comunista.- -
"El Popular" del 5/X/958,pag.8,col.3:-orador en un acto del P. Comunista realizado en la Plaza Libertad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1959

I/959:-viaja a Praga integrando una delegaciòn de dirigentes obreros.- - -
19/I/959:-en la fecha parte para Praga integrando una delegaciòn compuesta por Rodney Arismendi,Milton Montemar,que concurrirà el 21 Congreso del Partido Comunista a realizarse en la URSS,el reseñado viajò hasta Praga en una aviòn de la compañìa SAS.- -

(SIGUE HOJA NO2).-

(Hoja No.2.-).-

15/III/959:-regresa junto con Milton Montemar,por Air France,procedente de Paris.- -
"El Popular" del 7/VI/959,pag.3,col.3:-firmante de un articulo titulado"El plan septenal devietico.- -
"El Popular" del 25/VI/959.pag.8,col.7:-secretario del Co,itè Departamental de Montevideo,del Partido Comunista;dictarà un curso de capacitaciònpolitica e ideologica en la casa del partido a iniciarse el dìa 26 de junio de 1959. - - -
"El Popular" del 12/IX/959.pag.8,col.3:-informa que concurrirà conjuntamente con Enrique Anselmi Valdenegro,a las jornadas de la "Mesa Redonda" que se llevarà a cabo em la ciudad de Rivera para organizar a la poblaciòn en la lucha contra la carestìa,concurre en su calidad de edil,en nombre de la Bancada Parlamentaria del Partido Comunista.- -

AÑO 1960

"El Popular" del 8/XI/960,pag.1,col.1:-en su calidad del secretario del Comitè Departamental del Partido Comunista,hizo uso de la palabra en primer termino en el acto pùblico de homenaje al 43 aniversario de la Revoluciòn de octubre de 1917.--
"El Popular"del 21/XI/960,pag.1,col.1:-rindiò el informe en la reuniòn del Comitè Central los dìas viernes 19 y sàbado 20 del actual. - - - - - - - - - - - - - - -
21/XI/960:-en la fecha convocado por el Comitè Departamental de Montevideo,se realiza un activo partidario al que concurren los secretarios,seccionales y sus comitès,los secretarios de agrupaciones y otros militantes comunistas,en el que se dara cuenta de las conclusiones del Comitè Central;son miembros informantes el causante y Alberto Altesor.- -

AÑO 1962

4/VII/962:integra el secretariado Nacional del Partido Comunista.- - - - - - -
4/VII/962:-Fue nombrado en este cargo por el Comitè Central del Partido Comunista,en el XVIII Congreso del Partido Comunista,realizado en el mes de julio de 1962,para el referido cargo. -
Segùn informes obtenidos por este servicio en el,mes de noviembre de 1962,el auto porpiedad del causante es reparado con cargo a las finanzas del Partido Comunista.- -
Candidato del FIDEL,en caracter de suplente a la Càmara de Representantes en las eleccciones de noviembre de 1962.- -

AÑO 1963

Segùn "M" del mes de febrero de 1963,es primer secretario del Comitè Departamental del Partido,Comunista en Montevideo;funcionario rentado.-Miembro de la Junta Departamental de Montevideo,reelecto edil por el Frente Izquierda de Liberaciòn en las elecciones de noviembre de 1962.-Viajò por primera vez en misiòn oficial del Partido Comunista a Santiago de Chile,en marzo de 1953,para participar de las reuniones del moviemianto sindical latinoamericano comunista.-En el año 1959,viajò a Rusia y Checoslovaquia y mas recientemente al Estado Comunista de Cuba.-Se trata de la figura joven del Secretariado comunista en Montevideo.- Sus aspiraciones polìticas pueden llevar a "purgas" internas de sus oponentes.-
"El Popular"del 14/V/963:-pag.1,col.1:-informa que se encuentra en Moscù en compaNìa de Rodney Arismendi y Enrique Rodriguez.Fue recibido por Nikita Kruschev y el Comitè Central del Partido Comunista de la URSS.- - - - - - - - - - - - -
"El Popular" del 30/V/963:-pag.1,col.3:-informa el regreso del causante,efectuado el dìa 29 de mayo,procedente de la Uniòn Sovietica. - - - - - - - - - - - - -
En la conferencia deparatamental de Montevideo del Partido Comunista realizada el dìa 22 de junio de 1963,fue electo miembro titular del comitè Departamental por el perìodo 1963/964.-- -
22/VIII/963:-partiò por SAS con destino a Praga,acompañado por Juan O.Peña,Julio Cèsar Lamonaca,Fredy C.Lopez Platez y Felix Dias Clavijo. - - - - - - - - - - -
2/V/963:-partiò por SAS con destino a Praga,acompañado de Enrique Rodriguez Aneiro y de la esposa de èsteSzeina Erstein. -
29/V/963:-regresò por SAS procedente de Praga.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1964

"El Popular" del 5/II/964:-pag.2,col.3:-informa que se encuentra en Moscù,sometièndose a un tratamiento mèdico;declara que el ejemplo de Cuba enardece a los pueblos del continente latinoamericano. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
II/964:se establece que està a su nombre el auto No.408.010.- - - - - - - - -
11/III/964:llegò por,SAS,procedente de Praga.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
19/III/964:en la fecha qe establece que firmò un manifiesto de apoyo a la Inteligencia rusa(faz cultural).- -
"El Popular" del 6/IV/964,pag.7,col.2:-harà uso de la palabra el dìa 15 del actual en un acto en la Sec.20a.en representaciòn del Partido Comunista. - - - -
VIII/964:-titular electo para integrar el Comitè Departamental de Montevideo en el perìodo 1964-65.- -

AÑO 1965

18/VI/965:integrò el estrado que predidiò el mitin realizado en el dìa de la fecha en el Palalacio Peñarol,de solidaridad con los pueblos de Cuba y Santo Domingo(ver "El Popular" del 20/VI/965.- -
II/969: Se establece que es propietario del vehìculo matricuala No.204.196,en el cual viajan personas a actos comunistas.jlp.-

(SIGUE HOJA Nº3).-

DPTO. I PROC. 5

1590

HOJA No. 3.-

[illegible] PEREZ, Jaime

AÑO 1966 Es reelegido Secretario del Comite Central y Miembro del Comite Ejecutivo en el XIX Congreso del Partido Comunista del Uruguay, realizado en Monrevideo en Agosto de 1966.-

****

Candidato del FIDEL, en carácter de 2do. titular a la Junta Departamental de Montevideo. en las elecciones de 1966.-bk.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1967 28/X/967, "El Popular" Pág. 4:- informa que partió con destino a la Unión Soviética, integrando la delegación del Partido Comunista Uruguayo, para intervenir en los festejos conmemorativos del 50o. aniversario del la Revolucion Rusa.-omdf.- - - - - - -

26/X/967:-Por S.A.S. partió con destino a PRAGA conjuntamente con R. Arismendi y otros.-lac.- -

25/XI/967, Pág. 2:- publica el discuso que hizo el causante en la Conferencia Marxista Internacional efectuada en Moscú.- (U.R.S.S.).-omdf.- - - - - - - - - - - -

25/XI/967: Por vía K.L.M., llegó procedente de ZURICH .- jmb.------------

31/XII/967:-"El Popular" Pág. 13:- publica el aviso del fallecimiento de Fany Perez de Gerschuni, madre del causante; a quien el Comité Departamental y el Comité Ejecutivo del Partido Comunista le hacen llegar sus condolencias.-omdf.- - - - - - - - - - - -

17/XII/967: visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "Epoca" y "El Sol".-sp.--

AÑO 1968

AÑO 1969 25/IV/969:- "El Popular" Pág. 5:- hara uso de la palabra en un acto previo al 1o. de Mayo, organizado por el Partido Comunista.-om.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

9/XI/969:- "El Popular" Pág. 4:- Edil del F.I.de.L, miembro del Comite Ejecutivo y y Secretario del Comite Central del Partido Comunista; hizo uso de la palabra en un acto de homenaje a la Union Sovietica, realizado en el Palacio de Sud America.-om.-

AÑO 1970: 19/VIII/970:-Según se establece en Oficio No.260 de fecha 25 de Junio de 1970 de la Sub-Direccion, el causante utiliza el coche W.V.62 color rojo, matricula No.506.106.-lac.-

1971:- 11/IV/971:- en la fecha se establece que es propietario del vehiculo Mat. No. 506.106; V.W, color Rojo; sedan 4 puertas.-om.-

1972 ;- "El Popular" del 4/III/972, Pág. 3:- Diputado del Frente Amplio por la lista 1001; se publica el discurso del causante pronunciado en la Asamblea General en favor del levantamiento inmediato de las Medidas Prontas de Seguridad.-om.- -

1971 9/VI/971:viaja con Leopoldo Bruera con destino a Santiago de Chile via SAS.-

23/VI/971:regresa procedente de Madrid via Air france.-

5/X/972:Se establece que con fecha 15/VI/971 viaja de Chile a Cuba.-ww.-

8/X/972:- "El Popular" Pág. 2:- informa que el causante estuvo presente en un acto organizado por las Brigadas Juveniles Socialistas.-om.-

4/10/972: Por Informe No.22 del 24/3/972 del Depto.No.2, se informa que el causante estuvo presente en un acto realizado el 23/3/972 en la explanada de la Universidad y organizado por la C.N.T. y la F.E.U.U. en repudio del "escuadrón de la muerte", por las libertades y en defensa de la enseñanza.-apm.-

26/I/973:- "El Popular" Pág. 2 :- publica su foto y declaraciones en un artículo titulado :- "Mientras haya clase obrera habra Comunismo".-om.- -

28/3/973 Por Informe No.6 del 10/1/973 del Depto.No.2 se informa que participó en la confección del último informe político del año 1972 y en la cual también intervinieron Vladimir Turiansky, Eduardo Viera Ruiz, Félix Diaz, Rosario Pietrarroia, Gerardo Cuestas y Jorge Masarovich.-La mencionada reunión se celebró el 27/12/72 en la sede del Partido Comunista. apm.-

(SIGUE HOJA Nº4).-

FRONTUARIO No. 86.- HOJA No. 4

NOMBRE: GERSCHUNI PEREZ : Jaime.-

FECHA	ACTUACION
11/VIII/973.-	Detenido el dia 19/VII/973 junto con Tibaldo Rodney Arismendi Enrique Vicente Rodriguez, Alberto Suarez y Julio Osvaldo Fregeiro, al procederse una inspeccion en la finca de la calle - Colla 2324, por realizar una reunion tratando temas de actualidadl-(Ver P.de N.de la DNII del 20/VII/973).-ww.-
14/VIII/973	Recupera la libertad el dia 21/VII/973 por orden superior.-- (Ver P.de N.de la DNII del 21/VII/973).-ww.-
13/XI/973	**Ampliando la anotación de fecha 11/VIII/973, ver Memorandum s/n del Dpto. No.2 de la D.N.I.I., fechado el día 19 de julio de 1973.-jaf.-**
3/1/1974:-	Se establece que figura en una relación secreta de las Fuerzas Conjuntas del 30/11/73, de personas a ser detenidas.- apm.-
24/10/974.-	**Detenido en la fecha por personal de Hurtos y Rapiñas en la azotea de la finca No.3206 de la calle Gabriel Pereyra conjuntamente con Jorge Ernesto Mazzarovich Severi. Entregado al Dpto. 2 de la DNII. Memorandum No.3418 de H y R. Cpta. Asunto No...7738....-** 6/XI/74: Ver al respecto P.de N.de la DNII del 26/X/974.-ww.-
15/XI/974:-	Internado en el Cilindro Municipal a disposicion del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas P.de Seguridad el 1/XI/974.-Ver P.de N.de la DNII del 2/XI/974.-ww.-
20/XI/974:-	Con fecha 7/XI/74 procedente de la Guardia de Granaderos es trasladado al D-2 de la DNII, donde queda a disposicion de la Superioridad.-Ver P.de N.de la DNII del 8/XI/974.-ww.-
27/XI/974:-	**Con fecha 15/XI/974 pasa a disposicion del Sr.Juez Militar de Inst.de 3er.Turno por resolucion del Supremo Tribunal Militar.-Ver P.de N.de la DNII del 16/XI/974.-ww.-**
27/11/974	Segun Memorandun No 413/74 del Dpto. 2 fue detenido en la azotea de un edificio de la Calle Gabriel pereira No 3206 al respeto ver Carpeta No 7738 de Asunto.-w.c.
28/2/1975:-	Por Comunicado No.1211 del 26/2/1975 de las FF CC, se establece que la Justicia Militar lo procesó por "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS".-(Art. 58, inc. 2 y 3 del C.P.O.).-Se agrega que ocupó el cargo de primer Secretario del proscripto Partido Comunista.-apm.- Ver P.de N.de la DNII del 20/2/975.-ww.-
23/V/975:-	Según se establece en Actas que le fueran tomadas a los sediciosos Marcos ROSENCOFF,-Henry Willi ENGLER GOLOVCHENKO y Adolfo WASEN ALANIZ, el causante concurría a reuniones donde se trataban asuntos políticos y también asuntos relacionados con actividades subversivas.-A las mismas que se realizaban en Avda.Larrañaga No.3886, domicilio del Dr.Jorge BOUTON MARTINEZ, además de los nombrados también estuvieron presentes Tibaldo Rodney ARISMENDI,-los Militares Carlos - César ZUFRIATEGUI ESCAYOLA y José Ismael CASTELAO DE LUCA y otros.-(Memorandum del "S.I.D." I- No.34/974 de 25/X/974).- CARPETA DE ASUNTO No.5001/56,- 65.-lac.-
4/11/1975	Afiliado No.1.896 **al Partido Comunista desde el 10/11/46, según material incautado a raiz de la detención** de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 Asunto.-apm.-

(SIGUE HOJA Nº5).-

DPTO. I PROC S

FRONTUARIO No. 86.-.- HOJA No. 5.-

NOMBRE: GERSCHUNI PEREZ : Jaime.-

FECHA	ACTUACION
29/XI/975:	En la fecha se encuentra recluido en el Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas, desde el 20/II/975. Procesado por el Juzgado Militar 1ra. Inst. 4ta. Turno, siendo su abogado defensor GRAB.-(Caja Nº5001/56-Cpta.Nº42-B).-jaf.-
7/I/976:	"El Popular" 12/VII/972 pag. 7, hace uso de la palabra, en acto cumplido ante integrantes de "Agrupación Combustible".- "Ver Asunto 2-4-5-1-(2-11)".hc
8/I/976:	"El Popular" 3/IIX/972 pag. 2, en su carácter de representante "acional, eleva tres pedidos de informes, sobre la detención de "Trabajadores y Estudiantes".-"Ver Asunto 2-4-5-1-(11-11)."hc
13/I/976:	"El Popular" del 7/VI/972 pág.6;en el local de Sierra Nº1720 dirige una asamblea ante funcionarios de SADIL.-(Asunto 2-4--5-7-).-jaf.-
16/I/976:	"El Popular" 8/VI/972 pag. 12, Agrupación transporte hace una invitación a todos los afiliados, a una asambléa en la que hace uso de la palabra.-F.L./hc
19/I/976:	"El Popular" del 28/VII/972 pág.10;hara uso de la palabra en un acto en la Facultad de Humanidades-"Contra las torturas y en homenaje a Ibero Gutierrez".-FL/jaf.-
20/I/976:	"El Popular" del 31/VII/72; Pág.8: Usó de la palabra en un acto "De Repudio al Atentado Fascista en Carrasco", el mismo se efectuó en la sede de la Coordinadora "K" del F.Amplio, sita en Avda. Arocena y G.Otero, donde detonó un artefacto explosivo.FL/gs.
20/I/976:	"El Popular" 11/VI/972 pag. 2, habla ante funcionarios de SADIL y CUOPAR, en acto organizado por el P.C.-F.L./hc.-
17/II/976:	La Sesión Final del último Congreso del P.C. (de XII/970), eligió el Comité Central integrado por 48 titulares y 27 - suplentes, habiéndolo confirmado en el cargo de Secretario. A su vez el C.C. eligió el nuevo C.Ejecutivo, siendo el titular uno de sus 15 miembros. Ver 2-2-...-3 de Asuntos.rdc.
18/2/976:	Se lo menciona en el PartebEsp.de Información No.51 del D-2 del 15/10/75, con relación a las actividades del Centro de Capacitación o Escuelas del Partido Comunista.-Asunto 2-2- - 2.-dacm.-
25/III/976:	La Oficina de Prensa de las FF.CC.por Comunicado Especial Nº 2 de Caracter Informativo de fecha 30/XII/975,informa que parte del aparato militar dependia directamente del primer secretario de la organización Rodney ARISMENDI,que luego fue sustituido por el titular y tras la captura de este por el Ingeniero José Luis MASSERA.-Los depositos de armas,talleres de producción de morteros y granadas,logistica en general dependiande José PICCARDO ESTEVEZ.-Ademas en este comunicado da relación de locales del P.C. donde se incautan armas y tipos de las mismas.-jaf.-
2/IV/976:	Por Comunicado Especial Nº10 de las FF.CC.de fecha 14/II/976, se establece que en el año 1971 antes de las elecciones concurre conjuntamente con Rodney ARISMENDI y Ramón Aurelio PEREZ GONZALEZ en representación del Partido Comunista a reuniones con la dirección del M.L.N.,en la cual se produce una

(SIGUE HOJA Nº 6).-

NOMBRE GERSCHUNI PEREZ : Jaime.- PRONTUARIO No. 86 HOJA No. 6

A C T U A C I O N E S

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
	alianza para llevar a cabo acciones armadas conjuntas ante cualquier problema que surgiera durante las elecciones.-jaf.-	
/IV/976:	Por Comunicado Especial No.16 de las FF.CC.de fecha 26/II/976,se establece que firma una nota de fecha 22/X/975 dirigida a la "Comisión Interamericana de Derechos Humanos",la cuàl le fue incautada a María Selva MACEDO CORBO.-jaf.-	
14/V/976:-	Según manifiesta Ramón Aurelio PEREZ GONZALEZ en Acta que le fuera tomada el 9/I/976,el causante en su carácter de ler.Scrio.del P.Comunista se iba a entrevistar con el Coronel Pedro AGUERRE a mediado del año 1974.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-	
/VII/976:	Según "DOCUMENTOS" de fecha 4/IV/976, figura como contactor de el Parlamento de Edmundo Rovira, empleando en cierta oportunidad su domicilio, como enterraduro.- Ver Asunto 2-2-3-13-hc	
/VII/76:	Referente a la anotación de fecha 2/IV/976, ver Asunto 2-2-3-13-hc	
2/VIII/976:	Desde el 31/7/76 se encuentra detenido en 4to.Piso de Carcel Central de Policia, a disposición del D.N.I.I.-(Ver P.de N.de la DNII del 4/8/76)-ec.-	
3/8/1976:-	Según Oficio 937/976 del Juez Militar de Inst. de Tercer Turno, fechado el dia 11 de Agosto de 1976, informa que por resolución del dia de la fecha se decretó el procesamiento y prisión del titular por encontrarse incurso a "Prima-Facie" en los delitos provisto en los Arts. 60 (v), "ASOCIACION SUBVERSIVA" y 60 (XII) referido al 60 (I) Numeral 6 del C.P.M. "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" al respecto ver ASUNTO 2-1-4-51.-.cri.-	
20/8/76.-	Ampliando la anotación anterior se establece que fue trasladado del 4to.piso de Cárcel Central al Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-ASUNTO 2-1-4-52.-wftm.-	
27/VIII/976:	-Según manifiesta el Dr.Carlos Hugo PELUFFO NAZZARI en Acta que le fuera tomada el 22/XI/975,el causante concurría a las reuniones clandestinas que realizaban en su domicilio elementos del proscripto P. Comunista.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-2-1-2-81 de ASUNTO. lac.-	
1/VIII/976:	-Según manifiesta Florencia Alba RAMA BARBE de FIERRO en Acta que le fuera tomada en el año 1975,el causante se "enterró" en su domicilio de Julio César 1407-Apto.206 en Octubre de 1973,por el término de 15 días,haciéndolo en forma definitiva desde el mes de Diciembre de 1973 hasta Marzo de 1974.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-	
10/IX/1976:-	Ampliando anotación de fecha 28/II/1975, el titular fue procesado con fecha 20 de febrero de 1975, posteriormente con fecha 16 de Agosto de 1975, por disposicion del Sr. Juez Militar de Inst. de Tercer Turno, paso al Establecimiento Militar de Reclusión Nro 1, (Libertad San José), Ver ASUNTO 2-1-4-54).cri.-	
10/11/976:	Por oficio 427/DI/976 el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 informa que fue liberado debiendo presentarse en el Batallón de Infantería No. 14 - Montevideo -.- Liberado el 17/9/976.- Ver ASUNTO 1-1-12-103.- mle.-	
11/11/976:	Por Oficio 427/DI/976 el Est. Milit. de Reclusión No. 1, informa su ALTA de fecha 18/8/976.- Ver ASUNTO 1-1-12-108.- mle.-	

BPTO. 1 PROC.

006/6

1590

CUESTA VILA : Gerardo.- (a) "ULISES"

Nacido en Montevideo(Uruguay) el dia lo.de setiembre de 1917;hijo de Manuel y de Josefa;casado con Roma Chasale.-

PRONTUARIO: 528.483.- Cred.Civica No.A.Z.A. 7869.- Pront.Id.Crimin.- No.142.724.-

Gremio que pertenece:- Metalurgicos.-

Organizaciòn:-Uniòn General de Trabajadores.-

Domicilio:-Mariano Moreno No.2619,bis apto.10(Diciembre/956.-Ejido No.1070(mayo/960.- Ejido No.1070(mayo/962).-

A N T E C E D E N T E S

10/V/950:-"Verdad" de la fecha,pag.1,col.4; da cuenta de que allanaron su domicilio .-
21/II/951:-"Verdad" de la fecha,pag.1,col.3;integrante de la Comisiòn Planificadora Unidad Obrera,en representaciòn de F.O.M.U. ;dicha comisiòn hace declaraciones de repudio sobre la llegada de Mr.Miller.-
VI/952:-Secretario General de la Federaciòn de Obreros Metalurgicos del Uruguay.-Es gran influyente pro-comunista.-Es persona de gran ascendiente entre los obreros metalurgicos,circunstancia que aprovecha en infinidad de ocasiones para llevarlos a la declaraciòn de paros y huelgas,ocupaciòn de fàbricas etc.-Es elemento disolvente - pro-comunista e infatigable perturbador de la masa obrera.-
18/IX/952:-en la fecha fue detenido en circunstancias en que pretendia realizar una reuniòn con otros compañeros en el local de F.O.M.U. sito en Uruguay No.1518,en infracciòn al decreto de Medidas de Pronta Seguridad del Consejo Nacional de Gobierno.- Fuè internado en Mercedes(Soriano) el dia 23 del mismo mes de setiembre.-
IV/953:-se establece que es redactor responsable del periodico "Clase Obrera",òrgano de la Agrupaciòn Socialista Obrera.-
14/X/953:-en la fecha se establece que es integrante de la directiva de la central metalurgica ,Sindicato Unico Metalurgico,Mecanicos y Afines(S.U.M.M.A.) de tendencia comunista.-
13/X/953:-"Justicia",pag.1,col.2:declaraciones como ex-secretario de FOMU,sobre la unidad orgànica de los obreros metalùrgicos.-
24/I/954 :-"Justicia"pag.3,col.4:hace uso de la palabra en la convenciòn del 29,de los obreros metalùrgicos en representaciòn del SUMMA,con motivo del paro obrero de dicha rama.-
11/III/954:-"Justicia",pag.1,col.2:integra la Constituyente del Pueblo que sesionarà el 19 de marzo en el S'tella D'italia,quienes propician el cambio constitucional.-
2/V/954:- "Justicia"pag.1,col.1:-hizo uso de la palabra en representaciòn del SUMMA- en el acto organizado por UGT,el dia lo.de marzo en Agraciada y Colonia.-
10/V/954:-"Justicia",pag.3,col.2:-hizo uso de la palabra en la asamblea metalurgica realizada en el cine Boston el dia 9 del cte.,donde se resolviò realizar tres paros zonales en respaldo del petitorio obrero sobre aumentos de salarios.-
27/VI/954:-"Justicia",pag.1,col.1:-en acto pùblico declara que ingresarà a las filas del Partido Comunista;conjuntamente con 43 obreros metalurgicos.-
4/VII/954:-"Justicia",pag.3,col.1:-informa que el causante viaja para Viena donde se realizarà la segunda Conferencia Internacional de Trabajadores ,representando a SUMMA.-
13/VII/954:-"Justicia" pag.4,col.4:-menciona que el causante asiste a la Conferencia Internacional de Viena,bajo los auspicios de la F.S.M.-
20/VIII/954:-Justicia",pag.8,col.3:-informa que en el dia de hoy a la hora 1900,regresa a nuestro pais,despuès de haber asistido a la Conferencia Internacional de Mecanicos y Metalurgicos realizada en Viena.-
X XI/954:- Candidato por el Partido Comunista a las elecciones a efectuarse ese mes.-
6/VI/954:-"Justicia",es secretario del SUMMA y delegado obrero al Consejo de Salarios de la industria.-
3/VI/955:-segùn "La Mañana y "Justicia",el causante es dirigente de la Uniòn General de trabajadores.-

//...

PROC.
I 58

001/7

(...).-

CUESTA VILA : Gerardo.-

//...
3/VI/956:-en la fecha se establece que integra la directiva de la central Metalurgica, Sindicato Unico Metalurgicos, Mecanicos y Afines.-(SUMMA).- Cabe destacar que al integrar la direc iva de SUMMA, dejò de pertenecer en su calidad de Secretario general a la Federaciòn de Obreros Metalurgicos del Uruguay.-
1/XII/956:-se establece que es Secretario General de la Uniòn General de Trabajadores.-alp/-
8/II/957:-"El Popular", pag.1, col.5:-hace uso de la palabra por UGT en el mitin realizado en el Palacio Legislativo con motivo del paro realizado en el dia de ayer.-
28/X/957:- partiò con destino a la Uniòn Soviètica invitado por los sindicatos sovieticos para asistir a los festejos del 40 aniversario de la revoluciòn de octubre, lo que da cuenta "El Popular", del dia 30 de octubre de 1957, pag.1, col1.-
1/V/958:- hizo uso de la palabra en el acto organizado por UGT en Agraciada y Colonia.-
18/VIII/958:- "El Popular", da cuenta que hace uso de la palabra en el 17 Congreso del Partido Comunista, el cual se iniciò en el dia de ayer.-
3/X/958:- "El Popular", pag.12, col3:-integra una delegaciòn que concurriò al local de la Federaciòn de Estudiantes manteniendo una entrevista con el Consejo Federal, manifestando la delegaciòn obrera su solidaridad con los estùdiantes en su lucha por la ley organica.-
15/X/958:- "El Popular" pag.8, col.3:-hace uso de la palabra en el mitin obrero-estudiantil realizado en la Explanada de la Universidad, con motivo de la lucha estudiantil por sanciòn de la Ley Orgànica.-
25/V/959:-"El Popular" pag.8, col.7:-en representaciòn del SUMMA, hizo uso de la palabra el dia lo.de mayo en el acto organizado por UGT, en Agraciada y Colonia.-
5/VI/959:-"El Popular", pag.5, col.1:-declaraciones sobre la asamblea de los comitès de base de las filiales de la Uniòn General de Trabajadores.-
11/VI/959:-"El Popular", pag.5, col.1:-en representaciòn de la Uniòn General de Trabajadores, hizo uso de la palabra el dia 10 de junio en la Explanada de la Universidad, en el acto organizado por la Uniòn de Empleados cinematograficos del Ueuguay y la Federaciòn de Obreros Papelesros y Cartoneros, en homenaje a Urian Correa al cumplirse un año de su fallecimiento.-ap.-
8/VII/959:-"El Popular", pag.1, col.1:- hizo uso de la palabra el dia 7 de julio en la Plaza Independencia, en el acto organizado por el Plenario de la Cultura y el Pueblo Trabajador; hablò en representaciòn de la Uniòn General de Trabajadores.-
9/IX/959:- "El Popular", pag.5, col.6:-secretario de la Uniòn General de Trabajadores, hizo uso de la palabra el dia 8 de setiembre en la Explanada del Palacio Legislativo en un acto organizado por el SUMMA.-ap.-
14/X/959:- "El Popular", pag.1, col.3:-miembro del Consejo Directivo de la Uniòn Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines y Secretario de; Comitè Ejecutivo de de UGT; declaraciones relacionadas con la manifestaciòn obrera y popular a realizarse el dia 23 de octubre.-rj.-
24/X/959:- "El Popular", pag.1, col.1:-en representaciòn de la Uniòn de Trabajadores del Metal, hizo uso de la palabra el dia 23 de octubre en la Explanada de la Universidad, en el acto organizado por el Movimiento Intersindical Pro-Central Unica.-ap.-
3/XI/959:- "El Popular", pag.5, col.6:-Integra el Consejo Ejecutivo de la Union de Trabajadores del Metal y Ramas Afines.-rj.-
20/I/960:Partiò por PLUNA con destino a San Pablo.-
28/I/960:- regresò por PLUNA procedente de San Pablo.-
28/IX/961:- partiò por Real Aerovias con destino a San Pablo.-
23/II/962: partiò en una aviòn de la compañia BOAC con destino a Santiago de Chile Concurriò en representaciòn de la Central de Trabajadores del Uruguay a la reuniòn destinada a elaborar una convocatoria para la formaciòn de la Central Latinoamericana de Trabajadores.-La reuniòn se realizò los dias 23 y 24 de febrero.-
5/III/962:regresò por Lufthansa procedente de Santiago de Chile.-
23/VII/962:-viaja en un aviòn de la Compañia Cubana de Aviaciòn, con destino a La Habana integrando una numerosa delegac-iòn.-
19/I/963:- en la fecha en compañia del activisimo dirigente Juan Angel Toledo viajan a Riò de Janeiro por "Alitalia".-
25/I/963:- regreso por Alitalia, procedente de Rio de Janeiro en compañia de Juan Angel Toledo.-
XI/962:- candidato del FIDEL al Concejo Departamental de Montevideo, en las elecciones de la fecha.-

//....

DPTO. I PRC 59

1591

CASTA VILA : Gerardo.-

2/963:-según "M",es miembro del Comite Central Y Departamental de Montevideo del Partido Comunista.-Es funcionario rentado.-Forma parte del Comitê Ejecutivo de la Central de Trabajadores del Uruguay(CTU).-
I/960:- integrante del Comite Ejecutivo Provisorio de la Central Unica de Trabajadores del Uruguay,en representaciòn de la Uniòn Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines.-
I/960:-dirigente de la Union Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines.-
2/963:-Dirigente de la Uniòn Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, controlada por el Partido Comunista.-Trasmisor y ejecutor de las directrices comunistas en el gremio metalurgico.-Hombre de confianza de la Embajada Sòviètica.- Sus viajes al extranjero son:-a principios del mes de julio de 1954,partiò del pais con destino a Viena a participar en la IIa.Conferencia Internacional de los trabajadores mecanicos y metalurgicos comunistas dependientes del departamento profesional de esa rama de la F.S.M.- A fines de octubre de 1957 integrò una delegaciòn comunista que viajò a Praga y Moscù.-En juliode 1961,viajò a Cuba a participar de reuniones de dirigentes comunistas latinoamericanos reunidos en La Habana en esa fecha,con la excusa de intervenir en los festejos de la celebraciòn del 26 de julio.-A fines de 1961 viajò a Moscù.-En el mes de enero de 1963 viajò a Rio de Janeiro a una reuniòn preparatoria del Congreso Latinoamericano de dirigentes castristas a celebrarse el pròximo mes de marzo en la ex-capital carioca.-
3/V/963:-"El Popular",pag.l,col7:-en representaciòn de la C.T.U. hizo uso de la palabra el dìa lo.de mayo en Agraciada y Zufriategui en el acto organizado por el Plenario Sindical(C,T.U.),Federaciòn Autonoma de la Carne,F.E.U.U.,y Entes Autonosmos.-
22/VII/963:- Integrante de la Comisiòn Ejecutiva de la Central de Trabajadores del Uruguay en caracter de Secretario de Propaganda.-
22/VI/963:-En la conferencia departamental de Montevideo del Partido Comunista fue electo miembro del Comitè Departamental de Montevideo por el periodo de 1963-64.-
15/VIII/963:- partiò por SAS con destino a Praga.-
11/III/964:llegò por SAS procedente de Praga.-
6/V/964:- "El Popular",pag.7,col.2:-hara uso de la palabra en representaciòn del Partido Comunista en la sec.Sur,el pròximo 15.-
1/IV/964:Integra junto con Rodney Arismendi,Jose Luis Massera,Ariel Collazo,Mario Cesa Nogueira,Javier Arturo Laroca,Julia Arevalo de Roche,Carlos Borches y los legisladores batllistas:Enrique Martinez Moreno,Hugo Batalla,el Movimiento de Solidaridad con el gobierno y el pueblo de Brasil constituido en la fecha,en el local de la Asociaciòn de la Prensa Uruguaya,cuyo objeto es formar el Movimiento Nacional de Apoyo al Gobierno de Joao Goulart.-
20/VIII/964:- integrante de una delegaciòn del Comitè de Apoyo a la Revoluciòn Cubana,que se hizo presente en la Casa de Gobierno para entregar un memorandum por la no ruptura con Cuba.-
VIII/964:-electo titular para integrar el Comitè Departamental de Montevideo,en el periodo 1964-65.-
3/II/965:-interviene en la parte oratoria en el mitin posterior a la manifestaciòn realizada en la fecha por la Convenciòn Nacional de Trabajadores,en la Plaza Libertad.-(Ver memorandum gremial No.34/965.-
15/II/965:- hizo uso de la palabra en el acto organizado por la Comisiòn Uruguaya Pro-Libertad de España,que se llevò a cabo en el Paraninfo de la Universidad el dìa 12/II/965.-Al respecto ver Memorandum Gremial No.43/965.-
"Epoca" de 18/VI/965-pág.10:- En su calidad de integrante del Secretariado de la Convención Nacional de Trabajadores,firma un comunicado de esta gremial,donde se reitera la solidaridad con los trabajadores del Sindicato Autónomo de Paycueros.-lac.-
25/VIII/965: partió por SAS con destino a Santiago de Chile.-ap.-
4/IX/965: regresó por L.A.N., procedente de Santiago de Chile.-ap.
17/11/965, en la fecha viajó a BUenos Aires integrando la delegación al Encuentro por la Autodeterminación de los Pueblos y la Solidaridad Latinoamericana a celebrarse en la capital argentina, ver "El Popular" del 23/11/965.-wrl.;
8/IX/965 : comunicó JE PAYSANDU, que el causante y José Luis Massera serían los oradores de un acto, en esa ciudad el día 18 del cte.

SS

CUESTA VILA : Gerardo.-

AÑO 1966:- 29/1/966, en el Popular de la fecha pág. cinco, columna 1, lo dan como participante y representante de la C.N.T. en la asamblea Nacional y Gral. de los Sindicatos, realizada los días 28 y 29 de ese mes en Montevideo, en el Paraninfo de la Universidad de la República. En la misma pág. columna cuatro, se establece que integra la Comisión de estudio del Programa, Plataforma y Plan de Lucha.- - - - - -

"El Popular" del 12/IV/966.Integra la delegación de la Secc.10.del P.C.conjuntamente con Victorio CASARTELLI y Darío SANTANA,a una red de asambleas a organizarse con motivo del próximo 1ro.de Mayo.jlp.-

"Epoca" 23/V/966: El causante fué designado por el Congreso de la C.T.U., para seguir integrando el Comite Ejecutivo de esta organización.-aaa.-

"Epoca" de 19/V/966-pág.15:-En la segunda sesión plenaria del 2do.Congreso Nacional Ordinario de la CTU,el causante fué designado para ocupar la secretaria de la Comisión:-"Sobre los problemas de la unidad de la clase trabajadora y la unidad obrera y popular".-lac.-"Epoca" de 3/VIII/966-pág.11:-En representación de la Central de Trabajadores del Uruguay,hizo uso de la palabra en un acto organizado por la Convención Nacional de Trabajadores,que se llevó a cabo el día 2/VIII/966,frente al Palacio Legislativo.-lac.-

"El Popular" del 20/IX/966,Pág.3: Hizo uso de la palabra en un acto del Primer Congreso Departamental de Trabajadores de Montevideo.- - - - - - - - -

"Epoca" de 30/IX/966-pág.24:-Se informa que el causante intervino en las deliberaciones de las sesiones del Congreso de Unificación Sindical,organizado por la Convención Nacional de Trabajadores.-lac.

Candidato del FIDEL, como titular a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1966.-nbf.-

AÑO 1967:- IV/967:según información confidencial,uso de la palabra en un acto público organizado por el Comité de Maldonado de recepción a la "Marcha de la DIGNIDAD",de repudio a la Reunión de Presidentes que se realizaba en Pnta del Este.-jm.

30/IX/967:"El Popular" Pág. 14:- hará uso de la palabra en un acto a realizarse en la Ciudad de Salto, en homenaje al 47o. Aniversario del Partido Comunista del Uruguay y al Cincuentenario de la Revolución Rusa.-omdf.- - - - - - - - - - -

AÑO 1969.- 22/IV/969, "El Popular" Pag. 2:- hara uso de la palabra en un acto del Partido Comunista de hoemange al lo. de Mayo, que se realizara en la Plaza San Fernando de Maldonado.-om.- -

19/VIII/969:- "El Popular" Pag. 1;- publica su foto en momentos que hacía uso de la palabra en el acto que organizo el Movimiento de Defensa de las Libertades y la Soberania.-om/.- -

AÑO 1971 12/IX/971:- "El Popular" Pág. 7:- Dirigirá la audicion del Comité Comité Central Obrero del Frente Izquierda, que se irradiara de lunes a sabados a las 21.15 por CX 42 Radio Vanguardia.-om.- - - -

AÑO 1972.- 11/IV/972: Integra el Consejo de Dirección del diario "Ultima Hora" api.-

2/V/972: "El Popular" Pág. 4:- hizo uso de la palabra en el acto del 1ro. de Mayo.-om.- -

24/10/972:- Por Informe No.22 del 24/3/972 del Depto.No.2, se informa que el causante estuvo presente e hizo uso de la palabra en representación de la C.N.T., en un acto realizado el 23/3/972 en la explanada de la Universidad y organizado por la C.N.T. y la F.E.U.U. en repudio del "escuadrón de la muerte", por las libertades y en defensa de la enseñanza.-apm.-

19/2/973:- Por Informe No.24 del 14/2/973 del Depto.No.2, se informa que el causante llegó al Aeropuerto Nacional de Carrasco por vuelo No.405 de la Cía.Cruzeiro Do Sul el 29/1/973, en compañía de su esposa Lidia Cuestas Roma y la ciudadana soviética María Matiavina la que viajaba con visa de turista otorgada por la Embajada en Moscú el 8/1/973.-apm.-

28/3/1973:- Por Informe No.6 del 10/1/1973 del Depto.No.2, se establece que con Jaime Perez, Vladimir Turiansky, Eduardo Viera Ruiz, Felix Diaz, Rosario Pietrarroia y Jorge Masarovich, participó en la redacción del último informe político del P.Comunista para el año 1972, en la reunión celebrada en la sede de dicho partido el 27/12/73.-apm.-

PRONTUARIO No. 84 .- HOJA No. 5

NOMBRE: CUESTAS VILA : Gerardo.-

FECHA	ACTUACION
6/IV/973	"El Oriental";pág.7:En la fecha aparece un articulo titulado "No lograran quebrar a la clase obrera",del cuàl es autor.-jf.-
26/VI/973:-	Según Informe Nº 92 del D-2 fechado el 10/IV/973 viajó,en su caracter de integrante del Secretariado de la CNT, a Juan L.Lacaze con motivo de haberse ficjado dicha localidad como sede del Congreso del Plenario Obrero de la CNT de Colonia.-
5/7/1973.-	Por Comunicado No.862 del 4/7/73 de la Oficina de Prensa de las FF CC se requiere su captura.- Pertenecía a la C.N.T. que que fuera declarada ilícita por Decreto de la Presidencia de la República el 30/6/73, y que se encuentra en la clandestinidad, conspirando contra la economía y el Patrimonio Nacional.-apm.-El SID por Requisitoria No.40/973 de fecha 4 de Julio/973,reitera su CAPTURA.-Está señalado con No.G. 3,en la mencionada requisitoria.-lac.-
17/5/1974:-	Por Información ININT No.44/974 del 16/3/1974 del Comando de la Armada, referente a la existencia de un plan sedicioso previsto para realizar acciones bélicas de importancia fomentadas por el bloque "Frente Amplio"-"Por la Patria", se establece que el 26/1/1974 asistió a una reunión convocada por José Luis Massera y que se realizó en un rancho cercano a la playa de Pajas Blancas.- A la misma también concurrieron :- "Raúl"(Secretario de Rodney Arismendi), Hermo Ceballos Sanchez, Francisco Rodriguez Camusso y Milton Montemar.-apm.-
24/5/1974:-	Por Oficio No.206 del 11/3/974 del D-6 se establece que se concurre a su domicilio en su procura, informando un ocupante de la finca que Cuesta no se domicilia más allí desde hace un año.-apm.-
18/IX/974:	Suplente a la Cámara de Representantes por el Dpto.de Montevideo, Lista 1001 del Frente amplio en las Elecciones Nacionales de 1971. rdc.-
12/1/1976:-	"El Popular" del 4/6/72,pág.8:- "Usa de la palabra en acto "organizado por el Seccional Liber Arce, en el cine Flores "Palace sito en Gral.Flores 3230.-" (Ver cpta.2-4-5-6... Asunto.-apm.-
16/I/976:	"El Popular" 30/IV/972 Ed. Esp., dirigente de la Unión Nal. de Trabajadores del Metal y Ramas afines, entrevistado, realiza extenso análisis sobre la movilización del movimiento Sindical Uruguayo, referente a las últimas resoluciones de la Mesa Representativa Nal. de la C.N.T.-J.R./hc
19/I/976:	"El Popular" del 3/VII/972, Pág.11: Usó de la palabra en el acto realizado en el local de Sierra Nº.1724, el que contaba con la presencia de "Amigos y Trabajadores de la Aguja".-
2/2/976:	Marcha, del 7/6/963,pág.3:Firma telegrama en nombre de la Central de Trabajadores del Uruguay, solicitando la libertad de los detenidos políticos del Paraguay.El mismo estaba dirigido al Presidente Stroessner.-AR/dacm.-
9/II/976:	"El Popular" 19/II/973 pag. 5, hizo uso de la palabra en el local del UNTMRA, donde se realizo asamblea general, resolviéndose participar en la jornada del 22, que realiza la C.N.T.-G.J.G.A./hc

NOMBRE CUESTA VILA: Gerardo PRONTUARIO Nº. 84 HOJA Nº. 6

ACTUACIONES

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
10/II/976:-	"El Popular" del 22/VII/972,pág.7:-Consultado sobre el tema "los 5 puntos propuestos por el F.A.",coincide en sus manifestaciones con ellos,viéndolos como única solución a la crisis.-FL/gvb.-	
17/II/976:	La Sesión Final del último Congreso del P.C. (de XII/970), eligió el Comité Central integrado por 48 titulares y 27 suplentes. A su vez el C.C. eligió el nuevo C.Ejecutivo siendo el titular uno de sus 15 miembros. Ver 2-2-...-3 de Asuntos.-rdc.-	
15/3/976:	"Marcha" del 31/3/967, pag. 30: Por tratarse de una palabra importante, en el Debate sobre el Uruguay que quieren los trabajadores, el titular da su opinión conjuntamente con otros dirigentes sindicales.ajcs.-	
1/IV/976:	Por Comunicado Especial Nº9 de las FF.CC. de fecha 7/II/976,se establece que tenía dos vehículos Fiat 850,los cuales estaban empadronados a nombre de Elina Angela LARRONDO FARRINI integrante del Aparato Sanitario Clandestino del Partido Comunista desde el año 1972.-jaf.-	
5/IV/976:	Por Comunicado Especial Nº3 de las FF.CC.de fecha 3/I/976,se establece que el aparato clandestino comunista ejercía un total control de la C.N.T.,contaba con 25 miembros,que eran a la vez los presidentes de difirentes gremiales,2 de estos miembros eran permanentes y estaban nombrados por el Partido Comunista.-El titular y Wladimir TURIANSKY,de ese modo se aseguraba la contiuidad en la línea doctrinaria,ya que estos eran realmente quienes dirigían la C.N.T..-jaf	
4/V/976:-	Según manifiesta Elina Angela LARRONDO en Acta que le fuera tomada el 10/XII/975,el coche FIAT 850 matrícula 261.799,que había sido puesto a su nombre y que pertenecía al P.Comunista,era conducido por Alberto CORREA (a) "Lalo" y se utilizaba para transportar al causante.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-20/V/976:-Según manifiesta William Eduardo TORRES RAMIREZ en Acta que le fuera tomada el 7/XII/975,el causante permaneció por un tiempo en la finca de la Calle Atanasildo Suarez No.161,la que era ocupada por el nombrado TORRES RAMIREZ y María Julia ARTIGAS.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-	
22/VI/976:	Referente a la anotación de fecha 1/IV/976, ver Asunto 2-2-3-13-hc	
24/VI/976:	Según "DOCUMENTOS" de fecha 4/IV/976, envió a la O.I.T.(Organización Internacional del Trabajo)material de la agremiación de bancarios.-Ver ídem. Asunto que antecede.-hc	
5/7/76:-	Según Relación del E.M.E. del 14/5/76, el 5/3/76 recobró su libertad pasando a la condición de Internado por Medidas Prontas de Seguridad, Al 31/4.76 se mantenía en dicha situación.-Ver ASUNTO 1-1-12-74.-apm.	
6/VII/976:	Referente a la anotación de fecha 5/IV/976, ver Asunto 2-2-3-13-hc	
3/8/1976:-	Según nómina de funcionarios rentados del Partido Comunista, registradas en las carpetas incautadas a Sergio A. BARREIRO NUÑEZ, el titular integra la Agrup. Ferrov. desde 1946, (VER ASUNTO 2-5-3-19)=.cri.-	
10/8/976 :	Según "YA" del 4/6/970, pág. 7 : efectúa declaraciones a "YA", acerca de que no pagará el préstamo compulsivo por considerarlo inconstitucional.- Ver ASUNTO 2-4-5-1.- JOR/mle.-	

11/8/976: MARCHA del 29/X/965, pág.9: Explica junto a otros, el motivo de la coalición Fidel- P.Socialista- Dirigentes Sindicales,etc.-dacm.-

12/8/976: MARCHA del 3/12/965,pág.22; Firma junto a otros, en nombre de Uruguay y con elementos de Chile y Argentina, el "Acto de Bs.Aires" en repudio a la OEA y al ejército interamericano "gorila".-dacm.-

30/8/976:- "El Popular" del 2/9/964, firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de relaciones con Cuba, (VER ASUNTO 10- - -18) .cr.-

30/8/1976:- Con Rosario Pietrarroia, Félix Diaz y W.Turiansky integraron la Comision Sindical del ilegal P.Comunista.- Entre otras tareas, discutian la linea a seguir por el Boletin que publicaba la C.N.T.- Utilizaba el alias de "Ulises".-Ver Acta tomada a W.Turiansky en 1975.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

9/9/976 : Según EPOCA del 4/2/965, pág. 12: por la Central de Trabajadores del Uruguay, hizo uso de la palabra en un acto organizado por la C.N.T. en la Plaza Libertad.- mle.-

7/X/976: "Marcha" 18/X/968 pag.20, hace uso de la palabra en el local del Platense Patín Club, en acto organizado por el Partido Comunista, refiriendose a los problemas Políticos y Sociales del País.-AR/hc

15/X/976: "Marcha" 20/VII/968 pag.24, integró una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M. P. de Seg, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.- AR/hc

27/X/76.- En Mensaje No.5072 del 21 de setiembre de 1976 el Comando General del Ejército, comunica que ha sido puesto en libertad.-Ver Cpta. de Asuntos No.1-1-12-109.-Lbm.-

28/10/976: Marcha del 29/11/968,pág.13: Firma junto a otros,una nota titulada "Restablecer las libertades",reclamando -entre otras cosas- el levantamiento de las M.P.de Seguridad.-dacm.-

5/11/976: Marcha del 26/4/968,pág.3: Hará uso de la palabra el 29 hora 21:00,en adhesión al 1ro. de Mayo y en solidaridad con Vietnam,En nombre del Comité Central obrero integrante del Fidel.-dacm.-

[illegible] BOURON [illegible].- (a) "ALFREDO"
(a) "GARAY"

[illegible] 1[illegible].041.-

[illegible]: D.G.B. Nº 3333.-

[illegible] Nº 615.600.-

[illegible] Nº 121 (octubre de 1949).-

[illegible] en la 9a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 26 de [illegible] de 1925; hijo de Andrés y de Isabel; cutis blanca; cabello [illegible], ojos azules claros;

A N T E C E D E N T E S

[illegible].-

[illegible]. [illegible] establecer que el causante [illegible] activo militante en las filas del Partido Comunista. [illegible] de la Asociación de Estudiantes de [illegible].

"[illegible]" del 8/IV/949: [illegible] que el causante fué electo secretario de organización del Comité Seccional Estudiantil, el día [illegible] de marzo de 1949.

[illegible]: Firma una solicitud para realizar un acto público organizado por el Partido Comunista, en Eduardo Acevedo y 18 de Julio.-

[illegible]. En "Justicia", se informa que intervino en las sesiones del [illegible] Congreso del Partido Comunista.

[illegible]. [illegible] solicitud para realizar un acto público [illegible] Partido Comunista, en la Plaza Cuyabos del Barrio [illegible] (Cerro [illegible] Negro).

23/IV/950. En "[illegible]", se informa que el causante recibió en la Casa Central del Partido Comunista, en nombre del Comité Departamental de Montevideo, a una delegación de obreros [illegible] insalubres, enterándola de las "luchas" de [illegible] de NOCHE, en pro de la sanción de la Ley de [illegible].

[illegible]. En "Justicia", se informa que hizo uso de la palabra en el local del Seccional 19a. y [illegible], cumpliendo con el programa con //

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/12/76
Pasa a 4/N.
No de Orden 1592

DEP. I PROCESADO U

001 (A) / 6

1592

LUIS ALBERTO TOURON LANDABURRU.- (a) "ALFREDO"
(a) "GARAY"

PRONTUARIO Nº 429.041.-

Credencial Cívica: B.G.B. Nº 3333.-

Registro Fotográfico Nº 615.609.-

Domicilio: Gregorio Más Nº 121 (octubre de 1949).-

Nacido en la 9a. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 26 de mayo de 1925; hijo de Andrés y de Isabel; cutis blanco; cabello rubio; ojos azules claros.

a n t e c e d e n t e s

20/VIII/948.-
VIII/948. Este Servicio pudo establecer que el causante es estudiante de Química Industrial. Activo militante en las filas del Partido Comunista. Dirigente de la Asociación de Estudiantes de Química.---
"Justicia" del 8/IV/949: informa que el causante fué electo secretario de organización del Comité Seccional Estudiantil, el día 26 de marzo de 1949.---
6/IX/949: firma una solicitud para realizar un acto público organizado por el Partido Comunista, en Eduardo Acevedo y 18 de Julio.-
23/VII/950: En "Justicia", se informa que intervino en las sesiones del XV Congreso del Partido Comunista.---
15/IX/950: firma una solicitud para realizar un acto público organizado por el Partido Comunista, en la Plaza Guayabos del Barrio Bella Italia (Abipones y Carlo Magno).---
23/IX/950: En "Verdad", se informa que el causante recibió en la Casa Central del Partido Comunista, en nombre del Comite Departamental de Montevideo, a una delegación de obreros que trabajan en industrias insalubres, enterándola de las "luchas" de la senadora JULIA ARE̶VALO de ROCHE, en pro de la sanción de la Ley de Industrias insalubres.---
19/I/951: En "Justicia", se informa que hizo uso de la palabra en el local del Seccional 18a. y 24a., cumpliendo con el programa com
..//

DEP. 2 PROCESADO U

001/6
(B)

1592

//feccionado por el Partido Comunista.-----------------------------

18/III/951: La Convención Departamental del Partido Comunista en la sesión realizada en la Casa del Partido, lo designó para integrar en el nuevo período el Comité Departamental de Montevideo, suprema autoridad partidaria en el Departamento.-------------------

Integró el estrado que presidió la Convención Departamentl de Montevideo del Partido Comunista, realizada en la fecha que se consigna en el párrafo anterior. En la misma, atacó violentamente a ELISA BASOVICH, a quien calificó de "oportunista", resolviéndose finalmente expulsarla del Partido.--

28/VI/951: En "Justicia", articulista sobre la difusión de ese periódico y la restante prensa comunista.---------------------------- (*)

16/V/952: hizo uso de la palabra en el acto organizado por el Partido Comunista en la Explanada Municipal, agradeciendo a su partido el esfuerzo realizado para obtener su libertad cuando fuera detenido por la policía; ademas denunció las "torturas" que sufriera durante su detención.---

6/VI/952: En "Justicia", articulista sobre la realización de los "Sábados comunistas".---

11/VI/952: En "Verdad", se informa que hizo uso de la palabra en el homenaje a AIMUNDO ANTOGNAZA, organizado por el Seccional "SUR" del Partido Comunista.--

12/VI/952: En "Verdad", se informa que el Seccional Cerro organiza un homenaje al causante.---------------------------------------

1º/VII/952: hará uso de la palabra en el festival organizado por el comité ejecutivo departamental del partido comunista, el día 5 de julio de 1952.---

17/VII/952: En "Justicia", articulista sobre la campaña de los "Sábados comunistas".---

31/X/952: En "Justicia", se informa que el causante hará uso de la palabra el día 7 de noviembre de 1952 en la Explanada Municipal.---

12/III/952: hará uso de la palabra en el acto organizado por el Seccional 20a. del Partido Comunista, (según "Justicia").---------

27/IV/953: En "Justicia", articulista.---------------------------

4/I/954: En "Justicia", se destacá que presentó el informe sobre la campaña financiera en la reunión que el activo general del Partido Comunista, realizara el día 2 de enero de 1954.--------------//

..//

(*) 7/IX/951: En "Justicia", articulista sobre la difusión de ese periódico y la restante prensa comunista.----------------------------

HOJA Nº 3.-

.'15/III/954: En "Justicia", pág.3,col.2: señala que el causante rindió un informe en el activo de secretariados de organismos intermedios y de base de la capital, efectuado el día 13 de marzo de 1954.---
28/III/954: En "Justicia",pág.4,col.3: orador.----------------------
Orador (ver "Archivo Fichero", folio Nº36).-------------------------
9/IV/954: En "Justicia",pág.1,col.1: secretario departamental de Montevideo del Partido Comunista.------------------------------------
11/IV/954: En "Justicia",pág.2,col.2: mencionado.-------------------
30/IV/954: En "Justicia",pág.2,col.2: articulista-------------------
28/V/954: En "Justicia",pág.2,col.5: publica el informe que el reseñado presentara al activo de comités seccionales de la capital.--
13/VI/954: En "Justicia",pág.1,col.4: en compañía de JULIA AREVALO de ROCHE visitó al ex presidente de Guatemala,Dr. JUAN JOSE AREVALO,entrevistándolo en nombre del Comité Nacional del Partido Comunista.-ap.---
19/VII/955: En "Justicia",pág.1,col.2: integrante del nuevo comité ejecutivo nacional del Partido Comunista.-ap.----------------------
21/X/957: "El Popular", pág.6, col.1: integra el secretariado del Seccional 11a.; hará uso de la palabra el 25 de octubre de 1957, en un acto público organizado por el Seccional 11a., en Timoteo Aparicio y Dr. Capdehourat.-ap.--
8/VII/958: "EL Popular", pág. 6, col. 7: hara uso de la palabra el 1º de julio en el acto de inauguración del local comunista ubicado en Cuchilla Grande Nº 4512, sede del club Juvenil Piedras Blancas.-E.N.-
17/VIII/958: "El Popular",pág. 1, col. 1: participó en las deliberaciones del XVII Congreso del P.Comunista del Uruguay, realizadas el 17 de agosto.-E.N.-..
24/XI/958: "El Popular", pág.1, col.1: hizo uso de la palabra el día 23 de noviembre de 1958, en un acto organizado por el Partido Comunista en Itazurubí y Debali.- Secretario del Seccional 11a.-ap.------
26/V/954:Se establece que es secretario del Comitè Departamental de Montevideo del Partido Comunista.-...
24/IX/964: se establece que firmó una solicitud para realizar un acto público por el Partido Comunista.-...

//..

DPTO. I PROC. U

LUIS ALBERTO TOURON LANDABURU

Hoja No. 4.-

3/IV/963: Según "M" de febrero/963, se transcribe lo siguiente: miembro del Comité Departamental del P. C. en Montevideo. Primer Secretario del Seccional 11a.- Funcionario rentado.- Su pasaje por las diversas instancias sovietistas locales comprende: 1947: secretariode propaganda del Seccional 20a.- 1949/950: secretario de organización del Seccional 20a.-Dirigente del Seccional 18a. y 24a. y figura decisiva de la Comisión Nacional de Control y Vigilancia (Policía Política Interna); miembro del Secretariado del Comité Departamental de Montevideo; 1953: secretario de organización de la autoridad comunista de Montevideo.- 1955: fue separado del P.C. por la fracción de R. Arismendi durante el conflicto interno a raíz de la expulsión de Eugenio Gomez, siendo reintegrado posteriormente al reconocersele su incondicionalidad al sectortriunfante.- 1957: es integrado al comando superior del nuevo diario comunista "El Popular".- 1963: hombre de confianza de los rojos.-ap.

VI/963: En la conferencia departamental de Montevideo del P. C. celebrada en junio de 1963, fue electo miembro titular del Comité Departamental de Montevideo por el período 1963/964.-ap.---

"El Popular" del 9/IX/963, pág.5, col.1: Edil del FIDEL.-Declaraciones tituladas: "Hacen crisis los problemas en el Transporte".-ap.-...........................

9/XII/963: "El Popular", pág.3, col.3: integró junto a Plácido Alcaire, Elbio Camerota y Raúl Viñas, la delegación del Partido Comunista del Uruguay que visitó la Unión Soviética.-ap.-

11/XII/963: llegó por CAUSA procedente de Buenos Aires, donde había arribado en un avión de SAS que lo trajo de la URSS, junto a Placido Alcaire, Eduardo German Hughes, Raul Viñas y Elbio Camerota.-ap.---

31/X/963: partió por SAS con destino a Praga.-ap.-------------------------

El 13/III/964, hizo uso de la palabra en un acto público, organizado por el FIDEL, en la interseccion de las calles Joaquin Requena y Dante.-fap.-

VII/964: contactos con la Casa del Partido Comunista.-ap.-----------------

VIII/964: electo para integrar el Comité Departamental de Montevideo en el período 1964-965.-rj.-...

XII/964: contactos con la Casa del Partido. Contactos con Cuneo.-ap.--6

Secretario de Organización del FIDEL, como tal pasó revista, en el acto realizado el 27/7/965 en la sede central - Avda.18 de Julio 1443 - a los resultados de la jornada realizada el día 17 de julio/965 cuando 50 brigadas del Fidel recorrieron distintos barrios de Montevideo con el fin de conseguir adeptos para la causa, ver al respecto "El Popular" del 27/7/965.-wrl.-

Integra con Thelman BORGES y Enrique RODRIGUEZ la delegación de la Secc.11a.del P.C. a concurrir a una red de asambleas a organizarse con motivo del próximo 1ro.de Mayo "El Popular" del 12/IV/966.-jlp.-

DPTO. I PROD. U

29/VII/966: Propietario del vehiculo Matri. No.401-812 que condujo personas al Aereopuerto de Carrasco, con motivo de la llegada de una delegación de la URSS, que concurre a la inaguración del XIX Congreso del P. C. del Uruguay.-aaa.-

Candidato del FIDEL, en carácter de 1er. suplente del 2do. titular a la Junta Departamental de Montevideo en las elecciones de 1966.-hk.-

1967.-

29/VII/967,"El Popular" Pág. 2:- hará uso de la palabra en un acto organizado por el F.I.de.L, en homenaje a Cuba y en apoyo a la Organización Latino-americana de Solidaridad, (O.L.A.S.).- omdf.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4/X/967: "El Popular" Pág. 8:- integrante de la Comisión Directiva del Sindicato de Obreras y Obreros del Frigorífico Nacional en calidad de Tesorero.-omdf.- - - - - - -

11/XII/967: Firmante de una solicitud de acto público,organizado por el FIdeL.-jmb.-----

1968.-

22/7/68:- viaja por ALITALIA con destino a Santiago de Chile,regresando el dia 25/7/968 por SAS procedente de Santiago de Chile.-ww.-

1969:-

20/I/969; "El Popular" Pág. 5:- Hará uso de la palabra en el Comité Universitario sobre el tema : "El F.I.de.L, en la realidad Nacional".-om.- - - - - - - - - - - -

17/IV/969, "El Popular" Pág. 7:- Hará uso de la palabra en un acto publico en el local del Comité del F.I.de.L., de la ciudad de Mercedes, en homenaje a Cuba.-om.- - - -

24/VI/969:-Con esta fecha fue detenido,encontrandose en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad.-la c.-

PRONTUARIO No. 87.- 67.- .- HOJA No. 5.-

NOMBRE: TOURON LANDABURU L Luis Alberto.-

FECHA	ACTUACION
18/IX/970:-	"El Popular" Pág. 3:- informa que en el dia de ayer regresó de Chile. luego de haber viajado en representacion del Partido Comunista del Uruguay, con el proposito de trasmitir un saludo a la Fuerzas de la Union Popular, que acaban de triunfar en las elecciones presidenciales.-om
20/X/971:	"El Popular" Pág. 4 :- hara uso de la palabra en un acto del Frente Amplio y la 1001.-om.- - - - - - - - - - - - -
3/VI/972	"El Popular" Pág. 6:- hara uso de la palabra en un acto del Partido Comunista que se realizará en el teatro "El Galpón".-om.- -
4/IV/973	"Ultima Hora";pág.8:Edil del Frente Amplio fue entrevistado
5/VI/972	"UltimaHora"del,pag.6:El dia 9/6/72;Hara uso de la palabra en el teatro "El Galpon",sala 18,el Edil Luis Touron,ante gente de teatro.-ec.-
4/IV/973	"Ultima Hora",pág.8:Edil del Frente Amplio fue entrevistado sobre lo que recientemente proviera junto con los Ediles BOSCH y BRUERA,un llamado a sala al intendente RACCHETTI, sobre La Cantera SEOANE.-jf.-
18/4/1973	Por Informe No.95 del 11/4/1973 del Depto.No.2 se informa que arribó a Carrasco el 28/3/1973 en vuelo de LAN procedente de Santiago de Chile.-apm.-
17/IX/974	Suplente a la Junta Departamental por el Dpto.de Montevideo Lista 2001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-rdc.-
7/I/976:	"El Popular" 11/VII/972 pag. 6, hace uso de la palabra, en la conferencia Departamental de la localidad de Rivera, acto preparatorio a la Convención.-"Ver Asunto 2-4-5-1-(2-11)."hc
12/I/976:	**Diario "El Popular" del 15/XI/972, pág.2:-Expone en la Junta Departamental de Montevideo, en fecha no determinada, una reestructuración e integración de las Juntas locales , en la capital. El mencionado proyecto fue elaborado por el Frente Amplio.- 2-4-5-18.- gvb.-**
12/1/1976:-	"El Popular" del 3/6/72,pág.6:- "Dirige debates de elementos "artísticos en el Teatro "El Galpón"(planta alta).-cpta. Asunto 2-4-5-6(5-7)apm.-
13/I/976:-	"El Popular" del 7/VI/972 pág.12;En la Junta Departamental el titular,da lectura y comentario del discurso pronunciado por SEREGNI,en los actos de San José.-(Asunto 2-4-5-7-).jaf.
18/IV/976:-	Según manifiesta Julián GINART GORDIOLA,en Acta que le fuera tomada en el año 1975,le facilitaba al causante su casa, a los efectos de realizar reuniones con elementos comunistas, desde el año 1971,y aún en momentos en que entrara en situación ilegal dicho Partido.-Agregó,que por existir compartimentación,desconocía el nombre de las personas que se reunían.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-
1/VII/976:	Según "DOCUMENTOS" de fecha 4/IV/976, figura como contacto de Edmundo Rovira, para recibir información,-utilizando el domicilio del mismo, para reuniones al más alto nivel del Partido.-Ver Asunto 2-2-3-13-

DPTO. I PROC.

//...

PRONTUARIO No. 6 7 .- HOJA No. 6

NOMBRE: TOURON LANDABURU : Luis Alberto.-.

FECHA	ACTUACION
3/VIII/1976:-	Según nómina de funcionarios rentados del Partido Comunista, registradas en las carpetas incautadas a Sergio BARREIRO NUÑEZ, el titular integro el Cte. Dptal desde 1946, (VER ASUNTO 2-5-3-19)=.cri.-
14/8/1976:-	Según manifiesta Federico Martinez Pasquet en Acta que la fué tomada en noviembre de 1975, se establece que le visitó el titular y lo comisionó para que le sirviera de enlace con Aguirre Gonzalez y el Gral.Baliñas.-El deponente le realizó un enlace con Aguirre Gonzalez.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-
19/8/976 :	Según EPOCA del 12/11/966, pág. 15: hará uso de la palabra en la Zonal 11a., en Spencer y Veracierto, en acto organizado por el FIDEL.- mle.-
25/VIII/976:-	Según manifiesta Sara YOUTCHAK VAISER en Acta que le fuera tomada el 13/II/976,el P.Comunista le entregó en setiembre de 1974 un vehiculo y después se lo cambió por otro,a los efectos de poder trasladar al causante a distintos lugares, ya que el mismo realizaba actividades clandestinas a favor del proscripto P.Comunista.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-
27/VIII/976:-	Según manifiesta el Dr.Carlos Hugo PELUFFO NAZZARI en Acta que le fuera tomada el 22/XI/975,el causante concurría a las reuniones clandestinas que realizaban en su domicilio,elementos del proscripto P.Comunista.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-
31/8/1976:-	Integrante de la Dirección del Partido Comunista en la clandestinidad Mantenia correspondencia con W.Turiansky .-Ver Acta tomada en 1975 a W.Turiansky.-(Operacion "MORGAN" del P.Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

DEP. I PROCESADO U

MARKARIAN ABRAHAMIAN : Roberto.-

PRONTUARIO Nº. 282.-bk.-
Reg.Fot. 1.955.472.-

Foto

Cédula Identidad 1.040.686 Cre.Cív. B.B.A.21.959.-

Céd.Ident.Interior o Exterior

Pasaporte No.215.891.-

Ocupación "Estudiante" - y -Docente.-

Organización: Asociación de Estudiantes de Preparatorios.

Domicilio 20 de Febrero 2752(Oct./964)-(igual/973)-
Carapé 2225 apto.204,(en 1975).-

Datos Personales y familiares: Oriental,nacido en Montevideo el 12 de diciembre de 1946.-Hijo de Sarkis y Osana.- Casado con Leny DURAN.-

ACTUACIONES

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
V/963	Candidato de la lista No.111,lema "Frente Avanzada Estudiantil, sublema "Frente Estudiantil Progresista" en las elecciones de Mayo de 1963,para integrar el Consejo Ejecutivo de la AEP,por el período 1963/64,sindicado como "Comunista".-wjf.-	
X/964	Recibe directamente de Pekín un folleto informativo de las revistas editadas por la firma "Guozi Shudian".- Además un almanaque de 1965.-cc.-	
4/II/965	"MARCHA",pág.2-col.4:- El causante escribe carta a "MARCHA" que ésta publica,en la cual expresa ser comunista.- lac.-Estudiante de Ingeniería;intervino en la conferencia de Prensa dada por los estudiantes de esta casa de estudios para hacer público su repudio a la creación de un Centro Docente de la OEA en el local de la facultad e independiente de ella ,ver el popular del 13/VII/965.-wrl.- En su calidad de integrante del Comité de Huelgas de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura,formula declaraciones para "El WPopolar del7/X/966;pág.2,sobre la marcha de dicha huelga.-jlp.-	
28/VIII/67	Fue detenido en el momento que integraba una manifestación relámpago que concurrió a la Jefatura promoviendo desórdenes en su interior,al reclamar por la libertad de otros compañeros.-omdf.-	
I/968	En la fecha se establece que el causante es colaborador financiero de "Epoca",mencionando como lugar de cobro el Comité de Ingeniería y Agricultura.-jlp.-	
XII/968	Se transcribe el curriculum gremial universitaria del causante,propuesto como delegado estudiantil a la Comisión Central de Presupuesto:-"Comisión de Prensa del C.E.I.A.-(Julio/964-enero /966).-Consejo Federal,codelegado (marzo/mayo/965).-Consejo Federal,delegado (mayo/junio/965) - Comisión Directiva del C.E.I.A.(junio/965 en ejercicio).-Secretario Gral.del C.E.I.A. (junio/965/enero/966).-Claustro de Facultad,secretario,(set/965/set./967).-Consejo Federal, delegado,(febrero/mayo/966).-2do.Congreso Ordinario de la C.T.U., delegado de F.E.U.U. (mayo/966).- Comisión de Asuntos Universitarios del C.E.I.A. (junio/966),en ejercicio.- Comisión Federal de Asuntos Universitarios y Ayuda Extranjera,delegado (mayo/966).-Informe sobre Préstamo de F.Kellog a Enfermería Universitaria,redactor (mayo/966).- Informe sobre Consejo Nacionalde Inversiones Científicas y Técnicas,redactor (julio/966).- Integrante del Comité de Movilización y Comité de Huelga en el conflicto contra el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura (setiembre/diciembre/966. 9o.Congreso de la Unión Internacional de Estudiantes,Ulan Bator (Mongolia),delegado de F.E.U.U. (marzo/abril/967).-Comisión Central de Dedicación Total,delegado de F.E.U.U.(enero 967,en ejercicio).-Comisión Interventora de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, delegado estudiantil (agosto/967),en ejercicio).-Informe sobre Distribución de Partida de remuneraciones personales co-redactor (febrero/968).-Integrante de la Comisión de F.E.U.U. encargada de plan. //..	

NOMBRE MARKARIAN ABRAHAMIAN:Roberto.- PRONTUARIO Nº. 282 HOJA Nº. 2.- bk.-

ACTUACIONES

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
	//..tear posición sobre el informe anterior en el Consejo Directivo Central (febrero/968).-Integrante de diversos comités de Movilización del C.E.I.A. y delegado a varias Convenciones en los últimos 4 años.-ap.-	
27/V/968	"El Popular",pág.5:- En oportunidad de llevarse a cabo la IIIa. Convención del Comité Universitario del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL),durante los días 25 y 26 de Mayo/968,el causante tuvo a su cargo el informe relacionado con la "Investigación científica y Penetración imperialista".-lac.-	
21/III/967	Viajó de Suiza a Checoeslovaquia.-rm.-Según informe No.346 fechado el día 13 de Junio de 1969,integra el Comité Universitario del FIDEL.-ap.-Según informe No.1001 del 19/XII/969,participó en el VII Congreso de la Unión de la Juventud Comunista, realizado en el Palacio Sud América el 14 de diciembre.-ap.- Según informe No.7 del 2 de marzo de 1970,integra el secretario general de la U.J.C. ap.- Según pedido información No.25/970 del E.II del E.M.G.E.con evaluación B.3,el causante con fecha 24 de marzo de 1970,participó en un acto organizado por U.T.A.A. en la plaza pública de Bella Unión.-om.-	
15/VIII/70	"El Popular",pág.2:-Hizo uso de la palabra en un acto realizado en el Paraninfo de la Universidad en homenaje a Liber Arce,al Cumplirse dos años de su muerte.-om.-	
5/X/972	"El Popular",pág.3:- informa que el causante fue puesto en libertad luego de mas de dos meses de reclusión por desición del Juez Militar.-om.-~~20/III/972~~:-	
20/III/973	Se establece que presta servicio como asistente en la Universidad de la República.-cri.-	
29/X/973	Detenido el día 9/X/973 por personal del D-2 al presentarse ante dicho Dpto.,al saberse buscado por la Policía en virtud de ser dirigente de la U.J.C..-(Ver P.de N.de la DNII del 10/X/973).-ww.-	
1/XI/973	Emplazado el 16/X/973 según P.de N. de la DNII del 17/X/973).-ww	
8/XII/973	Referente a la anotación anterior, se agrega que en julio de 1972 fué detenido en su domicilio durante un "operativo rastrillo"y conducido a una unidad militar donde permaneció durante dos meses, habiendo decretado su libertad el Juez Militar de Instrucción.- (Ver Memorandum No.117 del 9/X/973 del D-2.-apm.-	
19/VIII/73	"La Mañana" :- Candidato por la Facultad de Agronomía,orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Carpeta de Asunto No.6695.-flb.-	
28/XII/974	Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.103,lema:- "Autonomía y Libertades",de tendencia izquierdista.-apm.-	
2/I/975	Realiza trámites de pasaporte con pretenciones de viajar a Francia formulario No.01099.-	
2/V/975	detenido el 22/IV/975 en el transcurso "Operación Trabajo" por distintas dependencias policiales durante la cual se detuvieron a mas de 90 personas en prevencion de movilizaciones durante el 1ro. de Mayo/975.- Ver P.de N.de la DNII del 23/IV/975.-ww.-	
13/V/975	Ampliando la anotación anterior, los detenidos estarían vinculados a la ex- U.J.C.- Es internado en el 1er.Piso de la DNII en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad,el día 28/IV/75.- Ver P.de N. de la DNII del 29/IV/975ww.-	
5/VI/975	Recobra la libertad el 24/V/975 por disposición del Poder Ejecutivo.-Ver P.de N.de la DNII del 25/V/975.-ww.- Referente a detención del 22/IV/975,ver Cpta.No.4497.-rdc.-	
9/I/976	"El Popular" 3/II/972,pág.2,en uno de los informes elevados por Jaime Pérez se requiere su estado de salud,causa,de la detención y tiempo que permanecerá en su calidad de tal.- "Ver Asunto 2-4-5-1-(11-11)".-hc.-	
20/I/976	"El Popular" del 29/VII/972 pág.5:- aparece un comunicado de prensa cuyo texto es:- "Universidad de la Republica-Distribuido No.338.972;La Universidad de la República con motivo de la privación	

NOMBRE MARKARIAN ABRAHAMIAN : Roberto PRONTUARIO Nº. 282 HOJA Nº. 3 bk.-

ACTUACIONES

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
	//..del integrante de su Consejo Directivo Central, que esta si-tuac tuación afecta el normal funcionamiento del Organo de Gobierno Central de la Universidad.-FL/jaf.-	
11/2/976:	* Detenido el 4/2/76 en su domicilio por personal del D-2 por estar sindicado como Secretario Nacional de Finanzas de la proscripta U.J.C., siendo negativa la inspeccion en el lugar.-Ver P.de N.de la DNII del 5/2/76.-vw.-	
5/3/976:-	* El 26/2/76, fué retirado por personal de las FF.AA., para ser indagado. Se encuentra a disposición del J.M.I.3er.Turno, por ser integrante de la Dirección Central de la U.J.C..-.-.-(Ver P. de N. de la DNII del 27/2/76.-ec.-	
9/III/76:	* El 4/3/76, fué reintegrado a esta Dirección, donde permanece a disposición del J.M.I. 3er.Turno.-(Ver P.de N.dela DNII del 5/3/76.-ec.-	
7/IV/976:	* Para ampliar las anotaciones de fechas 11/II/976 y 5/III/976, ver Comunicado Especial Nº13 delas FF.CC.de fecha 22/II/976.-jaf.-	
1/5/976:	* "El Popular" del 12/9/973, pag. 5: En una conferencia de prensa el titular reclama la libertad de estudiante universitarios detenidos, para que se cumplan así con las garantías electorales impuestas por la ley.-ajcs.-	
27/5/976:-	* Por su vinculación con la Dirección Central y el Sector Universitario de la proscripta "U.J.C.", el 20/5/76 el Juez Militar de Inst.de 3rt.Turno, lo procesó por hallarlo incurso en el delito previsto en el "ART.60 (V) del C.P.M.".- (Ver P.de N.de la DNII del 21/5/76)-ec.-	
12/VI/976:-	* Referente a su procesamiento, idem Cdo.de Prensa de las FF.CC. Nro. 1.323 del 26/V/76, donde además se establece que se desempeñaba como Secretario Nacional de Finanzas de la proscripta "U/J/C/".-ec.-	
28/9/76.-	* Ampliando las anotaciones de fechas 27/5/76 y 12/6/76 se establece que se afilia a la UJC en 1972; mantiene contactos con J.E.BARONI, León LEV etc.en 1975.-ASUNTO 2-1-4-41.-wftm.-	

DPTO. I PROC.

003/3

1593

REGISTRO Nº 688631 PRONTUARIO Nº235542

FILIACION de...........JOSE LUIS JORGE

HIJO de................JOSE PEDRO MASSERA

y de...................EMA SIXTE LERENA JUANICO

NACIDO el día 8 del mes de JUNIO

del año 1915 en(Ciudad o Pueblo)GENOVA

Dpto.o Prov..............Nación-ITALIA-

PROFESION................COLEGIAL

ESTADO CIVIL.............CASADO

DOMICILIO PARTICULAR.....Av.Brasil 2419-Sec.-16

MOTIVO DE IDENTIFICACION.......CEDULA DE IDENTIDAD

Montevideo,octubre 11 de 1927.-

OBSERVACIONES:

CEDULA DE IDENTIDAD .-Julio 19/945.-
Dom.18 de Julio 1625.Sec. 5a.-
Profesión:INGENIERO.-

DOC. PARA PROCESAR

001/9

//26/V/960: partió por S.A.S., con destino a Zurich.-ap.---------------
Candidato del Partido Comunista, a la Cámara de Diputados en las elecciones de noviembre de 1958.--
18/VII/960: regresó por SWISSAIR, procedente de Ginebra.- Fué recibido en el Aeropuerto de Carrasco, por el Diputado Arismendi y un grupo integrado por cinco hombres y cuatro mujeres, que fueron en los coches matriculados con los números 150-080, 204.304 y la camioneta de Arismendi.-ap.--
28/IX/960: regresó por Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires.-ap.--
21/X/960: "El Popular", pág.1 col.7:- miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista que ha ingresado a la Cámara de Diputados, sustituyendo al titular RODNEY ARISMENDI, que ha pedido licencia por enfermedad.-jca.--
"El Popular" del 21-X-960, pág.3, col.1:-en nombre del Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay, hablara el 7 de noviembre en Larrañaga y Gral.Flores, en el acto de homenaje al 43a. aniversario de la Revolución Socialista de la URSS.-jca.-----------------------------
"El Popular" del 8-XI-960, pág.1, col.1:- En su calidad de Secretario del Comité Central y Diputado del Partido Comunista, hizo uso de la palabra en segundo término en el acto público de homenaje al 43a. aniversario de la Revolución de Octubre de 1917.- - - - - - - - - - - - -
12/4/961:- En la fecha fué detenido por este Servicio,en circunstancias que dictaba una clase en la Escuela del Partido Comunista,ubicada en la calle Haig No.4227.-jcl.- -
13/III/962: partió por LAN con destino a Santiago de Chile; viajó en compañía de Eduardo Bleier, Mario Troccoli y Ana Pakman.-ap.-----------
20/III/962: regreso por LAN procedente de Santiago de Chile.-ap.----
Candidato del Frente Izquierda de Liberación en su carácter de 3er.titular a la Cámara de Representantes en las elecciones de noviembre de 1962.-wjf-.--
31/VIII/963: "El Popular", pàg.1, col.3: integrante de la delegaciòn uruguaya a los actos del 26 de Julio en Cuba; estuvo presente en el homenaje que en honor de dicha delegaciòn efectuò el Comitè Coordinador de Apoyo a la Revoluciòn Cubana.-ap.--------
9/12/963: "El Popular",pag.2,col.2: figura como educador que visitó Cuba.- -
19/VII/963: partió por Alitalia con destino a Santiago de Chile.-ap.-
23/VIII/963: llegó por Varig procedente de Rio de Janeiro.-ap.--------
19/III/964: En la fecha se establece que firmò un manifiesto de apoyo a la Inteligencia Rusa (faz cultural).-fap.-
25/III/964: llegò por Pluna procedente de Rio de Janeiro. Viajò con su esposa.-it.-
26/V/964: En el mes de mayo de 1964 participa en XVII Congreso del Partido Comunista francès al respecto sus declaraciones:formuladas a "France Nouvelle", semanario del Partido Comunista Francès se transcriben el "El Popular" del 24/V/964.-
18/VI/964.-Integra junto con Rodney Arismendi, Javier Arturo Laroca, Ariel Collazo, Gerardo Cuestas, Mario Cèsar Nogueira, Carlos Borches y los legisladores de la lista 99 del Partido Colorado Batllista Hugo Batalla y Enrique Martinez Moreno, el Movimiento de Solidaridad con el gobierno y el pueblo del Brasil, constituido el 1ro de abril de 1964 en el local de la Asociaciòn de la Prensa Uruguaya y cuyo objetivo es formar un movimiento Nacional de Apoyo al gobierno de Joao Goulart.------
--//

//

14/III/964: recibe directamente de Moscú material de estudio de Matemáticas y una revista sobre Atomos para la Industria.-cc.-

X/964: se establece que en el mes de julio de 1963 viajó de México a Cuba.-VIII/963: viajó de Cuba a Brasil.-cc

Integra la Comisión sobre resoluciones generales en la II Conferencia Latinoamericana Pro-Amnistia para los Presos y los Exilados Politicos de España y Portugal efectuada en enero de 1961.-cc.-

20/6/65-Según "El Popular" de esta fecha ocupó el estrado que presidió el mitin realizado el dia 18/6/65 en el Palacio Peñarol, de solidaridad con los pueblos de Cuba y Santo Domingo,ver al respecto "El Popular"del dia 20/6/65.rmc-

VI/965:Se establece que el causante integra el Comité Nacional Organizador del Congreso Continental de Solidaridad con Cuba y por la Autodeterminación de los Pueblos.-jlp.-

13/7/965, en la fecha la Cámara de Representantes le concede licencia hasta el 25 de agosto próximo, pasando a ocupar la banca del FIDEL,de la que es titular,el 1er.Suplente ALBERTO ALTESOR,- ver "El Popular" del 14/7/965.-wrl.-

13/9/965, se reincorpora a la Cámara en la Bancada del FIDEL, cesando su suplente ALBERTO ALTESOR.-wrl.-

10/X/965:Según información obtenida por este Departamento el causante habria dado una conferencia en un local cerrado en el Departamento de Tacuarembo,estando implantadas las Medidas de Seguridad.-jlp.-

Integra con la Carmen Garayalde,Luis Silva Estevan Fernandez y otros,la delegación del 8 Seccional Sur del P.C. a una red de asambleas a organizarse con motivo del próximo 1ro.de Mayo."El Popular" del 12/IV/966.-

8/IX/965; según JE)PAYSANDU, serian oradores de un acto anunciado para el dia 18 del cte. en esa Ciudad.-

* * * * * * * * * * * * * * * *

Es reelegido Miembro del Comite Ejecutivo, en el XIX Congreso del Partido Comunista del Uruguay, realizado en Montevideo en el Mes de Agosto de 1966.-

Firma conjuntamente con otras personalidades politicas, una petición que fuera elevada a la Suprema Corte de Justicia,solicitando la libertad de los Dirigentes Sindicales Comunistas de Artigas,Julio VIQUE, Nelson SANTANA y Ataliva CASTILLO,cuya nómina es publicada en "El Popular" del 12/IX/966:Pág.2.-jlp.-

Candidato del FIDEL, en carácter de 1er. titular al Concejo Departamental de Montevideo en las elecciones de 1966.-bk.- 29.4.67-Viaje de Checoeslovaquia a Francia.-rm.-

"El Popular" del 17/VIII/967, pág.5:- dará un discurso en local del P.C. Sierra 1720 acerca del 50a.Aniversario de la Revolución de Octubre.-nbf.-

28/XII/967:-Por via CRUZEIRO DO SUL.,partió en tránsito a BUENOS AIRES con destino a MEXICO.- jmb.- y Cuba.-rm.-

AÑO 1968.- 2/I/968:- "El Popular" Pág. 1:- integrante de la delegación Uruguaya, en el Congreso cultural de La Habana, que se realizará desde el dia 4 al 11 de la fecha.-om cf.-

9/III/968: por via K.L.M.,llegó procedente de ZURICH.-Estuvo en BUDAPEST-HUNGRIA,como Delegado del Partido Comunista del Uruguay en el Encuentro Consultivo realizado en dicha ciudad húngara.- jmb.-

AÑO 1969 27/III/969, "El Popular" Pág. 3:- Informa que se encuentra en Moscú, donde participó en una sección científica consagrada al cincuentenario de la Internacional Comunista.-om

22/IV/969:- "El Popular" Pág. 1:- hizo uso de la palabra en un acto del Partido Comunista en homenaje a Lenin en un nuevo aniversario de su nacimiento.-om.-

AÑO 1970 15/V/970: "El Popular" Pág. 8:- hizo uso de la palabra en un acto del Comite Central de Jubilados y Pensionistas del F.I.de.L.-om.-

AÑO 1972:- 23/IV/972:- "El Popular" Pág. 5:- hizo uso de la palabra en un acto de homenaje a los siete comunistas muertos por integrantes de las fuerzas conjuntas, en los incidentes ocurridos en un local del F.I.de.L de la calle Av. Agraciada.-om-

AÑO 1972 "Ultima Hora"del 17/5/972,pag.14:Hiso uso de la palabra en un acto conmemorativo del 20 aniversario de la victoria que culmino com el fin del nazi-facismo,organizado por el Instituto Cultural Uruguayo Sovietico.-ec.-

PRONTUARIO No. 39 .- HOJA No. 8.-

NOMBRE: José Luis MASSERA LERENA .-

FECHA	ACTUACION
4/VI/972	"El Popular" Pág. 8:- hará uso de la palabra en un acto que se llevará a cabo en el local del Comite Villa Muñoz- La Comercial del F.I.de.L; quien se referira a su reciente viaje a Chile.-om- -
28/I/972	Llega procedente de Santiago de Chile,via LAN,junto con Marta Valentini.-ww.-
9/III/972:	Viaja a Zurich,via SAS.-ww.-
18/IX/972:-	"El Popular" Pág. 8:- hara uso de la palabra en un acto de homenaje al 52 aniversario del Partido Comunista.-om.- -
18/VIII/73:	Detenido el dia 23/VII/73 por personal del D-4 junto con Hugo Batalla,Juan Pablo Terra,Oscar Alberto Bottinelli,Jose Pedro Cardozo,Carlos Italo Batello e Iris Isabel Gigena,por encontrarse realizando una reunion no autorizada en el domicilio de esta ultima,siendo todos llevados por el Ejercito Nacional para ser interrogados.-(Ver P.de N.de la DNII del 24/VII/973):-ww.-
23/VIII/973:	Recupera la libertad el dia 26/VII/973 por orden superior.-(ver P.de N.de la DNII del 27/VII/973).-ww.-
8/9/973	Ampliando anotación que precede, ver Mem. No.99/973 del Departamento No.4.-tv.-
17/5/1974:-	Por Información ININT No.44/974 del 16/3/1974 del Comando General de la Armada, referente a la existencia de un plan sedicioso previsto para realizar acciones bélicas de importancia fomentadas por el bloque "Frente Amplio"-"Por la Patria", se establece que el 26/1/1974 convocó una reunión en un rancho cercano a la playa Pajas Blancas y a la cual concurrieron:- Gerardo Cuesta Vila, Raúl(Secretario de Rodney Arismendi), Hermo Ceballos Sanchez, Francisco Rodriguez Camusso y Milton Montemar.- Informó a los asistentes que un delegado(perteneciente al P.C.) viajaba a B.A. en los primeros días de marzo de 1974 para coordinar con el ex-senador Wilson Ferreira Aldunate el transporte de las armas necesarias hacia el Uruguay.-La fecha prevista para el regreso del delegado era entre el 10 y el 16/3/1974.- Fué designado conjuntamente con Montemar para buscar apoyo dentro de los cuadros de las FF AA.- Las acciones bélicas se iniciarían el 25/III/1974.-apm.-
17/8/974 1973	La Mañana:19/8/973:Candidato por la Facultad de Ingenieria y Agrimensura,orden docente para inetgrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Cpta.Asto.No.6695.-flb.-
20/VIII/974:- 1971	Candidato a la Camara de Senadores, en la lista 1001 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de Lavalleja.-.cri.-.
22/XI/974:-	Por resolucion del Sr.Ministro del Interior se incauta el libro titulado:"Manual para entender-Quien vacia el Sobre sobre la quincena".-del cual es autor,y por tal motivo el D-2 realiza diversos procedimmietnos el 11/XI/974.-Ver P.de N.de la - DNII del 12/XI/974.-ww.-
28/12/74:-	Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.103, lema:-"Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.-apm.-

004

PRONTUARIO No. 39 .- HOJA No. 9.-

NOMBRE: José Luis MASSERA LERENA.-

FECHA	ACTUACION
4/I/975.- 1970	"MARCHA" del 4/IX/970,pág.8:-Le publica un artículo sobre "ALLANAMIENTO Y SUSTRACCIONES".-c.v.-
28/I/75.- 1970	"MARCHA"11/XII/70.-Pag.10.-Aparece un artículo titulado: "EL XX CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA"que lleva su firma.Lb
12/1/1976:- 1972	"El Popular" del 3/6/72, pág.6:- "En el acto realizado por "El Comité de Villa Muñoz, La Comercial, diserta sobre su reciente viaje a Chile.-Cpta.2-4-5-6(3-7) Asunto.-apm.-
13/I/976: 1972	"El Popular" del 4/VI/972 pág.6;ofrece una serie de charlas a su regreso de Chile,en la localidad de Santa Lucia,en el local del Frente Amplio,refiriendose a "la situación política actual,conquistada por la Unidad Popular Chilena".-"El Popular" del 7/VI/972 pág/6;el día 17 realizarian sus convención las Seccionales 9a.,11a.,16a.,17a.,21a.y encuentro Estudiantil de la Secc.10a.-En la oportunidad el titular informa en el local sito en la intersección de las calles Avda.8 de Octubre y Gobernador Viana.-(Asunto 2-4-5-7).-jaf.-
14/1/1976:-	"El Popular" del 3/6/72, pág.8:- "Estando la fabrica de "Lustrino Hnos.ocupada atendiendo a Jornadas de Lucha orga "nizadas por la C.N.T., preside asamblea a efectos de dejar "creado el Comite de Base del Frente Amplio.-"Cpta.2-4-5-6(6-7) Asunto.-apm.;
16/I/976:	Diario "El Popular" del 19/XI/972,pág.7:-Organizado por la Coordinadora B del Frente Amplio y a partir de las 18 horas, en la Plazoleta sita en las calles Médanos, La Paz y Miguelete, disertará sobre el tema "Defensa de la Enseñanza".- FL/gvb.-
16/I/976:	"El Popular" 28/IV/972 pag. 2, habló en una asamblea del P. Comunista, realizada en Tacuarembó.-J.R./hc
16/I/976:	"El Popular" 8/VI/972 pag. 12, hace uso de la palabra en asamblea, ante integrantes de la Enseñanza.-F.L./hc
19/I/976:	Usó de la palabra en acto realizado en la intersección de las calles Franklin y Volta, el que contaba con la presencia de Jubilados. FL/gs. El Popular" del 3/VII/972, Pág.11.-
20/I/976:-	Diario "El Popular" del 20/XII/9 72,pág.13:-Informa que en el día de la fecha dictara una conferencia organizada por el ICUS en el local de la calle Canelones 1136.-GJGA/gvb.-
20/I/976:	"El Popular" 7/VI/972 pag. 5, hace uso de la palabra en el el Comite de Base del Frente Amplio, en la intersección de las calles21 de Abril y Rousseau.- F.L./hc
27/I/976: 1972	"El Popular" 25/XI/972 pag. 3, usa de la palabra en el Palacio Sud América, en acto del 3er. Congreso del MBPP, bajo el lema: "Horar nuestras tradiciones con el F.A."F.L./hc
30/I/976: 1974	El 24/VIII/974 envía carta a Juan J.Crottogini, solicitándole que onvoque la Mesa Ejecutiva del F.A. reclamando una reunión de alto nivel para discutir abiertamente y tomar resolución sobre los temas controvertidos.(Desición a tomar frente a la "dictadura" en conjunto). Destando que habían grupos políticos que no querían participar junto a grupos "ilegalizados". Ver 9-2-1-4 de Asuntos.-rdc.-
30/1/1976:-	Por Comunicado Especial No.7 del 24/1/76 de las FF CC, se establece que recibía del Partido Comunista un sueldo de $ 260.000.- pesos viejos, pero tenía retribuciones extra, que le permitían disponer de un apartamento en Julio César 1407,ap.206, cuyo alquiler pagaba el Partido, dos autos, un VW y un FIAT 600R, chofer y secretario también pagos por el Partido.-apm.-

NOMBRE MASSERA LERENA : José Luis PRONTUARIO Nº. 39 HOJA Nº. 10

ACTUACIONES

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
11/II/976:	"MARCHA"del 24/V/963, pág.2: informa que dentro de los actos programados por el Movimiento Nal.de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, figura una Mesa Redonda en la que presentará un informe sobre "La cultura y la crisis económica y política".- AR/gvb.-	
13/II/976:	El Popular del 5/VIII/972, pág.4: en acto de la coalición Frente Amplio, de la ciudad de Rivera, hace uso de la palabra.-FL /dacm.-	
16/II/976:	"Marcha"del 24/VIII/961, pág.2: firmante de una nota de protesta dirigida al Pueblo Uruguayo, ante la muerte del colega, Arbello Ramírez, quién falleciera siendo baleado después de escuchar un discurso del Dr.Guevara.-C.L./hc.-	
17/II/976:	La Sesión Final del último Congreso del P.C. (de XII/970),eligió el Comité Central integrado por 48 titulares y 27 suplentes. A su vez el C.C. eligió el nuevo C.Ejecutivo, siendo el titular uno de sus 15 miembros. Ver 2-2-...-3 de Asuntos.-rdc.	
18/II/976:	A raiz de su detención, las FF.CC. descubren Red de Enterraderos y Transportes Clandestino del Partido Comunista. En los Enterraderos se encontró abundante material literario, como así también bélico(revólveres, fusiles M-16, granadas de morteros, etc.). Como Transporte, tenían 2 embarcaciones y una avioneta CESSNA, con característica CXANO. Abundante información ver en 2-7-1-2 de Asuntos.-rdc.-	
19/II/1976:	Según Oficio 16/R/1976 del Estado Mayor del Ejército, fue internado bajo régimen de M.P.S. el 28/11/1975.- Ver carp. 1-1-8-6.-fps.-	
19/II/976:	Según Parte Especial de Informaciones,tendría a su cargo el tema Cuaderno de Educación (P.E.I del D-2,No.51,del 15/10/975),enlos llamados Centros de Capacitación o Escuelas del P.Comunista del Uruguay.-Asunto 2-2- -2.-dacm.-	
3/III/976:	Figura como dirigente de un aparato del Partido, encargado de desacreditar al Uruguay Internacionalmente.-Ver Asunto 2-1-2-53-hc	
9/III/976:	- Ampliando la anotación de fecha 18/II/976,se hace constar,que según sus propias declaraciones,hasta el momento de su detención se desempeñaba como Jefe del movimiento clandestino marxista-leninista.-Ver 2-1-4-18 de ASUNTO.-lac.-	
22/III/76.-	Referente su viaje a Praga(Checoslovaquia)ver Asunto No.2-1-16-8.- Lbm.-	
5/III/976:	Oficina de Prensa de las FF.CC. por Comunicado Especial Nº1 de caracter informativo de fecha 23/XII/975,da a conocer su actividad desde su juventud se enroló en el Partido Comunista,participando activamente en todas las actividades marxistas leninistas llevadas a cabo en el país,así llegó a ocupar losmcargos de Diputados y Senador por el Frente Amplio y de 1er.Secretario del Partido Comunista Uruguayo.-Su actividad clandestina se intensificó en los últimos tiempos,desempeñandose hasta su detención como Jefe del movimiento clandestino,lo que reconoce en sus declaraciones.-Entregó a las autoridades actuantes:informes de	

Margin annotations: 1963; 1961; 1970; 1975; 1975

NOMBRE MASSERA LERENA : José Luis.- PRONTUARIO No. 39 HOJA No. 11

A C T U A C I O N E S

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
	finanzas,de movilizaciones,políticos,militares y referencias de integrantes del grupo.-Con todo ello y sus declaraciones,se pudo conocer detalladamente la organización y funcionamiento del aparato político-militar,lineas regionales,departamentales,etc,así como las personas que ocupaban los diferentes cargos de dicho aparato.-Relaciones con agrupaciones de similar ideología,relaciones internacionales,extrategia política,etc.-jaf.-	
/III/976:	La Oficina de Prensa de las FF.CC.por Comunicado Especial Nº2 de Caracter Informativo de fecha 30/XII/975,informa que parte del aparato militar dependia directamente del primer secretario de la organización Rodney ARISMENDI y luego fue sustituido por Jaime PEREZ y tras la captura de este por el titular.-Los depositos de armas,talleres de producción de morteros y granadas,logistica en general dependian de José PICCARDO ESTEVEZ.-Ademas en este comunicado da relación de locales del P.C.donde se incautan armas y tipos de la mismas.-jaf.-	
/976:-	Según manifiesta Maria Selva MACEDO CORBO en Acta que le fuera tomada el 18/XI/975,el causante le entregaba correspondencia que debía entregar a distintas personas y que éstas al mismo tiempo le entregaban correspondencia para ser entregada a éste.-También expresa,que el causante se reunia en el local de Uruguay 1378 con Alberto ALTESOR.-Todo esto relacionado con la actividad clandestina en favor del P.Comunista en la clandestinidad.-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-	
28/IV/976:	Para ampliar la anotación de fecha 30/I/976 ver Asunto 2-2- -11.-jaf.-	
25/VI/976:	Según "DOCUMENTOS" de fecha 4/IV/976, le ordenó desde su vivienda en la clandestinidad a Juan Carlos Urruzola Lecumberry, periodista en El Popular, que comenzara a escribir informes y artículos para Bs. As., acusando falsamente al Gobierno Uruguayo.-Ver Asunto 2-2-3-13-hc	
1/VII/976:	Según "DOCUMENTOS" de fecha 4/IV/976, utilizó como"enterradero"el domicilio de Edmundo Rovira.-Ver Asunto 2-2-3-13-hc	
11/VII/976	.-Segun PEINº/1 de fecha 28/V/76 del Dpto.2 de la DNII, en Enero de 1968 concurrió invitado poe el Gobierno de Fidel Castro a un Congreso Cultural llevado a cabo en la Habana.- Ver ASUNTO no.2-6- -44.-edf.-	
28/7/76.-	Según parte esp. de inf. No.23 de la Div.Ej.I. se informa que se le incautó una carta al titular la cual sería de Rodney Arismendi a Liber Seregni, luego de la libertad del primero.- ASUNTO 2-5-3-22.wftm	
6/8/976:	MARCHA del 15/1/1965 pág.4:Firma junto a otras personas un llamado a personalidades de América para que concurran al Congreso a realizarse en Montevideo del 2 al 4 de Abril de 1965 solidarizándose con la Revolución Cubana en su sexto aniversario.-dacm.-	
10/8/976 :	Según "YA" del 4/6/970, pág. 7 : efectúa declaraciones a "YA", acerca de que no pagará el préstamo compulsivo, por considerarlo inconstitucional.- Ver ASUNTO 2-4-5-1.- JOR/mle.-	
10/VIII/976:	-Cuando se encontraba en la clandestinidad,se alojó por unos 30 dias en el domicilio de Rubens Olivio ITURRIAGA,según manifiesta éste,en Acta que le fuera tomada el 19/XI/975.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-	

FECHA:- ANOTACIONES:-

17/8/1976:- Según manifiesta Juan Carlos Urruzola Lecumberry en Acta que le fuera tomada en noviembre de 1975, el titular que vivía clandestinamente en un block de viviendas al que fué llevado compartimentado en marzo de 1974, le indicó que comenzara a enviar artículos a Buenos Aires sobre sucesos de nuestro país, ya que se estaba formando la Comisión de Relaciones Internacionales del Partido Comunista Uruguayo, en la cual el deponente tendría una misión que cumplir.- La correspondencia debía dirigirse a Pablo Suárez, Corriente 456, Buenos Aires.- (Operación "MORGAN" del P.Comunista.) ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

11/975

22/8/1976:- Según manifiesta Orfelina Lopez Alfonso en Acta que le fuera tomada en 1975, en una oportunidad el titular concurrió con el alias de "MAcchi" a una reunión clandestina del ilegal Partido Comunista realizada en Ejido 1610, domicilio de José LUis Bonilla, y donde la declarante realizaba tareas de limpieza.-A esta y otras reuniones asistian Jorge Mazzarovich, Selva Braselli, Tomás Rivero, Rosario Pietrarroia y Ramón Aurelio Perez.-(Operacion "MORGAN" del P.Comunista). ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

1975

28/8/976:- "El Popular " del 2/9/964, firmante de una nómina de prestigiosos intelectuales, contra la resolución de la O.E.A. por la ruptura de relaciones con cuba, (Ver ASUNTO 10- - -18)-.cri.-

30/8/1976:- Comunicó a W.Turiansky su designación para el cargo de encargado de la Secretaria Nacional de Propaganda del ilegal Partido Comunista resuelta por el Secretariado del mencionado Partido.-Utilizaba el alias de "Macchi".- Ver Acta tomada a W.Turiansky en 1975.-(Operacion "MORGAN" del P.Comunista).- ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

1975

31/VIII/976:-Segun manifiesta Nora Beatriz GONZALEZ BARRERA de AGUIAR,en Acta que le fuera tomada el 18/XI/975,en Enero de 1975,se conectó con el causante en Ramón Massini 3196-Apto.402,familia Revira.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-2-1-2-81 de ASUNTO.-lae.-

1975

1/9/1976:- Según manifiesta en Acta que le fué tomada el 25/11/1975, era integrante del Comité Ejecutivo del proscripto P.Comunista y utilizaba los alias de "Julio", "Pepe" y "Aurelio Macchi".-Era responsable de coordinar las opiniones del resto de los integrante de la Dirección y ayudar a orientar la Dirección Política del Partido en las discusiones colectivas.- Reconoce como suya documentación incautada en el momento de su detención en Julio César 1407,ap.206,- Expresa no haberse entrevistado con Liber Seregni y Luis Touron.- Con respecto a la Comisión de Relaciones Internacionales del P.C.del Uruguay, afirma que no trató de integrar a ninguno a la misma, aunque Juan Carlos Urruzola Lecumberry(a) "Vasco", Rita Ibarburu Elizalde (a) "María Peralta" y Alicia María Rezzano Sarasola (a) "Griselda" le señalan como la persona que los invitó a integrar dicha Comisión.-

1975

La finalidad de dicha Comisión era mantener los vínculos con el exterior mediante correspondencia, gente que viaja,etc.- La relación se mantenía con los P.Comunistas de Francia, Venezuela, Argentina, URSS, Colombia,etc., y con organizaciones no comunistas con la finalidad de informar sobre la situación política actual del Uruguay.-

Acepta haber estado "enterrado" en Senda No.767,ap.202, domicilio de Rubens Olivo Iturriaga, por dificultades en conseguir alojamiento al estar en la clandestinidad.-

Niega haber mantenido correspondencia con su ex-esposa Carmen Garayalde, haberse conectado con Jaime Gerschuni Perez en Julio César 1407.ap.206 domicilio del Dr.Luis Carlos Fierro, o haber enviado correspondencia por intermedio de Nora Beatriz Gonzalez Barrera (a) "Dina" y María Selva Macedo Corbo (a) "Mariela".- Era funcionario rentado del Partido, percibiendo N$ 220.- mensuales más un viático diario de N$ 30.-(Operación "MORGAN" del P. Comunista).-ASUNTO 2-1-2-81.-apm.-

NOMBRE:- MASSERA LERENA:- José Luis.- PRONTUARIO No.39.- HOJA No.13.-

FECHA:-	ANOTACIONES:-
1/IX/976:- 1975	Según manifiesta Florencia Alba RAMA BARBE de FIERRO,en Acta que le fuera tomada en el año 1975,el causante permaneció "enterrado" en su domicilio de Julio César 1407-Apto.206,desde el 17 de Octubre de - 1975 hasta el momento de su detención.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.-
24/IX/976:	"Marcha" 18/VI/971 pag.29, ha sido invitado para el acto Uruguay-Corea, a realizarse en la Sala del Teatro "El Galpón".-AR/hc
15/X/976: 1968	"Marcha" 20/VII/968 pag.24, integra una nómina de firmantes que exortan al Poder Ejecutivo a dejar sin efecto las M. P. de Seguridad, que han servido para violar reiteradamente las libertades públicas.-AR/hc
17/X/76.- +	Por mensaje No.5073 del 22 de setiembre de 1976 se informa sobre su libertad, por parte del Cdo.Gral.del Ejército.-Ver Asunto No.- 1-1-12-107.-Lbm.-
28/10/976: 1968	Marcha del 29/11/968,pág.13:Firma junto a otros,bajo el título "Restablecer las Libertades",nota reclamando -entre otras cosas-el levantamiento de las M.P.de Seguridad.-dacm.-
2/11/976: 1968	Marcha del 22/3/968,pág.14:Los delegados uruguayos al Congreso Cultural de la Habana, entre los que se cuenta,harán su informe público hoy,a la hora 20:00 en la Facultad de Arquitectura.Organiza el Comité de apoyo a la Revolución Cubana.-dacm.-
5/11/1976:- 1960	Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolucion cubana.-"Marcha" del 29/7/60, pág.3.-ASUNTO 2-4-5-2 -apm.-
9/11/76.-	Referente a la anotación de fecha 17/X/76 ver asunto 1-1-12-117.-wftm.

009/9

1594

ROCHE: Julia Deanore Arévalo Suárez de.-

Nacida en la 6a.Sección del Depto. de Lavalleja (Uruguay), el día 1º de julio del año 1898; hija de Roberto y de Adela; cutis trigueño, cabello canoso; estatura: 1m.58; casada con CARLOS P. ROCHE;

PRONTUARIO:- 444.300.- Credencial Cívica:-

Prontuario de Identificación Criminal:- Nº 19.021.-

Gremio a que pertenece:-

Organización:- Seccional 18a. y 24a. del partido comunista.-

Domicilio:- Rivera Nº 3594, apto.4 en junio de 1937; Dante Nº 1815 apto.2, en enero de 1948; igual domicilio en mayo de 1959;

Pasaporte No.29.571.-

-A N T E C E D E N T E S-

P.P. 130.484

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/12/76
Pasa a A/U.
No de Orden 1595

PROCESADO (P)

001/7

//19/VIII/958: "El Popular", pág. 1, col. 4: informa que en la última sesión del XVII Congreso del P. Comunista del Uruguay, realizada el 17 de agosto, fué designada por el Comité Central para integrar el nuevo Comité Ejecutivo.-E.N.-

21/VIII/958.- "El Popular" pág. 1, col. 2: hizo uso de la palabra en el acto de clausura del XVII Congreso del P. Comunista del Uruguay, realizado el día 20 de agosto en el Cine Astor de Montevideo.-E.N.-

5/X/958: "El Popular", pág.8, col.1: hizo uso de la palabra el 4 de octubre en la Plaza de Cagancha, en el acto de proclamación de las candidaturas comunistas.-ap.---

8/XI/958: "El Popular", pág.1, col.4: oradora el día 7 de noviembre, en General Flores y Larrañaga, en el acto organizado por el Partido Comunista, en homenaje al 41° aniversario del Estado Soviético.-ap.---

28/V/959: en la fecha, partió del Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. S.A.S., con destino a Zurich. Viajó en compañía de CAMILA IRENE PEREZ de ACUÑA, ELINA CROTOGGINI de RESTUCCIA y VIRGINIA CASTRO PEREIRA de ACQUISTAPACE, todas ellas de activísima militancia partidaria. En ese mismo vuelo, viajaron con el mismo destino: MARIA M. SUEIRO SEGAT, MARIA ELENA ROXLO CROSA y BLANCA IRMA BECERRA MUNIZ.-ap.---

1°/VII/959: "El Popular", pág.2, col.7: publica una foto de la causante con la siguiente leyenda: "Mujeres uruguayas en Pekín. Tsai Chang, presidente de la Federación de Mujeres de China, conversa con Julia Arévalo, quien dirige la delegación de mujeres uruguayas que en estos momentos realiza una visita a China Popular."-ap.---

6/VII/959: en la fecha, a la hora 16, regresó al Aeropuerto de Carrasco en un avión de la Cía. AIR FRANCE, procedente de París. Viajó en compañía de CAMILA IRENE PEREZ CORRALES de ACUÑA y de BLANCA IRMA BECERRA MUNIZ.-ap.---

28/X/959: "El Popular", pág.6, col.5: edil del Partido Comunista; firmante de una nota reclamando de la Junta Departamental diversas mejoras para los barrios comprendidos entre las calles Comercio, Propios y Avda. 8 de Octubre.-ap.---

16/XI/959: partió del Aeropuerto de Carrasco, por S.A.S., con destino a Santiago de Chile.-ap.---

1°/XII/959: regresó al Aeropuerto de Carrasco, por L.A.N., procedente de Santiago de Chile.-ap.---

"El Popular" del 21/XI/960, pág.1, col.7:- concurrió el 20 del actual, al Rincón de Gaimera, zona rural de Soriano, sobre la cual pesa una resolución de desalojo, impugnada por el Partido Comunista.-jcs.---

24/XI/960: partió por SAS con destino a Copenhague; viajó acompañada de Margarita Ponce de Fornazini, argentina.-ap.---

18/XII/960: regresó por S.A.S., procedente de Praga.-ap.---

9/I/961: "El Popular", pág.3, col.4: firmante de un artículo relacionado con la reunión del Consejo Mundial de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, realizado entre los días 28 de noviembre y 5 de diciembre de 1960, en la ciudad de Varsovia, y al que asistiera la causante.-ap.

25/12/962:- Con fecha 25 de diciembre de 1962, la titular viajó por BOAC con destino a Santiago de Chile, de donde se dirigiría a Cuba, para asistir a un Congreso de Mujeres.-jcl.-

II/963: Según "M", es funcionaria rentada del P.C.-Es miembro del Comité Central del P.C.- Fue senadora en el periodo 1946/950. En las últimas elecciones fue reelecta para la Junta Departamental de Montevideo por el FIDEL (Frente Izquierda de Liberación). Su actuación dentro del marxismo comenzó en el año 1915. En un principio se desarrolló en el P. Socialista, pero a partir del año 1918 se inclinó decididamente por el P.C. Su primera misión en el exterior fue participar en reuniones internacionales comunistas realizadas en Paris en el año 1949. Desde entonces ha realizado numerosos viajes a los paises del bloque sovietico. Recientemente regresó de Cuba enviada por el comunismo internacional para repre-

//

Hoja No.6 bis.-   Julia Arevalo.-

//Edil comunista.- Suscribe una declaración del Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba, publicada en "Marcha" del 27/V/960 y en "El Popular" del 20/V/960.-jca.-

Según Oficio No.915 de 14?VII/960, de la Jefatura de Policía de Colonia, habló en un acto de solidaridad con Cuba, efectuado en Carmelo el día 8 de julio de 1960.-

13/V/961: por avión de la Compañía Cubana de Aviación, viajó a La Habana, integrando una delegación de activistas comunistas, anarquistas, terceristas y socialistas (56 personas).- Regresó el 2 de junio de 1961.-

PASA A HOJA No. 7.-

//sentar a su sección uruguaya en el congreso latinoamericano de mujeres castristas, que termina de celebrarse en La Habana. Cabeza visible de la fracción femenina del P.C.-Importa señalar -porque la define ideologicamente- que cuando murió Stalin, concurrió a la Embajada sovietica a presentar sus pésames".-ap.-

27/VII/963: según "El Diario", formula declaraciones en Moscù donde se encuentra, destacando su apoyo a la lìnea rusa en contraposiciòn a la actitud adoptada por el Partido Comunista Chino de imponer la revoluciòn por medios violentos.-ap.-------------------

28/I/963:Regresó por Lufthansa de La Habana donde se realizó un Congreso Latinoamericano de Mujeres.- Viajó acompañada de María Marta de Klinger, Blanca Maggio de Silva y Luis Silva Reherman.-cedc.--------------------

6/VI/963: partió por Lufthansa con destino a Praga. Viajó en compañía de Margarita Molesta Ponce de Fornazini.-ap.----------------------------

Enero/963: Durante este mes, viajó a Cuba.-

Diciembre/962: Durante este mes, viajó a Cuba.-

7/VIII/963: llegó por SAS procedente de Praga.-ap.-----------------------

18/VI/964.-Integra junto con Rodney Arismendi, Josè Luis Massera, Ariel Collazo, Gerardo Cuestas, Javier Arturo Laroca, Mario Cèsar Nogeuira, Carlos Borches y los legisladores de la lista 99 del Partido Colorado Batllista Enrique Martinez Moreno y Hugo Batalla el Movimiento de Solidaridad con el bobierno y el pueblo del Brasil, constituido el 1ro. de abril de 1964 en el local de la Asociaciòn de la Prensa Uruguaya y cuyo objetivo es formar un movimiento de apoyo al gobierno de Joao Goulart.-cedc.-----------

26/VII/964: Viajè de España a Cuba.-

20/VIII/964: integrante de una delegaciòn del Comitè de Apoyo a la Revoluciòn Cubana, que se hizo presente en la Casa de Gobierno, para entregar un memorandum por la no ruptura con Cuba.-ap.-----------------------------------

14/VIII/964: llegò por Swissair procedente de Buenos Aires. Visitò Rusia y Checoeslovaquia.-ap.--------------------------------------

VIII/964: Suscritora de la revista "La Mujer Soviètica", que recibe directamente de Moscù en forma personal.-it.- -

XI/964: Integra la Comisiòn sobre Legislaciòn y Procedimientos de la Mesa de la II Conferencia Latinoamericana Pro-Amnistia para los Presos y los Exilados Politicos de España y Portugal efectuada en enero de 1961.-cc.- ....

VI/964: contactos con la Embajada de Cuba. Viajò a dicho paìs para los festejos del 26 de Julio de 1964.-cc.- ....

Noviembre/964:- Afiliada de "Casa de España", segùn registro social de esta Instituciòn.-lac.---

Agosto/964:concurre a reuniones en la Embajada de Cuba.-Utiliza el telèfono No.40.76.82 A su regreso de Cuba,mantuvo contactos con Aldo Rodriguez Camps,Encargado de Negocios de Cuba.-rj.---

III/965: "La Mujer Sovietica", revista del Comité de Mujeres Soviéticas y del Consejo Central de los Sindicatos de la Unión Soviética, en su ejemplar No. 3 del año 1965, es mencionada como presidiendo el Comité Central Femenino del FIDEL. Señala el artículo que "posee una larga actuación en defensa de los derechos de la clase trabajadora, de la mujer y el niño llenando páginas de lucha en la historia del pueblo uruguayo". Además, se publica una foto de la reseñada.-ap.-

20/6/65.-Integrò el estrado que presidiò el mitin realizado el dia 18/6/65 en el Palacio Peñarol, de solidaridad con los pueblos de Cuba y Santo Domingo,ver "El Popular"del 20/6/65.rmc-

//

//22/X/965: llegó por LAN procedente de Santiago de Chile. Viajó junto a Leopoldo Bruera.-ap.--

7/VI/966:- Un vehiculo a su nombre partécipoen la caravana realizada el 24/V/966 que fuera organizada en festejos por el resultado obtenido en la recolección de firmas para la Reforma Popular, auspiciada por un grupo de Sindicatos y el Partido Comunista.-omdf.--

Aparentemente deja de pertenecer al Secretariado del Comite Ejecutivo, y es nombrada en XIX Congreso del Partido Comunista del Uruguay, Presidente de la Comision de Control, en Agosto de 1966.- - - - - - - - - - - - - - - -

29/VII/966: Propietaria del vehiculo Matri. 232-076 que condujo personas al Aereopuerto de Carrasco, con motivo de la llegada de una délegación de la URSS, que concurre a la inaguración del XIX Congreso del P.C. del Uruguay.-saa.- - - - - - - - - - - -

?/IX/966:- En lafecha, según informe confidencial de fuente que merece fe, se estableció que el causante es socio del Instituto Cultural Uruguayo-Chino.-omdf.- - - - - - - -

10/XI/966:- la causante viaja con destino a Praga (Checoeslovaquia) en avión S.A.S.-nbf.-

23/XI/966:- llega procedente de Praga (Checoeslovaquia), avión S.A.S.-nbf.-

Candidato del FIDEL, como titular No.3 al Consejo Nacional de Gobierno en las elecciones de 1966.-nbf.-

1967 31/VII/967: "El Popular" Pág. 2; hará uso de la palabra en un acto organizado por el Comité Femenino del F.I.de.L, en homenaje a Cuba.-omdf.- - - - - - - - - - - -

30/IX/967: "El Popular" Pág. 14:- publica su foto e informa que será homenajeada por las mujeres comunistas del Seccional 11a., en el marco de las conmemoraciones del 47a. Aniversario del Partido Comunista del Uruguay.-omdf.- - - - - - - - - - - - - -

28/X/967, "El Popular" Pág. 4:- informa que partió con destino a la Unión Soviètica integrando la delegación del Partido Comunista Uruguayo, para intervenir en los festejos conmemorativos del 50o. aniversario de la Revolución Rusa.-omdf.- - - - - - -

5/X/967:-Por S.A.S. con destino a PRAGA y portando el Pasaporte uruguayo No.139.484 partió en compañía de Exequiel Alonso y otros.-lac.-

9/XI/967:- "El Popular" Pág. 2:- publica su foto e informa que se encuentra en la Unión Soviètica participando en los festejos del 50 Aniversario de la Revolución Rusa.-omdf.- -

18/XI/967: Por vía K.L.M., llegó procedente de Zurich.- jmb.-

17/XII/967: visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "Epoca" y "El Sol".-ap.--

1969.- 11/IV/969, "El Popular" Pag. 5:- presidenta del Comite Central Femenino del F.I.de.L; publica sus declaraciones de repudio a los "salvajes" atentados cometidos contra Olga De Vera de Eguren, Sonia y Grisel Guarnieri, por "bandas fascistas".-om.- - - - - - -

AÑO 1971.- 26/IV/971:- "El Popular" Pág. 3:- El Comite Ejecutivo del Partido Comunista hace llegar a la causante sus exprecciones de solidaridad ante el fallecimiento de su esposo.-om.- -

29/IX/971:- "El Popular" Pág. 5:- integrante de la Coordinadora del Frente Amplio.-om.- -

28/X/971:- "El Popular" Pág. 4:- Será proclamada candidata al Senado por el Frente Amplio y la 1001.-om.- - - - - - - - - - - - - - - - -

AÑO 1972:- 28/III/972:- "El Popular" Pág. 6:- hizo uso de la palabra en un acto de homenaje a los legisladores obreros Gerardo Cuesta y Wladimir Turiansky, que se llevó a cabo en el Palacio Sud America.-om.- - - -

AÑO 1971 2/VI/71:llega al pais procedente de Zurich.-

18/IX/972:- "El Popular" Pág. 8:- hará uso de la palabra en un acto con motivo del 52 Aniversario del Partido Comunista.-om.- - - - - - - - - - -

AÑO 1973.-

7/III/973:- "El Popular" de la fecha;pag.3:-Publica su foto y declaraciones referentes a los resultados de las últimas elecciones llevadas a cabo en Chile.-rga.-

..//..//..//..

PRONTUARIO No. 1 3 .- HOJA No. 9.-

NOMBRE: Julia Denora AREVALO SUAREZ de ROCHE.-

FECHA 8 de marzo de 1973.- A C T U A C I O N

8/III/973:- "El Popular" de la fecha informa que hará uso de la palabra en una asamblea femenina en la Seccional 10a. del Partido Comunista.-rga.-

21/III/973.- "Ultima Hora" de la fecha,pág.11:Participó en el acto de finalización de las Jornadas Femeninas,iniciadas el 8 de marzo de 1973,conmemorando el Día Internacional de la Mujer organizado por el Comité Nacional Femenino del Frente Izquierda de Liberación.-jf.-

29/X/973;- "El País" Pág. 5:- Asiste en compañía de Enrique Pastorino, al Congreso de la Paz que tiene lugar en Moscú.-om.- - - - - - - - - - - - - - - - -

20/VIII/974: Candidata a la Cámara de R.Senadores, lista 1001 (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971,-.cri.-

18/II/975: "MARCHA"del 6/XI/970,pag.2: integra una nomina de personas, que respaldan un petitorio de reposicion de los trabajadores destituidos en el marco de las M.P.de Seg.. Campaña organizada por la Comision pro-reposicion de destituidos, creada por la CNT.-rdc.-

1/7/975:- Afiliado Nro 2, al Partido Comunista, desde el año 1913, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, "Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto",-.cri.-

17/7/75.-En la fecha se establece que recibe una carta de la Federacion Democratica internacional de Mujeres, desde Berlin.edf.-

15/I/976: "El Popular" del 2/VII/972 pág.4;en nombre del Comité Departamental y del Comité Central del Partido Comunista del Uruguay,dirige un mensaje por Radio Nacional a la mujer uruguaya "Agrega,que a la altura de la lucha política entablada por el P.C.,toda mujer uruguaya debe integrarse a las filas del mencionado partido,tal como lo hicieron las mujeres de los mártires Liber Arce y Mendiola".Entiendo que es el partido de la "Liberación Nacional".-FL/jaf.-

20/I/976:- Diario "El Popular" del 20/XII/972,pág.7:-Informa que hara uso de la palabra en una asamblea de los trabajadores de la Industria del Metal y ramas afines a realizarse en Daniel Fernandez Crespo 1720.-GJGA/gvb.-

29/I/976: "Marcha" del 9/VI/961,pág.2:-Integrante de una Delegación Uruguaya que ha visitado Cuba a partir del 1ro.demayo.-CL/gvb.

2/II/976:- "Marcha" del 30/VI/961,pág.2:-En un recuadro titulado "Apoyo a Cuba",bajo el título La Mujer habla,se recogen sus impresiones.-CL/gvb.-

4/II/976: "El Popular" 26/1/1973 pag. 2, hace uso de la palabra en el acto que se realizó en la Casa Central del Partido Comunista, en conmemoración de la victoria del Pueblo Vietnamita.- G.J.G.A./hc

22/3/976: La prensa del 22/2/976 la menciona con relación a los entretelones de la UJC desde 1955.- Ver Asunto 2-2-4-30.-dacm.-

(SIGUE HOJA Nº10)

PRONTUARIO No. 13.- HOJA No. 10.-

NOMBRE: AREVALO SUAREZ de ROCHE : Julia Denota.-

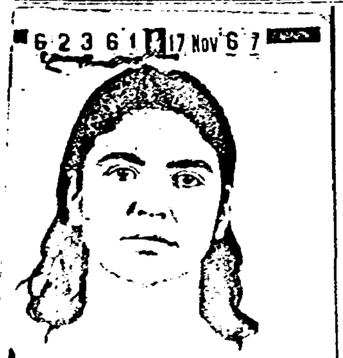
FECHA	ACTUACION
6/IV/976:	Por Comunicado Especial Nº12 de las FF.CC.de fecha 21/II/976, se establece que conjuntamente con Rodney ARISMENDI y Enrique RODRIGUEZ, tratan de formar la U.J.C., logrando su proposito el día 25/VIII/955, durante las reuniones del XVI Congreso del Partido, poniendo en su dirección a Walter SANSEVIERO.-jaf.-
5/5/1976:	Figura en nómina del Depto. 2 de la DNII, como destinataria de la publicación socialista "El Siglo XX y la paz", que recibe directamente del extranjero.-Ver carp. 2-4-6-26 (9-15).-fns.-
28/9/976:	MARCHA del 12/11/965 pág.5: Desmiente haberse acogido a los beneficios jubilatorios que otorga el artículo 383.-dacm.-
4/X/76.-	Según el diario "GRANMA" de Cuba del 8/2/76 se establece que (expresa "GRANMA") fue detenida junto a su hija en Montevideo por ser dirigente COMUNISTA en el mes de diciembre de 1975, continúa manifestando dicho diario que la titular es de gran prestigio internacional, en 1975 le fue confiada la "ORDEN ANA BENTANCURT" por la Federación de Mujeres Cubanas.-BULTO Nº.77.-wftm.-
5/11/976:	Marcha del 17/5/968, pág.3: Aviso: Apareció "La Mujer en la R.D.A." de Julia Arévalo. Adquiéralo en EPU y librerías.-dacm.-

007/7

1595

QUINTEROS ALMEIDA : Elena Cándida.-(CLAUDIA).-

6 2 3 6 1 17 NOV 6 7



Pront. de Id. Crim. __________ Reg. Fot. __________

Prontuario 1.072.905.- C. Civ. __________
Pron. Ident. Crim. No. 223.182

Pasaporte __________ Cpta. Asunto __________

Cédula de Ident. del Interior __________

Ocupación Magisterio.-Estudiante de Humanidades.-

Organización Terrorista del M.L.N. "Tupamaros"

"Federación Anarquista del Uruguay" (F.A.U.).-

Domicilio Municipio No. 3287 (en 1967).-Calle Carreras Nacionales No. 4042.-(Octubre/969).- Escalada No. 4101.-(1972).-

Datos personales Nacida en Montevideo (Uruguay) el día 9 de setiembre de 1945; hija de Roberto Luis y de María del Carmen; soltera;

L. Reg.

UPTO. PDNC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/12/76
Pasa a 4/N.
No de Orden 1597

B-2 [signature] WALNER ROBLES

001/4

1597

Fecha de iniciada 20 de noviembre de 1967.-

OBSERVACIONES

16/XI/967: detenida en averiguación por su vinculación con Gustavo Inzaurralde (ver ficha de éste). Actúa en el magisterio; el día 17 de noviembre fue puesta en libertad por orden del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno.-ap.-31/X/969:-La causante es detenida por personal de la Direccion de Informacion e Inteligencia,el dia 22 de Octubre de 1969,posterior al allanamiento efectuado en la finca de la Calle Calderon de la Barca No.1953,domicilio ocupado por Carlos Hebert MEJIAS COLLAZO y su compañera America GARCIA RODRIGUEZ,a quienes la misma se encontraba vinculada y a cuya finca concurria conjuntamente con su novio Jose Felix DIAZ BERDAYES (Ernesto),donde recibian enseñanzas sobre explosivos y confeccion de los mismos.-En la mencionada finca habia instalado un Laboratorio para la fabricacion de artefactos explosivos.-Posteriormente la causante fue procesada por el Juez Ldo.de Instruccion de 1er.Turno,por el delito de "Asistencia a la organizacion

//...

QUINTEROS ALMEIDA:- Elena Cándida.- (CLAUDIA).- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES

F. 310-5 800-8-68

Terrorista del M.L.N. "Tupamaros".-Se establece que la causante en el año 1966,fue dirigente del Magisterio;que en el año 1968 fue dirigente estudiantil de la Facultad de Humanidades;que en la actualidad se desempeña como Maestra.-(Oficio No.985/969 del Depto.de Inteligencia y Enlace de fecha 27 de Octubre de 1969).-lac.-Con fecha 16 de Octubre de 1970,la causante fué liberada.-lac.- / 25/I/971:-Según manifestó Gustavo Edison INZAURRALDE - MELGAR,en Acta que le fuera tomada en el Depto.de Inteligencia y Enlace,el dia 14/XI/967,la causante es un - elemento que simpatiza con la línea política de la "Federacion Anarquista del Uruguay" (F.A.U.).-lac.- 26/IX/ 972:- Detenida en averiguación por la Seccional 12a. (Memorandun No. 381).-om.- 14/12/972:- Por Relación de O.C.O.A. s/n y s/f se informa que se halla detenida en dependencia de la Fuerza Aérea V.S.A.M. C.B.L.-apm.- /

003

1597 -

OBSERVACIONES

F. 210-5-600-2-68

24/VI/975:-Por rsolución del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION de 21/I/975,fué destituída de su cargo.-Carp.de Asunto 6500.-lac.- 12/II/76.-Ref.anotación de fecha 7/69 ver Asunto No.1-1-3-4.-Lbm.-26/IV/976:- Se informó a OCOA, por Memo. 1135/976.-rt..- Se establece que la titular no es integrante del M.L.N. sino del O.P.R. 33.-WD/cri.-

004/4

VAZQUEZ GARCIA:-Braulio.-

Ced. Id. No.992.506.-

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Peluquero.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio 25 de Mayo entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

(Peluquería).-Año/975.-

Datos Personales

DEP. II
PROCESADO
(I)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1598

001/4

1598

VAZQUEZ GARCIA:-Braulio.-

Ced. Id. No.992.506.-

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Peluquero.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio 25 de Mayo entre Ituzaingó y Treinta y Tres. (Peluquería).-Año/975.-

Datos Personales

001/4

OBSERVACIONES

F. 70 10.000 10/74

26/2/1975:- Presentó a Maria Isabel Chaves de Zucovich para su afiliacion al Partido Comunista, segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.-7/IV/976:- Detenido.-En Acta que le fuera tomada,presumiblemente en el mes de Diciembre/975,manifiesta,que trabaja para él P. Comunista en la parte de finanzas de la Regional 1;que reclutó para el Partido a Alejandro George SELVES CARAMBULA;que cuando el P.C. fué declarado ilegal,siguió haciendo trabajos para el mismo;que el nombrado SELVES CARAMBULA le hace en un Mimeógrafo de su propiedad trabajos impresos para el P.C.,que le es entregado y retirado por Clarel DE LOS SANTOS ROSA;agrega,que en todo este trabajo que se menciona precedentemente,él sirve de intermediario al efecto.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-En Acta que le fuera tomada a Alejan-

//

VAZQUEZ GARCIA:- Braulio.- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI 74

dro George SELVES CARAMBULA en el mes de Diciembre/975, - manifiesta que en la época legal del P.C. el causante era encargado de finanzas del sector Fuerte de dicho Partido y que el mismo le propuso en una oportunidad que sirviera de "correo", a los efectos de distribuir material manuscrito del proscripto P.Comunista, cosa ésta que no se concretó por falta de tiempo.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.- 5/7/76:- Según Relación del E.M.E. del 14/5/76, el 25/3/76 recobró su libertad, pasando a la condición de Internado por Medidas Prontas de Seguridad.- Al 31/4/76 se mantenía en dicha situación.- Ver ASUNTO 1-1-12-74.-apm.- 21/7/976: Según Mensaje No. 5004, fechado el 15/6/976, el Ministerio de Defensa Nacional hace saber que el titular fué detenido en conformidad con el inciso 17 del artículo 168 de la Const. de la República.-ajcs.-

DPTO. I PROC.

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

8/8/1976:- Referente a la anotación que antecede, ver

ASUNTO 1-1-8-21)=.cri.-26/X/76.-En Mensaje No.5072 del 21/9/76, el Cdo.Gral.del Ejército comunica su libertad.- Ver Cpta. de Asuntos No.1-1-12-109.-Lbm.-

004/4

GENTA MENDEZ : Antonio.- A/N.

Céd. Ident. 648.514.-

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación empleado Laboratorio Marquez Castro.-

Organización ~~SIMA. Partido~~ comunista.-

Domicilio Atahona No.3532, en 1975.-

Datos Personales Oriental casado nacido en Montevideo, el 19 de octubre de 1933, hijo de Antonio y Elena.-

F. 70 - 5.000 - 5/75

DEP. I PROCESADO G.G.

JUNTA DE ...
Servicio de Inf...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1599

001/4

1599

OBSERVACIONES

10/6/75:detenido el 28/5/75 junto con otras 16 personas en el local del SIMA por personal del D-2 dela DNII, por reunion no autorizada.-EsSecretario de Finanzas del SIMA, siendo el dirigente de mayor importancia actual que actu en el SIMA.-~~Ver P.de N.de la DNII del 29/5/75.-~~ 17/6/75:Con fecha 4/VI/75 personal de la B.de Narcoticos realiza un procedimiento ante su presencia en el local del Sindicato de la Industria del Medicamente(SIMA)incautandose diversas especialidades de sicofarmacos, no siendo privado de la libertad.-~~Ver P.de N.de la DNII del 5/VI/75.~~-

30/6/75:procesado el 17/6/75 por estar incurso en el delito previsto en el Art.58 Inc.2do.y 3ro.del C.P.M.por disposicion del Sr.Juez Militar de Inst.de 4to.turno.-Ver P. de N.de la DNII del 18/6/75.-. 2/7/75:- Ampliando las anotaciones precedentes se establece que en dicho proce-

DPTO. I PROC. 66

1599 - 1

2/7/75:- HOJA No.2

GENTA MENDEZ:- Antonio.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

dimiento se incautó profusa documentación del Partido Comunista.- ~~Fué procesado por la Justicia Militar por ATAQUE A LA FUERZA MORAL DE LAS FF CC.~~-Comunicado ~~No.1~~255 ~~de las FF CC.-agm.~~- 19/9/75.-~~Referente a la anotacion anterior ver Oficio 395/75 del Dpto.2 DNII de fecha 17/6/75.~~ Cpta.1799-~~Secc.Asuntos.edf.~~- 29/XI/975:En la fecha se encuentra recluido en el Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas,desde el 19/VI/975.-Procesado por el Juzgado Militar 1ra.Instancia de 5to.Turno,siendo su abogado defensor el Cnel.Otto GILOMENE.-(~~Caja Nº5001/56~~;Cpta. Nº42-B).-jaf.- 24/5/976:- El 17/5/76 fué Liberado Penal, quedando INTERNADO en aplicación al decretó sobre Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-(Ver P.de N.de la DNII del 18/5/76)-ec.- 7/6/976:- El 31/5/76 fué puesto en "Libertad Vigilada", debiéndose presentar en esta Dirección.-(Ver P.de N.de

DPTO. I PROC.

1509-1

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI | 74

..// la DNII del 1/6/76)-ec.-8/VII/976.-Referente a la anotación que antecede, ver ASUNTO No.2-1-12-50.-edf.- 15/X/76.

Se inf. por Memo. Nº 3825/976, al Min. Ral. Ext.am.-

21/X/76.-Referente a su detención de fecha 28/5/75 ver Memorandum No.474 del 15/8/75del Dpto.No.2.-Cpta.Asuntos No.3-5-1-24.-Lbm.-

DPTO. I PROC. (GG)

004/4

1599 -

ROCHE AREVALO de DIMENSTEIN : Selva.-



Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 637.635. C. Civ ASB 4323

Reg. Fot. 695.906.

Gremio a que pertenece labores

Organización " CASA DE ESPAÑA " Partido Comunista.-

Domicilio Salto 997, en 1945.- Calle René Nro.1471 (Noviembre/964) o Lorenzo Perez 3110 (1963)

Datos personales uruguaya, nacida el 17 de julio de 1920, hija de Julia y de Carlos.- casada con Moises Dimenstein.-

DPTO. I PROC. (S)

JUNTA DE CO... Servicio de Información ... DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1600

001/2

1600

28/X/959.-

OBSERVACIONES

P. 10-10.000-7-59

Hija de Julia Arevalo de Roche.- Se pudo establece, que la causante residió en Rusia, habiendo regresado el 22/VII/957. Casada con Moises Dimenstein.- en la ciudad de Salto el 2/I/936.- 11/XI/964:- Afiliada de "Casa de España", según registro social de esta Institución.-lac.- En el año 1966 viajo a Rusia y Checoeslovaquia.-m.-2/12/1974:- Afiliada No.20.334 al Partido Comunista desde el 4/10/63, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74 Carpeta No.7073 de Asunto.-a m.-

(5)

002/2

1600

DEP. I
PROCESADO
(L)

ALESSANDRO SCARELLA:- María Teresa.-Alias:-"Ana".-



Clasificación

Prontuario 67.862.- C. Civ.

C.I.:5.033.234(Argentina).-

Gremio a que pertenece Asistente Social funcionaria de INVE.-

Organización M.L.N.("Tupamaros").-

Domicilio Brito del Pino No.1396,ap.18(1972).-

Datos personales Argentina;soltera,nacida el día 5 de mayo de 1931;hija de José Nicolás y María Ana.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de In[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1601

16/5/972

OBSERVACIONES F. 210 12.000 5 71

6/5/972:-Según Oficio No.605 del Depto.No.6, se establece que la causante fué detenida en el Depto.de Colonia conjuntamente con Jorge Washington Leiva Puic sedicioso fugado del Penal de Punta Carretas.- En el año 1956 estuvo en un Convento de Monjas.-Al dejar su domicilio por última vez manifestó que viajaba a Fray Marcos para buscar una carpeta referente a su trabajo que se le había extraviado.-Anteriormente vivió en calle Soriano donde funciona el consultorio médico del Dr.Fonseca y frente al Círculo Católico de Obreros.- 23/5/972:- Según Memorandum I-18 del 8/3/72 del S.I.D. se expresa que fué detenida con Jorge Washington Leivas Puig y Agustín Villareal Manzi con los que había robado un coche en la ciudad de Mercedes.-Manifestó que fué reclutada en febrero de 1971 por una persona a quien conoce por "Negro" y realizó trabajos de "fichero" para el M.L.N.("Tupamaros")

227 304 363
714 979
1051 1602

DPTO. I
PROC.
(2)

23/5/972: HOJA No.2

ALESSANDRO SCARELLA: María Teresa.- Alias:- "Ana".-

OBSERVACIONES F. 810-5 a00-9-68

y que el día 18/2/72 fué invitada a trasladarse a Mercedes para colaborar en trabajos de la organización.-Actuaba como integrante de la "célula"sediciosa que fué desbaratada en el Depto.de Soriano.-El Sr. Juez Letrado Departamental de 1ra. Instancia la procesó por los delitos de:- "Asociación para Delinquir" y "Privación de Libertad".-apm.-En relación a la detención y procesamiento de la causante,puede verse el Comunicado de Prensa No.54 de fecha 9 de Marzo de 1972,de las Fuerzas Conjuntas.-lac.- 14/12/972:Idem Memorandúm s/n de fecha 13/12/972 del Dpto Nº 2.-ec.-16/1/973:Por Oficio de la Jefatura de Policia de Soriano de fecha 4/12/972, se puede ver tambien lo referente a su procesamiento(donde varian los delitos)donde dice que fue procesado por los delitos de "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "RAPIÑA".-ec.- 13/II/76.-Ref.Com. de Prnsa No.54 del 9/III/72 ver Asunto No.1-1-3-4.-Lbm

1113

169

DPTO. I PROC. (2)

OBSERVACIONES

F. 910-5 600-3-68

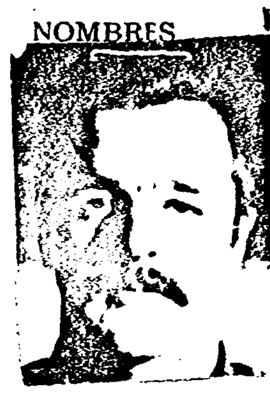
1/4/976: Ampliando anotación del 23/5/972, ver Asunto 1-1-1-16.-dacm.- 19/IV/976: Por Oficio Nº338 del Establecimiento C.Y.D. para Mujeres-"Sector Central" de fecha 27/X/975, se establece que se encuentra ahí recluida cumpliendo ademas pena por los delitos de "ENCUBRIMIENTO DE AUTO-EVASION".- Siendo sus abogados defensores Daniel SOSA DIAZ y Eusebio RODRIGUEZ GIGENA.-(Asunto 1-1-1-22).-jaf.-13/8/976.-Referente a la anot. de fecha 23/5/972, ver ASUNTO No. 11-2-35.-edf.-

004/4

1601-1

APELLIDOS MELGAR PEREZ: (a) "JULIAN"

NOMBRES Hugo Enrique.-



Hijo de:

Nacido el edad 28 años(1972)

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Organización: M.L.N.("Tupamaros")

Profesión odontólogo Lugar de trabajo

Domicilio

Documento

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares soltero.-(podría ser Hugo Enrique)

F. 161 10.000 6 72

DPTO. I PROC. (5)

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio de Infor[illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/12/76
[illegible] 4/v.
No de Orden 1602

001/2

1602 - 1

O B S E R V A C I O N E S

1/8/972:-Por Comunicado No.185 del 1/6/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa su captura por pertenecer al grupo sedicioso que operaba en el departamento de Cerro Largo.-Efectuaba reclutamientos y contactos en Florida, Durazno y Melo, prestaba atención médica de su especialidad.-apm.- 21/8/972:- Por Comunicado No.322 del 14/7/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que el causante fué procesado por el art. 132 inc.6o. del C.P.O.-apm.- 18/11/972:- Según Relación del S.I.D.(Depto.I)s/n y s/f, el causante se halla detenido en el Regimiento de Caballería No.8 de la Región Militar No.4 apm.- 15/1/973:Por Oficio Nº.3161 de la Jefatura de Policia de Cerro Largo del 30/11/972, se informa todo lo que antecede.-ec.- 4/VII/975:-Por resolución de la Dirección General de Educación Secundaria Básica y Superior de 20/V/975,fué destituído de su cargo.-Carp.de Asunto 6500.-lac.-2/X/975:-A la fecha de 25/VII/975,se encuentra detenido en el Esatblecimiento Militar de Reclusión No.1-

//...

MELGAR PEREZ:- Hugo Enrique.- HOJA No.2.-

F. 210 - 10.000 - XI|74

O B S E R V A C I O N E S

Libertad-Depto.de San José.(Of.323/975 de 18/VIII/975 del E.M.R. No.1).-CPTA.DE ASUNTO 5001/64-No.5.-lac.-
12/II/76.-Ver Asunto No.1-1-3-4.-4bm.-

DPTO. I P&D (S)

002/2

1602 - 1

APELLIDOS CIRILO URTIAGA:-

NOMBRES José Pedro.-

FOTO

Hijo de José Pedro y de María.-

Nacido el dia 2 de Mayo de 1953.-

Lugar 24a.sección judicial de Montevideo.-

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión Doctor.- Empleado.- Lugar de trabajo

Estudiante de Medicina.-

Domicilio Avda.Rivera No.3278.-(setiembre/972).-

Documento C.I.Nro.1.238.317,-Reg.Fot.No.342.073.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares

F. 161 10.000 3 73

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1603

DEP. I
PROCESADO (S)

001/2

14/II/974.- OBSERVACIONES

Detenido el dia 12/II/974 conjuntamente con otras personas también de nacionalidad uruguaya, por la Policia argentina en la Ciudad de Buenos Aires, en averiguación en relación a un posible atentado en oportunidad de la visita del Sr. Presidente del Uruguay a dicha Ciudad que se llevó a cabo ese día.-La prensa argentina vincula al grupo de uruguayos detenidos con el extremista argentino Carlos Alberto CARIDE que también fuera detenido en esa ocasión.-El padre del causante que se domicilia en Montevideo José Pedro CIRILO APOLITO, informó, que el mismo viajó en el mes de Setiembre/972 con destino a Chile a los efectos de trabajar allí y que posteriormente se radicó en Buenos Aires (R.A.) trabajando en una Fábrica y que en el Uruguay era estudiante de medicina e integraba el centro estudiantil que los agrupaba.-(Ver Memorandum Nros.41 y 42/974 de fechas 13 y 14 de Febrero/974 del Depto.No.2).-lac.-17/9/75:Recibe revista URSS.Cpta Asuntos No.4542.-dacm.-

DEP. I PROCESADO (2)

002/2

Dpt. I/SID.-

Recibido del Dpt III/SID, Tte Cnel Rodríguez,
el día 20 de Diciembre/976.-
El Jefe de Departamento I
Tte Cnel [firma]
WELNER ROBALLO RODRIGUEZ.-

Obedeció a un pedido del SubSecretario del Interior
Dr. Amondarain, hecho en forma Confidencial a
Ceibo 1, quien dispuso se pidiera datos a Condor 1
Vía Dpt III (Cap. ARAB)   Para Ceibo 1.

T R A N S C R I P C I O N

Dpto. I/SID.-

Recibido del Dpto. III/SID, Tte. Cnel. Rodríguez

el día 20 de Diciembre/976.-

El Jefe de Departamento I

Tte. Cnel.   (Luce firma).-

WELNER ROBALLO RODRIGUEZ.-

Obedeció a un pedido del Subsecretario del Interior

Dr. Amondarain, hecho en forma Confidencial a

Ceibo 1, quien dispuso se pidiera datos a Condor 1

Vía Dpto. III (Cap. ARAB)

Para Ceibo 1

P 16148

TIMERMAN, Jacobo.

Ruso.

Bar, Pcia de Rusia

6/Ene/23.

Natan y Eva BERMAN

Rislhe MIADLIN.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1604

Billingursth 271-Cap. Fed.
SIMBRON 3185

53/6597 (este tel. pertenece al 2º domicilio)

Periodista.

DPTO. PAG. 44

A/N

16/Jun/42: El causante, esta afiliado a la Junta Juvenil por la Libertad. (COMUNISTA)

16/Jun/44: Es detenido en el cine Arte, en un festival que se realizaba a beneficio de la Liga Argentina por los derechos del Hombre. (LADH)

Año 1958 : Es cronista del Vespertino "LA RAZON", donde es sindicacado como Activista Comunista siendo el causante uno de los dirigentes. Locutor prácticamente, Director C l programa titulado "COMENTARIOS DE CRONICA SEMANAL", que se trasmitía por LS.83-(Radio Belgrano).
Formaba parte del lantel de redactores del Diario "LA RAZON", haciendosé amigo íntimo de Jacinto TORREIO, sindicado como COMUNISTA.

1/11/58 : Redactor del Diario "CLARIN", sobre el contra punto periodístico, entre el periodista ROGELIO GARCIA LUPPO y el Ing. ALSOGARAY, en su visita a Sgo. de Chile.

001(b)

1604

F 1648

TIMERMMAN, Jacobo.

Año 1959 : Fue gestor Presidencial en Alemania por Asuntos de negocios, con la firma "FERROSTAL", conjuntamente con otras personas de FRIGERIO, causando quejas por parte del Gobierno Aleman y del Embajador Argentino en dicha País.
En informes remitidos por el Dpo. "A" del SIE. revelaqque el causante inició su carrera como Cronista Gráfico, pero fue despedido por ser audaz y inescrupulosamente mentiroso.
Actuó en La Nación , donde tambien fue despedido, busca apoyo para la Linea "FRIGERIO", en La Razón, pero sin exito luego pasa a CLARIN,
Tuvo hasta hace poco en T.V. junto a elementos de marcada acción Izquierdista, (DE LUISI INTEGRACIONISTA). En Clarín se mantiene por razones políticas.
Su reciente viaje a Estados Unidos fue costeado por el Dia-Clarín además de sus actividades periodísticas, realiza negocios como representante de grupos comerciales que pagan el dólares, sus servicios,"Es considerado como como UN JUDIO MUY PELIGROSO".

26/Abr/60: En esta fecha el causante, conduce el programa de Televisión "SALA DE PERIODISTAS", uno de los mienbros de ese programa cursa una invitación, al Dr. Miguel F. MUJIA y al Sr. GUYOT, representantes de los expermisionarios que reclaman la restitución de las Emisoras al Gobierno Depuesto, vendidas.El causante es secretario Gral. de la Editorial HAYNES, la que fuerqa comprada por ROGELIO FRIGERIO.

12/Abr/61: Es mencionado COMUNISTA, en la renuncia de la Secretaria de ex-presidente FRONDIZZI, Elena TOSSI.

10/May/61: Pertenecía a la Dirección del Diario "El Mundo", y se encontraría bajo als directivas del Dr. LOPEZ DIAZ, entonces Director de Asistencia Social y Salud Pública.

20/Ago/61: Es designado con un puesto de Ejecutivo en LS.83, Canal 9 de Televisión.

Año 1961 : Durante este año se desempeñó como Jefe de Prensa en Bs.As. de la Empresa Norteamericana CARLO LOEB Y RHOADES, vinculado a Marisa LICEAGA (perteneciente al Partido Cripto-Comunista) y Felipe BESRODNIK (tesorero del Partido Comunista en ese año).

Año 1962 : COMUNISTA ACTIVO,mantiene contacto con R. FRIGERIO y RODRIGUEZ ARAYA. Tambien mantiene vinculaciones con la ex-diputada Nacional, Marisa LICEAGA. Como hombre de negocios y periodista se encuentra vinculado al Bco. de LOEB y a ALSOGARAY durante un tiempo, representante de FRIGERIO, en cana 9, es considerado hombre incondicional de MINERA ALUMINE y del Bco. de Bs.As., siendo a su vez fraterno amigo de Felipe BEGRODNIK. Tambien mantiene contacto con R. AYAROS por el caso TODRES. Al dejar de pertenecer al Diario "EL MUNDO" pasa a ser Director de Relaciones Públicas del Bco. de Bs. As.(integrado por elementos FRIGERISTAS-COMUNISTAS-).
Entre sus compañeros está sindicado como Izquierdista-Nacionalista, juntamente con un Yugoslavo llamado Julio YULY, mantiene contacto con un corresponsal del " NEW YORK TIMES" (Asuntos Latinoamericanos, llamdod TAD SZULC- es Polaco) y otro periodista llamdo Juan DE EXEX ONIS (colaborando oficasmente con FRIGERIO). Se encargan de incorporar, sectores periodisticos, en la campaña Pro-Defensa de FRONDIZZI, ha-

TIMERMMAN, Jacobo.

ciendo impacto en la OEA, Casa Blanca y las Naciones Unidas. Director de la Revista "PRIMERA PLANA" de tendencia MARXISTA-FRIGERISTA

17/Ago/62: Se remiten sus antecedentes a Coordinación Federal.

13/Dic/62: Se remite antecedentes a SIE Dpto. "R".

6/May/63 : El causante no era ajeno a la relación existente entre Oscar PURICELLI y una mujer que trabajaba en la Embajda Argentina, situada detrás de la Cortina de Hierro.

3/Ago/63 : Remitidos antecedentes a SIE.

5/Ago/63 : En una carta remitida por el Dirigente de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Dr. Ricardo A. BASSI, el Ministro del Interior Gral. OSIRIS, G. VILLEGAS, comunica la ingerencia del FRIGERISMO-FRONDISISMO, en las Fuerzas Armadas, señala la actuación que le cabe a un grupo de civiles Activistas vinculados con las altas Esferas del Gobierno para concretar los fines que persiguen.

9/Jun/64 : En la publicación "FRENTE COMUN", del 25 de Agosto de 1958 en un articulo titulado "COMUNISTA POR T.V.", se expresa que dicho programa cuenta con la intervención del causante, en dicho espacio titulado "LOS COMENTARIOS EN LA CRONICA SEMANAL AL RITMO DEL SIGLO.XX", actuan juntamente con el causante Pedro DEL OLMO, (candidato a diputado y senador por el Partido Comunista) y OSIRIS TROIANI (MARXISTA). En sus comienzos mostró una inclinación socialista, pero luego integrando el grupo de Dardo CUNEO, Marcos MARCHESNKY, GARCIA LUPPO y otros de tendencia FRIGERISTA COMUNISTA, escribió el semanario de ese partido político titulado "LA VANGUARDIA".

22/Jun/64: Gestiona Carta de Ciudadanía, habiendosé remitido antecedentes al Juzgado Nº 2 de Cap. Fed.

16/Jul/64: El Sr. SIDE resuelve : Reputase de COMUNISTA en los terminos del Art. 1º de Decrt. 554/63 al Señor TIMERMMAN Jacobo

17/Ago/64: Se informa al Señor Juez Fed. Nº 2 Dr. Felipe EHRLICH PRAT sobre la reputación del causante.

27/Nov/64: El causante está relacionado con Cesar OVEJERO, consejero del Presidente de YPF.

Año 1964 : Se desvincula de la revista " PRIMERA PLANA".

4/ Ene/65 : Por intermedio de CHARLES MILE PICHE, (FRANCIA), se le envía al causante una nota adjunta referida a las actuaciones que tuviera el socio de la entidad del epígrafe, Sr. BLANQUIER, en Bs.As., este habría sido negociado para la obtención de los contratos de Río Turbio, para las financiaciones y envio de material industrial, Francés.

4/Ene/ 65 : Se ha visto que Horacio informa a Mario ESPOSITO que el causante, ha renunciado pero no se sabe si ha vendido, (se refiere a la revista "CONFIRMADO") sigue manteniendosé como dueño oculto, sin participación en nada.

S 16198

TIMERMAN, Jacobo.

9/Abr/ 65: Se remite antecedente a Dpto. Acción Sicológica.

19/May/65: El causante es Director de la revista" CONFIRMADO", cuya tendencia es FRIGERISTA-COMUNISTA.

30/ Ago/65: Con domicilio en J.H.Roca, recibe del Dr. COLOMBO como presidente de la Comisión de la OEA que actuó en Sto. Domingo como así las notas que le presentara el Canciller Constitucionalista a los organismos internacionales, reclamando por la actuación de dicha comisión.
El Sr. GORDI, solicita además que una vez conocida estas trate de aclarar los acontecimientos ya que únicamente son de responsabilidad del Dr. COLOMBO y por lo tanto debe d ser asimilado por este.

Agosto/1965: En el año 1964 participaba en las reuniones CASTRO-COMUNISTA-FRIGERISTA. Que se realizaban en el domicilio de DELIA CASTELLIAZZI, cuyo domicilio es: CANING 2444-P.B. Dpto. A. Tambien concurrian a esa reunión Silvio FRONDIZZI, Alicia BOUREI, de COOKE, y amigo del ex-diputado de la UCRI Dr. José LICEAGA, que está sindicado como amigo de los rusos.

2/Nov/65: Jorge MEDINA (URUGUAYO), ofrece sus servicios y le adjunta una nota nota sobre la actual situación política Uruguaya añade su curriculum vitae, y su amistad con el Dr. Alberto SOLA.

6/Jun/66: En el registro Nacional de Reincidencias y Estadisticas Criminales y Carcelarias, contesta que no registra en nómina Gral. o indice de esa Repartición.
Figura en 1962 en un índice telefonico de R.FRIGERIO, en 63 habría asumido la dirección del diario "EL MUNDO Y EL SIGLO"

12/Jul/66: Natalio CHERNICOFF FLOSKY (de Mendoza remite una comunicación desde el Hotel Emperador, Avda. Hoggins 853, la que se refiere al problema vitivinicola en nuestro pís subrayando los inconvenientes que sufriera por, defender (según dice) la salud del pueblo, ya que algunas bodegas expeden vinos tóxicos. Se declara admirador de la politica de FRONDIZZI y R. FRIGERIO le ofrece pruebas irrefutables para que no permita el envenenamiento del pueblo Argentino.

15/Nov/66: Se tiene conocimiento que el Dr. Edmundo SANMARTINO, Juez Fed., dictó sentencia prisión preventiva, contra el causante, cosa que hasta el momento no se ha hecho efectiva. La querella se originó por una publicación sobre que el Dr. RABANAL (7/Abr/66.) sería dueño de una flotilla de taxímetros por intermedio de terceros, el causante confirma su renuncia en el Ejemplar Nº 3 de la revista "CONFIRMADO" por deber ausentarse del país, por un largo lapso de tiempo.

9/Ene/67: OSIRIS TROIANI, remite a Luis Angel DE LA VINDA, redactor Jefe del "S.P." (Madrid) un a comunicación que ha decidido radicarse en MADRID.

004

916148

TIMERMAN, Jacobo.

5/Abr/67: Se ratifica la sentencia, por lo informado al Sr. Juez Fed. de Cap. Fed. Jusgado Nº 2 Sect. 37.

31/Ago/67: Se remite al Dpto. 6 "GR" (CACIE) los antecedentes del causante, considerandolos Insuficientes.

Mayo 70 : Deja de actuar en el movimiento TACUARA, en el mes de Oct. del año ppdo.

12/Oct/72: Recibe de Chile sin firma legible, un art. titulado "COMO ENCONTRAR LOS CAMISONES EN LA VIDA CORRIENTE", donde hace referencia en términos muy favorables a la revolución que se opera a las clases mas pobres Chilemas, desde que asumie el Gobierno el Dr. Allende.

23/Nov/73: El causante recibe la informacion de Alejandro CRFILA, de "PROFINA CONSULTORES", remite respuesta para la "OPINION", que le remitió A.P. DOW JONES ECONOMIC REPORT, esta nota firmada por WILLIAN R. GLADBY, dice que esa entidad, trabaja los articulos del WALL STEET JOURNAL, fuera de los E.U. y que uno de sus representantes se pondría en contacto con él en Buenos Aires.

4/Set/75: El causante, mantiene relaciones con el segundo Secretario de la Embajada de Cuba, en Bs.As, Gustavo Hernandez PEREZ, quien es integrante del Servicio deIInteligencia de su país. El citado diplomatico le expresa que tiene interés de entrevistarse con él antes de la partida del primero hacia ZURICH (SUIZA).

005/5

1604

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Montevideo, 21 de diciembre de 1976.-

Pase al Señor Jefe del Departamento I, para que adjunte el Parte Especial de Información No. 051 e informe al Señor Director.-

Por el Director del S.I.D. y por su orden.

El Jefe de Secretaría.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - C/F. (SG) - SECRETARIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Carlos Quianse.-

DEP. I PROCESADO SS

Varios

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/76
Pasa a Varios
No de Orden 1605

001/6

0963

Incluido en Doc. 1605

EL PAÍS

Juan Carlos Mareco Vuelve al País Donde Nació y del que Nunca Había Renegado

Juan Carlos Mareco, el encumbrado artista que jamás dejó de iniciar una actuación sin aludir a su condición de uruguayo, volverá al país en el que nacieron él y su "Pinocho", ambos de la mano del inmortal Arthur N. García. En reciente diálogo, Mareco desmintió con un dejo de inocultable amargura, versiones interesadas que pretendieron desprestigiarlo ante el público uruguayo.

La farándula local está por recuperarlo definitivamente. Al cabo de varios años —tantos que tendrá que hacerse conocer por las do últimas generaciones— por fin va a poder cumplir el propósito que pa...ló animarle permanentemente, aún en la cumbre de su prolongada, exitosa carrera artística. Porque para Juan Carlos Mareco, triunfar en su país natal como lo hizo en la Argentina y en varias partes del mundo, ha sido —y es— casi una idea fija, quizás la que lo ha hecho extender más de lo que para sus intereses era necesario, una espectacular vida de histrión en la que ya lleva nada menos que 32 años. Está a punto de volver al Uruguay. Para reanudar su fresco, auténtico diálogo con la gente sencilla como él. A la que supo hacer reír y también llorar desde la radio y la televisión, encarnando como nadie los personajes de Wimpi, otro uruguayo genial a quien debe el nombre del inolvidable "Pinocho", manejando hábil, sutilmente, los hilos de un humorismo que por encima de otras siempre tuvo la ' tud de su humanismo.

Mareco vuelve al Uruguay del que nunca renegó. Y esta es una verdad histórica que tiene como testigos a millares de espectadores de sus sensacionales shows a lo largo y ancho del planeta. Durante todos estos años, el ·arcelitano jamás ha dejado de iniciar sus actuaciones destacando —orgullosamente— su [illegible] n de oriental. Por eso la farándula lo [illegible] y por eso le resultará fácil cumplir su gran anhelo. El triunfo le espera, porque más que el halago para el artista será el acto d[illegible]

Quizás por todas esas cosas, Mareco eligió para residir un piso de Buenos Aires desde cuyas terrazas se ve la costa oriental. Y cuando acepta el reportaje y la conversación se inclina hacia los temas del Uruguay, habla con entusiasmo y fácilmente se percibe que los recuerdos le emocionan.

"A mí me ha ido bien y mal, pero más bien que mal y sin embargo desde hace tiempo he buscado hasta el cansancio la forma de que se me contratara en mi país, estrellándome incluso con gente que me ha confesado que no lo hacía porque yo era uruguayo y lo uruguayo en Uruguay no camina, el éxito debe provenir de afuera", confiesa.

"Y así he ido acumulando amarguras, esperando la gran oportunidad que por fin ahora creo se me va a brindar. Y he soportado muchas injusticias. En silencio, como debe ser cuando uno piensa que no es necesario salir al encuentro de las cosas que uno íntimamente sabe que son falsas".

Cuando se le pregunta que aclare estos términos, no se hace rogar. Y es un torrente de palabras dichas por un hombre que se ve a las claras tiene necesidad de desahogarse.

"[illegible]a revista argentina llegó a decir que yo [illegible]gresaría más al Uruguay y que [illegible] no [illegible] hacer por estar en desacuerdo con el



gobierno. Es difícil que un hombre que como artista durante 30 años ha hecho un permanente canto del orientalismo, un artista que siempre se hizo conocer como uruguayo —aún en Europa, donde se conoce muy poco de nuestro pequeño gran país— renuncie de un día para el otro de ese orientalismo. Primero porque lo siento así, segundo porque lo mejor del humor que yo recogí en mi vida nació en mi tierra y tercero porque no me importa ni un comino si me cierran una puerta donde yo me pueda ganar el pan, si es al precio de negar mi orientalismo".

¿Y con respecto al gobierno? "Se me ha interpretado desgraciadamente mal. Sólo he dicho que sentía pena, que me sentía algo defraudado por contar con tan pocas oportunidades de trabajo en mi país. Mal puedo estar en desacuerdo con un gobierno que desafortunadamente no puedo palpar debido a mi larga ausencia. Y de lo que no puedo dudar es de la inspiración oriental de sus gestores y de la capacidad de trabajo y de fe y de optimismo, de creación y de recuperación de un pueblo que jamás ha sabido de flaquezas".

El hombre y su radio



"HEMOS querido hacer una radio popular, muy musical, imaginativa. Una radio que estimule, que aliente, que agrade, que ayude a aliviar las tensiones diarias. Que despierte simpatía y que guste a la mayor cantidad de gente sin perder calidad por ello. Creo que lo hemos logrado; claro que tras muchísimos esfuerzos, con un equipo multifacético de poca gente pero todos amigos y dándole a la radio 25 horas por día".

Quien así habla es un uruguayo típico, luchador, [illegible] de 48 años, que comenzó como relator de fútbol [illegible] de su vida en la vieja Radio [illegible], siendo todavía un pibe, por un chiste de [illegible] (otro pibe, entonces): "Nobel Valentini quiere que transmitas fútbol". Era broma y al final se hizo realidad.

Este hombre, que heredó el amor por la radiotelefonía de su padre y que ya había dado algunos pasos ante micrófonos de Radio "Águila" y de CX 22, llamada por entonces "Radio FADA", cumple este año su trigésimo campeonato de fútbol en el relato en momentos que, como propietario de una de las principales emisoras uruguayas, ha retintado con enorme éxito, entre otros logros, el "boom" de las fonoplateas.

"Mi experiencia vale, antes que otra cosa, para demostrar que trabajando, desde abajo, se puede llegar. En este país un relator de fútbol puede llegar a dueño de una radio. Yo lo conseguí y otros lo pueden conseguir. Pienso que el ejemplo sirve para los muchachos jóvenes, que recién empiezan".

Es Heber Pinto, el hombre de las mil actividades, el ejecutivo que transpira, el tipo "pegador" de los slogans y la creación constante. Y habla, por supuesto, de Radio Continente, su radio.

● LA LOCA AVENTURA DE PENSAR

"El éxito de Continente está basado en un esfuerzo sin pausas, permanente. En un impulso vital de los pocos que somos, pero que caminamos parejo y sin desmayos. De un equipo que lo hice yo. Como siempre dije: «El cuadro mío lo hago yo y mi arquero no se vende». Después, nos largamos a pensar todos los días. ¡Cuántas noches sin dormir, escribiendo cosas que se me ocurren a las 3 de la mañana!"

Aprovechando una estructura física muy funcional de la radio, Heber Pinto lanzó su primer gran éxito: la fonoplatea. Por CX 10 Radio Continente han desfilado en escaso año y medio, bajo la orientación del hombre "que televisa con la palabra", números de prestigio casi insólito para el medio, reactivando este enfoque de la radiotelefonía abandonado cuando se acabaron los años de las "vacas gordas".



regalos

—"Pruebas de cómo hemos tratado a los artistas que han venido son estas. Raúl Padovani hizo un "jingle" para la Radio, muy bueno, y lo regaló. El conjunto Mantras compuso un tema especialmente para Continente. Y la Asociación de Representantes Argentinos envió una carta de reconocimiento por nuestro trato a sus artistas".

una de tantas

—"¿Anécdotas? ¡Un montón! Un día, reporteando a Damiani, al terminar me dijo: "Le agradezco mucho a Radio Oriental..." Perdón, contador, es Radio Continente, le aclaré. Pero no se preocupe, Oriental es mi madre, Continente mi novia. A aquella la quise mucho, a ésta la estoy empezando a querer y me voy a casar con ella..."

Cacho Tirao, Julia Elena, Dávalos, Porteña Jazz Band, Fernando de Madariaga, Enrique Dumas, Santa Bárbara, Cala Castillo, Lavié, Cacho Castaña, Virginia Luque, Aguirre, Gian Franco Pagliaro, Ariel Ramírez, Rapiño y tantos otros, son nombres de artistas de valía indiscutida, cada uno tal vez para públicos distintos, lo que ha permitido que sin excepciones, masivamente, los montevideanos se volcaran a la fonoplatea de Continente, en algunos casos desbordando todas las previsiones imaginables.

Ahí comenzó esta loca aventura de pensar permanentemente, creando todos los días.

Después, las pegadas de "Tango Club" ("media hora de tangos, para ejecutivos, sin publicidad; ahora hay firmas que lo quieren comprar a toda costa"), "Nocturno a mi barrio" que sale de 0 a 2 de la madrugada ("es una locura cómo ha entrado entre los taxistas"), "El candidato para Cosquín" ("lo iniciamos el año pasado con gran éxito; para este año ya comenzaron las inscripciones y hay una montaña de gente"), hasta las proyectadas "Patrulla ANCAP" en combinación con unidades radio-controladas del Centro Automovilista prevista para la temporada turística y que será tal vez un importante servicio público y "De Verano con amor", con la obvia actuación de Roberto Vicario y libretos exclusivos.

Y esa loca aventura [illegible] ha previsto un ciclo con Pinocho, la [illegible] de Blackie, "Música para el volante" (el verano pasado «matamos»") con la sugerente voz de Elsa Giros y nuevos y jerarquizados radioteatros.

● EL EQUIPO, LOS AMIGOS, EL RECONOCIMIENTO

"El éxito de Radio Continente se debe a todo el tiempo que le dedicamos: 25 horas por día. Y a tener un equipo sensacional, de confianza, verdaderos amigos. Hemos pretendido y lo logramos, jerarquizar el gremio. Por eso hoy tenemos las mejores voces del ambiente: Elsa Girot, Lino Torres, Bolívar Dambórama, Nancy Maldonado y Della Cis".

Hay satisfacción y sincero reconocimiento para su gente en Heber Pinto. Reconocimiento que traslada a quienes lo [illegible] a quienes le ayudaron a comenzar. "Son tantos que me voy a olvidar de alguien y no quiero, pero no puedo dejar de mencionar al Ing. Artola, de Radio Oriental, a López Saroffio, a Esteban Arlano, a Carlos Solé, a Nobel Valentini".

Sobre el futuro, una filosofía clara: "Seguir creando, seguir trabajando para sacudir la inercia. Con optimismo, con la seguridad de que esto sirva, porque somos un medio de comunicación y no una industria".

Y mientras el cronista se va retirando, allí queda, trabajando, el hombre de los slogans "pegadores", el multifacético que dirige, escribe, administra, coordina y fundamentalmente crea.

Y allí queda Radio Continente, con lo que ya tiene y lo que va a tener. Con una programación variada y ágil que va desde el tango a Tchaicowsky, de las audiciones de Peñarol y Nacional a Cacho Tirao [illegible] y desde la desbordante ("ese día el público rompió hasta los vidrios") popularidad del Combo Camagüey a esa frenada, esa puerta que se abre y esa voz tan sugerente, que dice todas las noches: "¿Por qué no conversamos? Hoy a [illegible]..."

'Doc. POCO LEGIBLE'

D. E. I.-
O. C. O. A.-
MONTEVIDEO.-
15 DIC.976.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.05/0/976.-

I. EVALUACION : A -1.-

II. RESPONDE A : Información de Prensa.-

III. T E X T O :

Ampliando lo informado por Parte Especial de Información No.051 de fecha 10 de mayo del corriente año, se adjuntan fotocopias de : Suplemento de los Sábados del Diario " La Mañana " de fecha 20 de Noviembre de 1976 y Diario "El País de fecha 8 de Diciembre de 1976.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION :
1 Ejemplar : Archivo.-
1 Ejemplar : S.I.D.-
1 Ejemplar : J.P.M.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DEP. II PROCESADO S8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...ARIA
Fecha ... 21-12-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 4637

004

1605

S10

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.
09-Jul-76-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 65/76

I.- EVALUACION : A-1

II.- RESPONDE A : Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O : Ante la información difundida actualmente por Radio "CONTINENTE" según la cual pasaría a integrar dicha Radio Juan Carlos Mareco "PINOCHO", se transcriben a continuación las declaraciones emitidas por el referido "PINOCHO" y aparecidas en la Revista "SIETE DIAS" Nro. 407 del 27 de marzo de 1975.-

. . . .

"-¿Volvería a su país natal?
- Por supuesto que no. No tengo ningún interés de volver a Uruguay.-
-¿Que pasa , reniega de su nacionalidad?.-
- No. Lo que ocurre es que de mi país natal guardo la imagen de los versos de Mario Benedetti cuando habla de un pequeño lugar verde y tranquilo, De un Uruguay en donde votar cada cuatro años era un hábito saludable y democrático. Por eso, si me tengo que ir de Argentina, cosa que me vá a doler mucho, pienso que me radicaría en Europa".-

. . . .

Ficha en Archivo o documentar (Mareco y U. Martínez) [firma]

TRANSCRIPCION DE "ULTIMA HORA" DE 2-8-972-

"Ultima Hora" del 2 de agosto de 1972"
EXCLUSIVO :PINOCHO en BAIRES
"POR LA REVOLUCION"
"Ya no puedo decir más, señora olvide sus problemas y pase un rato divertido con este show", ahora debe decir y lo hago, "señora, vamos a presentar este show, pero no olvide sus problemas". Estas palábras-que tienen que haber sorprendido a más de uno de los espectadores argentinos y provocado más de un sofocón a dueños de canales y "managers" pertenecen ni más ni menos que a Juan Carlos Mareco, el archi-conocido y famoso uruguayo "Pinocho".-
EL "PINOCHO" ANTERIOR.-
"PINOCHO" saltó de su casa natal de la ciudad de colonia, ejerciendo la profesión de ventrílocuo y conquistó rápidamente al público porteño con sus "shows" reideros en las radios argentinas. Vino después el tiempo de la fama y el dinero, las películas y luego, al aparecer la TV, los costosísimos espectáculos que se reiteraban por su éxito indiscutible, en las revistas frívolas de los principales escenarios teatrales de Buenos Aires.
-Posiblemente Mareco haya alcanzado el punto más alto de su carrera, luego del casamiento con Mariquita Gallegos, la hermosa actriz argentina con la que tuvo vínculos sentimentales hasta no hace mucho Tiempo. De ese momento surge su época más esplendorosa; contratos en Italia-presentación del "Topo Gigio" que pasó, en su momento, un abrumador "raiting" por el mundo latino- y una larga y productiva estadía en España. Se le considera hasta ahora, un exelente animador, capaz de hacer "olvidar las penas" con trivialidades amenas e ingeniosas.
EL HADA DE LA REVOLUCION
Pero parece que ahora el "hada" de la revolución toco el corazón de "Pinocho" y sin fantasías ..//

S E C R E T O

SECRETO

//.. el colonianse se ha enfrentado a la realidad de este mundo sufriente que va buscando sus caminos de liberación. Algunos en la Argentina, sostienen que la evolución de Marcco se debe fundamentalmente a su separación de Mariquita Gallegos. Lo cierto es que - hace poco tiempo-"Pinocho" participando en un programa televisivo polémico sepultó definitivamente "El Payaso" al decir "ya no es posible decir y hablar de banalidades ya no es admisible hacer el payaso, cuando hay gente que pasa hambre, que no tiene viviendas, no tiene trabajo, no tiene libertades;ya no puedo decir señora olvide sus problemas cuando esos problemas se enfrentan a diario, señalan un camino y nuestro deber es justamente recordarle esa camino".

-El Conductor del programa "Lucho" Aviles, uruguayo también pero que se ha caracterizado en los últimos tiempos por un acendrado fervor en la defensa de los intereses más reaccionarios de la Argentina, preguntó también a "Pinocho" su opinión sobre el muro de Berlin.

-Marcco fue explicito: El muro verdadero es el de la miseria y la explotación que azota a la mayoría de los países latinoamericanos., es el muro que crean los países capitalistas para defender sus privilegios, sus riquezas, Yo he tenido la suerte de viajar por muchas repúblicas socialistas y le puedo asegurar que las verdaderas dificultades están provocadas por las naciones donde, justamente no se respira la libertad, no se vislumbra el progreso que se advierte en esas regiones".-

EL FRENTE AMPLIO ES EL CAMINO

En su calidad de uruguayo Pinocho fue interrogado sobre su opinión con respecto a nuestro país:luego de analizar la crisis económica, social y política que vive el Uruguay dijo que "los orientales ya tienen su herramienta de liberación que es el Frente Amplio" al que afirmó aprobaba decididamente.

-Otro Uruguayo que participaba en el mismo programa conocido comediante, de nacionalidad uruguaya señaló su apoyo incondicional al Frente Amplio, Ubaldo Martinez.-

-A raíz de las declaraciones públicas realizadas así como otros antecedentes del referido MARECO ,que lo sindican como marxista notorio, las autoridades competentes han prohibido su actuación en todo el territorio Nacional.-

IV DISTRIBUCION:

1	Ejemplar	-Archivo
1	"	-C.G.E.-
1	"	-S.I.D.-
1	"	-C.G.A.-
1	"	-C.G.F.A.
1	"	-P.N.N.
1	"	-D.E.II.
1	"	-D.E.III
1	"	-D.E.IV
1	"	-UU.DD.-

DPTO. I PROC: SS

El Comandante de la División Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/7/76
Pasa a Varios
No de Orden 0963

SECRETO

006/6

0963

Incluido en Doc. 1605

Presidencia de la República
Casa Militar

Montevideo, diciembre 3 de 1976.-

Señor Sub-Director del S.I.D.

Cnel. Don José Afonso Fons

A los fines de prevención que estime convenientes remito a usted los antecedentes y actuaciones promovidas por esta Casa Militar de la Presidencia ante actuaciones del ciudadano Federico Jurgensen.-

El mencionado ciudadano, por causa de "una personalidad mal estructurada, de tipo psicópática, paranoico, prepsicótica" (ver fs.2) gusta de figurar como persona de relevantes cargos, habiéndosele constatado: Secretario Particular del Señor Presidente de la República, Militar, funcionario de Relaciones Exteriores, Chofer privado del Señor Presidente de la República, Secretario del Señor Bordaberry, etc., y de concurrir sin invitación y figurando continuamente entre las más altas autoridades nacionales a actos importantes, a saber: Conferencia de Presidentes en Punta del Este en el año 1967 (descubierto y pro-

//..

001/13

DPTO. I PRO.

1606

Presidencia de la República
Casa Militar

..//

cesado), Inauguración del Comando General del Ejército (Garibaldi 2313), día de la Armada (foto adjunta), Congreso de Intendentes (detenido por Casa Militar).-

Si bien el Señor Juez y el Señor Médico lo han declarado inimputable, no es de despreciar la posibilidad de que reincida en su presencia en actos de relevancia y que incluso pueda ser usado por fuerzas enemigas par su habilidad para acercarse a altas personalidades de Gobierno.-

Saluda muy atentamente

Por el Jefe de la Casa Militar y P.S.D.

El Edecán de la Presidencia

Tte. Cnel. Eduardo D. Gestido.-



1606

RESERVADO

RESUMEN DE INFORMACION	Fecha: 23 de Noviembre de 1976.- Nº [illegible]/976.-

OFICINA EMISORA: 2da.División del Estado Mayor [illegible].-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
JURGENSEN [illegible] Juan Federico.- C.I.Nº [illegible].571.- Domicilio: Juan J. de Amezaga 2217 Apto.3 (ex-Cuñapi-rú).-	Completamente confiable	A	Confirmada	1
	Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
	Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
	Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
	Indigna de confianza	E	Improbable	5
	No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION:

AMPLIACION DE DATOS:

Ocupación: Archivo de Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.-

Fecha de nacimiento: 9/IX/939.-
Lugar de nacimiento: Montevideo.-
Madre, nombre: Enriqueta Hortencia.-
Padre, nombre: Federico Guillermo.-

ANTECEDENTES:

14/IX/964: Se establece que es funcionario de la Caja de Jubilaciones Rurales, y que presta servicios en la sección Liquidaciones.-Se pudo establecer que está vinculado con la lista Nº 55, del Partido Nacional;(sector del Esc. Dr. Gianola), en el Club de la misma, sito en la calle Colonia casi Florida.-Concurre asiduamente al local del diario "EL DEBATE".-Entre los años 1958 y 1962 se le veía frecuentemente en la Casa de Gobierno.-Durante la Presidencia del esc.Faustino HARRISON, se decía secretario del mismo, y en conocimiento del Consejero, dió intervención a la Policía.-Integró los grupos de la Asociación Nacional de Boys Scouts del Uruguay; y en esta calidad, estuvo en Chile, con motivo de un cataclismo ocurrido allí.- Por esto,recibió posteriormente una condecoración, de parte del Gobierno Chileno.-Se tiene entendido que es un suerol. Estaría en contacto político con Angela [illegible] y ambos estarían comprendidos en las tareas de inteligencia que en el Uruguay, llevaba a cabo el ex-diplomático cubano Earle PEREZ FREEMAN.-

11/IV/967: Detenido en la ciudad de Pdel Este, donde se desarrollaba la Conferencia de Jefes de Estado, siendo posteriormente liberado por la Justicia del Departamento de Maldonado.-

(Origen de la información: Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Dpto.3 [illegible]).-

DISTRIBUCION:

[illegible] (CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA)..........................Ejemplar 01

ARCHIVO..........................Ejemplar [illegible]

004(A)

RESERVADO

DPTO. I PROC.

1606

RESUMEN DE INFORMACION Fecha: 23 de Noviembre de 1976.- No. 589/976.-

OFICINA EMISORA: 2da.División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
JURGENSEN ROMERO	Completamente confiable	A	Confirmad a	1
Juan Federico	Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
C.I.No. 848.571	Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Domicilio:Juan J. de Amezaga 2217	Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Apto.3(ex-Cuñapirú).-	Indigna de confianza	E	Improbable	5
	No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION:

AMPLIACION DE DATOS:

Ocupación: Archivo de Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.-

Fecha de nacimiento: 9/IX/939.-
Lugar de nacimiento: Montevideo
Madre, nombre: Enriqueta Hortencia
Padre, nombre: Federico Guillermo.-

ANOTACIONES:

14/IX/964: Se establece que es funcionario de la Caja de Jubilaciones Rurales, y que presta servicios en la sección Liquidaciones.- Se pudo establecer que está vinculado con la lista No. 55, del Partido Nacional;(sector del Eje, Dr. Gianola), en el Club de la misma, sito en la calle Colonia casi Florida.- Concurre asiduamente al local del diario "EL DEBATE".- Entre los años 1958 y 1962 se le veía frecuentemente en la Casa de Gobierno.- Durante la Presidencia del esc. Faustino HARRISON, se decía secretario del mismo, y en conocimiento del Consejero, dio intervención a la Policía.- Integró los grupos de la Asociación Nacional de Boys Scouts del Uruguay; y en esta calidad, estuvo en Chile, con motivo de un cataclismo ocurrido allí.- Por esto, recibió posteriormente una condecoración, de parte del Gobierno Chileno.- Se tiene entendido que es un amoral. Estaría en contacto político con Angela y ambos estarían comprendidos en las tareas de inteligencia que en el Uruguay, llevaba a cabo el ex-diplomático cubano Earle PEREZ FREEDMAN.-

11/IV/967: Detenido en la ciudad de P. del Este, donde se desarrollaba la Conferencia de Jefes de Estado, siendo posteriormente liberado por la Justicia del Departamento de Maldonado.-

(Origen de la información: Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Dpto. 3) (J.P.M.).-

DEP. I PROCESADO

DISTRIBUCION:
TTE.CNEL.(P.A.M.)EDUARDO D. GESTIDO (CASA MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA). . . . . Ejemplar 01
ARCHIVO ; . . . . Ejemplar 02-03

RESUMEN DE INFORMACION Nº 589/976.-
/.

13/IV/967: Usurpación de funciones y falsificación ideológica.-
3/XI/967: Averiguación de usurpación de funciones Investig.Libertad orden Jdo.Ido.Instruc.1er.Turno.-
(Origen de la información: Dirección Nacional de Policía Técnica)(J.P.M.).-

22/IV/971: Solicita autorización para la instalación de un Templo Espiritual a llamarse "Logía Espirita-Científica.-Los Hermanos de la Senda".-
(Origen de la información: Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Dpto.3)(J.P.M.).-

22/XI/976: Fué detenido por funcionarios policiales.- (A-1).-

Capitán de Navío (C.G.) ... DEL ESTADO MAYOR NAVAL

AMPLIACION:

19/XI/976: En el día de la fecha personal de la 2do.División del Estado Mayor Naval realizó una llamada telefónica al No. 2.57.72 correspondiente a la dirección Cuñapirú 2217 (ahora Juan J. de Amezaga) y que figura a nombre de Jurgensen E.H.R. de, con el fin de averiguar si el SUJETO se domiciliaba en dicho domicilio.-
Al lograrse la comunicación contestó una voz masculina el inquirió: "Con que número quiere hablar" (SIC), ante la posibilidad de ser EL mismo, se mencionó el número cambiando la última cifra a la vez que con voz entrecortada y como "algo confundido" preguntó que familia era, respondiendo el SUJETO: "No, No, Secretaría Privada de Presidencia de la República" (SIC), finalizando así la comunicación.- (A-1).-

(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA).- Foto Poco LEGIBLE

DPTO. I PROC:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES-
Dpto.de Interpol,Emb.Pob.Flotante.-

E.B. No.622899

Montevideo, 26 de noviembre de 1976.-

Oficio No.203/976-
"IIEPF"-(ppg)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - INTERPOL-URUGUAY

" o b j e t o "
Juan Federico Jurgensen:Su detención.-
Antts.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE CUARTO TURNO:-

SEÑOR JUEZ:-

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que a la hora 23.50 del día 22 del actual,registra entrada en este Departamento,en carácter de detenido,el Sr.JUAN FEDERICO JURGENSEN ROMERO ,uruguayo,soltero, de 34 años de edad,domiciliado en Monte Caseros No.2689 bis,quien había sido detenido por el Sr.Oficial Principal Cristobal Colon Alonso a indicación del Sr.General del Ejército Nacional Dn.Julio C.Rapela,en mérito a que había entrado a la recepción que se estaba llevando a cabo en los salones del Parque Hotel,en honor de los integrantes del Congreso Extraordinario de Municipios y autoridades nacionales,careciendo de todo tipo de invitación.-

Una vez en este Departamento, se le ocuparon los siguientes carnés:-uno(1) de la Unión Periodística Internacional,Div.Escuela de Periodismo,diciendo que se lo otorgaron cuando inició el curso de periodismo en el Ateneo;-Un(1) carné del Círculo de la Prensa del Uruguay,que se lo otorgaron cuando terminó el curso;-un(1) carné de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación,dijo que se lo entregaron por ser socio;-

DPTO. I PROC:

1606

Un(1) carné del Banco de Previsión Social(Club),expresó que ello obedece a que es funcionario del Banco de Previsión Social y es socio del club.-un(1) carné de libre tránsito de C.U.T.C.S.A, que se lo había entregado por sorteo el Círculo de la Prensa.-un(1) carné de la Compañía de Omnibus Santa Lucía,dice que la compañía se lo dió porque él realizaba funciones de relaciones públicas para la misma, pero ahora no tiene vigencia.-

Al ser interrogado como explica que en una fotografía en que aparecen altas autoridades de Gobierno, Militares y Navales,éste se encuentre junto al Sr.Presidente de la República,manifestó que ella corresponde "al Día de la Armada" y que como integrante de la Asociación Patriótica del Uruguay,siempre concurre a actos de esa naturaleza.-

Interrogado como entró a los Salones del Parque Hotel,donde se llevaba a cabo la reunión expresada, dice que como vió entrar mucha gente,entró sin que se le exigiera invitación,ni se le opusiera ningún obstáculo.-

Preguntado sobre sus medios actuales de vida,manifestó que es empleado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez,Sección Archivo.-

A través de los interrogatorios, se puede

///

DPTO. I
REG.:

// apreciar, de que si bien el detenido da sus explicacio-
en una forma coherente,deja traslucir una personalidad
desviada con tendencia a la figuración personal.-

El día 23 del cte., a la hora 18y40,di cuenta
a Vd.Sr.Juez,disponiendo que JURGENSEN ROMERO,permane-
ciera detenido hasta el día siguiente, en que se le de-
bía practicar un exámen siquiátrico a los efectos de
conocer su estado de salud mental; que una vez cumpli-
do ese mandato,recuperase la libertad y se le elevaran
antecedentes.-

Es de consignar, que el día 24,en horas de
la tarde fue conducido al Instituto Técnico Forense,
donde el Dr.Mario Orego,extendió la constancia adjunta,
que dice:"Montevideo, 24 de noviembre de 1976.Sr.Juez
"Ldo.de Instrucción de 4to.Turno.Dr.Ricardo Vernazza.
"Sr.Juez:-En el día de la fecha entrevistamos según su
"voluntad al Sr.Juan Federico Jurgensen Romero ,expo-
"niendo las conclusiones a continuación,como informe
"preliminar:-1o)-Es portador de una personalidad mal
"estructurada,de tipo psicopático,paranoico,prepsicó-
"tica.-2o)-El delito actual corresponde a un signo de esa
"enfermedad,en su variedad idealista personal siendo
"inimputable.3ro)-En caso de decretar medidas de segu-
"ridad curativas estas deben realizarse en regimen am-
"bulante,estando contra indicada la internación(lo des-

///

compensaría,agravándolo promoviéndolo al delirio).4to)
"Debe recibir asistencia psiquiátrica y ser controlado
"trimestralmente en el Instituto Técnico Forense.Saluda
"a Vd.atte.Fdo.Dr.Mario Orrego".-

Atento a ello, se hizo concurrir a este Departamento a la Sra.Enriqueta Romero Corbo de Jurgensen, oriental,viuda de 72 años de edad,domiciliada en Monte Caseros No.2689 bis, a la que se le impuso del estado de su hijo,prometiendo que de inmediato lo pondría bajo atención psiquiátrica y que cada tres meses lo llevaría al Instituto Técnico Forense.-

Por último es de destacar al Sr.Juez, que Jurgensen Romero se encuentra identificado en el Dpto. de Identificación Criminal con Prio.222.746,registrando antecedentes con fecha 3 de noviembre de 1967 por averiguación de Usurpación de Funciones Públicas y el 3 de abril de 1967,en Maldonado proceso por Usurpación de Funciones y Falsificación Ideológica.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario
PABLO PEREZ GARIN
JEFE DEL B.C.N. Mvdeo.

DPTO. I
PROC:

1606

E B Nº 622852

A C T A

En la ciudad de Montevideo, a los veintitres días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento de Interpol Embarcaderos y Población Alotante Pablo Pérez Garín, comparece la persona que dijo llamarse Juan Federico JURGENSEN ROMERO, oriental, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en la calle Monte Caseros 2698 bis, quien es interrogado sobre el siguiente tenor. . . .

PREGUNTADO: Cuales son sus actividades o medios de vida.-

CONTESTA: Soy empleado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la vejez(sección archivo).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como explica la tenencia de un carnet otorgado por la Union Periodística Internacional, Div. Escuela de Periodismo.-

CONTESTA: Ese carnet se me fue otorgado cuando inicié elcurso como estudiante de periodista en el Ateneo.-.

PREGUNTADO: Como explica la tenencia de un carnet del Círculo de la Prensa del Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Dicho carnet se me otorgó una vez finalizado el curso en la Escuela de Periodismo.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Que explique como tiene en su poder un carnet de la Asociacion de Empleados Civiles de la Nación.

CONTESTA: Me lo otorgaron por el hecho de que soy so-

//...

//..cio de la Institución.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Porque se le otorgó un carnet del Club Banco Previsión Social.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se me dió dicho carnet porque soy funcionario del Banco de Previsión Social y socio del club.-.- -.-

PREGUNTADO: Como explica la tenencia de un carnet de libre tránsito de la compañia cutcsa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Ese carnet se me fue otorgado en razón de que el Círculo de la Prensa realiza un sorteo para otorgar dicho libre en el cual yo salí favorecido.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Como explica la tenencia de un carnet de pase libre de la Compañia Canelones-Santa Lucía.-.-.-.

CONTESTA: Ese carnet me lo dió la Empresa debido a que yo desempeñaba tareas de relaciones públicas para la Compañia.-

PREGUNTADO: Como se encuentra en la foto que se le exhibe en este acto y en que sircunstancia fue fotografiado.

CONTESTA: Esa fue tomada con motivo de que se conmemoba el día de la Armada y como soy integrante de la Asociación Patriótica del Uruguaysiempre nos hacemos presente en actos de esa naturaleza.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como hizo para entrar al Congreso de Intendentes que se realizaba en el Parque Hotel.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: que en el momento que llegaba al Parque Hotel entraba mucha gente yo también entré sin que se me

//..

E C Nº 647966

//..opusiera ningún obstáculo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tenía invitación para concurrir al Congreso de Intendentes.-

CONTESTA: Que no estaba invitado, que fue al acto para ver las altas personalidades en virtud de que se trataba de un hecho tan importante.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: En que circunstancias fue detenido.-.-.-.-

CONTESTA: Que en determinado momento estaba conversando con personas de mi conocimiento, cuando se me apersonó el Señor Genral Rapela y me preguntó quien me había invitado, le respondí que nadie, entonces el Sr. General Rapela le dice a los funcionarios Policiales lleven a éste Sr. detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar enmendar o rectificar.-

CONTESTA: Que no señor.- para constancia firma un original y cuatro copias de la que le fue leída en la fecha ut-supra.-

JUAN FEDERICO JURGENSEN
Declarante

PABLO PEREZ GARIN
Comisario Jefe del Dpto.-

NACION

D.t. Nº 831958

//RECCION DE INVESTIGACIONES=SECRETARIA=LBoc.-

Montevideo,noviembre 26 de 1976- Oficio Nro.276

SEÑOR EDECAN MILITAR DE CASA DE GOBIERNO

Tte.Cnel. Eduardo D. GESTIDO:

La presente trata de las actuaciones cumplidas en torno al ciudadano Juan Federico JURGENSEN ROMERO, -- quien fuera conducido en carácter de detenido a esta Dirección.

Los antecedentes respectivos fueron elevados al - Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 4to.Turno, por Oficio - Nro.203/976"IIEPF", habiendo tomado intervención en - este asunto, el Sr.Dr. Mario OREGO del Instituto Téc= nico Forense, quien extendió constancia del examen -- practicado con el detenido, cuyo texto se trascribe a fs.2 del oficio referido, cuya copia se agrega adjun= to.-

El Sr. JURGENSEN ROMERO, fue entregado a su Sra. madre, por disposición del Magistrado actuante.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Inspector EDISON D. VESCIA
DIRECTOR

RESERVADO

Resumen de Información Fecha: 14 de Diciembre de 1976.- N.o 621/976

OFICINA EMISORA: 2da.División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:
GARCIA SILVERA Heriberto
Nery.-
C.I.Nº 1.321.311.-
CC: A.H.A. Nº 5398.-

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

1.-El SUJETO fué liberado el día 10 de noviembre de 1972, siendo enviado a esta División para su control bajo el régimen de "Libertad Vigilada".-

2.-En esta División no se poseían antecedentes sobre los motivos de la detención del SUJETO, así como tampoco su grado de peligrosidad y conducta carcelaria.-

3.-Se contaba solamente con la versión del propio SUJETO sobre SU detención que se produjera el 17 de Abril de 1972 por efectivos de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

4.-El día 9 de Abril de 1976 solicitó licencia por seis meses por tener que internarse en la Colonia Saint Bois por padecer una afección pulmonar.-

5.-El día 18 de octubre de 1976 se presenta en esta División, por haber vencido el plazo de seis meses, informando que está internado en el Sector C, Pabellón 1, Sala 2 de la mencionada Colonia, habiendo sido tratado durante esos seis meses por el Dr.Roberto Freigeiro y proximamente sería dado de alta.-

6.-Ante lo expuesto en 2. y 3. esta División mediante Solicitud de Información Nº 137/976 pidió antecedentes del SUJETO a las siguientes agencias:

a.-D.N.P.T.(JPM).-
b.-D.N.I.I.(DPTO.III).-
c.-S.I.D.-
d.-O.C.O.A.-
e.-P.N.N.-
f.-FUSNA.-
g.-E-II.-
h.-A-II.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22-12-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 4648

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/76
Pasa a
No de Orden 1607

DISTRIBUCION:

D.N.P.T.(J.P.M.)....Ej.01	P.N.N..............Ej.05
D.N.I.I.(DPTO.III)..Ej.02	E-II...............Ej.06
S.I.D..............Ej.03	A-II...............Ej.07
O.C.O.A............Ej.04	ARCHIVO............Ej.08,09.

DEP. I PROCESADO (TT)

001/3

1607 - 1

RESUMEN DE INFORMACION Nº 621/976.-

7.-En contestación a la Solicitud de Información Nº 137/976, de esta División se recibe la siguiente información sobre el SUJETO, que se transcribe a continuación.-

a.-D.N.I.I.(DPTO.III).-
"GARCIA SILVERA Heriberto Nery".-
"C.I.Nº 1.321.311".-
"Río Negro Nº 1616 hab.6 en 1972".-
"Nacido en Rocha el 19/7/935; hijo de Senas y Avelina".-
"Mozo de la Pasiva, en 1972".-
"17/4/972, Detenido en averiguación por el Dpto.6 de esta Dirección".-
"28/4/72, Detenido por funcionarios del Dpto.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en el interior de un bar con una cantidad de panfletos de carácter subversivos, no pudiendo aportar una explicación satisfactoria, fué sometido a la Justicia Militar de Instrucción, el Sr.Magistrado actuante dispuso su libertad. El Poder Ejecutivo ordenó su internación en la Dependencia de la Región Militar No. 1 Punta Rieles. 16/5/73, Quedó en "Libertad Vigilada", habiendo fijado domicilio en Río Negro No. 1616, siendo vigilado por el CIM.-23/5/74. El Juez Militar de Inst.de 1er.Turno comunica por Oficio 801.974 la clausura de procedimientos según dictamen 124/74 del Fiscal Militar de 2do.Turno".-

b.-S.I.D.(Verbal)
"17/4/72 - Detenido por las FFCC en averiguación. Indagado por la"
"Policía de Montevideo en relación a panfletos del MLN aparecidos"
"en el Bar donde trabaja. 29/4/72 - Sometido al Juez Militar quien"
"no halló causa de procesamiento. Internado M.P.S.- 16/XI/72 - Li-"
"berado bajo vigilancia por orden del Jefe del CIM debiendo pre- "
"sentarse en la Unidad".-
"4/IX/73 - Su nombre figura en una relación de personas procesadas"
"en el mes de Julio sin especificar delito tipificado".-
"19/IX/73 - Liberado judicialmente el 13/4/73".-

c.-SID (MEMORANDUM (A) Nro. 2631/976).-
"GARCIA SILVEIRA Heriberto Ney ó Nery".-
"Nacionalidad: oriental, edad 37 años (1972"
"Estado civil: Casado"
"Ocupación: Mozo (Cervecería "La Pasiva")"
"Domicilio: Río Negro Nro.1616 (Habitación Nro.6,Montevideo"
"18/IV/72 - Detenido por las Fuerzas Conjuntas con relación a "
"unos panfletos del Movimiento de Liberación Nacional TUPAMAROS,"
"aparecidos en su lugar de trabajo. Fue conducido a la Jefatura "
"de Policía de Montevideo, para ser indagado"
"29/IV/72 - Sometido a la Justicia Militar la cual no halló cau-"
"sas para su procesamiento. Fue internado en el marco de medidas"
"del Estado de Guerra Interno".
"23/X/72 - En la fecha permanece detenido."
"16/XI/72 - Se establece que fue liberado bajo vigilancia, por "
"orden del Sr.Jefe del Centro de Instrucción de la Marina, con "
"fecha 11/XI/72, debiendo presentarse a dicha Unidad".

DEP. II PROCESADO

../

RESERVADO

03

RESUMEN DE INFORMACION Nº 621/976.-

/..

"4/IX/73 - Su nombre aparece en una relación de personas procesadas en "Julio del corriente año, la cual no se especifica el delito tipificado.
"19/IX/73 - En la fecha se establece que fue liberado judicialmente el "día 13/IV/73".-
"30/IV/76 - Figura en una nómina de personas que se encuentran bajo el "Régimen de Libertad Vigilada, en el ámbito del Comando General de la "Armada, el día 30 de marzo del año en curso (Eval. A-1).-

c.-A-II
"GARCIA SILVERA, Heriberto Nery".-
"Procesado en Agosto del año 1973".-
"Sin delito tipificado, por Informe Mensual de la DNII correspondiente "al mes de Agosto del año 1973".-

e.-FUSNA
"17/10/72 - Detenido en actitud sospechosa en la vía pública, posteriormente liberado".-

8.-Las restantes Agencias no registran anotaciones sobre el SUJETO.-

9.-Según lo especifica un Certificado expedido por el Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno, en poder de esta Agencia, en la causa que se le siguiera a Heriberto Nery García Silvera no hubo procesamiento por lo cual fue clausurada.-

10.-Esta División una vez en poder de la información transcripta en el presente Resumen de Información recomendó se dejara en libertad definitiva al ciudadano Heriberto Nery García Silvera, en virtud de que se consideró que no existían razones que justificaran que dicho ciudadano continuara sometido al régimen de Libertad Vigilada.-

11.-Ante los elementos expuestos el Sr. Comandante en Jefe de la Armada aprueba lo propuesto por esta División, dejando en libertad definitiva al ciudadano Heriberto Nery García Silvera.-

12.-En los cuatros años de control que esta División ha ejercido sobre el vigilado, se pudo establecer que su proceso de integración a la sociedad ha sido total, dado que desde que fue puesto en libertad retomó su trabajo en la Cervecería "La Pasiva", inicialmente en la Plaza Independencia y actualmente en la Avenida 18 de Julio y Ejido donde es empleado desde el 30 de octubre de 1963.-
Su conducta durante estos cuatros años pudo calificarse como excelente, no habiendo surgido además otros factores negativos.-

13.-Se disemina a las Agencias involucradas toda la información colectada con el fin de aclarar los antecedentes del SUJETO y regularizar los respectivos legajos de las Agencias destinatarias.-

---ooo---

DEP. II PROCESADO 11

ESTADO MAYOR NAVAL – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C.G.)
EDUARDO [illegible]
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

RESERVADO

003/3

1607

SECRETO

S.I.D.
Hoja 1 de 2
Copia Nº 002
D.E.I.-
MONTEVIDEO
071150DIC976.-
N X N°107.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº107/D-2/976-

EVALUACION: C - 3.-

RESPONDE A: -Información existente en Brigada de Infantería Nº1.-

A/N

TEXTO:

1-El ciudadano Antonio RUPENIAN, Armenio, casado, ciudadano legal uruguayo, domiciliado en calle Nueva Palmira Nº1813, es propietario y Director de la Radio-Emisora CX-50 "Radio INDEPENDENCIA".-
-Es integrante de la colectividad Armenia del Uruguay y de acuerdo a datos obtenidos referente a su actividad, sería de filiación comunista.-

2-Posee una audición en su Radio todos los días de 1300 a 1500 horas donde en reiteradas oportunidades ha elogiado a la "GRAN RUSIA", reconociendo y exaltando el día 29 de noviembre como la fecha de "Liberación de Armenia".-
-Fue el 29 de noviembre de 1920, la oportunidad en el Ejército Rojo de la URSS ocupó a Armenia, País que hasta ese momento era libre y democrático desde el 28 de mayo de 1918.-

3-En el año 1970 el ciudadano de referencia entregó un regalo consistente en una piedra de AMATISTA esculpida en plata, con cincuenta estrellitas de oro, simbolizando el Cincuentenario de la ARMENIA SOVIETICA, al Presidente de ARMENIA, Prof. NAKOUSH HAROUTIUNIAN.-
Prueba de ello se puede apreciar en la foto de la publicación de la revista URSS Nº19 del 01 octubre de 1970.-

4-El Sr. RUPENIAN ha realizado varios viajes a la UNION SOVIETICA con pasajes por MOSCU, apareciendo en fotos y artículos junto a Altas Autoridades de la República Socialista Soviética de Armenia.-
En la revista SOVETAKAN HAYASDAM (ARMENIA SOVIETICA) Nº6, de junio de 1972, editada en EREVAN, capital de ARMENIA, se publica un artículo con 2 fotos, sobre la inauguración de la Plaza ARMENIA en el Uruguay.-
El artículo comienza diciendo, "recientemente visitó ARMENIA el Director de Radio ARMENIA y representante Cultural de la Diáspora, Sr. Antonio RUPENIAN".-
"También visitó la redación de nuestro mensuario y en la entrevista mantenida con nuestros redactores, informó sobre la inauguración el año pasado (1971) de la Plaza ARMENIA en Montevideo, poniendo ademas a disposición del editorial, fotos del acontecimiento".-
Más adelante dice: Por primera vez en la historia de América la sinfónica Municipal, interpretó el Himno Uruguayo y también el de la ARMENIA SOVIETICA".-

5-Ha organizado en nuestro País una serie de actos para conmemorar el día de la "Liberación de ARMENIA", anunciándolos por su audición Radial en los siguientes términos: Radio Armenia brindará su homenaje al 53er. Aniversario de la emancipación Nacional Armenia"..."Nosotros los Armenios, vivimos bajo la égida de uno de estos dos grandes, la Gran RUSIA", y pobres de aquellos que no entienden tal verdad, tan clara como el sol, y la desconocen ingenuamente..."Hoy desde riberas hospitalarias levantamos nuestras copas de alegría exclamando a la salud de la ARMENIA renaciente de las ruinas, que transita segura resguardada junto con las hermanas repúblicas, bajo la conducción y la defensa de la más poderosa RUSIA"...

6-Al acto realizado el 29 de noviembre de 1975 en la Plaza ARMENIA, en Rambla ARMENIA y 26 de marzo donde el Sr. RUPENIAN y su hijo BERCH RUPENIAN tuvieron activa participación, fueron izadas con los honores del caso, el Pabellón Nacional, junto a la bandera de ARMENIA SOVIETICA.-
Es de hacer notar que la bandera de ARMENIA SOVIETICA consta de tres franjas horizontales iguales de color rojo, azul y rojo respectivamente, con el símbolo de la hoz y el martillo con una estrella de cinco puntas de color amarilla, en el ángulo superior contra el mástil, mientras que la bandera de ARMENIA libre, es de tres franjas horizontales iguales sin ningún símbolo y de color rojo azul y naranja.-
La bandera que se ha estado utilizando en estas ceremonias ha sido de color rojo, azul y rojo (la comunista) pero sin símbolos.-

7-Se presume que el próximo 29 de noviembre del corriente año, se realizará una ceremonia similar donde se izará nuevamente una bandera de un régimen //..

SECRETO

///... totalitario junto al pabellón Nacional en la Plaza ARMENIA, situada en la zona de acción del Bn.I.l.-

IV.-DISTRIBUCION: C.G.E.
S.I.D.
J.P.M.
FUSNA.
OCOA.
ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

-AUTENTICA:

El Jefe D-2/E.M./D.E.I.-

Tte.Cnel.

MELCHOR L. MAURENTE.-

wjo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-12-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificación 4658

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/76
Pasa a 4/N.
No de Orden 1608

Montevideo, 23 de diciembre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON AMAURI E. PRANTL

En conocimiento por la prensa del día de hoy, de que sería nombrado integrante de la Suprema Corte de Justicia el Doctor José P. Gatto de Souza, llevo a su conocimiento de que el referido profesional que desempeñara el cargo de Juez Letrado de la ciudad de Colonia en 1955, es militante del Partido Comunista desde antes de aquella fecha, de lo que el suscrito tiene conocimiento por intermedio del actual Actuario del Juzgado Letrado de Colonia, Doctor Hugo Nelson Odriozola.-

Este es hermano de la esposa del suscrito y militante del Partido Comunista desde su época liceal.-

El suscrito está a disposición de Ud. para ampliar si fuera necesario referencias al respecto.-

Saluda a Ud. atentamente

Coronel Luis G. Blanco Vila

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1609

DEP. I PROCESADO (T)

001/2

1609

Montevideo, Noviembre 5 de 1979

El Cursante mantiene una entrevista con el Sr. Cnel. Blanco, y su Sra. esposa, de donde surge que el único testimonio de la presunta militancia comunista del Dr. Gatto proviene de que en determinadas ocasiones, el hermano de dicha señora, Abogado y ex-actuario (destituído) del Juzgado de Colonia, Dr. Hugo N. Odriozola, manifestó que el Dr. Gatto "es uno de los nuestros" refiriéndose a su calidad de comunista, ya que siempre lo hacía cuando se refería a intelectuales o profesionales comunistas. Por lo tanto, el Sr. Director del S.I.D. Sr. Gral. Paulós, dispone en la fecha que el antecedente no sea tenido en cuenta para la tramitación de Constancia de Habilitación del Dr. Gatto, y que sus antecedentes, incluido el motivante de esta averiguación, sean pasados al fichero Confidencial "Axx" del Dpto I/SID, a lo cual se dá cumplimiento.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel. Welner Roballo

1609

002/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
091000 - DICIEMBRE-1976
SP - 051

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 805/B/GE/976

DEP. II PROCESADO 00

0 4

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A : Información existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente del SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO.-

III.- T E X T O :

-En la edición del 20 nov. 76 del diario "EL PAIS" en la columna "se dice" aparece un suelto donde se dice que CELIA MIERES "Representará dignamente a nuestro país en el VII Congreso de la Asociación de la Academia de la Lengua Española que se realizará en SANTIAGO".-

-En caso de ser CELIA MIERES de CENTRON sería una docente de Idioma Español y Literatura con más de 25 años de proselitismo marxista en la Enseñanza Secundaria, se recuerda que la mencionada representó a nuestro país en uno de los congresos de la CONFEDERACION MUNDIAL DE MUJERES (o título similar) que tenía lugar en VARSOVIA y que posiblemente haya concurrido acompañada por SILVIA COLLAZO, persona de menor importancia pero notoriamente comunista.-

-Que un hijo de esta mujer concurrió a CUBA a Cursos de Adiestramiento, posiblemente antes de la Tricontinental.-

DEP. I PROCESADO 00

IV.- DISTRIBUCION:

C.S.E.	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Ejemplar 02
D.N.I.T.	Ejemplar 03
S.I.D.	Ejemplar 04

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1610

A/N

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL NELSON B. VIAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22-12-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 7655

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.-.-.-.-.-.-.

SECRETO

001/1

sp 1610

ORIGINAL 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 15 de Diciembre de 1976.-

INFORME I - 24/976

MOTIVO: Solicitud de Captura sin efecto.

TEXTO: Se deja sin efecto la solicitud de Captura de:Alvaro NORES MONTEDONICO, (Requerido Nº 1149 - Requisitoria Nº 01/976,y María del Pilar Nores MONTEDONICO, (Requerida Nº 748 - Requisitoria 56/973), en razón de haber sido capturados.-

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

José A. Fons

DISTRIBUCION:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo
Copia 1		E - II	Para su conocimiento
Copia 2		N - 2	Idem.
Copia 3		A - 2	Idem.
Copia 4		Pol.Militar	Idem.
Copia 5		O.C.O.A.	Idem.
Original	2	DptoI(SID)	Idem.
Copia 6		P.N.N.	Idem.
Copia 7		D.N.I.I.	Idem.
Copia 8		Dpto3(DNII)	Idem.
Copia 9		Reg.Gdia.Rep.	Idem.
Original	3	Casa Militar	Idem.
Copia 10		M.D.N.	Idem.
Copia 11		M.RR.EE.	Idem.
Copia 12		ES.MA.CO.	Idem.
Copia 13		D.G.D.C.	Idem.
Copia 14		Dpto4(DNII)	Idem.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15/12/76
Pasa a DPTO I (S.I.D.)
No. de Orden 403

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/76
Pasa a 4/N.
No de Orden 1611

001/1

1611

I

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
091145 -DICIEMBRE- 1976
S P - 052

C2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 806/B/GE/976

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E., procedente del Departamento Estudios Históricos del Estado Mayor Ejército.-

III.- T E X T O :

Se tiene conocimiento que el Ex-Ministro PEIRANO FACCIO habría recientemente adquirido los Molinos GRAMON.-

IV.- DISTRIBUCION:

C - 2 ES.MA.CO. Ejemplar 01
S.I.D. Ejemplar 02

Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/76
Pasa a C.J.G.
No de Orden 1612

C.J.G.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I (66) PROCESADO

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-12-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 4657

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.-.-.-.-.-.-.-..-

SECRETO

sp

1612

001/1

SECRETO

DIRECCION DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DEL
PODER LEGISLATIVO
MONTEVIDEO;-
201800 Dic - 76
F M - 20

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 8/976.-

I - Evaluación: A - 2

II - Responde a correspondencia recibida en la Sección Correspondencia del Palacio Legislativo desde la Habana (Cuba), por vía aérea y dirigida a Senadores Enrique Rodríguez y Eduardo Paz Aguirre, Diputados Juan Pablo Terra, Hugo Batalla, Sergio Previtali Roballo, Jorge Zeballos Salsamendi, Julio M. Sanguinetti, Luis P. Bonavita, Fernando Elichirigoity, Juan A. Singer, Aquiles Lanza y Carlos Cigliutti (Total 12).-

III - Texto: se adjuntan los 12 sobres recibidos.

IV - Distribución: S.I.D.

El Director
Cnel. [firma]
ALBERTO N. LERENA

PODER LEGISLATIVO - DIRECCION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1613

Archivo A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22-12-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificación 1654

SECRETO

001/3

DPTO. PROC.

1613

R/. MARIA M. TRIANA
B. P. 70 - 26
LA HABANA
CUBA.

REPUBLICA DE CUBA
LA HABANA
CORREOS
25

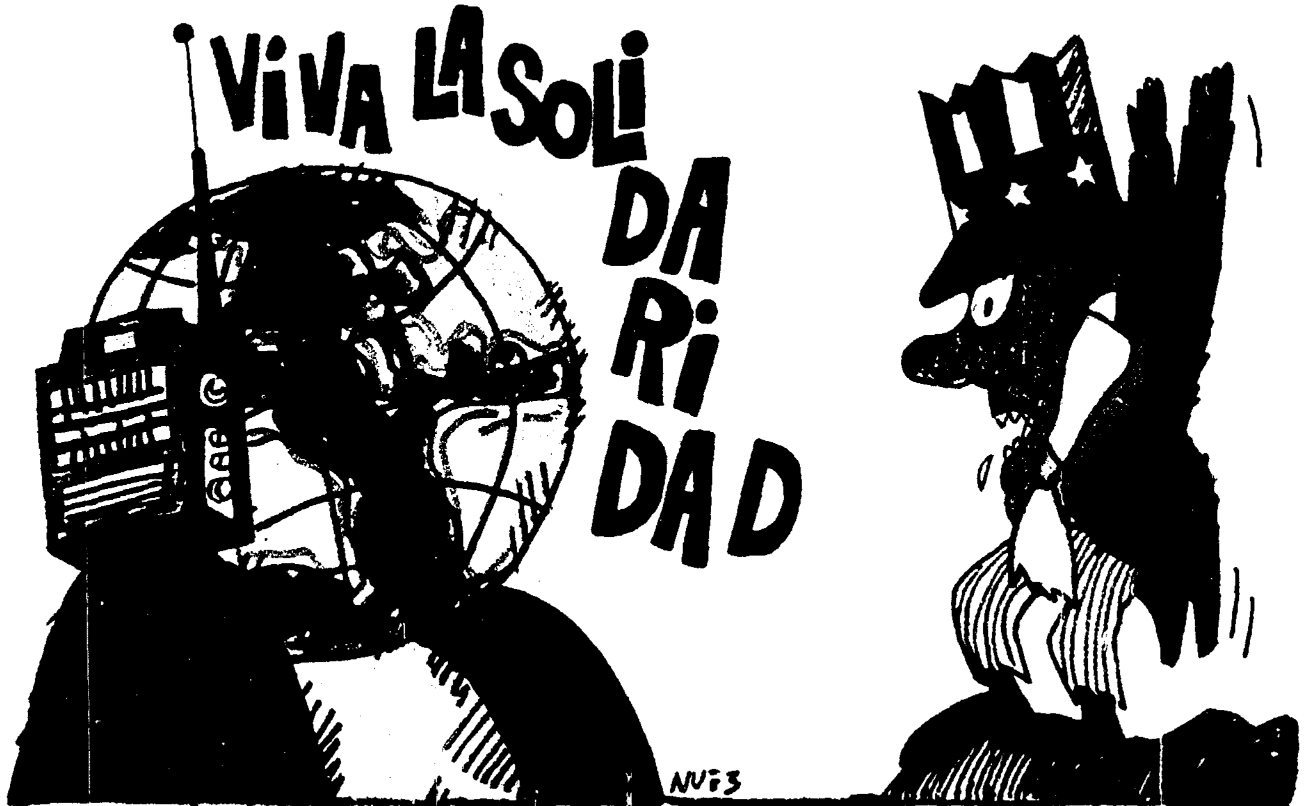
Senador: ENRIQUE RODRIGUEZ
Camara de Senadores
Montevideo, URUGUAY

Archivo

VIA AEREA

002 1618

RADIO HABANA CUBA
1976-1977



003/3 1 1613

I

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME.-
M O N T E V I D E O
071315-DIC-976
R R - 98

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 802/EE/976

I. - EVALUACION : A - 1

II. - RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II del E.M.E., procedente de la D.E. III .-

III. - T E X T O: --Habiendo el Regimiento de Caballería No. 3 realizado investigaciones de las personas fichadas en el P.C., en RIVERA , localizó cono el No. 29.889 a ATANACIO PEZAROGLO NISIOLAR (o KICEOLAR), rumano, de 57 años, ingresado al país en el año 1926, según sus declaraciones .- A/N

-Esta persona, integrante del P.C., activo reclutador no posee documentos por lo que su permanencia en el país es ilegal, y es quien captó para el PARTIDO COMUNISTA a los Ex-Soldados del Regimiento de Caballería No. 3, BASILIO JESUS GOMEZ MENESES y GUALBERTO PEDROSO FERREIRA .- varios

-Dada su situación irregular, su ideología contraria a los ideales democrático-republicanos de nuestro gobierno y su actividad nociva a la seguridad del Estado, el Comando de la Brigada de Caballería No. 1 sugirió a la Jefatura de Policía de RIVERA para que, a través de los órganos competentes, se proceda a su expulsión del país .-

IV. - DISTRIBUCION :

3. I. D.

DPTO. I PROC.

V. - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte .-

A/N

Por el Jefe del Dpto. II del E.M.E.
El Sub-Jefe
CORONEL
JOSE N. CHIALANZA .-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

e.r.a.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.--------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-12-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 4656

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/76
Pasa a A/N
No de Orden 1614

SECRETO

001/1

1614

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No 351

Montevideo 16 de diciembre de 1976

1369

D 2045

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

1/3

24/8/76 1 Sergio BOUBET, por distribución del semanario "Carta" del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 1er.Turno.-

8/9/76 8 Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma.del Carmen CASTRO, Diogo LOPEZ, Eladio OLIVERA y Uiteralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C. en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

9/11/76 1 Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J.Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac.de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar Instrucc.de 3er.Turno.-

16/10/76 6 Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un hermano del primero -funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

9/11/76 Rar Carlos PEÑA, funcionario de PLUNA, autor de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, éste último -funcionario de la Dirección Nacional de Identificación Civil, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para Cédulas de Identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

25/11/76 3 Jaime SECCO GARCIA y Ma.del Carmen LORES, por actividades para el PC., y hallazgo de panfletos del C.E. del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

5/12/76 3 Cristina COLUMBO CORREA, requerida por estar sindicada Secretaria de Organización del Círculo de UJC de la Fac.de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3r.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

15/12/76 2 NOTIFICACION.- Ampliando la información proporcionada en éste numeral, en la víspera se notificó a CX.20 Radio Montecarlo y al Dr.Eduardo J.CORSO CRISPINO, que quedaba sin efecto la suspensión de la audición radial que éste último irradia.-

* PROCESADO

15/12/76 3 INCAUTACION DE LIBROS E INSPECCION.- Prosiguiendo las averiguaciones relacionadas con el libro "Militares y Pueblo", informado en el día de ayer, se procedió a indagar a ese respecto al Sr. Ruben BUZZETTI GORLA, propietario de Librerías "Ruben" de Tristán Narvaja 1736 el que no pudo aportar nuevas referencias. Asimismo, y dando cumplimiento a una orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, se concurrió al domicilio del procesado Alfonso Avelino FERNANDEZ CABRELLI autor del libro, donde se efectuó una inspección que dió por resultado la incautación de un sólo ejemplar del mismo. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN AVERIGUACION.LIBERTAD.-

Fué puesta a disposición de esta oficina, la persona María Elizabeth PEREZ LUTZ oriental, soltera, de 28 años de edad, titular de la Ced.1.536.176, domicilia-

SECRETO

Corresponde al P. de N.351.-

1370 2/3

..//..
da en 19 de Abril 1224, detenida por el Departamento de Vigilancia de la D. de Investigaciones, por estar requerida en O.D.D.24577 Art.1ro.Inc.3.- Una vez en ésta, se consultó al S.I.D. al respecto, informandose que dicha captura había sido dejada sin efecto recientemente, razón por la cual, no fué privada de su libertad.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta DNII.,

Hora 09:10' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
VARGAS,Carlos.boliviano,nacido 7/7/49.Pasap.Dipl.108/75.-
VARGAS,Erika de.boliviana,nacida 19/3/55.Pasap.Dipl.1/76.-
JUAREZ,Verónica. guatemalteca,nacida 6/1/62.Pasap.Dipl.1981.-
JUAREZ Blanca de León.guatemalteca,nacida 2/5/29.Pasap.Dipl.1977.-

Hora 10:15' salida vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
MENINI,Alfredo.uruguayo nacido 21/7/63.Pasap.Dipl.3421.-
MENINI,María.uruguaya nacida 8/9/61Pasap.Dipl.3420.-
DEMONT,Rene.francesa nacida 24/1/33.Pasap.Dipl.170/76.-

Hora 12:20' salida vuelo 303 de AUSTRAL,con destino a Buenos Aires.-
MARRA,Giovanni. USA nacido 9/20/37.Pasap.Dipl.212578.-
AMOS,Jones. USA nacido 17/12/16. Pasap.Dipl.00560.-

Hora 16:30' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS,procedente de Buenos Aires.-
DE LA PLAZA,Laila.argentina nacida 16/7/23.Pasap.Dipl.2304.-

Hora 15:30' entrada vuelo 618 de CRUCEIRO procedente de San Pablo.-
PERSHINA,Nina. rusa nacida 16/5/54.Pasap.Dipl. DK-275834.-
TCHIBIREVA,Natalia. rusa nacida 18/6/46.Pasap.Dipl.DK-030532.-
TCHIBIREV,Wadimir. ruso nacido 5/7/41.Pasap.Dipl.DK-030531.-

Hora 20:15' salida vuelo 303 de LAP con destino a Buenos Aires.-
YU Tae Yong. coreano nacido 29/5/20.Pasap.Dipl.8278.-

Hora 20:30' salida vuelo 269 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
TODA,Fernando. español,nacido 26/7/52.Pasap.Dipl.47042/76.-
TODA,María.española,nacida 10/3/64.Pasap.Dipl.450.-
IGLESIA,María. española,nacida 1/1/24.Pasap.Dipl.449.-

4)- DETENIDO POR TRAFICO DE DROGAS.-

Fué puesto a disposición del Señor Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, el detenido Raimundo Enrique BALESTRINO PEREIRA, de quien se informara en el Nral.5, Secc.III del P.de N. Nro.350.-

X NO FUE PROCESADO

DD

5)- DETENIDOS EN AVERIGUACION POR DROGAS.-

De acuerdo a información proporcionada por la Dirección Nacional de Aduanas quienes ocuparon en el interior de una maleta llegada en vuelo 164 de Pluna una bolsa de polietileno con aproximadamente ocho kilos de pastillas (al parecer sedantes del tipo "Valium") consignada a Marta Pereira, Ced.Id.1161874 se procedió a detener a quien resultó serXMartha Margarita PEREIRA LARROSA, oriental, casada,de 33 años de edad, domiciliada en Carnelli Nro.4221 Ap.2 titular de la Ced.1.161.874, la que manifestó que en realidad dicho bulto no le pertenecía, ya que en Aeroparque, una tal Aurora Cruz le había pedido que le trajera, ya que ella tenía exceso de equipaje, a lo que accedió.- Consecuentemente, se procede a detener a Aurora CRUZ SOSA, oriental, divorciada de 35 años de edad, domiciliada en Rivera Nro.2629 Ap.1 y a su compañero César Cladera SALVATO, oriental, casado,de 43 años, con igual domicilio, poseedores de las Cedulas 1.528.950 y 656.785 respectivamente, quienes vienen siendo interrogados. Se envió cierta cantidad de pastillas a la Dirección Nacional de Policía Técnica para su análisis. Se ampliará.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. SIN NOVEDAD

MUNICIPALES.. SIN NOVEDAD

002

..//..

SECRETO

Corresponde al P.de N. 351.-

3/3

1371

..//..

ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS............ SIN NOVEDAD.-

ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................... SIN NOVEDAD.-

ACTIVIDAD PRIVADA............................... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Encgdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte No. 351 D-2046

Montevideo 17 de diciembre de 1976

1372

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha	Nº	Asunto
24/8/76	1	Sergio BOUBET, por distribución de "Carta" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PORTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Witeralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C. en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar Instrucc. de 3er. Turno.-
16/10/76	6	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un hermano del primero -funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
9/11/76	2	Carlos PEÑA, funcionario de PLUNA, autor de llamada telefónica alarmante, a disposición Justicia Militar Instrucc. 2do. Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, este último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
25/11/76	3	Jaime SECCO GARCIA y Ma. del Carmen LORES, por actividades para el PC y hallazgo de panfletos del C.C. del mismo, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
5/12/76	3	Cristina COLOMBO CORREA, requerida por ésta, sindicada Scria. de Organización del Círculo de UJC de Fac. de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

16/12/76 - Fué conducido a ésta, desde EMIR 1 a efectos de ser interrogado, el sedicioso Juan Víctor ROMANO MORI, oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la Cédula 1.014.580, que manifestó conocer que el detenido Hiber CONTERIS SARDO (entregado a OCOA) había militado en el MLN, en un grupo formado por Henry ENGLER; Aurelio FERNANDEZ y él mismo, con otra compañera clandestina cuyo nombre no recuerda pero que usaba el pseudónimo "La flaca ..." Que su alias, era "Agustín", y que tiene conocimiento que fué expulsado de la Organización por personalista.-

Con respecto al compañero ajusticiado, que según se informara oportunamente ésta Policía buscaba en la ex-base "Constitución" del Movimiento, expresa que tiene conocimiento que tiempo atrás, fué llevado compartimentado a un local en cuyo subsuelo habían celdas, donde cuidó a un detenido cuyo nombre no conoce, con el que estuvo tres ó cuatro días, y que posteriormente le dijeron que no lo precisaban más. Que por comentarios se enteró que se trataba de un ex-compañero cuyo alias era "Raúl", que había sido ajusticiado por "Joaquín" (Schroeder Orozco) y que ayudó a trasladar su cuerpo hasta el local de Constitución, donde otros compañeros lo llevaron hasta las cloacas. Supo que justificaban esa muerte, porque al parecer "Raúl" era una persona que estaba usufructuando el nombre de la Organización en provecho propio.- Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

SECRETO

001/3

..//..

1616

SECRETO

Corresponde al P.de N.351.-

...

1373 2/3

CONSTANCIA DE NOTIFICACION.-

De acuerdo con una resolución del Ministerio del Interior, se procedió a notificar al Sr.Jorge Antonio DAHER FARAN,oriental,casado,de 50 años de edad, titular de la Ced.24.417 (Lavalleja) domiciliado en 18 de Julio 2044 Ap.301 que el Sr.Constante JALIL no puede llevar a cabo la disertación programada en el Club Libanés de Paysandú 898 sobre el tema "La inmigración libanesa: Factor positivo al progreso de la ciudad". Esta persona registra múltiples anotaciones en nuestros ficheros. Asimismo, se notifica que la persona Hilario HELAL, segundo disertante para esa ocasión, podría hacer uso de la palabra, pero no hacer expresiones de carácter político.-

2)- PRESENTACION DE REQUERIDO.-

Se presentó en la Secc.19a.de Policía siendo trasladado a ésta, la persona Julio César TUCUNA FRANCO, oriental, divorciado,de 41 años de edad, titular de la Cedula 729.671, domiciliado en Manuel Herrera y Obes Nro.3926, al tomar conocimiento por la prensa, que el Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno lo requería. Manifestó que había sido procesado por la Justicia Militar el 7/8/74 por el delito de complicidad (tenía dos amigos integrantes del MLN), y al quedar en libertad, hacía sus presentaciónes en el Grupo de Artillería Nro.5. Hace aproximadamente un año, un clase de la guardia de dicha Unidad, le comunicó que desde ése momento no debía concurrir más a control, por lo que así lo hizo. Se están efectuando las comunicaciones de rigor para aclarar su situación. Se ampliará.-

3)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer, en circunstancias en que intentaba sacar documentación en la Dirección Nacional de Identificación Civil, fué detenido y trasladado a ésta, la persona Hugo Washington GONZALEZ, oriental, casado,de 32 años de edad, titular de la Ced.1.044.424, domiciliado en San Salvador Nro.1965, el cual se encuentra requerido por O.D.D. Nro.24.010, según radiograma de la Jefatura de Policía de Colonia, por sabérsele integrante de un grupo sedicioso.-

Interrogado en primera instancia manifestó que él no es la persona requerida, habiendo estado en calidad de detenido dos veces anteriormente en ese mismo año por tal causa, habiéndose aclarado la situación en ambas. En mérito a ello, se cursó comunicación a la Jefatura de Policía referenciada,a efectos de aclarar definitivamente esta situación. Se está a la espera de contestación. Se ampliará.-

4)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En la víspera, registra entrada en estas Oficinas, procedente de la Direc. de Investigaciones, la persona Rodolfo Félix PICCINI BUSTAMANTE, oriental, casado,de 29 años de edad, domiciliado en Piedras 116 Ap.003, en virtud de habérsele incautado material sospechoso.-

Se allanaron la finca donde se domicilia con resultado negativo, y el domicilio de sus padres en la calle Andes 1138, donde acostumbra a pernoctar de donde se trae determinada cantidad de material escrito que se encuentra en etapa de procesamiento. Se ampliará.-

5); DETENIDOS EN AVERIGUACION DE DROGAS.-

Ampliando el Nral.5 del P.de N.351, se comunica que el detenido Raimundo Enrique BALESTRINO PEREIRA,recuperó su libertad por disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 2do.Turno, debiendo ser internado por sus padres a recibir tratamiento por drogadicción, optando éstos por el Hospita Vilardebó.-

Por otra parte, el Sr.Juez Ldo.de Instrucción de 1r.Turno, dispuso que los detenidos Audora CRUZ SOSA y Martha Margarita PEREIRA LARROSA fueran puestos en libertad bajo emplazamiento, en tanto que el también detenido César CLADERA SALVATO que sufriera pre-infarto según dictaminara el Sr.médico de la Cárcel de Policía, fuera internado en la misma situación en el Hospital Militar, lo que así se cumplió.-

Como la detenida CRUZ SOSA expresara que las pastillas que se le ocuparon las traía destinadas al Sr.Bernardo GERTSENBLUTH domiciliado en 2 de Mayo 1354, lugar donde se establece que el mismo se encuentra residiendo temporariamente en la ciudad de Paysandú, a cuyas autoridades se solicitó su captura. Se ampliará.-

SECRETO

Corresponde al P.de N. 362.-

1374

3/3

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. SIN NOVEDAD.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Ampliando la Secc.III del presente P.de N. se informa que en las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta Dirección:-

Hora 11:40' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
VALENZUELA,Renato. chileno nacido 13/4/26.Pasap.Dipl.593/74.-

Hora 16:35' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
NEUMAN,Marcelo. argentino nacido 3/3/62.Pasap.Dipl.001314.-

Hora 16:35' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO procedente de Porto Alegre.-
OLIVEIRA GONCALVEZ,Emerson.brasilero nacido 16/10/61.Pas.Dip.004497.-
OLIVEIRA GONCALVEZ,Antonia.brasilera nacida 10/9/29.Pas.Dip.004496.-
OLIVEIRA PEREIRA,Hilderico.brasilero nacido 21/7/27.Pas.Dip.004495.-
RAMIREZ ANLEU,Leopoldo.guatemalteco nacido 2/10/41.Pas.Dip.12340.-

Hora 19:05' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
GIL ESPECHE,Miguel.argentino nacido 16/3/32.Pasap.Dipl.13265.-

Hora 19:25' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
DI FONZO,Susana,argentina nacida 16/2/43.Pasap.Dipl.003521.-
QUEVEDO,Jaime.colombiano nacido 24/4/39.Pasap.Dipl.12031.-

Hora 19:30' salida vuelo 309 de AUSTRAL con destino a Buenos Aires.-
THOMAS,Matilde. paraguaya nacida 10/3/30.Pasap.Dipl.0767.-

Hora 21:30' vuelo 264 salida deAEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
SIMONE,Dante, argentino nacido 19/7/42.Pasap.Dipl.003420.-

Hora 22:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GALLEGOS,Hernando. USA nacido 6/7/35.Pasap.Dipl.Y-1187366.-
MC LAIN,John. USA nacido 16/2/47.Pasap.Dipl. Y-1208487.-
BUNO,Elbert. USA nacido 28/1/40.Pasap.Dipl.Y-1269400.-
LEGGATI,Daniel. británico nacido 14/10/20.Pasap.Dipl.542620-A.-

7)- LIBERTAD DE INTERNADOS EN M.P.S.

Por orden del Poder Ejecutivo, a cuya disposición se encontraba internada en MPS, recuperó su libertad la sediciosa liberada penal Mónica Laura CANOVA CANO, quien revistará en régimen de "libertad vigilada" en la base Boiso Lanza de la Fuerza Aérea.-
Asimismo, fueron puestos en libertad los internados en MPS Carlos Alberto CASCO SILVA y Ricardo Wilfredo RAMOS ALBOA, quienes habían sido detenidos e indagados respecto a un intento de sabotaje en la Fca.N.l.de Envases.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Engdo.de la Inspección Gral.de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

003/3

1616

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 353

Montevideo 18 de diciembre de 1976.-

1375

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Sergio BOUBET, por distribución de "Carta del PC", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

8/9/76 8 Carlos SORIA, César RODRIGUEZ; Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS; Luis MACIEL; Walter MARADINO; Alberto PERTELA, Constantino LOPEZ, Rolando SARAOS, Oscar GONZALEZ; Alberto RODRIGUEZ; Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen - CASTRO; Diego LOPEZ; Cladio OLIVERA y Witeralter NACIMIENTO, por actividades para el PC en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

9/11/76 1 Luis GARCIA; Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta UTE de J. B. yOrdoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA, por actividades para la UJC en Fac. de Ingeniería a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

16/10/76 6 Carlos GACEL; Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un hermano del primero -funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

9/11/76 2 Carlos PENA APOO, funcionario de PLUNA, autor de llamada telefónica alarmante, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno quién declinó competencia a la Justicia Letrada de -- Inst. de 2do. Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, este último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

6/12/76 3 Cristina COLOMBO CORREA, requerida por ésta, sindicada como Secretaria de Organización del Círculo de UJC de la Fac. de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

17/12/76 2 Julio César TUCUNA FRANCO, requerido por la Justicia Militar de - Inst. de 1ra. Instacia de 3er. Turno, continúa en igual situación mientras se efectuan comunicaciones pertinentes.-

17/12/76 4 Rodolfo Felix PICCINI BUSTAMANTE, detenido procedente de la Dir. de Investigaciones, a quién se le incautara material de izquierda en su domicilio, viene siendo indagado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO ENTREGADO A LA JEF. DE COLONIA.-
Ampliando lo informado en el Nral. 3 del Parte de Novedades de ayer con respecto al detenido Hugo Washington GONZALEZ, el mismo fue retirado por personal de la Jefatura de Policía de Colonia.-

2)- AMPLIACION SOBRE DETENIDO INTERNADO EN EL H.M.C.-
Ampliando lo informado en el Nral. 5 del Parte de Novedades de la víspera sobre la internación en el Hospital Militar del detenido César CLADERA SALADO, quién sufriera un pre-infarto pasó al Hospital de Clínicas donde estuvo internado hasta horas de la tarde, pasando luego a su domicilio donde debe permanecer en reposo y en carácter de emplazado.-

3)- PROCESAMIENTO.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 25/11/76, nu.-

SECRETO

001/3

1617

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 10 de diciembre de 1976.-
Corresponde al Parte Diario Nº 353.-

1376

2/3

//..meral 3 sobre las detenciones de Jaime SECCO GARCIA y María del Carmen LOPES, por hallazgo de panfletos del C.L. del mismo, en el día de ayer por disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno al 1ro. nombrado fue procesado por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Arto. 60(VII) del Código Penal Militar(Asistencia a los Asociados), asimismo la detenida LOPES recuperó su libertad definitiva.-

4)- DETENCION DE DELINCUENTE COMUN.-
En la víspera al arribo del Vapor de la Carrera "ciudad de Buenos Aires" fue detenido el delincuente conocido José Alberto DOMINGUEZ ARESO, oriental, casado de 25 años de edad, domiciliado en José Pozzolo 4258 y su esposa Norma Graciela RIZZI ACOSTA, argentina, casada de 17 años de edad.-
Ante consulta a la Sección Identificación Criminal se estableció que posee prontuario criminal el primero nombrado mientras que la segunda carece de todo tipo de antecedentes.-
Posteriormente los detenidos mencionados fueron entregados a la Dir. de Investigaciones, Departamento de Hurtos y Rapiñas.-

5)- AVERIGUACION SOBRE ENTREGA DE MATERIAL DE IZQUIERDA.-
Compareció en esta Dirección el Sr. Juan Eugenio PAÑELLA PRATS, oriental, casado de 47 años de edad, domiciliado en San José 1021 apto. 2, el que manifestó; que es co-propietario de la Ortopedía("RIVAS") dgo INVAR sita en San José 1019 y que por diferencias familiares el negocio fue administrado por un Contador designado por el Juez Letrado de lo Civil de 9no. Turno y que en el mes de setiembre ppdo. hubo un acuerdo entre las partes, causa por la que en los últimos días se hicieron cargo del local comercial que les fuera retirado en elaño 1966.-
Al efectuarse una revisación del local, que muestra un total abandono fue hallado material de izquierda el que hizo entrega en esta Oficina.-
Al ser revisado el mismo, en la primera hoja de la revista "Cuestion" tiene la inscripción: J. SANTIAGO. Averiguaciones practicadas establecen que en dicho comercio trabajo hasta hace dos meses, la personas: Julio César SANTIAGO, domiciliado en Duvimioso Terra 1859; Chaná 2191 y Martín C. Martinez 2028 apto.2.-
Posteriormente y luego de una serie de diligencias practicadas se procede a la detención de quién resulta ser: Julio César SANTIAGO, oriental, casado de 59 años de edad, Cédula de Identidad Nro.366.972, de profesión ortopedico, quien viene siendo indagado, cabe mencionar que dicha persona posee antecedentes penales.- Se ampliara.-

6)- INSPECCION.-
En la víspera se procedió a inspeccionar los apartamentos del Edificio de San José 1283 como medida de precaución por la seguridad de la Cárcel Central de esta Jefatura.-
Se hace constar que no se registro novedad.-

7)- CONTROL DE ASAMBLEA DE LA ASOCIACION URUGUAYA DE ARBITROS DE FUTBOL.-
Personal de esta Dirección concurrió a la sede de la Asociación Uruguaya de Arbitros de Fútbol, sita en Paraguay 1321, unidad 301, donde siendo la hora 22.00 dió comienzo una asamblea autorizada, cuyo "orden del día" establecía como único punto: toma de posesión frente al diferendo que se mantiene con el Colegio de Arbitros.-
En el transcurso de la asamblea en cuestión se procedió a votar la siguiente resolución: 1) La AUDAF solicita el retiro del actual Colegio de Arbitros, por las reiteradas violaciones, así como por el desconocimiento del Código de Penas; 2) sin perjuicio de lo que surge del numeral anterior, retirar su confianza al Sr. José María CODESAL;3)dejar expresa constancia de que a pesar de ésta situación nuestra institución continuará prestando sus servicios normalmente; 4) en el caso de que el Colegio de Arbitros, fuera ratificado total o parcialmente por el nuevo cuerpo de neutrales, una vez este se constituya, cada árbitro podrá tomar su propia decisión en forma individual.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 18 de diciembre de 1976.-
Corresponde al Parte Diario Nº353/976.-

1377

3/3

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal allí destacado de esta Dirección Nacional:
Hora: 08.15', vuelo Nro. 21? de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Edmundo VALENCIA, boliviano, nacido el 8-3-25, pasaporte diplomatico 292/75.-
Hora: 11.10', vuelo Nro. 225 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Rafael BAJON, argentino, nacido el 2-8-14, pasaporte diplomatico 494/70.-
Hora: 16.15', vuelo Nro. 235 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires:
Manuel CASANOVA, chileno, nacido el 22-8-44, pasaporte diplomatico de la OEA 14007.-
Peter ALGREN, sueco, nacido el 21-4-48, pasaporte diplomatico 209.-
Marta DONADIO ALBISTUR, argentina, nacida el 23-10-30, pasaporte diplomatico 003276.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES.......................... Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA.......................... Situación Normal.-
MUNICIPALES.......................... Situación Normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
El Encargado de Inspección General de la D.N.I.I.-

COMISARIO INSPECTOR:

AUGUSTO LEAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/12/76
Pasa a E-V.
[illegible] 1617

003/3

SECRETO

1617

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 354

Montevideo 19 de diciembre de 1976

1378

D2048

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Sergio BOUDET, por distribución de "Carta" del PC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA, César RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Walter MARADINO, Alberto PONTELA, Constantino LOPEZ, Rolando BARROS, Oscar GONZALEZ, Alberto RODRIGUEZ, Sergio PEREIRA, Ma. del Carmen CASTRO, Diego LOPEZ, Eladio OLIVERA y Uiteralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C. en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Batlle Y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	6	Carlos CACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio de un hermano del primero -funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
5/12/76	3	Cristina COLOMBO CORREA, requerída por esta, sindicada como Secretaria de Organización del Círculo de UJC que funcionaba en Fac. de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

17/12/76	2	Julio César TUCUNA FRANCO, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1ra. Instancia de 3er. Turno, continúa en igual situación, a la espera de comunicaciones de dicho Juzgado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD DE DETENIDO.-

Por orden superior, al no hallarse incurso en ningun ilícito investigado, recuperó su libertad la persona Julio César SANTIAGO, quien fuera detenido con relación a material de izquierda ubicado en un local de San José 1019. De este hecho, se informó en el Nral.5 del P. de N. Nro. 353.-

2)- LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2do. Turno, que intervino en el hecho al haber declinado competencia la Justicia Militar de Instrucción, recuperó su libertad la persona Carlos PEÑA APUD, funcionario de PLUNA, autor de una llamada telefónica alarmante. Se cursan las notas administrativas de rigor, al mencionado ente estatal.-

3)- INTERNADOS EN MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, fueron internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad, las personas: Rodolfo Félix PICCINI BUSTAMANTE, mencionado en Nral.4 del P. de N. 352 de 17/12/76, y la persona Sergio Hugo DEMA ANTUNEZ, investigados ambos por tenencia de material de izquierda.-

4)- ASILADOS VIAJAN AL EXTERIOR.-

En vuelo 516 de la compañía [illegible] de las 0:00' horas de la fecha, vía

SECRETO

1618 ..//..

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 19 de diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 354

1379

RAIMUNDO 2/3

..//..

jaron con destino a México, los siguientes asilados en la Embajada de ése País en nuestra capital:- 1)- Luis Alejandro RAIMUNDO PINTOS; 2) Mabel Alba MAYADA MIER y 3)- Renato Remigio UBRIACO DURA, salida que se registró sin novedad.-

5)- DETENIDO EN PUERTO METROPOLITANO.LIBERTAD.-

A su arribo a nuestra ciudad, pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", fué detenido por el Decreto 90/76, la persona Jorge Eduardo GRANDIROLI LOPEZ, oriental, soltero, de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 30 de julio de 1959, hijo de Juan y Juana, domiciliado en Teresa Muñoz Nro. 270, titular de la Cedula Nro.1.745.590 (extraviada) y portador de un Permiso Consular para un solo viaje Nro.1897, el que, una vez realizados los trámites de rigor, al quedar plenamente identificado y no poseer anotaciones, antecedentes o requisitorias, fué entregado por orden superior, a su familia.-

6)- ARRIBO DE REQUERIDO PROCEDENTE DE PARAGUAY.-

Siendo las 16:30 de la víspera, se registró en el vuelo 704 de PLUNA, procedente de Asunción del Paraguay, el arribo de la persona Oscar Jorge RODRIGUEZ, el que venía en carácter de detenido, requerido por el Departamento de Interpol de la D.de Investigaciones, a cuyas autoridades fué entregado.-

7)- AVERIGUACION EN HURTO DE ARMAS.-

Habiéndose comunicado en la tarde de ayer, que en la finca de calle Costa Rica Nro.1606, domicilio del Presidente de CICSSA, Luis BROWN MAC-CALLUM, se había cometido un hurto de armas, personal de ésta realizó diversas diligencias, constatando, por medio de la novia del propietario de la finca (el que se halla ausente del País), Srta.Carol E.MAQUET MAILHOS, oriental, soltera, de 22 años de edad, domiciliada en Araucana 1382 que la finca que se encontraba deshabitada en éstos días, había sido hallada en horas de la mañana con una ventana que dá a la cocina violentada, y que faltaban de sus lugares un revólver marca S.& W. Mod.53.Cal.22 magnum No.K-444039; un revólver S & W Mod.37, Cal.38 special, niquelado Nro.308130; 1 escopeta calibre 36, marca "Browning" tipo montecristo; 1 escopeta calibre 12, de dos caños y un rifle calibre 22 con mira telescópica, así también como dos radios tipo "transoceanic" marca "Zenith".-

Las primeras impresiones recogidas en el lugar del hecho, dan la pauta de que la entrada a la finca se produjo mediante llaves apropiadas, y que la efracción de la ventana de la cocina, se hizo a efectos de despistar. Siguiendo esta línea, se procede a ubicar a personas que de una forma u otra han tenido conocimiento y acceso a la finca, deteniéndose en averiguación a la persona Héctor Antirio ROSAS SILVERA, oriental, soltero, de 33 años de edad, domiciliado en Cebollatí 1577, titular de la Cédula 1.407.648, el que viene siendo indagado al respecto. Se está a la búsqueda asimismo, de tres operarios de CICSSA, que últimamente han efectuado trabajos en la casa de referencia, y han tenido las llaves de ella, varias veces en su poder. De todo lo actuado, se informará en sucesivos partes.-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta DN.:-

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
GRANITTO, Oscar, argentino nacido 28/1/22.Pasap.Dipl.15260.-

Hora 08:50' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
GOMES, César. argentino nacido 29/9/25.Pasap.Dipl.002760.-

Hora 10:00' salida vuelo 708 de PLUNA con destino a Asunción de Paraguay.-
MENDEZ, Fernando. uruguayo nacido 10/3/65.Pasap.Dipl.003261.-
MENDEZ, Graciela. uruguyaya nacida 17/4/76. Pasap.Dipl.693.-
GIMENEZ, Emilio. paraguayo nacido 10/8/52.Pasap.Dipl.1204.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 19 de diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 354

1380

3/3

..//..

WALLACE, Gloria. británica nacida 20/11/20. Pasap. Dipl. C-664952.-
WALLACE, Charles. británico nacido 9/1/26. Pasap. Dipl. C-664951.-

Hora 10:50' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
MENDEZ, Raúl. USA nacido 25/6/35. Pasap. Dipl. M-066985.-
MENDEZ, Frida. USA nacida 7/12/46. Pasap. Dipl. X-003855.-

Hora 11:45' entrada vuelo 955 de SAS procedente de Zurich.-
TUNIK, David. chileno nacido 13/8/31. Pasap. ONU 68274.-
TUNIK, Alejandro. chileno nacido 24/11/65. Pasap. ONU 68274.-
TUNIK, Deborah. chilena nacida 30/9/70. Pasap. ONU 68274.-
TUNIK, Monica. chilena nacida 25/3/41. Pasap. ONU 68274.-
TUNIK, Daniel. chileno nacido 7/5/67. Pasap. ONU 68274.-
KOPECKY, David, checo, nacido 25/1/72. Pasap. Dipl. 0014561.-
KOPECKY, Stanislav. checo nacido 28/10/32. Pasap. Dipl. 0014562.-
KOPECKA, Jirina. checa, nacida 25/3/44. Pasap. Dipl. 0014562.-

Hora 13:05' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA procedente de Frankfort.-
ZYWCZOK, Leopold. polaco nacido 29/8/37. Pasap. Dipl. SA-209257.-
OKRZESIK, Bronislaw. polaco nacido 11/2/20. Pasa. común SA-113938.-

Hora 14:45' entrada vuelo 403 de PAN AMERICAN procedente de New York.-
REID, Gweryth. USA nacido 14/8/59. Pasap. Dipl. X-873588.-
ROKUGO, Takayoshi. japonés nacido 18/9/36. Pasap. Dipl. M-1027777.-
ROKUGO, Maki. japonés nacido 6/5/68. Pasap. Dipl. M-1027776.-
ROKUGO, Shizuko. japonés nacido 12/2/43. Pasap. Dipl. M-1027776.-
ROKUGO, Daisuké. japonesa nacida 19/12/74. Pasap. Dipl. M-1027776.-

Hora 16:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
OLIVEIRA, Hilderico. brasilero nacido 21/7/27. Pasap. Dipl. 004495.-
GONCALVES DA SILVA, Antonio. brasilero nacido 10/9/29. Pas. Dip. 004498.-
OLIVEIRA, Erico. brasilero nacido 11/7/57. Pasap. Dipl. 004499.-
OLIVEIRA, Elka. brasilera nacida 4/9/63. Pasap. Dipl. 004498.-
OLIVEIRA, Emerson. brasilero nacido 16/10/61. Pasap. Dipl. 004497.-
PELAEZ, Rodolfo. guatemalteco nacido 1/5/51. Pasap. Dipl. 12343.-

Hora 16:15' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
IBARRA, Carlos. uruguayo nacido 9/1/35. Pasap. Dipl. 002739.-
BENITEZ SAENZ, Julio, uruguayo nacido 18/4/44. Pasap. Dipl. 002629.-

Hora 16:30' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción de Paraguay.
CLAVERIE, Gustavo. uruguayo nacido 25/8/46. Pasap. Dipl. 003383.-

Hora 16:45' salida vuelo 619 de CRUZEIRO con destino a P. Alegre y S. Pablo.
ARDEGHY, Adriana. brasilera nacida 3/9/63. Pasap. Dipl. 07052.-
MILESKI, Felix. brasilero nacido 1/2/34. Pasap. Dipl. 091838.-
MACHADO, Paulo. brasilero nacido 25/7/57. Pasap. Dipl. 091840.-
MILESKI, Antonio. brasilero nacido 2/10/60. Pasap. Dipl. 091840.-
MACHADO, Luis. brasilero nacido 16/6/62. Pasap. Dipl. 091842.-
MACHADO, Wilma. brasilera nacida 20/9/35. Pasap. Dipl. 091839.-
CANALE, Antonio. brasilero nacido 14/10/23. Pasap. Dipl. 00955.-

Hora 19:20' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SIMONE, Dante. argentino nacido 19/7/42. Pasap. Dipl. 003429.-

Hora 08:00' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
O'CONELL, John. australiano nacido 28/12/45. Pasap. Dipl. 11195.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; MUNICIPALES; ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y ACTIVIDAD PRIVADA................. SIN NOVEDAD.-

P/a:- Comisario Inspector
AUGUSTO LEAL.

1618

D-2049

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 355.

Montevideo 20 de Diciembre de 1976.

1381

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/8/76	1	Sergio BOUBET, por distribución del semanario"Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA; Cesar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ; Juan IGLESIAS; Luis MACIEL; Walter MARADINO; Alberto PORTELA; Constantino LOPEZ; Rolando BARROS; Oscar GONZALEZ; Alberto RODRIGUEZ; Sergio PEREIRA; Ma.del Carmen CASTRO; Diego LOPEZ; Eladio OLIVERA y Wilteralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C., en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
9/11/76	1	Luis GARCIA; Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta de OSE de J.Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC., en la F.de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.T.
16/10/76	6	Carlos GACEL; Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio del hermano del primero-funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de Hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
5/12/76	3	Cristina COLOMBO CORREA, requerida por ésta, sindicada como Secretaria de Organización del Círculo de UJC, que funcionaba en la Fac.de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

17/12/76	2	Julio Cesar TUCUNA FRANCO, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1ra.Instancia de 3er.Turno, queda a disposición del S.I.D., quienes solicitaron su requerimiento.-
19/12/76	7	Hector Antirio ROSAS SILVERA, indagado sobre hurto de armas en el domicilio del Presidente de CICSSA, continúa en la misma situación.-

Prosiguiendo diligencias tendientes al esclarecimiento de éste hecho que se investiga, se concurre a la finca de la calle Bianes No.1190 Ap.4, donde resulta detenida la persona; Jorge CARRIZO NUÑEZ, oriental, casado de 21 años, C.I.No.1.395.191, quien luego de ser indagado recupera su libertad.- Posteriormente se hace lo propio en la finca de la cal Emilio Raña No.2939(fondo), donde se realiza una inspección con resultados negativos, procediéndose a la detención de su morador Luis Alberto PIROTTO PO TO, oriental, casado de 52 años, C.I.No.487.132, el que también luego de ser indagado y no surgir prueba, recupera su libertad.-

Continuando se concurre al barrio Cicssa(Paso Carrasco) a la calle No.98 de Garibaldi, procediéndose a la detención de Simbad BLANCO COSTA, el que se encuentra registrado en nuestros ficheros como afiliado al Partido Comunista desde el 30 de mayo de 1969,-el que viene siendo indagado.-

Luego resulta detenido Benito CLAVERE SOBRERA, domiciliado en la Ruta 101, Kmt.21.500(barrio Santa Teresa), el que también viene siendo indagado al respecto. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Al arribo del Vapor de la Carrera "Ciudad de Buenos Aires", procedente de la Rca.Argentina, son detenidas las siguientes personas por ..//.

SECRETO

001/3

1619

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 20 de Diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 355.

1382 2/3

..//..carecer de documentación y viajar amparados al Decreto 90 del Poder Ejecutivo:

1)-Rodolfo Valentín PIRIZ RODRIGUEZ, oriental, casado de 31 años, nacido el 7/9/945, de profesión pintor, domiciliado en Consulado No.3233 Apto.3.-

2)-Roberto PALANCO MACHIN, oriental, soltero de 25 años, nacido el 15/7/951 en Mdeo., de profesión mozo de bar, domiciliado en la calle Garibaldi No.62(Paso Carrasco).-

3)-Leonardo Fabio CABARCOS AUTEDO, oriental, de 8 años, nacido en Mdeo. el 15/7/951, hijo de Graciela Ema y Oscar Luis, domiciliado en Santiago Rivas No.1624, escolar, el que era esperado en el Puerto por su abuela Sra.Dorotea Longina DELIZA de CABARCOS, oriental, de 57 años, C.I.No. 1.313.216, domiciliada en Santiago Rivas No.1628 Apto.002, a quien fuera entregado, manifestando a la vez que dicho menor reside con sus padres en la ciudad de Bs.As. en la calle Maestro Ma.Salinas No.145-Morón-.-

Luegos de ser indagados y carecer ambos de antecedentes y requisitorias, los causantes no fueron privados de su libertad.-

También en el mismo vapor arribó la persona: Betty Nahir MARTINEZ BORGES, oriental, casada de 24 años, domiciliada en Oficial 2 No.4998, titular de la C.I.No.1.285.990(vencida).- La causante viajó también amparada al Decreto No.90 del P.E., con el Permiso Consular No.1904, e indagada y verificado su verdadera identidad, y además carecer de antecedentes y requisitorias, la misma no fué privada de su libertad.-

2)-ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-

En el día de ayer y en base a declaraciones del detenido e internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad Rodolfo Félix PICCINI BUSTAMANTE, con respecto a un informe que le fuera incautado sobre el Partido Socialista de fecha 7 de Setiembre de 1976, donde se expresaba que el día lunes 6 de setiembre a la hora 20.00' se realizó una reunión de integrantes del Comité de la calle Colorado No.2152, se procedió a ubicar al propietario de dicha finca, lográndose establecer que lo era el Sr.Roberto Pedro PONS MACCONI, oriental, casado de 29 años, C.I.No.1.000.197, empleado de Subsistencias y propietario del kiosco de venta de artículos varios sito en Ejido y Soriano, quien resulta detenido en el domicilio de su madre sito en Río Negro Apto.1006 No.1537 al igual que su esposa Cristina BRUGUET ALVAREZ, oriental, casada de 27 años, C.I.No.1.146.504. En la inspección realizada se logra incautar material escrito a máquina sobre temas políticos etc., que según la dueña de casa Sra.María Tereza ALVAREZ de BRUGUETAS, or., ca.de 59 años, es perteneciente al material a su hijo Carlos Daniel BRUGUETAS ALVAREZ, oriental, soltero de 20 años, el que no se encontraba y luego se presenta ante estas oficinas, quedando también detenido.-

Acto seguido se inspeccionó la finca de la calle Colorado No. 2152, incautándose manuscritos sobre política y varios libros de tendencia izquierdista, lo lo cual viene siendo procesado. Se ampliará.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 11.45' entrada vuelo No.226 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
LATA Patricia, Argentina, nacida el 10-11-950, Pasap.Dip.Arg.007992.-

Hora: 12.25' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
ORTUÑO René, Argentina, nacida el 22-10-928, Pasap.Dip.Arg.377/72.

Hora: 17.00' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
BARANGER Madeleine Coldfey, Francesa, nacida el 31-1-920, Pasap.Dip.00788.
BARANGER Edouard, Francés, nacido el 12-8-922, Pasap.Dip.Francés 00050.

Hora: 20.45' entrada vuelo No.308 de AUSTRAL, procedente de Bs.As.
FAURO Teodor, Rumano, nacido el 15.12.929, Pasap.Dip.Rumano No.17045.
SANDELESCU Constantín, Rumano, nacido el 19-12-936, Pasap.Dip.Rumano 17591.

SECRETO ..//...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 20 de Diciembre de 197_
Corresponde al Parte Diario Nº 355.

1383

3/3

Hora: 21.00' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.

ABATI Justina Maiza de, Italiana, nacida el 9-5-934, Pasap.Dip.Ital.025780.
ABATI Katy, Italiana, nacida el 26-3-972, Pasap.Dip.Italiano No.025780.
ABATI Doris, Italiana, nacida el 1-6-966, Pasap.Dip.Italiano C25.780.-

Hora: 22.30' entrada vuelo No.147 de Lan Chile, procedente de Sgo.de Chile.

PANTOJA Raúl, Chileno, nacido el 8-10-957, Pasap.Dip.Chileno No.661.-
BUJIVER Alberto, Italiano, nacido el 3-10-941, Pasap.Dip.Italiano 9093/68.-

IV) INFORMACION GREMIAL.-

1)-CONSTANCIA SOBRE LA SOCIEDAD DE VENDEDORES DE CARNES.

Para el día de ayer estaba previsto una Asamblea de la Sociedad Unión de Vendedores de Carne, la que no se llevó a cabo, informando el Sr. José Fernandez Cejide, Presidente de la entidad que no tenía conocimiento que la misma hubiera estado autorizada, agregando que en la próxima semana se reunirá el Consejo Directivo y fijarán otra fecha para cumplir la Asamblea.

Ante lo expuesto fué retirado el servicio.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS. .... " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ________________
AUGUSTO LEAL.

003/3

SECRETO

1619

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte No. 356. D-2050

Montevideo 21 de Diciembre de 1976. 1384

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Sergio BOUBET, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
8-9-76	8	Carlos SORIA; Cesar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ; Juan IGLESIAS; Luis MACIEL; Walter MARADINO; Alberto PORTELA; Constantino LOPEZ; Rolando BARROS; Oscar GONZALEZ; Alberto RODRIGUEZ; Sergio PEREIRA; Ma.del Carmen CASTRO; Diego LOPEZ; Eladio OLIVERA y Wilteralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C., en COOARVI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
9/11/76	1	Luis GARCIA; Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta de U.S.E. de J.Batlle y Quijote, disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para la U.J.C., en la Fac.de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-
16/10/76	6	Carlos GACEL; Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio del hermano del primero-funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
18/11/76	1	Carlos BASTIFO; Rodolfo De MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
5/12/76	3	Cristina COLOMBO CORREA, requerida por ésta, sindicada como Secretaria de Organización del Círculo de U.J.C., que funcionaba en la Fac.de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

17/12/76	2	Julio Cesar TUCUNA FRANCO, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1ra.Instancia de 3er.Turno, se encuentra a disposición del S.I.D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

*UNICO PROCESADO A/N

1)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE HURTOS DE ARMAS, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.7- II del Parte de Novedades del día de ayer, sobre las diligencias tendientes al esclarecimiento sobre e hurto de armas en el domicilio del Presidente de CICSSA, al no surgir pruebas sobre las indagatorias a los detenidos Hector Antirio ROSAS SILVERA; Simbal BLANCO COSTA y Benito CLAVERE SOBRERA, la superioridad, dispuso la libertad de los mismos.-

2)-ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES-1 LIBERTAD.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer, referente a las detenciones de: Roberto Pedro PONS VACCONI; Carlos Daniel BRUGUETAS ALVAREZ y Cristina BRUGUETAS ALVAREZ, ésta última recupera su libertad.-

Continuando con las diligencias resultan detenidas las personas; Oscar Andrés CABRERA FERNANDEZ, oriental, casado de 38 años, C.I.No.877.834 y su esposa Luisa Estela NAHSON PESSAH, oriental, casada de 50 años, C.I.No.476.970, ambos domiciliados en la calle Ciudadela No.1368 Ap.401, siendo de pro-

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 21 de Diciembre de 197[illegible]
Corresponde al Parte Diario Nº 356.

2/3

1385

..//..fusión empleado de la Empresa Extra Publicidad y comisionista de avisos del diario "El Día".- Luego der ser indagados ambos sobre el hecho que se investiga, la superioridad dispuso la libertad de los mismos. Se prosiguen las actuaciones.-

3)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO,RECUPERAN SU LIBERTAD.-
En el día de ayer y al arribo del Vapor de la Carrera "Ciudad de Fromosa"procedente de la vecina orilla, resultan detenidas las siguientes personas, por carecer de documentación y haber viajado con Permiso Consular amparados al Decreto No.90 del Poder Ejecutivo:
1)-Elba Luz LANDONI, oriental,soltera de 25 años, domiciliada en la calle Navarra No.1835, la que viajara con el Permiso Consular No. 1868/76.-
2)-Tomasa Alsif VILLALBA(h.n.),oriental, soltera de 45 años, domiciliada en Alejandro Gallinal No.1981, viajó con el Permiso Consular No.1890/76.-
Luego de ser indagados sobre sus actividades, verificarse sus verdaderas identidades y ambos carecer de antecedentes y requisitorias, fueron puestos en libertad.-

4)-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO,RECUPERA SU LIBERTAD.-
Al arribo del vuelo No.162 de la Cía.de Pluna procedente de la ciudad de Bs.As. de la hora 18.30' al A.Nal.de Carrasco, resulta detenida la persona;Alba Mirtha ALDAZ RODRIGUEZ, oriental,casada de 29 años, domiciliada en la calle Joaquín Requena No.967 Apto.202, de profesión odontóloga y quien dijo ser titular de la C.I.No.1.543.702, la cual fué detenida en virtud de haber extraviado en Bs.As. su documento habiendo viajado al amparo del Decreto No.90 del Poder Ejecutivo-Permiso Consular No.1989/76 válido por un solo viaje. Verificada su verdera identidad y carecer de antecedentes y requisitorias, la causante recupera su libertad.-

5)-SEDICIOSO LIBERADO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.-
En el día de ayer personal de esta Dirección procedió al traslado desde el Penal de Punta Carretas a Dependencias de esta Dirección al sedicioso liberado Amílcar Raúl DA COSTA GONZALEZ, quien quedó internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por órden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

6)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES,RECUPERA SU LIBERTAD.-
En el día de ayer resulta detenida la persona;Aureliano RODRIGUEZ LARRETA CHIAZZARO,oriental,soltero de 29 años, C.I.No.1.051.279, con domicilio en la calle Scoseria No.2823(con anotaciones),el que fuera indagado sobre si realiza o realizó algún trabajo periodístico para algún periódico o revista española, manifestando en forma negativa; que se desempeña como vendedor(comisionista) de la Fca.Nal.de Ampollas S.A.L., ubicada en la calle Villagrán No.1271; agrega además que en el año 1974 debido haber sido premiado con un número de lotería, efectuó un viaje a Europa, visitando varios paises; en España al visitar la ciudad de Madrid, se entrevistó con su tío segundo Aureliano Carlos RODRIGUEZ LARRETA PIÑEYRUA, qui se había radicado allí desde el año 1973; que en el trancurso del diálogo mantenido con dicho familiar este le expresó que estaba trabajando en una Empresa de Investigación de Mercado y además en algunas oportunidades hab realizado artículos para una revista de Madrid, no precisándose en que co tituía dichos comentarios periodísticos. Luego de ser indagado el causant la superioridad dispuso la libertad del mismo.-

7)-DETENIDOS E INDAGADOS EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS.-
En el día de ayer personal de esta Dirección en en averiguació de consumo de drogas, resultan detenidas las siguientes personas:
1)-Anna María CIRINO PEÑALOSA,oriental,casada de 19 años,domiciliada en Avda.Brasil No.2909 Apto.10, C.I.No.1.283.933.-
2)-José Francisco SERAFIO ORTIZ,oriental,soltero de 25 años,

SECRETO

002

1620 - 1...///..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 21 de Diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 356.

1386

3/3

..//...C.I.No.1.153.686, domiciliado en en la misma finca que la anterior;

3)-Raúl Alberto LLANES LLANES, oriental, soltero de 49 años, C.I.No.1.236.482, domiciliado en Vilardebó No.1855.-

4)-Aparicio SARAVIA ORTIZ, oriental, casado de 27 años, C.I.No. 1.153.707, domiciliado en Avda.Brasil No.2909 Apto.10.-

5)-Juan Carlos PARES NAVA O, oriental, soltero de 21 años, C.I.No.1.504.261, domiciliado en Scoseria No.2668. Ambos poseen anotaciones en ésta Dirección y vienen siendo indagados. Se ampliará.-

8)- AMPLIACION DEL PARTE DE NOV.DE FECHA 11/12/76.-

Como se informara en el Parte de Novedades de fecha 11 de los corrientes, sobre la detención y posterior internacion en el Hosp.Vilardebó de la persona; Nahir Renee PION ORTIZ, en el día de la fecha será conducida ante el despacho del Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno.

PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el A.Nal.de Carrasco:

Hora: 09.55' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
GRANITTO Oscar, Argentino, nacido el 29-1-922, Pasap.Dip.Arg. 15260.-
ESPECHE Miguel A.,Argentino, nacido el 16-3-932, Pasap.Dip.Arg.15265.-
MORENO PORCAR Marta,Española,nacida el 26-1-964, Pasap.Dip.Español 182.-
PORCAR Rosa, Española, nacida el 4-11-934, Pasap.Dip.Español 182.-

Hora: 10.00' salida vuelo No.503 de PLUNA, con destino a Porto Alegre.
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
LALE DEMUZ Anabel, Uruguaya, nacida el 25-9-946, Pasap.Dip.Urug.003309.

Hora: 10.00' entrada vuelo No.155 de PLUNA, procedente de Bs.As.
GIBILARD Eugene, Francés, nacido el 13-7-937, Pasap.Dip.Francés 1522.-
FAURE Paulette, Francés, nacido el 6-10-936, Pasap.Dip.Francés 1523.-
GIBILARD Sylvie, Francés, nacido el 11-2-963, Pasap.Dip.Francés 1523.-
GIBILARD Joelle, Francés, nacido el 16-6-966, Pasap.Dip.Francés 1523.-
GIBILARD Laurent, Francés, nacido el 25-10-966, Pasap.Dip.Francés 1523.-
GIBILARD Thierry, Francés, nacido el 26-10-967, Pasap.Dip.Francés 1523.-
GUANI Mercedes, Uruguaya, nacida el 23-11-932, Pasap.Dip.Urug.2419.-

Hora: 11.55' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
ALBISTUR Marta, Argentina, nacida el 23-10-938, Pasap.Dip.Arg.003276.-

Hora: 12.20' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
ESCOBAR LOPEZ Jorge, Colombiano, nacido el 7-10-938, Pasap.Dip.A.004344.

Hora 16.00' salida vuelo No.161 de PLUNA, con destino a Bs.As.
BENVENUTO Alba,Uruguaya, nacida el 16-9-931, Pasap.Dip.Urug.3220.-
BENVENUTO Pedro, Uruguayo, nacido el 16-3-926, Pasap.Dip.Urug.3219.-

Hora: 17.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
CASTILLO Gerónimo, Argentino, nacido el 21-5-931, Pasap.Dip.Arg.004760.-

Hora: 20.00' salida vuelo No.167 de PLUNA con destino a Bs.As.
IBARRA Carlos, Uruguayo, nacido el 9-1-925, Pasap.Dip.Urug.002529.-
PIGUI Adhemar, Uruguayo, nacido el 25-9-932, Pasap.Dip.Urug.002809.-

Hora: 18.20' salida vuelo No.996 de IBERIA, con destino a Madrid.
MUSTELIER Evelio Celestino, Cubano, nacido el 19-4-910, Pasap.Común de Cuba No.1486.-

IV)-INFORMACION GENERAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, todo es situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Ldo.de la Insp.Gral.de la DNII.

SECRETO

003/3c/Inspector: AUGUSTO LEAL.

1620 -

MEMORANDUM

Con el fin de aclarar mi situación ante el S.I.D. en relación con antecedentes negativos que afectan mi persona,solicito se me de por presentado ante las Autoridades para clarificar una posición que perjudica mi actuación técnica-profesional.-

A partir de una fecha que no puedo precisar , debido a no conservar este material , por no interesarme , el Correo entregaba en mi domicilio, ejemplares de la revista URSS.Esta me fue enviada sin mi autorización , solicitud u otro medio que justificara este envío.-

Dejo expresa constancia de que jamás fui suscriptor de dicha revista así como de ninguna otra de carácter político. Además en mi actividad profesional no integré grupos de tendencia política , habiéndome dedicado exclusivamente al ejercicio de mi profesión.-

Del análisis de posibles situaciones que pudieran afectarme no he logrado suponer otra causa que atribuya a mi persona antecedentes negativos.-

Quedo a disposición de las autoridades para clarificar la situación precedentemente expuesta , o bien para todo otro aspecto que se considere debe ser aclarado.-

Mario V.Brandolino

Abayubá 2888 ANTEL 204892

C.I. 1.031.564 C.C. BBB 27041

27 de Diciembre de 1976

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 29 de diciembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº364/R/76, del Comando General del Ejército, de fecha 20 de diciembre de 1976, al Departamento I como está dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

DP. II PROCESADO (P)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Pasa a Ext.
No de Orden 1622

001/4

1622

E. d. Nº 114262

E. d. Nº 114262

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

Of.364/R/976

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO — REPUBLICA O. del URUGUAY

Montevideo, 20 de diciembre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Adjunto elevo a Usted la relación nominal de altas y bajas de los privados de libertad, situación jurídica de los privados de libertad, de los internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad y de las liberaciones, remitidas por Of.267/R/976, correspondiente al período 01 al 30 de noviembre del corriente año actualizando las remitidas adjunto al Of.342/R/976.-

Rem.nóm.Priv.Lib.

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Cte.J.E. y por su orden:

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

Coronel

Julio R. MORALES GENTA.-

RA/tre

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 22/12/76
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 436

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22-12-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III / I
No de Identificacion 4646

DEP. I PROCESADO

21-12-76 SID 21262

002

1622

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

RELACION DE ALTAS Y BAJAS DESDE EL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1976.-

ALTAS.-

	N O M B R E S	ANTECEDENTES
1.	BENTABERRY Eugenio	LIB.Y EMPL.POR JUEZ
2.	OLIVERA CASTELL Rodolfo Heber	EN AVERIGUACIONES
3.	GONZALEZ BOSCH Gualberto	EN AVERIGUACIONES
4.	RODRIGUEZ LARROSA Cayetano	EN AVERIGUACIONES
5.	REY BOYSO LANZA Pablo	EXCARCELACION
6.	SALOMON CARABALLO Ramón	LIB.POR CUMPL.
7.	CASALLA BONILLA Juan Luis	LIB.POR CUMPL.
8.	SUAREZ TURCATI Alicia Dinorah	EN AVERIGUACIONES
9.	MENDEZ SILVA Cecilia Delina	EN AVERIGUACIONES
10.	CORRAL VAZQUEZ Nebel Luis	EN AVERIGUACIONES

DEP. II PROCESADO (P)

BAJAS.-

	N O M B R E S	CESE	PASE A JUEZ
1.	PEREIRA CASAS Adán	SI	SI
2.	CEBREIRO ORDOÑEZ Ramón	-	SI
3.	GRETTER SOSA Roberto	-	SI
4.	PUENTES VISAIRES Gustavo	SI	-
5.	FORNI LEALDE Héctor Osvaldo	-	SI
6.	MACHADO CABRERA Hector Ariel	-	SI
7.	PORLEY Rodolfo Reginaldo	-	SI
8.	EGUEZ GOMEZ Carlos Alberto	-	SI
9.	FERNANDEZ LUEIRO José Daniel	-	SI
10.	PEREZ ALONZO Héctor	-	SI
11.	GIL IRIBARNE Ricardo	-	SI
12.	FERREIRA DA SILVA Luis Alberto	-	SI
13.	PERALTA LEONOR Francisco Javier	-	SI
14.	PIJUAN Carlos Enrique	-	SI
15.	SPURA LISBOA Julio Cesar	SI	-
16.	BRUM INSAURRAGA Julio Enrique	SI	-
17.	VAZQUEZ DE ARMAS Elida Rita	-	SI
18.	RAMA CORUJO Guillermo	SI	-
19.	PORTA ALBISTUR Pedro	SI	-
20.	ANTUNEZ OCHOTECO Luis Ernesto	-	SI
21.	PONCE SANCHEZ Jesús	-	SI
22.	SANTANA DIAZ Emilio Walter	-	SI
23.	SANTANA RICCI Washington José	-	SI
24.	ROCHA Luis Alberto	-	SI

DEP. II PROCESADO (P)

003

1622

BAJAS.

NOMBRES	CESE	PASE A JUEZ
25.- AMORIN LIHNER Nelson	-	SI
26.- ESTAVILLO GIRO Edmundo	-	SI
27.- GODOY PERDOMO Julio Cesar	-	SI
28.- GORGA PORTELA Altez	-	SI
29.- RODRIGUEZ RODRIGUEZ Luis Manuel	-	SI
30.- PENA PEREZ Héctor	-	SI
31.- GAYOSO SUAREZ Walter Mario	-	SI
32.- VARGAS GARIN Luis Alberto	-	SI
33.- FERNANDEZ PORCAL Omar Domingo	-	SI
34.- HERNANDEZ MARTINEZ Ruben Alfredo	-	SI
35.- BALBIANI SAAVEDRA Nerys	-	SI
36.- LACUESTA GONZALEZ Evar Luis	-	SI
37.- VARONA GARCIA Julio Cesar	-	SI
38.- GALAZZI SOSA Carlos	-	SI
39.- SANCHEZ DIAZ Raúl Osvaldo	-	SI
40.- SEMPRONI ROBAINA Victor Felix	-	SI
41.- RAVAGNOLO GANASSI Giocondo	-	SI
42.- RODRIGUEZ BONANA Armando R.	-	SI

DEP. II PROCESADO (P)

ALTAS Y BAJAS EN EL PERIODO.-

NOMBRES	CESE	PASE A JUEZ	ANTECEDENTES
1.- DE LEON CASTRO Beatriz	-	SI	DETENIDO
2.- BRUM MOREIRA Juan José	-	SI	DETENIDO
3.- MORA MUÑOZ Gustavo Leonor	-	SI	DETENIDO
4.- FURCASTA NAVALES Fernando	-	SI	DETENIDO
5.- IGUINI FERREIRA Luis	-	SI	DETENIDO
6.- MOLFECI GUAGLIA Juan Ignacio	-	SI	DETENIDO
7.- RODRIGUEZ MORALES Fany Elina	-	SI	DETENIDO
8.- TABEIRA Indalecio	-	SI	DETENIDO
9.- [illegible] ODAZZIO Miguel Angel	-	SI	DETENIDO
10.- ACOSTA CARDOZO Miguel Angel	-	SI	DETENIDO
11.- ARBELO TEJERA Jesus Maria	-	SI	DETENIDO
12.- RODRIGUEZ IVES Manuel	-	SI	DETENIDO
13.- REBOLEDO Eduardo	-	SI	DETENIDO
14.- GARIBALDI Margarita	-	SI	DETENIDO
15.- CHARLO FILIPOVICH José Pedro	-	SI	DETENIDO
16.-			

DEP. II PROCESADO (P)

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

PRIVADOS DE LIBERTAD

RELACION DE ALTAS DESDE EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1976.

NOMBRES	LUGAR DE RECLUSION
ACOSTA CARDOZO Miguel Angel	UU.Dep. DE.I.
ANTUNEZ OCHOTECO Luis Ernesto	UU.Dep. DE.I.
ACORIN LINDNER Nelson Eduardo	UU.Dep. DE.I.
ÁRBELO TEJERA Jesús	UU.Dep. DE.I.
AGUIRRE DE LEON Yalta	UU.Dep. DE.I.
BARRIOS VILLAVERDE Gerardo	E.M.R. No.1
BAZAN ODAZZIO Miguel Angel	UU.Dep. DE.I.
BALBIANI SAAVEDRA Herys	UU.Dep. DE.I.
BRUM DA SILVEIRA MOREIRA Juan José	UU.Dep. DE.I.
BATISTA LASARGA Berta Isabel	Bn.Ing. No.4
CEBREIRO ORDOÑEZ Ramón	UU.Dep. DE.I.
CHARLO FILIPOVICH José Pedro	UU.Dep. DE.I.
CORREA SOSA José Pedro	Bn.Ing. No.4
CADENAS RAVELA Alicia Raquel	E.M.R. No.2
DE LEON MOREIRA Oscar	E.M.R. No.1
EGUEZ GOMEZ Carlos Alberto	UU.Dep. DE.I.
ESTAVILLO GIRO Edmundo	UU.Dep. DE.I.
FERNANDEZ LUEIRO José Daniel	UU.Dep. DE.I.
FRANCO Raúl	E.M.R. No.1
FERREIRA DA SILVA Luis Alberto	UU.Dep. DE.I.
FORNI UALDE Héctor Osvaldo	UU.Dep. DE.I.
FERNANDEZ PORCAL Omar Domingo	UU.Dep. DE.I.
FUNCASTA NAVALES Fernando	UU.Dep. DE.I.
FIERRO BERRO Luis Carlos	UU.Dep. DE.I.
GEREZ MOREIRA Julio C.	E.M.R. No.1
GOMEZ CANESA Guillermo Nelson	E.M.R. No.1
GRETTER SOSA Roberto	UU.Dep. DE.I.
GODOY PERDOMO Julio César	UU.Dep. DE.I.
GORGA PORTELA Altea Alfonso	UU.Dep. DE.I.
GAYOSO SUAREZ Walter Mario	UU.Dep. DE.I.
GIL IRIBARNE Ricardo	UU.Dep. DE.I.
GALAZZI SOSA Carlos	UU.Dep. DE.I.
GALIOSO JAUREGUI Cecilia Irene	E.M.R. No.2
GARIBALDI Margarita	UU.Dep. DE.I.

DEP. I PROCESADO HH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/976
Exp.
No. de Orden 1623

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

RELACION DE ALTAS DESDE EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1976.

NOMBRES	LUGAR DE RECLUSION
GRANERO DE PRATTS María Amelia +	Bn.Ing. No.4
HAFLIGER PAZ Carlos A. +	E.M.R. No.1
HAFLIGER PAZ Oscar +	E.M.R. No.1
HERNANDEZ MARTINEZ Ruben Alfredo +	UU.Dep. DE.I.
IGUINI FERREIRA Luis Alberto +	E.M.R. No.1.
LACERRA CALASTRELLI Oscar Mario +	E.M.R. No.1
LOPEZ BURGOS Sergio Ruben +	E.M.R. No.1
LUBIAN PELAEZ Víctor Hugo +	E.M.R. No.1
LACUESTA GONZALEZ Ever Luis +	UU.Dep. DE.I.
LOPEZ SARACINI Enrique José +	Reg.C.M.5
LEON CASTRO Beatriz +	UU.Dep. DE.I.
MACHADO CABRERA Héctor Ariel +	UU.Dep. DE.I.
MOLFECI SCAGLIA Juan +	UU.Dep. DE.I.
MUSSO CASALES Osiris Elías +	UU.Dep. DE.I.
MORA MUÑOZ Gustavo Leonor +	UU.Dep. DE.I.
MARQUEZ Victorino Artigas +	Reg.C No.3
MENDEZ LAMPODIO Sara Rita +	E.M.R. No.2
MACEIRO PEREZ Asilu Sonia +	E.M.R. No.2
PEREZ GABITO Julio +	E.M.R. No.1
PERALTA LEONOR Francisco Javier +	UU.Dep. DE.I.
PORLEY Rodolfo Reginaldo +	UU.Dep. DE.I.
PEJUAN Carlos Enrique +	UU.Dep. C.G.E.
PONCE SANCHEZ Jesús A. +	UU.Dep. DE.I.
PEREZ ALONSO Héctor +	UU.Dep. DE.I.
PEÑA PEREZ Héctor Mario +	UU.Dep. DE.I.
PEREZ RAMOS Eduardo +	Bn.Ing. No.4
PERCOVICH NIETO Gerardo Daniel +	Bn. I. No.12
PETRINES CATINO Martha Amalia +	E.M.R. No.2
QUADROS HERRERA Ana Inés +	E.M.R. No.2
ROBALDO TARDAGUILA Américo Gastón +	E.M.R. No.1
RIVERA SILVA Alfredo +	E.M.R. No.1
ROCHA BRAGA Solís +	E.M.R. No.1
ROCHA Luis Alberto +	UU.Dep. DE.I.
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Luis Manuel	UU.Dep. DE.I.
RODRIGUEZ IVES Manuel	UU.Dep. DE.I.
REBOLEDO Eduardo	UU.Dep. DE.I.
RIVEIRO LENCINA Campodónico	Reg. C.No. 10
RAVAGNOLO GANAS I Gioconda Antonio	UU.Dep. DE.I.

DEP. I PROCESADO NH

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

PRIVADOS DE LIBERTAD

RELACION DE TRASLADOS DESDE EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1976.

NOMBRES	UNIDAD ANTERIOR	UNIDAD ACTUAL
COLINA CARDOZO Humberto Yamandú +	Bn.I. No.7	E.M.R. No.1
CHACHARO MARQUEZ Luis Alberto +	Bn.I. No.7	E.M.R. No.1
CHACHARO MARQUEZ Miguel +	Bn.I. No.7	E.M.R. No.1
CLERICI Alberto +	Bn.I. No.7	E.M.R. No.1
CABRERA MATEO María Delia +	UU.Dep.DE.I.	E.M.R. No.2
DOS SANTOS Fermiano +	Bn.I. No.7	E.M.R. No.1
DIAZ PIERRI Glorinda +	UU.Dep.DE.I.	E.M.R. No.2
GARCIA PASEGGI Silvia +	UU.Dep.DE.I.	E.M.R. No.2
LIMA PERCOCO Walter Durbal +	Bn.I. No.7	E.M.R. No.1
MENDEZ FILIPPINI Francisco +	Bn.I. No.7	E.M.R. No.1
PIRIZ ESTEVEZ Juan Carlos +	Bn.I. No.7	E.M.R. No.1
RODRIGUEZ SANTANA Leonel Ignacio +	Bn.I. No.7	E.M.R. No.1
STAGNARO GONZALEZ Andrés Orlando +	Bn.I. No.7	E.M.R. No.1
SEOANE SANTANA Graciela +	UU.Dep.DE.I.	E.M.R. No.2
SANTANA DE SEOANE Herminia +	UU.Dep.DE.I.	E.M.R. No.2
VILLALBA José Abel +	Bn.I. No.7	E.M.R. No.1
VALENTINI SPATAKIS Marta Susana +	UU.Dep.DE.I.	E.M.R. No.2
WEIMAN BLUS Beatriz Miriam +	UU.Dep.DE.I.	E.M.R. No.2

DEP. I PROCESADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

PRIVADOS DE LIBERTAD

RELACION DE ALTAS DESDE EL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1976.

NOMBRES	LUGAR DE RECLUSION
RODRIGUEZ BONANA Armando Ricardo +	UU.Dep. DE.I.
RAMA MOLLA María Elsa +	E.M.R. No.2
RODRIGUEZ Fany Elina +	UU.Dep. DE.I.
SOTO LOUREIRO Ariel Rogelio +	E.M.R. No.1
SANTANA DIAZ Emilio Walter +	UU.Dep. DE.I.
SANTANA RICCI Washington José +	UU.Dep. DE.I.
SANCHEZ DIAZ Raúl Osvaldo +	UU.Dep. DE.I.
SEMPRONI ROBAINA Víctor Félix +	UU.Dep. DE.I.
SOLIÑO PLATERO María Mónica +	E.M.R. No.2
SALVO S ANCHEZ Ana María +	E.M.R. No.2
TABEIRA Indalecio +	UU.Dep. DE.I.
VARGAS GARIN Luis Alberto +	UU.Dep. DE.I.
VARONA GARCIA Julio César +	UU.Dep. DE.I.
ZIMA FIGUEREDO Gastón +	E.M.R. No.1
ZAHN FREIRE Edelweis +	E.M.R. No.2

DEP. I PROCESADO HH

004/A

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO / I
Fecha de Entrada 20/12/976
Pasa a Ext.
No de Orden 1624

SITUACION JURIDICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.-

Relación de altas del 01 al 30 de noviembre de 1976.-

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA
AGUIRRE DE LEON	Zelta +	05-11-76	En averig.
ACOSTA CARDOZO	Miguel Angel +	13-11-76	A dis. just.
ANTUNEZ OCHOTECO	Luis Ernesto +	15-11-76	A disp. just.
ARGEIN LINDNER	Nelson S. +	15-11-76	A disp. just.
ARBELO TEJERA	Jesús María +	15-11-76	A disp. just.
BAPTISTA LASALAGA	Marta Isabel +	25-11-76	En averig.
BA SAN ODAZZIO	Miguel Angel +	11-11-76	A disp. just.
BALBIANI SAAVEDRA	Henrys +	25-11-76	A disp. just.
BRUM DA SILVEIRA MOREIRA	Juan José +	25-11-76	A disp. just.
BARRIOS VILLAVERDE	Gerardo +	20-11-76	Procesado.-
CORREA SOSA	José Pedro +	01-11-76	En averig.
CABREIRO ORDOÑEZ	Ramón +	03-11-76	A disp. just.
CADENAS RAVELLA	Alicia Raquel +	30-11-76	Procesada
CRARLO FILIPOWICH	José Pedro +	25-11-76	A disp. just.
[illegible] CORES (Loc. PARA PROCESAR)	Carlos Alberto +	04-11-76	A disp. just.
BOTAILLO GRIC	Edmundo +	15-11-76	A disp. just.
PORLI VALDE	Héctor Osvaldo +	04-11-76	A disp. just.
FERNANDEZ PORCAL	Omar Domingo +	04-11-76	A disp. just.
FERNANDEZ LUEIRO	José Manuel +	04-11-76	A disp. just.
FERREIRA DA SILVA	Luis Alberto +	04-11-76	A disp. just.
FURCASTA NOVALES	Fernando +	25-11-76	A disp. just.
FRANCO	Raúl +	20-11-76	Procesado

001/8

///...

1624

///...

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA
FIERRO BERRO	Luis Carlos +		Procesado
GEREZ MOREIRA	Julio C. +	[illegible]-11-76	Procesado
CRAVERO CARDARA DE FRAT	María Amelia +	01-11-76	En averig.
GRETTER SOSA	Roberto +	03-11-76	A disp. just.
GIL IRIBARNE	Ricardo +	06-11-76	Adisp. just.
GODOY PERDOMO	Julio César +	15-11-76	A disp. just.
GAYOSO SUAREZ	Walter Mario +	15-11-76	A disp. just.
GOYA PORTELA	Altez A. +	15-11-76	A disp. just.
GARIBALDI	Margarita +	22-11-76	A disp. just.
GALAZZI SOSA	Carlos V	13-09-76	Procesado
GAYOSO JAUREGUI	Cecilia Irene +	20-11-76	Procesada
GOMEZ CANESA	Nelson	20-11-76	Procesado
HAFLIGER PAZ	Carlos A. +	20-11-76	Procesado
HAFLIGER PAZ	Oscar +	20-11-76	Procesado
IGUINI FERREIRO	Luis A. +	09-11-76	A disp. just.
HERNANDEZ MARTINEZ	Ruben Alfredo +	17-11-76	A disp. just.
LOPEZ SARACINI	Enrique José +	24-11-76	A disp. just.
LACUESTA GONZALEZ	César Luis +	24-11-76	A disp. just.
LEON CASTRO	Beatriz +	23-11-76	A disp. just.
LOPEZ BURGOS	Sergio Ruben +	23-11-76	Procesado
LASERRA GALASTRELLI	Oscar Mario +	20-11-76	Procesado
LUBIAN PELAEZ	Victor Manuel	23-11-76	Procesado
MARQUEZ	Victorino Artigas +	09-11-76	En averig.
MENDEZ SILVA	Cecilia Delia s/A	2[illegible]-11-76	En averig.
MACHADO CABRERA	Héctor Ariel +	04-11-76	A disp. just.
MORA MUÑOZ	Gustavo Leonor V	25-11-76	A disp. just.

///...

002

1624

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA
MENDEZ LAMPODZO	Sara Rita +	30-11-76	Procesada
MACEIRO PEREZ	Asilu Sonia +	30-11-76	Procesada
[illegible] CASALES	Osiris Elías +	2[illegible]-11-76	Procesado
MOLFROS SCAGLIA	Juan +	19-11-76	Procesado
PERCOVICH NIETO	Gerardo Daniel +	19-11-76	En averig.
PEREZ RAMOS	Eduardo +	16-11-76	En averig.
PORLAY	Rodolfo Reginaldo +	22-11-76	Procesado
PEREZ ALONZO	Héctor +	04-11-76	A disp. just.
PERALTA [illegible]	Francisco Javier +	06-11-76	A disp. just.
[illegible] (ILEGIBLE)	Carlos Enrique +	09-11-76	A disp. just.
PONCE SANCHEZ	Jesús +	15-11-76	A disp. just.
PEÑA PEREZ	Héctor Mario +	15-11-76	A disp. just.
PETRIDES CATINO	Martha Amalia +	30-11-76	Procesada
PEREZ GABITO	Julio W. +	20-11-76	Procesado
QUADROS HERRERA	Ana Inés +	23-11-76	Procesada
RIVERA SILVA	Alfredo +	1[illegible]-11-76	Procesado
RODRIGUEZ IVES	Manuel +	1[illegible]-11-76	A disp. just.
ROCHA	Luis Alberto +	15-11-76	A disp. just.
RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Luis Manuel +	1[illegible]-[illegible]-76	A disp. just.
RIBEIRO LENCINA	Campodónico +	24-11-76	A disp. just.
REBOLEDO	Eduardo +	[illegible]5-11-76	A disp. just.
RODRIGUEZ	Fanny Selina +	25-11-76	A disp. just.
RAVAGNOLO GANASSI	Giocondo Antonio +	27-11-76	A disp. just.
RODRIGUEZ BAGRANA	Armando Ricardo +	27-11-76	A disp. just.
RAMA MOLLA	María Estela +	20-11-76	Procesada
ROBALDO TRADAGUITO	Américo Gastón ?	19-11-76	Procesado
ROCA GRAGA	Solís ?	20-11-76	Procesado

///...

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA
SUAREZ TURCATI	Alicia Dinora	29-11-76	En averig.
SANTANA DIAZ	Emilio Walter	15-11-76	A disp. Justi.
SANTANA RICCI	Washington José	15-11-76	A disp. just.
SANCHEZ DIAZ	Raúl Oswaldo	25-11-76	A disp. just.
SOLIÑO PLATERO	María Mónica	30-11-76	Procesada
SEMPRONI ROBAINA	Victor Félix	27-11-76	A disp. just.
SOTO LOUREIRO	Ariel Rogelio	30-11-76	Procesado
SALVO SANCHEZ	Ana María	30-11-76	Procesada
[illegible] (ILEGIBLE)	Indalecio	1-11-76	A disp. just.
VARGAS GARIN	Luis Alberto	15-11-76	A disp. just.
VARONA GARCIA	Julio César	25-11-76	A disp. just.
ZHAN FREIRE	Edelvessi	30-11-76	Procesado
ZINA FIGUEREDO	Gastón	30-11-76	Procesado

004

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- PILICIA MILITAR DEL EJERCITO.- 1624

SITUACION JURIDICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.-

Relación de modificaciones del 01 al 30 de noviembre de 1976.-

DE "A DISP. JUST." A "PROCESADOS".-

SAFFICO GONZALEZ Mario Julio
BASSAN ODAZIO Miguel Angel
CEBREIRO ORDOÑEZ Ramón
ECUEZ GOMEZ Carlos A.
FORNI VALDE Héctor
FERNANDEZ LOUREIRO José Daniel
GUTIERREZ CARBALLO Washington
GARIBALDI LEZAMA Margarita
MICHELINI CHIAPAPIETRA Gilberto Luis
MARQUET NAVARRO María Cristina
PEREIRA ACOSTA María Gloria
PEREZ ALONZO Héctor
SEOANE SANTANA Graciela
SANTANA DE SEOANE Herminia
SILVERA LAUREANO Jacinto
WISHANN BLUS DE LANZA Beatriz

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

1624

SITUACION JURIDICA DE LOS [illegible] EN EL [illegible].-

Relación de bajas del 01 al 30 de noviembre de 1976.-

NOMBRE	BAJA POR
ARRASPIDE LAUTERSCHEIT Rosa Nilda	Liberación
ALVAREZ AGUILAR Edison Darwin	Liberación
BERTAIGNY BENITEZ Eugenio	MPS.
BALDERRA BURGOS Omar Rudy	Liberación
BIDMAR MOREIRA Agustín Carlos	Liberación
CASALLA [illegible] Juan Luis	MPS.
CORTES DE RUIZ María Gladys	Liberación
CORREA DIAZ Henry Bolivar	Liberación
CARDOZO SILVEIRA José María	Liberación
CAMPAL REYES José Enrique	Fallecimiento
DE VARGAS PALOMEQUE Washington Luis	Liberación
FORMICHOV SVIRIDSENKO Victor Miguel	Liberación
FERNANDEZ SILVA Victor Manuel	Pasar a disposición de DNII
GRICHER GLIK Abraham	Liberación
LUGO DE MELOGNO Eloisa	Liberación
LEMATO GOMEZ Amelio Carlos	Liberación
[illegible] SOSA Alondra	Liberación
ORTIZ SERPA Silvia	Liberación
PINTOS DE PAIVA Mirtha	Liberación
PIEROLIVO ROOK Rosa Hilda	Liberación
PEZAROGLIO RISSOLAT Atanacio	Liberación
PERES FERNANDEZ Roberto Francisco	Liberación
PALERMO DE FERNANDEZ Luisa Selene	Liberación
SALOMON CARABALLO Ramón	MPS.
TRABAL DIAZ Juan Enrique	Pasar a disposición de DNII

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-
[illegible] MAYOR [illegible] DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

LIBERADOS ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA.-

Relación del 01 al 30 de noviembre de 1976.-

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DETENCION	PROCESAMIENTO	TIPO LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACION
	[illegible] Silvia	12-02-76	Art.60(VI) CPM; 62 CPO	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib. 01-[illegible]-76
	[illegible] Eloisa	25-05-75	Art.60(VII) CPM	Lib.Prov.	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 01-11-76
	[illegible] DE PAIVA Mirtha	25-06-75	Art.60(VII) CPM	Lib.Prov.	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 01-11-76
	[illegible] Rosa Hilda	12-02-76	Art.60(VI) CPM; 62 CPO	Lib. Prov.	M.I.1er.T.	Lib. 01-11-76
	[illegible] Eugenio	29-10-75		Lib.ampl.	M.I.2do.T.	Int. [illegible] 04-11-76
	[illegible] Victor M.	07-01-73	Art.60(VI),cap.6 bis CPM	Lib. antic.	M.1a.Ins.5to.T.	Lib. 09-11-76
	[illegible] Roberto P.	10-05-75	Art.60(VI) CPM; 62 CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib. 09-11-76
	[illegible] Pedro A.	07-03-76		Lib. ampl.	M.I.1er.T.	Baja [illegible] 12-11-76
	[illegible] Julio C.	15-04-75	Art.60(XII),60(V) CPM;62 CPO	Exc.Prov.	M.I.3er.T.	Baja [illegible] 14-11-76
	[illegible] Julio [illegible]	13-04-75	Art.60(XII),60(V) CPM;62 CPO	Exc.Prov.	M.I.3er.T.	Baja [illegible] 14-11-76
	[illegible] Alzira	19-04-72	Art.132inc.6,137,150 CPO y tenencia de explosivos.	Exc.Prov.	M.1a.Ins.1er.T.	Lib. 19-11-76
	[illegible] Silvia	12-12-75	Art.60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.1a.Ins.1er.T.	Lib. 20-[illegible]-76
	[illegible] Pedro	19-09-75	Art.152,61,246 CPO	Exc.Prov.	M.I.5to.T.	Int. [illegible] 24-11-76
	[illegible] Victor Manuel	06-11-75	Art.60(V) CPM	Exc.Prov.	M.1a.Ins.3er.T.	Baja a DNII 24-11-76
	[illegible] Juan Enrique	21-12-75	Art.60(V) CPM	Exc.Prov.	M.1a.Ins.3er.T.	Baja a DNII 24-11-76
	[illegible] Edison Darwin	19-04-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1a.Ins.1er.T.	Lib. 26-11-76
	[illegible] Abraham	07-03-76	Art.60(VI) CPM; 62 CPO	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib. 27-11-76
	[illegible] José María	05-03-76	Art.60(VI) CPM; 62 CPO	Lib. Prov.	M.I.3er.T.	Lib. 27-11-76
	[illegible] Luisa [illegible]	15-06-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	Lib.antic.	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 30-11-76

Doc. Poco legible.

007

1624-1

[illegible] GENERAL DEL EJERCITO.-
[illegible] DEL EJERCITO.-

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

LIBERTADES DEFINITIVAS.-

Nº [illegible]	FECHA DETENCION	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACION
[illegible] Ma.Gladys	03-1[illegible]-74	Art.60(VII) CPM	2 años	M.1a.Ins.1er.T.	Lib. 01-11-76
[illegible] Henry Bolivar	31-1[illegible]-73	Art.60(VI),60(VII) CPM	3 años	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 02-11-76
[illegible] Gustavo C.	[illegible]-72	Art.60(I)inc.6,60(XII) CPM	3 años	M.1a.Ins.2do.T.	Baja RPS.03-11-76
[illegible] Omar Rudy	2[illegible]-72	Art.132inc.6,137,54 CPO; cap.6 Bis CPM	4 años	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 05-11-76
[illegible] Washington	1[illegible]-04-73	Art.60(XII) CPM; 150 CPO	3a. 6m.	M.1a.Ins.2do.T.	Lib. 09-11-76
[illegible] Agustín	1[illegible]-12-73	Art.60(VI),7,58inc.3 CPM; 54 CPO	2a. 6m.	M.1a.Ins.4to.T.	Lib. 16-11-76
[illegible] Aurelio C.	03-04-74	Art.60(V) CPM	2a. 6m.	M.1a.Ins.5to.T.	Lib. 1[illegible]-11-76
[illegible] Adán		Clausura de procedimientos		M.I.5to.T.	Baja RPS.23-11-76
[illegible] Juan Luis	11-05-72	Art.132inc.6,137,150,56 CPO; 60(XII) CPM	4a. 6m.	M.1a.Ins.1er.T.	Int. RPS.24-11-76
[illegible] Ramón	1[illegible]-05-72	Art.137 CPO	4a. 6m.	M.1a.Ins.1er.T.	Int. RPS.25-11-76

Doc Poco Legible.

008/8

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Diciembre 18 de 1976.-

SR. JEFE DEL SERV. DE INF. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Oficio No.5309/76

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme remitir a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:-

DICIEMBRE 13

Sergio PEREIRA BUCO, oriental, casado, 38 años, Rocha 2683 apto.4,C.I.902.983.-
Julio Cesar GIBBS BALLARINO, oriental, casado, 44 años, Cno.Carrasco 4490 Ed.C.1 apto.16,C.I. 712.297.-
Julio Cesar SALVATORE DUQUE, oriental, soltero, 43 años,Dr.Amezaga 1858 bis apto. 4,C.I. 763.914.-
Rogelio COLLAZO SILVERA, oriental, casado, 32 años, Dolores Pereira Rossell 1614, C.I. 1.093.955.-
Humberto MARTIRENA CASTRO, oriental, soltero, 33 años, Gowland 213,C.I. 1.491.519.
Guillermo José PISTONE HERNANDEZ, oriental, soltero, 27 años, Avda. del Poniente S/N casi Tomkinson,C.I. 1.263. 814.-
Hector GARCIA GIMENEZ, oriental, casado, 45 años, Trento 3295,C.I. 700.417.-
Julio BERRUZI ORTIZ, oriental, casado, 47 años, Calera de las Huerfanas 4183,C.I. 590.090.-
Ruben BAEZ OLIVERA, oriental, soltero, 20 años, Felipe CARDOZO 2301,C.I.1.425.234.
Carlos Eduardo ALVARADO GONZALEZ, oriental, soltero, 24 años, Durazno 1410,C.I. 1.559.677.-
Fredy Jorge CHAPARRO CHAPARRO, oriental, soltero, 18 años, Figurita 2647 y Garibaldi, C.I. 1.678.864.-
José LOPEZ PANTIN, Español, casado, 44 años, Ciudadela 1542, C.I. 916.728.-
Oclides MELLO, oriental, soltero, 26 años, Garzón 1923,C.I.1.737.490.-

DICIEMBRE 14

Luis Alberto ACOSTA CARDOZO, oriental, soltero, 28 años, Perú 1641,C.I.carece.-
Justo Vicente PIMIENTO, oriental, casado, 33 años, José Batlle y Ordoñez 4242,C.I. 1.127.297.-
Asterio ALVEZ GARCIA, oriental, soltero, 59 años, Inca 2379,C.I. 912.507.-

DICIEMBRE 15

José Ismael PEREZ HERNANDEZ, oriental, casado, 45 años, Carlos de la Vega 4786,C.I. 708.625.-
Hugo CARLI SILVA, oriental, casado. 58 años, Mateo CORTEZ 5243,C.I. 665.670.-
Raúl LEIVA CASERA, oriental, soltero, 21 años, La Boyada 2016,C.C. NAB 11695.-
Julio Cesar ROSA DUARTE, oriental, soltero, 18 años, XXXXXXXX La Boyada 2016, C.I. carece.-
José Enrique CAICO BLANCO, oriental, soltero, 39 años, Oficial 2 9184, y Cno.Gori, C.I. 933.049.-
Jorge MIRALDI ZANELLI, oriental, soltero. 20 años, Oficial 2 9184 y Cno.Gori, C.I. carece.-
Horacio ZABALA SILVA, oriental, casado, 24 años, Pedro Trápani 8798 C.I. carece.-
Hugo Rafael RODRIGUEZ PEREIRA, oriental, soltero, 21 años, Ruta 101 Km.28,C.I.carec
Manuel SOSA ROJAS, oriental, casado, 33 años, Joaquin Gundin y Omar Porciuncula(Rio Branco),C.I. carece.-
Domingo Arturo PEREZ MAGNOU, oriental,soltero, 49 años, Arrascaeta 1392 apto.2,C.I 440.003.-

DICIEMBRE 16

Angel Orestes ARROSAMENA VERA, oriental, soltero, 45 años,Washington y Bibí(Balneario Salinas),C.I. 757.479.-
Juan Pedro RECALDE RODRIGUEZ, oriental, soltero, 28 años, Pasaje 55 4491(Cerro Norte, C.I. 1.135.678.-

1625

001/2 ..//

//..Alcides CALLERO CHIOZA, oriental, casado, 45 años, Cont. Burdeos 2681,C.I. 1.665.691.-
Juan Carlos COTO VALE, oriental, casado, 51 años, Duque de los Abruzos 711,C.I. 603.665.-
Manuel Carlos FLORES MARTINEZ, oriental,casado, 26 años, Cno.Repeto 3555,C.I. 1.068.342.-

DICIEMBRE 17
Mateo Ricardo FERREIRA, oriental, casado, 34 años, Vicente BASAGOYTIE 4147, C.I. carece.-
Osvaldo Julian RAMIREZ CASENAVE, oriental, soltero, 22 años, Yaguarí 2163,C.I. carece.-
Omar Oscar Gumercindo GONZALEZ PEREZ, oriental,casado, 45 años, Maipú 1903 Bis, C.I. 873.471.-

Saluda a Ud. atte.-

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23-Dic-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I.
No de Identificacion 4681.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/976
Pasa a Varios
No de Orden 1625

DEP. I
PROCESADO

1625

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

OFICIO Nº 6897/76

OBJETO

Mauricio TECHERA WALTER, su Lib. provisional, se comunica.

A.M.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 13 de Diciembre de 1976

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional POR EL JUZGADO Penal 3er. Turno. SEGUN OFICIO Nº 5966/76 EL RECLUSO COMUN Mauricio TECHERA WALTER.- HIJO DE Juan Y DE Juana DE 79 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 4 DE Julio DE 897; PROFESION jubilado ESTADO CIVIL viudo CON DOMICILIO EN LA CALLE Hungria Nº 3711 PISO -- APTO. -- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 24 DE enero DE 1975; POR EL DELITO DE "HOMICIDA"

Saluda a usted atentamente.

El Sub Director (1) del Establecimiento Penitenciario Exp. 0359

Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/976
Pasa a Varios
No de Orden 1626

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23-Dic-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 4684.

DEP. I
PROCESADO

001/4

1626

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 6888/76

OBJETO:

Alfredo IGLESIAS RODRIGUEZ, su Lib. provisional, se comunica.-

A.M.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 13 de Diciembre de 1976

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad provisional POR EL JUZGADO Penal 1er. Turno. SEGUN OFICIO N° 4717/76 EL RECLUSO COMUN (Alfredo IGLESIAS) RODRIGUEZ.-

HIJO DE Afredo Y DE Vilmar

DE 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 12 DE Setiembre DE 1949; PROFESION carpintero

ESTADO CIVIL casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Luis Braille N° 3030 PISO -- APTO. -- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16, EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 1° DE julio DE 1972; POR EL DELITO DE "VIOLACION"

Saluda a usted atentamente.

El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario

Exp. 0359

Comisario (P.A.)
HEBER WALTER TAPIE

DEP. I
PROCESADO

002

1626

MINISTERIO
DEL
INTERIOR
DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6880/76.-

OBJETO:
Victor QUINTAS GARRIDO, su Lib. por Venc. de Condena, se comunica.-

A.M.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 10 de Diciembre de 1976.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad por vencimiento de Condena POR EL JUZGADO Penal 3er. Turno SEGUN OFICIO Nº 4076/76 EL RECLUSO COMUN (Victor QUINTAS GARRIDO.-
HIJO DE Victor Y DE Elisa
DE 25 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 19 DE enero DE 1951; PROFESION --------
ESTADO CIVIL soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Dinamarca Nº 3918 PISO --
APTO. -- CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 24a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 11 DE Diciembre DE 1970; POR EL DELITO DE Rapiña en Reiteración Real

Saluda a usted atentamente.
El Sub Director (I) del Establecimiento Penitenciario
Comisario (P.A.) HEBER WALTER TAPIE

Exp. 0359

DEP. I
PROCESADO

003

1626

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 6857/76.-

OBJETO

Julio César ITALIANO
RIVAS, su lib. Prov.
se comunica.--------
PP.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 7 de diciembre de 19 76.-

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Provisional.- ------ --- POR EL JUZGADO Instr. 5to. SEGUN OFICIO Nº 3.590/76 EL RECLUSO COMUN (Julio César ITALIANO RIVAS.-

HIJO DE Francisco.- Y DE Esther.-

DE 36 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 2 DE setiembre DE 19 40 ; PROFESION Electricista.-

ESTADO CIVIL Casado.- CON DOMICILIO EN LA CALLE Luis Cavia Nº 2894 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 10a.- EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA -- DE agosto DE 19 76 ; POR EL DELITO DE Falsif. de doc. público en concurrencia fuera de la reit. con fraude.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

WALTER
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

004/4

629

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1347.-

(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 20.00'

Montevideo, 29 de diciembre de 1976.-

A raíz de haber aparecido en un hueco de la escalera del 6to. piso del edificio sito en la calle Francisco Solano Antuña Nº 2908, un paquete conteniendo propaganda clandestina del prescripto partido comunista, se realizó una exhaustiva investigación con respeto a los habitantes del mismo, lográndose detener a la persona JAIME ILDEFONSO SECCO GARCIA, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.311.592, de profesión estudiante de Preparatorio de Ciencias Económicas en el Liceo Nº 29, domiciliado en el apartamento 601 de dicha finca, a quien se le encontró más material del mismo tipo oculto en su domicilio y en el de su novia.-

Fué sometido a la Justicia Militar, quién lo procesó por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (VII) "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS", del Código Penal Militar.-

NOTA: Se adjunta foto.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
221030 - DIC - 1976
L T - I 3 4

I y III

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 049/B/GE/976.- 03

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Ampliando mi P.E.I.(I)Nº 805/B/CE/976 adjunto al presente fotocopia de las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 27-12-76.
Pasa a Dpto. I y III
No de Identificación 4708

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/976
Pasa a A/N. - Asuntos
No de Orden 1628

IV.- DISTRIBUCION:

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA	Ejemplar 01
O.C.O.A.	Ejemplar 02
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES R. O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO

Itt

DPTO. I PROC.

001/5

1628-1

SECRETO

[illegible] NACIONAL DE IN-
[illegible]ON E INTELIGENCIA
[illegible]PARTAMENTO Nro.2.-

E. c. Nro. 653364

[illegible] Nro.582/76.-Jcpl

Montevideo, noviembre 12 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

O B J E T O.-

[illegible]II CONGRESO DE ACADE[illegible]IAS DE LA LENGUA ES-PAÑOLA.- - - - - - -

[illegible]

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo publicado en el periódico "El Día", en su edición de fecha 10 de los corrientes en su página 7, donde se inserta un artículo sobre el VII CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, se realizaron las siguientes averiguaciones:

En primer término se entrevista a Arturo Sergio VISCA VISCA, titular de la Cédula de Identidad Nro. 269.387,- domiciliado en la calle Galicia Nro. 2304, -con profusas anotaciones negativas como intelectual de izquierda- quien manifestó que el Congreso que nos ocupa se desarrollará en Santiago de Chile, entre los días 13 y 23 del corriente, llevándose a cabo en el "Instituto Chileno" sito en Almirante Montt Nro. 453.-

En dicho evento, se desarrollará el siguiente temario: I)- Régimen académico; II)- Unidad y defensa del idioma Español; III)- Temas gramaticales; IV)- Temas lexicológicos y semánticos; V)- Investigación, enseñanza y difusión del idioma y VI)- Temas literarios.-

El Congreso es organizado por la Asociación de Academias de la Lengua Española, organismo internacional

/.

002

1628

/. cuya sede se encuentra en España, y encargada de financiar pasajes y estadía de la totalidad de los concurrentes que serán representantes de todos los países de América a excepción de Cuba.-

Esta Asociación invita de nuestro País a la Academia Nacional de Letras, con sede en la calle Solís Nro. 1446, y ésta a su vez designa al entrevistado, Visca Visca-quien se desempeña como Presidente de la misma y a la Secretaria de la Academia Sra. Celia Haydee MIERES VARELA, titular de la Cédula de Identidad Nro. 338.915, domiciliada en la calle Juncal Nro.1327 piso 13 apto. 1301 -con profusas constancias como comunista-.-

Estas designaciones fueron puestas en conocimiento del Señor Ministro de Cultura en su oportunidad por la Academia Nacional de Letras.-

La Academia Nacional de Letras, según manifestación del entrevistado, es un Organismo para-estatal, autónomo dependiente del Ministerio de Cultura, encontrándose asociada a la Real Academia Española.-

La actividad de la Academia, la reglamenta el Decreto de creación de fecha 2 de febrero de 1943, que dice: "-Créase la Academia Nacional de Letras, para ejercer el rectorado de la cultura literaria del País, en lo que se refiere a su sentido espiritual y en su instrumento de expresión que es el idioma".-

Además de los viajantes (Presidente y Secretaria) /.

E. o. Nro. 653365

/. integran la Academia en su carácter de Vocales, las siguientes personas: Dr. Cardenal Antonio María BARBIERI.-

- Sr. Carlos SABAT ERCASTY, con constancias en esta Dirección por su adhesión a la causa Cubana.-

- Sr. Carlos RODRIGUEZ PINTOS.-

- Sr. Julio César LARROSA, con constancias como escritor de izquierda.-

- Dr. Justino GIMENEZ DE ARECHAGA.-

- Arq. Fernando GARCIA ESTEVAN -con constancias por su adhesión a Fidel Castro y movimientos de izquierda.-

- Sra. Juana de IBARBURU.-

- Prof. Domingo Luis BORDOLI-con constancias como anarquista y frenteamplista.-

- Prof. Juan Ernesto PIVEL DEVOTO-con constancias entre otras cosas por recibir material literario de Cuba.-

Expresa a su vez el entrevistado que dicha misión no es oficial no teniendo carácter representativo nacional siendo una misión de interés ministerial.-

Cabe agregar que VISCA VISCA y MIERES VARELA, viajan en el día de la fecha a la hora 18.20' en el Vuelo Nro.126 de la Cía. "Lan Chile", con destino a Santiago, no teniendo por el momento conocimiento donde se hospedarán.-

/.

FUERON PROCESADOS LOS QUE TENIAN ANTEC. O CONSTANCIA EN LA DN.I.I.

/.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nro.2.-

Comisario

José Carlos Bonaudi Evans.-

005/5

1628

SECRETO

III y I

DEST: S.I.D.-
Hoja 1 de 1.-
Copia No 02
D.E.I.-
Montevideo.-
W X - 1 0 6.-

.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.106/D-2/976.

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-TEXTO: - Durante el transcurso del corriente año el Grupo de Artillería No.4 requisó de la Sucursal de Correos de la ciudad de San Ramón profusa cantidad de publicaciones de propaganda comunista y marxista-leninista que estaba pronta para su distribución.-

- Las publicaciones de referencia lo constituyen las revistas de propaganda comunistas "PEKIN y CHINA RECONSTRUYE" y a partir del mes de junio fue retenida la publicación "EL MENSAJERO DE SAN ANTONIO" cuyo contenido encierra una peligrosa propaganda "Marxista-leninista" - A los efectos de su registro correspondiente se adjunta la nómina de personas destinatarias de las publicaciones de referencia.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte y comunicación a la Jefatura de Policía de Canelones a los efectos de adopción de medidas necesarias para evitar la distribución de este tipo de publicaciones en el departamento de Canelones.-

V.-DISTRIBUCION:
1.C.G.E.-
2.S.I.D.-
3.D.E.II.-
4.ESMACO.-
5.M.INTERIOR.-
6.J.P.M.-
7 O.C.O.A.-
8 FUSNA.-
9 ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
ESTEBAN R. CRISTI.-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

AUTENTICA:

El Jefe de la D-2/E.M/D.E.I.-

Tte.Cnel:

MELCHOR L. MAURENTE.-

(Sello: DEP. II PROCESADO)

= JMV =

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto I
Fecha de Entrada 22/12/76
Fecha de salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 427

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 DIC. 1976
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 4638

SECRETO
001/4

1629 -

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN CORRESPONDENCIA IZQUIERDISTA:

N O M B R E S	L O C A L I D A D	
Ana Luz ROMAN GRASSI	Cerro Colorado	Florida
Alejandra ABEL	" "	"
Susana ABEL	" "	"
Olga REYES	Parada Arteaga	"
Elsa Graciela ROMAN GRASSI	Reboledo	"
Elena B. RODRIGUEZ	Cerro Colorado	"
Diomides C. RODRIGUEZ	Chamizo	"
Yenny HERNANDEZ	Fray Marcos	"
Proto CAMEJO	Chamizo	"
Ademar MARTINEZ	Fray Marcos	"
Cyra U. CABRERA	" "	"
Teresa F. MARTINEZ	Chamizo	"
María G. L. MARICHAL	Fray Marcos	"
Miriam CAMEJO	" "	"
Ivone PEREZ	" "	"
César DIAZ	Chamizo	"
Jacinta MACHIN de M.	Fray Marcos	"
Juanita ARRILLAGA	Chamizo	"
Petrona GUADALUPE	"	"
Aníbal GOMEZ	Casupá	"
Alba MARQUEZ	Chamizo	"
Clara FREIRE OLIVERA	"	"
Amanda GRAMS	Fray Marcos	"
M. GISSELLI BONILLA	Chamizo	"
Silvina CAMEJO	Fray Marcos	"
Luisa P. de FERREIRA	" "	"
Dr. ZEBALLO MORALES	" "	"
Zenona MONTESANO	Chamizo	"
Dante CABRERA	Fray Marcos	"
Domingo D. MIRANDA	" "	"
María Inés A. de BRITOS	Chamizo	"
Olga MONTERO	Fray Marcos	"
Carlos Adolfo FALESCO	Chamizo	"
Camilo FERNANDEZ	"	"
Nepomuceno Silva	Fray Marcos	"
Carmen ALFONSO	Casupá	"
Víctor M. YNZAURRALDE	"	"
Luis DAMIANO	Chamizo	"
Celia PEREZ	Fray Marcos	"
Isabel C. de MARTINEZ	Chamizo	"
Blanca BIGLIANTE	"	"
Marta ICHAZO	Fray Marcos	"
Marta FERRARI	Fray Marcos	"
José COLLAZO	Chamizo	"
Janet H. MARICHAL	Fray Marcos	"
Delia HERNANDEZ	" "	"
María A. MARCONI	Chamizo	"
Longino HERNANDEZ	Fray Marcos	"
Susana RODRIGUEZ	Casupá	"
Wilson RODRIGUEZ	"	"
Silvia SANTANA	"	"
Alba RUIZ DIAZ	Chamizo	"
Haidel MARCONI	"	"
Dionisio VALDES	"	"
Carmen M. CORNELLI	Fray Marcos	"
Patricia BORGES	Casupá	"
Eduardo BARBOZA	"	"
Luis Alberto OLIVA	"	"
Gloria MONTES	"	"
Ram CAMEJO MARTINEZ	Fray Marcos	"
Amanda ORAMAS	" "	"
Dora URIARTE de PENA	" "	"
Asunción MARTINEZ de BEZZOZO	" "	"
Noel CAPOBIANCO	" "	"
María Angeles IZQUIERDO	" "	"
Carmelo DECIA	Chamizo	"
Nilda GALEANO	"	"

...///

///...Mar LATORRE URIOSTE	Chamizo	Florida
Dante VILLAZA	Casupá	"
Sara G. MARTINEZ de COSTA	Chamizo	"
PADRES CONVENTUREALES CONVENTO	Fray Marcos	"
Hugo CHIRARDI	Casupá	"
Mirta RISSO RUSSI	Chamizo	"
Anita ANZA	"	"
Ana M. ARISTEGUI	"	"
Lorenzo DAMIANO	"	"
José FRANCO	Casupá	"
Delia O. SALCEDO	Chamizo	"
Domingo DUTRA MIRANDA	Fray Marcos	"
José HERNANDEZ	" "	"
Ignacio BELTRAN	" "	"
Ramona LUZARDO de URIOSTE	" "	"
Teresa HERNANDEZ de MARQUEZEIRA	" "	"
Anita M. de SILVA	" "	"
Oriente COLOMBO	" "	"
Mercedes C. de POMBO	" "	"
Saturnino FONTES LABORDE	Chamizo	"
María FODALI de TORRES	"	"
Selva GUADALUPE de TORRES	"	"
San José COLEGIO	Casupá	"
María Dominga CABRERA	Reboledo	"
Nidia SILVA	Casupá	"
Rosario TRIAS	"	"
Oscar TRIPODI	"	"
Thelia HERNANDEZ	Fray Marcos	"
Teresita BEZZOZO	Chamizo	"
Elsa R. TORRES	"	"
Carmen GUADALUPE DALDES	"	"
Raquel MARTINEZ MATEADA	"	"
Carola PEREZ	Fray Marcos	"
Susana N. MENDIOLA	Casupá	"
Guadalupe R. LUGANO	Chamizo	"
Sarita S. de LUZARDO	Fray Marcos	"
Julio MONDIOLA	Casupá	"
Wilson MARTINEZ	"	"
Mirella GUERRA	"	"
Horacio DELGADO	"	"
Hugo CHERIBAO	"	"
Jeanette PERA	"	"
Luis BETINE	Fray Marcos	"
Jorge PEREIRA	Casupá	"
María Filomena GALEANO	Chamizo	"
Alcides DIAZ	Fray Marcos	"
MIGUEZ MARICHAL	Chamizo	"
Nilda ORSI	Fray Marcos	"
José PIROTTO	Chamizo	"
Zulma HERNANDEZ	"	"
Teresita M. MARRERO	San Ramón	Canelones
Ma. M. ROBAINA	San Bautista	"
Fermina OLIVERA	San Ramón	"
Adriana S. MARQUEZ	" "	"
Carolina M. VAZQUEZ	" "	"
Mar MARRERO MESA	" "	"
Gerardo F. ARISTEGUI	" "	"
Carlos PENA	" "	"
María Rosario CAMEJO	" "	"
Valdés R. TURRIALDE	" "	"
Mirta TURRIALDE POSSE	" "	"
María TURRIALDE POSSE	" "	"
Elisa A. FERNANDEZ	" "	"
Néstor A. GUADALUPE	" "	"
Alfonzo FERNANDEZ	Castellanos	"
J. MEDEROS FERNANDEZ	San Ramón	"
Fca. BRUNI de CURBELO	" "	"
Pedro MARRERO	" "	"
Olga LEON	" "	"
Elena CURBELO	" "	"
Petrona MARRERO MESA	" "	"

///...

Blanca LLAMBIAS	Bolivar	Florida
Olga AMOJO	"	"
Lucía F. CAMEJO	"	"

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la División de Ejército I.-

General:

ESTEBAN R. CRISTI.-

AUTENTICA:

El Jefe de la D-2/E.M/D.E.I.-

Tte.Cnel:

MELCHOR L. MAURENTE.-

= JMV =

004/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 29 de diciembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº6304/DPM/76, de la División de Ejército, de fecha 18 de diciembre de 1976.-

Al Departamento I como está dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte. Cnel.

~~Juan A. Rodríguez Buratti~~

DEP. I PROCESADO E.G.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 7/I/77
Pasa A
Número de Identificación 3697

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Pasa a Ext.
Nº de Orden 1630

001/2

1630-1

(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6304/OPM/976- San José, 18 de diciembre de 1976-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Cúmpleme remitir a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando las Unidades de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército"-

OBJETO: Rem.nombs.recls.Lib.EMR1 y U.Present.-.
(HMB)

Nombres		Apellidos		(U. Present.-) (unidad presentación)
Edison	Darwin	ALVAREZ	AGUILAR	Bn.Ing.No.2-
Juan	Francisco	CAMPS	DIPERNA	Reg.C.No.9-
E Henry	Isidoro	BRITOS	ALVEZ	Grp.A.No.1-
Abraham		GEICHER	GLIK	Grp.A.No.5-
José	María	CARDOZO	SILVEIRA	Grp.A.No.5-
Elbio	Conrado	RECOBA	RODRIGUEZ	Bn."Fda.I.1-

Indice (PE) E, cotejado

-Saluda a usted atentamente-

-Por el Cte.DE.II y por su orden el J.E.M.C.-

-Coronel

YAMANDU SILVEIRA-

PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 27/12/76
Fecha de salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 435

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23 DIC. 1976
Dpto III a I
No de Identificación 1697

002/2

1630

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 29 de diciembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I. Nº831/BE/76, del Ejercito Nacional Dpto II E.M.E., de fecha 16 de diciembre de 1976, al Departamento I como está dispuesto.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III/S.I.D.
Cnel.
Juan A. Rodriguez Buratti

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Pasa a A/N.
No de Orden 1631

001/2

TTT

02

EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME.-
MONTEVIDEO
161615-DICIEMBRE-976

RA - 67

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 831/BE/976

I. -EVALUACION: A - 1

II. -RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II del E.M.E. .-

III. -T E X T O: -Por el presente se deja sin efecto la solicitud de captura de las personas que se enumeran a continuación :

RE 1230. -Alvaro GOMEZ DEL VALLE: en razón de haber regularizado su situación.-

E, 934. -María Elizabeth PEREZ LUTZ: en razón de haber regularizado su situación.-

E, 1129. -Jorge Raúl GONZALEZ CARDOZO: y

E. 764. -Carlos Miguel RODRIGUEZ MARTINEZ: en razón de haber sido capturados.-

IV. -DISTRIBUCION: DD.EE. - UUs. - INST. y REP. DEPENDIENTES .-

V. -ACCION TOMADA: Confección del presente Parte .-

DPTO. I PROC. (11)

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p/s/o .-
El Jefe del Estado Mayor del Ejército .-
GENERAL
LUIS V. F. QUEIROLO.-

AUTENTICA: El Jefe del Dpto. II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR .-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 28/12/76
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 436

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.--------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada 23 DIC. 1976
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 4699

002/2

E. d. Nº 869496

DPTO. I
PRO

Oficio No.1625/976.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com.procesa.-

Montevideo, diciembre 17 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por auto No.967/976, dictado en la Causa 188/76, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación- de las personas que a continuación se mencionan: Enrique Carlos RODRIGUEZ LARRETA, Raúl Luis ALTUNA FACAL y Margarita María MICHELINI DELLE PIANE por hallarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(V) CPM. en concurso formal con el Art.243 del CPO.; Raquel NOGUEIRA PAULLIER de RODRIGUEZ y Nelson Eduardo DEAN BERMUDEZ por hallarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(VI) CPM.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Ñormey.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
de Entrada 22/12/76
Fecha de salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 433

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23 DIC. 1976
Dpto III 2 I
No de Identificación 4686

001/2

1682

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 29 de diciembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Oficio Nº 1625/76, del Juzgado Militar de Instrucción de fecha 17 de diciembre de 1976, al Departamento I como está dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Gral.

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Pasa a Ext.
No de Orden 1632

002/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

DEP. I PROCESADO (CO)

Montevideo, 29 de diciembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.Nº06/0/76, de la División de Ejército I, de fecha 20 de diciembre de 1976,al Departamento I como está dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Tte.Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

001/4

1633

Ley Estado Peligroso

1) Sustituye al Régimen de Medidas de Seguridad
2) El nuevo régimen lo aplicaría la Justicia Civil (elemento positivo)
3) Resulta más amplio, para su aplicación, que las actuales medidas de seguridad.-
4) Se pena el efecto, sin que haya delito: "Reiteración de actos que depriman a la población".- Los actos pueden ser lícitos pero sus consecuencias catalogadas como negativas.- Esto da un amplio campo para la represión (muy negativo)
5) <u>Penas</u>:
   - Prohibición de residir en determinadas zonas (incluye el destierro)
   - Internación en lugares especiales en régimen de trabajo y sin incomunicación (bajo control militar)
   - Plazo de internación: sin mínimo; máximo 6 años

Resumen: Muy negativo (salvo la intervención de la Justicia Civil)

Objetivos: - Institucionalizar las medidas.-

- Tener un instrumento de represión discrecional.-
- Presentar una fachada legal, para tratar de enfrentar las críticas internas y fundamentalmente las externas

---

Chile: + Muy positivo

+ Fruto de las presiones internas y externas y de la situación económica.
+ Liberación de todos los detenidos, salvo 20 que serán liberados si algún país los pide.
+ Entre los liberados figuran importantes dirigentes del PC, entre ellos su Secretario de Organiz.
+ La mayoría quedó en Chile..

Consecuencias: Mayor aislamiento de n/país.-

• Planteos totalmente a la defensiva; burdamente hechos como también muy negativos.- Evidencia de temas que duelen.-

S E C R E T O

D/E.I.-

O.C.O.A.-

MONTEVIDEO.-

20 Dic.976.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/0/976.-

I.- EVALUACION : A - 1.-

II.- RESPONDE A : Información existente en este Comando procedente del Grupo de Artillería No.5.-

III.- T E X T O :

En el día 1ro.de Diciembre del corriente año, la guardia de detenidos de la Unidad constató que el detenido Ruben VILLAVERDE, entregaba al detenido Héctor de los SANTOS un libro que resultó ser "El Oro de los Dioses".- En el mencionado libro se encontró una hoja de papel, doblada en cuatro partes, que se adjunta, escrita por el detenido VILLAVERDE.-

Interrogado el mismo sobre el medio por el cual se enteró de los aspectos que dieron tema al escrito, respondió que en la última visita de Abogados, la Doctora Susana ANDREASSEN, su defensora, le habría informado al respecto.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION :

Original : Archivo.-

Copia No.1 :C.G.E.-

Copia No.2 :S.I.D.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 28/12/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 434

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 DIC. 1976
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 4700

S E C R E T O

004/4

1633

APELLIDOS Y NOMBRES

VIAZE ,VAZQUEZ : Martha Elena .-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
903.214.-			

OCUPACION Columnista del Diario "Mundo Color" y Publicista de "Capurro Publicidad".-

ORGANIZACION

DOMICILIO Sarandí 342, Apto.501 (1976)

OTROS DATOS

Uruguaya, divorciada, de 34 años de edad en 1976, vive en compañía de, Hiber CONTERIS SARDO.-

ANTECEDENTES

23/Nov./976:- En la fecha personal del D-4 concurrió a la finca de Sarandí 343, apto.501 a los efectos de procurar la detención de, Hiber CONTERIS SARDO. En el lugar CONTERIS no fue ubicado pudiéndose //.

F. 70 36.000-7-76 001/5 P.M. O y M Fórmua 051292

1634

ANTECEDENTES

//... establecer que la titular vive en su compañía de CONTERIS; habiéndose incautado 31 libros de literatura marxista y de izquierda. Al ser interrogada sobre el paradero de su compañero manifestó que hace dos semanas viajo en calidad de invitado por la Conferencia Cristiana por la Paz, a un Congreso que tiene lugar en Praga o Budapest. Posteriormente se volvió a su domicilio a los efectos de proceder a la detención de la titular, no encontrándose moradores.- (Ver P.de N.de la DNII del 24/11/76)ec.- 24/Nov./976:- Ampliando la anotación que antecede en la fecha fue detenida en su domicilio y trasladada al D-4 donde al ser reinterrogada ratificó lo antes expuestos, agregando que el material de izquierda incautado pertenece a CONTERIS.- El mismo día recuperó la libertad por orden superior.- (Ver P.de N.de la DNII del 25/11/76)ec.-

002

1634

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Secretaría.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

ASUNTO Nº ________________ OFICIO Nº 926/976.-VC.-jfmb.-

Montevideo, 23 de diciembre de 1976.-

- O B J E T O-
VIALE VAZQUEZ, Martha Elena, fotocopia de su ficha.-
Se envían.- - - - -

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

En respuesta a su Memorandum (I) Nº 077/976, cúmpleme hacerle llegar adjunto a la presente fotocopia de la ficha que la persona Martha Elena VIALE VAZQUEZ registra en nuestros archivos.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE I... ...ELIGENCIA
[firma]
VICTOR CASTIGLIONI

DPTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Pasa a A/N - Varios
No de Orden 1634

1634 - 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(FF)

Montevideo, 17 de diciembre de 1976.-

MEMORANDO (I) No. 077/976

ASUNTO: Martha Elena VIALE VAZQUEZ, concubina del sedicioso Hiber CONTERIS SARDO.-

TEXTO: - Con fecha 24 de noviembre último, esa Dirección informa de procedimientos realizados en torno al sedicioso Hiber CONTERIS SARDO, con allanamiento en la finca de Sarandí No. 342, ap. 501, donde los efectivos son atendidos por la concubina del causante, Martha Elena VIALE VAZQUEZ y donde se incauta material literario marxista.- Según se informa, la citada es columnista del diario "MUNDO COLOR".-

- Es de agregar que la VIALE es además Periodista de la Revista "NOTICIAS", que se imprime en Argentina y a través de sus artículos se detecta una intención negativa que propende no solamente a dañar la imagen económica del país, sino a crear o fomentar aspectos referentes a la moral del lector, con una visión pesimista de la realidad nacional.-

Pasar a la ficha

INFORMACION SOLICITADA: Antecedentes ideológicos o cualquier otra información que pueda resultar de interés sobre la citada Martha Elena VIALE VAZQUEZ.-

DEP. I PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Coronel

José A. Fons

1634

Copia de Solicitud pasado a la DNII
El Jefe del Dpto I / SID
[illegible]

004

DISTRIBUCION:

Original - DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Copia - DEPARTAMENTO I S.I.D..-

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

D. u. Nº 032751

D. u. Nº 03 27 51

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
1	976

ANTECEDE Serie ___ Nº						

OFICIO 107/976

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO: Se dev. Memo Nº 3177/976

Montevideo, 24 de diciembre de 1976.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a su Memorandum (A) 3177/976 del 17 de diciembre cúmpleme informar a Ud.:

- que en el legajo de (6) Lázaro, RUBISTEIN figura un certificado del Encargado del Departamento de Personal Docente de Capital, expresando que actuó como profesor precario de Matemáticas en este Organismo desde 1962 hasta fines de 1968 (certificado presentado en el MOP)
- que en Secundaria se han podido obtener los siguientes datos:
  - Rubistein, Lázaro.-
  - C.I.558.668.-
  - S/D Mercedes 1477 (1968).-

Dictó clases de Matemáticas desde el 14 de marzo de 1962 hasta fines de 1968 como profesor precario en los liceos Nº 6 (Bauzá) y Nº 2 Nocturnos (Miranda).-

- Se adjunta el Memorandum proporcionado por ese Servicio.-

Saluda a Ud. atte.-

Cnel. Wilson Jackson

Wilson Jackson.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27-Dic.-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 4713

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Pasa a Gremios
No de Orden 1635

DEP. I PROCESADO (55)

SECRETO

001/1

1635

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.-

Montevideo, 29 de Diciembre de 1976.-

REFERENTE A: SCHINCA, Eduardo (V)

Antecedentes que registra la D.N.I.I. (Dpto. 3) -

Director Teatral -

7.65 - Según versión confidencial, profesa ideales comunistas. Información sin corfirmar.-

3.7.70 - En el Semanario "Marcha" de la fecha, se publica sus declaraciones con respecto al Proyecto de Ley sobre Seguridad Interna del Estado, expresando que confía que dicho proyecto no siga adelante, pués sería un atentado contra lo mejor de nuestras tradiciones cívicas.-

Por el Jefe del Departamento I - S.I.D.

May.
Juan J. Herrero

DEP. I
S.S
PROCESADO
Procesado.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
[illegible] Varios
No de Orden 1636

001/1

1636

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 357.

Montevideo 22 de Diciembre de 1976

1387

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/4

2050

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Sergio BOUBEST por distribución del semanario "Carta" del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
8/9/76	8	Carlos SORIA;Cesar RODRIGUEZ; Oscar RUIZ; Juan IGLESIAS; Luis MACIEL; Walter MARADINO;Alberto PORTELA; Constantino LOPEZ; Rolando BARAUS; Oscar GONZALEZ; Alberto RODRIGUEZ;Sergio PEREIRA; Ma.del Carmen CASTRO;Diego LOPEZ;Eladio OLIVERA y Wiltezaltor NACIMIENTO, por actividades para el P.C., en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
9/11/76	1	Luis GARCIA; Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta de OSE, de José Batlle y Ordóñez, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC, en la Fac.de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.T.-
16/10/76	6	Carlos GACEL; Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio del hermano del primero-funcionario policial- e incautación de material de izquierda a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO; Rodolfo DE MELLO y Nelson BARCELLI, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
5/12/76	3	Cristina COLOMBO CORREA, requerida por ésta, sindicada como Secretaria de Organización del Círculo de UJC., que funcionaba en el Facultad de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD POR DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR.-

Consecuente con lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades de fecha 17 de los corriente, sobre la detención de la persona Julio Cesar TUCUNA FRANCO, requerido por la Justicia Militar de Instrucción de 1ra.Instancia de 3er.Turno, por disposición de dicho magistrado luego de prestar declaración recupera su libertad.-Se hace constar que de lo resuelto por el Sr.Juez, se le dió cuenta al S.I.D.-

2)-DETENIDO E INCAUTACION DE MATERIAL DE IZQUIERDA.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.2 y 2 de los Parte de Novedades de fechas 20 y 21 de los corrientes, sobre la detención de Carlos Daniel BRUGUETAS ALVAREZ, éste recupera su libertad, mientras prosigue en la misma situación Roberto Pedro PONS VACCONI, a quien se le incautara material de izquierda

3)-DETENIDOS E INDAGADOS POR CONSUMO DE DROGAS.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.7 del Parte de novedades de fecha 21/12/76, sobre la detención en averiguación de consumo de drogas; Raúl Alberto LLANES LLANES; Aparicio SARAVIA ORTIZ; Ana María CIRINO de BANDERA, en la fecha serán conducido al Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno. Por lo tanto recuperan su libertad las personas Carlos PARES NAVARRO y Fernando * Hugo GARCIA DIAZ.-

SECRETO

..//....

* NO FUE PROCESADO POR NO HALLARSE EN EL P.D ANTERIOR Y HABER RECUPERADO LA LIBERTAD

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 22 de Diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº357.

1388 2/4

..//..

4)-PROCESAMIENTO:

De acuerdo a lo informado en el Nal.8 del Parte de Novedades de fecha de ayer, sobre el traslado desde el Hosp.Viladerbó de la detenida Nahir Renné PION ORTIZ, luego de prestar declaración ante el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 3er.Turno, dicho magistrado decreta el procesamiento de la causante por:"Falsificación de documento Privado" y posteriormente internada nuevamente en el Hospital Vilardebó para su tratamiento por drogadicción.-

5)-DETENCION E INCAUTACION DE MATERIAL IZQUIERDISTA.-

Según Oficio No.3104/76 de la Jefatura de Policía de Maldonado del día 17 de los corrientes, en el cual hace constar que en un procedimiento realizado en la Seccional 11a de Piriápolis, frente aun posible ilícito de orden penal, dicha dependencia realizó un allanamiento en el domicilio de Wladimiro SANCHEZ SCHIAFFACASSI,oriental,casado de 45 años, de profesión comerciante, domiciliado en la Ruta 37 Kmt.110(Piriápolis), y su esposa Mirta Loraida BORNES BON, oriental,casada de 40 años, de profesión comerciante, los que también poseen domicilio en Montevideo, Calle No.3 No.1274, esquina Laguna Merín. Se les incautó material profuso de izquierda. Indagado dicho matrimonio, sobre el material incautado, manifestaron que el mismo pertenece a su empleado Pablo REVILLA GUTIERREZ,-oriental,soltero de 59 años, titular de la Cédula de Identidad No.553.552, con domicilio en la ruta 37 Kmt.110. Detenido éste por las autoridades de Maldonado, es trasladado a la Jefatura de Policía de Montevideo-Dpto.de Hurtos y Rapiñas- y posteriormente por así haberlo dispuesto la superioridad fué trasladado a esta Dirección. Al ser indagado en estas Oficinas el detenido REVILLA GUTIERREZ, expuso que desde el 3 de enero del1975 se encuentra trabajando de Encargado de Campo del Sr.SANCHEZ, con un sueldo mensual de N$.200.oo; que nunca estuvo detenido, ni participó en actividades gremiales; que con respecto al material incautado la mayoría de las revistas "Unión Soviética" las adquirió en los colectivos de Montevideo con la única finalidad de mirar las láminas. Que las demás revistas pertenecen a su patrón SANCHEZ. Se ampliará.-

6)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO,RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera"Ciudad de Bs.As.",desde la vecina orilla, resultan detenidas las siguientes personas, al haber viajado amparados al Decreto No.90 del Poder Ejecutivo por carecer de documentación:

1)-Zulma Nair DA SILVA HORNOZ de ANSELMI, oriental,casada, nacida el 27/6/949 en Paysandú, sus hijos, Gustavo Gabiel nacido el 16/11/73 en Mdeo; Claudia Jackeline, nacida el 10/8/970, todos domiciliados en Las Primicias No.4955, los que viajaron con los Permisos Consulares Nros.1878 y 1879 respectivamente.-

2)-Con Permiso Consular No.1892/76 lo hizo la Sra.Elena DIAZ LEDESMA de ROSANO,oriental,divorciada, nacida el 5/3/949 en Mdeo., y su hija lo hizo con el Permiso Consular No.1893/76 AliciaHelena ROSANO DIAZ, nacida en Mdeo, el 11/9/967, ambasg domiciliadas en las Viviendas Policiales de Cno.Maldonado.-

3)-Ariel DELGADO TUYA,oriental,soltero,nacido el 23/11/954 en mdeo, viajó en el Permiso Consular No.1876/76, domiciliado en la calle Barquisimento No.3992.-

Luego de ser indagados sobre sus actividades, verificarse sus verdaderas identidades y carecer de capturas, los causantes no fueron privados de su libertd.-

7)-DETENIDO EN EL AEROPUERTO NAL.DE CARRASCO,RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el Aeropuerto Nacional de Carrasco y al arribo del vuelo No.152 de la Cía.Pluna procedente de la ciudad de Bs.As, resulta detenida la persona: Washington Gilberto AGGUEIRA ARBOTEGUI, oriental,casado de ..//...

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 22 de Diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 357.

1389   3/4

..//..46 años, nacido en el Dpto.de Durazno el 6/12/930, domiciliado en García Lago No.215-Pso Carrasco- el que viajara con el Permiso Consular No.1888/76, por extravío de su documentación, habiendo radicado la denuncia en la vecina orilla en el Comisaría 12a.de la capital federal.-
Corroborada su verdadera identidad y carecer de antecedentes y requisitorias, no fué privado de su libertad.-

8)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO-REQUERIDO POR EL DPTO.DE VIGILANCIA.-
A la hora 22.10' del día de ayer en momentos que pretendía viajar en el vapor de la carrera"Ciudad de Bs.As." con destino a la vecina orilla, resulta detenida la persona:Esther DEL GIUDICE SILVEIRA,oriental,soltera de 19 años, titular de la C.I.No.1.635.709, domiciliada en José Ma. Lavaje No. 1605-Villa Colón-, sobre la cual pesaba la solicitud de captura del Dpto.de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones por Oficio No.1078/75.-
Posteriormente la detenida fué entregada a la Dirección de Investigaciones(Dpto.de Vigilancia).-

9)-DETENIDA EN EL A.NAL.DE CARRASCO-LIBERTAD DE CARACTER EMPLAZADA.-
Al arribo del vuelo No.168 de la Cía Pluna, procedente de la ciudad de Bs.As.arribó al Aeropuerto Nal.de Carrasco la persona:Diana Gladys MORENO NIEVA,oriental,soltera de 28 años, titular de la C.I.No.1.136.365, domiciliada en la Avda.San Martín No.2968, la que viajó con el Permiso Consular No.1389/76, por carecer de documentación.Posteriormente se verifica su verdadera identidad por intermedio de archivo de cédulas, pero como posee anotaciones en esta Dirección, la causante recupera su libertad de carácter emplazada, debiéndose presentar en el día de la fecha a ésta Dirección.-

10)-DETENCION DE FUNCIONARIOS DE O.S.E.-
En el día de ayer registran entrada en esta Dirección las personas: Jorge Mario CARLOTTA QUEIROLO,oriental,casado de 49 años, C.I.No.500.223, domiciliado en Emilio Raña No.3090, Secretario del Directorio de O.S.E., a quien se le incauta en el domicilio varios afiches de Wilson FERREIRA ALDUNATE y un libro titulado"Las venas abiertas de América Latina", y Hugo MARTINEZ QUAGLIA,oriental,casado de 43 años, C.I.No.962.071, Contador Público, ejerciendo funciones en el Dpto.Financiero de O.S.E., a quien también se le incauta un profuso material de izquierda.-
Ambos son indagados en dependencias de ésta Dirección, en razón de que en el acto realizado el día 20 de los corrientes a la hora 11.00' en el local de O.S.E., sito en Soriano y Carlos Roxlo, donde se conmemoraba el día del funcionario de OSE, habiéndose entregado premios a los ganadores de los 1ros. Juegos Deportivos Internos, con la presencia del Sr.Ministro de Defensa Nacional y otras altas autoridades civiles y militares, no entonaron el Himno Nacional. Ambos vienen siendo indagados al respecto. Se ampliará.-

11)-PASAJEROS IMPORTANTES:
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora: 08.00' salida vuelo No.153 de PLUNA con destino a Bs.As.
GONZALEZ Lilián, Paraguaya, nacida el 28-2-961, Pasap.Dip.Parag.240.-
GONZALEZ María, Paraguaya, nacida el 7-7-957, Pasap.Dip.Parag.1255.-

Hora: 10.20' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
TREVINO Adolfo, Mexicano, nacido el 4-7-922, Pasap.Dip.Mexicano 509.-

Hora: 09.45' salida vuelo No.703 de PLUNA, con destino a Asunción-Paraguay-.-
CLAVIERE Gustavo, Uruguayo, nacido el 25-7-946, Pasap.Dip.Urug.003383.-

Hora: 17.00' entrada vuelo No.234 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
LEFMANN Ludwin, Aelmán, nacido el 27-4-916, Pasap.Dip.Aelmán 9.402.473.-

Hora: 17.00' salida vuelo No.163 de PLUNA, con destino a Bs.As.
RODRIGUEZ Mario, Español, nacido el 25-6-924, Pasap.Dip.Español 37681.-
..//......

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

1390

Montevideo 22 de Diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 357.

4/4

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................ Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS. Ver Nal.10 del presente Parte
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................ Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ________________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Pasa a E-U.
Nº de Orden 1637

004/4

SECRETO

1637 - 1

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

1391 Parte No. 358.

Montevideo 23 de Diciembre de 1976.

D 2051

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00 de la fecha.

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Sergio HOUBET, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
8/9/76	8	Carlos SURIA;Cesar RODRIGUEZ;Oscar RUIZ;Juan IGLESIAS;Luis MACIEL;Walter MARADINO;Alberto PORTELA;Constantino LOPEZ;Rolando BARROS;Oscar GONZALEZ;Alberto RODRIGUEZ;Sergio PEREIRA; María del Carmen CASTRO;Diego LOPEZ; Eladio OLIVERA y Wilteralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C., en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
9/11/76	1	Luis GARCIA;Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en la Planta de OSE de José Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
29/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para la UJC, en la Fac.de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.T.-
16/10/76	6	Carlos GACEL; Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio del hermano del primero nombrado-funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO;Rodolfo DE MELLO y Nelson GARCELLI, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
5/12/76	3	Cristina COLOMBO CORREA, requerida por ésta, sindicada como secretaria de Organización del Círculo de la UJC, que funcionaba en la Facultad de Arquitectura, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
21/12/76	7	Raúl Alberto LLANES LLANES; Aparicio SARAVIA ORTIZ y Ana María CIRINO de BANDERA, por consumo de drogas, concurren nuevamente hoy al Juzgado Letrado de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

20/12/76	2	Roberto Pedro PONS VACCONI, por incautación de material de izquierda, a disposición de la superioridad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDA EN LIBERTAD EMPLAZADA, RECUPERA SU LIBERTAD DIFINITIVA.-

De acuerdo con lo informado en el Nal.9 del Parte de Novedades del día de ayer, con relación a la detención y posterior libertad emplazada la persona;Diana Gladys MORENO NIEVA, al presentarse nuevamente en éstas oficinas e indagada expresa; que con fecha 24-2-74 se ausentó del país habiendo viajado a la ciudad de Bs.As., trabajando en el Labotario "OSIRIS" sito en la calle Canalejas No.1647; que su documentación las extravió en el interior de un colectivo, radicando la denuncia en la Comisaría 6ta. dela Policía Federal.

Con respecto a las anotaciones que posee manifestó, haber representado al Comité de Base "Arabelias" del P.D.C., en las elecciones de 1971, delegada de mesa, no recordando quien o quienes le pidieron que hiciera tal trabajo, no haciendo participado en ningún otro trabajo.

Luego de ser indagada recupera su libertad.-

..//..

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 23 de Diciembre de 1976.
Corresponde al Parte Diario Nº 358.-

1392

2/4

...

2)-DETENCION DE FUNCIONARIO DE O.S.E.- 1 LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.10 del Parte de Novedades de fecha 22/12/76,con relación de la detención de las personas; Jorge Mario CARLOTTA QUEIROLO, Secretario del Directorio de OSE y Hugo MARTINEZ QUAGLIA Contador Público, ejerciendo funciones también en OSE, en el día de ayer se concurre nuevamente a dicho Ente, donde es entrevistado el Sr.Intendente con relación a los funcionarios detenidos, el mismo manifestó: que la actitud consistió en no cantar el Himno Nacional, no adptando otro tipo de medida. También se entrevistó al único integrante del Directorio Sr.Horacio PAULLIER PUCH, el que expuso; que él y ningún integrante del Directorio de OSE, apreció los hechos debido que se encontraban delante de los causantes.

Agrega además, que conoce la tendencia izquirdista del Contador MARTINEZ QUAGLIA(detenido) y la tendencia política del detenido CARLOTTA, pero que a los mismos no les conoce militancia posterior a la disolución de sus partidos. Posteriormente el detenido Jorge Mario CARLOTTA, recupera su libertad, mientras que MARTINEZ QUAGLIA, continúa en la misma situación.

3)-DETENIDO,RECUPERA SU LIBERTAD.-

Atento a lo informado en el Nal.5 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre el motivo y causas que diera lugar a la detención por las autoridades policiales de Maldonado y su posterior traslado a dependencias de ésta Dirección de la persona; Pablo REVILLA GUTIERREZ, luego de haber sido indagado, el causante recupera su libertad por órden superior.-

4)-SEDICIOSOS POR M.P.DE SEG.RECUPERAN SU LIBERTAD "VIGILADA".-

Recuperan su libertad de carácter "Vigilada", los siguientes sediciosos, que se encontraban alojados en dependencias de ésta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad; Amilcar Raúl DA COSTA GONZALEZ; José Francisco ZARFINO MIGUEL y Ariel Angel ARAUJO BARRIENTOS.-

5)-DETENIDA EN EL PUERTO METROPOLITANO,RECUPERA SU LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera" Ciudad de Formosa", proveniente de la vecina orilla, resulta detenida la persona; Ana Isabel LARROSA MILANO, oriental,soltera de 15 años, nacida el 12-3-961 en Mdeo., hija de Walter e Isabel, domiciliada en Juan José de Amézaga No.2276 Apto.4, la que viajara con el Permiso Consular No.1937/76 válido por un solo viaje, por haber extraviado su C.I.No.1.710.836.Indagada dicha menor en presencia de su abuela Ramona Simona TABAREZ PEÑA de LARROSA,or,v,de 69 años, con domicilio en la calle Callao No.3495, expresando;que en la vecina orilla en el interior de un colectivo extravió su cédula de identidad; que viajó a Bs.As. con sus padres en el mes de diciembre de 1974 y que regresa al país en forma difinitiva ya que su progenitor consiguió trabajo en Montevideo. Luego de ser indagada y verificada su verdadera identidad, dicha menor fué entregada a su abuela.-

6)-CONSTANCIA DE PROCEDIMIENTO DEL A.NAL.DE CARRASCO.-

Atento a lo dispuesto por la superioridad y de acuerdo a un inform fechado en "Sydney", 12 de noviembre de 1976", en el que se consignaba el posible ingreso a nuestro país, de uruguayos radicados en Australia con material grabado y/o escrito de carácter marxista; personal de ésta Dirección en averiguaciones practicadas que permitieron determinar que en el vuelo a que se hacía referencia el informante debería corresponder al de la Cía. Lan Chile No.1132, de la hora 15.30' del día de ayer. Consecuente con la hora antes dicha el personal actuante procedió al control de ese vuelo, comprobándose al arribo de un total de 185 pasajeros, de los cuales se identificó plenamente a 86 mayores que permanecerán temporariamente en el país; se chequeó la documentación de otros 32 pasajeros en tránsito hacía Bs.As., y así mismo se comprobó la minoría de edad de los 67 restantes.- Exceptuando los menores se practicó una minuciosa revisación del equipaje con la colaboración de los Sres.Jefes de Aduana CARISI y VIDAL, con resultados negativo Se ampliará.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 23 de Diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 358.

1393

3/4

..//...

7)-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO. LIBERTAD EMPLAZADA.-

En el vuelo No.204 de la Cía.Pluna, procedente de la ciudad de Bs. As. resulta detenida la persona: Ricardo Rufino PRIETO MARCICO, nacido en Mdeo, el 8/2/943, soltero, domiciliado en antiago del Estero No.129(Bs.As.) y en Mdeo,en la calle Asamblea No.4317, el cual viajara amparado al Decreto 90 del Poder Ejecutivo, por haber extraviado su C.I.No.975.820, habiendo efectuado la denuncia correspondiente en la Comisaría 3ra.-Policía Federal-.-

Verificada su verdadera identidad y carecer de antecedentes y requisitorias, el causante recupera su libertad de carácter emplazada, debiendo concurrir en el día de la fecha a éstas oficinas a fin de finalizar el trámite administrativo.-

8) AMPLIACION No1.2 DE PRESENTE PARTE DE NOVEDADES.-

Ampliando el Parte de Novedades del día de la fecha, sobre la detención de dos funcionarios de OSE, se hace saber que el detenido Hugo MARTINEZ QUAGLIA, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por órden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

9)-CONSTANCIA SOBRE INSCRIPCIONES AGRAVIANTES.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, personal de esta Dirección se hace presente en el bar "Lindo Bar" ubicado en la intercección de las calles Colonia y Rondeau, donde según el Parte de Información No.820/b/e/76, en el baño de las damas se hallaban inscripciones contra el Gobierno y las FF.AA.- En el lugar es entrevistado el Encargado del mismo Sr.Eulogio Ismael ORTIZ MARTINEZ,or.c.de 36 años, manifestó que el citado bar pertenece a la Sociedad GOMEZ-VAZQUEZ. Con la compañía del Engdo.del bar se concurre a los baños de damas, constatando lo siguiente:al parecer con dray-pen la siguiente inscripción:"Quien siembra viento,recoje tempestades- Quienes torturan y matan recibirán tarde o temprano su merecido-Son ciegos acaso que no lo ven- Queremos libertad-Por todo eso es necesario la unidad Nacional en contra la Dictadura-Milicos putos".-En la parte superior reza: "La libertad hay que conquistarla" y con una estrella dibujada correspondiente al M.L.N.- Indagado el mencionado Encargado manifestó; que desconocía que existiera tal inscripción y que de haberse enterado habría dado cuenta a la policía, agregando que generalmente las personas que usan el baño, realizan distintos tipos de escrituras en las paredes, ocasionando con ello un deterioro en las paredes. Fueron indagados además todos los empleados del mencionado bar con resultados negativos.-

10)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora: 09.45' salida vuelo No.503 de PLUNA, con destino a Porto Alegre.-
BOTELHO NEIA Antonio,Brasilero, nacido el 28-3-926, Pasap.Dip.Brasil.035736.

Hora: 10.00' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
FRAGUAS Osvaldo, Argentino, nacido el 2-12-932, Pasap.Dip.Arg.003730.-

Hora: 10.15' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
MORGAN Ivor, Británico, nacido el 10-3-920, Pasap.Dip.Británico 388071.-
LUMMIS de MORGAN Grace, Brtánica, nacida el 1-6-921, Pasap.Dip.Britan.388070

Hora: 11.50' entrada vuelo No.224 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
RODRIGUEZ NOGUERAS Carlos, Argentino, nacido el 25-3-929, Pas p.Dip.1452.

Hora: 12.15' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
RENNIE Edward, Británico, nacido el 26-12-932, Pas p.Dip.Brit.C-221624.-
DONADIO Martha, Argentina, nacida el 24-10-959, Pasap.Dip.Arg.003276.-

Hora: 16.45' entrada vuelo No.422 CRUCEIRO, procedente de Rió de Janeiro.
MUSSO Pedro Domingo, Uruguayo, nacido el 16-7-933, Pasap.Dip.OEA.12817.
RODRIGUEZ de MUSSO Albertina, Nacionalidad Chilena, nacida el 28-5-931, Pasap.Dip.OEA.12817.-

...///...

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 23 de Diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 358.

1394

4/4

..//...

MUSSO Andrea, Uruguaya, nacida el 2-4-962, Pasap.Dip.OEA.80/74.-
MUSSO Giampiero, Uruguayo, nacido el 16-6-967, Pasap.Dip.OEA.80/74.-
MUSSO Rosanna, Uruguyaya, nacida el 15-9-965, Pasap.Dip.OEA.80/74.-
MUSSO Gianfranco, Uruguayo, nacido el 19-5-963, Pasap.Dip.OEA.80/74.-

Hora: 19.40' entrada vuelo No.164 de PLUNA, procedente de Bs.As.
ARCOS Rivera, Uruguayo, nacido el 17-1-914, Pasap.Dip.Urug.003106.-

Hora: 21.45' salida vuelo No.255 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
CAZENAVE Carlos, Paraguayo, nacido el 24-1-933, Pasap.Dip.Parag.9203/74.
ELISSETCHE Marcelo, Argentino, nacido el 7-5-943, Pasap.Dip.OEA.13209.
ZIEGNER Hugo, Argentino, nacido el 5-9-941, Pasap.Dip.ONU. 67195.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................. Ver Nal.2 y 8.-
MUNICIPALES.. Situación normal.
ESTUDIANTES/ENSEÑANZA.. " "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ______________________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 359.

Montevideo 24 de Diciembre de 1976.

1395

D2059

Parte diario de novedades entre las horas 06.00' del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/8/76 1 Sergio BOUDET, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

8/9/76 8 Oscar Alfredo RODRIGUEZ; Oscar Pedro RUIZ CEDRES; Juan Antonio IGLESIAS VILLAR; Luis Alberto MACIEL ARIAS; Alter PORTELA CARBONATTI; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Constantino LOPEZ GARCIA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Ma. del Carmen CASTRO; Eleuterio MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C., en CODARVI a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

9/11/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos VEGA VEREZ, por actividades ilegales en la Planta de OSE, de José B. y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC, en la Facultad de Ingeniería, a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

16/10/76 6 Carlos GACEL CARRO; Juan RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ Burgues, en relación al intento de suicidio del hermano del primero nombrado-funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO SAGLIMBENI; Rodolfo DE MELLO TARUADA y Nelson BARCELLI BENAVIDEZ, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

20/12/76 2 Roberto Pedro PONS VACCONI, por incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de (digo) a disposición de la superioridad.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENCION DE FUNCIONARIO DE OSE. RECUPERA SU LIBERTAD.-

Atento a lo informado en el Nal. 10 y 2 de los Partes de Novedades de fecha 22 y 23 de los corrientes, sobre la detención junto a otro del St. Hugo MARTINEZ QUAGLIA, que fuera internado en el régimen de las Medidas P. de Seguridad, por disposición dela superioridad, recupera su libertad.-

2)-DETENIDO EMPLAZADO. RECUPERA SU LIBERTAD.-

De acuerdo a lo informado en el Nal. 7 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención y posterior libertad bajo emplazamiento de la persona; Ricardo Rufino PRIETO MARCICO, luego de ser indagado sobre sus actividades y luego realizados los trámites administrativos de rigor, el causante recobra su libertad.-

3)-DETENIDA RECUPERA SU LIBERTAD.

Como se informara en el Nal. 3 del Parte de Novedades de fecha 5 de los corrientes, de la detención de Cristina COLOMBO CORREA, por disposición del Sr. Juez Militar de Ins. de 3er. Turno, recupera su libertad.-

SECRETO

001/4

1639

DIRECCION NACIONAL
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 24 de Diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº359.

1396 2/4

..//...
2)-Ruben Eliseo FERNANDEZ GOMEZ,oriental,casado de 34 años, radio-técnico, Pasaporte Uruguayo No.025721, su esposa:
3)-Gladys Lilliam SOLERA AGUERREBERE de FERNANDEZ,oriental,casada, de 33 años, de profesión labores, con Pasaporte Uruguayo No.030762 e hijo:
4)-Ruben Gustavo,oriental,de 8 años, incluido en el Pasaporte de sus padres,todos domiciliados en Cno.La Redención No.6448.-
5)-Irma AGUERREBERE PRIETO de SOLER,oriental,casada de 58 años, labores,Pasaporte Uruguayo No.030749, madre de SOLER AGUERREBERE, con igual domicilio.-
6)-Andrés ZABAL BORSALI,, ciudadano legal uruguayo,casado de 47 años, comerciante,Pasaporte Uruguayo No.014305, y sus hijos menores:
7)-Diana ZABAL RODRIGUEZ, oriental,de 17 años, estudiante y:
8)-Andrés Jean Luis,oriental,de 15 años,estudiant e , titulares de los Pasaportes Uruguayos Nros.014.307 y 014.306 respectivamente, domiciliados en Santa Fé No.1315.-
Indagado RIOGUAY ROGEL, manifiesta:que el 3/10/76, viajo en el mismo vapor con destino a Italia para trabajar, pero de acuerdo a un tratado en la ciudad de Andorra donde se encontraba, solo podrían trabajar allí españoles y franceses,por tal causa optó por solicitar el repatrio por carecer de dénero, lo que le fué concedido.-
FERNANDEZ GOMEZ, dijo: que con fecha 23/12/974, junto a los numerados 3,4 y 5, partieron en la Cía Varig a Bs.As. y de allí por Lan Chile hasta madrid y de allí en Iberia hasta Barcelona, donde se establecieron a los efectos de trabajar; que al quedar sin trabajo en la empresa de aluminio"Alustruc" y carecer de dinero, solicitó el repatrio, cosa que le fué otorgada.-
ZABAL BORSALI, dijo: que junto a su esposa y sus hijos, en noviembre de 1969, se embarcaron en la Cía.Alitalia con destino al Líbano(Beirut para ver si mejoraban su situación económica; que luego estalló la guerra civil, fué bombardeada su casa y destruida, quedando en condiciones precarias y sin dinero, solicitando el repatrio, lo que le fué dado.-
Ambos repatriados carecen de antecedentes y requisitorias, por lo que luego del trámite administrativo de rigor, fueron puestos en libertad.-

VARIOS

8)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES E INTERNADO POR M.P.DE SEG.-
Procedente de la Secc.7ma.de Policía, registra entrada en ésta la persona: Aparicio GUZMAN ATCHEPARE,or,c,de 44 años, C.I.No.625.082,con domicilio en Zenón Rodriguez No.4754,persona ésta que fuera detenida en la calle Avda.Rivera y Juan Paullier, encontrándose caido e inconciente.- Al pasársele revista se le halló varias hojas con inscripciones agraviantes las cuales decía:"Al Gral.Sergni en sus 60 años-Unidad y Lucha";Asesinos basta de torturas.Partido Comunista";"Libertad para Liber Seregni-F.A."; "Salud Gral.Seregni 13/12/-60 años";"Habrá Juicio de Nuremberg,para facistas criollos,P.C."; de las que no saben como llegaron a su poder, dado que estuvo de beberaje en distintos bares de la ciudad. Inspeccionado su domicilio no arrojó resultado positivos, por lo cual luego de ser indagado y poseer anotaciones en ésta, fué internado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por órden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

9)-PROCESAMIENTOS:
Consecuente con lo informado en el Rel.7 del Parte de Novedades de fecha 21 de los corrientes, en el día de ayer el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, decreta el procesamientos de las siguientes personas: Aparicio SARAVIA ORTIZ y Ana María CIRINO PIGNALOSA, por infracción al Art.35 de la Ley No.14.294 y de Raúl Alberto LLANES LLANES, por los delitos de:"Falsificación de documento privado; Uso de documento privado; Hurto y Suministro de Estupefacientes Art.35 de la Ley No.14.294.-
En cuanto al detenido José Francisco SARAVIA ORTIZ, dispuso la internación del mismo en el Hospital Vilardebó.-

..//.....

002

..//..

4)-CONSTANCIA SOBRE CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR EL SR.PRESIDENTE DE ANCAP.

En base a un sobre membretado por el Ente de ANCAP, que fuera dejado sobre el escritorio del Sr.Presidente de dicho Ente dirigido a su persona, mecanografiado titulado "MENSAJE DE LA C.N.T. AL PUEBLO URUGUAYO, cuyo texto comienza con el slogan:"ANCAP GENTE QUE TRABAJA CON ENERGIA", donde se hace una reseña sobre la funciones desempeñadas por el Ente desde su fundación a la fecha, luego hace referencia a la reestructura encarada por sus actuales autoridades, así como la situación económica de los empleados, refiriéndose en forma agraviante a las autoridades del Ente cada vez que se lo menciona, finalizando: "POR ESTO LUCHAN LOS TRABAJADORES DE ANCAP.-CON UNIDAD,SOLIDARIDAD Y LUCHA TRIUNFAREMOS.-CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES.(C.N.T.).-

Ante ello se realizó el peritaje de diversas máquinas de escribir del Ente, no arrojando resultado positivos como que dicha nota se hubiera realizado con alguna de ellas,-no obstante se prosiguen actuaciones,tendiente al esclarecimiento de este hecho que se investiga. Se ampliará.-

5)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO,RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Bs.As.",procedente de la vecina orilla, resultan detenidas las siguientes personas por carecer de documentación, habiendo viajado amparados al Decreto 90 del Poder Ejecutivo:

•1)-Miriam Julia MAESTOY CAURIS,oriental,soltera, nacida en Lavalleja el 13/9/954, domiciliada en Sarandí s/n-Solís de Mataojo-(Lavalleja). la que viajara con el Permiso Consular No.1911, por carecer de su C.I.No. 30.575(Lavalleja), por hurto en el interior de un colectivo en la ciudad de Bs.As., según manifestara ella, habiendo radicado la denuncia en la Comisaría 2da. de la Policía Federal.-

•2)-Esther Graciela SEMARA CHIAZZARO,oriental,casada, nacida 29/[illegible] 1952 en Mdeo., domiciliada en Pedro Benoit No.327(Villa Tesé-Morón)Bs.As. y en Mdeo, en Roberto Koch No.4117. La misma viajó con el Permiso Consular No. 1899, por carecer de su C.I.No.1.405.697, que manifestara haberlos extraviado en Bs.As., cuando realizaba trámite en una oficina pública y que vino al Uruguay a pasar las fiestas navideñas y renovar la documentación.-

Luego de ser verificada las verdaderas identidades de ambos y carecer de antecedentes y requisitorias, ambos fueron puestos en libertad.-

6)-DETENIDOS EN EL AEROPUERTO NAL.DE CARRASCO,RECUPERAN SU LIBERTAD.-

En el día de ayer en el vuelo No.300 de la Cía.Austral procedente de Bs.As., resulta detenida en el A.Nal.de Carrasco, la persona:•Ricardo VULLIEN CESAR, oriental,soltero, nacido en Mdeo. el 11/4/957, domiciliado en Enrique Aguiar No.4952, el que viajara con el Permiso Consular No.2002, por carecer de su C.I.No.1.306.910.Indagado expresó:que hace dos años se encuentra en Bs.As. trabajando en la construcción y que al pretender sacar los pasajes para trasladarse al Uruguay extravió su cédula de identidad.-

Luego de ser indagado sobre sus actividades y carecer de antecedentes y requisitorias, el causante recupera su libertad.-

7)-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO, RECUPERA SU LIBERTAD EMPLAZADA.-

Al arribo del vuelo No.166 de la C.ía.Pluna procedente de Bs.As. es detenido en el A.Nal.de Carrasco, la persona:María Luisa DONAMARIS de OVALLE,oriental,casada de 46 años, deprofesión labores, domiciliada en la calle Cartagena No.1589, la que portaba el Permiso Consular No.2018/76, al carecer de su Cédula de Identidad por extravío. La causante recobra su libertad, decarácter emplazada hasta el día de la fecha para finalizar con los trámites administrativos de rigor. Carece de anotaciones y requisitorias.

8)-CONSTANCIA DE REPATRIADOS.-

En el día de ayer arribó al Puerto Metropolitano, el vapor Cristóforo Colombo, de bandera Italiana, desembarcando los siguientes 8 ciudadanos uruguayos en calidad de repatriados:

•1)-Carlos Javier RIOGUAY ROGEL,oriental,soltero de 20 años, C.I.No. 1.440.318, estudiante, domiciliado en Pablo de María No.1135.-

..//..

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 24 de Diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 359.

1398

4/4

..//...

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ " "
MUNICIPALES.. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. " "

PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 09.45' salida vuelo No.215 de la Cía.A.ARGENTINAS, destino a Bs.As.

SCANSO Felice, de nacionalidad italiana, nacido el 7-11-942, Pasaporte Diplomático Italiano No.396/74.-

Hora: 15.30' llegada vuelo No.610 de la Cía. Varig.procedente de Río de Janeiro y Nueva York.-

SIRACUSA Andie, de nacionalidad norteamericana, nacido el 10-2-953, Pasaporte Diplomático Estadounidense No.X-055.348.-
PEREZ DEL CASTILLO Daniel, de nacionalidad Uruguayo, nacido el 14-12-942, Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003430-procedente de Nueva York-.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ______________
AUGUSTO LEAL.-

004/4

SECRETO

1639

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 360

Montevideo 25 de diciembre de 1976.-

1399

D 2053

1/3

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Sergio BOUBET, por distribución del Semanario "Carta" del PC., - a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

8/9/76 8 Oscar Alfredo RODRIGUEZ; Oscar Pedro RUIZ CLORES; Juan Antonio IGLESIAS VILLAR; Luis Alberto MACIEL ARIAS; Alter PORTELA CARBONATI; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Constantino LOPEZ GARCIA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Ma.del Carmen CASTRO; Eleuterio MARTINEZ y Ulteralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C., en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-

9/11/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos VEGA VEREZ, por actividades ilegales en la Planta de OSE de José Batlle y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC., en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/10/76 6 Carlos GACEL CARRO; Juan RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUES, en relación al intento de suicidio del hermano del primero nombrado-funcionario policial- e incautación de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO SAGLIMBENI; Rodolfo DE MELLO TABOADA y Nelson BARCELLI BENAVIDEZ, éste último funcionario policial, por adquisición,tenencia y venta respectivamente de hojas interiores para cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS RECUPERAN SU LIBERTAD.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.8 del Parte de Novedades de fecha8/9/76, sobre la detención entre otros por actividades para el P.C., en CODARVI, por disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno, recuperan su libertad las siguientes personas; Carlos Alfredo SORIA RADI; Victor Sergio PEREIRA MANCEBO; Rolando BARROS ROVELLA; Diego PEREZ PEREZ; Alberto RODRIGUEZ RAMIREZ y, Oscar CASCO URGUIOLA.-

2)-DETENIDO PASO AL REGIMEN DE LAS M.P.DE SEGURIDAD.-

Como se informara en el Nal.2 del Parte de Novedades de fecha 20/12/76, sobre la detención entre otros de Roberto Pedro PONS VACCONI, por incautación de material de izquierda, por disposición de la superioridad el causante, fué puesto en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

3)-DETENIDA Y LUEGO EN LIBERTAD EMPLAZADA,RECUPERA SU LIBERTAD DIFINITIVA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.7 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención y posterior libertad emplazada de la persona; María Luisa DONAMARIS de OVALLE, la que viaja desde la vecina orilla con el Permiso Consular No.2018, por extravío de su documentación, luego de ser indagada y luego realizado los trámites administrativos de rigor, recupera su libertad difinitiva.-

...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 25 de Diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 360

III)- ASUNTOS NUEVOS. 1400 2/3

..//...

4)-DETENIDOS EN EL PUERTO METROPOLITANO, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

En el día de ayer y al arribo del vapor de la carrera"Ciudad de Formosa" procedente de Bs.As., resultan detenidas las siguientes personas que viajaron con Permisos Consular amparados al Decreto No.90 del Poder Ejecutivo, por carecer de sus documentaciones.-

1)-María Virginia NANTEZ SAVINO, nacida en Mdeo. el 26/12/1954, soltera, estudiante, con domicilio en Joaquín de la Segra No.2812, la que via con el permiso Consular No.1990, por carecer de su C.I.No.1.357.355.-

*2)-Norma Beatríz GIMENEZ SANTALUCIA,, nacida en Mdeo.el 23/9/953,sol. domiciliada en Ariel No.4897 Apto.3, C.I.No.1.345.099(vencida), viajó con el Permiso Consular No.2005.-

*3)-Elbia RODRIGUEZ TERRA, nacida en Mdeo. el 11/9/951, soltera, C.I. No.1.291.909(vencida),Permiso Consular No.1990, domiciliada en Marcos Salcedo No.5326.-

*4)-María DEL RIO BIANCHI,nacida en Mdeo. el 14/12/949, casada, C.I. No.1.172.494(vencida), domiciliada en Faramiñán No.920.-

5)-José Ulises CORBALAN BARREIRO,nacido en Mdeo.el 13/2/955,soltero, domiciliado en Calle 30 No.2139, C.I.No.1.403.838(extraviada), Permiso Consular No.1945.-

6)-José María RIBAS RUA, nacido en Mdeo.9/5/952, casado, C.I.No.58. 161(de Canelones-extravío), domiciliado en El Dorado (Las Piedras), Permiso Consular No.1971.-

NO FUERON PROCESADOS

7)-Roberto COUTO PEREIRA,nacido en Mdeo.el 11/3/955, soltero, C.I.No 69.890(Canelones)extravío, domiciliado en Palmas y Durazno-El Dorado-Las Piedras-,Permiso Consular No.1981.-

8)-Fany OVIZONAS GUTMAN, nacida en Salto el 14/4/958, soltera, C.I. No.1.368.770(extravío), domiciliada en Ellauri No.790 Apto.601, Permiso Consular No.1912.-

9)-Miriam Raquel FAGIAN GINEZ,nacida el 7/8/953, soltera,C.I.No.1. 682.428, domiciliada en Luis Braile No.3009, Permiso Consular No.2022.-

10)-Luis ZAMORA, nacido el 17/2/937,soltero,C.I.No.948.834(extravío) domiciliado en Avellaneda No.4321 Ap.2, Permiso Consular No.1991.-

Luego de ser indagados sobre sus actividades,verificarse sus verdaderas identidades y carecer de antecedentes y requisitorias, ambos recuperan su libertad.-

5)-DETENIDOS EN EL A.NAL.DE CARRASCO,RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Al arribo del vuelo No.153 de la Cía.Pluna procedente de Bs.As. resulta detenida la persona Jorge VARELA MELGAR,nacido en Mdeo.el 22/7/929,casado, domiciliado en Ayacucho No.1399, el que viaja con el Permiso Consular No.2030 por poseer su C.I.No.996.247 vencida.-

También en el vuelo No.224 de la Cía A.Argentinas, arribó el Sr.Nelson LOPEZ VAZQUEZ,oriental,soltero de 26 años, domiciliado en De los Stus No.4699 el que viajara con el Permiso Consular No.1974, por extravío de su C.I.No. 1.366.615.-

Luego de ser indagados sobre sus actividades y verificarse sus verdaderas identidades y carecer de antecedente y requisitorias, ambos fueron puestos en libertad.-

NO FUE PROCESADO

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes, en el A.Nal.de Carrasco.-

Hora: 09.45' salida vuelo No.301 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.
MC DONALD Lawrence, Estadounidense, nacido el 1-4-935, Pasap.Dip.USA.Y-141583
MC DONALD Kathryn,Estadounidense, nacida el 21-3-949,Pasap.Dip.USA.Y-141584.-

Hora: 09.55' entrada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS,procedente de Bs.As.
GRANITTO Oscar, Argentino,nacido el 28-6-922, Pasap.Dip.Arg.1526.-

Hora: 09.45' entrada vuelo No.152 de PLUNA procedente de Bs.As.
TIKVOVA Marie, Checoeslovaca, nacida el 22-5-900,Pasap.Común Checo 0632021.

..//...

SECRETO 002

SECRETO

1401

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 25 de Diciembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 360.

3

3/3

...///...

Hora: 10.50' salida vuelo No.157 de PLUNA, con destino a Bs.As.
STEVER Wolfgang, Aelmán, nacido el 5-3-951, Pasap.Dip.Aleman No.301074.-

Hora: 17.25' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
QUIROS Mario, Peruano, nacido el 28-6-935, Pasap.Dip.Peruano 6616.-
ARAMBARRI Jerónimo, Argentino, nacido el 18-1-926, Pasap.Dip.Arg.15369.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS	Situación	normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS	"	"
MUNICIPALES	"	"
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES	"	"

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: AUGUSTO LEAL.

003/3

SECRETO

1640

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

1402 Parte No. 361.

Montevideo 26 de Diciembre de 1976

D 2054

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Sergio BOUBET/ CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

8/9/76 8 Oscar Alfredo RODRIGUEZ; Oscar Pedro RUIZ CEDRES; Juan Antonio IGLESIAS VILLAR; Luis Alberto MACIEL ARIAS; Alter PORTELA CARBONATI; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Constantino LOPEZ GARCIA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Ma.del Carmen CASTRO; Eladio OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO ECHEVERRIA, por actividades para el P.C., en COUARVI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

9/11/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos VEGA VEREZ, por actividades ilegales en el Planta de OSE, de José Batlle y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC, en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/10/76 6 Carlos GACEL CARRO; Juan RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, en relación al intento de suicidio del hermano del primero nombrado-funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

10/11/76 1 Carlos RESTIFO SAGLIMBENI; Rodolfo DE MELLO TABOADA y Nelson BARCELLI BENAVIDEZ, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores de cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.
SIN NOVEDAD.

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO POR M.P.DE SEGURIDAD, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Atento a lo informado en el Parte de Novedades de fecha, 26/11/76, sobre la detención y posterior internación en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, dela persona; Fernando BON ESPASANDIN, en el día de ayer recuperó su libertad.-

2)-ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO VIAJAN A DICHO PAIS.-

A la hora 00.55' de la fecha y en el vuelo No.516 de la Cía. Pan American, viajaron a México las siguientes personas que se encontraban asiladas en la Sede Diplomática de México en nuestro país.

1)-José Antonio AMORUS ALONSO BALADO. 2)-Sonia Vivián JAVIER ACOSTA de AMORUS. 3)-Andrea AMORUS JAVIER(Menor). 4)-Ugardo Dante SANTULLO VALCADA. 5)-María Antonia BARRIO OTERO de SANTULLO. 6)-Fernando Andrés SANTULLO BARRIO (Menor). 7)-Laura Daniela SANTULLO BARRIO(Menor). 8)-Milte Ruth RADICCIONI SANCHEZ. 9)-Leonardo FERRER MUSMANNO. 10)-Raúl CABAIS DIANO. 11)-María Elena ARTOLA BELVIS y 12)-Raúl Félix DEFRANCO AGUS.-

Los mismos fueron trasladados desde la Sede Diplomática en los vehículos diplomáticos Mat.9.148; 9.361 y 9.200, siendo acompañados por el Sr.Embajador y un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fueron custodiados por un Equipo de esta Dirección, apoyados por otro equipo de la Guardia de Granaderos.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 26 de Diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 361.

2.

1403

2/3

..//...

3)-AVERIGUACIONES E INSPECCIONES.-

En el día de ayer personal de ésta Dirección procede a realizar una inspección en la finca de Avellaneda No.4321 en procura de la detención de la persona: Luis ZAMORA, oriental, soltero de 39 años de edad, titular de la C.I.No.948.834, de profesión herrero. En el lugar se realiza una inspección en presencia de su pricipal inquilino Sra. Eda RODRIGUEZ ZAMORA, oriental, casada de 48 años, titular dela C.I.No.816.338, habiéndose obtenido resultados negativos.

Interrogada sobre el paradero de Luis Antonio ZAMORA, manifestó que se domicilió en dicha finca hasta hace unos quince años atrás y que en la actualidad se domiciliaría en la calle Los Aromos y Calle 2. Atento a ello se procedió a realizar una inspección en la finca de Los Aromos, Manzana 47 esquina Calle 2, con resultados negativos, en presencia del Sr. Luis Rogelio RODRIGUEZ ZAMORA, oriental, casado de 44 años de edad, C.I.No. 827.526, de profesión comerciante.

Esta persona manifestó que el buscado vivió con él, hace aproximadamente quince años en la finca de Avellaneda, ignorando su actual paradero, pero tiene conocimiento que podría haber viajado hace cuatro años a la República Argentina. Que si bien es cierto se trata de un primo suyo, hace muchos años ha perdido contacto con él.-

Posteriormente se concurre a la finca de Enrique Clay No.2649, donde se realiza una inspección en presencia de su principal inquilina Irma Guadalupe ESQUIBEL, oriental, soltera de 47 años de edad, C.I.No.1.780.193, de profesión labores, resultando ésta sin novedad.

Manifestó que Luis Antonio ZAMORA, hace cuatro años atrás y por un lapso de dos meses, alquiló una pieza en la finca, habiéndose ausentado posteriormente a la ciudad de Buenos Aires. Ignora su actual domicilio y el de familiares del causante.-

Hago constar que el mencionado Luis Antonio ZAMORA, a renovado en diversas oportunidades su Cédula de Identidad y luego ha manifestado haberlas extraviado en la ciudad de Buenos Aires y luego viaja a nuestro país amparado en el Decreto No.90 del Poder Ejecutivo.

Se irradió Radiograma Red Nacional, solicitándose la captura del causante.- Se ampliará.-

4)-EMPLAZADO, RECOBRA SU LIBERTAD DIFINITIVA.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.3 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención y posterior libertad emplazada de la persona Nelson Eduardo LOPEZ VAZQUEZ, oriental, soltero, nacido el 5/9/950, titular de la Cédula de Identidad No.1.336.615, con domicilio en la calle De Los Studs No.4689, persona ésta que viajara amparado al Decreto No.90 del Poder Ejecutivo con el Permiso Consular No.1974/76, por carecer de su Cédula de Identidad.

DEP. I PROCESADO

Indagado sobre los motivos que tuvo para viajar a la República Argentina, dijo: que fué a Buenos Aires con el objeto de trabajar por cuenta propia dada su profesión de zapatero, haciéndolo en agosto de 1973, residiendo en Bs.As. en la calle Montevideo No.546 logrando de su trabajo unos 5.000.000.oo mensuales.-

Referente a su documento, sabe que lo extravió en el interior de un colectivo, radicando la denuncia en la Comisaría 5ta. de la Policía Federal. Que regresó al Uruguay para visitar familiares, pasar con ellos las fiestas y renovar su documentación.

Luego de ser indagado el causante no fué privado de su libertad

..//...

SECRETO

1641

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 26 de Diciembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 361.

1404

3/3

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Hora: 14.00' salida vuelo No.159 de la Cía.PLUNA, con destino a Bs.As.-
FLORES Doris, de nacionalidad Brasileña, nacida el 15-04-934, titular del Pasaporte Diplomático Brasileño No.004245.-

Hora: 22.35' salida vuelo No.256 de la Cía.A.ARGENTINAS,con destino a Bs.As.
FERNANDEZ René, de nacionalidad Ecuatoriano, nacido el 4-06-940, titular del Pasaporte Diplomático Ecuatoriano No.7975/1/74.-
FERNANDEZ Manuel, de nacionalidad Ecuatoriano, nacido el 19-06-962, titular del Pasaporte Diplomático Ecuatoriano No.7975/1/74.-
MONTOU de GRANDI Gisela, de nacionalidad Uruguaya, nacida el 22-07-954, con Pasaporte Diplomático Uruguayo No.003486.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.

003/3

SECRETO

1641

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte No.362.

Montevideo 27 de Diciembre de 1976.

1405

D 2054

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/2

I)-ASUNTOS PENDIENTES D RESOLUCION.-

24/8/76 1 Sergio BOUBET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.1ro.T.

8/9/76 8 Oscar Alfredo RODRIGUEZ; Oscar Pedro RUIZ CEDRES;Juan Antonio IGLESIAS VILLAR;Luis Alberto MACIEL ARIAS;Walter PORTELA CARBONATI; Walter MARADINO RODRIGUEZ;Constantino LOPEZ GARCIA; Oscar GONZALEZ SOLARI;Ma.del Carmen CASTRO;Eladio OLIVERA MARTINEZ y Wilterwalter NACIMIENTO ECHEVERRIA, por actividades para el P.C., en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

9/11/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos VERA VEREZ por actividades ilegales en la Pla ta de OSE, de José Batlle y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC, en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/10/76 6 Carlos GACEL CARRO; Juan RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, en relación al intento de suicidio del hermano del primero nombrado-funcionario policial- e incautación de material de izquierda a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO SAGLIMBENI; Rodolfo DE MELLO TABUADA y Nelson BARCELLI BENAVIDEZ, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores de cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)-ASUNTOS PENDIENTES DE INVESTIGACION.-
S I N N O V E D A D.

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-CONSTANCIAS DE SERVICIOS RELIGIOSOS.-
Personal de ésta Dirección procedió a controlar los servicios religiosos, en los templos que a continuación se detallan:

1)-Iglesia Tierra Santa, de 8 de Octubre No.2757.-
2)-Iglesia San Juan Bautista, de Luis Lamas No.1210.-
3)-Parroquia Nuestra Sra.de la Inmaculada Concepción(Los Vascos).-
4)-Iglesia del Cordón, 18 de Julio entre Vazquez y Tacuarembó.-
5)-Nuestra Sra.del Sagrado Corazón, José Ellauri No.408.-
6)-Catedral Metropolitana, sita en Ituzaingó No.1359.-
7)- El servicio se desarrolló normalmente, encarándose únicamente aspectos religiosos, sin realizarse alusiones de índole política.-

2)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO.LIBERTAD EMPLAZADA.-
Al arribo del vapor de la carrera "Ciudad de Formosa", procedente de la vecina orilla, resulta detenida la persona:Francisco MENDEZ RODRIGUEZ,oriental,casado, nacido en Mdeo. el 27/2/1953, domiciliado en Blanes No.988, el que viajara amparado al Decreto No.90 del Poder Ejecutivo,con el Permiso Consular No.1985/76, por carecer de su Cédula de Identidad No. 1.509.427. Interrogado expresó que con fecha 9-1-973, viajó a la ciudad de Bs.As., con el objeto de [illegible] trabajo lo que logró, desempeñándose en ..//..

DEP. I PROCESADO

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 27 de Diciembre de 1976
Corresponde al Parte Diario Nº 362.

1406

2/2

..//..una imprenta sita en la calle Chile No.2331; que su hogar está constituido por su esposa Nelly Margot Pastoriza Duarte y su hija Carla Vanessa, ambos domiciliados en Cangallo No.3962. Sigue expresando que mientras realizaba trámites en la Dirección de Migración de Bs.As., extravió su Cédula de Identidad, radicando la denuncia en la Comisaría 9a. de la Capital Federal. Consultadas las Secciones, de requisitorias, Identificación Criminal y los ficheros de ésta Dirección, el causante carece de anotaciones, no obstante recupera su libertad de carácter emplazado para el día de la fecha, a los fines de continuar los trámites administrativos de rigor.-

3)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 17.20' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
OYOSHI Setsuko, Japonés, nacido el 5-9-932, Pasap.Dip.Japonés MA.1003056.-

Hora: 20.15' salida vuelo No.245 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.-
GARCIA MARTINEZ Nilce, Argentina, nacida el 2-6-933, Pasap.Dip.Arg.15330.-
CAMBACERES Nicolás, Argentino, nacido el 23-8-950, Pasap.Dip.Arg.003091.-
NEUMAN Marcelo, Argentino, nacido el 3-3-962, Pasap.Dip.Arg.001311.-
NEUMAN Alejandro, Argentino, nacido el 19-7-965, Pasap.Dip.Arg.001315.-

Hora: 20.30' salida vuelo No.309 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.
General don Carlos SUAREZ, de nacionalidad Argentino, nacido el 24-1-924, titular de la Cédula de Identidad Argentina No.1.813.910.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..............................	Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........	" "
MUNICIPALES...	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...............................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Parte No. 363.

Montevideo 28 de Diciembre de 1976

1407

D 2056

1/3

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76 1 Sergio BOUBET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. 1ro.

8/9/76 8 Oscar Alfredo RODRIGUEZ; Oscar Pedro RUIZ CEDRES; Juan Antonio IGLESIAS VILLAR; Luis Alberto MACIEL ARIAS; Alter PORTELA CARBONATI; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Constantino LOPEZ GARCIA; Oscar GONZALEZ SOLARI; Ma.del Carmen CASTRO; Eladio OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO ECHEVERRIA, por actividades para el P.C., en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

9/11/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos VEGA VEREZ, por actividades ilegales en la Planta de OSE, de José Batlle y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la UJC., en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/10/76 6 Carlos GACEL CARRO; Juan RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, en relación al intento de suicidio del hermano del primero nombrado-funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO SAGLIMBENI; Rodolfo DE MELLO TABOADA y Nelson BARCELLI BENAVIDEZ, éste último funcionario policial, por adquisición, tenencia y venta respectivamente de hojas interiores de cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-EMPLAZADO.POSTERIOR LIBERTAD.-

Ampliando Partes de Novedades sobre la detención y posterior libertad emplazada, de la persona Luis Antonio ZAMORA, que viaja desde la vecina orilla y desembarcando en el A.Nal.de Carrasco, con Permiso Consular amparado al Decreto No.90 del Poder Ejecutivo, por extravío de sus documentos.-

Indagado sobre sus actividades en la ciudad de Bs.As. y el porque ha renovado en reiteradas veces su Cédula de Identidad No.948.834, expresó; ser una persona muy descuidada con su documentación y que comprará un portadocumentos para evitar los extravíos. Luego de ser indagado y realizado los trámites administrativos de rigor, el causante recupera su libertad.-

2)-EMPLAZADO.POSTERIOR LIBERTAD.-

Atento a lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades del día de ayer sobre la detención y posterior libertad bajo emplazamiento de la persona; Francisco MENDEZ RODRIGUEZ, por haber viajado al amparo del Decreto No. 90 del Poder Ejecutivo con Permiso Consular No.1985 desde la vecina orilla, fué indagado sobre sus actividades en Bs.As. y luego de realizados los trámites administrativos de rigor, el causante recupera su libertad difinitiva.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 28 de Diciembre de 1976.
Corresponde al Parte Diario Nº 363.

1408

2/3

..//...

3)-DETENIDA EN EL A.NAL.DE CARRASCO,RECUPERA SU LIBERTAD EMPLAZADA.-
En el día de ayer al arribo del vuelo No.308 de la Cía.Austral, procedente de la ciudad de Buenos Aires, al A.Nal.de Carrasco, resulta detenida la persona:-Sonia BARBE MORI,oriental,casada de 48 años, domiciliada en la calle Marco Bruto No.1284 Apto.4, el que viajara amparado al Decreto No.90 del Poder Ejecutivo con el Permiso Consular No.2068 por carecer de su Cédula de Identidad No.777.936. Consultada las Secciones Identificación Criminal, Requisitorias y Capturas y carecer de antecedentes y anotaciones en nuestros ficheros recupera su libertad emplazada hasta el día de la fecha.-

4)-TRASLADO DE DETENIDO POR M.P.DE SEG. A LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-
Roberto Félix PICCINI BUSTAMANTE, que se encontraba alojado en dependencias de esta Dirección por incautación de material de izquierda, el día de ayer pasó a disposición de la Dirección de Investigaciones(Dpto de Vigilancia), donde será indagado sobre un hecho delictivo que dicho Dpto. viene investigando.-

5)-SEDICIOSO LIBERADO DEL PENAL, E INTERNADO POR M.P. DE SEGURIDAD.-
Personal de esta Dirección en el día de ayer procedió al traslado desde el Penal de Punta Carretas a dependencias de ésta Dirección donde quedó alojado en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, por órden y a disposición del Poder Ejecutivo, el sedicioso José Milton ALANIS QUINTEROS.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 09.30' llegada vuelo No.214 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
MULLER Peter, Austríaco, nacido el 2-4-912, Pasap.Dip.Austríaco 100871.-

Hora: 09.00' salida vuelo No.153 de PLUNA, con destino a Bs.As.-
BERRO Pedro, Uruguayo, nacido el 29-6-923,Pasap.Dip.Uruguayo 2611.-

Hora: 10.00' salida vuelo No.215 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
GRANITTO Oscar, Argentino, nacido el 28-1-922, Pasap.Dip.Argentino 15260.-
LAZEIKINA Liovomila, Ruso, nacido el15-11-939,Pasap.Dip.Ruso. CK-153399.-

Hora: 17.15' salida vuelo No.235 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
ECHEVERRIA Jorge, Uruguayo, nacido el 28-11-926, Pasap.Dip.Uruguayo 003461.

Hora: 12.40' salida vuelo No.225 de A.ARGENTINAS, con destino a Bs.As.
POMBO José, Uruguayo, nacido el 31-1-942,Pasap.Dip.Uruguayo 003058.-
POMBO Sonia G.de, Uruguaya, nacida el 9-3-947,Pasap.Dip.Uruguayo 003059.-

Hora: 17.45'salida vuelo No. 202 de PAN AMERICAN, con destino a Río Janeiro.
SHI-LIN Manuel, Chino, nacido el 27-7-943, Pasap.Dip.Chino 59950.-
CHOW Tung Also, Chino, nacido el 2-6-945, Pasap.Dip.Chino 59945.-

Hora: 22.20' salida vuelo No.303 de L.A.P. con destino a Asunción del Paraguay.
UGARTE Osvaldo, Paraguayo, nacido el 26-10-950, Pasap.Dip.Paraguayo 0716.-
NOVEMBRE Peter, Estadounidense, nacido el 29-7-938, Pasap.Dip.USA.Y-1107702.-
KATTUMANA Abrahamo, Indio, nacido el 21-1-944, Pasap.Dip.Indio D-032 A/76.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

1)-CONTROL DE ASAMBLEA DE LA "SOCIEDAD UNION VENDEDORES DE CARNE".-
Personal de ésta Dirección concurrió a la sede de la "Sociedad Unión Vendedores de Carne", sito en la calle Lavalleja No.1687, donde a la hora 21.10' dió comienzo una Asamblea autorizada por la Jefatura de Policía de Montevideo, cuyo órden del día establece:- 1)-Lecturas y consideración de Actas Anteriores; 2)-Consideración del problema inherente a la situación actual del abasto de Mdeo.; 3)-Gestiones realizadas por la Comisión Directiva y consideración de las suspensiones propuestas ante los Poderes Públicos;

SECRETO

1643 - ..//...

SECRETO

1.

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

1409

Montevideo 28 de Diciembre de 1976.
Corresponde al Parte Diario Nº 363.

3/3

..//...4)-Consideración del [illegible] a adopṫar en el futuro con respecte a los problemas del Abasto y demás situaciones que afectan al gremio.
En la misma usó de la palabra el Sr.Presidente José FERNANDEZ CASIDE, Sr. José VAZQUEZ y Sr.EZEIZA, finalizando dicha Asamblea a la hora 23.30' con una asistencia de 200 personas sin novedad.-
Cabe agregar que ésta Asamblea fué grabada en su totalidad por la Comisión Directiva, no habiendo versión taquigráfica.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS	" "
MUNICIPALES...	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Egdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector:________________
AUGUSTO LEAL.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. ....

Montevideo 29 de Diciembre de 1976.

1410

D2058

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

24/8/76 1 Sergio BOURET CACERES, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.1era.-

8/9/76 8 Oscar Alfredo RODRIGUEZ; Oscar Pedro RUIZ CEDRES; Juan Antonio IGLESIAS VILLAR;Luis Alberto MACIEL ARIAS; Aitor PORTELA CANGONATI; Walter MARADINO RODRIGUEZ; Constantino LOPEZ GARCIA; Oscar GONZALEZ SOLARI;Ma.del Carmen CASTRO; Eladio OLIVERA MARTINEZ y Wilteralter NACIMIENTO ECHEVERRIA, por actividades para el P.C., en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

9/11/76 1 Luis GARCIA SOUZA; Ismael MARTINEZ SUAREZ y Carlos VEGA VEREZ; por actividades ilegales en la Planta de OSE de José B.y Ordoñez y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-

29/9/76 2 Mario QUINTANA BIGOLOTTI, por actividades para la U.J.C., en la Facultad de Ingeniería, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

16/10/76 6 Carlos BACEL CARDO; Juan RODRIGUEZ GONZALEZ y Elizardo NUÑEZ BURGUEZ, en relación al intento de suicidio del hermano del primero nombrado-funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

18/11/76 1 Carlos RESTIFO SAGIMBENI; Rodolfo DE MELLO TABOADA y Nelson BARCELLI BENAVIDEZ, éste último funcionario policial, por adquisición,tenencia y venta respectivamente de hojas interiores de cédulas de identidad, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDA EMPLAZADA,RECUPERA SU LIBERTAD DEFINITIVA.-

De acuerdo a lo informado en el Rel.3 del Parte de Novedades del día de ayer, sobre la detención y posterior libertad bajo emplazamiento de la persona; Sonia BARBE MORI de PONCE DE LEON, por haber haber viajado sin documentos desde la vecina orilla portando el Permiso Consular No.1284 por extravío de su Cédula de Identidad No.777.936.-

Interrogada expresó; que con fecha 29/1/976 viajó a la vecina orilla junto a su esposo Mario Hector PONCE DE LEON BERRO,or.c.de 39 años y sus tres hijos, radicándose en la calle Independencia No.854 Apto.2, desempeñándose su esposo como propietario de taxímetro; que con respecto a su cédula de identidad dijo que viajando desde el centro de Buenos Aires a su domicilio la extravió, radicando la denuncia en la Comisaría 4ta. de la Policía Federal Argentina. Luego de ser indagada y carecer de antecedentes y requisitorias y realizados los trámites administrativos de rigor, la causante no fué privada de su libertad.-

2)-CONSTANCIA SOBRE EXPULSION DEL PAIS DE CIUDADANO ITALIANO.-

En el día de ayer en el vapor de bandera italiana"Cristóforo Colombo" con destino a Nápoli, fué embarcado en calidad de expulsado por parte ...///...

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 29 de Diciembre de 1976

Corresponde al Parte Diario Nº 364.

1411 2/3

..//..de la Dirección Nacional de Migración, la persona; Roque BITRO LOSSASO, italiano de 36 años de edad, Cédula de Identidad No.987.391 (uruguaya), Pasaporte No.886.336, con domicilio en la calle Maldonado No.1058 Apto.2.-

Se hace constar que el causante posee anotaciones en nuestro ficheros habiendo sido detenido en averiguación de consumo y tráfico de drogas y otra detención por la misma causa a solicitud de la autoridades del Bureau de Narcóticos y Drogas Peligrosas de los EE.UU., habiendo viajado en esa oportunidad a dicha Nación a efectos de declarar en juicio.-

3)-CONSTANCIA SOBRE ENTREGA DE CARTA SUBVERSIVA.-

Siendo la hora 22.30' del día de ayer, se hizo presente en ésta Dirección el Sr.Presidente del Tribunal de Cuentas, Contador Julio Virgilio CANESSA CANESSA, oriental, casado de 73 años, C.I.No.65.588, en compañía de su esposa Sra. María Monserrat ALBARCDA BANADAT de CANESSA, cubana, de 66 años, titular de la C.I.No.205.120, ambos domiciliados en Martín C.Martinez No.1573 Apto.1001, quienes hacen entrega de una carta recibida en la fecha por correo procedente de París-Francia, cuyo tenor dirigido a la Sra., es de carácter subversivo.-

Es de indicar, que el sobre es dirigido a:"Sra.Coronel Julio V.Canessa. Martín C.Martinez No.1571.Montevideo Uruguay"(la dirección difiere con la correcta y consta de esa forma en la Guía Telefónica) posee sello de Francia con fecha 23/12/76, siendo del remitente su dirección:"66,Rue de L'Oest París 14 Francia".- El sello del Correo de nuestro país es de fecha 27/12/76, (2do.Turno).-

Con relación al contenido de la carta, es una exposición en forma impersonal, comienza narrando la existencia en Europa de monumentos,plazas,Etc. en memoria de quienes lucharon contra régimenes de Gobierno nazis-fascistas; en forma somera relata los medios y formas utilizados por las fuerzas policiales de esos sistemas, para hacer luego alusión a la situación en la Rep. Argentina y Uruguay de los detenidos por sedición.- Se refiere en forma concreta a desapariciones y muertes de guerrilleros; a la relación FF.AA. y Policía de Argentina, con las similares de nuestro país, mencionando en una parte de la narración, la participación de un Sr.Comisario.-

Posteriormente y siempre en forma impersonal, expone; que si el esposo es militar u ocupa algún cargo en el Gobierno, lo convenza para que lo deje, o de lo contrario abandone a su esposo.-En el relato se utiliza términos agraviantes a las FF.AA y Gobiernos Argentino y Uruguayo.-

Al parecer se trataría de una impresión hecha a off-set en una hoja de 0.30 x 0.35 mts, escrita en dos (2) columnas y en una carilla.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 09.30' salida vuelo No.301 de AUSTRAL, con destino a Bs.As.
VASSILENKO Vladimir, Ruso, nacido el 6-11-934,Pasap.Dip.Ruso 025227.-
VASSILENKO Elena, Rusa, nacida el 4-10-971, Pasap.Dip.Ruso 025219.
VASSILENKO Galina, Rusa, nacida el 5-11-936, Pasap.Dip.Ruso 025219.-

Hora: 13.10' salida vuelo No.303 de AUSTRAL con destino a Bs.As.
MANOR Schemuel, Israelí, nacido el 16-6-949, Pasap.Dip.Israelí 03667.-

Hora: 16.30' entrada vuelo No.704 de PLUNA,procedente de Asunción-Paraguay.-
DELVECCHIO Antonia, Uruguaya, Pasap.Dip.Uruguayo 2930.-
VAZQUEZ Guzman, Uruguayo, Pasap.Dip.Uruguayo 2881.-

Hora: 16.30' entrada vuelo Especial Aerea Brasilera, procedente de Brasil.-
CRUZ Joao Batista, Brasileño, nacido el 14-10-924, Pasap.Dip.Brasil D 1882.-

Hora: 17.20' salida vuelo No. 235 de A.Argentinas, destino a Bs.As.
KUSUMASMORO Fadel, Indonesio, nacido el 14-10-924, Pasap.Dip.Indonesio 118832
KHAYAT Edmond, Libanés, nacido el 23-7-921, Pasap.Dip.Libanés 205/75.-

Hora: 18.20' entrada vuelo No.618 de CRUZEIRO, procedente de Río de Janeiro.
ROBERTS Ronal, Norteamericano, nacido el 19-12-945, Pasap.Dip.USA.X-084202.-

..//...

SECRETO
002

SECRETO

1412

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo 29 de Diciembre de 1976.
Corresponde al Parte Diario Nº 364.

3/3

..//...

Hora: 17.40' salida vuelo No.202 de PAN AMERICAN, con destino a Bs.As.
KUUZNETSOV Viatcheslav, Ruso, nacido el 18-10-940, Pasap.Dip.Ruso DK-012 209(Correo Diplomático).-
LODOV Mikhail, Ruso, nacido el 26-8-927, Pasap.Dip.Ruso DK-012145.(Correo Diplomático).-

Hora: 19.50' entrada vuelo No.244 de A.ARGENTINAS, procedente de Bs.As.
LOAYZA Patricia de, Boliviana, nacida el 24-12-950, Pasap.Dip.Bol.33[illegible]/76.

Hora: 19.55' entrada vuelo No.308 de AUSTRAL, procedente de Bs.As.
MANOR Samuel, Israelí, nacido el 16-6-949, Pasap.Dip.Israelí 03687.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIO PUBLICOS..................................	Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........	" "
MUNICIPALES...	" "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................	" "

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

El Encdo.de Insp.Gral.de la DNII.

C/Inspector: ____________________
AUGUSTO LEAL.

003/3

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. 365

Montevideo 30 de diciembre de 197[illegible]

1413

D2069

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

24/8/76	1	Sergio BOURET, por distribución del semanario "Carta" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
8/9/76	8	Oscar RODRIGUEZ, Oscar RUIZ, Juan IGLESIAS, Luis MACIEL, Alter PORTELA, Walter MARADINO, Constantino LOPEZ, Oscar GONZALEZ, Ma. del Carmen CASTRO, Eladio OLIVERA y Witeralter NACIMIENTO, por actividades para el P.C. en CODARVI, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 1er. Turno.-
9/11/76	1	Luis GARCIA, Ismael MARTINEZ y Carlos VEGA, por actividades ilegales en Planta OSE de J. Batlle y Quijote, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
28/9/76	2	Mario QUINTANA, por actividades para UJC en Fac. de Ingeniería, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
16/10/76	6	Carlos GACEL, Juan RODRIGUEZ y Elizardo NUÑEZ, en relación al intento de suicidio del hermano del primero -funcionario policial- e incautación de material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
18/11/76	1	Carlos RESTIFO, Rodolfo DE MELLO y Nelson BARZELLI, éste último funcionario policial, por adquisición tenencia y venta respectivamente de hojas interiores de cédulas de identidad a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N   N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCIONES EN PUERTO DE MONTEVIDEO.-

Fueron detenidos a su arribo a nuestra ciudad, pasajeros en el Vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" Jorge Daniel GARAY NUÑEZ, oriental, soltero, nacido el 7/8/51, domiciliado en Rincón 289 (La Paz. Canelones), titular de la Cédula 1.260.253 (extraviada) y Shirley Gladys ALVAREZ BAEZ, oriental, soltera, nacida el 6 de noviembre de 1951, domiciliada en Novara Nro. 3427, titular de la Cédula 1.494.368 (extraviada), los cuales fueron interrogados y efectuaron el trámite de identificación correspondiente por carecer de documentación y poseer para el viaje solamente el Certificado Consular. Posteriormente, GARAY NUÑEZ recuperó su libertad, mientras que la ALVAREZ BAEZ, al poseer dos requisitorias, fué entregada al Departamento de Servicios de Orden Publico de la D. de Investigaciones.-

2)- LIBERADOS PENALES INTERNADOS EN M.P.S.-

En la víspera, fueron conducidos a ésta desde el Penal de Punta Carretas donde cumplieron sentencia, los liberados Rolando Raúl ROSSI RAMIREZ y Beltran Pablo Camilo VIÑAS, quienes fueron internados en régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

3)- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Habiéndose tomado conocimiento por la prensa, que en el Observatorio "KOLISCHER" sito en Yí 1373 se estaban llevando a cabo "Cursos de Verano de Arte Escénico" a cargo de Nelly María PACHECO PACHECO de BERRUTTI (impostación), Walter BERRUTI BLANCO (interpretación) y Roberto JONES CAYE (expresión corporal), se procedió a indagar a los mismos, dado que todos registran anotaciones en nuestros ficheros, a efectos de conocer los temas y lecciones sobre las que se basan para dictar el referido curso, para lo que abonan alquiler a autoridades del Observatorio, para utilización de la sala.-

..//..

SECRETO

001/3

1645

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

Parte No. ....

Montevideo 30 de diciembre de 197 6

1414 365

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

2/3

..//..

4)- DETENCIONES EN COVISUNCA.-

Fueron detenidos en averiguación, y vienen siendo interrogados Rufino Ramón RODRIGUEZ RODRIGUEZ, oriental, casado, de 49 años de edad, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 004, Ap.4, titular de la Cédula 1.039.196, Presidente de la Unidad 6 de COVISUNCA; Manuel SANTANA SILVA, oriental, casado, de 54 años de edad, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 5 Ap.33, Presidente de la Unidad 5, titular de la Ced.Identidad 652.999; Gregorio RODRIGUEZ, oriental, casado, de 44 años de edad, domiciliado en Block 5, Ap.23, titular de la Céd.1.618.682, Presidente de la Matriz COVISUNCA; Wilmar D'Artagnan PIRIZ COSTA, oriental, casado, de 40 años de edad, titular de la Cedula 1.204.692, domiciliado en el Block 5 I Ap.305, Presidente de la Unidad 4 y el Escribano Hugo Francisco PIRO CABAN, oriental, soltero, de 39 años de edad, titular de la Ced.809.454, en razón de haber efectuado éste último, con poder extendido por los otros nombrados, todos los que registran anotaciones en nuestros ficheros, gestiones de desalojo contra otros residentes en las viviendas con graves irregularidades. Es de hacer notar, que por problemas similares, esta DN ya había en el año 1975 procedido en esta cooperativa de viviendas, de lo cual resultó el procesamiento de Henderson CARDOZO por parte de la Justicia.-

Todos los nombrados vienen siendo indagados, y se procura al abogado de los mismos, autor del "mandato" de los cooperativistas al Escribano PIRO, que lo es José Vicente MATOS VEZZOLI, también con anotaciones, y liberado penal en régimen de libertad vigilada. Se ampliará.-

5)- EMPLAZAMIENTO POR DECRETO 90.-

Habiéndose detenido en el Aeropuerto Nal.de Carrasco a la persona Margarita FARIAS BARREIRO CARAMBULA, oriental, soltera, de 23 años de edad, titular de la Cédula 1.127.732, y domiciliada en Mar del Plata Nro.6724, que viajó con Permiso Consular por haber extraviado la documentación, al no hallársela requerida, fué emplazada a éstas oficinas para completar los trámites de identificación requeridos al efecto.-

6)- AVERIGUACION POR IRREGULARIDADES EN CIA.OMNIBUSERA.-

Existiendo en ésta Oficina información de que en la Compañía de Omnibus Canelones-Sta.Lucía habrían ciertas irregularidades, y que un vehículo denunciado por hurto en el año 1972, utilizado en esa ocasión por elementos sediciosos, estaba siendo utilizado allí, se procedió a inspeccionar un baldío perteneciente al garage de la Empresa, sito en Cufré 1920, donde fué ubicado el rodado en cuestión con el cual se están haciendo las comprobaciones de práctica. Paralelamente, al no hallarse de momento a personal autorizado del Directorio a efectos de indagarle, se cursaron las citaciones correspondientes para el día de hoy, quedando el vehículo en calidad de detenido. Se ampliará.-

7)- INVESTIGACION POR RAPIÑA-

A la hora 19:45' de la víspera, en la calle Manuel Herrera y Obes Nro.4319, se llevó a cabo una rapiña a mano armada por parte de dos desconocidos, contra el dueño de casa Jacobo FARACH COHEN, al que hurtaron dinero en efectivo y alhajas de oro, dándose a la fuga en un taxi, cuyo conductor estaba "apretado" por un tercer delincuente. Dadas las características del hecho, personal de ésta Direc se encuentra realizando averiguaciones, de cuyos resultados se informará por parte ampliatorio.-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco el siguiente movimiento de pasajeros controlado por personal de ésta:-

Hora 09:00' salida vuelo especial de la Fuerza Aérea Brasilera destino Bs.As.
CRUZ, Joao Baptista, brasilero nacido 24/6/44. Pasap.Dipl.001882.-

Hora 09:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
JUAREZ U AGA, Arturo, argentino nacido 7/7/21. Pasap.Dipl.003718.-

Hora 12:00' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

1415 Parte No. 365

Montevideo 30 de diciembre de 1976

Parte diario de novedades entre las horas 06.00 del día de ayer a las 06.00' de la fecha.

3/3

..//..

GOTTLOB, Schaich. uruguayo nacido 8/3/25. Pasap. Dipl. 003080.-

Hora 16:10' salida vuelo 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
DUPRAT, Henrique. brasilero nacido 29/4/23. Pasap. Dipl. 27883.-

Hora 17:00' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO procedente de Río de Janeiro.-
POZANEEVA, María. soviética nacida 17/2/17. Pasap. Dipl. 008186.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS........................	SIN NOVEDAD
MUNICIPALES........................	SIN NOVEDAD
ENTES AUTONOMOS Y SERV DESCENTRALIZADOS........	SIN NOVEDAD
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................	SIN NOVEDAD
ACTIVIDAD PRIVADA........................	Se informan detenciones en COVISUNCA, en el Gral.4 de este P.de N.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN.

El Encgdo. de la Inspección Gral. de la DNII.,

Comisario Inspector

BOTUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Pasa a E-V.
No de Orden 1645

003/3

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III 'Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,29 de diciembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el P.E.I.Nº203/76, de fecha 12 de diciembre de 1976,del E.M. de II,al Departamento I como está dispuesto.

El Jefe del Departamento III/S.I.D.

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Pasa a Ext.
No de Orden 1646

001/2

S.I.D.

"S E C R E T O"

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 12
D 3
D E II
C. San José
061200/Dic/76
G E 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.203/976/

I.-EVALUACION: F - 6

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D/2 del E.M.DE/II.

III.-T E X T O:-En una "Iglesia DE JESUCRISTO de los Santos de los Ultimos -- Días",(Mormona) de la ciudad de Paso de los Toros, una jóven de 15 años de edad, (sobrina del Sdo.1ra.(RT)Rúben Daríos --- AQUINO CAU pertenesciente a la Fuerza Aérea y actualmente pres do servicios en E.M.R.1.) tomó un libro de un lugar conde se encontraban varios ejemplares iguales, y le preguntó a su Maestra de Religión, Hermana Cáceres:

"¿Usted no dijo que con este libro noose iban a dar más clases, "que ahora íbamos a usar otro?" a lo que contestó la maestra:

"Sí eso dije, dámelo" y se lo quitó brucamente.-

-La jóven posteriormente,en ausencia de la maestra, tomó nuevamente el libro, el cual tenía el nombre de NANCY DUARTE, y - procedió a mirarlo, encontrando en el mismo una lista de aproximadamente 25 cosas entre las que se destacan:

- -2 Pistolas .45.-
- -Tela o cinta para Paracaídas;
- -pastillas para la sed;
- -Una radio a transistor.
- -cuerda,
- -botes salvavidas y
- -largavistas.-

-La jóven entregó esta lista a su abuela, que es suegra del - soldado AQUINO, y ésta a su vez, procedió a informar al Sdo. mencionado destruyendo la lista.-

-La"Hermana Cáceres" es oriunda de Paso de los Toros, además - es profesora de la Escuela Industrial de dicha ciudad, y mantiene gran amistad con NANCY DUARTE.-

-NANCY DUARTE también es oriunda de Paso de los Toros y profesa la misma religión, frecuentando diariamente la Iglesia de Paso de los Toros.-

-Actualmente se encuentra viviendo en el Cerro en Montevideo, fué designada "Misionera" para Córdoba, y posiblemente viaje antes de fin de año.-

Hace aproximadamente cinco meses realizó tres o cuatro viajes de dos o tres días cada uno a Buenos Aires, radicándose en Jorge Newbery No.1894 Apto.3. En el último de sus viajes volvió por vía Colonia, llegando a Paso de los Toros casi sin ropa.-

En la iglesia Mormona se realizó una colecta y le compraron ropa.-

NANCY DUARTE tiene dos hermanos detenidos por sediciosos,uno en el E.M.R.1,- No se ha registrado hasta la fecha ninguna visita por parte de ella a su hermano en el mencionado establecimiento.-

IV.-DISTRIBUCION: "C" y "K"

POR EL CTE.DE II, y p.s/o,el J.E.M.
CORONEL YAMANDU SILVEIRA

AUTENTICA:-El Jefe D/2 del E.M.DE-II.
Tte. Cnel.
Washington Perdomo

"S E C R E T O"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 30 de diciembre de 1976.-

ASUNTO: Aparición del No. 1 del "SUPLEMENTO ORIENTAL", publicado en la Rep. Argentina.-

TEXTO:

El día martes 14 de diciembre de 1976, apareció el ejemplar No. 1 del "SUPLEMENTO ORIENTAL", suplemento de "PRENSA LIBRE", editado en la Rep. Argentina; con "Redacción - Administración y Publicidad en Sarmiento No. 1445 - Buenos Aires (Rep. Argentina), Telef. 46 - 0577.-"

- Escriben en dicho Suplemento, las siguientes personas:

MULLER, Federico (Director)
MARTINEZ ALVAREZ, Julio César
VARGAS MOLTENI, Osvaldo
COLOMBES, Jacinto (Probable seudónimo) (Redactor Deportivo).-
GOMEZ LABORDA, Tabaré (Dibujante Humorístico).-

Los antes mencionados, escriben sobre los siguientes temas:

- MARTINEZ ALVAREZ, Julio César

En la última página del citado Semanario, publica una "CARTA A LOS ORIENTALES", titulada "EL CAMINO DEL REENCUENTRO", la cual lleva su firma.-

- VARGAS MOLTENI, Osvaldo

En la página 7, se publica un artículo suyo, titulado "ROMILDO RISSO, UN POETA QUE SE NEGO A SERLO".-

- COLOMBES, Jacinto

Publica en la página 5, un artículo titulado "LA SELECCION Y SU MARCHA HACIA EL MUNDIAL 78"; "EL PORQUE DE UNA PREDICA QUE HOY COMIENZA".-

Doc. Para Procesar

- GOMEZ LABORDA, Tabaré

En la página 12, se publica un recuadro titulado "URUGUAYOS POR EL MUNDO: TABARE GOMEZ LABORDA", se hace una reseña sobre sus dibujos para los diarios "HECHOS"; "YA"; "ULTIMA HORA" y "EL POPULAR", y diarios y revistas argentinas.-

- Asimismo en la página No. 8, aparece un artículo titulado "EL CONCLAVE CIVICO MILITAR" - "COMO EL URUGUAY ...SI HAY", donde se hace una apreciación sobre la política de las FUERZAS ARMADAS de LATINOAMERICA, a partir del año 1964.-

- En la página 10, se publica un artículo sobre el ex-Presidente Juan María BORDABERRY, titulado: "Cuando un exPresidente responde a un periodista" - "ES QUE CON BORDABERRY URUGUAY FUE UN PROTECTORADO BRASILEÑO?", donde se transcribe parte de las acusaciones del Periodista de la Revista "VISION" Daniel PRIETO y la contestación del Sr. BORDABERRY a dicho artículo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 30 de diciembre de 1976.-

ASUNTO: ANTECEDENTES DE LOS INTEGRANTES DEL "SUPLEMENTO ORIENTAL".-

REFERENTE A: MARTINEZ ALVAREZ, Julio César

REGISTRAMOS: MARTINEZ ALVAREZ, Julio César

Domicilio: San Salvador No. 1636, ap. 1 (mayo de 1974) -

22/MAY/974 - De acuerdo a lo informado por el detenido por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia Luis SIUTTO ZIEHR, quién posee una máquina"traga-monedas" de discos, la cual arrienda en distintos bares de la Capital, el causante fue quién grabó un "Extenden Play", titulado: "CANCIONES DESDE EL CUARTEL", junto con Batlle Mario VIERA PEREZ.-

--------- * ---------

ANTECEDENTES PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO No. 3 de la D.N.I.I.-

REFERENTE A: MARTINEZ ALVAREZ, Julio César

SE REGISTRA: MARTINEZ ALVAREZ, Julio César

23/II/968 - En la fecha, se afilió al "Instituto Cultural Uruguay-China" I.C.U.CH., con el No. de afiliado 376.-

22/V/974 - El Dpto. No. 2, de la D.N.I.I., solicita su captura, por haber sido quién grabó junto a Batlle Mario VIERA PEREZ, un "Extended-Play" denominado "CANCIONES DESDE EL CUARTEL".-

REFERENTE A: GOMEZ LABORDA, Tabaré

SE REGISTRA: GOMEZ, Tabaré

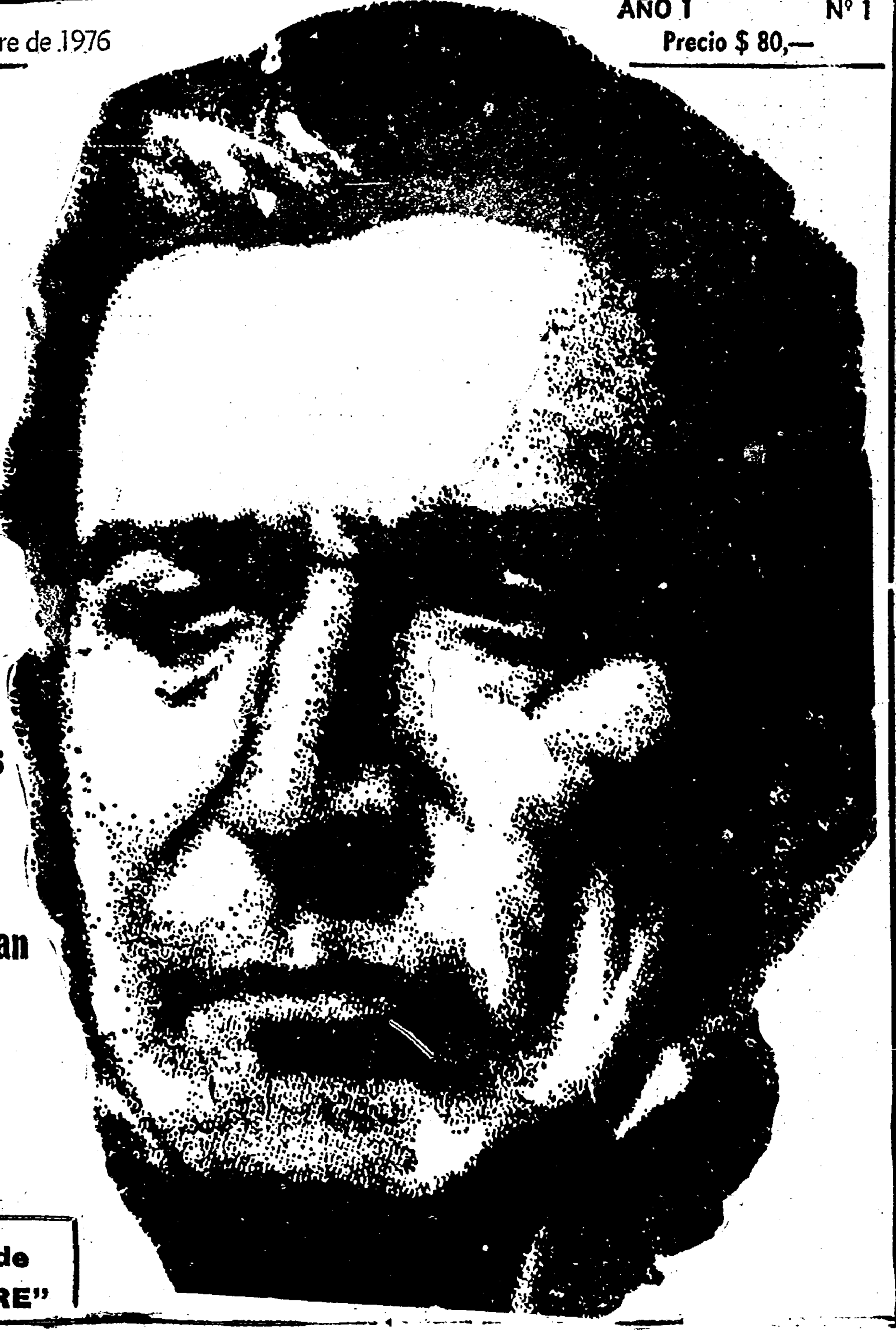
11/II/976 - Integra el Cuerpo de Redacción de la Revista Humorística "LA PIPETA".-

Suplemento Oriental

Martes, 14 de diciembre de 1976

AÑO 1 Nº 1
Precio $ 80,—

¿'Mi nombre suena todavía en su país de usted?' (Respuesta de don José Artigas en 1846 a Beaurepaire Rohan que lo visitó en el exilio)



Suplemento de "PRENSA LIBRE"

Ganaron Defensor, Nacional y Wanderers

Continuó el pasado fin de semana la disputa de la "LIGUILLA" que clasificará a los dos representantes uruguayos para la disputa de la Copa Libertadores de América. El sábado, Nacional dio cuenta del Club Danubio por el escaso marcador de 2 a 1, manteniéndose en el primer lugar con este resultado. Posteriormente, el domingo, Defensor —campeón uruguayo 1976— derrotó a Peñarol en un partido que resultó de los mejores de la temporada, por tres a uno, y Wanderers dio cuenta de Huracán Buceo, aunque apenas por el score de uno a cero, exacta demostración de lo que pasó en la cancha, donde ninguno de los dos merecía realmente la victoria.

En sí, las alternativas más consistentes están jugando a favor de Peñarol, Defensor y Nacional que sigue liderando la competencia basado en individualidades que sacan de apuros a una estructura de equipo que muestra serias deficiencias.

Los detalles de los partidos de este fin de semana, son los siguientes:

BOHEMIOS VS. PLAYEROS

Campo de juego: Estadio Luis Franzini. Público: 2.000 personas. Juez: Carlos Iguini. Primer línea: Dilio Reinoso. Alineaciones:

WANDERERS (1): J. Acuña, Vallarino, Cánepa, Montelongo, Duarte, Santana, Forlán, Castelnoble, Fannys, Muhlethaler y Olivera.

HURACAN BUCEO (0): Caseres, Russo, Peña, Vique, Soria, Ramírez, Calandrello, Barboza, Esquivel, Machado y S. Acuña.

Cambios: en Huracán Buceo, a los 56' Villalba por Esquivel y Hernández por S. Acuña. En Wanderers, a los 65' Domínguez por Forlán y a los 77' Vasconcellos por Fannys.

Gol: Castelnoble a los 16' (el volante bohemio le hizo "un túnel" a Barboza apenas pasada la mitad del campo y se fue derecho al área. Diez metros antes de llegar a la misma, sacó un derechazo violento, que en su trayectoria rozó en la espalda de Russo, tomando altura y cayendo dentro del arco, sobrepasando a Cáseres, que, adelantado, esperaba el tiro frontal).

El mejor jugador de la cancha: A. Castelnoble.
El mejor jugador de Huracán Buceo: José Russo.

BOLSILLUDOS VS. MAROÑENSES

Campo de juego: Estadio Centenario. Público: 28.000 personas. Entradas vendidas: 17.000. Recaudación: N$ 80.00. Juez: H. P. Rodríguez. Primer línea W. Baillo. Alineaciones:

NACIONAL (2): Rodolfo Rodríguez; R. Moller, M, Taborda, A. Machado, J. Montero Castillo, M. A. Piazza, R. Morales, J. R. Carrasco, H. Revetria, R. Perrone, J. M. Muniz.

DANUBIO (1): L. Carrabs; C. Cabrera, J. Noble, H. Roux, M. Keosseian, E. Rivero, J. Moreira, O. Falero, D. Godoy, D. Torres, E. Popelka.

Cambios: En Nacional a los 18', R. Villazán por M. Taborda, que se retiró lesionado, y a los 64' D. Pereyra por J. M. Muniz. En Danubio, a los 64' M. Fernández por H. Roux y a los 76' R. Roo por J. Moreira.

Tarjetas amarillas. Para Montero por protestar a los 82'; Machado por foul fuerte a los 41'; Godoy a los 45' y Keosseian a los 61' por juego fuerte.

Tarjetas rojas: A Montero Castillo a los 63', presumiblemente por alguna expresión inconveniente, y a los 84' J. Noble, por foul en reiteración.

Goles de: Montero Castillo a los 44; Villazán a los 66 y Falero a los 88.

El mejor jugador de la cancha: Rafael Villazán.
El mejor jugador de Danubio: Daniel Torres.
Preliminar de 5ª Div. por el Metropolitano: Nacional 4, Racing 1.

MANYAS vs. VIOLETAS

Escenario: Estadio Centenario. Jueces: Juan Cardelino, Hugo Benedetti y Jorge Zaquiere. Equipos:

DEFENSOR (3): Clavijo, Jauregui, Salomón, Arispe, Ortiz Javier Rudy Rodríguez, Agresta Santelli, Graffigna, Rodolfo Rodríguez.

PEÑAROL (1): Fosatti, Olivera, Peruena, Diogo, Ramón Silva, Píriz, Carlos Rodríguez, Giménez, Morena; Unanue, Simaldone.

GOLES: Rodolfo Rodríguez a los 6' tras recibir notable pase de Ortiz. Simaldone a los 46'. Recibió una "peinada" hacia atrás de Unanue y cuando consiguió dominar la pelota, sacó violento zurdazo al ángulo inferior izquierdo. Santelli a los 50' entrando sólo al área a recepcionar pase de Rodríguez; Santelli a los 72' tomando tremenda media vuelta dentro del área.

CAMBIOS: Cruz por C. Rodríguez a los 60'; Correa por Rodolfo Rodríguez a los 76' y Faral por Olivera a los 86'. (El zaguero Olivera había sufrido un corte en el arco superciliar derecho con abundante hemorragia, al punto que sobre el final el árbitro le invitó a abandonar la cancha.

Tarjetas amarillas: para Ramón Silva a los 10', Agresta a los 53 53' y Graffigna a los 81'.

El mejor jugador de la cancha: Clavijo.
El mejor jugador de Peñarol: Simaldone.
Preliminar de 5ª: Sud América 3 - Fénix 1.

TABLA DE POSICIONES

Equipos	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
NACIONAL	2	2	0	0	3	1	4
WANDERERS	2	2	0	0	2	0	[illegible]
DEFENSOR	2	1	0	1	3	2	[illegible]
PEÑAROL	2	1	0	1	7	4	[illegible]
DANUBIO	2	0	0	2	1	3	0
HURACAN BUCEO	2	0	0	2	1	7	0

La ausencia de espectadores

Es indudable que la nueva estructura impuesta al campeonato uruguayo, ha saturado en cierta forma al público, amén de los altos costos de las localidades y en cierta forma la mediocridad técnica de muchos cotejos. Este fin de semana en tres partidos definitorios apenas se logró un promedio de ocho mil espectadores lo que significa un total de 24.000, cantidad bastante ínfima si tenemos en cuenta que de estas competiciones saldrán quienes nos representarán en el torneo continental. Es de esperar que la próxima fecha, en la que se disputará el clásico de aurinegros y tricolores, y además los resultados prácticamente definirán las cosas, el apoyo de la afición se manifiesta en número más importante.

OFRECE NORUEGA EL ARMADO DE PESQUEROS EN URUGUAY

La importancia que la colaboración ecenómica de Noruega adquiere en la hora actual para los planes de pesca del Uruguay, destacó el vicepresidente del Instituto Nacional de Pesca (INAPE) al concluir las reuniones que autoridades de la institución mantuvieron con representantes de 53 astilleros noruegos interesados en el armado de buques en Uruguay.

Durante dos días de reuniones fueron consideradas ofertas y posibles planes de financiamiento, regresando luego la misión a su país de orígen donde tratará en forma directa con el gobierno los planes expuestos por las autoridades uruguayas.

Según el vicepresidente de INAPE, Mario Rodríguez Ruiz por encima de todo el planteamiento y de los resultados de las gestiones, cabe señalar la importancia que adquiere para los planes uruguayos que un país con la tradición naviera y pesquera de Noruega se presente como ofe[illegible].

Sobre las últimas gest[illegible] realizadas el C/F Rodríguez Luis indicó que los técnicos noruegos ofrecieron precios por barcos pesqueros y posibilidades de planes de financiación.

Concretamente los representantes de los 53 astilleros proponen armar "kits" de barcos en Uruguay e importar naves completas desde Noruega, debido a que las autoridades de aquella nación están perfectamente compenetradas de la etapa de desarrollo por la que atraviesa Uruguay.

De acuerdo con los planes de INAPE, Uruguay necesita 40 pesqueros para alcanzar en 1980 una etapa de 200 mil toneladas anuales de pescado. Por lo tanto resulta conveniente contar con barcos que lleguen en forma de "kits" para luego ser armados por mano de obra uruguaya.

A LOS LECTORES

Con el lanzamiento del primer número del semanario SUPLEMENTO ORIENTAL, proseguimos con la tarea en que está empeñada PRENSA LIBRE con real vocación de servicio, en el convencimiento de que tanto uruguayos como argentinos, conformamos la misma nación, que aún se mantiene dividida por razones ajenas a las queridas por nuestros pueblos y con el resultado de que ambos sufren padecimientos innecesarios. Entendemos que es hora de que un grupo de americanos, todos, si fuese posible, retomemos las banderas que enarbolaron Artigas, Bolívar y San Martín, por citar a nuestros próceres máximos en procura de la unión de los pueblos de la América del Sud. A ello sólo podremos llegar mediante la toma de conciencia de que constituimos la misma Nación, que nuestro pueblo es el mismo y nuestros recursos comunes. Que también nuestra lengua, nuestra historia y nuestra religión pasan por las mismas vertientes y que sólo por intereses de los unos y ceguera de los otros se ha dividido a nuestro país en repúblicas que debieran ser estados federados en idéntica nación. Todas las poblaciones del mundo, tienden a agruparse en países continentes, pese a las grandes diferencias que las separan. Europa, la URSS, China y aun los Estados Unidos de América agrupan en sus naciones a grupos étnicos diferentes, con diferente lenguaje y diferente religión. A veces, hasta de diferente raza. ¿Cómo entonces no encarar la unión nosotros, los sudamericanos, que tenemos todas las identidades que aquellos pueblos carecen. ¿Cómo no buscar nuestra real independencia con el aprovechamiento integral y comunitario de los vastos y ricos territorios que Dios ha donado a nuestra América? Hacia el cumplimiento de esta tarea que aunque parezca ardua y difícil es indudablemente justa, es que apunta PRENSA LIBRE al editar este semanario destinado al servicio de nuestros conciudadanos provenientes de la banda oriental del Río de la Plata.

El Director.

LOS 'VINTENES' SE COTIZAN

Por primera vez el Fondo Monetario Internacional, utilizará el próximo trimestre en sus operaciones la moneda uruguaya, así lo resolvió su Consejo Directivo.

Hace un par de semanas desde Washington autoridades del FMI consultaron al Banco Central sobre la posibilidad de incluir al peso uruguayo entre las monedas con las cuales realiza transacciones.

Tras la respuesta afirmativa, queda abierta la posibilidad para que pueda usarse hasta el 28 de febrero. Las operaciones se realizarán por un monto de cinco millones de Derechos Especiales de Giro, unos seis millones de dólares.

En consecuencia el aporte uruguayo será descontable de futuros pagos que el país deba realizar al FMI.

"El pueblo debe estar relativamente informado, no totalmente informado...... por muchas razones".

LA AMENAZA COMUNISTA, SEGUN EL BRIGADIER JOSE CARDOZO

MONTEVIDEO, (IPS). — El brigadier José Cardozo, secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión del gobierno, considerado como uno de los "hombres fuertes" del régimen, acusó a Estados Unidos de haber olvidado "que las relaciones entre Estados se rigen por un derecho internacional y no por la importancia que puede tener un país en el terreno estratégico o económico".

Hablando al cerrar un curso sobre Difusión, Cardozo agregó que algunos representantes de "la gran democracia hermana del Norte" han equivocado su camino pues "nos han enjuiciado injustamente". El funcionario hacía así mención a la sanción aplicada al Uruguay por el congreso norteamericano, acusando al gobierno de este país de violar en forma reiterada los derechos humanos

Manifestó también, que el comunismo "trata de destruir los nacionalismos. Lo hizo, lo está haciendo y lo hará, atacando sus bases de moral y de espíritu. Quieren hacer aflorar los sentimientos naturales y animales del hombre".

"Sin prisa y sin pausa, por estar capacitado más que ninguno a trabajar en la clandestinidad, hoy sobrevive, hoy está al lado nuestro y hoy como ayer y como mañana, tengan ustedes la seguridad de que las bases de nuestra nacionalidad fueron, son y serán atacadas por ese enemigo común, el comunismo", agregó Cardozo. Posteriormente Cardozo fue interrogado por el periodismo.

En respuesta a una pregunta, manifestó que "el pueblo tiene que estar relativamente informado, no totalmente informado. Por muchas razones ...".

Según estadísticas oficiales los uruguayos "viven" 69 años

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE SALUD PUBLICA ORIENTAL

MONTEVIDEO (SERPREN). — El promedio de vida en el Uruguay alcanza a 69 años de edad, según nuevas estadísticas reveladas por la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Salud.

El Dr. Roberto Marino, director de ese organismo señaló las principales conclusiones obtenidas en esos estudios:

—Las afecciones cardiovasculares y los tumores malignos figuran entre las cinco causas principales de muerte.

—La mortalidad general es del 9,8 por mil, en tanto que la infantil es del 43 por mil.

—Los uruguayos consumen un promedio de 3.200 calorías diarias y 116 gramos de proteínas al día.

—Existen 12,9 médicos por 10.000 habitantes en todo el territorio.

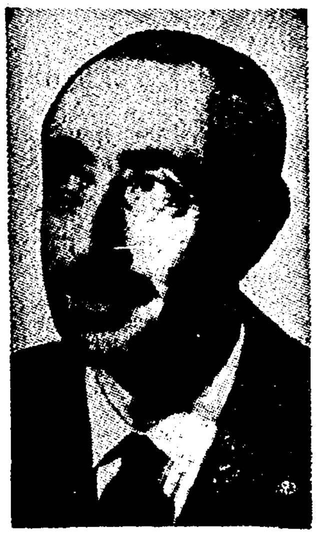
—El gasto de salubridad equivale al 6 por ciento del producto interno bruto.

Existen en el país 210 instituciones públicas y privadas que prestan atención médica a la población. Para el Dr. Marino, ellas "constituyen un sistema y a través de sus servicios desarrollan acciones de prevención, curación, investigación y educación para la salud".

Destacó el facultativo que la capacidad física instalada del sector salud es de 151 establecimientos hospitalarios que reúnen 16.300 camas, equivalentes a 5,5 camas por 100 habitantes.

El estudio de la Dirección de Planeamiento ha sido enviado a la Oficina Sanitaria Panamericana —organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos —cuyo propósito es promover y coordinar los esfuerzos en los países del hemisferio para combatir las enfermedades, prolongar la vida y mejorar la salud física y mental del pueblo.

TRASCIENDE FACTIBLE LIBERACION DEL GENERAL LIBER SEREGNI



Circulan rumores en fuentes generalmente bien informadas, que el General Liber Seregni, candidato presidencial en las elecciones 1971 de la coalición de izquierdas y sectores disidentes de los partidos blancos y colorados, actualmente detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, y degradado bajo acusación de atentar contra los principios de la nacionalidad, estaría próximo a ser dejado en libertad para recibir asilo político en los Estados Unidos de Norteamérica.

Desde tiempro atrás distintas versiones afirmaban que el delicado estado de salud del detenido, preocuba a las más altas esferas militares temerosas de que un posible desenlace fatal provocara reacciones en cadena no solamente en sus partidarios, sino también ante la opinión pública internacional "tan dispuesta siempre a desprestigiar nuestro gobierno bajo supuestas acusaciones de violación de los derechos humanos", según definición de alguien allegado a Casa de Gobierno.

Otras versiones indican que la posible liberación del político en cuestión, tendría mucho que ver con la ascensión de Jimmy Carter al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica por la conocida posición de los demócratas de aquel país, de procurar una amplia distención política en el continente.

Estas versiones, se suman a otras que aventuran datos sobre el estado de salud del detenido que según algunos informes estaría afectado de una ceguera bastante pronunciada, producto de una vieja lesión ocular que sufría y no ha sido tratada debidamente.

Por supuesto estas no son nada más que versiones puesto que existe un profundo hermetismo en círculos oficiales al respecto, lo que indudablemente, como en todos los casos de falta de información, provoca los más dispares rumores.

Junto al general degradado, ex candidato presidencial, estarían también detenidos 10 altos oficiales del ejército uruguayo, acusados de conspirar contra el gobierno.

De un momento a otro, se espera en los corrilos periodísticos de la capital uruguaya, la confirmoción o el desmentido de estos rumores que ya por supuesto están en conocimiento de las autoridades militares uruguayas.

COMENZARA A CONSTRUIRSE PALMAR EN ENERO

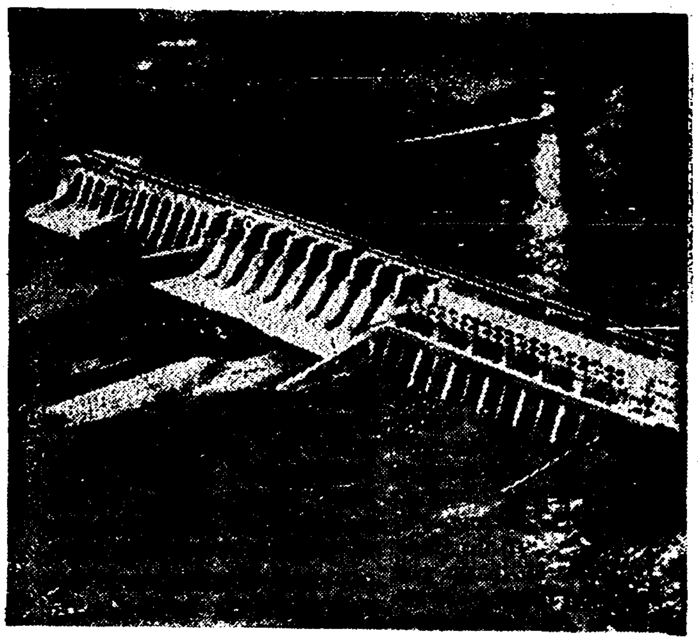
La Comisión Mixta de Palmar adjudicó a la empresa brasileña 'MENDES JUNIOR' la construcción de la represa hidroeléctrica de Palmar.

El gobierno brasileño al otorgar un crédito de 200 millones de dólares financia el 70 por ciento del costo de la represa.

Durante los cinco primeros años de concertado el préstamo Uruguay no efectuará pago alguno, teniendo luego un plazo de quince años para cancelarlo totalmente.

La construcción de la represa adicionará a la potencia generatriz del país, 270 mil kilovatios, a razón de 90.000 kilovatios por cada una de las turbinas componentes.

El comienzo de la construcción está previsto para el próximo mes de enero ya que las obras civiles se encuentran practicamente terminadas, disponiéndose de viviendas para los trabajadores y caminos de acceso que facilitarán el transporte de materiales y equipos.



Fuentes gubernativas dicen que:

Sería del 4% Nuestro Indice de Analfabetismo

MONTEVIDEO. — El índice de analfabetismo en el Uruguay no pasa del 4 por ciento entre los mayores de 35 años y se puede "afirmar que el 100 por ciento de los niños de 6-7 años y aun preescolares están matriculados", dijo aquí Gualberto Troisi, inspector del Consejo Nacional de Educación.

La red de enseñanza pública consiste en 678 escuelas urbanas, con 250.658 estudiantes y 1.375 rurales, con 48.911 alumnos. La inscripción en los jardines de infantes (kindergarten) alcanza a 17.713 niños menores de 6 años. Además, hay 4.096 matriculados en cursos de recuperación psíquica.

"El sistema primario ocupa a 12.386 maestros titulados —declaró Troisi al SERPREN—. Por otra parte, la educación privada a este nivel comprende planteles con total superior a 100.000 alumnos, lo que eleva a 398.797 el número de estudiantes matriculados en todas las escuelas primarias."

Una ley de educación general, aprobada hace algunos años, ha establecido el carácter obligatorio de la enseñanza secundaria. Actualmente el alumnado de este nivel suma 141.731.

La tarea de formación a nivel secundario —con otras características— es cumplida también por 5 liceos militares que cuentan con 1.500 estudiantes.

En lo que respecta a la enseñanza técnica, existen 42 escuelas industriales, distribuidas por todo el país: 20 en Montevideo y 18 especializadas en técnicas agrícolas, con énfasis en la producción y desarrollo, con 3.823 asistentes. En ellas se enseña mecánica general, mecánica del automóvil, camión y tractor, electricidad, electrotenia, carpintería y otras especialidades.

El Instituto Magisterial Superior (IMS) especializa y perfecciona maestros para la enseñanza de sordos, retardados mentales, jardines de infantes y realiza cursos para maestros, directores e inspectores. El IMS mantiene cursos nacionales y multinacionales para becarios de la Organización de los Estados Americanos. En el último quinquenio se especializaron 1.593 maestros, inclusive 120 en cursos multinacionales.

LA SELECCION Y SU MARCHA HACIA EL MUNDIAL 78

"El porqué de una prédica que hoy comienza"

por **Jacinto Colombes**

Ante la aparición de "Suplemento Oriental" y su consigna de reencuentro con el ser nacional y los tantos que residimos en el extranjero (Argentina en nuestro caso, que es el de muchos): los que estamos en el deporte no podemos menos que unirnos desde este ángulo a la gran tarea de unificación que el semanario se propone y expresa claramente en sus páginas fundamentales.

Y hemos elegido esta base como factor sustancial —nada mejor que ella— para sentirnos todos —sin exclusión ni excepciones de ninguna índole— identificados. Porque muchas veces ha oficiado de embajadora (a falta de otras mejores) nos ha hecho conocer sobre todo en la vieja Europa que tanto nos ignora o subestima a los latinoamericanos. Será reiterado pero nunca excesivo mencionar 1924 (Colombes), 1928 (Amsterdam) y también 1954 (Suiza) en este caso sin título. Hoy queremos hacerla en nuestro diario factor aglutinante de espíritus de este lugar de residencia, que por ironía del destino, como suele decirse es sede del próximo gran acontecimiento del deporte mundial. Es esta pues la hora de superar diferencias de color ideológico, filosófico, religioso o racial en la vida, o clubístico en el campo deportivo, y seguir como nunca quizás tras esa que con algunas variantes impuestas en sus detalles sigue siendo "la celeste" ante la cual cayeron en forma irremediable muchos monstruos a través del tiempo.

No es el momento de rendirse en evocación de maravillas pasadas, ni de analizar errores de hoy o de ayer, y llenar más páginas de frases vacías y conceptos que suelen variar con el mero resultado circunstancial de un partido: esa no es nuestra misión ni la de "Suplemento Oriental".

Pero sí pongámonos en serio a mirar el hoy y las proyecciones inmediatas que son sin más "Túnez 77" y "Argentina 78". Comencemos la marcha invirtiendo lo que ha sido tradición nuestra de muchísimos años a esta parte: vamos a hacer mucho y a exigir poco en resultados inmediatos.

A trabajar cada uno en su sitio por mejorar las cosas que —en esto si no puede haber dos opiniones— están tocando fondo.

Se vislumbra un afán de cambio en la mentalidad, pero ello como tantas otras cosas no puede ser tarea de grupos ni de entusiasmos ni voluntades aisladas. Debemos estar todos y debemos querer estar todos. Y si ahora se ha dispuesto que la selección trabaje con tiempo y disponibilidad de material humano sin retaceos de orden clubístico, es un indicio sobre el que debemos empujar. Por eso "Suplemento Oriental" lanza con el ejemplo este gran desafío. Desde hoy todas las semanas este tema ocupará en nuestras páginas el primerísimo lugar para aportar todo lo que esté a nuestro alcance a la gran causa de la recuperación del fútbol nacional.

Pero con lo nuestro no basta, deseamos que aparezcan imitadores, queremos encontrar eco en nuestros colegas de la prensa en todas sus ramas dentro y fuera del país, en jugadores, técnicos, dirigentes (tal vez lo que más nos ha faltado), pero en primerísimo lugar, por ser lo esencial, el público. Esa afición deportiva del país que es depositaria de nuestra gran esperanza y con la cual marchamos.

Vibra otra vez el continente futbolístico

LA COPA LIBERTADORES DE AMERICA ESTA EN MARCHA

Aunque en forma directa se empieza a jugar dentro de tres meses aproximadamente nos atrevemos a afirmar con gran seguridad que la Copa Libertadores de América ya está en marcha Porque esto que sin duda es la máxima atracción internacional a nivel de clubes en el continente (con 17 ediciones cumplidas) tienen su fase clasificatoria una verdadera pre copa por haber dejado de ser lisa y llanamente Copa de Campeones, como al principio fuera.

No sólo en nuestro país lo estamos viviendo. Lo mismo ocurre en Paraguay, Chile y Perú, por ejemplo. En Argentina donde Boca Juniors al ser campeón metropolitano tiene asegurada su participación se especula con la posibilidad de un vice campeón nacional, en caso de que Boca fuera campeón y el segundo clasificado deberá disputar con Huracán el acceso a la competencia continental. En Brasil hace muy pocos días el popularísimo y "postergado" Corinthians de San Pablo realizó un fantástico, trágico y carnavalesco festejo, no por la obtención del campeonato sino por el derecho a jugar la Libertadores. Fácil es apreciar entonces que mucho de la Copa "ya se está jugando". En nuestro país en estas horas todo es vibración porque con el actual sistema clasificatorio, la llamada "Liguilla" donde cada partido es una final, da oportunidades a una a aquellos que en los grandes torneos de la temporada (Campeonato Uruguayo y Liga Mayor) no hayan sido favorecidos.

Este año pugnan por los dos lugares, Defensor, el campeón uruguayo que rompió la historia y la leyenda del profesionalismo; Wanderers (que ya participó en la edición 1975 en que nos eliminó el Universitario de Lima) Danubio y Huracán Buceo, aparte de los tradicionales Peñarol y Nacional.

La gran emoción está presente una vez más con un toque distinto este año. Sabemos que la primera fase será con los argentinos, y ello significa responsabilidad.

Recordemos entonces gráficamente la historia de la Copa y el nombre de sus campeones;

1960 - Peñarol (Montevideo)
1961 - Peñarol (Montevideo)
1962 - Santos (San Pablo)
1963 - Santos (San Pablo)
1964 - Independiente (Avellaneda)
1965 - Independiente (Avellaneda)
1966 - Peñarol (Montevideo)
1967 - Racing (Avellaneda)
1968 - Estudiantes (La Plata)
1969 - Estudiantes (La Plata)
1970 - Estudiantes (La Plata)
1971 - Nacional (Montevideo)
1972-75 Independiente (Avellaneda)
1976 - Cruzeiro (Bello Horizonte)

Es digno destacar además que el Club Atlético Peñarol en las ediciones de 1962, 1965 y 1970 y el Club Atlético Nacional en las ediciones de 1964, 1967 y 1969, llegaron a las finales del campeonato siendo eliminados en última instancia.

NOTIBREVERIAS

¿OTRA VEZ POR MORENA?

Nuevos rumores sobre la posible venta de nuestro máximo número 9 al exterior, circulan en Montevideo alarmando lógicamente a quienes tienen los ojos puestos en el 78. En este caso sería nuevamente RIVER PLATE de Argentina quien estaría en tratativas.

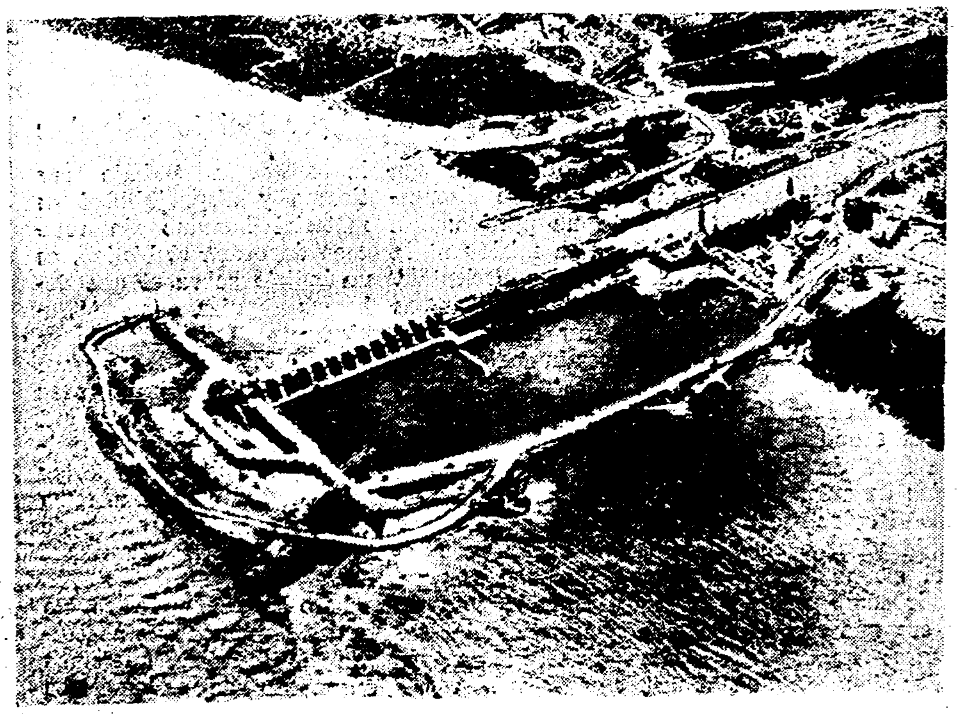
LITORAL: "UN CAMPEONATO APARTE"

El tradicional e intenso torneo del Litoral está nuevamente en marcha y Salto es el único puntero luego de jugada la segunda fecha el sábado último con estos resultados:

En Salto: Salto 1, Soriano 0.

En Paysandú: Paysandú 2, Colonia 0.

En Fray Bentos: Río Negro 1, Artigas 0.



En 1980 funcionará Salto Grande

CUANDO LA UNION URUGUAYA ARGENTINA SE PROYECTA DESDE EL PASADO HACIA EL FUTURO

Cuando en 1980 la central hidroeléctrica de Salto Grande comience a generar la energía para Uruguay y Argentina se habrá cerrado un capítulo iniciado en diciembre de 1946, cuando las naciones del Plata firmaron un acuerdo para el aprovechamiento del Río Uruguay. Por entonces se habrán necesitado 34 años para sellar una idea de confraternidad, común a los dos países en los albores de la independencia, e indispensable para pensar en un destino común.

Si bien la energía que producirá, vital para nuestros países, justifica la realización de la obra, también cobra magnitud propia el puente internacional, vial y ferroviario, que coronará la presa, y se sumará a los de Paysandú - Colón y Fray Bentos-Puerto Unzué. De esta manera Uruguay y Argentina habrán extendido sus brazos cuyas manos se estrecharán en el medio del río, en procura del acercamiento que los pueblos de Latinoamérica requieren para consolidar su acción futura.

Si como dijimos Salto Grande fue pensada en 1946, hubo que aguardar hasta 1974 para que se inicien las obras y comience la construcción de la represa. El proyecto estima que en febrero de 1979 comenzará a formarse el gran lago embalse, y dos meses después las dos primeras turbinas ya producirán energía. Por último, en 1980 la central hidroeléctrica funcionará a pleno.

A partir de entonces Uruguay y Argentina ahorrarán en conjunto 120 millones de dólares anuales, que se gastarían en la compra de combustibles necesario para producir una cantidad de energía térmica equivalente a la que generará Salto Grande.

Se habrá formado entonces un control de turismo de incalculables posibilidades de explotación y una zona de desarrollo económico y social en una región históricamente postergada.

LAS OBRAS

La presa de Salto Grande es una obra de aprovechamiento múltiple, que se construye sobre el Río Uruguay, en el lugar denominado El Ayuí, 18 kilómetros al norte de la ciudad uruguaya de Salto y de la Argentina de Concordia. Situada seis kilómetros abajo del Salto Grande propiamente dicho, dista en línea recta 520 kilómetros de Montevideo y 370 de Buenos Aires.

Las obras en sí pueden desglosarse de la siguiente manera: una represa de 39 metros de altura, que formará un lago embalse de 78.300 hectáreas.

Las dos centrales hidroeléctricas, interconectadas, tendrán una potencia total instalada de 1.890.000 kilovatios y un promedio de generación media anual de 6 700 millones de kilovatios-hora. Cada una de las centrales, ubicadas sobre las márgenes uruguaya y argentina, estarán equipadas con siete turbinas tipo Kaplan, de 135.000 kilovatios por unidad, 14 turbinas en total.

Un puente internacional, vial y ferroviario, unirá junto con los de Fray Bentos Puerto Unzué y Paysandú - Colón, unirá los sistemas carreteros y conectará por primera vez los sistemas ferroviarios de Uruguay y Argentina.

Se exenderá también un canal de navegación de doce kilómetros construido sobre margen argentina, que prolongará la navegabilidad del Uruguay en 144 kms. aguas arriba de la presa, hasta Bella Unión, en la República Oriental del Uruguay; y Monte Caseros, Corrientes, Argentina, para embarcaciones de hasta nueve pies de calado.

Una extensa red de transmisión eléctrica, que alimentará la demanda energética de la República Oriental del Uruguay y del litoral argentino, completará la interconexión entre los dos sistemas elécricos de ambos países.

(Continúa en la pág. 7)

DE POLICIA Y OTRAS YERBAS

Fue detenido en Las Piedras el delincuente infantil conocido como "El Pitingo". Se lo acusa de innumerables robos en asociación con otros malhechores de corta edad. Incluso fugó de un albergue donde estaba recluído. Siempre se defendió a mano armada. Ahora se enceutra recluído en la Colonia de Menores.

Rapiñero

Washington Mosquira Pereira "El Sapo" fue conducido a la Justicia de Inspección después de haber confesado haber sido el autor de cuatro asaltos a taxistas a los que intimidaba con un cuchillo. "El Sapo" había salido recientemente en liberbemos que la primera facta luego de haber cumplido una condena de seis años por los mismos delitos. ¡Está bien por cabeza dura!

Cu[illegible]

En el departamento de Rivera fueron detenidos cuatro individuos que habían robado 306 reses y las trasladaron a Brasil. Se trata de Néstor Velázquez Sebastián Núñez, Ramón E. Márquez y Daniel Aguirre.

Víctimas

Raúl Valle, casado de 37 años fué víctima de un atraco cuando circulaba por Besnes Irigoyen y Avenida Garzón. Fue una pareja la autora del asalto, la que en primera instancia pidió al taxista que la llevara hasta Melilla, y luego de apuntarlo con revolveres se levantó con N$ 110.

Por un calefón

Por el robo de un calefón que les había dado a reparar un compañero suyo fueron detenidos tres funcionarios de lo comuna capitalina y procesados por el delito de hurto. Se trata de Angel Costa Cantera, casado 35; Germán Rivero Martínez, soltero 32; y Wilson Walter Brages Luzardo casado, 48; Con ellos marcho preso el barista Domingo Bellissi Tamburi, quien le cambiaba copas por los objetos robados.

Por partida doble

Fue detenido, Alberto Tito, un oriental de 52 años, quién era funcionario de Usinas Telefónicas del Estado. Como se había quedado con una llave maestra robaba materiales y no sólo perjudicaba al estado. Sus fechorías provocaban frecuentes cortes de

(Continúa en la pág. 11)

ROMILDO RISSO, UN POETA QUE SE NEGO A SERLO

Por Osvaldo Vargas Molteni

Conocí a Romildo Risso en la ciudad de Rosario, en 1932. Fui presentado a él por un conocido periodista y amigo: Juan Godeol, que dirigía en ese entonces la revista "Cinema", en cuya redacción prestaba yo mis "perezosos" servicios.

La figura de ese hombre, espigado, con un rostro quijotesco y unos ojos buidos, encovados bajo el arco de unas cejas pobladas, me recordó la imagen de otro hombre enraizado en la tierra, mejor dicho en la pampa, en su profunda acepción genérica: Guillermo Enrique Hudson. Tenía de éste la expresión de hondura y de distancia, que surge de la visión emocionada de los más escondidos rasgos de una tierra virgen, erizada de pasto puna en algunos retazos y en otros, exornada por la blanca floración de las cortaderas; espiritualizada por grandes pupilas cristalinas —las lagunas y los bañados— que eran como los ojos mismos de la tierra, por los que ésta se asomaba a contemplar el cielo remoto, la atmósfera azulada, surcada de pájaros y de vibrantes brillazones.

Viendo esa figura tan vertical —que por momentos daba la sensación de que la tierra lo "echaba afuera" de golpe, como a una raíz enorme que ya no podía contener uno bajaba los ojos hasta sus pies, buscando restos de terrones húmedos, adherencias de yuyos arrancados en ese milagroso acto de nacimiento.

Un símbolo: "Ñandubay"

Romildo Risso traía en sus alforjas de gaucho andariego un libro de hondo contenido poético y también polémico. Lo leí con la avidez de quien busca conocer a un poeta desconocido. Yo conocía, por haberlos leído, al Viejo Pancho, a Fernán Silva Valdés, sobre todo al primero, cargado de quejumbres por traiciones femeninas, por "hocicadas" y costaladas sentimentales. "Ñandubay" era la contrafigura del gaucho llorón y "confidente", pintado por José Alonso Trelles ... De él era la poesía "La güeya", en la que confiesa al pulpero su dolorosa sospecha de un engaño y pide caña, "caña de la güena" para ahogar su pena. En "Ñandubay", Romildo Risso escribe el "No me sirvo; gracias", porque piensa que "el alma del hombre no está en las botellas", y exhibe la entereza, la dignidad del gaucho ante la punzadura de cualquier dolor, de cualquier secreta humillación.

"Ñandubay" es la profesión de fe de un poeta nativista, que eleva la figura del gaucho hasta una línea de tipificación, que se entrecruza con los caracteres de la raza, de la estirpe oriental. En la atmósfera de "Ñandubay" vibran las lanzas de Artigas, de los bravos caudillos que no sabían de flaquezas ni de lágrimas, y que a veces lloraban por las heridas, en rojos borbollones, las lágrimas que no querían derramar por los ojos.

En largas conversaciones con Romildo Risso y luego en una profusa correspondencia que sostuve con el autor, hasta su muerte, el gran poeta hablaba de su concepto del gaucho y de la patria. El gaucho era para él el símbolo de la raza, de una raza fuerte, sin claudicaciones "lastimeras" ni blanduras de bofe.

En libros posteriores, como "Aromo" y "Hombres", sobre todo en este último, Risso fija conceptualmente su filosofía sobre el gaucho y la poesía nativista. Asume una posición didáctica y beligerante, que genera no pocas polémicas contra los que sostenían la línea opuesta del Viejo Pancho. Poco a poco, sus enemigos se entregaron a tejer en torno de él una espesa telaraña de silencio y de olvido. Al punto de que muchas de sus más hermosas poesías, como "Los ejes de mi carreta" y "Que no te pase lo mesmo", suelen aparecer hoy mismo como pertenecientes a Atahualpa Yupanqui, que solamente les puso música.

Su silencio: un reto

Conservo cartas de Romildo Risso, escritas desde Montevideo, Bánfield y Rosario, cuando residía yo en esta última ciudad, en las que expresa su firme decisión de no hacer más poesía, de no "ser más poeta". Es la actitud de un gaucho que se "empaca", que no quiere saber nada con quienes nada comprenden de él y que, precisamente, no saben nada de sus enormes valores. Su labor poética o creativa termina en 1939. Después de esa época sólo se publican reediciones de sus obras, con sentidas por él a ruego de amigos argentinos y uruguayos. Risso me escribe desde Montevideo, el 30 de junio de 1943: "En una carta a un amigo de Rosario le informé que recientemente había consentido en la reedición aquí (en Montevideo) de "Ñandubay", "Aromo" y "Hombres". Después de dos años de resistencia, fui vencido".

Romildo Risso sufrió en esos años y hasta el final un doloso conflicto espiritual. Ante mi reproche sobre ese abandono del "poeta", que él se empeñaba en sostener como un reto, me escribía en la misma carta: "Si es cierto que mi ideal no ha podido morir, también es cierto que ya no tiene fuerza inspiradora. Por ahí debo tener analizado ese punto, con relación al poeta y al tradicionalista. Sobre este dualismo, que los demás resuelven fácilmente, creo que digo, en conclusión, que el poeta actúa en función del otro o no actúa".

Frente a esa posición de un enorme poeta, que se resiste a seguir creando, se piensa, por analogía, en la tragedia del gran Lessing, que en Alemania, por enredarse en agotadoras batallas polémicas con los filisteos que entonces lo cambatían, malogró fecundas ejecutorias de su genio creador.

Romildo Risso puso su huevo de oro y lo dejó entre las pajas, al calor de la tierra, lejos del contacto de las manos sucias que pudieran empañar su brillo: pero ahí está, intacto y perdurable, para goce y deleite de los auténticos buscadores de tesoros. Porque, en medio de las baratijas que en todo tiempo se exponen y vende la feria, siempre existen quienes buscan el fruto raro y exquisito o se lanzan a batir las malezas en busca de esos huevos maravillosos, debidos al milagro del genio.

Cuando la Unión...

(viene de la pág. 6)

Finalmente la posibilidad de riego para 130.000 hectáreas, la conservación y aumento de una inmensa riqueza ictícola y el aprovechamiento intensivo del embalse reflejan con suma claridad la importancia de esta obra, no sólo de acercamiento para ambas naciones, sino también por el alto grado de promotora de riqueza que significa.

EL PRECIO

El costo total del proyecto, valorizado a fines de 1974, alcanzaba a 918,1 millones de dólares. Las fuentes de financiación se dividen en la siguiente forma: Aporte directo de Uruguay y Argentina, en partes iguales, de 80 millones de dólares. 492,8 millones de dólares provenientes del Fondo Nacional de Grandes Obras Hidroeléctricas de la Argentina: dos préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo por 174 millones de dólares: créditos de proveedores por 157,3 millones de dólares: préstamo de Argentina a Uruguay por 14 millones de dólares para obras no comunes.

Sólo algo más del 30 por ciento del costo total del proyecto exige pagos en divisas, ya que cerca del 70 por ciento restante son obligaciones que pueden cancelarse en moneda local y en algunos casos en bienes y servicios. Una buena parte de los vencimientos se operarán cuando la central comience a funcionar, permitiendo de esa manera amortizar el costo con la propia explotación de energía.

EL CONCLAVE CIVICO MILITAR 'COMO EL URUGUAY... SI HAY'

La reunión convocada por los responsables de la conducción política uruguaya, no constituyó más que una reafirmación de la nueva ideología que sustenta y legitima este nuevo esquema de Estado que se viene estableciendo progresivamente desde 1964 en América latina cuando las Fuerzas Armadas brasileñas derrocando al gobierno constitucional de Joao Goulart tomaron el poder.

Las Fuerzas Armadas de Brasil se transformaron en pioneras latinoamericanas de la fundación de un nuevo Estado, basado en una ideología que rompe totalmente con la teoría política del mundo occidental desde Montesquieu, y que de un modo general rompe con la idea de Estado forjada en las luchas independentistas del siglo XIX en nuestro continente.

Esta nueva ideología que sustenta la nueva concepción del Estado se basa en la *seguridad nacional*.

Los Estados Unidos fueron inspiradores de esta doctrina al crear en los años de la post-guerra mediante el "National Security Act", el Consejo de Seguridad Nacional (National Security Council) y la CIA (Central Intelligence Agency), instituciones que van a modificar completamente la estructura tradicional del Estado, al establecerse por encima de los poderes constitucionales tal como se ha venido demostrando en las investigaciones realizadas sobre la guerra contra los países del sudeste asiático, el caso Watergate y otros tantos hechos que investiga el Congreso Norteamericano y en donde la CIA se halla implicada.

Para esta nueva concepción en su desarrollo latinoamericano los poderes tradicionales fueron neutralizados, el poder legislativo o es anulado o cumple un papel simplemente decorativo, el poder judicial no tiene participación en los casos importantes y el poder ejecutivo tradicional se limita a administrar la política definida por el poder supremo que es el Consejo de Seguridad Nacional integrado en todos los países por jerarcas militares.

Este órgano designa al presidente de la República, define la conducción política y económica y cuenta con el asesoramiento permanente de una central de inteligencia cuyo poder de control e intervención es ilimitado alcanzando desde los órganos estatales a las actividades particulares de los ciudadanos.

Como se ve esta estructura del Estado es completamente diferente a la llamada republicana o democrática y se aleja infinitamente del sueño republicano de los libertadores americanos.

No es una estructura política de emergencia, sino perfectamente definida, estable y con sustentación doctrinal clara.

La ideología de este nuevo Estado se basa en tres temas fundamentales: la *geopolítica*, la *estrategia total* y el *rol mesiánico de las fuerzas armadas*.

La *geopolítica* es la ciencia que ocupa el papel que antes tenía la filosofía, sustituyéndola, pretende ser una concepción total del hombre.

El atributo principal del hombre es el poder. El mundo es entonces una lucha de poderes ya que es el conjunto de varias naciones con poderes en competencia y lucha permanente.

Por definición, entonces, las naciones son rivales y necesitan luchar por la subsistencia y la expansión. El Estado necesita defenderse, crecer, expandirse a fin de ocupar todo su espacio vital.

De acuerdo con esta concepción la guerra es una condición humana; cada hombre es un competidor, la nación entera vive en ese estado de guerra.

Al igual que los hombres se defienden y pactan entre ellos, así lo hacen las naciones. Todo el mundo está regido por la antinomia amigo-enemigo.

Sólo existen aliados o enemigos y unos con otros en guerra permanente.

Este antagonismo se concreta hoy en Occidente versus comunismo, Este contra Oeste. Entre ambos bloques la guerra es continua y toda la existencia humana está signada por este conflicto.

Frente a este hecho de la guerra permanente el derecho, los principios, la moral son relativos. O la nación es un absoluto o no es nación.

La *estrategia* es la ciencia que regula la conducta de la guerra, es la nueva moral así como la geopolítica es la nueva filosofía.

La *estrategia actual* está condicionada por la *guerra actual* que es una *guerra total*. Es total porque:

—Moviliza todos los ciudadanos con todos sus recursos; nadie escapa al combate.

—Todos los pueblos y países están involucrados en ella, lo quieran o no.

—Todas las actividades humanas son de guerra, todos los actos son de lucha y todas las herramientas son armas; el enemigo no está al otro lado de la frontera, está infiltrado en todas partes y es mucho más peligroso. No existe entonces actos neutrales, la economía, la cultura y el trabajo son actos de guerra.

—Ya no hay diferencia entre paz y guerra. La guerra es permanente y la paz es la continuación de la guerra en otras formas, es la *guerra fría*.

Una *guerra total* exige una estrategia total. La política está condicionada a la estrategia total y no es más que un aspecto de esa guerra total.

La *estrategia total* se basa en tres conceptos: el proyecto nacional, la seguridad nacional y el poder nacional.

El *proyecto nacional* son los objetivos que una nación puede alcanzar dada su condición geográfica y sus recursos.

La **Seguridad nacional** es el objetivo indispensable y la base del proyecto nacional. Es el valor absoluto e incondicional, sin restricciones ni limitaciones.

Todos los ciudadanos trabajan para aumentar el Poder nacional, todas las actividades encuentran en ese poder su valor, su legitimidad, su límite, su estímulo.

La **estrategia total** abarca cuatro campos:

a) La **estrategia económica** cuya finalidad es el desarrollo económico, del Poder nacional

b) La **estrategia psico-social** que utiliza ideas u otros objetivos culturales para aumentar el Poder nacional.

c) La **estrategia política** que consiste en orientar y utilizar todos los órganos del Estado para la estrategia total; la política organiza la movilización de la nación para la guerra contra el marxismo internacional.

d) La **estrategia militar** que depende de la estrategia total y determina cuando es necesaria la intervención militar.

Para alcanzar la mayor seguridad y el mayor poder nacional son necesarios ciertos sacrificios. Por ejemplo sacrificios económicos que son necesidades de la guerra, y los ciudadanos deben comprender que la seguridad es un valor superior a sus satisfacciones económicas. El sacrificio de las libertades individuales es producto de las necesidades de seguridad y los ciudadanos deben comprender que la seguridad vale esos sacrificios. Las fuerzas armadas son las únicas capaces, dentro de esta concepción ideológica, de asumir el papel de conductores de esa estrategia por dos razones fundamentales: la traición de los civiles y la necesidad de la guerra.

Los civiles demostraron ser "demagogos", "politiqueros" e incapaces de "mantener el orden", hacer crecer el poder nacional, además de comprometer la existencia misma de la nación.

Las fuerzas armadas tuvieron que asumir el poder para salvar la nación que "estaba al borde del abismo". Los militares no acceden al poder por ambición personal sino que lo hacen sacrificadamente, con estoicismo, a fin de construir la nación desde sus principios; y para esto no hay plazos sino metas. Su papel es de carácter mesiánico y metafísico más que de gobierno.

Ese poder de regeneración nacional se los confiere el hecho que Estado y Nación son fuerza y solamente la fuerza puede rehacer un poder.

La otra razón que lleva a las fuerzas armadas a asumir este papel es la necesidad de la guerra total que vive occidente contra el mar-

(continúa en la pág. 9)

El cónclave cívico militar uruguayo

Finalizaron el viernes las deliberaciones del cónclave cívico-militar realizado durante la semana comprendida entre el 6 y el 9 del corriente en los salones del Parque Hotel de Montevideo, redactándose el sábado el documento final que según fuentes gubernativas será divulgado.

Dicha reunión tuvo la finalidad de evaluar la gestión del gobierno cívico-militar uruguayo y dio comienzo el lunes 6 a las ocho de la mañana cuando el jefe del gobierno, Dr. Aparicio Méndez pronunció las palabras de apertunra del citado evento. En las mismas explicó la organización del actual esquema del modelo de gobierno uruguayo y señaló la autoridad, competencia y responsabilidad de cada instituto, evaluando jurídicamente sus respectivas funciones y misiones de cada uno.

Posteriormente la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión realizó un análisis del estudio de la situación socio-económica del país en el período 1973-1976.

En la tarde del lunes el ministro de Relaciones Exteriores se refirió a la política exterior del gobierno y a continuación el jefe del Estado Mayor Conjunto analizó los problemas relativos a la seguridad.

Al finalizar las deliberaciones del día lunes se decidió ratificar los lineamientos de la política económica que fueron trazados en la reunión realizada en San Miguel en 1973, cuando el jefe de Estado era aún el Sr. Juan María Bordeberry.

El acta Nº 1 de San Miguel hace referencia al papel que debe jugar el Estado en la economía nacional y señala:

A) El Estado uruguayo desarrollará su política pluralista en base a la incentivación de la iniciativa privada, pero estableciendo concretamente las áreas de actividad del sector privado y público.

En tal sentido el papel del Estado se concretará a:

1) Formular planes y programas de desarrollo nacional.
2) Dirigir la actividad del sector público y supervisar la del sector privado, de modo que ambos se ajusten a los objetivos, metas y prioridades del Plan de Desarrollo y sus programas.
3) Fomentar y dinamizar los esfuerzos privado y público concurrentes con el cumplimiento de los planes y programas en desarrollo.
4) Tomar a su cargo determinadas actividades críticas o estratégicas de especial interés nacional, promoviendo e impulsando su desarrollo y reduciendo progresivamente el grado de estatización de actividades comerciales e industriales en la medida que la seguridad nacional y las condiciones económicas lo permitan.
5) Brindar protección a las actividades de acuerdo a la estrategia planificada para el desarrollo nacional.

En la jornada del martes se escucharon exposiciones de los ministros de Educación y Cultura y de Salud Pública.

En la reunión fue distribuido un documento que se refiere a "Situación, actividades y proyección de los sectores Educación y Cultura" y fue logrado un acuerdo para encarar una reforma actualizadora de las profesiones universitarias de acuerdo con el adelanto científico y tecnológico del presente.

El ministro de Salud Pública presentó su informe analizando los siguientes puntos:

— Definición del concepto de salud.
— Asistencia médica.
— Situación de la salud en el país.
— Objetivos y tareas a realizar.
— Situación financiera del sector.
— Necesidades prioritarias a corto plazo.

El miércoles se escucharon los informes de los ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Industria y Energía.

El señor ministro de Trabajo se refirió al proyecto de reforma del régimen jubilatorio y pensionario, remarcando cómo se ajusta su contenido a las pautas establecidas en los cónclaves del Nirvana y de San Miguel.

El representante de la cartera de Industria y Energía analizó la política industrial y promocional así como las industrias a instalarse.

Culminando las deliberaciones del día miércoles el señor director general de secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca expuso la situación política y evaluación de las áreas agrícola y ganadera.

En el cuarto día de deliberaciones a puertas cerradas del cónclave cívico-militar se trataron los temas vivienda, racionalización administrativa, seguridad interna, y se oyó una exposición complementaria del ministro de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darraq.

Finalmente el viernes concluyeron las deliberaciones abordándose el tema económico, habiéndose pautado la actividad gubernamental para el año próximo en este campo, previa exposición del ministro de Transportes y Obras Públicas.

Fuentes oficiosas señalaron que el comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio César Vadora planteó este día medidas acerca de la recuperación del salario real y la posibilidad de introducir la práctica del "miniajuste salarial".

En la mañana del sábado, los participantes del cónclave se reunieron por última vez para redactar el documento final con el que se clausuró el citado evento.

(viene de la pág. 8)

xismo. Los civiles no son capaces de asumir esa tarea. Las fuerzas armadas son las únicas que se han consolidado, por lo menos a nivel panamericano para llevar la lucha adelante.

Los orientales que vivieron en el Uruguay liberal cada vez que comparaban las instituciones del país con las del extranjero acostumbraban decir "como el Uruguay no hay", hoy ya no quedan dudas que ese mito de la Suiza de América no existe, debemos aceptar como una realidad la existencia de una nueva forma de Estado, de una nueva ideología. La historia y los pueblos la juzgarán.



A puertas cerradas, en los salones del Parque Hotel, se realizó el cónclave cívico militar, conociéndose lo tratado, solamente a través de los comunicados oficiales. Mientras tanto en los aledaños del edificio, el pueblo se mantenía expectante y en muchos rondaba la consigna de Mayo de 1810: "El pueblo quiere saber de qué se [illegible]

Cuando un exPresidente responde a un periodista

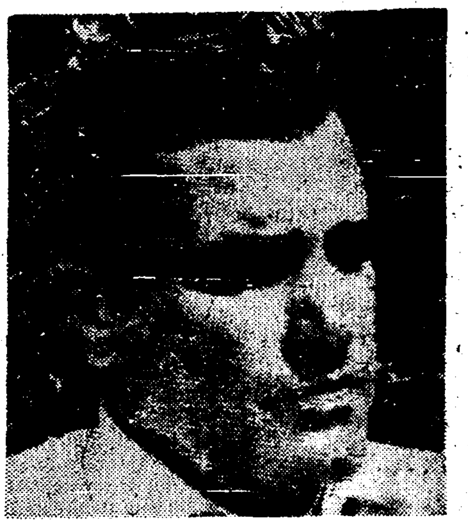
¿Es que con Bordaberry Uruguay fue un protectorado brasileño?

El ex Presidente de la Nación, Juan María Bordaberry, respondió "indignado" a un artículo aparecido en la revista "Visión" donde el corresponsal para Uruguay y Argentina, sostiene que durante la gestión de Bordaberry Uruguay pasó a ser un "protectorado brasileño".

"Indignado", el ex presidente responde a un periodista (se trata de Daniel Prieto), afirmando que despreció la política "pendular" con Argentina y Brasil y que se limitó a firmar acuerdos en beneficio de Uruguay.

En "Visión" dice Prieto: "...se dio apoyo (por parte de Brasil) militar y económico al brasileñista gobierno del recién derrocado Bordaberry, y se llegó con él a acuerdos que suponen el establecimiento de un verdadero protectorado sobre el país".

Sostiene luego que con la 'sola lectura de los textos más el conocimiento por superfluo que sea de las circunstancias, muestran la intención satelizante que inspiró los acuerdos. Dejan adivinar un débil Uruguay, angustiado y empujado por hechos e influencias a examinar y o descubrir, que se entrega a la protección hegemónica de un irresistible Brasil, rico y voraz".



HABLA BORDABERRY

He leído con indignación, aunque parezca excesivo el término, el informe de Daniel Prieto sobre el Brasil, en la parte que refiere al Uruguay y a los acuerdos firmados durante el período en que ejercí la Presidencia de mi país.

El señor Prieto considera que ols mismos suponen el establecimiento "de un verdadero protectorado" por parte de Brasil sobre Uruguay. No necesito destacar que ello es absolutamente falso. Basta para demostrarlo con resaltar el paralelismo existente entre dichos acuerdos y los firmados con la Argentina. Esa fue la tónica de la política desarrollada en la materia, es decir, el profundizar al máximo los vínculos de todo orden con los vecinos limítrofes, en la medida en que ello no agraviara la soberanía nacional, desechando por inmoral la tentación de una política pendular, esto es, un poco para cada lado, provocando a cada uno con los avances concedidos al otro.

Ningún gobernante responsable en mi país podría haber hecho otra cosa, despreciando su ubicación geográfica entre dos inmensos mercados potencialmente capaces de absorber la producción de las muy calificadas mano de obra y técnica uruguayas, restringidas en sus posibilidades por lo reducido del mercado local.

Los acuerdos comerciales y de cooperación económica con ambos países vecinos son similares, con la salvedad de que son más amplios los suscritos con la Argentina, lo que contradice la tesis del señor Prieto. Y ello es así no ya por nuestra voluntad, sino porque así lo quiso el Brasil; si hubiera deseado hacerlos iguales estábamos dispuestos a ello y así lo ofrecimos. Los acuerdos entre los Bancos Centrales también son iguales y si con Brasil hemos suscrito el crédito para la construcción de la represa de Palmar, con la Argentina y sobre la base del crédito concedido por este país estamos construyendo la represa de Salto Grande. Con ambas naciones hemos suscrito los tratados que fijan los límites laterales marítimos, Norte con Brasil y Sur con Argentina. Y así podría seguir extensamente, demostrando el paralelismo en los avances logrados con ambas naciones hermanas.

No quiero profundizar en la afirmación relativa a la presunta "ayuda militar" del Brasil a mi país; en realidad sólo se adquirieron y desde luego mediante el pago del correspondiente precio, o a lo sumo usando de los acuerdos de créditos de los Bancos Centrales, vehículos automotores, siendo notorio que todos los que ingresan al Uruguay provienen en una u otra forma, de las industrias vecinas. Fuera de ello, cinco aviones pequeños de transporte para nuestra Fuerza Aérea, en las mismas condiciones de pago. Podría agregar que esos aviones se utilizan prácticamente todos en el transporte interno regular de pasajeros.

En este punto de la ayuda militar brasileña la afirmación del señor Prieto recogé llamativamente el sonsonete de los tupamaros; él sabrá por qué lo hace.

Nuestro pueblo saludó con alegría y entusiasmo la política de acercamiento con los vecinos y los acuerdos suscritos con ellos, así como los concertados con Paraguay, Bolivia y Chile y aún hoy en mi retiro, en la correspondencia que recibo de mis compatriotas, observo que se señala abrumadoramente como uno de los méritos esenciales de mi gestión el de haber impulsado tal política.

¿Por qué entonces sembrar desconfianzas en una política de paz. ¡Qué parecido con la siembra de odio del clases! El señor Prieto parece pertenecer a los hombres que se agravian cada vez que hay un avance real en la acción pacífica de las auténticas democracias: tal vez él prefiera vernos en la iracunda mesa de los No Alineados.

Puede ser que yo sea demasiado suspicaz al imaginar las reales motivaciones del señor Prieto y que él simplemente se haya equivocado, como puede ocurrirle a cualquiera. Pero en ese caso no hay derecho a hacerlo hablando con tanta soberbia y suficiencia como las él estila, aprovechando indebidamente el prestigio de una tribuna como "Visión".

Montevideo, Uruguay. **Juan María Bordaberry**

Refugiados uruguayos partieron a Europa

GINEBRA (AFP) — El Comité Intergubernamental para las Migraciones en Europa (CIME), desmintió aquí haber "supervisado" en Buenos Aires la partida de 60 refugiados políticos con destino a Europa.

Precisó, en cambio, que el CIME aseguró la salida de 31 refugiados.

Ocho uruguayos partieron a Suecia, tres chilenos y cuatro uruguayos a Austria, dos chilenos, un paraguayos, dos soviéticos y dos argentinos a Holanda, siete chilenos a Suiza, dos uruguayos a Italia, otro uruguayo a Francia y un chileno a Nueva Zelandia.

647

ESTO FUE NOTICIA EN LA SEMANA

Informó oficialmente la Municipalidad Capitalina que para las fiestas de navidad y fin de año, se contará con un servicio de transporte reducido al 50%, pero que será suficiente de acuerdo con el movimiento de pasajeros estimado para esa fecha, para atender las demandas correspondientes.

— Hoy se cumplen dos años de la muerte de Don Francisco Canaro, y por tal circunstancia en la Parroquia del Cordón se oficiará una misa en memoria del músico compatriota por el eterno descanso de su alma, para la cual se invitó a toda su legión de admiradores orientales.

— Según el diario "EL PAIS", en una nota publicada en la edición del pasado domingo 12 de diciembre, la casa natal de Artigas en Montevideo, supuestamente ubicada en la esquina de Cerrito y Colón, estaría ocupada por un bar de nombre "El Triunfo", y según parece todos los intentos por recuperar dicho monumento histórico para el patrimonio nacional han terminado en el mas estrepitoso fracaso.

— Ha sido designado Embajador de Australia por segunda vez en nuestro país Harold William Bullock, cuya anterior gestión le redituara muchas amistades y profundo reconocimiento de instituciones públicas y privadas del país.

De Policías...

(Viene de la pág. 6)

Ahora está en manos del juez competente.

Arrepentido

Sorpresivamente Mafia Savick de Novak recuperó sus joyas. Había denunciado la sustraccón de diversas alhajas por un monto de N$ 18 mil. Cuando menos la esperaba en una bolsita de polietileno, el ladrón las había devuelto depositándolas junto a una planta de hortensias. ¡Muy bien, siempre hay tiempo para volcerse bueno!

Adios Compañero

Eustaquio Sosa, un oriental casado de 37 años, pereció cuando operaba con un pesado camión en la zona uruguaya donde se levanta la presa de Salto Grande. Con el se van diez compañeros que dejan su vida en esta monumental obra. Esperemos que en futuro cuando concluya, se los recuerde como héroes del trabajo.

AL GOBIERNO Y AL PUEBLO HERMANOS DE LA ARGENTINA

Argentina, significa para los uruguayos radicados en ella, la segunda patria. Este concepto, no por repetido, deja de tener absoluta vigencia en el pensamiento de todos aquellos que somos perfectamente concientes de cuales son nuestros derechos y nuestras obligaciones como emigrantes, para con el país que nos acogo con generosidad y amplio espíritu de solidaridad.

Quienes conformamos SUPLEMENTO ORIENTAL, deseamos hacer llegar al Presidente de la Nación Argentina, Teniente General Jorge Rafael Videla, y a través de él a todo el pueblo de esta patria, nuestro saludo fraterno, y nuestro agradecimiento por el lugar que nos han dado en la sociedad de este país, en el que la mayoría hemos construido nuestro hogar, y engendrado nuestros hijos.

Porque somos perfectamente concientes de que el lugar que se nos ha dado debemos merecerlo, y por lo tanto, sobre la base de esta certidumbre ofrecemos nuestra más amplia colaboración humana para llevar adelante en el nivel que nos sea posible intervenir, la tarea de reconstrucción nacional, hombro con hombro con los hermanos argentinos.

Gobierno y Pueblo Argentinos: Los uruguayos somos históricamente parte de ustedes. No importan las circunstancias que nos han traído a este país como emigrantes. Importa que estamos y vigentes en toda nuestra plenitud.

Nuestro aporte, puede o no servir a vuestros objetivos. Pero tengan la seguridad que lo entregaremos plenamente sin cuestionamienos ni condicionantes.

Somós ciudadanos libres de un mundo qué debe ser libre por antonomancia. Podemos estar o no de acuerdo con el actual gobierno de nuestro país, pero nos comprometemos fehacientemente y públicamente aun a riesgo de quebrar falsas expectativas de algunos, a mantener una sola línea editorial: LA DEL REENCUENTRO DE TODOS LOS ORIENTALES EN LA BUSQUEDA DE UNA SALIDA DEFINITIVA PARA LA SITUACION QUE VIVIMOS, más allá de odios políticos, religiosos o filosóficos. Inspirados exclusivamente en el principio humanista de la integridad espiritual y moral de las personas.

Por ello no vacilaremos en la crítica, pero no retacearemos el elogio cuando sea necesario. Profundamente demócratas por formación cívica, creemos en la soberanía del pueblo a través de las urnas como expresión total de su voluntad.

Condenamos la violencia de todos los sectores y sostenemos que solamente alcanzaremos el destino que nos proponemos, mediante la compresión y el diálogo fecundo DE TODOS LOS URUGUAYOS DE ADENTRO Y DE AFUERA.

Mientras tanto, prometemos al pueblo y al gobierno argentinos dedicar nuestros mejores esfuerzos para integrarnos al proceso productivo de este país, pagando en parte de esta forma, la generosidad y la recepción que se nos otorgara.

Además, nos sentimos comprometidos a colaborar, porque al fin y al cabo la Argentina es la patria que por opción hemos elegido para nuestros hijos.

Repetimos: concientes de nuestras obligaciones y nuestros derechos, formaremos a través de SUPLEMENTO ORIENTAL, una línea de conducta que nos caracterizará permanentemente.

De respeto hacia vuestras instituciones y vuestros hombres, y de plena vocación de integración a vuestra sociedad a la que ya por circunstancias de nuestra emigración pertenecemos.

Cuando los Unicos que se Benefician son los Inversores

Declaran de interés nacional a una Fábrica de calzado

La empresa intercontinental "Footvear Industrias SA" (INTERFISA) fue declarada por el Poder Ejecutivo de interés nacional debido al proyecto presentado para la producción de calzado fundamentalmente destinado a la exportación.

La inversión que lleva adelante el proyecto, que consiste en una planta integrada, es de unos N$ 6.411.220, cubierta con un aporte de capital N$ 2,939.220 del cual N$ 1,764.000 corresponde a la radicación de capital extranjero perteneciente a la empresa Brown Group Inc. de USA; N$ 2,000.000 por generación interna de fondos y el resto por créditos bancarios obtenidos por el sistema de refinanciación de exportación.

De acuerdo con el proyecto se estima que la nueva empresa dará ocupación a 549 personas al mismo tiempo que aumentará el nivel de productividad.

La disposición del Poder Ejecutivo enumera unos siete impuestos que la empresa no abonará al ser declarada de "interés nacional". De una rápida leida a las distintas cláusulas, surge que en realidad más de las dos terceras partes de la inversión la realiza Uruguay ya que la empresa, sobre un capital de 6,4 millones solo aporta 1,7 millones. No obstante no aparece en ninguna cláusula participación del Estado por los créditos y facilidades otorgadas. Esta es una buena manera de hacer inversiones para que se beneficien los inversionistas.

IMPORTANTE:

SUPLEMENTO ORIENTAL

LLAMA A TODOS LOS URUGUAYOS CON RADICACION LEGAL EN EL PAIS A PRESENTARSE LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 10 A 12 HORAS PARA INTEGRARSE A SU EQUIPO DE PRODUCTORES Y/O PROMOTORES.

INTERESANTE PERSPECTIVA LABORAL

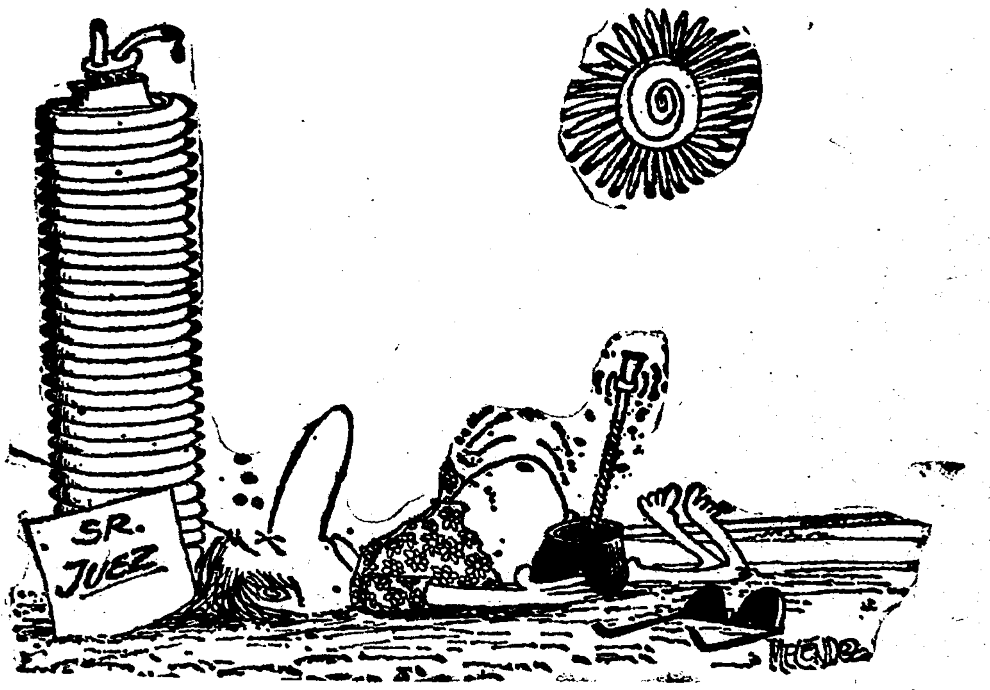
OJO

SUPLEMENTO ORIENTAL TODOS LOS MARTES

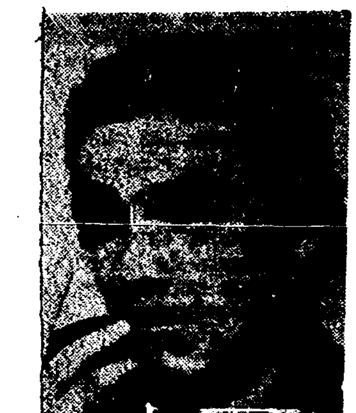
EL ULTIMO CHARRUA



EL HUMOR QUE NOS QUEDA



Uruguayos por el Mundo: Tabaré Gómez Laborda



Tabaré Gómez Laborda, es un compatriota que cuenta con 28 años de edad, sumamente conocido por nuestro pueblo a través de sus dibujos en los diarios HECHOS, YA, ULTIMA HORA y EL POPULAR, en nuestro país, diarios estos todos clausurados en la actualidad por los organismos del estado. Ha dibujado también para publicaciones argentinas, como el diario NOTICIAS y las revistas SEÑORES Y SEÑORAS, SATIRICON y PRIMERA PLANA.

Lo ubicamos en este recuadro porque él también es un uruguayo que anda por el mundo llevando nuestra identidad nacional orgullosamente, a través de su calidad artística y su fino sentido del humor, generalmente inspirado en grandes problemas de la humanidad,



Antes de obtener la radicación definitiva debe olvidarse de las palabras BOÑATO, BOTIJA, MOÑA, REFUERZO, GOLERO, CANARIO, CALDERA, ROSCA, CARAVANA, CHIVA, PILOT, CROISSEANT, APARTAMENTO, CANTEGRILL, TANGERINA, CENTESIMO, PORTERA, PARRILLERA, SERIAL, PELADA, TUNICA, PISCINA; CHIVITO; YESQUERO, CERQUILLO, FRANKFURTE, BICHICOME y TA.

PREVISION SOCIAL:

LA VERDADERA SITUACION DE LOS JUBILADOS URUGUAYOS

(P.S). — Uno de los "puntos fuertes" que propaga el gobierno cívico-militar uruguayo, .s el haber ordenado la previsión social. Especialmente en lo referido a las jubilaciones y las pensiones.

El Banco de Previsión Social, órgano rector en esta materia en el Uruguay, ha firmado . serie de convenios .n diversos organismos públicos que permiten la puesta en marcha de la llamada "jubilación automática", una gran conq 'sta del nuevo Uruguay.

El trabajador al dejar su taller u oficina percibe —de acuerdo con esa nueva ley— la pasividad que le otorgan los años de trabajo más los años de edad. Lo que hace realmente interesante y verdaderamnt importante este tipo de convenios. La desgracia para los que creyeron en esta campaña publicitaria de la 'jubilación automática", es que hace ya más de once meses que no cobran. La razón de esta anomalía estriba en responsabilidades, que los institutos del Estado atribuyen a Caja Civil —repartición del Banco de Previsión—, mientras ella descarga el problema en los organismos firmantes del convenio.

Entre las distintas dependencias públicas que acordaron el pago automático de las pasividades, se encuentra —por ejemplo— la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), la que de antiguo mantenía una deuda con la Caja Civil.

En el acuerdo que hicieron los dos organismos —ambos dependencias estatales— se estableció que mientras se tramitara la jubilación, ANCAP pagaría a quienes se acogieran a la "jubilación automática', el sueldo o la pasividad.

El pago a cientos de funcionarios que creyeron de buena fe en el convenio, se realizó hasta fines del año pasado en forma periódica y normal. Sin embargo, desde principios de 1976, la mayoría no recibe el emolumento mensual. No solamente los que tienen en trámite la jubilación, sino también aquellos que ya estaban jubilados. Según la "jubilación automática", todos los aumentos que percibieran los funcionarios en actividad recaerían sobre los que estuvieran aún en gestiones. Este punto, pese al convenio, no fue tenido en cuenta por ninguna de las dependencias. Los funcionarios vieron mermado sus haberes en forma equivalente al aumento que experimentó el costo de la vida, establecido actualmente en más del 50 por ciento respecto de la fecha del acuerdo. Esta tramoya se hizo exclusivamente para abrir vacantes y ser llenadas por los amigos del régimen en las dependencias públicas.

Al reclamar el no pago de sus sueldos en las oficinas de origen, se les informa que es el Banco de Previsión Social el que debe pagarle los haberes, ya que —en este caso— ANCAP ha saldado su deuda con el órgano rector de las pasividades del Uruguay. Al plantear ante la Caja Civil, ésta responsabiliza a ANCAP "de haber trabajado mal" y no poder cubrir con su presupuesto, y que por lo tanto es ante ANCAP que deben recurrir. Este juego de las esquinitas, es una verdadera "mosqueta" oficial que lleva la angustia a cientos de hogares imposibilitados ya de volver a su trabajo, aun desechando la jubilación.

Muchas de las disposiciones que hacían del Uruguay un país envidiable en varios aspecos, fueron cortadas de tajo. Numerosas causales jubilatorias rodaron en esa guillotina que se aplica a los civiles y no a militares y policiales.

Recientemente se publicitó en forma profusa, el pago del aguinaldo a los pasivos, lo que llenó de felicidad. Poco después se informó que el aguinaldo correspondería "únicamente a aquellos que cobrasen menos de 500 pesos por mes".

Se redujo así a la mitad la cifra de los beneficiados. Sin embargo, este tope no rige si el pasivo recibe por cualquier motivo, otra remuneración, reduciendo nuevamente la cifra a otra nueva mitad, con lo cual, sin duda, cobrarán aguinaldo apenas un 20 por ciento, ya que hay otras "chicanas" en las disposiciones que producen otras mermas.

A los beneficiarios del Banco de Previsión Social se les reajusta anualmente sus emolumentos, lo que se publicita por los medios que tiene el gobierno a su alcance, que son todos. Este reajuste se discrimina en un borde. Aun aquellos que recogen el beneficio del reajuste, ven que nunca es la cifra que se establece en la propaganda oficial. Ahí empieza el "chicaneo". El último reajuste fue de un 30 por ciento. Aun aplicado como se publicitó, no cubriría las mínimas necesidades. Pero ese 30 por ciento sólo se toma en cuenta en el sueldo limpio. Lo que hace que realmente los pasivos no aumenten sus haberes casi nunca en una cifra superior al 10 por ciento de lo que cobran.

Las disposiciones y mecanismos de control, no rigen para los retirado policiales ni militares, ni sus causahabientes. Ellos perciben líquido el monto correspondiente al "trece sueldo" del cargo que tuvieran, equivalente a los que están en actividad.

La cadena de injusticias con que está elaborado el actual régimen de pensiones y jubilaciones —no militares y policiales— se agravará aun más con un proyecto en estudio del Consejo de Estado, órgano designado por los comandantes en jefes y en el que participan civiles y militares, el que ajustará aun más los mecanismos que hacen ya insoportable el status de los pasivos uruguayos.

Freie Presse nos Saluda

Un cordial saludo y los mejores augurios del Semanario Alemán „Freie Presse" al colega homónimo "Prensa Libre", con motivo de la aparición de su Suplemento Semanal Oriental, dedicado al Uruguay.

Extendemos este saludo a los numerosos alemanes y ururguayos de origen germano, que desde más de 30 años contamos entre los muy apreciados lectores del antes diario y ahora semanario „Freie Presse".

Federico Müller
Director



"Llevamos por delante" a los sudafricanos

DURBAN, AFRICA DEL SUR (AFP). — Un petrolero uruguayo, "el Presidente Oribe", y un carguero sudafricano, chocaron en la noche del martes 30 al miércoles aquí, cuando el petrolero uruguayo se disponía a zarpar rumbo a Montevideo.

Seriamente dañado, el mercante sudafricano estuvo a punto de hundirse, el Presidente Oribe", que acababa de ser reparado en dique seco, tuvo que volver puerto.

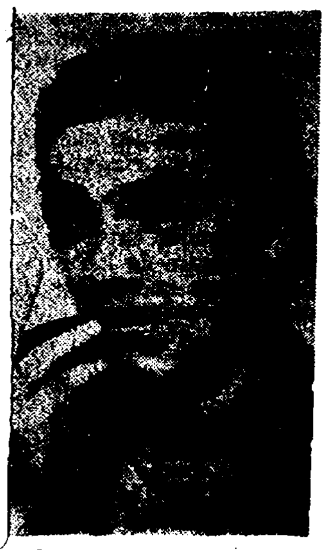
EL ULTIMO CHARRUA



EL HUMOR QUE NOS QUEDA



Uruguayos por el Mundo: Tabaré Gómez Laborda



Tabaré Gómez Laborda, es un compatriota que cuenta con 28 años de edad, sumamente conocido por nuestro pueblo a través de sus dibujos en los diarios HECHOS, YA, ULTIMA HORA y EL POPULAR, en nuestro país, diarios estos todos clausurados en la actualidad por los organismos del estado. Ha dibujado también para publicaciones argentinas, como el diario NOTICIAS y las revistas SEÑORES Y SEÑORAS, SATIRICON y PRIMERA PLANA.

Lo ubicamos en este recuadro porque él también es un uruguayo que anda por el mundo llevando nuestra identidad nacional orgullosamente, a través de su calidad artística y su fino sentido del humor, generalmente inspirado en grandes problemas de la humanidad,



Antes de obtener la radicación definitiva debe olvidarse de las palabras BOÑATO, BOTIJA, MOÑA, REFUERZO, GOLERO, CANARIO, CALDERA, ROSCA, CARAVANA, CHIVA, PILOT, CROISSEANT, APARTAMENTO, CANTEGRILL, TANGERINA, CENTESIMO, PORTERA, PARRILLERA, SERIAL, PELADA, TUNICA, PISCINA; CHIVITO; YESQUERO, CERQUILLO, FRANKFURTE, BICHICOME y TA.

PREVISION SOCIAL:

LA VERDADERA SITUACION DE LOS JUBILADOS URUGUAYOS

(P.S). — Uno de los "puntos fuertes" que propaga el gobierno cívico-militar uruguayo, .s el haber ordenado la previsión social. Especialmente en lo referido a las jubilaciones y las pensiones.

El Banco de Previsión Social, órgano rector en esta materia en el Uruguay, ha firmado . serie de convenios .n diversos organismos públicos que permiten la puesta en marcha c. la llamada "jubilación automática", una gran conq 'sta del nuevo Uruguay.

El trabajador al dejar su taller u oficina percibe —de acuerdo con esa nueva ley— la pasividad que le otorgan los años de trabajo más los años de edad. Lo que hace realmente interesante y verdaderamnt importante este tipo de convenios. La desgracia para los que creyeron en esta campaña publicitaria de la 'jubilación automática", es que hace ya más de once meses que no cobran. La razón de esta anomalía estriba en responsabilidades, que los institutos del Estado atribuyen a Caja Civil —repartición del Banco de Previsión—, mientras ella descarga el problema en los organismos firmantes del convenio.

Entre las distintas dependencias públicas que acor d .n el pago automático de las pasividades, se encuentra —por ejemplo— la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), la que de antiguo mantenía una deuda con la Caja Civil.

En el acuerdo que hicieron los dos organismos —ambos dependencias estatales— se estableció que mientras se tramitara la jubilación, ANCAP pagaría a quienes se acogieran a la "jubilación automática', el sueldo o la pasividad.

El pago a cientos de funcionarios que creyeron de buena fe en el convenio, se realizó hasta fines del año pasado en forma periódica y normal. Sin embargo, desde principios de 1976, la mayoría no recibe el emolumento mensual. No solamente los que tienen en trámite la jubilación, sino también aquellos que ya estaban jubilados. Según la "jubilación automática", todos los aumentos que percibieran los funcionarios en actividad recaerían sobre los que estuvieran aún en gestiones. Este punto, pese al convenio, no fue tenido en cuenta por ninguna de las dependencias. Los funcionarios vieron mermado sus haberes en forma equivalente al aumento que experimentó el costo de la vida, establecido actualmente en más del 50 por ciento respecto de la fecha del acuerdo. Esta tramoya se hizo exclusivamente para abrir vacantes y ser llenadas por los amigos del régimen en las dependencias públicas.

Al reclamar el no pago de sus sueldos en las oficinas de origen, se les informa que es el Banco de Previsión Social el que debe pagarle los haberes, ya que —en este caso— ANCAP ha saldado su deuda con el órgano rector de las pasividades del Uruguay. Al plantear ante la Caja Civil, ésta responsabiliza a ANCAP "de haber trabajado mal" y no poder cubrir con su presupuesto, y que por lo tanto es ante ANCAP que deben recurrir. Este juego de las esquinitas, es una verdadera "mosqueta" oficial que lleva la angustia a cientos de hogares imposibilitados ya de volver a su trabajo, aun desechando la jubilación.

Muchas de las disposiciones que hacían del Uruguay un país envidiable en varios aspecos, fueron cortadas de tajo. Numerosas causales jubilatorias rodaron en esa guillotina que se aplica a los civiles y no a militares y policiales.

Recientemente se publicitó en forma profusa, el pago del aguinaldo a los pasivos, lo que llenó de felicidad. Poco después se informó que el aguinaldo correspondería "únicamente a aquellos que cobrasen menos de 500 pesos por mes".

Se redujo así a la mitad la cifra de los beneficiados. Sin embargo, este tope no rige si el pasivo recibe por cualquier motivo, otra remuneración, reduciendo nuevamente la cifra a otra nueva mitad, con lo cual, sin duda, cobrarán aguinaldo apenas un 20 por ciento, ya que hay otras "chicanas" en las disposiciones que producen otras mermas.

A los beneficiarios del Banco de Previsión Social se les reajusta anualmente sus emolumentos, lo que se publicita por los medios que tiene el gobierno a su alcance, que son todos. Este reajuste se discrimina en un borde. Aun aquellos que recogen el beneficio del reajuste, ven que nunca es la cifra que se establece en la propaganda oficial. Ahí empieza el "chicaneo". El último reajuste fue de un 30 por ciento. Aun aplicado como se publicitó, no cubriría las mínimas necesidades. Pero ese 30 por ciento sólo se toma en cuenta en el sueldo limpio. Lo que hace que realmente los pasivos no aumenten sus haberes casi nunca en una cifra superior al 10 por ciento de lo que cobran.

Las disposiciones y mecanismos de control, no rigen para los retirado policiales ni militares, ni sus causahabientes. Ellos perciben líquido el monto correspondiente al "trece sueldo" del cargo que tuvieran, equivalente a los que están en actividad.

La cadena de injusticias con que está elaborado el actual régimen de pensiones y jubilaciones —no militares y policiales— se agravará aun más con un proyecto en estudio del Consejo de Estado, órgano designado por los comandantes en jefes y en el que participan civiles y militares, el que ajustará aun más los mecanismos que hacen ya insoportable el status de los pas..os uruguayos.

Freie Presse nos Saluda

Un cordial saludo y los mejores augurios del Semanario Alemán „Freie Presse" al colega homónimo "Prensa Libre", con motivo de la aparición de su Suplemento Semanal Oriental, dedicado al Uruguay.

Extendemos este saludo a los numerosos alemanes y ururguayos de origen germano, que desde más de 30 años contamos entre los muy apreciados lectores del antes diario y ahora semanario „Freie Presse".

Federico Müller
Director



"Llevamos por delante" a los sudafricanos

DURBAN, AFRICA DEL SUR (AFP) — Un petrolero uruguayo, "el Presidente Oribe", y un carguero sudafricano, chocaron en la noche del martes 30 al miércoles aquí, cuando el petrolero uruguayo se disponía a zarpar rumbo a Montevideo.

Seriamente dañado, el mercante sudafricano estuvo a punto de hundirse, el Presidente Oribe", que acababa de ser reparado en dique seco, tuvo que volver puerto.

LA INDUSTRIA DEL CALZADO CON "LOS PIES AL AIRE"

La industria del calzado uruguaya se encuentra justificadamente alarmada ante la posible actitud que podrían adoptar las nuevas autoridades de Estados Unidos de América, las que para proteger a sus plantas productoras, gravarían la importación de calzado.

Nuevamente nos encontramos ante una de las mayores contradicciones esgrimidas en la alta política económica de las naciones occidentales. Mientras los organismos que regentea proponen para otorgar ayuda a los países políticas "sanas" las que generalmente incluyen la "desgravación" impositiva para sanear sus economías y convertir en "eficientes" a sus industrias, cuando llega la hora de los problemas en casa deciden que el mejor camino para protegerse es levantar las barreras aduaneras. Así lo que es bueno para el vecino no lo es para nosotros. Será por aquello de que cuando al vecino le va mal es para que a nosotros nos vaya bien.

Ahora ocurre que dos senadores demócratas pidieron que la Comisión Federal de Comercio Externo contemple la necesidad de imponer cuotas para la importación de calzado. Además se entrevistarán con Jimmy Carter para discutir la conveniencia de aplicar recargos al calzado de importación para defender a los productores locales.

El anuncio convulsionó no sólo a los productores de calzado uruguayos sino también a las autoridades económicas debido a que Estados Unidos es el primer cliente. Mientras las ventas en 1975 alcanzaron a siete millones y medio de dólares, para el presente año habrán subido un 130 por ciento, colocándose las ventas entre 17 y 18 millones.

Debido a los 300 millones de pares que ingresaron en EE. UU. durante los primeros nueve meses del año, partida que deprimió a la industria, el legislador demócrata Thomas Eagleton indicó la necesidad de imponer recargos a los productos importados de Brasil, Uruguay, Formosa, España y Corea del Sur.

Según el senador de Missouri desde 1969 unas 275 fábricas cerraron sus puertas por la competencia impuesta por las importaciones, clausuras que dejaron sin empleo a unas 65.000 personas.

Debido a que las importaciones de EE. UU. significan el 46,1 por ciento del consumo se optaría por una política "proteccionista" pese a que Eagleton dijo que "no lo mueve una política *proteccionista*", aunque especificó que "a menos que respondamos de un modo constructivo a una situación que afecta seriamente a los sectores industriales del país, la presión proteccionista se tornará irresistible".

Homero Bagnulo, presidente de la Cámara Uruguaya del Calzado, dijo que una medida de esas características sería catastrófica para la industria uruguaya. Recordó que periódicamente se replantea el problema ya que en febrero pasado el presidente Ford desestimó una medida de esa naturaleza y prefirió castigar al consumo.

Tras confiar en que prive el sentido común en las autoridades norteamericanas, aclaró el señor Bagnulo, que el costo promedio de la importación de calzado en 1975 fue de 3 dólares y medio y que por esa cifra Estados Unidos no puede fabricar un solo paz de zapatos.

Según el Sr. Bagnulo una medida de ese tipo significaría la catástrofe para el Uruguay cuyo principal mercado es el norteamericano.

Esta información nos llama a la reflexión de que no solamente en el plano político existen posibles condicionantes con la asunción del nuevo gobierno norteamericano, sino que también en el plano económico se están viendo las consecuencias.

Por supuesto que nuestra supeditación, casi diríamos histórica, al país del Norte, en circunstancias como ésta, nos demuestra que muchas veces es conveniente recordar aquel dicho criollo que dice: La mujer que quiere a dos | no es zonza sino advertida | si una vela se le apaga | le queda la otra encendida.

Sin embargo pensamos que con el actual estado de cosas no nos queda mucho resto de lumbre para intentar nuevos alumbramientos.

APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS

MONTEVIDEO (SERPREN) — Un plan de aprovechamiento de las aguas del subsuelo posibilitará al Uruguay mejorar cultivos y pastos y evitar destructivas heladas.

Experimentos realizados en los pasados 6 años han demostrado que el agua termal surgente, en la región de Arapey, tiene un efecto altamente beneficioso para el mejor desenvolvimiento de las especies.

Las pasturas que estuvieron en contacto directo con el agua termal no sólo no sufrieron ningún percance sino que crecieron mejor que aquellas no regadas por dichas aguas.

El gobierno del Uruguay ha creado una Sección de Hidrología adscrita al Instituto Geológico y en colaboración con ella está trabajando el hidrogeólogo brasileño Nelson Da Franca Ribeiro.

La asistencia del profesional brasileño, antiguo funcionario de la Organización de los Estados Americanos (OEA), obedece a los términos de un Acuerdo de Cooperación Uruguayo-Brasileña firmado en Rivera en junio de 1975.

Recíprocamente, un equipo técnico uruguayo ha colaborado con Franca Ribeiro en un detallado relevamiento del árido Nordeste brasileño, trabajo que el gobierno del vecino país está llevando en cuenta en sus planes de desarrollo de la región.

La primera tarea del visitante será preparar una carta hidrológica del país, en la que se delimitarán las áreas de desarrollo conocidas de aguas surgentes y más tarde se indicarán las de desarrollo potencial para definir, en el conjunto final, el grado de aprovechamiento del caudal explorado.

"Estamos todavía en la etapa previa de la definición de los métodos de trabajo —dijo Franca Ribeiro al SERPREN—, el gobierno uruguayo decidirá cuáles son las áreas prioritarias para iniciar las tareas. En geología se procede a un ritmo que parece lento a los ojos del público, pero estamos trazando un plan de vasta envergadura, que no se detendrá en el aprovechamiento de este recurso en el Uruguay, sino que buscará la proyección de toda esta problemática al más amplio nivel de América latina", declaró el técnico.

En la fase final, dijo el funcionario brasileño, "Intentaremos reunir todo el material, producto de muchos estudios aislados, para constituir una consultoría y unificar los grandes lineamientos a seguir, con la participación del personal nacional, que ya está formado, y que recibirá durante estas investigaciones una importante complementación de sus conocimientos."

Uruguay exporta

Mientras algunas fuentes "hablan" de desabastecimiento y desocupación

MONTEVIDEO, (SERPREN) — Mariscos, quesos, cloruros, vacunas, jugos de frutas, mermeladas, altoparlantes, tubos de plásticos, betunes, son algunos de los productos que el Uruguay ha exportado o está en condiciones de exportar. Informó aquí la Dirección General de Comercio Exterior.

La dirección dio a conocer localmente la nómina de los artículos incluídos, durante los últimos tres años, entre los que el país coloca en el exterior. La lista ha sido preparada según la nomenclatura arancelaria de Bruselas que ordena, en materia de terminología, las operaciones de Comercio Internacional.

El extenso primer capítulo abarca animales en pie, de pedigree o puros por cruza, todo el sector carnes vacuna, ovina, equina, pollos, gallinas, pescados, mariscos, crustáceos y moluscos, mantequilla "Butter Oil", huevos, miel, cerdas y pelos, crines, tripas, plumas, huesos, sangre seca, etc.

En cuanto a plantas y vegetales, la lista contiene flores, follajes, legumbres, hortalizas frescas y refrigeradas, cocidas o deshidratadas, arvejas, porotos, frutas cítricas, uvas, manzanas, ciruelas, duraznos, pulpas de frutas, melones, además de cereales —trigo, arroz, cebada, maíz, avena, alpiste, sorgo y soja— semillas oleaginosas tales como girasol, lino, maní, soja.

En el sector alimentos elaborados, el Uruguay puede exportar y en ciertos casos ya exporta aceites, embutidos, conservas, pastas, extractos, azúcar, dulces, bombones, chocolatines, café soluble, salsas, condimentos, bebidas, agua mineral, cervezas y vinos.

Cuando enfoca artículos de origen geológicos, la nómina incluye arenas, cuarzo, dolomita, piedra caliza, cal, cemento, esteatita, feldespato, brea mineral, aceite asfáltico, impermeabilizantes, además de productos químicos de cierto grado de elaboración como cloro, soda cáustica, óxidos, sulfatos, sulfuros, ácidos, plastificantes.

El renglón farmacéutico - químico comprende, entre otros, cultivos y especialidades farmacéuticas y veterinarias, fertilizantes, curtientes, enzimas, pigmentos, pinturas, barnices, tintas, además de productos de tocador y detergentes, caseinatos, gelatinas, colas, almidones, peptonas, insecticidas y muchos otros.

LA ODISEA DE RADICARSE EN LA ARGENTINA

Los cambios se producen pero los padecimientos siguen para los miles de personas que concurren diariamente a las oficinas de la Dirección Nacional de Migraciones para realizar diferentes trámites.

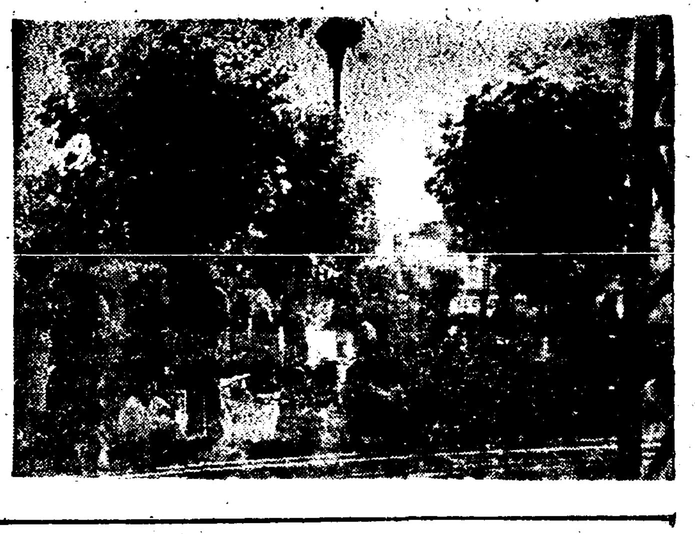
En los últimos cuatro años, que fueron los que marcaron el auge sostenido de las corrientes migratorias de los países limítrofes, cambiaron varias veces las autoridades de migración y muchas más veces los procedimientos empleados para iniciar cualesquiera de los trámites, sin embargo vemos diariamente las mismas colas y las mismas dificultades para quienes quieren regularizar su situación migratoria.

No faltaron en este período los vendedores de "números" o de "lugares", o de "recomendaciones", recordándonos a aquellos especuladores de la esperanza de los jubilados en las Cajas de Jubilaciones de nuestro país.

En este momento de reorganización, esperamos de las autoridades responsables, un verdadero cambio que agilice los trámites migratorios, que elimine las colas, los especuladores, que facilite legalizar la situación de quienes trabajan en beneficio del país.

En diferentes oportunidades hemos escuchado manifestaciones oficiales en favor de las corrientes migratorias de los países limítrofes, sin embargo lo que se observa diariamente en la Dirección Nacional de Migraciones no avala los conceptos gubernamentales.

Esperamos el cambio.



Colas como estas se producen diariamente en los aledaños de la Dirección Nacional de Inmigraciones. Entre ellas, permanentemente compatriotas en trámites de radicación o simplemente visando su salida del país, suelen acampar noches enteras en búsqueda de un lugar para ser aten-

Se Desarrollaron Normalmente las Tareas en Busca de Hidrocarburos

Para la primera semana de marzo del año próximo se volverán a reunir la Comisión Técnica que actua en la administración del Contrato de Explotación de Areas de Depósitos de Hidrocarburos de la Compañía Chevron Oil Company of Uruguay con ANCAP.

Así se resolvió durante la última semana de deliberaciones, oportunidad en que se trataron aspectos de significativa trascendencia. De acuerdo con lo informado por ANCAP fueron analizados los últimos informes de laboratorio realizados sobre la información extraída en las perforaciones de los pozos "Lobo Nº 1" y "Gaviotín Nº 1". En cuanto a las actividades de la Compañía Chevron durante el último año, se estableció que las tareas se han cumplido al ritmo previsto. Las reuniones de la Comisión Técnica tienen por objeto acordar con el contratista la forma adecuada para llevar adelante los planes y programas de trabajo de las operaciones petroleras.

Presidieron las deliberaciones, por la Compañía Chevron, el gerente de explotación para el Hemisferio Occidental, Cyril Jacobs y por ANCAP, el gerente general, Ing. Andrés Tierno Abreu. Al término de la reunión el geólogo Cyril Jacobs informó que la plataforma "Bideford-Dolphin" que la empresa contratista utilizó en la búsqueda de yacimientos de hidrocarburos actualmente se encontraba en las costas africanas desde hace varios meses, donde realizó varias operaciones con éxito.

SINGULAR MODIFICACION A LA LEY DE ALQUILERES

En la víspera comenzó el tratamiento del proyecto de ley de alquilers que le enviara el Poder Ejecutivo, la Comisión de Constitución y Legislación del Consejo de Estado.

Según pudo establecerse en medios allegados a la comisión el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo contiene modificaciones en los planteos que oportunamente propusiera la Comisión Mixta, integrada por los poderes ejecutivo y legislativo, que hasta el presente ha venido trabajando.

Como una de las principales modificaciones introducidas, figuran el plazo de un año para los inquilinos que se acojan a la acción de reducción, las que no figuraban en las bases esenciales. Indicaron que los plazos contenidos en el proyecto original eran más amplios y tendientes a llegar a la libre contratación.

Según los voceros, tal cambio podía implicar un grave problema social si conducía a los inquilinos a aceptar alquileres más allá de sus posibilidades económicas.

Cabe aguardar entonces que la comisión del Consejo se interese por conocer las razones que impulsaron a la modificación del proyecto, lo que podría derivar en una nueva reunión del grupo de trabajo.

CARTA A LOS ORIENTALES

'EL CAMINO DEL REENCUENTRO'

COMPATRIOTAS:

El primer número de SUPLEMENTO ORIENTAL, coincide con un acontecimiento que nos duele profundamente a todos los uruguayos más allá de banderías políticas o de convicciones religiosas o filosóficas. A TODOS LOS URUGUAYOS... Los de adentro y los de afuera. Se cumplen 17 días de una fecha que siempre resultó muy "cara a nuestros sentimientos". Porque el domingo 27 de noviembre, era la fecha establecida por nuestra constitución para las elecciones que decidirían el destino del país en los cinco años siguientes.

Sin embargo, este último domingo de noviembre, muchos uruguayos ni se acordaron de esa fecha. Simplemente les pasó inadvertida entre la rutina de silencio que se les ha impuesto como condicionante de supervivencia.

Uruguay, fue durante muchas décadas, ejemplo ante los pueblos del mundo de democracia y respeto por la decisión soberana de las urnas. Toda nuestra historia estuvo signada por la voluntad soberana de los pueblos, aunque esporádicamente distintas dictaduras impusieron silencio a la voz avasallante de las mayorías.

Pero siempre nos recuperamos y nuevamente volvimos a sentirnos absolutos dueños de nuestro destino y generalmente los usurpadores de nuestros derechos terminaban encostrados entre el olvido y el remordimiento por sus nefastas ambiciones.

Sin embargo, el proceso actual es diferente.

Por eso la responsabilidad es de todos. De los que quedan, por callarse y de los que nos fuimos por hacerlo.

Hemos descuartizado nuestro propio cuerpo en lugar de tratar de fortalecer nuestros músculos.

La autocrítica es necesaria ahora y lo fue también antes.

Pero es indudable que principalmente la juventud uruguaya se vio profundamente necesitada de trasladarse más allá de las fronteras aun a costa de tener precisamene grabado el concepto de que estaba apresurando el suicidio del país.

Este 27 de noviembre nos hace recordar aquel 27 de noviembre de 1971, en el que nos prometimos insistir en nuestro camino de búsqueda hacia el destino insoslayable de nuestra realidad.

Sin embargo, el tiempo con todas sus connotaciones ajenas a tan loables intenciones nos hizo faltar a nuestra promesa y comenzamos a marcharnos, comprometiéndonos en cada despedida a volver si era necesario para reconstruir lo que sin darnos cuenta estábamos ayudando a destruir.

Pero la necesidad de la supervivencia pudo más, y por primera vez en nuestras vidas nos emborrachamos con el individualismo y salimos en busca de un destino seguro para nuestros hogares, buscamos por primera vez ser un poco nosotros a través del "yo".

Pero sin embargo nadie puede culparnos por ese arrebato individualista.

Ni nosotros podemos culparnos.

Pero este 27 de noviembre sin elecciones, sin esperanzas de cambio, sin búsqueda de nuestra propia identidad a través de la voluntad popular, nos hace sentirnos bastantes culpables en el sentido real del concepto, aunque quizás los culpables reales de la situación sean más fáciles de descubrir de lo que nosotros creemos.

Tal vez, la recuperación de nuestra identidad histórica, esté en el reencuentro total con los principios casi olvidados de Don José, aquel visionario que también un día en un éxodo de epopeya, se fue de la patria con el pueblo a cuestas para retornar con nuevas fuerzas a continuar el camino iniciado tras los objetivos concretos de su personalidad. Tal vez allí esté el camino.

Y ese camino del regreso esté signado detrás de la misma senda del retorno del Ayuí, que en 1811 significara el reencuentro de la patria consigo misma.

Además pensamos que nunca es demasiado tarde para comenzar.

Mientras tanto, sigamos mirando nostálgicamente lo que no pudo ser o que quizás fue, pero se deformó con nuestros propios apresuramientos, y rescatemos nuestros aciertos de ayer, dejando de lado los errores (que los tuvimos y muchos), para reanudar un ciclo histórico que en el futuro nuestros hijos serán los encargados de juzgar. Solamente ellos tendrán la palabra definitiva para decir si nuestra emigración, exilio, destierro (como prefieran llamarlo) estuvo o no justificada por las circunstancias. Ellos titularán nuestra época según los resultados, como los años de la cobardía, del renunciamiento o del sacrificio inútil.

Mientras tanto dediquémonos a intentar borrar todo el odio y la sangre que nos ha costado este tiempo, en busca de un tiempo diferente en el que podamos por fin cada cinco años encontrar un 27 de noviembre plagado de urnas con las bocazas abiertas esperando devorar aquellos "sobres" (que tanto añoramos) dentro de los cuales estábamos aportando el principio integral de nuestra cuota de responsabilidad ciudadana.

Silenciosamente un almanaque sin fecha espera con las hojas en blanco, que nosotros le arranquemos la primera para empezar de nuevo.

Pero algo debemos tener bien en claro. Para el logro de la reconstrucción de nuestra patria será necesario dejar de lado muchas ambiciones particulares y partidistas, renunciar a muchos principios e intentar por el camino de la comprensión mutua, aportar todo de nosotros, detrás de un destino común que nos identifique.

Entonces (sólo entonces), estaremos en el buen camino.

Julio César Martínez Alvarez

Suplemento Oriental

AÑO 1 Nº 1

Martes, 14 de diciembre 1976

Bs. Aires - Rca. Argentina.

Redacción - Administración y publicidad:

Sarmiento 1445 - Capital

TE.: 46 - 0577

Quieren que el Puente Paysandú Colón Esté Abierto las 24 Horas

Una serie de inquietudes han planteado a las autoridades locales los vecinos del puente Paysandú-Colón, debido a que a un año de haberse inaugurado la obra su utilización aún es parcial.

Autoridades de ambas orillas se reunieron en la pasada semana para analizar la posibilidad de que el puente se utilice durante todas las horas, ya que en la actualidad sólo es transitado de 7 a 22 horas.

Si bien hace seis meses se inauguró la iluminación de la obra, los trámites burocráticos, cobro de habilitación aduanera y migratoria en la orilla argentina fuera de las horas diurnas obligó a que aún no sea transitada la obra durante las 24 horas.

Las autoridades locales, particularmente los vecinos, solicitaron que no se cobre peaje a los coches empadronados en Colón y Paysandú, como un signo de hermandad entre las dos poblaciones. También se pidió la autorización para que la empresa de transportes COPAY pueda transitar el lado argentino e iniciar así los viajes entre las dos orillas.

Hoja 1/.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(S)

Montevideo, 4 de enero de 1977.-

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Información de antecedentes proporcionada por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

REFERENTE A: NARIO, Alejandro.- RIVAS, Osiris -

C.C.: BCB 16.714.-

1.III.72 - Integrante del Comité Parque Rivera del "Frente Amplio". Publica sus declaraciones reclamando el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- "El Popular" Pág. 6.-

15.IX.71 - Delegado del Comité de Base , en la Mesa Ejecutiva del Coordinador Zonal "L" del "Frente Amplio".-

3. XII.73 - Según declaraciones de Gonzalo ARES CLAR integraría los Grupos de Acción Unificadora (GAU), actuando en la Coordinadora Maroñas.-

24.VI.76 - Delegado de mesa por el Frente Izquierda de Liberación (FIDEL), lista 1001 en las elecciones Nacionales de 1971, circuito 1071 de la calle Maroñas 1616.-

Mayor [signature]
Carlos Fernández

DEP. I

NOMBRE COMPLETO: Alejandro Osiris NARIO RIVAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Pase a Varios
No de Orden 1648

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 30 de julio de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el presente documento al Departamento II como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO 5

D. I

001/3

III, II y I

SECRETO

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 482/B/DE/76

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO
201230-JUL-976
WQ - 93

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II.-

III. - TEXTO: Se adjunta fotocopia de recorte de prensa "O Diario" de fecha 29-MAY-76.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION:

1.- S.I.D.

2.- Archivo

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR

sgdep

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I-I
Fecha de Entrada 29/7/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II y I
No. de Orden 2422

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29-7-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III, II y I
No de Identificación 2422

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 31-7-76
Pasa A Dpto. I
Número de Identificación 2422

DPTO. I
PASO.
(S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/12/76
Pasa a A/A.
No de Orden 1649

002

SECRETO

1649 - 1

7 · U U

LISBOA – "O DIARIO" – 29 MAYO 1970

[illegible]iel Viglietti

[R]ESISTIR CANTANDO, NO EXÍLIO, [C]ONTRA A REPRESSÃO NA AMÉRICA LATINA

[illegible] Daniel Viglietti. Ao [illegible] era, para um público [illegible] o conhecia, um homem [illegible], pegando, como muitos [illegible], na viola com que se [illegible]nha. Porém, quando a [illegible] esquerda começou a [illegible] as cordas, enquanto a [illegible] percorria escalas com uma segurança rara, quando a sua voz começou a transmitir um canto cheio de poemas de esperança, de luta, de acusação e de novo de esperança, Viglietti era, não mais um cantor, não mais um ilustre desconhecido, mas um homem que, pondo toda a sua qualidade musical ao serviço da luta dos povos oprimidos de todo o mundo, e da América Latina em particular, se descobria igual a nós. Daniel era já, não apenas um grande cantor popular, mas um amigo.

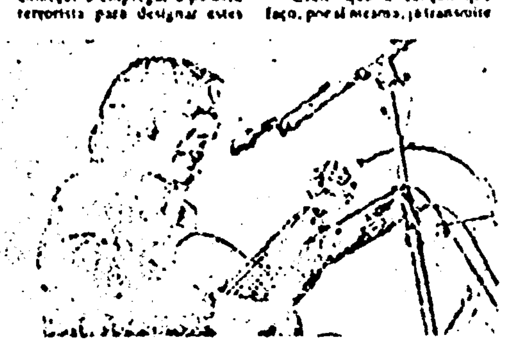
UMA RAZÃO PARA CANTAR

"Eu faço parte do que poderemos chamar o grupo dos que cantam e, através do canto, propõem uma sociedade diferente desta que actualmente está a ter um modelo na América Latina, um modelo baseado na desigualdade e na protecção à violência", disse-nos Daniel Viglietti no início da nossa conversa. Perguntámos-lhe porque canta e para quem. Diz:

"Esta actuação teve vários períodos. Um primeiro em que mostrávamos as limitações de uma democracia em decomposição, a velha Suíça da América, que se está a tornar, afinal, no Uruguai da América. Depois, em plena luta popular, [illegible] a [illegible] da [illegible] para o povo [illegible]. Agora, depois dessa batalha perdida – perdemos a batalha, não a guerra – denunciamos em todos os nossos espectáculos o que eu classifico de terrorismo internacional representado por homens como Bordaberry, Pinochet, etc., nomes [illegible] de tudo o resto."

Viglietti gosta de chamar as coisas pelo seu próprio nome.

"Já é tempo", diz, "de começar a empregar a palavra terrorista para designar estes criminosos que se impõem pelo terror. Continua a ser, evidentemente, muito importante falar-se do Chile, mas é conveniente que se saiba que a América Latina não é só o Chile. Isso é muito importante, até para os próprios chilenos, do mesmo modo que é importante para nós, uruguaios, sabermos que a nossa dor se irmana com a do Paraguai, Bolívia, Brasil, Argentina, etc. A única possibilidade de se derrotar este internacionalismo do terror, do fascismo – do terrorismo fascista – é criar o internacionalismo da resistência. Por isso, na Europa, é importante que todo o conhecimento do que se passa no Chile seja uma chave para abrir um panorama muito mais amplo: o de todos os países explorados da América."



PARA ALÉM DA CANÇÃO

Que fará Viglietti, politicamente falando, além de cantar?

"Creio que a canção que faço, por si mesma, já transmite uma visão dos problemas políticos de todo um mundo de que falamos. Como tarefas complementares tenho algum trabalho jornalístico, escrito ou radiofónico e, neste momento, tenho grande inquietação para escrever. Talvez um trabalho sobre a canção, talvez poesia, ou novela. Ainda não sei bem".

HEI-DE VOLTAR UM DIA AO MEU PAÍS

Exilado há três anos, depois de preso e libertado após forte movimento de solidariedade internacional, Viglietti quer voltar ao Uruguai, um dia:

"Tenho voltar ao meu país, mas tudo depende do processo histórico, para mim como milhares e milhares de exilados", diz-nos, para logo acrescentar:

"Sabemos que, às vezes, os excessos da brutalidade fascista nos fazem pensar que essa mesma violência criará a sua decomposição, mas sabemos também, e Portugal é um exemplo disso, que essas esperanças podem demorar dezenas de anos. Trata-se de evitar a ansiedade subjectiva e de nos radicarmos numa paciência efectiva que não queira dizer inactividade ou abandono da luta".

Explicando melhor:

"Começamos, talvez, a ter uma impaciência tipo [illegible], [illegible] toda a ligação possível com a informação que chega do nosso país, e estamos cantando para exilados latino-americanos, espanhóis, etc., como estávamos, há tempos, a cantar também para exilados portugueses. Estamos cantando, ainda, para os povos europeus ou americanos, nos vários países onde actuamos. E cantamos, também, para o nosso povo, para o povo uruguaio. Sabemos que a canção, para entrar num país, não precisa passaporte".

CONHECER A REVOLUÇÃO PORTUGUESA

Antes de falar muito concretamente do Uruguai de hoje, Daniel Viglietti, respondendo a uma pergunta nossa, refere-se à Revolução portuguesa.

"Todos nós, os uruguaios, já em pleno exílio, sentimos uma sensação muito forte com a agonia do fascismo em Portugal. Eu queria muito conhecer este país, mesmo este pouco que posso conhecê-lo em tempo tão curto. Queria saber como é que o povo português [illegible], [illegible], no meio de todas [illegible] [illegible] que foi para o [illegible] [illegible]

[illegible]



Depois, no fim da conversa, Viglietti fala de esperança, de luta, de resistência que também no seu país é exercida, de que o fulano pertence àqueles que, hoje, são torturados. [illegible] de "A Desalambrar" [illegible]

"No Uruguai, [illegible]

[illegible]

NUNO GOMES DOS SANTOS

O URUGUAI, HOJE

Confirmando palavras de um grande revolucionário uruguaio, Artigas, que há pouco esteve entre nós, [illegible]

[illegible]

Daniel Viglietti, refere depois [illegible]

[illegible]

DE CONCERTISTA DE GUITARRA A CANTOR POPULAR

Daniel Viglietti nasceu em [illegible] (Uruguai), em [illegible] de Julho de 1939.

[illegible]

Efectuou recitais no Chile, Argentina, França, Inglaterra, Espanha, URSS, Checoslováquia, [illegible]

[illegible]



"DOC. ILEGIBLE"

(1)

Declaración constitutiva

POR QUE NOS INCORPORAMOS AL FRENTE AMPLIO

El 5 de febrero de 1971 se constituyó el FRENTE AMPLIO, "mediante la conjunción de las fuerzas políticas y de la ciudadanía independiente, para plantear la lucha, de inmediato, en todos los campos, tanto de la oposición a la actual tiranía, o a quienes pretendan continuarla, como en el Gobierno". El FRENTE AMPLIO, asimismo, declaró, en esa histórica ocasión, que su objetivo fundamental "es la acción política permanente y no la contienda electoral, aunque al mismo tiempo afrontará unido las instancias comiciales, con soluciones honestas y claras que restituyan a la ciudadanía la disposición de su destino, evitando la actual falsificación de la voluntad".

El 18 de febrero —13 días después de constituido orgánicamente el FRENTE AMPLIO— un núcleo de trabajadores de la enseñanza industrial y agraria hizo un llamamiento a todos los compañeros de este sector de actividades nacionales para constituir este Comité. La respuesta de nuestro sector fue rápida y muy importante.

La respuesta del pueblo oriental, de los vastos núcleos de su población explotada, ante las perspectivas que abre el FRENTE AMPLIO con sus Bases Programáticas y su organización de formas de poder y de gobierno, es terminante, concluyente, avasallante. La inmensa mayoría del pueblo oriental se siente representado en el FRENTE AMPLIO y se incorpora a la lucha por sus objetivos, porque la considera una necesidad y un camino de liberación. El FRENTE AMPLIO recoge el sentimiento de rebelión latente del pueblo oriental y busca organizarla consciente, programática y responsablemente, en una alternativa de poder popular. El FRENTE AMPLIO es, va siendo, cada vez más, la inmensa mayoría de la población del país, que comprende que puede y debe pesar en las decisiones nacionales y sectoriales y en el cumplimiento de las mismas. Por eso, el pueblo trabajador se organiza responsablemente, en forma territorial y por sectores de ocupación, para intervenir en el FRENTE AMPLIO.

Por todo esto, porque somos una parte del pueblo que sufre la restricción de la libertad, la inseguridad económica, que el régimen vigente impone a los ciudadanos, como tales, a los trabajadores, como tales, a la enseñanza como expresión de todo un esfuerzo popular mancomunado de decenios y decenios, por parte de profesores, maestros, funcionarios, alumnos, ex-alumnos, graduados y padres de alumnos; porque soportamos, como parte del pueblo trabajador, la entrega de las fuentes de trabajo a la oligarquía y al imperialismo, de la enseñanza a intereses ajenos a las necesidades del progreso del país, y, por consiguiente, a las necesidades concretas de padres, alumnos, graduados y funcionarios de la enseñanza; porque queremos recorrer un camino cierto de liberación social y económica y participar en las tareas que éste implica, los trabajadores de la enseñanza industrial y agraria nos incorporamos al FRENTE AMPLIO.

Somos conscientes de que:

—los problemas que afectan a la población trabajadora, de salarios, educación, vivienda, salud, no tienen solución parcial;

—la solución hay que buscarla a través de una lucha organizada de toda la población trabajadora, sobre la base de un programa y una acción unificada de todas las fuerzas políticas y sociales que adhieren al FRENTE AMPLIO.

—la enseñanza, en general, y la enseñanza industrial y agraria en particular, no puede discutir programas, perspectivas y metas, fuera de este contexto de acción común.

—la orientación de la enseñanza debe discutirse en función de los intereses de toda la población y para servir al progreso del país.

—el gobierno de la enseñanza debe ser una consecuencia natural y organizativa de los postulados antedichos.

—los trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria hemos dicho "¡Basta!" a las "promesas y planes" de enseñanza que se nos han ofrecido hasta ahora;

—estamos hartos de que nos hable de una enseñanza científica, democrática popular, en todos los terrenos, y en lo que más nos concierne, en lo industrial y agraria, porque lo de científica, democrática y popular, sólo está en la letra de las disposiciones y los reglamentos, y nunca en la realidad de las Escuelas e Institutos.

—queremos una enseñanza realmente científica, popular, democrática.

—para obtenerla, comprometemos nuestro esfuerzo en el esfuerzo común, social, liberador, del FRENTE AMPLIO, y declaramos nuestra adhesión a su Declaración Constitutiva, a sus Bases Programáticas y a su Reglamento de Organización.

Doc. Pasa Procesar

LLAMAMIENTO

Transcribimos el llamamiento que hemos dirigido y que invitamos a firmar a todos los trabajadores de la enseñanza industrial y agraria que aún no lo hayan hecho.

Quienes suscriben este llamamiento.

Conscientes de la necesidad de apoyar la iniciativa que dio nacimiento al FRENTE AMPLIO, en el que ya tiene y ha de tener cada vez más auténtica representación y verdadero ejercicio la voluntad popular, para conquistar los cambios sociales y económicos que reclama el progreso del país;

Conscientes de la necesidad de constituir un instrumento de trabajo y de acción social y política que posibilite esos cambios;

Conscientes de la necesidad de lucha por la elevación y reforma de la Enseñanza Pública lo que sólo será posible lograr en el marco de las transformaciones estructurales que el Frente Amplio postula,

INVITAN a todos sus compañeros a suscribirlo y a integrarse de lleno a la lucha colectiva en beneficio de los intereses populares en general, y en especial de la Enseñanza Pública.

Marzo de 1971.

DICE LA DECLARACION CONSTITUTIVA del FRENTE AMPLIO:

"El pueblo lúcido, su clase trabajadora y su juventud estudiantil, los creadores y difusores de la cultura, los partidos políticos progresistas, enfrentaron esa conducta antinacional y antipopular defendiendo la existencia de la nación; por hacerlo, sufrieron vejaciones, privaciones de libertad, destituciones, confiscaciones, proscripciones, torturas y crímenes, cercenamiento de derechos y clausura de órganos de expresión, toda una gama de atropellos que parecían relegados a la oscura peripecia de pasados tiempos. Sangre juvenil y obrera regó las calles, porque la voluntad libertaria del pueblo uruguayo, su dignidad y decoro y la creciente comprensión de

DEPARTAMENTO I
Fecha 10/12/76
[illegible] Varios - GYG.
No de Orden 1610.

las causas profundas de este desorbitado ejercicio del poder, exigía una respuesta que no se amilanó ante la saña represiva y fue forjando, en la dura experiencia de la lucha, las bases de la unidad popular".

"La unidad política de las corrientes progresistas que culmina con la formación del Frente Amplio —cerrando un ciclo en la historia del país y abriendo, simultáneamente, otro de esperanza y fe en el futuro—, se gestó en la lucha del pueblo contra la filosofía fascistizante de la fuerza. Y esa unión, por su esencia y por su origen, por tener al pueblo como protagonista, ha permitido agrupar fraternalmente a colorados y blancos, a demócratas cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías, concepciones religiosas y filosofías diferentes, a trabajadores, estudiantes, docentes, sacerdotes y pastores, pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes, civiles y militares, intelectuales y artistas, en una palabra, a todos los representantes del trabajo y de la cultura, a los legítimos voceros de la entraña misma de la nacionalidad. Porque es un movimiento profundo que enraiza con las puras tradiciones del país, que recoge y venera las construcciones que vienen del fondo de la historia, y tiene, simultáneamente claros objetivos para alcanzar un porvenir venturoso, siente que su vertiente más honda lo enlaza con la esclarecida, insobornable y combatiente gesta del artiguismo".

NOMINA INICIAL DE ADHERENTES

COMITE DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y AGRARIA CON EL FRENTE AMPLIO

José Abbondanza, Aurora Abeiro de Abeiro, Francisco Albarracín, Jorge Alen, Beatriz Alende de Sant, Pedro H. Alfonso, Carlos Alliaume, Miryam Alted, Antonio Alvarez, Marcos Amaral, Güiscardo Améndola, Jorge Améndola, Nelson Améndola, Garabed Arakelian, Ma. Eloisa Araújo de Bonavita, Jorge Ardanaz, Raymundo Artecona, Ana María Ayala, Baldomiro Azambullo, Nibia Azzi, Carlos Balbi, Selmar Balbi, Elodina Balestra de Domingo, Nelson Banfi, Alberico Barboza, María Esther Barreto, Cicerón Barrios Sosa, Denise B. de Canale, Tis Bellieti, María Clelia Benek, Daniel Benítez, Héctor Berninzoni, Susana Bianchi, Lorenzo Blanco, Mario Blas, Sara Blixen de Delfino, Juan Bocchi, Alberto Bonnet, Bordato de Cerda, Lorenzo C. Bottini, Héctor Bravo, Jesús Brancciro, Víctor Brindisi, Miguel Angel Brum, Ruben Burone, Emilio Cabano, Gualberto Cáfaro, Gladys Canzani de Suérez, Luis Cardona, Asdrúbal Carranza, Carlos Carrasco, Raquel Carrero de Bruno, Arq. Glauco Casanova, Juan José Casarotti, Victorio Casartelli, R. Castillo, C. Castrillejo, Alba E. Cavalheiro Balleta, María Inés Cazzola, María C. de Damián, Elena C. de Donapetri, Rosa C. de Dorigotti, Washington A. Ciarlo, Jorge E. Coliná, Milton Conde, José Condeza, Julio Cóndom, Ma. del C. Cornelius de Darakjian, Flor Correa de De Santiago, Arq. Carlos Cortazzo, Ricardo Croci, Eduardo A. Cruz, Ma del Huerto Cusano de Falero, Dalila Danieli, Sarkis Darakjian, Olga Darriulat, Olga Debelis de Grecco, Norma Dei Cas de Rodríguez, José Delco, Arq. Héctor de los Santos, Ma. Renée De los Santos de Sapis, A. De Béjar, Renato De Monte, Homero De Munno, Juan Carlos Denino, Cleman A. Descoveyte, Natalio A. Diana, M. E. Díaz de Sa., Antonio Di Matteo, Oscar Domingo, Walter Domingo, Héctor Donapetri, Lucía Dotti, Irma M. Duarte, Elena Dubra de Venossa, Ma. D. Duque de Scosseria, Juan A Estefan, Julián Falero, Roberto Farías, Willy Farías, Amelia F. de Cañette, Raúl Felipez, Adolfo Fernández Curbelo, Ana Ma. Fernández de Souza, Delcio Fernández, Fermín Fernandez, Juan Fernández, Gregorio Walter Fernández, L. Fernández de Lorenzo, Raúl Fernández, Juan E. Ferreria, Teodolinda Fiorentino de Freire, Wilson Fiorini, José Ma. Firpo Alvarez, José Ma. Firpo, Juan Carlos Firpo, Alvaro Fleitas, Senia Focaccio, Rafael J. Fosalba, Hugo Franchini, Juan Carlos Franchini, Julio Francia, Alfredo Fulle, Julio C. Gadea, Robinson Gaitán, Raquel Gales de Cardozo, Arq. Jorge Galup, Ariel Gambogi, Carmen Garayalde, Federico García Pardo, Ma. del Carmen García, Washington N. García, Eduardo Garet, Edgardo Garrido, Pola G. de Besuiersky, Luis A. Gil Couture, Arq. Héctor Giraldi Allegro, Elida González Pereyra, José Marcos González, Ma. del Pilar González de Asarián, Maruja González Arcos, Ruben González, Susana González de Scarani, Carmen Grille, Miguel L. Guido Serantes, Graciela Gumila, Héctor Gumila, Julio C. Gutiérrez, Manuel Gutiérrez, Jorge Halegua, David O. Henderson, Anhelo Hernández, Ma. Inés Hernández, Nilda Hierro Gambardella de Tedeschi, Eduardo Iparraguirre, Ma. Elida Jardim, Héctor N. Juarena, Agrim. Eugenio Jauri, Valeria Karolvi de Bazik, Israel Kasrelevitz, Juan Keoshkerian, Víctor Lafiora, Julieta Lagomarsino de Zanella, Ma. Cristina Lagrotta, José W. Larrandaburu, Luis Larrasolo, Carlos Larrosa, Andrés Lasplaces, Lola Lecour de Heide, Guillermo E. Leirós, Elida Leis de Seoane, Marta Licandro de Márquez, Corki Lukin, Ruben Llorach, Carlos Malfatti, Severo Manzur, Arq. Arturo J. Marti, Elizabeth Martinez, Ruben Martínez, Delta Maseda, Amelia Masse Rocco, Arq. Juan P. Mastrangelo, Ma. del Carmen Mateo, Raquel Mato, Luis Mazziotta, I. Mazzone, Ma. Paulina Mendizábal de Gortari, Alicia Mendoza, Amalia C. Mercader, Olga B. Merino, Celsa M. de Hernández, Gaspar Migliore, Walter Missirdjeff, Ma. Blanca Monterrubio de Rodríguez, Gladys Mora de Pintos, Jorge Mosquera, J. Mufarelli, Ma. Angélica Naggi de Pereyra, Ma. Nieves Nalotto, Elsa Nappa, Ma. Esther Nicolini de Pagola, J. Nierez, Alfredo M. Olazábal, Celia Olivera Massari, Stella Maris Olivera, Alina Onetti de Brezzo, Angélica Onetti, Arq. Leonel Oronoz, Martín Oronoz, Ma. del Carmen Otero, Iris Outeda de Fernández, Alba Marta Paiva, Víctor Pasculli, Dardo Pastorini, R. Peirano de Lista, Peña de Goicoechea, Ana Ma. Pereda, Adolfo J. Pereira, Walter Pereira, Daniel Pérez, Néstor Mario Pérez, J. Pezzolo Márquez, Carolina Pfeffer de Pérez, Marilena Pimienta Ferrari, Justo Pintos, Inés Piriz, Mirta E. Píriz, Domingo Pisano, Enrique Pizzolanti, José Julio Prada, Roberto Prada, Javier Premazzi, Miriam P. de Rolando, E. P. de Thomas, Carlos Pujado, Jorge Quian, Margarita Radelico, Heber Ramos Paz, Raúl Ramos, Graciana Rastellino, Irma R. de Bentancur, Eduardo Rebolledo, María R. de Duthu, Carmen Recarey de Trelles, Elizabeth Recarte, Julio César Reino, Carlos M. Revello, Walter Revello, Alceu Ribeiro, Juan Rivas Verdier, María B. R. de Núñez, Geazul Robledo de Pastorini, Heber Robles, Ana Ma. Roca, Paulino Rocha, E. Rodriguez Caosi, Federico Rodriguez, Gualberto Rodriguez Toletti, Heber Rodriguez, Carlos Rolando, Elena Romanelli de Di Maio, Gloria Romero, Ing. Pedro Rovira, Beltrán F. Rubio, Ivo Ruiz, Miguel Sadauskas, Nahir Salaberry de Laborde, Mario Salvidio, Francisco Sánchez, Juan Santa Cruz, Dante Santo, Juan Santurión, Elizabeth Saravia de Macedo, José Savio, Angel Sanz Silva, Blanca Scandroglio, José Scappa, Elba Scarone de Sanz, Leo Schwarz, Emilio A. Sedraschi, Manuel Segade, M. A. Seijas de Fuica, Vicente Serib, Ana Ma. Soler de Amela, Isidoro Spaizman, Juan Stadler, Jonás Sténeri, Irma Susase, Germán Tate, Alfredo Tedeschi Hierro, Ovidio Toscano, Hosquermann Toucela, Alberto Tugores, Andrés Unanián, Adolfo Valassi, Jorge Varela, Diego Vega, Alda V. de Gonzálcz, Flor del Alba Velazco, Gódula Verri Centanaro, Floreal Vicario, Nelson Viera, Ernesto B. Viglietti, Eduardo A. Vila, Avedis Yanikian, Jorge Yannco, Juan José Zanoni, María N. Zipitría de Rivas.

1650

INFORME DE LO ACTUADO

El 18 de febrero se realizó en el local de "Marcha" una asamblea de los trabajadores de la Enseñanza Industrial (y Agraria, convocada por los primeros firmantes del Comité de Apoyo al Frente Amplio.

En esta asamblea se decidió como primera meta, dedicar todos los esfuerzos a promover el acto del 26 de marzo.

Para cumplir con esta resolución se dieron los siguientes pasos:

a) Venta de bonos emitidos por el Comité, cuyo producido quedó integramente para éste, pues aún no se habían dictado las normas relativas a finanzas que el 19 de abril promulgaron las autoridades del Frente Amplio.

La suma recaudada por este concepto alcanzó a $ 58.150.oo, a la que hay que agregar el aporte personal de los integrantes de la Mesa Ejecutiva Provisional ($ 6.400.oo).

b) Divulgación de Bases Programáticas del Frente y de llamados convocando al acto del 26 e indicando los lugares de reunión del Comité.

c) Recolección de firmas de adherentes en hojas encabezadas por un Llamamiento a integrar el Comité.

El 26 de marzo se concurrió al acto en nutrida delegación, llevando un hermoso pasacalle confeccionado por compañeros del Comité.

En las jornadas de pago de abril se cumplieron las siguientes actividades:

a) Venta de Bonos del Frente Amplio —serie A color celeste—, y se obtuvo una recaudación bruta de $ 41.600 y líquida de $ 24.960 (corresponden al 60% de lo recaudado, puesto que el 40% se vierte al Frente).

b) Divulgación de las Bases Programáticas y del discurso del Gral. Seregni del 26 de marzo.

c) Recolección de firmas, prosiguiendo la tarea del mes anterior.

En las jornadas de ambos meses se recaudaron $ 99.750.oo en total, se reunieron más de 300 firmas, se repartieron alrededor de 1.500 ejemplares de Bases Programáticas y 600 del discurso del Gral. Seregni, y 2.000 mariposas.

Desde mediados de mayo contaremos con nuestra propia sede, en el Comité Zonal del Cordón, Mercedes 1604. Hasta ahora hemos realizado las reuniones semanales del Comité en los distintos locales partidarios de los Partidos que constituyen el Frente.

Todos nuestros esfuerzos están ahora encaminados a nuestro segundo objetivo: la realización de la Asamblea para constituir las autoridades definitivas, de acuerdo con el Reglamento del Frente. Esta Asamblea se realizará el miércoles 26 de mayo en el local del Teatro El Galpón (Sala Mercedes y Carlos Roxlo) de 19 a 21.30 hs.

Para cumplir esta meta, nos hemos propuesto que las jornadas de pago de mayo cuenten con nutridas brigadas de militantes que repartirán material informativo, venderán bonos, recogerán firmas y promoverán por todos los medios a su alcance dicha Asamblea.

Se han constituido subcomités en distintas escuelas de Montevideo y algunos en el Interior.

DEL REGLAMENTO del FRENTE AMPLIO:

Para mejor información de los adherentes se transcriben del Reglamento de Organización del FRENTE AMPLIO, aprobado por el Plenario del 16 de marzo de 1971:

a) Art. 3º (DE LOS ORGANOS)

Art. 3o. Los órganos del Frente Amplio serán los siguientes:

1) Organismos de Base
2) Intermedios o de Coordinación
3) De Dirección y Ejecución
4) Tribunales de Conducta Política

b) Art. 5º

Art. 5o. Cada uno de ellos podrá establecer libremente organismos auxiliares y dependientes que actuarán bajo su respectiva jurisdicción según le señalen las necesidades y conveniencias del Movimiento.

c) DE LOS ORGANISMOS DE BASE (Cap. 3º)

Art. 6o. Los organismos de base del Frente Amplio (Comités del Frente) son los que constituyen por la reunión de los adherentes al mismo de un determinado lugar.

Art. 7o. Habrá dos clases de Comité del Frente: de nucleación territorial y de nucleación por centro de actividad (centro de trabajo, estudio, etc.).

Art. 8o. Son tareas de los Comités del Frente:

A) La difusión del Programa del Frente Amplio.

B) Buscar en su radio de acción la integración del mayor número de fuerzas posibles.

C) Participar en las tareas centrales que le sean encomendadas.

D) Organizar la participación activa del Comité en la tarea y objetivos inmediatos que se dé.

E) Formular recomendaciones a los organismos de coordinación y dirección del Movimiento.

Art. 9o. Los Comités del Frente se constituirán en forma amplia, convocando a todos los adherentes del Frente Amplio del respectivo lugar, sin distinción alguna por su participación organizada en cualesquiera de los sectores políticos que integran el Frente o por su condición de independiente.

Art 10o Cualquier ciudadano podrá adherir, e incorporarse a los Comités del Frente y participar en sus asambleas con voz y voto a condición de pertenecer al barrio o centro de actividad donde se nuclea el Comité y de aceptar el programa, el acuerdo político y la disciplina interna del Frente.

Art. 11o. Se llevará un registro de integrantes del Comité, debidamente ordenado y actualizado, a cargo de la Mesa Ejecutiva del Comité.

Art. 12º El Organo resolutivo del Comité será la Asamblea donde podrán ejercer el voto todos los adherentes que tengan 10 días de inscriptos. Esta disposición rige a los 30 días de constituido cada Comité.

Art. 13o. La Mesa Ejecutiva se designará por la Asamblea del Comité asegurando la máxima representatividad y eficacia.

Todos los grupos políticos, y también los ciudadanos independientes, tendrán derecho a proponer su representación en la Mesa por el integrante del Comité que entiendan conveniente.

La Asamblea del Comité podrá, asimismo, objetar por razones fundadas la participación de un ciudadano en su Mesa Ejecutiva y se estará a lo que la Asamblea resuelva. Si tal objeción se produjese, el cuestionado, o su grupo político, podrán apelar ante los organismos de coordinación y dirección superior.

Nadie podrá pertenecer, a la vez a la Mesa Ejecutiva de dos o más Comisiones de Base, debiendo optar por uno de ellos en caso de ser electo en más de uno.

La Mesa Ejecutiva deberá comunicar su constitución a los organismos de coordinación que corresponda.

de la Enseñanza Industrial y Agraria

MERCEDES 1604 esq. CARLOS ROXLO — MONTEVIDEO JUNIO 1971 — AÑO 1 Nº 2

LOS COMITES DEL FRENTE AMPLIO DE LA ENSEÑANZA, CONVOCAN AL PUEBLO AL GRAN ACTO DEL LUNES 21, EN EL PLATENSE PATIN CLUB.

Hablarán el GRAL. SEREGNI y el DR. CROTTOGINI

Una preocupación que alcanza a toda la población trabajadora del país es la situación de la enseñanza pública, que soporta el mas grande deterioro impuesto por la asfixia económica a que lo somete el gobierno. Esta asfixia económica que en la Universidad del Trabajo adquiere características dramáticas por la misma índole de la enseñanza que imparte, es igualmente soportada por Primaria, Secundaria, Educación Física y la Universidad de la República. A ello se unen los ataques reiterados a la autonomía, la intervención en las dos ramas de la Enseñanza Media, la persecución ideológica a profesores y estudiantes, las sanciones que van desde ilegales retenciones de sueldos y la separación del cargo hasta la prisión y el confinamiento bajo el imperio de las medidas prontas de seguridad.

Esta situación de la enseñanza pública forma parte de la crisis general del sistema, que se expresa en la bancarrota de la banca, en la paralización de la industria, en el retroceso del agro, en la desocupación creciente, en el endeudamiento exterior; la enseñanza no tiene ninguna perspectiva de desarrollo dentro del marco de la situación nacional actual.

El Frente Amplio abre una perspectiva cierta de desenvolvimiento y progreso de todo el sistema educativo.

El Gral. Liber Seregni y el Dr. Juan J. Crottogini, y representantes de los maestros, los profesores y los funcionarios, dirán al pueblo cual es la vía que abre la lucha popular del Frente Amplio.

Compañero: concurra al acto del Platense, el lunes 21, a la hora 19.30. Asista con su familia, invite a su barriada a escuchar los planteos del Frente sobre la educación y la enseñanza.

Es un compromiso que nos impone la conciencia de nuestra obligación como trabajadores de la enseñanza, como padres, como ciudadanos, como seres que buscan integrarse a una lucha constructiva en beneficio del país.

Nuestro Comité constituyó sus autoridades

En la Asamblea realizada el 7 del corriente se constituyeron las autoridades de nuestro Comité, de acuerdo con lo que establece el art. 13º del Reglamento del Frente Amplio. La Mesa Ejecutiva tendrá presidencia rotativa entre los representantes de los distintos partidos políticos y grupos independientes que integran el Comité. Fueron designados Secretarios Generales los Prof. Sara Blixen de Delfino, Ma. Esther Nicolini de Pagola y Roberto Farías. La integración de la Mesa Ejecutiva es la siguiente: Prof. Gualberto Rodríguez Toletti, Sara Blixen de Delfino, Ing. Pedro Rovira, Prof. Ma. Eloisa Araujo de Bonavita, Prof. Héctor Gumila, Prof. Jorge L. Alen, Prof. Rubén Burone, Prof. Néstor Pérez, Prof. Roberto Farías, Ma. Inés Hernández, Prof. Flor Correa de De Santiago, Prof. Ma. del Carmen García, Carmen Recarey de Trelles, Prof. Gúdula Verri Centanaro, Prof. Ma. Esther Nicolini de Pagola, Prof. Garabed Arakelian, Prof. Alfredo Olazábal, Prof. Dalila Danieli, Enrique Pizzolanti.

La Mesa Ejecutiva se reunirá en la sede del Comité, Mercedes 1604, todos los lunes a la hora 20. El plenario funcionará quincenalmente en el mismo local los lunes a las 21 horas.

Se integraron las Comisiones de Organización, Prensa y Propaganda, y Finanzas, que están abiertas a la actividad de todos los adherentes y reclaman de éstos la máxima colaboración.

Nuevas adhesiones recibidas

A las centenares de adhesiones ya publicadas, se agregan las siguientes: Juan Carlos Arellano, Arturo Cliver U. Armand Ugón, Luis Alberto Ayala, Angela M. Barbato, Ma. Inés A. de Bartaburu, Carlos Bernardoni, Rubén Bobadilla, Jorge Alfredo Brasesco, Elvinda Bulanti de Silva, Leonardo Bulanti, Alejandro Cabrera, Jorge Caferatta, Walter Calviño, Perla Campbell, Raúl Campanella, Herminio Cedrés, Dora C. de Pons, Orlando R. Coiro, Perla T. Colombo, Santiago E. Correa, Elías Dematteis, Elia Del Río, Carlos Di Perna, Teresita Ducasse, Rubén Fernández, Héctor Ferré, Joaquín Ferreira, Victorio Galeano, Julio A. Giossa, José Ma. Gómez, R. González Prandi, Elvira Haedo Bois, Mardiros Hagopian, Rita Hordeñana, Amanda Iturralde Arón, Ma. Elena Lorenzo, Eduardo Machado Risso, Luis Maffoni, Hugo Martínez, Juan Fco. Martínez, Lucy Martínez de Prandi, Lila M. C. de Bulanti, Carlos A. Molina, Elsa E. Morales de Benítez, Isaac Morón, Raúl Pereiro, Gustavo A. Musso, Manuel Piaggio, Jesús Píriz, Mario D. Píriz, Sonia Portal, José Pedro Pons Pigrau, Graciela Prat, Manuel Silveira, Sergio Sosa, Jesús L. Vera.

1650

004

SOLO QUEDARON LOS ESCOMBROS, LAS INSTALA[illegible] MENTE DESTRUIDAS POR EL FUEGO. LOS VIDRIOS [illegible] IGUAL QUE LAS SILLAS, LAS MESAS Y EL RESTO DEL [illegible]IARIO DE LA INSTITUCION DEPORTIVA.- LAS PERDIDAS ESTAN AVALUADAS EN 60 MILLONES DE PESOS

REMITIDO

LOS FIRMANTES, MILITARES RETIRADOS, INTEGRANTES DEL FRENTE AMPLIO, AVALAN CON SUS FIRMAS EL MANIFIESTO QUE, SIN REPRESENTACION DE LOS MISMOS, SUSCRIBIERON EL SR. GRAL. VICTOR LICANDRO Y LOS SRES. CNELS. HECTOR H. PEREZ ROMPANI Y HERMENEGILDO IRASTORZA, MOTIVADO POR EL ATENTADO AL SR. GRAL. LIBER SEREGNI, REPUDIANDOLO Y TESTIMONIANDO SU TOTAL ADHESION AL BRILLANTE COMPAÑERO DE ARMAS QUE EJERCE EL LIDERATO DEL GRUPO POLITICO QUE INTEGRAN.

REITERAN QUE SE CONSIDERAN COMPROMETIDOS CON CADA UNO Y TODOS LOS CONCEPTOS VERTIDOS EN EL CITADO MANIFIESTO Y PLENAMENTE SOLIDARIZADOS CON LA ACTITUD ASUMIDA POR LA MESA EJECUTIVA DEL COMITE.

Gral. Dr. Arturo Baliñas; Gral. Luis M. Mattos; Cnel. Ricardo La Rosa; Cnel. Guillermo Dula; Cnel. Oliverio Cánepa; Cnel. Filadelfo Rodríguez; Cnel. Mario Reffino; Cnel. Darío Saráchaga; Cnel. Hugo Frigerio Herrán; Cnel. Antonio Nese; Cnel. Arturo Ferragut; Cnel. Rubén Macchi; Cnel. Ignacio Femenías; Cnel. Segundo M. Fernández; Cnel. Cedar Viglietti; Cnel. Isaac B. Núñez; Cnel. José González; Cnel. Abel Machado; Cnel. Gregorio Láenz; Coronel Juan Carlos Bove; Coronel José Rigali; Coronel Hortencio Bonalóz; Cnel. Juan P. Torres de la Llosa; Cnel. Juan E. Silveira; Cnel. (P.A.M.) Ramón Irazábal; Cnel. (P.A.M.) Mariano Navajas; Tte. Cnel. Alfredo Carvo; Tte. Cnel. Vicente Novoa; Tte. Cnel. (P.A.M.); A. Arie; Tte. Cnel. (P.A.M.) Rafael Ramagli; Mayor (P.A.M.) Juan Carlos Aragón; Mayor (P.A.M.) J. Erro; Capitán (P.A.M.) José Luis Suárez; Capitán de Navío J. Galimberti; Tte. 1o. Raúl Navas; Mayor L.A. González; Capitán (P.A.M.) Carlos Escuder; Capitán (P.A.M.) Oscar Míguez; Tte. 1o. (P.A.M.) Eros Carbajal; Mayor Tomás Cirio; Tte. 1o. José Bianchi; Mayor (P.A.M.) Rodolfo Rolando; Tte. 1o. (P.A.M.) Efraín Bacardaz.

[illegible] MONTEVIDEO, 21 DE DICIEMBRE DE 1971

005/5

SECRETO

EJERCITO NACIONAL

C.G.E. E.M.E.

DEPARTAMENTO II.-

M O N T E V I D E O
28 - 13.50 - DIC-76.
AK 68

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 359/B/DE/76.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente el el Departamento II.-

III.- T E X T O: Adjunto al presente se remite la siguiente documentación:

1) Suplemento Oriental recibido desde Argentina, referente al mismo se cursó Telex Cifrado al señor Agregado Militar a los efectos de ampliar información sobre el mismo.-

2) Agregado Militar, informa que el día 22 de los corrientes entregó dicho suplemento al J - 2 y que el día viernes 24 fue detenido el Director responsable según recortes de "Prensa Libre" que se adjunta. El firmante del artículo del suplemento que se adjunta, es Uruguayo y es además, quien tiene mayor responsabilidad en los artículos. Se ampliará.-.

Una vez analizado por parte de este Departamento el contenido del Suplemento Oriental y efectuada las comparaciones con el libro "FEDERACION O MUERTE" de Juan Carlos Espeche, el que actualmente se encuentra a la venta libre (el que se adjunta fue adquirido en el Palacio de la Música) se estima que ambos son del mismo tenor.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- S. I. D.

2.- ARCHIVO.-

Doc. PARA PROCESAR

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

mb.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30-12-76
Pasa a ...

1651

0011/102

SECRETO

Prensa Libre

LOS DERECHOS NO SE PIDEN NI SE MENDIGAN, SE EJERCEN

$ 40.— Año 1 - Nº 139 - Viernes, 24 de diciembre de 1976 Director: Dr. RICARDO BACH CANO

FELIZ NOCHEBUENA

SEÑOR DIRECTOR

Un diario no se hace, no se sueña, no se recrea todos los días para solaz de un hombre, sino, para información y comunicación para los y, entre, los hombres. Nuestro director así lo determinaba todos los días hasta ayer, y lo seguirá determinando cuando regrese a su casa, a esta redacción. Ayer, poco antes de ser detenido, suponemos, por quienes se titularon agentes de la Policía Federal, nos había dicho "nuestra prédica está resultando, día a día hay un nuevo argentino que nos siente y se siente identificado con PRENSA LIBRE". Quizá para muchos sus palabras eran las palabras de un periodista romántico, para otros la manifestación de una coherencia argentinista, proyectada hacia el futuro, pero queriendo que la actualidad, el hoy, se vaya conformando, armando, creando con buenas medidas, con mejoras para todos los hombres que habitan nuestro suelo. Investigamos, hurgamos, preguntamos, en todos los medios oficiales y periodísticos reclamando por el doctor RICARDO BACH CANO. Las primeras respuestas fueron negativas. Aún hoy, al cierre de esta edición de PRENSA LIBRE no eran ni muy ciertas ni muy concretas, las informaciones sobre su real paradero. Nos preguntamos, entonces, si la verdad o lo que un periodista de raza siente como verdad, tiene que ser rectificado mediante una suerte de compulsión. Desde todos los niveles se nos pregona, diariamente, que la libertad de prensa es base natural de toda sociedad democrática. Y nosotros pensamos que hemos hecho uso de esa libertad con mesura, con propiedad, con equidad y, sobre todo, con plena conciencia de su penetración en los espíritus y las mentes de los hombres. Porque si no lo hubiéramos hecho, no lo hubiera hecho nuestro director, seríamos nosotros los primeros en reconocer nuestra falta. Quienes tienen en estos momentos en sus manos al hombre que orienta PRENSA LIBRE, son personas que, sin duda, estiman que tienen la verdad, que son los que están en el mundo para hacer cumplir su verdad. Nosotros también lo creemos en lo que nuestra verdad respecta. Por eso, con el sentimiento cristiano que es guía y destino de nuestra Argentina, en esta Nochebuena, que pasaremos en la redacción sin esa figura inquieta, alta, desmadejada a veces, de Ricardo Bach Cano, le hacemos llegar, donde quiera que esté una "Feliz Nochebuena", que sepa que todos los periodistas que sienten esta vocación de la noticia y la información en su esencia, estamos con él, con su lucha diaria por un mundo mejor y que brindaremos como tantas veces hemos brindado: "Por PRENSA LIBRE" y que mañana, hoy, ahora, esté de nuevo entre nosotros.

1651

002

Prensa Libre

LOS DERECHOS NO SE PIDEN NI SE MENDIGAN, SE EJERCEN

CORREO ARGENTINO CENTRAL (D) Y SUC. CABECERAS — FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 338 — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3056

Año 1 - Nº 140 - Domingo, 26 de diciembre de 1976 Precio .... $ 40.— Con Tía Vicenta $ 1:0.— Diario de la Mañana Con Suplemento Oriental .. $ 120.— Director: Dr. RICARDO BACH CANO

TIEMPO

Nubosidad variable. Poco cambio de la temperatura. Máxima 26° y mínima 15°. Perspectiva para mañana: Nublado, luego mejorando. Leve ascenso de la temperatura.

PARA LA PATRIA GRANDE

La detención de nuestro Director por parte del P.E., hecho que consideramos arbitrario, no hará perder a PRENSA LIBRE su carácter de Diario que informa la verdad. No estamos a favor ni en contra de nadie en particular, sino simplemente al servicio del país y éste debe estar debidamente informado, sin deformaciones de lo que realmente ocurre.

Deseamos el éxito al gobierno de las Fuerzas Armadas, pero ello no nos obliga a callar, cuando algún error se comete, porque creemos ciertamente en que se puede disentir en paz. Ello no significa obstaculizar proceso alguno, que esté destinado al bienestar de la Nación y sus habitantes. Será obstáculo cuando no se obre con la franqueza y el patriotismo necesario.

Nuestras críticas al equipo económico se han fundamentado en dos razones principales: una, que los integrantes de dicho equipo aparecían demasiado asociados a las empresas que sostenían conflictos con el Estado; otra, porque las medidas adoptadas, exigiendo sacrificio a la parte de la población más numerosa y menos preparada para ello, no ofrecían posibilidades de solución a los grandes problemas que aquejan al País, ni siquiera en el mediano plazo.

Admitimos que lo que sostenemos no es verdad de fe y podemos estar equivocados, pero nuestra actitud es honesta y con la misma honestidad que afirmamos que el gobierno hacía respetar la Libertad de Prensa, decimos ahora que ella ha sido vulnerada con la detención arbitraria de nuestro Director, que si de algo no puede ser sospechado es precisamente de atentar contra la Nación o sus formas trascendentales de vida.

Colocar en prisión al hombre que disiente en una actitud constructiva, implica retrotraernos en el tiempo y colocar a la Nación a la altura de esas Repúblicas donde está prohibido opinar y donde no existe otra opinión, ni otra voluntad, que la de aquél que ejerce el mando.

Los hombres de las Fuerzas Armadas han sido claros al sostener la necesidad de que entre todos debemos bregar por la reconstrucción del País y esto conlleva necesariamente a que los ciudadanos y su medio de comunicación, la prensa, vuelquen sus ideas con destino a ese objetivo común. Alguna vez dijimos que hay quienes pregonan pequeños cambios, para que todo siga igual. Son éstos los que obstruyen el proceso y no nosotros que ponemos todo nuestro esfuerzo y nuestra imaginación al servicio del despegue argentino, que entraña sin duda, importantes cambios, sobre todo en las estructuras políticas y económicas. La responsabilidad es muy grande y nuestras generaciones deben estar a su altura, sin quedar en la mezquindad del capricho personal de los funcionarios.

Cuando hay que seleccionar caminos debe optarse por el mejor, aun cuando esté lleno de dificultades porque el esfuerzo se justifica cuando se sabe cual es el punto del destino. Hasta ahora, los argentinos no hemos participado en la selección de nuestro destino y por ello hemos solicitado a las Fuerzas Armadas que inicien canales de comunicación y de partipación.

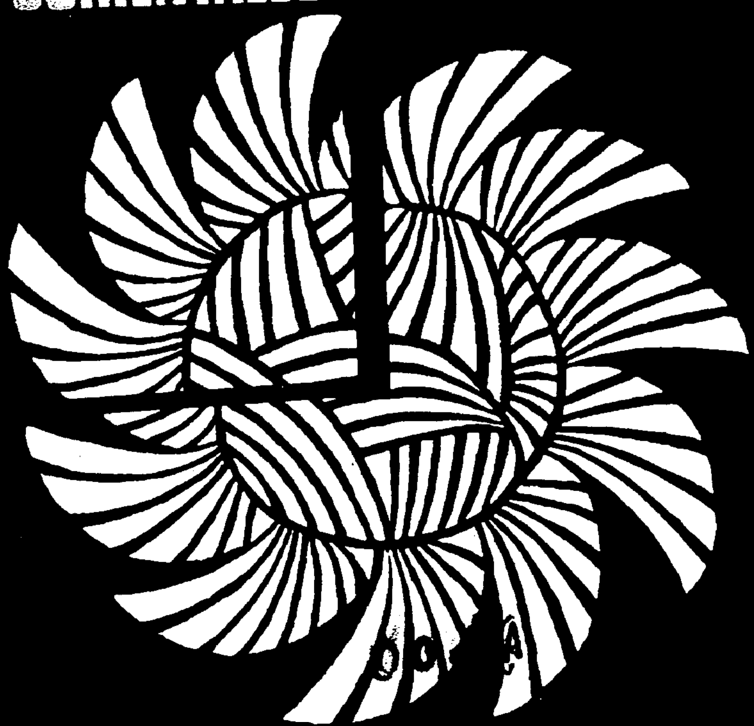
Pero no vamos bien si el precio al aporte auténtico, aun en la crítica, resulta ser la cárcel.

Desde esta Tribuna de Servicio, al solicitar la libertad de nuestro Director, pedimos la cohesión de los hombres que aspiramos a edificar esta Patria Grande.

003

FEDERACION O MUERTE

¿ORIENTALES O URUGUAYOS?



JUAN CARLOS ESPECHE

A mis padres, Miguel Angel y Delia,
y a mis hijos,
Juan Eduardo, Martín, Ximena
y los que vengan…

Impreso en Montevideo/
República Oriental del Uruguay

FEDERACION O MUERTE

¿Orientales o Uruguayos?

JUAN CARLOS ESPECHE

LA NACION, LA PATRIA VIEJA

El Proyecto Nacional Artiguista y los Pueblos Libres Federales

Hasta 1828, la Nación Gaucha, repartida en ambas márgenes del Río de la Plata y del Río Uruguay, constituyendo una misma identidad frente al mundo, avanzaba a porrazos hacia la consolidación de su nacionalidad.

Los diversos pueblos rioplatenses (de Río de Plata, Argentum, Argentino) con los orientales a la cabeza según muchos historiadores, ya habían rechazado a las Invasiones Inglesas.

Estaba en marcha a partir de su incorporación a la Revolución de Mayo de 1810, el Proyecto Nacional Artiguista, que interpretaba la vocación de los pueblos de las Patrias Chicas, en su esfuerzo para lograr la Nación.

Así era la Patria Vieja, de igual tipo humano y cancionero, con iguales enemigos. Era un mismo pueblo en una misma gesta, empecinada lucha por la independencia de España, contra la ocupación portuguesa, y contra cualquier otra extranjería que intentase predominio.

Revolución en la que no faltaban las luchas entre connacionales y la intervención foránea. Voluntad empeñada en la unión, y por eso, de federal respeto por las autonomías provincia-

les, sobre todo cuando las avasallaban centralismos antipopulares, al servicio de camarillas vendepatrias como las porteñas.

Tropas orientales, juraban junto a sus hermanos platenses, en las barrancas del Paraná, la nueva bandera que creara Belgrano para distinguir de cualquier otra nación de la tierra, a las Provincias Unidas del Sud.

Granaderos del General José de San Martín, nacidos en las cuchillas orientales, escalaban el Ande, cruzaban medio continente, libertando Chile y Perú.

Entrerrianos, orientales, correntinos e indios, formaban con el General Artigas aguerridas montoneras y ejércitos republicanos para hacer la independencia de España, batir al Imperio invasor lusitano, y constituir la Federación. Este fue el sentido de la lucha; nunca existió fundamento como para creer que los orientales y su Caudillo pretendiesen hacerles el juego a las oligarquías y sus mandantes, buscando la balcanización de la Patria Vieja: la Nación Federada de los Pueblos Argentinos (platenses).

El Caudillo proclamó en sus hechos y expresiones, un ideal concreto de Nación. Cuando ahora se afirma que el ideal artiguista está en peligro, se yerra o se miente, puesto que ese ideal nunca se concretó. El modelo federal para la Patria Oriental, en unión con la Nación, fue ocultado y continúa incumplido.

La idea artiguista de la Nación era en definitiva —y los tiempos lo van demostrando— lo que mejor compaginaba con la viabilidad de

la Banda Oriental, su provincia querida, interpretando así el sentir de su pueblo, criollo y federal.

El Proyecto Nacional Artiguista y de sus Pueblos Libres Federales, está confirmado por las declaraciones del Jefe, su conducta, y la sangre de sus paisanos. Jamás soñó el General Artigas con una "República Uruguaya", ni con la desmembración de Entre Ríos, Cuyo o Córdoba, para convertirlas en "naciones" ajenas a la Nación.

En su patriotismo y visión de caudillo rioplatense, "ni por asomo", éstas son sus palabras, estuvo la idea de disfrazar a la Soberanía de los Pueblos con una falsa "independencia", otorgada por el extranjero, maniobrada por el Brasil —al fracasar en su intento Cisplatino— y por consecuencia "independencia" inaceptable para la Federación y para los orientales.

Artigas como oriental que era, condenó el separatismo, porque quería la Unión Federal de las provincias. Nunca avaló el hecho "uruguayo", puesto que sabía que la Patria Oriental estaba inserta en la Patria original, la verdadera Nación, el amor de sus luchas federales, justificación de su vida, razón de su paso por el tiempo. Desde el exilio, no dudó en dar su respuesta al Estado Tapón: "yo ya no tengo más patria".

Artigas, padre del federalismo argentino, ciudadano oriental de las Provincias Unidas del Sud, no fue "uruguayo" y nunca quiso serlo, ni dejó de ser oriental jamás.

La Desmembración y el Invento del Estado Tapón

Nace la República Oriental del Uruguay, como resultado de la voluntad e inventiva de la diplomacia británica, de la traición unitario-porteña, (porteña de Buenos Aires y Montevideo) y de la intervención diplomático-militar luso-brasileña. Es el triunfo del antiartiguismo, el cual, se concreta con un Estado Tapón entre el Brasil y lo que va quedando de las Provincias Unidas del Sud.

De poco valieron en ese entonces, los denodados intentos federales del Protector de los Pueblos Libres y sus leales, los gauchos del Plata. De nada la expresa intención de los 33 Argentinos Orientales en su famosa epopeya...[1] y así, entre gallos y medias noches, los orientales amanecidos descubren que —forzados por disposición extranjera y complicidad nativa— son un País independizado, apéndice desmembrado de su ser total.

En divorcio antinatural de sus provincias hermanas que constituyen la Nación, apenas atinan a salvarse los colores y el Sol de Mayo de la Bandera Nacional.

Todo es maldecido y echado al olvido. Tanto que, hasta se lo niega al Caudillo padre de

1) Los 33 Argentinos Orientales (sin "coma" ni "y" entre las dos palabras, según la Proclama de abril de 1825, ni tampoco "Argentinos Uruguayos" como a veces se pretende falsear) proponían una inmediata reincorporación unitaria con las Provincias Unidas y el Gobierno de Buenos Aires, diferenciándose del anterior Proyecto Artiguista, en que este último era dentro del sistema federal, aunque no por ello menos Argentino Oriental.

los orientales y del federalismo. Ese Jefe, que dirigió a sus coprovincianos y a muchos otros platenses en la guerra por la independencia de España, contra la invasión luso-brasileña, y por la Federación de las Provincias hacia la Unidad Sudamericana, es vilipendiado, calumniado y despreciado, terminando por ser borrado del recuerdo oficial. La misma suerte corren sus más fieles: "el chusmaje". El pueblo artiguista, desposeído de tierras y desalojado, sufrió la cárcel o el desamparo, el exilio y el hambre. Esa fue la paga con la que el nuevo Estado Tapón, premió sus servicios a la Patria.[2]

Quien había rechazado airado, repetidas ofertas de "independencia", que en bandeja de traición le ofrecieran unitarios de Buenos Aires, no podía ser recordado tal como había sido. Era necesario camuflarlo. Artigas no era un traidor a la Unión Nacional de las Provincias, y por eso, su memoria arraigada en las masas debía distorsionarse. Se compaginó criminalmente de su intención antisegregacionista, una vaga alusión a hechos y frases, entremezcla de "Independencia Uruguaya" y "Federación" con provincias en el aire, las que juntas no conformasen nada cierto.

Montevideo cumpliría en la Banda Oriental, las mismas funciones que la capital porteña de Buenos Aires con el resto, pero quizás con más éxito. Allí se asientan los intereses más

2) No nos extenderemos en el desarrollo del sentido de Justicia Social, propio y determinante del artiguismo. Por fortuna es un aspecto que ya ha sido profundizado, aunque por desgracia, parcialmente encarado en detrimento del federalismo, como si los dos aspectos fuesen excluyentes.

egoístas, desde allí se comanda la persecución en contra de los patriotas. En esa "Ciudad Hanseática" prende con fuerza el olvido y el engaño. No así en la campaña, donde la mayoría de la población criolla, iletrada y primitiva, guarda en sus hábitos y afecto, las directivas del Caudillo.

Todo se oculta, "oficialmente" se ignora, se niega, se trastoca. Se confunde independencia de España con separatismo platense, Unión Federal con segregación provincial.

Los que no escatimaron vida ni hacienda por la Patria, por su integridad territorial, contra la Cisplatina, en fin, los orientales, serán ahogados por el nuevo ropaje que les decreta una extraña condición, la de: "uruguayos". Modo cómodo y hábil éste, como para que una colonia que pretende su libertad, cambie de dueño. Queda entonces devaluada la Provincia Oriental, al padecer una forzada metamorfosis que la reduce a Estado Tapón.

Con el fracaso del artiguismo y la frustración de los Treinta y Tres, con la creación de la República Oriental del Uruguay, las demás provincias interiores no lograron en definitiva vencer el centralismo unitario, asentado en Buenos Aires, cuyo interés mercantil, al igual que el de la oligarquía montevideana, estaban a las órdenes y al servicio de los estados colonialistas.

De ahí que convirtiendo al puerto de Montevideo, en un puerto "extranjero", desgajándolo de su zona natural de influencia, se conformaron dos estados más débiles y mejor colonizables. Uno grande y otro chico: la República Argentina y la República Oriental del Uruguay,

dos restos de las Provincias Unidas del Sud, sin contar a Bolivia, Paraguay y las Misiones. [3]

Poco a poco, con el correr de los años, se va generando una historia diferenciada en la Banda Oriental, aunque siempre supeditada, por causas naturales, al tronco Nacional.

Mientras ello ocurre, se comienza a creer, o intentar hacer creer que el Protector había sido un "uruguayo"... que los Treinta y Tres se habían exiliado en el "extranjero", para luego regresar a su "nación" e "independizarla"... Del otro lado del Plata, la historieta escrita por unitarios muestra —en el mejor de los casos— al General Artigas como si hubiese sido un matrero contrabandista, un "gaucho alzado" y "extranjero"... después el fútbol hizo el resto.

Así fue que el Invento Inglés comenzó a funcionar, y que la oligarquía quedó con manos libres para dominar en las dos bandas.

A pesar de todo, la cosa no resultó tan fácil.

Montevideo o Cabeza Cipaya contra la Confederación

Las líneas estaban marcadas. La Resturación de las Leyes, fue la restauración de lo nacional, que se llamó Don Juan Manuel de Rosas en la Confederación Argentina.

La Banda Oriental, ya Estado "independiente", no podía desentenderse de su cercano pasado, de su sentir popular, criollo y Nacional,

3) El episodio de la campaña de las Misiones, ejecutada por Rivera, da luz sobre las sombras de su recuerdo.

puesto que estaba muy vivo el hálito de la Patria Vieja.

Lo "uruguayo", no cuajaba con comodidad todavía y el peligro para los cómplices de la traición, era otra vez cierto. Aires populares y libertadores se extendían por las tierras de Artigas, y llegaban desde Buenos Aires...

No tarda en instrumentarse en Montevideo, con apoyo directo de Francia e Inglaterra, una fuerza unitario - colorada para destrozar la Restauración. Rosas, respetuoso de la legalidad, y antes que nada en reconocimiento del esencial federalismo que anima a la Nación, reconoce a Don Manuel Oribe con el cargo que le pertenece: Presidente legal del Estado Oriental (no "uruguayo") y le pone al frente de los ejércitos, designándolo General en Jefe de todas las fuerzas de tierra y mar de la Confederación Argentina. Obviamente, un cargo así sólo se entrega a un compatriota.

Otra vez más recrudece la lucha, de una parte el pueblo y de la otra la "civilización". Guerra que no respeta fronteras de designio inglés. El Brigadier General Don Manuel Oribe al frente del Ejército de la Confederación, persigue a los restos de las fuerzas unitarias del General Lavalle (a quién se da muerte) hasta Bolivia, cruzando provincias, uniendo la Nación. El General Paz, nacido en Córdoba y unitario, se encarga de la defensa de Montevideo, románticamente apodada "La Nueva Troya"... Todo termina cuando Urquiza se da vuelta, y con un ejército brasileño "uruguayo" y el suyo propio, vence en Caseros, abriendo las puertas de Buenos Aires a las tropas imperiales del Brasil, las que desfilan en revancha, el mismo

día en que se conmemora su derrota en Ituzaingó, por las armas del Plata.

Montevideo [4] cumple perfectamente con el plan para el que fue designado, estratégico dardo que en manos antinacionales, apunta contra el corazón de las Provincias Unidas [5]. La llamada "Defensa" oculta líricamente, con francos y libras esterlinas, mercenarios, flotas poderosas y "marines" de la época, a la verdadera defensa, la de la soberanía nacional de los ríos interiores, tan virilmente batallada en la Vuelta de Obligado. En ese combate y los subsiguientes, la armada anglo-francesa pudo comprobar que, a pesar de su desproporcionada superioridad, los criollos no eran "comibles", según el aserto del General San Martín: "...Los interventores habrán visto que los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca...".

Desplazado Artigas, neutralizados Lavalleja y Oribe, derrotado Rosas, la Patria se refugia en el gauchaje, que comienza a rumiar calladamente, las ideas y sentires, que inspirarán posteriormente a José Hernández.

4) "...un Gobierno creado por nosotros y para nosotros... nuestra colonia de Montevideo...". Thiers.

5) Consecuentemente con ello, el Canciller uruguayo Rodríguez Larreta propuso en 1944 la intervención "Panamericana" en la política interna de los países americanos que no respetasen los "Derechos Humanos", léase intervención contra la Argentina, frente a la eventualidad del primer Gobierno Peronista. Como un eco al revés, Mr. James Byrnes, Secretario de Estado de los EE.UU., adhirió oficialmente a la propuesta del Estado Tapón...

Muchos años después, otra vez el "Uruguay", concretamente Montevideo (en confabulación con la oligarquía argentina) sería instrumento voluntario y servil, para sabotear a la Revolución Popular Justicialista de la Nación, que como siempre, se negaba a ser colonia. Sin embargo, no todos en Montevideo, estaban dispuestos a cumplir con el rol establecido, según veremos más adelante.

LA PATRIA ILUSA, EL URUGUAY

La consolidación del Estado Tapón o Batlle y el Uruguay

La obra de desnacionalización continúa ininterrumpidamente, llegando hasta el genocidio físico y cultural. Los pueblos del Río de la Plata son perseguidos, diezmados. Ser gaucho es casi un delito. Levas que superponiéndose, van deglutiendo generaciones. La intelectualidad, responsable del recuerdo escrito y de la creación de estructuras doctrinarias, es apátrida en su gran mayoría; con levita y moña voladora, intenta ser europea. Antes que la importación de inmigrantes, se importan cerebros descepados para las dirigencias.

La mejor expresión del espíritu militar oriental, cae heroicamente en Paysandú, por obra de la complicidad colorado-mitrista y brasileña. Una nueva invasión, brasileño-colorada, derroca al gobierno blanco en manos de Atanasio Aguirre, y es el comienzo de la Guerra del Paraguay: "Triple Alianza" de estados, en contra de cuatro pueblos. Uno de ellos, el paraguayo, casi desaparece de la historia, en nombre de las virtudes "republicanas" y la "civilización". El poder esclavista brasileño encuentra, en los mártires de Paysandú, y en los levantamientos del catamarqueño Felipe Varela, la negativa popular a sus ambiciones.

El ataque y defensa de Paysandú, la conducta de Leandro Gómez y la de sus soldados, son hechos que deben bastar para provocar entre los orientales, una resurrección al servicio de la Patria Grande, puesto que quien conoce su raíz, no podrá rechazar su mejor savia.

Llegan entonces capitales y el "progreso"; crecen las dos ciudades puerto, mientras que la campaña desangrada, emigra o vegeta. Son los vencidos.

Hay reacción del gauchaje, larga lista de motines y levantamientos, intentos populares que fracasan contra el "regmington", y los criollos "quedan de a pié". Los nombres de los caudillos pasan a engrosar el recuerdo campero de los fogones, y el cancionero rememora sus gestas, sus mentas, los arquetipos. Pero al final, las últimas rebeldías se refugian en el delito arrabalero...

Aparicio Saravia, marca la última etapa de la montonera con su ejército popular, representando la presencia de la Patria Vieja. Aún quedaban muchos orientales en la "República Uruguaya", pero el Proyecto Nacional Artiguista era un sueño cada vez más lejano, cada vez más difícil (6).

Aparece entonces un nuevo proyecto, con pretensiones de "nacional", cuyo impulsador es Batlle. Proyecto que se asienta en el Invento Inglés, en coyuntura internacional favorable, en las aspiraciones de las burguesías mercantiles, en los inmigrantes europeos, en las condicionantes culturales de la intelectualidad local y en la

(6) Juan Carlos Gómez, Angel Floro Costa y otros buscaban la reunión con la Argentina, aunque no enmarcándola dentro del Plan Federal de Artigas.

poderosa, descomunal personalidad y capacidad política del mismo Batlle, de quien podemos decir con seguridad —sin desconocer los antecedentes de Santos y Latorre— que es el consolidador del Estado Tapón, del Uruguay moderno. Eso sí, no podemos afirmar que Batlle fuese artiguista u oriental, era "uruguayo".

Batlle termina por dar consistencia al Proyecto Inglés, artificio en crecimiento, que ya es discutido a Inglaterra por los Estados Unidos, sin que por ello, se modifique su naturaleza de tapón.

Batlle es el Uruguay; y es tan fuerte su marca, que el batllismo y la "República Uruguaya" son una misma cosa, hoy en estado de agonía y descomposición por el agotamiento de su historia futura.

La Patria Chica es modelada para ser una copia de Suiza, aséptica y drástica política de desudamericanización es la que determina muchos años de existir oriental.

Batlle desorientaliza a la vez que "uruguayiza", tanto a blancos como a colorados. Todos terminan hablando su idioma, a querer lo que él quiere, a sentir lo que él siente y ordena. Unos concientes, otros inconciente o vergonzosamente.

Muchos inmigrantes, los que no podían ser naturalmente orientales, son más "uruguayos" que nadie. Son los más batllistas. Quieren "orden", "trabajo", "posibilidades", "seguridad". Nada tienen que ver con esos gauchos "rotosos", "haraganes", "pendencieros", "incultos" y "resentidos", con todos los "vicios" de los desplazados en su propia casa.

Desde Montevideo, en creciente clase media, la inmigración se enseñorea del País.

El progreso del "Uruguay" y la "Justicia Social" paternalista, tienen por precio el alma oriental. No todos quieren pagar ese precio, ni creen que sea preciso. La cepa criolla no muere y se llama Herrera. No todos piensan que los gauchos son inferiores e inútiles. Aparicio Saravia lo demuestra. Pero de todas maneras, el "Uruguay" ya es.

Batlle termina quirúrgicamente con el pasado, con mejores resultados que Sarmiento, claro que el sanjuanino tenía que enfrentarse con el cuerpo principal de la Nación, en lugar de hacerlo con una de sus partes, como ya en este siglo, le tocó a "Don Pepe" Batlle y Ordóñez.

De cualquier forma, este coloso "uruguayo" da vida plena a una descarnada factoría, cuya motivación es la existencia plácida, la jubilación y la cultura europea. Al contrario que Yrigoyen [7] con el radicalismo, donde se unen los intereses y aspiraciones inmigratorios con los de las poblaciones nativas, el batllismo es eminentemente montevideano y "gringo". [8]

La educación (anacional), el civilismo, el laicismo y el "progreso", son objetivos logrados por el batllismo, que en forma gratificante va conquistando enorme consenso ciudadano.

7) El "Peludo" Yrigoyen encuentra sus mejores discípulos en los muchachos de F.O.R.J.A., uno de los antecedentes del peronismo.

8) El sentido de "gringo", es italiano o extranjero no español ni turco por ejemplo, pero en el área del Caribe y otros países latinoamericanos significa "yanqui".

El Estado Tapón genera orgullo diferenciado ante la barbarie Sudamericana, de atraso y anarquía o tiranía. Gusta ser la "Suiza de América", place no ser subdesarrollado, se encanta con ser "civilizado" y jugar a la Europa. En muchos aspectos se logra un parecido notable, o hasta se supera el modelo, pero los hechos de fondo muestran que por fuera no más... Todo el proceso mereció el visto bueno y el aplauso de los dueños, a quienes les importaba poco la cultura, sea propia o ajena, y todas esas "debilidades", mientras que no crearan problemas y continuasen las utilidades y dividendos. Entretanto, los bienpensantes se entretenían, repitiendo frases hechas.

Con el argumento de nuestro anterior enfrentamiento con España, todo lo hispánico es rebajado como categoría cultural, para dar lugar a la Europa "civilizada", de la cual España era un apéndice africano. Recién cuando la Guerra Civil Española, las izquierdas liberales redescubrieron en sus parciales, el alma matriz y fecunda de la Madre Patria.

La enajenación es total, no ya solamente los países hermanos, sino también las cercanas provincias argentinas y la propia campaña oriental —escenario de tantas patriadas— son entelequias lejanas al cuerpo y ajenas al alma del hombre batllista, quien desconoce en la llamada bandera de Artigas, a la actual bandera argentina, cruzada por la divisa federal. Este hombre "civilizado" ignora su Patria Vieja. Así como considera escandaloso notar que el sol, el óvalo y los laureles del escudo oriental, son constituyentes básicos de casi todos los escudos provinciales y del mismo escu-

do nacional argentino, quiere pensar que la música y la literatura locales, son atributos de una definida "nacionalidad uruguaya".

Procesos no tan absolutos, pero sí muy similares, ocurren en la otra orilla. Ambos "agringamientos" se dan la espalda y se miran de soslayo, el más pequeño en minipolítica de desconfiada reticencia, el más grande en ignorante petulancia, los dos adornando su desgarramiento con solemnidades de cancillería.

Saenz Peña rescata algo cuando se refiere a: "una sola sociabilidad asentada en dos soberanías", pero se van sumando sinnúmero de prejuicios, nimiedades, malos entendidos, todos en el área de Buenos Aires - Montevideo, símbolos de la visión municipal en la que ha degenerado la visión continental de los fundadores. Cuestiones de policía fluvial, son escandalosamente cacareadas, explotadas por una prensa al servicio de un "chauvinismo" sin nacionalidad. Las otras márges, las del largo Río Uruguay (el Uruguay es un río) si bien no padecen de tanta aspereza, son una larga despedida. Hemos de reprochar también a los argentinos, una actitud de menosprecio apátrida, que acentuó la recíproca "extranjerización".

Recién en el año de 1973 tuvo Artigas su monumento en la ciudad de Buenos Aires, que sepamos, ni Oribe ni Lavalleja lo tienen allí ni en Montevideo [9]. En 1971, más vale tarde que nunca, la Academia Nacional de Historia Argentina reinvindica al Protector. Años de trabajos pioneros del Revisionismo Histórico, van consiguiendo migajas anteriormente negadas.

Desde hace demasiado tiempo, se viene desencadenando en contra de la inteligencia, del sentido común y de la conveniencia más evidente, un concurso de estupideces, donde cada cual agrede con lo que cree es su mejor argumento. Los "uruguayos", no pierden oportunidad de comparar las playas, y adquieren para siempre el "metro playa". Los de Buenos Aires, patean su respuesta con su propio "metro": el tamaño de la Capital. Es cansadora la cantilena, la infinita repetición de trucos y retrucos, argumentitos de comadre, en donde el diálogo es un concurso de sandeces, a cual más necia, más infantil. Es una enfermedad padecida también en los más altos niveles, fomentada en las crónicas del deporte. "El grande malo y cobarde" y el "chico bueno y valiente" es una idea simpática para el chico, o "el grande bueno y generoso" y el "petizo acomplejado y tramposo", es una imagen grata para el grande.

Se desmerece, se ignora y vapulea. Las taras de todos se suman para la saña general. Ya no hay otra cosa que estulticia. A veces, y como excepción que denota un vago parentesco, motivados por la necesidad, nos acordamos de la "hermandad" y pedimos la escupidera.

Pero contradictoriamente, son demasiados los "uruguayos" que sólo admiran (en secreto o no) lo que Buenos Aires les dobla en tilinguería, a pear del frecuente trato sobrador con el que los porteños, agreden a quienes conside-

9) Como contrapartida, el Barón de Río Branco tiene calle y monumento en Montevideo, aunque está planeado inaugurar próximamente una estatua ecuestre de Oribe.

Nota del editor: La estatua de Oribe fue inaugurada el 8/10/74.

ran pueblerinos. Esta reverencia acaba cuando la capital argentina es reconquistada por las masas criollas del interior [10], y la ciudad expresa su otra cara. La cara de la Argentina subterránea, de cultura nacional en desarrollo. Entonces los envidiosos se fruncen de desprecio y asco para descansar aliviados, por no tener ya rival en la prestigiosa competencia, la de ver ¡cuál de las dos ciudades es la más europea! Deshilvanar cómodamente una sensibilidad hipercrítica, contra todo lo Nacional que la ciudad temida pueda balbucear, es un deporte montevideano, simultáneamente que se engorda una obsecuencia acrítica para con todo lo ajeno.

Lo anterior, como ejemplo, representa un desencuentro total con la realidad, callejón sin salida aparente, que anula el descubrimiento del propio ser y su circunstancia cierta.

Estamos convencidos que sólo hay dos opciones: la del artiguismo, con los orientales hacia la Patria Grande, y la del neobatllismo con los "uruguayos" del Estado Tapón balcanizado. La mentira ha logrado, por ahora, la hipócrita confusión de los dos caminos, irreconciliables, cada vez más opuestos. Creemos que el signo de lo constructivo pasa por la integración, que es lo propio del federalismo oriental, lo más digno por los hechcos ocurridos, lo más viable para el porvenir. Es por ello que nos llamamos legítimamente artiguistas.

Sin desconocer los positivos valores del batllismo, no aceptamos su precio histórico,

10) Los "cabecitas negras".

puesto que a costa de la Patria misma, no queremos nada.

Por lo tanto, no fue lo mismo, no es lo mismo ni lo será, el ser "uruguayo" que el ser oriental.

Uruguayos Campeones de América y del Mundo

En la búsqueda de una mayor consistencia moral, que cubriese con un manto justificativo la mala conciencia general, se resucita al Prócer, pero no en su total dimensión, no sea que renazca su federalismo.

La bonanza culposa de vivir bien a costa de guerras ajenas, y la lotería siempre premiada de que las vacas engorden de por sí, avivó el desentierro del Caudillo, inmovilizando su figura en solemnes frases fuera de su contexto. Continuando con la "martingala", se identifica a la Patria con la primera Constitución, fundamento jurídico que "legalizaba" la balcanización y que ratificaba la correspondencia de Lord Ponsomby a su Gobierno: "...Yo creo que el gobierno de Su Majestad Británica podrá orientar los asuntos de esa parte de Sud América casi como le plazca..."

Se promueve un "orden" neocolonial, donde la Patria se va transformando para los incautos, en esas "instituciones". La Patria Oriental sobrevivía por otro lado, confusa, desencontrada, esperando real justicia, acorde con su naturaleza y sus valores... lánguida paciencia que fue casi complicidad. Aunque inconforme

en su altivez, tuvo la cara de la rebeldía, de la denuncia y del sacrificio.

El Estado Tapón es mayor de edad. Sólido de falsa modestia y de solventes reservas de oro.

Engolados en una engañosa seguridad, los "uruguayos" observaban, cada tanto, los permanentes descalabros de subdesarrolladas republiquetas [11]. Disimulando suficiencias detrás de frases como: "somos un país chiquito" creían pertenecer a una raza (¿charrúa?) predestinada para siempre y desde siempre a la "libertad", al "progreso" y a la "cultura", en medio de una bonanza sin fin.

Se apostaba a poseer una valentía sin igual, y no se tenía ocasión para demostrarla. Miniarcadia feliz, con la cabeza en París o Londres, pero con las plumas en este continente, renegaba en los hechos de la Orientalidad, rehusaba encarar nada con madurez, insistía en fatal derroche de divisas, avanzando hacia su naufragio.

Lujo fabuloso el del pobre que se imagina rico. Se pagó cualquier cosa con tal de mantener una imagen que denotase un desarrollo que no tenía asidero, de "nación" que no era. Era sí una dependencia sumamente gratificante, de simple y cordial hedonismo, cuyos habitantes ciudadanos [12] —rodeados de unos pocos peones— administraban meticulosamente y con parsimonia sus ahorros.

11) Tropezones como el golpe de Terra, se lavaron mágicamente usando el suicidio de Brum...

12) Estos ciudadanos urbanos, de actividades terciarias, son los que ya no son más "bancados" por el sector ganadero y agrario.

Durmiendo empleos públicos, unos más, otros menos, todos en unánime complicidad con el Estado Tapón y su partidocracia, se dejaban vivir. Estado que también se fue dejando vivir, decayendo paulatinamente en gobernar a "la bartola", inflando la burocracia, malgastando las divisas... y las otras divisas, las blancas y coloradas, se confundían con los colores de los equipos de fútbol, expresión internacional de la "garra charrúa".

Una descepada "personalidad" se había acentuado cuando la Navidad pasó a ser la "Fiesta de la Familia" y el día de la Inmaculada Concepción (lazo integrador con Sudamérica) fue converso en el "Día de las Playas"... el "metro" ya tenía su día. El colmo se desbordó cuando el 14 de Julio, fecha de la Revolución Francesa, fue feriado como día patrio. Con tanta "ecuanimidad", el 25 de Mayo de la Revolución Platense, se fue transformando en conmemoración "extranjera".

La "patria complacida", pierde la visión sensata del mundo y de su propio contorno. Es escapista. Se emboba de su dicha bienpensante. Se "engrupe" de universalismo y "cultura", se mofa de las "brujerías" y el Papa pasa a ser: el Señor Paccelli, y consecuentemente Dios irá con minúscula [13].

Desaparecidos Herrera y el mismo Batlle, la política se rebaja a un embrollado juego de banalidades atolondradas, en donde es común que los "vivos" vivan de los muertos caudillos

13) Hoy tenemos un "laicismo" tradicional, navegando ciego al compás de la macumba, que va infiltrándose como expresión de la cultura popular brasileña.

y en donde escasean los estadistas. Los problemas, las posibilidades con la Nación, son solamente comparaciones baratas con Buenos Aires. Del otro lado, cuando les viene bien, también hacen el mismo juego.

El "Uruguay", al empalidecer la Patria criolla, pasa a ser para el Barrio Norte de Buenos Aires, la playa simpática y sin inhibiciones de Punta del Este. Con ello, la "República Uruguaya" se autopromociona como "país de turismo". País pequeño, en donde hay "libertad" y "democracia", donde la gente es bien educada. En el ejemplar modelo, por cierto que todos se portan bien, y el pueblo nunca salía a la calle, a no ser que se celebrase la liberación de París.

Desde que nuevamente se reabrieron las fronteras, molesta a los locales, el fugaz y desaprensivo paso por Montevideo de los porteños, en donde esos turistas no pueden admirar debidamente, la indudable correcta compostura del público en el Estadio Centenario. Rumbo al Este, Montevideo queda atrás, y hiere la sorna con la que los visitantes observaron, si es que la vieron, a la Casa de Gobierno. A estos les causa gracia los esfuerzos que hacen los "nativos" por diferenciarse, a la vez que notan que se les copian la moda, los dichos, las taras...

Los turistas, envidian o critican el divorcio, la quiniela, la inexistencia del servicio militar obligatorio, la falta de censura para la pornografía, y se van, dejando en su estela la altisonante sensación del pariente rico, maniabierto y fanfarrón. Queda en los dueños de casa, la mezquina idea de que "les sacamos toda la guita", y la certeza escondida, pobre, del dependiente.

A esta altura, el nombre de Banda Oriental, ya pasa a ser algo denigrante, que ocultaría afanes anexionistas, poniendo este honroso título distintivo, en igualdad y equivalencia con el nombre de Provincia Cisplatina, de triste memoria. Es otra ficción que hace pie en el ánimo de los desorientalizados "uruguayos", y de los desnacionalizados argentinos. Creer que la invasión luso-brasileña y que la ocupación militar de esta tierra, es de la misma índole que la vida pasada en común con la Nación, es síntoma de desnaturalizada condición.

Confundir extranjeros con connacionales, guerras exteriores con guerras civiles, patriotas con traidores, es esencial a todas las colonias que no saben lo que son.

La antigua aspiración popular de Independencia (de España y su corona) fue utilizada para prefabricar "independencias" que anulasen la natural interdependencia de los pueblos hispanoamericanos. La suma de esas interdependencias, era la única posibilidad de independencia real, que todavía hoy estamos necesitando. Mientras los rioplatenses continuemos jugando a los "extranjeros" entre nosotros, no mereceremos perdurar. Los que no son capaces de reconocer a su comunidad, comienzan su suicidio por no saber quién es el enemigo.

La solvencia aparente del Estado, era creída como demostración de una viable consistencia y fortaleza "nacional". Eso no se cuestionaba. La representación era tan firme, agradable, la mistificación tan creída y apreciada, que todas las afectividades fueron comprometidas

en la gran mezcla de lo "uruguayo" con lo oriental.

Todo venía bien, sin análisis profundo. Se analizaba sí, y con abundante documentación actualizada, por ejemplo, la injusticia padecida por los pescadores de las Islas del Cabo Verde, o se planeaba cómo ayudar a la defensa de las "Democracias del Mundo Libre". Escapismo en grado mayor. Así afirmóse el "Uruguay" por sobre la orientalidad.

Se formaron, deformaron y conformaron muchas generaciones en una "inocente", principista y puritana ecuanimidad "laica" (14), queda ahora para los hijos, el molde vacío y sin respuesta de un testimonio insípido, en un páramo desencantado.

Larga parábola de alucinado arco iris, trazó el Estado Tapón de la "patria ilusa", pero no fue capaz de recrearse. Su contradicción lo fuerza a la administración conservadora y burocrática del despilfarro, imprevisor e iluso. A la fecha, es imposible sostener un aparato estatal eficaz, dinámico. La deuda externa se acrecienta por sistema y sólo va quedando el regateo, y la queja, como política económica exterior. Ya no permiten los condicionamientos internacionales y locales, los hechos, a que se pueda tener otra esperanza que la de un frágil equilibrio de sobrevivencia.

Los artículos más autoapreciados del amor propio, más exportados para provocar la sincera admiración y el respeto, esgrimidos para ser

14) Con esto, no dejamos de apoyar la gratuidad de la enseñanza. Nos referimos sobre todo, a un tipo humano ecléctico, cuya última consecuencia es el "no te metás".

refregados por la cara de "los porteños bulla", en memorables entreveros de café, se fueron evaporando.

Cuando se insinuó que la República Oriental del Uruguay formase parte de los países menos desarrollados de la ALALC, fueron rasgadas muchas vestiduras. Años después, se consideró un triunfo diplomático el haberlo logrado. La bajísima tasa de natalidad, la pauperización general, la emigración, el estancamiento comercial e industiral, la deficitaria balanza comercial, la extrema agudización de todos los factores negativos que abonan el descalabro de una ficción nacional, no producen sin embargo respuesta coherente. No puede esperarse tal cosa. La "patria ilusa" prefiere dejarse ir muriendo a suicidarse, y entre la atonía y la ilusión avanza la desocupación, la emigración y la tristeza.

En todos los órdenes de la vida "uruguaya", se continúa tentando soluciones imposibles, a veces, disparatadas. Los reiterados fracasos, no acontecen únicamente en razón de una mala instrumentación o de la mala suerte. Son sobre todo, el producto de la más absoluta desculturalización, que hace falso todo proyecto, ya sea a la derecha, a la izquierda, civil o militar. En tanto dichos proyectos, continúen distraídos de la cuestión primordial, no merecerán ni siquiera ser discutidos. Parten de una premisa insostenible, la falsa premisa de que el Estado Tapón es la Patria.

Existe un insoluble problema estructural para el mantenimiento del Estado Tapón, que la actual coyuntura desfavorable, deja entrever cada vez más con mayor claridad. Lo malo está

en que se le achaca a la coyuntura ciertamente negativa, la verdadera causa estructural del problema. Haciendo lo del avestruz, se argumenta que en todas partes hay complicaciones, y las noticias mundiales, más las desgraciadas violencias que padece la Argentina [15], logran hacer olvidar, que no en todas partes los problemas son como aquí, de viabilidad.

Se tiende todavía a la repetición de un ayer imposible, sobre bases que ya no existen. No hay el mínimo necesario de inventiva realista, en el deambular de "soluciones" al garete.

La no viabilidad sustancial del "Uruguay" está sentada en la no viabilidad del "uruguayo" medio, tal como aprendió a vivir, a sentir, a trabajar, a sufrir y a amar. Es la no viabilidad del hombre batllista del Estado Tapón.

Ansiar el retorno de un pasado irrealizable, es congelar el presente y matar el futuro. Por el contrario, reconquistar un ayer traicionado y glorioso, actualizándolo en la dirección de la Historia, es dar energía lúcida al hoy, y consecuentemente, existencia al porvenir.

Las mejores condiciones humanas de esta población, no deberían quedar frustradas y mochas, por un absurdo desencuentro. Desencuentro, que la llevaría a fenecer escribiendo en el aire, concretando con humo, sentada frente al televisor.

15) En todo caso, los problemas en Argentina son provocados en razón directa con su inmediata viabilidad, demasiado peligrosa para los Imperios, los que no pueden permitir que se afiance nada que no puedan controlar, y que les traería consecuencias desastrosas para sus intereses en este Continente.

El presupuesto no alcanza ni para lo más necesario y mucho menos para sostener antiguas veleidades. Alguien estará cobrando y con usura, el negocio de aparentar una nacionalidad que no es, en una "independencia" otorgada, para un mañana cada vez más dependiente.

Añorar pasivamente lo perdido, es cerrarse los caminos en adelante. Languidez y remembranza, no son potencias que generen nada más que vejez, sino que también producen muerte. La "patria ilusa" está aplastada por su propia intrascendencia, cuyo costo humano es aterrador, dantesco. Ante la indiferencia de demasiados escépticos, muchos de ellos increíbles "ancianos" de edad madura, camadas y camadas de muchachos irrumpen en el ruedo del mercado laboral. A pesar de la escasa natalidad, no hay trabajo para todos. Estos "botijas" se tienen que sumergir resignados y sin mayor chance en una decadencia, o planear el éxodo. No se trata de aquel épico Exodo Oriental [16]; éste es el éxodo "uruguayo". Aquél fue voluntario, patriota y vital, éste no puede ser otra cosa que forzado, desengañado e individualista. Con el primer éxodo, se afirmó, fusionó y constituyó el pueblo oriental. Con el segundo éxodo, se desgrana, desfibra y agota la familia "uruguaya".

No quisiéramos por lo doloroso, insistir en este punto. Es una manera de respetar las ausencias en tantos hogares. Pero no podemos evitar la evidencia de que, todo aquel que emi-

16) Tanto Maggi como Vásquez Franco, sostienen que el primer éxodo no tuvo las características que le estamos atribuyendo.

gra, decreta que por lo menos, para él, el "Uruguay" no va más. Todos aquellos que se van, por lo menos en su gran mayoría, emiten su particular certificado de defunción al Estado Tapón, sin saber empero que, tras la fachada, dejan a la Patria Oriental. ¿Es que no comprenden los enemigos de la integración que están obligando, no ya a la integración, sino que a la total absorción de sus compatriotas y descendientes, en Australia, en Canadá, en el Brasil o en la misma Argentina, en donde ingresarán como "extranjeros uruguayos"?

Ya no se puede afirmar si el "Uruguay" tiene dos, dos y medio o tres millones de habitantes. Nadie parece saberlo, pero todos tememos el resultado de un censo. Se ha llegado a una situación límite, que no espera soluciones de paños tibios. El "Uruguay" no soporta soluciones "uruguayas", porque los hechos así lo van confirmando, simplemente.

Es indudable que existen salidas, pero falta la disposición necesaria para reconocer las exigencias naturales de las mismas. Hasta tanto no se acepte la realidad, nada es viable, todo es imposible. Esta realidad proviene de una Historia que no se quiere asumir, y asumirla es definirse en el presente, optando por un futuro ciertamente no "uruguayo". Optar por un porvenir oriental, es esmerarse en el logro de las consignas federales del General Artigas, cuyo cumplimiento, todavía espera de la capacidad de actualización y planificación —a la altura de los tiempos— de todos los que quieran ocupar su puesto, en esta obra platense para la Patria Grande. Definiciones que entroncan con una transformación dinámica, total y definitiva —que nada tiene que ver con las aspiraciones de regresar a "la tacita"— son impostergables.

Reuniones y cónclaves, informes de técnicos y tecnócratas, frases y slogans, planes ciertos o improvisaciones, nada funcionará hasta tanto no contengan en sus motivaciones, el sentido Nacional federal y popular artiguista.

Precios internacionales de la carne y de la lana, la explotación de la pesca, de las arenas negras, ¿habrá petróleo?, ¿cómo vendrá el turismo esta temporada?, la represa del Palmar, se reprimirá el contrabando y los eternos planes de recuperación de A.F.E., son titulares que religiosamente se repiten año a año. PLUNA, ANP, la navegación del Río Uruguay, etc., son constantes ilusiones endémicas, valga la redundancia. Se persiste (aún con la mejor intención) en el escamoteo, en el desvarío y en el fracaso. La parálisis pareciera ser el objetivo. Al oro se lo prenda y desprenda, se lo pasea, trae y devuelve, y se lo fotografía cuando viene, no cuando va...

Los rudos golpes recibidos, señalan claramente y con crudeza, la inviabilidad en adelante de la "República Uruguaya", tal como fue concebida por sobre la Patria Oriental. Ha sido agotado todo lo que encerraba el estado "independiente" y tapón, que robusteció Batlle, éste se acaba. La Patria es lo que queda y por derecho propio, que no le debe "las gracias" a nadie. Para ella, no hay que pedir permiso.

Afirmamos que no hay "despegue" si no se resuelve positivamente la reorientalización del "Uruguay". No se trata de un recurso desesperado, o la elección de un camino a desgano

porque no hay otro. Es la continuación de la vieja pelea, la que encabezó una vez, don José Gervasio Artigas.

Algún iluso vendepatria podría desear y hasta creer, que la recuperación se encontraría (encandilado por el "indiscutido" desarrollo del Brasil) si se recorriese un camino vil: el de la Cisplatinización. El desencanto será mayúsculo, cuando después de las promesas —si es que estas existen— y de la solución de alguno de los problemas más agudos, se tenga que resignar a no ser mejor tratado que cualquier brasileño del Ceará o de la Amazonia. Pensar que para las prioridades brasileñas, los "uruguayos" valen más que 25 millones de nordestinos, es insensato. Incuestionablemente unos pocos "uruguayos", los que tengan ciertas capacitaciones técnicas, y que además sean lambones, podrán acceder a los "beneficios" de la Sociedad de Consumo. Esos serán los de siempre. También en otros tiempos, fueron repartidos en Montevideo títulos de nobleza por el Emperador...

No estamos en contra de los que quisiéramos fuesen nuestros compañeros en el Destino, los brasileños Porque la culminación de un acuerdo profundo entre la Argentina y un Brasil independiente, es lo que menos desean los imperialismos. Ellos saben bien que la sumatoria de A más B (Argentina más Brasil) dirigida mancomunadamente al bienestar y a la liberación de los pueblos de este Continente, precipitaría la decadencia y la ruptura de todo coloniaje, y entrañaría una multiplicación —no una suma— de fuerzas, que constituirían un nuevo núcleo de poder mundial, el nuestro. No se crea que nos embelesamos con ansias de

"grandezas" paganas, lo que ocurre es que, sin poder y sin fuerza, nunca tendremos un lugar en esta tierra, ni nosotros ni los hijos de nuestros hijos.

Pero debemos ser realistas. En las actuales circunstancias, cualquier proyecto de integración con la Argentina, motivará en los medios brasileños de gobierno, toda la oposición que puedan instrumentar. Ello es previsible, y será oportunidad para desenmascarar una vez más, la íntima naturaleza del régimen de Brasilia. Régimen que actúa convencido de ser —por mandato Divino y de los EE. UU.— el custodio de la balcanización hispanoamericana, heredero de la política expansionista de los Bragança.

La agresión que para nosotros los hispanoamericanos representa, la constante política imperialista [17] de Ytamaraty, no nos convierte en enemigos del pueblo brasileño. Existe una comunidad de intereses reales y básicos, que son convergentes y no antagónicos ya que el Brasil es también latinoamericano. Sin embargo, no nos sorprenderá cualquier medida tendiente a impedir la reorientalización de este país, concientización que contrariará ambiciones desmedidas, confirmadas por la experiencia más reciente de Bolivia y Paraguay.

17) Sabemos que es subimperialista la política brasileña, por la enorme dependencia que de los EE.UU. tiene el Brasil. Tal dependencia es un hecho indiscutido, pero no por ello deja de ser imperialista —actualmente e históricamente— en lo que a los hispanoamericanos respecta. Muchos miles de kilómetros cuadrados despojados al Paraguay, Bolivia, Argentina, Perú, Colombia y Venezuela, son pruebas elocuentes y nada sutiles.

No obstante, ninguna especie de antibrasileñismo debemos permitirnos los platenses. Es necesario distinguir correctamente del pueblo brasileño, a los explotadores que lo exprimen. No se deberá olvidar que, caer en ciertos "anti", es colaborar con la desunión y con la balcanización. Los rencores entre latinoamericanos alimentan nuestra común dependencia, pero el saberlo, no justifica la insensatez de muchos hispanoamericanos del Plata, quienes entre bizantinas distinciones llevadas a grados inauditos, tienden a minimizar el imperialismo brasileño propiamente dicho, con el mote despectivo de subimperialismo, por más aceptable que sea la diferencia. En la práctica, el subimperialismo brasileño, tiene margen de maniobra suficiente como para ejercer su propio imperialismo.

Objetivamente, no se agrede al Brasil con una integración rioplatense, natural y necesaria, a menos que el poder esclavista de "desarrollo" a toda costa, tenga entre sus planes más modestos, la permanencia de un Estado Tapón mendicante, y entre sus objetivos más ambiciosos, la cisplatinización total de este pueblo, como anticipo de una férrea hegemonía faraónica en contra de la América Hispana.

Frente a todo ello, los argentinos deberán mantener una respetuosa espectativa y una predisposición positiva, como para acompañar a los orientales, hasta donde ellos quieran y puedan llegar. Para los platenses, el derecho a la unión se gana mereciéndolo, con inteligencia, continuidad, empeño y paciencia. La mentalidad, a veces necesariamente mezquina que corresponde aplicar en la política y economía

internacionales, no es por cierto, la más apta para los procesos de integración, donde lo que se trata es, hacer con real grandeza y visión, la posibilidad de continuar existiendo.

Hay quienes afirman que la guerra es, la continuación de una política, pero por otros medios. Nosotros creemos que la guerra sería el fracaso de toda una política. Por cierto que "obligado cualquiera pelea", pero no se deben llevar las políticas de integración, con ligerezas e imprudencias, que encierren el fracaso.

El cálculo ponderado del riesgo, está en relación directa con el éxito de toda empresa. Acrecentar ese riesgo es justificable, si con ello se evita otro riesgo mayor. Ese riesgo mayor se intensifica y es el mantenimiento de este "Uruguay", al vaivén y en colapso. Es necesaria entonces, una política que se adelante al vacío de vértigo que se avecina, y lo evite con una integración, cuyo timón también esté en manos orientales.

Los intereses perjudicados con la reorientalización, remozarán viejos planes ya fracasados una y mil veces, y se intentará presentarlos como algo novedoso. Desde el dirigismo más puntilloso, hasta el libre mercado más arcaico, serán probados nuevamente. Para cuando todo ello no resista más, se sacará de la galera el proyecto vacuno del "Uruguay", de las playas, de la banca y finanzas de continente. Se planea un "Uruguay" dador de "servicios" y emporio del turismo. La disposición que se esconde, es la de convertir esta Patria en una caja fuerte, llena de oro ajeno, para por así decirlo "quedarse con el vuelto". Con casinos para esquilmar y una población —la

No obstante, ninguna especie de antibrasilerismo debemos permitirnos los platenses. Es necesario distinguir correctamente del pueblo brasileño, a los explotadores que lo exprimen. No se deberá olvidar que, caer en ciertos "anti", es colaborar con la desunión y con la balcanización. Los rencores entre latinoamericanos alimentan nuestra común dependencia, pero el saberlo, no justifica la insensatez de muchos hispanoamericanos del Plata, quienes entre bizantinas distinciones llevadas a grados inauditos, tienden a minimizar el imperialismo brasileño propiamente dicho, con el mote despectivo de subimperialismo, por más aceptable que sea la diferencia. En la práctica, el subimperialismo brasileño, tiene margen de maniobra suficiente como para ejercer su propio imperialismo.

Objetivamente, no se agrede al Brasil con una integración rioplatense, natural y necesaria, a menos que el poder esclavista de "desarrollo" a toda costa, tenga entre sus planes más modestos, la permanencia de un Estado Tapón mendicante, y entre sus objetivos más ambiciosos, la cisplatinización total de este pueblo, como anticipo de una férrea hegemonía faraónica en contra de la América Hispana.

Frente a todo ello, los argentinos deberán mantener una respetuosa espectativa y una predisposición positiva, como para acompañar a los orientales, hasta donde ellos quieran y puedan llegar. Para los platenses, el derecho a la unión se gana mereciéndolo, con inteligencia, continuidad, empeño y paciencia. La mentalidad, a veces necesariamente mezquina que corresponde aplicar en la política y economía

internacionales, no es por cierto, la más apta para los procesos de integración, donde lo que se trata es, hacer con real grandeza y visión, la posibilidad de continuar existiendo.

Hay quienes afirman que la guerra es, la continuación de una política, pero pór otros medios. Nosotros creemos que la guerra sería el fracaso de toda una política. Por cierto que "obligado cualquiera pelea", pero no se deben llevar las políticas de integración, con ligerezas e imprudencias, que encierren el fracaso.

El cálculo ponderado del riesgo, está en relación directa con el éxito de toda empresa. Acrecentar ese riesgo es justificable, si con ello se evita otro riesgo mayor. Ese riesgo mayor se intensifica y es el mantenimiento de este "Uruguay", al vaivén y en colapso. Es necesaria entonces, una política que se adelante al vacío de vértigo que se avecina, y lo evite con una integración, cuyo timón también esté en manos orientales.

Los intereses perjudicados con la reorientalización, remozarán viejos planes ya fracasados una y mil veces, y se intentará presentarlos como algo novedoso. Desde el dirigismo más puntilloso, hasta el libre mercado más arcaico, serán probados nuevamente. Para cuando todo ello no resista más, se sacará de la galera el proyecto vacuno del "Uruguay", de las playas, de la banca y finanzas de continente. Se planea un "Uruguay" dador de "servicios" y emporio del turismo. La disposición que se esconde, es la de convertir esta Patria en una caja fuerte, llena de oro ajeno, para por así decirlo "quedarse con el vuelto". Con casinos para esquilmar y una población —la

estrictamente necesaria— que deberá lucir en su cara el sello de alguna sonrisa dentífrica, y en sus riñones, las bisagras de la reverencia complacida y complaciente. No deberá interpretarse que somos contrarios a la promoción del turismo, por ejemplo. Lo que no aceptamos, es la actitud turística y fenicia, como porvenir y prototipo para el hombre oriental.

No dudamos en afirmar entonces, que el batllismo y su "Uruguay" del Estado Tapón, están perimidos, y que no ofrecen ni ofrecerán, marco positivo para el quehacer humano y para el desarrollo de la persona.

Todos aquellos que no estén de acuerdo con lo anterior, los que quieran sentir la "uruguayez" y les quede grande la orientalidad; u otros, que no perciban como valedera la tesis que aquí se sostiene, y que crean digna y sinceramente en otro camino, el del "nacionalismo uruguayo", tienen todas las horas, todos los días y todos los años, para demostrar, con hechos, lo falso y equivocado de estas opiniones. Sólo tienen que hacerlo. Pero desearíamos que no se disfrazasen de artiguistas, que no aparenten de orientales. Que sean uruguayos, si es posible serlo.

En busca del Tiempo Perdido o en Busca del Tiempo Futuro

Todavía está en pie el biombo, tambaleante, tembloroso pero dispuesto a arrastrar al País en su caída, aunque más no sea para durar unos añitos más.

Es un biombo de lindos colores (o más bien, era), para uso interior y exterior. Biombo "bien

pensante" y coqueto, con su panel derecho, su gran panel central, y su panel izquierdo, tal como está establecido que debe ser.

Artificio reconocido y aplaudido por las academias más prestigiosas de la "intelligentzia" local, y de la inteligencia de los centros de poder internacional.

La imagen del "Uruguay Ejemplo", se mantuvo mucho más tiempo que la presuntuosa "Argentina Granero del Mundo". Hay que reconocerlo, el "ocultador" estaba bien hecho porque sus fundamentos fueron: el patriotismo inglés del Lord Ponsomby, el Imperio luso-brasileño, y la maquiavélica política de la oligarquía porteña. Los resultados actuales de dicha obra, están oscureciendo cada vez más, la proyección que se le dio en su inicio. Tanto es así, que produce pavor el plausible final. Este temor enceguecido, provoca irresistibles deseos de regresar a la etapa "lela" y despreocupada que nos trajo hasta aquí, con lo cual se confecciona un p e r f e c t o círculo vicioso: el "Uruguay".

Generaciones de políticos, legiones de escritores honestos y deshonestos, de todas las ideologías, dedicaron sus mejores empeños, los trabajos más constantes —de filigranas admirables— para el mantenimiento de una apariencia, que llegó a tener todos los índices de un gran desarrollo inexistente. Enorme mampara que aislaba de la realidad de fondo, a una clase media acomodada, dócil y reconocida. Entre tanto y desde la lejana "City", el patrón recaudaba y recaudaba del "biombo-estancia", cuyo "casco" era Montevideo. "Soberanía" escasa la del Estado Tapón, que declaraba guerras según

los designos de los Imperios, con el aplauso unánime de los colonizados, quienes pereferían defender la "Democracia" de los amos rusos o yanquis, [18] antes que la propia independencia. Pelear "de ojito" todas las guerras justas, luchar contra el racismo nazi, etc., sin que a nadie se le ocurriese declararle la guerra a Sudáfrica racista...

Y así, todos los juegos, todas las ideas, todas las previsiones —si las hubo— fueron dirigidas directa y exclusivamente al cuidado, adorno y complacencia del Invento Inglés. Desde la derecha y desde la izquierda, la antipatria encandiló las poblaciones con una falsa representación de la Patria, adornándola de sentencias gratamente adquiridas, como: "la celeste", "la garra charrúa", "como el Uruguay no hay"... etc., con las que se llenaron vacíos de grandeza.

Todo un aparato desculturalizador logró la mistura de un Estado Tapón "Uruguayo" impuesto, con una Patria vencida, pero no muerta, la Oriental.

La inercia, y la costumbre de creer que la Historia pasa por el costado del "Uruguay", hacen que la pasividad sea la constante respuesta a los problemas que se acumulan. A lo sumo, cualquier iniciativa de salvación individual o colectiva, generalmente finaliza por demostrarnos que la impotencia o la frustración, son los resultados de cualquier esfuerzo.

18) "Los Aliados", "Los Cuatro Grandes", "Los Tres Grandes", "Los Dos Grandes"... No tienen calle, pero tienen parque desde la Primera Guerra Mundial.

De aceptarse el pasado, tal como fue, y reconociendo su verdad, ciertamente que se encontrará un futuro esperanzador. El tiempo perdido y malgastado en los largos desvaríos incautos —por más gratos que hayan sido— no merece lamentos, porque impide la búsqueda de la propia supervivencia.

Toda la impostura se desmorona pesadamente, a pesar de mil factores que alargan su descomposición. Los que se aferren a la estructura mental decadente (por intereses o condicionamientos mediocres), entorpecen, pero no impedirán el despertar que provoca el derrumbe. Hoy, ahora y pese a quien pese, la debacle lanza en catapulta a un pasado que reclama su raíz, y a un futuro que exije una decisión.

Frente al estupor de quienes no pueden ver ni aceptar lo que están viendo y viviendo, achatados por evidencias que niegan, aferrados a las "esperanzas" de las "generaciones perdidas", se levantarán orientales conscientes de que el ideario artiguista está todavía incumplido, que sus soluciones federales son más ciertas que nunca, y que el tiempo perdido en la "patria ilusa" es recuperable, en esta Patria brava que se avecina, que ya es presente y futuro.

Ante la cerrazón de los que caen en el desánimo, o de los que sueñan con soluciones milagreras, se incorporarán orientales con coraje como para preguntarse y preguntar: ¿qué hay detrás del biombo?, ¿qué hubo siempre?, ¿qué es el "Uruguay"? y que con una clara respuesta emprenderán la reconstrucción de la Patria Oriental.

LA PATRIA ORIENTAL, LA NACION, LA PATRIA GRANDE

Integración: ¿Declaracionismo, Utopía o Anexión?

Para nosotros, la reconstrucción de la Patria Oriental es sinónimo de integración. Ese es un paso, el de la unión, que hay que aceptar o rechazar con claridad, porque ignorarlo o declamarlo sin más, es alimentar la alienación y la utopía.

Rechazar y oponerse al Proyecto Nacional Artiguista de federación platense, implica imaginar una "República Uruguaya" viable en el año 2000. Ser consecuente con ello, obliga a concretar su factibilidad —ya sea a la derecha o a la izquierda— partiendo de un modelo "nacional" cerrado y autosuficiente. "Uruguay" únicamente solidario consigo mismo, tan solvente como para realizar algo más que un equilibrio hábil y utilitario, debe ser capaz de generar una dinámica propia, competente como para hacer su propio juego en el concierto mundial. Pensamos que es utópico.

No creemos en la viabilidad de ese modelo, del "Uruguay" soberano e independiente, puesto que sería una contradicción en sí misma la continuación de un Estado Tapón, sustentando "per se". Pero esa no es la única razón por la cual aspiramos a la revitalización del federalismo. Aceptar la integración, no es resig-

narse a ella. Es desearla por vocación nacional platense, aparte de que estamos convencidos de que es lo único viable.

Hasta ahora, las dos opciones, tanto la que consideramos como verdadera, como la falsa, carecen de voluntad suficiente y eficaz, por la simple razón de que se ignora la disyuntiva. De continuarse con la inconciencia, vaticinar una dependencia cada vez más aguda de los poderes capitalistas mundiales, no es una exageración. Por ello, está pendiente un urgente quehacer: el de estudiar los caminos más aptos que lleven a la meta que estamos proponiendo. De no cubrirse con seriedad esa tarea, todo quedará reducido a un declaracionismo sin madurez, a una romántica ilusión.

Todo aquello que tenga que ver con anexión en 1974 —a pesar del antecedente de los Treinta y Tres Argentinos Orientales— será repugnante hoy, por la identificación que se hace con: "invasión"; "prepotencia", "ultraje", etc. No en vano somos conscientes de que transcurridos muchos años de historiaa "independiente", la predisposición, no es la misma que la que tenían los orientales de 1825. Además, siendo artiguistas, consideramos que las palabras "unión", "integración" o "federación", condicen mejor que el término anexión con la autonomía e interdependencia, que salva la propia decisión. En síntesis, sin pueblo, no hay Patria, pero tampoco tendremos Patria sin unión platense, hispanoamericana y latinoamericana.

Pero, ¿qué resultados podremos percibir, si no hubiese capacidad de romper con los esquemas formalistas, rígidos, de lo mal establecido? Nada podrá superar la experiencia que demues-

tra que, muchas anexiones, palpables o solapadas —y tomando el término "anexión" en su peor significado— son más producto de la anemia y el "sin sentido" del anexado, que de la voluntad específicamente imperialista del anexador. ¡Cuánto más grave es la eventualidad si pensamos en el Brasil!, refrescando sus precedentes de tradición histórica "bandeirante", la repetida intervención diplomática y militar en esta Banda Oriental, acontecimientos que se remontan hasta el Tratado de Tordecillas, y que todos sus limítrofes hemos padecido de una forma u otra.

Es sumamente comprometido que lo de la integración, se fuese convirtiendo —aun con la mejor intención —en moneda demasiado fácil. Es hora de dejar de lado toda generalización al respecto, para entrar de lleno a pensar, repensar y planificar, que es lo que debe ser la integración para los orientales. Comprendemos que integración no quiere decir lo mismo para "uruguayos" que para orientales. Pero querer sólo líricamente el principio artiguista federal, da lo mismo que no quererlo. No tomar la iniciativa en este terreno, en forma concreta, y no colaborar con hechos por la realización activa de tales objetivos, es perder la oportunidad de preservar los legítimos intereses del terruño. Cuando más larga sea la demora y más mañera la reticencia, el deterioro será mayor, y habrá menor margen para negociar.

Hay todavía demasiados prejuicios, vaguedades y frases hechas, como para dirigir con coherencia la propia integración.

Aproximándonos a un estudio de lo posible comprobamos que es inútil, ahora, encarar el

cómo integrarse con la República del Ecuador, por ejemplo. Lo que establece la realidad geográfica solamente —sin tener en cuenta otros factores— es algo simple, claro y determinante. Llegamos, pues, al reencuentro con las constantes que enmarcan —desde siempre— el problema, pero a riesgo de repetir el falso dilema de "cisplatino" o "porteño". Es engañosa toda opción que no nazca de lo oriental; [19] y lo oriental es eminentemente artiguista y platense.

Habrá quienes "se sacan el lazo" y, tienden a sentirse muy "compatriotas" con cualquier sudamericano, siempre y cuando, el signo político circunstancial del gobierno de tal país, sea afín al de su ideología personal. Además, (y sin querer abrir en este lugar ningún juicio de valor sobre ese gobierno) resulta claramente ideologista, parcial y limitada, la propensión a "integracionarse" con la República de Cuba. Este caso, y otros, están —de alguna manera— cómodamente lejos, pero, ¿cómo ser compatriotas, aquí, en el Río de la Plata?

Cabe entonces una pregunta sincera, que por ahora tendrá respuesta personal y privada: ¿realmente se quiere la integración? o ¿queda grande la tarea para mentes todavía municipales?

19) Para los orientales, los argentinos no son "extranjeros". Para los "uruguayos" los argentinos son extranjeros (por decisión británica del siglo pasado) además de confundir "porteño" como si fuera todo lo argentino, para balcanizarse mejor y más a gusto, fomentando una animosidad sobre la que ya nos hemos referido.

Si no conforma ni se cree posible un "Uruguay" cerrado y a contramano de la historia hispanoamericana, cuya resultante sería el mantenimiento del Estado Tapón, de equilibrio desesperante y dependencia total; si asquea la perspectiva —remota o no— de una anexión, absorción por desfonde, declarada o secreta, o como sea, y si por el contrario se asume lo esencial del propio federalismo oriental, se encontrará sin duda la ruta real, cierta y digna, hacia la unión natural de los orientales con los pueblos del Plata.

Se corre el peligro de que convirtamos en un lugar común, lo que deberían ser pasos autónomos y resueltos, que dirijan la propia historia hacia la unión, para ir armando, poco a poco, esa Patria Grande, a la que sin duda aportaremos el alma federal de la Patria Vieja artiguista. Para ello, hay que ir al reencuentro con la Nación.

Los "uruguayos" o las "Generaciones Perdidas"

La realidad, es la única verdad. Son pocos los orientales; la mayor parte de los nacidos en la República Oriental, son "uruguayos", aunque jurídicamente continúen siendo orientales. Tanto los que residen en el territorio, como los que están radicados fuera de él, padecen de la distorsión en la que fueron criados. Uno de cada cuatro, vive, trabaja y procrea en la banda occidental, y no pudiendo —por desconocimiento— asumir su verdadera nacionalidad,ni afirmar lo Oriental de su propia idio-

sincracia, quedan en la desorientada soledad de ciudadanos de un Estado Tapón "Uruguayo", sin que los verdaderos principios artiguistas, enriquezcan nuevamente a la comunidad argentina en la que habitan como "extranjeros" o "nacionalizados".

Otros muchos millares, dispersos por el mundo realmente extranjero, serán fatalmente absorbidos, deglutidos, apenas se les descascare la falsa "nacionalidad uruguaya". Sus destinos particulares podrán mejorar, pero la pérdida para esta comunidad es ya irrecuperable.

El resultado de reforzar con remiendos, el mantenimiento de una inviabilidad sustancial, es el que la población se vea destinada a tener que "jugar en segunda división", en todos los órdenes de la vida, reducida a esperar a "que todo se arregle", u obligada a emigrar, sin poder comprender que una comunidad que no se realiza, cierra caminos a todos sus miembros. Todas son trabas para el desarrollo de cualquier actividad. No es a nuestro juicio, el efecto conciente y maléfico de las cabezas más visibles de la cosa pública. Se trata de algo más profundo, aunque de alguna manera, también superficial. Nos referimos a la ausencia que esta sociedad tiene, en todas sus capas sociales, de una sensata y elemental conciencia de sí, fraguando una problemática de laberinto en la que queda paralítica, aunque de vueltas.

Buenas gentes, motivadas desde la niñez para la peor de las inculturas: el desconocimiento de lo propio, conforman —junto con los beneficiarios de la situación creada— una enorme masa de individuos. Son sin duda los que

nosotros llamamos" generaciones perdidas "del Estado Tapón "Uruguayo". Son los que empantanados en el engaño, no perciben a la Patria Oriental como diferente y hasta contrapuesta al Invento Inglés. Esa masa de personas, influida además, por cualquier propaganda "municipal", puede ser capaz en su desatino, de llamar "traidores" a los artiguistas, a los orientales. Pensarán que la incorformidad con el Estado Tapón, es un anarquismo disolvente, cuando lo que es disolvente, es la decadencia empedernida en sustentar una situación inviable que no permite paso al Estado Oriental, orgánico e integrador.

Probablemente serán llamados con motes despreciativos, todos aquellos buenos sudamericanos que renieguen del engaño patriotero. Pero se equivocarán los acusadores, porque no hay traición ninguna en aquellos que, reivindicando el federalismo, denuncien la imposición de una falsa "independencia", en una nacionalidad disgregada, de mentida historia y ningún futuro.

Pese a la impostura, existieron siempre orientales legítimos, quienes en la soledad de su lucidez, encontraron la mejor comprensión y la más cálida compañía entre los humildes que, compensando su escasa cultura enciclopédica, estaban enriquecidos, sin embargo, por una auténtica cultura propia. Cultura que en incipiente desarrollo sufrió la derrota política, sin perder empero, la fuerza primitiva de su verdadero ser. Ese primitivo ser es el que hay que rescatar, entender y valorizar, afirmando así lo oriental, como sello y marca, que rompa

los diques que contienen la unión de los platenses.

No es habitual el encuentro aceptado con el problema de fondo. Pasando por el espectro que cubre la derecha, el centro y la izquierda, nada tiene aquí piso ni cielo, falta substrato. Son trampas que esconden la realidad, las simplistas opciones de civiles o militares, agro o industria, Rusia o los EE. UU., blancos o colorados... Todas estas falsas opciones corresponden a planteos engañosos, que tapan la esencia del ser oriental, él cual es, parte constitutivo y disgregado de la misma Nación mutilada.

Creemos que es posible realizar en el tiempo la reorientalización, aunque no confiamos que sea factible, llevarla a cabo en forma rápida. Sabemos que es posible y necesaria, pero a pesar de su urgencia, no podrá ser obra acabada de una sola generación. No lo podrá ser, si tenemos en cuenta el peso de las "generaciones perdidas", sobretodo las que empapan las corrientes de opinión existentes, con sus "usinas" de actitud frente a la integración.

Las variantes "intelectuales" de la izquierda ideologista, están demasiado atadas a recetas mágicas importadas. Fácil esquema de slogans infecundos, lo que unido a la soberbia del "pensar" (y por ello la lógica desinserción popular) hacen estériles las más sacrificadas militancias. Militar en una férrea organización y compartir una doctrina (o por lo menos sus slogans), desconociendo la propia historia y sin tener en cuenta la geografía más elemental, es como no saber nada. Ello equivale a la utilización de un catecismo "resuélvelotodo", pero dicho en latín

para oyentes en español. Así se pierde hasta la esperanza del instinto, y se comienzo a despreciar al pueblo que "no entiende".

Sin embargo, se perciben sinceros esfuerzos por bucear en el pasado, muchas de las condicionantes del presente. En la otra izquierda, la Cristiana es sobretodo, la que menos debería participar (por sus antecedentes "clericales" y antiballistas) de la mitología "uruguaya" sustentadora del Estado Tapón. De todas maneras, cualquier desarrollo positivo y actualizado que del federalismo realice esta izquierda no marxista, no calará hondo, hasta tanto no logre auto diferenciarse mejor del clásico marxismo local. Mientras que no consiga hacer trascender su carácter distinto, a nivel popular, padecerá de la apreciación (fomentada por la propaganda interesada) que considera en bloque a todas las izquierdas, como: dogmática, sectaria, oportunista y dependiente; lo que es atribuido a la tradición del Partido Comunista Uruguayo.

Pertenecen también a las "generaciones perdidas", todos aquellos que siguen los pasos de sus abuelos mentales, quienes con la excusa de la independencia de España, y sus argumentos antioscurantistas, se ofrecían solemnes de bellas teorías a la explotación Británica, por medio de la cual, mucho de ellos, hacían excelentes negocios. Estos descendientes directos del cipayaje —hoy de izquierda— corean ahora romanzas por una "América Latina" unida en contra del Imperialismo Yanqui. Coincidimos quizás, en que el más directo y costoso enemigo de nuestro Sud, es el yanqui, pero afirmamos que eso no nos entrega al poder Soviético, —poder ideológico, afectivo, financiero— equi-

valente en nuestros tiempos (salvando las diferencias) al Imperio Británico de antaño en su política antiespañola. Estos "antimperialistas" son los que no creen todavía que la Tercera Posición, es una posición "per se". No están suficientemente sudamericanizados como para aceptar otras realidades, que las que les ofrecen sus maestros, de dogmas y catecismos traducidos al español [20].

Tampoco podemos encontrar ahora asidero para la unión en el amplio centro de los partidos tradicionales, cuyo hedonismo ávido e imprevisor, los ha convertido en meras máquinas electorales. Se precisa mucho más, para la reorientalización del país. Demasiadas veces, se constató que se trataba de una misma partidocracia, a la orden de una misma oligarquía.

Puede ser que en el Partido Nacional, el menos batllista de los dos, por su origen y trayectoria, se despierten conciencias federales, que al fin y al cabo, responderán a su más auténtica naturaleza de antecedentes Blancos y Oribistas. Pero no se le están viendo las uñas, como para reencontrarse con la línea perdida. Oribe continúa siendo una falsa incógnita que les avergüenza dilucidar. Las banderas que es abandonan, dejan de pertenecer si no se las reconquista.

Entre los colorados batllistas, confiamos que habrá quienes, en discordancia con los antecedentes del lema, se encuentren en acentuado proceso de orientalización. Mucha más meritoria la toma de conciencia de esos patriotas, pero son demasiado pocos, todavía. Por otra parte, en este caso, el de los colorados, es comprensible que padezcan de fuertes inhibiciones como para desuruguayizarse y distinguir a la Patria.

Otro semillero de "generaciones perdidas" se encontraría en la prestigiosa Universidad de la República. Aunque fundada por Oribe, no atesoró ni desarrolló los valores propios de la comunidad en la cual estaba inserta. Por el contrario, con inocente "universalismo" colocó en los educandos, anteojos al color de la moda intelectual de los distintos centros exteriores del poder. Simultáneamente armó a los alumnos de infranqueables anteojeras para no ver ni sentir la realidad de fondo, en la que no se palpitaba, si no era a través de esquemas recién desembarcados.

Avalados por el prestigio que otorgan las "mecas" culturales, usualmente los maestros repetían planteos lógicamente ordenados, pulcros de razonamiento, escandalizadores, de ser posible, pero que, nada tenían que ver con el pasado ni con el futuro de una sociedad cada día menos comprometida consigo misma. Los muchachos soñaban después, en figurar den-

20) En este aspecto, es prudente aclarar que bien sabemos del valor universal de la cultura, o de algunas doctrinas e ideologías. Pero pensar que la "cultura" es sólo la del Mundo Occidental, o que la "cultura" no encierra a nuestras culturas nacionales Hispanoamericanas en sus diversos grados de evolución, es favorecer "internacionalismos" al servicio de muy concretos nacionalismos exteriores a nuestra América del Sud. El Mahatma Gandhi, era indudablemente un hombre humanista y universal, pero no por ello menos hindú. No era descepado, él era su pueblo, y no un cipayo de buena voluntad, O.B. (Orden del Imperio Británico)... En estos temas, queremos recordar a Don Arturo Jauretche, su vida y su obra, cuyo conocimiento es imprescindible para la inteligencia nacional Rioplatense.

tro de la clase intelectual como profesionales al servicio de la partidocracia, enrolados en alguna dependencia oficial del Estado Tapón. La alianza y complicidad con la situación creada, muchas veces a regañadientes, igual "daba para vivir", pero había que ingresar y pertenecer a las "generaciones perdidas"...

Las aulas fueron ecos de los estruendos del orbe y de los susurros del mundo, pero emitían silencios, callando la nota de lo que debería haber sido, una pensante voz original de la tierra nativa, en respuesta por lo menos ,a la desnacionalización disfrazada de cultura. No en vano, todas las empresas imperiales de conquista, tuvieron su fachada "civilizadora", y casi todas las empresas "civilizadoras" tuvieron su intención colonizadora de "nativos", para convertirlos en cipayos eficientes y colaboradores.

La enseñanza primaria y secundaria, tampoco escaparon al empacho de fraseología "democrática", en donde los "buenos" son casi siempre, los vendepatrias.

No nos creemos salvajes, si pensamos que, al margen de la indiscutida calidad de los cuadros de profesores universitarios, de la probada buena voluntad vocacional de muchísimos maestros (habitualmente mal pagados), de la paciente y hasta brillante transmisión de conceptos, doctrinas y técnicas, la Enseñanza en general y la Universidad en particular, fueron también una poderosa maquinaria de descepación, la que no se enderezará con reglamentos solamente. Queda allí un abismo a ser llenado de orientalidad.

El costoso cisma entre los "pensantes ilustrados" y su país, no tiene remedio instantáneo, ni podrá encararse aisladamente del conjunto social. La necesidad de pensadores nacionales, no se remediará con improvisadas propagandas.

Las derechas, insertas entre los partidos tradicionales, son las dueñas de los resortes económicos y de los medios masivos de comunicación, lo que les proporciona una envidiable facilidad de maniobra. Ellas aceptarán cualquier cosa que les mantenga el mando y el privilegio. Usarán y abusarán de todo lo que les sirva, desde el "nacionalismo uruguayista" hasta el "internacionalismo panamericano", en defensa, claro está, de las "Instituciones Democráticas". Estas derechas, no sólo pertenecen a las "generaciones perdidas", sino que son además generaciones vendidas. Un "uruguayismo vendido", que no es federalismo oriental, sería un triste sustituto para la historia que se está escribiendo en el Río de la Plata. El pueblo argentino, sólo reconocerá a los orientales como a sus compatriotas, los continuadores del federalismo Nacional.

Entre tanto, y para ir encubriendo el desguace del País, la oligarquía se encargará de denunciar a los "idiotas útiles del comunismo", cuidándose muy bien de "deschavar" a sus idiotas útiles de la derecha. Emprenderán siempre políticas económicas que no tengan en cuenta el costo social, porque siempre preferirán "soluciones" que beneficien al ganado vacuno, antes que a los seres humanos.

Izquierda, derecha... opciones que equivalen en un Estado Tapón a poner el carro delante de los bueyes. Peleas fantasmales éstas, que

no pensamos asumir, ni hacerles el juego. Notamos que también se expresan en pequeños grupúsculos de derecha extrema, así como de extrema izquierda, no siempre de muy claros orígenes ni de muy confiables financiamientos. Estos grupos minoritarios y hasta aristocratizantes, cobijan muchas veces a jóvenes ilusos, valientes militantes dispuestos a la entrega generosa, mezclados entre delincuentes y paniaguados. Esos cuerpos de choque ultrista, no padecen de las características que los puedan identificar con las "generaciones perdidas", pero tendrán que pensar que su repudio a la blandenguería, degenera también en violencias gratuitas, impolíticas y hasta enfermizas. Confiamos que el tiempo decante estas energías, para que se encaucen con ponderación y eficacia al logro de objetivos realmente Nacionales.

Las Fuerzas Armadas, así como la Iglesia [21] pareciera que desconocen —al igual que la Sociedad a la que pertenecen— la índole de los problemas que estamos planteando a lo largo del trabajo. Pero por la vocación de servicio que implica su propia existencia, por la marginación social [22] con la que fueron cercadas durante el batllismo, y por su antigua raigambre oriental, es dable esperar que dentro de esos cuadros, se recree y desarrolle una determinante concepción federal. Concepción que rescate de entre las "generaciones perdidas", muchos

21) Distinguimos por cierto, las distintas misiones de la Iglesia y el Ejército en la sociedad.

22) Marginación adornada de "civilismo" y de "laicismo", en cada caso.

elementos para la reconstrucción de la Patria Oriental.

El aspecto de la cuestión que estamos desarrollando, da para mucho más. Reconocemos que se nos puedan haber escapado algunas líneas dignas de ser corregidas, o que exijan ser aclaradas. En honor a la verdad y a la justicia, hay demasiada sangre derramada como para no tenerlo en cuenta. Por ello, esta aclaración: quedan escritas por la responsabilidad de abrir, por así decirlo, un debate profundo en el interior de las conciencias, antes que para injuriar.

Lo que sí queremos plantear, y sin dudas, es que la cuestión no está entre blancos o colorados, civiles o militares, democracia o dictadura de acuerdo al esquema liberal, y ni siquiera entre lo que aquí se llama izquierda o derecha. Son, todos estos, falsos dilemas que responden al desencuentro de las "generaciones perdidas", extraviadas en el limitado ámbito del Estado Tapón, cegadas por el biombo de lo aparente. Mientras que estas alternativas perduren como principales y anteriores, se retrasará dolorosamente la única viabildad para esta comunidad: la integración autodirigida.

Todo lo que de una manera u otra, contribuya al afianzamiento del Estado Tapón, como tal, tiene la paternidad de la "patria ilusa", y las "generaciones perdidas" son su consecuencia anacional. No creemos entonces, acertado el basamento que otorga punto de partida, a las opciones ofrecidas a esta comunidad.

A pesar de todo, confiamos en las gentes de todo origen, quienes en el reencuentro que pueda producir la angustia de lo falso, superen la apatía, y provean desde abajo y desde arri-

ba, en pro de una paulatina y de ser posible, respetuosa orientalización; concientes que el tiempo está para trabajar y no para desesperar.

Encauzar participando, es una difícil militancia de esclarecimiento fundamental. La militancia artiguista, federal u oriental o como quiera llamársela, tendrá en la soledad, una de sus más difíciles pruebas. Difícil enemigo el de la soledad de orientales, rodeados de "uruguayos", sin otro apoyo que el de sus propias fuerzas. Hombres de intemperie serán los que con recia constancia, abonen en su medio natural de actividad, el renacimiento de la Patria Oriental. Tarea que exije una paciente espera activa, la que será al comienzo incomprendida y calumniada, hasta que la sociedad decolonizada, mental y afectivamente, se provea de sus propios diversos modelos, acordes con su real identidad Platense.

Solamente con el desarrollo de la propia naturaleza cultural, se generarán técnicas y planes, que respondan concretamente a la necesidad local, y se dará respuesta valedera a los interrogantes, ambiciones y necesidades de la juventud. De tal manera —partiendo de lo propio— se podrán digerir sanamente otras técnicas, resultantes de otras culturas, cuyas necesidades y motivaciones, no son las nuestras. El tiempo que lleve dar vida a este proyecto, no es argumento para no usarlo desde hoy. Muchos débiles o apresurados, no quieren saber que todo se hace o se deshace en el tiempo.

Para tal empresa, basta con reconocerse oriental. A quien desconozca la historia de su pueblo, le parecerá una definición sin ideología y sin doctrina, algo endeble. Allá ellos, con sus cerebros musculosos. Nosotros proponemos la actualización del artiguismo, con todo lo que implica de Justicia Social, Soberanía de los Pueblos, Federación [23] y Patria Grande, unión de civiles y militares en custodia vigilante de un futuro, a punto de ser otra vez escamoteado. Esta es la "fórmula mágica", que paulatinamente creará la mística que posibilite la voluntaria y popular aceptación de cualquier costo social, sacrificios inevitables en las empresas de independencia.

Es mucho lo que hay que hacer, como para lamentarse por las "generaciones perdidas". Forjar a las generaciones venideras, realmente orientales, no da tiempo para llorar... y entonces que los muertos entierren a sus muertos...

Sentimientos encontrados o el Uruguay y el "Argentinazo"

Recibióse la noticia del arrollador triunfo peronista, con una serie de actitudes y sentimientos, encontrados y contradictorios.

Por una parte, grandes sectores "civilistas" y "democráticos", no pudieron dejar de tener simpatía con el retorno de la Argentina, al uso de las formas y buenos modales de los procedimientos electorales. El rompimiento del sistema de "facto" que periódicamente se producía en Buenos Aires, tranquilizó esperanzadamente a quienes sentían golpear aquí, las puertas sacudidas de la "Democracia". Simul-

23) ¿Qué clase de Artiguismo es el "Artiguismo Uruguayo" antifederal y separatista?

táneamente, esos mismos sectores, se sintieron llenos de prevención hacia el movimiento triunfante, y hacia el candidato definitvo, el General Perón. Para ellos, en su imaginación, Perón era la quinta esencia de la "tiranía". Como es usal en las decadencias, "ni olvidan nada, ni aprenden nada". El pueblo libremente reunido en una plaza, ovacionando a su Líder y afirmando su gobierno, no era "democrático".

Ya con anticipación a la fecha del comicio, alguna prensa había comenzado a preparar el terreno, desenterrando las viejas desconfianzas timoratas. No es fácil para los "uruguayos", comprender procesos, sin que se vean obligados a referirlos necesariamente, a ejemplos abstractos de su "cultura política" europea, ejemplos y equivalencias que no siempre son felices en el acierto. Generalmente sirven para no entender. Aquí se evocaban los años en que "al igual que París", Montevideo peligraba de caer ocupado bajo la "bota" de la Argentina Peronista. Es muy difícil para quienes creyeron siempre, que los pueblos se manifiestan de acuerdo a los textos y libretos de sus preferencias, reconocer que Perón y sus trabajadores descamisados [24], fueron los primeros Tercermundistas de nuestra época. Había que ser en Montevideo, muy señor y muy valiente Caudillo, como Herrera, como para asistir en aquellos tiempos, al entierro de Evita... Epoca en

24) "Lumpen" al decir de los "intelectuales" de izquierda de los años en que el Pueblo Descamisado tomaba su "Bastilla" el 17/10/45, pero claro, a los "sans coulotte" se les permitía todo, eran franceses... y ya no molestaban ni olían, habían pasado a la Literatura.

la que, mientras la Confederación retomaba su senda, la de San Martín, Artigas, Rosas e Yrigoyen, en la "República Uruguaya" se aplaudía a Roosevelt, a Churchill y a Stalin, por rumbos de la otra senda, la del "Panamericanismo" [25]. Los insumisos como el Doctor Herrera —del que no se podrá decir que era analfabeto—, eran calumniados por el sistema imperial reinante, de nazis. Tanto la derecha liberal como la izquierda "uruguaya", se entendían a la perfección, pidiendo al unísono rejas "democráticas", para el eximio postoriental blanco y properonista.

Otros sectores "uruguayos", de izquierda, del mismo modo que la generalidad de la partidocracia liberal blancolorada, contemplaron "asépticamente" y con alguna suficiencia, el proceso Argentino actual. Mejor dicho, el proceso de la participación del Pueblo Nacional en el quehacer de su propio destino. Esos "izquierdistas" padecen, a fuerza de tanta biblioteca [26], un puritanismo digno de especulaciones de laboratorio. Pareciera ser, que todavía no se han recibido de sudamericanos, a pesar que eleven preces "integracionistas". Hasta

25) Panamericanismo, versión estadounidense de la "Unión Continental" a sus órdenes, contrapuesta a otros Imperios competidores.

26) No en vano, en la otra orilla, los descamisados coreaban "alpargatas sí, libros no", significando en su sabio instinto, la desnacionalización antipopular de la "intelectualidad" libresca, esa especie humana que aceptó a un embajador de los EE.UU. (Mr Braden) como "condottieri" de la oposición "democrática" en la campaña electoral, que dio como resultado el primer gobierno del entonces Coronel Perón. "Branden o Perón" fue entonces la opción claramente definida por el "chusmaje asalariado".

tanto no se despojen del "gringuismo" intelectual, y renuncien a su ancestro unitario, continuarán alentando desde 1974, a las huestes mercenarias de Garibaldi del siglo pasado, en su agresión contra los pueblos del Plata.

Las carencias y errores cometidos bajo la responsabilidad del primer y segundo Gobierno Peronista, no empañan sus grandes aciertos. No podemos medir lo fundamental, por los criterios del chisme. Ni tampoco justificar la desubicación en el pasado, alegando como hacen muchos, que Perón vino "cambiado" de Europa, y que por suerte, "no era el mismo de antes"... No estamos preparados para aceptar que, los acontecimientos en diesiciete años ,dieron la razón a la entonces política del peronismo, que es la de hoy, aunque lógicamente remozada. Ello, nos ha "peronizado" más o menos inconcientemente, lo que redunda en una aquiscencia, antes imposible. Excepción, claro está, de los recalcitrantes de la derecha y de la izquierda antinacional y antipopular. La envidiable vitalidad del pueblo descamisado —así como la renacionalización de otras agrupaciones políticas argentinas— tienen objetivos y motivaciones que, de no ser bien interpretados, pueden llevar a repetir desenfoques respecto al Proyecto de la Patria Grande, sin el cual, no se tendrá ni siquiera Patria, ni chica ni grande.

Recordemos el año de 1945. Tiempos en que el "Uruguay" pensaba todo él, con mentalidad "Barrio Norte" de Buenos Aires... ser "uruguayo", era ser antiperonista. Desde el obrero industrial, pasando por el estanciero y el peón, había que ser "democrático" y proaliado, bien dispuesto a otorgar bases a los EE. UU., para combatir en contra del "fachismo" de la Argentina. Salvo Herrera y otros pocos esclarecidos —de feliz y salvadora memoria— se aceptaba unánimemente la división mundial entre "Democracias" y países totalitarios, dentro de los cuales, no figuraba Rusia stalinista. Todos los Gobiernos "Panamericanos" (unos antes que otros), civiles o militares, liberales o dictatoriales, se codeaban con el "hermano del Norte", para excluir de la "familia Americana" al Gobierno Nacional y Popular de Buenos Aires. Para ellos el único "tirano" del Continente, era Perón, quien gobernaba con su pueblo.

Un aluvión de argentinos,[27] mezcla de criollos e hijos y nietos de inmigrantes, imponían su presencia, así como antes lo habían hecho sufridas Montoneras. Los retoños gringos, habían echado raíces, y el pueblo continuaba siendo Nacional, a pesar de todo. Querían, ni más ni menos ,un País Socialmente Justo, Económicamente Libre y Políticamente Soberano. Ese País, ese pueblo... recapacitemos: año de 1945, no más de 14 millones de habitantes, Sudamérica. Todo era una gran colonia, Egipto, Argelia... la India recién entraba a tallar, Cuba era lo que sabemos, el Che, estudiaría medicina, China estaba inmersa en su lucha, etc. El mundo era ciertamente otro, y en el triángulo Sur de este Continente, una Nación disgregada, con una "intelectualidad" de ideologías gravemente dependientes, que desde el punto de vista de la cantidad de habitantes, no representaba mucho más que un

27) "Aluvión zoológico" para alguna izquierda porteña.

municipio grande, como Tokío ó Nueva York, país bloqueado económicamente, sin tecnología propia, sub y mal desarrollado, dice NO a todos los Imperios, y sin "aguantarse" en ninguno, dice SI a su génesis Artiguista, sí a San Martín, a Rosas, a Yrigoyen, sí a la Liberación. Eso fue y continúa siendo imperdonable para los cipayos, para los tilingos y para sus amos, de izquierda y derecha.

Ocurrieron posteriormente muchas cosas, buenas y malas, y otra vez más, en 1973, otro "Argentinazo". La incorregible Confederación, la de telúrica estirpe, arquea el lomo.

Es hora de que en esta Banda, se deje de sentir como "Barrio Norte" de Buenos Aires; es tiempo para que, volviendo a ser Americanos del Sur, se retome la propia naturaleza artiguista, condición de su máxima dignidad y auténtico ser.

Los Límites y la Pared Medianera o la Atrofia Escapista

Es de desear que la fecha del acuerdo del Río de la Plata, coronada con la llegada del General Perón a Montevideo, sea el fin de una política municipal y suicida para las poblaciones de ambas bandas de los ríos de la Plata y Uruguay. Fin de una política, e inicio de otra, la de una política común. Puede ser que no todos los actores de este Tratado de Límites, tengan la suficiente envergadura como para continuar avanzando. Pero el haberlo suscripto queda en la historia. La disposición de espíritu, que hizo posible el entendimento, es la

única que deben permitirse los platenses. Única actitud posible, ya que si bien la "República Uruguaya", no creemos que sea viable a un corto plazo —excepto que por viable se entienda sobrevivir en agonía— tampoco creemos que la Argentina, lo sea aunque a un plazo más largo. No en vano es bien conocida la afirmación del General Perón: "el año 2000 nos encontrará unidos o colonizados".

Una Argentina cerradamente localista [28], es equivalente al "nacionalismo uruguayista", esto es, valga la contradicción, antinacional.

La predisposición a una mejor voluntad recíproca, tiene un costo. En la Argentina el costo es Buenos Aires, en cuanto y tanto, continúe representando una descepada mentalidad de arrabal europeo. El desentendimiento con lo Nacional, fue sello característico de sectores de aquella capital —de aislacionismo pedante— y poco es lo que tienen que ver, con las Provincias Unidas del Sud. No siempre esos sectores tuvieron preponderancia, pero gran parte de nuestra historia está signada por su influencia nefasta. Sin embargo, no creemos la patraña en que caen fácilmente algunos, llevados por la demagogia barata del antiporteñismo a toda costa. Los vendepatrias que se hicieron fuertes en Buenos Aires y que existieron en todas partes, no invalidan la determinante participación de los porteños en la Independencia que comenzaron, ni borran la permanente participación del pueblo de Buenos Aires, en todas las luchas que es llevaron a cabo por la Liberación y Consolidación de la Nación.

28) Ejemplo de ello, es la prioridad otorgada otrora al Chocón en lugar de Salto Grande.

Por razones —que no es el caso profundizar aquí— hasta tanto Buenos Aires, o mejor dicho, lo que representó en determinadas circunstancias, no afirme su ya reiniciado proceso Nacional, no podrá ser buenamente aceptada la Argentina en la Integración Castellanoamericana. No entramos ahora a discutir la justicia o injusticia del hecho. Es así. Aunque porteños patriotas existieron siempre, y no es por generación espontánea que desde Buenos Aires se constituyese la Confederación Argentina, y que, a pesar del tremendo impacto cosmopolita, concentrado en la Capital y sus clases medias, nunca dejó de existir una respuesta Nacional, no siempre se lo quiere percibir con ecuanimidad. Pero cualquiera sea el resultado de un análisis sobre el punto, y ocurra lo que ocurra en la otra banda, la propia responsabilidad oriental, es inexcusable con su particularidad y con el conjunto.

El costo, el precio de la unión para los orientales, es la "uruguayez" y sus "generaciones perdidas" que no sean recuperables. En ello, no se puede ignorar el factor afectivo y sentimental, que se manifiesta en toda una mitología. Amores que van desde una bandera (copia sustitutiva de la original) que no hay por qué abandonar, hasta el orgullo, hoy decadente del fútbol y la "Democracia". Sensibilidad en la que se entremezclan valores distintivos, con arraigadas mitomanías superestructurales de lo "uruguayo".

No queremos ni podemos engañarnos. Casi no existen orientales, que tengan conciencia cabal de la impostura en la que están mezclados. Los no viables "uruguayos", tampoco son demasiado concientes de su limitación sustancial. Algunos esbozan un vacío "nacionalismo" de enetrecasa, semibatllista, mal llamado oriental, mescolanza incierta de escasa fe. Ejemplo de lo anterior, o batllismo vergonzante, lo podremos encontrar en eruditos Profesores "uruguayos", quienes alguna vez irrumpieran animosos por las sendas del Revisionismo Histórico. Al comprobar con pánico que en el "Uruguay", Revisionismo significa la denuncia de la trampa de un Estado Tapón por Patria, prefieren quedándoles quizás grande la "ingrata" tarea, dar un saltito, pasarse a las filas de los colorados, garibaldinos, franceses, unitarios e ingleses de la "Defensa", para insistir en abrumarnos con hormigueriles trabajos respecto a la "uruguayicidad" de la Isla Martín García [29]. Transforman así, encomiables actividades, en una prolija y esforzada labor municipal de pared medianera. Rinden homenaje a su corazón más "uruguayo" que oriental. Lo malo es que todavía no han caído en cuenta que, de la mano con diputados y profesores que en la Argentina se persignan por una Martín García ciento por ciento argentina, entran en nuestra historia, por la puerta que da a la nada.

Hay otras posiciones contrarias al proyecto federal —que es el Proyecto Nacional Artiguista— y son las puramente declarativas por la Patria Grande. ¿Qué solvencia puede haber

29) Es habitual que hablando de límites, los "uruguayos" con única visión montevideana y municipal, sólo recuerden la mentada Isla, sin recordar, a miles de kilómetros de territorio continental tragados por el Brasil o canjeados por farolas en otra ínsula no tan mentada, la Isla de Flores.

entre quienes hasta ayer conocían mejor lo que pensaba Fidel Castro, sobre Checoeslovaquia, o los sucesos parisinos de Mayo de 1968, que lo acontecido el 17 de Octubre de 1945? ¿Cómo confiar en los que sienten como propia a la Revolución Francesa o a la Rusa, con mayor pasión que al patrimonio peculiar de nuestras gestas? ¿Qué se puede esperar de todos aquellos que desconocen a nuestros caudillos, lo que es una forma de despreciarlos, de despreciarnos, y de despreciarse? ¿Qué pretensión es esa, la de condicionar la Unidad de la Nación, a modelos dependientes como el Cubano, por más explicable que sea? ¿Cómo aceptar esquemas "anticivilistas" o "antimilitaristas", los que atribuyen dogmáticamente vicios y virtudes, según el caso? En el fondo, estos "antimilitaristas" estarían cómodos con un Ejército de opereta, que no enorgullezca a su pueblo y que no sea puntal de la integración. Más bien, les parecería "civilizado" tener unas Fuerzas Armadas de "empleados públicos" de cuartel y mate perezoso, cosa de que esos soldados fuesen cómplices (por omisión o acción) de camarillas privilegiadas de la partidocracia. Promover una milicia de ignorantes madrugadores, para hacer ejercicios físicos, que medrara con las migajas hábiles con las que el sistema corrompe, era un buen negocio. Decir que todo lo dibujado precedentemente es un Ejército "civilista", es servirse de la Institución Militar para sostener un régimen antinacional.

El mismo papel hacen, los que en su "anticivilismo" atribuyen mesiánicamente al honor militar, una naturaleza distinta que al honor civil. Los que adulan, sosteniendo que los civiles son todos "gallinas" envilecidas por el comercio y la lucha por la vida, y que los militares, por serlo, son todos honestos, son todos austeros, son los únicos depositarios de la eficacia, del cumplimiento de la palabrba empeñada y de las virtudes que hacen sana a una comunidad. Quienes así proclaman, son ingenuos o son maduramente malsanos para la sociedad, porque abonan por la desinteligencia y la incomprensión de las cuestiones de fondo, y por la negación del espíritu militar oriental.

Estos "civilistas" y "militaristas" colaboran con falsos dilemas que desdibujan la necesaria unión entre civiles y militares patriotas. Esquemas superficiales, que convierten a los orientales en "uruguayos" atónitos, que sólo hacen pie en planteos académicos de liberalismo de fin de siglo, para nunca dar en la tecla. Son demasiadas las falsedades que convierten a las Fuerzas Armadas y a su Pueblo en enemigos gratuitos, y que, sutilmente, benefician a los reales usufructuadores del sistema antiartiguista. Tanto el Pueblo como las Fuerzas Armadas, con tropiezos, errores, marchas dolorosas y contramarchas, cada vez más concientes, tendrán que ir sintiendo repugnancia por el papel que representaban, y en el que ayer dormían. Comprenderán alguna vez que, con prejuicios, infantilismo, necedad o sectarismo, la victoria será nuevamente de la oligarquía apátrida.

Triste sería que, por no saber quién es y en dónde está el enemigo, el Pueblo y el Ejército a su servicio, se repudien ante la sonrisa sobradora de los que no tienen Patria.

Así, entre planteos formales, incongruencias y pequeñeces, el existir se va atrofiando, resecando. Peleando guerras ideológicas ajenas a la realidad, discutiendo, por ejemplo, sobre la Sociedad de Consumo, pero consumiendo cada día menos, se persiste todavía en el esquive de lo crucial, escapando, siempre escapando al verdadero dilema: Patria - Nación o Estado Tapón.

En contra de todo este andamiaje de falsedades y desubicaciones, y a pesar de quién sea, queremos suscitar la reorientalización de esta Patria, para evitar que, así como en un día los orientales fuerons "independizados", mañana sean a su vez "integrados" y llevados en el furgón de cola, por no haber sabido decidir y determinar su propia integración, dentro de un proceso de Unión Continental, irreversible, legítimo, necesario y pujante. Solamente los escapistas con desarrollada vocación de fuga, pueden hoy negar la opción planteada cada vez con mayor evidencia.

Retomar el camino y elegir su destino o, fatalmente agonizar hasta la extinción, he ahí el problema. Partiendo de la Patria Vieja, superando a la "patria ilusa", seducida y sin chance, rescatar de su periplo todo lo valedero y, entrar por la única puerta digna, viable, la de la Patria Grande, prioridad abandonada. Aspiración ésta de los mejores orientales, Artigas el primero, militar, que padece la ignominia de ser recordado en una plaza que se llama "Independencia", símbolo de su fracaso, en lugar de Federación, símbolo de su mandato incumplido y farisáicamente proclamado, en el Estado Tapón de las "generaciones perdidas".

EL FINAL O EL COMIENZO

Argumentos para una Voluntad de Destino

Habrá a quienes les convenga deducir que este trabajo propone, en afán restaurador, terco e impolítico, la tajante reprovincialización de la Banda Oriental. Nada hay más ajeno a nuestra intención.

Si bien la voluntad de los inicios fue la de mantener la nacionalidad íntegra de las Provincias Unidas del Sur —cantada en el mismo Himno, proclamada hasta el sacrificio— no desconocemos la existencia del hecho "uruguayo" por más de un siglo.

Respetamos afectos y valores que han perdurado bajo el amparo —deformador o no —de lal "República Uruguaya". Esta, nunca pudo dejar totalmente de lado lo Nacional, y tanto fue así, que no terminó Cisplatina.

Por otra parte, la palabra "uruguayo", tantas veces esgrimida en éste trabajo como antítesis de lo oriental, está profundamente arraigada en el vocabulario habitual del Río de lal Plata [30]. Sin desdecirnos en nada, consta-

30) A ello debemos agregar el que los sellos postales de la R.O.U. son identificados con la palabra URUGUAY, y que a las fabricaciones locales se las marca con MADE IN URUGUAY. Además de infinidad de sociedades, instituciones, entes y empresas como PLUNA, en las que el nombre URUGUAY es constitutivo de las mismas.

tamos que en la mayoría de los casos, el uso del término "Uruguay" o "uruguayo" implica sí un paulatino creciente desconocimiento del "deber ser", que no es, sin embargo, una conciente posición afirmativa de lo "uruguayo" en contra de lo oriental. El uso acostumbrado del nombre mencionado, producto de muchos años de designio Inglés y voluntad batllista, determina una confusión de hecho perjudicial para con los Ideales Artiguistas, pero las palabras no son tan importantes, hasta que se les descubre o denuncia el sentido. No nos quedamos con las formas, lo que importa, es el sentido que contienen.

En suma, no intentamos malquistarnos con quienes nunca pensaron en la oposición sustancial entre "uruguayo" y oriental, creyendo que era lo mismo, o que daba igual. Eso sí, anhelamos a que si bien la costumbre use indistintamente cualquiera de los dos términos, sea asumida la diferencia en el momento de las opciones.

Tampoco ignoremos (por federales y artiguistas) la eventualidad cada día más remota, de sectores emparentados con lo unitario y centralista [31], de la despatriada oligarquía argentina... Pero el dudable éxito de esos intereses, vigentes o no, no debe servir como excusa "salvadora" para mantener el "status quo" sin salida. Tampoco es argumento para

31) Debemos observar sin embargo que, el centralismo porteño padeció simultáneamente con el más absoluto desprecio por las autonomías provinciales, de una propensión disgregadora del cuerpo Nacional, cuyo ejemplo más acabado se personifica en Rivadavia.

mantener el Invento Inglés, la fobia antiporteña, la que dejando de ser federal, pasa en desproporcionados localismos a ser antinacional.

En una política de grandeza que apunte a la integración, deberá comprenderse que, solamente los orientales verdaderos, merecerán el respeto de los pueblos argentinos. Pero hasta tanto, no se acreciente la orientalización en desmedro de lo que hemos expuesto como falso, el no saber esperar, hace correr el peligro de forzar a todas las antiguas Provincias Unidas del Río de la Plata, a una unión, que no ha remadurado todavía en la medida de lo necesario. De no tenerlo en cuenta, se podría provocar una instrumentada y nociva reacción de repulsa, que sólo favorecerá a la componenda balcanizadora. Previamente, es imprescindible una intensa labor de esclarecimiento y desmitificación, ya que, la verdadera unión —lo repetimos— será con orientales, y no con "uruguayos" que ignoran la Patria Vieja, la orientalidad y por consecuencia el federalismo.

Hay que plantear una Nueva Unión progresiva, lo que significa en su última finalidad, un diferente esquema jurídico al de provincia, no ya porque el ser provinciano de la Nación sea denigrante o vergonzoso. Es porque la historia se ha movido —mejor dicho, nos la han determinado— que se requieren actualizaciones del artiguismo y de las formas de la unión, para los dos Estados de la misma Nación disgregada, hace más de un siglo. Es necesario entonces, reformular el Federalismo Oriental en el área del Plata, sin que ello implique renegar de su intención esencial y específica: la unión con la propia Nación.

No pensamos pues, en puritanas y rígidas restauraciones que retrotraigan la historia, como si nada hubiese ocurrido. Pero estamos convencidos que, no es un disparate proponer a los preorientales un proyecto de Orientales Argentinos, como objetivo sustitutivo del viejo Argentinos Orientales, de los Treinta y Tres. Quizás algunos posturuguayos puedan comprenderlo. Comprender que tampoco se puede congelar la historia, como si nada fuese a ocurrir, es comenzar a dinamizar este presente agónico y sin futuro, en un mundo que ya se prepara para el Continentalismo. Aguardar la propia historia, es permitir que la escriban los que la hacen por nosotros, pero según su conveniencia.

Es más, hay un aporte oriental, de todo orden, que no podría influir positivamente en el conjunto, mientras que no se afiance con la solvencia de la sinceridad y del convencimiento en un destino fraterno.

Debe quedar claro para los "uruguayos" que, en una integración, los orientales no entrarán jamás a mendigar ni a pasar vergüenza. Entrarán con su aporte peculiar, a compartir el común que por derecho les pertenece. Quede claro para los "uruguayos" que, los orientales llegarán a la Nueva Unión con sus connacionales argentinos, no porque "no tienen más remedio", sino que por ser artiguistas, el Ideal se identifica con lo necesario.

Pensar en que la revitalización del espíritu federal, propio de los auténticos orientales, es una invitación solapada para ser absorbidos por la "extranjera" Argentina, es un absurdo sin sentido, o una degeneración del federalismo, atribuirle a una confusión entre la Patria Oriental y la "República Uruguaya" del Estado Tapón. Lo oriental se afirma únicamente, en cuanto conforma la Nación (en un nuevo sistema a acordar) aportándole su singularidad cierta y enriquecedora.

Pero esta "República Uruguaya", la de la decadencia del batllismo, es claramente anexable, sumisamente absorbible por el Brasil. Ya en la frontera Norte, y cada vez más, los pobladores de la "República Uruguaya" están hablado una especie de "portuñol" que terminará siendo portugués. Peligra de ser delicadamente rumiada, por inconsistencia, endebleez y falso nacionalismo. El eclipse es sólo cuestión de tiempo, si es que este tiempo no se utiliza, dejando como hasta ahora, ir las cosas sin rumbo preciso. Como desconociendo su propio derrumbe, se mantendrá hipócritamente el ornato exterior de símbolos sin contenido, para contento y paz de los pusilámines. Eso es lo que hay que evitar, dirigiendo voluntariamente y con decisión, la propia historia hacia la Nación, primero, y hacia la Patria Grande Castellanoamericana, después.

A la Patria Oriental, en cambio —que es una obra de reconstrucción— no será posible anexarla con tanta simpleza que a la "patria ilusa". No por el Brasil, porque los tiempos han cambiado, y para ello tendría que ser absorbida la Nación toda. En el peor de los casos —en enfrentamientos que no propugnamos— la Unión del Plata podrá ser derrotada, pero nunca absorbida. Autoprovocar a gritos la disolución, es pretender sin base, mantener como hasta ahora, un divorcio impuesto por el antiar-

tiguismo, en una fracasada, costosa y frustrante "independencia uruguaya".

No se trata de hacer una Argentina más grande, para quedarse en la mitad del camino. Lo que precisamos en cambio, es que cada entidad se agrande y solidifique, por medio de la gradual recreación de las Provincias Unidas del Sur, en aproximación a la Integración Hispanoamericana, y posteriormente alcanzar la Unión Latinoamericana. Esa aspiración tiene que convertirse en una determinación, decisión que, para ser valedera, tiene que aceptar la interdependenecia de nuestras Patrias, y el promoverla es, comenzar desde ya a concretar estudios planificados al respecto de la Nueva Unión en el Río de la Plata.

Los recelos de los "uruguayos" fomentarán la balcanización. Esas desconfianzas se sumarán al sabotaje de los cisplatinos, en acusaciones de "imperialista", a la necesidad de una columna vertebral para la Integración en el Sur del Continente. Pero no podrán desconocer que en términos comparativos —por su potencial y posibilidades— la Argentina es imprescindible, si es que se quiere realizar la unión. Siempre la Argentina, eso es lo que más molesta... ya que la Confederación no tiene "padrinos" que la "banquen" internacionalmente, y sí que tiene historia verdaderamente antimperialista, con un pueblo conciente que su Tercera Posición, es una posición bien plantada que proviene del fondo de su pasado, capaz de romper el bloqueo a Cuba, y simultáneamente conversar con Pinochet, o con quien le convenga.

Sistemas jurídicos, planes económicos, política humana y educativa, etc., para la unión, es el enorme campo virgen que corresponderá ser estudiado por los orientales, que aspiren a hacer perdurable, el verdadero estilo Nacional del Proyecto Artiguista. Toda iniciativa en este campo significa jaquear la balcanización, no solamente la propia, sino la de toda la Patria Grande.

Todavía la orden del General San Martín, resuena poderosa en las almas de los hombres del Sur, cuyanos, porteños, catamarqueños, orientales, riojanos, etc. El alerta del Libertador nos compromete: "...acordaos que vuestro gran deber es consolar a la América y que no venís a hacer conquistas, sino a libertar pueblos. Los peruanos son vuestros hermanos: abrazadlos y respetad sus derechos como respetasteis los chilenos después de Chacabuco..." Los orientales del Ejército de los Andes, no pensaban de otra forma, y actuaron en consecuencia. La obra iniciada por los Próceres no ha concluido, y los pueblos están a la espera de sus nuevos Conductores. Entretanto, nos reclama una tarea enorme; la de sembrar conciencias Platenses, Hispanoamericanas, Latinoamericanas. Esta es una empresa de grandeza en la que los orientales no deben quedar ausentes, ya que tienen en ella un lugar muy bien ganado, en la historia de la Primera Independencia.

Lograr alguna vez esa unión, no es la panacea ni el milagro de todas las soluciones. Toda solución conlleva nuevos problemas, por eso, el miedo al cambio es, por ahora, más fuerte que el miedo de seguir así. Esto hace que sean

tan necesarios los hombres de avanzada, quienes ya saben que es un progreso sustantivo, trocar el signo negativo por el signo positivo de los problemas, los que además, son condición de vida, inevitables.

Nuestras Patrias no pueden entonces continuar en su tránsito por todo lo negativo, agotándose en cabildeos egoístas, desgastándose en la pérdida de su tiempo vital, atascadas en la salvaguarda de minorías privilegiadas, afiebradas de declaracionismo grandilocuente o en guerras de fútbol acorazado, como la que presenció Centroamérica hace pocos años.

Quienes no concuerden, los "uruguayos", enamorados del Estado Tapón, pensarán que el juego del péndulo pequeño, da todavía como para subsistir muchos años más. Que no se engañen. Primero, hay que saber jugar, segundo, tiene que haber péndulo y tercero, no hay que confundir Nación con péndulo; instrumento que puede ser un badajo, que de tanto sonar mal, se rompa. No hay que abusar de las campanas...

Tendrán que esmerarse mucho, para no decaer en las diminutas rapiñas y en las groseras mezquindades, consecuencia del inevitable y desesperado "rebusque" insolvente en el que tendrán que maniobrar. Veta siempre rica en desprestigio, vergüenza, e impotencia para lo importante. Campana siempre al toque para la humillante "caridad" internacional de los piratas de alto vuelo y, así continuar creyendo que es una "viveza", la profunda e imprecisa mala conciencia "uruguaya" de no ser claramente orientales.

La fuerza de nuestra Unión en el Plata, no puede basarse únicamente en el peligro que representan las superpotencias, o sus delegadas. La necesidad de nuestra integración, no debe fundamentarse solamente por la negativa. La necesaria defensa en contra de los imperialismos, no puede quedar reducida a "antis" sin entidad ni contenido positivo. Es sobre todo nuestra "Voluntad de Destino", la que debe motivar la pasión creadora. Pasión que no es bastarda, puesto que hidalga, tiene vocación de continuidad y grandeza. Abuelos como Artigas dan la impronta federal.

Nuestra grandeza radicará más que en el odio a los Imperios de turno, en la solvencia que tengamos para ser nosotros mismos, frente al mundo, de manera positiva y feraz.

Todas las otras motivaciones las que provengan de cuestiones acomplejadas y sectarias, o de rencores secundarios de mediocres, podrán ayudar parcialmente en la empresa de la Nueva Unión del Plata y de la Patria Grande, pero le restarán sentido humano al resultado, y no se compadecerán con el destinatario de la historia: el hombre.

Quienes no tengan otra visión que la del resentimiento, dependerán siempre de la presencia de un enemigo externo, para poder sustentar y mantener la unión. Motivados por esta actiud cerril y unilateral, en oposición a uno de los Imperios, caerán fatalmente dentro de la órbita del otro Imperio.

Los orientales, partícipes en la "Voluntad de Destino" y sin otorgar ninguna consideración a complejos inferiores —basados éstos en motivaciones propias del Estado Tapón— asumi-

rán positivamente y en su real sentido liberador, la necesidad de una Confederación del Plata, potencia, para el año 2000,[32] sustento fundamental para una Hispanoamérica, Justa, Libre y Soberana.

Llegamos al final de estas pocas páginas, sabiendo que pueden provocar irritación y escándalo. No es lo buscado, aunque siendo casi inevitable, lo aceptamos como ofrenda a un mejor destino común. Por ello decimos simplemente que, ser oriental en 1974, es una responsabilidad Platense, Hispanoamericana, Latinoamericana, que cuando no es asumida, "juega" de "uruguaya".

La Patria Grande tiene alma, pero le falta la organización del cuerpo que, desde siempre, se va intentando compaginar, y que hasta ahora, nos han logrado desarticular y balcanizar. Esa obra de creación y consolidación —o de colonización y disgregación— no se hace sola o por una magia histórica, fatal y gratuita. Hay que intervenir, con el convencimiento de que en la ausenica de una política propia, siempre triunfará otra política, la que es consecuente y leal con intereses contrarios a nuestro devenir independiente.

La carencia de una política definidamente oriental y federal, resultante de la colonización desnaturalizadora de las conciencias, nos

32) El año 2000, no tiene nada de mágico, sino que es, ni más ni menos, una meta concreta, que está a poco más de una veintena de años. Los que ahora tienen 30 años de edad, si viven en el año 2000, tendrán solamente 56 años. Perogrullada para demostrar que, para la mayoría, no hay nada que pueda no interesar en ese futuro.

lleva a la peor de las pobrezas. Es la pobreza de no poder dar. La indigencia de no enriquecer a la Humanidad con la propia singularidad desarrollada, participando en la pluralidad de la Creación, es más grave aún, que el ser expoliados físicamente. Perdida el alma, son en adelante, dependientes —no interdependientes— todos los órdenes del quehacer humano, a realizarse dentro de una comunidad despersonalizada. Es el vacío mortal y a veces cómodo, de no ser nadie ni nada.

Hay que formular la intención renovadora, paulatinamente, respetuosamente, pacientemente, sin descanso, día y noche, a toda hora. Una campaña de esta envergadura, puede dar sentido a la vida individual y colectiva. Aprovechar todos los puentes [33] ya existentes, la Naturaleza, la común ascendencia inmigratoria, la historia, etc., incitando, dirigiendo, educando con valor y prudencia el espíritu de los confundidos.

Al fin y al cabo, si la "República Uruguaya" (exceptuando al Panamá desgajado de Colombia, para hacer un canal Norteamericano, y Puerto Rico) es el ejemplo Sudamericano más representativo de una colonización de almas, tenaz y profunda, no representa una creación fuera de serie en nuestra América. En mayor o en menor grado, todas nuestras Repúblicas tuvieron su Lord Ponsomby, en alguna parte de su pasado y su presente. Esta "revelación" puede convertir a los orientales, en

33) Salto Grande, y los dos puentes de unión física, son magníficas realizaciones que aplaudimos como la puesta al día de atrasos censurables.

los más conscientes denunciadores de las "patrias ilusas", y en los más responsables apóstoles de la Unión. Serán quizás los orientales quienes, con su ejemplo y testimonio, los que abran los ojos de tantos "patriotismos" cerradamente municipales.

Determinar un rol en el concierto mundial para el "Uruguay", es desatinado por lo desproporcionado. Pero en el Cono Sur de América, a los orientales les cabe un papel insustituible en el proceso de la Unión Continental. La Patria Oriental tiene un rol: ser la primera vanguardia en la Integración Hispanoamericana. Misión inexcusable, que le otorga una trascendencia no alcanzada, desde los tiempos heroicos del General Artigas.

Consecuentemente en el Norte, tendrán que ir armando su Proyecto los panameños con los colombianos, éstos con los venezolanos y ecuatorianos, hasta reconstituir la Gran Colombia de Bolívar.[34]

Así nosotros, peruanos, chilenos, todos los hispanoamericanos, abriendo brecha por lo más factible, evitando municipalismos y pequeñeces, comprenderemos al fin, que la interdependencia común, es condición ineludible para la Independencia, y la Soberanía Continental. Requisitos imprescindibles de una vida más humana y más digna para los Pueblos.

Debemos llegar a un día venturoso en el que, unidos en nuestra "Voluntad de Destino", y en un pie de igualdad con el Brasil, sea este

34) Como es sabido, Bolívar era caraqueño. Con el triunfo de la balcanización, en Bogotá hoy sería "extranjero".

invitado a ocupar el sitial, que legítimamente le corresponde en la América del Sur. Aspiramos que para ese tiempo, el poder de decisión de los brasileños, esté en las manos de sus mejores, para que las características de ese pueblo, sean un aporte más a la grandeza de todos.

Está claro que el cometido llevará, no mucho, sino todo el tiempo que sea necesario. Pero la cantidad de años, está más que compensada por la calidad de vida embarcada en el intento.

Mientras que todo esto pueda ocurrir, o vaya siendo, lo que está en sus propias manos, y bajo la exclusiva responsabilidad de su actuar, es el ser o no ser de este pueblo, del Pueblo Oriental del Río Uruguay. ¿Orientales o Uruguayos?

Para civiles y militares, la disyuntiva Sanmartiniana es hoy dramáticamente vigente: "Serás lo que debas ser o no serás nada", y esto es para los orientales "aggiornar" el permanente mandato Artiguista, sintetizado en un criollo grito de la Patria Vieja: ¡FEDERACIÓN O MUERTE!

ALGUNA BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Uruguay ¿Provincia o Nación? Roberto Ares Pons. Ediciones del Nuevo Mundo. Montevideo 1967.

Oribe y el Estado Nacional. Mario Andrés Raineri. Talleres Gráficos Gaceta Comercial. Montevideo 1960.

Sigamos Siendo Orientales. Mario Andrés Raineri. Ediciones Provincias Unidas. Montevideo 1968.

La crisis del Uruguay y el Imperio Británico. Alberto Methol Ferré. A. Peña Lillo, editor. Bs. As. 1959.

El Uruguay como problema. Alberto Methol Ferré. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo 1971.

La formación histórica Rioplatense. Luis A. de Herrera, compendiado por Alberto Methol Ferré. Ediciones Coyoacán. Bs. As. 1961.

El Uruguay de veras. Washington Lockhart. Editorial ALFA. Montevideo 1969.

Historia de los Orientales. Carlos Machado. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo 1972.

Orientales y no Uruguayos. Angel H. Vidal. Betella y Cía. Montevideo 1944.

Nirvana. Angel Floro Costa. Imprenta del "Mercurio". Bs. As. 1880.

El impulso y su freno, tres décadas de batllismo y las raíces de la crisis uruguaya... Carlos Real de Azúa. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo 1964.

El patriciado uruguayo. **Carlos Real de Azúa.** Editorial ASIR. Montevideo 1961.

Antología del ensayo uruguayo contemporáneo. Tomos 1 y 2. Carlos Real de Azúa. Publicaciones de la Universidad de la República. Montevideo 1964.

El Uruguay y sus problemas en el siglo XIX (antología), tomo 8. Selección, ordenación y títulos: Carlos Real de Azúa. Centro Editor de América Latina. Bs. As. 1968.

El Uruguay visto por los uruguayos (selección), tomos 36 y 37. Selección, ordenamiento y títulos: Carlos Real de Azúa. Centro Editor de América Latina. Bs. As. 1968.

Origen Federal Argentino. Alberto Demicheli. Editorial de Palma. Bs. As. 1962.

Juan Manuel de Rosas. Vivian Trías. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo 1970.

Uruguay y sus claves geopolíticas. Vivian Trías. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo 1972.
Las Montoneras y el Imperio Británico. Vivian Trías. Editorial Uruguay. Montevideo 1961.
Grandeza y decadencia del Partido Nacional. José Calatayud Bosh. Ediciones Ligal Federal. Montevideo 1971.
Batlle y Ordóñez. Apogeo y muerte de la democracia burguesa. Julio A. Louis. Nativa Libros. Montevideo 1972.
Unamuno y el Uruguay. Daniel Castagnin. Talleres Gráficos Vanguardia. La Paz, Canelones 1967.
Partidos políticos y clases sociales en el Uruguay, aspectos ideológicos. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo 1972.
Bases económicas de la revolución artiguista. José Pedro Barrán y Benjamín Nahum. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo 1968.
General Máximo Santos ante la historia. Gral. José José Luciano Martínez. Talleres Gráficos Prometeo. Montevideo 1952.
Los Orientales, tomo 1. A. Fernández Cabrelli. Ediciones Grito de Asencio. Montevideo 1973.
Herrera, caudillo oriental. Eduardo Víctor Haedo. ARCA, Montevideo 1969.
La Banda Oriental, pradera, frontera, puerto. W. Reyes Abadie, Bruschera, Melogno. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo 1965.
La Patria Oriental. Un debate histórico. Cuadernos de Marcha. Nº 18. Montevideo 1968.
Orientales y Argentinos. Cuadernos de Marcha. Nº 19. Montevideo 1968.
Después de Artigas (1820-1836). Nelson de la Torre, Lucía Sala de Tourón y Julio Carlos Rodríguez. Ediciones Pueblos Unidos. Montevideo 1972.
Proceso Histórico del Uruguay. Alberto Zum Felde. ARCA. Montevideo 1967.
Proyectos Nacionales. Planteos y estudios de viabilidad. Oscar Varsavsky. Ediciones Periferia S.R.L. Bs. As. 1971.
Uruguay 67. Una interpretación. Juan Luis Segundo, Pedro Olmos, Dionisio J. Garmendia y otros. Editorial ALFA. Montevideo 1967.
Artigas el héroe de la Platania. Ensayo de Filosofía de la Historia del Río de la Plata en su hora fundamental. General Edgardo Ubaldo Genta. Editora Inter-Americana. Bs. As. 1945.

Indice

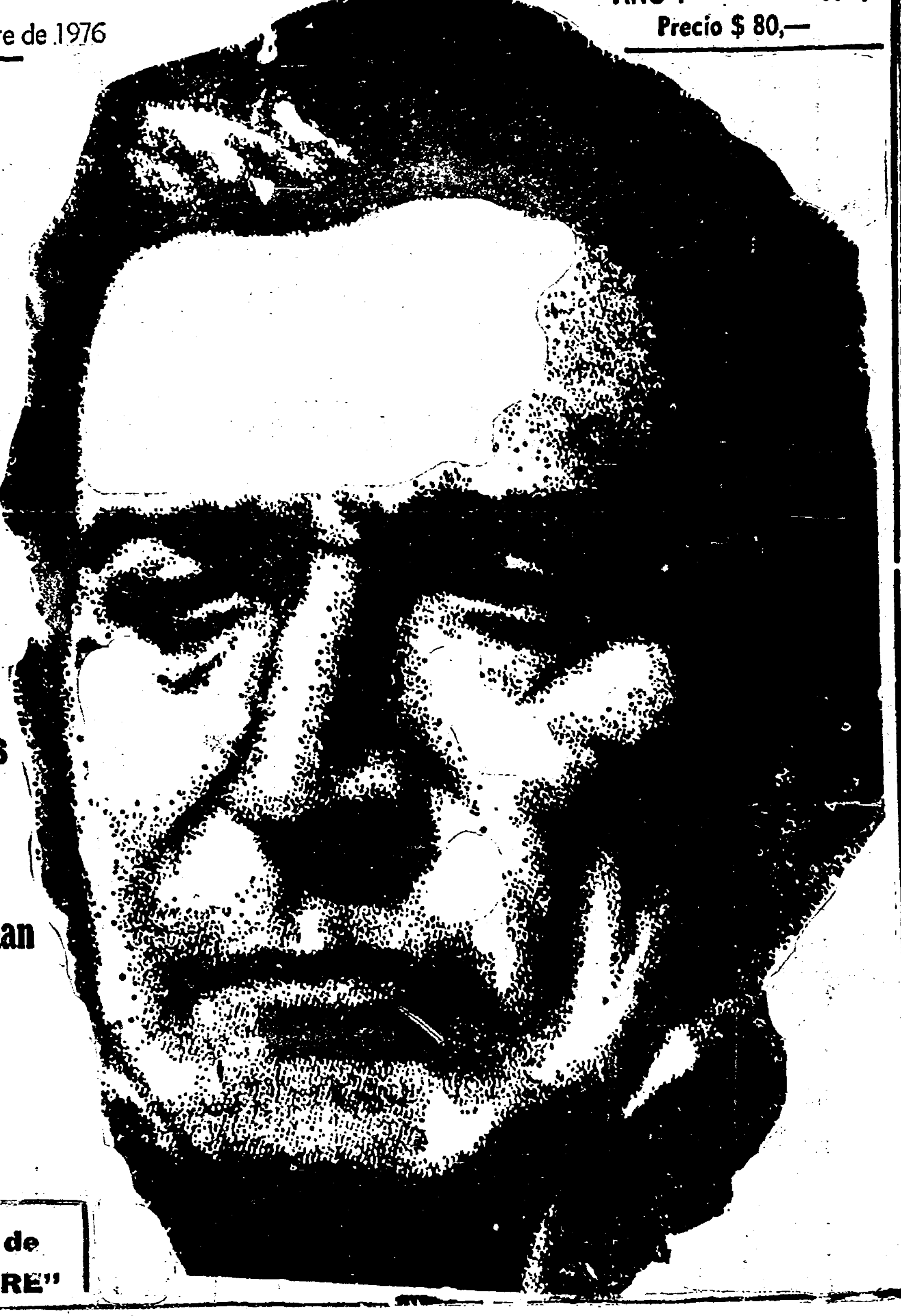
SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1974
EN TALLERES GRAFICOS "33" S. A.
PIEDRAS 522 / MONTEVIDEO
DEPOSITO LEGAL 70239/74

Carátula: Horacio Añón

Suplemento Oriental

AÑO 1 Nº 1
Precio $ 80,—
Martes, 14 de diciembre de 1976

¿'Mi nombre suena todavía en su país de usted?' (Respuesta de don José Artigas en 1846 a Beaurepaire Rohan que lo visitó en el exilio)



Suplemento de "PRENSA LIBRE"

Ganaron Defensor, Nacional y Wanderers

Continuó el pasado fin de semana la disputa de la "LIGUILLA" que clasificará a los dos representantes uruguayos para la disputa de la Copa Libertadores de América. El sábado, Nacional dio cuenta del Club Danubio por el escaso marcador de 2 a 1, manteniéndose en el primer lugar con este resultado. Posteriormente, el domingo, Defensor —campeón uruguayo 1976— derrotó a Peñarol en un partido que resultó de los mejores de la temporada, por tres a uno, y Wanderers dio cuenta de Huracán Buceo, aunque apenas por el score de uno a cero, exacta demostración de lo que pasó en la cancha, donde ninguno de los dos merecía realmente la victoria.

En sí, las alternativas más consistentes están jugando a favor de Peñarol, Defensor y Nacional que sigue liderando la competencia basado en individualidades que sacan de apuros a una estructura de equipo que muestra serias deficiencias.

Los detalles de los partidos de este fin de semana, son los siguientes:

BOHEMIOS VS. PLAYEROS

Campo de juego: Estadio Luis Franzini. Público: 2.000 personas. Juez: Carlos Iguini. Primer línea: Dilio Reinoso. Alineaciones:

WANDERERS (1): J. Acuña, Vallarino, Cánepa, Montelongo, **Duarte, Santana, Forlán,** Castelnoble, Fannys, Muhlethaler **y Olivera.**

HURACAN BUCEO (0): Caseres, Russo, Peña, Vique, Sosa, **Ramírez, Calandrello,** Barboza, Esquivel, Machado y S. Acuña.

Cambios: en Huracán Buceo, a los 56' Villalba por Esquivel y Hernández por S. Acuña. En Wanderers, a los 65' Domínguez por Forlán y a los 77' Vasconcellos por Fannys.

Gol: Castelnoble a los 16' (el volante bohemio le hizo "un túnel" a Barboza apenas pasada la mitad del campo y se fue derecho al área. Diez metros antes de llegar a la misma, sacó un derechazo violento, que en su trayectoria rozó en la espalda de Russo, tomando altura y cayendo dentro del arco, sobrepasando a Cáseres, que, adelantado, esperaba el tiro frontal).

El mejor jugador de la cancha: A. Castelnoble.

El mejor jugador de Huracán Buceo: José Russo.

BOLSILLUDOS VS. MAROÑENSES

Campo de juego: Estadio Centenario. **Público: 28.000 personas. Entradas vendidas: 17.000. Recaudación: N$ 80.00. Juez:** H. P. Rodríguez. Primer línea W. Baillo. Alineaciones:

NACIONAL (2): Rodolfo Rodríguez; R. Moller, M, Taborda, A. Machado, J. Montero Castillo, M. A. Piazza, R. Morales, J. R. Carrasco, H. Revetria, R. Perrone, J. M. Muniz.

DANUBIO (1): L. Carrabs; C. Cabrera, J. Noble, H. Roux, M. Keosseian, E. Rivero, J. Moreira, O. Falero, D. Godoy, D. Torres, E. Popelka.

Cambios: En Nacional a los 18', R. Villazán por M. Taborda, que se retiró lesionado, y a los 64' D. Pereyra por J. M. Muniz. En Danubio, a los 64' M. Fernández por H. Roux y a los 76' R. Roo por J. Moreira.

Tarjetas amarillas. Para Montero por protestar a los 32'; **Machado por foul fuerte a los 41'; Godoy a los 45' y Keosseian a los 61' por juego fuerte.**

Tarjetas rojas: A Montero Castillo **a los 63', presumiblemente por alguna expresión inconveniente, y a los 84' J. Noble, por foul en reiteración.**

Goles de: Montero Castillo a los 44; Villazán a los 66 y Falero a los 88.

El mejor **jugador de la cancha: Rafael Villazán.**

El mejor jugador de Danubio: Daniel Torres.

Preliminar de 5ª Div. por el Metropolitano: Nacional 4, Racing 1.

MANYAS vs. VIOLETAS

Escenario: Estadio Centenario. Jueces: Juan Cardellino, Hugo Benedetti y Jorge Zaquiere, Equipos:

DEFENSOR (3): Clavijo, Jauregui, Salomón, **Arispe,** Ortiz Javier Rudy Rodríguez, Agresta Santelli, Graffigna, Rodolfo Rodríguez.

PEÑAROL (1): Fosatti, Olivera, Peruena, Diogo, Ramón Silva, Piriz, Carlos Rodríguez, Giménez, Morena; Unanue, Simaldone.

GOLES: Rodolfo Rodríguez a los 6' tras recibir notable **pase de Ortiz. Simaldone a los 46'. Recibió una "peinada" hacia atrás de Unanue** y cuando consiguió dominar la pelota, sacó violento zurdazo al ángulo inferior izquierdo. Santelli a los 50' entrando sólo al área a recepcionar pase de Rodríguez; Santelli a los 72' tomando tremenda media vuelta dentro del área.

CAMBIOS: Cruz por C. Rodríguez a los 60'; Correa por Rodolfo Rodríguez a los 76' y Faral por Olivera a los 86'. **(El zaguero Olivera había sufrido un corte en el arco superciliar derecho con abundante hemorragia, al punto que sobre el final el árbitro** le invitó a abandonar la **cancha.**

Tarjetas amarillas: para **Ramón Silva a los 10', Agresta a los 53 53' y Graffigna** a los 81'.

El mejor **jugador** de la cancha: Clavijo.

El mejor **jugador** de Peñarol: Simaldone.

Preliminar de 6ª: Sud América 3 - Fénix 1.

TABLA DE POSICIONES

Equipos	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
NACIONAL	2	2	0	0	3	1	4
WANDERERS	2	2	0	0	2	0	4
DEFENSOR	2	1	0	1	3	2	2
PEÑAROL	2	1	0	1	7	4	2
DANUBIO	2	0	0	2	1	3	0
HURACAN BUCEO	2	0	0	2	1	7	0

La ausencia de espectadores

Es indudable que la nueva estructura impuesta al campeonato uruguayo, ha saturado en cierta forma al público, amén de los altos costos de las localidades y en cierta forma la mediocridad técnica de muchos cotejos. Este fin de semana en tres partidos definitorios apenas se logró un promedio de ocho mil espectadores lo que significa un total de 24.000, cantidad bastante ínfima si tenemos en cuenta que de estas competiciones saldrán quienes nos representarán en el torneo continental. Es de esperar que la próxima fecha, en la que se disputará el clásico de aurinegros y tricolores, y además los resultados prácticamente definirán las cosas, el apoyo de la afición se manifiesta en número más importante.

OFRECE NORUEGA EL ARMADO DE PESQUEROS EN URUGUAY

La importancia que la colaboración ecenómica de Noruega adquiere en la hora actual para los planes de pesca del Uruguay, destacó el vicepresidente del Instituto Nacional de Pesca (INAPE) al concluir las reuniones que autoridades de la institución mantuvieron con representantes de 53 astilleros noruegos interesados en el armado de buques en Uruguay.

Durante dos días de reuniones fueron consideradas **ofertas y posibles** planes de **financiamiento,** regresando **luego la misión a su país de origen donde tratará en forma directa con el gobierno los planes expuestos** por las **autoridades uruguayas.**

Según el vicepresidente de INAPE, Mario Rodríguez Ruiz por encima de todo el planteamiento y de los resultados de las gestiones, cabe señalar la importancia que adquiere para los planes uruguayos que un país con la tradición naviera y pesquera de Noruega se presente como oferente.

Sobre las últimas gestiones realizadas el C/F Rodríguez Luis indicó que los técnicos noruegos ofrecieron precios por barcos pesqueros y posibilidades de planes de financiación.

Concrétamente los **representantes de los 53 astilleros** proponen armar "kits" de barcos en Uruguay e importar naves completas desde Noruega, debido a que las autoridades de aquella nación están perfectamente compenetradas de la etapa de desarrollo por la que atraviesa Uruguay.

De acuerdo con los planes de INAPE, Uruguay necesita 40 pesqueros para alcanzar en 1980 una etapa de 200 mil toneladas anuales de pescado. Por lo tanto resulta conveniente contar con barcos que lleguen en forma de "kits" para luego ser armados por mano de obra uruguaya.

A LOS LECTORES

Con el lanzamiento del primer número del semanario SUPLEMENTO ORIENTAL, proseguimos con la tarea en que está empeñada PRENSA LIBRE con real vocación de servicio, en el convencimiento de que tanto uruguayos como argentinos, conformamos la misma nación, que aún se mantiene dividida por razones ajenas a las queridas por nuestros pueblos y con el resultado de que ambos sufren padecimientos innecesarios. Entendemos que es hora de que un grupo de americanos, todos, si fuese posible, retomemos las banderas que enarbolaron Artigas, Bolívar y San Martín, por citar a nuestros próceres máximos en procura de la unión de los pueblos de la América del Sud. A ello sólo podremos llegar mediante la toma de conciencia de que constituimos la misma Nación, que nuestro pueblo es el mismo y nuestros recursos comunes. Que también nuestra lengua, nuestra historia y nuestra religión pasan por las mismas vertientes y que sólo por intereses de los unos y ceguera de los otros se ha dividido a nuestro país en republicas que debieran ser estados federados en idéntica nación. Todas las poblaciones del mundo, tienden a agruparse en países continentes, pese a las grandes diferencias que las separan. Europa, la URSS, China y aun los Estados Unidos de América agrupan en sus naciones a grupos étnicos diferentes, con diferente lenguaje y diferente religión. A veces, hasta de diferente raza. ¿Cómo entonces no encarar la unión nosotros, los sudamericanos, que tenemos todas las identidades que aquellos pueblos carecen. ¿Cómo no buscar nuestra real independencia con el aprovechamiento integral y comunitario de los vastos y ricos territorios que Dios ha donado a nuestra América? Hacia el cumplimiento de esta tarea que aunque parezca ardua y difícil es indudablemente justa, es que apunta PRENSA LIBRE al editar este semanario destinado al servicio de nuestros conciudadanos provenientes de la banda oriental del Río de la Plata.

El Director.

LOS 'VINTENES' SE COTIZAN

Por primera vez el Fondo Monetario Internacional, utilizará el próximo trimestre en sus operaciones la moneda uruguaya, así lo resolvió su Consejo Directivo.

Hace un par de semanas desde Washington autoridades del FMI consultaron al Banco Central sobre la posibilidad de incluir al peso uruguayo entre las monedas con las cuales realiza transacciones.

Tras la respuesta afirmativa, queda abierta la posibilidad para que pueda usarse hasta el 28 de febrero. Las operaciones se realizarán por un monto de cinco millones de Derechos Especiales de Giro, unos seis millones de dólares.

En consecuencia el aporte uruguayo será descontable de futuros pagos que el país deba realizar al FMI.

"El pueblo debe estar relativamente informado, no totalmente informado...... por muchas razones".

LA AMENAZA COMUNISTA, SEGUN EL BRIGADIER JOSE CARDOZO

MONTEVIDEO, (IPS). — El brigadier José Cardozo, secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión lel gobierno, considerado como uno de los "hombres fuertes" del régimen, acusó a Estados Unidos de haber olvidado "que las relaciones entre Estados se rigen por un derecho internacional y no por la importancia que puede tener un país en el terreno estratégico o económico".

Hablando al cerrar un curso sobre Difusión, Cardozo agregó que algunos representantes de "la gran democracia hermana del Norte" han equivocado su camino pues "nos han enjuiciado injustamente". El funcionario hacía así mención a la sanción aplicada al Uruguay por el congreso norteamericano, acusando al gobierno de este país de violar en forma reiterada los derechos humanos

Manifestó también, que el comunismo "trata de destruir los nacionalismos. Lo hizo, lo está haciendo y lo hará, atacando sus bases de moral y de espíritu. Quieren hacer aflorar los sentimientos naturales y animales del hombre".

"Sin prisa y sin pausa, por estar capacitado más que ninguno a trabajar en la clandestinidad, hoy sobrevive, hoy está al lado nuestro y hoy como ayer y como mañana, tengan ustedes la seguridad de que las bases de nuestra nacionalidad fueron, son y serán atacadas por ese enemigo común, el comunismo", agregó Cardozo. Posteriormente Cardozo fue interrogado por el periodismo.

En respuesta a una pregunta, manifestó que "el pueblo tiene que estar relativamente informado, no totalmente informado. Por muchas razones ...".

Según estadísticas oficiales los uruguayos "viven" 69 años

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE SALUD PUBLICA ORIENTAL

MONTEVIDEO (SERPREN). — El promedio de vida en el Uruguay alcanza a 69 años de edad, según nuevas estadísticas reveladas por la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Salud.

El Dr. Roberto Marino, director de ese organismo señaló las principales conclusiones obtenidas en esos estudios:

—Las afecciones cardiovasculares y los tumores malignos figuran entre las cinco causas principales de muerte.

—La mortalidad general es del 9,8 por mil, en tanto que la infantil es del 43 por mil.

—Los uruguayos consumen un promedio de 3.200 calorías diarias y 116 gramos de proteínas al día.

—Existen 12,9 médicos por 10.000 habitantes en todo el territorio.

—El gasto de salubridad equivale al 6 por ciento del producto interno bruto.

Existen en el país 210 instituciones públicas y privadas que prestan atención médica a la población. Para el Dr. Marino, ellas "constituyen un sistema y a través de sus servicios desarrollan acciones de prevención, curación, investigación y educación para la salud".

Destacó el facultativo que la capacidad física instalada del sector salud es de 151 establecimientos hospitalarios que reúnen 16.300 camas, equivalentes a 5,5 camas por 100 habitantes.

El estudio de la Dirección de Planeamiento ha sido enviado a la Oficina Sanitaria Panamericana —organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos —cuyo propósito es promover y coordinar los esfuerzos en los países del hemisferio para combatir las enfermedades, prolongar la vida y mejorar la salud física y mental del pueblo.

TRASCIENDE FACTIBLE LIBERACION DEL GENERAL LIBER SEREGNI



Circulan rumores en fuentes generalmente bien informadas, que el General Liber Seregni, candidato presidencial en las elecciones 1971 de la coalición de izquierdas y sectores disidentes de los partidos blancos y colorados, actualmente detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, y degradado bajo acusación de atentar contra los principios de la nacionalidad, estaría próximo a ser dejado en libertad para recibir asilo político en los Estados Unidos de Norteamérica.

Desde tiempro atrás distintas versiones afirmaban que el delicado estado de salud del detenido, preocuba a las más altas esferas militares temerosas de que un posible desenlace fatal provocara reacciones en cadena no solamente en sus partidarios, sino también ante la opinión pública internacional "tan dispuesta siempre a desprestigiar nuestro gobierno bajo supuestas acusaciones de violación de los derechos humanos", según definición de alguien allegado a Casa de Gobierno.

Otras versiones indican que la posible liberación del político en cuestión, tendría mucho que ver con la ascensión de Jimmy Carter al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica por la conocida posición de los demócratas de aquel país, de procurar una amplia distención política en el continente.

Estas versiones, se suman a otras que aventuran datos sobre el estado de salud del detenido que según algunos informes estaría afectado de una ceguera bastante pronunciada, producto de una vieja lesión ocular que sufría y no ha sido tratada debidamente.

Por supuesto estas no son nada más que versiones puesto que existe un profundo hermetismo en círculos oficiales al respecto, lo que indudablemente, como en todos los casos de falta de información, provoca los más dispares rumores.

Junto al general degradado, ex candidato presidencial, estarían también detenidos 10 altos oficiales del ejército uruguayo, acusados de conspirar contra el gobierno.

De un momento a otro, se espera en los corrilos periodísticos de la capital uruguaya, la confirmoción o el desmentido de estos rumores que ya por supuesto están en conocimiento de las autoridades militares uruguayas.

COMENZARA A CONSTRUIRSE PALMAR EN ENERO

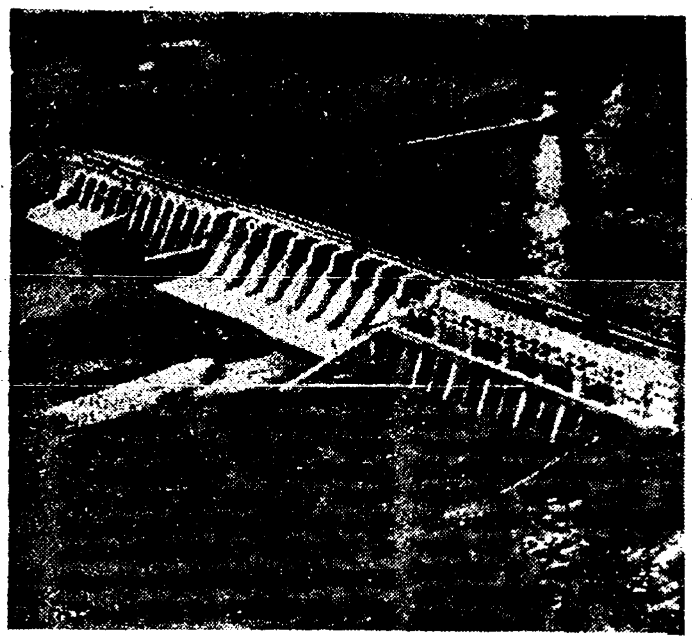
La Comisión Mixta de Palmar adjudicó a la empresa brasileña 'MENDES JUNIOR' la construcción de la represa hidroeléctrica de Palmar.

El gobierno brasileño al otorgar un crédito de 200 millones de dólares financia el 70 por ciento del costo de la represa.

Durante los cinco primeros años de concertado el préstamo Uruguay no efectuará pago alguno, teniendo luego un plazo de quince años para cancelarlo totalmente.

La construcción de la represa adicionará a la potencia generatriz del país, 270 mil kilovatios, a razón de 90.000 kilovatios por cada una de las turbinas componentes.

El comienzo de la construcción está previsto para el próximo mes de enero ya que las obras civiles se encuentran prácticamente terminadas, disponiéndose de viviendas para los trabajadores y caminos de acceso que facilitarán el transporte de materiales y equipos.



Fuentes gubernativas dicen que:

Sería del 4% Nuestro Indice de Analfabetismo

MONTEVIDEO. — El índice de analfabetismo en el Uruguay no pasa del 4 por ciento entre los mayores de 35 años y se puede "afirmar que el 100 por ciento de los niños de 6-7 años y aun preescolares están matriculados", dijo aquí Gualberto Troisi, inspector del Consejo Nacional de Educación.

La red de enseñanza pública consiste en 678 escuelas urbanas, con 250.658 estudiantes y 1.375 rurales, con 48.911 alumnos. La inscripción en los jardines de infantes (kindergarten) alcanza a 17.713 niños menores de 6 años. Además, hay 4.096 matriculados en cursos de recuperación psíquica.

"El sistema primario ocupa a 12.386 maestros titulados —declaró Troisi al SERPREN—. Por otra parte, la educación privada a este nivel comprende planteles con total superior a 100.000 alumnos, lo que eleva a 398.797 el número de estudiantes matriculados en todas las escuelas primarias."

Una ley de educación general, aprobada hace algunos años, ha establecido el carácter obligatorio de la enseñanza secundaria. Actualmente el alumnado de este nivel suma 141.731.

La tarea de formación a nivel secundario —con otras características— es cumplida también por 5 liceos militares que cuentan con 1.500 estudiantes.

En lo que respecta a la enseñanza técnica, existen 42 escuelas industriales, distribuidas por todo el país: 20 en Montevideo y 18 especializadas en técnicas agrícolas, con énfasis en la producción y desarrollo, con 3.823 asistentes. En ellas se enseña mecánica general, mecánica del automóvil, camión y tractor, electricidad, electrotecnia, carpintería y otras especialidades.

El Instituto Magisterial Superior (IMS) especializa y perfecciona maestros para la enseñanza de sordos, retardados mentales, jardines de infantes y realiza cursos para maestros, directores e inspectores. El IMS mantiene cursos nacionales y multinacionales para becarios de la Organización de los Estados Americanos. En el último quinquenio se especializaron 1.593 maestros, inclusive 120 en cursos multinacionales.

LA SELECCION Y SU MARCHA HACIA EL MUNDIAL 78

"El porqué de una prédica que hoy comienza"

por **Jacinto Colombes**

Ante la aparición de "Suplemento Oriental" y su consigna de reencuentro con el ser nacional y los tantos que residimos en el extranjero (Argentina en nuestro caso, que es el de muchos): los que estamos en el deporte no podemos menos que unirnos desde este ángulo a la gran tarea de unificación que el semanario se propone y expresa claramente en sus páginas fundamentales.

Y hemos elegido esta base como factor sustancial —nada mejor que ella— para sentirnos todos —sin exclusión ni excepciones de ninguna índole— identificados. Porque muchas veces ha oficiado de embajadora (a falta de otras mejores) nos ha hecho conocer sobre todo en la vieja Europa que tanto nos ignora o subestima a los latinoamericanos. Será reiterado pero nunca excesivo mencionar 1924 (Colombes), 1928 (Amsterdam) y también 1954 (Suiza) en este caso sin título. Hoy queremos hacerla en nuestro diario factor aglutinante de espíritus de este lugar de residencia, que por ironía del destino, como suele decirse es sede del próximo gran acontecimiento del deporte mundial. Es esta pues la hora de superar diferencias de color ideológico, filosófico, religioso o racial en la vida, o clubístico en el campo deportivo, y seguir como nunca quizás tras esa que con algunas variantes impuestas en sus detalles sigue siendo "la celeste" ante la cual cayeron en forma irremediable muchos monstruos a través del tiempo.

No es el momento de rendirse en evocación de maravillas pasadas, ni de analizar errores de hoy o de ayer, y llenar más páginas de frases vacías y conceptos que suelen variar con el mero resultado circunstancial de un partido: esa no es nuestra misión ni la de "Suplemento Oriental".

Pero sí pongámonos en serio a mirar el hoy y las proyecciones inmediatas que son sin más "Túnez 77" y "Argentina 78". Comencemos la marcha invirtiendo lo que ha sido tradición nuestra de muchísimos años a esta parte: vamos a hacer mucho y a exigir poco en resultados inmediatos.

A trabajar cada uno en su sitio por mejorar las cosas que —en esto sí no puede haber dos opiniones— están tocando fondo.

Se vislumbra un afán de cambio en la mentalidad, pero ello como tantas otras cosas no puede ser tarea de grupos ni de entusiasmos ni voluntades aisladas. Debemos estar todos y debemos querer estar todos. Y si ahora se ha dispuesto que **la selección trabaje con tiempo y disponibilidad de material humano sin retaceos de orden clubístico, es un indicio sobre el que debemos empujar. Por eso "Suplemento Oriental" lanza con el ejemplo este gran desafío. Desde hoy todas las semanas este tema ocupará en nuestras páginas el prímerísimo lugar para aportar todo lo que esté a nuestro alcance a la gran causa de la recuperación del fútbol nacional.**

Pero con lo nuestro no basta, deseamos que aparezcan imitadores, queremos encontrar eco en nuestros colegas de la prensa en todas sus ramas dentro y fuera del país, en jugadores, técnicos, dirigentes (tal vez lo que más nos ha faltado), pero en primerísimo lugar, por ser lo esencial, el público. Esa afición deportiva del país que es depositaria de nuestra gran esperanza y con la cual marchamos.

Vibra otra vez el continente futbolístico

LA COPA LIBERTADORES DE AMERICA ESTA EN MARCHA

Aunque en forma directa se empieza a jugar dentro de tres meses aproximadamente nos atrevemos a afirmar con gran seguridad que la Copa Libertadores de América ya está en marcha Porque esto que sin duda es la máxima atracción internacional a nivel de clubes en el continente (con 17 ediciones cumplidas) tienen su fase clasificatoria una verdadera pre copa por haber dejado de ser lisa y llanamente Copa de Campeones, como al principio fuera.

No sólo en nuestro país lo estamos viviendo. Lo mismo ocurre en Paraguay, Chile y Perú, por ejemplo. En Argentina donde Boca Juniors al ser campeón metropolitano tiene asegurada su participación se especula con la posibilidad de un vice campeón nacional, en caso de que Boca fuera campeón y el segundo clasificado deberá disputar con Huracán el acceso a la competencia continental. En Brasil hace muy pocos días el popularísimo y "postergado" Corinthians de San Pablo realizó un fantástico, trágico y carnavalesco festejo, no por la obtención del campeonato sino por el derecho a jugar la Libertadores. Fácil es apreciar entonces que mucho de la Copa "ya se está jugando". En nuestro país en estas horas todo es vibración porque con el actual sistema clasificatorio, la llamada "Liguilla" donde cada partido es una final, da oportunidades a una a aquellos que en los grandes torneos de la temporada (Campeonato Uruguayo y Liga Mayor) no hayan sido favorecidos.

Este año pugnan por los dos lugares, Defensor, el campeón uruguayo que rompió la historia y la leyenda del profesionalismo; Wanderers (que ya participó en la edición 1975 en que nos eliminó el Universitario de Lima) Danubio y Huracán Buceo, aparte de los tradicionales Peñarol y Nacional.

La gran emoción está presente una vez más con un toque distinto este año. Sabemos que la primera fase será con los argentinos, y ello significa responsabilidad.

Recordemos entonces gráficamente la historia de la Copa y el nombre de sus campeones;

1960 - Peñarol (Montevideo)
1961 - Peñarol (Montevideo)
1962 - Santos (San Pablo)
1963 - Santos (San Pablo)
1964 - Independiente (Avellaneda)
1965 - Independiente (Avellaneda)
1966 - Peñarol (Montevideo)
1967 - Racing (Avellaneda)
1968 - Estudiantes (La Plata)
1969 - Estudiantes (La Plata)
1970 - Estudiantes (La Plata)
1971 - Nacional (Montevideo)
1972-75 Independiente (Avellaneda)
1976 - Cruzeiro (Bello Horizonte)

Es digno destacar además que el Club Atlético Peñarol en las ediciones de 1962, 1965 y 1970 y el Club Atlético Nacional en las ediciones de 1964, 1967 y 1969, llegaron a las finales del campeonato siendo eliminados en última instancia.

NOTIBREVERIAS

¿OTRA VEZ POR MORENA?

Nuevos rumores sobre la posible venta de nuestro máximo número 9 al exterior, circulan en Montevideo alarmando lógicamente a quienes tienen los ojos puestos en el 78. En este caso sería nuevamente RIVER PLATE de Argentina quien estaría en tratativas.

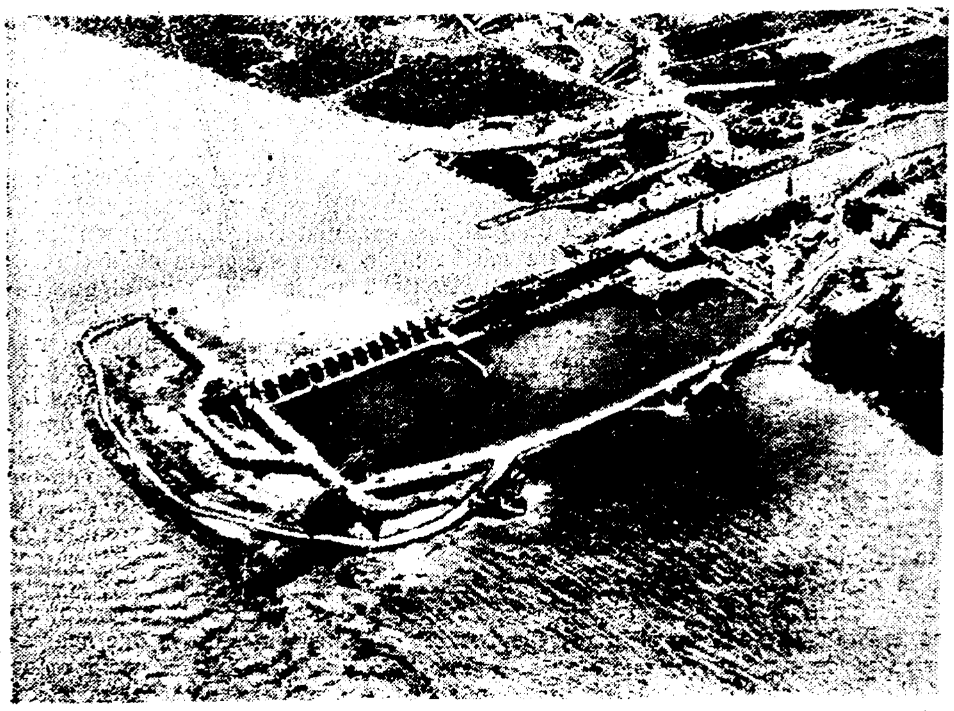
LITORAL: "UN CAMPEONATO APARTE"

El tradicional e intenso torneo del Litoral está nuevamente en marcha y Salto es el único puntero luego de jugada la segunda fecha el sábado último con estos resultados:

En Salto: Salto 1, Soriano 0.

En Paysandú: Paysandú 2, Colonia 0.

En Fray Bentos: Río Negro 1, Artigas 0.



En 1980 funcionará Salto Grande

CUANDO LA UNION URUGUAYA ARGENTINA SE PROYECTA DESDE EL PASADO HACIA EL FUTURO

Cuando en 1980 la central hidroeléctrica de Salto Grande comience a generar la energía para Uruguay y Argentina se habrá cerrado un capítulo iniciado en diciembre de 1946, cuando las naciones del Plata firmaron un acuerdo para el aprovechamiento del Río Uruguay. Por entonces se habrán necesitado 34 años para sellar una idea de confraternidad, común a los dos países en los albores de la independencia, e indispensable para pensar en un destino común.

Si bien la energía que producirá, vital para nuestros países, justifica la realización de la obra, también cobra magnitud propia el puente internacional, vial y ferroviario, que coronará la presa, y se sumará a los de Paysandú - Colón y Fray Bentos-Puerto Unzué. De esta manera Uruguay y Argentina habrán extendido sus brazos cuyas manos se estrecharán en el medio del río, en procura del acercamiento que los pueblos de Latinoamérica requieren, para consolidar su acción futura.

Si como dijimos Salto Grande fue pensada en 1946, hubo que aguardar hasta 1974 para que se inicien las obras y comience la construcción de la represa. El proyecto estima que en febrero de 1979 comenzará a formarse el gran lago embalse, y dos meses después las dos primeras turbinas ya producirán energía. Por último, en 1980, la central hidroeléctrica funcionará a pleno.

A partir de entonces Uruguay y Argentina ahorrarán en conjunto 120 millones de dólares anuales, que se gastarían en la compra de combustibles necesario para producir una cantidad de energía térmica equivalente a la que generará Salto Grande.

Se habrá formado entonces un control de turismo de incalculables posibilidades de explotación y una zona de desarrollo económico y social en una región históricamente postergada.

LAS OBRAS

La presa de Salto Grande es una obra de aprovechamiento múltiple, que se construye sobre el Río Uruguay, en el lugar denominado El Ayuí, 18 kilómetros al norte de la ciudad uruguaya de Salto y de la Argentina de Concordia. Situada seis kilómetros abajo del Salto Grande propiamente dicho, dista en línea recta 520 kilómetros de Montevideo y 370 de Buenos Aires.

Las obras en sí pueden desglosarse de la siguiente manera: una represa de 39 metros de altura, que formará un lago embalse de 78.300 hectáreas.

Las dos centrales hidroeléctricas, interconectadas, tendrán una potencia total instalada de 1.890.000 kilovatios y un promedio de generación media anual de 6.700 millones de kilovatios-hora. Cada una de las centrales, ubicadas sobre las márgenes uruguaya y argentina, estarán equipadas con siete turbinas tipo Kaplan, de 135.000 kilovatios por unidad, 14 turbinas en total.

Un puente internacional, vial y ferroviario, unirá junto con los de Fray Bentos Puerto Unzué y Paysandú - Colón, unirá los sistemas carreteros y conectará por primera vez los sistemas ferroviarios de Uruguay y Argentina.

Se exenderá también un canal de navegación de doce kilómetros construido sobre margen argentina, que prolongará la navegabilidad del Uruguay en 144 kms. aguas arriba de la presa, hasta Bella Unión, en la República Oriental del Uruguay; y Monte Caseros, Corrientes, Argentina, para embarcaciones de hasta nueve pies de calado.

Una extensa red de transmisión eléctrica, que alimentará la demanda energética de la República Oriental del Uruguay y del litoral argentino, completará la interconexión entre los dos sistemas elécricos de ambos países.

(Continúa en la pág. 7)

DE POLICIA Y OTRAS YERBAS

Fue detenido en Las Piedras el delincuente infantil conocido como "El Pitingo". Se lo acusa de innumerables robos en asociación con otros malhechores de corta edad. Incluso fugó de un albergue donde estaba recluído. Siempre se defendió a mano armada. Ahora se enceutra recluído en la Colonia de Menores.

Rapiñero

Washington Mosquira Pereira "El Sapo" fue conducido a la Justicia de Inspección después de haber confesado haber sido el autor de cuatro asaltos a taxistas a los que intimidaba con un cuchillo. "El Sapo" había salido recientemente en libertad, hemos que la primera face ta luego de haber cumplido una condena de seis años por los mismos delitos. ¡Está bien por cabeza dura!

Cuatreros

En el departamento de Rivera fueron detenidos cuatro individuos que habían robado 306 reses y las trasladaron a Brasil. Se trata de Néstor Velázquez, Sebastián Núñez, Ramón E. Márquez y Daniel Aguirre.

Víctimas

Raúl Valle, casado, de 37 años fue víctima de un atraco cuando circulaba por Bernes Irigoyen y Avenida Garzón. Fue una pareja la autora del asalto, la que en primera instancia pidió al taxista que la llevara hasta Melilla, y luego de apuntarlo con revolveres se levantó con N$ 110.

Por un calefón

Por el robo de un calefón que les había dado a reparar un compañero suyo fueron detenidos tres funcionarios de lo comuna capitalina y procesados por el delito de hurto. Se trata de Angel Costa Cantera, casado 35; Germán Rivero Martínez, soltero 32; y Wilson Walter Brages Lozardo casado, 48; Con ellos marcho preso el barista Domingo Bellissi Tamburi, quien le cambiaba copas por los objetos robados.

Por partida doble

Fue detenido, Alberto Tito, un oriental de 52 años, quien era funcionario de Usinas Telefónicas del Estado. Como se había quedado con una llave maestra robaba materiales y no sólo perjudicaba al estado. Sus fechorías provocaban frecuentes cortes de

(Continúa en la pág. 11)

ROMILDO RISSO, UN POETA QUE SE NEGO A SERLO

Por Osvaldo Vargas Molteni

Conocí a Romildo Risso en la ciudad de Rosario, en 1932. Fui presentado a él por un conocido periodista y amigo: Juan Godeol, que dirigía en ese entonces la revista "Cinema", en cuya redacción prestaba yo mis "perezosos" servicios.

La figura de ese hombre, espigado, con un rostro quijotesco y unos ojos buidos, encovados bajo el arco de unas cejas pobladas, me recordó la imagen de otro hombre enraizado en la tierra, mejor dicho en la pampa, en su profunda acepción genérica: Guillermo Enrique Hudson. Tenía de éste la expresión de hondura y de distancia, que surge de la visión emocionada de los más escondidos rasgos de una tierra virgen, erizada de pasto puna en algunos retazos y en otros, exornada por la blanca floración de las cortaderas; espiritualizada por grandes pupilas cristalinas —las lagunas y los bañados —que eran como los ojos mismos de la tierra, por los que ésta se asomaba a contemplar el cielo remoto, la atmósfera azulada, surcada de pájaros y de vibrantes brillazones.

Viendo esa figura tan vertical —que por momentos daba la sensación de que la tierra lo "echaba afuera" de golpe, como a una raíz enorme que ya no podía contener uno bajaba los ojos hasta sus pies, buscando restos de terrones húmedos, adheridos de yuyos arrancados en ese milagroso acto de nacimiento.

Un símbolo: "Ñandubay"

Romildo Risso traía en sus alforjas de gaucho andariego un libro de hondo contenido poético y también polémico. Lo leí con la avidez de quien busca conocer a un poeta desconocido. Yo conocía, por haberlos leído, al Viejo Pancho, a Fermín Silva Valdés, sobre todo al primero, cargado de quejumbres por traiciones femeninas, por "hocicadas" y costaladas sentimentales. "Ñandubay" era la contrafigura del gaucho llorón y "confidente", pintado por José Alonso Trelles ... De él era la poesía "La güeya", en la que confiesa al pulpero su dolorosa sospecha de un engaño y pide caña, "caña de la güena" para ahogar su pena. En "Ñandubay", Romildo Risso escribe el "No me sirvo; gracias", porque piensa que "el alma del hombre no está en las botellas", y exhibe la entereza, la dignidad del gaucho ante la punzadura de cualquier dolor, de cualquier secreta humillación.

"Ñandubay" es la profesión de fe de un poeta nativista, que eleva la figura del gaucho hasta una línea de tipificación, que se entrecruza con los caracteres de la raza, de la estirpe oriental. En la atmósfera de "Ñandubay" vibran las lanzas de Artigas, de los bravos caudillos que no sabían de flaquezas ni de lágrimas, y que a veces lloraban por las heridas, en rojos borbollones, las lágrimas que no querían derramar por los ojos.

En largas conversaciones con Romildo Risso y luego en una profusa correspondencia que sostuve con el autor, hasta su muerte, el gran poeta hablaba de su concepto del gaucho y de la patria. El gaucho era para él el símbolo de la raza, de una raza fuerte, sin claudicaciones "lastimeras" ni blanduras de bofe.

En libros posteriores, como "Aromo" y "Hombres", sobre todo en este último, Risso fija conceptualmente su filosofía sobre el gaucho y la poesía nativista. Asume una posición didáctica y beligerante, que genera no pocas polémicas contra los que sostenían la línea opuesta del Viejo Pancho. Poco a poco, sus enemigos se entregaron a tejer en torno de él una espesa telaraña de silencio y de olvido. Al punto de que muchas de sus más hermosas poesías, como "Los ejes de mi carreta" y "Que no te pase lo mesmo", suelen aparecer hoy mismo como pertenecientes a Atahualpa Yupanqui, que solamente les puso música.

Su silencio: un reto

Conservo cartas de Romildo Risso, escritas desde Montevideo, Bánfield y Rosario, cuando residía yo en esta última ciudad, en las que expresa su firme decisión de no hacer más poesía, de no "ser más poeta". Es la actitud de un gaucho que se "empaca", que no quiere saber nada con quienes nada comprenden de él y que, precisamente, no saben nada de sus enormes valores. Su labor poética o creativa termina en 1939. Después de esa época sólo se publican reediciones de sus obras, con sentidas por él a ruego de amigos argentinos y uruguayos. Risso me escribe desde Montevideo, el 30 de junio de 1943: "En una carta a un amigo de Rosario le informé que recientemente había consentido en la reedición aquí (en Montevideo) de "Ñandubay", "Aromo" y "Hombres" Después de dos años de resistencia, fuí vencido".

Romildo Risso sufrió en esos años y hasta el final un doloso conflicto espiritual. Ante mi reproche sobre ese abandono del "poeta", que él se empeñaba en sostener como un reto, me escribía en la misma carta: "Si es cierto que mi ideal no ha podido morir, también es cierto que ya no tiene fuerza inspiradora. Por ahí debo tener analizado ese punto, con relación al poeta y al tradicionalista. Sobre este dualismo, que los demás resuelven fácilmente, creo que digo, en conclusión, que el poeta actúa en función del otro o no actúa".

Frente a esa posición de un enorme poeta, que se resiste a seguir creando, se piensa, por analogía, en la tragedia del gran Lessing, que en Alemania, por enredarse en agotadoras batallas polémicas con los filisteos que entonces lo cambatían, malogró fecundas ejecutorias de su genio creador.

Romildo Risso puso su huevo de oro y lo dejó entre las pajas, al calor de la tierra, lejos del contacto de las manos sucias que pudieran empañar su brillo: pero ahí está, intacto y perdurable, para goce y deleite de los auténticos buscadores de tesoros. Porque, en medio de las baratijas que en todo tiempo se exponen y vende la feria, siempre existen quienes buscan el fruto raro y exquisito o se lanzan a batir las malezas en busca de esos huevos maravillosos, debidos al milagro del genio.

Cuando la Unión...

(viene de la pág. 6)

Finalmente la posibilidad de riego para 130.000 hectáreas, la conservación y aumento de una inmensa riqueza ictícola y el aprovechamiento intensivo del embalse reflejan con suma claridad la importancia de esta obra, no sólo de acercamiento para ambas naciones, sino también por el alto grado de promotora de riqueza que significa.

EL PRECIO

El costo total del proyecto, valorizado a fines de 1974, alcanzaba a 918,1 millones de dólares. Las fuentes de financiación se dividen en la siguiente forma: Aporte directo de Uruguay y Argentina, en partes iguales, de 80 millones de dólares. 492,8 millones de dólares provenientes del Fondo Nacional de Grandes Obras Hidroeléctricas de la Argentina: dos préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo por 174 millones de dólares: créditos de proveedores por 157,3 millones de dólares: préstamo de Argentina a Uruguay por 14 millones de dólares para obras no comunes.

Sólo algo más del 30 por ciento del costo total del proyecto exige pagos en divisas, ya que cerca del 70 por ciento restante son obligaciones que pueden cancelarse en moneda local y en algunos casos en bienes y servicios. Una buena parte de los vencimientos se operarán cuando la central comience a funcionar, permitiendo de esa manera amortizar el costo con la propia explotación de energía.

EL CONCLAVE CIVICO MILITAR 'COMO EL URUGUAY... SI HAY'

La reunión convocada por los responsables de la conducción política uruguaya, no constituyó más que una reafirmación de la nueva ideología que sustenta y legitima este nuevo esquema de Estado que se viene estableciendo progresivamente desde 1964 en América latina cuando las Fuerzas Armadas brasileñas derrocando al gobierno constitucional de Joao Goulart tomaron el poder.

Las Fuerzas Armadas de Brasil se transformaron en pioneras latinoamericanas de la fundación de un nuevo Estado, basado en una ideología que rompe totalmente con la teoría política del mundo occidental desde Montesquieu, y que de un modo general rompe con la idea de Estado forjada en las luchas independentistas del siglo XIX en nuestro continente.

Esta nueva ideología que sustenta la nueva concepción del Estado se basa en la *seguridad nacional*.

Los Estados Unidos fueron inspiradores de esta doctrina al crear en los años de la post-guerra mediante el "National Security Act", el Consejo de Seguridad Nacional (National Security Council) y la CIA (Central Intelligence Agency), instituciones que van a modificar completamente la estructura tradicional del Estado, al establecerse por encima de los poderes constitucionales tal como se ha venido demostrando en las investigaciones realizadas sobre la guerra contra los países del sudeste asiático, el caso Watergate y otros tantos hechos que investiga el Congreso Norteamericano y en donde la CIA se halla implicada.

Para esta nueva concepción en su desarrollo latinoamericano los poderes tradicionales fueron neutralizados, el poder legislativo o es anulado o cumple un papel simplemente decorativo, el poder judicial no tiene participación en los casos importantes y el poder ejecutivo tradicional se limita a administrar la política definida por el poder supremo que es el Consejo de Seguridad Nacional integrado en todos los países por jerarcas militares.

Este órgano designa al presidente de la República, define la conducción política y económica y cuenta con el asesoramiento permanente de una central de inteligencia cuyo poder de control e intervención es ilimitado alcanzando desde los órganos estatales a las actividades particulares de los ciudadanos.

Como se ve esta estructura del Estado es completamente diferente a la llamada republicana o democrática y se aleja infinitamente del sueño republicano de los libertadores americanos.

No es una estructura política de emergencia, sino perfectamente definida, estable y con sustentación doctrinal clara.

La ideología de este nuevo Estado se basa en tres temas fundamentales: la *geopolítica*, la *estrategia total* y el *rol mesiánico de las fuerzas armadas*.

La *geopolítica* es la ciencia que ocupa el papel que antes tenía la filosofía, sustituyéndola, pretende ser una concepción total del hombre.

El atributo principal del hombre es el poder. El mundo es entonces una lucha de poderes ya que es el conjunto de varias naciones con poderes en competencia y lucha permanente.

Por definición, entonces, las naciones son rivales y necesitan luchar por la subsistencia y la expansión. El Estado necesita defenderse, crecer, expandirse a fin de ocupar todo su espacio vital.

De acuerdo con esta concepción la guerra es una condición humana; cada hombre es un competidor, la nación entera vive en ese estado de guerra.

Al igual que los hombres se defienden y pactan entre ellos, así lo hacen las naciones. Todo el mundo está regido por la antinomia amigo-enemigo.

Sólo existen aliados o enemigos y unos con otros en guerra permanente.

Este antagonismo se concreta hoy en Occidente versus comunismo, Este contra Oeste. Entre ambos bloques la guerra es continua y toda la existencia humana está signada por este conflicto.

Frente a este hecho de la guerra permanente el derecho, los principios, la moral son relativos. O la nación es un absoluto o no es nación.

La *estrategia* es la ciencia que regula la conducta de la guerra, es la nueva moral así como la geopolítica es la nueva filosofía.

La *estrategia actual* está condicionada por la *guerra actual* que es una *guerra total*. Es total porque:

—Moviliza todos los ciudadanos con todos sus recursos; nadie escapa al combate.

—Todos los pueblos y países están involucrados en ella, lo quieran o no.

—Todas las actividades humanas son de guerra, todos los actos son de lucha y todas las herramientas son armas; el enemigo no está al otro lado de la frontera, está infiltrado en todas partes y es mucho más peligroso. No existe entonces actos neutrales, la economía, la cultura y el trabajo son actos de guerra.

—Ya no hay diferencia entre paz y guerra. La guerra es permanente y la paz es la continuación de la guerra en otras formas, es la *guerra fría*.

Una *guerra total* exige una estrategia total. La política está condicionada a la estrategia total y no es más que un aspecto de esa guerra total.

La *estrategia total* se basa en tres conceptos: el proyecto nacional, la seguridad nacional y el poder nacional.

El *proyecto nacional* son los objetivos que una nación puede alcanzar dada su condición geográfica y sus recursos.

La **Seguridad nacional** es el objetivo indispensable y la base del proyecto nacional. Es el valor absoluto e incondicional, sin restricciones ni limitaciones.

Todos los ciudadanos trabajan para aumentar el Poder nacional, todas las actividades encuentran en ese poder su valor, su legitimidad, su límite, su estímulo.

La **estrategia total** abarca cuatro campos:

a) **La estrategia económica** cuya finalidad es el desarrollo económico, del **Poder nacional**

b) **La estrategia psico-social** que utiliza ideas u otros objetivos culturales para aumentar el **Poder nacional.**

c) **La estrategia política** que consiste en orientar y utilizar todos los órganos del Estado para la estrategia total; la política organiza la movilización de la nación para la guerra contra el marxismo internacional.

d) **La estrategia militar** que depende de la estrategia total y determina cuando es necesaria la intervención militar.

Para alcanzar la mayor seguridad y el mayor poder nacional son necesarios ciertos sacrificios. Por ejemplo sacrificios económicos que son necesidades de la guerra, y los ciudadanos deben comprender que la seguridad es un valor superior a sus satisfacciones económicas. El sacrificio de las libertades individuales es producto de las necesidades de seguridad y los ciudadanos deben comprender que la seguridad vale esos sacrificios. Las fuerzas armadas son las únicas capaces, dentro de esta concepción ideológica, de asumir el papel de conductores de esa estrategia por dos razones fundamentales: la traición de los civiles y la necesidad de la guerra.

Los civiles demostraron ser "demagogos", "politiqueros" e incapaces de "mantener el orden", hacer crecer el poder nacional, además de comprometer la existencia misma de la nación.

Las fuerzas armadas tuvieron que asumir el poder para salvar la nación que "estaba al borde del abismo". Los militares no acceden al poder por ambición personal sino que lo hacen sacrificadamente, con estoicismo, a fin de construir la nación desde sus principios; y para esto no hay plazos sino metas. Su papel es de carácter mesiánico y metafísico más que de gobierno.

Ese poder de regeneración nacional se los confiere el hecho que Estado y Nación son fuerza y solamente la fuerza puede rehacer un poder.

La otra razón que lleva a las fuerzas armadas a asumir este papel es la necesidad de la guerra total que vive occidente contra el mar-

(continúa en la pág. 9)

El cónclave cívico militar uruguayo

Finalizaron el viernes las deliberaciones del cónclave cívico-militar realizado durante la semana comprendida entre el 6 y el 9 del corriente en los salones del Parque Hotel de Montevideo, redactándose el sábado el documento final que según fuentes gubernativas será divulgado.

Dicha reunión tuvo la finalidad de evaluar la gestión del gobierno cívico-militar uruguayo y dio comienzo el lunes 6 a las ocho de la mañana cuando el jefe del gobierno, Dr. Aparicio Méndez pronunció las palabras de apertunra del citado evento. En las mismas explicó la organización del actual esquema del modelo de gobierno uruguayo y señaló la autoridad, competencia y responsabilidad de cada instituto, evaluando jurídicamente sus respectivas funciones y misiones de cada uno.

Posteriormente la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión realizó un análisis del estudio de la situación socio-económica del país en el período 1973-1976.

En la tarde del lunes el ministro de Relaciones Exteriores se refirió a la política exterior del gobierno y a continuación el jefe del Estado Mayor Conjunto analizó los problemas relativos a la seguridad.

Al finalizar las deliberaciones del día lunes se decidió ratificar los lineamientos de la política económica que fueron trazados en la reunión realizada en San Miguel en 1973, cuando el jefe de Estado era aún el Sr. Juan María Bordeberry.

El acta Nº 1 de San Miguel hace referencia al papel que debe jugar el Estado en la economía nacional y señala:

A) El Estado uruguayo desarrollará su política pluralista en base a la incentivación de la iniciativa privada, pero estableciendo concretamente las áreas de actividad del sector privado y público.

En tal sentido el papel del Estado se concretará a:

1) Formular planes y programas de desarrollo nacional.
2) Dirigir la actividad del sector público y supervisar la del sector privado, de modo que ambos se ajusten a los objetivos, metas y prioridades del Plan de Desarrollo y sus programas.
3) Fomentar y dinamizar los esfuerzos privado y público concurrentes con el cumplimiento de los planes y programas en desarrollo.
4) Tomar a su cargo determinadas actividades críticas o estratégicas de especial interés nacional, promoviendo e impulsando su desarrollo reduciendo progresivamente el grado de estatización de actividades comerciales e industriales en la medida que la seguirdad nacional y las condiciones económicas lo permitan.
5) Brindar protección a las actividades de acuerdo a la estrategia planificada para el desarrollo nacional.

En la jornada del martes se escucharon exposiciones de los ministros de Educación y Cultura y de Salud Pública.

En la reunión fue distribuido un documento que se refiere a "Situación, actividades y proyección de los sectores Educación y Cultura" y fue logrado un acuerdo para encarar una reforma actualizadora de las profesiones universitarias de acuerdo con el adelanto científico y tecnológico del presente.

El ministro de Salud Pública presentó su informe analizando los siguientes puntos:

— Definición del concepto de salud.
— Asistencia médica.
— Situación de la salud en el país.
— Objetivos y tareas a realizar.
— Situación financiera del sector.
— Necesidades prioritarias a corto plazo.

El miércoles se escucharon los informes de los ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Industria y Energía.

El señor ministro de Trabajo se refirió al proyecto de reforma del régimen jubilatorio y pensionario, remarcando cómo se ajusta su contenido a las pautas establecidas en los cónclaves del Nirvana y de San Miguel.

El representante de la cartera de Industria y Energía analizó la política industrial y promocional así como las ind[illegible] a instalarse.

Culminando las deliberaciones del día miércoles el señor director general de secretaría del Ministerio de Agricultura y Pesca expuso la situación política y evaluación de las áreas agrícola y ganadera.

En el cuarto día de deliberaciones a puertas cerradas del cónclave cívico-militar se trataron los temas vivienda, racionalización administrativa, seguridad interna, y se oyó una exposición complementaria del ministro de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq.

Finalmente el viernes concluyeron las deliberaciones abordándose el tema económico, habiéndose pautado la actividad gubernamental para el año próximo en este campo, previa exposición del ministro de Transportes y Obras Públicas.

Fuentes oficiosas señalaron que el comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio César Vadora planteó este día medidas acerca de la recuperación del salario real y la posibilidad de introducir la práctica del "minijuste salarial".

En la mañana del sábado, los participantes del cónclave se reunieron por última vez para redactar el documento final con el que se clausuró el citado evento.

(viene de la pág. 8)

xismo. Los civiles no son capaces de asumir esa tarea. Las fuerzas armadas son las únicas que se han consolidado, por lo menos a nivel panamericano para llevar la lucha adelante.

Los orientales que vivieron en el Uruguay liberal cada vez que comparaban las instituciones del país con las del extranjero acostumbraban decir "como el Uruguay no hay", hoy ya no quedan dudas que ese mito de la Suiza de América no existe, debemos aceptar como una realidad la existencia de una nueva forma de Estado, de una nueva ideología. La historia y los pueblos la juzgarán.



A puertas cerradas, en los salones del Parque Hotel, se realizó el cónclave cívico militar, conociéndose lo tratado, solamente a través de los comunicados oficiales. Mientras tanto en los aledaños del edificio, el pueblo se mantenía expectante y en muchos rondaba la consigna de Mayo de 1810: "El pueblo quiere saber de qué se trata".

Cuando un exPresidente responde a un periodista

¿Es que con Bordaberry Uruguay fue un protectorado brasileño?

El ex Presidente de la Nación, Juan María Bordaberry, respondió "indignado" a un artículo aparecido en la revista "Visión" donde el corresponsal para Uruguay y Argentina, sostiene que durante la gestión de Bordaberry Uruguay pasó a ser un "protectorado brasileño".

"Indignado" el ex presidente responde a un periodista (se trata de Daniel Prieto), afirmando que despreció la política "pendular" con Argentina y Brasil y que se limitó a firmar acuerdos en beneficio de Uruguay.

En "Visión" dice Prieto: "...se dio apoyo (por parte de Brasil) militar y económico al brasileñista gobierno del recién derrocado Bordaberry, y se llegó con él a acuerdos que suponen el establecimiento de un verdadero protectorado sobre el país".

Sostiene luego que con la 'sola lectura de los textos más el conocimiento por superfluo que sea de las circunstancias, muestran la intención satelizante que inspiró los acuerdos. Dejan adivinar un débil Uruguay, angustiado y empujado por hechos e influencias a examinar y o descubrir, que se entrega a la protección hegemónica de un irresistible Brasil, rico y voraz".

HABLA BORDABERRY

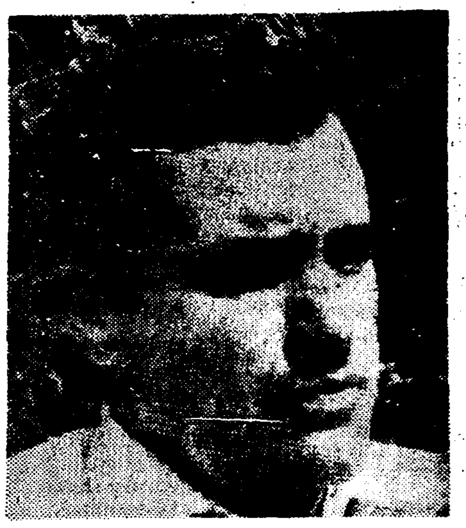
He leído con indignación, aunque parezca excesivo el término, el informe de Daniel Prieto sobre el Brasil, en la parte que refiere al Uruguay y a los acuerdos firmados durante el período en que ejercí la Presidencia de mi país.

El señor Prieto considera que ols mismos suponen el establecimiento "de un verdadero protectorado" por parte de Brasil sobre Uruguay. No necesito destacar que ello es absolutamente falso. Basta para demostrarlo con resaltar el paralelismo existente entre dichos acuerdos y los firmados con la Argentina. Esa fue la tónica de la política desarrollada en la materia, es decir, el profundizar al máximo los vínculos de todo orden con los vecinos limítrofes, en la medida en que ello no agraviara la soberanía nacional, desechando por inmoral la tentación de una política pendular, esto es, un poco para cada lado, provocando a cada uno con los avances concedidos al otro.

Ningún gobernante responsable en mi país podría haber hecho otra cosa, despreciando su ubicación geográfica entre dos inmensos mercados potencialmente capaces de absorber la producción de las muy calificadas mano de obra y técnica uruguayas, restringidas en sus posibilidades por lo reducido del mercado local.

Los acuerdos comerciales y de cooperación económica con ambos países vecinos son similares, con la salvedad de que son más amplios los suscritos con la Argentina, lo que contradice la tesis del señor Prieto. Y ello es así no ya por nuestra voluntad, sino porque así lo quiso el Brasil; si hubiera deseado hacerlos iguales estábamos dispuestos a ello y así lo ofrecimos. Los acuerdos entre los Bancos Centrales también son iguales y si con Brasil hemos suscrito el crédito para la construcción de la represa de Palmar, con la Argentina y sobre la base del crédito concedido por este país estamos construyendo la represa de Salto Grande. Con ambas naciones hemos suscrito los tratados que fijan los límites laterales marítimos, Norte con Brasil y Sur con Argentina. Y así podría seguir extensamente, demostrando el paralelismo en los avances logrados con ambas naciones hermanas.

No quiero profundizar en la afirmación relativa a la presunta "ayuda militar" del Brasil a mi país; en realidad sólo se adquirieron y desde luego mediante el pago del correspondiente precio, o a lo sumo usando de los acuerdos de créditos de los Bancos Centrales, vehículos automotores, siendo notorio que todos los que ingresan al Uruguay provienen en una u otra forma, de las industrias vecinas. Fuera de ello, cinco aviones pequeños de transporte para nuestra Fuerza Aérea, en las mismas condiciones de pago. Podría agregar que esos aviones se utilizan prácticamente todos en el transporte interno regular de pasajeros.



En este punto de la ayuda militar brasileña la afirmación del señor Prieto recoge llamativamente el sonsonete de los tupamaros; él sabrá por qué lo hace.

Nuestro pueblo saludó con alegría y entusiasmo la política de acercamiento con los vecinos y los acuerdos suscritos con ellos, así como los concertados con Paraguay, Bolivia y Chile y aún hoy en mi retiro, en la correspondencia que recibo de mis compatriotas, observo que se señala abrumadoramente como uno de los méritos esenciales de mi gestión el de haber impulsado tal política.

¿Por qué entonces sembrar desconfianzas en una política de paz. ¡Qué parecido con la siembra de odio del clases! El señor Prieto parece pertenecer a los hombres que se agravian cada vez que hay un avance real en la acción pacífica de las auténticas democracias: tal vez él prefiera vernos en la iracunda mesa de los No Alineados.

Puede ser que yo sea demasiado suspicaz al imaginar las reales motivaciones del señor Prieto y que él simplemente se haya equivocado, como puede ocurrirle a cualquiera. Pero en ese caso no hay derecho a hacerlo hablando con tanta soberbia y suficiencia como las él estila, aprovechando indebidamente el prestigio de una tribuna como "Visión".

Montevideo, Uruguay. **Juan María Bordaberry**

Refugiados uruguayos partieron a Europa

GINEBRA (AFP) — El Comité Intergubernamental para las Migraciones en Europa (CIME), desmintió aquí haber "supervisado" en Buenos Aires la partida de 60 refugiados políticos con destino a Europa.

Precisó, en cambio, que el CIME aseguró la salida de 31 refugiados.

Ocho uruguayos partieron a Suecia, tres chilenos y cuatro uruguayos a Austria, dos chilenos, un paraguayos, dos soviéticos y dos argentinos a Holanda, siete chilenos a Suiza, dos uruguayos a Italia, otro uruguayo a Francia y un chileno a Nueva Zelandia.

ESTO FUE NOTICIA EN LA SEMANA

Informó oficialmente la Municipalidad Capitalina que para las fiestas de navidad y fin de año, se contará con un servicio de transporte reducido al 50%, pero que será suficiente de acuerdo con el movimiento de pasajeros estimado para esa fecha, para atender las demandas correspondientes.

— Hoy se cumplen dos años de la muerte de Don Francisco Canaro, y por tal circunstancia en la Parroquia del Cordón se oficiará una misa en memoria del músico compatriota por el eterno descanso de su alma, para la cuál se invitó a toda su legión de admiradores orientales.

— Según el diario "EL PAIS", en una nota publicada en la edición del pasado domingo 12 de diciembre, la [illegible] natal de Artigas en Montevideo, supuestamente ubicada en la esquina de Cerrito y Colón, estaría ocupada por un bar de nombre "El Triunfo", y según parece todos los intentos por recuperar dicho monumento histórico para el patrimonio nacional han terminado en el mas estrepitoso fracaso.

— Ha sido designado Embajador de Australia por segunda vez en nuestro país Harold William Bullock, cuya anterior gestión le redituara muchas amistades y profundo reconocimiento de instituciones públicas y privadas del país.

De Policías...

(Viene de la pág. 6)

... está en manos del Juez competente.

Arrepentido

Sorpresivamente María Savick de Novak recuperó sus joyas. Había denunciado la sustracción de diversas alhajas por un monto de N$ 18 mil. Cuando menos la esperaba en una bolsita de polietileno, el ladrón las había devuelto depositándolas junto a una planta de hortensias. ¡Muy bien, siempre hay tiempo para volcerse bueno!

Adios Compañero

Eustaquio Sosa, un oriental casado de 37 años, pereció cuando operaba con un pesado camión en lo zona uruguaya donde se levanta la presa de Salto Grande. Con el se van diez compañeros que dejan su vida en esta monumental obra. Esperemos que en futuro cuando concluya, se los recuerde como héroes del trabajo.

AL GOBIERNO Y AL PUEBLO HERMANOS DE LA ARGENTINA

Argentina, significa para los uruguayos radicados en ella, la segunda patria. Este concepto, no por repetido, deja de tener absoluta vigencia en el pensamiento de todos aquellos que somos perfectamente concientes de cuales son nuestros derechos y nuestras obligaciones como emigrantes, para con el país que nos acoge con generosidad y amplio espíritu de solidaridad.

Quienes conformamos SUPLEMENTO ORIENTAL, deseamos hacer llegar al Presidente de la Nación Argentina, Teniente General Jorge Rafael Videla, y a través de él a todo el pueblo de esta patria, nuestro saludo fraterno, y nuestro agradecimiento por el lugar que nos han dado en la sociedad de este país, en el que la mayoría hemos construido nuestro hogar, y engendrado nuestros hijos.

Porque somos perfectamente concientes de que el lugar que se nos ha dado debemos merecerlo, y por lo tanto, sobre la base de esta certidumbre ofrecemos nuestra más amplia colaboración humana para llevar adelante en el nivel que nos sea posible intervenir, la tarea de reconstrucción nacional, hombro con hombro con los hermanos argentinos.

Gobierno y Pueblo Argentinos: Los uruguayos somos históricamente parte de ustedes. No importan las circunstancias que nos han traído a este país como emigrantes. Importa que estamos y vigentes en toda nuestra plenitud.

Nuestro aporte, puede o no servir a vuestros objetivos. Pero tengan la seguridad que lo entregaremos plenamente sin cuestionamienos ni condicionantes.

Somos ciudadanos libres de un mundo que debe ser libre por antonomancia. Podemos estar o no de acuerdo con el actual gobierno de nuestro país, pero nos comprometemos fehacientemente y públicamente aun a riesgo de quebrar falsas expectativas de algunos, a mantener una sola línea editorial: LA DEL REENCUENTRO DE TODOS LOS ORIENTALES EN LA BUSQUEDA DE UNA SALIDA DEFINITIVA PARA LA SITUACION QUE VIVIMOS, más allá de odios políticos, religiosos o filosóficos. Inspirados exclusivamente en el principio humanista de la integridad espiritual y moral de las personas.

Por ello no vacilaremos en la crítica, pero no retacearemos el elogio cuando sea necesario. Profundamente demócratas por formación cívica, creemos en la soberanía del pueblo a través de las urnas como expresión total de su voluntad.

Condenamos la violencia de todos los sectores y sostenemos que solamente alcanzaremos el destino que nos proponemos, mediante la compresión y el diálogo fecundo DE TODOS LOS URUGUAYOS DE ADENTRO Y DE AFUERA.

Mientras tanto, prometemos al pueblo y al gobierno argentinos dedicar nuestros mejores esfuerzos para integrarnos al proceso productivo de este país, pagando en parte de esta forma, la generosidad y la recepción que se nos otorgara. Además, nos sentimos comprometidos a colaborar, porque al fin y al cabo la Argentina es la patria que por opción hemos elegido para nuestros hijos.

Repetimos: concientes de nuestras obligaciones y nuestros derechos, formaremos a través de SUPLEMENTO ORIENTAL, una línea de conducta que nos caracterizará permanentemente.

De respeto hacia vuestras instituciones y vuestros hombres, y de plena vocación de integración a vuestra sociedad a la que ya por circunstancias de nuestra emigración pertenecemos.

Cuando los Unicos que se Benefician son los Inversores

Declaran de interés nacional a una Fábrica de calzado

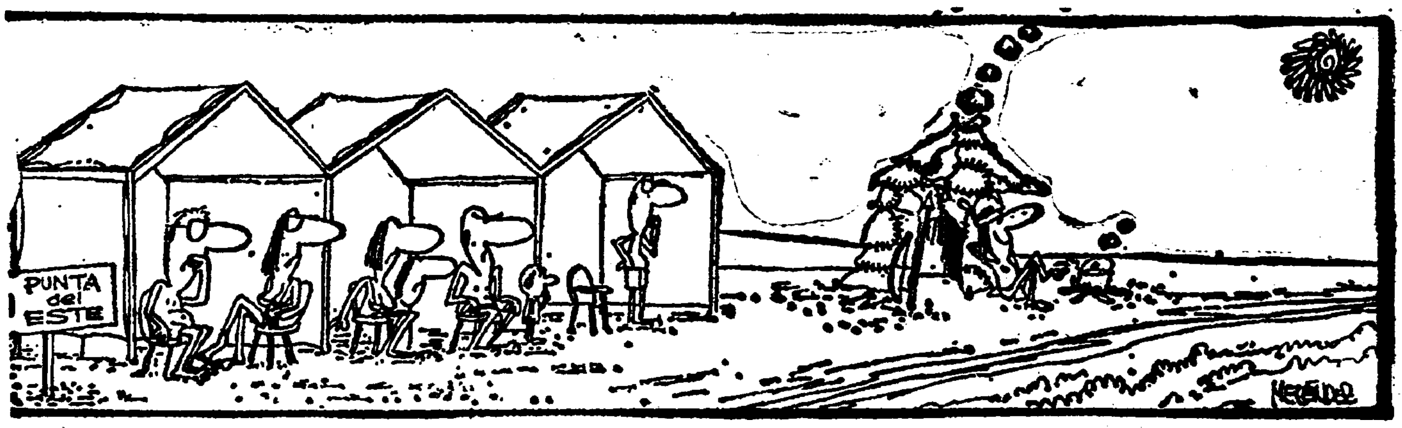
La empresa intercontinental "Footvear Industrias SA" (INTERFISA) fue declarada por el Poder Ejecutivo de interés nacional debido al proyecto presentado para la producción de calzado fundamentalmente destinado a la exportación.

La inversión que lleva adelante el proyecto, que consiste en una planta integrada, es de unos N$ 6.411.220, cubierta con un aporte de capital N$ 2,939.220 del cual N$ 1,764.000 corresponde a la radicación de capital extranjero perteneciente a la empresa Brown Group Inc. de USA; N$ 2.000.000 por generación interna de fondos y el resto por créditos bancarios obtenidos por el sistema de [illegible]anciación de exportac[illegible]

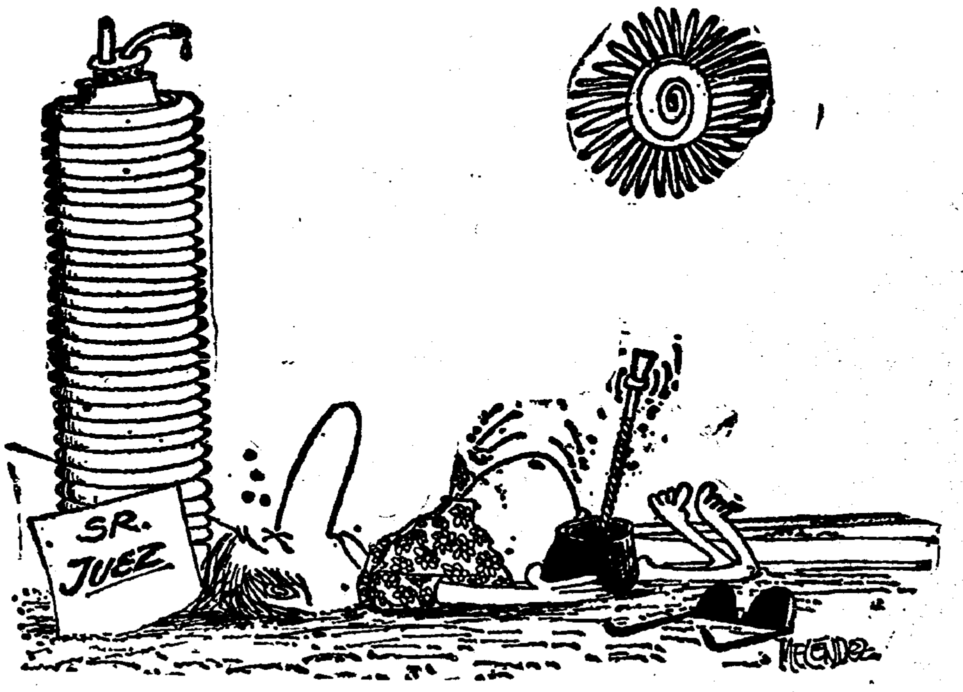
De acu[illegible]o con el proyecto [illegible] que la nueva empr[illegible] dará ocupación a 549 personas al mismo tiempo que aumentará el nivel de produc[illegible]ida.

La disposición del Poder Ejecutivo enumera unos siete impuestos que la empresa no abonará al ser declarada de "interés naciona". De una rápida leida a las distintas cláusulas surge que en realidad más de las dos terceras partes de la inversión la realiza Uruguay ya que la empresa, sobre un capital de 6,4 millones solo aporta 1,7 millones. No obstante no aparece en ninguna cláusula participación del Estado por los créditos y facilidades otorgadas. Esta es una buena manera de hacer inversiones para que se beneficien los inversionistas.

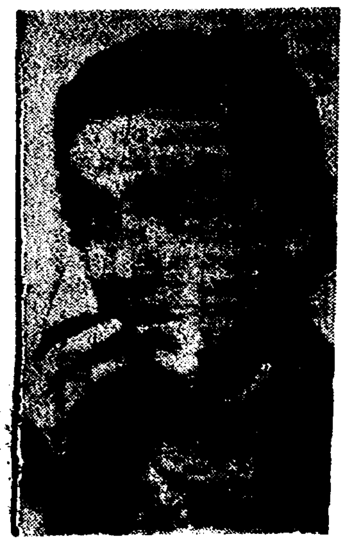
EL ULTIMO CHARRUA



EL HUMOR QUE NOS QUEDA



Uruguayos por el Mundo: Tabaré Gómez Laborda



Tabaré Gómez Laborda, es un compatriota que cuenta con 28 años de edad, sumamente conocido por nuestro pueblo a través de sus dibujos en los diarios HECHOS, YA, ULTIMA HORA y EL POPULAR, en nuestro país, diarios estos todos clausurados en la actualidad por los organismos del estado. Ha dibujado también para publicaciones argentinas, como el diario NOTICIAS y las revistas SEÑORES Y SEÑORAS, SATIRICON y PRIMERA PLANA.

Lo ubicamos en este recuadro porque él también es un uruguayo que anda por el mundo llevando nuestra identidad nacional orgullosamente, a través de su calidad artística y su fino sentido del humor, generalmente inspirado en grandes problemas de la humanidad,



Antes de obtener la radicación definitiva debe olvidarse de las palabras BOÑATO, BOTIJA, MOÑA, REFUERZO, GOLERO, CANARIO, CALDERA, ROSCA, CARAVANA, CHIVA, PILOT, CROISSEANT, APARTAMENTO, CANTEGRILL, TANGERINA, CENTESIMO, PORTERA, PARRILLERA, SERIAL, PELADA, TUNICA, PISCINA; CHIVITO; YESQUERO, CERQUILLO, FRANKFURTE, BICHICOME y TA,

PREVISION SOCIAL:

LA VERDADERA SITUACION DE LOS JUBILADOS URUGUAYOS

(P.S). — Uno de los "puntos fuertes" que propaga el gobierno cívico-militar uruguayo, es el haber ordenado la previsión social. Especialmente en lo referido a las jubilaciones y las pensiones.

El Banco de Previsión Social, órgano rector en esta materia en el Uruguay, ha firmado una serie de convenios con diversos organismos públicos que permiten la puesta en marcha de la llamada "jubilación automática", una gran conquista del nuevo Uruguay.

El trabajador al dejar su taller u oficina percibe —de acuerdo con esa nueva ley— la pasividad que le otorgan los años de trabajo más los años de edad. Lo que hace realmente interesante y verdaderamente importante este tipo de convenios. La desgracia para los que creyeron en esta campaña publicitaria de la 'jubilación automática", es que hace ya más de once meses que no cobran. La razón de esta anomalía estriba en responsabilidades que los Institutos del Estado atribuyen a Caja Civil —repartición del Banco de Previsión—, mientras ella descarga el problema en los organismos firmantes del convenio.

Entre las distintas dependencias públicas que acordaron el pago automático de las pasividades, se encuentra —por ejemplo— la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), la que de antiguo mantenía una deuda con la Caja Civil.

En el acuerdo que hicieron los dos organismos —ambos dependencias estatales— se estableció que mientras se tramitara la jubilación, ANCAP pagaría a quienes se acogieran a la "jubilación automática', el sueldo o la pasividad.

El pago a cientos de funcionarios que creyeron de buena fe en el convenio, se realizó hasta fines del año pasado en forma periódica y normal. Sin embargo, desde principios de 1976, la mayoría no recibe el emolumento mensual. No solamente los que tienen en trámite la jubilación, sino también aquellos que ya estaban jubilados. Según la "jubilación automática", todos los aumentos que percibieran los funcionarios en actividad recaerían sobre los que estuvieran aún en gestiones. Este punto, pese al convenio, no fue tenido en cuenta por ninguna de las dependencias. Los funcionarios vieron mermado sus haberes en forma equivalente al aumento que experimentó el costo de la vida, establecido actualmente en más del 50 por ciento respecto de la fecha del acuerdo. Esta tramoya se hizo exclusivamente para abrir vacantes y ser llenadas por los amigos del régimen en las dependencias públicas.

Al reclamar el no pago de sus sueldos en las oficinas de origen, se les informa que es el Banco de Previsión Social el que debe pagarle los haberes, ya que —en este caso— ANCAP ha saldado su deuda con el órgano rector de las pasividades del Uruguay. Al plantear ante la Caja Civil, ésta responsabiliza a ANCAP "de haber trabajado mal" y no poder cubrir con su presupuesto, y que por lo tanto es ante ANCAP que deben recurrir. Este juego de las esquinitas, es una verdadera "mosqueta" oficial que lleva la angustia a cientos de hogares imposibilitados ya de volver a su trabajo, aun desechando la jubilación.

Muchas de las disposiciones que hacían del Uruguay un país envidiable en varios aspecos, fueron cortadas de tajo. Numerosas causales jubilatorias rodaron en esa guillotina que se aplica a los civiles y no a militares y policiales.

Recientemente se publicitó en forma profusa, el pago del aguinaldo a los pasivos, lo que llenó de felicidad. Poco después se informó que el aguinaldo correspondería "únicamente a aquellos que cobrasen menos de 500 pesos por mes".

Se redujo así a la mitad la cifra de los beneficiados. Sin embargo, este tope no rige si el pasivo recibe por cualquier motivo, otra remuneración, reduciendo nuevamente la cifra a otra nueva mitad, con lo cual, sin duda, cobrarán aguinaldo apenas un 20 por ciento, ya que hay otras "chicanas" en las disposiciones que producen otras mermas.

A los beneficiarios del Banco de Previsión Social se les reajusta anualmente sus emolumentos, lo que se publicita por los medios que tiene el gobierno a su alcance, que son todos. Este reajuste se discrimina en un borde. Aun aquellos que recogen el beneficio del reajuste, ven que nunca es la cifra que se establece en la propaganda oficial. Ahí empieza el "chicaneo". El último reajuste fue de un 30 por ciento. Aun aplicado como se publicitó, no cubriría las mínimas necesidades. Pero ese 30 por ciento sólo se toma en cuenta en el sueldo limpio. Lo que hace que realmente los pasivos no aumenten sus haberes casi nunca en una cifra superior al 10 por ciento de lo que cobran.

Las disposiciones y mecanismos de control, no rigen para los retirado policiales ni militares, ni sus causahabientes. Ellos perciben líquido el monto correspondiente al "trece sueldo" del cargo que tuvieran, equivalente a los que están en actividad.

La cadena de injusticias con que está elaborado el actual régimen de pensiones y jubilaciones —no militares y policiales— se agravará aun más con un proyecto en estudio del Consejo de Estado, órgano designado por los comandantes en jefes y en el que participan civiles y militares, el que ajustará aun más los mecanismos que hacen ya insoportable el status de los pasivos uruguayos.

Freie Presse nos Saluda

Un cordial saludo y los mejores augurios del Semanario Alemán „Freie Presse" al colega homónimo "Prensa Libre", con motivo de la aparición de su Suplemento Semanal Oriental, dedicado al Uruguay.

Extendemos este saludo a los numerosos alemanes y ururguayos de origen germano, que desde más de 30 años contamos entre los muy apreciados lectores del antes diario y ahora semanario „Freie Presse".

Federico Müller
Director



"Llevamos por delante" a los sudafricanos

DURBAN, AFRICA DEL SUR (AFP) — Un petrolero uruguayo, "el Presidente Oribe", y un carguero sudafricano, chocaron en la noche del martes 30 al miércoles aquí, cuando el petrolero uruguayo se disponía a zarpar rumbo a Montevideo.

Seriamente dañado, el mercante sudafricano estuvo a punto de hundirse, el Presidente Oribe", que acababa de ser reparado en dique seco, tuvo que volver puerto.

LA INDUSTRIA DEL CALZADO CON "LOS PIES AL AIRE"

La industria del calzado uruguaya se encuentra justificadamente alarmada ante la posible actitud que podrían adoptar las nuevas autoridades de Estados Unidos de América, las que para proteger a sus plantas productoras, gravarían la importación de calzado.

Nuevamente nos encontramos ante una de las mayores contradicciones esgrimidas en la alta política económica de las naciones occidentales. Mientras los organismos que regentea proponen para otorgar ayuda a los países políticas "sanas" las que generalmente incluyen la "desgravación" impositiva para sanear sus economías y convertir en "eficientes" a sus industrias, cuando llega la hora de los problemas en casa deciden que el mejor camino para protegerse es levantar las barreras aduaneras. Así lo que es bueno para el vecino no lo es para nosotros. Será por aquello de que cuando al vecino le va mal es para que a nosotros nos vaya bien.

Ahora ocurre que dos senadores demócratas pidieron que la Comisión Federal de Comercio Externo contemple la necesidad de imponer cuotas para la importación de calzado. Además se entrevistarán con Jimmy Carter para discutir la conveniencia de aplicar recargos al calzado de importación para defender a los productores locales.

El anunció convulsionó no sólo a los productores de calzado uruguayos sino también a las autoridades económicas debido a que Estados Unidos es el primer cliente. Mientras las ventas en 1975 alcanzaron a siete millones y medio de dólares, para el presente año habrán subido un 130 por ciento, colocándose las ventas entre 17 y 18 millones.

Debido a los 300 millones de pares que ingresaron en EE. UU. durante los primeros nueve meses del año, partida que deprimió a la industria, el legislador demócrata Thomas Eagleton indicó la necesidad de imponer recargos a los productos importados de Brasil, Uruguay, Formosa, España y Corea del Sur.

Según el senador de Missouri desde 1969 unas 275 fábricas cerraron sus puertas por la competencia impuesta por las importaciones, clausuras que dejaron sin empleo a unas 65.000 personas.

Debido a que las importaciones de EE. UU. significan el 46,1 por ciento del consumo se optaría por una política "proteccionista" pese a que Eagleton dijo que "no lo mueve una política *proteccionista*", aunque especificó que "a menos que respondamos de un modo constructivo a una situación que afecta seriamente a los sectores industriales del país, la presión proteccionista se tornará irresistible".

Homero Bagnulo, presidente de la Cámara Uruguaya del Calzado, dijo que una medida de esas características sería catastrófica para la industria uruguaya. Recordó que periódicamente se replantea el problema ya que en febrero pasado el presidente Ford desestimó una medida de esa naturaleza y prefirió castigar al consumo.

Tras confiar en que prive el sentido común en las autoridades norteamericanas, aclaró el señor Bagnulo, que el costo promedio de la importación de calzado en 1975 fue de 3 dólares y medio y que por esa cifra Estados Unidos no puede fabricar un solo paz de zapatos.

Según el Sr. Bagnulo una medida de ese tipo significaría la catástrofe para el Uruguay cuyo principal mercado es el norteamericano.

Esta información nos llama a la reflexión de que no solamente en el plano político existen posibles condicionantes con la asunción del nuevo gobierno norteamericano, sino que también en el plano económico se están viendo las consecuencias.

Por supuesto que nuestra supeditación, casi diríamos histórica, al país del Norte, en circunstancias como ésta, nos demuestra que muchas veces es conveniente recordar aquel dicho criollo que dice: La mujer que quiere a dos | no es zonza sino advertida | si una vela se le apaga | le queda la otra encendida.

Sin embargo pensamos que con el actual estado de cosas no nos queda mucho resto de lumbre para intentar nuevos alumbramientos.

APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS

MONTEVIDEO (SERPREN) — Un plan de aprovechamiento de las aguas del subsuelo posibilitará al Uruguay mejorar cultivos y pastos y evitar destructivas heladas.

Experimentos realizados en los pasados 6 años han demostrado que el agua termal surgente, en la región de Arapey, tiene un efecto altamente beneficioso para el mejor desenvolvimiento de las especies.

Las pasturas que estuvieron en contacto directo con el agua termal no sólo no sufrieron ningún percance sino que crecieron mejor que aquellas no regadas por dichas aguas.

El gobierno del Uruguay ha creado una Sección de Hidrología adscrita al Instituto Geológico y en colaboración con ella está trabajando el hidrogeólogo brasileño Nelson Da Franca Ribeiro.

La asistencia del profesional brasileño, antiguo funcionario de la Organización de los Estados Americanos (OEA), obedece a los términos de un Acuerdo de Cooperación Uruguayo-Brasileña firmado en Rivera en junio de 1975.

Recíprocamente, un equipo técnico uruguayo ha colaborado con Franca Ribeiro en un detallado relevamiento del árido Nordeste brasileño, trabajo que el gobierno del vecino país está llevando en cuenta en sus planes de desarrollo de la región.

La primera tarea del visitante será preparar una carta hidrológica del país, en la que se delimitarán las áreas de desarrollo conocidas de aguas surgentes y, más tarde se indicarán las de desarrollo potencial para definir, en el conjunto final, el grado de aprovechamiento del caudal explorado.

"Estamos todavía en la etapa previa de la definición de los métodos de trabajo —dijo Franca Ribeiro al SERPREN—, el gobierno uruguayo decidirá cuáles son las áreas prioritarias para iniciar las tareas. En geología se procede a un ritmo que parece lento a los ojos del público, pero estamos trazando un plan de vasta envergadura, que no se detendrá en el aprovechamiento de este recurso en el Uruguay, sino que buscará la proyección de toda esta problemática al más amplio nivel de América latina", declaró el técnico.

En la fase final, dijo el funcionario brasileño, "Intentaremos reunir todo el material, producto de muchos estudios aislados, para constituir una consultoría y unificar los grandes lineamientos a seguir, con la participación del personal nacional, que ya está formado, y que recibirá durante estas investigaciones una importante complementación de sus conocimientos."

Uruguay exporta

Mientras algunas fuentes "hablan" de desabastecimiento y desocupación

MONTEVIDEO, (SERPREN) — Mariscos, quesos, cloruros, vacunas, jugos de frutas, mermeladas, altoparlantes, tubos de plásticos, betunes, son algunos de los productos que el Uruguay ha exportado o está en condiciones de exportar. Informó aquí la Dirección General de Comercio Exterior.

La dirección dio a conocer localmente la nómina de los artículos incluídos, durante los últimos tres años, entre los que el país coloca en el exterior. La lista ha sido preparada según la nomenclatura arancelaria de Bruselas que ordena, en materia de terminología, las operaciones de Comercio Internacional.

El extenso primer capítulo abarca animales en pie, de pedigree o puros por cruza, todo el sector carnes vacuna, ovina, equina, pollos, gallinas, pescados, mariscos, crustáceos y moluscos, mantequilla "Butter Oil", huevos, miel, cerdas y pelos, crines, tripas, plumas, huesos, sangre seca, etc.

En cuanto a plantas y vegetales, la lista contiene flores, follajes, legumbres, hortalizas frescas y refrigeradas, cocidas o deshidratadas, arvejas, porotos, frutas cítricas, uvas, manzanas, ciruelas, duraznos, pulpas de frutas, melones, además de cereales —trigo, arroz, cebada, maíz, avena, alpiste, sorgo y soja— semillas oleaginosas tales como girasol, lino, maní, soja.

En el sector alimentos elaborados, el Uruguay puede exportar y en ciertos casos ya exporta aceites, embutidos, conservas, pastas, extractos, azúcar, dulces, bombones, chocolatines, café soluble, salsas, condimentos, bebidas, agua mineral, cervezas y vinos.

Cuando enfoca artículos de origen geológicos, la nómina incluye arenas, cuarzo, dolomita, piedra caliza, cal, cemento, esteatita, feldespato, brea mineral, aceite asfáltico, impermeabilizantes, además de productos químicos de cierto grado de elaboración como cloro, soda cáustica, óxidos, sulfatos, sulfuros, ácidos, plastificantes.

El renglón farmacéutico - químico comprende, entre otros, cultivos y especialidades farmacéuticas y veterinarias, fertilizantes, curtientes, enzimas, pigmentos, pinturas, barnices, tintas, además de productos de tocador y detergentes, caseinatos, gelatinas, colas, almidones, peptonas, insecticidas y muchos otros.

LA ODISEA DE RADICARSE EN LA ARGENTINA

Los cambios se producen pero los padecimientos siguen para los miles de personas que concurren diariamente a las oficinas de la Dirección Nacional de Migraciones para realizar diferentes trámites.

En los últimos cuatro años, que fueron los que marcaron el auge sostenido de las corrientes migratorias de los países limítrofes, cambiaron varias veces las autoridades de migración y muchas más veces los procedimientos empleados para iniciar cualesquiera de los trámites, sin embargo vemos diariamente las mismas colas y las mismas dificultades para quienes quieren regularizar su situación migratoria.

No faltaron en este período los vendedores de "números" o de "lugares", o de "recomendaciones", recordándonos a aquellos especuladores de la esperanza de los jubilados en las Cajas de Jubilaciones de nuestro país.

En este momento de reorganización, esperamos de las autoridades responsables, un verdadero cambio que agilice los trámites migratorios, que elimine las colas, los especuladores, que facilite legalizar la situación de quienes trabajan en beneficio del país.

En diferentes oportunidades hemos escuchado manifestaciones oficiales en favor de las corrientes migratorias de los países limítrofes, sin embargo lo que se observa diariamente en la Dirección Nacional de Migraciones no avala los conceptos gubernamentales.

Esperamos el cambio.



Colas como estas se producen diariamente en los aledaños de la Dirección Nacional de Inmigraciones. Entre ellas, permanentemente compatriotas en trámites de radicación o simplemente visando su salida del país, suelen acampar noches enteras en búsqueda de un lugar para ser atendidos.

Se Desarrollaron Normalmente las Tareas en Busca de Hidrocarburos

Para la primera semana de marzo del año próximo se volverán a reunir la Comisión Técnica que actúa en la administración del Contrato de Explotación de Areas de Depósitos de Hidrocarburos de la Compañía Chevron Oil Company of Uruguay con ANCAP.

Así se resolvió durante la última semana de deliberaciones, oportunidad en que se trataron aspectos de significativa trascendencia. De acuerdo con lo informado por ANCAP fueron analizados los últimos informes de laboratorio realizados sobre la información extraída en las perforaciones de los pozos "Lobo Nº 1" y "Gaviotín Nº 1". En cuanto a las actividades de la Compañía Chevron durante el último año, se estableció qu las tareas se han cumplido al ritmo previsto. Las reuniones de la Comisión Técnica tienen por objeto acordar con el contratista la forma adecuada para llevar adelante los planes y programas de trabajo de las operaciones petroleras.

Presidieron las deliberaciones, por la Compañía Chevron, el gerente de explotación para el Hemisferio Occidental, Cyril Jacobs y por ANCAP, el gerente general, Ing. Andrés Tierno Abreu. Al término de la reunión el geólogo Cyril Jacobs informó que la plataforma "Bideford-Dolphin" que la empresa contratista utilizó en la búsqueda de yacimientos de hidrocarburos actualmente se encontraba en las costas africanas desde hace varios meses, donde realizó varias operaciones con éxito.

SINGULAR MODIFICACION A LA LEY DE ALQUILERES

En la víspera comenzó el tratamiento del proyecto de ley de alquilers que le enviara el Poder Ejecutivo, la Comisión de Constitución y Legislación del Consejo de Estado.

Según pudo establecerse en medios allegados a la comisión el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo contiene modificaciones en los planteos que oportunamente propusiera la Comisión Mixta, integrada por los poderes ejecutivo y legislativo, que hasta el presente ha venido trabajando. Como una de las principales modificaciones introducidas, figuran el plazo de un año para los inquilinos que se acojan a la acción de reducción, las que no figuraban en las bases esenciales. Indicaron que los plazos contenidos en el proyecto original eran más amplios y tendientes a llegar a la libre contratación.

Según los voceros, tal cambio podía implicar un grave problema social si conducía a los inquilinos a aceptar alquileres más allá de sus posibilidades económicas.

Cabe aguardar entonces que la comisión del Consejo se interese por conocer las razones que impulsaron a la modificación del proyecto, lo que podría derivar en una nueva reunión del grupo de trabajo.

CARTA A LOS ORIENTALES

'EL CAMINO DEL REENCUENTRO'

COMPATRIOTAS:

El primer número de SUPLEMENTO ORIENTAL, coincide con un acontecimiento que nos duele profundamente a todos los uruguayos más allá de banderías políticas o de convicciones religiosas o filosóficas. A TODOS LOS URUGUAYOS... Los de adentro y los de afuera. Se cumplen 17 días de una fecha que siempre resultó muy "cara a nuestros sentimientos". Porque el domingo 27 de noviembre, era la fecha establecida por nuestra constitución para las elecciones que decidirían el destino del país en los cinco años siguientes.

Sin embargo, este último domingo de noviembre, muchos uruguayos ni se acordaron de esa fecha. Simplemente les pasó inadvertida entre la rutina de silencio que se les ha impuesto como condicionante de supervivencia.

Uruguay, fue durante muchas décadas, ejemplo ante los pueblos del mundo de democracia y respeto por la decisión soberana de las urnas. Toda nuestra historia estuvo signada por la voluntad soberana de los pueblos, aunque esporádicamente distintas dictaduras impusieron silencio a la voz avasallante de las mayorías.

Pero siempre nos recuperamos y nuevamente volvimos a sentirnos absolutos dueños de nuestro destino y generalmente los usurpadores de nuestros derechos terminaban encostrados entre el olvido y el remordimiento por sus nefastas ambiciones.

Sin embargo, el proceso actual es diferente.

Por eso la responsabilidad es de todos. De los que quedan, por callarse y de los que nos fuimos por hacerlo.

Hemos descuartizado nuestro propio cuerpo en lugar de tratar de fortalecer nuestros músculos.

La autocrítica es necesaria ahora y lo fue también antes.

Pero es indudable que principalmente la juventud uruguaya se vio profundamente necesitada de trasladarse más allá de las fronteras aun a costa de tener precisamene grabado el concepto de que estaba apresurando el suicidio del país.

Este 27 de noviembre nos hace recordar aquel 27 de noviembre de 1971, en el que nos prometimos insistir en nuestro camino de búsqueda hacia el destino insoslayable de nuestra realidad.

Sin embargo, el tiempo con todas sus connotaciones ajenas a tan loables intenciones nos hizo faltar a nuestra promesa y comenzamos a marcharnos, comprometiéndonos en cada despedida a volver si era necesario para reconstruir lo que sin darnos cuenta estábamos ayudando a destruir.

Pero la necesidad de la supervivencia pudo más, y por primera vez en nuestras vidas nos emborrachamos con el individualismo y salimos en busca de un destino seguro para nuestros hogares, buscamos por primera vez ser un poco nosotros a través del "yo".

Pero sin embargo nadie puede culparnos por ese arrebato individualista.

Ni nosotros podemos culparnos.

Pero este 27 de noviembre sin elecciones, sin esperanzas de cambio, sin búsqueda de nuestra propia identidad a través de la voluntad popular, nos hace sentirnos bastantes culpables en el sentido real del concepto, aunque quizás los culpables reales de la situación sean más fáciles de descubrir de lo que nosotros creemos.

Tal vez, la recuperación de nuestra identidad histórica, esté en el reencuentro total con los principios casi olvidados de Don José, aquel visionario que también un día en un éxodo de epopeya, se fue de la patria con el pueblo a cuestas para retornar con nuevas fuerzas a continuar el camino iniciado tras los objetivos concretos de su personalidad. Tal vez allí esté el camino.

Y ese camino del regreso esté signado detrás de la misma senda del retorno del Ayuí, que en 1811 significara el reencuentro de la patria consigo misma.

Además pensamos que nunca es demasiado tarde para comenzar.

Mientras tanto, sigamos mirando nostálgicamente lo que no pudo ser o que quizás fue, pero se deformó con nuestros propios apresuramientos, y rescatemos nuestros aciertos de ayer, dejando de lado los errores (que los tuvimos y muchos), para reanudar un ciclo histórico que en el futuro nuestros hijos serán los encargados de juzgar. Solamente ellos tendrán la palabra definitiva para decir si nuestra emigración, exilio, destierro (como prefieran llamarlo) estuvo o no justificada por las circunstancias. Ellos titularán nuestra época según los resultados, como los años de la cobardía, del renunciamiento o del sacrificio inútil.

Mientras tanto dediquémonos a intentar borrar todo el odio y la sangre que nos ha costado este tiempo, en busca de un tiempo diferente en el que podamos por fin cada cinco años encontrar un 27 de noviembre plagado de urnas con las bocazas abiertas esperando devorar aquellos "sobres" (que tanto añoramos) dentro de los cuales estábamos aportando el principio integral de nuestra cuota de responsabilidad ciudadana.

Silenciosamente un almanaque sin fecha espera con las hojas en blanco, que nosotros le arranquemos la primera para empezar de nuevo.

Pero algo debemos tener bien en claro. Para el logro de la reconstrucción de nuestra patria será necesario dejar de lado muchas ambiciones particulares y partidistas, renunciar a muchos principios e intentar por el camino de la comprensión mutua, aportar todo de nosotros, detrás de un destino común que nos identifique.

Entonces (sólo entonces), estaremos en el buen camino.

Julio César Martínez Alvarez

Suplemento Oriental

AÑO 1 Nº 1

Martes, 14 de diciembre 1976

Bs. Aires - Rca. Argentina

Redacción - Administración y publicidad:

Sarmiento 1445 - Capital

TE.: 46 - 0577

Quieren que el Puente Paysandú Colón Esté Abierto las 24 Horas

Una serie de inquietudes han planteado a las autoridades locales los vecinos del puente Paysandú-Colón, debido a que a un año de haberse inaugurado la obra su utilización aún es parcial.

Autoridades de ambas orillas se reunieron en la pasada semana para analizar la posibilidad de que el puente se utilice durante todas las horas, ya que en la actualidad sólo es transitado de 7 a 22 horas.

Si bien hace seis meses se inauguró la iluminación de la obra, los trámites burocráticos, cobro de habilitación aduanera y migratoria en la orilla argentina fuera de las horas diurnas obligó a que aún no sea transitada la obra durante las 24 horas.

Las autoridades locales, particularmente los vecinos, solicitaron que no se cobre peaje a los coches empadronados en Colón y Paysandú, como un signo de hermandad entre las dos poblaciones. También se pidió la autorización para que la empresa de transportes COPAY pueda transitar el lado argentino e iniciar así los viajes entre las dos orillas.

CONSULADO GENERAL
DEL
URUGUAY
1191/976
JCS/rccr

Caracas, diciembre 21 de 1976.-

Asunto: Informe y recortes de prensa sobre acto realizado en Caracas.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXT.)
Fecha de Entrada 10-I-77
Para:
Número de Identificación II-12/77

Anexos:
6 anexos.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con el fin de informarle que el día 14 de diciembre próximo pasado se llevó a cabo en la ciudad de Caracas un acto público en contra de nuestro Gobierno, auspiciado por la "sociedad venezolana de amistad con el pueblo uruguayo".

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY - VENEZUELA

Al respecto cúmpleme destacar que fueron invitados a participar en el mencionado acto los Sres.: Carlos Quijano (ex-Director de "Marcha"), Wilson Ferreira Aldunate y Oscar Maggiolo.

De acuerdo a algunos comentarios fragmentados puede adelantar que el éxito del mismo no fue el esperado por sus organizadores. Por otro lado el único periódico importante de Caracas que anunció la celebración de la reunión fue el diario "El Nacional" de clara tendencia izquierdista y sorpresivamente no hizo ninguna referencia posterior a la realización del mismo, mientras que el diario "El Universal" de orientación más moderada no hizo ninguna publicación al respecto ni recogió ningún comentario de los invitados antes mencionados.

Por la información que tengo hasta el momento la presencia en Venezuela del Dr. Carlos Quijano, Ferreira Aldunate y Maggiolo no ha tenido repercusión a nivel oficial. No obstante cualquier novedad al respecto informaré de inmediato.

Para mejor ilustración de la Superioridad adjunto el material publicado con motivo de la presencia en Caracas de las referidas personas.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Para BIOGRAFICO
No de Orden 1656

Dr. Jorge M. Carvalho Santini
Cónsul General

Al Señor Ministro
Doctor Juan Carlos Blanco.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo-Uruguay.-

DEP. I 22/8/81 PROCESADO (AD)

1656

001/13

El Nacional Anexo I
13/12/76.

Hoy en Caracas Wilson Ferreira

Líder Uruguayo en la Resistencia

Hoy llega a Caracas Wilson Ferreira Aldunate, a fin de participar en un acto que organiza la Sociedad Venezolana de la Amistad con el pueblo uruguayo.

[illegible]eira fue el candidato más vo[illegible] en las últimas elecciones uruguayas y figura central del Partido Nacional. El acto que organiza la Sociedad Venezolana para para denunciar el irrespeto de los derechos humanos, la violación de las libertades democráticas y la crítica situación que vive el pueblo uruguayo.

Ferreira Aldunate, actualmente residenciado en Londres, tras su actividad en Caracas irá también a Estados Unidos a fin de plantear a las autoridades electas la violenta situación que vive su país. El líder uruguayo se encuentra exiliado desde el golpe militar que clausuró el Parlamento y proscribió toda actividad política y sindical en Uruguay. Todos sus bienes fueron confiscados por los militares, en represalia por las denuncias que hiciera a organismos i[illegible]cionales sobre el grado de [illegible]sallamiento de las libertades democráticas, la aplicación sistemática de torturas y la prisión de miles de ciudadanos por sus discrepancias con el régimen de Montevideo.

Héctor Gutiérrez, presidente de la Cámara de Diputados disuelta por los militares, y compañero político de Ferreira Aldunate fue asesinado por el régimen uruguayo en Buenos Aires, por mantener una postura similar a la del líder que llega a Caracas. En esa oportunidad Ferreira, quien también vivía en la capital argentina, se asiló en una embajada europea. Junto a Gutiérrez Ruiz fue igualmente asesinado el conocido líder del Frente Amplio Uruguayo Zelmar Michelini.

Ayer llegó, también, el doctor Carlos Quijano, director y fundador del periódico "Marcha", importante semanario que durante más de treinta y cinco años hizo conocer su posición tercermundista a toda América Latina. Este periódico, al igual que otros diarios de oposición, fueron clausurados por el actual gobierno uruguayo en los albores de su feroz proceso antidemocrático. En la actualidad en Uruguay no existe prensa de oposición y son numerosos los periodistas presos y desaparecidos.

En el acto que se realiza mañana martes 14 en el Teatro Las Palmas, a las 7 p.m., hablará también el doctor Oscar Maggiolo, quien fuera rector de la Universidad de Montevideo. Maggiolo también se encuentra exiliado, al igual que gran parte de los docentes universitarios del país del sur, desde que fueron ocupadas militarmente todas las instituciones de enseñanza.

El acto será abierto por el doctor Rafael Pisani, presidente de la Sociedad Venezolana de la Amistad con el pueblo uruguayo. Pisani, debido a su larga actividad política y a sus convicciones democráticas estuvo exiliado en Montevideo cuando la dictadura de Pérez Jiménez.

Enero 84

Acto de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo Celebran Esta Noche

Un acto en solidaridad con el pueblo uruguayo se celebra esta noche, a las 7, en el teatro Las Palmas, con asistencia de altas personalidades tanto de Venezuela como de ese país.

El acto tiene como objetivo "continuar la lucha por el rescate de la democracia del pueblo uruguayo". Participarán Wilson Ferreira Aldunate, ex ministro y dirigente del partido nacional de Uruguay; Carlos Quijano, director del semanario "Marcha" y dirigente del Frente Amplio de Uruguay y por Venezuela participará Rafael Pizani [illegible] rector de la UCV.

R[illegible]n las informaciones que en el "Uruguay se han cerrado 8 periódicos y un número mayor en el interior, quebrando una de las prensas más polémicas y especializadas del continente".

Así mismo, la Sociedad Venezolana de Amistad con el pueblo uruguayo, acusa que del presupuesto nacional apenas un 2% es asignado para la educación; que ls dos terceras partes del personal docente de las tres ramas de la enseñanza, han sido suplantadas por personas no idóneas para este tipo de profesión, y que ha clausurado clausurando numerosas instituciones culturales, destruyó el teatro nacional, como es el caso de El Galpón, grupo pionero con 25 años de vida, y que era orgullo del pueblo latinoamericano.

También la Iglesia uruguaya ha sido afectada por la actual dictadura que existe en ese país. El año pasado fue prohibida una pastoral esgrimiendo como causal el delito de señalar las penurias económicas por las que pasa la población.

A esta medida del gobierno siguieron los allanamientos de iglesias, la detención de sacerdotes y seminaristas, la expulsión de un obispo.

El acto de esta noche tiene también como finalidad dar a conocer al pueblo venezolano algunos detalles sobre los acontecimientos de la dictadura del gobierno uruguayo.

Actuarán artistas venezolanos y el grupo musical uruguayo Camerata.

Anexo II

El Nacional — Caracas: Lunes 13 de Diciembre de 1976

Carlos Quijano, Maestro Americano

Angel Rama

AUNQUE no es imposible, daría trabajo, en el caso de Diderot, un examen de su obra que prescindiera por completo de su participación directriz en la publicación de la famosa Enciclopedia. Tal distingo creo que es imposible hacerlo en el caso del economista uruguayo Carlos Quijano. El es el semanario Marcha y este es Carlos Quijano. El hizo posible esa inusual tribuna de pensamiento libre, manteniéndola durante treinta y cinco años. Fue necesario que los gorilas arrasaran el Parlamento, el Poder Judicial, congelaran la Constitución, para que también derribaran lo que ya era una institución pública y encarcelaran a su director en un estadio.

Construir una tribuna de discusión abierta y lúcida, documentada y sin dogmatismo, atender las necesidades intelectuales del país y del continente, desarrollar una crítica independiente, servir de hogar a la cultura nacional, elaborar el proyecto de una nueva sociedad más justa y evolucionada, fueron algunos puntos de su desmesurada empresa. Y ella lo absorbió de tal modo que prácticamente se disolvió dentro del semanario. Son pocos los que en América ignoran la existencia de Marcha pero son muchos los que todavía desconocen el nombre de su creador y director.

Efectivamente, su propia tarea intelectual se desvió hacia el semanario. Aunque Quijano tiene casi la edad del siglo, aunque ha tenido una larga carrera como abogado y como profesor de economía, ha publicado muy pocos libros. Pero durante treinta y cinco años escribió todos los viernes el editorial del semanario, las seis cuartillas frecuentemente llenas de numeritos en que analizó la vida económica del país y del continente, los grandes debates ideológicos de nuestro tiempo, los problemas políticos y sociales, todo ello con rigor, con conocimiento de causa y sin acidez.

Esos editoriales nunca llevaron firma, y tampoco durante la mayor parte de esos 35 años figuró al frente del periódico el nombre de su director: era la voz de Marcha la que los lectores oían todos los viernes. Me temo que muchos ignoraban que estaban escritos por Carlos Quijano y pienso que para muchos él concluyó siendo una especie de raro mito, criatura casi inexistente fuera del semanario, puesto que no actuó en la vida pública del país y sólo al final de este largo período accedió a participar en algunos pocos actos de apoyo al general Liber Seregni y a su proyecto de Frente Amplio.

Tras los grandes maestros que en el primer tercio del siglo tuvo el Uruguay (José E. Rodó, Carlos Vaz Ferreira) fue Carlos Quijano quien orientó a la juventud constituyéndose en el maestro de al menos dos generaciones. Maestro del pensamiento lúcido, independiente, desinteresado; maestro en una escuela de exigencia y de rigor; maestro de un estilo moral casi victoriano que explica su renuncia a la riqueza, al poder político, al halago de una fácil fama. Del mismo modo que nunca apareció su firma al pie de los editoriales, tampoco permitió que se publicara en su semanario una línea sobre él. Demasiado orgulloso para ser vanidoso según la frase de Ramos Sucre.

Lo que en cambio intentó fue dignificar la función del periodista, como en esa gran tradición norteamericana y hacer de ella un servicio público estricto para bien de la comunidad. De ahí que Marcha haya sido una escuela de periodismo intelectual, donde trabajaron decenas de periodistas políticos, sindicales, de notables reporteros (Carlos M. Gutiérrez, Chiflet, Héctor Rodríguez, María Esther Gilio). Desde el equipo inicial formado por el educador Julio Castro, el filósofo Arturo Ardao y el novelista Juan Carlos Onetti, hasta los más jóvenes de los últimos años (Eduardo Galeano, Jorge Ruffinelli, Gerardo Fernández), fue en las páginas del semanario que se tejió la vida cultural del país y donde se formaron sus equipos, aunque éstos luego ocuparon puestos en la restante prensa nacional o extranjera. Basta con recordar la escuela de crítica cinematográfica que fundaron Hugo Alfaro y Homero Alsina Thevenet, de aplastante erudición; o la de teatro que de Carlos Martínez Moreno a Mario Trajtenberg fue tan temible como útil para el desarrollo de un incipiente teatro; la de literatura, donde intervinieron Rodríguez Monegal, Mario Benedetti, Carlos Real de Azúa, y a la que yo mismo contribuí largo tiempo.

Todos ellos, empezando por Carlos Quijano, han sido inscritos parsimoniosamente en el libro de la "subversión" que acaban de publicar los gorilas de turno: si no fuera trágico sería simplemente ridículo. Uno de los rasgos del fascismo subdesarrollado es su innata tendencia al grotesco. La gran mayoría del equipo de Marcha perteneció a las plurales tendencias del liberalismo, del socialcristianismo, del socialismo democrático. Una parte ha sido encarcelada, torturada salvajemente, calumniada. Una sola acusación puede aceptar Carlos Quijano: haber pensado con claridad y haberse propuesto como meta la enseñanza de su pueblo.

Archivo TV

El Nacional — Caracas: Lunes 20 de Diciembre de 1976

En Uruguay

Los Jueces Condenan a Cualquier Persona Aun sin Haber Cometido Delito

si es Considerada Peligrosa para el Régimen

- Tener un amigo considerado peligroso o poseer un libro peligroso en la biblioteca son causas para ser enviado a prisión
- El ex senador y líder político Wilson Ferreira Aldunate considera que la dictadura militar uruguaya tiene que sucumbir o el Uruguay desaparecerá como país
- No hay una familia que no tenga un torturado, un muerto, un preso
- Un tercio de la población uruguaya está en el exilio por razones políticas o económicas

William García Insausti

La puesta en práctica del régimen de prisión sin que haya delito constituye la aberración más grande que pueda existir en nuestros días y es la esencia del fascismo, dijo ayer el líder político uruguayo Wilson Ferreira Aldunate, al ser entrevistado sobre la situación general que existe en el país sureño.

Ferreira Aldunate llegó hace pocos días a Venezuela, desde la Argentina, en donde vive exiliado desde hace unos tres años. Sus relatos acerca de las prácticas fascistas implantadas por el régimen militar, son realmente espeluznantes, especialmente en lo que se refiere al ejercicio de ciertos derechos del hombre los cuales pareciera increíble que se conculcaran.

La conversación con el líder uruguayo se desarrolló en la presidencia del Colegio Nacional de Periodistas, y estuvo acompañado de otros dirigentes del Partido Nacional Uruguayo, conocido también como Partido Blanco.

Una de las primeras impresiones del político uruguayo es relativa a nuestra profesión de periodistas. Pasamos por alto lo referente a la libertad de prensa y la libertad de expresión, porque es evidente y siempre lo ha sido en cualquier dictadura militar que éstas se reducen a su mínima expresión. Es algo a lo cual uno se acostumbra cuando se habla de dictaduras militares. Pero el caso uruguayo desborda cualquier límite.

—Por ejemplo, dice Ferreira Aldunate, el brigadier Cardozo, encargado de la información oficial dijo, al clausurar un curso para relacionistas públicos del gobierno, que "el pueblo no tiene derecho a ser informado. Basa su "principio" el brigadier en que el pueblo no está capacitado para entender y asimilar la información, así ésta sea verídica.

Refiere Wilson Ferreira que lo grave de toda la situación es que se pretende institucionalizar, sentar cátedra o teorizar sobre hechos prácticos.

—Esto de la información, por ejemplo, es pálido ante otras cosas que pasan en mi país. Actualmente se aplica la Ley de [illegible]. Esta consiste en lo siguiente: cualquier persona puede ser enviada a prisión, con varios años de condena sin que haya cometido delito alguno. El juez necesita simplemente que se presenten elementos que puedan ser considerados como de peligro para el régimen para dictar si sentencia.

—¿Cuáles son esos elementos?

—Los más absurdos que usted se pueda imaginar. Por ejemplo que se tengan amistades que sean consideradas peligrosas, o que en la biblioteca de su casa haya algún libro que pueda ser considerado peligroso.

Por cierto, le comentamos, los cables trajeron en estos días la información de que los únicos temas que se consiguen en las librerías son fascismo y ovnis.

—Es cierto, porque el régimen ha prohibido casi todos los temas, fundamentalmente políticos. Incluso en las hogueras que se hacen para incinerar libros se encuentran títulos como Picasso, porque éste era cubista y piensan que hay una relación con Cuba.

—¿Quién toma esas decisiones?

—Los militares.

—Sí, eso lo sabemos, pero concretamente, ¿qué organismo es el encargado de dictar esas monstruosas medidas?

—Mire, hay un organismo llamado Junta de Oficiales Generales, integrada por 25 generales. Allí se toman las decisiones que son refrendadas inmediatamente por el Consejo de Estado, que es el mascarón bajo el cual se tratan de cubrir las apariencias. Esta Junta de Oficiales Generales tiene problemas, porque últimamente las decisiones son tomadas apenas por un voto. Los generales no quieren que aparezca ningún líder, porque su poder se basa en la desconfianza. Sin embargo se producen serios problemas cuando es necesario ascender a un oficial al grado de general, porque se teme no entre en el juego tal como existe.

—¿Y qué papel juega el presidente del Consejo de Estado?

—Méndez es un hombre mediocre que nunca resaltó como profesor de Derecho, sino porque decía que él encarnaba la ideología alemana (nazismo). Es un lacayo que no ha logrado comprender la diferencia que existe entre ser ejecutivo y ser lacayo. Algunas veces ha dicho cosas tan incongruentes que los propios militares le han prohibido hablar. Por ejemplo, hace algunos días dio unas declaraciones a través de la Oficina Oficial de Información en donde decía que el Partido Demócrata de Estados Unidos quería derrocar al régimen militar uruguayo, porque dentro de este partido estaban los Kennedy de los cuales no se podía esperar mucho porque eran asesinos de secretarias. Por supuesto el embajador de Uruguay en Washington pidió que se rectificara

inmediatamente esto porque le ponían en una situación muy difícil. Entonces la Junta de Oficiales hizo la rectificación y se mandó a cerrar por un día el diario "La Mañana" que había publicado la información por orden oficial. A Méndez se le prohibió hablar, a menos que fuera una cosa muy importante y bajo la aprobación de la Junta de Generales.

—Y suponemos que el Consejo de Estado es otro organismo lacayuno...

—Evidente. La otra vez hubo una pequeña discusión en su seno y uno de ellos dijo tajante: "Nosotros no estamos aquí para discutir, sino para estar de acuerdo".

Pasando a otro tema, preguntamos a Ferreira Aldunate cómo veía la situación de Uruguay en cuanto al futuro.

—Yo pienso que esta situación no puede durar mucho tiempo porque si los militares continúan gobernando, Uruguay desaparecerá como país. Aquí es bueno que le explique una cosa. Nuestro país está unido por razones fundamentalmente espirituales. Formamos parte de una comunidad de lengua, cultura, historia, junto a nuestros vecinos. No poseemos grandes riquezas naturales y nuestra población es pequeña, unas 2 millones 700 mil personas. Entonces lo que nos une es lo espiritual y si este gobierno destruye la familia, nuestra espiritualidad, el país se acaba. Fíjese que desde el punto de vista económico, hemos visto con gran preocupación que si la situación sigue como está, todas nuestras exportaciones dentro de 18 años servirán solamente para pagar intereses de la deuda externa. Por otra parte hay algo que es muy grave, un tercio de la población uruguaya se encuentra fuera del territorio nacional y esta emigración es selectiva. En el exilio, bien por razones políticas o económicas están obreros altamente calificados, intelectuales, profesionales, educadores, es decir el país se queda cada día menos provisto de sus mejores hombres.

Luego Ferreira nos habla del futuro. Pero liga ese futuro a lo que todos conocemos: el terror policial.

—No hay una familia en Uruguay que no tenga un muerto, un preso, un torturado, un exiliado. Es un país pequeño en donde cada torturado no es señalado como fulano de tal, simplemente sino como el pariente de tal o el que trabajaba en tal parte. Esta sistematización de la tortura, el vejamen, no tienen razón de ser por ningún motivo, incluso el propio gobierno ahora habla de elementos peligrosos, porque no hay guerrilla, no hay extremismo; el mismo gobierno se muestra orgulloso de haber exterminado estos movimientos. Ahora indudablemente que la salida uruguaya tiene que darse por el resquebrajamiento de esa unidad militar. Ya se ven algunas fisuras en la cúpula, hay militares presos y exiliados. Tiene que producirse una situación de descomposición que permita el estallido popular.

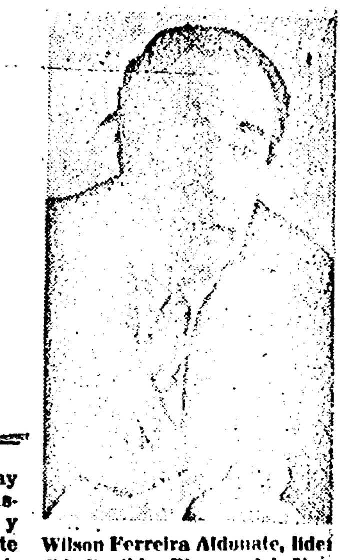
—¿Y qué se está haciendo internamente para que se produzca ese estallido?

—Se trata de organizar la resistencia, hacer funcionar a las organizaciones políticas y sindicales, las cuales están prohibidas. Como usted conoce hay una lista de once mil personas a las cuales se les prohibió por quince años toda actividad política. Los sindicatos están prohibidos, por cierto que la OIT pidió al gobierno que se buscaran fórmulas para restablecer el ejercicio sindical y el ministro del Trabajo respondió que eso era una conjura del comunismo internacional, porque en Uruguay no estaban prohibidos los sindicatos, sino "suspendidos".

—Nos da la impresión de que internamente hay serias dificultades para instrumentar la resistencia, en primer lugar por la amarga experiencia de los Tupamaros y en segundo lugar, porque los partidos democráticos no han conocido nunca la clandestinidad, le apuntamos a Ferreira Aldunate.

—Eso es cierto, pero hay que vencer esas resistencias, porque es necesario no solamente esperar que se produzcan por sí solas las condiciones, sino que se les ayude a producirse.

Luego el líder uruguayo nos comenta que él no cree en el fatalismo según el cual Uruguay no puede desprenderse del fascismo mientras Argentina y Chile tengan regímenes de este tipo. Es optimista Ferreira Aldunate, cuando habla de las perspectivas democráticas para su país.



Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Blanco del Uruguay, cuando ofrecía sus respuestas al reportero. (Foto Gustavo Beltrán).

URUGUAY

Un país sometido a un ejército de ocupación

En entrevista exclusiva para RESUMEN, el líder principal de la oposición uruguaya, el ex senador Wilson Ferreira Aldunate, expresa que la dictadura está tan endeudada que puede caer en cualquier momento.

Después de la modificación de los resultados electorales de 1972, favoreciendo a Juan María Bordaberry y postergando al verdadero triunfador, el entonces senador Wilson Ferreira Aldunate, comenzó a caer sobre el Uruguay un manto de incertidumbre y violencia, hasta convertirlo en lo que es hoy: una de las peores tiranías del mundo, un país donde se tortura proporcionalmente más que en ninguna otra nación del mundo, una curiosa fórmula de neonazismo, sin el menor rasgo de populismo.

Estados Unidos ha decidido retirar la ayuda económica, especialmente militar al Uruguay. Italia está condicionando cualquier gestión comercial a la liberación del general Liber Seregni, y otros presos políticos. Crece la protesta en las democracias occidentales por rescatar al que fuera uno de los países más cultos y tranquilos del continente del triste destino en que se encuentra. Este año, Venezuela sancionó la violencia de las autoridades uruguayas, la falta de respeto por los derechos humanos, con la ruptura de relaciones.

La semana pasada, el tema del Uruguay volvía a conmover a la opinión pública, con el informe de *Amnesty International* sobre la práctica de la tortura. Justamente pocos días después, visitaba Caracas el que fuera director del desaparecido semanario "*Marcha*" -uno de los periódicos más importantes que tuvo este continente-, el Dr. Carlos Quijano. También visitó Caracas, para estrechar contactos con dirigentes de Acción Democrática y COPEI, el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate. De puntos de vista pragmáticos, dispuesto a rescatar al Uruguay de la dictadura, pero de ninguna manera para ofrecérselo al marxismo. Ferreira Aldunate es un político dinámico, la figura realmente presidenciable si se produce el caso del retorno a un sistema democrático en Uruguay. Ferreira Aldunate viaja en campaña por el mundo, ya que no puede hacerlo en su país. Salvó el pellejo en Buenos Aires, donde las bandas de asesinos toleradas por el gobierno del general Videla lo estaban buscando. Un funcionario internacional lo ayudó a buscar asilo en la embajada de Austria. Ahora vive en Londres. La siguiente es una entrevista exclusiva con RESUMEN.

—¿Qué es lo que está sucediendo en este momento en el Uruguay?

—La novedad que yo advierto en un panorama de por sí confuso, donde ni siquiera se sabe quién manda, es que ha comenzado a aparecer un cierto esbozo doctrinario de lo que hasta hoy era meramente barbarie. Y cosas que por primera vez se transforman en doctrina. Un ejemplo es el mensaje del gobierno al Consejo de Estado con un proyecto que define el "estado peligroso" y establece la prisión sin delito. Los jueces pueden, de acuerdo con el régimen que se propone, condenar a larguísimas penas de prisión a individuos sin imputarles ninguna violación de normas previamente establecidas y en el propio texto del proyecto se definen algunas de las conductas que dan lugar a la aplicación de estas medidas, por ejemplo, prisión por la biblioteca, es decir, en función de los libros que usted posea, o por haber cultivado relaciones con personas que a su vez constituyan riesgos para el régimen. No es la primera vez que en el mundo alguien va preso por sus libros o por sus amigos, pero yo tengo la impresión de que es la primera vez que esto se incorpora a una norma. Lo más curioso es que el autor del proyecto, que es un ex magistrado, El Dr. Spinola, dice que

El senador uruguayo conversando, en la redacción de RESUMEN, con el Director de Asuntos Internacionales.



el propósito de la medida es mejorar la imagen externa para combatir la acusación que se le formula al régimen uruguayo de que los ciudadanos son encarcelados sin orden judicial. Creo que estos datos pintan un régimen y es más elocuente que el horror de los hechos que siguen ocurriendo cada vez con más intensidad. Parecería que la represión se nutre de sí misma y está condenada a ser cada día más violenta. Curiosamente ello ocurre en el momento en que los documentos oficiales reiteran la derrota del enemigo, que según el régimen, es la guerrilla. Lo anuncian y festejan, pero simultáneamente siguen haciendo estas cosas, y torturan y asesinan, simplemente por inercia.

—*¿Podría interpretarse esto como una forma de neonazismo?*

—Quizás sí; no dudo en que esto debe estar en la mente de algunos de los ideólogos del régimen, pero se trataría de una similitud muy especial, ya que sería una especie de nazismo sin nazis. Nignún régimen en la historia ha podido prescindir totalmente del apoyo popular y exclusivamente en la fuerza. Los nazis tenían apoyo popular, logrado a través de los medios del estado totalitario para obtener ese apoyo, pero ahí estaban los nazis. En el Uruguay, pareciera que el gobierno ha desistido de lograr cualquier participación directa o indirecta de la gente. El pueblo es algo así como un menor de edad que necesita estar sometido a tutoría del Estado. Hace pocos días, el brigadier Cardozo, Ministro de Planeamiento e Información y a la vez una especie de superministro, clausurando unos cursos de relaciones públicas para funcionarios del gobierno, dijo que el pueblo no tiene derecho a estar informado, porque por culto o avisado que sea puede interpretar mal las informaciones que recibe.

—*¿Cómo un pueblo de tan alto nivel cultural puede caer en esta situación?*

—El pueblo uruguayo no cayó. El Uruguay está sometido por un ejército de ocupación. El pueblo no tiene nada que ver con esto y la prueba es la brutalidad del régimen. El régimen no tiene más remedio que ser brutal porque es la forma de dominar a un pueblo que no se entrega, que preserva sus valores. La única diferencia es que el ejército de ocupación es nacional, pero todo ejército de ocupación trata de destruir las bases espirituales del conquistado. Yo no digo que el ejército uruguayo represente solamente intereses extranjeros, pero no es por azar que el caso uruguayo sea paralelo a la situación en otros países del Cono Sur. Estamos celebrando como un éxito la supresión de la ayuda militar norteamericana al régimen del Uruguay. Y es evidentemente el más severo de los golpes que ha sufrido, pero hay que agregar que nunca en nuestra historia un gobierno uruguayo recibió un monto de asistencia externa tan masiva como el que se otorgó al régimen a partir de la dictadura. Cuando la caída del gobierno chileno legítimo, se puso de moda la expresión de Kissinger de "desestabilizar un régimen" y ¿no es acaso una forma de agresión tan grave como desestabilizar, el apoyar, estabilizar, artificialmente desde el exterior a una tiranía?

El Uruguay, desde que nació a la vida independiente hasta que llega Bordaberry, tuvo que construir a partir de cero toda su infraestructura económica y tuvo que enfrentar repetidas crisis de comercio externo. Y así acumuló una deuda externa de 740 millones de dólares. Hoy debe más del doble de esa suma. La dictadura ha sido más cara que toda la historia. En un proceso en el cual no invirtió ningún centavo, simplemente pagó el déficit presupuestal. Y como el 60 por ciento del presupuesto es ejército y policía, pagó en seguridad y represión, financiada desde el exterior, porque han endeudado el país para cubrir el déficit presupuestal.

—*¿Existe una opción para el Uruguay?*

—Claro, y lo más importante es señalar que esa opción para el país entero: no hay solución márxista para el Uruguay. El régimen atacó a todas las fuerzas políticas del país, y las tiene a todas ellas, sin excepción, en su contra. Privaron por acta institucional de sus derechos políticos a alrededor de once mil ciudadanos, incluyendo todos los que fueron electos para cargos de carácter político, nacional o local, en los dos últimos períodos de gobierno. Y exceptuaron de esta proscripción solamente a aquéllos que desempeñan cargos de esta naturaleza bajo este régimen, es decir, una media docena. Pero los demás han sido proscritos, procedentes de derecha, izquierda, centro, toda la gama. Eso significa que no es verdad la falsa opción del régimen, que dice que en Uruguay hay que optar entre el orden del sistema militar o la guerrilla. Pero guerrilla no hay más. Desde hace tres años los únicos muertos o secuestrados son los que hace el gobierno, que se envanece anunciando que no hay más guerrilla, que la suprimió absolutamente. De manera que la caída del régimen significa simplemente la apertura a un sistema en el cual la totalidad de los sectores del país tendrán que buscar una vasta unidad nacional para hacer estable el régimen que suceda a la dictadura. El régimen es demasiado artificial e inestable, como para que haya una perspectiva de solución. En términos exclusivamente uruguayos, este régimen ya está cayendo.

En el contexto latinoamericano, hay que ser un poco más moderado en este asunto, porque no se puede analizar el caso prescindiendo de lo que pasa en los países vecinos. Pero aún en esa situación, no hay que olvidar que sorprendentemente el régimen argentino está exhibiendo fragilidad. Enfrenta huelgas y disputas internas y muestra otros síntomas de debilidad. Pero más importante que eso para mí es que no hay que exagerar este tipo de argumentos. La historia no se regula por formulaciones matemáticas. Ni siquiera hay que suponer que el adversario es siempre inteligente; a veces comete errores, hay imprevistos. El régimen uruguayo no puede sobrevivir sin el apoyo externo, porque es absolutamente artificial. ¿Cómo va a sobrevivir un sistema que vive permanentemente endeudado?. El Uruguay ya debe cinco veces el valor de sus exportaciones. Debe cuatro años enteros de exportaciones brutas. Sólo los intereses de su deuda son anualmente la tercera parte del valor de las exportaciones, las que por otra parte no aumentan. Hay una sola exportación que aumenta, que es la de gente. Se fue medio millón de habitantes y el país quedó con 2.700.000. Se fue lo más capacitado, profesionales, técnicos de nivel medio y fundamentalmente los jóvenes. En el continente de la explosión demográfica, en el Uruguay hoy, mes a mes, mueren más de los que nacen, porque la mitad de los hijos de uruguayos están naciendo en el extranjero, ya que los emigrados son fundamentalmente los jóvenes, los que están en edad de engrendrar. ¿Puede sobrevivir un régimen así? No, no puede.

Wilson Ferreira Aldunate: un neo-nazismo sin apoyo popular...



Anexo VI

TODOS LOS URUGUAYOS AL RESCATE!



POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

14 DE DICIEMBRE » 7 P.M.

HABLARAN:

CARLOS QUIJANO
WILSON FERREIRA ALDUNATE

DPTO. I PROC.

CONVOCA:
sociedad venezolana de amistad con el pueblo uruguayo

008

1656

Editorial

En estos días deberían estarse llevando a cabo las elecciones nacionales correspondientes al período 1976-1981 en Uruguay. Pero estos comicios no lograrán volverse realidad, ya que todas las vías de expresión popular permanecen clausuradas y así lo estarán por quince años más, de acuerdo a las "Actas Institucionales" recientemente sancionadas por el Consejo de Estado, organismo designado por los altos mandos militares en sustitución del disuelto Parlamento.

Los uruguayos, pueblo de enraizadas tradiciones cívicas y democráticas, conocedores otrora de una estabilidad que posibilitaba el libre ejercicio del pensamiento y la acción ciudadana, viven hoy el desastre de la violación sistemática a todos los elementales derechos de la persona y deben contemplar desde una impotencia impuesta, cómo el país asume actitudes provocativas hacia otros países latinoamericanos, cómo mueren sus hijos en la tortura o el hambre, cómo el fascismo va estructurándose, en rasgo definitivo de una dictadura que sin embargo, no ha logrado en poco más de tres años el menor apoyo popular.

Una dictadura que reitera, bajo la denuncia de organismos internacionales, tales como Amnesty International, diversas comisiones de Juristas y el propio Parlamento norteamericano (que ha suspendido la ayuda militar) la prisión, la tortura, la muerte y el avasallamiento a toda brizna de libertad democrática.

Una dictadura que se enorgullece de la cifra más alta de presos políticos del mundo con relación al número de habitantes (8.000 en 2.5 millones de habitantes), que lleva una cuenta de decenas de muertos porque no resistieron los salvajes métodos de apremio físico, que introduce, extractadas del código fascista de Mussolini, leyes como la de "Peligrosidad sin delito de las personas".

Una dictadura que tiene en su haber la crisis económica más grande en la historia de aquel país. Dos mil millones de dólares de deuda externa (la más grande en el mundo en relación con la población), setenta devaluaciones del peso en tres años, pérdida de todas las reservas monetarias, caída del 54 % del valor real del poder adquisitivo del salario de obreros y empleados. Todo el pueblo se pauperiza y los únicos que obtienen ganancias son el reducidísimo grupo de grandes capitales ligados a las transnacionales, los opulentos ganaderos latifundistas y la alta y media oficialidad militar y policial, que consume el 58 % del presupuesto nacional.

Una dictadura que ha acostumbrado a considerar como hechos cotidianos la clausura de ocho periódicos capitalinos y un número mayor en el interior del país, quebrando una de las prensas más polémicas y especializadas del continente: que otorga tan sólo el 2 % del presupuesto nacional para la educación: que expulsa a las dos terceras partes del personal docente de las tres ramas de la enseñanza, suplantándolo por oficiales castrenses no idóneos para la tarea: que clausura instituciones culturales, destruye el teatro nacional, como es el caso de El Galpón, grupo pionero con 25 años de vida, orgullo del teatro latinoamericano; proscribe Pastorales de la Iglesia, allana templos y encarcela sacerdotes.

Sí, contra esa dictadura fascista que recibe y condecora, aprueba y respalda, defiende y estimula, a Pinochet, Stroessner, Geissel, Videla y Bánzer, abrogándose una paranoica "misión" y "destino revelado" en el mundo de hoy. Contra esa aberración del género humano, ya una vez derrotada en 1945, que deshonra y agrede con sus atropellos la memoria de uruguayos y latinoamericanos, como Bolívar, Artigas, Rodó, O'Higgins, San Martín, Batlle y Ordóñez y Herrera, que atenta contra la vida de todos los patriotas que hoy sufren la prisión, la tortura o el exilio, se levanta un pueblo, que desde la clandestinidad desarrolla una creciente unificación de conciencias y contingentes humanos, desde la Iglesia hasta el campesino, incluyendo al productor, al obrero, al empleado, al intelectual, que logrará con su resistencia tenaz dar fin a este tenebroso período que soporta nuestro hermano país del Sur.

Los venezolanos, que transitamos un espinoso camino para alcanzar la vida democrática que hoy practicamos, somos concientes de que el pueblo de Uruguay logrará, al final de este doloroso camino, abatir la dictadura que hoy flagela aquella tierra de Artigas.

Amigos: toda nuestra solidaridad con el pueblo de Uruguay y sus patriotas presos y perseguidos.

SVAPU SOCIEDAD VENEZOLANA DE AMISTAD CON EL PUEBLO URUGUAYO.

La Iglesia uruguaya

También la Iglesia se ha visto afectada por la política del gobierno uruguayo. El año pasado fue prohibida una Pastoral emitida por las autoridades eclesiásticas, esgrimiendo como causal el delito de señalar las penurias económicas por las que pasa la población y la "honda preocupación de pueblo de Dios"por la violación sistemática de los derechos humanos en el país.

A esta medida del gobierno siguieron los allanamientos de Iglesias, la detención de sacerdotes y seminaristas, la expulsión de un Obispo, la vigilancia por parte de efectivos de la División de Inteligencia de la Policía uruguaya de todos los sermones y el encarcelamiento de cientos de católicos, además del cierre de semanarios y revistas cristianos por contener comentarios "subversivos".

Meses después, un Oficial oriental remitía a la Santa Sede el testimonio personal, acompañado de fotografías probatorias, denunciando el régimen de torturas implantado como norma en todos los interrogatorios a los presos políticos en Uruguay. Terminaba su dramático relato diciendo que "lo único que me ha permitido sobrellevar esta pesadilla es mi profunda fe en que tarde o temprano la justicia de Dios llegará a mi país", con lo cual señalaba una forma diferente en que los católicos tienen que soportar la opresión de la dictadura fascista uruguaya.

Ahora se informa que ha sido prohibida la Biblia Latinoamericana y un Misal que, según el oficialista diario "El País", contiene incitaciones a la violencia. La medida, como no podía ser de otra manera, fue acompañada de la detención de aquellos que tenían en su poder el Misal "marxista". Por su parte, la prensa uruguaya, con El País y La Mañana a la cabeza, recrudecen sus ataques contra las autoridades eclesiásticas, señalando a Monseñor Partelli, Arzobispo de Montevideo, como "comunista", en un muy bien orquestado intento de extender hasta el púlpito la política de privación de libertades y persecución que aplican contra todo el pueblo uruguayo.

Optimismo por decreto

Recientemente, el Presidente Aparicio Méndez y los mandos militares, enviaron al Consejo de Estado un proyecto de ley bajo el encabezamiento de "Ley de estado peligroso". Dicho proyecto, de que se descuenta su aprobación dado el carácter del cuerpo al que se remite, estipula penas de cárcel bajo el régimen de "medidas de seguridad preventivas" a todos aquellos ciudadanos que, sin haber cometido delito alguno, con sus actitudes, conducta o acciones "pudieran contribuir a la depresión colectiva" La aberración de este proyecto, es consecuencia directa de la necesidad de la dictadura uruguaya de reforzar su insegura "seguridad" . Ya no se juzga a nadie que hubiere cometido un delito o una acción opositora condenada por el régimen, toda la población puede ser pasible de pena por el sólo hecho de consecuencias que nada tengan que ver con su acción. Se establece el optimismo por decreto y las penas para el no optimista llegan a seis años de reclusión. El artículo 4to. del proyecto establece determinadas medidas de seguridad preventivas que van desde la "obligación de domiciliarse en lugar o departamento determinados" hasta la internación "en un establecimiento en régimen de trabajo" o la reclusión en prisión "hasta por seis años". Esta ley, con antecedentes claros en el rechazado proyecto de Bordaberry de "Ley para la consolidación de la paz", en la legislación de la dictadura de Terra en 1933, en la Ley 13.895 de hace muchos años en la Argentina y por último en el Código Fascista, es un ejemplo claro de un régimen que a pesar de tener ocho mil ciudadanos presos y uno de cada seis habitantes enrolados en las Fuerzas Conjuntas, no ha podido ni podrá obtener el apoyo popular.

JUSTIFICACIONES ? "TODOS LOS QUE NO ESTAN CON NOSOTROS SON MARXISTAS".

He aquí la conclusión que la dictadura uruguaya pretende introducir como inapelable en el Uruguay y en el mundo.

Por supuesto, el ser "marxista" acarrea graves consecuencias en el hermano país del Sur. Los procesos de arbitrariedades sin término, la cárcel, la tortura, el exilio son el castigo. Es una suerte de caballito de batalla con que ingenuamente (o no tanto) pretenden justificar sus acciones.

* Por considerarlo infiltrado por la propaganda marxista, el Ejecutivo de Bordaberry apoyado por los mandos militares, decide disolver el Parlamento el 28 de Junio de 1973, iniciando así la época más sombría de la historia uruguaya.

* Por "estar dirigida por los comunistas que atentan contra nuestra patria" fue disuelta la C.N.T. (Convención Nacional de Trabajadores) única central obrera que agrupa a todas las organizaciones sindicales uruguayas.

* Por "responder a los intereses marxistas" fue prohibida también toda actividad sindical, desconociéndose el derecho a la lucha reivindicativa y política de los trabajadores.

*Fundamentada en el antimarxismo, fueron cercenadas todas las libertades públicas, prohibida toda actividad política, proscriptos los partidos de izquierda, clausurados todos los periódicos de oposición, intervenida la Universidad, clausurados los centros de estudiantes, instituciones culturales, grupos teatrales, quemados más de cincuenta toneladas de libros, despedidos mil doscientos maestros de Primaria, miles de profesores de la Enseñanza Media y el setenta por ciento de los docentes universitarios fueron despedidos u obligados a renunciar.

* El antimarxismo fue la excusa también para que uno de cada cincuenta uruguayos fuera detenido y confinado y uno de cada doscientos uruguayos fuera torturado. Para que los allanamientos y el saqueo a las casas allanadas, la tortura y el crimen político dentro y fuera de fronteras, y el terror bajo todas sus formas se enseñorearan de "esa inmensa cárcel bañada por un mar de sangre" que es hoy Uruguay.

¿ Pero qué significa el anticomunismo para la dictadura uruguaya ?

¿ Porqué pretenden reeditar los viejos argumentos de Hitler, Mussolini o el Macartismo de la Guerra Fría, agujereados y derrotados por el paso de los años ?

El anticomunismo se levanta en el Uruguay como una cortina de humo que pretende ocultar ante los pueblos del mundo su desgarrante realidad. Se pretende dividir al país entre comunistas y no comunistas (entendiéndose por comunista a todo aquel que esté dispuesto a defender las libertades, el derecho a la vida y las tradiciones democráticas del país). Se busca ocultar el eje real de las contradicciones del Uruguay de hoy . Que no aparezcan por un lado la rosca latifundista y financiera responsable de la crisis económica del país, sometida servilmente a los intereses de las transnacionales y del imperialismo norteamericano y única base social de la dictadura; por el otro la clase obrera, los pequeños y medianos productores rurales, intelectuales y comerciantes, la Iglesia y los militares patriotas (hoy en la cárcel), vale decir, el pueblo todo, hambreado y torturado por la rapacidad de los sectores dominantes. El anticomunismo en todas sus formas es la pequeña máscara desteñida por los hechos donde se pretenden ocultar los traidores que invierten más de la mitad del presupuesto nacional en gastos militares, que llevaron la deuda externa del país a dos mil millones de dólares, que han entregado a las transnacionales la economía del país, cobrando en el hambre del pueblo el precio de su traición. Ellos, y no el pueblo, tendrán que responder ante el Tribunal inexorable de la Historia por haber despeñado al Uruguay en esta espiral de sangre, dolor y miseria. Y como decía Churchill " se puede engañar a pocos durante mucho tiempo, se puede engañar a muchos durante poco tiempo, pero no se puede engañar a todos durante toda la vida ". Y para la dictadura uruguaya, que con la bandera del anticomunismo asesinó a Feldman, a Trabal, a Gutiérrez Ruiz, a Micholini, y a las decenas de patriotas que pagaron con sus vidas en las cámaras de tortura del régimen su fidelidad a la causa del pueblo, la hora de la mentira, de la traición, del anticomunismo, de la entrega y del crimen está llegando a su fin.

Por todas partes se oye el clamor artiguista: UNIOS CAROS COMPATRIOTAS Y ESTAD SEGUROS DE LA VICTORIA.

EL PUEBLO UNIDO...



En todas las grandes instancias de la vida política del Uruguay, cuando lo que estaba en juego era la Independencia, las Libertades y el bienestar de sus hijos, los uruguayos, por encima de posiciones económicas, políticas o religiosas, supieron trabar los lazos más amplios, una constante en la vida de aquel país, representante durante largo tiempo de la estabilidad de sus instituciones políticas. En 1811, cansados de la dominación extranjera, buscando la construcción de una nación independiente, inician la gesta emancipadora. Unidos marcharon los orientales en el Exodo, unidos derrotarían en 1825 al Imperio del Brasil, conquistando así su independencia política.

En 1851 las aspiraciones de confraternidad e igualdad de todo el pueblo pondrían fin a doce años de Guerra Grande, nacida en las ambiciones de unos pocos y sostenida por la desgracia de los más.

En 1875, la dictadura del Cnel. Latorre inicia el período del Militarismo, pero renunciaría años después, diciendo que " los orientales son ingobernables". Le sucede el Cnel. Máximo Santos, que termina con un balazo en la cabeza. A éste le sucede el Cnel. Máximo Tajes, quien ante la resistencia enconada a su tiranía militar se ve obligado a crear las condiciones para la democratización del País. Baldomir en nuestro siglo, abandonará también el camino dictatorial iniciado por Terra, presionado por la lucha de hombres de todos los grupos políticos y credos religiosos, allá por los años 30.

La dictadura de Aparicio Méndez, por su carácter fascista, agrede con mucho más dureza que las anteriores de los siglos XIX y XX y lo hace contra sectores mucho más numerosos de la población.

La estrepitosa crisis económica y el estado de terror implantado no distingue banderas políticas, posturas ideológicas ni credos religiosos. Por eso es que hoy, como en cada uno de los períodos críticos de la Historia del Uruguay, los uruguayos que aspiran a una patria libre y soberana, que se niegan a aceptar la intransigencia retrógrada e irracional del fascismo, se unen una vez más, emprenden una lucha sin descanso por abatir las cadenas, unificando todas las fuerzas vivas y patrióticas tras la figura y el ideario del Gral. José Artigas, líder máximo de los orientales.

En el alerta a los planes del fascismo, no sólo en Uruguay sino en el Cono Sur y América Latina, con pretensiones de provocación contra la paz del mundo entero, debemos elevar nuestra solidaridad de venezolanos, de latinoamericanos, de seres humanos para ayudar efectivamente a la causa del pueblo uruguayo.

¡ Q U E   L A   D I C T A D U R A   I N F O R M E   D O N D E   E S T A   E L   D I P U T A D O   J A I M E   P E R E Z ,   D E S A P A R E C I D O   D E L   P E N A L   D E   L I B E R T A D (D E P T O .   D E   S A N   J O S E) ! ! ! !

El cierre de El Civismo

Dentro de la escalada liberticida, se adoptó el cierre del periódico del Movimiento de Rocha. A la dictadura le molestan las voces disidentes. El motivo del cierre se refiere oscuramente a "prédicas contra el régimen". No sorprende el cierre de este órgano del Partido Nacional, después del pronunciamiento de este Partido acerca del "mal llamado Aparicio", el mayor traidor que haya tenido jamás el Partido Nacional, el presidente-títere Aparicio Méndez. La carta renuncia del líder nacionalista Carlos Julio Pereyra a sus cátedras en el liceo de Rocha: " luego de casi 30 años de labor en el mismo me veo precisado a doptar esta actitud que me provoca un doble sentimiento de pesar: el abandonar el ejercicio de la docencia y la de sentirme injusta y gravemente sancionado". "Estoy incluído entre aquellos hombres a quienes alcanza la pérdida de los derechos políticos..." Entiendo que es esta la sanción más grave que puede aplicarse a un hombre, ya que significa inhabilitarlo para el ejercicio de la más alta y noble de las funciones: la de ciudadano"" La primera condición que debe reunir un buen Maestro o Profesor es la de exhibir una aceptable conducta moral, que revista a su labor de la autoridad que emana de la consideración y el respeto que sienten por él los alumnos y no de las amenazas o castigos que puedan aplicar..." " Nunca he creído en la violencia como instrumento político, mucho menos como sistema. Creo sólo en el enfrentamiento pacífico que caracteriza la práctica de la discusión pacífica o el diálogo..." Lo contrario, el ejercicio sistemático de la violencia, el odio ciego al adversario ideológico, conduce a la arbitrariedad y con ella a la injusticia, detrás de la cual aflora el odio y con él, la destrucción y el caos." Esta carta del ex-senador C.J. Pereyra puede haber sido otro de los motivos del cierre de "El Civismo". La dignidad cuesta, pero enaltece.

La popular tienda San Francisco, poniendo en evidencia los grados de deterioro del poder adquisitivo de la población, ha lanzado una tentadora oferta: UN INTERIOR, UNA FRANELA Y UN PAR DE MEDIAS, PAGADEROS EN CINCO MESES !!!

"L O S U R U G U A Y O S E S T A M O S T R A B A J A N D O Y L O H A C E M O S B I E N"

(Slogan de la campaña de propaganda psicopolítica de la dictadura uruguaya)

LOS HECHOS "REALES" :

Remuneraciones de:

Ministro de Estado	N$ 4.500	
Consejero de Estado	" 2.000	más gastos de representación.
Director de Ente Autónomo	" 4.000	
General	" 2.650	más beneficios (1)
Coronel	" 2.235	más beneficios (1)
Teniente Coronel	" 1.950	más beneficios (1)
Mayor	" 1.930	más beneficios (1)
Peón municipal	" 250	
Obrero de Usinas y Teléfonos del Estado	" 194	
Soldado	" 360	
Policía	" 300	

2.300 trabajadores de A.N.C.A.P. (Administración de Combustibles, Alcohol y Portland)ganan entre N$ 196 y N$ 355. 4.700 trabajadores de A.N.C.A.P. ganan entre N$ 218 y N$ 460.-

(1) Los beneficios por Estado de Guerra Interna, compensaciones, vales para gasolina se calcula que duplican los sueldos de los militares.

ULTIMO AJUSTE SALARIAL - Aumentos para todos los uruguayos que trabajan:

General - 46 % **** Director - 70 % ***** Soldado - 20 % **** Obrero - 10 % - Peón municipal - 10 %

¿ PODRA LA PSICO PROPAGANDA DE LA DICTADURA EXPLICAR PORQUE SI EN URUGUAY ESTAN TRABAJANDO, Y LO HACEN BIEN, LOS URUGUAYOS GANAN TAN DISTINTO ?

EL GENERAL DEL PUEBLO



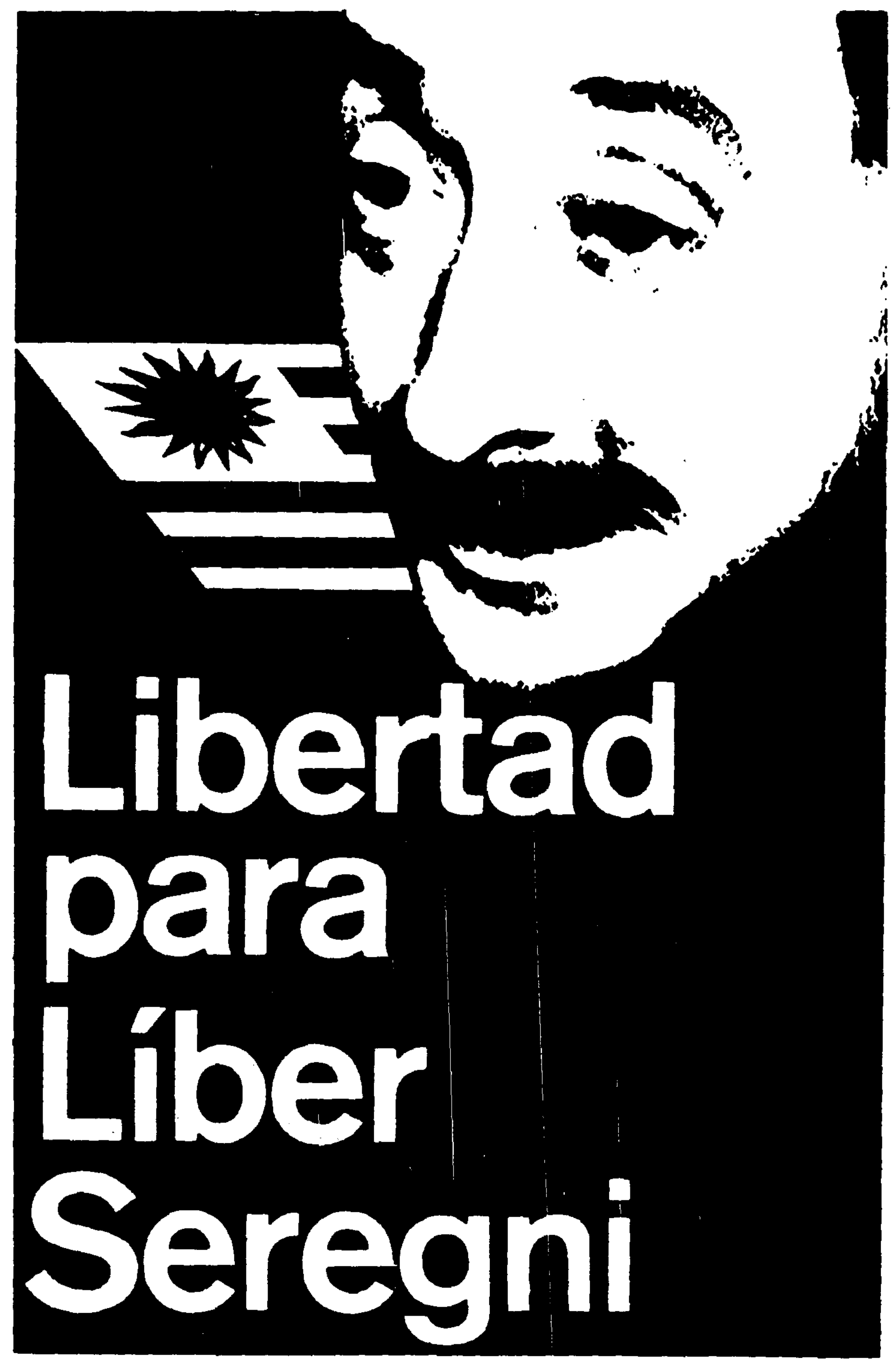
Así llama hoy el Uruguay a quien es reconocido como una de las personalidades de mayor envergadura en la vida pública de aquel país. Líber Seregni cumplirá sesenta años el próximo 13 de diciembre y lo hará en una prisión del régimen, pagando así su fidelidad y entrega sin pausas a la lucha del pueblo uruguayo por la libertad y la democracia.

Detenido por la dictadura el 9 de Julio de 1973, en el marco de la más grande demostración popular contra el golpe de estado, es sometido a malos tratos. Ante el Tribunal Militar encargado de hacerle juicio, el 20 de Marzo, hace un demoledor alegato, a pesar del cual es degradado por los oficiales comprometidos por la dictadura. El pueblo lo nombra su General, corroborando una identificación con el líder al que reconoce en toda la gama de sus virtudes. La presión popular y la solidaridad internacional obligan a la dictadura a dejarlo en libertad en noviembre de 1974.. El 11 de enero de 1976 es detenido en su propio hogar y sometido a las más salvajes torturas, siendo alimentado durante meses con sólo tres tazas de caldo aguado por día. El ex-candidato a la Presidencia por el Frente Amplio en las elecciones de 1971 cuenta con un historial militar de hombre dedicado al servicio de la patria, respetuoso de las instituciones y defensor ardiente del sistema democrático. Pidió el retiro cuando el gobierno de Pacheco Areco quiso ensuciar sus manos con la represión de obreros en huelga. Verdadero líder de masas, lo caracteriza su profunda confianza en el pueblo y su indeclinable voluntad de desarrollar a los más vastos niveles su unidad y organización. Hoy pasa un aniversario en las cárceles del régimen, detenido junto a lo más abnegado del pueblo uruguayo.

Hoy hacemos un llamado a la opinión pública internacional para que traspase los muros de la prisión la más extendida solidaridad con Líber Seregni, símbolo de la lucha del pueblo uruguayo.-

---

Una creciente ola de rumores circuló tanto en Montevideo como en Buenos Aires, con relación a dos hombres de primera línea de la dictadura uruguaya. El rumor rápidamente propalado, llevó a uno de los implicados a salir públicamente a hacer desmentidos en la prensa. Las ediciones de "La Opinión" y "La Prensa " de Buenos Aires, que comentaban el hecho, fueron secuestradas por efectivos policiales. El desmentido anunciaba la falsedad de las afirmaciones que planteaban la remoción del actual presidente Aparicio Méndez, nombrado por los altos mandos militares, así como la prisión del Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Julio Vadora.


Libertad
para
Líber
Seregni

CONSULADO GENERAL
DEL
URUGUAY
1191/976
JCS/rccr

Caracas, diciembre 21 de 1976.-

Asunto: Informe y recortes de prensa sobre acto realizado en Caracas.

Anexo:
6 anexos.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con el fin de informarle que el día 14 de diciembre próximo pasado se llevó a cabo en la ciudad de Caracas un acto público en contra de nuestro Gobierno, auspiciado por la "sociedad venezolana de amistad con el pueblo uruguayo".

Al respecto cúmpleme destacar que fueron invitados a participar en el mencionado acto los Sres.: Carlos Quijano (ex-Director de "Marcha"), Wilson Ferreira Aldunate y Oscar Maggiolo.

De acuerdo a algunos comentarios fragmentados puedo adelantar que el éxito del mismo no fue el esperado por sus organizadores. Por otro lado el único periodico importante de Caracas que anunció la celebración de la reunión fue el diario "El Nacional" de clara tendencia izquierdista y sorpresivamente no hizo ninguna referencia posterior a la realización del mismo, mientras que el diario "El Universal" de orientación más moderada no hizo ninguna publicación al respecto ni recogió ningún comentario de los invitados antes mencionados.

Por la información que tengo hasta el momento la presencia en Venezuela del Dr. Carlos Quijano, Ferreira Aldunate y Maggiolo no ha tenido repercusión a nivel oficial. No obstante cualquier novedad al respecto informaré de inmediato.

Para mejor ilustración de la Superioridad adjunto el material publicado con motivo de la presencia en Caracas de las referidas personas.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

Dr. Jorge M. Carvalho Santini
Cónsul General

Al Señor Ministro
Doctor Juan Carlos Blanco.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo-Uruguay.-

013/13

1656

CONSULADO GENERAL
DEL
URUGUAY
1086/976
JCS/rccr

Caracas, setiembre 18 de 1976.-

021362

Asunto: Publicación sobre Uruguay aparecida en diario de Caracas.

Anexo:
1 recorte de prensa.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con el fin de adjuntar un recorte de prensa sobre Uruguay, publicado en el diario "El Nacional" en el día de la fecha.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

Dr. Jorge M. [illegible] Santini
Cónsul General

Al Señor Ministro
Doctor Juan Carlos Blanco.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo-Uruguay.-

Tras su acusación contra EE.UU.

Despojo a Ferreira Aldunate en Uruguay

George Goodman

The New York Times

Nueva York. — Un exillado uruguayo, quien declaró a una subcomisión de la Cámara de Representantes que la política de Estados Unidos ayuda a mantener dictaduras en Uruguay y otros países latinoamericanos, sostiene que, como resultado, la justicia militar emitió una acusación en su contra y sus propiedades han sido confiscadas.

En una entrevista, Wilson Ferreira Aldunate, ex senador de 57 años de edad, quien fue derrotado como candidato a la presidencia de Uruguay en la disputada elección de 1971, dijo: "Después de mis declaraciones en Washington, me enteré de una acusación judicial contra mí y del embargo de mis propiedades".

El uruguayo, quien declaró ante la subcomisión sobre organizaciones internacionales de la Cámara, el 17 de junio, expresó que tuvo conocimiento de que la acusación, sin el detalle de los cargos, fue dispuesta el 8 de julio. Dijo que sus bienes confiscados en Uruguay incluyen una hacienda de unas dos mil hectáreas con ganado, una casa y un apartamento en Montevideo.

"La idea es silenciarme. Pero yo trabajaré para luchar más que nunca", dijo Ferreira. "Si es necesario lavaré platos".

Agregó que es experto en agricultura. Siendo ministro de Agricultura viajó en 1965 para renegociar una deuda uruguaya de 50 millones de dólares con intereses bancarios de Estados Unidos.

En 1973, después que los militares convencieron al presidente Juan María Bordaberry a disolver el Congreso, Ferreira y otros legisladores buscaron asilo en Buenos Aires.

Después que los militares argentinos derrocaron a la presidenta Isabel Martínez de Perón, en marzo, se vio obligado a huir nuevamente con su esposa y un hijo, inicialmente a Europa y luego a Estados Unidos.

En una conferencia de prensa que mantuvo el mes pasado aquí Amnesty International para protestar contra los masivos encarcelamientos y las torturas denunciadas en Uruguay, el ex senador exhortó a Estados Unidos a cesar su intervención en los asuntos internos de su país, tal como lo hizo ante la subcomisión.

"No venimos a pedirles ayuda ni la intervención del gobierno de Estados Unidos para derrocar la dictadura que oprime a nuestro pueblo", dijo.

Solicitó, en cambio, que se ponga fin al "abierto, público apoyo a aquellos sectores responsables de la represión".

En cuanto los regímenes militares llegan al poder, dijo Ferreira, Estados Unidos corre a ofrecer una variedad de programas de asistencia.

"Pero no hay una política uniforme en América Latina porque el Departamento de Estado no considera a América Latina lo suficientemente importante", agregó. En tales casos, prosiguió, la política es creada por funcionarios de las embajadas, "cuanto menor el país, más bajo el nivel de los burócratas que marcan la política".

Mientras Ferreira estuvo en Washington la Cámara de Representantes aprobó la suspensión de la ayuda militar a Uruguay.

002/ 2

SECRETO

Depto II

CORREIO DO POVO - Domingo 8 de Agosto

URUGUAI ORDENA CAPTURA DE EX-SENADOR FERREIRA ALDUNATE

Montevideu 7 (AP) - Um pedido de captura contra o ex-dirigente do Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate, e interpretado como um endurecimento das Forças Armadas. Ferreira Aldunate, de 57 anos, foi acusado de cooperar com o agora praticamente aniquilados guerrilheiros "Tupamaros". Há três dias, as Forças Armadas pediram sua captura, embora esteja atualmente vivendo em Londres. Nao se sabe se será pedida sua extradiçao.-

Ferreira Aldunate foi candidato presidente as eleiçoes de 1971 e senador. Ao ser fechado o Congresso aquí, em 1973, asilou-se na Argentina de onde fugiu há dos meses depois que terroristas de dereita assassinaran dois ex-legisladores uruguaios e um ex-presidente boliviano nesse pais.-

A acusaçao contra Ferreira Aldunate nao especifica q... cooperou com os guerrilheiros, mas ao que se ... feras políticas e jornalísticas, este nunca simpatizou com o Movimiento que realizou incontaveis açoes entre 1967 e 1972.

Analistas políticos concordaram en que o pedido de captura refleto um posivel endurecimento dos militares que practicamente disponen de todo o poder no governo, chefiado por um presidente civil nomeado .-

OBSERVAÇOES

Segundo os analistas outro sintoma do endurecimento seria um suposto plano para cassar o dereitos do varios ex-dirigentes politicos, medida que foi tomada no Brasil e na Argentina contra os elementos de posiçao. Ainda dizen os analistas que a proscriçao, envolvendo a perda dos dereitos politicos de votar ou servir en funçoes publicas, seria una das primeiras medidas a aplicar o proximo presidente, Aparicio Mendez, de 72 anos que foi militante do Partido Nacional como Ferreira Aldunate.

Mendez, quando nomeado no mes passado salientou que em primeiro lugar se devía efetuar "um total expurgo administrativo, civico e moral, porque ainda existem elementos que destoam do processo de reconstruçao nacional". Mas, disse também que isto nao significava que saissem com una ordem "de cortar cabeças".

Mendez tomará posse a 1o. de setembre . Substituirá Alberto Demichelli presidente interino desde que Juan Bordaberry foi deposto num golpe de estado palaciano a 12 de junho passado. Mendez ficará no poder durante cinco anos e depois se determinará se haverá ou nao eleiçoes . Toda a atividade política foi suspensa a tres anos e os partidos marxistas foram proscritos. Bordaberry foi destituido por divergencias politicas com os altos comandos militares derivados de uma polémica sobre o futuro politico do Uruguai

- - - - - - - - - - - - - -

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe D-2 E.M. D.E. IV.-

Mayor

Luis N. Conti .-

SECRETO

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO OIGE 3543)

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D- 2
MINAS

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 204/976.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Información obtenida por este Comando.-

III - TEXTO:

-Ampliando lo informado en mi P.E.I. No.196/976 adjunto al presente elevo a usted un recorte extraído del periódico "CORREIO DO POVO" de fecha 8 de agosto de 1976.-

IV - DISTRIBUCION:
C. G. E.
EM/D-2/O.E.d.M.

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-
General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2 E. M. D. E. IV.-
Mayor LUIS N. CONTI .-

DIVISION EJERCITO IV - D-II - Republica O. del Uruguay

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/10/76.
Pasa a BIOGRAFICO.
No de Orden 1658

002/ 2
SECRETO 1658

CASSETE: W. FERREIRA A-1

INTERRUPCION DE AYUDA MILITAR A URUGUAY

Señor Church, Sr. Presidente, deseo felicitar al Senado y a la Cámara de Representantes en su importante desición de prohibir la ayuda militar a Uruguay por medio de la Ley de Asignación de Asuntos Exteriores de 1977.-

En la versión del proyecto de ley de la Cámara de Representantes, el diputado Edward I Koch incluyó la siguiente rectificación.

Ninguno de los fondos del crédito de venta destinados o disponibles para el Gobierno de Uruguay serán usados, de acuerdo con la Ley que trata sobre el suministro para ayuda militar, o educación y entrenamiento militar internacional.-

Afortunadamente, este sentir fue conservado por el comité de conferencia.

Este resultado debería señalar a Latino América y al resto del mundo que el Congreso se interesa por el tipo de gobierno al que ofrece ayuda militar. Aquellos gobiernos que practiquen tortura contra los prisioneros políticos, y otras formas de represión, deberían reconocer que no podrán contar más con la ayuda Americana.

Uruguay la última -aunque no la única - cámara de tortura de Latino América es un lugar apropiado para extender nuestros esfuerzos para fomentar un respeto mayor por los derechos humanos. Conocido en un momento como la Suiza de Sud América por sus fuertes tradiciones democráticas, Uruguay está gobernado ahora por un régimen militar de brutalidad.-

Cálculos fidedignos indican que por lo menos 5,000 individuos han sido encarcelados por motivos políticos en Uruguay desde 1973.-

En un país de solamente dos millones quinientos mil personas, esto representa: 1 cada 500 uruguayos. Cincuenta mil, o 1 cada 50 uruguayos, han pasado por la prisión durante este mismo período. Este es el porcentaje más alto de prisioneros en el mundo.-

Amnistía Internacional ha averiguado 22 casos de personas fatalmente torturadas por el Gobierno, Gran número de incidentes que implican arrestos políticos, tortura y crímen, han sido confirmados por el Dpto. de Estado. Hasta Chile ha sido superado por Uruguay en la ferocidad de

// su represión.-

Durante la guerrilla Tupamara de 1968-73, los militares uruguayos gradualmente tomaron control del Gobierno. En junio de 1973, el Presidente Bordaberry, apoyado por la armada, disolvió el Poder Legislativo de su país y de este modo silenció la única fuente que permanecía de oposición institucional a su régimen.-

Los dirigentes de los partidos de oposición política fueron arrestados y torturados; otros críticos fueron exilados, desde 1973, el 12% de la población de 300.000 uruguayos, han huído de su patria; los periódicos fueron cerrados; las reuniones políticas prohibidas; y la masa media suprimida.-

En 1975, el régimen autorizó un decreto que permitía a la armada y a la policía, abrir la correspondencia privada de los ciudadanos y extranjeros.

La censura de los libros fue impuesta y una reminiscencia del Tercer Reich, se dió autorización para destruír en hogueras "todos los libros considerados peligrosos".

Entre otras librerías, MARCHA - una institución Cultural en Uruguay - fue quemada totalmente. Compañías teatrales y de cine fueron disueltas y su propiedad fue confiscada.-

Este año dos oponentes populares al régimen uruguayo fueron asesinados: Senador Zelmar Michelini del "Frente Amplio" y Presidente de la Cámara de Senadores; y Héctor Gutierrez Ruíz del Partido Nacional.

Un tercero apenas pudo escapar con vida, Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional. El Sr. Ferreira ha comenzado ahora una campaña internacional para restaurar la democracia en Uruguay.- Por este motivo, el régimen militar le ha confiscado toda su propiedad y lo culparon de sedición, y tiene pendiente una orden de prisión.

Los EE.UU. deben ser un faro de esperanza para los oprimidos de todo el mundo. Una vez fue así y puede volver a serlo. Al prohibir la ayuda militar Americana a Uruguay el distinguido Senador de Hawai (Sr. Inouye), ha tomado una importante decisión para hacer que nuestra política exterior esté de acuerdo con nuestros ideales históricos.-

POR QUE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NO CONFIESA TODO SOBRE URUGUAY?

Sr. Koch: Sr. Speaker, el Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes, el Subcomité sobre Organizaciones Internacionales recientemente concluyó una audición sobre la represión en Uruguay y la política de EE.UU. hacia ese país.- Se tomó testimonio del Sr. WILSON FERREIRA ALDUNATE , un exilado uruguayo que recibió una gran cantidad de votos en la última elección presidencial, Edy Kaufman de Amnistía Internacional y Prof. Martín Weistein. Todos estos testimonios señalaron hacia "un lógico modelo de grandes violaciones de los internacionalmente reconocidos derechos humanos" en Uruguay. La situación fue descripta sucintamente por el Profesor Weinstein:
Seamos muy claros sobre la actual situación de los derechos humanos y libertades civiles en Uruguay. La constitución ha sido desechada. El Poder Legislativo cerrado. Los periódicos y los medios electrónicos están bajo una total censura. El una vez poderoso movimiento sindical, ha sido destruído y la mayoría de sus líderes están presos, exilados o muertos.

Muchos partidos políticos y periódicos han sido declarados ilegales y toda actividad política está prohibida. La universidad y el sistema de enseñanza primaria y secundaria fueron intervenidos por los militares, despidiendo a los profesores de facultad y a los maestros que no tuvieran sus ideas y creencias.

El tono literario de los libros, los trabajos de muchos escritores y artistas fueron prohibidos. Cualquiera puede ser arrestado en cualquier momento por cualquier motivo y ser mantenido incomunicado indefinidamente.-

Pero tal vez lo que más molestó fue el cargo realizado por Ferreira y Weinstein, de que la Embajada de los EE.UU. en Uruguay favorece el actual régimen y no ha contado la verdadera historia sobre la represión en Uruguay a nuestro Dpto. de Estado.

El 4 de agosto se le dió al Dpto. de Estado la oportunidad de responder a estos cargos. Su posición fue que la violación de los derechos humanos había tenido lugar en Uruguay, que el Gobierno Uruguayo había prometido que la situación era temporaria pero necesaria debido a las amenazas internas y que en todo caso, el Dpto. de Estado no tenía una defini-

ción clara sobre "un consistente modelo de grandes violaciones a los derechos humanos internacionalmente reconocidos" para realizar una determinación con respecto a la ayuda a Uruguay.

Sr. Speaker, tengo un verdadero deseo de reconciliar mis diferencias con el Dpto. de Estado.- El hecho es que debemos estar del mismo lado, pero no podemos estarlo si no poseemos toda la verdad. Hay ciertos puntos que permanecen sin aclarar. Existen dos problemas básicos. El primero es la credibilidad del Dpto. de Estado. No puedo determinar donde está la falta: si la Embajada en los EE.UU. no está suministrando todos los hechos al Dpto. de Estado o si el Dpto. de Estado está excluyendo información. intencionalmente.

En un momento seré explícito.

El segundo problema es de política: Sobre todos los argumentos sobre Uruguay, el Subcomité de Operaciones Extranjeras, nunca ha dicho que beneficio nos puede proporcionar a nosotros proveer ayuda militar a un país que es la cámara de tortura de Latino América.

Quiero enumerar ejemplos en los cuales el Dpto. de Estado no ha proporcionado toda información relevante sobre Uruguay. El archivo es grande, de modo que hablaré solamente de mi experiencia personal.

Debo decir que el Dpto. de Estado es hábil en mentir en sus declaraciones.

Primero: En una carta del 11 de junio, del Sr. Hewson Ryan, Sub Secretario Suplente de Asuntos Inter-Americanos, Ryan declaró que la situación de los derechos humanos en Uruguay está "bastante mejor" que lo que estaba hace 2 o 3 años.

Ambos, Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas, rehusaron esta afirmación, diciendo que en cierto modo la situación había empeorado.-

Segundo: En esa misma carta Ryan dijo que: "Es inexacto describir al gobierno de Uruguay como una dictadura militar".

Los militares forzaron la disolución del Poder Legislativo en 1973, cuando la legislatura requirió poner fin a la profunda represión.

Un memorandum inclasificado de la CIA que me fue enviado confirmó que los

militares uruguayos tenían al Presidente Bordaberry como "un instrumento". De todos modos la ironía de la carta de Ryan es que estaba preparada en el momento exacto cuando los militares uruguayos habían decidido sacar a Bordaberry.

Tercero: En una carta del 14 de julio, Ryan respondió a mi pregunta de una biografía y evaluación sobre Wilson Ferreira, con una declaración que particularmente me fastidió:

"El Sr. Ferreira se exiló por su voluntad en 1973 y desde entonces se ha mantenido en contacto con los sucesos de su país desde distancia."

Como en muchos casos, a pesar de que esta declaración es correcta, tiene implicancias que considero insultantes, hacia el Sr. Ferreira "exilado por su voluntad" implica que no se fue por la fuerza. Hasta el Sr. Ryan luego admitió que el Sr. Ferreira probablemente tenía buenas razones para irse. Encaremos la realidad.-

Las fuerzas de seguridad uruguayas operando en Argentina habrían asesinado al Sr. Ferreira junto con Michelini y Gutierrez Ruíz si Austria no le hubiera ofrecido asilo.

Además, creo que el Sr. Ferreira quien se mantuvo en contacto con su partido y sus hijos mientras vivía en la Argentina, tenía una idea mucho mejor de la situación uruguaya de la que tiene nuestra Embajada.

Cuarto: Como es también el caso con el Dpto. de Estado, lo que no se dice es tan importante como lo que se dice. El 7 de julio el Gobierno Uruguayo acusó a Ferreira de "subersión". El Sr. Ferreira es visto universalmente como un pacífico y democrático oponente a este régimen. Creo que esta es una información muy vital. Porqué entonces el Dpto. de Estado se olvidó de incluírlo en la evaluación sobre Ferreira? Existen dos posibilidades: la Embajada de los EE.UU. en Uruguay no incluyó esta información en su informe o el Dpto. de Estado decidió suprimirla al escribirme esta carta.

De todos modos, creo que representa una seria brecha en la credibilidad del Dpto. de Estado.

Varios intercambios entre el Embajador Ryan, el presidente del Subcomité Don Fraser y yo, durante la audiencia señalaron este mismo problema.

Quinto: Permítame citar algunas de las transcripciones de la audiencia

del 4 de agosto:

Sr. Fraser: Sr. Ryan, hay tortura en Uruguay, no es verdad?

Sr. Ryan: La ha habido aparentemente. El Gobierno de Uruguay ha admitido que han existido algunos casos ocacionales, pero nos dicen que han tomado medidas para evitar su repetición.

Sr. Fraser: Ud. cree esto?

Sr. Ryan: Es lo que nos dice el Gobierno. No tenemos motivos para dudar de elló en este momento. No puedo probar que no hayan tomado las medidas necesarias.

El Gobierno Uruguayo ha estado dando este tipo de promesas durante años. Porqué acepta el Dpto. de Estado, falto de sentido crítico la palabra de aquél régimen, cuando acusa a un candidato presidencial que reunió una gran cantidad de votos en la última elección, y que llega a sus límites al matar brutalmente a dos claros abogados de los derechos humanos, exilados en Argentina, encarcelar a 1 cada 500 ciudadanos y a instituciona-lizado la tortura, según información proporcionada por Aministía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas.

Sr. Ryan: La unión del trabajo ha sido intervenida porque los comunistas controlaban los centros de trabajo y gran parte de sus líderes están aún bajo custodia.- Como indicamos en las contestaciones a sus preguntas, existe un movimiento laboral, el ILO investigó la libertad de la unión comercil en Uruguay en 1975 y su Comité sobre Libertad de Asociación como indiqué a las contestaciones a las preguntas en la pag. 10 "reconocer que la actual situación laboral fue el resultado de la grave crisis económica social y política que sufrió el país antes de 1973 y que el gobierno había restringido la actividad del movimiento laboral, para eliminar la oposición política a su política."

"El comité notó que la labor organizada ha sido políticamente activa pero dijo que es necesario diferenciar entre una actividad puramente política de labor organizada y la actividad de la unión comercial e invita al gobierno a desviarla, lo que permitiría la actividad de la unión comercial".

Sr. Fraser - Cómo difiere eso de la declaración?

Sr. Ryan: En que no existe actividad en absoluto. Le señalaría que el movimiento laboral de los EE.UU. tiene un representativo y hay un representativo de la unión de comercio que realiza un programa de unos U$ 160.000 al año para estimular y desarrollar el liderato de la unión comercial en Uruguay. Esto también incluye el entrenamiento de los líderes de la unión comercial en los EE.UU. en Front Royal dirigidos por AFL-CIO.-

Lo que el Sr. Ryan dejó de mencionar fue que AID organizó el fondo para el Instituto Americano para el Libre Desarrollo Laboral en Uruguay en 1975,2en contestación a un informe de un Interventor General, declarando que el programa fue en gran parte un fracaso. Según el Interventor General:

Esta condición no está directamente relacionada con las aptitudes de AIFLD, pero refleja más sobre los límites de acciones impuestos sobre los trabajadores por el estatuto del Gobierno de Uruguay, el cual les prohibe ir a la huelga o regatear los salarios.

Cuando el diputado Fraser presionó al Sr. Ryan sobre este punto, surgió este cambio:

Sr. Fraser: Existe un movimiento libre de unión comercial ahora, o sea fuera del gobierno?

Sr. Ryan. No Señor

El Segundo problema, como yo lo veo, es que el Dpto. de Estado no está completamente seguro de porqué estamos ayudando a Uruguay en este momento. En que consiste nuestra misión en Uruguay?

Que interéses en Uruguay nos llevan a soportar el régimen actual? Dado el hecho de que no existe amenaza externa y que no tenemos un interés estratégico militar vital en Uruguay, la única razón para que suministremos ayuda militar es ayudar al Gobierno Uruguayo a mantener su seguridad interna.

Permítame tratar de explicar la razón fundamental del Dpto. de Estado para proveer ayuda.

Primero, el testimonio de Ryan declara que existe "un tratado-obligación". Pero la verdad es que no existe tal tratado.

Sr. Ryan.- La ayuda militar por supuesto tiene antecedentes en el tratado de Río. Tenemos ciertas obligaciones por mutua defensa del hemisferio

que se remonta a la IIGuera Mundial. Existe una larga tradición de apoyo e interdependencia en la fundación militar.

Yo creo que esto tiene más de obligación de un tratado que un acto activo de apoyo de cualquier gobierno específico. Es un apoyo de los países y los gobiernos del hemisferio, no una parte específica en poder o grupo específico en poder.

Sr. Fraser.- Sr. Ryan, puede Ud. citar algún tratado que obligue a los EE.UU. a prestar subvenciones o ayuda militar?

Sr. Ryan.- Es visto como un tradicional tratado obligatorio.

Sr. Fraser.- Es un tratado obligatorio o no?

Sr. Ryan.- No es un tratado obligatorio escrito.

Sr. Fraser.- No es obligatorio prestar ayuda, no es verdad?

Sr. Ryan.- Así es.

Sr. Fraser.- Y estamos dando ayuda?

Sr. Ryan.- Sí

Sr. Fraser.- Puede Ud. definir los intereses nacionales de los EE.UU. en ayudar al Uruguay a armar su ejército?

Sr. Ryan.- Creo que me refería a un asunto de tradición.-

Tenemos una larga tradición en ayudar a varios establecimientos militares en este hemisferio volviendo a la época de la II Guerra Mundial.

Sr. Fraser: Uruguay una vez fue un país que al igual que Chile le dió mucha importancia a los valores democráticos. Esto desapareció, al menos por el momento.-

Continúan Uds. prestando ayuda militar automáticamente a los países, sin tener datos sobre lo que pasa?

Sr. Ryan.- Este es el último año que se presta ayuda militar.-

Tenemos una larga tradición de ayuda a varios establecimientos militares en este hemisferio, volviendo a la época de la II Guerra Mundial.-

Sr. Fraser: Uruguay una vez fue un país que al igual que Chile, le dió mucha importancia a los valores democráticos. Esto desapareció, al menos por el momento.-

Continúan Uds. prestando ayuda militar automáticamente a los países, sin tener datos sobre lo que pasa?

Sr. Ryan.- Este es el último año que se presta ayuda militar.

Esta última respuesta de Ryan, "Este es el último año de concesión de ayuda militar" no es una respuesta. Me indica que nuestra política se basa en el momento. Nos hemos aliado con el Uruguay, y sin considerar la muerte de la democracia y el establecimiento de la dictadura militar en Uruguay, continuaremos ayudando a ese país. Por ejemplo, continuaremos proporcionando ayuda a Uruguay "a mantener una adecuada capacidad de contra levantamiento" que para el Dpto. de Estado es algo diferente a ayudar en su seguridad interna. Quiero que el testimonio hable por sí mismo.-

Sr. Koch.- Lo que estoy tratando de hacer es establecer el hecho de que estamos proporcionando ayuda en lo que tiene que ver con la seguridad interior. Ud. no colocó el término allí pero si DOD lo llama capacidad contra levantamiento, Ud. y yo sabemos que estamos hablando sobre una acción revolucionaria contra el gobierno dentro del país, y yo creo, y pienso que en cierto modo Ud. lo está soportando; que se supone que eso no es lo que debemos estar haciendo.

No es nuestra función ocuparnos de ayudar el contra levantamiento en un país. No está de acuerdo conmigo en eso?

Cnel. Quigg.- Creo que Ud. está tocando un punto muy delicado.

Sr. Kock.- Trato de hacerlo.

Cnel. Quigg.- Al definir a los militares. Tienen una fuerza armada, y esa fuerza armada tiene ciertos papeles y funciones que le han asignado los uruguayos, así como nuestras fuerzas armadas tienen papeles y funciones que nuestro gobierno le ha asignado.-

Si la seguridad nacional de Uruguay y su protección es una de esas funciones y han solicitado ayuda en eso, lo que hemos hecho es ser responsables a sus necesidades. No estamos participando.-

De modo que todo lo que estamos haciendo es ser responsable a sus necesidades. Eso es probablemente una acusación suficiente de nuestra política.

Sr. Speaker, no sé lo que, si es que podemos hacer algo para ayudar a los uruguayos.-

Wilson Ferreira cree que no debemos hacer nada, que los uruguayos quieren que se los deje resolver solos sus problemas. En realidad, no veo de que modo la ayuda militar a Uruguay puede solucionar la situación. Están aquellos que dicen que un corte en la ayuda no servirá de nada. Aunque discutible ese no es el verdadero problema.

Deberíamos volver a los primeros principios y preguntarnos porqué estamos ayudando al Uruguay. En realidad, yo veo la ayuda militar a ese país, como algo contra los intereses nacionales de los EE.UU., basándome en un simple análisis sobre el costo de los beneficios.-

El Dpto. de Estado no está de acuerdo con mi juicio. Pero en cuanto a lo que puedo determinar, la posición del Dpto. de Estado se basa en una información incompleta y errónea y nuestra posición de ayuda se basa en un punto de vista del Uruguay de épocas anteriores.-

Talvez los políticos no han examinado la situación uruguaya desde entonces.-

Pero la Cámara de Representantes lo ha hecho, y ha decidido que los EE.UU. no prestarán ayuda militar a Uruguay.-

__________o__________

Extracto tomado de la audiencia sobre los Derechos Humanos en el Uruguay, Subcomité sobreOrganizaciones Internacionales., Comité de Relaciones Internacionales, 4 de agosto 76.

- - - - - - - - - - - -

Página 3-13

Sr. Fraser: Vamos a brindar ayuda a Gobiernos que no tienen ningún respeto por los derechos humanos?

Sr. Ryan : Esa determinación aún no ha sido tomada.

Sr. Fraser: Yo entiendo que lo que Ud. está diciendo es que el Departamento de Estado no ha decidido todavía si allí hay un cuadro uniforme de violación de los derechos humanos.

Sr. R-yan : Estamos aún intentando llegar a una definición.

- - - - - - - - - - - -

Página 3-62

Sr. Fraser: Usted está enterado del hecho de que todos los testigos que testimoniaron sobre Paraguay (debe ser U ruguay por el contexto) lo hicieron diciendo que en su opinión había un cuadro de groseras violencias.

Sr. Ryan : E-sa es la cuestión a definir. Yo no sé que nadie haya definido lo que es significado como uniforme, lo que es tomado como cuadro y lo que es considerado como grosero en ente caso.

Sr. Fraser: Sr. E mbajador, incluso en muchos abogados hay hasta una hebra de sentido común. Donde Ud. encuentra torturas y prolongadas prisiones, y yo recordé que ellos tienen prolongadas prisiones, yo pienso en decirle que Ud. no sabe lo que la definición significa y por eso no puede hacer un juicio real y sin mayores esfuerzos de la creibilidad de una persona razonable.

- - - - - - - - - - - - - -

Defensa de la posición del Ejecutivo sobre Asistencia Militar al Uruguay (Senado N° 43)

Diferencia

La ley de la Cámara de Representantes contiene una absoluta prohibición de que nada de los fondos de ella puede ser usado para suministrar -- ninguna clase de asistencia en materia de seguridad al Uruguay.La enmien-

da del Senado elimina esa prohibición.

Posición del Ejecutivo

El Ejecutivo prefiere fuertemente la enmienda del Senado , y se opone a disponer un corte señalado con especialidad a un país sin utilizar los procedimientos establecidos en el Acta de 1976 sobre la Asistencia Internacional en materia de Seguridad y Control de Exportación de Armas.

El Ejecutivo no discute que hayan serios problemas sobre Derechos Humanos en Uruguay, como desgraciadamente los hay en muchos países del mundo. Sin embargo, bajo la nueva Acta sobre la Asistencia Internacional en materia de Seguridad y Control de exportación de armas, un cuidadoso y detallado procedimiento fue desarrollado para asegurar que la política gubernamental de los EE.UU. y las decisiones sobre asistencia en materia de seguridad pudiera cobrar peso en el problema de los derechos humanos.

En el caso del Uruguay, esto tiene que hacerse y va a hacerse, y la ley merece la oportunidad de que se le permita funcionar. El programa de asistencia militar que nosotros proponemos para el Uruguay es estremadamente modesto, consistiendo en U$S 5 millones para entrenamiento, U$S 2,5 millones FMS para créditos, y nada para asistencia militar. Sin embargo, nosotros sentimos que dando aún este nivel de derechos para Uruguay, ello proporciona sustanciales beneficios. La ayuda se mantiene y se desarrollan mejores relaciones con los sectores claves del mando uruguayo..

Un abrupto y absoluto corte de nuestro presente programa influiría seriamente en nuestras relaciones con Uruguay. Sería imposible mejorar la situación de los derechos humanos, y resultaría probablemente un fortalecimiento en mano de los militares uruguayos y un impedimiento para la liberalización.

La nueva ley ha establecido mecanismos y procedimientos mediante los cuales los juicios sobre los derechos humanos en países especiales pueden ser hechos por el Congreso. Estos procedimientos aseguran que el Congreso y los Comités de Asignación podrán precisar y completar información antes que ellos, y tendrán la oportunidad de pesar cuidadosamente la significación de tan importante decisión.

Un Comité o Subcomité de no Asignación ha realizado audiencias sobre el

da del Senado elimina esa prohibición.

Posición del Ejecutivo

El Ejecutivo prefiere fuertemente la enmienda del Senado , y/se opone a disponer un corte señalado con especialidad a un país sin utilizar los procedimientos establecidos en el Acta de 1976 sobre la Asistencia Internacional en materia de Seguridad y Control de Exportación de Armas.

El Ejecutivo no discute que hayan serios problemas sobre Derechos Humanos en Uruguay, como desgraciadamente los hay en muchos países del mundo. Sin embargo, bajo la nueva Acta sobre la Asistencia Internacional en materia de Seguridad y Control de exportación de armas, un cuidadoso y detallado procedimiento fue desarrollado para asegurar que la polítiea gubernamental de los EE.UU. y las decisiones sobre asistencia en materia de seguridad pudiera cobrar peso en el problema de los derechos humanos.

En el caso del Uruguay, esto tiene que hacerse y va a hacerse, y la ley merece la oportunidad de que se le permita funcionar. El programa de asistencia militar que nosotros proponemos para el Uruguay es estremadamente modesto, consistiendo en U$S 5 millones para entrenamiento, U$S 2,5 millones FMS para créditos, y nada para asistencia militar. Sin embargo, nosotros sentimos que dando aún este nivel de derechos para Uruguay, ello proporciona sustanciales beneficios. La ayuda se mantiene y se desarrollan mejores relaciones con los sectores claves del mando uruguayo..

Un abrupto y absoluto corte de nuestro presente programa influiría seriamente en nuestras relaciones con Uruguay. Sería imposible mejorar la situación de los derechos humanos, y resultaría probablemente un fortalecimiento en mano de los militares uruguayos y un impedimiento para la liberalización.

La nueva ley ha establecido mecanismos y procedimientos mediante los cuales los juicios sobre los derechos humanos en países especiales pueden ser hechos por el Congreso. Estos procedimientos aseguran que el Congreso y los Comités de Asignación podrán precisar y completar información antes que ellos, y tendrán la oportunidad de pesar cuidadosamente la significación de tan importante decisión.

Un Comité o Subcomité de no Asignación ha realizado audiencias sobre el

Uruguay en su seno. Las audiencias fueron realizadas antes que el Subcomité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes, introdujera en la ley dictada por la Cámara de Representantes el corte en la provisión. Ni el Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara ni ningún Subcomité han encarado ninguna acción con arreglo a esas audiencias.

Como el 1ro. de Setiembre hay un nuevo Presidente uruguayo y mientras las futuras políticas son inciertas, recientes acotencimientos han dado algunas razones que permiten tener una modesta esperanza.

La severa y pública condena al corte del Congreso limitaría nuestra habilidad para incitar al Gobierno a mejorar la situación de los derechos humanos.

- - - - - - - -

MEMO EN DEFENSA DEL MANTENIMIENTO DE LA ENMIENDA FINALIZANDO LA ASISTENCIA MILITAR AL URUGUAY

- - - - - - -

La posición del Ejecutivo sobre asistencia militar al Uruguay no fue elegida para tratar el punto substancial acerca de si los EE.UU. deben proveer de asistencia en materia de seguridad a la dictadura uruguaya o no, sino más bien se trata de anular aquello para lo que Congreso debe utilizar los procedimientos estatuídos en el Acta de 1976 sobre la asistencia Internacional en materia de seguridad y control de exportación de armas.

Primero, esa nueva ley de autorización nunca intentó derogar el poder del Congreso para apropiarse o limitar sus fondos, pero en cambio creó, simplemente, y sumó mecanismos mediante los cuales el Congreso puede hacer oir su voz en el problema de los derechos humanos.

También ESOS PROCEDIEMIENTOS SOBRE "DERECHOS HUMANOS" NO SON ACCESIBLES DESDE EL MOMENTO EN QUE ESTA LEY PASA LA CAMARA DE REPRESENTANTES, NI INCLUSO TECNICAMENTE; ELLOS NO HAN SIDO IMPLEMENTADOS PORQUE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO ES INCAPAZ DE DEFINIR LO QUE LA REPRESION SISTEMATICA SIGNIFICA.

1) El acta de 1976 sobre la Asistencia Internacional en materia de Seguridad y control de exportación de armas fue sancionada como ley el

[illegible]

... sobre los derechos [illegible]

La acumulación de información del [illegible]

bilidad, debo expresar el [illegible]

plicabilidad de los [illegible]

Anexo está una [illegible]

que encontré en el [illegible]

Debo agregar [illegible]

Fraser [illegible]

raciones [illegible]

de la Cámara de [illegible]

[illegible]

30 de junio de 1976. El Subcomité para Operaciones Extranjeras del Comité de Asignaciones de la Cámara de Representantes la sancionó con fecha 5 de mayo incluyendo el corte de la asistencia militar al Uruguay. La prohibición de la ayuda económica pasó el Comité en pleno y la Cámara sin ninguna palabra en contrario, antes del 30 de junio.

2) Además de la discusión sobre Uruguay que tuvo lugar durante las audiencias de abril del Subcomité de Operaciones Extranjeras de la Cámara, el Departamento de Estado tuvo amplias oportunidades de presentar hechos para recordar la situación de los derechos humanos en Uruguay en las audiencias realizadas por el Subcomité sobre Organizaciones Internacionales del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara.

Aún más, en esas audiencias el 4 de agosto, en respuesta directa al cuestionario del Presidente Donald Fraser, los funcionarios del Departamento de Estado admitieron que ellos no tenían una definición clara acerca "de un cuadro sistemático de groseras violaciones de los derechos humanos reconocidos internacionalmente" con los cuales ejecutar el acta de ayuda extranjera (Sec. 502 B).

En otras palabras, los procedimientos no son aún accesibles. Escribí una carta el 10 de agosto sobre este punto al Departamento de Estado de la cual no tuve respuesta.

La posición del Poder Ejecutivo más allá plantea que "estos procedimientos aseguran que el Congreso y los Comités de Asignaciones podrán precisar y completar la información antes que ellos". Si las audiencias realizadas sobre los derechos humanos en Uruguay son alguna indicación de la acumulación de información del Departamento de Estado, evaluada con habilidad, debo expresar mi profunda consternación acerca de la presente aplicabilidad de los mecanismos.

Anexo está una exposición que yo hice detallando varios problemas que encontré en el testimonio del Departamento de Estado sobre Uruguay, Debo agregar como conclusión de esas audiencias, que el Presidente Donald Fraser escribió al Senador Daniel Inouye, Presidente del Subcomité de Operaciones Extranjeras del Senado, solicitándole que aceptase la decisión de la Cámara de Representantes sobre Uruguay.

Quiero enfatizar que hay una pequeña duda sobre si la represión sistemática está ocurriendo en Uruguay. La posición del Ejecutivo sobre Uru-

guay admite que "existen serios problemas sobre los derechos humanos en Uruguay".

Ambas, Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas han documentado la arbitrariedad en las cárceles del régimen uruguayo, y la tortura de cientos de sus desidentes, así sean pacíficos o no. La pregunta entonces es cómo la situación de los derechos humanos puede ser mejorada. El Departamento de Estado ha mantenido una resolución de "diplomacia reservada" y el acceso al gobierno extranjero ayudará a mejorar la actitud del gobierno uruguayo frente a los derechos humanos. Han pasado 3 años desde que los militares uruguayos cerraron el Parlamento y tomaron el total control del gobierno. Desde esntonces, no han habido mejoras, pero más aumento de la represión, de acuerdo con Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas. La estrategia del Departamento de Estado no sirvió.

Finalmente la posición sostenida por el Poder Ejecutivo mantiene la leve esperanza de que la situación pueda mejorar declarando que "hay un nuevo Presidente uruguayo y mientras que las políticas futuras son inciertas los recientes sucesos han dado motivo para tener una modesta esperanza". Sólo puedo contestar declarando los hechos de modo terminante. La semana pasada, los militares uruguayos instalaron un abogado de 80 años para que sirva nada más que como instrumento de ellos. Su primer acto oficial fue suspender (por 15 años) los derechos políticos de unos 3.000 dirigentes políticos. Si esto le causa al Departamento de Estado "una modesta esperanza", debo preguntar, "esperanza de qué?".

En conclusión, me gustaría volver a la sustancia de mi argumento. Dado el horrible estado de los derechos humanos en Uruguay, que razón nos obliga a prestar ayuda militar a Uruguay?. He estado buscando la contestación a ese enigma durante un tiempo. En la declaración adjunta, ambos Representantes, Donald Fraser y yo hicimos esa pregunta y recibimos una respuesta inadecuada.

El hecho es que Uruguay no nos proporciona una ventaja estratégica o militar, y tampoco enfrenta Uruguay una amenza externa. Mas bien, los EE. UU. proporcionan ayuda militar a Uruguay para que pueda mantener su propia seguridad interna.

No existe una verdadera amenasaga Uruguay, ni la ha habido desde que los Tupamaros fueron derrotados en 1972. Desde entonces los militares son responsables de la represión sistemática en ese país, nuestro suminéstro de ayuda militar para la "Segurìdad interna" nos hace cómplices de la represión.

Espero que un "absoluto y abrupto corte de ayuda militar " influirá en el régimen uruguayo de realización de derechos humanos. Pero si eso no diera resultados no creo que él pueblo americano quiera continuar ayudando al despotismo militar donde los EE.UU. no tengan en juego intereses sobre seguridad nacional.

EDWARD I. KOCH.

EL DIPUTADO EDWARD I. KOCH

EMISION DE NOTICIAS

(Demócrata -Liberal)

Districto Congresional

New York (Manhattan)

PARA EMISION INMEDIATA, MIERCOLES 15 DE SETIEMBRE DE 1976.-

Los conferencistas están de acuerdo con la rectificación de Koch en terminar la ayuda militar a Uruguay.-

La Cámara de Representantes y los conferencistas del Senado se pusieron de acuerdo hoy en retener durante 1977 -Acta de Apropiación de Ayuda Extranjera, una prohibición de ayuda militar a Uruguay, que el diputado Edward I Koch (D-L/NY) había incluído en la versión de la ley de la Cámara de Representantes.-

El régimen militar uruguayo ha sido objeto de crítica en lo que tiene que ver con los derechos humanos, por parte de grupos tales como Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas por la prisión en masa y la tortura de los disidentes.

Comentando sobre la desisión por parte de los conferencistas, Koch dijo:

"Durante el año pasado llegué a comprender completamente el terror que el régimen uruguayo está infligiendo sobre su propia gente.
T-ambién me enteré que el Dpto. de Estado, lamentablemente, no está muy enterado de esa situación. Este corte de ayuda militar a Uruguay colocará con optimismo a la política de los EE.UU. directamente hacia ese país" no vamos a ayudar al régimen militar uruguayo en la represión de su propia gente. Mientras que la cantidad de ayuda U$S3 millones es modesta, la prohibición es un importante precedente.
Koch dijo que esperaba que el Dpto. de Estado utilizaría esta prohibición en la ayuda militar para comunicar el interés de los EE.UU. sobre la represión en Uruguay. También dijo:
El régimen uruguayo no es solamente el opresor de su propia gente. Chile, Brasil, Argentina y muchas otras naciones de Latino América parecen no tener en cuenta los básicos derechos humanos de sus gentes. Este com-

corte de ayuda, será un mensaje para esos regimenes también.
La ley de asignación va ahora al Presidente para ser firmada.-

__________o_________

Traducción realizada por Oficial Ayudante (PA) Graciela López del Departamento de Identificación Civil y Oficial Sub Ayudante (PA) Luz Ballestrino del Departamento de Relaciones Públicas, del Ministerio del Interior.-

D.v. Nº 231002

D.6 /163/ GC

F-1

Oficio No. 19/76.-

Montevideo, febrero 3 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D..-

EVAL.: A-2

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en los autos caratulados "Héctor Gutierrez Ruiz y Otros (Antecedentes) Causa No. 159/72, Libro No. 2, Folio 269, por resolución de la fecha se ha dispuesto solicitar al Señor Director quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se informe a este Juzgado sobre las actividades anti nacionales desarrolladas en el extranjero por el ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate, si fuera posible testimonio de las mismas certificadas por el Agregado Militar en la Embajada que correspondiera y que pudieran interesar a este Juzgado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel

Libio E. Camps.-

O.J.; sol. inf.-

L.A.H.

El Secretario Ad-Hoc.

Cap. (R)

Fidel Mortini.-

COMANDO GRAL. DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA ... Y ARCHIVO
Procedencia IMI-3?-T
Enviado a ...
Fecha 16-II-76
Mat. 02412
Antecedentes
43

DPTO. I
PROC: (AD)
19/8/81

Montevideo, 13 de febrero de 1976

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

A los efectos del trámite de la solicitud que antecede, estimaría del Señor Comandante en Jefe quiera tener a bien disponer, si lo considera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/Dic/76.
a BIOGRAFICO
No de Orden 1660

001/7

1660

RESERVADO

SIGUE S/NUMERADO

DQ. 3 3 9 6 7 3 tres tres nueve seis siete tres

conveniente, se recaben los testimonios que puedan aportar los Señores Jefe de Misión en los Estados Unidos y Agregado Militar en Venezuela.-

Saluda a Usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Amaury E. Prantl

Montevideo, 27 de mayo de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

-Atento lo solicitado precedentemente, se dispuso que el Sr. Agregado Militar en Venezuela informase sobre las actividades antinacionales del ex-senador Wilson Ferreira.

-Al respecto el Sr. Agregado comunica que las actividades cumplidas en Venezuela, no fueron de conocimiento directo de la Embajada del Uruguay en dicho país, ya que el mencionado W. Ferreira, no tomó contacto con esa repartición. En consecuencia debe limitarse a proporcionar la información publicada en la prensa venezolana, sobre la entrevista que el ex-senador, mantuvo con el Presidente de Venezuela, y sobre la conferencia de prensa efectuada el día 2/XII/75 en un hotel de C.Caracas.

-Se adjunta al presente fotocopias de:

-Nota del diario "Universal" de Caracas del 26/XII/75.

-Fotocopia del diario "El Nacional" de Caracas del 26/XII/75.

-Fotocopia del diario "Novedades" de Méjico del 31/XII/75

El Señor Jefe de la Misión de las Fuerzas Armadas en

RESERVADO ....//

D.q. Nº 339673

D.q. Nº 33 96 73

///..... Estados Unidos de América informa que las actividades cumplidas por el citado Ferreira le fueron comunicadas a través de la Embajada Uruguaya en Washingtón. Estas informaciones detallan que el ex-Senador fue recibido el día 13 de diciembre de 1975 a la hora 11.15 en el Departamento de Estado por el Señor Carl Barcht, Director Regional para Uruguay, Argentina y Paraguay en ese Organismo.-

La Embajada tomo conocimiento de la entrevista a través del Señor Barcht quién llamo 40 minutos antes avisando de la misma, y expresando que era política del Departamento de Estado recibir a toda persona que solicitara audiencia. Finalizada la reunión el mismo Funcionario Americano informa a la Embajada que la entrevista se había llevado a cabo, habiéndose conversado sobre temas generales y en especial sobre la vigencia de los derechos humanos en el Uruguay.-

Posteriormente la misma Embajada obtuvo información según la cual la gestión se había iniciado con una solicitud de entrevista, por carta del hijo del ex-Senador ante el Sr. Frank Ortíz, ex-encargado de negocios de los EE.UU. en Uruguay y ex-director del sector Uruguay -Argentina-Paraguay del Departamento de Estado, el cual no le habría dado trámite a la misma. A su llegada a Washingtón, el ex-Senador solicitó audiencia para entre

RESERVADO

.....//////vistar al Sr. William Rogers, Secretario Adjunto para asuntos Latino Americanos.-

El Sr. Rogers Dispuso que lo atendiera el Sr. Barcht y miembros del sector Uruguay, y el Senador Kennedy, su Secretario, Sr. Schneider.-

Asimismo se habría entrevistado con uno de los Secretarios del Representante Fraser y funcionario del Foreing Affairs Comittee de la Cámara de Representantes, Sr. Salzberg.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor del Ejército

General

LUIS V. F. QUEIROLO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC.

1660

RESERVADO

UNIVERSAL 26-11-75

Cosas de Palacio

Por JESUS M. PRADA



El ex Senador y ex candidato presidencial uruguayo, Wilson [illegible] Aldunate, acompañado de su hijo, saluda al Presidente [illegible] Pérez

[illegible] Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, re[illegible] en su Despacho del Palacio de Miraflores, al ex Senador Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional Uruguayo y ex candidato a la Presidencia de la República, quien se encuentra de visita en Venezuela. La entrevista se prolongó por un poco más de media hora, abordando temas relacionados con la integración latinoamericana y otras cuestiones de carácter político. El ex Senador y ex candidato uruguayo, estuvo acompañado de su hijo Juan Raúl Ferreira.

1660

Instalado Comité de Pr[illegible] del Sesquicentenario del Co[illegible] Anfictiónico de Panamá

El comité estará presidido por el Ministro de Estado para la Información

Ayer quedó instalado el Comité Nacional de Información y Promoción del Congreso Anfictiónico de Panama, el cual se celebrará el próximo año en la ciudad de Panamá.

El Comité quedó presidido por el doctor Guido Grooscors, ministro de Estado para la información y en el mismo participarán: Néstor Mora Labrador, por el Ministerio de Relaciones Interiores; Oswaldo Trejo, por la Cancillería, coronel Gustavo Básalo, por Defensa; Luis Enrique Machado, por la presidencia de la República; [illegible] Alberto Ravell, [illegible] González y Clemente Cohen, por la OCI; Paulina [illegible], por Educación, Rafael Armando Rojas, por el Conac, y Aurora Martínez, por Corpoturismo. El Secretario Ejecutivo del Comité será Luis Vezga Godoy.

Se explicó que el Comité elaborará un programa de promoción e información sobre los aspectos históricos, sociales y políticos, así como materiales divulgativos sobre la celebración del sesquicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá.

W. G. I.

POLITICO URUGUAYO SE ENTREVISTO CON EL PRESIDENTE

El ex senador y actual líder del Partido Nacional Uruguayo, Wilson Ferreira Aldunate, sostuvo ayer una conversación con el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez.

El ex candidato a la Presidencia del Uruguay, quien vive exiliado en Buenos Aires, realiza una visita de varios días a Venezuela. Durante la entrevista con el Jefe del Estado, Ferreira Aldunate estuvo acompañado de su hijo Juan Raúl Ferreira.

CONFERENCIA EN TOKIO

El doctor Helly Tineo, Director General de Cordiplán, dictará hoy una conferencia sobre la política de Recursos Naturales en América Latina, durante el desarrollo de un Simposium que se realiza en la capital nipona sobre dicho tema.

El Simposium está auspiciado por diversas organizaciones internacionales, entre ellas el Fondo de Cooperación Internacional Económica y el Instituto Iberoamericano de la Universidad de Sofía.

Posteriormente, el jueves 27, el doctor Tineo participará en una mesa redonda sobre "La explotación de los recursos naturales en América Latina y las relaciones futuras con el Japón".



Di [illegible]

MIERCOLES [illegible]

Hay más Policía que [illegible]

La Quinta Parte [illegible] Uruguayos, [illegible]

Por BERTA [illegible]

Estamos [illegible] que ha sufrido [illegible] el [illegible] poblacional de sus mejores [illegible] representa la quinta o sexta parte de [illegible] emigrado porque no toleran el [illegible] que se vive en Uruguay.

El senador Wilson Ferreira Aldunate, [illegible] Nacional y candidato a la presidencia de Uruguay [illegible] denunció ayer la terrible represión que vive su patria que sufre una [illegible] degradación de sus instituciones".

En una conferencia de prensa efectuada en un hotel capitalino el ex legislador—se ha disuelto el parlamento—habló de la fuerza policial más grande del mundo. Hay 2 millones 700 mil habitantes y un contingente armado de 80 mil personas y los gastos militares que implican un 268 por ciento de los que tiene Chile, son sostenidos por la deuda exterior. Concretamente ció a la banca norteamericana.

"Somos un país ocupado", indicó el político y nuestra deuda externa, que para un país pequeño es muy alta—[illegible] millones de dólares—representa de 5 a 7 años de las exportaciones que se realizan.

Habló de la tradición uruguaya de ser uno de los países más democráticos del continente, sin embargo, esto corresponde al pasado, ahora hasta cantar el himno nacional [illegible] digno de cárcel.

Comentó un pasaje de dicho himno en el que "el pueblo deseoso de obtener una válvula de escape enfatizaba [illegible] tonarlo una frase que se ha calificado de subversiva", que dice: "Si enemigos, la lanza de Marte, si tiranos, de Bruto el puñal" y otra: "Tiranos temblad". Cuando esto se canta se guarda silencio en todas las estrofas y sólo se gritan dichas frases, a quienes lo hacen se les encarcela.

Sobre la reducción de su población dijo que han salido del país los más valiosos ciudadanos que integraban los grupos intelectuales, profesionales, estudiantes y técnicos. Asimismo, cada año se registran más muertes que nacimientos, está quedando un país de viejos, comentó.



La reducción desproporcionada de la población uruguaya a consecuencia del régimen totalitario que vive Uruguay y expuesta ayer por el senador Wilson Ferreira Aldunate.

ESTABILIDAD ARTIFICIAL

A la vez que afirmó Wilson que el régimen de Juan María Bordaberry es antipopular y se sostiene de una estabilidad artificial de la tiranía, enfatizó "que nos sobra valor para expulsarlo".

Informó, asimismo, Wilson que se sufren torturas y encarcelamientos y que más 50 mil uruguayos han [illegible] horrores de las cárceles. "El régimen uruguayo [illegible] defunciones son meros errores técnicos de la tortura".

Hizo hincapié en que Bordaberry ganó las elecciones por un fraude, pero la presidencia correspondía al propio Wilson Ferreira quien, afirma haber obtenido 90 mil votos más, [illegible] que el sistema electoral concede la presidencia al candidato más votado del partido.

Sobre el motivo de su viaje dijo que recorrerá varios países en busca de apoyo porque deseamos "restituir el esquema democrático en el que se tiene derecho a opinar y a [illegible] el país". Asimismo, deseamos poder pelearnos y ser respetados.

Poco antes había dicho que el pueblo exigirá al dictador que convoque a elecciones al terminar el [illegible] originalmente fue electo este debería [illegible] próximo.

007 / 7

M 6 60

F. 162-8.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-DEPARTAMENTO III

Fecha: Montevideo, 23 de Julio de 1976

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº. 46/76

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN: Fotografías y Datos Filiatorios de la siguiente persona:

- Wilson FERREIRA ALDUNATE

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

DPTO. PRO.

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III

en la causa: Realizar TRAMITE MUY URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con ... que considere útiles para la orientación de la pericia.

INTERIOR Conocimiento 6-2-82 (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Juan A. Rodríguez Buratti

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto: III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 23/7/76
Pasa a D NPT
No. de Orden 154

001/ 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 3/AGOST/76
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1661

1661

ARCHIVO
MONODACTILAR
Fecha 23-7-76
Indice 191-341
Control [firma]

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-DE.-PARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-(rdp).-

Montevideo.23 de julio de 1976.

Inf.Nro.341/76.

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

De acuerdo a lo solicitado en el presente informo a Ud. que:

Wilson FERREIRA ALDUNATE,Cédula de Identidad Nro.370.278,es hijo de Juan Francisco y Fortuna Amelia.Nació el día 28 de enero de 1919 en la 12a.Sección Judicial de Lavalleja (R.O.U).-

Filiación cromática: cútis blanco, cabellos castaño y ojos castaños.

Se adjuntan las fotos solicitadas.

Saluda a Ud.Atentamente.

DPTO. I PROC:

[firma]
HUGO QUEIROLO
SUB. Sub. ENCPO.

INTERIOR
Conocimiento 6-2-92

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 26 JUL. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR [firma]
MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

002/ 2 1661

SECRETO II [redacted] B-2

Montevideo, setiembre 1ro. de 1976.

TRANSCRIPCION DE LA VERSION GRABADA EN "CASSETTE" POR EL REQUERIDO WILSON FERREIRA ALDUNATE, Y ENVIADO DESDE LOS ESTADOS UNIDOS.-

Todavía no tengo ni siquiera la idea de a quién van dirigidas estas palabras que estoy grabando. Los acontecimientos se han precipitado en tal forma, que tuve que salir corriendo esta mañana a -- comprar un cassette. Era domingo, al final compre uno, y aquí estoy, sin saber siquiera a quién están dirigidas estas palabras, de modo que, lo más probable es que ustedes vayan a tener que descifrar la cosa leyendo y, en función a lo que vaya diciendo, averiguar a quién está dirigida cada cosa. Supongo que todo será para todos. Que nadie pueda sentir, o deba sentir ninguna preocupación por nosotros. Susana, con Raúl y yo, estamos muy bien; espiritualmente muy enteros y no tenemos, repito, siquiera preocupaciones -ni grandes ni chicas- por nuestra suerte personal.-

De las cosas que puedan pasar, no se sabe siempre, // cuando el adversario aplica golpes bajos, dá la impresión de que por lo menos en este tipo de enfrentamiento en que uno está comprometido, sale siempre fortalecido, y el que hace las otras cosas, el que termina debilitado.-

Además, todos tenemos que hacernos una reflexión muy sencilla: cuando hemos visto lo que le ha ocurrido a otros compañeros que teníamos muy cerca, cuando otros han quedado por el camino y se han muerto, hasta dá verguenza preocuparse por cuestiones de vintenes, esto no lo entienden los del otro lado, pero es precisamente ésta, la diferencia que hay entre ellos y nosotros, de manera que las cosas se van a arreglar. Nosotros estamos con / mucho optimismo, con deseos de hacer cosas, y ganarnos la vida en la forma que podamos si no se puede solucionar en otra forma nuestra sobrevivencia. Pero que vamos a sobrevivir; sobrevivir bien, no tengan dudas.-

El problema no es ése y nadie debe preocuparse por ello. No pensar en la cosa. Tengo la impresión de que desde el punto de vista de la causa por la que estamos combatiendo, las cosas han / salido bastante bien.-

El gobierno uruguayo ha cometido terribles errores en su apreciación sobre la situación aquí en los Estados Unidos. No puede hacerse nada más inhábil, que acusar en éste País a "AMNESTY INTERNACIONAL" de comunistas, puesto que los representantes de ésta organización en los Estados Unidos son en general, gentes // muy allegadas a círculos políticos importantes tanto del Partido Demócrata como del Partido Republicano, que nada tienen que ver / con ningún extremismo. Por otra parte, la organización ha recibido abundante publicidad en virtud de su intervención decisiva para extraer disidentes soviéticos y ello, en el mismo momento en que se ha hecho público y se ha difundido en el País, ha hecho co

1662 1

..//-nocer a la organización y lo ha hecho conocer fundamentalmente, con referencia a ésta tipo de defensa de los Derechos Humanos detrás de la cortina de hierro.-

Por lo tanto, yo no sé si ustedes saben .... porque a veces las cosas más elementales terminan siendo ignoradas aún por los habitualmente informados, en un País donde como en el - Uruguay no existe ninguna posibilidad de comunicarse o de expresarse, o de difundir la verdad. Pero "AMNESTY", estatutariamente, no puede solicitar la libertad de nadie que haya utilizado la / violencia o la haya preconizado.-

Esto excluye a determinados sectores de la protección directa de la organización.....(1 minuto la voz aparece inaudible, por ruidos extraños en la grabación). . . . . de modo que aún aquellos que en algún lugar determinado // del mundo, utilicen o preconicen la violencia, obtiene la defensa de la AMNESTY, cuando se trata de evitar que sean asesinados o torturados. Eso es fácil de entender.

Por otra parte, la organización funciona, o funcionaba diría, puesto que el mundo entero ha cambiado; antes lo que importaba era la suerte de determinados presos de conciencia, prisioneros de conciencia concretos.-

Hoy, la diferencia en la situación ha hecho que las cosas cambien. Es como si una organización para combatir contra homicidios, un buen día se viera enfrentada a genocidios. La cosa se ha vuelto masiva y entonces ya no tiene mucha posibilidad de aplicación, lo que sin embargo, sigue siendo la base de la es-// tructura de la organización de "AMNESTY INTERNATIONAL", y esto es: Cada organización regional, tanto los Comités Nacionalles como los pequeños movimientos que se constituyen en Europa entera, y aún en las más pequeñas zonas urbanas, tienen la obligación de adoptar tres prisioneros concretos y defenderlos en todo lo que a su alcance esté.-

Pero estos prisioneros no pueden ser elegidos dentro de cualquier círculo, para evitar la politización o el aprovecha-// miento político de un organización cuya base es escencialmente / humanitaria. Cada una de estas organizaciones, grandes y peque-/ ñas, deben elegir obligatoriamente para defender, para prohijar, un preso que sufra por su forma de pensar. Es decir un prisionero de conciencia, dentro de un país del 3er.Mundo y un prisionero de conciencia dentro de los países occidentales.-

Este planteamiento, también asegura imparcialidad política, preserva el carácter humanitario de la organización, y evita que puedan ser creíbles afirmaciones como ésta, que termina de formular sobre AMNESTY, y sigue difundiendo el gobierno Uruguayo.

Aquí durante la entrega de las firmas dirigidas al Gob. del Uruguay, solicitando que permiten el acceso de una comisión

...//Internacional prestigiosa que compruebe la veracidad o falsedad de las acusaciones sobre torturas lo que más llamó la atención y a nosotros yo agregaría que nos emocionó, fué la firma de los disidentes soviéticos que para estamparlas naturalmente, incurrieron en graves riesgos, dentro de su propio país. Y esto me lleva a hablarles, ya que lo menciono, de la ceremonia ésta en / la que la Amnesty International presentó las firmas luego de la entrevista con el Embajador del Uruguay ante las Naciones Unidas y que dió motivo a todo este escandalete en la prensa de Montevideo; no por el episodio en sí, que a mí me preocupa y me interesa muy poco, si no por algo que le digo de inmediato; yo comprendo que es muy difícil, desde el punto de vista de la difu-/sión de la información de la gente implantar un régimen totalitario que como el uruguayo monopoliza totalmente los medios de información. La gente se defiende como puede, creo que en esto hay quizás alguna responsabilidad mía, en cuanto no he estado / dodavia en condiciones de crear un modo más fluído, más permanente de contactos y por lo tanto de información, todo eso se / hará, en eso estamos y yo creo que en muy breve plazo tendremos montado una cosa eficáz que nos permita mantener el contacto, / hablar entre nosotros y decir las cosas.-

Han tratado de desmentir las afirmaciones que falsamente / me atribuyen "La Mañana" y "El Diario"..., todos éstos cómplices del escandalete. Desde luego yo no dije absolutamente nada de lo que se me atribuye, es cosa muy fácil desmentir monstruosidades que otros asignan; a mí no me ha pasado jamás por la // imaginación la posibilidad de decir estupideces como las que se ponen en mis labios. Lo que yo dije es lo que está escrito, lo que está escrito en el diario Sesiones del Congreso Americano, lo que está escrito en el documento que distribuí a los periodistas de este país en el momento de la conferencia de prensa y algunos comentarios que hice, muy breves, acompañando la presentación de estas palabras. Todo lo demás es pura invención / de estos sujetos que envió el Embajador Gianbruno y digo que / envió, por que es notable....desde Montevideo buenos compañeros, me han hecho llegar el Telex que envió al Ministerio de / RR.EE. el Embajador Giambruno vanaglorándose de haber organizado el escándalo y acompañando el texto de los cables, es decir el texto de la información, de las notas de esto pseudos / periodistas uruguayos de "El País", "La Mañana" y "El Diario". Después comparé las barbaridades que estos señores escribieron con las que aparecieron en los diarios de Montevideo y descubri que ahí en Montevideo se me inventaron muchas cosas más / por encima aún de lo que habían hecho llegar a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, porque fué éste el vehículo de la información periodística, estos sujetos que andan acá pa

...//seando por los EE.UU..-

Bien lo que importa es esto los compañeros han tratado de desmentir, han tratado de aclarar, y cuando yo recibo sus palabras descubro que a veces ellos mismos terminan atrapados, y / entonces explican algunas de mis afirmaciones, dicen no, en // realidad en estos casos, lo que Wilson quiso decir...por que / coincide con su pensamiento es que...o interpretaron determinadas cifras etc., bueno...me parece una cosa muy loablre, muy / importante, pero no se olviden del dato más importante de todos: de que es mentira, aún aquellas cosas que puedan tener una aparente explicación lógica no fueron dichas. Por eso es importante que ustedes puedan disponer de los documentos, de las cosas que realmente fueron sostenidas todas las cuales son exactas y de las que surgieron del diálogo que luego mantuve al día siguiente con los congresistas americanos en la Comisión de Derechos Internaciones de la Cámara de Representantes. Todo esto / les llegará.-

Puedo decirles dos palabras sobre un problema muy concreto, que ahí también fué motivo de escándalo; fué eso que yo // afirmé que en el Uruguay se practica un anti-semitismo permanente y activo. En realidad, lo que yo dije fué simplemente ésto: No hay, digo desde ya, una sola referencia a los judios, ni en mi presentación ante el Congreso Americano, ni en los documentos que distribuí a los periodistas, pero en la conferencia de prensa de Nueva York en un momento determinado historiando el proceso de la tortura en el Uruguay dije lo que todos ustedes saben; que ella comenzó dirigida inicialmente a destruir / el movimiento tupamaro, que eran tupamaros los torturados, que luego la cosa se fué expandiendo, puesto que se torturaba no / por tupamaro sino para saber si alguien era tupamaro o nó, donde resulta que confesaron ser tupamaros muchos que no lo eran. De ahí la cosa, cuando no hubo más tupamaros para torturar, se extendió al P.C., pasando previamente por alguna persecución / muy brutal que se hizo con algunos grupos pequeños, insignificantes, de izquierda maoista, en fín, pero que también éstos / se acabaron. Hasta esos momentos los nacionalistas y los integrantes de otros sectores democráticos de la vida nacional, habíamos recibidos malos tratos, golpes, torturas en el caso de algunos legisladores del Partido Nacional, pero el grueso de / la represión estaba dirigida a la izquierda marxista; dije entonces, que en un momento determinado durante este proceso que termina, que desemboca, al final en algo dirigido contra la población entera como tal, con prescindancia de su ideología, el objetivo de la tortura, del encarcelamiento, hoy parece ser el nuevo amedrentamiento, el mantenimiento del régimen por el te-

...//rror; bien, en ese momento dije que en determinada circunstancias se utilizó estos métodos para la persecución de presuntos delitos económicos y que entonces fueron conducidos a la cárcel y sometidos a malos tratamientos, empresa-/ rios uruguayos y que, repito textualmente mis palabras: "y que en esa oportunidad la cosa había tenido un cierto TUFILLO anti-semita por las circunstancias de que eran judios / todos los empresarios que entonces fueron enviados a la cárcel; pero, agregué ésto duró muy poco, y seguía hablando de otras cosas". Bueno aquí hubo un cierto motivo de preocupación de mi parte, más que de preocupación, de fastidio al / leer poco tiempo después en "El País" declaraciones atribuidas al Embajador de Israel en el Uruguay, de tono irrespetuoso, desprovisto de educación y absolutamente reñidos con las prácticas diplomáticas, y que supone además una directa intervención en asuntos políticos internos del Uruguay.-

El Embajador de Israel en primer lugar ante de contestar afirmaciones mías debe cerciorarse si realmente es exacto lo que se me atribuye y tenía a su alcance métodos muy sencillos y muy directos, le bastaba utilizar el telex de su Embajada y preguntarle a la Misión de Israel ante las Naciones Unidas; le bastaba haber telefoneado a A.P., U.P. o a Latín Reuter, a cualquiera de las agencias internaciones presentes en la conferencia de prensa. Le bastaba haber telefoneado // "New York Time" a preguntar lo que realmente yo había sostenido. En vez de ello "El País" y "La Mañana" le atribuyen determinadas expresiones que yo no creo pueda haber pronunciado, porqué me parece inconcebible que ello pueda suceder, pero es exactamente igual como si las hubiera pronunciado, puesto que no las desmintió.-

A raíz de ello le dirigí una carta al Embajador de Is-// rael explicándole todas esas cosas, diciéndole estas cosas // afirméndole además que yo no desearía crear problemas ni a / su Embajada ni a los judios que están en mi país, pero que / desdichadamente si yo no tengo una satisfacción, no obtengo por lo menos unas líneas del Embajador diciéndome: "Yo no dije eso, yo no me expresé en esa forma agraviante contra su / persona ni lo inmiscuí en un problema" que al final de cuenta es político y afecta no solamente a mí sino también a todos los compañeros del partido... Bueno si no recibo ésto, no tendré más remedio que demostrar que lo que dije es verdad, y el Embajador sabe que es verdad porque cuando aquéllo ocurrió la Embajada de Israel en Montevideo hizo presentaciones ante el Ministerio de RR.EE. y la "Comunidad Israelita" se / preocuó y también se puso en contacto con las autoridades /

DPTO. I PROG.

...//del Gobierno señalando su preocupación y hasta se solicitó la intervención de un núcleo distinguido de uruguayos para que también ayudaran a resolver aquéllo que preocupaba seriamente. La "Liga Anti-Difamatoria", organización sionista internacional, tomó intervención en el asunto y también mostró su grave preocupación. Se puede decir todo esto públicamente, no en el Uruguay porque allí no se publica, pero por lo menos difundirlo en el Uruguay en forma clandestina que a nuestro / alcance esté, pero difundirlo muy públicamente a través de // agencias, de diarios y de todos los medios que podamos disponer en el extranjero. Y para certificar la veracidad de mis / afirmaciones no voy a tener más remedio que publicar la lista completa de los empresarios judíos que fueron perseguidos, diciendo de qué fué acusado cada uno de ellos, diciendo a qué / tratamiento fueron sometidos. Supongo que ésto no le hará bien a nadie, pero yo si lo hago será simplemente obligado por las circunstancias.-

Y sigo con otras cosas; la misión que yo me he señalado / a mí mismo aquí creo que ha sido cumplida, que está siendo cumplida exitosamente, lo digo serenamente, pero que ya no se habla solamente de Chile como ocurría antes. Ahora el Uruguay es el tema central de la discusión sobre los Derechos Humanos; hemos movilizado, motivado, emocionado, a mucha gente de gran peso y mucha influencia en la vida de este país, no solamente en la que pesa hoy sino también, además, en la que seguramente va a comenzar a pesar luego de las próximas elecciones. Tengo grandes esperanzas de que se corte la asistencia militar en el Uruguay y en ello pongo mi esperanza, no solamente en lo que pueda significar en sí ésta asistencia; una partida de siete millones de dólares no es mucho, pero tiene un inmenso peso moral, por lo que la censura le va a venir al régimen uruguayo de un lugar de donde no podrá decir se trata simplemente de una conjuración marxista. Le va a venir de aquí de EE.UU.; nosotros hemos logrado / solidaridades expresas de gente que cuando lo diga públicamente, cuando se conozca su nombre, causará verdadero asombro, impactará, porque se trata de la gente que los que son amos del Uruguay de hoy, deben considerar sus aliados naturales. En todos los sectores hemos sido bien recibidos, como es por otra parte natural y tengo en preparación...bueno, algo de lo cual ustedes se enterarán cuando ocurra y que no duden que tendrá una real significación continental. El régimen no está tranquilo y la prueba de // ello está en estas estupideces que terminan de hacer. Tengo la / impresión que he sido procesado como cómplice de los tupamaros / o algo por el estilo en un expediente que dice así; el acto de / traba de embargo el que fué legalizado en 1972; así que en 1972

...//hicieron un expediente, luego lo archivaron; dijeron pú-
blicamente que yo estaba en el exterior por cobarde, pero re-
sulta que en 1972 tenían en su poder la prueba de que un hom-
bre requerido, como ustedes saben que estoy requerido yo, al
Partido Nacional era una especie de conspirador empeñado en
destruir la civilización occidental y la patria misma. Cuando
el adversario recurre a este tipo de actitudes está señalan-
do sus debilidades y yo repito no pongo demasiado el acento
en la gravedad de lo que hacen, cuando después de haber vis-
to morir a los queridos compañeros que prácticamente vi mo-
rir a mi lado, que asesinaron hace tan poco tiempo por orden
del Gobierno uruguayo en la República Argentina. Cuando uno
ha visto estas cosas, todo lo demás parece ínfimo y secunda-
rio. Cuando uno piensa que se atrevieron a hacer lo que hi-
cieron entonces, y lo que siguen haciendo hoy y lo que segui-
rán desdichadamente haciendo mañana todo lo demás es cosa me-
nor. Pero sirve, y es útil porque ayuda a dibujar su verdade-
ra imágen, a mostrarla en toda su mezquindad, su pequeñez y/
su maldad y ésto es lo único importante, realmente importan-
te, que hay detrás del episodio. Si alguien quiere saber quie-
nes mandaron matar al "Tobá" y a Michelini, bueno pregunten
quienes fueron los que ahora movieron de nuevo este expediente;
pregunte quienes son los que están empeñados en el mismo tipo
de acciones, en este mismo tipo de cosas. La respuesta la co-
nocemos de antemano sin hacer indagaciones, pero servirá para
los que todavía pueden tener duda, aunque creo que de éstos,
por lo menos de buena fé, ya no queda nadie.-

Juan Raúl piensa quedarse en Wáshington. La decisión /
si yo no permanezco también aquí, resultará comprenderán us-
tedes, muy dolorosa, porque es una separación que se agrega
a las ya demasiadas que tengo que soportar; pero si determi-
nado proyecto que estamos manejando y que supondría una pre-
sencia permanente y eficaz de la democracia uruguaya en //
Wáshington, haciendo oir la verdadera voz de la mayoría del
pueblo oriental, si determinado proyecto camina, va adelan-
te como parece evidente que va a caminar entonces su deber se-
rá quedarse aquí. Eso variará un poco la manera de encarar //
nuestro futuro para Susana y para mí; nos costará tanto apar-
tarnos de él y entonces quizás pensemos en la posibilidad de
residir nosotros también en los Estados Unidos, pero de eso /
no estoy muy seguro; a pesar de la separación yo preferiría /
estar un poco más lejos y pasar aquí accidentalmente o no ac-
cidentalmente, pero por lo menos, sucesivamente; la presen-/
cia contínua desgasta y creo que esto tiene más fuerzas cuan-
do se comparece y por el hecho de comparecer viniendo de otro

//-lado que es en cierto modo noticia en un país donde el acceso a los medios de información es terriblemente difícil. Y a propósito de ésto y ya pasando a otro tema, les digo que si se tasaran en el valor publicidad que tienen, las notas que han dedicado a nuestra presencia aquí y a los problemas del Uruguay los diarios de mayor difusión "New York Time ", como " Washington Post"; si se tasaran, bueno ... la suma sería millonaria porque la situación uruguaya, mis declaraciones, la posición del Partido Nacional, de los otros sectores democráticos de // la vida del país, todo éso ha sido discutido en espacios que superan nuestras más optimistas esperanzas; en esa / tarea vamos a seguir. Yo no quiero ser demasiado explícito sobre cosas que necesariamente tendremos que mantener en reserva, pero no duden del éxito final. De aquí vendrán golpes muy duros contra el régimen y tanto más duros serán cuanto más aumente su ceguera actual haciendo todo lo que no debe hacer, lo que no debería hacer, si estuviera empeñado en preservar su imágen.-

Tengo la seguridad también de que ustedes no tienen // una idea clara de lo que está ocurriendo en Buenos Aires actualmente. Desdichadamente no podemos ser optimistas, sobre la suerte de compatriotas que desaparecen y luego no // pueden ser localizados dentro de los primeros cuatro o cinco dias. Hay una auténtica xenofobia, es peligroso exhibir documento o credencial uruguaya, porque la histeria de nuestro Ministerio del Interior que ha sido la mano detrás de / todas las monstruosidades; la histeria de esta gente ha sido transmitida a estos otros histéricos que hoy asesinan en la Argentina, ellos han convencido a los argentinos de hoy, a los gobernantes de la Argentina de hoy de que todo uruguayo en principio es un tupamaro y basta la duda para que allí/ se asesine a la gente. Este es uno de los crímenes de los / que no tenemos derecho a olvidarnos y los responsables directos, que son muy conocidos, cuyo nombre, apellido y dirección sabemos bien, no van a olvidarse.-

[Nota manuscrita al margen: y yo diría específicamente de nuestra Subsecretaría del Interior]

Y pasemos a otro tema que no es buena cosa, cuando uno / toma contacto nuevamente con la gente que quiere, hablar de esta inmundicia, de esta porquería, que está ensuciando la / patria.-

La caída de Bordaberry es una buena noticia, es una buena noticia porqué al final de cuentas él que fué el gran responsable inicial de este horror, por el que la patria atraviesa, terminó conociendo su propia medicina y hoy estará sufriendo por la pequeña cosa que le sucedió al lado de los monstruo

..//-sidades que permitió le fueran infligidas a otros pero está sintiendo esa pequeña cosa con la intensidad con que / la sienten los que como él hicieron de su vida una entera / mezquindad. A él esto que le ocurre, es naturalmente lo que más podía dolerle y lo tenía bien merecido en ese su estúpido orgullo, en esa su vanidad de mediocre en esa su pequeñez de frustrado que resolvió cobrarle a su patria y a los otros su propia mezquindad. Pero además nos hizo bien porque des-/truyó el último velo que quedaba, ya nadie aquí puede hablar de la presencia de un Gobierno constitucional en una América sometida a dictaduras ha desaparecido definitivamente y la elección del sucesor ha venido también magnificamente bien / por que no podían haberseseleccionado en mejor forma para desprestigiar definitivamente el sistema uruguayo. Pues bien, ésto ustedes lo saben mejor que yo, pero es notable advertir ciertos signos. Por ejemplo, las cosas que dice el Embajador uruguayo en Wáshington son notables, la información que transmite a sus compañeros del cuerpo diplomático, lo que me han / referido de sus conversaciones con él los otros Embajadores / con quien él conversa. He estado hondamente preocupado con lo que pasa en el Uruguay y censuro no solamente todas las violaciones de Derechos Humanos que allí se cometen, sino también / la progresiva destrucción del sistema democrático uruguayo cuya responsabilidad asigna lo dice, a muchos de sus compañeros de armas y con gran vanidad agrega que ello ocurre porque él desdichadamente no está allí para impedirlo. En fin... nadie / podrá creerle, pero es un signo que en cierto modo es un signo alentador.-

Yo a los compañeros del Partido,a los blancos, a los nacionalistas, les diría lo que ya he expresado mil veces y lo que / constituye mi pensamiento incambiado desde el dia mismo del / golpe, nosotros tenemos un deber primordial, el deber de rescatar para el Partido Nacional la conducción de opción frente al sistema actualmente vigente. Lo que no tendríamos derecho a hacer jamás es a permitir que sean otros quienes capturen las // banderas. Lo importante es que cuando se sueña en un Uruguay mejor; cuando se piensa en como será la patria después **que este** horror pase, se piense en una patria cuyos destinos sean conducido por un **Partido Nacional** cada vez más reencontrado consigo mismo; ésto es lo que puede asegurar el destino uruguayo; ésto es lo que puede asegurar para el Uruguay una opción democrática que se aleja en muchas otras zonas de América Latina cada vez más como consecuencia de la ceguera de este tipo de régimen y / de la ceguera criminal de quienes los apoyan desde afuera. Soy muy optimistas en cuanto al futuro porque la propia crispación progresiva de un régimen que simula una progresiva normalidad /

//- adentro, pero que en los hechos exhibe una crudeza cada vez más acrecentada, está demostrando lo efímero de todo esto que en el Uruguay se ha montado. Ahí no / hay ideales, no hay un cuerpo de doctrina, no hay una imágen, un modelo del país que se quiere crear. Todo funciona igual que con Bordaberry, porque no exitió la tan mentada discrepancia porque todos en ésto estaban pensando lo mismo. No hay sino definiciones de carácter negativo; el Uruguay tiene que hacer esto o dejar de hacer lo / otro y montar tal o cual sistema simplemente para impedir que ocurran determinadas cosas, simplemente para impedir que determinados sectores políticos o partidos reconquisten el derecho a gorbernar el país; para impedir o para / defender sus interese; o sus designios personales, porque toda esta gente actúa en función del riesgo, de la represalia o de la venganza, y lo hacen porque natrualmente creen que los otros son iguales a ellos.-

El Uruguay tiene una dicha, una gran dicha y es una / bendición de dios. El Uruguay sabe que cuando se saque esto de encima, el gran protagonista de la historia va a ser el Partido Nacional y entonces éste nos crea un deber y una responsabilidad tremenda. Yo no sé como vamos a salir. Soy un político, no un adivino; pero sé que vamos a salir. No habrá quizás un proceso intermedio negociado; quién puede / prever los vericuetos por lo que atravesará la pequeña historia antes de llegar a un desenlace definitivo. Pero sí sé que para sacar a la República de ésto nosotros no tenemos / que meternos en ésto; no hay que entrar para poder salir;/ entren otros...que sectores dispuestos a hacerlo, en el // Uruguay hay, pero vamoa a mantenernos nosotros enteros para no perder nuestra condición de opción democrática válida. Lo otro lo que está frente al régimen, tenemos que seguir siendo nosotros, por que ése es la única forma de asegurar el destino de la patria. A veces el apresuramiento, la desesperación por lo que ocurre, la necesidad de encontrar rápidas salidas, crea en algunos casi la necesidad orgánica de aproximarse a buscar la solucuión, sin comprender que ello le hace perder poder negociando a la colectividad política que integra y sin comprender que aquéllos que sirven para la evolución, para la salida paulatina, quizás le presten un servicio al país; no lo dudo, pero en ningún caso el destino estará en manos de ellos.-

Servirán para salir y desaparecerán en el mismo momento de la salida; ese es un riesgo que podemos correr individualmente pero que no tenemos el derecho histórico de hacer correr a nuestra colectividad política. Y yo les digo que el

..//-exilio, el alejamiento de la patria, hace ver las cosas con mucho más perspectiva. Y yo que siento mi condición de / nacionalista, cada vez más intensamente y cada dia que pasa me siento más blanco y comprendo toda la significación histórica de mi partido en la construcción de mi país y toda la // responsabilidad histórica de mi partido en asegurar su futuro institucional y en asegurar su preservación como país que también hoy está en riesgo. Yo sin embargo veo cada vez más al / partido en esa labor que historicamente desempeñó cada vez que la República enfrentó momentos de crísis, como una gran bandera tendida para amparar una inmensa columna nacional por encima de sectores para asegurar el destino de la patria, que es / de todos. Esta es la misión que siempre se asignó el Partido / Nacional asimismo y creo que es la que tendrá que cumplir .../ creo que es la que hoy ya está cumpliendo. No digo nada sobre organización, sobre necesidad de fortalecimiento de los cuadros; primero porque sé que es dificil en el momento por el que el / país atraviesa, porque los riesgos son terribles, porque a veces es legítimo olvidar si vale la pena acometer determinadas tareas; si el riesgo es demasiado grande y el resultado no es muy caro; pero de cualquier modo sé que todos ustedes en la medida y en lo posible están cumpliendo con su deber y sé que no desmayarán en el esfuerzo de preservar espiritualmente al Partido, mucho más importante que hacer cosas que pintar paredes... o que reunirse... o que decir discursos, es lograr que cada blanco, cada nacionalista, tenga conciencia, él, aún en la pequeña medida de su posibilidad escasa, de la responsabilidad que comparte con todos los demás. Hay gente que a veces queda espiritualmente destrozada, cuando compara los riesgos que afronta su patria y lo poco que a su juicio está haciendo; ello es frustrador, creo que es muy importante convencer a cada uruguayo que // hoy practicamente no hace nada concreto, pero que sigue alentando en su pecho la esperanza, que espiritualmente está intacto; que dice nó adentro...convencer a cada uno de esos uruguayos, // lo que hace es muy importante; que no se trata de alguien que no está cumpliendo con el deber para con el país, no, no, no,..el deber es ése ...el deber es preservar el alma nacional, preservar las fuerzas espirituales, es no entregarse espiritualmente. Y // si eso es preservado, yo no tengo la más mínima duda en cuanto a que el destino nacional también está asegurado. Ustedes me entienden bien..estoy seguro de que lo comprenden y estoy seguro que esto lo están pensando todos.-

Tendrán noticias mías. Trataré de hacerles llegar con la mayor frecuencia posible, desearía también tener con frecuencia // también noticias de la patria. A mí me cuesta más que a todos /

//-obtenerla, porque ni siquiera puedo recurrir a los recortes de prensa porque a pesar que tengo el deber de es/ tar informado, me resulta imposible leer esas cosas que / han sustituido a los medios de información del Uruguay. Yo retrocedo ante la posibilidad de enfrentar la diaria prueba de abjección que viene a través de "EL PAIS", "LA MAÑANA", "EL DIARIO", de toda esa cosa sucia y repugnante. Ustedes son los que tienen que ayudarme a saber lo que en / la patria ocurre a través de voces límpias y nosotros desde aquí haremos lo posible porque ustedes se enteren de lo que sucede afuera y ahí está prohibido decirlo y aún de algunas cosas que pasan adentro y que ustedes no llegan a saber.-

Les quiero mandar un abrazo muy fervoroso, muy cordial, los recuerdo a todos con un inmenso cariño, perdonen que les escriba poco, lo hago por mi pereza habitual, yo nunca supe escribir, nunca serví para eso...y además escribirle a la // gente hoy es crearle riesgos. Yo me siento tan cerca de cada uno, aún de aquellos con quienes alguna vez discutí duramente... aún aquellos de quienes me sentí separado espiritual-/ mente. Yo veo en ustedes una cosa que me alienta, que me ayuda y que sé que no le van a fallar al país. Sigan como están, sigan siendo como son... no pierdan coraje, no es necesario / que lo diga, no pierdan tampoco esperanza. Vamos a salir de esto y volveremos a poder disentir de nuestras cosas libre// mente. Volveremos a luchar contra nuestros adversarios, en el tono respetuoso que siempre caracterizó la vida nacional. Y // para convencer trataremos nuevamente de acudir a razones y no a la contratación de asesinos a sueldo como ahora se estila hacer. No digo nada del recuerdo de los compañeros queridos que se han ido muriendo ... los que terminan de asesinar y los que se murieron, por que la tragedia de su patria fue minando sus energías, que ellos también cayeron en el campo de batalla. Yo no hablo de ninguno, porque prefiero conservar el recuerdo de toda esta gente con alegría, pensar en ellos no en término de homenaje sino sonriendo y con cordial solidaridad.

Los amigos están ahí, siguen estando y van a estar siempre. Y... la tragedia que sobre todos nosotros y las familias de ellos cayó, va a terminar transformándose en una forma de hacernos más duros, más combativos y más conscientes de la tarea que tenemos por delante.

Un abrazo pues muy afectuoso a todos y hasta muy prontito.-

SECRETO

EMBASSY OF URUGUAY
ARMED FORCES MISSION
4301 CONNECTICUT AVE., N.W. SUITE 132
WASHINGTON, D. C. 20008

22 de junio de 1976.

cia No.220/76 SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL:

Adjunto remito a Usted copia del testimonio presentado por el Sr. Wilson Ferreira Aldunate ante el Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes el día 17 de junio ppdo.

Se adjunta además copia del Informe del Tte. Cnel. Nelson Rodriguez que asistiera a la reunión que fué abierta al público.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de Misión de las FF.AA. y
Agregado Militar

General
Dardo E. Grossi

DPTO. I
PROC:
1071

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
1/8/76.
BIOGRAFICO.
Nº de Orden 1663

001/7

DEG:cre

1663

22 de junio de 1976.

SEÑOR JEFE DE MISION DE LAS FF.AA. Y AGREGADO MILITAR EN WASHINGTON D.C.;

En cumplimiento a su orden cúmpleme informar a Usted que los resultados de la entrevista pública entre el ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate y el Comité de Organizaciones Internacionales son;

Reunión realizada en el salón # 2255 del Edificio Rayburn de la Cámara de Diputados Llegó con su hijo y una mujer que le servía de traductora; hablaba castellano, sala llena con oyentes de pie. Del Comité estaban presentes Fraser Rosenthal Harrington Derwinski.

Cuando llegó W.F.A. varios concurrentes lo abrazaron y besaron, no identificados.

Comenzó la Sesión Fraser dando lectura al anexo 1, posteriormente la traductora leyó el anexo 2 que es el informe de W.F.A. al Comité de Organización Internacionales.

Luego el ex-Senador fué sometido a preguntas por los diferentes miembros del Panel;

- <u>Fraser</u>: Cuando dejó el Uruguay?
  - <u>Wilson</u>: Tres días después del golpe de estado que disolvió las Cámaras el 27 de junio de 1973.
- <u>Fraser</u>: Cual era la organización política del País?
  - <u>Wilson</u>: Habla del partido Colorado del Blanco y de F.A. del porcentaje de votos obtenidos por él por los partidos tradicionales y por el F.A.

    Dice que se fué del país pues no tenía seguridad de que no lo tocaran y vivía en Buenos Aires donde sus hijos aveces lo visitaban.

...///

DPTO. I PROC.

1663

...///

Aquí dice que antes de pedir asilo en la Embajada de Austria en B.A. le envía una carta al Gobierno Argentino acusándolo de responsabilidad en el asesinato de sus dos compañeros y amigos de exilio y reitiró aquí su acusación de que el asesinato de Michelini y Ruiz fueron perpetrados por gente del Ejército y la Policía Argentina como una parte de sus tareas rutinarias. Por esto pide agregar al record de la sesión una copia de la carta al Presidente Argentino en la que pone en evidencia la falta de preocupación de este en aclarar el secuestro. Dice que tiene pruebas aún en B.A. de las huellas dactilares de los secuestradores y que si la policía Argentina hubiérase preocupado de acudir a los pedidos de justicia, sus compañeros podrían haber sido salvados. En su alocución responsabiliza a ambos gobiernos en la culpabilidad del asesinato y como pruebas de la responsabilidad uruguaya dice que vió carta del Gobierno Uruguayo al Argentino acusando a Michelini (por 1ra. vez) y G. Ruiz como significativo líder de los tupamaros lo que en la Argentina de hoy es lo mismo que condenarlos a la pena capital y como segunda prueba de connivencia presenta que el Ministro de RR.EE. (Dr. Juan C. Blanco) en la misma fecha del anterior hecho pasa aviso a todos los países del mundo que dichos distinguidos ciudadanos de mi país no tenía validez sus visas en el pasaporte. Si no le hubieran negado la visa de mis compañeros hoy estarían vivos. Esto dice, es un mecanismo de asesinato infalible, un magnífico modo de condenar a muerte a los exilados que molestan por sus ideas. Es bien conocido por todos los que quieran ver el concubinato de las autoridades de ambos márgenes dándose el caso de que uruguayos detenidos en B.A. son entregados a las autoridades uruguayas que los pueden interrogar aún Argentina y la muerte puede acaecer ahí, durante el viaje o al llegar a Uruguay.

DPTO. I PROC.

Dovinski: Por qué se produjo la disolución de las Cámaras? ...///

...///

Wilson: Uruguay fué un país que cuando vendió sus carnes y lanas a buen precio era muy lindo ser Presidente y el que lo era tenía la varita para pasar a ser una persona de inmensa popularidad. Pero cuando comenzaron los problemas mundiales de economía tuvimos la mala suerte de tener un Presidente poco inteligente que frente a los reclamos populares contestó con la represión e hizo una componenda en las elecciones para que lo sucediera un hombre aún menos inteligente. Este ante la oposición de la minoría (mi partido U.B.D.-F.A.) y debido a sus pocas luces lo único que atinó fué al golpe.

Dewinski: Bordaberry, pertenece al Partido Colorado?

Wilson: Que yo sepa ha recorrido todas las fracciones y no quisiera hacer una ofensa a mi adversario tradicional el Partido Colorado.
No fué el candidato más votado individualmente y en esas elecciones las izquierdas alcanzaron solo un 19%, tampoco en los años anteriores fueron problema para el Gobierno no obstante la acción comunista fué la excusa para el golpe.

Dewinski: A usted tengo entendido viviéndoen B.A. se le prohibió volver a su país?

Wilson: No, no lo tenía prohibido. Pero yo soy en mi país una persona popular, de prestigio y que todos saben como pienso pues siempre dije las cosas como son. Siempre dije que no era izquierdista y lo sostengo ahora. Mis hijos a pesar de mi oposición me fueron a ver varias veces a B.A. y fueron detenidos a la salida o al regreso. Yo no fuí por cobardía. Tal vez un poco por cobarde y otra razón por ser conveniente políticamente.
Además ya todos mis compañeros de fracción Senadores habían sido detenidos, muchos de los diputados también y algunos de estos torturados. (En este punto el traductor al pasar al inglés dice

...///

DPTO. I PROG

..///

todos fueron torturados)y él entendiendolo, restifica) No, solo algunos. Pero esto no varía en mucho, pues en la actualidad la Policía y lamentablemente tengo que incluir dentro de ella al Ejército de mi país se han acostumbrado a la tortura. La emplearon como recurso contra la guerrilla y acabada esta dominados por torturadores por el sadismo de la tortura, la continúan constituyendo. El Ejército tortura por que si, por la tortura misma. La institucionalizacion de ésta es tal que Bordaberry en una reunión de Ministros y Embajadores les dijo que la tortura era indispensable pues en la actualidad constituye una metodología.

Dewinski: Cual estima usted la causa de la caída de Bordaberry?

Wilson: Tal vez el asesinato de Ruiz y Michelini fué demasiado para los militares que no pudieron respaldarlo ante una eventual repulsa popular. Pero no hay que equivocarse, pues la caída de Bordaberry no cambia la cara de la dictadura.

Agregoahora como otro dato de la opresión en mi país que en el entierro de mis compañeros al C/N (R) Murdoch y Mario Heber miembros de la Dirección de mi partido fueron detenidos por la Policía uno por tratar de cubrir el féretro con la Bandera Nacional y el otro por entonar las frases del Himno Nacional. No dejaron publicar la noticia de la muerte y entierro de estos ilustres ciudadanos porque no querían que el pueblo derramara lágrimas; todos veían ese día a la gente con lágrimas en los ojos por la calle. Quiero citar aquí una ingerencia de vuestro país en los asuntos uruguayos y solo hago referencia a la carta del 22 de octubre de 1975 dirigida por McClosky al Embajador de EE.UU. en Montevideo, en el asunto referente al pedido de visa de Michelini para viajar a USA. Ustedes que tienen copia de la carta de M. Ryan saben a que me refiero. ...///

...///

(Se refiere Ferreira a que cuando Michelini pidió visa en B.A. para viajar a EE.UU. el Embajador de EE.UU. en Montevideo recibió la comunicación de que el Departamento de Estado (Mr. Ryan) no podía impedir la visa).

Dice esto lesiona nuestras relaciones y ha de pasar tiempo para que misma se encauce en sus antiguosecarriles de mutuo respeto.

Como pedido final a este Comité quiero solicitar que no nos dejen luchar solos. ya es bastante la inferioridad nuestra al enfrentarnos a esta dictadura y resulta muy duro cuando la misma es apoyada por la ayuda militar que vuestro país le otorga.

He tratado de mantener la calma y Uds. han visto ese esfuerzo en el gesto de mis manos casi sin control, pero han de comprender cuan grande es mi angustia interior por el dolor de mi pueblo sometido a la opresión de esta dictadura.

A esta altura de la sesión y finalizando la misma el Diputado Devinski le dice a W.F.A. que ya en el subcomité de la cámara dirigido por el Diputado Fraser ha aprobado la enmienda Koch negando todo préstamo de ayuda militar a Uruguay y que estimaba que la Cámara en pleno lo votaría afirmativamente. Además harían las propuestas correspondientes frente a los organismos para modificar las leyes de EE.UU. para entradas de inmigrantes de Uruguay puesto que en este caso son refugiados políticos.

Saluda a Usted atentamente

Tte. Coronel

Nelson Rodríguez

Agregado Militar Adjunto

DPTO. I
PROC.

NR:Gre


URUGUAY
HOY
"LA CUESTIÓN ES SOLO ENTRE LA LIBERTAD Y EL DESPOTISMO"
DPTO. PROC.

Moscú, 11 de agosto de 1976.-

EMBAJADA DEL URUGUAY

Nota Nº 169-76 E
As.: Recorte periodístico "Granma" ref.declaraciones del ex-senador W.Ferreira Aldunate.

018287

10

Con anexo.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, adjuntándole recorte periodístico aparecido en el diario cubano "Granma" de fecha 6 de agosto de 1976, que transcribe cable de Prensa Latina procedente de Washington. El mismo se refiere a las declaraciones del ex-senador nacionalista Sr. Wilson Ferreira Aldunate con respecto a la orden de captura contra su persona.

Reitero, al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 9/XI/76
Pasa: ....
Número de Información II-651/76

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ASUNTOS DIPLOMATICOS

Ricardo C. Williams
Encargado de Negocios a.i.

13-9-76
Nº 5551

Señor Doctor
Don Juan Carlos Blanco
Ministro de Relaciones Exteriores
M o n t e v i d e o.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76.
Pasa a BIOGRAFICO
Nº de Orden 1664

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
9 SET. 1976
ENT.

21/3/81
DPTO. I
PROC: (A9)

001/3

1664

Anexo a la Nota Nº 169-76

EMBAJADA DEL URUGUAY - MOSCU -

● **DECLARACIONES DE FERREIRA ALDUNATE**

WASHINGTON, 5 de agosto (PL).—El ex candidato presidencial uruguayo Wilson Ferreira Aldunate afirmó hoy aquí que la orden de captura emitida en su contra es parte de la campaña emprendida por [illegible] régimen militar contra los partidos políticos del Uruguay.

Las fuerzas conjuntas de seguridad ordenaron anoche en Montevideo la captura del ex senador del partido Blanco al que acusaron de "asistencia a la asociación subversiva".

Ferreira Aldunate, quien testificó aquí en junio pasado ante un subcomité de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, dijo que la acusación en su contra no se la cree ni el propio Jefe de Estado Uruguayo.

Primero fue la represión contra el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), después siguió el Partido Comunista y ahora los militares necesitan embestir a los partidos tradicionales, agregó. "La misma esencia del régimen lo lleva a ello", precisó.

Ferreira Aldunate vivió en los últimos tres años en la Argentina de donde partió en mayo último, luego de asilarse en la embajada austríaca, tras el secuestro y asesinato de los parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

Viajó a París y después a esta capital donde acusó a la dictadura de su país de violar los derechos humanos y de ejercer la tortura sistemática contra miles de presos políticos, así como al embajador norteamericano en Montevideo, Ernest Siracusa, de ser el "agente de relaciones públicas" de los militares uruguayos.

El ex candidato presidencial afirmó que la orden dictada contra su persona es otra de las reacciones histéricas del régimen, al cual responsabilizó directamente del asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruiz.

Agregó que ambos habían anunciado que viajarían a Europa y Estados Unidos para denunciar la represión en su país y murieron a manos de elementos del régimen uruguayo, precisó Ferreira Aldunate.

DEP. I PROCESADO

J.C.J./S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

Montevideo, 9 de NOV de 1976

Pase a sus efectos a la ~~Sección~~ Carpeta de Seniva.

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

C/F (CG)

Félix Ochoa.-

DEP. II PROCESADO

003/3 1664

EMBAJADA DEL URUGUAY
MEXICO, D. F.

CONFIDENCIAL
No.A.9./976-628

setiembre 8 de 1976.

Ref: Declaraciones políticas
Sr. Wilson Ferreira Aldunate

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para hacerle llegar la versión periodística de las declaraciones efectuadas en los EE.UU. por el Sr. Wilson Ferreira Aldunate, en las que, como es habitual, da nueva muestra de su histérico resentimiento.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Contralmirante
Francisco de Castro Corral
Embajador

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 18-9-76
Pase A
Número de Identificación II 337/76

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Juan Carlos Blanco
República Oriental del Uruguay

FCC/ar.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30/12/76
BIOGRAFICO
No de Orden 1665

21/8/81
DPTO I
AD

001/3

1665

Mensaje de Wilson Ferreira Aldunate

Aparicio Méndez, la Mejor Elección Militar Para Desprestigiar al Sistema Uruguayo



EX SENADOR Wilson Ferreira Aldunate

De nuestros servicios especiales

BUENOS AIRES, 7 de septiembre—"La elección de Aparicio Méndez como Presidente de la República, nos ha venido magníficamente bien, porque los militares no podían haber seleccionado nada mejor para desprestigiar definitivamente al sistema uruguayo" afirma el ex senador uruguayo Wilson Ferreira Aldunate, actualmente exiliado en Estados Unidos, en un mensaje dirigido a sus amigos.

El líder del Partido Nacional, de tendencia centrista, abandonó Uruguay hace dos años, luego de la disolución del Congreso Nacional, el 27 de junio de 1973. Se radicó entonces en Buenos Aires, donde permaneció hasta el asesinato de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. El ex candidato a la Presidencia de Uruguay, enjuiciado por los militares de su país por supuesta complicidad con el movimiento guerrillero tupamaro, fue recientemente privado de sus derechos civiles.

En el mensaje que dirigió desde Estados Unidos, y que circula clandestinamente en Uruguay, Ferreira Aldunate sostiene que "la caída de Juan María Bordaberry nos hizo bien, porque destruyó el último velo que quedaba: Ya nadie puede hablar de la presencia de un gobierno constitucional o civil en Uruguay. La imagen de un Uruguay con un gobierno constitucional, en una América sometida a dictaduras, ha desaparecido definitivamente".

Al analizar el proceso que desembocó en la destitución de Juan María Bordaberry, el líder nacionalista uruguayo afirma: "Fue una buena noticia, porque al final de cuentas él (Bordaberry), que fue el gran responsable inicial de este horror que la patria atraviesa, terminó conociendo su propia medicina. Hoy estará sufriendo por la pequeña cosa que le sucedió, al lado de las monstruosidades que permitió infligir a otros, pero estará sintiendo esa pequeña cosa con la intensidad con que la sienten los que, como él, hicieron de su vida una entera mezquindad".

EL BRAZO LARGO DE LA C. I. A.

Wilson Ferreira Aldunate también advierte sobre el peligro que corre un ciudadano uruguayo al exhibir su documento de identidad en Buenos Aires.

"Hay una auténtica xenofobia (en Argentina). Es peligroso exhibir documento o credencial uruguaya, porque la histeria de nuestro ministerio uruguayo del Interior, yo diría específicamente de nuestra subsecretaría del Interior, ha sido transmitida a los otros histéricos que hoy [illegible] en Argentina. Ellos han convencido a los argentinos de hoy a los gobernantes de la Argentina de hoy, que todo uruguayo, en principio, es un tupamaro. Y hasta la duda para que allí se asesine a la gente".

Tras acusar al gobierno uruguayo de haber ordenado el asesinato en Buenos Aires de los [illegible] ladores Zelmar [illegible] Gutiérrez [illegible] nate acusa al subsecretario del Interior durante el régimen de Bordaberry, Luis [illegible] Garmendia, de [illegible] cons-

SIGUE EN LA PAGINA 24

DPTO. I PROC.

002

1665

Mensaje de Wilson Ferreira Aldunate

Sigue de la página tres

tituido en "la mano (que está) detrás de todas las monstruosidades".

Luis Vargas Garmendia, actual secretario general de la Presidencia, figura en el "Diario de la CIA", escrito por el ex agente Philip Agee, como uno de los principales espías de la Agencia Central de Inteligencia estadunidense en Uruguay. Agee escribió que, como Vargas Garmendia "rehusaba aceptar dinero a cambio de sus servicios, la CIA lo invitó a un viaje de placer por el mundo".

EMBAJADOR URUGUAYO RECONOCIO VIOLACIONES

Asimismo, Ferreira Aldunate relata en su mensaje que "el brigadier José Pérez Caldas, embajador uruguayo en Washington, dice que está hondamente preocupado con lo que ocurre en Uruguay, y censura no sólo las violaciones de los derechos humanos que allí se cometen, sino también la efectiva destrucción del sistema democrático uruguayo".

Pérez Caldas —prosigue— "asigna la responsabilidad de esa destrucción a muchos de sus compañeros de armas, y con gran vanidad agrega que eso desdichadamente ocurre porque él no está allí para impedirlo. En fin —agrega Ferreira— nadie podrá creerle, pero es un signo, y en cierto modo, un signo orientador".

José Pérez Caldas, aludido por el dirigente "blanco" en su mensaje, fue comandante de la Fuerza Aérea Uruguaya. Ocupaba ese cargo cuando se produjo el levantamiento militar de febrero de 1974. Sus allegados dice que profesa ideas "nacionalistas", las mismas que impulsaron las Fuerzas Armadas en su programa de gobierno dado a conocer el 9 de febrero de 1973. En círculos políticos de Uruguay se considera que Pérez Caldas fue nombrado embajador "para que dejara de molestar", y enviado a Washington en un "exilio dorado".

FUTURO URUGUAYO

Wilson Ferreira Aldunate, cuyos "bienes, créditos, derechos y acciones" fueron embargados por un juez militar el pasado 8 de julio, analiza luego el futuro inmediato del país, señalando que "habrá quizás un proceso intermedio, negociado, pero del que nosotros (el Partido Nacional) no tenemos que participar".

"No hay que entrar (a ese proceso) para poder salir", afirma. "Que entren otros, los que están dispuestos a hacerlo. En el Uruguay los hay. Pero vamos a mantenernos nosotros enteros para no perder nuestra condición de opción democrática válida. Aquellos que sirvan para la salida paulatina (de la actual dictadura), quizás le presten un servicio al país, no lo dudo, pero en ningún caso el destino estará en manos de ellos. Servirán para salir y desaparecerán en el mismo momento de la salida".

Ferreira Aldunate finaliza su mensaje afirmando: "Vamos a salir de esto, para poder volver a discutir nuestras cosas noblemente, y para convencer a alguien trataremos de acudir a razones y no a la contratación de asesinos a sueldo, como ahora se estila hacer".

DPTO. I PARC.

003/3

1665

A-1 (1)

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación,
Teniente General D. Jorge Rafael Videla.

Señor Presidente:

Dentro de pocas horas, buscaré el amparo de la Embajada de un país democrático, cuyo gobierno respeta las normas que rigen la conducta de las naciones civilizadas. Antes de hacerlo, tengo el deber de escribirle estas líneas. No se si llegará a leerlas, pero creo que le haría bien hacerlo.

Hace casi tres años, a consecuencia de los acontecimientos políticos ocurridos en el Uruguay, Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini y yo, uruguayos los tres, confiamos, como multitud de otros compatriotas, nuestra seguridad y la de nuestras familias a la protección de la bandera argentina. Poco o nada nos importó entonces ni después cual fuera el gobierno o el régimen político que imperara en este país, pues en quien depositamos nuestra confianza fue en la propia nación. Así había sido siempre. Cuando nosotros -- hablo tambien en nombre de mis compatriotas asesinados -- integramos el gobierno uruguayo, acogimos en nuestra tierra a los perseguidos que llegaban a ella, procedentes de todos los sectores políticos y sociales, sin preguntar siquiera a cuales pertenecían: eran argentinos, y eso bastaba. Cristianos y marxistas, civiles y soldados; radicales en 1930; antiperonistas en la década del 50; peronistas desde 1955; antiperonistas luego, fueron recibidos y protegidos con fraterna solidaridad. Procedimos así, no sólo obedeciendo los dictados de nuestro honor, sino tambien porque, de haber querido hacer lo contrario, nos lo hubiera impedido el país entero, aferrado a una nunca desmentida tradición nacional.

Con la misma hidalguía fueron recibidos aquí aquellos uruguayos obligados a alejarse de su propia patria por las tormentas políticas, siempre, a lo largo de toda nuestra vida independiente. La razón de todo ello es muy sencilla: Cómo podría ser diferente, si nuestras dos patrias nacieron y vivieron en el culto de altos valores morales de solidaridad humana? Si hasta para los infrahumanos, el huesped es sagrado, si respetar y defender a quien se alberga en nuestro hogar es condición necesaria para preservar la propia decencia y el respeto por sí mismo, cómo no iba a ser así entre argentinos y uruguayos? Y gracias a Dios, esa fue la ley sagrada, a lo largo de toda la historia, en los dos paises del Plata y para su mutuo honor.

Héctor Gutierrez Ruiz es -- porque eso no puede quitárselo nadie -- el Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay. Representa en ella al Partido Nacional, a pesar de un comunicado expedido desde Montevideo por quienes se ceban, como algunos animales inmundos, en los propios cadáveres. La condición de integrante del Partido Nacional, de blanco, como decimos los Orientales, la damos y quitamos los blancos mismos, y no está al alcance de los enemigos de su patria y de su partido. Tenía 43 anos y presidía una maravillosa familia cristiana que integraba con su mujer y sus cinco hijos. Todos vivían,

desde 1973, en Buenos Aires.

Zelmar Michelini es padre de diez hijos, y también desde 1973 trabajaba de sol a sol aquí en Buenos Aires para mantener a su mujer y sus hijos pequeños, y para ayudar a los un poco mas grandes, que todos son muy jóvenes. Diputado, Ministro, Senador, siempre militó en filas políticas distintas que las de Gutierrez Ruiz y mías. Pero todos sentimos siempre por él un inmenso respeto, que se volvió; hace ya bastantes años, amistad entrañable.

Toda mi vida política se desarrolló, señor Presidente, cerca de estos hombres: uno al lado, y el otro enfrente. Pero en lo que nunca discrepamos fue en la necesidad de combatir toda forma de violencia injusta, cualquiera fuera su origen, y de afirmar la libertad y la dignidad de toda criatura humana. Tengo la seguridad de que, si los tres estábamos obligados a vivir fuera de la patria, fue precisamente porque quienes hoy la dominan estan empeñados en eliminar la violencia ajena, pero extremar la propia hasta límites de horror.

No quiero repetirle, señor Presidente, las trágicas circunstancias en que fueron asesinados los dos compatriotas a que me refiero: Su Excelencia debe conocerlas perfectamente, porque han sido publicadas en algunos pocos órganos de prensa, denunciadas ante usted por las dos viudas cuando, ahora lo sabemos, sus maridos aun vivían, y porque la propia Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación emitió un comunicado señalando la preocupación de esta última ante lo que eufemisticamente se señala como "desaparición de periodistas", y haciendo pública la decisión de que se investiguen exhaustivamente los hechos. Por otra parte, una vez aparecidos los cadáveres, por la misma vía, se reiteraron idéntica preocupación y la misma voluntad investigatoria.

Estos son los hechos que el Señor Presidente tiene el derecho y la obligación de saber:

La captura del Señor Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay, D. Héctor Gutierrez Ruiz, fue efectuada en las primeras horas del 18 de mayo, en su domicilio sito en Posadas 1011, casi Carlos Pellegrini, por un nutrido grupo de individuos provistos de armas de guerra, que actuaron en forma pública, pausada y disciplinada. Llegaron en varios automóviles Falcon blancos, idénticos a los que usa la Policía Federal, y desde ellos se comunicaban, por radio y a alto volumen, con un comando central desde donde se impartían instrucciones. Por otra parte, los secuestradores informaban a gritos, desde el cuarto piso del edificio, a quienes habían permanecido en la calle, el progreso del "operativo".

(3)

Los asaltantes permanecieron durante una hora entera en el domicilio de Gutierrez Ruiz, pues luego de maniatarlo y dominar bajo la amenaza de las armas a su mujer y las cinco pequeñas criaturas, se dedicaron a una metódica y parsimoniosa operación de saqueo. No dedicaron la más mínima atención a libros, cartas, documentos, llevándose solamente todos los objetos de valor, dinero y -- quizás tengan hijos ellos también -- las revistas infantiles de los mas pequeños.

El señor Ministro de Defensa Nacional manifestó a dos corresponsales extranjeros por separado, la noche del 20 (menos de 48 horas despues de los hechos) que se trataba de una "operación uruguaya"; creo necesario señalar que en esa etapa de su ejecución material no intervinieron agentes de esa nacionalidad. Asi lo aseguran categoricamente la señora de Gutierrez Ruiz, los dos hijos del Senador Michelini que presenciaron los hechos y el personal del Hotel Liberty, quienes coinciden en ello invocando la ausencia de modismos y hábitos de lenguaje que nos son tan característicos, y la ignorancia de ciertos datos históricos (quién era Aparicio Saravia, p.ej.;) inconcebibles en cualquier compatriota. En consecuencia, tengo la seguridad de que el señor Ministro de Defensa, al hacer tales manifestaciones, debe haber querido indicar: "planeada u ordenada desde el Uruguay".

Durante toda la operación, no se hizo presente ningun policía procedente de la Seccional próxima, a pesar de la natural alarma que los hechos suscitaron en el vecindario y entre quienes acertaron a pasar por el lugar. Tampoco acudió nadie desde las nutridas custodias armadas permanantes instaladas ante las Embajadas de Brasil, Francia, Rumania e Israel, a pesar de que la más lejana se encuentra a menos de ciento cincuenta metros, y algunas en la proximidad inmediata. Los asaltantes no entraron al edificio por la puerta mas discreta señalada con el numero 1011, sino por la gran puerta de la esquina con el Pasaje Seaver, exactamente frente a la entrada de un edificio donde habitan el agregado militar del Brasil y el doctor Marcelo Sanchez Sorondo, y que cuenta con guardia armada permanente. Dicha guardia intervino, pero se retiró cuando los asaltantes exhibieron credenciales que los individualizaban como integrantes de la policía y las fuerzas armadas, actuando, según manifestaron, en "operativos conjuntos". Héctor Gutierrez Ruiz fue sacado de su casa a medio vestir, maniatado y con una funda sobre la cabeza, a los empellones. Quienes lo conducían no demostraron ninguna nerviosidad y actuaron sin apresuramientos, utilizando nuevamente la puerta principal, más iluminada y visible, por la que habían entrado, a pesar de que directamente ante sí, al salir del ascensor, se encontraba la otra más cercana y discreta que volvieron a desdeñar. Y se alejaron, con su víctima y su magro botín, sin que hubiera hecho acto de presencia ningun representante de los que se ha dado en llamar "fuerzas del orden".

La aprehensión del Senador Michelini se efectuó dos horas después de finalizado el episodio que he referido.

4

Intervinieron en ella, presumiblemente, los mismos individuos u otros que obedecían a los mismos mandos, pues habían manifestado a la señora de Gutierrez Ruiz que debía abstenerse de avisar a "Michelini y los otros uruguayos", pues de lo contrario ejecutarían a su marido. De cualquier modo, y para asegurarse, destruyeron el teléfono, pero no consideraron necesario apresurarse, ante el temor de ser perseguidos o de que la señora de Gutierrez Ruiz hubiera encontrado un medio para dar el alerta. Los asaltantes no teninan pues temor de fuerzas militares o policiales que pudieran estar esperándolos en el Hotel Liberty, como bien hubiera podido suceder.

El Hotel Liberty, donde fue secuestrado el Senador Michelini, se encuentra situado en la calle Corrientes casi esquina Florida, y esta esquina es el Times Square o el Piccadilly Circus de Buenos Aires. En la acera del frente, y en la otra esquina de Corrientes con Maipú, se encuentra la dependencia quizá mejor custodiada de la ciudad: la sede de ENTEL, empresa telefónica estatal que mantiene, en ese edificio, el más importante nudo de comunicaciones internas y externas de la República Argentina. No puede penetrarse en el sin exhibir la documentación personal, y ser cacheado por los centinelas militares provistos de ametralladoras. En la misma manzana, sobre la calle Sarmiento, se encuentra la Embajada de los Estados Unidos, provista día y noche de una excepcional custodia, y ante cuyo frente estacionan permanentemente por lo menos dos vehículos con efectivos fuertemente armados. A pesar de todo ello, también aquí los secuestradores actuaron con increíble ostentación, publicamente, evidenciando total seguridad y por consiguiente, no mostrando prisa ni propósito de ocultarse. Estacionaron sus tres vehículos en violación de las normas vigentes, ocuparon militarmente el frente y el iluminado hall del Hotel, intimidaron a la totalidad del personal, obtuvieron las llaves, se hicieron conducir a la habitación del Senador Michelini donde, tras inmovilizar a los dos hijos que lo acompañaban, lo obligaron a levantarse y vestirse y luego procedieron a vendarle los ojos. Pero no descendieron inmediatamente a la Planta Baja; por el contrario, iniciaron aqui también una sistemática operación de saqueo, haciendo fardos con las sábanas, en los que introdujeron cuanto objeto pudieron encontrar. Permitieron que el Senador Michelini se dirigiera al baño, y lo autorizaron a llevar consigo los medicamentos que tomaba habitualmente. Finalmente, antes de retirarse, procedieron a despojar a los hijos del Senador Michelini de sus relojes-pulsera. Sólo entonces se retiraron, profiriendo en alta voz amenazas de muerte, y siempre sin intentar el mas mínimo ocultamiento.

Toda esta conmoción sucedía en la acera de enfrente de la guardia militar de ENTEL. Al ver aquella expedición integrada por individuos provistos de armas cortas, pistolas, metralletas y escopetas Ithaka, dichos soldados deben -- necesariamente -- haberse abstenido de intervenir en la seguridad de que se trataba de personal militar o policial autorizado. En estos casos y en estos tiempos, los destacamentos militares

actúan en base a seguridades, y no "por las dudas". Si así no fuera, los movimientos subversivos hubieran triunfado ya hace mucho tiempo. Pero los hechos son esos: a esa altura, ya hace cuatro horas que una banda de secuestradores y asaltantes, numerosa y bien armada, se ha enseñoreado del centro de la ciudad de Buenos Aires y lo recorre cometiendo desmanes, secuestrando ciudadanos ilustres de un país vecino, saqueando viviendas, copando grandes hoteles, profiriendo gritos y amenazas, sin que intervenga ningún integrante de la policía o las fuerzas armadas, o ponga tales hechos en conocimiento de sus superiores.

La familia de Gutierrez Ruiz presenció aterrorizada, durante una hora, frente al jefe de familia atado y encapuchado, toda la operación de saqueo. Vió por lo tanto cuáles fueron los objetos que los ladrones se llevaron, pero también aquellos que desdeñaron luego de tenerlos en sus manos. Ninguno de los malechores usaba guantes y sus huellas digitales quedaron estampadas por toda la casa, y algunas de ellas, muy nítidas, en lugares que no son tocados corrientemente. Tal es el caso de cuadros provistos de vidrio, colgados a cierta altura, y que los asaltantes tocaron varias veces y luego arrojaron al suelo. La misma profusión de huellas dejaron en las habitaciones del Senador Michelini, donde también actuaron exhibiendo la seguridad de su impunidad.

Los familiares de ambos secuestrados intentaron, inmediatamente, denunciar lo ocurrido ante la autoridad competente, a efectos de individualizar las dependencias a donde pudiera habérseles conducido. Pero ello en interés de las propias familias, que ante un procedimiento que se les aparecía como oficial, querían iniciar lo antes posible las gestiones tendientes a lograr la liberación de los presos. Lo que no se comprende es para que necesitaban la denuncia las autoridades, aún en el supuesto de que los hechos no fueran obra suya, tratándose de gravísimos delitos de acción pública, cometidos a vista y paciencia de numerosas autoridades, con alarma pública y que causaron -- a las pocas horas --, una profunda emoción en el mundo entero. Organizaciones democráticas en los más diversos países, hombres destacados de todas las nacionalidades, Su Santidad el Papa, y muchos gobiernos (entre los que no se contaba, desde luego, el de su propia patria) ponen en juego todos los medios para obtener la liberación de los secuestrados. Pero el Gobierno Argentino manifiesta que "en ciertos casos no existen las respectivas denuncias ante las Comisarías de la Capital Federal". No es verdad: las denuncias existieron, pero la Policía se negó a tomar constancia de las mismas. Inmediatamente después de llegar a su casa los primeros amigos, la señora de Gutierrez Ruiz compareció ante la Comisaría de Policía que corresponde a su domicilio, sita en la calle Suipacha 1156, donde recibió una cerrada negativa a registrar su denuncia ya que, se le dijo; "era sólo desperdiciar papel". Todo esto ocurrió en presencia del Representante en la Argentina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, antiguo amigo de la familia. En estas circunstancias, la señora de Gutierrez se dirigió a las Oficinas Centrales de

Telégrafos, a fin de enviar telegramas al Ministro del Interior, al Jefe de Policía, a los Comandantes de la Armada y la Fuerza Aérea y a Usted, señor Presidente, pero dichos Telegramas no le fueron aceptados por carecer de documentos. De nada valió el argumento de que los asaltantes se los habían llevado, conjuntamente con los de toda su familia, ni el ofrecimiento de quienes la acompañaban, que exhibieron su propia documentación, de hacerse responsables del texto de los telegramas y de la identidad de quien los expedía. La señora debió volver entonces a la Seccional 15a. de Policía, a denunciar el hurto de sus documentos, pero, nuevamente, las autoridades policiales se negaron a recibir su denuncia, ya que quienes hurtaron o "retiraron" las cédulas de identidad podrían ser policías. Luego de muy larga discusión, se aceptó la manifestación de que habían sido "extraviados", y con esta constancia, la señora pudo al fin volver al Telégrafo y enviar sus mensajes.

Exactamente la misma pesadilla vivieron simultáneamente los hijos del Senador Michelini y quienes los acompañaban. Inmediatamente después de retirados del Hotel Liberty los secuestradores, el Conserje Sr. Mario Procacci procedió a denunciar los hechos en la Seccional 1a. de Policía, sita en Lavalle 451. La denuncia no le fué recibida, negándose los funcionarios a registrarla porque — dijeron — se les había informado que en las inmediaciones se estaban efectuando diversos "operativos conjuntos", y el que se denunciaba debía ser uno de ellos. El señor Procacci manifestó entonces que, de cualquier modo, él se veía obligado a hacer la denuncia como responsable del hotel durante la noche, ya que habían sido hurtados objetos, ropas y enseres propiedad del hotel. Tampoco este requerimiento fué atendido. Poco después de las 9 y 30 de la mañana, el mayor de los hijos que acompañaban al Señador Michelini cuando se produjo el asalto, se presentó en la misma Seccional de Policía pretendiendo denunciar el secuestro de su padre y el hurto de efectos pertenecientes al propio denunciante y a su hermano, y nuevamente se produjo la negativa policial a admitir la presentación de la denuncia, que tampoco se aceptó — como en el otro caso — para el hurto o la requisa de los documentos, admitiéndose sólo la notificación de su "extravío".

Al cerrarse la noche que va del 18 al 19 de mayo, la policía no ha aceptado denuncia alguna; ningún agente se ha hecho presente en los lugares de los hechos; el Juez Federal competente no ha ordenado ninguna diligencia o pericia; no se ha recibido contestación a

ninguno de los telegramas enviados, entre los que se encuentra el dirigido a usted, señor Presidente; las huellas dactilares de los criminales están esperando ser relevadas, en un país donde todos los habitantes — nacionales y extranjeros — tienen las impresiones de sus diez dedos archivadas y clasificadas en un registro único de carácter nacional. Aunque entonces ni sus familiares ni sus amigos lo sabíamos, a Zelmar Michelini y a Héctor Gutierrez Ruiz les quedaban 48 horas de vida.

El día 19, la preocupación por la libertad de nuestros compatriotas comenzó a transformarse en el riesgo de algo aún más grave cuando diversas personalidades argentinas recibieron, tanto en la Policía como en el gobierno y las fuerzas armadas, la asombrosa manifestación de que en los arrestos no han intervenido ni policías ni militares, y que no se encuentran en poder de ninguna de las Armas ni de la Policía. Se nos hace saber por vía muy indirecta que usted, señor Presidente, estaría seriamente preocupado por los hechos, y que habría ordenado una investigación de los mismos. La Oficina en Buenos Aires del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados presenta un recurso de Habeas Corpus ante la Justicia Argentina. Siguen llegando a los familiares de los secuestrados mensajes de solidaridad de personalidades del mundo entero, y el gobierno argentino recibe, también de todo el mundo, exhortaciones para que defienda la vigencia de normas impuestas por el derecho de gentes y los principios de humanidad. Tarde en la noche, nadie ha llegado a inspeccionar los lugares que los hechos ni a indagar a los numerosos testigos de los mismos, ni a recoger huellas materiales o indicios, ni a detectar impresiones digitales que siguen allí, y que permitirían, si alguien con autoridad se preocupara por ello, individualizar en menos de una hora a los asaltantes, y por consiguiente, rescatar a nuestros compañeros. Entonces lo ignorábamos todos, pero ahora lo sabemos: Héctor Gutierrez Ruiz y Zelmar Michelini estaban todavía vivos, pero apenas les quedaban 24 horas de vida. Sus familias no habían recibido contestación a ninguno de los telegramas que habían dirigido a las autoridades, entre los que se contaban los que usted recibió, señor Presidente, a las 19 y 30 del día anterior, según constancia expedida por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

El día 20 de mayo no ocurrió, aparentemente, nada nuevo, salvo la progresiva angustia de todos, familiares y amigos uruguayos y argentinos que seguían los acontecimientos en Buenos Aires, así como de aque-

llos que hacían llegar su emotiva solidaridad desde el exterior. Una fuente reservada, pero de nuestra confianza, nos había hecho saber que los dos compatriotas estaban presos en una unidad militar. Pero las fuentes oficiales insistían en negar todo conocimiento de los hechos. A la noche, en una recepción, el Ministro de Defensa, Brigadier Mayor (RE) José María Klix, formuló primero a un corresponsal extranjero, y luego a otro, la misma sorprendente manifestación a que me he referido al comienzo de esta carta: "Se trata de una operación uruguaya", y agregó, en forma aún más increíble: "todavía no sé si oficial o no". No tengo la más mínima duda de que el señor Ministro expresó la verdad, en cuanto indicó quiénes inspiraron, encargaron u ordenaron los hechos, pero no en lo que respecta a los órganos, instituciones e individuos que intervinieron en su ejecución material. Gobernantes y personalidades de todo el mundo hacen llegar su preocupación al gobierno argentino. El gobierno uruguayo no ha hecho ninguna gestión oficial o extraoficial interesándose por la suerte de estas dos personalidades, ni considera conveniente manifestar al menos su "preocupación" por los hechos. La Justicia Federal no ha entendido necesario intervenir en forma alguna indagando las circunstancias en que fueron cometidos los graves delitos de acción pública que conmueven al mundo entero y ya son escandalosamente notorios en el propio país, pues "La Opinión", diario cuya redacción integraba el Senador Michelini, denuncia reiteradamente los hechos y exige su inmediata aclaración. Lo propio hace el "Buenos Aires Herald", pero no el resto de la prensa, incluyendo grandes diarios cuyos propietarios y directores recibieron en el Uruguay, cuando en su hora conocieron el destierro, protección y amparo. Tampoco ha llegado un solo policía; nadie ha interrogado a las decenas de personas que vieron a los secuestradores, ni a quienes tuvieron oportunidad de ver los carnets oficiales que exhibieron, ni al portero de la calle Posadas que fué largamente interrogado por los secuestradores, ni al personal de conserjería del Hotel Liberty, ni a quien condujo el ascensor que los llevó al séptimo piso, ni a los familiares que tuvieron a los criminales a la vista durante horas de agonía. Las impresiones digitales siguen allí, esperando que llegue alguien de la policía, del Poder Judicial, del Gobierno, de las Fuerzas Armadas, a iniciar la simple gestión, el trámite casi administrativo que conduzca a la liberación de nuestros presos. Las familias de ambos no han recibido aún contestación a sus mensajes, ni del Ministro del Interior, ni del Jefe de Policía, ni de los Comandantes en Jefe de la Armada o la Fuerza Aérea, ni de usted, señor Presidente. No saben que en esos momentos estos dos hombres que eran y son orgullo de mi país, están siendo ase-

llos que hacían llegar su emotiva solidaridad desde el exterior. Una fuente reservada, pero de nuestra confianza, nos había hecho saber que los dos compatriotas estaban presos en una unidad militar. Pero las fuentes oficiales insistían en negar todo conocimiento de los hechos. A la noche, en una recepción, el Ministro de Defensa, Brigadier Mayor (RE) José María Klix, formuló primero a un corresponsal extranjero, y luego a otro, la misma sorprendente manifestación a que me he referido al comienzo de esta carta: "Se trata de una operación uruguaya", y agregó, en forma aún más increíble: "todavía no sé si oficial o no". No tengo la más mínima duda de que el señor Ministro expresó la verdad, en cuanto indicó quiénes inspiraron, encargaron u ordenaron los hechos, pero no en lo que respecta a los órganos, instituciones e individuos que intervinieron en su ejecución material. Gobernantes y personalidades de todo el mundo hacen llegar su preocupación al gobierno argentino. El gobierno uruguayo no ha hecho ninguna gestión oficial o extraoficial interesándose por la suerte de estas dos personalidades, ni considera conveniente manifestar al menos su "preocupación" por los hechos. La Justicia Federal no ha entendido necesario intervenir en forma alguna indagando las circunstancias en que fueron cometidos los graves delitos de acción pública que conmueven al mundo entero y ya son escandalosamente notorios en el propio país, pues "La Opinión", diario cuya redacción integraba el Senador Michelini, denuncia reiteradamente los hechos y exige su inmediata aclaración. Lo propio hace el "Buenos Aires Herald", pero no el resto de la prensa, incluyendo grandes diarios cuyos propietarios y directores recibieron en el Uruguay, cuando en su hora conocieron el destierro, protección y amparo. Tampoco ha llegado un solo policía; nadie ha interrogado a las decenas de personas que vieron a los secuestradores, ni a quienes tuvieron oportunidad de ver los carnets oficiales que exhibieron, ni al portero de la calle Posadas que fué largamente interrogado por los secuestradores, ni al personal de conserjería del Hotel Liberty, ni a quien condujo el ascensor que los llevó al séptimo piso, ni a los familiares que tuvieron a los criminales a la vista durante horas de agonía. Las impresiones digitales siguen allí, esperando que llegue alguien de la policía, del Poder Judicial, del Gobierno, de las Fuerzas Armadas, a iniciar la simple gestión, el trámite casi administrativo que conduzca a la liberación de nuestros presos. Las familias de ambos no han recibido aún contestación a sus mensajes, ni del Ministro del Interior, ni del Jefe de Policía, ni de los Comandantes en Jefe de la Armada o la Fuerza Aérea, ni de usted, señor Presidente. No saben que en esos momentos estos dos hombres que eran y son orgullo de mi país, están siendo ase-

sinados en la forma repugnante y sucia en que lo fueron, y que no le describo porque usted ya debe saberlo, señor Presidente, y porque me costaría demasiado hacerlo.

El día 21 de mayo, tomamos conocimiento del comunicado expedido por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, que no hace sino aumentar nuestra ya angustiosa preocupación. El documento dice textualmente: "Ante las desapariciones de periodistas ocurridas en los últimos días, las cuales provocaron honda preocupación en distintos círculos del país y del exterior -- y de la cual participa, asimismo, el Gobierno de la Nación, -- el Ministro del Interior, General de Brigada Albano Harguindeguy, informó que ha recabado amplios informes sobre tales desapariciones. Igualmente, y aunque en ciertos casos no existen las respectivas denuncias ante las Comisarías de la Capital Federal, se ha ordenado una exhaustiva investigación de los casos dados a conocer por distintos medios". A qué venía eso de calificar como " desaparición de periodistas" el secuestro de dos de las personalidades políticas más importantes del Uruguay, ampliamente conocidas en ambas márgenes del Plata? A qué venía eso de afirmar que en ciertos casos no existen las respectivas denuncias, cuando los familiares, desde el día mismo de los secuestros, no habían hecho otra cosa que recorrer infructuosamente dependencia tras dependencia, en el vano intento de conseguir que alguien tomara en cuenta sus denuncias? A qué venía eso de ignorar que el propio señor Ministro General Harguindeguy había recibido en su despacho, a las 19 y 30 del día de los secuestros, los telegramas enviados por los familiares de ambas víctimas, y que de acuerdo con la ley argentina las denuncias de delitos no están sometidas a formalidad o solemnidad alguna? A qué venía eso de ocultar que policía y justicia tienen la obligación de intervenir sin necesidad de denuncia alguna en todos los casos de delitos graves, perseguibles de oficio? Pero, a pesar de ello, por primera vez un Ministro decía públicamente lo que hasta entonces sólo se adelantaba en forma indirecta y privada: la voluntad de investigar. Sin embargo, el transcurso de las horas confirma que ello es mentira: a la noche, no ha llegado la policía ni se ha hecho presente la Justicia; ya sabemos todos que nunca nadie vendrá a recoger las pruebas y que la suerte de nuestros compañeros está en las manos de Dios. Nos llega la noticia de que algunos órganos de prensa y agencias de noticias habrían recibido comunicaciones presuntamente emanadas de grupos guerrilleros, informando que los cadáveres de nuestros compatriotas estarían dentro de un vehículo, en un lugar determinado de la ciudad. Consultada la policía, desmiente categóricamente la información, pero

ya nadie cree en nada de lo que dice. Familiares y amigos ven disminuir cada vez más sus esperanzas, pero aún no saben que hace ya 24 horas que fueron asesinados Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez Ruiz, y que sus cuerpos habían sido "encontrados" por la policía.

El sábado 22 de mayo, la familia de Gutierrez Ruiz en la calle Posadas y la de Michelini en el Hotel Liberty, esperaron durante todo el día la llegada de los investigadores anunciados por el Ministro General Harguindeguy. Y como no llegaron, una hija de Michelini, Margarita, y la señora de Gutierrez Ruiz, comparecieron con testigos ante el Escribano Público César J.Ceriani Cernadas e hicieron labrar, separadamente, sendas actas de Manifestación, Protesta y Notificación, en las que hicieron constar los hechos y solicitaron se notificara formalmente al Ministerio del Interior la denuncia de los mismos. Labradas las Actas respectivas, el Escribano actuante compareció en horas de la tarde al Ministerio del Interior, donde se negaron a recibir la notificación de la denuncia, en razón de que "no era hora de oficina", indicándosele que debía volver el lunes siguiente.

Por su parte, la señora de Gutiérrez Ruiz procedió a enviar tres telegramas. Dos, de idéntico texto, estaban dirigidos al Ministro del Interior y a usted, señor Presidente, y en ellos, luego de describir una vez más los hechos, decía: "Héctor Gutierrez Ruiz es el Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay y dirigente del Partido Nacional, fuerza política tradicional nacida junto con la propia patria. Repitiendo un episodio que ha sido común en la historia del Río de la Plata, los hechos políticos determinaron que nuestra familia haya vivido desde junio de 1973 en este país, acogida a la hidalga hospitalidad de la nación argentina, y para retribuirla, cumpliendo estrictamente con su deber moral de no intervenir en forma alguna en los problemas políticos del país que les dio amparo. En mi nombre y en el de mis cinco hijos, solicito al señor Presidente que ordene un rápido esclarecimiento de los hechos que permita que nuestro hogar pueda contar nuevamente con su jefe."

Al mismo tiempo, la señora de nuestro compañero envió otro telegrama colacionado a su señora, señor Presidente, que decía así: "Señora Alicia Raquel Hartridge de Videla. Balcarce 50. Pido a usted interceda para que se extremen esfuerzos que permitan que mi marido, Héctor Gutierrez Ruiz, Presidente de la Cámara

de Representantes del Uruguay, pueda volver a su mujer, sus cinco hijos y el hogar cristiano que pudimos preservar de las tormentas políticas al amparo de la generosa hospitalidad argentina. Este telegrama no está destinado a hacerse público. Quiera Dios que podamos agradecerle la vida entera lo que haga por nosotros. Muchas gracias. Matilde Rodríguez Larreta de Gutierrez Ruiz".

Cuando la señora de Gutierrez llegó a su casa luego de efectuadas las diligencias referidas, la esperábamos allí sus amigos para decirle que había aparecido el cuerpo de su marido asesinado. Hacía ya dos horas que todas las emisoras de radio difundían un comunicado de la Policía Federal dando cuenta del "hallazgo" de los cadáveres. Usted no consideró necesario contestar ninguno de los mensajes que se le dirigieron. Ninguna autoridad o miembro de su gobierno expresó su pena o presentó sus condolencias a los familiares de estos huéspedes ilustres de la República Argentina, vilmente asesinados en su suelo. Y nadie pensó siquiera en notificar a las familias de las víctimas, para evitar que recibieran la noticia en la calle, leyendo los diarios u oyendo la radio. La única referencia que tuvieron de usted, señor Presidente, fué la notificación de que el telegrama que se le dirigió recién fué entregado el día 24, y de que su señora, señor Presidente, se había negado a recibir el que le estaba destinado.

Me he abstenido deliberadamente de hacer calificativos, pero nadie vacilará en decir que el comunicado expedido por la Policía Federal es repugnante. Dice textualmente: "La Policía Federal Argentina comunica que el día de ayer (21) siendo la hora 21,20, en la intersección de las Avenidas Perito Moreno y Dellepiane, fué hallado un vehículo marca Torino coupé, color rojo, abandonado. En el interior del mismo se encontraba el cadáver de una persona del sexo masculino, e inspeccionado el baúl del rodado se hallaron otros tres cadáveres, uno del sexo femenino y dos del masculino. Las pericias realizadas sobre los cadáveres permitieron establecer la identidad de tres de ellos, a saber: Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y Rosario del Carmen Barredo de Schroeder, concordando los nombres de los occisos con los mencionados en los panfletos hallados en el interior del rodado, en los que una agrupación subversiva se adjudicaba la autoría del hecho. Los cadáveres presentaban varios impactos de bala y sus cuerpos se hallaban maniatados. Participa en el hecho la Comisaría 40a. con intervención del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Alfredo

(10)

...rquardt, secretaría No.2 del doctor Roberto Preller, tribunal que se constituyó en el lugar de los hechos y adoptó las medidas judiciales del caso". Como se ve, los asesinos intentan atribuir sus crímenes a la subversión, y vincular los muertos con ella. No me detengo siquiera a considerar esta posibilidad: no hay un solo uruguayo o argentino decente que crea en ella; quizá por eso mismo nadie, ni siquiera los autores del comunicado, ha insistido en ella.

En estos momentos, dos días después de expedido el comunicado transcripto, y cuando terminamos de velar los cuerpos de nuestros queridos muertos, ignoramos cuáles pueden ser las "medidas judiciales del caso" ordenadas por el Juez Federal doctor Marquardt, porque no ha llegado, y ya sabemos que jamás llegará, ningún agente o funcionario a recoger las pruebas o interrogar a los testigos, en cumplimiento de las "medidas judiciales" o de la "investigación exhaustiva" que dijo haber iniciado el Ministro General Harguindeguy, o la que usted, señor Presidente, anunció haber ordenado. Cuánto más sencillo y rápido resulta tomar huellas para individualizar a las víctimas que hacerlo para descubrir a sus asesinos, o aún, durante tres largos días, para salvar vidas humanas! Por otra parte, señor Presidente, todo eso no tiene ya ninguna importancia: nadie ni nada podrá devolvernos a nuestros compañeros muertos, y usted, señor Presidente, y yo y todos, sabemos dónde están sus asesinos.

No deseo molestarlo más ni distraerlo de sus altas preocupaciones. Por eso, no le relato las enormes dificultades que hubo que vencer para recuperar los cadáveres de nuestros muertos, ni el súbito sentido del deber que repentinamente acomete al Juez Federal, que adopta medidas, no para capturar a los asesinos, sino para retener los cadáveres y no entregarlos a los deudos, aún después de efectuadas las autopsias, ni las influencias que hubo que mover y las gestiones que hubo que realizar para que al fin fueran entregados. Tampoco creo necesario darle detalles del tratamiento agresivo y soez que recibieron los familiares de los muertos en las Seccionales de Policía, ni de las manifestaciones que allí se les hicieron amenazándolos con filmar los velatorios, si se atrevían a realizarlos, para individualizar los asistentes.

Pero sí quiero decirle algo sobre los otros dos compatriotas cuyos cuerpos sin vida fueron "encontrados" junto a los de nuestros dos amigos. No los conocía. Se dice que pertenecían a una organización guerrillera, pero no tengo ningún modo de saber si ello es

cierto o no. Pero si tal fuera el caso, resulta evidente que se les mató al solo efecto de hacer aparecer a nuestros dos amigos como vinculados con la guerrilla. Y no sé si esto no es lo más abyecto de todo este sucio episodio: quitar la vida a dos seres humanos por la única razón de apuntalar una mentira. Quiera Dios que la saña de los asesinos respete por lo menos la vida de sus hijos desaparecidos.

La policía argentina ha ido a buscarme a mi casa hace unas pocas horas. Hace ya varias noches que no duermo en ella y, como le dije, buscaré ahora el amparo de la Embajada de un país cuyo gobierno se respeta a sí mismo, y por ello respeta y ampara la vida humana. Cuando llegue la hora de su propio exilio -- que llegará, no lo dude, General Videla -- si busca refugio en el Uruguay, un Uruguay cuyo destino estará nuevamente en manos de su propio pueblo, lo recibiremos sin cordialidad ni afecto, pero le otorgaremos la protección que usted no dió a aquellos cuya muerte hoy estamos llorando.

WILSON FERREIRA ALDUNATE

10-SET-976

II, I

Ministerio de Relaciones Exteriores

EXPOSICION EN EL SUB-COMITE DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, DEL COMITE DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA CASA DE REPRESENTANTES DEL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS.

MI NOMBRE ES WILSON FERREIRA ALDUNATE. SOY URUGUAYO, DE 57 AÑOS DE EDAD: HE SIDO DIPUTADO MINISTRO Y SENADOR DESDE 1954, REPRESENTANDO AL PARTIDO NACIONAL (O BLANCO) UN PARTIDO TRADICIONAL NACIDO HACE CASI UN SIGLO Y MEDIO AL MISMO TIEMPO QUE SE PROBLAMABA LA INDEPENDENCIA NACIONAL. COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN LAS ULTIMAS ELECCIONES, LLEVADAS A CABO EN 1971, EL PORCENTAJE DE VOTOS QUE OBTUVE EXCEDIO EN UN 18% AL DEL SEÑOR JUAN MARIA BORDABERRY, -QUIEN HASTA HACE POCOS DIAS ERA EL PRESIDENTE. SOY SENADOR DE MI PAIS Y COMO TAL UN MIEMBRO DEL PARLAMENTO QUE FUE DISUELTO POR LA FUERZA EN 1973. COMO URUGUAYO Y COMO MIEMBRO DE MI PARTIDO PIENSO QUE LA DIGNIDAD HUMANA SOLAMENTE PUEDE SER PRESERVADA EN UN PAIS INDEPENDIENTE DONODE PREVALEZCA LA LIBERTAD. Y DIGO ESTO PORQUE A MENUDO SE DICE QUE LAS ALEGACIONES DE VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE TORTURAS SON PARTE INGEGRAL DE UNA ESPECIA DE "CONSPIRACION MARXISTA", DESTINADA A DESTRUIR LAS BASES DE LA CIVILIZACION OCCIDENTAL CRISTIANA FUNDADA EN LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA LIBERTAD. QUIEN ESTA CON USTEDES HOY LO HACE PARA DENUNCIAR ESOS CRIMENES Y NO PERTENECE A NINGUN SECTOR DE LA IZQUIERDA TRADICIONAL, SINO MAS BIEN A UN PARTIDO POLITICO DE CENTRO FUNDADO PRECISAMENTE EN APOYO Y DEFENSA DE ESA CIVILIZACION Y ESOS VALORES.

NO HA SIDO TAREA FACIL PARA LOS URUGUAYOS DENUNCIAR LOS CRIMENES QUE OCURREN CADA DIA EN URUGUAY Y LOS HALLAN EN PAISES DEL EXTERIOR, NI CONSEGUIR QUE LAS VOCES DE LOS URUGUAYOS DEMOCRATAS SEAN ATENDIDAS. ESTO ES EN PARTE PORQUE SE TRATA DE UN PAIS PEQUEÑO Y DESCONOCIDO PARA MUCHOS Y PORQUE LA MUERTE DE LA DEMOCRACIA EN URUGUAY NO HA SIDO REPENTINA, NI FUE MARCADA POR NINGUN ACONTECIMIENTO DRAMATICO. MAS BIEN LA PERDIDA DE LOS DERECHOS DEMOCRATICOS SE HA DESARROLLADO

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO No. 1667/76 FS. 001 (BC)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EXPOSICION EN EL SUB-COMITE DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, DEL COMITE DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA CASA DE REPRESENTANTES DEL CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS.

- - - - - - - - - - - - -

MI NOMBRE ES WILSON FERREIRA ALDUNATE. SOY URUGUAYO, DE 57 AÑOS DE EDAD: HE SIDO DIPUTADO MINISTRO Y SENADOR DESDE 1954, REPRESENTANDO AL PARTIDO NACIONAL (O BLANCO) UN PARTIDO TRADICIONAL NACIDO HACE CASI UN SIGLO Y MEDIO AL MISMO TIEMPO QUE SE PROCLAMABA LA INDEPENDENCIA NACIONAL. COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN LAS ULTIMAS ELECCIONES, LLEVADAS A CABO EN 1971, EL PORCENTAJE DE VOTOS QUE OBTUVE EXCEDIO EN UN 18 % AL DEL SEÑOR JUAN MARIA BORDABERRY, -QUIEN HASTA HACE POCOS DIAS ERA EL PRESIDENTE. SOY SENADOR DE MI PAIS Y COMO TAL UN MIEMBRO DEL PARLAMENTO QUE FUE DISUELTO POR LA FUERZA EN 1973. COMO URUGUAYO Y COMO MIEMBRO DE MI PARTIDO PIENSO QUE LA DIGNIDAD HUMA NA SOLAMENTE PUEDE SER PRESERVADA EN UN PAIS INDEPENDIENTE DONDE PREVALEZCA LA LIBERTAD. Y DIGO ESTO PORQUE A MENUDO SE DICE QUE LAS ALEGACIONES DE VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE TORTURAS SON PARTE INTEGRAL DE UNA ESPECIA DE "CONSPIRACION MARXISTA", DESTINADA A DESTRUIR LAS BASES DE LA CIVILIZACION OCCIDENTAL CRISTIANA FUNDADA EN LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA LIBERTAD. QUIEN ESTA CON USTEDES HOY LO HACE PARA DENUNCIAR ESOS CRIMENES Y NO PERTENECE A NINGUN SECTOR DE LA IZQUIERDA TRADICIONAL? SINO MAS BIEN A UN PARTIDO POLITICO DE CENTRO FUNDADO PRECISAMENTE EN APOYO Y DEFENSA DE ESA CIVILIZACION Y ESOS VALORES.

NO HA SIDO TAREA FACIL PARA LOS URUGUAYOS DENUNCIAR LOS CRIMENES QUE OCURREN DADA DIA EN URUGUAY Y LOS HERMANOS PAISES DEL EXTERIOR, NI CONSEGUIR QUE LAS VOCES DE LOS URUGUAYOS DEMOCRATAS SEAN ATENDIDAS. ESTO ES EN PARTE PORQUE SE TRATA DE UN PAIS PEQUEÑO Y DESCONOCIDO PARA MUCHOS Y PORQUE LA MUERTE DE LA DEMOCRACIA EN URUGUAY NO HA SIDO REPENTINA, NI FUE MARCADA POR NINGUN ACONTECIMIENTO DRAMATICO. MAS BIEN LA PERDIDA DE LOS DERECHOS DEMOCRATICOS SE HA DESARROLLADO

LENTA Y PROGRESIVAMENTE. ADEMAS EN UNA AMERICA LATINA QUE ESTA EN SU MAYOR PARTE GOBERNADA POR MILITARES, NOSOTROS TENEMOS LA APARIENCIA -LA FALSA APARIENCIA- DE TENER UN PRESIDENTE CIVIL QUE, EN EL CASO DEL DEPUESTO PRESIDENTE BORDABERRY, LLEGO AL PODER [illegible] LA BASE DE UN MANDATO ELECTORAL. FINALMENTE, LAS VOCES DEMOCRAT[illegible] URUGUAYAS NO FUERON MUY ATENDIDAS PORQUE MUCHOS DE AQUELLOS [illegible] NOCIERON MI PAIS EN EL PASADO , MANTIENEN SU IMAGEN DEL A[illegible] PLURALISTICO URUGUAY , UNA IMAGEN QUE ES TAN [illegible] QUE ES [illegible] PENSAR EN LA TRANSFORMACION DE MI PAIS A LO QUE ES HOY.

G[illegible]GRAFICAMENTE URUGUAY ES EL PAIS MAS [illegible] DE SUD AM[illegible] , [illegible] UNA POBLACION DE 2.700.000 HABITANTES. BAJO LA DEMOCRACIA T[illegible] EL MAS BAJO INDICE DE MORTALIDAD INFANTIL Y ANALFABETI[illegible] TINENTE. LA ENSENANZA ERA OBLIGATORIA EN LOS PLANOS DE [illegible] [illegible]CUNDARIA Y LIBRE EN TODOS LOS NIVELES INCLUYENDO LA EDU[illegible] [illegible]RIOR. ESTABAMOS ORGULLOSOS DE LA NORMALIDAD DEL DESA[illegible] NUESTRO PROCESO DEMOCRATICO, ORGULLOSOS DE NUESTROS S[illegible] GARANTIA CONSITUCIONAL Y PROTECCION AL INDIVIDUO, ORGULL[illegible] NUESTRA LIBERTAD, QUE, COMO LO EXPRESA NUESTRA CONSTITUCION : "NADIE PUEDE SER OBLIGADO A HACER LO QUE LA LEY NO ORDENA [illegible] "IMPEDIDO DE HACER LO QUE LA LEY NO PROHIBE."

QUE SUCEDIO EN URUGUAY PARA DESTRUIR TODO ESTO? MUCHOS [illegible] LOS ESTADOS UNIDOS QUE EXISTE UNA CONFRONTACION HOY ENTRE [illegible] Y LAS GUERRILLAS, DONDE AMBOS INFORTUNADAMENTE COMETEN EX[illegible] RABLES. NO ES DIFICIL, A LA LUZ DE ESTA ARGUMENTACION , [illegible], ASUMIR ACTITUDES DE NEUTRALIDAD Y AUN DE INDIFERENCIA.

PERO ESTE ANALISIS NO ES VERAZ. EL MOVIMIENTO SUBVERSIV[illegible] ACTUO EN URUGUAY HASTA 1972 FUE COMPLETAMENTE DESMANTELAD[illegible]. [illegible] ULTIMOS CUATRO AÑOS NI UNA SOLA MUERTE, DAÑO O DISTURBIO [illegible] RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES GUERRILLERAS. LAS GUE[illegible] [illegible]TADO PARA NI DE UNA SOLA ACCION DE EL GOBIERNO LOS HA[illegible]

LENTA Y PROGRESIVAMENTE: ADEMAS EN UNA AMERICA LATINA QUE ESTA EN SU MAYOR PARTE GOBERNADA POR MILITARES, NOSOTROS TENEMOS LA APARIENCIA - LA FALSA APARIENCIA - DE TENER UN PRESIDENTE CIVIL QUIEN, EN EL CASO DEL DEPUESTO PRESIDENTE BORDABERRY, LLEGO AL PODER SOBRE LA BASE DE UN MANDATO ELECTORAL. FINALMENTE, LAS VOCES DEMOCRATICAS URUGUAYAS NO FUERON MUY ATENDIDAS PORQUE MUCHOS DE AQUELLOS QUE CONOCIERON MI PAIS EN EL PASADO, MANTIENE SU IMAGEN DEL ANTERIOR PLURALISTICO URUGUAY, UNA IMAGEN QUE ES TAN FUERTE QUE ES DIFICIL PENSAR EN LA TRANSFORMACION DE MI PAIS A LO QUE ES HOY.

GEOGRAFICAMENTE URUGUAY ES EL PAIS MAS PEQUEÑO DE SUD AMERICA, CON UNA POBLACION DE 2.700.000 HABITANTES. BAJO LA DEMOCRACIA TENIAMOS EL MAS BAJO INDICE DE MORTALIDAD INFANTIL Y ANALFABETISMO DEL CONTINENTE. LA ENSEÑANZA ERA OBLIGATORIA EN LOS PLANOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA Y LIBRE EN TODOS LOS NIVELES INCLUYENDO LA EDUCACION SUPERIOR. ESTABAMOS ORGULLOSOS DE LA NORMALIDAD DEL DESARROLLO DE NUESTRO PROCESO DEMOCRATICO, ORGULLOSOS DE NUESTROS SISTEMAS DE GARANTIA CONSTITUCIONAL Y PROTECCION AL INDIVIDUO, ORGULLOSOS DE NUESTRA LIBERTAD, QUE, COMO LO EXPRESA NUESTRA CONTITUCION: "NADIE PUEDE SER OBLIGADO A HACER LO QUE LA LEY NO ORDENA NI "IMPEDIDO DE HACER LO QUE LA LEY NO PROHIBE".

QUE SUCEDIO EN URUGUAY PARA DESTRUIR TODO ESTO? MUCHOS PIENSAN QUE EN LOS ESTADOS UNIDOS QUE EXISTE UNA CONFRONTACION HOY ENTRE EL GOBIERNO Y LAS GUERRILLAS, DONDE AMBOS INFORTUNADAMENTE COMETEN EXCESO DEPLORA BLES. NO ES DIFICIL, A LA LUZ DE ESTA ARGUMENTACION, PARA (ILEG.) ASUMIR ACTITUDES DE NEUTRALIDAD Y AUN DE INDIFERENCIA.

PERO ESTE ANALISIS NO ES VERAZ. EL MOVIMIENTO SUBVERSIVO QUE ACTUO EN URUGUAY HASTA 1972 FUE COMPLETAMENTE DESMANTELADO. EN LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS NI UNA SOLA MUERTE, DAÑO O DISTURBIO HA OCURRIDO COMO RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES GUERRILLERAS. LAS GUERRILLAS NO HAN TOMADO PARTE NI EN UNA SOLA ACCION NI EL GOBIERNO LOS HA ACUSADO

//

DE LLEVAR ADELANTE ACTIVIDADES PROPAGANDISTICAS. LOS MIEMBROS DEL MOVIMIENTO TUPAMAERO ESTAN O ENCARCELADOS O MUERTOS. LA UNICA GENTE QUE TORTURA Y MATA HOY EN URUGUAY ES EL GOBIERNO.

ES DIFICIL HACER UNA EVALUACION ESTIMATIVA DE CUANTOS CIUDADANOS ESTAN HOY ENCARCELADOS, ACUSADOS DE DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO, O DE " ATENTAR PARA MINAR LA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS" O SIMPLEMENTE NO ACUSADOS DE NADA. ESTO ES DEBIDO A LA AUSENCIA DE INFORMACION SOBRE LOS ARRESTOS PERO SU NUMERO PUEDE SER CALCULADO ENTRE 5.000 O 6.000. SI SE CONSIDERA SU POBLACION ESTAS ESTADISTICAS HACEN QUE URUGUAY SEA EL PAIS CON MAYOR NUMERO DE PRESOS POLITICOS EN EL MUNDO. COMPARATIVAMENTE ES COMO SI MEDIO MILLON DE CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTUVIERAN DETENIDOS, ACUSADOS DE OFENSAS POLITICAS. SIEMPRE EXCLUYENDO AQUELLOS ACUSADOS DE DELITOS COMUNES, ESTIMO QUE, DESDE EL COMIENZO DE LA DICTADURA, ENTRE 50.000 Y 60.000 URUGUAYOS HAN SIDO ENCARCELADOS O [illegible] POR SUPUESTOS DELITOS POLITICOS. VOLVIENDO A NUESTRA COMPARACION: SI HUBIERA OCURRIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS, CORRESPONDERIA A [illegible] MILLONES DE HOMBRES Y MUJERES.

DE TODOS LOS PRISIONEROS, SOLAMENTE UNA MINORIA HAN SIDO [illegible] POR LA JUSTICIA. OTROS HAN SIDO SOMETIDOS A PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y UN ALTO PORCENTAJE DE ELLOS NO HAN SIDO NUNCA NOTIFICADOS DE LAS RAZONES DE SU ENCARCELAMIENTO.

SE HA FIRMADO A MENUDO QUE APROXIMADAMENTE LA MITAD DE LOS [illegible] HAN SIDO SOMETIDOS A TORTURAS. RESERVAMOS LA EXPRESION TORTURA PARA DEFINIR LAS MAS SADISTAS E INHUMANAS FORMAS DE TRATAMIENTO [illegible] SIONEROS, PORQUE TODOS , ABSOLUTAMENTE TODOS, HAN SUFRIDO [illegible] LONGADOS TORTURAS DE OJOS VENDADOS, PLANTONES PROLONGADOS ([illegible] COMO CONSECUENCIA, LA PERDIDA DE CONCIENCIA, SIN CONSIDERACION [illegible] EDAD NI DE SEXO.

LAS MAS BRUTALES FORMAS DE TORTURAS INCLUYEN EL USO DE LA [illegible] ELECTRICA; ATAR A UN PRISIONERO A UN CABALLO O VEHICULO Y [illegible]

DPTO. I PROC. II

DE LLEVAR ADELANTE ACTIVIDADES PROPAGANDISTICAS. LOS MIEMBROS DEL MOVIMIENTO TUPAMARO ESTAN O ENCARCELADOS O MUERTOS. LA UNICA GENTE QUE TORTURA Y MATA HOY EN URUGUAY ES EL GOBIERNO.

ES DIFICIL HACER UNA EVALUACION ESTIMATIVA DE CUANTOS CIUDADANOS ESTAN HOY ENCARCELADOS, ACUSADOS DE DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO, O DE "ATENTAR PARA MINAR LA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS" O SIMPLEMENTE NO ACUSADOS DE NADA. ESTO ES DEBIDO A LA AUSENCIA DE INFORMACION SOBRE LOS ARRESTOS PERO SU NUMERO PUEDE SER CALCULADO ENTRE 5.000 O 6.000 SE CONSIDERA SU POBLACION ESTAS ESTADISTICAS HACEN QUE URUGUAY SEA EL PAIS CON MAYOR NUMERO DE PRISIONEROS POLITICOS EN EL MUNDO. COMPARATIVAMENTE ES COMO SI MEDIO MILLON DE CIUDADANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTUVIERAN DETENIDOS, ACUSADOS DE OFENSAS POLITICAS. SIEMPRE EXCLUYENDO AQUELLOS ACUSADOS DE DELITOS COMUNES, ESTIMO QUE, DESDE EL COMIENZO DE LA DICTADURA, ENTRE 50.000 Y 60.000 URUGUAYOS HAN SIDO ENCARCELADOS O INTERROGADOS POR SUPUESTOS DELITOS POLITICOS. VOLVIENDO A NUESTRA COMPARACION: SI HUBIERA OCURRIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS, CORRESPONDERIA A CINCO MILLONES DE HOMBRES Y MUJERES.

DE TODOS LOS PRISIONEROS, SOLAMENTE UNA MINORIA HAN SIDO SENTENCIADOS POR LA JUSTICIA. OTROS HAN SIDO SOMETIDOS A PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y UN ALTO PORCENTAJE DE ELLOS NO HAN SIDO NUNCA NOTIFICADOS DE LAS RAZONES DE SU ENCARCELAMIENTO.

SE HA FIRMADO A MENUDO QUE APROXIMADAMENTE LA MITAD DE LOS DETENIDOS HAN SIDO SOMETIDOS A TORTURAS. RESERVAMOS LA EXPRESION TORTURA PARA DEFINIR LAS MAS SADISTAS E INHUMANAS FORMAS DE TRATAMIENTO DE PRISIONEROS, PORQUE TODOS, ABSOLUTAMENTE TODOS, HAN SUFRIDO PROLONGADOS TORTURAS DE OJOS VENDADOS, PLANTONES PROLONGADOS (TRAYENDO COMO CONSECUENCIA, LA PERDIDA DE CONCIENCIA, SIN CONSIDERACION NI DE EDAD NI DE SEXO.

LAS MAS BRUTALES FORMAS DE TORTURAS INCLUYEN EL USO DE LA PICANA ELECTRICA; ATAR A UN PRISIONERO A UN CABALLO O VEHICULO Y ARRAS-

TRARLO SOBRE UN CAMPO;"EL SUBMARINO" (EL PRISIONERO ES SUMERGIDO EN UN TANQUE DE AGUA Y ES MANTENIDO ASI HASTA QUE ESTA CASI AHOGADO.) ETC. ESTA Y OTRAS MUCHAS FORMAS DE TORTURA SON DESCRIPTAS EN [illegible] POR AMNESTY INTERNATIONAL EN ELDOCUMENTO ANEXO.

LOS METODOS INHUMANOS DE REPRESION FUERON INICIALMENTE DIRIGIDOS CONTRA LOS MIEMBROS DE LOS MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS. Y COMO [illegible] DE LA APLICACION DE LOS APARATOS DE REPRESION, INCLUYENDO [illegible], EL GOBIERNO HA TENIDO EXITO. LA TORTURA FUE USADA PARA HAC[illegible] [illegible] LOS SUBVERSIVOS. LA TORTURA FUE USADA PARA FORZAR A LA [illegible] DE OTROS MIEMBROS DE LOS MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS: LA TORTURA [illegible] PARA ENCONTRAR TUPAMAROS Y COMO ES NATURAL ELLOS TODOS [illegible] TUPAMAROS, LO FUERAN O NO. MILES DE CIUDADANOS FUE[illegible]; [illegible] CONSTITUYERON ABUSOS FUERON HUMILLADOS Y MALTRATADOS ALGUNOS [illegible] HASTA MORIR; MUJERES Y NIÑOS FUERON RAPADOS: TODAS LAS GARANTIAS [illegible] PROCEDIMIENTO FUERON ABOLIDAS Y EN LA EXCUSA DE "DEFENDER [illegible] LIBERTADES Y MODOS DE VIDA " (O ALGO ASI FUE DICHO) AMBOS [illegible] DESTRUIDOS. LA RIGUROSA LOGICA INTERNA DE ESTE SISTEMA DE [illegible] CONDUCE NECESARIAMENTE A CONSECUENCIAS INEXORABLES. ESTE [illegible], INCOMPATIBLE CON UN PARLAMENTO ELEGIDO LIBREMENTE, EL [illegible] LAS LIBERTADES PUBLICAS. ASI LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y [illegible] FUERON DISUELTOS Y REEMPLAZADOS CON UN COMPLACIENTE "[illegible] ESTADO" DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA [illegible] DE INDIVIDUOS QUE EN SU MAYOR PARTE O SON DESCONOCIDOS [illegible] REPUTACION.

EL SISTEMA ES TAMBIEN INCOMPATIBLE CON LA EXISTENCIA DE PARTIDOS POLITICOS DEMOCRATICOS. CONSECUENTEMENTE ALGUNOS DE ELLOS FUERON ELIMINADOS Y LAS ACTIVIDADES DE LOS OTROS PROHIBIDAS. LA [illegible] LOGICA DE ESTA PROHIBICION ES QUE SI LOS HECHOS AFECTA [illegible] A LOS PARTIDOS POLITICOS DEMOCRATICOS, PUES ESTOS [illegible] NO SABEN ADAPTARSE A ACTIVIDADES CLANDESTINAS MIENTRAS [illegible]

TRABLO SOBRE UN CAMPO; "EL SUBMARINO" (EL PRISIONERO ES SUMERGIDO EN UN TANQUE DE AGUA Y ES MANTENIDO ASI HASTA QUE ESTA CASI AHOGADO.) ETC. ESTA Y OTRAS MUCHAS FORMAS DE TORTURA SON DESCRIPTAS EN DETALLE POR AMNESTY INTERNACIOBAL EN EL DOCUMENTO ANEXO.

LOS METODOS INHUMANOS DE REPRESION FUERON INICIALMENTE DIRIGIDOS CONTRA LOS MIEMBROS DE LOS MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS. Y COMO RESULTADO DE LA APLICACION DE LOS APARATOS DE REPRESION, INCLUYENDO TORTURAS. EL GOBIERNO HA TENIDO EXITO. LA TORTURA FUE USADA PARA HACER CONFESAR A LOS SUBVERSIVOS. LA TORTURA FUE USADA PARA FORZAR A LA DENUNCIA DE OTROS MIEMBROS DE LOS MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS: LA TORTURA FUE USADA PARA ENCONTRAR TUPAMAROS Y COMO ES NATURAL ELLOS TODOS SE CONFESARAN SER TUPAMAROS, LO FUERAN O NO. MILES DE CIUDADANOS FUERON A PRISION; SE COMETIERON ABUSOS FUERON HUMILLADOS Y MALTRATADOS ALGUNAS VECES HASTA MORIR; MUJERES Y NIÑOS FUERON RAPADOS: TODAS LAS GARANTIAS DE PROCEDIMIENTO FUERON ABOLIDAS Y EN LA EXCUSA DE "DEFENDER NUESTRAS LIBERTADES Y MODOS DE VIDA" (O ALGO ASI FUE DICHO) AMBOS FUERON DESTRUIDOS. LA RIGUROSA LOGICA INTERNA DE ESTE SISTEMA DE LUCHA CONDUCE NECESARIAMENTE A CONSECUENCIAS INEXORABLES. ESTE SISTEMA, INCOMPATIBLE CON UN PARLAMENTO ELEGIDO LIBREMENTE, EL PROTECTOR DE LAS LIBERTADES PUBLICAS. ASI LA CAMARA DE REPRESENTANTES Y EL SENADO FUERON DISUELTOS Y REEMPLAZADOS CON UN COMPLACIENTE " CONSEJO DE ESTADO" DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE ENTRE UN GRUPO DE INDIVIDUOS QUE EN SU MAYOR PARTE O SON DESCONOCIDOS O DE DUDOSA REPUTACION.

EL SISTEMA ES TAMBIEN INCOMPATIBLE CON LA EXISTENCIA DE PARTIDOS POLITICOS DEMOCRATICOS. CONSECUENTEMENTE ALGUNOS DE ELLOS FUERON ELIMINADOS Y LAS ACTIVIDADES DE LOS OTROS PROHIBIDAS. LA CONSECUENCIA LOGICA DE ESTA PROHIBICION ES QUE EN LOS HECHOS AFECTA FUNDAMENTALMENTE A LOS PARTIDOS POLITICOS DEMOCRATICOS PUES ESTOS NO CONOCEN NI SABEN ADAPTARSE A ACTIVIDADES CLANDESTINAS MIENTRAS QUE LA PRO -

//

HIBICION AFECTA PARCIALMENTE A AQUELLOS QUE ESTAN ACOSTUMBRADOS A DICHA FORMA DE ACTIVIDAD/

ES TAMBIEN INCOMPATIBLE CON LA EXISTENCIA DE UNA OPINION PUBLICA INFORMADA: LA PRENSA ESTA SUJETA A RIGIDA CENSURA, RESTRINGIDA POR LA IENFORMACION OFICIAL PRECISA Y LAS INDICACIONES DEL GOBIERNO RELATIVAS A TEMAS QUE NO PUEDEN SER MANEJADAS POR LA PRENSA O COMUNICADOS QUE DEBEN SER OBLIGATORIAMENTE PUBLICADOS. LA CENSURA SE EXTIENDE A LOS LIBROS. MILES DE LIBROS QUE NO COINCIDEN CON LA "DOCTRINA NACIONAL"-QUE NUNCA HA SIDO DEFINIDA O EXPLICADA- HAN SIDO QUEMADOS. INCLUSO ENTRE LOS INCINERADOS POR ORDEN DE LA DIRECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FUERON LIBROS DE ESTADISTICAS O CIENCIAS PURAS QUE NO SE AJUSTABAN A LA "DOCTRINA". AUN EL LENGUAJE ESTA SOMETIDO A RESCRITIPIO. EN CARNAVAL SUCEDIO QUE GRUPOS DE MURGAS SATIRIZABAN REGLEJANDO LA INVENTIVA POPULAR MUSICAL Y LITERARIA, SIGUIENDO UNA VIEJA TRADICION URUGUAYA, EL USO DE PALABRAS TALES COMO "MILITAR" Y "PRESUPUESTO" "GOBIERNO" Y CURIOSAMENTE "[illegible]" ESTABA PROHIBIDO.

UN SISTEMA REPRESIVO TAL COMO EL APLICADO EN URUGUAY NO PUEDE ADMITIR NINGUNA FORMA DE PRIVACIDAD EN LAS COMUNICACIONES. [illegible] DE 5.000 TELEFONOS ESTAN PERMANENTEMENTE INTERVENIDOS Y TODAS LAS COMUNICACIONES ENTRE ELLOS SON REGISTRADAS. TODA LA CORRESPONDENCIA INTERNA ESTA SUJETA A CENSURA Y EL DECRETO DE 6 DE JUNIO [illegible] AUTORIZA EXPRESAMENTE A LA APERTURA DE TODA LA CORRESPONDENCIA [illegible] Y DESDE LOS PAISES EXTRANJEROS. UNO DE MIS HIJOS, DETENIDO [illegible] POLICIA, FUE EXTENSAMENTE INTERROGADO ACERCA DE LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A EL POR EL SENADOR EDUARDO KENNEDY, QUE NUNCA RECIBIO.

LA POSIBILIDAD DE EJERCER EL DERECHO DE ASOCIACION (DERECHO DE REUNION) NO EXISTE EN EL ESTADO POLICIAL. NO SOLAMENTE ESTA [illegible] NINGUNA REUNION POLITICA SINO INCLUSO LAS REUNIONES FAMILIARES [illegible] AUN LAS FIESTAS DE CUMPLEAÑOS, DEBEN SER REPORTADAS Y [illegible] POR LA POLICIA PUES ELLAS PUEDEN MANTENER PROPOSITOS POLITICOS.

DPTO. I PROC. [illegible]

005 (A)

1667

HIBICION AFECTA PARCIALMENTE A AQUELLOS QUE ESTAN ACOSTUMBRADOS A DICHA FORMA DE ACTIVIDAD.
ES TAMBIEN INCOMPATIBLE CON LA EXISTENCIA DE UNA OPINION PUBLICA INFORMADA: LA PRENSA ESTA SUJETA A RIGIDA CENSURA, RESTRINGIDA POR LA INFORMACION OFICIAL PRECISA Y LAS INDICACIONES DEL GOBIERNO RELATIVOS A TEMAS QUE NO PUEDEN SER MANEJADAS POR LA PRENSA O COMUNICADOS QUE DEBEN SER OBLIGATORIAMENTE PUBLICADOS. LA CENSURA SE EXTIENDE A LOS LIBROS. MILES DE LIBROS QUE NO COINCIDEN CON LA "DOCTRINA NACIONAL" -QUE NUNCA HA SIDO DEFINIDA O EXPLICADA- HAN SIDO QUEMADOS. INCLUSO ENTRE LOS INCINERADOS POR ORDEN DE LA DIRECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA FUERON LIBROS DE MATEMATICAS O CIENCIAS PURAS QUE NO SE AJUSTABAN A LA "DOCTRINA". AUN EL LENGUAJE ESTA SOMETIDO A ESCRITINIO. EN CARNAVAL SUCEDIO QUE GRUPOS DE MURGAS SATIRIZABAN REGLEJANDO LA INVENTIVA POPULAR MUSICAL Y LITERARIA, SIGUIENDO UNA VIEJA TRADICION URUGUAYA, EL USO DE PALABRAS TALES COMO "MILITAR" Y "PRESUPUESTO" "GOBIERNO" Y CURIOSAMENTE "AURORA" ESTABA PROHIBIDO.
UN SISTEMA REPRESIVO TAL COMO EL APLICADO EN URUGUAY Y NO PUEDE ADMITIR NINGUNA FORMA DE PRIVACIDAD EN LAS COMUNICACIONES. MAS DE 5.000 TELEFONOS ESTAN PERMANENTEMENTE INTERVENIDOS Y TODAS LAS COMUNICACIONES ENTRE ELLOS SON REGISTRADAS. TODA LA CORRESPONDENCIA INTERNA ESTA SUJETA A CENSURA Y EL DECRETO DE 6 DE JUNIO DE 1975 AUTORIZA EXPRESAMENTE A LA APERTURA DE TODA LA CORRESPONDENCIA HACIA Y DESDE LOS PAISES EXTRANJEROS. UNO DE MIS HIJOS, DETENIDO POR LA POLICIA, FUE EXTENSAMENTE INTERROGADO ACERCA DE LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A EL POR EL SENADOR EDUARDO KENNEDY, QUE NUNCA RECIBIO.

LA POSIBILIDAD DE EJERCER EL DERECHO DE ASOCIACION (DERECHO DE REUNION) NO EXISTE EN EL ESTADO POLICIAL. NO SOLAMENTE ESTA PROHIBIDA NINGUNA REUNION POLITICA SINO INCLUSO LAS REUNIONES FAMILIARES AUN LAS FIESTAS DE CUMPLEAÑOS, DEBEN SER REPORTADAS Y APROBADAS POR LA POLICIA PUES ELLAS PUEDEN MANTENER PROPOSITOS POLITICOS.

//

INGENIEROS, ABOGADOS, MEDICOS, ETC. NO PUEDEN ELEGIR LIBREMENTE LAS AUTORIDADES DE SUS ORGANIZACIONES SIN PRIMERO SOMETER LAS LISTAS DE CANDIDATOS A LA POLICIA QUE PROCEDE A ELIMINAR UN GRAN NUMERO DE CANDIDATOS SIN JUSTIFICACION. EL CONTROL VA HASTA INCLUIR LA DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COPROPIETARIOS DE LAS CASAS HABITACION.
LO QUE OCURRIO A MIS AMIGOS Y PARIENTES, QUIENES, DESEANDO CELEBRAR MI CUMPLEAÑOS EN UNA MISA EN LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA EL 28 DE ENERO DE 1974 (NUESTRA PARROQUIA LOCAL) ES ILUSTRATIVO DEL ALCANCE DEL CONTROL. EL GRUPO ENTERO QUE FUE A LA MISA, INCLUYENDO LOS SACERDOTES, LOS INTEGRANTES DEL CORO Y LOS INFORTUNADOS TRANSEUNTES FUERON DETENIDOS/

IGUALMENTE LA LEY PENAL ES UN LUJO QUE TAL REGIMEN NO PUEDE [illegible]. DEJO EN VUESTRAS MANOS LA DOCUMENTACION AL RESPECTO Y [illegible] SOLAMENTE, COMO EJEMPLO, QUE LA LEGISLACION EN VIGOR DECRETA LA CONFISCACION Y VENTA DE BIENES Y PROPIEDADES DE LOS ACUSADOS [illegible] DICTARSE SENTENCIA. AUNQUE ESTA GENERALMENTE ADMITIDO QUE [illegible] DECLARADO INOCENTE EL DINERO OBTENIDO POR LA VENTA [illegible] PIEDADES PUEDE SER DEVUELTO. SERA PROBABLEMENTE BIEN [illegible] CONOCER A UN CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE EN EL [illegible] HOY HAY CIUDADANOS PARA LOS CUALES EL FISCAL MILITAR SOLICITA [illegible] DE PRISION Y QUE SON CONDENADOS A 24 AÑOS DE CARCEL. [illegible] QUE MUCHOS DETENIDOS A PESAR DE HABER TERMINADO SU PLAZO [illegible] NO SON PUESTOS EN LIBERTAD PERMANECIENDO ENCARCELADOS EN [illegible] PRISION A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO. O BIEN COMO HA [illegible] EN VARIOS CASOS ESPECIFICOS A LOS INCULPADOS SE LES OFRECE LA LIBERTAD BAJO CAUCION PERO TAL CAUCION ESTA FIJADA EN UNA SUMA EXORBITANTE; CUANDO LA FAMILIA DE LOS DETENIDOS DESPUES DE TREMENDO SACRIFICIO HA PODIDO OBTENER EL DINERO, LA CORTE MILITAR LO HA TOMADO [illegible] AL PRISIONERO. MENCIONE ANTERIORMENTE QUE, INICIALMENTE, [illegible] [illegible] FUE ESTABLECIDO PARA PERSEGUIR EL MOVIMIENTO SUB[illegible] [illegible] LE FALTABA LA BASE MORAL E INCLUSO LA POLITICA [illegible]

INGENIEROS, ABOGADOS, MEDICOS, ETC. NO PUEDEN ELEGIR LIBREMENTE LAS AUTORIDADES DE SUS ORGANIZACIONES SIN PRIMERO SOMETER LAS LISTAS DE CANDIDATOS A LA POLICIA QUE PROCEDE A ELIMINAR UN GRAN NUMERO DE CANDIDATOS SIN JUSTIFICACION. EL CONTROL VA HASTA INCLUIR LA DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COPROPIETARIOS DE LAS CASAS HABITACIONES.

LO QUE OCURRIO A MIS AMIGOS Y PARIENTES, QUIENES, DESEANDO CELEBRAR MI CUMPLEAÑOS EN UNA MISA EN LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA EL 28 DE ENERO DE 1974 (NUESTRA PARROQUIA LOCAL) ES ILUSTRATIVO DEL ALCANCE DEL CONTROL. EL GRUPO ENTERO QUE FUE A LA MISA, INCLUYENDO LOS SACERDOTES, LOS INTEGRANTES DEL CORO Y LOS INFORTUNADOS TRASEUNTES FUERON DETENIDOS.

IGUALMENTE LA LEY PENAL ES UN LUJO QUE TAL REGIMEN NO PUEDE PERMITIRSE. DEJO EN VUESTRAS MANOS LA DOCUMENTACION AL RESPECTO Y ANTICIPO SIMPLEMENTE, COMO EJEMPLO, QUE LA LEGISLACION EN VIGOR DECRETA LA CONFISCACION Y VENTA DE BIENES Y PROPIEDADES DE LOS ACUSADOS ANTES DE DICTARSE SENTENCIA. AUNQUE ESTA GENERALMENTE ADMITIDO QUE EN CASO DE SER DECLARADO INOCENTE EL DINERO OBTENIDO POR LA VENTA DE SUS PROPIEDADES PUEDE SERLE DEVUELTO. SERA PROBABLEMENTE BIEN DIFERENTE CONVENCER A UN CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE EN EL URUGUAY DE HOY HAY CIUDADANOS PARA LOS CUALES EL FISCAL MILITAR SOLICITA 23 MESES DE PRISION Y QUE SON CONDENADOS A 24 AÑOS DE CARCEL. O SEA QUE MUCHOS DETENIDOS A PESAR DE HABER TERMINADO SU PLAZO EN PRISION NO SON PUESTOS EN LIBERTAD PERMANECIENDO ENCARCELADOS EN LA MISMA PRISION A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO. O BIEN COMO HA OCURRIDO EN VARIOS CASOS ESPECIFICOS, A LOS INCULPADOS SE LES OFRECE LA LIBERTAD BAJO CAUCION PERO TAL CAUCION ESTA FIJADA EN UNA SUMA EXHORBITANTE; CUANDO LA FAMILIA DE LOS DETENIDOS DESPUES DEL TREMENDO SACRIFICIO HA PODIDO OBTENER EL DINERO, LA CORTE MILITAR LO HA TOMADO SIN LIBERAR AL PRISIONERO. MENCIONE ANTERIORMENTE QUE? INICIALMENTE, TODO ESTE SISTEMA FUE ESTABLECIDO PARA PERSEGUIR EL MOVIMIENTO SUBVERSIVO. AUN ASI LE FALTABA LA BASE MORAL E INCLUSO LA POLITICA PORQUE CONSISTIA

//

EN DESTRUIR AQUELLO QUE PRETENDIA DEFENDER. EN LO INMEDIATO, BAJO EL IMPULSO DE SU PROPIA DINAMICA, EL TERROR ESTABA DIRIGIDO A TODA LA POBLACION. CUANDO NO HUBO MAS TUPAMAROS QUE TORTURARAN, SE [illegible] EN PEQUEÑOS SECTORES DE LA IZQUIERDA MAOISTA Y DE ALLI SE EXTENDIO AL PARTIDO COMUNISTA CUYOS LIDERES Y MILITANTES SUFRIERON UNA SALVAJE PERSECUCION; SE VOLVIO ENTONCES CONTRA TODO CIUDADANO QUE HAYA TENIDO CUALQUIER LAZO CON LOS SINDICATOS OBREROS, O GRUPOS DE TRABAJADORES Y EVENTUALMENTE CONTRA LA POBLACION ENTERA, CUALQUIERA , "POR LAS DUDAS".

LOS MIEMBROS DE MI PARTIDO HAN SIDO PERSEGUIDOS, CASTIGADOS, [illegible] Y TORTURADOS. SUS LIDERES HAN SIDO INCULPADOS. LOS LEGISLADORES [illegible] POR EL PARTIDO NACIONAL HAN SIDO SALVAJEMENTE GOLPEADOS [illegible] Y ALGUNOS HAN SIDO SOMETIDOS A TORTURAS BRUTALES Y [illegible], SIN HABER SIDO SIQUIERA INTERROGADOS. LA TORTURA ERA SIMPLEMENTE, [illegible] PARA CASTIGAR O ATERRORIZAR. PONGO NUEVAMENTE EL ENFASIS EN [illegible] PARTIDO NO TIENE NI HA TENIDO RELACION ALGUNA CON EL MOVIMIENTO [illegible] GUERRILLA O CON EL MARXISMO, TEORIA QUE NO COMPARTO. PERO [illegible] PROFUNDO RESPETO POR LA DIGNIDAD DE TODO SER HUMANO COMO CRIATURA DE DIOS CUALQUIERA SEA SU IDEOLOGIA.

CONSIDERO INNECESARIO CONTINUAR CON ESTA DOLOROSA ENUMERACION [illegible] EN MANOS DE TODOS LOS REPRESENTANTES LOS DOCUMENTOS E INFORMES [illegible] CORROBORAN MI TESTIMONIO. NO OBSTANTE, ANTES DE TERMINAR, [illegible] DEBO REFERIRME AL ASESINATO, HACE UN MES, EN BUENOS AIRES, [illegible], DE DOS BRILLANTES PARLAMENTARIOS ; GENUINOS REPRESENTANTES DE [illegible] DE MI PUEBLO: ZELMAR MICHELINI Y HECTOR RODRIGUEZ RUIZ. LOS [illegible] ESFUERZOS DE MUCHOS HOMBRES Y MUJERES DE BUENA VOLUNTAD EN TODO EL MUNDO, NO FUERON SUFICIENTES PARA SALVAR LAS VIDAS DE ESTOS GRANDES CIUDADANOS [illegible] AMIGOS, QUE ESPERARON TRES DIAS DESDE SU SECUESTRO PARA [illegible] SU SENTENCIA DE MUERTE DICTADA POR EL ASESINO GOBIERNO [illegible] EJECUTADA EN BUENOS AIRES POR ASESINOS LIGADOS AL GOBIERNO [illegible].

EN DESTRUIR AQUELLO QUE PRETENDIA DEFENDER, EN LO INMEDIATO, BAJO EL IMPULSO DE SU PROPIA DINAMICA, EL TERROR ESTABA DIRIGIDO A TODA LA POBLACION. CUANDO NO HUBO MAS TUPAMAROS QUE TORTURABAN, SE CENTRO EN PEQUEÑOS SECTORES DE LA IZQUIERDA MAOISTA Y DE ALLI SE EXTENDIO AL PARTIDO COMUNISTA CUYOS LIDERES Y MILITANTES SUFRIERON UNA SALVAJE PERSECUCION; SE VOLVIO ENTONCES CONTRA TODO CIUDADANO QUE HAYA TENIDO CUALQUIER LAZO CON LOS SINDICATOS OBREROS, O GRUPOS DE TRABAJADORES Y EVENTUALMENTE CONTRA LA POBLACION ENTERA, CUALQUIERA, " POR LAS DUDAS".

LOS MIEMBROS DE MI PARTIDO HAN SIDO PERSEGUIDOS, CASTIGADOS, ABUSADOS Y TORTURADOS. SUS LIDERES HAN SIDO INCULPADOS. LOS LEGISLADORES ELEGIDOS POR EL PARTIDO NACIONAL HAN SIDO SALVAJEMENTE GOLPEADOS EN LA CARCEL Y ALGUNOS HAN SIDO SOMETIDOS A TORTURAS BRUTALES Y SUTILES, SIN HABER SIDO SIQUIERA INTERROGADOS. LA TORTURA ERA SIMPLEMENTE UTILIZADA PARA CASTIGAR O ATERRORIZAR. PONGO NUEVAMENTE EL ENFASIS EN ESTO: MI PARTIDO NO TIENE NI HA TENIDO RELACION ALGUNA CON EL MOVIMIENTO DE GUERRILLA O CON EL MARXISMO, TEORIA QUE NO COMPARTO. PERO NATURALMENTE PEDIMOS RESPETO POR LA DIGNIDAD DE TODO SER HUMANO COMO CRIATURAS DE DIOS CUALQUIERA SEA SU IDEOLOGIA.

CONSIDERO INNECESARIO CONTINUAR CON ESTA DOLOROSA ENUMERACION Y DEJO EN MANOS DE TODOS LOS REPRESENTANTES LOS DOCUMENTOS E INFORMES QUE CORROBORAN MI TESTIMONIO. NO OBSTANTE, ANTES DE TERMINAR, CREO DE MI DEBER REFERIRME AL ASESINATO, HACE UN MES, EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, DE DOS BRILLANTES PARLAMENTARIOS, GENUINOS REPRESENTANTES DE CONFIANZA DE MI PUEBLO: ZELMAR MICHELINI y HECTOR GUTIERREZ RUIZ. LOS ESFUERZOS DE MUCHOS HOMBRES Y MUJERES DE BUENA VOLUNTAD EN TODO EL MUNDO, NO FUERON SUFICIENTES PARA SALVAR LAS VIDAS DE ESTOS GRANDES CIUDADANOS MIS AMIGOS, QUE ESPERARON TRES DIAS DESDE SU SECUESTRO PARA LA CULMINACION DE SU SENTENCIA DE MUERTE DICTADA POR EL ASESINO GOBIERNO URUGUAYO Y EJECUTADA EN BUENOS AIRES POR ASESINOS LIGADO S AL GOBIERNO ARGENTINO.

//

SOLICITO VUESTRA A UTORIZACION PARA INCLUIR ENTRE LOS DOCUMENTOS PARA LOS ARCHIVOS, UNA COPIA DE LA CARTA QUE ENVIE AL PRESIDENTE ARGENTINO ANTES DE SOLICITAR ASILO EN LA EMBAJADA DE AUSTRIA EN BUENOS AIRES; ES UN RESUMEN BREVE Y OBJETIVO DE LOS SUCESOS QUE DEMUESTRA EN SU TRAGICA SIMPLICIDAD DONDE ESTAN LOS CULPABLES Y COMO LOS ASESINOS NI SIQUIERA INTENTARON OCULTAR SU RESPONSABILIDAD.

EN CIERTO MODO ES UN RECONOCIMIENTO PUBLICO DE LA FALTA DE RESPONSABILIDAD DE AQUELLOS QUE , MIENTRAS CLAMAN POR LOS DERECHOS HUMANOS COMO TEMA CENTRAL EN SUS DISCURSOS, NO HACEN NADA PARA DEFENDERLOS . TENGO LA SUPREMA ESPERANZA QUE LA MUERTE DE MIS DOS AMIGOS, -UNO MI [illegible] POLITICO, EL OTRO MI ADMIRABLE ADVERSARIO - PUEDA SERVIR COMO UN LLAMADO A LA RESPONSABILIDAD DE TODOS Y PARTICULARMENTE A AQUELLA DE [illegible] COLEGAS MIEMBROS DE UN PARLAMENTO EMANADO DE LA VOLUNTAD POPULAR .

HASTA HACE POCO EL REGIMEN URUGUAYO ASPIRO A OCULTAR EL HECHO DE QUE LA GENTE MUERE A CONSECUENCIA DE SU REPRESION POLICIAL -LA [illegible] UN DERIVADO DE LA TORTURA, UN"ERROR TECNICO"EN SU APLICACION. [illegible], DESDE LUEGO , ALGUNOS QUE FUERON DIRECTAMENTE ASESINADOS, PERO [illegible] NO ERA LA REGLA. HOY,CON EL CRECIENTE SENTIDO DE IMPUNIDAD, [illegible] EMPEZADO A MATAR ABIERTAMENTE. A LOS 29 CASOS DE MUERTE [illegible], DOCUMENTADOS POR AMNESTY INTERNATIONAL, PODEMOS AGREGAR HOY [illegible] SECUESTRADOS EN BUENOS AIRES PARA APARECER LUEGO MUERTOS EN SU [illegible] PAIS. PODEMOS AGREGAR LOS CUERPOS APARECIDOS EN NUESTRA COSTA [illegible] DE LA PLATA, MANOS ATADAS , CUERPOS QUEMADOS, MANOS CORTADAS , [illegible] [illegible] BOLETINES DEL GOBIERNO URUGUAYO COMO "CUERPOS DE RAZA [illegible]" PORQUE EL MAR HABIA PUESTO AMARILLA SU PIEL SUS CARAS HINCHADAS [illegible] SUS OJOS. EN UNA BROMA TRAGICA Y MACABRA EL PUEBLO DE MI PAIS [illegible] POR UNA VEZ LA VERDAD HABIA SIDO DICHA PORQUE , COMO USTEDES [illegible], EL NOMBRE OFICIAL DE MI PAIS ES REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY [illegible] [illegible] TANTO A URUGUAYOS COMO A ORIENTALES. IGNORAMOS [illegible] DE MUCHOS OTROS QUE EN LAS ULTIMAS SEMANAS HAN DEJADO SUS [illegible]

SOLICITO VUESTRA AUTORIZACION PARA INCLUIR ENTRE LOS DOCUMENTOS PARA LOS ARCHIVOS, UNA COPIA DE LA CARTA QUE ENVIE AL PRESIDENTE ARGENTINO ANTES DE SOLICITAR ASILO EN LA EMBAJADA DE AUSTRIA EN BUENOS AIRES; ES UN RESUMEN BREVE Y OBJETIVO DE LOS SUCESOS QUE DEMUESTRAN EN SU TRAGICA SIMPLICIDAD DONDE ESTAN LOS CULPABLES Y COMO LOS ASESINOS NI SIQUIERA INTENTARON OCULTAR SU RESPONSABILIDAD.

EN CIERTO MODO ES UN RECONOCIMIENTO PUBLICO DE LA FALTA DE RESPONSABILIDAD DE AQUELLOS QUE, MIENTRAS CLAMAN POR LOS DERECHOS HUMANOS COMO TEMA CENTRAL EN SUS DISCURSOS, NO HACEN NADA PARA DEFENDERLOS. TENGO LA SUPREMA ESPERANZA QUE LA MUERTE DE MIS DOS AMIGOS, -UNO MI COLEGA POLITICO, EL OTRO MI ADMIRABLE ADVERSARIO - PUEDA SERVIR COMO UN LLAMADO A LA RESPONSABILIDAD DE TODOS PARTICULARMENTE A AQUELLA DE VUESTROS COLEGAS MIEMBROS DE UN PARLAMENTO EMANADO DE LA VOLUNTAD POPULAR.

HASTA HACE POCO EL REGIMEN URUGUAYO ASPIRO A OCULTAR EL HECHO DE QUE LA GENTE MUERE A CONSECUENCIA DE SU REPRESION POLICIAL - LA MUERTE ERA DESDE LUEGO, ALGUNOS QUE FUERON DIRECTAMENTE ASESINADOS, PERO ESTO NO ERA LA REGLA. HOY, CON EL CRECIENTE SENTIDO DE IMPUNIDAD, HA N EMPEZADO A MATAR ABIERTAMENTE. A LOS 29 CASOS DE MUERTE BAJO TORTURA, DOCUMENTADOS POR AMNESTY INTERNACIONAL, PODEMOS AGREGAR HOY LOS URUGUAYOS SECUESTRADOS EN BUENOS AIRES PARA APA RECER LUEGO MUERTOS EN SU PROPIO PAIS. PODEMOS AGREGAR LOS CUERPOS APARECIDOS EN NUESTRA COSTA DEL RIO DE LA PLATA, MANOS ATADAS, CUERPOS QUEMADOS, MANOS CORTADAS, ALUDIDOS EN LOS BOLETINES DEL GOBIERNO URUGUAYO COMO "CUERPOS DE RAZA ORIENTAL" PORQUE EL MAR HABIA PUESTO AMARILLA SU PIEL SUS CARAS HINCHADAS ESTIRANDO SUS OJOS. EN UNA BROMA TRAGICA Y MACABRA EL PUEBLO DE MI PAIS DICE QUE POR UNA VEZ LA VERDAD HABIA SIDO DICHA PORQUE, COMO USTEDES SABEN, EL NOMBRE OFICIAL DE MI PAIS ES REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y NOSOTROS NOS REFERIMOS TANTO A URUGUAYOS COMO A ORIENTALES. IGNORAMOS EL DESTINO DE MUCHOS OTROS QUE EN LAS ULTIMAS SEMANAS HAN DEJADO SUS HOGARES EN

//

BUENOS AIRES Y NO VOLVIERON JAMAS. SUS CUERPOS NO HAN SIDO ENCONTRADOS.

EL APARATO REPRESIVO URUGUAYO HA SIDO MONTADO CON LA AYUDA DE ABUNDANTE MATERIAL DE ASISTENCIA TECNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS. EL PERSONAL MILITAR URUGUAYO HIZO Y SIGUE HACIENDO PROLONGADOS PERIODOS DE INSTRUCCION EN VARIOS LUGARES DE VUESTRO PAIS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA. Y BIEN, CUANDO TODO ESTO HA SIDO [illegible] EN UNA EMPRESA DIRIGIDA A DESTRUIR UN PEQUEÑO PAIS, UN PEQUEÑO PAIS QUE DEBE EXISTIR PORQUE EL MUNDO SERIA MUCHO PEOR SI ESTE NO EXISTIESE, AQUELLOS QUE AYUDARON A INSTALAR LA MAQUINA INFERNAL, TIENEN AHORA LA OBLIGACION DE CONTRIBUCION A SU DESMANTELAMIENTO.

LA MAS GRAVE CONSECUENCIA DE ESTE PROCESO ES QUE ESTA CONDUCIENDO A LA DESTRUCCION DE LAS VERDADERA BASES DE LA NACION. URUGUAY [illegible] HOY DIA COMO SI ESTUVIERA SOPORTANDO UN EJERCITO DE OCUPACION QUE [illegible] OCURRE COMUNMENTE EN ESOS CASOS, DESTRUYE LOS VALORES Y LAS [illegible] [illegible] DE AQUELLOS QUE ESTAN CONQUISTADOS. Y PARALELAMENTE [illegible] LA CRECIENTE VULNERABILIDAD DEL PAIS Y LA SIEMPRE CRECIENTE [illegible] [illegible], ESTAN PONIENDO EN RIESGO EL DESTINO TOTAL DE LA NACION.

EL URUGUAY TIENE LA MAS ELEVADA DEUDA EXTERNA PER CAPITA [illegible]. DESDE EL PRINCIPIO DE NUESTRA HISTORIA INDEPENDIENTE HASTA HACE [illegible] AÑOS, EL PAIS CONTRAJO OBLIGACIONES CON PAISES EXTRANJEROS, [illegible] A CUBRIR TANTO EL COSTO DE LA CONSTRUCCION DE SUS COMUNICACIONES, TRANSPORTE, ENERGIA Y SISTEMAS DE SERVICIO PUBLICO, COMO A [illegible] A PERIODICAS CRISIS EN NUESTRO COMERCIO EXTERIOR. DE ESTE MODO [illegible] ZAMOS ANTES DE LA DICTADURA, UNA DEUDA QUE VARIA ENTRE 720 Y 740 MILLONES DE DOLARES. HOY LA DEUDA EXTERNA REPRESENTA - SI INCLUIMOS TANTO LAS OBLIGACIONES ESTATALES COMO AQUELLAS CONTRAIDAS DIRECTAMENTE [illegible] [illegible] Y FIRMAS IMPORTADORES- MAS DE MIL QUINIENTOS MILLONES [illegible]. LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS REPRESENTAN EL MAS ELEVADO COSTO DE [illegible] [illegible] Y DURANTE ESOS AÑOS NO HA SIDO INVERTIDO UN SOLO [illegible];

DPTO. I PROC. II

009 (A)

BUENOS AIRES Y NO VOLVIERON JAMAS. SUS CUERPOS NO HAN SIDO ENCONTRADOS.

EL APARATO REPRESIVO URUGUAYO HA SIDO MONTADO CON LA AYUDA DE ABUNDANTE MATERIAL DE ASISTENCIA TECNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS. EL PERSONAL MILITA R URUGUAYO HIZO Y SIGUE HACIENDO PROLONGADOS PERIODOS DE INSTRUCCION EN VARIOS LUGARES DE VUESTRO PAIS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA. Y BIEN, CUANDO TODO ESTO HA SIDO TRANSFORMADO EN UNA EMPRESA DIRIGIDA A DESTRUIR UN PEQUEÑO PAIS, UN PEQUEÑO PAIS QUE DEBE EXISTIR PORQUE EL MUNDO SERIA MUCHO PEOR SI ESTE NO EXISTIESE, AQUELLOS QUE AYUDARON A INSTALAR LA MAQUINA INFERNAL, TIENEN AHORA LA OBLIGACION DE CONTRIBUCION A SU DESMANTELAMIENTO.

LA MAS GRAVE CONSECUENCIA DE ESTE PROCESO ES QUE ESTA CONDUCIENDO A LA DESTRUCCION DE LAS VERDADERAS BASES DE LA NACION. URUGUAY FUNCIONA HOY DIA COMO SI ESTUVIERA SOPORTANDO UN EJERCITO DE OCUPACION QUE COMO OCURRE COMUNMENTE EN ESOS CASOS, DESTRUYE LOS VALORES Y LAS BASES ESPIRITUALES DE AQUELLOS QUE ESTAN CONQUISTADOS. Y PARALELEMENTE A ELLO LA CRECIENTE VULNERABILIDAD DEL PAIS Y LA SIEMPRE CRECIENTE DEPENDENCIA EXTERNA, ESTAN PONIENDO EN RIESGO EL DESTINO TOTAL DE LA NACION.

EL URUGUAY TIENE LA MAS ELEVADA DEUDA EXTERNA PER CAPITA DEL MUNDO. DESDE EL PRINCIPIO DE NUESTRA HISTORIA INDEPENDIENTE HASTA HACE 10 AÑOS, EL PAIS CONTRAJO OBLIGACIONES CON PAISES EXTRANJEROS, DESTINADAS A CUBRIR TANTO EL COSTO DE LA CONSTRUCCION DE SUS COMUNICACIONES, TRANSPORTE, ENERGIA Y SISTEMAS DE SERVICIO PUBLICO, COMO A HACER FRENTE A PERIODICAS CRISIS EN NUESTRO COMERCIO EXTERIOR. DE ESTE MODO ALCANZAMOS ANTES DE LA DICTADURA, UNA DEUDA QUE VARIA ENTRE 720 Y 740 MILLONES DE DOLARES. HOY LA DEUDA EXTERNA REPRESENTA - SI INCLUIMOS TANTO LAS OBLIGACIONES ESTATALES COMO AQUELLAS CONTRAIDAS DIRECTAMENTE POR BANCOS Y FIRMAS IMPORTADORES - MAS DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE DOLARES. LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS REPRESENTAN EL MAS ELEVADO COSTO DE NUESTRA HISTORIA Y DURANTE ESOS AÑOS NO HA SIDO INVERTIDO UN SOLO CENTAVO;

//

AL CONTRARIO, EL PORCENTAJE DE INVERSIONES HA RESULTADO NEGATIVO. LO QUE QUIERE DECIR, QUE EL FUTURO DE LAS GENERACIONES VENIDERAS Y LA DEL PAIS MISMO, HAN SIDO PUESTAS EN PELIGRO EN UNA TENTATIVA DE PAGAR LOS DEFICITS PRESUPUESTALES, ES DECIR PAGAR LA POLICIA. URUGUAY TIENE PROPORCIONALMENTE EL MAS ALTO PRESUPUESTO DEL MUNDO PARA EL MANTENIMIENTO DE SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD: 45% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EN LA PRACTICA 60% DEL TOTAL DE GASTOS. EL PORCENTAJE QUE ESTO REPRESENTA EN EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO, ES TRES VECES MAYOR QUE EL DE CHILE. EL DEFICIT PRESUPUESTAL VARIA ENTRE LA TERCERA Y LA CUARTA PARTE DEL MONTO TOTAL Y ES CUBIERTO EN FORMA DE DEUDA EXTERNA. EN [illegible] [illegible] CUAL FUERE EL DESTINO DE CADA DOLAR , CADA UNIDAD DE [illegible] EXTRANJERA INYECTADA EN EL SISTEMA PRESUPUESTAL URUGUAYO NO PUEDE SER USADA PARA NINGUN OTRO FIN MAS QUE EL PAGO DEL EJERCITO Y L[illegible]. O, SIMPLEMENTE, DE LA POLICIA, PORQUE DESGRACIADAMENTE LAS FU[illegible] [illegible]ADAS EN EL URUGUAY ACTUAN COMO UNA FUERZA DE POLICIA. URU[illegible] [illegible] TEATRO DEL MAS TRAGICO PROBLEMA DE DESPOBLACION EN LA HIST[illegible]: SE INFORMA QUE DE UNA POBLACION DE TRES MILLONES DE HABITANTES, [illegible] [illegible]CIENTOS MIL HAN TENIDO QUE BUSCAR AFUERA LIBERTAD, TRABAJO [illegible]. CREO QUE LAS CIFRAS DE EMIGRANTES SON INCLUSO MAS ALTAS, B[illegible] [illegible]LARMENTE EN LA CANTIDAD DE MIS COMPATRIOTAS QUE VIVEN HA[illegible] EN LA ARGENTINA . UNA MISION TECNICA DE O.E.A. , EXTRAPOLANDO DE UN ANTIGUO CENSO Y TOMANDO EN CONSIDERACION NUESTRO BAJO INDICE DE [illegible]MIENTO DE POBLACION, ESTIMO QUE LOS HABITANTES ERAN DE ALREDEDOR [illegible] TRES MILLONES Y MEDIO, SIN EMBARGO, ESTA CIFRA EXCEDE EN [illegible] EL RESULTADO DEL RECIENTE CENSO DE POBLACION. ES PROBABLE QU[illegible] [illegible]TIDAD DE EMIGRANTES QUE HAN DEJADO URUGUAY SEA CERCANA A LOS [illegible] MIL QUE REPRESENTA LOS MAS VALIOSOS Y NECESARIOS CIUDADANOS: A[illegible] CON INICIATIVA, LOS HOMBRES PROFESIONALES, ARTESANOS, OBREROS [illegible]CADOS, ARTISTAS Y POR ENCIMA DE TODO, NUESTRA JUVENTUD. CO[illegible] [illegible]CIENCIA DIRECTA, NADIE PODRIA RECONOCER AL URUGUAY DE AYER [illegible] Y DE HOY. DESDE HACE CUATRO AÑOS, EN MI PAIS, MES TRAS MES , [illegible]

AL CONTRARIO, EL PORCENTAJE DE INVERSIONES HA RESULTADO NEGATIVO. LO QUE QUIERE DECIR, QUE EL FUTURO DE LAS GENERACIONES VENIDERAS Y LA DEL PAIS MISMO, HAN SIDO PUESTAS EN PELIGRO EN UNA TENTATIVA DE PAGAR LOS DEFICITS PRESUPUESTALES, ES DECIR PAGAR LA POLICIA. URUGUAY TIENE PROPORCIONALMENTE EL MAS ALTO PRESUPUESTO DEL MUNDO PARA EL MANTENIMIENTO DE SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD: 45 % DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EN LA PRACTICA 60 % DEL TOTAL DE GASTOS. EL PORCENTAJE QUE ESTO REPRESENTA EN EL PRODUCTO NACIONAL BRUTO, ES TRES VECES MAYOR QUE EL DE CHILE. EL DEFICIT PRESUPUESTAL VARIA ENTRE LA TERCERA Y LA CUARTA PARTE DEL MONTO TOTAL Y ES CUBIERTO EN FORMA DE DEUDA EXTERNA. EN OTRAS PALABRAS SEA CUAL FUERE EL DESTINO CADA DOLAR, CADA UNIDAD DE DIVISA EXTRANJERA INYECTADA EN EL SISTEMA PRESUEPUESTAL URUGUAYO NO PUEDE SER USADA PARA NINGUN OTRO FIN MAS QUE EL PAGO DEL EJERCITO Y LA POLICIA. O, SIMPLEMENTE, DE LA POLICIA, PORQUE DESGRACIADAMENTE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL URUGUAY ACTUAN COMO UNA FUERZA DE POLICIA. URUGUAY ES EL TEATRO DEL MAS TRAGICO PROBLEMA DE DESPOBLACION EN LA HISTORIA MODERNA: SE INFORMA QUE DE UNA POBLACION DE TRES MILLONES DE HABITANTES; TRESCIENTOS MIL HAN TENIDO QUE BUSCAR LIBERTAD, TRABAJO Y PROTECCION. CREO QUE LAS CIFRAS DE EMIGRANTES SON INCLUSO MAS ALTAS, BASADO PARTICULARMENTE EN LA CANTIDAD DE MIS COMPATRIOTAS QUE VIVEN HABITUALMENTE EN LA ARGENTINA. UNA MISION TECNICA DE O.E.A., EXTRAPOLANDO DE UN ANTIGUO CENSO Y TOMANDO EN CONSIDERACION NUESTRO BAJO INDICE DE CRECIMIENTO DE POBLACION, ESTIMO QUE LOS HABITANTES ERAN DE ALREDEDOR DE TRES MILLONES Y MEDIO, SIN EMBARGO, ESTA CIFRA EXCEDE EN OCHENTA MIL EL RESULTADO DEL RECIENTE CENSO DE POBLACION. ES PROBABLE QUE LA CANTIDAD DE EMIGRANTES QUE HAN DEJADO URUGUAY SEA CERCANA A LOS QUINIENTOS MIL QUE REPRESENTA LOS MAS VALIOSOS Y NECESARIOS CIUDADANOS: AQUELLOS CON INICIATIVA, LOS HOMBRES PROFESIONALES, ARTESANOS, OBREROS CALIFICADOS, ARTISTAS Y POR ENCIMA DE TODO, NUESTRA JUVENTUD. COMO UNA CONSECUENCIA DIRECTA, NADIE PODRIA RECONOCER AL URUGUAY DE AYER EN EL URUGUAY DE HOY. DESDE HACE CUATRO AÑOS, EN MI PAIS, MES TRAS MES, MUERE MAS

//

GENTE DE LA QUE NACE, PORQUE LOS HIJOS DE NUESTROS JOVENES CIUDADANOS HAN EMPEZADO A NACER EN OTROS PAISES.

TODO ESTO EN NOMBRE DE LA ANTISUBVERSION.

NO HEMOS VENIDO -Y ESTOY SEGURO DE HABLAR EN NOMBRE DE TODOS MIS COMPATRIOTAS - A PEDIR VUESTRA AYUDA O LA INTERVENCION DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA DERROCAR LA DICTADURA QUE OPRIME A NUESTRO PUEBLO. EN ESE SENTIDO, EL PODER EJECUTIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS NO HA NI SIQUIERA POR RAZONES HUMANITARIAS HECHO UNA PRESENTACION DIPLOMATICA QUE PUDIERE SALVAR LAS VIDAS DE NUESTROS DESTACADOS COMPATRIOTAS Y PARLAMENTARIOS RECIENTEMENTE ASESINADOS EN BUENOS AIRES. LO QUE SI PEDIMOS, SIN EMBARGO, ES EL FIN DE LA PRESENTE POLITICA DE INTERVENCION EN LOS ASUNTOS INTERNOS DEL PAIS ASISTIENDO ABIERTA Y PUBLICAMENTE A LA DICTADURA Y SOSTENIENDO A AQUELLOS SECTORES RESPONSABLES DE LA [illegible] FORMA DE REPRESION, REPRESENTADA HASTA HACE POCOS DIAS POR EL PRESIDENTE BORDABERRY Y SUS COLABORADORES CERCANOS INCLUIDOS ENTRE ELLOS EL [illegible] DEL INTERIOR.

LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MONTEVIDEO DA DIRECTIVAS, [illegible] Y OPINIONES RELATIVAS AL CURSO DE LA POLITICA URUGUAYA Y VA [illegible] APROBACION A ESPECIFICAS FORMULAS INSTITUCIONALES QUE TRAERAN [illegible] LA [illegible] DEL DERECHO DEL PUEBLO URUGUAYO A UN GOBIERNO ELEGIDO [illegible] [illegible].

LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MONTEVIDEO ACTUA COMO UN AGENTE DE RELACIONES PUBLICAS PARA EL GOBIERNO URUGUAYO AL PUBLICITAR POR TODO EL MUNDO FALSAS INFORMACIONES SOBRE LA SITUACION DEL PAIS, DONDE SE [illegible] ACUSACIONES CONSISTENTES Y HECHOS EVIDENTES; SOSTIENE Y PRETENDE QUE LA SUBVERSION NO PUEDE SER DOBLEGADA SIN LA SUPRESION DE LAS LIBERTADES Y DA VIDA A LA MENTIRA QUE EN URUGUAY "SOLO UN PUÑADO DE [illegible] [illegible] ARRESTADOS.

[illegible] DIRECTA Y DESENMASCARADA FORMA DE INTERVENCION EN LOS [illegible] PAIS, CONTRA LA QUE NOSOTROS PROTESTAMOS. DE LA MISMA MANERA

DPTO. I PROC.

011(A) 1667

GENTE DE LA QUE NACE, PORQUE LOS HIJOS DE NUESTROS JOVENES CIUDADANOS HAN EMPEZADO A NACER EN OTROS PAISES.

TODO ESTO EN NOMBRE DE LA ANTISUBVERSION.

NO HEMOS VENIDO - Y ESTOY SEGURO DE HABLAR EN NOMBRE DE TODOS MIS COMPATRIOTAS - A PEDIR VUESTRA AYUDA O LA INTERVENCION DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA DERROCAR LA DICTADURA QUE OPRIME A NUESTRO PUEBLO. EN ESTE SENTIDO, EL PODER EJECUTIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS NO HA NI SIQUIERA POR RAZONES HUMANITARIAS HECHO UNA PRESENTACION DIPLOMATICA QUE PUEDIERE SALVAR LAS VIDAS DE NUESTRO DESTACADOS COMPATRIOTAS Y PARLAMENTARIOS RECIENTEMENTE ASESINADOS EN BUENOS AIRES. LO QUE SI PEDIMOS, SIN EMBARGO, ES EL FIN DE LA PRESENTE POLITICA DE INTERVENCION EN LOS ASUNTOS INTERNOS DEL PAIS ASISTIENDO ABIERTA Y PUBLICAMENTE A LA DICTADURA Y SOSTENIENDO A AQUELLOS SECTORES RESPONSABLES DE LA MAS DIABOLICA FORMA DE REPRESION, REPRESENTADA HASTA HACE POCOS DIAS POR EL PRESIDENTE BORDABERRY Y SUS COLABORADORES CERCANOS INCLUIDOS ENTRE ELLOS EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MONTEVIDEO DA DIRECTIVAS, CONSEJOS y OPINIONES RELATIVAS AL CURSO DE LA POLITICA URUGUAYA Y VA HASTA DAR SU APROBACION A ESPECIFICAS FORMULAS INSTITUCIONALES QUE TRAERAN CONSIGO LA ABOLICION DEL DERECHO DEL PUEBLO URUGUAYO A UN GOBIERNO ELEGIDO POR EL MISMO.

LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MONTEVIDEO ACTUA COMO UN AGENTE DE RELACION ES PUBLICAS PARA EL GOBIERNO URUGUAYO AL PUBLICITAR POR TODO EL MUNDO FALSAS INFORMACIONES SOBRE LA SITUACION DEL PAIS, DONDE SE NIEGAN ACUSACIONES CONSISTENTES Y HECHOS EVIDENTES; SOSTIENE Y PRETENDE QUE LA SUBVERSION NO PUEDE SER DOBLEGADA SIN LA SUPRESION DE LAS LIBERTADES Y DA VIDA A LA MENTIRA QUE EN URUGUAY " SOLO UN PUÑADO DE COMUNISTAS" HAN SIDO A RRESTADOS.

ES ESTA DIRECTA Y DESENMASCARADA FORMA DE INTERVENCION EN LOS ASUNTOS DE MI PAIS, CONTRA LA QUE NOSOTROS PROTESTAMOS. DE LA MISMA MANERA

//

OBJETAMOS LA AYUDA FINANCIERA Y TECNICA QUE SE SUMA AL AUMENTO DIRECTO Y A LA CRECIENTE ELABORACION DEL APARATO REPRESIVO Y PROTESTAMOS CONTRA FORMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE AYUDA ECONOMICA QUE MANTIENEN ARTIFICIALMENTE EL PODER EN MANOS DE LA DICTADURA.

TODO LO QUE QUEREMOS ES SER DEJADOS SOLOS. NUESTROS COMPATRIOTAS LUCHAN DE TODAS LAS MANERAS POSIBLES EN DEFENSA DE SUS PRINCIPIOS, IDEALES Y MODO DE VIDA QUE NUESTRO PAIS, INSPIRADO POR LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS, ADOPTO COMO SUYO. NINGUNO DE NOSOTROS PODRIA JAMAS COMPRENDER QUE EL ENORME PESO DE LA NACION QUE DEFINIO ESOS IDEALES HACE DOS SIGLOS -Y QUE HOY LO CELEBRA CON ALEGRIA- PUEDA CONTINUAR PRESTANDO AYUDA A LOS ENEMIGOS DE NUESTRO PUEBLO.

RUEGO A DIOS QUE ESTO NO SUCEDA.

ESTOY SEGURO QUE NO SUCEDERA.

MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA AMABLE ATENCION.

WILSON FERREIRA ALDUNATE
17 DE JUNIO DE 1976.

OBJETAMOS LA AYUDA FINANCIERA Y TECNICA QUE SE SUMA AL AUMENTO DIARIO Y A LA CRECIENTE ELABORACION DEL APARATO REPRESIVO Y PROTESTAMOS CONTRA FORMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE AYUDA ECONOMICA QUE MANTIENEN ARTIFICIALMENTE EL PODER EN MANOS DE LA DICTADURA.

TODO LO QUE QUEREMOS ES SER DEJADOS SOLOS. NUESTROS COMPATRIORAS LUCHAN DE TODAS LAS MANERAS POSIBLES EN DEFENSA DE SUS PRINCIPIOS, IDEALES Y MODO DE VIDA QUE NUESTRO PAIS, INSPIRADO POR LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS, ADOPTO COMO SUYO. NINGUNO DE NOSOTROS PODRIA JAMAS COMPRENDER QUE EL ENORME PESO DE LA NACION QUE DEFINIO ESOS IDEALES HACE DOS SIGLOS - Y QUE HOY LO CELEBRA CON ALEGRIA - PUEDA CONTINUAR PRESTANDO AYUDA A LOS ENEMIGOS DE NUESTRO PUEBLO.

RUEGO A DIOS QUE ESTO NO SUCEDA.

ESTOY SEGURO QUE NO SUCEDERA.

MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA AMABLE ATENCION.

WILSON FERREIRA ALDUNATE
17 DE JUNIO DE 1976.

DIFUSION LIMITADA

№ 50693

18.00 21.6.76 — M C F — V V — C192 (AP)

W A S H I N G T O N — C A N A L — G P G

DIPLOMACIA MONTEVIDEO — 21 DE JUNIO DE 1976

C192 (AP) = PARA ATENCION SEÑOR MINISTRO Y DIRECTOR POLITICA EXTERIOR. REFMI C185 (AP), DIA SABADO SR. FERREIRA ALDUNATE FUE RECIBIDO EN DEPSTADO POR DUNCIONARIOS SRES. LISTER COMA LEWIS Y SMITH. DE ACUERDO CON INFORMACION OBTENIDA CONVERSACION VERSO SOBRE MISMOS TEMAS TRATADOS EN SESION SUBCOMITE ORGANIZACIONESINTERNACIONALES CAMARA REPRESENTANTES DIA 17 PASADO. DE ACUERDO CON INFORMACION TAMBIEN OBTENIDO FUENTES DEPSTADO AUDIENCIAS EN MENCIONADA COMISION PODRIAN CONTINUAR FINES PROXIMO MES JULIO CON PARTICIPACION COMO TESTIGOS OFICIALES FUNCIONARIOS DICHO DEPARTAMENTO.=

U R U W A S H I

NOTA: EL DR. TALAMAS SOLICITA QUE ESTE CABLE COMO LOS ANTERIORES LO PONGAN EN CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EMBAJADOR PEREZ CALDAS.=

URUWASHI

G P G

CONFIDENCIAL

M391/P.18/76

NUEVA YORK 17 DE JUNIO 1976

SEÑOR MINISTRO:

EN EL DIA DE AYER, TAL COMO INFORME EN MI TELEX Aº89, TUVO LUGAR LA CONFERENCIA DE PRENSA DE AMNESTY INTERNACIONAL, EN LA QUE TUVO PAPEL PREPONDERANTE EL SENOR WILSON FERREIRA ALDUNATE.

SOBRE EL DESARROLLO DE DICHA CONFERENCIA SE HA INFORMADO EN DETALLE A TRAVES DE LOS PERIODISTAS QUE ASISTIERON A LA MISMA.

DESEO HACER UNA BREVE RESENA DE COMO SUCEDIERON LOS HECHOS. EN LA TARDE DEL 15 DE JUNIO ME LLAMO EL SENOR JIMENEZ REPRESENTANTE DE LA VOZ DE AMERICA, PARA ADVERTIRME DE QUE AL DIA SIGUIENTE SE LLEVARIA A CABO LA CONFERENCIA DE PRENSA, A LA QUE ESTABA INVITADO Y PARA DECIRME QUE ESA NOCHE LLEGARIA A NUEVA YORK, PROCEDENTE DE LONDRES, EL SENOR FERREIRA ALDUNATE, QUIEN PARTICIPARIA DE LA CONFERENCIA. COMUNIQUE DE INMEDIATO LA NOTICIA AL MINISTERIO POR TELEX Aº86.

TUVE ENTONCES LA IDEA DE ENVIAR A LOS PERIODISTAS URUGUAYOS QUE SE ENCONTRABAN EN NUEVA YORK, Y LES BUSQUE DURANTE LA NOCHE, MANIFESTANDOLES LO QUE IBA A OCURRIR Y EXPRESANDOLES MI OPINION DE QUE PODRIA SER UTIL QUE CONCURRIERAN.

DPTO. I
14/8/81
PR
(II)

IS

001/2

1669 I

ENCONTRE ECO FAVORABLE EN ESTA GESTION, Y ME ASEGURE
DE LOS PERIODISTAS, SENORES MANINI RIOS, SAFI, CASAL
Y CASALA ESTUVIERAN A LA MANANA SIGUIENTE ANTES DE LAS 9
EN LA EMBAJADA, QUE QUEDA A POCAS CUADRAS DEL CHURCH CENTER,
PARA CONVERSAR CON ELLOS ANTES DEL ACTO EINDICARLES
DONDE TENDRA LUGAR EL MISMO.

AYER, DIA DE LA CONFERENCIA, ME ENCONTRABA CONVERSANDO CON LOS PERIODISTAS CUANDO SE PRODUJO LA LLEGADA DE LOS PROFESORES ANDREW BLANE E IVAN MORRIS, REPRESENTANTES DE AMNESTY INTERNATIONAL, QUIENES ME PRESENTARON UNA VOLUMINOSA CAJA DE CARTON QUE CONTENIA LAS FIRMAS RECOGIDAS PARA PEDIR AL URUGUAY QUE PERMITIERA UNA INVESTIGACION SOBRE DERECHOS HUMANOS.

YO CONOCIA AL PROFESOR BLANE QUIEN ACTUA EN GENERAL EN EL ECOSOC Y ESTUVO EN GINEBRA DURANTE EL ULTIMO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS. HA HABLADO VARIAS VECES EN LAS NACIONES UNIDAS, DONDE LA INSTITUCION QUE REPRESENTA ESTA RECONOCIDA, Y LO HE VISTO COMO DECIA EN VARIAS OCASIONES. LE PREGUNTE CUAL ERA LA RAZON DE SU PRESENCIA, Y LE INVITE A PASAR A MI DESPACHO, PARA QUE EL DIALOGO NO SE LLEVARA A CABO EN PRESENCIA DE MUCHAS PERSONAS.

ME EXPUSO ENTONCES EL MOTIVO QUE LO TRAIA, Y QUE ERA EL DE PONER A DISPOSICION DE LA EMBAJADA DEL URUGUAY, LAS 350 MIL FIRMAS RECOGIDAS EN 70 PAISES, QUE ESTABAN CONTENIDAS EN LA CAJA MENCIONADA. ME AGREGO QUE NO DESEABA MOLESTARME, QUE COMPRENDIA QUE MI TIEMPO ERA IMPORTANTE, PERO QUE QUERIA QUE ALGUIEN VERIFICARA, SI ASI LO DESEABA LA EXISTENCIA DE LAS MISMAS. AGREGO QUE A AHI A UNA HORA SE LLEVARIA A CABO UNA CONFERENCIA DE PRENSA PARA ANUNCIAR LA FINALIZACION DE LA CAMPANA DE AMNESTY, QUE CONSIDERABA HABER REUNIDO UN NUMERO DE FIRMAS MUY IMPORTANTE PARA APOYAR LA SOLICITUD DE QUE NUESTRO GOBIERNO AUTORIZARA A UNA COMISION INTERNACIONAL INDEPENDIENTE PARA QUE INVESTIGARA LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY. AGREGO QUE SE TRATABA DE UNA PRESION MORAL Y QUE ESPERABA OBTENER UN RESULTADO POSITIVO. TERMINO SOLICITANDOME QUE HICIESE SABER AL GOBIERNO LAS INTENCIONES DE AMNESTY QUE EL FORMULABA EN EL MODO MAS RESPETUOSO Y SIN QUERER INTERVENIR EN ASUNTOS INTERNOS DE UN PAIS.

//...

Inf. II - A.S.E. (4)

C O P I A

2113/1976- 84 Atenas, febrero 21 de 1976

ASUNTO

Ex Senador Ferreira Aldunate.
Diario "AVGI"

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, anexando a la presente un recorte de prensa, que pertenece al diario local "AVGI" que en su edición de hoy, publica declaraciones del
1/. ex senador nacional Dr. W. Ferreira Aldunate.-

Se acompaña traducción.

Reiterero al señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.-

Guillermo Tejería Molinari
Encargado de Negocios a.i.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/7/76
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1670

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don Juan Carlos Blanco
Montevideo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/III/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II
No de Identificacion 249

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 12/3/76
Pasa A
Número de Identificación 249

DEP. I 18/8/76 PROCESADO (A0)

001/3

1670

Diario "AVGI" (Aurora), de Atenas.
Febrero 21 de 1976

TRADUCCION

EL REGIMEN DEL URUGUAY PARA CUBRIR EL FRACASO, INTENSIFICA LA OPRESION

- UNA DENUNCIA DEL SENADOR FERREIRA ALDUNATE
- MIL ARRESTOS EN TRES MESES
- TORTURA INHUMANAS Y DESAPARICIONES DE DETENIDOS

La vida del Gobierno del Uruguay se parece hoy, a la de Franco en sus últimos dias en que se mantenía con inyecciones y transfusiones de sangre.

Esto lo había expresado recientemente el senador Ferreira Aldunate , el cual, en las últimas elecciones presidenciales del Uruguay antes del golpe militar, fué el candidato que había obtenido el mayor número de votos.

DESPUES del golpe tuvo que abandonar el país y hoy su mote es : "debemos denunciar y resistir".

LA ACTITUD de Aldunate revela la amplitud del grupo antidictatorial.

OCUPANDOSE del aspecto ideológico que caracteriza el actual régimen del Uruguay, este político burgués, ha manifestado:

" No sé si será fascista o no. Me basta con decir que es abominable", para aclarar:

" En Uruguay existe hoy un número de detenidos que oscila entre cinco o ocho mil.

" Según la "Amnistia Internacional", la mitad de ellos fueron sometidos a torturas. Torturas como : " la picana" (descarga de corriente); el "submarino" (sumersión del detenido en un barril de suciedades) y otras no menos terribles, sin hablar del "plantón" (permanecer el detenido, parado, inmóvil) y de la "capucha" (desde su detención hasta cumplir las encuestas, tener que llevar el detenido un capucho en la cabeza).

" Si utilizamos el término "tortura", en el sentido como lo concibe el mundo civilizado, entonces podríamos decir que todos los detenidos fueron torturados.

" La opresión que desde hace dos años pesa sobre el Uruguay, //

// ha endurecido.

" Incapaces de gobernar el pueblo y de afrontar la crisis económica que ha generado su política, los hombres del régimen de BordaBerry, hacen todavía más insoportable la opresión.

" Más de mil arrestos se han efectuado en el lapso octubre/noviembre del año pasado. Se detienen a cualquiera que se oponga a la dictadura.Pero la opresión no se limita en los arrestos.

" Ferreira Aldunate ha denunciado que en las cárceles del Uruguay, se aplican torturas sistemáticas y son muy frecuentes las desapariciones de detenidos.

" Las autoridades se niegan a informar a los familiares acerca del paradero de los detenidos. Las esposas de un grupo de detenidos, denunciaron a la Cruz Roja y al Comité de Derechos Humanos, lo siguiente:

"Vamos de oficina a oficina y de cuartel a cuartel y
"nadie nos dice donde se encuentran nuestros esposos".

" Las autoridades tratan con estos medios de crear un clima de terror masivo,porque la resistencia también es masiva.

"Mediante la opresión procuran de cubrir el fracaso de la dictadura.

"La deuda interna supera en valor las exportaciones de tres años; la moneda se ha desvalorizado,hasta ahora, cuarenta y ocho veces y quinientos mil uruguayos, sobre una población de tres millones, han tenido que abandonar el país".-

- - - - -

LEYENDA DE LA FOTO

Soldados deteniendo a ciudadanos.
El número de los detenidos alcanza a los
8.000 y la mitad de ellos han sido torturados.

- - - - - -

Moscú, 11 de agosto de 1976.-

EMBAJADA DEL URUGUAY

Nota Nº 168-76 E
As.: Recorte periodístico "Granma" ref.orden captura W.Ferreira Aldunate .

Con anexo .

018286

Señor Ministro :

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, adjuntándole recorte periodístico publicado en el diario "Granma" del 6 de agosto del corriente año, que transcribe cable de Prensa Latina procedente de Montevideo.

El mismo se refiere a la orden de captura del ex-senador del Partido Nacional, Sr.W.Ferreira Aldunate ordenado por las Fuerzas Conjuntas de Seguridad.

Reitero, al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

Ricardo C. Williams
Encargado de Negocios a.i.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEPARTAMENTO [illegible] ASUNTOS DIPLOMATICOS

13-9-76
5558

Señor Doctor
Don Juan Carlos Blanco
Ministro de Relaciones Exteriores
Montevideo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES APC 3 SET. 1976

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de entrada 9/XI/76
Pasa a
Número de Identificación II-650/76

DPTO. I PRE (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 10/9/76.
BIOGRAFICO
1671

001/2

1671

Anexo a la Nota Nº 168-76 E

EMBAJADA DEL URUGUAY - MOSCU

X

ORDEN EN URUGUAY DE CAPTURAR A FERREIRA ALDUNATE, EX CANDIDATO PRESIDENCIAL

● MONTEVIDEO, 5 de agosto. (PL).—Las fuerzas conjuntas de seguridad ordenaron hoy la captura del ex senador y candidato presidencial del Partido Blanco, Wilson Ferreira Aldunate, a quien acusan de colaborar con la subversión.

Un comunicado oficial emitido anoche por cadena de radio y televisión demanda la colaboración pública para lograr su captura "por hallarse incurso en el delito de asistencia a la asociación subversiva".

La nota no precisa cuál "asociación subversiva" habría sido supuestamente asistida por el dirigente político.

Sin embargo, cuando los militares usan ese término generalmente se refieren al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

DPTO. 1 PROC.

002/2

1671

(1-2)

ZCZC MON
NYM 520

NUEVA YORK 25 JUNIO 1976
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO

A095- DEBO INFORMAR QUE LA DELEGACION DE PERIODISTAS MENCIONADA EN MI A091 DEJO WASHINGTON EN EL DIA DE AYER SIN HABERSE PRESENTADO ANTE EL SUBCOMITE DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE SE OCUPA DE PROBLEMAS DE DERECHOS HUMANOS, EL MISMO QUE RECIBIO HACE POCOS DIAS AL SENOR FERREIRA ALDUNATE.

LA AUDIENCIA NO SE LLEVO A CABO, A PESAR DE HABERSE PREPARADO EXTRA OFICIALMENTE LOS CONTACTOS NECESARIOS PARA SOLICITARLA, EN RAZON DE NO HABERSE RECIBIDO EL MATERIAL DE APOYO SOLICITADO, QUE SE REFERIA A NUMERO DE DETENIDOS, FECHA E INFORMACION GENERAL SOBRE EL ULTIMO INFORME DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL, ASI COMO OTROS DATOS QUE CONTRIBUYERAN A DEMOSTRAR EL CLIMA DE RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS QUE HA IMPUESTO NUESTRO GOBIERNO. TENGO EL DEBER DE COMUNICAR ESTA NOTICIA PORQUE SUPE POSITIVAMENTE QUE LA DELEGACION ALUDIDA SE SINTIO DEFRAUDADA AL NO ENCONTRAR EL APOYO QUE CONSIDERABAN NECESARIO PARA REITERAR SU DECIDIDA ACTITUD EN DEFENSA DE NUESTRO PAIS FRENTE A LA INJUSTA Y DENIGRATORIA CAMPANA DE ACUSACIONES QUE SE VIENE REALIZANDO.

URUDELEG

001/1

1673

II



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 06 de Diciembre de 1978.-

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Justa Margarita MENDIETA CAMACHO

Fecha de nacimiento: 10/VI/914

C.I.: 338.626

C.C.: AVB 3405

Ocupación: Nurse Jefe de Div. Asistencia del Ministerio de Salud Pública
- Trabaja además en el Departamento de Estadísticas en el mencionado Ministerio

Domicilio: Calle Assís s/n entre Avda. Italia y San Francisco (Solar 12, Manzana 123) Balneario City Park. Dpto. Canelones.-

001 / 027 1675

fs. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(PP)

Montevideo, 26 de agosto de 1977 -

Por disposición del Sr. Sub - Director Coronel José A. Fons,

pasó al fichero de AXX

El Jefe del Dpto. I / S. I. D.

Tte. Cnel.

Rebollo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

DEP. II PROCESADO NN

602

1675

Antece de f. 1 (Vuelta)
Decreto del pasaje de ficha de
Justa MEDIETA para Axx.-

f-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa.

Montevideo, 27 de diciembre de 1976.-

SOLICITUD DE ANTECEDENTES N° 3239.-/976.-

DE: SECRETARIA — PARA: DEPARTAMENTO I

ASUNTO: **Nota S/N.** — ORIGEN: **Justa Medieta.-**

DEP. II PROCESADO NN

1675

003

3239

Antecede f. 2 (Vuelta)
Bol Antec. 3239/76 ref Justa
Margarita Mendieta Camacho.-

f.3

Montevideo, 17 de diciembre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION

GENERAL AMAURY PRANTL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PRESENTE:

La que suscribe, JUSTA MARGARITA MENDIETA CAMACHO,con Cédula de Identidad de Montevideo Nº 338.626 y Credencial Cívica BHA Nº.2283, domiciliada en la calle Assis s/n -entre Avda. Italia y San Francisco (Solar 12, Manzana 123) del Balneario- City Park, Dpto. de Canelones, se presenta ante el Señor Director y expone lo siguiente: 1) Que es funcionaria del Ministerio de Salud Pública donde ocupa un cargo de Nurse Jefe dependiente de la División Asistencia. 2) Que se le ha informado que el Poder Ejecutivo ha rechazado su designación para cumplir otras funciones en la órbita del citado Ministerio por haber recibido información de que tenía antecedentes en ese Servicio de su digna dirección. 3) Que está en condiciones de probar fehacientemente que durante su larga trayectoria funcional y personal no ha estado nunca vinculada a organizaciones políticas o gremiales ni ha desarrollado actividades que pudieran estar en oposición con los principios básicos de nuestra nacionalidad.

DEP. II PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27-XII-76
Fecha de Salida
Pasa a Dep. I
No de Identificacion 4707

Por todo lo que antecede solicita se realice una verificación de sus antecedentes y en caso de que se le hubiera adjudicado alguna información, que desde ya puede asegurar no es veraz, se le notifique a fin de poder presentar las correspondientes pruebas que le permitan aclarar una situación que le - afecta tanto moral como profesionalmente, y mantener intachable

//

Sue fj. 4		
Copia Nota (17/DIC/76) de Justa		M.
MENDIETA	al JA Dto. I.I.	

su foja de servicios.

En razón de que la situación planteada está incidiendo negativamente sobre su salud y actuación profesional y funcional agradecería un pronto diligenciamiento de esta su solicitud.

Saluda a usted muy atentamente,

Justa M. Mendieta

Justa M.Mendieta

Antecede fl. 5 (Vuelta) Copia NOTA (17/DIC/76) de Vda. M. MENDIETA al Sr. Dtor. S.I.D.-

fl. 6

Montevideo, 14 de enero de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON AMAURI E. PRANTL

PRESENTE

La que suscribe, JUSTA MARGARITA MENDIETA CAMACHO, con Cédula de Identidad No.338,626 y Credencial Cívica BHA No.2283, domiciliada en la calle Assís s/n - entre Avenida Italia y San Francisco (Solar 12, Manzana 123) del Balneario City Park, Dpto. de Canelones, se presenta ante el Señor Director y expone lo siguiente: 1) Que es funcionaria del Ministerio de Salud Pública donde ocupa un cargo de Nurse Jefe dependiente de la División Asistencia. 2) Que se le ha informado que el Poder Ejecutivo ha rechazado su designación para cumplir otras funciones en la órbita del citado Ministrio por haber recibido información de que tenía antecedentes en ese Servicio de su digna dirección. 3) Que durante su larga trayectoria funcional y personal no ha estado nunca vinculada a organizaciones políticas o gremiales ni ha desarrollado actividades que pudieran estar en oposición con los principios básicos de nuestra nacionalidad. Asimismo, en su calidad de funcionaria ha tenido siempre presente el mejor interés de la institución a que pertenece, sin haber utilizado jamás su posición para beneficiar personas o grupos con intereses ajenos a los de la referida institución. 4) Que la situación planteada le afecta no solo desde el punto de vista moral, profesional y funcional sino tambien de su salud.

Por todo lo que antecede solicita al Señor Director se acepte el testimonio de las personas cuyas firmas figuran al pie de la presente como aval de una actuación de la suscrita, cuya foja de servicios es intachable, y quien reclama su derecho a mantenerla en las mismas con-//

DEP. II PROCESADO DN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19 ENE 1977
Fecha de Salida
Para Dpto I
No. de Identificación 4977

1675

Glue fs. 7
Testimonio del Dr. Justo M. ALONSO LEGUISAMO refe la causante.

diciones.

Agradeciendo un pronto diligenciamiento a esta solicitud,

Saluda a Ud. muy atentamente.

Justa M. Mendieta

César Ricardi Legnani

Cnel (R) Alberto M. Oleza

DEP. PROCESADO NN

007

1675

Ospedale Italiano UMBERTO I.

Presidente Onorario Perpetuo

Grand'Uff. Ing. Luigi Andreoni

Antecede p. 6 (Vuelta) NOTA (14/ENE/77 de JUSTA MENDIETA al Sr. Dtor. del SID.-

Form. 17 - 5.000 - 9 - 75

7

Montevideo, ... de 19........

SERVICIO DE OTORINOLARINGOLOGIA

Dr. JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO

Rp.

Sr. General Dn. Amaury Prantl.-

De mi consideración

Declaro por la presente haber conocido a la nurse Justa Mendieta durante su actuación en el Ministerio de Salud Publica, mereciendo su actuación al frente de Enfermería de Salud Publica, como correcta y muy buena, colaborando eficazmente con los planes desarrollados

Me consta además sus condiciones de moralidad

Sigue f. 8 - Testimonio del Dr. Hebert CAGNOLI.-

[illegible], no habiendo estado vinculado a ningún grupo que desarrollara actividades antinacionales

En virtud a informaciones falsas respecto a su proceder es que firmo la presente

[illegible signature]

Antecede fs. 7 (Vuelta)
Testimonio del Sr. Justo M. Alonso Legunsa ... a lo corriente -

fs. 8

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

El Sub-Director del Instituto de Ortopedia y Traumatología y Director Administrativo expresa: que la Nurse Justa Mendieta es persona de su conocimiento desde su época de alumna en 1939 por su actuación en la Sala 11 del Hospital Pasteur.- Como Encargada del Departamento de Enfermería del Ministerio de Salud Pública, hemos recibido su asesoramiento y colaboración para el cumplimiento de la función que realizamos en el Instituto en el año 1970 y hasta la fecha.- - - - - - -
Durante todo este tiempo hemos apreciado su elevado juicio, ecuanimidad y capacidad en el cumplimiento de la función pública que ha tenido que realizar.- - - - - - - - - - - -
En momento alguno le hemos comprobado expresiones de caracter socio-político y menos aún el saberla vinculada o simpatizante de grupos antinacionales.- - - - - - - - - - -
La presente constancia se expide en Montevideo a los catorce días del mes de enero del año mil novecientos setenta y siete a pedido de parte interesada. - - - - - - - - - - -

Dr. HEBERT CAGNOLI
SUB-DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
ADMINISTRACION

PROCESADO

010

1675

I - I Agreg. Ficha Sra. de Mendieta .//

Coronel (R) [signature]
Alberto M. Oliva Russi

saluda con la consideración más distinguida al Sr. Gral. don Amauri Prantl, Director Gral. del Servicio de Informaciones, y le pone en su conocimiento, que con respecto a la Nurse Julia M. Mendieta, CI. 338.626.-//

611

1075

La conoce desde el año 1966, cuando el suscrito se desempeñaba en la Dirección General de Defensa Civil y trabajó con ella cuando ésta era Enfermera Jefa de la Dir. del Dpto. de Enfermería del Min. de Salud Pública, donde se mostró eficaz y leal colaboradora y siempre demostró aparte de su idoneidad una firme defensora de nuestros principios legales.

[illegible], febrero 3 de 1977

DEP. II

(NW)

1675

Antecede fs. 10 (Vuelta)
Copia Nota (14 ENE 77) de Junta
MENDIETA al Sr. Dtor. DIO.-

fs. 11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha de Entrada 4-Feb.77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I.
No de Identificacion 5790.-

Antecede fs. 11 (Vuelta)
Tarjeta del Sr. Cnel. Alberto N.
Olivar al Sr. Vtor. D.I.

HOJA 1 fs. 12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 20 de enero de 1977.-

REFERENTE A: MENDIETA CAMACHO, Justa Margarita

REGISTRAMOS: MENDIETA, ...

Ocupación: Nurse (Encargada del Dpto. de Enfermería - Div. Asistencia - del Ministerio de Salud Pública) -

VIII/973 - Según se informa, el Departamento de Enfermería del Ministerio de Salud Pública (con Sede en dicho Ministerio), es dirigido por la Nurse MENDIETA.- Se le sindica como activa militante del Mov. "26 de Marzo" en el "Comité de Base" del Hospital de Clínicas.- Ella distribuiría las Becas y el dinero otorgado por la O.M.S. - O.P.S., para estudio a las personas que actúan en el Círculo de ella, dejando de lado a las Nurses Demócratas.- Recientemente, habría otorgado una Beca para PANAMA.-

* (Información sin confirmar).-

07/VIII/973 - De acuerdo a lo informado, en el Dpto. de Enfermería (Div. Asistencia) del M.S.P., a cargo de la causante, sólo ingresan personas de ideología MARXISTA, entre las que se destacan: Ana María DIAZ; ..BUA de VARELA; Jovita SARMIENTO y Dora IBARBURU.-

EVALUACION: C - 3

* Documento no ubicado. -

DEP. V PROCESADO

Gremios y varios

PARTE DE INFORMACION N.º 066/73

Página 1 /

1. — Procedencia: Informante de C2/ESMACO

2. — Evaluación: C-3

3. — Asunto: Izquierdistas en el MSP

4. — Prioridad: NORMAL

5. — TEXTO

A.- En el Dpto de Enfermería (Div Asistencia) del MSP a cargo de la Nurse MENDIETA solo ingresan personas de ideología marxista, entre los que cabe destacar a

1- Ana María DIAZ
2- .... RUA de VARELA
3- Josita SARMIENTO
4- Dora YBARBURU

B.- La Nurse BRANDI de la Div Planeamiento, en coordinación con el ex-Ministro Purriel, fué la gestora de la idea (finalmente rechazada) de subordinar todas las Escuelas de Enfermería (Carlos Nery, Defensa Civil, H.C.FF.AA.) a la Escuela Universitaria a pesar de los notorios déficits de formación profesional y la desviación ideológica de esta última (funciona en el H. Clínicas) (1)

C.- Durante la crisis institucional, en el Sanatorio Pacheco se reprodujeron volantes de la CNT

— Distribución
- SID
- JPM
- Archivo

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO EE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/8/73
Pase a Dpto. 1
N.º de [illegible] 7207

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23-VIII-73
Fecha de Salida:
Pase a Gremios - Varios
No. de Orden: 2595

6. — Emitido por: WINSTON J. [illegible]

7. — Fecha - hora: 071045 AGO 73

8. — Clasificación: RESERVADO

9. —

10. —

11. —

(1) Ceibo 102 tiene datos confiables de que esto último es verdad.

2595

DOC. POCO LEGIBLE

DEP. V PROCESADO

Antecede f. 13 (vuelta) Fotocopia del Parte de Información Nº 066/77 del C-2 EJ. 11 CO. -

fs 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 25 de enero de 1977.-

EVALUACION B-6

El suscrito en la fecha conversó con un informante de su absoluta confianza, quien referente a la Nurse Justa Mendieta; le expresó:

Que sabe "de oídas" que es de izquierda, aunque no la conoce, pero que no sería militante ni activista, y sí una excelente funcionaria, muy trabajadora.-

El suscrito evalúa esta información como B-6

Fuente: Casi siempre confiable - Probabilidad del Informe: No se puede confiar en su grado de veracidad.-

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel. Welmer Roballo Rodríguez

DEP. I PROCESADO

Antecede de f. 14 (Vuelta) Informacion (25/ENE/77) Justa MENDIETA.-

f.15

HOJA 1/.3..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 14 de febrero de 1977.-

MEMORANDUM

REFERENTE A: Justa M. MENDIETA C. (Nurse).-

I) ANOTACIONES REGISTRADAS.

A - Se registran dos anotaciones que parecen corresponder a la misma persona, ambas a nombre solamente de MENDIETA (sin otro nombre).-

1 - Ocupación: Nurse Encargada del Departamento de Enfermería - División Asistencia del Ministerio de Salud Pública.-

VIII/973 - Según se informa, el Departamento de Enfermería del Ministerio de Salud Pública (con sede en dicho Ministerio), es dirigido por la causante. Se le sindica como activa militante del Movimiento "26 de Marzo" en el "Comité de Base" del Hospital de Clínicas. Distribuiría las Becas y el dinero otorgado por la O.M.S. - O.P.S., para estudio a las personas que actúan en el círculo de ella, dejando de lado a las Nurses Demócratas.

Recientemente, habría otorgado una Beca para Panamá.-

(Información sin confirmar).

2 - 07/VIII/973 - De acuerdo a lo informado, en el Departamento de Enfermería (División Asistencia) del Ministerio de Salud Pública, a cargo de la causante, sólo ingresan personas de ideología marxista, entre las que se destacan: Ana María DIAZ, RUA de VARELA, Jovita SARMIENTO y Dora IBARBURU.-

Evaluación: C-3.

II) DECLARACIONES DE LA CAUSANTE.

A - En su nota de fecha 17 de Diciembre pasado, al manifestar que el Poder Ejecutivo rechazó su designación para cumplir otras funciones en el Ministerio de Salud Pública, por registrar antecedentes ideológicos , adelanta entre otros argumentos, que está dispuesta a "probar....que....no ha estado nunca vinculada a organizaciones políticas o gremiales ni ha desarrollado actividades que pudieran estar en oposición con los principios básicos de nuestra nacionalidad".-

B - Con fecha 14 de Enero último, la causante produce un nuevo reclamo, con los mismos términos anteriores, agregando al pié como un aval, las firmas del Sr. César RICARDI LEGNANI y del Sr. Cnel. (R) Alberto OLIVA. A la vez, testimonian por escrito y a su

DEP. II

1675

favor el Ex-Ministro Dr. Justo M. ALONSO y el Dr. Heber CAGNOLI.-

Es de hacer constar que posteriormente el Sr. Cnel.(R) Alberto OLIVA, remite tarjeta personal, dando testimonio favorable a la causante tanto en la faz funcional como en lo ideológico.-

III) ESTUDIO DE I y II.

A – Con respecto al antecedente primero – descontando que se trate de la misma persona – es una información sin confirmar, ya que el documento repaldante no ha sido ubicado. Esta información es la más incriminante ya que entre otras cosas la define como perteneciente al Movimiento "26 de Marzo", y como favoreciendo al personal de izquierda y perjudicando a las Nurses demócratas. El suscrito ha hecho averiguaciones que le llevan a suponer casi con certeza, que ese informe proviene de un informante denominado "Buñuel" (se trata de un funcionario o ex-funcionario de A.N.C.A.P. de apellido BAYARRES), quien era o se decía vinculado a la policía y a la vez informante del SID, y al parecer del CGE etc.

Esta persona informaba al SID en los años 1971 y 1972 principalmente, quedando posteriormente en claro de que se trataba de alguien no muy confiable y fantasioso, que entre otras cosas mencionaba como de su amistad al finado Cnel. Trabal, cosa que el propio Sr. Cnel. se encargó de desmentir. Posteriormente el suscrito detectó – por la propia redacción de los informes, ya conocida – que "Buñuel" informaba al C.G.E. alertando a la Dirección del SID ya que los mismos venían altamente evaluados, cuando para el SID los mismos se evaluaban C-3 (Medianamente confiable la fuente, posiblemente verdad).-

B – Con respecto a la segunda anotación – también suponiendo se trata de la misma persona – la misma proviene de ESMACO y está evaluada también C-3, por lo cual en resumen se trata de un informe de veracidad dudosa. Al respecto, el suscrito no descarta de que el mismo pueda haberse originado en el mismo informante "Buñuel".-

C – El suscrito ha requerido informe de una persona de ese medio profesional, y de su absoluta confianza quien le expresó que sabe "de oídas" que la Nurse en cuestión es de izquierda, pero no militante ni activista, y que se trataría de una excelente funcionaria, muy trabajadora.-

IV) CONCLUSION.

A – Es de hacer notar, que la recurrente en sus descargos declara que: "está en condiciones de probar fehacientemente que durante su larga trayectoria funcional y personal no ha estado nunca vinculada a organizaciones políticas o gremiales, ni ha

desarrollado actividades que pudieran estar en oposición con los principios básicos de nuestra nacionalidad".- Este planteo se entiende muy positivo, aunque deja completamente aparte, las convicciones personales ideológicas las cuales no se establecen.-

B - Presenta testimonio favorable de diversas y caracterizadas personalidades, entre las cuales, un Sr. Oficial Superior.-

C - Los informes existentes sobre su persona son de discutible veracidad.-

En conclusión, el suscrito entiende que no hay elementos firmes en contra de la causante, siendo de todas formas su criterio personal de que se trata por lo menos de una persona con ideología de izquierda pero no activista ni militante y sí eficiente y trabajadora.-

El Jefe del Departamento I del S. I. D.

Tte. Cnel.

Welmer Roballo Rodriguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO UN

Antecede de fs. 17 (Vuelta)
Estudio de anotaciones de Justa Mendieta de fecha 14/FEB/77

fs. 18

E. a. No. 63 67 05

Montevideo, 10 de Junio de 1977.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO :

Oficio No.92/D-I/977

Ref.Nurse Justa M. MENDIETA CAMACHO.-

Comunico a usted que se ha presentado a este Servicio, la Nurse Justa Margarita MENDIETA CAMACHO, funcionaria del Ministerio de Salud Pública, la cual, entre otras razones ha expuesto haber sido rechazada por el Poder Ejecutivo para ser designada en otras funciones en la órbita del citado Ministerio.-

La causal de tal rechazo, obedecería a antecedentes que registraría la citada en el Servicio de Información de Defensa.-

Por otra parte, la recurrente al hacer sus descargos, presenta testimonios escritos a su favor del Dr. Justo M. Alonso, del Dr. Hebert Cagnoli, Sub-Director del Instituto de Ortopedia y Traumatología del Ministerio citado, como asimismo del Ex-Director General de Defensa Civil, Cnel. (R) Alberto Oliva.-

Consultados los archivos de este Servicio, los mismos registran las siguientes anotaciones:

1 - Se registra: MENDIETA ...

28/VIII/973 - El Departamento de Enfermería del Ministerio de Salud Pública, con sede en el Ministerio, es dirigido por la Nurse Mendieta.

Es activa militante del "26 de Marzo" en el Comité de Base del Hospital de Clínicas. Distribuye las

...///

DEP. X PROCESADO UN

ISU 020

1675

E.2	06	3	6	7	0	6	—
	seis	tres	seis	siete	cero	seis	—

///...becas y dinero otorgado por la O.M.S. y O.P.S. para estudio, a las personas que actúan en el círculo de ella, dejando de lado a las nurses demócratas. Recientemente otorgó una beca para Panamá.-

2.- Se registra: MENDIETA ...

Nurse - Encargada del Departamento de Enfermería (División Asistencia) del Ministerio de Salud Pública.

23/VIII/973 - Permite solamente el ingreso al Dpto. de Enfermería a personas de ideología marxista, entre las que figuran: Ana María DIAZ, RUA de VARELA, Jovita SARMIENTO, Dora IBARBURO. Evaluación: C-3.-

- Con respecto a la primera anotación, se hace constar que la misma no ha podido ser confirmada.-
- En lo referente a la segunda, ella obedece al Parte de Información No. 066/73 de ése Estado Mayor Conjunto, de fecha 10 de Agosto de 1973.-

No estando este Servicio en condiciones de expedirse fehacientemente en cuanto a la posible anulación de los antecedentes de la persona en cuestión, remito a usted fotocopias de las notas de la reclamante dirigidas a este Servicio, así como del Parte de Información de referencia, estimando quiera hacer conocer a esta Dirección su posición al respecto, a fin de tomar una resolución definitiva.-

...///

1675

DEP. II PROCE...

Antecede fs. 18 (Vuelta)

E.a.	6	3	6	7	0	5	–
	seis	tres	seis	siete	cero	cinco	–

fs. 19

E.a. No. 63 67 06

///... Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl.-

DEP. II PROCESADO

Antecede fs. 18 (Vuelta)

E.S. 6 3 6 7 0 6 —
seis tres seis siete cero seis —

fs. 20

NACION

E. g. Nº 527120

Oficio No.3207/77/
E.M.C.

ESTADO MAYOR CONJUNTO
R.O.U.

Ref.Nurse J.Mendieta.

h.r.
C-2

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 30 de agosto de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente su Oficio No. 92/D-I/977, cúmpleme llevar a su conocimiento que esta Jefatura no tendría inconvenientes en que ese Servicio efectuara la depuración de la ficha de la reclamante, Nurse Justa Margárita MENDIETA CAMACHO por lo menos en lo que refiere a la anotación originada en este Estado Mayor Conjunto.-

Se fundamenta esta posición en los dos siguientes elementos de juicio:

- personas que avalan la ideología democrática de la nurse en cuestión
- especial situación nacional en que se gestó el P.E.I. No.066/73 de este Organismo.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

FRANCISCO SANGURGO

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
Nº 762807

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
8 SET. 1977
SECRETARIA
Fecha de Entrada 09SET77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion G224

023

1675

Antecedo fs. 22 (Vuelta)
Copia Oficio 3207/77 del ESMACO

fs. 23

E. a. Nº 63 92 46

Montevideo, 13 de Setiembre de 1977.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

Oficio Nº167/D-I/977

De acuerdo a su Oficio Nº 3207/77, hago saber a usted que este Servicio ha procedido a retirar los antecedentes de la persona en cuestión, entendiendo que los mismos no la afectan para el desempeño de tareas públicas.

Saluda a usted atentamente.

Ref. su Oficio Nº 3207/77.- - - - - -

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl.

DEP. II PROCESADO DN

Antecede fs. 23 (Vuelta) Copia Oficio 167/D-Z/77 el ESMACO.

fs. 24

A. S. Nº 63 92 49

Montevideo, 14 de Setiembre de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

Oficio Nº167/D-Z/977

Habiendo este Servicio procedido a efectuar un reestudio de las constancias que involucraban a la persona Justa Margarita MENDIETA CAMACHO, comunico a usted que se ha dispuesto el retiro de las mismas, entendiéndose que no la afectan para el desempeño de funciones públicas.

Ref. Justa M. MENDIETA CAMACHO.- -

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl.

DEP. I PROCESADO DN

1675

	Antecede B. 24
	Copia Oficio V68/D-I/77 al
	M. S. P.

fs. 25

E. a. Nº 63 92 48

Montevideo, 13 de Setiembre de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Oficio Nº169/D-I/977

Habiendo este Servicio procedido a efectuar un reestudio de las constancias que involucraban a la persona Justa Margarita MENDIETA CAMACHO, comunico a usted que se ha dispuesto el retiro de las mismas, entendiéndose que no la afectan para el desempeño de funciones públicas.

Ref. Justa M. MENDIETA CAMACHO.- -

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl.

DEP. I PROCESADO

B-25 (Vuelta)
Copia Oficio 1690-I/77 a Pa
S.N.I.I.

f. 26

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 15 de Setiembre de 1977.-

Srta. Justa Margarita MENDIETA CAMACHO.

Atento a las solicitudes por usted presentadas a la Dirección de este Servicio, de fechas 17 de Diciembre y 14 de Enero últimos, comunico a usted que este Servicio ha resuelto acceder a lo solicitado, quedando por lo tanto regularizada su situación.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DIRECTOR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 16.. de .Setiembre...... de 1977.
En la fecha me notifico de la resolución precedente.-

Justa M. Mendieta
Justa Margarita MENDIETA CAMACHO

DEP. II
PROCESADO

027/ 027

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.-

SOLICITUD Nº 86

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III DE LA D.N.I.I.:

Se solicita antecedentes Antinacionales de las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.
OLDAN PINTOS, Omar Lenin	Nº1.433.572
FIGUEREDO RIOS, Carlos Eduardo	Nº1.433.527

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/DIC./76
Pasa a BIOGRAFICO.
No de Orden 1676

DPTO. I PROC.

001/105

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III P.O.E.
Cnel. (FA)
Horacio Sassón

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/12/76.
Pasa a D.N.I.I.
No. de Orden 375

1676

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-.DPTO.No.3.-.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N.º 3
FICHERO Y ASUNTOS

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 4622/976.-rb.-

REFERENCIA: Solicitud No. 86 del S.I.D. Dpto.III.-

DESTINO: S.I.D. Departamento No.III.-.

1) REFERENTE: OLDAN PINTOS, Omar Lenin.-.
REGISTRAMOS: OLDAN PINTOS, Omar Lenin.-. S/A
DOCUMENTO: CI: 1.433.572.-.
DOMICILIO: General Hornos No. 4719 (1973=).-.
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, nacido en Montevideo el 15/I/957.-.
PROF.U OCUPACION: Estudiante de 4to. año Liceo No. 16.-.
ANOTACIONES: 7/IX/973:- Detenido en el interior del Liceo No.16, entre sus libros se le incautó panfletos, con las siguientes inscripciones, "A los padres de Liceales, al comenzar los Cursos", en la carátula y dentro del mismo varias preguntas con respuesta firmada por la Gremial de Profesores.-Internado en el Cilindro Municipal siendo puesto en libertad el día 10/X/973.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2) REFERENTE: FIGUEREDO RIOS, Carlos Eduardo.-.
REGISTRAMOS: FIGUEREDO RIOS, Carlos Eduardo.-.
DOMICILIO: Coronilla No. 594 Apto. 1 (1972).-.
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Montevideo el 8/II/956.-.
ANOTACIONES: 7/X/972:- Detenido en averiguación por participar de una reyerta entre estudiantes.-Por disposición del Juez de Menores de 1er.Turno cumplió detención de 24 horas.-.-

Montevideo, 3 de diciembre de 1976.-.

ADVERTENCIA
ESTA [illegible] MENTE RESERVADA, [illegible] DE LA AUTORIDAD [illegible] Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

002

DPTO. I PROC.

1676

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 8 de noviembre de 1976

SOLICITUD Nº 83/76

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.eI.:

Se solicita Antecedentes Antinacionales de las personas que se detallen a continuación:

NOMBRE y APELLIDO	C.I.
Haydee BALLESTERO	
Jorge Benjamin LIBEROFF	
Gabriel TORRES	
Juan CHACHIEL	

DPTO. I
PROC. 301

Saluda a Usted atentamente

Por El Jefe del Departamento III P.O.E.
Mayor (Tte.) Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

C.E./L.G.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 8/11/76
Pase a D.N.I.I.
No. de Orden 306

003

1676

...///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. 3.-

M E M O R A N D U M No. 4.186/976.-cch.-
REFERENCIA.- Solicitud No. 83/76 (Junta de Comandantes en Jefe).-
DESTINO.- Junta de Comandantes en Jefe.-

(1) REFERENTE: BALLESTERO, Haydee.-
REGISTRADOS: BALLESTEROS de VILLAR, Haydée.-
PROF. U OCUPACION: Servicio Social.-
ANOTACIONES: 28/3/962.- Instructora de Principios y Técnicas de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería que funciona en el Hospital de Clínicas.- 6/61.- Socia No. 219 del Movimiento de Solidaridad con Cuba.- 24/9/965.- En el Hospital de Clínicas, hace uso de la palabra en el acto de investidura de estudiantes, realizado en el día de la fecha.- 25/5/972.- Hace un llamado a la Mujer Uruguaya, para concurrir a la "Marcha de la Mujer", organizada por el Movimiento Femenino por la Justicia y la Paz Social.- 16/11/972.- Según información en los días 16 y 17 del mes en curso, junto a otras personas, hará uso de la palabra en actos a realizarse en el local de AEBU, auspiciados por el "Comité Nacional Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana". Encarando el tema : "Diálogo sobre la Cuba de hoy, la mujer y la revolución".- 14/1/976.- Concurre como delegada al 2do. Seminario Latinoamericano de Mujeres en Santiago de Chile.- 21/11/972.- Según información el día viernes 24 del corriente, en el local de Colonia 1159, hará uso de la palabra disertando sobre el tema "La Mujer de hoy en América Latina","La Familia", puntos discutidos en el Seminario realizado en Chile.- 24/11/972.- Integra Mesa Redonda como delegada de la Comisión Coor-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — REGISTRO Y ASUNTOS

CONTINUACION MEM. No. 4.186/976.-cch.- (HOJA No. 2)

dinadora de Mujeres Uruguayas, abordando el tema ; "La Mujer de hoy en América Latina".- 12/4/973.- En una entrevista, habla acerca de la situación asistencial en el Uruguay, manifestando que la misma es caótica, culpando a la "rosca oligárquica" y que es consecuencia del "Pachecato".- 1/5/973.- Hace uso de la palabra en acto de apoyo a la Revolución Cubana.-

: :

(2) REFERENTE: CHACHIEN , Juan.-

REGISTRAMOS: CHACHIEN ZAGER, Juan.-

DOMICILIO: Hipólito Irigoyen No. 1594 bis, ap.15, en 1969.-

PROF. U OCUPACION: "ESTUDIANTE".-

ANOTACIONES: 29/6/967.- Candidato de la Lista No 74, lema "Frente Avanzar Reforma", de tendencia comunista, en las elecciones para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal del CECEA, (Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración), por el periodo 1966/967.- 1965.- En el año anteriormente mencionado y estando implantado el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido al salir de una reunión efectuada en el interior de la Universidad.-

: :

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad que no se trate de las personas solicitadas.-

2).- Referente a las demás, mencionadas en dicha solicitud, las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

:.:

DPTO. I PROC.

Montevideo, 9 de Noviembre de 1976.-

005

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

1676

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 2 de diciembre de 1976

SOLICITUD Nº 85/76

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I.:

Se solicita antecedentes **Antinacionales** de las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.
C/A FLORES MORA, MANUEL	Ex-Senador
C/A LOPEZ, HUGO ALCIDES	1.533.917

D.N.I.I. "FICHERO"
ENTRADA
DIC. 1976
1690
6755
- 4 DIC. 1976

DPTO. I
PROC.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9/12/76
Pasa a Dpto. 3 - DNII
No. de Orden 373

Saluda a Usted atentamente

P/ El Jefe del Departamento III P.O.E.

Cap. (S.A.M.)

Horacio Sassón

REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - JEFE

HS./L.G.

1676

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI= GENCIA...Dpto: Nº 3.=

M E M O R A N D U M Nº: 4649/976.-rrf.-

REFERENCIA: Solicitud Nº 85.-

DESTINO: S.I.D..-

1)-REFERENTE: FLORES MORA,Manuel.-
REGISTRAMOS: ~~FLORES MORA,~~ Manuel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se regisyra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION U OCUPACION: Diputado.-
ANOTACIONES: "ACCION",del 19/VII/960,:-Hablará el 22 del corriente en la casa del Partido Batllista,durante el acto que allí se organiza en apoyo de la Revolución cubana y en defensa de nuestra soberanía.-"MARCHA",del 22/VII/960,:=Firma un manifiesto de solidaridad con la Revolución Cubana.-"MARCHA",del 26/VI/970,:=Publica sus declaraciones contrarias al Proyecto de Ley de "Seguridad Nacional.-

2)-REFERENTE: LOPEZ,Hugo Alcides.-
REGISTRAMOS: ~~LOPEZ,Hugo.-~~
DOCUMENTO: No se regisyra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION U OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Candidato a la Junta Departamental de Salto,en carácter de 15º titular,lista 190 del FRENTE SOCIALISTA,en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

3)-REFERENTE: LOPEZ,Hugo Alcides.-
REGISTRAMOS: ~~LOPEZ,~~Hugo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Eduardo Acevedo Nº 1140,(en 1964).-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION U OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: Destinatario de material literario de tendencia izquierdista,el cual recibe en forma personal,enviado directamente desde Pekin.-

NOTA:1)-Se deja constancia,que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos datos son solicitados/-

Montevideo,6 de Diciembre de 1976.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

007

1676

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 27 de setiembre de 1976

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.76

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.eI.:

Se solicita Antecedentes Antinacionales de las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE y APELLIDO	C.I.
Mireya CUBA SIMONETTI	1.151.324
Ruben OLIVERA NICOLAS MARTINEZ...Nació 27/2/22	
Carlos FIGUEREDO	
Graciela RIOS	
Nelson SOSA PAREDES	
María TEREZA	638.633

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Departament III P.O.E.
Cap. (RAM)
Horacio Sassón

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 27/9/76
Pase a DN II
No. de Orden 229

DPTO. I
PROC.

008

1676

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA...Dpto.Nro.3.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3 FICHERO Y ASUNTOS

MEMORANDUM Nº: 3546/976.-jhc.-

REFERENCIA: Solicitud de Anotaciones Nº : 76.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe.-

1)-REFERENTE: CUBA SIMONETTI, Mireya.-

REGISTRAMOS: CUBAS ~~SIMONETTI, Mireya~~.-

DOCUMENTO: 1.151.324.-

DOMICILIO: Mercedes Nº. 1133,(en 1968).-

DATOS PERSONALES: Oriental, nacida el día 12/II/943, hija de Ceferino y de Elida.-

PROFESION U OCUPACION: Tintorería "ASIA".-

ANOTACIONES: En el mes de marzo del año 1964, se establece que es suscriptora de material literario de tendencia izquierdista, el cual recibe en forma personal y directamente desde Pekin,(CHINA).-Adjunta a dicho material, recibe también una nota de agradecimiento por el apoyo y la colaboración prestada; suscribiéndose por largo tiempo y a la vez, solicitándole recomendar este caso especial a sus amigos.-VII/966,:-Figura en el 10º lugar en la Lista Nª 600 en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de estudiantes de Preparatorios Nocturnos, por el período 1965/966.--Detenida el día 21/VIII/968, en averiguación, siendo puesta en Libertad por Orden Superior.-Afiliada al Partido Comunista desde el día 15/VII/968.-----------------------

2)-REFERENTE: RIOS, Graciela.-

REGISTRAMOS: RIOS, ~~Graciela~~.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

PROFESION U OCUPACION: Estudiante.-

ANOTACIONES: VI/967,:Integró la Lista Nº. 4, Lema,:-"E.P.U."; demócrata, para constituir el Consejo Ejecutivo de A.E.P.I.L., por el período 1967/968, en las Elecciones realizadas en el Liceo "Dámaso Antonio Larrañaga".-----------------------------------

DPTO. I PROC.

NOTA:1)-Se deja constancia, que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos datos son solicitados.-----------------------------------

2)-Referente a los demás mencionados en dicha solicitud, no se registran en esta Agencia.-----------------------------------

009

Montevideo, 28 de Setiembre de 1976.-

1676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-DE.-PARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-(rdp).-

Montevideo,8 de octubre de 1976.

Inf.Nro.474/76.-

Señor Director Nacional de Policia Técnica.

Con fecha 6 del coriente,las autoridades Militares del S.I.D solicitaron datos filiatorios y fotos de las siguientes personas;

Hugo PATIÑO CHARRUTI,Cédula Nro.1.375.195 Es hijo de Hugo y Vida,nació el día 18 de junio del año 1949 en la 1ra.Secc.Judicial de Soriano (R.O.U) Es de cutis blanco,cabello castaños y ojos marrones. Con fecha 25 de enero de 1973 registra su domicilio en Santiago de Chile 1008.-

Omar Eduardo BARRENECHE ABRIL,Cédula Nro. 1.236.808 es hijo de ~~Omar~~ y María.Nació el día 13 de Agosto del año 1951 en la 18a.Secc.Judicial de Montevideo.Es de cutis blanco,cabello y ojos castaños. Registra domicilio en la calle Berdi 4499.

Norma Susana ESCUDERO LACUESTA,Cédula Nro. 1.207.444 es hija de Alejo y Luzmila.Nació el día 16 de Enero del año 1951 en la 11a.Secc.Judicial de Montevideo.Es de cutis blanco,cabello y ojos castaños. Con fecha 16 de Junio de 1972 registra su domicilio en Oficial 1ro. Nro.5377.-

Washington BERRETA SOUZA,Cédula Nro. 1.669.303.Es hijo de Esmilindro y Eugenia.Nació el día 6 de setiembre del año 1947 en el Dpto.de Artigas (R.O.U).Es de cutis blanco,cabello y ojos castaños. Con fecha 7 de enero de 1972 registra su domicilio en Misiones 1371.-

María Elena SILVEIRA JAUME,Cédula Nro. 1.736.158.Es hija de Carlos y Alba.Nació el día 2 de marzo del año 1953 en la 9a.Secc.Judicial de Montevideo. Es de cutis blanco,cabello y ojos castaños.Con fecha 2 de enero del año 1975 registra su domicilio en Domingo Basso 6087.-

En cuanto a las personas;

Pabla ZANOFF
Alberto MARTINOLLI MARINO
Jorge Isidoro ETCHENIQUE SAN PEDRO
Alicia Susana CEFERINO GONZALEZ
Emilio Antonio LARREA GONZALEZ
Nebio Ariel MELLO CUESTA
Ernesto Luis KATSESTEIN BERRO 1.110.640
Luis Alfonso ALVAREZ MACDONAL
María Isabel ALVAREZ CERONI
Wilson DE LOS SANTOS

los mismos no registran Cédula de Identidad en los Archivos de Identificación Civil,ni antecedentes en el Dpto.de Identificación Criminal.

Se adjuntan las fotos solicitadas.

Saluda a Ud.Atentamente.-

HUGO QUEIROLO
SGTO. PL. ENCDO.

DPTO. I PROC.

010

1676

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo,

[illegible] Informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

ISIDRO FERRANDO
Director NAL. DE POLICIA TECNICA

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DPTO. I
PROC.

1676

///

Francisco Edgardo Candia Correa titular de la c.I. 825.498, es hijo de Francisco y Juana; nació el dí a 30 de abril de 1936 en la 4ta. sección del Dpto. de Canelones; es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños; el día 29 de enero de 1976 registra domicilio en la calle Rep. Francesa 747.

Viterbo Ovidio López Migues titular de la C.I. 1.176.946, es hijo de Viterbo y Esperanza; nació el día 15 de febrero de 1949 en Montevideo; es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños; el día 21 de marzo de 1972 registra domicilio en la calle El Iniciador 1644.

No se envían fotos ni Dat. filiatorios de Alvaro Rico y Julio Aguiar por carecer el presente, de segundo apellido o especificación en caso de ser Hijos naturales.

María Luisa Barbeito Aguiar no registra antecedentes en el Archivo patronímico del Dep. de la Dirección de Identificación Civil, como así en el Dpto. de Identificación Criminal de ésta Dirección.

Se envían las fotos de las personas que éste Departamento pudo ubicar.

Saluda a usted atentamente

P/A Juan C. Gooba

Agte. de 1ra.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 22 JUN. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA

Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. I PROC. 301

1676

F. 162-S.000-I-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III
Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: 19 de agosto de 1976

SOLICITUD Nº50

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN: Fotografías y Datos Filiatorios de las siguientes personas:

-Ernesto VICENTE GOGGI PEREDA

-Wilder PERDOMO S/A/P - Ced. Id. Crim.

-Alejandro AMY S/A/P - " " "

~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~

~~xxxxxxxxxxxxxxxxx~~

-Jorge MONTES S/A/P - Ced. Ident. Crim.

-Ricardo NOVO S/A/P - " " "

DPTO. I PROC. Nº 01

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.

2/391

en la causa: TRAMITE URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cap. (PAM) Horacio Sassón

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Dpto. III	
Fecha de Entrada	
Fecha de Salida	19/8/76
Pasa a	D.N.P.T.
No. de Orden	188

013

1676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 19 AGO 1976
Hora 18:25 No. 1768

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 19 AGO. 1976

Se pasa al Departamento Monodactilar.

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

OLGA NAVARRO
OFICIAL AYTE P. E.

15/8/76
1/386

Direccion Nacional de
Policia Tecnica.-Depto.
Monodactilar.-

Informe numero 386/76.-hlgr.-

Montevideo, agosto 23 de 1976.

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.

Informo a Ud., que las personas Wilder Perdomo.-A lejandro A my.-Jorge Montes.-Ricardo Novo no registran Cédula de Identidad ni antecedentes, para mejor informar al respecto, sería necesario se nos proporcionara sus apellidos completos, paterno y materno.

En cuanto a la restante persona mencionada sus datos filiatorios son los siguientes:

Ernesto Vicente Goggi Pereda, Cedula de identidad numero 913.111, es hijo de Aldo Juan y Bernardo, nació el día 21 de setiembre del año 1940, en la 7a. secc. Judicial de Montevideo (ROU), cutis blanco, cabello castaño claro y ojos azules claros.

YA TIENE DATOS

Ultimo domicilio Gral. Hornos Nro. 4895, jurisdiccion de la 19a. secc. Policial.-

Se adjuntan las fotos solicitadas.-

Saluda a Ud. atte.

HUGO QUEIROLO
DPTO. MONODACTILAR

DPTO. I PROC.

1676

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 23 AGO. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. I
PROC.

015

1676

F. 162-S.000-1-73

Oficina: Servicio de Información de Defensa - Departamento III
Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: 23 de junio de 1976

SOLICITUD Nº43

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Fotografía y datos filiatorios de la siguiente persona:

MUNIZ SOSA, Hugo

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

DPTO. I PROC.

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.

en la causa: TRAMITE URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cap. José Ricardo Arab
Ricardo Arab

SERV. ... DEFENSA
Fecha 23/6/76
Pasa D.N.P.T.
No. de 126

016

16/6

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 24 JUN. 1976
Hora 14.10 No. 1372.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 24 JUN. 1976

Se pasa al Departamento Monodactilar.

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

24/6/76
187/892

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA/-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf.892 (jcg)

Montevideo 24 de junio de 1976

Señor Director Nacional de Policía Técnica

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, informo a usted que Hugo Muniz Sosa titular de la C.I. 976.096, es hijo de Atanasio y María Fortunata; nació el día 11 de marzo de 1943 en la 5ta. Sección judicial del Dpto. de Montevideo; es de cutis negro, Cabellos negros y de ojos castaños; el día 23 de agosto de 1974 registra domicilio en la calle Mentana 3988.

NO TIENE DATOS

Se adjunta con el presente la foto solicitada.

DPTO. I PROC. V07

Saluda a usted atentamente

P/A Juan C. Gobba
Agte. de 1ra.

017

1676

F. 162-8.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III
Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: Montevideo, 23 de junio de 1976

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 42/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA : Fotografías de las personas que se enumeran a continuación:

-Henry ENGLER

-Bolívar ESCUDERO

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

DPTO. I PROC. D 87

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.

en la causa: TRAMITE MUY URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cap. (PAM) Horacio Sassón

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 23/6/976
D.N.P.T.
Nº 1265

018

C.E./J.B.

1676

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 23-6-76
Hora ______ No. 1355

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 23-6-76.-

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ALFREDO CUNIOLI
Sub-Comisario

ARCHIVO MONODACTILAR
Fecha 23/6/76
Indice 150-286
Control

DPTO. I PROC.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.(rdp).-

Montevideo, 24 de Junio de 1976.

Señor Director Nacional de Policia Técnica.

Inf.Nro.286/76.-

Informo a Ud. que Henry ENGLER no registra antecedentes en los Archivos patronímicos de la Dirección de Ident.Civil y Dpto.de Identificación Criminal de ésta Dirección.-

En cuanto a Bolivar ESCUDERO, recabada la información correspondiente se estableció que existe registrada una persona con los nombres de Bolivar ESCUDERO LARRROSA, Cédula de Identidad Nro.1.482.666, prontuario de Identificación Criminal Nro.232.146, presumiendo que se pueda tratar de la misma persona, se detallan a continuación sus referencias filiatorias y antecedentes: //..

019

..//

Bolivar ESCUDERO LARROSA (a) Melintón, hijo de Bolivar y Clotilde, nació en Montevideo (R.O.U) el día 27 de Mayo del año 1947, cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños, estatura 1 metro 70.

Antecedentes-Agosto 28/70: Asociación para delinquir-Jdo.Inst.2do.Turno.-

Se adjunta foto del causante.-

Saluda a Ud. Atentamente.

Hugo L. Queirolo Russo.
Sgto.1ro.Jefe de Dpto.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 24 JUN. 1976

Informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR
MIGUEL A. VILLALB
Sub-Director Nac. Policia Técnica

DPTO. I PROC. 561

1876.2

F. 162-8.000-I-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Departamento III
Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: 7 de setiembre de 1976

SOLICITUD Nº52/76

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN: Fotografías y Datos Filiatorios de las siguientes personas:

S/A SAURINA, Julio	C.I.855.259
S/A FRAGA JARA, Ruben Antonio	C.I.1.226.564
S/A ESCUDRO MUÑOZ DE FRAGA, Ana María	C.I.1.586.852
MONTERO, Eduardo G.	C.I.670.362
PRIETO DE MONTERO, Susana	C.I.1.621.705
MONTERO, Jorge	C.I.1.487.325
BAZZANO, Juan Elbio	C.I.728.514
GARCIA DE BAZZANO, Elma Yolanda	C.I.1.616.465
BAZZANO GARCIA, Elizabeth	C.I.1.690.586
RIZZI CANEPA, Julio Cesar	C.I.280.225
NUÑEZ BOGARIN DE RIZZI, María Alcira	C.I.591.755

en la causa:

y por disposición de

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido Set 13
Hora ______ No. 1946

DPTO. I PROC.

021

16/6

F. 162-8000-I-73

Oficina:

Fecha:

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

NUÑEZ RIZZI, María Alcira C.I.1.245.948

RIZZI NUÑEZ, María Virginia C.I.1.319.462

RIZZI NUÑEZ, María Beatriz C.I.1.296.697

RIZZI NUÑEZ, Julio César C.I.1.581.313

~~para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente a fin de responder a las siguientes interrogantes~~

RIZZI NUÑEZ, Carlos Alberto C.I.1.643.823

PALAZO PEREYRA, José Hugo C.I.495.428

PRESA ALTEZ, Dorina Epifania C.I.657.496

PALAZZO PRESA, Stella Silvia C.I.1.267.813

GUTIERREZ XAVIER DE MELLO, Enrique Washington C.I.947.810

ALZUGARAY URRUTIA, Elda Eusebia C.I.385.209

GUTIERREZ ALZUGARAY, Gerardo Enrique C.I.1.654.007

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.

en la causa: TRAMITE URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III Del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cap. (PAM)

Horacio Sassón

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I.I
Fecha de Entrada 7/9/76
Fecha de Salida
Pasa a D.D.P.T.
No. de Orden 200

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I
PROC. JDT

022

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 9 SET. 1976
Hora 15⁰⁰ No. 1918

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, -9 SET. 1976

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. GALLAQUE TORRES
SUB COMISARIO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-

Montevideo 10 de setiembre de 1976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-Inf. 438 (jcg)

Señor Director.-

S/A Atento a lo solicitado en el presente, cumpleme informar a usted que Ruben Antonio FRAGA JARA, titular de la C.I. 1.226.564, nació el día 26 de octubre de 1941 y registra domicilio en la calle Democracia 2135 Ap. 1.

Jorge Eduardo MONTERO LEMA, titular de la C.I. 1.487.325, nacio el día 9 de setiembre de 1954; registra domicilio en la calle Monte Caseros 3187 ap.2.

S/A Ana María ESCUDERO MUÑOZ, titular de la C.I.1.586.852, nació el día; registra domicilio en la calle Democracia 2135 Ap.2.

DPTO. I PROC.

Eduardo Aquiles MONTERO GOÑI, titular de la C.I. 670.362, nació el día 23 de agosto de 1908; registra domicilio en la calle Monte Caseros 3187.

023

1676

///

Susana Norberta PRIETO SILVERA, titular de la C.I. 1.621.705, nació el día 2 de julio de 1944; registra domicilio en la calle Florencio Escardó 1372.

Juan Elbio BAZZANO MOREIRA, titular de la C.I. 728.514, nació el día 20 de octubre de 1929; registra domicilio en la calle Emilio Raña 3036.

Julio César RIZZI CANEPA, titular de la C.I. 280.225, nació el día 15 de enero de 1919 ; registra domicilio en la calle Montes caseros 3195.

Elizabeth BAZZANO GARCIA, titular de la C.I.1.690.586, nació el día 4 de marzo de 1962; registra domicilio en la calle Emilio Raña 3036.

Elma Yolanda GARCIA ROCHA, titular de la C.I. 1.616.465; nació el día 2 de noviembre de 1928; registra domicilio enla calle Emilio Raña 3036.

María Alcira NUÑEZ BOGARIN, titular de la C.I. 591.755, nació el día 4 de diciembre de 1930; registra domicilio en la calle Monte Caseros 3195.

María Alcira RIZZI NUÑEZ , titular de la C.I.1.245.948, nació el día lo de mayo de 1952; registra domicilio en la calle Monte Caseros 3195.

María Virginia RIZZI NUÑEZ, titular de la C.I. 1.319.462, nació el día 28 de setiembre de 1953; registra domicilio en la calle Monte Caseros 3195.

Julio César RIZZI NUÑEZ, titular de la C.I. 1.581.313, nació el día 21 de marzo de 1958; registra domicilio en la calle Monte Caseros 3195.

Carlos Alberto RIZZI NUÑEZ , titular de la C.I. 1.643.823, nació el día 9 de julio de 1959; registra domicilio en la calle Monte Caseros 31 95.

Jose Hugo PALAZZO PEREYRA , titular de la Ci. 495.428, nació el día 14 de febrero de 1928; registra domicilio en la calle Monte Caseros 3197.

///

S/A Dorina Epifania RRESA ALTEZ, titular de la C.I. 657.496 nació el día 16 de setiembre de 1929; registra domicilio en la calle Monte Gaseros 3197.

Enrique GUTIERREZ XAVIER, titular de la C.I. 947.810, nació el día 26 de agosto de 1925; registra domicilio en la calle Monte Caseros 3199.

S/A Gerardo Enrique GUTIERREZ ALZUGARAY, titular de la C.I.1.654. 007, nació el día 26 de febrero de 1960; registra domicilio en la calle Monte Caseros 4199.

S/A Julio J. SAURINA CASTELLI, titular de la C.I. 855.259, nació el día 5 de julio de 1938; registra domicilio en la calle Monte Caseros 3185.

S/A Elda E. ALZUGARAY URRUTIA, titular de la C.I. 385.209, nació el día 29 de octubre de 1922; registra domicilio en la calle Monte Caseos 3199. (Sehace notar que la foto de ésta última persona es del año 1948)

Se adjunta el material solicitado.

Saluda a usted atentamente

Juan C. Gobba

Agte. de 1ra.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, [illegible] 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

ISIDRO F BRANDO

Director NAL. DE POLICIA TECNICA

DPTO. I PROC.

1676

F. 162 - 8.000 - 1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Departamento III/S.I.D.

Fecha: 26 de agosto de 1976

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº52/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Datos Filiatorios de las siguientes personas

Carlos PELLEJERO PEREYRA

Walter Luis DIONI GIRIBONE

Yolanda CALLEJON

Francisco Arabel MARTINEZ MARTINEZ

Claudia GIMENEZ

BELLO DE YUYO

YUYO DE BELLO

BELLO YUYO

YUYO BELLO

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.

en la causa: TRAMITE URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte. Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26/8/76
Pasa a D.N.P.T.
No. de Orden 195

026

1676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 26/8/76
Hora 15:10 No. 1813

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 26/8/76

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. BALLAQUE TORRES
SUB COMISARIO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

xxxxxxxxxxxxxxxxx

Direccion Nacional de
Policia Tecnica.-Depto.
Monodactilar.- - - - -

Informe numero.404/76.Mlgr.-

Montevideo,agosto 27 de 1976.

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.

Informo a Ud.,que las personas Yolanda Callejón , Francisco Arabel Martinez Martinez, Claudia Gimenez ,Bello De Yuyo, Yuyo De Bello, Bello Yuyo,Yuyo Bello no registran cédula de identidad.

En cuanto a las referencias filiatorias de las restantes personas mencionadas son las siguientes: Jose Carlos Pellejero Pereyra, es hijo de Juan y Martha, nacio el dia 9 de noviembre del año,1936 en la 24a.Secc. Judicial de Montevideo (ROU),cutis blanco,cabellos castaño y ojos castaños.,último domicilio Jose Leguizamon Nro. 3718.,registra Cedula de Identidad numero 589.229.-

Walter Luis Dioni Giribone,Cedula de identidad numero 500.200, es hijo de Juan y Maria,nacio el dia 16 de julio de 1927,en la 12a.secc.Judicial de Montevideo, (ROU), cutis blanco,cabellos castaño canoso y ojos marrones,- domicilio calle Araycua Nro.2255,jurisdiccion de la 12a.secc.Policial.-

Saluda a Ud.atte.

Hugo ... Queirolo.
Sgto.1ro.Egdo.

DPTO. I PROC.

027

1676

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 27 AGO. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. I PROC.

1076

F. 162-8.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III

Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: Montevideo, 12 de noviembre de 1976

SOLICITUD Nº 69/76

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Nombre de la persona a la cual pertenece el siguiente documento:

RF 2.102.023

C.I. 1.385.476

S/A Juan Escobal Aparicio C.I. 660.840

~~para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente a fin de responder a las siguientes interrogantes~~

DPTO. I PROC.

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.

en la causa: TRAMITE URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saludo a usted atentamente

Cap. (PAM)

Horacio Sassón

L.L/ L.G.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha de Entrada

Fecha de Salida 12/11/76

Pasa a D.N.P.T.

No. de Orden 322

029

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 16-11-76
Hora 1350 No. 6085

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 16-11-76

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

16/11/76
31/531

OLGA NAVARRO
OFICIAL AYTE.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf.531/76 (jcg)

Montevideo 17 de noviembre de 1976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Señor Director:

Atento a lo soliditado en el presente, informo a usted que el titular de la Cédula de Identidad 1.385.476 es Walter Ignacio MARTINEZ MALDONADO es hijo de Ismael y de Irma; nació el día 5 de setiembre de 1955 en Montevideo; es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños; el día 14 de agosto de 1975 registra domicilio en la calle Juan Campistegi 2703

Juan ESCOBAL APARICIO titular de la Cédula de Identidad Nro. 60.840 (documento del interior del país) no registra antecedentes en ésta Jefatura.

DPTO. I PROC.

Saluda a usted atentamente

p/a Juan C. [illegible]
Ayte. de 1ra.

030

1676

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 17 NOV. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR
MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policia Tecnica

DPTO. I
PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III
Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 21 de junio de 1976

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 38/976

SE SOLICITA : Fotografías y Datos Filiatorios de las siguientes personas.

-Alvaro RICO
-Julio AGUIAR
-María Luisa BARBEITO AGUIAR

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxx

Washington Domingo QUEIRO UZAL
-Francisco Edgardo CANDIA CORREA CI 825.498

-Cèdula de Identidad Nº 1.176.946

PIDIO Ex-CAP. ARAB.

Departamento III

TRAMITE URGENTE

Jefe del Departamento III del S.I.D.

Saluda a Usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III
Capitán
José R. Arab

C.E./J.B.

21/6/76
D DPT
/17

DPTO. I
RECC.

032

1676

F. 162-8.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III

Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: Montevideo, 21 de junio de 1976

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 38/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA : Fotografías y Datos Filiatorios de las siguientes personas.

-Alvaro RICO

-Julio AGUIAR

-María Luisa BARBEITO AGUIAR

~~para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes~~

Washington Domingo QUEIRO UZAL

-Francisco Edgardo CANDIA CORREA CI 825.498

-Cédula de Identidad Nº 1.176.946

DPTO. I PROC.

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III

en la causa: TRAMITE URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente.

Por el Jefe del Departamento III

Capitán

José R. Arab

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Entrada: 21/6/76
Para: DNPT
No. de Orden: 117

033

C.E./J.B.

1676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 21-6-76
Hora 10 No 1338

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 21-6-76

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

OLGA NAVARRO
OFICIAL AYTE. P. E.

ARCHIVO MONODACTILAR
Fecha 21/6/76
Indice
Consulta

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf.278 (jcg)

Montevideo 21 de Junio del 1976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que Washington Domingo Queiro Ugal, titular de la C.I. 1.113.966 es hijo de Arturo y María; nació el día 20 de enero de 1950 en Montevideo; es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños; el día 11 de marzo de 1972 registra domicilio en la calle Aréchaga 3371. ///

S/A

DPTO. I PROC. 001

034

1676

URGENTE

F. 162-8.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-Departamento III * P*O*E*

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nro.14/976

-. Fecha: 3 de abril de 1976.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

Se solicita informar,si el documento adjunto a nombre de Gloria Adelina DELGADO RIVADAVIA,es legítimo.En caso positivo,se requiere:Identificación completa de la causante.-En caso de que el documento remitido sea falso, se solicita la posibilidad de identificar la fotografía del mismo.-

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes Realizar TRAMITE DE CARACTER MUY URGENTE.-

- Asimismo se solicita fotografía,datos filiatorios y dirección de Julio ROSSIELLO,por las mismas causas de realizar trámite urgente.- Podría tratarse de Julio R.ROSSIELLO ACEVEDO pero ante la duda se solicitan los datos filiatorios de todos los Julio ROSSIELLO que registre esa Oficina.-

3/IV/976
DAPT.
53

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.

en la causa: REALIZAR TRAMITE OPERACIONAL MUY URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.-

Capitán (P.A.M.)

Horacio SASSON

DPTO. I PROC. V01

035

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 3/4/76
Hora 10.30 No. 766

1676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

Montevideo, 3 de abril de 1976.-
Diligenciado Nº2010ACD

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que referente solicitado precedentemente, se informa en la Solicitud de Antecedentes Nº 20/976 del Servicio de Información de Defensa, Nº2009 de radiograma de este Departamento, al cual se adjunta la presente.-

Saluda a usted atentamente.-

p.a. Alfredo C. wen;-
Of.Sub-Ayte. P.E.

DPTO. I PRSC.

036

1676

URGENTE

PENALES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 3 de abril de 1976.-

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro.20/976

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.eI.:

Se solicita Antecedentes **Antinacionales y Penales** de las personas que se detallen a continuación:

NOMBRE y APELLIDO	C.I.
- Gloria Adelina DELGADO RIVADAVIA	C.I.Nro.1.547.105
- Julio ROSSIELLO (Sin más datos)	

TRAMITE URGENTE OPERACIONAL

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 3/IV/1976
Pasa a DNII
No. de Orden 52

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 3/4/76
Hora 19.30 No. 765

Saluda a Usted atentamente

Por El Jefe del Departamento III P.O.E.
Capitán (P.A.M.)
Horacio SASSON

DPTO. I PROC.

037

URGENTE

1676

21 188

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.- Diligenciado Nº 2009.ACD.-

Montevideo, 3 de abril de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, que la persona llamada Gloria Adelina DELGADO RIVADAVIA titular de la cédula de Idéntidad Nº 1.547.105, carece de antecedentes policiales en los ficheros de este Departamento.

Referente a Julio Rabryndranath ROSSIELLO ACEVEDO titular de la cédula de idéntidad Nº 507.712, registra prontuario Nº 223.705 de este departamento con el siguiente antecedente: Diciembre 14 de 1967, Averiguación de Atentado a la Constitución Investigaciones. Libertad.-

A los efectos de constatar la autenticidad de la Cédula de Idéntidad adjunta, Nº 1.547.105, bajo los nombres Gloria Adelina DELGADO RIVADAVIA, y los datos filiatorios solicitados sobre esta persona, se pasa la presente al Departamento de Monodactilar, de donde debería pasar a la Dirección Nacional de Idéntificación Civil.

En lo que respecta a la persona de Julio Rabryndranath ROSSIELLO ACEVEDO, en las mencionadas dependencias a pasar se aportaran los datos filiatorios y fotografias solicitadas.-

Saluda a usted atentamente.-

p.a. Alfredo Cawen.-
Of.Sub-Ayte.- P.E.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf. 125/76 (jcg)

Montevideo 3 de Abril de 1976

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.-

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente informo a usted que la impresión del pulgar que luce el documento de identidad Nro. 1.547.105 recibido, se corresponde, con la impresión del pulgar derecho

DPTO. I PROC.

///

que luce la individual dactiloscópica que existe en el prontuario Nro. 1.547.105 titular del mismo Gloria Adelina Delgado Rivadavia.

La misma, es hija de Gregorio y María del Carmen.

Nació el dia 20 de Diciembre de 1951, en la 18 Secc. del departamento de Montevideo.

Filiación cromatica: Es de cutis blanco, cabellos castaños y de ojos castaños.

El dia 16 de Octubre de 1974, registra domicilio en la calle 8 de Octubre 2481

Saluda a usted atentamente

Juan C. Gobba

Agte. de 1ra

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 3 ABR. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

ISIDRO FERRANDO

Director NAL. DE POLICIA TECNICA

DPTO. I PROC. 007

039

- Julio Rabryndranath ROSSIELLO ACEVEDO
  C.I. 507.712
  Prontuario 507.712
  Antecedentes: 14-12-967:Averiguación de Atentado a la Constitución
  Investigaciones,posterior libertad.

Gloria Adelina DELGADO RIVADAVIA X
C.I. Nº 1.547.105
Hija de Gregorio y María del Carmen
Nació el 20 de diciembre de 1951 en la 18ª Sección de Montevideo
Cutis blanco,cabellos castaños y ojos castaños
Ultimo domicilio en 1974: 8 de Octubre 2481.-

Efectuada la comprobación en Policía Técnica ,la Cédula de referencia es REAL figurando en dicho Prontuario los datos que anteceden.-

DPTO. I PROC. J07

040 11676

F. 162-8.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - Planes Operaciones - Enlace

Fecha: Montevideo, 3 de marzo de 1976.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS No. 9/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN: Datos filiatorios y fotografía que figuren en el prontuario de la siguiente persona.

- Juan Raúl FERREIRA SIENRA.

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes: Realizar trámite Urgente

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III.

en la causa: realizar trámite urgente

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe Acc.del Departamento III del S.I.D.

May. (P.A.M.)

Julio Fasana

DPTO. I PROC.

3/3/76
D.N.P.T.
98

041

N 6/6

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 6 Marzo 1976
Hora 1315 No. 522

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- (jcg) Inf.Nro. 82

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que Juan Raúl FERREIRA SIENRA ES HIJO DE Wilson y Susana.

Nació el dia 16 de Enero de 1953 es de cutis blanco, cabellos rubios y de ojos verdes.

YA TIENE DATOS

El dia 26 de Junio de 1972 registra domicilio en la calle Av. Brasil 3136 Ap. 701

Se adjuntan con el presente las fotos solicitadas.

Saluda a usted atentamente

P/A. Juan C. Gobba
Agte. de 1ra.

DPTO. I PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 8 MAR. 1976

Con lo informado, se cursa el presente a la DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

COMISARIO
Quím. Ind. RAUL BERGERET

042

1676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- (jcg) Inf.Nro.517

Montevideo 10 de Diciembre de 1975

Señor Director Nacional de Policia Tecnica
Señor Director:

El Servicio de Información de Defensa, por medio de su Departamento III solicita fotos y datos filiatorios de Ruben H. Canepa Rosales, Edgar Carlos Alberti Gonzalez, Mario Hugo Cardozo y Ruben Dario Torres.

Atento a lo solicitado informo a usted que Ruben Hugo Canepa Gonzalez es hijo de Coralio y Eva nació el dia 12 de Diciembre de 1943 en la 7ma. juridición del Departamento de Canelone.

Es de cutis blanco, cabellos castaños y de ojos apizarrados oscuros.

El dia 21 de Octubre del974 registra domicilio en la Ruta 8 Gral. Brigadier Juan A. Lavalleja Kmtro.27 Secc. 18 de Shangrilá.

Edgar Carlos Alberti Gonzales,no se logró ubicar su prontuario en los archivos de Identificación Civil.

Los prontuarios de Mario Hugo Cardozo y Ruben Dario Torres no se Ubican por carecer éstos nombres de un segundo apellido Se adjuntan las fotos de Edgar Carlos Alberti Gonzalez.

Saluda a usted atentamente
Juan C. [illegible] Agte. de lra.

Vo.Bo. p/a.
Hugo L. Queirolo.
Sgto.lro.Ecgdo.depto.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 11 DIC. 1975

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

DPTO. I PROC. [illegible]

043

Inspector ISIDRO FERRANDO
[illegible] NA[illegible] [illegible] PO[illegible] A TECNICA

[illegible]676

F. 162-8

RESERVADO

ORIG

Oficina: Servicio de Información de Defensa - Departamen

Fecha: 22 de enero de 1976.-

Solicitud de Datos Filiatorios Nº 03/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Fotografías, datos filiatorios y direcciones de las personas que se enumeran a continuación.

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes Realizar trámite normal de requisitorias.

- Germán VIDAL NOVOA C.I. 749.008
- Ricardo Jorge MARTINEZ PLATERO
- Alvaro NORES MONTEDONICO C.I. 1.195.742

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 22/1/976
Pasa a D.N.P.T.
No. de Orden 7

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III (S.I.D.)

en la causa: Requisitorias Nacionales.-

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Mayor (A.M.)

Julio Fasana Cabrera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I

044

J.F./M.M.

RESERVADO

1676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 22 ENE. 1976
Hora 14y50. No. 169

22/I/76
128/26
[signature]

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo, 22 ENE. 1976
Se pasa al Departamento Monodactilar
a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección
[signature]
ARIEL Edo. TIO
Oficial Principal P. E.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- (jcg) Inf. Nro. 26

Montevideo 22 de Enero de 1976

Señor Director Nacional de Policia Técnica.-

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que Germán VIDAL NOVOA, es hijo de Jose y Lucia.

Nació el dia 19 de Agosto de 1936 en la Secc. 15 Judicial es de cutis trigueño ojos castaños oscuros y de cabellos castaños.

El dia 24 de Enero de 1974 registra domicilio en la calle San José 981 Ap. 4

Ricardo Jorge MARTINEZ PLATERO es hijo de Ricardo y Victoria.

Nació el dia 23 de Febrero de 1939 en Montevideo es de cutis blanco cabellos castaños y de ojos castaños

NO TIENE DATOS

DPTO. 1 PROC.

1676

045

El dia 30 de Mayo de 1963, registra domicilio en la calle B. Artigas 1055 Ap. 4.

Alvaro MORES MONTEDONICO es hijo de José y Catalina. Nacio el dia 1 de Febrero de 1952 en Montevideo es de cutis blanco, cabellos castaños y de ojos castaños.

El dia 7 de Enero de 1969, registra domicilio en la calle Arenal Grande 2929.

Se adjuntan las fotos solicitadas en el presente

Saluda a usted atentamente

Juan C. Pobba

Agte. de 1ra.

V.o. Bo.

Hugo Queirolo Russo

Encargado de Dpto.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 23 ENE. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA

Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. 1 PROC. 307

1676

URGENTE

F. 162-8.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Departamento III POE.

Fecha: Montevideo, 10 de febrero de 1975.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS No.07/75

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

Se solicitan fotografías y datos filiatorios de todas las personas que tengan los siguientes apellidos: AMIR PERCEL.-

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes realizar trámite urgente.-

DPTO. I PROC. 381

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III

en la causa: realizar trámite urgente.-

y por disposición de Jefe Departamento III P.O.E.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente
Por El Jefe del Departamento III
Cap.
Menotti Ortiz

10/2/76
13/12

047

10/2/76
D.N.P.T.
16

URGENTE

N6/6

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA.-DE.-
PARTAMENTO DE ARCHIVO
MONODACTILAR.-(rdp).-

Montevideo, 11 de febrero de 1976.-

Señor Director Nacional de Policia Técnica.-

Inf. Nro. 42/976.-
Se solicitan fotos y datos filiatorios.-

De acuerdo a lo solicitado en el presente las personas registradas en esta Policia con Cédula de Identidad con los apellidos de AMIR PERCEL son las siguientes:

1ro.) Gilberto Enrique AMIR PERCEL, Cédula de Identidad Nro. 1.410.747, hijo de Camilo y Leonel, nació el día 10 de octubre del año 1921 en la 1ra. Sección Judicial del Dpto. de Flores, cutis blanco, cabellos oscuros, ojos castaños, domicilio Buxareo 1372, 10ma. Sección policial. Referencia fotografica Nro. 2.178.566.-

2do) Adelaida AMIR PERCEL, Cédula de Identidad Nro. 1.508.338, Registro fotografico Serie A. Nro. 167.263, hija de Camilo y Leonel, nació el día 20 de octubre del año 1928 en la 1ra. Secc. Judicial del Dpto. de Flores; cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños, domicilio calle 4 de Julio 3149, 9a. Sección Policial

3ro.) María Eva AMIR PERCEL, Cédula Identidad Nro. 1.621.426, Reg. fotografico Serie A. Nro. 475.268. Hija de Camilo y Leonel, nació el día 1ro. de Abril del año 1927 en la 1ra. Secc. Judicial de Flores, cutis trigueño, cabello castaños, ojos castaños, domicilio calle 4 de Julio 3149, 9na. Sección Policial.-

4to.) Zoraida AMIR PERCEL, Cédula de Identidad Nro. 1.168.823, Reg. fotografico Serie A. Nro. 490.082, hija de Camilo y Leonel, nació el día 30 de Enero de 1930 en la 1ra. Secc. Judicial de Flores, cutis blanco, cabello castaño oscuro, ojos castaños, domicilio calle 4 de Julio 3149, 9a. Secc. Policial.-

DPTO. I PROC.

//:

5to.)Fatimat AMIR PERCEL, Cédula de Identidad Nro.1.233.557, Reg.fotografico Serie A.Nro.621.189, hija de Camilo y Leonel, nació el día 23 de setiembre del año 1925 en la 1ra.Secc. Judicial de Flores, cutis blanco, cabello castaño oscuro, ojos castaños. Domicilio calle 4 de Julio 3149, 9a.Sección policial.-

6to.)Ebrahim AMIR PERCEL, Cédula de Identidad Nro.1.101.567, Reg.Fotografico Nro.1.868.332, hijo de Camilo y Leonel, nació el día 19 de Marzo del año 1939 en la 1ra.Secc.Judicial de Flores, cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños, domicilio calle Carabelas Nro.3392.-

7mo.)Kimal Nur Eddin AMIR PERCEL, Cédula de Identidad Nro. 1.191.342, Reg.fotografico Nro.Serie A.623.453, hijo de Camilo y Leonel, nació el día 26 de marzo de 1940, cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños, domicilio calle 4 de Julio 3125 bis. Ap.4, 9a.Sección policial.-

8vo.)Carlos Mario AMIR PERCEL (a)Ignacio), Cédula de Identidad Nro.1.290.566, Reg.fotografico Nro.1.814.579, hijo de Camilo y Leonel, nació el día 9 de Julio de 1943 en la 1ra. Secc.Judicial de Flores, cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños, domicilio calle 4 de Julio 3149, 9a.Secc.policial.-
Esta persona posee antecedentes por asistencia a la Asociacion, fecha 18 de Enero de 1972, Prontuario de Identificación Criminal Nro.233.863.-

9a.)Alicia AMIR PERCEL, Cedula de Identidad Nro.838.920, Reg. fotografico Serie A.165.781, hija de Camilo y Leonel, nació el día 21 de febrero del año 1939 en la 1ra.Secc.Judicial de Flores, cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños, domicilio calle 4 de Julio 3149, 9a.Secc.policial.-

Se adjuntan 1 foto de cada uno de los nombrados.-

Saluda a Ud.Atentamente.

Hugo D.Queirolo Russo.
Sgto.1ro.Jefe de Dpto.-

DPTO. I PROC.

049

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 11 FEB. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR ________ 1676

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

F. 162-8.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Departamento III-
Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: Montevideo, 24 de Mayo de 1976.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 25/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Datos filiatorios de las personas que se enumeran a continuación:

Mario Eduardo MARTEGANI GONZALEZ C.I. Nº 1.082.959

Héctor GONZALEZ DIAZ C.I. Nº 5A P

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

DPTO. I PROC.

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III - P.O.E.

en la causa: Realizar TRAMITE URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D

Cap (P.A.M.)

Horacio Sassón

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 24/5/76
Pasa a D N P T
No. de Orden 89

050

1676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido ______
Hora 18.30 No. 1153

DIRECCION NACIONAL ... A
Montevideo 24 MAYO 1976
Se pasa al Departamento Monodactilar
a sus efectos, cumplido vuelva.-

P. la Dirección
OLGA NAVARRO
OFICIAL AYTE P. E.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf. 227/76 (jcg)

Montevideo 26 de mayo de 1976

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.-

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, informo a usted que Mario Eduardo Mantegani Gonzalez titular de la C.I. 1.082.989 es hijo de Reinaldo y Josefa.-

Nació el dia 28 de setiembre de 1945 en Montevideo es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.

El día 8 de Agosto de 1966 registra domicilio en la calle José María Muñoz 1090 juridición de Secc. 7ma.

No se envian los datos filiatorios de Hector Gonzalez Días, por carecer ésta persona de antecedentes, en los archivos patronimicos de la Dirección de Identificación Civil como así también en el Dep. de Identificación Criminal de ésta Dirección

Saluda a usted atentamente

Juan C. Gomba
Agte. de 1ra.

DPTO. I PROC. 007

051

1676

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 26 MAYO 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policia Técnica

052

1676

F. 162-8.000-I-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Departamento III- Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: Montevideo, 3 de mayo de 1976.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 20/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Datos filiatorios de las personas que se enumeran a continuación°

Nelson ACOSTA C.I. 1.215.050

Omar TRIPALDI VELAZQUEZ C.I. 1.356.716

Raúl SOCA C.I. 1.345.670

Erasmo OLIVERA C.I. 1.007.298

Pedro ROMERO C.I. 1.153.859

~~[struck-out line]~~

~~[struck-out line]~~

Miguel BELAY C.I. 1.520.908

Heber PEDROZZO C.I. 1.646.352

Wáshington ROJAS C.I. 1.359.200

Sebastian MOSEGUI C.I. 675.555

DPTO. I PROC.

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III - P.O.E.

en la causa: Realizar TRAMITE MUY URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cap. (P.A.M.)

Horacio Sassón

JEFE DEPARTAMENTO - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 3/5/76
Pasa a D.N.P.T.
No. de Orden 68

053

1676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 3/5/76
Hora 14.10 No. 993

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 3/5/76

Se pasa al Departamento Monodactilar
a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección
ARIEL Edo. TIO
Oficial Principal P. E.

ARCHIVO MONODACTILAR
Fecha 3/5/76
Indice 165 - 198
Controló

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

xxxxxxxxxxxxxxxxx

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-
INFORME Nro. 198/76.-jbl.-

Montevideo, mayo 3 de 1976.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a Ud. que Nelson ACOSTA RIVERON, Cédula de Identidad Nro.1.215.050, es hijo de Claudio y Julia Narcisa, nació en Lavalleja (1a. Sec.), el día 2 de julio de 1936.-

Filiación cromática: cutis blanco, cabellos y ojos castaños.- Está casado con Mabel Diana Mayo y el día 1ro. de setiembre de 1975, registraba domicilio en Pablo Pérez Nro.4568.-

S/A Omar Pantaleón Tripaldi Velazquez, Cédula de Identidad Nro.1.356.716, es hijo de Julio y Clementina, nació el 23 de diciembre de 1954, en Montevideo.-

Filiación cromática: cutis blanco, cabellos y ojos castaños oscuros, el 22/8/75 registraba domicilio en Marcos Sastre Nro.2748.-

///...

DPTO. I PROC.

1676

..//Raul Renato SOCA MARTINIANO, Cédula de Identidad Nro.1.345.670, es hijo de Alfredo y Clara, nació el 20 de junio de 1953, en Montevideo.- Filiación cromática: cutis blanco, cabellos oscuros y ojos castaños.- El 8/8/74 se domiciliaba en la calle Leopoldo Alas Nro.2904.-

Pedro ROMERO CAVALLERO, Cédula de Identidad Nro.1.153.899, es hijo de Pedro y Mirtha, nació en Montevideo, el 18 de noviembre de 1947.- Filiación cromática: cutis blanco, cabellos y ojos castaños.- Se domiciliaba el 13 de noviembre de 1968 en calle José Ramirez Nro.4040.-

Miguel Angel BELAY PIÑEYRO, Cédula de Identidad Nro.1.520.908, es hijo de Roberto y Cándida, nació en Montevideo, el 29 de diciembre de 1957.- Filiación cromática: cutis blanco, cabello rubio oscuro y ojos castaños verdosos.- Se domiciliaba el 17/11/969, en calle Puntas de Soto Nro.5027.-

Heber PEDROZO ESCAÑUELA, hijo de Wenceslao y Santa Eva, nació en Montevideo, el 6 de diciembre de 1956, posée Cédula de Identidad Nro. 1.646.352.- Filiación cromática: cutis blanco, cabellocastaño oscuro y ojos marrones.- Se domiciliaba el 30/10/974, en la calle Justo Maeso Nro. 4247.-

S/A Sebastian MOSEGUE BARLOCCO, Cédula de Identidad Nro.675.555, es hijo de Sebastian y Celia Bárbara, nació en Montevideo, el 9 de enero de 1929. Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.- Se domiciliaba el 5/10/70 en la calle Guemes Nro.3017.-

No se envían datos de Erasmo Olivera y Washington Rojas, por no coincidir los números de Cédula enviados con sus nombres y a la vez carecer de segundo apellido, que posibilite la búsqueda por sus datos patronímicos en Archivo de Cédulas.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandón Lara.-
Agte. de 1ra.

DPTO. I PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo, 4 MAYO 1976
Con lo informado vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

055 1676

F. 162-3.000-I-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Departamento III Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: 30 de abril de 1976.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 19/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN; Datos filiatorios de las siguientes personas

Julio César RODRIGUEZ BORON C.I. 1.293.258

Rúben Pedro DI STACIO DONDI C.I. 1.272.848

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III

en la causa: REALIZAR TRAMITE URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el mismo que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cap. (I.V.)

Horacio Sassón

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30/4/76
Pasa a D.N.P.T.
No. de Orden 66

DPTO. I PROC. 1187

056

19676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 30-4-76

Se pasa al Departamento Monodact. Par

a sus efectos, cumplido vuelva.-

14/30 No 979.

Por la Dirección

OLGA NAVARRO
OFICIAL AYTE P. F.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEAPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-

Montevideo 30 de Abril de 1976

Señor Director

Atento a lo solicitado en le presente, informo a usted que el titular de la C.I. 1.293.258 es Julio Cesar Bentancur Bordón el mismo es hijo de Ramón Enrrique y María Elvira Nació el dia 4 de Febrero de 19 50 en Montevideo. Es de cutis blanco, cabellos castaños, apizarrados.

El dia 2 de setiembre de 1971 registra domicilio en la calle ~~Emancipacion~~ Lecoc 360 .

Ruben Pedro Sistacio Dondi es titular de la C. I. 1272864 El mismi en hijo de Ruben y Margarita, nacio el dia 14 de Octubre de 1950 Montevideo es de cutis blanco, cabellos castaños y de ojos verdosos el dia 2 de Octubre de 1974 registra domicilio en la calle Rancagua 4076

Saluda a usted atentamente

Juan C. Gobo

Agte. de 1ra.

DPTO. I PROC. 801

676

F. 162-8.000-I-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Departamento III
Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: 17 de mayo de 1976.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 24/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Fotografía, dirección y datos filiatorios de las personas que se enumeran a continuación.

NO León TACHDJIAN KALECHIAN

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

DPTO. I
PROC.

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III

en la causa: Realizar trámite urgente

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Capitán (PAM)
Horacio Sassón

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17/5/76
Pasa a D.N.P.T.
No. de Orden 83

058

1676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Recibido 20-5-76

Hora 12.40 No 1125

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo 20-5-76

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

ARCHIVO MONODACTILAR
Fecha 20/5/76
Indice 169/223
Controló [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf.223 (jcg)

Montevideo 20 de mayo de 1976

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.-

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que León Tachdjian Kalechian no registra antecedentes en los archivo de Cédula de la Dirección de Identificación Civil, como así tampoco registra antecedentes en el Dep. de Identificación Criminal de ésta Dirección

Saluda a usted atentamente

Juan C. Gobbo

Agte. de 1ra.

Dpto. I PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 20 MAYO 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA

Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. I PROC.

060

1676

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA -DEPARTAMENTO III - Planes, Operaciones y Enlace.-

Montevideo, 5 de marzo de 1976.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nro.10/976

SE SOLICITAN: Datos filiatorios, fotografía y dirección que figuran en el prontuario de las siguientes personas.-

María Teresa TRINIDAD ALVAREZ	**C.I. 1.292.346**
María Elena TRINIDAD ALVAREZ	**C.I. 1.292.345**
Carlos Alberto TRINIDAD ALVAREZ	**C.I. 1.118.241**
Manuel LASTRA HIGUERA	**C.I. 931.298**

Realizar Trámite Urgente

Departamento III

Realizar Trámite Urgente

BPTO. I PROC.

Jefe del Departamento III

Saluda a Ud. atentamente
Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

061

1676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-
INFORME Nro.80/976.-jbl.-

Montevideo, marzo 6 de 1976.-

Señor Diredter Nacional de Policía Técnica.-

Señor Director:

Atento a lo solictado en el presente, cúmpleme informar a Ud. que María Teresa TRINIDAD ALVAREZ, Cédula de - Identidad Nro.1.292.346, es hija de Nicolas y María, nació en la 7a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, el 22 de setiembre de 1951.- Se domiciliaba el 4 de noviembre de 1969 en Avda. Agraciada 1484.-

X YA TIENE DATOS

María Elena TRINIDAD ALVAREZ, Cédula de Identidad Nro.1.292.345, es hija de Nicolas y María, nació en la 7a. Sección Judidal del Dpto. de Montevideo el 30 de diciembre de 1953.- Se domiciliaba el 10 de enero de 1971, en calle Guadalupe Nro.1888.-

X YA TIENE DATOS

Carlos Alberto TRINIDAD ALVAREZ, Cédula de Identidad Nro.1.118.241, es hijo de Nicolas y María, nació en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, el día 23 de enero de 1948. Se domiciliaba el 26 de mayo de 1970, en la calle Pedro Boggiani Nro.4911.-

YA TIENE DATOS

X Manuel LASTRA HIGUERA, Cédula de Identidad Nro. 931.298, es hijo de Angel y Gloria, nació en la ciudad de Mirenes, Provincia de Santander, España, el 16 de mayo de 1936.- Se domiciliaba el 20/10/975, en la calle Juan Rosas Nro.4083.-

YA TIENE DATOS

Se adjunta al presente las fotografías solicitadas.- No se envía la de Manuel LASTRA HIGUERA, por no ubicarse en el Archivo Fotografico el negativo Nro.B-91.744.-

Saluda a usted atentamente

p/a. Juan Brandón Lara.-
Agte. de 1ra. Cl.-

DPTO. I PROC.

F. 162-8.000-I-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III
Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: Montevideo, 27 de mayo de 1976.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 26/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Fotografía, dirección y datos filiatorios que figuren en el prontuario de las siguientes personas,

NO	- Miguel Angel APARICIO GARCIA	
SI	- Daniel BRAIDOT SERVIÑO	C.I. 1.175.320
NO	- Nera Lilián MARTINEZ MORENO	C.I. 1.987.255
SI	- Julio SANCHEZ RUIZ	C.I. 1.048.928
SI	- Carlos Enrique PENCO	C.I. 1.355.038

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes,

DPTO. I PROC.

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III

en la causa: Realizar trámite urgente

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cap. (PAM)

Horacio Bassón

27/5/76
D.V.P.T.
Orden 90

063

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 27-5-76
Hora 12 30 1314

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA -

Montevideo, 27-5-76

Pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

MONODACTILAR
Fecha 27/5/76
Indice 179/228
Control

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf. 228 (jcg)

Montevideo 27 de mayo de 1976

Señor Director Nacional de Policia Tecnica.-

Señor Directoe:

Atento a lo solicitado en el presente informo a usted que Carlos Enrique Penco García titular de la C.I. 1.355.038, es hijo de Nicolás y Candida.

Nació el día 26 de mayo de 1954 en Montevideo, es de cutis blanco, cabellos rubio-rojo-vivo ojos azules claros.

El día 21 de marzo de 1972 registra domicilio en la calle Minas 1580 Ap. 7

Daniel Alfredo Braidot Cerviño titular de la C.I. 1.175.320 es hijo de Adolfo y Olga.

Nació el dia 18 de Enero de 1954 en Montevideo éste prontuario carece de filiación cromatica.

064 1676

///

El dia 12 de abril de 1976 registra domicilio en la calle Mercedes 1781.

X Julio Sanchez Ruiz titular de la C.I. 1.048.928 es hijo de Julio y Antonia.

Nació el día 23 de mayo de 1945 en Montevideo es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.

El día 27 de octubre de 1969 registra domicilio en la calle Catalá 2419.

No se envian fotos ni datos filiatorios de Miguel Angel Aparicio García, por carecer ésta persona de antecedentes en los archivos patronimicos de la Direccion de Identificación Civil, como así también en el Depto. de Identificación Criminal de ésta Dirección.

Nora Lilián Martinez Moreno C.I. 1.987.255 hasta la fecha no se ha confecionado un prontuario con éste Nro. y patronimicamente ésta persona, no registra antecedentes en el Dpto. de archivos de Cédula de la Dirección de Identificación Civil, como así también en el Depto. de Identificación Criminal de ésta Dirección.

se adjuntan con el presente las fotos solicitadas de las demás personas.

Saluda a usted atentamente

p/a Juan C. [illegible]ba
Agte. de 1ra.

DPTO. 1 PROC. DOC

065

1676

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 27 MAYO 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. 1 PROC.

066

1676

F. 162-S.000-I-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA- Departamento III
Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: 8 de junio de 1976

SOLICITUD Nº33

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Fotografía y Datos filiatorios de la siguiente persona:

DIAZ DA SILVA Nelson Nery

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.

en la causa: TRAMITE URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente.

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cap. Pedro Mato

Fecha de salida 8/6/76
Pasa a D.N.P.T.
No. de Orden 104

7-6-76

067

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 9-6-76
Hora 12 Nº 1263

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 9-6-76

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ARIEL Edo. TIO
Oficial Principal P.E.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf. 256 (jcg)

Montevideo 9 de junio de 1976

Señor Director Nacional de Policía Técnica

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que; Nelson Neri Díaz Da Silva titular de la C.I. 1.362.984, es hijo de Lucio y Zulma; nació el día 3 de febrero de 1954 en Montevideo; no se envía filiación cromática, por carecer el prontuario de tal información.

El día 28 abril de 1976 registra domicilio en la calle José Batlle y Ordoñez 6550 bis.

Saluda a usted atentamente

068

P/A

Juan C. Gobba
Agte. de 1ra.

1676

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA **TECNICA**

Montevideo, 9 JUN. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. I PROC.

069

1676

F. 162-3.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III
Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: Montevideo, 14 de abril de 1976.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 16/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Datos filiatorios y dirección y fotografía que figuren en el prontuario de la siguiente persona:

Lilián SERENA

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

DPTO. I
PROC.

Dicho material ha sido ocupado por DEPARTAMENTO III del S.I.D.

en la causa: Realizar trámite urgente

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Cap. (P.A.M.)
Horacio Sassón

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 14-4-76
Hora ____ No. 844

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/4/76
Pasa a D.N.P.T.
No. de Orden 58

070

1676

Fecha 14-4-76
Indice Nr-1470
Controló [signature]

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA.- DE-
PARTAMENTO DE ARCHIVO
MONODACTILAR.-(rdp).-

Montevideo, 14 de abril de 1976.

Señor Director Nacional de Policia Tecniva.

Inf. Nro. 150/976

De acuerdo a lo solicitado en el presente cumpleme informar a Ud. que:

Lylian Margot SERENA TORRES, Cedula Nro. 1.329.458, es hija de Wenceslao y Jacinta. Nació el dia 16 de octubre del año 1937 en la 4ta. Secc. Judicial del Dpto. de Flores.

Filiacion cromatica; cutis blanco, cabello castaño oscuro, ojos castaños.

Con fecha 6 de abril de 1976, registra su domicilio en San Salvador 1554.-

Se adjuntan las fotos solicitadas.

Saluda a Ud. Atentamente.

p.a [signature]
Ruben [illegible] Pimentel.
Agte. 2da.-

S/A

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 14 ABR. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

[signature]
ALFREDO CUNIOLI
Sub-Comisario

1676

071

F. 162-8.000-1-73

URGENTE

Oficina: Servicio de Información de Defensa-Departamento III

Fecha: 19 de marzo de 1976.-

Solicitud D.F. Nº 13/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Fotografías, datos filiatorios y dirección de las personas que se enumeran a continuación:

- Alberto Alfredo LASTRETO PRIETO 1203604
- Rodolfo Gerónimo Mario LASTRETO 1012355
- Susana Edith PRIETO Ibanez 1141037

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

- Rodolfo LASTRETO PRIETO (h) 1.203619
- Alejandra LASTRETO PRIETO S/A.
- Luis María LASTRETO PRIETO 1396834
- Héctor PRADO [illegible] C.I. 1019747
- Cédula de Identidad Nº 1.140.628 (a quién pertenece y foto)

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace - del Servicio de Información de Defensa

en la causa: Realizar URGENTE Trámite a carácter de Parte de Información.-

por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Mayor (A.M.) [signature]

Julio Tassano Cabrera

Stamp: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Dpto III — Fecha de Entrada 19/III/76 — Fecha de Salida — Pasa a P.N.P.T. — No. de Orden 44

Stamp: COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — R. O. DEL URUGUAY

Stamp: DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA — ENTRADA — Recibido 20/3/76 — Hora ____ No. 1414 — Antecedente No. [illegible]

072

URGENTE

..// RECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-

Montevideo, 20 de marzo de 1976-Dilig 1563-DIC-mev.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted que de las personas mencionadas en el presente, con tales nombres patronímicamente, solamente aparece HECTOR [illegible] MURO, Prio Nº 257.399 (C.I.1.019.747, nacido en España, el 5/6/42-Hijo de Pascual y Josefa) con la siguiente constancia: 20/1/75-Hurto-Secc 10ma-J.Instr.2do turno.- No pudiéndose asegurar se trate de la misma persona solicitada.-

S/A

El Nº de Céd.Ident.1.140.628 corresponde a NANCY GRACIELA IGLESIAS DRQUIN cuyo registro fotográfico es 601.292.-

S/A

Salvo mejor opinión el presente debería pasar al Dpto de Fotografía a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente:

p/a

Of.Sub-Ayte (P.E) Alfredo Cawen

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 22 MAR. 1976

Se pasa al Departamento Monodactilar

A sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ALFREDO CUNIOLI

Sub-Comisario

ARCHIVO MONODACTILAR

Fecha 22/3/76

Indice 146-102

Controló

073

11676

Direccion Nacional de
PoliciaTecnica.-Depto.
Archivo Monodactilar.-

Informe Nro.102/76.hlgr.-

Montevideo,marzo 26 de 1976.

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Comunico a Ud., que la información solicitada en el presente,luego de consultados los Archivos de la Dirección de Identificación Civil es la siguiente:

1o).-Alberto Alfredo Lastreto Prieto, Cédula de Identidad Nro.1.203.604,-R.F.Nro.2.619.951,es hijo de Rodolfo y Susana, nació el día 28 de abril del año 1951 en la Prov.de Buenos Aires República Argentina.

Filiación cromática: Cutis blanco,cabellos castaño oscuro,ojos castaños.

Domicilio registrado el día 23 de Julio de 1962, calle 26 de Marzo Nro.1006 (10a.secc.Policial).

Como información complementaria se debe consignar,que en su prontuario existe copia de certificado de conducta tramitado por su Sra.madre Susana Prieto de Lastreto,el día 6 de marzo de 1975 para gestionar radicación en el Exterior.

2do).-Rodolfo Geronimo Mario Lastreto Benincampi, Cédula de Identidad Nro.1.012.355,-R.F. B.181.054, es hijo de Rodolfo Bernabé Marino Lastreto y Marcela Benincampi,nació el día 1ro.de Julio del año 1923 en laRpca.Argentina.

Filiación cromática: cutis blanco,cabellos castaños oscuro y ojos castaños.

Domicilio registrado el 19 de noviembre del año 1975 calle Terú 546 apto.802 (10a.secc.Pol).-

3ro).-Rodolfo Alejandro Constantino Lastreto Prieto, Cédula de Identidad Nro.1.203.619,-R.F.A Nro.79.276,es hijo de Rodolfo y Susana,nació el día 19 de noviembre del año 1949 en la Prov.de Buenos Aires,Rpca.Argentina.

Filiación cromática: Cutis blanco,cabellos castaño oscuro y ojos castaños.

Domicilio registrado el dia 6 de marzo del año 1975 calle Terú 546 apto.802 (10a.secc.Policial).-

4to).-Luis María Lastreto Prieto ,Cédula de Identidad Nro. 1.396.834,-R.F.A 718.196,es hijo de Rodolfo y Susana, nació el día 11 de Octubre del año 1954 en la Prov.de BuenosAires, Rpca.Argentina.

Filiación cromática: Cutis blanco,cabellos castaño y ojos castaños.-

Domicilio registrado el día 14 setiembre del año 1972 calle 26 de Marzo Nro.1006 (10a.secc.Policial).-

5to).-Susana Edith Prieto Ibañez de Lastreto,Cédula de identidad numero 1.141.037,-R.F.1.491.623,- es hija de Eduardo y Rosa,nació el día 9 de abril del año 1926 en la Prov.de Buenos Aires,Rpca.Argentina.

Filiación cromática: Cutis blanco,cabellos castaños y ojos castaños.

Domicilio registrado el día 13 de marzo de 1974, calle 26 de Marzo 1006 (10a.Secc.Pol).

Es dable consignar que lacausante posée Cédula Argentina Nro.2.375.383.-

6o).-La Cédula de Identidad Nro.1.140.628,-R.F.serie A Nro.601.292 pertenece a,Nancy Graciela Iglesias Orquín,es hija de Jose María y María Esther,nació el día 27 de noviembre del año 1948 en la Ciudad de Montevideo.

Filiación cromática: cutis blanco, cabellos cas//

074

//

taños y ojos castaños.

Domicilio registrado el día 16 de diciembre del año 1971, Carlos María Ramirez Nro.597 (19a.secc.Policial).-

7o)-En lo referente a Hector Prado, en la Dirección de Identificación Civil aparece una persona con el nombre de Hector Prado Muro, pudiéndose tratar de la misma persona se proporcionan a continuación sus datos filiatorios y domicilio.

Hector Prado Muro, Cédula de Identidad número 1.019.747, R.F.B 148.826, es hijo de Pascual y Josefa, nació en la Provincia de Valpalmas (Zaragoza) España, el día 5 de junio del año, 1942, casado con Raquel Moreira.

Filiación cromática: Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.

Domicilio registrado el día 5 de setiembre de 1975, Bvar. Aparicio Saravia Nro.3435 (17a.secc.Policial).

Según referencias de su prontuario se desempeña ó desempeñaba como chofer de la Empresa de Omnibus C.U.T.C.S.A.

8o)-En cuanto a Alejandra Lastreto Prieto, no registra Cédula de Identidad ni antecedentes, según información proporcionada por la Dirección de Identificación Civil y Depto. de Identificación Criminal de esta Dirección Nacional de Policía Técnica.-

Se adjuntan las fotos solicitadas.

Saluda a Ud.atte.

Hugo L. Querolo.
Sgto.1ro.Ecgdo.
Monodactilar.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 26 MAR. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR ______

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. I
PROC.

4876

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 11 MAR. 1976
Hora 15y30 No. 562.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 11 MAR. 1976

Se pasa al Departamento Monodactilar.

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ALFREDO CUNIOLI
Sub-Comisario

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR: (jcg) Inf. Nro 89

Montevideo 11 de Marzo de 1976

Señor Director Nacional de Policia Tecnica

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que Lelia Alcala GOBZALEZ MONTES DE OCA es hija de Manuel y Celedina

Nació el dia 11 de Julio de 1944 en la 23 Secc. judicial de Montevideo, es de cutis blanco de cabellos castaños, y de ojos castaños.

El dia 3 de Marzo de 1968 registra domicilio en la calle Regimiento 9 Nro 1640.

Maria del Rosario Medero Russi, es hija de Justo y Maria nació el dia 1 de Junio de 1947 en la 10 Secc. Judicial de Montevideo es de cutis blanco, de cabellos castaños y de ojos castaños

Eldia 27 de Octubre de 1970 registra domicilio en la calle Lindoro Forteza 2460.

Raul Domingo Perez Crosa es hijo de Domingo e Isabel nació el dia 27 de Octubre de 1932 en la 10 Secc. Judicial de Montevideo es de cutis blanco de cabellos castaños y de ojos castaños.

el dia 30 de Noviembre de 1975 registra domicilio en la calle Lindoro Forteza 2384.

Se adjuntan las fotos, motivo del presente

P/A Saluda a usted atentamente

Agte. de 1ra.

DPTO. I PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 11 MAR. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

ISIDRO FERRANDO
Director NAL. DE POLICIA TECNICA

076

1676

F. 162-2 oco-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III.-
Planes,Operaciones y Enlace.-

Fecha: Montevideo,11 de marzo de 1976.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nro. 11/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN Datos filiatorios,dirección y fotografías que figuran en el prontuario de las siguientes personas.-

María del Rosario MEDEROS RUSSI C.I.Nro. 1.098.879

Raúl Domingo PEREZ C.I.Nro. 602.889

Lelia GONZÁLEZ MONTESDEOCA de ALVARIZA C.I.Nro. 1.000.463

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes Realizar trámite Urgente

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III

en la causa: realizar trámite Urgente

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
May. (P.A.M.) [firma]
Julio Masana Cabrera

DPTO. I PROC. 11/3

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11/3/76
Para a D.N.P.T.
No. de Orden 33

077

11676

F. 162-8.000-I-73

Oficina: **Servicio de Información de Defensa-Departamento III**

Planes-Operaciones-Enlace.

Fecha: 5 de mayo de 1976

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS No. 21/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Fotografías, datos filiatorios y dirección de las personas que se enumeran a continuación:

- **-Walter Alberto GONZALEZ LARREA** C.I. 1.405.692
- **-Luis ABELLA VERGARA** C.I. 1.176.540
- **-Amalia CARVALHO de VERGARA** C.I. 1.123.189

~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~

~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~

- **-María Iris GARCIA BREA** C.I. 413.036
- **-Francisco José VARELA GORGA** C.I. 978.210
- **-Julián de los Santos UNDAGARAY MENDEZ** C.I. 973.738

Dicho material ha sido ocupado por **Departamento III-Planes-Operaciones y Enlace - del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA**

en la causa: **TRAMITE MUY URGENTE**

y por disposición de **Jefe del Departamento III del S.I.D.**

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Capitán (P.A.M.)

Horacio Sassón

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA — ENTRADA Y SALIDAS — Recibido 6 MAYO 1976

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Dpto. III	
Fecha de Entrada	
Fecha de Salida	5/5/76
Pasa a	D.N.P.T.
No. de Orden	70

078

1676

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 6 MAYO 1976
Hora 11:15 No. 1025

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 6 MAYO 1976

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección
O. Navarro
OLGA NAVARRO
OFICIAL AYTE P. E.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-

Montevideo 6 de mayo de 1976

~~Señor Director Nacional de Policía Técnica.-~~ Inf. 206 (jcg)

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, informo usted que Walter Alberto Gonzalez Larrea, titular de la C.I. 1.405692 es hijo de Americo y Birta Hilda.

Nació el día 24 de mayo de 1954 en Montevideo.- es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.

El día 27 de agosto de 1975 registra domicilio en la calle 17metros 713 . Santos lugares (La Paz).

Luis Miguel Abella Verga titular de la C. I. 1.176.540, es hijo de Diego y Susana.

Nació el día 15 de Enero de 1948 en Montevideo es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.

El dí a 14 de marzo de 1969 registra domicilio en la calle Av. Italia 2979

DPTO. I PROC.

1676

079

///

Amalia Nieves Carvalho Garcia Titular de la C.I. 1. 231 189 X

S/A es hija de Romildo y Maria .-

Nacio el dia 10 de marzo de 1954 en la 10ma. Seccion Judicial de Montevideo es de cutis blanco , cabellos castaños y de ojos castaños .-

El dia 16 de Junio de 1974 registra domicilio en la calle Tacuarembó 1266 .

X Francisco Jose Varela Gorga Titular de la C. I. 978 210 es hijo de Jose Manuel y Elena .

Nacio el dia 19 de marzo de 1944 en montevideo es de cutis blanco y cabellos castaños y ojos castaños .

El dia 27 de noviembre de 1973 registra domicilio en la calle Ellauri 350.

X Maria Irisi Garcia Brea Titular de la C.I. 413 036 es hija de Benigno y Maria .

Nacio el dia 15 de Agosto de 1920 en montevideo , es Blanco de Cabello y ojos castaños .

El dia 30 de junio de 1971 registra domicilio en la calle Tacuarembó 1266 .

S/A X Julian de los Santos Undagaray Mendez , no Registra antecedentes en los archivos patronimicos de la Direccion de identificacion Civil en cuanto al Nro. de C.I. 973 738 que señala la presente solicitud corresponde a Miriam Lilian Carracedo Grugnola .

Se envian con el presente las demas fotos solicitadas

Saluda a vd. Atte.:

DPTO. 1 PROC.

080

P/A

Juan C. [illegible]

Agte. la. Cl.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 7 MAYO 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. I
PROC.

081 1676

Direccion Nacional de
Policia Tecnica.-Depto.
Archivo Monodactilar.-

Informe Nro.38/76.

Se proporcionan informes.- - - - - - -

Montevideo, febrero 9 de 1976.

Señor Director Nacional de Policia Tecnica:

Pongo en su conocimiento que el Servicio de Informacion de Defensa, Departamento III, P.O.E, en notas nros.005 y 006 de fecha 7 del mes en curso, solicita fotografías, datos filiatorios y direcciones de las siguientes personas:

Ricardo Jorge MARTINEZ PLATERO, poseedor de la Cedula de Identidad Nro.878.433, hijo de Ricardo y Victorina, nacio el día 23 de febrero del año 1939, en la 23a. secc. Judicial de Montevideo, R.O.U., ultimo domicilio registrado calle Bulevar Artigas Nro.1055, piso 4to. apto 5 jurisdiccion de la 7a. secc. Policial.-

Maria Elvira CIGANDA ALBARELLO, Cédula de identidad numero 1.241.578, hija de Gaston y Alba, nacio el día 21 de febrero del año 1952, en la 18a. Seccion Judicial de Montevideo (R.O.U), domicilio registrado calle Tayuya Nro.1678, jurisdiccion de la 26a. Sección Policial.-

Ricardo Leandro CAZES ALVAREZ, titular de la Cedula de Identidad Número 1.012.878, hijo de Alfredo Juan y Nelly Blanca, nació el día 1ro. de Diciembre del año 1944 en la 14a. secc. Judicial de Montevideo, (R.O.U)., domicilio calle Gral. Farias Nro.2805 esquina Hervidero, jurisdicción de la 18a. secc. Policial.

Victor Hugo ABELANDO GALEANO, Cédula de Identidad numero 1.682.350, hijo de Alfredo Victor y Lenza Petrona, nació el día 18 de enero del año 1950 en la 18a. secc. Judicial de Montevideo (R.O.U).- domicilio registrado al 23 de mayo del año 1975 Avda. de Las Instrucciones Nro.922/3.-

Alfredo Mario ERRANDONEA GUTIERREZ, Cédula de identidad numero 178.662, hijo de Alfredo y Maria Dolores, nacio el día 28 de setiembre del año 1912 en la 15a. secc. Judicial de Montevideo (R.O.U)., ultimo domicilio Juan Benito Blanco Nro.3259, jurisdicción de la 10a.

//

Sección Policial.-

Marta Ema Ponce de Leon Baraibar, Cédula de Identidad número 903.060, hija de Cesar Augusto y María Ema, nació el día 23 de Julio del año 1940 en la 6a. secc. Judicial de Montevideo (R.O.U)., último domicilio registrado al 25 de mayo del año 1972 calle 19 de Abril Nro. 3545.

Jose Hugo MENDEZ DONADIO, Cédula de Identidad número 1.058.487, hijo de Carmelo Saturnino y Marta Luisa, nacio el dia 7 de mayo del año 1945 en la 11a. secc. Judicial de Montevideo (R.O.U)., último domicilio registrado al 16 de octubre del año 1975, Avda. de las Instrucciones Entre. 22.500.-

Francisco Enrique Panizza Torrens, Cedula de Identidad número 1.073.120., hijo de Francisco y Amalia Enriqueta, nacio el día 8 de julio del año 1947, en la 18a. secc. Judicial de Montevido (R.O.U)., domicilio registrado al 21 de agosto del año 1975 Bvar. Artigas Nro. 2146, apartamento 804.-

Raul Edgardo BORELLI CATTANEO, Cedula de Identidad numero 1.308.033, hijo de Luis Osvaldo y Julia Isabel, nació el día 18 de febrero del año 1954, en la 7a. secc. Judicial de Montevideo (R.O.U)., domicilio calle Lavalleja numero 1714, jurisdiccion de la 6a. secc. Policial.-

David ZAK ELBERT, Cedula de Identidad Nro. 1.104.694, hijo de Freim Zak y de Leja Elberg, nació el día 23 de agosto del año 1948, en la 4a. secc. Judicial de Montevideo (R.O.U)., domicilio calle Juan Lavalle Nro. 787 jurisdicción de la 20a. secc. Policial.-

Alvaro Jose PORTILLO RODRIGUEZ, Cedula de Identidad numero 983.571., hijo de Jose Maria y Elida, nació el día 24 de Noviembre del año 1948, en la 23a. secc. Judicial de Montevideo (R.O.U)., domicilio calle Rio Negro numero 1192 apto. 701, jurisdicción de la 4a. secc. Policial.-

Luis Elbio BONTI SARAVIA, a esta persona no le corresponde la Cedula proporcionada Nro. 1.375.377, no registrando por patronimico Cedula de Identidad ni antecedentes, al igual que la persona Jorge Emilio LANDINELLI SILVA, a quien no le pertenece el documento Nro. 1.010.815.

En cuanto a los restantes Brenda BOGLIACCINI BADANO, Augusto ANDRES, Luis Eduardo QUINTAS NICOLICH y Eduardo CUÑO, no registran Antecedentes ni Cedula de Identidad expedido por ésta Jefatura de Policia.

1676

// juntas las fotos solicitadas, excepto de las personas nombradas en último término por los motivos expresados.

Saluda a Ud. atte.

Hugo L. Queirolo.
Sgto. 1ro. Encgdo. Depto.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 9 FEB. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. I PROC.

F. 162-8.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Departamento III
Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: 14 de junio de 1976.-

SOLICITUD Nº34/76

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Fotografías y datos filiatorios de las siguientes personas:

BARONI MACEDA José Enrique	C.I. 1.206.969
FALKNER DUFORT Federico	C.I. 1.161.184
GRILLE MOTTA Alberto	C.I. 1.025.004

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.

en la causa: TRAMITE URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cap. (PAM)

Horacio Sassón

DPTO. I PROC. 001

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 14/6/76
Pasa a: D.N.P.T.
No. de Orden: 109

085

1676

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

14 JUN. 1976

1295

Montevideo, 14 JUN. 1976

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. BALLAGUE TORRES
SUB-COMISARIO

14/6/76
177/267

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf.267. (jcg)

Montevideo 14 de junio de 1976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que José Enrique Baroni Maseda titular de la C.I. 1.206.969, es hijo de Tulio y Juana nació el día 19 de junio de 1950 en Montevideo; es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños; el día 4 de noviembre de 1972 registra domicilio en la calle Juan J. Rousseau 4941.

YA TIENE DATOS

Federico Enrique Falkner Dufourd, titular de la C.I. 1.161.184, es hijo de Federico y Ramona; nació el dia 24 de abril de 1952 en Montevideo; es cutis blanco, cabellos y ojos castaños el día 28

///

de octubre de 1974 registra domicilio en la calle Sarmiento 2369.

Alberto Grille Notta titular de la C.I. 1.025.004, es hijo de Rosendo y Sara;nació ek día 7 de noviembre de 1945 en Montevideo; es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños; el día 17 de noviembre de 1972 registra domicilio en la calle Guaró Nro. 3221.

YA TIENE DATOS

Se envían con el presente las fotos solicitadas.-

Saluda a Usted atentamente.-

P/A Juan C. Gobba

Agte. de 1ra.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 14 JUN. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

273 F. 162-8.000-1-73

URGENTE

Oficina: Servicio de Información de Defensa-Departamento III P.O.E.

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 004/976

Fecha: Montevideo,27 de enero de 1976.

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

- Fotografías,datos filiatorios y dirección que figuren en el Prontuario de la siguiente persona:
  - Walter ALCALDE (Se desconocen más datos)
  - integrante del Partido Comunista Sector Finanzas co-propietario de FEDERAL STORES S.R.L.

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes Trámite urgente operacional.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 27/1/976
Pasa a D.N.P.T.
No. de Orden 9

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III S.I.D.

en la causa: Efectuar trámite urgente operacional.-

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

(N.D.R.)

Oscar Vallejo

JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

088

J.F./mm

URGENTE

N6/6

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y DESPACHO
Recibido 27/1/1976
Hora 18 No. 208

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo, 27/1/76
Se pasa al Departamento Mon. y Dact. Cr.
a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección
ARIEL Edo. TIO
Oficial Principal P. T.

27/1/76
129/32

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR - (jcg) Informe 32

Montevideo 27 de Enero de 1976

Señor Director Nacional de Policia Tecnica/

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que Walter Hugo ALCALDE DAYVIERE es hijo de Joaquin y Luisa nació el día 16 de Noviembre del1933 en Montevideo.

Filia ción cromatica: es de cutis blanco, cabellos castaños y de ojos castaños.

El dia 30 de Octubre de 1968 registra domicilio en la calle Zabala 1422 y el dia 18 de Marzo de 1970 registra domicilio en la calle Lancasteriana 2276.-

Se adjuntan con el presente las fotos solicitadas.

Saluda a usted atentamente

Juan E. Gamba
Agte. de 1ra.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo, 27 ENE. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

1676

089

INSPECTOR
MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policia Técnica

DPTO. I
PROC.

F. 162-3.000-I-73

Oficina SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III PLANES-OPERACIONES-ENLACE.

Fecha: Montevideo, 24 de febrero de 1976.-

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 08/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN; Datos filiatorios y fotografía que figuren en el prontuario de las siguientes personas:

Angela María SOSA ALDACOR
Samuel PROTTI DOS SANTOS
Eduardo Gilberto ESTELLANO TEJERA
Washington Freddy PINO GARIN
Esler Aver ROQUETA ECHARTE
Miguel G. MENY SPINELLI
Walter Hugo SANTI CASAÑA

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes realizar trámite urgente

Fanny TARAMARO DE ROSA

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III

en la causa realizar trámite urgente

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe Acc. del Departamento III

May. (P.A.M.)

Julio Fasana

DPTO. I PROC.

23/2/76

D.N.P.T.

023

090

1676

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 24/2/976
Hora 11°° No. 435

Montevideo, 24/2/976

Pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

JOSE BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

ARCHIVO MONODACTILAR
Fecha 24-2-76
Indice 137-64
Controló [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-(rdp).-

Montevideo, 25 de febrero de 1976.-

Señor Director Nacional de Policia Técnica.-

De acuerdo a lo solicitado en el presente informo a Ud. que:

INF.NRO.64/976

Samuel PROTTI DOS SANTOS, Cédula de Identidad Nro.491.977 es hijo de Bautista Miguel y Raymaldina. Nació el día 15 de noviembre del año 1920 en la 2a. Secc. Judicial del Dpto. de Tacuarembó.

Filiación cromatica: cutis blanco, cabello castaño oscuro, ojos castaños.

Con fecha 26 de Noviembre de 1975 registra domicilio en la calle Marco Bruto Nro.1494, Secc.9a. policial.-

Eduardo Gualberto ESTELLANO TEJERA, Cédula de Identidad Nro.713.048, es hijo de Américo y Faustina, nació el día 3 de setiembre del año 1934 en la 18a. Secc. Judicial de Montevideo.

Filiación cromatica: cutis blanco, cabello castaño oscuro, ojos castaños.

Registra domicilio con fecha 19 de marzo del año 1974 en la calle Amansamiento 465 A 1, Secc. 28a. policial.

Miguel Guillermo MENY SPINELLI, Cédula de Identidad Nro.1.548.014, hijo de Guillermo y María, nació el día 29 de setiembre del año 1943 en la 3ra. Secc. Judicial del Dpto. de Colonia. Filiación cromatica: cutis blanco, cabello castaño, ojos castaños; Con fecha 13 de mayo del año 1970 registra su domicilio en la Av. 18 de Julio 1459 bis, Secc. 3ra. policial.-

..//

En cuanto a las solicitudes referentes a los ciudadanos Angela María SOSA ALDACOR, Washington Freddy PINO GARIN, Esler Aver ROQUETA ECHARTE, Walter Hugo SANTI CASAÑA y Fanny TARAMARO DE ROSA, los mismos fueron buscados por patronimicos en el Dpto. de Archivo, de la Dirección Nacional de Identificación Civil, no registrando Cedula de Identidad en esta Jefatura, ni tampoco antecedentes policiales en el Dpto. de Identificación Civil.

Se adjuntan las fotos solicitadas.

Saluda a Ud. Atentamente.

Hugo L. Queirolo Russo.
Sgto. 1ro. Jefe de Dpto.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 25 FEB. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA
Sub Director Nac. Policía Técnica

DPTO. I PROC.

092

1676

F. 162-8.000-I-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Departamento III - P.O.E.

Fecha: 29 de junio de 1975.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITAN: Datos filiatorios, fotografías y dirección de las siguientes personas.-

Martha Amanda CASAL DE REY MANGO - C.I. 710.825

Cecilia TRIAS HERNANDEZ

AMARO INDA - C.I. No. 1.542.349

Carlos Alberto GONZALEZ BALADAN - C.I. 1.319.280

Ana María BARRETO de GONZALEZ

Julio Vicente RUGLIO GARBUYO

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes

Edmundo ESTABILLO LLANO

Luis Alberto DEL CASTILLO PEREZ - C.I. 1.289.854

Miriam Graciela MAÑANA ALDABA - C.I. 1.478.402

Raúl ALTUNA FACAL - C.I. 1.252.060

Walter Ignacio MARTINEZ MALDONADO - C.I. No. 1.385.476

Wilfredo BIDEGAIN - C.I. No. 1.529.612

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III

en la causa: realizar trámite urgente.-

y por disposición de Jefe Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Por el Jefe del Departamento III P.O.E.

Mayor

Carlos Martínez

29/6/76

83/259

DPTO. I PROC.

003

1676

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 29 JUN. 1976
Hora 19.10 No. 1419.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.

Montevideo, 29 JUN. 1976

Se pasa al Departamento Monodactilar.

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ALFREDO CUNIOLI
Sub-Comisario

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-DE.-PARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-(rdp).-

Montevideo, 30 de junio de 1976.-

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Inf.Nro.299/76.

De acuerdo a lo solicitado en el presente informo a Ud.que:

Martha Amanda CASAL de REY MANGO, Cédula de Identidad 710.825.Es hija de Benito y Amanda,nació el día 18 de noviembre de 1933 en la 5ta.Secc.judicial de Montevideo.Es de cutis blanco,cabello y ojos castaños.Con fecha 21 de julio de 1962,registra domicilio en Michigan 1382.-

Cecilia Susana IRLAS HERNANDEZ, Cédula Nro.1.206.840.Hija de Luis y Irma.Nació el día 24 de agosto del año 1954 en la 18a.Secc. judicial de Montevideo.Es de cutis blanco,cabello y ojos castaños.Con fecha 17 de mayo de 1976 registra su domicilio en Julian Laguna 5116.

Amaro INDA,Cédula Nro.1.542.349. Nacido el día 14 de octubre del año 1921 en la 2da.Secc.Judicial de Maldonado (R.O.U). Es de ctis blanco,cabello castaño y ojos verdes.Con fecha 21 de agosto de 1974 registra su domicilio en Julio Herrera y Obes 1182.

Carlos Alberto GONZALEZ BALADAN,Cédula Nro.1.319.280.Es hijo de Carlos Alberto y Grolda Irene.Nació el día 12 de febrero de 1952 en la 12a.Secc.judicial de Montevideo. Es de cutis blanco,cabello y ojos castaños.Con fecha 27 de octubre de 1972 registra su domicilio en Rivadavia 2160.-

Julio Vicente RUGLIO GARBUYO,Cédula Nro.709.422.Es hijo de Julio Jose e Isidora,nació el día 4 de junio de 1936 en la 22a.Secc.Judicial de Montevideo.Es de cutis blanco,cabello castaño y ojos azules.Con fecha 13 de mayo de 1975 registra su domicilio en Industria 3680.-

Myrian Graciela MAÑANA ALDAO,Cédula Nro.1.178.402.Es hija de Manuel y Aida Rosa. Nació el día 27 de diciembre de 1947 en la 12a. Secc.Judicial de Montevideo.

YA TIENE DATOS

DPTO. I PROC.

S/A.

204 personalmente

S/A

1676

///..

..//

Es de cutis blanco, cabello castaño, ojos marrones. Con fecha 11 de setiembre de 1970 registra su domicilio en la calle Escalada 4139.-

Raúl Luis ALTUNA FACAL, Cédula Nro. 1.252.060. Es hijo de Juan Carlos y Delia. Nació el día 24 de octubre de 1951 en la 9a. Secc. Judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello y ojos color azules. Con fecha 22 de mayo de 1975 registra su domicilio en Luis Alberto de Herrera 1273.-

YA TIENE DATOS

Walter Ignacio MARTINEZ MALDONADO, Cédula Nro. 1.385.476. Es hijo de Ismael y Irma. Nació el día 5 de setiembre de 1955 en la 12a. Secc. Judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 14 de octubre de 1975 registra su domicilio en Juan Campisteguí 2703.-

YA TIENE DATOS

Wilfedo BIDEGAIN GUTIERREZ, Cédula Nro. 1.529.612. Es hijo de Carlos e Ines. Nació el día 16 de mayo de 1944 en la 3ra. Sección judicial de Soriano (R.O.U). Es de cutis balnco, cabello y ojos castaños. Con fecha 3 de octubre de 1973 registra su domicilio en Juan Paullier 1854.

YA TIENE DATOS

Luis Alberto DEL CASTILLO PEREZ, Cédula Nro. 1.289.854. Es hijo de Luis y Violeta. Nació el día 29 de diciembre de 1952 en la 14a. Secc. Judicial de Montevideo. Es de cutis blanco, cabello y ojos castaños. Con fecha 19 de marzo de 1975 registra su domicilio en Eusebio Vidal 2953.-

En cuanto a las personas Ana María BARRETO, la misma no fué encontrada en los Archivos patroninicos de Cédula como hija natural, sería conveniente que proporcionaran el apellido materno. Y Edumundo ESTABILLO LLANO. No registra en los Archivos de Cédula ni de Identificación Civil.

Se adjuntan las fotos solicitadas.

Saluda a Ud. Atentamente.

HUGO [illegible]
Sgto. [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 30 JUN. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR [signature]
MIGUEL A. VILLALBA
Director Nac. Policía Técnica

095

1676

F. 162-3.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Departamento III

Fecha: 21 de agosto de 1976

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº51/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Datos filiatorios de las siguientes personas

Rene Dalias S/A/P Ced. Ident. Num.

Dalias Rene " " " "

Wildo Perdomo " " " "

Julio Cesar Fernandez Telechea 1345468 ~~Doc. Nº 33217~~

~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~

~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~

Amalia Ramirez Becerra 1499208 ~~Doc. Nº 92123647~~

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III

en la causa: Realizar trámite urgente

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cap. (PAM)

Horacio Sassón

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	
Dpto. III	
Fecha de Entrada	
Fecha de salida	21/8/76.
Pasa a	D.N.P.T.
No. de Orden	192

096

1676

DIRECCION NACIONAL DE
• POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 23-8-76
Hora 1825 No. 1794

Montevideo, ——

Se pasa al Departamento Monodactilar
a sus efectos, cumplido vuelva.-

ARIEL Edo. TIO
Oficial Principal P. E.
Por la Direccion

Direccion Nacional de
Policia Tecnica.-Depto.
Monodactilar.- - - - -

Informe numero.395/76.-hlqr.-

Montevideo., agosto 23 de 1976.

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

De acuerdo a lo solicitado,informo a Ud. que las personas Rene Dalias, Dalias Rene, Wildo Perdomo, no registran Cedula de Identidad ni antecedentes,es del caso destacar que para una mejor información sería necesario se nos proporcionada sus nombres completos,es decir apellidos paterno y materno.-

En cuanto a las referencias filiatorias de las demas personas mencionadas es la siguiente:

Julio Cesar Fernandez Tellechea,Cedula de Identidad Nro. 1.345.468.,hijo de Julio Cesar y Maria Isabel,nació el día 3 de abril del año 1954,en la 21a.secc.Judicial de Montevideo (ROU)., cutis blanco,cabellos castaño oscuro y ojos marrones.

Ultimo domicilio Ariel Nro.4823,jirisdicción de la 20a.secc.Policial.-

Amalia Ramirez Becerra,Cedula de Identidad numero 1.499.208.,hija de Durbelin y Manuela,nació el día 12 de diciembre del año 1946,en la 2a.secc.Jud.de Departamento de Treinta y Tres (ROU),cutis trigueño,cabello castaño oscuro y ojos marrones.-

Domicilio calle Madrid Nro.1537,jurisdiccion de la 14a.secc.Policial.-

Saluda a Ud.atte..

HUGO QUIRIOLO
DPTO. Insp. ENCDO.

1676

097

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 23 AGO.

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DPTO. I
PROC.

1676

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 14/9/76
Hora 14:10 No. 1976.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 14/9/76

Se pasa al Departamento Monodactilar.

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

R. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA.-DE.-
PARTAMENTO DE ARCHIVO
MONODACTILAR.-(rdp).-

Montevideo, 15 de setiembre de 1976.

Señor Director Nacional de Policia Técnica.

De acuerdo a lo solicitado en el presente informo a Ud. que:

Inf.Nro.447/76.-

María Rita CASSIA SENA, Cédula de Identidad Nro.1.105.143 es hija de Carlos y Blanca. Nació el día lo. de julio del año 1949 en la 4ta. Secc. Judicial de Montevideo.

Filiación cromática: cutis blanco, cabello y ojos castaños.-

Con fecha 6 de marzo de 1974 registra su domicilio en la Av. 18 de Julio 1018.-

Se adjuntan las fotos solicitadas.

Saluda a Ud. Atentamente.

HUGO QUEIROLO

DPTO. I
PROC.

099

16769

F. 162-8.000-1-73

Oficina: DEPARTAMENTO III-SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha: Montevideo, 14 de setiembre de 1976.

SOLICITUD Nº55

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Datos Filiatorios y Fotos de la Persona, María Rita CASIA SENA

~~para que se sirva disponer se realicen las pericias correspondientes, que deberán responder a las siguientes interrogantes~~

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.

en la causa: TRAMITE URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cnel. (PAM)

Horacio Sassón

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/9/76
Pase a D.N.P.T.
No. de Orden 241

100

1676

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 15 SET 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

ISIDRO FERRANDO
Director NAL. DE POLICIA TECNICA

DPTO. I
PROC.

1676

Direccion Nacional de
Policia Tecnica.-Depto.
Archivo Monodactilar.-

Informe Nro.99/76.hlqr..

Montevideo, marzo 20 de 1976.

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Dando cumplimiento a la presente solicitud informo a Ud., que los datos filiatorios y direcciones de las personas mencionadas son los siguientes:

X German Francisco GONZALEZ BARRETO Cédula de Identidad Nro.1.344.148, es hijo de German y María Dorotea, nació el día 21 de agosto del año 1952 en la Ciudad de Montevideo (R.O.U).-Filiación cromatica: cutis blanco, cabellos castaños y ojos castaños.

Domicilio registrado en el documento con fecha 25 de abril de 1964 calle Ganaderos Nro.512.-

YA TIENE DATOS X Walter Nelson SANTULLO LINDES, Cédula de Identidad Nro.989.436, es hijo de Adolfo y Isabel, nació el Montevideo (R.O.U) el día 16 de setiembre del año 1945. Filiación cromática: cutis blanco, cabellos castaños y ojos castaños.

Domicilio registrado en su prontuario el dia 3/3/76, calle Juan Lindolfo Cuesta Nro.1484,-1a.-Seccion Policial.-

Acompaña al presente las fotos solicitadas., registro 2.029.992 para German Francisco GONZALEZ BARRETO y registro serie A Nro.286.138 para Walter Nelson SANTULLO LINDES.

Saluda a Ud. atte.

[signature]
Hugo D. Queirolo
Sgto.1ro.Lcgdo.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 20 MAR. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

COMISARIO (P.T.) [signature]
HERMINIA M. de GARCIA
Quím. Farm.

DPTO. I PROC.

1676

F. 162-8.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-Departamento III
Planes - Operaciones - Enlace

Fecha: 8 de mayo de 1976

SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Nº 22/976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Datos filiatorios de las siguientes personas:

-Juan Ignacio AZAROLA SAINT

-Eduardo GONZALEZ OLIVIERI

-María Celia BAUTISTA

-Dora Josefina COLMAN VIOLA

~~las siguientes interrogantes~~

-Daniel ARROYO NUÑEZ

-María FONTES DE CASSANELLO

-Ricardo GUTIERREZ PEREZ

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.

en la causa: TRAMITE URGENTE

y por disposición de Jefe del Departamento III del S.I.D.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considere útiles para la orientación de la pericia.

Saludo a Usted atentamente
Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Capitán (N.M.)
Horacio Sassón

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 8/5/76
Pasa á D.N.P.T
No. de Orden 76

DPTO. I

103

1678

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.-

Montevideo 9 de mayo de 1976

Señor Director Nacional de Polcia Tecnica.-

Señor Director:

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que Juan Ignacio Azarola Saint, titular de la C.I. 875.197, es hijo de Luis Enrrique y Enrriqueta.-

Nació el día 11 de agosto de 1931 en España San Sebastián).

Es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños el día 27 de marzo de 1968 registra domicilio en la calle Vazquez 1145

Eduardo gonzalez Olivieri titular de la C.I. 766.558 es hijo de Julio y Angela.

Nació el día 6 de abril de 1938 en Montevideo es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.

El día 16 de noviembre de 1972 ha domicilio en la calle Hipolito Irigoyen 1407 bis Apto.901.

Josefina Dora Colman titular de la C.I. 966.195, es hija de Alejandro y Viola.

Nació el 28 de setiembre de 1938 en Montevideo es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.

El día 14 de Junio registra domicilio en la calle 8 de Octubre 2297 bis Apto. 201.

Daniel Arroyo Nuñez titular de la C.I. 1255.001 es hijo de Lauriano y Ana Maria.

Nació el dia 22 de Octubre de 1951 en Motevideo es de cutis blanco, cabellos castaños y de ojos verdes.

/// El día 19 de octubre de 1969 registra domicilio en la calle Maximo Tajes 7376.

Ricardo Alcides Gutierrez Perez titular de la C.I. 1.082.878 es hijo de Bonifacio y Maria.

Nació el día 18 devenero de 1947 en el Dpto de Flores es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños.

El día 5 de Junio de 1974 registra domicilio en la calle Plaza Fabini 4619.

No se envian datos filiatorios de Maria Celia Bautista y Maria Fontes, por carecer la presente solicitud de apellidos maternos.

Saluda a usted atentamente

Juan C. Gobba

Agte. de 1ra.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 8 MAYO 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

CARLOS A. AMORETTI

Oficial Ayudante (P.L.)

DPTO. I

105/105

1676

SECRETO

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 78/BE/976.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO
271200-ENE-976
TQ - 09

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II(E-2) del E.M.E..-

III. - TEXTO:

Referente a: MICHELINI SCHAPPAPIETRA, Gilberto Luis.-

Se Registra: -Nacido el 09-12-1936, con C.I.No. 831.379.-

Estado Civil, Divorciado.-

-152330-ENE-975, en cumplimiento a ordenes recibidas se procedió, previo enlace con ese Servicio, a la detención del mencionado, de profesión Periodista, actualmente Redactor Responsable del Semanario "9 DE FEBRERO" quien fuera interrogado en dependencias del S.I.D., referente a las manifestaciones efectuadas el día 14 de los corrientes.-

-Del desarrollo de la conversación se arribó a las siguientes conclusiones:

1o.- Los comentarios efectuados se originaron en base a información escrita, recibida desde BUENOS AIRES por correo, información que proviene del ex-Legislador HECTOR GUTIERREZ RUIZ, auque no en forma directa.

2o.- La finalidad de hacer llegar la mencionada información por parte del causante fue poner en conocimiento de una situación, que en su opinión, podía dar lugar a un problema interno que quería evitar.-
-Los Oficiales interrogadores no descartan la posibilidad de que el causante haya recibido instrucciones de proceder en la forma que lo hizo, para crear divisiones internas en el Ejército, aunque esta posibilidad no fue admitida por el mismo.-

3o.- Al ser interrogado referente a por que había considerado que el medio de poner en conocimiento a las FF.AA. de esa situación era hacerlo por medio del Comando de la DE-IV (MINAS), manifestó además que pensó hacerlo también a través del Comando de la DE-I, pero que desistió en virtud de que en otras oportunidades no había logrado ser recibido en ese Comando a pesar de haber acudido a un amigo del Cte.DE-I, Sr. ENRIQUE FOS DIAZ.- Agregó que se había dirigido a un amigo del Cte., Sr. CNEL. PASCUAL CIRILO.-

DPTO: I PROC. (E)

4o.- El causante consideró a la fuente de información como muy confiable y se basa en el hecho de haber recibido con anterioridad, por el mismo medio, información que resultó confirmada, y cita como ejemplo el hecho de que en diciembre de 1974 los Señores MARIO HEBER y CARLOS ARRAGA, fueron indagados en dependencias de la DE-I, referente a si proyectaban crear un nuevo partido político con la finalidad de apoyar la candidatura del Sr. Gral. GREGORIO ALVAREZ.-
-Manifiesta además, que él personalmente se entrevistó con los mencionados HEBER y ARRAGA quienes le confirmaron la información.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/1/76
Pasa a [illegible]
No. de Orden 01677

001/2

//////....-

SECRETO

SECRETO

Parte Especial de Informaciones (I) N.o xxxxx

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO

I - EVALUACION:
II - RESPONDE A:
III. - TEXTO:

-.....//////

5o.- Referente al Semanario "9 DE FEBRERO" es respaldado económicamente por el Sr. JORGE DANIEL PALADINO, ex-Secretario del MOVIMIENTO JUSTICIALISTA de la República ARGENTINA y ex-Secretario del Gral. JUAN D. PERON.- El causante, manifestó que él no tiene relaciones de dependencia con el JUSTICIALISMO pero que comparte en un todo la posición política de dicho movimiento, siendo la finalidad del Semanario exponer las ideas del causante.-

-Al respecto solicitó que se mantuviera el secreto de dicho respaldo lo cual fue considerado por el equipo e interrogadores como conveniente hasta que sea posible verificar dicha declaración y obtener otros elementos de juicio.-

-A pesar de sus declaraciones se considera que el Semanario es un órgano de difusión dirigido por el Movimiento Justicialista.-

6o.- El tiraje del Semanario llegó a 13.000 ejemplares, pero actualmente es de 5.000.-

-Se entregan gratuitamente a la FUERZA AEREA, 50 ejemplares, a la ARMADA 50 y al EJERCITO 5; enviandose hasta hace poco algunos ejemplares directamente a las UNIDADES, en particular a aquellas de guarnición en MONTEVIDEO.-

IV.-DISTRIBUCION: S.I.D..-

DPTO. I PROC.

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – OFICIAL DE ENLACE – AGREGADOS MILITARES EXTRANJ. – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
GENERAL
LUIS V. F. QUEIROLO.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-..

002/2

-nepy-

0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

SECRETO

01077

RESERVADO

C.G.E.

E.M.E.

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

LIBERTADES OTORGADAS POR LA JUSTICIA MILITAR EN LOS AÑOS 1974, 1975 y 1976.

DOC. PARA PROCESAR.

1682

(Eval. A-1.)

001/39

RESERVADO

(C)

COPIA Nº 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO. POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

LIBERTADES 1974, 1975 y 1976.

AÑO	TIPO	CANTIDAD	M.P.S. APLICADAS
1974	Anticipada	151	16
	Definitiva	76	11
		227	27
1975	Anticipada	63	24
	Definitiva	72	12
		135	36
1976	Anticipada	97	15
	Definitiva	100	20
		197	35
1974/75/76	TOTAL	559	98

A la fecha 515 Libertades efectivas

44 Libertades en M.P.S. Internados

559

COPIA Nº 3

LIBERTADES ANTES DEL CUMPLIMIENTO

AÑO 1976

TOTAL 97

003

1682

LIBERTADES ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA

No.	NOMBRES	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIB.	JUEZ	OBSERVACIONES
1	FERNANDEZ VEZOLE Ma. Cristina	17-05-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.2do.T.	Lib.09-01-76
2	BRIN GONZALEZ Alfredo	24-08-75	Art.60(VII)CPM	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.15-01-76
3	QUINTELA JAURENA Ma.Amalia	11-08-75	Art.60(VI)CPMrel.62 CPO	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.18-01-76
4	GARRIDO DA ROSA Estela	28-03-75	Art.60(VI)CPMreo.62 CPO	Exc.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.18-01-76
5	RODRIGUEZ DENIS Ma.Elena	05-04-75	Art.60(VI)CPMrel.62 CPO	Exc.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.18-01-76
6	RUIBAL PIROTTI Delia Lil	05-04-75	Art.60(VII)CPM	Exc.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.18-01-76
7	DIAZ LOPEZ Nery Aurelio	07-03-72	Art.132-6,150 CPO	Lib.Prov.	Letrado deT.yTres	Int.M.P.S.31-01-7
8	FRANCO Omar	20-06-73	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.2do.T.	Lib.12-02-76
9	NUÑEZ PALLAS Carlos A.	13-04-75	Art.60(VI)CPM,62,56,177 CPO	Exc.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.13-02-76
10	RODRIGUEZ DIAZ Daniel	24-04-75	Art.60(VI)CPMrel.62CPO	Exc.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.21-02-76
11	AMARANTE ISRAEL Gastón	24-04-75	Art.60(VI)CPMrel.62 CPO	Exc.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.22-02-76
12	DI PASCUA DOYENART Edinson	29-10-74	Art.58 inc.2 CPM	Lib.Prov.	M.1ra.I.5to.T.	Int.M.P.S.19-2-76
13	MORENO Walter Alejo	16-05-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.3er.T.	Lib.23-02-76
14	BENITEZ VEGA Wiliam Ademar	13-04-75	Art.60(VI)CPMrel.62 CPO	Exc.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.28-02-76
15	RICCI BATISTA Ramón	13-04-75	Art.60(VI)CPMrel.62 CPO	Exc.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.28-02-76
16	NACIMIENTO CANO José R.	12-04-75	Art.60(XII)CPMrel.62CPO	Exc.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.09-03-76
17	ALMEIDA CORREA José P.	13-04-75	Art.60(XII)CPMrel.62CPO ref.60(V) CPM	Exc.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.09-03-76
18	SPURR LISBOA Julio C.	15-04-75	Art.60(XII) CPMrel.62CPO Ref.60(V) CPM	Exc.Prov.	M.I.3er.T.	Int.MESL.23-02-76
19	BRUN INSAURRAGA Julio	13-04-75	Art.60(XII) CPMrel.62CPO ref.60(V) CPM	Exc.Prov.	M.I.3er.T.	Int.M.P.S.23-2-76
20	NIETO PINTOS Gustavo	13-04-75	Art.60(XII)CPMrel.62CPO ref.60(V) CPM	Exc.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.09-03-76

LIBERTADOS ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA

No.	NOMBRES	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIB.	JUEZ	OBSERVACION
21	MARTINEZ NUÑEZ Víctor H.	19-09-75		Lib. con Emp.	M.I.5to.T.	Lib.17-03-76
22	COMENSORO RIVERO Fernando	15-07-72	Art.60XII) CPM	Lib.Anticipada	M.1ra.I.2do.T.	Lib.13-03-76
23	PINTOS RUIZ Julio M.	22-06-72	Art.132-6,137,150 CPO	Lib,Prov.	M.1ra.I.2do.T.	Lib.20-03-76
24	TITO VIRGILIO Francisco	30-06-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.1er.T.	Lib.19-03-76
25	[illegible] NOBLE Eulalia	13-05-72	Art.132-6 CPO	Lib,Prov.	M.1ra.I 1er.T.	Lib.31-03-76
26	[illegible] FERREIRA Antonio	11-11-74	Art.60(VII)CPM	Lib.Prov.	M.I 5to.T.	Lib.31-03-76
27	MAGGIANI QUINTEROS César	11-11-74	Art.60(VII)CPM	Lib.Prov.	M.I 5to.T.	Lib.31-03-76
28	CALVETTE MARTINEZ Walter	28-03-75	Art.60(VI) CPM	Lib.Prov.por Gracia	M.I.5to.T.	Lib.01-04-76
29	PEREZ BRITOS Ramón D.	31-04-75	Art.60(V)CPMrel.62CPO	Lib.Prov.por Gracia	M.I.5to.T.	Lib.01-04-76
30	IPUCHE ORTIZ Rosemary	24-05-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.20-04-76
31	MARQUEZ ZACHINO Sergio	04-04-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.1er.T.	Lib.29-04-76
32	MARTINEZ PAREDES Saúl	20-12-75		Lib.Emplazamiento	M.I.2do.T.	Lib.20-04-76
33	ACOSTA SILVA Silvio L.	20-12-75		Lib.Emplazamiento	M.I.2do.T.	Lib.29-04-76
34	AZNAREZ ARRIERA Santiago	18-04-74	Art.60(V)CPM	Lib.Prov.	M.1ra.I.3er.T.	M.P.S.06-05-76
35	FERNANDEZ TRIGO José Luis	26-01-76		Lib.Emplazamiento	M.I.2do.T.	Lib.08-05-76
36	OWARD DE LEON María G.	18-12-74	Art.60(V) CPM	Lib.Prov.	M.1ra.I.1er.T.	Lib.10-05-76
37	RASELLO AMENEDO Rafael	03-08-72	Art.60(XII)CPM	Lib.Prov.	M.1ra.I.2do.T.	Lib.10-05-76
38	MARTORANO COLMAN Mario A.	02-01-75	Art.60(VII)CPM	Lib,Prov.	M.1ra.I.1er.T.	Lib.21-05-76
39	GIL IRIBARNE Ricardo G.	10-08-72	Art.60(VII)CPM	Lib.Prov.	M.1ra.I.3er.T.	M.P.S.24-05-76
40	MELGAR FERREIRA Elizabeth	24-05-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.1er.T.	Lib.26-05-76
41	SCHETTINI GRILLO Adelina	24-05-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.1er.T.	Lib.26-05-76
42	ALEZ PEREZ Sergio	26-04-75	Art.58num.2-3 CPM	Lib.Prov.	M.1ra.I.5to.T.	M.P.S.27-05-76

F 1682

LIBERADOS ANTES DE SER CUMPLIDA LA PENA

No.	NOMBRES	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIB.	JUEZ	OBSERVACIONES
43	LOPEZ PIMENTEL Luis C.	23-04-75	Art.58num.2-3 CPM	Lib.Prov.	M.1ra.I.5to.T.	Int.M.P.S.27-5-76
44	SILVA GOMEZ Zaida	07-05-72	Art.137 CPO	Lib.bajoFianza	M.1ra.I.1er.T.	Int.M.P.S.27-5-76
45	GONZALEZ GARRAMON Roque D.	22-02-76	Art.60(V)rel.62CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.1er.T.	Lib.28-05-76
46	MORALES CRUZADO Yolanda S.	28-03-76	Art.60(V)CPMrel.62CPO, 56,177 CPO	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.28-05-76
47	PARODI INFANTI Omar W.	16-04-75	Art.58 inc.2 CPM	Lib.Prov.	M.1ra.I.4to.T.	Lib.28-05-76
48	PINEIRA OLAVERIA Eduardo	29-07-72	Art.60(VI)CPM	Lib.Prov.	M.1ra.I.4to.T.	Lib.30-50-76
49	PERCOVICH MELA María Sebastián Carlos María	13-09-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.2do.T.	Lib.30-05-76
50	MOYANO PEREYRA Nelson Z.	13-02-72	Art.132-6,137,150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.5to.T.	Lib.31-05-76
51	ANDROSTALONSO Ana Rosa	20-07-72	Art.60(V) CPM	Lib.bajoFianza	M.1ra.I.3er.T.	Lib.31-05-76
52	CABRAL RAMOS Alicia	07-12-72	Art.60(XII) CPM	Lib.bajoFianza	M.1ra.I.2do.T.	Lib.31-05-76
53	VIERA MONTEAVARO Ma. Elena	29-10-73	Art.60(V) CPM	Lib.bajoFianza por S/C/J/	M.1ra.I.3er.T.	Lib.31-05-76
54	SAMA LOZADA Marta L.	19-12-74	Art.60(VI) CPM.5CPO	Lib.Prov.	M.I.5to.T.	Lib.05-06-76
55	GUTIERREZ CARBALLO Washington	13-05-75	Art.60(VI)CPM,62 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.3er.T.	Int.M.P.S.8-6-76
56	LASALLO RODRIGUEZ Jorge O.	24-06-72	Art.150,137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.1er.T.	Int.M.P.S.14-6-76
57	MOLINA FRECHERO Nelly M.	16-06-72	Art.132-6,137,150 CPO	Lib.bajoFianza	M.1ra.I.4to.T.	Lib.16-06-76
58	MONTERO MERLO Dora D.	14-11-72	Art.132-6,137,150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.4to.T.	Lib.25-06-76
59	ARMENDARIZ Héctor Darío	23-09-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.1er.T.	Int.MPS 22-06-76
60	MONTERO MERLO Mitna T.	14-11-72	Art.132-6,137,150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.4to.T.	Lib.25-06-76
61	MAZONE VIVAS Gloria M.	15-05-72	Art.132-6,137,150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.1er.T.	Lib.25-06-76
62	BONILLA CABALLERO Adela R.	14-05-72	Art.132-6,137,150 CPO	Lib.bajoFianza	M.1ra.I.1er.T.	Lib.25-06-76
63	FERTULLO PAEZ Gladys R.	30-05-72	Art.137 CPO	Lib.bajoFianza	M.1ra.I.1er.T.	Lib.25-06-76
64	ALFONSO MUNIZ Ana María	15-05-72	Art.132-6,137,150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.I.1er.T.	Lib.25-06-76
65	FULETTI PINTOS Olga B.	27-06-72	Art.137 CPO	Lib.bajoFianza	M.1ra.I.1er.T.	Lib.28-06-76
66	FERRE RIGALI Ariel E.	12-06-72	Art.132-6,137,150 CPO	Exc.Prov.	M.1ra.I.1er.T.	Lib.29-06-76
67	RICHERO FERNANDEZ Alicia	23-02-75		Exc.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.01-07-76

DEP. II PROCESADO I

DEP. I PROCESADO I

COPIA N° 3

1006

1682

LIBERTADOS ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA

No.	NOMBRES	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIB.	JUEZ	OBSERVACIONES
68	VARELA LUCAS Washington	18-05-72	Art. 132-6 CPO	Lib. Prov.	M.I.1er.T.	Int.M.P.S.2-7-76
69	GONZALEZ GARCIA José Iván	22-04-74	Art. 60(V) CPM	Lib. Prov.	M.1a.I.3er.T.	Int.M.P.S.2-7-76
70	GALLARDO MARIÑO Carlos M.	14-04-75	Art. 60(XII),60(V)CPM	Lib. Prov.	M.I.3er.T.	Int.M.P.S.2-7-76
71	IFTS GONZALEZ Edgar	19-05-72	Art. 150,151,137,CP.O	Exc. Prov.	M.1a.I.2do.T.	Liberado 5-7-76
72	CRISPO MINETTI Nery Omar	04-06-72	Art. 137.CP.O.	Lib. Prov.	M.1a.I.1er.T.	Lib. 05-07-76
73	GALSAMENDI CUNHA Ricardo	07-06-72	Art. 150,137,C.P.O.	Exc. Prov.	M.1a.I.2do.T.	Lib. 05-07-76
74	MARTINEZ PLATERO Eduardo	14-06-72	Art. 150,132-6,137 C.P.O	Lib. Prov.	M.1a.I.1er.T.	Lib. 07-07-76
75	SILVA VARELA Andrés	16-05-72	Art. 137 CPO	Lib. Prov.	M.1a.I.2do.T.	Lib. 07-07-76
76	GIAMBRUNO MORONO Ciro	07-07-73	Art. 60(V)Cap.VIBisCPM 365Inc.12CPO	Lib.Bajo Fianza	M.1a.I.2do.T.	Liberado 07-07-76
77	GALVAN MENDOZA Gloria	11-05-72	Art. 137,150,CPO	Lib. Prov.	M.1a.I.2do.T.	Lib. 08-07-76
78	PIÑEIRO COUTO Regino	06-11-74	Art. 60(V)60(XII)CPM	Lib.BajoFianza	M.1a.I.2do.T.	Lib. 09-07-76
79	SAENZ MORQUIO Mario	03-06-72	Art. 137 CPO	Lib. Prov.	M.1a.I.1er.T!	Lib. 09-07-76
80	ANGELO Miguel Claudio	30-05-72	Art. 132-6-137,150184	Lib.BajoFianza	M.1a.I.1er.T!	Lib. 14-07-76
81	PAÑALEIZANO SAEZ Beatriz	24-07-72	Art. 132-6-137,150CPO	Lib. Prov.	M.1a.I.4to.T.	Lib. 21-07-76
82	DIAZ ANTIÑOZ Ma. Beatriz	05-01-75	Art. 60(V) CPM	Lib. Prov.	M.1a.I.2do.T.	Lib. 21-07-76
83	GIURIA LASNIAN Alfreddo	29-04-75	Art. 58inc.2CPM,54CPO	Exc. Prov.	M.1a.I.4to.T.	Lib. 21-07-76
84	OLALDE GUERRERO Ulises	06-06-72	Art. 137CPO	Lib. Prov.	M.1a.I.1er.T.	Lib. 21-07-76
85	BRANDAO STEVENSON Celia E.	30-05-72	Art. 137 CPO	Lib. Prov.	M.1a.I.1er.T.	Lib. 22-07-76
86	CECILIA FIGUEIRA Fredy E.	01-04-75	Art. 60(VI)CPM.62CPO	Lib. Prov.	M.1a.I.2do.T.	Lib. 22-07-76
87	PEÑA ZUAZNABAL Ma.Cristina	04-06-72	Art. 137CPO	Lib. Prov.	M.1a.I.1er.T.	Lib. 23-07-76
88	FIGAROLA SOSA Juan José	04-06-72	Art. 137,62,344CPO	Exc. Prov.	M.1a.I.1er.T.	Lib. 23-07-76
89	CIGANDA CHA Raúl E.	24-01-75	Art. 60(V)CPM	Lib. Prov.	M.1a.I.2do.T.	Lib. 29-07-76
90	DIFLORES FREIRE José M.	31-07-72	Art. 60(VI) CPM	Lib. Prov.	M.1a.I.1er.T.	Lib. 29-07-76
91	FERNANDEZ SAMPEDRO Walter	05-01-75	Art. 60(V)60(VI)CPM	Lib. Prov.	M.I.5to.T.	Lib. 29-07-76

DPTO. I PROC: I

COPIANDO 3

1007

F 1682

LIBERTADES ANTES DE CUMPLIR LA CONDENA

No.	NOMBRES	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIB.	JUEZ	OBSERVACION
[illegible]	VIERTE CABRERA Antonio	14-02-72	Art.150,132-6,137CPO	Lib.Anticip.	M.1a.I.4to.T.	Lib. 29-07-76
93	ACOSTA SELARRAYAN Dorimar (Hombre)	08-05-72	Art. 137 CPO	Lib. Prov.	M.1a.I.4to.T.	Lib. 30-07-76
94	ZACARIA BARSITTI Victor	21-03-75	Art. 60(VI) CPM	Lib.bajoFianza	M.I.6to.T.	Lib. 31-07-76
95	ARGUIA ESCUDERO Hugo [illegible]icente	30-05-72	Art.132inc.6,137,150CPO	Exc.Prov.	M.1a.I.1er.T.	Lib. 31-07-76
96	RAMIRO HERNANDEZ Alfredo E.	10-07-72	Art. 137CPO	Lib.bajoFianza	M.1a.I.4to.T.	Lib. 31-07-76
97	SALVIOLO GARCIA Washington	08-05-74	Art. 60(VII) CPM	Lib. Prov.	M.az.I.5to.T.	Lib. 31-07-76

DPTO. I PROC: I

008

COPIA Nº 3

F 1682

COPIA Nº 3

LIBERTADES POR CUMPLIMIENTO DE PENA

AÑO 1976

TOTAL 100

LIBERTADES DEFINITIVAS

Nº	NOMBRE	F. DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACIONES
1	PEREIRA VALLETOHA Nelda I.	29-07-72	Art.132 inc.6, 137,150 CPO en reit.real	3 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 10-01-76
2	DI LEVA NIEVA Carlos A.	31-01-74	Art.60(VII) CPM	18 meses	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 10-01-76
3	CATANEO PARODI Ramón O.	14-12-63	Art.60(VII) CPM	18 meses	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 10-01-76
4	GAMA IGUINI Ricardo	30-06-72	Art.132 inc.6, 150,137 CPO	3 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 22-01-76
5	SZAJDER PRZETYKY Jacobo	23-01-74	Art.60(VII) CPM	20 meses	M.1ªInst.4ºT.	Int.MPS 07-01-76 Lib. 03-08-76
6	MALCUORI EBOLE DE SOLE Marisa	26-06-72	Art.137, 150, 240 CPO	3 años y 6 meses	M.1ªInst.4ºT.	Int.MPS 21º01-76 Lib. 11-06-76
7	AQUINO AGUIAR Elas R.	19-02-73	Art.150 CPO 132 inc.6, 137 CPO	3 años	M.1ªInst.5ºT.	Int.MPS 25-01-76
8	PADULA LOYARTE Marcelino	04-05-72	Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	Com.con la preventiva	M.1ªInst.1er.T.	Lib.18-02-76
9	MACHADO Omar	20-11-73	Art.197 CPO, 60(V) CPM	Com.con la preventiva	M.1ªInst.1er.T.	Lib.18-02-76
10	TECHERA SAMPAYO Macimiliano	30-06-72	Art.132 inc.6, 137, 150 CPO en Reit.real	Com.con la preventiva	M.1ªInst.1er.T.	Lib.18-02-76
11	SOLE AROCHA Carlos G.	26-06-72	Art.137, 150, 240 CPO	3 años y 6 meses	M.1ªInst.3er.T.	Int.MPS 16-02-76 Lib. 11-06-76
12	GUTIERREZ COITIÑO Clerio	23-05-72	Art.132 inc.6, 137, 150 CPO en reit.real	3 años y 6 meses	M.1ªInst.4ºT.	Int.MPS 07-02-76 Lib. 06-07-76
13	VIÑOLES HUART Ramón	26-07-72	Art.132inc.6, 137, 150 150 CPO	3 años y 6 meses	M.Inst.3er,T.	Int.MPS 19-02-76 Lib. 03-06-76

DPTO. I PROC: I

COPIA Nº 3

010

F 1682

LIBERTADES DEFINITIVAS

Nº	N O M B R E	F.DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACIONES
14	DUARTE ACOSTA Gregorio	17-06-72	-Art.132 inc6, 137, 150 CPO en reit.real	Com.con la preventiva	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 22-02-76
15	LAMANNA MENDEZ Sergio	21-01-74	-Art.60(VI) CPM	2 años	M.1ªInst.5ºT.	Lib.24-02-76
16	OVALLE FERNANDEZ Washington	28-06-72	-Art.56 CPO, 132 inc.6, 137, 150 CPO cometida en concurrencia fuera de reit. y 7 CPM	3 años y 6 meses	M.1ªInst.4ºT.	Lib.27-02-76
17	AQUINO MORALES Ruben	07-07-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	3 años	M.1ªInst.4-T.	Lib. 28-02-76
18	MOSQUERA SCIUTTO Jorge	20-05-72	-Art.150, 132 inc.6,137 CPO	Com.con la preventiva	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 28-02-76
19	MADERA MILLASHOA Oscar	09-07-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	3 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 28-02-76
20	USCHIAZO ESPINELLI Maria	03-07-72	-Art.132 inc.6, 137 CPO	3 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 05-03-76
21	LABARTHE PINHO Ernesto	25-09-72	-Art.132.inc.6, 150 CPO	3 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 20-03-76
22	LAQUINTANA CALUPRESE Humberto	13-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	3 años y 6 meses	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 20-03-76
23	TOJA COPPES Silvia	27-08-73	-Art.60(V) CPM	30 meses	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 23-03-76
24	LEAL MORA Ruben	30-05-72	-Art.132 inc.6, 150 CPO	3 años y 6 meses	M.1ªInst.2ºT.	Lib. 24-03-76
25	GARCIA REINERI Carlos	27-08-73	-Art.60(VI) CPM	2 años y 3 meses	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 31-03-76
26	ARIOSA DUPONT Daniel	03-07-72	-Art.132 inc.6, 137 CPO 150 CPO	Com.con la preventiva	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 31-03-76

DPTO. I PROC: I

COPIA

011

1682

LIBERTADES DEFINITIVAS

Nº	NOMBRE	F.DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACIONES
27	PINTOS ANDRES Hebert	24-09-72	-Art.60(V) CPM	3 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 31-03-76
28	SOLIS RODRIGUEZ Angel	30-06-72	-Art. 132 inc.6, 137,150 CPO	Com.con la preventiva	M.1ªInst.2ºT.	Lib. 31-03-76
29	VIVES TELESCA María	20-02-74	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	2 años y 3 meses	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 27-04-76
30	ROSSI SIPOLINA Victoria	08-03-72	-Art.60(VI) CPM	4 años	M.1ªInst.3er.T.	Lib. 07-04-76
31	GONZALEZ FERNANDEZ María	18-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	Com.con la preventiva	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 10-04-76
32	ECHEVERRIA TOLAGARAY Heber	28-04-74	-Art.60(VI) CPM	2 años	M.1ªInst.3er.T.	Lib. 29-04-76
33	LAURATATE OLEIZOLA Daniel	16-06-72	-Art.132. inc.6,137,150 CPO	3 años	M.1ªInst.4ºt.	Lib. 29-04-76
34	ASERENZA LIPPI Adhemar	05-07-72	-Art.132 inc.6,137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 30-04-76
35	TORRES ROBERTO Sari	14-02-76	-Clausura de procesd.		M.Inst.5ºT.	Lib. 09-04-76
36	CABRERA SILVEIRA Aldo	14-02-76	-Clausura de proced.		M.Inst.5ºT.	Lib. 09-04-76
37	APULST AYALA Héctor	14-02-76	-Clausura de proced.		M.Inst.5ºT.	Lib. 09-04-76
38	STUAT DELFINO Wilson	14-02-76	-Clausura de proced.		M.Inst.5ºT.	Lib. 09-04-76
39	BALAO ALPINO Nélida	18-04-74	-Art.60(VI) CPM	2 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 10-05-76
40	PEREYRA LLAMA Roberto	08-12-73	-Art.60(VII) CPM	2 años y 3 meses	M.1ªInst.3er.T.	Lib. 11-05-76
41	DOMINICI CEDRES Julio	21-05-73	-Art.60(VI), 7 CPM y 5 CPO	3 años	M.1ªInst.5ºT.	Int.MPS 12-05-76
42	DE MELIO VALVERDE Heber	01-05-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.2ºT.	Lib. 21-05-76
43	AYALA ABELLA Doris	18-04-73	-Art.132 inc.6, 137, 150 54 CPO	3 años	M.1ªInst.3er.T.	Int.MPS 21-05-76

COPIA Nº 3

012

1682

LIBERTADES DEFINITIVAS

Nº	NOMBRE	F.DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACIONES
44	ROCCO RODRIGUEZ Pedro	20-05-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.4ºT.	Int.MPS 29-05-76
45	ZIOLA MARTINEZ Horacio	03-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	Com.con la preventiva	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 22-05-76
46	BARRIOS ALVAREZ Alondra	06-03-76	-Clausura de proced.		M.Inst.1er.T.	Lib. 04-05-76
47	CAMARA VIERA María	10-11-72	-Art.60(V) CPM, 7, 58 CPO	3 años y 6 meses	M.1ªInst.5ºT.	Lib. 26-05-76
48	MOREIRA PIEGAS Elbio	22-05-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 30-05-76
49	GONZALEZ IRIARTE Hector	03-05-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 30-05-76
50	GALEANO MOREXE Ana María	04-06-73	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	2 años y 8 meses	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 31-05-76
51	PAREDES TORRES Milton	21-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	3 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 09-06-76
52	CEDRES CASTRO Herminio	21-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	3 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 09-06-76
53	MASSANET OSORES Angel	06-09-72	-Art.60(VI), 7 CPM, 17 num. 4, 54 CPO	3 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 09-06-76
54	CALLEROS TORRES Carlos A.	06-09-72	-Art.60(V) CPM, 171 CPO	3 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 09-06-76
55	MARTINEZ BARBOZA Cesar	06-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 240 CPO	4 años	M.1ªInst.3er.T.	Lib. 17-06-76
56	PERRONE CROCCIGINI Horacio	20-06-73	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	3 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 21-06-76

LIBERTADES DEFINITIVAS

Nº	NOMBRE	F.DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACIONES
57	MONTERO José Ramón	20-04-75	-Clausura de proced.		M.Inst.5to.T.	Lib. 28-06-76
58	PIZARRO Alcides	22-03-76	-Clausura de proced.		M.Inst.5to.T.	Lib. 28-06-76
59	FERRARO ROMAN María	25-02-76	-Clausura de proced.		M.Inst.5to.T.	Lib. 29-06-76
60	YELPO RODRIGUEZ Leda	25-02-76	-Clausura de proced.		M.Inst.5to.T.	Lib. 29-06-76
61	CASTRO GUGLIERMONE Inés	16-05-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 197 CPO	4 años	M.1ªInst.2ºT.	Lib. 01-07-76
62	BARRIOS ALVAREZ Edgardo	10-05-72	-Art.132 inc.6, 137	4 años	M.1ªInst.1er.T.	Int.MPS 02-07-76
63	BURGOS DE ANDA Viviana	24-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 06-07-76
64	WOLF VALENTE Loreley	22-06-72	-Art.137 CPO	4 años	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 06-07-76
65	ARBELLO GATTI Nery	31-05-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 54 CPO	4 años	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 07-07-76
66	LAFERRANDERIE LESCANO Leopoldo	12-05-72	-Art.137, 150, 184, 197 CPO	4 años	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 07-07-76
67	PEREZ VALDEZ Luis	11-05-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 07-07-76
68	SASSO MENDOZA Rolando	06-09-72	-Art.60(V) CPM,171 CPO	Com. con la preventiva	M.1ªInst.4ºT.	Int.MPS 07-06-76
69	ROMERO ANTUNEZ Daniel	19-05-74	-Art.60(VI) CPM	2 años	M.1ªInst.3er. T.	Lib. 09-07-76
70	PRIETO PRIETO Waldemir	28-04-72	-Art.137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.2ºT.	Int.MPS 06-07-76
71	BORSANI VIOLI Julio	14-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 56 CPO, 7 CPM	4 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 14-07-76
72	PARDO OMEZZOLLI Oscar	16-05-72	-Art.137, 150, 197, 184 CPO	4 años	M.1ªInst.3er. T.	Lib. 14-07-76

Nº	NOMBRE	FECHA DETENCION	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACION
73	FAY DESSENT Alice	04-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	3 años y 6 meses	M.1ªInst.1er.T.	Int.MPS 12-07-
74	GONZALEZ TEJEIRA Juan	24-05-72	-Art.137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.3er.T.	Int.MPS 12-07-
75	BENTANCOR PEREZ Neber	14-05-72	-Art.137 CPO	4 años	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 12-07-76
76	CHAMORRO CERDEÑA Albear	14-05-72	-Art.137 CPO	4 años	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 12-07-76
77	PEREIRA FERNANDEZ Julio César	01-06-72	-Art.137 CPO	Com. con la preventiva	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 14-07-76
78	PAEZ PEÑA Patrocinio	13-05-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	Com.con al preventiva	M.1ªInst.3er.T.	Lib. 16-07-76
79	PRINO RIVABEN Luis Domingo	26-06-72	-Art.137 CPO	4 años	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 18-07-76
80	CHASSALE RODRIGUEZ Carlos Eduardo	12-12-75	-Art. 60(V) CPM	proc.sin prisión	M.Inst.1er.T.	Lib. 19-07-76
81	GAINZA CAPARA Pedro	13-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150, 54 CPO, 7 CPM	4 años	M.1ªInst.4ºT.	Int.MPS 19-07-
82	PEREDA ALVAREZ Eofelio	29-01-72	-Art.132 inc.6, 137 150 CPO	4 años	M.1ªInst.4ºT.	Int.MPS 20-07-
83	SILVAN FORMENTO Miriam	05-07-74	-Art.150, 61, 340 CPO	2 años	M.1ªInst.3er.T.	Lib. 21-07-76
84	STERN COLOGNA Herita	18-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	Com.con la preventiva	M.1ªInst.4ºT.	Int.MPS 23-07-
85	STATAQUIS MEDINA Beatriz	09-07-72	-Art.132 inc.6, 137, 56 CPO	4 años	M.1ªInst.4ºT.	Int.MPS 24-07-
86	DE CARDENAS COELHO Rafel	29-05-72	-Art.132 inc.6, 137, 150, 54 CPO, 7 CPM	4 años	M.1ªInst.4ºt.	Int.MPS 26-07-
87	MOREIRA ARCE Ruben	29-05-72	-Art.132 inc.6, 137, 150, 54 CPO, 7 CPM	4 años	M.1ªInst.4ºT.	Int.MPS 28-07-
88	GALLERO MENDEZ Miguel Angel	12-12-73	-Art.58 num.3, 60(VI) 7 CPM, 54 CPO	2 años y 4 meses	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 29-07-76
89	FORTEZA LOPEZ Fernando Daniel	14-06-73	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	3 años	M.1ªInst.2ºT.	Lib. 29-07-76

Nº	NOMBRE	F.DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACIONES
90	-KORITNICKI GERIER Enrique	20-05-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 54, 257 CPO	4 años	M.1ªInst.3er.T.	Lib. 29-07-76
91	-MARIÑO POZZOLO Luis	31-01-74	-Art.60(V),60(VI) CPM	2 años	M.1ªInst.4ªT.	Lib. 29-07-76
92	-MATEO MARTINEZ Fernandez	02-06-72	-Art.137 CPO	4 años	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 29-07-76
93	-NUÑEZ BUGALLO Víctor	04-07-72	-Art.137 CPO	4 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 29-07-76
94	-JULIA VENTURA Eduardo	10-07-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.2ºT.	Lib. 29-07-76
95	-ABREU PITI Daniel	07-01-74	-Art.60(V) CPM, 197 CPO	2 años y 6 meses	M.1ªInst.3er.T.	Lib. 31-07-76
96	-ANTOINE ACOSTA Eduardo	11-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.3er.T.	Lib. 31-07-76
97	-CABRERA CANO Fernando	15-01-74	-Art.60(VI) CPM	2 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 31-07-76
98	-MARTINEZ LIENDO Luis	21-05-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 31-07-76
99	-NOROÑA Carlos	09-11-72	-Art.60(V) CPM	3 años y 6 meses	M.1ªInst.1er.T.	Lib. 31-07-76
100	-CAVALCANTE BARCELO Nelson	21-06-72	-Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	4 años	M.1ªInst.4ºT.	Lib. 01-08-76

COPIA N° 3

LIBERTADES ANTES DEL CUMPLIMIENTO

AÑO 1975

TOTAL 63

017 1682

LIBERTADES ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA

No.	NOMBRE	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACIONES
1	BALLOR PASSCH Mario H.	22-06-72	Art.132.inc.6.137,150 CPO	Lib. Prov.	M.1ª Inst.1er.T.	Lib.10-01-75
2	[illegible] ZARAGOZA José V.	30-10-73	Art.150 CPO	Lib.prov.	M.I.2ºT.	Lib.16-01-75
3	[illegible] David	14-04-72	Art.150 y 184 CPO	Lib. prov.	Ldo.1ªInst.2ºT.	Int.MPS 24-01-75
4	SIRACUSA RIOS Ruben	06-09-72	Art.60 (VI) CPM	Lib.Prov.	M.1ªInst.5ºT.	Lib.13-02-75
5	BLANCO SICLA Ana María	11-09-72	Art.60(XII) CPM	Lib.Prov.	M.1ªInst.2ºT.	Int.MPS 22-02-75
6	VAZQUEZ SEIJAL María Luz	30-10-74	Art.60 (VII) CPM	Lib.Emplazada	M.1ªInst.1er.T.	Lib.22-02-75
7	[illegible] Ruth Alicia	14-06-72	Art.132 inc.6, 137, 150 CPO	Lib.Prov.	M.1ªInst.2ºT.	Int.MPS 22-02-75 Lib. 31-03-76
8	FONTANA RISOLLA Milton E.	14-07-72	Art.150 CPO	Lib.Prov.	M.1ªInst.4ºT.	Int.MPS 22-02-75 Lib. 16-12-75
9	[illegible] FERNANDEZ Nora Ma.	26-09-73	Art.60XII) CPM	Lib.Prov.	M.1ªInst.3er.T.	Lib.24-02-75
10	[illegible] DE CASTRO Pablo	16-05-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ªInst.1er.T.	Int.MPS 28-03-75 Lib. 16-01-75
11	[illegible] SIDRA Luis A.	18-04-72	Art.132 inc.6,137 CPO	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Int.MPS 03-04-75 Lib. 19-03-76
12	[illegible] Miguel A.	24-04-72	Art.132 inc.2,137 CPO	Lib.Prov.	M.1ªInst.1er.T.	Int.MPS 03-04-75 Lib. 24-01-76
13	[illegible] BARRIOS Efraín	07-06-72	Art.132inc.6,137,209, 150 CPO	Lib.Prov.	M.1ªInst.4ºT.	Int.MPS 03-04-75 Lib. 19-03-76
14	[illegible] Mary Irma	18-07-72	Art.132 inc.6,137,197 CPO	Lib.Prov.	M.1a.Inst.4ºT.	Lib. 05-04-75
15	[illegible] ALONSO Carmen	30-04-74	Art.60 (VI) CPM	Excarc.Prov.	M.1a.Inst.4ºT.	Lib.10-04-75
16	DIAZ [illegible] Ariel	04-04-73	Art.150 CPO	Lib.Prov.	M.1a.Inst.4ºT.	Int.MPS 15-04-75

018

[illegible] CUMPLIDA LA CONDENA

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO DE LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACION
17	[illegible] Carlos M.	14-01-75	Clausura de antecedentes	Lib.con emplaz.	M.I.2ºT.	Lib. 14 -05-75
18	[illegible] Jorge	15-01-75	Clausura de antecedentes	Lib.con emplaz.	M.I.2ºT.	Lib. 16-05-75
1[illegible]	[illegible] José L.	12-10-74	Clausura de antecedentes	Lib.con emplaz	M.I.1er.T.	Int.[illegible] 15-04-75 Lib. 28-11-75
20	[illegible] Domingo	12-03-72	Art.132 inc.6,137,150 CPO	Lib.Prov.	Ldo.Artigas	Int.MPS 17-05-75 Lib. 24-06-75
[illegible]	[illegible] María T.	15-05-75	Art.132 inc.6,137 del CPO	Lib.Prov.	M.1a.Inst.1er.T.	Lib.19-05-75
22	[illegible] Uruguay	01-06-72	Art.60(XII) CPM	Lib.Prov.	M.1a.Inst.2ºT.	Int.[illegible] 30-05-75 Lib. 12-06-75
23	[illegible] ADISSEVICH Samuel	06-11-74	Art.58 inc.2 y 3 CPM	Lib.Prov.	M.I.4ºT.	Lib. 19-06-75
[illegible]	[illegible] José V.	06-11-74	Art.58 inc.2 y 3 CPM	Lib.Prov.	M.I.4ºT.	Lib. 19-06-75
25	[illegible] Exequiel	22-04-75	Clausura de antecedentes	Lib.con emplaz.	M.I.3er.T.	Li[illegible].27-06-75
26	[illegible] D'[illegible] Ernesto.-	23-4-74	Art.132 CPO	Lib.Prov.	M.1a.Inst.4ºT.	Lib. 30-06-75
27	[illegible] Adán Elso	03-06-72	Clausura de antecedentes	Lib.con emplaz.	M.I.1er.T.	Lib.02-07-75
28	[illegible] Oscar Enrique	27-11-74	Art.58 inc.2 y 3 CPM	Lib.Prov.	M.I.4ºT.	Lib.08-07-75
29	[illegible] Raúl E.	01-11-74	Art.58 inc.2 y 3 CPM	Lib.Prov.	M.I.4ºT.	Lib.08-07-75
30	[illegible] Stalin	29-10-74	Art.58 inc.2 y 3 CPM	Lib.Prov.	M.I.4ºT.	Lib.08-07-75
31	[illegible] OLIVIO Pablo V.	15-08-73	Art.60 (XII) CPM	Lib.Anticip.	M.1a.Inst.2ºT.	Lib.16-07-75
32	[illegible] Carmen	15-08-73	Art.60 (XII) CPM	Lib.Anticip.	M.1a.Inst.2ºT.	Lib.16-07-75
33	[illegible] Esther	31-01-74	Art.60 (VII) CPM	Lib.Prov.	M.1a.Inst.1er.T.	Lib.16-07-75
34	[illegible] Evangelio	01-11-74	Art.58 inc.2 y 3 CPM	Lib.Prov.	M.1a.Inst.4ºT.	Lib.22-07-75
35	[illegible] Oscar	19-06-72	Art.132 inc.6 y 137 CPO	Lib.Prov.	M.1a.Inst.1er.T.	Int.M[illegible] 22-07-75 Lib. 26-01-76
[illegible]	[illegible] Hipólito Iber	12-06-72	Art. 137,132 inc.6 CPO	Lib.Prov.	M.1a.Inst.1er.T.	Int.MPS 23-07-75 Lib. 26-01-76
37	[illegible] Ruben	21-05-72	Art.132 inc.6,137 CPO	Lib.Prov.	M.1a.Inst.1er.T.	Int.MPS 23-07-75 Lib. 26-01-76

F019

E. 1682

LIBERTADES ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA

No.	NOMBRE	FECH DET	PROCESAMIENTO	TIPO DE LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACION
38 DEP. I PROCESADO	ROMERO DUARTE, Yolanda	07-01-75	Clausura de antecedente	Lib Prov.	M.I.4toT.	Lib.26-07-75
39 I	RUSSO COHGAN, Héctor	29-10-74	Art.58inc2y3CPM	Lib.Prov.	M.I.4toT.	Lib.31-07-75
40 DEP. I	FLORES ARELLANO, Luis U.	18-11-74	Art.58inc2CPM;60CPO	Lib.prov.	M.la.Inst.5toT.	Lib.01-08-75
41 PROCESADO	GOMEZ, Júan Antonio	24-10-74	Art.58inc2y3 CPM	Lib.Prov.	M.la.Inst.5toT.	Lib.11-08-75
42	VERGARA MEDINA, Adan	03-03-72	Art.132inc.6,137,288CPO	Lib.Prov.	Ledo Inst.Minas.	int.MPS.06-08-75
43 DEP.	RICO LOPEZ, Julio W.	29-10-74	Art.58inc2y 3CPM	Lib.Prov.	M.la.Inst.4toT.	Lib.11-08-75
44 PROCESADO I	DIVARE CURUCHET, Manuel	05-06-72	Art.132inc6,137,150CPO	Lib.Prov.	M.la.Inst.2doT.	int.MPS.11-08-75 Lib.06-05-76
45 DEP. PROCESADO	MELLO HERNANDEZ, Wáshington	04-08-73	Art.60(V)	Lib.Prov.	M.la.Inst.5to.T.	int.MPS.13-08-75 Lib.26-01-76
46	GADEA TRINCAVELLI, Luis A	19-12-74	Art.137CPO	Lib.con empl.	MI.2doT.	int.MPS.18-08-75 Lib.09-01-76
47 DEP. PROCESADO	DESTEFANO LISTER, Anselmo	30-08-72	Art.60(V)CPMy 150CPO	Lib.Prov.	M.la.Inst.3er.T.	int.MPS.1908-75 Lib.26-01-76
48 I	GARCIA HERNANDEZ, Oscar H	07-09-74	Art.62 CPO;60(XII) CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.03-09-75
49 DEP. I PROCESADO	ALBERTINI PAGOLA, Guillermo	14-08-73	Art.60(XII) CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Int.MPS.13-09-75 Lib.19-03-76
50 I	REBORI SACH, Roberto	29-10-72	Art.150,209,184 CPO	Lib.Prov.	B.Carmelo	Int.MPS.30-09-75
51 DEP. I PROCESADO	AVEDANO GUTIERREZ, Renato	09-03-73	Art.150 CPO	Lib.Prov.	M.1r..Ins.3er.T.	Int.MPS10-09-75 Lib.08-04-76
52 I	DA COSTA RODRIGUEZ, Silvia	13-04-75	Art.62 CPO;60(XII),60(V) CPM	Lib.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.13-10-75
53 DEP. I PROCESADO	QUIROGA, Estela María	22-10-75	Art. 62inc.1,6,CPO;60(XII) CPM	Lib.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.03-11-75
54 I	MARCOLO FIRPO Ma.Liliana	27-10-74	Art.150 CPO	Exc.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.03-11-75

020

1682

LIBERTADES ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA.-

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACION
55	GIORGETA COSTA Amilcar	18-10-75	Art.150 CPO.	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.4to.T.	Int.MPS.28-10-75 Lib.02-01-76
56	BIDEGAIN GUTIERREZ Wilfredo	09-09-75		Lib.Emplazado	M.I.2do.T.	Lib.26-11-75
57	MUÑOZ ALVAREZ Fernando	30-06-73	Art. 150 CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.26-11-75
58	MARIÑO ARTUNEZ Ana María	13-04-75	Art.62CPO;60(XII),60(V), CPM	Lib.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.02-12-75
59	BECERRA PEREIRA Archivaldo	22-04-75	Art.62inc.6,CPO;60(XII) CPM	Lib.Provi	M.I.3er.T.	Lib.05-12-75
60	CASTROMAN DIAZ Rafael	18-12-74	Art.58inc.2y3 CPM	Lib.Prov.	M.I.4to.T.	Lib.27-12-75
61	HANN ROSAS Carlos	20-12-74	Art. 58inc.2 y 3 CPM	Lib.Prov.	M.I.4to.T.	Lib.27-12-75
62	RIVERO SOSA Alberto	20-12-74	Art.58inc.2 y 3 CPM	Lib.Prov.	M.I.4to.T.	Lib.27-12-75
63	TORRES RISSO Ricardo	22-06-75		Lib.emplazado	M.I.1er.T.	Lib. 0-12-75

DEP. I PROCESADO I
DEP. II PROCESADO I
DEP. II
DEP. II PROCESADO I

COPIA N 3

021

1682

COPIAN 3

LIBERTADES POR CUMPLIMIENTO DE PENA

AÑO 1975

TOTAL 72

022 1682

LIBERTADES DEFINITIVAS.-

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACION
1	MEDINA CASTRO Roberto	30-11-72	Art.60(V) CPM	2 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.16-01-75
2	[illegible] LUZ Emilio	26-06-72	Art.137 CPO	2a. 6m.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.16-01-75
3	OLIVERA Olivio Nery	28-07-72	Art.60(VII) CPM	2 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.16-01-75
4	DAHER Ricardo	09-05-72	Art.132inc.6,137 CPO	3 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.08-02-75
5	[illegible] PEREZ Rosa	28-08-72	Clausura de antecedentes		M.I.2do.T.	Lib.19-02-75
6	[illegible] RODRIGUEZ Carlos	09-05-72	Art.132inc.6,137,150,151 num.1, CPO	3 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.09-02-75
7	[illegible] Ma.Angélica	29-11-72	Art.60(V) CPM	2 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.22-02-75
8	[illegible]ARAT Estela	12-10-72	Art.197 en rel.184 CPO 60(V) PM	2 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.02-03-75
9	[illegible] José	12-05-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	2 a. 6m.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.04-03-75
10	[illegible] Olga Nélida	11-03-73	art.60(VII) CPM	2 años	M.1ra.Ins.5to.T.	Lib.MP. 24-04-75 Lib.20-08-75
11	[illegible] URIALDO Margarita	04-11-72	Art.60(V) CPM; 152 CPO	2 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.15-03-75
12	GUTIERREZ MEDINA Miriam	13-05-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	2 a. 9m.	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.11-04-75
13	[illegible] DE [illegible] Ana Ma.	29-06-72	Art.137 CPO	3 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.24-04-75
14	[illegible] HENRIOUD Alicia	17-06-72	Art.137 CPO	3 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.25-04-75
15	[illegible] SABARIZ Selfa	27-06-72	Art.132inc.6,137,150, CPO	3 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.02-05-75
16	IGLESIAS RODRIGUEZ Susana	12-06-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	2 a. 6m.	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.31-05-75
17	[illegible] GONZALEZ Juan	12-05-72	Art.137, CPO	3 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.060-06-75
18	CHABALGOITY RODRIGUEZ Delia	29-07-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	2 a. 9m.	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.14-06-75
19	[illegible] LORENZO Nelson	27-11-72	Art.60(VI) CPM	2 a. 6m.	M.1ra.Ins.5to.T.	Lib.17-06-75
20	GUTIERREZ Albana	31-04-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	3 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.17-06-75
21	URTASUN TERRA Jorge Omar	31-05-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	3 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.17-06-75
22	ARMENDARIS OLASCOAGA Susana	22-05-72	Art.137 CPO	3 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.01-07-75
23	DE LOS SANTOS Anibal	12-07-72	Art.152 CPO	24 meses	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.[illegible]-07-75

DEP. I PROCESADO I

COPIA Nº 6

023

1682

LIBERTADES DEFINITIVAS.-

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACION
24	[illegible] DIVERO Uruguay	01-08-72	Art.60(XII) CPM	2 a. 6m.	M.1ra.Ins.2do.T.	Int.MPS 02-06-75 Lib.12-08-75
25	MARTINEZ SAVIO Matilde	22-05-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	3 años	M.1ra.ins.4to.T.	Int.MPS 14-07-75 Lib,21-11-75
26	D'[illegible] [illegible] Juan Pedro	21-05-72	Art.132inc. ,137,150 CPO	3 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Int.MPS 23-07-75 Lib.28-11-75
27	[illegible] TRIAS Jaime	22-07-72	A t.132inc.6,137,150, CPO	2 a. 6m.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.1[illegible]-07-75
28	[illegible] DUTRA Antoni[illegible]	28-05-72	Art.150 CPO 60(V) CPM	3 años	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.16-07-75
29	[illegible] IBARRA Lola Rosa	02-08-72	Art.60(XII),60(I)inc.6CPM	2 a.6m.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.16-07-75
30	[illegible] [illegible] Beatriz	03-06-72	Art.137 CPO	3 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.16-07-75
31	RODRIGUEZ DE ABELLA Ramona	18-05-72	Art.60(V) CPM	3 años	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.16-07-75
32	SCARLATO MARTINEZ Ana María	08-11-72	Art.197,237 CPO	2 a.6m.	M.1ra.Ins.5to.T.	Lib.16-07-75
33	[illegible] [illegible] Carlos	28-11-72	Art.132inc.6,137,184,197 CPO	2 a. 6m.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.17-07-75
34	[illegible] DURAN Félix	11-08-72	Art.60(XII) CPM	2 a.6m.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.21-07-75
35	[illegible] VAZQUEZ Pablo	16-05-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	3 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.21-07-75
36	RODRIGUEZ LLANO Jacinto	31-05-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	3 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.21-07-75
37	[illegible] [illegible] SPINELLI Bernardo	01-06-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	3 años	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.24-07-75
38	GALLI NICOLAZZO Lorenzo I.	28-05-72	Art.132inc.6,137,197 209 CPO	3 años	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.28-07-75
39	DURAN SALLUA Gustavo	03-07-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	4 años	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.01-08-75
40	SANTURIO HERNANDEZ Luis A.	02-08-72	Art.152 CPO.	3 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.01-08-75
41	PERALTA CHAGAS Adrian J.	07-08-73	Art.60(XII) CPM.	2 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.08-08-75
42	BONIFAI ALVAREZ Enrique H.	30-06-72	Art.197 CPO.60(V) CPM.	3 años	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.09-08-75
[illegible]	CABRERA FERRARI Alexis	30-06-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	2 años	M.1ra.Ins.3er.T.	Int.MPS 19-08-75 Lib.05-04-76

F 024

F 1682

LIBERTADES DEFINITIVAS

No.	NOMBRE	FECHA DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACIONES
DEP. I	SANABRIA CASTILLO Daniel.	07-08-73	Art.60.(XII) CPM.	2 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.09-08-75
DEP. I 44	GONZALEZ ROSSI Herman Lorenzo.	24-06-72	Art.132inc.6,137,150.CPO.	3 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.14-08-75
[illegible]	CABRERA SILVERA Agapito Felipe.	01-02-73	Art.150, 197, CPO/	2 años 6 m.	M.1ra.Ins.5to.T.	Lib.25-08-75
DEP. I Falta	GERARDI LOPEZ Armando.	28-06-72	Art.132inc.6,137.150,CPO.	3 años	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.25-08-75
47	GIORDANO MENDARO Luis Ernesto.	22-08-72	Art.60 (V) CPM.	3 años.	M.1ra.Ins.5to.T.	Lib.04-09-75
DEP. I 48	BERTOLA FLORES Luis Eduardo.	11-03-73	Art.60 (V) 60 (VI) CPM/	2 años 6 m.	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.12-09-75
PROCESADO I	PEREZ RODRIGUEZ Julio Omar.	18-08-72	Art.132.inc.6,137 CPO. 60, 43 Ley 14068.	3 años	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.12-09-75
DETE	RODRIGUEZ Guillermo Alfredo.	18-08-72	Art.132inc.6,137 CPO/	3 años.	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.12-09-75
DEP. I 51	JUAREZ MENDEZ Ingrid Mabel.	13-08-72	Art.132inc.6,137,150 CPO.	3 años.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.18-09-75
52	BONNET María Estela.	18-08-72	Art.60 (III) CPM/	2 años 6 m.	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.24-09-75
PROCESADO I 53	LA CRUZ CASTILLO Estela Mary.	13-07-72	Art.132inc.6,137 CPO/	3 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.24-09-75
DEP. I 54	ALVARIÑO SAMSON Elena Orosia.	12-09-72	Art.60 (I) inc.6. 60(XII) CPM. 61,206 CPO.	3 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.04-10-75
PROCESADO 55	[illegible] TAFERNABERRY Jorge Ernesto.	21-05-72	Art.132inc.6.137,150.CPO.	5 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.11-10-75
I 56	[illegible] AMADO Waldemar.	06-07-72	Art.132,137, 150 CPO.	3 años	M.1ra.Ins.4to.T.	~~Int.MPS.14-10-75~~ Lib.24-06-76
FALTA	[illegible] FERNANDEZ Andrés.	06-07-72	Art.150,132inc.6,137 CPO 60 (V) CPM	8 años	M.1ra.Ins.4to.T.	Int.MPS.14-10-75
58	HOFFMAN Eugenio Alberto.	09-07-72	Art.137,150,132inc.6, CPO/	4 años.	M.1ra.Ins.4to.T.	Int.MPS.14-10-75 Lib.15-12-75
DEP. I PROCESADO I	SIBILS TORRES Juan Carlos.	08-09-72	Art.60 CPM. 61,206 CPO.	3 años.	M.1ra.Ins.2do.T.	Int.MPS.14-10-75 Lib.19-03-76

LIBERTADES DEFINITIVAS

No.	NOMBRE	FECHA DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACIONES
60	[illegible] COPPINI Luis Alberto.	08-09-72	Art.60 (I) inc.6,60(XII)CPM.	3 años.	M.1ra.Ins.2do.T.	Int.MPS.14-10-75 Lib.24-01-76
61	[illegible]IGLIA VAZ Heberton.	02-08-72	Art.60(XII).60 (I)inc.6,CPM.	3 años.	M.1ra.Ins.2do.T.	Int.MPS.17-11-75 Lib.29-03-75
62	[illegible] Fernando.	01-11-74	Art.60(VI). CPM.	18 meses.	M.1ra.Ins.5to.T.	Lib.05-11-75
63	[illegible] Mario Rafael.	15-08-73	Art.60 (XII) CPM.	2 años 6 m.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.15-11-75
64	[illegible] Luciano Pedro.	10-06-72	Art.132.inc.6,137,150.CPO.	2 años 6 m.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.28-11-75
65	SI[illegible] [illegible]TUSSOTTI Luis Edgardo.	29-08-72	Art.132.inc.6,137,150.151.CPO.	3 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.05-12-75
66	[illegible] OLIVERA Miriam Inés.	04-11-72	Art.60 (V) CPM.	3 años.	M.1ra.Ins.5to.T.	Lib.09-12-75
67	PIRIZ [illegible] Ruben.	19-12-73	Art.60 (VI) CPM.	2 años.	M.1ra Ins.5to.T.	Lib.22-12-75
68	VIGNOLES [illegible] Herminia.	28-06-72	Art.132,150,344 CPO/	3 años.	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.22-12-75
69	[illegible]CIA GOMEZ Aída Ester.	24-02-73	Art.132inc.6.137,150,56 CPO/ 7, CPM.	4 años 6 m.	M.1ra.Ins.5to.T.	Lib.27-12-75
70	CABRERA FIGUEROA Miguel Angel.	02-08-72	Art.60 (XII) CPM.	2 años 6 m.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.29-12-75
71	[illegible] BRUSSAIN Rafael Hermes.	14-05-74	Art.		M.I. 3er.T.	Lib.30-12-75
72	[illegible] VIBAIRES Gustavo Gonzalo	08-09-72	Art.60 (I)inc.6.60.(XII)CPM.	3 años.	M.1ra.Ins.2do.T.	Int.MPS.10-11-75

DEP. I PROCESADO

026

COPIAN 3

LIBERTADES ANTES DEL CUMPLIMIENTO

AÑO 1974

TOTAL 151

027 1682

LIBERTADES ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA.-

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACION
1	[illegible]ZABALZA [illegible]ASMAN Mabel	10-8-72	Art. 60(V) CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.3er.T.	Int.MPS 22-11-73
2	[illegible]C[illegible]LLAZO [illegible]LARONA Elio	21-5-72	Art.137,197 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.2-1-74
3	DUARTE SIERRA Mario Hugo	22-9-72	Art. 150 CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.3-1-74
4	RODRIGUEZ ACOSTA Jorge Ignacio	14-11-72	Art. 150 CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.3-1-74
5	SILVERA DELGADO Carlos	14-9-72	Art. 137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.4-1-74
6	ANDREA ECHEVERRIA Antonio	15-5-72	Art. 137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.9-1-74
7	PEREIRA VICENTINO Antonio	23-5-72	Art. 58inc.3, 5 CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.10-1-74
8	SILVERA SAN MARTIN Julio	17-5-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1 r.T.	Lib.10-1-74
9	[illegible]A TIAEZ LLANES Julio	24-5-72	Art. 137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.10-1-74
10	ARAUJO MARTICORENA Wilson	1-6-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.10-1-74
11	GALEANO DELLACHIESI Iris	26-7-72	Art. 137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.10-1-74
12	SILVA SABIO Alejandro	5-9-72	Art. 60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.10-1-74
13	CUBA [illegible]EREZ Miriam Nery	15-6-72	Art.137, 62 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.11-1-74
14	[illegible]IFRAN IFRAN Carlos Hugo	15-5-72	Art.132inc.6,62 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.11-1-74
15	CABRERA RODRIGUEZ Jorge	9-8-72	Art.132inc.6,137,150CPO	Lib.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.11-1-74
16	VESCOBI DATISCUREN Ricardo	21-7-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.15-1-74
17	HERRERA DE GONZALEZ Beatriz	25-6-72	Art.137,62 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.15-1-74
18	LEMA RODRIGUEZ Fernando	30-5-73	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.15-1-74
19	[illegible]NUÑEZ MENDIONDO Washington	5-6-72	Art.150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.16-1-74
20	FERREIRA BORGES María Corina	21-6-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.16-1-74
21	[illegible]RES HORTADORICO Alvaro	24-3-73	Art.60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.I.4to.T.	Lib.17-1-74
22	MODERNEL Julio Cesar	Año1971	Art.150CPO	Lib.Prov.	L.1ra.Ins.2do.T.	Int.MPS 17-1-74
23	FALCON BENITEZ Carlos	28-5-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.17-1-74
24	COSTA BENITEZ Cesar Omar	12-8-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.17-1-74

DEP. I PROCESADO

028

1682

LIBERTADES ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA.-

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACION
25	LIMA VALDEZ Elmo	20-7-72	Art.150CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.17-1-74
26	CHAGAS XAVIER Herley	24-11-72	Art. 60 CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.18-1-74
27	[illegible] [illegible] Silvia	6-5-72	Art.137 CPO	Exc.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.18-1-74
28	PISCILLO FERNANDEZ Leonardo	9-8-72	Art.60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.19-1-74
29	LAVECHIA HERNANDEZ Sofildo	16-8-72	Art.150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.10-1-74
30	FERNANDEZ SANTERO Luis A.	2-6-73	Art. 150,206,344 CPO	Lib.Prov.	M.1ra/Ins.1er.T.	Lib.20-1-74
31	MARTINEZ GALLARES Claudio	24-6-72	Art.152 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.21-1-74
32	[illegible]ALLARES Gladys	23-6-72	Art. 150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.21-1-74
33	P[illegible]REZ [illegible]EZ Nelson	19-4-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.22-1-74
34	AYALA HERNANDEZ Enrique	22-12-72	Art. 60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.24-1-74
35	MARTINEZ TEJERA Gilberto	22-5-72	Art.137, 150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.29-1-74
36	GALARZA ESPOSITO Pedro	12-10-72	Art.132inc.6, CPO	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.30-1-74
37	[illegible] [illegible] María Fenix	15-6-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.30-1-74
38	LUCAS ARTIGAS José	23-5-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.30-1-74
39	RATCHEFF ROMERO Ana	21-2-72	Art.150 CPO; 60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.31-1-74
40	ALMADA RODRIGUEZ Alexis	19-5-71	Art.150 CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.31-1-74
41	SILVEIRA MEDERO Enilda	20-7-72	Art.60(V) CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.1-2-74
42	DE LOS SANTOS Victoriano	30-5-72	Art.150,151 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.4-2-74
43	MATEO VILLAVERDE Cesar	20-8-73		Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.6-2-74
44	CIOSSA COPOLA Julio Jorge	26-6-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.6-2-74
45	ROMERO PIRIZ Antonio	13-9-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.7-2-74
46	SANDE FILIPINI Julio Cesar	15-9-72	Art.60 CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.7-2-74
47	SOSA ARAUJO Artey	16-5-72	Art. 137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.11-2-74
8	BARBOZA DE MELO Roosevelt	4-7-72	Art. 137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.13-2-74

029

DEP. I PROCESADO I

1682

COPIA N° 6

LIBERTADES ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA.-

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACION
49	MENDEZ [illegible] Osvaldo	3-7-72	Art.60(VI) CPM; 150 CPO	Lib.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.13-2-74
50	[illegible] Otto Miguel	24-4-73	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.22-2-74
51	BUSTOS VIV[illegible]S Ebrar Mario	22-10-73	Art. 150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.16-2-74
52	LACOSTA [illegible] Ma.Cristina	25-9-72	Art.60(V) CPM;281,150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.22-2-74
53	NOVOA ALDECOA Rafael Enrique	23- -72	Art.150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.25-2-74
54	MACHADO [illegible] Carlos	22-9-72	Art.150CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.1-3-74
55	[illegible] María Eugenia	20-7-72	Art.150,243 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.1[illegible]-3-74
56	HERNANDEZ [illegible] Nelson	26-7-72	Art.62,137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.14-3-74
57	SANCHEZ [illegible] Dinora	11-7-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.1[illegible]-3-74
58	[illegible] COSTA Beatriz Adela	6-7-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	Lib.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.23-3-74
59	[illegible] Laura	12-6-72	Art.60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.26-3-74
60	[illegible] Washington	11-7-72	Art.137 CPO;60(VII) CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.28-3-74
61	[illegible] DE GALI Brenda	14-9-72	Art.60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.28-3-74
62	SILVA IGLESIAS Walter	2-8-72	Art.60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.28-3-74
63	[illegible] Eduardo	15-1-74	Art.	Lib.Prov.	M.I.4to.T.	Int.MPS marzo 74 Lib. junio 74
64	GALLI [illegible] Noel	27-9-72	Art.60(VI) CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.1-4-74
65	LEAL GARCIA Juan José	23-6-72	Art.59 inc.2	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.13-4-74
66	ASPIROZ LOPEZ Teresa	13-5-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.30-4-74
67	GOICOCHEA MENDEZ Walter	30-7-72	Art.150 CPO	Lib.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.3-5-74
68	CAMARGO [illegible] Efraín	6-5-72	Art.152,62,344 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.16-5-74
69	AROCENA LEAL Fabián	1-7-73	Art. 150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.28-5-74
70	LIMA [illegible] Edward	18-5-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.4-6-74
71	CARABALLO Norma Rosa	27-4-72	Art.197 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.9-6-74

DEP. I PROCESADO

030

1682

LIBERTADES ANTES DE SER CUMPLIDA LA [illegible]

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACIONES
72	[illegible] Humberto	06-06-72	Art,137,197,132inc.6,184 CPO	L[illegible]b.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Int.MPS 08-02-74 Lib.28-07-74
73	[illegible] Washington	24-04-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.I.1er.T.	Lib.25-06-74
74	[illegible] Pedro	31-08-73	Art.152 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.27-06-74
75	[illegible] Fernando Darwin	27-05-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.17-06-74
76	[illegible] Araceli	03-06-72	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.11-06-74
77	[illegible] Orlando	18-08-73	Art.137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.11-06-74
78	[illegible] Pedro	12-07-72	Art.137,62,206 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.4to.T.	Int.MPS 18-04-74 Lib.08-04-75
79	CASSANAS [illegible] Luis	12-04-74	Art.152 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Int.MP 13-05-[illegible] Lib.27-07-74
80	SILVEIRA RIVERO Martha	14-05-72	Art. 137 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.08-07-74
81	[illegible] Adriana	09-07-74	Art.60(XII),60(I) CPM	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.5to.T.	Int.MPS 09-07-74 Lib.23-07-74
82	BARRAIRA GONZALEZ Hebert	11-07-72	Art.137,62,20 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.2[illegible]-07-74
83	[illegible] José María	17-06-72	Art.150 CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.26-07-74
84	CARIÑO [illegible] Jorge	24-08-73	Art.150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.26-07-74
85	[illegible] Julio	15-09-72	Art.150 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.26-07-74
86	DIAZ DA SILVA Nelson	24-08-73	Art.150 CPO	Lib.Prov.	M.ra.Ins.3er.T.	Lib.26-07-74
87	[illegible] Ricardo	26-06-72	Art.152 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.28-07-74
88	DE [illegible]IS STROCH Alfredo	03-08-72	Art.60(II)CPM; 197 CPO	L.b.Cond.	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.28-07-74
89	[illegible] Ma.Cristina	26-06-74	Art.152CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.3er.T.	L[illegible]b.28-07-74
90	CASTAGNO SAMACOITZ Antonio	04-09-72	Art.60(VII) CPM; 145 CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.4to.T.	Int.MPS 18-04-74 Lib.08-04-75

031

DEP. I PROCESADO

COPIA Nº 3

1682

LIBERTADES ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA/.

No.	NOMBRE	FECHA D.T.	PROCESAMIENTO	TIPO LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACION
	DEL RIO [illegible], María del Rosario	7-4-73	Art.150.CPO	Lib.Prov	M.la.Inst.ler.T.	Lib.30-7-74
92	C[illegible] F[illegible], Margarita	29-2-72	Art.60(6)	Lib.Prov.	M.a.Inst.4to.T.	Lib.307-74
93	[illegible] VI[illegible], Dario	26-7-72	Art.137CPO	Lib.Prov.	M.la.Inst.4to.T.	Lib.2-8-74
94	[illegible] V[illegible] G[illegible], Ademar	16-5-72	Art.137CPO	Lib.Prov.	M.la.Ins.ler.T.	Lib.2-8-74
95	V[illegible]COCHEA [illegible], Os	2-4-72	Art.137CPO	Lib.Prov.	M.la.Ins.2do.T.	Lib.2-8-74
96	[illegible] PIA[illegible]RI, Oscar Horcio	20-6-72	Art.150.CPO	Lib Prov.	M.I.ler.T.	Lib.2-8-74
97	[illegible], Tabaré	25-7-72	Art.1[illegible]0,137132-CPO	Lib.Prov.	M.I.4to.T.	Lib.6-8-74
98	FERNANDEZ PU[illegible], Juan José	28-6-72	Art.62,137.CPO	Lib.Prov.	M.I.ler.T.	Lib.6-8-74
99	ALF[illegible]RO [illegible]ECHA, Iara Yanet	31-7-72	Art.184,150,197,CPO	Lib.Prov	M.I.2do T.	Lib.6-8-74
100	[illegible]OCROCCE, Jorge	24-6-72	Art.150CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.6-8-74
101	SILVEIRA, Martha Graciela	13-5-72	Art.137CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.6-8-74
102	[illegible] POSE, Enrique	9-7-72	Art.132CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.6-8-74
103	FUENTES GUTIERREZ, Walter	3-8-72	Art.60-(VII)CPM	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Lib.6-8-74
104	RAMIREZ DE AVILA, Dardo	20-5-72	Art.137.CPO	Lib.Prov.	M.la.Inst.ler.T.	Int.MPS.8-874 Lib.22-1-76
105	GADEA GUTIERREZ, Raúl	29-5-72	Art.132-(6)137,150CPO	Lib.Prov.	M.la.Inst.ler.T.	IntMPS.8-8-74
106	[illegible]ERRA MATA, Dardo	27-4-72	Art.72,132(6)CPO	Lib.Prov.	M.la.Inst.ler.T.	Int.MPS.8-8-74
107	[illegible] D[illegible]RDO, Wáshington	18-5-72	Art.137CPO	Lib.Prov.	M.I.ler.T.	Lib.9-8-74
108	PERONI UGARTE, Alvaro	10-8-72	Art.60(V)CPM	Lib.Prov.	M.lra.Inst.3er.T.	Lib.9-8-74
109	VA[illegible] I[illegible]TA, José	26-2-74	Art.137CPO	Lib.Prov.	M.I.4to.T.	Lib.11-8-74
110	[illegible]IVADAVIA ROCHA, Osvaldo	11-7-72	Art.137CPO	Lib.Prov	M.la.Inst.ler.T.	Lib.20-8-74
111	FERNANDEZ [illegible]NTERO, Luis	2-6-73	Art.150,206,344CPO	Lib.Prov.	M.la.Inst.ler.T.	Lib.20-8-74
112	C[illegible] FIGUEROA, Diego	6-3-72	Art.150CPO	Lib.Prov.	M.I.2do.T.	Int.MPS21-8-74 Lib.20-3-75

032

COPIA

1682

PROCESADO

LIBERTADAS ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA.-

No.	NOMBRE	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACION.-
113	DUMAS BOCCIO, Jorge	17-12-71	Art.152C.PO	Lib.Prov.	M.la.Inst.3er.T.	Lib.22-8-74
114	DE LA VEGA, Cármen Irene	6-4-73	Art.150.CPO	Lib.Prov.	M.la.Inst.ler.T.	Lib.2 -8-74
115	FUSSATTI, Sonia	8-5-72	Art.137.CPO	Lib.Prov.	M.I.ler.T	Int. 324-8-74 Lib.31-3-75
116	LUISSI PEREIRA, Luis	20-7-72	Art.150-216CPO	Lib.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.24-8-74
117	[illegible]CHON GOMET, Mario	17-6-72	Art.150CPO	Lib.Prov	M.laInst.4toT.	Lib.3-9-74
118	GRILLO SIR., Sergio	13-7-73	Art.150CPO	Lib.Prov	M.I.2doT.	Lib.3-9-74
119	FRIAS FERNANDEZ, Justo	24-11-73	Art.137CPO	Lib.Prov	M.I.3er T.	Lib.3-9-74
120	[illegible] IGLESIAS, María	7-6-73	Art.137CPO	Lib.prov	M.I.3erT	Lib.3-9-74
121	SILVA PIEDRABUENA, Ana M	22-8-73	Art.60-(7)CPM	Lib.Prov	M.laInst.3er.T.	Int. 34-974 Lib.16-1-76
122	[illegible] DAMILANO, Elena	2[illegible]-1[illegible]-73	Art.152CPO	Lib.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.9-9-74
123	BAUTISTA, Pedro Heber	15-6-72	Art.137CPO	Lib.Prov	M.I.ler.T.	Lib.10-9-74
124	VILLALBA, Gorgoroso	20-8-72	Art.137,150CPO	Lib.Prov	M.La.Inst.3er.T.	Lib.11-9-74
125	VASCIOLI ROSSETI, Pedro	4-6-72	Art.137CPO	Lib.Prov	M.la.Inst.2doT.	Int. 11-9-74 Lib.28-2-75
126	VALDEZ BARREIRO, Cármen	5-972	Art.132(6)137,150 340CPO	Lib.Prov	M.la.Inst.3erT.	Int. 12-9-74 Lib.19-3-76
127	FARRI COLLAZO, Rosa	3-6-72	Art.150CPO	Lib.Prov	M.la.Inst.ler.T	Lib.12-9-74
128	GONZALEZ BARRETO, Germán	8-12-72	Art.60(VII)CPM	Lib.Prov	M.la.Inst.3er.T	Lib.12-9-74
129	TRAVIESO PERIZ, AnaBlanca	13-9-72	Art.150CPO	Lib.Prov	M.laInst.ler.T	Lib.12-9-74
130	CANO CORREA, Julio Carlos	6-7-72	Art.132-6,150CPO	Lib.Prov	M.la.Inst.4to.T.	Lib.13-9-74
131	MACHADO, Adolfo	7-6-72	Art.137-CPO	Lib.Prov	M.la.Inst.ler.T.	Lib.17-9-74
132	DE PRATTI BADANO, Aná	8-2-74	Art.197CPO;60(VII)CPM	Lib.Prov	M.la.Inst.3er.T	Lib.19-9-74

1033 1682

LIBERTADOS ANTES DE SER CUMPLIDA LA CONDENA.-

No.	NOMBRE	FECHA DET.	PROCESAMIENTO	TIPO LIBERTAD	JUEZ	OBSERVACIONES.-
133	[illegible] AZZNABAL, María M.	4-6-72	Art.137CPO	Lib Prov	M.I.1er.T.	Lib-19-9-74
134	[illegible], Madel Cármen	12-7-72	Art.137,206,CPO	Lib.Prov	M.I.1er.T.	Lib.20-9-74
135						
135	[illegible] [illegible], Beatriz	6-12-72	Art.137CPO	Lib.Prov	M.I.2doT.	Lib27-9-74
136	[illegible], Francisco	10-7-72	Art.150,132(6),137CPO	Lib.Prov	M.1a Inst.4toT.	Lib.3-10-74
137	[illegible], José Rodolfo	9-7-72	Art.150y340CPO	Lib.Prov	M.1aInst.4t.T.	Lib.5-10-74
138	[illegible], Enrique	24-10-71	Art.132-(6),137,150,344CPO	Lib.Prov	M.I.3rt.T.	Lib.14-10-74
139	[illegible], Nélida	11- 4-72	Art.150CPO	Lib.Prov	M.1a.Int.5to.T.	Lib.14-10-74
140	[illegible], Juan C.	15-6-72	Art.197,137,132(6)CPO	LIB.Prov	M.1a.Int.1er.T.	Lib.14-10-74
141	[illegible] DIAZ, Luis	4-6-72	Art.197CPO	Lib.Prov	M.I.2doT.	Lib.30-10-74
142	ALDAV DIAZ, Ricardo	4-6-72	Art.197CPO	Lib.Prov.	M.1a.Inst.2doT.	Lib.30-10-74
143	[illegible] URAIZ Graciela	22-4-72	Art.137CPO	Lib.Prov.	M.1a.Inst.1er.T.	IntMPS31-10-74 Lib 6-6-74
144	[illegible] FERRARI, Agustín	2-11-74	Art.	Lib.Prov.	M.LetradodeInst 5t.	Int.MPS.31-10-74 Lib.13-8-75
145	[illegible] GARCIA, Ramón	1-11-72	Art.60(6)60(VII)	Lib.Prov.	M.1a.Inst.5toT.	Lib.2-11-74
146	[illegible] BRAUCESCO, Luis	14-5-74	Art.137CPO	Lib.Prov	M.I.3er.T.	Lib.9-11-74
147	[illegible]K, Clara Estela	23-11-71	Art.150,243CPO	Lib.Prov.	M.I.3er.T.	Lib.14-11-74
148	GONZALEZ DE LEON, María L.	17-6-72	Art.150	Lib.Prov.	M.1a Inst.4toT.	Int.MPS11-12-74
149	[illegible]FRIATEGUI, Carlos	26-9-74	Art.38,37 inc.4 CPM 154CPO y 147CPO	Lib.Prov	M.1a Inst.4toT.	Int.MPS 28-12-74 Lib.26-2-75
150	[illegible]ECHE ALDACOR Miguel	23-04-72	Art.132inc.6,137,CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.1er.T.	Int.MPS 23-8-74 Lib.22-1-76
	DE VARGAS SACCONE Washington	21-05-72	Art.132inc.6,137,CPO	Lib.Prov.	M.1ra.Ins.3er.T.	Int.MPS 23-03-75

COPIA N° 6

DEP. II PROCESADO I

034

1682

COPIA Nº 3

LIBERTADES POR CUMPLIMIENTO DE PENA

AÑO 1974

TOTAL 76

LIBERTADES DEFINITIVAS.-

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACION
1	MARTINEZ Ruth de Jesús	09-04-73	Art.137 CPO	9 meses	M.I.5to.T.	Lib.04-01-74
2	ESPERON RODRIGUEZ Ruben	02-06-72	Art.137 CPO	18 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.05-01-74
3	LEMA ALVAREZ José Diego	05-06-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	2a.3m.	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.05-01-74
4	[illegible] Julio César	27-07-72	Art.150 CPO	Clausura de proc.	M.I.1er.T.	Lib.07-01-74
5	[illegible] Mario	21-06-72	Art.150,132inc.6,137, CPO	18 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.10-01-74
6	[illegible] AGUILERA Luis	26-04-73	Art.197,150 CPO	9 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.10-01-74
7	MEDINA ESTEFANO Eduardo	15-06-72	Art.60(XII) CPM;340 CPO	18 meses	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.10-01-74
8	CUSTODA DE MATEIS Eduardo	10-07-72	Art.150 CPO	18 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.12-01-74
9	ACOSTA ILARA Margarita	07-12-73			M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.12-01-74
10	VELOSO BAGATTELLI Virginia	21-06-72	Art.137,150 CPO	18 meses	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.18-01-74
11	[illegible] LINN Roberto	04-08-72	Art.60(VI) CPM;205 CPO	18 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.22-01-74
12	SILVEIRA SAN MARTIN Julio	17-05-72	Art.137 CPO	Lib.por gracia	M.I.1er.T.	Lib.29-01-74
13	ALVAREZ CID Angel	14-08-72	Art.152,1 7,184,54CPO	2a.3m.	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.01-02-74
14	DI LUCI MEDINA Mario	21-04-72	Art.137 CPO	18 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.01-02-74
15	MARTINEZ MARTELL Homero	18-07-72	Art.150 CPO	18 meses	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.08-02-74
16	CORCH CALVAR José Luis	29-05-72	Art.150 CPO	18 meses	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.11-02-74
17	MENDEZ MURIAS Osvaldo	03-07-72	Art.60(XII) CPM	18 meses	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.13-02-74
18	URIBASTERRA MATTA Jorge	31-05-72	Art.60(XII) CPM	3 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.13-02-74
19	GORANT DE BETARTE María	22-05-72	Art.132inc.6,137,150 CPO	2 años	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.19-02-74
20	BETARTE BENITEZ Cesar	22-05-72	Art.150,137,132inc.6 CPO	2 años	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.25-02-74
21	DEL GAUDIO VISCONTI Mario	11-03-73	Art.60(V) CPM	Sobreseimiento	M.I.2do.T.	Lib.28-02-74
22	ECHAGUE ZAPETTINI Ma.Selva	06-10-72	Art.60y61,212 CPM	18 meses	M.I.4to.T.	Lib.13-3-74
23	CABRERA ARBELECHE Ma.Rosa	19-01-74	Clausura		M.I.4to.T.	Int.MPS 15-03-74 Lib.15-06-74
24	CURTI POGGIO Mario	13-05-72	Art.60(V) CPM	24 meses	M.I.4to.T.	Lib.21-03-74

DEP. II PROCESADO I

F 036

1682

COPIA 6

LIBERTADES DEFINITIVAS.-

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACION
25	MIGLIARO SOTO Cristina	04-07-72	Art.137 CPO	24 meses	M.I.2do.T.	Lib.23-03-74
26	CALMET CISNEROS Carlos	06-09-73	Art.152 CPO	18 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.13-06-74
27	ARBETTO VIÑAS Ramón	14-05-73	Art.60(VI) CPM	12 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.06-08-74
28	DA COSTA PEREIRA Rodolfo	24-09-72	Art.60(VII) CPM	Sobreseimiento	M.1ra.Ins.1er.T.	Int.MPS 15-04-74 Lib.15-11-74
29	MEDINA OSORES Jorge	24-02-72	Art.150 CPO		L.1er.T.Soriano	Ins.MPS 28-07-74 Lib.10-01-75
30	DANSSAUX GUTIERREZ Ruben	30-05-73	Art.152,240 CPO	12 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.06-08-74
31	RODRIGUEZ LUCIANI Alfredo	08-08-73	Art.150 CPO	12 meses	M.I.2do.T.	Lib.01-09-74
32	PEREZ CASAÑAZ Felipe	16-10-73	Art.152 CPO	9 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.03-09-74
33	MENDEZ MARAY Mauricio	30-08-72	Art.152 CPO	12 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.03-09-74
34	BARRIOS CEIJAS Luis	03-09-72	Art.150,61,340,132inc.6CPO	12 meses	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.03-09-74
35	PLAIZ CORREA Alberto	08-02-73	Clausura de proc.		M.1ta.Ins.3er.T.	Int.MPS 04-09-74 Lib.14-05-75
36	MELIAN CAL Oscar	03-06-72	Art.137 CPO	18 meses	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.09-09-74
37	SOUTTO SANCHEZ José	11-12-73	Art.60(V) CPM	9 meses	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.09 -09-74
38	BIANCHI GODOY Rivera	24-08-72	Art.137 CPO	6 meses	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.13-09-74
39	PAMARIC Martha Isabel	08-05-74	Lib.sin perjuicio	Clausura	M.I.3er.T.	Int. MPS 15-09-74 Lib.23-10-74
40	PUCCI PIEDRA Francisco	25-05-74	Clausura de proc.		M.I.5to.T.	Int. MPS 18-09-74 Lib.20-02-76
41	VIDARTE OURIVES Rogelio	04-07-72	Art.137 CPO	2 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.29-09-74
42	RAMIREZ SABALI Cristina	23-07-72	Art.150 CPO	2 años	M.1ra.Ins.1 r.T.	Lib.29-09-74
43	BARITUCCIO DA SILVA Graciela	03-09-72	Art.60(V) CPM; 152 CPO	2 años	M.1ra.Ins.3er.T.	Int.MPS 04-09-74
44	MARTINEZ Xenia	28-03-73	Art.150 CPO		M.1ra.Ins.3 r.T.	Int.MPS 03-10-74 Lib.25-01-75

DEP. I PROCESADO I

F 037

F 1682

LIBERTADES DEFINITIVAS.-

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACION
45	PEREZ [illegible] Nina	27-04-74	Clausura de proc.		M.I.5to.T.	Lib.04-10-74
46	CALZA A. [illegible]RCIBALE Jorge	25-04-74	Clausura de proc.		M.I.5to.T.	Lib.18-10-74
47	RODRIGUEZ ALVAREZ Zulma	17-07-72	Art.150 CPO	2 años	M.1ra.Ins.5to.T.	Lib.27-10-74
48	V[illegible] Lucas Bernabé	28-03-73	Art.152 CPO	18 meses	M.1ra.Ins.3er.T.	Lib.28-10-74
49	[illegible] SILVA Estela	22-06-74	Clausura de proc.		M.I.4to.T.	Lib.28-10-74
50	V[illegible] Ana Luisa	22-08-72	Art.60 CPM; 150 CPO	2 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Int.MPS 31-10-74 Lib.13-02-75
51	[illegible] FOGLIANI Wilson	10-10-72	Art.60(VI) CPM	2 años	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.05-11-74
52	UVILDO [illegible] LOCUR Luis	03-10-72	Art.60(VII) CPM	24 meses	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.05-11-74
53	BOLOGNA CIANCI Juan	13-07-72	Art.152, 137,132inc.6 CPO	2 años.3m.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.05-11-74
54	FERRARI COCARO Hector	11-07-72	Art.137 CPO	2a.3m.	M.1ra.Ins.2do.T.	Lib.05-11-74
55	LA [illegible] ARITOS Oscar	08-06-73	Clausura de porc.		M.I.3er.T.	Lib.06-11-74
56	[illegible] FERREIRO Norberto	17-11-72	Art.60 (VI) CPM		M.1ra.Ins.2do.T.	Int.MPS 22-11-74 Lib.26-01-76
57	PEREZ [illegible]DO Carmen	05-05-72	Clausura de proc.		M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.08-11-74
58	STERLING GARALEGUI Marta	02-06-72	Art.137 CPO	2 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.22-11-74
59	TOLEDO [illegible]LLAS Dario	11-05-72	Art.137 CPO	2 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.26-11-74
60	SACHILO BACIL María C.	03-06-72	Art.137 CPO	2 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.2[illegible]-11-74
61	DELFANTE LEOPARD María M.	15-06-73	Art.60(VII), 60(VI)bis CPM	18 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.17-12-74
62	FERREIRA PEREZ Jorge Luis	01-05-73	Art.150 CPO	14 meses	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.21-12-74
63	HOUSKA DAL LAGO Mélida	25-07-73	Art.137,344 CPO	16 meses	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.21-12-74
64	FOPITTI [illegible]ALES Mireya	07-06-72	Art.137 CPO	Clausura	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.02-07-78
65	FERREIRA BUADAS Ariel	04-06-72	Art.137,132inc.6, CPO	24 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.07-07-74
66	ARRUA AGUIRRE Nestor	02-06-74	Art. 60(V) CPM	6 meses	M.I.3er.T.	Lib.01-08-74
67	LORENZI SALVO Nedda	25-06-73	Art.150 CPO	16 meses	M.1ra.Ins.5to.T.	Lib.14-08-74

038

F 1682

LIBERTADES DEFINITIVAS.-

Nº	NOMBRE	FECHA DET.	SENTENCIA	CONDENA	JUEZ	OBSERVACION
68	[illegible] María del C.	1[illegible]-07-72	Art.150,13 inc.6,137,54, CPO	2 años	M.1ra.Ins.1er.T.	Lib.17-08-74
69	[illegible] María Y.	09-06-73	Clausura de proc.		M.I.3 r.T.	Lib.06-09-74
70	[illegible] Hugo	07-06-73	Clausura de proc.		M.I.3er.T.	Lib.06-09-74
71	[illegible] Bartolo	05-06-73	Clausura de proc.		M.I.3er.T.	Lib.06-09-74
72	[illegible] DIAZ Nelson	10-06-73	Clausura deproc.		M.I.3er.T.	Lib.06-09-74
73	[illegible] Juan Emilio	25-07-72	Art.137,132inc.6,150 CPO	2 años	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.22-10-74
74	SZABO Matilde Sonia	08-09-72	Art.132inc.6,137, CPO; 60(V) CPM	2 años	M.1ra.Ins.4to.T.	Lib.27-10-74
75	[illegible] Mario	08-07-72	Art.137 CPO	2 años	M.1ra.Ins.4to.T.	Int.MPS 28-12-74 Lib. 07-02-76
76	CABRERA Babindranath Luis	03-06-73	Art.60(II) CPM	24 meses	M.1ra.Ins.1er.T.	Int.MPS 31-12-74 Lib.30-04-75

039/39

F 1682

RESERVADO

C.G.E.

E.M.E.

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

FALTA DAR ENTRADA

ESTA PROCESADO

RELACION DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL AMBITO DEL EJERCITO AL 06-AGO-976.

001/140   11683

PROCESADO POR DOCUMENTO Nº 4?5 de 1977.

RESERVADO

(A)

RESERVADO 3

D. T. № 738348

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

Montevideo, 30 de agosto de 1976.-

Oficio: N.º 267/R/976

Objeto: Rem.nóm.Priv. Lib.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

La Policía Militar del Ejército ha registrado en las relaciones que se adjuntan la nómina de los Privados de Libertad en la órbita del Ejército al 6 de agosto de 1976 inclusive, con especificaciones.

Es intención del suscrito, autorizado por el señor Comandante en Jefe del Ejército, que aquellos organismos competentes realicen los controles que estimen necesarios para verificar la exactitud del mencionado trabajo.- Al surgir errores en ellos, se solicita se hagan saber a ésta para poder actualizar exactamente los mismos, con las aclaraciones del caso.-

Se encarece asimismo todo otro aporte que permita clarificar y unificar el tema de referencia.-

Adjuntos remito 1 ejemplar de la relación nominal de Privados de Libertad, 1 ejemplar de la Situación Jurídica de los Privados de Libertad, 1 ejemplar de Internados al Amparo de las Medidas Prontas de Seguridad y 1 ejemplar de las Liberaciones ordenadas por la Justicia durante los años 1974, 1975, y 1976.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Cte. J. E. y por su orden;
El Jefe de la Policía Militar del Ejército.

Coronel
JULIO R. MORERE GENTA.-

RA:jjoh

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/XII/76
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1683.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 2/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 2912

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de [illegible] 31-8-76
Fecha de [illegible] Dto. III
Pasa a
No de [illegible] 2912

DPTO. I PROC.

002

RESERVADO 1683

COPIA Nº 3

RELACION NUMERICA DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL AMBITO DEL EJERCITO AL 06 - AGOSTO - 1976.=

E.M.R. 1 (DE.II)	1 267
E.M.R. 2 (DE.I)	189
E.M.R. 1 (DE.III)	83
HOMBRES EN UNIDADES	261
MUJERES EN UNIDADES	82
TOTAL:	1 882

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 1.

ALMIRATTI NIETO	Juan
ANTUNEZ ACEVEDO	Nubio
AZIZ MANZUR	Elías
ALMADA	Gil Leonardo
ALMADA RODRIGUEZ	Hugo Dermit
ALESSIO RUIZ	Adolfo Luciano
ALVAREZ	Eleazar
AGAZZI SARASOLA	Ernesto
ALZA BALDI	Olivio
ANGLET DE LEON	Dogoberto
ABREU BENITEZ	Ruben Jesús
AREN FRONTERA	Juan José
ABREU CONIBERTI	Edison Justo
ABREU CONIBERTI	Rafael Juvenal
ARBELIO GATTI	Servando
ACOSTA RODRIGUEZ	Carlos Raúl
ARBONO MARTINEZ	Néstor Justo
ARRIETA RAICES	Néstor Romero
AYALA FAVAL	Jesús Gabriel
AIELO ASTARITA	Jorge
ALCARAZ MERCEDES	Alberto
ABASCAL BEIOQUI	Alfredo
ARMSTRONG FUSTER	Alberto César
AGUIRREZABAL CORDO	Hugo Pascual
AGULLA TAJES	Ruben Ramón
ALVAREZ HERNANDEZ	Romero José
APOLLONIA DEMASSI	Julio Domingo
ACOSTA SILVA	Raúl A.
ACOSTA ECHEVARRIA	Mario
ALCOBA LOPEZ	Carlos Alberto
ARRIZAGA DA SILVA	Julio
ARTIGAS MILO	Ruben Aníbal
ARCE RODRIGUEZ	Eduardo
ACUÑA PRESSA	Wilmar Gentil

004

1683

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 1

AIRAUDO RAMOS	Alcides
ALVEZ BARBOZA	Ramiro
ALVEZ GEREZ	Ademar
AREVALO INFANTINO	Jorge Hebert
ARAUJO FERREIRA	Víctor Hugo
ALBERNAZ VEGA	Walter Ursino
ALBERNAZ VEGA	Juan Carlos
ARDISSONO GUZZETTI S/A	Luis Antonio
ARTIGAS MARRERO	Sixto María
AHLERS HENDERSON	Emilio Leolegardo
AMOROS ALONSO BALADO S/A	José Antonio
ALVAREZ MORENI	Italo Eliacin
ALMADA CALLEJAS S/D	Armando Alcides
ALBERRO COITIÑO	Fernando Ramón
ACEVEDO BRAZEIRO	Juan Alfredo
ARIZAGA COULLET	Darío Justo
ARRIOLA BARCELO	Néstor Derlys
AREVALO S/A	Washington Raúl
ALANIZ GONZALEZ	Héctor Basilio
ARAUJO MARTIRENA	Freder Oribe
ARRIERA VELAZCO	José Raúl
ALMADA YORDA	Wilder
AMORENA FERNANDEZ	Francisco Javier
ALMIRON ALCOBA	Bernardo Gabriel
ABALDE ALVAREZ	José Luis
ABELENDA DISSESA	Marcos
ASTELLANO DEL RIO	Carlos Raúl
ALONZO GRANDI	Carlos Enrique
ALZUGARAT TRIAS	Alfredo Juan
AMIR PERCEL	Ebrahim
ALVAREZ MARATTA	Gonzalo Darío
ALSINA BULANTI	Gonzalo Ramón
ALEGRE VAZQUEZ	Máximo Alberto
ARZALONI CANTONI	Paulo
ANTONINI DOMINGUEZ	Homero

23/5/72

11683

005

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 1

APELBAUM SARENSKY	Isaak
ARGENTO AGUILAR	Roberto Eberardo
ATME YACOVERA	Ruben
ALVAREZ RAMONDINO	Miguel Angel
AMIR PERCEL	Carlos Mario
ARRIETA RAICES	Carlos Roberto
ARISTIMUÑO FUMERO	Carmelo Saúl
ACKERMAN BORCHARD	Leonel Arturo
ALFARO AGUILAR	Carlos
ARGUINARENA BIURRUN	Jesús María

24/5/77

11683

Reg. C. Nº 5

ACOSTA PEGORRACO	Miguel Angel
ACOSTA BORDON	Alfredo

Bn. I. Nº 7

ARRUA AGUIRRE	Néstor Ambrosio
ARRUABARENA CHIAZZARO	Arturo Luis

Bn. I. Nº 8

ARBIZA	Julio José

Reg. C. Nº 3

ALVEZ PEREZ	Sergio
ARDANAZ CERINI	Washington Javier.

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE EJERCITO I.

ACOSTA AROTXARENA	Néstor Raúl
CARBALLO SANTOS	Adhemar
ALVAREZ NASSI	Miguel
AMILIVIA ARAMENDI	Miguel
ARGUELLO ARISMENDI	Franklin Washington
AVELLANEDA	Rubens Waldemar
ACOSTA RODRIGUEZ	Jorge Washington
ARELLANO LAUZERICO	Felipe Luján

25/5/77

11683

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 2

ACOSTA FERRARO	Marta Raquel
AGUERO MORENO	Nelva
AHARONIAN KARPUTLIAN	Anahit Diana
ALVARENGA TRAVERSO	Marisa
ALBERTI ALE	Susana
ALDAYA SOTO	María de los Angeles
ALVEZ FAGUNDEZ	María Leonor
ARAUJO COLOMBO	Mirta Mabel
ARAUJO LOPEZ	María Cristina
ARBALIO MENDEZ	Mercedita Aurora
ARENA OJEDA	Zulema
ARIAS GONZALEZ	María de Lourdes
ARNABAL PESQUERA	María Cristina
ARTIGAS MIRANDA	Edina María
ASENCIO FAVORITO	María del Pilar
AZARETO ZINA	Marta

26/3/77

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 1 - DE.III

DEP. I PROCESADO

ALMADA DE CRUZ	Rosa Teresita
ARRUTI DE CABILLON	Iris Manuela
ALVEZ DE ASIS	Paula Alicia
ANSOLEAGA GARIN	Cristina
AIELO IBARRA	Mary Alicia
ARMAND UGON	Julia Nelly
ARTENUCCI RODRIGUEZ	María Rosa
ABELLA HORNEGGER	Helen Renée

DEP. I PROCESADO

27/3/77

COPIA N

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE EJERC

DEP. II PROCESADO

ANTUNEZ GALEANO	S/A	Vilma
ARANZADI ARCELUZ	S/A	María
ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT	S/A	Silvia
ANTUNEZ NIETO	S/A	Mabel Alma

27/5/77

11683

COPIA N° 3

E.M.R.1.-

BERTALCOR SANCHEZ	Ruben Hector
BENE MARRERO	Juan Manuel
BATTELLI MACHUCA	José Orlando
BERNATTI VERNEN	Oscar Hector
BRUM ILLAGABASAGA	Diego
BILBAO RUIZ	Sergio Adan
BORELLA CASANOVA	Nevel Waldemar
BORESSI FERRAO	Alberto Salvador
BRASSINI AMARILLO	Victor Romeo
BOLZANO MARTINEZ	Julio César
BARBOZA CAMPOS	Alfidio Arturo
BOLOGNA CINCI	Roberto Mimmo
BATTISTONI SPINELLI	Julio José
BURGOS SOSA	Nol
BLANCO MAZZARA	Pablo Ricardo
BARBEITO FILIPONE	Roberto Omar
BARBOZA PEREZ	Dorbal Ricardo
BARRETO AMARO	Domingo Julio
BIDEGAIN MENDIHARAT	José María
BIBBO BULANTI	Oscar Nestor
BAEZ FUMERO	Edinson José
BACINI CAMPIGLIA	Ismael Fernando
BOTTARO GIORDANO	José Ruben
BALDELLI MUCCIARELLI	Jorge Omar
BARBOSA GRAJALES	Armando Sergio
BARCELO MORENA	Walter
BOGLIOLO BRUM	José Antonio
BOTTO ABELLA	Alvaro Eduardo
BRITOS ALVEZ	Henry Isidoro
BARBI CASTRO	Juan Pablo
BALIXAN GARCIA	Samuel Gonzalo
BERNATTI VARE	Roberto Henry
BOURLIER GALEANO	Ruben Aquino
[illegible]	Miguel Angel

27/5/77 011

11683

COPIA N° 3

E.M.R.1.-

BARALDI PIÑEIRO	Luis Enrique
BORRI VARELA	Edinson Eduardo
BARBOZA SUAREZ	Abel David
BENITEZ DE ARMAS	Ruben
BRUM MENDEZ	Francisco
BIANCHI BIANCHI	José
BERBEGILLO SEMPOLI	Roberto Walter
BURGOS	Nelson
BELO CALABRIA	Maurillo
BALBUENA CRUDMAN	Omar Rudy
BOCCA TESSA	Jorge
BORGES SABOLO	José Luis
BRUM ETCHEGARAY	Roberto Daniel
BETENCOUR ZETA	Antonio María
BIANCHI SAGS	Alberto
BARREIRO PEREZ	Ricardo Rael
BRALICH ROSSI	Jorge
BLANCO GONZALEZ	Hugo Alfredo
BALDASSINI BALATTI	Carlos Humberto
BLANCO SOSA	José Luis
BERTOLINO CIRITO	Luis Alfredo
BIANCHI LOPEZ	Luis Nelson
BARBOZA SANTOS	Jorge César
BESSONART D MATEO	Augusto César
BENAVIDES CHIOSI	Sergio Enrique
BELOQUI BARALETA	Miguel Angel
BACIGALUPI [illegible]	Roberto
BARBOZA FERRANDO	Carlos Arturo
BRUNO BAGALCIAGUS	Alfredo Guillermo
BERTOLOTTO ANTONELLO	Sergio Antonio
BELA DAWSON	Edgar Alberto
BRITO IRURUETA	Jesús María
[illegible]	Jorge Federico

COPIA N° 3

E.M.R.1.-

BORRA[illegible]I ARMORA	Jorge Humberto
[illegible] MORGINA	Agustin
BARONE MARCELARO ✕	Alejandro Luis
BENI[illegible]Z REVUELTA ✓	Walter Antonio
BALATTI MOSCATEL[illegible]I	Andrés Orlando
BE[illegible]S IPARRAGUIRRE	José María
[illegible]QUE TOBALINA	Washington
[illegible]DOLI RODRIGUEZ	Juan Pablo
[illegible]RASI SOSA ✓	Walter José
BOGADO MABEA ✓	Felix Abelardo
BALADAR CADSA	Juan Epifanio
BRIANO GONZALEZ	Uber Luis
BAROLO P[illegible]Z	Hugo
BAR[illegible]IERI LEMBO	Fernando Alfredo
BALLESTEROS SEPE	Fernando
BOJCZUK OCAMPO S/D.	Waldemar
BENITEZ SALAZAR	Raúl Alejandro
BORRA[illegible]I [illegible]OTTI	Juan
BASTOS PEREZ	Carlos
BIANCHI LOPEZ	Walter
[illegible]TANCOUR	Oscar Daniel
BATISTA GA[illegible]LO	Washington
✓ BOGGIO CA[illegible]ARI	Danilo
✓ BERTOLI[illegible]O [illegible]OCCA	Daniel
✓ [illegible] ALONSO	Juan Pedro
✓ BARCELO [illegible]A	Lisandro Emilio
[illegible]IDART GASCO S/D	Daniel Martin
[illegible]	Hector Eduardo
✓ BENI[illegible]Z LONARDO	Ruben
BAUMGART[illegible]R LAPIZ	José Luis
[illegible]	Fernando Luis
[illegible]ITO C[illegible]	Fredy Constanzo
[illegible] S/D	Nestor Raúl

28/5/77
1/6/77

813

1683

COPIA Nº 3

E.M.R.1.-

[illegible]GA CU[illegible]L	Rafael Jaime
[illegible]RU[illegible]T BILA[illegible]OVA	Juan Carlos
[illegible]	Joaquin Daniel
BUSCAR[illegible] [illegible]I	Alejandro Hector Mario

COPIA Nº 3

Reg.C.S.-

BERGAMINO SOSA	Ariel Arturo
BARRIOS CABRERA	Eduardo Daniel
BAIGORRY S/A	Carlos Alfredo

Bn.I.7.-

BATALLA DUFRECHOU S/A	Luis Leonardo

Bn.I.1.-

BURGUEÑO LEMOS S/N	Nelson Ricardo

Reg.C.5.-

BASUALDO S/N	Julio Eduardo

Bn.I.4.-

BONTIMI DE FINO	Juan Carlos

UNIDADES DE ... LA DIVISION DE EJERCITO I.-

BURGEL PLATANO S/N	Jorge Mario
BOCH GARCIA S/A	Carlos
BERTABARRY BENITEZ S/N	Eugenio
BORDOSA CAILOS S/A	José Luis
BONFIGLIO DE FACIO PE	Antonio
BELLA RIRA S/A	José
ALVARRES GUTIERREZ S/N	Carlos
BATISTA PEREZ S/N	Atilio
BURGO FERNANDEZ S/A	Luis Alberto
BAYARDES RADISLOVICH S/N	Jorge
[illegible] S/A	Edwin
BORDABERRY RIRA S/A	Mario Luis
CAZZANO ARIMOGLI PE	Luis María
PRACHEROLI S/A	Carlos
BERTALMIO ... S/N	Eduardo Mario
... FALLO C	Alberto Gustavo
CHIARGIONI CASTELLO S/A	Daniel

1683

COPIA Nº 3

E.M.A.2.-

BACH[illegible]I DA[illegible]I	María Ethel
[illegible]ARO[illegible] FERNANDEZ	Elizabeth Ofelia
[illegible]AC[illegible]ETA GARCIA	Angela María
B[illegible]ARDI US[illegible]A	María del Carmen
BERNIZON[illegible] ALVAREZ	Irma Beatriz
[illegible]RRIEL CU[illegible]ELO	[illegible]dia Leisir
BETANCOURT S[illegible]EGHI	Margis
BETANCOURT ROTH	Nibia Elda
[illegible]ETBEDER EGAÑA	Fluvia Susana
BUDEZ CO[illegible]EA DE GOM[illegible]Z	Raquel
[illegible]URORI EDELBEIS	Teresa
[illegible]UZO TRAMUSANO	Lau[illegible]a Esther
[illegible]ECQUIO SANCHEZ DE RU[illegible]IO	María Beatriz
[illegible]ARDOZA PE[illegible]A	María de los Angeles
[illegible]ACILIO [illegible]RMUDEZ	Nulbia Graciela
BLA[illegible]CO ALVAREZ	Alicia

E.M.R.1 (Ok.III).-

[illegible]ERCITA CURI	María del Carmen
BIANCHI DE VA[illegible]A	Irma Sara
BLANCO DE FIGU[illegible]OA	Sonia Mabel
BIANCHI DE [illegible]I	Dora Celina
[illegible]UDAY R[illegible]GO	María del Lujan
[illegible] A[illegible]IRO DE ACOSTA	Dione Lidia

COPIA Nº 3

Bn.I.12.-

[illegible]ELSO HAPPA	Margarita
[illegible]ONDAREHERE PEGAZZANO	María Emilia

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DE I.-

[illegible]BRASELLI DOMINGUEZ	María Selva
[illegible]ARCELO [illegible]	María Violeta

COPIA Nº 3

E.M.R.1

CIA DEL CAMPO	Alberto
COCCO PEREZ	Julio Humberto
CALIGARI MARTINEZ	Carlos Ariel
CABRERA BRITOS	Rodebel
CABILLON STEFANI	Juan Carlos
CAVIA LUZARDO	Eduardo Omar
CORTELETTI DE LEON	Segio Alfredo
CASALLA BONILLA	Juan Luis
CISARI GUZMAN	Jorge Luis
CAZOT BAUBETA	Julio Alberto
CABRAL TATE	Rolando German
CABRERA CERECETTO	Ariel Tabaré
COSIO PRATS	Hugo Carlos
CASTRO CASSOU	Rodolfo
CASTRO CANTERO	Jesús Raúl
COELHO MARTINEZ	Ramón
CHAFER CORREA	Julio Gerardo
CARDOZO	Rogelio
COSTA IGUINI	Heber
CAVALLO ALMEIDA	Felipe
CRUZ GARCIA	Juan José
CASTRO LOPEZ	Alejandrino
CORREA RODRIGUEZ	Mauricio
CARDOZO BROSSARD	Héctor
CASTRO DAGNINO	Ruben Héctor
CRUZ RUIZ DIAZ	Mauricio
CIARAN IRIGOYEN	Ernesto Martín
CARBALLO GARCIA	Martín Ramón

4/6/77

7/6/77

11683

COPIA N° 3

E.M.R.1

COSTA ROQUEIRO	Roberto
COLLAZO VARGAS	Héctor Ricardo
CABRERA GARIN	Roberto Vladimir
CARDOZO RODRIGUEZ	Elbio Aníbal
CANDAN GRAJALES	Ariel Bolívar
CATTOLICA PERALTA	José Eduardo
CAILLABET RODRIGUEZ	Carlos Marcelo
CABALLERO PACHECO	Roberto
CABRERA SUREDA	Daimán Osvaldo
CARBAJALES	Gabriel Luis
COSTA BARREIRO	Alberto Ulises
COCCO PEREZ	Alberto
CRUZ FERNANDEZ	Manuel
CASTAGNIN LACASSAGNE'	Jorge
CAMPAL GARAY	Juan Francisco
CARBAJAL MONROY	Rudemar
CASTRO MARTINEZ	Walter Valentín
CLAVIJO PEREZ	Ramón
CANALDA PEREIRA	Edmundo
CLAVEL LONGUEIRA	Ismael Jorge
COUCHET INZAURRALDE	Gastón
CABRERA SUREDA	Yandúy
COITIÑO ARIGON	Miguel Angel
CONDE RODRIGUEZ	Néstor Walter
CABRERA LEAL	Juan Sixto
COLLAZO RODRIGUEZ	Eduardo
COLLAZO VARGAS	Alcides
CURBELO ROBER	Amado Ismael
CABRERA SEPULVEDA	Walter Manuel
CORREA SOUTUYO	Jorge

1

7/6/77

020

11683

COPIA N° 3

E.M.R.1

17/6/77

CALCAGNO CARNEVAL	Juan Carlos
CARIBONI DA SILVA	Raúl
CARBAJAL LAPORT	Claudio Edgardo
CARBAJALES	Walter Ceibal
CONTI VELAZCO	Nicolás
CANTONI CORUJO	Antonio Daniel
CURROTO OLIVEIRA	Luis Héctor
CORREA BRAVO	Miguel Angel
CORDOBA VITA	Mario Eduardo
CORDOBA JUAMBELTZ	Mario Alberto
CASTRO PONS	Hernán
CANET CISNEROS	Brum Uruguay
CASTRO IZAGUIRRE	Fredy Wiston
CAROZO GALEANO	Alberto Saúl
CAMACHO PEREDA	Eduardo
CANEDO ARRON	Miguel Angel
CAMACHO PEREDA	Dionisio
CASENAVE VICO	Luis
CASTELLANO HORNOS	Carlos Alberto
CABRERA ARBELECHE	Juan Mario
CURUTCHET CALERO	Juan Carlos
CHIPOLINI BANCHERO	Román Alfredo
CAMPS DI PERNA	Juan Francisco
CARRATO RATTO	Víctor Ulises
CENTURION ZAPATA	Miguel Marcelino
CAROZO LEWIS	Juan Darío
CORREA DIAZ	Henry Bolívar
COZZANI RUIZ DIAZ	Carlos Stalin
CABRAL VIBALDO	Juan Feliciano
CARAVIA CARRICA	Ruben Bacilio

17/6/77

1683

021

COPIA Nº 3

E.M.R.1

17/6/77

CONCHON DIT OSWALD	Jean Frank Marc
CARDOZO	Oder David
COLMAN BARRIENTOS	Jorge Enrique
CARDOZO	Carlos Mario
CABRAL FERNANDEZ	Roberto Emilio
CLAVIJO PEREZ	Hugo
CABRERA RODRIGUEZ	Heber Omar
CORBO SANCHEZ	Nancy Alfredo
CORREA CASTIGLIONI	Luis Alberto
CAMPODONICO CABRAL	Oscar Mario
COLA ABARNO	Juan Carlos
CANEVA OLIVEIRA	Enzo
CASARES MORA	Carlos María
CURBELO BENITEZ	Dinisio Abel
CABALLERO PENINO	Carlos Alfredo
CORONEL CLAVIJO	Ruben Schubert
CABRERA DOS SANTOS	Fredy Sixto
CAL PITTATORE	Carlos Antonio
CARRERE GARCIA	Ricardo
CORTAZO FACCINI	Walter Eddi
CASTILLO QUIROGA	Julio Diego
CABRAL GARCIA	Ramón Santiago
COLL VIDAL	Daniel José
CAMPAL NEVES'	José Enrique
CABRERA BRIAN	Omar Ramón
CORTES PERNAS	Luis Eduardo
COITIÑO CERAY	Carlos
CUADRA GUERRA	Dante
CAVAGNIN FALCON	Angel Emilio
COSTA FERNANDEZ	Pedro Osvaldo
CLIMET GOMEZ	Leopoldo

17/6/77

1683

COPIA N° 3

E.M.R.1

CASTELLA LORENZO	Arturo Luis
CABALLERO PIEMONTE	Juan José
COSTA CARAMES	José Carlos
CARDOZO ALONSO	Guillermo Olivio
CELIBERTI LORENZO	Ariosto
CRIMELLA AGUILERA	Hugo Inocencio
COR FERNANDEZ	Luis Angel
CORREA ROCHA	Mario
COSTA BAGNOLI	Esteban
CASOT BAUBETA	Julio Alberto

21/6/77
22/6/77.

11683

COPIA Nº 3

BN.I.No.7

CORNALINO PORTIER A/N	Rogado Pedro
COLINA CARDOZO A/N	Humberto Yamandú
CESIO GRASSI	Ulises Dante

BN.I.No.8

CACERES GARCIA PE	Juan Antonio PF
COSTA MACHADO S/A	Renée
CAMEROTA PATROCINIO A/N	Jorge Alberto

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

CASTRO FREIJO	José PE
CASTILLO MALMIERCA	Jorge Raúl A/N
CASTILLOS CORTAZO	Héctor Alfico
CORREA FERREIRA	Leopoldo Alberto A/N
CABRERA FERNANDEZ	Oscar Andrés A/N
CALVETTE ROCHA	Roberto Heber
CARDOZO SILVEIRA	José María S/A
COSTA BORRAS	Febo E
CUESTA VILA	Gerardo A/N
CORREA ACEVEDO	Mario Ramón S/A
CUBA HIDALGO	Hugo
COSTABEL MONTIEL	Norberto A/N
CUPUZZA D'ACQUISTA	José

11683

COPIA Nº 3

E.M.R.2

CAGGIANI MAZONE	Alicia E
CANCLINI DUARTE	Mariela Raquel E
CANTERO LACAZ	Irma Teresa
CANTON JORAJURIA	Alba Luna
CARLI ALANIZ	Agueda Susana
CASALET RAVENA	María Luisa
CASTELLINI JARDIN	Griselda Manuelita
CASTERA MORALES	Adriana Iris
CASTRO TECHERA	Ledys Martina
CABALLINI LORENZO	María Virginia
CAZHUR GALLO	Mariela
CLAVIJO	Blanca Celia
COBAS MARTINEZ	Blanca Amanda
COHANOF JAROBINSKI	Perla Berta
CONTIC RODRIGUEZ	Eledis Noemí
COPPES ISLAS	María Gladys
CORBI PRIGGIANI	Beatriz Delia
CRUZ SANTACROSE	Adriana Margarita
CAVIGLIA DE SOTO	María Liliana
CATICHA BUXEDAS	Rosario Aurora
CEDRES VERGARA	Norma Aída
CHIESSA PENINO	María Alicia

025

11683

E.M.R.1 (DE.III)

CASTILLO	Edith Filomena
CAMPBELL MARTINEZ	Perla Graciela
CULNIEVHEIN	Raquel Eunices
DEP. I PROCESADO CURBELO ACOSTA	Zully Esmeralda
CASTAGNETO DA ROSA	Ana María
DEP. I PROCESADO CAMPAL GARAY	María Laura
CASTILLO SALLE	Graciela Juana
DEP. I PROCESADO CABRERA BORDON	Nilda Renée
CONSIGLIO AGUERRE	Marigen Lilena
DEP. II PROCESADO CABRERA GOSLINO	Graciela Nilda
CABRAL TULON	Elena Raquel
DEP. I PROCESADO CORNALINO VIÑAS	Lila Renée
COITIÑO SANCHEZ	Silvia Beatriz
COSTA MOSTEIRO	Gloria Isabel

COPIA N° 3

BN.I.No.12

CASAS GAMBOA Martha Graciela

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

CHISMIZ CHISMIZ	Amalia
CUBAS SIMONE	Mirta
CURDELO MORALES	María Elena
CABRERA LAPORT	Cristina

027 1683

COPIA Nº 3

E. M. R. No. 1

DE MELLO RODRIGUEZ	Walter
DOMINGUEZ DIAZ	Juan José
DE LEON AYCAGUER	Pedro Enrique
DUARTE GALLIATI	Néstor Alfredo
DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY	Mario José
DELGADO GONZALEZ	Oscar Octavio
DIAZ SUAREZ	Baby Rafael
[illegible] Z	Mario Oscar
DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ	Héctor Luis
DIAZ ZAMUZ	Juan Gustavo
DE GENIO RICHIERI	Rafael
DAVINSON CASTRO	Jorge Ricardo
DE PENA FERNANDEZ	Mario Alberto
DIAZ ZAMUZ	Oscar
DESIDERIO PERALTA	Juan Cristóbal
DUARTE SIERRA	Raúl Eloy
DIAZ PEREZ	Seferino
DA ROSA ZIPITRIA	Francisco Alberto
DA ROSA SILVEIRA	Sergio Emigidio
DERMIT BARBATO	Hugo Aroldo
DE LEON LOPEZ	Aníbal
DEL CASTILLO LARRAZABAL	Luis
DIAZ TORRES	Le onardo
DA SILVA LAMELA	Julio Lázaro
DI LANDO LARRAU	Guido
DE VARGAS PALOMEQUE	Jorge Federico S/D.
DIAZ PEREZ	Angel María
DIAZ DA SILVA	Oscar Luciano S/D.
DIAZ MARCELO	Walter Fernando S/D.
DOMINGUEZ SANDOVAL	Carlos Alberto
DELLIS COUGAN	Miguel Angel
DA SILVA GREGORIO	Domingo Eden
[illegible]	Vladimiro Ramón.

11/7/77

11680

023

E. M. R. No. 1   COPIA Nº 3

DE PIZZOL C[illegible]	Ramón Romeo
[illegible]	Juan Carlos
DE [illegible]	Dardo Raúl
DEL PINO GIBBS	Leonel
DE LA IGLESIA MEDINA	Raúl Omar
DIPACCI [illegible]	Wiliam
DI[illegible]	Rubén Angel
DE LEON CROSSA	Mario Antonio
DEL[illegible]	Luis Héctor
DE [illegible]	Edgardo Ulises S/A.
DE LOS SANTOS DE LEON	Alfredo
DE LEON [illegible]	Carlos Alberto
DA [illegible]	Genecio S/A.
DURALDE [illegible]	Jorge Newton
DANDRAU [illegible]	Elzo Leofar
DEVIASSE PEREIRA	Carlos Hugo
DE LEON PAGOLA	Luis Antonio
DI PAULO CA[illegible]	Julio César
DE LA PUENTE BAGLI	Rodolfo Mario
DODERA MARTINEZ	Roberto Miguel
DARRIULAT C[illegible]RI	Leonel Enrique
DABO [illegible]ELLO	Jorge Antonio
DE LOS SANTOS VIERA	Humberto
[illegible]	Antonio Pedro
DE [illegible]	Walter
[illegible]	Alfredo Walter
[illegible]	Juan José
[illegible]	[illegible]ardo

20/7/77

023

1683

COPIA Nº 3

Reg. C. 8

DI LEONE ASCORRETA	Gabriel Modesto S/D
DOS SANTOS SILVA	Ramón Angel E

Bn. I. 8

DA ROSA	Wáshington Beltrán A/N
DUARTE	Héctor Eusebio S/D
DE LOS SANTOS PAISANO	Andrés Manuel A/N

Reg. C. 3

DIAZ TORRES	Ibo PE

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

DE LOS SANTOS FIGUEROA	Héctor S/D
DE LOS SANTOS FLORES	Ciarel S/D
DIAZ PEREZ	Justo Mario A/N
DAY CONTRERAS	Eduardo Edison E
DI GIOVANI NOBEL	Rodolfo S/D
DE LEON MORANDINO	Waldemar V
DA SILVA MENDIETA	Ruben Cecilio E
DIAZ BAUBET	Juan E
DE LOS SANTOS CASTRO	Roberto V
DURAN SCAGLIA	Osvaldo E
DE NEGRI PEGA	Mario Nino E
DE VICIOLA GARCIA	Daniel V
DELGADO	Jorge Wáshington S/D

DPTO. I PROC.

S. M. R. No.2 COT. Nº 3

DIANA ROLAN	María del Carmen s/A.
√ DE LEON [illegible]	María Reyna s/A
√ DE MARCO [illegible]SCH	Ana María E
√ [illegible]	María Cristina E
√ DIAZ LOPEZ	Nibia Nelly E
√ DOMINGUEZ [illegible]	Marina Alba E
√ DONINELLI [illegible]	María del Huerto s/A
√ D[illegible]PICH [illegible]UTTO	Marisa Susana s/A
√ D[illegible] BADIOLA	Graciela E
DE LEON [illegible]	Sara x

DEP. II PROCESADO

DEP. I PROCESADO

031 11683

Nº 3

E. M. R. No.1(D.E. III)

DIAZ DA [illegible]	María Teresa	E X
LUZ [illegible]	Dora Hoffer	S/A X
SILVA DE ESPI[illegible]	Alicia	S/A X
[illegible]DIAZ UALDE	Lilian María	E
DE AVILA RIZ	Ofelia	E X
[illegible]BRA RAGGIO	Cristina	E
[illegible] A[illegible]	Laura Beatriz	E

032 1683

COPIA Nº 3

[illegible]

DOS SANTOS [illegible]	Alba S/D
DELACROIX [illegible]	Hilda S/D
[illegible]AY DA SILVA	Gracia Amalia E
[illegible]PONT OLIVERA	Raquel Margarita E
[illegible]AZ PIERRI	Glorinda S/D

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

033 1683

E. M. R. No. 1 COPIA N° 3

ESTEVEZ FERNANDEZ	Nicolás Antonio E
ETCHENA ONETTI	Omar E
ESCUDERO LARROSA	Bolívar E
ESTEFANELL GALVIATTI	Marcelo Mario E
ESCAYOLA GIL	Carlos Heber E
ESTEVEZ PEREIRA	Sergio Omar E
ECHANA APAULAZZA	Carlos Jesús E
ETCHEGARAY OLIVERA	Oscar Raúl E
ESTEVEZ BOTTARO	Raúl Zapicán E
ESPINOSA PONS	Arturo César E
ENGLER GOLOVCHENKO	Walter Francisco E
ESQUIVO MELO	Heber Ismael E
EPIFANIO PERERA	Wilmar E
ESPINOSA RODRIGUEZ	Juan Amelio E
ELGUE MAGLIOCA	Sergio E
ESCUDER BERTRAND	Carlos E
EUSTAQUIO COLOMBO	Eduardo Dante E
ESPINOSA BENTANCUR	Enrique Ramón E
EIRIN LOPEZ	Francisco E
ECHENIQUE SANPEDRO	Arturo Saúl E
EROSA BONIFACINO	Humberto Yamandú E
ESPAÑOL MARTINEZ	José Luis E
ELIAS DUTRA	Ruben E
ESPINO TORTAROLA	Félix Angel E
EPISCOPO CAPORALE	Néstor Eduardo E
EPISCOPO CAPORALE	Jorge Adalberto E
ECHAMENDI GARCIA	Carlos E
ECHEPARE SANTOS	Ernesto Mauricio E
ECHEGARAY MOREIRA	Julio César E
EVANS FERNANDEZ	David E
ECHEVARRIA NUÑEZ	Alcides Eduardo E
ETCHENAGUSIA GAONA	José Antonio E
ESCOBAR MARTINEZ	Silverio Salvador E
ESTRADET CABRERA	Luis E
ESPINO GOMEZ	Roberto E
ECHEDO ACOSTA	Carlos Venancio E
ELGUE MAGLIOCA	Gabriel E

(P)

034

1683

COPIA N° 3

Reg. C. 8

ESTRADA PEIRO Omar Walter - E

Bn. I. 8

ESCOBAR OLIVERA Héctor A/N

Reg. C. 2

ENGLER GOLOVCHENKO Henry Willy E

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

ETCHEBARNE LA CRUZ Carlos Alberto V.6 A/N
ECHENIQUE TARDITTI Juan Carlos A/N
ECHEVESTE Julio Alberto E

1683

COPIA N° 3

E. M. R. No.2

VETORANA LAVALLE	Mónica - E
VECHEVARRIA AGUIAR	Berta América S/A

(P)

036 1683

E. M. R. 1 ~~(D.E. III)~~.-

√ ESPILLAR PULLIERI	Magdalena Haidée E
√ ESPINOSA CARDARELLO	Ana María E
√ ECHEVESTE FALCON	Gloria Amanda E

037

1683

COPIA Nº 3

E. M. R. No.1

FAGUNDEZ LOPEZ	Santos PE
FACHELLI MARQUEZ	Antonio Denismar
FERNANDEZ DE LEON	Asdrubal
FERREIRA MIRAGON	Jorge Andrés
FELDERFOGEN SAGAVICIUS	Isaac Fernando
FERNANDEZ IRIGARAY	Guillermo Julio
FERREIRO LOSA	Nelson Francisco
FRANCO FREDE	Humberto
FALCO DOMINGUEZ	Hugo Eduardo
FERNANDEZ BELO	Ramón Neri
FERNANDEZ CONSUL	Carlos Jesús
FERNANDEZ BRUNE	Alcides Duncan
FREGEIRO ALVAREZ	Carlos María
FERNANDEZ SOUBIRON	Carlos María
FROGONI BORDAGORRI	Rodolfo Roberto
FERNANDEZ CAVALLES	Conrado Domingo
FERNANDEZ WASELENE	Bolívar
FREIRE BALEIRON	Milton Osvaldo
FLORES ALVAREZ	Horacio Jorge
FERNANDEZ ROSENDE	Juan Antonio
FERREIRA PARODI	Joaquin Esteban
FERREIRA SANCHEZ	Julio César
FRANCO GARAY	José Oscar
FAY DESSENT	Andrés
FAJARDO SOUZA	Luis Carlos
FARAVELLI CUEZZO	Julio José
FERNANDEZ RIVEIRO	Felipe
FERNANDEZ DIAZ	Amilcar
FACHAL NICOLI	Eduardo Alberto
FERRARI OLIVERA	Elbio
FIGUEREDO RIOS	Héctor Fernando
FIGARI NEVAS	Andrés
FIGUEROA LANDA	Olmes Ruben
[illegible]	Andrés
FRANCIS C[illegible]	Ricardo Walter
FERNANDEZ L[illegible]	Alejandro Ramón

035

DPTO. I PROC. (P)

11683

E. M. R. No.1 — COPIA N° 3

FILLUELO RIVERO	Fernando Domingo
FORNE MONTANI	Raúl Tomás
FOMICHOV SVIRIDENKO	Víctor Manuel
FRISS DE KEREKI SOLTA	Martín Arturo
FANTONI BARTI	Olivo Vicente
FERRARI BARNEIX	Alejandro Alberto
FRUSTACIO DE LOS SANTOS	José Luis
FIGAROLA SOSA	Luis Manfredi
FERREIRA	Juan Carlos
FUENTES GRIZUTTO	Jorge Manuel
FERNANDEZ MARFETAN	Juan Carlos
FREGEIRO CORREA	Julio Fernando
FERNANDEZ GOMEZ	Jesús Homero
FERREIRO SUAREZ	Fredy Wilson
FERNANDEZ	Ramón
FERNANDEZ SOCA	Miguel Angel
FERNANDEZ BORGHES	Raúl Alfredo
FORNE MONTANI	Hugo Mario
FERNANDEZ MACHADO	Wáshington Beltrán
FRADE NUÑEZ	Enrique Alfredo
FERNANDEZ NIGRO	Luis Alberto
FIGUEROA LANDA	José Ramón
FROZUTI RODRIGUEZ	Oscar Carlos
FIGUEROA ROBALLO	Alvaro Francisco
FILIPINI PORTA	Eduardo Joaquín
FLORES	José María
FRONES TAPIA	William
FERREIRA SUAREZ	Daniel Gilberto
FERNANDEZ SILVA	Víctor Enrique
FALDUTI DANTE	José
FREGEIRO FAGIANI	Julio Osvaldo
FERNANDEZ COSTA	Julio
FERRARI CAREJO	Franklin Roosvelt
FERMAN [illegible] 039	Boris
FLORES [illegible]	Guillermo

DEP. PROCES... (P)

1683

E. M. R. No.1 COPIA Nº 3

FERRAZ ZABALLA	Yamandú
FAEDO SALLE	Horacio Napoleón
FERNANDEZ FAGUNDEZ	Luis Eduardo
FACCIO BADANI	Juan Carlos
FORRISI PEDETTI	Alejandro
FRID SABASKI	Jacobo
FRID SABASKI	David
FRID GALISCAYA	Bernardo

DPTO. I PROC.

040

Bn. I. 4

FERNANDEZ HUIDOBRO Eleuterio

Reg. C. 8

FERREIRA Walter Modesto

Bn. I. 7

FRANZONI LURAGUI Huber

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

FIRPO OTERO Angel Ruben

FIERRO BERRO Luis Carlos

FIGUEREDO MONTADO Carlos Milton

FERREIRO CORTAZO Wáshington José

FRECHDO SAMBUCETTI Jorge

FERNANDEZ OXLEY Anselmo Walter

FERNANDEZ DOLDAN Emilio

041 11683

COPIA Nº 3

E. M. R. No.2

FABRI GARRIDO	Edda
FABRI GARRIDO	Lucía
FAGIAN BARBOZA	Aída Margarita
FERNANDEZ TEJEIRO	María Teresa
FRANCO LOPEZ	Nélida Velcchia
FERNANDEZ SAVIO	María Cristina

DEP. II PROCESADO (P)

1683

COPIA Nº 3

E. M. R. 1 (D. E. III)

FERNANDEZ MARZICO	Miriam Raquel
FONTORA SANTOS	Santa Nélida
FAEDO CACERES	Ana María

DEP. I PROCESADO (P)

043 1683

Bn. I. 12 COPIA Nº 3

FLEITAS MARINO María del Carmen

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

FURMAN NAIDECH Jaie Charna
FERNANDEZ LOPEZ Niurka
FERRARO SCOTEGUAZZA María Herminia
FERRARO PACHECO Adriana

DEP. II PROCESADO

1683

044

COPIA N° 3

E.M.R.1.-

GOSENDE GONZALEZ	Emilio Manuel
GANDARO ARTIGAS	Walter
GAMBETA GONZALEZ	Julio César
GINOVAR YOVELLI	Washington Pedro
GARGANO MATEO	Horacio Bartolomé
GALEANO MARQUEZ	Ovelio Miguel
GERRERO GONZALEZ	Nestor Orlando
GONZALEZ LAZAGA	Pedro Luciano
GONZALEZ ZUNINO	Horacio Roque
GUTIERREZ	Carlos Eddy
GEZUELE	Elbio Francisco
GONZALEZ CUELLO	Jorge Alberto
GOMEZ LOMBARDI	Hector
GONZALEZ GRAÑA	José Miguel
GONZALEZ BERMUDEZ	Julian
GALEANO CRUCCI	Felipe
GRAU IBARBURU	Enrique
GAVILAN VIDAL	Julio Manuel
GAMBETA CUCURUL	Antonio
GONZALEZ VALDEZ	Juan Francisco
GONZALEZ GARRIDO	Victor
GARCIA OLIVERA	Angel César
GRECO ALDAYA	Esteban Fernando
GOMEZ SELAY	Alfredo Indalecio
GARCIA FERRI	Horacio Máximo
GLISENTI CASERO	Edgardo Lorenzo
GARCIA PINTOS	Nelson Eduardo
GUTIERREZ CARBONEL	Diego Francisco
GIMARAES GONZALEZ	Carlos Enrique
GONZALEZ GUYER	Julian
GARCIA MORENA	Sergio Eduardo
GARCIA BIANCHIMANO	Ruben Hector
GRISTEIN FUX	Leon

COPIA Nº 3

[illegible]

[illegible]	Hugo Waldemar
[illegible]	José
[illegible]	Jorge Anibal
[illegible]	Da[illegible]iel Camilo
[illegible]	[illegible]iguel Luis
[illegible] RODRIGUEZ	José [illegible]ar[illegible]a
[illegible]	Ger[illegible]
[illegible]	Augusto Teodoro
GARCIA [illegible]	Luis [illegible]icardo
[illegible]	Florencio Amaranto
[illegible]	Guido Alberto
GARCIA [illegible]	Marcos
[illegible]	Sigifredo
[illegible]	Jorge Luis
[illegible]	Juan Carlos
GONZALEZ [illegible]	José
GARCIA CA[illegible]	Marceli[illegible]o
[illegible]	Oscar Alberto
[illegible]	Hugo Washigton
[illegible]	Walter Oscar
[illegible]	Francisco Carlos
GARCIA [illegible]	Juan Manuel
[illegible]	Luis Fernando
[illegible]	[illegible]olfo Israel
[illegible] RODRIGUEZ	José Wilmar
[illegible]	[illegible]
[illegible]	Juan Carlos
[illegible]	Oscar José
[illegible]	Alfredo Juan
[illegible]	Eduardo Da[illegible]iel
[illegible]	José Francisco
[illegible]	Carmelo [illegible]ael
[illegible]	[illegible]ario

11683

046 (A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO No.1683.FS.046.-

E.M.R.1.-

GOMEZ FERREIRA	Hugo Waldemar
GUZMAN MARTINEZ	José
GONZALEZ MOORE	Jorge Aníbal
GINOVART TONELLI	Daniel Camilo
GONZALEZ RODRIGUEZ	Miguel Luis
GONZALEZ RODRIGUEZ	José María
GONZALEZ ROMAY	Germán
GREGORI SANTOS	Augusto Teodoro
GARCIA QUAGLIA	Luis Ricardo
GARCIA DIAZ	Florencio Amaranto
GUTIERREZ LISBOA	Guido Alberto
GARCIA GARCIA	Marcos
GURIDI RODRIGUEZ	Sigifredo
GONZALEZ CABRERA	Jorge Luis
GUIMARAES BRUNI	Juan Carlos
GONZALEZ ROMAY	José
GARCIA CASTRO	Marcelino
GIORDANO CORTAZZO	Oscar Alberto
GONZALEZ ZAGARDIA	Hugo Washington
GONZALEZ OLGUINI	Walter Oscar
GONZALEZ RODRIGUEZ	Francisco Carlos
GARCIA LAMAS	Juan Manuel
GONZALEZ RAYMONDO	Luis Fernando
GONZALEZ RODRIGUEZ	Adolfo Isael
GONZALEZ RODRIGUEZ	José Wilmar
GALLINAREZ -----	Raúl Omar
GONZALEZ AYALA	Juan Carlos
GARCIA REMAPERCCINI	Oscar José
GUIDO GARCIA	Alfredo Juan
GIWZ	Eduardo Daniel
GONZALEZ ETCHART	José Francisco
GIORDANO LUZARDO	Carmelo Ismael
GARCIA GARCIA	Mario

046(B) 1683

COPIA Nº 3

E.M.R.1.-

GONZALEZ ETCHART	Martin Alejandro
GERTA FONTELA	José Agustin
GAZZIO POLLIDETTI	Leonel Lujan
GROPE CARBAJAL	Carlos
GONZALEZ SIERRA	Dardo
GOMEZ CASTILLO	Antonio
GRAÑA FERNANDEZ	Humberto
GILMETE GONZALEZ	Roberto Anibal
GLISENTI ZENONE	Norberto Martin
GARCIA IRRAZABAL	Jorge Alfredo
GAMARRA SANTACRUZ	Daniel
GUILLI BAPTISTA	Aldo Bruno
GONZALEZ BEDAT	Pedro
GARCIA PIRIZ	Luis Roberto
GARABAL GALANTE	Victor Manuel
GOMEZ DEL CASTILLO	Jorge Hector
GARZINA GUINET	Carlos
GIORGETTA CASENAVE	Ruben Walter
GIORGETTA CASENAVE	Raúl Omar
GONZALEZ DIAZ	Walter
GONZALEZ	Carlos Amir
GIAMBRUNO ROCA	Jorge Luis
GISLER VILLAS	Luis Gastón
GIURIA LASSIER	Alfredo
GARCIA SOSA	Mauricio Ruben
GIL RUIZ	Enrique
GYURKOVITS	Conrado Alceo
GONZALEZ ROLON	Ubaldo
GOBON MARQUEZ	Gualberto

DPTO. I PROC: MM

DPTO. I PROC: P

11683

[illegible]

[illegible]	Wasington Alejandro
[illegible]	[illegible]varisto Alfonso Vicente

[illegible]

[illegible]	Nelson Enrique
[illegible]	Jorge
[illegible]	Edgardo
[illegible]	Celiar Amilcar
[illegible]	Julian
[illegible]	Alfredo
GARCIA [illegible]	Manuel Santiago
[illegible]	Antonio
[illegible]	Alejandro
[illegible]	José
[illegible]	Raúl
[illegible]	Julio César
[illegible]	Jaime
[illegible]	A rama
GONZALEZ [illegible]	Alfredo
[illegible]	Miguel Angel
[illegible]	[illegible]uis Alberto

COPIA N° 3

[illegible]

+ GARCIA [illegible]	[illegible]licia [illegible]oel
+ GARCIA [illegible]	Iris [illegible]va
+ GARCIA ADAMS	[illegible]aría [illegible]sther
+ GARCIA CABA[illegible]	Rosarito [illegible]ara
+ GIACOSA [illegible]	[illegible]aría [illegible]ilda
+ [illegible]	[illegible]ora [illegible]aría
+ [illegible] GARCIA	Elina isabel
+ [illegible]	[illegible]lena Julia
+ [illegible]	[illegible]irtha
+ [illegible]	[illegible]ully [illegible]lida
+ [illegible]	Aida [illegible]lanca
+ [illegible]	[illegible]sther
+ [illegible]	[illegible]iriam Yacqueline
+ GODOY IGLESIAS	Juanita
+ [illegible]	[illegible]ora Mercedes

DEP. I PROCESADO I

DEP. I PROCESADO P

COPIA N° 3

[illegible]

[illegible]	[illegible]lia Mara
[illegible]	[illegible]irtha Si[illegible]via
[illegible]	María Isabel
[illegible] DE [illegible]	Argelia Rosario
[illegible]	Alicia [illegible]lanca
[illegible]	Martha [illegible]lia

DEP. II
PROCESADO
I

DEP. II
PROCESADO
P

COPIA Nº 3

DN.I.12.-

[illegible]	Gladys
[illegible]	Victoria [illegible]ugenia

[illegible] DE LA DE.I.-

[illegible]	Alma Gloria
[illegible] C[illegible]VINO	Blanca
[illegible]DI [illegible]	Martha
[illegible] [illegible]RSCH	Miriam
GARCIA [illegible]JO	María
GARCIA [illegible]	Silvia

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

051 ,683

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 1

HERNANDEZ SANCHEZ	Eden Ramón
HERNANDEZ CASTILLO	Nelson Raúl
HERNANDEZ ROCHA	Huberfil Doroteo
HERRERA URRICARIET	Oscar Eleazar
HERNANDEZ GALCERAN	Daniel Enrique
HERRERA TORRES	Roberto
HALLER FERRO	Carlos Augusto
HERRERA CABRERA	Narciso Alberto
HERNANDEZ CRISI	Miguel
HERNANDEZ BARASTO	Ramón Francisco
HERRERA CURI	Julio Ruben
HALLER MILLAN	Whilhelm Ferdinand
HANUSZ KUZMICKAITE	Miguel Angel
HORNOS BERMUDEZ	Juan Carlos
HERON GALLARDO	Antonio.

DEP. II
PROCESADO

COPIA Nº 3

Bn. I. Nº 7

† HERNANDEZ FERREIRA Juan José

Bn. I. Nº 8

† HUNTER PIRIZ Juan Ariel.

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE EJERCITO I

† HERNANDEZ [illegible] Walter Boris

† HERNANDEZ SOSA Juan José

DEP. I PROCESADO

053

683

COPIA Nº 3

S. M. R. Nº 2

+HEREDIA ELIAS	Iris Marga
+HERNANDEZ SALA[illegible]	Juana Isabel

DEP. II PROCESADO P.

054 1683

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº1 - DE.III

HERNANDEZ GOMEZ   Celly Teresita

DEP. II
PROCESADO
(P)

055

1683

COPIA Nº 3

Bn. I. Nº 12

HERNANDEZ DE LEON Lilián Estela

DEP. II PROCESADO (P)

056 1683

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 1

INVERNIZZI ALPEROVICH	Mario Ernesto
IRIONDO GARCIA	Luis Eduardo
ILLAS TAJES	Jorge Eduardo
IBARGUREN ALZAIBAR	Juan Carlos.
INFANTE CABRAL	Ricardo Roque
IRRAZABAL GONZALEZ	Martín Andrés
IPARRAGUIRRE SOSA	Bruno Heber
IGLESIAS BLANCO	Raúl
IRAZOQUI COLLARES	Haroldo Agustín
IRIGOYEN BALEIRO	Walter Waldo
ILLAS MOREIRA	Claudino Daniel.
IFRAN ETCHAMENDI	Luis Ciriaco
INETTI MIRO	Franklin Marcelo
ICARDO CARDOZO	Walter Abel
IRIBARNE GONCALVEZ	Daniel
IRIBARNE GONCALVEZ	Germán
INGVAR RIVENKO	Oscar
ITURRIAGA	Ruben Olivio

057

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO MM

11683

COPIA Nº 3

Bn. I. Nº 7

IRIONDO CHIESSA Héctor Antonio

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DE.I

+ INCHAUSTI SOSA Elio Isidro

DEP. II PROCESADO MM

DEP. II PROCESADO I

053

11683

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 1 - DE.III.-

+ IRIGOYEN GARCIA	María Catalina
+ IKWAT ABELES	Marion

DEP. I PROC. MH

PROCESADO I

059 1683

Ba. I. Nº 12

IRIONDO RIJO	María Teresa

Ba. I. Nº 7

IRIONDO CHIESSA	María Corina

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DE.I

IBARBURU ELIZALDE	Rita
IBARBURU ELIZALDE	María Elena
IGLESIAS MARTINEZ	Soledad
IRURETA GOYENA	Ema Isabel
IRURETA GOYENA SIMPSON	María Ema

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 1

JUAMBETZ RODRIGUEZ	Héctor Eduardo
JUARICO DEERINGER	Mario Federico
JORISZ JECKEL	René Enrique
JORAJURIA CABRAL	Roberto Efrain
JAUME BOCKING	Alberto
JAUREGUI NUÑEZ	Nelson Carlos
JOFFE JOFFE	Bernardo
JORGE RODRIGUEZ	Hugo Francisco

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

061

1683

COPIA Nº 3

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DE.I

/JAURI GARBA	Eduardo Jorge
JONICO	Tomás Alberto

DEP. II PROCESADO

PROCESADO I

062

1683

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 2

JORGE PANCERA Nelly Graciela.

DEP. II PROCESADO MM

PROCESADO I

063

1683

COPIA Nº 3

[illegible]

+ [illegible]	Augusto Federico
+ [illegible]	Jorge Pablo
+ [illegible]	Baltasar
+ [illegible]	Manfred Paul
+ [illegible]	Peter
+ [illegible]	Hernan
+ KAHN LEGACH	Moises Oscar

DEP. II
PROCESADO
I

DEP. II
[illegible]
NM

11683

064

COPIA Nº 3

<u>[illegible].T.4.-</u>

[illegible]ICH Mauro Alecio

<u>[illegible]IDADES DE [illegible] DE LA D.[illegible]I.-</u>

[illegible] [illegible] Carlos

DEP. X
PROCESADO
MH

DEP. X
PROCESADO
I

065

11683

COPIA N° 3

[illegible]

CASTELLS LABORDE	Luis Guillermo
LUZARDO CASANOVA	Guillermo Alcides
LAGO LOCATELLI	Ernesto Demetrio
LEON DUTER	Eduardo Luis
LOPEZ MERCAO	José Alberto
LARROSA BEQUIO	Gustavo Raúl
LORGO CUITIÑO	Elbio Santiago
LEITON NUÑEZ	Hugo Walter
LOPEZ BARCOS	Daniel Eunides
LUNA CANONIERO	Angel Ignacio
LEIVAS PUIG	Teotimo Hercilian
LOPEZ ZUAZNABAR	Azdrubal
LAIRIHOY BARRIOS	Hugo Hebert
LUZARDO CASANAVE	Carlos Alfredo
LUCAS NIETO	Carlos María
LIMA ACOSTA	Hugo Raúl
LISCANO FREITAS	Carlos Tabaré
LALLERA PONSE	Hugo Mario
LEMOS PINTOS	Luis Edgardo
LERZUS RODRIGUEZ	Raúl Mateo
LOPEZ PECOY	Isidro Hector
LOBARDO TELECHEA	José Pedro
LEGUIZAMO GIMENEZ	Jorge Nelson
LOPEZ SARDAY	Alfredo Eduardo
LOZCANO AMARO	Roque Satarin
LISTRE CARDENAS	Julio César
LOPEZ MACHADO	Mario
LON DARROREARO	César Gerardo
LIMA ACOSTA	Hector
LARRIERA RUBER	Hector
LIMA ACOSTA	Carlos
LAUTARET RENOIS	Ruben
LARRAÑAGA	Juan Ramón

PROCESADO

DEP. Y PROCESADO

066

11683

COPIA Nº 3

E.M.N.1.-

+ S/A	LAGO VAZQUEZ	Angel Dario	Corry
+	LARA PASCHETO	José Ramón	
+	LULLICH PAYSSE	Francisco Diego	
+	LOPEZ LOPEZ	Carlos Gustavo	
+	LEDESMA URRUTI	Walter	
+	LAGARES [illegible]	Ruben Elbio	
+	LEIVAS SACCOMANI	Hebor Ulises	
+	LARRAÑAGA MARTINEZ	Hugo Hebor	
+	LARA	Walter Eduardo	
+	LEGUIZAMO CARBAJAL	Jacinto Senon	
+	LUCAS [illegible]NTO	José Ignacio	
+ S/A	LAGROBA	Luis Ramón	Corry
+	LOPEZ DEL RIO	Waldemar	
+	LAZO LOPEZ	Carlos	
+	LEMMATO GOMEZ	Aurelio Campos	
+	LEMBO PORFIDO	Jorge Nelson	
+	LEIVAS PUIG	Jorge Washington	
+	LIMA FARUSSINI	Ivo Nestor	
+	LONGO PORCILE	Walter Roberto	
+	LAXALTE LANZA	Felix Francisco	
+	LOUIS ELZAURDIA	Julio Alcides	
+	LUNA [illegible]	Hector	
+	LIMA SANCHEZ	José Carmelo	
+	LOPEZ PLATEL	Fredy Guzman	
+	LOPEZ RUY	Anibal Nestor	
+	LOPEZ NIETO	Ruben Dario	
+	LAGUNA	Carlos Alfonso	

DEP. I PROCESADO MM

DEP. I PROCESADO I

11683

COPIA N° 3

Reg.C.8.-

LEIVA CURTAIGA	Pablo Daniel
LOPEZ RODRIGUEZ	Stalin Atenale
s/A LANTES HERNANDEZ	Ramón

Bn.I.7.-

LIMA PERCOCO	Walter Durbal

DEP. II PROCESADO MM

Bn.I.8.-

LAMELA	Gregorio

Reg.C.3.-

LOPEZ PIMENTEL	Luis Carlos

DEP. II PROCESADO I

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DE.I.-

LOPEZ DI CANDIA	Manuel
LEV KORNIACHYK	Julio
LECHINI LIBORATTI	Osmar Amilcar
s/A LAMANCHA ACOSTA	José Carlos
LEITES DE SOUZA	Nestor
LATRONICO IGUINI	Pascual Alberto
LIRA SOBA	Juan Carlos

1683

COPIA Nº 3

E.M.R.2.-

LABARCA MOLI[illegible]UEVO	Gloria Nélida
LAGOS [illegible]	Margarita María
LAGRECA PE[illegible]	María Rosa
LARRIERA CAIRO	Blanca Teresa
[illegible] DALTO	Irma Gladys
LEITON [illegible]	Iris Judith
LOPEZ BALAO	Nibia María *Corry*
LU[illegible]IO SERVETTO	Isabel
LUGO [illegible]ONTES DE OCA	Eloisa
LARROSDO FA[illegible]	Elina Angela
LOPEZ DI FORTUNA	Silvana

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO MM

DEP. I PROCESADO

E.M.R.1 (D.III).-

S/R LEAL DE [illegible]	Azilde Rosa Ana
[illegible] SILVA	Iris Lilian
LOPEZ DE DOMINGUEZ	Dora Elsa
LUZARDO DE [illegible]	Gladys

DE.I.12.-

LA ORTA DE ROSA	Martha
LOPEZ PASCUAL	Margarita Leonor
LOPEZ TEYLOR	Ana Isabel

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DE.I.-

LOPEZ ALONSO	Orfelina
LITCHENSZTAJN JEOLINA	Sara

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 1

LLAMBIAS CABRERA	Jorge Enrique
LLANES BARRAGAN	Leonel Roque
LLUVERA VICIO	Enrique Francisco
LLUVERAS PEREIRA	Edgar Heber

DEP. II PROCESADO (P)

DEP. II PROCESADO (t)

1683

072

E.M.R.1 COPIA Nº 3

MELO RAMOS	Ricardo Dante
1 + 5/A MARTINEZ SALGUEIRO	Juan Félix Corry
MENESES OLIVERA	Manuel Marx
MUGURUSA GALVALISI	Eduardo María
MACHADO RODALES	Luis Alberto
MEDVEDEO LEMA	Walter Vicente
MARMOL SUAREZ	Antonio Tomás
MARQUEZ GUZMAN	Hugo Ramón
MUÑOZ DOLIO	Javier Francisco
MORELLI DE LOS SANTOS	Julio César
MORALES	Nelson Edgardo
MONTERO	José Israel
MOAS	Etanislao
MILAN RODRIGUEZ	José Viviano
MACHADO BARCELONA	Sixto
1 + 5/A MENDEZ ALVEZ	Carlos Corry.
MACIEL MAINARD	Juan Manuel
MELGAR PEREZ	Hugo Enrique
MACHADO GONZALEZ	Darío Gerardo
MARTINS ARAUJO	Fileno
MACEDO ALMEIDA	Aparicio
MEYER GARMENDIA	Roberto Mario
MONTEMURRO BENTANCOUR	Edgardo Luis
[illegible]	[illegible]
MONDELLO TECHERA	José Vicente
MIRZA BAZERGHI	Juan Pablo
MENDEZ MOREIRA	Raúl Jorge
MOLINA QUINTANA	Carlos Alfonso
MARRERO REPETTO	Alejandro Javier
MARTINEZ BLANCO	Embert Jesús

DEP. I PROCESADO I

DEP. I PROCESADO MM

DEP. I PROCESADO P

11683

073

E.M.R.1

COPIA Nº 3

+MARTINEZ RODRIGUEZ	Ortelio Ademir
+MATTEO TERRA	Leonardo
+MOREIRA MOLINA	Oscar Ricardo
+MOREIRA MOLINA	Ruben Ramón
+MOREIRA MORALES	Ruben Emilio
+MARRERO AVERO	Manuel Indalecio
+MARTINEZ PIRIZ	Emilio Exequiel
+MANCILLA CALLEROS	Nelson
+MAZZEO GATTO	Mario Andrés
+MANEIRO LARANGA	José Manuel
+MURGIONI PADERI	Pierre Luigi
+MARTINEZ MACHADO	Raúl Noel
+MARABOTTO FALCIONI	Héctor Artemio
+MENA NUÑEZ	Juan José
+MARTINS BELTRAMO	Jorge
+MANEIRO BARRERE	Héctor Ricardo
+MOREIRA MORALES	Daniel Alberto
+MARTELL DELGADO	Carlos
+MATTOS CASAL	Luis Eduardo
+MAS MAS	Antonio
+MEDINA RODRIGUEZ	Mario Edeber
+MARRERO AVERO	Donato Gabriel
+MENDEZ SEGOVIA	Américo
+ MUÑOZ	Mario
+ MARTINEZ REILES	César
+ MAMAN GANON	Lázaro Carlos
+MORENO MALLADA	Omar
+MAS CALVETTI	Washington
+MARTINEZ MORENO	Carlos
+MIÑO ALEGRE	José

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO MM

DEP. I PROCESADO

074

1683

E.M.R.1

COPIA N° 3

MUTTI SEVERO	Nery
MACHADO SALDIVIA	Ramón Roberto
MUTTI LLONA	Juan
MUNIZ FERNANDEZ	Carlos Eduardo
MECHOSO MENDEZ	Juan Carlos
MOREIRA QUEIJO	Félix Leonardo
MARTINEZ MUIÑOS	Ruben Washington
MURRO OBERLIN	Ernesto
MENESES RIBEIRO	Luis Abel
MUSSI RODRIGUEZ	Luis Alberto
MAGNOU ARGENCIA	Jorge Nicolás
MARIÑO PIA	Miguel Angel
MAGALLAN PONCE	Daniel Filisberto
MENGHINI MENI	Miguel Dionisio
MOREIRA VALLEJO	José Ignacio
MARENGHI MONTES DE OCA	Leonardo
MARTINEZ MUSSINI	Julio Modesto
MENDEZ MARTINEZ	Carlos
MELLO RODRIGUEZ	Roberto
MARTINEZ CHAUVIE	Walter Gerardo
MENDEZ VIDAL	Victori o Oscar
MELGAREJO GARCIA	Alberto Néstor
MACEDONIO GOMEZ	Sergio Bari
MARTINEZ HERNANDEZ	Carlos Sady
MAGARIÑOS MOLLANO	Raúl Julio
MUÑOZ NUÑEZ	Jaime Rodolfo
MESA PELUFFO	Daniel Aníbal
MAIDANA PERCIVALE	Dardo
MARA CASANOVA	Carlos Sergio
MALDONADO RODRIGUEZ	Juan Carlos

DEP. I PROCESADO

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

075

1683

COPIA Nº 3

E.M.R.1

MIRANDA	Walter María
MIER NUÑEZ	Hugo Fernando
MAYANS EGUREN	Fernando Américo
MINETTI FERNANDEZ	Carlos Humberto
MOREIRA ROMERO	Manfried Ruben
MARTINEZ DE CUADRO	Francisco
MARTINEZ BAEZ	Hugo Javier
MARCULIN BARBOZA	Bruno
MARTINEZ PASTORINO	Julio César
MACIEL PERALTA	Ruben Daniel
MARTINEZ RODRIGUEZ	Carlos Edgardo
MOTTA FLEITAS	Admusen
MOLINA VERA	Carlos
MARTINEZ FALERO	Uberfil Edith
MORELLI WILSON	Antonio Roberto
MIERES JUAREZ	Hugo Manuel
MARDONES ARBECHEA	Carlos Enrique
MESSA GONZALEZ	Omar Néstor
MUNIZ FORD	Washington
MANCEBO BATELLI	Julio
MARTINEZ GILARDONI	Amalio
MUZZIO FRABASILE	Alfredo
MAGALLANES CASTILLOS	Ariel Francisco
MARTINEZ PASQUET	Federico
MANDRESSI MANDINI	Liber
MIGUEZ MAURIN	Julio César
MONTANO ARPINO	Humberto
MORENO RIOS	Elbio
MOYA RAMOS	Alberto Ricardo

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. II PROCESADO

076

11683

E.M.R.1

MATAS MIRAMONTE	José Pedro
MORENO RIOS	Wilmer
MIÑO SICARDI	Duncan Lorenzo

COPIA Nº 3

BN.I.No.4

MANERA LLUVERAS	Jorge Amílcar

REG.C.No.8

MARICHAL RODRIGUEZ	Luis Alberto
MAZZONI MOROSOLI	Julián Alejandro
MARTINEZ CARABALLO	Lucas Socrátes

BN.ING.No.4

MUJICA CORDANO	José Alberto

DEP. I PROCESADO

BN.ING.No.3

MARENALES SAENZ	Julio Angel

BN.I.No.7

MARTINEZ SAVIO	José Nicolás

DEP. I PROCESADO

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I.

MASTRANGELO ROBA	Juan Pedro
MALDONADO MARTINEZ	Rodolfo
MURO VITA	Luis
MOREIRA CANEVA	Albert Ariel
MORERA BAIARDINI	José Jorge
MENDEZ MIER	Juan Carlos
MANFRINI RODRIGUEZ	Germán Raúl
MANEIRO PICHERNO	Edison Euclides
MATOS VEZZOLI	Armando
MOLINA	Germán Omar
MENDIONDO VIDART	Dari
MIR SILVA	Omar
MORENI GONZALEZ	Mario Italo
MONTENEGRO FELIPE	Heber Vicente
MAZZAROVICH SEVERI	Jorge Ernesto
MAROTTA RIENZI	Antonio
MARTIELLO SCHWEDT	Guillermo Oscar

DEP. I PROCESADO

1683

078

COPIA N° 3

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

MONETTI FERNANDEZ	Fernando Carlos
MIRANDA KANOFF	Carlos Alberto
MEDINA MENENDEZ	Ramón
MARTINELLI SCARONE	Rolando
MUÑOZ CARDELLINI	Jorge Arístides
MACIEL MATTA	Miguel Angel
MENDEZ PASCALE	Hebert José

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

079

DEP. I PROCESADO

11683

COPIA Nº 3

E.M.R.2

+ MARTINEZ CHACON	Mirta Monserrat Ramona
+ MARIN GARRIDO	María Cristina
+ MARTINEZ ZAPIRAIN	Elena
+ MARURI BLANJERO	María del Carmen
+ MEDINA BARRIERE	Elena Rosa Victoria
+ MONES SOSA	Alondra
+ MINVIELLI SANCHEZ	Amalia Irene
+ MONTERO	Ana María
+ MORALES GONZALEZ	Celi Iris
+ MORON ODARA	Rebeca
+ MOSQUERA VILLAMIL	Sonia María
+ MORAES	Edith
+ MORELLI WILSON(	Elena Isabel

DEP. I PROCESADO MM

DEP. I PROCESADO L

030

1683

DEP. I PROCESADO P

COPIA Nº 3

E.M.R.1 (DE.III)

MULHETHALER SPINA	Sonia María
MARQUEZ SABANEZ	María de los Angeles
MORALES MAYOR	Luisa Graciela
MADERO VILA	Terry
MORENO APAULAZZA	María Beatriz
MARTINEZ	Sonia Mary

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

081

DEP. I PROCESADO

1683

COPIA N° 3

BN.I.No.12

MACHADO ODIZZIO	Ana
MANCUSO PIRIZ	Shirley Mabel

BN.I.No.5

MENENDEZ RODRIGUEZ	María del Pilar

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

MACEDO CORBO	María Celia
MACEDO CORBO	Mirta
MORIN SEVERO	Ana María
MELLO D'AMBROSIO	Dominga
MACIEL RODRIGUEZ	Lía Margarita
MACCHI TORRES	Jessie Arlette
MICHELINI DELPIANE	Elisa Lucía
MONTERO STANKE	Miriam Karina

082

1683

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 1

NOUVACHED SOSA	Juan José
NIETO GNAZZO	José Félix
NULA NUÑEZ	José Martín
NUÑEZ GONZALEZ	Oscar
NUÑEZ BALESTRA	Efraín
NIETO CADENAZZI	Alberto José
NUÑEZ NUÑEZ	Miguel Angel
NADIA GONZALEZ	Guillermo Oscar Corrg.
NAREZ JURY	Uruguay
NUÑEZ	Alcides
NATERO VILLAVERDE	Gonzalo Corrg.
NION ESPASANDIN	José Antonio
NATERO VILLAVERDE	César Rafael
NION GUEVARA	Walter Ariel
NUÑEZ GONZALEZ	Darwin Wladimir
NACIMIENTO CANO	José Ramón
NOBLE BESIDE	Máximo
NICOLA VIERA	Héctor Solano
NIZ LEMOS	César Emilio
NEVES MACIEL	Osvaldo Duver

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

083

1683

DEP. I PROCESADO HM

COPIA Nº 3

Bn. I. Nº 5.-

NUÑEZ MORENO	Oscar Yamandú

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DE.I.

NOVO BONAGLIA	Omar
NOYA PACCHET	Raúl
NUÑEZ BARRERA	Ramón
NOGUEIRA RODRIGUEZ	Alejandro

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

084

DEP. I PROCESADO

1683

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 2.

NUÑEZ MUTTER	Gladys Raquel
NUÑEZ AGUIAR	Lila María
NARIO LOBEZ	Graciela

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

1683

085

DEP. I PROCESADO

COPIA Nº 3

E.M.R.1.-

+ ODRI LONG	Ruben
+ OLIVERA RODRIGUEZ	Miguel Angel
+ OXALDABARAT SCARONE	Batlle
+ ODO SUBRERO	Fructuoso
+ OLIVER FERNANDEZ	Rómulo Hector
+ OLIVO BONJOUR	Mario Eugenio
+ OTERO GAMARRA	Evaristo Manuel
+ OLIVERA DA CRUZ	Hugo Armando
+ OCHOTECO ACOSTA	Julio César
+ OLIVER LAMAS	Luis Esteban
+ OLIVERA OLIVERA	Oscar
+ OMAR NIETO	Jorge *Corrg.*
+ OLIVERA VEGA	Carlos
+ OLIVARI PELOCHE	Jorge Romero
+ OTORMIN MERDARO	Hugo Enrique
+ ORTIZ CENTURION	Antonio Eduardo
+ OLIVERA ALFARO	Raoul
+ OLIVERA HERRERA	Ruben Darío
+ OLIVERA SAUZA	José Pedro
+ OXANDABARAT DE LOS SANTOS	Nelson Ariel
+ OLIVERA VERA	Alfredo Felix
+ OLIVERA CABRERA	Sol
+ OLIVERA	Hector Gaspar
+ OVERTI DE MATTE	Walter Simón
+ OLIVERA RAMOS	Ruben Alberto
+ OLANDO VIDAL	Walter
+ ORGOL [illegible]	Luis Alberto
+ OCAMPO [illegible]	Eduardo José *Corrg.*

1683

DPTO. I PROC;

086

DPTO. I PROC;

COPIA N° 3

Reg.C.C.-

+ OCAMPO C[illegible]	Ruben

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DE.I.-

+[illegible] OLASCUAGA BASCANS	Luis Alberto
+ [illegible] DE [illegible]	Juan José

087 1683

COPIA N° 3

E.M.R.2.-

+ OCA[illegible] F[illegible]RR[illegible]A	Alicia Cristina
+ GR[illegible]GGIONI CARDOZO	María Del Carmen
+ OTERO BARRIENTOS	Griselda Nelina Conf.

088

1683

DPTO. I PROC;

DPTO. I PROC: DD

COPIA Nº 3

E.M.R.1 (DE.111).-

+ ORTIZ CAMAROTA	Nélida Susana
+ ORTIZ CAMAROTA	Estela María
+ OLASCOAGA MACEDO	María del Carmen

089 683

COPIA Nº 3

UNIDAD[illegible] DE LA DE.I.=

fa ORTIZ [illegible] Silvia Josefina

DEP. I
PROCESADO
HM

1683

090

COPIA N° 3

E. M. R. Nº 1.

Apellidos	Nombres
+ PUIG ITURRALDE	Oscar Miguel
+ POLONI DAVALA	Ariel Iber
+ PERALTA ALONSO	Beresmundo
+ PERALTA LARROSA	Néstor
+ PEREIRA AYALA	Miguel Angel
+ PIÑEIRO BURGOS	Valentín
+ PIVEL RAINIERI	Juan Pablo
+ POSAMAY CLARO	José Santiago
+ PICCARDO ESTEVEZ	Juan Diego
+ PEREZ GROSSO	Jesús Mario
+ PEREZ BILINSKI	Esteban Andrés
+ PERDOMO RODRIGUEZ	Ricardo
+ PEREIRA MENA	Esteban Jorge
+ PEREIRA BORGES	José María
+ PERDOMO BIGA	Ruben Amílcar
+ PAIVA CARDOZO	Luis Alberto
+ PROTTI MICHELINI	Ariel Heber
+ PRIETO ROCHA	Oscar
+ PASTORINO CHIESSA	José Andrés
+ PALOMEQUE DORE	Ruben Carlos.
+ PHILIPS TREBY	Walter David
+ PIOLI PEREZ	Luis Eduardo
+ PEREZ Rodriguez	Mario
+ PIEDRACUEVA RIVERO	Luis María
+ PUENTES ORTIZ	Celiar Rafael
+ PINO GARIN	Juan Alfredo
+ PAGALDAY MAZZOLA	Israel Roberto
+ PEREZ RODRIGUEZ	Víctor Hugo
+ PEREIRA	Tito
+ PEREZ ALVAREZ	José
+ PIREZ [illegible]BURG	Héctor Daniel
+ PIÑEIRO LES	Eduardo César
+ PERDOMO RODRIGUEZ	Aliberto

091

DPTO. I PROC: DD

DPTO. I PROC:

1683

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 1

	Apellidos	Nombres
+	PEREIRA HACKENBRUCH	Jorge Andrés
+	PAREJA CARAMBULA	Alfredo
+	PERALTA MADERA	Severiano
+	PINTADO BARBOZA	Eric Floreal
+	PAIVA RODRIGUEZ	Raúl Omar
+	PAGOLA DE MARTINI	Martín Carlos
+	PANFILO PEZZOLANO	Rodolfo Ramón
+	PERDOMO ARTAVE	Ruben
+	PEREIRA MALAROTTI	Orlando José
+	PEDETTI DAGNINO	Seni
+	PERDOMO SOSA	Mirto
+	PUCCINI TEXEIRA	Luis Walter
+	PERENDONES BOSQUE	Pablo Diego
+	PORRAS REY	José
+	PAIVA FERNANDEZ	Santiago
+	PERALTA ARRABITE	Oribe
+	PAEZ MEDINA	Rodolfo
+	PAGOLA DE MARTINI	Roberto Enrique
+	PIÑEYRO GIMENEZ	Richard
+	PINTOS LAMAS	Adir
+	PICIOTANO VALENTE	Angel Gustavo
+	PITAMIGLIO OLMEDO	José Luis
+	PERDOMO TRICO	Carlos
+	PEREIRA PANIZA	Ulises Darío
+	PEÑA BENITEZ	Lucas Bernardo
+	POPELKA ZAMORA	Luis Enrique
+	PAREZ CASSANAZ	Felipe María
+	PERRONI BRAVO	Raúl Humberto
+	PERDOMO DE LOS SANTOS	Alejo Antonio
+	PASTORINO SARONI	Leomar
+	PIRIZ [illegible]	Ruben Darío
+	PIEDRA CORALES	Hugo Humberto
+	PASTORINI [illegible]	Hermes Raúl
+	PEREIRA [illegible]	Carlos Alberto

092

1683

DPTO. I PROC. I

DPTO. I PROC. DD

COPIA N° 3

E. M. R. Nº 1

PIRIZ BELTRAN	Sarandí
PODESTA SILVA	Enrique Luis
PITTALUGA ORTIZ	Raúl Alejandro
PIZZARRO RODRIGUEZ	Luis Elbio
PICUN ALANIZ	Miguel Angel
PALERMO MARTUSSI	Décimo
PIZZA SEGUNDO	Ricardo
PEREZ MONTES DE OCA	Juan Antonio
PORTEIRO PEREZ	Ruben
PEREZ LUTZ	Jorge Enrique
PAZ LARROCA	Carlos Aníbal
PLADA RODRIGUEZ	Jorge Enrique
PUCCURULL SAINZ DE LA PEÑA	Nuño
PACHECO GENAUDIO	Ramón
PEREZ GONZALEZ	Pablo Neklindor
PICSIRUSSO DI MATIA	Salvador
PORLEY PORLEY	Albérico Omar
PORLEY SIRALES	Jorge Mario
PAGOLA DE MARTINI	Daniel Ramiro
PASEYRO GOMEZ	Eduardo Máximo
PASEYRO GOMEZ	Carlos María
PENELLA ACOSTA	Antonio Eugenio
POLLA MALANOTTI	Alvaro Oscar
PACHE BOTTARI	Eduardo Jorge
PEREZ DOMINGUEZ	Silvio
PISANO RENDEAU	Ariel Alfredo
PONCE DE LEON	Luis Alberto
PEREZ FERNANDEZ	Roberto Ffancisco
PEREZ GONZALEZ	Ruben
PALLAS GARCIA	Alberto Pedro
PEREZ MONTES	Carlos Raúl
PUGA CUNTO	Julio César
PRESNO PARODI	Franklin Rodolfo
[illegible]	Hu[illegible]berto

093

DPTO. I PROC: I

DPTO. I PROC: DD

1683

COPIA Nº 3

S. M. R. Nº 1

+ PERDOMO RODRIGUEZ	Fernando 6
+ POLAKOFF GOLDSMITH	Luis
+ PESSANO BORGA	David
+ PITTA ALVARIZZA	Alvaro
+ PERALTA BALDA	Julio
+ PEREIRA	Heber Macario

DEP. II PROCESADO I

094

1683

Reg. C. Nº 8

+ PLADA GOMEZ	Carlos Alberto
+ PAIS RIVERON	Jesús José
+ PECCI NAVARRO	Dionisio
+ PRIETO LARROSA	Lenin Antonio
+ PEREIRA SEGUSZZA	Florencio

Bn. I. Nº 7

+ PIRIZ ESTEVEZ	Juan Carlos AN

Reg. C. Nº 5

X PINTOS RICAITE	Carlos Miguel AN

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO II

Bn. I. Nº 5

X PREVENTIONI CASTARAS	Ismael AN

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION DE EJERCITO I

+ PINEYRO PENA	Manuel V
+ PELUFFO MAZZARI	Carlos Hugo V
+ PAIS MARTINEZ	Raúl S/A
+ PUCHET CASTELLANOS	Santiago AN
+ PAIS FIGUEIRA	Tito
+ PEREIRA	Hugo
+ PEREIRA MARCUCHI	Alberto S/A
+ PICCARDO ESTEVEZ	José Luis AN
+ PEREZ GONZALEZ	Ramón Aurelio AN
+ PEREIRA CUNA	Hugo
+ PITTALUGA LAMBACH	Luis Alberto
+ PAGIUK GAYDALOWICZ	Eugenio Antonio V
+ PRIETO LOPEZ	Ricardo
+ PEREZ LOPEZ	Luis Mario E
+ PEREZ VAZQUEZ	José Luis
+ PEREIRA [illegible]	Adán V

COPIA Nº 3

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

PORTO ALBISTUR	Pedro Angel	V
PAIVA FERNANDEZ	Ruben Walter	PE
PLACENCIA PEREZ	Mario Victor	U
PEREIRA	Albertino	U
PEREZ CARDOZO	Alfor	AN

096

1683

COPIA Nº 3

E. M. R. Nº 2

+ PACIFICI COLLAZO Susana Beatriz
+ PAGOLA CAL Aída Leonor
+ PAITA DINELLI Gladys Teresita
+ PALERMO CORBO Luisa Selene E
+ PASEGGI BLUTCHANZ Marta Elena S/A Corre.
+ PEÑA DE LARROSA Lidia Teresa
+ PEREYRA MOLINA María Lilián
+ PERLA SUGLIANO Beatriz Dolores
+ PERLA SUGLIANO Luisa Susana
+ PERINI UGARTE Gianella María
+ PIERRI ESTADES Naina
+ PIQUINELA ECHENIQUE Cristian Teresita
+ PIRRONGELLI RODRIGUEZ Marta Margarita
+ POSSE IBARRA Olga
+ POSTIGLIONI LARTIGUE Isabel Fanny
+ PREVE PIEGAS María Ofelia AW Corre
+ PEÑA SOCA María Reina
+ PINTOS VIERA Marta S/A Corre
+ POGGIO IGLESIAS María de los Angeles
+ PEÑA SOCA Brenda Rosa
+ PURICELLI SOSA Graciela Carmen E

097

DEP. I PROCESADO HM

DEP. I PROCESADO P

1683

E. M. R. Nº 1 - De.III

+ PIRIZ DE RIGHETTI	Mirtha Renée
+ POSE ABELLA	Silvia Graciela
+ POGGIO FERRARI	Lilia Miriam
+ PEREYRA CRUZ	Ana
+ PRADERE MACHADO	Alicia
+ PEREYRA D'ALESSANDRO	Estela Lilián
+ PEREYRA VICENTINO	Beatriz E

683

098

COPIA N° 3

Bn. I. Nº 12

+ PAEZ SOSA	Betty
+ PIRIZ PUS	Ilda Yanette

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

+ PIERI FERNANDEZ	Nelly Margarita
+ PIERULIVOS BOOK	Rosa Hilda

099

1683

COPIA Nº 3

R. M. R. Nº 1

QUINTANI FERNANDEZ	Héctor Pascual
QUINTEROS VASCONCELLOS	William
QUINTANA ROSSI	Jorge
QUAGLIOTTI SERE	Juan Manuel
QUIÑONES SOLARI	Juan Francisco
QUINTEROS BROM	Julio César
QUINTANA FEYOSA	Héctor Julián

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

100 1683

COPIA Nº 3

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

QUINTAN PILLATI	Alejo
QUINTANA RODAS	Norberto Juvenal

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

101

1683

COPIA Nº 3

R.....

+ ROMERO	Julio César
+ S/A RISCI ..GUI	Pedro Gregorio Corrg.
+ RIVAS I.ARRA	Luis Ernesto Corrg.
+ RIET .USTAMANTE	Gustavo Ernesto
. E — RIVEIRO WELLS	Eduardo César
+ RODRIGUEZ DE MARIA	Zapican
+ ROSSI SOSA	Jorge
+ — RAEAD BIENDIBERG	Jorge Bernardo Corrg.
+ ROSSI GARCIA	Eduardo
+ — RO.AN LEDERMAN	Juan Carlos Corrg
+ RIVERO CEDRES	Roberto
+ S/A RIVERO MOLINA	Walter Corrg
+ RIVERO REIMOSO	Gerardo
+ ROSADA MONTEMURRO	Enrique
+ RODRIGUEZ REINA	José
+ RODRIGUEZ PERILLO	José Luis
+ ROCCA GONZALEZ	José Antonio
+ RICARDI CABRERA	Julio César
+ RAYMONDO PEDEMONTTI	Luis Alberto
+ PA — REVOLEDO ESTEBAN	Nestor Fredy Corrg.
+ ROSADILLA MONTEIRO	Mario Enrique
+ R..GUI OCANO	Victor Marino
+ RO.RIGUEZ FROZ	Oscar Orestes
+ RODRIGUEZ BARBOZA	Nelson
+ RAMIREZ ROMERO	Milton Antonio
+ RODRIGUEZ FERREZ	Homero Bertón
+ ROSTAN CHAOTIAN	Lewis David
+ E — RABA LOZANO	José Luis
+ ROSSI REBUFELLO	Jorge
+ ROSA CALLERO	Julio César
+ M — RO..IGUEZ	Ricardo Saturnino
+ RICO DALGELO	Walter Hugo
— RODRIGUEZ ALVAREZ	Walter Roberto Corrg.

102

1683

COPIA N° 3

E.M.R.1.-

RIAL CASTILLO	Francisco Guillermo
ROMERO MOURE	Ricardo
REYES LAGOS	Eduardo
ROMERO GUTIERREZ	Julio
RODRIGUEZ OLARIAGA	Yamandú José
ROMANO MORIS	Juan Victor
RONDEAU BARRETO	Anibal Rodolfo
RODRIGUEZ PAZ	Fernando Washington
RODRIGUEZ LEDESMA	Juan Carlos
RIVERO CEDRES	Alfredo Mario
RUIZ BALADAN	José Oscar
RUIZ LAVIN	Dulcineo Oscar
RUIZ BARRETO	Angel Dionicio
RIGUETTI GONZALEZ	Hebert
ROCHA DE SILVA	Angel María
RODRIGUEZ FERNANDEZ	Crisanto Bethoven
RODRIGUEZ BELLETTI	Washington Luis
RODRIGUEZ CANSANI	Rómulo Alberto
ROCHA RAMIREZ	Juan José
REGONA RODRIGUEZ	Elbio Conrado
RODRIGUEZ ACOSTA	Carlos Alberto
RIET BUSTAMANTE	Gonzalo José
RAMOS BENTANCOUR	Horacio Dario
ROLANDO VIERA	Rodolfo Daniel
ROBAINA SIMOIN	Miguel Ignacio
ROCKS DE FUENTES	Jorge Guillermo
ROJAS AVELLANEDA	Wilfredo Guadalupe
REYMARCA LAYCO	Guillermo Rodolfo
RAVLKOVICH KOROSKI	Mario Tito
RIVERO CEDRES	Tabaré Ulises
ROJAS CROSSELIN	Rodolfo Angel
RODRIGUEZ SEGOVIA	Jesús Ezequiel
RODRIGUEZ SILVEIRA	Raúl Victor

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

1683

103

COPIA Nº 3

E.M.R.1.-

S/A RECALDE RODRIGUEZ	Heraclio
+ ROCCO ARRECHE	Américo
+ RODRIGUEZ FERNANDEZ	Manuel
+ RIERA GALEANO	Laureano Juan
+ RUBIO PICO	Eduardo José
+ RIVAS ACEVEDO	Fermín Ermelindo
+ RODRIGUEZ ACOSTA	Anibal Daniel
+ REZANO SARAZOLA	Hector Federico
+ RIVADAVIA ROSAS	Freddy Luis
+ RODRIGUEZ CABRERA	Humberto Santos
+ RODRIGUEZ DA SILVA	Raúl
+ ROMERO SOTO	Luis César
+ ROSS GADEA	Gonzalo Enrique
+ RIVERA KUSAWKA	Eugenio
+ RAMIREZ ARIAS	Emilio Renee Corry.
+ RIVAS BOREA	Colmerman Marcos Corry.
+ REY ROIZO	Pablo
+ ROSSI GARRETANO	Mario César
+ ROJAS FORTES	Ruben Heriberto
+ RALLO CORRAL	Guillermo
+ RUS	Walter
+ RUFO CALDARELLI	Nino
+ RIVERO ALASCAR	Ruben Omar
S/A + RECOBA PEREIRA	Nelson Omar Corry.
+ ROSADILLA PEREIRA	Luis Angel
+ ROTAL	Angel María Teodoro
+ RODRIGUEZ IGARET	José Miguel

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO MH

1683

Reg.C.8.-

S/A REVELLO Juan Nelson

Reg.C.7.-

+ ROSENCOF Mauricio Marcos

Bn.I.8.-

S/A REGGIARDO Jorge Jesús

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DE.I.-

+ RUFINELLI DONADIO	Uruguay
+ • AN RIVERO UNGO	Hugo Heber
+ REYES GALASTRONI	Nelson Pedro
+ • PE RODRIGUEZ HALLER	Manuel
+ V RODRIGUEZ ALDABALDE	Hugo
+ RIVELLA GAVELLO	Oscar
+ S/A RODRIGUEZ GONZALEZ	Libio
+ • E ROVIRA	Sauro Edmundo
U RAMILO LARA	Nestor
+ • AN ROYA ZAPALA	Rosario
+ V RODRIGUEZ RASTI	Jorge

E.M.R.2.-

REYES SEDARDI	Stella Lilian
RIUS HERRERA	Yacqueline María Adela
RODRIGUEZ NABOT	Georgina Beatriz
RODRIGUEZ TASTAS	Laura
RODRIGUEZ OLARIAGA	María del Carmen
ROGGIERI GAUCEGLIA	Nora Luisa
ROMERO FERNANDEZ	Isabel
ROSADILLA MONTEIRO	Ana María
ROSSI GRANJA	Wilma Yoconda
RUSSI CAHILL	María Cristina
REYES SANDEN	Gladys Norma
RAMOS CAPDEVILLA	Rosa Otilia
RAMIREZ ZAINA	Diana Cristina

COPIA Nº 3

E.M.A.1(DE.[illegible]).-

+	RICCIO DE LOPEZ	Ines Ofelia
+	RAFO ESCOBAR	Dora
+	RINALDI DEVOTO	Ilda Renée
S/Δ	RIVESGLIATO MONTES DE OCA	Ana María
+	ROSAS ITUARTE	Ana María

DEP. II
PROCESADO

1683

107

DEP. II
PROCESADO
MM

COPIA Nº 3

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DE.I.-

AN REZZANO SARAZOLA	Alicia María
+ ROSADO GOMEZ	Rita

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO MM

1683

COPIA Nº 3

+ SOLSONA ACOSTA	José Manuel
+ SAWCHUK CRUZ	Wladimir
+ SUAREZ DAVILA	Nery
+ SANTOS SANTOS	Leonardo Gabriel
+ SPERA GALZO	José Gustavo
+ SPANN MAN	Solo Hernan
+ SOSA GONZALEZ	Iginio
+ SANTANA PEREZ	Ruben Artigas — DEP. I PROCESADO
+ SAMPAYO ARRASTUS	Anibal Domingo
+ SORONDO LACARGA	Walter David
S/A SANCHEZ BOCIJA	Nelson Manuel
+ SOCA GALVAN	Ricardo Valentín
+ SALLES DOS SANTOS	Lauro Raúl
+ SCHIPILOV BASUIK	Miguel Hector
+ SCLAVO ARMAND	Iris — DEP. I PROCESADO RM
+ SENA SANCHEZ	Walter Efraín
+ SANABRIA PRIETO	Washington Adolfo
+ SOSA AQUINO	Manuel Oribe
+ SALOMÓN CARABALLO	Ramón
+ SPERONI BIANCHI	Omar Adelgi
+ SAMUSENKO SUAREZ	Carlos
+ SERNA MEDEIROS	Juan Carlos
+ SCLAVO ARMAND	Nestor
+ SCLAVO ECHEVESTE	Felipe — DEP. I PROCESADO P
+ SANGUINETTI DIEGO	Juan Carlos
+ SANTELLAN LOUTAUT	Rolando Martín
+ SCASSO ROSSI	Daniel Roberto
+ SANTANA PEREZ	Nelson Ariel
+ SALAZAR GONZALEZ	Arion
+ SILVEIRA CARBALLO	Pedro Antonio
+ SUAREZ ALPITILLA 109	Luis Ubaldo
+ SPINELLI KIRKSHUF	Hector
+ STAVRINAKIS MACRIVU	Demetrio
S/A SANCHEZ GUTIERREZ	Julio César

1683

COPIA N° 3

SAMPOUGNARO FLORES	Ricardo
SERRALTA DELPECH	Juan Carlos
SERRANO PIEDRECASAS	José Ramón
SANCHEZ PEREZ	Carlos Raúl
SILVA SAVIO	Marcos Daniel
SOSA PINTOS	Alberto Antonio
SARRIGUET CARLUSIO	Rodolfo Hugo
SOSA CABRERA	Edgardo Francisco
SEVERINO	Francisco José
SIRGIS VALLARINO	Alfredo
SEQUEIRA [illegible]	Alberto
SYLMAN AIRES	Guillermo Alejo
SUAREZ	Hebert Leonel
SANTOS CASTILLO	Felipe Miguel
SOUZA GONZALEZ	Carlos Ismael
SERE PREVITALE	Pedro
SHARB [illegible] DE LOS [illegible]	Edgard Corry.
SPU[illegible] MARFURT	Carlos María
STANISICH MIRAVALLES	Sergio
STARK TORRES	Walter Alberto
SANCHEZ HERNANDEZ	Nestor
SANABRIA VIDAL	Danilo
SANCHEZ GARCIA	Luis Alberto
SANCHEZ PEREIRA	Julio Adán
SARAVI DIAZ	Nestor Alesio
SANCHEZ RODRIGUEZ	Albino
SALVETTO RODRIGUEZ	Jorge Luis
SALVETTO RODRIGUEZ	Freddy Eduardo
SANZ AGUILERA	José Alberto
SANTANA	Leonel Alcides
SI[illegible] QUIROS	Alejandro Eduardo
[illegible]	Daniel
SOLIER [illegible]	Walter Anancio
SORENSEN SAROTI	Gabriel Enrique

DEP. I PROCESADO

110

1683

COPIA N° 3

[illegible]

+ PE STATAKIS [illegible]	Victor Hugo
+ SA SEQUEIRA DOVAL	Alberto Miguel
+ PE SILVEIRA GRANON	Juan Esteban
+ SOSA DIAZ GONZALEZ	Jaime Ricardo
+ STIRLING SARANDUI	Roberto Julio
+ SGARZELLA ORTIZ	Ronald Milton
+ STIPANISICH IBARGOYEN	Edgardo Martín
+ SCAGANI ANDRADE	Mario Alberto
+ SELVES LAWLOR	Jorge Hugo
+ SILVA FEIJO	Manuel Adolfo
+ SIOLA PAREDES	Juan Antonio
+ SUAREZ [illegible]	Ramón
+ SOUTO SOUTO	Fernando Alfredo
+ SANTOS CAINO	Sergio Juan
+ STAGNARO BONILLA	José Victorio
+ SANCHEZ	Juan Eduardo
+ SOUZA TARABINI	Enrique Alberto
+ STOLOVICH GOLER	Luis Saul
+ SANCHEZ BARIDON	Armando Adolfo
+ SANCHEZ TARELA	Nelson William
+ SIERRA CABRERA	Nelson Julio
+ SPADONI MARQUEZ	Washington Alfredo
+ SANSEVIERO SCARLATO	Eduardo
+ SUAREZ [illegible]	Ricardo Guzman
+ SPERANZA SOTELO	Noel
+ SELVES CARAMBULA	Alejandro Jorge
+ SANCHEZ SUAREZ	Máximo Santos
+ SOLARICH SKRLES	Juan
+ STAFF [illegible]	Daniel Mario Domingo
+ SLOCIKIS COFFEN	Enrique
+ SANTAMARINA MAYLHOS	Luis Enrique
+ STOLOWICZ STAROSWIECKI	Perys
+ SHADE FORRIER	Juan Felipe

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

11683

COPIA Nº 3

Reg.C.8.-

† SOSA [illegible]	Gustavo

Bn.Inf.3.-

† SENDIC ANTONACCIO	Raúl

[illegible]IDADES DEPENDIENTES DE LA DE.I.-

† SANTOS COSTA	Luis Angel
† S[illegible]A ALA[illegible]O	Ismael
† SACHI PEDE[illegible]	Hugo Carlos
† SANCHEZ SOCA	Juan Carlos
† S[illegible]O MERCADAL	Julio César
† SUAREZ CABRE[illegible]A	Jorge Daniel
† SA[illegible]I DEFACIO	José
† SAULE CUADRO	Antonio Ramón
† STOLL AGOSTEO	[illegible]ermo
† SILVE[illegible]A GI[illegible]EZ	Carlos
† SO[illegible]A VALE	Ricardo
† SARAVIA CASTRO	Roberto
† SORIA G[illegible]ZA[illegible]EZ	Orosman
† SANCHEZ GONZALEZ	Heber
† SYZARD F[illegible]A[illegible]	Willis Ernesto
† SOTO	Mario Walter
† SIRES [illegible]ITES	Hector Marcos
† SA[illegible]ATEL R[illegible]DRIGUEZ	Oscar Claudio

89

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO MH

DEP. II PROCESADO P

11683

E.M.R.2.-

+SOUZA ANTONOSA	Graciela Natividad
+SILVERA RIVERO	Brenda Mary
+SABATEL GIMENEZ	María Luisa
+SADETZKY SANTOS	Ana María
+SAL ENO GOROCITO	Graciela Cristina
+SANJURJO TASENEF	Ana María
+SARAVIA RIVERO	Stella Mirna
+SCHENONE CHIESA	Ana María de los Angeles
+SENDIC ANTONACCIO	Alba Amalia
+SEVALD GOLMAND	Frida
+SICCA VELAZQUEZ	María Margarita
+SILVERA BRUNO	Alicia Renée
+SILVERA CARBALLO	Jovita María
+SILVEIRA GRAMOND	María Juana
+SILVEIRA AMARAL	Aida Elisa
+SMITH MADRUGA	María Teresa
+SOLSONA FLORES	Delia Rosa
+SOSA FERNANDEZ	Aloma Loreley
+SOSA FERNANDEZ	Brenda Milena
+SOSA GOMEZ	Dora
+SOSA ALVAREZ	Naydú Dinora
+SOSA SEN SEAIN	Graciela

1683

COPIA N° 3

[illegible]

[illegible]	Miola Orfelia
[illegible]	Nelly

DEP. II PROCESADO

114

11683

COPIA N° 3

Dn.1.12.-

SILVA GOMEZ	Zaida Elvira
SOSA LAPORTA	Laura Cristina
SOMARREGUI FERNANDEZ	Susana Noemí

Dn.1.Bn.3.-

SANTIAGO	María Teresa

UNIDADES DE EXPLORACION DE LA DE.1.-

SCARLATO [illegible]	Lucía
SEAD [illegible]	Carolina
SACALIDES PANAGIOTOPULOS	María
SCA[illegible]TA CIRI LARGUERO	María Cristina
SCHILLING [illegible]LS	Flavia Ines
SAN[illegible]Z MENDOZA	Estela Marys
SILVA [illegible]	Zura
SANCHEZ	Amalia
STEFAN GELMAN	Nadiezda

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO MH

1683

DEP. I PROCESADO P

COPIA Nº 3

E.N.R.1

TORRES CAMPERO	Benigno Saúl
TORRES SOSA	Albérico Ruben
TUDURI CANEN	Angel Alberto
TETI IZQUIERDO	Mario Alberto
TORRES VIGANO	Artigas Diamante
TEMESIO PARRALLADA	Rómulo Dante
TITO CAMACHO	Mario Enrique
TERRA RECALTE	Adhemar Eduardo
TISCORNIA BASSI	Jorge Carlos
TOMAS	Mario
TORTEROLA DA SILVA	Italo Eduardo
TRUJILLO CORONEL	Domingo
TORTAROLO NUÑEZ	Carlos Omar
TORRES PEREZ	Jorge Rolando
TIERNO VARELA	Héctor
TOLEDO PERLAS	Manuel
TORRES PEREZ	José Rodolfo
TISCORNIA RUSSO	Edgar Eduardo
TORTEROLO MADINI	Hugo
TIZZOT TULID	José Ignacio
TAROCO COSTA	Waldemar
TARAMASCO FARIAS	Victoriano
TEMES AIZPURU	Ruben
TOSETTO TOURNE	Víctor Hugo
TRABAL DIAZ	Antonio María
TORTORA PIERODON	Víctor Orlando
TRABAL DIAZ	Juan Enrique
TABAREZ SANCHEZ	Waldimir Lorenzo
TRELLES MERINO	Gualberto
TURIANSKY WLADIMIRSKY	Wladimir Ilitch
TULBOVITZ HAITS	Elías

DEP. I PROCESADO B

DEP. I PROCESADO P

DEP. I PROCESADO RM

116

11683

COPIA Nº 3

REG.C.No.5

TORIBIO MENDEZ	Emilio

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

TOST PARRE	Raúl
TOLEDO PERLAS	Pedro Héctor
TORRES RAMIREZ	William Eduardo
TORURON LANDABURU	Luis Alberto

DEP. PROCESADO

DEP. I PROCESADO

117

1683

DEP. I PROCESADO

E.M.R.2

TRIBELLI COMESAÑA	María Isabel
TELECHEA MONDINO	Gloria María
TOPOLANSKY SAAVEDRA	Inés
TOPOLANSKY SAAVEDRA	Lucía
TRABANCO SILVA	Rosa Griselda
TRIAS FERNANDEZ	Ivonne Irma

COPIA N° 3

E.M.R.1 (DE.III)

TEJEIRO VALLEJO	Irma Raquel
TOPOLANSKY SAAVEDRA	María Elia

DEP. II PROCESADO AM

119 1683

COPIA Nº 3

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

TRINIDAD ESPINOSA **Miriam**

120 1683

COPIA N° 3

E.M.R.1

UNANUE MARTINEZ	Luis Alberto
URRETA HEGUABURO	José Luis
UBIRIA MEDEROS	Carlos Alberto
URRUZOLA LECUMBERRY	Juan Carlos

COPIA N° 3

E.M.R.1 (DE.III)

+URIBASTERRA MATA Ester Carmen

DEP. I PROCESADO MM

122 683

E. M. R. No. COPIA N° 3

VERA GARCIA	Ruben María
VERA GIMENEZ	Iván Aristóbulo
VAZQUEZ GUIMARAENS	David
VERNENGO VERNENGO	Héctor Raúl
VIANA PEREIRA	Bolívar
VENTRE ORISTANO	Carmine Mario
VAZQUEZ CLAVIJO	Wáshington Norberto
VIANA GAMARRA	Heber Darío
VIERA DE CASTRO	Homero Jaures
VALENZUELA MENATEAUX	Jorge Enrique
VOGCHUMIAN ABREU	Carlos Mauricio
VILLAR FERNANDEZ	Enrique José
VIDAR NARANCIO	Ricardo Luis
VELAZQUEZ FERNANDEZ	Jorge Ariel
VAZQUEZ ROSAS	Jorge Luis
VITA HERNANDEZ	José Ignacio
VILA GONZALEZ	Ernesto Antonio
VIDAL MACHIN	Julio César
VERA GIMENEZ	Ilian Antonio
VICABA BANQUERO	Víctor Guillermo
VIETRO CRUZ	Ricardo
VENTURINI CORREA	Astrigildo Germán
VANNE ROSAS	Abel César
VAZQUEZ BENTANCOUR	José Fernando
VIAZZO GARCIA	Miguel Angel
VIDAL CATERINO	Jorge Wáshington
VILLANUEVA NIEVES	Roberto Ramón
VILLEGAS OLIVERA	Nelson Omar
VALDEZ DUTRA	Gilberto Artigas
VERGARA GALEANO	Andrés Roberto
VICINO BERMUDEZ	Gonzalo Vicente
VIANA ACOSTA	Antonio Clorindo
VAZQUEZ FERREIRA	Santiago Domingo
VIQUE	Wáshington
VARELA ALMADA	José Pedro

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO P

123

1683

E. M. R. No.1 COPIA N° 3

VIGNA IGOA	Daniel Orlando
VILLAREAL MANZINI	Agustín
VILLARUBIA MEZONE	Luis Alberto
VOITURET PAZOS	Jorge
VAZ AMY	Eduardo Julio
VALLEJOS	Valeriano
VARALLI LORENZO	Roberto
VILLAREAL SANTANA	Miguel Angel

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

124 1683

COPIA N° 3

Reg. C. 8

VARONA ROVIRA Omar

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

VERDE SCARCI	Julio César
VILLAVERDE BELCEGUI	Ruben Enrique
VERA ORIU	Emerson
VIÑALES BARRETO	Ademar Raúl
VIDART SARDO	Mario Delfori
VIGANO PASTRANA	Ruben Walter
VIERA	Julio
VIEYTE FIERRO	Antonio

43

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

COPIA N° 3

E. M. R. No.2

VALDEZ ALTEZ	Graciela Silvia
VICO DE PEREZ	María del Carmen
VIGNA IGOA	María Isabel
VITABAR FUENTES	Raquel Alicia
VILA CAMARANO	Susana Liliana

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

126 1683

COPIA N° 3

R. M. R. 1 (D. ~~M. III~~)

VELAZCO VILLANUEVA Teresa Haidée

127 1683

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

VIERA ALVEZ	Miriam
VAITIKAITES POLNEVICTE	Alicia Lili
VALENTINI SPARTAKIS	Marta Susana

COPIA Nº 3

E.M.R.1

WINS DE LA PEÑA	Rafael Doroteo
WLACIUK PEREIRA	Washington Carlos
WILKIN LANDIN	Washington Alberto
WOLF VALENTE	Eduardo
WOLMAN ABRAMZYK	José

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

129 1683

COPIA Nº 3

BN.ING.No.4

+ NASSEN ALANIZ Adolfo

DEP. I
PROCESADO
I

DEP. I
PROC[illegible]
P

1683

130

COPIA Nº 3

E.M.R.2

XAVIER DE MELLO María Mercedes

131 1683

COPIA Nº 3

E.M.R.1 (DE.III)

XAUBET RIOS Ana María

DEP. I PROCESADO

132 1683

E.M.R.1

† YARZA REBOLEDO	Julio César
† YARZABAL LUCAS	Washington Daniel
† YOLDI ARCIET	Angel
† YOLDI ARCIET	Washington Gustavo

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

YOZZI RIBEROL Juan

134 1683

COPIA Nº 3

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

+ YOUTCHAK VAISER Sara

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

135

1683

COPIA Nº 3

E.M.R.1

ZAPATA ACUÑA	José Martiniano
ZUBILLAGA ROLAND	Hugo José
ZULOAGA GRECO	Patricio
ZERBONI MARTINEZ	Juan Fernando
ZAMIT PIREZ	Ruben Elbio
ZOUCO GONZALEZ	Francisco
ZEFFERINO DE LA FUENTE	Héctor

DEP. I PROCESADO HM

136

1683

COPIA N 3

REG.C.No.8

ZEIDA GOLBERG Marcos

DEP. I PROCESADO

BN.ING.No.3

ZABALZA WASSMAN Jorge Pedro

REG.C.No.5

ZAPATA Ariel

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

ZAPICO BRUZIO Ricardo

ZARAUZA SUAREZ Enrique

ZORRON NIEVES Rogelio Ariel

DEP. I PROCESADO

DEP. PROCESADO

COPIA N 3

E.M.R.2

+ ZAFFARONI ROCCO Elena

DEP. I
PROCESADO
I

DEP. II
PROC
P

138

1683

COPIA Nº 3

E.M.R.1 (DE.III)

ZAMORA GIL Irma Olga

DEP. II
PROCESADO

DEP. II
PROCESADO

139 1683

COPIA N

BN.I.No.12

ZABALZA WASSMAN Mabel

UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISION EJERCITO I

ZABALA MAILLOT Mary

DEP. I PROCESA...

DEP. I PROCES...

140/140 1683

RESERVADO

C.G.E.

E.M.E.

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MPS EN EL AMBITO DEL EJERCITO AL 06-AGO-976.

PARA PROCESAR

001/20

RESERVADO

(D)

COPIA Nº 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

MOVIMIENTO NUMERICO DE MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

FIN 1973 AL 6-AGOSTO-1976

MOVIMIENTOS AÑOS	ALTAS	BAJAS 1973	BAJAS 1974	BAJAS 1975	BAJAS 1976	QUEDAN AL 6-AGO-976
1973	26	-	18	2	5	1
1974	50	-	22	9	10	9
1975	145	-	-	95	38	12
1976	225	-	-	-	154	71
SUB TOTAL ANUAL	-	-	40	106	207	
TOTAL AL 6-AGO-976	446	353				93

COPIA N° 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

ESPECIFICACION DE MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

DE ALTAS Y BAJAS

MOVI-MIEN-TOS / AÑOS	ALTAS				BAJAS			
	TOTAL	ANTECEDENTES			TOTAL	CAUSAS		
		COMP. PENA	LIB. [illegible]	[illegible]VERI.		CESE	A JUEZ	FALLECI.
1973	26	4	16	6	-	-	-	-
1974	50	17	19	14	40 (18-22)	34	6	-
1975	145	19	31	95	106 (2-9-95)	21	84	1 (1)
1976	225	17	13	195	207 (5-1?-38 -154)	56	149	2 (2)
TOTAL AL 6-AGO-76	446	57	79	310	353	111	239	3

	NOMBRE	FECHA	JUZGADO
(1)	ARGENTA ESTABLE Carlos Angel	29-12-975	J.M.I.3
(2)	OLVEIRA [illegible] Bonifacio	27-02-76	J.M.I.2
	SALDAÑA [illegible] Silván del Carmen	13-06-76	J.M.I.2

DEP. I PROCESADO

1684

F 003

COPIA Nº 3

INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD AL 6 AGOSTO DE 1976.-

COPIA N° 3

1684

INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD AL 6 DE AGOSTO DE 1976 EN EL AMBITO DEL EJERCITO.-

No.	NOMBRES	FECHA	ANTECEDENTES
1.-	AZNAREZ ARRIERA Santiago Blas	06-05-76	LIB.ANTES CUMP.
2.-	ALBAGLI SARTAS Leonor	31-12-75	EN AVERIGUACIONES
3.-	ALSINA BULANTI Marcelo Ramón	07-06-76	EN AVERIGUACIONES
4.-	ALTESOR GONZALEZ Alberto	12-12-75	EN AVERIGUACIONES
5.-	ARISTONDO Carlos	26-01-76	EN AVERIGUACIONES
6.-	AYALA ABELLA Doris	24-05-76	LIB.ANTES CUMP.
7.-	ALVAREZ PEREZ Sergio	27-05-76	LIB.ANTES CUMP.
8.-	AQUINO AGUIAR Blas Ricardo	25-01-76	LIB.ANTES CUMP.
9.-	ARMENDARIZ OLASCOAGA Héctor Dario	22-06-76	LIB.ANTES CUMP.
10.-	BENTABERRY BENITEZ Eugenio	07-03-76	EN AVERIGUACIONES
11.-	BARITUSSIO DE LOPEZ Graciela	04-09-75	LIB.POR CUMPLI.
12.-	BABALIO RODRIGUEZ Jorge Oscar	14-06-76	LIB.POR CUMPLI.
13.-	BRUM INSAURRAGA Julio C.	23-02-76	LIB.ANTES CUMP.
14.-	BLANCO DE LUZARDO Ana María	22-02-75	LIB.ANTES CUMP.
15.-	BARRIOS ALVAREZ Edgardo	02-07-76	LIB.POR CUMPLI.
16.-	BIRAMONTES BORGES Jorge H.	19-07-76	EN AVERIGUACIONES
17.-	BUFFO CARBALLAL Leopoldo	23-07-76	EN AVERIGUACIONES
18.-	BAFICO GONZALEZ Mario J.	21-05-76	EN AVERIGUACIONES
19.-	CABRERA MONZON Rodolfo Antonio	06-03-76	EN AVERIGUACIONES
20.-	CASTRO Carlos	16-03-76	EN AVERIGUACIONES
21.-	CARISSIMI PINO Miguel Angel	03-05-76	EN AVERIGUACIONES
22.-	CAMPORA SCHWIZER David	24-01-76	LIB.ANTES CUMP.
23.-	DIAZ SANABRIA Adán	07-03-76	EN AVERIGUACIONES
24.-	DIAZ HORTIGUERA Ariel Raúl	15-04-75	LIB.ANTES CUMP.
25.-	DE VARGAS S ACCONE Washington	16-02-76	LIB.ANTES CUMP.
26.-	DI PASCUA DOYENART Edison	19-02-76	LIB.POR CUMPLI.
27.-	DIAZ LOPEZ Nery Aurelio	31-01-76	LIB.ANTES CUMP.
28.-	DE CARDENAS COELHO Rafael Ma.	28-07-76	LIB.POR CUMP.
29.-	DOMINICCI CEDRES Julio Ernesto	12-05-76	LIB POR CUMP.
30.-	FERNANDEZ PORCAL Omar Domingo	22-05-76	EN AVERIGUACIONES
31.-	FERREIRA DA SILVA Luis Alberto	24-05-76	EN AVERIGUACIONES
32.-	FORNI LLALDE Héctor Osvaldo	10-03-76	EN AVERIGUACIONES
33.-	FUQUES FERREIRA Carlos Luis	14-06-76	EN AVERIGUACIONES
34.-	FAY DESSENT Alice	12-07-76	LIB.POR CUMPLI.
35.-	GIL IRIBARNE Ricardo German	24-05-76	LIB.ANTES CUMP.
36.-	GUTIERREZ CARBALLO Washington Felix	08-06-76	LIB.ANTES CUMP.
37.-	GONZALEZ DE LEON María Luisa	11-12-74	LIB.ANTES CUMP.
38.-	GADEA GUTIERREZ Raúl Orestes	08-08-74	LIB.ANTES CUMPL.
39.-	GONZALEZ GARCIA José Ivan	02-07-76	LIB.ANTES CUMPL.
40.-	GALLARDO MARIÑO Carlos Ma.	02-07-76	LIB.ANTES CUMP.
41.-	GONZALEZ TEJEIRA Juan José	13-07-76	LIB POR CUMPLI.
42.-	GREGORE GRILLE Romeo Pedro	15-07-76	EN AVERIGUACIONES
43.-	GAMRA CAPARA Pedro	19-07-76	LIB.POR CUMPL.
44.-	LAUTERSZTAJN JEDLINA Rosa	21-12-75	EN AVERIGUACIONES

DEP. II PROCESADO

005

F 1684

COPIAN

No.	NOMBRES	FECHA	ANTECEDENTES
45.-	LORIER SANDRO Esteban Dumas	15-05-76	EN AVERIGUACIONES
46.-	LEV FORMACHYL Jaime	17-03-76	EN AVERIGUACIONES
47.-	LOPEZ PIMENTEL Luis Carlos	27-05-76	LIB.ANTES CUMPLI.
48.-	LOBL RIVADAS Jorge	23-07-76	EN AVERIGUACIONES
49.-	MACHADO CABRERA Héctor Ariel	07-03-76	EN AVERIGUACIONES
50.-	MANOTTA SILVA José Luis	09-06-76	EN AVERIGUACIONES
51.-	MARTINEZ FONTANA José Jorge	07-03-76	EN AVERIGUACIONES
52.-	MASSERA José Luis	28-11-75	EN AVERIGUACIONES
53.-	MICHILINI SCHAPAPIETRA Gilberto Luis	26-01-76	EN AVERIGUACIONES
54.-	MAYNS FERNANDEZ Andres Luis	30-04-76	EN AVERIGUACIONES
55.-	MODERNELL Julio Cesar	17-01-74	LIB.ANTES CUMP.
56.-	LANZA PERDOMO Alcides Martín	27-07-76	EN AVERIGUACIONES
57.-	MOREIRA ARCE Ruben	28-07-76	LIB.POR CUMPLI.
58.-	ORIBE PUCCI Edelio Cesar	27-07-76	EN AVERIGUACIONES
59.-	PRIETO PRIETO Waldemir W.	06-07-76	LIB.POR CUMPLI.
60.-	PEREDA ALVAREZ Eofelio Miguel	20-07-76	LIB.POR CUMPLI.
61.-	PEREIRA CASAS Adán	21-07-76	EN AVERIGUACIONES
62.-	PORLEY RODolfo Reginaldo	22-05-76	EN AVERIGUACIONES
63.-	PEREZ ALONSO Heber	22-05-76	EN AVERIGUACIONES
64.-	PEREZ Julio Cesar	20-05-76	EN AVERIGUACIONES
65.-	PUENTES VISAIRES Gustavo G.	08-10-75	LIB.POR CUMPLI.
66.-	PEREZ BIANCHI Isabel	07-03-76	EN AVERIGUACIONES
67.-	RAVAGNOLO GANASSI Giocondo A.	12-06-74	EN AVERIGUACIONES
68.-	RODRIGUEZ BONANA Armando R.	12-06-74	EN AVERIGUACIONES
69.-	RAMA CORUJO Guillermo	31-12-75	EN AVERIGUACIONES
70.-	RAIMONDO PIAGGIO Marcos Lider	07-06-76	EN AVERIGUACIONES
71.-	ROCCO RODRIGUEZ Pedro Alfonso	29-05-76	LIB.POR CUMPLI.
72.-	REBORI SACHS Ventura Roberto	30-09-75	LIB.ANTES CUMPL.
73.-	STERN COLOGNA DE MACHAD Herita	23-07-76	LIB.POR CUMPL.
74.-	STATHAKIS MEDINA Beatriz	24-07-76	LIB.POR CUMPLI.
75.-	SPURR LISBOA Julio Cesar	23-02-76	LIB.ANTES CUMP.
76.-	SILVA GOMEZ Zaida Elvira	27-05-76	LIB.ANTES CUMP.
77.-	SASSO MENDOZA Rodolfo Willian	07-06-76	LIB.POR CUMPLI.
78.-	SEMPRONI ROBAINA Victor Felix	12-06-76	EN AVERIGUACIONES
79.-	SORIANO RODRIGUEZ Esther	06-03-76	EN AVERIGUACIONES
80.-	SACALTRITTI SALAZAR Celso Felix	26-05-76	EN AVERIGUACIONES
81.-	SILVEIRA Octavio	07-05-76	EN AVERIGUACIONES
82.-	SILVERA LAUREANO Juan Jacinto	15-06-76	EN AVERIGUACIONES
83.-	URIBARTERRA MATA Dardo	08-08-74	LIB.ANTES CUMPL.
84.-	VARONA GARCIA Julio Cesar	26-06-76	EN AVERIGUACIONES
85.-	VARELA Norma Beatriz	26-05-76	EN AVERIGUACIONES
86.-	VAZQUEZ DE ARIAS Elida Rita	07-05-76	EN AVERIGUACIONES
87.-	VILLALVA MARTIRENA Amalia	16-03-76	EN AVERIGUACIONES
88.-	VOSE PALADINO Omar José	17-03-76	EN AVERIGUACIONES
89.-	VERGARA MEDINA Adán Pedro	06-08-75	LIB.POR CUMPL.
90.-	WEINSTEIN BIUS DE LANZA Beatriz	27-07-76	EN AVERIGUACIONES

DEP. II PROCESADO MM

COPIA Nº 3

No.	NOMBRES	FECHA	ANTECEDENTES
91.-	WIMBERGER WEISZ Ismael	07-05-76	EN AVERIGUACIONES
92.-	YARZABAL LUCAS Washington	02-07-76	LIB.ANTES CUMPL.
93.-	ZABALZA WASKMAN DE MAZUCHI Mabel	22-11-73	LIB.ANTES CUMPL.

PROCESADO

COPIA Nº 3

INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD DE 1973,1974,1975 y 1976 AL 6 DE AGOSTO.-

INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD. COPIA Nº 3

No.	AÑO	MES	NOMBRES	ANTECEDENTES	FECHA CESE	FECHA PASE A JUEZ
1.-	1973	ABR	ALTESOR LICANDRO Sergio Asis	LIB.ANT.CUMP	ABR.976	
2.-	1973	ABR	SCHENK CLARA Estela Marys	LIB.ANT.CUMP	NOV.974	
3.-	1973	MAY	MAROTTE CARDOZO Mabel Celia	LIB.ANT.CUMP	NOV.976	
4.-	1973	JUN	CUESTA VILA María	LIB.ANT.CUMP	ENE.974	
5.-	1973	JUN	PINTOS RONDER Nestor Abel	LIB.ANTE.CUMP	MAR.975	
6.-	1973	JUL	SEREGNI Liber	EN AVERIGUA.		ENE.974
7.-	1973	JUL	LICANDRO MARTINEZ Víctor Manuel	EN AVERIGUA.		AGO.975
8.-	1973	JUL	MONTAÑEZ GUTIERREZ Pedro Archivaldo	EN AVERIGUA.	NOV.974	
9.-	1973	JUL	ZUFRIATEGUI ESCOYOLA Carlos Cesar	EN AVERIGUA		OCT.974
10.-	1973	JUL	HERNANDEZ DE ALBESA Alfa Nelia	LIB.ANT.CUMP	AGO.974	
11.-	1973	AGO	MOURA COLMAN José Manuel	LIB.POR CUMP	MAR.974	
12.-	1973	JUN	MARTINEZ PALLARES	LIB.ANT.CUMP	MAR.974	
13.-	1973	JUL	BRASLAVSKY KABZANES Lilian Olga	LIB.ANT.CUMP	FEB.976	
14.-	1973	SET	BUSCAGLIA VIDAL Teresa Enriqueta M.	LIB.ANT.CUMP	OCT.974	
15.-	1973	SET	SELVES LAWLOR Hugo Jorge	EN AVERIGUA.	NOV.974	
16.-	1973	SET	DE LEON AYCAGUER Daniel Alberto	LIB.ANT.CUMP	MAR.976	
17.-	1973	SET	LEVY CAMPEAS ISAAC Alberto	LIB.ANT.CUMP	MAR.976	
18.-	1973	OCT.	BENTANCUR ALSGARAY Adán	EN AVERIGUA.	JUN.974	
19.-	1973	OCT	GONZALEZ PERLA Humberto	LIB.ANT.CUMP	JUL.974	
20.-	1973	OCT	ESPONDA BULANTI Ricardo Walter	LIB.ANT.CUMP	JUL.974	
21.-	1973	DIC	DEAMBROSIS STRAUCH Alfredo Roberto	LIB.ANT.CUMP	JUL.974	
22.-	1973	OCT	MENDOZA OLIVERA Mirta	LIB.POR CUMP.	OCT.974	
23.-	1973	NOV	ZABALZA WASKMAN Mabel	LIB.POR CUMP		
24.-	1973	NOV	MENDEZ FERNANDEZ Héctor Raúl	LIB.ANT.CUMP	MAR.976	
25.-	1973	NOV	ZARAGUETA OBRADE Pedro Mario	LIB.ANT.CUMP	NOV.974	
26.-	1973	DIC	RODRIGUEZ LUCIANI Alfredo	LIB.POR CUMP.	NOV.974	

COPIA Nº 3

INTERNADOS AL AMPARO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

No.	AÑO	MES	NOMBRES	ANTECEDENTES	FECHAS CESE	FECHAS PASE JUEZ
1.-	1974	ENE	+ MODERNEL Julio + ✓	LIB.ANT.CUMP.		
2.-	1974	FEB	+ GONZALEZ PERIA Humberto	LIB.CUMP.PENA		JUL.974
3.-	1974	MAR	+ BONORA GROSSINA Eduardo E.	LIB.CUMP.PENA	JUN.974	
4.-	1974	MAR	+ CABRERA ARBELECHE María Rosa	LIB.CUMP.PENA	JUN.974	
5.-	1974	MAR	+ GRECO ALDAYA Esteban	LIB.ANT.CUMP.		ABR.974
6.-	1974	MAR	+ GARCIA QUAGLIA Mario	EN AVERIGUA.	ABR.974	
7.-	1974	ABR.	+ DA COSTA FERREIRA Rodolfo	LIB.CUMP.PENA	NOV.974	
8.-	1974	ABR.	+ CASTAGNO SAMACOITZ Antonio	LIB.CUMP.PENA	ABR.975	
9.-	1974	MAY	+ MEDINA CEDRES Jorge Dario	LIB.ANT.CUMP.	JUL.974	
10.-	1974	JUL	+ RAVAGNOLO GANASSI Giocondo + I	EN AVERIGUA.		
11.-	1974	JUL	+ RODRIGUEZ BONANA Armando + I	EN AVERIGUA.		
12.-	1974	JUL	+ SEMPRONI ROBAINA Victor + I	EN AVERIGUA.		
13.-	1974	JUL	+ CASSANAZ GUTIERREZ Luis Nestor	LIB.ANT.CUMP.		SET.974
14.-	1974	JUL	+ ZINOLA CONDE Adriana V.	LIB.ANT.CUMP.	JUL.974	
15.-	1974	JUN	+ IRAOLA SALAS José L.	EN AVERIGUA.	OCT.974	
16.-	1974	JUN	+ FORDIQUI MATO Juan C.	LIB.JUEZ	JUL.974	
17.-	1974	JUN	+ DEVITA Antonio S.	EN AVERIGUA.	JUN.974	
18.-	1974	JUN	+ LOLO SANCHEZ Mabel Silvia	EN AVERIGUA.	JUN.974	
19.-	1974	JUN	+ MUIÑO FERNANDEZ Martha Edith	EN AVERIGUA.	JUN.974	
20.-	1974	JUN	+ BARRETO PEREZ Daniel Gregorio	EN AVERIGUA.	JUN.974	
21.-	1974	JUN	+ CORRALES VARELA José María	EN AVERIGUA.	JUN.974	
22.-	1974	JUN	+ BERTHIER FENCO Amilcar	EN AVERIGUA.	JUN.974	
23.-	1974	JUN	+ MIER TELIS Julio	EN AVERIGUA.	JUN.974	
24.-	1974	JUN	+ TOKINIAN BOCHOGLIAN Anturin	EN AVERIGUA	JUN.974	
25.-	1974	JUN	+ URQUIZA PEREIRA Claudio	EN AVERIGUA.	JUN.974	
26.-	1974	AGO	+ RAMIREZ DE AVILA Dardo	LIB.ANT.CUMP.	ENE.976	
27.-	1974	AGO	+ URIBARTEGRA Dardo A. +	LIB.ANT.CUMP.		
28.-	1974	AGO	+ BARNECHE ALDACOR Miguel A.	LIB.ANT.CUMP.	ENE.976	
29.-	1974	AGO	+ GADEA GUTIERREZ Raúl Orestes	LIB. ANT.CUMP.		
30.-	1974	AGO	+ CABRERA FIGUEROA Diego Alberto	LIB.ANT.CUMP.	MAR.975	
31.-	1974	SET.	+ PUCCI PIEDRA Francisco W.	LIB.CUMP.PENA	FEB.976	
32.-	1974	SET.	+ PIRIZ CORREA Alberto	LIB.CUMP.PENA	MAY.976	
33.-	1974	SET.	+ BARITUSSIO DA COSTA Graciela +	LIB.CUMP.PENA		
34.-	1974	SET.	+ FOSSATI SILVERA Sonia	LIB.ANT CUMP.	MAR.975	
35.-	1974	SET.	+ SILVA PIEDRABUENA Ana María	LIB.CUMP.PENA	ENE.976	
36.-	1974	SET.	+ MARTINEZ MARTINEZ Xenia	LIB.CUMP.PENA	ENE.976	
37.-	1974	SET	+ VAGGIOLI ROSSETTI Pedro J.	LIB.ANT.CUMP.	FEB.975	
38.-	1974	SET.	+ PANARIO DE COMESANI Martha I.	LIB.ANT.CUMP.	OCT.974	
39.-	1974	SET	+ VALDEZ BARREIRO Carmen María	LIB.CUMP.PENA	MAR.976	
40.-	1974	OCT	+ CASSANAZ GUTIERREZ Luis Nestor	LIB.ANT.CUMP.		NOV.974
41.-	1974	OCT	+ GONZALEZ FERRARI Agustín	LIB.ANT.CUMP.	AGO.975	
42.-	1974	OCT.	+ BARREIRO URRUTI Graciela	LIB.ANT.CUMP.	JUN.975	
43.-	1974	OCT.	+ VALDEZ DI VIETRI Ana Luis	LIB.CUMP.PENA	FEB.976	

DEP. I PROCESADO

COPIA Nº 3

No.	AÑO	MES	NOMBRES	ANTECEDENTES	FECHAS CESE	FECHAS PASE A JUEZ
44.-	1974	FEB	VARGAS SARDONE Washington	LIB.ANT.CUMP.		
45.-	1974	NOV	ALVAREZ FERREIRO Roberto M.	LIB.CUMP.PENA	ENE.976	
46.-	1974	NOV	PERDOMO RODRIGUEZ Mario Osvaldo	LIB.CUMP.PENA	ENE.976	
47.-	1974	DIC	CABRERA Luis R.	LIB.CUMP.PENA	ABR.975	
48.-	1974	DIC	CARRERE GARCIA Ricardo	LIB.CUMP.PENA		MAY.975
49.-	1974	DIC	GONZALEZ DE LEON María Luisa	LIB.ANT.CUMP.		
50.-	1974	DIC	ZUFRIATEGUI Carlos C.	LIB.ANT.CUMP.	FEB.975	

DEP. II PROCESADO

011 1684

COPIA N° 3

No.	AÑO	MES	NOMBRES	ANTECEDENTES	FECHAS CESE	FECHAS PASE A JUEZ
51.-	1975	ENE	† CAMPORA SCHWEIZER David A.	LIB.ANT.CUMP.		
52.-	1975	MAR	† FERNANDEZ DE SANTOS Alicia	LIB.ANT.CUMP.	MAR.976	
53.-	1975	MAR	† BLANCO DE LUZARDO Ana María	LIB.ANT.CUMP.		
54.-	1975	MAR	† FONTANA Milton	LIB.ANT.CUMP.	DIC.975	
55.-	1975	MAR	† CASSANAZ GUTIERREZ Luis N.	LIB.ANT.CUMP.	ABR.975	
56.-	1975	MAR	† ORGAMBIDE DE CASTRO Pablo D.	LIB.ANT.CUMP.	SET.975	
57.-	1975	ABR	† FULLE SIERRA Luis A.	LIB.ANT.CUMP.	MAR.976	
58.-	1975	ABR	† CARMENES BARREIRO Miguel A.	LIB.ANT.CUMP.	ENE.976	
59.-	1975	ABR.	† ALVAREZ BARRIOS Efraín F.	LIB.ANT.CUMP.	MAR.976	
60.-	1975	ABR	† DIAZ HORTIGUERA Ariel Raúl +	LIB.ANT.CUMP.		
61.-	1975	ABR	† PIEDRA CUEVA AZPIROZ José L.	LIB.ANT.CUMP	NOV.975	
62.-	1975	ABR	† PRESSA Olga N	LIB.ANT.CUMP.	AGO.975	
63.-	1975	MAY	† COITIÑO CEBAY Carlos Dionisio	EN AVERIGUA.		MAY.975
64.-	1975	MAY	† DA SILVA Domingo Washington	LIB.ANT.CUMP	AGO.975	
65.-	1975	MAY	† MARINO DIVERIO Uruguay N	LIB.ANT.CUMP.		AGO.975
66.-	1975	MAY	† DURAN SALIUA Gustavo	EN AVERGIUA	AGO.975	
67.-	1975	JUN	† FIGUEIRA MOYANO Guillermina	EN AVERIGUA	NOV.975	
68.-	1975	JUN	† YANES RIJO Gladys E.	EN AVERIGUA	ENE.976	
69.-	1975	JUN	† LOPEZ REY Aníbal	EN AVERIGUA		AGO.975
70.-	1975	JUL	† PAIVA FERNANDEZ Ruben W.	EN AVERIGUA		AGO.975
71.-	1975	JUL	† PINTOS DE PAIVA Mirta	EN AVERIGUA		AGO.975
72.-	1975	JUL	† PIQUINELA SARADANNA Brenda	LIB.ANT.CUMP.	JUN.976	
73.-	1975	JUL	† MARTINEZ SAVIO Matilde C.S.	LIB.ANT.CUMP	NOV.975	
74.-	1975	JUL	† SUAREZ MOYANO Oscar Antonio	LIB.ANT.CUMP.	ENE.976	
75.-	1975	JUL	† BERRIEL GONZALEZ Hipólito I.	LIB.ANT.CUMP.	ENE.976	
76.-	1975	JUL	† LAINO ESTEVEZ Rubens	LIB.ANT.XUMP.	ENE.976	
77.-	1975	JUL	† D"ESTE GONZALEZ Juan F.	LIB.ANT.CUMP.	NOV.975	
78.-	1975	AGO	† DIBART CURUCHET Manuel	LIB.ANT.CUMP.	MAY.976	
79.-	1975	AGO	† GADEA TRINCABELLI Luis Alberto	LIB.ANT CUMP.	ENE.976	
80.-	1975	AGO	† D"ESTEFANO CARDOZO Lister A.	LIB.ANT.CUMP.	ENER.976	
81.-	1975	AGO	† CABRERA FERRAR Alexis	LIB.ANT.CUMP.	ABR.976	
82.-	1975	AGO	† VERGARA MEDINA Adán Pedro	LIB.ANT.CUMP.		
83.-	1975	SET.	† ALBERTINI PAGO Guillermo	LIB.ANT.CUMP.	MAR.976	
84.-	1975	SET.	† AVEDAÑO GUTIERREZ Renato	LIB.ANT.CUMP.	ABR.976	
85.-	1975	SET.	† MELO HERNANDEZ Washington	LIB.ANT.CUMP	ENE.976	
86.-	1975	SET.	† MARTINEZ NUÑEZ Víctor Hugo	EN AVERIGUAC.		NOV.975
87.-	1975	SET.	† PEREIRA Albertino	EN AVERIGUA.		NOV.975
88.-	1975	SET	† REY BOISO LANZA Pablo	EN AVERIGUA.		NOV.975
89.-	1975	SET.	† MARTINEZ PIRIZ Emilio E.	LIB.ANT.CUMP.		DIC.975
90.-	1975	SET.	† ALVAREZ NIETO Luciano P	LIB.POR CUMP.	NOV.975	
91.-	1975	OCT	† GIORGETTA COSTA Amilcar	LIB.ANT.CUMP.	ENE.976	
92.-	1975	OCT	† GIORGETTA CASENAVE Cledis	EN AVERIGUA.	NOV976	
93.-	1975	OCT	† FUENTES VISAIRE GUSTAVO G.	LIB.POR CUMP.		
94.-	1975	OCT	† OLASCOAGA BAICAN Luis A.	EN AVERIGUA		ENE.976
95.-	1975	OCT	† ARMAND UGON Guido	EN AVERIGUA	MAY.976	

DEP. II PROCESADO

F 012 F 1684

COPIA N° 3

No.	AÑO	MES	NOMBRES	ANTECEDENTES	FECHA CESE	FECHA PASE A JUEZ
96.-	1975	OCT	+ BONFIGLIO DE FAZIO Alberto	EN AVERIGUA.		ENE.976
97.-	1975	OCT	+ LETTIER AMADO Waldemar H.	LIB.POR CUMP.	JUN.976	
98.-	1975	OCT	+ MAYNE FERNANDEZ Andrés L	LIB.POR CUMP		
99.-	1975	OCT	+ HOFFMAN CIACCONE Eugenio A.	LIB.POR CUMP	DIC.975	
100.-	1975	OCT	+ SIBES TORRES Juan C.	LIB.POR CUMP.	MAR.976	
101.-	1975	OCT	+ MUZZIO COPPINI Luis A.	LIB.POR CUMP.	ENE.976	
102.-	1975	OCT	+ REBORI SACHS Ventura R.	LIB.ANT.CUMP.		
103.-	1975	OCT	+ JAURI GAMBA Eduardo J.	EN AVERIGUA.		DIC.975
104.-	1975	OCT	+ CAMPIGLIA BAZ Heberton	LIB.POR CUMP	ABR.975	
105.-	1975	NOV	+ NOVA BONAGLI Omar	EN AVERIGUA		DIC.975
106.-	1975	NOV	+ BOSCH GARCIA Carlos	EN AVERIGUA		DIC.975
107.-	1975	NOV	+ BURGEL PLATANO Jorge M.	EN AVERIGUA		DIC.975
108.-	1975	NOV	+ CASTILLO MAIMIERCA Jorge	EN AVERIGUA		DIC.975
109.-	1975	NOV	+ BURMAN Jaie Charna	EN AVERIGUA		DIC.975
110.-	1975	NOV	+ CHASSALE RODRIGUEZ Carlos	EN AVERIGUA.		DIC.975
111.-	1975	NOV	+ DIAZ PEREZ Justo M.	EN AVERIGUA		DIC.975
112.-	1975	NOV	+ FALDUTTI DANTE José	EN AVERIGUA		DIC.975
113.-	1975	NOV	+ GONZALES BARRIOS Luis A.	EN AVERIGUA		DIC.975
114.-	1975	NOV.	+ GONZALES BARRERA Nora	EN AVERIGUA		DIC.975
115.-	1975	NOV.	+ MACEDO CORBO María S.	EN AVERIGUA		DIC.975
116.-	1975	NOV	+ MACEDO CORBO Mirta	EN AVERIGUA		DIC.975
117.-	1975	NOV	+ MASSERA José Luis	EN AVERIGUA		
118.-	1975	NOV	+ PELUFFO MASSARI Carlos	EN AVERIGUA		DIC.975
119.-	1975	NOV	+ RIVERO UNGO Hugo	EN AVERIGUA		DIC.975
120.-	1975	NOV	+ STAFF TORRES Daniel M	EN AVERIGUA		DIC.975
121.-	1975	NOV	+ TOS FARRE Raúl	en AVERIGUA		DIC.975
122.-	1975	NOV	+ VERDE SCARSE Julio C.	EN AVERIGUA		DIC.975
123.-	1975	NOV	+ DONATO YIC Nuble	EN AVERIGUA		DIC.975
124.-	1975	NOV	+ ZABALA MAILLOT Mary	EN AVERIGUA		DIC.975
125.-	1975	NOV	+ WOLMAN ABRAHAMZYKZ José	EN AVERIGUA		NOV.975
126.-	1975	NOV	+ GONZALEZ LENZUE Jorge	EN AVERIGUA		NOV.975
127.-	1975	NOV.	+ FIRPO Angel	EN AVERIGUA		DIC.975
128.-	1975	NOV	+ LOPEZ DI CANDIA Manuel	EN AVERIGUA		NOV.975
129.-	1975	NOV	+ LA MANCHA ACOSTA Juan C.	EN AVERIGUA		DIC.975
130.-	1975	NOV	+ PUCHET CASTELLANO Santiago	EN AVERIGUA		NOV.975
131.-	1975	NOV	+ ACOSTA AROXARENA Nestor R.	EN AVERIGUA		NOV.975
132.-	1975	NOV	+ PEREIRA Adán	EN AVERIGUA		NOV.975
133.-	1975	NOV	+ MURO VITA Luis	EN AVERIGUA		DICT.975
134.-	1975	NOV	+ ORMAECHEA Juan José	EN AVERIGUA		NOV.975
135.-	1975	DIC	+ CASTRO FREIJO José	EN AVERIGUA		DIC.975
136.-	1975	DIC	+ GARCIA RAMA Nelson	EN AVERIGUA		DIC.975
137.-	1975	DIC	+ MALDONADO MARTINEZ Rodolfo	EN AVERIGUA		DIC.975
138.-	1975	DIC.	+ BRUSTI VILLANOVA Juan C.	EN AVERIGUA		DIC.975
139.-	1975	DIC	+ DE LAS SANTOS FIGUEROA Héctor	EN AVERIGUA		DIC.975
140.-	1975	DIC	+ ITURRIAGA Ruben O.	EN AVERIGUA		DIC.975

COPIA Nº 3

No.	AÑO	MES	NOMBRES	ANTECEDENTES	FECHA CESE	FECHA PA E A JUEZ
141.-	1975	DIC	+ BONILLA PAILOS José L	EN AVERIGUA		DIC.975
142.-	1975	DIC	+ ANTUNEZ DE MURO Vilma	EN AVERIGUA		DIX.975
143.-	1975	DIC	+ LARRONDO FABRIS Elina	EN AVERIGUA		DIC.975
144.-	1975	DIC	+ PIERI FERNANDEZ Nelly	EN AVERIGUA		DIC.975
145.-	1975	DIC	+ CEDRES VERGARA Norma	EN AVERIGUA		DIC.975
146.-	1975	DIC	+ MASTRANGELO Juan	EN AVERIGUA		DIC.975
147.-	1975	DIC	+ DE LOS SANTOS Clarel	EN AVERIGUA		DIC.975
148.-	1975	DIC	+ LOPEZ Orfelina	EN AVERIGUA		DIC.975
149.-	1975	DIC	| SOSA Mirian	EN AVERIGUA		DIC.975
150.-	1975	DIC	+ PAIS MARTINEZ Raúl	EN AVERIGUA		DIC.975
151.-	1975	DIC	+ COSTA José Carlos	EN AVERIGUA		DIC.975
152.	1975	DIC	\ MARIN SEVERO Ana María	EN AVERIGUA		DIC.975
153.-	1975	DIC	\ FERREIRO CORTAZZO José	EN AVERIGUA		DIC.975
154.-	1975	DIC	+ BEGA Rafael Jaime	EN AVERIGUA		DIC.975
155.-	1975	DIC	+ KHAN Moises Oscar	EN AVERIGUA		DIC.975
156.-	1975	DIC	+ SIOKIS Eniruqe	EN AVERIGUA		DIC.975
157.-	1975	DIC	+ FERNANDEZ LOPEZ Niurka	EN AVERIGUA		DIC.975
158.-	1975	DIC	+ SEADE Carolina	EN AVERIGUA		DIC.975
159.-	1975	DIC	+ GADINO OTERO Alfredo	EN AVERIGUA		DIC.975
160.-	1975	DIC	+ VILLAVERDE Ruben	EN AVERIGUA		DIC.975
161.-	1975	DIC	+ BURIANSKY Vladimir I.	EN AVERIGUA		DIC.975
162.-	1975	DIC	+ DOS SANTOS DE CRIZ Alma	EN AVERIGUA		DIC.975
163.-	1975	DIC	+ SANTAMARINA CALLON Luis	EN AVERIGUA		DIC.975
164.-	1975	DIC	+ REZZANO Alicia	EN AVERIGUA		DIC.975
165.-	1975	DIC	+ TOLEDO PERLA Pedro	EN AVERIGUA		DIC.975
166.-	1975	DIC	+ URRUZOLA Juan Carlos	EN AVERIGUA		DIC.975
167.-	1975	DIC.	+ FRESNO PARODI Franlin	EN AVERIGUA		DIC.975
168.-	1975	DIC	+ IBARBOURU ELIZALDE María E.	EN AVERIGUA		DIC.975
169.-	1975	DIC.	+ GARMENDIA MOSSI Celiar	EN AVERIGUA		DIC.975
170.-	1975	DIC	+ GINART GARDIOLA Julian	EN AVERIGUA		DIC.975
171.-	1975	DIC	+ IGLESIAS MARTINEZ Soledad	EN AVERIGUA	DIC.975	DIC.975
172	1975	DIC	+ LABRAGA VESSENA Matilde *ay Pasa Penal "L"*	EN AVERIGUA		DIC.975
173.-	1975	DIC	+ ARGENTA ESTABLE Carlos M	EN AVERIGUA	FALLECIDO	
174.-	1975	DIC	+ ORTIZ ZERPA Silvia	EN AVERIGUA		DIC.975
175.-	1975	DIC	+ APELBAUN SARENSKI Isaac	EN AVERIGUA		DIC.975
176.-	1975	DIC	+ LBOVITZ Elias	EN AVERIGUA		DIC.975
177.-	1975	DIC	| ALTESOR GONZALEZ Alberto	EN AVERIGUA		
178.-	1975	DIC	| SCOPELLI PERRATA Mario	EN AVERIGUA	JUN .976	
179.-	1975	DIC	+ JOFFE JOFFE Bernardo	EN AVERIGUA		ENE.976
180.-	1975	DIC	+ FURMA N Boris	EN AVERIGUA		ENE.976
181.-	1975	DIC	+ FRECCERO José L.	EN AVERIGUA		JUL.976
182.-	1975	DIC	+ LEICHENSRAJN JEDLINA Sara	EN AVERIGUA		ENE.976
183.-	1975	DIC	| LEICHENSRAJN JEDLINA Beba	EN AVERIGUA		
184.-	1975	DIC	\ FERREIRA MAYER Yuber	EN AVERIGUA		DIC.975
185.-	1975	DIC	+ FERNANDEZ Julio	EN AVERIGUA		DIC.975

DEP. II PROCESADO

014

F 1684

COPIA N° 3

No.	AÑO	MES	NOMBRES	ANTECEDENTES	FECHA CESE	FECHA PASE A JUEZ
186	1975	DIC	† PAYASLIAN LACHINIA Azniv	EN AVERIGUA		JUL.976
187.-	1975	DIC	† ALBAGLI SARDAS Leonor	EN AVERIGUA		
188.-	1975	DIC	† CHIZHIZ DE SOLARICH Amalia V.	EN AVERIGUA		JUL.976
189.-	1975	DIC	† TORRES RAMIREZ William E.	EN AVERIGUA		ENE.976
190.-	1975	DIC	† ATME YACOVERA Ruben	EN AVERIGUA		ENE.976
191.-	1975	DIC	† BAMA CORUJO Guillermo	EN AVERIGUA		
192.-	1975	DIC	† YOZZI RIVEROL Juan F.	EN AVERIGUA		ENE.976
193.-	1975	DIC	† FIGUEREDO MONTALDO Carlos M	EN AVERIGUA		FEB.976
194.-	1975	DIC	† STOLOWICZ STARCSWIECHI Berya Leon	EN AVERIGUA		ABR.976
195.-	1975	DIC	† PIÑEIRO PENA Manuel	EN AVERIGUA		JUN.976

DEP. II PROCESADO

F 168-

F 015

COPLAN° 3

No.	AÑOS	MES	NOMBRES	ANTECEDENTES	FECHA CESE	FECHA PASE A JUEZ
19 6	1976	ENE	+ REYES CALATRONI Nelson P	EN AVERIGUA		FEB.976
197	1976	ENE	+ FERNANDEZ DOLDAN Emilio	EN AVERIGUA		JUL.976
198.-	1976	ENE	+ FLORES SEOANE guillermo	EN AVERIGUA		ENE.976
199.-	1976	ENE	+ FAIUK SAYDAJORICH Eugenio	EN AVERIGUA		Jun.976
200.-	1976	ENE	+ GAGALIDES P.María C.	EN AVERIGUA		FEB.976
201.-	1976	ENE	+ GONZALEZ Tomas G.A.	EN VERIGUA		FEB.976
202.-	1976	ENE	+ PEREZ PEREZ Humberto	EN AVER GUA		FEB.976
203.-	1976	ENE	+ GIMENEZ Alejandro	EN AVERIGUA		ENE.976
204.-	1976	ENE	+ DAY CONTRERAS Eduardo	EN AVERIGUA		ENE.976
205.-	1976	ENE	+ MOREIRA CANEVA Alberto A.	EN AVERIGUA		JUN.976
206.0	1976	ENE	+ PEREIRA CUNHA Hugo	EN AVERIGUA		FEB.976
207.-	1976	ENE	+ OLVEIRA ROSANO Bonifacio	EN AVARIGUA	FALLECIDO	
208.	1976	ENE	+ BOGO FERNANDEZ Luis A.	EN AVERIGUA		FEB.976
209.-	1976	ENE	+ PITTERLI LAMBACH Luis A.	EN AVERIGUA		FEB.976
210.-	1976	ENE	+ STOLL AGOSTEO Guillermo	EN AVERIGUA		JUL.976
211.-	1976	ENE	+ QUINTAN PIOLLATI Alejo	EN AVERIGUA	J	JUL.976
212.-	1976	ENE	+ SILVEIRA Carlos	EN AVERIGUA		ABR.976
213.-	1976	ENE	+ ETCHEBARNE L. Carlos A.	EN AVERIGUA		JUL.976
214.-	1976	ENE	+ NUÑEZ BARRERA Ramón	EN AVERIGUA	[illegible]	JUL.976
215.-	1976	ENE	+ VERA ORIO Emmeson	EN AVERIGUA		ENE.976
216.-	1976	ENE	+ MANDRESSI M.Liber	EN AVERIGUA		ENE.976
217.-	1976	ENE	+ SIRIO ESMITE Hécto M.	EN AVERIGUA		ENE.976
218.-	1976	ENE	+ ARGUELLO A.Franklin	EN AVERIGUA		ENE.76
219.-	1976	ENE	+ FREGEIRO F. Julio O.	EN AVERIGUA		ENE.976
220.-	1976	ENE	+ BATISTA PERES Atilio	EN AVERIGUA		ENE.976
221.-	1976	ENE	+ RIVAS BORBA Cormerman	EN AVERIGUA		ENE.976
222.-	1976	ENE	+ DI GIOVANI N.Rodolfo V.	EN AVRIGUA		ENE.976
223.-	1976	ENE	+ ALVAREZ NASSI Miguel	EN AVERIGUA		ENE.976
224.-	1976	ENE	+ GABIN CERVINO Blanca	EN AVERIGUA		ENE.976
225.-	1976	ENE	+ ARANZADI ARCELOS María del Carmen	EN AVERIGUA		ENE.976
226.-	1976	ENE	+ QUINTANA RODAS Norberto J.	EN AVERIGUA		ENE.976
227.-	1976	ENE	+ ARGENTO AGUILAR Roberto E.	EN AVERIGUA		ENE.976
228.-	1976	ENE	+ AMILIVIA ARAMENDI Miguel E.	EN AVERIGUA		JUL.976
229.-	1976	ENE	+ SABATEL R. OscarC.	EN AVERIGUA		ENE.976
230.-	1976	ENE	+ MONTENEGRO F.HEBER V.	EN AVERIGUA		JUL.976
231.-	1976	ENE	+ SOMOZA VALE Ricardo	EN AVERIGUA		MAR.976
232.-	1976	ENE	+ CABRERA FERNANDEZ Oscar A.	EN AVERIGUA		ABR.976
233.-	1976	ENE	+ DELACROIX E. Nilda	EN AVERIGUA		ABR.976
234.-	1976	ENE	+ GARIBALDI Marta C.	EN AVERIGUA		ABR.976
235.-	1976	ENE	+ BATIKAITES B.Alicia	EN AVERIGUA		MART.976
236.-	1976	ENE	+ IRURETA G. Isabel	EN AVERIGUA		MART.976
237.-	1976	ENE	LAUTEA G. Ema	EN AVERIGUA		MAR.976
238.-	1976	ENE	+ DA SILVA N. Ruben C.	EN AVERIGUA		MARY.976
239.-	1976	ENE	+ FERNANDEZ TRIGO José L.	EN VERIGUA		ABR.976
240.-	1976	ENE	— MAICUORI DE SOLE Marisa	LIB.POR C MP		JUN.976

1684

016

COPIA N° 3

No.	AÑO	MES	NOMBRES	ANTECEDENTES	FECHAS CESE	PASE A JUEZ
241.-	1976	ENE	BRAZZILE D. María S.	EN AVERIGUA		FEB.976
242.-	1976	ENE	HERNANDEZ CEDRES Walter	EN AVERIGUA		FEB.976
243.-	1976	ENE	PRIETO LOPEZ Ricardo	EN AVERIGUA		FEB.976
244.-	1976	ENE	SASSARINI DE FALCO Jorge	EN AVERIGUA		ENE.976
245.-	1976	ENE	CORREA F. Leopoldo	EN AVERIGUA		ENE.976
246.-	1976	ENE	LECHINI L.Oscar	EN AVERIGUA		ENE.976
247.-	1976	ENE	MOREIRA B. José J.	EN AVERIGUA		ENE.976
248.-	1976	ENE	GOLDSZER M. Mario	EN AVERIGUA	ABR.976	
249.-	1976	ENE	RUFFINELLI Uruguay	EN AVERIGUA		ABR.976
250.-	1976	ENE	PAIS FIGUEIRA Tito	EN AVERIGUA		ABR.976
251.-	1976	ENE	IBARBURU E. Rita	EN AVERIGUA		ABR.976
252.-	1976	ENE	ARISTONDO Carlos	EN AVERIGUA		
253.-	1976	ENE	SUAREZ Jorge	EN AVERIGUA		ABR.976
254.-	1976	ENE	MANFRINI German	EN AVERIGUA		MAR.976
255.-	1976	ENE	BAYARRET Carlos	EN AVERIGUA		ABR.976
256.-	1976	ENE	SIRI Mario	EN AVERIGUA	ABR.976	
257.-	1976	ENE	SAIRE Antonio	EN AVERIGUA		ABR.976
258.-	1976	ENE	RODRIGUEZ Manuel	EN AVERIGUA		ABR.976
259.-	1976	ENE	BENTANCOUR S. Edwin	EN AVERIGUA		ABR.976
260.-	1976	ENE	VIDART Mario	EN AVERIGUA		MAR.976
261.-	1976	ENE	GARAZA Denis	EN AVERIGUA		MAR.976
262.-	1976	ENE	ZAPICO Ricardo	EN AVERIGUA		ABR.976
263.-	1976	ENE	GLAICHER H. Mirian	EN AVERIGUA		ABR.976
264.-	1976	ENE	ECHENIQUE T. Juan C.	EN AVERIGUA		FEB.976
265.-	1976	ENE	MICHELINI SCHAPAPIETRA Gilberto Luis	EN AVERIGUA		
266.-	1976	ENE	AQUINO A. Blas A.	LIB.POR CUMP.		
267.-	1976	ENE	DIAZ LOPEZ Nery A.	LIB.ANT.CUMP.		
268.-	1976	FEB	GUTIERREZ C. Cleris	EN AVERIGUA	JUL.976	
269.-	1976	FEB	SACHI PEDETTI Hugo C.	EN AVERIGUA		MAY.976
270.-	1976	FEB	SOLE AROCHA Carlos Gabriel	LIB.POR CUMP.	JUN.976	
271.-	1976	FEB	BRUM INSAURRAGA Julio	LIB.POR CUMP.		
272.-	1976	FEB	SPURR LISBOA Julio C.	LIB.POR CUMP.		
273.-	1976	FEB	DI PASCUA D. Edison	LIB.POR CUMP.		
274.-	1976	FEB	VIÑOLES HUART Ramón A.	LIB.POR CUMP.	JUN.976	
275.-	1976	MAR	VAZQUEZ GARCIA Braulio	EN AVERIGUA	JUN.976	
276.-	1976	MAR	VOSE PALADINO Omar J.	EN AVERIGUA		
277.-	1976	MAR	LEV PONIACHIK Jaime	EN AVERIGUA		
278.-	1976	MAR	VILLALBA H. Amalia	EN AVERIGUA		
279.-	1976	MAR	SORIA GONZALEZ Orosman	EN AVERIGUA	JUN.976	
280.-	1976	MAR	MARTIELLO S. Guillermo	EN AVERIGUA	JUN.976	
281.-	1976	MAR	CUEVA HIDALGO Hugo	EN AVERIGUA	JUN.976	
282.-	1976	MAR	INCHAUSTI Elio	EN AVERIGUA	JUN.976	
283.-	1976	MAR	SANCHEZ G. Heber	EN AVERIGUA	JUN.976	
284.-	1976	MAR	RODRIGUEZ G. Lirio	EN AVERIGUA	JUL.976	
285.-	1976	MAR	CASTRO Carlos	EN AVERIGUA		

DEP. II PROCESADO

P- 017

1684

COPRAN 3

No.	A.O	MES	NOMBRES	ANTECEDENTES	FECHA CESE	FECHA PASE A JUEZ
286.-	1976	MAR	+ARBALLO SANTOS demar	EN AVERIGUA		JUN.976
287.-	1976	MAR	+ARRAMBIDE A. Silvia	EN AVERIGUA		ABR.976
288.-	1976	MAR	+ARRUA AMARELLE Juan	EN AVERIGUA		MAR.976
289.-	1976	MAR	+B RCELO MIRA Mario V.	EN AVERIGUA		MAY.976
290.-	1976	MAR	+BAYARRES R. Jorge	EN AVERIGUA		ABR.976
291.-	1976	MAR	+BENTABERRY D. Eugenio	EN AVERIGUA		
292.-	1976	MAR	+BERTALMIO D. Eduardo M	EN AVERIGUA		JUN.976
293.-	1976	MAR	+BUFFO CARBALLAL Leopoldo	EN AVERIGUA		ABR.976
294.-	1976	MAR	+CARDOZO S.José M	EN AVERIGUA		ABR.976
295.-	1976	MAR	+COSTAS BORRAS Febo	EN AVERIGUA		MAR.976
296.-	1976	MAR	+CABRERA MONZON Rodolfo A.	EN AVERIGUA		
297.-	1976	MAR	+CUBAS SIMONE Hirtha	EN AVERIGUA		ABR.976
298.-	1976	MAR	+CALVETTE ROCHA Roberto	EN AVERIGUA		JUN.976
299.-	1976	MAR	+DE LEON MORANDINO Hugo M.	EN AVERIGUA		ABR.976
300.-	1976	MAR	+DIAZ Adán	EN AVERIGUA		
301.-	1976	MAR	+DIAZ PIERRI Glorinda	EN AVERIGUA		JUL.976
302.-	1976	MAR	+DIAZ Juan A.	EN AVERIGUA		JUN.976
303.-	1976	MAR	+FERNANDEZ OXLEBY Anselmo W.	EN AVERIGUA		JUN.976
304.-	1976	MAR	+FERRARO S. María H.	EN AVERIGUA	ABR.	ABR.976
305.-	1976	MAR	+FIGUEROA DE LOS SANTOS Héctor	EN AVERIGUA		MAR.976
306.-	1976	MAR	+FORNI LLAIDE Manuel S.	EN AVERIGUA		
307.-	1976	MAR	+GARCIA ALVAREZ Héctor O.	EN AVERIGUA		ABR.976
308.-	1976	MAR	+GARCIA PASSEGGI Silvia	EN AVERIGUA		JUL.976
309.-	1976	MAR	+GLEICHER GLIK Abrahan	EN AVERIGUA		ABR.976
310.-	1976	MAR	+GERSCHUNI PERE Jaime	EN AVERIGUA		ABR.976
311.-	1976	MAR	+GONZALEZ PEREIRA Alfredo A.	EN AVERIGUA		JUL.976
312.-	1976	MAR	+GURIDI DIAZ Julio Cesar	EN AVERIGUA		MAR.976
313.-	1976	MAR	+JONICO Tomas A.	EN AVERIGUA		JUN.976
314.-	1976	MAR	+KANAREK KUSNESOV Carlos	EN AVERIGUA		ABR.976
315.-	1976	MAR	+LOPEZ FLANGEL Fredy G.	EN AVERIGUA		MAY.976
316.-	1976	MAR	+LSCANTACCINI María C.	EN AVERIGUA		JUL.976
317.-	1976	MAR	+MACHADO C. Hécto A.	EN AVERIGUA		
318.-	1976	MAR	+MANEIRO F. Edison	EN AVERIGUA		ABR.976
319.-	1976	MAR	+MAROTTA RIENZI Antonio	EN AVERIGUA		JUL.976
320.-	1976	MAR	+MELLO DAMBROSIO Dominga	EN AVERIGUA		ABR.976
321.-	1976	MAR	+MARTINEZ FONTANA José J.	EN AVERIGUA		
322.-	1976	MAR	+MAZAROVICH S. Jorge E.	EN AVERIGUA		JUL.976
323.-	1976	MAR	+MENDEZ MIER Juan C.	EN AVERIGUA		JUL.976
324.-	1976	MAR	+MENDIONDO VIDART Dari	EN AVERIGUA		ABR.976
325.-	1976	MAR	+MORENI GONZALEZ Mario I	EN AVERIGUA		ABR.976
326.-	1976	MAR	+PEREZ DE BIANCHI Isabel	EN AVERIGUA		
327.-	1976	MAR	+PEREZ GONZALEZ Ramón Aurelio	EN AVERIGUA		JUL.976
328.-	1976	MAR	+PORTO ALBISTUR Pedro A.	EN AVERIGUA		JUL.976
329.-	1976	MAR	+RODRIGUEZ B. Luis A.	EN AVERIGUA		JUN.976
330.-	1976	MAR	+ROYA ZAPALA Rosario	EN AVERIGUA		JUL.976

DEP. II PROCESADO

F 018

168

COPIA N° 3

No.	AÑO	MES	NOMBRES	ANTECEDS	FECHA CESE	FECHA PASE A JUEZ
331.-	1976	MAR	RODRIGUEZ ALDABALDE Hugo	EN AVERIGUA		ABR.976
332.-	1976	MAR	SANCHEZ SOCA Juan C.	EN AVERIGUA		JUL.976
333.-	1976	MAR	SAGREDO MERCADAN Jorge	EN AVERIGUA		JUN.976
334.-	1976	MAR	STERMAN GELMAN Nadiezda	EN AVERIGUA		ABR.976
335.-	1976	MAR	RIVELLA C. Oscar	EN AVERIGUA		MAY.976
336.-	1976	MAR	VALENTINI S. Marta S.	EN AVERIGUA		JUL.976
337.-	1976	MAR	VIGNALE B. Ademar	EN AVERIGUA		JUN.976
338.-	1976	MAR	ZARAUZA SUAREZ Enrique	EN AVERIGUA		JUN.976
339.-	1976	MAR	CUESTA VILA Gerardo	EN AVERIGUA		JUL.976
340.-	1976	MAR	MOYA FOCARET Raúl	EN AVERIGUA		JUL.976
341.-	1976	MAR	MATTOS VELOZZI Armando	EN AVERIGUA		ABR.976
342.-	1976	MAR	MOLINA German O.	EN AVERIGUA		ABR.976
343.-	1976	MAR	MIR SILVA Omar	EN AVERIGUA		ABR.976
344.-	1976	MAR	ROSADO GOMEZ Rita L.	EN AVERIGUA		ABR.976
345.-	1976	MAR	AVELLANEDA Ruben W	EN AVERIGUA		ABR.976
346.-	1976	MAR	ROVIA SAURO Edmundo	EN AVERIG A		MAY.976
347.-	1976	MAR	PEREZ VAZQUEZ José L.	EN AVERIGUA		ABR.976
348.-	1976	MAR	PIRULIVOS B.Rosa I	EN AVERIGUA		ABR.976
349.-	1976	ABR	SALDAÑA LAFEIRA Silvina del Carmen	EN AVERIGUA	FALLECIDO	JUN.976
350.-	1976	ABR	SIZARD FERRANDO Willis A.	EN AVERIGUA		JUN.976
351.-	1976	ABR	SILVERA F. José L.	LIB.ANT.CUMP.	MAY.976	
352.-	1976	ABR	FIERRO BERRO Luis C.	EN AVERIGUA		JUN.976
353.-	1976	ABR	RAMILO LARA Nestor M.	EN AVERIGUA		JUL.976
354.-	1976	MAR	CORIANO R. Esther	EN AVERIGUA		
355.-	1976	ABR.	BARCAZANO N. Luis	EN AVERIGUA		JUL.976
356.-	1976	ABR	PIZZARO Alcides M	EN AVERIGUA		MAY.976
357.-	1976	ABR	MONTERO José R.	EN AVERIGUA		MARY.976
358.-	1976	MAY	PLACENCIA P. Mario V.	EN AVERIGUA		JUN.976
359.-	1976	MAY	DE LOS SANTOS Roberto	EN AVERIGUA		JUN.976
360.-	1976	MAY	SARAVIA CASTRO Roberto	EN AVERIGUA		JUN.976
361.-	1976	MAY	CORREA ACEVEDO Mario R.	EN AVERIGUA		JUN.976
362.-	1976	MAY	BAFFICO Mario J.	EN AVERIGUA		
363.-	1976	MAY	FERNANDEZ PORCAL Omar D.	EN AVERIGUA		
364.-	1976	MAY	FORLEY Rodolfo R.	EN AVERIGUA		
365.-	1976	MAY	WIMBERGER WEIZ Ismael	EN AVERIGUA		
366.-	1976	MAY	PEREZ ALONSO Héctor	EN AVERIGUA		
367.-	1976	MAY.	GIL IRIBARNE Ricardo	LIB.ANT.CUMP.		
368.-	1976	MAY	VAZQUEZ DE ARMAS Elida	EN AVERIGUA		
369.-	1976	MAY	FERREIRA DA SILVA Luis A.	EN AVERIGUA		
370.-	1976	MAY	LATRONICO Pascual	EN AVERIGUA	JUL.76	
371.-	1976	MAY	SILVEIRA Octavio	EN AVERIGUA		
372.-	1976	MAY	SCALTRITTI S. [illegible] Felix	EN AVERIGUA		
373.-	1976	MAY	AYALA ABELLA Doris	LIB.ANT.CUMP.		
374.-	1976	MAY	SILVA GOMEZ Zaida	LIB.ANT.CUMP.		

DEP. II PROCESADO

F 019 F 1684

No.	AÑO	MES	NOMBRES	ANTECEDENTES	FECHA CESE	FECHA PASA A JUEZ
375.-	1976	MAY	+ VARELA Norma B.	EN AVERIGUA		
376.-	1976	MAY	+ GUARNIERI VAZ José E.	EN AVERIGUA		MAY.976
377.-	1976	MAY	+ ECHEVESTE Julio A.	EN AVERIGUA		MAY.976
378.-	1976	MAY	+ LORIER SANDRO Esteban	EN AVERIGUA		
379.-	1976	MAY	+ PIRIZ LUSTAU Julio C.	EN AVERIGUA		
380.-	1976	MAY	+ SAENZ BONFIGLIO Juan P.	EN AVERIGUA	JUN.976	
381.-	1976	MAY	+ CARESSIMI PIRO Miguel A.	EN AVERIGUA		
382.-	1976	MAY	+ DOMINICCI DECRES Julio E.	EN AVERIGUA		
383.-	1976	MAY	+ AZNAREZ ARRIERA Santiago Blas	EN AVERIGUA		
384.-	1976	MAY	+ LOPEZ PIMENTEL Luis C.	LIB.ANT.CUMP.		
385.-	1976	MAY	+ ALVEZ PEREZ Sergio	LIB.NAT.CUMP.		
386.-	1976	MAY	+ ROCCO RODRIGUEZ Pedro A.	LIB.POR CUMP.		
387.-	1976	JUN	+ ALSINA BULANTI Marcelo R.	EN AVERIGUA		
388.-	1976	JUN	+ RAYMONDO P. MARCOS L.	EN AVERIGUA		
389.-	1976	JUN	+ GUTIERREZ C. Washington	LIB.ANT.CUMP.		
390.-	1976	JUN	+ MAROTTA SILVA José L.	EN AVERIGUA		
391.-	1976	JUN	+ CAYOTA ZAPETINI Víctor	EN AVERIGUA	JUL.976	
392.-	1976	JUN	+ BASALIO R. Jorge O.	LIB.POR CUMP.		
393.-	1976	JUN	+ FUQUES FERREIRA Carlos	EN AVERIGUA		
394.-	1976	JUN	+ VARONA GARCIA Julio C.	EN AVERIGUA		
395.-	1976	JUN	+ MACIEL MATTA Miguel A.	EN AVERIGUA		AGO.976
396.-	1976	JUN	+ SILVERA L. Juan J	EN AVERIGUA		
397.-	1976	JUN	+ CAYOTA ZAPETTINI José L.	EN AVERIGUA	JUL.976	
398.-	1976	JUN	+ ARAMENDARIZ O. Héctor D.	LIB.ANT.CUMP.		
399.-	1976	JUN	+ BARRIOS ALVAREZ Edgardo	LIB.POR CUMP.		
400.-	1976	JUN	+ BIRAMONTE B. Jorge H.	EN AVERIGUA.		
401.-	1976	JUL	+ BUFFO CARBALLAL Leopoldo	EN AVERIGUA		
402.-	1976	JUL	+ DE CARDENAS Rafael	LIB.POR CUMP.		
403.-	1976	JUL	+ FAY DESSENT Alice	EN AVERIGUA		
404.-	1976	JUL	+ GONZALEZ G. José I.	LIB.ANT.CUMP.	DEP. A PROCESADO	
405.-	1976	JUL	+ GALLARDO G. Carlos M.	LIB.ANT.CUMP.		
406.-	1976	JUL	+ GONZALEZ TEJEIRA Juan J.	LIB.ANT.CUMP.		
407.-	1976	JUL	+ GROMPONE GRILLE Romeo P.	EN AVERIGUA		
408.-	1976	JUL	+ GAINZA CAPARA Pedro	LIB.POR CUMP.		
409.-	1976	JUL	+ LOBL RIVADAS Jorge	EN AVERIGUA		
410.-	1976	JUL	+ LANZA PARDOMO Alcides	EN AVERIGUA		
411.-	1976	JUL	+ MOREIRA ARCE Ruben	LIB.POR CUMP.		
412.-	1976	JUL	+ ORIBE LUCCI Edelio C.	EN AVERIGUA		
413.-	1976	JUL	+ PRIETO PRIETO Waldemar	LIB.POR CUMP.		
414.-	1976	JUL	+ PEREIRA ALVAREZ Eofelio M.	LIB.POR CUMP.		
415.-	1976	JUL	+ PEREIRA CASAS Adán	EN AVERIGUA		
416.-	1976	JUL	+ STERN COLOGNA Herita	EN AVERIGUA		
417.-	1976	JUL	+ STATHAKIS MEDINA Beatriz	LIB.POR CUMP.		
418.-	1976	JUL	+ WEISMAN BLUS Beatriz	EN AVERIGUA		
419.-	1976	JUL	+ YARZABAL LUCAS Washington	LIB.ANT.CUMP.		
420.-	1976	JUL	+ SASSO MENDOZA Rodolfo	LIB.POR CUMP.		

F 1684

F 020/20

RESERVADO

C.G.E.

E.M.E.

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

FALTA Nº RE

SITUACION JURIDICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL AMBITO DEL EJERCITO AL 06-AGO-976.

PARA PROCESAR

1685

001/90 -

RESERVADO

(B)

COPIA Nº 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

RESUMEN DE SITUACION JURIDICA DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL AMBITO DEL EJERCITO AL 6 DE AGOSTO DE 1976.-

PROCESADOS	1692
CONDENADOS	110
A DISPOSICION JUSTICIA	63
EN AVERIGUACION	17
TOTAL	1882

F 1685

F 002

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
ARSELLANO FAUSENTICO	Felipe Luján	15-09-75	procesado		
ALMIRATTI NIETO	Juan	14-08-72	procesado		
ANTUNEZ ACEVEDO	Nulvio	08-06-72	procesado		
AZZIZ MANSUR	Elías	10-05-72	procesado		
ALMADA [illegible]	Gil Leodoro	15-05-72	procesado		
ALMADA RODRIGUEZ	Hugo D.	01-06-72	procesado		
ALESSIO RUIZ	Adolfo L.	06-06-72	procesado		
ALVAREZ	Eleazar	03-08-72	procesado		
AGAZZI ZARASOLA	Ernesto	30-05-72	procesado		
ALZA BALDI	Olivio	07-06-72	procesado		
ANGLET DE LEON	Dogoberto	21-06-72	procesado		
ABREU BENITEZ	Ruben Jesús	15-05-72	procesado		
ARAN [illegible]	Juan José	02-06-72	procesado		
ABREU CONIBERTI	Edison Justo	11-05-72	procesado		
ABREU CONIBERTI	Rafael J.	11-05-72	procesado		
ARBELO GATTI	Servando	09-06-72	procesado		
ACOSTA RODRIGUEZ	Carlos R.	04-09-72	procesado		
AR[illegible] MARTINEZ	Néstor J.	09-07-72	procesado		
ARRIETA RA[illegible]OS	Néstor O.	17-08-72	procesado		
AYALA FAVAL	Jesús J.	31-08-72	procesado		
AISID ASTARITA	Jorge A.	30-07-72	procesado		
ALCARRAZ MERCEDES	Alberto	03-08-72	procesado		
ABASCAL E[illegible]QUI	Nery A.	25-07-72	procesado		
ARMSTRONG CUSTER	Alberto C.	21-06-72	procesado		
AGUIRREZABAL CURBO	Hugo P.	06-09-72	procesado		
AGUILA TAJES	Ruben R.	05-06-72	procesado		

003

1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
ASTELLANO DEL RIO	Carlos R.	23-03-75	procesado		
ALONZO GRANDI	Carlos E.	08-01-75	procesado		
ALZUGARAT TRIAS	Alfredo J.	17-12-74	procesado		
AMIR [illegible]	Ebrahim	08-01-75	procesado		
ALVAREZ [illegible]	Gonzalo J.	05-02-75	procesado		
ALSINA DULANTI	Gonzalo R.	21-04-75	procesado		
ALEGRE VASQUEZ	Máximo A.	28-07-75	procesado		
AMALONI [illegible]	Paulo R.	21-05-72	procesado		
ANTONINI [illegible] IÑIGUEZ	Homero	28-03-75	procesado		
APELBAUM [illegible]	Isaac	12-12-75	procesado		
ARGENTO AGUIAR	Roberto E.	18-12-75	procesado		
[illegible]	Ruben	19-12-75	procesado		
ALVAREZ [illegible]	Miguel A.	17-08-72	procesado		
AMIR PERCEL	Carlos M.	08-08-72	procesado		
ARRIETA RAICES	Carlos A.	07-11-72	procesado		
ARISTIMUÑO FUMERO	Carmelo S.	12-10-73	procesado		
ACKERMAN BORCHAT	Leonel A.	08-03-72	procesado		
ALFARO AGUILAR	Carlos A.	31-07-72	procesado		
ARGUIMARENA BIURRUN	Jesús M.	11-05-72	procesado		
ACOSTA PEGORARO	Miguel A.	05-03-76	procesado		
ACOSTA BORLON	Alfredo	22-04-75	procesado		
ARRUA AGUIRRE	Néstor A.	02-07-74	procesado		
ARROBARENA CHIAZZARONI	Arturo L.	05-03-76	procesado		
ARBIZA	Julio José	27-07-76	En averig.		
ALVEZ [illegible]	Sergio	26-04-75	procesado		
ARBIAZ [illegible]	Washington J.	10-01-76	procesado		
ACOSTA AROTXARENA	Néstor R.	05-11-75	procesado		

F 004

1685

A P E L L I D O S	N O M B R E S	FECHA D[illegible]T.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
ALVAREZ HERNANDEZ	Romero J.	08-01-72	procesado		
APOLONIA DEMASSI	Julio D.	09-06-72	procesado		
ACOSTA SILVA	Raúl A.	28-09-72	condenado	6 años	
ACOSTA ECHEVERRIA	Mario	27-08-73	procesado		
ALCOBA LOPEZ	Carlos A.	20-07-73	condenado	5 años	
ARIZAGA DA SILVA	Julio	17-05-73	procesado		
ARTIGAS MILO	Ruben A.	30-08-73	procesado		
ARC[illegible] RODRIGUEZ	Eduardo	01-09-73	procesado		
[illegible] PRESSA	Wilmar	30-08-73	procesado		
AIRAUDO RAMOS	Alcides	28-08-73	procesado		
ALVES [illegible]	Ramiro	15-06-72	procesado		
ALVAREZ [illegible]	Italo E.	19-05-72	procesado		
AL[illegible] [illegible]	Armando A.	01-04-74	procesado		
AL[illegible] COITIÑO	Fernando R.	01-04-74	procesado		
A[illegible] [illegible]	Juan A.	04-05-74	procesado		
ARIAGA COULLIET	Darío J.	30-06-74	procesado		
A[illegible] [illegible]	Néstor D.	08-05-74	procesado		
[illegible]	Washington Raúl	16-07-74	procesado		
[illegible] GONZALEZ	Héctor B.	13-05-74	procesado		
ARAUJO [illegible]	Freder O.	16-04-74	procesado		
A[illegible] VELAZCO	José R.	19-09-74	procesado		
A[illegible] YORDA	Wilder	28-10-74	procesado		
[illegible] FERNANDEZ	Francisco J.	18-04-74	procesado		
AL[illegible] ALCOBA	Bernardo G.	18-0[illegible]-74	procesado		
ABAL[illegible] ALVAREZ	José L.	16-03-75	procesado		
A[illegible] DI[illegible]	Marcos	19-02-75	procesado		

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC
ARFALLO SANTOS	Adhemar W.	05-03-76	procesado		
ALVAREZ NASSI	Miguel	02-01-76	procesado		
ANILIVIA ARAMENDI	Miguel Eduardo	18.-12-75	en averig.		
ARGUELLO ARIZMENDI	Franklin W.	08-01-76	procesado		
AVELLANEDA	Ruben W.	12-02-76	procesado		
ANTUNEZ NIETO	Mabel Alba	26-07-72	procesada		
ACOSTA RODRIGUEZ	Jorge W.	30-08-73	procesado		
ACOSTA FARIÑDO	Marta Raquel	19-04-74	procesada		
AGUERO MORENO	Nelba	29-05-72	procesada		
AHARONIAN KHARPUTLIAN	Anahit Diana	11-09-73	procesada		
ALVARENGA TRAVERSO	Marisa	21-04-74	procesada		
ALBERTI ALE	Susana	21-05-72	procesada		
ALDAYA SOTTO	María de los Angeles	13-09-72	condenada	4a 6m	
ALVEZ FAGUNDEZ	Leonor	24-02-73	condenada	7a	
ARAUJO COLOMBO	Mirta Mabel	18-04-74	procesada		
ARAUJO LOPEZ	María Cristina	01-04-75	procesada		
ARFALLO MENDEZ	Mercedita Aurora	26-03-73	procesada		
ARENA OJEDA	María Zulema	27-05-72	procesada		
ARIAS GONZALEZ	María de Lourdes	20-04-73	condenada	6a	
ARMABAL PESQUERA	María Cristina	05-06-72	procesada		
ARTIGAS MIRANDA	Edith María	07-10-72	procesada		
ASENCIO FAVORITO	María del Pilar	02-06-73	procesada		
AZAROTTO ZINA	Marta	02-08-72	procesada		
ALMADA VARGAS	Rosa Teresita	04-06-72	procesada		
ARRUTI MONTENEGRO	Iris Manuela	30-05-72	procesada		
ALVEZ SOSA	Paula Alicia	10-05-72	procesada		
ANZOLEAGA GARIN	Cristina	23-04-72	Condenada	6a	

006

F 1685

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	[illegible]ary Alicia	22-02-72	Procesada		
[illegible]	Julia Nelly	31-09-72	procesada		
[illegible] RODRIGUEZ	María Rosa	21-01-74	procesada		
[illegible]	Vilma	03-11-75	procesada		
[illegible]	María del Carmen	08-01-76	procesada		
[illegible]	Silvia	05-03-76	procesada		
[illegible]	Ademar	23-06-72	procesado		
AREVALO INFANTINI	Jorge Hebert	10-01-72	condenado	3 años	
ARAUJO FERREIRA	Victor Hugo	29-07-72	procesado		
[illegible] VEGA	Walter Ursino	19-11-72	procesado		
[illegible] VEGA	Juan Carlos	21-06-72	procesado		
[illegible]	Luis Antonio	06-02-74	procesado		
ARTIGAS [illegible]	Sixto María	05-1273	procesado		
AHLERS ANDERSON	Emilio Leogardo	26-02-74	procesado		
[illegible] PALADO	José Antonio	07-04-74	condenado	2 años 6 meses	
[illegible]	Helen Renée	29-04-72	condenada	5 años	

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible] SANCHEZ	Ruben Hector	1?-10-71	procesado J.C.		
[illegible] MARRERO	Juan Manuel	11-5-72	procesado		
[illegible] MACHUCA	José Orlando	29-5-72	condenado	4 años	
[illegible] VELAZER	Oscar Hector	27-5-72	procesado		
[illegible] IRSAURRAGA	Diego	1-5-72	procesado		
BIL[illegible]	Sergio Adan	22-4-72	procesado		
[illegible] CASAROTA	Nevel Waldemar?	1?-6-72	condenado	5 años	
BOR[illegible] ERRAO	Alberto Salvador	30-5-72	procesado		
[illegible]	Victor Romec?	25-5-72	procesado		
BO[illegible] MARTINEZ	Julio César	8-5-72	procesado		
ARBOLA? CAMPOS	Alfidio Arturo	20-7-72	procesado		
BOLOGNA CIRACI?	Roberto Mimmo?	16-6-72	procesado		
[illegible] SPINEL I	Julio José	30-5-72	condenado	5 años	
BURGOS [illegible]	Roel	13-5-72	procesado		
[illegible]	Pablo Ricardo	25-5-72	procesado		
[illegible] FILIP[illegible]	Roberto Omar	15-5-72	condenado	6 años	
[illegible]	Dorbal Ricardo	26-4-72	procesado		
[illegible] AMADO	Domingo Julio	22-4-72	procesado		
[illegible] MENDIHARAT	José María	26-6-72	procesado		
BIEBO? BULA[illegible]I	Oscar Nestor	13-6-72	procesado		
[illegible] FURMIO?	Edinson José	17-3-73	procesado		
[illegible] CASTIGLIA?	Ismael Fernando	22-5-72	procesado		
[illegible] GIORDANO	José Ruben	7-5-72	condenado	5 años	
[illegible] BUCHEATEGUI?	Jorge Omar	24-5-72	procesado		
[illegible] GRAJALES	Armando Sergio	5-6-72	procesado		

F 008

DEP. I PROCESADO

COPIA Nº 3

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Walter	19-8-72	procesado		
[illegible]	José Antonio	9-7-72	procesado		
[illegible]	Alvaro Eduardo	7-5-72	procesado		
[illegible]	Henry Isidoro	[illegible]-8-72	procesado		
[illegible]	Juan Pablo	13-7-72	procesado		
[illegible]	Samuel Gonzalo	25-7-72	procesado		
[illegible]	Roberto Henry	3-7-72	procesado		
[illegible]	Ruben Aquino	17-7-72	procesado		
[illegible]	Miguel Angel	20-4-72	procesado		
[illegible]	Luis Enrique	20-5-72	procesado		
[illegible]	Edinson Eduardo	21-7-72	procesado		
[illegible]	Abel David	12-6-72	procesado		
[illegible]	Ruben	12-11-72	pr cesado		
[illegible]	Francisco	[illegible]-9-72	procesado		
[illegible]	José	31-7-72	porcesado		
[illegible]	Roberto Walter	21-11-72	procesado		
[illegible]	Nelson	1-2-73	procesado		
[illegible]	Baudilio	5-9-72	procesado		
[illegible]	Omar Rudy	28-6-72	condenado	7 años	
[illegible]	Jorge	22-12-72	procesado		
[illegible]	José Luis	22-2-73	procesado		
[illegible]	Roberto Daniel	19-5-72	procesado		
[illegible]	Antonio María	28-6-72	porcesado		
[illegible]	Alberto	13-4-73	procesado		
[illegible]	Ricardo Real	24-3-73	procesado		

009

DEP. I PROCESADO (P)

1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT/JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]ALICH R[illegible]I	Jorge	24-3-73	procesado		
[illegible] G[illegible]EZ	Hugo Alfredo	27-5-73	porcesado		
[illegible]I BALETTI	Carlos Humberto	9-5-72	procesado		
[illegible]	José Luis	30-5-72	procesado		
[illegible]	Luis Alfredo	23-4-72	condenado	7a.6m.	
[illegible]	Luis Nelson	23-7-72	condenado		
[illegible]	Jorge César	2[illegible]-12-72	condenado	6 años	
[illegible]	Augusto César	15-5-73	procesado		
[illegible]	Sergio Enrique	27-4-73	procesado		
[illegible]	Miguel Angel	3-10-73	procesado		
[illegible]	Roberto	6-8-73	condenado	6 años	
[illegible]	Carlos Arturo	30-7-73	procesado		
[illegible]	Alfredo Guillermo	16-10-73	procesado		
[illegible]	Sergio Antonio	2[illegible]-11-73	procesado		
[illegible]	Edgar Alberto	13-1-74	procesado		
[illegible]	Jesús María	13-1-74	procesado		
[illegible]	Jorge Federico	19-11-74	procesado		
[illegible]	Jorge Humberto	19-1-74	procesado		
[illegible]	Agustín	13-12-73	condenado	2a.6m.	
[illegible]	Alejandro Luis	28-9-73	procesado		
[illegible]	Walter Antonio	[illegible]-12-73	procesado		
[illegible]I [illegible]	Andr's Orlando	6-7-72	procesado		
[illegible]	José María	1-4-74	procesado		
[illegible] TOBALINA	Washington	1-4-74	procesado		
[illegible]	Juan Pablo	3-5-74	procesado		

F 010

E 1685

COPIA Nº 3

DP. I PROCESADO

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CARCEL	LIBERAC.
+ [illegible] SOSA	Walter José	3-[illegible]-74	procesado		
+ [illegible]	Felix Abelardo	2-10-74	procesado ,		
+ [illegible]	Juan [illegible]ifanio	17-10-71	procesado J.C.		
+ [illegible]	Hber Luis	22-4-72	procesado		
+ [illegible]	Fernando Alfredo	20-11-73	procesado		
+ [illegible]	Fernando	1-11-74	procesado		
+ [illegible]	Waldemar	1[illegible]-12-73	procesado		
+ [illegible]	Raúl Alejandro	[illegible]-12-73	procesado		
+ [illegible]	Juan	15-12-74	procesado		
+ [illegible]	Carlos	24-12-74	procesado		
+ BIANCHI [illegible]	Walter	7-1-75	procesado		
+ [illegible]	Oscar Daniel	17-3-75	procesado		
+ [illegible]	Washington	12-4-75	procesado		
+ [illegible]	Daniel	20-12-74	procesado		
+ [illegible] ALONSO	Juan Pedro	24-1-75	procesado		
+ [illegible]	Lisandro Emilio	20-3-75	procesado		
+ [illegible] GASCO	Daniel Martín	26-7-75	procesado		
+ BONILLA IRIGOYEN	Hector Eduardo	24-4-75	procesado		
+ [illegible] LUZARDO	Ruben	25-5-75	procesado		
+ BOUMGARNER LAPIZ	José Luis	12-5-74	procesado		
+ [illegible]	Fernando Luis	24-5-75	procesado		
+ [illegible] FIADO	Fredy Constanzo	4-12-75	procesado		
+ BARRIOS RAMOS	Hestor Raúl	27-11-75	procesado		
+ [illegible]	Rafael Jaime	20-11-75	procesado		
+ [illegible] VILLANOVA	Juan Carlos	3-7-73	procesado		

011

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ [illegible] RODRIGUEZ	Joaquin Daniel	8-6-72	procesado		
+ [illegible]	Alejandro Hector	1-7-75	procesado		
+ [illegible] SOSA	Ariel Arturo	12-5-75	procesado		
+ [illegible] CABRERA	Eduardo Daniel	7-5-75	procesado		
+ [illegible]Z	Carlos Alfredo	31-3-76	procesado		
+ [illegible] DUFRECHOU	Luis Leonardo	5-3-76	procesado		
+ [illegible]	Nelson Ricardo	27-7-76	en averig.		
+ [illegible]	Julio Eduardo	19-2-76	procesado		
[illegible] DE PINO	Juan Carlos	12-5-72	procesado		
+ [illegible]	Jorge Mario	25-11-75	procesado		
+ [illegible]	Carlos	6-5-76	en averig.		
+ [illegible]	Eduardo Mario	6-3-76	procesado		
+ [illegible] FAZIO	Alberto Gustavo	11-12-74	procesado		
+ [illegible]	Daniel	10-4-74	a disposición just.		
+ [illegible]	Carlos	22-11-75	procesado		
+ [illegible]	Eugenio	7-3-76	a disposición just.		
+ [illegible]	José Luis	12-2-75	procesado		
+ [illegible] DE FAZIO	Antonio	11-10-75	procesado		
+ [illegible]	José	11-11-75	procesado		
+ ~~[illegible]~~	Carlos Salvador	27-1-76	procesado		
+ BATISTA [illegible]	Atilio	8-1-76	procesado		
+ [illegible] FERNANDEZ	Luis Alberto	7-1-76	a disposicion just.		
+ BAYARES RABINOVICH	Jorge	5-3-76	procesado		
+ BETANCOR [illegible]	Erwin	27-1-76	procesado		

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

COPIA N° 3

012

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ [illegible]	Luis	30-4-76	a disposición Just.		
+ [illegible]	Luis María	[illegible]-4-75	procesada		
+ BAC[illegible] [illegible]RI	María Ethel	16-9-73	procesada		
+ [illegible]	Elizabeth	20-10-72	condenada	12 años	
+ [illegible]	Angela María	16-12-74	procesada		
+ [illegible]	María del Carmen	3-10-72	procesada		
+ [illegible]	Irma	1[illegible]-11-72	procesada		
+ [illegible]	Lidia	13-3-73	procesada		
+ [illegible]	Marvis	26-3-73	procesada		
+ [illegible]	Nibia	21-8-72	procesada		
+ [illegible]	Fulbia	30-1-75	procesada		
+ [illegible]	Raquel	6-12-73	procesada		
+ [illegible]	Teresa	3-1-74	procesada		
+ [illegible]	Laura Esther	2-10-73	procesada		
+ [illegible]	María Beatriz	10-6-7[illegible]	procesada		
+ [illegible]	María de los Angeles	27-3-75	procesada		
+ [illegible]	Nilbia Graciela	10-5-75	procesada		
+ BLANCO ALVAREZ	Alicia	4-8-73	procesada		
+ BIANCHI [illegible]	Irma Sara	30-5-72	procesada		
+ BLANCO SABBADINI	Sonia Mabel	14-9-72	procesada		
+ BIANCHI [illegible]OTTI	Dora Celina	1-2-74	procesada		
+ BAR[illegible] MACHADO	Dione Lidia	3-5-72	procesada		
+ [illegible]	María del Lujan	19-4-72	procesada		
+ BEL[illegible]	Margarita	3-4-75	procesada		
+ BORDABEHERE P[illegible]GAZZA[illegible]O	María Mabel	2-4-75	procesada		

F 013

F 1685

COPIA Nº 3

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	[illegible]	[illegible]
+ [illegible]	María Selva	28-1-76	procesada		
+ [illegible]	María Victoria	6-3-76	procesada		
+ [illegible]	Hugo Juan	30-5-72	procesado		
+ [illegible]	Danilo	1-4-75	procesado		
+ [illegible]	María del Carmen	27-6-72	procesada		

DEP. 4 PROCESADO A

DEP. I PROCESADO I

r 014

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
CIA DEL CAMPO	Alberto	01-6-72	procesado		
COCO PEREZ	Julio Humberto	19-05-72	procesado		
CALIGARI MARTINEZ	Carlos Ariel	22-05-72	procesado		
CABRERA BRITOS	Rodebel	11-06-72	procesado		
CABILLON STEFANI	Juan Carlos	15-06-72	procesado		
CAVIA LUZARDO	Eduardo Omar	27-05-72	procesado		
CORTELETTI DE LEON	Sergio Alfredo	25-05-72	procesado		
CASSALLA BONILLA	Juan Luis	11-05-72	procesado		
CISARI GUZMAN	Jorge Luis	18-06-72	procesado		
CAZOT BAUBETA	Julio Alberto	29-07-72	procesado		
CABRAL TAPIA	Rolando Germán	20-05-72	procesado	DEP. I PROCESADO I	
CARRERA SERECETO	Ariel Taburé	09-05-72	procesado		
COSSIO PRATS	Hugo Carlos	07-06-72	procesado		
CASTRO CASSOU	Rodolfo	2[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
CASTRO CAVERO	Jesús Raúl	17-02-73	procesado		
COHELO MARTINEZ	Ramón	13-05-72	procesado	DEP. I PROCESADO	
CHAPER CORREA	Julio Gerardo	2[illegible]-07-72	procesado		
CARDOZO	Rogelio Abel	16-06-72	procesado		
COSTA IGUINI	Heber	1[illegible]-05-72	procesado		
CABALLO ALMEIDA	Felipe	05-05-72	procesado		
CRUZ GARCIA	Juan José	21-06-72	procesado		
CASTRO LOPEZ	Alejandrino	14-05-72	procesado		
CORREA RODRIGUEZ	Mauricio	03-05-72	procesado		
CARDOZO BROSART	Héctor	10-07-72	procesado		
CASTRO DAGNINO	Ruben Héctor	17-04-72	procesado		
CRUZ RUIZ	Mauricio	02-08-72	procesado		
CIARAN IRIGOYEN	Ernesto Martín	14-05-72	procesado		

015

1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA		CONDENA	LIBERAC.
COLLAZO VARGAS	Alcides	01-10-72	procesado			
CURBELO ROBERT	Amado Ismael	06-07-72	procesado			
CABRERA SAPULVEDA	Walter Manuel	3?-08-72	procesado			
CORREA SOSTOYO	Jorge	27-06-72	procesado			
CALCAGNO CARLEVARI	Juan Carlos	13-03-73	procesado			
CARIBONI DA SILVA	Raúl	24-03-72	procesado			
CARBAJAL LAPORT	Claudio Edgardo	08-05-73	condenado		9 años P.	
CONTI VELAZCO	Nicolás	07-11-72	procesado			
CARTONI CORUJO	Antonio Daniel	14-08-72	procesado			
CURROTO OLIVEIRA	Luis Héctor	01-09-72	condenado		9 años P.	
CORREA BRAVO	Miguel Angel	02-07-73	procesado	DEP. I PROCESADO I		
CORDOBA VITA	Mario Eduardo	16-08-73	procesado			
CORDOBA JUAMBELTZ	Mario Alberto	16-08-73	procesado			
CASTRO PONS	Hernan	16-08-73	procesado			
CANET CISNEROS	Brun Uruguay	29-05-73	procesado			
CASTRO IZAGUIRRE	Fredy W.	14-06-73	procesado			
CAROZO [illegible]	Alberto Saúl	15-06-73	procesado			
CAMACHO PARADA	Eduardo	2?-06-72	procesado			
CAMADO ARRON	Miguel Angel	23-05-73	procesado	DEP. I PROCESADO		
CAMACHO PARADA	Dionisio	08-12-73	condenado		6 años P.	
CASENAVE VICO	Luis	16-06-73	procesado			
CASTELLANOS MORALES	Carlos Alberto	1?-01-74	procesado			
CABRERA ARBELCHE	Juan Mario	19-01-74	procesado			
CURUCHET CALERO	Juan Carlos	16-10-74	procesado			
CHIPOLINI BANCHERO	Ramón Alfredo	27-02-74	procesado			
CAMPS DIPERNA	Juan Fracisco	20-11-73	procesado			
[illegible]RATO	Victor Ulises	14-12-73	procesado			

F 016

COPIA Nº 3

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT/JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
CENTURION ZAPATA	Miguel Marcelino	23-05-73	procesado		
CARDOZO	Juan Darío	10-05-73	procesado		
CORREA DIAZ	Henry Bolívar	31-10-73	condenado	3 años P.	
COZZANI RUIZ	Carlos S.	11-02-72	procesado		
CABRAL VIBALDO	Juan Feliciano	2[illegible]-04-72	procesado		
CARAVIA CABRICA	Ruben Basilio	21-04-74	procesado		
CASTELLA LORENZO	Arturo Luis	15-06-72	procesado		
CONCHON OSWALD	Juan Marcos	01-04-74	procesado		
CARDOZO OLEER	Davis	01-08-74	procesado		
COLMAN BARRIENTOS	Jorge Enrique	21-10-74	procesado	DEP. II PROCESADO	
CARDOZO	Carlos Mario	13-05-74	procesado		
CABRAL FERNANDEZ	Roberto Emilio	20-11-73	procesado		
CLAVIJO PEREZ	Hugo	[illegible]3-06-72	procesado		
CABRERA RODRIGUEZ	Heber Omar	14-07-72	procesado		
CARBO SANCHEZ	Nancy Alfredo	12-12-73	procesado		
CORREA CASTIGLIONE	Luis Alberto	12-05-72	procesado	DEP. II PROCESADO	
CAMPODONICO CABRAL	Oscar Mario	14-0[illegible]-72	procesado		
COLA ADARNO	José Carlos	1[illegible]-12-73	procesado		
CANEVA OLIVEIRA	Enzo Enrique	07-12-72	procesado		
CASARES MORA	Carlos María	19-12-73	procesado		
CURBELO BENITEZ	Dionisio Abel	19-10-74	procesado		
CABALLERO PENINO	Carlos	10-07-72	procesado		
CORONEL CLAVIJO	Ruben Schubert	27-03-75	procesado		
CABRERA DO SANTOS	Fredy Sixto	27-03-75	procesado		
CABALLERO PIEDEMONTE	Juan José	03-01-75	procesado		
CAL PITATORE	Carlos Antonio	1[illegible]-12-74	procesado		
CARRERA GARCIA	Ricardo	26-0[illegible]-74	procesado		

017

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ CARBALLO GARCIA	Martín Ramón	18-08-72	procesado		
+ COSTA ROQUERO	Roberto	05-06-72	condenado	6 años P.	
+ COLLAZO VARGAS	Héctor Ricardo	23-0[illegible]-72	procesado		
+ CABRERA GARIN	Roberto Vladimir	26-0[illegible]-72	procesazo		
+ CARDOZO RODRIGUEZ	Elbio Aníbal	03-07-72	procesado		
+ CANDAN GRAJALES	Ariel Bolívar	04-06-72	procesado		
+ CATOLICA PERALTA	José E.	03-06-72	procesado		
+ CAILLABET RODRIGUEZ	Carlos Marcelo	20-05-72	procesado	DEP. I PROCESADO	
+ CABALLERO PACHECO	Roberto	16-05-72	procesado		
+ CABRERA SUREDA	Dayman O.	12-08-72	procesado		
+ CARBAJALES	Gabriel L.	01-07-72	procesado		
+ COSTA BARREIRO	Alberto Ulises	31-02-73	procesado		
+ COCCO PEREZ	Alberto	24-07-72	procesado		
+ CRUZ FERNANDEZ	Manuel	25-0[illegible]-72	procesado		
+ CASTAGNIN LACASSAGNE	Jorge A.	15-08-72	procesado		
+ CAMPAL GARAY	Juan Francisco	04-08-72	procesado		
+ CASTRO MARTINEZ	Walter V.	27-05-72	procesado		
+ CARBAJAL MONROY	Rudemar	07-08-72	procesado	DEP. I PROCESADO	
+ CLAVIJO PEREZ	Ramón	19-0[illegible]-72	procesado		
+ CANALDA PEREIRA	Edmundo	02-08-72	procesado		
+ CLAVEL LONGEIRA	Ismael Jorge	07-08-72	procesado		
+ COUCHET INSAURRALDE	Gastón	29-07-72	PROCESADO		
+ CABRERA SUREDA	Yanduy	14-07-72	procesado		
+ COITIÑO ARIGON	Miguel Angel	14-0[illegible]-72	procesado		
+ CONDE RODRIGUEZ	Néstor Walter	06-07-72	procesado		
+ CABRERA LEAL	Juan Sixto	08-07-72	procesado		
+ COLLAZO RODRIGUEZ	Eduardo	08-07-72	condenado	4 años P.	

1018

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ CORRAZZO PASSINI	Walter Elbio	10-01-75	procesado		
+ [illegible]ILLO QUIROGA	Julio Diego	12-04-75	procesado		
+ CABRAL GARCIA	Ramón Santiago	01-11-74	procesado		
+ COLL [illegible]	Daniel José	01-04-75	procesado		
+ [illegible]	Ulises Dante	05-05-76	A disp.Jus.		
+ [illegible]	José Enrique	19-04-72	procesado		
+ [illegible]	Omar Ramón	19-04-72	procesado		
+ [illegible]	Luis Eduardo	17-04-75	procesado	DEP. I PROCESADO	
[illegible]	Carlos Dionisio	02-12-74	procesado		
+ [illegible]	Dante Alberto	21-02-75	procesado		
+ [illegible]	Angel Emilio	0[illegible]-01-76	procesado		
[illegible]	Pedro Osvaldo	18-03-76	procesado		
[illegible]	Leopoldo	27-11-75	procesado		
+ [illegible]	José Carlos	03-11-75	procesado	DEP. I PROCESADO	
– [illegible] ALONSO	Guillermo Olivio	21-06-72	procesado		
+ [illegible] LORENZO	Ariosto	19-04-72	procesado		
+ [illegible]	Hugo Inocencio	[illegible]6-04-73	procesado		
– [illegible]	Luis Angel	1[illegible]-12-74	procesado		
– [illegible]	Mario	08-0[illegible]-72	procesado		
– [illegible]	Esteban	20-02-73	condenado	5 a.6mesesP.	
+ [illegible]	Julio Alberto	2[illegible]-07-72	procesado		
+ [illegible]	Rogudo Pedro	10-02-76	procesado		
+ [illegible]	Humberto Yamandú	10-02-76	procesado		
+ CACERES GARCIA	Juan Antonio	11-08-75	procesado		
+ [illegible] MACHADO	Renée	[illegible]-02-76	en Averig.		
+ [illegible] PASTORINO	Jorge Alberto	22-02-76	en Averig.		
+ [illegible]	José	22-12-75	procesado		

COPIA Nº 3

1685

019

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible] IGL[illegible]SI[illegible]	María Gladys	03-10-74	procesada		
[illegible]RBI V[illegible]	Beatriz Delia	1[illegible]-04-74	procesada		
[illegible]	Adriana Margarita	26-11-72	procesada		
[illegible]VIGLI[illegible]	María Liliana	27-03-75	procesada		
[illegible]ICHA [illegible]	Rosario Aurora	14-0[illegible]-75	procesada		
[illegible]	Aída	12-12-75	procesada		
[illegible]	María Alicia	06-01-74	procesada		
[illegible]STILLO DE [illegible]	Edith Filomena	12-0[illegible]-72	procesada		
[illegible]	Perla Graciela	27-06-72	procesada		
[illegible]	Raquel Eunice	07-0[illegible]-72	procesada		
[illegible] ACOSTA	Zully Esmeralda	17-0[illegible]-73	procesada		
[illegible] DA ROSA	Ana María	04-07-72	procesada		
[illegible]	María Laura	22-05-72	procesada		
[illegible]STILL[illegible] [illegible]RCIA	Juana Graciela	1[illegible]-01-74	procesada		
[illegible]RA [illegible]DON	Nilda Renée	07-01-74	condenada	3 años P.	
[illegible] AGU[illegible]	Marigen L.	22-02-72	procesada		
[illegible]	Graciela	04-03-72	procesada		
CABRAL [illegible]	Elena Raquel	23-0[illegible]-75	procesada		
[illegible] VI[illegible]	Lila Renée	16-02-76	procesada		
[illegible]	Silvia	06-06-72	procesada		
[illegible]	Gloria Isabel	13-05-72	procesada		
CASAS [illegible]	Marta	11-03-76	a disp.Jus.		
[illegible]	Amalia Vera	02-01-76	a disp.Jus.		
[illegible] SIMONE	Marta	06-03-76	procesada		
[illegible]LO MORALES	María Elena	03-0[illegible]-72	procesada		
[illegible] LAPORT	María Cristina	08-07-72	procesada		
CARBAJALES	Walber Ceibal	17-07-72	procesado		

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

COPIA Nº 3

1685

020

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBER.C.
+ [illegible]	Jorge R.	28-11-75	procesado		
+ [illegible]	Héctor Alfio	27-11-75	procesado		
+ [illegible]	Leopoldo Alberto	21-01-76	procesado		
+ [illegible]	Oscar Andrés	03-02-76	procesado		
+ [illegible]	Roberto [illegible]eber	[illegible]6-03-76	procesado		
+ [illegible]	José María	05-03-76	procesado	DEP. I PROCESADO I	
+ [illegible]	Febo	06-03-76	procesado		
+ [illegible] VILA	Gerardo	24-02-76	a disp.Jus.		
+ [illegible]	Mario Ramón	28-05-76	a disp.Jus.		
+ [illegible]CUNA HIDALGO	Hugo	31-03-76	a disp.Jus.		
+ [illegible]	Norberto	16-06-76	a disp.Jus.		
+ [illegible]	José	06-08-76	en Averig.		
[illegible]	Alicia	19-[illegible]-72	condenada	8 años P.	
[illegible]	Mariela Raquel	19-04-72	procesada		
[illegible]	Teresa Irma	10-12-73	procesada		
+ [illegible]	Alba Luna	19-12-73	procesada	DEP. I PROCESADO	
– [illegible]	Agueda Susana	16-05-72	procesada		
+ [illegible]	María Luisa	19-[illegible]-72	procesada		
[illegible] YARDIN	Griselda Manuelita	07-05-74	procesada		
[illegible]	Adriana Iris	27-[illegible]-72	procesada		
[illegible]	Ledis Martina	2-07-72	procesada		
+ [illegible] LORENZO	María Virginia	01-06-72	procesada		
– [illegible] GALLO	MARILA	15-0[illegible]-72	procesada		
– [illegible]AVIJO	Blanca Celia	10-06-72	procesada		
+ [illegible] MARTINEZ	Blanca Amanda	05-06-72	procesada		
+ COHANOF J[illegible]ROVINSKI	Perla Berta	2[illegible]-02-72	procesada		
– [illegible]	Eledy Noemí	[illegible]2-02-73	condenada	3a.3m.P.	

F 021

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT/JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ DE MELLO RODRIGUEZ	Walter	06-06-72	procesado		
+ DELMOND PATRONE	Eduardo	07-08-72	procesado		
+ DOMINGUEZ DIAZ	Juan José	07-05-72	procesado		
+ DE LEON AYCAGUER	Pedro Enrique	07-05-72	procesado		
+ DURANTE BALLATI	Néstor Alfredo	06-05-72	procesado		
+ DUFORT Y ALVAREZ VIZCAY	Mario José	24-05-72	procesado		
+ DELGADO GONZALEZ	Oscar Octavio	29-04-72	procesado		
+ DIAZ SUAREZ	Baby Rafael	3[illegible]-05-72	procesado		
+ DIAZ	Mario Oscar	22-04-72	procesado		
+ DEGIOVANANGELO RODRIGUEZ	Héctor Luis	02-04-72	procesado		
+ DIAZ ZAMUZ	Juan Gustavo	09-05-72	procesado		
+ DEUGENIO RICHIARI	Rafael	12-07-72	procesado		
+ DAVINSON CASTRO	Jorge Ricardo	09-07-72	procesado		
+ DE PENA FERNANDEZ	Mario Alberto	30-05-72	procesado		
+ DIAZ ZAMUZ	Oscar	12-05-72	procesado		
+ DESIDERIO PERALTA	Juan Cristóbal	01-06-72	procesado		
+ DUARTE SIERRA	Raúl Eloy	13-05-72	procesado		
+ DIAZ PEREZ	Ceferino	20-04-72	procesado		
+ DA ROSA ZAPITRIA	Francisco Alberto	25-05-72	procesado		
+ DA ROSA SILVEIRA	Sergio Emigidio	17-08-72	procesado		
+ DERMIT BARBATO	Hugo Aroldo	29-06-72	procesado		
+ DE LEON LOPEZ	Aníbal	30-05-72	procesado		
S/A + DEL CASTILLO RUIZ	Luis	16-05-72	procesado		
+ DIAZ TORRES	Leonardo	17-04-72	condenado	10 años P.	
+ DA SILVA LAMELA	Julio Lázaro	28-08-72	procesado		
+ DILANDRO LARRAUD	Guido	15-09-72	procesado		
+ DE VARGAS PALOMEQUE	Washington	10-04-73	procesado		

DEP. I PROCESADO P

DEP. I PROCESADO I

F 022

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ DARIGLAT CHURI	Leonel Enrique	24-12-75	procesado		
+ CABO REVELLO	Jorge Antonio	25-05-75	procesado		
+ [illegible] LOS SANTOS VIERA	Humberto	25-05-75	procesado		
+ D BRAS DIAZ	Antonio Pedro	1[illegible]-05-72	procesado		
+ [illegible]	Walter	[illegible]-05-72	procesado		
+ [illegible] O PELLEGRINI	Alfredo	07-07-72	~~procesado~~		
+ [illegible] CABALLEROS	Juan José	12-06-72	procesado		
+ DILLONE [illegible]	Luis Modesto	25-01-76	procesado	DEP. I PROCESADO P	
+ [illegible] SILVA	Ramón Angel	14-01-76	procesado		
+ [illegible] ROSA	Wáshington Beltrán	2[illegible]-0[illegible]-76	en averig.		
+ [illegible]	Héctor Eusebio	2[illegible]-07-76	en averig.		
+ [illegible] LOS [illegible]	Andrés Manuel	2[illegible]-07-76	en averig.		
+ DIAZ [illegible]	Ivo Peña	[illegible]7-01-76	procesado		
+ [illegible] LOS SANTOS FIGUEROA	Héctor Hugo	[illegible]2-12-75	procesado		
+ DE LOS SANTOS FLORES	Clarel	04-12-75	procesado		
+ [illegible] PEREZ	Justo Mario	2[illegible]-11-75	procesado		
+ [illegible] CONTRERAS	Eduardo Nelson	26-12-75	procesado		
+ DIGIOVANNI [illegible]	Rodolfo	08-01-76	procesado	DEP. I PROCESADO	
+ DE LEON [illegible]	Waldemar	[illegible]5-03-76	procesado		
+ DA SILVA [illegible]	Ruben Cecilio	03-03-76	procesado		
+ [illegible]	Juan	06-03-76	procesado		
+ DE LOS SANTOS CASTRO	Roberto	2[illegible]-03-76	a disp.Jus.		
+ DURAN SC[illegible]LIA	Osvaldo	03-06-75	procesado		
+ DE NEGRI [illegible]	Mario Nino	04-07-76	procesado		
+ DE VICIOLA GARCIA	Daniel	06-08-76	en averig.		
+ DELGADO	Jorge Wáshington	06-08-76	en averig.		
+ [illegible] ROLAN	María del Carmen	2[illegible]-09-73	procesada		

F023

1685

COPIA Nº 3

COPIA Nº 3

DEP. II PROCESADO I

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ DIAZ PEREZ	Angel María	24-05-72	procesado		
+ DIAZ DA SILVA	Oscar Luciano	20-0[illegible]-73	procesado		
+ DIAZ MARRERO	Walter Fernando	23-0[illegible]-73	procesado		
+ DOMINGUEZ SANDOVAL	Carlos Alberto	06-0[illegible]-73	condenado	6 años P.	
+ DENIS COLMAN	Miguel Angel	19-0[illegible]-73	condenado	15 años P.	
+ DA SILVA DELBONO	Domingo Edén	09-06-72	procesado		
+ DELGADO PRIETO	Vladimiro Ramón	30-05-72	procesado		
+ DAPIZOL CHEVALIER	Ramón Romeo	16-10-73	procesado		
+ DURRTA GONZALEZ	Juan Cárlos	15-01-74	procesado		
S/A + DA ROSA JORGE	Dardo Raúl	[illegible]	procesado		
+ DEL PINO GIBBS	Leonel	03-01-74	condenado	3a.6meses P.	
+ DE LA IGLESIA MEDINA	Raúl Omar	05-02-74	procesado		
+ DIPACCI FERREIRA	Wiliam	2[illegible]-11-73	procesado		
PE + DIAZ SANTOS	Rúben Angel	0[illegible]-02-74	procesado		
+ DE LEON CROSSA	Mario Antonio	19-0[illegible]-74	procesado		
+ DEL BENE PIRIZ	Luis Héctor	1[illegible]-04-74	procesado		
+ DEBELLIS BORDON	Edgardo Ulises	04-0[illegible]-74	procesado		
+ DE LOS SANTOS DE LEON	Alfredo	16-11-74	procesado		
PE + DE LEON GONZALEZ	Carlos Alberto	02-05-74	procesado		
E + DA FONSECA MUNIZ	Semecio	22-11-73	procesado		
+ DUHAGOE BARRETO	Jorge Newton	14-06-74	procesado		
+ DANDRAU BAENA	Elzo Leofar	22-10-74	procesado		
+ DETIASSI PEREIRA	Carlos Hugo	07-02-75	procesado		
+ DE LEON PAOLA	Luis Anselmo	02-04-75	procesado		
V + DI PAOLO CATERUCCIO	Julio César	22-04-75	procesado		
AM + DE LA FUENTE BAGLI	Rodolfo Mario	28-03-75	procesado		
+ DORNA MARTINEZ	Roberto Miguel	19-04-72	procesado		

DEP. II PROCESADO I

1685

024

	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIB.
S/A +	DE LEON M[illegible]EROS	Reyna María	03-0[illegible]-73	condenada	6a.9m.P.	
+	DEMARCO [illegible]ESCH	Ana María	29-12-74	procesada		
+	DEUS SOBRINO	María Cristina	12-[illegible]7-72	procesada		
+	DIAZ [illegible]EZ	Nibia Nelly	12-06-72	procesada		
E +	DOMINGUEZ TESSITORE	Marina	19-07-72	procesada		
S/A +	DIVINA [illegible]	María del [illegible]uerto	04-11-72	procesada	DEP. I PROCESADO P	
V +	[illegible]ORPICH BRUNETTO	Marisa	03-09-72	procesada		
+	[illegible] SIDIOLA	Gr[illegible]ciela	2[illegible]-12-74	procesada		
+	DE LEON [illegible]	Sara	04-04-74	procesada		
+	DIAZ LOPEZ	María Teresa	15-07-72	procesada		
+	DA LUZ [illegible]	Dora	05-08-72	procesada		
+	DA SILVA ARIAS	Alicia	31-05-72	procesada		
+	DIAZ [illegible]	Lilian	07-05-72	procesada		
+	[illegible] AVILA RUIZ	Ofelia	12-05-72	procesada		
+	[illegible] RAGGIO	Cristina	2[illegible]-05-[illegible]2	procesada		
+	[illegible]	Laura Beatriz	14-06-73	procesada	DEP. I PROCESADO I	
V +	[illegible]	Alma	12-12-75	procesada		
+	DE LACROIX [illegible]	Hilda Sara	03-02-76	procesada		
+	DAY DA SILVA	Gracia [illegible]malia	20-05-72	procesada		
+	[illegible]PORT OLI[illegible]	Raquel	2[illegible]-05-[illegible]2	procesada		
V +	DIAZ PIERRI	Glorinda	05-03-76	procesada		

025

1685

COPIA Nº 3

COPIA N° 3

DEP. I PROCESADO P

DEP. I PROCESADO

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ ESTEVEZ FERNANDEZ	Nicolás Antonio	10-06-72	procesado		
+ ETORENA ONETTI	Omar	12-06-72	condenado	5 años P.	
+ ESCUDERO LARROSA	Bolívar	24-05-72	procesado		
+ ESTEFANELL GALVATI	Marcelo Mario	12-0 -72	procesado		
+ ESCAYOLA GIL	Carlos Heber	04-06-72	procesado		
+ ESTEVEZ PEREIRA	Sergio Omar	03-06-72	procesado		
+ EGAÑA APAOLAZA	Carlos Jesús	01-06-72	procesado		
+ ETCHEGARAY OLIVERA	Oscar Raúl	11-05-72	procesado		
+ ESTEVEZ BOTTARO	Raúl Zapicán	06-06-72	procesado		
+ ESPINOSA PONS	Arturo César	31-05-72	procesado		
+ ENGLER GOLOVCHENKO	Walter Francisco	31-05-72	procesado		
+ ESQUIVO MELLO	Heber Ismael	21-06-72	procesado		
V + EPIFANIO PEREIRA	Wilmar	29-06-72	procesado		
+ ESPINOSA RODRIGUEZ	Juan Amelio	12-09-71	procesado J.C.		
+ ELGUE MAGLIOCA	Gabriel	18-08-72	procesado		
+ ELGUE MAGLIOCA	Sergio	17-08-72	procesado		
+ ESCUDER BERTRAN	Carlos Alberto	21-06-72	condenado	14 años P.	
+ EUSTAQUIO COLOMBO	Eduardo Dante	28-10-72	procesado		
+ ESPINOSA BENTANCUR	Enrique Ramón	09-11-72	procesado		
V + EIRIN LOPEZ	Francisco	28-08-73	procesado		
+ ECHENIQUE SAN PEDRO	Arturo Saúl	15-05-73	procesado		
+ EROSA BONIFACINO	Humberto Yamandú	01-05-73	condenado	8 años P.	
+ ESPAGNOL MARTINEZ	José Luis	02-03-73	procesado		
+ ELIAS DUTRA	Ruben	11-09-73	procesado		
+ ESPINO TORTEROLO	Angel Félix	13-04-72	procesado		
E + EPISCOPO CAPORALE	Néstor Eduardo	11-02-72	procesado		
E + EPISCOPO CAPORALE	Jorge Adalberto	11-02-72	procesado		
+ ECHEMENDI GARCIA	Carlos	17-04-74	procesado		

1026

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
ETCHEPARE SANTOS	Ernesto Mauricio	25-04-74	procesado		
ECHECHURY MOREIRA	Julio César	12-12-73	procesado		
EVANS HARNANDEZ	David	24-12-74	procesado		
ETCHEBERRIA NUÑEZ	Alcides Eduardo	28-03-75	procesado		
ECHENAGUSIA GAUNA	José Antonio	25-06-72	condenado	5 años P.	
ESCOBAR MARTINEZ	Silverio Salvador	29-11-75	procesado		
ESTRADET CABRERA	Luis Alberto	13-07-72	procesado		
ESPINO GOMEZ	Robert	04-09-72	procesado		
ECHEDO ACOSTA	Carlos Venancio	07-05-72	procesado		
ESTRADA PEIRO	Omar Walter	23-01-76	procesado		
ESCOBAR OLIVERA	Héctor	07-02-76	a disp.Jus.		
ENGLER GOLOVCHENKO	Henry Willy	16-08-72	procesado		
ETCHEBARNE LA CRUZ	Carlos Alberto	09-01-76	a disp.Jus.		
ECHENIQUE TARDITTI	Juan Carlos	27-01-76	a disp.Jus.		
ECHEVESTE	Julio Alberto	26-05-76	procesado		
ETCHENA LAVALLE	Mónica	24-02-78	condenada	7 años P.	
ETCHEVERRIA AGUIAR	Berta América	10-06-75	procesada		
ESPILLAR PULLIERI	Magdalena Haydée	19-08-72	procesada		
ESPINOSA CARDARELLO	Ana María	24-03-75	procesada		
ECHEVESTE FALCON	Gloria Amanda	22-05-72	procesada		

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

F 027

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT/JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ FAGUNDEZ LOPEZ	Santos	11-06-72	procesado		
+ FACHELLI MARQUEZ	Antonio D.	15-05-71	proc.J.C.		
+ FERNANDEZ DE LEON	Asdrúbal N.	09-05-72	procesado		
+ FERREIRA MIRASON	Jorge A.	16-06-72	procesado		
+ FELDEFOGAL SAGEVICIUS	Isaac F.	[illegible]1-06-72	procesado		
+ FERNANDEZ IRIGARAY	Guillermo J.	2[illegible]-05-72	procesado		
+ FERREIRO LOZA	Nelson F.	11-06-72	procesado		
+ FRANCO FRADES	Humberto B.	07-06-72	procesado		
+ FALCON DOMINGUEZ	Hugo E.	29-05-72	procesado		
+ FERNANDEZ BELLO	Ramón E.	17-05-72	procesado		
+ FERNANDEZ CONSUL	Carlos J.	14-04-72	procesado		
+ FERNANDEZ BRUNE	Alcides D.	14-05-72	procesado		
+ FREGEIRO ALVAREZ	Carlos M.	30-04-72	procesado		
+ FERNANDEZ SOUBIRON	Carlos M.	27-06-72	procesado		
+ FRUGONI BORDAGORRY	Rodolfo H.	04-06-72	procesado		
+ FERNANDEZ CABELES	Conrado D.	22-05-72	procesado		
+ FERNANDEZ WASELENE	Bolívar	25-0[illegible]-72	procesado		
+ FRAIRE BALEIRON	Milton O.	11-07-72	procesado		
+ FLORES ALVAREZ	Jorge I.	28-03-72	condenado	8 años 6m.	
+ FERNANDEZ ROSENDE	Juan A.	25-05-72	condenado	5 años	
+ FERREIRA PARODI	Joaquín E.	10-06-72	procesado		
+ FERREIRA SANCHEZ	Julio C.	22-06-72	procesado		
+ FRANCO GARAY	José O.	17-10-71	proc.J.C.		
+ FAY DESENT	Andrés	04-06-72	condenado	4 años	
+ FAJARDO SOUZA	Luis C.	30-06-72	procesado		
+ FARAVELLI CURZZO	Julio J.	02-07-72	procesado		
+ FERNANDEZ RIVEIRO	Luis F.	28-07-72	procesado		

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO (I)

COPIA N° 3

F 028

F. 1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
FERNANDEZ DIAZ	Amilcar	21-02-73	procesado		
FACHAL NICOLI	Eduardo A.	24-02-73	condenado	7 años P.	
FERRARI OLIVERA	Elbio	24-07-72	procesado		
FIGUERADO RIOS	Héctor F.	02-07-72	procesado		
FIGARI NEVES	Andrés	23-03-73	procesado		
FIGUEROA LANDA	Holmes	27-09-72	procesado		
FARISSANO	Andrés	08-11-72	procesado		
FRANCIS CERSANI	Carlos W.	13-02-73	procesado		
FERNANDEZ LUBIRO	Alejandro R.	2 -03-73	procesado		
FILLUELO RIVERO	Fernando D.	04-08-73	condenado	6 años P.	
FORNE MONTANI	Raúl E.	2 -08-73	procesado		
FORAICHOV SVIRIDENKO	Víctor M.	07-01-73	procesado		
FRISS DEKERAKI	Martín A.	29-08-73	procesado		
FANTONI SARTI	Olivio D.	30-08-73	procesado		
FERRARI BARRIOS	Alejandro	16-05-73	procesado		
FRUSTACIO DE LOS SANTOS	José L.	09-12-73	procesado		
FIGAROLA SOSA	Wilmar F.	03-06-72	procesado		
FERREIRA	Juan Carlos	10-06-73	procesado		
FUENTES GRISUTTI	Jorge M.	11-03-72	procesado		
FERNANDEZ MARFETAN	Juan C.	08-12-73	procesado		
FRAGEIRO CORREA	Julio F. Fernando	10-05-74	procesado		
FERNANDEZ GOMEZ	Jesús H.	27-05-74	procesado		
FERREIRO SUAREZ	Fredy W.	19-04-74	procesado		
FERNANDEZ	Ramón	09-05-74	procesado		
FERNANDEZ SOSA	Miguel A.	05-05-74	procesado		
FERNANDEZ BORCHE	Raúl A.	25-07-72	procesado		
FORNE MONTANI	Hugo M.	24-11-74	procesado		

DEP. I PROCESADO (J)

DEP. I PROCESADO (P)

F 029

E 1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ FERNANDEZ MACHADO	Washington B.	14-12-74	procesado		
+ FRADE NUÑEZ	Enrique A.	2 -03-75	procesado		
+ FERNANDEZ NEGRO	Luis A.	2 -03-75	procesado		
FIGUEROA LANDA	José R.	22-02-72	procesado		
FRONZATI RODRIGUEZ	Oscar C.	13-01-75	procesado		
FIGUEROA ROBALLO	Alvaro F.	07-01-75	procesado		
FILIPPINI [illegible]	Eduardo J.	05-01-75	procesado		
+ FLORES	José M.	21-04-75	procesado		
FRONES TAPIA	William	31-03-75	procesado		
+ FERREIRA SUAREZ	Daniel G.	26-09-75	procesado		
FERNANDEZ SILVA	Víctor E.	06-11-75	procesado		
FALDUTI DANTE	José	22-11-75	procesado		
FREGEIRO FAGIANI	Julio O.	08-01-76	procesado		
FERNANDEZ COSTA	Julio	12-12-75	procesado		
+ FERRARI CAMEJO	Franklin R.	12-12-75	procesado		
+ FORMAN CUARTY	Boris	26-12-75	procesado		
+ FLORES SEOANE	Guillermo	03-01-76	procesado		
+ FERRAZ ZABALA	Yamandú	14-06-72	procesado		
+ FANDO SALES	Horacio N.	26-06-72	procesado		
+ FERNANDEZ RODRIGUEZ	Luis E.	2 -06-72	procesado		
+ FACIO VEDANI	Juan C.	2 -12-74	procesado		
+ FORRISI PEDETTI	Alejandro	23-01-75	procesado		
E + FRID SABASKI	Jacobo	01-04-75	procesado		
E + FRID SABASKI	David	25-03-75	procesado		
+ FRID GALISCAYA	Bernardo	05-01-75	procesado		
+ FERNANDEZ HUIDOBRO	Eleuterio	14-04-72	procesado		
+ FERREIRA	Walter M.	27-01-76	procesado		

DP. I PROCESADO I

DP. I PROCESADO P

030

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ FRANZONI LURAGUI	Huber	07-06-72	procesado		
S/A + FERREIRA CORTAZO	José W.	12-12-75	procesado		
+ FIRPO OTELO	Angel A.	22-12-75	procesado		
+ FIERRO BERRO	Luis E.	22-04-76	a disp.Jus.		
+ FIGUEREDO MONTADO	Carlos M.	02-01-76	procesado		
+ FRECHERO SAMBUCETI	Jorge L.	25-11-75	procesado		
+ FERNANDEZ OXLAY	Anselmo W.	05-03-76	procesado		
+ FERNANDEZ [illegible]	Emilio	03-01-76	procesado		
+ FABRI [illegible]	Eda	26-0[illegible]-72	procesado		
+ FABRI GARRIDO	Lucía	24-07-72	procesada	DEP. I PROCESADO I	
E + FIGIÑA [illegible]OZA	Aída M.	15-06-72	procesada		
+ FERNANDEZ SAVIO	María C.	06-12-73	procesada		
FERNANDEZ [illegible]	María Teresa	13-07-72	procesada		
E + FRANCO LOPEZ	Nélida V.	04-09-72	procesada		
+ FERNANDEZ MARZICO	Miriam Raquel	15-06-72	procesada		
+ FONTORA SANTOS	Santan Nélida	07-05-72	procesada		
[illegible]DO CACERES	Ana María	19-01-74	procesada		
FLEITAS MARINO	María del Carmen	12-04-75	procesada	DEP. I PROCESADO P	
+ FURMAN NAIDECH	Jaie Charna	22-11-75	procesada		
+ FERNANDEZ LOPEZ	Niurka	12-12-75	procesada		
+ FERRARO SCOTEGUAZA	María Herminia	06-03-76	procesada		
FERRARO PACHECO	Adriana M.	10-05-76	procesada		

031

1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
E + [illegible]	Emilio M.	04-01-72	condenado	6 años P.	
+ [illegible]	Walter	2[illegible]-72	procesado		
+ [illegible]	Julio César	1[illegible]-06-72	procesado		
E + [illegible]	Washington F.	2 -[illegible]-72	procesado		
+ [illegible]	Horacio	[illegible]-72	procesado		
+ [illegible]	Onelio	17-05-72	procesado		
+ [illegible]	Néstor O.	3[illegible]-05-72	procesado	DEP. I PROCESADO	
+ [illegible]	Pedro Luis	[illegible]1-06-72	procesado		
+ [illegible]	Horacio [illegible]	11-[illegible]- 2	procesado		
+ [illegible]	Carlos [illegible]	1[illegible]-05-72	procesado		
+ [illegible]	Elbio F.	01-07-[illegible]2	condenado	6 años P.	
+ [illegible]	Jorge Alberto	2[illegible]-[illegible]-73	procesado		
+ [illegible]	Héctor	1[illegible]-05-74	procesado		
+ [illegible]	José M.	17-08-73	procesado	DEP. I PROCESADO	
+ [illegible]	Julián	[illegible]-0 -73	procesado		
+ [illegible]	Felipe	08-11- 2	condenado	6 años P.	
+ [illegible]	Enrique	02-06-72	procesado		
E + [illegible]VILAN VIDAL	Julio M.	[illegible]1-02-74	procesado		
+ [illegible] FOURRUL	Antonio	19-09-72	procesado		
+ [illegible] VALDES	Juan Francisco	1[illegible]-12-73	procesado		
+ [illegible] GARRIDO	Víctor	17-02-74	procesado		
+ [illegible]	Angel César	13-02-74	procesado		
+ G[illegible]CO A[illegible]DAYA	Esteban Francisco	1[illegible]-02-74	condenado	2a.6m.P.	
+ GOMEZ [illegible]	Alfredo I.	2[illegible]-01-74	procesado		
+ GARCIA [illegible]	Horacio M.	2 -04-74	procesado		
E + [illegible]	Edgardo [illegible]	0[illegible]-0[illegible]-74	procesado		
+ [illegible]CIA PINTOS	Nelson E.	14-05-74	procesado		

F 1685

032

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
GUTIERREZ CAR[illegible]LI	Diego F.	30-04-74	procesado		
[illegible] G[illegible]NZALEZ	Carlos [illegible]	07-01-72	condenado	9 años P.	
[illegible] GUYER	Julian	30-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]RCIA [illegible]RENA	Sergio [illegible]	25-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible]uben [illegible]	02-03-72	proc.J.C.		
[illegible] [illegible]K	León	13-05-72	condenado	5 años P.	
[illegible]	Hugo [illegible]aldemar	23-0[illegible]-74	procesado		
[illegible]	José María	1[illegible]-12-74	procesado		
GONZAL[illegible]Z [illegible]	Jorge A.	18-12-74	procesado		
[illegible]	Daniel Camilo	07-05-72	procesado		
GONZALEZ [illegible]	Miguel Luis	1[illegible]-05-72	procesado		
GONZALEZ [illegible]	José María	11-0[illegible]-72	procesado		
GONZALEZ [illegible]	German	15-06-72	procesado		
[illegible] SOTO	Augusto Teodoro	11-[illegible]-72	procesado		
[illegible]RCIA [illegible]	Luis R.	16-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Flo[illegible]encio, A.	22-0[illegible]-72	procesado		
[illegible] LISBOA	Guido Alberto	22-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]RCIA [illegible]RCIA	Marcos	09-[illegible]7-72	condenado	3 años P.	
[illegible]	Sigifredo	03-0[illegible]-72	condenado	10 años P.	
[illegible]NZAL[illegible]Z [illegible]RERA	José Luis	03-06-72	procesado		
[illegible] BRUNI	Juan Carlos	17-06-72	procesado		
GONZALEZ [illegible]	José	06-06-72	procesado		
GARCIA [illegible]	Marcelino	21-0[illegible]-72	procesado		
[illegible] CORTAZO	Oscar Alberto	10-05-72	procesado		
GONZALEZ [illegible]	Wáshington R.	28-04-72	procesado		
GONZALEZ OLGUIN	Walter	13-05-72	procesado		
GONZALEZ RODRIGUEZ	Francisco C.	14-05-72	procesado		

COPIA

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
GARCIA LAMAS	Juan María	23-05-72	procesado		
GONZALEZ [illegible]	Luis Francisco	2[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
GONZALEZ RODRIGUEZ	Adolfo I.	10-05-72	procesado		
GONZALEZ RODRIGUEZ	José	20-06-72	procesado		
G[illegible]LLINALES PI[illegible]ZA	Raúl Omar	12-06-72	procesado		
GONZALEZ AYALA	JUAN Carlos	1[illegible]-01-72	procesado		
GARCIARENA P[illegible]RCINI	Oscar J.	12-05-72	procesado		
GUIDO GARCIA	Alfredo Juan	11-05-72	procesado		
GIBBS ARGIRENO	Eduardo Daniel	12-05-72	procesado		
GONZALEZ [illegible]	José Francisco	03-06-72	procesado		
GIO[illegible] [illegible]	Carmelo L.	25-05-72	condenado	4 años P.	
GARCIA GARCIA	Mario	23-0[illegible]-72	procesado		
GONZALEZ [illegible]	Martín A.	23-08-72	procesado		
[illegible]	José A.	26-1[illegible]-71	proc. J.C.		
[illegible]	Leonel [illegible]	0[illegible]-09-72	procesado		
[illegible]	Carlos Rodolfo	0[illegible]-11-72	procesado		
[illegible] SIERRA	Darío	11-[illegible]-72	procesado		
G[illegible] CASTILLO	Antonio	12-08-72	procesado		
GRA[illegible] FERNANDEZ	Humberto	09-11-74	procesado		
GILMAR GONZALEZ	Roberto A.	30-12-[illegible]	procesado		
[illegible]	Norberto M.	02-01-[illegible]5	procesado		
GARCIA [illegible]	Jorge A.	20-6-72	procesado		
[illegible]	Daniel	2[illegible]-02-75	procesado		
[illegible]	Aldo [illegible]	26-02-75	procesado		
[illegible]	Pedro	2[illegible]-03-75	procesado		
GARCIA [illegible]	Luis Roberto	2[illegible]-03-[illegible]5	procesado		
[illegible]	Víctor Manuel	1[illegible]-10-75	procesado		
[illegible] DEL [illegible]	Jorge H.	1[illegible]-05-75	procesado		

DEP. II PROCESADO I

DEP. II PROCESADO P.

1034

1685

COPIA Nº 3

[illegible]	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA.	CONDENA.	LIBERAC.
[illegible]	Carlos	[illegible]3-02-75	procesado		
[illegible]	Ruben [illegible]lter	30-0[illegible]-75	procesado		
[illegible]	Raúl [illegible]mar	22-02-75	procesado		
[illegible] DIAZ	[illegible]alter	04-06-75	procesado		
[illegible]	Carl[illegible]s [illegible]	0[illegible]-11-7[illegible]	procesado		
[illegible]	Jorge Luis	2[illegible]-11-75	procesado		
[illegible]	Luis [illegible]astón	04-07-72	procesado		
[illegible]	Alfre[illegible]o	2[illegible]-0[illegible]-7[illegible]	procesado		
[illegible]	[illegible]uricio [illegible]uben	0[illegible]-1[illegible]-75	procesado		
[illegible]	Enrique	16-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Conra[illegible]o Alceo	[illegible]	procesado		
[illegible]	Washington A.	06-0[illegible]-76	A dis.Jus.		
[illegible]	Evaristo [illegible]fonso	11-0[illegible]-76	A dis.Jus.		
[illegible]	Nels[illegible]n [illegible]nrique	02-12-75	procesado		
[illegible]	Jorge	2[illegible]-11-75	procesado		
[illegible]	Edgardo Roberto	12-12-75	procesado		
[illegible]	Celi[illegible]r [illegible]milcar	12-12-75	procesado		
[illegible]	Julián	12-12-75	procesado		
[illegible]	Alfredo	12-12-75	procesado		
[illegible]	Manuel Santiago	05-03-76	procesado		
[illegible]	Tomás [illegible]uinemar	03-01-76	procesado		
[illegible]	[illegible]lejandro	03-01-76	procesado		
[illegible]	José [illegible]nrique	26-05-76	procesado		
[illegible] DENIS	Raúl	27-01-76	procesado		
[illegible]IDI DIAZ	Julio César	05-03-76	A dis.Jus.		
[illegible]	Jaime	[illegible]-11-74	A dis.Jus.		
[illegible]	Abraham	07-0[illegible]-76	procesado		

DEP. I PROCESADO

1685

035

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA.	CONDENA	LIBERAC.
[illegible] PEREIRA	Alfredo	07-03-76	A dis.Jus.		
[illegible]	Miguel Angel	06-0[illegible]-74	procesado		
[illegible]	Luis Alberto	2[illegible]-11-75	procesado		
[illegible]	Alicia Noel	03-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Iris Eva	26-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	María Esther	13-11-72	procesado		
[illegible]	Rosarito Sara	0[illegible]-05-74	procesada		
[illegible]	María Hilda	1[illegible]-08-72	procesada		
[illegible]	Dora María	[illegible]-0[illegible]-73	procesada		
[illegible]	Alina Isabel	3[illegible]-0[illegible]-74	procesada		
[illegible]	Elena Julia	24-0[illegible]-74	procesada		
[illegible]	Mirta	2[illegible]-0[illegible]-72	procesada		
[illegible]	Aída Blanca	07-02-[illegible]2	procesada		
[illegible]	Zully Alicia	16-0[illegible]-72	procesada		
[illegible]	Esther	21-0[illegible]-74	procesada		
[illegible]	Miriam Jacqueline	03-06-75	procesada		
[illegible]	Juanita	11-01-75	procesada		
[illegible]	Nora Beatriz	25-11-75	procesada		
[illegible]	Alí Amara	17-[illegible]-72	procesada		
[illegible]	Mirta Silvia	30-06-72	condenada	[illegible] años.	
[illegible]	María Isabel	15-06-73	procesada		
[illegible]	Argelia Rosario	2[illegible]-04-74	procesada		
[illegible]	Alicia Blanca	22-05-72	procesada		
[illegible]	María Celia	22-[illegible]-72	procesada		
[illegible]	Gladys	05-[illegible]-75	procesada		
[illegible] DE CASAS	Victoria Eugenia	11-03-76	A dis.Jus.		
[illegible]	Alma Gloria	12-12-75	procesada		
[illegible]	Esther Blanca	0[illegible]-01-76	procesada		

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

F 036

F 1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA Det.	SIT. JUDICIAL	[illegible]	[illegible]
[illegible] LAMANA	Marta Cristina	03-02-76	procesada		
[illegible] HIRSCH	Mirian	27-01-76	procesada		
[illegible]	María	1[illegible]-01-76	procesada		
[illegible]GI	Silvia	[illegible]-03-76	a dis. Jus.		
[illegible]	Ubaldo	08-07-72	procesado		
[illegible]	Gualberto	17-03-72	procesado		

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. I PROCESADO (P)

COPIA Nº 3

1685

037

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ [illegible]	Eden Ramón	02-06-72	procesado		
+ [illegible]ERNANDEZ CASTILLO	Nelson Raúl	26-6-72	procesado		
+ HERNANDEZ ROCHA	Uberfil Doroteo	30-05-72	procesado		
[illegible]	Oscar Eliazar	06-07-72	procesado		
+ [illegible]	Daniel Enrique	21-09-73	procesado		
+ [illegible]	Roberto	27-04-74	procesado		
+ [illegible]	Carlos	10-03-72	procesado		
+ [illegible]	Narciso Alberto	30-07-75	procesado		
+ [illegible] CRISCI	Miguel Gabino	01-03-75	procesado		
[illegible] CURI	Julio Ruben	14-05-72	procesado		
+ [illegible]	Winlheim Ferdinand	17-07-72	condenado	7 años	
+ [illegible]	Miguel Angel	09-07-72	procesado		
+ [illegible]	Ramón Francisco	26-02-75	procesado		
[illegible]	Juan Carlos	02-01-72	procesado		
+ [illegible]	Antonio Rodney	31-07-72	procesado		
+ [illegible]	Juan José	28-03-76	procesado		
+ [illegible]	Juan Ariel	07-01-76	procesado		
+ [illegible]	Walter Noris	16-01-76	procesado		
+ [illegible]	Iris Marga	17-01-75	procesada		
√ + [illegible]	Juana	17-05-74	procesada		
+ [illegible]	Celli Teresita	09-0[illegible]-72	procesada		
+ [illegible]	Lilyan Estela	02-04-75	procesada		
√ + [illegible]	Juan José	28-01-76	A disp. Just.		

DEP. I PROCESADO (1)

DEP. I PROCESADO (P)

038

1685

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LI. [illegible]
I[illegible] AL[illegible]	Mario Ernesto	10-05-72	procesado		
IRIONDO GARCIA	Luis Eduardo	18-04-72	procesado		
ILLA TAJES	Jorge Eduardo	25-05-72	procesado		
I[illegible]GURE [illegible]	Juan Carlos	08-06-72	procesado		
INFANTE CAMINAL	Ricardo Roque	19-05-72	procesado		
I[illegible]ABAL GONZALEZ	Martín Andres	02-10-72	procesado		
IPARRAGUIRRE SOSA	Bruno Heber	13-07-72	procesado		
IGLESIAS [illegible]	Raúl	02-08-72	procesado		
IRAZOQUI [illegible]	Aroldo Agustín	03-06-72	procesado		
IRIGOYEN [illegible]	Walter Ubaldo	18-02-73	procesado		
ILLAS MOR[illegible]	Claudino Daniel	03-08-73	procesado		
IFRAN ETCHA[illegible]ENDI	Luis Ciriaco	16-05-73	procesado		
I[illegible]ETTI [illegible]	Franklin Marcelo	08-12-73	procesado		
I[illegible] CA[illegible]O	Walter Abel	27-03-74	procesado		
IRIBAR[illegible] [illegible]CALVEZ	Daniel	02-06-72	procesado		
IRIBARNE GONZALEZ	German	01-06-72	procesado		
I[illegible]	Oscar	02-08-75	procesado		
ITURRIAGA	Ruben Olivio	22-10-75	procesado		
IRIONDO C[illegible]	Héctor Antonio	23-04-75	procesado		
ICHAUSTI SOSA	Elio Isidoro	31-03-76	A disp. Just.		
IRIGOYEN GARCIA	María Catalina	20-07-74	Procesada		
I[illegible]	Marían	30-07-72	condenada	9 años	
IRIONDO RIJO	María Teresa	02-04-75	procesada		
IRIONDO C[illegible]	María Corina	09-07-75	procesada		
I[illegible]BURU [illegible]ALDE	Rita	27-01-76	procesada		
I[illegible]BURU [illegible]ALDE	María Elena	12-12-75	procesada		

DEP. I PROCESADO

DEP. II PROCESADO

039

1685

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Soledad	12-12-75	procesada		
[illegible]	Ema Isabel	01-02-76	procesada		
[illegible]	María Ema	03-02-76	procesada		

DEP. I PROCESADO I

DEP. I PROCESADO P

040

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Héctor Eduardo	0[illegible]-05-72	procesado		
[illegible]	Mario Federico	20-06-72	procesado		
[illegible]	René Enrique	06-06-72	procesado		
[illegible]	Roberto Efraín	21-02-72	condenado	3 años 6 meses	
[illegible]	Alvaro	13-06-75	procesado		
[illegible]	Nelson Carlos	17-10-75	procesado		
[illegible]	Bernardo	21-11-75	procesado		
[illegible]	Hugo Francisco	21-06-72	procesado		
[illegible]	Eduardo Jorge	17-11-75	procesado		
[illegible]	Tomás Alberto	06-03-76	procesado		
[illegible]	Nelly Graciela	07-07-70	procesada		

DEP. II PROCESADO (I)

DEP. II PROCESADO (P)

041

1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Augusto Federico	07-07-72	procesado		
[illegible]	Jorge Pablo	12-08-73	procesado		
[illegible]	Baltasar	10-07-72	procesado		
[illegible]	Manfred Paul	22-05-72	procesado		
[illegible]	Peter	03-11-75	procesado		
[illegible]	Hernand	28-11-75	procesado		
[illegible]	Moisés [illegible]	20-11-75	procesado		
[illegible]	Mauro [illegible]	[illegible]-01-76	a disposición Just.		
[illegible]	Carlos	28-09-73	procesado		

F 042

F 1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+LAS[illegible] LABORDE	Luis Guillermo	07-05-72	procesado		
+LU[illegible]DO CAS[illegible]OVE	Guillermo Alcides	10-05-72	procesado		
+LAGO LOCATE[illegible]I	Ernesto Demetrio	2[illegible]-04-72	procesado		
+[illegible]	Eduardo Luis	11-06-72	procesado		
+LOPEZ [illegible]CAO	José Alberto	1[illegible]-04-72	procesado		
+[illegible] VS CHIC	Gustavo Emilio	30-05-72	procesado	DEP. II PROCESADO (I)	
+L[illegible]GO C[illegible]	Santiago Elbio	30-05-72	procesado		
+[illegible]	Pedro Walter	15-06-72	procesado		
+LOP[illegible] [illegible]COS	Daniel Euclides	30-05-72	procesado		
+L[illegible]A [illegible]ERO	Angel Ignacio	08-06-72	procesado		
+LLI[illegible]AS [illegible]UIG	Teomito Erciliano	01-06-72	procesado		
+LOPEZ [illegible]ZNABAL	Asdrubal	04-06-72	procesado		
+LAIRIHOY [illegible]RIOS	Hugo Hebert	03-06-72	procesado	DEP. II PROCESADO (P)	
+LUZA[illegible]DO CAS[illegible]NOVE	Carlos Alfredo	10-05-72	procesado		
+LU[illegible]AS [illegible]ISTO	Carlos María	27-04-72	procesado		
+L[illegible]A ACOSTA	Hugo Raúl	06-05-72	procesado		
+LISCANO P[illegible]ITAS	Carlos Tabaré	27-05-72	procesado		
+L[illegible] [illegible]ORSE	Hugo Mario	17-0[illegible]-72	procesado		
+LAMOS PINTOS	Edgardo	05-05-72	procesado		
+L[illegible]NZUE RODRIGUEZ	Raúl Mateo	30-05-72	procesado		
+LOPEZ F[illegible]COIT	Hector Isidro	26-09-69	procesado		
+LOPARDO T[illegible]LECHEA	José Pedro	04-07-72	procesado		
+LEGUI[illegible]ANO GIMENEZ	Jorge Nelson	26-07-72	procesado	F 1685	
+LOPEZ [illegible]ARDAY	Eduardo Alfredo	05-07-72	procesado		
+LESCANO AMARO	Roque Stalin	[illegible]3-06-72	procesado		

F 043

COPIA N° 3

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ [illegible]	Julio César	10-08-72	procesado		
+ [illegible]	Carlos	17-05-72	procesado		
+ [illegible]	Mario Alberto	[illegible]-06-72	procesado		
+ [illegible]	César Gerardo	20-07-72	procesado		
+ [illegible]	Hector	1[illegible]-08-72	procesado		
+ [illegible]	Hector Gonzalo	[illegible]3-07-72	procesado	DEP. II	
+ [illegible]	Carlos	15-06-72	procesado	PROCESADO (I)	
+ [illegible]	Ruben	1[illegible]-06-72	procesado		
[illegible]	Juan Ramón	07-11-72	procesado		
+ [illegible]	Luis Angel Darío	22-07-73	procesado		
E + [illegible]	José Ramón	01-06-72	procesado		
+ [illegible]	Francisco Diego	19-0[illegible]-73	procesado		
+ [illegible]	Carlos Gustavo	04-07-72	procesado		
+ [illegible]	Walter	24-05-73	procesado	DEP. II	
+ [illegible]	Ruben Elbio	19-01-74	procesado	PROCESADO (P)	
+ [illegible]	Heber Ulises	14-05-72	procesado		
E + [illegible]	Hugo Hebert	01-04-74	procesado		
+ [illegible]	Walter Eduardo	06-04-74	procesado		
+ [illegible]	Jacinto Zenón	01-02-74	procesado		
+ [illegible]	José Ignacio	17-04-74	procesado		
+ LARROSA SALLUA	Luis Ramón	20-04-74	procesado		
+ [illegible]	Waldomar	07-12-73	procesado		
+ [illegible]	Aurelio Carlos	03-04-74	condenado	2a.6m.	
+ [illegible]	Jorge Nelson	26-12-74	procesado		
[illegible]	Jorge	01-0[illegible]-72	procesado		

044

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Ibo Nestor	13-03-72	procesado		
[illegible]	Walter Roberto	01-04-75	procesado		
[illegible]	Felix Francisco	22-04-75	procesado		
[illegible]	Julio	[illegible]-04-75	procesado		
[illegible]	Hector	[illegible]-02-75	procesado		
[illegible]	José Carmelo	15-[illegible]-75	procesado		
[illegible]	Fredy	1[illegible]-02-75	procesado		
[illegible]	Anibal	13-06-75	procesado		
[illegible]	Rubén Darío	12-04-75	procesado		
[illegible]	Pablo Daniel	12-01-76	procesado		
[illegible]	Stalin	14-01-76	procesado		
[illegible]	Ramón Manuel	31-07-72	procesado		
[illegible]	Walter	16-02-76	procesado		
[illegible]	Gregorio	27-07-76	en averig.		
[illegible]	Luis Carlos	23-04-75	procesado		
[illegible]	Manuel	27-11-75	procesado		
[illegible]	Julio	26-11-75	procesado		
[illegible]	Osmar Amilcar	21-01-76	procesado		
[illegible]	José Carlos	03-11-75	procesado		
[illegible]	Nestor Manuel	0[illegible]-02-76	procesado		
[illegible]	Pascual Alberto	[illegible]-05-76	a disposición just.		
[illegible]	Juan Carlos	20-12-75	procesado		
[illegible]	Gloria Nélida	17-06-72	procesada		
[illegible]	Margarita María	15-12-74	procesada		

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

COPIA Nº 3

1045

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	María Rosa	11-11-72	procesada		
[illegible]	Blanca Teresa	17-12-74	procesada		
[illegible]	Irma Gladys	28-11-73	procesada		
[illegible]	Iris	18-12-74	procesada		
[illegible]	Nibia María	03-05-74	procesada		
[illegible]	Silvana	27-10-72	procesada		
[illegible]	Isabel	11-09-72	procesada		
[illegible]	Eloisa	25-05-75	procesada		
[illegible]	Elina Angela	12-12-75	procesada		
[illegible]	Azilde	04-05-74	procesada		
[illegible]	Iris Lilian	15--6-72	procesada		
[illegible]	Dora	16-06-72	procesada		
[illegible]	Gladys	01-08-72	procesada		
[illegible]	Martha	11-03-76	a disposición just.		
[illegible]	Margarita Leonor	05-04-75	procesada		
[illegible]	Ana Isabel	02-04-75	procesada		
[illegible]	Orfelina	04-12-75	procesada		
[illegible]	Sara	07-11-75	procesada		
[illegible]	Carlos Alfonso	04-06-72	procesado		

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

1046

1685

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
LLA[illegible]IA CABRERA	Jorge Enrique	15-06-72	procesado		
LLANES [illegible]ARRAGAN	Leonel Enrique	16-03-72	procesado		
LLUVERA DISIO	Enrique Francisco	17-05-72	procesado		
LLUVERAS PEREIRA	Edgar Heber	22-02-72	procesado		

047

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIB. RAC.
[illegible]	Ricardo Dante	18-04-72	procesado		
[illegible]	José Félix	16-03-71	condenado	12 años	
[illegible]	Manuel Marx	15-04-72	condenado	10 años	
[illegible]	Eduardo María	13-05-72	procesado		
[illegible]	Lusi Alberto	17-06-72	procesado		
[illegible]	Walter Vicente	30-05-72	procesado		
[illegible]	Antonio Tomás	30-05-72	procesado		
[illegible]	Hugo Ramón	16-06-72	procesado		
[illegible]	Javir Francisco	31-07-72	procesado		
[illegible]	Julio Cesar	13-05-72	procesado		
[illegible]	Nelson E.	05-07-72	procesado		
[illegible]	José	01-06-72	procesado		
[illegible]	José V.	04-06-72	procesado		
[illegible]	Sexto H.	08-06-72	procesado		
[illegible]	Carlos	04-06-72	procesado		
[illegible]	Juan Manuel	04-06-72	procesado		
[illegible]	Estanislao	16-05-72	procesado		
[illegible]	Hugo E.	17-05-72	procesado		
[illegible]	Dario G.	31-05-72	procesado		
[illegible]	Fileno	22-06-72	procesado		
[illegible]	Aparicio	09-06-72	procesado		
[illegible]	Roberto Amado	31-05-72	procesado		
[illegible]	Edgardo L.	04-06-72	procesado		
[illegible]	Alejandro Javier	26-08-72	procesado		
[illegible]	José Vicente	15-05-72	procesado		

DEP. II PROCESADO I

DEP. II PROCESADO

F 048

F 1685

A P E L L I D O S	N O M B R E S	FECHA DET.	SIT. JURIDICA.	CONDENA	LI[illegible]
[illegible]IRZA [illegible]	Juan P.	15-05-72	Condenado	6 años	
[illegible]LINA QUINTANA	Carlos Adolfo	17-08-72	procesado		
[illegible]	Alberto Ricardo	20-11-74	procesado		
[illegible]	Heber Jesús	16-08-72	procesado		
[illegible] RODRIGUEZ	Ortelio	20-05-72	procesado		
[illegible]	Leonardo	25-05-72	procesado		
[illegible]	Oscar A.	04-09-72	condenado	4 años	
[illegible]	Ruben A.	04-09-72	condenado	3 años	
[illegible]	Ruben A.	27-07-72	procesado		
[illegible]	Indalecio	02-06-72	condenado	4 años 6 meses	
[illegible]	Emilio A.	23-06-72	procesado		
[illegible]	Nelson	13-07-72	procesado		
[illegible]	Mario Andrés	25-07-72	procesado		
[illegible]	José Manuel	12-11-68	procesado		
[illegible]	Pierri Luigi	06-05-72	procesado		
[illegible]	Raúl Noel	17-10-71	procesado J.C.		
[illegible]	Héctor Artemio	24-02-72	procesado		
[illegible]	Juan José	17-10-72	procesado		
[illegible]	Jorge	25-06-72	condenado	4 años 6 meses	
[illegible]	Héctor Ricardo	04-09-72	condenado	3 años	
[illegible]	Carlos Humberto	08-08-72	procesado		
[illegible]	Daniel Alberto	04-08-72	procesado		
RAMOS [illegible]	Luis Eduardo	14-12-72	procesado		
MAS MAS	Antonio	14-08-72	procesado		
MEDINA RODRIGUEZ	Mario H.	28-08-72	procesado		
[illegible]	Donato G.	19-05-72	procesado		
MENDEZ [illegible]	Américo	28-08-72	procesado		

A P [illegible] L L I D O [illegible]	N O [illegible] B R E S	[illegible]CHA DE DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA [illegible]	[illegible]
[illegible]	Juan Pedro	12-12-75	procesado		
[illegible]	Rodolfo	12-12-75	procesado		
[illegible]	Luis	25-11-75	procesado		
[illegible]	José J.	21-01076	procesado		
[illegible]	Juan Carlos	05-03-76	procesado		
[illegible]	German Raúl	27-01-76	procesado	DEP. I PROCESADO (I)	
[illegible]	Edinson Lides	06-03-76	A disp. Just.		
[illegible]	Armando	05-03-76	procesado		
[illegible]	German Omar	05-03-76	procesado		
[illegible] VIDART	Dari	05-03-76	procesado		
[illegible]	Omar	05-03-76	procesado		
MO[illegible]	Mario Italo	05-03-76	procesado		
[illegible]	Vicent	09-01-76	A desp. Just.	DEP. I PROCESADO (P)	
[illegible]ROVICH [illegible]	Jorge Ernesto	11-03-76	A disp. Just.		
[illegible]	Antonio	07-03-76	A disp. Just.		
[illegible]	Albert Ariel	03-01-76	A disp. Just.		
[illegible]	Duncan Lorenzo	04-06-72	procesado		
[illegible]	Guillermo Oscar	31003076	A disp. Just.		
[illegible]	Fernando Carlos	15-09-75	procesado		
[illegible]	Carlos Alberto	15-09-75	procesado		
[illegible]	Ramón	15-09-75	procesado		
[illegible]	Rolando	15-09-75	procesado		
[illegible]	Jorge Arístides	15-09-75	procesado		
[illegible]	Miguel Angel	26-06-76	A disp. Just.		
[illegible]	Heber José	06-08-76	En Averig.		
[illegible] CHA[illegible]	Mirta	19-12-74	procesada		

F 050

1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ [illegible] VERA	Carlos Andrés	14-12-74	procesado		
+ [illegible] FALERO	Uberfil	14-12-74	procesado		
+ [illegible]	Antonio Roberto	19-12-74	procesado		
+ [illegible] JUAREZ	Hugo Manuel	22-04-75	procesado		
+ [illegible]	Carlos Enrique	02-04-75	procesado		
+ [illegible] GONZALEZ	Omar Néstor	11-01-75	procesado	DEP. I PROCESADO I	
+ [illegible] FORD	Washington	20-01-75	procesado		
+ [illegible]	Julio César	08-04-75	procesado		
+ [illegible]	Amalio	11-08-75	procesado		
[illegible]	Alfredo	22-06-75	procesado		
+ [illegible] CASTILLO	Ariel Francisco	23-10-75	procesado		
+ [illegible]	Federico	31-01-75	procesado		
+ [illegible]	Liber	06-01-76	procesado	DEP. II PROCESADO (P)	
+ [illegible] MAURI	Julio C.	15-09-75	procesado		
+ [illegible]	Humberto	29-12-75	procesado		
+ [illegible] RIOS	Elbio	14-06-72	procesado		
+ MATTA [illegible]	José Pedro	19-08-72	procesado		
+ [illegible] RIOS	Wilmer E.	14.06-72	procesado		
+ [illegible] LLUVERAS	Jorge Amilcar	21.06-72	procesado		
+ [illegible] RODRIGUEZ	Luis Alberto	12-01-76	procesado		
+ [illegible]	Julián Alejandro	14-01-76	procesado		
+ [illegible]	Lucas S.	11-01-76	procesado		
+ [illegible]	José Alberto	08-08-72	procesado		
+ [illegible] SAENZ	Julio Angel	26-07-72	procesado		
+ [illegible] SAVI	José Nicolás	[illegible]-07-72	procesado		

F 051

F 1685

A P E L L I D O S	N O M B R E S	[illegible] DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	[illegible]
[illegible]	Roberto	19-01-74	procesado		
[illegible]	Walter Gerardo	03-01-74	condenado	2 años 6 meses	
[illegible] VIDAL	Victorio Oscar	11-01-74	procesado		
[illegible]	Alberto Néstor	20-01-73	procesado		
[illegible]	Sergio	19-01-74	procesado		
[illegible]	Carlos	29-01-74	procesado		
[illegible]	Raúl	20-04-74	procesado		
[illegible]	Jaime Rodolfo	24-04-74	procesado		
[illegible]	Daniel Aníbal	04-05-74	procesado		
[illegible]	Dardo	13-05-74	procesado		
[illegible]	Carlos Sergio	07-04-74	procesado		
[illegible]	Juan Carlos	24-04-74	procesado		
[illegible]	Walter María	17-04-74	procesado		
[illegible]	Hugo Fernando	17-06-72	procesado		
[illegible]	Fernando Américo	06-10-72	procesado		
[illegible]	Carlos Humberto	24-04-74	procesado		
[illegible]	Manfried Ruben	28-10-75	procesado		
[illegible] CUADRO	Francisco	23-12-75	procesado		
[illegible]	Hugo Javier	01-04-75	procesado		
[illegible]	Bruno	28-04-75	procesado		
[illegible]	Julio C.	08-05-74	procesado		
[illegible]	Ruben Daniel	09-12-73	procesado		
[illegible]	Carlos Eduardo	16-05-72	procesado		
[illegible]	Hadmusen	22-09-70	procesado		

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. II PROCESADO (P)

052

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	[illegible]	28-07-72	procesado		
[illegible]	César	11-10-72	procesado		
[illegible]	Lázaro Carlos	18-01-73	procesado		
[illegible]	[illegible]	01-07-72	procesado		
[illegible]	Washington	28-08-72	procesado		
[illegible]	Carlos Enrique	12-06-72	procesado		
[illegible]	José Antonio	16-06-72	procesado		
[illegible]	[illegible]ery	28-11-72	procesado		
[illegible]	Ramón Roberto	30-08-72	procesado		
[illegible]	Juan Carlos	04-08-73	procesado		
[illegible]	Carlos Eduardo	26-07-72	condenado	6 años	
[illegible]	Juan Carlos	24-03-73	procesado		
[illegible]	Félix Leonardo	27-05-73	procesado		
[illegible]	Ruben Washington	09-04-73	procesado		
[illegible]	Ernesto Ramón	13-06-73	condenado	5 años	
[illegible]	Luis Abel	30-05-72	procesado		
[illegible]	Luis Alberto	04-08-73	procesado		
[illegible]	Jorge Nicolás	02-07-73	condenado	6 años	
[illegible]	Miguel Angel	02-10-73	procesado		
[illegible]	Daniel Filisberto	26-06-72	procesado		
[illegible]	Miguel Dionisio	30-08-73	procesado		
[illegible]	José Ignancio	08-08-72	procesado		
[illegible]	Leonardo	03-08-73	procesado		
[illegible]	Julio Modesto	04-08-73	procesado		
[illegible]	Carlos	[illegible]-11-73	procesado		

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. I PROCES[illegible] (P)

F 053

F 1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
MARIN GARRIDO	María Cristina	22-03-73	procesada		
[illegible]	Elena	10-08-72	procesada		
[illegible]	María del Carmen	15-08-72	procesada		
[illegible]	Elena Rosa	13-07-72	procesada		
[illegible]	Alondra	19-04-72	procesada		
[illegible]	Amalia Irene	08-01-75	procesada		
[illegible]	Ana María	31-08-72	procesada		
[illegible]	Celli Iris	22-07-74	procesada		
[illegible]	Rebeca	22-08-73	condenada	7 años	
[illegible]	Sonia María	08-08-72	procesada		
[illegible]	Edith	24-01-72	procesada J.C.		
[illegible]	Elena Isabel	21-01-75	procesada		
[illegible]	Sonia María	23-05-72	procesada		
[illegible]	María de los Angeles	04-07-72	procesada		
[illegible]	Graciela Luisa	16-06-72	condenada	5 años	
[illegible]	Terry	23-04-72	procesada		
[illegible]	María Beatriz	01-05-72	procesada		
[illegible] AGUIAR	Sonia María	21-04-73	procesada		
[illegible]	[illegible] María	02-04-75	procesada		
[illegible] PIRIZ	Shirley Mabel	03-04-75	procesada		
[illegible] RODRIGUEZ	María del Pilar	20-07-76	A disp. Just.		
MACEDO [illegible]	Mirtha	28-11-75	procesada		
MACEDO [illegible]	María Selva	28-11-75	procesada		
MORIN [illegible]	Ana María	12-12-75	procesada		

054

DEP. I PROCESADO

DEP. II PROCESADO

F 1685

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ MELLO DEAMBROSIO	Dominga	07-03-76	procesada		
+ MACIEL RODRIGUEZ	Lía Margarita	10-08-72	procesada		
+ MACHI TORRES	Jessi Arlette	13-06-72	procesada		
+ MICHELINI DELESPIAÑE	Elisa Elena	02-06-72	procesada		
+ MONTERO STANKE	Miriam Karina	25-05-72	procesada		
+ MENDEZ [illegible]	Raúl Jorge	04-06-72	procesado		

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. I PROCESADO (P)

1055

F 1685

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]CHED B[illegible]A	Juan José	30-05-72	procesado		
[illegible] G[illegible]AZO	José Felix	26-06-72	procesado		
[illegible] NU[illegible]EZ	José Martín	14-05-72	procesado		
[illegible]EZ G[illegible]A[illegible]EZ	Oscar	04-0[illegible]-72	procesado		
[illegible] [illegible]ESTRA	Efraín	04-05-72	procesado		
[illegible] [illegible]	Alberto José	20-05-72	procesado		
[illegible]	Miguel Angel	[illegible]-07-72	condenado	5 a[illegible]os	
[illegible]ADIA GONZALEZ	Guillermo Oscar	22-06-72	procesado		
[illegible]ADES [illegible]	Uruguay	13-05-72	procesado		
[illegible]EZ	Alcides	28-05-72	procesado		
[illegible]ERO VILLA[illegible]	Gonzalo	2[illegible]-0[illegible]-73	procesado		
[illegible] GU[illegible]A	Walter Ariel	02-04-75	procesado		
[illegible]EZ G[illegible]ALEZ	Darwin Wladimir	01-04-75	procesado		
[illegible]CIMIENTO CALO	José Ramón	12-04-75	procesado		
[illegible] BESIDE	Máximo	10-06-75	procesado		
[illegible]OLA VI[illegible]A	Hector Solano	20-11-73	procesado		
[illegible] L[illegible]GOS	César Emilio	22-04-72	procesado		
[illegible]VES MACIEL	Osvaldo	12-12-7[illegible]	procesado		
[illegible]EZ MORENO	Oscar Yamandú	20-07-76	a disposición just.		
[illegible]OYA [illegible]ACORET	Raúl Francisco	07-03-76	a disposición just.		
[illegible]EZ B[illegible]RERA	Ramón	07-01-76	a disposición just.		
NOGUEIRA [illegible]RIGUEZ	Alejandro	04-08-76	a disposición just.		
NU[illegible]EZ [illegible]UTER	Gladys Raquel	04-01-75	procesada		
NU[illegible]EZ AGUIAR	Bilia María	31-03-74	procesada		
[illegible]ARIO LOPEZ	Graciela	07-01-75	procesada		

DEP. I PROCESADO I

DEP. I PROCESADO P

F 056

1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	José Antonio	24-01-74	procesado		
[illegible]	César Rafael	2[illegible]-08-73	procesado		
[illegible]	Omar	22-11-75	procesado		

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO P

057

1685

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ OLIVERA HERRERA	Ruben Darío	06-07-72	procesado		
+ OUDRIN [illegible]	Ruben	30-05-72	procesado		
+ OLIVERA RODRIGUEZ	Miguel Angel	14-06-72	procesado		
+ OXANDABARAT SCA[illegible]	Batlle	24-06-72	procesado		
+ ODDO [illegible]	Juan Fructuoso	12-07-72	procesado		
+ OLIVERA FERNANDEZ	Rómulo Hector	2[illegible]-06-72	procesado		
+ OLIVO [illegible]	Mario Eugenio	26-04-72	condenado	5 años	
+ [illegible]	Evaristo Manuel	29-05-72	procesado		
+ OLIVERA DA CRUZ	Hugo Armando	07-06-72	procesado		
+ [illegible] ACOSTA	Julio César	04-06-72	procesado		
+ OLIVAR [illegible]	Emuis Esteban	31-08-72	condenado	4 a.6 m.	
+ [illegible]	Jorge	27-06-72	procesado		
+ OLIVERA VERA	Carlos	03-[illegible]-72	procesado		
+ OLIVARI PELOCHE	Jorge Romeo	07-06-72	procesado		
+ [illegible]	Hugo Enrique	27-07-73	procesado		
+ ORTIZ [illegible]	Antonio Eduardo	14-06-73	procesado		
+ OLIVERA [illegible]	Raúl	31-07-73	procesado		
+ OLIVERA LAUZA	José Pedro	2[illegible]-08-73	procesado		
+ OXANDABARAT DE LOS SANTOS	Nelson Ariel	29-0[illegible]-72	procesado		
+ OLIVERA VERA	Alfredo Felix	23-01-74	procesado		
+ OLIVERA CA[illegible]	Sol	10-12-73	procesado		
+ OLIVERA	Hector Gaspar	11-12-73	procesado		
+ [illegible] DE [illegible]	Walter Simón	14-05-74	procesado		
+ OLIVERA RAMOS	Ruben Alberto	13-04-75	procesado		
+ OLMEDO VIDAL	Walter	10-06-75	procesado		

058

1685

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Luis Alberto	08-12-73	procesado		
[illegible]	Eduardo José	0[illegible]-05-74	procesado		
[illegible]	Ruben	17-01-76	procesado		
[illegible]	Luis Alberto	03-10-75	procesado		
[illegible]	Juan José	24-11-75	procesado		
[illegible]	Alicia Cristina	01-05-72	procesada		
[illegible]	María del Carmen	1[illegible]-07-72	procesada		
[illegible]	Griselda [illegible]elina	17-0[illegible]-72	procesada		
[illegible]	Nélida Susana	04-06-72	procesada		
[illegible]	[illegible]tela María	07-06-72	procesada		
[illegible]	María del Carmen	21-04-72	procesada		
[illegible]	Silvia Josefina	12-12-75	procesada		
[illegible]	Oscar Luis	21-10-72	condenado	8 años	

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

059

F 1685

APELLIDOS	NOMBRES	F.CAP[illegible]	SIT.JURIDICA	CONDENA	[illegible]
[illegible]	Osc[illegible] [illegible]	18-11-71	procesado J.[illegible]		
[illegible]	Ariel [illegible]	09-05-72	procesado		
[illegible]	Beres[illegible] [illegible]ilo	10-[illegible]72	[illegible]		
[illegible]	[illegible]estor	24-04-72	procesado		
[illegible]	[illegible]guel Angel	22-05-72	procesado		
[illegible]	Valentín	14-05-72	proces[illegible]o		
[illegible]	Juan [illegible]ablo	2[illegible]-05-72	condenado	6 años	
[illegible]	José [illegible]antiago	23-05-72	procesado		
[illegible]	Juan [illegible]iego	[illegible]/72	procesado		
[illegible]	[illegible] [illegible]ario	1[illegible]-06-73	procesado		
[illegible]	Esteban Jorge	24-04-72	procesado		
[illegible]	[illegible]icardo	06-07-7[illegible]	procesado		
[illegible]	José [illegible]aría	04-06-72	procesado		
[illegible]	[illegible]uben Amílcar	19-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible]uis Al[illegible]rto	04-07-72	procesado		
[illegible]	Ariel Heber	04-06-72	procesado		
[illegible]ETO ROCHA	Oscar	28-04-72	procesado		
[illegible]	José Andrés	13-06-72	procesado		
[illegible]	Ruben Carlos	17-11-71	procesado J.C.		
[illegible]	Walter David	14-11-71	procesado J.C.		
[illegible]	Luis Eduardo	25-05-72	procesado		
[illegible]	[illegible]ario	18-06-72	procesado		
[illegible]	Luis [illegible]ario	07-06-72	condenado	6 años	
[illegible]	[illegible]elear Rafael	03-06-72	procesado		
[illegible]	Juan Alfredo	23-0[illegible]-72	procesado		

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ [illegible]	Israel Roberto	27-06-72	procesado		
+ [illegible]	Victor Hugo	04-09-72	procesado		
+ [illegible]	Tito	07-09-72	procesado		
+ [illegible]	José	04-01-73	condenado	6 años	
+ [illegible]	Hector	22-12-72	condenado	6 años	
+ [illegible]	Eduardo Hector	29-0[illegible]-73	procesado		
+ [illegible]	Ariberto	04-11-72	procesado		
+ [illegible]	Jorge Andrés	03-06-72	procesado		
+ [illegible]	Alfredo	24-[illegible]-73	procesado		
+ [illegible]	Eric Floreal	03-09-72	procesado		
+ [illegible]	Severiano	1[illegible]-[illegible]-72	procesado		
+ [illegible]	Raúl Omar	28-06-72	procesado		
+ [illegible]	Uribe	28-07-72	procesado		
+ [illegible]	Martín Carlos	06-11-72	procesado		
+ [illegible]	Rodolfo Ramón	10-03-73	procesado		
+ [illegible]	Ruben	23-03-73	procesado		
+ [illegible]	Orlando José	29-06-72	condenado	9 años	
+ [illegible]	Semi	10-08-72	procesado		
+ [illegible]	Mirto	02-07-72	procesado		
+ [illegible]	Luis Walter	06-07-72	procesado		
+ [illegible]	Pablo Diego	28-08-72	procesado		
+ [illegible]	José	27-05-72	procesado		
+ [illegible]	Santiago	27-06-7[illegible]	procesado		
+ [illegible]	Rodolfo	[illegible]5-10-7[illegible]	procesado		
+ [illegible]	Roberto Enrique	28-11-73	procesado		

DEP. II PROCESADO (P)

DEP. II PROCESADO I

F 061

F 1685

COPIA Nº 3

[illegible]	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
PI[illegible]	Richard	26-11-73	procesado		
[illegible]	Adir	22-06-7[illegible]	procesado		
[illegible]	Angel Gustavo	1[illegible]-01-[illegible]4	procesado		
[illegible]	José Luis	[illegible]1-12-73	procesado		
[illegible]	Carlos	04-0[illegible]-73	procesado		
[illegible]	Ulises Darío	[illegible]3-08-73	procesado		
[illegible]	Lucas Bernardo	16-0[illegible]-73	procesado		
[illegible]	Luis Enrique	27-09-73	condenado	3 años	
[illegible]	Felipe María	1[illegible]-10-73	procesado		
[illegible]	Raúl Humberto	23-05-73	procesado		
[illegible] DE LOS SA[illegible]	Alejo Antonio	29-01-7[illegible]	procesado		
[illegible] BARU[illegible]	Leomar	16-04-74	procesado		
[illegible]	Ruben Darío	03-04-74	procesado		
[illegible]	Hugo Humberto	16-07-74	procesado J.C.		
[illegible]	Hermes Raúl	17-05-74	procesado		
[illegible]	Carlos Alberto	26-02-74	procesado		
[illegible] B[illegible]	Sarandí	04-10-73	procesado		
[illegible] SILVA	Enrique Luis	04-0[illegible]-74	procesado		
[illegible]	Raúl Alejandro	21-04-74	procesado		
[illegible]	Luis Elbio	05-06-74	procesado		
[illegible]	Miguel Angel	13-05-74	procesado		
[illegible]	Décimo	17-07-74	procesado		
[illegible]	Segundo Ricardo	19-04-74	procesado		
[illegible]EREZ [illegible] DE OCA	Juan Antonio	1[illegible]-04-74	procesado		
[illegible] PEREZ	Ruben	26-04-74	procesado		

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. I PROCESADO P

COPIA N° 3

E 1685

7062

[illegible]	[illegible]	F.CHA DET.	SIT.JURIDICA	[illegible]	LIBERAC.
[illegible]	Jorge Enrique	23-06-72	procesado		
[illegible]	Carlos [illegible]	18-10-72	procesado		
[illegible]	Jorge Enrique	17-08-71	procesado F.C.		
[illegible] SAENZ DE LA [illegible]	Manio	19-08-72	procesado		
[illegible]	Ramón	17-04-75	procesado		
[illegible]	Pablo Mekildor	01-04-75	procesado		
[illegible] DI [illegible]	Salvador	26-04-74	procesado		
[illegible]	Albérico Omar	13-07-72	procesado		
[illegible]	Jorge Mario	11-11-74	procesado		
[illegible]	Daniel Ramiro	01-04-75	procesado		
[illegible]	Eduardo Máximo	21-12-74	procesado		
[illegible]	Carlos María	21-12-74	procesado		
[illegible] ACOSTA	Antonio Eugenio	07-01-75	procesado		
[illegible]	Alvaro Oscar	20-01-75	procesado		
[illegible]	Eduardo Jorge	30-06-73	procesado		
[illegible]	Silvio	02-04-75	procesado		
[illegible]	Ariel Alfredo	05-06-72	procesado		
[illegible]	Luis Alberto	10-06-75	procesado		
[illegible]	Roberto Francisco	10-05-75	procesado		
[illegible]	Ru en	20-02-76	procesado		
[illegible] GARCIA	Alberto Pedro	17-04-75	procesado		
[illegible]	Carlos Raúl	13-08-75	procesado		
[illegible]	Julio César	30-01-76	procesado		
[illegible]	Franklin Rodolfo	12-12-75	procesado		
[illegible]	Humberto	03-01-76	prodesado		

39

DEP. II PROCESADO (I)

DEP. II PROCESADO

COPIA N° 3

063

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Fernando	25-[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Luis	2[illegible]-09-76	procesado		
[illegible]	David	[illegible]5-11-75	procesado		
[illegible]	Alvaro	04-11-75	procesado		
[illegible]	Julio	06-0[illegible]-73	condenado	7 años	
[illegible]	Alberto	05-07-75	procesado		
[illegible]	Jesús José	14-01-76	procesado		
[illegible]	Dionicio	28-01-76	procesado		
[illegible]	Levin Antonio	15-01-76	procesado		
[illegible]	Florencio	19-01-76	procesado		
[illegible]	Juan Carlos	1[illegible]-02-76	procesado		
[illegible]	Carlos Miguel	19-02-76	procesado		
[illegible]	Ismael	30-07-76	procesado		
[illegible]	Manuel	28-10-75	a disposición just.		
[illegible]	Carlos Hugo	28-11-75	procesado		
[illegible]	Heber Macario	03-07-72	procesado		
[illegible]	Tito	27-01-76	procesado		
[illegible]	Raúl	12-12-75	procesado		
[illegible]UCHET CASTELLANOS	Santiago	25-11-75	procesado		
[illegible]	Hugo	08-11-75	procesado		
[illegible]	Alberto	[illegible]4-11-75	procesado		
[illegible]	José Luis	05-02-76	procesado		
[illegible]	Ramón Aurelio	07-03-76	a disposición just.		
[illegible]	Hugo	03-01-76	procesado		
[illegible] LAMBACH	Luis Alberto	07-01-76	en ave ig.		

DEP. II PROCESADO

COPIA N° 3

F 1064

F 1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible] SAYDANOBICH	Eugenio Antonio	19-12-75	a disposición just.		
[illegible]	Ricardo	20-01-76	procesado		
[illegible]	Luis Mario	2?-01-76	procesado		
[illegible]	José Luis	05-03-76	procesado		
[illegible]	Adán	20-07-75	procesado		
[illegible]	Pedro Angel	07-03-76	a disposición just.		
[illegible]	Ruben Walter	02-07-7?	procesado		
[illegible]	Mario Victor	26-05-76	en averig.		
[illegible]	Albertino	29-09-75	a disposición just.		
[illegible]	Alfér	1?-06-76	a disposición just.		
PACIFICO [illegible]	Susana Beatriz	1?-11-74	procesada		
[illegible]	Aida	17-05-74	procesada		
[illegible]	Gladys Teresita	1?-06-?3	procesada		
[illegible]	Luisa Selene	16-06-72	condenada	5 años	
[illegible]	Marta Elena	18-0?-73	procesada		
[illegible]	Lidia Teresa	18-05-72	procesada		
[illegible]	María Lilian	11-09-72	procesada		
[illegible]	Beatriz Dolores	18-08-72	procesada		
[illegible]	Luisa Susana	01-08-72	procesada		
[illegible]	Gianella María	04-01-76	procesada		
[illegible]	Naina	15-12-73	procesada		
[illegible]	Cristian Teresita	07-05-72	procesada		
[illegible]	Martha Margarita	02-08-72	procesada		
[illegible]	Olga	18-04-74	procesada		
[illegible]	Isabel Fanny	29-12-74	procesada		

DEP. I PROCESADO I

DEP. II PROCESADO P

COPIA Nº 3

F 065

F 1685

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	María Ofelia	17-04-75	procesada		
[illegible]	María Reina	10-06-75	procesada		
[illegible]	Mirtha	02-07-75	procesada		
[illegible]	María de los Angeles	15-09-75	procesada		
[illegible]	Brenda Rosa	10-06-75	procesada		
[illegible]	Mirtha Renée	04-06-72	procesada		
[illegible]	Silvia Graciela	12-05-72	procesada		
[illegible]	Lidia Miriam	03-06-72	procesada		
[illegible]	Ema	14-06-72	procesada		
[illegible]	Alicia	1[illegible]-05-72	procesada		
[illegible]	Estela Lilian	29-01-74	procesada		
[illegible]	Beatriz	[illegible]7-05-72	procesada		
[illegible]	Betty	02-04-75	procesada		
[illegible]	Yanette	14-04-75	procesada		
[illegible]	Nelly Margarita	12-12-75	procesada		
[illegible]	Rosa Ilda	05-03-76	procesada		
[illegible]	Esteban Jorge	07-07-72	procesado		
[illegible]	Graciela Carmen	18-12-71	procesada		

DEP. II PROCESADO I

DEP. II PROCESADO P

1685

066

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ [illegible]	Hector Pascual	14-10-72	procesado		
+ [illegible]	William	12-11-72	procesado		
+ [illegible]	Jorge	20-07-73	condenado	[illegible] años cm.	
+ [illegible]	Juan Manuel	29-04-74	procesado		
+ [illegible]	Juan Francisco	21-04-74	procesado		
+ [illegible]	Julio César	25-10-75	procesado		
+ [illegible]	Hector Julian	28-04-75	procesado		
+ [illegible]	Alejo	07-01-76	procesado		
+ [illegible]	Norberto Juvenal	08-01-76	procesado		

DEP. II PROCESADO I

DEP. II PROCESADO P

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]RO	Julio César	01-08-72	procesado		
[illegible] [illegible]EGUI	Pedro Gregorio	10-04-73	procesado		
RI[illegible] [illegible]	Luis Ernesto	09-08-72	procesado		
RI[illegible] BU[illegible]	Gustabo Ernesto	30-08-72	procesado		
RI[illegible] [illegible]	Eduardo César	12-09-72	procesado		
RODRIGUEZ DE [illegible]	Rapicán	07-07-72	procesado		
ROSSI [illegible]	Jorge	24-07-72	procesado		
[illegible]ADA [illegible]	Jorge Bernardo	01-09-72	procesado		
[illegible] GARCIA	Eduardo	26-08-72	procesado		
[illegible]	Juan Carlos	21-05-72	procesado		
RI[illegible] [illegible]	Roberto	30-07-72	procesado		
[illegible]	Enrique	25-11-72	condenado	7 años	
[illegible]	Walter	16-07-72	procesado		
[illegible]	Gerardo	25-05-72	procesado		
[illegible] [illegible]IRA	José	07-11-72	procesado		
RODRIGUEZ [illegible]	José Luis	12-11-72	procesado		
[illegible]	José Antonio	20-11-73	procesado		
[illegible]	Julio César	18-08-73	procesado		
[illegible]	Luis Alberto	13-09-73	procesado		
[illegible]	Néstor Fredy	01-06-73	procesado		
[illegible]	Mario Enrique	06-12-73	condenado	4 años	
[illegible]GGI [illegible]	Víctor María	26-06-72	procesado		
RODRIGUEZ [illegible]	Oscar Orestes	17-08-73	procesado		
RODRIGUEZ [illegible]	Nelson	07-06-72	procesado		
RODRIGUEZ [illegible]	Romero	15-08-73	procesado		

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

COPIA N° 3

068

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FCHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC
[illegible] GAUTIER	Lewis David	23-05-73	procesado		
[illegible]	José Luis	23-05-73	procesado		
[illegible]	Jorge	26-01-74	procesado		
[illegible]	Julio Cesar	03-04-74	procesado		
[illegible]	Ricardo	13-01-74	procesado		
[illegible]	Waltero Hugo	13-03-74	procesado		
[illegible]	Walter Rodolfo	24-04-74	procesado		
[illegible] MOURA	Ricardo Francisco	04-01-74	procesado		
[illegible] LAGOS	Eduardo Nelson	14-12-74	procesado		
[illegible]	Julio	14-12-74	procesado		
RODRIGUEZ [illegible]	Yamandú José	30-05-72	procesado		
[illegible]	Juan Victor	08-05-72	procesado		
[illegible]	Anibal Rodolfo	30-04-72	procesado		
[illegible]	Fernando W.	29.04.72	procesado		
[illegible]	Juan Carlos	25-05-72	procesado		
[illegible] CEDRES	Alfredo Mario	21-05-72	procesado		
RUIZ [illegible]	José Oscar	24-04-72	procesado		
RUIZ LAVIN	Oscar Dulcineo	06-06-72	procesado		
[illegible]	Angel Dionisio	31-05-72	procesado		
RIGU[illegible] GONZALES	Heber	06-06-72	procesado		
ROCHA DA SILVA	Angel María	12-06-72	procesado		
RODRIGUEZ FERNANDEZ	Crisanto Bethoben	15-03-72	procesado		
RODRIGUEZ [illegible]	Washington Luis	27-07-72	procesado		
RODRIGUEZ [illegible]	Rómulo Alberto	22-05-72	procesado		

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. I PROCESADO (P)

069

F 1685

COPIA Nº 3

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Juan José	12-05-72	procesado		
[illegible] RODRIGUEZ	Eltio Conrado	13-07-72	procesado		
RODRIGUEZ ACOSTA	Carlos Alberto	18-08-72	procesado		
[illegible] BUSTAMANTE	Gonzalo José	04-08-73	procesado		
[illegible] BETANCOUR	Horacio Dario	15-05-72	procesado		
[illegible] SIERRA	Rodolfo Daniel	25-05-72	procesado		
[illegible]	Miguel Ignacio	30-06-72	condenado	4 años	
RUCKS DE FUENTES	Jorge Guillermo	26-07-72	procesado		
[illegible]	Wilfredo	17-08-72	procesado		
[illegible] LAIKO	Guillermo Rodolfo	28-05-72	condenado	8 años	
[illegible]OVICH [illegible]	Mario Tito	26-07-72	procesado		
[illegible]	Tabaré Ulises	03-07-72	procesado		
[illegible] SCHUSSELIN	Rodolfo Angel	22-10-71	procesado		
RODRIGUEZ [illegible]	Jesús Exequiel	29-06-72	procesado		
RODRIGUEZ [illegible]	Raúl Victor	29-06-72	procesado		
[illegible] RODRIGUEZ	Eraclio	01-08-72	procesado		
[illegible]	Américo	13-09-72	procesaod		
[illegible]	Manuel	02-09-72	procesado		
[illegible]	Laureano Juan	29-07-72	procesado		
[illegible]	Eduardo José	04-09-72	condenado	6 años	
[illegible]	Fermín Ermelindo	09-06-72	procesado		
RODRIGUEZ ACOSTA	Anibal Daniel	13-05-71	procesado		
[illegible]	Héctor Federico	10-05-75	procesado		
[illegible] ROJAS	Fredy Luis	17-12-74	procesado		

DEP. II PROCESADO

1070

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Humberto Santos	14-10-75	procesado		
[illegible]	Raûl	04-06-75	procesado		
[illegible]	Luis César	09-05-75	procesado		
[illegible]	Gonzalo Enrique	04-11-75	procesado		
[illegible] KAZAUKA	Eugenio	04-11-75	procesado		
[illegible]	Emilio René	13-02-76	procesado		
[illegible]	Commerman Marcos	08-01-76	procesado		
[illegible]	Pablo	29-09-75	procesado		
[illegible]	Mario César	16-11-71	procesado J.C.		
[illegible]	Rubén Heriberto	10-05-72	procesado		
[illegible]	Guillermo Adolfo	02-07-72	procesado		
[illegible]	Walter Alcedes	27-07-72	procesado		
[illegible]	Nino	02-06-73	procesado		
[illegible]	Ruben Omar	14-06-72	procesado		
[illegible]	Nelson Omar	28-08-73	procesado		
[illegible]	Luis Angel	06-12-73	procesado		
[illegible] Angel Ma.	Angel Ma.	22-02-72	procesado		
[illegible]	José Miguel	23-05-72	procesado		
[illegible]	Juan Nelson	13-03-76	A disp. Just.		
[illegible]	Mauricio Marcos	19-05-72	procesado		
[illegible]	Jorge Jesús	04-02-74	A disp. Just.		
[illegible]	Uruguay	27-01-76	procesado		
[illegible]	Hugo Heber	28-11-75	procesado		
[illegible]	Nelson Pedro	03-01-76	procesado		

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

COPIA N° 3

1685

071

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
RODRIGUEZ [illegible]	Manuel	27-01-76	procesado		
RODRIGUEZ [illegible]	Hugo	06-03-76	procesado		
[illegible]	Oscar Avelino	05-03-76	procesado		
RODRIGUEZ [illegible]	Libio	16-03-76	A disp. Just.		
ROVIRA [illegible]	Edmundo	05-03-76	procesado		
[illegible] LARA	Nestor Mario	28-04-76	A disp. Just.		
[illegible]	Rosario	07-03-76	A disp. Just.		
RODRIGUEZ [illegible]	Jorge	06-08-76	En Averig.		
[illegible]	Stella	21-04-74	procesada		
[illegible]	Jakeline	10-06-75	procesada		
RODRIGUEZ [illegible]	Georgina	13-06-72	condenada	5 años	
RODRIGUEZ [illegible]	Laura	08-04-74	procesada		
RODRIGUEZ [illegible]	María del Carmen	07-11-72	procesada		
RUGGERI GAUCEGLIA	Nora	02-01-75	procesada		
[illegible] FERNANDEZ	Isabel	27-03-76	condenada	6 años	
[illegible]	Ana	06-12-73	procesada		
ROSSI [illegible]	Wilma	06-12-73	procesada		
RUSSI CAHILL	María Cristina	07-12-73	procesada		
[illegible]	Gladys Norma	10-06-75	procesada		
[illegible]	Rosa	06-06-72	procesada		
[illegible]	Cristina	25-01-75	procesada		
[illegible]	Inés	08-09-72	procesada		
[illegible]	Dora	13-06-72	procesada		
[illegible]	Hilda	22-07-72	procesada		

072

1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Ana María	24-03-75	procesada		
[illegible] ITUARTE	Ana María	29-04-72	procesada		
[illegible]	Alicia	12-12-75	procesada		
[illegible]	Rita	05-03-76	procesada		
[illegible]	Milton Antonio	03-08-73	procesado		
[illegible]	Francisco G.	13-07-72	procesado		

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

073

1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	José Manuel	25-05-72	procesado		
[illegible]	-ladimir	2-05-72	procesado		
[illegible]	eris	14-05-72	procesado		
[illegible]	Leonardo Gabriel	03-06-72	procesado		
[illegible]	José Gustavo	15-05-72	procesado		
[illegible]	Eclo German	05-06-72	procesado	DEP. II PROCESADO I	
[illegible]	Iginio	09-06-72	procesado		
[illegible]	uben Artigas	23-05-72	procesado		
[illegible]	Ani al Domingo	27-05-72	procesado		
[illegible]	Walter Daniel	0-05-72	procesado		
[illegible]	elson Manuel	1-06-72	procesado		
[illegible]	Ricardo Valentín	03-06-72	procesado		
[illegible]	Lauros Raúl	30-05-72	procesado		
[illegible]	Miguel Hector	02-06-72	procesado		
[illegible]	Iris	03-06-72	procesado		
[illegible]	Walter Efraín	02-07-72	procesado	DEP. II P	
[illegible]	Adolfo	15-05-72	procesado		
[illegible]	Manuel Oribe	06-05-72	procesado		
[illegible]	amón	1-05-72	procesado		
[illegible]	Omar Adelli	01-06-72	procesado		
[illegible]	C rlos	08-06-72	procesado		
[illegible]	Juan Carlos	22-05-72	procesado		
[illegible]	Nestor	22-05-72	procesado		
[illegible]	Felipe	22-05-72	procesado		
[illegible]	Diego Santiago	08-05-72	procesado		

074

1685

COPIA N° 3

[illegible]	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Edgar	27-10-72	condenado	7 años	
[illegible]	Carlos María	07-07-72	procesado		
[illegible]	Sergio	18-07-72	procesado		
[illegible]	Walter Alberto	15-06-72	procesado		
[illegible]	Nestor	12-11-72	condenado	6 años	
[illegible] VIDAL	Danilo	30-06-72	procesado		
[illegible] GARCIA	Luis Alberto	05-06-72	procesado		
[illegible]	Julio Adán	26-05-73	procesado		
[illegible] DIAZ	Nestor Alesio	18-05-72	procesado		
[illegible]	Albino	10-05-72	procesado		
[illegible]	Jorge Luis	29-08-73	procesado		
[illegible]	Freddy Eduardo	30-06-73	procesado		
[illegible]	José Alberto	21-07-73	procesado		
[illegible]	Leonel Alcides	16-05-73	condenado	6 años	
[illegible] QUIROS	Alejandro	29-05-72	procesado		
[illegible]	Daniel	29-05-72	procesado		
[illegible]	Walter Amancio	01-02-74	procesado		
[illegible]	Gabriel	20-04-74	procesado		
[illegible]	Victor Hugo	19-04-74	procesado		
[illegible] DOVAL	Alberto Miguel	19-07-74	procesado		
[illegible]	Juan Esteban	03-05-74	procesado		
[illegible] DIAZ	Ricardo Jaime	20-12-73	procesado		
STIRLING [illegible]	Roberto Julio	27-09-74	procesado		
[illegible] ORTIZ	Donald Milton	29-12-73	procesado		
[illegible] IBARGOYEN	Edgardo	29-12-74	procesado		

DET. Y PROCESADO (I)

DET. Y PROCESADO (P)

COPIA N° 3

F 1685

F 075

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	[illegible] ando Martín	05-10-72	condenado	7 años	
[illegible]	Daniel Roberto	01-10-71	procesado		
[illegible]	Nelson Ariel	22-01-72	procesado		
[illegible]	Ariondo	27-10-71	procesado J.C.		
[illegible]	Pedro Antonio	09-05-72	procesado		
[illegible]	Luis Ubaldo	04-09-72	procesado		
[illegible]	Hector	31-05-72	procesado		
[illegible]	Demetrio	04-10-72	condenado	8 años	
Sanchez [illegible]	Julio César	02-05-72	procesado		
[illegible]	Ricardo	23-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Carlos Juan	24-07-72	procesado		
[illegible]	José Ramón	1[illegible]-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Carlos Raúl	09-06-72	procesado		
[illegible]	Marcos Daniel	10-06-72	procesado		
[illegible]	Alberto Antonio	26-07-72	procesado		
[illegible]	Rodolfo Hugo	31-08-73	procesado		
[illegible]	Edgardo Francisco	23-06-73	procesado		
[illegible]	Francisco José	28-06-72	procesado		
[illegible]	Alfredo Lauro	25-11-72	procesado		
[illegible]	Alberto	19-07-74	procesado		
[illegible]	Guillermo Alejo	01-09-72	procesado		
[illegible]	Heber Leonel	03-07-72	procesado		
[illegible] CASTILLO	Felipe Miguel	15-09-72	procesado		
[illegible] GONZALEZ	Carlos Ismael	14-04-73	procesado		
[illegible]	Pedro	20-07-72	condenado	6a.6m.	

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

076

1685

[illegible]	[illegible]	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	[illegible]	[illegible]
+ [illegible]	Mario Alberto	23-12-74	procesado		
+ [illegible]	Jorge Hugo	19-08-73	procesado		
+ [illegible]	Manuel Adolfo	03-05-74	procesado		
+ [illegible]	Juan Antonio	22-02-72	procesado [illegible]		
+ [illegible]	Ramón	23-03-75	procesado		
+ [illegible]	Fernando Alfredo	23-03-75	procesado		
+ [illegible]	Sergio Juan	01-04-75	procesado		
+ [illegible]	José [illegible]ictorio	01-04-75	procesado		
+ [illegible]	Juan Eduardo	11-01-75	procesado		
+ [illegible]	Enrique Alberto	20-12-74	procesado		
+ [illegible]	Luis [illegible]aul	04-0[illegible]-75	procesado		
+ [illegible]	Armando Adolfo	28-07-75	procesado		
+ [illegible]	Nelson William	1[illegible]-06-75	procesado		
+ [illegible]	Nelson Julio	14-05-75	procesado		
+ [illegible]	Washington	15-05-75	procesado		
+ [illegible]	Eduardo	27-07-74	procesado		
+ [illegible]	Ricardo Guzman	24-03-75	procesado		
+ [illegible]	Noel	23-01-76	procesado		
+ [illegible]	Alejandro Georgi	02-02-75	procesado		
+ [illegible]	Máximo [illegible]	15-09-75	procesado		
+ [illegible]	Juan	27-11-75	procesado		
+ [illegible]	Daniel Mario	25-11-75	procesado		
+ [illegible]	Enrique	12-12-75	procesado		
+ [illegible] GAYLHOU	Luis Enrique	12-12-75	procesado		
+ [illegible]	Serya	20-11-75	procesado		

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

077

168

COPIA Nº 3

COPIA Nº 3

APE[illegible]DOS	NOMBRES	FECHA [illegible]	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBE[illegible]AC.
[illegible]	Juan Felipe	27-05-73	procesado		
[illegible]	Gustavo	06-03-76	a disposición just.		
[illegible]	[illegible]aúl	01-03-72	procesado		
[illegible]	Luis Angel	05-03-76	procesado		
[illegible]	Ismael	05-03-76	procesado		
[illegible]	Hugo Carlos	21-02-76	a disposición just.		
[illegible]	Juan Carlos	06-03-76	procesado		
[illegible]	Julio César	06-03-76	procesado		
[illegible]	Jorge Daniel	29-01-76	procesado		
[illegible]	José	21-01-76	procesado		
[illegible]	Antonio	27-01-76	procesado		
[illegible]	Guillermo	07-01-76	procesado		
[illegible]	C[illegible]rlos	07-01-76	procesado		
[illegible]	[illegible]icardo	03-02-76	a disposición just.		
[illegible]	Roberto	26-03-76	a disposición just.		
[illegible]	Willis	30-3-76	a disposición just.		
[illegible]	Mario Walter	18-04-74	procesado		
[illegible]	Hector C[illegible]rlos	08-01-76	procesado		
[illegible]	Graciela [illegible]atividad	02-01-75	procesado		
[illegible]	[illegible]renda Maris	10-06-75	procesada		
[illegible]	María Alica	15-06-73	condenada	6 a. 6 m.	
[illegible]	Ana María	20-12-74	procesada		
[illegible]	Graciela Cristina	10-03-73	condenada	6 años	
[illegible]	Ana María	08-05-74	procesada		
[illegible]	Stella Mirna	24-03-73	procesada		

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

078

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Ana María de los Angeles	31-06-72	procesada		
[illegible]	Alba Amalia	04-05-74	procesada		
[illegible]	Frida	12-07-72	procesada		
[illegible]	María Margarita	29-04-74	procesada		
SIL[illegible]	Alicia Renée	22-08-73	procesada		
[illegible]	Jovita María	27-06-72	procesada		
[illegible]	María Juana	19-06-72	procesada		
SILVEIRA [illegible]	Haida Elisa	30-04-74	procesada		
[illegible]	María Teresa	27-04-74	procesada		
[illegible]	Delia Rosa	01-09-72	procesada		
SOSA [illegible]	Aloma Loreley	30-05-72	procesada		
[illegible]	Brenda Milena	12-09-72	procesada		
[illegible]	Dora	05-07-73	condenada	6 años	
[illegible]	Maydú Dinora	31-07-73	procesada		
[illegible]	Graciela	05-07-72	procesada		
SOSA DE [illegible]	Nibia	29-06-72	procesada		
[illegible]	Nelly	14-02-76	procesada		
SILVA GOMEZ	Zaida	07-05-72	procesada		
SOSA LA[illegible]	Laura Cristina	06-03-76	a disposición just.		
[illegible]REGUI	Susana Noemí	01-04-75	procesada		
[illegible]	María Teresa	24-07-76	en averig.		
[illegible]	Lucía	27-10-75	procesada		
[illegible]	Carolina	05-12-75	procesada		
[illegible]KALIDES	María	26-12-75	procesada		
[illegible]	María	07-03-76	a disposición just.		

079

DEP. I PROCESADO

DEP. II PROCESADO

1685

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Flavia	24-11-72	procesada		
[illegible]	[illegible] Marys	31-05-72	procesada		
[illegible]	[illegible]	27-02-76	procesada		
[illegible]	Amalia	06-01-75	a disposición just.		
[illegible] J [illegible]	[illegible]	06-03-73	procesada		
[illegible]	Oscar Claudio	09-01-76	procesado		
[illegible]	Crosman	31-03-76	procesado		
[illegible]	Heber	31-03-76	a disposición just.		

DEP. II PROCESADO (P)

DEP. II PROCESADO (J)

080

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible] CA[illegible]RO	Bengno	08-11-71	procesado J.C		
[illegible] SO[illegible]A	Alberto Ruben	24-04-72	procesado		
TUD[illegible]RI CAWEN	Angel Alberto	24-04-72	procesado		
[illegible]ETTI IZQUIERDO	Mario Alberto	24-05-72	procesado		
[illegible] VI[illegible]O	Artigas	05-06-72	procesado		
[illegible] [illegible]ALLADA	Rómulo Dante	15-05-72	procesado		
TITO [illegible]	Mario Enrique	05-06-72	procesado		
[illegible]RRA [illegible]CALTE	Ademar Eduardo	19-05-72	condenado	5 años	
[illegible]	José Carlos	20-06-72	procesado		
[illegible]	Mario	23-04-72	procesado		
[illegible] DA SILVA	Italo Eduardo	14-06-72	procesado		
[illegible] CORONEL	Domingo Juan Carlos	23-06-72	procesado		
[illegible]	Carlos Omar	14-10-72	procesado		
[illegible] PEREZ	Jorge Rolando	09-07-72	procesado		
[illegible] VARELA	Héctor	25-05-72	procesado		
[illegible]	Manuel	29-06-72	procesado		
[illegible]	José Rodolfo	09-07-72	procesado		
[illegible] RUSSO	Edgar Eduardo	22-05-72	procesado		
[illegible]ADINI	Hugo	06-09-72	procesado		
[illegible] TU[illegible]O	José Ignacio	33-05-72	procesado		
[illegible] COSTA	Waldemar	03-05-74	procesado		
[illegible]ASCO FARIAS	Victoriano	20-05-74	procesado		
[illegible] AI[illegible]PURU	Ruben	27-08-72	procesado		
[illegible]	Victor	24-07-72	procesado		

DEP. II PROCESADO (I)

DEP. II PROCESADO (P)

081

1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
TRABAL DIAZ	Antonio María	28-03-75	procesado		
[illegible]	Víctor Orlando	25-05-75	procesado		
TRABAL DIAZ	Juan Enrique	21-12-75	procesado		
[illegible] SANCHEZ	Waldimir Lorenzo	04-11-75	procesado		
TRELLES [illegible]	Gualberto	23-10-75	procesado		
SURIANSKY WLADIMIRSKY	Wladimir Ilitch	26-10-75	procesado		
[illegible] SHAIRS	Elías	30-10-75	procesado		
[illegible]	Emilio	28-02-76	procesado		
TOST [illegible]	Raúl	22-11-75	procesado		
[illegible] PERLAS	Pedro	12-12-75	procesado		
TORRES RAMIREZ	Willam Eduardo	06-12-75	procesado		
[illegible] LANDABURU	Luis Alberto	21-01-76	procesado		
TRIVELLI [illegible]	María Isabel	28-02-76	procesada		
[illegible]	Gloria María	27-05-73	procesada		
TOPOLANSKI SAAVEDRA	Lucía	09-08-72	procesada		
[illegible] SILVA	Rosa Griselda	22-04-75	procesada		
TOPOLANSKY SAAVEDRA	Inés	26-06-72	procesada		
ARIAS FERNANDEZ	Ivonne Irma	06-08-72	procesada		
[illegible] VALLEJO	Irma Raquel	03-06-72	procesada		
TOPOLANSKI [illegible]	María Elia	16-06-72	procesada		
TRINIDAD ESPINOSA	Miriam	27-11-75	procesada		

1082

1685

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ [illegible]	Luis Alberto	25-05-72	procesado		
+ [illegible]	José Luis	05-06-72	procesado		
+ [illegible]	Carlos Alberto	22-01-973	procesado		
+ [illegible]	Juan Carlos	12-12-75	procesado		
+ [illegible]	Esther Carmen	25-04-72	procesada		

DEP. II

DEP. II

083

1680

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERTAD.
VERA [illegible]CIA	Ruben María	29-04-72	procesado		
[illegible]	Ivan	01-03-72	procesado		
VAZ[illegible] DIEHARAS	Clever	06-07-72	condenado	5 a[illegible]os	
[illegible] VARREGO	Hector	02-06-72	procesado		
[illegible]	Bolivar	04-05-72	procesado		
[illegible]	Carmine Mario	21-06-72	condenado	6 a[illegible]os	
[illegible] CLAVIJO	Washington Alberto	25-06-72	procesado		
[illegible]	Heber Dario	11-07-72	procesado		
[illegible] CASTRO	Homero	26-04-72	procesado		
[illegible]	Jorge Enrique	07-07-72	procesado		
[illegible] ABREU	Carlos Mauricio	22-06-72	procesado		
[illegible]	Enrique José	31-05-72	procesado		
[illegible]	Ricardo	06-09-72	condenado	8 años	
[illegible] ROSAS	Jorge Luis	31-07-72	procesado		
[illegible]	Ruben Walter	24-11-72	procesado		
[illegible] FERNANDEZ	Jorge Ariel	02-08-72	procesado		
[illegible]	José Ignacio	01-07-72	procesado		
VILA [illegible]	Ernesto Antonio	12-07-72	procesado		
VIDAL [illegible]	Julio César	07-11-72	procesado		
VERA [illegible]	Irian Antonio	18-08-72	procesado		
[illegible]	Victor Guillermo	03-08-72	procesado		
[illegible]	Ricardo	22-05-72	procesado		
[illegible] CORREA	Astrogildo Germán	28-07-73	procesado		
[illegible] ROSAS	Abel César	08-01-74	procesado		
[illegible]	José Fernando	03-10-73	procesado		

DEP. II PROCESADO (I)

DEP. II PROCESADO (P)

COPIA N° 3

F 1685

F 084

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT.JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Miguel Angel	28-04-74	procesado		
[illegible]	Jorge Washington	23-06-74	procesado		
[illegible]	Roberto Ramón	09-12-73	procesado		
[illegible] OLIVERA	Nelson Omar	[illegible]-08-72	procesado		
[illegible]	Gilberto Artigas	02-06-73	condenado	8 años	
[illegible]	Andrés Roberto	23-04-74	procesado		
[illegible]	Gonzalo Vicente	23-10-74	condenado	2 años	
[illegible]	Antonio Glorindo	09-04-74	procesado		
[illegible]	Santiago	05- 6-72	procesado		
[illegible]	José Pedro	14-07-72	procesado		
[illegible]	Washington	27-07-72	procesado	DEP. II PROCESADO (I)	
[illegible]	Daniel Orlando	02-01-75	procesado		
[illegible]	Agustín	20-03-72	procesado		
[illegible]	Luis Alberto	23-04-75	procesado		
[illegible]	Jorge	02-01-75	procesado		
[illegible]	Eduardo Julio	15-10-7[illegible]	procesado		
[illegible]	Valeriano	23-06-72	procesado	DEP. II PROCESADO (P)	
[illegible] LORENZO	Roberto	11-0[illegible]-72	procesado		
[illegible]	Miguel Angel	07-08-72	procesado		
[illegible]	Omar	05-03-76	procesado		
[illegible]	Julio César	25-11-75	procesado		
[illegible]	Ruben Enrique	1 -12-75	procesado		
[illegible]	Emerson	08-01-76	procesado		
[illegible]	Ademar Raúl	05-03-76	procesado		
DAR [illegible]	Mario Delfort	27-01-76	procesado		

085

169

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Julio	06-08-76	a disposición just.		
[illegible]	Antonio	06-08-76	a disposición just.		
[illegible]	Graciela Silvia	15-05-72	procesada		
VICO? DE [illegible]	María del Carmen	04-01-73	procesada		
[illegible]	María Isabel	24-12-74	procesada		
[illegible]	Susana	22-01-75	procesada		
[illegible]	Raquel Alicia	02-06-72	procesada		
[illegible]	Teresa Haydée	16-06-72	procesada		
[illegible] VICENS	Alicia Lilí	03-02-76	procesada		
[illegible]	Marta Susana	05-03-76	a disposición just.		
[illegible]	Miriam	28-11-75	procesado		

DEP. I PROCESADO (I)

DEP. II PROCESADO (P)

086

1685

[illegible]	[illegible]	FECHA [illegible]	SIT.JURIDICA	[illegible]	[illegible]
+ [illegible]	Rafael Doroteo	05-06-7[illegible]	procesado		
+ [illegible]	Washington Carlos	04-06-72	procesado		
+ [illegible]	Washington Alberto	01-07-72	procesado		
+ [illegible]	Eduardo	24-05-72	procesado		
+ [illegible]	José	22-12-75	procesado		
+ [illegible]	Adolfo	20-05-72	procesado		

DEP. II PROCESADO

DEP. II PROCESADO

087

1685

COPIA Nº 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
+ A[illegible] DE [illegible]ELLO	Mercedes	12-05-72	procesada		
+ [illegible] RIOS	Ana Maria	12-05-72	procesada		

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

088

1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	Juan Francisco	02-01-76	procesado		
[illegible]	Sara	21-10-75	procesada		
YARZA REBOLLO	Julio César	06-06-73	condenado	9 años	
[illegible]	Washington Daniel	18-05-72	procesado		
[illegible]	Angel	11-08-72	procesado		
[illegible]	Washington Gustavo	09-06-72	procesado		

DEP. II PROCESADO I

DEP. II PROCESADO P

089

F 1685

COPIA N° 3

APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DET.	SIT. JURIDICA	CONDENA	LIBERAC.
[illegible]	José M.	14-04-72	procesado		
[illegible]	Rolando Hugo	29-04-72	condenado	5 años	
[illegible]	Patricio R.	04-11-72	procesado		
[illegible]	Juan F.	27-04-72	procesado		
[illegible]	Ruben A.	04-06-72	procesado		
[illegible]	Francisco	14-07-72	procesado		
[illegible]	Héctor	18-03-75	procesado		
[illegible]	Marcos	05-03-76	procesado		
[illegible]	Jorge Pedro	15-06-72	procesado		
[illegible]	Ariel	19-02-76	procesado		
[illegible]	Ricardo	27-01-76	procesado		
[illegible]	Enrique	05-03-76	procesado		
[illegible]	Rogelio Ariel	07-01-76	procesado		
[illegible]	Elena	13-12-74	procesada		
[illegible]	Irma Olga	13-06-73	procesada		
[illegible]	Mabel	10-08-72	procesada		
[illegible]	Mari Elena	28-11-75	procesada		

1685

DEP. I PROCESADO (I)

090/90

DEP. I PROCESADO (P)

COPIA N° 3

Se incorporó a la Suprema Corte de Justicia el Dr. José Gatto de Souza

Se incorporó en la víspera a la Suprema Corte de Justicia el Dr. José Pedro Gatto de Souza, quien fue designado para ocupar el cargo por el Consejo de la Nación.

El Dr. Gatto de Souza cubrirá la vacante que se originó en el órgano jerarca del Poder Judicial, a raíz de la muerte del Dr. Agustín de Vega.

ACTA

El siguiente es el texto del Acta por la cual se incorporó el Dr. Gatto de Souza como Ministro de la Suprema Corte de Justicia. En Montevideo, a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, con asistencia de los señores Ministros doctores don Sabino Dante Sabini, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Rómulo Vago y don Francisco José Marcora, por ante los infrascriptos Secretario y Prosecretario, comparece el doctor José Pedro Gatto de Souza, designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia, declarándolo esta Corporación incorporado a ella y mandando a la vez que se comunique y publique.

Y firman, de que certificamos.

(Firmados): Dr. Sabino Dante Sabini, Dr. Carlos H. Dubra, Dr. Rómulo Vago, Dr. Francisco José Marcora, Dr. José Pedro Gatto de Souza, Dr. Jorge Gamarra, Dr. Luis Alberto Ronca.

VASTA TRAYECTORIA

El nuevo Ministro nació el día 1º de julio de ..
Prestó juramento como abogado el 16 de febrero de 1948.
Desempeñó los siguientes cargos:
Juez de Paz de la 1ª sección de Rivera desde el 28 de junio de 1948 hasta el 17 de setiembre de 1949.

Juez de Paz de la 1ª sección de Florida desde la última fecha hasta el 28 de agosto de 1950.

Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera desde la fecha citada anteriormente hasta el 14 de marzo de 1952.

Juez Letrado de 1ª Instancia de Flores, desde la fecha anterior hasta el 2 de julio de 1954.

Juez Letrado de 1ª Instancia de Colonia desde la última fecha hasta el 16 de diciembre de 1957.

Juez Letrado de 1ª Instancia de Florida desde la fecha anterior hasta el 1º de marzo de 1962.

Juez Letrado de Instrucción y Correccional de 3º turno desde la última fecha hasta el 23 de octubre de 1964.

Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 3er. turno desde la fecha anterior hasta el 15 de diciembre de 1971.

Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. turno desde la fecha anterior, funciones que desempeñó hasta el presente.

DEP. I
PROCESADO
66.

(5)

PROCESADO

1686

"EL DIARIO" PAG. 4.-

24 DIC. 76.-

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 9 de noviembre de 1976.-

Habiéndose tomado conocimiento pase el Parte Especial de Información Nº96/D-2/976, de la D.E.I, de fecha 140800/Oct/76, al Departamento I como está dispuesto.-

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

Tte. Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servicio de I[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fech. de Entrada 30/12/76
Pase a [illegible]
No de Orden 1687

INTERIOR
Conocimiento

001/2

1687

- P. A. - III - I

SECRETO

- G.I.D -
Hoja 1 de 1.-
Copia No. 03
D. E. I.-
Montevideo.-
140800/Oct/76.-
W X - 9 6.-

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.96/D-2/976 -

I.-**EVALUACION**: A - 1.-

II.-**RESPONDE A**: Información existente en este Comando confirmado por otras Agencias.-

III.-**T E X T O**:- Ampliando lo expresado en Partes Especiales de Información Nº 3 y 6/D-2/976 se tiene conocimiento que aún pese a sus antecedentes permanece desempeñando el cargo de Director del Departamento de Microfilm del Ministerio de Cultura Alejandro Wiston Amy Sánchez Cédula de Identidad Nº 909.146, afiliado al Partido Comunista Nº 58.998. Dicha persona fue detenida por personal del Departamento 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia el 15/I/76 en averiguaciones a raíz del material incautado en su domicilio consistente en: 2 carpetas con fichas de Estudiantes de la -Facultad de Medicina, Boletines de la Gremial de Profesores de Montevideo, ejemplares de una nota firmada por José L. Massera enviada al Decano de la Facultad de Ingeniería, un ejemplar de la Revista -"Patria" y 3 agendas con nombres y direcciones, no pudiendo explicar el orígen del material.-

Manifestó en la oportunidad que fue reclutado para el Partido Comunista por Juan Fló y admite su militancia para el Partido Comunista en la Gremial de Profesores junto a Geza Stary y Daniel Buquet.-
El 14/III/76 recupera la libertad por disposición del Juez Militar de Instrucción de Primer Turno.-

Su esposa Silvia Arrambide Angensheidt de Amy se encuentra actualmente recluída en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2 procesada por el Juez Militar de Instrucción de Primer Turno por el -delito establecido en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar en relación al Artículo 62 del Código Penal Ordinario.-

IV.-**ACCION TOMADA**: Confección del presente Parte.-

126

V.-**DISTRIBUCION**: C.G.E.- M.INTERIOR.-
ESMACO.- ...
S.I.D.- C.G.A.-
O.C.O.A.I.-ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
ESTEBAN R. CRISTI.-

AUTENTICA:
El Jefe de la D-2/E.M/D.E.I.
Teniente Coronel:
MELCHOR L. MAURENTE.-

Nó anexar a ficha hasta aclarar con el C-2 puesto que se ha establecido que este P.E.I. puede ser error. 15/11/76

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 5/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 296

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5-11-76
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. III I
No de Identificación 3869

= JMV =

1687

SECRETO

RESERVADO

NACION

E. a. Nº 648571

Of.Nº392.-Treinta y Tres,Febrero 20 de 1976.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Gral.HUGO LINARES BRUM.-

M O N T E V I D E O.-

.-A los efectos que estime convenien-te adjunto al presente el informe del Sub-Comisario Encargado de Investigaciones,relacionado con la detención del Marinero ISOLINO MARTINEZ como así también copias/ de los manuscritos y órdenes de pasajes Oficiales que/ portaba en un bolso.-

.-Su detención fue dispuesta por// el suscrito,a los efectos de confirmar su identidad y/ condición de Marinero en razón de la documentación que/ llevaba consigo y de que en sus primeras declaraciones/ manifestó estar con licencia,pero no mencionó nada,que/ se le hubiera encomendado una misión de Relevamiento de la zona Este del Dpto.de T.y Tres por sus Superiores,// cosa que motivó sospechas a esta Policía.-

.-Una vez vez recibida la órden// de ese Ministerio,que se le dejara en libertad,así se// procedió,entregándosele la documentación que se le había incautado.-

.-Saluda a Ud.muy atentamente.-

El//

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Pase a BIOGRAFICO
No. de Orden 1689

001/20

B[illegible] [illegible]RAFICO
C[illegible] imiento

1689

RESERVADO

//Jefe de Policía.-

Cnel. [signature]

CARLOS J. BARRIOS.- JMS

5/4/e

1002 1689

RESERVADO

D. q. Nº 048992

NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

//NISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 23 de febrero de 1976.

Pase al Servicio de Información de Defensa, a los efectos que estime correpondan.

SM
IAdeS.

Gral. HUGO LINARES BRUM
MINISTRO DEL INTERIOR

003 1689

BIOG ... CO
Cono... ...ato

RESERVADO

III y I - Conoc.

JEFATURA DE POLICIA
TREINTA Y TRES
COMISARIA 1a. Sección

SE ADJUNTA A INFORME Nº12/976.-

1) COPIA BLOCK BORRADOR.-
2) COPIA CUADERNETAS INDICES.-
3) COPIA GASTOS.-
4) COPIA REFERENCIAS PASAJES.(ORDENES).-
5) COPIA CROQUIS.-

Ver si tiene antecedentes al máximo información
May. R.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 12/III/76
Fecha de Salida 15/III/76
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 304

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/III/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III-I
No de Identificación 304

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30-12-76
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1689

BIOGRAFICO
22/12/83
Conocimiento II

004

1689

RESERVADO

RESERVADO

OFICINA DE INVESTIGACIONES.-

COPIA FIEL DE MANUSCRITOS DE UN BLOCH BORRADOR CORRESPONDIENTE A INFORME Nº 12/976 DE ESTA OFICINA.-

Evento	Hora	Día 10 - II	Medio	Observaciones
10-1	12.00'	Salida de Mdeo a TTres	AFE	
10-2	20.00'	Llegada a TTres	____	A los Hotel Olimar
10-3	21.00'	Averiguar locomocion sobre sobre R-17 (testado).-		
		Día 11 - II		
11-1	07.00'	Salida a varios..sobre R-17.	Empresa Soneira.-	Trabajar Arrozal Cipa 33 C.33 tiene 2 grupos de / instalacciones distantes aprox.10 kmt. (1) de (2).
11-2	08.00'	Llegada a Arroz. c.33 (1)		
11-3		Salida de (1) a Arr.C.33 (2)-H.14.-		
11-4	15.00'	Llegada a Arroz.C.33 (2)		
11-4	18.00'	Regreso a C:33 (1) e continúo a "La CHArqueada / (20 Kmt. más al E.)	local	Queda hecha la 1ra. parte del trabajo (A.C.33) a los A.C.33.-
11-5	20.00'	Termina trabajo día de / hoy.-		
		Día 12 - II.-		
12-1	07.00'	Comienzo recon."La Charqueada y adyascencias.-	____	Confirmar existencia de parador.-
12-2	11.00'	Averig.locom.a aeropuerto Cebollatí y Villa passano (al S.de R-17, casi Río / Cebollatí.-		
12-3	14.00'	Trabajo en pobl.Cebollatí y Aepto.	local	Confirmar población y ubicación exacta Aepto.-
12-4	19.00'	Regreso a TTres	local	2a.parte del trabajo terminado.-
12-5	21.00'	Llegada a TTres	____	Alojo Hotel Olimar.-.-
		Día 13 - II.-		
13-1	07.00'	Comienzo trabajo en TTres.	____	En zonas sub-urbanas y rurales.-
13-2	14.00'	Trabajo en ciudad	____	
13-3	20.00'	Salida a Vergara	AFE	
13-4	20.15'	Llegada a VERgara	____	Alojo Hotel Vergarense.
		Día 14 - II.-		
14-1	06.00'	Averiguar locom.a Arroz. Sta.María y otras local. próx.		
14-2	06.30'	Comienzo trabajo en VERgara.-	----	Estación Vergara y Pueblo (este 2km al W del 1º)
14-3	15:00	Salida a Arroz.S.Marta.-	local	Hospedaje c.a A.S.M.
14-4	20:00	Recorrida por población.		

RESERVADO

RESERVADO

Evento	Hora	Día 15 - II	Medio	Observaciones
15-1	06:00	Comienzo trabajo en Arroz. S.M.	-----	Confirmar ... ubicación e-/xacta.-
15-2	14:00	Regreso a Vergara	Local	
15-3	16:00	Salida a Arroz.33 y población del mismo nom-bre.-	Local	
15-4	19:00	Llegada a Arroz.33.Co-mienzo a trabajar en ese.	_____	Hospedaje en Arroz.33.-
		Día 16 - II		
16-1	07:00	Prosigue trabajo en Arroz. 33.-	_____	Zona de pplbación.-
16-2	11:00	Trabajo en Arroz.33	_____	Arroaal en si.-
16-3	14:00	Trabajo en Parques Nac. sobre L.Merim y Arroyo A-yala.-	Local	Confirm.Paradores,etc.-
16-4	18:00	Regreso a Vergara.-	Local	Trazo Ruta próx.día.-
		Día 17 - II		
17-1	05:00	Salida de Vergara a Arro-zal Rincón.-	Local	
17-2	11:00	Llegada a Arozal Rincón.-		Alojamiento en este.-
17-3	13:30	Comienza trabajo en A.Rincón.	___	
17-4	19:30	Termina trab.Arroz.Rincón.	_____	Hospedaje en éste.-
		Día 18 - II		
18-1	05:00	De Rincón a Pto.Amaro	Local	
18-2	09:00	Recon.Pto.Amaro y costa R. Tacuarí hasta picada Salomé.		Todo zona Rural.-
18-3	19:00	De Pso.Dragón a Vergara.-	Local	
18-4	22:00	Llegada a Vergara y termino trabajo en Vergara y parte S.Der.Río Tacuarí hasta Aº Ayala.-		Hospedaje en pansión Verga-rense.-
		Día 19 - II		
19-1	06:00	De Vergara a Bdo.de Oro.	A.F.E.	Est. de A.F.E.-
19-2	08:00	Llegada Bdo.de Oro y comien-zo trabajo.-		

RESERVADO

RESERVADO

Evento	Hora	Día 19 - II	Medio	Observaciones
19-3	11:00	Termina trabajo y paso a "Mendizabal" (Pueblo sobre R.18 al W del anterior).-		Confirmar población, etc.
19-4	21:00	De Mendizabal a Bdo.de Oro.-	______	
19-5	22:00	De Bdo.de Oro a R.Br-anco	A.F.E.	
		Día 20 - II		
20-1	01:15	Llegada a R.Branco.-	A.F.E.	A los Hotel.ciudad.-
20-2	09:00	Comienzo trabajo en R.B.	______	Zona fronteriza.-
20-3	15:00	Prosigue trabajo R.B.	______	Zona Urbana.-
20-4	21:00	Recon.nocturno en R.Branco.-	______	
		Día 21 - II		
21-1	07:30	De Río Branco a S.Servando. (Est. ... ó c.poblado)	______	Por carretera que llega de L.Marin a R.Branco.-
21-2	11:00	Llegada a S.Servando		Recon.Rural en inmediaciones.-
21:3	16:00	De S.Servando a L.Merin (C.Poblado)	Local	Comunicación con P.G.N (ilegible).-
21-4	19:00	Llegada a L.Merin.		Confirmar nombre de Aº que desemboca en Río Tacuarí.(en la Barra), Parques, Paradores, etc.-
21-5	21:00	Recon.nocturno en L.Merin (C.Poblado)		
		Día 22 - II		
22-1	06:00	Regreso Río Branco.-Pasando x Ba.del Tacuarí.-	Local	Confirmación datos Rurales de la Zona.-
22-2	20:00	Llegada a R.Branco.-		A los en ciudad.-
		Día 23 - II		
23-1	03:20	De Río Branco al P.Rosas		Estación con población
23-2	05:00	Llegada a P.Rosas.-		conf.existencia de balsa
23-3	06:00	Comienza trabajo en P.Rosas		Rec.de alrededores además sobre costa Río Tacuarí.-

RESERVADO

Evento	Hora	Día 23 - II	Medio	Observaciones.-
23-5	18:00	Termina trabajo la Zona recor. en las inmediaciones Sub urb.		
		Día 24 - II		
24-1	05:00	Salida de P.R a J.M.Sanz.-	A.F.E.	
24-2	11:00	Llegada a J.M.Sanz.-		Recor.Estación y Pobl.
24-3	17:00	Por R.17 a T.y Tres.-	Local.	
24-4	19:00	Llegada a T.y Tres.-		Hospedaje en Hotel Olimar.-
24-5	21:00	Recor.nocturno.-		Ultimo detalle del trabajo.-
		Día 25 -II		
25-1	_____	T.y Tres a Mdeo.-	A.F.E.	

1) Del Río Tacuarí al N. hasta vía Ferrea terminal en R.Branco pertenece Depto-C.Largo.-

2) Del Río Tacuarí al Sur, hasta Río Cebollatí, pertenece Dto.T.y Tres.-

Obs: Cebollatí (C.Poblado) y Aeropuerto Cebollatí, pertenece Dto.Rocha.-

__Zona 1:__ Arrozal Cipa 33.-
La Charqueada.-
A Pto.Cebollatí.-
Población Cebollatí.-
T.y Tres.-

__Zona 2:__ Vergara.-
Arrozal 33 y Pobl. Arroz. 33.-
Costas Río Cebollatí.-
Parada Rincón.(Est.).-

__Zona 4:__ P.Rosás.(Pueblo).-
A. Sta. María.-
C. Lag. Merín.(Parte Media).(TESTADO).-
P. Amaro.-

__Zona 5:__ R.Branco.-
P.Amaro.-(TESTADO).-
A.Rincón.-

Zona 5: B. del Tacuarí.-

S. Servando.-

Zona 6: Paso del Dragón.(Pueblo).-

Picada de Salome.

La. Merín.(Pueblo).-

Costas R. Tacuarí.-

Zona 7: J.M. Sanz.-

T.y Tres.-

Arrozales - Balnearios - Estaciones (AFE) - Ciudades - Pueblos - Aeropuertos - Puertos - Rutas - Ríos y Arroyos .-

Terreno	S. Médicos
Población	Comunicaciones
F. Amigas	Aeropuertos
Puertos	Fronteras

Treinta y Tres, 13 de Febrero de 1976.-

Es copia fiel del original intervenido.-

Luis E. Becerra
SubComisario

1009

ES COPIA FIEL DE UNA CAUDERNETA INDISADA.-

I) Aeropuertos (II) Actividades Pesqueras (II) Autoridades

(I) Abastecimientes de agua:

En T. y Tres

(I) En pueblo Cebollatí

(I) En Río Branco

I) Bañado de Oro (Est.AFE) (II) Barras del Tacuarí (III) Boca del Cebollatí

I) CIPA 33 (Arrozal) (II) La Charqueada

(III) Cebollati (Pueblo) (IV) La Cuchilla

(I) Distancias Varias

T y Tres a Vergara x R 18: 55 kmts.-

" " " a la Charqueada x R 17: 60 kmts

" " " a Cipa Cebollatí R 17 hasta 3 Bocas y R. 19: 66 kmts.-

" " " a J M Sanz- R 17: 20 kmts

De Vergara a la Charqueada x camino 46 kmts

" " Bdo. de Oro x AFE 18-5 kmts

" " a Cipa 33 x R 18 hasta empalme con R 17 y R 18 32-5 kmts

Vergara a A.33 Rdo. 32-5 kmts

a Sta. María x R 18: 27-5 kmts

Picada Salomé 45 kmts

De Río Branco a Puerto Amaro 19 kmts. camino

L. Merín (Pobl) 29-5 kmts

" " " Barra del Tacuarí: 30 kmts (pasado L.M)

" " " a Vargas x AFE: 22 kmts

La cuchilla 5 kmts x camino

(I) Estaciones de AFE. (II) Estaciones de UTE

(I) Fabricas

(I) Granjas

010

(I) Hoteles

En la Charqueada En Cebollatí En Rincón Otros

Hoteles

Vergara T y Tres Río Branco Lag. Merín (c p)

(I) Julio M Sanz

(I) Laguna Merin (C. Poblado)

1) Lugares de Turismo

(I) I-A:

L-B:

L-C:

66 2 A: Habit-Esc Publ-Esc Riv-Lic

COPIA SEGUNDA CUADERNETA.-

B

Bdo. de Oro Barras del Tacuarí

C

La Charqueada Cebollatí (Pueblo)-

E

Embarcaciones:

G

Granjas:

H

Hoteles:

I-J

Julio M Sanz

L

Laguna Merín (C. Poblado)

M

Mendizabal

P-Q

Pracido Rosas Paso del Dragón Picada Salomé Puerto Amaro Paradores

R

Río Branco:

T-U

Treinta y Tres:

V-W

(I) Vergara:

(I) L-A: De T y Tres carret. asfaltica R-18-AFE-ALN/ continua camino mejorado a R.B.-

Z

Zonas de Turismo

COPIA TERCERA CUADERNETA

O

(I) Obras en Consturcción:

P-Q

(I) Passano(villa)- (II) Placido Rosas- (III) Paso del Dragón- (IV) Puerto Amaro- (V) Picada Salomé- (VI) Pte. Dr.G.Vargas-

(I) Paradores

Sobre R.Cebollatí

" " Tacuarí

Inm. de Río Branco

Otros:

(I) Paradores:

En la Charqueada

" Lag. Merín.(C.P)

Sobre Lag. Merín.

R

(I) Río Branco - (II) Rincón (Arrozal) - (III) Río Tacuarí (Costas) - (IV) Río Cebollatí (Costas)

S

(I) Sta. Marí-a(Arrozal) - (II) San Servando

T-U

(I) T y Tres(ciudad) - (II) T y Tres(Arrózal) - (III) T y Tres(C.Poblado)

V-W

(I) Vergara: 1A: De T,y Tres: R 18 que nace en J[illegible] (en Bifurcación con R 17)

continua hasta próx. P.Rosas - (S de Río Tacuarí)

1-B

1) Estudio del Terreno

A) Vías de apróx.

B) Carret. naturales.

C) Confirmar datos D.N. de Turismo (TESTADO)

2) Estudio Gral Población

A) Grado de Cultura-

B) Tendencia Política Gral.

C) Inform. Gremial (C. Izq.caudillos)

D) Viviendas.-

3) Fuerzas Amigas:

A) Unidades Militares (Cap.-Ubic.-Vulner.)

B) Puestos Policiales(Nº " " ")

4) Puertos:

A) Características Grales.-

B) Embarcaciones.-(Locales en tránsito)

C) Calado máx.

5) Servicios Médicos:

A) Asist. Rural-

B) Hospitales-etc-

6) Comunicaciones:

A) Oficiales.

B) Privadas.

C) Eficiencia

7) Aeropuertos.

A) Capacidad.-

B) Lugares de aterrizaje (Probables)

8) Control de Fronteras (con Brasil)

A) Existencia de Aduana

B) Características Generales.

Datos de la D.N de Turismo.-

(Confirmar)

RESERVADO

COMISARIA 1a. S...

A Sta. María: Ubicación

Pobl.A.33: "

A Cipa 33: "

L.Merín(Pueblo) "

P.Salomé "

A.Cebollatí "

Hoteles "

Esc. Agr. Melo - Telef. 279.

Director: Ing Agrón. Luis Paiva

Puntos intermedios: (De N a S y de W a E)

1) Atraviesa a camino (A) un arroyo (De NW-SE).

2) Paralelo a camino (B) (por su parte S) Arroyo Santos, desemboca en Río Tacuarí.-

3) De W a E paralelo a L. Div. de C. Largo con T y Tres: Río Tacuarí

4) Arroyo % que nace sobrepasando apenas (al W) en parte superior al camino (C) (Corre de W a E).

5) A. Zapata: nace casi en la vía férrea al N de Vergara, corre de NW-SE, desemboca en L. Merín más o - a 2 kmts de la unión de camino (E) con camino (F).

6) Arroyo Sarandí Chico: más próx. a Vergara que el anterior corre en la misma dirección, desemboca en A.Sarandí Grande.

7) A Sarandí Grande: nece sobrepasando aprox.2 kmts al NW de R-18, también al N de Vergara casi paralelo al anterior, desemboca en L. Merín atravesando camino (F) 3 kmts antes.-

8) A. Ayala: nace al E de pueblo Vergara (3kmts) desemboca en L.Merín pasando al S de arrozal T y Tres.-

9) Camino(G) del N de Vergara a "La Charqueada".-

10) Camino (H).Nace en Bergara a "3 Bocas".-

En A.F.E: Conseguir itinerario de Trenes a Río Branco y Zona.-

En O.N.D.A: Conseguir itinerario de cohes a R.Branco y Zona del Chuy y Lag. Merím (sobre (ilegible) como a Pueblos adyacentes)

Localizar a Sosa.-

En ONDA y AFE: Ing. Turístico (Ref. a Hot.Parques).-

BIOGRAFICO
Conocimiento

---

014 1689 Trein//

RESERVADO

//ta y Tres, 13 de Febrero de 1976.-

Es copia fiel del original intervenido.-

Luis E. Becerra

SubComisario.

015 1689

GASTOS CAMPAÑA "LAGUNA MERIN".-

LOCALIDAD:	No. DIAS:	PENSION:	COMIDA:	LOCOMOCION	TOTAL:
T y Tres.	2	N $ 10	N $ 20	N$ 24	N$ 54
Vergara	4	N $ 15	N $ 40	N$ 20	" 75
Río Branco	2	N $ 15	N $ 10	N$ 10	" 35
ARROZAL Cipa 33	1 Noche	~~N$ 15~~	N $ 10	N$ 5	" 15
Arrozal Rincón:	1 noche	-------	N $ 10	N$ 5	" 15
Arrozal 33:	1 noche		N $ 10	N$ 5	" 15
Arrozal Sta Mría:	1 noche		N $ 10	N$ 5	" 15
TOTALES:	12 días:	N$ 40	N$.110	N$ 74	N$ 224.-

NOTA:

Calculo aproximado, sujeto a variantes por razones de poseer escasa información referente a:

Medios de locomoción en la zona;

Existencia de hoteles-pensiones.-

TReinta y Tres, 13 de febrero de 1976.-

Es copia fiel del original intervenido.-

JEFATURA DE POLICIA TREINTA Y TRES COMISARIA 1a. Sección

Luis E. Becerra
SubComisario

1689

016

BIOGRAFICO Con... ento

RESERVADO

REFERENCIAS DE PASAJES OFICIALES QUE SE ENCONTRABAN A NOMBRE DE ISOLINO MARTINEZ JUNTO CON LOS MANUSCRITOS.-

Orden Pasaje Oficial.- A.F.E.-

Con Cargo A: Comando Gral, de la Armada.-

Sello del Estado Mayor del Comando de las Fuerzas de Mar.-

Firmado por: A/N (C G) GUSTAVO VANZINI.-

ITINERARIO.-

1) T y Tres - Central.-

2) Paso del Dragón - Julio Ma. Sanz.-

3) Río Branco - Paso del Dragón.-

4) Vergara - Bañado de Oro.-

5) Bañado de Oro - Río Branco.-

Treinta y Tres, 13 de Febrero de 1976.-

Es copia fiel del original intervenido.-

JEFATURA DE POLICIA
TREINTA Y TRES
COMISARIA 1a. Sección

Luis E. Becerra
SubComisario

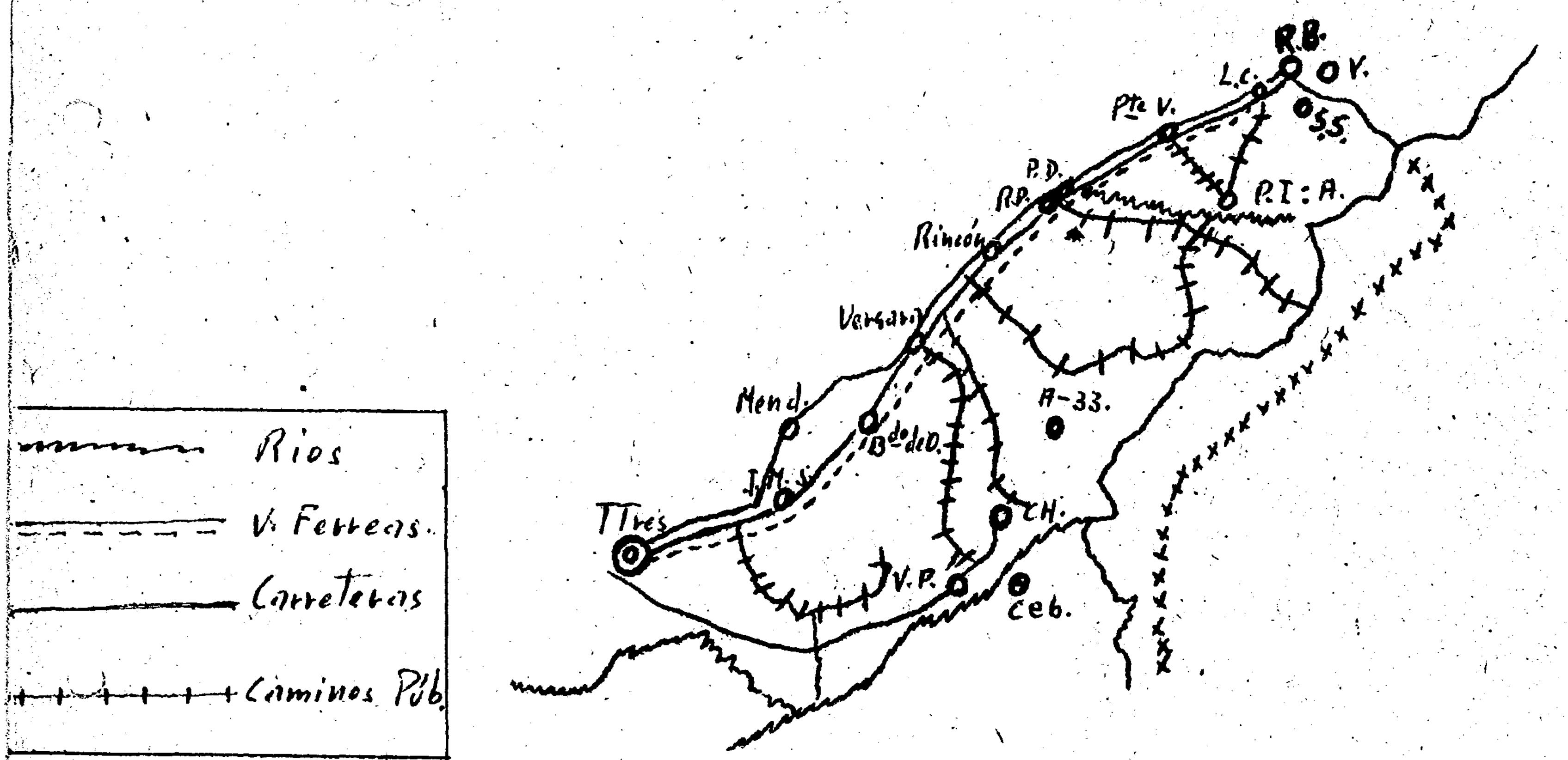
1689

017

BIOGRAFICO
Conocimiento

RESERVADO

COPIA FIEL CROQUIS ZONA ESTE DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.-(RELACIONADO INFORME Nº 12/976).-



Treinta y Tres, 13 de Febrero de 1976.-

Es copia fiel del original intervenido.-

Luis E. Becerra
SubComisario

1689

018

RESERVADO

OFICINA DE INV.-Oficio No. 12-1976.-leb.-

Treinta y Tres, 18 de febrero de 1976.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Señor Jefe:

Informo a Ud. que el día 13 ppdo., a la hora 10.00', el suscrito en compañia de los Agentes Mario Becerra y Germán Garrido, del personal a sus órdenes, procedieron a inspeccionar un bolso que se encontraba en pensión "Dona Tita", en virtud de que, según la encargada del establecimiento, Sra. EVA //-- COITIÑO, pertenecía a una persona que se había hospedado allí el día anterior, la cual lo había dejado en depósito, conjuntamente con la suma de N$ 80.oo para que se los guardara,-detalles estos que despertaron sospechas.-(En la Población Flotante, esta persona registra la siguiente filiación: "Nombre, ISOLINO MARTINEZ, edad, 34 años, nac. uruguayo, proc. de Montevideo, ocupación Empleado, estado c., soltero- C.Id. No. 1.341.228").-

Efectuada la inspección, entre efectos personales se encontraron diversos manuscritos, que corresponden a un relevamiento del terreno y población, de la zona Este del depto. de / Treinta y Tres, motivo por el cual se intervino el bolso con su contenido, para concretar las averiguaciones.-

Seguidamente se solicitó informes a la seccional 2a., por encontrarse en la localidad de Charqueada, la persona nombrada, comunicando el Sr. Comisario de aquella, que se trataba de un Marinero, cargo este que a solicitud de él ya había sido confirmado, por intermedio de un comunicado radial de "Je Montevideo".-

Interiorizado Ud. sobre esta novedad y de los manuscritos en particular, dispuso la detención de la citada persona, por parte de la seccional 2a. y nuevo pedido de informes a / Jefatura de Montevideo, sobre la identidad y misión del mismo en este departamento, quedándose a la espera de dicha información.-

Por su parte, ISOLINO MARTINEZ manifestó que se encontraba en uso de licencia, explicando, con respecto a los manuscritos, que en forma extra-oficial, sus superiores le habían encomendado la misión de recopilar los datos mencionados en los mismos

RESERVADO

mismos.-

Al día siguiente de la detención, se recepcionó la orden de libertad de Martínez, haciéndosele entrega, posteriormente, de los efectos intervenidos, incluidos los manuscritos.-

Se adjunta copia de los manuscritos mencionados, las que comprenden: 1) copia de un block borrador - 2) copia de tres cuadernetas índices - 3)Gastos - 4)Referencias de órdenes de pasajes y 5) Croquis.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El SubComisario Engdo.:

LUIS E [illegible]

s/r/c

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro.5.-

Fichas - SIN PROCESAR (75)

M E M O R A N D U M Nro.12/76.-(pds)(

Montevideo, 30 de marzo de 1976.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE PRIMER TURNO.-

DOC. PARA PROCESAR

Señor Juez:

El día 26 de los corrientes, se recibió en este Departamento procedente de la Seccional 3ra., el Memorandum Nro.397, de igual fecha y que a continuación se transcribe:"Policia de Montevi-"deo Direccion de Seguridad, "SI" Seccional 3ra.- Memorandum Nro.-"397.- Montevideo, 26 de marzo de 1976.- Señor Director Nacional -"de Informacion e Inteligencia, Inspector V.Castiglioni.- Señor Di-"rector: Cúmpleme llevar a su conocimiento que a la hora 04.35 re-"gistró entrada como detenido el señor Aroldo Franc CANTOR BONIFACI"NO, oriental,casado de 57 años de edad. Ced. 296.630, con domicilio "en la calle Yaguarón Nro.1404 piso 5to. apto 10, el que fuera con-"ducido por el Patrullero Nro.41 del Cuerpo de Radio Patrulla, a -"cargo del Sargento Guevara, en virtud de haber sostenido una dis-"puta con su esposa la Sra. Amelia AMETRANO BENENTO de CANTOS, ort "cas. de 40 años de edad, Ced. Id. 599.962, con igual domicilio.-En-"terado el Suscrito Sub Comisario de servicio, interrogó primeramen-"te a la Sra. de Cantos, la cual manifestó, que las desavenencias -"surgían porque su esposo venía en estado de ebriedad y la destrata-"ba de palabra e insultaba ante sus hijos (un varón de 11 años y una "niña de 14 años de edad); interrogado así el mismo Sr. CANTOS, es-"te se manifestó sorprendido por la actitud de su esposa, con la que " si bien se hallaban algo enemistado, se mantenía en buenos térmi-"nos viviendo ambos bajo el mismo techo, y que hoy le había cerrado "la puerta negándolo entrar al domicilio, que las desavenencias sur-"gían por causas que no creía convenientes mencionar, no agregando "nada más.- Posteriormente, la Sra. de CANTOS se resolvió a extender-"se un poco en sus dichos y explicó que todo el problema surge de -"lo siguiente: que conoció a su actual esposo por medio de sus amis-"tades, que luego de casados, hace aproximadamente un año y medio, "este la invitó en una oportunidad a lo que parecía un cumpleaños o "fiesta similar, ya que una vez en la misma se trataron temas polí-"cos tocantes a la actual coyuntura por la que atraviesa el País, "que luego de retirarse de allí (no dió explicaci'n de donde se rea-"lizó la reunión) le manifestó su desconformidad a su esposo, sobre "los temas hablados y tratados, y desde ese momento su esposo y el "hijo de este de nombre Eduardo CANTOS BEBEACUA, oriental,soltero -"de 18 años de edad, domiciliado en una Pensión de Bvard Artigas y "Rivera, agrega(recordando) que la reunión se llevó a cabo en la ca-"sa de la Escribana de un Juzgado Sra. Benecarrere de Rodriguez Lo-"pez, donde concurrieron una tal Gladis BARREIRO, Amalia FIGUEROA./

Sgto. [illegible]

DOC. 1690

001/6 1690

1 vlta.

/.un tal GARC'A que vive en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y que se desempeña como Intendente de la misma, donde su esposo es Director, hace saber así mismo que su esposo es integrante "del proscripto PARTIDO COMUNISTA, que integró una lista por el -- "FRENTE AMPLIO,1001, que se desempeñaba como presidente de la disuelta Confederación de Funcionarios Judiciales, integrante de - "COFE, que por manifestaciones del mismo sabe que ha viajado por - "Sudamérica, incluso una o dos veces a RUSIA, y que además el hijo es integrante como estudiante de la U.J.C.(unión de Juventudes "Comunistas), y que ya una vez estuvo preso por ello.- Que como consecuencia de todo esto, su esposo le ha hecho la vida imposible, - "procurando hacerle un trabajo sicologico con la intención de amedrentarla y hacerla acallar, ya que continuamente le manifestaba su "repudio diciéndole que era una FACHA, ALCAHUETA DE LOS MILICOS,Y "QUE LLEVABAN digo SI LLEVABAN AL HIJO PRESO, LE PEGARIA UN TIRO "EN LA CABEZA., por lo que cansada ya de tanta insidia e intrigas ... decidido dar cuenta de lo que es su esposo, ya que teme por su "vida y la de su familia (sus dos hijos).- Interrogado el Sr. CANTOS "manifiesta que no es afiliado al Partido COMUNISTA, pero que se integró una lista por el FRENTE AMPLIO 1001, por el Sector de la 99 "de MICHELINI, que con relación a la reunión la misma revistió un "carácter gremial, ya que solamente se reunieron funcionarios judiciales, y que con respecto de los viajes, por el año 1962 realizó una gira por Sud America por varios paises para un Congreso de "Funcionarios Judiciales pago parte de sus peculio, parte por la - "Asociación de Funcionarios Judiciales, y con motivo de una invitación para visitar los lugares de nacimiento y vivencia de LENIN y "GORSKI, visitando fábricas, ruinas de guerra etc., viajando y visitando en esa oportunidad FRANCIA, ESPAÑA y DINAMARCA, pago de ... propio peculio.- Es de hacer notar que se concurrió al domicilio del citado CANTOS y con autorización de la esposa de éste, se "inspeccionó la finca, incautándose varios libros de ideología marxista como ser: Máximo GORSKI, La esfingie Roja de E.Frugoni, Espartaco, Madre Rusia, Ocho compositores Sovieticos, La vida de - "Nicolai Ostrosvki, A donde va el Sindicalismo Uruguayo, Desfalco, "La rebelión de las masas, Tiempo de abrazar de Onetti, Esto es - "Rusia, La motivación de la conducta humana, Otra vuelta de Tuerca "Una conciencia contra la Tiranía Palabra por palabra, etc.., así "mismo un teléfono completo para interiores clor blanco, escarapelas varias, cartas varias, fotografías, postales, las Bases programáticas del Frente Amplio para la campaña Electoral de 1971, "grabados de José Luis INVERNIZZI, tres pasaportes, y talonarios "varios de pasajes de Lineas aéreas (Air France, Sas, etc).- Enterado el Sr. Comisario Inspector LEAL, dispuso que se le elevara "el presente Memorandum, es de hacer notar que previamente se ..//

//en"pone el hecho en conocimiento del Sr. Comisario Inspector A[illegible] "yáñ, Jefe Administrativo de la Inspección de 1era. Zona, como [illegible] "mismo al Sr. Titular de esta Seccional.- Saluda a usted atentamente [illegible] "F.A. Daniel E. Tagiachi.-Sub Comisario.-".-

Una vez en este Departamento, se procedió al interrogatorio [illegible] detenido, quién manifestó: Que se desempeña como Director de Sección de la Suprema Corte de Justicia, siendo empleado administrativo [illegible] hace 41 años.- Con respecto a su militancia política o gremial expresó que tiene una extensa militancia gremial dentro de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay, siendo actualmente Secretario de la Comisión Directiva, cumpliendo en la actualidad dicha Asociación tareas puramente administrativas y de mantenimiento de la sede. En cuanto a su actividad política solamente fue candidato como suplente a la Camara de Representantes por la lista 1001, Frente Amplio, a la cual apoyaba en esos momentos, pero no es afiliado al Partido Comunista.- Con respecto a la reunión a la cual hace referencia su esposa en el domicilio de la Escribana Boncarrere de Rodriguez Lopez, agregó que la misma era de un grupo de dirigentes y funcionarios Judiciales afiliados a la Asociación que los agrupa y se realizó hace aproximadamente un año y medio, habiendo concurrido a la misma y como se menciona anteriormente la Sra. de Barreiro, Sra. Julia Ferreira Srta. Figueroa y el Sr. Garcia, amén de la dueña de casa que en esos momentos era la Tesorera de la Asociacion y dos o tres personas más que en el momento no recuerda sus nombres, que la misma cree haber sido organizada por la Directiva de la Asociación, por medio de la Sra. Gladys Barreiro, la que se encargo de citar a las demás personas, el motivo de la misma fuá el de cambiar ideas entre distintos funcionarios sobre la acción gremial que se venía llevando a cabo en esos momentos, y dada la situación política que se vivía en esos momentos, si era posible plantear algún petitorio.- Que con respecto a si amenazó a su esposa agrega que en ningún moemnto lo hizo, no obstante puede haber una mala interpretación por su parte en razón de que su esposa pretendía utilizar algunos antecedentes de su hijo Eduardo CANTOS (de su anterior matrimonio), antecedentes estos estudiantiles, para [illegible] con una denuncia, ya que había entre ellos una desavenencia de [illegible] familiar, para que su hijo se marchara del hogar, cosa esta que [illegible] me tiempo atrás, expresándole que si este hecho refiriéndose a [illegible] [illegible], ella lo hacía, sería un motivo de arrepentimiento para [illegible] su vida, pero esto era por razones de conciencia, sin ningún [illegible] [illegible].-

Invitada la denunciante a concurrir a este Departamento, la [illegible] fúe interrogada en actas y en las cuales expresó: que se ratifica [illegible] en todo lo expresado ante las Autoridades de la Seccional 3ra. de Policía y las cuales se transcriben a fojas 1 del presente [illegible].-

Indagado nuevamente el detenido sobre el material incautado en su domicilio, y con respecto a dos cartas cuyo tenor literal es el s/

2 vto

siguientes"(membrete) "CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS "TRABAJADORES DE AMERICA LATINA".- Santiago de Chile, 24 de Marzo de "1970.- Compañero P.PIMENOV Secretario del Consejo Central de los Sin "dicatos Soviéticos MOSCU- URSS.- Apreciado Compañero:Nos es grato di- "rigirnos a usted agradeciendoles la atenta invitación que se sirvie- "ran hacernos para que este Congreso permanente de Unidad Sindical de "los trabajadores de América Latina, se haga representar en los actos "solemnes conmemorativos del centenario del nacimiento de V.I. LENIN, "así como a los festejos del 1ro. de mayo.- Atendiendo a esta cordial "invitación hemos designado para representar al Congreso Permanente - "al compañero HAROLDO CANTOS, dirigente de la C.N.T de Uruguay, diri- "gente de la C.O.F.E. del Uruguay, y Secretario de Empleados Judicia- "les de ese Pais; y al compañero CARLOS CORTES DIAZ, miembro del Se- "cretariado Ejecutivo del Congreso Permanente, miembro del Consejo Di "rectivo Nacional de la C.U.T (Chile) y miembro de Sub Comision de "relaciones internacionales, quién viaja a la URSS a la reunión de la "presidencia del Consejo Mundial de la Paz.- Agradeciendo anticipada "mente las fraternas atenciones que se sirvan prestar a nuestra dele- "gación, y con nuestros mayores deseos por el explendor de esta gran "de e historica conmemoración y festividad, nos es grata reiterarnos, " de Uds., atenta y cordialmente, Pro el Secretariado Ejecutivo del "Congreso permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de Améri- "ca Latina. Firman Martin J. Ramirez C. Secretario y Luis Figueroa M. Secretario.-".- La otra carta dice: (Membrete) "BARRIO JARDIN BO "TAFOGO (Castro y Gral Hornos) Pasaje Mema 4279 apto.203, tef.29.55. "00.- Montevideo 3 de octubre de 1974.- ADA y HAROLDO: Que eros sig- "ne con el voluptuoso extasis del NIRVANA éste, tu nuevo hogar; y en "el amor a ella, temples y vigorices tu militante amor al projimo que "promueva la mística catarsis que diluya el absintio fascista, y los "transforme en el sublime incienso de la revolución tirunfante. No olvi "den estimados compañeros, que para ser que chispa que enciende fue- "go que temple, reja que era, hay que elevar el gesto hasta donde lle- "gue la intención y nuestra intención es modelar el futuro de las ro- "sas y el pan para el sufrido pueblo oriental. Los espectros de la r ali "dad que travesse nuestro pensar solo seran neutralizados por el visiona- "rio optimismo comunista. Mesianico carisma, otorgado por la histo- "ria, por su condicion de titánicos hacedores de la misma.FELICIDADES "BRAULIO y NYBIA.-".- Expresó: con respecto a la primera de las trans- cripta, fué una invitación para que el mismo concurriera a las festi- vidades que se llevarían a cabo en la URSS con respecto al centenario del nacimiento de V.LENIN, el que lo realizó en el mes de abril del año 1970, donde permaneció por el término de ocho días, que el pasaje le fué entregado por COFE y el resto de los gastos los costeó de su pe culio, y luego de allí visitó España Francia y Dinamarca, todo pago por deparmento, y con respecto a la carta restante, dice que la reci- bió el día de su casamiento, la que le fué enviada por un matrimonio //...

/...amigo.-

Consultado el Departamento Nro.3 de esta Dirección sobre los posibles antecedentes que pudiere poseer el detenido que nos ocupa, dicho Departamento informó que dicha persona tiene las siguientes anotaciones: "Diciembre de 1952.- Secretario de la Asociacion de Funcionarios Judiciales; Junio de 1961 Afiliado Nro. 258 del Movimiento de "Solirasidad con Cuba; 16/10/65 Integrante del grupo fundador de Epoca; 1966 Se establece que es Director de Secciones de la Suprema Corte de Justicia e integra la Directiva de COFE; 4/4/66 Presidente de "COFE, suscribe una nota que enviara dicha Organizacion al Sr. Presi- "dente del Consejo Nacional de Gobierno don Alberto Heber, en respuesta de otra que cursaba en su oportunidad el Sr. Presidente de la Gre- "mial.- Orador en el acto que organizara COFE el 1ro de mayo de 1966; "27/4/67 formula declaraciones sobre el reclamo de sueldo minimo del "gremio y de sus actividades para el proximo 1ro de mayo; 22/9/71 in- "tegra la lista 22 que obtuvo 351 sufragio siendo electa para integrar "la Directiva de la Asociacion de Funcionarios Judiciales; Octubre de "1971 Se desempeña como Secretario de la Asociacion de Funcionarios - "Judiciales del Uruguay.-".-

Prosigueindo las diligencias, fuéa invitada a concurrir a este Departamento a la joven Hilda Vicenta CASTRO ALVAREZ, oriental soltera de 23 años de edad, Ced.de Id. Nro. 1.452.281, domiciliada conjuntamente con el matrimonio que nos ocupa en la calle Yaguaron Nro.1404 la que interrogada en actas expresó: que es oriunda de la Ciudad de Melo, y actualmente se encuentra estudiando en Montevideo, y reside allí dado al conocimiento que tiene con dicho matrimonio, al ser indagada con respecto a la denuncia formulada por la Sra. de CANTOS, agregó: que las relaciones entre ambos conyuges de un tiempo a esta parte es sumamente tirante, dado a que la Sra. profesa ideales democrátas republicanos, todo lo contrario a su esposo y al hijo del mismo, los que en varias oportunidades la deponente le sintió decir sus ideales de corte marxista leninista; que en una oportunidad en circunstancias en que ella se encontraba sola con los dos hijos de la Sra. de CANTOS se apersonó a su domicilio un persona del sexo masculino de joven edad, manifestando que Eduardo (Eduardo Cantos) estaba preso, y si le permitía iba entrar hasta el dormitorio del mismo cosa que ella aceptó, retirárndose el mismo, rato después llevando consigo unos papeles mimeografiados y unos libros; agrega además que en varias oportunidades en circunstancias en que discuten el matrimonio de marras el Sr. CANTOS le decía a su esposa que si lo denunciaba le iba a romper la tapa de los sesos.-

Cabe consignar que entre el material incautado se encontró un banderín de forma triangular de color blanco con un centro de color rojo en el cual se encuentran prendidas una gran cantidad de escarapelas que lucen la esfinje de V.Lenin, como así también otras con in- /.

3 vta

...ipciones de la U.J.C., Partido Comunista, y en otros idiomas, además un medalla de forma circular en plata, conmemorativa al centenario del nacimiento de V.Lenin.- Consultado al respecto el detenido expresó que dichas escarapelas fueron coleccionadas por él, con el trascurrir del tiempo, y las restantes le fueron entregadas en las distintas fabricas y lugares que el visitara en su estadía en la Union Sovietica, como así también la última medalla mencionada.- Y con respecto a los libros de literatura de izquierda que esta Policia le incautara en su domicilio, manifestó que los mismo son de su propiedad y fueron adquirido por el en distintas librerías de esta Capital, antes de la proscripción.-

He de significar, que se adjuntan al presente, copia de las actas labradas como así también fotocopia del banderín y medalla mencionada en parrafos anteriores del presente Memorandum.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO: ____________________
RAUL R. BENITEZ CACERES
JEFE DEL DEPARTAMENTO

006/6

1690

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES S/N

Reg."B.A".C.1.-
S - 2
Montevideo.-
031200' May. 76.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE: Informes recibidos sobre posible infiltración en el Poder Judicial.-

III.-TEXTO: El Actuario del Juzgado Letrado Dptal. de Treinta y Tres, es en la actualidad el Escribano Alfredo Irigoyen, ejerce dicha función desde hace aproximadamente dos años(1974).-
Dicho elemento es oriundo de Santa Clara de Olimar, conocido izquierdista, militante del frente amplio en 1971, época en la que se desempeñaba como profesor del Liceo de dicha Villa.-
Fué estudiante de Preparatorios y Facultad durante un lapso cercano a los 17 (diecisiete) años, hasta que por el año 1971 o 1972 se recibe de Escribano, luego de realizar unos "cursos acelerados"(Seminarios) que se llevaron a cabo por ese entonces.-
Fué Profesor en el Liceo de Olimar durante los últimos años de la década del 60 y los primeros de la década del 70, para posteriormente ingresar en el Poder Judicial.-

IV.-DISTRIBUCION:

V.-ACCION TOMADA:

La confección del presente Parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/76
Pasa a
No. de Orden 1690

(DOC. SIN PROCESAR.)

001/4

1691

RESERVADO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº. 7/976.-

Reg."B.A".C.1.-
S - 2.-
Montevideo.-
141200' May. 76.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE: Información recibida sobre posible infiltración y Copamiento del Poder Judicial por parte de elementos Marxista.-

III.-TEXTO: El día 4 de Marzo en la Actuaría del 2º y 4º. Turno, sito en Uruguay 1190 entre Cuareim y Rondeaux, se realizó la cobranza correspondiente a la Asociación de Empleados Judiciales del Uruguay por parte de un "cobrador".-
Dicha situación cuenta con la aprobación de la Actuaria Escribana María Adela Cobas de San Marcos, conocida por su ideología Marxista.-

IV.-DISTRIBUCION:

-Al Departamento II (E-2) del E.M.E. 3 Ejemplares.-
-Al Archivo. 1 Ejemplar.-

V.-ACCION TOMADA:

.-La confección del presente Parte.-

-El Jefe del Reg."B.A".C.1.-
Coronel.
Reginaldo Rocha.--

Regimiento ... de Artillería ... República O. del Uruguay

1691

002

RESERVADO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº.8/976.-

Reg."B.A".C.1.-
S - 2.-
Montevideo.-
141200' May. 76.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE: Información recibida sobre posible infiltración y Copamiento del Poder Judicial por parte de elementos Marxista.-

III.-TEXTO: La Juez de lo Penal 3º Turno, Dra. Amelia Ferreira Núñez de Ballestrino, realiza "persecusiones" a funcionarios judiciales demócratas, permitiendo a la vez que funcionarios "marxista y ferreirista" realicen reuniones en el propio local del Juzgado.-

La citada Abogada fué quién en las elecciones de 1971, trajo desde Pando las bolsas con listas de Ferreira Aldunate, votos "presuntamente robados", provocando el escándalo en el cual Ferreira Aldunate denunciara "fraude en la realización de dichas elecciones". Se carateriza por su "bondad" en el trato a delicuentes comunes y sediciosos.-

IV.-DISTRIBUCION:

-Al Departamento II (E-2) del E.M.E.	3 Ejemplares.-
-Al Archivo	1 Ejemplar.-

V.-ACCION TOMADA:

-La confección del presente Parte.-

-El Jefe del Reg."B.A".C.1.-
Coronel Reginaldo Rocha.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30-12-76
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1691

- SIN PROCESAR.

(Sgto Aldabalde)

003 1691

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº.9/976.-

Reg."B.A".C.1.-
S - 2.-
Montevideo.-
141200' May. 76.-

I.-EVALUACION: B - 3.-

II.-RESPONDE: Información recibida sobre posible infiltración y Copamiento del Poder Judicial por parte de elementos Marxista.-

III.-TEXTO: La Asociación de Empleados Judiciales del Uruguay sigue cobrando la cuota mensual a sus afiliados, siendo responsables de tal situación los dirigentes HAROLDO CANTO y otro de apellido BORDES, ambos funcionarios de la Suprema Corte de Justicia.-
Dichos funcionarios son "protegidos" por el Secretario de la Suprema, Dr. ZABALETA PINTADO.-
El Dr. Zabaleta Pintado, Marxista reconocido es elemento clave en el andamiaje del Poder Judicial, es además quién realiza incorporaciones, ascensos, designaciones, etc., se caracteriza por su "influencia" sobre los miembros de la Suprema Corte de Justicia.-

IV.-DISTRIBUCION:

-Al Departamento II (E-2) del E.M.E. 3 Ejemplares.-
-Al Archivo 1 Ejemplar.-

V.-ACCION TOMADA:

-La confección del Presente Parte.-

-El Jefe del Reg."B.A".C.1.-
Coronel. Reginaldo Rocha.--

004/4 1691

E. c. Nº 411577

E.c No. 411-577.-

Montevideo, 8 de Julio de 1976.-

Of.No.736/76
JMI de 5to.Tno-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-En autos caratulados:"Antecedentes;Héctor Gutierrez Ruiz-Wilson Ferreira Aldunate;Causa No. 159/1972" del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, se ha dispuesto librar a Usted el presente, a fin de solicitarle se sirva disponer la aprehensión de la persona Wilson FERREIRA ALDUNATE, y su inmediato traslado a la Oficina de este Juzgado, en carácter de incomunicado, por encontrársele incurso en el delito previsto en el artículo 60 (VI) del CPM (Asistencia a la Asociación Subversiva), y el embargo genérico de sus bienes.-

Saluda a Usted atentamente.-

Obj:comunicación --
procesamiento.-
d.d.l.s.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 5º TURNO - R.O. del URUGUAY

PROCESADO 26/9/84

El Juez Militar de Instrucción de Feria.-

Coronel. [signature]

Mario.R.Garrone.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/7/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 2157

El Secretario.

Alférez. [signature]

Carlos.Ma.Derrégibus.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
Fecha de Entrada 30/12/76
Pasa a Requisitorias
No de Orden 1692

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12-7-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 2157.-

Solicitud de Datos Filiatorios Nº 10/76

HACER REQUISITORIA.-

Requisitoria Nº 09/76 - Requerido Nº 1177

1/1 - B 1692 - B

Varios 1976

El País 20/4/76



Juan Carlos Binardel Morosoli, delincuente conocido, que cometió innumerables estafas

Pseudo Capitán de las Fuerzas Armadas Cayó con su "Guardaespalda"

Un efectivo procedimiento llevado a cabo por el Departamento de Vigilancia, motivó en las últimas horas la detención de un sujeto y su secuaz, que desde tiempo atrás habían dejado una larga serie de damnificados.

Averiguaciones practicadas por el Sub-Comisario José Luis Márques con la colaboración de los agentes Gerardo Anselmo, César Leites y Roberto de Pando, se logró la información de que dos delincuentes venían realizando innumerables estafas y extorsiones.

El principal, haciéndose pasar como Capitán de las Fuerzas Armadas, destinado al ES.MA.CO., luciendo uniforme verdadero, acompañado de un guardaespalda personal, era la dupla actuante. Luego de establecerse intensas diligencias, se llegó al conocimiento que Juan Carlos Binardel Morosoli —casado de 33 años— (a) "El Baba" era el falso militar. Fue detenido por los funcionarios actuantes, en momentos de concurrir a visitar a una mujer, a un nosocomio capitalino, estando acompañado de su "secretario"; individuo conocido en la jerga delictiva como "El Tierno". Efectuada una inspección en el domicilio de "El Baba" —delincuente conocido—, se incautó las prendas del uniforme y distintivos de Oficial de las Fuerzas Armadas.

El binomio tenía como modalidad para operar, manifestarse como militares —luciendo el uniforme—, coaccionando a numerosos comerciantes para adquirir mercadería que en la mayoría de los casos no abonaban o en otros dejaban una pequeña cantidad de dinero. Los defraudadores también se habían vinculado con taxime-

(Continúa en la pág. 30)

DOC. PARA PROCESAR

001/2

El Día, 25-4-76

Cayó falso oficial junto a su cómplice

El Departamento de Vigilancia, bajo la supervisión del subcomisario José Luis Márquez, procedió en la víspera a la detención de Juan Carlos Binardel Morosoli, quien juntamente con "El Tierno", también en manos de la Policía, haciéndose pasar por Oficial de las Fuerzas Armadas, estafaba y extorsionaba a comerciantes y particulares de la capital.

El referido Departamento policial exhorta a los damnificados a presentarse en la Dirección de Vigilancia a los efectos de establecer la denuncia correspondiente, a los efectos de establecer la cuantía de los fraudes realizados por el mencionado delincuente.

Cabe finalmente señalar que los dos sujetos poseían uniformes exactamente iguales a los Oficiales de las Fuerzas Armadas, por lo que les resultó fácil persuadir a las víctimas de sus atropellos.



Juan Carlos Birandel Morosoli

002/2

MEMORANDUM BASE PARA INICIAR UNA AVERIGUACIÓN.- M.S.P.— I 1993

El Director Gral de Secretará del M.S.P. Sr. Cesar Ricardi mantendría una vinculación muy íntima con la funcionaria de dicho Ministerio Vivaldina Leites Moraes. La nombrada sería activista comunista, por lo cual habría sido trasladada por el ex-Ministro Dr. Justo Alonso, de la Dir. Gral. Secr. al Laboratorio Dorrego y se le habría prohibido entrar al M.S.P., salvo para cobrar. La misma estaría logrando actualmente que el Director restituya a cargos importantes y/o de "confianza" a los comunistas radiados. Resultaría muy evidente este retorno de comunistas a puestos importantes en la Secretaría de Estado.

Al respecto habría constatado el informante (puede haber muchos otros no constatados por el mismo) los siguientes movimientos de Personal:

-Maribel Gonzalez de Garaza, funcionaria del MSP activista comunista trasladada por el ya citado Ex-Ministro, de la Dir. Gral. Secr. al H. Pastur, con prohibición de entrar al MSP, habría sido recientemente reintegrada a la Dir. Gral. Secr.. Es la amiga íntima de la influyente Leites Moraes citada en primer término.

-Blanca Lila García Vivar se encontraría separada de su cargo con dos sumarios aún sin terminar y con prohibición de entrar al MSP. Habría sido recientemente designada Secretaria del actual Director Gral. Secr. trabajando como persona de confianza del mismo.

-Miguel Angel Perez Gonzalez comunista que siempre habría manifestado pertenecer a dicha ideología y haber votado al Frete Amplio y además ser cometamente contrario de los militares. El nuevo Dtror. Gral. Secr. lo habría destinado como enlace entre la Dir. Gral. Secr., el Señor Ministro y el Sr. Sub-Secretario

Otros funcionarios de la Secr. de Estado que serían comunistas y que desde que se hizo cargo el nuevo Director gozan de gran libertad de acción e influencia según el informante:

-Director de Sesiones José Luis Villalba (sería frentista y homosexual)

-Hugo Silveira, seríafrentista e hijo dd criación de la influyente Leites Moraes.

-César Felix Ricardi, hijo del actual Dtror. Gral. Secr., sería frentista y se encontraría sumariado por mala conducta.-

— Autoridad: Sub. Secretario MSP. — Dr. Jorge Nin Vivo

28Oct!76

[Handwritten margin notes: "inexacto Era de la profesión concubina de Cesar Ricardi?"; "S/A"; "2º de Ricardo S/A"; "F.A. No hace propaganda"; "Se declaró favor F.A. Sin manifestaciones políticas"; "Favorecido por el influjo sobre el padre"]

DOC. PARA PROCESAR

JUNTA DE CO[MANDANTES EN] JEFE
Servicio de [Información de] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 30/12/76
Pasa a: 3 Oc.
No de Orden 1694

001/1 -

SECRETO

Declaraciones de

Edmundo Rovira [illegible]

DOC. PARA PROCESAR

001/9

SECRETO

1ra.Declaración (1)

Yo,Edmundo Rovira Sauro,de profesión periodista,declaro:

Que desde 1969,aproximadamente,y aprovechando mi condición de cronista de el diario "El País",he estado ofreciendo al Partido Comunista informaciones de diversa índole que mi calidad de periodista me permitía obtener en la forma que paso a relatar in extenso.-

-Mientras me desempeñe como cronista parlamentario en ambas ramas del poder Legislativo tuve oportunidad de ofrecer los siguientes tipos de informaciones: 1)- en oportunidad de estarse en vísperas de votarse una ley de importancia a un pedido de interpelación recorría las distintas bancadas a fin de conocer la opinión de cada uno de sus integrantes sobre el tema en discución,si existían divergencias entre los miembros de cada agrupación política sobre el tema en cuestión,si existían legisladores que estuvieran en duda o por decidirse,etc. Estos elementos permitían dirigir la estrategia de la discución en el sentido más conveniente o aún,establecer contactos directos con los indecisos a fin de hacerlos decidir por la posición que sostenía el Partido.-

-También mi condición de periodista me permitía acceder a las bancadas y,en oportunidades,escuchar conversaciones o discuciones sobre temas políticos de sus integrantes. Estos informes permitían ir distinguiendo en una bancada,aparentemente homogénea,distintas diferencias de matiz en el pensamiento de sus componentes e incluso fisuras más marcadas que podían dar lugar a alejamientos y aún rompimientos entre sus integrantes. Todas estas informaciones eran proporcionadas al Partido por mí a través del Sr.Luis Tourón,con quien tenía yo contacto permanente. Muchas de estas pudieron ser la base de los acuerdos extrapartidarios que posteriormente llevaron a la formación del Frente Amplio,a partir de una política tendiente a forzar el alejamiento de muchos elementos de los Partidos Tradicionales mediante la reafirmación de aquellos factores de desunión.-

-Otro tipo de información que yo proporcionaba en ese período era aquélla que,previamente a su concresión en hechos reales,se filtraba a través de los hombres vinculados al Gobierno,preferentemente,sobre posibles cambios ministeriales,muy frecuentes en aquella época,sobre la situación inestable de algunos de los secretarios de Estado,sobre divergencias entre ellos o con el Presidente sobre algunos temas,hechos éstos que podían ser explotados politicamente por el Partido en su favor.-

-No se limitaba a esto mi tarea: también trababa contacto,posteriormente,ya formado el Frente Amplio con los diversos sectores de esta agrupación política a fin de conocer opiniones sobre la marcha de los preparativos electorales,las posibles coaliciones dentro del Frente,tanto en el ámbito nacional como departamental,las incorporaciones que iban produciéndose dentro de los grupos,etc. Esto daba oportunidad de actuar con mayor capacidad de maniobra al Partido en la relación con sus aliados; ya sea procurando el apoyo de quienes se mostraban más adictos,ya sea formando dentro del Frente sectores preponderantes que decidieran mayoritariamente las cuestiones de carácter general.-

-De todo este tipo de actividad no puedo precisar con exactitud los hechos concretos,por ser muchos y ocurridos en una época algo lejana. Podría citar sí algunos ejemplos.-

-Cuando se había iniciado la tarea de formalizar el Frente Amplio tuve oportunidad de informar que uno de sus futuros integrantes había realizado entrevistas con distintos grupos blancos tendientes ..//

//..a su reincorporación al Partido Nacional. Y que como no encontró en éstos ambiente favorable,se volcó decididamente por el Frente .-

-En oportunidad de discutirse una Rendición de Cuentas en cuyo largo transcurso el Partido Colorado no parecía contar con los 50 votos de la Cámara-por hallarse un legislador de viaje y no convocado su suplente-yo logré saber y comuniqué al Partido,que uno de los legisladores nacionalistas(hoy fallecido) iba a votar el proyecto,por lo que el debate era,desde ese momento,estéril.-

-También en el período pre-electoral de 1971 fuí informado,en la medida en que lo pude saber anticipadamente,los cambios de posición de los distintos hombres y sectores dentro de los Partidos Tradicionales. Así adelante con mucha anticipación la ruptura W.Beltrán-Ferreira Aldunate,al levantar un sector de los blancos la candidatura de éste a la Presidencia sin previa consulta con Beltrán a cuyo grupo pertenecía. También la posterior alianza de Beltrán con Ubillos y la incorporación posterior de ambos a la fórmula electoral de Ferreira.-

-Reitero que todos estos informes los trasmitía al Partido por intermedio del Sr.Luis Tourón,que concurría asiduamente a mi casa. Cuando la información era de las que pierden de inmediato actualidad, sin revelarme como informante del Partido,pues yo actuaba en forma clandestina y en la primera época ni la mayoría de los altos dirigentes lo sabía- se lo comunicaba a alguno de los legisladores comunistas o a sus secretarios.-

-Una de las informaciones de mayor importancia que brindé en el período anterior de las elecciones de 1971 fué la referente a la formula presidencial para el régimen vigente cuya definición se esperó durante semanas,luego de haberse proclamado el Sr.Pacheco a la reelección. Yo supe de fuente del sector de la lista 15 que la fórmula sería integrada por los Sapelli y Bordaberry,sin determinar cargos: así lo comuniqué al Partido,por lo menos una semana antes de que se confirmara.-

-Al mismo tiempo yo debía informar sobre los hechos de que me enterase en la Redacción:así lo hacía, aunque debo señalar que en aquellos tiempos,como mi actividad se desarrollaba casi exclusivamente en el Palacio Legislativo (había días en que ni siquiera pasaba por la redacción,pues mi trabajo lo enviaba por mensajero o por teléfono)tenía pocas noticias sobre el diario.-

-Las informaciones me llegaban en forma indirecta y parcializada y consistían generalmente sobre aspectos secundarios de la actividad del diario que no tenían mucho valor desde el punto de vista político.-

-En el último período de actuación de las Cámaras y ante el recrudecimiento de los enfrentamientos políticos tuve oportunidad de ir informando,a medida que iban transcurriendo los cambios que se irían produciendo ante los graves problemas que se plantearon:es decir,las definiciones cada vez más radicalizadas de los sectores en dos polos opuestos:a favor o radicalmente opuestos al Gobierno.Por ejemplo,el definitivo rompimiento entre los sectores de W.Beltrán y de Ubillos con el sector de Ferreira,éste cada vez más cerca de la izquierda.-

-Finalmente llegó el pedido de desafuero de Erro que determinaría un prolongado debate(varios días). En esta ocasión mi intervención fué bastante activa por cuanto había sectores que,hasta el último minuto no habían definido la situación a adoptar,precisamente el de la U.N.B.-Mi tarea fué informar

como se dividían las opiniones sobre el camino a seguir ante la alternativa: hubo quienes entendieron que constitucionalmente no cabía el desafuero sino el juicio político y así se decidió por unanimidad, finalmente, emitiéndose una declaración en este aspecto.-

-Esta posición determinó, a su vez, que ante la eventualidad de un voto contrario al desafuero se optara por pedir el juicio político.-

-También pude conocer con anticipación por mis vinculaciones a las bancadas respectivas las personas que serían propuestas para la Corte Electoral por los sectores mayoritarios, dando lugar a que el Partido adoptara posición contraria frente a algunas de ellas.-

-Durante la interpelación al Ministro Peirano Facio, que dió lugar a la posibilidad de que las Cámaras fueran constitucionalmente disueltas al producirse la ratificación del Poder Ejecutivo, tuve oportunidad de informar que los legisladores de la Lista 15 estaban deliberando sobre la posibilidad de votar la censura al Ministro a fin de impedir que pudiera procederse a la disolución parlamentaria. Esta información permitió seguir adelante la interpelación en conocimiento de que no se corría ese riesgo. Mi informe fué trasmitido al cronista de "El Popular", Sr. Schwarz, que no conocía mi cooperación con su Partido, pero yo sabía que no la desperdiciaría. Fué obtenida por mí directamente al advertir que, durante la sesión, todo el sector se había reunido en su bancada: el tema a discutir era obvio, cambiar de posición, como ocurrió.-

-Al mismo tiempo proporcionaba datos sobre el diario "El País". Dada mi experiencia ya que había desempeñado la Subsecretaría de Redacción, se me pedía que identificara al autor de un editorial o un suelto que interesaba al Partido: yo lo hacía casi sin necesidad de recurrir a la fuente-el original-porque conocía el estilo y los temas que trataban cada uno de los editorialitas. Este conocimiento permitía un mejor enfoque de la réplica por "El Popular" al conocer los posibles puntos flojos del contradictor.-

-Se me pedía además que identificara a algunos colaboradores que firmaban con iniciales o seudónimos. En algunos casos pude hacerlo, como en del autor de los artículos denominados "Permanencias", que escribía el Dr. Arcos Pérez, enfocando los problemas de la Iglesia y planteando sus divergencias con las autoridades eclesiásticas actuales.-

-También pude identificar al Sr. Floreal Bentancour como el autor de una serie de artículos destinados a fustigar tanto al P. Comunista Uruguayo como al PC. de la Unión Soviética, como a exponer las divergencias entre éste y el P.C. Chino.-

-Mantuve informado al Partido de los cambios que ocurrían en la Redacción, especialmente de los cronistas que se iban incorporando y de sus características políticas: al respecto señalé que era evidente la tendencia a incorporar elementos de tendencia marcadamente derechista, de ir desplazando a los débiles o tolerantes con el izquierdismo y a los contrarios al actual Gobierno y confirar las tareas de más importancia a los nuevos.-

-Esta situación de la Redacción no era más que un reflejo de lo que sucedía en la Dirección donde cada vez era más marcada la diferencia de opinión sobre la orientación que debía darse al diario entre los Dres. Beltrán y los otros Directores. Mientras aquellos escribían bajo su firma o seudónimos, ...///

///...
editoriales o artículos con cierto sentido crítico,los demás expresaban total adhesión al Gobierno. Ello dió lugar incluso a fuertes discusiones una de las cuales,que pude presenciar,casi termina en las vías de hecho entre el Dr.E.Beltrán y el Sr.José A.Ramirez,por un artículo en que éste censuraba la actuación de las últimas Cámaras Legislativas.-

-De todo ésto así como de la consecuencia previsible,que los Dres.Beltrán decidieran finalmente dejar de escribir,aún bajo sus firmas,fué informado por mí.-

-Recientemente informé que ante el entredicho surgido entre la consejera de Estado Profesora Coaligan Sanguinetti y los responsables de la audición o programa de TV " Grandes Temas Nacionales ",que el Sr.Bentancour-uno de ellos- me había manifestado personalmente que poseía pruebas de la complicidad de la referida profesora con los elementos agitadores de los liceos:su omisión en denunciar los hechos que ocurrían en su propio liceo,los partes policiales que confirmaban esos hechos irregulares y alteradores del orde,etc.-Y que con esas pruebas pensaba llevar adelante la acusación, incluso dentro del propio Consejo de Estado.Posteriormente,al comentar el mismo tema de dijo que la aludida persona estaba bien fichada: y que existían en poder de las Fuerzas Conjuntas 250.000 fichas de personas vinculadas al Comunismo y que todas iban a ser juzgadas oportunamente.-

-Cuando pasé a trabajar en el Consejo de Estado mis posibilidades de informar decrecieron notoriamente porque en el priemer período no se permitió a la prensa ingresar al Palacio,recibiendo comunicados de la Secretaría. Posteriormente se nos permitió el ingreso pero sólo hasta la secretaria de informaciones públicas,por lo que la situación siguió incambiada: sin contacto casi con los consejeros y sin posibilidad de dar información,salvo la Oficial.-

Antes de terminar debo declarar que esta tarea o similar cumplían en el Palacio,cuando funcionaban las Cámaras,los colegas Luis Michelini,como informante del Partido y el Sr.Oscar Bottinelli como informante del Sr.Seregni,de quien era su secretario particular,y por ende,del Frente Amplio.-

-Quiero dejar aclarado,asimismo,que los casos que relato en forma pormenorizada son hechos a vía de ejemplo por la imposibilidad de recordar todos y cada uno de los casos en que informé,y de poder enumerarlos todos,dado que los de menor relevancia se van olvidando. Ello no significa negar que actué en algún caso en particular que no haya relatado: simplemente que no me ha sido posible recordarlos,dado que son sucesos ocurridos varios años atrás.-

Edmundo Rovira Sauro, oriental, casado, de 52 años, periodista, pasa a relatar su actuación en filas del Partido Comunista, como militante no afiliado:

-Mi vinculación a dicho Partido nace en 1969. Anteriormente yo había sido votante, no militante, del Partido Socialista del que me separé por divergencias con su dirección. En 1969 una persona que yo conocía como Comunista pero con el que tenía cierta amistad de mi época estudiantil, me sondeo sobre la posibilidad de que alguien de su Partido, que tenía problemas en su casa pudiera utilizar la mia como " escritorio ", es decir para hacer trabajos escritos para el Partido. -

-Luego de consultar con mi esposa Nilda Iglesias Rocchi de Rovira, accedí. Poco tiempo después se presentó en mi casa el Sr. Luis Tourón, a quien yo conocía por ser en ese tiempo edil comunista. Comenzó a venir a mi casa, primero espaciadamente, luego con más frecuencia: primero sólo (redactaba informes) luego solicitó permiso para reunirse con otra persona y lo obtuvo (se reunían en privado), luego con más de una(hasta 3, no más por razones de seguridad) y también se hicieron. Finalmente solicitó pernoctar y accedimos. En los primeros tiempos las visitas eran espaciadas, pero se fueron haciendo más frecuentes a medida que la situación política se iba tornando más difícil para el Partido. Durante su estadía nos fué informando primero de los puntos de vista del Partido sobre la situación política, las soluciones que preconizaba para " salír de la Crísis ", y también sobre doctrina marxista-leninista. Poco a poco fuimos ganados a su causa y comenzamos a considerarnos como parte del Partido. No obstante nunca se nos permitió afiliarnos por cuanto era necesario que permaneciéramos como "ajenos" al Partido, para que nuestra casa pudiera servir en un futuro de "cobertura legal" a el mismo o a otro dirigente del Partido, si la situación se agravaba.-

-Entre tanto muy pocas personas visitaban nuestra casa para entrevistarse con Tourón y siempre de alta dirigencia, para evitar, incluso, que dentro del Partido se nos reconociera siquiera como aliados.

-En esa situación de "congelamiento" pasamos más de un año(no se precisar la fecha).-

-No puedo precisar si fué a fines de 1970 o a principios de 1971 que se me encomendó una misión para el Partido (no me refiero aqui a la tarea de "información" que realizaba en el Palacio Legislativo y como cronista del"El País", por hacerlo por separado. Mi primera misión fué la de conectarme con un grupo de practicantes del Puerto-que se me señalaron como afectos y/o militantes del P.C.- a fin de plantearles la posibilidad de organizar un equipo tendiente a lograr la salida del país por vía marítima o fluvial de personas del Partido. La tarea de la encomendó Tourón. Entrevisté a los Sres. prácticos, que lo eran Monterino Stoll y Ferrand, la primera vez en la Sociedad de Practicos. Planteada la posibilidad de utilizar la lancha de esa sociedad para realizar esta tarea, surgieron numerosos inconvenientes técnicos(falta de velicidad, radio de acción reducido, imposibilidad de contar con ella en todo momento, pues la sociedad la utilizaba continuamente, etc.)-Trasmití estos problemas, así como el planteamiento de la posibilidad de que el Partido se ocupara de comprar la lancha y se pusiera " a cubierto" a nombre de la sociedad. Al plantearse ya cuestiones de carácter técnico el Partido resolvió encomendar el análisis de ellas a una persona con conocimientos en la materia. Apareció en acción entonces, un señor que conocimos sólo por el alias, que si mal no recuerdo era"Manolo"...

(en éste nombre no tengo seguridad: se que no era legal,por supuesto): Nos reunimos varias veces con algunos en la Sociedad de Prácticos,otras en un apartamento que Monterino alquilaba en la calle Brecha y otras en el apartamento de mi propiedad(aquí infrigí la regla de seguridad que se me había dado). Mientras se discutían los problemas que implicaban tanto la compra como la adaptación de la lancha existente,se nos envió a trabajar con nosotros a otra persona que conocimos por "El Canario" su tarea consistió en adoctrinarnos sobre los métodos de la acción clandestina: normas de seguridad sobre compartimentación,sobre modos de eludir posibles seguimientos,etc.Cumplida su misión (creo que fueron 5 lecciones) el "Canario" dejó de conectarse con nosotros. Permaneció en cambio conectado con el grupo "Manolo",que se convirtió en el enlace directo del Partido con el grupo. Tourón había sido solo conexión en las primeras etapas. Desaparecida la necesidad de hacer enlace por su intermedio desaparecia también la razón de mi permanencia en el grupo,que tenía un carácter eminentemente técnico: gente que sabía de navegación y gente que sabía de máquinas y embarcaciones. Se ordenó que me retirase del grupo: dejé de reunirme con el grupo,pero comencé a espaciar mis visitas a la Sociedad de Prácticos,para que no llamara la atención mi brusca desaparición. En ese lapso murió Monterino. Hasta el momento de separarme y aún tiempo después,cuando yo los visitaba como simple amigo,no se había concretado ni la compra de la lancha ni la adaptación de la vieja. Dificultades económicas de la Sociedad- deudas en dólares incrementadas por la caída del peso,según me explicó Ferrand-hacían imposible el,planteo,a los demás socios,de la compra de una nueva lancha,.Por otra parte el Partido estaba urgido por otros gastos y había debido posponer el proyecto.-

-Volví a mi "congelamiento". En mi casa se hacían por entonces reuniones de pocas personas,generalmente de la alta dirigencia del Partido y algunas del Frente Amplio. Además de Tourón concurrían Enrique Rodríguez,Jaime Pérez,Crottogini y Seregni. Posteriormente lo harían también Massera y Cuestas.-

-Cenabamos con ellos y luego,en privado,ellos trataban sus temas,generalmente sobre problemas preelectorales. Luego que se efectuó la elección,las visitas de la gente del Frente Amplio disminuteron,a medida que las relaciones inter-sectoriales se deterioraban. Siguieron yendo los dirigentes Comunistas,generalmente de a uno a conversar con Tourón. A los citados cabe agregar Mediondo y ultimamente Pietraroia,también Altesor estuvo alguna vez.-

-Nuestra tarea consistía en mantener la casa "limpia" y evitar que se nos identificara con comunistas: no ir a actos,no concurrír a los lacales del Frente,no tener amigos comunistas.-

-Esta compartimentación fué quebrada cuando llega la ilegalidad del Partido.-

-Era necesario reestructurar los equipos de propaganda,en visperas de lanzarse la edición de " Carta Semanal". Se cree preciso colocar gente "no quemada". Se me propone (Tourón) para el equipo de distribución en lugar de la militante Lila Dubinski,muy conocida por su larga actuación,en el Partido. Me incorporé a principios de 1974 coincidente con la aparción de "Carta". Mi contacto hacia" arriba" (dirección del periódico)) es F.Presno("Larreta"):de él recibo las directivas sobre la forma de distribuír el material impreso("Carta",a veces " Informe Mensual" y raramente la revista "Ensayos"(doctrinaria).-Bajo el nombre de "Larre" conecto a mi vez con " Isabel",encargada del equipo de ...///

distribución(ella es Victoria Lacerbó o Barceló de Pereyra). Trasmito las órdenes,recibo los informes sobre la forma en que se cumple la tarea,recibo sugerencias, anoto las dificultades surgidas y problemas y los trasmito hacia arriba vía Presno . No trato con otro superior."Isabel" cumple la tarea de recoger el material en un "buzón" (cambiante) y distribuirlo del modo que se le ha indicado,en paquetes que luego se distribuyen en otros "buzones" donde el material es recogido por personas del aparato al que es destinado. Colaboran con Isabel en esa tarea de distribución: Leiffer(a) " Ramaseca",Del Puerto(nombre legal) y " Villito " (no sé se Villa es su nombre legal o es un alias). Se juntan en un apartamento del edificio " Rambla",Ciudadela casi la Rambla, en el 9o.piso,apto.901-Está a medias vacio,porque su primer inquilino se había ido,lo había dejado a un compañero,que se había ido a Buenos Aires y sólo lo habitaba su mujer que esperaba su regreso para irse también. Allí hacían los paquetes,se los distribuían por radios y entre los cuatro los repartian. Lo hacia casi todo en omnibus: el Partido les pagaba viáticos para ello,que yo recibía de Presno y los entregaba a Isabel. Sólo en casos de urgencia Isabel utilizaba la motoneta de su marido. Mis contactos con Isabel se hacían en una serie de bares predeterminados,generalmente del Centro. Había siempre una cita posterior,una hora después y en otro bar,por si la primera fallaba. De lo contrario,al día siguiente en el mismo lugar. Luego de cada distribución se analizaba la tarea entre los dos: se hacian modificaciones de buzones que se consideraban oportunos y se concertaba próxima entrevista. Durante el lapso en que actuó,hasta fines de 1974,no hubo necesidad de cambiar de persona. Nadie cayó preso. Hacia el final Del Puerto y " Villita " daban muestras de querer dejar la tarea y uno de ellos (no recuerdo cuál) deseoso de irse del país. No se si finalmente ocurrió.-

-Por razones que ignoro se suspendió provisoriamente la salida de " Carta "(fines del 74) a fin de reorganizarla y disminuír su tamaño(problema papel). Se iba a aprovechar para hacer algunos ajustes: se me dió la oportunidad de salir del equipo: las razones de seguridad de mi casa y de Tourón pasaron). Quedé nuevamente al margen.-

1975 Tourón viene cada vez más asiduamente a nuestra casa y se queda por más tiempo. Incluso surgen dificultades para el alojamiento de otros dirigentes Jaime Pérez y luego Massera y durante cierto tiempo (Pérez un mes,Massera 15 días aprix.)pasa a residir en mi casa.-.-

-A medida que la situación se agrava los contactos personales entre los dirigentes se hacen más difíciles: casi todo por correspondencia,por medio de enlaces. En los últimos Tosurón pierde su principal colaboradora Sara (a) " La Gorda " (su apellido es imposible de recordar). Cáe presa.Tourón elige a mi señora para hacer contactos con los enlaces de otros dirigentes. Sólo se conocen por " alias". Yo recibo como misión hacer un contacto que mi mujer no convenía que hiciera: enlazar en una gomería con un Sr. Da Silva. Lo visito cuatro o cinco veces llevando correspondencia dirigida a un " alias " que no recuerdo bien,pero pudo ser " Carlos ": no me fijaba en ese detalle,porque Da Silva ya sabía que todo lo que yo llevara(González López) era para el mismo destinatario. Mi señora era "Violeta Gonz.López " y había otra " Rosa G.L." que no se quien era,pero era otro enlace. Y./

//..

otro G.L. que apareció después de mi prisión, Esta se produjo el 20 de enero de 1976, poco después que yo avisé a mi mujer que las Fuerzas Conjuntas la buscaban y ella se fué a la Argentina.-

-En los últimos dos meses por razones que desconozco Tourón se convierte en distribuír de ciertos dineros del Partido. Mi mujer hace algunos de esos repartos por intermedio de sus enlaces . El último día reparte lo que tenía pero queda un paquete com mil dólares en casa: no tiene destino. A la espera de órdenes de Tourón lo escondo en la botinera. Cuando soy detenido están aún allí.-

-Revelé su paradero y me fueron incautados.-

-Esa tarde cuando me enteré que mi esposa se había ido al Aeropuerto fuí en mi coche a llevarle ropa: solo llevaba un bolsito. Al regresar traje en mi coche a la Srta. Sonia Focacchio que había ido a acompañar a mi mujer. No advertí que trajera nada en sus manos. La dejo en Río Branco y Mercedes. De allí fuí al diario " El País. Al salir de mi trabajo fuí detenido en las circunstancias que ustedes conocen.-

009/9

1895

REQUISITORIAS Y SOLICITUDES de CAPTURA REALIZADAS DURANTE el AÑO 1976

1976

30/12/76

1696

001/175

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 1301.- HORA: 11.00'
(DE CARACTER INFORMATIVO)

Montevideo, 19 de Enero de 1976.-

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de la persona que se cita a continuación, por no haberse presentado a la Requisitoria que se le hiciera por parte de la Justicia Militar:

JOSE BUSAKR MARON

Nacido en Durazno el 23 de Mayo de 1932, con Cédula de Identidad Nº 1.086.138, y Credencial Cívica Serie R.A.B.Nº 8221, matricero gráfico, con último domicilio en Clemenceau Nº 864.- Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.-

NOTA: Se adjunta foto.-

DEP. I
DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30/12/76
Pase a BIOGRAFICO
No. de Orden 1696

002

1696

ORIGINAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,29 de enero de 1976

REQUISITORIA Nº 01/76

requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.Procidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que disponga.

1148.-Germán VIDAL NOVOA
Nacido el 19/8/36 en Montevideo.C.I.749.008.Cutis trigueño,cabellos y ojos castaños.
Ultimo domicilios conocidos:San José 981 Apto.4(Montevideo) y Calle 8 entre "A" y "B" (Parque del Plata-Canelones).

1149.-Alvaro NORES MONTEDONICO
Nacido el 1/2/52 en Montevideo.Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.
Ultimo domicilio conocido:Arenal Grande 2929.-

Por no comparecer al llamado de la Justicia (Art.205 del C.P.P.M.).-

SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS.-

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

DISTRIBUCION: Original 1 S.I.D. para su archivo.
Copia 1 E - II para su cumplimiento.
Copia 2 N - 2 Idem.
Copia 3 A - 2 Idem.
Copia 4 P.M. Idem.
Original 2 OCOA Idem.
Copia 5 D.I (SID) Idem.
Copia 6 OPFFCC Idem.
Copia 7 PNN Idem.
Copia 8 DNII Idem.
Original 3 C.M. Idem.
Copia 9 MDN Idem.
Copia 10 MRREE Idem.
Copia 11 ESMACO Idem.
Copia 12 DGDC Idem.
Copia 13 D.4 (DNII) Idem.

/C.E.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 29/1/76
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden 10

003

1096

229

(SUPL° PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E.3543)

Treinta y Tres,5 de Febrero de 1976.-

OFICIO Nro.30/P/76.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente remito a usted la solicitud de captura de:ANGELA MARIA SOSA ALDACOR.-

OBJETO:Sol. captura de Angela M.Sosa.-
E.M. (JS) S-2.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe del Bn.I.10,-1 2do.Jefe.-

Mayor.

José Ma. Lete.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10/II/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 9668

DPTO. I
7/3/84
PROC.
AD

11/2/76
Dpto. 5
9668

Sol. Cptura Aldacor N° 02/76
Reg. N° 1192/76 - Reg. N° 02/76

004

1696

SOLICITUD DE CAPTURA.-

UNIDAD: Batallón de Infantería No.10.-

FECHA: 5 de febrero de 1976.-

APELLIDOS: SOSA ALDACOR.-

NOMBRES: ANGELA MARIA.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 18a.Secc.Mdeo. el 2-JUL-953.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 25.758 CREDENCIAL CIVICA: FAA-29.201.-

ACTIVIDAD: Estar vinculada a la U.J.C. .- Alias "YELITA".-

ESTATURA: 1.55Mts. COMPLEXION: Fuerte.-

COLOR DE OJOS: Castaños.- CABELLOS: Oscuros.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Felipe Cardozo 2923 Apto.2 casi Av.Italia.-

OBSERVACIONES:

Treinta y Tres, 5 de febrero de 1976.-
Por el Jefe del Bn. I. 10, el 2o. Jefe.-
Mayor.- José Ma. Lete.-

DPTO. I
7/9/74
PROC.
AD

1696

005

E. a. **Nº 053150**

E. a. No. 053150

Oficio No. 36/976.-

Objeto: Com. Sol. Capt. E. Roqueta.- - - - -

M.I.A.

Montevideo, 9 de Febrero de 1976.-

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar Esler Aver Roqueta Echarte, condenado por los delitos de "atentado a la Constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios" y "asociación para delinquir" en reiteración real, quien encontrándose en Libertad Provisional y habiendo fijado domicilio en calle: No. 4 s/n., Granja Las Delicias, Juan Lacaze, Colonia, violó el mismo, desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel José R. Spinelli.-

El Secretario.

Capitán (R) Carlos M. Ferreira.-

Sol. Datos Filiatorios Nº 08/76
Respuesta Nº 955

DPTO. I 7/9/84 PROC. AD

E. a. Nº 053171

E. a. No. 053171

FILIACION DEL PROCESADO ESLER AVER ROQUETA ECHARTE.-

NOMBRE: ESLER AVER ROQUETA ECHARTE.-

NOMBRE DEL PADRE: ROGELIO ROQUETA.-

NOMBRE DE LA MADRE: ELVIRENE ECHARTE.-

LUGAR DE NACIMIENTO: COLONIA.-

ULTIMO DOMICILIO: CALLE No.4 s/n., GRANJA LAS DELICIAS, JUAN LACAZE, COLONIA.-

El Secretario.

Capitán (R)

Carlos M. Ferreira.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO República O. del Uruguay

DPTO. I 7/12/74 PROC. AD

667

1696

E. a. **Nº 053152**

E. a. No. 053152

Oficio No.38/976.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - Republica O. del Uruguay

Objeto: Com. Sol. Capt. W. Pino.- - - - - -

M.I.A.

Montevideo, 9 de Febrero de 1976.-

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado Washington Freddy Pino Garín, condenado por los delitos de "atentado a la Constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios" y "asociación para delinquir" en reiteración real, quien encontrándose en Libertad Provisional y habiendo fijado domicilio en calle: Don Bosco 432, Juan Lacaze, Colonia, violó el mismo, desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel [signature]

José R. Spinelli.-

El Secretario.

Capitán (R) [signature]

Carlos M. Ferreira.-

12/II/76

Dpto-III I 9902

Dpto. I 7/9/84 PROC.

Glo Dpto Filiatorio Nº 08/76
Requerido Nº 871

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/2/76
Fecha de salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 9902

003

1696

E. a. Nº 053175

E. a. No. 053175

FILIACION DEL PROCESADO WASHINGTON PINO.-

NOMBRE: WASHINGTON FREDDY PINO GARIN.-

NOMBRE DEL PADRE: ALFREDO PINO.-

NOMBRE DE LA MADRE: ALMA GARIN.-

LUGAR DE NACIMIENTO: COLONIA.-

ULTIMO DOMICILIO: DON BOSCO No.432, JUAN LACAZE, COLONIA.-

El Secretario.

Capitán (R.)

Carlos M. Ferreira.-

E. a. Nº 053183

E. a. No. 053183

Oficio No.35/976.-

Objeto:Com.Sol.Capt. W.Santi.- - - - - -

M.I.A.

Montevideo, 9 de Febrero de 1976.-

Sr.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar Walter Hugo Santi Casaña, condenado por los delitos de "atentado a la Constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios" y "asociación para delinquir" en reiteración real, quien encontrándose en Libertad Provisional y habiendo fijado domicilio en Calle: Artilleros s/n., Juan Lacaze, Colonia, violó el mismo desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel José R. Spinelli.-

El Secretario.

Capitán (R) Carlos M. Ferreira.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 19/2/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 9889

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/II/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III / I
No de Identificación 9199

DPTO. I 4/9/79 PROC. AD

Sol. Pedido Filiatorio Nº 0076 -
Repartido Nº 925

1696

E. a. Nº 053168

E. a. No. 053168

FILIACION DEL PROCESADO WALTER SANTI.-

NOMBRE: WALTER HUGO SANTI CASAÑA.-

NOMBRE DEL PADRE: ALBERTO SANTI.-

NOMBRE DE LA MADRE: CLARA CASAÑA.-

LUGAR DE NACIMIENTO: COLONIA.-

ULTIMO DOMICILIO: Calle ARTILLEROS s/n., JUAN LACAZE, COLONIA.-

El Secretario.

Capitán (R)

Carlos M. Ferreira.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA - República O. del Uruguay

DPTO. 1 4/9/74 PROC.

611

1696

E. a. Nº 053151
E. a. No. 053151

Oficio No.37/976.-

JUZGADO MILITAR de la INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Com. Sol. Capt. Miguel Meny.- - - -

M.I.A.

Montevideo, 9 de Febrero de 1976.-

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha dedretado la captura del procesado Miguel G. Meny Spinelli, condenado por los delitos de "atentado a la Constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios" y "asociación para delinquir" en reiteración real, quien encontrándose en Libertad Provisional y habiendo fijado domicilio en calle: 19 de abril s/n. entre Sarandí e Itúzaingó, Rosario, Colonia, violó el mismo, desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel [signature]

José R. Spinelli.-

El Secretario.

Capitán (R) [signature]

Carlos M. Ferreira.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/2/76
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 8901

12/II/76
Pasa a Dpto. III I
9901

Sol. Datos Filiatorios Nº 08/76
Requisitoria Nº 35/974
Requerido Nº 926

DPTO. I 4/3/74 PROC. AD

612

1696

E. a. Nº 053173

E. a. No. 053.173

FILIACION DEL PROCESADO MIGUEL MENY.-

NOMBRE: MIGUEL GUILLERMO MENY SPINELLI.-

NOMBRE DEL PADRE: GUILLERMO MENY.-

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA SPINELLI.-

LUGAR DE NACIMIENTO: SORIANO.-

ULTIMO DOMICILIO: 19 DE ABRIL s/n. ENTRE SARANDI E ITUZAINGO, ROSARIO, COLONIA.-

El Secretario.

Capitán (R)

Carlos M. Ferreira.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA - República O. del Uruguay

DPTO. I PROC. AD

NACION

D. v. Nº 702374

D. v. No. 702374

Montevideo, Febrero 16 de 1976.-

Oficio No. 126/76.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme solicitar a usted, quiera tener a ion ordenar la prisión del ciudadano Eduardo Guilberto Estellano Tejera, procesado por el Art. 60 (VII) Ley 14.068, y encontrándose en libertad provisional, habiendo fijado domicilio en la calle Amanzanamiento 465 ap.1 (Santiago Vázquez), violó los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M., según constancia policial de la Seccional 28a., Memorandum No. 111.-

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 4o. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. captura de [illegible]sado.- - - - -

P.G.F.

Se adjunta al presente la filiación del procesado mencionado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Cnel. Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte. 1o. (Res.)

Wáshington E. Navarro da Rosa

SERV. [illegible] DEFENSA
Fecha de [illegible] 19/2/76
Fecha de [illegible]
Pase a
No. de Orden 8989

Sol. Datos Filiatorios 08/76
Req. Nº 1151/76 - Req. Nº 08/76

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/2/76.-
Fecha de Salida
Pase a Dptos III y I
No de Identificacion 9989

DPTO. I 7/9/84 PROC. AD

014

1696

NACION

D. v. Nº 702369

D. v. No. 702369

FILIACION DEL CIUDADANO: Eduardo Gualberto Estellano Tejera.-

Nombre del padre: Américo Estellano

Nombre de la madre: Faustina Tejera

Fecha de nacimiento: 3 de Setiembre de 1934

Lugar de nacimiento: Montevideo - 18a.Sección

Cédula de Identidad: 713.048 de Mvideo.

Profesión: Empleado de ANCAP.-

- -

Montevideo, Febrero 16 de 1976.-

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.lo.(Res.)

Washington B. Navarro da Rosa

615

NACION

D. v. Nº 702383

D.v. No. 702383

Montevideo, Febrero 17 de 1976.-

Oficio No.135/76.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme solicitar a usted, quiera tener a bien ordenar la prisión del ciudadano Samuel Protti Dos Santos, procesado por el Art.58 inc.2o. del C.P.M. y encontrándose en libertad provisional, habiendo fijado domicilio en la calle Alzáibar No.1276, violó los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M., según constancia policial de la Seccional 1a., Memorandum No.286.-

Se adjunta al presente la filiación del procesado mencionado.-

Saluda a Usted atentamente.-

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4o. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. captura del procesado.- -

P.G/F/

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Cnel. [signature]

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.) [signature]

Washington E. Navarro da Rosa

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/2/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8880

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/2/76.
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. III y I
No de Identificacion 9990

DPTO. I 7/9/84 PROC. AD

Sol. Capt. [illegible] Nº 08/76

~~[illegible]~~

Nunca fue requerido ni se hizo informe.

I 26/2/77. 306

Se dejó sin efecto por Oficio 258/76 que se adjunta. I

16

1696

D. v. Nº 702380

D. v. No. 702380

Montevideo, Febrero 17 de 1976.-

FILIACION DEL CIUDADANO: Samuel Protti Dos Santos

Nombre del Padre: Miguel Batista Protti

Nombre de la madre: Reinaldina Dos Santos

Fecha de nacimiento:- 15 de noviembre de 1920

Lugar de nacimiento: Tacuarembó - 2a. Sección

Cédula de Identidad: 491.977

Profesión: Funcionario de ANP.

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

DPTO. L. 4/9/84 PROC. AD

617

1696

D. v. Nº 702584
D. v. No. 702584

Montevideo, Febrero 24 de 1976.-

Oficio No.194/76.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme solicitar a usted, quiera tener a bien ordenar la prisión del ciudadano Carlos Alberto TRINIDAD ALVAREZ, procesado por el Art.150 del C.P.O., y encontrándose en libertad provisional, habiendo fijado domicilio en la calle Rio Negro 1354 piso 7 esc.47, violó los Arts.204 y 205 del C.P.P.M., según escrito de la Defensa de fs.65 de la pieza principal.-

OBJETO: Sol. captura de procesado.- - -
P.G.F.

Se adjunta al presente la filiación del procesado mencionado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Cnel. Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)
Tte.1o.(Res.)
Wáshington B. Navarro da Rosa

618

Sol. D.F. Nº 10/76 para requisitoria
Se hizo Req. Nº 36/74 - Req. Nº 930 - Bgda. I. 1.

NACION

D. v. Nº 702499

D. v. No. 702499

FILIACION DEL CIUDADNO: Carlos Alberto Trinidad Alvarez.-

Nombre del padre: Nicolás Julián Trinidad

Nombre de la madre: María Elena Alvarez

Fecha de nacimiento: 23 de Enero de 1948

Lugar de nacimiento: Montevideo.-

Cédula de Identidad: 1.118.241

Profesión: Medio Oficial Albañil

- -

Montevideo, Febrero 24 de 1976.-

El Secretario(Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

Juzgado Militar de 1a Instancia de 1o. Turno - República O. del Uruguay

DPTO. 7/9/84 PROC. AD

019

1696

SECRETO

S O L I C I T U D   D E   C A P T U R A

UNIDAD: BRIGADA DE INFANTERIA Nº1 — F O T O

FECHA: Ø9Julio1974

APELLIDOS: TRINIDAD ALVAREZ

NOMBRES: CARLOS ALBERTO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 23 - I - 948.-

ULTIMO DOMICILIO: CONOCIDO: BALNEARIO SALINAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.118.241.-

CREDENCIAL CIVICA: C M C Nº 5024

ACTIVIDAD: 1/2 Oficial albañil

ESTATURA: 1,72 Mts. CONFLEXION: Delgada

COLOR DE OJOS: Castaños CABELLOS: Castaños

OBSERVACIONES: No se presento para su control en ~~xx~~ B. I. 1 siendo "Libertad Vigilada" y esplicando su falta por medio de carta que se adjunta.

REQUERIDO Nº 930
REQUISITORIA Nº 36/974

DIVISION DE EJ... REPUBLICA ... DEL URUGUAY

Montevideo, 15 de Julio de 1974

El Cte. de la División de Ejército I.

General

ESTEBAN R. CRISTI

DPTO. I
4/9/74
AD

020

1896

NACION

D. v. Nº 702600

D. v. No. 702600

Montevideo, Febrero 24 de 1976.-

Oficio No.202/76.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme solicitar a usted, quiera tener a bien ordenar la prisión de la ciudadana María Teresa Trinidad Alvarez, procesada por el Art.152 del C.P.O., y encontrándose en libertad provisional, habiendo fijado domicilio en la calle Rio Negro 1354 piso 7 esc.47, violó los Arts.204 y 205 del C.P.P.M., según escrito de la Defensa de fs,65 de la pieza principal.-

Se adjunta al presente la filiación de la procesada mencionada.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de la. Instancia de 4to. Turno.-

Cnel. Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Rs.)

Washington B. Navarro da Rosa

OBJETO: Sol. captura procesado.- - -

P.G.F.

Juzgado Militar de 1a Instancia de 4o Turno - República O. del Uruguay

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/3/76
No. de Orden 088

JEFE ... DEFENSA
Fecha 26/III/76
Pasa a Dpto. III
No de Identificación 088

DPTO. 1 7/9/84 PROC. ND

Sol. D.F. Nº 10/76 para Requisitoria

Se hizo Req. Nº 36/74 - Req. Nº 932 Bn.I. 1

L 021

1696

D. v. Nº 702597
D. v. No. 702597

FILIACION DE LA CIUDADANA: María Teresa Trinidad Alvarez.-

Nombre del Padre: Nicolás Julián Trinidad

Nombre de la madre: María Elena Alvarez

Fecha de nacimiento: 22 de Setiembre de 1951

Lugar de nacimiento: Montevideo.

Cédula de Identidad: 1.292346

Profesión: Estudiante de Magisterio

- -

Montevideo, Febrero 24 de 1976.-

El Secretario (Ad-hoc)
Tte. 1o. (Res.)

Washington B. Navarro da Rosa

DPTO. 1 7/974 PROC. AD

622

D. v. Nº 702593
D. v. No. 702593

Montevideo, Febrero 24 de 1976.-

Oficio No. 198/76.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OBJETO: Sol. captura del procesado.- - -
P.G.F.

Cúmpleme solicitar a usted, quiera tener a bien ordenar la prisión de la ciudadana María Elena Trinidad Alvarez, procesada por el Art. 152, y encontrándose en libertad provisional, habiendo fijado domicilio en la calle Rio Negro 1354 piso 7 esc. 47, violó los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M., según escrito de la Defensa de fs. 65 de la pieza principal.-

Se adjunta al presente la filiación de la procesada mencionada.-

Saluda a Usted atentamente-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno.-
Cnel. Luis G. Blanco Vila

El Secretario (ad-hoc)
Tte. 1o. (R.s.)
Wáshington B. Navarro da Rosa

DPTO. I 7/9/84 PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — 26/II/76 — Dpto. III — 087

4/3/76 — Dpto. III — 087

Sol. DF. Nº 10/76 PARA Requisitoria
Se hizo Req. Nº 36/74 - Req. Nº 933 - Bn. I. 1

023

1696

D. v. Nº 702588

D. v. No. 702588

FILIACION DE LA CIUDADANA: María Elena Trinidad Alvarez.-

Nombre del padre: Nicolás Julián Trinidad

Nombre de la madre: María Elena Alvarez

Fecha de nacimiento: 30 de diciembre de 1953

Lugar de nacimiento: Montevideo.

Cédula de Identidad: 1.292.345

Profesión: Estudiante

- -

Montevideo, Febrer 24 de 1976 -

El Secretario (ad-hoc)

Tte. 1o. (Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

DPTO. 1 PROC. AD

624

NACION

D. v. Nº 702673
D. v. No. 702673

Montevideo, Febrero 27 de 1976.-

Oficio No.225/76.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme solicitar a usted, quiera tener a bien ordenar la prisión del ciudadano Manuel LASTRA HIGUERA, quien encontrándose en libertad bajo emplazamiento, habiendo fijado domicilio en la calle Juan Rosas No.4083, violó los artículos 204 y 205 del C.P.P.M., según constancia policial de la Seccional 12a., Memorandum No.28.-

Juzgado Militar de 1.a Instancia de 4o. Turno - República O. del Uruguay

TO: Sol. Captura procesado.- - -
P.G.F.

Se adjunta al presente la filiación del procesado mencionado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno.-

Cnel. [firma]
Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)
Tte. 1o. (Res.) [firma]
Washington B. Navarro da Rosa

Fecha de ... 4/3/76
Pasa a Dpto. 7
124

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3/3/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificacion 124.

DPTO. I
7/9/76
PROC.
AD

Sol. DF. No 10/76 para Requisitoria No 02/76 - 023 Reg. No 1150/76

1696

NACION

D. v. Nº 702676

D. v. No. 702676

FILIACION DEL CIUDADANO: Miguel LASTRA HIGUERA.-

Nombre del padre: Angel Lastra

Nombre de la madre: Gloria Higuera

Fecha de nacimiento: 16 de mayo de 1936

Lugar de nacimiento: España-Prov. de Santander-

Cédula de identidad: 931.298

Profesión: Comerciante.-

- -

Montevideo, Febrero 27 de 1976.-

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.)

Washington B. Navarro da Rosa

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 4o TURNO - República O. del Uruguay

DPTO. I PROC.

D. p. Nº 784545

OFICIO Nº38/976.-

Montevideo, marzo 4 de 1976.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto:Sol.captura.

Dpto. III: Se hizo Requerida 1153 Requisitoria 03/976

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Comunico a usted, que este Juzgado Militar, ha dispuesto, por auto Nº2431, librar el presente oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

- LELIA GONZALEZ MONTESDEOCA DE ALVARIZA, oriental, casada, de 31 años de edad, empleada, hija de Manuel y de Celedina, Credencial Civica Serie BNA Nº16.975, Cedula de Identidad Nº1.000.463, con último domicilio conocido en la calle Regimiento 9 Nº1640 en la ciudad de Montevideo.- Causa Nº288 de este Juzgado.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel [firma]

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.(R) [firma]

Roberto J.Ceruti

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 10/3/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 232

JUNTA DE ... SERVICIO DE ...
... 10/III/76
Fecha ...
Pasa a Dpto. III
No de Identificación 232

DPTO. 4 / 1984 PROC.

Requisitoria 7/11 Requisitoria 3/74 Bn. I. 13.-

127

1696

ORIGINAL 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

Montevideo, 12 de marzo de 1976.-

R E Q U I S I T O R I A   Nro. 02/976

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para esta r a lo que se disponga.-

150.- Manuel LASTRA HIGUERA X S/E Capt.

Nacido el 16/5/936, Provincia de Santander (España), con C.I.Nro.931.208. De profesión Comerciante.-(NO SE POSEE FOTOGRAFIA DEL MISMO).- S/E por Of. 418/78 JM. 1º Inst. 4º T.

151.- Eduardo Gilberto ESTELLANO TEJERA X

Nacido el 3/9/934, en Montevideo, con C.I.Nro. 713.048. Profesión Empleado de A.N.-C.A.P.. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños.- MLN

or no comparecer al llamado de la Justicia Militar (Art. 204 y 205 del C.P.P.M.).-

152.- Angela María SOSA AIDACOR X (a) "YELITA"

Nacida el 2/7/953, en Montevideo, con C.I.Nro.25.758 y C.C.Serie F.A.A. Nro.29.201, con último domicilio en Felipe Cardozo Nro. 1923 Apto.2. Estatura 1m 55, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos oscuros.- UJC

or sabérsele vinculada a actividades subversivas y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Se corroboró con datos del [illegible] que la Req 1152 es de 2do apellido ALZAGOR

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

May. (P.A.M.) Julio Fasana Cabrera

Distribución:

Original 1	S.I.D.	para su archivo.-	
Copia 1	E - II	para su conocimiento.-	
Copia 2	N - 2		Idem.-
Copia 3	A - 2		Idem.-
Copia 4	P.M.		Idem.-
Original 2	O.C.O.A.		Idem.-
Copia 5	D.I(SID)		Idem.-
Copia 6	O.P.FF.CC.		Idem.-
Copia 7	P.N.N.		Idem.-
Copia 8	D.N.I.e I.		Idem.-
Original 3	C.M.		Idem.-
Copia 9	M.D.N.		Idem.-
Copia 10	M.RR.EE.		Idem.-
Copia 11	ES.MA.CO.		Idem.-
Copia 12	D.G.D.C.		Idem.-
8-Copia 13	D.I (DNII)		Idem.-

1696

628

J.F./J.C.

Def. III - A.S.E.

D. p. Nº 784632

Oficio No.62/976. Montevideo, marzo 15 de 1976.-

Objeto: Sol. captnar

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a usted, que este Juzgado Militar, ha dispuesto, por auto No.108/976, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

-GERMAN FRANCISCO GONZALEZ BARRETO, oriental, soltero, de 23 años de edad, hijo de German Francisco y de María Dorotea, Cédula de Identidad No.1.344.148, con último domicilio conocido en la calle Bernardo Susviela No. 4924 de esta ciudad.- Causa No.262 de este Juzgado.

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel [firma]

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte. 1ro. (R) [firma]

Roberto J. Ceruti

DPTO. I 7/7/76 PROC. AD

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 16/3/76
Fecha de Salida ——
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 347

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/3/76.-
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No de Identificacion 342

023

REQUISITORIA Nº 03/76
REQUERIDO Nº 1154

1696

Def III - A.S.E.

D.p. Nº 784633

NACION

Oficio No.63/976.

Montevideo, marzo 15 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a usted, que este Juzgado Militar de 1ra. Instancia, ha dispuesto, por auto53/76, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

Objeto: Sol. Capturar

-WALTER NELSON SANTULLO LINDES, oriental, casado, de 29 años de edad, empleado del correo y de una textil sita en Carlos Thelier y Dionicio Coronel, hijo de Adolfo Nicolas (fallecido) y de Isabel, credencial Cívica Serie A.X.A. No.14.969, con último domicilio conocido en la calle Thompson No.3079 Ap.18.- Causa No.219 de este Juzgado.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte. 1ro. (R)

Roberto J. Ceruti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16/3/76.-
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No de Identificacion 348

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 16/3/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 348

DPTO I 7/9/84 PROC. AD

Requisitoria Nº 03/76

Requerido Nº 1153

030 1696

NACION

D.p. Nº 784591

Oficio No.68/976.

Montevideo, marzo 16 de 1976.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er TURNO - República O. del Uruguay

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a usted, que este Juzgado Militar, ha dispuesto, por auto No.129/976, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

Objeto:Sol.captnar

-JUAN PABLO RECAGNO IBARBURU, oriental, soltero, de 24 años de edad, estudiante, hijo de Ademar y de Luz, Cédula de Identidad No.1.071.305, con último domicilio conocido en la calle Ibicuy No.1277 Ap.507 de esta ciudad.- Causa No.83 de este Juzgado.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte.1ro.(R)

Roberto J.Ceruti

DPTO. I 4/8/84 PROC. AD

Requerido 8/4 Requisitoria 07/74

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 17/3/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 361

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/3/976
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 361

131

1696

Montevideo, 18 de febrero de 1974.-

Sr. Tte. Coronel

D. Julio MORERE GENTA.-

Cúmpleme saludarlo y remitirle como había quedado convenido Fotografía actualizada del Reg. No. 814 - PABLO RECAGNO Alias "EL COLORADO" o "LEONEL" perteneciente al - M.L.N. y MICRO como asimismo rectificacíon de sus datos que a - saber son:

CABELLO: Colorado .-

OJOS: Castaños claros .-

CUTIS: Pecoso .-

Saluda a usted atentamente.-

CAPITAN

OSVALDO CASTROMAN.-

DPTO. III: Se elevó INFORME I-19/1974.-

DPTO. I 7/3/74 PROC. AS

SECRETO

C. G. E.
E. M. G. E.

Matrícula N.° XXXXXX Carp. N.° XXXXX

HOJA DE TRAMITE N.° 131/B/974.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO E-II DEL E.M.E.-

Fecha: 28 de [illegible] de 1973.-

Texto

-Adjunto a la presente remito a usted una copia de la Requisitoria de JUAN PABLO RECAGNO IBARBURU (a) "EL COLORADO".-

-SE ADJUNTA FOTO.-

[illegible] 14/II/974
Pase a Dpto. III
N.° de Identificación 9625

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de entrada 1/2/74
Fecha de [illegible]
Pase a Dpto. III
No. de Orden 9625

DPTO. I
7/2/74
PROC.
AP

Sello de la Repartición

El Jefe del Dpto. E-II del EME.

Coronel

ANGEL D. BARRIOS.-

Iniciales
-NEPY-

SECRETO

1696

033

SECRETO

SOLICITUD DE CAPTURA.- Según PEI.Nos.10 y 11/974 del C.G.I.O.R..-

UNIDAD: DPTO.E-II del E.M.E..- **FECHA:** 28-[illegible]-974..

APELLIDOS: **MECAGNO IBARBURU (a) "EL COLORADO"**

NOMBRES : **JUAN PABLO.-**

LUGAR Y FECHA DE NAC.: MONTEVIDEO, 21 años de edad.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: IBICUY 1277 Apto.501.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.071.305.-

CREDENCIAL CIVICA : NO

ACTIVIDAD : Estudiante.-

ESTATURA : Apróx. 1,70 mts.. **COMPLEXION:**

COLOR DE OJOS: Claros **CABELLOS :**

OBSERVACIONES: -Integrante del F.R.T.- Por faltas definitivamente a la "Libertad Vigilada";--

DPTO. I 7/[illegible]/74 PROC. AD

Requisitoria Nº 07/74

Requerido Nº 814

11/II/84 Según DNPT tiene cabello rojo - ojos - oscuros se preguntó a Cap. Castromán (E II) sobre ello y la foto que E II envió una (Nov 68) y la DNPT una de (Jun 68). Cap. C. quedó en averiguar y en enviar otra foto más actual que le envió S. AS

SECRETO

1696

ORIGINAL 1

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Departamento III-Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 1º de abril de 1976.-

REQUISITORIA Nº 03/976

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.- Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

1153.-Walter Nelson CANTULLO LINDES X
1976 3er. Turno
Oriental, casado, nacido en Montevideo el 16-9-945, Cédula de Identidad 989.436, Credencial Cívica Serie AXA Nº 14.969, empleado del Correo y de una Textil. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños. Ultimo domicilio en Juan Lindolfo Cuesta Nº 1484.-

1154.-Germán Francisco GONZALEZ BARRETO X S/E · Informe I-06/76 Por haberse presentado
1976 3er. Turno
Oriental, soltero, nacido en Montevideo el 21-8-952, Cédula de Identidad 1.344.148. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños. Ultimo domicilio en Bernardo Susviela 4924.-

Por no comparecer al llamado de la Justicia Militar,

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Capitán (P.A.M.)
Horacio Sasson

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · DEPARTAMENTO III · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Distribución:		
	Original 1	S.I.D.-para su archivo
	Copia 1	E -II.-para su cumplimiento
	Copia 2	N - 2.-idem
	Copia 3	A - 2.-idem
	Copia 4	O.P.M.-idem
	Original 2	O.C.O.A.-idem
	Copia 5	Dpto.I.-idem
	Copia 6	O.P.FF.CC.-idem
	Copia 7	P.N.N.-idem
	Copia 8	D.N.I.I.-idem
	Original 3	Casa Militar.-idem
	Copia 9	M.D.N.-idem
	Copia 10	M.RR.EE.-idem
	Copia 11	ESMACO.-idem
	Copia 12	D.G.D.C.-idem
	Copia 13	Dpto.4(DNII).-idem

DPTO. I 7/9/84 PROC. AD

- SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS -

H.S./m.m.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto I.I
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 1º/IV/1976
Pasa a Archivo
No. de Orden 51

035

D.u. Nº 987981

OFICIO Nº149/976.-

Montevideo, 5 de abril de 1976.-

OBJETO:So.Captura.-nar

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a usted, que este Juzgado Militar, ha dispuesto, por auto Nº192/976, librar el presente oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de las siguientes personas:

-MARIA DEL ROSARIO MEDEROS RUSSI, oriental, soltera, de 29 años de edad, de profesión ayudante de Arquitecto, hija de Justo Mederos (fallecido) y de María Delia Russi, Cédula de Identidad Nº1.098.879, con último domicilio conocido en la calle Comandante Braga 2700 de la ciudad de Montevideo, Causa Nº216 de este Juzgado Militar.-

Reg. Nº 1155
Reg. D-04/76

-RAUL DOMINGO PEREZ CROSA, oriental, casado, de 43 años de edad, empleado de la Inspección General de Impuestos, hijo de Domingo Perez (Fallecido) y de Maria Isabel Crosa, Cédula de Identidad Nº602.889, con último domicilio conocido en la calle Comandante Braga 2700 de la ciudad de Montevideo, Causa Nº216 de este Juzgado Militar.-

Repositorio Nº 13/75
Repertorio Nº 1111

[Sello:] SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 7/4/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 694

[Sello:] JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 6/4/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 694

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel [firma]

HUGO W. ALCOYTIA GARCIA

[Sello:] DPTO. I 7/9/84 PROC. AP

El Sef

636

1696

..// cretario

Tte. 1ro. (R)

Roberto J. Ceruti

NACION

E. b. Nº 630279

OFICIO No164/976.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. Captura. nar

Es el Requerido 1104 Reg. 12/75

Montevideo, abril 6 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a usted, que este Juzgado Militar, ha dispuesto, por auto Nº139/976, librar el presente oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

-WALTER MARCOVICH REHERMANN, oriental, casado, de 38 años de edad, empleado de U.T.E. en Central Batlle, hijo de Vuko Marcovich y de Esmeralda Rehemann, Cédula de Identidad Nº835.275 y Credencial Cívica Serie B.Z.B. Nº25.069, con último domicilio conocido en la calle Ameghino Nº4217 de esta ciudad.- Causa Nº273 de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel Hugo W. Azcoytia

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte. 1ro. (R)

Roberto J. Ceruti

SERVICIO DE INFORMA... DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9/4/76
Fecha de Salida
Pasa a III
No. de Orden 730

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 8/4/76
Fecha de Salida
Pasa a D6-III
No de Identificacion 730

DPTO. I 1/9/84 PROC.

C38

1696

NACION

E. b. Nº 630281

OFICIO Nº174/976.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. captura.
nar

Reg. Nº 1157
Reg. Nº 041/76

Montevideo, abril 7 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a usted, que este Juzgado Militar, ha dispuesto, por auto Nº138/976, librar el presente oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del señor Juez), de la siguiente persona:

-MARIA GRACIELA NOGUEZ GORRICHO, oriental, soltera, de 24 años de edad, sin ocupación, hija de Ariel Noguéz y de María del Carmen Gorricho, se desconoce documentos de Identidad, con último domicilio conocido en la calle Palmas y Ombués de la ciudad de Montevideo,- Causa Nº274 de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel [signature]
HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte. 1ro. (R) [signature]
Roberto J. Ceruti

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9/4/76
Fecha de Salida
Pasa a III
No. de Orden 731

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
8/4/76
Pasa a Dpto. III
No de Identificación 731

DPTO. I
4/9/84
PROC.
AP

C39

1696

E. b. Nº 630365

E. b. Nº. 6 3 0 3 6 5

Oficio Nº.189/976.

JUZGADO MILITAR de 1ª. INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay -

Objeto: Sol. captura.

n. c.

Montevideo, 20 de abril de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.

Comunico a usted que, este Juzgado Militar ha dispuesto, por Auto Nº.248/76, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por cambiar de domicilio, sin previa autorización del Juez) de la siguiente persona:

MARIO HUGO MADRID CARRARA, oriental, soltero, nacido el 24 de octubre de 1950, electricista, hijo de Francisco José y María Herminia, se desconoce documentos deeidentidad, con último domicilio conocido en la calle Ramón y Cajal 2581, Dpto.1. -Causa Nº.226 de este Juzgado Militar-.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel [firma]

Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario:

Tte.1ro.(R) [firma]

Roberto J. Ceruti.

Reg Nº 1156
Reg. Nº 04/76

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22-4-76
Fecha de Salida
Pasa a III-I
No de Identificacion 838

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 22/4/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 838

DPTO. I
7/3/84
PROC.

C40

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

ORIGINAL 1

Montevideo, 28 de abril de 1976.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 04/976

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1155.- María del Rosario MADERO RUSSI X LN
N.3 TURNO
Oriental, soltera, nacida en Montevideo el 1/6/947, con C.I. Nº 1.098.879, Empleada ayudante de Arquitecto. Con último domicilio en Comandante Braga Nº 2700.-

1156.-Mario Hugo MADRID CARRARA X LN
3 TURNO
Oriental, soltero, nacido en Montevideo el 24/10/950, con C.I. Nº 1.275.872, Empleado técnico, con último domicilio en Ramón y Cajal Nº 2581 Apto. 1

1157.- María Graciela NOGUES GARRICHO X S/E INFORME (I) 08/976 por haber presentado
3 TURNO
Oriental, soltera, nacida el 11/7/952, con C.I. Nº 1.341.186, con último domicilio en Palmas y Ombúes Nº 5384.

Por no comparecer al llamado de la Justicia Militar
(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Cap. (P.A.M.)
Horacio Sassón

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
Original 2	C.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5	Dpto. I-SID	Idem
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13	Dpto.4 -DNII	Idem

(Sello: DPTO. 1 7/9/84 PROC. AD)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 30/4/76
Pasa a S.I.D.
No. de Orden 62

H.S./L.L.

L 041

E. b. Nº 836341
E.b. Nº 836341

Oficio Nº 393/976.-

Montevideo, 29 de Abril de 1976.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - Republica O. del Uruguay

Objeto: Sol. Capt. Proc. C. De La Vega.- - - -

G.S.M.

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura de la procesada militar CARMEN IRENE ALICIA DE LA VEGA GIOVANAZZI, procesada por los delitos previstos en los arts. 150 y 242 del C.P.O., quien encontrándose en libertad provisional y habiendo fijado domicilio en la calle Oficial 10 Nº 931 Apto.2, Melilla, violó el mismo desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación de la mencionada procesada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán(R) CARLOS M. FERREIRA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 3/5/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 997

DPTO. I 4/9/84 PROC. AJ

Requerida Nº 1040
Requisitoria Nº 69/976.
Solicitado por Lob. 4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3-5-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 997

142

1696

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. b. Nº 836344

E. b. Nº 836344

FILIACION DE LA PROCESADA CARMEN DE LA VEGA.-

NOMBRE: CARMEN IRENE ALICIA DE LA VEGA GIOVANAZZI.-

NOMBRE DEL PADRE: JOSE DE LA VEGA.-

NOMBRE DE LA MADRE: ANGELA GIOVANAZZI.-

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 28 de MAYO de 1951.-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1:252.032.-

ULTIMO DOMICILIO: OFICIAL 10 Nº 931 APTO.2, MELILLA.-

El Secretario

Capitán(R)

CARLOS M. FERREIRA.-

E. b. Nº 630473

E. b. Nº. 6 3 0 4 7 3

Oficio Nº. 214/976

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Sol. captura.

n. c.

Montevideo, 30 de abril de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Comunico a usted que este Juzgado Militar, ha dispuesto, por Auto Nº. 306/76, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por cambiar de domicilio, sin previa autorización del Señor Juez), de la siguienteepersona:

LUIS NICOLAS LOPEZ PAZOS, oriental, soltero, nacido el 1 de 1951, Estudiante de U.T.U., hijo de Amando y de María Elena, con domicilio en Buenos Aires, calle Lavallol 1025 Lanús; Causa Nº. 163 de este Juzgado Militar.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel Hugo W. Azcoytia

Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario:

Tte. 1ro. (R)

Roberto J. Ceruti. 5/10

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 4/5/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 1021

Requisitoria Nº 31/74
Requerido Nº 912
Requerido por Bn. Inf. 13 -

DPTO. I 7/9/74 PROC. AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
4/5/76
Pasa a Dpto. III
No de Identificación 1021

144

1696

D. v. Nº 701956

D. v. Nº 701956

Montevideo, Mayo 3 de 1976.-

Oficio Nº568/76.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OBJETO: Sol. Captura del procesado.- -

.G.F.

Solicito a Usted se sirva ordenar la prisión del ciudadano Omar Antonio Nuñez Viroga, quien encontrándose en libertad bajo emplazamiento, habiendo fijado domicilio en la calle Solezi y Misiones (ciudad de Piriápolis), violó los artículos 204 y 205 del C.P.P.M., según Oficio Nº170/4/76 del Batallón de Ingenieros Nº4.- (No se posee fotografía).-

Se adjunta al presente, la filiación del procesado mencionado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de la. Instancia de 4to. Turno.-

Cnel. Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

Requisitoria Nº 1171
Requisitoria Nº 12/76

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 5/5/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 1066

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 5-5-76
Fecha de Salida
Pasa a III
No de Identificacion 1066.-

DPTO. I
7/9/84
PROC.
AD

E C45

1696

NACION

D. v. Nº 701959

D. v. Nº 701959

FILIACION DEL CIUDADANO: Omar Antonio Nuñez Viroga.-

Nombre del padre: Josée Antonio

Nombre de la madre: María Elena

Fecha de nacimiento: 24 de Julio de 1940

Lugar de nacimiento: Pan de Azúcar - Maldonado.-

Credencial Cívica: Serie D.C.B. Nº2695

Profesión: empleado de U.T.E.(teléfonos)

-.

Montevideo,Mayo 3 de 1976.-

El Secretario del Juzgado Militar de la. Instancia de 4to. Turno.-

Tte.lo.(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

República O. del Uruguay

DPTO. 1 7/9/84 PROC. AD

NACION

E. b. Nº 630492

E. b. Nº. 6 3 0 4 9 2

Oficio Nº. 240/976.

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay -

Objeto: Sol. captura.

n. c.

Montevideo, 7 de mayo de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Comunico a usted que, este Juzgado Militar, ha dispuesto, por Auto Nº. 321/76, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por cambir de domicilio, sin previa autorización del Señor Juez, ignorándose su paradero), de la siguiente persona.

EGMUNT LIMA VALDEZ, oriental, soltero, de 26 años de edad, carpintero, hijo de Carlos y Blanca Aída, con último domicilio conocido en la calle Vaz Ferreira 3767; Causa Nº. 306 de este Juzgado Militar.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel *Hugo W. Azcoytia*

Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario:

Tte. 1ro. (R) *[firma]*

Roberto J. Ceruti.

Requerido Nº 861.—

Adjuntar a la ficha

DPTO. I
[illegible]
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada *11-5-76*
Fecha de Salida
Pasa a *Dpto III*
No. de Identificacion *1144*

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada *11/5/76*
Fecha de Salida
Pasa a *Dpto. III*
No. de Orden *1144*

(47

1696

NACION

E. c. Nº 015180

Oficio No.509/76.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJ.Sol.Capturas.-
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
L.A.N.

Montevideo,mayo 20 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Llevo a su conocimiento,que en los autos caratulados "Gustavo Ramón Alsina Bulanti y Otros,Ca.No.8/76,Lo.9,Fo.185 y ss."por resolución de la fecha se ha dispuesto solicitar la captura de:Daniel Braidot Serviño,C.I.1.175.320;de:Nora Lilián Martinez Moreno C.I.1.987255;de:Julio Sanchez Ruiz,C.I.No.1.048.928,por habérseles hallado incursos en los delitos previstos en los Arts.60(V) del C.P.M. y Art.58 num.3o.del C.P.M., y Carlos Enrique Penco,C.I.1.355.038,por hallarse incurso en el delito previsto por el Art.58 num.3o.del.C.P.M. y posterior puesta a disposición de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel [signature]

Libio E.Camps.-

El Secretario Ad-Hoc.

Alférez [signature]

Evadro E.Silveira.-

DPTO. I 7/9/84 PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada 24/5/76
Fecha de salida
Pasa a Dpto. - III
No. de Orden 1341

Sol. D.F. 26/76

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/5/76
Fecha de Salida
Pasa a D - III y
No de Identificacion 1341

Requisitoria N° 06/76
Requeridos: Braidot. 1160-
Sanchez 1161.-
148 Penco 1162.-

1696

E. b. Nº 843253
E.b. No. 843253

OFICIO No.644/976

Montevideo, 20 de mayo de 1976

OBJETO:Sol.Captura de un procesado.- - - - - - -

.pgv.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Solicito a Usted se sirva ordenar la / prisión del ciudadano Héctor GONZALEZ DIAZ, quien encontrándose en libertad provisional, habiendo fijado domicilio en la calle Carlos Nery No.3711, violó los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M., según Memorandum No.686, de fecha 7 de mayo del corriente año, de la Seccional Policial 16a..-

Se adjunta al presente, la filiación / del procesado mencionado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel. [firma]
Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)
Tte.1ro.(Res.) [firma]
Wáshington B.Navarro da Rosa

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 22/5/76
Fecha
Pasa a Dpto. III
No. de Ciro. 1298

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21-6-76
Fecha de Salida
Pasa a III
No de Identificacion 1298

Sol. de Datos Filiatorios Nº 25/976
" " " 29/76

Requisitoria 06/76
Requerido 1163

C49

DPTO. I
7/9/84
PROC.
AD

SIN EFECTO POR INFORME I-14/76

1696

III y I

E. b. Nº 843255

NACION E.b. No. 843255.

FILIACION DEL CIUDADANO: Héctor GONZALEZ DIAZ

Nombre del padre: Horacio

Nombre de la madre: Ramona

Fecha de nacimiento: 26 de mayo de 1944

Credencial Cívica: Se ignora

Cédula de Identidad: 1:102.058

Profesión: Chapista

. . . .

Montevideo, mayo 20 de 1976

El Secretario del Juzgado Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Teniente 1ro. (Res.)

Washington B. Navarro da Rosa .pgv.

DPTO. 1 7/9/84 PROC. AD

C58

1696

ORIGINAL 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 24 de mayo de 1976.-

REQUISITORIA Nº05/976

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

-Daniel Augustus SWANSON - Pasaporte NºZ 22.166.79, Ciudadano Norteamericano. (NO SE POSEE FOTOGRAFIA).

S/A

BIOGRAFICO Conocimiento 7/9/84

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Cap. (PAM)
Horacio Sassón

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia 1		E - II	Para su cumplimiento
Copia 2		N - 2	Idem.
Copia 3		A - 2	Idem.
Copia 4		P.M.	Idem.
Original	2	O.C.O.A.	Idem.
Copia 5		Dpto.I(SID)	Idem
Copia 6		P.N.N.	Idem.
Copia 7		D.N.I. e I.	Idem.
Copia 8		Dpto.4(DNII)	Idem.
Original	3	C.M.	Idem.
Copia 9		M.D.N.	Idem.
Copia 10		M.RR.EE.	Idem.
Copia 11		ES.MA.CO.	Idem.
Copia 12		D.G.D.C.	Idem.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 22/5/76
Pasa a Archivo
No. de Orden 88

BIOGRAFICO
Conocimiento
7/9/84 (AD)

051

1696

E. b. Nº 630736

E. b. Nº. 6 3 0 7 3 6

Oficio Nº.333/976.

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Sol.captura.

n.c.

Montevideo, 31 de mayo de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto, por Auto Nº.421/76, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

VICTOR DOMINGO PEREIRA FUSARI, oriental, soltero, de 25 años de edad, hijo de Amadiz y de María Elena, con último domicilio en la calle 15 s/n entre Holanda y Ecuador, barrio Cerro Trece, en jurisdicción de la Secc.24a.; Causa Nº.208 de este Juzgado.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno:

Coronel Hugo W. Azcoytia

Hugo W.Azcoytia García.

El Secretario:

Tte.1ro.(R)

Roberto J.Ceruti.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/6/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 1488

Sol-D.F. 30/76

DPTO. I 7/9/84 PROC. AD

Requisitoria 06/76
Requeridos 1159

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 2-6-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 1488

652

1696

E. b. Nº 630752

E. b. Nº. 6 3 0 7 5 2

Oficio Nº.351/976.

Objeto: Sol.captura.

n.c.

Montevideo, 2 de junio de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto, por Auto Nº.439/76, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

NELSON NERY DIAZ DA SILVA, oriental, soltero, nacido el 3 de febrero de 1954, hijo de Héctor y de Zulma, con último domicilio en José Batlle y Ordóñez 6550 F (Viviendas); Causa Nº.356 de este Juzgado.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel [signature]

Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario:

Tte.1ro.(R) [signature]

Roberto J. Ceruti.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 8/6/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 1568

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 8-5-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Notificación 1568

Se hizo Sol. I.F. N= 33/76

DPTO. I 10/9/84 PROC.

Se hizo Requisitoria 07/76

Requerido 1164

153

1696

E. c. Nº 015675

Oficio No.625/76.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

Montevideo, junio 7 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

OBJ.sol.captura de 3 evadidos procesados.- L.A.N.

Habiéndose evadido del lugar de reclusión (Cilindro Municipal), los procesados; JOSE ENRIQUE BARONI MACEDA; con C.I.Nro.1.206.969, procesado por hallarse incurso en el Art. 60(V) del C.P.M., hijo de Tulio Baroni y de Juana Maceda, nacido en Mdeo. el 19/VI/950, domiciliado en la calle República Dominicana 2944 ap.7.-FEDERICO FALKNER DUFORT, con C.I.Nro.1.161.184, procesado por hallerse incurso en el Art.60(VI) del C.P.M., hijo de Federico Carlos Falkner y de Ramona Valentina Dufort, nacido en Mdeo. el 24/IV/952, domiciliado en Sarmiento 2369.-y ALBERTO GRILLE MOTTA; con C.I.Nro.1.025.004, procesado por hallarse incurso en los Arts.60 (V) del C.P.M. y Art.58 num.3o. del C.P.M., hijo de Rosendo Alberto Grille y de Sara Motta, nacido en Mdeo. el 7/XI/945, domiciliado en 20 de febrero 2460 ap.304.-

Ref. 1165

Ref. 1166

Ref. 1167

Solicito del Señor Director, quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se proceda a la captura de los mismos, poniendo en conocimiento de este Juzgado Militar cuando se produzca la misma.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel

Libio E.Camps.-

El Secretario

Tte.1o.(PAM)(R)

William Cabrera.-

Sol. J.F. Nº 34/76

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]ARIA
Fecha de Entrada 12/6/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 1657

[illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/6/76.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 1657

Se hizo Requisitoria 07/76

DPTO. I
18/7/84
PROC.
AD

C54

1696

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

ORIGINAL 1

Montevideo, 10 de junio de 1976.-

REQUISITORIA Nro.06/76

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga:

1158 - Diego DIAZ MAYNARD Oriental, casado. Nació el 18/5/1942 en Montevideo. C.I.934.482 Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido:18 de Mayo Nro.-1077.- S/E - OFICIO Nº 2314/78 - J.M.I. 3T. DOC. 1657 - 2/12/78

1159 - Víctor Domingo PEREIRA FUSARI

Oriental, soltero. Nació el 15/10/1950 en Montevideo. C.I.1.366.849. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Calle 15 s/n, entre Holanda y Ecuador(Barrio Cerro Trece).- MLN

Por no comparecer al llamado del Sr. Juez.-

1160 - Daniel Alfredo BRAIDOT SERVIÑO

Nació el 18/1/1954 en Montevideo. C.I.1.175.320. Ultimo domicilio conocido: Mercedes Nro.1781. PC

1161 - Julio SANCHEZ RUIZ

Nació el 28/5/1945 en Montevideo. C.I.1.048.928. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Catalá 2419.- PC

Por hallarse incursos en los delitos previstos en los Artículos 60(V) y Artículo 58 Numeral 3ro. del C.P.M.

1162 - Carlos Enrique PENCO GARCIA

Nació el 26/5/1954 en Montevideo. C.I.1.355.038. Cutis blanco, cabellos rubio-rojizo, ojos azules claros. Ultimo domicilio conocido: Minas 1580 Ap.7 PC

Por hallarse incurso en los delitos especificados en el Art.58 Numeral 3ro. del C.P.M.

DPTO. I PROC.

///...

7..///

1163 - Héctor GONZALEZ DIAZ / S/E. Inf. I 14/76

1

J.M. 1ª Inst. 4ª T.

Nació el 26/5/1944 en Montevideo. C.I.1.102.058. Cutis blanco, cabellos y castaños ojos azules oscuros. Ultimo domicilio conocido: Carlos Nery 3711.-

Por haber violado los artículos 204 y 205 del C.P.M.

SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS.-

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.

Cap.(PAM) Horacio Sassón

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia 1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia 2		N - 2	Idem.
Copia 3		A - 2	Idem.
Copia 4		P.M.	Idem.
Original	2	O.C.O.A.	Idem.
Copia 5		Dpto.I(SID)	Idem.
Copia 6		P.N.N.	Idem.
Copia 7		D.N.I.eI.	Idem.
Copia 8		Dpto.4(DNII)	Idem.
Original	3	C.M.	Idem.
Copia 9		M.D.N.	Idem.
Copia 10		M.RR.EE.	Idem.
Copia 11		ES.MA.CO.	Idem.
Copia 12		D.G.D.C.	Idem.
Copia 13		Of.Pr.FF.CC.	Idem.

DPTO. I 7/9/84 PROC. AD

L.L./L.G.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10/6/76
Pasa a Archivo
No. de Orden 106

L 056

1696

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

ORIGINAL 1

Montevideo, 25 de junio de 1976.-

REQUISITORIA Nº 07/976

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.- Producidas estas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga:

1164 - Nelson Nery DIAZ DA SILVA
Oriental, nacido el 3/2/54 en Montevideo.- C.I. 1.362.984 - Ultimo domicilio conocido: José Batlle y Ordóñez Nº6550 F (viviendas)
Por no comparecer al llamado del Sr. Juez.- HLN

1165 - José Enrique BARONI MACEDA
Oriental, nacido el 19/6/50 en Montevideo.- C.I. 1.206.969 - Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: República Dominicana 2944 Ap.7.- PC.
Se encontraba procesado por el Art. 60(V) del C.P.M.

1166 - Federico FALKNER DUFORT
Oriental, nacido el 24/4/52 en Montevideo. C.I. 1.161.184 - Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Sarmiento 2369.- UJC
Se encontraba procesado por el Art. 60 (VI) del C.P.M.

1167 - Alberto GRILLE MOTTA
Oriental, nacido el 7/11/45 en Montevideo. C.I. 1.025.004 - Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: 20 de Febrero 2460 Ap.304. PC.
Se encontraba procesado por los Art. 60(V) del C.P.M. y Art. 50 Numeral 3º del C.P.M.

Los tres últimos por haberse fugado del establecimiento de Reclusión donde se encontraban alojados.-
SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS.-

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
C. (PAM)
Horacio Sassón

DPTO. I 10/9/84 PROC. AD

L.L./L.G.

Fecha: 25/6/76
Archivo
129

057

1696

ORIGINAL 1

Corresponde a Requisitoria Nº 07/976

Distribución:

Original	I	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia 1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia 2		N - 2	Idem.
Copia 3		A - 2	Idem.
Copia 4		Pol.M.	Idem.
Original	2	O.C.O.A.	Idem.
Copia 5		DptoI(SID)	Idem.
Copia 6		Of,Pr. FF.CC.	Idem.
Copia 7		P.N.N.	Idem.
Copia 8		D.N.I.eI.	Idem.
Original	3	C.M.	Idem.
Copia 9		M.D.N.	Idem.
Copia 10		M.RR.EE.	Idem.
Copia 11		ES.MA.CO.	Idem.
Copia 12		D.G.D.C.	Idem.
Copia 13		Dpto 4(DNII)	Idem.

DPTO. I 10/9/76 PROC.

L.L./L.G.

653

1696

E. b. Nº 797942

Oficio No.826/976.-

OBJETO: Sol. aprehen.- c.s.

Montevideo, junio 29 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SID.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado orden de aprehensión contra los ciudadanos que a continuación se mencionan: Héctor Leonel Casales Bollini, C.I.No.740.228, con último domicilio conocido en Luis A. de Herrera 1168 Apto.101; Elsa Zulma Altuna Fernández, C.I.No.567.261, Nacida en Montevideo el día 4-9-1930, último domicilio conocido en Ejido 1382; Luis Héctor Echave Zas, C.I.No.629.831, Estudiante de Facultad de Veterinaria, Nacido el 19-4-1934, último domicilio conocido en San Salvador 2185; Luis Vito Cubas Simone, C.I.No.1.228.424, Nacido en Montevideo el 4-4-1947, último domicilio conocido en Mercedes 1173; Félix Díaz Clavijo, C.I.No.470.635, empleado Adm.Nal.de Puertos, nacido en Canelones el 29-7-1920, último domicilio conocido en Londres 3616; Ricardo JuanCaritat Thebuloz, C.I.No. 608.293, Médico del Hospital de Clínicas, último domicilio conocido en Juan M.Blanes 1143 bis.; Rolando Maldonado Obregon, Nacido el 10-3-1938, último domicilio conocido en Japon 1862; Leon Lev Porniachik, C.I.Nro. 967.029, Bancario, Nacido el 28-7-1944, último domicilio conocido en Javier Barrios Amorín 980; Daniel Berna

Reg. 1192 / Reg. 1193 / Reg. 1194 / Reg. 1195 / Reg. 1196 / Reg. 1197 / Reg. 1184

Requisitoria Nº 11/976.-

be Baldassary Barboza, C.I.No.1.480.927, dirigente de ANCAP, Nacido en Salto el 11-7-1940, último domicilio conocido en Gregorio 835; Edison Ojeda Pereyra, C.I.No. 948.410, Nacido el 20-9-1935, último domicilio conocido en Estados Unidos 1474; Edgar Hugo Lanza Reherman, C.I. No.451.835, funcionario de la Contaduría del Senado de la República, último domicilioc conocido en Buxares 1271; José Manuel Escudero Mattos, C.I.No.1.277.060, Nacido el 7-4-1942, Estudiante, último domicilio conocido en Avda.Italia 4254; Eduardo Bleier Horovitz, C.I.No.499. 228, Odontólogo, Nacido en Montevideo el 12-11-1926; Mayer Leon Leibner Lom, C.I.No.428.761, Médico, Nacido el 6-4-1924(Polaco), último domicilio conocido en Molinos de Raffo 286; Jorge Bouton, Médico, último domicilio conocido en Luis A.de Herrera 3886.-

Reg. 1185 / Reg. 1186 / Reg. 1187 / Reg. 1188 / Reg. 1189 / Reg. 1190 / Reg. 1191

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.-

Coronel [firma]

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Tte.2do. [firma]

Rubens Giovanetti.-

Se deja constancia que la presente se expide por saberse vinculados al P. Comunista a los arriba nombrados

[firma] Cnel. [firma]

DPTO. 1 10/9/74 AD

1696

060

ORIGINAL 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.

Montevideo, 7 de julio de 1976.-

REQUISITORIA Nº08/76

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a este servicio para estar a lo que se disponga.-

1168 - Pablo Virgilio CARLEVARO BOTTERO
Oriental, casado. Nació en Montevideo el 25/12/1927. C.I. Nº521.951. C.C. serie A.O.A. Nº 3343. ExDecano de la Facultad de Medicina. Médico. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Br. Artigas 928 Ap. 904.- HLN.

1169 - Carlos Rafael MIRIZ MAC COLL
Oriental, casado. Nació en el Dpto. de Canelones el 24/10/1920. C.I. Nº345.069 Ex -Decano de la Facultad de Química. Químico - Industrial. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Ñapindá 1874. (Gral. Andrés Gómez).-

1170 - Alberto PEREZ PEREZ
Oriental, casado. Nació el 15/6/1937 en Montevideo. C.I. Nº745.998.Ex-Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. - Abogado. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Iriarte 978.-

1171 - NUÑEZ VIROGA, OMAR ANTONIO ~~Mario Héctor OTERO GARCIA~~ S/E. INF. I-16/76 - REQ. 1145.-
[illegible]

1172 - Santos Ignacio ARBIZA AGUIRRE
Oriental, casado. Nació en Montevideo el 8/4/1927. C.I. 499.250 Ex Decano de la Facultad de Agronomía. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido: Soca Nº 1275.-

V.M.I. 5 b.

26 Mayo

DPTO. 1 10/9/84 PROC.

L 061

7686

ORIGINAL 1

1173 - Alfredo Mario ERRANDONEA GUTIERREZ PC
Oriental, casado. Nació en Montevideo el 28/9/1912. C.I.178.662 Abogado. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conócido: Juan Benito Blanco 3259 Ap. 901.-(No se posee fotog.)

J.M.I. 5 to.

1174 - Alvaro César PORTILLO RODRIGUEZ PC
Oriental, casado. Nació en Montevideo el 24/11/1948. C.I.983.571 Empleado y estudiante de la Facultad de Derecho. Cutis blanco,- Cabellos oscuros, ojos verdes. Ultimo domicilio conocido: Río - Negro 1192 Ap. 701.- PC.

J.M.I. 5 to.

1175 - Brenda BOGLIACCINI BADANO
Oriental, nacida el 17/12/952 en Montevideo. Con C.I.Nº58.401(Colonia), con Ultimo domicilio conocido en Yaguaneses 1480, cabellos negros, ojos castaños, complexión mediana(NO SE POSEE FOTOGRAFIA).- MLN

J.M.I. 5 to.

1176 - Victor Hugo AR[illegible]ANDO GALEANO CAPTURADO EL 10-10-77-
Nacido el 18 de enero de 1950, con C.I. Nº1.682.350, estudiante de la Facultad de Medicina, con último domicilio en Santiago - Sierra 1387 bis o Santa Lucía 4279 Ap. 2 (NO SE POSEE FOTOGRAFIA)

J.M.I. 5 to.

Por no comparecer al llamado de la Justicia Militar .
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIAS).-

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D
Cap. (PAM) [illegible]cio Gassón

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia 1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia 2		N - 2	Idem.
Copia 3		A - 2	Idem.
Copia 4		Pol.M.	Idem.
Original	2	C.O.C.A.	Idem.
Copia 5		Dpto.I(SID)	Idem.
Copia 6		Of.Pr.FF.CC.	Idem.
Copia 7		D.N.H.	Idem.
Copia 8		D.N.I.I.	Idem.
ORIGINAL	3	C.M.	Idem.

DOIC 10/9/84 PROC. AD

0698

062

Corresponde a Requisitoria Nº 08/76

Copia 9	M.D.N.	Idem.
Copia 10	M.RR.EE.	Idem.
Copia 11	ES.MA.CO.	Idem.
Copia 12	D.G;D.C.	Idem.
Copia 13	Dpto4 (DHII)	Idem.

L.L. / LG

7/7/76.
Archivo (S.I.D.)
135

10/9/84
AD

C63

1696

E. b. Nº 631507

E. b. Nº. 6 3 1 5 0 7

Oficio Nº.529/976.

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Sol.captura.

n.c.

Montevideo, 27 de julio de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto, por Auto Nº.282/76, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

TERESA MARTA RODRIGUEZ, oriental, soltera, nacida el 22 de enero de 1944, hija de María del Carmen Rodríguez Silvera, Cédula de Identidad Nº.1.191.009, doméstica en Florencio Escardó 1468, con último domicilio en Camino Ariel Pasaje B Nº.5264 -Montevideo-; Causa Nº.275 de este Juzgado y Nº.678/972 del Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno:

Coronel [signature]

Hugo W.Azcoytía García.

El Secretario:

Tte.1ro.(R) [signature]

Roberto J.Ceruti.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 31/7/76.
Fecha Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 2450

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30/7/76
Pasa a Dpto. III
No de Identificación 2450

DPTO. I
10/8/76
PROC.
AD

Requerida Nº 768

Requisitoria Nº 59/973

064

1696

Depto III (I) - Nº

NACION

E. b. Nº 797971

Oficio No.859/976.-

Montevideo, julio 28 de 1976.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL.S.I.D.-.

OBJETO: Sol.captura.-
e.s.

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, dictada en la Causa 91/76, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de captura contra las personas que a continuación se mencionan: Leonora CELANO STOTZ, C.I.Nº.1.005.105, Profesora de Enseñanza Secundaria, nacida en el año 1950, último domicilio conocido en Gregorio Suarez 2788 Apto.1, Colaboradora del Semanario "Carta", Integrante de la Comisión de As.Internacional del P.C. con el alias de Isabel, Integrante del grupo de trasmisiones del P.C.; Fernando César RAMA BARBE, C.I.No.970.569, Estudiante de medicina, último domicilio conocido en Marco Bruto 1268, Responsable del Sector Seguridad y funcionamiento de Organización de la Regional 6 del P.C., Coordinador de Buzones para el semanario "Carta" del P.C.; Cecilia DUBINKY MINER, C.I.No. 485.388, nacida el 23-8-1926, último domicilio conocido en Teofilo Collazo 2748, Mensajera del P.C., buzón en la Galería Costa; Tabaré Venancio ARBIZA BRUNO, C.I.Nro. 1.697.786, médico, nacido en Tacuarembó el 1-10-1940, último domicilio conocido en Luis A.de Herrera 4477, Integrante del Aparato Sanitario a órdenes del Dr.Fierro Berro, Colaboraba en la recaudación de aporte financi-

Reg. 1178
Reg. 1179
Reg. 1180
Reg. 1181

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 2/8/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 2479

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/8/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 2479

DPTO. I
PROC.
AD

065

Requisitoria Nº 10/976.-

1696

res para las finanzas del P.C.; Tomás RIVERO DELGADO, C.I.No.679.030, C.C.Serie B.V.A. No.13.862, nacido el 14-3-1934, último domicilio conocido en Julián Laguna 4442, Integrante del Sector Seguridad del Comité Ejecutivo del P.C. con el alias de Emilio, junto a Jorge Mazzarovich y Ma.Selva Bràselli Dominguez; Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO, C.I.No.791.461, propietario de "Mundus" Publicidad, nacido el 9-11-1937, último domicilio conocido en Ismael 5551, Integrante de la firma "MUNDUS" publicidad, empresa que aportaba al P.C., Responsable de distintos aportes que fueron efectuados al P.C. los que ascendieron a varios millones de pesos.-

Reg. 1182

Reg. 1183

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno
a cargo del 1er.Turno.-

Coronel

Libio Camps.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)

William Cabrera.-

ORIGINAL 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 5 de Agosto de 1976

REQUISITORIA Nº 10/976

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.- Producida ésta se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

1178 - Leonora CELANO STOTZ X
Nacida en el año 1950, con C.I. Nº 1.005.105, Profesora de Enseñanza Secundaria, con último domicilio conocido en Gregorio Suarez 2788 Apto. 1.- PC

J.M.I. 4º T.

1179 - Fernando César RAMA BARBE X
C.I. Nº 970.569, Estudiante de Medicina, con último domicilio conocido en Marco Bruto 1268.- PC

J.M.I. 4º T.

1180 - Cecilia ~~DUBINKI~~ DUBINSKI MINER X Se constató por libros del CGROA que es DUBINSKI
Nacida el 23/8/1926, con C.I. Nº 485.388, con último domicilio conocido en Teofilo Collazo 2748.-

J.M.I. 4º T.

1181 - Tabaré Venancio ARBIZA BRUNO X
Nacido en Tacuarembó el 1/10/1940, con C.I. 1.697.786, Médico, con último domicilio conocido en Luis A. de Herrera 4477.- PC

J.M.I. 4º T.

1182 - Tomás RIVERO DELGADO X S/E CAPTURADO 06/04/79.
Nacido el 14/3/1934, con C.I. Nº 679.030, C.C. Serie B.V.A. Nº 13.882; con último domicilio conocido en Julián Laguna 4442.-

J.M.I. 8º T.

1183 - Amanecer Pablo DOTTA FRIGGIO X
Nacido el 9/11/1937, con C.I. Nº 791.461, propietario de "MUNDUS" publicidad, con último domicilio conocido en Ismael 5551.- PC

J.M.I. 8º T.

Por sabérseles vinculados al proscripto PARTIDO COMUNISTA, y haber pasado a la clandestinidad.-
(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel. [signature]
Juan A. Rodriguez Buratti

Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S 067

1096

Distribución:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo
Copia Nº 1		E - II	Para su conocimiento
Copia Nº 2		N - 2	Idem
Copia Nº 3		A - 2	Idem
Copia Nº 4		Pol.Militar	Idem
Copia Nº 5		O.C.O.A.	Idem
Original	2	Dpto.I(SID)	Idem
Copia Nº 6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nº 7		P.N.N.	Idem
Copia Nº 8		D.N.I.I.	Idem
Copia Nº 9		Dpto.3(DNII)	Idem
Copia Nº 10		Reg.Gdia.Rep.	Idem
Original	3	Casa Militar	Idem
Copia Nº 11		M.D.N.	Idem
Copia Nº 12		M.RR.EE.	Idem
Copia Nº 13		ES.MA.CO.	Idem
Copia Nº 14		D.G.D.C.	Idem
Copia Nº 15		Dpto.4(DNII)	Idem

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 6/8/76
Pasa a Archivo
No. de Orden 2677

L.L./J.B.

DPTO. I 10/8/84 PROC. AD

068

1696

ORIGINAL 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo,9 de agosto de 1976.-

REQUISITORIA Nº 11/976

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1184.- León LEV PORNIACHIK X DETENIDO 79
J.M.I 1 T. Nacido el 28 de julio de 1944, con C.I. Nro. 967.029, Bancario, con último domicilio en Javier Barrios Amorín Nro. 980.-

1185.- Daniel Bernabé BALDASARRY BARBOZA X
M.I. 1ª T. OCOA Nacido en Salto el 11 de julio de 1940,con C.I. Nro. 1.480.917, C.C. Serie JDD Nro. 2601. Dirigente de ANCAP, con último domicilio en Gregorio Nro. 835.- PC

1186.- Edison OJEDA PEREYRA X
M.I 1ª T. OCOA Nacido el 20 de setiembre de 1935, con C.I. Nro. 948.410, con último domicilio en Estados Unidos Nro. 1474.-

1187.- Edgar Hugo LANZA REHERMANN X C.I. DET. 1979
M.I 1ª T. Con C.I. Nro. 451.835, C.C. Serie AVB Nro. 1986, Funcionario de la Secc.Contaduría de la Presidencia, con último domicilio en Buxareo Nro. 1271.-

1188.- José Manuel ESCUDERO MATTOS PX
M.I. 1ª T. OCOA Nacido el 7 de abril de 1942, con C.I. Nro.1.277.060, Estudiante,con último domicilio en Avda. Italia Nro. 4254.-

1189.- Eduardo BLEIER HOROVITZ X
M.I. 1ª T. OCOA Nacido en Mdeo.el 11 de noviembre de 1926, con C.I. Nro.499.228, de profesión Odontólogo.- PC

1190.- Mayer León LEIBNER LOW PX
I. 1ª T. Nacido el 6 de abril de 1924 (Polaco), con C.I. Nro. 428.761, Médico, con último domicilio en Molinos de Raffo Nro. 286.-

1191.- Jorge BOUTON MARTINEZ
1ª T. OCOA Médico, con último domicilio en Luis A. de Herrera Nro. 3886.- PC

1192.- Héctor Leonel CASALES BOLLINI X
J.M.I. 1ª T. Con C.I. Nro. 740.229, con último domicilio en Luis A. de Herrera Nro. 1168 Apto. 101.- PCU

1193.- Elsa Zulma ALTUNA FERNANDEZ X DET. 27/2/77 Proc. 17/4/78
J.M.I. 1ª T. Nacida en Mdeo.el 4 de setiembre de 1930, con C.I. No.567.261, ojos castaños, con último domicilio en Ejido Nro. 1382.-

DPTO. 2 PROC. AD

1194.- Luis Héctor ECHAVE ZAS
Nacido el 19 de abril de 1934, con C.I. Nro.629.831, Estudiante de la Fac.de Veterinaria,con último domicilio en San Salvador 2185.-

1195.- Luis Vito CUBAS SIMONE
Nacido en Mdeo.el 4 de julio de 1947, con C.I. Nro.1.228.424, con último domicilio en Mercedes Nro. 1173.- PC

1196.- Félix DIAZ CLAVIJO
Nacido en Canelones el 29 de julio de 1920, con C.I. No.470.635, Empleado de la Administración Nacional de Puertos, con último domicilio en Londres 3616.-

1197.- Ricardo JUAN CARITAT THEBULOZ
Con C.I. Nro.608.293, Médico del Hospital de Clínicas, con último domicilio en Juan M. Blanes Nro. 1143 bis.- PC

1198.- Rolando MALDONADO OBREGON
Nacido el 10 de marzo de 1938, con último domicilio en Japón 1862.-

Por sabérseles vinculados al Proscripto Partido Comunista y no presentarse al llamado de la Justicia Militar.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Juan A. Rodríguez Buratti

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
Copia Nro.5	O.C.O.A.	Idem
Original 2	Dpto.I (SID)	Idem
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem
Copia Nro.9	Dpto.3 (DNII)	Idem
Copia Nro.10	Reg.Ddia.Rep.	Idem
Copia Nro.11	M.D.N.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.12	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.13	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.14	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.15	Dpto.4 (DNII)	Idem

DPTO. I PROC. 10/9/76 AD

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 9/8/76
Pasa a Archivo
No. de Orden 149

070

1696

S O L I C I T U D   D E   C A P T U R A

F O T O

UNIDAD: Fuerzas Conjuntas .-

FECHA: Montevideo, 10 de Agosto de 1976.-

APELLIDOS: ALBERTINI ANGELINI

NOMBRES: URIELLE EPIFANIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 15/VII/953.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Cno.FORTET No.1909.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 810.024.-

CREDENCIAL CIVICA: B.Z.A. No.12.655 .-

ACTIVIDAD: Empleado de A.F.E.-

ESTATURA:

COLOR DE OJOS:

OBSERVACIONES: En 1964 realiza curso de capacitación Militar en la U.R.S.S. junto a 6 integrantes mas de la U.J.C.-
Integrante del Aparato Militar del P.C. el encuadre corresponde a los Grupos Especiales.-Grupo Especial de Funcionarios de A.F.E. Asilado en Emb. de Méjico el 18/3/76.-
Viajó a Méjico el 4/7/76.-

Consultar A D.N.I.I.

Reg. 1216

f.q

11/9/84

ND

071 (P)

1696

137

J.	C.	J.
S.	I.	D.
DEPARTAMENTO		I.

SOLICITUDES A LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

- DE: DPTO I PARA: Sdo.1ra. Daniel AMY.- (Requisitorias)
- FECHA Y HORA: 1120.00SET84
- PERSONAS O C.I.: 810.024

INFORMACION APORTADA POR D.N.I.C.

NOMBRE: ALBERTINI ANGELI, Uvielle Epifanio C.I. 810.024

HIJO DE: Uvielle e Inés REG.FOT.: 957.784

DOMICILIO: Carafi 1137

FECHA DE NAC.: 26/SET/1934 LUGAR: Montevideo

OCUPACION: ——— IND.DACT ———

ESTADO CIVIL: ———

OBSERVACIONES: ———

TRASM.D.N.I.C.: Agte. Troisi REC/DPTO I: Sdo.1ra. Daniel Amy

RECIBIO ORIGEN DE SOLICITUD: Sdo.1ra. Daniel Amy 1696

071 (B)

DIVISION EJERCITO I.-   O.C.O.A.-

Montevideo, 13 de agosto de 1976 .-

-El titular de la ficha de Solicitud de Captura que se adjunta Urielle Epifanio ALBERTINI ANGELINI C.I. 810.024.- está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan :

NOMBRES	APELLIDOS	J.M.I.-
Omar	MIR SILVA	A disposición de J.M.I.4to.Turno.-

El 2do. Comandante de la D.E.I.-
Coronel
JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. del URUGUAY - 2do. Cte.

Recibido hoy, diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y seis, y al despacho del Señor Juez. ---------- CONSTE.-

Alf. Julio Hernández

11/9/84 PROC.

072.

S O L I C I T U D   D E   C A P T U R A

UNIDAD: Fuerzas Conjuntas.-

FECHA: Montevideo,-10 de Agosto de 1976.-

APELLIDOS: DE LOS SANTOS DIAZ.-

NOMBRES: Elbar María.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Salto, 14/X/1928.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Vidal y Fuentes No.3084 bis Apto.13.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 813.113.-

CREDENCIAL CIVICA: A.H.A.No.4501.-

ACTIVIDAD: Chofer de COTSUR.-

ESTATURA:

COLOR DE OJOS:

OBSERVACIONES:

-Afiliado al P.C. Candidato de la lista Pro-Comunista en las Elecciones internas de la "Unión de Obreros y Empleados de AMDET" el 18/IV/1958.-
-En 1958 Secretario de la Agrupación "ARTIGAS" de la Seccional Transporte del P.C.-
-El 10/I/961 detenido por atentado y lesiones, integraba un grupo de atacantes salidos de la casa del Partido Comunista en Sierra No.1720, grupos estos que armados a piedras, cachiporras y armas de fuego atacaron a manifestantes demócratas dando muerte a Serafín Billotto.-
-Candidato del Partido Comunista en la lista 1001 del FIDEL, a la Junta Dptal Mdeo. en las elecciones Nacionales del 25/XI/962.-
Integrante del Aparato Militar del P.C. su encuadre corresponde a los Grupos del Gremio de Transporte, militaba como Jefe de Grupo. Asilado en la Embajada de Méjico el 6-4-76, viajó a ésta Capital el 4-7-76.-

f.q

Reg. N° 1013

073

1696

DIVISION EJERCITO I.-

Montevideo, 13 de agosto de 1976.-

-El titular de la ficha de Solicitud de Captura que se adjunta Elbar María DE LOS SANTOS DIAZ C.I. 813.113.- está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan :

NOMBRES	APELLIDOS	J.M.I.-
Ruben	O'NEILL	Liberado de averiguaciónes Se remite copia de ACTA
Guillermo	MARTIELLO	A.disposición de J.M.I.de 4to.Turno.-

El 2do. Comandante de la D.E.I.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

DIVISION DE EJERCITO I — 2do. Cte. — REPUBLICA del URUGUAY

DPIO. 11/8/84 PROC. AD

074

1698

ACTA: En Montevideo, a los diez y siete días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y seis, comparece una persona que acreditó ser: RUBEN LAVALLEJA O'NEILL PERZTEL, oriental, casado, con Nelly ANDRETTI QUINTERO DE O'NEILL, nacido en Cardona Departamento de Soriano el 30 de Julio de 1929 con domicilio en Joaquín Requena 1475 Apto. 3, de ocupación mecánico de COOPTROL, titular de la Cédula de Identidad No. 857.103 quien manifiesta lo siguiente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que mi grupo familiar está integrado por mi esposa y un hijastro, Enrique Alonso de 21 años, obrero de la Fábrica Nacional de Vidrios.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que estoy afiliado al Partido Comunista desde el año 1962.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que antes de la clandestinidad del Partido trabajé en la Agrupación de Talleres de AMDET, en la venta de "El Popular", pegatinas, iba a manifestaciones todo ello antes de la huelga general de 1973.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que luego de la huelga general, quedé cesante durante 8 meses y posteriormente hice finanzas para los destituidos, vendiendo bonos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que conozco a Guillermo Martiolo por razones de trabajo ya que lo hicimos juntos en la Estación Larrobla de AMDET y actualmente en COOPTROL, por razones políticas no, nunca tuve ninguna actividad con él.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que a Justo Gómez lo conozco también por razones de trabajo es compañero de COOPTROL, a Carlos Milani no lo conozco, Nibar de los Santos lo conozco del Sindicato del transporte de AMDET en el cual fué secretario, pero con ninguno de ellos tuve actividad política.-

Que luego que el Partido Comunista fué declarado ilícito no cumplí ninguna actividad, debido a mi deficiencia física.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Que es todo cuanto tengo que declarar y para prueba y constancia de ello firmo un original y cinco copias en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-

[signature]

RUBEN LAVALLEJA O'NEILL PERZTEL.

C.I.No.857.103.-

Declarante.-

Recibido hoy, diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y seis, y al despacho del Señor Juez. ——— CONSTE.-

Alf. Julio [signature]

DPYG
11/9/84

Dpto. III

E. b. Nº 631467

E. b. Nº. 6 3 1 4 6 7

Oficio Nº. 564/976.

Objeto: Sol. captura.

n.c.

Montevideo, 11 de agosto de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto, por Auto Nº. 347/76, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona.

LEONARDO OMAR QUINTANA LOUREIRO, oriental, casado, nacido el 27 de diciembre de 1944, hijo de Leonardo y de Elida, Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº. 37.301, Fotógrafo, con último domicilio en Av. Arocena 1562- Causa Nº. 210 de este Juzgado y Nº. 576 del Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno. [illegible]

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel [signature]

Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario: P/A.

Alf. [signature]

Luis A. Fagúndez.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/8/76
Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 9673

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha 17/8/76
Fecha
Pasa a Dpto. III
No de Identificación 2673

DPTO. I 11/7/84 PROC. AD

[illegible]

676

III

D.I. Nº 738328

Oficio 597/976.

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 4to. TURNO - R.O. del URUGUAY

Objeto: Solicitud de captura de varios ciudadanos.-

GLS

Montevideo, 17 de Agosto de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme solicitar a Usted, se sirva disponer por donde corresponda, la captura de los ciudadanos que se mencionarán a continuación, por encontrarse prófugos y a la orden de este Juzgado, por sabérseles vinculados al proscripto Partido Comunista.-

Los datos filiatorios que se poseen son los siguientes:

NOMBRE: DE LOS SANTOS DIAZ, Elbar María.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 813.113.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie A. H.A. Nro. 4501.-

LUGAR DE NACIMIENTO: Salto.-

FECHA DE NACIMIENTO: 14 DE Octubre de 1928.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Vidal y Fuentes Nro. 3084 bis apto. 13.-

PROFESION: Chofer de COTSUR.-

NOMBRE: ALBERTINI ANGELINI, Urielle Epifanio.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 810.024.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.Z.A. Nro. 12.655.-

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo.-

FECHA DE NACIMIENTO: 15 de Julio de 1953.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Camino Fortet Nro. 1909.-

PROFESION: Empleado de A.F.E..-

NOMBRE: DE LOS SANTOS DIAZ, Lorenzo.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. III
Fecha de Entrada 19/8/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 2739

JUNTA DE ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ... PARIA
Fecha de Entrada 19-8-76
Fecha de Salida
Pasa a Dto III
No de Identificación 2739

DPTO. I 11/9/86 PROC. AD

677

1696

CEDULA DE IDENTIDAD: 990.608.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Emilio Romero 271 apto. 2.-

PROFESION: Empleado de COTSUR.-

NOMBRE: PEÑA PEREZ, Héctor Mario.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:084.225.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avenida Italia Nro.3632 P.B.-

PROFESION: Empleado de AMDET.-

NOMBRE: VALDEZ, Nelson.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 874.142.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Chiavari 3079.-

PROFESION: Empleado de AMDET.-

Se adjuntan al presente, las fotos y las fichas con datos filiatorios, las que se remiten con carácter de oportuna devolución.-

Saluda a Usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

Coronel (PAM) (R) [firma]

Wáshington SUAREZ

El Secretario

Tte.2do.(Rva.) [firma]

Eduardo TRONCOSO

11/9/84

III

E. b. Nº 799306

Oficio No.931/976

Objeto:Sol.Capturas.
R.D.H.

Montevideo, 18 de agosto de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

-Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto el libramiento del presente a los efectos de solicitar la captura de las personas que se mencionan a continuación, por sáberselas integrantes del proscripto Partido Comunista: Nicolás Iván Grab Neiszter, nacido en Hungría el día 9/8/1936, C.I. 757.318.Abogado,último domicilio conocido Canelones 996; Mario Edison García Castiglioni,C.I. No.213.629, obrero,último domicilio conocido Carlos de la Vega 4691; Eduardo Seguí Gil, nacido en Montevideo el día 7/4/1942, Odontólogo,último domicilio conocido Jimenez de Arechaga No.3316; Senén Manuel Vivero García,nacido en España el día 18/2/1942, C.I. No.1.012.793, Profesor de Piano, último domicilio conocido Chacabuco 1844; Guillermo Raúl Bedner Paleof, nacido en Buenos Aires el día 12/5/941, C.I. No.889.173, Médico,último domicilio conocido Leyenda Patria Ap.601; Nelson Figueroa Rellan,nacido el 4/7/939,último domicilio conocido en San José de Carrasco,canillita; Fernando Miranda Pérez,nacido en Montevideo el 4/7/1919, C.I.No.638.387, Escribano-Docente Universitario, último domicilio conocido Soriano 1612; Elsa Cubas Simone,C.I. No.923.435, último domicilio

Reg 1202 · Reg 1203 · Reg 1204 · Reg 1206 · Reg 1208 · Reg 1209

12/mmo.

SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA Dpto. III Fecha de Entrada 19/8/76 Fecha de Salida — Pasa a Dpto III Nº de Orden 2740

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entrada 19-8-76 Fecha de Salida — Pasa a Dto III Nº de Identificación 2740

DPTO. I 11/9/84 PROC.

conecide García de Zuñiga 3725; Daniel Hilarie Mañana leine, nacide en Montevideo el día 11/8/947, C.I.Ne. 1.080.663, Médice, último domicilio conocido Quijote 2671; Walter Hugo Alcalde Barriere, nacido en Montevideo el 16/11/1933, C.I.Ne.676.684. Proveedor Marítimo, último domicilio conocido Solano Antuña 2788; Francisco José Maierana González, C.I.Ne.740.584, último domicilio conocido Espacio Libre 5547; Alberto Suárez, C.I. Ne.1.164.153, Albañil, último domicilio conocido en Delta del Tigre-Manzana 19-Solar 24.

Req 1210

BXX

Req 1211.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.

Cnel.

Carlos Gamarra.

El Secretario.

Cap.(R)

Aniceto Normey.

DPTO. 4 11/3/87 ARCH.

IV
Reg 662

NACION E. c. Nº 016325

Oficio No.1014/76.- Montevideo, agosto 19 de 1976.-

Obj.:Sol.Captura.-
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
L.A.N.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Címpleme poner en su conocimiento que por resolución de la fecha, recaída en los autos caratulados "William José Cámera Sindín, Causa No.53.76, Lo.10 Fo.139", se ha dispuesto solicitar al Sr.Director, quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se proceda a la captura y puesta a disposición de éste Juzgado Militar de Instrucción, del indiciado cuyos datos filiatorios se transcriben a continuación:

Hijo de : Leopar y de Beatriz.-
Nacido : En Montevideo, el 19/II/948.-
C.I.Nro. : 1.081.484.-
Ref.Fot. : 2.273.026.-
Profesión: Estudiante de 3er.año de Agronomía.-
Domicilio: Juaquín Secco Illia 2849.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
Coronel [signature]
Libio E.Camps.-

El Secretario
Tte.1o.(PAM)(R) [signature]
William Cabrera.-

REPETIDO

Requerido Nº 662
Requisitoria Nº 30/973

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/8/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 2813

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/8/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 2813

Dpto. I 11/9/76 PROC.

ORIGINAL 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 24 de agosto de 1976.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 12/976.-

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1171.-Omar Antonio NUÑEZ VIROGA
nacido el 24/7/940 en Pan de Azúcar (Dpto.Maldonado), C.C. Serie DCB 2695, empleado de U,T.E.(NO SE POSEE FOTOGRAFIA DEL MISMO).-
Por haber violado los Articulos 204 y 205 del C.P.M.

1199.-Salvador BURGUES PERICON S/E 821 - S/E

1200.-Leonardo Omar QUINTANA LOUREIRO
Oriental,casado,nacido el 27/12/944,con C.C.Serie BCA Nº 37.301, fotógrafo,con último domicilio en Avda.Arocena Nº 1562 - Sin Foto.
Por no comparecer al llamado de la Justicia Militar.-

1201.-Walter Hugo ALCALDE BAYVIERE
Nacido en Mdeo.el16/11/933, con C.I.Nº 676.684, Proveedor Maritimo, con último domicilio en Solano Antuña Nº 2788.-

1202.-Nicolás Iván GRAB NEISZTER
Nacido en Gyor (Hungría) el 9/8/936, con C.I.757.318 y C.C. Serie BDB 21.930, Abogado,con último domicilio en Canelones Nº 996.-

1203.-Mario Edison GARCIA CASTIGLIONI
Con C.I. Nº 1.213.629, Obrero, con último domicilio en Carlos de la Vega Nº 4691.-

1204.-Eduardo SEGUI GIL
Nacido en Mdeo.el 7/4/942, Odontólogo, con último domicilio en Gimenez de Arechaga Nº 3316.-

1205.-Senén Manuel VIVERO GARCIA
Nacido en España el 18/2/942, con C.I. Nº 1.012.793, Profesor de Piano, con último domicilio en Chacabuco Nº 1844.-

1206.-Guillermo Raúl BODNER PALEFF
Nacido en Bs.Aires el 12/5/941, con C.I.889.173, Médico, ojos verdeses, con último domicilio en Leyenda Patria Ap.601.-

1207.-Nelson FIGUEROA RELLAN
Nacido en 4/7/939, Canillita, con último domicilio en San José de Carrasco.-

082

ORIGINAL 4

1208.-Fernando MIRANDA PEREZ P.C.
Nacido en Mdeo.el 4/7/919, con C.I. Nº 638.387, Escribano. Docente Universitario, con último domicilio en Semme Nº 1612.-

1209.-Elsa CUBAS SIMONE P.Q.
Con C.I. Nº 923.435,con último domicilio en G. de Zúñiga Nº 3725.-

1210.-Daniel Hilario MAÑANA LAINO X P.C.
Nacido en Mdeo.el 11/8/947, con C.I. Nº 1.080.663, Médico, con último domicilio en Quijote Nº 2671.- PC

1211.-Francisco José MAIORANA GONZALEZ K.C. S/E Capturado el 6/4/79 por el FUSNA
Con C.I. Nº 1.740.584, con último domicilio en Espacio Libre 5547.-

1212.-Alberto Clemente SUAREZ VIGNOLO X P.C.
Con C.I. Nº1.164.153 y C.C.Serie BMA Nº 24.918, Albañil, con último domicilio en Delta del Tigre Manzana 19, Solar 24.-

1213.-Elbar María DE LOS SANTOS DIAZ P.C. X
Nacido en Salto el 14/10/928, con C.I. Nº 813.113 y C.C. Serie AHA Nº 4501, Chofer de COTSUR, con último domicilio en Vidal y Fuentes Nº 3084 bis Apto.13.-

1214.-Lorenzo DE LOS SANTOS DIAZ K S/E.
Con C.I. Nº 990.608, Empleado de COTSUR, con último domicilio en Emilio Romero Nº 271 Ap.2.

1215.-Nelson VALDEZ X S/E
Con C.I. Nº 874.142, Empleado de AMDET, con último domicilio en Chiavari Nº 3079.-

1216.-Urielle Epifanio ALBERTINI ANGELINI X
Nacido en Mdeo.el 15/7/953, con C.I. Nº 810.024 y C.C. Serie BZA 12.655. Empleado de AFE, con último domicilio en Cno. Fortet Nº 1909.-

1217.-Héctor María PEÑA PEREZ X
Con C.I. Nº 1.084.225, Empleado de AMDET, con último domicilio en Av. Italia Nº 3632 P.B. CAPTURADO 25/09/76 - Disposición de J.M 13/11/76 -

Por sabérseles vinculados al Proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

DISTRIBUCION:			
Original	1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1		E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2		N - 2	Idem
Copia Nro.3		A - 2	Idem
Copia Nro.4		Pol.Militar	Idem
Copia Nro.5		O.C.O.A.	Idem

1696

ORIGINAL 1

Original	2	Dpto. I (SID)	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.6		Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7		P.N.N.	Idem
Copia Nro.8		D.N.I.e I.	Idem
Copia Nro.9		Dpto.3 (DNII)	Idem
Copia Nro.10		Reg.Gdia.Rep.	Idem
Original	3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.11		M.D.N.	Idem
Copia Nro.12		M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.13		ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.14		D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.15		Dpto.4 (DNII)	Idem

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 27/8/70
Pasa a Archivo (S.I.D.)
No. de Orden 197

DPTO. I 11/9/84 PROC. 20

084

1696

E. c. Nº 699105

E. c. Nº. 6 9 9 1 0 5

Oficio Nº.649/976.

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Sol.captura.

n.c.

Req. 1256

Montevideo, 13 de setiembre de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto, por Auto Nº.730/76, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

LUIS EDUARDO CARBAJAL ARRIAGA, (a) "Evaristo", oriental, casado, nacido el 20 de marzo de 1938/Credencial Cívica Serie B.S.A. Nº.5819, Cédula de Identidad Nº.1.305.362, médico, Ex docente de la Facultad de Medicina, hijo de Luis Eduardo y Elba/con último domicilio en 25 de mayo 463 Esc.1/Sec.Policial 1a.; Causa Nº 180 de este Juzgado y Nº.285 del Juzgado Militar de Instrucción de 6to.Turno.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno:

Coronel Hugo W. Azcoytia

Hugo W.Azcoytia García.

El Secretario:

Tte.1ro.(R)

Roberto J.Ceruti.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3149

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III / I
No de Identificacion 3149

DPTO. I 11/3/84 PROC.

Requisitorias Nº 01/977
Requerido Nº 1256

085

1696

III, I

E. c. Nº 699103

E. c. Nº. 6 9 9 1 0 3

Oficio Nº.647/976.

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Sol. captura.

n.c.

Req. 1252

Montevideo, 13 de setiembre de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto, por Auto Nº.745/76, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

ALVARO BARBERY RODRIGUEZ, oriental, soltero, 25 años de edad, (a) "Chungo", Cédula de Identidad Nº. 1.269.852, hijo de Juan Carlos y Elsa, Estudiante de Preparatorio de Abogacía, con último domicilio en Luis De La Torre 679 Dpto.3; Causa Nº.213 de este Juzgado y Nº. 708/72 del Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel Hugo W. Azcoytia

Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario:

Tte. 1ro. (R)

Roberto J. Ceruti.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3148

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III / I
Nº de Identificacion 3148

DPTO. I 11/9/76 PROC. AD

Requisitoria Nº 01/877
Requerido Nº 1252-

186

III / 7 I

NACION

E. c. Nº 705702

E.c. No.705702

Oficio No.989/976.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Com. Solt. Capt Proc. Gerardo J. Sardinha.-

A.M.N.

847

Req.

Montevideo, 13 de setiembre de 1976.-

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar Gerardo Jorge Sardinha, condenado por el delito de "Atentado a la Constitución en grado de conspiración", en reiteración real, quién encontrándose en Libertad Provisional, ha fijado domicilio en la calle: Eugenio Masculino No.2548.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario

Cap.(R)

Carlos M. Ferreira.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No. de Orden 3150

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III / I
No de Identificacion 3150

DPTO. I 11/9/84 PROC. AD

E. c. Nº 705703

E.c. No.705703

FILIACION DEL PROCESADO GERARDO JORGE SARDINHA NUÑEZ.-

NOMBRE: GERARDO JORGE SARDINHA NUÑEZ.-

NOMBRE DEL PADRE: ANTONIO SARDINHA.-

NOMBRE DE LA MADRE: EUDIÑA NUÑEZ.-

LUGAR DE NACIMIENTO: CRAVOLADIA (ESTADO DE BAHIA) BRASIL

CEDULA DE IDENTIDAD: No.1.743.573.-

CREDENCIAL CIVICA:-----------------------------------

ULTIMO DOMICILIO: EUGENIO MASCULINO No.2548.-

El Secretario

Cap.(R)

Carlos M. Ferreira.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - Republica O. del Uruguay

DPTO. I 11/9/84 PROC.

III - I

E. b. Nº 799468

Oficio No.1045/976.-

OBJETO: Sol.captura.-
e.s.

Montevideo, setiembre 14 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por auto No.532/76, dictado en la Causa 68/76, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehensión en todo el territorio Nacional contra: Juan José Olivera Da Rosa (REQ. 1254) de 30 años de edad, estudiante, con último domicilio conocido en Anastasio Albizu No.160 de la ciudad de Salto y Graciela Nahir Corbetta Piriz (Req. 1255) de 28 años de edad, estudiante, con último domicilio conocido en Ruta 101 casi Ruta 102 Por: encontrándose en libertad provisional, no presentarse al llamado de la Justicia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20/9/76
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3151

DPTO. I 11/X/77 PROC. AD

Registrada Nº 01/977

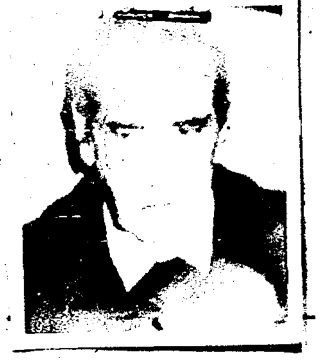
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III / I
No. de Identificacion 3151

689

1696

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

Foto



UNIDAD : Fuerzas Conjuntas.-

FECHA : Montevideo, 22 de setiembre de 1976.-

APELLIDOS : SUAREZ VIGNOLO

NOMBRES : ALBERTO CLEMENTE.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO :

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO : José H.Figueira No.2370 (en 1966).-

CEDULA DE IDENTIDAD : 259.781.-

CREDENCIAL CIVICA :

ACTIVIDAD : Periodista.-

ESTATURA :

COLOR DE OJOS :

OBSERVACIONES : Integrante del Comité Central del Partido Comunista.- Elemento que realizaba enlace con los representantes de la Embajada de la U.R.S.S.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

DG III y I

E. c. Nº 699108

E. c. Nº. 6 9 9 1 0 8

Oficio Nº.663/976.

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Sol.captura.

n.c.

Reg. 1253

Montevideo, 16 de setiembre de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto, por Auto Nº.127/76, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

ANA MARIA VARELA RODRIGUEZ, (a) "Ema", oriental, soltera, nacida el 18 de noviembre de 1944, Cédula de Identiead Nº.1.009.661, Credencial Cívica Serie B.J.B. Nº.12.160, hija de Eliseo y Ema, Nurse, con último domicilio en Dr. Martín C. Martínez 2028 Dpto.3; Causa Nº.223 de este Juzgado y Nº.689 del Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel Hugo W. Azcoytia

Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario:

Tte.1ro.(R) [firma]

Roberto J. Ceruti.

DPTO. I 12/9/84 PROC. AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21-9-76
Fecha de Salida
Pasa a Dto III y I
No de Identificacion 3189

Requisitoria Nº 01/977
Requerido Nº 1253

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 21/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dto I
No. de Orden 3189

691

1696

E. b. Nº 799479

Oficio No.1063/976.-

Montevideo, setiembre 17 de 1976.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

OBJETO: Sol.captura.-
e.s.

1232

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por auto No.416/76, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehensión contra CARLOS EDUARDO CHASSALES RODRIGUEZ, C.I.No. 1.004.295, de 31 años de edad, profesión maestro, con último domicilio conocido en Gianelli 1495 Apto.5 por; encontrándose a disposición de la Justicia Militar, no presentarse al llamado de la misma.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.-
Coronel
Carlos Gamarra.-

El Secretario.-
Capitán(R)
Aniceto Normey.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 23/9/76
Fecha de salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 3295

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 3295

DPTO I
12/9/84
PROC.
AD

692

1696

E. c. Nº 705892

E.c. Nº 705892

Oficio Nº 1037/976.-

Montevideo, 21 de Setiembre de 1976.-

Juzgado Militar de 1a. Instancia de 1er. Turno — Territorio O. del Uruguay

Objeto: Com. Sol. Capt.

Proc. C. Fernández.---

G.S.N.

Exp. 1229

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar CARLOS ALBERTO FERNANDEZ ORDOÑEZ, dondenado por el delito de "Asistencia a la asociación para delinquir", quien encontrándose en libertad provisional, ha fijado domicilio en la calle Treinta y tres Nº 1420 Esc. 26.-

Se adjunta al presenta la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel [firma]

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán(R) [firma]

CARLOS M. FERREIRA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 3287

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 28/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 3287

DPTO. I 12/9/84 PROC. AD

Averiguado en el Juzgado, se manifestó que había violado los artículos 204 y 205 del C.P.M.-

693

1696

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. c. Nº 705893

E.c. Nº 705893

FILIACION DEL PROCESADO CARLOS ALBERTO FERNANDEZ

NOMBRE: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ ORDOÑEZ.-

NOMBRE DEL PADRE: FRANCISCO FERNANDEZ.-

NOMBRE DE LA MADRE: ANA ORDOÑEZ.-

LUGAR DE NACIMIENTO: MADRID (ESPAÑA).-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 61.271 (Cerro Largo).-

CREDENCIAL CIVICA:- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ULTIMO DOMICILIO: calle TREINTA Y TRES Nº 1420 Esc.26.-

1er. Secretario

Capitán(R)

CARLOS M. FERREIRA.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay -

DPTO. 1
11/9/86
PROC.
AD

694

1696

E. b. Nº 799582

Oficio No.1110/976.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 1er. TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

OBJETO: Sol.captura.-

e.s.

231

Montevideo, setiembre 21 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por auto No.516/76, dictado en la Causa 37/76, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehensión contra MARINA ALICIA MACIEL PERALTA de FERREIRA, oriental, casada, de 25 años de edad, C.I.No.1.258.517, con último domicilio conocido en Mateo Vidal Nro.3339 por: encontrándose a disposición de la Justicia Militar, no presentarse al llamado de la misma.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada 28/9/76
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 9996

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 3296

DPTO. I
27/9/76
PROC.

095

1696

DIR. A. JUD. Y ADMINISTRATIVOS
ARCHIVO JUDICIAL
ANTECEDENTES
EXP. Nº 57032 AÑO 76

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Oficio Nº 06/W/976

E. a. Nº 638469

E. a. Nº 63 84 69

Montevideo, 28 de setiembre de 1976

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme dirigirme a Usted a los efectos de informar que, referente a la solicitud de captura del ciudadano Edgar Hugo LANZA REHERMAN, la misma fue dispuesta por Oficio Nº 826/76 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.

Comunico además que este Servicio ha realizado las comunicaciones a dicho Juzgado, a los efectos de regularizar la situación, procediendo a posteriori a confeccionar la corrección de Requisitoria.-

Saluda a Usted atentamente

El Sub Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel José A. Fons

O/ Regulariz. de documentación de un Requerido

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 4311

70914

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
Recibido
Fecha 28 SET. 1976
Hora
FIRMA

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 28 SET. 1976
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.O.D. N.º 24.392 Art. 5to. Inc. 1.º, SE PASA A DIREC. ASUNTOS JUDICIALES

DIVISION AS. JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS
SECCION JUDICIAL
28 SET. 1976
ENTRADA

BIOGRAFICO
Conocimiento
12/9/84 (AP)

C96 1696

Dr — 7 8 5 1 5 4
— siete ocho cinco uno cinco cuatro

DIRECCION ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS;AJJ:TCH.-

Montevideo,29 de Setiembre de 1976.-

Pase a las Direcciones de Investigaciones y Nacional de Información e Inteligencia haciéndose constar que en Oficio;735/76 del Juzgado Militar de 1er.Turno librado a esta Jefatura por intermedio del Ministerio del Interior se ordenó la prisión del causante;cumplido,vuelva a la Dirección de Asuntos Judiciales.-

Por el Sr. Sub-Jefe de Policía y por su orden

El Encargado de la Dirección de Asuntos Judiciales

NELLY NOGUEIRA
Sub Comisario (P.A.)

DIREC. DE INVESTIGACION
ENTRADA
Fecha 30 SET. 1976
Hora 15 Nº 13198.
Antecede Nº 8611

DIRECCION DE INVESTIGACIONES "IAG"

DIRECCION DE INVESTIGACIONES — AYUD. GRAL.

Montevideo, 30 SET. 1976

pasa al Departamento 7.5.6.3.4.4.8 a sus efectos

Cumplido, vuelva.

Por la Dirección

DUMAS RIVERO
COMISARIO

Salido hoy 1-10-76
Hora 17.30

BIOGRAFICO
17/9/84 (A)
Conocimiento

DPTO. DE HURTOS Y RAPIÑAS.- dilig. No. 1705 at.-

Montevideo, lo. de octubre de 1976

Señor Director:

Enterado. Se tomó nota.- El anteceden-

//...

1698

2

D.r. Nº 785154

Antecede Ea — 6 3 8 4 6 9 — seis tres ocho cuatro seis nueve

te, asunto de Ayud. Gral. No. 8611 fue diligenciado con el No. 1173 el 8-7-76 y cursado al Dpto. 5 al igual que el presente,-como está dispuesto.-

Saluda a Ud. atentamente

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DPTO. DE SERVICIO DE VIGILANCIA Recibido hoy 7/10/76 a la hora 15/42

7078

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA.=

Montevideo 13 de octubre de 1976.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE VIGILANCIA

Diligenciado nro.7702.76.mb.df.-

Señor Director:

Enterado se tomo nota; significándole que el oficio nro.735/76, expediente de Jefatura nro. 57032, asunto nro. 8611 fué informado y enviado a la Brigada de Homicidio con fecha 11/7/76 por diligenciado nro. 5081.- Pasa Depto.6.-

Saluda a usted atentamente:

NAOR RODRIGUEZ SOSA
SUB-COMISARIO

BIOGRAFICO Conocimiento (2/3/84)

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPTO DE SERVS DE ORDEN PUBLICO 15/10/76 a la 09.10

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO.Dilig.1621.-

Montevideo, octubre 21 de 1976. "IOP"(cep)

Señor Director de Investigaciones:=

Enterado, se tomó debida nota, por lo que se pasa a la Brigada de Homicidios, como está dispuesto.-

Sa.//--

C98 1596

6 2 2 8 3 9 —
Sc. seis dos dos ocho tres nueve —

.// luda a Ud. atentamente:=

NARCISO E. ALVEZ
=SUB. COMISARIO.=

21-10-76
13.00 34

BRIGADA DE HOMICIDIOS

Montevideo, 22 de octubre de 1976 DILIG.154/76.drv.

Señor Director de Investigaciones:

Enterado se tomó debida nota, cursandose el presente al Departamento Nº 4-Prevención de Delitos- como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente:

CARLOS de AVILA RUI
SUB-COMISARIO

DIREC. INVESTIGACIONES
Dpto. PREVENC. DE DELITOS
ENTRADA 1976
FECHA 22 OCT.
HORA 15.35
RECIBIO Tamy's

DIRECCION DE INVESTIGACIONES Dlg.Nº513"IPD"wrl.-
DPTO. PREVENCION DE DELITOS

Montevideo, octubre 23 de 1976.-

Señor Director de Investigaciones:

Enterado, se tomó nota, se envía al Dpto.8 como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.-

YAMANDU PEREIRA S...NO.-
Sub. Comisario.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO
PREVENCION DE DELITOS

BIOGRAFICO
Conocimiento
12/9/84 (AD)

DIREC. INVESTIGACIONES
ENTRADA
SE ..B. y POBL. FLOTANTE
FEC. 25-10-76
H. 06.20
Nº 445
CARG. ...

633

1696

3

E.bb. Nº 622839

8 r. | 7 | 8 | 5 | 1 | 5 | 4
siete | ocho | cinco | uno | cincuenta

DEPARTAMENTO DE INTERPOL-EMB.Y POBL.FLOTANTE.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES INTERPOL EMBARCADEROS Y P. FLOTANTE MONTEVIDEO

Montevideo,25 de Octubre de 1976.-

Diligenciado Nro.435/976.-wbr.-

Señor Director de Investigaciones:

Enterado,se tomó nota.-

Saluda a usted atentamente.-

Sub-Comisario: Sidney Ribeiro Bitancourt.-
Engdo.Accid.del Dpto.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-"I.ag"cap.DIL.Nro.1.092.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DIRECTOR

Montevideo,octubre 28 de 1976.-

Señor Director Nal. de Información e Inteligencia.-

Sr.Director:-

Habiéndose tomado nota y dispuesto lo pertinente por intermedio de los Departamentos de esta Dirección,envio a usted el presente como se dispone.-

Saluda a usted atentamente.-

Inspector:- EDISON D. VESCIA.- DIRECTOR.-

BIOGRAFICO
Conocimiento
12/9/84 (AD)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

3 NOV 1976

Montevideo,

Pase al — 273 — a sus efectos.-

AUGUSTO LEAL

DI//.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 3 NOV 1976
Hora
Núm. 6586
Antec.

ENTRADA 4/11/976
07.44
4/11/76
12.15
SAVE

100

1696

Agréguese en fojas 4 cúmplase como dispone Direcc. Asuntos Judiciales

NUMERO 1-C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro.2.- DILIGENCIADO Nro.1.474/76.-javf.-

Montevideo, 4 de noviembre de 1976-

Señor Director:

Enterado se tomó nota, habiéndose cursado Circular Interna Nro.255/76 con destino a los Destacamentos controlados por éste Departamento.-

Pasa al Departamento Nro.3, como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento Nro.2.-

COMISARIO

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO Nó. 4020/976-WDS-hlc.-

Montevideo, Noviembre 8 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

D.N.I.I. D-3 ENTRADA
FECHA 5 NOV. 1976
HORA 15
FIRMA hlc

SE TOMO NOTA
FECHA 8 NOV. 1976
CONSTE

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3

BIOGRAFICO
Conocimiento
12/9/84 (AD)

1696

4

Serie Eb 6 2 2 8 3 9 —
NUMERO seis dos dos ocho tres nueve —

JEFATURA DE POLICIA-DIREC. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 1976/elpo.-

Con lo actuado se cursa el presente a la Dirección de ASUNTOS JUDICIALES.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
ENCDO. de DIRECCION DNII.

SECCION ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS:AJJ:IMAR.-

Montevideo, 15 de Noviembre de 1976.-

Pase a la Sección Requisitorias y Capturas a fin de que rectifique el número de Oficio del Juzgado Militar de Inst.de 1er.Turno, por el cual se solicitaba la captura del causante mencionado a foja 1; fecho, vuelva.-

CARMEN GOMEZ PERALTA
Oficial - Ayudante P.A.

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECCION REQUISITORIAS Y CAPTURAS.-a.m.i.-

Montevideo, 16 de noviembre de 1976.-

SRTA. ENCARGADA DE LA DIVISION DE ASUNTOS JUDICIALES

Como está dispuesto, se procedió a rectificar el número de oficio de la requisitoria a nombre de Edgar Hugo LANZA REHERMAN, pedida por el Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno.-Es de hacer notar que dicha rectificación fué publicada en el B.O.D. 25.107 .-

JOAQUIN O. MEDINA LOZADO
SARGENTO P.A. ENCARGADO

1696

SERIE B.G. seis cuatro siete tres siete dos — 6 4 7 3 7 2

SECCION ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS:AJJ:IMAR.-

Montevideo,17 de Noviembre de 1976.-

SEÑOR ENCARGADO DIRECCION ASUNTOS JUDICIALES:

Señor Encargado:

Habiéndose procedido con la corrección ordenada por B.O.D. Nro125.107;elevo a Vd.el presente.-

Saluda a Vd.atentamente:

CARMEN GOMEZ PERALTA
Oficial -Ayudante P.A.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ASUNTOS JUDICIALES

DIRECCION DE ASUNTOS JUDICIALES.-gyp.-Dilig.Nº1678/976.-
Montevideo, 17 de noviembre de 1976.-
Con lo actuado precedentemente, se reintegra el presente asunto a la Dirección de Secretaría General.-

El Encargado de la Dirección de Asuntos Judiciales
Cmo. Inspector (P.A.)
C. MILLER FERNANDEZ

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
8732
19 NOV. 1976

BIOGRAFICO
Conocimiento
17/9/84 (AD)

5

E. c. Nº 647372

ANTECEDENTES	B.4 con Decreto de la Pesca? Requisitorias y Capturas
SERIE	

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 8732/76.gmg.

Montevideo, noviembre 22 de 1976

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Con lo informado y actuado, cúmpleme volver el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Jefe de Policía y por su orden

El Sub Jefe de Policía

ANTONIO PIREZ CASTAGNET

(111)

E. c. Nº 704162

E. c. No. 704162

Oficio No. 1110/76

Montevideo, 6 de octubre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar GERARDO SAN MARCO COSTS, condenado por el delito de "Asistencia a los asociados", quién encontrándose en libertad provisional, ha fijado domicilio en la calle Yaguaneses 1525.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente,

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno,

Coronel José M. Spinelli

El Secretario

Cap. (R) Carlos M. Ferreira.-

Objeto; Com.Sol.Capt. proc. G.SanMarco.-

M.M.

1228

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 11/X/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III (Archivo)
No. de Orden 3505

A su fuerza en el Juzgado se manifestó que había violado los artículos 204 y 205 del C.P.M.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada ... 1976
Pasa a D - III
No de Orden 3505.-

DPTO. I 12/9/84 PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/11/80
Pasa a Arch.
No de Orden 2108

165

1696

E. c. Nº 704160

E. c. No. 704160

FILIACION DEL PROCESADO GERARDO SAN MARCO COBAS.-

NOMBRE: GERARDO SAN MARCO COBAS.-

NOMBRE DEL PADRE: HECTOR SAN MARCO.-

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA COBAS.-

LUGAR DE NACIMIENTO: SAN JOSE.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.320.475.-

CREDENCIAL CIVICA: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ULTIMO DOMICILIO: YAGUANESES 1525 (MONTEVIDEO).-

El Secretario

Cap. (R)

CARLOS M. FERREIRA.-

DPTO. I 12/9/84 PROC.

DEP. PROCESADO

2417

E. b. Nº 845821
E. b. No. 845 821

Montevideo, 6 de octubre de 1976.-

Oficio No. 1290/76

JUZGADO MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 4o. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Solicitar captura.-

H.DR.

R- 1227

SENOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: " María Elida SERRA de DE VARGAS - causa No. 49/76 - libro 3 "A" - folio 279" por Resolución No. 1157/76 del día de la fecha, se ha dispuesto ordenar la captura de la procesada María Elida Serra de De Vargas procesado por los delitos de "Asociación para delinquir" y "Coatora de falsificación de certificado público" y encontrándose en libertad provisional decretada por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno, violó los Artículos 204 y 205 del C.P.P.M.-

Se adjunta al presente la filiación de la mencionada procesada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de ~~1ra. Instancia de 4to.~~ Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

El Sedretario

Tte.1o.(Res)

Wáshington B. Navarro da Rosa

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 7/10/76
Fecha Salida
Pasa a Dpto II
No. de Orden 3455

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 7-X-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificación 3455

DPTO. I PROC.

107

1696

Fs. 2.

E. b. Nº 845822

NACION

Multecado	Nº SIMPLE:	8	4	5	8	2	1	—
SERIE C-6.	Nº	ocho	cuatro	cinco	ocho	dos	uno	—

FILIACION DE LA PROCESADA MARIA ELIDA SERRA de DE VARGAS.-

Nombre del padre: Oscar Serra

Nombre de la madre: Elida Esther Villar

Fecha de Nacimiento: 22 de Agosto de 1951

Lugar de Nacimiento: Montevideo

Carnet de Identidad: 1.022.157

Profesión: Estudiante

Montevideo, 6 de octubre de 1976.-

El Secretario

Tte.1o.(Res)

Washington B. Navarro da Rosa

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 1er TURNO República O. del Uruguay

DPTO. I 19/9/80 PROC. AS

NACION

E. c. **Nº 017564**

Oficio No.1284/76.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJ.sol.requisitoria de captura.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
L.A.N.

Reg. 1225

Montevideo, octubre 7 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución de la fecha, en los autos caratulados "José Luis Ferreira Cabrera, Causa No.128/76, Lo.11, Fo.179" se ha dispuesto solicitar al Sr. Director quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se solicite la requisitoria del mencionado y puesta a disposición de éste Juzgado Militar una vez producida su captura y cuyos datos figuran en la ficha que se adjunta al presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel

Libio E. Camps.-

El Secretario

Tte.1o.(PAM)(R)

William Cabrera.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 13/X/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 3492

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 9-X-76
Fecha
Pasa a Dto. III
No de Identificacion 3492

DPTO. I 17/9/84 PROC.

109

1696

S O L I C I T U D  U R A

Foto.-

UNIDAD: Fuerzas Conjuntas.-

FECHA: 29 de setiembre de 1976.-

APELLIDOS: FERREIRA CABRERA

NOMBRES: JOSE LUIS.- (a)"NEGRO CHOCHE"

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 20-5-1948

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: La Paz No.2330 Apto.1.-

CEDULA DE IDENTIDAD : 1.112.079.-

CREDENCIAL CIVICA : B.J.B. No.12.019

ACTIVIDAD: Estudiante de Preparatorio Nocturno No.1.

ESTATURA:

COLOR DE OJOS:

OBSERVACIONES: -Afiliado al P.C. por el No.25.606 desde el 6/8/66 militando en un primero momento en la U.J.C.-
Realizó curso de capacitación política militando en la U.J.C. en la República Democrática Alemana.-En julio de 1973 realiza curso de instrucción teórica y práctica militar e ideología en la Escuela Konsomol en MOSCU.Responsable de un grupo de Cuarta Dirección bajo la responsabilidad directa de Pascual Latrónico. Fué instructor en la especialidad que adquirió en el Konsomol,(Instructor Militar).-
Asilado en la Embajada de México el 6-4-76 y viajó a ésta Ciudad el 8-7-76.-

Con fecha 23 de Mayo de 1978 el J.M.I. 5to Turno Oficio 462/78 solicita la captura por "Presunta vinculación a la U.J.C.

12/9/84 PROC. AD 110

1696

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.-

Montevideo, 29 de setiembre de 1976.-

-El titular de la ficha de Solicitud de Captura que se adjunta

José Luis FERREIRA CABRERA C.I. 1.112.079.-

está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan:

NOMBRES	APELLIDOS	J.M.I.-
Pascual	LATRONICO IGUINI	Procesado por J.M.I.3er. Turno.-

DDXO I 12/9/84 PROC. RD

111

DIVISION DE EJERCITO I - 2do. Cte. - REPUBLICA O. del URUGUAY

2do.Comandante de la D.E.I.-

Coronel.

JULIO C.GONZALEZ ARRONDO.-

1696

E. b. Nº 799970

Oficio No.1185/976.-

OBJETO: Sol. captura.-
e.s.

Montevideo, octubre 8 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, y a solicitud de la D.E.I. se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de captura contra LIDIA ESTHER FERNANDEZ LARROSA DE BERTERRETCHE, nacida en Lavalleja el día 30/12/1936, C.C.Serie S.B.A. No.12.038, último domicilio conocido en Comodoro Coe 3556 Apto.2; por pertenecer al Partido Comunista en la clandestinidad.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán (R)

Aniceto Normey.-

REQ 1226

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 19/10/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II
No. de Orden 971

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19-X-76
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. III y I
No de Identificacion 3620.-

DPTO. I
12/9/84
PROC.
AD

112

1696

E. b. Nº 798219

Oficio No.1203/976.-

Montevideo, octubre 13 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

OBJETO: Sol.captura.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de captura contra las personas que a continuación se mencionan por integrar el Partido Comunista en la clandestinidad: Germinal Avala Abiela, C.I.No.673.363, C.C.Serie B.N.A. No.11.770, último domicilio conocido en Erlich 3876; Carlos Ariel Curbelo Varela, nacido en Montevideo el día 10/1/1943, C.I.No.976.051, último domicilio conocido en Joaquín Requena 2860; Flora Papo Engel de Bodner, nacida en Tuzla(Yugoeslavia) el día 14/1/1939, C.I.No.850.389, último domicilio conocido en Leyenda Patria 2930 Apto.601; Tabaré González Vázquez, nacido el día 13/2/1936, C.I.No.640.993, C.C.Serie A.V. No.9957, Odontólogo, último domicilio conocido en Chabuco 1605; Carmen Garayalde Zubizarreta de Massera, nacida en Montevideo el día 13/8/1913, C.I.No.187.533, C.C.Serie A.J.A. No.2145, profesora de Enseñanza Secundaria(Dibujo), último domicilio conocido en Arequita 2273; Samuel Behak Wainstein, nacido en Polonia el día 21/6/1923, C.I.No.384.663, C.C.Serie A.Z.B. No.4208, Ingeniero Industrial, último domicilio conocido en Bvar. Artigas 1045 Apto.4.-

Geneva, DEL 1218 AL 1223

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA Dpto. III
Fecha de Entrada 14/10/76
Pasa a Dpto III
No. de Orden 966

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16-10-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 3598.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.

Coronel [signature]

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R) [signature]

Aniceto Nórmey.-

12/9/84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I .-

Montevideo , 18 de noviembre de 1976.-

INFORME

DIFUSION: Departamento I .-   PARA : Departamento III .-

EVALUACION: A - 2 .-

En el día de ayer , se habría requerido al Dr. Tabaré GONZALEZ , al cual se le menciona como Odontólogo .-

El citado es médico , cirujano , dedicado últimamente a la anestesiología.-

Casado con la enfermera Marta ROMER FEIDEN , que se desempeñaba en el Hospital de Clínicas , comunista acérrima .-

Tienen una hija liceal .-

Domicilio de la citada: Yacabú 1605 esquina Dalmiro Costa .-

El Jefe del Departamento I .-

Tte.Cnel. Welner Roballo Rodríguez .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

DPTO. I 12/8/84 PROC. 18

E. b. Nº 846047
E.b. N o. 846047

Oficio No.1327/976

Montevideo, 14 de octubre de 1976

Objeto: Solicitar captura.- - - - --

.pgv.

R- 1233

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados:"Oribe PERALTA ARRABITE y otro - Causa No.54/76 - Libro 3"A" - Folio No.284", por Resolución No.1195/76 de fecha 11 de los corrientes, se ha dispuesto ordenar la captura del encausado Jorge BAIG JUNCOSA, procesado por el delito de "Asociación para delinquir" (C.P.O.:Art. 150)que se encuentra en libertad provisional, decretada por el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno.-

Cnel. Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20 OCT. 1976
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 3635

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20/10/76.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 242

Averiguado en el Juzgado, con por qué se requería dicha persona, le fue manifestado que se encontraba en libertad [illegible]

DPTO. 1
17/9/84
PROC.

NACION

E. b. Nº 846048

E.b. No. 846048

FILIACION DEL CIUDADANO: Jorge BAIG JUNCOSA

Nombre del padre: José María

Nombre de la madre: Carmen

Fecha de nacimiento: (27 años de edad, a la fecha, 16 años residencia en el País).

Lugar de nacimiento: España

Cédula de Identidad: 949.406

Profesión: Empleado.

Montevideo, 14 de octubre de 1976

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1ro.(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa (pgv)

E. c. Nº 414758

E. c. No. 414 758

-OFICIO No.1160/976.-

J.M.I. 5to.Tno.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 5o. TURNO - R.O. del URUGUAY

OBJETO: Solicita captura ciudadano Alvaro Góm... Del Valle.-

LAL.

1230

Montevideo, 15 de octubre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados: "Pedro Haroldo ALFONSO AGUILERA y Alvaro GOMEZ DEL VALLE, Causa No.24/76, Libro 2 - B, Folio No.95", se ha dispuesto librar a Usted el presente a los efectos de solicitarle se sirva disponer la detención e inmediata conducción a esta sede del ciudadano ALVARO GOMEZ DEL VALLE a los efectos de que preste declaración en la causa mencionada.-

A continuación se detallan sus datos filiatorios: de nacionalidad argentina, casado, 38 años de edad, Carta de Ciudadanía No. 65550, titular del Prontuario No.810.331, funcionario de la Oficina Nacional de Servicio Civil, sita en la calle Sarandí No. 500, con último domicilio conocido en la calle Pedro P. Lenguas No.1476.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

Coronel [firma]

Mario R. Garrone.-

El Secretario.-

Alférez [firma]

Carlos Ma. Derrégibus.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/10/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 280

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/X/76.-
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. III
No de Identificacion 3664.-

DPTO. I 12/3/84 PROC.

DETENIDO Y DEJADO EN LIBERTAD

J.M.I. 5º TURNO.-

118

1696



E. c. Nº 704660
E. c. Nº 704660

Oficio Nº 1234/976.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Com. Sol. Cap.

Proc. C. Sanchez.------

G.S.N.

Reg. 1236

Montevideo, 29 de Octubre de 1976.-

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar CARLOS MARIA SANCHEZ CARDOZO, condenado por el delito previsto en el art. 152 del CPO., quien encontrándose en libertad provisional ha fijado domicilio en la calle Mauricio Maeterlinck Nº 5147 Apto.1, Sec.Pol. 2da.- (violación art. 205 CPPM.)

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán(R)

CARLOS M. FERREIRA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 328

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 8-11-76
Fecha
Pasa a Dptos I y III
No de Identificacion 3915

DPTO. I 17/3/84 PROC. AD

119

1696

NACION

E. c. Nº 704663
E.c. Nº 704663

FILIACION DEL PROCESADO CARLOS MARIA SANCHEZ CARDOZO.-

NOMBRE: CARLOS MARIA SANCHEZ CARDOZO.-

NOMBRE DEL PADRE: JOSE SANCHEZ.-

NOMBRE DE LA MADRE: GALINA CARDOZO.-

LUGAR DE NACIMIENTO: 9a. Sec.del Dpto. de CERRO LARGO el 25 de MAYO de 1939.-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1.168.089.-

ULTIMO DOMICILIO: MAURICIO MESTERLINCK Nº 5147 APTO. 1 SEC. POL. 2da.-

EL SECRETARIO DEL JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

CAPITAN (R)

CARLOS M. FERREIRA.-

DPTO. I
12/9/74
PROC.

120

1696



E. c. Nº 699916

OFICIO Nº1014/976.-

OBJETO: Sol. Captura.-

c.f.

Reg. 1234.

Montevideo, 1 de noviembre de 1976.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a usted, que este Juzgado Militar ha dispuesto, por Auto Nº922/976, librar el presente Oficio, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

RENEE ELENA DEL CASTILLO ACEVEDO, alias "Luisa", oriental, casada, nacida el 22 de abril de 1948, Credencial Civica Serie B.N.A. Nº2608, Cédula de Identidad Nº1.144.395, estudiante y empleada, hija de César del Castillo y Renee Acevedo, con último domicilio en la Calle Acevedo Díaz esquina General Pagola; Causa Nº327 de este Juzgado y Nº745 del Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Saluda a usted, atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno a cargo de 3er. Turno.-

Coronel:

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario P/A.-

Alférez:

LUIS A. FAGUNDEZ.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 397

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8-11-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I, III
No de Identificacion 3916

DPTO. I PROC.

121

1696

E. c. Nº 700057

OFICIO No.1026/976.

Montevideo, noviembre 5 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto por auto No.977/976, librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

OBJETO: Sol.Captura de un procesado.-- nar

NICANOR ACOSTA ESCOBAL, Oriental, casado, nacido el día 10 de junio de 1943 en la 1ra.Sección Judicial del Departamento de Salto, C.I.No.1.047.503, hijo de Pedro y de Marcelina Cristina, funcionario de Coca Cola, con último domicilio conocido en la calle Mahoma 4336 de esta ciudad.- Causa No.238 de esta Sede.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno, a cargo del 3er.Turno

Coronel

LUIS G.BLANCO VILA

El Secretario

Tte.1ro.(R)

Roberto J.Ceruti

DPTO. I 12/9/84 PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 324

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.-

Habiéndose contestado por Oficio Nº 16/W/76, de fecha 29 de noviembre de 1976, cuyo texto es el siguiente:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
[illegible] ARIA
Fecha de [illegible] 11-11-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 3980

De acuerdo a lo solicitado en su Ofi-

123 ///..

Requerido [illegible] 1696

cio N!1026/976, de fecha 5 de noviembre de 1976, llevo a su conocimiento que el ciudadano Nicanor ACOSTA ESCOBAL, ya figura en la lista de requeridos con el Nº1110.

Habiéndolo sido por el Batallón de Ingenieros Nº1, con fecha 4 de marzo de 1975, de acuerdo a Requisitoria Nº13/75;-el superior dispuso su archivo.-

El Jefe del Departamento III

Tte.Cnel. Juan A. Rodriguez Buratti

Juan A. Rodriguez Buratti

1279/74

AD

E. c. Nº 017917

E. c. Nº 017917

OFICIO Nº 1373/976.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJETO:
Se Sol.captura y requisitoria de 3 prof.
nmb.-

Montevideo, Noviembre 5 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución de la fecha recaída en los autos caratulados"Gastón Ibarburú Casales y otros, Causa 56/76-Lo. 10-Fos.161 a 163", se ha dispuesto solicitar la captura y requisitoria de GASTON IBARBURU CASALES, Carlos VISCA ZUSID y Rafael Wladen RAMIREZ EIZAGA, cuyos datos filiatorios figuran en las fichas que se adjuntan.Solicitando al Señor,Director quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se devuelva a este Juzgado de Instrucción,la foto correspondiente a Gastón Ibarburú Casales,por no contar con duplicado de la misma en esta oficina para adjuntar al expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.- [signature]

Libio E. Camps.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)(R) [signature]

William Cabrera.-

A/N

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 325

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
9-11-76
Dpto I y III
3840

17/9/84
PROC.

124

1696

SOLICITUD DE CAPTURA

Foto

UNIDAD : Fuerzas Conjuntas.-

FECHA, 8 de julio de 1976.-

APELLIDOS : IBARBURU CASALES

NOMBRES : Gastón

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO : 22.8.38.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO : Alarcón 1458.-

CEDULA DE IDENTIDAD : 877.496.-

CREDENCIAL CIVICA : A.X.B. 8641.-

ACTIVIDAD : Estudiante.-

ESTATURA :

COLOR DE OJOS :

OBSERVACIONES : Jefe de Grupo del Aparato Militar del P.C.-
Concurrió a Cuba en 1966 a realizar Curso de Guerrilla para prepararse para concurrir a colaborar con la Guerrilla Boliviana, momento en que surge esta.-Participó en el traslado de los fusiles ametralladoras A.R.15 del Barco Ruso a la embarcación ALDEBARÁN del P.C.-
Tripulante y figuró como propietario de la embarcación KORME del P.C.-
Asilado en la Embajada de Mexico el 30.12.75.-
Viajó a este País el 15.3.76.-

12/9/84

125

1696

DIVISION EJERCITO I.-   O.C.O.A.-

Montevideo, 2 de julio de 1976.-

-El titular de la ficha de Solicitud de Captura que se adjunta Gastón IBARBURU CASALES C.I. 877.496 está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan:

NOMBRES	APELLIDOS	J.M.I.-
Ramón Aurelio	PEREZ GONZALEZ	A Disp.J.M.I.3er.T.-
Manuel	RODRIGUEZ HALLER	Proc.J.M.I.3er.T.-

El 2do. Comandante de la D.E.I.-
Coronel
JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. del URUGUAY - 2do. Cte.

DPTO. I 12/9/84 AD

126

1696

S O L I C I T U D   D E   C A P T U R A

F O T O

UNIDAD: Fuerzas Conjuntas.-

FECHA: Montevideo, 14 de octubre de 1976.-

APELLIDOS: VISCA ZUSID

NOMBRES: CARLOS NINO (a) GABRIEL

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 14 de marzo de 1942 en Montevideo.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Tomás De Tezano No.1324.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 918.151.-

CREDENCIAL CIVICA: B.A.A. No.15.905.-

ACTIVIDAD: Mecánico.-

ESTATURA:

COLOR DE OJOS:

OBSERVACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el No.17.437.-
En 1967 viaja a Cuba donde junto a 17 integrantes más del Partido Comunista Uruguayo(P.C.U.) realizan un curso de guerra de guerrillas en principio para luego concurrir a integrar la guerrilla del Che Guevara en Bolivia.-
Viaja posteriormente en 1972 a Chile ante el peligro que existía en ese momento de que cayera alguien del Aparato Militar, en momentos en que las FF.CC lanzan la ofensiva contra el M.L.N.(Movimiento de Liberación Nacional).-
Tripulante del barco Aldebarán del Partido Comunista junto a Gastón Ibarburu y Rafael Ramírez cuando hacen el trasbordo de los fusiles A.R.15, es quién traslada las armas en una balsa hasta la costa. Figuró como propietario del barco Korme del Partido Comunista.-
Asilado en la Embajada de México el 26/2/76.-viajó a éste País el 25/3/76.-

f.q

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.-

Montevideo, 14 de octubre de 1976.-

-El titular de la ficha de solicitud de Captura que se adjunta

Carlos Nino VISCA ZUSID C.I. 918.151.-

está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan:

NOMBRES	APELLIDOS	J.M.I.-
Osmar	LECHINI LIBONATTI	Procesado por Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
Néstor	LEITES DE SOUZA	Procesado por Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
Freddy	LOPEZ PLATEL	Procesado por Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

12/11/84

128

El 2do.Comandante de la D.E.I.-

Coronel

JULIO C.GONZALEZ ARRONDO.-

DIVISION DE EJERCITO 2do. Cte. REPUBLICA O. del URUGUAY

1696

S O L I C I T U D   D E   C A P T U R A

F O T O

UNIDAD: Fuerzas Conjuntas.-

FECHA: Montevideo, 14 de octubre de 1976.-

APELLIDOS: **RAMIREZ** EIZAGA

NOMBRES: **RAFAEL** **WLADEN**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 11 de Mayo de 1933.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Gregorio Sanabria No.3663.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 643.136.-

CREDENCIAL CIVICA:

ACTIVIDAD: Marinero.- Transporte marítimo de cabotaje de la **ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTO.-**

ESTATURA:

COLOR DE OJOS:

OBSERVACIONES: **Afiliado al Partido Comunista con el No. 2.841 militando en la Seccional Puerto y/o Sur.-**
Tripulante de la embarcación Aldebarán del Partido Comunista junto con Carlos VISCA y Gastón IBARBURU la cual trasladó los fusiles Sub-Ametralladoras A.R.15 del barco Rusó a la Costa. Figuró como propietario de la embarcación KORME también propiedad del Partido Comunista y comprada para fines subversivos.-

f.q

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.-

Montevideo, 14 de octubre de 1976.-

-El titular de la ficha de Solicitud de Captura que se adjunta

Rafael Wladen RAMIREZ EIZAGA C.I. 643.136.-

está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan:

NOMBRES	APELLIDOS	J.M.I.-
Manuel Roberto	RODRIGUEZ HALLER	Procesado por Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.

12/9/84

130

2do.Comandante de la D.E.I.-

Coronel

JULIO C.GONZALEZ ARRONDO.-

1696

I - III

Fs.1

Reg 922

E. b. Nº 846444

E. b. No. 846 444

Montevideo, 5 de noviembre de 1976.-

Oficio No. 1387/76

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(Sello: Juzgado Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno - República O. del Uruguay)

Objeto: Solicitar captura del procesado de referencia.

H.DR.

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: " Plinio Ungerfeld Bones y otros " causa No. 294/75 - libro 3 "A" - folio 194" por Resolución No. 641/76 de fecha 28 de mayo del corriente, se ha dispuesto ordenar la captura del encausado Carlos Walter CARDOZO RODRIGUEZ procesado por los delitos de "Asociación para delinquir" (C.P.O.: Art. 150) y "Atentado a la seguridad de los transportes" (C.P.O.: Art. 216) y encontrándose en libertad provisional decretada por el Juzgado Militar de Instrucción de Tercer Turno, violó los Artículos 204 y 205 del C.P.P.M..-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel Luis G. Blanco Vila

El Secretario P/A

Alf. Luis A. Fagúndez

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 326

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 NOV. 1976
Fecha de Salida
Pasa a D - I y III
No de Identificacion 3973

Dpto. I 17/9/84

Montevideo, 30 de noviembre de 1976.-

Habiéndose contestado por Oficio Nº15/W/76 de fecha 29 de noviembre de 1976, cuyo texto es el si--

Sigue	N.º SIMPLE:	8	4	6	4	4	7	-
SERIE E.b.	N.º	ocho	cuatro	seis	cuatro	cuatro	siete	-

guiente:

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio Nº--1387/76, de fecha 5 de setiembre de 1976, llevo a su - conocimiento que el ciudadano Carlos Walter CARDOZO RODRIGUEZ, ya figura en la lista de requeridos con el -- Nº992.

Habiéndolo sido por el Batallón de Ingenieros Nº4, con fecha 1º de agosto de 1974 y de acuerdo a Requisitoria Nº34/74; el superior dispuso su archivo.-

El Jefe del Departamento III

Tte.Cnel. Juan A Rodriguez Buratti

Juan A. Rodriguez Buratti

13/9/84

AD

fs. 2.

E. b. Nº 846447

E. b. No. 846447

	N.º SIMPLE:	8	4	6	4	4	7
SERIE E.b.	N.º	ocho cuatro seis cuatro cuatro siete					

Filiación del procesado Carlos Walter CARDOZO RODRIGUEZ.-

Nombre del padre: Carlos Cardozo

Nombre de la madre: Lila Rodríguez

Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1940

Lugar de nacimiento: Departamento de Treinta y Tres

Carnet de identidad: No. 37.263 de Maldonado

Profesión: Empleado

Domicilio: Vivienda 264 del Barrio B.2 de INVE (Ciudad de Maldonado)

Montevideo, 5 de noviembre de 1976.-

El Secretario P/A

Alf. Luis A. Fagúndez

Juzgado Militar de 1.a Instancia de 4to. Turno - República O. del Uruguay

DPTO. 13/8/84 PROC. AD

133

1696

ORIGINAL 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 12 de noviembre de 1976.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 13/976

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1218.-Germinal AYALA ABIELA
Con C.I. Nº 673.363 y C.C. Serie BNA Nº 11.770, con último domicilio conocido en Erlich Nº 3876.- PC

1219.-Carlos Ariel CURBELO VARELA S/E
Nacido en Montevideo el 10/1/949, con C.I. Nº 976.051, con último domicilio conocido en Joaquín Requena Nº 2860.-

1220.-Flora PAPO ENGEL de BODNER
Nacida en Tuzca (Yugoeslavia) el 14/1/939, con C.I. Nº 850.389, con último domicilio en Leyenda Patria Nº 2930 Ap. 601. PC

1221.-Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ PC
Nacido el 13/2/936, con C.I. Nº 640.993, C.C. Serie AVA Nº 9957, de profesión Odontólogo, con último domicilio en Chacabuco Nº 1605.-

1222.-Carmen GARAYALDE de MASSERA
Nacida en Montevideo el 13/8/913, con C.I. Nº 187.533 y C.C. Serie ASA Nº 2145, Profesora de Enseñanza Secundaria (Dibujo), con último domicilio en Arequita Nº 2273.- PC

1223.-Samuel BEHAK WAINSTEIN
Nacido en Polonia el 21/6/923, con C.I. Nº 384.663 y C.C. Serie AZB Nº 4208, Ingeniero Industrial, con último domicilio en Br. Artigas Nº 1045 Ap. 4 PC

1224.-Julmer ARCE PEIRANO Detenido 13/10/81
Nacido en Montevideo el 17/12/939, Estudiante de Odontología y funcionario del Hospital de Clinicas, con último domicilio en Chimborazo Nº 3289.-

1225.-José Luis FERREIRA CABRERA PC
Nacido el 20/5/948, con C.I. Nº 1.112.079 y C.C. Serie BJB Nº 12.019 Estudiante de Preparatorio Nocturno Nº 1, con último domicilio en La Paz Nº 2330 Ap. 1.

1226.-Lidia Esther FERNANDEZ LARROSA de BERTERRECHE S/E.
Nacida en Lavalleja el 30/12/936, con C.C. Serie SBA Nº 12.038, con último domicilio en Comodoro Coe Nº 3556 Ap. 2 (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DE LA MISMA).

DPTO. I 12/9/84 PROC.

...///

ORIGINAL 1

///...

Corresponde a Requisitoria Nº 13/976

Por pertenecer al Proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.

1227.-María Elida SERRA VILLAR de DE VARGAS

Nacida en Montevideo el 22/8/951, con C.I. Nº 1.022.157. (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DE LA MISMA).-

1228.-Gerardo SAN MARCO COBAS

Nacido en San José, con C.I. Nº 1.320.475, con último domicilio en Yaguaneses Nº 1525.-

1229.-Carlos Alberto FERNANDEZ ORDOÑEZ

Nacido en Madrid (España), con C.I. Nº 61.271 (Cerro Largo), con último domicilio en Treinta y Tres Nº 1420 Esc. 26. (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DEL MISMO).-

Por haber violado los Artículos Nros. 204 y 205 del C.P.M. y haber pasado a la clandestinidad.-

1230.-Alvaro GOMEZ DEL VALLE

Nacido en la Rpca. Argentina, de 38 años de edad, Carta de Ciudadanía Nº 65550, con último domicilio en Pedro Lenguas Nº 1476. (NO SE POSEE FOTOGRAFIA DEL MISMO).-

1231.-Marina Alicia MACIEL PERALTA de FERREIRA

De 25 años de edad, con C.I. Nº 1.258.517, con último domicilio en Nateo Vidal Nº 3339.-

1232.-Carlos Eduardo CHASSALES RODRIGUEZ

De 31 años de edad, con C.I. Nº 1.004.295, de profesión Maestro, con último domicilio en Gianelli Nº 1495 Ap. 5.

Por no presentarse al llamado que le realizara la Justicia Militar.

1233.-Jorge BAIG JUNCOSA

Nacido en España, con C.I. Nº 949.406, de profesión empleado.

Por encontrarse bajo el régimen de "Libertad Vigilada" no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Sub-Director ~~del S.I.D.~~
Cnel. José A. Fons

Distribución:	Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.
	Copia Nro.2	N - 2	Idem

135

1696

..OIO No.1044/976

OBJETO: Sol. Captura de un procesado.- nar

Montevideo, noviembre 12 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto por auto No.961/976, librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), de la siguiente persona:

JULIO CESAR TUCUNA FRANCO, oriental, casado, fecha de nacimiento el 30 de setiembre de 1935, hijo de Padre fallecido y de Dorila Ffanco de Tucuna, con Cédula de Identidad No.729.671 de Montevideo, Obrero del vidrio, con último domicilio conocido en Cayetano Rivas 3788 ap.4 en esta ciudad.- Causa No.241 de esta Sede.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno, a cargo del 3er.Turno

Coronel

LUIS G.BLANCO VILA

El Secretario P/A

Alferez

Luis A.Fagúndez

DPTO. I 17/9/84 PROC. AD

1696

ICIO Nº. 1.044/976.-

Montevideo, 29 de noviembre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto por auto Nº 961/976, librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez) Art. 204 del C.P.M. y siguientes, de la siguiente persona:

BJETO: Sol. captura e un procesado.-.-.-
c.j.u.

JULIO CESAR TUCUNA FRANCO, oriental, casado, fecha de nacimiento el 30 de setiembre de 1935, hijo de Padre fallecido y de Dorila Franco de Tucuna, con Cédula de Identidad Nº 729.671 de Montevideo, Obrero del vidrio, con último domicilio conocido en Cayetano Rivas Nº 3788 apto. 4 de esta ciudad.- Causa Nº 241 de esta Sede.-

Saluda a usted, atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

Coronel:

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA.-

El Secretario P.A.-

Alférez:

LUIS A. FAGUNDEZ.-

DPTO. I 12/9/84

137

1696



E. b. Nº 798638

Oficio No.1378/976.-

Montevideo, noviembre 12 de 1976.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCIÓN 1er. TURNO - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Sol. captura.-
e.s.

Reg. 1237.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por auto No.785/76, dictado en la Causa 52/76, y a solicitud del Sr.Fiscal Militar de 4to.Turno, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de Captura contra ARIEL BOLIVAR COLLAZO ORIOZOLA, C.I.No.815.900, C.C.Serie A.V.A. No.7664, de profesión abogado, último domicilio conocido en Palmas y Ombúes No.6003; por pertenecer a la F.A.R.O.(Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales).-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha Entrada 17/XI/76
Fecha Salida
Pasa a Dpto III - I
No de Identificacion 4129

DPTO. I
13/9/84
PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 18/11/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 330

133

1696

2275

E. d. Nº 524974

OFICIO No.806/976.

Montevideo, 16 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos pertinentes que corresponden al Servicio de Información de Defensa, los datos patronímicos completos del ciudadano procesado y actualmente con solicitud de captura, EDUARDO CAVIA LUZARDO, cuyos autos se encuentran radicados en este Juzgado Militar.- Det. Nº 87 Penal Libertad

OBJETO: Com. sol. de captura.

E.M.C.

Nombre del padre: ASCENSION CAVIA

Nombre de la madre: MARIA MERCEDES LUZARDO

Nombre del procesado: EDUARDO

Apellidos del procesado: CAVIA LUZARDO

Lugar y fecha de nacimiento: Depto. de Soriano, el 14 de agosto de 1947.-

C.I.: No. 1.336.556.-

Descripción física: no consta en autos.

Ultimo domicilio: Eduardo Acevedo 1071 (Mdeo.)

DPTO. I 13/7/81 PROC.

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, a cargo de 2o. Turno.

Cnel. José R. Spinelli

El Secretario

Cap. (EF) (R) Luis A. Coll

SERVICIO ... DEFENSA
Fecha de entrada 24/XI/76
Fecha de ...
Pasa a Dpto. II
No. de Orden 349

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E. 18/XI/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 4163

14/3/77 El citado se encuentra detenido en EMR Nº 1 desde el 17/10/70 con el Nº interno 87

133 1896

Depto III

NACION

E. c. Nº 700206

OFICIO No.1068/976

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. Captura de un procesado.-

Req. 1258

Montevideo, noviembre 19 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto por auto No.1018/976, librar el presente, solicitando la captura (por pasar a la clandestinidad), de la siguiente persona:

ALBERICO TABARE LECHINI OJEDA, oriental, soltero, nacido el 7 de junio de 1949 en la ciudad de Trinidad, hijo de Alberico y de Olga, empleado Público, (encuestador en el Mercado Modelo en el Plan Granjero), Cédula de Identidad No.17.212 de Flores, con último domicilio conocido en la calle Joaquín Requena No.1654 de esta ciudad.- Causa No.205 de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario P/A

Alferez Luis A. Fagúndez

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 24/XI/76
Fecha de salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 351

DPTO. I 13/9/84 PROC.

Montevideo, Noviembre 29 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA./

Ampliando lo informado precedentemente, cúmpleme informar a usted, que la requisitoria solicitada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 NOV. 1976
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 4254

Requisitoria Nº 01/977

Requerido Nº 1258

..//

..// lo es por haber violado lo dispuesto en el art. 204 y 205 del C.P.P.M.

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario P/A

Alférez

Luis A. Fagúndez

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay -

D: 13/9/84

Depto III - I

E. d. Nº 524707

OFICIO No.819/976.

Montevideo, 22 de noviembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Com. sol. de captura

e,m.c

875

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos pertinentes, los datos patronímicos completos de la ciudadana procesada y actualmente con solicitud de captura MARIA PAROLA LANGHAIN, cuyos autos se encuentran radicados en este Juzgado Militar.-

Nombre del Padre: José Parola.

Nombre de la Madre: María Guillermina Langhain.

Nombre de la procesada: María

Apellidos de la procesada: Parola Langhain

Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 5 de marzo de 1951.

C.I: 1.292.555

Ultimo domicilio denunciado: Barcelona 1949.

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno a cargo del 2do. Turno.

Cnel. José R. Spinelli.

El Secretario

Cap. (EF)(R) Luis A. Coll.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto I
Fecha de Entrada 24/XI/76
Fecha de salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 350

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 NOV. 1976
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 4253

DPTO. I
13/4/84
PROC.

142

1696

E. d. Nº 884264
E. d. No. 884264

Oficio No. 1333/976

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Com. Sol. Cap. Proc. G. Romero.-

M.M.

Montevideo, 23 de noviembre de 1976

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme comunicar a usted que se ha decretado la captura del procesado GONZALO GERARDO ROMERO BASANTA, condenado por el delito de "Atentado contra la Constitución en grado de conspiración" y "Rapiña", quién se fugara del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas el día 6/7 de setiembre de 1971.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente,

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno,

Coronel José R. Spinelli

El Secretario

Cap. (R) Carlos M. Ferreira.-

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada 30/11/76.
Fecha de salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 366.

Dpto. I PROC. 13/9/84

Requerido 114
Requerido Nº 114.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30-11-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 4321

E. d. Nº 884084

E. d. No. 884084

FILIACION DEL PROCESADO:

NOMBRE DEL PADRE: Manuel Romero

NOMBRE DE LA MADRE: Amelia o Aurelia Basanta

NACIDO EN: Se ignora

CEDULA DE IDENTIDAD No. : Se ignora

CREDENCIAL CIVICA: Se ignora.-

ULTIMO DOMICILIO: Br. Artigas 1331

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Cap. (R)

Carlos M. Ferreira.-

DPTO. I 13/9/84 PROC. A.D.

E. a. No. 052146

Oficio No. 856/975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 24 de Noviembre de 1975.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Com. Sol. Cap. Proc. R. Martínez.---

G.S.N.

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar RICARDO JORGE MARTINEZ PLATERO, procesado por el delito de "atentado a la constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios" y "asociación para delinquir" en reiteración real, quien encontrándose en LIBERTAD PROVISIONAL y habiendo fijado domicilio en Barrio Villa Pancha Juan Lacaze, Colonia, violó el mismo, desconociéndose su actual paradero.-

824

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán (R)

CARLOS M. FERREIRA.-

DPTO. I PROC. 13/9/74

E. a. No. 052148

FILIACION DEL PROCESADO RICARDO JORGE MARTINEZ PLATERO

NOMBRE COMPLETO: RICARDO JORGE MARTINEZ PLATERO

NOMBRE DEL PADRE: RICARDO MARTINEZ

NOMBRE DE LA MADRE: VICTORINA PLATERO

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO

ULTIMO DOMICILIO: BARRIO VILLA PANCHA, JUAN LACAZE, CO-

LONIA.-

El Secretario

Capitán (R)

CARLOS M. FERREIRA.-

JUZGADO MILITAR de la. INSTANCIA de 1er. TURNO - Republica O. del Uruguay -

DPTO. I PROC. 13/9/84

199617

OFICIO Nº. 1.044/976.-   Montevideo, 29 de noviembre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACIÓN DE DEFENSA.-

Comunico a usted que este Juzgado Militar ha dispuesto por auto Nº 961/976, librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez) Art. 204 del C.P.M. y siguientes,de la siguiente persona:

OBJETO: Sol. captura de un procesado.-.-.-
C.j.u.

JULIO CESAR TUCUNA FRANCO, oriental, casado, fecha de nacimiento el 30 de setiembre de 1935, hijo de Padre fallecido y de Dorila Franco de Tucuna, con Cédula de Identidad Nº 729.671 de Montevideo, Obrero del vidrio, con último domicilio conocido en Cayetano Rivas Nº 3788 apto. 4 de esta ciudad.- Causa Nº 241 de esta Sede.-

Saluda a usted,atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

Coronel:

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA.-

El Secretario P.A.-

Alférez:

LUIS A. FAGUNDEZ.-

Repetido a Fs. 137

-Copia del Doc. 1463/76-

BIOGRAFICO
13/9/94 (AD)
Conocimiento

147

1696

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

ORIGINAL 1

Montevideo, 2 de diciembre de 1976.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 14/76

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.-Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1234.- Renee Elena DEL CASTILLO ACEVEDO X
Nacida el 22/4/948, con C.I. No. 1.144.395 y C.C. Serie B.N.A. No.2608, estudiante y empleada, con último domicilio en Acevedo Díaz y Gral.Pagola.-

1235.- Julio César TUCUNA FRANCO DETENIDO X S/E
Nacido el 30/9/935, con C.I. No. 729.671, obrero del vidrio, con último domicilio en Cayetano Rivas 3788.-

Por haber violado el Artículo 204 y siguientes del C.P.M. y haber pasado a la clandestinidad.-

1236.- Carlos María SANCHEZ CARDOZO X S/E por prescripción delito Doc 0709
Nacido en la 9a.Sección del Dpto. de Cerro Largo el 25/5/939, con C.I. No. 1.168.089, con último domicilio en Mauricio Maeterlinck 5147 Ap.1.

Por haber violado el Artículo 205 del C.P.M. y haber pasado a la clandestinidad.-

1237.- Ariel Bolívar COLLAZO ODRIOZOLA FARO X
C.I. No. 815.900, C.C. Serie A.V.A. No. 7664, abogado, con último domicilio en Palmas y Ombúes 6003.-

Por pertenecer a las F.A.R.O. (Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales) y haber pasado a la clandestinidad.-

1238.- Gastón IBARBURU CASALES X
Nacido el 22/8/938, con C.I. No.877.496, C.C. Serie A.X.B. No. 8641, con último domicilio en Alarcón 1458

1239.- Carlos Nino VISCA ZUSID X
Nacido en Mvdeo. el 14/3/942, con C.I. No. 918.151, C.C. Serie B.A.A. Nº 15.905, mecánico, con último domicilio en Tomás de Tezano 1324.- PC

1240.- Rafael Wladen RAMIREZ EIZAGA X
Nacido el 11/5/933, con C.I. No. 643.136, empleado de la Administración Nacional de Puertos, con último domicilio en Gregorio Sanabria 3663.-

1241.- Juan ESCOBAR APARICIO PC
C.I. No. 660.840, de 45 años de edad, vidriero, con último domicilio en Avda.Central 2212.-

Por pertenecer al proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.-
(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

DPTO. I 13/9/84 PROC.

148

El Sub-Director del S.I.D.
Cnel. [firma]

1696

ORIGINAL 1

...///   Corresponde a Requisitoria No. 14/76

Distribución:		
	Original 1	S.I.D.- para su archivo.-.
	Copia No. 1	E -II.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 2	N - 2.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 3	A - 2.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 4	Pol.Militar.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 5	O.C.O. A.- para su cumplimiento.-
	Original 2	Dpto.I (SID).- para su cumplimiento.-
	Copia No. 6	Of.Pr.FF.CC.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 7	P.N.N.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 8	D.N.I.eI.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 9	Dpto.3(DNII).- para su cumplimiento.-
	Copia No. 10	Reg.Gdia.Rep.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 11	M.D.N.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 12	M.RR.EE.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 13	ES.MA.CO.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 14	D.G.D.C.- para su cumplimiento.-
	Copia No. 15	Dpto.4(DNII).- para su cumplimiento.-

III

E. d. Nº 869850

Oficio No.1529/976.-

OBJETO;Sol.captura.-

Reg. 1250

Montevideo, diciembre 9 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, dictada en la Causa 184/76, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de captura contra el ciudadano Leonel Aristides BAICO FARUELO, C.I.No.1.157.484, nacido en Montevideo el día 21/2/1952, de profesión peon de taxímetro y estudiante, con último domicilio conocido en Cabrera 4224; por pertenecer al Partido Comunista en la clandestinidad.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Tno.

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Normey.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 17/12/76
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 413

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15.DIC.76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 4565

Requisitoria Nº 01/977
Requerido Nº 1250

DPTO. I 13/9/84 PROC. AD

150

1696

E. d. Nº 338516

Montevideo, diciembre 10 de 1976.-

OFICIO No.1820/76

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2.º T. RNO. - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Sol. Cap. que se cita.-
E.A.M.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, se ha dispuesto librar a Usted el presente, a fin de solicitar la captura de - las siguientes personas, las que una vez habidas en - el territorio de la República, deberán ser puestas a disposición de este Juzgado.-

LADY AMALIA MAÑANA ALDAO, oriental, Céd.Ident.No.1.087.875, con último domicilio en Pedernal No.2151, demás - datos se ignoran.-

-Por encontrarse vinculado al Partido por la Victoria del Pueblo.-

PEDRO ROBERTO RUIZ VIANA, Oriental, Céd.Ident.No.800.889, Cred.Cív.Serie B.U.B. No.14.226, nacido el 17 de febrero de 1936, empleado de U.T.E. con último domicilio en Dionisio Coronel No.143, demás datos se ignoran.-

-Por encontrarse vinculado al Proscripto Partido Comunista.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/12/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 4664

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20/12/76
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 429

LORENZO JULIO ESCUDERO MATTOS, oriental, Céd.Ident.No. 1.341.701, nacido el 27 de mayo de 1943 en Colonia, empleado del Banco Hipotecario del Uruguay, con último domicilio en Hocquart No.1466 Ap.3, demás datos se ignoran.-

-Por encontrarse vinculado al Proscripto Partido Comu..///

DPTO. I 13/9/84 PROC. AD

///..nista.-

ALFREDO ENRIQUE COUTO CHASSALE ,oriental,Céd.de Ident. No.1.761.261, nacido el 13 de diciembre de 1939 en Durazno, Empleado de Tintorería, con último domicilio en Estivao No.1820 Ap.4, demás datos se ignoran.-

-Por encontrarse vinculado al Proscripto Partido Comunista.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno a cargo del 2do. Turno.-

Coronel [signature]

LIBIO E. CAMPS.-

El Secretario

Tte.2do.Rya. [signature]

MARTIN KLANIAN.-

Requisitoria Nº 01/977

III

E. b. Nº 847144
E. b. Nº 847144

Montevideo, diciembre 10 de 1976.-

Oficio Nº1544/76.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Miguel Angel Ortiz Suarez y otros - Causa Nº74/976 - Libro 3 A - Folio 304", por Resolución Nº183/75 de fecha 19 de febrero de 1975, se ha dispuesto ordenar la captura del encausado Miguel Angel ORTIZ SUAREZ, procesado por "Asociación para delinquir" (C.P.O. Art. 150) que se encuentra en libertad provisional, decretada por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Penal de 3er. Turno, por haber violado los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M..-

OBJETO: Solicitar captura.- - - - - - - -

P.G.F.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno.-

Cnel. Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte. 1o. (Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

Req. 1257

Requisitoria Nº 01/977
Requerido Nº 1257

E. b. Nº 847147

E. b. Nº 847147

Antecede SIMPLE: Nº	8	4	7	1	4	4	-
SERIE E.b. Nº	ocho	cuatro	siete	uno	cuatro	cuatro	-

FILIACION DEL CIUDADANO: Miguel Angel ORTIZ SUAREZ

Nombre del padre: Pablo Ortiz

Nombre de la madre: Victoria Suarez

Fecha de nacimiento: 11 de julio de 1951

Lugar de nacimiento: Tacuarembó

Cédula de Identidad: 1.537.799

Profesión: Estudiante de Literatura de la Facultad de Humanidades.-

Montevideo, diciembre 10 de 1976

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

E. d. Nº 554529

E. d. Nº 554529

OFICIO Nº1668/976.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJETO:

Sol.Req.de captura de una ciudadana.-

nmb.-

Req. 1251

Montevideo, Diciembre 10 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución de la fecha recaída en los autos caratulados "Selva LOPEZ CHIRICO. Causa 167/76-Lo.12-Fo. 45", se ha dispuesto solicitar del Señor Director quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se solicite la requisitoria de la mencionada y puesta a disposición de éste Juzgado Militar, una vez producida su captura y cuyos datos filiatorios figuran en la ficha que se adjunta al presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camps.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)(R)

William Cabrera.-

Requisitoria Nº 01/977

Requerido Nº 1251

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 14/12/76
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 399.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 DIC 1976
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 4508

MIC. L
13/7/84
PROC.
AD

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

F O T O



UNIDAD: Fuerzas Conjuntas.-

FECHA: 23 de noviembre de 1976.-

APELLIDOS: LOPEZ CHIRICO.-

NOMBRES: SELVA.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:

CEDULA DE IDENTIDAD:

CREDENCIAL CIVICA: A.Q.B.No.5606.-

ACTIVIDAD:

ESTATURA:

COLOR DE OJOS:

OBSERVACIONES: -Dió alojamiento a clandestinos prófugos, integrantes del Partido Comunista.-

E. c. Nº 700715

OFICIO No.1188/976.-

Montevideo, diciembre 13 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados "MARIA GRACIELA ESTABLE CASTRO DE BENITEZ y otros" Causa 216, Libro 2, Folio 179 de esta Sede, comunico a usted que por auto No.1170/976, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), art.205 del C.P.P.M., de la siguiente persona:

OBJETO: Sol. Captura.- nar

STELLA MARIS ZAFFARONI DE BLIXEN, oriental, casada, nacida el 16 de junio de 1944, con Cédula de Identidad de Montevideo No.929.332, hija de Jorge y de Nélida, de profesión labores, con último domicilio conocido en la calle García Cortinas 2484 de esta ciudad.

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel [firma]

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario P/A

Alférez [firma]

Luis A. Fagundez

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 15/12/76
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 411

DPTO. I 13/12/76 PROC. AD

LIB. U16. Requerido 682

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15-12-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 4547

157

1696

D. I. Nº 739653

OFICIO No.1017/976

Montevideo, 16 de diciembre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme solicitar a usted, se sirva disponer por donde corresponda, la captura de los ciudadanos que se mencionarán a continuación, por encontrarse prófugos y a la orden de este Juzgado, por sabérseles vinculados al proscripto Partido Comunista.-

OBJ:Sol.capt.ciuds.

AP.-

Los datos filiatorios que se poseen son los siguientes:

NOMBRE: ANZELMI DEL PRATO, Rodolfo Artigas (a) "Cacho". Req. 840

C.I.: 1.117.358

NACIO: 10-6-1949

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Conciliación 1917

ACTIVIDAD: Mec. Máquina de Escribir.

NOMBRE: PUCHET CASTELLANOS, Carlos - Req. 1246

C.I.: 1.475.071

C.C.Serie R.A.A. No.3.088

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Joaquín Requena No.1497

ACTIVIDAD: Redactor responsable de Ultima Hora y funcionario del Poder Judicial.

NOMBRE: RODRIGUEZ ESMAL, Laureano Antonio - Req. 1247

C.I.: 720.589

C.C.Serie A.M.B. No.5.201

NACIO: En Florida, el 12-8-1929

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Comercio 2162

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto I
Fecha de entrada 22/12/76
Fecha de salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 425

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22-Dic.-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Clasificación 4647.-

DPTO. I
13/9/84
PROC.

1696

ACTIVIDAD: Empleado de AMDET.

NOMBRE: SAULIS TABALITE, Adolfo - Req. 1248

C.I.: 753.309

C.C.Serie se ignora

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Turquía 4289 apto.3

ACTIVIDAD: Empleado de Cía. BAO.

NOMBRE: SANCHEZ TARELA, Angel Edmundo Req. 1248

C.I.:917.282

C.C.Serie B.T.B. No. 12.195

NACIO: En la 1ra.Sección de Durazno el 16-11-1940

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Río de Janeiro 4108 ap.1

ACTIVIDAD: Empleado de Cía.BAO.-

Se adjuntan al presente, fotos y fichas con datos filiatorios, las que se remiten con carácter de oportuna devolución.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.

Cnel. (PAM)(R) [signature]

Wáshington Suárez.

El Secretario.

Tte.2do.(Rva.) [signature]

Eduardo Troncoso.

13/9/84 AP.

Reparatoria Nº 01/977

1696

SOLICITUD DE CAPTURA



UNIDAD: Fuerzas Conjuntas

FECHA: 29 de Noviembre de 1976.-

APELLIDOS: ANSELMI DEL PRATO (a)"cacho"

NOMBRES: Rodolfo Artigas.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 10-6-1949.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Conciliación 1917.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.117.358.-

CREDENCIAL CIVICA:

ACTIVIDAD: Mec. Máquina de Escribir.-

ESTATURA:

COLOR DE OJOS: Castaño.-

OBSERVACIONES: Afiliado al P.C. con el No 34145 desde 1968. Integrante del aparato Militar del Partido Comunista como responsable de la Centuria 20a teniendo bajo su responsabilida d tres secciones cuyo jefes eran : Mario Ramón CORREA (detenido) Adolfo SAULIS (profugo) y Ricardo SUSANI RAMIREZ (detenido). Dio instrucción sobre organización, lucha armada, armamento, seguridad etc.- Concurrió con sus integrantes de centuria a ejercicios militares en campaña Raigón en 1971 y 1972 y Paso Valdés en 1973 donde hicieron prácticas de tiro, lanzamientos de granadas, marchas, campamentos instrucción sobre métodos sanitarios en campaña etc,.-
Secretario de organización de la sección 20a (la teja y Pantanoso)
Realizó curso de capacitación Militar en Moscú en 1970.-

DPTO. I 13/12/76 PROC. A

160

1696

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.-

Montevideo, 26 de noviembre de 1976.-

-El titular de la ficha de Solicitud de Captura que se adjunta **Rodolfo Artigas ANSELMI DEL PRATO** C.I. **1.117.358.-** ________ está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan:

NOMBRES	APELLIDOS	J.M.I.-
Mario	CORREA ACEVEDO	**-Procesado por el J.M.I.4to.Turno**
Pascual	LATRONICO IGUINI	**-Procesado por el J.M.I.3er.Turno.**

DPTO. I PROC. 13/9/77

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Gde.Comandante de la D.E.I.-

Coronel

JULIO C.GONZALEZ ARRONDO.-

161

1696

S O L I C I T U D   D E   C A P T U R A

F O T O

UNIDAD: Fuerzas Conjuntas.-

FECHA: 23 de noviembre de 1976.-

APELLIDOS: PUCHET CASTELLANOS.)

NOMBRES: CARLOS.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Joaquín Requena No.1497.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.475.071.-

CREDENCIAL CIVICA: R.A.A. No.3.088.-

ACTIVIDAD: Redactor Responsable de ULTIMA HORA y Funcionario del Poder Judicial.-

ESTATURA:

COLOR DE OJOS:

OBSERVACIONES:)-Afiliado al Partido Comunista desde 1969 con el No.42.066, militando en la Seccional Sur, Agrupación Judiciales.- Integrante del Sector Propaganda del Partido Comunista. fué Director del Diario "ULTIMA HORA" de izquierda.-

DPTO. I
13/9/84
PROC.
AD

182

1696

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.-

Montevideo, 26 de noviembre de 1976.-

-El titular de la ficha de Solicitud de Captura que se adjunta

Carlos PUCHET CASTELLANOS C.I. 1.475.071.-

está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan:

NOMBRES	APELLIDOS	J.M.I.-
Norberto	COSTABEL MONTIEL	-Procesado por J.M.I.4to.Turno.-

DPTO. I 13/9/84 PROC. AD

El 2do.Comandante de la D.E.I.-

Coronel

JULIO C.GONZALEZ ARRONDO.-

Recibido hoy, siete de diciembre de mil novecientos setenta y seis y al Despacho del Sr. Juez.- - - - - - - - - - - - - - - - CONSTE.

Tte. 2do.(Rva) Eduardo Troncoso

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

F O T O

UNIDAD: Fuerzas Conjuntas.-

FECHA: 23 de noviembre de 1976.-

APELLIDOS: RODRIGUEZ ESMAL.-

NOMBRES: LAUREANO ANTONIO.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Florida, 12-8-1929.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Comercio No.2162.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 720.589.-

CREDENCIAL CIVICA: A.M.B.No.5.201.-

ACTIVIDAD: Empleado de AMDET.-

ESTATURA:

COLOR DE OJOS:

OBSERVACIONES: -Afiliado al Partido Comunista desde 1963 con el No.19.457, militando en el Gremio del Transporte.-Integrante del Aparato Militar del Partido Comunista su encuadre corresponde al Grupo de Centuria del Gremio de Transporte.-
Recibió de Jorge SUAREZ su responsable, instrucción Militar, consistente en técnica de armamento y marchas.-
Se asiló en la Embajada de Méjico el 9-4-76, y viajó a éste País el 3-7-976.-

DIVISION EJERCITO I.-   O. C. O. A.-

Montevideo, 26 de noviembre de 1976.-

-El titular de la ficha de Solicitud de Captura que se adjunta

Laureano Antonio RODRIGUEZ ESMAL   C.I. 720.589.-

está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan :

NOMBRES	APELLIDOS	J.M.I.-
Guillermo	MARTINELO SCHWEDT	-Procesado por J.M.I.4to.Turno.-

13/9/84
PROC.
AD

DIVISION DE EJERCITO I
REPUBLICA O. del URUGUAY
26.11.76.

El 2do. Comandante de la D.E.I.-
Coronel
JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

Recibido hoy, siete de diciembre de mil novecientos setenta y seis, y al Despacho del Sr. Juez . . . . CONSTE

Tt.e.2do. (Rva)
Eduardo Troncoso

SOLICITUD DE CAPTURA

FOTO

UNIDAD: Fuerzas Conjuntas.-

FECHA: 23 de noviembre de 1976.-

APELLIDOS: SAULIS TABALITE.-

NOMBRES: ADOLFO.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Turquía No.4289 Apto.3.

CEDULA DE IDENTIDAD: 753.309.-

CREDENCIAL CIVICA:

ACTIVIDAD: Empleado de Cia.BAO.-

ESTATURA:

COLOR DE OJOS:

OBSERVACIONES: -Afiliado al Partido Comunista desde sus 35 años, militando como Secretario de Finanzas en la Agrupación BAO de la Seccional 20a.-
Integrante del Aparato Militar del Partido Comunista, su encuadre corresponde a la Centuria de Seccional 20a.-
Responsable de una Sección en dicha Centuria, habiendo realizado: reclutamiento, para el Aparato Militar, reuniones con sus integrantes, dictó instrucción militar comprendiendo ésta; técnica de armamento, sobre marchas de entrenamiento y sobre características y lanzamientos de granadas.-

3/9/84
AD

DIVISION EJERCITO I.- O. C. O. A.-

Montevideo, 26 de noviembre de 1976.-

-El titular de la ficha de Solicitud de Captura que se adjunta

Adolfo SAULIS TABALITE C.I. 753.309.-

está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan :

NOMBRES	APELLIDOS	J.M.I.-
Willis	SYSARD FERRANDO	-Procesado por el J.M.I.4to.Turno.-

DPTO. I 13/9/84 PROC. AD

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. del URUGUAY

El 2do. Comandante de la D.E.I.-

2do. Jefe.

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

Recibido hoy, siete de diciembre de mil novecientos setenta y seis , y al Despacho del Sr. Juez - CONSTE

Tte. 2do. (Rva)

Eduardo Troncoso

167

1696

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

F O T O

UNIDAD: Fuerzas Conjuntas.-

FECHA: 23 de noviembre de 1976.-

APELLIDOS: SANCHEZ TARELA.-

NOMBRES: ANGEL EDMUNDO.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 1ra.Sección de Durazno el 16-11-1940.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Río de Janeiro No.4108 Apto.1.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 917.282.-

CREDENCIAL CIVICA: B.T.B. No.12.195.-

ACTIVIDAD: Empleado de Cia.BAO.-

ESTATURA:

COLOR DE OJOS:

OBSERVACIONES: -Afiliado al Partido Comunista desde 1970 con el No.47.895, militando en la Seccional 20a.,Agrupación BAO.-
Integrante del Aparato Militar del Partido Comunista su encuadre corresponde a la Centuria de Seccional 20a.en la Sección de Adolfo Saulis y al grupo de Oresman Soria.Concurrió a reuniones del grupo, participando en las instrucciones dictadas sobre seguridad, balística ,organización de barricadas, tiro y armamento, su militancia en este grupo fué hasta frbrero de 1976, acorde a la información que se posee.-
Se asiló en la Embajada de Méjico el 18-3-976 y viajó a éste país el 8-7-976.-

DIVISION DE EJERCITO I.- O. C. O. A.-

Montevideo, 26 de **noviembre** de 1976.-

-El titular de la ficha de Solicitud de Captura que se adjunta **Angel Edmundo SANCHEZ TARELA** C.I. 917.282.- está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan:

NOMBRES	APELLIDOS	J.M.I.-
Oresman	SORIA GONZALEZ	-Procesado por J.M.I.4to. Turno.-

13/9/84 PROC.

El 2do Comandante de la D.E.I.-

General

JULIO C.GONZALEZ ARRONDO.-

169

Recibido hoy, siete de diciembre de mil novecientos setenta y seis, y al Despacho del Sr. Juez - CONSTE

Tt.e . 2do. (Rva)

Eduardo Troncoso

1696

III I

C. G. E.
E. M. E.

HOJA DE TRAMITE N.° 1980/EE/76

Destino: SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL S. I. D. .-
Fecha: 30 DE DICIEMBRE / 76 .-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E.M.E. .-
Oficio .... Matrícula N.° .... Carpeta N.° ....

Texto

-A los efectos que se estime correspondan elevo a Usted las fotocopias de los siguientes Oficios: Oficio No.1018/76 del Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno; Oficio No. 1378/76 del Juez Militar de Primera Instancia de 1er. Turno; Oficio No.1667/76 del Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno y Oficio No. 1545/76 del Juez Militar de Primera Instancia de 4to. Turno.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 8/1/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I.
No. de Orden 18

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/I/77
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificación 4042

BIOGRAFICO
Conocimiento
13/9/84 (AD)

Saluda a Usted atentamente

Sello
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — INFORMACION — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II del EME.

Coronel
NELSON B. VIAR

Iniciales
c.r. a

170

1696

OFICIO No.1018/976 Montevideo, 16 de diciembre de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJ:Sol.capt.ciuds. AP.-

Cúmpleme solicitar a usted, se sirva disponer por donde corresponda, la captura de los ciudadanos que se mencionarán a continuación, por encontrarse prófugos y a la orden de este Juzgado, por sabérseles vinculados al proscripto Partido Comunista.

Los datos filiatorios que se poseen son los siguientes:

R-840

NOMBRE: ANSELMI DEL PRATO, Rodolfo Artigas (a) "Cacho".
C.I.: 1.117.358
NACIO: 10-6-1949
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Conciliación 1917
ACTIVIDAD: Mec.Máquina de Escribir.

NOMBRE: PUCHET CASTELLANOS, Carlos
C.I.:1.475.071
C.C.Serie R.A.A. No.3.068
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Joaquín Requena No.1497
ACTIVIDAD: Redactor responsable de Ultima Hora y funcionario del Poder Judicial.

NOMBRE: RODRIGUEZ ESMAL, Laureano Antonio
C.I.: 720.589
C.C.Serie A.N.B. No.5.201
NACIO: En Florida, el 12-8-1929

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Comercio 2162

ACTIVIDAD: Empleado de AMDET

NOMBRE: SAULIS TABALITE, Adolfo

C.I.: 753.309

C.C.Serie se ignora

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Turquía 4289 apto.3

ACTIVIDAD: Empleado de Cía.BAO

NOMBRE: SANCHEZ TABELA, Angel Edmundo

C.I.:917.282

C.C.Serie B.T.B. No.12.195

NACIO: En la 1ra.Sección de Durazno el 16-11-1940.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Río de Janeiro 4108 ap.1

ACTIVIDAD: Empleado de Cía.BAO.

Se adjunta al presente, fotos y fichas con datos filiatorios, las que se remitirán con carácter de oportuna devolución.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.

Cnel.(PAM)(R)

Wáshington Suárez.

El Secretario.

Tte.2do.(Rva.)

Eduardo Fronceso.

BIOGRAFICO
Conocimiento
13/9/86
(AP)

E. b. Nº 847143

Montevideo, diciembre 10 de 1976.-

Oficio Nº1541/76.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados "Miguel Angel Ortiz Suarez y otros - Causa Nº74/976 - Libro 3 A - Folio 304", por Resolución Nº183/75 de fecha 19 de febrero de 1975, se ha dispuesto ordenar la captura del encausado Miguel Angel ORTIZ SUAREZ, procesado por "Asociación para delinquir" (C.P.O.: Art. 150) que se encuentra en libertad provisional, decretada por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Penal de 3er. Turno, por haber violado los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M..-

ASUNTO: Solicitar captura.- - - - - - - -

P.O.F.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno.-

Cnel.

Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Tte. 1o. (Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

GRAFICO
Conocimiento
13/9/84 (AD)

E. b. Nº [illegible]

FILIACION DEL CIUDADANO: Miguel Angel ORTIZ SUAREZ

Nombre del padre: Pablo Ortiz

Nombre de la madre: Victoria Suarez

Fecha de nacimiento: 11 de julio de 1951

Lugar de nacimiento: Tacuarembó

Cédula de Identidad: 1.537.799

Profesión: Estudiante de Literatura de la Facultad de Humanidades.-

Montevideo, diciembre 10 de 1976.-

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

E. d. Nº 554528

OFICIO Nº1667/976.-

Montevideo, Diciembre 10 de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

OBJETO:
Sol.Req.de captura de 1 ciudadana.-
nmb.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución de la fecha recaída en los autos caratulados "Selva LOPEZ CHIRICO,Causa 167/76-Lo.12-Fo.45", se ha dispuesto solicitar al Señor Jefe,quiera tener a bien disponer, que por donde corresponda se solicite la requisitoria de la mencionada ciudadana y puesta a disposición de éste Juzgado Militar,una vez producida la misma,cuyos datos filiatorios se transcriben a continuación:Nombre: SELVA LOPEZ CHIRICO.-

C.Cívica;Serie:A.Q.B. Nº5606.-

Asimismo informo a usted,que se ha diligenciado el Oficio Nº1668/76,al Servicio de Información de Defensa, en similares términos.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campa.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)(R)

William Cabrera.-

BIOGRAFICO
Conocimiento
13/9/84 (AD)

175/175

1696

La Mañana

MONTEVIDEO, DOMINGO 4 DE ENERO DE 1976 — Fundado el 1º de julio de 1917 — Depósito legal Nº 31.230 — AÑO LVII – Nº 28.669

INCAUTAN EL APARATO PUBLICITARIO DEL PARTIDO COMUNISTA CLANDESTINO

Luego de una exitosa indagación seguida de efectivos procedimentos, las Fuerzas Conjuntas lograron desbaratar el aparato propagandístico del Partido Comunista en la clandestinidad.

Los cuidadosos operativos, cuyos resultados fueron dados a conocer en las últimas semanas y también anoche, permitieron descubrir lugares de impresión, maquinarias modernas, materiales imprentas legales que colaboraban con las publicaciones clandestinas y otros efectos, así como también desmantelar todo el aparato humano que sustentaba la actividad propagandística fundamentalmente a través de la circulación del periódico clandestino Carta, que se distribuía a las bases y también a embajadas extranjeras acreditadas ante nuestro gobierno.

El aparato de propaganda era dirigido por Turianski y administrado por Wolman, quienes recibían órdenes directas de Arismendi desde exterior. (Página 7)



El Presidente de la República, Juan María Bordaberry, los Comandantes en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Julio C. Vadora, y de la Fuerza Aérea, Brig. Gral. Dante Paladini, el Gral. Luis Queirolo, y altas autoridades militares observando parte del arsenal incautado



La moderna offset color encontrada en uno de los "berretines" del Partido Comunista. Se imprimía allí, por los métodos más modernos, toda clase de boletines e información de propaganda

001/2 Doc. para procesar . 1697

Desbarataron Totalmente Todo el Aparato de Propaganda Comunista

El total del aparato propagandístico del Partido Comunista clandestino ha sido desbaratado por las Fuerzas Conjuntas, en un operativo de una magnitud impresionante. Imprentas, locales, material y demás elementos que componían la red en que se montaba todo el andamiaje publicitario, quedó totalmente desmantelado. Seguidamente brindamos el Comunicado emitido ayer por el Comando.

SECTOR PROPAGANDA

Este sector del proscripto Partido Comunista dependía directamente del Secretario Nacional de Propaganda integrante a su vez del Comité Ejecutivo WLADIMIR TURIANSKI. Trabajaba normalmente en 2 grandes direcciones para su concientización marxista: Una a través de los diferentes gremios o sindicatos y otra dentro del aparato clandestino del Partido. Tanto una como otra vía, en la actualidad eran utilizadas clandestinamente por el Partido Comunista, ya que como es de conocimiento la C.N.T., había sido legalmente disuelta, aunque continuara su trabajo ocultamente dirigida por el P.C.

PARTIDO COMUNISTA — CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (P.C. - C.N.T.)

El aparato clandestino Comunista ejercía un total control de la C.N.T. La C.N.T. contaba con 25 miembros, que eran a la vez los presidentes de diferentes gremiales, 2 de estos miembros eran permanentes y estaban nombrados por el P.C., TURIANSKI (a) "GUSTAVO" y CUESTAS (a) "RAFAEL", de ese modo se aseguraba la continuidad en la línea doctrinaria, ya que estos eran realmente quienes dirigían la C.N.T.

En términos de propaganda la misma contaba con una comisión integrada al máximo nivel por: WLADIMIR TURIANSKI (a) "GUSTAVO", LUIS SANTOS (a) "JUAN", RUBEN VILLAVERDE (a) "MANOLO" y ALCIDES LANZA (a) "PEDRO".

Las tareas principales eran, la publicación del Boletín de la C.N.T. y el desarrollo de la propaganda de los sindicatos, contra la actual situación. Estas tareas eran controladas y aprobadas previamente a nivel Comité Ejecutivo del Movimiento Comunista, donde se discutía el contenido del Boletín, para que fuera coherente con su prédica de su versión. Este Boletín era impreso en diferentes locales clandestinos del Aparato Comunista en número que oscilaba de 3.000 a 4.000 ejemplares, siendo distribuido a través de la red del Partido.

Cuando se estimaba necesario el mencionado Boletín y otras publicaciones eran a la vez reimpresos en centros clandestinos de diferentes agremiaciones, a cuyos efectos TURIANSKI había realizado un relevamiento completo de los medios y materiales de impresión que se contaba en los diferentes sindicatos y sectores clandestinos del Partido. Dicho relevamiento se encuentra actualmente en poder de las FF.CC., se contaba para esta tarea con más de 30 mimeógrafos y 21 máquinas de escribir.

Lo expuesto da una idea de la importancia que el P.C. daba a la ex C.N.T. como medio de agitación gremial y como elemento de propaganda para el adoctrinamiento ideológico, totalmente sometido a las directivas del Comunismo.

PROPAGANDA DEL APARATO CLANDESTINO DEL PARTIDO

La otra vía de propaganda la constituía la del propio aparato clandestino, a cuyos efectos contaba con un sector propaganda dirigido también por TURIANSKI.

Dentro de esta vía se atendían a su vez 2 grandes direcciones: Semanario "CARTA" y la propaganda "General".

SEMANARIO "CARTA"

En el semanario volcaba el Partido el mayor esfuerzo, ya que por la dificultad de funcionar en la clandestinidad se le hacía difícil mantener contacto con las bases, lo que se lograba a través de esta publicación.

La distribución del periódico servía para comprometer a aquellos que lo recibían por tratarse de una publicación clandestina. Su aceptación era elemento primario para presionar sobre los receptores e integrarlos a otras tareas clandestinas de mayor responsabilidad.

El sector de "CARTA" tenía un equipo de redacción vinculado directamente a la dirección del Partido. Su redactor responsable era JORGE MARTINEZ (a) "TITO" ex Subdirector del "POPULAR".

Además existía un equipo de Dirección integrado por: WOLMAN (a) "MIGUEL FOGEL", como administrador; FRANKLIN PRESNO (a) "VILLAMIL", encargado de impresión quien conocía todos los locales clandestinos donde estaban los impresos y ADAN PEREYRA (a) "TOTO DOMINGUEZ", responsable de la distribución del mismo.

Para su publicación, la dirección del Partido destinaba del orden de $ 10.000.000 que administraba WOLMAN, recibía ordenes directas de ARISMENDI, para este trabajo, y sobre los cuales ni se llevaba contabilidad, ni se rendía cuentas a nadie. Este dinero se destinaba para gastos de papel, tintas, gastos de vehículos, sueldos a funcionarios rentados del Partido en este sector y otros no determinados claramente.

La impresión, responsabilidad de PRESNO, era realizada en diferentes locales, todos capturados por las Fuerzas Conjuntas. Normalmente "CARTA" era editada en la Offsset que se encontraba en un berretín subterráneo de la calle Burgues 3701, que fuera mostrado a la Prensa.

Esta Offsset era propiedad de "El Popular" y en una oportunidad fue capturada por las FF. CC. por su trabajo clandestino y subversivo, en época en que el P.C. aún no había sido proscripto. En esa oportunidad ante protestas de MASSERA en las Cámaras y presiones de todo orden, el juez actuante dispuso [...] como trabajo clandestino subversivo para el movimiento Comunista.

Como alternativa existía otra Offset "Multilix 500" "emberretinada" en un escritorio en un local de la calle Carlos de la Vega 5934 que era utilizada ante desperfectos de la anterior.

Cuando ambas se encontraban fuera de funcionamiento el aparato clandestino solicitaba a la impresora HOY de la calle Juan C. Gómez 1243, propiedad de, SANTIAGO PUCHET (a) "SANTANA" y NESTOR RAUL ACOSTA (a) "JORGE" les imprimieran el semanario clandestino "CARTA".

Esto fue realizado en más de una oportunidad. Además sus propietarios eran los encargados de comprar el papel para el mismo. Para eso lo encargaban junto con el suyo, pasando a un integrante del aparato clandestino la orden de entrega para ser retirado directamente.

La distribución era hecha en vehículos desde la calle Burgues, el retiro de paquetes de papel no despertaba sospechas ya que la cobertura del mismo era una fábrica de cajas de cartón ,y de allí conducido a diferentes "buzones" diseminados por todo el Departamento de Montevideo e Interior. Estos "buzones" eran locales legales (almacenes, comercios, etc.), donde los paquetes con el periódico eran dejados para que luego otra persona por medio de una "Contraseña" pasara a retirarlos. También era enviado a través de la Comisión de Relaciones Internacionales a diferentes embajadas acreditadas en nuestro país pretendiendo una divulgación internacional.

Por este sistema de impresión y distribución del Semanario "CARTA" se aseguraba la comunicación con las bases del movimiento y de ese modo la posibilidad de continuar con la permanente concientización imprescindible para la supervivencia del movimiento clandestino Comunista.

PROPAGANDA GENERAL

También el partido había encarado como forma de adoctrinamiento la obligación de que los integrantes leyeran determinados libros, para lo cual se había creado un sector Literatura.

Este sector era responsable de hacer llegar las publicaciones escogidas a las bases y coordinar con propaganda la impresión de aquel material que no existiera aquella temática actual que fuera necesa[...] de la Dirección a través de MASSERA y las impresiones se realizaban en la imprenta HOY, ya citada. Su distribución era similar a la del Semanario "CARTA". Así el partido publica la revista ENSAYO, ANALISIS y DISCUSION, Boletines con información internacional, etc.

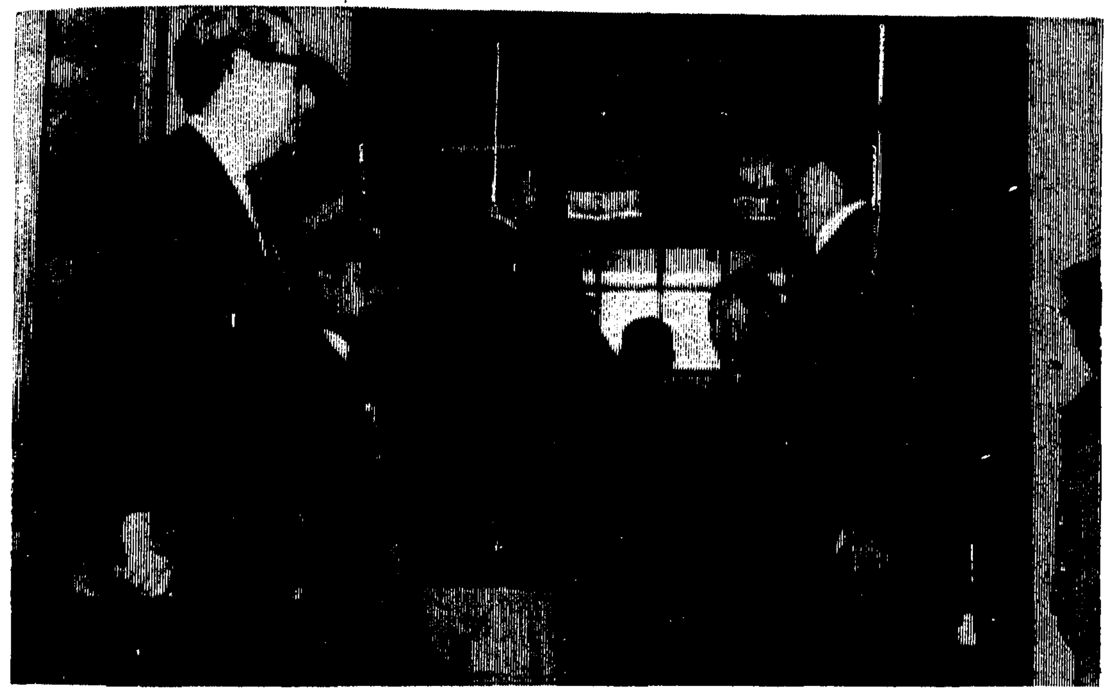
También contaban con varios mimeógrafos para impresión de volantes. Entre ellos el de la mimeográfica de la calle Ituzaingó 1418 "La Casa de las Co[...]

A través de estos medios se pretendía adoctrinar a niveles superiores, así como a través de artículos seudotécnicos subvertir el orden y fomentar el descontento modificando cifras, desfigurando conceptos, etc.

Nuevamente aparece aquí el esfuerzo del Partido Comunista Internacional por destruir, todo aquello que es parte del ordenamiento social para crear el caos que le permita imponer por la fuerza y la lucha armada el régimen que dicen defender.

Evidentemente la propaganda y la concientización son uno de los medios más poderosos para subvertir el orden y las instituciones. Y los Comunistas dominan esa técnica. Así lo han demostrado en todo el ámbito mundial y particularmente en nuestro país en la época en que se movían con total impunidad: huelgas generales, paros permanentes, disturbios gremiales: o sea el caos como forma de destrucción de nuestra organización Social.

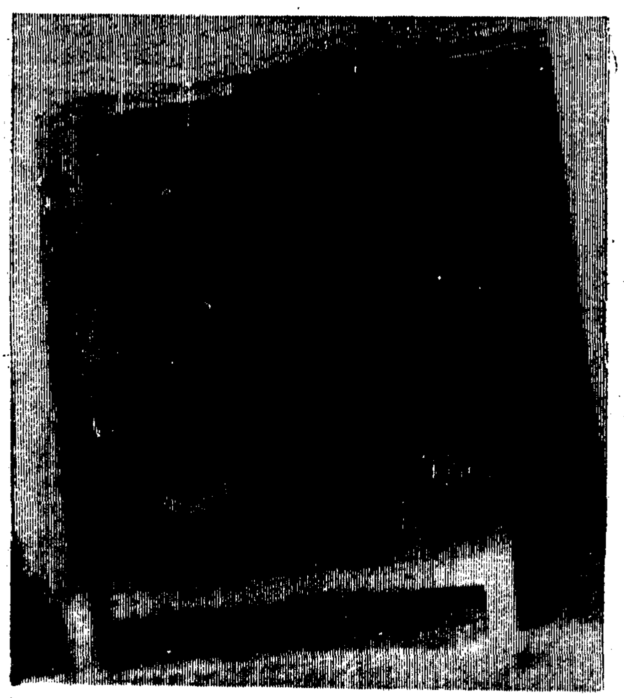
Hoy las Fuerzas Conjuntas al capturar el total del aparato Propagandístico del Partido Comunista Clandestino, privan al enemigo de uno de sus elementos fundamentales para crear las condiciones que impulsen a la lucha armada; situación que nuestro pueblo siempre ha rechazado, pues ha elegido el trabajo en el orden.



El Presidente de la República, el Comandante en Jefe del Ejército y altas personalidades durante la visita que realizaran a uno de los locales del clandestino Partido Comunista.



Esta es la imprenta del Partido Comunista ubicada en uno de los "berretines". Se imprimía en esta máquina toda la propaganda clandestina. Es una moderna offset, color.



Esta es la escalera que conducía al "berretín" donde

El Día.
9/1/76

EL DIA

Descubrióse plan comunista para toma violenta del poder

Entre los documentos incautados a integrantes del proscripto partido Comunista, se encontró uno que había sido emitido en Praga, durante una de las reuniones periódicas que los izquierdistas latinoamericanos realizaban en esa ciudad. Bajo el rótulo de documento "ultrasecreto" se detalla la acción revolucionaria necesaria para tomar el poder y establecer Repúblicas Populares en el Continente Sur.

La labor preparatoria a aplicar en todos los países latinoamericanos estaba basada en los siguientes puntos:

1º) Utilización de los oficiales simpatizantes activos, dentro de los Ejércitos nacionales, para la destrucción de la disciplina, valiéndose también de los timoratos y descontentos, preparando así el advenimiento de las milicias populares. Estos elementos militares son peligrosos por su formación burguesa. Se aconseja eliminarlos después que hayan cumplido los objetivos que se les señalan.

2º) Neutralización de la iglesia empleando los sacerdotes díscolos. No importa el credo (curas, frailes, pastores, rabinos).

3º) Conquistar y dominar sindicatos obreros, estudiantiles, docentes, predicando a estos últimos la autonomía universitaria para que puedan actuar con total libertad contra los poderes políticos que los sojuzgan. Controlar las agrupaciones campesinas, cualquiera sea su finalidad, las asociaciones artísticas y literarias mediante el señuelo de la notoriedad. Poner especial atención en los niños y jóvenes, trabajando la madre. Entre el padre y la madre, la madre.

4º) Asfixia de las economías. Permanente reclamación de nuevos salarios. Perturbación constante del trabajo normal mediante huelgas. Provocar carestía e inquietud.

5º) Integrar con adictos las llamadas izquierdas de los Partidos burgueses. De esa actuación depende el desprestigio de los Parlamentos. Explotar el escándalo en todo momento y ocasión.

6º) Utilizar la amenaza y explotar el miedo (el burgués ante la violencia, desea la paz como muy preciado bien para él y su familia).

7º) Permanente infiltración de adictos en los organismos del Estado o Estados, preferentemente Comunicaciones y Transporte. Estos agentes deben actuar haciendo alarde de su anticomunismo y deben pertenecer a partidos no comunistas.

8º) Sabotaje y presión [illegible] provocan miedo. Así debe obtenerse dinero. Las empresas capitalistas terminan por doblegarse accediendo a que nuestros agentes ocupen los puestos dirigentes entre sus obreros y contribuyan al sostenimiento de los sindicatos. De esa actuación [illegible]moda y activa, se tiene dos resultados importantes: propaganda y adeptos. El adoctrinamiento de estos debe hacerse adecuadamente a las condiciones de los núcleos humanos desde el punto de vista intelectual.

DOC. PARA PROCESAR

A/A
Asunto.

RESERVADO

~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
~~[illegible]~~
121.520 [illegible] 1.76.-

[illegible] Nº 1/76.-

¿Cuál es la situación actual del Partido Socialista en la Clandestinidad?

-Bueno, para ubicarnos concretamente en la coyuntura actual, pienso que es preciso remontarse al año 1972, año en el cuál, el Partido libra el último enfrentamiento fraccional con ....(espacio en blanco)....los grupos o las gentes que eran partidarias de relaciones amistosas por lo menos, estrecharlas un poco con el M.L.N. y Grupos Guerrilleros. Esto se dá en febrero del 72. Hacia mayo se produce lo que va a determinar una escisión de un 70% aproximadamente del Partido en su pasaje al Partido Comunista, nuevo enfrentamiento fraccional y para significar la importancia del mismo, digamos que nueve de la totalidad de los integrantes del Comité Central, pasan a engrosar las filas del Partido Comunista. Así por ejemplo [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], entre otros, éstos solamente del Comité Central.-

Posteriormente a éstas circunstancias, la dirección del Partido queda en manos de [illegible], como Secretario General, José Díaz, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], Aldo [illegible].-

DOC. MUY PROCESAR

¿En qué tiempo dice usted?

-Esto es a posterior de mayo del 72, se va a prolongar hasta junio o julio del 73, en esa época de los mencionados, [illegible], [illegible], [illegible], José Díaz, se auto-exilian, y el Partido resuelve que en las actuales condiciones que esa gente no podían continuar en el país sin peligro de ser capturados, dada su notoriedad como material de [illegible]. [illegible] en todo que [illegible] también por momento........., lo comparto, que también va a ser relevado, por razones de seguridad, algo así como un recambio en su [illegible], [illegible] José [illegible], como [illegible] y [illegible] de [illegible]...., [illegible] diferenciarlo del otro [illegible], que sin [illegible] contacto político con el Partido [illegible] servicios se van a [illegible] parte [illegible] planteo del [illegible] político de su funcionamiento, de la organización [illegible] del Partido. [illegible] altura entonces del 73 en adelante la dirección del Partido queda reducida a cuatro miembros, [illegible], [illegible], [illegible], José [illegible], José [illegible], [illegible] [illegible] 73 el [illegible] en [illegible].

Doc. Poco LEGIBLE.

RESERVADO

...///

......lugar, el objetivo es el mantenimiento del mismo de sus fuerzas y definir la situación política en procura de una caída, de la Dirección nace un documento titulado "Por la Unidad Nacional" es el objetivo político a través del cuál se persigue la confluencia de todos los, a partir de.........obreras, junto a la masa trabajadora y todos los sectores pequeños y medianos de la escala social del país por entender que es la amplia mayoría, para enfrentar de lo que se define como una dictadura Cívico-Militar; el proceso continúa sin mayores concreciones dentro del Partido, al contrario, nueva gente por su inoperatividad se va o deja de militar hasta que se produce el evento de febrero, marzo del 76, en el cuál una tendencia fuertemente materializada en el seno del Partido que proviene de los organismos inferiores, exige a la Dirección, nuevas definiciones en torno a una organización capaz de traducir o de concretar esos objetivos políticos, es en esa eventualidad donde se resuelve en primer lugar, reforzar ese Comité Central reducido a cuatro miembros con tres nuevos, tres precisamente representantes de esa tendencia que exige mayores definiciones operativas al Partido, que son Carlos Ramos, José Pereyra y Manuel Gómez se están integrado a la Dirección como primer paso, o sea que está quedando constituída con siete miembros nuevamente, el segundo lugar resuelve como que parte del fortalecimiento del Partido, la concentración de las Seccionales, que hasta ese momento eran seis en tres, de manera de concentrar el núcleo humano relativamente poco numeroso del Partido para poder emprender las tareas señaladas por la definición de política que se habían adptado, las seccionales entonces pasan a ser tres, se concentran el núcleo humano de la Dirección intermedia para abajo del Partido, a su vez la Dirección intermedia pasa a ser integrada nada más que por tres miembros oficiando como una especie mas que departamental, de correo y trasmisión entre la división política y la Dirección de Seccionales, el segundo gran objetivo que se fija en éste pleno es el perseguir la consolidación de un partido clandestino, vale decir de munirse de todos los elementos que impliquen poseer una infraestructura que lo posibilite al partido movilizarse en cualquier coyuntura por mas adversa que sea en materia represiva que puede ser, tener casas desconocidas por los militantes, que por otra parte se conocen entre todos, tener escondrijo para materiales y para gente buscada, afirmar las relaciones internacionales como tambien de asegurar y garantizar la solvencia de la organización del Partido y por esa vía puede estar tambien planteado el tema de la finanzas, vale decir porque el Partido depende casi exclusivamente o sino exclusivamente hoy por hoy aún y a pesar de todo este proceso de las cotizaciones, contribuciones de sus militantes y de sus asociados. El tercer gran objetivo que puede haber definido este pleno en materia de la materialización del Partido clandestino es la formación lo que se define como política de cuadro, vale decir, formar ideológica y sustancialmente cuadros que por pocos numerosos sustituya con su calidad una mayor cantidad que hasta este momento que la situación que imperó en el Partido, es decir la cantidad superaba a la calidad en

Doc. Poco. LEGIBLE 002 RESERVADO 1699

RESERVADO

...///

....los militantes en la organización, y de esta experiencia se dedujo los enfrentamientos fraccionales en el iniciado Partido, entonces se creó un Partido férreamente organizado de arriba a abajo, férreamente disciplinado, con cuadros disciplinados, concientes, y con un nivel político lo mas elevado posible, vale decir, sería punta por primera vez en el Partido Socialista, tener un Partido de Cuadros exclusivamente y no dar entrada en ese sentido a cualquiera como tradicionalmente sucedía en el mismo, a esos efectos se propone una Escuela de Cuadros en el Partido que dada las posibilidades materiales del mismo, los elementos humanos con que cuenta, aún no puede ser llevada a cabo, en su lugar se dispone que mediante una biografía controlada por la Dirección Central en todos los organismos del Partido, estudien detenidamnete esos materiales en esos organismos, sus integrantes, lo discutan, elaboren síntesis las eleven como una forma de ir promoviendo una auto-educación colectiva en el seno del Partido y por último el gran objetivo del pleno es la concresión del objetivo político general o sea la unidad nacional en los frentes de masas, concretamente y jerarquizadamente, digo esto porque se descarta el nivel barrial, el nivel juvenil, el Partido no puede abarcar todo, se decide concentrar los esfuerzos en el seno del movimiento sindical, que es donde está la clase obrera, paralelamente para disputarle al Partido Comunista parte de su tradicional influencia casi hegemónica en ese terreno.-

¿Podemos resumir los cuatro objetivos del pleno fijados en febrero-marzo del 76?.-

-El primero es el fortalecimiento de la Dirección Central y la concentración de sus direcciones seccionales y de seis pasan a ser tres; el segundo la formación política de sus cuadros; el tercero dotarse de una infraestructura imprescindible que lo posibilite en su funcionamiento - mas allá de cualquier coyuntura por mas adversa que fuera en la clandestinidad, debemos incluir dentro de esto que no lo dijimos una infraestructura de propaganda imprescindible como coyuntura general de todos sus movimientos y en cuarto lugar digamos el objetivo político ....,t.l,o sea alianzas políticas a nivel de los sindicatos y las direcciones sindicales para concretar el objetivo político general de la Unidad Nacional, expresado hasta ahora exclusivamente hasta ahora en las relaciones bilaterales y de la dirigencia máxima del partido con otras direcciones, tratar de concretarlo en los niveles, digamos, intermedios e inferiores de militancia propiamente dicha que por las razones que apuntábamos se jerarquiza en el seno del movimiento sindical.-

¿Podemos entonces que el primer objetivo o sea el reforzamiento del Comité Central se logra perfectamente sin ningún inconveniente, el segundo objetivo que es el reforzamiento de las Seccionales? ¿no?

-El segundo objetivo es la concentración, o parte del primero, es la concentración del elemento humano que posee el partido [illegible] para operar en la base o en los frentes de masas, entonces de seis seccionales que había [illegible] se reducen a tres [illegible] concentrar el elemento

RESERVADO

1699

Poco legible.

humano que esto esté muy disperso.-
¿Perfecto, esto tambien se logra?
-Se logra.-
¿El tercer objetivo era?
-El tercer objetivo habíamos señalado que era la formación política de los cuadros.-
¿Bueno, hableme un poquitito acerca de si se logra ésto tercer objetivo, que avances se han logrado, a qué se llegó en concreto, así mismo como las Direcciones qu e creo tambien comprende este objetivo, propaganda y finanzas, puede ser, que se ha logrado, si han habido avances, bueno en fin todo lo que se sepa al respecto, no?
-Bueno, en materia de concreción de ésto objetivo, decíamos la imposibilidad del Partido de poder auto-administrar una Escuela de Cuadros propiamente dicha, es decir, con profesores, etc., etc, por no tener potencial humano para eso, determinó que en su lugar por ahora, mientras eso no pudiera ser posible se sustituyera por una auto-educación o Escuela Colectiva.-
¿Vamos a aprovechar, mencioneya de paso el número aproximado de militantes, simpatizantes y afiliados, con que pueda contar el Partido, tanto en la Capital como en el interior, no?
-Bueno, en la Capital cuenta, repetimos el número aproximado,(si aproximado)o sea , siete mas tres, diez mas tres, seis , nueve, son diecinueve, digamos diecinueve cuadros que componen propiamente el aparato político podrá haber, unos veinte, veinticinco más que compongan el elemento instrumental, o sea operacional del Partido en los frentes concretos, ésto referido a la definición que hacíamos de un Partido de Cuadros, porque después está tambien lo que podía ser Base Social, pero que no integra el Partido propiamente dicho, que desconoce, por ejemplo su funcionamiento, sus casas, sus hombres, etc.,allí sí estan compartimentado, en ese sentido se avanza en la compartimentación y que puede oscilar por los cien,cientocincuenta actualmente.-
¿Esta perfecto, y en el Interior?
-En el interior, desconocemos practicamente la realidad del mismo,pero creemos en deducir sin mucho margen de error, que salvo algunos puntos de tradicional concentración socialista como era en Salto, Fray Bentos, y en Cerro Largo, no puede haber funcionamiento de Partido, e incluso por estos lugares la vinculación todavía lo mas probable que no haya sido retomada y le decir que exista potencialmente ahí, posibilidades de funcionamiento del Partido , pero que no accede todavía posible poder explotarla , es decir tomar vinculación con el interior.-
¿Como esta funcionando en el Partido la Propaganda?
-Bueno, actualmente la propaganda, lo que sabemos que está dotada de por lo menos de un local y sus instrumentos correspondientes en la Seccional Uno, donde se imprime el material que sale mensualmente que sale para todo el Partido y controlado directamente por la Dirección Central. De acuerdo a lo que surge de la visión de los boletines, que salen, es un mimeógrafo, es decir, no es material de imprenta, aún todavía, eso no implica

que no se hallan hecho avances en torno al mismo pero lo desconocemos ¿Circula algún otro tipo de material de propaganda, a no ser los bole tines?

-No, es el único el boletín, al mismo tiempo es el que circula dentro de la fábrica o sea dirigido a las asociaciones.-

¿Pero creo que se había hablado algo de que se trataba de que cada fá brica o que cada lugar de trabajo circulaba un boletín?.-

-Claro, exactamente, pero eso dependía de los acuerdos políticos que se lograran, por ejemplo se ponían de acuerdo con el Partido Comunis- ta, con la Democracia Cristiana, con algún grupo Blanco, con lo que - fuere, entonces a partir de allí se pensaba en una propaganda de con- junto.-

¿Finanzas?.-

-Bueno, finanzas, actualmente lo que sabemos sigue dependiendo de la cotización y contribución de sus militantes, lo cual su base social - controlada directamente por la Dirección, no hay Secretario específi- co de finanzas, es decir las finanzas suben por los Secretarios Gene rales o conductores políticos de cada nivel, lo cual no implica que - haya gente dedicada abajo a recolectar la finanzas, pero como una ta- rea puramente administrativa.-

¿Usted tiene conocimiento de algún lugar donde se deposite el dinero que se logra a través de los cotizantes?.-

-Es una deducción personal pero que puede tener bastante solvencia, - bastante cabida, en una cuenta que hay en un banco que está en Diecio- cho, frente a El Gaucho que nunca me acuerdo el nombre a nombre de - Oscar Acosta, anteriormente también creo estaba a nombre de Mabel Ba- tista, que era una militante del Partido , Secretario de Finanzas, que es la mujer, la señora de Ariel Bidegarain.-

¿Usted puede señalar alguna suma del dinero que se recaude a través de los cotizantes, en forma mensual o como sea?

-Lamentablemente, no.-

¿El destino que se le dá a ese dinero?

-Bueno, supongo que debe ser, digamos acumular a los efectos de un obje tivo prioritario definido en el pleno, por ejemplo, conseguir alguna - imprenta, por ejemplo destinarlo a través de una inmobiliaria a no so- lo mantenerlo sino a aumento su valor e invertirlo posteriormente.-

¿Esta sin destino el dinero?

-Es decir, ese dinero no se invertiría en gastos de propaganda, gastos...

-A no, no por supuesto, por ejemplo el mantenimiento del periódico , del mimeógrafo , la posibilidad de algú alquiler de un local y el pro- pio material de propaganda, el papel, por ejemplo, tiene indudablemente salir desde allí, lo mismo que para rentar las posibilidades militantes de unos de los cuadros, eso sin duda, es decir, aunque no puedo precisar quien es totalmente rentado o parcialmente rentado, pero esas finalida- des son digamos tradicionales, las tienen, las tengo, y las tendrán.-

¿Cuál sería aproximadamente el número de rentados del Partido?

-Bueno, siempre haciéndo una estimación de posibilidades, es brava

mire, tendríamos que deducir los que no trabajan de la Dirección o sea Carlos Ramos trabaja, Carlos Barbate, Leonel Francis trabaja, José Pedro Cardozo, bueno, no creo que necesite de renta, Verdini no trabaja, Manuel Gómez trabaja, creo que, pienso sin temor a equivocarme demasiado que la política de rentas, por ahora debe tratar de..........la voluntad de la Dirección, debe estar dirigida a ser lo meno s honerosa posible, es decir tener el mínimo de rentados, a los efectos de cumplir, de poder tener capacidad adquisitiva, para otro objetivo, que seguramente fueron jerarquizados y son mas importantes, como por ejemplo, posibilidad de una imprenta, posibilidad de casa, alquiler, etc.-

¿Llegamos en tonces a unos de los puntos fundamentales, el Partido Socialista en la clandestinidad, cuenta con casas, locales, vehículos, o todo aquello que necesita un movimiento para actuar clandestinamente y ha necesitado desembolsar dinero del Partido, o ha sido proporcionado po r los propios militantes?

-Bueno, piensá que las posibilidades de infraestructura del Partido que ya mencionamos anteriormente , lo habilitan para el funcionamiento relativo y mínimo actual, pero que son totalmente insuficientes a los efectos de un funcionamiento realmente clandestino, es decir un objetivo todavía sobre el cuál todavía no se han logrado mayores concreciones, porque las casas a las cuáles funciona son las casas de sus propios militantes e inclusive la del propio Comité Central, de los integrantes del Comité Central.-

¿No se puede hablar entonces de casas, de enterraderos, ni de algo donde ocult rse, ni nada por el estilo?.-

-Pienso que todavía no

¿Todo lo que hay esta quemado?

-Exacto

¿Que fines persigue el partido en las condiciones actuales?

-Usted me habló de una unidad reaccionaria (Interrogador)

-Exacto, una unidad reaccionaria, una opción táctica que conduzca al objetivo estratégico de la liberación nacional, en definido, en sus programas , en su tesis, y estatutos en el 37º Congreso del año 71, la unidad nacional, es una opción política que concretamente implica la concurrencia de todas las fuerzas sociales y su representación política opuestas por definición anti-dictadura a la actual situación política vale decir que abarca a mas de todos los integrantes del Frente Amplio sectores del Partido Nacional, como el grupo "Carlos Julio Pereyra", el propio grupo de Ferreira Aldunate, gente de Vasconcellos, en fin, casi todo el espectro político de la oposición del país anteriormente, que se busca con eso es formar un as político con sus representates a nivel de dirección, que acuerden en torno a un programa mínimo, de reforma, que sería por ejemplo de reforma agraria, nacionalización de la banca, control del monopolio exterior del comercio y de las divisas y medidas inmediatas o sea a su vez tendría un programa mínimo como ser aumento salarial, congelación de precios, libertades sindicales y políticas, no se ha pronunciado sobre la amnistía política por entender por lo menos dentro de RESERVADO Partido socialista,...///

...///

que ésta, una primera etapa no podría abarcar a todos los presos políticos, excluyendo concretamente a todos los que están en esa situación por haber pertenecido a organizaciones de ultra-izquierda o terroristas concretamente, y finalmente exigir consulta popular, es decir exigir en todo momento las referencias a cualquier decisión que se tenga que tomar en el plano nacional, que las referencias sea hecha con la participación del pueblo, o sea una participación democrática , a esos efectos en torno a ésto programa............sabemos, así se nos había informado que había relaciones bilaterales con todos estos grupos políticos que mencionábamos anteriormente que forman parte o son parte integrante potencial de la unidad nacional que presiden y que en esos puntos, por lo menos había un acuerdo total, lo que aún no se ha logrado, ha sido la concreción organizativa, la concreción material de éstos acuerdos, es decir que son acuerdos hechos a nivel de dirigencia, pero que no tienen expresión concreta en el nivel de los frentes de masa, por ejemplo a través de un diario común o de una propaganda común, creo que sería el ideal común.-

¿Lograda la Unidad Nacional, pretende el Partido Socialista llegar a ocupar el poder, o simplemente una posición que le permita seguir actuando?

-Bueno, la agresión en todo el Partido Socialista, en su mayoría, ésto no implica que no haya tendencias o discrepancias internas, la mayoría, la oficial pretende atraer a la Unidad Nacional, un gobierno de transición expresivo de lo que se entiende es la mayoría social, es decir de clases, del grupo de clases, sectores y capas sociales del país...... expresada en un gobierno de unidad nacional opuesto a lo que entiende que es hoy un gobierno de una minoría y donde tengan cabida absolutamente todas las representacio es políticas de esa mayoría, vale decir desde los grupos blancos, los gru os colorados, el Frente Amplio como tal o integrado por sus unidades en forma de "valga la redundancia" individual o sea partido Socialista, Partido Comunista, P.D.C.etc., el asunto es conformar un gobierno de mayoría y otro de transición que vaya quemando etapas en pos de lo que se considera la Liberación Nacional definitiva.-

¿Bueno, pero mi pregunta es algo mas concreta es ésta: ¿que medios considera válidos el Partido Socialista, para llegar a la formación de ese Gobierno de Transición?

-Bien, considera exclusivamente las acciones de masa, o sea el pronunciamiento de los trabajadores, espontáneo o lo mejor posible conducido organizad , exigiendo (no sé, esto es un poco adivinar, no) pero pongamos por ejemplo una coyuntura de debilitamiento de la actual estrustura del poder dominante exigiendo mediante una huelga general, mediante acciones de masa en la calle, es decir pidiéndo.-

¿Acciones con armas?

-No tiene planteado nada procurado en definitiva.-

¿Si la clase obrera por ejemplo se levanta en armas?

-Bueno, el problema allí, es quien le dé la calma a todo eso, el Partido no puede (Cortado por el interrogador)

...///

¿Los demás partidos por ejemplo que formarían la Unidad Nacional, les proporcionarían las armas,..............para que estos se levanten en armas, que ocurriría con el Partido Socialista?

-Lo que pasa que,(cortado por el interrogador: apoyaría esa situación?)

-Bueno, personalmente no podría decir nada de eso.-

¿En cuanto a la seguridad del Partido ya hablamos que no contaba con casas...............BORRADO...

¿En otra pregunta que le había hecho,en lo referente a la seguridad, dijimos que el Partido no contaba con casas, ni con ningún sistema que le garantice una actividad garantida en la clandestinidad, es decir, cuenta con pocos medios para eludir la acción represiva, se ha tomado ya, alguna medida práctica para mejorar el trabajo clandestino , es decir el uso de alias, compartimentación, u otro sistema similar?

-Bueno, a nivel del Aparato Político propiamente dicho, o sea de la Dirección, dirección intermedia, hasta las seccionales, eso no se ha efectuado por la sencilla razón de que todo el mundo se conoce, es decir, no cabe alias posible, cuando todo el mundo sabe quien es quien, seguramente esas precauciones sí fueron tomadas por las direcciones, seccionales hacia abajo, hacia los núcleos, pero ahí no estoy en condiciones de poder informar sobre eso, concretamente sobre eso.-

¿En cuanto a las Direcciones de trabajo que se han marcado, usted mencionó, que según el pleno del 76 se trataría de lograr unicamente el éxito en lo que se refiere al nivel obrero, es decir un trabajo de masas en que se llevaría en fábricas y núcleos obreros, en los demas sectores, es decir en el sector estudiantil, barriales y Fuerzas Armadas, ¿que ocurre?

-Bueno, la jerarquización que hizo el Partido, en concentrar sus esfuerzos en los sindicatos, donde están las clases obreras y la masa de trabajadores, fue en primer lugar, por las posibilidades de fuerzas reales del Partido de no poder abarcar todos los lugares, y en segundo lugar por considerar, se hace una evaluación política de que los otros sectores, por ejemplo el estudiantil, el barrial, su composición heterogénea, no podían influir de ninguna manera hoy por hoy, en una resolución sobre la situación política, vale decir se apunta a donde está la masa obrera concentrada, por una relación natural, de que en el trabajo los obligaba a verse todos los días, a confraternizar, a estrechar sus relaciones sociales, humanas entre ellos, y donde precisamente por estar concentrados se posibilita un trabajo de calidad o sea de concentración tambien, distinto sucede según la evaluación del Partido, con los barrios, con lo que se denomina el Movimiento Juvenil o estudiantil porque se considera que allí la situación está muy controlada, las posibilidades de acción son mínimas y aparte el nivel o la extracción social de la gente que integra ese sector no es el apropiado para un trabajo que persigue los objetivos políticos,no obstante siendo que hemos señalado, es decir, se considera que es la clase obrera la que debe conducir porque su formación proletaria la que debe conducir mayoritariamente ese proceso , en torno a las Fuerzas Armadas, sabemos de que, es decir, hay una decisión de que esta unidad nacional no va a ser posible, sin la participación de sectores de las Fuerzas Armadas, en consecuencia a nivel de la dirección...//

...///
habrá alguna política especial dirigida a esos efectos, pero, digamos si ha habido algún avance o algo en concreto en torno a eso no se ha informado al conjunto del Partido.-
¿Anteriormente hubo algo hacia las Fuerzas Armadas?
-Bueno, anteriormente supimos en forma digamos extra-oficial, vale decir no con la información del Partido, con una relación de amistad con unos de sus miembros que trabajaba en el Ministerio de Trabajo este a su vez, había tenido, o sea anteriormente había sido miembro de la Marina, entonces mantenía contactos con Jefes, con integrantes de la Marina no sea que a nivel, pero si sé que lo mantenía, porque por lo menos me había comentado que eso sucedía, no los resultados ni las concreciones que se tenía, esto sucedió, incluso sucedía en el año 74, por ejemplo, ese hombre..................al Ministerio de Trabajo y se que actualmente, creo que fines del año pasado, o sea fines del 75 mejor dicho, no está en el país, es decir, se fue, por proscripción del Partido tuvo que abandonar el país.-
¿En cuánto al trabajo con los demas Partidos se puede ofrecer algo?
-¿En cuánto al trabajo con los demas Partidos.....?
¿Seguro, la relación con los demás Partidos, el Partido Comunista, el sector Blanco.....?
-Bueno, se nos ha informado sobre estos aspectos de que ha habido reuniones, es decir, hubieron reuniones del 73 en adelante, creo que con relativo fruto solamente ultimamente, vale decir, cuando sectores, como por ejemplo sectores de los grupos del Partido Nacional, convinieron en que la situación política del gobierno se había consolidado.................
.........BORRADO..........., de manera que las expectativas que hasta ese momento cifraban algunos sectores, por ejemplo de los que mencionaba, P.D.C., algunos sectores del Partido Nacional, en torno a posibles rupturas de lo que se llamaba Dictadura-Cívico-Militar, no se iban a dar, en consecuencia advirtieron en ir formando lo que el Partido había propuesto en un primer momento, vale decir, un movimiento de Unidad Nacional como que hemos definido tratándo de llegar a acuerdos en torno a programas mínimos y posteriormente poder avanzar en torno a la posibilidad de acordar ante una apertura política que podía ser en el futuro un gobierno de Transición, con todos esos integrantes, o sea además del Frente Amplio como tal, sectores del Partido Nacional, sectores del Partido Colorado, y siempre haciéndo cuenta, esto es fundamental, de que esa alternativa o esa posibilidad nunca iba a ser posible si el sector de las Fuerzas Armadas no se convencían, o no se advenían a que esta necesidad de salida política fuera imprescindible para el futuro del país.-
¿Tiene conocimiento en concreto de a que tipo de acuerdo que se halla llevado a cabo?
-Bueno, lo que se nos ha informado, es de que ha habido acuerdos en torno a programas mínimos con, el Partido Demócrata Cristiano, con el Partido Comunista, con el sector Vasconcellos del Partido Colorado, con el sector de Carlos Julio Pereyra, del Partido Nacional, con miembros de Ferreira Aldunate, que desde donde [illegible] estaba ahora en el exterior tambien habría hecho [illegible], eso aún no lo sabemos.-

RESERVADO

...///

[illegible]ndo se realizan los contactos entre el [illegible]rtido [illegible]ista con los demás [illegible]rtidos?

[illegible], en eso no tenemos ni idea, porque se maneja [illegible] nivel de la Dirección [illegible].»

. . . . [illegible] . . . .

L.S.
J.C.D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ____________
Paso a ____________
No de Orden 1699

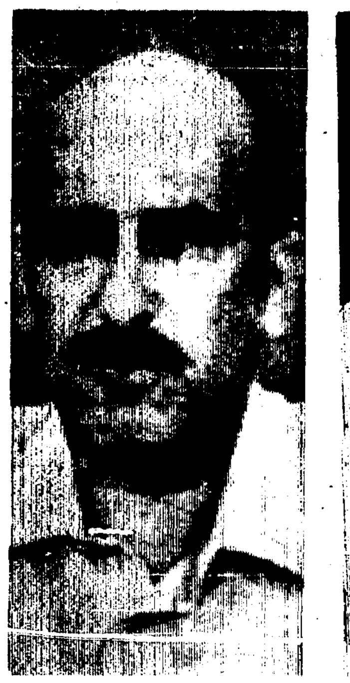
010/10 1699

RESERVADO

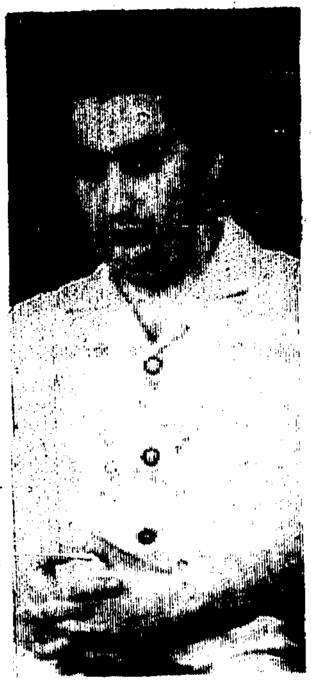
DOC. PARA PROCESAR

Testimonio de Integrantes del Aparato Clandestino Comunista

A través de la cadena de radio y televisión, anoche se dio a conocer el caso de tres detenidos usados por amigos comunistas para ocultar sus actividades subversivas. Los tres, Wilson Fernández Pérez, Eduardo Grosso y Javier Abeledo Sixto, solicitaron a las autoridades dar a conocer a la opinión pública su enorme error en creer en la amistad de comunistas.



WILSON FERNANDEZ PEREZ (Industrial).



EDUARDO GROSSO (Médico)



JAVIER ABELEDO SIXTO (Industrial).

Fue así que se dio el testimonio de esos tres integrantes del aparato clandestino del Partido Comunista.

Con ese testimonio han procurado advertir a la ciudadanía sobre métodos de que se vale el comunismo para conquistar y comprometer a sus adeptos, así como también sobre las consecuencias familiares, fundamentalmente, que la actividad clandestina acarrea y de la que es prácticamente imposible apartarse una vez que el engaño o la debilidad llevan a aceptarla.

Lo ofrecido por cadena de radio y televisión reprodujo una conferencia de prensa, con representantes de los distintos medios de información que pudieron avalar las declaraciones emitidas y realizar preguntas con total libertad a efectos de que quede en claro los métodos y fines de la acción comunista respecto a sus integrantes.

UN INDUSTRIAL TEXTIL

El primero en aparecer en pantalla fue Wilson Fernández Pérez, casado, con dos hijas.

Empezó manifestando que él no desempeñaba ningún papel en el ejército armado del Partido Comunista pero a la vez dijo estar detenido por habérsele encontrado armas enterradas en sus casa.

Se declaró, víctima de un engaño, expresando que un amigo constructor primeramente le dio a guardar una cajita, un paquete, diciéndole "tenelo donde no lo vean tu señora e hijas".

Tiempo después el mismo amigo le dejó una bolsa en el garage. Cuando Fernández Pérez vio que eran armas, le explicó que eran armas del Partido (Comunista) agregando "Nosotros vamos a tomar el Poder y los tupamaros (a los cuales calificaba de enemigos en potencia para ese futuro) también tienen armas".

El industrial textil le rogó que le sacara esas armas; que pensaba dejar esa casa y adquirir otra.

Fue entonces cuando se percató de estar realmente enredado. Su amigo le dijo: "No se pueden sacar; las Fuerzas Conjuntas andan por ahí". Se manifestó partidario de hacerlas desaparecer enterrándolas en el fondo.

Así fue como luego tuvo que llevarlas a la otra casa y llegar a la circunstancia de ser tenedor de armas de los comunistas.

Preguntado por varios periodistas, reiteró que todo lo hizo por amistad y que su familia ignoraba absolutamente su proceder clandestino, pese que hasta esos momentos nunca se había metido en nada y siempre había trabajado para su hogar.

UN MEDICO JOVEN

El segundo en testimoniar ante la ciudadanía fue Eduardo Grosso, médico, casado, con una hija.

No tuvo reparo en iniciar sus palabras declarándose integrante del aparato sanitario del Partido Comunista, desde hace un tiempo.

Primeramente se le preguntó si quería cumplir funciones de atender a personas a las cuales no se pudiera hacerlo en lugares públicos.

"Acepté, dijo, sin tener idea lo que había detrás", pero asimismo aclaró que luego quiso "separarse del asunto" pero que con amenazas veladas tales como "valía la pena más que continuara", se le hizo desistir de sus propósitos.

También indicó que le proporcionaron una caja con materiales de pequeña cirugía y que en ningún momento se le dijo que estaba integrando el brazo armado del ejército del Partido Comunista.

Al terminar subrayó que desconocía la gravedad de su cometido y se dirigió a aquellas personas que pudieran estar en situación similar porque "después de estar en pequeñas cosas, es muy difícil salir".

PRIMERO UNA MOTO Y DESPUES LAS ARMAS

El caso de Javier Abeledo Sixto (industrial, casado, dos hijas), es similar a los anteriores en cuanto a que el medio empleado para convertirlo en cómplice de la acción subversiva fue canalizado por el vínculo de la amistad de un compañero de trabajo.

Abeledo Sixto primero debió guardar una moto a un amigo y posteriormente un arma. Aceptó sin preguntar.

Pero... un tiempo después una tercera persona llegó a su casa para pedirle que le guardara un par de paquetes.

A ello se rehusó. Sin embargo su visitante le dijo: "A mí me manda fulano" y con palabras dichas a medias le dio a entender que ya estaba implicado por la moto y el arma que tenía en su poder.

Desde ese día el industrial cambió de carácter sin que su familia supiera la razón, incluso sufría insomnio.

Así lo manifestó cuando fue interrogado por los periodistas presentes.

Fumando nerviosamente y secándose los ojos, fue contestando uno a uno el cuestionario y subrayó que ahora se da cuenta que quien se decía amigo suyo, no lo era tal, llevándolo a tener que enfrentar a la justicia por tener armas ocultas.

Incluso sus palabras revelaron que sufrió gran desahogo cuando llegaron las FF.CC. a su domicilio y se vio libre del tormento de conciencia que día y noche lo atormentaba. De ahí que al dirigirse a la opinión pública, sus palabras fueran de tono sincero de librar a otros de verse en situación semejante.

CONCLUSION FINAL

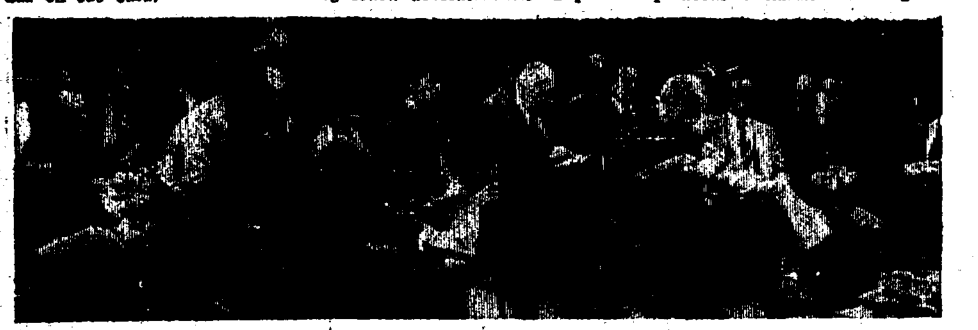
Al cierre del programa se dijo:

"El movimiento comunista para progresar hasta sus objetivos precisa destruir todos los pilares del orden y las instituciones existentes, por tanto no se detiene ni ante individuos, ni familias ni elemento alguno que pueda impedir la conquista de sus fines.

La tranquilidad interior, el orden público, la normalidad laboral y fundamentalmente la convivencia familiar, son sus principales enemigos. Destruirlos para edificar sobre el caos el nuevo orden marxistaleninista, es su principal preocupación y dentro de ella la familia es doctrinariamente su objetivo primario. El testimonio prsentado es por demás elocuente y ha tenido como única finalidad alertar sobre los verdaderos métodos y fines del accionar comunista cuyas consecuencias alcanzan a muchos más integrantes del movimiento que los casos presentados y que son una amenaza para todos los orientales.

Por todo esto la paz interna que hoy se vive, la tranquilidad que trasunta el desarrollo que se inicia, la seguridad en que un pueblo procura su destino y la felicidad de nuestra diaria vida familiar, no pueden hipotecarse con actitudes débiles frente a enemigos disimulados que sólo buscan la destrucción.

Es responsabilidad de todos los orientales estar alerta ante este peligro y defender nuestra familia, costumbres y tradiciones que definen un modo de vida propio conquistado y mantenido a costa de grandes sacrificios".





Los representantes de los distintos medios de prensa escuchando el relato del industrial Fernández Pérez y éste (abajo) respondiendo preguntas.

001/2

1700

El País 11/1/76



Wilson Arsenio Fernández Pérez



Eduardo Grosso García



Javier Abeledo Sixto

Comunismo: tres detenidos dan conferencia de prensa

Caían en una sutil trama, para verse luego envueltos en una burda red de la que ya no podían salir. De la engañosa amistad se pasaba a la comprometedora relación por medios coercitivos. Del favor, que en principio se pedía al "amigo", se iba a la coacción.

El pasado miércoles a las 14 horas, en uno de los estudios de Teledoce, se grabó una entrevista con la prensa, solicitada por tres personas que se autocalifican víctimas de maniobras mañosas, maquinadas y dispuestas cautelosamente, en perjuicio d ellas, por militantes del clandestino partido comunista.

Los relatos de esas tres personas, dos industriales y un médico, son coincidentes en cuanto a la forma en que fueron envueltos en la densa maniobra.

Wilson Fernández Pérez, domiciliado en Bernardo Susviela 4431, con su esposa y dos hijos, pequeño industrial parecía muy angustiado y nervioso, cuando comenzó a contestar las preguntas que partieron del núcleo de periodistas.

Un constructor que realizaba trabajos en la casa de Fernández Pérez, basado en la confianza que había entre ambos, le pidió a éste que guardara en su domicilio un paquete sin que lo vieran su esposa ni sus hijos.

Fernández Pérez accedió y pronto el constructor volvió a su domicilio con otros dos paquetes, que ya sin consulta previa al dueño de casa, depositó en el garaje.

Asombrado por esta actitud, Fernández Pérez interpeló al constructor y este le respondió que eran armas del partido comunista. "Nosotros (los comunistas), dijo, vamos a tomar el poder y lo tupamaros tienen armas que nos sirven".

Fernández Pérez se negó rotundamente a ser depositario de tal cantiadd de armas de guerra y pidió al constructor que lo liberara de ese compromiso. Su visitante procuró tranquilizarlo, prometiéndole que pronto serían retiradas.

Este hecho, recuerda Fernández Pérez, ocurrió en 1970.

"Un día el constructor le dijo que ya había solucionado el asunto. Al fondo de la vivienda de Fernández Pérez. donde había un gallinero, el conspirador con ayuda de otra persona, levantó una doble pared en cuyo hueco ocultó las armas. Fernández Pérez no puede explicarse en qué momento fue levantada esa pared.

Decidido a desembarazarse de tal situación, el dueño de casa le dijo al constructor que debía abandonar esa vivienda para mudarse a otra que había comprado y lo conminó a que retirara de allí las armas diciéndole que de lo contrario se vería obligado a denunciar el caso.

La respuesta fue que la responsabilidad recaería sobre él, como dueño de casa; que era muy difícil sacar de allí las armas porque la calle estaba muy vigilada y sugirió que Fernández Pérez las enterrara, pues él debía viajar a Buenos Aires.

Fernández Pérez volvió a caer bajo la presión sicológica del activista y enterró en su nuevo domicilio las armas, donde permanecieron hasta ser descubiertas por las Fuerzas Conjuntas.

Sirva de ejemplo

Finalmente, con los ojos cubiertos por las lágrimas, Wilson Fernández Pérez, expresa el deseo de que su caso sirva de ejemplo, para que no puedan caer en una redada igual, "los que nunca nos metimos absolutamente en nada".

Eduardo Grosso García, médico. domiciliado con su esposa y una hija en José Pedro Varela 3427.

Integraba el aparato sanitario del partido comunista, desconociendo la magnitud de la organización terrorista. Cuando se le conversó para incorporarlo no tenía idea —dijo— de cuánto había detrás.

Luego de dudar, si debía o no integrarse, aceptó y con el tiempo recibió una caja con instrumental quirúrgico.

Presintiendo, posteriormente, que el aparato montado era de una importáncia de la que no estaba sobre aviso, planteó su intención de separarse, pero se le advirtió que ya estaba comprometido y que valía más mantuviera su posición.

Javier Abeledo Sixto, industrial del plástico, casado, con dos hijas. domiciliado en Micenas 1272.

Detenido por posesión de armas que le llegaron a través de la "amistad", vehículo del se sirve el partido comunista.

El primer paso dado por un antiguo amigo suyo, para comprometerlo, fue dejarle una motocicleta en su establecimiento industrial y poco después una pequeña arma, que Abeledo Sixto admitió por confiar en la amistad.

Tiempo más tarde, llegó un "enviado" de su amigo, una persona portadora de dos paquetes, que le pidió al industrial los guardara en su local.

Como éste se negara, el "enviado" lo coaccinó mencionándole que ya era depositario de elementos comprometedores.

Finalmente los dos paquetes con armas de fuego fueron escondidos debajo de la base de una máquina, que causalmente se estaba construyendo; hace unos tres años.

Allí fueron halladas. en el proce-Conjuntas.

Alertar

Finalizando, Abeledo Sixto, expresó su deseo de alertar para que muchas personas no caigan en una situación similar a la suya y "vivir los interminables días de tener bajo custodia algo que la conciencia remuerde a cada instante". En el deseo de evitarlo, es precisamente que solicité esta entrevista.

002/2

1700

EL PAIS
MONTEVIDEO, SABADO 17 DE ENERO DE 1976

NUEVAMENTE ENTRE REJAS EL RECLUSO PROFUGO DE COLON

DESBARATARON BASE COMUNISTA EN EL PUERTO

La detención de dos individuos cuando realizaban una "pintada" en la rambla, permitió a las FF.CC. iniciar una investigación que, a través de un fino hilo, permitió poner en descubierto las actividades clandestinas y subversivas que se realizaban con la fachada de un sindicato del puerto. Los detenidos, que fueron procesados ayer por la Justicia, tenían armas cortas para diversos objetivos, y una organización bastante avanzada para actividades fuera de la ley. A continuación, publicamos el comunicado respectivo de las Fuerzas Conjuntas.

EN el día de la fecha la Justicia Militar ha dictado el procesamiento de las siguientes personas, por su actividad subversiva en el aparato clandestino del proscripto Partido Comunista:

—Daniel Albacete Pintos, oriental, casado, de 29 años, domiciliado en Juan María Pérez 2889;

—Juan Felipe Gomez, oriental, casado, de 43 años, domiciliado en Santa Ana 2388 Ap. 2.

—Julio César Quinteros, oriental, casado, de 40 años.

—Humberto Santos Rodríguez Cabrera, oriental, casado, de 40 años;

—Roque Alvariza Sánchez, oriental, casado, de 46 años, domiciliado en Juan Espinosa 1611 Ap. 7; procesados por estar incursos en los delitos previstos en los Arts. 60 (V) "(Asociación subversiva)" y 60 (I) inc. 6º remitido al 60 (XII) "(Atentado a la Constitución en el grado de conspiración)", ambos de la ley Nº 14.068.

—Nana Mininni Medina, oriental, divorciada, de 35 años, domiciliada en Benito Alvarez, Senda 12.180, Ap. 208; por el delito previsto en el Art. 60 (VI) (Asistencia a la asociación subversiva), de la citada ley.

—Claudio Pandolfo Ortiz, oriental, soltero, de 19 años, domiciliado en Tupambaé 4815;

—Friedrich Constancio Britos Criado, oriental, casado, de 31 años, domiciliado en Nueva California 1669; por el delito previsto en el art. 60 (V) (Asociación subversiva), de la misma ley.

DESCUBREN ARMAS CORTAS

Las tareas de investigación que dieran lugar a estos procesamientos se originaron el día 26 de setiembre de 1975, cuando una patrulla de rutina de las Fuerzas Conjuntas, detuvo a dos individuos que se encontraban de "pintada" en la Rambla 25 de Agosto de 1825 y la calle Florida, los que resultaron ser Daniel Albacete y Friedrich Britos, ambos funcionarios en disponibilidad de la Administración Nacional de Puertos.

Integrabar una agrupación clandestina de la Seccional Puerto de la Regional 1 del Partido Comunista. Por sus declaraciones pudo saberse que Daniel Albacete había conseguido la casa de Nana Mininni para que se reuniera el secretariado de la Seccional Puerto y que además integraba un grupo de autodefensa, cuya tarea es proteger en la clandestinidad los locales de reunión y los dirigentes del Partido, para lo que utilizaban armas individuales, que fueron incautadas. Estos grupos se vinculan directamente al aparato militar del movimiento marxista-leninista, siendo uno de los puntos esenciales de la doctrina citada, la lucha armada.

CURSOS EN LA UNION SOVIETICA

Trabajando con los integrantes de la Seccional Puerto, se encontraba Claudio Pandolfo Ortiz, de cuyas declaraciones pudo obtenerse todos los detalles de los cursos realizados en Moscú por los integrantes de la Juventud Comunista, lo que fuera puesto en conocimiento de la opinión pública.

Este joven militante clandestino fue reclutado para la UJC (Unión de Juventudes Comunistas) cuando apenas contaba con 13 años, integrando el curso elemental por su elevado nivel de formación marxista. Posteriormente realiza varios viajes a países socialistas y finalmente concurre a los citados cursos político-militares en Rusia en los años 1973-74. Contaba entonces 17 años.

Cuando es capturado había sido promovido al Partido y trabajaba con la Seccional Puerto, a instancias de su antigua profesora de Filosofía Nana Mininni. Es bien claro el proceso de deformación marxista-leninista, aprovechando la virginidad de una mente de apenas 13 años, volcar sobre ella toda la maquinaria internacional del marxismo-leninismo, para, mediante adoctrinamiento ideológico, lavado cerebral, obtener a los 19 años una mente sojuzgada, capaz de aceptar cualquier tipo de tarea clandestina para servir los intereses de los que la deformaron.

SECCIONAL SUBVERSIVA DEL PUERTO

También el interrogatorio de los citados permitió identificar y detener a los responsables de la Seccional Puerto cuyo Secretariado estaba integrado por: HUMBERTO RODRIGUEZ, Secretario Político; JULIO CESAR QUINTEROS, Secretario de Organización; PABLO GARCIA (Prófugo), Secretario de Propaganda; ROQUE ALVARIZA, Secretario de Finanzas; JUAN FELIPE GOMEZ, Secretario Responsable Sindical.

Además de la actividad clandestina de esta Seccional debe destacarse la relación de la misma con las autoridades gremiales de ese momento del sindicato de los trabajadores de la Administración Nacional de Puertos (SUANP), cuya integración era: Presidente, JUAN FELIPE GOMEZ; Secretario General, HUMBERTO RODRIGUEZ; Secretario de Propaganda, PABLO GARCIA; Vocal, ROQUE ALVARIZA; Vocal, JULIO CESAR QUINTEROS.

Como puede verse, el paralelismo entre ambas organizaciones, la clandestina y la legal, es total.

Amparado en las disposiciones legales sobre autoridades de sindicatos y locales de las mismas, encuadradas dentro de la política de liberalización de las actividades gremiales que respondieran a la real finalidad social de las mismas, el marxismo-leninismo pretende una vez más liderar el movimiento obrero, como otrora lo hiciera con la C.N.T., para ocultar sus verdaderos fines subversivos de lucha armada.

No dudan en utilizar y coaccionar a quienes dicen defender. Utilizaban el Sindicato para, a través de la presión, recaudar la "cotización" partidaria de los portuarios; bajo la apariencia del trabajo gremial practicar el adoctrinamiento ideológico e ir comprometiendo obreros en pequeñas tareas para el Partido, conformando así, como es su costumbre, el aparato clandestino.

SINDICALISMO Y SUBVERSION

Esta actividad paralela sindical subversiva es común en todos los sectores productivos del país. Es una consigna de los comunistas utilizar al obrero, bajo la apariencia de la defensa gremial y movilizarlos coercitivamente de modo de interferir en las actividades nacionales de desarrollo que se encaran para superar la situación de caos que ellos mismos habían creado.

Claro ejemplo de esto es la actividad portuaria, donde habían logrado anular a nuestro Puerto, entorpeciendo todos los sectores de su actividad, con paros, huelgas, sabotajes, amenazas, etc. Las nuevas autoridades —como es de conocimiento público— han iniciado la recuperación y restableciendo la eficacia operativa, lo que ha dado lugar a reconocimiento mundial a este esfuerzo, reflejado en el movimiento naviero de los últimos tiempos. Pero el comunismo internacional, que tiene como enemigos al progreso, el orden y la tranquilidad, pretendió por medio de la acción subversiva, el engaño, la coacción y la lucha armada, disimuladas en una seudo acción sindical, destruír esos factores de normalidad referidos. Nuevamente al poner al descubierto un sector de actividad comunista, el engaño y el objetivo de la destrucción, salen a relucir. Por eso, al informar a la población, se cumple una vez más con la obligación de alertar, particularmente a los trabajadores, sobre los verdaderos métodos y fines de la subversión comunista.



Daniel Albacete, Juan Felipe Gómez, Julio Cesar Quinteros y Umberto Rodríguez Cabrera



Roque Alvariza Sánchez, Nana Mininni Medina, Claudio Pandolfo Ortiz y Friedrich Britos Criado

CUANTIOSOS ROBOS DE PIELES ESCLARECEN EN UNA CURTIEMBRE

UNA paciente pesquisa llevada a cabo por parte de funcionarios de la Sección Compra-Venta, supervisada por el Director Interino de Investigaciones Inspector Víctor Casas Fernández y el Jefe Interino del Departamento de Hurtos y Rapiñas, Sub Comisario Jorge Miguel Mejeses, estando al comando el Sub Comisario Carlos Cardozo, permitió el esclarecimiento de cuantiosos robos a una curtiembre de plaza.

Sobre el particular ocho personas se encuentran detenidas, seriamente involucradas. Pese al gran hermetismo policial, en virtud de que los trabajos investigatorios aún proseguirán por lo menos en el resto de la jornada de hoy, EL PAIS pudo conocerse extraoficialmente que los robos superan los N$ 50.000, producto de apropiaciones de cueros, moutones, pieles exclusivas, etc.

Los sujetos, algunos de ellos confeccionistas, lograban hurtar el material, ya sea de la propia fábrica; también logrando retazos; como asimismo lo que es más importante en cuanto a sustracciones las hacían, quedándose con un cincuenta por ciento del material que se les entregaba para realizar las confecciones de tapados, cubre-volantes, alfombras de exportación, etc. Para tener una idea cabal el lector de lo cuantioso de los robos, el propietario de un taller de confección el pasado mes de diciembre con las apropiaciones indebidas logró exportar a Europa cubre-volantes por la cantidad de N$ 25.000.

Reiteramos que las investigaciones prosiguen estando frente a la posibilidad que en el correr de las próximas horas se logren imprevistas derivaciones.

Una cantidad importante de pieles hasta anoche habían sido incautadas por la Sección Compra-Venta.

1a. Sección

EL PAIS

TRANSPORTE: DESCUBREN OTRA BASE SEDICIOSA

Taxistas y Omnibuseros Bolcheviques Fomentaban Conmoción en el Gremio

PROSIGUIENDO ACTUACIONES que venían realizando las Fuerzas Conjuntas, logró identificar y desbaratar, un grupo importante de dirigentes del ilegal Partido Comunisa, que realizaban agitación principalmente dentro del gremio del Transporte repartiendo propaganda. Sometidos a la Justicia Militar fueron procesados por los delitos que se establecen, por hallarse incursos en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA), los ciudadanos:

JORGE RAUL GIACOIA SOSA, oriental casado, de 35 años de edad, Cédula de Identidad Nº 910.214, domiciliado en Avenida Eugenio Garzón Nº 1934, apto. 10, de profesión chofer (desocupado), y

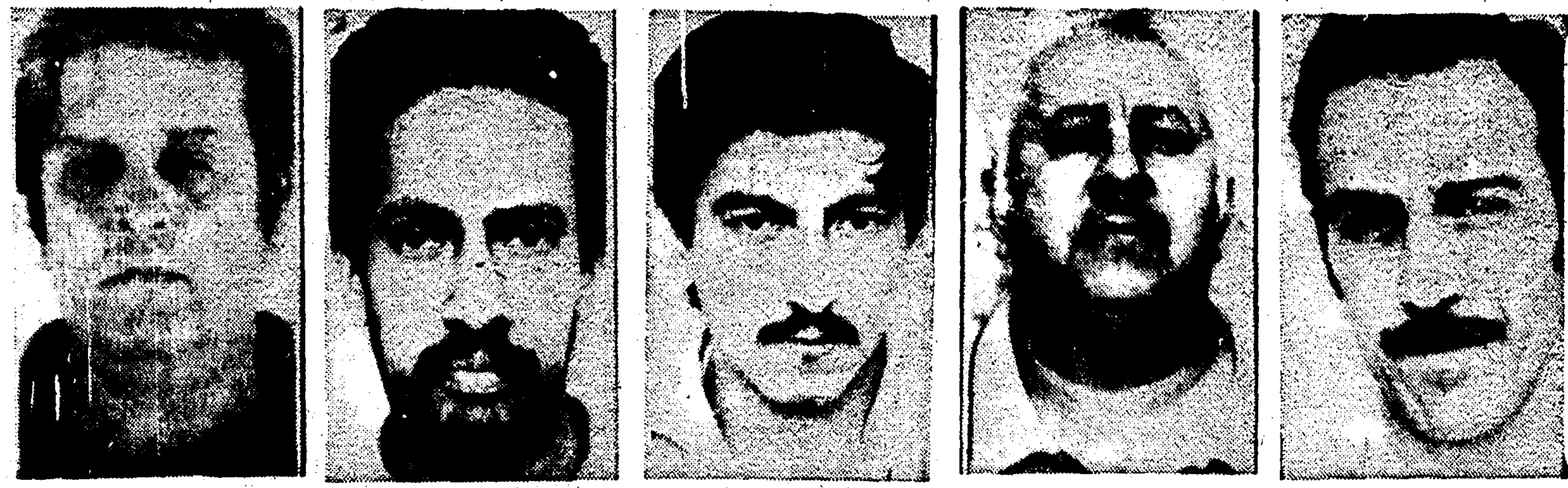
SEFERINO GONZALEZ BAUTISTA, oriental, soltero, de 40 años de edad, Cédula de Identidad Nº 853.970, domiciliado en Previsión Nº 4158, de profesión chofer de taxi.

Y por hallarse incursos en el delito previsto en el Artículo 60 (VI) del Código Penal Militar, en relación al Artículo 62 del Código Penal Ordinario (COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA), los ciudadanos:

ALBERTO SAUL OTELIO TORRES, oriental, casado, de 28 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.381.127, domiciliado en Camino Maldonado Km. 23,500, de profesión electricista en CUTCSA;

TELMO SILVA SANCHEZ, oriental, casado, de 54 años de edad, Cédula de Identidad Nc 744.717, domiciliado en Ibirocay Nº 3506, de profesión conductor en la Empresa CUTCSA, y

HUMBERTO GOMEZ MUIÑOS, oriental, casado, de 40 años de edad, Cédula de Identidad Nº 779.430, domiciliado en Miguelete Nº 2072 apto. 8, guarda de AMDET.



Jorge Raúl Giacoia Sosa, Seferino González Bautista, Alberto Saúl Otelio Torres, Telmo Silva Sánchez y Humberto Gómez Muiños, conspiradores en los gremios del Transporte fueron procesados tras obtenerse pruebas fehacientes de sus actividades clandestinas ordenadas por el proscripto Partido Comunista

DOC. PARA PROCESAR.

A/N

Ex

001/1

1702

A/N ASUNTO

Clausuran Actividad de dos Instituciones

Organizaciones Internacionales de Apoyo a la Subversión

Tanto la "Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos" (FUMEC) como el "Frontier Internship" mantenían una posición liberal y de apertura al diálogo con el marxismo-leninismo; ayudaban económicamente a refugiados políticos marxistas, y alentaban la lucha armada como la vía más adecuada para obtener la liberación. En materia de reformas educativas la FUMEC sostenía que las pautas a seguirse en Latinoamérica debían ser las vigentes en Cuba.

SE clausuraron las actividades en todo el territorio nacional de las instituciones internacionales "Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos" (FUMEC) y "Frontier Internship" (F.I.), así como de toda otra que, por su conducta u orientación, signifique la continuación de las actividades de aquellas.

La resolución fue adoptada por el Presidente de la República en acuerdo con sus ministros del Interior y de Defensa Nacional. Se dispuso igualmente clausurar las oficinas en que funcionaban estas instituciones, incautándose todos los bienes existentes. Se encomendó al Ministerio del Interior el cumplimiento de las medidas expuestas.

ASISTIAN A REFUGIADOS POLITICOS

Tanto la "Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos" como "Frontier Internship", estaban representadas en el Uruguay, y tienen su sede en Ginebra y Nueva York, respectivamente.

Actúan en el ámbito latinoamericano a través de filiales diseminadas por todo el Continente y organizan encuentros, conferencias y simposios con sus adherentes.

El "Frontier Internship", concretamente, constituye un programa internacional, financiado por las Iglesias Metodistas y Presbiterianas de los Estados Unidos, y apoyado económicamente también por algunas Iglesias de Europa, consistente en becas de estudios, proyectos de asistencia y ayuda. Fundamentalmente mantienen una posición liberal y de apertura al diálogo con el marxismo-leninismo.

Además, tanto el "Frontier Internship" como la FUMEC, desarrollaron en forma conjunta una serie de proyectos pilotos para refugiados, que tuvieron por finalidad ayudar económicamente a personas que por razones políticas abandonaron su país.

De esa manera se contribuyó con exilados marxistas de Chile y de Bolivia.

TIENEN COMO EJEMPLO A CUBA

Una de las conclusiones a que arribó la "Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos", luego de estudios que llevó a cabo el Comité Regional para América Latina, es que respecto a las formas y estructuras universitarias, ninguna de las estructuras vigentes o pasadas son aceptables.

IMPULSAN TAMBIEN LA LUCHA ARMADA

Las definiciones de la FUMEC sobre la lucha por la liberación de los pueblos son deliberadamente amplias y existen sectores en su organización que impulsan la lucha armada como la vía más adecuada. Prácticamente ha navanzado sobre el cristiano descontento aunando aspectos de la doctrina teológica con la doctrina marxista. Para llevar adelante los programas, el comunismo se ha valido, como sucede con otras organizaciones cristianas que todavía actúan en la legalidad, de los sacerdotes tercermundistas y revolucionarios.

AL SERVICIO DE LA SUBVERSION

Conforme a estos hechos, las actuaciones de las instituciones aludidas tienen un manifiesto designio político y sirven de instrumento en el plano internacional a la acción subversiva que desarrolla permanentemente el marxismo-leninismo.

Con tal motivo el gobierno uruguayo, desarrollando iguales conceptos a los vertidos en oportunidad de la disolución de las asociaciones políticas de inspiración marxista, resolvió clausurar para siempre la actuación en el Uruguay de estas dos organizaciones. Se consideró que el Poder Ejecutivo tiene la obligación jurídica de eliminar la acción de quienes ponen en peligro la supervivencia del Estado y el desenvolvimiento pacífico de la República.

En función de esa conclusión han arribado a que las reformas educativas producidas en Cuba deben tomarse como pautas para aportar soluciones a la reforma universitaria de América Latina.

Esta corriente de penetración es fachada de otras organizaciones marxistas-leninistas con asiento en países socialistas.

TEOLOGIA DE LA LIBERACION

En el campo teológico la FUMEC considera que la teología de la liberación representa una corriente renovadora para la Iglesia Latinoamericana, ubicándose esta corriente dentro de la lucha de los pueblos para su liberación e nel camino del Socialismo. Sus posiciones teológicas están identificadas con las expresadas en la revista "Perspectivas de Diálogo", recientemente clausurada por el gobierno de la República.

BUSCAN MISS BIKINI'76

El País 20/1/76

Firmas Comerciales de Fachada Recibían Sumas del Exterior

Las Fuerzas Conjuntas también lograron desbaratar el aparato financiero del Partido Comunista, que manejaba centenares de millones de pesos por año. Los fondos provenían de un país comunista, también de empresas comerciales donde el Partido había invertido, y de diversas colectas y aportes de afiliados. Numerosas firmas de plaza, alguna de ellas muy publicitadas y conocidas, eran propiedad del aparato comunista, cumpliendo la doble función de aportar sus ganancias a la organización para sus tareas clandestinas y además servir de fachada para los aportes que venían del extranjero. Asimismo, se detectaron agentes rentados y secretos del comunismo, y se estableció que el semanario "9 de Febrero" era pago por el comunismo. A continuación, transcribimos el comunicado.

Continuando con la información referente al aparato clandestino del proscripto Partido Comunista, hoy se pone en conocimiento de la población lo referente al *Frente Financiero*, Sector encargado de obtener los recursos necesarios para mantener y desarrollar el aparato político militar que es de conocimiento público

—Este *frente* era fundamental para la organización comunista, no sólo por el aspecto económico, sino por ser utilizado además —toda vez que se realizaba un contacto para recoger un aporte— como vehículo de adoctrinamiento político. Por tanto su detección y posterior desmembramiento constituye un elemento fundamental en la destrucción de la *subversión marxista-leninista*. Importancia que se ve reflejada en un documento capturado titulado "SOBRE LAS FINANZAS DEL PARTIDO" que dice... "El frente *financiero del Partido* Comunista tiene como función específica atender el presupuesto del Partido en todas sus instancias". "Todos los cuadros y militantes del Partido deben volcar su esfuerzo por resolver la batalla por la finanza partidaria, porque ello es una parte muy importante en la lucha para derribar el régimen. Todo está en que cada militante tenga la convicción de que ésta también es *una tarea revolucionaria*, que los pesos son las balas de guerra.

Secretario de Finanzas

—Este sector era dirigido al *máximo nivel* por el Secretario Nacional de Finanzas, EDGAR LANZA (a) "AGUSTIN", quien disponía de una Comisión Nacional de Finanzas que lo asesoraba. A *este nivel* se establecía el presupuesto de la organización que en el año 1975 se calculó en los. **—MIL MILLONES DE PESOS VIEJOS—** aunque según informes capturados en setiembre de ese año no se habían recaudado ni la mitad de lo previsto. Además en todos los niveles (nacional, departamental, regional, etc.), existían Comisiones de Recursos, Sector productivo, encargados de la recaudación directa. También al máximo nivel había otra comisión llamada de Aportes Directos, responsable de obtener aportes de importancia de empresas o personas vinculadas al Partido. Finalmente dentro del esquema financiero, el Secretariado disponía de una fuente muy importante que eran *los dineros provenientes del exterior*, no sólo para el aparato clandestino sino también para otras organizaciones dependientes, como la C.N.T. y que no se incluían dentro del presupuesto. Las *fuentes de recursos* por su orden de importancia eran: aportes del exterior, aportes directos, comisiones de recursos y aportes extraordinarios.

—Los aportes del exterior, manejados directamente por el Secretariado, eran cantidades importantes en dólares, del orden de los cien mil mensuales, que países ideológicamente afines con la **subversión comunista** enviaban por *diferentes vías: por integrantes del Partido* que viajaban a ellos, por "contactos" en la ciudad de Buenos Aires e incluso a través de sus propias representaciones *diplomáticas*.

—Los aportes directos, llamados también calificados por su monto, representaban un 35 por ciento del total recaudado por el Comité Central. Este sistema funcionaba de la *siguiente manera*: ubicada una empresa —cuyo dueño o accionista fuera del Partido, se "conectaba" al mismo y se lo comprometía a que aportara determinadas sumas mensuales. *Como contrapartida* el Partido Comunista lo beneficiaba con negocios con el exterior con "países comunistas", con dineros para realizar inversiones redituables, cuyas utilidades se volcaban al Partido, y con la tranquilidad sindical y *mayor* rendimiento de los obreros, a través de la filial C.N.T., aumentando así los beneficios de la empresa que se traducían en mayores aportes. Utilizaban al obrero, pues esa mayor producción no era redistribuida entre ellos, sino que iba a servir los intereses subversivos internacionales que lo caracterizan.

Otras dos Comisiones

—Estas actividades eran dirigidas por dos comisiones integradas *por las siguientes personas*: **RAFAEL BEGA, LEON STOLOWITZ, BERNARDO JOFFE y ENRIQUE SLOCKIS,** la primera, y **MARCOS SZWARCFITER, ANTONIO BONFIGLIO, JORGE CASTILLOS y OSCAR KAHN,** la segunda. Estos obtenían aportes entre otras de las siguientes empresas:

—Interplates S. A.

Empresa de comercio exterior, figuraba como propiedad de **MARCOS SZWARCFITER y WASXIM JABLKO,** pero en realidad lo era del Partido Comunista, que fue quien aportó el capital para su creación. Este arreglaba las "conexiones" comerciales a fin de lograr exportaciones de productos nacionales a países comunistas, quedándose con las utilidades que de ello resultaran.

Exportó por un monto aproximado a los 3 millones de dólares que significaron un aporte importante a las finanzas del Partido.

—Diario "9 de Febrero".

Ante la clausura de "El Popular" el Comunismo decide editar un diario bajo una aparente tendencia *nacionalista*. A esos efectos, a través del periodista LUIS MICHELINI publica "9 de Febrero", tomando a su cargo el Partido la totalidad de los gastos de *instalación y publicación del mismo*. Este *periodista*, funcionario a sueldo del Partido Comunista, publica artículos escritos por integrantes de la dirección comunista, y utilizaba el espacio radial "*Tomándole* el Pulso a la República", para realizar críticas políticas acorde a directivas del Partido. Bajo un aparente nacionalismo y con desconocimiento del resto del equipo periodístico de "9 de Febrero" procuraba crear confusión en torno a determinadas figuras nacionales y fomentar el divisionismo, para desprestigiar y debilitar al régimen de gobierno por su carácter fundamentalmente anticomunista.

—Galería "TRILCE".

También de propiedad del Partido. Era una galería de arte, creada para obtener recursos para el Partido, a cuyo frente estaba un comunista homosexual, el Arquitecto **JOSE SASSARINI.** Efectuaba aportes del orden del millón de pesos mensuales, cumpliendo además la función de "*proteger*" a *varios artistas* nacionales de ideología afín con la del Partido Comunista.

—Estudios PAR ASOCIADOS.

Creada para disponer de un grupo de profesionales para asesorar en negocios del Partido a empresas vinculadas a él. Era *dirigido* por **MARCOS SZWAROFITER,** aportando por es concepto un millón y medio de pesos viejos mensualmente.

—FEDERAL STORES S.R.L.

Empresa de proveeduría marítima, infiltrada por el movimiento marxista, por intermedio de **WALTER ALCALDE,** propietario del 50 por ciento del capital de la misma, y de **ISAAC APELBAUM,** contador y enlace de los aportes que el primero realizaba de la parte correspondiente a sus utilidades. Aporte que llegó en el año 1974 a la suma de 80 millones de pesos viejos y que durante el año 1975 oscilaban en los 5 millones de pesos viejos mensuales.

También comprometieron en sus actividades a un cajero y un vendedor que cooperaban *en las tareas de aportes. Los otros socios* desconocían por completo la maniobra de que eran objeto, en base a la amistad y confianza que aquel se había granjeado.

Para apoyar esos aportes el Partido había "influido" para que el citado **WALTER ALCALDE** pudiera atender la provisión de los *barcos de bandera de países* comunistas que atracaban en nuestro país.

Papel Para "El Popular"

—IMPORTADORA NIURKA FERNANDEZ.

—Ex-empleada del diario "EL POPULAR", fue instalada por el Partido con una firma importadora que se encargaba de traer el papel para el citado diario. Cuando esté es clausurado lo hace para otros periódicos de plaza, habiendo hecho aportes del orden de los 15 millones de pesos viejos en el año 1975.

—Empresas vinculadas al Escribano ANTONIO BONFIGLIO.

Escribano del Partido, aportaba en el orden de 20 millones de pesos viejos al año, en base a su actividad relacionada con varias empresas: Escribanía Misiones, Oropesa S. A., Osorno S. A., Dacosur S. A. y Pirineos S. A., *todas vinculadas al movimiento* marxista-leninista, operando principalmente con propiedades inmuebles.

—Existían además una serie de empresas que efectuaban aportes al Partido, normalmente a través de sus principales y sin *el conocimiento de los otros socios*. Sus aportes mensuales eran: **MUNDUS PUBLICIDAD** de Amanecer **DOTTA** y Oscar **CABRERA,** 500 mil pesos viejos; **PRESTO S. A.,** confecciones, de Rafael **BEGA,** 2 *millones* de pesos viejos; **RELAMPAGO S. A.,** fábrica de camisas, a través de León **STOLOWITZ,** 2 millones de pesos viejos; **BRECAN S. A.,** metalúrgica, de Bernardo **JOFFE,** 500 mil pesos viejos; **DISTRIBUIDORA UNIVERSAL** de Enrique **SLOCKIS,** 750 mil pesos viejos; **JORGE CASTILLOS,** "marchand" de cuadros, diferentes aportes, de varios miles de dólares, producto de sus ventas al exterior; y varias empresas de menor importancia, y personas contribuyentes que eran "atendidas" *directamente* por los miembros de las comisiones citadas. Merece destacarse ante la opinión pública algunos negociados en dólares realizados por el Partido Comunista y *vinculados* a este sector de aportes directos.

En el año 1972, a *raíz* de la compra de máquinas off-set para el diario "El Popular" en un país comunista, sobrevaloraron el valor de las mismas y las entregas que debían realizar.

(CONTINUA EN PAGINA QUINCE)

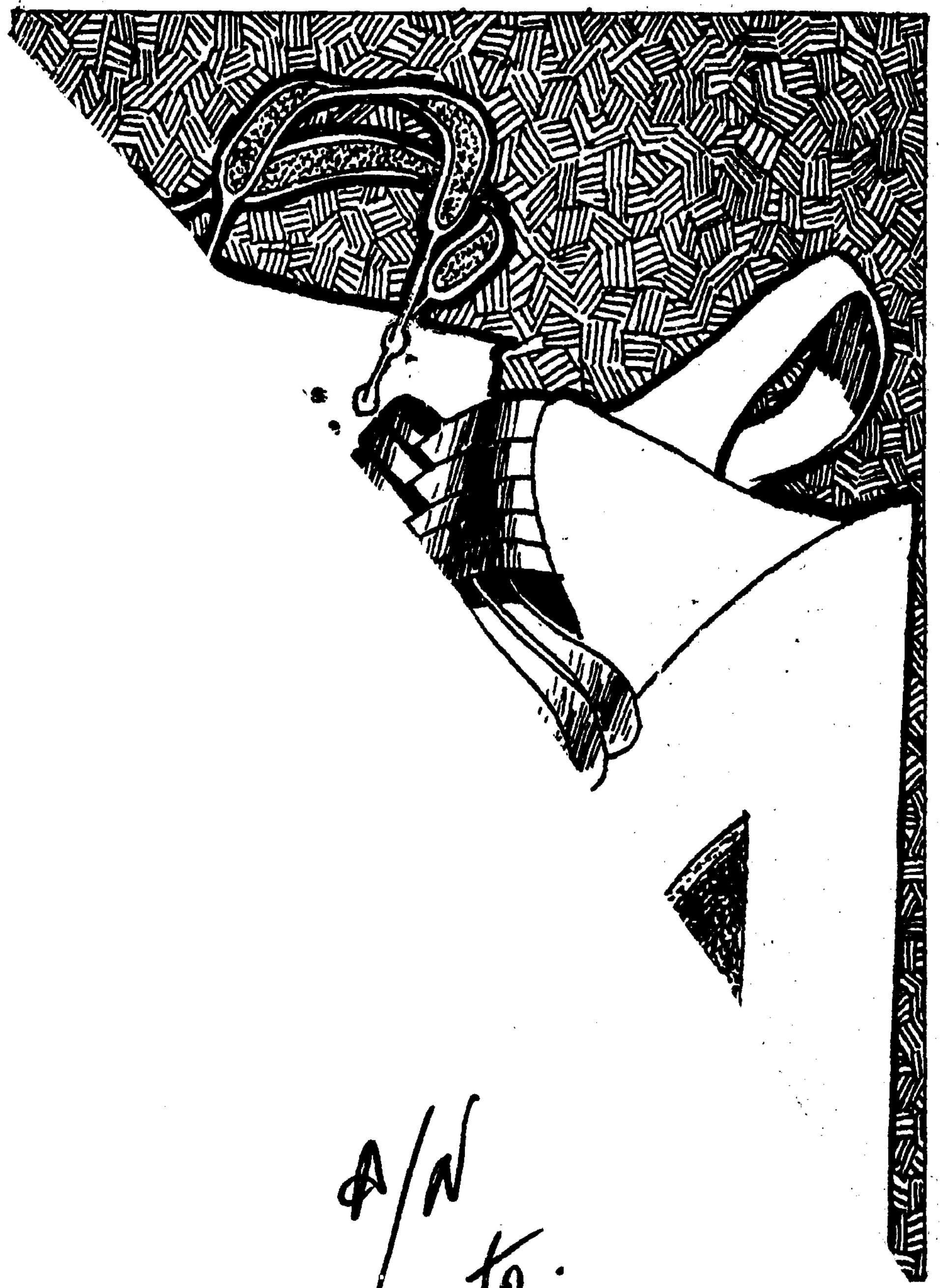
"9 de Febrero" era Propiedad del "Partido"

CONTINUACION PAG. UNO)

Así obtuvieron la cantidad de 54 mil dólares a precio oficial de importación, cuando en realidad debían pagar tan solo once mil por concepto incluso, de un préstamo anterior. Los 43 restantes regresaron al Uruguay, luego de gestiones realizadas en aquel, por un integrante del movimiento clandestino, a través de un giro realizado por el Partido Comunista de un país de Europa Occidental, a una cuenta cuyo apoderado era el ya citado **ISAAC APELBAUM**. Una vez llegados al país esos dólares, fueron cambiados en el mercado negro, con la consiguiente ganancia para el Partido Comunista, en aquel entonces legal, en detrimento de las arcas del Estado.

—Una maniobra igual fue realizada en el año 1974, en que fueron girados 42 mil dólares. Habiendo viajado la misma persona a efectos de solucionar su devolución, trajo en su poder 1 mil y giró el resto a través de las Embajadas de dicho país en Argentina y Uruguay.

—A pesar de que como se ve las máquinas fueron regaladas al Partido Comunista, éste realizó una gran campaña de venta de bonos, particularmente en el medio obrero, para el pago de dichas máquinas, en otra muestra de la permanente utilización de la clase que decían defender. Finalmente en el mismo año, también en época ilegal, se salda una deuda del orden de 60 mil dólares que la importadora **NIURKA FERNANDEZ** mantenía con una empresa de otro país comunista por concepto de importación de papel para el diario "El Popular". Se obtiene el dinero de un prestamo de **WALTER ALCALDE** y de lo que se recibiera por concepto de indemnizaciones. Se cambia en dólares a precio oficial y se giran a la firma acreedora. Posteriormente, luego del viaje de un integrante del movimiento marxista-leninista a dicho país, los mismos son devueltos a través de una representación diplomática.



—Otro sector importante del frente financiero era el que atendían las comisiones de recursos en los diferentes niveles. Basaban su recaudación fundamentalmente en la "cotizacion" o cuota partidaria, la que era documentada con una estampilla de aporte en el Carnet partidario. Al pasar a trabajar en la clandestinidad se eliminó casi totalmente este sistema, así como también muchas personas dejaron o pretendieron dejar de aportar. Nuevamente el aparato comunista se ve forzado a emplear la coacción, particularmente sobre trabajadores y obreros, obligándolos a "cotizarse" como medio de mantenerlos comprometidos con el Partido. Las comisiones de recursos disponían además de otros sistemas, como las conocidas campañas financieras de beneficios y la venta de bonos, rifas, etc.

Estas eran realizadas con presiones similares a la recaudación de la cuota como lo demuestran muchas declaraciones de personas detenidas. Este desprecio por la persona humana, a quien no dudaban de coaccionar o amenazar para el logro de sus fines, se ve avalada en un documento capturado donde los comunistas expresan: "Es cierto, los trabajadores tienen enormes dificultades, pero igual es a ellos a quienes debemos pedirles millones de pesos. Y nadie da dinero si no tiene un mínimo de comprensión del contenido de la lucha, en la medida que comprendan, dan más y más".

—También estos contactos con los contribuyentes eran usados para realizar el adoctrinamiento ideológico imprescindible para el mantenimiento de la organización, tal como lo demuestra la declaración de uno de los detenidos: "La "Cotización" era realizada para ocultar "aportes importantes de otras fuentes —exterior y directos, fundamentalmente— para comprometer a las personas con el Partido, para lograr un efecto sicológico de movimiento autofinanciado por la masa y, tal vez lo principal, para lograr un contacto periódico con los militantes que permitía realizar el trabajo de concientización ideológica". Todo este sistema de finanzas que se ha presentado, sirve para demostrar como el aparato marxista-leninista, utiliza sin prejuicio alguno a hombres, empresas y sociedades, para el logro de sus verdaderos fines subversivos. Por un lado individuos que amenazados por un poderoso aparato clandestino, preferían la colaboración y la complicidad, a la denuncia pública que ayudara a la destrucción de esa maquinaria. Por otro, Sociedades infiltradas en las que socios ignorantes de los intereses ocultos que se movían, favorecían la acción de los marxistas, que a través del engaño y la mentira realizaban trabajos muy importantes de aportes de dinero. Las Fuerzas Conjuntas se encuentran abocadas, una vez detenidos los verdaderos responsables, a asegurar el normal funcionamiento de las diferentes empresas, de modo que las personas inocentes —socios, obreros, empleados— no se vean afectadas por las actividades del Partido Comunista.

—Los dineros recaudados por los medios señalados, eran utilizados con muy diferentes fines. Entre ellos los más importantes, eran los gastos de propaganda, la compra de armas, los sueldos de "funcionarios" y viáticos de vivienda, auto y locomoción.

—Lo referente a propaganda ya fue informado a la opinión pública, pero merece destacarse aquellas que se canalizaban a través de las organizaciones sindicales obreras, tanto en la época legal del Partido Comunista como luego de la proscripción, y que era financiado por el propio partido o por dineros del exterior de países comunistas que recibía directamente la C.N.T. a través de organizaciones internacionales de "fachada".

—La compra de armas no insumió grandes gastos de dinero, pues el armamento que fuera capturado provenía en su mayoría de Partidos Comunistas de otros países o fueron adquiridos por integrantes del movimiento con sus propios dineros, a instancias de la dirección marxista.

Para esto, diferentes agremiaciones realizaron importaciones de armas en épocas pasadas (bancarios, odontólogos y otros).

—Las retribuciones a "funcionarios" del Partido insumían grandes cantidades, ya que del orden de 150 individuos, por su militancia o responsabilidad, eran personas rentadas, al servicio del aparato clandestino. Por las declaraciones de los detenidos, y por la documentación incautada, se ha podido determinar que los sueldos oscilaban entre los 130 y 260 mil pesos viejos. Pero no sólo esto muestra el sentido "igualitario" con que dice manejarse la organización marxista-leninista, los cuadros dirigentes de los diferentes sectores gozaban retribuciones extras por concepto de alojamiento y locomoción. Los alquileres, automóviles y gastos de nafta, mantenimiento y reparación, eran pagos por el Partido. Además la cúpula del Secretariado recibía partidas especiales a modo de viático extraordinario para solventar el nivel de vida que llevaban. Tal es el caso de **MASSERA** y **TURIANSKY** cuyos sueldos de 260 y 230 mil pesos viejos podrían haber llamado la atención.

Pero las retribuciones extras les permitían, a **MASSERA** disponer de un apartamento en la calle Julio César 1407 Apto. 206, cuyo alquiler pagaba el Partido, dos autos, un VW y un FIAT 600R, así como chofer y secretario también pago por el Partido.

TURIANSKY disponía de dos casas, en las calles Durazno 1256 Apto. 24 y Francisco Muñoz 3330 Apto. 12, dos vehículos, un FIAT 1100 y una camioneta NSU Mod. 1972 y chofer, el que era en el momento de su detención **JUSTO MARIO DIAZ PEREZ (a) "HUGO"**.

—El funcionamiento del Frente Financiero del Partido Comunista es por demás elocuente en cuanto a poner al descubierto sus verdaderos métodos y fines. Niega la lucha armada y coacciona a sus integrantes para que se armen, dice defender el nacionalismo y recibe directivas, dinero y armas del exterior, se proclama defensor de los trabajadores y los engaña y presiona para que aporten a fin de ocultar sus verdaderas fuentes de ingresos, difunde una filosofía igualitaria y sacrifica económicamente a su militantes de base mientras los niveles de dirección viven con un considerable "status" social, infiltran y mantienen empresas capitalistas a las que dicen, procurar destruir. Todo basado en el engaño y la mentira disimulada por la acción de un oneroso aparato de propaganda, capaz de concientizar a sus integrantes hasta el punto, de impedirles ver el verdadero sistema de trabajo en que asientan su accionar.

—Las Fuerzas Conjuntas pretenden a través de este comunicado, no sólo informar a la población sobre la organización comunista, sino también llamar la atención de todos aquellos simpatizantes del marxismo sobre las consecuencias que tiene la actividad subversiva a que son empujados, a la luz del verdadero aparato marxista-leninista, cuya verdad era desfigurada u ocultada a las bases militantes.

AUDIOVISUAL EN EL ATENEO

El martes 27 de enero a partir de las 20 horas en la Sala Laura Cortinas del Ateneo de Montevideo, sito en Plaza de Cagancha 1157, se proyectarán los audiovisuales: Carnaval Candombe y Verdún, realizados por el señor Desiderio Ombodí. La entrada es libre.

A/A Asunto.

EL DIA

Partido comunista: presupuesto era de N$ 1:000.000 para 1975

Contactos económicos en el exterior; presiones en nuestro medio

Publicamos a continuación la segunda y última parte del comunicado especial Nº 7 (de carácter informativo) emitido el sábado por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas. La primera parte de este documento apareció ayer en EL DIA, página 16:

—GALERIA "TRILCE" — También de propiedad del Partido. Era una galería de arte, creada para obtener recursos para el Partido, a cuyo frente estaba un comunista homosexual, el Arquitecto JOSE SASSARINI. Efectuaba aportes del orden del millón de pesos mensuales, cumpliendo además la función de "proteger" a varios artistas nacionales de ideología afín con la del Partido Comunista.

—FEDERAL STORES S. R. L. — Empresa de proveeduría marítima, infiltrada por el movimiento marxista, por intermedio de WALTER ALCALDE, propietario del 50 % del capital de la misma, y de ISAAC APELBAUM, contador y enlace de los aportes que el primero realizaba de la parte correspondiente a sus utilidades. Aportes que llegó en el año 1974 a la suma de 80 millones de pesos viejos y que durante el año 1975 oscilaban en los 5 millones de pesos viejos mensuales.

También comprometieron en sus actividades a un cajero y un vendedor que cooperaban en las tareas de aportes. Los otros socios desconocían por completo la maniobra de que eran objeto, en base a la amistad y confianza que aquel se había granjeado.

Para apoyar esos aportes el Partido había "influido" para que el citado WALTER ALCALDE pudiera atender la provisión de los barcos de bandera de países comunistas que atracaban en nuestro país.

IMPORTADORA NIURKA FERNANDEZ. — Ex empleada del diario "El Popular", fue instalada por el Partido con una firma importadora que se encargaba de traer el papel para el citado diario. Cuando éste es clausurado lo hace para otros periódicos de plaza, habiendo hecho aportes del orden de los quince millones de pesos viejos en el año 1975.

EMPRESAS VINCULADAS AL ESCRIBANO ANTONIO BONFIGLIO. — Escribano del Partido, aportaba en el orden de veinte millones de pesos viejos al año, en base a su actividad relacionada con varias empresas: Escribanía Misiones, Oropesa S. A., Osorno S. A., Dacosur S. A., y Pirineos S. A., todas vinculadas al movimiento marxista-leninista, operando principalmente con propiedades inmuebles.

Existían además una serie de empresas que efectuaban aportes al Partido, normalmente a través de sus principales y sin el conocimiento de los otros socios. Sus aportes mensuales eran: MUNDUS PUBLICIDAD de AMANECER DOTTA y OSCAR CABRERA, 500 mil pesos viejos; PRESTO S. A., confecciones, de RAFAEL BEGA, 2 millones de pesos viejos; RELAMPAGO S. A., fábrica de camisas, a través de LEON STOLOWITZ, 2 millones de pesos viejos; DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, de ENRIQUE SLOCKIS, 750 mil pesos viejos; JORGE CASTILLOS, "marchand" de cuadros, diferentes aportes, de varios miles de dólares, producto de sus ventas al exterior; y varias empresas de menor importancia, y personas contribuyentes que eran "atendidas" directamente por los miembros de las comisiones citadas. Merece destacarse ante la opinión pública algunos negociados en dólares realizados por el Partido Comunista y vinculados a este sector de aportes directos.

En el año 1972, a raíz de la compra de máquinas Offset para el diario "El Popular" en un país comunista, sobrevaloraron el valor de las mismas y las entregas que debían realizar.

Así obtuvieron la cantidad de 54 mil dólares a precio oficial de importación, cuando en realidad debían pagar tan sólo once mil, por concepto incluso, de un préstamo anterior. Los 43 mil restantes regresaron al Uruguay, luego de gestiones realizadas en aquel, por un integrante del movimiento clandestino, a través de un giro realizado por el Partido Comunista de un país de Europa Occidental, a una cuenta cuyo apoderado era el ya citado ISAAC APELBAUM. Una vez llegados al país esos dólares fueron cambiados en el mercado negro, con la consiguiente ganancia para el Partido Comunista, en aquel entonces legal, en detrimento de las arcas del Estado.

Una maniobra igual fue realizada en el año 1974, en que fueron girados 42 mil dólares. Habiendo viajado la misma persona a efectos de solucionar su devolución, trajo en su poder tres mil y Embajadas de dicho país en Argentina y Uruguay.

A pesar de que como se ve las máquinas fueron regaladas al Partido, éste realizó una gran campaña de venta de bonos, particularmente en el medio obrero, para el pago de dichas máquinas, en otra muestra de la permanente utilización de la clase que decían defender. Finalmente en el mismo año, también en época ilegal, se salda una deuda del orden de 60 mil dólares que la importadora NIURKA FERNANDEZ mantenía con una empresa de otro país comunista por concepto de importación de papel para el diario "El Popular". Se obtiene el dinero de un préstamo de WALTER ALCALDE y de lo que se recibiera por concepto de indemnizaciones. Se cambia en dólares a precio oficial y se giran a la firma acreedora. Posteriormente, luego del viaje de un integrante del movimiento marxista-leninista a dicho país, los mismos son devueltos a través de una representación diplomática.

—Otro sector importante del frente financiero era el que atendían las comisiones de recursos en los diferentes niveles. Basaban su recaudación fundamentalmente en la "cotización" o cuota partidaria, la que era documentada con una estampilla de aporte en el Carnet partidario. Al pasar a trabajar en la clandestinidad se eliminó casi totalmente este sistema, así como muchas personas dejaron o pretendieron dejar de aportar. Nuevamente el aparato comunista se ve forzado a emplear la coacción, particularmente sobre trabajadores y obreros, obligándolos a "cotizarse" como medio de mantenerlos comprometidos con el Partido. Las comisiones de recursos disponían además de otros sistemas, como las conocidas campañas financieras de beneficios y la venta de bonos, rifas, etc.

Estas, eran realizadas con presiones similares a la recaudación de la cuota como lo demuestran muchas declaraciones de personas detenidas. Este desprecio por la persona humana, a quién no dudaban de coaccionar o amenazar para el logro de sus fines, se ve avalada en un documento capturado donde los comunistas expresan: "Es cierto, los trabajadores tienen enormes dificultades, pero igual es a ellos a quienes debemos pedirles millones de pesos. Y nadie da dinero si no tiene un mínimo de comprensión del contenido de la lucha, en la medida que comprendan dan más y más."

—También estos contactos con los contribuyentes eran usados para realizar el adoctrinamiento ideológico imprescindible para el mantenimiento de la organización, tal como lo demuestra la declaración de uno de los detenidos: "La 'Cotización' era "realizada para ocultar aportes importantes de otras "fuentes' —exterior y directos, fundamentalmente— para comprometer a las personas con el Partido, para "lograr un efecto sicológico "de movimiento autofinanciado por la masa y, tal vez "lo principal, para lograr un "contacto periódico con los "militantes que permitía realizar el trabajo de concientización ideológica". Todo este sistema de finanzas que se ha presentado, sirve para demostrar como el aparato marxista - leninista, utiliza sin prejuicio alguno a hombres, empresas y sociedades, para el logro de sus verdaderos fines subversivos. Por un lado, individuos que amenazados por un poderoso aparato clandestino, preferían la colaboración y la complicidad, a la denuncia pública que ayudara a la destrucción de esa maquinaria. Por otro, Sociedades infiltradas en las que socios ignorantes de los intereses ocultos que se movían, favorecían la acción de los marxistas, que a través del engaño y la mentira realizaban trabajos muy importantes de aportes de dinero. Las Fuerzas Conjuntas se encuentran abocadas, una vez detenidos los verdaderos responsables, a asegurar el normal funcionamiento de las diferentes empresas, de modo que las personas inocentes —socios, obreros, empleados, no se vean afectados por las actividades del Partido Comunista.

—Los dineros recaudados por los medios señalados, eran utilizados con muy diferentes fines. Entre ellos los más importantes eran los gastos de propaganda, la compra de armas, los sueldos de "funcionarios" y viáticos de vivienda, auto y locomoción.

—Lo referente a propaganda ya fue informada a la opinión pública, pero merece destacarse aquéllas que se canalizaban a través de las organizaciones sindicales obreras, tanto en la época legal del Partido Comunista como luego de la proscripción, y que era financiado por el propio partido o por dineros del exterior de países comunistas que recibía directamente la C.N.T. a través de organizaciones internacionales de "fachada".

—La compra de armas no insumió grandes gastos de dinero, pues el armamento que fuera capturado provenían en su mayoría de Partidos Comunistas de otros países o fueron adquiridos por integrantes del movimiento con sus propios dineros, a instancias de la dirección marxista.

Para esto, diferentes agremiaciones realizaron importaciones de armas en épocas pasadas, (bancarios, odontólogos, y otros).

—Las retribuciones a "funcionarios" del Partido insumían grandes cantidades, ya que del orden de 150 individuos, por su militancia o responsabilidad, eran personas rentadas, al servicio del aparato clandestino. Por las declaraciones de los detenidos y por la documentación incautada, se ha podido determinar que los sueldos oscilaban entre los 130 y 260 mil pesos viejos. Pero no sólo esto muestra el sentido "igualitario" con que dice manejarse la organización marxista - leninista, los cuadros dirigentes de los diferentes sectores gozaban retribuciones extras por concepto de alojamiento y locomoción. Los alquileres, automóviles y gastos de nafta, mantenimiento y reparación, eran pagos por el Partido.

Además la cúpula del secretariado recibía partidas especiales o modo de viático extraordinario para solventar el nivel de vida que llevaban. Tal es el caso de MASSERA y TURIANSKY cuyos sueldos de 250 y 280 mil pesos viejos podrían haber llamado la atención.

Pero las retribuciones extras les permitían, a MASSERA disponer de un apartamento en la calle Julio César 1407 Apto. 306, cuyo alquiler pagaba el Partido, dos autos, un VW y un FIAT 600 R, así como chófer y secretario también pago por el Partido.

TURIANSKY disponía de dos casas, en las calles Durazno 1236 Apto. 24 y Francisco Muñoz 3330 Apto. 12, dos vehículos, un Fiat 1.100 y una camioneta NZU mod. 1972 y chofer, el que era en el momento de su detención JUSTO MARIO DIAZ PEREZ (a) "Hugo".

—El funcionamiento del Frente Financiero del Partido Comunista es por demás elocuente en cuanto a poner al descubierto sus verdaderos métodos y fines. Niega la lucha armada y coacciona a sus integrantes para que se armen; dice defender el nacionalismo y recibe directivas, dinero y armas del exterior; se proclama defensor de los trabajadores y los engaña y presiona para que aporten a fin de ocultar sus verdaderas fuentes de ingresos, difunde una filosofía igualitaria y sacrifica económicamente a sus militantes de base mientras los niveles de dirección viven con una considerable "status" social, infiltran y mantienen empresas capitalistas a las que dicen, procuran destruir. Todo basado en el engaño y la mentira disimulada por la acción de un oneroso aparato de propaganda, capaz de concientizar a sus integrantes hasta el punto de impedirles ver el verdadero sistema de trabajo en que asientan su accionar.

—Las Fuerzas Conjuntas pretenden a través de este comunicado, no sólo informar a la población sobre la organización comunista, sino también llamar la atención de todos aquellos simpatizantes del marxismo sobre las consecuencias que tiene la actividad subversiva a que son empujados, a la luz del verdadero aparato marxista - leninista, cuya verdad era desfigurada u ocultada a las bases militantes."

... una puñalada

BOLETIN DEL

Montevideo, 26 de enero de 1976.-

Señor Director General de Educación Secundaria Básica y Superior.-

Dr. Fernando Bosch.-

Sr. Director General:

De mi mayor consideración:

Elevo a su conocimiento en respuesta a lo solicitado por Oficio Nº 31199/975, los originales y fotocopias de la documentación referente a la solicitud de fecha 9 de diciembre de 1975.-

Agradeciendo la atención prestada y quedando a las gratas órdenes saludan a usted muy atentamente.-

DOMICILIO: ARTIGAS 195 CANELONES

TELEFONO 927

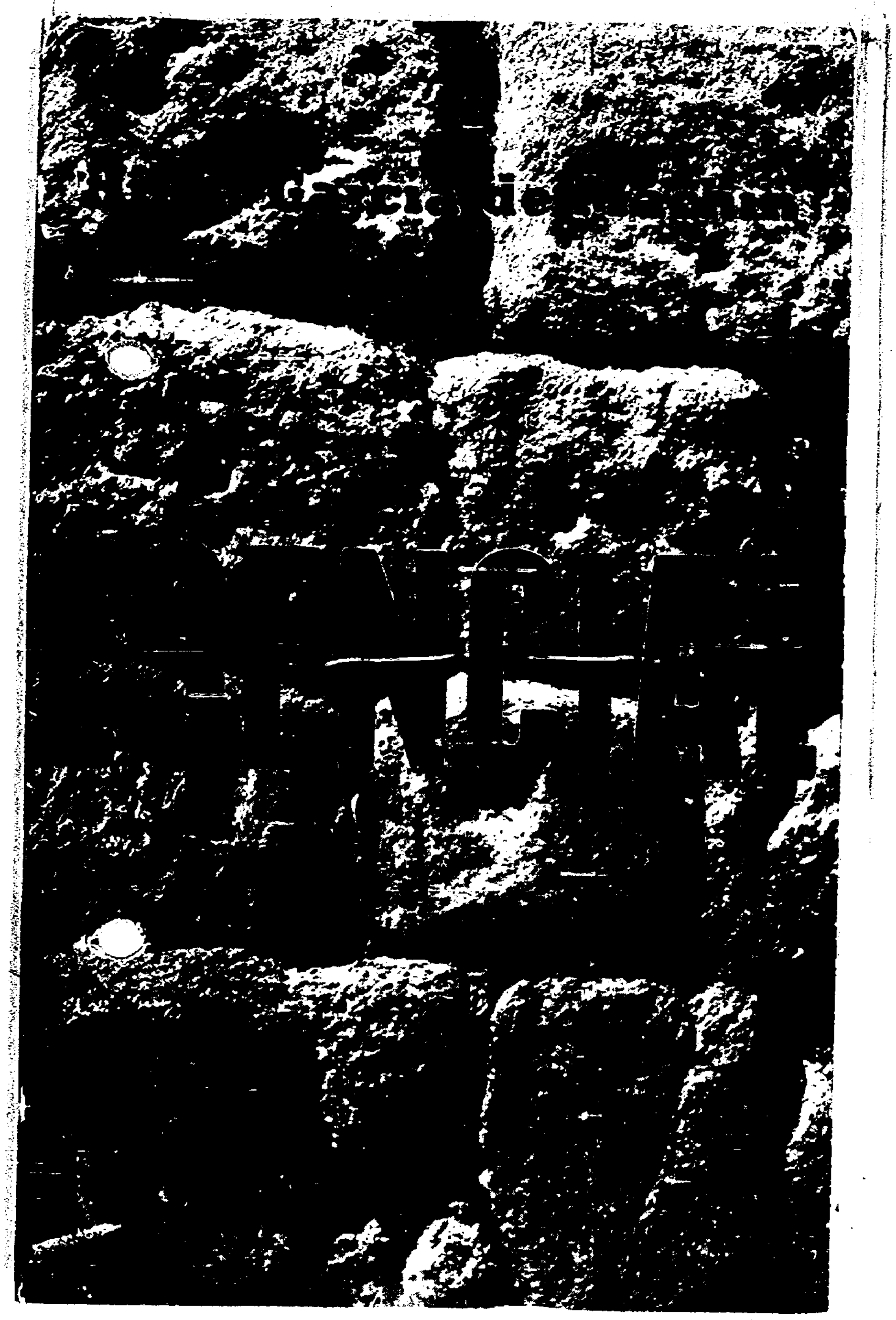
Hilda García de Machín

Hilda García de Machín

DOC. PARA PROCESAR

001/309

1705



I

En el retorno inminente
al cauce de la vida eterna,
despojado de la idea
que nubló las formas altas,
el pájaro del ensueño
trasciende materia y vida
y la luz domina el alma.

Magnífico son celeste
vibraba en las alturas.
Sobre la atmósfera térrea
mecíanse las ideas
en espera de los cauces
que atesoraran su esencia.
El espíritu infinito
apiadado de la espera,
plasmó en barro,
polvo luego,
una imagen que viviera.

II

La clave llega y se va
corazón extremecido
cáptala o la perderás.

El corazón tiene un ritmo
con tiempo de eternidad
el presentir y los sueños
dilatan su más allá.

Las horas separan densas
un misterio que se va
tiene un ritmo su esencia
del Ser que espera allá.

III

En la cumbre de luz del pensamiento
en la huella feliz de su reflejo,
la idea plasma imágenes que rondan
un gravitar constante de la esencia.

Ascender tangencial a la idea
dando cauce al profundo misterio
intuyendo las causas sencillas y puras
que trascienden el límite humano
y dan alas al sueño terreno.

IV

Paradojas evocadas
hacia un posible retorno
soñando quimeras nuevas
sobre nostalgias muy viejas.

Juegos de luces soñados
sin saber de sol incierto
como si un fiel pensamiento
creara impulsos eternos.

V

Tangencia de tiempo y cielo
vaivén de soles distantes
atracción de causa eterna
superación de la idea
ritmar de vida y misterio
para excelsitud del alma.

El plenilunio vibraba
imán cósmico infinito.
Su clarividenica alada
eterizaba en la imagen
las presencias intuídas
de las esencias más altas.

VI

Matiz y son en un don
que pudiera trasmutar
en eterna sed de dar
paz profunda al corazón.

Cualquier ignoto rincón
sirviera al humano afán
para brindar la emoción
de la intuición inmortal.

VII

¡Si un sueño eterno viniera
y adormeciera las ansias
del mezquino humano afán
y en alas de un ritmo excelso
brindara al alma expansión
en la inefable ascensión
por los caminos del orbe
hacia el espacio en que vierten
divinos seres su efluvio
y sumáranse en propósito
en trascender incesante
difundiendo e irradiando
plenitud de alto vibrar!

VIII

Ilusiones que en la vida
alentamos y no fueron
y no plasmaron el sueño
dejando insaciada el ansia
¿por qué impiden que otra vez
aflore del hondo ser
la maravilla de un eco
con resonancias de arcano?

Si la aquietada esperanza
revive del llanto amargo
y una feliz venturanza
capta del ser su vibrar
¡con qué sincera alabanza
se eleva el alma a la altura
e invoca en honda premura
realidad a su anhelar!

IX

La inaudible cadencia del arcano
va tañendo en sus ecos
el destino y presagio
del momento cercano
y el alma le llama
y agudiza el oído
e intuir busca en vano
la expresión que presiente
ese acorde que guarda
en su inmutable sino
el logro tan deseado
de un más alto camino.

X

Excelsitud de la idea
que en alas de la quimera
logra captar esa esencia
con que intuye la presencia
que el Arcano vela al Ser.

¡Quién pudiera ascender
venciendo lastres terrenos
y en algún supremo vuelo
presentir y comprender!

¡Quién lograra difundir
sobre el orbe trascendido
logros de místicos vuelos
para elevar el sentir!

XI

Sentir lograda la idea
que acercará la quimera
y plasmada ya la huella
que hará posible su ser
sufrir el quebrar su ritmo
y ver que se despedaza
el sueño y el horizonte
y el desear ya desespera
que pueda encontrar
un cauce donde
reposar siquiera
la densa,
informe nostalgia
de lo que ayer se quisiera.

XII

Como en sutil melodía
se concitan las sublimes
exquisitas, sensitivas
emociones presentidas
en ese mundo en que el ser
soberano de su esencia
sólo anhela la presencia
cuya inmanencia intuyera.

Y ese misterioso afán
que domina la existencia
del ser que añora la esencia
que en la inspiración se da
buscará el interno son
para acercar el poder
de realizar el querer
sin quebrar el corazón.

XIII

¡Oh majestad de las cumbres
extasiadas en la altura
quién tuviera la ventura
de captar sólo la lumbre
de la potencia infinita
que por el cielo transita
deseando que el hombre ascienda
para brindarle el prodigio
del posible trascender!

Y ascender
tangencial a la idea
dando cauce al profundo misterio
intuyendo las causas
sencillas y puras
que superan el límite humano
dando alas al sueño terreno.

XIV

Acorde disperso, lejano,
intuído en afán de alcanzar
para el denso esfuerzo humano
un arpegio de sutil claridad.

Vislumbrar tras penumbras informes
en clamor de más alta verdad
el fraterno descenso de un sueño
que augure en la luz
la vital realidad.

Y en sones simples,
giros claros,
eternizar la presencia
de la anhelante sustancia
sublimizada en un ritmo
jerarquizada en la acción
del sueño que no distancia.

XV

Clave con que el corazón
pudiera lograr asir
la causa de su existir
de su soñar la razón
y en busca de alto sostén
se sumara su ambición
a la suprema intuición
que revela el Gran Saber.

XVI

Calma que aquietas la pena
de aquella profunda herida
que sólo apenas olvida
el corazón cuando espera,
de aquella luz el fulgor,
que en la jornada primera
inundara el alma entera
con la verdad que sintiera.

XVII

Era la idea un esfuerzo
por progresar en la escala
y el alma tentaba al ser
por alcanzar el vencer.

Sobre el vértice del tiempo
las horas resbalan lentas
aguardando el giro extremo
que modele la postrera.

El infinito dilata
la aptitud de continuar
mientras el ser cree que crece
y el alma aguarda llegar.

XVIII

Por las márgenes del sueño
tangencian ritmos velados
que oír quisieran las almas
por el pensar torturadas.

Presencias que se sustancian
dando matiz a la idea
que el querer no consiguiera.

Sones que arpegian arcanos
en busca de aquella idea
que brindara a los humanos
la melodía primera.

XIX

Cuando vencida la duda
pueda alcanzar la creencia
su existencia en la Verdad
en alas de la esperanza,
e irradiando su ventura,
elevará hacia la altura
el alma su excelsa paz.

XX

En la rosa del alma
buscan los tensos pétalos
entreabrir victoriosos
al paso de la luz.

La cruz oscila al ritmo
del ascenso supremo
depurando su esencia,
trasmutando el dolor.

La intuición de la altura
alienta todo esfuerzo
de un anhelo mayor.

XXI

El prisionero ser
reclama al sueño
la libertad del alma
para el vuelo que salva,
el saciar de la sed,
que el humano destino
acrecienta en la duda
y reconforta en la fe.

XXII

El ser asciende en los aires
y busca en sutil vuelo
el son que fuera la causa
de su incesante anhelo,
e indaga extremecido
entre ausencias y retornos
dónde moran las esencias
que sacian la eterna sed.

En busca de afanes plenos,
la máscara transida
el ser ya se trasmuta
y, tenso el arco, agita
la rebelde esperanza
que lo anima,
como blasón supremo
que otra cima conquista.

XXIII

En la región de la idea
está vibrando el olvido
para el anhelo que ha huído
tras la postrera quimera.

Si se lograra la esencia
de la primer esperanza
para infundir la presencia
del sueño que aún no fue,
pero que aguarda
en un tiempo
sin destino ni por qué.

XXII

El ser asciende en los aires
y busca en sutil vuelo
el son que fuera la causa
de su incesante anhelo,
e indaga extremecido
entre ausencias y retornos
dónde moran las esencias
que sacian la eterna sed.

En busca de afanes plenos,
la máscara transida
el ser ya se trasmuta
y, tenso el arco, agita
la rebelde esperanza
que lo anima,
como blasón supremo
que otra cima conquista.

XXIII

En la región de la idea
está vibrando el olvido
para el anhelo que ha huído
tras la postrera quimera.

Si se lograra la esencia
de la primer esperanza
para infundir la presencia
del sueño que aún no fue,
pero que aguarda
en un tiempo
sin destino ni por qué.

XXIV

La cadencia de la luz
y de la sombra
es la música eterna
con que nombra el ser,
a la sustancia que aprisiona
es la melodía primera
que retorna,
tangencia de sueño y vuelo,
y al ascender se renueva,
en el afán con que intuye
el resonar de su eco
en cauces de fuente eterna.

XXV

Poder:

tú que encendiste
la divina llama
en el polvo transitorio
de este cuerpo,
luz y sombra,
siléncíame,
en la luz de tu verdad
para que disemine,
en fluir constante
tu vibración emocional.

XXVI

El ser que añora la luz
tras la tiniebla que acecha
percibe pobre su esfuerzo
ante el caótico actuar.

Se torna incierto el luchar
domina la desventura
mas su innata sed de altura
procura al doliente ser
la ventura de volver
por el silente mensaje
a renacer la esperanza
a restablecer la calma
de lumbre tierna y segura.

XXVII

La espina incluye
en su ser
sutil presencia
de miel
como un quimérico canto
que intentara
con su encanto
lograr el puente de luz
que retorna
a la esperanza.

XXVIII

El infinito y la nada
dialogan su presentir
taciturno y trashumante
¿qué urgencia
te impulsa a oír?

La sombra tiene en el aire
suspiro de eternidad
el corazón se agiganta
mas no la logra alcanzar.

XXIX

Va por el mar de la vida
navegando su ritmar
una constante de dar
transfiguración intuida.

De la altura llega un ritmo
que dialoga con el mar
el navegante y su alma
mecen eterno escuchar.

Si siempre lograra el alma
divino son escuchar
y no torciera otro afán
destino de fiel guiar
qué humana venturanza
lograra en su inmensa calma
qué placidez de la altura
su corazón irradiara
qué dulce, eterna armonía
sería el tránsito del ser
qué extasiada melodía
sumaríase al Arcano
en ritmo de Luz y Vida.

XXX

Sobrevolando lo humano
quintaesenciado su actuar
se cierne un suave vibrar
de fraterna inspiración.

Por un camino de luz
se percibe su vibrar
cuando logra el corazón
silenciar falsa inquietud.

Exquisita vibración
en que se anonada el ser
y en extraña sin-razón
asiste a su renacer.

XXXI

Existe un sol naciente
que en la esfera del ser
augura el nuevo día
con esencia de luz,
perpetua,
transmutada
que se eleva a los cielos
en escala ideal
imantando el anhelo
disperso,
sufriente,
silente,
de la humana
nostalgia olvidada.

¡Oh vibración suprema
que atraes
con un misterio eterno,
al expectante,
efímero,
viajero de la luz,
calma su sed de cielo,
su prisa de saber,
infúndele la calma
que precede al Gran Ser!

XXXII

En los niveles de Dios
está creciendo el olvido
Es para ti,
sueño herido
que alejas
al renacer
el gran posible Saber
mientras cumples tu destino.

XXXIII

Sones que expresan
lejanos, cansados
el anhelo eterno
de un converger.

Reposos ritmados
coloquios soñados
buscando un por qué.

Después... trascender
fluir incesante
y sólo inclinarse
como un traficante
de la inmensidad.

XXXIV

Quimera alcanzada
para el no sentir
como si el recuerdo
colmado de sueños
  pudiera existir.

Y mientras los ritmos discordes
  presagian desvelos
ascender tangencial
al suspiro aparente
  al presunto añorar.

Y vibrar...
  ya integrada en la Idea
  en la esencia sutil
  que se aquieta
  silenciada en la Paz.

XXXV

Silencio de lo insondable
atrae presentimientos.
Teje imágenes muy ágiles
que va dispersando el viento.

Crece el anhelo viajero
acercando el más allá
mientras la Idea en sus alas
traslada la inmensidad.

El árbol pide a los aires
la novedad de un secreto
mientras la brisa en sus giros
aumenta la sed de cielo.

XXXVI

Sed del Ser
sufre el alma.

Espíritu inmovilizado
es ruego que todo calma.

Dispersé germen de sueños
por los cauces elegidos.

El viento de profecía
le dio proyección al sueño.

Sembré mi anhelo en futuro...
lo rescaté del morir.

Sembré mi anhelo en futuro...
¿cómo podré hoy vivir?

Sigue ascendiendo el querer
le domina sed de ser.

XXXVII

Quisiera el Sol de mis ansias
realizaciones de vuelo:
Pudiera reunir distancias
para un presagio más nuevo.

Poderes del pensamiento,
concreciones de la idea:
augures captando esencias
vacilar de luna nueva.

Una nostalgia infinita
esfuma color al sueño
y en la raíz de la vida
enciende su luz el ruego.

XXXVIII

Con una voz de aire
susurrando los sones profundos
que nimban el alma.

Con la gloria intuída
del arpegio más hondo
modular e incidir.

Con un rasgo de sutilidades
trascender en lo diáfano...
silenciarse, Después.

XXXIX

Angustias del conceptuar
pureza de lo sentido
canción de pájaro y nido
arco de luz, el vibrar.

Fluidez de lo incoloro
espejismo en el soñar
candidez para un retorno
que no alcanzó el evocar.

Efluvios de luna errante
inciden la inmensidad.
Murmura el lago nostalgias
a la quietud azul lunar.

Quebróse olvido en las ramas
de un tristísimo evocar
los caminos y el andar
ofrecían mucho más.

XL

La vibración del alma
se extasía de azul
en esta silente
diafanidad lunar.

En transparencia etérica
desde la inmensidad
asciende a toda altura
transfigurado el ser
sublimado en piedad.

Este libro se terminó de imprimir
en los Talleres Gráficos Emecé,
Av. Gonzalo Ramírez 1806, el día
12 de Marzo de 1964.
Montevideo - Uruguay.

SINTESIS DE ACTIVIDAD EN:

E N S E Ñ A N Z A   S E C U N D A R I A

Profesora: HILDA GARCIA DE MACHIN

ASIGNATURA: FILOSOFIA

Ganador en **4 concursos de oposición:**

1950.- Liceo de Canelones

1958.- Liceo de Santa Lucía

1961.- Liceo de Capital

1971.- Liceo de Pando

CONCURSO DE MERITOS

1972.- Dirección del Liceo de Los Cerrillos.

INGRESO - ENSEÑANZA SECUNDARIA 1958.- PRECARIO
1962.- EFECTIVA

1958.- Liceo de Pando: Filosofía
1959.- Liceo de Pando: Filosofía
1960.- Liceo de Pando: Filosofía, Literatura, Historia Universal.-
1961.- Instituto Batlle y Ordoñez: Filosofía
1961.- Instituto "Bauzá" :Filosofía
1961.- Liceo de Pando: Filosofía, Literatura, Historia Universal.
1961.- Liceo Carlos Vaz Ferreira: Filosofía.-
19

EFECTIVA

1962.- Liceo de Pando: Filosofía
1963.- Liceo de Pando: Filosofía.
1964.- Liceo de Pando: Filosofía
1965.-Liceo de Pando : Filosofía
1966.- Liceo de Pando: Filosofía
1967.- Liceo de Pando: Filosofía
1968.- Liceo de Pando: Filosofía
1968.- Liceo "Tomás Berreta" Canelones: Filosofía
1969.- Liceo "Tomás Berreta" Canelones: Filosofía
1970.- Liceo "Tomás Berreta" Canelones: Filosofía
1971.- Liceo "Tomás Berreta" Canelones: Filosofía
1972.- Liceo "Tomás Berreta" Canelones:Filosofía
1973.- Liceo de " Los Cerrillos" Dirección (Enc.)
1974.- Liceo de " Los Cerrillos" Dirección.
1975.- Liceo de Los Cerrillos : Dirección

DOMICILIO: ARTIGAS 195.- CANELONES

TELEFONO: 927

1705

RELACION DE MERITOS

I) **TITULOS:**

1.- Maestra.
2.- Especialización en Enseñanza Rural.-

II) **INFORMES:**

3.- Departamento Educación del Consejo del Niño.-
4.- 1948:Clase Pre-Escolar:Asilo "Dámaso Larrañaga".-
5.- 1949:Escuela Pre-Escolar del Cerro.-
6.- 1949:Escuela Pre-Escolar del Cerro.-
7.-1951:Colonia Educacional de Menores. Suaréz.-
8.-1951:Escuela Asilo "Dámaso Larrañaga".-
9.-1952:Escuela 57 de 2do.Grado.-
10.-1953:Establecimientos del Consejo del Niño.-
11.-1953:Establecimientos del Consejo del Niño.-
12.-1954:Comisión Interventora del Consejo del Niño.-
13.- :Oficinas de Concursos de Enseñanza Secundaria.- años 1950-61 (del 61, dos)
14.-1961:Inspección Enseñanza Secundaria.-
15.-1971:Inspección Enseñanza Secundaria.-
16.-1958:Liceo de Pando:años 1958 al 1968.-
17.-1958:Dirección del Liceo de Pando.-
18.-1959:Dirección del Liceo de Pando.-
19.-1960:Dirección del Liceo de Pando.-
20.-1961:Dirección del Liceo de Pando.-
21.-1961:Dirección del Liceo "Bauzá".-
22.-1961:Dirección del Instituto "Batlle y Ordoñez".-
23.-1961:Dirección del Liceo "Carlos Vaz Ferreira".-
24.-1962:Dirección del Liceo de Pando.-
25.-1963:Dirección del Liceo de Pando.-
26.-1964:Dirección del Liceo de Pando.-
27.-1965:Dirección del Liceo de Pando.-
28.-1966:Dirección del Liceo de Pando.-
29.-1967:Dirección del Liceo de Pando.-
30.-1968:al 1972:Dirección del Liceo "Tomás Berreta" Canelones.-
31.-1968:Dirección Liceo Tomás Berreta.-
32.-1971:Dirección del Liceo Tomás Berreta.-
33.-1972:Inspección del Liceo Tomás Berreta. Canelones.-
34.-1972:Dirección del Liceo Tomás Berreta.-
35.-1972:Dirección:exposición y acto cultural "Dr Carlos Vaz Ferreira".-
36.-1973:Dirección del Liceo de "Los Cerrillos".-
37.-1974:Dirección del Liceo de "Los Cerrillos".-
38.-1975:Dirección del Liceo de "Los Cerrillos".-

III)

A C T U A C I O N:

39.-1941: Foja de actuación en Enseñanza Primaria.-
40.-1961: Fallo Ganador de Concurso en Enseñanza Secundaria.-
41.-1961: Fallo Ganador de concurso en Enseñanza Secundaria.-
42.-1963: Beca para cursos de especialización en Instituto de Profesores "Artigas".-
43.-1963: Beca de especialización en I.P.A.-
44.-1964: Registro de Derechos de Autor en Biblioteca Nacional.-
45.-1964: Enseñanza Secundaria considera el libro publicado.-
46.-1966: El Instituto Nac. del Libro adquiere ejemplares.-
47.-1967: Concurso de Méritos para la Dirección del Liceo de Progreso.-
48.-1970: Efectividad por un nuevo período.-
49.-1972: Invitación del Acto Cultural y exposición que co-organiza.-
50.-1973: Concurso de Méritos para la Dirección del Liceo de "Los Cerrillos".-
51.-1973: Designación para la Dirección del Liceo de "Los Cerrillos".-

IV) **T R A B A J O S:**

52.-1950"Método de la Enseñanza de la Filosofía".-
53.-1952:"La sugestión como factor de disciplina".-
54.-1953:"Proyecto de reorganización de la Escuela del Hogar".-
55.-1964:"Esencial".-
56.-1968:Afectividad.-
57.-1968:Jean Paul Sartre:Filósofo.-
58.-1969:El devenir.-
59.-1969:Metefísica y conocimiento.-
60.-1969:El problema de Dios en relación al problema del Ser.-
61.- Introducción a la Metafísica:"Henry Bergson".-
62.- ¿ Que es Filosofía?
63.- El alma,según Platón.-
64.- El problema del Ser.-
65.- La idea de Dios.-
66.- El problema del espíritu.-
67.- La materia y la vida.-
68.- Centenario del Dr:"Carlos Vaz Ferreira":vida y obras.-
69.- "Dr:Carlos Vaz Ferreira"Fermentario y lógica viva.-
70.- "Dr:Carlos Vaz Ferreira":Enseñanza de la Filosofía.-
71.- "Dr:Carlos Vaz Ferreira":"Los paralogismos pedagógicos y sus consecuencias.-
72.- "Dr:Carlos Vaz Ferreira":"El problema del libre albedrío".-
73.- Pensamiento de Carlos Vaz Ferreira.-
74.- "Dr:Carlos Vaz Ferreira": "Sobre Edades".-
75.- Los determinismos Constitucionales y la dialéctica natura-nurtura" según Filloux.-
76.- "El reino de las vocaciones" según Clemente Estable.-

S I N T E S I S:

TITULOS: 2.-

Ganador de Concursos de oposición:			
	Enseñanza Primaria-	Cargo de Maestro	2
	Consejo del Niño	Cargo de Maestro	1
	Consejo del Niño	Cargo de Director	1
	Enseñanza Secundaria -	Cargo de Profesor	4
	Enseñanza Secundaria -	Cargo de Director	1
			9

Total ganadorde concursos de oposición: 8.-

CONCURSOS DE MERITOS

DIRECCION DEL LICEO DE LOS CERRILLOS.

Informes	33
Constancias de actuación docente	15
Trabajos	25

ENSEÑANZA SECUNDARIA

FORM. 9

ES-o Nº 709438

ANTECEDE Serie..........	N.º							

SIRVASE CITAR

Copia fiel de la Ficha Docente, con la actuación de la Profesora Hilda García de Machín en éste Instituto. Fecha de Ingreso a Enseñanza Secundaria 26 de mayo de 1958. Cargo con que ingreso Prof. por Concurso de Oposición en Filosofía (Maestra Especializada en Enseñanza Rural). Actuación Liceo de Pando 2 de junio 1958: Prof. Suplente en un grupo de Filosofía 4ºC de la Prof. Nubia Cardozo. Cesa en la Suplencia el 18 de agosto de 1958. Con esa fecha sigue al frente del grupo como Profesora titular del mismo. 24 de mayo al 4 de junio 1958: Suplente del Prof. C. Sarasúa en dos grupos de Filosofía. 6 de junio al 6 de nov. 1958: Suplente del Prof. C. Sarasúa en dos grupos de Filosofía. 4 setiembre 1959: Suplente en dos grupos de Filosofía en sustitución del Prof. Dr. Cipriano Sarasúa. Cesa el 2 de mayo de 1961 (lo sustituye en todo el tiempo ininterrumpidamente.) 21/3/60: Toma posesión en un grupo de Filosofía en Preparatorios de Abogacía-Notariado 1º. 2/7/60 Cesa en los dos grupos de filosofía de Preparatorios. 19/7/60 Suplente de Literatura 3ºD (sustituye al Prof. A. Collazo). 20/12/60 Cesa en la suplencia de Literatura 3º D. 21/7/60 Cesa en Filosofía 4ºC. 21/7/60 Suplente de Literatura 3ºC (sustituye al Prof. A. Collazo). Cesa en esta suplencia el día 20 de diciembre 1960. 21/7/60: Toma posesión del grupo de Historia 1º D, por cese del

1705

SIGUE	N.°							
Serie								

Prof. Wilson Graviotto.18/3/61:Toma posesión del grupo de Filosofía 4ºC.(Precariamente).2/5/61/Cesa en el grupo de Filosofía 4ºC.15/3/62:Toma posesión en los - grupos de Filosofía 4ºA,dos grupos de Filosofía de 1º y uno de 2º de Preparatorios,vacantes por traslado del Prof. Carlos Antonelli.15/3/62/Suple al Prof.Cipriano Sarasúa en un grupo de Filosofía de 4ºB.5/4/62:Cesa en el grupo de Historia 1º.24/3/62 Suple a la Prof.Barreiro de Costa Diono en el grupo de Filosofía 4ºC,hasta el 31/5/62 (ofc. 7689).1/4/62 Cesa como suplente en el grupo de Filosofía 4ºB y sigue en carácter precario - por cese del Prof.Cipriano Sarasúa.(Ofc.7689 de 1962). 66 -------------------------resolución del 1º/6/962/. 31/7/62:Cesa en Filosofía 4ºB por superavit de horas. Oficio Nº 11394/1962:Se le designa interinamente en el grupo de Filosofía 4ºC interinamente,grupo que venía atendiendo en carácter de suplente,por traslado de la Prof. Diana Acosta de Barreiro.25/3/63:Toma posesión de Filosofía 4ºB.15/3/65:Toma posesión en un grupo de Filosofía 4º año de reciente creación.18/3/68:Cesa por traslado a Canelones en tres horas de Filosofía de 4º año.7/4/69:Cesa por traslado en un grupo de Filosofía de 4º año.30/3/70:Cesa por traslado a Canelones en dos grupos de Filosofía de 4º año y dos grupos de Filosofía 1º en el 2º ciclo.20/3/71:Cesa en un grupo Filosofía

1705

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

FORM. 9

E-SR Nº 055482

ANTECEDE Serie	Nº							

86

SIRVASE CITAR
6494/974/JCF.

Montevideo, 25 de abril de 1974.-

Señora

PROFESORA HILDA GARCÍA DE MACHÍN

Presente.

Vº:

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de la fecha, resolvió designar a usted Directora del Liceo de Los Cerrillos.

Saludo a usted muy atentamente.

VICTOR H. LAMÓNACA
Director General

031 1705

ENSEÑANZA SECUNDARIA

E-SQ Nº 454477

ANTECEDE	N.º							
Serie								

Montevideo, 2 de abril de 1973.

SIRVASE CITAR

3506/973 M.T.

Señora Encargada de la Dirección del Liceo Los Cerrillos.

Prof. Hilda García de Machín.

R.O. 33/4/973.

Vo 217.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 28 de marzo ppdo., resolvió designar a usted, en forma revocable, entre los docentes del Servicio y en atención a las necesidades de la función y a las aptitudes personales, como Encargada de la Dirección de ese Liceo.

Saludo a usted muy atentamente.

Por la Presidencia: CARLOS OLIVIERI.

Pro-Secretario.

032

1705

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Fórm. 9

ES-P Nº 080626

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR
s.d.

"ENSEÑANZA SECUNDARIA. INSPECCION. INFORME. Liceo Tomás Berreta. Profesora Hilda García de Machín. Asignatura:Filosofía. Año: 2º. Grupo:Derecho y Notariado. 17 de junio de 1971. Alumnos inscriptos:37. En clase:31.- Libro del Profesor. Calificaciones, juicios e informes: Llevado en forma, con dedicación que es característica de la profesora. Trabajos escritos y prácticos: Se fueron haciendo oportunamente. Desarrollo del curso:Debidamante registrado. Efectuado según discreta y segura maduración del programa, que emerge de una disciplinada formación magisterial, reflexivamente complementada e intensificada. Conservando los buenos hábitos intelectualesque parecen haberse ido desarrollando, en aquella, lo rebasan evitando el estancamiento. Tema y desarrollo de la lección del día: El devenir. Lo desarrolla en el plano de la enseñanza media, de manera clara, ordenada, que puede ser seguida por los estudiantes. Acaso quepa imprimirle una conciencia más intensa y dramática de su índole, tendiendo a articularlo con el dramatismo cotidiano de la vida de cada uno, sea en la línea de una / lógica y moral viva que ya afloraba en la clase inspeccionada sobre Sócrates, sea p.ej. en la que despliega / Wahl en su T. de Metafísica, sea en la línea de una poética a lo Manrique, "nuestras vidas son los ríos"...sea en el de Nietzsche sobre la incencia del devenir. Esto //

SIGUE Serie	Nº							

no implica una crítica, tanto mas que puede ser desplegado en las clases siguientes. Actuación de los alumnos: Con atención respetuosa se interesan discretamente, sin excesivo despliegue de su participación. Opinión sobre el Profesor: Es una profesora meritoria por su consagración en progresiva, variada e intensa participación en las diversas expresiones de la vida docente. Desde su sólida y calificada formación magisterial, ha sido elevado y enriqueciendo progresivamente su actuación y su cultura, de una manera sostenida y poco común. Simbolismo: 8. Ent.: 3/3/972. 6/3/972/BSS. Firmado: Carlos A. Benvenuto. Inspector de Enseñanza Secundaria. Es copia fiel del original. Canelones, 5 de febrero de 1973.

Arturo Vidal Perri
Director

Gladys F. de Silva
Secretaria

034 (A) 1705

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Fórm. 9

ES-P Nº 089815

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR

.GFS.

El Director del Liceo Deptal.de Canelones"Tomás Berreta" hace constar que en los años 1969 y 1970,los Señores Profesores encargados de la Direccion ,no efectuaron informes al personal docente.-------------------------

A pedido de la Profesora Hilda García de Machín ,se expide la presente constancia en Canelones a catorce días del mes de febrero de 1973.----------------------------

LICEO DEPARTAMENTAL CANELONES TOMAS BERRETA

Arturo Vidal Perri.

Director.

Gladys F.de Silva.

Secretaria.

034 (B)

1705

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Fórm. 9

ES-P Nº 141330

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR
495/972.-m.t.t.

Canelones, 28 de octubre de 1972.-

Señora Profesora Hilda García de Machín

LICEO DEPARTAMENTAL - TOMAS BERRETA

De nuestra consideración:

La Dirección del Liceo Departamental de Canelones "Tomás Berreta" agradece y felicita a Usted, por la organización de la Exposición y Acto de homenaje a Carlos Vaz Ferreira efectuada el 20 de los corrientes.-

Además, le solicita quiera aceptar la felicitación / personal del suscrito, por su brillante disertación en el Salón de Actos del Liceo sobre "Posibilidad de integración de la personalidad por la educación; vigencia de Vaz Ferreira".-

Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente

Gladys F. de Silva
Secretaria

Arturo Vidal Perri
Director

1705

Canelones, 16 de octubre de 1972.

Sr..............................

La Dirección del Liceo Departamental "Tomás Berreta" de Canelones y la Sala de Profesores de Filosofía tienen el agrado de invitar a Ud. y flia al Acto de Homenaje al Dr.Carlos Vaz Ferreira que, en oportunidad del centenario de su nacimiento se efectuará el próximo viernes 20 a las 18.30 horas en el local liceal.

Temario-

-Posibilidad de integración de la personalidad por la educación:vigencia de Vaz Ferreira.

Profesora:Hilda García de Machín.

-Entorno a Vaz Ferreira.

Profesora:Cristina Arregui de Dell'Oca.

-Palabras del Dr.Carlos Vaz Ferreira.(Grabación)

Saludan a Ud.muy atentamente.

Gladys F.de Silva.
Secretaria.

036

Arturo Vidal Perri
Director.

1705

1

Fórm. 9

ES-P Nº 080630

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR
Z.R.M.

ENSEÑANZA SECUNDARIA. INSPECCION. Legajo del funcionario docente. INFORME DEL DIRECTOR DEL LICEO DEPARTAMENTAL DE CANELONES. "Tomás Berreta" Sobre el PROFESOR: GARCIA VERES, Hilda. CORRESPONDIENTE AL AÑO 1972.-ASIGNATURA: FILOSOFIA. (Año y ciclo) 4o. (1er. Ciclo) 1o. y 2do. (2do Ciclo) CARACTER DEL NOMBRAMIENTO: Efectivo. TIEMPO DE ACTUACION EN EL AÑO. Todo el año lectivo. CONDICIONES DOCENTES: Buenas. UTILIZACION DEL MATERIAL DIDACTICO Normal. DISCIPLINA DE LA CLASE: Buena. COLABORACION EN LA ACCION LICEAL: Espontánez y eficaz. RENDIMIENTO OBTENIDO DE LOS ALUMNOS: Bueno. ASIDUIDAD (Cómputo de inasistencias Justificadas 37, Con aviso 25, Sin aviso 12. PUNTUALIDAD: Número de llegadas fuera de hora: 1. Total de horas y minutos que suman las llegadas fuera de hora: 7 minutos.- 76 clases no dictadas por paro. Paro por tiempo indeterminado desde el 1° de noviembre en los grupos del 2o. Ciclo y desde el 6 de noviembre en los del 1er. Ciclo.////
OTRAS OBSERVACIONES: Junto con la Profesora Cristina Arregui organozó la Exposición biblio-iconográfica sobre Carlos Vaz Ferreira en el mes de octubre.-El 20 de octubre de 1972 dictó una conferencia sobre "Posibilidad de integración de la personalidad por la educación : Vigencia de Vaz Ferreira". Actuó como Profesora coordinadora del grupo de 4o. año B.-Dictó 6 horas por sobre el tope horario. Posee el tírulo de Maestra de Enseñan- //.

SIGUE	Nº							
Serie								

//. za Primaria. Canelones, 31 de diciembre de 1972.-Es copia fiel del informe emitido por el Sr. Director Prof. Arturo Vidal Perri.---

Arturo Vidal Perri

Director

Gladys E. de Silva

Secretaria

033

1705

ENSEÑANZA SECUNDARIA

INSPECCION

INFORME

Liceo Tomás Berreta.

Profesora Hilda García de Machín.

Asignatura FILOSOFÍA   Año 2º   Grupo Derecho y Notariado.

17 de junio de 1971.

Alumnos inscriptos 37   En clase 31.

Libro del Profesor

Calificaciones, juicios e informes

Llevado en forma con dedicación que es característica de la profesora.

Trabajos Escritos y Prácticos

Se fueron haciendo oportunamente.

Desarrollo del curso

Debidamente registrado. Efectuado según discreta y segura maduración del programa, que emerge de una disciplinada formación magisterial, reflexivamente complementada e intensificada. Conservando los buenos hábitos intelectuales que parecen haberse ido desarrollando, en aquella, lo rebasan evitando el estancamiento

Tema y desarrollo de la lección del día El devenir. Lo desarrolla en el plano de la enseñanza media, de manera, clara, ordenada, que puede ser seguida por los estudiantes. Acaso quepa imprimirle una conciencia más intensa y dramática de su índole, tendiendo a articularlo con el dramatismo cotidiano de la vida de cada uno, sea en la línea de una lógica y moral viva que ya aflo-

// raba en la clase inspeccionada sobre Sócrates, sea p. ej. en la que despliega Wahl en su T. de Metafísica, sea en la línea de una poética a lo Manrique, "nuestras vidas son los ríos"... como en el de Nietzsche sobre la inocencia del devenir. Esto no implica una crítica, tanto mas que puede ser desplegado en las clases siguientes.

Actuación de los Alumnos

Con atención respetuosa se interesan discretamente, sin excesivo despliegue de su participación.

Opinión sobre el Profesor

Es una profesora meritoria por su consagración en progresiva, variada e intensa participación en las diversas expresiones de la vida docente. Desde su sólida y calificada formación magisterial, ha ido elevando y enriqueciendo progresivamente su actuación y su cultura, de una manera sostenida y poco común.

Simbolismos: S
Ent.: 3/3/972.
6/3/972/BSS.

Carlos A. Benvenuto.
Inspector de Enseñanza Secundaria.

Firma: ....
Inspector de Enseñanza Secundaria

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Fórm. 9

ES-P Nº 080629

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR
E.R.E.

INSPECCION. Legajo del Funcionario Docente. LICEO. Tomás Berreta de Canelones. INFORME DEL DIRECTOR, Sobre El PROFESOR. Hilda García. CORRESPONDIENTE AL AÑO 1971. ASIGNATURA Filosofía. CARACTER DEL NOMBRAMIENTO Efectivo. (Año y Ciclo) 4o. del 1er ciclo. Tiempo de actuación en el año. Todo el año lectivo (Año y Ciclo) 1o. y 2do del 2do ciclo). CONDICIONES DOCENTES Buenas. UTILIZACION DEL MATERIAL DIDACTICO. Normal. DISCIPLINA DE LA CLASE. Buena. COLABORACION EN LA ACCION LICEAL. Espontánea y Eficaz. RENDIMIENTO OBTENIDO DE LOS ALUMNOS. Bueno. ASIDUIDAD (cómputo de inasistencias) Justificadas 24, CON aviso -SIN aviso-8 por paro Total 32. PUNTUALIDAD: Número de llegadas fuera de hora: 1. Total de horas y minutos que suman las llegadas fuera de hora: 20 ms. OTRAS OBSERVACIONES: (si son necesarias; en caso contrario, trácese una diagonal). Profesora Coordinadora del Grupo de 4to. B, presidió los Tribunales del 1er ciclo del Inst. Adventista. Canelones, 31 de diciembre de 1971. Es copia fiel del informe emitido por el Sr. Director, Srturo Vidal Perri.-

Arturo Vidal Perri.
Director

Gladys F. de Silva.
Secretaria

1705

041

FORM. 9

ES-N № 469812

ANTECEDE							
Serie .... Nº							

SIRVASE CITAR
3675/970/AJ

Exp. 29236/69

Montevideo, 31 de marzo de 1970.

Señora Profesora Hilda García de Machín

Avda. Martínez Monegal 402 -Canelones-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que el Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria, en sesión del día de ayer, resolvió designar a usted, en efectividad hasta marzo de 1975, en un grupo de 1º y dos de 2º año del segundo ciclo creados en 1970, en el Liceo de Canelones. (Filosofía).

Al propio tiempo, usted deberá dejar dos grupos de 4º año y uno de 1º año del segundo ciclo en el Liceo de Pando, manteniendo en el mencionado establecimiento un grupo de 1º y uno de 2º año del segundo ciclo.

Saludo a usted muy atentamente.

Por la Presidencia:

CARLOS OLIVIERI

Pro-Secretario

042

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Fórm. 9

ES-P Nº 080627

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR Z.B.M.

INSPECCION. Legajo del Funcionario Docente. Informe del Director. Liceo Tomás Berreta. Canelones. Sobre el Profesor: Hilda García. Correspondiente al año 1968. Asignatura. Filosofía. Carácter del nombramiento: Efectivo. (Año y Ciclo) 4o. del 1er. ciclo. Tiempo de actuación en el año: Todo el año. CONDICIONES DOCENTES. Buenas. UTILIZACION DEL MATERIAL DIDACTICO, Normal. DISCIPLINA DE LA CLASE. Buena. COLABORACION EN LA ACCION LICEAL. Espontánea y eficaz. RENDIMIENTO OBTENIDO DE LOS ALUMNOS Bueno ASIDUIDAD. (cómputo de inasistencias) Justificadas 4, con Aviso 4, Sin aviso 3, No justificadas 3(2 hs por paro) PUNTUALIDAD Número de llegadas fuera de hora: 3. Total de horas y minutos que suman las llegadas fuera de hora. Horas y Minutos 19 m. OTRAS OBSERVACIONES: Tuvo a su cargo la tarea de profesora coordinadora en un grupo de 4to. año, la que cumplió satisfactoriamente. Integró la comisión de profesores que orientó y organizó a los alumnos para preparar la realización del viaje de fin de cursos. Canelones, 31 de diciembre de 1968. Es copia del Informe emitido por el Director Prof. Leonel Lema.

Gladys F. de Silva.
Secretaria.

Arturo Vidal Perri.
Director

043

F 1705

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONSEJO DEL NIÑO

Foja N.o

C.u. Nº 553838

ANTECEDE Serie N.o						

SIRVASE CITAR

La Encargada de la Dirección del Departamento de Edu cación del Consejo del Niño hace constar que la Sra. Hilda García Veres de Machín desempeñó tareas docentes en este Organismo desde el día 9 de marzo de 1942 hasta el 3 de junio del año 1953, en que se acogió a los beneficios jubilatorios, por Ley Madre, destacando las funciones ejercidas en ese lapso. - - - - - -

Concursó para la provisión de cargos de maestros en el año 1940 (Concurso de Oposición), obteniendo efectividad. -

=9 de marzo de 1942-Fué designada como maestra, en la Colonia Educacional Dr. "R.Berro", siendo reconocida su labor por el entonces Director del Establecimiento Sr. Martuscello, pasando en el año 1945 a otro centro docente. -

CONSEJO DEL NIÑO DIVISION EDUCACION

=Julio de 1945.- Se le designó como Directora Administradora Preescolar de la Casa Cuna del Cerro. - - -

=En 1947.,.Desempeñó en forma temporaria, la Dirección de la Sección Preescolar Externa de la Institución Dámaso Larrañaga. -

=En el lapso comprendido entre los años 1947 y 1952 desempeñó funciones como maestra en Institución Dámaso Larrañaga. -

=En 1950. Concursó en pruebas de oposición para la

044 1705

Dirección Escolar de I.D.A.L., obteniendo el N° 3.-
=11 de Noviembre de 1952.- Se le adjudicó la suplencia de la Dirección y Administración de la Escuela del Hogar, cargo que desempeñó hasta el 2 de febrero de 1953.- Ocupó nueva suplencia desde el 25 de febrero hasta el 5 de marzo de 1953. - - - - - - - - - - -
=8 de abril de 1953.- Pasó a desempeñar funciones, como maestra en el Jardín de Infantes N° 3, con carácter precario, hasta su reintegro al Instituto D.A.Larrañaga. -
6 de junio de 1953.-Renunció a su cargo por la causal invocada. -
Se adjuntan copias de las notas enviadas por la Encargada de Despacho de División Educación, Sra. Berta González de Nieto, y del Sr. Martuscello, Director de la Colonia Ed. "Dr. R.Berro", al cesar en sus funciones.-
A solicitud de parte interesada y al sólo efecto de ser presentada en la Oficina de Concursos del Consejo de Enseñanza Secundaria, se expide la presente constancia en Montevideo a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete. -

Irma Larrainci. -
E.D. Depto. de Educación. -

[illegible]

[illegible] la Profesora [illegible] García de [illegible] Filosofía [illegible] en carácter de [illegible] desde el 12 de mayo has- [illegible] 12305/961).- Para [illegible] se expide la presente en Montevideo [illegible] de noviembre de mil novecientos sesenta y [illegible].

[illegible] Ferrari Baldi

[illegible]

FORM. 9

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ES - L Nº 428965

ANTECEDE SERIE......	Nº							

SIRVASE CITAR
MHCh.-

La Directora del Instituto "José Batlle y Ordóñez" hace constar que la señora HILDA GARCIA de MACHIN,- desempeñó en este Instituto durante el año 1961 los siguientes cargos:- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Profesorea Precaria en un grupo de Filosofía(ler ciclo) y en cuatro del 2º ciclo.- - - - - - - - - - - -

Para su presentación en Enseñanza Secundariase expide esta constancia en Montevideo, a veintinueve de noviembre del año mil novecientos sesenta y siete.--

Alicia Goyena.-

Directora.-

047

1705

Fórm. 31

ENSEÑANZA SECUNDARIA

La Directora del Liceo N°10"Dr.Carlos Vaz Ferreira" hace constar que la Sra.HILDA GARCIA de MACHIN, actuó durante el año lectivo de 1961,como profesora de un grupo de Filosofía que dejara Luis Quintana, con carácter precario(Fué designada en sesión del 9 de junio de 1961).Posteriormente,en sesión del 13 de abril de 1962,el Consejo acordó aceptar la renuncia que la citada docente presentara oportunamente,en el grupo de referencia.A pedido de parte interesada se expide la presente en Montevideo,a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete.------------------

NIDIA CAYAFA de VIÑA
Directora

CARLOS A. GONZALEZ CONTI
Secretario

OTRO SI DIGO: La Profesora Hilda García de Machín asistió con puntualidad y asiduidad e integró Tribunales de exámenes.Mantuvo en forma muy satisfactoria la disciplina de la clase.Es una docente con excelente información en su asignatura que logró comunicar a sus alumnos estimulando el razonamiento,despertando inquietud por la búsqueda filosófica.El rendimiento de los alumnos fué muy bueno.

Montevideo,12 de diciembre de 1967

NIDIA CAYAFA de VIÑA
Directora

1705

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONSEJO DEL NIÑO

Foja N.o

C.u. Nº 553575

ANTECEDE Sec. No.						

SIRVASE CITAR

La que suscribe ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO EDUCACION, hace constar que en la carpeta personal de la Sra. Hilda García Veres de Machín, existe la nota que a continuación se transcribe: "Montevideo, 16 de "noviembre de 1953.- SEÑORA MAESTRA HIDA GARCIA DE MA- "CHIN.- Al comunicarle la aceptación por el Poder Eje- "cutivo de su renuncia del cargo de maestra de la Insti "tución "D'amaso Larrañaga", hago llegar a Ud. por la "presente, el agradecimiento de la División Educación "Inspección de Enseñanza y el mio propio por los ser- "vicios prestados con abnegación y eficacia durante on- "ce años.- Al mismo tiempo, no dudamos de que continua- "remos contando con su adhesión a la causa de niños y "adolescentes nuestros, a quienes ha dado Ud. tantos "años de labor fructífera.- Saluda a Ud. muy atenta- "mente.-(Fdo.) Bertha G. de Nieto.- Encargada Despacho "de D. Educación.- ------------------------------------

DIVISION EDUCACION

Se expide la presente a solicitud de parte interesada a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete.- ------------------------------

[signature]

049

F 1705

ENSEÑANZA SECUNDARIA

SIRVASE CITAR

ENSEÑANZA SECUNDARIA * Dr. LUIS ALBERTO BRAUSE * LICEO DE PANDO

FORM. 9

ES-o Nº 709508

ANTECEDE Serie........	N.°							

ENSEÑANZA SECUNDARIA

INFORME ANUAL DE LA DIRECCION

Liceo de Pando Prof. Hilda García de Machín

Asignatura Filosofía 1º y 2º ciclo año 1967

CONDICIONES DOCENTES Destacadas

UTILIZACION DEL MATERIAL DIDACTICO Normal

DISCIPLINA DE LA CLASE Muy buena

COLABORACION EN LA ACCION LICEAL Muy especial

RENDIMIENTO OBTENIDO DE LOS ALUMNOS Muy bueno

ASIDUIDAD (cómputo de insistencias)

8 justificadas 8 con aviso 7 sin aviso

horas extraordinarias dictadas ---------------------

PUNTUALIDAD

Número de llegadas fuera de hora 1

Total de horas y minutos que forman llegadas fuera de hora. 0 hs. 35'.-

Es copia fiel

María Julia Hernández de Ruffinatti

Enc. de Dirección

050 1705

M.C.L.P.

CONSEJO NACIONAL
DE
ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

OFICINA DE ESTADISTICA

Fórm. N.o 10

FOJA DE SERVICIOS DE García Veres, Hilda de Machín   LEGAJO PERSONAL Nº 2546

de estado casada   Nacid a el año de 1922   Nacionalidad oriental.

Casad a con el Sr Rodelio Machín   en el año de 1944 Con diploma normalista de 1er Grado

Fecha del examen práctico 8 diciembre de 1939   Credencial Cívica: Serie C.A.A. Nº 72305   Ficha Censal Nº 95059

EMPLEOS EN QUE PRESTO SUS SERVICIOS

Título de cada empleo	Carácter del empleo	DESIGNACION DE LOS EMPLEOS: Nº	Grado	Departamento	Localidad o calle y número	FECHA EN QUE EMPEZO: Año	Mes	Día	FECHA EN QUE CESO: Año	Mes	Día	COMPUTOS DE LOS SERVICIOS: Años	Meses	Días	Como obtuvo los empleos: Origen del nombramiento	Fecha en que tuvo lugar el concurso o el nombramiento	Causa o motivos del cese y observaciones
											12	13	14	15	15	17	18
Ayudante	Suplente	24	2º	Montevideo	Agraciada 3041	1941	abril	1	1941	abril	25			25			Termino
Ayudante	Suplente	5	2º	Durazno	Sarandí del Yí	1941	setiembre	2	1941	octubre	23	—	1	20			Término.
id	id	5	2º	id	id	1941	octubre	27	1941	diciembre	15	—	1	19			id.
id	id	87	2º	Montevideo	León Pérez 1811	1942	abril	10	1942	abril	17	—	—	8			id
id	id	110	1º	id	Elías Regules 4865	1943	agosto	13	1943	agosto	22	—	—	10			id
Ayudante	Interino	73	2º	id	8 de octubre 3769	1944	octubre	9	1946	marzo	14	1	5	6	Concursante		id
id	Interino	149	2º	id	C. Mª Ramírez 1630	1947	marzo	12	1948	marzo	28	1	-	17	Id. 2a. 10 m. 16 d.		id
Ayudante	Efectivo	1º	146	id	Estación Llamas	1949	marzo	15	1949	setiembre	18	-	6	4	Concurso		id Ocupa Jardinera
Jd. Jardín	Interino	166	2º	id		1949	setiembre	19	1950	marzo	12	-	5	24	Id directo		Ocupar 2º Gdo.
Jd. 2º Gdo	id	66	2º	id		1950	marzo	13	1950	julio	18	-	4	6	id		Término.
Ayudante	Efectivo	146	1º	id		1950	julio	19	1950	setiembre	10	-	1	22	Retorno		Pasa a Esc. de Práctica
id	Interino	121	Práctica	id		1950	setiembre	11	1951	marzo	11	-	6	1	Id directo		término.
id	Efectivo	146	1º	id		1951	marzo	12	1952	noviembre	2	1	7	21	Retorno		Pasa a otra Escuela
id	id	57	2º	id		1952	noviembre	3	1953	junio	1º	-	6	29			Jubilación.

Nota sujeta a rectificación por Contaduría. 14 julio /67.

[signature]

051

(1) Antes de llenar este formulario, examínense con mucha detención, las indicaciones que se hacen a la vuelta.

Copia de solicitud presentada
Exp. 53159-67.-

Montevideo, 14 de diciembre de 1967.-

Sr. Presidente Director de Enseñanza Secundaria.-
Profesor Alberto Rodríguez.-
Presente.-

De mi mayor consideración;

Hilda García de Machín, profesora en Filosofía en efectividad que actúa ininterrumpidamente desde 1958 eleva a Ud. su aspiración de consideración de méritos, títulos, informes, constancias de actuación y publicaciones para proveer la Dirección del Liceo de Progreso.-

Adjunta la documentación correspondiente.-

Agradeciendo la atención prestada y quedando a las gratas órdenes, saluda a Ud. muy atto.,

Hilda García de Machín
Hilda García de Machín.-

Domicilio: Colonia 1524 Piso 4 Ap. 408
U.T.E. 41.14.81.=

052 F 1705

C.ñ. Nº 177552

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO

------ Certifica -----------

que el Consejo Nacional de Gobierno, adquirió, con fecha 26/VII/966, treinta ejemplares de la obra "Esencial" de la cual es autora la Sra. Hilda García de Machín, los cuales fueron destinados a los servicios de fomento bibliotecario, desarrollados por este Instituto.

Se expide el presente certificado a los 11 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, a pedido de parte interesada.

I.A. ESPINOSA BORGES
Director

La Secretaría de los Institutos Normales "María S. de Munar" y "Joaquín R. Sánchez" hace constar que la Srta HILDA GARCIA, maestra de 1er. Grado. realizó los cursos de especialización rural en el año 1940.--------
A pedido de parte interesada se expide la presente constancia en Montevideo a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis.------

Nerea B. de Olivera

Nerea Bittencourt de Olivera

Secretaria.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

SIRVASE CITAR

ENSEÑANZA SECUNDARIA * LICEO DE PANDO * Dr LUIS ALBERTO BRAUSE

FORM. 9

ES-o Nº 709507

ANTECEDE Serie........	N.º							

ENSEÑANZA SECUNDARIA

INFORME ANUAL DE LA DIRECCION

Liceo de Pando Prof. Hilda García de Machín

Asignatura Filosofía Cursos 1º y 2º ciclo Año 1966

I) ASPECTOS DE LA GESTION DOCENTE

a) Capacidad para la docencia: Capaz, competente, distinguida profesora.

b) Disciplina en la clase: Excelente. De rendimiento efectivo.

c) Grado de cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias. Cumple con dignidad profesional.

d) Laboriosidad y dedicación a la labor de clase: dedicado con alto espíritu a la enseñanza.

II) INFORMACION EN LA ASIGANTURA

LA posee poe concurso distinguido.

III) COLABORACION ENLA GESTION LICEAL

Activa, atenta afectuosa colaboradora, del interés y actividad liceal.

IV) CONDUCTA PROFESIONAL

SIn observaciones.

V) OBSERVACIONES

ES COPIA FIEL

María Julia Hernández de Ruffinatti

Enc. de Dirección

M.C.L.P.

1705

FORM. 9

21

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ES-L № 358234

ANTECEDE SERIE........	Nº							

SIRVASE CITAR

ENSEÑANZA SECUNDARIA-INFORME ANUAL DE LA DIRECCION

LICEO DE PANDO PROFESOR HILDA GARCIA DE MACHIN

ASIGNATURA FILOSOFIA CURSO 1º y 2ºCiclo AÑO 1965

ASPECTOS DE LA GESTION DOCENTE

a) Capacidad para la docencia

CAPAZ,COMPETENTE.EFECTIVA.

b)Disciplina de la clase

EXCELENTE.-

c) Grado de cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias

ALTO NIVEL,ASIDUA Y PUNTUAL.-

d)Laboriosidad y dedicación a la labor de clase

DESTACA SU CONTRACCION RESPONSABLE.-

II.-Información en la asignatura.

LA POSEE AMPLIAMENTE Y LA DESTACA.-

III.-Colaboración en la gestión liceal

MUY DISTINGUIDA Y ESTIMADA SU ATENTA COLABORACION.-

Conducta profesional.-

SIN OBSERVACIONES.-

Pando,14 de mayo de 1966.-

Es copia fiel.-

Hugo O. Rodríguez
Director

056

1705

FORM. 9

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ES-L   № 358252   20

ANTECEDE SERIE........	Nº							

SIRVASE CITAR

ENSEÑANZA SECUNDARIA-INFORME ANUAL DE LA DIRECCION

LICEO DE PANDO   PROFESOR   HILDA GARCIA DE MACHIN

ASIGNATURA   FILOSOFIA   CURSO 1º y 2º Ciclo AÑO   1964

ASPECTOS DE LA GESTION DOCENTE

a) Capacidad para la docencia

CAPAZ Y COMPETENTE.-

b) Disciplina de la clase

ORGANIZA Y ORDENA MUY EFICIENTEMENTE.-

c) Grado de cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias.-

SE ANOTA MUCHAS FALTAS POR PARO.-

d) Laboriosidad y dedicación a la labor de clase

CON DEDICACION Y EMPEÑO.-

II.-Información en la asignatura(en relación con la actividad liceal).-

LA POSEE.-

III.-Colaboración en la gestión liceal.

ACTIVA COLABORADORA.-

Conducta profesional

Sin observaciones.-

Es copia fiel.-

[Signature] ...o O. Rodriguez
Director

057

1705

71

ES-1 Nº 29450

ANTECEDE SERIE	N.º							

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

SIRVASE CITAR
11198/964/MMC

Exp.5386/64

Montevideo, 17 de setiembre de 1964.-

Señora

Hilda García de Machín

Colonia 1524 P.4º A.408.

De mi consideración:

En respuesta a su nota de fecha 27 de abril de 1964, por la cual ofrece en venta su obra "Esencial", el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión del 11 del corriente mes, resolvió hacerle saber que lamenta no poder proceder a la adquisición de la misma por no revestir interés para la enseñanza, sin dejar de reconocer que su contenido acredita decoro y nobles intenciones.-

Sin otro motivo aprovecho para saludarla muy atentamente.

Por el Presidente:

PEDRO ESPINOSA BORGES
Secretario

055 1705

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BIBLIOTECA NACIONAL

MONTEVIDEO

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR — LEY Nº 9.739

El Director de la Biblioteca Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 7º del Decreto Reglamentario de la Ley Sobre derechos de Autor certifica, en cuanto haya lugar por derecho y sin perjuicio de tercero que: habiendo Dña Hilda García de Machín llenado en todas sus partes las disposiciones de la Ley y del Decreto precitados, ha sido debidamente inscripto en el Libro 8° del Registro con el número 2650 a fojas 169 la obra de que es autora consistente en la obra titulada "Esencial"

y de la cual se han depositado en esta oficina los ejemplares a los efectos que corresponda.

En su virtud y a pedido de parte interesada, se expide el presente certificado en Montevideo, a los 17 días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y 4

DIRECTOR

FORM. 9

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ES-N № 362705

ANTECEDE							
Serie .... Nº							

SIRVASE CITAR

EL DIRECTOR DEL LICEO TOMAS BERRETA DE CANELONES,hace constar que la Profesora Hilda García Vares de Machin, ha tenido la siguiente actuación docente en este Liceo en calidad de efectiva en FILOSFIA.

Año 1968: 1 grupo 4to.(Primer ciclo)

Año 1969: 1 grupo 4to. y un grupo del 2do ciclo.

Año 1970-1971: 1 grupo de 4to.;1 grupo de lo.y 2 grupos de 2o.del 2do ciclo.-

Año 1972- 1 grupo de 4o.año.-3 grupos de lo y 5 grupos de 2o.del 2do ciclo.-

A pedido del interesado y a los efectos de agregar a su solicitud de inscripción de Concurso para proveer la Dirección del Liceo de Los Cerrillos,se expide el presente en Canelones,a seis días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y tres.-

Gladys F.de Silva.
SECRETARIA.

Arturo Vidal Perri.
DIRECTOR

F 1705

ENSEÑANZA SECUNDARIA

FORM. 9

ES-L № 358251 19

ANTECEDE SERIE.........	Nº							

SIRVASE CITAR

ENSEÑANZA SECUNDARIA - LICEO DE PANDO

ENSEÑANZA SECUNDARIA-INFORME ANUAL DE LA DIRECCION

LICEO DE PANDO PROFESOR HILDA GARCIA DE MACHIN

ASIGNATURA FILOSOFIA 1º y 2º Ciclo AÑO 1963

ASPECTOS DE LA GESTION DOCENTE

a) Capacidad para la docencia

MUY CAPAZ,MUY COMPETENTE.-

b) Disciplina de la clase

MUY BUENA.DA AUTORIDAD AFECTUOSA,ESTIMADA.-

c) Grado de cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias .-

CUMPLE BIEN.-

d) Laboriosidad y dedicación a la labor de clase

SE DEDICA CON ENTUSIASMO Y RENDIMIENTO.-

II.-Información en la asignatura.-(en relación con la actividad liceal).-

LA POSEE AMPLIAMENTE.-

III.-Colaboración en la gestión liceal

COLABORA CON INICIATIVAS DE INTERES.-

Conducta profesional.- SIN OBSERVACIONES.-

Pando,20 diciembre de 1963.-

Es copia fiel.-

Hugo O. Rodriguez

Director

061 F 1705

Mod. 302

ENSEÑANZA SECUNDARIA

INSTITUTO DE PROFESORES "ARTIGAS"

CURSOS ESPECIALES PARA PROFESORES

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

El Director del Instituto de Profesores "Artigas" certifica que el Profesor Hilda García de Machín.----- asistió en calidad de Becaria a los Cursos Especiales para Personal Docente, realizados en el mes de febrero de 1963, en la ESPECIALIZACION de Filosofía.-

Su concurrencia se ajusta al siguiente detalle:

	CLASES Dictadas	CLASES Asistencias
PROFESOR Mario Silva García.- TEMA: Orientaciones del curso de Filosofía.-	cuatro	cuatro
PROFESOR Carlos Real de Azúa.- TEMA: Proyecciones de los escritores de principios del siglo XX(Para Filosofía y Lit.en Amér.)	tres	tres
PROFESOR TEMA:		
PROFESOR TEMA:		
PROFESOR TEMA:		

CURSOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EDUCACION Y EXTENSION CULTURAL

	CLASES Dictadas	CLASES Asistencias
PROFESOR TEMA:		
PROFESOR TEMA:		
PROFESOR TEMA:		
PROFESOR TEMA:		
PROFESOR TEMA:		
PROFESOR TEMA:		

062

Montevideo, 17 de junio de 1963

Sello

F 1705

Secretario

Director

IMPRESORA REX S. A.

Fórm. 262

ENSEÑANZA SECUNDARIA

INSTITUTO DE PROFESORES "ARTIGAS"

CURSOS ESPECIALES PARA PROFESORES

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

El Director del Instituto de Profesores "Artigas" certifica que el Profesor Hilda García de Machín.- asistió en calidad de Becaria a los Cursos Especiales para Personal Docente, realizados en el mes de febrero de 1963, en la ESPECIALIZACION de Ciencias de la Educación.-

Su concurrencia se ajusta al siguiente detalle:

	CLASES	
	Dictadas	Asistencias
PROFESOR Aldo Solari.- TEMA: Función social de la enseñanza secundaria en el Uruguay.-	cuatro	cuatro
PROFESOR Elida Tuana.- TEMA: Como se realiza una investigación en una clase liceal.-	cuatro	cuatro
PROFESOR María Carbonell de Grompone.- TEMA: Hechos del aprendizaje.-	cuatro	cuatro
PROFESOR Néstor Campiglia.- TEMA: Educación-Función social-El problema del desarrollo económico.-	cuatro	cuatro
PROFESOR TEMA:		

CURSOS COMPLEMENTARIOS SOBRE EDUCACION Y EXTENSION CULTURAL

	CLASES	
	Dictadas	Asistencias
PROFESOR TEMA:		
PROFESOR TEMA:		
PROFESOR TEMA:		
PROFESOR TEMA:		
PROFESOR TEMA:		
PROFESOR TEMA:		

063

Sello

Montevideo, 17 de junio de 1963

Secretario

Director

IMPRESORA REX S. A.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

SIRVASE CITAR

FORM. 9

18

ES-L № 358229

ANTECEDE SERIE........	Nº							

ENSEÑANZA SECUNDARIA-INFORME ANUAL DE LA DIRECCION

LICEO DE PANDO PROFESOR HILDA GARCIA DE MACHIN

ASIGNATURA FILOSOFIA CURSO 4ºA,C y 3 Grupos Preparatorios AÑO 1962

ASPECTOS DE LA GESTION DOCENTE

a)Capacidad para la docencia BIEN CALIFICADA.-

b)Disciplina de la clase MUY BUENA.-

c)Grado de cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias.-

CUMPLE MUY BIEN.-

d)Laboriosidad y dedicación a la labor de clase

EMPEÑOSA-TRABAJA CON EFICIENTE RENDIMIENTO.-

II.-Información en la asignatura(en relación con la actividad liceal).-

ES PROFESORA INTERINA.-

III.-Colaboración en la gestión liceal

BUENA Y ACTIVA COLABORADORA.-

Conducta profesional SIN OBSERVACIONES.-

Pando,10 diciembre 1962.-

Es copia fiel.-

Hugo O. Rodríguez
Director

064 1705

FORM. 9 17

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ES-L № 358232

ANTECEDE SERIE........	Nº							

SIRVASE CITAR

ENSEÑANZA SECUNDARIA-INFORME ANUAL DE LA DIRECCION

LICEO DE PANDO PROFESOR HILDA GARCIA DE MACHIN

ASIGNATURA H.UNIVERSAL CURSO 1ºB AÑO 1961

ASPECTOS DE LA GESTION DOCENTE

a)Capacidad para la docencia

COMPETENTE Y CAPAZ.-

b)Disciplina de la clase

BUENA.-

c)Grado de cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias.-

MUY CORRECTA.-

d)Laboriosidad y dedicación a la labor de clase

ATENTA Y APLICADA,CON RESPONSABILIDAD.-

II.-Información en la asignatura(en relación con la actividad liceal).-

.-TIENE INFORMACION.-

III.-Colaboración en la gestión liceal.-

MUY BUENA COLABORADORA.-ASISTE A LOS ACTOS LICEALES.

CONDUCTA PROFESIONAL - SIN OBSERVACIONES.-

Pando,19 de abril de 1962.-

Es copia fiel.-

Hugo O. Rodríguez
Director

065

F 1705

FORMULARIO N.o 109

ENSEÑANZA SECUNDARIA

INSPECCION

INFORME

LICEO Nº 6 "Francisco Bauzá"

PROFESOR: Hilda García de Nochón

ASIGNATURA Filosofía

AÑO 4to. GRUPO A.

Montevideo, 13 DE noviembre DE 1961.

ALUMNOS INSCRIPTOS 40. EN CLASE 37.

LIBRO DEL PROFESOR

Calificaciones, juicios, e informes

En forma.

TRABAJOS ESCRITOS: Están realizados los siguientes:

abril 17: 1) Origen de la filosofía. 2) Diferencias entre filosofía y ciencias.

junio 12: Etapas de la formación de la memoria.

agosto 9: (A elección:) 1- Razonamiento. 2- Personalidad. 3- Conciencia. 4- Pensamiento.

setiembre 27: El conocimiento científico: 1- Caracteres del Pensamiento científico. 2- ¿En qué consiste el determinismo científico? 3- Valor de la ciencia.

octubre 27: El problema de la vida.

DESARROLLO DEL CURSO

Está debidamente registrado hasta esta fecha. El curso está prácticamente al día – aunque hay un pequeño atraso. He omitido dar "Los Estados Afectivos", y reducido a dos clases la exposición del "Problema del Conocimiento".

No podré cumplir el mes prescripto de lecturas directas comentadas.

TEMA Y DESARROLLO DE LA CLASE DEL DIA:

"Evolución del concepto de Bien. Las normas morales".

FIRMA .... Inspector de Enseñanza Secundaria

POCO LEGIBLE

ASPECTO DIDACTICO: Discreto.- Lo hace con aplomo y orden (añade a lo natural un condimento [illegible] persuasivo). Muy de vez en cuando formula alguna pregunta.

ASPECTO TEMATICO: Sócrates y la misión socrática como investigación de las grandes ideas morales. Naturaleza del problema moral. "Las alternativas de hacer" y el carácter [illegible] de elegir en los problemas morales. El ideal: el Bien. Esto "a priori" en los sistemas ideales. Kant: el poder (el "factum" de la razón práctica) del imperativo categórico. El problema del "conocimiento" moral. [illegible] no se enseña; enseñando se fortifica el saber natural. Vaz Ferreira y su "gran maestro libreto reflexivo" "Vale más decir que todavía no sabemos qué debemos hacer, que hacer lo que dicen otros". La conciencia moral. La intuitiva participación ante el todo.

ACTUACION DE LOS ALUMNOS:

Atienden atentamente, pero sin intervenir. Solamente algún murmullo aislado cuando la docente interroga, al pasar de su exposición.

OPINION SOBRE EL PROFESOR:

Con ingreso por concurso de oposición y total dedicación a la enseñanza, la imparte con sereno entusiasmo y sin precipitación. Enfoca los problemas – muy lentamente – de manera que incidan en la experiencia de los alumnos.

Discreto, pero no dogmático, ni [illegible], ni [illegible]. Y ha mostrado saber, con responsabilidad, lo que enseña.

[illegible] – y teniendo en cuenta que en la presente pudo haber actuado como factor perturbador de su [illegible] el concurso recientemente realizado o su [illegible] que [illegible] los [illegible] directos [illegible].

[illegible]

Doc. ILEGIBLE.

FIRMA

Inspector de Enseñanza Secundaria

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ES-E Nº 194345

ANTECEDE SERIE........	N.°						

Montevideo, 18 de noviembre de 1961

SIRVASE CITAR
13972/961/M.M.

Señora

Hilda García de Machín

Isla de Flores 1889.

Exp.Nº 15871/961

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión del 10 de noviembre de 1961, resolvió designarle interinamente en un grupo de Filosofía, de acuerdo con el fallo del concurso de oposición realizado, y atento a que usted, clasificada en tercer lugar, optó por el Liceo de Cardona.

Acordó, asimismo, establecer que tomará usted posesión de dicho grupo, en el Liceo de Cardona, en marzo de 1962.

Saludo a usted muy atentamente

PEDRO ESPINOSA BORGES
Secretario

ALBERTO C. RODRIGUEZ
Presidente

ENSEÑANZA SECUNDARIA

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

SÍRVASE CITAR

12077/961/AD.-

13340/961

ES-E Nº 148698

ANTECEDE SERIE	N.º							

Montevideo, 9 de octubre de 1961

Señora

Hilda García de Machín

Isla de Flores 1889

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que el / Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión del 4 de octubre corriente resolvió aprobar el fallo dictado por el Tribunal que actuó en el concurso libre de oposición realizado para proveer clases de FILOSOFIA en los liceos de CARDONA, PANDO, y TARARIRAS y, de acuerdo con el mismo, declarar ganadores, en el / orden que se indica, a las siguientes personas:

1º) Dione Barreiro de Costa;

2º) Mario J. Alvarez;

3º) Hilda García de Machín.-

Al solicitar a usted, se sirva hacer conocer la opción a que tiene derecho, me es / grato saludarla muy atentamente

PEDRO ESPINOSA BORGES
Secretario

ALBERTO C. RODRIGUEZ
Presidente

FORM. 9 16

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ES-L № 358224

ANTECEDE SERIE..................	Nº							

SIRVASE CITAR

ENSEÑANZA SECUNDARIA-INFORME ANUAL DE LA DIRECCION

LICEO DE PANDO PROFESOR HILDA GARCIA DE MACHIN

ASIGNATURA HISTORIA CURSO 1ero. AÑO 1960

ASPECTOS DE LA GESTION DOCENTE

a) Capacidad para la docencia

MUY BUENA.-

b) Disciplina de la clase

MUY BUENA.-

c) Grado de cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias.-

ALTO GRADO.-

d) Laboriosidad y dedicación a la labor de clase.-

MUY ACTIVA Y MUY EMPEÑOSA.-

II.-Información en la asignatura.-(en relación con la actividad liceal).-

LA POSEE.-

III.-Colaboración en la gestión liceal.-

DISTINGUIDA POR LA DIRECCION.-

IV.-Conducta profesional.-

SIN OBSERVACIONES.-

F 1705

Pando, 6 de marzo de 1961.-

Es copia fiel.-

070

Hugo O. Rodríguez
Director

FORM. 9

15

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ES-L № 358223

ANTECEDE SERIE.........	Nº							

SIRVASE CITAR

ENSEÑANZA SECUNDARIA-INFORME ANUAL DE LA DIRECCION

LICEO DE PANDO PROFESOR HILDA GARCIA DE MACHIN

ASIGNATURA FILOSOFIA CURSO 4ºC AÑO 1959

ASPECTOS DE LA GESTION DOCENTE

a) Capacidad para la docencia ESTIMABLE.-

b) Disciplina de la clase MUY BUENA.-

c) Grado de cúmplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias.-

d) Laboriosidad y dedicación a la labor de clase

MUY EMPEÑOSA Y ACTIVA.-

II.- Información en la asignatura (en relación con la actividad liceal.-

NO ACTUÓ AÚN.-

III.-Colaboración en la gestión liceal.-

MUY DISTINGUIDA COLABORADORA.-

IV.- Conducta profesional

Sin observaciones.-

Pando,20 de julio de 1960.-

Es copia fiel.-

Hugo O. Rodríguez
Director

FORM. 9

14

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ES-L Nº 358221

ANTECEDE SERIE..................	Nº							

SIRVASE CITAR

ENSEÑANZA SECUNDARIA-INFORME ANUAL DE LA DIRECCION

LICEO DE PANDO PROFESOR HILDA GARCIA DE MACHIN

ASIGNATURA FILOSOFIA CURSO 4º C AÑO 1958

ASPECTOS DE LA GESTION DOCENTE

a) Capacidad para la docencia BUENA.-

b) Disciplina de la clase BUENA.-

c) Grado de cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias.-

MUY CUMPLIDORA.-

d) Laboriosidad y dedicación a la labor de clase.-

MUY MERITORIA.-

II.-Información en la asignatura(en relación con la actividad liceal).-

GRADOA MUY BIEN LA ENSEÑANZA.-

III.-Colaboración en la gestión liceal.-

BUENA COLABORADORA DE LA GESTION LICEAL.-

IV.- Conducta profesional.-

SIN OBSERVACIONES.-

Pando,28 de octubre de 1959.-

Es copia fiel.-

Hugo O. Rodríguez

Director

072

1705

FOJA N.o

As Nº 159657

ANTECEDE SERIE	No						

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO DEL NIÑO

SIRVASE CITAR
63.-PAC//1023.-

Montevideo, 11 de enero de 1954.-

SEÑORA HILDA GARCIA VEREZ DE MACHIN.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nombre de la Comisión Interventora que preside y en el mío propio, con motivo de acojerse Ud. a los beneficios jubilatorios, para agradecerle los importantes servicios prestados al Consejo del Niño en varios años de inteligente ejercicio de su magisterio.-

Me es grato saludar a Ud. muy atentamente.-

S.P.deP.-

073 1705 1

10ª Visita a la Escuela

1ª Visita a la Clase

Formulario A

MAESTROS Y PROFESORES

Departamento Montevideo

Escuela Nº 57 de 2º Grado Urbana / Rural — Localidad La Teja

Clase 1º B año, a cargo del maestro Sr.a Hilda García de Machín

Hora de entrada 8 Hora de salida ______ Tiempo de permanencia ______

Carácter del empleo Efectivo

Estado del tiempo B Estado de los caminos —

Nº de inscriptos 31 Asistentes 25 Porcentaje de asistencias 81

ACCION DEL MAESTRO

Planificación de actividades y material didáctico	—
Iniciativas e inquietudes como móviles de la labor docente	—
El aula como ambiente de actividades	—
Colaboracion del maestro en la accion general de la Escuela	—

ESTUDIO DE LA CLASE

clase	A	F	T		Cultivo de la expresión	Cultivo de la aptitud matemática	El hombre y la naturaleza
1ºB	25	6	31	El conocimiento	Sondeo		
					—	Sondeo	—
				Reacciones en función del conocimiento		Sondeo	
					Sondeo	—	—
				Observación y experimentación	—	—	—
				Documentación de actividades	MB.	MB.	MB.

1706

Consideraciones generales y fundamentos sobre el juicio concreto (1)

La Sra. de Machín que tomó posesión de la clase el 3 del mes en curso, es la tercera maestra que ha actuado frente a ella. El núcleo de alumnos que la integran es heterogéneo con algunos casos que son verdaderos problemas de conducta y otros de reacción lenta. No obstante, hay quienes han adquirido un perfecto dominio de las materias técnicas y actúan como elementos positivos dentro del grado. La circunstancia expresada al principio no me permite dar calificación numérica a la Sra. maestra aún cuando la impresión recibida sobre ella y su modalidad para la docencia es inmejorable. Aconsejo no avanzar más en conocimientos, sino afirmar los existentes dedicando a manualidades y ejercicios educativos al grupo que no va a poder dar un rendimiento mayor que el alcanzado.

(1) El funcionario inspector apreciará al juzgar el espíritu de la clase, los valores morales, estéticos, sociales, que trascienden de la labor docente

Orientaciones y sugerencias del informante:

Juicio concreto
- **Maestro:** —
- **Clase:** —

075

F 1705

Montevideo 25 de noviembre de 1952

Firma: Carmen García de Sánchez

Oficina, 9 de agosto de 19[illegible]7.-
Copia fiel del original archivado en esta Oficina.-
[signature]
Orlando Dilberns
Dir.Int.Dpto.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONSEJO DEL NIÑO

Foja N.o

C.u. Nº 553578

SIRVASE CITAR

Por la presente, hago constar que la Sra. Hilda García de Machín actuó como Maestra de Enseñanza de la Colonia E. de Menores colaborando con toda eficacia en su labor docente y general del Establecimiento.- Entre sus iniciativas merece destacarse la organización de la Biblioteca e implantación de la "Semana del Libro" cuyo detalle transcribo: a) catalogación y clasificación de los 1023 (mil veintitrés) libros que, por donación o adquisición exixtian en la Colonia E. de menores.- b)Organización del Fichero correspondiente, mediante la confección de una ficha particular, reflejo de las principales características del libro presentado.- c) Confección de un Reglamento para el funcionamiento de la Biblioteca.- d) Colaboración en la "Semana del Libro" (18 set.44) - por intermedio del trabajo que presenta el siguiente sumario: 1) Escritura. Su aparición.- 2) La imprenta.- 3) El comercio de libros.- 4) La biblioteca.- 5) Bibliofilia.-Se extiende la presente a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y uno.......

(Fdo.) Luis R. Martuscello........................

Es copia fiel del original

076

Irma Larrainci

Encarg. Desp. Dpto. Educ.

1705

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Consejo del Niño
- o -

ESCUELA de la Institución Dámaso Larrañaga

Montevideo, 13 Julio de 1951

	CARACTER DEL EMPLEO	CLASE A SU CARGO
Ayudante Sra. Hilda García de Machín	Efectiva	2° año A

Puntualidad - - - - Asistencia - - -

Alumnos inscriptos 14 Labor pedagógica 8,5

Alumnos presentes 8 Archivo de trabajos 8

Promedio de asistencia - - - - Mobiliario 9

Promedio de faltas - - - - - Higiene del aula 9

Colaboración en favor de la colectividad escolar 8

Juicio concreto 8,8

66666

OBSERVACIONES Observo, en el registro respectivo, una acertada planificación de actividades. La clase trabaja en sencillos problemas orales. Se presta adecuada atención al sector naturaleza. Recomiendo a la maestra el afianzamiento de las técnicas por medio de más frecuentes trabajos prácticos en FORMA INDIVIDUAL.-

(fdo.Bertha González de Nieto
Inspectora de Enseñanza

077

1705

Montevideo, 1º de agosto de 1967.-

Declaro que es copia fiel del original que obra en la Carpeta Fae:68- de la Sra. Hilda García de Machín.-

Irma Larrinci
Encarg.D.Depto.Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO DEL NIÑO
- o -
DIVISION EDUCACION
INSPECCION DE ENSEÑANZA

ESCUELA CLASE PRE-ESCOLAR

Montevideo 19 de Setiembre de 1949

Ayudante Sr.a. Hilda G. de Machín	CARACTER DEL EMPLEO Efectiva	CLASE A SU CARGO

Puntualidad	10	Asistencia	10
Alumnos Inscriptos	22	Labor pedagógica	9
Alumnos presentes	20	Archivo de trabajos	10
Promedio de asistencia	21	Mobiliario	9
Promedio de faltas	2	Higiene del aula	10

Colaboración en favor de la colectividad escolar. 8

Juicio concreto:

OBSERVACIONES Es maestra sumamente ordenada, prolija y cuidadosa, emplea métodos que entretienen y dan buenos resultados para la edad de sus pequeños alumnos prestando mucha atención a sus discípulos y el cuidado del material escolar.

(fdo.Dora M. Giacca
Inspectora Interina.-

CONSEJO DEL [illegible] 078
DIVISION [illegible]

Montevideo, 1[illegible] de agosto de 1967.-

1705

Declaro que es copia fiel del original que obra en la Carpeta Fa:68- de la Sra. Hilda García de Machín.-

Irma Larrainci
Encarg.D.Dept.Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO DEL NIÑO
) 0)
DIVISION EDUCACION
INSPECCION DE ENSEÑANZA

ESCUELA CLASE PRE-ESCOLAR

Montevideo de 20 de abril y 15 de junio de 1949

Ayudante Sra. Hilda Garcia de Machín	Caracter del Empleo. Efectiva	Clase a su cargo

Puntualidad	10	Asistencia	10
Alumnos inscriptos	18	Labor pedagógica	9
Alumnos presentes	18	Archivo de trabajos	10
Promedio de asistencia	17	Mobiliario	-
Promedio de faltas	1	Higiene del aula	10

Colaboración en favor de la colectividad escolar. 8

Juicio concreto: 93

OBSERVACIONES Forma y colores. Reconocimientos de distintos objetos y material de enseñanza adecuado a los colores y formas más típicas; luego por comparación propusieron ejemplos de objetos y cosas familiares donde se apreciaba la analogía.

En esta clase se han efectuado gran cantidad de trabajos recortados, dibujos y trabajos en telares muy bien dirigidos por la Sra. maestra.

Los ejercicios de recitados muy adaptados a la mentalidad del niño.

(Fdo. Dora M. Giacca
Inspectora Interina

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION EDUCACION

079

N 1705

Montevideo, 1? de agosto de 1967.-

Declaro que es copia fiel del original que obra en la Carpeta Fas: 6/ de la Sra. Hilda García de Machín.-

Irma Larrainci
Encarg. D. Depto. Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONSEJO DEL NIÑO
- o -

DIVISION EDUCACION.
INSPECCION DE ENSEÑANZA

ESCUELA Clase pre-escolar de externos

30 de noviembre 1948

Ayudante Sra. Hilda García de Machín	Carácter del empleo	Clase a su cargo
	Efectivo	Pre-Escolar de niños externos del Dámaso A.Larrañaga

Puntualidad	10	Asistencia	10
Alumnos inscriptos	54	Labor Pedagógica	10
Alumnos presentes	35	Archivo de trabajos	10
Promedio de asistencia	30	Mobiliario	9
Promedio de faltas	24	Higiene del aula	9
Colaboración en favor de la colectividad escolar			10

Juicio concreto: 68

Ma. Luisa S. de Barbot.
Inspect. Inc.

OBSERVACIONES esta Maestra desempeña su cometido con celo inteligente, poniendo al servicio del niño su amplio conocimiento de la psicología infantil y su maternal afecto.-

La clase actúa con espontaneidad, haciendo uso de un lenguaje propio del elemento muy movido y trabajado.

El archivo de trabajos, es grande en calidad y cantidad, destacándose un gran 666 de trabajos en telar.

//

La labor del [illegible], [illegible]

satisfactorio.-

[illegible]

Montevideo, [illegible] de agosto de [illegible].-

Declaro que es copia fiel del original que obra en la [illegible]

[illegible] de la Sra. [illegible] de [illegible].-

[illegible]
[illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONSEJO DEL NIÑO

Foja No

C.U. Nº 553573

ANTECEDE

Serie No

SIRVASE CITAR

-----------------Su'arez, diciembre 21 de 1944.-

Señora ---

-----Doña Hilda García Verez de Machín --------------

-----Clausurados los cursos escolares del año y recapacitando sobre la labor del personal docente, deseo destacar, como excepción, la efectividad de sus tareas y la colaboración eficiente prestada por Ud., a esta Administración, dejando contancia de ello en su foja de servicios.- ------------------------------

-------Aprovecho para saludarla muy atentamente y hacer votos por su felicidad personal.- -------------

-----------Firmado: Luis R. Martuscello.- ---------

Es copia fiel del original.-

Irma Larrainci

Encarg. Desp. Dpto. Educ.

1705

082

A Nº 2583476

0.50 CINCUENTA CENTESIMOS

1941

La Directora de los Institutos Normales certifica: Que la Srta, HILDA GARCIA VERES, rindió con aprobación los seis años de estudios magisteriales, para obtener el título de Maestra de 1er.grado..................
A pedido de la parte interesada, se expide el presente certificado, en Montevideo a los veinticuatro días de marzo de mil novecientos cuarenta y uno............

María Orticochea

Controlado por

7 1705

METODO DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFIA.-

I- INTERACCION FILOSOFICO-PEDAGOGICA.-

II- IMPORTANCIA Y FINALIDAD DEL ESTUDIO DE LA FILOSOFIA.-

III- HISTORIA DEL CONCEPTO FILOSOFICO.-

IV- EL METODO FILOSOFICO.-

V- INTEGRACION DEL CONOCIMIENTO FILOSOFICO.-

VI- METODO DE ESTUDIO DE LA FILOSOFIA.-

VII- ENSEÑANZA DE LA FILOSOFIA EN SUS ASPECTOS:
- Sicología
- Lógica.-
- Moral.-
- Metafísica.-

VIII- PRACTICA DE LA ENSEÑANZA.-

IX- CUANDO LA TEORIA SE ACERCA AL PLANO DE LO PRACTICO.-

I)

METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFIA.-

I)

Interacción filosófico-pedagógica.-

Es una verdad incuestionable que la Filosofía es siempre una posibilidad: no aprehende jamás el objeto de su investigación, es una tarea eterna.-

Toda auténtica organización pedagógica pone en movimiento las virtualidades dinámicas propias del ser humano.-

Ser hombre es trascenderse a si mismo, liberándose y limitándose en la alternada antinomia de orden y libertad en la que se conjuga la dialéctica existencial de la vida humana.-

El educador debe trascenderse a si mismo en el educando pues es el mediador entre el presente y el futuro.-

Todo espíritu educador es por naturaleza espíritu filosófico.-

Fuerzas antinómicas integran la íntima y compleja trama del proceso educativo. Ahondando el proceso educativo en su esencial y concreta realidad se comprende como se realiza por un juego de antítesis: autoridad y libertd, realidad e ideal, medios y fines, interés y esfuerzo, vida espóntanea y vida reflexiva. Cada elemento antitético es un término del problema, un aspecto del proceso educativo que pertenece a lo más conreto que tiene el ser humano: su vida plena. Los ideales se trasforman constantemente.

La práctica pedagógica debe estar atenta a esas variaciones insospechadas. La nueva educación es una actitud con pensamientos fundados y prácticas realizados hacia un predominio de términos opuestos: sentido concreto de ser, formativo, vital, espiritual, una conciliación de la autonimía individual con la heteronomía histórico-cultural y una expansión del ámbito espiritual superando la mera subjetividad individual por un mundo de realidades espirituales superindividuales. En los nuevos ideales de formación domina un sentido de trascendencia. La educación será así una fuerza más para vigorizar el impulso actual de elevación del hombre, sobre las meras realidades circundantes, hasta la suprema realidad de la cultura, integrada por ideales, normas y valores.-

Una teoría educativa obedece siempre a una rigurosa concepción del mundo y de la vida humana.-

¿Qué significa el problema filosófico?

Es una tentativa para lograr una concepción unitaria del mundo, una sentido integral de la vida y una imagen del hombre. Se logra este resultado cuando se superan las intuiciones espontáneas con elaboraciones reflexivas.-

¿Qué significa el problema pedagógico?

Es la realización concreta de las normas, ideas, valores y convicciones formuladas, previstas por la Filosofía. Precisa esta el valor y el sentido de la realidad y de las acciones humanas.-

El hombre no puede vivir sin una interpretación del mundo, de si mismo y de su posible conducta en él. La Filo sofía responde a la ineludible necesidad de dar sentido al mundo y a la vida, ejerce una función directríz: es la conducta de la verdad.-

II)

<u>IMPORTANCIA Y FINALIDAD DEL ESTUDIO DE LA FILOSOFIA</u>

Para el que conoce que en el alma humana existen profundos misterios, enseñar es crear.-

La Filosofía tiene por misión sacar el hombre de los planos inferior de condiencia en que se encuentra para llevarlo gradualmente, por procesos de superación a conquistar el dominio consciente de sus posibilidades.-

Cada ciencia al fragmentar artificialmente el universo para su más claro estudio, resulta:-

1)- <u>un sistema incompleto de explicación el universo</u>.-

La labor del expecialista al estar limitada a un aspecto de la realidad, no agota el estudio del fenómeno que motiva su especulación. Como consecuencia de este estudio analítico resulta una fragmentación del Universo.-

2)- Esta fragmentación no es sólo del mundo material sino también del espiritual. Sabemos que la ciencia nos nos explica claramente lo que es conciencia, sensación vluntad.-

3)- Ese conocimiento parcial del Universo no nos permite obtener una verdadera cultura.-

Si cultura, escuchando a Ortega y Gasset es el sistema de ideas desde las cuales el tiempor vive, esta exige una explicación del mundo material y del mundo moral de ahí la necesidad de la Filosofía para:

1o.)-<u>superar</u> los distintos punetos de vista que cada especialista nos brinda del Universo, a fin de alcanzar una visión integral.-

2o.)-<u>Complementar</u> los estudios científicos, ya que la Filosofía nos revela la relatividad de las ciencias, su valor, enlace y coordinación.-

3o.)-<u>plantear</u>, mediante un esfuerzo de reflexión filosófica, los eternos problemas del hombre, relación entre el macrocosmos y microcosmos; mundo exterior y mundo interior; cuales el lugar de la materia y cual el el del pensamiento; cual es la función de la razón y cual es el del instinto; cual es la significación del deber en la vida humana, el problema del destino, el de la muerte, el del Dios.-

Sin un esfuerzo de reflexión filosófica no podríamos realizar las generalizaciones propias, imprescindibles del pensamiento especial: no podríamos subordinar lo accesorio a lo esencial, lo transitorio a lo permanente evadirnos de lo concreto por alcanzar lo abstracto; como hallar la unidad dentro de la diversidad; cómo estimar el conjunto merced a la conexión inteligente de los detalles.-

La filosofía tiene como función culminante dentro el contenido de la expresión cultura, una función de inificación, de coordinación, de valoración y superación de los conocimientos parciales que posee el hombre de una sola dimensión: el especialista.-

La Filosofía tiende, pues, a la humanización del pensamiento especializado.-

1705

III)-

HISTORIA DEL CONCEPTO FILOSOFICO.-

La Filosofía en principio no tiene definición: es una vivencia en la que se revela el contenido de sentido y de valor que hay en el mundo. Filosofar es remontar la pendiente natural de la inteligencia y sobrepasarla para llegar a la intuición inmediata del Espíritu.-

Los términos Filosofía y Filosófico se aplican a tantas cosas diferentes que resulta imposible fijar su connotación en un fórmula sintética capáz de dar al mismo tiempo idea suficiente de lo definido. Todo hombre durante su vida acepta un Filosofía que por muy vaga y poco coherente que sea no deja de obrar sobre la conducta.-

Para tener un concepto claro de esta disciplina es preciso relacionarla con su historia.-

Historia del concepto filosófico.-

Desde los más remotos tiempos se ha enfrentado al hombre con la naturaliza y ha tratado de comprenderla y comprenderse a si mismo fijando su destino. Ese esfuerzo del hombre penetrado por los problemas últimos y totales creó la Filosofía que es la luz con que quiere encender serenos resplandores en su abismo interior. Por tal causa es una de las disciplinas intelectuales que vien de más antiguo tiempo.-

La razón como potencia espiritual del hombre se ha ido fotaleciendo y desarrollado en el interior del hombre hasta que llega a emanciparle y convertirse en la actividad rectora del espíritu. En ese ejercicio de la razón que hace el hombre para alcanzar un conocimiento de si mismo con base ~~raz~~ racional, nace la Filosofía. Hacer Filosofía ejercitar la razón de manera metódica.-

El principio el conocimiento estaba sometido a exigencias de orden práctico. Con el nacimiento de la Filosofía está será una actividad desinteresada. El hobre es agente, gobierna sus propias acciones y omisiones prefijadas. Tiene norma de acción que antes de hacer filosofía no están racionalizadas y nociones de bien, polos de moralidad.-

Si lo Filosofía es "amor a la sabiduría", esa sabiduría no sólo será un saber sino que también comprenderá una conducta moral. Sócrates inaugura más que un período en la Filosofía griega, una etapa dentro del conocimiento humano. Para los presocráticos la angustia dominante trataba de un problema predominantemente cosmológico.-

Se buscaba una explicación general del Cosmos.-

Los problemas humanos están esfumados frente al problema de la esencia del Universo. En el siglo V en Atenas se produce un movimiento filosófico que intenta recapitular los resultados adquiridos, imprimiendo un giro nuevo al pensamiento. Sócrates se va a diferenciar de los sofistas en que se dirige principalmente a lo moral pero participando en la orientación general sofística en su tendencia hacia lohumano. Sócrates tiene confianza de que la razón humana puede alcanzar la verdad. Sócrates compone su método en 2 partes: ironía y mayéntica. El interlocutor de Sócrates es un sujeto de conocimiento vulgar, seguro de sus conocimientos Sócrates representará frente a él, la razón en acción. La ironía lleva al conocimiento de que "sólo se que no se nada". A continuación entra a obrar la mayéntica"Arte de dar a luz verdades" y el convencimiento de que la razón humana es capáz de alcanzar el conocimiento por sí misma. Luego se destacan Platón y Aristóteles cuyo ~~periodo~~ a cuyo período están unidos los problemas de la Filosofía:

a) el conocimiento del ser . b) la conducta humana.-

Presente este período(siglo IV antes de C.) como característica dominante la presentación sistemática de la filosofía de acuerdo a un plan. Posteriormente, durante el Cris-

//tianismo aparece la Filosofía Cristiana en sus 2 etapas: primero, antigua y patrística; y segundo, medioeval o Escolástica.-

La filosofía cristiana busca solución a los problemas religiosos por la vía de la razón. La filosofía está subordinada a la Teología.-

El cristianismo se desarrolla entre los siglos V y XV.-

En el Renacimiento con su vuelta a la cultura griega, especialmente con la corriente de humanismo se tiene un mayor interés por el hombre desde el punto de vista natural.-

La crisis del cristianismo por la aparición de la reforma es el fenómeno que favorece la transformación del espíritu filosófico.-

Es un movimiento enmancipador de la razón.-

Se racionaliza la creencia religiosa a través del individuo con esto el problema de Dios vuelve a ser estudio de la filosofía.-

De la Filosofía del Renacimiento se desprenden 2 orientaciones:

1o.)-un racionalismo cada vez más marcado teniendo como representante a Descartes;

2o.)-en impirismo creciente principalmente representado por Bacon. La ciencia positivista de la naturaleza del Renacimiento se va desarrollando siguiendo una parábola escendente.-

Del conflicto entre racionalismo y empirismo va a surgir el positivismo. A fines del XVII aparece una gran figura moderna: M. Kant. quién busca conciliación entre racionalismo y empirismo con una nueva posición: el cristianismo. Con el siglo XIX asistimos al desborde de la ciencia del campo de la filosofía: es la etapa positivista que tiene como principal representante a A. Comte.-

En la época actual la Filosofía resurge.-

IV- <u>EL METODO FILOSOFICO</u>.-

Cada hombre transido al infinito ha intentado un camino en la aventura dec conocer.-

Sócrates: lo realizó por medio de la <u>mayéntica</u>, es decir la interrogación.-

Platón: perfecciona el método socrático haciendo de la mayéntica una dialéctica o "arte de disentir".-

Aristóteles: desenvuelve la dialéctica por el silogismo constituyendo la <u>lógica</u>, método este, que continuó usándose en la Edad Media matizado con la dialéctica platónica.-

El Renacimiento invirtió el método usado en la Edad Media porque operó sobre la hipótesis en si misma como fuente de nuevas hipótesis.-

Descartes, para quien verdad y mundo son lo mismo presenta el <u>inmanentismo</u> método que interroga el mundo de la sensación y de la percepción.-

Bergson introduce posteriormente, el método de todos los filósofos la intuición.-

Estos métodos fueron creados por el filósofo para responder la primera y fundamental pregunta: Qué es el ser?.-

VI)-

MÉTODOS DE ESTUDIO DE LA FILOSOFIA.-

La Filosofía no tiene como las ciencias positivas una técnica propia.-

Los esfuerzos hasta hoy realizados para dotarla de instrumento específico de trabajo y de investigación han fracasado. Ni el método geométrico de Espinoza; ni el proceso dialéctico de la idea de Hegel; ni la doctrina de la evolución de Spencer;; ni la intuición de las esencias de Husserl, ni ninguna otra de las ambiciones técnicas imaginada para resolver los problemas más graves del conocimiento humano, lo han logrado.-

No existe ni ha existido un camino real del conocimiento y la verdad. Cada problema filosófico exige un tratamiento propio y singular.-

Para la enseñanza de la Filosofía, el estudio de su evolución histórica suele ser método adecuado.-

Sin creer que historia de la filosofía y filosfía sean una misma cosa como afirma Hegel, resulta difícil comprender bien ciertos problemas teorías si no se estudian en forma comparativa e histórica.- Tiende a evitar la tendencia al aislamiento intelectual enseñando al individuo a unir su pensamiento con el universal.-

Es medio eficáz para formar espíritus verdaderamente filosóficos y despertar vocaciones. En la faz biográfica de la Historia de la Filosofía el estoicismo suave de un Sócrates, la firmeza de un Giordano Bruno, de Renouvriar, de Brockard; la generosidad de Stuart Mill, la bondad heróica de Guyau y tantos otros grandes ejemplos nos ofrecen la más noble de las materias educativas. Enseñar toda la historia de la filosofía es tarea irrealizable. Como al estudiar las diferentes disciplinas filosóficas es preciso seleccionar autores y cuestiones se podrá estudiar la parte histórica a propósito de cada uno de los grandes problemas elegidos, trazar a grandes rasgos los caracteres generales de cada período histórico, empleando para esto, lo más posible, las lecturas directas.-

De esta manera la Historia juega un rol amplio y fecundo en la enseñanza filosófica.-

VIII.-

ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN SUS ASPECTOS: Sicología / Lógica / Moral / Metafísica

La filosofía es el medio más eficáz para mejorar la inteligencia y el sentimiento de los alumnos. Nos dignifica con el ejercicio de nuestras más altas posibilidades.-

Intenta proyectar alguna luz sobre el formidable misterio del mundo y de la vida. Su problemas son lo más profundos y trascendentales que el hombre puede plantearse.-

Por estas modalidades que le dan carácter propio y noble la filosofía es el alma mater de la educación.-

Enseñanza de la Sicología.-

El estado actual de la Sicología lleva al profesor a tener que resolver este problema: qué enseñar? ; en qué grado?; con qué espíritu?. La Sicología comprende cierto caudal de conocimiento. Existe pues algo que puede enseñarse.- Existe pues algo que puede enseñarse.-

El profesor de Sicología tiene una misión importante que consiste en inmunizar el conocimiento de los alumnos contra los efectos de las apreciaciones emanadas del conocimiento vulgar. Se procurará estimular el aspecto práctico exaltanto la tendencia hacia el auto-conocimiento y propiciando sentimiento de responsabilidad. Se destacará que la siquis se rige por una tendencia superios o meta que cada individuo se ha propuesto alcanzar y desde el cual orienta su vida.- Esa"línea de vida" del ser, considerada en sus potencialidades es lo que es necesario descibrir para entender su conducta, su sentimiento, sus ideas.-

La vida del alma humana está determinada por un objetivo profundo no necesariamente conciente y como ese objeto se ha de realizar en interacción social en el mundo material y mediante un esfuerzo, la siquis no puede considerarse tomando al hombre "aislado". Lo que más importante de esta Sicología individual es su acentuación en su naturaliza proyectiva de la siquis y del hombre como ser en situación religada a otros hombres.-

---

Enseñanza de la Lógica.-

Se procurará distinguir entre el aspecto lógico de afirmaciones de conocimiento concluído o investigaciones terminadas y aquellos conocimientos cuyo proceso didáctico está en proceso o son investigaciones realizándose.- Se dará importancia a la reciprocidad o posible integración entre entre los estados de conocimiento y de los procesos lógicos con actividad fundamental de valor permanete en la labor reflexiva.-

Se acercará al alumnado al trato habitual con las fuentes bibliográficas. La práctica del diálogo directo intentará orientar la reflexión hacia el aprender a filosofar .-

---

Enseñanza de la Moral.-

El problema ético se presentará fundamentalmente en su naturaliza esencial para llegar a la compresión de los hechos morales a través de la lectura de autores sugeridos por el programa.- La lectura directa se intensificará fundamentalmente estimulando la auto-expresión y apreciación valorativa individual.-

Se elegirá de,cada época o doctrina el autor más representativo,- destacando antecedentes e influencia procurando exalter el valor individual a través de la evolución del concepto estudiado. Se mantendrá, en lo posible, una actitud dialógica entre profesor y alumnado.-

Enseñanza de la Metafísica.-

Se enseñará el estudio considerando en visión histórica la evolución del concepto filosófico como introducción a la consideración de los problemas metafísicos.-

La práctica de los conceptos metafísicos se orientará procurando determinar las vivencias del concepto ideal.-

// El fenómeno del conocimiento será considerado en sus elementos para dundamentarla comprensión de las principales soluciones procurando que estas se adquieran directamente en las obras de los autores que se presentan a estudio. Los alumnos leeran directamente en las obras originales y expondrán en clase con diálogo reflexivo. Se propiciará la forma individual y colectiva de estudio señalando autores y temas.-

VIII)-

PRACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFIA.-

La lección fundamental que un profesor de filosofía puede dar a sus alumnos es su propio ejemplo.-
Nada reemplazará a la acción constante que ejercen sobre el alumnado la dignidad y seriedad de su conducta, su probidad intelectual, su benevolencia e interés por los alumnos. Estos suelen considerar el profesor de Filosofía como un amigo a quien se puede consultar.-
El profesor debe fomentar este favorable inclinación que le da oportunidad para orientar la conducta moral de sus alumnos, guiarlos y estimularlos en forma más libre que la permitida por la enseñanza en forma colectiva. Una lección es algo vivo.-
El profesor intentará despertar interés y contagiar a sus alumnos su entusiasmo por el estudio de la filosofía.-
Este propósito se facilita si: a)hace comprender claramente;B) no deforma las cuestiones por simplificarlas para facilitar su intelección.-
Si no se puede clarificar una mas vale arriesgarse y presentarla tal como es en todas sus dificultades y oscuridades.-

Explicaciones-Interrogaciones-Disenciones.-

Ni explicar ni interrogar exclusivamente. La discreta aplicación de las dos formas es una cuestión de tacto y oportunidad. Son antipedagógicas las explicaciones continuas.-
La atención al discurso profesoral varía en razón inversa a su duración. Se considera más útil como método ordinario: marcar lección, interrogar sobre el tema permitiendo participar a varios estudiantes haciendo intervenir en la rectificación o ampliación al mayor número y rectificar luego que la clase haya dado que es susceptible esperar.-
No prolongar mucho las explicaciones.-
La interrogación sobre lo explicado dará oportunidad para repetir lo que no haya sido comprendido.-
Las disenciones se consideran inadecuadas.-
La intervención de la clase resulta excelente en forma metódica expresando cada estudiante su opinión, rectificando o ampliando lo que se haya dicho, sin llegar a la controversia pues fomenta el verbalismo y lleva a perder tiempo.-

Lectura comentada de textos filosóficos.-
La explicación de los textos filosóficos tiene de un modo particular un fin ético pues tiende a formar y orientar por la reflexión sobre las ideas de los grandes pensadores. Es necesario leer y releer cada fragmento.-
Debe asegurarse no sólo la significación gramatical de los vocablos de poco uso, sino también prestar atención al sentido filosófico. El filósofo al dar forma literal a su pensamiento puede crear una palabra l darle a la existente una acepción diferente. De ahí la necesidad de atender al sentido literal y al sentido literal y al sentido filosófico. En lo filosófico existe un fondo permanente, la sucesión relacionada de las ideas que puede comprenderse se no se abandona alguno de los eslabones que forman la continuidad del pensamiento.-
De ahí que la reflexión sea la actividad primordial y constante de cad cada lectura filosófica.-
El lector debe habituarse a <u>reconstruir</u> mentalmente lo leído; a <u>expresarlo</u> literalmente diferente; <u>relacionarlo</u> con lo ya leído y criticarlo de acuerdo con sus reacciones individuales para lacanzar una educación intelectual y filosófica.-

1705

IX)-

CUANDO LA TEORIA SE ACERCA AL PLANO PRACTICO.-

Un análisis de la tendencia actual en Filosofía de la Educación advierte la aspiración de lograr el desarrollo de los siguiente objetivos.-

1o)- apreciación y respeto a los valores humanos;

2o.)-capacidad de pensar y valorar constructiva y creativamente;

3o.)- comportamiento ético basado en un sentimiento de los valores morales;-

4o.)- curiosidad intelectual y afán de aprender durante toda la vida;

5o.)- apreciación estética y autoexpresión en las artes;

6o.)- conciencia de nuestras relaciones con la comunidad mundial.-

Procuremos acercar esta realidad recordando que, para la urgencia vital de trascendencia, el ideal no es un término, sino una dirección.-

Hilda García de Machín

Montevideo / 1950.

094

F 1705

ESTE TRABAJO COLABORO CON EL "CICLO SOBRE TEMAS DE INTERES PARA LA PRACTICA DOCENTE" EFECTUADO EN LA INSTITUCION "DAMASO A. LARRAÑAGA" EN SETIEMBRE DE 1952.-

---

42

LA SUGESTIÓN COMO FACTOR DE DISCIPLINA.-

I) DEBEN SER DE LA EDUCACIÓN .-

II) LA EDUCACION QUE NECESITAMOS .-

III) SUGESTIBILIDAD DE LA NATURALEZA HUMANA .-

IV) IMPORTANCIA DE LA SUGESTION EN LA VIDA INDIVIDUAL Y DE LAS MULTITUDES .-

V) LA SUGESTION FRENTE AL EDUCANDO .-

LA SUGESTION COMO FACTOR DE DISCIPLINA

PRESENTACION

El tema disciplina, particularmente vasto, puede ser considerado desde diversos puntos de vista, plenos de interés.-

De entre estos puntos de vista merecen destacarse tres direcciones fundamentales.-

1o.) Estudio del concepto de disciplina en su devenir histórico, ya que cada época al cambiar la concepción del hombre modifica su ideal educativo.-

2o.) Estudio del aporte que produjeron las diversas prácticas de la Nueva Educación para la consideración disciplinaria.-

3o.) Estudio del ideal de disciplina que preconiza la educación renovadora.-

---

LA SUGESTION COMO FACTOR DE DISCIPLINA

1o.) Deben ser de la educación.-

- a)- El hombre como integrante de la comunidad.-
- b)- La educación que necesitamos.-
- c)- Educación para la libertad.-

2o.) Sugestibilidad de la naturaleza en lo humano.-

- a)- Importancia de la sugestión en la vida individual y de las multitudes.-
- b)- La sugestión en la educación del niño.-

3o.) Disciplina.-

- a)- Sentido etimonólogo y significado actual de la palabra.-
- b)- La actitud beligerante y la humanizante.-
- c)- Algunas sugerencias para la prácticas de la acción educadora.-

64

1o.- DEBEN SER DE LA EDUCACION.-

22o.- EL HOMBRE COMO INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD.-

En el ritmo vital que evoluciona,la vida humana tiene un dinamismo peculiar del cual la espiral superadora es el clásico esquema.-

Ese dinamismo,síntesis de fenómenos propulsores ,se comprueba en el devenir de las épocas históricas,tanto como en la interación de la existencia humana.-

Ese cambio que acerca al progreso,se produce generalmente, a expensas de la superación de un carácter reaccionario que asume el papel de fermento impulsor.-

A una determinada corriente filosófica,política religiosa,sigue otra que es su opuesto.-

El equilibrio superador se obtiene cuando se produce la síntesis de ambos.-

Este proceso lo observamos en la Educación ,hecho social,complejo y principal.-

Cada vez que una forma educativa se impuso tradicionalmente,apareció un reformador audaz,que ,ya esbozando ideas nuevas,ya imponiendo sistemas revolucionarios dió origen a un movimiento de nueva educación.-

Es decir que este concepto que nos sentiríamos inclinados a asimilarlo a los últimos siglos,es relativo y tuvo representantes y precursores en todos los momentos de la Humanidad.-

Hallamos así,infinidad de pedagogos que merecen el título de propulsores de la Escuela Nueva .-

No obstante,ninguno de ellos tuvo la visión completa de la obra educativa y del método a emplear,ninguno tampoco estructuró tan bien sus ideas,dándole una cohesión perfecta,como John Devvey.-

El nos recuerda como fundamento de su concepción pedagógica que:" la educación debe tener en cuenta al ser como individuo,con todas sus posibilidades,pero recordando que vive en comunidad".-

Una sociedad sin individuo es una masa inerte;un individuo sin sociedad es una abstracción.-

038 1705

Kant, desde época anterior,nos expresa:"El hombre solo se hace hombre mediante la comunidad".-

45

Basta que un hombre exista en contacto con otro, para que se halle sujeto a influjos educativos y viva un proceso de formación.-
Como ser susceptible de educación, desenvuelve su vida, en mayor grado, no como individualidad biológica, sino como ser moral.-
Y en esa relación recíproca de conciencia a conciencia, se desarrolla la conciencia moral.-
Por estas inevitables razones suele definirse la educación como: "una supresión progresiva de la animalidad y una conquista ascedente de la humanidad".-
Significa someter al hombre a una ley o norma moral y librarle del imperio exclusivo de la ley biológica, que es el instinto y el capricho arbitrario.-

---

b)- <u>La educación que necesitamos</u>.-

La educación según Montovani, ha de ser: "una fuerza estimuladora de la plenitud humana, sin aislamiento ni mutilaciones que la destruyan y aniquilen".-
Robert Dottrens, sintetiza su angustioso llamado renovador repitiendo: "Educar no es coaccionar, ni siquiera formar, educar es liberar".-
Para esto necesitamos una educación funcional, que "se proponga, no ya el saber y obedecer, sino el poder que ayude a adquirir el sentido de la vida, que ayude "a aprender y aprender a conducirse.-

---

c)- <u>Educación para la libertad</u>.-

En la democracia la educación no puede ser sino una educación para la libertad, concibiendo la libertad como una <u>liberación progresiva</u>, tal como la definía Clemenceau: "arte de diciplinarse a si mismo para no ser disciplinado por los demás".-
La experiencia nos da ejemplos de que la educación autoritaria crea alma de esclavos o revoltosos.-
La educación para la libertad, por paradógico que pueda parecer lleva a la obediencia y a la aceptación necesarias, porque el individuo

//siente entonces,la necesidad de apoyarse sobre los que tienen experiencia y están mejor informados que ellos: padre,madre,educador, dirigentes.-

---

Una de las enseñanzas más preciosas y nuevas de la Psicología infantil es el habernos señalado la necesidad de asegurar a la generación actual <u>la comprensión de la libertad</u>.-

Con mucha justeza Vinet, ha fijado el fin de una educación tal, en esta frase,citada con mucha frecuencia "Quiero al hombre dueño de si mismo para que sea servidor de todos".-

La educación debería ser,pues,un aprendizaje de la libertad.-

De ahí que sea necesario introducirla progresivamente en la escuela.-

II)- <u>Sugestibilidad de la naturaleza humana</u>.-

A)- Importancia de la sugestión en la vida individual y de las multitudes.-

El sentimiento es importantísimo para la vida en comunidad.-

La efectividad hace triunfar o fracasar a la inteligencia: es su poder.-

La sugestibilidad de la naturaleza humana es un hecho real.-

Se le define como,la sensibilidad para recibir la sugestión.-

Se considera persona sugestible a la que es fácil de sugestionar.Muchas personas no son sugestionables en sus especializaciones,pero si muy sugestibles.-

El educador,<u>por ej. es sugestivo</u>: el alumno es sugestible.-

La tendencia a rendirse a influjos sugestivos es una de las cualidades más notables de la psiquis humana.-

Cada uno de nosotros es influído día tras día,sugestivamente por el medio en que vive,libros,prensa,audiciones.-

Incluso la personal sensibilidad al elogio y a la censura,exteriorizados por nuestros semejantes,se basa en la sugestibilidad. Interesa saber que,aún cuando la sugestibilidad de un individuo sea muy intensa ,todavía suele aumnetar,por regla general,tan pronto como el individuo viene a formar parte integrante de una masa popular.-

En la multitud cada individuo influye en los demás a través de

//su sentimiento y el mismo es influído con mucha mayor fuerza, por la masa ambiente, en la cual las influencias parciales se suman.-

Las cualidades inherentes a la naturaleza individual del hombre pierden en el alma de las muchedumbres su finura de diferenciación pero ganan. en poder impulsivo.-

B)- La sugestión en la educación

La fuerza sugestiva parece ser algo muy peculiar de cada persona .-

La sugestión se manifiesta como una fuerza moral que una persona ejerce sobre otra, generalmente, para que una idea se transforme en acto.-

Es pues, una función psicofisiológica que se da en todos y que, por consiguiente, en todos puede ser educada.-

La sugestibilidad en el proceso educativo alcanza valores muy elevados.-

Así han nacido el orden artificial de normas a que estamos subordinados.- El orden y la disciplina son contrarios inicialmente a la naturaleza en la etapa infantil.- Es preciso que alguien despierte en sus cerebros , las ideas o nociones suficientemente capaces de impulsarlos a la acción aún a costa de contrariar sus naturales tendencias .-

DISCIPLINA

SENTIDO ETIMOLÓGICO Y SIGNIFICADO ACTUAL

La moderna concepción de disciplina reconoce una relación simpática de alumno maestro, como un requisito necesario para guiar las actividades del educando Es el educador quien, fundamentalmente , por medio de la intensificación de la afectividad acercará la satisfacción implícita a todo bien realizado o el remordimiento del mal hecho, a fin de que la conciencia moral, llegue a manifestarse como un juez interno del bien y del mal.-

La disciplina o subordinación ha de ser exclusivamente afectiva ya que, el ser en situación educacional es predominantemente emotivo, sensible antes a los afectos que a las razones y es entonces por este camino, por donde hemos de acercarnos para dirigir su conducta.-

Se comenzará pues a dirigir la conducta por medio del afecto y de la simpatía para indicar luego, la razón o el porqué de tal proceder, acostumbrándole a obrar antes por reflexión que por impulso.- 1705

La disciplina se transforma así, de afectiva en racional, para terminar en automática o subconsciente en cuanto fuere posible.-

Siendo los educandos, como los revela la práctica, unos imitadores a toda prueba es forzoso, tener presente esta condición, a fin de incorporarla como factor básico en el proceso complejo educativo.-

Por lo tanto, deberán proporcionárseles permanentemente buenos ejemplos para que al imitar se vean inducidos a repetir lo bueno.-

b)- La actitud beligerante y la humanizante.-

La influencia y poder personal del educador, ante sus educandos, depende, en gran parte de la actitud que adopte hacia ellos.-

Por esto, y para actuar dentro de las prácticas de la educación renovadora, el educador recordará:

c)- Algunas sugerencias para la práctica de la acción educadora.-

Séase humano, aconséjese acertadamente al que necesita rectificarse, indúzcasele en forma atractiva a que se modifique y mejore .-

Simpatícese con los educandos y se obtendrá su confianza.-

Déseles a entender que lo que se desea obtener de ellos es para el beneficio de los mismos.-

Ayúdeseles y realizarán con entusiasmo lo que se les sugiera.-

Intensifíquese los elogios y estímulos para que el amor propio reciba incentivos e ímpetus que culminen en una actuación superadora .-

Demuéstrese que se aprecia la cooperación recibida.-

Procúrese inculcar constantemente un espíritu de dinamismo, de avidez, por lograr el maximo de resultados.-

Y para concebir ideas, planes, proyectos, medios que sirvan para mejorar las relaciones con los educandos téngase en cuenta las siguientes conclusiones :

a)- Al ser humano se le atrae más por el sentimiento que por la razón.-
Piénsese en lo que halague, beneficie y produzca emociones de complacencia y se hallarán ideas prácticas para influir con mayor eficacia en los niños.-

b)- Recuérdese que toda persona desea ser recompensada y le agrada recibir un poco más de lo que espera.-
Véase como ofrecer algún estímulo, aliciente o reconocimiento y no faltará la influencia de ideas adecuadas .-

c)- Obsérvase detenidamente el modo de actuar de los educandos y téngase en cuenta la idiosincracia particular de cada uno y se hallará lo que conviene hacer para interesar a cada cual.-

d)- Manténgase una disposición optimista, confiada y entusiasta acerca de las posibilidades de interacción en la labor educadora.-

e)- Manténgase un espíritu de experimentación y aspírese a mejorar en todos los sentidos ya que esta actitud motivará ideas prácticas para guiar las relaciones con mayor armonía en beneficio mutuo.-

f)- Estimúlese el espíritu de superación y mejoramiento personal.-

g)- Dé a entender que lo que a uno beneficia también afecta al conjunto

h)- Despierte el sentimiento de que lo mediocre no es admisible y que sólo lo bueno es aceptable.-

i)- Recuerde que, según Ud. actúe o proceda, sus educandos le seguirán con optimismo o pesimismo.-

Sea Ud. siempre constante inspirador de ellos.-

31

Montevideo, 28 de febrero de 1953.-

Sr. Director

de la División Educación

del Consejo del Niño.

Prof. Carlos Simón.-

De mi mayor consideración:

En oportunidad de la actividad docente cumplida en el ejercicio de la suplencia de Dirección y Administración de la Escuela del Hogar, me fué dado producir y recoger experiencias directas respecto al problema docente- asistencial que allí corresponde atender.-

Del análisis y reflexión de lo observado y vivido ha surgido una preocupación que configura un diferente planteamiento de la actividad, fundamentado en el propósito de encauzar las energías normativas de la acción educadora hacia un alcance integral en la comprensión, atención y dirección de la individual personalidad de cada adolescente, a efecto de que aproximado el éxito en la solución del problema vital de cada alumno se logre la orientación que salve del fracaso.-

El referido planteamiento o "Proyecto de reorganización de la Escuela del Hogar", adjunto a ésta, se eleva a Ud. en el deseo que reciba el juicio de su autoridad docente y sea elevado a la H. Comisión Interventora del Consejo del Niño, si le encontrase mérito o interés suficiente.-

Agradeciendo la atención prestada,

saluda a Ud. muy atte.,

Hilda García de Machín

32

PROYECTO DE REORGANIZACION DE
LA ESCUELA DEL HOGAR PROFESIONAL FEMENINO.-

S U M A R I O

I- Discriminación del concepto básico constitutivo: educación-hogar-vocación-feminismo.-

---

1o.-Educación.-

a) Meditación sobre trascendentales problemas pedagógicos.

b) La Escuela ha de ser un centro de cultura sistemática.-

c) Educación integral.-

2o.-Hogar.-

a) Educación moral.-

3o..-Vocación

a) Atención de las aspiraciones y realidades vacacionales.-

b) Educación cívica y social.-

33

PROYECTO DE REORGANIZACION DE LA ESCUELA DEL HOGAR:

Discriminación del concepto básico constitutivo:

educación-hogar-vocación-feminismo.-

La Escuela del Hogar Profesional Femenina es el Instituto docente creado para que el Estado, por intermedio del Consejo del Niño, proporcione a la Adolescente en desamparo físico-psíquico o moral, los valores básicos para su atención integral aportando:

a)-Educación.-

b) Hogar.-

c) Atención de las aspiraciones y realidades vocacionales.-

d) Intensificación de los valores que integran una personalidad típicamente femenina.-

---

1)-Educación.

a) Meditación sobre trascendentales problemas pedagógicos.-

En el largo proceso de la formación humana hay un momento decisivo: la adolescencia, también denominada "edad juvenil". Le corresponde desenvolver las características humanas.-

Por eso se ha dicho que durante ese período el joven, por medio de la educación, adquiere entrenamiento para el gran juego de la vida.

La formación del hombre es una trama que se teje en el tiempo.-

Al llegar la adolescente a la Escuela del Hogar, ha experimentado ya, un trayecto de evolución humana que sin llegar a ser decisivo, en todos los casos, es profundamente importante, ya que ha configurado traumas psíquicos que entorpecen el natural desenvolvimiento de la personalidad.-

Por ello y basándonos en el postulado de que la educación necesita servir al ideal humanista por encima de otros valores acciden-

34

tales entendemos que la Escuela del Hogar ha de ser <u>un centro de cultura sistemática</u> ya que la cultura es lo que salva del naufragio vital, lo que permite al hombre vivir libre de que su vida sea tragedia sin sentido o radical envilecimiento puesto que la formación juvenil trata de la educación del hombre en la edad en que se arraigan las convicciones directivas para el resto de su existencia.-

Para que este propósito pueda regir la interacción educativa es necesario imprimir a la Escuela del Hogar, otrora prestigioso establecimiento, un intrínseco dinamismo vital, para que en su ambiente vibre la inmanencia inherente a la sugestibilidad superadora de vivencias.-

Ese dinamismo vital se logrará:

1o.) en la medida en que la actividad docente se proponga la intensificación de su acción dentro del Establecimiento, en régimen de internado, dilatando la extensión de su alcence para una más amplia capacitación de la adolescente;

2o.) en cuanto la educación que se imparte tenga, cada vez más, el carácter de preocupación integral de la personalidad.-

Se debe llegar a establecer el tipo de educación integral porque, a manera de globalización educacional, es una síntesis armoniosa del desenvolvimiento de las potencias inherentes a la constitución humana, es dar todo en uno, mas no como adición acumulativa de fragmentos, sino como reintegración de partes, inútil e inconvenientemente separadas.-

Por ésto, la educación integral del adolescente, tiene por fin dar, no solo instrucción, sino muy especialmente una educación que permita el desarrollo integral y armónico de las aptitudes intelectuales, éticas, estéticas y físicas del individuo, lo cual sólo se consigue en forma completa en elambiente de sana moral y comunidad de ideales.-

Este Establecimiento educativo ha de preocuparse por crear en las adolescentes, un espíritu, una mentalidad, un ambiente: la orientación de la voluntad hacia la acción.-

35

2o.)

a)- Educación moral.-

La circunstancia de que la atención proporcionada en este Establecimiento a las adolescentes provenga de: personal docente, laico y regencia religiosa puede llegar a poner en evidencia criterios de valoración diferentes que interfieran, obstaculizando, el normal desenvolvimiento de la actividad propuesta.-

Por ello es fundamental propiciar cuanto pueda servir para acercar e identificar en acción común ambos criterios .-

Para propiciar ese ambiente de esfuerzo directriz coordinado, ha de establecerse el internado como régimen de hogar, a fin de que sus vivencias personales se dirijan a la intensificación de la actividades en forma espontánea hacia una armonía común.-

La habilitación del vivir solidario, fundamental en elproceso de capacitación para la vida social necesita, particularmente en las adolescentes, que llegan a esta Escuela, guiar su personalidad moral, dándole en el ambiente de hogar, oportunidad para que sus vivencias se canalicen en formas de expresión, usos, costumbres, hábitos, con un sentido cooperativo de esfuerzo y propósito.-

Esta educación moral debe ser la obra de conjunto de todas las personas que intervengan en la formación de la adolescente, con una armonía de criterio y eficaz combinación de fuerzas.-

De ahí que la atención de la Escuela hacia la alumna deba ser centralizada, preocupándose, por ello en satisfacer el mayor número de aspectos de las necesidades de su personalidad.-

El carácter centralizador de actividades en un mismo ambiente, coopera en forma altamente valiosa,.-

1o)- hacia un más inmediato y profundo conocimiento del psiquismo de la adolescente,

2o)-permite conocer el mayor número de reacciones ya que sus actividades en todos los posibles aspectos de convivencia en la relación Escuela-Hogar pueden ser captadas por las personas en el proceso formativo.-

1705

36

3o)- frente al caso de reacciones extremas de las adolescentes, sean superiores o inferiores a la normalidad, se pueden alcanzar una consideración más ajustada recurriendo al conocimiento de su personalidad, adquirido en la observación directa y permanente dentro del ambiente;

4o.)-por la importancia del buen ejemplo, tanto más eficáz, cuánto más permanente.-

El respeto y amor por la vida propia y ajena, la fuerza de voluntad, la valentía, la paciencia y perseverancia, la sinceridad, la prudencia, el afán de perfeccionamiento, el trabajo, la justicia, la caridad, la tolerancia, la gratitud, la amistad, el amor familiar , el civismo, son algunas de las virtudes que, con la espontánea naturalidad del acontecer diario, pueden atenderse y dirigirse hacia la formación superadora del carácter, con el aporte fundamental de un bien constituído ambiente de hogar.-

Ese ambiente de hogar solo se logra con el afecto, el entusiasmo y la buena voluntad de todos .-

Este espíritu es para la Escuela lo que el patriotismo para la Nación.-

La dolescente debe aprender que servir sin fines de lucro materia l, servir por el íntimo placer de ser útil y de merecer simplemente el aprecio de los demás, es un deber y un ideal de vida.-

Debe convernceрse de su incapacidad para resolver mil pequeños problemas y necesidades diarias sin la ayuda de las distintas agrupaciones sociales a las cuales pertenece: familia, escuela, industria, gobierno.-

Luego debe hacérsele descubrir el medio de colaborar en esas agrupaciones que lo ayudan y sostienen, para despertar así su sentido de cooperación.

En esta acción se destaca la fundamental importancia del esfuerzo perseverante que sólo se atiende eficazmente cuando la relación: educador, educando, puede establecerse en forma permanente.-

1705

3o.)-Vocación.-

a) Atención de las aspiraciones y realidades vocacionales.-

b) Educación cívica y social.-

La emancipación en sus más variadas formas representa para la adolescencia una de sus más fuertes preocupaciones, ya que supone una doble exigencia:
por una parte la liberación de orden ético o cultural y por otra, un orden social y económico.-

Para nuestro propósito será necesario considerar la profesión u oficio como vivencia, recordando siempre que, ejercer una actividad significa desempeñar un papel eficaz dentro de la sociedad, es decir, justificar la propia existencia a través de una actividad útil, con las satisfacción consecuente del deber cumplido, al mismo tiempo que se procura un ambiente natural.-

La adolescente necesita realizar en su mundo interior, el laboreo que conduce a la formación de la personalidad.-

Por eso no siempre suele estar dispuesta a la fácil e inmediata adaptación gregaria.-

Esto justifica el enorme despliegue que en los últimos años ha experimentado la psicotecnia y todo el mecanismo del servicio de asistencia y selección profesional.-

Frente a la tarea de orientar vocacionalmente a las jóvenes alumnas, cabe establecer que cada vez se hace más necesario encarar el problema con visión realista en orden psicológico y social, ésto es, sobre la base de un estudio de las aptitudes individuales y de las exigencias que corresponden a las profesiones manuales e intelectuales a fin de que pueda esperarse que la adolescencia cumpla las actividades con entusiasmo, optimismo y esperanza..-

Preparar para la vida suele interpretarse en los programas como atención otorgada a las futuras necesidades de las alumnas sin conceder importancia a sus necesidades presentes y aprovechar

la experiencia que ya ha recogido en la vida.-

El hecho es que ellas no van a vivir en tiempos venidero, sino que ya están viviendo en los actuales momentos.-

Bien está que se anticipen conocimientos para el futuro, que no hay por qué rechazar, si su utilidad es reconocida, pero se ha de conceder preferencia al saber y adiestramiento que pondrá en más provechosa comunicación con la vida social presente.- Sobre esta base de consideraciones, los objetivos de la educación cívica y social a que se dará preferencia son:

1o.)-ayudar a la adolescente, tanto como su madurez lo permita, a comprender la naturaleza de la vida de su propia comunidad, su dependencia de ella, su reponsabilidad, mostrándole que ya está en capacidad de prestar servicios;

2o.)- despertar y estimular los motivos que conducirán al establecimiento de hábitos de orden, limpieza, alegre cooperación, gustoso servicio, respeto a la ley y participación en actividades de carácter cívico;

3o.)-Acentuar la íntima y recíproca relación entre el bienestar del individuo y el bienestar del hogar y de la sociedad;

4o.)-Desarrollar la inteligencia política o sea, su juicio con referencia a presentar situaciones cívicas y preparar a la joven ciudadana para su ejercicio, es decir, la comprensión del gobierno como el supremo medio por el cual todos los miembros de la comunidad pueden cooperar para el interés común.-

La educación cívica y social, opone a la indiferencia por lo que pasa a nuestro alrededor, el conocimiento de la trabazón mismo de la vida social.-

Sustituye la distracción con que se mira el enlace de los fenómenos sociales, por el esfuerzo inteligente para descubrir la solidaridad social, las mútuas relaciones entre el hombre y la Naturaleza y el valor de la cooperación para el bienestar y el progreso.-

Sacude la indolencia y el egoísmo que no se molestan

39

ni sacrifican por nadie, ni por nada y excita la iniciativa y la simpatía humana, anhelosa de perfeccionamiento y de afán de servicio. Despierta en el más apocado y pusilánime la confianza de su utilidad social y le dota de medios para que intervenga benéficamente en la evolución social.-

MATERIAL DE ESTUDIO PARA EL TEMA

-A F E C T I V I D A D-

BOLILLA III

1er. AÑO. 2do. CICLO

LICEO "TOMAS BERRETA"

CANELONES 1968

PROFESORA:

HILDA GARCIA DE MACHIN

113 1705

A F E C T I V I D A D

SUMARIO:-

Formas Elementales: PLACER Y DOLOR.

Sentimientos. CARACTERES SUBJETIVOS Y FUNCION OBJETIVA DE LOS SENTIMIENTOS.-

LO AGRADABLE Y LO DESAGRADABLE.-

Definición de las emociones.-

Naturaleza de las emociones.-

Determinación del problema.-

T E O R I A S :-

Aspecto orgánico de las emociones: Teoría James-Lange.-

Teoría dinámica de la emoción: Pierre Janet.-

Teoría del placer y del dolor.-

Punto de vista monista.-

Punto de vista dualista.-

CARACTERES DE LOS SENTIMIENTOS:-

Afectividad.-

Sensibilidad.-

Placer.-

Dolor.-

Profesora: HILDA GARCIA DE MACHIN.-

A Ñ O 1 9 7 2

AFECTIVIDAD

1)- Formas elementales, placer y dolor. 2)- Emociones, teorías.
3)- Caracteres de los sentimientos.

1)- Formas elementales, placer y dolor. El principal distintivo de los estados afectivos es que son manifestaciones de nuestros propios "estados", de nuestras disposiciones de ánimo. Son nuestros propios espejos.

De este distintivo se deducen las siguientes notas: 1) Polaridad. Todas ellas están en relación con un podo; o positivo o negativo es decir, que todos no son agradables o desagradables. Según la opinión más general no se dan estados afectivos; todos pertenecen a un hemisferio, o al positivo afectivo o al negativo afectivo, aunque puede estar más o menos cercano a los "polos" estremos, es decir pueden sernos más o menos agradables o desagradables. Todos tienen su polaridad.

2)- Cualidad. Al igual que en las sensaciones, la cualidad es aquella nota por la cual se diferencia un estado afectivo de otro. La alegría es diferente de la tristeza, del enojo, de la emoción.

3)- Intensidad.- Es la mayor o menor grado de tensión con que se nos graba o nos impresiona un fenómeno afectivo. Hay circunstancias, hechos, acciones que nos emocionan más o menos intensamente. Según otros, la intensidad no sería una característica distinta de la cualidad.

4)- Profundidad.- O sea la mayor o menor hondura con que se nos oprime un fenómeno afectivo, y naturalmente, cuando más hondos, más duraderos; y cuanto más intensos menos estables. Se señalan otras características del fenómeno afectivo de menor importancia, y de valor muy discutible.

Sentimientos. Caracteres subjetivos y función objetiva de los sentimientos

Como ya dijimos el carácter común a etodos los fenómenos afectivos es el de ser sentimiento, término que aparece como opuesto, en una cierta medida, que se llama dialéctica (que los sentimientos aparezcan, dialecticamente hablando, como opuestos a las representaciones, significa que su función no es la de representar al objeto, sino la reacción del sujeto frente a él pero de tal manera que no puede existir la representación sin la afección ni recíprocamente, porque la afección es la manera individual de manifestarse el potencial de valores que hacen posible el conocimiento) a la sensibilidad sensorial y a las representación que le son anexas, porque estas son los conocimientos que poseemos acerca de los estímulos y situaciones, en tanto que los sentimientos son la expresión de la sensibilidad afectiva o subjetiva, vale decir, la manera como las representaciones (sensoriales u otras) afectan al sujeto o son sentidas o vividas como tales experiencias subjetivas vale decir, como respuestas del sujeto o las situaciones, puesto que muchos individuos, y

quizás ningún animal, no alcanzan a sospechar, siquiera, que los sentimien-son respuestas personales, que traducen su individualidad, y su manera personal de experimentar y las consideran como cualidades ligadas a las cosas, y por tanto, de valor objetivo. Ejemplo el enamorado cree que la persona amada es "amable" por si misma, ignorando todo el proceso que se ha cumplido en ellos mismos, para poder descubrir las "cualidades"que hacen que la persona amada sea así.

Ahora bien, así como es erróneo considerar a los sentimientos como cualidades de las cosas y por tanto como conocimientos, sería igualmente subjeridas, vale decir, como estado del sujeto, y por tanto, son ninguna significación objetiva. Los sentimientos si bien son manifestaciones subjetivas, tienen primordialmente una función objetiva, naturalmente esta objetividad es distinta a la que corresponde a las representaciones, las cuales tienen por finalidad exterior. La función de los sentimientos, siendo igualmente objetiva, se cumplen su misión adaptativa con las modalidades distintas a ésta y no como se creía antes, que sean funciones autónomas, o que fuesen anteriores a la representación.

El caracter subjetivo de los sentimientos es siempre una respuesta individual a la situación, pero aparece siempre ligado a una representación objetiva. Y es así que cada situación objetiva, cada circunstancia a la que no vemos enfrentados, grandes o pequeñas, cada objeto, cada persona, cada relación que es pensada o conocida, suscita en nosotros múltiples sentimientos más o menos claramente apercebidos: agrado,desagrado,entusiasmo, fastidio, etc, el número de los sentimientos y de los matices de sentimientos, tales como son experimentados por cada individuo, y en cada momento de su existencia, es infinito y depende de múltiples circunstancias, que tienen que ver en últimos términos, con la disposiciones actuales del sujeto, sean innatas oa adquiridas.

De hecho, pues, todo sentimiento es vivido como una cualidad o como una significación objetiva del mundo, y su función es justamente la de expresar esta modalidad de aprender el mundo.
El sentimiento es la forma concretamente vivida de la relación personal mundo.

Es importante señalar a los sentimientos como función diferenciada, en la compleja relación entre el individuo y el mundo y demostrar que ellos son la traducción subjetiva de las significaciones que les son atribuídas subjetivamente a las cosas.
Desde Pierre Janet, se ha desarrollado la idea de que los sentimientos son reguladores de la acción. No podemos separar, las llamadas funciones representativas, afectivas y motoras, lo queequivale a decir que todo estado síquico es a la vez conocimiento, sentimiento y acción. Así vemos que es posible admitir la existencia de una actividad pura. Una representación pura es un absurdo sicológico, puesto que en la conciencia toda representación simple o compleja, aparece ligada a un sentimiento.

Se puede decir que la afectividad es lo que confiere realidad, vida, significación al conocimiento y por tanto, a las mismas, consideradas desde el punto de vista de la relación persona-mundo.

De este modo, la concepción actual de la fectividad difiere fundamentalmente de las teorías clásicas, porque en ellas se admitía que amayor contenido discriminativo de las representaciones disminuía su carácter afectivo. El concepto de que los sentimientos son reguladores de la acción significa que son reacciones subjetivas a una situación dada, pero cuya función es determinar una conducta de adaptación de la misma, adecuada a los valores que la situación posee para el individuo. En todos los casos la acción está controlada no sólo por la representación del fin que se debe alcanzar (astecto representativo), sino también por los sentimientos, que posee el sujeto, con respecto al objeto o a si mismo (aspecto afectivo), Podríamos concluir de todo ello que los sentimientos son reacciones subjetivas que poseen una función adaptativa, la cual es de carácter objetivo pero en el sentido estricto debe impulsar al individuo a la realización de conductas adecuadas a su significación en función del potencial de valores que es capaz de actualizar.

Impulsar, inhibir, orientar o modificar la conducta en virtud de la significación que ella posee para el individuo: he aquí lo que se pretende decir cuando se afirma que los sentimientos son "reguladores de la acción". El individuo posee una capacidad de experiencia que es tanto congénita como adquirida, y los sentimientos traducen su aspecto subjetivo, en el sentido de que toda experiencia es la experiencia de la individualidad sicológica que la hace posible. La importancia de la teoría biológica de los sentimientos radica pues, en que pone de manifiesto el papel fundamental que posee la afectividad en el comportamiento, ya que el individuo no obra unicamente para él. La conducta, en ésta concepción, está regulada por el juego de los instintos y las necesidades, puesto queson ellas quienes impulsan al individuo a la acción. Pero las teorías sólo puede explicar la afectividad en función de las categorías de placer y dolor ya que carece de otros valores que no sean estrictamente orgánicos.
La subjetividad de los sentimientos es, una palabra, la forma concreta de la relación cada vez más diferenciada del individuo con su mundo circundante.

<u>Placer y dolor</u>. Con respecto al placer, las dificultades son todavía mayores que con respecto al dolor. Lo único al parecer bien establecido es, como dice Dumas que "no es una sensación en el sentido epicrítico de la palabra. No es conocimiento, una reacción discriminativa y cognositiva; es una reacción afectiva". Como el dolor, se halla ligado a la sensibilidad del sistema autónomo y su centro cerebral se halla también la región talámica. Si nos atenemos a estos factores el placer debe ser colocado al mismo nivel que el dolor, aunque diferenciándose de éste, en que se halla ligado a las tendencias alimenticias y sexuales. Por ello resulta impropio el término "placer" para designar otros estados afectivos que no se hallen ligados a dichas tendencias sino a la actividad sensorial y representativas. Además, pueden señalarse otras diferencias con el dolor. Dumas lo considera un fenómeno más complejo y más evolucionado y Pradines lo hace derivar exclusivamente en las tendencias "apropiativas".

1).- Según Dumas el placer es mubho más complejo y más evolucionado que el dolor, es que este exige condiciones previas de carácter intelectual y afectivo. Pero este criterio es muy relativo puestoqque según acabamos de ver, lo mismo sucede en realidade con el dolor. La observación de Dumas nos muestra que el placer exige condiciones más marcadamente individuales que el dolor. En el hombre han sufrido una complejisima evolución, se han intelectualizado y espiritualizado llegando a ser sentimientos extraordinariamente complejos.

2).- En cuanto al punto de vista de Pradines nos conduce de nuevo a las discusiones entre monistas y dualistas. El placer no surge del cese del dolor, sino de las satisfacción una necesidad; y el dolor a su vez, no surge del placer sino de una lesión orgánica. Los placeres gastronómicos no puden por si mismos ser causa de ningún dolor, ni siquiera por obra de los exesos pero estos exesos pueden perturbar las funciones digestivas lo que acarrea el dolor. Pero Pradines agrega una noción que tiende a ser el dolor una función de carácter derivado accesorio o indirecto, en relación con el desenvolvimiento mismo de lada. Dice Pradines "el dolor es quizás un error de la naturaleza". "Ha podido nacer por repercución sobre la irritación original de la diferenciación sensorial de la cual esta irritación es la fuente". Y en suma, el dolor no sería más que un fenómeno accidental, parasitario, en relación con el desarrollo evolutivo puesto que en concreto, lo propio de la vida es "huir de los más débiles estados del deber. Sin embargo es discutible que se pueda negar al dolor todo determinismo interno de modo que aparezca, como un fenómeno parasitario, o como un epifenómeno de la organización creciente del sistema nervioso. Las tendencias no son entidades sino direcciones buscadas por el individuo en relación con su mundo circundante de gnosias y proxias, y en vista de las exigencias sicobiológicas de su propio desenvolvimiento que no derivan de ninguna "irritación% originaria. Las tendencias son pues diferenciaciones de la unidad o totalidad sicobiológica, o instrumentos, y su función específica es la de orientar el comportamiento hacia fines determinados siempre dentro de los límites del potencial anémico del individuo.

No es suficiente decir que "la naturaleza huye del dolor porque justamente si huye del dolor es porque tiene la posibilidad de experimentar cada vez que el organismo sea agredido; y la huída del dolor"es un realidad lahuída frente a las condiciones que lo originan, porque el dolor, por si mismo, es una abstracción y es preciso considerarlo en la relación con la necesidad del organismo, de conservar su integridad biológica de modo que las especies que lo poseen indudablemente se hallan en un nivel sico-biológico superior a las otras, porque ello implica una mayor organización y diferenciación individual con respecto a la dualidad cuerpo-alma que entonces aparece. Si biene en nosotros no hay tendencias hacia el dolor porque sería absurdo hay sin embargo una posibilidad de anticipación del daño que lo origina como dice Burloud en su sicología una pre-ciencia de la posibilidad de la agresión.
Esa anticipación que sentimos explicaría ese montaje de los mecanismos sensoriales y nerviosos que hacen posible el dolor. El mismo Pradines para explicarlo recurre a la noción de la "irritabilidad" primitiva, que significa capacidad para experimentar placer y dolor. Y es así como una rana descerebrada se

enjuga con la pata el acido que irrita su piel, aunque no puede ser consciente de la irritación, aunque esta es evidentemente dolorosa y lesiona los estímulos que le son perjudiciales. Todo organismo por lo general tiene diferentes medios de ataque para(difenenciarse) defenderse de aquellos que lesionan su integridad aun antes de que estos se produzcan (ej; existencia de glóbulos blancos. Podemos decir que la sesibioidad para el dolor se acrecienta con la conciencia que el individuo adquiere de si mismo, lo que incluye a su cuerpo en el sentido de "su cuerpo" que es un instrumento de su siquismo.

Con referencia al placer podemos decir que la capacidad de experimentarlo es paralela a la complicación sico-biológica. No se halla solamente ligado a las tendencias biológicas elementales de carácter alimentario y sexual.

Lo agradable y lo desagradable.- Según Dumas, el agrado depende de exitaciones más ligeras y el desgrado de exitaciones más fuertes. Si los estímulos son externo y de carácter físico, químico o mecánico, la comprobación de la tesis parece fácil; una solución azucarada es agradable si la concentración no pasa de cierto grado; desagradable, si sobrepasa ese límite. Si los estímulos son internos (es decir, estados orgánicos), la tesis es y a algo menos clara pero igualmente se puede admitir que las reacciones cardíacas, respiratorias, circulatorias y motoras, "son agradable cuando causan una aceleración funcional ligera, y desagradable, por el contrario, cuando se traducen por aceleraciones excesivas". La tésis de Dumas permite al menos afirmar que lo agradable y lo desagradable no son cualidades de las cosas, sino estados afectivos los gustos, los olores, los ruidos, etc., no son por si mismos agradables y desagradables, y a la afirmación de que algunos encuentren agradable leer libros de sicología, y otros prefieran los de matemática, no puede reducirse a excitaciones del organismo, sino de tendencias innatas o adquiridas, por el agrado o desagrado, no dependen de la intensidad de la situación, hay situaciones que son desagradables en todas las circunstancias y otras que son siempre agradables.

En estos casos lo agradable y lo desagradable dependen directamente de las tendencias, innatas o adquiridas, sean satisfechas o contrariadas. Si se obligara a una persona a realizar algo acerca de lo cual sus gustos lo contrariasen, hallaría en esta contrariedad, el sentimiento de desagrado. Estos sentimientos aumentaran o disminuirán por la fuerza que se oponga a las tendencias. A veces ligera contrariedades son agradables porque despiertan el sentimiento del esfuerzo que permite vencerlas; pero esto mismo prueba que el agrado o el desagrado derivan del sujeto mismo.

Lo agradable y lo desagradable no dependen nunca de los estímulos. Dumas los confunde con el placer y el dolor, cuando os divide en físicos y morales. Ninguna sensación es capaz de producir por si misma, dolor ni placer, lo agradable y lo desagradable no son las expresiones subjetivas de las diferentes estimulaciones recibidas por el organismo en relación con su intencidad. La tesis de Dumas que hace depender lo agradable de lo desagradable de los estímulos y no de la actividad apropiativa o repulsiva del individuo, e insuficiente.

En la segunda, cuando la situación es inesperada y requiere una readaptación instantánea la conducta es más parecida a la del animal, puesto que no hay lugar para la reflexión. Más aún, es característico que en estas situaciones el individuo proceda friamente sin sentir la emoción que realmente experimenta de modo que ésta recién se manifiesta cuando la situación en la cual el peligro en lugar de poder ser conjurado, se hace irremediable.

Definición de las emociones. La emoción es una ruptura repentina, interesa profunda pero pasajera, del equilibrio sicobiológico de las funciones de adaptación al medio, originada en situaciones las cuales las respuestas afectivas adquieren primacía sobre la representación y la reflexión. Un ejemplo de este tipo de emoción es el medio que paraliza al sujeto, dejándolo como elenado en el lugar, impidiéndole todo acto de defensa, ya que en él tiene lugar una inhibición total de las ideas y de la capacidad de reflexión. Lo característico de estas emociones es la alteración repentina e intensa del equilibrio sico-biológico, lo que provoca una desadaptación al medio. El individuo es incapáz de ninguna respuesta coordinada, justamente porque la ruptura del equilibrio entre larepresentación y el sentimiento, al anular la capacidad reflexiva impide considerar la situación de otro modo que no sea afectivamente. La emoción es así una situación en la cual quedan anuladas las formas superiores del comportamiento, de tal manera que la falta de contralor de la misma, al liberar modos más primitivos de reacción, como son las conductas no reflexivas o automáticas, puede formarlos ineficaces, o anarqueicos. La emoción es una relación que puede, en muchos aspectos identificarse con el sueño. La emoción se puede decir que es una liberación de respuestas inadecuadas, lo que es justamente lo opuesto a los sentimientos. Las respuestas emocionales, son, en este sentido análogas a las del sueño, donde igualmente prima el carácter afectivo sobre el representativo en razón, igualmente de la liberación de los mecanismos primitivos de interpretación y de adaptación, por la puesta fuera de acción, de la actividad cortical. La inadecuación de las conductas emotivas es tanto mayor intensa es la emoción, vale decir, cuando se ha hecho menor la intermediación de la conducta reflexiva.

Naturaleza de las emociones. Determinación del problema. Primero debemos plantear algunos sentidos en que han tomado el término "emoción". Algunos autores lo usan para designar todo estado afectivo que no sea reductible a la sensibilidad orgánica del placer y el dolor. Por lo tanto, al término aparece aquí con una extensión muy amplia, puesto que se aplica tanto a los sentimientos como a las emociones propiamente dichas.

A lo sumo, se distingue entre "emociones choque" y "emociones sentimiento", distinción que es en realidad injustificada, porque se intenta incluirlas bajo una explicación común de conocimiento así la función específica de los sentimientos ya que los llamados "emociones-choque". Por otra parte también el término "emoción-choque" es ambiguo, porque designa tanto las emociones propiamente dichas, de carácter desrregulador de la afectividad y por tanto del comportamiento: como las conductas intensamente emotivas, pero que tienen la característica de ser verdaderos comportamientos adaptativos.

En tanto lo que se llama comunmente "emoción" son perturbaciones de la función reguladora (los sentimientos del comportamiento), de manera que en definitiva no importa tanto la conducta en si misma, como las condiciones que la perturban, y estas condiciones se hallan en una perturbación afectiva, en la cual los sentimientos se organizan: esta desorganización es la "emoción"en sentido estricto. En un sentido más restringido que el anterior, el término "emoción" se emplea sólo como "emoción-choque", distinguiéndolo de los sentimientos por ser estos estados más complejos y durables que las emociones, las cales se caracterizan como "sentimientos intensos pero pasajeros". El valor positivo de este criterio es que hace que los sentimientos el género de la afectividad. Pero la distinción es criticable por varias razones: 1) El carácter permanente que se pretende atribuir a los sentimientos, solo aparece en ciertos casos patológicos intelectualizados, que dependen de condiciones estables o desentimientos que derivan de situaciones externas que ofrecen ciertos razgos de permanencia. Además es también erróneo considerar a las emociones como especies de sentimientos, puesto que en su sentido estricto son justamente <u>alteraciones</u> de los mismos. Se suele citar entre los ejemplos más comunes de emociones: la alegría, la tristeza, etc. Sin embargo, estos estados son generalmente sentimientos y sólo en algunas circunstancias se transforman en emociones. Como dice Pradines "la muerte de un amigo, sobre todo si ella no para mí absolutamente imprevista puede llenarse de tristeza, sin provocar en ninguna emoción. En general suelen lamentablemente confundir a los sentimientos intensos con las emociones, sin observar que en ellos no existe ninguna perturbación de las funciones adaptativas. Pero lo cierto es que las emociones no son más que sentimientos oscuros, por obra de una desorganización sico-biológica, la situación que le saca de quicio y lo trastorna: las emociones, en sentido estricto, son un fracaso del yo. Muchos sicólogos se han visto obligados a reconocer dos clases de emociones: la forma activa y la forma pasiva- Así Dumas distingue el medio pasivo (en el cual las piernas se aflojan y hay relajamiento de todos los músculos, acompañado de una completa inhibición mental), del miedo activo, (que es de carácter exitante o estimulante) y que en lugar de impedir la fuga, favorece elevando el tono de la actividad musucular, aunque el sujeto tiene también disminuída su capacidad reflexiva, puesto que por ej; pasa frente a un lugar donde podría esconderse, sin verlo, o huye alocadamente,aunque el peligro halla pasado hasta caer agotado). Sobre esta distinción cabe afirmar varias cosas: 1) que la emoción activa o pasiva no es la única reacción afectiva que puede ofrecer al individuo frente a la situación puesto que puede tratarse de sentimientos muy intensos y profundamente vividos en los cuales la reacción es totalmente positiva, vale decir de adaptación porque el individuo reflexiona (a veces más intensamente y con más presición que en ausencia del sentimiento) y ejecutando totalmente adaptados a la situación; 2) en segundo lugar, cabe decir que las "emociones activas" no son desadaptaciones totales, puesto que haya un intento de sustituir el comportamiento reflexivo por el instinto lo cual es realmente imposible, porque desconoce las leyes de la filogeneses, según las cuales una forma inferior, ya superada, sólo puede utilizarse integrandolo o subordinandole con el plano superior de adaptación alcanzado; 3) por último quedan las conductas instintivas inten-

Ente afectivas de los animales, que muchos investigadores han identificado ción ;iori" con las conductas emotivas del hombre, revelando así una grave niti-mprensión del problema.

per'aspecto orgánico de las emociones teoría de James y Lange.- El sicólogo carlos Lange y el norteamericano Willian James elaboran teorías de las emociones que, si bien no son entramententе superponibles, coinciden en la fundamental: hacerlas depender de las perturbaciones orgánicas. Según Lange, la emoción es la conciencia de las variaciones cerebrales, neuro musculares y orgánicas que tienen como causas modificaciones o alteraciones circulatorias.
En toda emoción hay una representación inicial (idea, imágen, percepción), que por medio de la certeza repercute sobre los centros vasos motores del bulbo las modificaciones por eses va sos, y la conciencia de estas modificaciones es la emoción. Por ej; una madre se entera de la muerte de su hijo, esta noticia por medio de los centros orgánicos y cerebrales: la conciencia de ellas es la emoción. El órden de los fenómenos es el siguiente: representación modificaciones orgánicas, emoción. A su vez W. James empieza por afirmar que no basta para la sicología, con la simple desorientación de las emociones, sino que es necesario investigar sus causas generales.

Ahora bien, frente al sentido común, que afirma que en el proceso emotivo el orden de las etapas es: 1) La representación, 2) La emoción, 3) La expresión de la misma. W.James sostiene como Lange, que el orden de las dos últimas etapas debe ser modificado, de modo que los cambios corporales siguen a la percepción del hecho exitante, y que la conciencia o sentimientos que tenemos de ellos, a medida que se producen es la emoción. Mientras el sentido común y huimos, un rival nos insulta, nos encolerizamos y pegamos. Según James, entonces la representación no produce estados emotivos, sino por intermedio de las modificaciones orgánicas, de modo que la fórmula más racional es: estamos tristes porque lloramos, irritados porque pegamos, asustados porque temblamos.
James no hace intervenir como causas de la emoción estados cerebrales, a diferencia de Lange. El cerebro sólo es el órgano receptor ya sea de las representaciones, ya sea de las modificaciones orgánicas, pero por si mismo carece de sensibilidad de ahí que la teoría de James se denomine periferica en el sentiso de que la verdadera causa son todas las modificaciones orgánicas que el cerebro registra. El término periférico designa todos los fenómenos orgánicos (externos e internos). Pero no basta enunciar la téoría es menester probarla. Ahora bien, James reconoce que la prueba es muy difícil y acaso imposible. La prueba fundamental estaría constituída por el caso de un individuo anestésico, interior y exteriormente, pero no paralítico, que frente a una situación capaz de suscitar una emoción, experimentarse todas las modificaciones orgánicas de la misma, pero que no se sintiese emocionado en el sentido subjetivo.

Los otros argumentos son los siguientes: 1) Una percepción una idea, no pueden, por si mismas, engendrar modificaciones, orgánicas, es decir, efectos físicos. James contesta que es falso porque los hechos comprueban lo contrario a sí, al leer una poesía, o un drama, nos sorprende el hecho de que repentinamente, temblamos, nuestro corazón se encoge y nuestras lágrimas corren:

2) Si la toería fuese verdadera se deberían sentir todas las emociones cuya expresión se imita, como en el caso de los actores: pero se pueden simular los gestos de una emoción sin sentirla. James contesta que es falso, porque el actor sólo imita algunas de las manifestaciones orgánicas de la emoción, las que dependen de los músculos voluntarios, pero le es imposible imitar las manifestaciones viscerales. Por otra parte, si logramos impedir las manifestaciones corporales, la emoción no se desarrolla; y, por otra parte, si se adoptan los gestos de una emoción, es posible hacerla surgir: si una persona permanece todo el día, en estado lánguido suspirando y poniendo cara triste al cabo sentiría nacer una melancolía veradera, y hay además muchos actores que no pueden representar su papel sin sentir las emociones que representan.
3) James intenta explicar por su teoría periférica no solo las emociones propiamente dichas sino también sentimientos, no estableciendo entre ellos ninguna diferencia esencial.

Crítica de la teoría fisiológica.

1) Hay una primera crítica, que pedríamos llamar de principio y que hace referencia a la identificación, entre emociones y sentimientos. Si James aplica a los sentimientos los mismos principios que a las emociones, es porque no puede tomar en cuenta la finalidad o la vida afectiva para James, tanto un sentimiento, como una emoción son sólo perturbaciones orgánias (más o menos intensas) y su repercución en la conciencia. El carácter fisiológico de la teoría de James, Lange, es así una interpretación mecanisista, de modo que aplica lo que en cierta manera es válida para las emociones (su falta de finalidad, al menos más) a toda afectividad, lo cual es totalmente erróneo. Lo que falta en James es un concepto clato de la afectividad. Tanto los sentimientos como las emociones pueden ser reducidas a modificaciones orgánicas o que sean únicamente su traducción subjetiva, sin hechos síquicos que poseen, como todos, una finalidad.
2) Si la teoría de James es totalmente inaplicable a los sentimientos, es en cambio ya lo hemos señalado desde cierto punto de vistaa aceptable como explicación de las emociones.
En efecto, es totalmente cierto que las emociones no existieran sin modificaciones orgánicas, de modo que si fuese posible suprimirlas, desaparecería también la emoción, pero no, y este es un error fundamentalmente en James el sentimiento, James no reconoce la existencia de los sentimientos como aspectos subjetivos de la representación, de modo que entre esta y el estado afectivo (que llama emoción). Sólo conoce la existencia de las perturbaciones orgánicas, y por ende, a la vez, síquicas, lo que es lo mismo que negar la afectividad; porque ignora totalmente la noción de un potencial actualizable, sin el cual no hay representación ni afecciónm y porque toma (como consecuencia de su ignorancia anterior) como modelo de las afecciones, las cosas en las cuales estas han sido perturbadas. En una palabra James ignora la realidad subjetiva del sentimiento, su fuente, y su función reguladora de la acción, frentea las representaciones. Lo que estos autores ignoran, es que la emoción no existiría sin un sentimiento cuyas alteraciones la constituyen de tal manera que ella es primordialmente un hecho sicológico y solo secundariamente un hecho fisiológico.

La teoría de James-Lange que ha puesto de manifesto el papel importantísimo de las funciones orgánicas de la emoción a fracasado, sin embargo al intentar explicar su rol en el estado emocional: a)- porque lejos de ser laecausa, son las consecuencias de la perturbación afectiva o alteración de los sentimientos (de su función reguladora de la conducta, que es la verdadera causa de la emoción; y b)- por tanto porque los sentimientos lo derivan las emociones sino estas de aquellas. Pero el criterio de que las perturbaciones orgánicas carecen de significación o finalidad es absolutamente erróneo, como lo han puesto de manifiesto los trabajos de Cannon, lo cual equivalen decir que la tesis de James-Lange carece de todo valor explicativo.

Teoría dinámica de la emoción: Pierre Janet: Según Janet, el término "emoción" debe ser tomado en el sentido estricto de reacciones irregulares desordenadas y trastornos de todas las funciones que traducen una desadaptación del individuo frente a las cuales se encuentren normalmente adaptados, pero que sobrevienen rápidamente, y presentan ciertas circunstancias nuevas, a las cuales es incapaz de adaptarse por el juego de las tendencias adecuadas. O más concretamente: La emoción es una reacción inadaptada, a consecuencia del fracaso de los mecanismos síquicos superiores, que debieran ser puestos en juego, y que son sustituídos por reacciones irregulables.

De este concepto estricto de la emoción, Janet distingue dos manifestaciones de la conducta que muchos autores han confundido con las emociones propiamente dichas: colocadas una en la escala animal, y la otra en la conducta humana. La palabra"emoción", en efecto dice, no debe ser aplicado a "actos simples que resultan de la activación regular de una antigua tendencia" (debe entenderse: "actos instintivo"). Un animal carnicero ve ante si una presa, se arroja sobre ella, la mata violentamente y la devora; no hay que decir que ha presentado una emoción violenta de cólera sino simplemente que ha realizado una antigua tendencia el ataque violento. La emoción es una palabra, es una conducta desadaptada, y los desórdenes que la caracterizan se pueden clasificar en tres grupos: a) modficaciones generales del sentimiento, expresada por la actitud y el lenguaje que dan nacimiento a los sentimiento, de miedo, cólera, pena, etc.- b) Agitaciones variadas en todas las tendencias. Si caen sobre tendencias inferiores, determinan trastornos orgánicos; si recaen sobre tendencias más evolucionadas, hay reproducciones completas o incompletas de actos antiguos, retición de actos habituales, y tics, si recaen sobre tendencias más elevadas, los gritos, injuirias, exageración de las cóleras relativas al hecho emocionante, inundación de la conciencia por multitud de ideas extrañas e inútiles, etc.- c) Insuficiencia y decaimiento de todas esas tendencias: insuficiencias vicerales, motoras, intelectuales.

"Los individuos emocionados no son ellos mismos: estan por debajo de si mismos, hay una evidente disminución del lenguaje. Hay descenso de la inteligencia, y diversos grados de confusión mental. En fin, persiste siempre la impotencia fundamental para adaptarse a la situación presente". ¿Como se emplean estos hechos? Según su criterio que Janet mismo denomina "teoría energética o dinámica de la emoción", esta puede reducirse a dos aspectos fundamentales:

una caída de la tensión sicológica, y una derivación de la actividad.
1) La tensión sicológica: El punto de partida de Janet es "sicología de las tendencias" o sea de disposiciones del individuo para reaccionar de cierto modo frente a determinadas estímulos. Pero las tendencias son suseptibles de grados distintos de activación, desde la simple tendencia hasta la realización de los actos correspondientes. En los seres superiores, los diferentes grados de activación de las tendencias, tal como el temor al acto. Existe una jerarquía de las tendencias. Ej; la tristeza resulta de una tendencia a un acto simple, pero que se va complicando, cuando debemos comer en sociedad guardando ciertas reglas de etiqueta, de modo que al no hacerlo nos exponemos a la crítica. Por último, debe tenerse en cuenta la noción de tensión de espíritu: hay acciones de alta tensión, que son los que exigen la puesta en activación, hay acciones de baja tensión,que sólo exigen la activación media de tendencias y gerarquizamente inferiores (habiendo entre los dos extremos infinitos grados de tensión). Así entendida, la tensión sicológica está continuamente variando en un individuo, y es distinta en los diferentes individuos: hay en otros términos una oscilación de tensión, que se manifiesta en forma de depresiones de exitaciones, según que descienda o se eleve, en relación con el nivel habitual.-
2) La derivación: Es un fenómenos síquico que ocurre cuando por el descenso de la tensión sicológica, ciertos actos no pueden ser cumplidos en un nivel superior normal (como lo exigirán las tendencias superiores y su grado de exitación): es este caso la energía que no puede ser gastada se consume en gran cantidad de fenómenos inútiles de carácter inferior(en formas de agitación mental). Con respecto a la emoción ella aparece siempre como una caída de la tensión sicológica, que determina una derivación. La agitación tal como consecuencia otro hecho: el agotamiento del sujeto.
Por último Pierre Janet agrega que existe en algunos individuos un aumento de la emotividad, causado por una debilidad mayor que la tensión sicológica que provoca derivaciones con cualquier motivo: la depresión, en lugar de ser accidental hecho constante y patológico. En resumen, emoción es una reacción de desagregación, una marcha haciaa atrás, hacia formas más simples de reacción.

Discusión:

La tesis de Janet se fundamenta en la idea de que las formas superiores de la organización síquica (que llama "fenómenos de alta tensión sicológica") son relativamente inestables en relación con las formas inferiores y la organización ("proceso de baja tensión"). La emoción es entonces, un fracaso de las reacciones de alta tensión, y su situación por las de baja tensión, de modo que la energía síquica se gasta en reacciones sin sentido, de carácter orgánico. Sin embargo la tesis de Janet no explica más que los síntomas negativos de la emoción, y no las tentativas, aun fallidas, de adaptación.

Teoría de Sartre: Sartre pretende platear y resolver el problema unicamente sobre la base de la sicología y del método fenomenológico. Sartre inicia su estudio planteando la necesidad de reunir el método fenomelógico (introducido por Husser) cuya finalidad es la de hallar aquellos que es realmente dado en

experiencia. El punto de partida son los fenómenos tales como son dados en la intuición eidética de las esencias de los valores y la consideración del hombre como una totalidad.

Conducciones: A)- La sicología fenomenológico solo se ocupa de los fenómenos, es decir, "de lo que se muestra a si mismo" y por tanto "aquellos que en realidad es precisamente la apariencia". Siendo la apariencia lo absoluto es la apariencia lo que hay que descubrir e interrogar.

B)- Partiendo de la intuición eidética de la emoción se llegaron a comprender al hombre como totalidad puesto que justamente el concepto de totalidad implica que las partes son aspectos que derivan o dependen del todo, y en este caso, natural en la conciencia trascendental: las emociones plantean problemas "la conciencia" o "sobre el hombre" de tal manera que desde la emoción puede llegarse al hombre, y de esto recíprocamente, a la emoción, viendo en él las condiciones que la hacen posible o quizás necesaria.

La emoción es una conducta intencional o temático, que posee una finalidad. El primer hecho, que se observa en la teoría de Sartre es el carácter irreflexivo de la emoción de modo que ella es conciencia de si misma, sólo en el plano no-personal, o sea que la emoción no es conciencia de si, sino ante todo conciencia del mundo, "la emoción vuelve a cada instante sobre el objeto y se alimenta allí", de modo que el sujeto emocionado y el objeto emocionante estan unidos en una síntesis indisoluble, La emoción es una cierta manera de aprehender el mundo". Sartre insiste en la posibilidad de una conciencia espontánea irreflexiva. Es una conducta irreflexiva porque el sujeto no se la atribuye a si mismo, sino a las cosas, y su función no le sirve como originándose en su conciencia, sino como la aprehención de una "cualidad de las cosas" por ej; en la cólera, vemos a nuestro enemigo odioso en el miedo la situación se nos aparece como terrible oterrorifica etc. De este modo una emoción es una "transformación del mundo".-

Sartre llama emoción a una caída brusca en lo mágico. del mundo que "no es necesario ver en la emoción en desorden pasajero del organismo y delespíritu que vendría a perturbar desde afuera la vida síquica".

Por el contrario, es la vuelta de la conciencia la actitud mágica, una de las grandes actitudes que le son esenciales con la aparición del mundo correlativo, el mundo mágico. Los desordenes orgánicos son los medios de que se vale la conciencia para descender del mundo real al mundo de la magia, porque el cuerpo es lo "vivido inmediatamente de la conciencia" de la cual refleja las intenciones: es a la luz de tales intenciones que deben juzgarse sus modificaciones que no son por tanto meros desordenes fisiológicc, sino medio para obtener el resultado mágico que es la emoción.-

Críticas: La novedad de la teoría sarteana, consiste, sólo en la noción de la posibilidad de conductas mágicas, inferiores y primitivas, que por lo demás son también desadaptaciones. Sin admitir el planteamiento de Sartre, puede afirmarse que su concepción sicológica posee sentido en cuanto afirma que la realidad síquica posee esencialmente un carácter espiritual y por tanto una significación. El error fundamental de Sartre, es el de haber tomado el término

"emoción" como sinónimo de "afectividad" Pero las emociones no son fenómenos afectivos, sino perturbaciones de la afectividad. La tesis de Sartre no se justifica porque la emoción no es una reestrictiración de la conciencia, sino su destrucción, sustitución por el mundo subyasente del instinto. Su teoría de que la emoción es una caída en este mundo subjetivo ansestral no es extrictamente exacto, porque traduce modalidades patológicas de la sensibilidad afectiva: pero todas las formas de la afectividad ni tampoco de las emociones.
El valor de esta teoría es que introduce elementos.
Dice que cada emoción se define el o yo. Está el factor síquico y el ambiente siendo este último muy importante (es el que motiva las emociones).

Las teorías del placer y el dolor

1) Punto de vista monista

El placer y el dolor estan relacionado con una sola función, y en síntesis conducen a una única fuente a la forma, alternativamente positiva y negativa de un único estado. A) Este estado es, para algunos, el dolor: tal es la tesis que hemos visto representada en la antigüedad por Platón y Epicuro y en tiempos modernos por Can y Schopenhauer y de la que acabamos de estudiar ciertas expresiones más científicas de nuestros contemporáneos. Las doctrinas antiguas no han parecido, en efecto el verdadero camino de las doctrinas acépticas de la apetición, aunque la mayoría de ellas, establecidas sobre bases puramente sicológicas o morales hallan sido extrañas a toda consideración de orden biológico, punto de vista que recien aparece en nuestra época y por el cual se renovó la teoría. B) Para el segundo grupo, el estado más constituyente de la impresión es el placer del cual el dolor sólo será la forma negativa.

Tal es la célebre tesis de Aristóteles, a menudo también renovada. El placer en la expresión normal de una actividad de la cual las formas anormales, ya sean incompletas, ya sean inmoderadas y exesivas, ocasionan dolor.
Entre los sicólogos contemporáneos, Poulhon y Ribot relacionan su concepción con el principio aristotélico. Poulhon y Ribot relacionan su concepción con el principio aristotélico. Poulhon sólo hace una reserva plena de sentido que el placer corresponde menos a una actividad satisfecha en cierto sentido triunfante que a una actividad militante, pero que plantea frente a las contrariedades modernas una resistencia reductible. Ribot recuerda, pero sin tenerla en cuenta la advertencia de Beauvis que el placer y el dolor podrían ser fenómenos incomparables en cierto sentido. Para él la diferencia entre el placer y el dolor es de grado, no de naturaleza, Estos son "dos momentos del mismo proceso, como el sonido difieren del ruido, o un sonido muy agudo de otro grave, ambos seríanla consecuencia de la causa: el número de vibraciones en la unidad de tiempo

2) Punto de vista dualista

Se trata de un dualismo, al menos de hecho y de método, si no lo es de principio y de intención, que ha aparecido como el estudio de las condiciones automáticas de la sensación, inauguradas a fines del siglo pasado.

Desde este punto de vista anatómico e independiente aun de toda teoría era inevitable que el dolor se distinguiera claramente del placer por la evidencia de su determinismo interno, pues este determinismo es potente. Además, numerosos fisiólogos (mediante métodos de explotación bastante delicados y cuyos resultados discutiremos, han creído llegar a conocer puntos de dolor, distintos de los puntos de presión, estos están bastantes dispersos, salvo en los órganos tactiles, mientras que los primeros serán extremadamente densos sobre casi toda la superficie del cuerpo. No se puede negar que su búsqueda era plausible, puesto que es evidente que el dolor más puro es exitable en una infinidad de puntos del cuerpo por estimulantes determinados y que, por otro lado, no se puede casi dudar acerca de la existencia distinta de puntos de presión, en el sentido de Goldscheider, Von Frey y H. Head han dado a este excepción y de los curiosos puntos de frío que dan reacciones de frío intenso a exitaciones de calor bastante elevado. Pero si la búsqueda de puntos de dolor ha podido fracasar a menudo ante un número de densidad, se ha encontrado súbitamente detenida ante la rareza inalcanzable de los puntos de placer aun en los órganos sexuales. En realidad contrariamente al caso precedente, al fracaso de la tentativa, como dijo Duma, se comprobaría de ante mano. Se manifestó a través de la experiencia común y el sentimiento universal, que el placer, hasta el más sico, no está ligado ni a exitaciones locales puramente externas independientes de las disposiciones subjetivas ni a exitantes objetivos determinados y suficientes. Los exitantes dolorosos determinados y suficientes son innumerables; pero no existen exitaciones hedónicas capaces de actuar independientemente de la colaboración interna de la necesidad. Estas comprobaciones hubieran podido ser decisivas para la , a lo que dijimos del determinismo respectivo de las defensas y de las necesidades. Ellos parecían orientar las conclusiones hacia esta idea: que el placer relaciona con el determinismo interno de las necesidades y el dolor con el terminismo externo de las defensas. Desgraciadamente, las observaciones en cuestión provocada otra analogía. El mecanismo externo del dolor ha hecho pensar en el mecanismo igualmente externo de la sensación que actía sobre los órganos sensoriales, determinados sin condición para recibirlo. Las sensaciones representativas tienen también órganos periféricos y estimulantes externos necesarios.

Se admite, pues que, el dolor es es más que una especie de la sensación, no en el sentido general en el que hemos tomado este término cuando hemos distinuido las sensaciones afectivos y las sensaciones representativas sino, por el contrario, en el sentido especial con que se designan las impresiones de los órganos de los sentidos. Según unos (la escuela de Max Von Frey), el dolor es también pura y simplemente un sentido del tipo del oído. de la vista y del tacto; según otros (la escuela de Richet y Goldsheider), el dolor no es más que la forma intensiva de la sensación, por lo menos táctil (Goldsheider, la excluye, en principio de todas las otras sensaciones. Se ve como la hipótesis se encamina a la de un sentido de placer, inverso sin duda al presedente, pero análogo en la naturaleza. También quisiera hacer conocer para mayor claridad de la exposición, lo que el autor considera como error en esta teoría:

1)- La primera desconoce que las sensaciones ligadas a los órganos de los sen-

tidos (la capacidad sensorial) sea el resultado de una diferenciación capital de la afectividad y si se trata del sentido táctil, auditivo y visual, el resultado de una diferencia capital de la afectividad defensiva, es decir, dolorosa.

El sentido, en este caso, es quizás realmente un dolor, en su principio original: pero es un dolor de las alteraciones progresivas, ligadas a distancias progresivamente creciente de la exitación que se han transfommado en representación y hecho cambiar de función. Asimilar el dolor a un sentido es confundir la defensa refleja con una defensa reflejada y el punto de partida de evolución de la vida de relación con su término.

2)- Si esta teoría es como la negación de la evolución de la sensibilidad, la teoría de Goldsheider es como su vuelta. Von Frey considera que la sensación y la impresión pertenecen a la misma etapa de la vida, Goldsheider los situa en etapas completamente diferentes pero en lugar que la sensación constituye la superestructura de la impresión, como acabo de decir (Pxxdines) la que constituye la superestructura de la sensación la vida habría comenzado, pues por lo más complejo: la representación habría sido dada antes de la impresión y la inteligencia antes del automatismo. Independientemente de su inverosimilitud teórica este punto de vista tiene contra si mismo el testimonio evidente de los hechos a la vez filogenético y anatómicos. Sin insistir sobre el primer punto es cierto que la irritabilidad dolorosa no se establece siempre en colaboración con una capacidad sensorial táctil. Hay partes externas del cuerpo, (córnea, conuntiva, etc), o internas (por ej; los viscos) en los que la menor exitación perceptible es dolorosa. Toda alteración de la exaltación suprime la sensibilidad con el dolor.

Pero con respecto a la teoría del placer y del dolor el resultado más enejoso de estas confunciones ha sido el de comprometer el principio de su distinción y de su heterigeneridad. Si se pudiera considerar el dolor sea como una sensación específica o como la forma intensiva de alguna de ellas, no habría una razón teórica para no buscar la explicación del placer en las mismas hipótesis y sobre todo en las primeras (la segunda apareció desde el primer momento menos capaz de conducir a resultados).

Efectivamente, si bien Von Frey y Head no han pretendido descubrir órganos periféricos ninguna consideración teórica es evidente que el placer está condicionado por los elementos fisiológicos que es natural buscar, pero tales condiciones no podrían constituír una necesidad. La fisiología del placer no es de orden sensorial y es esta verdad la que los errores y confuciones señaladas desgraciadamente, no impiden ver.

3)- Comprobación de los dos puntos de vista. Los primeros tanto para los sentimientos como para los optimistas son teleológicas, finalistas y poseen en este sentido el mérito de ser ya funcional es sin tener aun conciencia.

Toda función implica una finalidad puesto que es la aptitud hacia un fin.
El placer y el dolor no son quizás funcionales por si mismos: es posible también que no tengan el papel directo que ordinariamente se le presta, pero se

refieren a funciones vitales, de la que obtienen su explicación, las teorías clásicas tiene el mérito de mantener este modo indispensable de explicación de los fenómenos vitales, de los que participan. Estas dos teorías nacieron en una época en que la ausencia de cambio sigue siendo supuesto de autosuficiencia y de plenitud era considerada como una perfección y ambos admiten este principio, la primera ve simplemente en el cambio un desvío con respecto a la perfección. Ninguna distingue dos actividades igualmente positivas: una de defensa o de odio la otra de deseo o de amor. Al contrario cree los pesimistas que el amor y su placer no son más que el éxito de la defensa, por consiguiente, del odio: o bien con los optimistas que la defensa y su dolor no son mas que la ausencia o el éxito de la actividad del amor o el deseo. Las teorías correspondientes al segundo grupo son mecanistas.

Este(período) principio mecanista no puede orientar a los sicólogos contemporáneos a una explicación puramente histológica del placer y del dolor y diferente a su función propia o aquella de la que derivan. Los primeros conocen aproximadamente el caracter funcional del placer y el dolor en cambio los dos ignoran esta función (como la de la de la representación, es decir, de inteligencia) y, a reducir estos estados afectivos a una sensación tal, permanecen sin función propia de esta manera esas teorías no cometen una confusión menos general.

Caracteres de los sentimientos.

No es fácil caracterizar los sentimientos por ende es más fácil caracterizar las emociones que son fenómenos mucho más groseros.

Los sentimientos han sido relegando a un segundo plano por la sicología moderna. Los sentimientos son de diferente calidad afectiva: y existen sentimientos que gobiernan la conducta de los individuos siendo ignorados por ellos. Pueden hallarse ligados a diversos fenómenos síquicos ya sea a los instintos, tendencias, inclinaciones, apetitos, necesidades, deseos, percepciones, representaciones complejas y abstractas de caracter ideal. También pueden ser de orígen constitucional o fruto de la experiencia individual. Esto puede llevarse a cabo por obra de la educación y de las disposiciones que se crean en el sujeto bajo la acción de los más diversos factores sociales (imitación, moda, propaganda, principios éticos y sociológicos de una época determinada).

La características principales de los sentimientos:

SUBJETIVIDAD: 1)- Los sentimientos son las modalidades subjetivas de la experiencia, es decir, la manera personal como la experiencia es sentida o apreciada por el individuo. Un individuo es un centro de actualización de un potencial y es autónomo por la propia condición de su individualidad. Los sentimientos son la expresión de esta autonomía. El sujeto debe elegir su conducta y si la individualidad no fuera libre la afección no existiría y por lo tanto la vida del ser se transformaría en una actividad totalmente negativa y por decirlo en un término vulgar inconsciente.

Los comportamientos que requieren la actividad espontánea de elección y de creación frente al potencial anémico constituyen las fuentes de la afectividad,

puesto que un ser que se hallase absolutamente determinado su comportamiento ya que no podría su elegir, por lo tanto no poseería sentimientos puesto que su conducta no sería jamás personal. Un ser que no puede elegir y cuya conciencia es unicamente la representación pasiva delobjeto y que se mueve dentro de un mundo de condiciones genéricas "appriori" por lo tanto parece de sentimientos porque carece de subjetividad.

Los seres que poseen una capacidad de autonomía de reflexión son los que pueden realmente experimentar placer o dolor, justamente en ellos existe una mayor individación frente al determinismo específico de los comportamientos biológicos.

Cuando decimos que el instinto es la condición de la afectividad incurrimos en un error porque el instinto no es causa de ninguna afección. Las plantas poseen instintos y no puede decirse que ellas sean capaces de experimentar placer y dolor, justamente porque carecen de la posibilidad de elección: el instinto es la posibilidad de elección necesaria pero no suficiente de laafectividad, porque sin la individuación el instinto sería únicamente un automatismo ciego, cuyos fines se cumplirían unicamente por reacciones físico-química. Aún el dolor orgánico, como vimos, supone la existencia de un individuo, porque el dolor es una circunstancia que la indica que debe astenerse a precaverse frente a estímulos o situaciones que son peligrosas para su integridad biológica.

2)- Los sentimientos cuya cualidad afectiva es mayor en nosotros son los que se denomina la "afectividad de la persona". Por ej; para una madre, todo lo relativo con respecto a su hijo directa o indirectamente despierta en ella hondas resonancias afectivas porques se pone en juego su afectividad personal. Hay otras experiencias que nos dejan indiferentes: por ej; si vamos por una calle la mayoría de las personas que pasan a nuestro lado no despiertan ningún tipo se sentimientos.

La resonancia afectiva de las representaciones se halla ligada a nuestros objetivos y fines personales, a nuestros ideales, a nuestras tendencias, a nuestros deseos, etc. Si la experiencia la favorece, la cualidad afectiva será más o menos profunda y agradable; se opone a ella, será siempre desagradable en mayor o menor grado, dependiendo de la profundidad de las disposiciones o capacidades individuales.

Hay también experiencias en las cuales la tonalidad afectiva no aparece, ya sea porque se han hecho demasiado habituales, o porque entran en una esfera de nuestras vevensias que son más bien objetivas, como las que corresponden a los conocimientos científicos y en general, a todas las circunstancias que no son tomadas como de significación primordialmente personal. Así, por ej; una contradicción lógica la sentimos sin que se ligue a ella ningún sentimiento de tonalidad personal: en estos casos, los sentimientos existen, solo que no poseen el carácter de intimidad o de calidades subjetiva de aquello que toca más o menos profundamente nuestra afectividad: son los llamados sentimientos intelecutales, término que intenta señalar la ausencia de tonalidad personal de los sentimientos afectivos.

3)- Los que no poseen una estructura a diferencia de las representaciones que son siempre formas o estructura organizadas. Este carácter ha sido denominado por la sicología personalística "ungestal" que quiere decir "informidad" o carencia de forma. Los sentimientos presentan la imposibilidad de ser reductibles a representaciones. Existe así una oposición de los sentimientos y las representaciones, puesto que en tanto estas traducen caracteres de las cosas, las afecciones son modificaciones del sujeto. Los sentimientos se mueven el polo de las representaciones, puesto que, a diferencias de estas, no traduce características sino los modos de la actividad subjetiva, de manera que los sentimientos son "invariablemente una combinación de coacción de libertad, y de actualidad definida y de potencialidad indefinida, en una palabra: "Gestalt" y "ungestalt", traduciendo de esto modo unicamente la subjetividad".

A)- La representación no es una "copia" del mundo exterior, sino una significación que se origina en las posibilidades o virtualidades del potencial mnémico del individuo.

B)- Que cuando más intensamente vivida en el sentido del sentimiento sea la representación, la relación persona-mundo será igualmente más profunda e intensa, de tal manera que la objetivación no es función del "estímulo" o de la "situación" como tales, sino de los sentimientos que se lleguen a ellos. Así, un cuadro no despierta sino una mera curiosidad y a veces ni siquiera eso cuando el individuo carece de disposiciones estéticas. Pero para un pintor el cuadro es una expresión real, absoluta, totalmente objetiva de la belleza y ello, porque sus sentimientos son tan profundos que solamente pueden presentarse a su conciencia como significaciones objetivas. El error de las teorías clásicas de los sentimientos era justamente el de pretender derivarlos de las representaciones, cuando lo cierto es que el grado de claridad de la representación y por tanto, de su objetividad esta siempre en razón directa con el grado de la subjetividad de la individualidad.

Existe una primacía de la afectividad sobre la representación objetiva, porque una representación puede vivirse como ajena, pero que puede transformarse bajo el impulso de la pasión, en algo que se ha hecho un factor esencial en el mundo exterior y que se va tornando totalmente necesario en el individuo hasta el punto de que su propia vida puede depender de ello.

La teoría de la afectividad es así una contra nueva, tanto de la existencia del potencial como hemos visto que sostiene Ruyer, como de la individualidad, porque el potencial sólo puede convertirse con un tematismo abstracto, que cobra sentido y realidad concreta a través de la iniciativa y de labilidad individual: "la informidad" del sentimiento es la expresión subjetiva de este poder creador, y de esta labilidad.

4)- Pero la subjetividad es por tanto una modalidad necesaria de la actividad representativa del individuo. El problema de los sicólogos atomistas y fisiologistas (sabían que hacer con los sentimientos puesto que ellos son justamente subjetivos), aparece así como un pseudo-problema, porque las representaciones puras carecerían de significación para el individuo, puesto que no serían sus representaciónes, sino los objetos mismo, que pertenecerían a un mundo extraño e inaccesible para él.

La realidad enseño que el desarrollo de la intelectualidad es siempre paralela al de la afectividad, de modo que esta, lejos de desaparecer, se acrecienta con el desarrollo de la inteligencia. La significación objetiva de los sentimientos insisten en que ellos impulsan al individuo a la acción, determinando los fines y su comportamiento.

Conjuntamente con esa significación funcional objetiva, que relaciona el sujeto con el mundo exterior, pueden aun señalarse a los sentimientos una significación más profundamente subjetiva ya que le informa acerca de si mismo. Hecho al cual Stern para distinguirlo de la función instrumental, denomina "significación radial", es decir, que traduce o simboliza a la persona misma. Así por ej; un sentimiento de inquietud señala algún peligro, y se convierte en incentivo para la lucha (significación instrumental).

Al propio tiempo puede manifestarse el estado personal de inseguridad, mediante un estado de miedo inquieto, y la conducta exprésiva del temblor, ponerse pálido, etc.

La polaridad.-

Los sentimientos oscilan en todos los casos entre dos polos opuestos, cuyo carácter más tipicamente afectivo es lo agradable y lo desagradable. Esta oposición de los sentimientos constituye la polaridad, que corresponde no tanto al carácter positivo de búsqueda o apetición, o al carácter negativo, aversión y repulsión frente al estímulo o al fracaso de la conducta. De ahí que la polaridad afectiva resulta del hecho de que la vida síquica tiene un carácter prospectivo o teleológico (es igual teleología: doctrina que estudia las causas finales de las cosas), de modo que los sentimientos señalan al individuo la significación más o menos de los estímulos y de los comportamientos. Naturalmente que estos fines no son únicamente los de carácter biológico, los fines pueden ser tanto estrictamente vitales, culturales, morales, estético, religioso, de conocimiento, políticos, etc.
Esto significa que los fines no son idénticos en las distintas épocas, ni en las distintas personas y que aun en un mismo individuo pueden existir diversidad de orientaciones en los diferentes momentos de su existencia. La gradación de los sentimientos.

En concepto de gradación no lo tomamos en el sentido cuantitativo, sino cualitativo, refiriéndolo a las diversas modalidades del sentimiento, según atributos tales como su calidad afectiva, su amplitud su duración, su profundidad, su autenticidad, su seriedad y su nivel. Cada uno de estos atributos es a su vez sesceptible de variaciones subjetivas, lo que hace posible englobarlos bajo el concepto genérico degradación. Por ej; un sentimiento puede ser más o menos profundo, o más o menos auténtico, o de mayor o menor duración, u ocupar un determinado nivel síquico, desde el punto de vista de su complejidad y su agrado de evolución.

1)- La calidad afectiva de los sentimientos- Esta debe entenderse en un doble sentido: a) en cuanto al carácter más o menos implícito de los mismos; b) en cuanto a su mayor o menor carácter afectivo.

a)- No todos los sentimientos aparecen con el mismo grado de intensidad concente

Existen sentimientos implícitos, que son los que apenas surgen de lo inconsciente, o que estan a punto de desaparecer en él. Aunque no nos atengamos concentemente a ellos, sin embargo confieren a muchas vivencias habituales ese complejo de sentimientos que denominan de familiaridad, y que son las repercusiones afectivas apenas conciente que guían nuestra conducta con relación a las personas y a las cosas o situaciones conocidas, Entre los sentimientos implícitos estan las representaciones que comienza, así como todas lasidas, juicios o raciocinios que son pensadas sin proceso discusivo consciente. Así por ej; lo que se denomina "intuición o adivinatoria" o la comprensión de algo que se abre camino lentamente, o que surge de golpe en la conciencia, o el manejo de una situación habitual, en la que nos conducimos sin apenas pensar en ella etc. El carácter implícito de los sentimientos existe no sólo en los estados síquicos nacientes, sino también se hallan los explícitos de los cuales el individuo ha cobrado plena conciencia; no son, sin embargo, representaciones; ningún sentimiento, por claro que aparezca en laconciencia, es una representación aunque origine representaciones y conducta o se leguen con ellas. El individuo que odia a su enemigo, por ej; podría imaginar las causas de su odio a las conductas posibles para obtener venganza y todo ello esta dirigido por el sentimiento, pero no es el sentimiento. Las representaciones alimentan al sentimiento, lo transforman, lo justifica, etc, pero no son el sentimiento ni el sentimiento como tal, puede transformarse en representación. Nadie puede representarse su odio, su amor, su ternura, su melancolía, su sentimiento, su angustia. Pero sin representaciones clara que lo fortifiquen, el sentimiento es apenas implícito, apenas consciente y en ausencia de toda representación, muere.

b)- El otro aspecto de la calidad afectiva de los sentimientos se refiere a la mayor o menor intensidad con la que afectan al individuo. Así, hay sentimientos como los que se hallan ligados a las actividades, que generalmente poseen muy escasa resonancia personal, en tanto que otros conmueven profundamente toda la personalidad, llegando incluso a transformarla, integramente.

2)- <u>La amplitu-</u> Se refiere a la extensión del sentimiento en relación con los contenidos conscientes. Hay sentimientos que matizan con su cualidad específica todas los contenidos síquicos (por ej; la alegría, la melancolía, que no hacen ver ya sea un mundo riente, donde hasta las cosas penosas se comportan con agrado ya sea un mundo sombrío donde hasta la menor contrariedad se presenta como un obstáculo insaltable). Otros sentimientos se refieren solo a un contenido determinado, o solo tienen relación con una situación dada. El desagrado que experimenta el burócrata por tener que estar en la oficina no le impide escuchar con agrado la charla de sus colegas (tan aburridas como él) sobre deportes etc.

3)- <u>Duración</u>- En el lapso del tiempo, más o menos breve, que ocupa en la conciencia un sentimiento. En general, todo sentimiento es de carácter circunstancial. Ello se debe a que el sentimiento se origina en el encuentro de los elementos de carácter variable, que son las situaciones en las cuales no hallamos en cada momento de nuestra experiencia, y nuestras tendencias.

Tanto unas como otras ofrecen un carácter fluído y cambiante, y de este modo se cumple la función reguladora de los sentimientos, puesto en ellos, variando con el curso mismo del sujeto y de sus experiencias, la adaptan afectivamente en cada circunstancia, en función de su propia subjetividad. Sin embargo, no podemos considerar tan absoluto el concepto de cambio, de modo que no sea posible reconocer, dentro de ciertos límites, la permanencia, ya sea de ciertas disposiciones generales, innatas adquiridas, ya sea de las situación a que debemos enfrentar. Surge de ahí una cierta estabilidad de los sentimientos, que no es sin embargo fijación, es decir, que no impide una transformación, Si por ej; consideramos los ideales y los sentimientos de un filósofo (sobre todo si en él se ha destacado un enfoque personal de la realidad, vemos que si bien mantiene una dirección permanente, sus sentimientos se modifican a veces profundamente. tanto en su cualidad como en su intensidad. En la vida corriente la fijación a unap persona, a un ideal, a una situación, etc. nunca es tal que no sufra alteraciones que marchan al ritmo de nuestra propia evolución o de la situación. La inmovilidad es la negación no sólo del sentimiento, sino también de la vida.

4)- La profundidad- Los sentimientos pueden ser más o menos profundos o superficiales. Se entiende que un sentimiento es profundo, cuando se origina en el substractum de la persona, a la que expresan con independencia de las situaciones externas a las cuales se hallan ligados. Se entiende que es superficial fundamentales de la personalidad. Así por ej; en una reunión alegre, todas las asistentes se contagian, con la alegría ambiente, que los domina mientras persiste la situación exterior, y que desaparece con ella: el sentimiento es aquí superficial.

5)- La autencidad- Los sentimientos pueden ser más o menos auténticos o inauténticos. No se entiende por inauténticos los sentimientos simulados o con los cuales se pretende engañar a otro. Son sentimientos que resultan de un autoengaño inconsciente, vale decir, que el estado afectivo es referido por el sujeto a situaciones o causas que no corresponden a la realidad, o interpretando falsamente sus propios estados. Ster pone el ejemplo del muchacho que al ser sorprendido en alguna fechoría se siente afligido, pero su aflicción no resulta de un verdadero arrepentimiento, sino de su temor a las consecuencias desagradables de su mala conducta. Los sentimientos auténticos expresan en cambio la verdadera naturaleza de la situación personal.

6)- La seriedad- Los sentimientos "serios" se relacionan a una actividad real; los "no-serios" a una actividad fingida. Por ej; cuando los niños juegan a los "ladrones y policías" sus sentimientos son no-serios (sentimientos de fuego o lúcidos).

No-serio quiere decir, necesariamente, como dice Stern, superficial o inauténtico. La niña que juega con su muñeca puede sentir en forma auténtica y profunda la ternura que manifiesta; pero esta ternura no es "seria", porque sólo se refiere al juego, y no traduce los verdaderos sentimientos maternales.

Afectividad según Lalande:

A).- Carácter de los fenómenos afectivos.

B).- Conjunto de los fenómenos afectivos.

Sensibilidad.- Conjunto de los fenómenos afectivos. Facultad de experimentar estados y de producir reacciones que tengan carácter afectivo.
"La capacidad de recibir representaciones delos objetos según la manera como nos afecta, se llama sensibilidad. Es, pues, por medio de la sensibilidad que los objetos nos son dados, y ella sola puede suministrarnos intuiciones"
"La sensibilidad es la capacidad que hay en nosotros de experimentar toda clase de sentimientos y de sensaciones; es la facultad de gozar o de sufrir, en general"

Dolor. Uno de los tipos fundamentales de afección. Imposible de definir ya que de concepto es el de un estado síquico sui generis del que se pueden investigar solamente las condiciones mentaleso fisiológicas.

A).- La palabra tiene un sentido restringido y preciso, en el cual se distingue claramente no solo de la pena de la tristeza, etc., sino también de la sensación penosa o desagradable. Ej; el dolor de un golpe, de una quemadura, una neurogia, etc.

B).- Tiene además, un sentido amplio; en el mal comprende todas las variedades antes enumeradas.

CRITICA.- Estando poco desarrollada la sicología de la sensibilidad afectiva, hay una gran indecisión en el empleo de la palabra. Es de observar que no solamente el dolor no puede ser definido como "lo contrario del placer"sino también que es dudoso que sea legítimo considerarlo así: la oposición antitética de estos dos términos es considerada como superdicial por muchos sicólogos contemporáneos.

Placer.- A) Uno de los tipos fundamentales de afección, Se discute sobre la cuestión de saber si puede ser definido.
B) Sentido restringido (particularmente es moral) goces sensuales, distracciones, diversiones.

CRITICA.- Además de la dualidad de sentido antes indicada, que da orígen a muchos equívocos en la cuestión de "la mora del placer", hay que señalar los dos sofismas siguientes que se deben a la dificultad si no a la imposibilidad de definir el placer:
1).- Se confunde la satisfacción objetiva de la tendencia con la idea y la previsión del estado afectivo que resulta de ello; estado afectivo, que, por otra parte, se designa también con el nombre de "satisfacción". Del hecho de que los hombres actuen de acuerdo con sus tendencias, se concluye, así, que buscan su "placer", como satisfacción consiste en ser imaginado de antemano.

Sobre el dolor.- Sin pretender definir el dolor se podría dar una idea bastante precisa de él diciendo que es el sentimiento de una lesión (pues, cuando

se trata de un dolor moral la pérdida de las personas o de las cosas unidas estrechamente a nosostros es una especie de lesión). En cambio, no creo que se pueda extender el nombre dolor a los estados a que corresponden a una simple molestia, a un simple razonamiento de orden físico o moral. Menos aún de los que, como la pena o la tristeza, suponen la intervención de la reflexión.

Llamo dolor a la sensación penosa, más o menos localizada, tristeza al sentimiento pasivo penoso, y, creo verosímil que la tristeza sea la imágen del dolor. Pienso que decir dolor por tristeza es un abuso y que la distinción por las palabras mismas tiene importancia.
En vez de lo agradable y lo desagradable sería mejor decir malestar.

Material de información para el tema:-

J E A N P A U L S A R T R E: FILÓSOFO.-

Año 1968.-

1er. año. 2o. ciclo.-

Liceo: "TOMAS BERRETA"-Canelones-

PROFESORA: Hilda García de Machín.-

Jean-Paul Sartre filosofo francés contemporáneo al cual me voy a referir es el representante de la corriente existencialista o existencialismo .- Este filosofo es muy personal en sus razonamientos , por las conclusiones a las que él ha llegado tan personales se ha dicho que es caprichosa su actitud.-
He tenido influencias de grandes filosófos como Jaspers, Heidegger, pero se ha apartado de ellos.-
Luego de la segunda guerra mundial sobre todo en la forma de vivir de los literatos y estudiantes franceses el existencialismo se convirtio en una corriente de moda .-
Esta corriente es un ateismo-nihilista que fue influida por la experiencia de la derrota francesa y la participación en la "resistencia", que al final se fraccionó en varias tendencias .-
Sartre entiende que la existencia del hombre es absurda en el sentido de que se desarolla de modo anónimo e impersonal .-
las cosas llegan en el hombre a producir nauseas , asco en su frutal presencia .-
El mundo ha cambiado , el mundo se ha vuelto inhumano paraél ; él dice que no podemos llevar una vida auténticamente personal porque nos encontramos cubiertos con máscaras e ilusiones que exige la vida pública .-
Es decir que Sartre parte de un ateismo porque él dice que aunque Dios existiera el hombre no puede renunciar a su libertad absoluta ; quevendría a ser el rechazo de cualquier orden divino que pretenda ser vinculatorio para él .-
Sartre distingue dos clases de ser : el-ser-en-siy el ser-para-si ;el primero es el del mundo de las cosas;es un ser compacto, inalterable dentro del cual no hay vacío en el que pudiera introducirse algo; es el mundo de la plena positividad; es siempre idéntico a si mismo es rígido: es comprensión del ser.-
El dice que también una parte del hombre pertenece al ser en sí y sería su cuerpo, su situación y su muerte.-
Y para él esto sería el carácter absurdo y limitado de la libertad del hombre.-
Dice: (es lo que no es y no es lo que es).- ¿Porqué? Porque para - él, el verdadero ser del hombre es el ser de su conciencia, que es un ser para sí.-Con la frase antes citada Sartre quiere indicar que la - conciencia no coincide con el hombre mismo, no hay una adecuación total.-
Anteriormente habíamos señalado que el ser en sí es comprensión de ser, el ser para sí es descomprensión del ser.-Por lo tanto no hay coincidencia consigo mismo .-
Cuando el hombre tiene la conciencia de un objeto es ya conciencia de sí.-
Este sí sería una distancia ideal, en que el sujeto no es su propia - coincidencia.- (La presencia así) como llama Sartre implicaría una dualidad, una fisura en el ser.-Y dicha fisura sería la nada y esta nada - es un (agujero de ser).-
Con esto llega a que la conciencia del hombre da origen a la nada - en el mundo.-

Por lo tanto la conciencia vale menos que el ser en si.- Si Sartre dice que el para sí se constituye por una caída , y que contiene una nada , un agujero en el libro el "Existencialismo es un Humanismo"dice lo contrsrio , pero lo que pasa es que hay una inconsecuencia entre el ser y la nada .-
Con esa nada de ser se lograría la posibilidad de un desarrollo de la libertad .-
Sartre entiende que si Dios no existe todo está permitido ; la libertad es ilimitada , es libertad ante las normas .-
El dice ; "la existencia precede a la esancia ".- La esncia del hombre para élsería sólo el resultado de sus decisiones libres .-
Por eso el hombre es el responsable total de su esencia y por lo tanto la libertad no es una ventaja sino una carga .- Cualquier ente está sometido aleyes naturales .-
Pero el hombre es y será lo que él eliga ser , y lo que eliga puede ser de muy diversas consecuencias.-
El hombre estaría"condenado a la libertad ".- El hombre no lograría una auténtica comunicación.-
Cada hombre ve en otro una especie de rival para lograr su propia autoafirmación .- Habría por lo tanto un comflicto entre dos "parasí , porque cada uno quiere usar el mundo como material para su autoafirmación .- Pero el hombre advierte que no es sólo para sí sino también para- el-otro .-
Porque cada hombre irrumpe en el mundo constituido por la libre existencia, y trata de ordenar también la existencia ajena hacia su propio centro y convertirla en objeto.- Hay pués una continua incomunicación.-
Llegamos a una conclusión que para Sartre la libertad no es una propiedad del hombre , sino la esencia misma del hombre .- Si en el hombre la existencia precede a la esencia , ésta se va constituyendo precisamente en virtud de sue deciones libres.-Pers la elección no es una elección deliberada entre motivos cinscientes , sino una posibilidad de elección entre varios términos que no son conscientes.-
La fuente de todo el obrar del hombre es sólo su libertad , no el fin ni los motivos , porque los motivos conscientes se han vuelto trascendentes y escapo de ellos por mi existencia .- Cada hombre está condenado a ser libre , pero siempre está más allá de la esencia , siempre tiene que formarla .- Por lo tanto el hombre sería libre justamente porque no esta completo , porque rsconde esa insuficiencia esencial que es la nada .-
Ser hombre es elegirse:nada le viene de fuera ni de dentro que pueda recibir .- La libertad no sólo abarca los actos involuntarios sino todo el hombre.- El estaría abandonado , sin ninguna ayuda a la necesidad de hacerse ser hasta el menor detalle .-
Los gustos , los placeres,los digustos , han sido elegidos libremente por el hombre , pero no deliberadamente.-
Hay que destacar otra cosa frente a la posición de Sartre con respecto a la moral .- LAlibertad de Sartre es también una libertad frente a la moral , porque para él no hay Dios , ni normas trascendentes ; todo está permitido .-
El hombre se hace ; no esta'todo hecho desde el principio , se hace elegir su moral y la presión de las circunstancias es tal que no puede dejar de elegir una.-

Sería absurdo por lo tanto sostener que hay gratuidad en la elección.- Entre la moral y el arte hay de común que en los dos, tenemos creación è invención .-
Hasta ahora hemos esbozado la posición del filósofo Sartre en general.- Se le han realizado a su posición varias críticas .- En un orden correlativo podemos decir que se le ha reprochado de invitar a la gente a - permanecer en un quietismo , por el hecho de que todas las soluciones están cerradas .-
Otra crítica es la que realizan los marxistas porque ellos dicen que Sartre sólo ha mostrado la parte oscura , sordida de la condición humana y que ha olvidado gran número de cosas bellas en el hombre.-
En cambio los cristianos critican a Sartre en que ha negado la seriedad de las empresas humanas , ya que ha suprimido los mandamientos de Dios y los valores eternos .-
Pero la crítica fundamental es que pone énfasis Sartre en el aspecto malo de la vida .- Muchas veces se asimila la fealdad al existencialismo ; por eso se declara que es un naturalista; y si fuera así , como ...s que se escandalizan más que los mismos naturalistasdicen .- Por ejemplo leer una navela de Zola y no se asustan , en cambio leen con asco una existencialista.-
Sartre es contemporáneo decíamos al principio que muchas veces se le ha criticado por la forma personal y caprichosa de sus interpretaciones ; por lo tanto no podemos olvidar que sus opiniones han cambiado o mejor se han adaptado a las circunstancias .-
Luego de estudiar a Sartre vemos que lo más importante para él es la libertad ; y nos debe quedar bien claro y presente que par Sartre la libertad "cuando le descubrimos que depende enteramente de la libertad de otros y que la libertad de los otros depende de la nuestra".-
Como dice en el libro El Existencialismo es un Humanismo .-
Se le ha criticado también de que su teoria es una mezcla de equívocos y sofismos .- Porque al hablar de libertad, en realidad Sartre la niega y no se detiene ante las afirmaciones más contrarias a nuestra experiencia .- La razón reside en que se emplean términos equívocos .- Una libertad que elige y es responsable , pero que elige sin deliberar es en realidad una negación de la libertad .- Púes a la esncia de la libertad pertenece la deliberación .-
Además afirma que somos responsables incluso de nuestro nacimiento , porque en algún momento , consentimos en él , se responde con un sofisma .- Porquenuestra responsabilidad no recae sobre el hecho de haber nacido sino sobre la toma de posición frente a ese hecho , lo que es muy diferente .-
Otra idea que debe quedar clra en Sartre es que a pesar de que se considera su filosofia como un quietismo y como una descripción pesimista del hombre no hay doctrina más optimista puesto que el destinodel hombre está en él mismo.-

BIBLIOGRAFIA: "EL EXISTENCIALISMO ES UN HUMANISMO"
JEAN-PAUL SARTRE

" CURSO DE METAFISICA"
(apuntes mimeografiados)
" MANUAL DE METAFISICA"
JUAN LLANBIAS DE AZEVEDO.-

1705

Material de información para el tema:

El Devenir

Belilla III

2º año.   2a Ciclo

1969.

Liceo "Tomás Berreta".   Canelones.

Profesora: HILDA GARCIA DE MACHIN/

EL DEVENIR

EL MATERIALISMO DIALÉCTICO

1°) El idealismo hegeliano: Hegel es idealista, porque piensa que la realidad absoluta, que el fondo del Ser, es en definitiva, Idea, Espíritu.

Para Platón, la Idea es eterna, y aquello que cambia es ilusorio. En cambio para Hegel, la Idea, el espíritu absoluto que es la esencia del Ser, se revela en la historia del universo y de los hombres.
Hegel, siendo enteramente idealista, es adepto a la teoría del devenir.

Etapas de la realización de la Idea:

El Devenir no es más que la historia del Espíritu universal "la odisea del espíritu", que se desenvuelve y se realiza por etapas. Sucesivamente para alcanzar la plena poseción, la plena conciencia de sí misma. El espíritu progresa, continúa y se concluye a través de la historia humana. Cada pueblo, cada civilización tiene, en algún sentido, la misión de realizar una etapa de este progreso espiritual.

El espíritu "subjetivo" de la sensación natural, es el espíritu objetivo realizado en las obras de las civilizaciones. De cualquier modo que sea el Espíritu, Hegel creía que no se revelaba más que al final de la historia, aunque estuviese virtualmente presente, sólo algo visible, desde el comienzo: "Lo absoluto no es más que el fin de lo que es en realidad".

La lógica dialéctica sigue el curso de la historia:
Puesto que la Idea es Historia, no hay entre lo que es inteligible, y lo que es real o temporal, ninguna oposición.
"Todo aquello que es real es racional, así como todo lo que es racional es real". La Historia Universal no es más que la manifestación de la razón".
La verdadera lógica no es la que va de lo idéntico a lo idéntico sino la que alcanza las etapas del Devenir. El pensamiento procede por contradicciones que superan la tesis y alcanzan la antítesis y la síntesis. Tal es el proceso dialéctico del pensamiento, y la historia real no se desenvuelve de otra manera, por cuanto la historia no es más que un pensamiento que se realiza. A lo largo de la historia encontramos la tríada: tesis, antítesis y síntesis, que son a la vez los pasos progresivos de mi conocimiento, y los momentos sucesivos por los cuales se realiza la Idea en su trabajo en el devenir.

2°) El materialismo de Feuerbach.

Para Feuerbach, por el contrario, el pensamiento de Hegel, las ideas, no son las que guían al mundo. Las ideas no son más que productos de la conciencia humana, y todas las ideas, aún la idea de Dios, son explicadas con relación al hombre. La misma conciencia humana no es más que un producto cerebral humano. Según Feuerbach "es el fósforo que piensa en nosotros".
De este modo, el Espíritu no tendría ninguna actividad propia, sería el reflejo pasivo de las condiciones materiales que lo producen. El hombre, privado de toda libertad, se explicaría enteramente por la herencia, la educación recibida, etc.

3°) El materialismo dialéctico.

a) A partir del materialismo en Feuerbach, Carlos Marx rechaza el idealismo hegeliano.
Es preciso invertir la perspectiva hegeliana. No es la Idea quien desde el comienzo hace nacer a la naturaleza y anima a la historia, sino que, por el contrario, la conciencia y las ideas son un producto tardío en la materia en movimiento. La misma vida no es más que un producto de la materia, y el pensamiento humano es un producto del cerebro, así como de las condiciones históricas en las cuales el hombre vive.

1705

Dice Marx: "No es que la conciencia humana determine su existencia sino que su existencia social es la que determina su conciencia"
El movimiento del pensamiento no es más que el reflejo del movimiento real transformado y traspuesto en el cerebro humano".

b) No obstante, a partir de la dialéctica hegeliana, Marx transforma profundamente el materialismo mecanicista que encuentra en Feuerbach.

	MATERIALISMO	IDEALISMO
ESTATICO	FEUERBACH	Platón
DIALECTICO	MARX	HEGEL

La dialéctica está caracterizada por las leyes siguientes:

- Primacía de la historia (todo evoluciona).
- Progresión por contradicciones resueltas.
- Acción recíproca de todas las cosas.
- Progresos por saltos, por crisis, por transformaciones repentinas y bruscas, cambios cualitativos.

<u>La acción recíproca</u>: Feuerbach decía: "El hombre es un producto de la materia y las condiciones en las cuales vive.
El hombre es lo que come".
Es cierto, responde Marx, pero recíprocamente, el hombre actúa sobre la materia y puede transformar por su trabajo las condiciones de su existencia. El materialismo y el idealismo clásicos se han engañado. El materialismo no ha visto en el hombre más que un reflejo pasivo del mundo. El idealismo "ha desenvuelto el lado activo", pero no ha visto más que la actividad del espíritu y ha desconocido "la actividad real y concreta". Producto de la naturaleza, el hombre aprende a dominarla por la técnica.

<u>Progreso por saltos</u>: El materialismo mecanicista ha desconocido la libertad humana. Descartes redujo los procesos vitales a leyes de la mecánica, reduciendo así los animales a máquinas, siendo evidente que los fenómenos biológicos son cualitativamente distintos de los fenómenos mecánicos. El materialismo mecanicista ha desconocido los cambios cualitativos y el "progreso por saltos".

El descubrimiento de las transformaciones de la energía revela diversas formas cualitativamente distintas de una misma realidad material: electricidad, calor, energía química. El descubrimiento de la célula viva, y el descubrimiento de la evolución de las especies, dejaron entrever, por una parte, que los fenómenos vitales pueden ser un día explicados a partir de la química, y que el hombre mismo puede ser explicado a partir de la evolución de las formas menos complejas de la materia viva. Para el materialismo dialéctico, cada dominio es positivamente explicable por estructuras más sencillas, aún cuando p permanezca cualitativamente distinto. Desde cierto grado de evolución cuantitativa de crecimiento progresivo del calor, se pasa de un estado de la materia a otro; el vapor de agua no es agua caliente, y sin embargo, a cierto grado de calentamiento, el agua pasa a estado de vapor. De la misma manera, la vida no es la materia, y sin embargo no es imposible que la materia, a cierto nivel de complejidad química, llegue a ser materia viva.

4°) <u>El materialismo histórico</u>: La palabra "materialismo dialéctico" designa a la teoría general del mundo, en la filosofía marxista. En cambio el "materialismo histórico" es más bien la aplicación de esta teoría a la historia de las sociedades humanas.

Para Marx, la clave de la evolución de las sociedades, es darla por el desenvolvimiento de la técnica y de las condiciones de producción, las que Marx llama fuerzas productivas. Un cierto estado de fuerzas productivas explica el régimen social de la producción, lo

que Marx llama relaciones de producción: en la Edad Media, el régimen feudal con el siervo y el señor. En el siglo XIX, el capitalismo con el burgués y el proletario.

Las fuerzas productivas y las relaciones de producción constituyenla infraestructura de la sociedad.

Es a partir de ello que se explican las ideas jurídicas, políticas, filosóficas, religiosas, las creaciones artísticas por las cuales la sociedad toma conciencia más o menos deformada de sí misma. Los conflictos de clases de disimulan o traducen a través de diversas manifestaciones del espíritu humano, que constituyen lo que Marx llamó la superestructura de la sociedad. La ideología liberal de los hombres de fines del siglo XVIII no es para un marxista más que el reflejo de los intereses de la gran burguesía y del naciente capitalismo.

El sistema marxista da una gran impresión de coherencia y de poder, pero se tapa con críticas, de las que muchas son injustificadas. Por lo pronto, el desenvolvimiento del conocimiento no es necesariamente un proceso dialéctico en el sentido marxista.

Parecería simplista de referir siempre al conocimiento al proceso tesis, antítesis y síntesis. La ciencia procede a menudo por rectificaciones sucesivas, en generalizaciones progresivas, más que por conmociones tremendas.

Además, infieles a su propia ideología, muchos pensadores marxistas se conforman con explicar sumariamente las ideologías por datos económicos, olvidando bastante pronto las interacciones complejas entre infraestructura y superestructura.

LA IMPORTANCIA DE LA FILOSOFIA DE PARMENIDES

A partir de Parménides rige la idea, en una u otra forma, de que la guía para descubrir la verdad del Ser está en la razón,en nuestra intuición intelectual, nuestra intuición volitiva, en suma, en nuestro espíritu.

La importancia que Parménides tiene para la filosofía actual, es que el obstáculo fundamental para que el pensamiento filosófico penetre en regiones más profundas que las regiones del Ser, consiste precisamente en que desde Parménides, tenemos del Ser una concepción dinámica.

Las características del Ser, según Parménides y su principio de identidad, nosotros las aplicamos todos los días, pero en vez de aplicarlas al Ser, las aplicamos a la esencia y a la sustancia. Hemos fraccionado al Ser de Parménides en una multitud de seres que llamamos cosas. Pero cada una de esas cosas, las ciencias fisicamatemáticas las consideran como una esencia la cual individualmente considerada, tiene los mismos caracteres que tiene el ser de Parménides: es única, eterna, inmutable, ilimitada, inmóvil.

La ciencia física de la naturaleza, la teoría intraatómica, la teoría de las estructuras atómicas, la teoría de los quanta de energía, es una teoría que pugna un poco con la concepción estática del Ser a la manera de Parménides. Pero lo que no entra en el concepto del Ser es la ciencia de la vida, y la ciencia del hombre.

La concepción del hombre como una esencia quieta, inmóvil, eterna y que se trata de descubrir y de conocer, eso es lo que hace que en la filosofía contemporánea haya que reemplazarla por otra concepción de la vida, en que lo estático, lo quieto, lo inmóvil, lo eterno de la definición parménidica no nos impida penetrar por debajo y llegar a una región vital, viviente, donde el ser no tenga las propiedades parmenídicas, sino que sea lo contrario: ocasional, circunstancial.

BOLILLA N. 2

METAFISICA Y CONOCIMIENTO.

Programa analítico:

Metafísica. La labor y la denominación Metafísica.
Lectura comentada de Heidegger: Que es la metafisica? El ser y la nada. La nada como límite del ser. Opinión de Heidegger.
Lectura comentada de Bergson: introducción a la metafísica. (Capítulo relación entre metafísica y ciencia moderna.)
El conocimiento y sus problemas.
Los principios de la razón. El innatismo clásico. El empirismo . La posición Kandiana. Las posiciones contemporánea: 1. exposición del evolucionismo moderno. 2. el racionalismo moderno.
I) La teoría del conocimiento. La idea de verdad .
a) Naturaleza de la realidad.
b) ¿ La verdad es la copia de la realidad?
c) ¿ La idea verdadera es la que triunfa?
d) La verdad como no contradicción de un sistema de juicios.
11)La existencia de la verdad.El excepticismo .Argumentos a favor del excepticismo.
111) Valor del conocimiento.
a) Dogmatismo.
b) Empirismo.
c) Relativismo Kandtiano.
d) Perspectivas racionalistas.
1V) Verdad y Axiología.Lectura comentada de: Vaz Ferreira: Conocimiento y acción. (Capítulo 1)

TRABAJO REALIZADO POR: Hilda García de Machín - 1969
2º Ciclo

METAFISICA

Es un sector de la filosofía que tiene a su cargo solucionar los problemas que están más allá de la física. La palabra metafísica la designó un discípulo de Aristóteles llamado Andrómico de Rhodas. El clasifico y ordenó todos los estudios del filósofo, menos los que se encontraban más allá del mundo físico; por lo cual fueron designados con el prefijo meta.
Se puede decir también que la metafísica es la parte de la filosofía que reúne los problemas no conocidos, que busca la esencia de las cosas; en qué consiste ser vida, materia, espíritu, etc.
El método de trabajo metafísico es la intuición, pues no hay otro medio de progresar en lo no evidente.
El progreso se logra por intuición, para explicarlo posteriomente por deducción y razonamiento. En la intuición la idea llega hecha al individuo, su mecanismo y cómo se produce no lo sabemos.
Acepciones de Lalande:
a) Conocimientos de los seres que no cae bajo los sentidos.
Trata de las cosas más inmateriales como el ser en general y en particular de Dios y de los seres intelectuales hechos a su imagen. este sentido deriva de Santo Tomás de Aquino; es el que Descartes daba también a ésta palabla, aunque con más precisión. Así vemos en sus meditaciones que la metafísica o filosofía primera está presentada como que tiene por objeto el conocimiento de Dios y del alma.
b) Conocimiento de lo que son las cosas en si mismas por oposición a las apariencias que éllas presentan.
Por metafísica se entienden todo presunto conocimiento que quisiera superar el campo de la experiencia posible y por consiguiente toda la naturaleza o experiencia de las cosas, para mirar sobre aquello por el cual aquello está condicionado, o para hablar de una manera popular sobre lo que se oculta detrás de la naturaleza yla hace posible.
c) Conocimiento de las verdades morales del deber ser ideal.
Hay que inscribir en el comienzo de la metafísica como primera verdad cierta, no una verdad intelectual sino moral.
La metafísica en estos tres sentidos se refiere a los conocimientos o la indagación de lo absoluto. Despúes de los fenómenos queremos conocer lo absoluto, después de las condiciones preguntámonos cuál es la razón de la existencia. La metafísica, nos dice Liord, sería a determinación de ese absoluto, el descubrimiento de esa razón.
d) Conocimiento por la razon considerado como el único capaz de alcanzar el fondo de las cosas.
Otras difiniciones: Parte de los filósofos que tiene a su cargo reflexiones sobre los problemas más abstractos y suprasensibles, lo más lejos del mundo material.
Ahora bien, el metafísico busca la universalidad, de ahí que cuesta dar una difinición que abarque y satisfaga a todos.
Actualmente ya no se intenta definirla: lo que interesa ahora es la labor metafísica, el estudio de sus problemas.

Aclaremos que estudiar metafísica es enterarse de problemas y no de soluciones. Es aprender a saber cuanto ignoramos, es un continuo pregun - tar, es una continua búsqueda de soluciones a un problema, por lo que para el metafísico siempre habrá tarea. Estudia problemas como: el ser, el conocimiento, la materia, la vida, el espíritu, Dios, etc.
Se entiende en la época moderna que el más importante y el que se debe estudiar primero es el del Ser. Esta es la primera tarea del metafísi - co; cuando se resuelve éste recien se intentará resolver los otros.
La ontología es la teoría del ser. García Morente nos dice que la ontología se ocupa del ser en general en lo más vasta y amplia acepción de la palabra.
LECTURA COMENTADA DE HEIDEGGER: ¿ Qué es la metafísica?
En realidad Heidegger no contesta directamente a ésta pregunta, sino que va a tratar una determinada cuestión metafísica, con la cual penetra dentro de la metafísica misma. La finalidad es plantear la idea del ser, que es la idea básica de la metafísica.
Este autor va realizando su estudio metodicamente y así primero establece: 1) Planteamiento de una pregunta metafísica, 2) Elabora y desarrolla la cuestión que encierra, para finalmente terminar dando una 3)respuesta a dicha pregunta.
1) Planteamiento de una interrogante metafísica. Antes de entrar en el tema diremos que el preguntar metafísico posee dos características: a) que toda pregunta metafísica abarca integramente el problema de la metafísica; b) dicha interrogante nunca puede ser preguntada sin que el que efectúe la pregunta se interne en ella.
Heidegger nos dice que los dominios de las ciencias son distantes entre si y sin embargo en todas las ciencias nos las habemos con el ente mismo, con el ser mismo. El hombre, un ente entre otros hace ciencia y en este hacer sucede nada menos que la irrupción, la actuación de un ente, en tal forma que mediante esta irrupción se descubre el ente en su que es y en su como es.
La existencia metafísica se refiere al ente y nada más únicamente el ente y fuera de él nada. ¿ qué pasa con la nada? La concepción científica de ello es que la ciencia nada quiere saber de la nada. pero no es menos cierto que cuando la ciencia intenta explicar su propia esencia , echa mano de lo que desecha, recurre a la nada.
Como vemos todos estudian el ser pero nadie la nada. Hemos llegado a esta interrogante metafísica ¿ qué pasa con la nada? y hemos llegado a ella reflexionando sobre nuestra existencia como entes que somos. Donde termina el ser empieza la nada y podemos definirla como el no ser .
Pasemos ahora a la elaboración de la cuestión de dicha pregunta.
2) Elaboración de la cuestión: Lo que primero pensamos es: ¿qué es la nada? la respuesta a esto resulta imposible, pués en esta interrogante suponemos a la nada como algo que es, o sea como un ente; pero sabemos precisamente que de lo que se distingue con respecto a las demás cosas reside en ser un no ente. Y al responder lo haríamos diciendo, la nada es ésto o aquello. Tanto la pregunta como la respuesta suponen un contrasentido. Como hemos visto el autor para darnos una idea de la nada la opone a la idea del ser.

La nada es la negación de la omnitud (La omnitud es la omni presencia y es de tal valor que abarca todo); es por tanto el no ente.
Antes de seguir hablando de la nada, es preciso encontrarla, saber donde está. Es un buscar sin la condición de saber con anterioridad que está ahí. La nada la conocemos, o más bien la sentimos, aunque más no sea en expresiones cotidianas. Y dijimos que es la negación de la omnitud del ente. Es preciso entonces que antes nos sea dada la omnitud, la totalidad del ser. Resulta que no podemos captar absolutamente el todo del ente en si, es imposible. Pero lo que es posible y se da, es que nos hallamos colocado en medio del ente en total; y este todo nos rodea, nos sobrecoje, por ejemplo en el aburrimiento. Hablamos del verdadero y profundo aburrimiento, no sólo aquel cuando nos aburre una película o una revista; sino aquel en el que el ser siente que todo se le viene encima, se siente pesado, deprimido, aplastado. Percibe todo como que cae sobre él. Comienza ese aburrimiento con una indiferencia para lo que no es él. El autor compara el aburrimiento con la niebla: Como ésta aquel oculta el ser, lo va invadiendo. Por lo que ese aburrimiento nos revela en ente en total. También se nos revela cuando el ser está dominado por sentimientos como la simpatía, alegría, por ejemplo frente a la existencia de un ser querido. Esto nos permite también encontrarnos en medio del ente total, pués en este estado el ser ni se acuerda de la nada. La simpatía por ejemplo nos permite eso porque ello singnifica atracción hacia otro ser; por lo que nos incorporamos a él y así aumenta el ser. Ahora, si bien estos estados de ánimo nos conducen al ente total que es lo que interesa; sin embargo hay en el hombre un estado que nos coloca ante la nada. ¿ Cuál será dicho estado?. Es la angustia lo que hace patente la nada. Pero no confundamos angustia con miedo. El miedo es siempre referente a algo determinado; tenemos miedo de tal o cual ente determinado. Y el sujeto al querer escapar de las circunstancias que le producen el miedo, pierde la seguridad para lo demás; le sobreviene pués una gran confusión. En la angustia no existe esa confusión. Además la angustia es siempre angustia de ... angustia por ..., pero de qué o por qué nos angustiamos es imposible de determinarlo. Y observamos que la angustia descubre la nada; hace que se nos escape el ente en total. Y este alejarse del ente total, nos oprime. El ser, en la angustia se encuentra sumido en la soledad y siente que la nada se le viene encima: por lo que la angustia hace patente y evidente la nada. Conseguido el estado de ánimo se ha logrado hacer evidente la nada y ahora sí podemos hablar de la pregunta ¿ qué ha pasado con la nada?
3) Respuesta a la pregunta: La nada como dijimos se descubre en la angustia, no como ente, ni como objeto. En la angustia hay un retroceder es decir ceder ante algo, cuando el algo es la nada, el retroceder significa una disminución del ser. La nada en la angustia rechaza al ente dejándolo escapar; este rechazo es el anonadamiento del ser por la nada. A medida que la nada va invadiendo el ser éste se anonada, es decir que éste se debilita.
A la vez que uno progresa el otro disminuye. Ahora ese anonadamiento no es un aniquilamiento del ente.

Que el ser perciba que está anonadado depende de la angustia ésta es la señal. Y un ejemplo de que la nada triunfa es el suicidio. La manera de defenderse es pues, dominar a la angustia por la reflexión.
Existir significa estar sostenido dentro de la nada, rodeado por ella. Si la existencia no estuviera rodeada por el no ser, jamás podría entrar en relación con el ente y por lo tanto consigo mismo. Sin la originaria potencia de la nada no hay mismidad (condición del ser de reconocerse así mismo como siendo si mismo)
En resumen, la nada no es objeto ni ente alguno, sino la posibilitación de la potencia del ente, como tal ente(mismidad), para la existencia humana. En cuanto al problema entre la negación y la nada, Heidegger nos dice que la última es más originaria que el no y la negación. La nada y la negación terminan iguales, pero son distintos: la nada es siempre nada, en cambio el no es porque una vez hubo algo que pudo ser negado.
Existir es estar sostenido dentro de la nada. Si la existencia no puede entrar en relación con el ente es decir existir, sin sostenerse dentro de la nada; y si la nada sólo se revela en la angustia, se pantea el problema de que debemos estar continuamente sumidos en la angustia para poder existir. Y el principio el autor hablaba de que era angustia sólo acontece en raros momentos. Pero en ésto último se entiende que la nada casi siempre permanece disimulada para nosotros. Lo disimula el hecho de que nosotros en nuestro afan nos volvemos más hacia el ente. En sí está anonadada de continuo hace, sin que sepamos propiamiente de este acontecimiento salvo que la angustia nos lo descubra. Y así, esa angustia está casi siempre reprimida en la existencia
Con respecto a la filosofía el autor nos dice tan solo que es la puesta en marcha de la metafísica. Termina como al principio con una pregunta ¿ porqué hay ente y no más bien mada? pues si el ente está rodeado por ella debería ser más bien la nada la que lo domine.
El ser seńa un intervalo entre dos madas,es importante aclarar que solo el ser que existe da lugar a la nada, porque el ser absoluto no lo permite.

NADA + SER + NADA + SER TOTAL
(el ser que existe) (el ser que es (para el religioso es Dioos)

LECTURA COMENTADA DE BERGSON: "Introducción a la metafísica"
Antes de aparecer Bergson existían grandes diferencias entre metafísicos y científicos. Estos se criticaban naturalmente, incluso un poco belicosamente,hasta que llegó Henry Bergson,el cual con sus reflexiones, los despierta a la comprensión. Nos dice, Bergson que no obstante las numerosas divergencias, concuerdan en la existencia de dos maneras distintas de conocer una cosa.
La ciencia es aquella por la cual se gira en torno a la cosa,la metafísica aquello por lo cual se penetra en dicha cosa.La primera se detiene en lo relativo,la siguiente trata de aprender lo absoluto.La metafísica no se apoya en simbolo alguno,pero en cambio la ciencia depende fundamentalmente de los simbolos mediante los cuales se expresa. Pongamos un ejemplo: ponemos un objeto en el espacio y posee un movimiento.

Si secoloca en un lugar se observa de un modo dicho movimiento,si me coloco en otro lugar lo veo de otra manera o de otro mode. Lo percivo diferente según desde el punto de vista que se mire y lo expreso distintamente según los símbolos con que los relaciono, en este caso según los ejes y los puntos de referencia. Dicho movimiento es relativo pués tanto en un caso como en otro me coloco fuera del objeto mismo; símbolos y puntos de vistas me colocan fuera de él. No me ceden de él sino lo que tienen en común con otros y no le pertenece como algo peculiar.Cuando hablo de un movimiento absoluto del movil,ya no hablo del objeto percibido desde fuera, uno expresado en símbolos, sino de lo que es propiamente el móvil y su movimiento,de lo que constituye en esencia.Para ello se necesita una penetración,una aprehención del movil y su movimiento, prodríamos decir una identificación con ellos. Sólo así se habrá logrado un absoluto. Nos dice BERGSON que un absoluto sólo se nos dará por medio de una intuición, así como lo que llamábamos relativo proviene de un análisis . Son dos cosas muy diferentes, analizar algo es descomponer ese algo en elementos ya conocidos,comunes a ese y otros objetos, no creamos pués nada.

Es,en resumen, expresar una cosa en función de algo que no es ella misma una representación mediante símbolos, puntos de vista. En cambio intuir algo sería alternar, entrar en comunión, identificarlo con ese algo para saber que ese algo tiene de único e inexpresable.Viendo ésto, podemos decir que es el análisis el método o forma de estudios propios de las ciencias positivas, y la intuición el método de estudio de la metafísica .

La ciencia vale para el mundo objetivo,verificable,la metafísica para lo suprasensible:no es que se enfrenten sino que se auxilian.

El hombre de ciencia se guía por su experiencia, que va hasta donde él la determina, está en sus manos lo que le va a suceder,gobierna su realidad, lo que le importa conocer, él se siente dueño de la experiencia. En metafísica el filósofo piensa,medita y espera la nueva intuición,diferente que sirve para el problema que se le presente.

¿ Porqué no hay similitud en lo que se encuentra? Porque cada uno lo ve y lo vive distinto. Resumiendo un poco lo anterior diremos pués, que los problemas científicos son diferentes a los metafísicos y si queremos entender los unos o los otros, debemos empezar por cambiar de métodos, Y además dentro de los problemas metafísicos, ser capaces de simpatizar con ellos. De modo que si existe un medio de poseer una realidad absoluta en vez de relativa, de tener su intuición en vez de su análisis, esa es la metafísica. Por lo que la metafísica al penetrar en un conocimiento absoluto de las cosas por una intuición directa de ellas en oposición así al pensamiento discursivo,es la ciencia que pretende abstenerse de símbolos, prescindir de ellos.

Por ejemplo si queremos saber sobre la existencia de Dios,podemos vivirla sin expresar nada; aunque no nos expresemos en símbolos vivimos el problema,por intuición del mismo,

Ciencia y metafísica serían para Bergson conciliables,tendrían una colaboración que abarque la realidad, o sea los mayores aspectos. De ahí que esté comprendido que el metafísico, está enterado de los planes de la ciencia, es decir está consciente de lo que ha realizado el científico.

EL CONOCIMIENTO Y SUS PROBLEMAS.

Encontramos como primeros elementos en el conocimiento el sujeto cognos cente y el objeto conocido. Todo conocimiento cualquiera que sea ha de ser de un sujeto sobre un objeto. Esta dualidad del objeto y del sujeto es una separación completa: de manera que el sujeto es siempre sujeto y el objeto siempre objeto. Si se fusionaran, si dejaran de ser dos,no habrían conocimiento, pero esa dualidad es al mismo tiempo una relación . Esta relación se nos aparece en primer término como una correlación;como una relación doble de ida y vuelta,que consiste en que el sujeto es sujeto para el objeto y en que el objeto es objeto para el sujeto.
La relación consiste entque no puede pensarse el uno sin el otro ni el otro sin el uno. El sujeto en el conocimiento no tiene sentido sino es por contraposición al objeto y lo mismo sucede con éste;la relación es pues una correlación pero además esta correlación es irreversible,no hay posibilidad de que el objeto se convierta en sujeto o viceversa.
Esta relación consiste en que el sujeto hace algo para adueñarse del objeto,para captarlo. Ese adueñarse del objeto no consiste empero,en tomar el objeto,agarrarlo y meterlo dento del sujeto;pues eso acabaría con la correlación lo que hace el sujeto al salir de sí mismo para hacerse dueño del objeto es captar a éste mediante un pensamiento.
Vista la relación desde el otro lado,diremos que el objeto es reconocido por el sujeto,pero no en todo el sujeto,sino en forma tal que produce una modificación en el sujeto, modificación que es el pensamiento.
De modo que ahora tenemos un tercer elemento en la correlación del conocimiento: el pensamiento.
El pensamiento visto desde el sujeto es la modificación que el sujeto ha producido en sí mismo al salir hacia el objeto para apoderarse de él,y visto desde el objeto, es la modificación que el objeto, al entrar,por decirlo así en el sujeto ha producido en los pensamientos de éste.
Diremos que el objeto determina al sujeto, y que ésta determinación del sujeto por el objeto es el pensamiento.
No es que el sujeto se deje imprimir pasivamente por el objeto,el pensamiento sino que el sujeto actúa también,sale de sí hacia el objeto,es también activo. Pero la actividad del sujeto no recae sobre el objeto,éste permanece intacto de esa actividad delsujeto.Lo que sucede es que el sujeto al ir hacia el objeto,produce el pensamiento.
El pensamiento, es pues producido por una acción simultanea del objeto sobre el sujeto y del sujeto al querer ir hacia el objeto.
En sí y por sí -metafísicamente hablando- el objeto no es objeto para el sujeto,en tanto empieza por lo menos hacer conocido.
La idea de verdad la verdad del conocimiento consiste en que éste concuerde con el objeto. mejor dicho,la verdad consiste en que en la relación de conocimiento, el pensamiento formado por el sujeto en vista del objeto, concuerde con éste último.
Como ya dijimos la relación de conocimientos es irreversible, ejemplo : Un niño puede mirar una silla, pero la silla no puede observar al niño. En el único caso que puede ser reversible es en la introspección, cuando el sujeto es objeto de si mismo.

Por medio de la aprehensión intelectual captamos nuestras ideas y las incorporamos al conocimiento, incluye los sentidos, la inteligencia y la intuición. El objeto permanece trascendente al sujeto;siendo el sujeto determinante.
Los principios de la razón.Todos los razonamientos se apoyan sobre principios,que unifican todos nuestros pensamientos.
Principio de identidad,sin él nuestros pensamientos serían totalmente incoherente.
Principio de contradicción,si una cosa es verdadera la contraria es falsa.
Principio de tercero excluido,elimina una tercera eventualidad.
Principio de razón suficiente,todo lo que pasa tiene su razón de ser.
La razón parece pues,presentarse como un conjunto de principios,de reglas que orientan el trabajo mental.Estos principios parecen ser a primera vista,universales y necesarios,porque no parece posible pasarse sin ellos para pensar.Ellos son la condición de todo pensamiento coherente y lógico.
El innatismo clásico.Dos ejemplos de filosofía innatista son:El Platonismo y El Cartesianismo.
PLATONISMO:Nos expresa que las verdades no son descubiertas realmente por la experiencia.Ellas son interiores a nuestro espíritu,se encuentran como un recuerdo un poco apagado,pero siempre presente y del que nosotros somos capaces de evocar por un ligero esfuerzo.Significa que las verdades son innatas en nuestro espíritu.
Las verdades serían pues,anteriores a nuestra experiencia terrenal e interiores a nuestro espíritu,he aquí el tema esencial del innatismo platónico.
INNATISMO CARTESIANO:Para Descartes hay tres clases de ideas:
a)Las ideas adventicias,que son las que nos vienen de la experiencia:idea de árbol,idea de arroyo,etc.
b)Las ideas ficticias,son las quimeras de la imaginación,forjadas con ideas adventicias.Por ejemplo:la idea de un hombre viejo,la idea de juguete me vienen de la experiencia y con ésto yo forjo la ficción de Papá Noel
c)Las ideas innatas,son las ideas de infinito o de perfecto,por ejemplo, que no han podido serme surgidas por la experiencia,puesto que todos los datos de éste son finitos.Para Descartes,estas ideas innatas son las que no nos vienen de la experiencia.Entonces el autor opina que estas ideas no pueden venir más que de Dios.
El empirismo:Para los empiristas, como David Hume,todos nuestros conocimientos provienen de la experiencia,y la razón no tiene principios innatos anteriores a la experiencia.O sea que para el Empirismo la única fuente de conocimiento es la experiencia.
Su verdadero fundador es Locke.Así pues,el espíritu humano está por naturaleza vacío,es una hoja en blanco en la que escribe la experiencia.
Todos nuestros conceptos,aún los más abstractos provienen de la experiencia.
No admite la existencia de ideas innatas.Los contenidos de la experiencia son representaciones o ideas simples y complejos.El pensamiento no agrega nada nuevo sino que se limita a mirar los distintos datos de la experiencia.

La posición Kantiana: Kant propone una conciliación entre el innatismo clásico y el empirismo.
En Kant la razón no tiene intuición que le sea propia; piensa como los empiristas que todas nuestras intuiciones vienen de la experiencia, o como dijera él "a priori", que son para nosotros antes de toda experiencia las condiciones de una experiencia posible.
En suma, la experiencia solamente puede darnos la materia del conocimiento; pero los cuadros a priori del espíritu van a ordenar esta materia, van a darle forma.
La percepción del conocimiento sensible, presenta cuadros a priori los cuales son: el espacio y el tiempo. Son cuadros innatos, anteriores a toda experiencia y a su vez condición de toda experiencia. El espacio y el tiempo forman parte de la estructura misma de nuestro espíritu.
Cuando se confunden en comprensión el espacio y el tiempo, no es verdadera la experiencia. Si les quedó grabado lo que sintieron, o no pueden ubicar nada, es porque perdieron la aptitud, la noción de lo que era el tiempo y el espacio. Dejemos bién claro que en todas nuestra ideas hay un espacio y un tiempo. Además las ideas pueden ser a priori, o a posteriori de la experiencia.
Las ideás para Kant provienen de la razón y su origen de la experiencia, sea de donde sea no es lo más importante, lo que interesa es que las ideas sean pensadas, éste es el valor de éstas.
Entender una idea significa comprenderla y ubicarla en un espacio y un tiempo. Kant no niega la experiencia, sino que solamente le interesa que sea racional.
Nuevamente el autor recalca que las únicas ideas a las que debemos dar valor, son las que pueden ser pensadas en un marco de espacio y de tiempo. Las ideas que no se entienden, no nos dan un proceso reflexivo; porque justamente la aplicación de una idea significa otra reflexión.
La labor de Kant importa en éste proceso, pues actúa reflexionando, pensando solucionar problemas.
Las posiciones contemporáneas:
1) Exposición del evolucionismo moderno. a) descubrimiento de la mentalidad primitiva. Por experiencia de misioneros, se llegó a la conclusión de que los pueblos salvajes y primitivos tenían una mentalidad muy diferente a la nuestra. Su pensamiento no respetaría los principios de identidad y contradicción. Por ejemplo: los bororos (indios) no se distinguían de su totem, se consideraban a sí mismos como loros. En lugar de los anteriores principios lógicos, se encontraría, pues en la mentalidad primitiva una categoría de participación.
La manera de pensar de los primitivos no se inquieta de ningún modo por la contradicción: Ignorarían nuestras categorías, serían prelógicos.
Los principios de nuestra razón lejos de ser cuadros fijos, eternos, representarían una cierta etapa de evolución.
b) La ciencia moderna y la evolución de la razón. Los principios puramente lógicos por sí mismos, así como aquellos de contradicción o de tercero excluido serían susceptibles de evolucionar. Ellos no serán más que la interpretación de ciertos datos experimentales.
La lógica de terceros excluido sería de dos valores; pero en otros casos tomados de la experiencia, podemos tener una lógica a tres valores y no bivalente como antes.

Por ejemplo: "hace o buen tiempo o mal tiempo" no es exclusivo de una tercera perspectiva, más que si yo tengo un barómetro que indique más que estas dos eventualidades: "buen tiempo,tiempo variable, mal tiempo"y el dilema "hace buen o mal tiempo"no agota el campo de las posibilidades y tendríamos una lógica a tres valores. de éste modo en la práctica científica experimental, se pueden adoptar tres valores de referencia: Lo verdadero, lo falso y lo inverificable.

2) El racionalismo moderno: reservas sobre el evolucionismo. Llevado al límite tal acontecimiento justificaría un empirismo puro y simple.
Si los principios de la razón cambian con las regiones experimentales a las cuales se aplican,no se entiende como estos principios no serían otra cosa que el resumen de comprobaciones empíricas.
Lo que le falta al pensamiento primitivo no son los principios de la razon sino el espíritu crítico la aplicación del método experimental.
E razonamiento pasional es un buen ejemplo de ésta mentalidad no prelógica sino precrítica. Los principios de la razón se afinan y se transforman para explicarnos los nuevos fenómenos a la escala de lo inmenso y de lo infinitamente pequeño.
Será preciso distinguir en la razón dos,como nos dice Lalande:
a)LA RAZON CONSTITUYENTE,que es un conjunto de exigencias generales que permanecen siendo siempre las mismas.
b)LA RAZON CONSTITUIDA,que es un cuerpo de principios establecidos, característicos de una mentalidad,de una época,de un momento dado de la evolución del saber.
La razón no está de ninguna manera sujeta a una lista de categorías,fijadas previamente.la razón constituída representa un compromiso siempre revocable entre las exigencias eternas de la razón constituyente y los datos experimentales de una época.
Lalande expresa:"La perennidad que no se encuentra en la estática de la razón puede tener lugar en su dinámica.Si ello es de este modo, los conceptos y las leyes por las cuales se expresa,pueden bien modificarse , pero en su línea general siguiendo una orientación que sigue siendo la misma.

1)La teoría del conocimiento.La idea de verdad.
1)Naturaleza de la realidad.El lenguaje vulgar confunde con frecuencia los vocablos realidad y verdad.
Definición de verdad La verdad es la evidencia.La respuesta más simple es esta: el juicio verdadero se reconoce a sus características intrinsecas; se revela verdad por sí mismo, se manifiesta por su evidencia.Para Descartes como para Espinosa, una idea clara y distinta que aparece evidente es una idea verdadera y no hay por que buscar más allá. Pero la impresión que tenemos de certeza no es suficiente para caracterizar el juicio verdadero. por cuanto se puede creer en la verdad y sin embargo equivocar. Puede experimentar un sentimiento muy intenso y muy sincero de certeza y sin embargo estar en un error.Y entonces se nos plantea la pregunta:¿ como distinguiremos las falsas evidencias de las verdaderas? Con frecuencias las paciones los prejuicios,las tradiciones proporcionan falsificaciones de la evidencia:Por ejemplo tenemos la tendencia a tomar por claras y evidentes las opiniones que nos son familiares. El sentimiento de certeza, de evidencia es un nato juramento subjetivo,puramente sicológico que

no puede proporcionarnos un fundamento objetivo de la verdad.
2) ¿La verdad es la copia de la realidad? Al vernos enfrentado a la dificultad planteada anteriormente vemos que una idea no se calificará de verdadera o falsa, por si misma,por sus carácterísticas intrínsecas, si no sólo por su conformidad con la realidad. El verdadero conocimiento sería una simple recepción de la realidad. Ahora bién,nos proponemos indicar que esta noción de la verdad como copia no tiene ningún sentido;y que todo juicio verdadero es una reconstrucción inteligible de la realidad,ya que supone un trabajo del espíritu y no es un simple reflejo pasible. Y ésto se aplica a la verdad tanto en el sentido artístico como en la verdad tomada en el sentido científico y filosófico.
El juicio verdadero transpone y recontruye la realidad a través de toda una red de manifestaciones técnicas y de operaciones intelectuales.
3) ¿La idea verdadera es la que triunfa? El pragmatismo como W.James sostiene que el único criterio de la verdad es el éxito. Las ideas no son más que utensilios de que nos servimos para obrar, la verdadera idea es la que alcanza lomejor, la que tiene más rendimiento, la que es más eficaz. La idea verdadera es la idea útil.Pero ¿que quiere decir útil? ¿Será preciso tomarlo en el sentido de verificable?Desgraciadamente la palabra útil,tal como lo han empleado los progmáticos,tiene un sentido amplio y vago.
4)La verdad como no contradicción de un sistema de juicios .Se puede en una perspectiva racionalista,definir la verdad como la no contradicción de un sistema de juicios. Esta difinición conviene a la vez a la verdad llamada formal y a la experimental.
a) La verdad formal ignora la realidad,ella es sólo el acuerdo del espíritu con sus propias convicciones. La verdad formal triunfa en matemáticas. Por ejemplo: Afirmo que la suma de los ángulos de un triángulo valen 180. ¿ Es verdad o es falso?. Esto es verdad (no contradictorio) si yo admito los postulados de Euclides. Es falso (contradictorio)si yo decido adeptar una axiomática no euclidiana.
b)La verdad experimental: Una proposición tal como ésta: En este momento llueve, pretende ser la verdad material, experimental, no sólo la formal. Es una afirmación que concierne a lo real. pero es cómodo señalar aún aqui, que el criterio de la verdad es la no contradicción de mis juicios, el acuerdo y la identificación de mis enunciados sobre un dato material. Yo digo llueve, porque inclinado sobre mi mitrajo oigo las gotas de agua golpear el vidrio de la ventana. Este juicio aislado no puede ser considerado como verdadero más que si es verificado; dicho de otra manera; si el juicio no se opone a los diversos juicios que yo pudiera formular en ese momento, en diferentes condiciones experimentales sobre la realidad.
2) La existencia de la verdad.
El Escepticismo: significa examinar;
Definiciones de Lalande:
A) En el sentido más amplio es una doctrina según la cual el espíritu humano no puede alcanzar con certeza ninguna verdad de orden general. El espíritu se declara incapaz de afirmar o negar lo que es. La doctrina fue sostenida por escepticos griegos como Pirrón,Sexto Empírico,Enesidemo. No es posible pues ninguna verdad más allá de una relatividad. Los escepticos opinan que lo que percibimos es parte del todo,solamente podemos tener apreciaciones,pero estas no son conocimientos.

B) También nos dice Lalande que es una doctrina que niega la posibilidad de alcanzar una verdad suprema en tal dominio determinado (escepticismo metafísico, etc.) Este sentido es igual a otros aplicado a un caso par - ticular.
C) Modalidad del espíritu caracterizada no por la duda propiamente dicha sino por la incredulidad y por una tendencia a desconfiar de las máximas morales que profesan los hombres. Esta difinición dada por Lalande no es más que la actitud asumida por el esceptico.
En resumen, los escépticos piensan que la capacidad del ser humano es muy pequeña.
Opinan que los sentidos no son suficientes para dar la unidad en su to - talidad, y si no vamos a conocer la verdad, para qué conocer.
Hessen indica que según el escepticismo el sujeto no puede aprehender al objeto,niega la posibilidad de un contacto entre el sujeto y el objeto.
Al escepticismo el objeto del conocimiento no le interesa, pues es imposible conocerlo. Por consiguiente, el sujeto no es sujeto de conocimiento al no haber objeto.
Se considera fundador del escepticismo a Pirrón de Elea. Según él, no se llega a un contacto del sujeto con el objeto. No hay pues conocimiento en el escepticismo antiguo o pirrónico.
El escepticismo medio o académico no es tan radical. Según éste es impo sible un saber riguroso, no tenemos nunca la certeza de que nuestros ju cios concuerden con la realidad. No podemos pues,decir qué esta o aquella posición sea verdadera pero sí podemos expresar que sea problable.
O sea que nos da la chance de llegar a una opinión probable. Son sus re- presentantes Corneadés y Arcesila.
El escepticismo posterior con Enesidemo y Sexto Empírico como represen- tantes, marcha de nuevo por las viás del escepticismo pirrónico.
También en filosofía moderna encontramos el escepticismo. Pero el que ha llamos aquí, no es uno radical y absoluto, sino una especial.
Así en el francés Montagne se ve un escepticismo ético,en Hume uno me - tafísico. Volviendo al escepticismo con Enesidemo diremos que éste agru pó los argumentos escépticos en el número de diez,los que Sexto Empírico redujo a cinco. Algunos de ellos son:
a) La regresión al infinito. Una verdad no puede ser aceptada sin prue- bas; pero si propongo una prueba el escéptico dirá: "pruebe su prueba " y así como prueba inciesta otra hasta el infinito. Por lo tanto para te ner al menos conocimientos sobre un objeto es preciso conocer sus rela- ciones con una infinidad de otros hechos.
b) La necesidad de aceptar los postulados inverificables. No podemos re- montarnos de prueba en prueba hasta el infinito. El espíritu acepta en - tonces sin demostración, un punto de partida que sea una simple suposi - ción y del cual la verdad no es garantía.
c) Toda opinión es relativa France comentaba que el hombre no conocía del Universo más que aquello que se humanice para entrar en él,por lo que toda afirmación sobre el Universo es relativa. Además, la opinión sobre un mismo objeto difiere no sólo de un individuo a otro, sino aún en el mismo individuo.
El escepticismo se contradice ennunciándose. Afirma que el conocimiento es imposible, pero con ésto espera un conocimiento, lo considera como un posible hecho.

La aspiración al conocimiento de la verdad carece de sentido para el escepticismo pero nuestra conciencia de los valores morales la rechaza considerando como un valor la aspiración a la unidad. Por lo tanto el escepticismo experimenta su verdadera redota en el terreno de la ética.
d) El escepticismo general y absoluto es una posición imposible. Pero por errado que sea el escepticismo, no se le puede negar cierta importancia. El escéptico ante la excesiva confianza de la razón humana de los dogmáticos, acude al taladrante aguijón de la duda en el pecho del filósofo, de suerte que éste no se aquieta en las soluciones dadas a los problemas sino que lucha contínuamente por nuevas y más hondas soluciones.
El escéptico puede estar solo, vive sin Dios, en cambio el religioso no puede ni vivir ni existir sin Dios. Hay quienes son escépticos después de haber recorrido los caminos de la ciencia, pues llegado el fracaso en ésta, se puede entrar en dos caminos: en la religión o en el escepticismo.
3) Valor del conocimiento.
DOGMATISMO. Lalande nos dice que es una teoría que afirma la existencia de ciertas verdades, defiende la existencia de verdades universales.
El dogmatismo es por supuesto la posibilidad de contacto entre el sujeto y el objeto, pudiendo aquél aprehender a este último.
Para esta posición no existe todavía el problema del conocimiento; este hecho descansa en una noción deficiente de la esencia del conocimiento.
El contacto entre sujeto y objeto no puede parecer problemático a quien no ve que el conocimiento representa una relación, y ésto es lo que le sucede al dogmatismo.
No ve que el conocimiento es por esencia, una relación entre sujeto y objeto. Cree por el contrario que los objetos del conocimiento nos son dados absolutamente y no por obra de la función intermediaria del conocimiento.
El dogmatismo no ve esta función, no sólo en el terreno de la percepción, sino también en el pensamiento.
El hecho de que todos los objetos del conocimiento implican una conciencia cognoscente permanece desconocido para el dogmatismo. Esta es la primera y más antigua posición psicológica: como históricamente este dogmatismo es la actitud del hombre ingenuo que se halla animado de una confianza ingenua en la capacidad de la razón humana.
Existen en el dogmatismo dos niveles: los moderados con una actitud de equilibrio y los absolutos quienes expresan que es posible conocer todo en su totalidad.
El dogmatismo deriva de la palabra dogma que equivale a conocimiento.
Lalande da distintos puntos de vista:
A) Cuando surgió el dogmatismo, fue para decir que hay verdades que no pueden ser desechadas, o sea que hay un conocimiento posible.
Las verdades matemáticas son evidentes por sí.
B) Se refiere a que una verdad no sólo basta que sea, sino que pueda ser verificada; si el conocimiento puede ser experimentado es verdad. Según este sentido sólo lo científico sería verdadero. Son verdades emanadas de la experiencia.
C) Podemos saber algo cuando nos resulta bien; identificamos el bien con el saber.
El concepto de bien puede servir pero no es verdadero universalmente. No es pensado en la función sino en el objeto en sí. La verdad está dada en un criterio pragmático, si sirve es lo que interesa.

D)Nuevas ideas son nuevos conocimientos. Van a palntear ideas pero no van a tener su cohfirmación. No basta que la idea sea nueva para ser conocimiento,sino que tiene que tener alguna evidencia que la reconoz ca, experiencia,verificación externa que llegue a otro. No sólo ideas concretas o abstractas que tengan alguna evidencia de su existencia , sino además una noción de su equivalencia.

2) EMPIRISMO .Entre tanto este dogmatismo que acuerda a nuestra razón un conocimiento intuitivo de lo absoluto no se acepta más hoy. Primero porque está ligado a postulados teológicos; después porque es solidario de la teoría de las ideas innatas,lo que hace que no se haga cargo de las dificultades del progreso del conocimiento.

El espíritu,lejos de extraer de símismo ideas ya preparadas lucha con la experiencia. Aquí encontramos el punto de vista empírista opuesto totalmente al dogmatismo intelectual. Para el empirismo sólo es verdad lo que se comprueba inmediatamente. No tengo el derecho, decía Hume . de afirmar lo que no veo.

3) RELATIVISMO KANTIANO. Para Kant el conocimiento científico es valedero y fundado en la razón. Por cierto, los fenómenos empíricos tales como se me aparecen concebidos a través de formas a priori de mi percepción espacio y tiempo,son una mezcolanza de hechos abigarrados ,de acontecimientos particulares, múltiples,diversos. Pero las categorías del entendimiento - Como la categoría de causalidad- introducen un orden en este desorden y establecen relaciones necesarias entre estos fenómenos. Y como las categorías son las mismas para todos los espíritus las proposiciones científicas serán aceptadas por todos como necesarias.Pero Kant rehusa la posibilidad de un conocimiento metafísico.En efecto nosotros no percibimos a lo real,si no es a través de los cuadros subjetivos del espacio y del tiempo.La razón no puede conocer a lo absoluto,a la cosa en sí.

4) PERSPECTIVAS RACIONALISTAS. Ha sido criticada desde varios ángulos la doctrina de Kant. Parece dificil de aceptar su teoría de las misteriosas cosas en sí de las cuales se afirma la existencia, declarándolas a la vez inaccesibles al conocimiento. Las experiencias nuevas pueden contradecir las teorías y exigir la formulación de interpretaciones más adecuadas. Tener una idea verdadera es advertir que se tenía una idea falsa y sobrepasarla. La verdad no es nunca evidencia primera,sino error rectificado. Es una conquista progresiva, ella evoluciona con la ampliación experimental de los sistemas de juicio.

4) Verdad y Axiología

Axiología es la ciencia que tiene en cuenta los valores que permiten descubrir la verdad. El religioso llega a la verdad y su camino es Dios. A su vez el científico llega a su meta por medio de la experiencia. Un artista siente la verdad por medio de la belleza,Siendo la belleza uno de los valores más amplios. Hay seres que al resolver su vida han encontrado la verdad. Esta se puede resolver con valores comunes a muchos individuos.

LECTURA COMENTADA DE VAZ FERREIRA: "Conocimiento y acción"

Este nos dice que cuando una inteligencia comienza a profundizar problemas, cierto escepticismo comienza a penetrarla. Y puede ser que ese escepticismo infiltre todo el espíritu provocando la inacción.

Vaz Ferreira más que al escepticismo se refiere a los escepticos;pues cada uno de éstos tiene una manera diferente de verlo.Para el autor hay tres clases de escepticos,como hemos visto al principio.
Los dos primeros parecerían que fuesen los únicos y en cambio el tercero no será posible,parece que la duda que la vivencia de la ignorancia deberán matar a la acción. Cuando se afirman que el dogmatismo es indispensable a la acción y el escepticismo una barrera hacia ella, se hace una afirmación exagerada,pues está basada más en lo que parecerá razonable que en lo que sucede de hecho. Así pues el sentimiento de ignorancia en los planos profundos no afectan nuestro creer en los planos superficiales y practicos, ni paraliza nuestra obra en el plano de la acción.
Los hombres del tercer tipo en el plano de la acción dice Ferreira obran como los dogmáticos en el sentido que poseen acción. Si bien ésta no fue tanto como las de aquellos ofrece mejores garantías de acierto.
Así,mientras aquellos dan una mayor suma de acción(buena o mala) los otros an una mayor suma de acción buena.
El que duda, pues está preparando mayor ajuste a la verdad. Ferreira pone el ejemplo de un director de cárcel, que en un plano hondo duda hasta de la legitimidad de los castigos y el derecho que posee la sociedad para imponerlos, y así oxila,duda, aparentemente parecería que lo que ese hombre piensa es demasiado,pero así debe ser de lo contrario lo ejercerá mal. Sin embargo en la práctica de un funcionamiento activo, tan activo como los otros,incluso actúa con mayor eficacia y justicia. Este ejemplo nos muestra claramente el tercer tipo de escepticos de que hablábamos. Su idea de ignorancia no paraliza la acción,sino que le dan una mayor valoración de la verdad, una mayor acción como nos indica Ferreira.
La demora para actuar (del escéptico) quizá no es la del escéptico que niega la posibilidad de conocer,sino la del que busca un mejor ajuste,como dije antes una mayor valoración de la verdad. Por todo lo visto anteriormente observamos la diferencia que existe entre los escépticos de la lógica y los de la vida. El primero es el que duda de la posibilidad de conocer, pero hablando siempre en el campo teórico. Es más teórico que real.
El otro también duda, pero en la práctica no se puede estar dudando continuamente, de manera igual a la que se piensa.

Hilda García de Machín
Canelones

Material de información para el tema:-

E L P R O B L E M A D E D I O S E N

R E L A C I O N A L P R O B L E M A D E L S E R.-

2o. año. 2o. ciclo.-

Belilla V.-

E L E S P I R I T U-D I O S- .-

PROFESORA: Hilda García de Machín.-

Año 1969.-

Liceo:"TOMAS BERRETA"-Canelones-

EL PROBLEMA DE DIOS CON RELACION AL PROBLEMA DEL SER

... Como y cuando apareció el hombre sobre la tierra, es hasta el momento una cuestión desconocida para cada uno de nosotros.
Las teorías que al respecto se han elaborado son insuficientes para elaborar un hecho tan complejo como éste.
Dichas teorías pueden sintetizarse en dos corrientes:
a) Los que ven como única solución para el problema, la aceptación de la existencia de Dios.
b) Los que niegan a Dios pero que no aportan ningún dato experimental que verifique que el hombre no proviene de Dios.
Planteadas así estas dos corrientes tendríamos que aceptar la primera, es decir la que admite la existencia de Dios, ya que esta da una solución elemental al problema. De modo pues que admitamos por un momento que Dios existe.
Sin embargo, al aceptar su existencia debemos comprobarla. La pregunta que se nos presenta entonces es: ¿EXISTE O NO DIOS?
Esta pregunta ha preocupado a gran cantidad de pensadores de la antigüedad a nuestros días.
Uno de los primeros que emitió su teoría al respecto fué Parménides de Elea, quién buscando una solución para el problema del ser y basado en el principio lógico de identidad llegó a la conclusión de que el "ser" en todo el sentido de la palabra es: UNICO, INMOVIL, INFINITO, ETERNO, E INMUTABLE.
Como esta afirmación se oponía al ser del momento, cambiante, finito, móvil, dinámico en una palabra, emitió su teoría de dos mundos según la cual existe dos mundos : uno sensible o sea el mundo que podemos captar a través de los sentidos y el mundo inteligible es decir el mundo del pensamiento.
El primero es un mundo ilusorio ficticio.
Por el contrario el verdadero mundo es el inteligible y en el que el ser es único, eterno, inmóvil, infinito e inmutable.
Vemos aquí que el ser en todo el sentido de la palabra , pregonado por Parménides se identifica con la idea de Dios que actualmente poseemos.
<u>Para Parménides pues el ser en el sentido mas amplio es Dios y nosotros y todas las cosa que nos rodean somos irreales, ficticios, seres ilusorios.</u>
Otro de los filósofos que se preocupó de la idea de Dios fué Aristóteles.
Para ello es necesario explicar o demostrar la existencia de Dios porque ella se explica por si misma.
Por ello dice que cada uno de nosotros, las cosas que nos rodean el mundo en una palabra somos todos "contingentes" es decir que nuestra existencia no es necesaria.
Bien podemos existir como no existir, pero el mundo seguirá irremediablemente su paso

Pero si todas los entes somos contingentes, es decir que nuestras existencia es causada por otra y esta asu vez poretra continuando ininterrumpidamente la serie es necesario que exista una causa primera que no se fundamente en otra; una existencia que sea en si misma y de la cual derive todo lo demas.

Esta existencia; es DIOS.

Para Aristóteles entonces no son necesarias pruebas para fundamentar la existenc de Dios.

Si las cosas existen es porque Dios existe.

Por otra parte, tambien Aristoteles describe las cualidades de Dios.

Para él DIOS ES INMÓVIL INMATERIAL y sobre todo ESENCIA PENSANTE /

No puede hacer otra cosa que pensar sin contradecirse con los principios de la razón.

De modo que DIOS y PENSAMIENTO para Aristóteles son la misma cosa .

Avanzando un poco mas en el tiempo, llegamos a Descartes quien tambien admite la existencia de Dios en base a tres pruebas;

a a) Nosotros seres pensantes podemos reflexionar acerca de la existencia de ese ser omnipotente justiciero y piadoso que es Dios¿de donde sacamos la inspiración necesaria para realizar ese pensamiento?. No de nosotros mismos , porque la idea de Dios rebasa todo lo humano alcanzando lo inmaterial.

Esa facultad de pensar en Dios tiene que haber sido inspirada por una existencia superior a nosotros. En todo sentido de la palabra esta existencia de Dios.

Manejándonos de acuerdo a datos que aprendemos de la realidad podemos concluir en la afirmación de que yo existo.

Sin embargo mi existencia puede darse o no entonces es"contingente".

Si es contingente es necesario buscar la causa primera de todo lo que derive de lo contingente, esta causa es Dios.

(Se ha criticado a este argumento que cesa de pronto de aplicar la categoría de causalidad,sin motivo alguno.)

3) Es el argumento ontológico según en el cual en el pensamiento de la esencia del ser perfecto está contenida la existencia necesariamente, es decir que el pensamiento de Dios contiene también su existencia.

"Yo tengo la idea de un ser, de un ente perfecto , este ente perfecto tiene que existir porque si no existiera, le faltaría la perfección de la existencia y por tanto no sería perfecto.

Kant a lanzado una crítica a dirigir, contra esta teoría diciendo que para tener la certeza de que algo existe, no basta la idea de ese algo sino que además hay q que tener la percepción sensible correspondiente de ser.

De aquí que si no tenemos una percepción sensible de Dios no podemos afirmar su e-existencia.

También cabría citar el argumento fisico teológico que es el argumento popular por exelencia, es el de describir y descubrir en la naturaleza una función de formas reales de cosas (el ojo humano y el organismo) formas cuyo engarces y complementación no pueden explicarse sino suponiendo una inteligencia creadora que les

1705

haya es s formas t n perfectamente engaradas para ~~xxxxxfines~~ la realización de los fines.
Kant dirige su crítica contra este argumento afirmando que el concepto de fin es uno de esos conceptos metódicos que nosotros hacemos para la descripción de la realidad, pero del cual nosotros no podemos sacar ninguna otra consecuencia sino que tal o cual forma es adecuada a un fin no podemos sin salirnos de la experiencia y, sacar de esa adecuación un fin conclusión referentes al creador de ~~xxx~~ ~~masx~~ formas ---

El problema de Dios

Dios es a la vez objeto de la religión y de la Metafísica.
Dios es considerado como un ente personal, espiritual, poderoso, creador, del Universo y por tanto del hombre quién le rinde culto.
En el culto ocupa un lugar central el sacrificio y la oración con lo que el hombre espera obtener de El un auxilio para su vida y salvación.
Dios es también el autor de la ley moral y otras prescripciones.
Todo esto es en la religión objeto de fe. La fe se basa en una revelación, la Biblia y el Corán afirma que Dios ha revelado al hombre su existencia.
En la metafísica griega Dios es objeto de una investigación racional, motivada por la necesidad de hallar un Principio primero y último de el ser y de el movimiento de las cosas en ~~xxx~~ gral del Universo, entero.
La tesis de Dios era la solución de aquella pregunta ¿Por qué existe algo y mas bien nada?
En la filosofía cuando se plantea el problema de Dios se pregunta tanto por su existencia como por su esencia.
Pero el problema de Dios por su existencia no puede plantearse ni menos tratarse o resolverse si no se parte de cierta noción previa de Dios.
El concepto de Dios tiene por lo menos estas dos determinaciones:
1) Dios es el ente en si no necesita de ningún otro para ser.
Es absoluto, tanto en su ser esencia como en valor.
esto determinación sola no es suficiente pues todas las metafísicas admiten lo absoluto.
Para él materialismo por ej. Lo absoluto es la materia, para el vitalismo un principio vital.
La discución en torno a Dios no tendría sentido. Pero el materialismo y el vitalismo niegan a Dios por eso hay que admitir.
2) Dios es persona esto es un espíritu con inteligemcia, voluntad y libertad y todo lo que esto implica.
Esta determinación se encuentra a cada paso en la Biblia donde Dios habla al hombre y el hombre ora a Dios.
Se encuentra en algunos filósofos griegos , Anaxágoras, Sócrates, Platón Aristóteles "Dios es inteligencia pensamiento del pensamiento"
El concepto de Dios coincide con lo esencial de la representación de Dios en el cristianismo y así queda vinculado a la otra tesis , de esta que se refiere a la relación del hombre con Dios.

Se hace patente la importancia del problema de Dios pues sea su solución verdadera o falsa cambia radicalmente el destino del hombre su misión sobre la tierra, la significación de la muerte y de sus esperanzas.

Para Renán : "Su perfecto idealismo es la mas alta regla de la vida, la mas destacada y la mas virtuosa El ha creado el mundo de las almas puras, donde se encuentra lo que en vano se pide a la tierra, la perfecta nobleza de los hijos de Dios, la santidad colmada, la total abstración de las mancillas del mundo, la libertad, en fin."

Rousseau: "Si la vida y la muerte de Sócrates son la de un sabio, la vida y muerte de Jesucristo son la de un Dios."

Pascal apela al deseo de felicidad, pero además a la voluntad y a las condiciones de su eficacia, entre ellas a la lucidez.
Esta lucidez consiste en trazar un cuadro exhaustivo de las eventualidades:

1) Apuesto por Dios y Dios existe. Perdí los placeres del mundo pero gano la felicidad infinita.
2) Apuesto contra Dios y Dios existe. Conseguí los placeres del mundo (efímeros pero perdí la felicidad infinita.
3) Apuesto por Dios y Dios no existe. Perdí los placeres del mundo y no gano nada.
4) Apuesto contra Dios y Dios no existe. Adquirí los placeres del mundo y nada mas.

No se sabe en cuál de estos cuadros está la verdad, pero es seguro que se encuentra en el cuadro, pero no se sabe dónde.
El hombre tiene que escoger siempre dos de estas eventualidades o 1) y 3) y su valor global es infinitamente superior a 2) y 4).-

En la filosofía contemporánea se han empleado otros métodos para abordar el problema de Dios además de los que continúan empleando las pruebas racionales.
Estos métodos consisten en partir de los fenómenos religiosos mismos para sacar de ellos alguna conclusión respecto a DIOS.-

Este problema es estudiado t mbién por Jaspers, en su capítulo LA IDEA DE DIOS, en el cual nos dice que nuestra idea occidental de Dios tiene dos raíces históricas:

La Biblia y

la filosofía griega.

...Basta que Dios exista, nos dice que si hay inmortalidad o no es cosa que no se pregunta. Que si perdona, no tiene importancia.

No se trata del hombre, cuya voluntad xx se ha extinguido, lo miso que su preocupación por su ventura y eternidad.

Todo fue creado por Dios de la nada. Dios existe.

Cuando el hombre renuncia totalmente a si mismo, se le muestra esta realidad, esta que es única, sola y enorme:Dios existe. Este sentido son de las palabras de Jeremías cuando vió la ruina de aquello en favor de lo cual h bía obrado, perdido su país, su pueblo infieles a la fe de Jehová.

La filosofía griega. Jenófanes decía:reina solo un único Dios, quien no era semejan te en aspecto a los mortales.

Platón lo concebía, la llamaba a la Divinidad el BIEN.

Los filósofos griegos han concebido estas ideas; hay un solo Dios, cual no puede conocerse por ninguna imagen, no es igual a nadie, no se ve con los ojos, se concibe como destino y providenci , como arquitecto del universo.

Los filósofos de nuestro tiempo, no afirm n ni niegan su existencia, si se niega tiene el filósofo que dar una respuesta o bien no abandona la filosofía escéptica en la cual nada se afirm ni nada se niega.

La tesis teológica: dice que sin revelación no tiene re lidad para el hombre, sólo sabemos porque El se ha revelado desde los profetas hasta Jesús.

Contra esta tesis se alza una vieja tesis: dice que de Dios sabemos porque puede probarse su e xistencia, las pruebas son un gr ndioso documento, pero si estas se conciben cientificamente, en el sentido de la matemática, son falsas.

La refutación de las pruebas significa que no h y Dios, esta inferencia es falsa, como no puede probarse la existencia, tampoco su inexistencia.

Las llamadas pruebas, no son originalmente pruebas sino caminos para cercionarse intelectualmente.

La prueba mas antigua se llama cosmológica; la causa última, del movimiento, el origen del mismo, la necesidad del todo.

Dios no es ningún objeto de la experiencia sensible, es invisible, sólo cabe creer en El. ¿De dónde sale esta fe? Sale de la libert d del hombre, la libertad y Dios son inseparables.

El ser libre del hombre es lo que denominamos su existencia, Dios es cierto como presencia para la existencia.

Nuestra conducta relativa a Dios ha encontrado su expresión mas profunda en frases de la Biblia:

"NO te harás imagen ni símbolo alguno", no sólo es invisible, sino inimaginable e inconcebible.

"No tendrás otro Dios" la concentración en el Uno es lo único que da a la resolue ción de la existencia su fundamento real.

"Hágase tu voluntad" es decir inclinarse ante loincomprensible, en la confianza de que está por encima de lo concebible.

Resumiendo dice Jaspers " nuestra conducta relativamente a la Divinidad sólo es posible cumpliendo estos requerimientos" : ""ni imagen ni símbolos""- ""un Dios""- en la entrega: ""Hágase tu voluntad""

INTRODUCCION A LA METAFISICA

HENRY BERGSON

Pertenece a Bolilla 2ª

2° B Medicina

Liceo "Tomás Berreta " Canelones

Profesora:
Hilda García de Machín.

Lectura Comentada sobre : INTRODUCCION A LA METAFISICA

Henry Bergson

A) Conocimiento Relativo y Absoluto.

Bergson , comienza por establecer un común denominador entre los filósofos que aunque defiriendo mucho entre sus conceptos , todos concuerdan en distinquir dos formas para conocer una cosa.
La primera consiste en observar una cosa desde el exterior es decir situados por fuera de ella y la segunda es cuando somos parte de esa cosa , estamos dentro de ella . En la primera seríamos espectadores ,y en la segunda actores.
Entonces se dirá que lo primero se refiere a lo relativo y lo segundo "aprehende lo absoluto" hasta donde es posible.
La expresión "aprehender lo absoluto" con la cual Bergson quiere hacernos comprender su idea sobre conocimiento absoluto es muy profunda pues expresa asir la esencia misma de la cosa , pero como el muy bien lo explica hasta donde nos sea dable aprehenderla porque a mi parecer lo absoluto es inaprehensible desde cualquier posición.
Porque llegar a lo realmente absoluto sería , ser la cosa misma y para ser la cosa misma tendríamos que dejar de ser nosotros , puesto que a mi ver no se puede Ser dos cosas al unísono ,o mejor dicho, no podemos ser dos seres , distintos bajo la única realidad de nuestra persona.
El conocimiento relativo depende del punto de vista en que nos situemos con respecto a la cosa que conocemos.
Nuestro conocimiento variará no sólo desde la posición física o espiritual en que nos coloquemos, sino también por los estados psíquicos y orgánicos que estemos pasando en el momento de la observación.
Por otra parte el conocimiento relativo puede ser explicado o traducido en símbolos.
El conocimiento absoluto en cambio no depende del punto de vista , puesto que se llega a él cuando se está dentro de la cosa misma , o sea cuando llega a identificarse uno mismo con la cosa "estar en si propio" en la cosa , entonces como dice Bergson "habré logrado un absoluto" : yo más bien diría que la distancia entre lo absoluto y yo es infinitamente pequeña.
Ahora transcribiré un ejemplo : "Trátase esta vez de un personaje de novela , del cual se me narran las aventuras.Podrá el novelista multiplicar los rasgos de carácter , hacer que hable y actúe su héroe tanto como le plazca : todo esto no valdrá lo que el sentimiento simple e indivisible que experimentaré en el caso de coincidir un instante con el personaje mismo".
El ejemplo hace comprender mejor el concepto de conocimiento absoluto.
Todo aquello que se nos haya dicho en cuanto al personaje no valdrá lo que ese único instante de identificación con el mismo.
Ninguna de las múltiples ideas dichas en cuanto a una persona logrará darme una idea exacta de ella , pues sólo seran meras comparaciones con cosas comunes , pero aquello que es la esencia misma ,única e intransferible de cada uno no podrá ser visto desde afuera , ni siquiera expresado en símbolos.
La descrpción , la historia y el análisis sólo me dan lo relativo.

Sólo la coincidencia con la persona misma me dará lo absoluto y Bergson nos recalca que sólo en ese sentido Absoluto es sinónimo de perfección. El pone por ejemplo la traducción de un poema : se puede realizar la traducción del mismo en todas las lenguas posibles , y se podrán perfeccionar estas traducciones más y más cada vez pero nunca tendrán el sentido interior del original.
Siempre estas traducciones serán imperfectas frente al original pues carecerán de ese algo único que pertenece a cada cosa.
"Lo absoluto es perfecto al ser perfectamente aquello que es".
Entiendase bien que en este caso "perfecto" no significa que todo aquello que es Absoluto sea lo correcto o lo ideal porque nosotros podemos estar de acuerdo o no con un absoluto sin que por ello deje de ser absoluto . Es perfecto porque encierra dentro de sí a lo absoluto (lo real) sin necesidad de ninguna explicación.
Lo Absoluto se identifica muchas veces con infinito , pero en sí lo absoluto es simple aunque desde el exterior se den innumerables explicaciones y comparaciones para tratar de acercarse a una definición de absoluto.
Para esto Bergson da un ejemplo:"Cuando levantáis el brazo , realizáis un movimiento del cual tenéis , interiormente la percepción simple : pero exteriormente , para mí que lo miro , vuestro brazo pasa por un punto , luego por otro punto , y entre dos puntos habrá otros puntos todavía, de manera que si comienzo a contar , la operación proseguirá sin fin.
De todo esto se deduce que lo absoluto se dará por medio de la intuición y todo lo demás por análisis.
Intuición es en realidad el introducirnos dentro de un objeto para coincidir con él , en aquello que tiene de único e inexplicable.
En cambio el análisis es dar un sinnúmero de explicaciones que en sí son comparaciones con cosas comunes , que no llegan por más rebuscadas que hayan sido a darnos lo absoluto. Al hacer comparaciones nos alejamos de lo absoluto pues estamos dando conceptos que son comunes a muchos objetos o sea que estamos en lo superficial.
El análisis es por lo tanto inagotable e imperfecto.

B) Metafísica.

Se define metafísica como el medio por el cual podemos obtener la realidad absoluta en lugar de la relativa , de introducirnos en ella en vez de tener puntos de vista a su respecto , de tener su intuición en lugar de un análisis en resumen de aprehenderla por encima de toda traducción.
Nuestra propia persona es quizaś la realidad que aprehendemos por dentro a la cual nos conduce la intuición y no un simple análisis.
La persona está cubierta de una caparazón a la cual llegan las percepciones del mundo esterior y que por medio de recuerdos que vienen desde el fondo de mi ser se asemejan entre si para llegar entonces si a pertenecer a mi persona , a mi yo mismo. El conjunto de esos elementos de tendencias , hábitos motrices y acciones virtuales que aunque distintos entre sí se proyectan como una gran esfera sin límite cuyo centro es como una fuente , de la cual emana algo extraño para mí . Es una continuidad de estados en el que cada una anuncia al próximo y aún está latente el anterior.

Tanto racionalistas como empiristas dice Bergson confunden las notaciones parciales por partes reales y el punto de vista del análisis con el de la intuición, la ciencia y la metafísica.
Formar una persona , reuniendo sus estados psicológicos no es lógico para espíritus que tengan en cuenta que son operaciones sobre símbolos de fragmentos de una cosa los que se pretenden reunir para reconstruir la cosa.Esto es lo que muchos filósofos pretenden hacer.
El análisis sólo se refiere a estados psicológicos de la persona y a nada más.
El psicólogo sólo debe atender a los estados que presenta la persona y puede anotar que son"estados del yo", pero no pretender ir más allá de la palabra yo , pues estaría fuera de ese terreno , o sea querer ser psicólogo fuera de los límites de la psicología.
El verdadero empirismo trata de cercar lo más posible a lo original mismo , y profundisar en su vida y "por una especie de Auscultación espiritual , sentirle palpitar el alma", llegar a la fibra misma de la existencia de ese original : este verdadero empirismo es la verdadera metafísica.
Lo que interesa a la filosofía es saber que unidad que multiplicidad, que realidad superior a lo uno y lo múltiple abstractos es la unidad múltiple de la persona.
Toda realidad lleva en sí misma dos conceptos opuestos entre sí.
Derivan de ahí entonces la tesis y la antítesis que jamás pueden ser agrupados en uno porque es imposible que con concepto o puntos de vista se haga una cosa.
Si por una simple intuición aprehendemos el objeto entonces sí experimentaremos la unidad de la tesis y antítesis y comprenderemos su oposición y a la vez que su reconciliación y complementación necesaria.
Cuando pensamos vamos de los conceptos a las cosas y no a la inversa.
Nuestra inteligencia normal necesita que nuestro trabajo no sea desinteresado debe tener un fin , un propósito , para que esos conceptos sean útiles para nosotros al indicarnos una actitud o dirección para llegar al conocimiento del objeto. Si se nos indican varias direcciones tanto mejor , porque el conocimiento sobre el objeto adquiere amplitud y se vuelve más comprensivo.
En este caso sí es legítima , la yuxtaposición y dosificación de conceptos.
Pero este Modus Operandi no se puede trasladar a la filosofía , utilisar para buscar desinteresadamente un conocimiento , un método que se practica, por un determinado interés es condenar a la filosofía a una discusión sin sentido entre diferentes escuelas instalando una contradicción en el "corasón "mismo del objeto y del método.
Filosofar consistiría en penetrar en el objeto mismo por un esfuerso de intuición.
Entonces nos vemos en la necesidad de determinar cuales son los límites entre la intuición y el análisis es decir retornar al fluir de la duración.
"La duración interior es la vida contínua de una memoria que prolonga el pasado en el presente, sea que el presente encierre distintamente la imagen sin cesar creciente del pasado, sea más bien que él atestigüe por su contínuo cambio de cualidad, la carga siempre más pesada que arrastra detrás suyo a medida que se envejece más.
El análisis actúa sobre lo inmóvil, en cambio la intuición se coloca en la movilidad o lo que es lo mismo en la duración.

El intento hecho para traducir esa vida interior , para dar un concepto han sido vanos, pues eso es algo intraducible,imcomparable.Nada podría llegar a reunir en un concepto ,lo que por el simple acto de la intuición logremos obtener de la duración constitutiva de nuestro ser.
Dice Bergson:"No cabe de que ninguna imagen nos dará del todo el sentimiento original que yo tengo de la emanación de mí mismo".
El filósofo debe trabajar sobre el logro en la mayor parte de los hombres de una actitud espiritual útil a la vida.
No se puede realizar un concepto de un objeto metafísico, pues siempre lo sobrepasa , indefinidamente , uniéndolo a otros bajo un común denominador.
Tanto que entendamos al concepto como una unidad o como una multiplicidad no se parecerá nunca a la intuición simple que tengo de la duración.
Los diferentes conceptos eran sólo diversos puntos de vista externos a la duración aunque no obstante penetremos en ella por la intuición.
En este sentido"un conocimiento interior absoluto de la duración del yo por el yo mismo " es factible.

C) Análisis e Intuición.

De la confusión entre el papel del análisis y el de la intuición surgen las discusiones entre escuelas y conflictos entre sistemas.
La psicología como las otras ciencias procede por análisis. Resuelve el yo que le fue dado por una simple intuición sustituyéndolo por una serie de elementos que constituyen los hechos psicológicos.
Entonces aparece la pregunta son elementos o partes?
No hay sentimiento alguno , por simple que sea que no contenga dentro de si el pasado y presente del ser, que lo experimente y sólo se puede separar de él y constituirse en "estado" por un esfuerzo de abstracción o análisis.
Sin esa abstracción o análisis no habrá un desarrollo de la ciencia psicológica.
Para explicar mejor el trabajo que realiza un psicólogo cuando separa un estado psicológico con el fin de constituirlo en una entidad más o menos independiente ,voy a valerme de un ejemplo de Bergson:
"Vemos en esto un trabajo análogo al de un artista que de pasada por Paris ,tomase , por ejemplo , un croquis de la torre de Notre-Dame.
La torre es algo inseparablemente ligado al edificio que a su vez no está menos inseparablemente unido al suelo , a los alrededores, a Paris entero, Etc.
Es nacesario comenzar por destacarla :dentro del conjunto no se señalará más que un determinado aspecto , que es esta torre de Notre-Dame.
La torre está en realidad constituída por piedras cuyo agrupamiento particular es lo que le da su forma, más el dibujante no se interesa por las piedras , y no anota sino la silueta de la torre."
Como vemos el dibujante hizo un simple esquema, tomó solo las líneas generales.
El psicólogo hace un trabajo similar a este ,el toma un estado psicológico del todo que forma una persona.
Ese estado psicológico contiene a todo el"yo", pero él en sí no representa más que un aspecto general del todo que es la personalidad.
Con esto se quiere explicar , que un estado psicológico no es una parte, el psicólogo no lo ha extraído por división o fragmentación del todo sino por análisis.No es una parte , sino un elemento.

Tanto racionalistas como empiristas dice Bergson confunden las notaciones parciales por partes reales y el punto de vista del análisis con el de la intuición, la ciencia y la metafísica.
Formar una persona , reuniendo sus estados psicológicos no es lógico para espíritus que tengan en cuenta que son operaciones sobre símbolos de fragmentos de una cosa los que se pretenden reunir para reconstruir la cosa.Esto es lo que muchos filósofos pretenden hacer.
El análisis sólo se refiere a estados psicológicos de la persona y a nada más.
El psicólogo sólo debe atender a los estados que presenta la persona y puede anotar que son"estados del yo", pero no pretender ir más allá de la palabra yo , pues estaría fuera de ese terreno , o sea querer ser psicólogo fuera de los límites de la psicología.
El verdadero empirismo trata de cercar lo más posible a lo original mismo , y profundizar en su vida y "por una especie de Auscultación espiritual , sentirle palpitar el alma", llegar a la fibra misma de la existencia de ese original : este verdadero empirismo es la verdadera metafísica.
Lo que interesa a la filosofía es saber que unidad que multiplicidad, que realidad superior a lo uno y lo múltiple abstractos es la unidad múltiple de la persona.
Toda realidad lleva en sí misma dos conceptos opuestos entre sí. Derivan de ahí entonces la tesis y la antítesis que jamás pueden ser agrupados en uno porque es imposible que con concepto o puntos de vista se haga una cosa.
Si por una simple intuición aprehendemos el objeto entonces sí experimentaremos la unidad de la tesis y antítesis y comprenderemos su oposición y a la vez que su reconciliación y complementación necesaria.
Cuando pensamos vamos de los conceptos a las cosas y no a la inversa.
Nuestra inteligencia normal necesita que nuestro trabajo no sea desinteresado debe tener un fin , un propósito , para que esos conceptos sean útiles para nosotros al indicarnos una actitud o dirección para llegar al conocimiento del objeto. Si se nos indican varias direcciones tanto mejor , porque el conocimiento sobre el objeto adquiere amplitud y se vuelve más comprensivo.
En este caso sí es legítima , la yuxtaposición y dosificación de conceptos.
Pero este Modus Operandi no se puede trasladar a la filosofía , utilizar para buscar desinteresadamente un conocimiento , un método que se practica, por un determinado interés es condenar a la filosofía a una discusión sin sentido entre diferentes escuelas instalando una contradicción en el "corazón "mismo del objeto y del método.
Filosofar consistiría en penetrar en el objeto mismo por un esfuerzo de intuición.
Entonces nos vemos en la necesidad de determinar cuales son los límites entre la intuición y el análisis es decir retornar al fluir de la duración.
"La duración interior es la vida continua de una memoria que prolonga el pasado en el presente, sea que el presente encierre distintamente la imagen sin cesar creciente del pasado, sea más bien que él atestigüe por su continuo cambio de cualidad, la carga siempre más pesada que arrastra detrás suyo a medida que se envejece más.
El análisis actúa sobre lo inmóvil, en cambio la intuición se coloca en la movilidad o lo que es lo mismo en la duración.

El análisis se realiza sobre lo estático en tanto que la intuición va sobre lo móvil. De la intuición se puede pasar al análisis pero no del análisis a la intuición.
Para nosotros es más fácil el análisis pues partimos de un punto de vista que nos sirve de apoyo . Por otra parte por algo natural en nosotros, siempre tendemos hacia aquello que nos brinde una utilidad en la vida.

D) Duración de la vida interior.

Bergson hace un estudio extenso sobre la duración de la vida interior y cómo se llegaría a captar esa duración por medio de la intuición. Yo no voy a extenderme explicando todos sus estudios en busca de una solución, sino que únicamente daré su posición definitiva frente al tema.
La intuición que en contradicción con el análisis que nos deja suspendidos en el espacio , sin proporcionarnos una guía a seguir , ésta nos pone en contacto con una continuidad de duraciones hacia arriba o hacia abajo. En ambos casos se nos permite extendernos indefinidamente por medio de un impulso cada vez mayor , en un trascender a nosotros mismos. Esto permitirá a nuestro espíritu liberarse cada vez más pues encontrará la realidad de su existencia.
Si andamos en el primero, (hacia abajo) la duración se extenderá cada vez más y cada sensación simple se irá dividiendo y la cualidad se irá desapareciendo en la cantidad y la homogeneidad será el límite y así se definirá la materialidad. Como vemos puede existir un límite para aquello que creíamos inagotable.
Si vamos en el otro sentido (hacia arriba), la duración tiende a estrecharse , a intensificarse más y más y su límite será la eternidad. Entiendase la eternidad de la vida no de la muerte. Por lo tanto si es eternidad viviente se mueve , y sería la concreción de toda duración como la materialidad es la dispersión.
En nuestro trascender estaría esa duración , que sería la eternidad viviente o sea la unidad de la existencia,o bien la duración que se posaría sobre una materialidad dispersa en la existencia.
Entre estos dos límites se mueve la intuición y esa acción es la real metafísica.

E) Ciencia y Metafísica.

La crítica de Kant sobre la ciencia y la metafísica fue muy dura porque pareció que cerraba todos los caminos existentes para un entendimiento entre la ciencia y la metafísica.
Esta crítica se aplica a la filosofía antigua y a la forma antigua de pensar hoy de algunos filósofos modernos. Tiene valor contra una metafísica que pretendiese establecer un sistema único y enteramente hecho de las cosas contra una ciencia que fuese un sistema único de relaciones, en resumen contra una ciencia y una metafísica que se presentasen con la sencillez arquitectural de la teoría platónica.
La ciencia de los modernos no presenta esa simplicidad unilineal que se le atribuye, ni la metafísica esas oposiciones irreductibles.
La ciencia no proviene de un encasillamiento de los conceptos que estarían predestinados a insertarse con precisión unos en otros. La ciencia no está limitada por conceptos preexistentes.
Las ideas profundas y fecundas que se han alcanzado por un íntimo contacto con las corrientes de realidad que irremediablemente no convergen sobre el mismo punto.

La actual metafísica no trabaja con conceptos tan radicales que impidan aceptar simultáneamente en el mismo plano la tesis y antítesis de las antinomias.
Recordemos que filosofar era aquel gran esfuerzo de intuición que nos permitía situar en el interior de esa realidad concreta sobre la cual la crítica enfocaría desde el exterior dos vistas opuestas , tesis y antítesis.
Todas las doctrinas basadas en la intuición se sitúan por fuera de la crítica kantiana pues son exclusivamente intuitivas; tales doctrinas son la metafísica misma pero no considerando a la metafísica "coagulada" en tesis, sino viviente en filósofos.
Bergson nos da un ejemplo sobre la intuición , que más que un ejemplo es una experiencia .Cuando nos disponemos a trabajar sobre un tema primero necesitamos reunir una serie de notas y apuntes que nos ayudaran en nuestra tarea pero además es necesario ese impulso que sale de nuestro espíritu que nos colocará de un golpe en el tema y entonces nos deslisaremos sobre el mismo sin dificultad, pues sólo tendremos que dejarnos llevar.Ese impulso nos permitirá poner en práctica todas las enseñansas que hemos recibido.
La intuición metafísica sería algo de este género.
Lo que aquí son las notas escogidas para el tema , equivaldría al conjunto de observaciones y experiencias recogidas por la ciencia positiva y sobre todo por"la reflexión del espíritu sobre el espíritu ".
Se necesita como vemos ganarse la confiansa en el tema , en otro lenguaje diríamos familiarisarnos con él , y eso se logra por esa serie de notas superficiales.
Es imprescindible que sean un gran número de ideas , para lograr seguridad,pues unas con otras las ideas se neutralisarían y obtendríamos algo muy próximo a la realidad.
Lo mismo sucede con la intuición que necesita un número grande de análisis psicológicos.
Con esto no queremos decir que al necesitar la metafísica de estos análisis sea ella un resumen o síntesis de los mismos.Ella no tiene nada de común con una generalidad de la experiencia pero dice Bergson podría ser definida como la EXPERIENCIA INTEGRAL.
En resumen Ciencia y Metafísica se necesitan mutuamente para poder existir y desarrollarse en todo su valor.Existe como vemos una complementación imprescindible entre ambas .
Mi conclusión es pues que Ciencia y Metafísica forman una sola UNIDAD VIVIENTE que permanece a traves del tiempo.

Hilda García del Machín

2º B Medicina

QUE ES FILOSOFIA?

1er. año.   2do. ciclo.-

BOLILLA I

Profesora: HILDA GARCIA DE MACHIN.-

Liceo "TOMAS BERRETA".-

Canelones.- A Ñ O   1 9 7 0

(1)

BIBLIOGRAFÍA: ANGEL VASSALLO- "¿Qué es filosofía?"
JASPERS- "La Filosofía"
GARCÍA MORENTE
JULIÁN MARÍAS- "Historia de la filosofía"
ERNST VON ASTER- "Historia de la Filosofía"
HUISMAN

— ¿QUÉ ES LA FILOSOFÍA? —

Antes de intentar responder ¿Qué es filosofía? hace falta que aclaremos el sentido de la pregunta misma.
¿Qué pregunta cuando preguntamos: qué es filosofía? Cuando preguntamos por el ser de la filosofía, no preguntamos pues, por la verdad filosófica en persona. Qué debe ser la filosofía, cómo hay que concebir la filosofía, es un asunto que se resuelve filosofando concretamente. Cada filósofo interpreta la filosofía a su modo, de allí deriva el diferente torrente de escuelas filosóficas.
Cuando nos preguntamos qué es filosofía tenemos a la vista los diferentes pensamientos que forman la historia de la filosofía.
Para responder a la pregunta optamos por tres caminos posibles:

-(1) Interrogar a los mismos filósofos-
<u>Crítica</u>: es un método demasiado específico para ser aplicado a la filosofía-

-(2) Caracterizar las formas principales que nos muestra

la historia de la filosofía –
Crítica: Este camino es erróneo del momento que divide a la filosofía en etapas o períodos, por ej.: la filosofía de la Antigüedad, de la Edad Media, etc.
– ③ Como única solución debemos esforzarnos por ver y comprender los caracteres universales que la definen. Por este camino sí podremos llegar a la verdadera respuesta.

RESPUESTA A LA PREGUNTA –

Diremos en primer lugar, que: "La filosofía es un conocimiento". Pero este conocimiento pretende ser válido universalmente, es decir, que no pretende valer tan solo como una opinión del filósofo.
Estamos en un continuo conocer por el solo hecho de existir. Pero... "¿A cuál de los conocimientos nos referimos?" Frente a los diferentes conocimientos que se nos presentan nos encontramos con que, en primer lugar, muchos han negado que la filosofía tenga verdadera razón de existir.
Otra concepción sobre que es filosofía es: una ciencia y un modo de vida.

ORIGEN DE LA FILOSOFÍA –

La palabra griega (philósophos) se formó en oposición a sophos. Su nombre indica un amor de la sabiduría, un amor del saber. Por este motivo al principio forma parte del conocimiento científico: primero, la matemáticas,

(2)

astronomía, hasta la política. Con el progreso fue dando lugar a las ciencias particulares. Así como recaemos en una nueva pregunta: "¿Qué vendría a ser entonces la filosofía?"
La filosofía sería como una síntesis de los resultados del trabajo científico.
El filósofo, por su parte, estaría reducido a la condición de "profesor de cosas-en-general".
Una manera de concebir la naturaleza del conocimiento filosófico puramente banal e insidiosa.
Afirmarlo sería como negar su real existencia.
Llegamos a otro planteo. Sugerimos (la necesidad) realidad de la filosofía como conocimiento autónomo
- 1) porque tiene una esfera propia de objetos
- 2) porque hay un conocimiento filosófico de la esfera de objetos que lo son también de la ciencia, sin que por esto sea un duplicado de la ciencia.

Sobre el primer punto diremos que toda ciencia entra con algunos "supuestos". El más conocido es que hay conocimiento, hay pensamiento, hay aquello a lo que el pensamiento se refiere. Si la ciencia estudiara el conocimiento pasaría a ser filosofía.
La esencia de la moral, del arte y la belleza, de la religión, naturaleza y sentido de la historia son los temas constantes de la meditación filosófica.
La filosofía tiene por dominio propio el conocimiento de la esfera del espíritu; la ciencia, el conocimiento del mundo material. Pero, incluso el mundo estudiado por la ciencia es tema de necesidad en la esfera de interés de la filosofía.

La vocación de totalidad que tiene el conocimiento filosófico constituye un ideal de unidad en el propio conocimiento.

Simmel alude a lo dicho señalando: "El filósofo es aquel que tiene un órgano de reacción para la totalidad del ser" (Los problemas fundamentales de la filosofía - Cap. I)

El filósofo es un curioso, un curioso, con curiosidad ilimitada. Quiere ver por sí mismo en todas las cosas, en todas las verdades y en todas las normas.

Según Nietzsche el filósofo es un - "caballero de mirada de acero capaz de ir solo a todas partes".

Por lo tanto con esto queremos significar que el temple de ánimo del que filosofa, pertenece a la esencia del conocimiento filosófico mismo, es entrañable a la filosofía el querer prescindir de supuestos.

Llegamos a la conclusión de que la filosofía es:

*1º) un conocimiento

*2º) un conocimiento autónomo que al mismo tiempo que tiene una problemática propia, es un conocimiento con vocación a cerca de la totalidad de la experiencia.

*3º) es un conocimiento que tiende a realizarse como un saber sin supuestos.

MODOS DE ENTENDER EL PUNTO DE PARTIDA EN EL FILOSOFAR —

1er MODO - Este modo está representado en la persona de PLATÓN, descubridor de la razón.

Platón plantea y refuta la tesis de que la ciencia (el conocimiento) es la sensación.

La sensación no puede dar conocimiento, ciencia.
En efecto, la sensación es una modificación del espíritu que tiene una causa exterior.
En un mundo en devenir la sensación es verdadera: copia su objeto.
La verdad sólo se halla en las "ideas", de ahí deriva el doble aspecto de la idea platónica.
Por un lado "idea" significa "ser".
Por el otro "idea" son las "formas" de la verdadera realidad.

2º MODO- Este modo está representado por la persona de KANT.
Los resultados del filosofar kantiano son los siguientes:
- a) El mundo, como conjunto de los objetos conocidos, no es exterior al conocimiento sino que viene después del conocimiento.
- b) El mundo sólo por una referencia al sujeto, el sujeto lo conforma.
- c) No se puede concebir un mundo material sin espacio, tiempo y causa, por ejemplo. Para Kant estos valores son: funciones del sujeto.

3er MODO- Este modo está representado por la persona de DESCARTES. El principio de su filosofía es la duda metódica, puesta sobre lo que hay, sobre todo lo creído: sobre la razón platónica tanto como sobre la conciencia trascendental kantiana.
Como el dudar es llamado por Descartes como modo del pensar, llegado a este punto él puede enunciar esa primera verdad indubitable así:
"PIENSO, (es decir) LUEGO EXISTO" —

Reflexionando Descartes pudo haber formulado su primer y más seguro descubrimiento diciendo: "Pienso (es decir, dudo), luego yo-existo como lo perfecto y lo infinito", que en el lenguaje de Descartes es lo mismo que Dios-

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

LOS SUPUESTOS DE LA FILOSOFÍA GRIEGA

El oscuro problema de la filosofía oriental - india-china- ha sido siempre el sentido de la palabra filosofía.
Este problema se ha acentuado en Occidente, donde los griegos han sido sus más claros representantes.
¿Cuáles son las creencias básicas en que está el hombre griego, que limitan y configuran su filosofía?
En el mundo heleno existe desde siempre, y como tal no es nunca un problema sino que toda cuestión la supone ya. Este mundo es interpretado como Naturaleza, es decir como aquello de donde emerge o brota toda realidad concreta.
Pero a la vez este mundo es múltiple e inteligible-
Múltiple porque en el mundo todas las cosas son cambiantes. Cada una de ellas posee una consistencia independiente pues están deformadas por la contrariedad.
INTELIGIBLE porque se puede comprender y esta comprensión consiste en ver o contemplar esa realidad

(4)

es decir, lo que es: teoría, lógos y ser.
Teoría, logos y ser son los tres términos decisivos del pensamiento helénico y se fundan en esa actitud primaria ante el mundo.

I LOS PRESOCRÁTICOS—

Son los filósofos griegos anteriores a Sócrates.
Esta denominación tiene, por lo pronto un valor cronológico: son los pensadores que viven desde fines del siglo VII hasta acabar el siglo V A.C. Pero tiene además un sentido más profundo: los primeros barruntos de la filosofía griega se puede considerar como verdadera filosofía, porque después de ellos ha habido una filosofía plena e indudable. Por ser presocráticos, por anunciar y preparar una madurez filosófica son ya filósofos, (los primeros pensadores de Jonia y de Magna Grecia.
Los últimos presocráticos no son anteriores a Sócrates sino contemporáneos suyos, en la segunda mitad del siglo V. En toda la primera etapa de la filosofía se trata de la naturaleza.
Aristóteles llama a estos pensadores: "Los físicos que hacen una física con métodos filosóficos".
El griego se extraña o asombra del movimiento. ¿Qué quiere decir, esto? Movimiento tiene en Grecia un sentido más amplio, equivale a cambio.
Existen cuatro clases de movimientos:
* 1º) movimiento local el cambio de lugar.
* 2º) movimiento cuantitativo, es decir, el aumento o disminución.

* 3º) Movimiento cualitativo o alteración.
* 4º) Movimiento sustancial es decir, la generación y la corrupción.

Dentro de los Presocráticos encontramos las siguientes escuelas:

- A) La escuela de Mileto
- B) Los pitagóricos
- C) Parménides y la escuela de Elea.
- D) De Heráclito a Demócrito.

(II) LA SOFÍSTICA Y SÓCRATES

Período que se caracteriza por la vuelta del hombre sobre sí mismo. A la preocupación por el mundo le sucede la preocupación por el hombre. Grecia carecía de Estado.

A) LOS SOFISTAS

El movimiento sofístico aparece en Grecia en el siglo V. Tienen cierta afinidad con Anaxágoras, es el momento en que la filosofía va a empezar a influir en la vida ateniense. Los sofistas se caracterizan por ser: profesores ambulantes, que van de ciudad en ciudad enseñando por dinero; son más bien oradores y retóricos o pedagogos que pretendían saber y enseñar todo y defender cualquier cosa con su contraria: la tesis y la antítesis. La palabra sofista se deriva de la misma voz sofía = sabiduría.

Aristóteles decía: "La sofística es una sabiduría

aparente pero que no lo es. Y el sofista el que usa de la sabiduría aparente, pero que no lo es."

B) **SÓCRATES**

La figura de Sócrates abarca la segunda mitad del siglo V ateniense, murió a los 60 años en el 399 al comenzar el siglo IV.

Sócrates afirmaba la presencia junto a él, de un genio o demonio familiar, cuya voz le aconsejaba en los momentos capitales de su vida. Para como una inspiración íntima que se ha interpretado a veces como algo divino.

La acción socrática es exasperante. Sócrates tiene principalmente la preocupación del hombre, esto no es nuevo, pues ya hemos visto que es propio de los sofistas y de toda la época; pero Sócrates considera al hombre desde un punto de vista diferente: el de la interioridad. Sus palabras son: "Conócete a ti mismo".

El centro de la ética socrática es el concepto de areté = virtud. Esta virtud es ciencia

III PLATÓN

Nace en Atenas en el año 427 y murió en la plenitud de su vida intelectual en el 347 A.C.

La obra de Platón se conserva casi completa. Su valor literario es tal vez el más alto de todo el mundo helénico, que le hace encontrar expresiones y metáforas justas, para poder verter un nuevo modo de pensamiento. No se calcularía la aportación platónica a la formación del lenguaje filosófico.

El pensamiento de Platón muestra una evolución, que parte de la doctrina de Sócrates, llega a su genial descubrimiento de las ideas y culmina en la discusión de las dificultades y problemas que las ideas plantean, en diálogo con Aristóteles.
Para Platón no filosofa ni el que es sabio ni el que es ignorante. Así lo expresa textualmente en el "Banquete": "Ninguno de los dioses filosofa ni desea hacerse sabio, porque lo es ya. Ni tampoco los ignorantes filosofan ni desean hacerse sabios". Para Platón filosofan los intermediarios de estos dos. El intermedio no sabe, pero se da cuenta de ello, sabe que no sabe y por eso quiere saber: le falta ese saber.

(IV) ARISTÓTELES

Aristóteles no era griego puro sino más bien un macedonio aunque claro está con fuertes influencias griegas. Nació en Estagira en la Península Calcídica en el año 384 A.C. Muere en el 322. Aristóteles desplegó una actividad intelectual enorme con él la filosofía griega llega a su plena y entera madurez hasta el punto que desde entonces empezará su decadencia y no volverá a alcanzar una altura semejante. Ha sido el descubridor de un fondo extracto de las cuestiones metafísicas; es el creador de la lógica como disciplina que se mantiene casi en los límites que le dio Aristóteles.
Escribió dos tipos de libros: 1) exotéricos - destinados a un gran público, eran por lo general diálogos y

se elogia mucho su elegancia y valor literario. 2) filosóficos o acroamáticos, o también esotéricos, trataban de las cuestiones más profundas y se dirigían sólo a un núcleo reducido del Liceo.
Aristóteles divide la ciencia en <u>teórica</u>, <u>práctica</u> y <u>poética</u>.
Las ciencias teóricas son: matemáticas, física y metafísica. Las ciencias prácticas son: ética, política y economía.
Aristóteles define la filosofía primera como la ciencia que considera universalmente el ente en cuanto tal, es decir la totalidad de las cosas en cuanto son. Sin. de la metafísica que es una ciencia divina.

(V) EL IDEAL DE SABIO

A) LOS MORALISTAS SOCRÁTICOS—

a) <u>Cínicos</u>- doctrina socrática llevada al extremo y a la exageración, le dan un sentido negativo. Su fundador fue Antístenes.

b) <u>Cirenaicos</u>- doctrina la cual el sabio tiene que dominar las circunstancias, estar siempre por encima de ellas. El problema consiste en que el placer no nos debe dominar, es por eso que los trata de solucionar. Su fundador fue Aristipo de Cirene.

B) LOS ESTOICISMOS—

Guardan una relación con los Cínicos. Renueva su actitud ante la vida y la filosofía.
El centro de la preocupación estoica es el hombre, el

sabio. Hacen una filosofía dividida en 3 partes: lógica, física, ética, pero su verdadero interés es sólo la moral. Los estoicos son sensualistas. La ética stoica se funda también en la idea de la autarquía, de la suficiencia. El hombre, el sabio, a de bastarse a sí mismo.

c) EPICUREISMO —

Se corresponden con los cirineicos. La filosofía epicúrea es materialista. Todo es corporal, formado por la agregación de átomos diversos; el universo es un puro mecanismo sin finalidad ni intervención alguna de los dioses en él. A los epicúreos les falta el sentido de la especulación.

Toda la doctrina se dirige a la moral, al tipo de vida que debe seguir el sabio. Epicuro dice que el placer a de ser puro, sin mezcla de dolor ni de desagrado, ha de ser duradero y estable. A de dejar al hombre por último, dueño de sí, libre e imperturbable.

d) ESCEPTICISMO Y ECLETICISMO —

El escéptico no se fía, surge en las generaciones recelosas y suspicaces que dudan de que la verdad pueda ser alcanzada por el hombre. Pirrón es el primer y más famoso de los escépticos griegos.

El ecleticismo posee un pensar comprometido y conciliador. El más importante de los eclécticos romanos es Cicerón.

(VI) EL NEOPLATONISMO —

Su fundador es Plotino. El neoplatonismo es panteísmo no hay en él una distinción entre Dios y el mundo. El sistema plotiniano está dirigido por dos caracteres capitales: su panteísmo y su oposición al materialismo. Con el neo-platonismo termina la filosofía griega.
Después viene una nueva etapa filosófica, en que va a ser la mente cristiana la que se encuentre con el problema metafísico.

EL CRISTIANISMO —

El cristianismo atrae una idea totalmente nueva, que da su sentido a la existencia del mundo y del hombre: la creación. Para el cristiano es un verdadero problema el averiguar la existencia de todas las cosas.

Representantes del Cristianismo —
- a) patrística — especulación de los padres de la iglesia
- b) San Agustín — es una de las figuras más interesante de su tiempo, dentro del cristianismo y en la filosofía —

FILOSOFÍA MEDIEVAL —

En esta etapa de la historia de la filosofía encontramos varias escuelas: 1ª escuela → escolástica = es principalmente teológica y filosófica. El trabajo de la escuela es colectivo, es una labor de cooperación, en estrecha relación con la organización eclesiástica. Con esta escuela existe, un cuerpo unitario de doctrina que se conserva como un

sien común. Se desarrolló en el siglo XII hasta el XV. Los problemas son ante todo teológicos y dogmáticos debido a la formulación e interpretación del dogma a veces de explicación racional o incluso demostrativo.
La filosofía medieval es diferente a la griega. En todo momento se trata del complejo teología-filosofía.
Los filósofos medievales más importantes son: San Anselmo, San Buenaventura, San Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino y Rogelio Bacón.

FILOSOFÍA MODERNA

RENACIMIENTO

Se constituye en el siglo XVII. Tenemos que distinguir en la filosofía renacentista dos aspectos diferentes:
1°) Es la marca del pensamiento del "Renacimiento", es decir oposición a la Edad Media y restauración de la antigüedad. 2°) Corriente, tal vez menos visible pero más profunda que continúa la auténtica filosofía medieval y alcanza su madurez plena en Descartes. Esta filosofía del Renacimiento se caracteriza por una considerable falta de precisión y de rigor.
Representantes de este movimiento: Nicolás de Cusa, Giordano Bruno, Nicolás Copérnico, Juan Kepler, Galileo Galilei, Isaac Newton y Suárez.

IDEALISMO DEL S. XVII

Sus principales exponentes son: 1°) Descartes

(8)

, Descartes resulta la figura decisiva del paso de una época a otra. Ortega lo denomina como el primer hombre moderno.
La filosofía de Descartes demuestra una profunda inseguridad. Nada le parece merecer confianza. Todo el pasado filosófico se contradice; las opiniones más opuestas han sido sostenidas firmemente; de esta pluralidad nace el escepticismo. Las únicas ciencias que parecen seguras son las matemáticas y la lógica. Dice Descartes: "Hay que poner en duda todas las cosas siquiera una vez en la vida". Los sentidos nos engañan con frecuencia y el sueño, la alucinación y el pensamiento no merecen nuestra confianza, pues cometen paralogismos y causan errores.
2º) Malebranche.- El centro de su filosofía está en la teoría que le pertenece, cuyo título es "El Ocasionalismo". Malebranche afirma taxativamente que no hay ni puede haber comunicación con la mente y el cuerpo. El conocimiento directo del mundo es absolutamente imposible pero hay algo que permite ese conocimiento: Dios. De las palabras de San Juan, Malebranche afirma que Dios absolutamente menester, aunque no se conozca la plenitud de la esencia divina.
3º) Espinosa.-: Señala que por sustancia se entiende aquello que no necesita de nada para existir y en rigor sólo podría ser sustancia: Dios. Sus palabras fueron: "Por sustancia entiendo aquello que es en sí y se concibe por sí esto es, aquello cuyo concepto no necesita del concepto de otra cosa, por el que debe formarse."
Con esto veremos que Spinoza no ve en la sustan-

cia algo único sino son posibles atribuciones. Para Spinoza Dios es el ente absolutamente infinito y esto representado por las cosas individuales de los dos atributos fundamentales que el hombre conoce: pensamiento y extensión.

4º) Leibniz – Con él se cierra un período en la filosofía que podría denominarse "época barroca". El horizonte concreto en que se mueve Leibniz es la situación filosófica que dejaron Descartes y Spinoza. Este filósofo es el primer idealista en el sentido estricto. Leibniz sustituye la idea de la naturaleza estática e inerte de Descartes por una idea dinámica. La metafísica de este filósofo es pluralista y perspectivista. Otras grandes escuelas que deben ser mencionadas en una pequeña reseña sobre la historia de la filosofía empirista con representantes como Locke, Berkeley, Hume, Voltaire, Montesquieu y Rousseau. Su principal arma es la experiencia y el conocimiento.

EL IDEALISMO ALEMÁN —

En el idealismo alemán nos encontramos con grandes figuras de la filosofía. A nuestro entender, nombraremos a los que nos parecen que han sido los promotores de este gran movimiento:

1) KANT – Alega que no basta la explicación del ser como trascendental por medio del conocimiento, sino que es menester hacer una teoría "trascendental del conocimiento" y este conocimiento será el puente entre el yo y las cosas. Las cosas se nos presentarán como

(9)

algo independiente a mí, las cosas se me dan en mis ideas, pero estas ideas no son sólo mías sino que son ideas de las cosas. Kant distingue dos elementos en el conocer: lo dado y lo puesto. También distingue tres modos del saber: la sensibilidad, el entendimiento discursivo y la razón. A la razón le añade el adjetivo pura. La razón pura no es la razón de ningún hombre, ni siquiera la razón humana, sino la de un ser racional simplemente.

2°) Fichte - Procede de un modo directo. En un principio presenta su filosofía como una exposición moderna y profunda del Kantismo. El imperativo moral de Ficht[e] consiste en decir: "Llega a ser el que es." El yo es el fundamento de su filosofía y plantea la radical dualidad del yo y el no yo.

3°) Schelling - Su filosofía recoge aportaciones considerables de la ciencia natural de su tiempo, sobre todo química y biología. La filosofía de la naturaleza de Schelling que a veces se abandona a pura especulación imaginativa, sin contacto con la realidad, influyó mucho en la fisiología de la época y sobre todo de la romántica. Schelling explica la vinculación de naturaleza y espíritu, que se manifiesta especialmente en el organismo vivo. El segundo sistema de la identidad consiste en poner un puente entre la naturaleza y el espíritu mediante algo que sea espíritu y naturaleza, un momento en que naturaleza y espíritu sean idénticos. Esta identidad no se puede expresar conceptualmente, sino que sólo se conoce por una intuición intelectual. El tercer sistema renuncia a la identidad. Para ex

plicar el pasaje mediante la evolución que se manifiesta en etapas sucesivas pasando de naturaleza inorgánica a naturaleza orgánica. La realidad de Schelling se evoluciando hasta llegar a la forma suprema de la libertad.

4a) Hegel.- Afirma que la filosofía es un problema; por eso entiende que tiene que justificarse a sí mismo. Hegel señala que la filosofía tiene que guardarse de querer ser edificante. Hablando de los pensadores a que alude dice Hegel: "Creen ser de los elegidos a quienes Dios concede en sueños la sabiduría y lo que en realidad conciben son ensueños."

En la fenomenología del espíritu expone Hegel las etapas de la mente, hasta llegar al saber absoluto: al filosofar.

Hegel distingue la mera información (Historia) y conocimiento conceptual. Pero hace falta un saber absoluto que es a la vez un saber totalitario. Por ser absoluto no puede dejar fuera de sí nada, y por eso que abarca el error. Esta dialéctica de Hegel es lógica, es una dialéctica de la razón pura. La lógica de Hegel es una dialéctica del ser, un lógos del ón, del ente, por tanto, onto-logía. La lógica hegeliana es metafísica. Los estadios del pensamiento hegeliano serían:

a) Saber → fenomenología del espíritu
→ filosofía

b) lógica → doctrina del ser
→ doctrina de la esencia
→ doctrina del concepto

c) Ser → determinidad → ser
→ existencia
→ ser para sí.
→ cantidad
→ medida

La vaguedad, la nebulosidad y las construcciones fantásticas que ya señalaba Hegel en su tiempo, cobran con más pujanza tras su muerte. Esto provoca ya un movimiento de reacción, que hará de reunir a la filosofía en una de sus más profundas crisis, a la cual denominamos el positivismo.

FILOSOFÍA EN EL S. XIX —

A) SUPERACIÓN DEL SENSUALISMO —
Busca el hecho primitivo en que ha de fundarse la filosofía. La conciencia implica una dualidad de términos, una coexistencia y ésta a su vez requiere un ámbito previo donde yo me encuentro como lo conocido. Sus representantes son: Maine de Biran y el sacerdote Balmes.

B) EL POSITIVISMO DE COMTE —
Según Comte los conocimientos pasan por 3 estados. Estos son: A) El estado teológico o ficticio
B) El estado metafísico o abstracto
C) El estado positivo o real, es el definitivo.
Comte está seguro de no hablar en su propio nombre, su voz no es sólo suya: es la voz concreta, individualizada, de la historia. Por eso suena con tanta majestuosidad. El positivista no pide causas, sino leyes.

C) LA FILOSOFÍA DE INSPIRACIÓN POSITIVISTA—
Estudia los problemas éticos y también cuestiones lógicas
D) EL DESCUBRIMIENTO DE LA VIDA—
Filósofos que no son sistemáticos en general, hay en ellos intuiciones geniales, atisbos, vislumbres, pero todo eso, con ser mucho no es todavía filosofía en sentido riguroso esto requiere, desde luego, conceptos, pero además sistemas.
Esta filosofía fragmentaria tiene su realidad en la etapa posterior marcando el primer paso sobre el campo de la metafísica. Filósofos importantes son: Kierkegaard, Nietzsche.
E) LA VUELTA A LA TRADICIÓN METAFÍSICA—
Se distinguen principalmente los filósofos católicos que no habían abandonado la tradición metafísica anterior, interrumpida, al menos en apariencia por el positivismo. Con esto la filosofía adquiere de nuevo su plena dignidad.
Los filósofos católicos más importantes son: Balzano, Rosmini, Gioberti y Gratry.
Con esta última etapa damos paso a = LA FILOSOFÍA DE NUESTRO TIEMPO—

El alma, según Platón

Metafísica - Bolilla I

Profesora: Hilda García de Machín

El alma, según Platón.

Metafísica - I Bolilla.

Profesora: Hilda García de Machín.

Canelones - 1971.

197 1705

El alma, según Platón

De acuerdo con los testimonios de Jenofonte, para Sócrates el alma es lo fundamental en la vida, pues esta no depende del cuerpo, sino que la vida del cuerpo depende del alma.

Sócrates cree imposible que el alma muera como consecuencia de que se ha separado del cuerpo mortal, sino que, al contrario, el cuerpo mortal muere cuando el alma lo abandona. No se convence tampoco de que el alma quede privada de inteligencia en el momento de abandonar el cuerpo mortal pues para el filósofo aquel carece de intelecto y cuando la inteligencia en estado de pureza se separa, la razón quiere que sea más intelectual que nunca. De esto podemos deducir que la unión con el cuerpo es lo que vuelve al alma impura. En

1705

cambio, en el momento de separarse de él, vuelve a recobrar su antiguo fulgor.

Según Sócrates, el hombre recibe el alma de Dios. y es, por lo tanto, lo más grande que posee.

Dios entrega al hombre junto con el alma la inmortalidad de ésta.

En su frase: "los vivos nacen de los muertos" está encerrada la idea de que el alma surge de los infiernos (la muerte) y vuelve a la vida para allí establecer su existencia; de ahí que algo contrario surja o nazca de lo contrario que posee (lo rápido de lo lento, la vigilia del sueño, lo mas fuerte de lo mas débil). Si no hubiesen contrarios no podríamos hablar de existencia puesto que todo lo que existe surge en base de lo contrario (si no existiese lo rápido, no hablaríamos de lo lento, si no hubiese algo más fuerte, no existiría lo más débil y así sucesivamente.)

El alma al establecer una pre-existencia

1705

en la vida, al regresar de la muerte, supone una supervivencia, es decir, el alma antes de existir en esta vida ha existido en otra anteriormente. De aquí concluimos que saber es recordar, puesto que lo que sabemos es lo que recordamos de la primera existencia del alma. Así, por ej. si nuestra alma reconoce un objeto que no cree haber conocido en esta vida, es prueba de que ha tenido otra existencia anterior.
Ante la interrogante que se nos presenta de como es posible que el alma posea la idea de la igualdad perfecta e inteligible a través de la igualdad imperfecta de los objetos sensibles entre sí, lo mismo que la idea del bien, de lo justo, etc, la única respuesta en que se puede pensar es que los ha adquirido antes. Platón expresa: "la consecuencia de todo esto es que el alma existe antes de nuestra aparición en este mundo, lo mismo que las esencias.
Platón distingue dos tipos de objeto: a)

los simples, eternos, absolutos, "esencias inteligibles"; b) los objetos perceptibles a nuestros sentidos.

Para el filósofo la naturaleza del alma estaría dentro del primer orden de cosas, pues como las esencias, es inmutable, no cambia y no será disuelta por la muerte como el cuerpo.

Pero el destino del alma no será el mismo para todos los individuos: aquel que posee un espíritu sereno y reflexivo, capaz de llegar a conocer las esencias divinas, será quien podrá compartir una gozosa vida con los dioses.

Pero el alma de los pecadores estará privada de esa eterna felicidad.

Ante estas formulaciones de Platón, nos percatamos de que la fe humana existe desde muy remotas épocas y se nos presenta como una manifestación fundamental de la ley moral.

Esta oposición de almas puras e impuras necesaria para relacionar el destino

supremo de las almas con la personalidad y el comportamiento del sujeto, establece el problema de si la supervivencia no corresponde también al alma pasional y apetitiva que, en su relación con la primera dan la característica personal a la conducta del hombre.

Pero Platón no entiende que para disfrutar de la vida de bienaventuranza de los dioses y que para que el alma alcance la felicidad eterna, sea necesario llevar una vida de culto y ritual religioso, sino que para él lo importante, es enriquecer y cultivar el espíritu: es decir, que para lograr la salvación habremos de atenernos a leyes morales.

Es por ello que el problema del alma se relaciona con el problema del bien y de la virtud.

Se suele establecer la siguiente comparación: se dice que el alma es con respecto al cuerpo, como la armonía respecto a la lira.

Pero como inmediata conclusión pensaríamos que así como la armonía perece antes que la lira, el alma perecería antes que el cuerpo.

Pero sería ilógico (si es que podemos utilizar este término dentro del campo de la metafísica) pensar esto, pues el alma existe antes que el cuerpo y la armonía no existe antes que la lira y además el alma rige todos sus actos, mientras que no podríamos decir tal cosa de la lira.

Mondolfo establece una comparación extraída de Fedro, por medio de la cual entenderemos con mayor facilidad las facultades del alma: racional, pasional y apetitiva.

Dice que la totalidad de nuestra alma se asemeja a un carro alado y su cochero. El cochero (facultad racional) o sea, quien guía el coche, es también quien guía nuestro interior. Uno de los caballos es bueno y hermoso (facultad pasional)

pero el otro es malo y feo (facultad apetitiva) por lo que se le hace muy difícil al cochero la conducción del coche.
Nuestra alma, mientras, es perfecta y alada, tiende a volar hacia lo alto y gobernar el mundo; pero cuando fuerzas contrarias la atacan, pierde control y es arrastrada en todas direcciones hasta que se fija sobre algo sólido.

Es decir que, de la belleza, bondad y demás perfecciones, surgen las alas del alma y son arrastradas por la fealdad, maldad y demás imperfecciones

---

Bibliografía:

"Diálogos". Platón.
"El pensamiento antiguo". R. Mondolfo.

Canelones - 1971.

Liceo "Tomás Berreta".
Profesora - Hilda García de Machi

Material de información para el tema:

E L S E R

Bolilla III.-

2do. año. 2o. ciclo.-

Instituto: TOMAS BERRETA"-Canelones-

PROFESORA: Hilda García de Machín.-

EL SER

Una cosa es la situación existencial de hombre que vive en contacto con las cosas y con otros seres. Esta sería la situación prerreflexiva.
Luego surgirá el mundo de las inmediatas presentaciones va a surgir la actitud reflexiva y se van a dibujar 3 polos.

Polos → mundo / yo / los otros

Antes de la interrogación, había ser, pero no se había reflexionado sobre ello.
Ahora se empieza a mirar al ser por los ojos de la razón, es decir que reflexionamos sobre el ser.
El único que puede reflexionar es el hombre ya que es el único que posee razón.
Vamos a reflexionar a cerca del término ser según la terminología griega y german.

Ser = "brotar manteniéndose unido."
Ser = " " " el equilibrio".
Ser = " mantener el equilibrio".

El brotar se puede reaccionar con la fuente, porque además de brotar se manifiesta. Brotar: es surgir y mientras existe se mantiene sin caída, cuando cae es la noción de "no ser". El brotar vendría a representar la multiplicidad del ser. La fuente en general sería la unidad del ser. Así en esta imagen tenemos

representada la unidad y la multiplicidad de ser.
El fuego en Heráclito es el mundo en general. Unos van a ver en él la unidad, otros la multiplicidad. Establece la unidad permanente del ser frente a la pluralidad e inestabilidad de las cosas particulares. Sostiene dos clases de conocimientos; el sensible que es fuente de "opinión"; y el racional que es el que nos proporciona la verdad. La razón, es la única que nos proporciona el conocimiento del verdadero ser, que es uno pero en constante movimiento.
Podemos llegar a una situación original participando en un mundo de existentes. A partir de esta situación de coexistencia con el resto de los existentes la existencia humana capaz de irrumpir, sobresale y se cuestiona o se pregunta sobre la naturaleza de los existentes, sobre la naturaleza del ser.
George Simmel hace un distingo entre dos aspectos del ser:
a) Desde el punto de vista de la multiplicidad del ser.
b) Desde el punto de vista de la unidad del ser.
Cuando hablamos de ser desde el punto de vista de la multiplicidad, se refiere a todas las manifestaciones del ser, con respecto a los existentes por ejemplo: la planta como existentes, los objetos materiales son existentes.

Existentes
- vivos. animales y plantas
- humano. todas las manifestaciones del ser.

Desde este punto de vista no podemos abarcar totalmente al ser dada su extención. Aquí lo que predomina es la multiplicidad, la diversidad, ya que el ser es muy rico en cualidades, es decir que es un punto de vista un tanto diversificado.
El problema se puede encarar también dado el punto de vista de la unidad. En este aspecto nos vamos elevando a través de los distintos niveles de abstracción por medio de un trabajo racional. Mediante

trabajo de abstracción podemos hallar algo en común en toda esa diversidad de ser, y es que dicha diversidad es o son, y llegamos a ello por vía de la razón.
En el ser como unidad podemos encontrar un principio, el del ser. Algunos filósofos han dado mayor importancia al ser como unidad, otros se la han dado como multiplicidad.
El ser, es y el no ser, no es, principio que nadie puede negar. Podemos afirmar que el Ser es único. No puede haber dos seres; no puede haber más que un solo ser. Porque supongamos que haya dos seres; pues entonces, lo que distingue al uno del otro "es" en el uno, pero "no es" en el otro. Más si en el otro no lo es lo que en el uno es, entonces llegamos al absurdo lógico de que el ser del uno no es en el otro. Si hay dos seres ¿qué hay entre ellos? El no ser. Pero decir que hay el no ser, es decir que el no ser, es. Y esto es absurdo; esa proposición es contraria al principio de identidad.
Por tanto podemos afirmar que el ser es único, uno, puesto que incluye en sí todo; es completo; no hay nada fuera de él.
Pero además podemos afirmar que es eterno. Si no lo fuera, tendría principio y tendría fin. Si tiene principio es que antes de principiar el ser, habrá el no ser. Admitir que hay no ser, es admitir que el no ser es. Y admitir que el no ser, es, es tan absurdo como admitir que este cristal es verde y no verde. El ser, es, y el no ser, no es. Por consiguiente antes de que el ser fuese, habría también el ser; es decir, que el ser no tiene principio. Por la misma razón no tiene fin; porque si tiene fin, es que llega un momento en que el ser deja de ser. Y después de haber dejado de ser ¿Qué hay? El no ser. Pero entonces tenemos que afirmar el ser del no ser, y esto es absurdo.
El ser es eterno, porque el ser, o tiene que haber salido del ser o de la nada; de la nada no puede salir, pues de la nada no sale nada.
Pero además de eterno el ser es inmutable. El ser no puede cambiar, porque todo cambio del ser implica el ser del no ser, puesto que todo cambio es dejar de ser como en el llegar a ser, va implícito el ser del no ser, el cual

es contradictorio. Pues no puede pasar del ser al no ser; ni nacer ni morir.
Pero además es inmutable, el ser es ilimitado, infinito. No tiene límites o dicho de otro modo, no está en ninguna parte. Estar en una parte es encontrarse en algo más extenso, y, por consiguiente tener límites. Pero el ser no puede tener límites, porque si tiene límites ¿Qué hay después del límite? El no ser. Pero entonces tenemos que suponer el ser del no-ser, allende el ser.
Por consiguiente el ser no puede tener límites, no está en ninguna parte y es ilimitado.
Ilimitado en el sentido de único. El límite en el sentido de división o delimitación en el ser, no existe; porque esto supondría espacios, movimientos y vacíos.
Pero además el ser es inmóvil. No puede moverse, porque moverse es dejar de estar en un lugar para estar en otro.
Estar en un lugar supone que el lugar en donde está es más amplio, más extenso, que aquello que está en el lugar. Por lo tanto el ser es lo más amplio que hay, no puede estar en ningún lugar, no puede dejar de estar en el lugar; ahora bien, el movimiento consiste en estar estando, en dejar de estar en un lugar, para estar en otro lugar. Luego el ser es inmóvil
O sea que el ser es inmóvil porque no existe el vacío donde se pudiera mover. El vacío es; o "ser" o "no ser". Si el vacío es no ser, entonces el ser se movería en el no ser, en la nada y si el vacío es "ser" entonces este ser se movería dentro de sí mismo, sin espacio vacío. Luego es entero, y no puede darse el movimiento.
Además el ser es continuo, homogéneo, e indivisible, porque como no existe el vacío, ni dentro ni fuera del ser, este es continuo y homogéneo e indivisible, pues no existe el movimiento ni el vacío donde pudiera dividirse. No es, pues, ni denso, en una

partes, ni enrarecido en otras, pues esto supondría espacios y vacíos y movimientos.
Si resumimos todos estos predicados que Parménides pone al ser, nos encontramos con que el ser es único, eterno, inmutable ilimitado, inmóvil y continuo.
Entre los partidarios de las tesis monistas encontramos a Parménides, Espinoza, etc.
Espinoza habla de una sustancia "una" que lo abarca todo y se manifiesta según dos atributos que son: 1) el orden y la legalidad de las cosas. 2) el orden y la legalidad de los pensamientos.
Donde Parménides ve solamente materialidad, Espinoza considera que esta sustancia que lo hace todo es Dios.
Heráclito esto lo veo como síntesis de contrarios.
Entre las tesis pluralistas, encontramos gran cantidad de autores especialmente Lomes. Ahora también hay autores que han aceptado solamente el ser y han excecrido el no ser, la nada. Parménides es uno de ellos, para éste todo es ser. Habla de un ser eterno, inmutable.
Otros filósofos han integrado al ser y al no ser y admiten también al ser como devenir. Hay además filósofos que han reducido la existencia del ser a materia y de ahí surgen las tesis materialistas. Hay otros que admiten que todo en última instancia se reduce a espíritus y constituyen las tesis espiritualistas. Podemos establecer dos conceptos de materialismo: → a) antiguo
b) moderno
Según Parménides hay una totalidad del ser, totalidad perfecta, inmutable porque el ser no es perfecto, porque no puede cambiar a nada que sea mejor, ni a nada que sea peor, porque es inmutable a consecuencia de su propia perfección.
Y no nace de nada sino de sí mismo ya que el ser no

puede originarse en el no ser. Nos dice que este ser es una esfera completamente homogenea, y que el pensamiento de este ser es lo mismo que el ser. Tenemos alli dos afirmaciones, una de las cuales implica una imagen material; la otra es una afirmación intelectual, afirmación idealista y racionalista de que el pensamiento del ser y el ser son lo mismo.

En un poema Parménides se imagina él sentado en un carro dorado tirado por caballos alados y guiados por las Hijas del Sol quienes abandonando las moradas de la Noche, se apartan los velos de la cabeza y llegan a la bifurcación de dos caminos; el del día y el de la Noche en cuyas puertas está la diosa Justicia vengadora de la verdad. La Justicia, á ruegos de las Hijas del sol, abre las puertas del camino de la Verdad por el cual llega el carro a la morada de la diosa, palacio de luz, la cual acoge amablemente al poeta Parménides y tomando su derecha mano le dirige sus palabras en las que expone la doctrina siguiente; la diosa le señala tres caminos:

1° El camino del error, según el cual el "Ser", existe y no existe a la vez dentro del Cosmos. Este camino es el de Heráclito quien admitía la unidad del ser, pero en constante movimiento. Pero si existiese el movimiento, el ser existiría y no existiría a la vez, según el principio de Heráclito; "El ser, no es; y el no ser es". Es el camino falto de razón, porque admite sólo los datos de los sentidos.

2° El camino de la opinión, o duda, según el cual; "El no ser", existe, doctrina propia de los pitagóricos. La tesis de los pitagoricos sostenía que "el ser, existe, y el no ser también existe."

3° El camino de la verdad, que sostiene que "el ser", es; y el "no ser", no es; Es la tesis de Parménides. No existiendo el "no-ser" es imposible el movimiento y por consiguiente la división interna del ser.

4

2. De este su principio; "El ser existe y el no ser no existe"; "El ser existe y es imposible que no exista".
Sócrates no considera el ser como un sujeto de la proposición, sino más bien como el predicado.
Sócrates concibe el ser.
Aristóteles definió la filosofía primera como el estudio del ser en cuanto ser. Como se puede tener dos sentidos diferentes. En un primer sentido significa la ciencia de lo que el ser es y de las propiedades que le pertenecen en cuanto tal.
En un segundo sentido, significa la ciencia que tiene por objeto la clase de seres que por excelencia merecen el título de seres, porque son, en la excepción primera del término.
Aristóteles sobreentiende que el ser, en cuanto es la sustancia, es el sujeto de las categorías, pero al mismo tiempo muestra que la palabra ser tiene muchas significaciones que no existe una idea una del ser; que es una sola por analogía. Hay pues diferentes clases de seres; no hay idea del ser en general; podríamos decir que la idea del ser no tiene unidad absoluta o que tiene ser sólo por esta unidad de analogía que posee por su relación con las diferentes clases de seres o categorías. Parmenides dijo; el ser es; el no ser no es.
Demócrito nos dice que si se afirma esto se desemboca en un mundo completamente inmutable; no puede explicarse en manera alguna el cambio; por consiguiente, hay que decir: el ser es y el no-ser también es en cierta manera.
Parménides habrá establecido una prohibición: no dirás nunca que el no-ser es; y esta prohibición la violan por una parte, Platon, que dice que el no-ser es en cierta manera, puesto que es el cambio y la alteridad, y por otra parte, Demócrito que dice que el no-ser es porque existe

el vacío.
Suarez a quien sus adversarios atribuyen la afirmación de que el Ser, es esencialmente abstrato, vio muy bien que no podía llegar a una noción completamente abstrata del Ser. "El concepto del Ser no puede ser abstrato ni uno, puesto que incluye en acto ese conjunto necesario para la distinción de todos los géneros y de todos los conceptos; y no puede hablarse de un concepto del Ser en cuanto tal, sino que, más bien, tenemos una pluralidad de conceptos de todos los seres, según todas las realidades de estos seres, por las cuales el concepto preciso del Ser no puede distinguirse de la cosa misma."
Suárez oscila entre una doctrina que afirma el carácter abstrato del ser y una doctrina que no lo distingue ni de la sustancia ni del accidente.
El Ser dicen los filósofos de la Edad Media en una noción muy abstrata y dicen también que el ser no puede definirse.
Descartes afirma que la idea de ser no es de ninguna manera oscura. "Son nociones muy simples". Son esas nociones las que encontrará en el interior del alma, una vez que haya probado la existencia del alma.
Descartes capta primero el ser en el pensamiento.
Para Kant el ser es irreductible al pensamiento, y habrá una angustia constante del pensamiento en lo tocante a esta idea sin la cual no puede ser, y que, no obstante, constantemente se le escapa.

En Jaspers, el ser se presenta desgarrado en múltiples aspectos, y si el pensamiento se lanza sobre uno pierde por eso mismo el otro. Jaspers distingue unas veces tres formas del ser, el ser objeto, el ser sujeto, el ser en sí, y otras veces cinco formas de seres, ya que en nosotros mismos encontramos tres géneros de ser, el ser empírico, y biológico, la conciencia en general, que es el dominio en que se escriben los juicios de la razón y de la ciencia, y, por último, la existencia; pero estos tres géneros de ser que somos no pueden ser sin los dos géneros de ser que no somos: el mundo y la trascendencia; el mundo con el cual nuestra existencia, está en unión y en lucha, y la trascendencia en la que se desvanecen los conflictos que caracterizan la esfera de la existencia y que no podemos expresar sino mediante antítesis y círculos viciosos.

Para Heiddegger la existencia se caracteriza por el hecho de lo que él llama la comprensión del ser. Esta comprensión del ser es anterior a todos nuestros pensamientos del ente: y esta unión anterior con el ser es la que explicará todo lo que es en nosotros. Pero por otra parte este pensamiento no es simple contemplación, puesto que por el hecho mismo de que pensamos hacemos de nuestro pensamiento un peligro, ponemos el ser en cuestión, ponemos el ser en peligro. Este poner en peligro el ser precisamente es la filosofía; y en este sentido el hombre es naturalmente filosófico. Por eso mismo captará lo que Heiddegger llama diferencia ontológica, es decir, la separación abstracta del

ser y del ente. En Heidegger como en Jaspers el ser se presenta en forma desgarrada; hay el ser objetivo.
Nos muestra en el ser y el tiempo que el ser de la existencia es la cura, el cuidado y que la cura misma se explica por la estructura temporal del ser.
El tiempo será entonces, el horizonte a partir del cual podrá captarse el ser.
El ser y el ente están radicalmente separados y esto es lo que Heidegger llama diferencia ontológica.

"LA IDEA DE DIOS"

METAFISICA.- Belilla V.-

Liceo: "TOMAS BERRETA".- Canelones

Profesora: HILDA GARCIA DE MACHIN.-

AÑO 1970

"La idea de Dios"

Es importante antes de comenzar el estudio de Dios detenernos en el análisis de los distintos concepciones sobre el problema de Dios que tienen: 1) la sociedad o el medio social a través de la tradición y de la educación 2) ya mucho mas abstracto veremos el concepto de Dios que tienen los filósofos y 3) por último estudiaremos la visión del problema de Dios desde el punto de vista místico.

El problema de Dios es uno de los temas donde el hombre mas se ha detenido a realizar un estudio profundo.-

Análisis y desarrollo de éstas concepciones

Aspecto social de la idea de Dios

Este aspecto fue estudiado principalmente por los sociólogos. A pesar de que sus teorías son un poco discutibles son un material valioso e importante para el estudio del origen de la idea de Dios. Encontramos así la teoría sociológica

Para Dürkheim la idea de la Divinidad no sería primitiva, sino derivada, por un proceso de personificación y de individualiza-

lización, de la idea de lo divino o, mas comun-
mente de lo sagrado, y ésta a su vez, no sería
mas que la representación de la propia socie-
dad de la fuerza colectiva.
Este sociólogo sostiene que la observación
de las sociedades muestran que las mas
primitivas de entre ellas ignoran aún la
existencia de divinidades propiamente
dichas: no son objetos o seres determina-
dos, sino poderes indefinidos, fuerzas
anónimas.-
Según Dürkheim, luego las sociedades las
individualizarán bajo forma de divini-
dades a las cuales se les rinde culto.
Del análisis de ésta teoría, surge una
interrogante: ¿de dónde ha sacado el hom-
bre primitivo la idea de esa fuerza sobre-
natural?
Sería según Dürkheim de la vida social.-
"En las fiestas, en las asambleas, en las
ceremonias de la vida colectiva, el indivi-
duo se siente penetrado por una influencia
reconfortable y vivificadora, elevada por
sobre sí mismo.-
Como no sabe reconocer en ésta fuerza a
la que abre la vida en grupos, hace de ella
una potencia impersonal e invisible supe
rior al orden natural.
Es a un tiempo trascendente e inmanente

como la propia sociedad; domina al indivi-
duo desde muy arriba; se presenta como sa-
grado, como separado de todo lo profano;
al mismo tiempo, el individuo cree sentirla
en sí, porque se le aparece no como una fuerza
absolutamente extraña y puramente física,
sino como potencia que posee algo de huma-
no y moral, que es objeto de amor a la vez
que de respeto.-
Por otra parte, la observación muestra que, en
las sociedades inferiores la evolución religio-
sa es rigurosamente paralela a la social.
a) La creencia <u>en el maná</u>, anónimo e
impersonal, corresponde a este estado a-
morfo y difuso en el que las funciones so-
ciales no se han diferenciado todavía,
en el cual no se han constituido aún los
centros directores de la vida del grupo, y
donde el individuo no ha tomado
aún conciencia de sí mismo; los diferen-
tes <u>Totems</u>; siempre colectivos en este pri-
mer estadio corresponden a los diferentes
clanes yuxtapuestos y, en cierta medida
coordinados entre sí pero en los que no
hay ninguna huella de subordinación
a un órgano dirigente.
B) Pero ese particularismo <u>Totémico</u>, se es-
fuma cada vez más, a medida que se
constituye la unidad tribal.

Se recuerda que las sociedades tribales son aquellas en las que aparecen un gobierno distinto de los gobernados y en los que el poder tiende a concentrarse en manos de un jefe.-
Resulta curioso comprobar que es también en esas sociedades donde por vez primera surge la noción clara de un <u>mana</u> único y universal.-
Al mismo tiempo, esta noción se individualiza, se personifica en forma de creencia en un gran Dios tribal, que ya no es un <u>Totem</u>
Así el desarrollo de la idea "<u>del gran Dios</u>" corre pareja con el de la noción de jefe y, de modo general, el monoteísmo aparece como correlativo con la unificación de las sociedades.-
Esta teoría que acabamos de analizar ha sido muy discutida.-
Se ha contestado el carácter primitivo del totemismo y los orígenes totémicos de ciertas divinidades.
También se sostiene que no se ha admitido este tipo de divinización de la sociedad o por lo menos no se vé en ella la única fuente de la religión.-
Sobre éste último punto, Dürkheim y su teoría han sido criticados hasta por los

propios sociólogos de su escuela.-
Es así que Davy nos dice que la divinización de un Totem por la sociedad, adorarlo y rendirle culto, de acuerdo a lo que dice Dürkheim, sería adorar a la propia sociedad.
Por otra parte las religiones contemporáneas, en su mayoría universalistas, conciben la idea de Dios más allá de sociedades o grupos. Dürkheim escapa a los fenómenos naturales, en los cuales el hombre, muchas veces, ha visto signos sobrenaturales y/o divinos.-

Dios desde el punto de vista filosófico

Desde este punto de vista, la idea de Dios aparece como el extremo culminante de la síntesis metafísica

Diversas concepciones de la idea de Dios

Teísmo y Panteísmo

Teísmo se llama la doctrina según la cual Dios es un "Ser" o un "principio" trascendente del mundo, es decir, que difiere sustancialmente del mundo, (es decir) y supera el orden de realidades que lo constituyen.
Una variedad de teísmo es el deísmo que, aún cuando admite la existencia de un Dios trascendente y hasta, generalmente personal, niega toda revelación sobrenatural.

El panteísmo. Es la doctrina según la

Diós es inmanente al mundo, osea que su sustancia es idéntico al mundo y está contenido en su naturaleza.
Dios es entonces "el alma del mundo".

<u>Ateísmo</u>

Es la negación completa de Dios: el mundo no ha sido creado por una Persona trascendente, no procede de una unidad inmanente, de un principio.
No tiende hacia un fin, ni hacia una meta, planteada de antemano como su culminación y su complemento
La materia no tiene necesidad de ser explicada por ninguna causa creadora, ni por nada que se asemeje a una causa creadora.—
La materia es eterna, según la expresión de los marxistas, aunque se dice que habría que decir, coi mas propiedad perpetua
La materia no tiene ni comienzo ni fin.—
Todos los fenómenos del universo y, en particular la presencia del hombre y su historia se explican a partir de las leyes del desarrollo de la materia en movimiento.
El hombre surgido de la materia, va tomando progresivamente conocimiento y no hay en el universo ningun misterio

definitivamente inaccesible. El ateísmo estricto implica pues, el materialismo.-

Fetichismo

Este término es portugués; fue aplicado primeramente por los exploradores de este país, a los objetos venerados por ciertas poblaciones de Africa.-

Es la etapa más antigua del pensamiento teológico. Se trata del culto y uso de objetos materiales (fuego, piedras, árboles, etc..) considerados (por) como la encarnación o la representación de un espíritu; esos objetos se llaman "fetiches", y eso fue lo que primero buscó el hombre; representar a Dios por objetos los cuales poseen una espiritualidad que es el propio hombre.-

Politeísmo

Religión o filosofía que admite la existencia de varios dioses.

Los hombres pueblan el universo de personas divinas, de dioses, de cuya naturaleza se puede honrar y cuyas obras se pueden bendecir

Monoteísmo:

Doctrina (reg) religiosa que no admite más que la existencia de un solo Dios, con forma humana, distinta del mundo. Es ante todo un término histórico opuesto al politeísmo y que designa el carácter

común del cristianismo, mahometismo y judaismo.
Para el monoteismo, existe un solo Dios pero no niegan la existencia de otro.-

Monismo

El monoteismo se ve superado actualmente por el monismo.
Esta es la etapa superior hasta el momento, es latente hoy.
El monismo supone, tambien la creencia de un solo Dios, pero con la característica extraordinaria de que cada uno lo reconozca a su gusto.-
No hay ni rito ni mito obligatorio, sino que cada uno busca la manera de llegar a él.

Agnosticismo

Es palabra empleada, con frecuencia, para designar no solo a aquellos que piensan que no se puede concebir ninguna idea a cerca de Dios pero agrega que no se podría saber si Dios existe o no.
A diferencia de los marxistas los agnosticos encuentran misterioso el universo.

Jasper en su libro "la filosofía" trata en su capítulo titulado "la idea de Dios" a Dios considerado desde el punto de vista de los filosofos griegos.

Estos sostienen la idea de la existencia de un solo Dios.-
Con respecto al politeísmo ellos expresan que sólo por convención hay muchos dioses, por naturaleza hay solo uno y lo caracterizaban por la imposibilidad de verlo con los ojos, por no ser igual a nadie, y por no poder conocerlo a través de una imagen.-
De todas nuestras ideas no hay ninguna para idealizarlo; solo podemos atribuirle cada una idea propia; así Jenófanes expresaba: "Reina solo un único Dios, ni en su aspecto similar a los mortales, ni en sus ideas"
Pero en los pensadores griegos se trata de un Dios concebido, en cambio los personajes bíblicos lo conciben como un Dios vivo
La teología como la filosofía estudian el problema de Dios sobre 2 raíces: Si Dios existe, y qué es Dios.
Se han creado infinitas variantes respecto a esta cuestión.
Los filósofos actuales han dejado de lado la cuestión de si Dios existe o no, no afirmando ni negando su existencia.-
Pero lógicamente el verdadero filósofo no puede quedarse en esa simple filosofía escéptica en la que nada se sostiene, nada se afirma ni se niega; tiene por el contrario que hablar, que expresar su

opinión general sobre el problema, basado
en su vivencia individual; en resumen, el
filósofo debe dar una respuesta.-
Ahora bien: con respecto a Dios hay una
tesis teológica y otra filosofica.
La teológica es ésta: "De Dios solo se sabe
o se puede saber por su revelación desde
los profetas hasta Jesús, pero muchos autores,
fuera de la revelación bíblica había
certeza de la realidad de Dios, o sea pues,
que muchos han tenido esa certeza sin la
garantía de la revelación
Contra la tesis teológica se alza la tesis filo-
sófica: de Dios sabemos porque puede pro-
barse su existencia.
Estas pruebas si las concebimos científi-
camente, son falsas, ya que la ciencia lo que
no puede verificar, no lo considera cierto
Las pruebas de la existencia de Dios creadas
durante milenios, no son mas que pruebas
caminos o maneras de serenarse el
hombre intelectualmente.
Modos de serenarse el pensamiento
basados en la experiencia individual
de la elevación del hombre hacia Dios.
La prueba mas antigua es la llama-
da cosmológica.
Según ésta, se concluye del cosmos, Dios;
del proceso cósmico, de la causa última

6

del movimiento, el origen del mismo, o sea pues, que Dios creó todo lo que hay, y de la obra se concluye su autor.-
Esta prueba, como otras, en realidad no prueban la existencia de Dios según Jasper, por el contrario tienden a convertir a Dios en una realidad mundana fijada en los límites del mundo.
Establece Jasper que vemos finalmente que Dios no es ningún objeto del saber, ni ningún objeto de la experiencia sensible, es como dijimos al principio, invisible, inimaginable, e inconcebible; solo cabe creer en él, tener fe.-
La fe no sale de los límites de la experiencia del mundo, sino, según Jasper de la libertad del hombre.-
La libertad y Dios son inseparables; el ser libre del hombre es lo que llamamos su existencia
"Dios es cierto para mí en la medida en que en la libertad me vuelvo realmente yo mismo, pues cuando soy realmente yo mismo estoy seguro que no lo soy por obra de mí mismo
Ahora bien, si la certeza de la libertad encierra en la negación de la libertad, y la negación de Dios.-
La invisibilidad de Dios prohibe represen-

Tarsele en imágenes, ídolos, fetiches, etc.
No hay símbolos que puedan corresponderle ni nada que se quiera poner en su lugar.
Se profundizó la idea de Dios que solo hay un solo Dios.
Es un perenne problema del hombre a través del tiempo el de conquistar el fundamento de la vida.

La religión del espíritu

algunos filósofos nombran a Dios, al mismo espíritu humano, en tanto que ellos ven en él, a la fuente de las verdades y de los valores.
Esta tradición, es en particular, la del idealismo francés de los siglos XIX y XX.

Teoría de Laqueau

Dios no existe propiamente hablando.
Dios es el valor. aquello que debe ser o que no es, una exigencia y no una existencia.
Todo aquello que existe es limitado, dependiente, pero nuestro pensamiento se eleva a la idea de valor absoluto.
Creer que Dios existe es petrificarlo, considerarlo como cosa.
Dios es el valor, no la existencia

Teoría de Brunschvicg

Sostiene que Dios es el principio de la verdad y de justicia inmanente a nuestro espíritu.

Dios es, no sólo la fuente del ser, sino también de las verdades y de los valores.

Lo que hay en Brunschvicg de común con el panteísmo es el rechazo de considerar en Dios a una trascendencia y a una persona.

Dios es inmanente a nuestro espíritu.

"En cuanto se compara con la de los filósofos modernos la idea que los antiguos filósofos griegos tenían de la divinidad, resulta fácil distinguir entre ambas, tan radicales divergencias, que dan como resultado una verdadera oposición.

Descartes, para no citar otros, faltan en absoluto a la teología griega: la infinitud y la omnipotencia.

Nunca en la filosofía griega se ha considerado el infinito de otro modo que como una imperfección, como un no ser...

Los filósofos griegos subordinaron siempre la divinidad a un principio inteligible (Platón) o la identificaron ya a lo inteligible (Estoicos)

Necesario es llegar hasta Plotino, o sea hasta el tiempo en que se hace sentir el influjo oriental, para que el infinito deven-

ya un atributo positivo y para que se conciba el Ser supremo, no ya como una inteligencia rigurosamente determinada, sino como una actividad cuyo poder no está limitado ni condicionado por nada." (Brochard "estudios de filosofía antigua y moderna").

Las concepciones modernas

El teísmo

a) El Dios de Platón.

Para Platón, Dios es un alma, y un alma inteligente que gobierna el mundo en vista de lo mejor.-
Esta alma es la que por todos lados introduce el orden, la proporción, la armonía: "Dios es la medida de todas las cosas". (Leyes, IV 716.C).-
Dios es esencialmente causa o sea que si no es creador, es por lo menos organizador. Pero no es omnipotente, pues en todas las cosas existe lo indeterminado

b) El Dios de Aristóteles

Para éste, el mundo es eterno y el movimiento (o el devenir) por el cual manifiesta su existencia, es eterno como él.-
Pero dicho movimiento no posée en sí

mismo su razón de existir, pues todo cambio tiene lugar en vista de lo mejor.

Es pues, imposible explicar el movimiento de modo suficiente, por las causas secundarias, cuya serie podría remontarse al infinito.

Es preciso detenerse, es necesario admitir por sobre las cosas secundarias una primera causa.-

Esta primera causa inmóvil, este acto puro, sustraído al devenir, al espacio y al tiempo, en el cual nada permanece en estado de fuerza, en el cual todo está concluído, perfecto, plenamente realizado, ésta forma de las formas, rica de todas las determinaciones del ser, hacia la que aspira la materia indefinida, es Dios.-

Dios es el pensamiento del pensamiento, es una inteligencia que se contempla así mismo. Aristóteles declara que "Dios" és "vivo" y bienaventurado.-

Panteísmo

La teología de Aristóteles está mucho mas cercana del panteísmo que de la de Platón.-

a) Panteísmo histórico Estoico

B 1705

Para los panteístas el mundo es un ser vivo, un **XÓON**, existe en él, como en el ser humano una parte dirigente, un alma y ésta alma del mundo, es Dios.—
Dios y el mundo son un solo y único SER
No olvidemos que los estoicos son materialistas: cuando dicen que Dios es el alma del mundo, significan que él también es un pneuma, un espíritu igneo
Dios mismo es material; pero su materia está penetrada toda de pensamiento.—

b) <u>El panteísmo alejandrino</u>

Plotino, el fundador de la escuela de Alejandría combinó la concepción estóica con los de Aristóteles y Platón.—
Su Dios es una trinidad; se compone de tres hipóstasis eternas aunque desiguales
En la trinidad católica, al contrario, las tres hipostasis son iguales y el Padre, el hijo, y el Espíritu son un solo Dios en tres personas
El principio de todo lo que existe, superior a él mismo, a cualquier existencia determinada, es el Uno, absoluto e infinito.
De su inteligencia procede a su turno el <u>alma</u> que por su propio movimiento engendra el <u>espacio</u>, la <u>naturaleza</u> y <u>el tiempo</u> es "<u>el alma del mundo</u>" de los estoicos.—

El teísmo moderno

1º) la natura de Dios

Caracteres modernos de la idea de Dios

Es el Dios de los filosofos modernos, ya no es el puro inteligible de Platón y de Aristoteles. En primer lugar es un Dios infinito, como tal es incomprensible.—
Para el teísmo antiguo, Dios era principio de inteligencia mucho mas que el principio de existencia & el orden del mundo era obra suya, pero no el mundo mismo.
El Dios de Platon no era sino un demiurgo.
Para Aristoteles, el mundo es eterno igual que Dios. El Dios del moderno teísmo, es creador osea que, ha hecho el mundo "de nada" que le ha sacado de la nada
Finalmente, el Dios del teísmo moderno es personal y libre.—
Ademas, Dios es providencia, es decir, que gobierna el mundo en procura del bien.—

a) La infinidad de Dios

Elevar al infinito lo que creemos comprobar en nosotros como una perfección, ¿no significa condenarse a una concepción muy antropomórfica de Dios?
¿La infinidad de Dios es compatible con su

imperfección?
Algunos filósofos modernos, como Descartes, llegan a emplear como sinónimos los vocablos "infinitos y perfecto"
Pero hay una contradicción, es perfecto lo que está plenamente determinado, concluido lo que es "acto puro" e infinito, lo indeterminado, lo que no existe más que en potencia

b)
La creación
La idea de la creación también ha promovido objeciones:
1ero) Dios es inmutable y eterno vale decir, que está fuera del tiempo.-
Ahora bien, la creación implica cambio, como consiste en llamar a la existencia seres que antes no existían, se sitúa necesariamente en el tiempo.-
2do) El teísmo sostiene que los seres creados son sustancialmente distintos de Dios.
¿Mas cómo un ser puede constituir una sustancia cuando necesita de "otro ser" que él mismo, para existir cuando el propio tiempo no existe por sí?.
El propio Descartes se vió constreñido a admitir que el vocablo sustancia no se aplica de modo unívoco a Dios y a las criaturas

1705

2do Las pruebas tradicionales de la existencia de Dios.

Las pruebas tradicionales de la existencia de Dios, pueden agruparse en tres núcleos: ⓐ "de la razón pura": las pruebas metafísicas; ⓑ del mundo exterior: son pruebas físicas; ⓒ "del mundo moral": por pruebas morales.–

Pruebas metafísicas

1) La prueba ontológica, así denominada por Kant, remonta a San Anselmo, en quien está ligado a una teoría realista de los universales.
Parte de la definición de Dios, como un "**Ser perfecto**" es decir, como "**Ser soberanamente real**" que posee en sí la plenitud del ser, y de la perfección.–
Se la puede pues, formular así: "Dios es el ser perfecto; como la existencia es una perfección, Dios existe necesariamente".

Esta prueba fue muy criticada y así encontramos algunas críticas formuladas.
Vemos primero que esta prueba implica una confusión entre el orden del pensamiento y de la existencia en sí.–
Dicha prueba pues, no puede ser válida más que para una filosofía realista, es

decir que se identifiquen esos dos órdenes
Pero deja de ser válida para la filosofía
moderna que los distingue.—

2º) La prueba por la idea de infinito o de
perfecto es propiamente cartesiana.
La idea de infinito no nos puede venir, ni
de la experiencia, ni de nosotros mismos;
no es una idea "<u>adventicia</u>" ni "<u>facticia</u>",
pues repugna que lo más perfecto sea con-
secuencia y dependencia de lo menos
perfecto
La idea de infinito requiere una causa
infinita como ella: es una noción "ignata"
puesta por Dios en nosotros.

3º) La prueba por las verdades eternas, ha
sido desarrollada por Bossuet con éstos
vocablos:
"Las verdades eternas son el objeto
de la inteligencia"
Estas verdades subsisten, invariables, inde-
pendientemente de todos los tiempos, de
todos los objetos a los cuales se aplica,
y aún de todo entendimiento humano
que los concibe.—

<u>Pruebas físicas</u>
Estas son pruebas a posteriori, parten
de la experiencia y "se elevan desde

aquí sigue las leyes de la causalidad hasta la causa suprema que vive fuera del mundo"
Pero aquí, como lo ha hecho notar Kant, hay dos caminos posibles: o bien se toma como punto de partida una experiencia indeterminada, el mundo en general; o bien se parte de una experiencia determinada; por ejemplo, del orden y de la armonía existentes en el mundo sensible, y se tiene la prueba físico-teológica.—

La prueba físico-teológica

Esta es una de las más antiguas.
Puede enunciarse así: "en la naturaleza hay finalidad, esto es, orden, armonía.— Y toda finalidad supone una inteligencia, la naturaleza tiene pues una causa inteligible

Prueba moral

Se llama así, a aquella que de la existencia de la moralidad concluye en la de Dios legislador o en un Dios "remunerador y vengador"
Kant, se apoya en la necesidad de un querer superior a la naturaleza para realizar la unión de la dicha y de la virtud, postulada por la ley moral...

Otros filósofos consideran la existencia de Dios como necesaria para explicar la trascendencia de ésta ley y el sentimiento de la obligación.
Otros aún, ven en ella una exigencia de las aspiraciones del alma humana hacia el bién y la justicia.—

Prueba por el consenso universal
Es casi tan antigua esta prueba como la de las causas finales.—
Fue largamente desenvuelta por los Estoicos y por Cicerón
Se apoya sobre la universalidad de la creencia en Dios, para concluir de ello que semejante creencia no puede ser falsa.
Como crítica a las pruebas morales, cabe observar que se relacionan mucho menos a la concepción filosófica de Dios, que la de las creencias populares.

El Panteísmo Moderno
En los tiempos modernos, el panteísmo ha revestido distintas formas, de las cuales las dos que mas interesan desde el punto de vista filosófico son las expuestas por Espinosa y Hegel.—

a) El panteísmo de Espinoza

12

Para Espinosa, Dios se define como:

"Un ser absolutamente infinito, es decir una sustancia constituida por una infinidad de atributos de los que cada uno expresa una ~~(cosa)~~ esencia eterna e infinita"

"La sustancia es lo que es en sí y se concibe por sí". De éstas dos definiciones resulta que Dios es la sustancia única: "No puede darse ni ser concebible fuera de Dios, sustancia alguna". "Es causa inmanente, pero no transitiva, de todas las cosas".-

Si sustancia divina se desenvuelve en una infinidad de atributos infinitos.-

Pero no conocemos mas que dos de esos atributos: primero el pensamiento, y luego la extensión.-

Atribuir el pensamiento de Dios, no significa atribuirle el entendimiento y la voluntad; ésta sería una concepción antropomórfica. Atribuirle extensión a Dios no significa decir que es corporal, puesto que aquí se trata de la extensión indivisible.

Las cosas particulares no son mas que los modos de los atributos divinos; los espíritus son los modos de extensión. Unos y otros constituyen lo que Espinosa

llama "naturaleza naturada".

La naturaleza naturada es pues, Dios mismo, pero considerado en todo cuanto resulta de la necesidad de su naturaleza es decir que todo fluye necesariamente de su naturaleza.

b) El panteísmo según Hegel

Para Hegel Dios es simplemente el Ser en sí.

Dios no es ni la "Idea" pura ni pura naturaleza, es Espíritu.—

Es el espíritu absoluto, vale decir, es la idea que se ha vuelto plenamente consciente de sí, el pensamiento que se conoce por entero a sí mismo.

Hegel a diferencia de Espinosa, parece admitir que es solamente en el espíritu humano que Dios adquiere ésta conciencia de sí propio.

Es por el arte, por la religión, por la filosofía sobre todo, que se desarrolla ésta conciencia de sí propio y por ello puede expresarse que si Dios no es propiamente hablando, al menos se realiza cada día más en la humanidad.—

Vemos así la diferencia entre estos dos filósofos.—

13

Pruebas panteístas sobre la existencia de Dios

La mayor parte de los panteístas insisten sobre todo en la prueba ontológica. — Espinosa la expone de éste modo:

"Dios tiene por sí mismo un poder absolutamente infinito de existir, y, por consecuencia, existe absolutamente ..."

"Por consiguiente, la perfección de una cosa no impide su existencia, sino que por el contrario, la favorece"

Pero también abre plaza a la prueba cosmológica. — Dice Espinosa:

TEORÍA DE ESPINOSA

Si lo que existe necesariamente en el instante actual son solo seres finitos, los seres finitos serán más poderosos que un "**Ser**" absolutamente infinito! Esto es absurdo; por consiguiente, o no existe nada, o existe también necesariamente un "**Ser**" absolutamente infinito"

Aspecto místico de la idea de Dios

Desde este tercer aspecto, Dios es ante todo objeto de experiencia interior y fuente de vida espiritual.

a) Relación con los otros aspectos

1ero) Oposición parcial

Este aspecto se distingue netamente de los dos anteriores.
El Dios que los místicos sienten en sí, se les aparece como un "Dios vivo", muy diverso del Dios abstracto de la especulación filosófica

2do) Influencia de la tradición sobre la mística

Sobre este tema, que posee su importancia, encontramos a Belot que sostiene con razón que:

"Si las "experiencias" de los místicos provienen ante todo de una disposición subjetiva, "no pueden sin embargo tomar cuerpo, ni adquirir autoridad, sino cuando integran una religión organizada; y los datos de ésta no podrían ser descubiertos desde dentro.

...En consecuencia, la concepción mística de Dios no es mas absolutamente independiente de la social, que la concepción filosófica."—

B) Distintas interpretaciones

Este aspecto místico de la idea de Dios ha originado diversas interpretaciones filosóficas.

Pascal y "la apologética de la inmanencia"

Pascal nos dice que hay tres medios de creer: la razon, la costumbre y la aspiración
"Pero solo la inspiración puede en verdad conducirnos a Dios...
La razon y la costumbre no son mas que auxiliares
La verdadera apologética, pues, consistirá, en no demostrar especulativamente la existencia de Dios, sino envolver a este "sensible al corazón", es decir, un hacer de modo que sea objeto de un sentimiento inmediato, de una intuición.

2do) El pragmatismo y la esperiencia religiosa
El valor de la "esperiencia religiosa"

se prueba por su eficacia.

3ero) El Intuicionismo

"A Dios no se lo demuestra, solamente, se lo vive"
Lo mismo, las tres vías por las cuales llegamos a (Dios) a la vía de Dios, se le prolongan movimientos a otros y los diversos elementos de ésta idea se vuelven a juntar.
En efecto, el universo práctico para los ~~[illegible]~~ místicos primitivos, el círculo en el cual se limita su acción, es el "clan"; pero precisamente el Dios sacro expresa la unidad inteligible del clan.
Por otro lado, el clan es la más elevada realidad espiritual que experimenta.

"Vivir es creer en Dios; y conocer a Dios es aquirir conciencia de cuanto implica el acto de vivir"

1705

MATERIAL DE INFORMACION PARA EL TEMA:

--EL PROBEEMA DEL ESPIRITU--

Belilla V.-

2e. añe.- 2e. Ciele.-

Institute: "TOMAS BERRETA"-Canelenes-

PROFESORA: Hilda García de Machín

El problema del espíritu

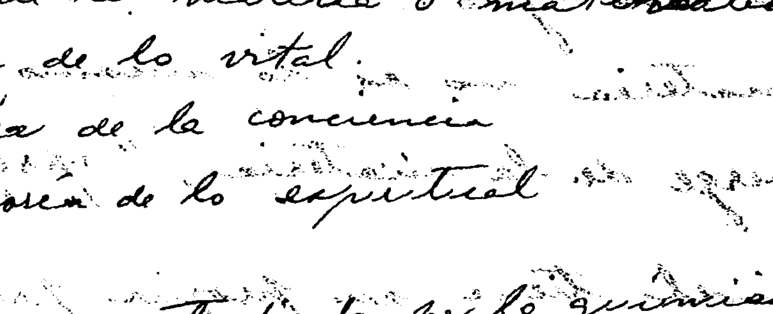
Es un problema inseparable del problema del hombre y de la libertad con ~~el~~ los que constituye un todo, una interconexión de los problemas filosóficos.
Para considerar el problema del espíritu es necesario tener en cuenta varios niveles de reflexión del tema.

Nivel de lo espiritual. Para situar este nivel debemos reconocer diferentes niveles o categorías:

1.- Categoría de la materia o materialidad.
2.- Categoría de lo vital.
3.- Categoría de la conciencia
4.- Categoría de lo espiritual

La 1ª categoría es estudiada por la química y la física.
La 2ª " " " " " la biología, Zoología, botánica.
La 3ª " " " " " la siología.
La 4ª " " " " " " filosofía.

Estos cuatro niveles se podrían representar gráficamente en un triángulo con el vértice hacia abajo, este vértice es la materialidad; luego le sigue lo vital, la conciencia y lo espiritual.



Cada nivel es apropiado por el nivel superior y surgen como consecuencia distintos tipos de "prehensiones": la prehensión material, la prehensión biológica, la prehensión conciente y la prehensión espiritual.

Cuando el nivel superior apropia al otro nivel produce una nueva emergencia. Ej: carbono, oxígeno, hidrógeno están en el nivel material, en la naturaleza; el cuerpo, nivel biológico apropia de sus elementos que pasan así al nivel biológico.

La materia no es lo mismo que la vida, la vida emerge de la materia, "apropia" la materia.

Cada nivel tiene su propia prehensión que apropia al inferior pero a su vez emerge de la materia. El nivel de la consciencia por ejemplo, emerge del de la vida, pero para tener consciencia tenemos que tener cuerpo.

Este es un enfoque espiritualista.

Al emerger el nuevo nivel, este no se puede explicar totalmente en función del nivel inferior. Es un enfoque espiritualista, porque si bien requiere lo material, lo espiritual es inexplicable por la materia, lo espiritual supera la materia.

Este nivel del espíritu se caracteriza por ser 2
un dominio posibilitante o sea de posibilidades.

Para entender esta noción de lo posibilitante partimos del distingo que hace Sartre en dos modalidades del ser:

a) " être - en - soi " (el ser en sí). se refiere al ser material.

b). " être - pour - soi ". (el ser para sí) se refiere al ser de la conciencia.

Mientras que el 1º "es", es un ser estático, que "es" el segundo, se caracteriza por poseer la capacidad de dirigirse intencionalmente al "es" y al mismo tiempo ser capaz de librarse del "es". Ej. - este objeto material "es"; la conciencia y el espíritu se caracteriza por poder dirigirse intencionalmente hacia él, una cartera, por ej., luego pensar en el libro y librarse del libro, para dirigirse al banco.

<u>El ser de la conciencia</u>. Permite deshadherirse, librarse, desprenderse de un objeto y dirigirse hacia otro.

El ser de la conciencia se caracteriza por su actitud "aniquiladora", por la capacidad de saberse libre de él. Este ser es más dinámico que el 1º. Por esta razón Sartre caracteriza al ser de la conciencia como una "nada".

Lo caracteriza así: "no es lo que es y es lo que no es" es decir, que es en el recurso de poder no ser, si yo estoy apegado al objeto, no radica mi conciencia en estar apegado a él, radica en la posibilidad de salirse de él. Sartre asimila al ser de la conciencia con una "nada" en el sentido de lo posibilitante o deshadherencia del ser.

En oposición a esta posición encontramos los enfoques materialistas para los cuales el espíritu es un producto secundario de la materia, el nivel de lo espiritual se apoya en la materia pero emerge de este nivel. Para el materialismo antiguo, todo es materia, para el moderno todas nuestras formas de pensar, sentir y actuar dependen de las condiciones socio-económicas.

Como representantes del espiritualismo tenemos a Hegel. Parte del primado de lo espiritual, de la "Idea", del "Espíritu absoluto". Anteriormente Platón ya daba importancia a las ideas o esencias con la característica de inmutable universal.

En Hegel por el contrario, la Idea es considerada en su devenir. El devenir histórico va mostrando el devenir del espíritu o de la Idea.

Este devenir va mostrando etapas, desde etapas en las cuales el espíritu parece estar adormecido, hasta etapas en las cuales el espíritu ~~parece~~ toma conciencia de sí. Todas estas etapas son estudiadas por Hegel en su obra: "Fenomenología del espíritu". En esta obra describe todas las vicisitudes de la conciencia o del espíritu o de la idea, desde sus etapas inferiores hasta sus etapas superiores.

Hegel ve la evolución de la Idea: lo espiritual comienza en ser algo diluído en la naturaleza, hasta algo en que aparece la conciencia.

A través de todo el desarrollo histórico Hegel ve todo el devenir del individuo.

1º. <u>Hegel estudia lo espiritual</u>. Al estudiar lo espiritual en la Historia, estudia situaciones, costumbres, política religión, códigos, leyes, arte, ciencia, etc.

<u>Todo esto se logra por el trabajo del espíritu humano.</u>

Vemos lo espiritual a través de las realizaciones del hombre; toda la historia son realizaciones del hombre.

A este espíritu que se va haciendo a través de las realizaciones del hombre, Hegel le llama "el espíritu objetivado". Es un espíritu constituyente que va trabajando, creando y objetivando.

Se trata de un espíritu objetivo porque no es un espíritu subjetivo, sino que es abierto. Se supera la instancia de un espíritu subjetivo para entrar en la instancia de un espíritu objetivo.

Primer sentido de lo subjetivo y lo objetivo: lo subjetivo es lo privado, lo objetivo es lo público.

El movimiento del individuo para construir algo se llama objetivación: va del hombre a lo creado y lo que se realiza se llama lo <u>objetivado</u>.

Lo objetivado es dinámico, forma parte del devenir histórico, cada cosa realizada demuestra la historia que la precede: posee su propia historicidad.

Este devenir histórico posee para Hegel tres momentos que son: 1) tesis
2 antítesis
3 síntesis.

Ej: en el arte en una época asume determinadas característica (arte egipcio) luego viene otra etapa posterior (arte griego) que en algo contradice determinada característica del arte anterior y pasa a construir una nueva síntesis

La síntesis emerge de la contradicción.

Este pasaje de la tesis a la antítesis y a la síntesis, se hace mediante un recurso que Hegel llama recurso de negación. Negar es rechazar algo, pero no obstante ese rechazo es conservar algo de lo rechazado, superándolo. Ej: todo nuevo descubrimiento implica un avance partiendo del anterior.

Para Hegel lo espiritual es dinámico, es estudiado a través de la historia.

2) Vimos que el devenir histórico se manifiesta a través de las objetivaciones aquí tenemos que distinguir la significación de 2 términos: subjetivo y objetivo.

Estos términos poseen dos sentidos.

a) subjetivo es lo privado y objetivo es lo público

Ej: cuando una persona está elaborando una obra de arte es lo subjetivo; cuando es ya una estatua es lo objetivo. Tanto un sentido como el otro incluyen el devenir histórico.

4

Lo subjetivo se relaciona con la variable subjetividad y lo objetivo implica la entrada de un criterio normativo.
Ej. cuando tenemos pereza y no vamos a clase, es el nivel subjetivo. Es normativo cuando tengo pereza pero tengo que asistir a clase porque tengo faltas.
Estos dos aspectos se ven también en el devenir histórico y para Hegel el progreso del devenir histórico va mostrando un papel cada vez mas importante del criterio de objetividad.
El dominio histórico implica un tránsito desde apreciaciones puramente subjetivas o apreciaciones objetivas. a) - Desde una etapa de reciprocidad negativa (cada uno enfrentando al otro), amo-siervo, a una reciprocidad positiva, actualización del "nosotros".
El pasaje de lo subjetivo a lo objetivo, es parte de la historia, esta necesita de los hombres (movimiento de objetivación)
b) - Es este devenir histórico que en momentos en que predomina lo subjetivo, se libra muy al capricho personal, otros en que predomina el "nosotros" (reciprosidad positiva)
El enfoque de Hegel es espiritualista.
2º - Para Hegel rige este principio "todo lo racional es real", "todo lo real es racional": acá se ha operado una identificación entre lo real y lo racional; todo es racional no hay nada que pueda ser materia.
"Todo lo racional es real, todo lo real es racional: esto expresa el espiritualismo de Hegel.

1705

Para Hegel todo se reduce a lo espiritual, aún los actos menos reflexivos; como por ej.: el percibir, son actos que resuelven todo a lo espiritual.
El acto de percibir: nos parece percibir la materia, pero para Hegel solo se cumple esos actos por el espíritu humano, que discierne si una cosa, ej. libreta, banco, solo el espíritu humano puede discernir. Es una percepción espontánea, no reflexiva.

Movimiento de objetivación: es el espíritu actuando, en este movimiento el individuo va hacia lo objetivado. El individuo es obra, toda realización humana es obra de lo espiritual, conjuntamente con este movimiento de objetivación, Hegel señala otro movimiento inverso, que es el movimiento de objetividad que es un movimiento que va de lo objetivado al individuo, al hombre.
Ej. si queremos reformar el Liceo, chocaríamos con lo objetivado y por más que quisiéramos no podríamos, por el hecho de que lo que se puede producir está condicionado por el elemento de que se disponga.
Son dos movimientos inseparables:
Uno es de fuerza, el otro de restricción.
Lo objetivado pesa sobre el individuo influyendo en él.
Hay medios que levantan (niveles de lo objetivado) la acción individual y otros niveles de lo objetivado (técnica, gobierno, enseñanza) cuando son muy bajos ahogan iniciativas particulares, individuales.

El tema de las relaciones de las objetivaciones dado por Hegel, ha sido también tratado por Sartre.

Sartre estudió el movimiento de objetividad y de objetivación, en su obra "La crítica de la razón dialéctica". Muestra como lo objetivado es decir lo que está hecho pesa sobre el individuo.

Se llama a esa zona de lo práctico-inerte. La zona de lo objetivado, es el dominio de lo práctico-inerte.

Esto tiene que ver con el problema de la libertad, por eso Sartre llama a esa libertad "libertad situada", la libertad depende de las condiciones.

Si el nivel de lo objetivado se modifica, facilita la vida individual.

La libertad situada está de acuerdo a las condiciones físicas, síquicas y sociales de cada individuo.

La libertad está condicionada por eso es una libertad situada.

La situación es un estado familiar, de nuestro cuerpo, de nuestra mente.

— Max Scheller — Inteligencia práctica —

Animales y hombres tienen inteligencia práctica. Esta inteligencia se usa para "salir del paso". No implica el uso de facultades avanzadas. Es una función que pertenece a todos los integrantes del reino animal.

¿cómo podemos diferenciar al hombre del animal?

Hay diversas tesis:

1°- La de los griegos que dicen que es la razón.

2°- La de los biólogos Darwin y Lamark que dicen que la diferencia entre animal y hombre es una diferencia de grados y no de esencias.

3°- Scheller no está de acuerdo con ninguna de las teorías anteriores: dice que no hay diferencias de grados sino

que existe algo que nos distingue de los animales: las
facultades sicológicas que el animal no tiene.
Pero esto no es suficiente, lo que lo distingue es lo que los
griegos llamaron el fundamento esencial de las cosas, la razón
y que Max Scheller llama espíritu. Este espíritu no es
sicológico: tiene ciertas características diferentes, es una
serie de principios universales - que él llama "valor" (similar
a Platón) El espíritu es el centro activo, es un dirigirse
intencionalmente hacia valores -
Los centros anímicos nos impulsan, tienen un sentido
de movimiento cinético; esos centros nos hacen n. vernos.
¿Qué es el espíritu? Vendría a ser "libertad",
independencia, autonomía existencial" -
El espíritu no es una noción causa - efecto, es algo
incondicional y no está condicionado, puede reconocer y
objetivar las reacciones - La reacción es espontánea, por ej.
un instinto - Objetivar una reacción es hacerla objeto, es
casi conceptuar, es una tarea reflexiva -
El espíritu es dinámico mientras que las forma de conciencia
de los animales son estática - Es un movimiento hacia
afuera, el movimiento de los animales es integrado.
ya determinado
El dinamismo del espíritu es incondicionado.
La reacción del animal va a estar condicionada
totalmente por sus necesidades, actúa frente al estímulo.
El espíritu no necesita de estímulos exteriores, no
tiene condicionamientos.

1705

Para diferenciar al hombre del animal hay 2 alternativas:
1°- una diferencia entre las esencia animal y la humana.
2°- una diferencia de grados entre el hombre y el animal.
Entre ambos solo existe una diferencia gradativa: el hombre está en el punto mas alto de la evolución; esta es la teoría evolucionista que dice que el hombre ocupa el grado superior de la escala animal.
Max Scheller rechaza las 2 doctrinas; cree que la diferencia está determinada por la inteligencia o por la facultad de elegir y mas allá de esto y mas importante que esto, por la inteligencia práctica, es decir la posición del hombre frente a una realidad, a un hecho, a un objeto.
Pero la inteligencia práctica no sirve para diferenciar al hombre del animal, pues ambos la poseen.
Esta inteligencia práctica es la que nos permite resolver una situación, sin que sea una mera representación de un hecho anterior. Por ej: en una casa está todo planificado pero de repente ocurre un hecho y frente a este hecho que se resuelve, es la inteligencia práctica quien lo resuelve.
Esta inteligencia se da en algunos animales como el mono, que resuelve situaciones nuevas por medio de su inteligencia práctica. Max Scheller no acepta tampoco que el hombre se caracteriza por facultades síquicas. Aparte de la evolución síquica hay un supremo fundamento de las cosas.
"Persona es el centro activo... centros anímicos": hay una diferencia entre espíritu y evolución síquica.
Los centros anímicos proporcionan movimiento, cinética.
El espíritu se funda en valores.
Scheller va mostrando diferentes niveles: hay 3 niveles: de la vida, anímico y espiritual.
Cada nivel se apoya en el inferior pero la relación no es

siempre igual pues siempre hay algo de nivel ~~inferior~~ superior que no se revierte en un nivel inferior. por ej. lo anímico exige todas las funciones vitales, biológicas, lo espiritual.
Cada nivel tiene una cierta autonomía con respecto al anterior. Caracterización del espíritu - El espíritu se caracteriza por: independencia, autonomía existencial -
"El ser espiritual es libre con respecto al mundo circundante"; el ser espiritual es independiente en relación a los impulsos y al mundo circundante.
Entendemos por medio circundante el habitat como ser, ej. el de la ameba es el agua.
La independencia la adquirimos en la medida en que podemos controlarnos: podemos controlar lo frío, lo caliente del medio.
El hombre tiene la capacidad de objetivar el medio.
El ser sicobiológico está inserto en un medio, la capacidad de objetivar le permite, al objetivarlo, hacer del medio un mundo -
Objetivar es hacer objeto. La planta no puede objetivar.
Nos distanciamos del medio para poder enfrentarnos a él.
La distanciación es el inicio de la objetivación, es diferenciar un objeto de los otros y modificarlo, para luego poder realizar una elección -
Si nos distanciamos podemos juzgar, elegir, seleccionar.
El distanciamiento del medio hace que yo juzgue, elija, seleccione: no es un distanciamiento físico.

Noción de espíritu en Scheller.

"Es la capacidad de ser determinado por la manera de ser de los objetos" —
Nuestra conducta va a ser determinada por los objetos.
En el medio el hombre está condicionado y está condicionante

7

hace que la resultante de nuestra acción se deba a todo lo que condiciona y pesa sobre nuestra conducta o hay condicionamientos físicos, síquicos.

Scheller exige que se actúe determinado por lo espiritual.

Los condicionamientos nos arrastran pero hay que objetivar.

El espíritu está determinado por el objeto pero no por los condicionamientos. Esto se hace por la objetivación.

Por ej. - una madre que cuida a su hijo en forma diferente y especial que como trata a los demás niños, está actuando por condicionamientos, por estímulos sico-biológicos: si lo trata igual que a los demás está actuando en forma objetiva, es decir, igual para todos.

Se dan dos movimientos:

1º. De los condicionamientos al siquismo, es un condicionamiento causal.

2º. en la actitud espiritual, veo la situación en sí y "no para mí", mi conducta va a estar dirigida por ese "en sí" de la situación.

Diferencia entre mundo y medio: en el medio hay mucho mas dependencia, es una prolongación de mis necesidades. El medio es condicionante, el mundo es posibilitante.

Cada ser tiene su medio: agua, aire, alimentos, oxígeno. En el medio todo está rigurosamente tramado: a cada estímulo una respuesta.

El hombre no solo tiene medio, sino también mundo.

El animal tiene hambre y come lo que encuentra.

El hombre tiene hambre y elige lo que le parece, selecciona. (dietética) - Entra aquí lo posibilitante.

El mundo es abierto a los valores, que pertenecen al mundo de lo espiritual -

El medio es constituído y el mundo es constituyente.

El mundo es constituyente por ser creación del espíritu: inventiva personal, individual. El mundo nos conduce a juzgar, cada uno tiene su mundo.

La época en que vivimos influye en el mundo.

El momento actual afecta tanto al medio como al mundo.

La desnutrición, la pobreza, intervienen en el hombre, en el medio y en el mundo.

Hilda García del Machý

Canelones - 1972.

Material de información para el TEMA:-

--L A M A T E R I A Y L A V I D A--

Bolilla IV.-

METAFISICA

Instituto: "TOMAS BERRETA"-Canelones-

Profesora: HILDA GARCIA DE MACHIN.-

LA MATERIA Y LA VIDA

Luego de admitida la existencia de un mundo exterior preguntamos: Qué es la materia? qué son los cuerpos? Cuál es su naturaleza?

Este problema, que es tratado desde hace mucho tiempo, tiene su aspecto metafísico, al pretender averiguar la esencia o contitución íntima de la materia.-

Las definiciones de los filósofos tienen un interés histórico.- Para Aristóteles, la materia es un simple sustracto no calificado,una virtualidad que viene a estructurar y actualizar las formas determinadas de las cosas. Demócrito, imaginó una materia discontínua, compuesta de átomos. Descartes, redujo la materia a la extensión geométrica, d ? hasta el infinito, cuyas únicas propiedades son la figura y el movimiento.

El filósofo alemán Leibnitz, no reconoce la sustancia material en este espacio cartesiano que yo puedo dividir hasta el infinito.- E..as concepciones se denominan:
1ra.) Mecanicismo:-Descàrtes
2da.) Dinamismo- Leibnitz
3ro.) Hilemorfismo-Aristóteles

El mecanicismo, en la antigüedad se la llamó Atornismo .- Fue iniciado por Leucipo y Demócrito, seguido por Epicuso y Lucrecio (De natura"): dice que los últimos elementos y escenciales de la materia son los átomos(del griego:a-temno= indivisible).-

Atomos, movimiento y vacío, eran los tres ejes sobre los que giraba todo el atomismo antiguo.-

El hilozoismo(Hilé-zoé= materia viviente) a la vida, y por tanto la fuerza, la acción son las propiedades escenciales de la materia. No hay materia inerte, sin vida. Todo el universo es una especie de .imal gigantesco, cuya alma sería Dios y cuyo cuerpo sería la materia verificada y en contínua evolución.-

Es una especie de Panteísmo. La escuela es dinamista.-

El hilemorfismo o dualismo de Aristóteles.-

Para Aristóteles la esencia de los cuerpos consta de dos elementos:-
a) La materia prima:(la materia segunda es la extensión) es algo inde-t..minado, amorfo, que sirve de sustrato y fondo a todas las transformaciones sustanciades. En sí no pertenece a especie alguna, y sola no puede existir, y ni siguiera ser pensada:
b) La forma sustancial: es un principio determinativo y especificativo, que se une a la materia prima, la especifica, y con ella forma la esencia materia; de ella fluyen la actividad y las propiedades específicas del cuerpo.-

Materia y forma constituyen la infinita variedad de seres materiales.-

Los dos principios o elementos de todo ser, son incompletos e insuficientes de por sí mismos para subsistir el uno sin el otro: la materia es algo amorfo(sin forma) y en realidad es una abstracción, porque nada existe realmente sin ser algo o sin tener forma de algo; y la forma sustancial tampoco existe sola y es también una abstracción, p..que no podemos concebir una forma de nada; la forma es siempre forma de algo-Con todo existe la forma sustancial susbsistente que no depende de la materia ni en su ser ni en sus opraciones, de modo que puede subsistir independientemente de ella. Ej. el alma humana; y existe una forma sustancial informante que está destinada a unirse con la materia y de ella depende en las existencia y en sus operaciones. Ej.:el principio vital de las plantas y de los brutos.-

Aristóteles llama generación y concepción de los cambios de forma sustancial (por la concepción desaparece una forma:por la generación aparece otra nueva).-

"La generación de un ser es la corrupción de otro", dicen ellos. Esta posición hilemorfista fué continuada en la Edad Media por grandes tomistas.

Animismo y vitalismo -

El punto de vista de Aristóteles en física y biología es propiamente animista si aceptamos la definición de Piaget.

El animismo es la tendencia que considera a todos los cuerpos como vivos e intencionados. Según Lalande el animismo es la teoría según la cual una única alma sería al mismo tiempo el principio del pensamiento y el principio de la vida orgánica. En este caso el termino designaría particularmente al sistema de Stahl, autor del siglo XVIII que sostenía aún, que es nuestra alma quien nos hace respirar, digerir, que gobierna los movimientos del estómago, los latidos del corazón, etc.

Aristóteles distingue tres clases de almas a saber:

1º racional - propia del hombre.

2º sensitiva - que es el principio de la sensibilidad en los seres no racionales.

3º vegetativa - responsable del crecimiento, nutrición y reproducción

El hombre posee las tres almas a la vez.

En definitiva el animismo es una ilusión primitiva, pero casi inevitable.

No solo toda poesía es animista, sino el lenguaje más común sirve de vehículo al animismo. El animismo es universal en los pueblos primitivos. Piaget ha señalado la importancia en los niños. El animismo biológico parecería más defendible que el animismo físico -

La facilidad de la explicación animista, su aptitud para inspirar las creencias mas absurdas, debe ponernos en guardia contra ella.

Vitalismo - Esta teoría dice que la vida no puede explicarse por las fuerzas de la materia, ni tampoco por reacciones químicas y sostiene que la vida supone un principio vital distinto de la materia y de sus fuerzas físico-químicas y que escapa a toda manipulación de laboratorio. Los vitalistas presentan diferencias al explicar la naturaleza de la vida.

a) - organicismo: dice que la vida es el fruto de una organización especial de la materia.

b) - animismo: afirma que el principio vital es la forma sustancial (el alma) que da vida a la materia orgánica.

Esta posición tiene diversos matices: I duo-dinamismo: escuela de Montpellier: dice que en el hombre hay dos principios de la materia: el principio vital y el alma espiritual. II - l'elan vital: de Bergson dice que en cierto momento se injertó en la materia bruta una fuerza vital, es algo así como una conciencia, un espíritu igual para todos, del cual la vida es un producto.

III - neo-vitalismo: de Schiller, aunque admite la igualdad del principio vital para todos, Schiller no admite la igualdad de la vida y el espíritu: para él son dos entidades distintas entre sí.

Los vitalistas clásicos invocan su "principio vital" directos y coordinador de las funciones orgánicas. La vida según Bergson lleva a cabo obras semejantes con medios diferentes. Esto probaría la primacía del fin perseguido por sobre el medio utilizado. No obstante, por ej. Bergson, el principio vital no está de ningún modo sujeto a formas fijadas de antemano y de acuerdo a un plan establecido previamente. Los pensamientos vitalistas no nos pueden dar ningún conocimiento real de los fenómenos vitales.

Mecanicismo.

Esta teoría afirma que la vida no es un principio distinto de la materia, sino que se puede explicar por las fuerzas naturales, movimientos y reacciones físico-químicas. Las fuerzas y fenómenos vitales no son mas que movimientos mas complejos y perfectos que los obtenidos en el labratorio químico pero tan químicos como estos y por ello sería posible obtener la vida por procedimientos análogos.

Diversos tipos de mecanicismo: 1º el antiguo hilozoismo griego: toda clase de materia es viva.

2º El mecanicismo matemático: Descartes, al no admitir punto de contacto entre extensión y alma Descartes sostenía que los fenómenos vitales de nutrición, reproducción, etc eran solo un conjunto de movimientos mecánicos, automáticos: por lo tanto animales y plantas serían meros automatas.

3º El mecanicismo moderno o evolucionismo: sostiene la homogeneidad entre materia bruta y orgánica.

Admite la generación espontanea.

4º El mecanicismo contemporáneo o plasmogenético: dice que la vida se ha obtenido ya en laboratorios, al obtener el "plasma vivo"

MONOGRAFIA

CENTENARIO DE: "CARLOS VAZ FERREIRA".

BIOGRAFIA

Carlos Vaz Ferreira nació en Montevideo el 15 de octubre de 1872. Fueron sus padres Manuel Vaz Ferreira, oriundo de Valença do Minho, (Portugal), y Belén Ribeiro, de ascendencia española y portuguesa. Cursó estudios primarios en casa de sus padres bajo la dirección de distintos maestros. Ingresó a la Universidad en 1888 y, luego de realizar con brillo sus estudios secundarios, se graduó de abogado en la Facultad de Derecho en 1897. En 1903 ganó por concurso la cátedra de Filosofía en la Universidad, a los veinticinco años de edad, revelándose ya como un segundo expositor filosófico y definiendo, además, el perfil de su original personalidad especulativa. La cátedra fue desde entonces su modo normal de expresión. El profesor prevaleció sobre toda otra forma de manifestrse su espíritu creador. La mayor parte de los libros, antes que escritos, fueron expuestos en la cátedra.
Su estilo fue imantado por esta manera de expresar su pensamiento. Unamuno lo percibió muy bien hace más de cincuenta años, cuando el filósofo uruguayo iniciaba su obra de pensador. Sus libros dice, parecen, más que escritos, hablados; y, a través del libro, se oye la voz del profesor. He ahí agrega, el encanto de su estilo, de apariencia descuidada. Vaz Ferreira se consagró a la tarea docente con acendrada dedicación; y, conscientemente, en perjuicio de su obra original de publicista. Sacrificó a su anhelo de enseñar-en el hondo sentido-toda otra preocupación. Es bien elocuente, a este respecto, la lista de los cargos que ha desempeñado.

- Profesor de Filosofía en Preparatorios. (1897-1922).
- Miembro del Consejo Directivo de Instrucción Primaria. (1900-1915).
- Decano de Preparatorios de la Universidad de Montevideo. (1904-1906).
- Maestro de Conferencias en la Universidad de Montevideo. (1913-1958).
- Profesor de Filosofía del Derecho en la Facultad respectiva. (1924-1929).
- Rector de la Universidad por tres períodos. (1929-1930, 1935-1938 y 1938-1943).
- Director de la Facultad de Humanidades y Ciencias. (1946-1949).
- Decano de la misma por dos períodos consecutivos. (1952-1955 y 1955-hasta su muerte en 1958).

Su bibliografía es muy amplia. He aquí la lista de sus principales obras:

- Curso de Psicología elemental. (1897).
- Ideas y observaciones. (1905).
- Los problemas de la libertad. (1907).
- Conocimiento y acción. En los márgenes de la "Experiencia religiosa" de Wiliams James. Sobre el carácter. Un paralogismo de actualidad. Psicogramas. Un libro futuro. Reacciones. Ciencia y metafísica. (1908).
- Moral para intelectuales. (1909).
- Lógica Viva. (1910).
- Lecciones sobre pedagogía y cuestiones de enseñanza. (1918).
- Sobre la propiedad de la tierra. (1918).
- Sobre la percepción métrica. (1920).
- Sobre los problemas sociales, (1922).
- Sobre el feminismo. (1933).
- ¿Cuál es el signo moral de la inquietud humana? (1936).
- Fermentario. (1938).
- Trascendentalizaciones matemáticas ilegítimas y falacias correlacionadas. (1940).
- La actual crisis del mundo desde el punto de vista racional. (1940).
- Algunas conferencias sobre temas científicos, artísticos y sociales (primera serie). (1956).
- Los problemas de la libertad y los del determinismo. (1957).

Vaz Ferreira murió en Montevideo el 3 de enero de 1958.

VAZ FERREIRA: UNA NUEVA ACTITUD DE ESPIRITU

El aporte fundamental de Carlos Vaz Férreira (1872-1958) radica en una actitud de espíritu que como ha dicho A. Ardao "de sus legados,es el de aprovechamiento más universal en la insipiente cultura filosófica de nuestra América".Esta actitud de espíritu se instrumentaba en un método,en el amplio sentido de la palabra,en cuanto conjunto de observaciones formales generales y crítica frente a las doctrinas.
Asimismo ha encarecido el pensar a partir de la r ealidad.Este radical pensamiento problemático es otro de los méritos escenciales de Vaz.Que él lo haya realizado en mayor o menor medida es cosa secundaria.Lo vivió hondamente y lo preconizó.Si no lo logró siempre que pensó problemas generales y sí cuando pensó problemas concretos,es otra historia.
Fue al mismo tiempo una aguda conciencia filosófica que se manifestará al principio críticamente frente a las posiciones existentes,reivindicando la autonomía del pensamiento ante las escuelas rivales.Esta conciencia filosófica se estructura en una actitud de alma,que es a su vez,fiel y sincera expresión de la situación del hombre.A la determinación de esa conciencia y de esa actitud dedicó los mejores esfuerzos.Y sorprende más aún esa conciencia desarrollada en un país tan desposeido de tradición filosófica,y más,con los años transcurridos,la validez de esa actitud.
Desgraciadamente esa actitud y esa conciencia no dieron los frutos que había derecho a esperar.La brillante ejecutoria iniciada en los comienzos del siglo se interrumpe bruscamente.Por sus planteamientos y soluciones de los problemas de la libertad y de los sociales podemos concluir que no tenía una especial capacidad para los planteos teóricos de cierta generalidad;que fuera de lo concreto,per día fuerza y densidad,y su pensamiento necesitaba de la subjetividad y de la situación real y concreta,para adquirir toda su plenitud.Esto hace pensar entonces que aparte de las razones de su frustración (¿voluntarias,ambientales,sicológicas?)no hubiera rendido en el plano del pensamiento puro lo que sus trabajos sobre temas particulares podían hacer esperar,que lo que dio fue el máximo de lo que podía dar.
Su conciencia comienza con el saber de la ignorancia,con el no-saber.
A partir de ella,debemos valorar el calado metafísico de Vaz Ferreira.
Era -por lo que se conoce,por lo objetivado- la expresión de su intuición metafísica.
La potencia de negación que ésta encierra,se ha manifestado fundamentalmente en el plano especulativo más que en el de la acción,por decisiones de abstracción:no hacer metafísica,evitar el error y los sofismas, no ceder,inhibirse de facilidades.
Tiene si obra una discontinuidad formal,pero continuidad profunda;desde los primeros hasta los últimos trabajos los temas persisten en una unidad orgánica,que se desarrolla,varía y se completa.Las preocupaciones fundamentales son dos: lo sico-lógico y lo moral.Se puede decir que dos son los títulos de su vida: Lógica Viva y Moral Viva.
Hay en esta obra mucho "simplemente entrevisto,sugerido a medio pensar", pero hay también mucho logrado,como el estudio de las falacias,los problemas pedagógicos,las ralaciones entre el pensamiento y la acción,aparte de la crítica a las doctrinas y los sistemas.En cuanto a las posiciones que adoptó siguen siendo válidas: la importancia de la significación en lógica,su actitud respecto al lenguaje,la vuelta a los problemas,la atención a la epistemología y a la ciencia,su distinción respecto a los problemas de la libertad y el determinismo.
Hay en su pensamiento un sicologismo,muy propio de la época -y que aparte de razones históricas,creemos que se debe a su especial capacidad para captar lo síquico- y que se manifiesta en la importancia concedida al estado del espíritu como factor explicativo de los diversos problemas,y fundamenta a su vez,por el dualismo de sicología y lógica,un esceptisismo.Este escepticismo es un escepticismo de ignorancia o de tendencia,y de condición.El primero -no sistema,sino actitud,fundamentalmente escepticismo metáfisico- es "la única actitud en que el hombre pueda conservarse sincero ante otros y ante sí mismo,sin para eso,mutilarse el alma" y se expresa en la graduación de la creencia.El escepticismo de con-

tradicción,tiene dos formas: erga verba y erga res.La primera es legítima;la segunda no,ya que aparte de su falsedad lógica nos lleva a un pesimismo de conocimiento,objetivando la contradicción y creando un escepticismo moral.
Aquel sicologismo y este escepticismo nos conducen a un humanismo,fundado en la libertad,en las posibilidades del hombre,que confía en el signo moral de la "temeraria,absurda y enternecedora aventura humana", guiada por una pluralidad de ideales,y que radica,como hemos dicho,en la realización del hombre.
Requiere de la filosofía un sentido de la totalidad de la experiencia humana que no mutile ninguno de sus aspectos -el intelectual,el afectivo,el práctico.Debemos mantener el espíritu abierto a la realidad- de la vida,de la ciencia,de la razón,del arte- y expresarla con sinceridad Su pensamiento es un pensamiento de la cualidad,de la gradación,de lo complementario,de gran "fidelidad a la realidad",muy liberado de lo verbal,equilibrado y armónico.El discurso fluye coherente,rico de significados,como por obra de una razón "renaciente".
Se resiste a las formulaciones fáciles,a los simplismos.
Animado siempre de un esprit de finesse,sin ceder jamás el esprit de géómetrie,vigilado constantemente por una conciencia lúcida.Hay una delectación morosa con las ideas,una humildad de naturalista o de artífice para sus múltiples implicaciones.
Creía en la relación profunda entre la teoría y la práctica,entre la razón y la vida,entre las ideas y la experiencia,porque son modos de manifestarse la misma realidad.No concebía los principios como inconvertidos en hechos.
Sabía de la impotencia de la razón para la práctica,aquella que no se vulnera en vano,que el pensamiento correcto engendra la acción mejor, y que la acción mejor engendra el bien.Esta correlación,esta identidad final entre la razón y el bien,junto con su preocupación por el modo de pensar y la creación de un estado de espíritu amplio,abierto y profundo,constituyen las constantes de su pensamiento,sus principales creencias,sus verdades fundamentales.
Al no llegar a expresarse totalmente desde el punto de vista filosófico, aparecen sin conciliarse bien en su pensamiento diversas motivaciones empiristas y racionalistas,y contradicciones no resueltas.

LOS VAZFERREIRIANOS

Amplia y profunda fue la influencia de Vaz Ferreira no sólo en el plano del pensamiento sino de la cultura nacional. Abarcó a lo mejor de la inteligencia nacional (profesionales de las carreras liberales, profesores, maestros, artistas, especialmente) y signará por muchos años la mentalidad nacional. Los jóvenes oyentes de sus Conferencias (iniciadas hacia 1910) y los lectores de sus obras conservarán por largo tiempo la impronta del "maestro" que constituirá fundamentalmente una actitud de espíritu y un modo de pensar, ciertos nortes valorativos (con sus admiraciones y sus rechazos). Esta influencia tendrá sus aspectos negativos y positivos. El primero será el heber enseñado a pensar correctamente, el haber indicado el signo de ciertos valores, la actitud abierta a la realidad y algunas ideas fermentales. El segundo consistió en la inhibición producidas en muchos por su insistencia en los peligros del error y del sofisma.
Asimismo esta irradiación se fracciona en un espectro en que cada uno de sus discípulos prolongará líneas de su pensamiento distintas, acentuará personalmente los temas, en el necesario desarrollo de la meditación y en la necesidad de llegar a una posición filosófica más definida, a salir de cierto limbo indefinido de decisiones y de supuestos. Es decir, a hacer la filosofía que su pensamiento implicaba pero que no explicitó, en una palabra, a hacer la riesgosa metafísica.
Los aportes mayores pertenecen a Luis Gil Salguero, Carlos Benvenuto, Clemente Estable y los hermanos José y Julio Paladino.

Luis Gil Salguero (1899) de considerable obra (quizás en su mayor parte inédita) comenzará con su prólogo a "Feminismo" ("Los límites de lo humano", 1933) para lograr en "Persona y destino" (1937) una investigación de la existencia humana a propósito de Niesztche, con una vehemente afirmación de subjetividad, expuesta en una escritura intrincada. En ambos libros estaban dadas las constantes de sus pensamientos de difícil exposición: alógico, fragmentario, asistemático que encarecerá la imaginación como órgano supremo del conocimiento. Esta actitud lo llevará en otros trabajos a sostener la imposibilidad de fundamentar tanto la ética como la pedagogía. Hay una resistencia muy fuerte, en su afán de evitar la alienación de la existencia, a las ideas y a lo ideológico. Su serie de Escritos (1934-39) y otros libros de aforismos lo prueban ampliamente.
Pero unida a esta tendencia del pensamiento de Gil existe otra no menor con respecto a su importancia y en la que en su afán de trascender hacia la sociedad y la historia lo lleva a eludidar temas hispanoamericanos -no en su aspecto histórico- sino en cuando descripción de una constelación ideal que se encarna en sus figuras principales (Rodó, Whitman, Emerson, Martí). Así lo pone de manifiesto su exelente antología de Rodó y otros trabajos. Y como culminación la defensa de un "humanismo revolucionario" que integre los valores preferidos: nobleza, pureza, sacrificio, heroismo.

Carlos Benvenuto (1899) representa otra variante de la influencia vazferreiriana (pensador a quien considera de un valor impar). Pero pese a su devoción, la personalidad de Benvenuto difiere profundamente de la de su maestro.
Hay en él un énfasis mayor puesto en las ideas; su tono, también es distinto. Personalidad intensa y conflictual ha ido madurando desde su claro y fresco Concresiones (1929) a través de una sostenida reflexión dispersa en múltiples artículos, en los que ha ejercido una especie de periodismo filosófico sui géneris, en el que algún acontecimiento histórico le sirve de pretexto para concretar su pensamiento.
Su pensamiento se centra en lo religioso y lo poético como modos de expresar la inefable realidad y la condición humana. Buscador entusiasmado de lo absoluto, no lo piensa separado de lo concreto y la paradoja es muchas veces su forma predilecta de burlar la lógica.
El otro polo de su reflexión lo constituyen los problemas políticos-sociales en los que defiende la persona humana libre, enfrentada tanto a

la sociedad como al Estado (sobre todo en sus formas dictatoriales) en las que ve las formas más graves de la alienación. No parece percibir bien, en cambio, la alienación económica que está en la base de aquéllas. Su pensamiento es profundamente ahistórico, lo que lo conduce a caer en las temidas abstracciones cuando aborda esos temas. Un liberalismo personalista, con la contra-cara de un antimarxismo muy arraigado, constituyen otras características de su pensamiento.

Clemente Estable (1894) no separó nunca su actividad de investigador científico de la preocupación por los problemas filosóficos y pedagógicos. Continúa así la línea vazferreiriana tratando de integrar todas las formas de la actividad humana y teniendo siempre presente los diversos aspectos de lo real. Desde una conciencia que no olvida la presencia de lo desconocido, ha controlado los límites del conocimiento científico, valorado el arte como expresión de lo real y entendido la filosofía -al igual que la ciencia- como afán de saber más que como saber logrado. Su pensamiento se ha dado generosamente en conferencias dispersas y en algunos libros. En el campo de lo pedagógico es donde se ha concretado más como ejemplifican sus trabajos sobre la vocación (que comienzan en 1921 y llegan hasta 1942). Un pensamiento bien orquestado de los diversos elementos culturales y un estilo eminentemente verbal, dan a sus escritos un fácil acceso aunque su afán abarcador, casi siempre sentenciosamente sintetizado, lo afecta de cierta dispersión. La dedicación a esta tarea culmina en el Plan Estable (hacia 1944) en el que la fundamentación y los programas prueban fehacientemente la competencia del autor para estos temas.

VAZ FERREIRA Y LA PROBLEMATICA FILOSOFICA

Mario A.Silva García.

Mario Silva García nos habla en éste artículo de la filosofía y de los problemas filosóficos diciendo así:
Se ha investigado poco acerca del modo de aparición de los problemas filosóficos.Podría enfocarse el tema en dos direcciones:
1. la determinación de los problemas en el plano de la historia de la filosofía,y 2. en su aparición en las almas individuales de los pensadores.
1. El primer aspecto supone,como es natural,que haya acontecido un proceso de explicitáción que puede tener diversos grados y diversas intensidades.Hay evidentemente,un primer grado de explicitación en el filósofo que trata de elucidar sus propias dificultades,y que trata de tomar conciencia de los problemas que lo afectan;y un segundo grado,no fácilmente distinguible del anterior,que realiza la historia de la filosofía.Decimos,no fácilmente distinguible,porque si bien el filósofo y el historiador de la filosofía se diferencian en cuanto a la originalidad de su pensamiento,esa distinción es pertinente sólo en el momento de la creación, pero es difícil diferenciarlos cuando pasan a la etapa de la comunicación.
Además,el propio filósofo puede colocarse en la actitud del historiador de sus propias ideas,como ocurre con Descartes,con Kant,con Bergson,con Combe,con Hegel,etc.Hay así un momento en que el problema surge públicamente y todo aquel que ha estudiado filosofía sabe lo difícil que es establecer con precisión cuándo ha llegado ese momento.
Ciertas épocas parecen haber creado ya un clima espiritual que tolera la presencia de un cierto problema.Una época anterior quizás no lo admitária pero entre un espíritu crítico muy exigente y una cierta propensión a ver la eternidad de los temas,caben innumerables gradaciones. Mientras algunas historiadores tienen el sentimiento extremo de la historicidad de la filosofía y en ese sentido se guerdan muy bien de buscar contenidos permanentes en ella,hay otros que,por el contrario,creen en la existencia de una philosophia perennis y tratan de encontrar debajo de la diversidad de ideas,temas comunes a los cuales el pensamiento humano se ha dirigido siempre.Esta última forma de concebir la filosofía como filosofía perenne implica una dificultad: supone admitir la existencia,podría decirse objetiva (el término ho es felíz) de los problemas.
2. Frente a esta tesis que sostiene implícitamente la existencia objetiva de los problemas,se halla aquella que ve los problemas como el resultado más o menos explicitado de dificultades que acontecieron en el alma misma del pensador y que difícilmente son separables de él.La historia de la filosofía encarada bajo ésta última forma supondría realizar lo que L. Chestov llamaba "un peregrinaje a través de las almas".
Pero ahora cabe preguntar: ¿de dónde surge la temática de la filosofía? ¿De los mismos filósofos? Habría que suponer que son capaces de eleverse por encima de su época y establecer una temática que domine la historia,pero aún suponiendo que fuera posible un aislamiento de la personalidad con respecto de la historia,no podría serlo jamás con respecto de la historicidad propiamente dicha.¿Lo establecen los historiadores de la filosofía?Creemos que su actividad no supone la tarea creadora de que sólo son capaces los primeros.
Como lo dice más tarde M.Silva García;este es el punto de partida de uno de los temas más importantes que ocuparon a Vaz Ferreira en su libro "Los problemas de la Libertad y los del Determinismo";donde Vaz admite con muchas reservas,la perennidad de los problemas filosóficos.

Otro autor: Alain Guy ha escrito un artículo sobre las distintas obras de Vaz Ferreira y lo ha titulado así: UN FILOSOFO DE TODAS LAS HORAS. Creo que su atículo y el título que lleva está muy acertado porque es muy cierto que Vaz Ferreira es un filósofo de todas las horas,y porque además sus obras están destinadas fundamentalmente a la enseñanza como "Lecciones sobre pedagogía y cuestiones de enseñanza".

Ha escrito por ejemplo "Sobre los problemas sociales" que es una reproducción resumida de las Conferencias dictadas en su curso de 1920, ya dictadas pero más extensas en los cursos de 1917 y 1918.
Otra de sus grandes obras es : "Fermentario"; y creo que sea una de las obras de este singular escritor que llega más a todos los lectores en general y a los jóvenes en particular.
Otro de sus libros: "Moral para intelectuales", donde se aprecia muy bien las influencias que ejercieron en él tanto James como Bergson.
Vaz Ferreira corrió el riesgo de ser arrastrado por el voluntarismo del primero o por el intuicionismo del segundo, a posiciones más o menos irracionalistas, sin embargo nada de eso hubo.
En el problema del valor de la razón -tan a lo vivo planteado en el 900, con las consecuencias que iban a seguir en la filosofía del presente- su posición es esencialmente racionalista. Sólo que su racionalismo de una razón con conciencia de sus limitaciones y sus dificultades y limitaciones, a la vez con reconocimiento del papel, que en su esfera, le corresponde a otras facultades del espíritu. Que no haya sobreestima de la razón, como en ciertos racionalismos e intelectualismos históricos contra los cuales se hace fácil la simplista crítica del pragmatismo.

MORAL PARA INTELECTUALES

Carlos Vaz Ferreira.

PROGRESISTAS Y RETARDARIOS

Antes de entrar a considerar el capítulo de éste libro que considero genial de Vaz Ferreira y que ocupa esta breve monografía,debo decir que es parte de una serie de Conferencias de clase del curso de Moral de 1908 en la Universidad de Montevideo.
Como breve introducción al tema bueno es decir que éste libro fue escrito fundamentalmente para aquellas personas que se encuentran en contacto o desempeñando alguna tarea intelectual;porque para estas personas tanto la inteligencia como la moral les son imprescindibles.
Se estudian aquí los posibles problemas que trae aparejados la vida intelectual,pero la tendencia fundamental del autor es la de tender a aclarar esa moral.

"Progresistas y retardarios".

Al principio Vaz Ferreira nos habla de dos fuerzas que se oponen.Estas son la conservadora y la progresista o revolucionaria.
Las fuerzas conservadoras imponen una especie de resistencia y de desprecio con respecto a las revolucionarias,pero éste puede llegar a ser positivo en unos aspectos,beneficiosos.Es decir que si ésta novedad que ahora se impone a las fuerzas conservadoras llega a vencerlas esto quiere decir que la novedad se ha tornado buena,mientras que si no puede vencerla se tornará en un aspecto negativo.
Vaz Ferreira se inspira en las palabras de Anatole France que decía que las instituciones antiguas tenían cierta dulzura que falta hoy a las instituciones de nuestros días y con más razón a los perjuicios de nuestra época;es como si el uso los hubiera desgastado,los hubiera pulido y por consiguiente los hubiese dejado sin filos.
Pero tampoco podemos decir que todo lo nuevo sea símbolo de bondad,ésto sería ser extremistas y por consiguiente también lo sería el experimentar horror por lo nuevo,experimentar un entusiasmo sin discernimiento por lo nuevo puede tornarse en un sentimiento igualmente peligroso que el primero.
Creo que las propias palabras de Vaz Ferreira terminan por explicar perfectamente la idea,veamos:
"A veces,hasta los cultores de lo nuevo son más serviles de espíritu,tal que los cultores de lo antiguo".
Lo que ocurre es bien simple que cada vez que surge una tendencia literaria nueva todo el mundo trata de imitarla de un modo desesperante,es decir que en vez de tomar ejemplo y crear una nueva tendencia el autor, o el pintor,el artista en general tratan de copiar servilmente,tristemente sin preocuparse de crear otra nueva,diferente.
Vaz Ferreira ilustra ésta idea con uno de sus ejemplos: dice él que observemos a una mujer que por ejemplo se pone un pájaro en el sombrero o cualquier otro animal extraño,ésta mujer aparece como independiente y original;pero supongamos ahora otra que se pone también un pájaro (un murciélago);ésta no es original aunque imite a una sola mujer y es en cambio más servil que aquella que imita quizás a millones de millones.Así pasa con respecto al amor por lo nuevo,siempre hay un servilismo de espíritu y que llega en la mayoría de los casos a ser mayor que el que representa el amor por lo viejo.
Hay también ciertos obstáculos que constituyen gravísimas consecuencias para el mejoramiento social y personal.
Hay muchas personas que se creen espíritus libres y son justamente éstas las que incurren en una mayor equivocación,claro que éstos suelen ser muchísimos desgraciadamente pero creen serlo y claro que no lo son.
¿Por qué parecen serlo? porque resuelven con sentido liberal las cuestiones de humanidad,de hecho por lo menos de pensamiento ya las tienen resueltas,pero sin embargo a la luz de la realidad resultan ser terriblemente conservadoras,como dice Vaz Ferreira: "...retardarios,inertes, con respecto a las cuestiones que no están resueltas todavía".
Pasaremos a analizar junto con Vaz Ferreira un retrato sicológico:

Tenemos a un hombre que se cree libre de espíritu y debe elegir con la mayor sinceridad la monarquía o la república,él con la mayor sinceridad es republicano;partidario de la consagración de los derechos individuales,es enemigo de todo régimen político que sea autocrático,de toda restricción,es partidario de la libertad de prensa,de pensamiento,de la libertad de cultos;y por consiguiente enemigo de la restricción de la libertad de comercio.Sin embargo en todos los problemas en lucha éste hombre toma una actitud conservadora.Es conservador en todo aquello en que los espíritus estan en lucha,en todo aquello en lo que hay verdadera opción,en todo lo que hay oposición en todo aquello en que los espíritus libre hacen falta.

En lo económico por ejemplo es partidario del orden social de la actualidad que vive,ellos lo ven todo bueno,mientras que todos los movimientos obreros,todas las modificaciones propuestas con respecto a la propiedad,en el régimen de la herencia;es decir que todo lo que va contra el presente los tiene infaliblemente en su contra.

Quizás éste hombre sea antidreyfusista,es decir antirrevisionista en el caso Dreyfus mientras el asunto se discute y tal vez cuando ya todos los espíritus hayan resuelto el problema entonces él cambiará de opinión;es decir cuando ya no haga falta.

Por eso es que debido a una ilusión es que se creen espíritus libres la mayor parte de retardarios como se creen liberales la mayor parte de los conservadores y muy por el contrario a como se debería creer ellos son realmente sinceros porque los problemas que ellos se plantean como ejemplos son efectivamente problemas liberales.

A veces todos nosotros nos hemos preguntado como es que los hombres antiguos no sentían el absurdo de ciertas instituciones como la esclavitud y los tormentos terribles que se establecían para algunos casos que no constituyen delito y aún para los contrarios de éste.

Por ejemplo las restricciones y penas para la libertad de pensar,la libertad de cultos,etc.Sin embargo nosotros mismos estamos hechos de tal manera que no sentimos ni nos damos cuenta de todo lo trista de nuestro estado social.

Ahora Vaz Ferreira pone el ejemplo de un profesor que en una época futura dirá a sus estudiantes como estaba organizada la sociedad de ésta época de la que habla Vaz Ferreira muy cercana a la nuestra.

Pone el ejemplo de dos hombres que nacen con los mismos derechos,están constituidos de forma similar,los dos poseen raciocinio,los dos poseen actitud bípeda,los dos poseen brazos,piernas y los mismos lóbulos en el cerebro y las mismas cavidades en el corazón,sin embargo éste futuro profesor deberá explicar a sus estúdiantes que éstos dos hombres no son iguales porque mientras uno nació con el futuro asegurado y no tendrá ni siquiera la necesidad de trabajar para poder subsistir;el otro sufrirá toda clase de penalidades a pesar de haber nacido en forma exactamente igual al primero,sufrirá todo tipo de trabajos y además ni siquiera tendrá derecho a habitar el planeta donde vive porque si se tiende a dormir en un terreno pronto llegará el dueño de éste y lo hechará de allí y si se dirige a dormir a un terreno público entondes lo encarcelarán por vago.

A todo ésto Vaz Ferreira realiza la siguiené pregunta:

"Ustedes mismos,si se hubieran anestesiado y despertaran en aquella época,aún con el corazón como lo tienen,¿no sentirían ésto como un horror tan grande como los horrores de la antigüedad?.

También Vaz Ferreira expone un nuevo ejemplo tratando de explicar lo que ese imaginado profesor del futuro dirá al explicar lo que era la vida sexual en nuestra época.El dberá explicar según Vaz la cantidad innumerable de hipocresía,de crímenes ,de horrores,de crueldades,de las injusticias en que se hallaba envuelta.

Se explicará a los hombres futuros que la irregúlaridad sexual del hombre no acarreaba a éste ningún tipo de inconvenéente personal no así a la mujer a la que además de inconvenientes materiales,era una dificultad para el trabajo,y una inmensa responsabilidad porque debía decidir entre trabajar para alimentar a su hijo o ser asesina y que por lo tanto en éste mismo siglo cuando todo ésto se producía el hombre no era condenado por la sanción de la opinión y sólo lo era y de forma terrible la mujer.Entonces Vaz Ferreira repite las mismas palabras qye nos hiciera llegar en el ejemplo anterior:

"¿Creen ustedes que la impresión de horror sería menos grande que la que experimentamos nosotros ante las cosas antiguas?."
Pero nosotros no nos damos cuenta que cuando surge un nuevo cambio éste no nace del raciocinio sino de un nuevo estado de espíritu.
En la antiguedad se daban varias razones para justificar la esclavitud y hoy se dan otras para justificar otras instituciones que quizás no difieran demasiado de aquella.
Con respecto a las instituciones viejas que han desaparecido en nuestros días encontramos inmediatamente el raciocinio que ha sido capaz de destruir aquellos raciocionios,pero sabido es que nuestros descendienés también encontrarán un raciocinio que termine con el de hoy.
Por eso es que los cambios sociales no se hacen con la teoría,porque lo que se cambia es un estado de espíritu.
La prúeba la tenemos en que el tormento no desapareció cuando el hombre entendió que era malo sino cuando éste ya no pudo soportarlo más.
En nuestra época nos parece más sencillo que los antiguos hubieran razonado con respecto a la esclavitud y hubieran podido suprimirla.Y entonces Vaz Ferreira nos hace reflexionar:
"...las prácticas de los pueblos civilizados,de exterminar o dejar perecer a los pueblos salvajes o semisalvajes que ocupan la tierra que su ambición nacional o comercial necesita ¿son menos horrorosas?".
Ante todo ésto cabe después de una detenida reflexión preguntarnos si hay un hombre hoy que no sea capáz de demostrar por medio del raciocinio que éstas prácticas son malas.Sin embargo éstas práctuca s no cambian nada o casi nada por el raciocinio,pero eso sí es seguro que cambiarán el día en que la humanidad no pueda soportalas ya por más tiempo debido a su perfeccionamiento moral.
Lo que diríamos que nos aconseja Vaz Ferreira es no a decir que tal cosa es individualismo y tal otra es socialismo,etc;nos enseña a no encasillar a no poner etiquetas sino a asistir con esfuerzo para tratar de combatir esa adaptación lógico-moral.A pesar de no saber si los absurdos y los horrores son corregibles a evitar sobre todas las cosas ese tipo de anestecia que nos impide sentir esos problemas que mirados retrospectivamente en el tiempo nos parecen tan graves y tan fáltos de humanidad y que cuando se nos presentan de forma similar en nuestra época no sabemos distinguirlos y lo que es peor no sabemos "sentirlos".
Como remedio o como medicina preventiva (si se me permite llamarlo) nos da dos reglas prácticas:
1) Tener confianza en los sentimientos de humanidad,de simpatía y de piedad y
2) en las soluciones de libertad.
Aquí en la última parte del capítulo Vaz Ferreira desarrolla mediante pocas líneas un tema muy importante,como cuando se discute la pena de muerte.
Si bien es cierto que hay argumentos teóricos muy buenos a favor y otros tantos e igualmente búenos en contra,estadísticas que parecen probatorias a favor y otras que lo parecen en contra,si nos hemos de manetener en ésta línea del pensamiento tendremos que tener siempre en cuenta los sentimientos de humanidad y de piedad.
Pero todos los argumentos,todas las estadísticas desaparecen por buenas que sean cuando se impone una verdadera solución tanto lógica como humana,la de que "Los hombres no pueden matar a otros hombres".
Vaz Ferreira nos dice que cuando sintamos ésto dejémosnos de preocuparnos de ésto y de que nos argumenten: "¡no se mata!".
Hay muchos problemas que se venían discutiendo desde mucho tiempo atrás y los enemigos de la libertad preveían horribles catástrofes y desórdenes sociales de todo tipo.Los estadistas y los filósofos discutían sobre la esclavitud y decían que si ésta se suprimía habrían desórdenes sociales,sin embargo cuando éste se suprimió los desórdenes sociales no se produjeron.
Con respecto a la libertad de comercio pasaba algo similar,los comerciantes no podían jercer libremente su profesión ni tampoco conducir li-

1705

bremente las mercaderías de un lugar a otro,entonces muchos pensaban que si la libertad llegaba a ser tolerada ocurrirían graves desórdenes sociales.
Todo ésto demuestra que cuando la libertad viene siempre resulta beneficiosa.
Con ésto es bueno saber que cuando un problema se nos presente en la vida actual y tengamos que elegir entre una solución de opresión,de prohibición de imposibilidad,de imposición y otra de libertad lo mejor es tender y tener confianza en ésta última.
Si por ejemplo idmos discutir sobre el divorcio y sobre él tenemos argumentos buenos a favor y buenos en contra,si alguien opina que ésta libertad traerá como consecuencia males sociales debemos considerar éste problema como del tipo de los anteriores y entonces decidir,porque ésto será desmentido una vez que la libertad se otorgue como ha sucedido siempre.
Termina Vaz Ferreira con un hermoso mensaje:
"¡Confianza en las soluciones de libertad y en las soluciones de piedad!".

-------0---0---0---0------

1705

CARLOS VAZ FERREIRA

Pese a su parentesco espiritual con Rodó, la labor de Vaz Ferreira se desarrolló en forma independiente. Atento a su -- propio andar, desconfiado de todo producto apenas amenazaba -- tomar forma, fue más un pensador que un filósofo, tipo de --- hombre que América no podía entonces engendrar; pero pensador, no ya de ideas hechas, sino explorador de sus accesos, más -- preocupado por mejorar sus maneras de ignorar que sus maneras de saber, tratando de explotar las "posibilidades que encie-- rra la incomprensión" y ese "buen escepticismo que no inhibe-la acción, sino que la suaviza", modesto lubricante de nues-- tra insalvable imperfección. La máxima dignidad alcanzable -- por el hombre sería así el heroico fracaso de un "quijotismo-sin ilusiones de la razón. Carlos Vaz Ferreira no renuncia -- expresamente, es cierto, a toda esperanza religiosa, pero só- lo puede aceptarla en tanto "realidad psicológica"; "la reli- giosidad consiste en un psiqueo vivo -escribe- que nos atrae-hacia los problemas trascendentales que accionan sobre noso-- tros desde más allá de la ciencia". Su pensamiento tiende así a desvincularse de ese asombro que debemos suponer en el ori- gen de todo filosofar. Piensa, luego no es ya, ni es todavía. Ni quería ser, como él mismo dice, si ese ser tuviera como -- precio su pensar. Pues piensa con un pensamiento demasiado -- absorto en sus propias condiciones, lo que amenaza sacarle -- las raíces de la existencia. Sus preocupaciones tienden así a desviarse de ese candente fluir que constituye el oculto in-- centivo de todo buen filosofar, para distraerse en una ardua-acumulación de andamiajes racionales. El presentimiento de u- na razón vital, es decir, la emoción, principalmente estética, ante la misteriosa evidencia de la existencia concreta y ante los sentimientos que forman la urdimbre cotidiana de nuestro-devenir, sufrió entonces postergaciones penosamente reitera-- das, producto de las crecientes exigencias de su conciencia - crítica. Si sufrió tanto sus ideas, y llegó hasta a sentir la virtud liberadora de ese sentimiento, fue así porque, solicitado con hondo apremio por esa vida concreta a la que nunca - se resignara a desoír, no logró rescatarla con un pensamiento al que tampoco podía renunciar. Su actitud, desgarrada por e- se doble compromiso con la vida y con la razón, por una fideli dad de tal modo desdoblada, tenía que aparecer así teñida de- sentimiento y de pasión, desde que sólo podía aspirar a recu- perar mediante el sueño toda esa parte esencial de la exis-- tencia que no se sometía al pensamiento. Sólo el ensueño, un- vivir más, que no era capaz de especificar, podía salvar el - abismo abierto entre su experiencia vital y su manera de con- ceptualizarla. No le quedó otro recurso entonces que delimi-- tar su tendencia idealizadora dentro de motivos inmediatos. - La realidad se le convirtió en un buen pretexto para soñarla, única manera de paliar su nostalgia vital, de satisfacer su - sed de existir y su necesidad de meditar la existencia al --- mismo tiempo. Y de ahí el estilo peculiar de su especulación,- donde el rigor racional aparece traspasado de sentimiento, é- se apelar más al "buen sentido", a la comprensión simpática,- que al mero asentimiento intelectual; y que no pudiera pensar sino conversando, o como si conversara, expresión integral de un hombre que, más que con razones, argumenta con devociones.

SU IMPOSIBLE SALVATAJE.

Su pensamiento, en efecto, no podía menos que estremecerse ante el vislumbre de su penuria incurable. Estaba siempre a punto de reconocer que su pensamiento, en el último fondo, no servía para nada. Pero como no podía renunciar a sus exigencias, le quedaba el recurso de aplicarlo a problemas restringidos, pues podía allí satisfacer los reclamos de su conciencia de existente, sin menoscabo de un pensamiento que, renunciando a las máximas empresas, podía entonces dar razón de sus razones. Sistemas de enseñanza, parques escolares, institutos de estudios superiores, eran así ocasiones en las que poder ocupar un pensamiento minado por la angustia de su inadecuación vital. "Nadie con seguridad ha sufrido tanto como yo por sus ideas", proclama. Y es que le asignaba a las ideas la misión excesiva de rescatar su vida. Su actitud, desgarrada por el doble compromiso con la vida y con la razón, tenía que aparecer teñida de sentimiento y de pasión. Si sufría, no era así por sus ideas en cuanto tales. Al contrario. Él mismo nos lo aclara: "lo intelectual ha sido siempre secundario para mí". Y no es por mera coquetería de "viviente" que lo dice, sino que detrás de la deliberada paciencia con que su pensamiento busca apuntalar la pasión que lo promueve, alienta un sentimiento vivo -esa "llama" a la que tanto alude - de su peripecia concreta. Educar fue así para Vaz Ferreira, "fervor", hacer bien; pero por sobre todo "impedir el mal", - patética confesión de un Quijote a la defensiva, que no quiere tanto que sus ideas venzan, cuanto que su vida no resulte vencida. Desdeñando por consiguiente todo arranque genial, toda generalización audaz, todo elevarse demasiado por encima de su sensibilidad. "Quieren hacerme pasar por un águila -le decía a un amigo- y no soy más que una gallinita". Porque es cierto, quería actuar, hacer historia; pero, en el fondo, para preservar solamente aquello que no suele pasar a la historia; esa vigencia inefable de cada existencia singular, esa - especie de música o melodía que todos llevamos dentro, inexpresada, misteriosa, y que sentía amenazada por la inminencia irrazonable de la muerte. Su afán esencial -desmedido afán, - en verdad- no podía por lo tanto ser otro que el de inmortalizar esa vida interior tan absurdamente amenazada; su tragedia "morir con tantas cosas adentro". Así como no soportaba que en su jardín se cortase o podase planta alguna, acogía también y daba audiencia a todas las ideas, a todas compulsaba y mantenía, por lo menos para "tenerlas en cuenta" cuando llegara la ocasión. "¡Qué grandeza la del que siente todos esos ideales!" Concibe al hombre superior como un titán de saber y sentir acumulable, cuantitativo, que "aunque no tiene cada sentimiento en el grado superior, los tiene todos". Nada "en lugar de nada, sino además de todo"; tal es su lema. "La aventura humana es un conjunto de aventuras emprendidas todas juntas". "Todo eso ¡junto!", he ahí su obsesión, su conservadorismo, diríamos casi su avaricia ideológica, una sed insaciable de infinito actual, remedo intelectual de la riqueza - infinita de la vida. Su aparente mesura, sus minuciosos recuentos, sus infatigables precauciones, no eran sino la afanosa vigilancia de quien teme dejar escapar algo de tan múltiple y fugaz riqueza. No podía aceptar otra verdad que aquella en que se conjugaran "todas" las ideas; "todas". De ahí - su horror a la simetría, al esquema, a todo expediente que obligara a sacrificar algunas en beneficio de otras. Y no tan-

to por lo que cada idea podía aportar racionalmente, sino por la vida que entonces se amenazaba mutilar.

SU MAS DEFENDIDA CONFIANZA.

Lejos de renunciar a su heróica fe, se decide entonces, -casi desesperadamente a interiorizar sus objetivos: "el estado psicológico verdadero -proclama en consecuencia- vale más que la creencia lógica verdadera; lo importante no es así la certidumbre racional, sino ese asentimiento íntimo, esa especie de gracia que nos inclina, con todo el peso de nuestra -- personalidad, hacia una actitud determinada. Conmovedora contradicción, ésa que Vaz Ferreira, lejos de disimular coloca -casi desafiante sobre las ruinas de sus más cultivadas esperanzas. Su preocupación final es querer descifrar esa voz interior en la que el hombre real pronuncia su palabra verdadera, y es entonces cuando el pensador afirma su fe más coherente, su confianza -ciega de tanto haber mirado en vano- en las soluciones de piedad i libertad. Confianza en que el hombre,-libre, íntimamente libre, será capaz de reencontrarse a sí -- mismo, de recuperar su conciencia mancillada, su sentido sagrado de la realidad y de su situación entre las cosas, pasando para ello por el mundo como esos Cristos oscuros de --- quienes habla y a los cuales él mismo tanto se parece. Cristos que no pasan a la historia porque se dan a todos los ideales y los sufren todos en su conciencia dolorida. Más predicador que filósofo, Vaz Ferreira no podía por lo tanto explicarlo a sus discípulos; sólo podía decirles y repetirles que tuviesen confianza en las soluciones de piedad, que tuviesen fe. No podía decir más; y, en verdad, con eso decía todo lo -- que tenía que decir. Darle por fin la palabra a su más profunda conciencia de la vida.

En su ímproba labor a ras de tierra, quiso Vaz Ferreira -adelantar camino, paso a paso, junto con los que lo rodeaban. Si se entregó a su "fervor de educar", fue aquejado así por -la necesidad de ir elaborando un consenso que sirviera, en -- este páramo que era el Uruguay, de base común. Su fracaso, en esta imposible tarea de socializar su empeño, pudo medirse -- con la media docena de oyentes que, en sus últimos años, asistían a sus conferencias. Su pensamiento se había transfundido ya, sin embargo, en grado imponderable, al más usual modo uruguayo de reflexionar. Discípulos fervorosos, como Gil Salguero, Benvenuto, Mones, los Paladino, Oribe, se adscribían -de modos diversos a su actitud espiritual. Pero esa influencia se advierte sobre todo en el tono especial que inculcó en los hábitos mentales de muchos. Las falacias y paralogismos -son temas recurrentes. Aunque sus ideas, en especial las políticas, fueron combatidas -por Ceruti Crosa (1899-1947) y -- Jesualdo (1905), marxistas, y por el católico Antonio Castro- fue un maestro de minorías, las que a su vez propagaron su -- espíritu dentro de círculos más amplios. Fue así un predicador; luchó contra la soledad, cuyo frío sentía. No pasó en vano, y está incorporado, como Rodó, a nuestra historia, no sólo como monumento venerable, sino como foco de permanente irradiación espiritual.

SU LOGICA VIVA.

Se explica la intensidad con que sufría el drama tremendo de la incomunicación entre los hombres. Su "lógica viva" en el fondo, no es otra cosa que el intento de establecer un sistema fiel de vertederos que permitan trasegar todas esas experiencias, todas, de un alma a otra; poder convencer, discutir entre tanta dureza mental, entre tanta exigencia meramente verbal como las que adulteran comúnmente nuestro comercio con los hombres y las cosas. Vaz Ferreira sabe que esa tarea es infinita, pero se empecina en un inderogable optimismo ("pensamos más cosas y pensamos mejor"; las falacias verbo-ideológicas -sostiene- van siendo progresivamente eliminadas), aunque nadie haya vuelto de aquéllos que se han aventurado fuera del témpano, medianamente sólido, en el que cree que nos asentamos. Optimismo trágico, condenado a la inquietud devoradora de quien desconfía perpetuamente de sus propios hallazgos, que los corrige una y otra vez, incansablemente, que vuelve sobre sus pasos, que examina sus propias huellas, y eso durante veinte, durante treinta, durante cincuenta años; inquietud disimulada tras la serena máscara de una decisión inquebrantable, de un pensamiento que fluye trabajoso y fluido a la vez, buscando preservar a toda costa su libertad interior, escapando a nuestra insidiosa tendencia a sustituirnos por una posición, por una presuposición, sabiendo que toda verdad es verdad en cierto grado y hasta cierto punto y con referencia a algo, que el pensamiento está condenado a rehacerse de continuo, renunciando a falaces sosiegos-haciendo de cada hallazgo una etapa hacía nuevas investigaciones, en un peregrinaje infinito de una razón esencialmente relativa. Porque Vaz Ferreira había perdido contacto con el ser, y era demasiado honrado y sufría demasiado su enajenación como para permitirse el sosiego de una solución intelectual definitiva. Ese fue tal vez su mayor milagro: divorciado intelectualmente de la evidencia de su vida (y de su muerte) no se hizo una sola trampa, no permitió a la razón que domesticara a la esperanza.

Bueno en teoría y malo en práctica.

Vaz Ferreira en su "lógica viva", ha tratado temas de vital importancia para la sociedad. Sin negar la trascendencia que tiene cada uno de esos temas, he escogido para comentar, uno que se titula: "bueno en teoría y malo en práctica". Mi predilección por este fragmento radica en el hecho de que, teniendo en cuenta que uno de los principales fines de Vaz Ferreira es el de convencer a los hombres que sólamente el diálogo puede eliminar las grandes divergencias entre las ideas, considero que este tema, que evidentemente se presta a la crítica, puede dar una noción más o menos clara de ese propósito esencial del autor.

Muchos consideran que existen proyectos que son "buenos en teoría pero malos en práctica". A pesar de los variados ejemplos que prueban esta afirmación, algunos se atreven a objetar, que si algo resulta malo en la práctica es porque también fue malo en teoría; lo único que prueba el hecho de que algo, pareciendo bueno en teoría, resulte malo en la práctica, es que, o bien la teoía estaba mal estructurada, o simplemente era "mala".

Este es el planteamiento general del tema. El conflicto se

plantea al tratar de juzgar cuál de las posiciones es válida, o, por lo menos, cuál de ellas se manifiesta corrientemente - en la práctica.

Si recurrimos a la explicación literaria, es indudable -- que algo nunca pueda ser "bueno en teoría y malo en práctica"; esto, efectivamente está de acuerdo con la segunda posición, la cual afirmaba que si un proyecto resultaba malo en la --- práctica, habiendo sido bueno en teoría, es indudable que la teoría estaba mal hecha.

No debemos olvidar sin embargo, que muchas veces, los que afirman que una cosa puede ser "buena en teoría pero mala en práctica", tienen razón; "y pueden tener razón, precisamente, porque se explican mal". En realidad, ellos no quieren decir que aquello que resulta malo en la práctica podría ser bueno, si todo fuera perfecto, es decir, si las cosas fueran distintas de lo que realmente son; lo que tratan de explicar es que "siendo como son, aquello es malo".

Para explicar esto, Vaz Ferreira nos brinda el siguiente ejemplo: el hecho de desarmarse una nación, aún cuando no lo hagan las otras, resulta bueno en teoría pero malo en práctica; en realidad, literalmente, también es malo en teoría, porque la nación debe conservarse (Este ejemplo no era el más -- conveniente para aclarar, porque se complica con cuestiones - sobre el sentido de la palabra "malo"-y que el desarme sería bueno en un sentido moral aunque fuera peligroso para esa nación, etc.-). Pero si en vez de atender a la literalidad de - su expresión, tenemos en cuenta lo que en realidad quiere decir, podemos afirmar con certeza que ellos tienen razón; en - efecto, lo que ellos tratan de hacernos comprender es que, desarmándose una nación, especialmente si las otras son agresivas, resultaría bueno, si los hombres fueran distintos de lo que son, pero tales como son, es malo.

Vayamos a otro ejemplo: hay quienes afirman que la supresión de todos los medios de represión y de todas las leyes -- coercitivas sería bueno en teoría pero malo en la práctica. - Esto quiere decir que si bien, el hecho de eliminar todas las represiones y todos los posibles medios de coacción de diversa índole, es, teóricamente la mejor solución, para que esto se de en la práctica con el mismo éxito con que se proclama - en teoría, debería producirse un profundo cambio en la sociedad, pues tal como son los hombres, es imposible que esa idea lleve a resultados sactifactorios en la práctica. En realidad, se expresan mal, pero de hecho tienen razón.

Esto es lo que ocurre cuando muchas veces, nosotros mismos decimos que tal o cual reglamento es bueno en teoría pero malo en práctica, o cuando criticamos a una determinada institución, alegando al hecho de que prácticamente se manifiesta de manera muy distinta a lo que se planeó idealmente en - teoría. Lo que querríamos decir con tales expresiones es que las cosas resultarían buenas, si los hombres fueran mejores o distintos de lo que son, pero que, si siguen siendo tal como son, evidentemente que las cosas también seguirán siendo malas. Cuando se propone, por ejemplo, que la disciplina en los establecimientos de enseñanza, se deje íntegramente en manos de los alumnos, eliminando por lo tanto, todo tipo de vigilancia, se dice que esto resulta bueno en teoría pero malo en práctica; en efecto, esto podría llevarse a cabo, si los a--lumnos fueran de otro modo, pero si vemos la realidad actual, diremos que esimposible que esa idea que teóricamente es buena, pueda aplicarse prácticamente con los mismos resultados.

Esta explicación que literalmente no tiene razón, de hecho puede tenerla.

Todo esto que se trata de explicar, ocurre sólo algunas veces; es justamente por eso que debemos tener algunas ideas claras sobre este punto, "porque precisamente la tendencia a combatir reformas o posibilidades por ser buenas en teoría pero malas en práctica, es generalmente una tendencia nula, es la forma de resistencia habitual -exprésese o no- contra los progresos, contra los mejoramientos, contra todo lo que innova y todo lo que eleva". Esto resulta una complicación para el pensamiento; para tratar de atenuar en parte los efectos de esta complicación, debemos, a parte de estar bien atentos, tener presente dos aspectos principales: primero, comprender la cuestión en general, y, segundo, "distinguir en cada caso de los particulares, aquellos en que la objeción, dentro de su falsa expresión, es verdadera o contiene una parte de verdad, de aquellos otros en que es simplemente la forma que las fuerzas o las inercias inferiores de la humanidad toman para resistir a los mejoramientos y a los progresos".

FERMENTARIO.

Sobre edades.

Este fragmento, creo que sea de interés general para todos los jóvenes, porque en él Vaz Ferreira trata de responder a ciertos interrogantes, que han sido motivo de grandes discusiones a través de todas las generaciones. La labor del autor consiste en descubrir cuál es la característica esencial y común a los jóvenes de todas las épocas. En base a eso, Vaz Ferreira parte del siguiente interrogante: "Los jóvenes ¿tienen por característica ser independientes e innovadores?"

Frente a este problema, el autor nos dice que, en general, todos concuerdan en afirmar que la mayoría de los jóvenes -por no decir todos- son espíritus puramente innovadores e independientes; esto se pone en evidencia al tratar de descubrir qué es lo que busca la juventud: ella va contra la tradición, contra lo antiguo, contra lo estático, contra lo común, y únicamente busca lo "nuevo", lo que está fuera de lo común en todos los aspectos, ya sean revoluciones, construcciones modernas, métodos nuevos, descubrimientos científicos, etc.

Pero si dejamos de lado lo que piensan "todos", y hacemos un análisis más profundo de la situación, es posible dar se cuenta de que, esa búsqueda de lo nuevo o de lo que se presenta como tal, es llevado a cabo de una forma pasiva.

Por eso, Vaz Ferreira considera que los jóvenes "son más bien la inercia de la novedad: no el impulso sino el proyectil, la masa de lo nuevo". Con esta expresión, es posible darse cuenta de que, lo que piensa el autor, es que los jóvenes no son ni independientes ni innovadores, porque si "innovación" significa "iniciativa propia sobre un tema nuevo", parece ser que los jóvenes no poseen esa iniciativa, sino que simplemente son el vehículo por el cual se lleva a cabo dicha iniciativa; la falta de verdadera independencia se ma-

nifiesta en la "resistencia a dejarse incluir completamente en ninguna tendencia ni vieja ni nueva. Ni diferenciarse unos de otros..." Esta última expresión tal vez esté poniendo de manifiesto una gran verdad: la juventud se ha constituido como una gran masa constituida por individuos completamente iguales; en efecto, basta que surja algo nuevo, para que todos se conviertan en perfectos imitadores de esa novedad.

Los jóvenes, según Vaz Ferreira, "tienen la tendencia a seguir movimientos hechos". Por eso, cuando fundan nuevos edificios, cuando plantean nuevas ideas, cuando planifican una revolución, en fin, cuando creen introducir una innovación, no hacen otra cosa que cubrir con falsa apariencia — las cosas que ya estaban en el ambiente. El autor, sin duda, no pretende convertirse en un criticón que todo lo censura y moteja, simplemente nos quiere demostrar que a pesar de llamarnos "independientes e innovadores", simplemente estamos realizando un apostolado, por lo demás muy incondicional, aún sin negar el noble fin de nuestra tarea.

Parece ser entonces que "la verdadera independencia, tan rara por lo demás en el hombre, es más común en una madurez bien aprovechada".

A través de estos breves pasajes de Vaz Ferreira, hemos podido observar que este autor resulta bastante difícil de comprender, porque su manera de escribir y tratar los temas no nos resulta demasiado familiar. Pero también es necesario recalcar, que sus espléndidos ejemplos, llenan el vacío que hubieran dejado ciertos términos dudosos, y el valor y la trascendencia de este admirable escritor, radica en ese modo ilustrativo de plantear los temas, que deleita el pensamiento del lector. Para decir esto me baso principalmente en el hecho de que, un filósofo, no debe impresionar al lector dejándolo absorto, sino que su principal fin es el de instruir, tratando por cualquier medio de hacerse comprender por el lectorado.-

- - - - - - - - - - - - - - - -

-INDICE-

CENTENA

RIO

D E

CARLOS VAZ FERREIRA

(1872-1972)

"Enseñanza de la Filosofía"

285 1705

ENSEÑANZA DE LA FILOSOFIA

Enseñanza de la filosofia en secundaria.
Si debe enseñarse, y para qué.

---0---

Este tema pertenece al libro: " INEDITOS " XXII (Suplemento) de la obra de CARLOS VAZ FERREIRA.

Comienza el autor con un planteamiento referido a mostrarnos a qué niveles se da la enseñanza de la filosofía en los distintos países.

"En algunos países, la enseñanza de la filosofía no forma parte de la enseñanza media; en otros, sólo se enseña en algunos, y no en otros, de los "bachilleratos" o estudios equivalentes en que se polifurca la enseñanza liceal o pre-universitaria; en otros, finalmente, la filosofía se enseña en secundaria, como entre nosotros".

Luego entra concretamente en el estudio del valor que posee enseñar filosofía. Por medio de su exposición deja traslucir su honda vocación además de hacia la filosofía hacia la enseñanza en general.

"La enseñanza de la filosofía, ya en este grado, es supremamente cultural; y las causas de que ello pueda desconocerse, o no entenderse bien, son simplemente falacias: errores que vamos a examinar.

El primero de estos errores se traduce por un argumento que no deja de ser común en ciertos países europeos: la filosofía, se dice, no debe formar parte de los planes, de programas de enseñanza secundaria, porque ni los alumnos la entienden bien, ni los profesores pueden enseñarla bien, debido a lo cual, no es ese su lugar: se trata de una docencia superior que está bien en las Facultades de filosofía o de letras, pero no en la enseñanza secundaria.

Esta posición implica fundamentalmente dos errores: uno lógico y otro pedagógico.

El error lógico es la falacia de grados: opinar que lo que no puede hacerse completamente bien, no debe hacerse".

Con respecto a este último aspecto Vaz Ferreira hace referencia en su libro: "Conocimiento y Acción" (1908) en el cap. "Variedad de Escépticos" concerniente al Conocimiento, en el cual sostenía: "... el sentimiento de nuestra ignorancia en los planos profundos, o sea el hecho de saber que no podemos conocer profundamente muchas cosas, no nos hace detener en lo que podemos conocer es decir que eso no nos afecta en nuestro creer de lo no tan profundo, esto implica que <u>no se debe negar lo que está a nuestro alcance</u>, además ese saber que hay algo más profundo en las cosas, que no conocemos no nos detiene en nuestro obrar en el plano de la acción". Prosiguiendo en la consideración del tema de la enseñanza de la filosofía, sigue diciéndonos el autor:

"El hecho de que se parte es efectivamente cierto: no puede enseñarse la filosofía completamente bien en enseñanza secundaria; se enseña mucho menos bien que en las facultades. Pero, el que tenga el espíritu un poco educado en el discernimiento de estos sofismos comunes y prácticos, comprende que tal posición es completamente errónea: aunque no pueda darse ni aprovecharse tan bien como en una facultad, la enseñanza de la filosofía resulta siempre útil y buena.

El error pedagógico es el desconocimiento de la idea de penetración. Equivocadamente se cree que sólo lo que puede ser completamente comprendido puede y debe ser enseñado: lo parcialmente inteligible no sólo debe ser materia de enseñanza, sino que es un fermento insustituible en ella.

La objeción anterior va contra la enseñanza de la filosofía; otras provienen de prevención contra la filosofía en sí misma, o, en todo caso, contra la metafísica que constituye su parte más abstracta y general: Combátese a la filosofía por ser una disciplina completamente abstracta, alejada, por consiguiente, de lo concreto y de lo vital.

Ante todo, esta posición sería ya en sí errónea: malo sería no enseñar más que cosas abstractas; pero es bueno enseñar cosas abstractas además de las concretas, y combinadas con ellas. Pero, además, es un error profundo, aunque sea muy común hasta la vulgaridad, tratar a la metafísica de abstracta. Comprende ésta, es cierto, algunos de los más abstractos problemas; por ejemplo, el del conocimiento, teorías como el idealismo, el fenomenismo, etc.; pero para mostrar hasta qué punto es errónea esa generalización, basta simplemente recordar que de la filosofía y propiamente de la metafísica, forma parte el más concreto, vital y real de los problemas; a tal punto concreto, vital y real, que es el más importante de todos, y el que domina a los otros: el de la inmortalidad del alma, de la supervivencia de la conciencia.

Ahora, es claro que cualquier problema, hasta ese mismo, no obstante ser en sí el más concreto y vital de todos, puede tratarse, cuando se lo trata mal, desde un punto de vista ficticio o en una forma puramente abstracta y escolástica, con argumentos verbales puramente conceptuales; pero esto no es un vicio de la metafísica en sí, sino de la mala metafísica.

Condenan otros la filosofía, o manifiestan prevención contra ella por ser un conocimiento incierto. Posición siempre errónea: lo malo no es lo incierto, ni enseñar lo incierto; lo malo sería otra cosa: enseñar lo incierto como si fuera cierto; pero la enseñanza de lo incierto, unida naturalmente a la de lo cierto, tiene, desde el punto de vista de lo educativo y desde el punto de vista instructivo, ventajas insustituibles.

Otros, todavía, combaten, sea la filosofía en general, sea más en especial la metafísica, por falsas oposiciones. Hay una que no merece siquiera ser refutada: la falsa oposición con la práctica. En el movimiento pedagógico en favor de "lo práctico", ha habido una faz buena, la parte positiva, y una faz mala, pésima, la parte negativa; ha sido bueno exaltar la importancia de lo práctico; ha sido pésimo reducir todo a la práctica; y habiendo pasado la moda que en favor de esa tendencia hacía las veces de argumento, realmente, no se necesita razonar a este respecto; al contrario: el carácter desinteresado, no utilitario, de esta clase de enseñanza, constituye una de sus mayores recomendaciones.

Pero hay otra falsa oposición que debe merecernos más atención, y es la que se ha hecho entre la filosofía y las ciencias, o entre la enseñanza de la filosofía y la enseñanza de la ciencia".

En estas tres últimas líneas el autor comienza a plantear un punto de vista que también ha tratado Bergson en su: "Introducción a la Metafísica" en el cual plantea que hay una forma de vinculación entre Metafísica y Ciencia; y nos dice que la Metafísica estudia aún sobre el mismo tema, lo que la Ciencia no abarcó por la experiencia. Esa etapa en que Ciencia y Metafísica se encuentran, es como una nebulosa, que no se ha materializado ni disipado totalmente; es una zona común para la preocupación científica y el esfuerzo metafísico. Ambas (Ciencia y Metafísica) se esfuezan por polarizarse en los extremos; pero a pesar de ello, ambas se refieren a una misma realidad. Así es que podemos decir que se complementan.

Más o menos enfocado de esta forma lo trata aquí Vaz Ferreira:

"Existe una tendencia, que sería el positivismo en el mal sentido ... Porque este término "positivismo", tiene dos sentidos: uno bueno y otro malo: si por "positivismo" se entiende no tener como ciertos sino los hechos comprobados y verificables científicamente; si por positivismo se entiende graduar la creencia, tener por cierto solamente lo cierto, por dudoso lo dudoso, por probable o por posible lo que es simplemente probable o posible; si por positivismo se entiende, todavía, saber distinguir, discernir bien lo que conocemos bien de lo que no conocemos bien; si positivismo quiere decir entusiasmo y admiración también por la ciencia humana, entonces el positivismo es una tendencia excelente y recomendable.

Pero por positivismo se ha entendiso también la limitación, limitación dogmática del conocimiento a la pura ciencia: procurar proscribir toda investigación que vaya más allá de los límites cerrados de ella, prohibiendo al espíritu humano la especulación, la meditación con mayor razón el psiqueo afectivo a propósito de los problemas -- que no caen, o que no caen por el momento, dentro de lo mesurable,- de lo numerable o de lo que es observable para los sentidos".

Aquí demuestra el autor que admite una evolución de los valores, y del conocimiento.

"En este caso, el positivismo, comprendido así, de un modo estrecho, representa una tendencia funesta por sus efectos, y en sí misma inferior. Sin contar con que esta proscripción de la filosofía,- con el empleo del término metafísica en un sentido despectivo, presupone algo que no existe, que es la diferencia de naturaleza fácilmente discernible, entre la ciencia y la filosofía. El positivismo- clásico y doctrinario, cuya tendencia, por lo demás, sus mismos maestros e iniciadores fueron los primeros en no seguir de hecho, --- proscribía la especulación metafísica y reducía las posibilidades - del conocimiento humano a la llamada ciencia positiva; pero quien - conozca y sienta bien la ciencia, sabe que cualquiera de las disciplinas, que cualquiera de los órdenes del conocimiento, nos va llevando a las cuestiones generales, a las grandes hipótesis, a los -- problemas superiores, de una manera tan gradual y tan insensible, - que los límites de la ciencia positiva no son precisos , no son discernibles. Cuando se quiere aplicar la recomendación del positivismo doctrinario: suprimir la especulación, no hacer hipótesis, con-- cretarse únicamente a la ciencia, ocurre lo que con las telas desflecadas cuando procuramos darles un borde preciso, y les cortamos el borde desflecado, y vuelve a desflecarse el resto... Y la tela se - nos va de entre las manos.Del mismo modo, cuando se aplica a la --- ciencia el análisis, se va notando, que los que nos parecían hechos concretos, puramente sensibles, contienen una parte tal o están de tal manera mezcladas con hipótesis, con especulaciones, con teorías que hay que detener más o menos arbitrariamente ese análisis para - no disolver demasiado la pretendida ciencia positiva. Prácticamente el hombre de ciencia toma la posición, en sí misma ilógica, de detenerse en cuanto, por el movimiento natural de su pensamiento, es -- llevado a plantearse los más grandes problemas; pero esta actitud - que puede ser útil para el trabajo científico práctico, por lo me-- nos en los especialistas, en los trabajadores, en esos que Niestzsche ha llamado "los empleados de la ciencia", no puede mantenerse,- ni se mantiene, en los hombres de ciencia superiores; todos ellos - de hecho hacen filosofía; el análisis científico, lleva insensiblemente a la filosofía: en cuanto el matemático procura pensar con un poco más de claridad sobre el infinito, sobre la cantidad, sobre la divisibilidad hasta el infinito, etc., en cuanto el físico o el químico procuran pensar con un poco más de claridad sobre la materia o sobre la fuerza; en cuanto el biologista procura pensar con un poco más de claridad sobre la vida, ya están haciendo filosofía; tan es-así, que, entre la ciencia y la filosofía, hay una extensa región,- la región del análisis científico, que frecuentan tanto los hombres de ciencia, que vienen de un lado, como los filósofos que vienen del otro. La única diferencia está en que en ciertas ciencias la capa - solidificada, diremos, es mucho más espesa: se puede hacer física - práctica, química práctica, historia natural, matemática práctica,- hasta una cierta profundidad relativamente grande, sin encontrar la filosofía, o encontrando simplemente vetas de filosofía; pero no el gran caudal, el gran fondo filosófico; en tanto que otras ciencias, como la psicología, la misma lógica, podrían compararse a regiones en que la capa endurecida es algo menor, en que hay poco espesor de ciencia, y se toca inmediatamente la filosofía en cualquier parte - en que se ahonde. La filosofía está más a flor; pero es, más bien, una diferencia de grados.

Como consecuencia de lo cual, ocurre algo que es importantísimo-saber, y es que no hay modo de no filosofar, que no hay modo de no-hacer metafísica; lo único que ocurre es esto: que el que ignora la buena filosofía , la hace mala pero la hace.

Precisamente este es un espectáculo interesante, y, al mismo tiempo, un poco triste, del pensamiento moderno. Existe una gran cantidad de sabios, hombres de ciencia de primera línea, que tienen prevención contra la filosofía.No obstante, como su pensamiento es superior, se ven conducidos normalmente por el análisis científico a-hacerla; y, entonces ¿ qué les ocurre? En el mejor de los casos, --que penosísimamente vuelven a descubrir, a veces con un orgullo que puede parecer cómico, la filosofía de los filósofos. Eso, digo, en-el mejor de los casos, porque en el peor, en lo que dan es sencillamente en hacer mala filosofía. ¿ Hay algo más lamentable, por ejemplo, que la filosofía de ciertos renombrados sabios, de que podría-ser caso típico Haeckel, quien ha redescubierto con el nombre de monismo una de las formas más groseras, y, sobre todo, más anticuadas y gastadas del materialismo, y que la presente como una hipótesis -del porvenir?... Y, yendo más arriba ¿no es lamentable, todavía, --ver a hombres de ciencia como Le Dantec, como tantos otros, elabo--rar penosamente, psicológicamente llevados por su análisis científico de espíritus superiores, una filosofía que, en el mejor de los -casos, resulta un redescubrimiento?

Y es lo curioso que, en tanto que los grandes hombres de ciencia suelen demostrar una lamentable falta de versación en las cuestiones filosóficas, los filósofos, al contrario de lo que pudiera creerse, no suelen pecar tanto en ese sentido; y precisamente entre los contemporáneos, varios muestran una gran versación científica: la in--formación biológica, fisiológica y matemática de un Bergson, la profunda erudición matemática y científica de un Renouvier, contrastan profundamente con la ignorancia filosófica de que a veces hasta hacen ostentación los hombres de ciencia; como consecuencia de lo cual tiende a producirse y a popularizarse una mala filosofía, bajo la -autoridad de los grandes científicos.

Nunca he visto un espectáculo más interesante que el que nos ha-ofrecido el encuentro, diremos así, de Bergson y Le Dantec. Curiosa peculiaridad, posible en esos grandes medios: Le Dantec, autor de -múltiples e interesantísimos libros, y profesor de biología; Bergson profundo y admirable filósofo; y, además, lo que hace más raro el -hecho, popularizados, y dedicados ambos, por la dirección de su pensamiento, a tratar, aunque de lados distintos, los mismos problemas : habiendo escrito los dos abundantemente sobre los problemas biológicos, sobre la libertad, y sobre otros temas comunes, y enseñando --los dos en el mismo centro intelectual no se conocían! Un día por -intermedio de discípulos, y de algunas publicaciones, se enteró Le-Dantec, superficialmente, de los trabajos de Bergson, cosa que ha--cen a veces los hombres de ciencia, aunque sean de esa altura, inmediatamente atacó sobre la base de algunos resúmenes. Se produjo una especie de polémica: polémica muy extraña, por cuanto Le Dantec combatía ideas que no eran generalmente las de Bergson, y que por lo -demás, a causa de la insuficiencia de su cultura filosófica, no podía dominar bien. Pero lo interesante y lo triste es que posiblemente, desde el punto de vista de las dotes naturales, esas dos inteligencias tal vez sean de la misma altura. Ocurre, que por esa laguna hemos visto a Le Dantec no comprender y despreciar la filosofía indudablemente más original y sin duda más profunda de esta época.
Ahora bien: eso que ocurre en grande en los mismos sabios, ocurre,-tiene que ocurrir en una forma todavía más inferior y mucho más grosera, en los alumnos, si no lo previene o corrige una buena enseñanza. En todos los planos, pues, es perjudicial el desconocimiento de la filosofía, y falsa la oposición entre la filosofía y la ciencia.

Ahora, otras objeciones que se dirigen contra la enseñanza de la filosofía, todavía se relacionan también con estados falaciosos o -confusos.

Por ejemplo, este error: querer asignar un sólo efecto a la enseñanza filosófica; buscar "el efecto" de la enseñanza filosófica en un estado de espíritu que implica dos errores.

Uno, suponer o creer que la enseñanza de la filosofía produzca un efecto sólo. Por ejemplo,alguien sostiene alguien busca o desea que la enseñanza de la filosofía debe tener por objeto moralizar; para otro, debe tener por objeto desarrollar el sentido crítico; para otro, debe tener por objeto preparar para la vida, o cualquier otra cosa; y parece imposible que sofismas que sería tan elemental discernir, puedan viciar completamente las discusiones.

El segundo error, supone que la enseñanza filosófica debe producir un efecto igual, o muy semejante, en todos los que la reciben; procurar describirlo para todas las personas, desconociendo que toda enseñanza, y más especialmente estas enseñznzas culturales, y, diremos, fermentales, tienden a producir efectos muy diferentes, según la mentalidad recipiente.

En realidad, el efecto de la enseñanza filosófica es complejísimo, amplísimo y variado en cada caso, en lo inmediato y en la repercusión indefinida de efectos remotos. Por eso, es difícil apreciar ese efecto experimentalmente o por la observación; y por eso los espíritus que se creen prácticos tienden a rechazar la ensezanza de la filosofía. Esos efectos son amplios, quedan mezclados con otros, son premanentes, y se traducen en modificaciones y ampliaciones del mismo espíritu, al cual quedan integrados o asimilados.

En los que discuten, pues, contra la enseñanza de la filosofía porque no ven bien sus efectos concretos, hay estados de espíritu absurdos, parecidos al de quien, a propósito de un alimento cualquiera dado a un niño, negara sus efectos basándose en que, en el organismo adulto, no se encuentra más ese alimento en natura; y, por otra parte, procurara dar a ese alimento un efecto sólo; sería absurdo, por ejemplo, sostener que si se dan huevos o leche al niño, es para obtener un efecto, y se discutiera,sosteniendo unos que es para que forme músculos, otros que es para que fortifique su sistema nervioso; unos que es para adaptar al niño al estudio, otros que es para adaptar al niño al juego, etc. Pero la comparación es en realidad insuficiente, porque hay una diferencia más, como lo decíamos: el efecto fisiológico de la alimentación se parece mucho en los distintos sujetos, en cuanto que el efecto psicológico de la educación y en este caso más que en ningún otro, es, de unos sujetos a otros, profundamente diferente en calidad y en grado; sin perjuicio de que pueda ser casi nulo o nulo para algunos.

¿ Cuáles son, pues, esos beneficios, a nuestro juicio superiores y absolutamente irreemplazables, de la cultura filosófica? Definirlos es casi completamente imposible; pero pueden agruparse en distintos órdenes de efectos:

Primero que todos,abrir el espíritu,ensancharlo; darle amplitud, horizontes, ventanas abiertas; ponerle penumbra: que no acabe en un muro cerrado que tenga vistas más allá de lo que se sabe, de lo que se comprende totalmente: entrever, vislumbrar, y, todavía, sentir, adivinar, más allá de esos horizontes lejanos y apenumbrados, la vasta inmensidad de lo desconocido.

En concordancia con esto, la excitación del espíritu; el más grande de los fines culturales: despertar los espíritus, ponerlos en movimiento. Función excitante que tiene una importancia capital, sobre todo en la adolescencia, la edad donde se producen las grandes eclosiones mentales; estimular y dirigir toda esta irrupción de vida intelectual y afectiva.

Por otra parte, entre los grandes efectos educativos de la enseñanza filosófica, encontramos la formación, el desarrollo, el perfeccionamiento del espíritu crítico, del espíritu de análisis y libre juicio. Producir también la sensación de la dificultad de las cuestiones, el discernimiento entre lo que se sabe y lo que no se sabe, más la sensación de que existen problemas insolubles.

1700

La acción sobre los sentimientos, y, más ampliamente, la superiorización del espíritu por el contacto con los demás nobles e importantes problemas que hayan preocupado al hombre: además de la utilidad directa de conocerlos, esa utilidad indirecta, mayor todavía -- que se traduce por un efecto de superiorización: El cultivo eficaz- de los grandes sentimientos a la vez morales e intelectuales, la sinceridad, la tolerancia...

También los beneficios de la cultura desinteresada; desinteresada en todos los sentidos, no sólo en el estrecho, sino en el amplio; una cultura que no es inmediatamente práctica, pero que es a la cultura práctica lo que el curso superior de los ríos, infecundo en sí mismo, pero que alimenta el curso inferior donde el río se hace fecundo y mantiene la vida.

Y también , todavía otros efectos: dominar todos los conocimientos desde más arriba, desde donde se ven borrarse las fronteras en-parte artificiales que establece la clasificación entre las diver-- sas ciencias, y las más artificiales todavía que las necesidades de la enseñanza establecen entre las materias o asignaturas; ver mejor no las ciencias, tales como el hombre tiene que dividirlas, un poco artificialmente, para estudiarlas de una manera eficaz y práctica,- sino la ciencia; por una parte poder elevarse a las grandes leyes- que abarcan hechos o posibilidades no clasificables en ninguna de - las disciplinas especiales; por otra parte, discernir mejor, coordinar mejor, estas mismas disciplinas especiales".

Vaz Ferreira se muestra inclinado hacia la idea de que filosofía no sólo debe enseñarse a los estudiantes de Derecho, sino también a los estudiantes de medicina por ejemplo, ya que el médico está más- en contacto con el dolor de los hombres, sostiene.

De esta manera Vaz Ferreira justifica y fundamenta porqué debe - enseñarse la filosofía.

-----------0-----------
-----------0 0-----------

CARLOS VAZ FERREIRA

BIOGRAFIA

Carlos Vaz Ferreira nació en Montevideo el 15 de octubre de 1872. Fueron sus padres Manuel Vaz Ferreira, oriundo de Valença do Minho--(Portugal), y Belén Ribeiro, de ascendencia española y portuguesa. Cursó estudios primarios en casa de sus padres bajo la dirección de-distintos maestros. Ingresó a la Universidad en 1888 y, luego de realizar con brillo sus estudios secundarios, se graduó de abogado en - la Facultad de Derecho en 1903. En 1897 ganó por concurso la cátedra de Filosofía en la Universidad, a los veinticinco años de edad, revelándose ya como un agudo expositor filosófico y definiendo, además,- el perfil de su original personalidad especulativa. La cátedra fue,- desde entonces, su modo normal de expresión. El profesor prevaleció- sobre toda otra forma de manifestarse su espíritu creador. La mayor- parte de sus libros, antes que escritos, fueron expuestos en la cátedra.

Su estilo fue imantado por esta manera de expresar su pensamiento. Unamuno lo percibió muy bien hace más de cincuenta años, cuando el - filósofo uruguayo iniciaba su obra de pensador. Sus libros, dice, parecen, más que escritos, hablados; y, a través del libro, se oye la- voz del profesor. He aquí, agrega, el encanto de su estilo, de apa-- riencia descuidada.

Vaz Ferreira se consagró a la tarea docente con acendrada dedicación; y, conscientemente, en perjuicio de su obra original de publicista. Sacrificó a su anhelo de enseñar -en el hondo sentido- toda otra preocupación. Es bien elocuente, a este respecto, la lista de -- los cargos que ha desempeñado.

- Profesor de Filosofía en Preparatorios. (1897-1922).
- Miembro del Consejo Directivo de Instrucción Primaria. (1900-1915).
- Decano de Preparatorios de la Universidad de Montevideo. (1904-1906).
- Maestro de Conferencias en la Universidad de Montevideo. (1913-en adelante).
- Profesor de Filosofía del Derecho en la Facultad respectiva. (1924-1929).
- Rector de la Universidad por tres períodos. (1929-1930, 1935-1938 y 1938-1943).
- Director de la Facultad de Humanidades y Ciencias. (1946-1949).
- Decano de la misma por dos períodos consecutivos. (1952-1955 y 1955 en adelante).

Esta excepcional dedicación a la enseñanza pública, ejercida sin- pausas y, simultáneamente, desde la cátedra y desde la dirección de- los organismos docentes, ha deparado a su obra singular influencia - en la formación intelectual y moral de la juventud, y en diversos e importantes aspectos de la evolución del país.

El gobierno nacional, por dos veces, le ha rendido el homenaje de designarle por Ley para ocupar un alto cargo docente: en 1913 una -- ley especial creó la Cátedra Libre de Conferencias, designándolo para regentarla por tiempo indeterminado y sin limitación alguna de orden estatutario; posteriormente,en 1946, al plasmar en ley el proyecto de Vaz Ferreira de creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias, la ley que creó el nuevo Instituto le designó su primer Director por el término de cuatro años.

En todos los cargos que ha desempeñado, ha sido un funcionario modelo en el auténtico sentido de la palabra. Su dedicación es irreprochable y su independencia, ejemplar y aleccionante. El funcionario - encarna, en el cumplimiento de sus cometidos, la filosofía de la conducta que el filósofo-moralista postula en sus libros.

Su obra ha sido vasta y múltiple, lo cual se corresponde con su u niversal personalidad de pensador: filósofo, psicólogo, sociólogo, - crítico de arte y enamorado de la música, ha sido uno de sus más finos, profundos y lúcidos sentidores.

Cuando Vaz Ferreira llega a la cátedra de Filosofía en 1897, el Uruguay se halla embanderado, a través de sus más calificados órganos de expresión, en el positivismo filosófico. Vaz Ferreira, más que una filosofía nueva, introdujo en la enseñanza una postura independiente y abierta, fuertemente criticista y especulativa, condenatoria de todos los dogmatismos de escuela. Esta actitud, mental y moral, presidirá luego, sin fisuras, toda la producción vazferreiriana.

Nada hay más opuesto al pensamiento filosófico de Vaz Ferreira -- que el espíritu sistemático de dogma o escuela. En vano se rastrearía en su vastísima producción -sea ella de filosofía pura o metafísica, de ética o estética, de filosofía de la religión o de filosofía jurídica y social o de pedagogía- la más leve claudicación de su actitud mental, para abordar, esclarecer y, en su caso resolver ninguna cuestión.

Su bibliografía es muy amplia. He aquí sus principales obras:

_ Curso de Psicología elemental. (1897).
_ Ideas y observaciones. (1905).
_ Los problemas de la libertad. (1907).
_ Conocimiento y acción. En los márgenes de la "Experiencia religiosa" de W. James. Sobre el carácter. Un paralogismo de actualidad. Psicogramas. Un libro futuro. Reacciones. Ciencia y Metafísica. (1908).
_ Moral para intelectuales. (1909).
_ Lógica Viva. (1910).
_ Lecciones sobre pedagogía y cuestiones de enseñanza. (1918).
_ Sobre la propiedad de la tierra. (1918).
_ Sobre la percepción métrica. (1920).
_ Sobre los problemas sociales. (1922).
_ Sobre el feminismo. (1933).
_ ¿Cuál es el signo moral de la inquietud humana? (1936).
_ Fermentario. (1938).
_ Trascendentalizaciones matemáticas ilegítimas y falacias correlacionadas. (1940).
_ La actual crisis del mundo desde el punto de vista racional. (1940).
_ Algunas conferencias sobre temas científicos, artísticos y sociales (1ª serie). (1956).
_ Los problemas de la libertad y los del determinismo. (1957).

Como filósofo ha logrado un estilo propio, original, de peculiar vigor expresivo. Se ha dicho de él que en el orden "de la comunicación abstracta de ideas no hay ejemplo en nuestro idioma de un estilo más diferenciado y característico dentro de la expresión filosófica".

Otra peculiaridad de su producción filosófica es su fuerte impregnación científica. La ciencia pura ha tenido en Vaz Ferreira uno desus más calificados intérpretes y un eximio y sagaz rectificador delas trascendentalizaciones ilegítimas de los hombres de ciencia.

En el plano de la aportación de la filosofía a los problemas estéticos, ha realizado estudios de la más alta calidad, tanto por la -- profundidad de sus planteos como por el don de claridad, en cuyo mérito, las más abstrusas cuestiones se transparentan en un léxico diáfano de singular expresividad.

Vaz Ferreira, ocioso es decirlo, es un humanista auténtico. Ha demostrado siempre preocupación por lo concreto, por lo inmediato, arista singular en un espíritu esencialmente especulativo, que ha colocado en el más alto plano la relevancia y la eficacia de los estudio - desinteresados.

Este perfil de su personalidad ha sido abonado por numerosos ejemplos, de hecho, a lo largo de su dilatada vida. Como hombre práctico luchó más de treinta años por la implantación en el país de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Un día su entrañable iniciativa se transforma en ley. Llamado luego a presidir los destinos de la nueva institución, el filósofo socrático que hay en él, fue el fervoroso defensor del saber desinteresado. Definió la orientación del nuevo centro de estudios del siguiente modo: "Un claustro de ejercicios espirituales donde se estudie por el estudio mismo, por el placer y la superioridad del estudio, de la cultura y del trabajo intelectual desinteresado".

El filósofo, a través del profesor, ha sido un educador de excepción. Su obra en esta materia no tiene parangón. Ha abarcado todas las ramas de la enseñanza: primaria, secundaria y superior. Y, desbordando la enseñanza oficial, reglamentada, desde su Cátedra Libre de Conferencias ha sido insuperable órgano de cultura superior. La diversidad de los temas examinados en ella y la calidad de los estudios realizados le confieren una jerarquía difícil de igualar. Los más herméticos problemas metafísicos y estéticos, así como las teorías científicas surgidas a la luz de los más recientes descubrimientos, han ocupado la atención del ilustre profesor. También todas las manifestaciones de la creación artística, especialmente la psicología de la creación y de la crítica, así como importantes problemas de filosofía jurídica y del ordenamiento económico y social de la comunidad. Todo ello, con ejemplar probidad intelectual y austero rigor científico.

Debe destacarse, además, el lugar prominente que corresponde a los problemas morales en la vida y en la obra vazferreiriana. Desprovisto de convicciones religiosas, ha colocado en la cumbre de la jerarquía axiológica a los valores éticos, sin sacrificar a ninguno. En lo moral ha sido el apóstol del hombre integral, que, en un esfuerzo poco pensable, lleva de frente todos los ideales con los consiguientes conflictos éticos, con angustia y remordimiento: "Cristos oscuros sin corona ni sacrificios...".

El sabio, dice, no retrocede ante ninguna cuestión. Y en el orden moral: "... la conducta sincera por parte de los hombres de pensamiento, es la condición más indispensable del mejoramiento intelectual y moral". En su caso, así como el educador es inseparable del filósofo, el hombre lo es del filósofo y del educador.

Su vida apostoliza su ética. En este sentido se puede decir, sin distorsión del lenguaje, que Vaz Ferreira es el primero y el mejor de sus discípulos. El itinerario de su vida pública y privada reproduce, sin una deflexión, las más exigentes puntualizaciones éticas del filósofo.

A partir de 1950, empezó, en su cátedra, un trabajo de revisión, depuración, selección y síntesis de sus obras. Paralelamente, surgieron en las esferas de gobierno movimientos tendientes a la publicación de sus libros. Frustradas estas iniciativas, Vaz Ferreira continuó su tarea, que cristalizó parcialmente con la publicación de varias obras, en la Biblioteca Filosófica de la Editorial Losada, de Buenos Aires. Por su parte el Gobierno Argentino, luego de recabar y obtener el consentimiento del autor, publicó una nueva edición del libro "Moral para Intelectuales". Con anterioridad la Biblioteca Artigas (Colección de Clásicos Uruguayos) había reimpreso algunos títulos. La Cámara de Representantes del Uruguay ha dado cima, con la presente publicación, al intento de editar las obras éditas e inéditas del ilustre filósofo.

La iniciativa fue tomada por un grupo de Diputados de distintos sectores políticos, en cuyos fundamentos se expresa "que el más grande y justo homenaje que puede realizarse a un hombre de la jerarquía intelectual de Vaz Ferreira, es la publicación de su obra".

Montevideo, 1957.

##########################

VAZ FERREIRA

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

COMENTARIO DE:

"LOS PARALOGISMOS PEDAGÓGICOS Y SUS CONSECUENCIAS"

COMENTARIO DE: "DOS PARALOGISMOS PEDAGOGICOS Y SUS CONSECUENCIAS"

Al comienzo dirige su atención a la relación existente entre Pedagogía y Psicología, señalando como la Pedagogía moderna pretende basarse en la Psicología.-Pero previamente debemos considerar que nada está construído sobre bases seguras sino que son tan solo hipótesis.-Por eso, según el autor, "las reglas pedagógicas dependen de las leyes psicológicas, pero no pueden ser más precisas y más completas que éstas".-Existen así tendencias que dan gran importancia a la psicología como conocimiento necesario e indespensable para la pedagogía.-Pero a pesar de todo, existen causas de error que pueden tener diferente índole: a) depende de la deficiencia de los datos; b) es derivada de la primera.-A causa de estos malos datos efectuamos un mal razonamiento y a su vez un resultado no exacto.-Por eso antes de efectuar un mal razonamiento debemos analizar las causas de un posible error.-A continuación analiza diferentes paralogismos que se han manifestado sobre grendes escritores y han influído en sus pensamientos.-

I)-"A tal edad aparece o se desarrolla tal facultad; luego a esa edad hay que atender a su desarrollo".-

Así se presenta el primer paralogismo.-Trata de explicarlo exponiendo, en un claro ejemplo, el caso de un niño que recorre el camino natural trazado por la vida: al nacer, respira; distingue personas más tarde; camina, al año; etc.-Es un ciclo vital.-Generalmente siempre se va a manifestar de la misma forma.-Podemos saber así que es lo que sigue a un determinado hecho, pero no podremos cambiar esas aptitudes ya que es la propia naturaleza la que opera.-Podemos, por tanto, establecer una clasificación: 1) Tendremos las aptitudes naturales de todo niño; nada es apendizaje.- 2) Algunas aptitudes naturales pretenden ser corregidas y perfeccionadas por la educación.- 3) Con el trancurrir del tiempo se pierde poco a poco lo natural y entra en su rol la educación.-

Resumiendo, podemos decir entonces que, a medida que transcurre el desarrollo, damos importancia al fin de una aptitud dejando de lado aquello que este más de acuerdo con las condiciones de nuestro organismo.-//

1705

Cantidad de ejercicios tendientes a desarrollar los sentidos ,son en definitiva inútiles,y el propio medio exterior los desarrollaría.-Sobre estas manifestaciones naturales ,la Pedagogía no tiene por que preocuparse ;participa sí en aquellas relacionadas con la educación y el perfeccionamiento (auxiliares de la naturaleza) del Hombre.-
II)-"Tal ejercicio pone en acción tal facultad,luego ese ejercicio desarrolla esa facultad.-""
Como en el anterior paralogismo,Vaz Ferreira pone un ejemplo que nos pone en evidencia el alto grado de nuestra mentalidad.-La diferencia entre los temperamentos de cada individuo,las grandes diferencias que hay en la memoria,en la vida,en la idea,o en la imagen de cada persona con respecto a los demás,es algo evidente,es un hecho utilizable por la pedagogía.-
De ahí que debamos tener en cuenta no sólo esto sino también aquellas aptitudes en cada persona es más imperfecta.-Funciones como la atención,la imaginación,el poder de combinación,se compenetra poniéndose en una acción numerosa y elevada en juegos tales como el ajedrez o los problemas de ingenio.-Cuando una función mental o mejor dicho una "facultad" como dice el autor,realiza algún trabajo determinado,el resultado puede ser de dos clases: 1)una mayor facilidad para realizar nuevamente ese trabajo; 2)una mayor facilidad para realizar otros trabajos que tengan la misma función mental.-Pero,según la experiencia,esta segunda clase puede resultar nula ya que el resultado de un ejercicio es una aptitud para repetir solamente ese ejercicio.-Y aquí tenemos el paralogismo.-
Encontramos así una serie de revistas que tienen como fin "cultivar el hábito de concentrar la atención y hacer rápidas las actividades mentales".-Como resultado debemos saber: 1)que no es imposible,pero sí difícil,hacer pasar tan rápidamente a un individuo de un estado a otro.-2)que cuando esto ocurre,los sentidos,la memoria,se fortifican en unas formas,pero se debilitan en otras.-Con esto el autor quiere dejar entendido que "la utilidad de un ejercicio no se prueba haciendo ver que pone en acción determinada función de la mente".- Podemos sacar de aquí la siguiente consecuencia : no debemos suprimir la ejercitación mental hecha por cierta clase de trabajos,sino que debemos aplicarlos a todos,llegar hasta donde se pueda ,intentando dar un poco de esa aptitud que a cada uno le falta.-//

Por tanto debemos evitar dar un carácter obligatorio a ciertos trabajos que algunos temperamentos mentales no pueden realizar satisfactoriamente.-

III)-"Al infantilismo pedagógico".-

El término pedagogía deriva de una palabra que significa "niño" y de otra que significa "conducir".-En el sentido más estricto,significa el conocimiento del modo de enseñar.-El término "enseñar" comprende dos nociones: instruir y educar,es decir,transmitir conocimientos y perfeccionar hábitos ,capacidades o aptitudes.-

Pero la pedagogía no tiene como sujeto solamente a niños,sino a toda persona suceptible de ser enseñada.-Por eso tiene como función primordial enseñar y educar, adaptar el hombre al niño,para adaptar el niño al hombre.-Tenemos así dos nociones bien definidas:el medio y el fin.-Como consecuencia tenemos la preferencia dada por la Pedagogía a la enseñanza,que según ciertas teorías,"no eleva,no superioriza,no humaniza todo lo que podría".-En toda enseñanza hay,en efecto,alguien que enseña a alguien, pero en este doble proceso puede existir una adaptación de lo que se enseña y de la forma como se enseña,al que aprende;y también puede suceder lo inverso,adaptación del que aprende a la cosa aprendida.-

Estas dos tendencias pueden llegar a completarse o a interferir.-

<u>DESVIACIONES Y EXAGERACIONES DE LA PEDAGOGIA</u>: <u>Sensualismo excesivo</u>.-

La Psicología moderna,con su diversidad de tendencias empiristas,ha sido mal interpretada por muchísimos maestros y pedagogos.-

La escuela empirista coloca a los sentidos como el trabajo primordial.-

En un ser normal éstos se desarrollan naturalmente y es inútil e imposible tratar de intervenir en ellos.-De ahí que todo ejercicio tendiente a desarrollarlos resulte muy poco útil.-

El niño es un ser sensorial,según lo demuestra la Psicología y,como tal, "debemos tener en cuenta,como factor negativoo limitativo,esa mentalidad, para no ponerse fuera del alcance del niño en el trabajo de <u>superirización</u> ,de <u>humanización</u> a que hay que someterlo";dice Vaz Ferreira.-Sin embargo se ha perdido este punto de vista en nuestra actual enseñanza.-

El concepto de Pedagogía tendría que ser el de la adaptación del espíritu a la ciencia que se pretende enseñar,sin emplear ningún procedimiento //

// especial para facilitar esa adaptación ;el conocimiento se conservaría así,integramente.- Sin embargo este aprendizaje resulta muy difícil de lograr.-
ABUSO DE LOS EJERCICIOS PURAMENTE EDUCATIVOS.- A pesar de lo que anteriormente se ha analizado,se produce el abuso de ciertos ejercicios tendientes a ejercitar las actividades del espíritu.-Algunas veces esta ejercitación se manifiesta en la esfera sensitiva,sin manifestarse en direcciones superiores,otras veces tienen carácter artificioso.-De acá surge un sometimiento de tales resultados a la experiencia.-No por eso se dejan de lado los ejercicio,que tienen como fin todo lo relacionado con la educación.-Hay además que agregar,que la comprobación de dichos resultados,resulta sumamente difícil en Pedagogía.-
RICIPIOS MAL INTERPRETADOS O EXAGERADOS.-Cita acá una serie de temas que han sido mal interpretados,poniendo como ejemplo una "ley" que,según el autor "el desarrollo individual reproduce el desarrollo de la especie".-Con esto se pretende dar a entender cómo los conocimientos adquiridos por la humanidad a través del tiempo deben ser ordenados para poder así ser suministrados.- Sin embargo más adelante,Vaz Ferreira puntualiza la falsedad de dicha interpretación.-Así ocurre con varios principios que a la postre resultan exagerados. Resumiendo: Las ideas pedagógicas de Vaz Ferreira han sido expuestas analíticamente en muchos trabajos breves,que luego se han ido publicando en volúmenes,tales como:"Dos Paralogismos Pedagógicos y sus consecuencias" ; "Dos ideas directrices pedagógicas y su valor respectivo" ; "Sobre Enseñanza Secundaria" ; etc..-Según Vaz Ferreira es un simplismo pedagógico suponer que el muchacho va adquiriendo los conocimientos y desarrollando su conciencia intelectual en un orden perfectamente escalonado ;la inteligencia y la intuición obran de un modo completamente distinto.-

1705

"Dr. CARLOS VAZ FERREIRA"

"E L P R O B L E M A D E L L I B R E A L B E D R I O"

Profesora: HILDA GARCIA DE MACHIN

Liceo: "TOMAS BERRETA"-Canelones-

1705

Vaz Ferreira

El problema del libre albedrío¿es libre la voluntad?

Es necesario antes de poder llegar a una conclución, tener conocimiento del problema en si que hemos de tratar.

Lo que podemos deducir inmediatamente es que existe una determinación voluntaria. Quien debe tomar una decisión debe deliberar previamente ya que pueden ser muchos los caminos ha seguir. Así, el joven al que se le han ofrecido contratos igualmente provechosos, se resuelve por uno, sopesando los riesgos, inconvenientes y ventajas de ambos. O el jugador que ante la puerta de la casa de juego se detiene dudoso, sobre si traspasar el umbral (su codicia y afición lo inclinan a esto), o si seguir su camino venciendo su impulso y codicia. Comprobamos que en ambos casos tenemos libertad para proceder. se trata de una determinación voluntaria.

Pero que sucedería si se repitiesen las mismas circunstancias y el joven tuviese nuevamente ante sí ambos contratos, produciéndose en él el mismo estado psiquico y orgánico, y el jugador se encontrase ante la casa de juego bajo las mismas condiciones internas y externas que determinaron su anterior situación ¿actuarían en la misma forma en que lo hicieron la primera vez? ¿Si sucediera es decir, si ante la situación que se repite y ante el temperamento y carácter del individuo que permanece invariable los hechos se reprodujeran o sea que las resoluciones tomadas fuesen las mismas en ambos casos, entonces no tendríamos voluntad libre, puesto que ante determinadas condiciones el individuo reacciona en una determinada forma, y sólo una.

Pero pudiera darse lo contrario. Si ante idénticas circunstancias y en las mismas condiciones espirituales y corporales el sujeto actuase en forma diferente en ambos casos(el joven se ha decidido por el contrato que no es el de la vez anterior, y el jugador ha penetrado en la casa de juego) entonces podemos hablar de un libre albedrío o libertad de voluntad.

Admitir la libertad es facultar al yo para proceder en forma diferente ante las mismas circunstancias. Los que aceptan esta tesis son los llamados libre arbitristas.

Los que rechazan el libre albedrío son los deterministas.

Los librearbitristas confían o creen en el poder de una voluntad a la que pueden manejar a su antojo.

sobreponiendo los motivos débiles sobre los más fuertes.

La conciencia de la libertad que los librearbitristas descubren por introspección, es negado por los deterministas quienes dicen que la conciencia nos dice no lo que podríamos hacer, sino lo que hacemos, no conocemos lo posible sino lo real,.Los deterministas niegan que el ser pueda manifestarse en forma diferente ante un mismo momento,sino que por el contrario, no existe más que una manera de hacerlo;de ahí que la conciencia no puede conocer sino la manera como se determina realmente.

Basándose en el hecho de que los actos humanos pueden ser previstos, los deterministas afirman que esa previsión se logra por el conocimiento de los motivos que lo determinan . Y evidentemente esa determinación no puede coexistir con la libertad.

Los librearbitistas alegan a esto que en la previsión colectiva el efecto de la libertad se anula para dar lugar a otros más potentes por ser más regulares(clima o costumbres).

En cuanto a la previsión de actos individuales, los librearbitristas argumentan que si bien éstos pueden ser previstos, muchas veces esas predicciones no son exactas y nuestras equivocaciones se deben a la acción de la libertad.

Según los deterministas no podemos vincular la libertad con el principio de causalidad. En un acto libre no podemos tomar en cuenta sus antecedentes, puesto que entonces dejaría de ser una acción espontánea. Si deducimos un acto de sus causas estamos determinando de antemano los factores que lo produjeron siendo en realidad el acto libre, un "comienzo absoluto."

A eso replican los librearbitristas que la única causa que ellos estiman como verdadera en el acto es la voluntad.

Consecuencias de las Dos Doctrinas- Si aplicamos ambas doctrinas a la vida práctica encontramos que chocan entre sí y se contradicen.Los dos corrientes presentan el mismo ejemplo para afirmar sus tesis. Así, los librearbitristas dicen que hacemos promesas y firmamos contratos porque sabemos que llegado el momento de realizarlos nada nos detendrá para ejecutar lo dispuesto; es la libertad de nuestra voluntad lo que hará posible que los cumplamos. Quien recibe un consejo lo hace sabiendo que tiene la libertad necesaria para seguirlo.

Los deterministas por su parte objetan a la doctrina anterior, mediante ejemplos análogos a aquéllos. Dicen que ante una promesa o un contrato, nuestra voluntad se ve presionada, ya que no se da más que una posibilidad de actuación restringiendo nuestra libertad de acción. Lo mismo sucede ante un consejo ya que la persona aconsejada se ve conducida o se la encauza para que proceda en una forma determinada.

Si referimos los doctrinas a la ley moral descubrimos que esta no tendría razón de ser, puesto que si se nos incita a que practiquemos el bien en todo momento y circunstancia ante una situación dada no será posible no más que una sola manera de actuar; si esa manera de actuar fuese buena, la ley sería inútil puesto que impondría la realización de un acto que de todas maneras el individuo llevaría a cabo. Si el único acto posible fuese malo, la ley sería cruel al imponernos la realización de algo que no podremos ejecutar.

Los deterministas dicen que la ley moral no es inútil para los buenos, puestos que contribuye a reforzar la acción para que se haga en el sentido del bien. Ni es cruel y absurda para los malos porque estos actúan en el mal oponiéndose a la ley moral(o mejor la ley moral se opone o combate al mal). Vale decir que para esta doctrina la ley moral es un motivo o incentivo para la voluntad.

En el orden cintífico diremos que la libertad de voluntad es imposible. La ciencia al apoyarse en leyes debe acepar como único camino el determinismo, puesto que la libertad no nos permitiría concluir en nada y en el universo reinaria el caos y la confugión.

Los librearbitristas responden que el inconveniente no existe en las ciencias naturales (astronomía, geografía fisica) en las que la voluntad humana queda totalmente al margen. Pero alegan que ante otras ciencias (Historia (riminología) donde la intervención de la voluntad humana es muy importante, es posible establecer previssiones y constataciones aunque en forma colectiva.

Después de esta corta exposición quedarían muchas preguntas que formular y muchas cuestiones que responder. En grandes líneas podemos decir que son dos los problemas que surgen después de tales consideraciones: de orden psicológico uno, metafísico el otro.

el otro.

¿Puede el hombre desarrollar su libre albedrío independientemente de toda acción exterior? Ante esta pregunta en la cual está contenido el problema psicológico, todos respondemos en forma afirmativa. Tomamos aquí el singnificado del término libertad en el sentido de que "hacemos lo que queremos". Es éste el perblema que corresponde a la Psicología desenmascarar, estando los que surjan en lo sucesivo en terrenos de la metafísica, no debiendo confundir lo correspondiente a una u otra.

¿Puede el hombre actuar en forma diferente frente a una misma circunstancia, frente a un idéntico momento? es decir, si son los actos, posibles en más de un sentido. Es la idea de posibilidad lo que hace de éste un problema metafisico. Es una nueva escuela filosófica la que ha abandonado a la metaficica el problema sobre la ambigüedad de lo posible, haciendo que ésta escape a los dominios de la voluntad siendo por lo tanto un aspecto de un problema mucho más generalizado (el de la contingencia).

P E N S A M I E N T O

D E

C A R L O S V A Z F E R R E I R A

305

1705

"La s generaciones anteriores a mí,la mía,no me preocupan mayormente.

Tanto me da su juicio favorable como adverso;las generaciones que vienen!

¡Las que se anuncian!Esas sí!

PENSAMIENTO
DE
VAZ FERREIRA

El pensamiento vazferreiriano tiene una manera especial de hondura que lo lleva de inmediato a la zona medular de los problemas.-

Allí donde otros intelectos no han visto más que un problema,él discierne la inagotable multiplicidad. La obra en que resplandece más este poder de iluminación es"Los Problemas de la libertad". Al estudiar los problemas sociales discrimina con insuperable claridad la confusión en que incurren por igual conservadores y revolucionarios al defender o al atacar en conjunto al orden actual,en nombre del ideal individualista o del ideal social. -

La filosofía de Vaz Ferreira no puede ser englobada dentro de ningún sistema.

Su posición es una actitud personalísima,honda,que solamente rehuye una cosa:la mutilación del pensamiento o del sentimiento. No detener,al decir del gran Maestro"el vuelo del alma". No permitir el desfallecimiento o adormecimiento de la conciencia.-

Para conocer a Vaz Ferreira,dice Pivel Devoto,hay que seguir con su obra la misma actitud que él recomienda para otros autores. Así,al hablar de Nietzsche,exhorta a que se dejen de lado sus ideas cristalizadas, aquello en lo que el mismo Nietzsche creyó,aquello que precisamente le ha dado celebridad:por ejemplo la idea tesis del super hombre. Y sentir en cambio los aciertos de un psiqueo y hasta la ternura de su espíritu cuando no lo detiene la limitación de un plan o de un sistema. Diríamos entonces,sigue diciendo Pivel Devoto,que Vaz Ferreira hace metafísica viva,lógica viva, moral viva. La "Moral para intelectuales" está inspirada en ese anhelo de sugerir estados vivos,de proyectar la atención sobre zonas no iluminadas o escasamente iluminadas por la conciencia.-

En la lógica,prima la misma actitud. "Lógica Viva" es el título de la obra en que hace estudios al respecto. Se propone estudiar los errores vivos de los hombre:las equivocaciones tales como deberían ser si los hombres se equivocaran con arreglo a los preceptos de la lógica.-

Ademá debemos estudiar otros aspectos interesantes de Vaz Ferreira.-

Su estudio de los problemas sociales en primer término. Se muestra ansioso de reformas,movido por un verdadero sentimiento de justicia social. No acepta el individualismo puro,por la dureza que revestiría para los débiles;no acepta el socialismo porque podría comprometer las soluciones de libertad y personalidad necesarias para la dignidad humana.-

Nuestro filósofo,en América,dice Emilio Oribe,representa un esfuerzo hacia la inteligencia pura,más intenso que lo que representa Einstein en Europa.-

Al leer a Vaz Ferreira encontramos que muchas de sus ideas denotan amargura;ello se debe a que las mismas aspiran a reflejar la verdad de las cosas. Esas melancolías tienen sus raíces en la falta de comprensión y cariño de sus contemporáneos.-

Es por eso que hoy,al cumplirse el primer centenario de su nacimiento no encontremos mejor homenaje que llevar un poco de afecto a aquel gran hombre y sobre todo si logramos despertar la admiración de los jóvenes sentiremos que hemos realizado algo importante,lo mejor de nuestra vida,aunque Vaz Ferreira,como dice Emilio Oribe"como un Ser ya definido y eterno,como espíriru,como ente pensante,no necesite ya de estas frases".-

Este hombre nacido para estar más cerca del último círculo,en el círculo de los astros fijos,no en los otros,lo abandonó muchísimas veces y hasta sacrificó lo mejor de sí mismo para descender y mezclarse a sus semejantes en formas perecederas,impregnarse de nuestros propósitos,salpicarse en el barro humano tan bello y tan trágico a la vez.-

Hecho éste que acrecienta sus grande s méritos y virtudes. Así es que nuestro reconocimiento debe ser precisamente por haber extendido tanto bien entre los demás.-

Llegar a entender a Vaz Ferreira será una excelente prueba de madurez, de esa madurez que nos está haciendo tanta falta en estos tiempos.-

2)

// Y no será cosa fácil hacerle justicia a este hombre que no sólo nos ha brindado toda su capacidad intelectual sino que nos ha aconsejado, nos ha pedido que pensáramos con todas las potencias del alma, con el sentimiento y el buen sentido, no menos con el raciocinio.-

Nadie descubrió con tanta buena fe el mecanismo interior del pensamiento.

Cuanto más leemos a Vaz Ferreira, más nos damos cuenta de la veracidad de las palabras de Emilio Oribe cuando expresa "El día remoto en que se pueda hacer la historia del pensamiento americano, Vaz Ferreira aparecerá en él como Sócrates en la Grecia antigua: Su figura tenderá a agigantarse, transformándose en legendaria.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALGUNOS ASPECTOS DE LA ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DOCENTE

DE

VAZ FERREIRA

En todos sus puestos docentes luchó por mejorar las condiciones generales de enseñanza, programas, métodos, régimen de promociones.-

Consagró toda su vida a la tarea docente. Esta excepcional dedicación a la enseñanza pública, ejercida sin pausas y, simultáneamente, desde la cátedra y desde la dirección de los organismos docentes, ha deparado a su obra singular influencia en la formación intelectual y moral de la juventud y en diversos aspectos de la evolución del país.-

"Las generaciones anteriores a mi, la mía, no me preocupan mayormente. Tanto me da su juicio favorable como adverso; las generaciones que vienen! ¡Las que se anuncian!. Esas sí!

Cuánta preocupación y cuánto cariño hacia los jóvenes encierran estas palabras. La esperanza puesta en la juventud, nos lleva a pensar que Vaz Ferreira esperaba mucho de aquellos que en el mañana debían dirigir los destinos de su patria.-

Haré una rápida enumeración de los cargos docentes desempeñados por este hombre genial.-

En julio 30 de 1891 es designado para formar parte de la comisión que se encargaría de organizar y dirigir la Biblioteca de la sección de Enseñanza Secundaria.-

El 26 de junio de 1894 fue nombrado junto con el Dr. Luís Alberto de Herrera para catedrático de las aulas de Literatura y de Historia Americana y Nacional de la sección de Enseñanza Secundaria.-

El 31 de octubre de 1895 fue aprobado el nombramiento de C. Vaz Ferreira para catedrático sustituto del aula de Filosofía de la sección de Estudios Preparatórios.-

A propuesta del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior fue designado para regentar interinamenteel aula de primer año de Filosofía (abril 26 de 1897).-

En setiembre 18 de 1897 recibe su designación como "Catedrático en propiedad del curso de Filosofía de primer año" He aquí, parte del comunicado: "...Al participar a Ud. la designación de que ha sido objeto, me es altamente grato significarle la satisfacción con que el Consejo se impuso del resultado de las brillantes pruebas rendidas por Ud. en los diversos actos del exámen para optar a la regencia de la Cátedra.-

A la edad de 86 años muere el Maestro, cuando desempeñaba el cargo de Decano de la Facultad de Humanidades.-

Como no admirar a este hombre que teniendo conciencia de sus conocimientos jamás acepto un cargo en forma definitiva, en la Enseñanza, sin concurso previo.-

Es importante destacar también las palabras expresadas por el Maestro en ocasión de habérsele designado en marzo de 1806, Decano de Enseñanza Secundaria. "........Ahora, las atenciones que exige el puesto crecen cada día; para desempeñarlo bien, conjuntamente con el cargo de la Instrucción Primaria, necesitaría absolutamente todo mi tiempo y actividad....." "Todo mi tiempo y actividad" palabras maravillosas que encierran todo el amor y toda la responsabilidad con que siempre desempeñó sus tareas docentes.-

Creo de importancia mencionar algunos pasajes de su importante artículo defendiendo el régimen de concurso para la provisión de cargos universitarios.-Es mucho lo que habria que hablar acerca de este tema de candente actualidad, como así también sobre sus ensayos en defensa de la <u>Autonomía de la Enseñanza</u>.-

Yo me pregunto ¿cómo habiendo tenido el Uruguay hombres como Vaz Ferreira no haya podido poner en práctica sus ideas y sus programas que hubiese sig -

3)

// nificadopara nuestro país ser el primero, no en Sudamérica sino que me atrevo a decir, en el mundo entero.-

He aquí algunos conceptos vertidos en el artículo:".....Podrán hacerse contra los concursos objeciones teóricas, algunas de ellas de mucho valor, que no quiero entrar a discutir. Pero lo cierto, el hecho real y positivo, y, por consiguiente, lo primero que hay que tener en cuenta, si se legisla con sentido práctico es que en nuestro país y en nuestra época, el concurso produce resultados que, dentro de las condiciones relativas de nuestro medio intelectual son francamente óptimos."

Más adelante dice".....por los concursos, todo el que quiera y tenga suficiente empuje para ello, sea quien sea: conocido o desconocido, simpático o antipático a los que somos autoridades universitarias, puede optar a una cátedra; y si, por una razón cualquiera, nosotros lo presumimos incapaz, en su poder está venir a demostrarnos nuestro error y su capacidad. Pero suprimido el concurso, no le queda recurso alguno....."(Inéditos-XXIII-).-

Como he dicho anteriormente, mucho habría que decir de la vida y de la obra de este genio; no he querido mantenerme al margen de este acontecimiento y he deseado brindarle mi sencillo homenaje recordando algunos aspecto de su vida que más me han impactado.-

Me gustaría terminar mi exposición con una frase pronunciada en ocasión de haber cumplido sus 80 años.

Finaliza su discurso de la siguiente manera".......y, entonces deséenme Uds. oportunidades para ~~ser~~ hacer todavía algún bien; y, sobre todo, !quiéranme mucho".-

El Maestro nos pide que lo queramos. Cómo no hacerlo? Cómo no brindarle nuestro recuerdo y nuestro homenaje a un ser que desde lo alto de su pedestal, baja su humilde mirada hacia nosotros y nos pide nada menos que "amor"; ese amor que tanto reclamamos todos los uruguayos y que sin embargo muchas veces no somos capaces de dar.-

Creo que leyendo a Vaz Ferreira y tratando de entenderlo podremos ofrecerle ese amor que el Maestro nos ha pedido ya!casi al final de su existencia; el único premio al que aspiró ya que todo lo demás le fue otorgado por justo merecimiento.-

Querámosle entonces, como él lo reclama; tal vez nos preguntemos cómo hacerlo. Me parece que la mejor manera sería poner en práctica alguna por lo menos de sus enseñanzas, en la medida que podamos y sentiremos entonces que su obra no fue infecunda, que sus palabras no han caído al vacío y que todavía nos queda tiempo, aún no es tarde para comenzar a poner en práctica todo lo que en algún momento hemos pensado pero no hemos realizado.-

Siempre debe existir motivo para luchar y siempre debemos buscar esa fuerza que nos empuja a seguir adelante.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

INFORMACION — MONTEVIDEO, VIERNES 30 DE ENERO DE 1976 — La Mañana

Denunciaron Otra Prueba Evidente de la Infiltración del Comunismo

El Servicio de Defensa Civil dio a conocer ayer un nuevo comunicado sobre la infiltración comunista en nuestro país, el que reproducimos a continuación.

La organización subversiva del comunismo, en su afán de afianzar su aparato de "información" tenía numerosos hombres a sueldo con la finalidad de infiltrarse en distintos medios o estratos políticos que ellos entendían eran centros de poder. Ya ha sido mencionado Luis Michelini, gestor, por orden del Partido, del semanario "9 de Febrero", creado para intentar una fallida escisión en filas de las Fuerzas Armadas y como medio para que su director tuviera acceso a diversas fuentes, de donde recogía información que llevaba directamente a filas del comunismo. Luis Michelini, según sus propias palabras, servía también a otra agencia internacional de inteligencia.

Otro de los reclutados era Julio César Guridi Díaz, "el periodista" quien ha confesado que comenzó a trabajar con el partido "consciente y directamente". Su primer contacto era Eduardo Sanseviero (La Loca) y posteriormente Jaime Gerschuni Pérez.

Recibía unos N$ 130.00 mensuales (la última paga la recibió el 19 de diciembre último, por la mañana) además de dinero para "extras". El partido siempre le consideró un importantísimo "centro de información" y a través suyo entendía que tenía un "panorama adelantado" de las cosas. Los contactos se realizaban al principio en la librería ULISES, propiedad del partido.

Guridi se inició en el periodismo en un órgano de izquierda (Hechos), pasando luego a otro como productor de avisos. Extrovertido y gran conversador tenía facilidad para hacer amigos y obtener así información que pasaba luego al comunismo.

Su trayectoria pública más conocida fue en televisión, actuando en un programa polémico como representante del reeleccionismo, movimiento político del que era secretario de educación y cultura. Ultimamente se desempeñaba como secretario también del Movimiento de Juventud Agraria, en cuyo seno cumplía trabajos de adoctrinamiento e infiltración, que le servían para obtener dinero mediante maniobras dolosas, según declaraciones de sus responsables.

El comunismo tenía la certeza de que le informaba a todo el mundo que le pudiera dar dinero, pero igualmente lo consideraba valioso, puesto que se tenía la certeza de que sus preferencias siempre iban a ser para el marxismo.

A principios de 1973 concurría permanentemente a Casa de Gobierno, informando a los comunistas sobre las distintas personas que llegan allí, así como sus opiniones. Incluso se entera, antes que nadie, de diversos documentos, que hace llegar a sus jefes.

Se infiltra en el Ministerio de Educación y Cultura, aportando valioso material y en esferas de la enseñanza se las arregla para obtener muy buena información, que sigue el mismo camino.

"LA MARTONA" JUNTO AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Eduardo Sanseviero y luego Jaime Gerschuni Pérez aprueban su idea de abrir un negocio, junto al Ministerio del Interior, en la calle Julio Herrera y Obes, que luego se llamó La Martona. El lugar, como se desprende, no fue casual y allí intentaban una suerte de central de información e infiltración en el vecino Ministerio. Para ello el Partido Comunista colabora con N$ 10.000 que era mucho dinero para entonces, fines de 1972. Luego cesa su colaboración pues entienden que Guridi "desviaba" los fondos para fines particulares.

Le preocupa su seguridad e insiste ante sus contactos en que su información se "filtraba". Se le tranquiliza y se le informa que ante cualquier eventualidad debe huir a la Argentina, presentándose al P.C. (Entre Ríos 1020) y luego debe esperar instrucciones en su hotel. También pide, en esa oportunidad, ayuda a su familia por si cae preso.

FOTOCOPIO Y ENTREGO DOCUMENTOS

Su importante acopio de material, pasado a la organización, fue ampliado con la fotocopia de algunos documentos, los que obtuvo merced a esos contactos o amigos que poseía en diversos lugares.

Entre ellos cabe mencionar las firmas, con direcciones y teléfonos, de las empresas que propiciaron el acto del 25 de agosto de 1972 y que organizara Radio Carve, en cuya tarea colaborara.

Varios sumarios en Secundaria, en una carpeta rotulada Confidencial, descargos, informes sobre diversos medios de prensa, fotocopias de trabajos realizados por diversas personalidades que se han caracterizado por su ferviente posición contra el marxismo leninismo y hasta un informe sobre el allanamiento a EL POPULAR, siguieron el mismo camino hacia la cúpula del comunismo.

En determinado momento recibe la orden de obtener información sobre distintos militares y así lo hace. Fundamentalmente sus contactos son personal en situación de retiro.

Era profesor de historia y para infiltrarse, se ofrece para formar mesa en el IAVA II, donde rindieron exámen alumnos "desgromializados", por la dirección comunista de los grupos estudiantiles. Esto ocurría en el año 1972.

INMINENTE CAIDA DE "CARTA" DEL PARTIDO

Otra información política, subsiguientemente a la caída de Arismendi forman su carpeta así como noticias relacionadas con la represión de las actividades subversivas.

Así se entera de que se habían detectado varios "buzones" donde se distribuía la Carta semanal del Partido Comunista, alertando a la dirección. El partido cambió todo el dispositivo, ante su anuncio y la publicación de Carta fue suspendida hasta marzo de 1975. Empero, de nada valieron estos cuidados pues no sólo cayó Carta, sino Turiansky, la cúpula del partido y el propio Guridi.

REDACTOR DE "INTEGRACION"

Ultimamente se había infiltrado en el staff de "Integración", un periódico semanal, cuyo redactor responsable es Néstor Lobato y que dirige Juan Angel Squadroni. En el mismo redactaba artículos, que firmaba como Alpha o Juan del Campo, ocupándose de la diagramación.

Finalmente cabe señalar que Guridi también incursionó en la delincuencia común, puesto que estuvo en un negocio de moneda falsa con sus amigos Juan Carlos Porcille (tupamaro) y José Cabeza. Porcille trajo 104 millones de pesos de Brasil, en billetes falsos de diez mil.

Se produjeron entonces una serie de "pasamanos". Todos decían que los billetes eran malos y que no los querían. Pero, cada uno de ellos se quedaban con unos cuantos. Guridi "separó" para sí seis millones que dice que luego los perdió en un mal negocio que intentó en Las Piedras. José Cabeza también estuvo relacionado con otro "pasaje" de dólares falsos cuya existencia conocía bien Guridi.

Con Rodolfo Rey intentó obtener cédulas falsas, a pedido del partido, tanto uruguayas como argentinas y paraguayas. Una conocida falsificante, conocida como La Loba era su contacto pero el negocio no se hizo. Guridi subió mucho su ganancia. Por lo mismo le fracasó sacar prófugos de la justicia en una avioneta y, por por cabeza. Ante eso el comunismo compró otro Melilla. El cobraba un millón de pesos viejos avión y ganó plata.

A esto tenemos que agregarle el desfalco en Juventud Agraria, por N$ 750, además de maniobras con vales de nafta, que cobraba dos veces o tres. Esto ya fue denunciado por dirigentes de este movimiento, al que el comunismo también trataba de infiltrar.

parte de las Fuerzas Conjuntas de otro agente comunista secreto. Se trata de Julio César Guridi Díaz, casado, tres hijos, que se desempeñó tiempo atrás como periodista y docente de Secundaria.

La comunicación de ayer ratifica nuestras informaciones exclusivas del miércoles pasado acerca de otro agente rentado del Comunismo, quien, según sus propias declaraciones "trabajaba además para otra agencia internacional de inteligencia". A continuación trataremos de resumir las actividades de este sujeto en los últimos siete años, como agente de información comunista.

"EL MEJOR DE TODOS"

Guridi recibía un sueldo mensual fijo de 130 nuevos pesos, más extras por gastos, y algunas partidas gruesas, además de las pagas por concepto de "trabajos especiales". Sus contactos con la Dirección comunista se hicieron a través de Eduardo Sanseviero (a. La Loca) y posteriormente, en los últimos años directamente con Jaime Jerchusni Pérez.

La última paga la percibió el 13 de diciembre pasado, siendo arrestado poco tiempo después. Los contactos con sus superiores fueron al principio en la librería Ulyses, que era propiedad del Partido, posteriormente en "La Martona", una cervecería céntrica de la cual Guridi figuraba como propietario, y finalmente en el último año en el propio domicilio de este mercenario, "por razones de seguridad".

Durante su actuación como agente a sueldo, Guridi se valió de su extroversión, siendo una persona que se caracterizaba en los distintos círculos que frecuentaba por ser "charlatán y bondadoso". Pero evidente, eso escondía otra personalidad.

Para ganar adhesión y simpatía en círculos anti comunistas, Guridi, que revestía como docente precario de historia en secundaria, se ofrecía para formar mesas especiales a los alumnos que, por ser dirigentes demócratas, eran perseguidos violentamente, y se les impedía el normal acceso a las aulas.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Durante el anterior gobierno, Guridi trabó amistad con figuras del oficialismo. Incluso entraba y salía con entera tranquilidad en la Casa de Gobierno, donde pescaba informaciones y documentos con muy buen suceso y las trasmitía desde el despacho mismo de jerarcas a quienes había sorprendido en su buena fe.

El cambio de elenco gubernamental seguramente le perjudicó, pero Guridi igual se movía en la sala de prensa de la Casa de Gobierno, desde donde trasmitía informes relativos a los episodios más notables.

En 1973, logró allegarse al Ministerio de Educación y Cultura, siempre bajo "la militancia democrática probada" que tenía por disfraz, y durante julio y agosto (fue expulsado de allí a mediados de ese mes) estuvo sonsacando información y documentos.

Quedó sin embargo vinculado a otros sectores de la educación, y especulando con la sincera amistad de muchos hizo igual tarea en Primaria (donde tenía un puesto administrativo), Secundaria y UTU.

En el reeleccionismo, figuraba como secretario de la comisión partidaria de educación y allí también se hizo de muchos amigos para traicionar a todos, sistemáticamente, sin ninguna excepción. (Se recuerda que en la campaña preelectoral ocupó varias veces escaños reeleccionistas en los paneles polémicos de la TV para defender al oficialismo).

Ultimamente, Guridi había logrado infiltrarse en el Movimiento Juventud Agraria, donde además de emplear esa fachada para seguir vinculándose y "trabajando", hizo un desfalco en la tesorería por 750 nuevos pesos. El rostro de Guridi era increíble: durante la celebración del 25 de agosto pasado desfiló a la cabeza de la Juventud Agraria, y de tanto en tanto, organizaba festejos patrióticos en el interior. También se ha comprobado ahora, que vendía los vales de nafta de la Juventud Agraria, falsificaba cuentas de viáticos, y que empleaba la sede de ésta y sus vínculos naturales para obtener informaciones del Ministerio de Agricultura y Pesca.

INFORMACIONES SOBRE MILITARES

Por encargo del Partido, hizo numerosos informes acerca de jefes militares y actividades de las Fuerzas Armadas, valiéndose de la amistad de oficiales, fundamentalmente de personal en situación de retiro.

Cuando Radio Carve organizó un acto en adhesión a la lucha contra la sedición, él también se infiltró allí brindando extensa información sobre los organizadores y las empresas que respaldaban el acto.

Sus jefes le consideraban "el mejor de todos", pues no sólo les aportó información de valía sobre personas y movimientos anticomunistas en los cuales se mezclaba con mucha habilidad, sino también documentos oficiales con rótulo de "Confidencial" y una información precisa sobre los principales aconteceres nacionales que les permitía prever los hechos con días y hasta semanas de anterioridad. También se "lució" "Carta del Partido", órgano de prensa clandestino del comunismo, lo que le permitió retirar la imprenta del lugar y trasladarla a otro, permitiendo entonces mantener esa gacetilla (considerada indispensable por los dirigentes) en circulación.

GURIDI: "UN GRAN DEMOCRATA..."

El sujeto de referencia comenzó a trabajar como periodista en la redacción del diario Hechos, que era propiedad de Zelmar Michelini. Por aquel entonces comenzaron sus andanzas con el Partido, al cual se enroló secretamente acordando una paga por sus informaciones. Aprovechando una ruptura interna, Guridi dejó "elegantemente" el Michelinismo, bajo un grupo de políticos que se abría de aquel al ver el giro pro bolchevique que tomaba la "99". Siempre siguiendo esos políticos se incorporó al batllismo tradicional (donde no militó) y luego, con un pasito más que a nadie llamó la atención, se metió en filas oficialistas del anterior Gobierno y en el Reeleccionismo.

REDACTOR DE "INTEGRACION"

Ultimamente, se había infiltrado en el staff de "Integración" un periódico semanal cuyo redactor responsable es Néstor Lobato y que dirige Juan Angel Squadroni. En esa publicación escribió hasta su detención con el seudónimo de Juan del Campo. También trabajaba allí como diagramador y empleaba las vinculaciones que le daba la revista, para extraer jugosa información.

UNA MISION ESPECIAL: "LA MARTONA"

Eduardo Sanserviero y luego Jaime Pérez aprobaron la idea de Guridi. Es más, le dieron 10 millones de pesos (en 1972) con los cuales instaló un bar y cervecería llamado "La Martona" en la calle Julio Herrera y Obes, junto al Ministerio del Interior. Allí Guridi, alerta a todas las conversaciones manejaba la caja, y aprovechaba cualquier circunstancia para entrar en contacto con los clientes, que, como es obvio, en su mayoría eran funcionarios de esa repartición.

Guridi se quedó con todo lo que daba "La Martona", lo que causó pésima impresión a sus jefes (anteriormente comprobaron que parte del dinero para "La Martona" pasó directo a su peculio) pero igual lo mantuvieron porque "sus informes eran muy jugosos".

En cierto momento, Guridi comenzó a darse cuenta que había llegado muy lejos. Le preguntó a sus jefes qué podía hacer si era descubierto, los que le respondieron que debía viajar a Buenos Aires, y presentarse al Partido Comunista Argentino (Entre Ríos 1020). Durante unos días, Guridi estuvo muy preocupado por ello, pero como no "daba puntada sin nudo" propuso al Directorio mantener un servicio permanente de avionetas con Buenos Aires (para ello hizo los contactos respectivos) para los dirigentes de primera plana que debieran huir. La tarifa era un millón de pesos viejos por pasajero. No tardó el partido en comprender que era más económico comprarse la avioneta que el servicio que tenía Guridi.

ASOCIADO CON "LA LOBA"

"La Loba" es el muy conocido mote de la principal falsificadora de documentos y billetes de nuestro país. Está mujer ha sido remitida varias veces por diversos delitos de falsificación, siendo la más reputada del hampa por esta habilidad delictiva.

Guridi se puso en contacto con ella, y con Rodolfo Rey un "tupamaro" también mercenario, logró obtener papel de cédulas de identidad de funcionarios venales de países próximos. El negocio, a su detención, no se había concretado, porque Guridi esperaba una ganancia mayor de la que el Partido Comunista creía razonable.

EL NEGOCIO DE LOS BILLETES FALSOS

El lector habrá advertido que además Guridi era un delincuente con las tendencias y gustos más característicos del hampa tradicional, y que era capaz de hacer cualquier cosa con tal de que le reportara aunque sea un billete.

Su golpe maestro, en materia de delincuencia, lo concretó con Juan Carlos Porcile (tupamaro) y José Cabezas. Trabó contacto con éstos allá por el año 1972, y les propuso trabajar juntos. Muy grande fue la preocupación de sus jefes comunistas cuando se enteraron de la relación, pues en el ambiente de la izquierda se sabía muy bien que los otros dos también eran amigos de lo ajeno.

Por encargo presuntamente del MLN, fueron hasta Brasil y de allí trajeron una partida de 104 millones de pesos uruguayos (invitamos al lector a que haga las cuentas del caso y actualice las cifras) en billetes falsos de 10 mil pesos.

Cuando le reclamaron la partida, dijeron que eran muy malos. Entonces comenzó un pasamanos entre los tres, que tuvieron sucesivamente los paquetes a su entera disposición. En este proceso de idas y venidas Guridi se quedó con seis millones para su uso personal, los que, según ha declarado "se perdieron en un negocio malo en Las Piedras".

1001/1 A/N
... Fichas 1707

JUNTA DE
SERVICIO

ASUNTO:
DIFUSION:
TEXTO: S
d
E
EVALUACION

COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo,7 de enero de 1976.-

nformación del Departamento I.

DEPARTAMENTO I - S.I.D. PARA: DEPARTAMENTO III - S.I.D.

adjunta Información referente a Alejandro PUYOL CARBONELL y otros,
da por un informante de confianza al Señor Cnel. (R) don
bio Rodríguez.-
: B-3

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel. Juan A. Rodríguez Buratti

DOC PARA PROCESAR

001/4 1708

Información referente a Al

Edad : 27 años.-

Profesión: Profesor de Cos

Ex-alumno de la Escue
en la ciudad de Buenos Aire
de Enero/76 según informes
Mantiene correspondencia co
(U.J.C.) de la zona de Coló
Aparicio Saravia, Matto Gro
Se le considera "cerebro" q
capacidad.-
Realiza reuniones en la finc
cual es de su propiedad, don
Marina (casada) y un tío. Es
del ferrocarril, protegiéndo
luces.-
Cuando concurre la Policía e
pués el barrio es en su mayo
vimiento.-
En cierta oportunidad coloca
gran poder, siendo confeccion

andro PUYOL CARBONELL

grafía.-

Naval. Actualmente se encontraría

regresando a Montevideo el día 3

familiares.-

la Unión de Juventudes Comunista

(entre las calles Garzón, Lecocq,

o)-

nuclea a esa barriada con mucha

de la calle Garzón Nº 1666, la -

habita una hermana de nombre -

casa tiene salida a las vías -

de no ser vistos apagando las

camionetas resulta improducente,

a totalitario y apoya al mo-

n en la azotea un telescopio de -

lo por el mencionado.-

Información referente a Luis Alberto DIAZ

Ocupación: Funcionario de la Policía Caminera.-

Ingresó después del 19 de Junio, presentand

de Jura de la Bandera, expedido en la Escuela Ur

Mantuvo vinculaciones con el grupo liderado por

PUYOL CARBONELL, por lo que conviene controlarlo

Dos de sus hermanos desempeñan funciones en la C

A.M.D.E.T. (no RA.IN.COP ni COT.SUR) y estaban v

las reuniones que se realizaban en la finca de A

CARBONELL y a su vez estaban relacionado con la

LLERO (una hija de este matrinonio estaba vincul

versión en la Facultad de Medicina siendo detenid

Un primo de Alejandro PUYOL CARBONELL desempeña f

la Policía (Patrulleros) y concurre a la finca de

zón Nº 1666 la que pertenece a PUYOL y donde se

políticas.-

Su apellido materno es CARBONELL.-

certificado
na Nº 150.-
ejandro ---

perativa de
culados a -
jandro PUYOL
milia CABA-
da a la sub
).-
iciones en
a calle Gar
alizaban reuniones

En una casa ubicada en la calle Checoeslovaquia casi Lecocq realizarían reuniones de carácter de "Macumba", lindera con la casa de la familia NUÑEZ.-

Las reuniones se realizan los días martes y sábados a la hora 2000 y 2030 y la persona que realiza las citaciones está sindicada como ACTIVISTA.-

En la finca de la calle Garzón Nº 1688 sus ocupantes realizan actividades sospechosas, por lo que sería conveniente averiguar sus actividades.-

Poseen una camioneta marca VW empadronada en el Departamento de Cerro Largo con el Nº E-18.020, de color celeste como también un coche de color verde con matrícula Nº 207-857 .-

004/4

Domingo 1º de febrero de 1976 — El Diario



Sindicalista traicionaba a sus compañeros por dinero

Detuvieron a otro agente rentado del Partido Comunista que se había infiltrado en organizaciones democráticas con la finalidad de recabar información. Al respecto fue emitido en las últimas horas el siguiente comunicado:

"Ricardo Somoza Vale, alias "Mozo", es otro elemento del Partido Comunista que funcionaba infiltrado en círculos democráticos con la finalidad de recabar información para el Partido estando a sueldo del mismo.

Cumplía una función similar aunque a otro nivel de las que realizaban Luis Michelini y Julio César Guridi, las que ya fueron puestas en conocimiento de la población.

Somoza fue dirigente del Sindicato de Omnibus, así como del Movimiento Coordinador de la Salud, pasando luego a ser miembro de la Confederación Uruguaya de Trabajadores (C.U.T.) y dirigente de la C.G.T.U. (Confederación General de Trabajadores del Uruguay) y de la ORIT, Organización Regional Interamericana de Trabajadores, todas estas organizaciones de origen democrático.

Somoza, en el año 1971 se conecta con la ex CNT a través de un dirigente miembro del comité ejecutivo del comunismo, planteándole que era hora de dejar de enfrentarse gremialmente, puesto que está dispuesto a cooperar con el comunismo si el comunismo "cooperaba con él".

La respuesta que se le da es afirmativa y así comienza a traicionar a compañeros de gremios y amigos por un sueldo de cien mil pesos, más las correspondientes "extras". Informa al marxismo exhaustivamente sobre todo lo que conoce de la actividad democrática gremial del País.

Se le ordenó, además, conectarse con representantes para América Latina de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos, de origen democrático, de donde obtenía información que lógicamente pasaba a poder del marxismo internacional.

Se le pide que se acerque al semanario "Integración", para obtener datos, que recababa de algunos de sus principales, siendo los mismos chequeados con los que proporcionaba Julio César Guridi.

Además, mantenía vinculaciones con diferentes personalidades a las que usaba para extraerles información que pasaba posteriormente a sus contactos, entre los que se encontraba un Consejero de Estado, oficiales de las Fuerzas Conjuntas y en particular, dirigentes de gremiales democráticas.

En el mes de julio de 1975 se traslada a la ciudad de Mercedes, desde donde continuaba el trabajo rentado para el marxismo, desde las radios CW 58 y CW 59, viajando permanentemente a nuestra capital, para entrevistarse con elementos del Partido".

INFORMACION — MONTEVIDEO, VIERNES 6 DE FEBRERO DE 1976 — La Mañana

Infiltrado en Esferas Políticas Servía a Fines del Comunismo

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dio a conocer anoche un nuevo comunicado sobre las actividades de un periodista, que infiltrado en las esferas políticas, servía a los fines del Partido Comunista. Reproducimos textualmente dicho comunicado:

Otro periodista que logró infiltrarse en esferas políticas para brindar información al Partido Comunista y mantenerlo al tanto de las diferentes posiciones y discrepancias dentro de los partidos tradicionales a fin de orientar su actividad, es Edmundo Rovira Sau..., de 52 años, que se desempeñaba en un diario de la mañana.

Su información, obtenida en carácter de cronista parlamentario, servía de mucho al Comunismo para conformar los diferentes acuerdos extra partidarios que dieron origen al Frente Amplio.

El Frente Amplio era una vieja aspiración del Partido Comunista. Ya en 1956, en la Revista Estudios, aparece un artículo escrito por Alberto Suárez titulado "El carácter antimperialista y antifeudal de la Revolución en el Uruguay" donde habla del Frente Democrático de Liberación Nacional y dice "no es ni por asomo un simple acuerdo de Partidos o personalidades del Frente Democrático de Liberación Nacional, es una vasta alianza de clases y capas sociales, es la unión de obreros y campesinos a las que se les unirán los intelectuales y estudiantes, artesanos, empleados públicos y privados; la magnitud y la fuerza de ese Movimiento determinará que adhiera a él la burguesía nacional.

Posteriormente, con la concreción del Frente de Liberación Nacional (FIDEL) logra el Comunismo un paso importante a ese anhelo, el que se ve concretado en 1970 con la aparición del Frente Amplio.

Esta alianza política de aparente contenido ideológico, es en realidad un instrumento más del Marxismo - Leninismo. Muestra bien a las claras cómo se mueve el Comunismo y cómo objetivos fijados en 1956 (Frente Democrático de Liberación Nacional) pueden esperar catorce años para que se concreten en el Frente Amplio.

Para ello la infiltración es la principal arma y periodistas seudo democráticos supieron ganarse la confianza de mucha gente y así mantener firmemente informada a la Dirección del Partido Comunista, de modo que éste supiera sobre quién se podía influir o a quién presionar para que esos objetivos se concretaran sin que, aparentemente, existiera la mínima presencia del Partido Comunista.

Este manejo es bien gráfico en la aparición del Frente Amplio que surge de un acuerdo del Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.) y Michelini (99) con explícita exclusión del Partido Comunista; luego este último logra que se permita el Comunismo integrarlo y por ser la fracción mayoritaria lo coordine y dirija.

El Frente Amplio, surgido sin la intervención aparente del Partido Comunista termina así siendo digitado por el Partido Comunista para el logro de sus objetivos Marxistas.

Rovira que también era funcionario del Ministerio de Industria y Energía, no "cumplía" esa función de infiltrarse e informar "profesionalmente" sino por consentimiento ideológico. Su captación fue realizada por Walter Sanseviero, responsable en una época de la Juventud Comunista y su carrera de traidor la inició en el correr de 1969, proporcionando al Partido a través de Luis Tourón, noticias de todo lo que ocurría diariamente en el Parlamento, incluso con lujo de detalles, en las bancadas de los Partidos tradicionales sobre los distintos temas a tratarse en el plenario. Esto permitía una enorme capacidad de maniobra al Comunismo que variaba su táctica de acuerdo a las necesidades. Muchas de sus informaciones permitieron servir de base a acuerdos extrapartidarios que luego dieron forma al Frente Amplio.

Rovira, habitualmente utilizaba el despacho de un Senador del Partido Nacional, como suyo propio, para escribir y hablar por teléfono. Desde luego que su titular no tenía la más mínima noción de lo que en realidad hacía. Lo creía trabajando para un órgano de prensa.

También manejaba información ministerial, especialmente la relacionada con cambios de gabinete, divergencias entre ministros y en fin todo aquello digno de ser explotado ideológicamente. Y de todo esto informaba al Comunismo.

Colaboró en la formación del Frente Amplio e incluso alertó a sus autoridades sobre intentos de un Senador de volver a filas del sector en que se iniciara. Y si bien conseguía noticias fundamentalmente en la bancada del Partido Nacional, incursionaba también en los distintos sectores del Partido Colorado, donde obtenía información que pasaba al Partido.

Cuando podía esperar, informaba al otro día a Luis Tourón, que le visitaba en su casa. Si no, pasaba la información a Cronistas del Popular en el propio Parlamento, entre otros Niko Schwartz o L. Weinberger.

El Partido le pedía además información sobre su diario del que había sido Subsecretario de Redacción, especialmente sobre los autores de editoriales o quienes escribían contra el Comunismo. Algunas de esas personas ocupan hoy importantes posiciones de Gobierno y el conocer sus maneras de pensar hacían más certero el ataque que desplegaba EL POPULAR. También las divergencias existentes en la Dirección de su diario eran objetos de comentarios, como la toma de nuevo personal, cada vez más alejado de la filosofía que él albergaba.

Sonsacaba información a compañeros para hacerla llegar al Partido, al que tenía al día en lo atinente a la vida de la redacción. Y en su amplísima declaración aporta detalles de cómo Luis Michelini cumplía idéntica tarea en el Palacio Legislativo.

Cuando Sanseviero concientiza a Rovira, allá por 1969, éste era votante pero no afiliado al socialismo. El dirigente Comunista le pide autorización para que un compañero utilice su casa como "Escritorio". a lo que accede Rovira, tras consultar a su esposa Nilsa Iglesias Recchi.

El compañero era Luis Tourón a quien el periodista conocía por ser en esa época Edil. Las visitas son primero esporádicas y luego casi diarias.

Las semanas iniciales trabaja sólo el visitante elaborando informes. Posteriormente solicita autorización para hacer reuniones con hasta tres personas a lo que se accede.

Luego el Partido pasa a la clandestinidad y Tourón, que estaba allí los días enteros, pide permiso para pernoctar. Desde luego que se le concede aportando de ese momento N$ 300 para los gastos que ocasionara alimentos, luz, etc.

Lógicamente, su presencia provoca un diálogo más fluido y así comienza a concientizarlos totalmente, dándole puntos de vista del partido sobre la situación, así como lo que él cree sea la única salida. También hablan de doctrina marxista y los Rovira empezaron a considerarse parte del Partido. Empero, nunca se les permitió afiliarse por cuanto era necesario que permanecieran como "ajenos" ya que su casa debía servir de cobertura legal o enterradero, como lo fue de Massera o Gerschuni Pérez algo más adelante. Incluso los visitantes eran de los altos Círculos.

El Partido, plenamente seguro de Rovira, a fines de 1970 o principios del 71 le confían su primera misión, aparte de la de obtener información.

Debía lograr la complicidad de un grupo de afiliados para formar un equipo capaz de sacar, por vía marítima a los hombres que el Partido estimara que debían abandonar el Uruguay. Incluso se propiciaba que el Partido comprara la embarcación.

El Partido decide alertarlos también sobre métodos de acción clandestina, recibiendo instrucción sobre compartimentación, normas de seguridad, cómo eludir seguimientos etc.

Continúan en su domicilio reuniones de alto nivel, con dirigentes del Frente Amplio, Touron, Seregni, Enrique Rodríguez, Gerschuni Pérez, Crottogini. Cenaban todos juntos y luego los visitantes se retiraban para deliberar. Los últimos visitantes fueron: Mendiondo, Pietraroia y Altesor. Los Rovira seguían fieles a la consigna del Partido: no ir a actos, no concurrir a locales, no tener amigos Comunistas. Tenían que mantener la casa "libre".

Las Fuerzas Conjuntas ajustan la vigilancia sobre "CARTA" y es preciso colocar gente no "quemada". Touron le propone a Rovira ocupar el lugar de Lila Dubinsky, vieja Comunista, y se incorpora así a principios de 1974 al trabajo de la distribución del periódico clandestino.

Su contacto hacia "Arriba" es F. Presno (Larreta) y de él recibe instrucciones de cómo debe distribuir el material (CARTA, Informe Mensual, Ensayo) Bajo el seudónimo de "LARRE" conecta a su vez con la encargada del equipo de distribución "Isabel" que es Victoria Laserbo de Pereyra.

Rovira trasmite las órdenes, recibe informes, sugerencias, anota dificultades y problemas, y los trasmite por medio de F. Presno.

"Isabel" cumple la tarea de recoger el material en un buzón siempre cambiante y lo distribuye en distintos buzones, todos ya perfectamente ubicados, donde es recogido por personal de la organización a que va destinado.

La distribución se hacía en ómnibus, pagando el partido los viáticos. Presno le da el dinero a Rovira y éste a Isabel. La mujer solamente en caso de urgencia usaba la moto de su marido. Los contactos de Rovira con Isabel se hacían en bares predeterminados del centro. Siempre había una cita posterior, una hora más tarde, en otro bar o si no quedaba para el día siguiente a la misma hora y lugar. Allí analizaban la tarea tras cada distribución, cambiándose los buzones y fijándose nuevas entrevistas.



Edmundo Rovira, ex periodista, fue denunciado como infiltrado en esferas políticas, sirviendo para los fines del Partido Comunista, de acuerdo a la información brindada por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas

Hasta fines de 1974, todo marcha sobre ruedas y entonces se suspende "Carta" hasta marzo de 1975, Rovira no sabe porqué, pero Julio César Guridi había alertado al Partido que la Policía conocía de la existencia de varios buzones y se iban a hacer detenciones. El comunismo decide cambiar el aparato y ésto lo lleva hasta marzo de 1975.

Rovira es alejado de su equipo, empero en su casa aloja a Gerschuni Pérez un mes, a Massera 15 días y permanentemente a Touron.

A medida que la situación comienza a ser mejor controlada por las Fuerzas Conjuntas, la posición del Comunismo y Comunistas se agrava. Los contactos personales son cada vez más difíciles y todo se hace por carta. Touron pierde a su "Correo": Sara "La Gorda" es detenida y elige a la esposa de Rovira para sustituirla. Los enlaces, que se conocen sólo por seudónimos y se citan en Cafés y Plazas para cambiar cartas.

En los últimos meses, al caer los Dirigentes de Finanzas, Touron se convierte en distribuidor del dinero. La esposa de Rovira lo trae desde Buenos Aires y éste lo distribuye por sus buzones. Empero cuando es detenido se le incauta una importante cantidad de dólares.

Rovira se entera de que su esposa es buscada y la advierte. Ella se dirige a Carrasco con dinero que por supuesto era del Partido y hasta allí va él, con intención de escapar hacia Buenos Aires. Rovira, pocas horas después fue detenido y ha permitido individualizar a todos los integrantes de su red. Esto debemos agradecérselo a su sentido Comunista de "Disciplina Consciente".

ERAN INTEGRANTES DEL EJERCITO CLANDESTINO

Las Fuerzas Conjuntas detuvieron a numerosos profesionales universitarios que integraban el aparato sanitario del ejército clandestino que el comunismo venía montando y acrecentando desde 1965. Emerson Vera, un funcionario de Casa de Galicia era el Jefe, y bajo sus órdenes tenía dos grandes secciones a cargo de los médicos Luis Fierro y León Liebner. También había un aparato odontológico que dirigía el Dr. Edwin Bentancourt. Funcionaban tres grupos clandestinos de primeros auxilios en el Hospital de Clínicas, y los dos sanatorios del CASMU. También almacenaban medicamentos para una emergencia generalizada en la farmacia "Dubia", y tenían un equipo de neurocirujanos para las intervenciones más complejas. El comunismo daba a los médicos pioneros para que instalaran una pequeña sala de atenciones y operaciones en sus consultorios, y les hacían mantener guardia los "días movidos".

En un comunicado emitido ayer por la noche, las Fuerzas Conjuntas dieron a conocer que fue totalmente desbaratado el aparato médico clandestino del Partido Comunista.

El referido aparato sanitario, integraba el ejército clandestino del comunismo. Como se sabe, este ejército no regular estaba compuesto por cuatro batallones de "soldados", en total, unos dos mil quinientos hombres perfectamente entrenados. La eventual movilización de estas "tropas", obligó al comunismo a crear un aparato logístico, es decir, una serie de servicios complementarios para que pudiera operar con comodidad, cuando llegara el momento. La división logística se [illegible]gaba de diversos asuntos en relación a ese "ejército" c[illegible]estino, tales como Información, trasmisiones y comunicaciones, preparación de operaciones bélicas, y también del aparato sanitario para atender a los combatientes. (En tal sentido, el comunismo seguía el sistema organizativo de cualquier ejército del mundo).

El aparato sanitario, a la inversa de las "centurias" o batlalones comunistas que sólo llegaron a hacer maniobras de entrenamiento en campos de Florida o Lavalleja bajo la fachada de camping, pero que nunca operaron efectivamente, el aparato sanitario actuó efectivamente atendiendo a diversos lesionados en disturbios, actos de sabotaje, u otras actividades subversivas. En tal sentido, a la víspera de alguna acción sediciosa de parte del comunismo, mantenían una guardia y así prestaron asistencia a muchos comunistas, como en el caso de un activista que concretó una acción de sabotaje contra una planta de generación eléctrica, recibiendo a causa de su acción, graves heridas. El "partido" lo hizo atender entonces por su aparato sanitario clandestino, el que le operó y rehabilitó en el mayor secreto. De esta manera, evitaron la internacion regular, que hubiera traído como inmediata consecuencia la detención del referido saboteador.

MATERIALES A DISPOSICION

Ha podido establecerse que cada integrante tenía en su poder una caja de pequeña cirugía entregada por el Partido, y que además, se les había dado dinero para pertrechar sus propios consultorios de manera de que quedaran aptos para la atención Simultáneamente, se organizaron células en tres nosocomios (Hospital de Clínicas, y los dos sanatorios del CASMU) a los efectos de la internación en secreto de los casos más graves, que requerían el manejo de instrumental m[illegible] raro.

[illegible]entro de los planes para un futuro muy próximo, estaba la [illegible]stalación de un completo hospital clandestino para comunistas activistas. Con esa finalidad le habían entregado una fuerte cantidad de dinero al Dr. Arbiza, uno de los miembros del aparato, y le habían encargado de elegir un local apto para su transformación, en la zona norte de la ciudad. (La elección de la zona norte está en perfecta consonancia con la ubicación de los depósitos de armas y otros escondites, pues como ya se informó con anterioridad, los planes comunistas para la acción directa a través de su "ejército" preveían el bloqueo de media ciudad con su pleno copamiento. Las "centurias" en esa coyuntura que se preparaba, en combinación con otras fuerzas, debían atrincherarse a lo largo de la margen oeste del Miguelete, dominando esa zona de Montevideo).

EMERSON VERA: EL JEFE

El jefe del aparato sanitario era un funcionario de Casa de Galicia, llamado **Emerson Vera Orio**, domiciliado en Comandante Braga 2689 apartamento 4. Vera se afilió a la Juventud del Partido en agosto de 1955 (es decir, cuando su fundación) y en 1958 pasó a trabajar a nivel de Partido. Su actividad como militante comprende el círculo comunista de los sindicatos metalúrgicos, y también el de los Preparatorios nocturnos.

En 1964, dentro de los preparativos para la formación del ejército clandestino que hacía el Comunismo dentro del mayor secreto en acatamiento de la reunión de OLAS en La Habana, Emerson Vera, como otros tantos, fue reclutado con ese fin. Su desempeño en el ejército clandestino se inicia con un curso intensivo sobre armas de fuego, disciplina de la cual casi inmediatamente, se transforma en uno de los primeros instructores comunistas en el país.

En el año 1974, luego de trabajar casi una década dentro del sector "militar" del Partido, Vera es encargado del aparato sanitario, cuyo desarrollo entonces era relativamente pequeño. Trabajando siempre con el alias de "Marcos" Vera entonces toma contacto con los médicos **Luis Carlos Fierro Berro, y León Liebner.**

Luis Carlos Fierro Berro, de treinta y cinco años, se afilió a la UJC en 1965, siendo "promovido" al Partido durante el año siguiente. Mantiene intensa actividad de agitación en la Asociación de Estudiantes de Medicina y posteriormente, en la Sección Universitaria del Partido Comunista.

Posteriormente, en 1970. Fierro pasa al aparato sanitario clandestino. Domiciliado en Julio César 1407 apto. 206, durante los últimos meses prestó otro servicio al comunismo. cuando por encargo de Jorge Massarovic, alias Pedro, aloja en su departamento a Massera. Allí fueron ambos detenidos por las FF.CC. un par de meses atrás.

Según los planes de ampliación de Vera, Fierro y Liebner debían dirigir cada uno un sector de atención dentro del aparato clandestino. La ampliación incluía que cada sector debía comprender unos 20 facultativos A tales efectos, Liebner y Fierro debían, cada cual por su lado, reclutar a cuatro médicos y estos a su vez a cuatro más, cada uno. La ampliación del sector quedó trunca cuando la detención por el Partido Comunista.

Hasta ese entonces, Fierro habia logrado incorporar al Doctor **Liber Mandressi Manfrini**, domiciliado en Joaquín Requena 3083 apartamento 9, iniciado en el comunismo en 1969. el que a su vez reclutó para el aparato sanitario a los médicos Héctor Siris Eduardo Grosso, Armando Matto y Atilio Batista.

Héctor Marcos Siris Smite, domciliado en avenida Centenario 2910 apto. 101, se afilió a la UJC en 1960, donde ocupa distintos cargos Militó en las gremiales médicas, y en 1974 pasa a integrar el aparato sanitario clandestino.

Eduardo Grosso García, José Pedro Varela 3427, se afilió al comunismo en 1974. y escasos seis meses después se incorpora al aparato sanitario.

Tanto Grosso como **Atilio Batista Pérez**, domiciliado en Pedro Vidal 2386, intentaron retirarse del aparato clandestino. Ambos, sin embargo fueron amenazados por Mandressi, su jefe, y optaron, atemorizados, por continuar su trabajo clandestino.

Armando Matto Vezzoli, vecino en Chamizo 4037 Ap. 3 se afilió al comunismo en 1971, a instancias de su colega Jaime Bech. Realizó diversas tareas de propaganda, y finalmente se le integra al aparato sanitario. En él, es uno de los médicos que ha hecho más guardias y quien ha atendido a más pacientes.

Aparte de estos facultativos que hacían el trabajo clínico de urgencia, Fierro tenía una segunda sección a su cargo, para la eventualidad de otro tipo de heridos encabezada por el neurocirujano **Osvaldo Frejeiro Faggiani**, con domicilio en la Avenida Soca 1579 y consultorio en Paraguay 1196. Durante el año pasado, el referido médico hizo además un curso de instrucción sobre elementos combatientes (guerra irregular, golpes de mano, organización militar, etc.) prestando su propio domicilio para que se imparta el mismo.

En otra sección, también especializada, operaba el doctor **Bruno Arbiza**, y finalizando la enumeración de sectores dependientes del ya mencionado Fierro, estaba la químico farmacéutica **Sonia Bialous de Dutrenit**, propietaria de la farmacia "Dubia", sita en Ramón Anador. A cargo de esta profesional, estaba la farmacia del aparato sanitario. Ella compraba y almacenaba distintos fármacos para uso del aparato sanitario clandestino.

Tal la rama del sector sanitario a cargo de Fierro. Liebner por su lado, manejaba otro sector con los médicos **Tabaré González y Ricardo Caritat (h)** a sus órdenes.

Vera por otro lado manejaba la sección odontológica del aparato sanitario, compuesta por los doctores **Kertz y Edwin Bentancourt Seregni.**

Bentancourt Seregni, domiciliado en Durazno 2038, era afiliado desde 1968. Militó en su Facultad hasta 1973. En esa fecha, organiza la sección odontológica del aparato sanitario. En ese sentido, pasan a trabajar a sus órdenes la **Dra. Elina Angela Larrondo**, domiciliada en Bogotá 4031, que había ingresado al aparato clandestino en 1972, reclutada por el Dr. Juan Alcina (ya fallecido) y el doctor **De Souza (h).**

La Larrondo prestó otro tipo de colaboración al comunismo, aceptando que dos vehículos Fiat 850, que estaban a disposición de **Gerardo Cuestas. (a) Ulyses**, fueran empadronados a su nombre.

LOS GRUPOS DE PRIMEROS AUXILIOS

Simultáneamente, operaban en tres sanatorios los "grupos de primeros auxilios".

Uruguay Ruffinelli, era el responsable del grupo que trabajaba en el CASMU 1. Se domiciliaba en Joaquín Requena 1487, y trabajaba en la clandestinidad con el nombre de Gustavo. Dentro del CASMU, tenía a varios funcionarios de filiación comunista a sus órdenes, los que ya han sido plenamente individualizados por las FF.CC.

El grupo del CASMU 2, lo manejaba una funcionaria del Hospital de Clínicas: **Carolina Seade Fournie de Siris, (a)** Marta, domiciliada en Avenida Centenario 2910 Ap. 101. Esta ocupaba el cargo de Jefe de la Sección Prácticos del Departamento de Farmacología del Clínicas.

La Seade Fournie está afiliada desde 1966 en que se incorporó a la UJC, y pasa posteriormente, por sus vinculaciones en la Universidad, a militar en la sección docente del círculo universitario del comunismo. **Carlos Aristondo**, otro integrante del ejército clandestino, la incorpora al trabajo secreto, y al mismo tiempo, a la Secretaría de Organización de la Regional 6 bajo las órdenes de **Gualberto Trelles y** el propio Aristondo.

También tuvo actividad por el comunismo en el movimiento coordinador del magisterio, una de las tantas fachadas bolcheviques. junto con Alfredo Gabino Otero.

También reclutada por Vera, se hace cargo al principio de los grupos de enfermería clandestinos del CASMU 2 y del Clínicas, pero. luego, deja la dirección del segundo de los mencionados.

En esa función la reemplaza **Myriam Viera de Curuchet**, con domicilio en Ricaldoni 1808 Ap. 2. Era nurse titulada, y reclutada por **Osvaldo Berterreche**, para los grupos de primeros auxilios del comunismo en el año 1970, pasa a realizar este tipo de actividades.

Esta mujer dirigía también tres grupos a cargo de **Walter Dambroccio, Luis Diez** (sicóloga), y **Alba Alonso.**

Doc. para procesar

001/2

1711

INFORMACION — MONTEVIDEO, DOMINGO 8 DE FEBRERO DE 1976 — La Mañana

Varios Médicos Integraban el Aparato Sanitario Comunista

Fue desbaratado el aparato sanitario montado por el comunismo. Actuaciones cumplidas por efectivos de las Fuerzas Conjuntas permitieron la detención de varios profesionales (médicos y químicos) que asistían al aparato armado del marxismo, y la incautación de instrumental quirúrgico y de una farmacia de campo que tenían en la clandestinidad.

El sector Sanitario del APARATO ARMADO del Partido Comunista, era una de las distintas secciones del Sector Logística, pues su "Estado Mayor" agrupaba a otras, tales como Operación, Personal e Información. Había sido creado para resolver la atención Médica, especialmente quirúrgica, a combatientes del Partido en el caso del desarrollo de acciones armadas. A esos efectos se había establecido un Servicio de Guardia domiciliaria que debían efectuar determinados facultativos integrantes del Sector, en días establecidos por la superioridad. Esto es en los días que se preveía agitación provocada por los grupos de la Organización Marxista Leninista en la clandestinidad. Los Médicos disponían de cajas de pequeñas cirugías, adquiridas con dinero del Partido y contaban con una Farmacia también a cargo de una Química integrante de los cuadros sediciosos. Este programa de asistencia era precario, puesto que en los planes de la Organización estaba el arrendar una finca para el establecimiento de un Hospital de campaña, en la zona Norte de la ciudad, con [illegible]ano para intervenciones quirúrgicas y anestesia local. La máxima dificultad para ello fue encontrar la "cobertura legal" y el encargado de la misma.

Como responsable de todo el aparato se encontraba Emerson Vega, empleado del Sanatorio Casa de Galicia (Sector Imprenta), dependiendo directamente de él un aparato odontológico, a cargo de los doctores Kertz y Bentancurt; un Sector Médico que dirigían los Doctores Luis Fierro y León Liebner y un grupo de Primeros Auxilios, cuyas bases estaban en el Sindicato Médico (CASMU 1, Colonia y A. Grande) a cargo de Uruguay Rufinelli; CASMU 2 (Abreu y 8 de Octubre) del que era responsable Carolina Seade de Siri y el Hospital de Clínicas, donde lo dirigía María Viera de Curuchet. Desde luego que los hombres del Partido Comunista tenían, además de su obligación específica de prestar asistencia, la otra no menos importante para su causa, de buscar proselitos para su tarea ideológica de socabar la Nación. Del aparato de Primeros Auxilios todos sus integrantes se hallan perfectamente individualizados.

Emerson Vera Orio, domiciliado en Comandante Braga 2689 apartamento 4, se afilió a la Juventud del Partido en agosto de 1955 (en el instante de su fundación) y pasó al Partido en enero de 1958. Actuó en la organización juvenil del sindicato Metalúrgico, ingresando al Liceo Nocturno en cuyo círculo comenzó a trabajar de inmediato. Al pasar a Preparatorios continúa en la Organización y ese año, 1964, realiza un Curso sobre armas de fuego.

Terminado el mismo pasa a ser instructor de nuevos afiliados y se le designa para seguir otro adiestramiento, esta vez sobre transmisiones, convirtiéndose también en "maestro" de nuevos Comunistas. En el Aparato Armado, se le conocía con el Alias de "MARCOS", que es el que continúa usando.

En el año 1974 se hace cargo del Sector Sanitario y de inmediato toma contacto, para organizarle con los doctores Fierro y Leibner.

Luis Carlos Fierro Berro, nacido en 1941 se afilió también a la UJC en el año 1965, siendo promovido al Partido en el correr del año siguiente, manteniendo actividad gremial en la Asociación de estudiantes de Medicina y a partir de 1971 en la Sección Universitaria. En el momento de declararse la ilegalidad del Comunismo, actuaba en la Secretaría de dicha Seccional Universitaria, tarea que continúa desarrollando hasta fines de 1974. Luego es trasladado a la Secretaría de la Seccional 18ª y en esa época le entrevista Jorge Mazzarovich, alias "PEDRO" para que dé alojamiento en su domicilio a José L. Massera. Fierro vivía en Julio César 1407 Apto. 206 donde ambos fueron detenidos por las FF. CC. El sueldo de Fierro era de 190 Pesos Nuevos. Fierro, encargado de un Sector del Aparato Médico clandestino, logra atraer a las filas subversivas a los Doctores Líber Mandressi Manfrini y a León Leibner, pasando a ser este último Jefe de equipo. Cada uno de ellos debía a su vez reclutar otros cuatro médicos y cada uno de los mismos a su vez otros cuatro, según el esquema ideal. Es decir 20 profesionales dirigidos por Fierro y otros 20 a cargo de Leibner. Pero las cosas no resultaron así.

El Doctor Líber Mandressi Manfrini, radicado en Joaquín Requena 3083 Apto. 9, ingresa al Comunismo en 1960, a la U.J.C. y a partir de 1972 se inicia en las gremiales médicas.

En diciembre de 1974 fue reclutado por Fierro para el Aparato Clandestino sanitario del Proscripto Partido Comunista y a su vez logra atraer a los Doctores Héctor Siris, Eduardo Grosso, Armando Matto y Atilio Batista. Es el único que cumple totalmente su tarea.

Mandressi, personalmente, atendió a una persona que había realizado un Atentado contra la Usina Eléctrica que atiende la Planta de A.N.C.A.P. en La Teja y a raíz del mismo presentaba fractura expuesta y otras lesiones menores.

Cabe señalar que todos estos Médicos habían recibido una caja de pequeña Cirugía y dinero para completar su equipamiento.

Héctor Marcos Siris Smite, radicado en Av. Centenario al 2910 Apto. 101, se afilió a la U.J.C. en 1960 donde, ocupa distintos cargos. Militó siempre en la parte gremial y se integró al Aparato Sanitario Clandestino en diciembre de 1974.

Eduardo Grosso García, domiciliado en José Pedro Varela 3427 se afilia en 1973 al P.C. y el lugar asignado de militancia es el Instituto de Traumatología donde desempeñaba tareas. A principios de 1975, Marzo el Doctor Mandressi le invita a integrarse al Aparato Sanitario, aceptando. Pero, en Setiembre del mismo año intenta retirarse, haciéndole ver Mandressi con veladas amenazas, los riesgos que corría al suponer querer salir de la Organización. Era imposible hacerlo con vida.

Atilio Batista Pérez, domiciliado en Pedro Vidal 2386 se afilia al Partido Comunista a mediados de 1973. En Julio de 1975 es reclutado por Mandressi del que recibe material médico, pero en Diciembre del mismo año intenta retirarse. Mandressi lo vuelve a convencer con los mismos argumentos que usó con Grosso.

Armando Matto Vezzoli, vecino de Chamizo 4037 Apto. 3. Se afilia al Comunismo en 1971 a instancias del Doctor Jaime Bech. Realiza tareas de propaganda y recibe material quirúrgico así como dinero para comprar equipos. Es uno de los que ha hecho más guardias dispuestas por el partido.

Otro de los médicos a las órdenes del Doctor Fierro, era el Doctor Osvaldo Frejeiro Faggiani (Meurocirujano) con domicilio en la Avenida Dr. Soca 1579 y consultorio en Paraguay 1196. Este, en el mes de Abril de 1974 es reclutado por su actual Jefe y asiste con él a un Curso de Instrucción sobre "Elementos Combatientes" que se realiza en su domicilio. Estudia aspectos relacionados a guerra irregular, golpes de mano, etc.

Bruno Arbiza era el tercer médico directamente bajo las órdenes del Dr. Fierro, completaba el escalón la Químico Farmacéutica Sonia Bialous de Dutrent, propietaria de la Farmacia Dubia en la Avda. Ramón Anador. Esta era la encargada de comprar y almacenar los medicamentos y ponerse a la órden del Aparato Armado.

Cabe señalar que el Dr. Arbiza era el encargado de buscar una casa de características adecuadas para comprarla o alquilar, que debía estar en el radio comprendido entre el Arroyo Miguelete, Propios, Yugoeslavia y Avda. Agraciada, para instalar allí el "Hospital" de la Organización Subersiva.

La otra rama del Servicio Médico estaba dirigida por el Dr. León Liebner quién sólo había logrado dos colaboradores del Aparato Sanitario Armado del Comunismo. Estos eran los Médicos Tabaré González y Ricardo Caritat (h).

Los Doctores Edwin Bentancourt Seregni y Kerts formaban el Aparato Odontológico.

Bentancourt Seregni, domiciliado en Durazno 2038, era afiliado desde 1968. Militó en su Facultad hasta 1973. A partir de esa fecha pasa a integrar el Aparato Militar Clandestino reclutado por Emerson Vera. Del mismo dependen la Dra. Elina Angela Larrondo y el Dr. de Souza (h).

Elina Angela Larrondo Fabri, domiciliada en Bogotá 4031 integra el Aparato Sanitario Clandestino desde 1972 y fue reclutada por el Dr. Juan Alcina (ya fallecido). También prestó su nombre para que el Partido empadronara dos vehículos Fiat 850, que estaban a disposición de Garardo Cuestas "ULISES".

Uruguay Ruffinelli era el responsable del Grupo de Primeros Auxilios en el CASMU. 1 funcionario dentro del Sector Sanitario del Aparato Armado del Partido Comunista. Se domiciliaba en Joaquín Requena 1487 y su nombre clandestino era "GUSTAVO", dependiendo de él varias personas que ya han sido perfectamente individualizadas.

Carolina Seade Fournie de Siris "MARTA" de 31 años, domiciliada en Avda. Centenario 2910 Apto. 101, Jefa de la Sección Prácticos del Departamento de Farmacología del Hospital de Clínicas era la responsable en el CASMU 2.

En el año 1966 se afilia a la U.J.C y en 1967 pasa a ser docente y automáticamente militante en el Sector docente del Comunismo. Carlos Aristondo, Roque o Vicente, le propone trabajar en Cuadros Clandestinos y se convierte en Secretaria de Organización en la Regional 6, que está a cargo de Gualberto Trelles y del propio Aristondo.

Trabajaba para el Comunismo en el local del Movimiento Coordinador del Magisterio, conjuntamente con Alfredo Gabino Otero "MIGUEL" y Carlos Aristondo.

Emerson Vera le propone hacerse cargo del Grupo de Enfermería que estaba actuando en el Hospital de Clínicas y en el CASMU para el Aparato Militar Clandestino del Comunismo, con el propósito de prestar asistencia a sus afiliados en el caso de enfrentamiento a atentados y sin que pasaran en la mesa de entrada para quedar registrados.

Myrian Viera de Curuchet, era la responsable en el Hospital de Clínicas y se radicaba en Ricaldoni 1808 Apto. 2. Era Nurse Titulada. En el año 1970 es reclutada por Osvaldo Berterreche para formar un Grupo de Apoyo Sanitario para el Aparato Militar del Partido Comunista, con la consigna de atender heridos en caso de enfrentamientos armados.

En dicho Nosocomio funcionaban tres Grupos a cargo, respectivamente de Walter Dambroccio, Luz Diez (sicóloga) y Alba Alonso.

mación de que Uruguay, por sus tradiciones democráticas, era el país donde se contaba con mayores posibilidades de tomar el poder, y asimismo, que era viable la lucha armada con ese objetivo.

A las reuniones de la OLAS asistían no solamente delegados del partido Comunista uruguayo, sino también de los grupos radicalizados del Partido Socialista, que ya en 1962 había virtualmente desaparecido electoralmente. Fue así que a instancias de Rodney Arismendi, se obtuvo autorización al más alto nivel del comunismo internacional para la "experiencia foquista" en el Uruguay (el MLN) y también el apoyo exterior tanto en instrucción como en armamento y medios materiales para montar una organización sediciosa y clandestina sin precedentes en América Latina.

SALVANDO AL MLN

Durante los dos primeros años de actuación del M L N, cuando todavía no surgía muy claramente para todos la finalidad que le inspiraba, el Partido Comunista fue siguiendo de cerca su evolución, y apuntalándolo cuando se hacía necesario.

Tal fue lo que ocurrió en 1966, cuando una actuación casual de la policía derivó en el descubrimiento de una guarida sediciosa en Shangrilá, con el consiguiente enfrentamiento. En el tiroteo murieron el Comisario Silveira Regalado y *el terrorista Carlos Flores*. En esa oportunidad, todos los integrantes del incipiente MLN debieron refugiarse y ante carencias muy importantes, les suministraron locales, alimentos y dinero.

COLABORACION AL "CHE GUEVARA"

En 1967, habiendo triunfado la teoría de la guerrilla en la reunión de la OLAS, se decide desarrollar principalmente dos focos: uno de guerrilla urbana, en Montevideo, y otro de guerrilla rural en Bolivia.

A los efectos de lograr un acercamiento con Fidel Castro, Arismendi ofreció el envío a ese foco de un contingente de uruguayos. Se suscitó entonces la primera divergencia entre el comunismo y el MLN, en razón de que Arismendi plantea a estos que extrajeran de sus filas a aquellos que deberían acompañar a Guevara. El MLN se negó, y entonces, para *no quedar en blanco Arismendi seleccionó* una veintena de comunistas y los envió a en-

podía recurrir en caso de emergencia. Uno de los dos nombres que se le dieron para su alojamiento en Uruguay en caso de extrema necesidad era el de Luis Alberto Secco Aparicio, propietario del Frigorífico Tacuarembó que hasta años después, en ocasión de ser detenido por las Fuerzas Conjuntas, pasaba por insospechado.

Finalmente, el Partido Comunista uruguayo programó el pasaje a la Argentina del referido cubano, y también su ingreso a Bolivia. Todo esto quedó en manos del Partido Comunista uruguayo *porque el PC argentino era* muy pequeño y estaba actuando en forma clandestina, con muchas dificultades por entonces, y el Partido Comunista Boliviano le había negado su apoyo al "Che", considerando que era "una aventura sin futuro alguno".

Cuando a escaso un mes de iniciada la lucha en Bolivia, comienza Guevara a recibir repulsa y tambalear. Arismendi hizo entonces un esfuerzo final y convocó a Montevideo al Primer Secretario del Partido Comunista boliviano. Pero no pudo convencerlo, y el desenlace fue entonces casi inmediato.

LA DECISION DE INFILTRAR EL MLN

La negativa del MLN de enviar sus hombres a Bolivia, creó una honda preocupación en el Comunismo. Surgió entonces el temor de que, a medida que transcurrieran los años y esa *organización se fuera fortaleciendo como* entonces se aguardaba, fuera cada vez más imposible dominar a ese grupo, y someterlo a las decisiones partidarias.

La resolución fue entonces infiltrar el movimiento, valiéndose de varios elementos adictos al Partido, que actuaban en forma secreta y combinada. El principal de ellos era Mauricio Rosencoff (alias Leonel), quien ocupó los más altos cargos de dirección en el MLN y a partir de 1970 se hace cargo de las vinculaciones con La Habana. Puede decirse que desde 1970 en adelante, las principales cuestiones de la izquierda se solucionaron en ese país en reuniones con la participación de Arismendi y Rosencoff, e incluso del propio Fidel Castro.

El enlace con Fidel Castro posibilitó a este infiltrado comunista mantener una hegemonía *casi total dentro de la* [illegible] es él

(Continúa en la pág. 5)

Arge
la

'EL PAIS'
15/2/76

A/N-E
Asunto

DOC. PARA PROCESAR

001/3

1712

Revelaciones So

(Continuación de la pág. 1)

era quien manejaba por ende los dineros mamentos que venía vía Cuba.

La infiltración suscitó varios enfrentan tos internos, y en determinado momento, mentos marxistas anti-soviéticos lograr desplazamiento de los sospechados de "i trados" de los principales arsenales de a del MLN y de la dirección de las colur más numerosas. Asimismo, hubo algunas siones como aquella comandada por un las hermanas Topolansky.

A instancias de Arismendi y por medi Rossencoff, Fidel Castro intervino ento para disponer una actuación más unida e unos y otros. Por ese entonces, a travé Rossencoff, los principales cabecillas sed nos se enteran de que el Partido tenía un rato militar clandestino ya montado, y un deroso arsenal oculto. *Sin embargo*, le pro cionan al MLN cifras disminuidas, para crear eventuales temores de parte de ésto

PREPARACION PRE ELECTORAL

Algunos dirigentes del MLN intentaron todos los medios convencer al Comunismo que usara ese contingente. Pero el Partido tenía reservado para otra ocasión.

Seis meses antes de las elecciones, hubo serie de reuniones a los efectos de coordi los movimientos de los dos aparatos arma en "caso de emergencia" y también desp del triunfo que muchos creían probable a que más no fuera en Montevideo.

Asistieron a esas reuniones por el Part Comunista Rodney Arismendi (a. Zulem Jaime Gerchuni Pérez (a. Jaime Pérez o Ra y un tercer "personaje" poco conocido: Au lio Pérez (a. Angel) que por aquel enton era el comandante de las centurias arma de los comunistas. Los comunistas exigie y lograron ser locatarios en todas las reur nes, y que la seguridad de las entrevistas q dase en sus manos.

A raíz de las reuniones, se preparó un a plio operativo guerrillero que consistía, pa las "emergencias" el copamiento de importa tes lugares públicos y puestos claves. El ap rato militar comunista debía tomar me ciudad, cortándola a la altura del arroyo M guelte, aguardando entonces por parte comunismo, que se contaría con importar apoyo de sectores oficiales infiltrados.

Después de las elecciones, que significar un verdadero papelón para estos grupos q había prometido una victoria a sus jefes

002

...bre el Viaje del "Che"

el exterior. Incluso, un cabecilla "tupa" fue hasta Santiago, días antes de los comicios y recomendó a Fidel (entonces visitante de Allende) que permaneciera allí más días de los previstos, y esperar el desenlace de las elecciones. Le aseguró que la victoria podía descontarla...

Recordará el lector que la visita de Fidel Castro a Chile debía culminar, según los anuncios alrededor del 25 de noviembre, y que éste luego la postergó. Además hizo en Santiago declaraciones a la prensa en el sentido de que él descontaba el triunfo electoral del "Frente Amplio". El chasco fue total.

Posteriormente, cuando se suscita el enfrentamiento entre las FF.AA. y el MLN, (a raíz de los homicidios aleves del lunes 15 de marzo de 1972), hay mutuos reproches. Luego de la caída de los principales del MLN, en medio del desplome del MLN, Adolfo Vassen Alaniz que ya había estado en la dirección superior cuando el apresamiento de la primera plana en Almería y Yacó (días antes del asesinato de Mitrione), toma la conducción del "Movimiento". Vassen había trabajado varios años junto a Rossencoff, y en esos días salta a un efímero primer plano. Este elemento mantuvo entonces diversas reuniones con Arismendi, (Vassen es un delincuente tremendamente fanático) en las cuales surgieron varios altercados con el Nº 1 del comunismo a raíz de la negativa de éste a prestarles los fusiles ametralladora norteamericanos AR-15 que tenía escondidosel Partido.

Por entoces, el comunismo pensaba ya inevitable la derrota miltar del MLN, y pretextando ese incidente, se produce una ruptura. Los restos del MLN quedan así librados a su propia suerte por el comunismo que los había prohijado.

EN "ESTADO DE SITIO"

Finalmente, la suscinta recopilación de informaciones que remitió ayer a la prensa la Oficina de las Fuerzas Conjuntas, refiere a la colaboración del Partido en la película "Estado de Sitio", que hacía una apología casi infantil de los sediciosos uruguayos.

Resultó prácticamente póstuma esta producción de Costa Gavras, donde se pretendía infalibles y maravillosos a los sediciosos y que salió a la luz cuando ya estaba el movimiento deshauciado.

En tal sentido, se supo ayer que Eduardo

(Continúa en la pág. 29)

1712

Revelaciones Sobre el Viaje del "Che

(Continuación de la pág. 5)

Samserviero (a. La Loca), comunista, vinculado a Arismendi a través de su hermano, fue quien concretó una entrevista para la mujer de Costa Gravas, la periodista Michell Ray con Arismendi en la casa del Partido. Michelle Ray se hizo "secuestrar" por los tupas y aportó la información básica para el referido filme.

Sanserviero, siempre encargado de colaborar en la película, fue después a Chile, y se hizo cargo, por decisión del Partido, de la colonia de uruguayos (comunistas integrantes del aparato militar, sacados del país por temores a que las FF.CC. descubrieran la existencia de éste por la delación de los cabecillas del MLN detenidos, y huidos del propio MLN). Actuó entonces como asesor del cineasta griego, e hizo el reclutamiento, entre uruguayos prófugos, de los "extras" de la película.

El comunicado emitido ayer culmina con una reflexión en estos términos:

Como se ve, una vez más, queda en e[...] dencia el cínico doble juego del marxism[...] leninismo. Aparentando una línea legal, el[...] toralista, sindicalista, niega la lucha arma[...] pero en realidad, ocultamente apoyaban[...] cooperaban en todo tipo de acción subersi[...] que a través de la guerrilla procurara la co[...] quista del poder. Así armaron con ayuda e[...] terior un fuerte aparato militar, entrenar[...] su ejército en países comunistas y apoyar[...] permanentemente a la sedición extremista[...] la que públicamente condenaron. En cono[...] miento de estos hechos, la población del Ur[...] guay y los simpatizantes marxistas-leninist[...] podrán apreciar cuán distante es el accion[...] comunista de su publicitada doctrina filos[...] fica y cómo es la mentira y el engaño de l[...] bases militantes, el común denominador d[...] funcionamiento marxista.

003/3

COPIA

Miércoles 18 de febrero de 1976 — El Diario

Ex Decano de Ingeniería seriamente implicado con el Partido Comunista

Serias implicancias entre el ex Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Julio Ricaldoni, y el proscripto Partido Comunista, fueron comprobadas en el curso de las exitosas indagaciones que vienen realizando las Fuerzas Conjuntas.

En el sector estudiantil del "marxismo en la acción directa", estarían implicados también otros altos ex jerarcas de la Universidad.

El Ing. Ricaldoni fue procesado en 1973, a raíz de los hallazgos en la Facultad a su cargo, luego de una explosión que le costó la vida a un joven estudiante.

Como se recordará, el 27 de octubre de ese año explotó un violento artefacto que manipuleaba Marcos Caridad Jordán (or., solt., 22 años), quien resultó despedazado por el feroz impacto. Indagatorias posteriores comprobaron la existencia de verdaderos arsenales en esa y otras Facultades, lo que motivó la clausura inmediata y posterior intervención de los centros de estudios y la remisión de varios Decanos que habían tenido responsabilidad directa en episodios de esa naturaleza.

Los hechos se agravaron definitivamente cuando se comprobó que las bombas que se fabricaban en la Facultad de Ingeniería tenían destinatarios con nombres propios y se inscribían en un vasto plan de agitación marxista. Todo el material incautado fue expuesto al público en los distintos locales, habiendo sido visitados por cientos de miles de personas.

Las actuaciones de las Fuerzas Conjuntas pudieron comprobar ahora la responsabilidad directa del Ing. Julio Ricaldoni, quien se encontraba integrado de lleno al propio Partido Comunista.

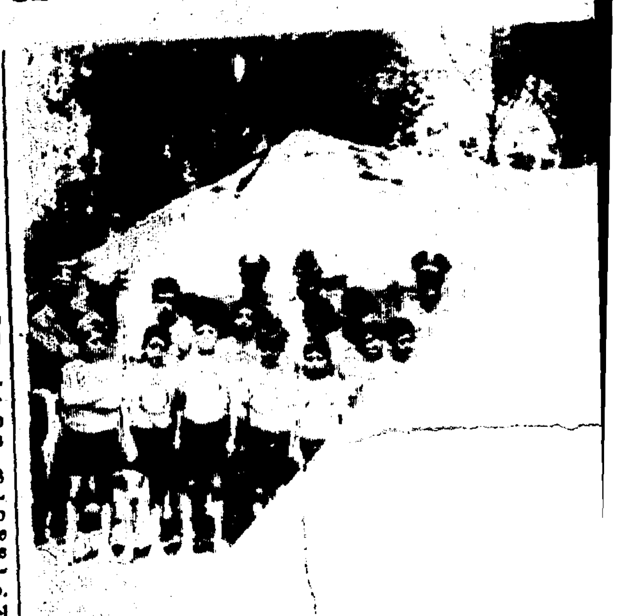
El local de la calle Julio Herrera y Reissig y Legionarios servía desde mucho antes de ese 27 de octubre como centro de operaciones de la subversión.

Cumplía funciones de depósito y fábrica de armas y lugar de adoctrinamiento. Lo primero ya quedó en claro hace dos años y medio.

Ahora se comprobó que el 23 de octubre de 1973, los activistas Jorge Massarovich y Horacio Bazzano hicieron un solemne acto de clausura de un curso de adoctrinamiento a cincuenta reclutados por el P. C. uruguayo.

También se comprobó que el Ing. Ricaldoni había dado total impunidad a varios militantes marxistas, a quienes les distribuyó tarjetas con su rúbrica, que les autorizaba el ingreso al centro de estudios a cualquier hora de la noche e incluso los días feriados.

Las FF.CC. continúan sus actuaciones a fin de esclarecer totalmente estos graves hechos.



...erdió un ...huahua"

...s un simpático ...gro con patitas ...yer se extravió ... el local de ...ito en Avda. ...s 24 horas ...uramente ...r tanto ...tos lo ...ntivo ...el-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... DIC./976
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1713

A/A DOC. PARA PROCESAR

001/1

17

1712

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO ESPECIAL Nº 13.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 18.00'

Montevideo, 22 de febrero de 1976.-

La actividad que despliega la UJC (Juventud Comunista) en el período preelectoral es en verdad intensa. Son miles las personas que se acercan y se afilian. Ellos no descuidan su militancia e inauguran una nueva política de respeto a otras ideologías revolucionarias a las que empero tildan de equivocadas (tupamaros) como consecuencia seguramente de la infiltración que ya estaban ensayando a través de MAURICIO ROSENCOFF. El comunismo accede empero al encubrimiento de prófugos, ocultamiento de armas o cuidado de "berretines" cuando el MLN deba pasar totalmente a la clandestinidad, a raíz de la muerte del sedicioso CARLOS FLORES.-

Luego, cuando desde La Habana se ordena la guerrilla en nuestro país y en Bolivia, el comunismo accede a alojar al CHE GUEVARA, darle documentos, protección, apoyo logístico y pertrecharle. Incluso el propio ARISMENDI hace venir al secretario del Partido Comunista boliviano, a quien no convence de que se debe ayudar al CHE. Y así murió éste, solo, abandonado por los comunistas.-

Los comunistas incluso le dan dos nombres, como tenía de todos los países de América donde conseguir refugio, episodio del que ya informáramos exhaustivamente.-

La existencia de contactos entre comunistas y tupamaros se confirma ahora, pues un policía traidor, que había entregado un documento a uno de los hermanos de W. SANSEVIERO (actualmente en la URSS) encontró en el allanamiento a una guarida del MLN. El episodio incluso sirvió como punta para la investigación que daría con el traidor en la cárcel.

En 1971 se organiza el departamental de Montevideo con un Comité Central, un Comité Ejecutivo y un Secretariado, además de las regionales, seccionales y círculos. Los miembros del secretariado son a la vez miembros del comité ejecutivo y éstos, del comité central. Forman así un sistema de organismos concéntricos, no de dependencia y control.-

La estrella de ARISMENDI asciende en el mundo comunista y es él no otro quien es llamado por Moscú para acallar las quejas, luego de la invasión de Checoslovaquia, desatada en los demás partidos comunistas del mundo entero.-

La UJC llegó por entonces a tener unos 30.000 afiliados. Actualmente no debe pasar mucho los 1.300.- 850 en las regionales de Montevideo, 330 en la Universidad y 140 en los restantes departamentos del interior. Estos datos tienen fecha de noviembre de 1975.

///

DOC. PARA PROCESAR

001/3

1714

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO ESPECIAL No. 13

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 18.00'

Montevideo, 22 de febrero de 1976.-

La actividad que despliega la UJC (Juventud Comunista) en el periodo preelectoral es en verdad intensa.Son miles las personas que se acercan y se afilian.Ellos no descuidan su militancia e inauguran una nueva política de respeto a otras ideologías revolucionarias a las que empero tildan de equivocadas (tupamaros) como consecuencia seguramente de la infiltración que ya estaban ensayando a traves de MAURICIO ROSENCOFF.El comunismo accede empero al encubrimiento de prófugos, ocultamiento de armas o cuidados de "berretines" cuando el MLN deba pasar totalmente a la clandestinidad, a raiz de la muerte del sedicioso CARLOS FLORES.

Luego, cuando desde La Habana se ordena la guerrilla en nuestro pais y en Bolivia, el comunismo accede a alojar al CHE GUEVARA, darle documentos, protección, apoyo logístico y pertrecharle. Incluso el propio ARISMENDI hace venir al Secretario del Partido Comunista boliviano, a quien no convence de que se debe ayudar al CHE. Y así murió éste, solo, abandonado por los comunistas.

Los comunistas incluso le dan dos nombres, como tenía de todos los paises de América donde conseguir refugio, episodio del que ya informaramos exhaustivamente.

La existencia de contactos entre comunistas y tupamaros se confirma ahora, pues un policía traidor que había entregado un documento a uno de los hermanos de W. SANSEVIERO (actualmente en la URSS) encontró en el allanamiento a una guarida del MLN. El episodio incluso sirvió como punta para la investigación que daría con el traidor en la cárcel.

En 1971 se organizó la Departamental de Montevdieo con un Comité Central, un Comité Ejecutivo y un Secretariado, ademas de las regionales, seccionales y circulos. Los miembros del Secretariados son a la vez miembros del Comit'e Ejecutivo y éstos del Comité Central. Forman así un sistema de organismos concéntricos, no de dependencia y control.

La estrlla de ARISMENDI asciende en el mundo comunista y es él no otro quien es llamado por Moscú para acallar las quejas, luego de la invasión de Checoslovaquia, desatada en los demas partidos comunistas del mundo entero.

La UJC llegó por entonces a tener unos 30.000 afiliados.Actualmente no debe pasar mucho los 1300.- 850 en las regionales de Montevideo, 330 en la Universidad y 140 en los restantes depart[amentos].
Estos datos tienen fecha de noviembre de 1975.

DOC. PARA PROCESAR.

001(B)/3

PARTIDO DE ELITE;NO DE MASAS

Siempre se ha dicho,erróneamente,que el comunismo es un partido de masas, cuando en realidad es de una élite que quiere manejar las masas.

Para ello,dentro de sus esquemas,existe una férrea disciplina,que comienza con una monolítica unidad ideológica y política,donde no se admiten desviaciones de ningún tipo.Pero el comunista gusta darle un barniz democrático a todo y así habla de centralismo democrático,es decir que aparentemente las opiniones se forman en la base,para luego ser elevadas a la dirección donde,de ser aprobadas,pasan inmediatamente a considerarse leyes, cuya sola duda se castiga como traición.Empero,ese centralismo democrático falla por su principio,puesto que quienes dirigen la deliberación de la base,poniendo en juego su experiencia y haciendo pesar su personalidad, son hombres de confianza de la dirección,aprobándose entonces lo recomendado por ella.Por lo tanto,el centralismo democrático es una engañifa más de los comunistas.=

SOLIDA ORGANIZACION.

Disciplina consciente es otro de sus caballitos de batalla y significa nada más ni nada menos que las decisiones que vienen de arriba no se pueden siquiera analizar.Al ejemplo,es ilustrativo el caso de un profesional, el Dr.FIERRO,en cuyo domicilio fue apresado MASSERA,quien,al ser interrogado,señaló que su deber,como buen comunista era obedecer las órdenes que se le daban y cumplirlas,No analizarlas.=

Exigen también a sus jefes tener un sentido estricto de responsabilidad y ser ejemplo permanente para poder volcar así,por disciplina,la resolución del plenario que se presenta discorde con su pensamiento.-

Finalmente está la crítica,que solo puede expresar en tiempo y forma,es decir en el plenario.En otro momento,ésta no tiene lugar.-

La autocrítica significa el teórico análisis de lo realizado por uno mismo,pero además de apuntar a un seudo abandono del ego,las más de las veces tiene raíces demagógicas.-

CÓMO Y QUIÉNES LA MANEJAN.

La organización interna de la UJC sigue casi estrictamente la del partido y así vemos un comité ejecutivo que está integrado por LEON LEV como secretario político;ENRIQUE BARONI como secretario de organización; FRANCISCO LAHRENZO como secretario de propaganda,a cuyo lado trabaja FERNANDO OLIVARI; NIKO ROBALLO en Recursos; ROBERTO MARCARIAN en Finanzas, ALBERTO GRILLE como secretario de Alianzas y asuntos políticos y MARIO RODRIGUEZ como secretario de Funcionamiento.=

La labor de este último hombre es actualmente muy importante,puesto que como el comité ejecutivo no se puede reunir normalmente,hace las decisiones //

con alguno de los Secretarios, según sean el í ndole de los temas.-

Entre quienes forman las decisiones, también están los secretarios de Montevideo: RUBEN ABRINES (ALEJANDRO) se secretario político; DAVID ZACK secretario político del Frente Universitario; el encargado del interior a quien se conoce por "JACINTO" o sus 10 colaboradores y HUGO BARDACOSTA, uno de los pilares básicos de la tarea contra la nación.-
El secretariado Nacional lo integran los ya señalados LEON LEV, ENRIQUE BAROBI, NIKO ROBALLO, ALBERTO GRILLE y DAVID ZACK, vale decir que se repiten los nombres y no hay posibilidad de juzgar imparcialmente ninguna actitud. Esta formación tan sui generis del secretariado nacional tiene una razón política y no funcional, puesto que estos cinco son hombres de profunda confianza ideológica antes que nada.-

El Secretariado de Montevideo, que se reúne a su vez con los cinco secretarios de las regionales en que se ha dividido el departamento, está integrado con RUBEN ABRINES, secretario político; ALSINA, de organización; NIKO VIGLIETTI, en propaganda; HILDA DIAZ, de finanzas,; PEDRO VARELA ESPONDA, que es el responsable de Secundaria; ANA MARIA PENA, de cuadros y NELSON ANTASKOFF de funcionamiento.-

CINCO REGIONALES.

Montevideo está dividida en cinco regionales y 19 seccionales, con unos 850 militantes en total, como ya lo señalamos. Pero no todos estos cumplen una labor permanente, sino que están los de militancia diaria, y los que la realizan esporádicamente. La UJC lucha por no desprenderse de ningún afiliado y hace suyas las palabras de ARISMENDI: "hay tareas aún para aquellos que tienen miedo".-

El principal problema actual es la falta de cotización, razón por la cual el partido debe cubrir los gastos de funcionamiento y ya sabemos de donde proviene ese dinero. También falta la preparación política de los jóvenes pues, el último curso para cuadros intermedios se realizó en el mes de setiembre de 1972, en la Facultad de Ingeniería. Allí entraban por la noche, sábados de tarde y domingo de mañana, unos 50 jóvenes que eran instruídos por MAZZAROVICH y BAZZANO, entre otros. Y los porteros les abrían las puertas pues llevaban una autorización firmada por el decano de entonces, ingeniero RICALDONI. Los cursos terminaron tres días antes de la terrible explosión del laboratorio donde el comunismo preparaba bombas, episodio que le costó la vida a un joven estudiante. Este caso fue además el detonante que determinó que las autoridades nacionales se decidieran a extirpar el marxismo-leninismo de la enseñanza.-

::::::

U.J.C.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO ESPECIAL Nº 12.
(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 18.00

Montevideo, 21 de febrero de 1976.-

El Partido Comunista ha planeado estratégicamente su acción contra la voluntad de los pueblos y así creó, ya en 1928 la Internacional de la Juventud Comunista, un aparato destinado a captar a los jóvenes y envenenar su mente precisamente en la época más propicia y cuando aún no ha adquirido la madurez necesaria que le permite ver ecuánimemente el proceso histórico y el propósito de penetración marxista-leninista. En nuestro país, la Unión de Juventudes Comunistas afilia hasta niños de 12 años.

La formación del movimiento en el Uruguay se inicia formalmente con el advenimiento al poder del grupo comandando por RODNEY ARISMENDI e integrado, entre otros, por ENRIQUE RODRIGUEZ y JULIA AREVALO; luego de la caída de EUGENIO GOMEZ a quién se acusa, junto con su hijo, EUGENIO GOMEZ CHIRIBAO, de desviacionismo, troskkismo, aunque en realidad lo que existió realmente fue una "desviación" de los dineros del Partido.-

GOMEZ ya había intentado, infructuosamente, fundar la UJC una y otra vez pero al fin lo consigue ARISMENDI durante las reuniones del XVI Congreso del Partido y exactamente el 25 de agosto de 1955 (que manera tan singular de hacer patria). Se pone a la cabeza a WALTER SANSEVIERO, junto a otros 40 "cuadros" y SANSEVIERO sigue firme hasta 1970, fecha de su muerte.-

En ese congreso también se fija la estrategia y táctica de la "revolución" no solo para nuestro país, sino para América toda y ARISMENDI inició lo que sería su marcha ambiciosa hacia el liderazgo en el continente, como fiel lacayo y amanuense de las grandes centrales comunistas.

CAPTAR A LOS JOVENES DESDE LOS 12 AÑOS.

El movimiento, lógicamente, está dirigido a captar los jóvenes obreros, los campesinos y los estudiantes, con el único propósito de "concientizarlos" y hacer una escuela de comunistas. Es decir, formar los comunistas del mañana, empozoñando la mente virgen de los adolescentes. La UJC afilió en nuestro país jóvenes desde los 12 años y de todas las capas sociales, hablándoles de injusticia social y haciendo suya la trilogía de la revolución francesa, que recién acaban de estudiar: libertad, igualdad, fraternidad.

Puesta en marcha la organización, se fijaron sus etapas inmediatas. La captación a nivel obrero fue la menor, puesto que ya había "trabajado" el sector el Partido; tampoco a nivel rural pudieron tener una abundante cosecha, por la repulsa hacia el comunismo existente entre quienes trabajan nuestros campos. Fue entonces que apuntaron sus baterías a la Universidad y la enseñanza, donde realizaron una inteligente campaña, copando sector por sector. El ambiente era propicio, pues estaban de moda el anarquismo y el tercermundismo, propiciado fundamentalmente por MARCHA y los cuadros dirigentes copados por el socialismo, con el Rector MARIO CASSINONI a la cabeza. Nuestro liberalismo había hecho de ese lugar el caldo de cultivo adecuado, puesto que ninguna de las corrientes ideológicas existentes allí le combatía. Comunistas de todos los centros estudiantiles agitaron las manifestaciones pro presupuesto y la Ley Orgánica, así como de repudio al pacto de Río de Janeiro. Verdaderas campañas y batallas se desataron contra las fuerzas del orden. El sector juvenil se agita con la revolución cubana y los estudiantes vuelven a ser sacados a la calle por la UJC. Fundamentalmente a hacer escuela de militancia y adoctrinamiento a los futuros dirigentes comunistas.-

EL ASALTO A SECUNDARIA.

Por entonces dirigen la UJC, junto a SANSEVIERO, LEON LEV, HORACIO BAZZANO y JORGE MASSARCVICH, a quien ya veremos más adelante en su rápida ascensión al Comité Central del Partido. Ese momento histórico de su crecimiento, sorprende a la UJC el conflicto Pekín-Moscú, produciéndose varias escisiones tras violentísimos enfrentamientos "principistas". Los grupos

//

DOC. PARA PROCESAR

001/2

1715

que se desgajan forman el MIR, el Partido Revolucionario Comunista y otros sectores que luego se acercaran al MLN "Tupamaros".-

Rehechas sus líneas, la UJC se lanza al asalto de Secundaria, contando con aliados cualitativos como son la presencia de RODRIGUEZ ZORRILLA, quien preside la Asamblea Nacional de Profesores durante varios períodos. Aquí, en Secundaria, el terreno no fue tan fértil como en la Universidad, puesto que gremios demócratas dirigían numerosos centros y se le opusieron firmemente. El comunismo no tenía fuerzas suficientes para un copamiento frontal y comenzó la batalla centro por centro, iniciándose en los Nocturnos. Los muchachos, que trabajaban todo el día, no se quedaban hasta el final de las asambleas estiradas por el comunismo, que serealizaban al terminar la jornada y así los fueron copando, con esta sencilla táctica.

En 1964 forman la CESU (Confederación de Estudiantes de Secundaria del Uruguay) y el cerebro de esta maniobra fue ESTEBAN VALENTI, quien ha ascendido ahora al Comité Central del Partido conjuntamente con HORACIO BAZZANO.-

PREPARACION ELECTORAL.

CESU continúa su expansión hasta que la aparición de los FER, especialmente el FER 68 (Frente Estudiantil Revolucionario) y los ROE (Resistencia Obrero Estudiantil), agrupaciones que se van acercando al MLN y al OPR-33, respectivamente, para convertirse finalmente en verdaderos CAT, es decir, colaborando activamente con esas dos organizaciones sediciosas. Sin embargo en 1968 se reúne el VII Congreso de la UJC, que es uno de los más importantes de su vida. Su análisis está en la revista Estudios Nº 58 y se consigna que ese año se realizaron tantas afiliaciones como a lo largo de su vida, iniciada en 1955.-

En ese VII Congreso se consolida la organización interna, que sigue el mismo padrón que la del Partido y se fijan pautas de trabajo y organización.

De 1969 a 1971 la UJC se despliega con vista a las elecciones que se aproximan y procura contactos y alianzas con los elementos que formarán después el Frente Amplio. El Partido vuelve a los Frentes Populares de antes de la guerra (especialmente en Francia) dejados de lado luego y reverdecidos por el triunfo de ALLENDE en Chile.-

Por mitad de ese período fallece SANSEVIERO y es reemplazado por MAZZAROVICH como secretario de la UJC. 1971 sorprende al movimiento marxista dedicado a la política de infiltración y propaganda. Así, todos los cuadros están militando, por orden superior, en los comités de base del FRENTE AMPLIO para hacer las decisiones favorables, desde allí, a los planes políticos extranjerizantes.-

LA BRIGADA LIBER ARCE.

Una brigada de propaganda, titulada LIBER ARCE e integrada por dibujantes, pintores y especialistas en publicidad y propaganda, sostiene el grueso del embate. Son de 25 a 30 personas, verdaderos profesionales, que actuaban férreamente y que también solían estar en la "pesada". Sino que lo digan los pegatineros de los partidos tradicionales. Se les conocía por sus cascos amarillos con una estrella roja y contaban con todos los elementos para su tarea. Ellos, como todos los integrantes del comunismo, están a disposición del FTA. en su nueva tarea. Los marxistas-leninistas habían encontrado otro aparato donde infiltrarse y engañar, puesto que estaban convencidos que con su fachada esto era imposible.

Demuestran creer estar más cerca del triunfo que nunca. Por lo menos de las electorales, ya que para la subversión total son tres las etapas a cumplir. Primero ganar las elecciones, luego mandar efectivamente y finalmente la toma absoluta del poder.-

Allende ganó solo el primer round. En el Uruguay perdieron los tres y el resultado ha sido el mismo.-

::::::::

1715

La Juventud Comunista Llegó a Reclutar Menores de Doce Años

En un nuevo comunicado, las Fuerzas Conjuntas denuncian la vasta y funesta actividad que desarrollaba la Juventud Comunista en nuestro país, que se realizaba en los centros docentes, reclutando hasta estudiantes de 12 años. El comunicado da cuenta de la captación de menores y así como de la creación de otro organismo, la CESU (Confederación de Estudiantes de Secundaria del Uruguay), dirigida por profesionales. El texto es el siguiente:

El Partido Comunista ha planeado estratégicamente su acción contra la voluntad de los pueblos y así creó, ya en 1923 ... Internacional de la Juventud ...unista, un aparato destinado a captar a los jóvenes y envenenar su mente precisamente en la época más propicia y cuando aún no ha adquirido la madurez necesaria que le permite ver ecuánimemente el proceso histórico y el propósito de penetración marxista-leninista. En nuestro país, la Unión de Juventudes Comunistas afilia hasta niños de 12 años.

La formación del movimiento en el Uruguay se inicia formalmente con el advenimiento al poder del grupo comandado por RODNEY ARISMENDI e integrado, entre otros, por ENRIQUE RODRIGUEZ y JULIA AREVALO luego de la caída de EUGENIO GOMEZ a quien se acusa, junto con su hijo, EUGENIO GOMEZ CHIRIBAO, de desviacionismo, troskismo, aunque en realidad lo que existió realmente fue una "desviación" de los dineros del Partido.

GOMEZ ya había intentado, infructuosamente, fundar la UJC una y otra vez pero al fin ...nsigue ARISMENDI durante las reuniones del XVI Congreso del Partido y exactamente el 25 de agosto de 1955 (qué manera tan singular de hacer patria). Se pone a la cabeza a WALTER SANSEVIERO, junto a otros 40 "cuadros" y SANSEVIERO sigue firme hasta 1970, fecha de su muerte.

En ese congreso también se fija la estrategia y táctica de la "revolución" no sólo para nuestro país, sino para América toda y ARISMENDI inicia lo que sería su marcha ambiciosa hacia el liderazgo en el continente, como fiel lacayo y amanuense de las grandes centrales comunistas.

● CAPTAR A LOS JOVENES DESDE LOS 12 AÑOS

El movimiento, lógicamente, está dirigido a captar los jóvenes obreros; los campesinos y los estudiantes, con el único propósito de "concientizarlos" y hacer una escuela de comunistas. Es decir, formar los comunistas del mañana emponzoñando la mente virgen de los adolescentes. La UJC afilió en nuestro país jóvenes desde los 12 años y de todas las capas sociales, hablándoles de injusticia social y haciendo suya la trilogía de la revolución francesa, que recién acaban de estudiar: libertad, igualdad, fraternidad.

Puesta en marcha la Organización, se fijaron sus etapas inmediatas. La captación a nivel obrero fue la menor, puesto que había "trabajado" el sector del Partido; tampoco a nivel rural pudieron tener una abundante cosecha, por la repulsa hacia el comunismo existente entre quienes trabajan nuestros campos. Fue entonces que apuntaron sus baterías a la Universidad y la enseñanza donde realizaron una inteligente campaña, copando sector por sector. El ambiente era propicio, pues estaban de moda el anarquismo y el tercer mundismo, propiciado fundamentalmente por MARCHA y los cuadros dirigentes copados por el socialismo, con el Rector MARIO CASSINONI a la cabeza. Nuestro liberalismo había hecho de ese lugar el caldo de cultivo adecuado, puesto que ninguna de las corrientes ideológicas existentes allí le combatía. Comunistas de todos los centros estudiantiles agitaron las manifestaciones pro presupuesto y la Ley Orgánica, así como de repudio al pacto de Río de Janeiro. Verdaderas campañas y batallas se a[illegible]aron contra las fuerzas del Orden. El sector juvenil se agita con la revolución cubana y los estudiantes vuelven a ser sacados a la calle por la UJC. Fundamentalmente a hacer escuela de militancia y adoctrinamiento a los futuros dirigentes comunistas.

● EL ASALTO A SECUNDARIA

Por entonces dirigen la UJC, junto a SANSEVIERO, LEON LEV, HORACIO AZZANO y JORGE MASSAROVICH, a quien ya veremos más adelante en su rápida ascensión al Comité Central del Partido. En ese momento histórico de su crecimiento, sorprende a la UJC el conflicto Pekín-Moscú, produciéndose varias escisiones tras violentísimos enfrentamientos "principistas". Los grupos que se desgajan forman el MIR, el Partido Revolucionario Comunista y otros sectores que luego se acercarán al MLN "Tupamaros".

Rehechas sus líneas, la UJC se lanza al asalto de Secundaria, contando con aliados cualitativos como son la presencia de RODRIGUEZ ZORRILLA, quien preside la Asamblea Nacional de Profesores durante varios períodos.

Aquí, en Secundaria, el terreno no fue tan fértil como en la Universidad, puesto que gremios demócratas dirigían numerosos centros y se le opusieron firmemente. El comunismo no tenía fuerzas suficientes para un copamiento frontal y comenzó la batalla centro por centro, iniciándose en los Nocturnos. Los muchachos, que trabajaban todo el día, no se quedaban hasta el final de las asambleas estiradas por el comunismo, que se realizaban al terminar la jornada y así los fueron copando, con esta sencilla táctica.

En 1964, forman la CESU (Confederación de Estudiantes de Secundaria del Uruguay) y el cerebro de esta maniobra fue ESTEBAN VALENTI, quien ha ascendido ahora al Comité Central del Partido conjuntamente con HORACIO BAZZANO.

● PREPARACION ELECTORAL

CESU continúa su expansión hasta que la aparición de los FER, especialmente el FER 68 (Frente Estudiantil Revolucionario) y los ROE (Resistencia Obrero Estudiantil), agrupaciones que se van acercando al MLN y al OPR-33, respectivamente, para convertirse finalmente en verdaderos CAT, es decir, colaborando activamente con esas dos organizaciones sediciosas.

Sin embargo en 1968, se reúne el VII Congreso de la UJC, que es uno de los más importantes de su vida. Su análisis está en la revista Estudios. Nº. 58 y se consigna que ese año se realizaron tantas afiliaciones como a lo largo de su vida, iniciada en 1955.

En ese VII Congreso se consolida la Organización interna, que sigue el mismo padrón que la del Partido y se fijan pautas de trabajo y organización.

De 1969 a 1971 la UJC se despliega con vistas a las elecciones que se aproximan y procura contactos y alianzas con los elementos que formarán después el Frente Amplio. El Partido vuelve a los Frentes Populares de antes de la guerra (especialmente en Francia) dejados de lado luego y reverdecidos por el triunfo de ALLENDE en Chile.

Por mitad de ese período fallece SANSEVIERO y es reemplazado por MAZZAROVICH como secretario de la UJC. 1971 sorprende al movimiento marxista dedicado a la política de infiltración y propaganda. Así, todos los cuadros están militando, por orden superior, en los comités de base del FRENTE AMPLIO, para hacer las decisiones favorables, desde allí, a los planes políticos extranjerizantes.

● LA BRIGADA LIBER ARCE

Una brigada de propaganda, titulada LIBER ARCE e integrada por dibujantes, pintores y especialistas en publicidad y propaganda, sostiene el grueso del embate. Son de 25 a 30 personas, verdaderos profesionales, que actuaban férreamente y que también solían estar en la "pesada". Sino que lo digan los pegatineros de los partidos tradicionales. Se les conocía por sus cascos amarillos con una estrella roja y contaban con todos los elementos para su tarea. Ellos, como todos los integrantes del comunismo, están a disposición del F. A. en su nueva tarea. Los marxistas-leninistas habían encontrado otro aparato donde infiltrarse y engañar, puesto que estaban convencidos que con su fachada esto era imposible.

Demuestran creer estar más cerca del triunfo que nunca. Por lo menos de las electorales, ya que para la subversión total son tres las etapas a cumplir. Primero ganar las elecciones, luego mandar efectivamente y finalmente la toma absoluta del poder.

Allende ganó solo el primer round. En el Uruguay perdieron los tres y el resultado ha sido el mismo.

DOC. PARA PROCESAR

A/N

001/1

1716

CONFIDENCIAL

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO.3.-

MEMORANDUM RESERVADO.-

Montevideo, 24 de febrero de 1976

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Señor Director:

Atento a lo solicitado por el Sr.Sub Director, Cnel.José A.Fons, en el pedido de Informes No.01/76 de fecha 21 de los corrientes, informo a usted que compulsado el Archivo Cedular de nuestra Jefatura se estableció que la Cédula de Identidad No.613.441, pertenece al Sr.RAUL VIÑAS REAL, domiciliado en Benito Riquet No.418 apto.2(en 1973).-El mismo es hijo de Hipólito y Josefa y nació en Montevideo el día 1ro.de junio de 1929, siendo de profesión empleado.-

En cuanto al titular del documento de identidad No.1.284.770, lo es la persona José María CAMPAÑA PEREZ, domiciliado en Marcos Sastre No.2456 y posteriormente en Alarcón No.1438 apto.15; hijo de José y María, nacido en Durazno el 30 de agosto de 1938, de profesión dibujante.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL D-3 DE LA D.N.I.I.

SUB COMISARIO:

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.-

DOC. PARA PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/II/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto-I
No de Identificacion 081

Mostrarme el pedido
Quintero 1/4/76

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC./976
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1717

001/1

1717

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO ESPECIAL Nº 15.
(DE CARACTER INFORMATIVO)

HORA: 17.00'

Montevideo, 24 de febrero de 1976.-

Hemos señalado a través de estas notas, que los dirigentes del Partido Comunista y de la UJC conceden enorme importancia a la Regional Universitaria, no solo porque en ella se registra el 70 % de la militancia del sector juvenil, sino porque de esta "escuela de Comunistas" es que surgen los dirigentes del futuro. En los momentos actuales eso ya ha sucedido, puesto que la mayoría de los "cuadros" de dirección se encuentran detenidos o prófugos y entonces han sido promovidos al Comité Central u otros órganos, dirigentes como JORGE MASSAROVICH y HUMBERTO BAZZANO. Aquél, secretario general de la UJC y éste último, en su momento, presidente de FEUU.-

El hombre más importante del Regional Universitario es DAVID SZAK, su secretario político; JOSE PUGA ocupa la secretaría de organización; MARIELA SANSONE es la secretaria de finanzas; JOSE LANDINELLI el encargado de los distintos gremios y LUIS ERRANDONEA, secretario de funcionamiento.-

Su organigrama determina que se divida esta Regional en tres seccionales. La primera la integran Arquitectura (2 círculos); Ingeniería (1 círculo); Odontología (1 círculo) y Veterinaria (1 círculo). El secretario de organización de este grupo es JULIO HERNANDEZ, un hombre relativamente nuevo en el Partido, pero que tiene una vastísima experiencia, puesto que fue encargado del sector Universitario del Frente Amplio. Esto dice claramente que, aún dentro de sus aliados, el comunismo realizaba su tarea de concientización y proselitismo político.-

La segunda seccional está integrada por Derecho (3 círculos); Ciencias Económicas (2 círculos); Humanidades (1 círculo) e Instituto de Profesores Artigas (1 círculo). Su secretaria de organización es MECHA ESPINOLA (hija de PACO ESPINOLA, escritor ya fallecido, cuyo ingreso al comunismo fue celebrado con bombos y platillos). Cabe agregar que la madre de MECHA ESPINOLA cumple funciones en el liceo Zorrilla y es allí muy importante para la organización marxista-leninista. Otros de los dirigentes en esta misma seccional II son LUIS SENATORE y ALVARO RICO.-

La tercera seccional la componen Medicina (5 círculos, entre los cuales uno de Hospitales); Magisterio (2 círculos); Química (1 círculo) y Agronomía (1 círculo). Su secretario de Organización es RAUL LEGNANI y le acompañan como dirigentes, una persona de apellido MAUA, otra ABELANDO y JOSE LUIS VIERA.-

En total, dentro de la regional Universitaria, es de 25 círculos, con no más de 330 militantes (datos de fines del año pasado).-

CONVENCION EN UN BALNEARIO.

El círculo de Agronomía tenía sobre sí una tarea en la que siempre ha fracasado el comunismo; concientizar y captar a la juventud del campo, donde existe un innato rechazo de toda ideología extranjerizante. Para ello había ordenado a OSCAR MATTOS trabajar en directa relación con el Movimiento de Juventud Agraria, donde estaba el informante JULIO CESAR GURIDI como presidente y con las Escuelas Agrarias. Con ellos colaboraba también HUGO BARDACOSTA y no se sabe que hayan tenido ningún avance en sus gestiones.-

Es preciso señalar, a esta altura, que en el verano del año 1975, la UJC, a nivel del Regional Universitario, realizó una convención en uno de los balnearios cercano a la capital. Allí fueron renovados los cuadros dirigentes intermedios. Tampoco ha descuidado la UJC la militancia en Secundaria, que le costara tanto trabajo organizar. PEDRO VARELA ESPONDA es el responsable político del sector y con él colaboran ANITA SCHWART, CARLOS PANDOLFO, ALVARO RODRIGUEZ y MANRIQUE GARCIA.-

//

001/2

1718

Desbaratado el sector propaganda, el partido procura intensamente reconstituir sus líneas, pues entiende que es el único vínculo con sus afiliados y lo que es más importante aún, mantener el conglomerado unido ideológicamente, sin fisuras de ninguna clase. Especialmente a nivel de juventud, donde por razones propias de la edad, cunde la indisciplina y se resiente el funcionamiento.-

COMIENZAN LAS CRITICAS.

El comunismo ha hecho también una exacta evaluación de sus fuerzas y en estos momentos sabe conscientemente, que no está organizado para operar en la clandestinidad, comenzando las críticas a quiénes no prepararon los "cuadros" en lo que ellos llaman un "tiempo precioso", que dicen se perdió, (de febrero de 1973 hasta el momento de ser ilegalizado el marxismo-leninismo) en lugar de tratar de coquetear vanamente con las autoridades de la nación.-

Económicamente se han sentido las consecuencias. Hace varios meses que los funcionarios a sueldo no cobran porque los correos que traían el dinero desde Buenos Aires (adonde llegaba de varios países, perfectamente individualizados), ya no pueden hacer el viaje tan fácilmente. Los afiliados no cotizan y los aportes empresariales también cesaron al capturarse el aparato financiero.-

Existe también crisis en cuanto a adoctrinamiento, pues no se han superado las insalvables dificultades para dictar los cursos elementales, intermedios y de cuadros que se daban. El último de éstos, como lo dijimos, se realizó en el mes de setiembre de 1973 en los salones de la Facultad de Ingeniería, que eran facilitados por el propio decano de esa casa de estudios, Ingeniero RICALDONI. Los días de semana se dictaban por la noche, los sábados de tarde y los domingos de mañana. Finalizaron pocos días antes de la explosión del laboratorio donde se estaban confeccionando bombas para realizar atentados, con la muerte de un estudiante.

Y aunque se intenta la distribución de material clandestino o se indica la lectura de determinadas obras, no es lo mismo.-

SE REORGANIZAN.-

Empero, recuerdan permanentemente su última acción exitosa, la elección Universitaria y ahora procuran comenzar nuevamente la movilización a través de pequeños movimientos reivindicativos, aparentemente inocentes: contra el pelo largo, contra los cambios de horarios, contra el costo de apuntes, contra falta esporádica de profesores. Y como en alguno de estos puntos suelen tener razón, hacen lo que se denomina "gimnasia ideológica" y preparan las juventudes para su ingreso al partido a través de la UJC. El año pasado se denunciaron contracursos en el Zorrilla, cuya hinchada deportiva (el Zorrilla tenía un buen equipo de básquetbol) se intentó canalizar hacia sus bajos propósitos. Y allí, en el liceo de la calle Durazno y Bulevar España, además de los círculos comunistas de la UJC, están infiltrados a través de las organizaciones gremiales estudiantiles, como en todos lados. Los representantes de turno, IVAN SOLARICH, MAURICIO GARCIA, SILVANA CARITAT y EDUARDO VAZ se reúnen a su vez con miembros de la UJC para coordinar la política a seguir.-

Afortunadamente la acción del comunismo a nivel de la Juventud ha sido puesta al descubierto y también desbaratada la organización que pretendía socavar las raíces democráticas de su tradicional formación.- Como consecuencia de las tareas investigatorias, han sido detenidas y remitidas numerosas personas, de las que informaremos en nuestro próximo comunicado.-

::::::

PROCESAN COMUNISTAS POR DELITO DE LESA NACION

Estos son Miembros de la Unión Juventud Comunista

La justicia militar dispuso el procesamiento de varios dirigentes de la Unión Juventud Comunista (UJC), por atentar contra la patria. Estos desarrollaban diversas actividades clandestinas.

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
COMUNICADO Nº 1303
(De carácter informativo)
Hora: 20.00

Montevideo 25 de febrero de 1976.

La Justicia Militar dispuso el procesamiento de las siguientes personas integrantes de la proscripta Unión de Juventud Comunista, por los delitos que se establecen:

MARY ISABEL CABRERA MARTINEZ de TABAREZ, alias "CLARA", or., casada, de 23 años, con Cédula de Identidad Nº 1.703.250, domiciliada en la calle 25 de Mayo Nº 125, Apto. 5, estudiante de Magisterio. Era encargada de finanzas de un círculo de barrio, además en su domicilio funcionaba un taller de propaganda.

WALDIR LORENZO TABAREZ SANCHEZ, alias "BOBY", oriental, casado, de 21 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.467.036, domiciliado en la calle 25 de Mayo 125, Apto. 3, de profesión empleado. Era encargado de la propaganda en el mismo círculo de barrio.

MAURICIO RUBENS GARCIA SOSA, alias "MAMINO", oriental, soltero, de 19 años de edad, Cédula de Identidad 1.438.900, domiciliado en la calle Libertad 2506, de profesión empleado. Era responsable de su Seccional.

CARLOS AMIR GONZALEZ, alias "CARLITOS", oriental, casado, de 21 años de edad, Cédula de Identidad 1.298.044, domiciliado en el Balneario "El Pinar", Avenida del Hormigón, Parada "4", de profesión empleado. Era el encargado de organización de un círculo de barrio.

JUAN ANTONIO MARTINEZ MITTA, alias "EL SELLADO", oriental, soltero, de 20 años de edad, Cédula de Identidad 1.303.319, domiciliado en la calle Camacuá 573, de profesión empleado. Actuaba como enlace entre el responsable de organización de una regional y sus subordinados.

MARGARITA FELICIA MACHADO BRENES, alias "LA TITA", oriental, soltera, de 18 años de edad, Cédula de Identidad 1.455.701, domiciliada en la calle Maldonado 1470, Ap. de profesión estudiante. Estaba encargada del funcionamiento de un seccional.

RITA ANABEL MUNIZ CLAVERE, alias "MARIANA", oriental, soltera, de 18 años de edad, Cédula de Identidad 1.530.869, domiciliada en la calle Pirineos 2720, de profesión estudiante del I.E.C. Integraba el círculo existente en el mismo Instituto donde estudiaba.

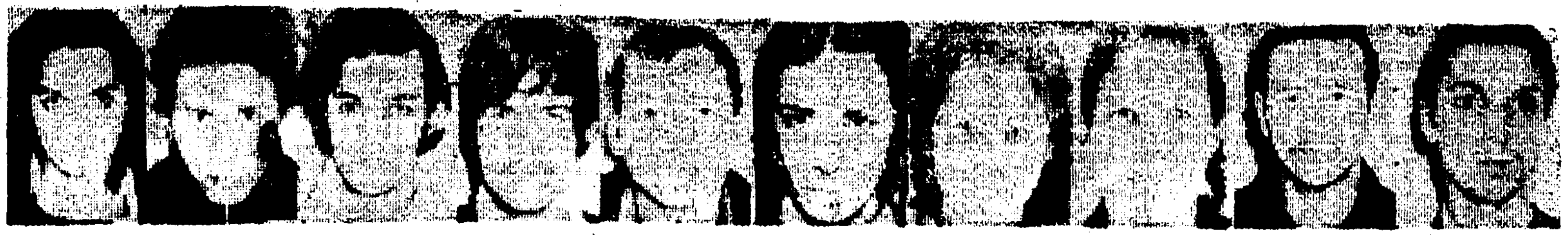
EVA RENEE MARIN ESCANELAS de TOLEDO, alias "ADELAIDA", oriental, casada, de 22 años de edad, Cédula de Identidad 1.276.017, domiciliada en Br. Artigas 2548, de profesión labores. Estaba encargada de la juventud trabajadora en un Seccional.

DAVID CESAR PESSANO BANEGA, alias "RAMIRO", oriental, soltero, de 23 años de edad, Cédula de Identidad 1.298.698, domiciliado en la calle Soriano 864, de profesión comerciante. Estaba encargado de la propaganda en un Seccional; en su domicilio se encontraron elementos para imprimir volantes y para hacer pintadas en paredes.

ALVARO PITA ALVARIZA, Alias "ROBERTO", oriental, soltero, de 21 años de edad, Cédula de Identidad 1.344.119, domiciliado en la calle Joaquín de Salterain 1138, de profesión empleado. Era el encargado de propaganda de un Seccional.

EUGENIO RIVERA KUZAWKA, alias "COCO", oriental, soltero, de 21 años de edad, Cédula de Identidad 1.368.186, domiciliado en la calle Sitio Grande 1208, de profesión pintor de obra. Era distribuidor de propaganda que entregaba el Regional.

GONZALO ENRIQUE ROSS GADEA, oriental, soltero, de 18 años de edad, Cédula de Identidad número 1.333.133, domiciliado en la calle Libertad 2428 bis, de profesión estudiante de UTU. Integraba un círculo en el mismo centro de enseñanza.



María Isabel Cabrera Martínez (a. Clara), Waldir Lorenzo Tabárez Sánchez (a. Boby), Mauricio Rubens García Sosa (a. Mamino), Carlos Amir González (a. Carlitos), Juan Antonio Martínez Mitta (a. El Sellado), Margarita Felicia Machado Bremes (a. La Tita), Rita Anabel Muniz Clavere (a. Mariana), Eva Renée Marín Escanelas de Toledo (a. Adelaida), David César Pessano Banega (a. Ramiro), Alvaro Pita Alvariza (a. Roberto).



Eugenio Rivera Kuzawka (a. Coco), Gonzalo Enrique Ross Gadea, Víctor Enrique Fernández Silva, Juan Enrique Trabal Díaz, Graziella Ione Modernell Villar de Trabal, Peter Kroch Bas (a. Pedro), Rafael Eduardo Sanseviero Scariato (a. Rafa), Jorge Luis Giambruno Roca (a. Pecos), María del Rosario Gonzáles Scayola de Fernández (a. Beatriz).

Todas estas personas se hallaban incursas en el delito de "Asociación Subversiva", previsto en el Art. 60 Inc. 5, de la Ley Nº 14.068.

VICTOR ENRIQUE FERNANDEZ SILVA, oriental, casado, de 28 años de edad, Cédula de Identidad número 1.143.329, domiciliado en la calle José Martí 3435, Apto. 505, de profesión empleado. Facilitó su domicilio para que en él se efectuasen reuniones de militantes de proscripta organización. Se le encontró incurso en el delito de "Asistencia a la Asociación", previsto en el artículo 60, Inciso 69 de la Ley 14.068.

JUAN ENRIQUE TRABAL DIAZ, oriental, casado, de 21 años de edad, Cédula de Identidad 1.380.663, domiciliado en la calle Sarandí 409, Apto. 15, de profesión empleado y su esposa.

GRAZIELLA IONE MODERNELL VILLAR de TRABAL, oriental, casada, de 21 años de edad, Cédula de Identidad 1.329.031, de profesión labores, con igual domicilio. Facilitaron su domicilio para el ocultamiento de un militante requerido. Se les halló incursos en el delito de "Asistencia a los Asociados", previsto en el Artículo 60, Inc. 7, de la Ley Nº 14.068.

PETER KROCH BAS, alias "PEDRO", oriental, casado, de 26 años de edad, Cédula de Identidad número 1.221.893, domiciliado en la calle Escocia Nº 2260 bis, Apto. 4, de profesión vendedor ambulante. Era el encargado de propaganda del Regional.

RAFAEL EDUARDO SANSEVIERO SCARIATO, alias "RAFA", oriental, soltero de 19 años de edad Cédula de Identidad 1.443.346 domiciliado en la calle Pedro Bustamante 1793, desocupado. Era el encargado de finanzas del Regional.

JORGE LUIS GIAMBRUNO ROCA, alias "PECOS", oriental, casado, de 21 años de edad, Cédula de Identidad 1.241.204, domiciliado en la calle Arenal Grande 222., de profesión empleado. Se encargaba de la propaganda en un Seccional.

MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ, alias "BEATRIZ", oriental, casada, de 27 años de edad, Cédula de Identidad 1.366.663, domiciliada en la calle José Martí 3435, Apto. 505, de profesión estudiante del I.E.C. Integraba un círculo en el referido centro de estudios, y facilitó su domicilio para reuniones u ocultamiento de importante documentación de la referida organización clandestina.

Se les halló incursos en los delitos de "Asociación Subversiva" y "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos prepartorios", previstos ciso 69, remitido al 60 (XII) de la Ley Nº 14.068.

El éxito de estos procedimientos se logra, con la detención de los importantes dirigentes mencionados, Rafael Eduardo Sanseviero Scariato, Mauricio Rubens García Sosa, Alvaro Pita Alvariza, Peter Kroch Bas, Jorge Luis Giambruno Roca y Eugenio Rivera Kuzawka, a través de cuyas declaraciones se obtuvieron elementos de juicio que permitieron ahondar la investigación, hasta lograr el casi total desbaratamietno de la Regional Nº 1 de la Unión de la Juventud Comunista, cuya zona de influencia abarca los barrios Ciudad Vieja, Centro, Cordón, Palermo y Parque Rodó, de nuestra Capital.

En el curso de las actuaciones fueron también detenidos nueve (9) menores, algunos de ellos de hasta 14 años de edad, lo que evidencia una vez más el oscurantismo que pretende imponer el marxismo-leninismo, y la crueldad de sus métodos, al capturar esas mentes de niños a inculcarles, aun antes de que alcance el uso de la razón, el dogmatismo ideológico más cerrado, sin darles la mínima opción a determinarse libremente.





SOLICITAN COLABORACION

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por no haber comparecido al llamado de la Justicia (Artículo 305 del C.P.P.M.). A la izquierda: GERMAN VIDAL NOVOA, nacido el 18 de agosto de 1936 en Montevideo, con Cédula de Identidad Nº 748.088. De cutis trigueño, cabellos y ojos castaños. Con últimos domicilios conocidos en la calle San José 801, Apto. 4 (Montevideo) y Calle 3 entre "A" y "B" (Parque del Plata, Canelones). Y a la derecha: ALVARO NORES MONTEDONICO, nacido el 1º de febrero de 1952 en Montevideo. De cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Con último domicilio conocido en la calle Arenal Grande 2889.

LEONES: AYUDA PARA GUATEMALA

A raíz de los sucesos que enlutaron al pueblo hermano de Guatemala, el Club de Leones, mediante la participación de las Damas Domadoras, realizó una colecta a nivel popular e industrial, los días 13 y 14 de febrero, por la zona de influencia del mismo, —Barrios Bella Italia, Chacarita, Málaga y Punta de Rieles— la que arrojó el siguiente resultado:

En efectivo	N$	1.049,70
En Especies (ropa, medicamentos y alimentos enlatados)	"	2.241,00
Total	N$	3.290,70

Esto fue en base a la notable disposición de colaboración de sus pobladores, donde en algunos casos llegaron a desprenderse de dinero o ropas que les serían muy útiles para colaborar en el alivio de esta desgracia que vive un pueblo hermano.

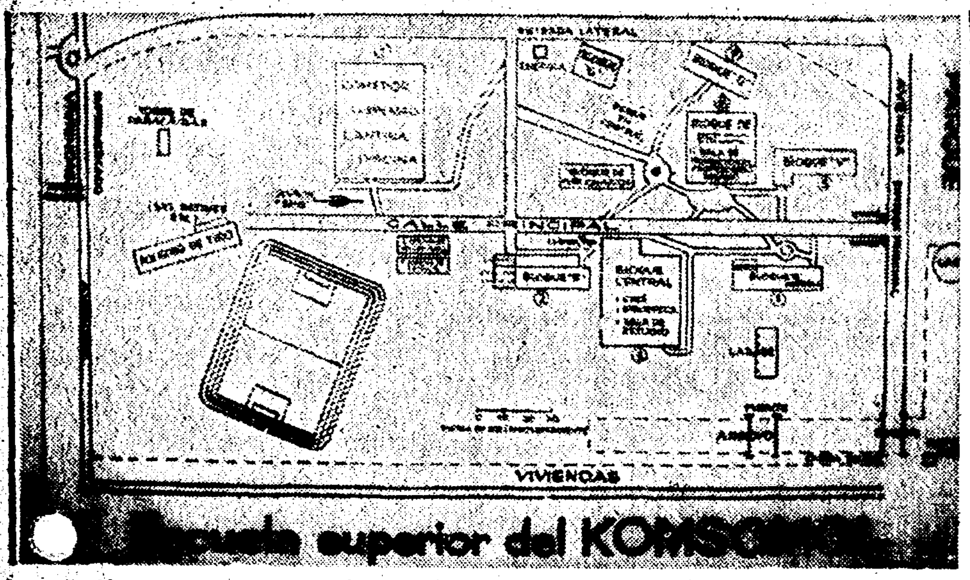
El producto de lo recaudado se entregó en la Embajada de Guatemala ayer 25 del corriente.

Ref. ... 29/12/76

URUGUAYOS ENTRENADOS EN LA URSS PARA GUERRILLA

Komsomol: Escuela Internacional de Terrorismo

Escuela Superior del Konsomol se llama el instituto militar soviético donde personal especializado entrena guerrilleros para la subversión y el terrorismo en todos los continentes. De los asistentes uruguayos a esos cursos, las FF.CC. han detectado ya a más de sesenta, en una nómina creciente. Los comunistas uruguayos comenzaron a recibir ese tipo de entrenamiento allá por el apacible año 1963. Asisten elementos de diversa nacionalidad, incluso de países occidentales europeos como Francia y Alemania Federal, y luego, esparcidos por el mundo, son la explicación más directa de la violencia tecnificada y refinada que se padece en estos años, donde no queda, prácticamente en el mundo, un lugar a donde no haya llegado el terrorismo.



La coincidencia de que uno de los que hicieron cursos en Moscú en los centros de entrenamiento para la subversión, fuera, en su actividad particular, dibujante de planos, permitió la reconstrucción en varios bocetos de los lugares de entrenamiento terrorista que funcionan en la URSS. La reproducción es del plano general del predio del KONSOMOL.

Las actuaciones de las FF.CC. pusieron en descubierto la forma como la Unión Soviética entrenaba cuadros para hacer focos guerrilleros y bandas terroristas en diversas partes del mundo.

Las pormenorizadas declaraciones de comunistas detenidos y que recibieron en Moscú esa enseñanza, han permitido una reconstrucción al detalle de la escuela Superior del Konsomol, donde se han preparado la mayor parte de los guerrilleros y asesinos que asolan hasta los centros urbanos más desarrollados del mundo.

También ha quedado al descubierto la utilización por parte del Gobierno ruso de sellos falsos de aduanas occidentales, y una amplia falsificación documentaria, que les permite esconder el verdadero destino de quienes parten de sus respectivos países "becados" para el Konsomol.

Los uruguayos que fueron al Konsomol u otros institutos de enseñanza militar en la URSS suman unos setenta, en nómina que puede decirse, crece día a día.

Los uruguayos han declarado que participaban de los mismos cursos, bolivianos, chilenos, franceses, alemanes occidentales, de diversos países africanos y asiáticos, en total unos setecientos cuadros seleccionados por cada curso que duraba poco más de un semestre.

A continuación, ofrecemos el comunicado que, sobre estos aspectos, emitió la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas.

El comunicado de las Fuerzas Conjuntas expresa lo siguiente:

"Corría 1963 cuando el Partido Comunista del Uruguay decidió el entrenamiento de lo más selecto de sus cuadros para formar un aparato armado de alta efectividad.

Pero los "oficiales" no podían formarse en el país, razón por la cual decidió el envío de sus cuadros a las Escuelas de Pinar del Río y Konsomol, evaluándose posteriormente y localmente su capacidad no sólo como soldados sino como instructores de las "centurias" que se estaban creando. Actualmente superan sesenta los comunistas que han detectado las Fuerzas Conjuntas como habiendo recibido instrucción militar en el extranjero con el fin de formar parte de un ejército en las sombras, un "comando del silencio", como dice la serial cubana de televisión que exalta los tupamaros:

Simultáneamente al curso militar, que se refería a medidas de seguridad, y conspiración, tiro, explosivos, táctica guerrillera, comunicaciones, logística y otras disciplinas militares, en esos centros internacionales de subversión, se dictaban cursos políticos para convertirlos en expertos en adoctrinamiento. Y muchos de los becarios, cumplieron los dos períodos de clases.

Los primeros fueron RAMON AURELIO PEREZ GONZALEZ luego jefe del ejército clandestino; OMAR FERNANDEZ y HUMBERTO DE LOS SANTOS Le siguieron JUAN FERNANDE, del SUNCA; ADHEMAR

(Continúa en pág. 11)

A/N

A/N

001/2

1720

El País 29/2/76

Otra Nueva Revelacion: Uruguayos Entrenados en la URSS para Guerrilla

(Continuación de pág. 1)

VAZ y FREDDY LOPEZ (UJC). En los cursos políticos de 1964 estuvieron TOMAS RIVERO, MARIA SELVA BRAGELLI, ANTONIO TAMAYO, JUAN ACUÑA, ATILIO BONAFON, SAUL PILCHIO, HUGO DE LOS SANTOS, GUILLERMO BODNER, ALBERTO ALTESOR, OMAR PATRON.

DARI MENDIONDO, TOMAS RIVERO, JOSE MAÑAPAN, EDISON OJEDA y ALBERTINI viajaron en 1965. Los viajes se reanudan en 1967, pues el 66 fue año electoral con el viaje de ANTONIO VIANA, MANUEL ESCUDERO, OSVALDO BERTERRECHE, ARMANDO MALDONADO, FAUSTO HERNANDEZ. En 1968: OMAR MIR, quien hizo los dos cursos; STALIN BENUTTI, OMAR LECHINI; 1969: NESTOR BALSOMO, HECTOR BENTANCURT, JULIO RAMON MARTINEZ; 1970: RUBEN DE LEON, JOSE PIÑEIRO y su mujer; LUIS LEITES y LUIS SANTOS COSTA. En 1971 no se realizaron por ser año electoral y todos tuvieron la característica de una cerrada compartimentación que luego, en el Konsomol fue disminuida. Los cursos duraban más de seis meses y se realizaban en su parte teórica, en una casa donde vivían todos los uruguayos juntos. La práctica se hacía en campos militares."

En 1969, AURELIANO PEREZ GONZALEZ, al hacer una evaluación global de la experiencia recomendó un curso más intensivo, que incluyera acciones más intensas, que supusieran la movilización de unidades militares más grandes y complejas. Por encargo del partido viajó en 1969 y el resultado fue que, dos años más tarde, se inauguraran los cursos para cuadros uruguayos en la Escuela Militar Konsomol.

"Cuando lo terminamos, nos hicieron devolver toda la ropa, los apuntes, los textos y los materiales que habíamos recibido. Así como la tarjeta de identificación con el nombre falso con que le había presentado el curso, por razones de seguridad", dicen quienes hicieron el curso.

Les dieron a todos otras ropas, a las que les habían quitado cuidadosamente las etiquetas y les devolvieron el pasaporte, que habían tenido que entregar apenas llegaron a ese país comunista. Estaba repleto de sellos de pases de aduanas de países de Europa Occidental, para que pudieran decir que habían estado paseando esos seis meses si eran interrogados. Pero no había ni un solo sello de un país socialista.

Los que realizaron el primer curso fueron: WASHINGTON ENRIQUE GUISANTE, ELBIO ACHINELLI, CORINA GRASSO OLIVERA, RICARDO CALZADA, quienes se cruzaron con una nueva partida que ingresaba y que estaba formada por HUGO BARDACOSTA, JOSE LUIS FERREIRA, CLAUDIO PANDOLFO, HILDA GLADYS DIEZ y LAURA PIEDRABUENA. Estos últimos cursos duraron de octubre de 1973 hasta abril del año siguiente.

Los jóvenes asistentes al curso del Konsomol fueron elegidos como "premio a su militancia" y luego se les destinó a dirigentes seccionales. Volvieron al país en distintas formas y a través de distintos países, descendiendo todos en Buenos Aires, luego de un ligero pasaje por algunos países europeos. En Francia intentaron formar un comité comunista franco-uruguayo, pero no pudieron hacerlo.

La escuela del Konsomol, según declaraciones, es un lugar de entrenamiento para comunistas de distintos países. Allí había bolivianos, chilenos, argentinos, de países centroamericanos y de diversos países de Europa Occidental, como por ejemplo Francia, Italia y Alemania Federal.

Había materias obligatorias y otras optativas, entre ellas, Historia del P. Comunista Soviético, Movimiento Comunista Internacional, Economía Política, Filosofía Comunista, Sicología y Sicopolítica; Historia del Konsomol y "educación patriótica militar" con sus prácticas correspondientes.

Esta materia se descomponía en las siguientes bolillas: armado y desarmado del fusil 22, con cerrojo y pistola de igual calibre; armado y desarmado de fusiles ametralladora de diversos calibres; igual práctica con armas antiaéreas. También visitaron divisiones de tanques y participaron en un simulacro de ataque aéreo y terrestre a una ciudad. En estrategia guerrillera, el curso se hacía sobre películas con posterior debate dirigido por un oficial del ejército, que hacía hincapié en los puntos principales del combate y enseñaba a tomar posiciones o defenderlas.

Los cursos prácticos eran de tiro al blanco con armas cortas y largas; blanco móviles o fijos, con especial atención de la graduación del arma para el tiro a distancia.

Como complementariamente se les enseñó defensa personal y optativamente paracaidismo, radio o telegrafía con fines militares.

A/N

002/2

1720

El País 4/3/76

COMUNISTA URUGUAYO EN CAMPO DE CONCENTRACION CASTRISTA

Las Fuerzas Conjuntas dieron a conocer ayer un nuevo comunicado, éste detallando los cursos que hicieron dieciocho cuadros uruguayos en Cuba con la intención —frustrada— de participar en la guerrilla boliviana de 1967. También narran los avatares vividos por José Stalin Mieres, un comunista que, [illegible] a La Habana, no se adaptó, y quiso retirarse. De allí en adelante, inició una larga estadía en un campo de concentración cubano, sometido a trabajos forzados y al tratamiento "siquiátrico" de estilo en esos países. A continuación publicamos el comunicado en forma textual.

El secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger dijo en San José de Costa Rica, el martes 24 de febrero, que la intervención cubana en Angola demuestra que las naciones latinoamericanas no están a salvo de una agresión similar. Su advertencia fue formulada frente a cancilleres y altos funcionarios de los cinco países centroamericanos y Panamá.

Ya en La Habana, en los primeros meses de 1967, la OLAS había ordenado la insurrección armada en Bolivia, comandada por el CHE GUEVARA. Y el comunismo local se había comprometido a apoyar el proyecto, para lo cual se previó el envío de contingentes de diversos países a Cuba, donde recibirían instrucción antes de dirigirse a reforzar las fuerzas del CHE.

En Uruguay, RODNEY ARISMENDI, vicepresidente de la OLAS, encuentra resistencia en los Tupamaros a enviar contingentes a Bolivia y decide, que los 18 comunistas, previamente seleccionados por el Jefe del aparato armado clandestino, AURELIO PEREZ GONZALEZ y el primer secretario de la UJC, WALTER SANSEVIERO, realicen el viaje.

Fueron elegidos para esa misión: RAUL REZZANO AGUIRRE (DIONISIO ROLDAN), OMAR LECHINI LEBORATTI (RAMON GARCIA), CARLOS VISCA ZUND (GABRIEL). NESTOR LEITES (LUIS), LEOPOLDO CORREA (ANTONIO) JORGE STALIN MIERES (RUSITO), PABLO BARROSA (JUAN MANUEL), JORGE MORERA (JUAN), EDISON OJEDA (OSVALDO), LUIS FOLLI (ROLANDO), FREDDY LOPEZ (MIGUEL), GASTON IBARBURU (JOSE), LEANDRO SANTANA (PROSCOPIO), CHACHARO (ISIDRO), LUIS VITO CUBA (JESUS), DONATO (EL TANO), LARROSA (ANTONIO) y MANUEL ESCUDERO ROBERTO).

RAUL REZZANO viajó con AURELIO PEREZ GONZALEZ, en abril de 1967, vía SAS hacia Praga, donde tomaron contacto con gente de la embajada cubana, mientras le preparaban documentación falsa. El 3 de mayo siguieron su camino: REZZANO hacia La Habana y AURELIO PEREZ hacia el otro polo del comunismo mundial.

En la capital cubana se estableció que los 18 viajarían en tandas de 3 o 4 y por el mismo camino. En todos los casos la embajada cubana en Praga retuvo los pasaportes auténticos y al regreso, como es normal en éllos, los devolvió sin constancia de haber estado en países socialistas y sí con numerosas páginas con pases de aduana falsos de varios países occidentales.

El curso comenzó recién en agosto en un campamento militar en Pinar del Río, que consistía en tres barracas en medio de zona agreste y despoblada. Una, era el dormitorio de los comunistas uruguayos, otra el comedor y la tercera, alojamiento para instructores y depósito. Día y noche había que montar guardia en grupos de a cuatro y la comida la traían en camiones, dos veces por semana.

La instrucción comenzaba a las 8 horas, se prolongaba hasta las 12. Se almorzaba y a las 14 se reanudaban los cursos hasta las 20. Luego de la cena, a las 22. Luego de la cena, a las 22, ya todos debían estar durmiendo y los instructores eran cuatro capitanes cubanos. Estas fueron las "materias": **Táctica:** marchas de todo tipo, movimientos tácticos, emboscadas, defensa y ataque, etc.. **Tiro:** montaje y desmontaje de Máuser, Springfield, Borxnine 30, Browning 50, ametralladoras punto 30 y 50 y otras diversas, tanto americanas, europeas y soviéticas. **Explosivos:** fabricación casera, trampas cazabobos, minas, granadas, etc. **Política:** básicamente historia de Cuba en la interpretación marxista; y **Topografía:** nociones de orientación, uso de la brújula y lectura de cartas. A escasos 15 días de iniciar los cursos, se informaron, oficiosamente, que iban a ser enviados a Bolivia, hecho que conocían muy pocos, pues contradecía la imagen pública del comunismo en el Uruguay.

Por entonces JORGE STALIN MIERES (RUSITO), manifiesta la intención de retirarse; por no adaptarse a ese sistema de vida. Se le niega autorización y se anota falta de aplicación del "voluntario". Los participantes del curso, muchos de los cuales tenían ganas de imitar a MIERES, un día advirtieron su ausencia y cuando preguntaron por él, se les contestó secamente que había sido enviado a un "campo de recuperación". Durante más de siete meses JORGE STALIN MIERES estuvo en un verdadero campo de concentración, donde se le sometió a trabajos forzados.

MIERES mismo, recuperado al grupo poco antes de emprender regreso, contó que se le ofreció o optar entre trabajos forzados, de donde saldría al tiempo o reclusión ociosa por el resto de su vida.

De Pinar del Río fueron trasladados a Río Verde y Siboney, donde se les instruyó sobre guerrilla urbana (ya había muerto el CHE y ellos no podían ir a Bolivia, hecho que ignoraban).

Esta parte del entrenamiento insumió unos cuatro meses con clases y práctica de tiro (90 % de aciertos con pistola a 15 metros y con fusil a 100 metros), teoría de los seguimientos, defensa personal, karate, fotografía aplicada a seguridad, contra información, uso de buzones, vigilancia, etc., etc. Finalmente tuvieron 15 días de trabajo continuo en la recolección de caña de azúcar y siembra de un cafetal.

Finalmente les dieron 18 pasajes de avión y partieron hacia Europa, donde pasaron un mes de descanso en Las Lomas de Lenin, quedando hospitalizados dos de ellos pues habían contraído disentería, un mal tropical.

El grupo inició su regreso en setiembre de 1968, un año y medio después de su viaje. El Partido aprovechó su experiencia, pero muchos de ellos desertaron después yéndose a vivir al exterior.

Lo ocurrido con JORGE STALIN MIERES es demostrativo de lo que ocurre en Cuba y otras naciones marxistas con quienes se atreven a disentir con las directivas trazadas por dirigentes comunistas. Y seguramente es elocuente prueba de torturas esa sentencia, qu por cierto no dictó tribunal ninguno, sino el partido comunista, de trabajos forzados por siete meses o confinamiento de por vida, aunque ocioso.

CEE: Presiones Para Bloquear a Uruguay

Un cable de la agencia EFE fechado en Bruselas, da cuenta de un nuevo intento para someter al Uruguay a represalias económicas por el desbaratamiento del aparato clandestino del Partido Comunista.

El referido despacho indica que el integrante del Parlamento europeo, M. Hansen (no especifica su nacionalidad) planteó ante el Comité Ejecutivo de la Comunidad Europea, la necesidad, así expresó, de imponer un bloqueo económico al Uruguay, derogando todos los beneficios económicos de que el país disfrute en su relación con Europa.

Hansen hizo una nota transcribiendo los puntos de vista de Amnesty Internacional, y pidió para Uruguay el mismo tratamiento "que recibió la España franquista".

Así mismo, el despacho informa que "La Comisión (de la CEE se ha mostrado enteramente de acuerdo con las consideraciones de Hansen, contestando, sin embargo, que por el momento no existe ninguna negociación en curso con el Uruguay".

El cable está fechado 3 de marzo y justamente ayer, el infalible Rodney Arismendi habló en Moscú proponiendo que la Unión Soviética use sus influencias como potencia, principalmente en el campo económico, buscando que los países latinoamericanos concedan una cierta impunidad para los movimientos clandestinos del comunismo. (Al respecto informamos en la víspera).

La Cancillería, un par de semanas atrás, informó de estas intenciones con profusión de datos, revelando incluso que A.I. estaba dispuesta a usar de influencias en medios periodísticos para desfigurar en medios financieros la imagen uruguaya. Todos estos planes, afortunadamente, han naufragado, y puede decirse que hasta el momento, se mantienen como de ordinario las relaciones comerciales del Uruguay con el resto del mundo.

A/N
Asunto (CUBA)

Doc. PARA PROCESAR

001/T

172

"EL DIA"
5-3-76

Instruían a uruguayos por orden de la "OLAS"

La oficina de prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitió ayer el comunicado especial Nº 19 (de carácter informativo) cuya parte final publicamos seguidamente:

"El curso comenzó recién en agosto en un campamento militar en Pinar del Río, que consistía en tres barracas en medio de zona agreste y despoblada. Una, era el dormitorio de los comunistas uruguayos, otra el comedor y la tercera, alojamiento para instructores y depósito. Día y noche había que montar guardia en grupos de a cuatro y la comida la traían en camiones, dos veces por semana.

La instrucción comenzaba a las 8 horas, se prolongaba hasta las 12. Se almorzaba y a las 14 se reanudaban los cursos hasta las 20. Luego de la cena, a las 22, ya todos debían estar durmiendo y los instructores eran cuatro capitanes cubanos. Estas fueron las "materias":

TACTICA: marchas de todo tipo, movimientos tácticos, emboscadas, defensa y ataque, etc. TIRO: montaje y desmontaje de Máuser, Springfield, Borxnine 30, Browning 30, ametralladoras punto 30 y 50 y otras diversas, tanto americanas, europeas y soviéticas. EXPLOSIVOS: fabricación casera, trampas cazabobos, minas, granadas, etc. POLITICA: básicamente historia de Cuba en la interpretación marxista y TOPOGRAFIA: nociones de orientación, uso de la brújula y lectura de cartas. A escasos 15 días de iniciar los cursos, se informaron, oficiosamente, que iban a ser enviados a Bolivia, hecho que conocían muy pocos, pues contradecía la imagen pública del comunismo en el Uruguay.

Por entonces JORGE STALIN MIERES (RUSITO), manifiesta la intención de retirarse, por no adaptarse a ese sistema de vida. Se le niega autorización y se anota falta de aplicación del "voluntario". Los participantes del curso, muchos de los cuales tenían ganas de imitar a MIERES, un día advirtieron su ausencia y cuando preguntaron por él, se les contestó secamente que había sido enviado a un "campo de recuperación". Durante más de siete meses JORGE STALIN MIERES estuvo en un verdadero campo de concentración, donde se le sometió a trabajos forzados.

MIERES mismo, recuperado al grupo poco antes de emprender regreso, contó que se le ofreció a optar entre trabajos forzados, de donde saldría al tiempo o reclusión ociosa por el resto de su vida.

De Pinar del Río fueron trasladados a Río Verde y Siboney, donde se les instruyó sobre guerrilla urbana (ya había muerto el CHE y ellos no podían ir a Bolivia, hecho que ignoraban).

Esta parte del entrenamiento insumió unos cuatro meses con clases y práctica de tiro (90 % de aciertos con pistola a 15 metros y con fusil a 100 metros), teoría de los seguimientos, defensa personal, karate, fotografía aplicada a seguridad, contra información, uso de buzones, vigilancia, etc., etc. Finalmente tuvieron 15 días de trabajo continuo en la recolección de caña de azúcar y siembra de un cafetal.

Finalmente les dieron 18 pasajes de avión y partieron hacia Europa, donde pasaron un mes de descanso en Las Lomas de Lenin, quedando hospitalizado dos de ellos pues habían contraído disentería, un mal tropical.

El grupo inició su regreso en setiembre de 1968, un año y medio después de su viaje. El partido aprovechó su experiencia, pero muchos de ellos desertaron después, yéndose a vivir al exterior.

Lo ocurrido con JORGE STALIN MIERES es demostrativo de lo que ocurre en Cuba y otras naciones marxistas con quienes se atreven a disentir con las directivas trazadas por dirigentes comunistas. Y seguramente es elocuente prueba de torturas esa sentencia, que por cierto no dictó tribunal ninguno, sino el partido comunista, de trabajos forzados por siete meses o confinamiento de por vida, aunque ocioso".

Remit
y

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC/976
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1722

A/N
Asunto "OLAS"

DOC. PARA PROCESAR
A/N

001/1 1722

204 30 NOV. 1975

MONTEVIDEO, URUGUAY VARIOS. VER ABAJO

9/3/76

Desmienten tendenciosa campaña comunista

En declaraciones que se tomaron al periodista José Jorge Martínez Fontana (El Popular y Semanario Carta, clausurados ambos), surge con evidencia que integrantes del comunismo, al enfrentar a la Justicia Militar, dicen la verdad y no se mantienen en negativa como tendenciosamente, aseguran sus pares. Sale a luz también que no trabajan "gratuitamente", según se desprende del penúltimo párrafo que figura en el Acta tomada y que transcribimos íntegramente.

ACTA: En Montevideo, a los 25 días del mes de fe[illegible] del año mil novecientos setenta y seis comparece la persona que acreditó ser JOSE JORGE MARTINEZ FONTANA, oriental, casado de 44 años de edad, domiciliado en Coronel Alegre 1211 Apto. 2, titular de la C.I. Nº 581.189, de profesión Periodista, el que manifiesta lo siguiente:

—Me afilié al Partido Comunista Uruguayo a principios del año 1963, durante un tiempo prolongado no tuve actividad pública como comunista sino que actué como independiente dentro del FIDEL. Ahí integré el Comité Ejecutivo y realicé tareas hasat 1968 en propaganda. Por fines de 1968 pasé a trabajar en el Diario EL POPULAR donde en 1969 fui designado Subdirector, cargo que ocupé hasta su clausura.

—Casi inmediatamente se me llamó de la dirección del Partido para plantearme el sacar el Semanario CARTA. Para ello me entrevisté con EDUARDO VIERA con el que me reunía en un principio sobre todo en bares de la zona de la Comercial. Me dijo que yo pasaba a ser funcionario del Partida con el sueldo del Diario y que ocuparía el cargo de Redactor responsable de CARTA Semanal que saldría como órgano del Comité Central; que primero se tiraría a mimeógrafo y luego en Offsett.

—Se conversó del picado de las Matrices para cuando se sacara a mimeógrafo y de las planchas de la Offsett para coordinar la recepción de información.

—Una vez logrado lo anterior pasarían a un buzón en forma compartimentada y luego seguiría los restantes pasos.

—Se me indicaron cuál sería la línea a seguir por CARTA; las posiciones ideológicas, etc.

—En base a esto se conformó el equipo en general a través de un canal Central que venía del Partido por intermedio de VIERA y la información que venía de la Comisión de Relaciones Internacionales, U.J.C. y Seccional Universitario. Cuando me conecté con la red de enlace central la U.J.C. me enviaba las comunicaciones a través de ella y el resto a través de buzones. Mis colaboradores directos eran ISMAEL WEINBERG (a) "ACEVEDO" que atendía la información Sindical, RODOLFO PORLEY (a) "WALTER" que estuvo un tiempo y luego se separó y que traía información general sobre Bancos, Carne, etc.; LENIN de los SANTOS (a) "ERNESTO" que se encargaba del picado, diagramado y cuando salía en Offsett en el montaje de los Originales.

—Yo me veía periódicamente con VIERA (a) "CARLOS JUAN".

—La cosa marchó así durante el año 1974 y se comenzó a decir que sería conveniente de que me mudara razón por la cual me mudé y como a los pocos días fue detenido VIERA me fui definitivamente. En 1975 no salió por corto período el Semanario CARTA para organizarlo nuevamente en virtud que la cobertura era muy endible. Posteriormente en 1975 recibía directamente de MASSERA correspondencia con directivas a través de la red.

—También me proporcionan un vehículo con "OSCAR" DOMINGO que era el conductor de VIERA, primero fue un CITROEN y luego otro que no sé que marca es.

—Con las caídas quedó todo cortado, MINGO se enterró y dejó en su lugar a "CACHO" ORTA que también estuvo vinculado a EL POPULAR.

—Por principios de diciembre de 1975 me citó GERARDO CUESTA en un local de Paysandú a la altura de Médanos, me informó lo que había pasado y me planteó la necesidad de sacar CARTA a mimeógrafo, se conversó sobre un par de números y me dijo que me tenía que poner en contacto con el responsable de Propaganda en ese momento que era VERA cosa que llevé a cabo.

—A través de CUESTAS nos contactaron con VERA y pusimos en marcha nuevamente la salida de CARTA, yo esta vez entregaba los originales con un diagrama tipo a GASTON (VERA).

—CUESTA también me planteó que le hiciera un plan elemental de Propaganda para las primeras semanas pero yo a esta altura estaba prácticamente sin contactos, por todo esto le envié a CUESTA una carta donde le pedía contactos más seguidos y hasta que no se nombrara un nuevo secretario de Propaganda que necesitaba mayor información a la cual él me contestó que había quedado claro que el Secretario de Propaganda era yo. Me reuní luego con GASTON donde me informó que todo andaba bastante mal. Hicimos un pequeño proyecto para sacar a fines de febrero.

—Mensualmente, últimamente recibía N$ 235 de sueldo y por gastos, etc., por estar Clandestino N$ 135.

—Que es cuanto tengo que declarar y en prueba de conformidad, firmo un original y cinco copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

JOSE JORGE MARTINEZ FONTANA
C.I. Nº 581.189

STEELE, H.

DEVANTHERY, R.

A/N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC/976
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1723

DOC. PARA PROCESAR

001/2

1723

El País 10/3/76

Otro periodista que actuaba clandestinamente

Brindamos a continuación el acta de las declaraciones efectuadas por un periodista afiliado al proscripto Partido Comunista:

"En Montevideo, a los 25 días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis comparece la persona que acreditó ser: JOSE JORGE MARTINEZ FONTANA, oriental, casado, de 44 años de edad, domiciliado en Coronel Alegre 1211, Apto. 2, titular de la C.I. Nº 581.189, de [illegible]sión periodista, el que ma[illegible] lo siguiente:

"Me afilié al Partido Comunista Uruguayo a principios del año 1963, durante un tiempo prolongado no tuve actividad pública como comunista sino que actué como independiente dentro del FIDEL. Ahí integré el Comité Ejecutivo y realizó tareas hasta 1968 en propaganda. Por fines de 1968 pasé a trabajar en el diario "El Popular" donde en 1969 fui designado Subdirector cargo que ocupé hasta su clausura.

"Casi inmediatamente se me llamó de la dirección del Partido para plantearme el sacar el semanario "Carta". Para ello, me entrevistó con EDUARDO VIERA con el que me reunía en un principio sobre todo en bares de la [illegible]na de la Comercial. Me dijo que yo pasaba a ser funcionario del Partido con el sueldo del diario y que ocuparía el cargo de Redactor responsable de "Carta" semanal que saldría como órgano del Comité Central. Que primero se [illegible]ría a mimeógrafo y lu[illegible] offsett.

"Se conversó del planeo de las matrices para cuando se sacara a mimeógrafo y de las planchas de offsett para coordinar la recepción de información.

"Una vez logrado lo anterior pasarían a un buzón en forma compartimentada y luego seguiría los restantes pasos.

"Se me indicaron cual sería la línea a seguir por "Carta"; las posiciones ideológicas, etc.

A través de CUESTAS nos contactamos con VERA y pusimos en marcha nuevamente la salida de "Carta" yo esta vez entregaba los originales con un diagrama tipo a GASTON (VERA).

CUESTA también me planteó que le hiciera un plan elemental de propaganda para los primeras semanas pero yo a esta altura estaba prácticamente sin contactos por todo esto le envié a CUESTA una carta donde le pedía contactos más seguidos y hasta que no se nombrara un nuevo secretario de Propaganda que necesitaba mayor información a lo cual él me contestó que había quedado claro que el Secretario de Propaganda era yo. Me reuní luego con GASTON donde me informó que todo andaba bastante mal. Hicimos un pequeño proyecto para sacar a fines de febrero.

Mensualmente últimamente recibía N$ 235 de sueldo y por gastos etc., por estar clandestino N$ 135.

"Que es cuanto tengo que declarar y en prueba de conformidad, firmo un original y cinco copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados. — JOSE JORGE MARTINEZ FONTANA. C.I. Nº 581.189. Declarante"

Su base a esto se conformo el equipo en general a través de un canal Central que venía del Partido por intermedio de VIERA y la información que venía de la Comisión de Relaciones Internacionales, U.J.C. y Seccional Universitario. Cuando me conectó con la red de enlace central la UJC me enviaba las comunicaciones a través de ella y el resto a través de buzones.

Mis colaboradores directos eran ISMAEL WEIMBERG (a) "ACEVEDO" que atendía la información sindical; RODOLFO PORLEY (a) "WALTER" que estuvo un tiempo y luego se separó y que traía información general sobre Pancos, carne, etc.. LENIN DE LOS SANTOS (a) "ERNESTO" que se encargaba del picado, diagramado y cuando salió en offset en el montaje de los originales.

Yo me veía periódicamente con VIERA alias "CARLOS JUAN".

La casa marchó así durante el año 1974 y se comenzó a decir que sería conveniente de que me mudara razón por la cual me mudé y como a los pocos días fue detenido VIERA me fui definitivamente. En 1975 no salió por corto período el semanario "Carta" para organizarlo nuevamente en virtud que la cobertura era muy endeble. Posteriormente en 1975 recibía directamente de MASSERA correspondencia con directivas a través de la red.

También me proporcionan un vehículo con "OSCAR" DOMINGO que era el conductor de VIERA, primero fue un Citroen y luego otro que no sé que marca es.

Con las caídas quedó todo cortado, MINGO se enteró y dejó en su lugar a "CACHO" ORTA que también estuvo vinculado a "El Popular".

Por principios de diciembre de 1975 me citó GERARDO CUESTA en un local de Paysandú a la altura de Médanos, me informó lo que había pasado y me planteó la necesidad de sacar "Carta" a mimeógrafo, se conversó sobre un par de números y me dijo que me tenía que poner en contacto con el responsable de Propaganda en ese momento que era VIERA cosa que llevé a cabo.

Remitido qui[illegible]

juego[illegible]

Un [illegible]

A/N

002/2

1723

...directiva del CEDA (Centro de Estudiantes de Arquitectura).

—Luego pasé a Militar en Propaganda en el Comité Universitario del FIDEL.

—Posteriormente volví al Círculo de la U.J.C. de Arquitectura donde actué en las Secretarías de Organización, primero, y Política, posteriormente. En el 69 pasé a Militar centralmente en la U.J.C. como Secretario de educación.

—En el 70 mi actuación fue en el periódico Juvenil "UJOTACE" que salía en la edición del sábado de El Popular.

—En el 71 el Partido me dio como responsabilidad la de ser chofer y una especie de Secretario del Doctor CROTTOGGINI.

—En el 72 y hasta algo más de mediados del 73 actué en la Seccional Paso Carrasco del Partido Comunista.

—Luego se me adjudica la atención Política de los integrantes del Sector Depósitos del aparato Militar. Previamente había realizado algunas tareas esporádicas en dicho aparato, aproximadamente desde dos o tres años antes, consistente en trasladar algún informe Político o relacionado con la seguridad y el método conspirativo. Cuando asumí la responsabilidad de atender el sector depósitos del aparato Militar como única tarea, ya había conocido a algunas de las personas con las cuales trabajé desde entonces. No recuerdo en que circunstancias se realizó dicho primer encuentro, pero en general fue paulatino, no conociendo su identidad en un principio y luego irlos conociendo. Ellos son: CARLOS CASTRO, RAMON NUÑEZ, NELSON FIGUEROA, GUILLERMO FLORES, PEDRO BAGGIO, POLO GONZALEZ. A EMILIO FERNANDEZ no lo conozco personalmente pues estaba "enganchado" a través de CASTRO. Lo mismo sucedía con ECHEBARNE el cual estaba enganchado por POLO. No conozco a la gente de los Depósitos salvo aquellos que por no tener en su momento un encargado, los atendí yo personalmente: SAENZ, PEREZ y AMILIVIA, los cuales no tenían alias. También a SILVEIRA el cual no tenía una tarea concreta por mucho tiempo hasta que pasó a atender a OLIVERA posteriormente. A REYES lo conocía de verlo alguna vez en el taller de BAGGIO, pero él no me conocía como integrante del aparato. No participé en la apertura de ningún depósito, ya que cuando tomé la tarea ya existían todos, salvo el de REYES en el cual tampoco participé.

—Eso hace que desconociera los lugares donde se encontraban guardadas las armas. La nómina completa de depósitos es la siguiente: MONTANO, MOLINA, AREVALO, PASIUC, OLIVERA, AVELEDO, PEREYRA, AYALA, PITERLI, QUINTANS, OLIVERA, MONTESDEOCA, AMILIVIA, SAENZ, PEREZ, REYES, COGO, SAULE, SABATEL y VIÑAS, aparte de los que tenía SILVEIRA. No tuve vinculación ni conocimiento alguno de casas o personas relacionadas con otros sectores del Aparato Militar incluyendo la química. La excepción es el sector producción al cual me integré ... técnicos. Lo que se producía (Morteros y Granadas) es lo que está en poder y conocimiento de ustedes, habiendo sido fabricados con anterioridad a mi integración al sector, salvo la terminación de los Morteros que habían en lo de REYES. Desconozco el modelo, características técnicas y procedencias de los materiales usados. Los talleres son el de Comercio y el de Pantaleón Artigas (en éste nunca estuve) y a su frente se hallaban COSTA y ROBERTO (a) "CARLOS". Desde hace un tiempo estaba detenida la producción de esas armas por razones de seguridad y no había ningún plan concreto al respecto. La idea era, en esta etapa, irle dando cuerpo desde el punto de vista Político, orgánicamente, tal como se había logrado con depósitos.

—En realidad —al menos es lo que está en mi conocimiento— no había un encargado del sector con las características y funciones que cumplía yo y posteriormente SUAREZ en depósitos. También participó en esto MANFRINI (a) "JORGE" y AZCONEGUI.

—Este último habló a su yerno y a LEO para que sirvieran para depositar en sus talleres material comprado en plaza. Debo aclarar que no se les integró al aparato ni se les dijo nada respecto al uso que pudiera dárseles a los materiales.

—La idea era tomar contacto Político permanente con ellos sin otro objetivo por el momento. A COSTA lo veía en la casa en general, y a los otros en los talleres.

—Dada las características del sector depósitos del aparato Militar y su composición, la instrucción militar ha consistido en una clasificación general de armas, y limpieza y mantenimiento de las mismas. En producción no sé que instrucción han recibido.

—He realizado alguna tarea no relacionado con el aparato: Se me entregó dinero para guardar en lo de MANFRINI y en lo de AZCONEGUI en Parque del Plata (35 mil y 50 mil dólares respectivamente). Estos últimos no volví a verlos. De los 35 mil saqué dos remesas (creo que de 15 mil cada una) que entregué a persona que no conozco. Tampoco conozco la identidad de quien me entregó dicho dinero cuyo destino desconozco.

—Mi alias de funcionamiento era el de "ALDO" y yo conocía los alias de las siguientes personas: JORGE SUAREZ (a) "RUBEN", CARLOS CASTRO (a) "SEBASTIAN", RAMON NUÑEZ (a) "ANGEL", PEDRO BAGGIO sin alias, NELSON FIGUEROA (a) "MARIO", GUILLERMO FLORES (a) "SARAVIA" POLO GONZALEZ (a) "PEREZ", CARLOS SILVERA (a) "POCHO", EMILIO FERNANDEZ (a) "AMERICO", COSTA (a) "PABLO", ROBERTO (a) "CARLOS", MANFRINI (a) "JORGE".

—Reconozco que el aparato armado militar del Partido Comunista, dado los antecedentes en América Latina, estaba destinado a participar en la defensa del Pueblo en caso de ataques por parte de los enemigos del mismo.

—En conformidad firmo la presente, en el lugar y fecha arriba indicado. — JOSE LUIS PICCARDO ESTEVES (C. I. Nº 989.361). Declarante.

DOC. PARA PROCESAR

"EL PAÍS"
10/3/76

A/N
Asunto y ficha

1001/T

1724

sección

POLICIALES

Asociación ...

Lic...

La Formaron Co...
Inicialmente las ...

Severos cargos le fueron tipificados ... ganizado en ese centro de enseñan... Comunista. Su accionar se desarroll... propiciando el "enganche" del estu... aspectos tales como deportes, músic... política. Se descubrió, además, que ... tica" con integrantes de otros secto... había avanzado bastante a través ... rreras. El siguiente es el texto del ... las Fuerzas Conjuntas.

La Justicia Militar de Instrucción, dispuso el procesamiento de Víctor Manuel Garabal Galante, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Edil Hugo Prato número 2206, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.237.202 y Eduardo Julio Vaz Amy, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en la Avda. Agraciada 1531, Apto. 1004, titular de la Cédula de Identidad número 1.367.023, estudiantes de 2º Año de Preparatorios de Ingeniería del Liceo Zorrilla, por los delitos: Artículo 62 del Código Penal Militar en relación al Artículo 290 del Código Penal Ordinario: "Complicidad en Amenazas"; Artículo 62 del Código Penal Ordinario en relación .1 Artículo 58, inciso 2º del Código Penal Militar: "Complicidad en Escarnio"; Artículo 60 numeral 6 del Código Penal Ordinario en relación al Artículo 60 numeral 12 del Código Penal Militar, "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" y Artículo 58, inciso 2 del Código Penal Militar, "Escarnio".

Ambos eran estudiantes del Liceo Zorrilla. El segundo de ellos había sido detenido tiempo atrás conjuntamente con otros 3 estudiantes del mismo Centro de Estudios, cuando realizaban "pintadas" en la vía pública, con leyendas de contenido político. En el domicilio de uno de los integrantes de este grupo, se encontraron gran cantidad de ejemplares de la publicación clandestina del proscripto Partido Comunista, "Semanario Carta", así como otra importante cantidad de material comunista, incluyendo información sobre la organización clandestina que venía operando en el Zorrilla, y detalles de las movilizaciones.

De la amplia investigación, surgieron comprobaciones de la acción astuta y bien planificada que nuevamente estaba desarrollando el comunismo, a través de la UJC, en ese Instituto de Enseñanza Media, de la cual extrae la UJC alrededor del 70 % de sus militantes.

Se pudo establecer de esa manera que, bajo la inspiración y conducción de un pequeño grupo inicial de estudiantes comunistas, comenzó a funcionar en forma clandestina, a principios del año lectivo, la AEZ (Asociación de Estudiantes del Zo...

Víctor M...

Universidad ... la República

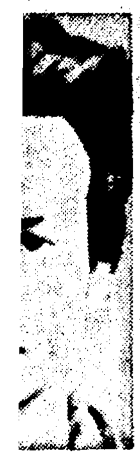
EL PAIS

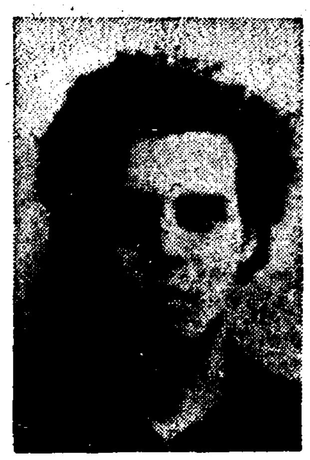
EL PAIS — Jueves 11 de Marzo de 1976

›ubversiva en el
› Zorrilla

›stas Embozados Interpretando
›s Inquietudes del Estudiantado

›icia Militar a dos estudiantes del Liceo Zorrilla que habían or- ›ación subversiva que obedecía los dictados del proscripto Partido › de todo el año pasado siendo los fundadores de la asociación y ›lotando, canalizando y tratando de interpretar sus inquietudes en ›s para posteriormente movilizarlos en torno a problemas de índole ›omunista estaba intentando formar "Frentes de Juventud Patrió- ›ierda, y aún de los partidos tradicionales. En tal sentido ya se ›os de reflexión" que funcionaban en la Parroquia de Punta Ca- › que, sobre el particular, emitió anoche la Oficina de Prensa de





›rabal Galante, Eduardo Julio Vaz Amy.

›uy bien de ›ondición de ›' comenza- ›y tratar de ›etudes de la ›n aspectos › música, di- ›a ir luego ›ovilizándolos ›roblemas ya ›vinculados a › tenían ca- › o de re- ›o: horarios ›ateriales de ›e profesores, ›e disciplina › autoridades › este último › muy bien, › de los jóve- ›ión de usar › También es › que los co- › el núcleo ›le la "barra ›acompañó al ›ol del Liceo, › último Cam- › y eran quie ›ban más en- › estribillos, › clara signi- ›.

› la AEZ fun- ›a grupos de ›do nivel Me- › Clase, y fi- ›ión Directiva, ›ecretario Ge- ›io de Finan- ›ización y uno ›egidos por la ›.

›ulsor del gru- ›s y hasta me- ›ue fue expul- › su actividad ›or J. E. P. R. › de San José › se realizaban › quien se co- ›mité Seccional › pertenecía el ›naba en el Zo-rrilla, recibiendo órdenes a través de un tal "ROBERTO", a quien se procura detener, y también quien recibía y distribuía la "Carta Semanal" del Partido Comunista y otros panfletos de propaganda.

La primera Comisión Directiva, la integraba él como Secretario de Organización, otro menor F. J. V. A. como Secretario General (en su domicilio de Guayabos 1729 también se realizaban reuniones), el ya mencionado **VICTOR MANUEL GARABAL** como Secretario de Propaganda y la menor S. C. C. como Secretaria de Finanzas. Más adelante, cambian algunos de sus integrantes pasando a ejercer la Secretaría General el procesado **JULIO VAZ AMY.**

Otro de los domicilios utilizados, era un departamento en el Parque Posadas, domicilio de I. V. B. P. y una finca en el Balneario Solymar, propiedad de un familiar de **VAZ AMY.** En esta última, solían reunirse los delegados de clase y en esas reuniones, se daban líneas generales para la agitación, para que fueran discutidas en el seno de cada Grupo de Clase, tratándose en general, de denunciar la intervención policial en los Liceos, y lo que ellos entendían mala conducción de la enseñanza por las autoridades, a través de volanteadas y pintadas así como mediante el envío de cartas a Organismos Internacionales, de la Iglesia. También se trataban puntos de política internacional tales como la ayuda que brindan los llamados países socialistas, a los países que luchan contra el "imperialismo yanki".

Allí se planificaban todas las movilizaciones y acciones de propaganda, así como las tareas de finanzas, que consistían fundamentalmente en colectas entre los propios estudiantes y familiares. Se discutía también medidas de seguridad para el funcionamiento del grupo.

De algunas de las acciones realizadas, se pueden mencionar:

1) Varias volanteadas con el siguiente texto: "BASTA DE ATROPELLO POLICIAL - AUTONOMIA EN LA ENSEÑANZA".
2) Pintadas con leyendas contra la Policía y el CONAE, así como de protesta con la obligatoriedad de usar el pelo corto.
3) Una protesta tumultuosa en el patio del Liceo, frente al despacho de la Directora por la suspensión de varios estudiantes.
4) Impresión de un Boletín de Propaganda denominado "RUMORES", cuya carátula se iniciaba con la frase: "y la lucha continúa...", anunciándose "vamos a luchar contra la represión, el autoritarismo y la prepotencia. Por el levantamiento de sumarios y detenciones a profesores y estudiantes. Por una enseñanza libre, laica democrática, vareliana. Por la caída de Bosch y los Directores fascistas. Unidad, organización y lucha".
5) Canto distorsionado del Himno Nacional en actos patrióticos.
6) Actos de homenaje en el aniversario del fallecimiento de una sediciosa.

A través de las declaraciones del menor J. E. P. R., que como ya hemos dicho era el principal líder comunista del Zorrilla, hasta que recibió la orden de "borrarse" porque estaba muy quemado, se supo que el Partido estaba intentando formar "Frentes de Juventud Patriótica", con integrantes de otros sectores de izquierda y de los Partidos tradicionales opuestos al Gobierno, y que sabía que en la Parroquia de Punta Carretas dentro de los "Grupos de Reflexión", ya se había avanzado en su organización.

Se debe mencionar, como hecho alentador que, varios de los estudiantes que en un primer momento fueron engañosamente captados con el pretexto de organizarse constructivamente, reaccionaron a tiempo y se retiraron del grupo, cuando advirtieron las verdaderas intenciones de quienes lo manejaban desde la sombra para servir sus bastardos intereses políticos.

Conviene también aclarar para ubicar el problema en sus verdaderos términos, que pese al esfuerzo y a la proverbial habilidad de los dirigentes comunistas para engañar, las acciones reseñadas anteriormente, no alcanzaron a perturbar el normal desarrollo de los cursos en el Liceo Zorrilla, ya que en cada caso, la oportuna intervención policial y las medidas disciplinarias dictadas por las autoridades de la enseñanza, frustraron los resultados que esperaban los agitadores.

Se desea que ante el nuevo año lectivo que se inicia, el relato precedente sea una llamada de atención y un alerta para los jóvenes estudiantes, a fin de que no sean sorprendidos en su buena fe e inducidos a incursionar en otros terrenos que los sustraen de su deber primordial de estudiar; empujados poco a poco, insensiblemente, a cometer acciones delictuosas y en el fondo, no ser más que instrumentos de repudiables maniobras políticas manipuladas por el comunismo para tratar de seguir destruyendo la Patria.

›. PARA PROCESAR |

›01/2 ▫ 1725

Ei. Cia. 11/3/76

Subrepticia infiltra›
comunismo entre estu›

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió ayer el Comunicado Nº 1.305, de carácter informativo, que expresa lo siguiente:

"La Justicia Militar de Instrucción, dispuso el procesamiento de **Víctor Manuel Garabal Galante,** oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Edil Hugo Pratto Nº 2206, titular de la Cédula de Identidad número 1.237.202 y **Eduardo Julio Vaz Amy,** oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en la Avda. Agraciada Nº 1531 apto. 1004, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.367.023, estudiante de 2º año de Preparatorios de Ingeniería del Liceo Zorrilla, por los delitos: Artículo 62 del Código Penal Militar en relación al Artículo 290 del Código Penal Ordinario, "Complicidad en amenazas"; Artículo 62 del Código Penal Ordinario en relación al Artículo 58, inciso 2º del Código Penal Militar: "Complicidad en escarnio"; Artículo 60 numeral 6 del Código Penal Ordinario en relación al Artículo 60 numeral 12 del Código Penal Militar: "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración" y Artículo 58, inciso 2 del Código Penal Militar, "Escarnio".

Ambos eran estudiantes del Liceo Zorrilla. El segundo de ellos había sido detenido tiempo atrás conjuntamente con otros 3 estudiantes del mismo Centro de Estudios, cuando realizaban "pintadas" en la vía pública, con leyendas de contenido político. En el domicilio de uno de los integrantes de este grupo, se encontraron gran cantidad de ejemplares de la publicación clandestina del proscripto Partido Comunista, "Semanario Carta", así como otra importante cantidad de material comunista, incluyendo información sobre la organización clandestina que venía operando en el Zorrilla, y detalles de las movilizaciones.

De la amplia investigación realizada, surgieron comprobaciones de la acción astuta y bien planificada que nuevamente estaba desarrollando el comunismo, a través de la UJC, en ese Instituto de Enseñanza Media, de la cual extrae la UJC alrededor del 70% de sus militantes.

Se pudo establecer de esa manera que, bajo la inspiración y conducción de un pequeño grupo inicial de estudiantes comunistas, comenzó a funcionar en forma clandestina, a principios del año lectivo, la AEZ (Asociación de Estudiantes del Zorrilla); cuidando muy bien de no evidenciar su condición de infiltrados, aquéllos comenzaron por interesarse y tratar de interpretar las inquietudes de la masa estudiantil en aspectos tales como deportes, música, diversiones, etc., para ir luego aglutinándolos y movilizándolos en torno a otros problemas ya más estrechamente vinculados a la enseñanza, que tenían carácter reivindicativo o de reclamo, por ejemplo: horarios de clase, falta de materiales de estudio, ausencia de profesores, ciertas medidas de disciplina impuestas por las autoridades del Liceo, etc. En este último aspecto, explotaron muy bien, cierto descontento de los jóvenes por la prohibición de usar el cabello largo. También es digno de destacar, que los comunistas formaron el núcleo más consecuente de la "barra de aliento" que acompañó al equipo de básquetbol del Liceo, que participó en el último Campeonato Interliceal, y eran quienes ideaban y coreaban más entusiastamente los estribillos, que tenían algunos, clara significación política.

Se estableció que la AEZ funcionaba en base a grupos de clase; en un segundo nivel Mesa de Delegados de Clase, y finalmente, la Comisión Directiva, integrada por un Secretario General, un Secretario de Finanzas, otro de Organización y uno de Propaganda, elegidos por la Mesa de Delegados.

El principal propulsor del grupo desde sus inicios y hasta mediados de año en que fue expulsado del Liceo por su actividad política, era el menor J.E.P.R. en cuyo domicilio de San José 1018 apto. 14 se realizaban reuniones. El era quien se conectaba con el Comité Seccional de la UJC al cual pertenecía el Círculo que funcionaba en el Zorrilla, recibiendo órdenes a través de un tal "Roberto", a quien se procura detener, y también quien recibía y distribuía la "Carta Semanal" del Partido Comunista y otros panfletos de propaganda.

La primera Comisión Directiva, la integraba él como Secretario de Organización, otro menor F.J.V.A. como Secretario General (en su domicilio de Guayabos 1729 también se realizaban reuniones), el ya mencionado Víctor Manuel Garabal con› la menor S.C.C. como S› lante, cambian algunos › ejercer la Secretaría G› Amy.

Otro de los domici› mento en el Parque P› una finca en el Balnear› miliar de **Vaz Amy.** En› delegados de Clase, y en› generales para la agitac› en el seno de cada Gr› neral, de denunciar la › ceos, y lo que ellos en› enseñanza por las autor› y pintadas, así como m› ganismos Internacionale› taban puntos de polít› ayuda que brindan los › países que luchan cont›

Allí se planificaban› ciones de propaganda, › que consistían fundame› propios estudiantes y › medidas de seguridad, p›

De algunas de las › mencionar:....

1) Varias volantea› ta de atropello policial›
2) Pintadas con le› CONAE, así como de p› usar el pelo corto;
3) Una protesta tu› frente al despacho de › de varios estudiantes;
4) Impresión de u› minado "Rumores", cu› frase: "y la lucha conti› luchar contra la repre› potencia. Por el levant› nes a profesores y estu› laica, democrática, v a› los Directores fascistas.›
5) Canto distorsio› tos patrióticos.
6) Actos de home› cimiento de una sedicio›

A través de las d› que como ya hemos di› nista del Zorrilla, hast› rrarse" porque estaba › Partido estaba intentan› Patriótica", con integra› da y de los Partidos tr› y que sabía que en la › tro de los "Grupos de› zado en su organizació›

Se debe mencionar› rios de los estudiantes › ron engañosamente cap› zarse constructivamente› tiraron del grupo, cuan› tenciones de quienes l› ra servir sus bastardos›

Conviene también › en sus verdaderos térm› la proverbial habilidad › ra engañar, las accio› alcanzaron a perturbar› sos en el Liceo Zorrill› tuna intervención polic› dictadas por las autori› los resultados que espe›

Se desea que ante› cia, el relato precedent› un alerta para los jóve› sean sorprendidos en › sionar en otros terren› primordial de estudiar;› blemente, a cometer a› no ser más que instru› políticas, manipuladas › seguir destruyendo la›

Maestro marxista realizaba adoctrinamiento en escuela

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió ayer el comunicado Nº 1304 (B), de carácter informativo, el cual expresa entre otras cosas, que desde hace muchos años atrás, el maestro José Pedro Martínez Matonte (urug., cas., de 47 años, domiciliado en Arenal Grande 1568 realizaba una sistemática y notoria labor de adoctrinamiento político marxista en la zona conocida por Villa García (Km. 21.500, Camino Maldonado).

En la escuela que funciona en ese lugar —al frente de la cual se hallaba en los últimos tiempos— tenía comodidad para vivienda privada en cuyo interior las autoridades encontraron material comunista, lo mismo que en su domicilio particular.

Agrega el documento que ejerció durante años influencia nociva en la formación de los niños y que rea›lizó una campaña en fa› del Frente Amplio, para› cual propuso la instalac› de un club político cerca› Liceo - Escuela.

El presidente de ese › era un profesor del Lic› José Pedro Martínez › tonte fue detenido y som› do a la Justicia Militar, › dispuso su procesami› por hallársele incurso e› delito previsto en el Art.› inciso › del Código P› Militar.

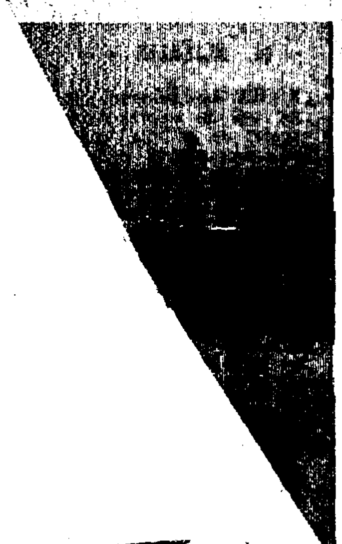
1603/2

La Mañana
12/3/976

TESTIMONIOS DE MARXISTAS DOCUMENTAN LA SUBVERSION

Los comunistas, hostigados y resquebrajados en sus distintos aparatos aseguran en boletines clandestinos que las declaraciones dadas a conocer por las Fuerzas Armadas, correspondientes a comunistas detenidos, son falsas y tienden a crear un panorama alejado de la realidad. Sin embargo, las Actas, con todas las garantías que ellas suponen, son inexpugnables y reflejan, con exactitud, la inadvertencia de los afiliados al Partido Comunista a las directivas impartidas desde su seno.

Los siguientes son algunos párrafos de una de ellas: "... en Montevideo, a los 17 días del mes de enero de 1976 comparece una persona que acreditó ser Roberto Everaldo Argento Aguiar, C.I.: 797.733..."



"...Ricardo me planteó en agosto de 1967 si quería hacer un viaje para aprender algunas cosas relacionadas con mi profesión; que el partido tenía interés, yo desde el principio dudé..."

"...se me dice que es un viaje a Cuba y yo acepté. Me dan pasaje con destino a Zurich y me dan dinero para continuar de Zurich en adelante. En Zurich saco pasaje hasta Praga, los dos vuelos los hice en SAS. En Praga me esperaba un funcionario de la Embajada de Cuba. Allí estuve sólo una noche. Me dan los documentos falsos a nombre de JORGE PEREZ. La foto la saqué en Praga. De todo eso se encargaron los cubanos..."

"...tenía instrucciones de aprender todo lo relativo a granadas y morteros, por lo que me esmeré en fundición y tornería..."

"...estábamos alojados en un barracón unas 20 personas de distintos países. Uno de Nicaragua, dos argentinos, 2 chilenos y de varios lugares...".

"...el curso de explosivos comprendía tres partes y duró un mes. En tornería hicim s partes para morteros y luego artefactos explosivos. Aprendimos a hacer minas, bombas de tiempo, granadas de latón, etc. ..."

"...el horario era de 8 a 12 y de 14 a 18 de lunes a viernes, mientras que los sábados los dedicábamos a la limpieza...".

"...el defecto del curso era que estaba dedicado a la guerrilla rural, que era el criterio político aplicado en Cuba en ese momento y los instructores no podían concebir que se pudiera contar en el Uruguay con talleres en la Ciudad y que no había selva...".

"...de regreso en Montevideo estoy inactivo durante un año y luego me ordenan de preparar todo para la fabricación de morteros y granadas. Comencé haciendo un prototipo de mortero y algunas granadas

"...a fines de 1974 me plantea RICARDO la posibilidad de viajar para probar el mortero, yo acepto y viajo nuevamente a Cuba con un mecanismo similar al de la primera vez. En Cuba estoy más o menos 6 meses y pruebo el mortero y la granada. No sirvió porque el caño de la granada era con costura. Allí pude hacerlo con caño de agua que resistió. Aprendí a hacer también en ese viaje granadas plásticas, que en ese momento en Cuba estaban en etapa experimental ...".

"...me manda el Partido a Chile por seguridad. Estuve más o menos tres meses, trabajé en el diario "El Siglo" que era del Partido Comunista chileno en el taller de mantenimiento y ganaba 1.400 escudos...".

"...los materiales que aprendí a hacer en Cuba son los siguientes: minas antipersonal, minas antipersonal saltarina, granada antipersonal de fusil, granada de mortero, granada de plástico, granada antitanques de plástico para fusil, granada de mano (para fusil o mortero también) la cual fabriqué en el Uruguay, espoleta de retardo, mortero 60 mm. Se adjuntan a la presente los diagramas y explicaciones técnicas de cada uno, dibujadas por mí y firmadas en señal de conformidad...".

"...la granada de plástico que aprendí en el 2º viaje atravesaba una plancha de acero de 100 mm...".

El Fiat p
el 06
El fe
ro
p

A/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC/976
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1726

A/N
Asunto y Fichaje

DOC PARA PROCESAR

1726

725

001/2

El Día 12/3/76

Al servicio del comunismo

Tornero efectuó cursos en Cuba para fabricación de armamentos

Un tornero de 33 años —Roberto Everaldo Argento Aguilar— viajó entre 1967 y 1972 dos veces a Cuba y una a Chile para recibir instrucciones sobre la fabricación de armamentos (fundamentalmente granadas y morteros), bajo las órdenes del partido comunista.

Según declaraciones efectuadas por Argento Aguilar y consignadas en actas de las Fuerzas Conjuntas, llegó a la isla caribeña vía Praga (donde le suministraron falsos documentos) y de inmediato fue alojado en las afueras de La Habana, "en una especie de granja", junto a personas de distintos países.

Manifestó que asistió a cursillos sobre fundición, soldadura, tornería, explosivos, fabricación de artefactos bélicos. Junto con Febo Costa —con quien viajó— se interesó especialmente, de acuerdo al encargo del partido, en aprender "todo lo relativo a la granada y al mortero".

"Por lo tanto, lo más importante era fundición y tornería. Estuve dos meses para aprender bien la técnica de fundición y después pasé a soldadura. Servía para juntar partes del mortero. Luego pasamos a tornería, donde fabricamos partes para morteros. También hacía piezas para automóviles".

"Más tarde vimos artefactos explosivos, aprendimos a hacer minas, bombas de tiempo, granadas de latón, etc. Los talleres eran completos y los profesores bastantes competentes. El defecto del curso era que estaba organizado para la guerrilla rural, y los instructores no podían concebir que se pudiera contar en Uruguay con talleres en la ciudad y que había selva".

"El curso, planificado en principio para 3 meses, duró más de 5. A mi regreso a Montevideo, estoy inactivo un año. A fines de 1974 acepté realizar nuevo viaje para probar el mortero del cual hice un prototipo. Permanecí en Cuba unos 6 meses. Pruebo el mortero y la granada. No sirvió porque el caño de la granada era con costura. Allí pude hacerlo con caño de agua que resistió. Aprendí a realizar también granadas plásticas. Regreso e informó los detalles técnicos y probé material".

"A mediados de 1972 el Partido me mandó a Chile por seguridad. Estuve más o menos tres meses, trabajé en el diario "El Siglo" que era del Partido Comunista Chileno, en el taller de mantenimiento".

"Los materiales que [illegible] a hacer en Cuba son los siguientes: minas [illegible]; mina antipersonal [illegible], granada antipersonal de fusil, granada de mortero, [illegible] de plástico, [illegible] persona de fusil de plástico, [illegible] poleta de inercia, [illegible] antitanque de plástico [illegible] fusil, granada de mano ([illegible] fusil o mortero) la [illegible] briqué en el Uruguay, [illegible] leta de retardo, mortero [illegible] milímetros".

"La granada de plástico que aprendí en el segundo viaje atravesaba una plancha de acero de 100 mm".

SERVICIO DE SANIDAD [illegible]
LAS FUERZAS ARMAD[illegible]

Llamado a concurso de
ritos y pruebas par[illegible]
16 cargos de N[illegible]
el Hospital Ce[illegible]
Fuerzas Arm[illegible]

REQUISITOS

Ciudadana n[illegible]
35 años, e[illegible]
Nery" o F[illegible]

BASES:

Retira[illegible]
ción
Av.
de

Sueldo

Cier[illegible]
ra

A/N

002/2

1726

El Diario 13/3/76

La holandesa trajo dinero a sediciosos



Marjanne Haitsma, la holandesa que mantuvo contacto con sediciosos y que es buscada por las autoridades de nuestro país

Una ciudadana holandesa, que llegó hace dos meses a nuestro país, está requerida por las Fuerzas Conjuntas, tras haberse comprobado que mantuvo contacto con elementos subversivos y entregó dinero a determinadas personas bajo el pretexto de ayudar a **"los familiares de los presos políticos".**

Así se reveló este mediodía por parte de las autoridades respectivas, mediante un comunicado (el número 1.306) de carácter informativo, dado a publicidad por la Oficina de Prensa de las FF. CC.

La mujer, **Marjanne Haitsma,** es soltera y tiene 27 años de edad. El texto a que aludíamos dice que ingresó a Uruguay en el mes de enero último, declarando que el motivo de su estada en nuestro territorio era realizar estudios sobre literatura y folklore. Ello le permitió —añade el comunicado— trasladarse libremente en nuestro medio.

Lejos de dedicarse a lo que manifestara, la súbdita holandesa **"mantuvo reiterados contactos con personas vinculadas a la sedición y participó de reuniones donde aparentemente se trataron temas políticos".**

Mientras se completaban las investigaciones en torno suyo, fue emplazada y su pasaporte quedó retenido. Entonces ella se presentó en la Embajada de su país, aduciendo que había extraviado el documento y obtuvo, de tal manera, una hoja provisoria que eventualmente le permitirá continuar el viaje. Posteriormente, pasó a la clandestinidad.

El comunicado afirma que existen evidencias según las cuales Marjanne Haitsma **"pertenece a una organización internacional con sede en Holanda".** Agrega que su presencia en *nuestro país es una injerencia intolerable* y *constituye* **"una prueba más de la desesperada acción emprendida por el comunismo, a través de sus instituciones de fachada, para de alguna forma trabar o atenuar la investigación que nuestras autoridades realizan con respecto a él".**

En su párrafo final, el texto señala que la mujer estuvo manejando cantidades considerables de dólares, que entregó a varias personas con el pretexto de ayudar a los **"familiares de los presos políticos".**

Debe destacarse, asimismo, que las Fuerzas Conjuntas solicitan la colaboración de la población, a fin de concretar la captura de Marjanne Haitmann, cuya fotografía facilitaron e insertamos junto a esta nota.

001/1

DOC. PARA PROCESAR

1727

Revelaciones del Jefe del Ejército Comunista

En Declaraciones, Aportó la Nómina de los que Fueron Becados al Exterior en Cursos Militares

Las FF.CC. entregaron a los medios de difusión fragmentos de actas de las declaraciones formuladas por Aurelio Ramón Pérez González, un veterano comunista que era el comandante del aparato armado del Partido Comunista. Las mismas incluyen una amplia relación acerca de quiénes eran los jefes de las distintas centurias, y también un detalle de quiénes fueron las personas que recibieron instrucción guerrillera en el exterior. Las informaciones de Aurelio Pérez González fueron claves para la reconstrucción y el desbaratamiento del dispositivo para militar de los comunistas en nuestro país. A continuación, la transcripción textual de esos fragmentos.

El *Jefe* del *Aparato* Armado del Partido Comunista, RAMON AURELIO PEREZ GONZALEZ, oriental, casado, C. I. Nº 415.715, domiciliado en B. Alvarez, 677 de profesión Jubilado del Frigorífico Nacional, recibiendo además dinero por parte del Partido Comunista, quién manifiesta:

—Que el Partido Comunista envía a algunos de sus afiliados a hacer cursos a un país comunista donde se hacen dos tipos de cursos: el Curso de Marxismo y el de Capacitación Militar. El curso de Marxismo comprende todo lo relativo a la doctrina marxista, Materialismo Dialéctico, Economía Política, Materialismo Histórico, Análisis de obras relativas al Marxismo, Análisis de las Distintas etapas del marxismo, etcétera.

—El curso de capacitación Militar se hace también allí. A diferencia del otro, existe cierto grado de compartimentación mientras se realiza el mismo; se hacen en casas que alojan pocas personas (3 a 7 aproximadamente). Los instructores concurren a las mismas (con traductores si es necesario. Los alumnos no conocen a otras personas que realizan el mismo, curso. Dicho curso abarca: TEORIA DE LA LUCHA EN LA INSURRECCION ARMADA que abarca: Conceptos Políticos sobre marxismo, leninismo, etcétera.

—Necesidad de la Capacitación en los distintos tipos de lucha. Estudio y análisis de las condiciones necesarias para pasar a la etapa de la insurrección Armada.

—Medidas prácticas y concretas para comenzar la insurrección.

—Para esta materia se emplean fundamentalmente los libros de Lenin (Ejemplo: la insurrección de Varsovia; Insurrección de Riga; Insurrección de 1917). Otra Materia LA GUERRILLA: generalidades sobre las etapas, previa, preparatoria, de desarrollo, organización y elección de los cuadros, preparación, aspectos tácticos: el asalto, la emboscada, el raid, ataque, defensa, trabajo con la población, preparación de las bases guerrilleras, seguridad, propaganda. Otra, Materia **estudio de la organización y formas de empleo de los distintos ejércitos del mundo.**

—Otra **Materia reglas de seguridad y conspiración**, que comprende todo lo relativo al trabajo Clandestino: formas de seguridad, estudio de los lugares de acción, ganarse a la población, enlaces, encuentros directos e indirectos, Contactos, Buzones, Señas y contra señas, alarmas. etc. Otras Materias: **conocimiento** (Montaje, desmontaje, mantenimiento, funcionamiento, etc.) y empleo de **Armamento** (tiro en polígonos de Armas largas, cortas y colectivas). **Explosivos:** (empleo, fabricación casera, artefactos terroristas, minas, granadas, etc.), **Comunicaciones, Sanidad, Topografía, Política.**

—Duración aproximada 4 a 6 meses, horario de mañana y de tarde totalizando 8 horas diarias. Las prácticas de Tiro se hacen en polígonos, las prácticas de explosivos también en los mismos polígonos. Todos los que iban a hacer el curso iban a ser destinados al aparato Militar del Partido (Esto en la práctica a veces no se dio, aunque si en la gran parte de los casos). Además iban a ser empleados también como Instructores (Verticalmente: los Jefes de grupo de centuria a los responsables de Centuria. Estos a los Capitanes Jefes de Sección, estos a los grupos de donde la instrucción era colectiva. El primer curso que se hace (de capacitación Militar) es en 1963 y es al que voy yo. Año 1963 OMAR FERNANDEZ cuando vino trabajó muy poco en el aparato Militar, pasando luego a la agrupación ANCAP. BALLESTEROS (muerto), CARLOS ALMIRON fue funcionario de ADEOM, de 43 años aproximadamente, chofer en el Partido Comunista en ADEOM estuvo 1965, 66, 67 y 68. Actualmente hace changas de albañil, divorciado, también fue chofer en la C.N.T. (era chofer de PASTORINO, vino con problemas con el Partido); HUMBERTO DE LOS SANTOS (a) "EL CHATO", detenido por pertenecer al M.L.N.

1964: LOS PRIMEROS BECADOS

Esta tanda viajó en agosto para regresar en febrero de 1964. A los pocos meses de regresar, la Dirección del Partido me hace saber que era intención formar un aparato Militar y para ello mandarían más gente a los cursos (aproximadamente 5 por curso). A su vez los que venían trasladaban los cursos a los que no viajaban. La segunda tanda viajó en abril o marzo de 1964. La integraban: CARLOS PENA, Secretario del Partido en Canelones. Actualmente muerto. JUAN FERNANDEZ, de Colonia; fue dirigente de la construcción hasta 1970, actualmente es obrero de la construcción edad 50 años, estatura regular, cutis morocho, cabellos negros (hace varios años), casado. FREDDY LOPEZ. En ese momento miembro de la U.J.C. de Cerrito, actualmente trabaja en la Comisión de Cuadros 12.19, casado,con hijos; estuvo detenido (en 1974 posiblemente) en el Cilindro junto con la esposa. Habían detenido a la esposa por una volanteada y cuando él fue a preguntar, también lo detuvieron.

—Este grupo regresó en setiembre.

JUAN FERNANDEZ y CARLOS PEÑA fueron a trabajar politicamente a sus departamentos. A los 2 o 3 años se toma contacto con ellos para que armen el aparato Militar en sus departamentos respectivos. En ambos se logró armar algo. Los otros dos trabajaron en la Juventud hasta que se decidió también armar un aparato en la Juventud y ellos fueron los encargados. Por 1966 ese aparato de la Juventud se unificó con el Partido.

—Año 1965 DANI GONZALEZ, hizo además el curso político en el PCSS. TOMAS RIVERO, obrero del transporte, actualmente trabaja en seguridad con Masarovich, vive en la calle Emancipación, JOSE BARRAGAN, despedido de U.T.E. funcionaba en la C.N.T.

—BACCI, de U.T.E. EDISON OJEDA (a) "CHINO". Trabajaba en el Cerro, responsable de la Centuria del Cerro. A mitad de 1975 abandonó todo su trabajo en el aparato y se fue a Buenos Aires.

—SANCIO murió en la Secc. 204.

—En 1966 no va nadie poque es año de elecciones, lo mismo que en 1971.

occidentales aumentó en los últimos diez años. nos guste o no". Tal problema, agregó, no afecta solamente al mundo subdesarrollado sino que "es mucho más sofisticado y de más graves consecuencias en las propias sociedades occidentales industrializadas". "Ello, más allá de los aspectos puramente fiscales de la actual crisis socioeconómica". "Esta crisis representa un reto al propio sistema. La muerte puede ser tan fatal cuando viene del interior como cuando viene de más allá de las fronteras existentes".

Numerosos comentaristas y políticos europeos se sintieron heridos por estas consideraciones y entre ellos, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Jean Sauvagnargues declaró que "rechaza de un modo general toda ingerencia en los asuntos internos" de un país, y que "no incumbe a una autoridad militar pronunciarse sobre cuestiones de orden político que se refieren a la situación interior de países extranjeros".

departamental. Era de la U.J.C. y luego pasó al Partido.

—Cuando se disolvieron autodefensa (cuando se decretó la ilegalidad) pasó a Cuados, soltero, 42 años, bajo, gordo; FAUSTO HERNANDEZ. En ese tiempo estudiante posiblemente de ingeniería, era dibujante en una empresa de publicidad. Era de Malvín, hijo de españoles, vivía en la calle Almería con los padres, fue de la U.J.C. Cuando regresó de la URSS vino asustado diciendo que durante el viaje le habían seguido, fue empleado únicamente como instructor GUILLERMO TOMAS, de la U.J.C. no dio ningún resultado, muy joven.

—Año 1968 OMAR MIR. También hizo curso de Política. STALIN BERRONI, es un viejo militante, vivió siempre en Capurro, responsable de una Centuria en Capurro y Bella Vista, tuvo una hemiplegia y quedó rengo. Pasó a cuadros del Partido.

—CARLEVARO (muerto). OMAR LECHIN. Año 1969. HECTOR BARRANS; fue secretario de organización 8ª y 9ª y también responsable de Sección (Capitán) 8ª y 19ª, pasó luego a la Secc. 20ª, hace unos tres meses se fue con los padres a Venezuela. Toda la familia era del Partido.

—WALTER AMAYA. Era secretario de Finanzas de Cno. Carrasco, luego pasó el Eq. de Finanzas departamental, luego a Finanzas de Canelones. Cuando vino de la URSS lo pasan al aparato en Canelones. Tenía una sección, que se disolvió hace unos 2 años.

—BENTANCUR. Era de Colonia, dependía de JUAN FERNANDEZ. Era obrero de la construcción.

—Tenía 2 grupos en Colonia y 1 en Juan Lacaze (años 1970 al 72) después de la huelga ese quedó a la deshechada, es un hombre de 28 a 30 años. También hizo el curso de Política. JULIO MARTINEZ, era de la Juventud de Canelones, fue Jefe de Sección en Las Piedras; funcionaba antes de 1972. Después de la huelga, ese grupo dejó de actuar.

—Año 1972 esto en el último curso en ese país comunista.

—DE LEON. Era de la 22ª, al regreso se hizo cargo de una Centuria en la 22ª.

—Es una familia muy conocida en la zona de Gral. Flores y León Pérez, es hermano de Waldemar de León Loureiro, responsable de la 4ta. dirección en la Reg. 4, es una familia de gran prestigio porque hay muchos deportistas.

—JOSE PIÑEIRO. Fue estudiante del I.P.A. Como era recién casado hizo el curso con la esposa. Luego se divorció. Responsable de la Centuria de Estudiantes. Conjuntamente estuvo en propaganda del Reg. 1, luego salió y queda solo con el aparato.

—Sra. DE PIÑEIRO. Cuando regresó se le puso como instructor de Sanidad para la Centuria de Estudiantes. Y también LUIS SANTOS.

DISCUSION A NIVEL DE OLAS

—Cursos en Cuba, año 1966. Polémica en cuanto a guerrilla si o no P.C. en contra de guerrilla. Llega la conferencia de OLAS. Diferencias para conducir el movimiento. El P.C. concurrió a la OLAS (va Arismendi y otra gente: REYES DAGLIO) enfrentaron Cuba y Uruguay. ARISMENDI no aplaudió el discurso de Fidel Castro. Cuando surge la guerrilla en Bolivia el Partido decide mandar preparar gente para ir allá. No obstante ser contradictorias las posiciones me dan la orden de mandar alguna gente del aparato entre otras. Yo di una lista de gente que podía ir. De esa lista fueron NESTOR LEITES, RAUL REZZANO, OMAR LICHINI LIBONATTI, FREDDY ALBERTO CORREA "El Negro", MANUEL ESCUDERO, EDISON OJEDA (a) "El Chuno"," JORGE MORERA "El Negrito", BARROSO, GASTON IBARBURU, CHACHARO, CARLOS VISCA, JUAN JOSE SANTANA, SERGIO MELO, LARROSA, uno del Interior. A su regreso algunos fueron incluidos en el aparato. RAUL REZZANO (Responsable del Interior en el aparato, hace 6 meses deja todo y paso al trabajo Político). NESTOR LEITES pasó como jefe de grupo de CENTURIAS llegando a ser el responsable de Montevideo (hace 3 meses) ocupando el puesto de IVAN ALTESOR (que a su vez estuvo vacante desde la Nº 6 en 1973), MANUEL ESCUDERO (a) "Eduardo" responsable del grupo de Centurias 10ª y 11ª. EDISON OJEDA (a) "Silvio" responsable de Centurias del Cerro. FREDDY LOPEZ responsable de Centurias Cerro. SERGIO MELO jefe de la Sec. 18ª y luego jefe de Centurias 18ª y 22ª. VITO CUBA jefe de grupo. PABLO BARROSO jefe de grupo. ALBERTO CORREA jefe de grupo. JORGE MORERA jefe de grupo GASTON IBARBURU jefe de grupo. Los del Interior (SANTANA, CHACHARRO (Paysandú, Salto y El Espinillar) fueron a sus lugares de origen a formar los grupos. LECHINI ya estaba en el aparato. FREDDY LOPEZ (ídem). En el año 1961 había viajado a Cuba para asistir a unos festejos el 1 de enero.

CURSOS PARA IR A BOLIVIA

En el año 1967 Alberto Suárez me mandó junto con Rezzano a coordinar el viaje que iban hacer unos del Partido a Cuba, para realizar un curso de guerrillero rural y urbana para posteriormente unirse con la guerilla del "Che" Guevara en Bolivia. Salimos en abril de 1967, con dos pasajes regalados por SAS para un vuelo inaugural a Norchoping (Suecia), de allí a Copenaghe y luego a Praga (la Cía SAS mantenía esas atenciones con el Partido Comunista, porque éste era un buen cliente; como ejemplo pongamos los viajes a hacer el curso político que yo calculo que fueron unas 200 personas). En Praga nos atienden gente de la embajada de Cuba. Nos alojan en el Hotel Internacional. A los 2 días RAUL REZZANO sale para Cuba para hacer allí las coordinaciones necesarias para el viaje del resto. Los cubanos a la semana más o menos me van a ver al hotel con las siguientes prescripciones arregladas por REZZANO. El grupo debe ser de 15 ó 20 personas. Enviarlas en grupos de no más de 3 ó 4 personas. Llegar a Praga por distintas vías. No se fijó fecha de iniciación, pero se debía comenzar los envíos de inmediato. No se estableció duración ni otras condiciones. Es probable que la gente para ese viaje ya estuviera designada de antemano y que a mi regreso por marzo 1967 a la Dirección y en seguida la gente a viajar. Yo no sabía que se trataba de entrenamiento para ir a Bolivia. Lo supe informalmente luego de estar en Montevideo.

En 1968 viajo nuevamente a Cuba, esta vez para arreglar los detalles del regreso. En La Habana me recibe Fermín. Me alojo en mi hotel donde también me visita Rezzano conjuntamente con Fermín. Concretamente arreglamos grupos, formas, cantidades y condiciones para el regreso, que era similar a la ida. También hablamos del comportamiento de los que hicieran el curso. En Praga a la ida los cubanos me dan documentación falsa. No recuerdo en este momento que nombre me dieron.

En total estoy 16 ó 18 días. En 1969 viajo nuevamente para coordinar en la URSS vía Copenaghe cambios en lo relativo al curso de capacitación militar. Allá me alojo en una casa. Me atendió una persona que es con la que coordino todo. Se arregló que el curso fuera más corto, pero de un nivel más elevado. Por ejemplo los cambios fundamentales eran: Armamento se agregaba el empleo táctico de las armas. Táctica se hacía el estudio del empleo de mayores unidades.

En total estoy 18 ó 20 días. Regreso por la misma vía luego de estudiar todos los materiales del nuevo curso y hacer una especie de repaso del anterior. En 1972 viajo nuevamente al exterior por problemas de salud. A los 2 o 3 meses cuando mejoro de las dolencias que me aquejaban aprovecho a tomar contacto con materiales de lectura relativas a los cursos militares. Ese viaje se hace en junio o julio 1972, a fin del año el Partido mandó a mi esposa a curarse también de una grave dolencia. Regresamos ambos en junio de 1973.

RAMON AURELIO PEREZ GONZALEZ
C. I. 415.715
Declarante.

D/N.-

Recibían capacitación militar miembros del partido comunista

Cursos especiales —doctrinarios y de capacitación militar— desarrollaban marxistas activos uruguayos en un país comunista, según declaraciones —que constan en actas de las Fuerzas Conjuntas— efectuadas por Ramón Aurelio Pérez González, jubilado del Frigorífico Nacional, jefe del aparato armado del partido comunista.

A lo largo de extensas manifestaciones, dijo se efectúan dos tipos de cursos: marxismo (materialismo dialéctico, economía política, etc.) y capacitación militar. Este último, se lleva a cabo con cierto grado de compartimentación. En casas que alojan pocas personas; los instructores concurren con traductores (si es necesario) y los alumnos no se conocen entre sí.

El aprendizaje abarca teoría de la lucha en la insurrección armada (conceptos políticos, necesidad de la capacitación en los tipos de lucha; se emplean *fundamentalmente* los libros de Lenin), la guerrilla de la organización y formas de empleo de los distintos ejércitos del mundo, reglas de seguridad y conspiración (comprende todo lo relativo al trabajo clandestino), conocimiento y empleo de armamento, explosivos, comunicaciones, sanidad, topografía.

Los ciclos —de acuerdo a las expresiones de Pérez González— tenían duración de 4 a 5 meses (8 horas diarias). Las prácticas de tiro se hacen en polígonos. Quienes asistían al curso iban a ser destinados al aparato militar del partido o serían empleados como instructores.

"El primer curso que se hace (de capacitación militar) es en 1963 y asisto yo. Ese año, Omar Fernández cuando vino trabajó muy poco, pasando luego a la agrupación ANCAP. Ballesteros (muerto), Carlos Almirón fue funcionario de ADEOM, Humberto de los Santos (a) "El Chato", detenido".

"Esta tanda viajó en agosto para regresar en febrero de 1964. A los pocos meses del retorno la dirección del partido me hace saber que era intención formar un aparato militar y para ello mandarían más gente a los cursos. La segunda tanda viajó en marzo o abril de 1964. La integraban: Carlos Peña (Secretario del partido en Canelones, muerto), Juan Fernández (de Colonia, dirigente de la construcción hasta 1970), Freddy López (en ese momento miembro de la UJC de Cerrito, estuvo detenido junto con la esposa)".

"Este grupo regresó en setiembre. Juan Fernández y Carlos Peña fueron a trabajar políticamente a sus Departamentos. A los 2 o 3 años se toma contacto con ellos para que armen el aparato militar en sus respectivos Departamentos. En ambos se logró armar algo. Los otros dos trabajaron en la juventud hasta que se decidió también armar un aparato en la juventud y ellos fueron los encargados. Por 1966 ese aparato de la *juventud se unificó con el partido".*

"—Año 1965 BARI MENDONDO, hizo además el curso político en el ICUS. TOMAS RIVERO, ex obrero del transporte, actualmente trabaja en seguridad con MASAROVICH, vive en la calle Emancipación. JORGE BARRAGAN, despedido de UTE funcionaba en la CNT SACCI de UTE. EDISON OJEDA (a) "Chuno". Trabajaba en el Cerro responsable de la Contaduría del Cerro. A mitad de 1975 abandonó todo su trabajo en el aparato y se fue a Bs. As. JANCIO murió en la Secc. 20ª.

—En 1966 no va nadie porque es año de elecciones, lo mismo que en 1971.

—Año 1967 ANTONIO VIANA (es el menor de los 3 hermanos VIANA). Fue responsable de Centuria en la 19ª. Hace 2 años largó todo el trabajo y actualmente hace changas en la construcción en la zona de Carrasco. Vive por el Paso Carrasco. Su responsable era MANUEL ESCUDERO (a) "Eduardo". Actualmente no trabaja para el F. porque tiene problemas económicos debido a la gran cantidad de hijos. BERTERRETCHE (el abuelo). Trabajó en el aparato, en logística hasta 1973. Se le sacó por dificultades (se emborrachaba, era irresponsable). Sólo pasó al trabajo político.

—Actualmente está en la seccional 11ª posiblemente en organización. Edad 43 años, *completamente pelado.* Vivía por Camino Carrasco con la madre y se mudó. Divorciado tenía 3 hijos, los hijos los tiene la esposa.

—MALDONADO. Responsable del grupo de Centuria 20ª y Cerro. Actualmente está "enterrado". Trabaja directamente con LUIS LEITES, JOSE VICENTE o JOSE VICENTE OLIMEN. Trabajaba en la librería del Palacio Días. Nunca participó en el aparato, trabajó en autodefensa y últimamente en cuadros de nivel departamental. Era de la U. J. C. y luego pasó al Partido.

—*Cuando se disolvieron autodefensa* (cuando se decretó la ilegalidad) pasó a Cuadros, soltero 42 años, bajo, gordo, FAUSTO HERNANDEZ. En ese tiempo estudiante posiblemente de Ingeniería, era dibujante en una empresa de publicidad. Era de Malvín, hijo de españoles, vivía en la calle Almería con los padres fue de la U. J. C. Cuando regresó de la URSS vino asustado diciendo que durante el viaje lo habían seguido, fue empleado únicamente como instructor GUILLERMO TOMAS, de la U. J. C., no dio ningún resultado, muy joven.

—Año 1968 OMAR MIR. También curso de política. STALIN BERUTTI es un viejo militante, vivió siempre en Capurro, *responsable de una Centuria en Capurro y Bella Vista*, tuvo una hemiplegia y quedó rengo, pasó a *cuadros del Partido.*

—CARLEVARO (muerto). OMAR LECHINI. Año 1969. NESTOR BALRANS fue secretario de org. 8ª y 19ª y también responsable de sección (Capitán) 8ª y 19ª, pasó luego a la secc. 20ª, hace unos tres meses se fue con los padres a Venezuela. Toda la familia era del Partido.

—WALTER AMAYA. Era secretario de finanzas de Cno. Carrasco, luego pasó al Eq. de Finanzas departamental, luego a finanzas de Canelones. Cuando vino de la URSS lo pasan al aparato en Canelones. Tenía una sección, que se disolvió hace unos 2 años.

—BENTANCUR. Era de Colonia, dependía de JUAN FERNANDEZ. Era obrero de la construcción.

—Tenía dos grupos en Colonia y uno en Juan Lacaze (años 1970 al 72) después de la huelga se quedó a la desbandada, es un hombre de 28 a 30 años. También hizo el curso de Política. JULIO o RAMON MARTINEZ, era de la Juventud de Canelones, fue Jefe de Sección en *Las Piedras; funcionaba antes de* 1972. Después de la huelga, ese grupo dejó de actuar.

—Año 1970. Este es el último curso en un país socialista.

—DE LEON. Era de la 22ª, al regreso se hizo cargo de una Centuria en la 22ª.

—Es una familia muy conocida en la zona de Gral. Flores y León Pérez, es hermano de WALDEMAR DE LEON (a) "LEANDRO", responsable de la 4ª dirección en la Reg. 4ª, es una familia de gran prestigio porque hay muchos deportistas.

—*JOSE PIÑEIRO. Fue estudiante* del I.P.A., como era recién casado hizo el curso con la esposa luego se divorció, responsable de la Centuria de Estudiantes. Conjuntamente estuvo en propaganda del Reg. 1, luego salió y queda sólo con el aparato.

—SRA. DE PIÑEIRO. Cuando regresó se le puso como instructora de Sanidad para la Centuria de Estudiantes y también LUIS SANTOS.

—Cursos en CUBA, año 1966. Polémica en cuanto a guerrilla si o no P. C. en contra de guerrilla. Llega la conferencia de OLAS. *Diferencias para conducir el movimiento.* El P. C. concurrió a las OLAS (va Arismendi y otra gente REYES DAGLIO BARRERA.

Se enfrentaron Cuba y Uruguay. ARISMENDI no aplaudió el discurso de Fidel Castro. Cuando surge la guerrilla en Bolivia el Partido decide mandar preparar gente para ir allá. No obstante ser contradictorias las posiciones me dan la orden de mandar alguna gente del aparato entre otras. Yo di una lista de gente que podía ir. De esa lista fueron NESTOR LEITES, RAUL REZZANO, OMAR LICHINI LIBONATTI, FREDDY ALBERTO CORREA "El Negro", MANUEL ESCUDERO, EDISON OJEDA (a) "El Chuno", Jorge *Morera*, "El Negrito" BARROSO. GASTON IBARBURU, CHACHARO, CARLOS VISCA, JUAN JOSE SANTANA, SERGIO MELO, LARROSA, uno del Interior. A su regreso algunos fueron incluidos en el aparato. RAUL REZZANO (Responsable del Interior en el aparato, hace 6 meses dejó todo y pasó al trabajo Político. NESTOR LEITES pasó como jefe de grupo de CENTURIAS llegando a ser el responsable de Montevideo (hace 3 meses) ocupando el puesto de Iván ALTESOR (que a su vez estuvo vacante desde la Nº 6 en 1973) MANUEL ESCUDERO (a) "Eduardo" responsable del grupo de Centurias 10ª y 11ª. EDISON OJEDA (a) "Silvio" responsable de Centurias del Cerro. FREDDY LOPEZ *responsable de Centurias* Cerro desp. chuno... primero en la 22ª. Sergio Melo jefe de la Sec. 18ª y luego jefe de Centurias 18ª y 22ª. VITO CUBA jefe de grupo. PABLO BARROSO jefe de grupo. ALBERTO CORREA jefe de grupo. JORGE MORERA jefe de grupo. GASTON IBARBURU jefe de grupo. Los del Interior (SANTANA, CHACHARO, LARROSA (Paysandú, Salto y El Espinillar) fueron a sus lugares de origen a formar los grupos. LECHINI ya estaba en el aparato, FREDDY LOPEZ (Idem). En el año 1961 había viajado a Cuba para asistir en unos festejos el 1º de enero. En el año 1967 Alberto Suárez me mandó junto con Rezzano a coordinar el *viaje que* iban hacer unos del Partido a Cuba. para realizar un curso de guerrillero *rural y urbana* para posteriormente unirse con la guerrilla del "CHE" Guevara en Bolivia. *Salimos en abril de 1967*, con dos pasajes regalados por SAS para un vuelo inaugural a Norshoping (Suecia), de allí a Copenaghe y luego a Praga, (la Cía. SAS mantenía esas atenciones con el Partido Comunista, por que este era un buen cliente; como ejemplo pongamos los viajes a hacer el curso político que yo calculo que fueron unas 200 personas). En Praga nos atienden gente de la embajada de Cuba. Nos alojan en el Hotel Internacional. A los dos días Raúl REZZANO sale para CUBA para hacer allí las coordinaciones necesarias para el viaje del resto. Los cubanos a la semana más o menos me van a ver al hotel con las siguientes *prescripciones arregladas por* REZZANO: El grupo debe ser de 15 ó 20 personas. Enviarlas en grupos de no *más de 3 ó* personas. Llegar a Praga por distintas vías No se fijó fecha de iniciación, pero se debían comenzar los envíos de inmediato. No se estableció duración ni otras condiciones. Es probable que la gente para ese viaje ya estuviera designada de antemano y que a mi regreso por marzo 1967 a la Dirección y en seguida comienza la gente a viajar. Yo no sabía que se trataba de entrenamiento para ir a Bolivia. Lo supe informalmente luego de estar en *Montevideo.*

En 1968 viajo nuevamente a Cuba, esta vez para arreglar los detalles del regreso. En La Habana me recibe Fermín. Me alojo en mi hotel donde también me visita Rezzano conjuntamente con Fermín. Concretamente areglamos grupos, formas, cantidades y condiciones para el regreso, que *son similares a la ida.* También hablamos del comportamiento de los que hicieron el curso. *En Praga a la ida los cubanos* me dan documentación falsa. No recuerdo en este momento que *nombre me dieron.*

En total estoy 10 o 15 días. En 1969 viajo nuevamente para coordinar en la URSS vía Copenhague cambios en lo relativo al curso de capacitación Militar. Se arregló que el curso fuera más corto, pero de un nivel más elevado. Por ejemplo los cambios fundamentales eran: **Armamento** se agregaba el empleo táctico de las armas. **Táctica** se hacía el estudio del empleo de mayores unidades. En total estoy 18 a 20 días. En 1972 viajo nuevamente al exterior por problemas de salud. A fin de año el Partido mandó a mi esposa a curarse también de una grave dolencia. Regresamos ambos en junio de 1973."

...ONISIO MORETTO RAFIN — ...P.D.). — Falleció en la Paz ...or, confortado con los San...mentos y la Bendición ... 13 de marzo de 1976. ...esa Gómez de Mo... Luis y Juan Mo...as: Nibla So...la Franco de ... César Mo... dé Mo...ujer y ...rma-

---

VERONICA BILAN DE SZYSZKA. ...E.P.D.). — Falleció en la Paz Señor, confortada con los Sacramentos y la Bendi...cal, el día 12 de marzo — Sus hijos: Ana Luc... Ziemnik y Stefan Luc... nietos: Roberto Ko... ...a González de Ko... ...etos: Elizabeth y ... González; sus ...isco Bauzá y ...ez de Bau...vos: Ana ... Rodrí... ...sentes, ... su ... su ...e

003/3

1728

El País 17/3/76

Entregó Enseres Propiedad del Estado Para "Hacer" Política

DESDE hace muchos años atrás el maestro JOSE PEDRO MARTINEZ MATONTE uruguayo, casado, de 47 años, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 1.053.053, domiciliado en la calle Arenal Grande Nº 1568, de reconocida ideología izquierdista, había venido realizando una sistemática y notoria labor de adoctrinamiento político marxista en la zona conocida por Villa García (Km. 21 ½ Camino Maldonado), valiéndose para ello de su doble condición, en una época, de director del liceo y de la escuela que funcionan en ese lugar, en el mismo local, aunque en los últimos tiempos permanecía sólo al frente de la escuela.

En el mismo inmueble de ésta, tenía comodidad para vivienda privada, en cuyo interior las autoridades encontraron material comunista, lo mismo que en su domicilio particular.

De las indagatorias practicadas se pudo comprobar que además de haber ejercido durante tantos años esa influencia tan viciosa en la formación intelectual y moral de los niños y adolescentes del vasto vecindario, realizó durante la última campaña pre-electoral una intensa labor en favor de la coalición denominada Frente Amplio, para la cual fue uno de los principales propulsores de la instalación de un club político a unos doscientos metros del liceo-escuela, al cual facilitó cantidad de material del Estado correspondiente a estos centros de estudio, tales como sillas, amplificadores, mimeógrafos y material para la confección de propaganda, etc. El presidente de dicho club era un profesor del liceo, ya que Martínez Matonte había logrado rodearse de un grupo de docentes que colaboraron en su acción antipatriótica.



José Pedro Martínez Matonte.

Se recuerda que en esa misma escuela, años atrás durante el principal conflicto bancario que conoció nuestro país, había sido sorprendida una reunión clandestina; varios de cuyos participantes aparecieron luego vinculados a organizaciones sediciosas. José Pedro Martínez Matonte fue detenido y sometido a la Justicia Militar que dispuso su procesamiento por hallársele incurso en el delito previsto en el Art. 58 inciso 3º del Código Penal Militar (de los delitos que afectan la fuerza moral de las Fuerzas Armadas).

A/N

PARA PROCESAR

El Diario 10/3/76

Ex secretario de Crottogini denunció a varios cómplices

José Luis Picardo Esteves, dirigente comunista y ex secretario del Dr. Crottogini que estaba a cargo del armamento y su escondite, denunció a varios activistas implicados.

ACTA. — En Montevideo, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y seis, comparece una persona que acreditó ser: JOSE LUIS PICARDO ESTEVES, oriental, soltero, de 35 años de edad, domiciliado en Bulevar España 2590 bis, de profesión Dibujo Arquitectónico, con C. I. Nº 869.561 quien declara:

—Me afilié a la U.J.C. a fines del 65 y, como es norma, fui promovido al Partido Comunista al año, pero milité en la U.J.C. hasta el 71. Actué en Finanzas del Círculo de la U.J.C. de Arquitectura, Facultad donde estudiaba, y luego gremialmente en la Directiva del CEDA (Centro de Estudiantes de Arquitectura).

—Luego pasé a militar en Propaganda en el Comité Universitario del FIDEL.

—Posteriormente volví al Círculo de la U.J.C. de Arquitectura donde actué en las Secretarías de Organización, primero, y Política, posteriormente. En el 69 pasé a militar centralmente en la U.J.C. como Secretario de educación.

—En el 70 mi actuación fue en el periódico juvenil "UJOTACE" que salía en la edición del sábado en El Popular.

—En el 71 el Partido me dio como responsabilidad la de ser chofer y una especie de Secretario del Dr. CROTTOGINI.

—En el 72 y hasta algo más de mediados del 73 actué en la Seccional Paso Carrasco del Partido Comunista.

—Luego se me adjudica la atención política de los integrantes del Sector Depósitos del aparato Militar. Previamente había realizado algunas tareas esporádicas en dicho aparato, aproximadamente desde dos o tres años antes, consistente en trasladar algún informe político o relacionado con la seguridad y el método conspirativo. Cuando asumí la responsabilidad de atender el sector depósitos del aparato militar como única tarea, ya había conocido a algunas de las personas con las cuales trabajé desde entonces. No recuerdo en qué circunstancias se realizó dicho primer encuentro, pero en general fue paulatino, no conociendo su identidad en un principio y luego fui conociéndolos. Ellos son CARLOS CASTRO, RAMON NUÑEZ, NELSON FIGUEROA, GUILLERMO FLORES, PEDRO BAGGIO, POLO GONZALEZ. A EMILIO FERNANDEZ no lo conozco personalmente pues estaba "enganchado" a través de CASTRO. Lo mismo sucedía con ECHEBARNE el cual estaba enganchado por POLO. No conozco a la gente de los Depósitos salvo aquellos que por no tener en su momento un encargado, los atendí yo personalmente: SAENZ, PEREZ y AMILIVIA, los cuales no tenían alias. También a SILVEIRA el cual no tenía una tarea concreta por mucho tiempo hasta que pasó a atender a OLIVERA posteriormente. A REYES lo conocía de verlo alguna vez en el taller de BAGGIO, pero él no me conocía como integrante del aparato. No participé en la apertura de ningún depósito, ya que cuando tomé la tarea ya existían todos, salvo el de REYES en el cual tampoco participé.

—Eso hace que desconociera los lugares donde se encontraban guardadas las armas. La nómina completa de depósitos es la siguiente: MONTANO, MOLINA, AREVALO, PASIUC, OLIVERA, AVELEDO, PEREYRA, AYALA, PITERLI, QUINTANS, OLIVERA, MONTESDEOCA, AMILIVIA, SAENZ, PEREZ, REYES, COGO SAULE, SABATEL y VIÑAS, aparte de los que tenía SILVEIRA. No tuve vinculación ni conocimiento alguno de casas o personas relacionadas con otros sectores del Aparato Militar incluyendo la química. La excepción es el sector producción al cual me integré hace unos meses con una función similar a la que cumplía con depósitos. En este sector me sustituye JORGE SUAREZ. Dicho cambio de tareas no se realiza de golpe sino paulatinamente, de tal modo que yo mantuve vínculos con algunas gentes de depósitos durante algunos meses más. Mi función en la nueva tarea es de carácter esencialmente Político (al igual que en depósitos) no teniendo conocimientos técnicos. Lo que se producía (Morteros y Granadas) es lo que está en poder y conocimiento de ustedes, habiendo sido fabricados con anterioridad a mi integración al sector, salvo la terminación de los Morteros que había en lo de REYES. Desconozco el modelo, características técnicas y procedencias de los materiales usados. Los talleres son el de Comercio y el de Pantaleón Artigas (en éste nunca estuve) y a su frente se hallaban COSTA y ROBERTO (a) "CARLOS". Desde hace un tiempo estaba detenida la producción de esas armas por razones de seguridad y no había ningún plan concreto al respecto. La idea era, en esta etapa, irle dando cuerpo desde el punto de vista Político, orgánicamente, tal como se había logrado con depósitos.

—En realidad —al menos es lo que está en mi conocimiento— no había un encargado del sector con las características y funciones que cumplía yo y posteriormente SUAREZ en depósitos. También participó en esto MANFRINI (a) "JORGE" y AZCONEGUI.

—Este último habló a su yerno y a LEO para que sirvieran para depositar en sus talleres material comprado en plaza. Debo aclarar que no se les integró al aparato ni se les dijo nada respecto al uso que pudiera dárseles a los materiales.

—La idea era tomar contacto Político permanente con ellos, sin otro objetivo por el momento. A COSTA lo veía en la casa en general, y a los otros en los talleres.

—Dada las características del sector depósitos del aparato Militar y su composición, la instrucción militar ha consistido en una clasificación general de armas, y limpieza y mantenimiento de las mismas. En producción no sé qué instrucción han recibido.

—He realizado alguna tarea no relacionada con el aparato: Se me entregó dinero para guardar en lo de MANFRINI y en lo de AZCONEGUI en Parque del Plata (35 mil y 50 mil dólares respectivamente). Estos últimos no volví a verlos. De los 35 mil saqué dos remesas (creo que de 15 mil cada una) que entregué a persona que no conozco. Tampoco conozco la identidad de quien me entregó dicho dinero cuyo destino desconozco.

—Mi alias de funcionamiento era el de "ALDO" y yo conocía los alias de las siguientes personas: JORGE SUAREZ (a) "RUBEN", CARLOS CASTRO (a) "SEBASTIAN", RAMON NUÑEZ (a) "ANGEL" PEDRO BAGGIO sin alias, NELSON FIGUEROA (a) "MARIO", GUILLERMO FLORES (a) "SARAVIA", POLO GONZALEZ (a) "PEREZ", CARLOS SILVERA (a) "POCHO", EMILIO FERNANDEZ (a) "AMERICO", COSTA (a) "PABLO", ROBERTO (a) "CARLOS", MANFRINI (a) "JORGE".

—Reconozco que el aparato armado militar del Partido Comunista, dado los antecedentes en América Latina, estaba destinado a participar en la defensa del Pueblo en caso de ataques por parte de los enemigos del mismo.

—En conformidad firmo la presente, en el lugar y fecha arriba indicado. — JOSE LUIS PICARDO ESTEVES (C. I. número 869561). Declarante.

PARA PRENSA

001/1 A/N

1730

SECRETO ORIGINAL

Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 18 de marzo de 1976.-

I N F O R M E Nº 02/976

DESTINATARIO: Departamento I
REFERENTE A : Pedido de Informe solicitado por Dpto.E-II(P.de I.Nº 14/BE/976)
T E X T O : Con respecto a lo solicitado se obtuvo lo siguiente:

1.-Antecedentes Penales y Antinacionales de Ricardo SOMOZA y Esther HERMIDA en la D.N.I. e I.

a.-Esther HERMIDA : Sin Antecedentes.

b.-Ricardo SOMOZA :

- Figura con Antecedentes Penales:
RICARDO SOMOZA VALE: Prontuario 262.557 con fecha 2-2-76 fue identificado en el Grp.A.5 a solicitud de esa Unidad.
RICARDO SOMOZA CASTAÑO prontuario 203.311 con fecha 15-1-64 averiguación de encubrimiento en hurto, Investig. J.de Instr.y Correc.3er.Turno(Feria).Posterior libertad.-
- Figura con Antecedentes Antinacionales:
RICARDO SOMOZA VALE, Prontuario 532.150 C.C. BZA 12.901 Regr.Fot.1.316.686, Funcionario del Ministerio de Salud Pública.-Dirigente.-Ultimo domicilio en Casa Parroquial del Balneario Salinas(En 1970).Nacido el 27-7-935 en Montevideo, casado, hijo de Ricardo y América.-
13-10-53:Obrero de Kraft Imesa, integra la Comisión Directiva del SUMCA.-25-5-56:Dirigente del Sindicato Obrero del Omnibus, miembro del Partido y de las Juventudes Socialistas, declara en favor de una acción conjunta Comunista-Socialista.-22-4-969:Funcionario Administrativo del Ministerio de Salud Pública.-Dirigente Coordinador de Funcionarios de Salud Pública.-Este Movimiento fue fundado el 24-2-969, cesando el 14-3-969; la creaxión del mismo tuvo su origen en discrepancias que funcionarios de los Hospitales Maciel, Pasteur, Vilardebó e Instituto de Traumatología tuvieran con la Federación de Funcionarios de Salud Pública, al aceptar esta gremial, la fórmula presentada por el Ministerio de Hacienda, relacionada con mejores ecónomicas. Como medida de lucha, este Movimiento pasó al cierre de los establecimientos hospitalarios, admitiendo sólo casos de urgencia. Esto trajo como consecuencia que en el Hospital Maciel e Instituto de Traumatología se dieran casos en los cuales se habría cometido el delito de "omisión de asistencia". El causante fue detenido por la Policía, tomando intervención el Juez de Instrucción de 2º Turno quien dispuso la libertad del mismo y fueran elevados los antecedentes.-27-6-969: Detenido por Medidas Prontas de Seguridad.-3-3-970: Según información confidencial el causante sería "un elemento

DOC PARA PROCESAR

SECRETO ORIGINAL

preparado por el Partido Comunista en Chile y Francia".-
29-10-970:Estando en vigencia las M.P.S.,fue detenido por personal de la Jefatura de Policía de Canelones.Internado en el C.G.I.O.R.
17-11-970:Fue puesto en Libertad por orden superior.-
Posteriormente se toma conocimiento de que en el año 1960 el causante fue Presidente del Frente Obrero Estudiantil Católico,firmando desde este Frente un manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana.-

2.-No se remiten copias de actas por carecer de ellas,ni información de la Asociación que se gestaba por no tener información alguna ni en este Servicio,ni en la D.N.I.e I.-

3.-Se informa que Ricardo SOMOZA se encuentra detenido a disposición de la Justicia Militar(Según informe de O.C.O.A.)

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor(P.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Distribución: Original Departamento III .- para su archivo
Còpia 1 Departamento I .- para su conocimiento.

FORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha: 18/3/976
Pasa a: Archivo
No.: 41

J.F./M.M.

002/2

1731

Cf. Cia. 18/3/76



NELSON CARLOS JAUREGUI NUÑES — SERGIO OLAF PEREZ COMAS — MIGUEL ANGEL NADALES IGLESIAS — NORA ESMERALDA MORANDO VIZCAINO — ALICIA ANAHIR LAURENZA LEMOS

Denuncian intento comunista por reclutar a estudiantes

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas dio a conocer ayer el comunicado Nº 1309 (de carácter informativo) concebido en los siguientes términos:

"A fines del año próximo pasado se tuvo conocimiento que elementos comunistas merodeaban por las inmediaciones del Liceo Nº 26, sito en Joaquín Requena Nº 3010, realizando tareas de propaganda entre los estudiantes y tratando de reclutar a éstos para esa actividad política contra la patria. No sólo no encontraron eco a esos repudiables intentos sino que por el contrario varios jóvenes de ese centro de enseñanza denunciaron el hecho a través de sus padres.

Alertadas las autoridades se logró identificar y sorprender, en flagrante a dos de los "reclutadores", Nelson Carlos Jauregui Núñez (a) "El Gordo", uruguayo, soltero de 18 años de edad, aprendiz de carpintero, domiciliado en Burgues 2856, Apto. 3, y un menor de 17 años H.W.C., quienes resultaron ser directivos del Comité Seccional de la 15ª del Regional 2 de la Unión de Juventudes Comunistas. A través de sus declaraciones se logró la detención de los demás integrantes del Secretariado de ese Grupo, a saber:

—Sergio Olaf Pérez Comas (a) "Willi", uruguayo, casado de 19 años de edad, empleado de la Cooperativa CODEJA, domiciliado en la calle Casavalle 4734 G ler. secretario).

—Miguel Angel Nadales Iglesias (a) "Cacho", uruguayo, casado de 29 años de edad, empleado de la Cooperativa CODEJA, domiciliado en la calle Sánchez Nº 1538 bis, Apto. 2 (encargado del Frente Gremial).

—Nora Esmeralda Morando Vizcaíno, uruguaya, soltera de 20 años de edad, estudiante, domiciliada en Juan José de Amézaga 1844 (secretaria de Finanzas).

—Alicia Anahir Laurenza Lemos, uruguaya, soltera de 19 años de edad, estudiante de Magisterio, domiciliada en Rocha 2509 (secretaria de Organización).

Todos ellos, fueron sometidos a la Justicia Militar de Instrucción y hallados incursos en el delito previsto en el Art. 60 (XII) en relación al Art. 60 (V) del Código Penal Militar (Conspiración seguida de actos preparatorios de asociaciones subversivas) por lo cual fueron procesados, salvo el menor que fue puesto a disposición de la Justicia competente."



EDUARDO GILBERTO ESTELLANO TEJERA

Requeridos por la Justicia Militar

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas difundió ayer el comunicado Nº 1307 (de carácter informativo) expresando lo siguiente:

"Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por no haber comparecido al llamado de la Justicia (Artículos 204 y 205 del Código Penal Militar).

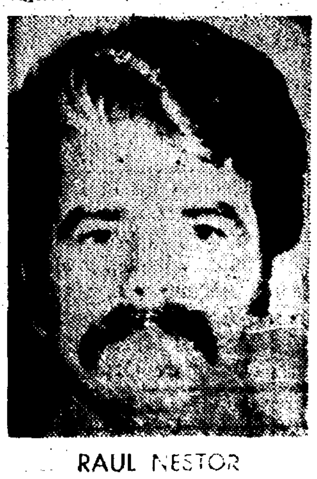
MANUEL LASTRA HIGUERA. Nacido el 16 de mayo de 1936, Provincia de Santander (España), con Cédula de Identidad Nº 931.298, de profesión comerciante.

EDUARDO GILBERTO ESTELLANO TEJERA. Nacido el 3 de setiembre de 1934, en Montevideo, con Cédula de Identidad Nº 713.046, de profesión empleado de Ancap, cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños".

Procesaron a activo dirigente

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió ayer el comunicado Nº 1.308 (de carácter informativo) cuyo texto dice:

"La Justicia Militar de Instrucción ha dispuesto el procesamiento de RAUL NESTOR BARRIOS RAMOS, oriental, casado de 26 años de edad, domiciliado en la calle Echegaray Nº 2212, de profesión empleado, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS), a esta persona se le incautó cantidad de material del proscripto Partido Comunista del cual era activo dirigente".



RAUL NESTOR BARRIOS RAMOS

Remitido a la

PARA PROCESAR

001/T

1732

Descubren locales comunistas donde almacenaban explosivos

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió en la víspera el Comunicado Especial Nº 20 (de carácter informativo) que expresa textualmente:

"Ha llamado la tención a las autoridades del Uruguay que diversas personas hayan pedido "protección" de la embajada de México sin una razón aparente, pues no se les sindicaba como importantes dentro del aparato subversivo del proscripto Partido Comunista.

No obstante, en posesión de esa nómina, ha comenzado a indagárseles. Así fue allanado el domicilio de OSVALDO BALUGA, en la calle Mateo Cortés 4007, donde no se encontró material que pudiera acusarle de nada ilegal, empero, se comprobó que estaba vinculado a la fábrica de detergentes ubicada en José Revuelta 3513 (Cerrito de la Victoria) que giraba bajó la razón social SIGLO XXX.

Se detuvo a su copropietario, OMAR JOSE VOSE PALADINO, de 47 años, radicado en Larravide 3042, mecánico de máquinas de coser, quien se había afiliado al comunismo en el año 1958, militando en la seccional 16|24 en tareas de propaganda.

Entre 1959 y 1962 se empleó en "El Popular", yéndose luego a trabajar por su cuenta pues no recibía buena paga en el diario del comunismo. En 1963 GUILLERMO ISRAEL y AURELIO PEREZ GONZALEZ le designan para viajar a un país comunista, conjuntamente con FRANCISCO MAIORANA, CARLOS CASTRO y GASTON IBARBURU, donde realizaron un curso de guerrilla que duró dos meses.

Al regresar, organizaron varias reuniones de estudio y evaluación y militó esporádicamente, hasta 1970, año en que AURELIO PEREZ GONZALEZ le invita nuevamente a colaborar con el Partido. Su tarea consistía en conectarse con ANTONIO BALUGA (NELSON) oficiando de correo con otros militantes. El "buzón" estaba instalado en una zapatería de la calle Raffo y lo atendía el "NENE", quien le entregaba los paquetes para repartir y que a su vez se los confiaba a JOSE CASTRO FREIJO (JUAN JOSE).

En el año 1974 fueron con BALUGA a casa de JAIME LEV PONIACHIKYM y le propusieron hacer un "berretín" para guardar los materiales necesarios para la fabricación de explosivos. Luego de un tiempo, LEV aceptó la idea y colaboró en la construcción del berretín donde se guardaron los paquetes y bidones de plástico donde estaban los productos químicos necesarios para la fabricación de explosivos.

En el mismo año, 1974, participó en un traslado de lo que luego supo eran importantes documentos del partido, conjuntamente con RICARDO y JOSE CASTRO FREIJO, hasta un local del camino Peterossi.

El traslado se hizo en un camión Leoncino, chapa 129.840, propiedad de CASTRO FREIJO, y en camino Peterossi, JULICIA BASILISIO LOPEZ ya había preparado un "enterradero" con un tanque de dolmenit, en el que depositaron los paquetes. Después, hicieron una planchada de hormigón por encima. Posteriormente, BALUGA le dio la orden a OMAR JOSE VOSE PALADINO de conseguir un local para fabricar explosivos con la cobertura de una fábrica de detergentes, lo que también les permitiría ganar algún dinero que volcarían en la compra de los productos necesarios.

Fue montada ésta en José Revuelta 3513, con dinero del Partido que administraba BALUGA y trabajaron hasta diciembre de 1975, cuando decidieron suspender la actividad en atención de que las Fuerzas Conjuntas habían descubierto ya el aparato armado subversivo del comunismo. Tanto BALUGA como VOSE eran funcionarios rentados del Partido Comunista. Los químicos EVER PELAEZ y LEONARDO GUS eran quienes tenían a su cargo la fabricación de los distintos explosivos y entre el material encontrado cabe señalar 30 kilos de clorato de potasio, 200 metros de mecha lenta, varios kilos de pólvora negra y negro de humo, así como otros productos químicos. Los técnicos que retiraron ese material, señalaron que si por casualidad se producía una explosición, ésta arrasaría por lo menos media manzana de las formadas por las calle José Revuelta, Joaquín Artigas, Juan Acosta y Bruno Méndez, en la populosa barriada del Cerrito de la Victoria. Es que la nitroglicerina, gelinita y los explosivos plásticos allí almacenados constituían, por su sola presencia, un verdadero peligro.

Las Fuerzas Conjuntas han localizado dos locales en los cuales se almacenaban los explosivos que se fabricaban, allí. Uno de ellos era en la calle San Salvador 1638, domicilio de JAIME LEV, donde se halló un berretín de doble pared en un altillo; el otro local era el domicilio de AMELIA VILLALBA en la calle Rizal 3822, apto. 2. Allí los materiales se encontraban en un berretín construído en el respaldo de una cama. AMELIA VILLALBA MARTURENA, de 58 años, jubilada, fue secretaria de cultura del Sindicato Tabacalero y viajó invitada a un congreso sobre Desarme y Paz en Europa, pasando varios días en un balneario del Mar Negro.

Ella dice que, en 1971, RUBEN MORELLI le pidió que le guardara unos paquetes en un "berretín" que iba a construir en el respaldo de su cama y que permitiera el acceso a su amigo "José" que iba a guardar otros en el mismo lugar. Así, durmió varios meses sobre un verdadero polvorín que afectaba su seguridad y la de sus vecinos.

El material completaba la fábrica de granadas y otros proyectiles del Partido y su captura desbarata totalmente el aparato logístico del comunismo en el Uruguay".

PARA PROCESAR

1734

001/T

COPIA Nro. ______

MONTEVIDEO.
7 ABR.1976.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.13/976.-ve/jan.

I.- EVALUACION: A-1.

II. T E M A: Material capturado al dirigente comunista prófugo SERGIO ALONSO BARREIRO NUÑEZ, en su ex-domicilio de la calle Hugo Antuña No.3436.-

III. T E X T O: Direcciones de órganos y "buzones" del Partido Comunista en todo el mundo.-

A M E R I C A:

Editora Setenta S.A.
Frontera 100 Desp. 304
México 7 D.F. (MEXICO)

Foto Luz
Santiago de Veraguas
REPUBLICA DE PANAMA.

C.C. del Partido Comunista
Jirón Moquegua No. 318
LIMA 1 - PERU.

Sra.Ana Franco
Apartado Postal 559
SANTO DOMINGO - RPCA.DOMINICANA.

Fracción Parlamentaria PC
Edificio La Paria, 3 r.Piso
Bolsa Mercaderes - CARACAS
VENEZUELA.

C.C. Communist Party
24, Cecil Street
TORONTO 130 - ONTARIO - CANADA.

C.C. del Partido Comunista
Carrera 16 No. 1661
BOGOTA D.F.-COLOMBIA.

Sr.Manuel Mora
Asamblea Nacional
SAN JOSE - COSTA RICA.

Sr. Luciano González
Apartado 6074 - Zona 6
LA HABANA - CUBA

Mr. James Jackson
U.S. Communist Party
23 West, 26th Street - N.Y.10010
New York - U.S.A.

Srta Itzel Ramos
4a calle N.O. No.51
SAN PEDRO SULA - HONDURAS

Sr. García Pérez
Calle Morelos 65-2
MEXICO D.F. - MEXICO.

Sr. Ibéné Hégesipe
Boite Postale 329 -
Pointe a Pitre
LA GUADALUPE.

Mr. René Ménil
16, Place Abbé Gregoire 16
Fort de France - LA MARTINICA.

C. Mosquera
Apartado Nacional No.2523
BOGOTA - COLOMBIA

Semanario Momento
Ap. 2709 Zona 3
PANAMA.

C.C. del Partido Comunista
Teatinos 416
Santiago de Chile - CHILE.

PARA PROCESAR

-///-

EUROPA:

Sr. Feidel Trappen
Berlín 108 - Werderscher Markt
Haus SEC
REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA.

Deutsche Kommunistische Partei
Parteivorstand 4 Düsseldorf
Prinz Georg Strasse 79
REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.

C.C. del Partido Comunista
Wien 20 - Höchstädtplatz 3
VIENA - AUSTRIA.

C.C. del Partido Comunista
Avenue de Stalingrad 18
BRUSEL-S - BELGICA.

C.C. del Partido Comunista
Plaza "9 de Setiembre"
Sr. Dimo Dichev
SOFIA - BULGARIA.

C.C. del Partido Comunista
Dr. [illegible] 3 - København K
DINAMARCA

Mr. Cauteaux
146, rue Faubourg Poissonière 2a
PARIS 9 - FRANCIA.

C.C. del Partido Comunista
Kungsgatan [illegible]
STOCKOLM - SUECIA.

Liga de Comunistas
Ošecka [illegible]
BELGRADO - YUGOSLAVIA.

A. Stoze
Boite [illegible]
MOSCU - [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Dic/976
BIOGRAFICO
No. de Orden 1735

001/2

Doc. Poco LEGIBLE.

1735

Europa-Continuación.

Parti Suisse du Travail
Zelgstrasse 6003 Zurich
SUIZA.

C.C. del Partido Comunista
Mr. Gourge Fournial
2, Place du Colonel Fabien
75 PARIS 19e. - FRANCIA.

Roberto Calachi
Dejvická Kolej
Zikova 19
PRAGA 6 - CHECOSLOVAQUIA.

Varea Sándor

HUNGRIA.

C.C. del Partido Comunista
Botteghe Oscure 4
ROMA - ITALIA.

C.C. del Partido Comunista
Shironkatu 4
HELSINKI - FINLANDIA.

C.C. del Partido Comunista
16, King Street
LONDON WC 2 - GRAN BRETAÑA.

C.C. del Partido Comunista
Keizersgracht 329
AMSTERDAM - HOLANDA.

Irish Worker's League
37 Pembroke Rd Dublin
Ballsbridge - IRLANDA.

C.C. del Partido Comunista
71, rue du Fort Neyperg
LUXEMBURGO.

AFRICA

Communist Party of Lesotho
P.O. Box 441
MASERU - LESOTHO

Boite Postale 152
CASABLANCA - MARRUECOS.

Muavia Ibrahim Mustafá
P. O. B. 1007
KHARTOUM - SUDAN

Sr. Paul Vergés
37 rue Pasteur
St. Denise de la Reunión
LA REUNION.

Communist Party of Mauritius
Head Office
33, Corderie Street
PORT LOUIS - MAURITIUS.

---oOo---

ASIA

Partido Socialista Al Baaas
Dr. Igeniero Asaad Tekle
DAMASCO - SIRIA.

C.C. del Partido Comunista
P.O. Box 26205
TEL AVIV - ISRAEL.

C.C. del Partido Comunista
91, Cotta Road, Colombo 8
CEYLAN.

E. Papaioannou
8, Dolrenis Street
NICOSIA - CHIPRE.

C.C. del Partido Comunista
7/4 Asaf Ali Road
NUEVA DELHI - INDIA.

C.C. del Partido Comunista
4, 26 Sendagaya, Shibuya Ku
TOKYO - JAPON.

Partido Coreano de los Trabajadores
Departamento Internacional
PHYONGYANG - COREA DEL NORTE.

OCEANIA

C.C. del Partido Comunista
P. O. Box 1735.
AUCKLAND - NUEVA ZELANDIA.

C.C. del Partido Comunista
168 Day Street
SYDNEY 2000 - AUSTRALIA.

*************** * * * * * * * ***************

IV. D I S T R I B U C I O N:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTILLON HERRERA.

002/3

1735

Doc. Poco LEGIBLE.

-RESERVADO-

FUERZA AEREA.-
U.S.A."C.B.L."
14/JUN/'76.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 182/76

Por información obtenida del detenido Guillermo Nelson Gómez Canessa (a) "Turco" se tiene conocimiento que las personas de nombre Ubagesner Chávez Sosa, "Pablo" y Arévalo serían a partir de enero del presente año las que quedaban con la misión de reorganizar las Seccionales 17, 22, Marconi y Coppola del P.C... Contando para ello con un número aproximado de 45 militantes de Base repartidos en 8 zonas de lo que antes se denominaba Regional 5 del P.C.. Continuando con las operaciones se logra el 28/5/76 la detención de Ubagesner Chávez Sosa momentos antes de la realización de un "contacto" en las proximidades de Valsaca y Atahona, encontrándosele entre sus ropas 8 números del pasquín "Cartas" Nº 62 de fecha 5 de mayo de 1976, el que entre sus temas principales trata de: "Un llamado de la ilegalizada CNT a desplegar sus banderas"; "Nuevamente miente el Ministro VEGH VILLEGAS" "Acusación a los órganos del Estado por asesinatos de: Nibia Zabalzagaray, Perrini, Lorena Gowlan, Curuchaga, Balbi, A.Estable, J.López F. Fernández, A. Giménez, O. Oliveira, E. Mondelo, Etc."; cabe agregar al respecto que los números están confeccionados en impresión mimeográfica y con algunas partes ilegibles siendo sus términos empleados en forma similar a los números anteriores.-

Posteriormente y en base a un marcaje realizado con el detenido Gómez Canessa, se logra la ubicación del domicilio de"Arévalo"en la calle Pontevedra 3523 no lográndose la detención del mismo en virtud de encontrarse en la clandestinidad desde el mes de febrero del corriente año; averiguaciones posteriores indican que el mencionado Arévalo resulta ser Teófilo Ramón Arévalo Verdún, Oriental, casado, 39 años, C.I. 1:000.069, R.F. 419.628, Afiliado Nº 33937 del P.C. hoja 123 libro 5 (fichero P.C.) (alias "El Negro) de quien se cursa requisitoria Nacional el 24/5/76.-

Posteriormente en base a un "marcaje" realizado por el detenido Chávez Sosa se logra la ubicación de la vivienda de (a) PABLO en Felipe Cardozo 1837. Realizado el procedimiento el 9/6/'76 se logra la detención del tal PABLO quien resulta ser GERARDO BARRIOS VILLAVERDE, el que se encontraba en la clandestinidad desde el 14 de Noviembre de 1974 requisitoria A/N 006 librada por el D-VI de la DNII de la Jefatura de Policía de Montevideo. Se encuentran en su poder entre otras cosas:

1. Plan de distribución de material de propaganda.- PARA PROCESAR
2. Plan de reorganización de la Secc.22.-
3. Bosquejos para la confección de "CARTAS".-
4. Resumen de recaudación del mes de diciembre 1975 de la Seccional 22.-

001/B -RESERVADO- 1736

5. Orden de batalla dividido en 8 zonas, 28 agrupaciones y 58 militantes encuadrados.-
6. Material literario marxista.-

De las declaraciones de [illegible] surge la evidencia de que el P.C. mantiene un activo movimiento clandestino que se manifiesta fundamentalmente en base a la realización de "contactos" callejeros entre los militantes de base y sus responsables o encargados. Sus cuadros, al menos en la Seccional 22, han sido esquematizados en una "orden de batalla" aunque no se tiene conocimiento a ciencia cierta si dicho esquema responde a una realidad actual de funcionamiento orgánico o es un proyecto de futuro aunque se ha podido comprobar en la mayoría de los militantes localizados en las últimas fechas mantienen su militancia que aunque escasa no deja de ser significativa. Referente a propaganda, manifiesta que se va a suspender la edición de "cartas" mas o menos por un mes ya que existen ciertas dificultades que no conoce para "bajar" el "cartas", pero a pesar de ello la información a sus militantes continuará llegando o bien en forma verbal o con volantes. Las finanzas se mantienen fundamentalmente en base a los "aportes" de colaboradores, esos aportes en la Seccional 22 en el mes de diciembre del '75 de acuerdo a la documentación incautada, llegaba a una suma muy próxima a los N$ 3.000.- mensuales; la que en el día de hoy se mantiene en forma aproximada.-

Referente a organización se ha logrado constatar que la Seccional 22 consta de 28 agrupaciones a saber:

1. [illegible].-
2. CERRITO.-
3. MARCOS [illegible].-
4. YURI GAGARIN.-
5. NORTE.-
6. PORVENIR.-
7. ANDALUCIA.-
8. SAN LORENZO.-
9. COPPOLA.-
10. ENGRAN.-
11. TORINO.-
12. LAS ACACIAS.-
13. CADISA.-
14. OLIVOS.-
15. HO CHI MIN 1
16. MENDOZA 1.-
17. MARCONI.-
18. ALLENDE.-
19. PIEDRAS BLANCAS.-
20. HO CHI MIN 2.-
21. ESPAÑOLA.-
22. INDEPENDIENTES.-
23. MUNDIAL.-
24. BARRIO BORRO.-
25. 7 DE NOVIEMBRE [illegible].-
26. [illegible].-
27. MIGUELETE.-
28. MENDOZA 2.-
29. ELLAURI.-

Detenidos en la realización de las presentes operaciones:

1. [illegible] (fugado el 9/6/76).
2. [illegible]
3. [illegible] (liberado)
4. [illegible]

002 [illegible] 1736

5. TEODORO GONZALEZ.-
6. ANABELIA [illegible] de [illegible] (liberada).
7. LUIDO [illegible] RODRIGUEZ de [illegible] (liberada).
8. JUSTO [illegible] ACOSTA (liberado).
9. OSCAR MARIO LASERNA CALASTRELLI
10. GERARDO BARRIOS VILLAVERDE
11. MARIA ELBA MONTEIRO (liberada).
12. FANNY MAGDALENA RODRIGUEZ PIEDRAS (liberada).
13. OSCAR OBISPO ARTIGAS (liberado).
14. RAUL FRANCO -

-El Jefe del Agrupamiento Nº 1:
-May.(PAM)

ABELARDO C. RIOS CORBO.-

003

FUERZA AEREA.-
UNIDAD DE SERVICIO DE AERODROMO "CAP. BOIZO LANZA".-
Montevideo, 14 de Junio de 1976.-

INTEGRANTES DEL P.C. SECC. 22-17- MARCONI y COPOLA, actualmente bajo la denominación total de Seccional 22.-

ZONA 1:

-Lugares de trabajo
Textil Uruguayana,Textil Miguelete,Textil Loma Sur,Arco Bulones,Fasfalto, Isidoro Dach.-

-MILITANTES.

1. MARIO S/I.
2. MAURO. Mauro Coitiño, domiciliado en Instruciones casi San Martin, Responsable político de la zona 1.
3. ALEXIS S/I.
4. PLOMO o POMO S/I.

-Sub. Zonas:
Barrio Municipal, Independiente, 7 de Noviembre, Borro y Ellauri.

-MILITANTES.

1. JORGE S/I.
2. CASOLA S/I.
3. FELIPE S/I.
4. NORMA S/I.
5. CARMEN S/I.
6. ALDO S/I.
7. SAQUIAN S/I.
8. HUGO S/I.
9. Mas sin especificar.-

ZONA 2:

-Lugares de Trabajo.
Isisa, Zarazola, Resias, Chaparral.-

-MILITANTES.

1. POLO. Polo Sautulo, vive en Calle La Española trabaja en Fábrica ISISA. Otra versión dice que trabaja en Ose y sería el secretario político de la Agrupación "Talleres de Ose".
2. OLINDA S/I.-
3. BARRETO S/I.-
4. MEDINA S/I.-
5. ELSA S/I.-
6. TITO S/I.-
7. JULIO S/I.-

-Sub. Zonas Ho y Allende:

MILITANTES.
1. JUNCAL S/I.-
2. COMPAÑERA DE JUNCAL S/I.-
3. NELLY S/I.-
4. NORMA S/I.-
5. FLORA S/I.-

ZONA 3:

-Lugares de Trabajo:
Textil Mausa, Seda, Sub. Zonas Mendoza y Ramirez 1.
-MILITANTES:
1. VALERY S/I.-
2. MARTINEZ S/I.-
3. OSPITALE S/I.-
4. CARLOS S/I.-
5. Más Militantes sin especificar.-

ZONA 4:

-Lugares de Trabajo.
Raltor, Cadhsa, Sabú ,R. Milles, Sidex , Puasa,Camsa, R. Vazquez, Sub. Zonas Acasias, Andalucia, Marconi, Cópola.
MILITANTES:
1. CAMOR. Carlos Camors, vive en calle Salustio y Of. 3 o 7. Responsable político de la zona 4.-
2. BLANCA. Esposa de Broncini.-
3. FATIGA. Vive en la calle Pozolo con E. Zola trabaja em Afe, para en el café de Marconi. Ayudaba a arpivalo en finansas.-
4. CARLITOS S/I.-
5. CHOLO S/I.-
6. CHIQUITO S/I.-
7. CHACHI S/I.-
8. CARRETERO S/I.-
9. GLADIS S/I.-

Sub. Zonas Olivos y Mendoza.-
MILITANTES:
1. POCHO . Pocho García vive en calle Niágara.-
2. TITO . Me dicen tata- taca y vive en torricelli y Chapicuy.-
3. TOMAS S/I.-

ZONA 5:

-Lugares de Trabajo.-
Insa, Engran,Torino, Siam, Ose, Manchega, Saprisa, Arpusa, Touruier.-
-MILITANTES.-
1. ACOSTA S/I.-
2. MARCOS . Le dicen "Marquito". trabaja on la fábrica matalúgica que esta en la calle Callao casi Centenario.-

3. MACHADO S/I.-
4. RIN S/I.-

-Sub. Zonas:
Porvenir, Cerrito, Cilindro.-

-MILITANTES:

1- GREN S/I.-
2- IRMA S/I.-
3- SOCRATES- Sócrates Constantino, tiene un taller de TV en la calle Industria y conoce casi todos los militantes del Barrio Porvenir.-
4- FRANCO- Raúl Franco Det. U.S.A."C.B.L".-
5- GALLASO- Fué secretario político de la zona el año pasado Sócrate puede pue-de conocer su domicilio.-
1. BOCHAR S/I.-
2. CORUJO Vive al frente de la casa donde vivía Chavez en E. Vega 3720.-
3. NACHA S/I.-

ZONA 6:

Lugares de Trabajo:
Centrometal, Del Bond y Pena, Murar, Vermout, Cuero, Rin, Mulin.

MILITANTES:
1- LISIS S/I.-
2- FERRANDO S/I.-
- SUB Zona:
Brazo Oiriental.-
-MILITANTES.-

1- BOLIVAR S/I.-

ZONA 7:

-Lugares de Trabajo.-
Remy, Textil, Caucho, Come.
-MILITANTES.-

1-?
2-?
3-?
-Sub. Zonas: Marcos Ana.

1- LOPEZ S/I.-
2- PEPE- Vive en un Apartamento a la vuelta de lo de Corujo Gómez Canesa sabe ir.
3- MANON Ayuda a Arévalo en finanzas, es la que figura en el plan de distribución del documento como proveedora de N$ 60 para la Operación , 60 años, rubia, alta. Pololo conoce la casa.-

ZONA 8.-

-Lugares de Trabajo.-

Vidrio y Coteuco.-

MILITANTES.-

1-?.-

2-?.-

3-?.-

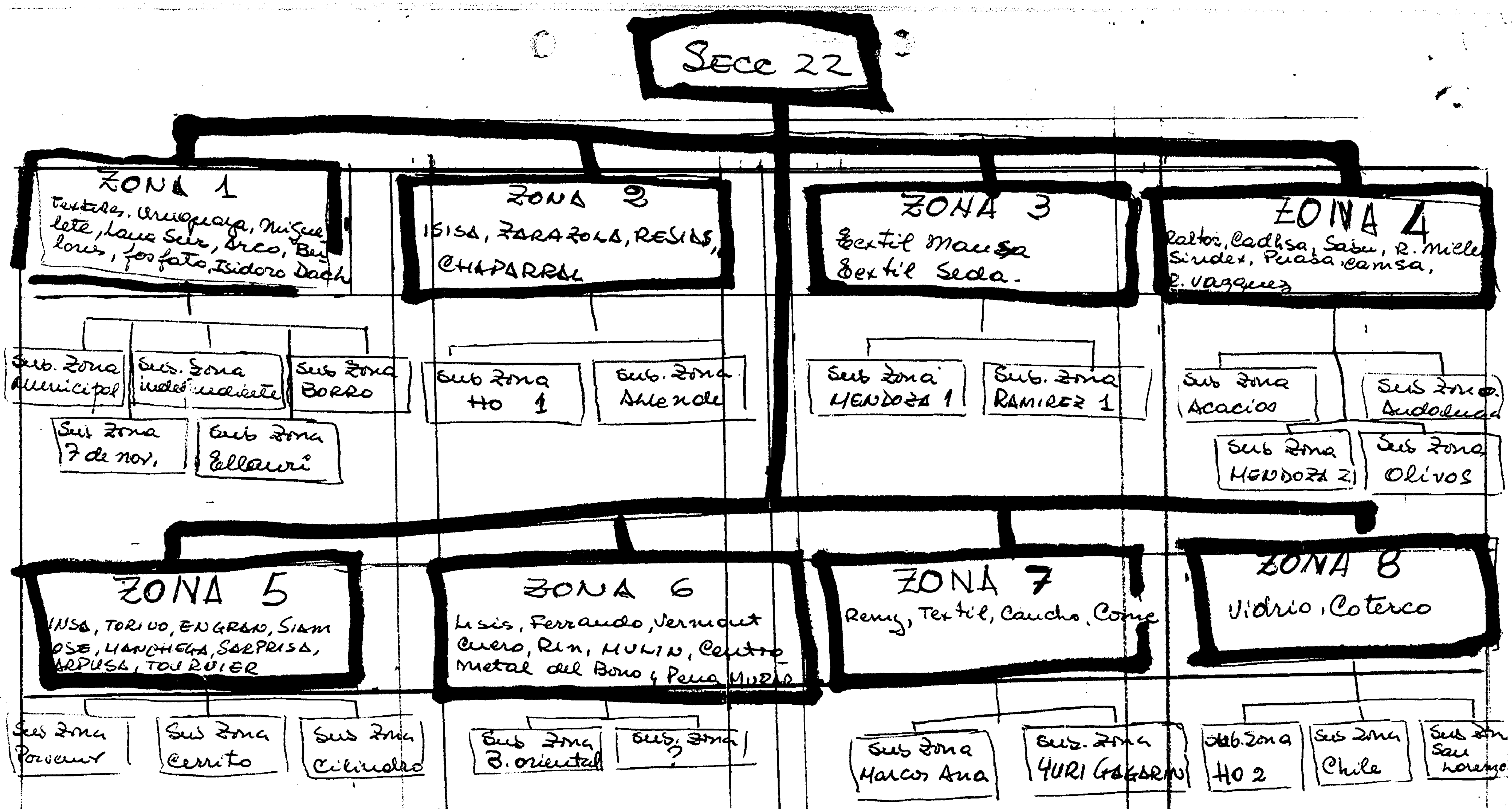
-Sub. Zonas: Ho. y Chile.-

1- TERESA- Buzon de la calle Santiago Figuerendo 4044, subiendo la escalera la que queda enfrente.-

2- ISABEL S/I.-

-Sub-zona: San Lorenzo.-

1. Valentín - Valentín DIAZ, suegro de Solís ROCHA BRAGA, actualmente en Bs. As.-
2. Pablo - S/I.-
3. Perdomo - Pablo conoce la casa.-
4. Olga - Olga SIENRA, de finanzas, muy amiga de Holanda.-
5. Holanda - Esposa de Valentín.-



Secc 22
ZONA 1
Textiles, Uruguaya, Miguelete, Laur Sur, Arco, Bylonis, fosfato, Isidoro Dach
Sub. Zona Municipal
Sub. Zona independiente
Sub Zona Borro
Sub Zona 7 de nov.
Sub Zona Ellauri
ZONA 2
ISISA, ZARAZOLA, RESIDS, CHAPARRAL
Sub Zona Ho 1
Sub. Zona Allende
ZONA 3
Textil Mausa
Textil Seda.
Sub Zona Mendoza 1
Sub. Zona Ramirez 1
ZONA 4
Raltor, Cadisa, Sabu, R. Miller, Sindex, Puasa, Camsa, R. Vazquez
Sub Zona Acacios
Sub Zona Andalucia
Sub Zona Mendoza 2
Sub Zona Olivos
ZONA 5
INSA, TORINO, ENGRAN, SIAM, OSE, MANCHEGA, SORPRISA, ARPUSA, TOURNIER
Sub Zona Porvenir
Sub Zona Cerrito
Sub Zona Cilindro
ZONA 6
Lisis, Ferrando, Vermont, Cuero, Rin, MULIN, Centro Metal del Bono y Pena Muzio
Sub Zona B. oriental
Sub. Zona ?
ZONA 7
Reny, Textil, Caucho, Come
Sub Zona Marcos Ana
Sub. Zona Yuri Gagarin
ZONA 8
Vidrio, Coterco
Sub. Zona Ho 2
Sub Zona Chile
Sub Zona San Lorenzo

1736

008

ASESINAN A QUIEN HA AYUDADO A NACER A MILES DE NIÑOS DE NUESTRO PUEBLO.— "SRES"- ASESINOS! FASCISTAS! ES QUE ACASO PRETENDEIS MATAR LA VIDA? - PUES PARA QUE NO HAYA EN ESTE PUEBLO MAS COMUNISTAS, DEBEREIS CASTRAR A LOS HOMBRES DE LA CLASE OBRERA ESTERILIZAR A LAS MUJERES DEL PUEBLO DEBEREIS IMPEDIR QUE EL ESTUDIANTE PIENSE, QUE EL SOLDADO NO TENGA HIJOS, TENDREIS QUE BARRER CON LAS IGLESIAS; POR QUE TODO AQUEL QUE LEVANTE LA VOZ EN DEFENSA DE LA JUSTICIA, DEL BIENESTAR SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS; ESE ES VUESTRO ENEMIGO! ESE ES PASIBLE DE LLEVAR EL DIGNO MOTE DE COMUNISTA! TAMBIEN PARA VOSOTROS LAS FF.AA. "ESTAN INFILTRADAS", ES POR ELLO, QUE POR ENCARGO DE LA DICTADURA DE BORDABERRY. SE ASESINO A TRABAL QUIEN LIDERARA LA PROCLAMA DE LOS COMUNICADOS 4 y 7!—

UNIDAD PARA VENCER A LAS BESTIAS FASCISTAS QUE MANTIENEN ESTA DICTADURA ASESINA!

LIBERTAD PARA MASSERA - TURIANSKI - J. PEREZ - ALTESOR - L. TOURON - SLEIER - ORMAECHEA - MEDIONDO. LANZA - Y PARA TODOS LOS PATRIOTAS SECUESTRADOS POR LA DICTADURA! P. COMUNISTA.-

ASESINOS !!! ...

DE 4 MESES A LA FECHA SE VIENE PRODUCIENDO UN GRAVISIMO CUADRO DE REPRESION SANGRIENTA.- RAZZIAS CON CENTENARES DE ALLANAMIENTOS Y DE PRESOS.- SECUESTRADOS!, DESAPARECEN POR MESES; SUS FAMILIARES NO SABEN NADA DE ELLOS.- LES SON ROBADAS SUS CASAS SUFREN LOS PEORES VEJAMENES Y TORTURAS.- Y YA SON MAS DE 1.000 LOS SECUESTRADOS POR LA DICTADURA EN ESTE CORTO PERIODO.- HAN TORTURADO A NIVELES TALES DE PRODUCIR LA MUERTE, VALE TODO: PICANA CHOQUES ELECTRICOS, PLANTONES POR SEMANAS, SUBMARINO (CON AGUA, EXCREMENTOS, EN SECO) ESTAQUEO, SIEMPRE ENCAPUCHADOS.- Y HASTA EL MAS REFINADO "LA MAQUINA" (ESTIRAMIENTO DE LAS EXTREMIDADES, MEDIANTE SISTEMA DE CONTRAPESOS).-

- "AL QUE AGUANTA BIEN - Y EL QUE NO ES CADAVER" - ESTA ES LA CONSIGNA IMPARTIDA POR LA DICTADURA A SUS ALEVINOS ESBIRROS.-

ES ASI! QUE CON TANTA SAÑA Y SALVAJISMO ASESINARON A CURUCHAGA, ARGENTA "JUANILLO" Y JULIAN LOPEZ.- Y AHORA ES VOX POPULI EL ASESINATO COMETIDO CONTRA EL GINECOLOGO DR. SACCHI.- QUE IRONIA TRAGICA!!!-

1.500 MILLONES DEUDA EXTERNA!

AHORA SI HAY SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO" DICE LA DICTADURA

700.000 - URUGUAYOS EMIGRARON EN LOS ULTIMOS AÑOS.-

150.000 - DESOCUPADOS Y SERAN MAS.

10.000 - PRESOS POLITICOS Y SINDICALES.-

1.000 - SECUESTRADOS.

PERO TODO SE ARREGLARA CON "ESTADO DE GUERRA" CONTRA EL PUEBLO.- SOBRE TODO PORQUE DEL 40% SE PASARA A UN PORCENTAJE MAYOR. RESTADO AL PRESUPUESTO - PARA MANTENER A LAS FF.AA.

ARRIBA ORIENTAL! PERO ESO SI ARRIBA! PARA UNIRSE PARA DERROTAR EN ESTA GUERRA INJUSTA Y ARBITRARIA QUE ES CONTRA EL PUEBLO.

EN LA BUSQUEDA DE PACIFICAR EL PAIS Y PRODUCIR LOS CAMBIOS DE TAN NEFASTA SITUACION!

P. COMUNISTA -

010

LLAMADO DE JUAN MANUEL SERRAT A LOS HOMBRES QUE CREEN EN EL HOMBRE.- (ABRIL/76)

HAGO UN LLAMADO A LOS HOMBRES QUE CREEN EN EL HOMBRE. EL PUEBLO URUGUAYO TIENE HOY UNA DURA REALIDAD ESTA EN PELIGRO LA VIDA DE PATRIOTAS. QUE CON EL EJEMPLO. MUESTRAN AL MUNDO EL DOLOR DE LA DIGNIDAD HUMANA SUPERAN LOS 8.000 HOMBRES Y MUJERES CUYAS VIDAS CORREN DIA A DIA MAYORES RIESGOS CUANDO NO SE HAN PERDIDO YA. HAGO UN LLAMADO A LOS HOMBRES QUE CREEN EN EL HOMBRE, PARA QUE DESDE SU PUESTO DE TRABAJO, DESDE SUS PEQUEÑAS O GRANDES PLATAFORMAS, ALCEN SU VOZ DE PROTESTA. LA TIERRA DE ARTIGAS, EJEMPLO LIBERTARIO, PEQUEÑO Y HERMOSO PAIS ORIENTAL REFUGIO DE PERSEGUIDOS DURANTE AÑOS, ES HOY UN PAIS GOLPEADO Y PERSEGUIDO COMO POCOS. NO PODEMOS DEJAR SOLO AL HERMANO QUE TUVO SIEMPRE LOS BRAZOS ABIERTOS PARA UN HERMANO POR UNA A L LIBRE J.M.S

[illegible]

[illegible]

[illegible] intereses [illegible] y [illegible] de [illegible] Dr. [illegible]. Ante [illegible] del [illegible] manifestamos [illegible] en la República [illegible] de [illegible] la desaparición de los [illegible].

Llamamos a la clase obrera y a todo el pueblo a [illegible] el proceso de unidad popular para [illegible] por la dictadura militar, todo el pueblo y [illegible] a un abismo de sangre, terror y crimen político, cuyas víctimas hoy [illegible] Michelini, Gutiérrez Ruiz, [illegible] y [illegible]; y [illegible] asesinados en los cuarteles convertidos en campos de concentración y [illegible] en torturas y en la [illegible] preocupación que sentimos por el riesgo que corre la vida del Dr. Manuel Liberoff secuestrado por estos asesinos y [illegible] que [illegible] no solo en nuestra patria, y en la [illegible] [illegible] sobre los 10 uruguayos salvajemente torturados y asesinados que aparecieron en las costas de nuestro país.

[illegible] nuestras banderas, ante la inmolación de Michelini y Gutiérrez Ruiz, hacemos llegar nuestras condolencias a sus familiares y correligionarios.

Sentimos estas muertes [illegible]. Nos [illegible] la sangre derramada de estos patriotas, que simbolizan hoy, el tributo en sangre que la acción del imperialismo y las oligarquías nativas, imponen al doloroso proceso de liberación de América Latina, para que finalmente [illegible] en la unidad de todos los [illegible] [illegible].

Abajo dictadura, al [illegible] sus días están contados.

El alto mando del [illegible], se [illegible] en la lucha popular, [illegible] en el [illegible] de la Plaza del Gral. Artigas.

Convocamos a toda la clase obrera [illegible] presente en el velatorio [illegible] que se efectuará el día [illegible] de la hora [illegible].

Ante el feroz asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruiz.

El Partido Comunista condena con todassus fuerzas este brutal crimen político que enluta a todos los orientales honestos y nos llena de congoja y odio al fascismo cruel, que lleva la represión y el crimen aún fuera de fronteras.

Acusamos al nazi Bordaberry, a sus pronunciamientos fascistas en Bolivia y aquí durante la visita del criminal Pinochet; al provocativo discurso del Gral. Vadora, expresión de los reaccionarios mandos de las FF.AA. y a la acción de la CIA en el Cono Sur, através de sus representante en nuestro país, embajador Ernest Siracusa, como los instigadores ideológicos y autores materiales de estos asesinatos despiadados, lógico complemento del rumbo nazi-fascista que quieren imponer en la República; expresión de su aislamiento de toda la sociedad y de la desesperación de los tiranos que sienten el odio de su pueblo.

Llamamos a la clase obrera y a todo el pueblo a redoblar esfuerzos por acelerar el proceso de unidad popular para terminar con esta lógica de la guerra desatada por la dictadura contra todo el pueblo y que empuja al país a un abismo de sangre, terror y crímenes políticos cuyas víctimas son hoy Michelini, Gutiérrez Ruiz, Schroeder y Whitelaw; y son decenas de obreros asesinados en los cuarteles convertidos en campos de concentración y cámaras de tortura; y es la inmensa preocupación que sentimos por el riesgo que corre la vida del Dr. Manuel Liberoff secuestrado por estos asesinos y ladrones que ya no actúan sólo en nuestra patria; y es la duda inmensa que acongoja a la ciudadanía sobre los 10 cadaveres salvajemente torturados y flagelados que aparecieron en las costas de nuestro país.

Inclinamos nuestras banderas, ante la inmolación de Michelini y Gutiérrez Ruiz, hacemos llegar nuestras condolencias a sus familiares y correligionarios.

Sentimos estas muertes intimamente. Nos duele la sangre derramada de cada patriota, que constituye hoy, el tributo en sangre que la acción del imperialismo y las oligarquías nativas,imponene al doloroso proceso de liberación de América Latina, pero que fecundará pronto con la unidad de todos los orientales honestos, en nuestra patria.

Sres. dictadores: al tomar este camino sus días están contados.

El odio sagrado del pueblo, se transformará en la lucha popular, que barrerá con el fascismo de la tierra del Gral. Artigas.

Exhortamos a toda la clase obrera y al pueblo a hacerse presente en el velatorio . . . . que se efectuará el día . . . . a la hora . . . . en . . . . . .

r 011 1736

Marqui?

[illegible] – HUSER [illegible]

[illegible] 145

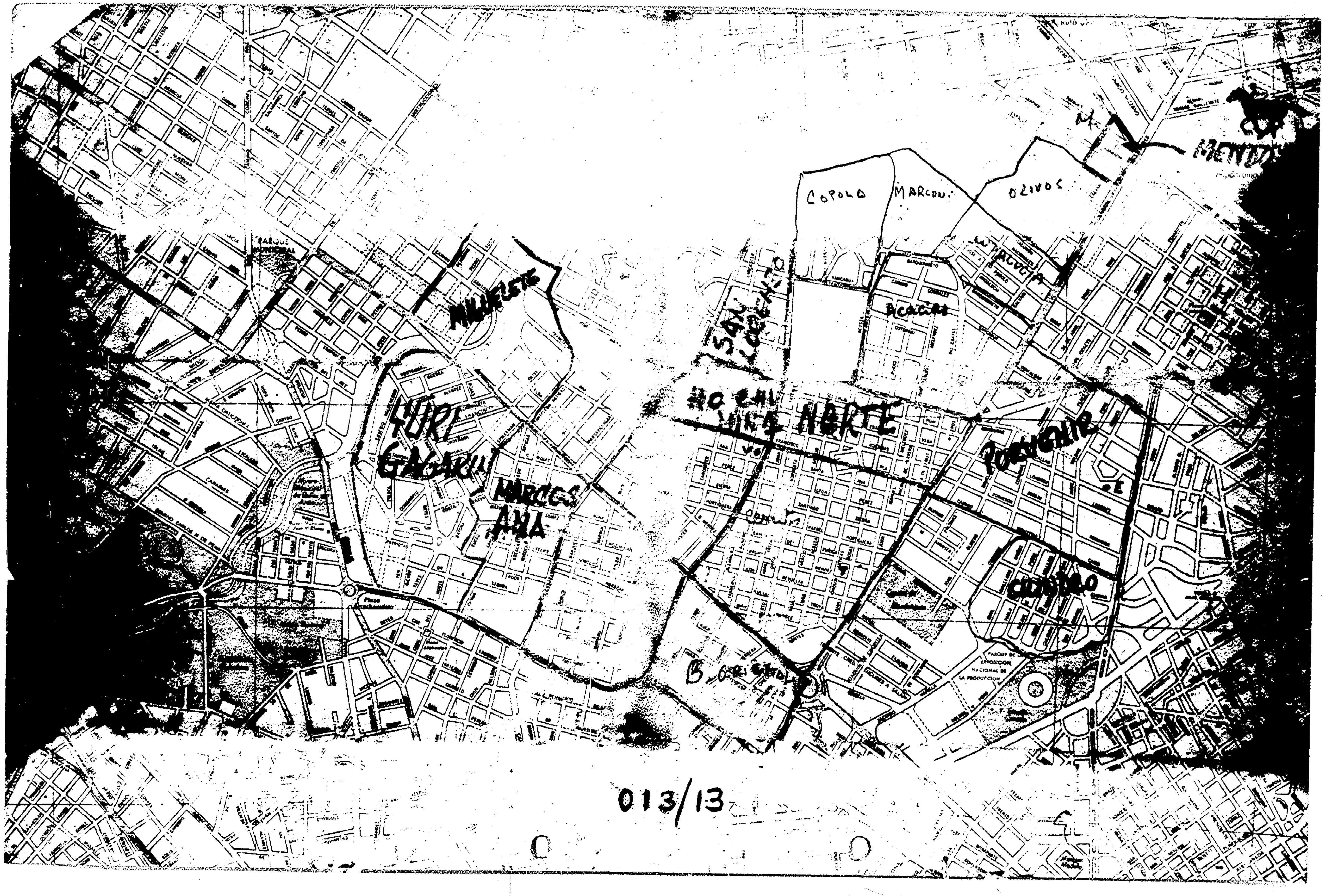
4 a
4 c
5 b
5 a
6
7

Dic	CF	[illegible]	[illegible]	T
Acc	690	563		1253
Ose	49	56		105
[illegible]	22	22		44
MK	78	70	45	193
YG	11	61		72
[illegible]	6	26		32
Borj		22		22
And	300	80		[illegible]
SK	100	40		140
Cop	10	42		52
Engr		23		23
[illegible]	110	10		120
Acad		30		30
Cadh		14		14
Oliv		12		12
[illegible]		10		10
Hend		40		40
[illegible]		[illegible]		56
All		2		2
[illegible]	22	16		38
[illegible]	31	24		[illegible]
[illegible]	5	10		[illegible]
[illegible]	16	[illegible]		[illegible]
[illegible]	16	[illegible]		[illegible]
[illegible]		6		6
2 dor		10		10
Ceda		16		10
Higue		4		9
Hend		10		10
Ellan	13	10		23
	1403	1305	45	2753

PARCIALMENTE ILEGIBLE.

012

1736


COPOLA
MARCONI
OLIVOS
NORTE
MARCOS ANA
013/13

(SU LE PAPEL NUMERADO SEGUN OIOE 3543)

SECRETO

Dep. Inf.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha: DIC./976
Asunto: BIOGRAFICO
No. de Orden 1737

DIVISION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S
271039 - JUL - 976

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 192 / 976

I .- EVALUACION : B - 2

II .- RESPONDE A : Información existente en este Comando .-

III .- T E X T O :

- El requerido No. 328 NORA GAUTIER DE IRAOQUEN se encontrería en C. PARIS.-

- El requerido No. 492 LEONARDO GERMAN GELPI CACERES viajó de C. PARIS a C. BUENOS AIRES , donde se encontraría actualmente, habiendo instalado un negocio con N$7.000,oo que le entregó su madre. Este viaja quincenalmente a C. BUENOS AIRES , residiendo posiblemente en C. SALTO .-

IV .- DISTRIBUCION :

C. G. E.

EM/D-2/O:dM.

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-
General Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2 E. M. D. E. IV
Mayor
LUIS N. CONTI .-

DIVISION EJERCITO IV - D-II - Republica O. del Uruguay

PARA PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26-8-76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III I
No de Identificacion 2814

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto I.I
Fecha de Entrada 27/8/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 2819

1737

E. c. Nº 016424

OFICIO Nº851/76

OBJ. comunicar procesamientos
m.f.b.

Montevideo, agosto 2 de 1976.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados "Adriana Ferraro - Pacheco de Nogueira, Causa 54/76, Libro 10, Folio 141 y ss.", por resolución del día de la fecha se decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación de: ADRIANA MARIA FERRARO PACHECO por encontrarse incursa "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60(V)(Asociaciones Subversivas) del C.P.M; de ALEJANDRO NOGUEIRA RODRIGUEZ por encontrarse incurso "prima facie" en los delitos previstos en los Art. 60(V)(Asociaciones Subversivas) del C.P.M. y Art. 242(Falsificación de certificados) del C.P.O.; y de MARIO NINO DE NEGRI PICA por encontrarse incurso "prima facie" en los delitos previstos en los Art. 60(V)(Asociaciones Subversivas), 60(I) numeral 6º en relación al 60(XII)(Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios), ambos del C.P.M., y Art. 242 (Falsificación de certificados) del C.P.O., habiéndose decretado de oficio traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones.-

Los mismos se encuentran alojados en dependencias de ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 9/ie/76
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1738

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/8/76
Fecha de Salida
Pasa a Archivo (Dpto III)
No. de Orden 2535

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 6-8-76
Pasa a III
No de Identificacion 2535

PARA PROCESAR

001/2

1738

Coronel

Libio E. Camps.-

El Secretario.-

Tte.1º(PAL)(C)

William Cabrera.-

002/2 1738

VINO DEL Dpto. III

Montevideo, a 4 de agosto de 1976.

Nº421/516

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de hacer de su conocimiento que he concedido asilo en los términos de la convención de Caracas del 28 de marzo de 1954 a la señora Graciela Ubach Cancela, quien se presentó en esta Embajada--- acompañada de sus tres hijos menores Andrés, Pedro y Ana Stapff Ubach,. Asimismo, al señor Carlos Eduardo Chassale Rodriguez, todos de nacionalidad uruguaya.

Por tanto, ruego a Vuestra Excelencia- tenga a bien disponer se extienda a dichas personas- la documentación correspondiente para que con las garantías necesarias respecto a la seguridad de sus personas puedan abandonar territorio uruguayo a la brevedad posible.

Aprovecho la oportunidad para reiterar - a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más atenta y distinguida consideración.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/8/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 176

Vicente Muñiz
Embajador de México

Al Excelentísimo señor
Doctor Juan Carlos Blanco,
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Oriental del Uruguay.
C i u d a d .=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC./976
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1739

PARA PROCESAR

001/1

1739

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 1.-

Montevideo, 13 de agosto de 1976.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 22.-

EVALUACION: A-1.-

TEMA: Material capturado en el domicilio del ex-dirigente del proscripto Partido Comunista Sergio BARREIRO NUÑEZ(Requerido) y - actualmente en viaje desde Buenos Aires hacia Cuba en calidad de refugiado político bajo la protección de las Naciones Unidas.-

TEXTO: Se acompaña en forma de anexo una nómina de 186 personas que figuran como responsables de planillas de control del cobro - de cuotas de afiliados al Partido Comunista en fábricas y barrios.-
Esta Dirección ha elevado parte al Ministerio del Interior -- solicitando se de intervención a los Sres. Delegados de ES.MA.CO. ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a efectos de coordinar la acción futura que correspondiere tomar.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

VICTOR CASTIGLIONI.-

DISTRIBUCION.-

Original	S.I.D.-
Copia Nº 1	O.C.O.A.-
Copia Nº 2	ES.MA.CO.-(C-2).-
Copia Nº 3	E-II E.M.E.-
Copia Nº 4	N-2.-
Copia Nº 5	A-2.-
Copia Nº 6	P.N.N.-
Copia Nº 7	Oficina Laboral del ES.MA.CO.-
Copia Nº 8	D-3 D.N.I.I.-
Copia Nº 9	Archivo.-

PARA PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... DIC./976
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 1740

PASE A MESA INT

001/7

1740

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 30 de marzo de 1976.-

Ref. Nómina de responsables de Planilla de control del P.C.(Encontradas en el Dom. de Sergio BARREIRO NUÑEZ.-)

N O M B R E S	AGRUPACION	FECHA.=	SECC.
1.= SUAREZ.-	Km. 16	24/9/72	11
2.- DEL PINO.-	" "		11
3.- Cilósito SUAREZ.-	" "		11
4.- Jorge LIGGIADRO.-	" "		11
5.- Jorge SILVA.-	" "	24/9/72	11
6.- Omar	" "	17/9/72	11
7.- Mario NUÑEZ.- 18	F. de Maroñas	15/9/72	11
8.- Ana	" "		11
9.- Susel y Ysabel.-	" "	24/10/72	11
10.- Humberto ROJAS.-	Hytesa.-	9/9/72	11
11.- GONZALEZ	"		11
12.- Gladys MARICHAL	"	13/9/72	11
13.- Luis Alberto CORREA.-	"	7/8/72	11
14.- Julia ALONZO	"	8/9/72	11
15.- Juan REY	"		
16.- Juan MALLINES.-	"	13/9/72	11
17.- Secilia GUTIERREZ.-	"	13/9/72	11
18.- Domingo	Che		11
19.- Susana PENEDO de OSORIO.=	"	5/9/72	11
20.- Rosario OSORIO	"	2/9/72	11
21.- Antonio OLMEDO	"	9/11/72	11
22.- PUFITTI	"		11
23.- Mary SERRAT	Moratorio		11
24.- RISSOTTO.-	"		11
25.- ARIGON	Warnwceés	23/9/72	11
26.- A, MARTINEZ	"	13/9/72	11
27.- S. CARBALLAL	Sadil		11
28.- G. DIAZ	"		
29.- J. FERNANDEZ	"		
30.- Emilio LOPEZ.-	"	29/8/72	11
31.- SEVERINO.-	"	19/9/72	11
32.- Washington SEVERI	Hytesa.	12/9/72	11
33.- M. Luisa	Arbolito		11
34.- ROMANO	"		11
35.- Ruben ELEN	Tuplan	7/9/72	11
36.- SINZ	F. de Maroñas.-	6/9/72	11
37.- Ricardo -Teddy	" "		11
38.- F. DOMINGUEZ.	" "		11

.. ///

(HOJA Nº2)

//...

N O M B R E S	AGRUPACION	FECHA	SECC.
Juan BIANCHINI	Casmu(Proveduria)	9/4/72	10
BERETTI	Casmu 3 (taller)	4/9/72	10
Graciela SADI	"	4/9/72	10
Maria E. PERLA	" 1(mucama)	4/9/72	10-
Rodolfo ACUÑA	" 1(cocima)	"	"
Aurora RODRIGUEZ	"	30/9/72	"
A. Di BELLO	"		"
BIANCHINI - CAMRGO	"	4/2/72	"
BALBI	INDUSTRIA	7/12/72	"
Miguel H. NAVARRO.-	Carmeta	12/9/72	"
Alfredo W. (Washington PERALTA)	13 de Abril	22/9/72	"
Otto PEREIRA.-	Casmu 1 Administarción	4/9/72	"
Carlos Fermín DO PRADO	Basañez SUR	1/9/72	este
Ramón HORTA	" "	3/9/72	"
Maria SOLARI de BOS	Femenina Malvín Norte	30/8/72	"
Juan Luis GOMEZ	Quinta Sanchez.	6/9/72	"
Ma[illegible]na PERNAS	" "	10/9/72	"
Ju[illegible] José DURTE	" "	5/9/72	"
Ernesto GARCIA	Ytú	2/9/72	"
Horacio CORREA	"	"	"
Mary CORREA	"	31/8/72	"
Justino PEREIRA	los 33	7/9/72	"
Lucas TRAVIESO.-	Bignoni	31/8/72	"
Susana VIMEZCATTI de ORCAJE	La Cruz	16/9/72	"
Orlanda M. de CORREA.=	" "	15/9/72	"
Esteban CORREA.-	" "	15/9/72	"
GAMARRA.	" "	22/9/72	"
Wilson BENITEZ	Quinta S.nchez	13/9/72	"
Daniel RODRIGUEZ	" "	15/9/72	"
Juan J. DUARTE	" "	17/9/72	"
Ademar MANDINO	" "	8/9/72	"
Mary CRUZ	Cambay	17/9/72	"
Nahir MAIDANA de CARDOZO	"	"	"
Sofía FERREIRA	"	"	"
Tria VICO	"	"	"
Julio César AGUILAR.-	Ladrilleros		"
E. CORDOBA.-	Brignoni		"
Juan P. MUNIZ	Venceremos	17/9/72	"
Amado TORRES	P. de Mangas	23/9/72	17

...///

N O M B R E S	AGRUPACION	FECHA	SECCION
9.- Amado TORRES	P. de Mangas	23/9/72	17
0.- Edgardo SANTULLO	La Española		17
1.- Wilda . Telis	" "	25/11/72	17
2.- Hugo RODO	Textil Miguelete		17
3.- Sergio VERA	Inst. y Mendoza	3/9/72	17
4.- Elbio De Rios.-	" "	3/9/92	17
5.- Julio REGUEIRO	Celisater	29/10/72	17
6.- Mabel M. de VALDEZ	20 metros	20/11/72	17
7.- Hector PINTOS	Hisisa	5/9/72	17
8.- VARGAS			
9.- Amado TORRES	F. de Maroñas	23/9/72	17
0.- Hector PINTOS	Hisisa	5/9/72	17
1.- R. SOPEÑA - F.LOPEZ	"	"	"
2.- N. FERNANDEZ	"	"	"
3.- Sarandí ESTEVEZ	"	"	"
4.- Elsa MEDINA		25/72	"
5.- Julio BARRERA	Hisisa	5/9/72	"
6.- Julio C. PINELA	Lanasur	10/9/72	"
7.- Fanny BARBOZA	Mendoza	28/9/72	"
8.- Wilber BARBOZA	"		"
9.- Marisa BARBOZA	"	30/11/72	"
0.- Pocho OSPITALECH	"		"
1.- Mary BARCELO CASTAS	"	26/10/72	"
2.- Teresa ALVAREZ	"		"
3.- Zulma PIMIENTA	Piedras Blancas	23/9/72	"
4.- Juan Carlos MONTES DE OCA	" "	18/9/72	"
5.- Rodolfo ISLAS	" "	2/9/72	"
6.- Elsa MEDINA	" "	"	"
7.- BAUTTE	Manga	"	"
8.- PEREZ DE IDALGO	"	4/10/72	"
9.- Roberto HERNANDEZ	Ferrocarril8		9
0.- Clever CARDOZO	Boca	30/9/72	"
1.- Martha RIANI	Saint Bois	27/9/72	"
2.- Norma RODRIGUEZ	" "	"	"
3.- Sonia GUARNIERI	" "	"	"
4.- Carmen Zubirí →	Boca	21/9/72	"
5.- Alaso CASCO	Jubilados	"	"
6.- Nilsa RAMOS	Ferrocarril		"
7.- Norma RIANI	Colón	26/8/72	"
8.- Carlos ESPINOSA	Saint Bois	1/9/72	"
9.- Eugenio PERDOMO	Peñarol	2/9/72	21
0.- Alvaro RODRIGUEZ	La Floresta		"
1.- José SANCHEZ	Conciliación	7/9/72	"
2.- RODELLA	Sayago		21
3.- N. MANCEBO	Casa de Galicia	5/12/72	
4.- Antonio GALLO	Bancarios		

...///

(HOJA Nº 4)

	NOMBRES	AGRUPACION	FECHA	SECCION
.-	Francisco ARREGUI	W. Sanseviero	1/10/72	Che
.-	Elba G. de HERNANDEZ RIOS.	Malvín		
.-	J. ROIBAL	J. Dimitrov	17/10/72	Che
.-	Maria VIÑAS	Quimicos	5/9/72	Universitario
.-	Noemí ACLAUD	Funcionarios	20/9/72	"
.-	Pablo MAZZARA	Ingenieria	"	"
.-	MASTRANGELO	Arquitectos.-	25/9/72	
.-	Mario D'AUPLO	Funcionarios	26/9/72	"
.-	Ricardo VERA'	"	6/X/72	"
.-	Martín GIGENA	Agronomia	11/9/72	"
.-	Mario FERNANDEZ	Contadores	11/9/72	"
.-	Rafael GUARGA	Ingenieros	30/8/72	"
.-	MAZZARA	"	6/9/72	"
.-	Guillermo GUTIERREZ8	Arquitecto	8/9/72	"
.-	Jaime MENDOZA	Agronomos	7/9/72	"
0.-	Fernando RAMA BARBE	Humanidades y Ciencias	"	"
1.-	Carlos GUERRERO	Veterinaria	"	"
2.-	[illegible]. FERNANDEZ	"	"	"
3.-	D. SANCHEZ	Odontologo	"	"
4.-	Olga ROCHKOVSKI	S. Social	4/9/72	"
5.-	FERNADEZ	Parteras	"	"
6.-	Raul PEREDA	Medicos	"	"
7.-	ELEAVONE	"	"	"
8.-	W. CORREA	Clinicas	"	"
9.-	Ivonne MARTINEZ MACEDO -	"	"	"
0.-	Guillermo ACUÑA	"	"	"
1.-	Mirza NEGRERIRA	"	"	"
2.-	Mario FERNANDEZ	Contadores	"	"
3.-	Noemy MOTTA	Partera	"	"
4.-	J. SALGUEIRO.=	Punta Carreta	6/9/72	"
5.-	GRETTER	7 de Nov.	X8X	"
6.-	ESPINOSA	XXXXXXXXMarconi	17/9/72	Marconi
7.-	ASTRALDI			"
8.-	Teresa MAIORANA	Phuasa	13/10/72	"
9.-	Alba MEDINA	La Villa	11/9/72	18y24
0.-	Angela PALERMO de QUIJANO	Van Troi	20/8/72	"
1.-	Teresa MENDEZ	La Villa	8/9/72	"
2.-	Luis RODRIGUEZ	E. Buceo		"
3.-	Luis SCHWEDT	By BB	21/9/72	"
4.-	Ruben BARBOZA	Buceo		"
5.-	Modesto DEBEN	B. Echeverria		"
6.-	BLEXEN	V. Pancho	4/10/72	"
7.-	Escilda Jaine	P. Buceo	23/9/72	"
8.-	Violeta VIGIL	Van Troi	21/8/72	"
9.-	CABALLERO	Traumatologia	28/9/72	"
0.-	Pedro CRIBARI	Parque Batlle	26/9/72	"

...//

N O M B R E S	AGRUPACION	FECHA	SECC.
31.- José GONZALEZ	Viejo Panc ›.-	18/9/72	18y24
32.- INSUA	Belgranc.·	5/9/72	"
33.- Helena GARZOLO	Patriota	7/9/72	"
34.- Blanca PEREZ	P. Batlle	20/9/72	10y24
35.- CAMPOS	H. Bratán.co	8/9/72	"
36.- Adriana SPAGNA	Sandino	20/8/72	"
37.- Ma. Susana P. de Neyra.-	Villa Dolores	22/8/72	"
38.- BERTIZ	17 de Abril	4/9/72	18y24
39.- Carlos MARTINEZ	XXXXXXX"	30/8/72	"
40.- Beba FRABOSKY	Van Troi	"	"
41.- Ela TOST	"	20/8/72	"
42.- Beatriz ARQUELAQUET	"	"	"
43.- Modesto DEBEN	B. Echeverria		"
44.- Agustin DELEO	"		"
45.- Aturnino ACOSTA'	"		"
46.- Oscar CESIO	"		"
47.- Juan BARCELO	"		"
48.- Rosa TRONCOSO	"		"
49.- R. COIMBRA	Florencia	12/9/72	10
50.- Matilde COUTO	"	"	"
51.- Ulises VARELA	Nestor Garmendia		11
52.- Gerardo VARELA	Ramponi	1/9/72	11
53.- Maria BLANCA	8 de Octubre		
54.- Raúl GOMEZ	Warner's	1/11/72	"
55.- Ruben SILVA	"	"	"
56.- OLIVERA	Linea A	7/9/72	
57.- Ranieri ALCOBA	A. Valentin	20/10/72	
58.- Carlos MILANS	Montevideo	13/9/72	11
59.- Amalia Almegra PUÑALES	" (curtidores)	2/9/72	"
60.- Regino LOPEZ	Samic	9/9/72	"
61.- Heber DODERA	P. de Rieles		"
62.- Carlos GONZALEZ	IASA	7/9/72	"
63.- Miguel Angel SEQUEIRA	Málaga	20/10/72	"
64.- MERELE	GALmisa	25/10/72	"
65.- Julio E. LOZANO	Textil IASA	"	"
66.- Hector GONZALEZ	Jardines	21/9/72	"
67.- Teresa CUADRADO	Bama		"
68.- Hugo UMPIERREZ	Cuerigom	4/9/72	"
69.- Luis X. SMIGLIA	La Popular	20/9/72	"
70.- Elias JUAREZ	M. Norte.-		"
71.- Julio LOZANO	F. de Maroñas	9/11/72	"
72.- Anita FERNANDEZ de VALESENINC	"	30/10/72	"
73.- Waldemar SALABERRY	"		"
74.- Carlos Y. BARNECHE	Jardines	3/9/72	"
75.- Ma. Luisa RODRIGUEZ	"	"	"

...///

N O M B R E S	AGRUPACION	FECHA	SECC.
76.- [illegible] CORREA	Jardines	3/9/72	11
77.- Antonio ALMASIAN	"	"	"
78.- Manuel SANCHEZ	Industrial		"
79.- GERRIS MARTINEZ	Vareadores		"
80.- Rolando DOGLIENI	Ituzaingó	27/9/72	"
81.- Jacinto GALLOSO	Jardines	9/11/72	+
82.- Angel BARRERA	Industrial	3/9/72	"
83.- Carlos A. BOERR	Ituzaingó	6/9/72	"
84.- Juan A. CORREA	"	3/8/72	"
85.- Gregoria ARANGOT	Chapaer	"	"
86.- Mario NUÑEZ	"	3/9/72	"

##################################### #################

007/7

NACION E. a. Nº 588972
E.a. No. 588-972.-

Oficio No.899/976-
JMI de 5to.Turno-

Montevideo, 19 de agosto de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-En autos"Graciela Isabel LIBSCHITZ CERVELLI y otros;Causa No. 28/76" por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto librar a Usted el presente a los efectos de solicitarle disponga la captura de los ciudadanos:Nora Lilián MARTINEZ MORENO,uruguaya,soltera de 21 años de edad, nacida en Montevideo el 6 de Mayo de 1955,hija de Arcadio y de Nora, de profesión estudiante de 2do. año de la Facultad de Medicina, empleada de la Fábrica Anselmi,poseedora de la Cédula de Identidad No. 1.350.313.Reg.Fotográfico No.1.987.255,domiciliada en la calle Celedonio Rojas No. 1538; y Juan Carlos GARCIA BRONCINI,oriental, soltero, de 21 años de edad, nacido en Montevideo el día 19 de Marzo de 1955, hijo de Juan y Angela,titular de la Cédula de Identidad No.1.348.455,domiciliado en la calle Cabildo No.2164.-Por encontrarse incurso en el delito previsto por el Artículo 60 (V) en relación con el Artículo 60 (XII) (Asociaciones subversivas en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios).-del Código Penal Militar.-

Obj:solicitud de captura.-
d.d.l.s.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... DIC./976
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1741

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21-8-76
Fecha de Salida
Pasa a Dto III
No de Identificacion 2783

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto I.I
Fecha de Entrada 23/8/76
Fecha de Salida
Pasa a Dto III
No. de 2783

-Dichos ciudadanos fueron citados por este Juzgado por intermedio del Departamento 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia

001/2 PARA PROCESAR 1741

el cual comunicó que no fueron encontrados en su domicilio y que se hallan presumiblemente fuera del país.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel.

Mario.R.Garrone.-

El Secretario

Alférez

Carlos.Ma.Derrégibus.-

002/2

1741

D. III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

6 | 10 | 76

Parte Especial de Información Nro. 75

Evaluación: A-1 **Ejemplar Nro.** 7

Asunto: NOMINA DE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE SALIERON DE ARGENTINA BAJO PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS.-

TEXTO:

APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DE SALIDA	DESTINO	COMPAÑIA
PEREZ ROSSINI Washington Francisco	13AGO76	Estocolmo	Swissair
CARROSO DE PEREZ Asucena Nicasia	" " "	"	"
PEREZ CARROSO Jorge Washington	" " "	"	"
LEMA DE PEREZ Mabel	" " "	"	"
PEREZ LEMA Vania Alejandra	" " "	"	"
PEREZ LEMA Claudia Marcela	" " "	"	"
PEREZ CARROSO Wilson Alfredo	" " "	"	"
PEREYRA MANZANARES Gladis Enriqueta	" " "	"	"
PEREZ CARROSO WALTER HUGO	" " "	"	"
LARROSA LOMBARDI Jorge José	" " "	Viena	Lufthansa
ECHENIQUE SAN PEIRO Luis Adalberto	25AGO76	Estocolmo	Swissair
CIGANDA ALBARELLO María	" " "	"	"
BONATTI ROSSINI David	26AGO	La Habana	A.A.

PARA PROCESAR

001/5

1742

HOJA Nro. 2

NOMINA DE PASAJEROS URUGUAYOS QUE SALIERON DE ARGENTINA BAJO PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS.

APELLIDO Y NOMBRE	SALIDA	DESTINO	COMPAÑIA
BEGA Sara	26AGO76	La Habana	A.A.
BONATTI BEGA Victoria	" " "	" "	" "
BONATTI BEGA Tania	" " "	" "	" "
GRAVINA DA SILVEIRA Alfredo	" " "	" "	" "
FERNANDEZ LOPEZ Tania	" " "	" "	" "
FELDMAN FERNANDEZ Líber	" " "	" "	" "
FELDMAN FERNANDEZ Yamila	" " "	" "	" "
FADOR Anuar	" " "	" "	" "
RISSO Olga	" " "	" "	" "
FADOL RISSO Olga	" " "	" "	" "
FADOL RISSO Laura	" " "	" "	" "
FADOL RISSO Pablo	" " "	" "	" "
FADOL RISSO Gabriela	" " "	" "	" "
DIEZ OLAZABAL Luz Violeta	" " "	" "	" "
ELIZALDE GONZALEZ Esteban	" " "	" "	" "
DECIA MAICO María Carmen	" "	" "	" "
FERNANDEZ CORREA Wáshington	" " "	" "	" "
OGANDO GARCIA J.Asunción	" " "	" "	" "
BAS ADEMAR	" " "	" "	" "
PIRIZ GONZALEZ	" " "	" "	" "
ARBIZA Tabaré	02SET76	" "	" "
YEDVABINSKI GUIRSON Sonia	" " "	" "	" "
ARBIZA YEDVANINSKI Tabaré Ramiro	" " "	" "	" "
ARBIZA YEDVABINSKI Germán	" "	" "	" "

HOJA Nro. 3

NOMINA DE PASAJEROS URUGUAYOS QUE SALIERON DE ARGENTINA BAJO LA PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS.-

APELLIDO Y NOMBRE	SALIDA	DESTINO	COMPAÑIA
CERRUTI BASSO Stella Maris	02SET76	La Habana	A.A.
SACCHI CERRUTI Stela Carla	" " "	" "	" "
SACCHI CERRUTI Hugo Héctor	" " "	" "	" "
SACCHI CERRUTI Martín Sebastián	" " "	" "	" "
CUELLO Norma Amalia	" " "	" "	" "
LATO RODRIGUEZ Roberto Angel	" " "	" "	" "
ASCONEGUI Anay Norma	" " "	" "	" "
LATO ASCONEGUI Anay Daina	" " "	" "	" "
LATO ASCONEGUI Katia Fabiana	" " "	" "	" "
RIJO ASCONEGUI Graciela	" " "	" "	" "
AGUIAR RIJO Diana	" " "	" "	" "
AMARO DELGADO Sixto	" " "	" "	" "
CASTILLO MARTINEZ Gladis	" " "	" "	" "
CASTILLO Javier Sixto	" " "	" "	" "
BARDANCA DUARTE Iris Myriam	" " "	" "	" "
PIÑEIRO PENA José	" " "	" "	" "
ANDREOLI VAINILAVICIUS Selava	" " "	" "	" "
PIÑEIRO ANDREOLI Diego	" " "	" "	" "
PISANI PEREZ José Luis	" " "	" "	" "
RAMA BARBE Fernando César	" " "	" "	" "
SIERRA FONTANA Beatriz Mercedes	" " "	" "	" "
RAMA SIERRA Alvaro Roberto	" " "	" "	" "
RAMA SIERRA Leandro Alfredo	" " "	" "	" "
RAMA SIERRA Inés Elvira	" " "	" "	" "
RAMA SIERRA Pedro Manuel	" " "	" "	" "
BERNANDEZ RUIZ Domingo Silvio	" " "	" "	" "
GONZALEZ LUGO Elsa	" " "	" "	" "
HERNANDEZ GONZALEZ Carlos Daniel	" " "	" "	" "

HOJA Nro. 4

NOMINA DE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE SALIERON DE ARGENTINA BAJO LA PROTECCION DE LAS NACIONES UNIDAS.-

APELLIDO Y NOMBRE	SALIDA	DESTINO	COMPAÑIA
HERNANDEZ GONZALEZ Marcelo	02SET76	La Habana	A. A.
GONZALEZ LAGO Manuel María	" " "	" "	" "
PELAEZ MALFATTI Diana Teresita	" " "	" "	" "
GONZALEZ PELAEZ Gustavo	" " "	" "	" "
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Eduardo	" " "	" "	" "
VEGA PISOTO César Orlando	" " "	" "	" "
PEREZ CEDREZ Rizierón	" " "	" "	" "
COLEFF GUALCO Violeta Esther	" "	" "	" "
COLEFF Jorge Rodney	" " "	" "	" "
COLEFF Patricia Gissel	" " "	" "	" "
COLEFF Claudia Ninel	" " "	" "	" "
COLEFF Marcela Ivana	" " "	" "	" "
COLEFF Gonzalo Daniel	" " "	" "	" "
COLEFF Estela Maira	" " "	" "	" "
COLEFF Valeria Lilian	" " "	" "	" "
COLEFF Ernesto Wladimir	" " "	" "	" "
LUCAS GUTIERREZ Edison	17SET76	Suecia	Swissair
DELELLI PAZOS Venus Minerva	" " "	" "	" "
GRAVIZ MACHADO Ana Ethel	" " "	" "	" "
GIMENEZ GOMEZ Luis Nery	" " "	" "	" "
COLI MARTINEZ Marta	" " "	" "	" "
LISCANO DONANGELO Armando M.	" " "	" "	" "
SAN ROMAN PEREZ Ma.Auxiliadora	" "	" "	" "
ALVAREZ GONZALEZ Elizabeth A.	" "	" "	" "
NAGLE CAJES Alberto I.	" " "	" "	" "
MOREIRA NEGRIN Mirta	" " "	" "	" "
DELGADO MUÑOZ Diego	" " "	" "	" "

O/N JUAN CA[illegible] VOLPE
SUB-DIR. [illegible]

HOJA Nro. ....

DISTRIBUCION

ORIGINAL	Archivo.-
Copia 1	E-2
Copia 2	N-2
Copia 3	A-2
Copia 4	C-2 (ESMACO).
Copia 5	D N I I.
Copia 6	Depto. I del SID.
Copia 7	Depto. III del SID.

****

RESERVADO

III y I

C. G. E.
E. M. E.

HOJA DE TRAMITE N.º 1534/DE/76.-

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Fecha: 16 de Octubre de 1976.-

Origen: DEPARTAMENTO II DEL E.M.E..-
Oficio .... Matrícula N.º .... Carpeta N.º ....

T e x t o

- A los efectos que estime correspondan adjunto a la presente fotocopia del Of.No.788/976 del J.M.Instrucción de 4to. Turno, por el que cual se solicita la captura de:

-ARCE PEIRANO, Julmer, y - 1224 Reg.

-ESCOBAR APARICIO, Juan,- 1242 Reg.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...RIA
Fecha de E. 21/X/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 3653

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 21/10/76
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden

Sello

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Depto. II del EME.-

Coronel

NELSON B. VIAR.-

Iniciales -nepy-

001/10

RESERVADO

1743

RESERVADO

OFICIO No. 788/976.- Montevideo, 6 de Octubre de 1976.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO:

ASUNTO: Sol. capt. ciuds. C. E. ESCOBAR. Fdo.-

Solicito a Usted se sirva disponer por donde corresponda, la captura de los ciudadanos Julmar ARCE PEIRANO y Julio ESCOBAR APARICIO, por encontrarse prófugos y presumiblemente vinculados al proscripto Partido Comunista, cuyos datos filiatorios que obran en poder de este Organo Jurisdiccional, son los siguientes:

NOMBRE: Julmer ARCE PEIRANO.-

CED. IDENT. 909.436.-

HIJO DE: ARCE y PEIRANO (No se conocen los nombres).-

FECHA DE NACIMIENTO: 17 de Diciembre de 1939 en Montevideo.-

ULTIMO DOM.: Chimborazo 3289.-

ACTIVIDAD: Estudiante de Odontología.-Funcionario público del Hospital de Clínicas.- PARA PROCESAR

OBSERVACIONES: Integrante de la región 6 en el Sector Propaganda.-

---

NOMBRE: Juan ESCOBAR APARICIO.-

Ced. IDENT/: 660.840.-

HIJO DE: Escobar y Aparicio (No se conocen los nombres).-

EDAD: 45 años.-

ULTIMO DOMICILIO: Avda. Central No. 2212.-

.../// ACTIVIDAD: Vidriero de "VIPLAN".-

OBSERVACIONES: Militante de la Federación del Vidrio.- Integrante del Aparato Militar del Partido Comunista en la Centuria 20a. perteneciente al grupo de Centurias de Néstor Leites.-Llegó a desempeñarse como Jefe de Grupo Militar.-Reclutó militantes para el Partido Comunista.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to Turno.-
Cnel.(FAM)(R)

-. Wáshington Suárez.-

El Secretario:
Tte.2do.(Rva).
Eduardo Troncoso.-

003

1743



Nº. 8352

Organización: ....

Fecha de confección: ....

A. -DOCUMENTACION:

ARCE PEIRANO JULMER LORENZO

17-11-1939 Montevideo

Fecha de Nacimiento Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil Datos de la Partida de Matrimonio

DOMICILIOS ANTERIORES:

CHIMBORAZO 3289

DOMICILIO ACTUAL :

B. -FILIACION:

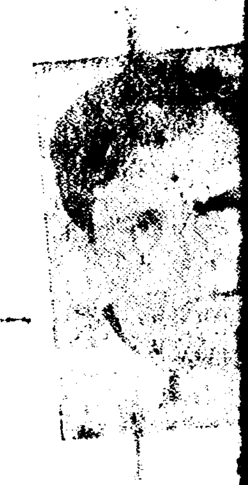
CUTIS OJOS

CABELLOS

ESTATURA

PESO

SEÑAS PARTICULARES



C. -ACTIVIDADES:

1-Enseñanza: Fac. ...

2-Político : x Comunista

3-Gremial :

4-Religiosa:

1004 17433

ARCE Julmer Lorenzo

C.C.: Serie BNB No 19964

Edad: 32 años(1972)

Domicilio: Chimborazo 3289 casi Gral Flores.-

Ocupación: Funcionario de la Facultad de Odontología y estudiante de la misma.-

ANTECEDENTES

Ver. [illegible] de OCOA 386

[illegible] Inf. de [illegible] Sin No. [illegible] 17/[illegible].-

[illegible] MENTARIA

[illegible]

[illegible]

[illegible] luego

[illegible] principio votado [illegible]

[illegible]

FICHA COMPLEMENTARIA

Documento		Antecedentes
Fecha	Origen	Julmer Arce Peirano -
Libro Cabezas Rojas en el-Uruguay.......		Activista-comunista.-Afiliado al [illegible] de la [illegible] Unión de Juventudes Comunistas.-Es utilizado por el Partido en suse "fuerzas de choque"por su peligrosidad.-En enero del 961.fué detenido por [illegible] tado y lesiones",cuando integraba un grupo de atacantes que saliendo dela Casa del P.C.Sierra [illegible] armados de piedras,cachiporras y armas de fuego atacaron a manifestantes demócratas,provocando la muerte del Sr, Serafín Billotto.-

006 [illegible] 18743

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M. Form. OPM 1

APELLIDOS : [illegible] (1) [illegible] Nombres: JULMER (2)

DETENCION - Unidad: Causa: Fecha:

Dirección: Ciudad: Dpto.:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (5) Lugar: Montevideo (6) Fecha: [illegible]

C.I. N.° [illegible] (7) Dpto.: C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Masculino (3) Estatura: Cabello:

Nariz: Ojos: Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio: Chimborazo 3289 (9) Ciudad: Dpto.:

Trabajo: Estudiante de Odontología (10) Lugar: Hospital de Clínicas.- (11)

Estudios/Conocimientos:

FAMILIA-Estado civil: Esposo/Concubino:

Hijos-Nombre/Edad

Padre: Madre:

Notificar a: Dirección:

ACCION JUDICIAL - Juez de Instrucción de Turno Fecha:

Declinó competencia á: Fecha:

Fecha:

Juez de 1.ª Instancia de Turno Fecha:

Fecha:

STM/SCJ-

Fecha:

RECLUSION- Lugar y Fecha: 1.° Sol.captura 8-1-76 (12) 2.° Requerido No. 1224.- (13)

3.° 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD- Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

007 0743

Integrante de la región 6 en el Sector Propaganda.- (12)

REFERENCIAS (1) a (11) Novedades de O.C.O.A. del día 8 al 19/1/76 (28-1-76 ls)

(5) a (12) Of. No. 788/976.-6-10-76.-Mat. 16110 Carp. 43.-J.M.I. 4ta. T. Sol. captura (11-10-76 ec)

(13) Requisitoria No. 13/976 del S.I.D. (12.XI.976) Mat. 1157.- (el)

008 1743

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara,
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace.

Nº1224

NOMBRE: JULMER
APELLIDOS: ARCE PEIRANO
ORGANIZACIÓN/S: Partido Comunista
ALIAS:

DETENCIONES/O/PROCESOS:

DOMICILIO Y TELEFONO: Chimborazo 3289
BALNEARIO SOLYMAR Manz 65 solar 6 en Set 1977

DOCUMENTACION

CEDULA DE IDENTIDAD: 909.436
PASAPORTE:
CREDENCIAL CIVICA: BNB 19964
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: en Montevideo el 17/12/939

RELACION FAMILIAR

PADRES: MORTIMER
MARIA A

CASADO CON: MIRTA CUESTAS IBARRA

HIJOS:

HERMANOS: 1 2 3 4 5 6 7 8

FUE CRO./A DE:

ESTUDIO U OCUPACIONES

Estudiante de Odontología - Funcionario del Hospital de Clínicas

OTROS DATOS

Fue requerido por el Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno
Integrante de la Regional 6 del P.C. Sector Propaganda.-
Requisitoria Nº13/76.

1009 1743

[illegible] 1869 [illegible] Nº 670)

Se adjunta Oficio de solicitud de captura No.788/976 del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno

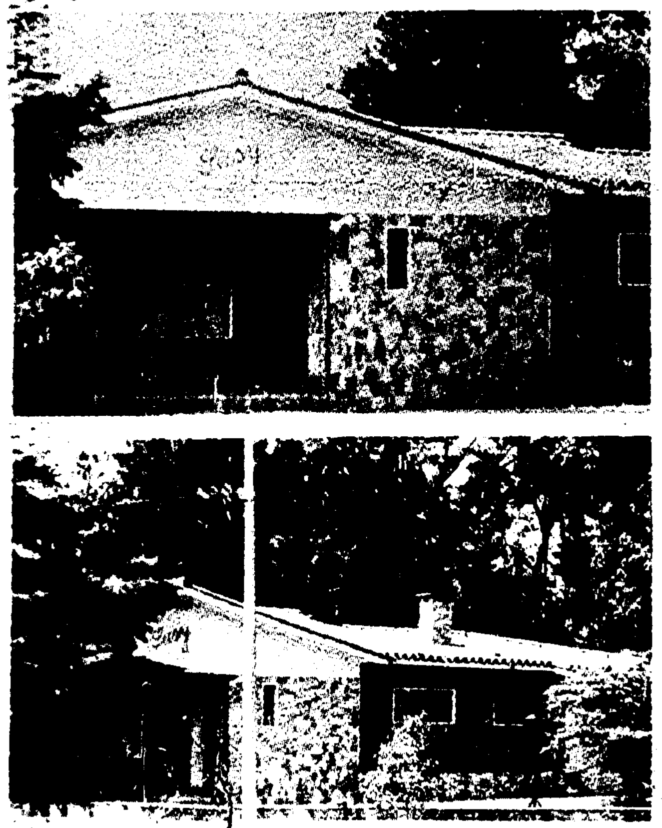
010/10

17431

Un Aviso de un Jabón Inexistente iba a Anunciar en Clave el día "Señalado"

Los principales cabecillas de la organización desbaratada enfrentaron ayer los flashes de la prensa, en la conferencia que se brindó para informar acerca de los planes preparados por los mismos. Un segundo comunicado se dará a conocer hoy acerca de un operativo de amplia escala que se pensaba desatar a muy breve lapso. También se divulgó que empleaban avisos de un jabón inexistente para lanzar consignas entre los distintos grupos que componían la organización. El día señalado para lanzar la ola de crímenes y atentados, iba a aparecer determinado anuncio en los diarios uruguayos.

UNA vasta conspiración sediciosa cuyo objetivo era asesinar y desprestigiar, fue revelado ayer por las Fuerzas Conjuntas. Los procedimientos comenzaron tiempo atrás con el trabajo de los Servicios de Inteligencia, que condujeron a una serie de operativos para desbaratar completamente la peligrosa organización que nació de la confluencia del Frente Revolucionario de Trabajadores (FRT) y el más notorio OPR 33. El primero se originó en el Movimiento Nacional de Liberación (Tupamaros), cuando un grupo radical se separó pensando que su actividad no era lo suficientemente violenta; el segundo está integrado en su mayoría por antiguos anarquistas.



El chalet "Susy", donde se reunían los cabecillas para planificar sus crímenes

La completa información sobre el tema fue proporcionada por las autoridades, al tiempo que se daba a publicidad el Comunicado Nº 21 de las Fuerzas Conjuntas, en presencia de corresponsales de la prensa extranjera —a los cuales se agregó un alto número de camarógrafos de televisión de varios países— y periodistas locales.

La presencia de los medios extranjeros motivó previamente un almuerzo ofrecido por las autoridades en el Club Naval, donde ofició de anfitrión el Gral. Amauri J. Prantl, acompañado por representantes de las tres Armas.

Durante esa reunión de confraternidad, el Gral. Prantl expresó su beneplácito por la presencia de los representantes de calificados órganos de difusión internacional, e hizo votos para que se llevaran una imagen fiel y desprejuiciada del Uruguay, distinta a la que estaban divulgando en el exterior rumores mal intencionados. "Nuestro pueblo tiene una gran vocación de libertad, justicia y paz", dijo, "y las Fuerzas Armadas lo sienten igual, porque es de la misma extracción. Nuestro pueblo adhiere a los principios que sustentamos y con su apoyo llegaremos a las mejores realizaciones para que el pueblo oriental sea dueño de su propio destino".

Después del almuerzo, el grupo de periodistas se trasladó al balneario Shangrilá y más concretamente a la intersección de la Avenida de las Américas y de la calle Santa Bernardita, donde se encuentra el chalet "Susy", una vivienda bastante moderna y confortable, aunque no se distingue en particular de las otras que la rodean. La diferencia estaba en el interior.

De una estufa a leña situada en un rincón, miembros de las Fuerzas Conjuntas quitaron primero unas ramas, dejando al descubierto el piso, sin que tampoco apareciera nada sospechoso. Pero al rascar el contorno de los ladrillos (disimulado a los efectos de la demostración) y proceder al retiro de los mismos, se puso al descubierto un "berretín", donde en su momento las Fuerzas Conjuntas habían descubierto una cantidad de armas, que fueron expuestas ante la prensa. Se presume que son las que se iban a utilizar en el atentado.

El chalet había sido alquilado en una inmobiliaria por una persona, que naturalmente no despertó sospecha alguna. Ella fue la que construyó el "berretín" y trajo las armas. Posteriormente, la casa fue ocupada por otras personas, miembros del mismo grupo sedicioso, que no tenían conocimiento del material existente debajo de la estufa. Esa información debían recibirla más adelante. Las autoridades señalaron que esta manera de operar era diferente a lo conocido, pues se trataba de dar un golpe de mano e irse.

CONFERENCIA DE PRENSA

Inmediatamente de finalizada la visita al chalet "Susy" los periodistas concurrieron a una conferencia de prensa donde oficiales de la DINARP, exhibieron una película sobre la propaganda de un cosmético, VILOX, cuya marca existe pero que no se fabrica.

EL REPRESENTANTE DE VILOX

Hace varios meses, un individuo que decía representar una firma internacional buscó contacto con agencias publicitarias uruguayas para el lanzamiento de un nuevo producto. Y usando dinero en abundancia dio comienzo al lanzamiento publicitario. El mapa del Uruguay, con una "V" en su centro era el símbolo que usaban para crear una imagen popular. Ese era el comienzo de una gran ofensiva propagandística que cubriría el país, en cumplimiento de los objetivos revolucionarios. La realización de esa propaganda servía los fines de recorrer el país, todos sus caminos, sus ciudades, hacer los relevamientos necesarios, introducirse en todo los medios de información y no despertar sospechas en el desarrollo de sus delictuosas actividades.

EL COMUNICADO Nº 2 SE CONOCERA EN EL DIA DE HOY

En el día de hoy, se dará a conocer el comunicado Nº 2, de las Fuerzas Armadas, ampliatorio del que brindamos en esta edición. Se brindarán documentos y fotografías, así como los detalles de las criminales acciones planeadas, en el orden nacional y en el orden internacional. Con claridad meridiana, quedará una vez más, puesto de manifiesto ante la opinión pública mundial, la verdadera naturaleza del movimiento subversivo, sus puntos de apoyo y su acción internacional.

DESFILE DE LOS DELINCUENTES

La prensa nacional y extranjera, fotógrafos, camarógrafos, cronistas, luego de la visita al "Susy" el coqueto chalet que habían alquilado en Shangrilá, observaron el desfile desde la finca al camión celular del ejército que los conduciría a la cárcel.

Seguramente algunos de ellos no esperaban encontrarse a la luz del día con un grupo de periodistas, y que sus rostros, la mayoría denunciados por la organización como desaparecidos, torturados, asesinados, recorrerían las pantallas televisivas del mundo, las salas cinematográficas, los diarios y las revistas, donde precisamente habían publicitado sus desapariciones.

Algunos en el recorrido de la finca al camión trataban desesperadamente de ocultar sus rostros, alguno se desorientó y tomó un rumbo equivocado que de inmediato corrigió el custodio. Ni arrogancia, ni energía, ni desafío; sólo Asilu Sonia Maceiro Pérez esbozó una mueca cuando la enfocaron las cámaras de la televisión. Uno por uno, fueron subiendo al vehículo que los llevará a una cárcel donde tendrán un trato humanitario. Y nada extrañará que estos siniestros complotados, reciban el apoyo del aparato propagandístico que el terrorismo internacional tiene organizado en todo el mundo.

LOS TERRORISTAS UNO POR UNO

Sergio Ruben López Burgos alias "Pipo" oriental, casado de 24 años, con documento falso a hombre de Carlos Sagasta. María Rita Méndez alias "Margarita" oriental, soltera de 32 años, con identidad como Verónica Sthal Tinka. Asilu Sonia Maceiro Pérez alias "Coca" oriental, divorciada, de 47 años, con documentos de Dora Enrich de Filiberto. María Elba Rama Molla, alias "Lina", oriental, soltera, 22 años, tenía documento a nombre de María García Pérez; Ana Inés Quadros Herrera, alias "Mecha", oriental, divorciada, 31 años, con identidad a nombre de Irma María Gutiérrez Maurente; Carlos Zina Figueredo, oriental, soltero, 21 años, con documento a nombre de Juan Clavero Fernández; Cecilia Irene Gayoso Jauregui, oriental, soltera, 20 años, con identidad de María Almada Santa Cruz; María Mónica Soliño Platero, oriental, soltera, de 21 años, con documento de Celia Sacramento; Ariel Rogelio Soto Loureiro, oriental, soltero, 23 años, en identidad de Luis Sánchez Fernández; Ana María Salvo Sánchez, oriental, casada, 23 años, documento de Nélida Amaro Dutra; Alicia Raquel Cadenas Ravela, oriental, soltera, 26 años, identidad de Celia Bruni Fernández; Edelweis Zahn Freire de Andrés, oriental, casada, 34 años, documento de Elsa Etchamendi Rodríguez; Víctor Hugo Lubián Peláez, argentino, casado, 24 años, documento de Alberto Albin; Marta Petrides de Lubián, oriental, 22 años, casada, con identidad de Susana Pastore.

"EL PAIS"

29-OCT-976

PARA PROCESAR.

001/3

1744

Mostraron los Detenidos a la Prensa

EN PUNTA DEL ESTE HICIERON ATENTADOS EL VERANO PASADO



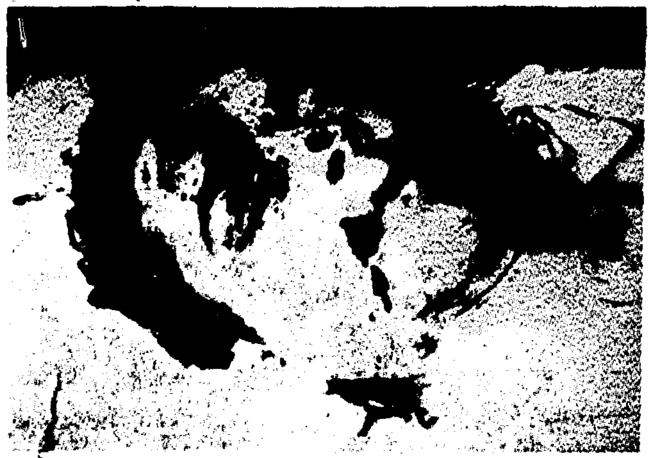
Con garrafas como ésta, que se transformaban en potentes bombas, pretendieron sembrar destrucción y muerte en Punta del Este, el pasado verano. Las colocaron en Arcobaleno, el puerto, San Rafael y una boîte.





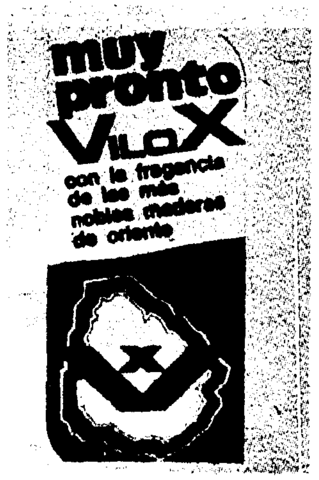
La barbarie asesina de los tupamaros perdurará en el recuerdo de los orientales. A la izquierda Sergio Molaguero después de su liberación. Su estado físico exime de todo comentario al respecto. A la derecha el cadáver del agente Nelson Lima Gutiérrez, asesinado el 2 de setiembre de 1971.





Otro valeroso defensor de la ley, el agente Walter Soto, asesinado en el mismo lugar y el mismo día que su compañero Lima. A la derecha con el cráneo destrozado y acribillado a balazos en el lugar donde fue asesinado: el Hospital Pedro Visca.

Una Sutil Manera de Hacer Propaganda a la Sedición: La "Publicidad Comercial"





La organización subversiva desbaratada había ideado una sutil manera de trabajar en la faz propagandística del denominado Partido por la Victoria del Pueblo recurriendo a una aparente publicidad comercial. Se trataba del futuro —nunca hubo fecha para ello— lanzamiento al mercado de un producto inexistente. Tenía toda la apariencia de ser algo comprendido en los rubros de cosmética o perfumería pero los que digitaron este aspecto del apoyo a la sedición nunca se preocuparon por hacerlo fabricar, aunque sí se ocuparon de registrar la marca: "ViloX".

En realidad el clisé, que se llegó a confeccionar y salió incluso publicado en algunos medios, sirvió en más de un aspecto: para los conjurados y para los adeptos potenciales del movimiento extremista, era un índice cierto de que "la orga" estaba en plena marcha ascendente; por otra parte, se abrían las puertas a los medios de comunicación masiva; y, aún, llevada adelante la publicidad, ello permitía realizar un exacto relevamiento de todo el país.

El clisé de propaganda aparentemente inofensivo se había elaborado con el contorno del Uruguay y dentro de él la primera y última letras del nombre del producto nunca fabricado —aquéllas en grande—: V y X.

002

1744

Secuestros Simulados y Una Lluvia de Atentados que Habían Preparado al Detalle

El axioma "La vigilancia es el precio de la Libertad" tiene total vigencia. Para aquellos que sostienen que "ya todo pasó" y "borrón y cuenta nueva" los conspiradores terroristas, deben hacer comprender definitivamente a los ciudadanos omisos en su militancia por la Libertad, que no se puede bajar la guardia un instante. Diplomáticos nuestros en el exterior, seguidos paso a paso, con el calendario de sus actividades. Hombres públicos de nuestro país, a quienes con detalles hasta en lo mínimo, se les hacía una verdadera radiografía. Militares compatriotas a quienes se les hizo seguimiento de todas sus actividades, de las de sus familiares, confeccionando la agenda de todos sus movimientos y relaciones. Y todo ello para que en el día señalado por la organización terrorista se llevasen a cabo sincronizadamente los asesinatos, para provocar la conmoción, el miedo, la incertidumbre, para derrumbar al Estado, para destruir el basamento de la sociedad. Y todo preparado para hacer aparecer en el exterior como una explosión de rebeldía popular y ocultar la criminal naturaleza de los apátridas.

LOS AUTO SECUESTROS

La organización subversiva Partido Por la Victoria del Pueblo había ideado un sistema que servía tres fines concretos: a) desprestigiar al gobierno argentino, b) desprestigiar en la misma operación al gobierno uruguayo, c) dar impunidad a sus comandos operativos.

Para ello ,familiares o amigos de los subversivos denunciaban ante las autoridades argentinas la desaparición de los mismos. Paralelamente ante los organismos internacionales como "Amnesty International" hacían la denuncia consiguiente, utilizando para ello todos los organismos llamados de fachada, y naturalmente integrantes de parlamentos de países de Occidente, y altos jerarcas de la Iglesia, que se unían al coro casi orquesta.

Pero los supuestos desaparecidos eran provistos de documentación falsa, para sumirse en la clandestinidad o para realizar operaciones en sus países de origen. Basta leer la nómina de los supuestos desaparecidos detenidos estos días en el Uruguay, para mostrar fehacientemente este modus-operando.

003/3

1744

E. b. Nº 798899
E. b. No. 79 88 99

Montevideo, 19 de noviembre de 1976.-

OFICIO No.1415/976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por auto No.836/976, dictado en la Causa No.154/976, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva-sin incomunicación-de Rubén López Burgos, Asilú Sonia Maceiro Perez, Ana Inés Quadros Herrera, María Elba Rama Molla y de Sara Rita Méndez Lompodio, por hallarse incurso "prima facie" en el Delito previsto en el Art. 60(V) del C.P.M. "Asociaciones Subversivas" y de Ariel Rogelio Soto Loureiro, Maria Mónica Soliño Platero, Victor Hugo Lubian Pelaez, Amalia Petrides Cotino de Lubian, Gastón Zina Figueredo, Cecilia Irene Gayoso Jáuregui, Alicia Raquel Cadenas Ravela , Edelweis Zahn Freire de Andres y Ana María Salvo Sánchez, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(VI) del C.P.M. "Asistencia a la Asociación".

OBJETO: Comunicar procesamientos.-
-DC-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

Coronel

Carlos A. Gamarra.-

El Secretario Ad- Hod.

Tte.2o.

Rubens Giovanetti.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Dic./976
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1745

001/1 — 1745

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGATURA MILITAR
ASUNCION PARAGUAY
30-0900- NOV -1976

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°75/976(PARAGUAY)

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Dpto.II/E.M.G.FF.AA. y complementada por esta Agregatura.

III.-TEXTO:

A- Dptc.II/E.M.G.FF.AA.

a. Ayer 23 NOV fué detenido por efectivos de laCom.Secc.la. un ciudadano, quien poseía una C.I.N° 2003959893, anombre de OSCAR JORGE RODRIGUEZ, brasileño nacido el 20 FEB.30 expedido por la Divisao de Seguranca Nacional RIO GRANDE DO SUL- PORTO ALEGRE.

b. Posteriormente declaró ser NICANOR NOGUERA, argentino, profugo de la prisión de PUNTA CARRETAS- URUGUAY desde SET. 71.

DATOS RECIBIDOS:

a. NICANOR NOGUERA, argentino, 1 m 66 de estatura, hijo de HERMINIA NOGUERA y padre desconocido, nacido en MISIONES(ARGENTINA) el 20 FEb. 33, posee cicatriz de bala en las nalgas, cutiz blanco, ojos y cabellos castaños, cejas separadas, boca grande, mentón vertical.

b. Huyó de la enfermería de PUNTA CARRETAS en 1971 donde se encontraba detenido.

c. Formaba parte de una "banda criminal" Es sindicado como peligroso

d. Los servicios Uruguayos consideran que puede ser Hombre importante vinculado a la subversión.

PARA PROCESAR

B. AGREGATURA 001/2

El diario "EL PAIS" de Montevideo del día 26 del corriente, consigna la noticia y menciona además la presencia en ésta ciudad, del SUB-JEFE de Policia de Canelones ...

.../ 1746

PEI Nº 75/[illegible]

//...

ROMEO DAMIANO, quien habría participado en la tramitación de antacedentes.

El prematuro conocimiento de la prensa de Montavideo y su consecuente publicación, limita las posibilidades de manejo del referido delincuente si se tiene en cuenta su probable vinculación con el Movimiento sedicioso uruguayo.

IV. DISTRIBUCION:

- Depto. II/E.M.E.
- S I D

El Agregado de las FF.AA. del Uruguay

Coronel CALIXTO DE ARMAS

EMBAJADA DEL URUGUAY EN PARAGUAY - AGREGATURA MILITAR -

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha: 15/12/76
Pase: Dpto III - S.I.D.
No. de Orden: 405

002/2

F. 102-8.000-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA -Departamento III/S.I.D.

Fecha: Montevideo, 7 de Diciembre de 1976.-

SOLICITUD Nº 76

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

SE SOLICITA: Datos Filiatorios y Fotos de la persona a quién corresponde el siguiente documento:

C.I.Nº1.218.738

~~por que se sirva disponer se realicen pericias correspondientes, a fin de responder a las siguientes interrogantes~~

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III del S.I.D.

en la causa: REALIZAR TRAMITE URGENTE

PARA PROCESAR

y por disposición de Jefe del Departamento III

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted atentamente

Por el Jefe del Departamento III/S.I.D.

Horacio Sassón

L.L./G.B.

1747

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 7/12/76
Pasa a D.N.P.T.
No. de Orden 389

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
DIC/976
BIOGRAFICO.-
1747

1747

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 7/12/76.
Hora 16°° No. 6257

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 7/12/76

Se pasa al Departamento Monodactilar

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ARIEL Edo. TIO
Oficial Principal P. E.

MONODACTILAR
Fecha 7-12-76
Indice 37-564
Controló

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf.546/76 (jcg)

Montevideo 7 de diciembre del976

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Señor Director;

Atento a lo solicitado en el presente,cúmpleme informar a usted que la titular de la C.I. Nro. 1.218.738, es Carmen Cristina LOPEZ ARTOLA, la misma, nació el día 15 de Mayo de 1949 en Montevideo,el día 10 de setiembre de 1975 registró domicilio en la calle Criollos 4058 Ap. 2.

Se adjuntan con el presente, las fotos solicitadas.

Saluda a usted atentamente

Juan C. Gonza

Agte. de 1ra.

002/2 1747

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 7 DIC. 1976

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR

MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

III

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Parte Especial de Información N.º 49 /76

Div. INTELIGENCIA

27 10:30 DIC. 76.

PROCEDENCIA: DEP. DE INTELIGENCIA-PNN

EVALUACION: B-2

CONTIENE: Situación actual del P.V.P. y directivas para actuaciones futuras.

En base a información recibida y documentación incautada, se ha logrado establecer las directivas que la direcbión del Partido "POR LA VICTORIA DEL PUEBLO" da a sus integrantes, las cuales se transcriben a continuación, se adjunta además fotocopia de una "postal" que circuló en estos días y un documento de circulación reservada (pasado de mano en mano) entre los integrantes del partido.-

SITUACION ACTUAL:- Actualmente el Partido "POR LA VICTORIA DEL PUEBLO", se encuetra abocado a una reorganización rápida, trabajando en forma apresurada, cometiendo improvisaciones, pero tratando de establecer una organización precisa, en la que no existan los errores.-

La parte operativa, momentáneamente se encuentra sin actividad, debido a la carencia de "compañeros" (a causa de las grandes bajas sufridas, capturados, muertos, etc.); el reclutamiento se realiza de forma lenta, seleccionando gente, y realizándose en las condiciones mínimas de seguridad.-

DIRECTIVAS A SEGUIR:- Como consigna para el futuro, el Partido "POR LA VICTORIA DEL PUEBLO" tiene dos puntos primordiales: 1)- Iniciativa táctica en el sentido de que se realicen una serie de trabajos asignados por el Partido, sin previa consulta, quedando a cargo de los grupos, el planeamiento, y la ejecución de los mismos.- 2)- Centralización política viendo las posiciones del Partido y la línea que este defiende para un trabajo de esta clase, todo lo que significa un esfuerzo del Partido debiendo consustanciarse con las tácticas empleadas en ese momento por él, lo cual impone un trabajo de estudio, reflexión, análisis de otras fuentes de conocimiento, además de la disciplina que "el compañero" deba tener acerca de las medidas que el Partido disponga.-

En la situación en que se encuentra el Partido actualmente, las tareas que se realicen deberán ser independientes del mismo, no teniendo comunicación directa los miembros integrantes de los "Grupos de Tareas" con el Partido, sirviendo esto como línea de acción futura, en el sentido del contacto entre los compañeros del Partido y los "Grupos de Tareas". La gran mayoría de los compañeros que trabajan en los grupos de tareas, se hallan en la clandestinidad lo que les brinda tranquilidad al actuar, no preocupándose ellos de realizar los planes, teniendo el Partido todo previsto en el momento de actuar, y más en el momento en que los "compañeros" que realizan tareas, residentes en el exterior, ingresen al Uruguay momento en el cual recibirán las directivas actuando de inmediato y posteriormente abandonando el Uruguay, por vías normales.-

Las tareas que debe realizar el Partido por intermedio de sus ./

 CAMA PROCE 389749

/. grupos de tareas, son las siguientes:
1)- SEGURIDAD.
2)- INFORMACION.
3)- PROPAGANDA.

Estas son las tres tareas principales a tener en cuenta en este momento, no descartándose la posibilidad de realizar las cuatro tareas siguientes, que igualmente que las anteriores, revisten vital importancia:
4)- SELECCION DE COMPAÑEROS.
5)- ESTUDIO DE LA VERSION POLITICA.
6)- ADQUISICION DE ELEMENTOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES.
7)- COMUNICACIONES.

1)- TAREA DE SEGURIDAD:- A los efectos de hacer efectiva las medidas de seguridad, es sumamente necesario que los compañeros se muevan en las formas clandestinas de conocimiento, como ejemplo podemos citar algunas actividades que pueden realizar los compañeros: salir de su casa, vigilar, mirar, estar atento a ver lo que hay de nuevo en la calle, controlar el seguimiento de tal froma que no se den cuenta del mismo, saber como llegan las autoridades a sus domicilios, quienes andan con ellos. Dentro de las medidas de seguridad, es de primordial importancia ocultar todos los movimientos realizados por los compañeros, los que deben ser rutinarios, aparentemente normales.-

Las reuniones pueden ser organizadas en casas, en las que se realizará como un evento normal, como por ejemplo un cumpleaños, pudiéndose tambien concurrir a distintos lugares de diversiones con todos los compañeros, como por ejemplo un circo. Se debe deshechar a los compañeros que no cumplan con las medidas de seguridad. Se debe tener en cuenta un factor importante para nuestro partido, que es la conspiración, el militar, se va a dar como un proceso normal, ya que el pueblo quiere luchar contra la dictadura.-

El reclutamiento de los compañeros, es un trabajo difícil en cuanto a su selección, la que debe realizarse en base a la capacidad y el conocimiento de cada uno, pudiendo cada compañero que ingresa a los cuadros del Partido, prestar servícios en las ramas de COBERTURA, SOCIAL, CONSPIRACION, RESISTENCIA, COLABORACION, siendo posible el reclutamiento actualmente en base al aprovechamiento de la desconformidad del pueblo y el espíritu de lucha que la población presenta contra la dictadura, en especial la clase obrera.-

2)- TAREA DE INFORMACION:- Se debe establecer de forma precisa, las contradicciones que se dan en el bando enemigo, tratándose por parte del Partido de aprovechar todas estas situaciones.

Se aprovecha de buena forma, la repercusión de comunicados que señala la actividad del Partido, realizados por las FF.CC., lográndose realizar un sondeo de la opinión popular, los comunicados que realizan son favorables para el Partido, ya que en base a ellos se puede apreciar los domentarios, lográndose la incorporación de esta forma de simpatizantes, y futuros compañeros de acción.

Es tambien importante lograr detalles de hechos acontecidos en la milicia, como así tambien lo ocurrido a nivel popular, ya que el empleo de una buena información sustituye el número de compañeros a utilizar en una tarea específica, además de adelantar el tiempo usado en averiguaciones.

Una de las mayores fuentes de información del Partido, es la proveniente de los bandos militares, donde sus integrantes, simpatizantes de nuestro Partido, nos brindan información veraz, lográndose otra buena parte de información de los militares que inconscientemente la brindan a través de comentarios realizados en peluquerías .//

//.
y casas de negocios.

Una forma de combatir al enemigo lentamente y ganando simpatizantes es desenmascarando las mentiras del enemigo, a través de comunicados y de la prensa, realizando nosotros panfletos, volantes, etc.

3)- TAREA DE PROPAGANDA:- La Tarea de Propaganda, se realiza a un nivel técnico, lográndose editar boletines, etc. Se utiliza para su realización, la imaginación, el ingenio, siendo primordial su buena divulgación, ya que ha través de ella se le impone un cerco a la información de la dictadura. Por otra parte la buena divulgación de la propaganda reafirma la existencia del Partido, y su presencia combativa, a pesar de los duros golpes que ha sufrido.-

Actualmente estamos abocados a la propaganda que no requiera la caída de compañeros; como lineamientos para el futuro, tenemos la pintada de baños, escritura en omnibuses, además de volanteadas y pequeñas escrituras en paredes, no realizándose pegatinas por ser demasiados riesgos, ya que el Partido no puede arriesgar la caída de un compañero por ser todos los que quedan importantes para la reorganización.-

A continuación se indican las consignas a pintar en este período:

1)- "LIBERTAD PARA GATTI, DUARTE Y LOS PATRIOTAS PRESOS".
2)- " LA RESISTENCIA VIVE".
3)- "COMBATIR A LA PLAGA VERDE".
4)- "LIBERTAD O MUERTE".

Todas estas escrituras deberán ser firmadas por el símbolo del Partido que es un signo de por dentro de una letra uve roja, encuadrado en un contorno del Uruguay en azul. En caso de que el compañeros se vea apremiado y no tenga tiempo de pintar con los colores habituales, deberá realizarlo todo en negro, omitiendo el contorno del Uruguay, encuadrando el signo de por y la letra uve en un círculo negro.-

Se brinda otra consigna que no debe ser pintada, sino que es para imprimir, vamos a utilizar el ingenio de la dictadura tomando la parte de su propaganda que nos sea favorable, la consigna es la siguiente: "EL URUGUAY NO ES DE LOS TIRANOS, LA RESISTENCIA ES TAREA DE TODOS, EL PROTAGONISTA ES USTED"; esta consigna deberá ser firmada igual que las anteriores.-

En cuanto a la forma de actuar de los compañeros con respecto a las pintadas, no se deben arriesgar, deberán hacerlo en un lugar solitario, preferiblemente como ya indicará en un baño, un ómnibus, un paredón de noche, etc. es preferible prescindir de las pintadas a que caiga un compañero en mano de la dictadura.-

4)- SELECCION DE COMPA EROS:- Es la cuarta tarea que deberán realizar los compañeros en Uruguay; todas estas tareas son para la capital, aunque pueden ser efectivas en el interior.-

La Selección de Compañeros se debe realizar en base al conocimiento que se tenga de ellos, es un trabajo difícil, en el que no hay que apresurarse, no se debe correr el riesgo de la infiltración, debiéndose analizar al nuevo compañero, estudiarlo, charlar con él, concurrir a su casa, conocerlo en su intimidad, en definitiva realizar un trabajo de contrainteligencia con respecto a el.-

Se Le debe invitar antes de ser integrado al Partido, a realizar algún trabajo que lo comprometa, a los efectos de ver si es capaz de actuar, o únicamente se remite a las palabras.-

.///

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

///.

En el futuro, se va a poner especial cuidado en cuanto a la compartimentación, deberán actuar independientemente, recibiendo órdenes y teniendo un solo contacto cada uno; antes de diez que trabajaban, al caer uno, caían los diez; debemos evitar el conocimiento de los compañeros importantes entre sí. No debemos olvidar que ya poseemos experiencia y que en el futuro debemos corregir todos los errores.-

5)- VERSION POLITICA:- Es una de las tácticas del Partido en la que los compañeros van a portár armas.-

6)- ELEMENTOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES (Adquisición):- Se enviarán desde Argentina; quien se mueva en la adquisición de elementos materiales, lo deberá hacer en forma clandestina siendo provisto de documentación falsa por el Partido, brindándoselo además la seguridad necesaria en cuanto a alojamiento.-

Se tiene como objetivo futuro, conseguir casas en las que se construirán berretines para ocultar material del Partido, como así tambien los documentos que extraigan, o que se confeccionen.-

7)- COMUNICACIONES:- Se trata de establecer una forma ágil y segura de comunicaciones, siendo una de ellas las cartas sobreescritas con limón, lo que generalmente no puede ser detectado en el correo.-

DISTRIBUCION:-

Copia 1	... Archivo	Copia 14	.. SUVAZ
Copia 2	... PRESAL	Copia 15	.. SUVIL
Copia 3	... PREPAY	Copia 16	.. SUFLO
Copia 4	... PRECA	Copia 17	.. SUPIR
Copia 5	... PRECO	Copia 18	.. SUPAL
Copia 6	... PREMO	Copia 19	.. F.S.M.
Copia 7	... PRECAN	Copia 20	.. S.I.D.
Copia 8	... PREPE	Copia 21	.. ES.MA.CO.
Copia 9	... PREBRA	Copia 22	.. OCOA
Copia 10	.. SUBEL	Copia 23	.. 2da.Div.del E.M.N.
Copia 11	.. SUNUPAL	Copia 24	.. 2da.Div.del E.M.E.
Copia 12	.. SUFRAY	Copia 25	.. 2da.Div.del E.M.A.
Copia 13	.. SULAC	Copia 26	.. FUS.NA.
		Copia 27	.. D.N.I.I.

PAGINA N° 4 DE 4 PAGINAS

PREFECTURA NACIONAL NAVAL — DIVISION INTELIGENCIA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones

Capitán P.N.N. [signature]

NELSON COSTA MUÑOZ

AUTENTICA:- EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA:-

Alférez (P.N.N.) [signature]

MAXIMO MARICHAL

CONFIDENCIAL

LIBERTAD O MUERTE

Diciembre 1976.

Que aparescan GERARDO GATTI, LEON DUARTE, JOSE FELIX DIAZ, ALBERTO MECHOSO, EDUARDO DEAN, MARGARITA MICHELINI y demás Orientales secuestrados por comandos de la dictadura uruguaya en Argentina.

LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS.

URUGUAY, no es de los tiranos!!

LA RESISTENCIA, es tarea de todos.

LOS PROTAGONISTAS somos todos los Orientales que-al igual que Artigas-luchamos contra el autoritarismo de civil y de uniforme por JUSTICIA SOCIAL Y LIBERTAD.

1977: AÑO DE RESISTENCIA.

PARTIDO
de la
VICTORIA
del
PUEBLO.

DERECHOS HUMANOS

Suspensión de la ayuda militar por parte de EE.UU.-

El 14 de octubre los diarios uruguayos sorprendieron a sus lectores con la transcripción (Evidentemente producto de una imposición) de la versión taquigráfica del debate en el Congreso estadounidense de la Enmienda Koch por la que se suspende la ayuda militar a Uruguay.

Las que siguen son algunas de las acusaciones que allí se hicieron:

"Aquellos gobiernos que practiquen tortura contra los prisioneros políticos y otras formas de represión deberian renonocer que no podrán contar más con la ayuda americana.

Uruguay la ultima aunque no la unica camara de tortura de latinoamerica es un lugar apropiado para extender nuestros esfuerzos para fomentar un respeto mayor por los derechos mayor por los derechos humanos. Conocido en un momento como la Suiza de sudamerica por sus fuertes tradiciones democraticas Uruguay está gobernado ahora por un régimen militar de brutalidad Cabulos fidedignos indican por lo menos cinco mil individuos han sido encarcelados por motivos políticos en el Uruguay desde 1973.Este es el porcentaje de prisioneros mas alto en el mundo.-

Amnistia Internacional ha averiguado 22 casos de personas fatalmente torturadas por el gobierno Gran número de incidentes que implican arrestos políticos tortura y crimen han sido confirmados por el Dpto.de Estado Hasta Chile ha sido superado por Uruguay en la ferocidad de la represión.-

Seamos muy claros sobre la actual situación de los derechos humanos y libertades civiles en Uruguay la Constitución ha sido desechada.El Poder Legislativo cerrado.Los periodicos y los medios electronicos están bajo total censura.El una vez poderoso movimiento sindical ha sido destruido y la mayoría de sus líderes están presos exiliados o muertos.

El gobierno uruguayo ha estado dando este tipo de promesas durante años(Tomar medidas contra los "exeesos" de las fuerzas militares) Porque acepta el Dpto.de Estado falto de sentido critico la palabra de aquel regimen cuando acusa a un candidato presidencial que reunió una gran cantidad de votos en la última elección y que llegue a sus límites al matar brutalmente a dos claros abogados de los derechos humanos exiliados en la Argentina encarcelar a uno cada quinientos ciudadanos y ha institucionalizado la tortura según informaciones proporcionadas por Amnistia Int.y la Com Int de Juristas.

Ambas han documentado la arbitrariedad en las carceles del régimen uruguayo y la tortura de cientos de sus disidentes;así sean pacificos o no.La pregunta entonces es como la situación de los derechos humanos puede ser mejorada.El Dpto de Estado ha mantenido una resolución de "diplomacia reservada" y el acceso al gobierno extranjero ayudará a mejorar la actitud del gobierno uruguayo frente a los derechos humanos.Han pasado tres años desde que los militares uruguayos cerraron el Parlamento y tomaron control del gobierno.Desde entonces no han habido mejoras pero si más aumento de la represión,de acuerdo con amnistia Int. y la Com.Int.de Juristas la estratégia del Dpto.de Estado no sirvió.-

Finalmente la posición sostenida por el P.Ejecutivo mantiene la leve esperanza de que la situación fuera a mejorar,declarando que hay un nuevo presidente uruguayo y mientras que las políticas futuras son inciertas,los recientes sucesos han dado motivos para tener una modesta esperanza".Solo puedo contestar declarando los hechos de modo terminante.La semana pasada los militares uruguayos instalaron un abogado de 60 años para que sirva nada más que como instrumento de ellos.

Su primer acto oficial fue suspender (Por 15 años) los derechos políticos de unos 3.000 dirigentes políticos. Si esto le causa al Dpto.de Estado"una modesta esperanza" debo preguntar "esperanza de que".-

El hecho es que Uruguay no nos proporciona una ventaja estrategica o militar y tampoco enfrenta una amenaza externa. Más bién, los EEUU proporciona ayuda militar a Uruguay para que pueda mantener su propia seguridad interna.

No existe una verdadera amenaza a Uruguay, ni la ha habido desde que los tupamaros fueron derrotados en 1972. Desde entonces los militares son responsables de la represión sistemática en ese país. Nuestro suministro de ayuda militar para la "seguridad interna" nos hace cómplices de la represión.

Espero que un "absoluto y abrupto corte de ayuda militar influirá en el regimen uruguayo en la realización de los derechos humanos. Pero si eso no diera resultado no creo que el pueblo americano quiera continuar ayudando al despotismo militar donde los EEUU, no tengan en juego intereses sobre seguridad nacional.

Durante el años pasado llegué a comprender completamente el terror que el régimen militar uruguayo está infligiendo sobre su propia gente.

También que el Dpto.de Estado, lamentablemente no está muy enterado de esa situación. Este corte de ayuda militar a Uruguay, colocará con optimismo a la política de los EEUU directamente hacia ese pais. No vamos a ayudar al régimen militar uruguayo en la represión de su propia gente, Mientras que la cantidad de ayuda U$S3:0-es mo desta la prohibición es un importante presedente.

No es solamente el régimen militar uruguayo el opresor de su propia gente. Chile, Brasil y Argentina y muchas otras naciones de latinoamérica, parecen no tener en cuenta los básicos derechos humanos de sus gentes. Este corte de ayuda, será un mensaje para esos regímenes también".

<u>La dictadura protesta</u>

Ante la efectivización de esta medida y la amplia repercusión de la campaña internacional de denuncias los más conspícuos repre sentantes del régimen intentaron su propia defensa:

-Canciller Blanco (N.York): Califica de intromisión del congreso de EEUU en las cuestiones internas de Uruguay

-Vadora(Inauguración de la Plaza del Ejército-Gral. Flores y Batlle y Ordoñez):"Se nos acusa de no respetar los Derechos Humanos somos herederos de quién dijo"Clemencia para los Vencidos"Decimos a nuestro pueblo que nadie nos enseñará a respetar los Derechos Humanos del vencido. Que lo sepa nuestro pueblo los delincuentes detenidos albergados en establecimientos que son modelos que cuestan al país miles de millones en su mantenimiento, pero es un deber de humanidad, que así lo hagamos, porque somos herederos de la patria vieja de Artigas y porque estamos convencidos que el presente y el futuro dirán sin palabras falaces, lo que hemos hecho y se adu ciráque en un mundo violent o e inhumano, nosotros paguemos el alto precio de mantener en condicion es dignas yhumanasa los delincuentes, porque pensamos que ellos apesar de sus desvíosson hombres que merecen ser rescatables mediante la reeducación,.."

Consejero BrunCardozo:"Ent iendo que EEUU pu ede nega r la ayuda económica pero no admito deninguna manera que los congre sistas se refierana la política de nuestro país o a laforma de g obierno; yo lo califico de intromicióna los asuntos internos delUruguay"

Mª d.l interior Linares Brun: " Sabemos muy bien que todanuestra población nos acompañaen esto proque, si hay un país enel que se respetan los DH, es justamente el Uruay".

Fuenteeoficiosa(EL País)6.x) "La preocupa ción del P. Ejecutivo es por otros factores implícitos en la Enmienda Koch, que pueden eventualmente ser empleados en forma artera para tratar de sabo_ tear desde el e xterior la era de grandesrealizaciones e importantes obras de desarrollo qu e se viene desarrollando en el país... Por el juego de otras disposicion es legales podía afectarse el empleo de los fon dos delBID por parte del Uruguay."

1748

Acta Instituc onal Nº 5

Mediante este instrumento legal, la dictadura pretende imposibilitar en la práctica, las investigaciones que se realizan a nivel internacional, condicionándolas a su arbitrio, ya que solo podrían ser llevadas a cabo en los siguientes casos:

a)... por tribunales internacionales profesionales permanentemente designados, con máxima garantía de imparcialidad.-

b) que solamente se admiten denuncias por otros estados signatorics de los tratados respectivos.-

c) Que el Estado denunciante admita el diligenciamiento simultáneo de denuncias de igual índole hechas por el denunciado.-

En ningún caso dará curso en estos tribunales a planteamientos hechos a título particular o por organismos privados nacionales o internacionales, cualquiera sea su categoría.-

Represión generalizada- Ley Estado Peligroso.

Demostrando una vez más la contradicción entre declaraciones y actos, la dictadura proyecta extender la represión de los más amplios sectores, expresado claramente en el texto de dicha ley:

Arto.1º)- Serán declarados en "estado peligroso" las personas mayores de 18 años que evidencien la existencia de un peligro para la seguridad de la Nación y el orden público del Estado.-

Arto. 2º)- Las que observen conducta reveladora de inclinación a los delitos descriptos en el Capítulo 6 bis del Código Penal Militar, manifestada por la comprobación de una proclamada ideología de violencia que tienda a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad, o por la de hechos de concierto social que por sus motivos entidad, o finalidad, hacia la que se dirigiere, engendrarán ese riesgo de destrucción.-

b) Las que hayan tratado asiduamente y sin causa justificada a delincuentes de esa Nación, o deconductas que acompañen tales delitos o hayan frecuentado en las mismas condiciones, lugares de reunión d aquellos.-

c) Las que sin haber incurrido en delito, no justifiquen ante requerimiento legítimo de la autoridad y que la tendencia de cualquier efecto que guardaran en su poder y que se vincularan a las actividades delictivas de esa Nación o conductas que la acompañen o a delincuentes de concreto imputados de tales hechos.

d) Las que sin incurrir en delito perturbaran el eficaz desarrollo de la acción preventiva o ejecutiva que contra la subversión promueven el Estado y sus órganos competentes.-

e) Las que sin incurrir en delito se dedicara a deprimir la confianza pública, en lo interno y en el exterior respecto al objetivo de restauración de los valores de la Nación, que propugna el Estado y sus órganos competentes.-

Arto. 3º)-(Medidas Preventivas)

a) Internación sin comunicación en un establecimiento especializado y en régimen de trabajo, según l determine la autoridad de ejecución:

b) Obligación o prohibición de domiciliarse en lugar o departamentos determinados.-

c) Obligación de presentarse a la autoridad que se indique a fin de acreditar su residencia e informar sobre sus actividades.

d) Sometimiento a régimen de vigilancia domiciliaria o personal.

Arto. 24º) Pueden ser declaradas en Estado Peligroso las personas que hallándose sometidas a una jurisdicción penal, hubieran recobrado su libertad.-

Partido por la Victoria del Pueblo.

Buscando desvirtuar la campaña de denuncias y justificar su política represiva, las FF/CC/ dieron a conocer mediante dos comunicados ampliamente difundidos, la detención de 62 integrantes de dicho partido, así como la propaganda realizada para su aparición y planes militares. Del total de detenidos solamente fueron 17 identificados de ellos, alegando que la misma organización "secuestraba" a sus miembros de Buenos Aires con el fin de hacerlos entrar clandestinamente al Uruguay, obteniendo para ellos además la colaboración de organis-

mos internacionales que desprestigian a las FF.CC. acusadas de dichos secuestros.

Definiciones en materia institucional y política.

En una entrevista concedida a los correspnsales extranjeros el General Vadora reiteró el cronograma vigente para la continuación del actual régimen:

1º) Un proyecto de reforma Constitucional será sometido a plebiscito a más tardar dentro de cinco años.

2º) En 1981 ; concluido el mandato de Aparicio Méndez, se realizarán elecciones con un candidato único, elegido por los dos partidos tradicionales, que deberá contar además con el aval de las Fuerzas Armadas.

3º) Ese presidente iniciaría un período de transcisión tambien de 5 años, trás el cual se le retornaría al sistema multipartidario.

4º) Los partidos políticos deberían reconstruirse con hombres nuevos y bajo leyes nuevas.

En posterior conferencia de prensa con los medios uruguayos, el mismo Vadora manifestó:

"No podemos dejar de réconocer que Uruguay, para poder distribuir mayor riqueza.
Y que por lo tanto ese esfuerzo que en este momento está haciendo el país que es un esfuerzo muy grande, muy satisfactorio no ha alcanzado todavía los niveles óptimos que el salario real realmente esté a los niveles que todos desearíamos que estuviera. Hablar de plazos es muy dificil, pero todo hace prever que el año 1977 va a ser un óptimo año para el Uruguay.

"La Reforma Constitucional práctica que se está realizando a través de los Actos Institucionales. El gobierno ha entendido de que una forma de ir creando conciencia a la población, para que luego se pueda incorporar es sustento de la futura constitución, es ir transitando en momemento presente y a medida que las oportunidades requieran de que se hagan actos institucionales que modifiquen la constitución vigente y que luego de ser experimentada pasarán a integrar el texto constitucional futuro, creo que así vamos a tener una Constitución capaz de ser luego codificada en todos sus aspectos y plesbicitada por la población para que esta lo apruebe o nó".

"Evidentemente que en Uruguay se mantiene una política internacional clara, limpia y que es de todos conocida. Creo que en este caso es EE.UU., quien debería de cambiar su política para que las relaciones no marcharan como hasta ahora, Y eso es una cosa que no puedo saber, si EE.UU. va a cambiar su politica o nó. Le contesto formalmente que Uruguay no va a cambiar su politica con respecto a EE.UU.".

"Pero creo que firmemente la libertad de prensa no combate el rumor, porque la libertad de prensa si no se toma con un sentido directo al contrario, trasmite el rumor y se busca entonces que las personas p-errmanentemente esten asediadas para conseguir una noticia, que despues tragisversada se constituye practicamente en un rumor".

"Detenidos: En este momento tiene Uruguay, contrariamente a algunas cifras que a veces anda por allí, por el mundo, son 1800 y algo. No recuerdo la cifra exacta, pero son poco más de 1800, no llegando al centenar más, estan detenidos en dos establecimientos de detención que posee el Estado, para estos tipos de delitos y algunos de ellos en Cárcel De Mujeresy en Punta Carretas".

P A N O R A M A   E C O N O M I C O

INFLACION De acuerdo a estimaciones del Banco Central alcanzan a un índice del 40%, 20 menos que el año anterior.
BALANZA COMERCIAL: La misma fuente informa que el 10 de setiembre muestra un saldo positivo de U$S 12777000, superando el deficit de dolares 13741500 del año anterior.
EXPORTACIONES: Productos tradicionales (hasta agosto) U$S 192.171 (10-9-75 U$S 130.178.

Productos no tradicionales
U$S 109.138 - 10.9.75- U$S 97.253.
TOTAL:- US$ 376.309

IMPORTACIONES:-

Petroleo y derivados	U$S 127.911	(1975)	U$S	125.605
Máquinas Ap. y mat.	U$S 60.423	"	U$S	30.0
Ind.Química	U$S 43.848	"	U$S	50.0
Otros	U$S 131.950			
TOTAL:	U$S 364.132			

--) (--

POLITICA ECONOMICA

En los análisis que realiza el Cl. Faroppa y que publica El Día extrae las siguientes conclusiones:

1) Se optó por recurrir al capital extranjero para ampliar las inversiones y acelerar la recuperación y el crecimiento económicos nacionales.

2) Se adoptaron definiciones sobre el posible papel del capital extranjero en nuestra economía: Proveedor de divisas creador de tecnología fomentador de innovaciones, ejemplo de eficiencia multiplicador de producciones y asegurador de mercados compradores.

3) Se dictarón una serie de disposiciones legales para estimular su ingreso al país y su orientación a distintos sectores productivos.

4) Se aspiró a que el capital extranjero impulsase actividades básicas y dinámicas (hierro, petroquímica, hidrocarburos, electrónica, etc.). Al capital nacional quedó -por exclución- la producción agraria, la manufacturación liviana, elaboración de artículos de consumo final o de bienes de consumo curables que no exigiesen incorporacion importante de procesos cientificos o tecnológicos.

5) Se optó por recuperar la economía nacional impulsando a la empresa privada a la conquista de los mercados exteriores. Mientras se procesaba el cambio en la producción y se lograban las colocaciones de los productos en el exterior el mercado interno consumidor debía soportar una disminución en sus demandas y consumos. Se crearón estímulos para un capital extranjero preparado para producir con esto contenido cientifico y tecnológico, y transitoriamente se deprimio el capital nacional.

6) Se aprovecho la recuperación del mercado internacional que coadyuvó en la evolución favorable de ciertas producciones básicas nacionales, a pesar de resultarnos ingresos por una relación desfavorable de los precios de intercambio. Sin embargo, la inversión extranjera practicamente no existió.

En consecuencia, los verdaderos impulsores de la inversión bruta fija en 1975, fueron primordialmente, el trabajo y el ahorro interno, la inversión directa extranjera, para concretarse como fenómeno generalizado, exige un conjunto de prerequisitos aun no logrados por nuestro país, por lo cual la principal ayuda continúa fincando en nuestro propio esfuerzo.

AGROPECUARIAS-

" En este año solamente alrededor de 65 00tt de fertilizantes fosfatados han sido utilizados. Cifra superior a la del año pasado en que llegó a poco más de 50 000 pero

1748

que está muy lejos de nuestras naturales aspiraciones y esto es más grave porque estas 65.000 tt no los asociamos tanto a los nuevos mejoramientos sino a las refertilizaciones. Esto es alarmante porque indica que seguimos perdiendo mejoramiento, y es un daño irreversible.

La realidad indica que en el momento àctual no llegamos al 10% del área ganadera bajo normas mejoradas cuando en 1974 esa superficie era del 12%.-

(Ing. Rovira, Pte. del Plan Agropecuario).-

- El Poder Ejecutivo (6 XI) aprobó el aumento de los valores del ganado y de las tarifas de venta de carne al público. Dicho aumento es de 20% y 25% para la hacienda y 5% para los cortes al público. (En el mercado negro se vende a N$ 8 el kilo de pulpa). Por otra parte, a partir del 8 XI quedará a cargo del productor el pago de fletes de la hacienda que se remite a los frigoríficos.-

"Todas las características del período puede estar influyendo en forma primordial, la baja relación de precios entre el kilo de carne vacuna y el de los sustitutos lo que determinaría un elevado consumo del primer producto" Afirma en su informe DINACOSE analizando las causas del incremento del 50% en el consumo de carne en el interior del país.-

Los productos porcinos, por su parte han experimentado un alza del 200% en un año según lo manifestado por undirigente del Centro de Almaceneros Minoristas.-

oo 0 oo

-ASPECTOS DIVERSOS-

Salarios.

-Con el aumento que rige desde el 15 de octubre (6%) el Mínimo Nacional quedó fijado en N$.260,75, para los mayores de edad y para los menores en N$ 195,50.-

"Yo solamente sé que el Equipo Económico estaba estudiando el problema salarial y descartó grandes aumentos, lo que sí se debe decir al país es que el Equipo Económico quiere que el país viva mejor Expresó Vadora , al preguntársele sobre aumentos previstos según el Ministerio de Transporte Coronel Arenco, para "fines de año o principios del que viene".

Costo de Vida.

1 Los precios al consumidor aumentaron en un 33 83% hasta el 31 de octubre, según datos de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, que consigna un aumento de 3.22% en el último mes.

- Por el contrario, los cálculos del Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas lo sitúa en 4 66%.

Alquileres.

- A partir del 1ro. de enero regirá la nueva ley que establece un sistema de ajustes tendientes a la libre contratación. El proyecto a estudio del Poder Ejecutivo tiene según trascendió puntos de contactos con la legislación argentina, en la materia fijando topes máximos a pago de los inquilinos, así como bases mínimas a percibir por los propietarios de fincas de acuerdo al valor de las mismas. (El monto de un alquiler actual equivale al sueldo mínimo).

Educación.

- Se firmó conjuntamente con Brasil y Paraguay el documento del Plan de Operaciones para 1976-77 del Proyecto Especial Multinacional

de Educación. Según el Dr. Darracq "constituye un aspecto prioritario complementar la educación tradicional, con la enseñanza orientada directamente al desarrollo de las comunidades en el área de aplicación. En definitiva el proyecto se acompasa con las metas gubernamentales en materia de desarrollo nacional".

- El Cr Jorge Anselmi, fue nombrado para el cargo de Rector de la Universidad de la República. Manifestó que se mantendrá la actual política universitaria y los objetivos fijados, durante la intervención.

Banco República.

- Durante el año anterior computó el 52% de las colocaciones bancarias con 797 millones de pesos nuevos.

La distribución de su actividad ha sido fijada en la siguiente: Crédito Rural, 41,6%; Negocios con el Exterior, 26,5%; Crédito Industrial 9,6%, Frigoríficos 13,7%, y Crédito Social 8,6%. Comparativamente se aprecia enrelación con años anteriores, un crecimiento en materia de negocios con el exterior, el mantenimiento de niveles con respecto a crédito rural y una reducción en los restantes rubros particularmente significativa en el caso de los Frigoríficos, que en el año 1973 absorvían el 32% de su actividad.-

Cuenta en la actualidad con 4.587 funcionarios (300 más que en 1973.-

Banco de Previsión Social.

- Cuenta actualmente con un total de 1:053.000 afiliados activos de los cuales 600.000 pertenecen a la Caja de Industria y Comercio, 215.000 a la Caja Civil y 238.000 a la Caja Rural. Por otra parte existen 500.000 pasivos. Emplea a 4.000 funcionarios.

El Poder Ejecutivo envió un proyecto de Ley al Consejo de Estado por el que se fijan las retribuciones especiales de fin de año para los pasivos, en un 40% para las pasividades queno exedan los N$ 250.00 , en 30% para los que se encuentren por debajo de N$ 500, las que superan este monto no tendrán este beneficio.

El Canciller Blanco negó haber afirmado en EE.UU. que Uruguay propiciaría la instalación de fábricas de armamentos en América Latina.
Rechazó por otra parte que la negativa de ayuda militar implique que los organismos internacionales de crédito restrinjan su apoyo a Uruguay.
Se manifestó además poco propenso a la organización de bloques de carácter político diplomático, frente a resoluciones del Congreso Norteamericano respecto a Uruguay, Chile y Argentina.
Por decreto del 29 de octubre se procura canalizar las posibles corrientes migratorias de Sud-Africa y Rodhesia.
Los obispos uruguayos, en un telegrama enviado al vaticano, expresan su "filial adhesión" al Papa y "lamentan" las actitudes de Lefebre.
Asimismo, la Conferencia Episcopal "no se pronunció corporativamente" luego de oir un amplio informe sobre el uso de la Biblia latinoamericana.
"La invasión del marxismo que estamos sufriendo y que estamos viviendo casi todos los países en carne propia, a nivel de su versión interna es la principal preocupación de la Junta Interamericana de Defensa" expresó el Vicepresidente de la misma, Coronel F. Poujol, Comandante en Jefe del Ejército de Honduras, en visita a Montevideo.

Punta del Este: se fijó en U$S 20 diarios la tarifa para hoteles de primera categoría. Asimismo, el mes de octubre marcó un punto record en la venta de tierras (más de 500.000 dólares), por parte de

compradores.

RUMORES - OPINIONES - RUMORES - OPINIONES - RUMORES - OPINIONES - RUM

Durante la campaña electoral norteamericana.

"Ojalá que gane Carter ... a estos se les va a acabar la suerte"
"Aunque tengamos que comer pasto, dios quiera que les corten los créditos"
"Que susto tienen porque ganó Carter... Despues de las burradas que dijo Méndez de Kennedy. "Que descaro negar que había dicho que era sedicioso, si el reportaje fue grabado".
"La aviación está sin un peso, Holanda le cortó los créditos y les venden repuestos solo alcontado. Se les acabó el "cobre a tal o cual Banco de Norte América. Con Brasil estan empeñados. Parece que entonces para solucionar esto la aviación se quiere poner de acuerdo con la Marina y presionar juntos al Ejército, para que EE.UU. ponga la base en Santa Bernardina (Durazno) y así empiecen a llegar los dólares".
"A mi me dijeron que los milicos le ofrecieron el puesto de presidente a Vegh, pero que éste puso una condición la reducción de los gastos militares, y por supuesto los milicos no aceptaron".
"Si Vegh es igual a todos los que están arriba, pero es el único que tiene cabeza, porque los demás son unos brutos".
"... si mi papá me da todos los días cigarrillos para que yo le cuente lo que dicen mis compañeros y los profesores, así que vos cuidate de lo que me diges... yo te lo digo a vos porque sos mi amigo".

-Censo.
"Los resultados del Censo fueron desastrosos, por eso el Ejército los distribuye a quien los necesita. Se publicaron nada más que datos vagos y generales". (Se sacaron copias para las tres armas, que se encuentran bajo estricto control).

-Comunicado sobre el desmantelamiento y planes de una nueva organización.

"Miren si iban a volar todo el Puerto de Montevideo. Es lo último que les faltaba inventar", "esto ya es el colmo".
"Decir que las organizaciones internacionales son cómplices de la subversión. Mire si van a denunciar sin ningún fundamento, se creen que son bobos".
"Cuando dejaron de publicar las denuncias de las Naciones Unidas, los deben haber obligado a publicarlas".
"Quien les va a creer que esos muchachos se auto-secuestraban?.
"Ojalá hubieran matado unos cuantos milicos".
"Que genial fue lo de Vilox, pero seguro que allí tambien metieron alguna mentira".
"Es todo mentira para congraciarse con EE.UU.".
"Solo sirve para amargarse" "Empieza de nuevo el teleteatro" comentaban otros mientras apagaban el televisor.

013/13

PARTIDO COMUNISTA

I - INTRODUCCION

A - Congreso - Organo Superior del Partido

B - Comité Central - Organo que ejerce la Dirección entre Congreso y Congreso.

C - Comité Ejecutivo - Hace la conducción política delegada por el Comité Central.

II - INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO (Según el XX Congreso del año 1971)

ARISMENDI, Rodney	1er. Secretario	Moscú
RODRIGUEZ, Enrique	Sect. Nacional	Moscú
PASTORINO, Enrique	Sect. Nacional Presidente F.S.N.	Checoeslovaquia
DIAZ, Félix	Dirigente de la CNT	Checoeslovaquia
VIERA, Eduardo	Dirigente de CIPEURAN	R.D.A.
REYES DAGLIO, César	-	R.D.A.
BRUERA, Leopoldo	-	Cuba
BEHAK, Samuel	Representante del F.A.	R.D.A.
AMARO DELGADO, Sixto	Dirigente de la C.N.T.	Venezuela
OLIOS BARONE, Roberto	Dirigente de la C.N.T.	Francia
ISRAEL ERMAN, Guillermo	Radio Berlín Internacional	R.D.A.
ECHAVE ZAS, Luis	Dirigente de C.D.U.	México
YAÑEZ ALONZO, Ruben	Director del Teatro "El Galpón"	México
SUAREZ VIGNOLO, Alberto	Responsable del F.A.	España
SCHWARTZ, Niko Salomón	Dirección de CIPEURAN	México
BAZZANO AMBROSONI, Horacio	-	México
VALENTI, Esteban		Roma

III - INTEGRANTES DEL COMITE CENTRAL EN EL EXTERIOR

ACOSTA, Mario	Separado del Partido	Perú
TAMAYO, Antonio	Miembro C.N.T. en el Exterior	Praga
FERNANDEZ, Luis	Miembro de C.N.T. en el Exterior	Cuba
BALDASSARY, Daniel	Miembro de C.N.T. en el Exterior	Holanda
CARITAR, Ricardo	-	-
STARI HIRSH, Geza	-	Buenos Aires
MOREIRA, Norberto	-	-
PEREZ, Luis A.	-	-
WAINSTEIN, Samuel Behak	-	R.D.A. - Suecia
PEREZ, Didasko	-	-
MUSSO, Osiria	-	Cuba
GONZALEZ, Armando	-	-
BLEIER, Eduardo	-	Hungría
LEGASPI, Alcira	-	Moscú

IV - INTEGRANTE DEL P.C.U. EN EL FRENTE AMPLIO

SUAREZ VIGNOLO, Alberto	-	Barcelona
SANCHEZ RUIZ, Julio	-	México
ECHAVE ZAS, Luis	-	México
PUCHET ANYUL, Carlos	-	México
GUARGAS FERRO, Rafael	-	México
BARRIOS MUSTO, Daniel	-	México
BOUQUET SABAT, Daniel	-	México
RIVOIR SIMONETTI, Juan Carlos	-	Suecia
BEHAK WAINSTEIN, Samuel	-	R.D.A.
VIERA RUIZ, Eduardo	-	R.D.A.
BALBIANI SAAVEDRA, Harrys	-	Holanda
PAIS FIGUEROA, Tito	-	Holanda
DIBARBURE ICASURIAGA, Hugo	-	España
GONZALEZ LAGOS, Manuel	-	Jamaica
GONZALEZ VAZQUEZ, Tabaré	-	Ecuador

TROBO VIERA, Julio	-	Venezuela

V - <u>INTEGRANTES DEL P.C.U. EN C.D.U.</u>

ECHAVE ZAS, Luis	-	México
EYHERACHAR DIAZ, Juan	-	México
LOPEZ CHIRICO, Hugo	-	-
GRILLE MOTTA, Alberto	U.J.C.	Quito
SANCHEZ RUIZ, Julio César	U.J.C.	México
OJEDA, Raúl	-	E.E.U.U.
ACHARD CANABAL, Diego	-	-
PUCHET ANYUL, Carlos	-	-
PORLEY, Rodolfo	-	-
ROWINSKY RIVERA, Gerardo	-	-

VI - <u>INTEGRANTES DEL P.C.U. EN LA C.N.T.</u>

DIAZ CLAVIJO, Félix	-	Praga
AMARO DELGADO, Sixto	-	Venezuela
BALDASSARI BARBOZA, Daniel	-	Holanda
BOUZAS MARCHESE, Carlos	-	España
GOGGI, Ernesto	-	Italia
OLMOS BARONE, Roberto	-	Francia
BOUQUET SABAT, Daniel	-	México
CRIBARI PERRONE, Rafael	-	Panamá
ESCOBAR APARICIO, Juan	-	México
HERNANDEZ, Ciro	-	Canadá
FERNANDEZ FERNANDEZ, Luis	-	Cuba
BALBIANI SAAVEDRA, Harrys	-	Cuba
MARRERO, Walter	-	España
ESPINOSA FERREIRA, Carlos Jesús	-	Portugal
TOLEDO, Juan Angel	-	Suecia
BENTABERRY BENITEZ, Eugenio	-	Suecio o R.D.A.
LANZA PERDOMO, Alcídes	-	R.D.A.
TAMAYO, Antonio	-	Praga

VII - INTEGRANTES DEL P.C.U. EN CIPEURAN (Círculo de periodistas Uruguayos Antifascistas)

A - Es una Organización que funciona en Ciudad de México (Frontera 112-1, México 7 D.F.), adherida a la Federación Latinoamericana de Periodistas (FE.LA.P.), filial de la Organización Internacional de Periodistas (O.I.P.) CIPEURAN, edita un boletín con su mismo nombre, en el cual se realiza una intensa campaña contra el actual proceso. Está integrado:

-BORCHE COSTA, Carlos	Secretario General	-
-VIERA RUIZ, Eduardo	-	-
-PUCHET ANYUL, Carlos	-	-
-PORLEY, Rodolfo	-	-
-ACHARD CANABAL, Diego	-	-
-WEINBERGER WEIZ, Luciano	-	-
SCHWARZ ALEXANDROWITCH, Salamón	-	-
-DE LOS SANTOS, Benin	-	-

B - Integrantes del P.C.U. en el Exterior - Periodistas

BATISTA, Patricia	-	Radio Berlín Internacional
ISRAEL ERMAN, Guillermo	-	Radio Berlín Internacional
SAXLUND BERETERVIDE, Ricardo	-	Radio Moscú

VIII - INTEGRANTES DEL P.C.U. EN EL FRENTE ARTISTICO

1 - Grupo de Teatro "El Galpón" (Funciona en México)

YAÑEZ ALONZO, Ruben Rolando
BRAIDOT FERRANTE, Blas
DEL CIOPPO FOGLIACO, Américo Celestino (Integrante de la Dirección del Centro de Estudios del Movimiento Obrero Salvador Allende)
CAMPODONICO CARDONA, César
SEOANE CABRERA DE TAROCCO, Perla Raquel
DELGADO SEJAS, Dardo Manuel
DA COSTA PEREIRA, Rodolfo
RIBEIRO CARDOZO, Humboldt Juan
GALUP MEDINA, Mario Hugo

TEXEIRA DE CAMPONICO, Stella

PORTEIRO SALVO, Amelia Angélica

CASTILLO SEQUEIRA, Washington

CARROZINO, Jorge

LOUREIRO CASELLA, Blanco

AZAMBUYA, María Ecilia

FLEITAS, Arturo

SILVA PIEDRAS, María del Carmen

SILVA, Lita

2 - Otros Artistas

CAMERATA DE PUNTA DEL ESTE - Grupo

VELAZQUEZ, Marcos (folklorista)

PALACIOS, Yamandú (folklorista)

HERNANDEZ, Anhelo (plástico)

GONZALEZ, Armando G. (Escritor)

GRAVIÑA, Alfredo (Escritor)

IBARGOYEN ISLAS, Saúl

IX - INTEGRANTES DEL P.C.U. EN EL EXTRANJERO SIN ENCUADRE

PEREZ, Jorge	Hijo de Jaime Perez	R.D.A.
ALBERTONI, Nelson	-	R.D.A.
BALIÑO DE BLEIER, Rosa	-	Hungría
DEAK, Livia	-	Hungría
WEISSMAN DE LANZA, Beatríz	-	Noruega
DEBELLIS, Daniel	-	Suecia
ECHEVESTE, Julio	-	Suecia
LEWOWICZ, Jorge	-	R.D.A.
ZUNIN DIAZ, Gonzalo	Periodista	EE.UU. - Venezuela
RIVOIR SIMONETTI, Juan Pablo	-	Suecia - Comité-Estocolmo
MALDONADO, Rosa	-	Barcelona
BENECH, Claudio	-	Brasil (Bajo ACNUR)
VOLPI, Victor (U.J.C.)	Pte. Sociedad URSS Uruguay	URSS

ALTESOR, Alicia	Hija de Alberto Altesor	
PIETRARROIA CELUPIRA, Alba	Cte. de Solid. con Uruguay	Perú
VIÑAS SENDIC DE PELAEZ, María Amalia	Fed. Doc. Uni./FEUU	México
CHASALE, Carlos	-	Cuba
FERNANDEZ LOPEZ, Ofelia	U.J.C./FEUU	Suecia
SALA TOURON, Lucia	-	-
LIBEROFF, Benjamín	U.J.C./FEUU/UIE	-
FERREIRA CABRERA, José Luis	U.J.C.	-
LANDINELLI SILVA, Jorge	Cte. Ejec. U.J.C./Srio. Gral. FEUU	-
RODAS CABANO, Edgardo Emilio	Ex-Dirig. FEUU	Suecia
LEMES DIAZ, Artigas Adolfo	U.J.C.	Estocolmo

X - INTEGRANTES DEL P.C.U. EN EL INTERIOR

a - Frente Sindical

QUINTEROS, Elbio T.

ORTIZ FEIJO, Alberto

b - Unión de Juventudes Comunistas

YAÑEZ, Antonia

JORGE, Alejandro

CENTRO INTERIOR

DIEZ MENA, Hilda

a - Propaganda

COUTO CHASSALE, Hugo

b - Fotocopiado

SEOANE, Fernando

c - Matricería

LEIBNER, Rodolfo

d - Centro de Impresión

ARAMENDI, Luis

e - Solidaridad con Familiares de Presos

(a) "Mario"

MONTEVIDEO

(a) "Luis" - "Negro"

a - Zona "A"

KLINGER, Ivonne

-Bancarios

BRUZONE, José A.

Puerto

CABALLERO, Darwin

Municipales

BALESTRA, Gustavo Alfredo

Centro Sur

BALESTRA, Gustavo Alfredo

ENLACES

GARRIDO, Cristina

RUSSO, Carlos

ENC. DEL INTERIOR

GALBI PIANO, Anibal

SIN ENCUADRE

RODRIGUEZ, Sergio

ROLFO, Albérico

b - Zona "B"

(a) "Rodolfo"

20 - (a) "Andrés"

8/14 - (a) "Mirta"

16/21 - GONZALEZ, Victoriano

Ancap -

U.T.E.

Cerro

c - Zona "C"

MILLER, Bismark

Trans - (a) "Jorge Ramirez"

12/19 - PEREZ, Sabino

10/11 - PERNAS, Cervantes

Este - MORIN, Néstor

22 -

d - Zona "D"

RUSSO, Carlos

Enseñanza - BARBOZA, Ana María

Costa - NIEVES FIGUEROA, Néstor

Salud - NIEVES FIGUEROA, Néstor

Profesionales -ARCE, Julmer

Médicos - ESPONDA, Yolanda M.

XI - OBJETIVOS; POLITICA; ESTRATEGIA; TACTICA DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.

1) a - OBJETIVO FUNDAMENTAL: (definido en 1956 y confirmado en el último Congreso del Partido Comunista Uruguayo en 1970).

"CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO EN EL URUGUAY" (Realizar la REVOCION SOCIALISTA)

. Para ello el Partido Comunista Uruguayo se establece como vanguardia de la lucha del pueblo fundamentalmente de la Clase Obrera.

b - POLITICA:

La Política para lograrlo es realizar la revolución en dos fases:

1ro.) Revolución AGRARIA (contra el latifundio vinculado con el imperialismo) DEMOCRATICA (Participación más amplia, profunda, real y directa de los Sectores Populares) y ANTI-IMPERIALISTA (romper la dependencia con el imperialismo mediante la nacionalización).

2do.) Construcción del Socialismo en base al desarrollo Económico Político y Social efectuado en la primera fase.

c - ESTRATEGIA:

- En ambas fases el pueblo es el protagonista. El Partido Comunista actuará sintetizando las aspiraciones populares; conduciendo las masas; fijando el camino. Paro para ello depende del grado de prestigio que adquiera fundamentalmente la Clase Obrera en el seno de las masas, como forma de hegemonía sobre las mismas para impulsar las medidas desde abajo.
- También es necesario tener representación en el poder para actuar implantando las mismas medidas desde el Gobierno.

d - Zona "D"

RUSSO, Carlos

Enseñanza - BARBOZA, Ana María

Costa - NIEVES FIGUEROA, Néstor

Salud - NIEVES FIGUEROA, Néstor

Profesionales -ARCE, Julmer

Médicos - ESPONDA, Yolanda M.

XI - OBJETIVOS; POLITICA; ESTRATEGIA; TACTICA DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO.

1) a - OBJETIVO FUNDAMENTAL: (definido en 1956 y confirmado en el último Congreso del Partido Comunista Uruguayo en 1970).

"CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO EN EL URUGUAY" (Realizar la REVOCION SOCIALISTA)

Para ello el Partido Comunista Uruguayo se establece como vanguardia de la lucha del pueblo fundamentalmente de la Clase Obrera.

b - POLITICA:

La Política para lograrlo es realizar la revolución en dos fases:

1ro.) Revolución AGRARIA (contra el latifundio vinculado con el imperialismo) DEMOCRATICA (Participación más amplia, profunda, real y directa de los Sectores Populares) y ANTI-IMPERIALISTA (romper la dependencia con el imperialismo mediante la nacionalización).

2do.) Construcción del Socialismo en base al desarrollo Económico Político y Social efectuado en la primera fase.

c - ESTRATEGIA:

- En ambas fases el pueblo es el protagonista. El Partido Comunista actuará sintetizando las aspiraciones populares; conduciendo las masas; fijando el camino. Paro para ello depende del grado de prestigio que adquiera fundamentalmente la Clase Obrera en el seno de las masas, como forma de hegemonía sobre las mismas para impulsar las medidas desde abajo.
- También es necesario tener representación en el poder para actuar implantando las mismas medidas desde el Gobierno.

- En caso de cerrarse la vía pacífica para lograr ambas cosas, deberá desarrollar la lucha armada.
- El organismo capáz de llevar adelante estas tres tareas es el "Frente Democrático de Liberación Nacional", que puede ser definido como "LA CONJUNCION DE FUERZAS SOCIALES Y POLITICAS COMPROMETIDAS EN UN PROGRAMA DE PROFUNDAS REFORMAS DE AVANCE HACIA LA REVOLUCION SOCIALISTA".

  El Partido Comunista Uruguayo entiende que el Frente Amplio nunca llegó (si bien es su embrión) a tener las características de un Frente Democrático de Liberación Nacional dado a que faltaba justamente el compromiso de profundas reformas de avance hacia el Socialismo.
- Referente a la lucha Armada del Partido Comunista Uruguayo, entiende que no debe ser el Partido que se lanza a la lucha, sino que debe ser el pueblo que llegue a un estado de "madurez" tal que comprenda que no le queda otro camino para la satifación de sus aspiraciones, que la lucha armada.

  El Partido es la VANGURADIA para "esclarecer", y hacer "madurar" a las masas; preparar el camino y denunciar los hechos que hacen irreversible la misma. Pero a su vez como factor decisivo para el triunfo (además de que las masas sean protagonistas) es necesario que los sectores importantes de las FF.AA. se plieguen a la lucha o sean neutralizados.

XII - OBJETIVO ACTUAL

1) a - Derrotar al continuismo (principal) esta derrota estará dada cuando se establezca un programa mínimo que incluye:
   - Asamblea Constituyente.
   - Amnistía.
   - Soluciones económicas para los sectores más necesitados.

   Objetivos intermedios (para el partido)

   1 - Amnistía.
   2 - Levantar las Medidas de Seguridad
   3 - Libertad para partidos y organizaciones
      - Proscripciones,
      - Pluralismo ideológico,
      - Asamblea Constituyente

b - Político

(1) - Denunciar internamente que a pesar de estar en una etapa de apertura no hay cambios (Amnistía)

(2) -Promover Unidad con otras fuerzas políticas y Convergencia con los PPTT y sociales.

(3) - Conjuntamente con 1, campaña de denuncia y esclarecimiento para aislar internacionalmente al gobierno.

c - Estrategia

- Para alcanzar los objetivos y llevar adelante la política:

(1) - Preservar las fuerzas del propio Partido (continuidad interior).

(2) - Desarrollar y fortalecer organismos de masa en los que el Partido pueda incidir (F.A., C.N.T., F.E.U.U., C.D.U.)

(3) - Promover acciones convergentes de todos los sectores de oposición.

XII - ACTIVIDADES

A - En el Frente Político

1 - En el Exterior - Entre las pricipales actividades de carácter político que ha realizado el P.C. en el exterior desde que sus pricipales dirigentes dejaron el país o fueron detenidos, podemos destacar:

- Reactivación del Frente Amplio. Ante las intensas actividades que realizaron grupos de carácter subversivos y no integrantes del F.A. (especiálmente el P.V.P), en favor de la reunificación de la izquierda, el P.C.contando con el apoyo del Partido Socialista reactivan el F.A.

- Creación de la C.D.U.- Buscando ampliar el espectro político y con la finalidad expresada en la situación de dicho grupo, promueve através del F.A. su creción, brindandole el máximo apoyo político y la solidaridad de dicho de las corrientes políticas internacionales.

  Es en éstos dos frentes, que el P.C. realiza su actividad política "legal".

- Ante el plebiscito constitucional, realizó una masiva campaña con los medios de comunicación del Movimiento Comunista Internacional, en favor del voto por "No".

- En el transcurso del año 1981, promueve en el seno del F.A., la reincorporación del Movimiento 26 de Marzo (expresión política del M.L.N.), movimiento éste, dirigido por integrantes del Movimiento Seispuntistas, nueva expresión del M.L.N.(T). Esta actitud del partido se debe a la "alianza estrategica" realizada por ambos. El M. 26 de Marzo una vez trabajando en el F.A. pasaría nuevamente a liderar a la llamada "Corriente", pero esta vez, digitado por el propio P.C..
- Apoyo al voto en blanco en las elecciones internas de los Partidos. Si bien el P.C. apoyo el voto en blanco desde el exterior, su actitud y la de gran parte de sus partidarios, apoyaron al sector de Wilson Ferreira Aldunate, como era intención de su secretario General Rodney Arismendi.
- Surgen discrepancias con Líber Seregni, que desde su lugar de reclusión, logró hacer saber su postura de Votar en blanco o abstenerse en las elecciones internas.
  Al mismo tiempo, elementos partidarios que se encuentran en el mismo lugar de reclusión, ha acusado a Seregni de ser un ambicioso y de ideas social-demócrata.
- Mantiene un constante apoyo a su infraestructura clandestina, a través de las facilidades que le brinda el Partido Comunista argentino y la infraestructura que se posee en Buenos Aires.

2 - En el interior - A nivel político, mantiene una infraestructura de funcionamiento, con cuadros de poco nivel, pero que puede mejorar con la salida en libertad, de gran número de sus viejos cuadros.
Se están realizando trabajos de infiltración en los diferentes grupos políticos opositores, especialmente en sus juventudes. El mayor esfuerzo se realiza sobre las Coordinadoras de la Juventudes del Partido Nacional.

B - En el Frente de Masas

1 - Frente Sindical - Exterior - Han impulsado las actividades de la C.N.T., manteniendo la conducción de la misma, realizando un trabajo complementario del político, tratando de impresionar al gobierno uruguayo con todo tipo de denuncias

y con el apoyo de organizaciones sindicales internacionales, especialmente la Federación Sindical Mundial, y el Congreso Permanente de la Unidad Sindical de los Trabajadores Latinoamericanos (C.P.U.T.A.L.).-

Se busca permanentemente neutralizar, la influencia que tiene la tendencia combativa dentro de la C.N.T., utilizando para sus fines, elementos pertenecientes al movimiento "Seispuntistas" integrados a la misma.

Interior - Se mantiene una infraestructura de funcionamiento de la C.N.T., pese a las caídas de sus principales cuadros, lo que le ha causado perder momentáneamente el control sindical, especialmente ante los progresos realizado por otros sectores sindicales. Para contrarrestar la acción de los mismos, los han infiltrado o realizan trabajos conjuntos aprovechando la ilegalidad de los mismos. Caso A.E.B.U., A.S.U., C.N.D.S..

2 - Frente estudiantil - Es utilizado por el Partido, la Federación de Estudiantes Universitarios, como un elemento más de presión sobre el país, con el apoyo que le brinda las organizaciones estudiantiles internacionales. En el interior, realizan trabajos permanente del reclutamiento de cuadros, a través de las actividades clandestinas de la F.E.U.. Asimismo busca por intermedio de ésta realizar trabajos conjuntos con otros grupos estudiantiles, especialmente el M.U.N. (Movimiento Univesitario Nacionalista).

3 - Frente Cultural - Se realiza en el exterior actos culturales con la finalidad de desprestigiar el Gobierno Uruguayo. Las mismas se realizan a través del Grupo de Teatro El Galpón, el teatro circular y distintos artistas que actuan en los actos políticos que se realizan.

Paralelamente, a través de la Federación Latinoamericana de Periodistas (F.E.L.A.P.) donde tiene el Partido importantes figuras y del Circulo de Periodístas Uruguayos Antifascistas (CIPEURAN) realizan una constante campaña contra la libertad de expresión en el Uruguay.

C - En el Frente Militar

Distintos elementos hacen pensar el cambio de opinión que sobre la lucha armada tenía el Partido. Si bien el Partido contaba con su propio "Ejercito", al que recurriría cuando se le cerraran los caminos para la toma del poder, y consideraba la lucha armada sólo como un complemento, ha evidenciado un cambio de actitud en su estrategia. Los elementos considerados para este cambio son:

-La toma del poder en Nicaragua por parte del Frente Sandinista.

-La muerte del integrante del "Ejército" del Partido ALTESOR, luchando junto a las guerrillas Sandinistas.

-La alianza realizada con el M.L.N. (T) concretada en el Movimiento Seispuntistas.

-La reunión efectuada por la Junta Coordinadora Revolucionaria el 25 y 26 de abril de 1982 en Trinidad Tobago, donde se informa de una "revisión ideológica-revolucionaria" de parte de la Unión Soviética y las nuevas posiciones adoptadas por los Partidos Comunistas de Uruguay y Chile, "que pasarán a apoyar la lucha armada en sus respectivos países", apoyados por la J.C.R. y su cooperación táctica con el Gobierno Cubano.

-La Conferencia Teórico Internacional, realizada en Cuba en Abril de 1982 entre los Partidos Comunistas de América Latina donde se encontraba presente el M.I.R. Chileno de orientación Trotkista y donde el integrante del Comité Ejecutivo del P.C. de Uruguay, Eduardo VIERA en su discurso, define el apoyo del Partido a la lucha armada.

Este cambio, reduce las distancias ideológico-estratégicas entre el Partido Comunista y las posiciones sustentadas por los grupos Trotkistas y foquistas, haciendo posible una acción conjunta en el campo militar y con el apoyo de organizaciones subversivas internacionales.

SITUACION DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA

I - ANTECEDENTES Y CREACION

- 5 fr julio 1973, hay un primer intento de Declaración conjunta del Frente Amplio y el Partido Nacional.
- Posteriormente la izquierda plantea una gran alianza que incluya a quienes no integran el F.A..
- 1974/75, se realizan eventos conjuntos que participan: P.C.,P.S., Michelini, Gutierrez Ruiz, W.F.A., Erro, P.C.R., G.A.U., P.S.R. y N.T..

  Sacan publicaciones "Noticias Uruguayas".
- 1976/77, repliegue hacia Europa, Norte y Centro América, se realizan campañas contra Uruguay en forma aislada y no organizada.
- Julio de 1977, reunión en México del P.C., P.S., P.V.P., Patria Grande.
- 19 de abril de 1980, se crea C.D.U. en N.Y. (EE.UU.) en la sala de la Misión Nicaraguense en las NN.UU.,patrocinado por el Frente Amplio.

II - DIRECCION

A - Movimiento Por la Patria
- Juan Raúl FERREIRA SIENRA (Presidente y Representante en EE.UU., Canadá y México.
- Atilio SCARPA (Representante en Europa)
- Carlos GUERMENDEZ

B - Partido Comunista
- Luis ECHAVE ZAS (Miembro del C.C. del P.C.U.)
- Juan EYHERACHAR
- Hugo LOPEZ CHIRICO

C - Partido Colorado
- Justino ZAVALA CARVALHO (Srio.Ejecutivo Responsable de la Seccional Europa) Sede: Madrid.A.C. 17156

D - G.A.U.
- Marta PONCE DE LEON de VILARO

E - Partido Socialista
- José KOEZENIAK

F - INDEPENDIENTES
- Carlos MARTINEZ MORENO (Srio.Gral. Representante para América Latina.)

001/4

-Pastor Emilio CASTRO.

III - REPRESENTANTES DE C.D.U. EN DIFERENTES PAISES

A - ESPAÑA - Reynaldo GARGANO OSTUNI (P.S.) Encargado en Cataluña

- Nuri SANDI (En Cataluña)

B - ECUADOR - Alberto GRILLE MOTTA (U.J.C.) Cte.Ctral. Quito.

C - PERU - Walter Manuel TOURNIER DOCAMPO (M.26M.) Lima

D - MEXICO - Julio César SANCHEZ RUIZ (U.J.C.) Mesa delF.A.

E - EE.UU. - Nilza N. LABORDA - Sria. de FERREIRA

- Raúl OJEDA (P.C.)

- Gina P. DE BEARES

- Antonio ARANCIBAR

- Montserrat SOLER

- Gerónimo CARDOZO (Sect.Demot.de las FF.AA.)

F - BRASIL - Julian MURGUIA (Por la Patria)

G - REPRESENTANTES DE CIPEURAN EN C.D.U. (Círculo de Periodístas Uruguayos Antifascistas.)

- Diego ACHARD CANABAL (P.C.)
- Carlos PUCHET ANYUL (P.C.)
- Rodolfo PORLEY (P.C.)

H - REPRESENTANTES DEL "26 DE MARZO" EN COMITE POR LA LIBERACION DE SEREGNI

Mario BENEDETTI FARRUGA

I - OTROS INTEGRANTES SIN PRECISAR SU IBUCACION

- L. CLOTAS
- Rowinsky RIVERA (P.C.)
- Martín WEDNESDAY

IV - ORGANISMOS QUE INTEGRA

A - C.O.P.P.P.A.L. - Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina.

B - C.LA.D.H. - Conferencia Latinoamericana de Derechos Humanos.

C - Frente Popular para Instaurar la Democracia en Sudamérica.

Este organismo se encuentra representado por distintas organizaciones entre otras:

- FIRMENICH, Mario - Por el Movimiento Perionista MONTONERO de la Argentina,
- BARRANTES, Alfonso - de Izquierda Unida del Perú.

- ROCA, Carlos - del ARPA de Perú
- Representantes del "Movimiento de Izquierda Revolucionaria" de Bolivia.
- Representantes del Partido Socialista-1 de Bolivia.
- FERREIRA SIENRA, Juan - Por Convergencia Democrática Uruguaya.
- SULE, Anselmo (Dirigente de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina) en representación de la Izquierda Chilena.

V - APOYO Y CONTACTOS

A - Apoyo

Internacional Socialista

Internacional Liberal.

B - Contactos

Partido Comunista (P.C.)

Partido Socialista (P.S.)

Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T)

Grupo de Acción Unificada (.G.A.U.)

Movimiento 26 de Marzo (M. 26 M.)

Partido por la Victoria del Pueblo - Patria Grande (P.V.P.)

N.T.

S.I.J.A.U.

Amnesty Internacional

Partido Demócrata de EE.UU.

etc.,

VI - OBJETIVO

Derrocar el actual Gobierno

VII - PROGRAMA

- Legalidad de la izquierda
- Cese de proscripciones políticas
- Consulta popular
- Cambio de política económica y social

VIII - ACTITUDES

A - En el Exterior

Las razones que llevaron al Frente Amplio y en especial al Partido Comunista para la creación de Convergencia, se presume sea entre otras razones por las siguientes:

- Crear un frente netamente político, donde esté representado todo el espectro político uruguayo, y que él mismo no aparesca como orientado y dirigido por los grupos de izquierda.
- Utilizar en la persona de Juan Raúl FERREIRA, la imágen de un político representante de la mayoría del Partido Nacional y su condición de ex- Senador del la República.
- Buscando el apoyo político de Gobiernos, organismos Internacionales, con el incentivo de la campaña de desprestigio llevada a cabo por dicha organización con el apoyo de corrientes políticas internacionales.

Las actividades que se han llevado a cabo hasta el momento en el exterior, confirman las razones de su creación ya que se cumplieron hasta el momento dichas actividades con cierto éxito.

B - En el Interior

Si bien los viejos dirigentes del Partido Nacional, reconocen su existencia y el accionar exterior del grupo Convergencia Democrática Uruguaya, han tratado por todos los medios e incluso se han manifestado en reuniones partidarias de no permitir su funcionamiento en el Uruguay, concientes de no poder contenerlo una vez desarrollado internamente.

Pese a ésto, Convergencia se ha hecho presente en todas las actividades del Partido Nacional, a través de las Coordinadoras de la Juventudes, quienes han estado presionando en todo momento a los dirigentes, para radicalizar la posición del Partido Nacional ante las autoridades Nacionales.

Los principales contactos se han hecho a través del dirigente de las Coordinadoras , Carlos PITA ALVARIZA con Juan Raúl FERREIRA. Paralelamente, elementos integrantes de los partidos proscriptos y de las organizaciones subversivas, han ido infiltrándose en las filas de las diferentes Coordinadoras Barriales, buscando un espacio legal en sus actividades, dándole una orientación izquierdista a dichos grupos.

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR del EJERCITO
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO 25 1200 MAY. 76

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

Nº 402

001(A)/52

RESERVADO

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR del EJERCITO
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO 25 1200 MAY. 76

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

002 (B)

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
16 - ABRIL - 1976

P.C.U. (Partido Comunista Uruguayo)

I.- SINTESIS GENERAL

A. La iniciación de las actividades del P.C. en el Uruguay se remonta al 21- de Setiembre del año 1920, los que durante 55 años en forma sistemática, han incursionado en la faz política, social, económica y militar con el fin de conformar verdaderos baluartes para alternar tanto en el comportamiento democrático de nuestro sistema institucional como en el militar, para lograr el poder y transformar al Uruguay en un satélite del Comunismo Internacional.-

B.-El Comunismo ha sido la base, donde se ha apoyado la violencia subversiva en la última década, destruyendo nuestro sistema institucional y distorsionando nuestro clásico estilo de vida, siendo responsables, por la conducción ideológica y por su participación activa, de los ingentes daños humanos y materiales que ha causado al país, sustrayéndolo de su verdadero destino, haciendo forzosa la intervención de las FF.AA. para destruir este flagelo y reconstruir con la ayuda del pueblo las estructuras de nuestro país.-

II.- ANTECEDENTES GENERALES

A .- NIVEL MUNDIAL.

1.- Síntesis Histórica.

a.- Al finalizar la segunda guerra mundial con la histórica victoria de los aliados integrada por EE.UU. - INGLATERRA - FRANCIA y la URSS, trajo como consecuencia que este último país y otros de estructura socialista pasaran a jugar un papel de primer plano a nivel internacional.-

b.- La década de 1950 destaca como elemento trascendente a la Revolución Cubana, la que durante 1959, evoluciona rápidamente hacia el socialismo; la guerrilla en sus diversas formas y las conmociones sociales se extienden sobre América Latina.-

c.- En 1970 la Unión Popular Chilena con Salvador Allende al frente irrumpe en la conducción política de Chile el que una vez instalado en el poder, procede a aplicar las transformaciones económicas y sociales, que abren el cauce al Comunismo.-

d.- Al ascenso al poder en CUBA y en CHILE se produce de manera disímil, uno mediante el empleo de la lucha armada, el otro por las armas que otorga la democracia: el voto.-

///...

2.- Síntesis Mundial

Los eventos más significativos ocurridos actualmente con reflejos en el continente son:

- XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (P.C.U.S.)

- XXII Congreso del Partido Comunista Francés (P.C.F.)

- Actividad de Corea del Norte.

- La Comunización de ANGOLA.-

a.- El XXV Congreso del P.C.U.S. realizado entre el 24 de Febrero al 5 de marzo de 1976 al cual concurrieron los delegados de las 15 Repúblicas Soviéticas, representantes del P.C. de cerca de 100 países, representó la consagración de la política internacional de la línea ortodoxa rusa, la cual fue delineada en el discurso pronunciado por LEONID BRESHNEV en el que realizó un análisis de los acontecimientos más recientes; en este documento fueron hechas referencias directas a América Latina y América del Norte, con citaciones de carácter negativo, particularmente sobre BRASIL, PARAGUAY, CHILE, URUGUAY, REP. DOMINICANA y EE.UU.- Del análisis de los documentos del XXV Congreso del P.C.U.S. se extraen las siguientes consideraciones que pueden tener incidencia en nuestro continente como un todo.-

(1) La "detente" nombre actual para la vieja táctica de coexistencia pacífica, deberá ser mantenida, en sus grandes líneas habiendo sido refrendada por la Asamblea del comunismo Soviético, ya que a través de esta política, denominada política de paz, la URSS ha logrado conquistas positivas en el Campo internacional.-

(2) El mundo occidental fué afectado por una crisis económica lo que tornó más aguda la crisis política-ideológica. Los propios dirigentes occidentales reconocen, la existencia de una crisis económica de profunda repercusión, habiéndose extendido simultáneamente a todos ellos, encontrándose asimismo entrelazadas profundamente con la crisis monetaria, energética y de materias primas, lo que ha imprimido una agudeza al proceso inflacionario, el que alcanzó proporciones jamás vistas en tiempo de paz.-
- El hecho generó una profunda competencia económica entre los países occidentales o bien como medidas restrictivas al intercambio comercial, o bien por las creadas en base a rivalidades en este campo.-
- Esta crisis generó medidas restrictivas en el intercambio comercial, provocó desempleo y sub-empleo, hechos hábilmente explotados por los PP.CC. los que culparon de toda esta crisis al sistema capitalista, poniendo énfasis en la necesidad del cambio en las estructuras para efectuar modificaciones salvadoras.-
Es palpable en todo el mundo occidental la influencia de todos los partidos de izquierda (comunistas de todos los matices y socialismo) debido también a la profunda crisis ideológica política y moral en que se debaten las sociedades, que afecta las instituciones de poder, partidos políticos, etc, y que se manifies-

...///

tan en la aceptación y convivencia de la corrupción y la subversión como fenómeno de nuestro tiempo, inevitables y difíciles de extinguir.-

(3) La línea Maoísta patentiza la profunda diferencia entre URSS y CHINA.- Esta y ALBANIA no enviaron delegaciones al XXV Congreso como asimismo ningún partido comunista de línea china.
- Es de esperarse, por lo tanto, que CHINA realizará esfuerzos crecientes en la búsqueda de áreas de influencia, a través del establecimiento o aumento de sus relaciones políticas y comerciales con los países del continente, proporcionando ayuda material de todo orden.-
- Se evalúa que prácticamente es imposible en las condiciones actuales la constitución de un frente reuniendo organizaciones de línea Rusa y línea China.-

(4) El mantenimiento incondicional de apoyo del P.C.U.S., o sea del Gobierno de la URSS, a todos los partidos comunistas de línea rusa hace proveer, en forma cada vez más intensa, la ingerencia en los asuntos internos de los países no comunistas no como deducción sino como exposición clara del discurso de BRESHNEV al expresar que, "nuestro país en vías de desenvolvimiento, lo mismo que en todas partes del mundo, estamos al lado de las fuerzas del progreso, de la democracia y de la independencia nacional y nos comportamos con ellas como amigos y compañeros de lucha".- "Nuestro partido ayuda y continuará ayudando a los pueblos que combaten por su libertad, la Unión Soviética no busca en ello ninguna ventaja para sí, no pretende concesiones de especie alguna en el campo político, ni la opresión, ni bases en el campo militar, trabajamos como nos dicta nuestra conciencia revolucionaria, nuestras condiciones de comunistas".-

(5) Nunca fue tan claramente expuesto en un documento oficial de la URSS el empleo de la forma violenta de lucha. Además de preconizar distintas formas, aconseja la defensa por la fuerza de las posiciones conquistadas.-

-La tragedia de CHILE para el comunismo de modo alguno invalida la conclusión de los comunistas de que son posibles vías distintas para la revolución; inclusive pacíficas, aunque para ello existan buenas condiciones; pero hay que recordar que en forma imperiosa una revolución tiene que saber defenderse.-

b.- <u>XXII Congreso del Partido Comunista Francés (P.C.F.)</u>

(1) El Congreso del Partido Comunista Francés se tornó importante por la presencia del líder máximo comunista de línea rusa el Secretario General del P.C.U.S., habiéndose establecido conceptuaciones dentro del dogma marxismo-leninismo hasta entonces consideradas intocables.-

- Hace algún tiempo se venían ha[illegible] presentes fuerzas centrífugas en el comunismo de Europa Occidental, manifestadas principalmente por las críticas que algunos dirigentes comunistas de Europa Occidental hacían sobre persecuciones y

///...

malos tratos impuestos a los ciudadanos, lo que era completado, según sus conceptos, por falta de libertad en la URSS.

(2) Esta aparente división que se comenzó a manifestar en el seno del Comunismo de Europa Occidental se opone a la tesis de absoluta sumisión a MOSCU dentro del principio de "Centralismo democrático" lo que paso a ser conocido como "euro-comunismo".-

- Son manifestaciones favorables al esquema denominado "Socialismo de rostro humano" cuyos líderes principales son el Partido Comunista Italiano (P.C.I.), el Partido Comunista Español(P.C.E.) y para sorpresa general el Partido Comunista Francés (P.C.F.).-

(3) Estos partidos preconizan la unión de las izquierdas reuniendo comunistas, socialistas y otros grupos de menor inspiración marxista.-

- El P.C.F. ha prometido que si alcanza el poder respetará los derechos de la propiedad privada, de los medios de producción, de los compromisos internacionales de Francia, manteniendo lo establecido en el tratado del Atlántico Norte (OTAN) y en la Comunidad Económica Europea (CEE).-

(4) En el Congreso celebrado en febrero de este año GEORGES MARCHAIS llegó a negar la tesis leninista de la dictadura del proletariado adoptada y preconizada en forma incuestionable por la URSS como forma de contribuir el estado socialista en su camino para el comunismo.-

- Durante el XXV congreso del P.C. de MOSCU, GEORGES MARCHAIS no estuvo presente alegando diferencias serias de puntos de vista con el liderazgo soviético.-

(5) Enrico BANLINGER, Secretario General del P.C.I. presentó su tesis de caminos nacionales propios para el comunismo.

(6) Por la influencia marcada que Francia, Italia y España ejercen sobre los países americanos en los campos políticos, económico y cultural, ya sea por las corrientes inmigratorias o por otras razones, se debe esperar que el "euro-comunismo" o la teoría de "los caminos nacionales propios para el comunismo" o "el socialismo con rostro humano" o cualquier otro título que se le asigne, vendrá a reflejar en el Continente y en particular en América Latina la aparición dentro del comunismo de nuevas escisiones.-
Puede ocurrir también que esto sea una táctica preconcebida por el Movimiento Comunista Internacional, mostrando a los partidos comunistas en el área Occidental como Partidos Democráticos, de ideas liberales y por lo tanto aceptables para la gran masa del electorado menos politizado, facilitando la toma del poder mediante la vía electoral.-

- Una vez instalado en el Poder se produciría el desenmascaramiento de su real identidad al igual que lo ocurrido con Fidel CASTRO en CUBA en 1961, cuando se declaró marxista-leninista.-

c.- Actividad de Corea del Norte

...///

(1) El líder comunista de COREA DEL NORTE, KIM IL SUNG, propicia una "internacional-socialista-revolucionaria" junto con YUGOESLAVIA, ARGELIA, RUMANIA, MOZAMBIQUE y otros; muchas organizaciones latino-americanas de lucha armada se habrían adherido a la nueva tesis y apoyado la línea coreana. Las embajadas de este País en América Latina mantienen una continua actividad y reclutan elementos que son enviados a una escuela de guerrillas ubicada próxima a PYONGYANG la que funciona exclusivamente para latino-americanos.-

(2) Los puntos principales de la llamada "vanguardia neutralista comunista" que propugne una nueva internacional son:

- cada partido es responsable solamente ante su pueblo: no existe partido guía, partido intérprete ni nación guía.-

- cada país se compromete a fijar los precios de sus materias primas de acuerdo con los otros, estimular la formación de asociación de productores e impulsar la formación de multinacionales, seguro, tecnología, derechos de autor.

- combatir las empresas multinacionales, estimular la formación de centros de estudios, documentación y análisis de sus formas operacionales.-

- La directriz para la nueva internacional, serán las palabras de KIM IL SUNG: " los estados socialistas sub-desarrollados tomen la obligación de ser la vanguardia del tercer mundo".-

(3) Sería intención de COREA DEL NORTE revivir el eje HANOI HABANA-PYONGIANG teniendo en cuenta el fin de la guerra de VIETNAM y la actual posición de COREA DEL NORTE de no sumisión a MOSCU ni a PEQUIN.-

d.- Comunización de ANGOLA.

(1) Es un motivo de grave meditación el triunfo comunista en ANGOLA y la inmovilización del mundo occidental a pesar de la evidente intervención soviética, caracterizada por el masivo apoyo de material bélico de toda naturaleza y la asesoría militar al Movimiento Popular de Liberación de ANGOLA (M.P.L.A.) de línea Rusa, elevada al sumun con la intervención de 12 mil soldados cubanos en el conflicto.-

- Es previsible una continua expansión en Africa o el transporte desde otros continentes, orientada por la manipulación ideológica propagandística, de los resentimientos raciales tendientes al desmantelamiento de los estados blancos del Sur: RODESIA y REP. SUD AFRICANA, por el interés de acceso a puntos focales que dominen las rutas marítimas del Océano Indico, del Atlántico Sur, de importancia vital para el mundo occidental.-

///...

(2) -En nuestros días asistimos a la disputa entre CHINA y la URSS, ambas pretendiendo instalarse en las mismas áreas (ASIA, AFRICA y AMERICA), siendo América Latina uno de los puntos donde puede ser transplantada incluyendo - acciones armadas.-

(3) -El envío de una fuerza expedicionaria Cubana a ANGOLA está dentro del contexto de la disputa Chino Soviético que fue utilizada por la URSS. Ante ésta política agresiva cuyas características de grandes movimientos envolventes con la finalidad de cercar al mundo occidental, son - perfectamente reconocidas, solo hace falta la determinación y la energía necesaria para enfrentarlas con éxito, desde sus primeras manifestaciones. Los errores políticos que se han venido acumulando desde la segunda Guerra - Mundial, han facilitado una extraordinaria expansión del comunismo, primeramente el dominio de Europa Oriental y China, posteriormente COREA y VIET NAM DEL NORTE, CUBA, más recientemente LAOS, CAMBODYA, -- VIET NAM DEL SUR, SOMALIA, YEMEN, GUINEA, - MOZAMBIQUE y últimamente ANGOLA.-

B.- <u>SITUACION CONTINENTAL.-</u>

En el continente americano, en el campo de la subversión los hechos más significativos están dados por:

* El realineamiento de CUBA en el Comunismo de línea ortodoxa (RUSA)

* El alerta del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) sobre el avance del marxismo en América Latina.-

1.- <u>Realineamiento de CUBA en el Comunismo de línea ortodoxa (RUSA)</u>

a.- La realización del 9 al 13 de junio de 1975 en La Habana - CUBA de la Conferencia de los Partidos Comunistas de América Latina y del Caribe puso de relieve el abandono por parte de CUBA de sus pretenciones de patrocinar la línea de foquismo y liderar la subversión en América.-

b.- A dicha Conferencia concurrieron 24 delegaciones de Partidos Comunistas pro-soviéticos, inclusive observadores de CANADA y EE. UU.-

c.- El punto principal de la Conferencia fue el realineamiento Cubano a la línea ortodoxa y su sumisión total a las directivas de la URSS, que por otro lado centralizó en CUBA la conducción de todas las acciones a realizar en el continente.-

d.- Esta nueva posición de CUBA, quedó patentizada con la creación del Partido Comunista Cubano (PCC) que sustituyó a todas las organizaciones políticas en la isla, constituyéndose en partido único, conteniendo en sus estatutos todos los principios ideológicos considerados intocables por la URSS.

666 ...///

///...

Por otra parte la nueva constitución cubana recientemente aprobada, es prácticamente copia de la constitución de la URSS.-

e.-El propio LEONID BRESHNEV durante su discurso de apertura citó a CUBA como integrante del block socialista conjuntamente con POLONIA, CHECOSLOVAQUIA, HUNGRIA, RUMANIA, BULGARIA, VIET NAM, REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR DE COREA, MONGOLIA y YUGOESLAVIA, honor que no fue merecido por parte de -- CHINA ni de ALBANIA.-

f.- La parte práctica de la alineación Cubana a la URSS, o sea el -- papel que le ha sido destinado por la URSS en la expansión del comunismo de la línea ortodoxa y como gendarme del imperialismo Soviético, quedó totalmente claro con el apoyo al Movimiento Popular de Liberación de ANGOLA (MPLA). La participación de CUBA en el conflicto de ANGOLA es probablemente un "Avant-premiere" de otras intervenciones de esa naturaleza, donde así lo entienden o determinen los extensos intereses de la -- URSS.-

g.-La presencia en ANGOLA de la fuerza expedicionaria cubana -- transportada por vía aérea demuestra que el intervencionismo cubano dejó de ser una aventura "Cheguevarista" de otrora y evolucionó a expediciones armadas y equipadas capaces de poder actuar en cualquier punto del continente. Ahora fue ANGOLA, una ex-colonia Portuguesa del otro lado del Atlántico frente al Brasil. Cuál será su nuevo objetivo? Quien puede afirmar que no será un país latinoamericano?.-

h.- Si CUBA ha sido utilizada por el comunismo como base para intervención en AFRICA, con mucho más razón podrá ser utilizada para una tentativa de conquista en el continente americano, ya que sus Fuerzas Armadas son las más poderosas de América Latina, modernizadas y técnicamente apoyadas por la URSS, aptas para el tipo de Guerra Convencional o de convlictos de carácter irregular, con experiencias adquiridas en VIET NAM y en MEDIO ORIENTE.-

i.- La UNION SOVIETICA ante el fracaso comunista producido en CHILE en su clásica línea "vía pacífica para el socialismo" está orientada para la defensa por las armas de las posiciones ya conquistadas. Es de esperar por lo tanto que la URSS usando a CUBA como instrumento venga a intervenir en cualquier país latinoamericano donde el Partido Comunista de línea ortodoxa se embarque en una aventura armada para la conquista del poder.-

2.- <u>El Alerta del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) sobre el avance del marxismo en América Latina.-</u>

a.-Algunos de sus miembros manifestaron que el Consejo constató la visible expansión del comunismo en América Latina expresando tener conocimiento de haber sido entrenados en MOSCU en la Escuela Soviética de Comunicación Social más de 4.000 jóvenes latinamericanos para la difusión del mensaje de la subversión en el continente.-

b.-La Escuela de Comunicación Social es en verdad un instituto - internacional del marxismo-leninismo, más comunmente conoci do como Escuela de Cuadros, órgano oficial del Partido Comu- nista Soviético, destinado a preparar a los comunistas de todas partes del mundo, en la técnica de la revolución sobre el mode lo ruso.-

c.-Las manifestaciones de los altos dignatarios de la iglesia católi- ca inclusive en ROMA parecen retomar la posición tradicional de combate del comunismo, sin admitir la participación de los cristianos en el marxismo; el propio Papa Pablo VI en noviembre de 1975 en sucesivas y candentes manifestaciones de fieles, rei teró su total propósito de oposición a la tesis marxista y a la - imposibilidad de simbiosis del marxismo con el cristianismo.-

d.-Es innegable la gran influencia de la Iglesia Católica en Amé - rica Latina, se espera, por lo tanto, que las posiciones vengan a quedar cada vez más nitidas y que el clero enganchado en la izquierda subversiva deje caer su máscara y se alinee definiti- vamente en la subversión.-

C.-SITUACION NACIONAL

1.-En su XVI Congreso Nacional en el año 1955 el P.C.U. en un plani- ficado proceso revolucionario a nivel continental, hizo un profundo análisis de la situación, marcando las pautas a seguir, para que el - Partido, la clase obrera y el pueblo en general se preparara para - la tempestad revolucionaria que se avecinaba. La tarea planteada, era la de construir la fuerza política y social subversiva, basada en:
- Multiplicar la fuerza del Partido.
- Montar su esquema organizativo de funcionamiento para jugar su papel dirigente.-
- Superar la debilidad y la división del movimiento sindical.
- Educar política e ideológicamente las fuerzas denominadas de van- guardia.-
- Forjar sólidas alianzas de la clase obrera, los estudiantes, los do-- centes y los intelectuales.-
- Llegar a acuerdos con otras fuerzas para formar agrupamiento polí ticos capaces de disputar el poder a otros grupos políticos dominan tes.

2.-Los lineamientos tratados en el área Sindical da lugar a la realización de los Congresos de la C.N.T. (Convención Nacional de Trabajadores) afianzando con este esquema la organización de la clase obrera, su - unidad, alineándola en los principios del Marxismo Leninismo y desa- rrollando su combatividad.-

3.-Las fuerzas políticas de izquierda durante el año 1962 orientadas y - conducidas por el P.C. se agruparon en el F.I.D.E.L. (Frente Izquier- do de Liberación) los que posteriormente conforman en el año 1971 - el denominado Frente Amplio.-

4.-El Partido y la Unión de Juventudes Comunistas (rama juvenil del Co- munismo) toman un valor creciente, abarcando decenas de miles de - miembros conjugando en el marco político de alianzas, una fuerza -- considerable la que empleada en demostraciones gremiales y realizan- do asimismo explotación sistemática de los órganos de prensa, confor- mando a través de este proceso una gran "gimnasia" política y de or- ganización.-

5.- El 27 de junio de 1973 se produce la disolución de las 2 ramas - - de Poder Legislativo, y con ellas, los parlamentarios comunistas y - sus satélites pierden terreno en un área tan propricia como la política.-

6.- El 1ro. de julio, se decreta la disolución de la C.N.T.(Covención Nacional de Trabajadores) declarándose asociación ilícita, con ello se logra descabezar el libre funcionamiento de los dirigentes del - partido, infiltrados y conduciendo la línea obrera conforme a los intereses del Comunismo.-

7.- El 13 de julio se edita el primer número del "Boletín CNT" publicación ilegal bajo la dirección del P.C.U. el cual continuó apareciendo sin interrupción.-

8.- El 1ro. de Diciembre de 1973 se decreta la ilegalidad del P.C.U.- P.S. y de otros grupos de izquierda, como asimismo la F.E.U.U.- Se clausura el diario "El Popular" órgano oficial del Partido.-

D.- CONCLUSION

La disolución de las Cámaras y la C.N.T. conjuntamente con el decreto de ilegalidad del P.C.U. aparejan medidas de carácter legal para enfrentar a un enemigo perfectamente identificado y que en base a sus 35 años de existencia en nuestro país, le va a permitir mantener en la clandestinidad su organización política, el control de la ex-C.N.T. y sus medios de propaganda para funcionar, dando forma a una estructura en las sombras, tarea que con tiempo conveniente se venía preparando.-

III.- PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO EN LA CLANDESTINIDAD.

A.- Análisis Genérico.

1.- El objetivo central del Partido con posterioridad a su puesta fuera - de la legalidad apunta a derrocar el actual gobierno, a la modificación de su actual sistema, accediendo por una u otra vía de aproximación a la apertura de un gobierno Cívico - Militar.-

2.- El P.C. analizaba aspectos económicos, políticos, sociales, militares e internacionales, para valorar el actual proceso y emitir su - conclusión de la por ellos denominada "Dictadura" considerada - no consolidada, débil e inestable y que la misma debía ser objeto de un ataque sistemático en los campos expresados, con el fin de - lograr su caída.-

3.- A pesar de este enfoque quedaba establecido con claridad para -- ellos, que el actual sistema no caería solo; porque una cosa era - la debilidad intrínseca del régimen y otra es su poder represivo, - que es fuerte y que se puede ejercer incontroladamente, por lo - tanto, ellos entienden que la lucha será larga, dura y difícil, - la misma, tendrá gran amplitud y deberá abarcar de una y otra - manera, a todas las fuerzas que están contra el régimen.-
La clase obrera es considerada como el sector de mayor importancia en esta lucha, como asimismo los grupos políticos y sociales, - ubicados en la corriente ideológica contraria al sistema actual.-

///...

4.- La tarea central del Partido, se orienta entonces a contribuir con todas sus fuerzas, su capacidad de organización, su pasión revolucionaria - a forjar el frente de las fuerzas antidictatoriales y principalmente afirmar, levantar y desarrollar la capacidad de lucha de la clase obrera. O sea construir la fuerza que incluye a los que ellos denominan los -- sectores patrióticos de las FF.AA. para destruir el actual sistema de -- gobierno.-

5.- Consideran que los caminos pueden ser múltiples para alcanzar los objetivos propuestos, pero el papel protagónico lo juegan las masas, las -- cuales deben mantener la vanguardia como detonante y centro de la - táctica a emplear a nivel Nacional.-

6.- Esta tarea deberá cumplirse, en la práctica de la lucha diaria por los pequeños y grandes problemas que aquejan a las masas, particularmente en lo económico y social y no a la retracción y a la pasividad frente a las dificultades resignándose a un "esperar hasta que aclare" lo - que lleva al desaliento y al amoldamiento, a las condiciones actualmente impuestos por el actual sistema; e impide forjar en caliente, - en la lucha, los destacamentos fundamentales de combate.-

7.- Al contrario del aventurismo (expresión con que ellos tildan al MLN a pesar de coincidir ideológicamente en el área estratégica) dirigen - su esfuerzo a volcar toda la pasión revolucionaria para ayudar a crear en los plazos más breves posibles, condiciones favorables para la explosión de masas en sus objetivos subversivos.-
Ellos mismos analizan que en las condiciones actuales, esto significa - riesgos y golpes más o menos duros, pero son concientes que sin pagar - este precio, no se puede triunfar.-

8.- Una de las partes esenciales volcadas en esta tarea reside en el cumplimiento a niveles cada vez más elevados de la propaganda de la organización en todo el sistema, desde el sindical, pasando por el estudiantil, llegando hasta el encuadrado por el político dentro del mosaico - del F.A. y que comprende a las nuevas organizaciones que surjan en el desarrollo del "Frente antidictatorial".-

B.- <u>Direcciones de Trabajo.</u>

1.- El plan tiene como finalidad llevar a la práctica la orientación trazada en el análisis que el Partido realizó en el mes de Abril de 1975, esto implicaba desarrollar un amplio e intenso trabajo del Partido, en las 5 direcciones planificadas, con vistas a crear las condiciones para la conjunción del amplio frente antidictatorial cuya lucha, con volumen de masas, llevara a la caída del gobierno.-

2.- Dicho plan señalaba objetivos políticos y organizativos, estableciendo criterios y prioridades, dichas direcciones tienden a que el control general se realice sobre las siguientes líneas:

a.- Primera Dirección de Trabajo (MASA OBRERA)

Responsable: Félix DIAZ

(1) El P.C. vuelca su esfuerzo para fortalecer y desarrollar las organizaciones sindicales.-
Se señala en este aspecto la intensificación de la lucha por - el salario, el trabajo, la previsión social, los derechos sindicales y las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores en cada fábrica, gremio, como también fortalecer la Ex-C.N.T.

///...

cada uno de sus sindicatos clandestinos, tratando de conducir a la meta de realizar el paro general.-

(2) Sus objetivos fueron encuadrados en:

- Integración y funcionamiento regular de la masa de Montevideo de la ex-C.N.T.

- Integración y funcionamiento de las directivas de los 150 sindicatos; 100 en Montevideo y 50 en el interior. (Las filiales de los sindicatos nacionales, no se consideran como tales.)

- Integración y funcionamiento de 400 Comités de base sindicales; 300 en Montevideo y 100 en el interior.

- Integración y funcionamiento de 18 plenarios sindicales en el interior del País.-

(3) En relación al número de afiliados de cada sindicato, lograr que todos abonen la cuota sindical mensual, contribuyendo con la acción del Partido a que se cumplan los objetivos fijados en cada sindicato.-

b.- Segunda Dirección de Trabajo. (CAPAS MEDIAS)

Responsable: JOSE LUIS MASSERA.

(1) La segunda dirección de trabajo, encara la decisión de impulsar diversas acciones de lucha, en torno a los problemas relativos a la carestía de la vida, vivienda, alquileres, como también procurar coordinar acciones conjuntas con universitarios, docentes, estudiantes y funcionarios de la enseñanza.-

(2) Este trabajo alcanzaba a comerciantes, industriales, productores rurales, organizaciones, gremiales y locales, impulsándolos a la organización y a la lucha por sus problemas.-

(3) No es ajena la integración y participación de la mujer, utilizando ese 50% de la población particularmente en la Coordinadora de la Mujer Uruguaya.-

c.- Tercera Dirección de Trabajo -(ALIANZAS POLITICAS)

Responsable: Louis TOURON.

(1) Enfoca el lineamiento político, fortaleciendo y desarrollando el Frente Amplio y formar un amplio frente antidictatorial integrado por civiles y militares patriotas y honestos, independiente de sus convicciones políticas, religiosas y filosóficas.-

(2) El F.A. al irrumpir en la escena política nacional, mostró un cambio en la correlación de las fuerzas políticas, tornando como imperioso para el P.C. de mantener la actividad, que movilice las masas frenteamplistas.-

...///

///...

(3) El Partido Comunista es parte integrante del F.A. y corresponde al P.C. y a sus militantes, luchar para lograr estos objetivos, proponiéndose poner en funcionamiento 120 Comités del F.A. en Montevideo, y 18 organismos en el Interior entre Mesas departamentales y comités locales.-

d.- Cuarta Dirección de Trabajo. (FF.AA.)

Responsable: Alberto ALTESOR.

(1) En el documento que el P.C. emite en Agosto de 1973 ya asumía su posición frente a las FF.AA.-
Ellos lo manifiestan como un principio la participación de las FF.AA. y no de oportunismos, ya que el dilema en la República, no es el de civiles o militares ya que la divisoria real es la oligarquía y en esta unidad pueden y deben estar los militares tratando de conformar una corriente progresista, como forma de integración con la masa popular.-

(2) En base a su programa político, desarrollado en el Frente Amplio conformado por militares en Situación de Retiro, canaliza una corriente legalista dentro de las FF.AA. respondiendo a sus propósitos con el objetivo de acceder al poder mediante elecciones, lo que permite desarrollar un proceso de infiltración con fines políticos-militares.-

(3) Cada organismo del Partido, decidió una permanente atención al trabajo en ésta dirección, destinando fuerzas para ésta tarea, al tiempo de ir acumulando experiencias.-

e.- Quinta Dirección (POLITICA DEL PARTIDO)

Responsable: José Luis MASSERA.

(1) El Partido Comunista encara y mantiene su propia estructura interna en la ilegalidad y destina sus mayores esfuerzos a la organización.-

(2) Se considera tarea prioritaria para superar retrasos forzados por la estructura clandestina, aumentar el número de agrupaciones en Montevideo y en el Interior buscando:

* la incorporación de todos los afiliados a sus agrupaciones de origen, que actúan en los distintos frentes, cumpliendo con la obligación de concurrir a las reuniones de su agrupación, o incorporarse a la que se le asigne.-

* organizar a los miles de militantes, para dar cumplimiento a la tarea de visitar a los afiliados inactivos y reintegrarlos a la lucha.-

* establecer los órganos de conducción política a los distintos niveles en cada área geográfica con la finalidad de mantener la verticalidad del movimiento.-

(3) Encarar las tareas de:
- Educación en el Partido
- Agitación y propaganda
- Finanzas
- Movilizaciones durante 1975/76

///...

IV.- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL P.C.U./1976

A.- Generalidades sobre tareas de contrainformación de las FF.SS.

1.- Frente a la amenaza que representaba el P.C.U. por su condición de subversivo, dentro de nuestro sistema democrático y ante la ayuda encubierta permanente que recibía de la Unión Soviética y de los países socialistas se decidió orientar los esfuerzos hacia su organización clandestina.-

2.- En base a los controles de inteligencia que nuestros servicios de Seguridad realizan sobre todas las organizaciones que pueden afectar la seguridad nacional, se intensificó éste sobre el P.C..- Esto trajo como consecuencia la detección de un funcionamiento que, en nuestro país, eminentemente, estaba afectando la seguridad. De esta manera y por esta razón se volcaron los esfuerzos en esa dirección, de todos los Servicios de Seguridad.-

3.- En una primera instancia se realizaron intensos seguimientos y vigilancias a integrantes del partido que tenían, o se sospechaba tenían relevancia, dentro del mismo. El mencionado trabajo trajo como consecuencia, la detección del funcionamiento realizado por dichas personas, como asimismo la identificación de nuevos integrantes del Partido, hasta el momento no detectados.-

4.- El desarrollo de las tareas de información y contrainformación pusieron al descubierto la organización, funcionamiento y objetivos del Partido Comunista Uruguayo trabajando en la clandestinidad.-

B.- Organización del P.C.U.

1.- Generalidades.

a.- El comunismo tiene un modelo de organización que se ajusta exactamente a la filosofía que sustenta, a los objetivos que desarrolla, y que asimila, aunque por supuesto en distinta escala y con lógicas variaciones, propias de la estructura interna del Partido Comunista soviético, tomada como ejemplo.-

b.- Es básicamente un mismo ordenamiento formal, que contiene semejantes claves de poder interno y además, cuando se le analiza en su funcionamiento real, se advierte inmediatamente que, en todos los casos, un núcleo reducido, incluso con la predominancia abierta de un solo hombre mueve todos los hilos de la organización.-

c.- La organización partidaria muestra una serie de institutos realizados con la notoria intención de proyectarlos sobre el aparato estatal y la actividad privada, con el propósito de absorverlos en su contenido, una vez alcanzado el poder, y transformar así la férrea disciplina del partido en

...///

///...

la llamada "Dictadura del proletariado".-

2.- Organización de la Cúpula Partidaria.

a.- Congreso Nacional.

Es el nivel superior del Partido Comunista que tiene como finalidad principal dirigir estratégicamente la subversión.

b.- Comité Central.

(1) Es el órgano que sigue en la escala jerárquica en orden descendente al Congreso Nacional conformado con 75 - miembros.-

(2) Tiene como finalidad ejercer la conducción política - del Partido entre la realización de cada uno de los - Congresos Nacionales.-

(3) El Comité Central está organizado en base a un Comité Ejecutivo, un Secretariado Nacional y miembros adjuntos.-

(a) Comité Ejecutivo.

- Es el real director de las actividades del Partido y - responsable frente al Comité Central de toda la seguridad en el estado de clandestinidad en que actúa la - organización.-

(b) Secretariado Nacional

- El Secretariado Nacional es realmente dentro del Comité Central, el órgano que dirige las actividades del Partido y el que actúa integrando el Comité Ejecutivo como director de las actividades de la Organización partidaria.-

Está integrado por:

* 1er. Secretario del Partido.

- El 1er. Secretario del Partido es la autoridad máxima del Secretariado Nacional, en el recaen los principales resortes del poder del Partido, es el nexo - con el máximo órgano exterior del Comunismo Internacional, realiza el manejo de los fondos legales - y clandestinos, las subvenciones de los países satélites del Comunismo y es el Jefe Supremo del Aparato Militar, es realmente quien comanda la cúpula de la organización, dicho poder fue ejercido por Rodney - Arismendy, el que es subrogado posteriormente y sucesivamente, luego de su detención por Jaime GERSCHUNI PERES, JOSE LUIS MASSERA y GERARDO - CUESTAS los que se encuentran actualmente detenidos.-

*Frente de Alianzas.

514 ...///

///..

Tiene como misión el nucleamiento de las fuerzas en las distintas capas políticas y sociales en un frente antidictatorial.-

* Secretario de Asuntos Sindicales

- Tiene bajo su responsabilidad el mantenimiento de la estructura gremial con posterioridad de la proscripción de la C.N.T.-

* Secretario Nacional de Organizaciones.-

- Es el que entiende en todas las actividades organizativas internas, teniendo como funciones básicas el registro y evaluación de los cuadros, estableciendo las capacidades de los militantes, la recomendación de ascensos a los distintos niveles o la aplicación de medidas disciplinarias en el desarrollo de sus actividades.-

* 1er. Secretario de Montevideo.

- Es el más alto dirigente a nivel Capital de la República coordinando las actividades a las 5 áreas geográficas en que se ha dividido Montevideo bajo la denominación de Regionales.-

(c) Miembros adjuntos

- Los mismos desarrollan funciones específicas de acuerdo a las necesidades del Partido y se integran por:

* Secretario de Finanzas
* Secretario de Propaganda
* 1er. Secretario de la U.J.C.
* Secretario de Organización de Montevideo
* Director de Prensa.

3.- Organización del Partido.

a.- Comité Departamental y Regional

(1) A nivel nacional, el país se encuentra dividido en comités Departamentales los que tienen responsabilidad jurisdiccional sobre el área geográfica de los 19 Departamentos.

(2) Unicamente el Departamento de Montevideo, ha sido dividido en 5 Regionales de acuerdo a la densidad de población con la finalidad de atender en forma más adecuada las distintas áreas asignadas para el trabajo del partido.-

(3) El Comité Departamental de Montevideo está conformado con los siguientes órganos.

..///

///...

(a) Secretariado Departamental.

Conformado por:

* Secretario Político o 1er. Secretario
* Secretario de Finanzas
* Secretario de Organización
* Secretario de Propaganda
* Secretario del Frente Amplio

(b) Primer Secretario Regional

- Es el responsable del trabajo asignado a cada regional, es por esta razón que los cinco 1er. Secretarios de cada Regional integran el Comité Departamental.-

(c) Frentes Accesorios.

Los frentes accesorios están formados atendiendo las distintas áreas que por razones especiales deben ser trabajadas o son utilizadas para determinados fines, los cuales durante la etapa de clandestinidad del partido estaban formados por:

* Frente de educación
* Frente de literatura
* Frente Sindical

Si bien el frente sindical, está mencionado en los frentes accesorios, es en realidad uno de los frentes principales que ellos mantienen por su propia política del partido y su asignación obedece a reforzar el esfuerzo principal asignado al gremialismo.-

b.- Regional

(1) Este órgano funciona únicamente en el Departamento de Montevideo dependiendo políticamente del Comité Departamental encontrándose integrado por los siguientes miembros:

* Secretario del Frente Amplio
* Secretario de Propaganda
* Secretario de Organización
* Secretario de Finanzas
* Secretario Político
* Secretario Sindical
* Secretario de Clases medias
* Secretario de la U.J.C.

c.- Seccionales.

(1) La Seccional Comunista tiene un ámbito geográfico prácticamente similar al de las secciones judiciales.-

(2) Esta comandada por un Comité Ejecutivo, a este nivel compuesto por:

* Primer Secretario o Secretario Político.

...///

* Secretario de Propaganda
* Secretario de Organización
* Secretario de Finanzas
* 1er. Secretario de Agrupación.

d.- Agrupaciones.

(1) Es el nivel más bajo de organización del P.C. compuesto de más de 10 a 15 personas, conformadas en su esfera directriz por:

* Primer Secretario o Secretario Político
* Secretario de Organización
* Secretario de Propaganda
* Secretario de Finanzas.

C.- Rama Juvenil del Partido.

U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas)

1 - Generalidades.

a.- La U.J.C. pretende ingresar en la mentalidad de las masas juveniles, con los manidos conceptos de nacionalización y la liberalización de los imperialismos capitalistas.-

b.- Dice inspirarse en las tradiciones revolucionarias de nuestro país, confundiendo al joven al establecer paralelos entre el ideario Artiguista y su pretendida democracia llamada "Centralismo Democrático".-

c.- Los objetivos de la U.J.C. son los mismos que tiene el P.C.U. y para ello tratan de lograr la concientización de la masa juvenil.-

d.- Para lograr estos objetivos se marcan normas tales, como que los miembros deberán tener menos de 25 años, aceptar su programa y estatutos, pagar su cuota mensual y participar activamente en uno de sus organismos, pero el mismo artículo desvirtúa la condición de Unión de Juventudes cuando dice que el Comité Central podrá autorizar a permanecer o ingresar a sus filas a mayores de 25 años, dejándose leer entre líneas que según el Partido ordena; la juventud ya no sólo tendrá la orientación comunista en forma doctrinaria, sino que también tendrá la orientación física del Partido, puesto que el estatuto lo permite y así ha sido detectado por los órganos de inteligencia, en los grupos de dirección aún estando representados los jóvenes, son manejados por personas ya maduras.-

e.- Su actividad se centra en el adoctrinamiento de jóvenes a partir de los 12 años de todas las capas sociales, desarrolla principalmente sus actividades dentro de los centros de enseñanza. Toda la agitación y disolución sumada al proselitismo político en las aulas del Estado e instituciones de enseñanza privadas, y los inumerables atropellos pudieron ser realizados solamente con la colaboración de la U.J.C. los que fueron conducidos por seudos sindicatos de Docentes.-

///...

f.- La función de la U.J.C. se inicia con el advenimiento al Poder del Grupo liderado por Rodney Arismendi, el que durante las - jornadas del XVI Congreso del P.C.U. el 25 de agosto de 1955 pone en funcionamiento la rama juvenil del Partido, liderado- por Walter Sanseviero junto a 40 cuadros.

g.- El movimiento lógicamente, está dirigido a copiar a los jóve - nes obreros, los campesinos y los estudiantes, con el único pro pósito de "Concientizarlos", y hacer una escuela de comunis tas.-

2 - Organización

La U.J.C. es la réplica menor de la Organización del Partido y se - encuentra organizado sobre el siguiente esquema.-

a.- CONGRESO NACIONAL, organismo que se reúne una vez cada dos años, en casos urgentes a pedido del Comité Central o cuan do lo soliciten organizaciones que representen dos tercios del to tal de afiliados de la U.J.C.-

b.- COMITE CENTRAL, elegido por el Congreso tiene autoridad a ni vel nacional y se enlaza directamente con él Comité Central del Partido, estando en la práctica representado en el mismo.-

c.- COMITE DEPARTAMENTAL. Tiene área de responsabilidad de - partamental, siendo elegido por la Convención de delegados de- signados en las convenciones seccionales y de sectores, o en las asambleas de los círculos si estos organismos no existieran en el Departamento.-

(1) COMISIONES DIRIGENTES DE LOS SECTORES ESTUDIAN- TILES, elegido por las Convenciones de delegados de los cír- culos correspondientes al sector.-

(2) COMITE SECCIONAL, elegido por la Convención de dele - gados de los círculos de su jurisdicción.-

(3) SECRETARIADO DEL CIRCULO, elegido por la asamblea del mismo.-

Cada uno de estos organismos tiene su propio secretariado, donde cada secretario atiende una dirección que pueden ser:

- política
- organización
- propaganda
- finanzas
- seguridad(auto- defensa)

d.- La U.J.C. mantenía esta organización hasta un corto tiempo - después de la declaración de ilegalidad de los Partidos y Agru- paciones de izquierda por parte del Poder Ejecutivo en el mes- de setiembre de 1973.- Posteriormente fue levemente reestruc - turada para lograr un buen funcionamiento clandestino, eliminán dose los círculos y actuando la seccional como órgano de base.-

///...

(1)Los vínculos se realizan en forma vertical extremándose las medidas de seguridad, para evitar su detención. Se ha detectado que dentro de la reestructura están utilizando la compartimentación vertical, o sea que los secretarios de los órganos superiores utilizan seudónimos y lugares prefijados para contactos.-

(2)Los organismos de seguridad con respecto al resto también están compartimentados no conociéndose su organización ni integración. Tienen como característica fundamental que desde hace mucho tiempo está compartimentada, siendo muy difícil su detección.-

3.- Frente de Enseñanza.

a.- Universidad.

(1) Los dirigentes del Partido Comunista y de la U.J.C. conceden enorme importancia a la Agrupación Universitaria, no sólo porque en ella se registra el 70% de la militancia del sector juvenil, sino porque de esta "escuela de comunistas" es que surgen los dirigentes del futuro. En los momentos actuales eso ya ha sucedido, puesto que la mayoría de los "cuadros" de la dirección se encuentran detenidos o prófugos y entonces, han sido promovidos al Comité Central y otros órganos, dirigentes como JorgeMazzarovich y Humberto Bazzano.- Aquel secretario general de la U.J.C. y éste último en su momento, presidente de FEUU (Federación de Estudiantes Universitarios).-

(2) La Agrupación Universitaria se divide en tres seccionales. La primera la integran Arquitectura (dos círculos) Ingeniería (un círculo); Odontología (un círculo) y Veterinaria (un círculo).

(3) La segunda seccional está integrada por Derecho (tres círculos); Ciencias Económicas (dos círculos); Humanidades(Un círculo) e Instituto de Profesores Artigas (un círculo).-

(4) La tercera seccional la componen Medicina (5 círculos), entre los cuales uno de Hospitales; Magisterio (2 círculos); Química (un Círculo) y Agronomía (un círculo).-

El círculo de Agronomía tenía sobre sí una tarea en la que siempre ha fracasado el comunismo; concientizar y captar a la juventud del campo, donde existe un innato rechazo de toda la ideología extranjerizante.- Para ello había ordenado trabajar al Movimiento de Juventud Agraria con las Escuelas Agrarias sin que hubieran tenido ningún avance en sus gestiones.-

b.- Secundaria.

(1) La U.J.C. se lanzó al asalto de Secundaria, contando con aliados cualitativos como son la presencia de Rodríguez Zorrilla, quien presidió la Asamblea Nacional de Profesores durante varios períodos. Aquí en Secundaria, el terreno no fue tan fértil como en la Universidad (puesto que gremios demócratas dirigían numerosos centros y se le opusieron firmemente.)

///...

(2) En 1964 forman la C.E.S.U.(Confederación de Estudiantes de Secundaria del Uruguay) y el cerebro de esta maniobra fue Esteban Valenti, quien ha ascendido ahora al Comité Central del Partido conjuntamente con Horacio Bazzano.

4.- **Frente Político - Religioso**

a - **Electoral**

(1) C.E.S.U.(Confederación de Estudiantes de Secundaria del Uruguay) continúa su expansión hasta la aparición de los FER, especialmente el FER 68 (Frente Estudiantil Revolucionario), agrupaciones que se van acercando al M.L.N. y al O.P.R. 33, respectivamente, para convertirse finalmente en verdaderos CAT (Comité de Apoyo a los Tupamaros), es decir, colaborando activamente con esas dos organizaciones sediciosas.

(2) La U.J.C. realiza uno de los trabajos más importantes de su vida y en ese año se lograron tantas afiliaciones como a lo largo de su vida, iniciada en 1955.-
En ese VII Congreso se consolida la organización interna, que sigue el mismo padrón que la del Partido y se fijan - pautas de trabajo y organización.-

(3) De 1969 a 1971 la U.J.C. despliega sus actividades con- vista a las elecciones que se aproximan y procura contactos y alianzas con los elementos que formarán después - el Frente Amplio.
El partido vuelve a los Frentes Populares de antes de la 2da. guerra mundial (especialmente en Francia y en España) dejados de lado luego y reverdecidos por el triunfo de Allende en CHILE.-

(4) Por la mitad de ese período fallece Sanseviero y es reemplazado por Mazzarovich como Secretario de la U.J.C.; 1971 sorprende al movimiento marxista dedicado a la política de infiltración y propaganda. Así, todos los cuadros están militando, por orden superior, en los comités de base del Frente Amplio, para hacer las decisiones favorables desde allí, a los planes políticos extranjerizantes.-

b - **Religioso**

La U.J.C. ha concedido importancia preponderante a la infiltración en la Iglesia. Doctrinariamente, partiendo de la base que la iglesia es uno de los centros de poder en el país.- Conjeturan que en la iglesia uruguaya hay tres grupos perfectamente definidos:

(1) El "A" corresponde a la tendencia tradicional y es totalmente infiltrable.-

(2) El "B" pugna por la total independencia institucional de la iglesia, aunque se preocupa profundamente por los problemas sociales. Puede ser perfectamente utilizable por - el partido, con una hábil política.-

///...

(3) Por último, el grupo "C" tercermundistas propende a que la Iglesia establezca organismos para estudiar los problemas que están en el programa comunista.
Es el mismo sector que propicia los grupos de reflexión y los centros de investigación de estudios sociales.-

Estos grupos de reflexión a los que asisten elementos del Partido, con el propósito de infiltrarse utilizando hábilmente la Biblia.
Comienzan estudiando los capítulos dedicados a la esclavitud, alentando los sentimientos de repulsa, preparando el caldo de cultivo para crear gente violenta, pues propugna cambios rápidos, que solo pueden canalizarse a través de la lucha armada, como una de las formas de llegar al poder.-

5.- Frente de Propaganda.

a.- Desde la declaración de ilegal, la U.J.C. ha visto bastante restringidos sus actividades de propaganda.-

b.- En lo referente a propaganda se puede decir, que si bien es planificada (para evitar la captura de los militantes) se hace en forma esporádica. Para ello recurren a volantes(impresos en mimógrafo), pintadas(pinturas de muros, normalmente realizadas con spray), pasacalles o carteles (colocándolos a través de calles o colgados en árboles.)

c.- Una brigada de propaganda, titulada "Líber Arce" integrada por dibujantes, pintores y especialista en publicidad y propaganda sostiene la parte neurálgica de la propaganda.-
Ellos, como todos los integrantes del comunismo durante la campaña política estaban a disposición del Frente Amplio en su nueva tarea de propaganda.-

d.- Los marxistas-leninistas habla encontrado otro aparato, donde infiltrarse y engañar, puesto que estaban convencidos de que con su fachada esto era imposible.-

6.- Frente de Finanzas.

Los distintos grupos que se enumeran constituyen la fuente de ingresos de la rama juvenil del P.C..-

a.- Afiliados a la U.J.C.

- Constituyen el principal sosten económico de la U.J.C. y sobre ellos va dirigido en 1er. lugar la acción financiera.-

b.- Juventud Trabajadora.

- Las campañas de sueldos y jornales, que deben aportar los trabajadores conforma una justificación para cubrir las erogaciones a que se ve entrenada la U.J.C. con las familias de los sancionados o destituídos.-

///...

c.- Jóvenes Frenteamplistas.

- La integración al mosaico frenteamplista, posibilitó llegar a la masa juvenil política de los comité de base en los barrios, conduciendo de esta forma la obtención de fondos, autotitulándose como la juventud del Partido de la clase obrera, de la revolución y del socialismo.-

d.- Los Estudiantes

- La acción financiera de los sectores y de los circulos estudiantiles fueron orientados, combinando las contribuciones personales, con jornadas por ellos denominadas de esparcimiento (peñas, bailes, folklore)

e.- Los Profesores

A la masa de maestros y profesores jóvenes, artistas e intelectuales también llegó el esfuerzo por la obtención de recursos financieros.
Los métodos en materia de finanzas que utiliza la U.J.C. tiene como premisa, amén del logro económico, el de establecer un contacto regular con los afiliados, como un problema del desarrollo revolucionario y la autoconstrucción de la vanguardia, en la reiteración material periódica de su adhesión e identificación con la organización.
Logrando obtener con este método una faz organizativa, en el contacto regular, educadora, por la toma de conciencia como afiliado y financiera por los fondos logrados.-

7.- Conclusión final.

a.- El comunismo ha hecho también una exacta evaluación de sus fuerzas y en estos momentos sabe conscientemente, que no está organizado en la mejor forma a pesar del tiempo disponible para operar en la clandestinidad.-

b.- Económicamente se han hecho sentir las consecuencias. Hace varios meses que los funcionarios a sueldo no cobran porque los correos que traían el dinero desde Buenos Aires(adonde llegaba de varios países), ya no pueden hacer el viaje tan fácilmente a nuestro país. Los afiliados no aportan y las empresas también cesaron de aportar al capturarse el aparato financiero.-

c.- Existe también crisis en cuanto a adoctrinamiento, pues no se han superado las insalvables dificultades para dictar los cursos elementales, intermedios y de cuadros que se daban. El último de éstos, se realizó en el mes de setiembre de 1973 en los salones de la Facultad de Ingeniería,que eran facilitados por el propio decano de esa casa de estudios, Ingeniero Ricaldoni. Los días de semana se dictaban por la noche, los sábados de tarde y los domingos de mañana. Finalizaron pocos días antes de la explosión del laboratorio donde se estaban confeccionando bombas para realizar atentados, con la muerte de un estudiante.-

...///

///...

d.- Actualmente procuran comenzar nuevamente la movilización a nivel de la enseñanza a través de pequeños movimientos reivindicativos aparentemente inocentes: contra el pelo corto, contra el costo de apuntes, contra falta esporádica de profesores, haciendo lo que se denomina "gimnasia ideológica" preparando las juventudes para su ingreso al partido a través de la U.J.C.

D.- Frentes de Trabajo.

* Con la base de la Organización establecida en IV. B el Partido Comunista desarrolla sus actividades en base a frentes de trabajo.-

* Se entiende por frente de trabajo, cada una de las tareas que ejercen cada uno de los diferentes secretarios, en materia de organización, finanzas y propaganda, como las de mayor importancia.-

1.- Frente de Organización.

a.- 1er. Nivel

(1) El Secretario Nacional de Organización.

Tiene como finalidad mantener organizado al partido para cualquier actividad que se le asigne.
Bajo su dirección actúa la Comisión Nacional de Organización.

(2) Comisión Nacional de Organización

Se encuentra integrada con los siguientes miembros asesores.

(a) Responsable de Cuadro.

Bajo su jurisdicción mantiene registradas, los antecedentes referentes a capacidades de cada uno de los integrantes del Partido Comunista, a los efectos de que mediante su asesoramiento, efectuar las propuestas de personal para ser asignado al cumplimiento de distintas misiones

(b) Responsable del Interior

Cumple la misión de organizar el interior de la República.-

(c) Responsable del Control Político

Es el encargado del Control del mantenimiento de la línea partidaria dentro de la organización y realizar tareas de contra-información, tendientes a detectar las posiciones de tipo político que se pueden desarrollar.-

///...

(d) Secretario de Organización del Comité Departamental de Montevideo.

Se encuentra encuadrado a este nivel por la importancia de nuestra capital.-

(e) Secretario U.J.C.

Realiza el asesoramiento de la línea juvenil del Partido.-

b.- 2do. Nivel.

El 2do. Nivel se desarrolla en el ámbito departamental, integrado por:

(1) Secretario Departamental de Organización.-

Realiza y mantiene organizado el Partido a nivel Departamental.- Tiene bajo su jurisdicción a la Comisión Departamental.-

(2) Comisión Departamental de Organización.

Funciona como un Estado Mayor con los siguientes responsables.

* Responsable de Cuadros.
* Responsable de Control.
* Responsable de Funcionamiento

Encargado del contralor del trabajo clandestino en todas sus manifestaciones, menos la armada dentro del nivel departamental.-

c.- 3er. Nivel

El Tercer Nivel se desarrolla en el ámbito regional en similares condiciones que el 2do. Nivel, por el Secretario Regional de la organización teniendo bajo su responsabilidad a la Comisión Regional de organización.-

d.- 4to. Nivel.

Es el nivel seccional y en el se comienza a realizar el verdadero trabajo de base, conformado por los siguientes elementos.

(1) Secretario Seccional de Organización: con similares funciones a las de los otros niveles.-

...///

///...

(2) Comisión Seccional de Organización.

* Responsable de Cuadros.

Con similares funciones a las que desempeñan en otros niveles.-

* Responsable de Reclutamiento.

A este nivel ya se efectúa el trabajo de reclutamiento dentro de las masas obreros-estudiantiles.

* Responsable de funcionamiento

Similares características a las analizadas en los otros niveles.-

* Responsable de fichero.

Es el elemento clave dentro de la Comisión Seccional, ya que es el responsable del registro y fichaje de todos los integrantes de la seccional correspondiente.-

* Responsable de información.

Es el responsable de las tareas de información y de contra-información en la seccional, efectúa su consolidación para ser explotada de acuerdo a las directivas de los escalones superiores.-

e.- 5to. Nivel

* En el quinto nivel o nivel de Agrupación, es el último eslabón de la organización, se encuentra al frente, el Secretario de Organización, quien dirige y coordina el núcleo bajo su responsabilidad.-

2.- Frente de Finanzas.

La misión específica de este frente es atender el presupuesto del Partido, pudiéndose agrupar los ingresos de acuerdo a los siguientes aportes:

a.- Línea de Aportes.

(1) La cotización

La contribución voluntaria de los afiliados al Partido, periódicamente.-

(2) La campaña financiera.

Es la contribución también voluntaria de afiliados y simpatizantes del Partido, la que se realiza para el alcanzar determinados montos para el logro de un objetivo.-

...///

///...

(3) Ingresos Extraordinarios.

Son los que se obtienen mediante la realización de festivales, actos culturales, sociales, utilizando particularmente para tales fines las organizaciones de fachada.-

(4) Fondos de la URSS.

Esta vía era conocida únicamente por el Comité Ejecutivo. Son sin lugar a dudas, los mayores dineros recibidos por el Partido para todas sus actividades.-

(5) Aportes Directos

Son los aportes que realiza cualquier persona o grupo de personas que poseen un remedio de producción cualquiera sea su naturaleza y que mediante su explotación, logran aportar al Partido todo o parte de los beneficios - produce la empresa utilizada con tal fin.-

b.- Organización

La organización del frente financiero se puede agrupar en tres grandes líneas dentro de cada nivel.-

* Línea Jerárquica
Representada por el Secretario a los distintos niveles.-

* Línea De Unidad Asesora
Integrada por la Comisión Nacional de Finanzas.

* Línea del Sector Productivo
Integrada por la Comisión Nacional de Recursos
un órgano administrativo.
Caja.

(1) 1er. Nivel.

- A nivel nacional son recibidos los aportes de todas las - departamentales, se efectúan los controles administrativos y se establecen las erogaciones correspondientes.-

- Al mismo tiempo se manejan los aportes directos (resultado de las inversiones, negocios del Partido, etc) y los aportes provenientes del exterior.-

(a) Línea Jerárquica

i.- Secretario Nacional de Finanzas.
Es el máximo dirigente en materia de finanzas.

(b) Línea de Unidad Asesora

i.- Comisión Nacional de Finazas.
Es el órgano asesor con que cuenta el secretario de finanzas en dicha materia.-

(c) Línea del Sector Productivo.-

///...

i.- Comisión Nacional de Recursos

Es el órgano a este nivel de contralor y asesor sobre el empleo de los recursos existentes y la obtención de otros de cualquier naturaleza en el orden financiero, excluído el monetario.-

ii.- Grupo de Administración

Organo de contralor y fiscalización del patrimonio del partido.-

iii.- Caja

Realiza el registro de los aportes del partido y movimiento de sus fondos.-

(2) 2do. y 3er. Nivel

Sus órganos cumplen similares funciones al 1er. nivel, encontrándose integrados en el ámbito Departamental y Regional dentro de las clásicas líneas por los siguientes elementos y órganos:

(a) Línea Jerárquica.

i.- Secretario Departamental o Regional

(b) Línea de Unidad Asesora

i.- Comisión Departamental o Regional de finanzas.-

(c) Línea de Sector Productivo

i.- Comisión Departamental o Regional de recursos.
ii.- Grupo de Administración Departamental o Regional.
iii.- Caja Departamental o Regional.-

(3) 4to. Nivel

(a) Línea Jerárquica.

i.- Secretario Seccional.

Maneja los aportes de todas las agrupaciones a través de sus órganos de recepción y administración.-

(b) Línea de Unidad Asesora.

i.- Comisión Seccional de Finanzas.-

(c) Línea de Sector Productivo.

i.- Comisión Seccional de Recurso
ii.- Grupo de Administración.-
iii.- Caja de Seccional.-

///...

(4) 5to. Nivel.

Es el menor órgano en la escala financiera y efectúa la recepción de los aportes de afiliados y la administración de los recursos asignados, contando para tal fin con:

* Secretario de Agrupación
* Caja de Agrupación.

(5) Conclusiones

- Los aportes que va percibiendo el partido a través de los más bajos niveles, desde el nivel agrupación, Seccional, Regional, Departamental hasta el Nacional se van redistribuyendo en cada escalón a medida que sube la escala jerárquica en forma proporcional, a efectos de cubrir sus necesidades.-

- Queda excento de tal norma los ingresos por aportes directos.-

c.- Funcionamiento
Los trabajos a nivel inteligencia y operacional pusieron al descubierto una red financiera prolijamente montada por el Partido Comunista, destinado a la administración de recursos de diferentes orígenes, predominantemente foráneos; los principales órganos y funcionamiento, son los que a continuación se detallan:

(1) Secretario Nacional de Finanzas.

(a) Es el máximo nivel en materia de finanzas, el sector estaba dirigido por Edgar Lanza (a) "AGUSTIN" quien ocupaba el cargo de Secretario Nacional de Finanzas.-

(b) A este nivel se realizaba el presupuesto del Partido, con la estimación de gasto anual, el que durante 1975 se estimaba globalmente en N$1; al cierre del ejercicio los ingresos no habían superado la mitad de ese monto por diversas razones, en las que se destacan; la pérdida de afiliados y de cotización dificultades de recepción de fondos del extranjero, tareas que debieron ser realizadas en la clandestinidad.-

(c) El Secretario Nacional de Finanzas tiene bajo su jurisdicción 3 comisiones conformadas por los:

* Aportes del Exterior
  - Manejaban los rubros del exterior, es decir la mayor parte de los que disponía el Partido.

* Aportes Directos.

  El resultado de varias inversiones y negocios fraudulentos del Partido.-

* Aportes de Afiliados.

  - Manejado por otro comité que tenía a su cargo un numeroso personal de recaudación y "producción".-

i.- Aportes del Exterior.
   - Los aportes del exterior superaban la cifra del millón y -

028

...///

1751

///...

medio de dólares anuales (cifra próxima a los N$ 3).

- Los mismos eran manejados "extra presupuestalmente", puesto que debían mantenerse en secreto absoluto. Con ellos se atendía principalmente la faz más reservada o clandestina de la actividad "partidaria".-

- Eran girados por intermedio de varios países socialistas e ingresaban desde países cercanos donde mantenían cuentas en reserva.-

- Los contactos para recibir aportes del exterior se realizaban generalmente en Buenos Aires, pero en muchos casos, representaciones diplomáticas de países socialistas, hicieron en Montevideo directamente la entrega.-

II.- Aportes Directos

- Los aportes directos que representaban más de un 35% de lo recaudado por el Partido Comunista funcionaban mediante una red de empresas, la misma fue montada sobre la base de contactos con empresarios o accionistas del Partido, e incrementada haciendo aportes financieros importantes a Sociedades Anónimas.-

- El Partido concedía además a sus empresas, la posibilidad de negocios con países socialistas (incluso varias exportaciones realizadas por empresas del Partido ocultaron el ingreso de la finanziación exterior al comunismo uruguayo), y también la tranquilidad sindical que les permitía mejores ganancias.-

EMPRESAS AL SERVICIO DEL COMUNISMO!-

INTERPLATAS S.A. dedicada al comercio exterior por medio de negocios con países socialistas, quedándose con la comisión de intermediación que iba luego a las arcas del Partido.-

GALERIA TRILCE también propiedad del Partido. - Era una Galería de arte hecha con fondos del comunismo, a cuyo frente estaba el comunista Arquitecto José SASSARINI, junto a un interesante aporte mensual - cumplía la función de promover a los artistas del Comunismo, y desprestigiar a otros.-

ESTUDIO CONTABLE "PAR" ASOCIADOS. Fundado por el Partido para concentrar allí a una serie de profesionales en asesoría financiera.-
El estudio mantenía también otros negocios como consultoría de empresas, llegando a aportar por esas tareas hasta N$ 1.500 mensuales a las voluminosas arcas del Partido.-

...///

///...

FEDERAL STORES S.A. Empresas de proveeduría marítima - infiltrada por los comunistas por intermedio de Walter Alcalde.

IMPORTADOR NYURKA FERNANDEZ.- Una empleada - de "El Popular" manejaba esta firma, dedicada exclusivamente al papel de diario, Se encargaba del papel para ese órgano de prensa comunista, y desde su clausura operaba - con otros periódicos de plaza, habiendo hecho aportes del orden de los N$ 15.000 durante 1975.-

EMPRESAS VINCULADAS AL ESCRIBANO ANTONIO BONFIGLIO. En el último ejercicio consta un aporte del orden de los 20 millones de pesos viejos.

Negociados con dólares.
Otro manejo que producía importantes ingresos al Partido Comunista eran los negociados con dólares.
En el año 1972, a raíz de la adquisición de una máquina -- Offset en un país comunista para "El Popular", sobretazaron la misma. De esta manera lograron 58 mil dólares cuando lo que debían pagar, realmente eran once mil dólares -- por concepto de fletes.
Isaac Apelbaum fue el encargado de recuperar para el Partido los dólares girados de más, y al retornarlos al País fueron vendidos en el mercado negro con elevadas ganancias. Sin embargo el Partido Comunista organizó una colecta pública con el pretexto de financiar la offset y obligó a los trabajadores a un aporte extraordinario.-

iii.- Aportes de Afiliados.

* Las cotizaciones.

- La otra fuente de recursos, menor pero no despreciable - para el voraz partido Comunista, eran los aportes de sus afiliados, comúnmente denominados, "las cotizaciones". Por un sistema de estampillas sobre el carnet de afiliado, se documentaban las entregas. Al iniciarse la actividad - totalmente clandestina se eliminó este sistema, así fue como muchas personas dejaron o pretendieron dejar de hacer sus aportes.-

- Esto suscitó una fuerte preocupación en el Partido, donde si bien un incremento de las entregas del exterior reemplazó con creces a las cotizaciones perdidas, la reticencia - de los afiliados, amén del aspecto financiero significaba -- contacto con la masa partidaria.
Así el Comité Ejecutivo, ordenó una intensificación de las recaudaciones, a los efectos de mantener comprometidas a numerosas personas con la actividad clandestina del Partido Comunista.-

3.- Frente de Propaganda.
Particular importancia otorgaba el proscripto Partido Comunista a su-

...///

///...

aparato de propaganda, especialmente desde que se decretó su - ilegalidad, ya que se había convertido en el único vínculo entre sus cuadros y los dirigentes, con el fin de mantener la monolítica unidad ideológica y conceptual que exige el funcionamiento del marxismo - leninismo.-

a.- Organización.

(1) En los distintos niveles funcionaba un Secretario de Propaganda con jurisdicción Nacional, Departamental, Regional, Seccional y de Agrupación con similares tareas en estos escalones, teniendo como máximo dirigente al Secretario Nacional de Propaganda Wladimir Turiansky (a) ".Gustavo".

(2) A partir del nivel Departamental se realizaban tareas descentralizadas, logrando autonomía para la concresión de propapaganda, a pesar de que sus actividades se veían limitadas a la impresión de volantes, pintadas, etc.-

b.- Direcciones de Propaganda.-

(1) Ex-C.N.T. (Convención Nacional de Trabajadores)

* Una de las direcciones estaba orientada hacia la ex-C.N.T. que aunque disuelta, continuaba tratando de agitar el movimiento sindical, como verdadero organismo de fachada que lo era.-

* Dentro de la C.N.T., cuya dirección contaba con 25 miembros, existía amplia mayoría de comunistas y dos miembros permanentes, Wladimir Turiansky (a) "Gustavo" y Gerardo Cuestas (a)"Rafael", quienes aseguraban la línea doctrinaria, puesto que eran ellos quienes efectivamente dirigían la seudo gremial.-

* Fundamentalmente publicaban un Boletín y desarrollaban propaganda en los sindicatos, la que previamente era digitada por un comité que estaba dirigido por Turiansky.-

* El Boletín sindical se imprimía en diferentes locales o se reimprimía en muchos de ellos. En total contaban para la tarea con 30 mimeógrafos y 21 máquinas de escribir.

(2) Cuadros del Partido.

* En cuanto a la propaganda hacia sus afiliados y al público en general, el partido centraba sus esfuerzos en el semanario CARTA y para su redacción, impresión y distribución - había montado una verdadera organización.-

* CARTA tenía un equipo integrado por un Redactor responsable Jorge Martínez (a) "TITO", un responsable de impresión, un administrador y un Responsable de distribución.-

* La impresión se realizaba en diferentes locales y las matrices para la "Rotaprint" que se usaba, generalmente se confeccionaban en el local 13 de la Galería COSTA, en la Avenida 18 de Julio.-

...///

1751

///..

La "Rotaprint" estaba instalada en un local de la calle Burgues 3701, existiendo allí como cobertura, una fábrica de cajas de cartón -

(3) Adoctrinamiento a niveles superiores.

* También el Partido ordenaba la lectura de diverso material, que seleccionaba directamente el propio MASSERA.-

* Su publicación se hacía en la imprenta "HOY" y la distribución corría por los mismos canales que CARTA.-

* Así el partido publicaba revistas como: Ensayos, Análisis, Discusión, boletines con información internacional, etcétera. Con este material se pretendía adoctrinar a niveles superiores y a través de artículos seudo técnicos que modificaban cifras y conceptos, intentaban fomentar el descontento.-

c.- Organos de Prensa de fachada.

Semanario "9 de Febrero".-

El Semanario "9 de Febrero" es uno de los ejemplos más claros de la traicionera acción del Partido Comunista.-

OBJETIVOS.

* Una de las direcciones en las cuales se movía el Partido era la de infiltración de las Fuerzas Armadas.- Este trabajo, denominado la cuarta dirección tenía como responsable al más alto nivel a Alberto ALTESOR.-

* En los últimos tiempos un periodista mercenario que trabajaba para el Partido Comunista, y también para otra agencia extranjera de inteligencia, propuso al Partido la publicación de un semanario que tomaría como base para su predica, los pronunciamientos militares del 9 de febrero, haciendo una campaña de equívocos y distorsiones a aquellos postulados, con el fin de crear divisionismo entre las FF.AA.-

Responsables.

* Luis Gustavo MICHELINI era el periodista, que había trabajado en varias publicaciones de izquierda, y que había comenzado a trabajar para el Partido en la época pre-electoral.-

* Jaime Gerschuni PEREZ que siempre fue su contacto, aprobó la idea de editar un órgano de prensa y así fue fundado el semanario "9 de Febrero".-

* Los artículos de "9 de Febrero" eran en su mayoría redactados por MASSERA y PEREZ, MICHELINI los publicaba como suyos.-

...///

///...

Financiación

* Durante más de 1 año Michelini, a quien el Partido le pagaba medio millón de pesos viejos, y había entregado un coche, estuvo realizando continua cizaña con esa publicación de corte pasquinesco, hasta que el Gobierno dispuso su clausura.-

* Cuando fue detenido por las FF.SS. el inescrupuloso MICHELINI cobraba cerca de tres millones de pesos viejos por sus tareas, cifra que incluye las sumas en moneda extranjera que este mercenario recibió de varias Embajadas.-

* El Partido, durante más de un año en que "9 de Febrero" estuvo en la calle, hizo un aporte mensual de 25 millones de pesos viejos para financiarlo.-

E.- Comisión de Relaciones Internacionales.

1.- Generalidades.

a.- Es el órgano encargado de diseminar a nivel mundial, la propaganda que el Partido Comunista crea conveniente acorde a las directivas recibidas de la Central del Comunismo Internacional.-

b.- El Partido, fracasado en su intento de resucitar la violencia y la subversión en el país, procura ahora una campaña internacional de desprestigio contra la nación.-

c.- Por otra parte, los agentes internacionales del marxismo-leninismo, a través de informaciones llegadas a las centrales de la subversión, hacen de caja de resonancia, en esas reuniones internacionales a los intentos de desacreditar al Uruguay.-

d.- El comunismo había montado dentro de fronteras y clandestinamente, un organismo de confección de mentiras, que estaba dirigido por el propio José L. MASSERA.-

2.- Organización.

a.- Base Central.

* La Base Central de Relaciones Internacionales es en donde convergen todas las informaciones a los efectos de ejercer desde la misma, la acción de propaganda a nivel mundial por parte del Partido Comunista Uruguayo.-

* Su ubicación física se encuentra en la ciudad de Buenos Aires.-

b.- Sección Redacción de Informes.

...///

///...

* Funcionaba con un conjunto de personas vinculadas al ambiente periodístico, dentro del cual venían manteniendo contacto con todas las agencias, de las cuales obtenían información, seleccionando los asuntos de interés para el Partido los que eran luego remitidos a la Base Central de Buenos Aires.-

c.- Grupo Colección de Informes.

* Tenía como misión, la colección de toda la información para utilización del Partido Comunista.-

d.- Buzones.

* La denominación de Buzones era asignado a la ubicación física de una persona en una determinada dirección postal.-

* Este sistema era usado con la finalidad de mantener el trabajo de la C.R.I. en la clandestinidad.-

* La seguridad en la corriente de información se mantenía, evian do desde Montevideo a Buenos Aires, y viceversa documentación a una dirección determinada donde residía una persona de confianza del Partido, la cual debía de hacer entrega a otra, que pasaba a retirarla de acuerdo a coordinaciones establecidas.-

3.- Organismos Internacionales utilizados por el P.C.U.

* El máximo derrotado dentro de fronteras, ha recurrido a organismos internacionales infiltrados en procura de apoyo para atacar al gobierno legal de nuestro país.-

* Esta infiltración, mirada con suma benevolencia por varias potencias mundiales, se ha caracterizado por hacer actuar a estos organismos en un ataque permanente a los regímenes anti-comunistas, promoviendo incluso bloqueos y presiones de todo tipo, sin preocuparse muchas veces por la comprobación de los mismos y muchas veces cuando han sido invitados por los propios países, se han negado a ello o sus informantes han desfigurado los hechos con la total complacencia de los propios organismos.-

* Los escenarios a que ha accedido el Partido Comunista, han sido entre otros la O.I.T.(Organización Internacional del Trabajo) y la Comisión de los Derechos Humanos de la O.E.A.-

a.- O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo)

Como ejemplo de la infiltración marxista-leninista en la O.I.T. se ha podido corroborar la concurrencia a las sesiones del año 1975 de una delegación de la ex C.N.T. (disuelta por estar manejada por el comunismo, no ser representativa de los trabajadores y realizar acciones subversivas) -

...///

///...

que intentó abrogarse la representación sindical del Uruguay, mintiendo exprofeso sobre la situación obrera en nuestro país, al hacer falsas acusaciones - contra el gobierno de la Nación.

b.- Comisión de los Derechos Humanos (O.E.A.)

(1) La máquina de fraguar denuncias de torturas que ha montado el Comunismo Internacional ha quedado al descubierto, al incautarse documentación probatoria del manejo de denuncias ante la O.E.A.

- En documentos incautados a MARIA SELVA MACEDO integrante del proscripto Partido Comunista, permitió comprobar como se manejaban las denuncias -- contra el actual régimen de Gobierno, verificándose que dicha documentación firmada por el propio JAIME JERSCHUNI PEREZ, lo responsabilizaba sobre - determinadas características de la formulación de - denuncias.-

- La primera denunica enviada por JAIME JERSCHUNI PEREZ correspondió al caso 1898 ante la O.E.A. y la última de la cual le acusaron recibo era la 1966 de los 69 casos comprendidos 16 le correspondían.-

- Las denuncias realizadas eran todas de carácter múltiple, habiéndose en una sola, redactado en seis páginas, 84 casos.-

- Ultimamente había optado por mandar denuncias con nombres ficticios, para no destacarse bajo el mismo-nombre, con respecto a denuncias efectuadas anteriormente.-

(2) No siendo suficiente la falsedad y la deformación de los hechos en las denuncias a organismos internacio - nales, el marxismo internacional por medio de la repetición, busca que la cantidad de sus calumnias sea aval de la veracidad. Así la misma persona ha enviado docenas de denuncias con nombres falsos para lo - grar sus bajos propósitos. Esto muchas veces, es la-causa de que esas denuncias tengan eco y provoquen pronunciamientos de censura al país, a pesar de su - falsedad.-

E.- Aparato Militar.

1.- Aspectos Generales.

a.- En 1963, poco después de la reunión de la Conferencia Tricontinental de la Habana, dos grupos alimentados por una raíz ideológica común comenzaron a preparar una-subversión en el Uruguay.-
Así al tiempo en que se gestaba el "MLN" y la opinión pública tomaba contacto con una forma de acción sediciosa, el Partido Comunista, iniciaba bajo el mayor secreto el entrenamiento militar de sus cuadros, al tiempo que fomentaba y protegía al MLN (Tupamaros).-

...///

///...

b.- Uno de los secretos más estrictos dentro del Partido Comunista era el relativo a su aparato militar, el Ejército clandestino era, de exclusivo conocimiento del Primer Secretario del Partido, solo quien ocupaba ese cargo dentro de la cúpula comunista estaba al tanto de estos aspectos, es decir, Rodney Arismendi y quiénes le sucedieron fugazmente, como JOSE LUIS MASSERA.-

c.- En 1968, escasos cinco años después, el Partido tenía ya asentada la base de un Ejército clandestino, con vista ya a participar abiertamente en la acción sediciosa, ya a desplazar al "MLN" del poder en un golpe de mano, para el caso en que la acción tupamara fomentada y conducida por el Partido en diversos aspectos, tuviese un exitoso fin para sus intereses.-

2.- Organización.

El Aparato Militar estaba bajo el mando de un jefe AURELIO PEREZ GONZALEZ dependiente del primer Secretario del Partido con dos grandes divisones.-

* El Ejército Jefe : Aurelio PEREZ
* El Aparato Logístico Jefe: Jose Picardo ESTEVEZ.

Cada una de las ramas del Aparato Armado era comandada por un Jefe, manteniéndose la compartimentación entre ellos.-

a.- Ejército

(1) Organización

Bajo el Comando del Jefe del Ejército estaban los grupos de Centurias en número de 4.-

(a) Grupo de Centurias

Cada Grupo de Centurias, está integrado por un número variable de Centurias.-

* Grupo de Centuria No.1.

- Centuria del Cerro.
- Centuria de la Seccional 20 del Partido. (Paso Molino, Sayago)
- Centuria de la Seccional 20 del Partido (La Teja)

* Grupo de Centurias No.2.

- Centuria de ANTEL
- Centuria de CONAPROLE
- Centuria Seccional 22
- Centuria Seccional 11
- Centuria Seccional 10
-

* Grupo de Centuria No.3.-

- Centurias Universitarias.
- Centurias Estudiantiles.

* Grupo de Centuria No. 4

  - Centuria del Puerto.-
  - Centuria de BANCARIOS.-
  - Centuria del BARRIO SUR.-

(b) Centuria

Cada centuria tiene aproximadamente de 80 a 100 hombres comandados por un Jefe de Centuria, con el grado de Capitán, conformada por 4 Secciones.-

(c) Sección.

Comandada por un Jefe de Sección, tienen un grupo variable de combatientes siendo aproximadamente en el orden de 20; bajo su jurisdicción tiene 4 grupos.-

(d) Grupo

Es la menor fracción combatiente conformado por un Jefe y 4 hombres.-

(2) Escuelas de Entrenamiento.

(a) Generalidades.

La instrucción de combatientes para formar el Ejército clandestino se llevó a cabo en la Habana y la URSS.-

* Se procedió a realizar una celosa selección de los comunistas que iban a participar del aparato militar. A los elegidos, en consideración a distintas cualidades de "lealtad al partido" y condiciones potenciales para la acción paramilitar, se les retiró de circulación por razones de seguridad. Fueron dados de baja formalmente del Partido, y en el futuro se les prohibió participar en cualquiera acción partidaria, ya sea asambleas, manifestaciones, etc.-

* Se quería de esta manera una "foja limpia" de los soldados y comandantes comunistas y además, no alertar al resto de los militantes.

* Al mismo tiempo se da comienzo al entrenamiento en Europa y la Habana, donde se formaron oficiales e instructores para el aparato clandestino, con cursos intensivos.-

* Los "becados" transmitieron su experiencia a quienes eran llamados a ser sus subordinados.-

* En diversos predios, principalmente de Lavalleja y Florida, se entrenó a la "Tropa" de éste ejército, con prácticas de tiro de armas cortas, largas y maniobras.-

///...

* En fin una preparación que desde el punto de vista técnico militar puede considerarse suficiente. Todo esto - bajo la inocente fachada del "camping".-

(b) Características sobre cursos en la URSS

i.- Generalidades.

- El curso se realiza en la Escuela de Konsomol (MOSCU), con una duración aproximada de seis meses, cuyos integrantes son delegaciones de la mayoría de los países - del mundo.-
Como medidas de seguridad a todos los alumnos se le retira los documentos al comenzar el curso y con respecto al pasaporte no queda registrado el ingreso a la URSS, - haciendo figurar la visa de otros países occidentales.-

- El itinerario de regreso, con utilización del pasaje internacional pagado por la URSS terminaba en B. Aires, desde donde se regresaba a Montevideo -

ii.- Materias dictadas -

- Historia del Partido Comunista
- Movimiento Comunista internacional
- Economía Política
- Filosofía
- Sicología
- Historia de KONSOMOL
- Educación Patriótica Militar.- La misma incluía montaje y desmontaje del fusil cal. 22, de pistola de igual calibre, de fusil ametralladora, de fusiles ametralladoras antiaéreas, de lanzo cohetes anti tanque, etc -

- Asimismo los alumnos del KONSOMOL concurrían de visita a una División de Tanques del Ejército regular de ese país como parte de su formación y participaban de simulacros de ataques aéreos y terrestres de una presunta ciudad.-

- En cuestiones de estrategia guerrillera, el curso se hacía mediante películas, con posterior debate dirigido por un Oficial del Ejército rojo. Los filmes eran sobre el Desembarco en Girón (experiencia de los cubanos) y contenía - las indicaciones principales, que hay que tener en cuenta para planificar una acción que tiene por objetivo la toma de una playa o cabecera de puente o defensa de una posición de importante valor estratégico.-

- Los cursos prácticos eran de tiro al blanco, con armas - cortas y largas, blancos móviles o fijos, con especial atención de la graduación del arma para el tiro a distancia, etc. Complementariamente, se les enseñó "defensa personal", y a los alumnos de la siguiente promoción se les dio un curso optativo de paracaidismo, radio o telegrafía, con fines militares.-

...///

///...

b.- Aparato Logístico

Dicho aparato se dividía en cuatro grandes grupos:

- Grupo de Depósito de Armas
- Grupo de Producción de Armamento
- Grupo de Comunicaciones
- Grupo Sanitario.

(1) Grupo de Depósito de Armas.

(a) En los primeros años de la década del sesenta, tras recibir instrucciones del exterior, se decide la formación del aparato armado y se ordena a todos los afiliados la compra de armas cortas, que entregan luego al Partido, por cuya vía llegan a poder de Picardo ESTEVEZ. Mientras tanto ya han viajado hacia el exterior los primeros "oficiales" a recibir instrucción.
Posteriormente se ordena comprar armas largas, deportivas o de caza. Así son adquiridos rifles, de fabricación checoeslovaca y algunos otros, que cayeron recientemente en poder de las Fuerzas de Seguridad.-

(b) El grado de tecnificación alcanzado por el grupo armado es de excelente condiciones, pero en esta etapa se hace saber a la URSS que su poder de fuego es menor que el de los tupamaros, reclamando urgente ayuda la que es analizada por los más altos niveles del Comunismo Internacional.-

(c) Efectuadas las planificaciones para la recepción del armamento, se efectúan varios ensayos y en el mes de marzo de 1969 en una embarcación del Partido, previa autorización de la Prefectura de Puertos en un simulado viaje de rutina a "La Paloma" se dirigen a su verdadero destino, la entrada del Canal del Indio, lugar donde es trasbordado el armamento, el que posteriormente es trasladado a Montevideo.-

(d) El Partido Comunista argentino proveyó de pistolas ametralladoras que, para disimular su origen, fueron rotuladas como "Capoeira San Pablo".-

(e) En cajas de plomo, herméticamente selladas para asegurar su conservación y cubiertas por una capa de parafina o grasa, eran confiadas a quienes debían guardarlas hasta el momento en que el Partido considerara llegado el momento en su uso. Picardo ESTEVEZ era el único que sabía de su existencia y quien tenía, entonces a su cargo el armar el " ejercito" teórico.-

(f) Los escondrijos eran casi todos "berretines de doble pared aunque existían también los subterráneos, ecima de los cuales se había construído un piso o planchada de hormigón.-

(g) El armamento que fuera capturado por las Fuerzas de Seguridad, servía para armar unas 400 personas.

...///

///...

Dicho material consistía en:

- 88 armas cortas de diversos calibres
- 21 rifles calibre 22 cuyas culatas fueron quemadas
- 2 carabinas 30 MI.
- 2 Subametralladoras USI
- 5 subametralladoras .45
- 10 lanza-cohetes
- 5 morteros calibre 60 mm
- 62 rifles calibre 22
- 31 fusiles y escopetas de diversos calibres
- 14 Winchester 44
- 42 subametralladoras 9 mm de fabricación argentina
- 62 rifles automáticos AR 15, M16
- 700 Granadas
- 30.000 proyectiles para las armas señaladas.-

(h) El Comunismo con estas armas pretendía no solo crear la oportunidad de usarlas, sino también aspiraba a liderar cualquier grupo que hiciera un intento similar, con más o menos posibilidades de éxito. Por sobre todo quería el control político de la subversión, del que planeaba adueñarse desde dentro o desde fuera.-

(2) - Grupo de Producción de Armamento.

(a) El Sector Producción, de la logística, está formado por cuatro talleres, que tienen la finalidad de producir y fabricar armamento.- Dentro de esta fabricación se destaca el Mortero 60, que fue fabricado en base a modelos soviéticos y cubanos. La personas que tuvo esta responsabilidad, viajó a la Unión Soviética, donde recibió las clases necesarias para la fabricación del mismo, hizo ensayos allá y aquí fabricó el mortero, con el mismo no podía hacer la práctica del tiro dentro de nuestras fronteras.-

(b) En CUBA hizo las prácticas del mortero, volvió al URUGUAY, aquí realizó las correcciones necesarias del mismo, volvió a viajar a CUBA, realizó nuevamente prácticas de tiro, hasta que culminó su formación.-

(c) Otro tipo de armamento fabricado, son las granadas correspondientes a los morteros, granadas de mano y granadas para fusiles.-

(d) Recargaban munición de armas cortas, de armas largas y en general a esto se reducía su forma de producción.-

(3) Grupo de Comunicaciones.

Estaba integrado por tres grupos generales que eran: el grupo radio, el grupo de teléfonos y el grupo de señales ópticas.-

...///

///...

(a) El grupo de Radio. tenían en su poder equipos trasmisores de onda corta, con los cuales recibía o trasmitía a la Unión Soviética. Estos equipos de comunicaciones han sido capturados casi todos, alguno de ellos eran de índole comercial al mismo tiempo radio-aficionados prestaban sus equipos para esta finalidad.-

(b) El grupo de teléfonos, en el cual había un número bastante elevado de teléfonos de campaña, que fueron construídos con elementos robados a ANTEL. Contaban además con una Central Telefónica que en ciertos momentos estuvo instalada en locales de la ciudad de Montevideo y que mediante la complicidad de funcionarios de ANTEL hacía que los derivados en vez de ser atendidos en la central correspondiente en ANTEL, fueron atendidos por la central clandestina que se encontraba instalada en puntos claves de la ciudad.-

(c) El grupo de señales ópticas. tiene un grupo de personas especialistas en señales con banderas, con aparatos ópticos de cualquier tipo, e inclusive con tinta invisible para el envío de mensajes para el interior y exterior.-

(4) Grupo Sanitario.

(a) El Sector Sanitario del aparato armado del Partido Comunista comenzó a montarse en el año 1966. En aquel entonces, estaba destinado principalmente a atender las personas heridas en manifestaciones violentas, actos de sabotaje o atentados, que en razón del interés de mantenerlas al margen de la Fuerza Policial , no podían ser internadas en nosocomios, o si efectivamente así ocurría, no debía figurar en los registros públicos.-

(b) La Jefatura del aparato sanitario estaba a cargo de EMERSON VERA OSORIO, domiciliado en Comandante Braga 2986 Apto. 4, funcionario de la institución mutual Casa de Galicia. En el año 1974 VERA se hizo cargo de la dirección del aparato sanitario, como Jefe principal, y con el encargo de ampliar esta red sanitaria clandestina. A sus órdenes había dos grandes secciones dirigidas por el Dr. Luis Carlos FIERRO BERRO y el Dr. León LEIBNER.-

(c) Todos los médicos reclutados por las dos secciones recibieron a escasos días de su reclutamiento, una caja con material de pequeña cirugía y dinero, a los efectos de instalar una sala de emergencia en su consultorio. El régimen de trabajo para el aparato militar, les imponía hacer guardia los días indicados por el Partido, es decir, aquellos en los cuales se intentaba alguna acción violenta de la que podían resultar heridos sus cuadros combatientes.-

(d) Dicho grupo contaba prácticamente con todas las necesidades, desde traumatólogos hasta siquiatras los que estaban conformados en base a equipos de mayor o menor envergadura, sobre todo en lo que tiene que ver con la especialidad quirúrgica, que es lógicamente la que se les daba más importancia por una contingencia de combate que se pudiera presentar.-

///...

V.- P.C.U. - M.L.N.

A.- El Partido Comunista siempre sostuvo públicamente que su posición política era totalmente distinta de la del M.L.N. (Tupamaros), habiéndose producido violentas disputas, a nivel de base, entre ambos grupos. Ahora se ha probado la connivencia entre ambos subversivos, orientados por el marxismo internacional.-

1.- El comunismo realiza una vez más el doble juego marxista, negar públicamente y doctrinariamente la lucha armada y la teoría "foquista" de la guerrilla y apoyar y cooperar con los grupos extremistas a través de relaciones clandestinas que incluso se niegan y ocultan a sus militantes de base.-

2.- Ya en el año 1966 cuando la muerte del sedicioso Carlos Flores, teniendo que pasar a la clandestinidad parte de los integrantes del MLN y no contando con locales para esconderse, son auxiliados por el Partido Comunista, quien les proporciona alojamiento (cobertura) alimentos y apoyo económico.-

3.- En 1967 habiendo triunfado la teoría de la guerrilla armada en la reunión de OLAS en La Habana y habiéndose decidido crear un foco subversivo en Bolivia a cargo del "CHE" Guevara, desde CUBA se solicita al P. Comunista uruguayo el envío de guerrilleros, los que previo curso en la isla del Caribe debían ir a luchar al citado país. El Partido Comunista a través de Arismendy para congraciarse con FIDEL CASTRO decide enviar gente del MLN. Realizados los contactos y ante la oposición de éstos, los comunistas deciden enviar 18 integrantes del movimiento marxista a entrenarse a Cuba, los que no llegan a ir a Bolivia pues durante su entrenamiento en la isla, el "CHE" es muerto y su grupo destruído.-

4.- Pero antes el "CHE" pasa por Montevideo y el Partido Comunista le proteje y además de cobertura le proporciona un documento (pasaporte) uruguayo con el que muere. Pero va más allá y le pertrecha, expidiéndole los caminos hacia Argentina primero y luego Bolivia.-

5.- Arismendy procura apoyo para el "CHE" y viene el primer secretario del Comunismo Boliviano a conversar con él. Empero, Arismendy no lo puede convencer y así muere el "CHE", huérfano de todo apoyo. Arismendy lo dice en un discurso, aunque no con éstas palabras. Hace referencia a que todos hablan del "CHE", pero ninguno ha demostrado su solidaridad como el Partido Comunista del Uruguay.-

6.- También en 1967 el Partido Comunista viendo el auge cada vez mayor que lograba el MLN, decide infiltrarlo. Esto lo hace por intermedio de Mauricio ROSENCOFF(a) "LEONEL" quien ocupa los más altos cargos de dirección en el movimiento tupamaro y es a partir de 1970 aproximadamente, enlace permanente con Fidel Castro, viajando en reiteradas oportunidades a Cuba a efectos de coordinar directivas y apoyo en armas y equipos así como recibir el dinero con que Fidel ayudaba al movimiento subversivo.-

7.- La infiltración de ROSENCOFF permitía al Partido comunista estar permanentemente informado de todo el funcionamiento del MLN y mantenerlo así influyendo en la ideología del mismo para transformarlo dentro de los movimientos de neto corte marxista-leninista.-

8.- Esto es apoyado por Fidel, quien en 1971, previó a las elecciones recomienda a través de ROSENCOFF un accionar más estrecho entre el MLN y el PC. Es también Fidel Castro quien informa en aquella época al MLN que el comunismo contaba con un grupo armado de cerca de mil hombres entrenados en la guerrilla urbana y con un poderoso armamento individual y colectivo.-

9.- Como consecuencia de lo anterior, durante el período eleccionario citado se produce una alianza entre el grupo armado comunista y el movimiento tupamaro para llevar a cabo acciones armadas conjuntas ante cualquier problema que surgiera durante las elecciones que se realizaron en noviembre de ese año. Esta alianza se concreta en sucesivas reuniones con la dirección del MLN a las que asisten por el movimiento comunista Rodney Arismendy y Jaime Jerschuni Pérez.-

10.- También en estas reuniones se coordinaban las acciones a realizar, comprometiéndose el comunismo a sacar obreros y estudiantes a la calle, así como a proporcionar 2000 hombres armados.-

11.-Luego del acto eleccionario surgen algunas discrepancias del comunismo con el MLN a raíz de que aquellos los acusaban de haber apoyado políticamente a ERRO a través del Movimiento 26 de Marzo y el MLN le increpaba al P.C. que no le hubieran prestado los AR 15 que les pidieron. Esto es discutido en una reunión con Arismendy , con Rosencoff y W. Alaniz, donde el P.C. culpa al MLN de la derrota del Frente Amplio.-

12.-Posteriormente, hasta 1973 continúan los contactos permanentes entre el P.C. y el M.L.N. para el intercambio de información importante, si bien los tupamaros despreciaban en parte los datos que les proporcionaban los comunistas, pues decían que ellos poseían mejor información y más actualizada, a pesar de lo cual el Partido siempre corrió detrás suyo para no perder el enlace.-

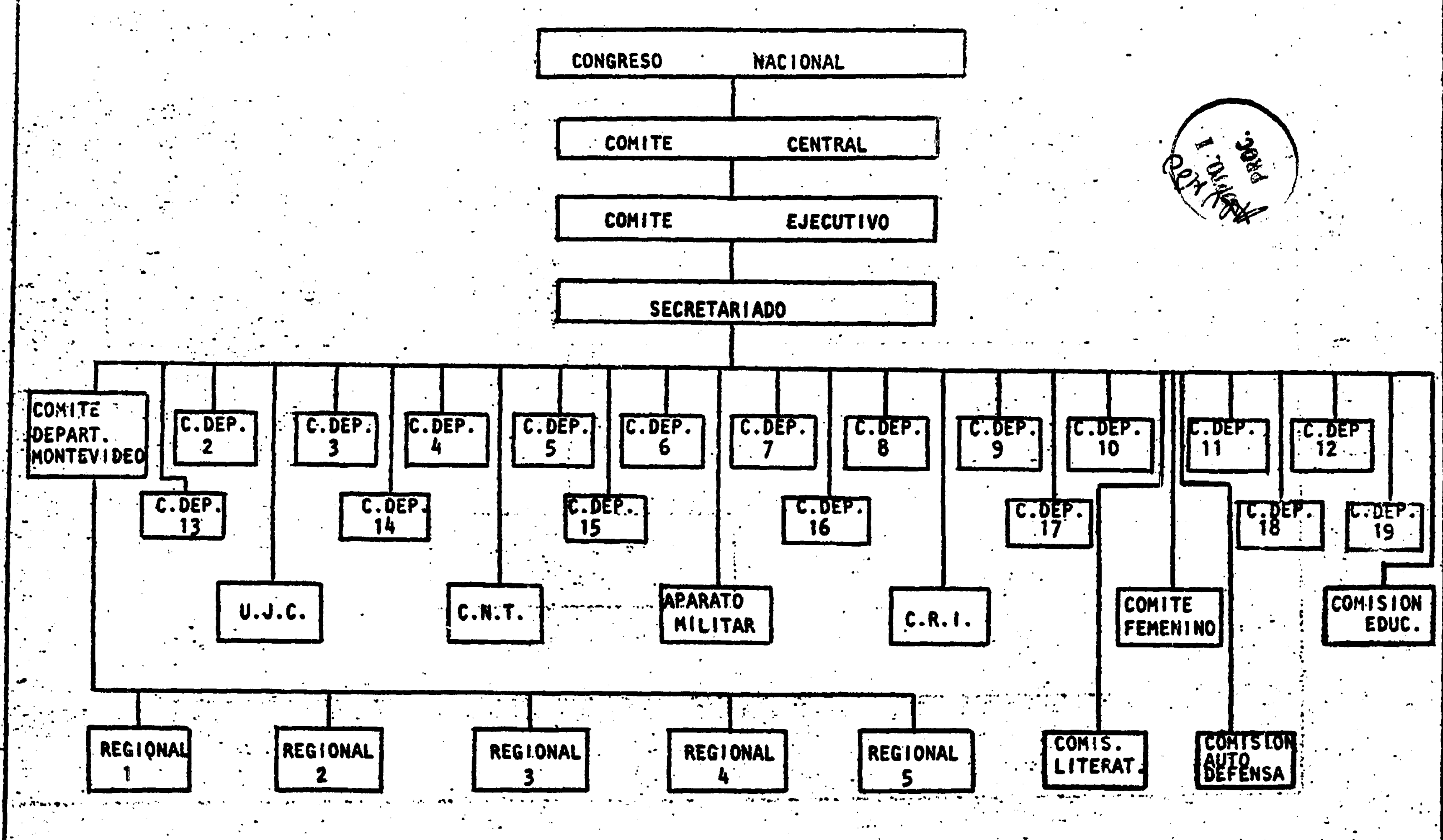
B.-CONCLUSION

Como se ve una vez más queda en evidencia el cínico doble juego del marxismo-leninismo. Aparentando una línea legal, electoralista, sindicalista, niega la lucha armada; pero en realidad, ocultamente apoyaban y cooperaba en todo tipo de acción subversiva que a través de la guerrilla procurara la conquista del poder.-
Así armaron con ayuda exterior un fuerte aparato militar, entrenaron su ejército en países comunistas y apoyaron permanentemente a la sedición extremista a la que públicamente condenaron.-

ANEXO No. 1 Organización General del Aparato Clandestino del P.C.U.
ANEXO No. 2 Organización General del Comité Central
ANEXO No. 3 Organización General del Comité Ejecutivo
ANEXO No. 4 Organización General del Comité Departamental de Montevideo.
ANEXO No. 5 Organización General de una Regional
ANEXO No. 6 Frente de Organización P.C.U.
ANEXO No. 7 Frente Financiero del P.C.U.
ANEXO No. 8 Frente de Propaganda del P.C.U.
ANEXO No. 9 Responsabilidades del ler. Secretario del P.C.U.

mej/jrd

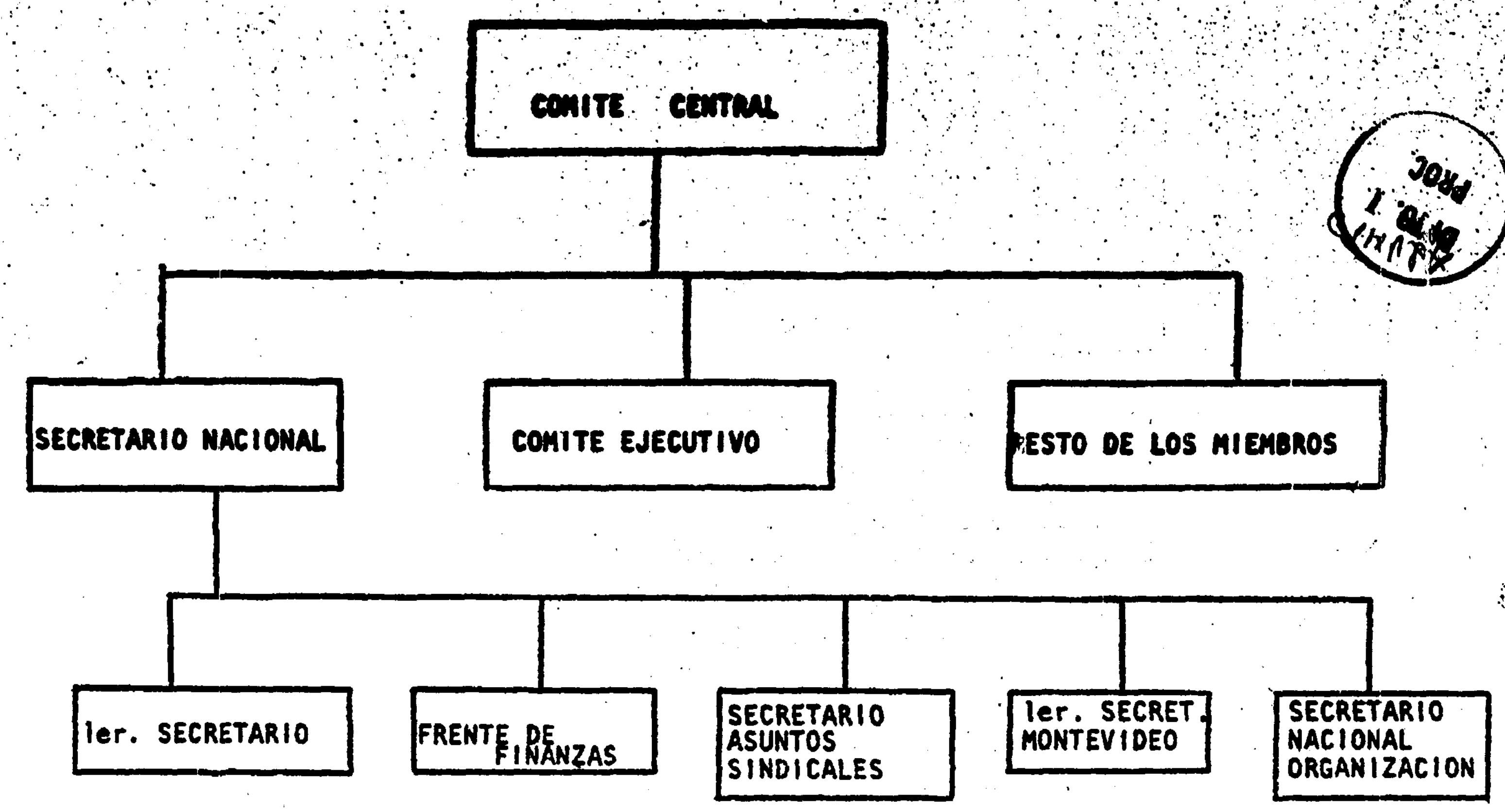
ORGANIZACION GENERAL DEL APARATO CLANDESTINO DEL P.C.U.



ANEXO No. 1

ANEXO No. 2

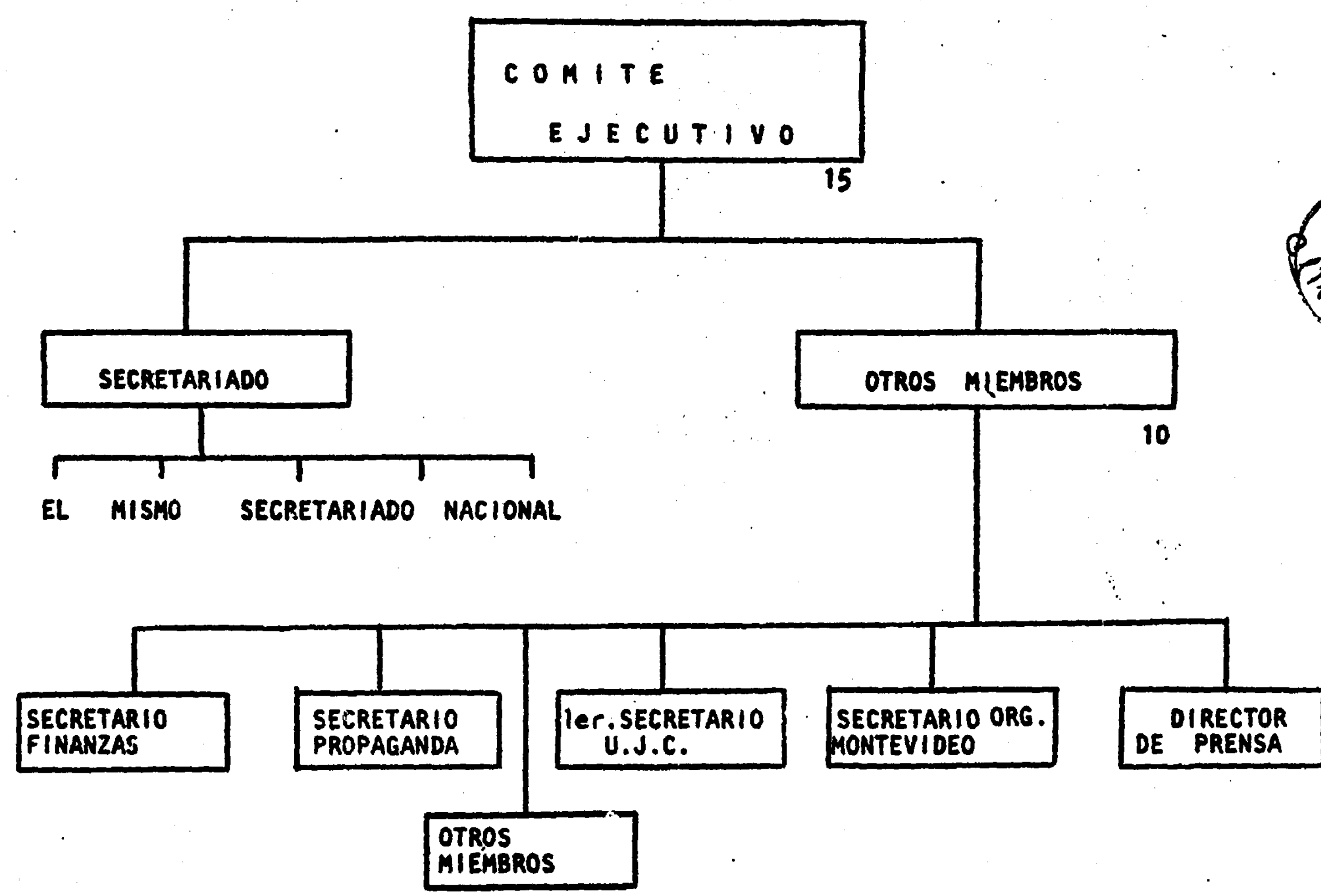
ORGANIZACION GENERAL DEL COMITE CENTRAL



1751

ANEXO No. 3

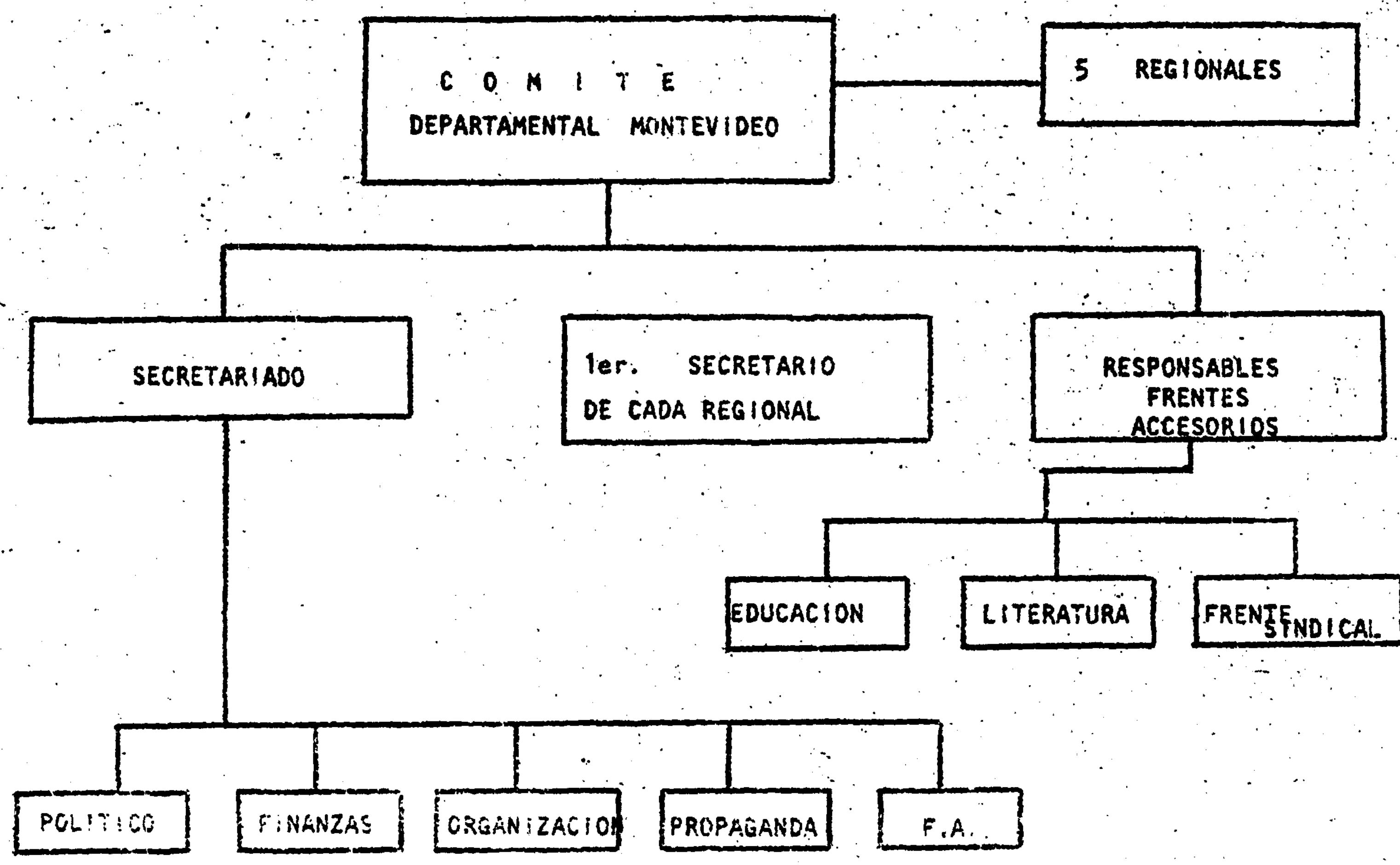
ORGANIZACION GENERAL DEL COMITE EJECUTIVO.



1751

ANEXO No. 4

ORGANIZACION GENERAL DEL COMITE DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

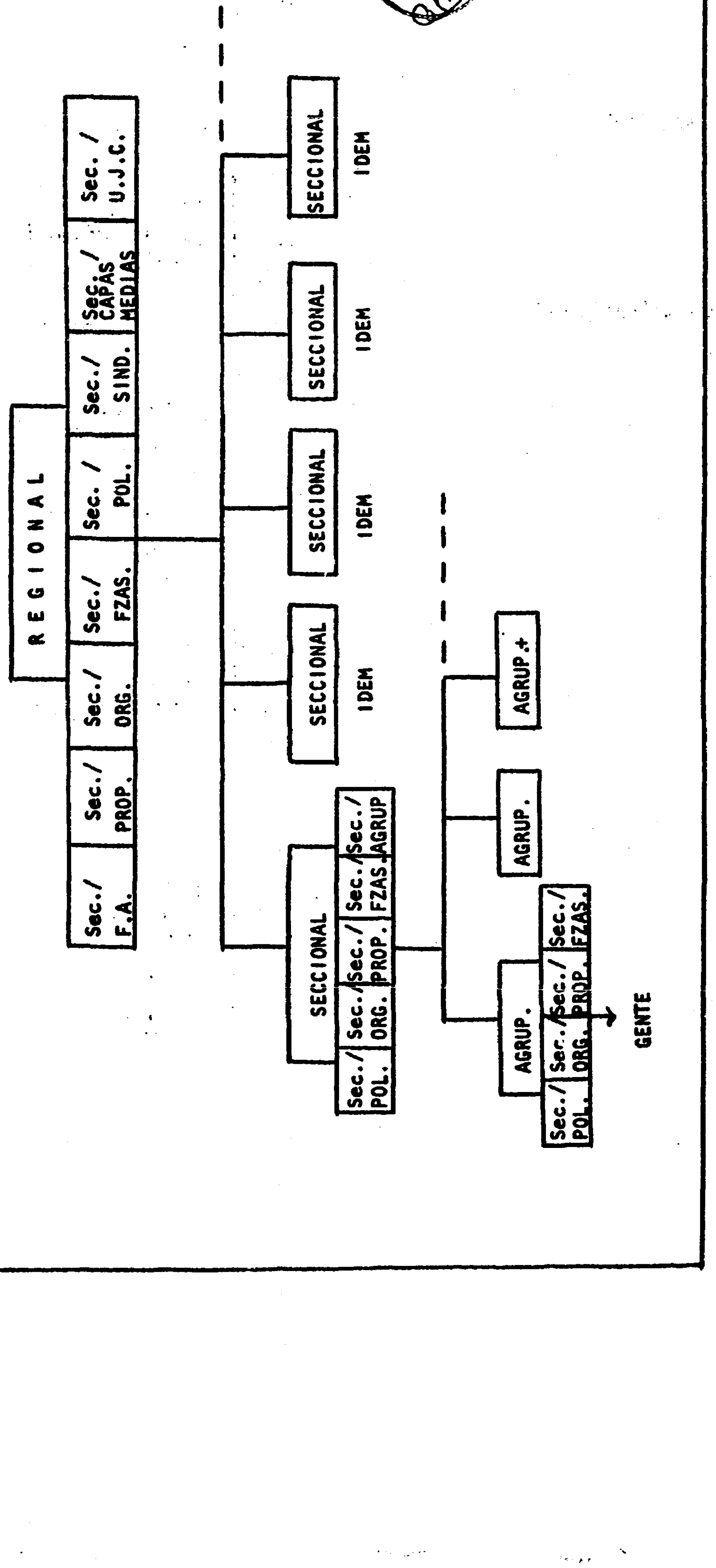


1561

820

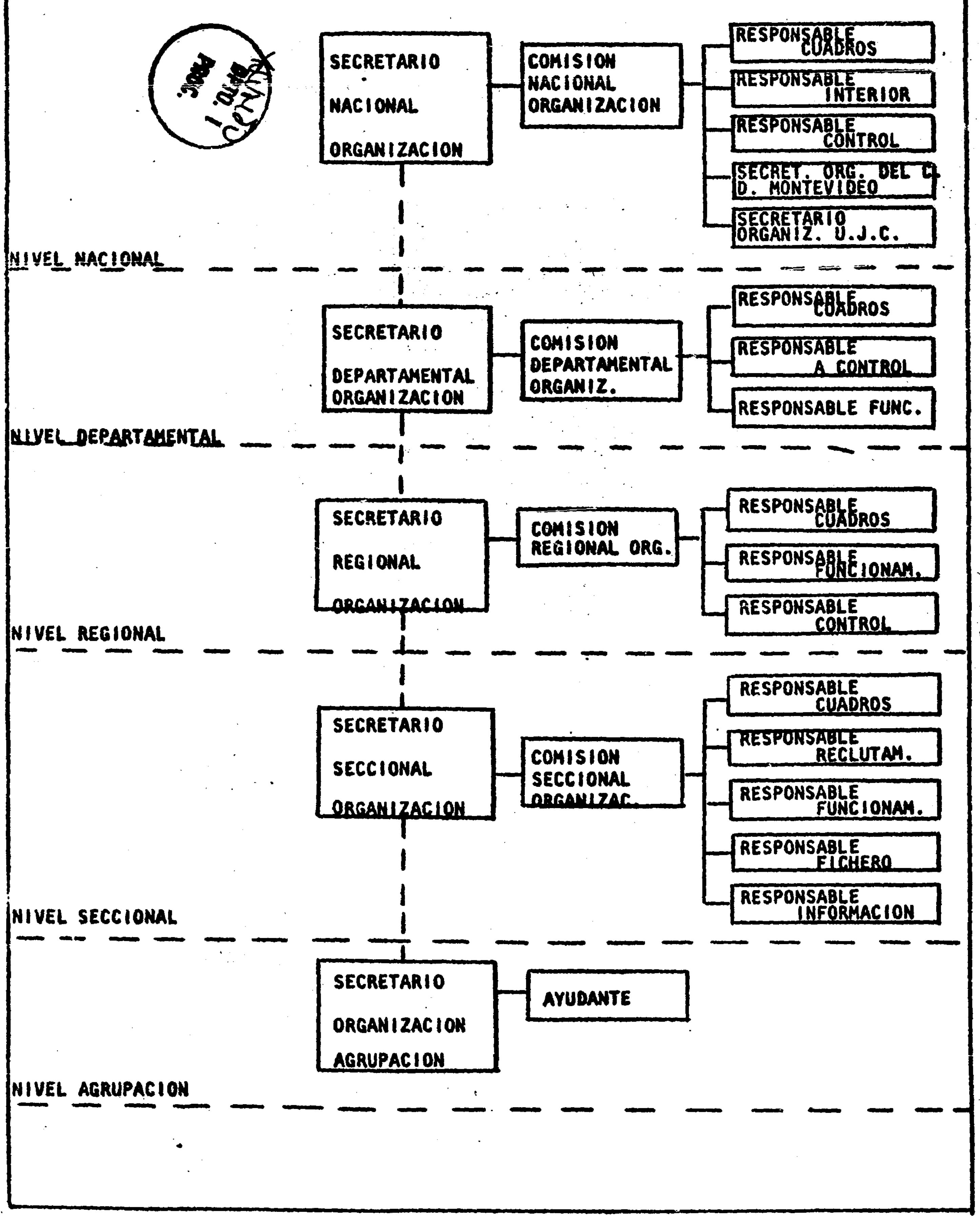
ANEXO No. 5

ORGANIZACION GENERAL DE UNA REGIONAL

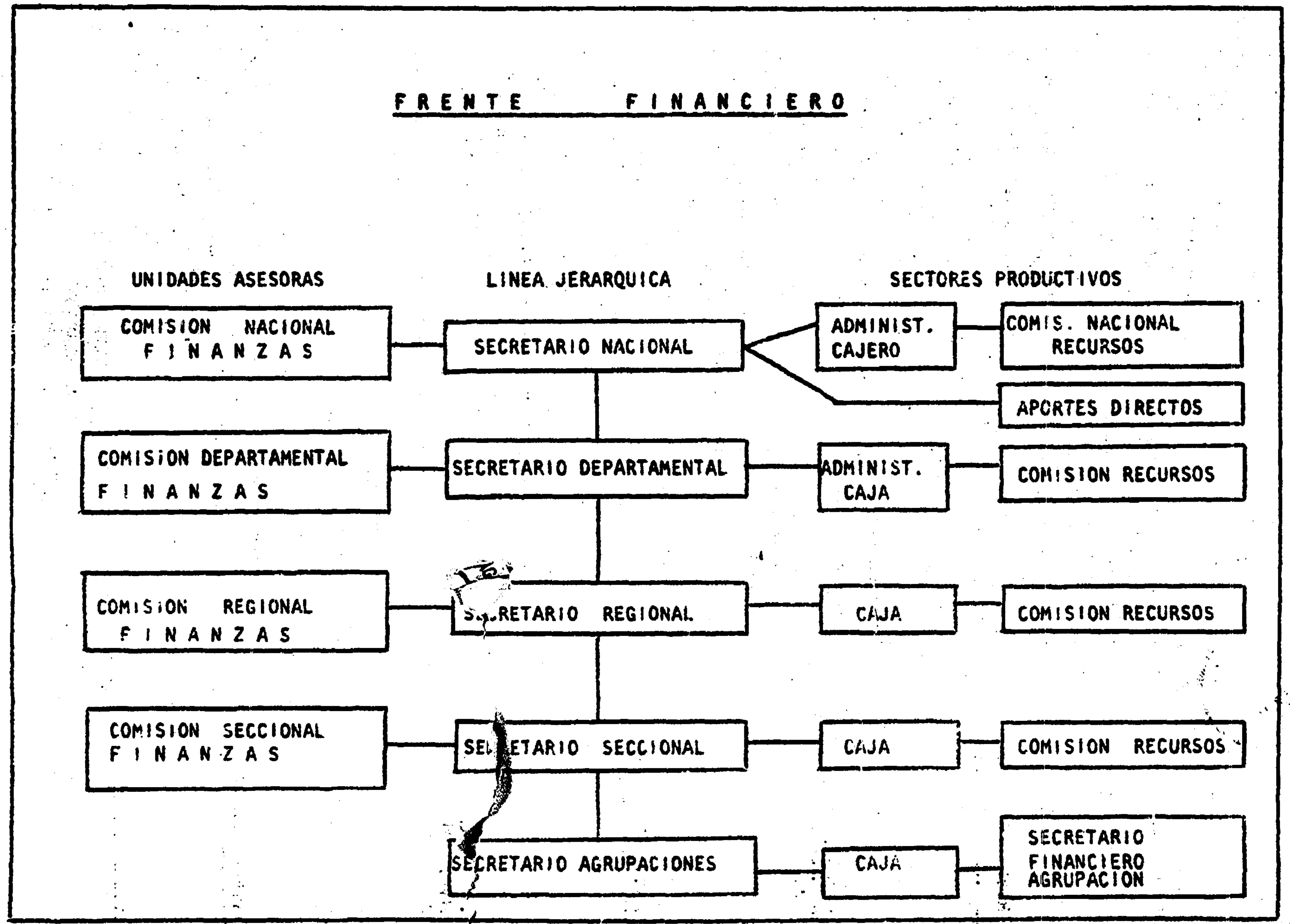


ANEXO No. 6

FRENTE DE ORGANIZACION DEL P. C. U.



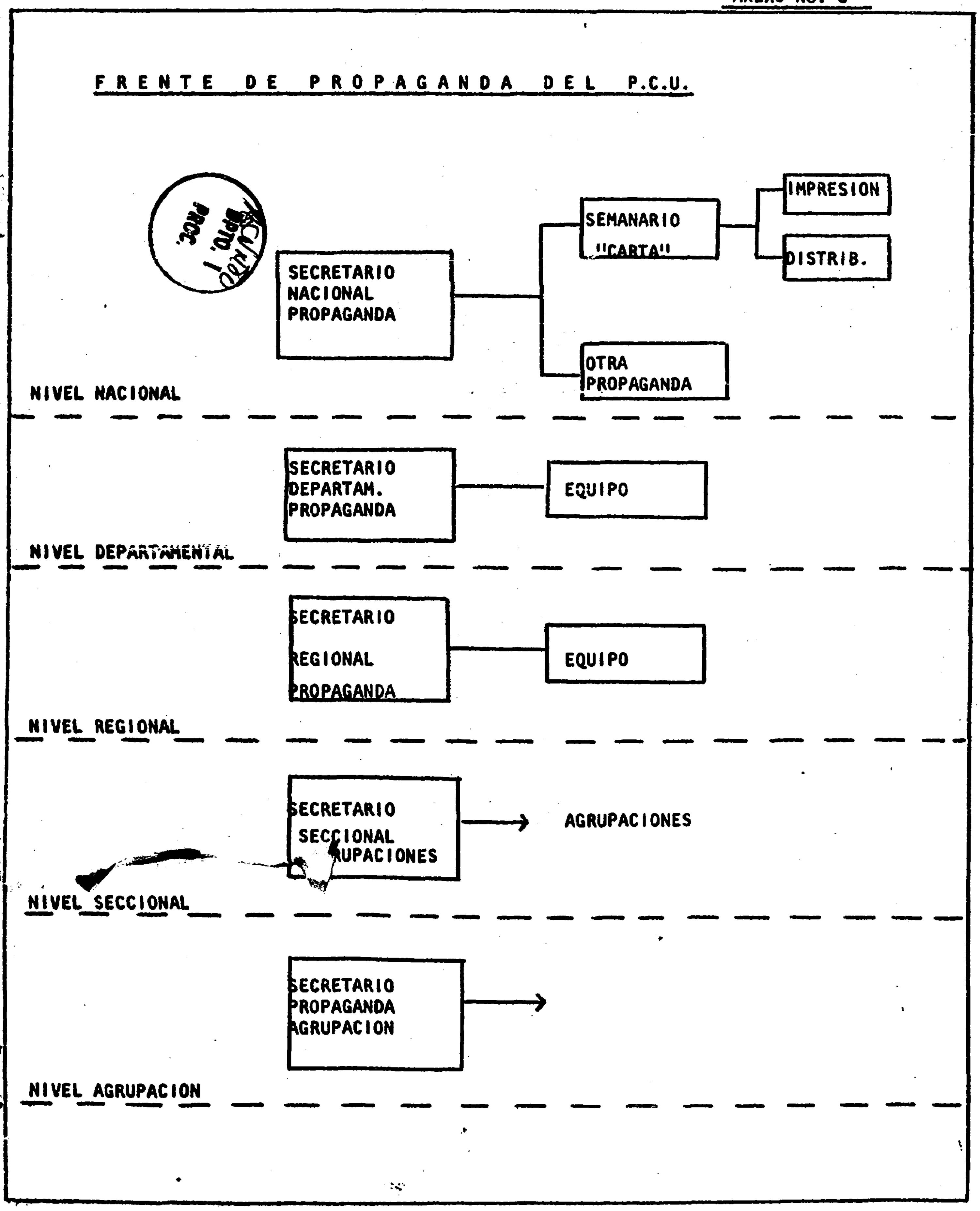
ANEXO No. 7


FRENTE FINANCIERO
UNIDADES ASESORAS
LINEA JERARQUICA
SECTORES PRODUCTIVOS
COMISION NACIONAL FINANZAS
SECRETARIO NACIONAL
ADMINIST. CAJERO
COMIS. NACIONAL RECURSOS
APORTES DIRECTOS
COMISION DEPARTAMENTAL FINANZAS
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
ADMINIST. CAJA
COMISION RECURSOS
COMISION REGIONAL FINANZAS
SECRETARIO REGIONAL
CAJA
COMISION RECURSOS
COMISION SECCIONAL FINANZAS
SECRETARIO SECCIONAL
CAJA
COMISION RECURSOS
SECRETARIO AGRUPACIONES
CAJA
SECRETARIO FINANCIERO AGRUPACION

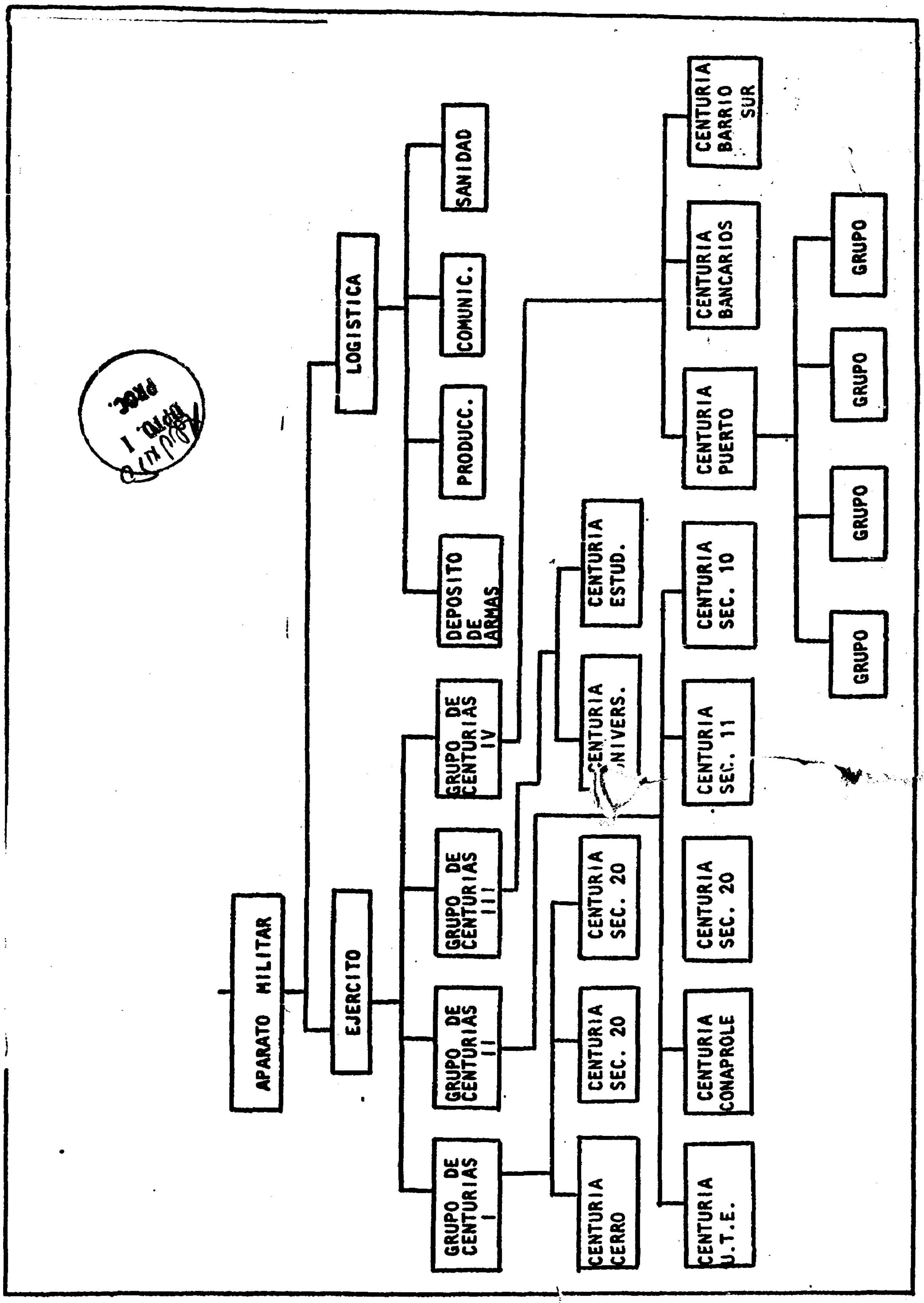
1561

151

ANEXO No. 8



ANEXO No. 9



APARATO MILITAR
EJERCITO
LOGISTICA
DEPOSITO DE ARMAS
PRODUCC.
COMUNIC.
SANIDAD
GRUPO DE CENTURIAS I
GRUPO DE CENTURIAS II
GRUPO DE CENTURIAS III
GRUPO DE CENTURIAS IV
CENTURIA CERRO
CENTURIA SEC. 20
CENTURIA SEC. 20
CENTURIA UNIVERS.
CENTURIA ESTUD.
CENTURIA U.T.E.
CENTURIA CONAPROLE
CENTURIA SEC. 20
CENTURIA SEC. 11
CENTURIA SEC. 10
CENTURIA PUERTO
CENTURIA BANCARIOS
CENTURIA BARRIO SUR
GRUPO
GRUPO
GRUPO
GRUPO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 511
(SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 07 de Agosto de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1976.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: INFORME DEL DPTO.II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.(ORGANIZACION DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO).R.E.No.1751/76.Fs.01/52

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECCION TECNICA
MICROFILMACION
República O. del Uruguay

FIN

ROLLO

611